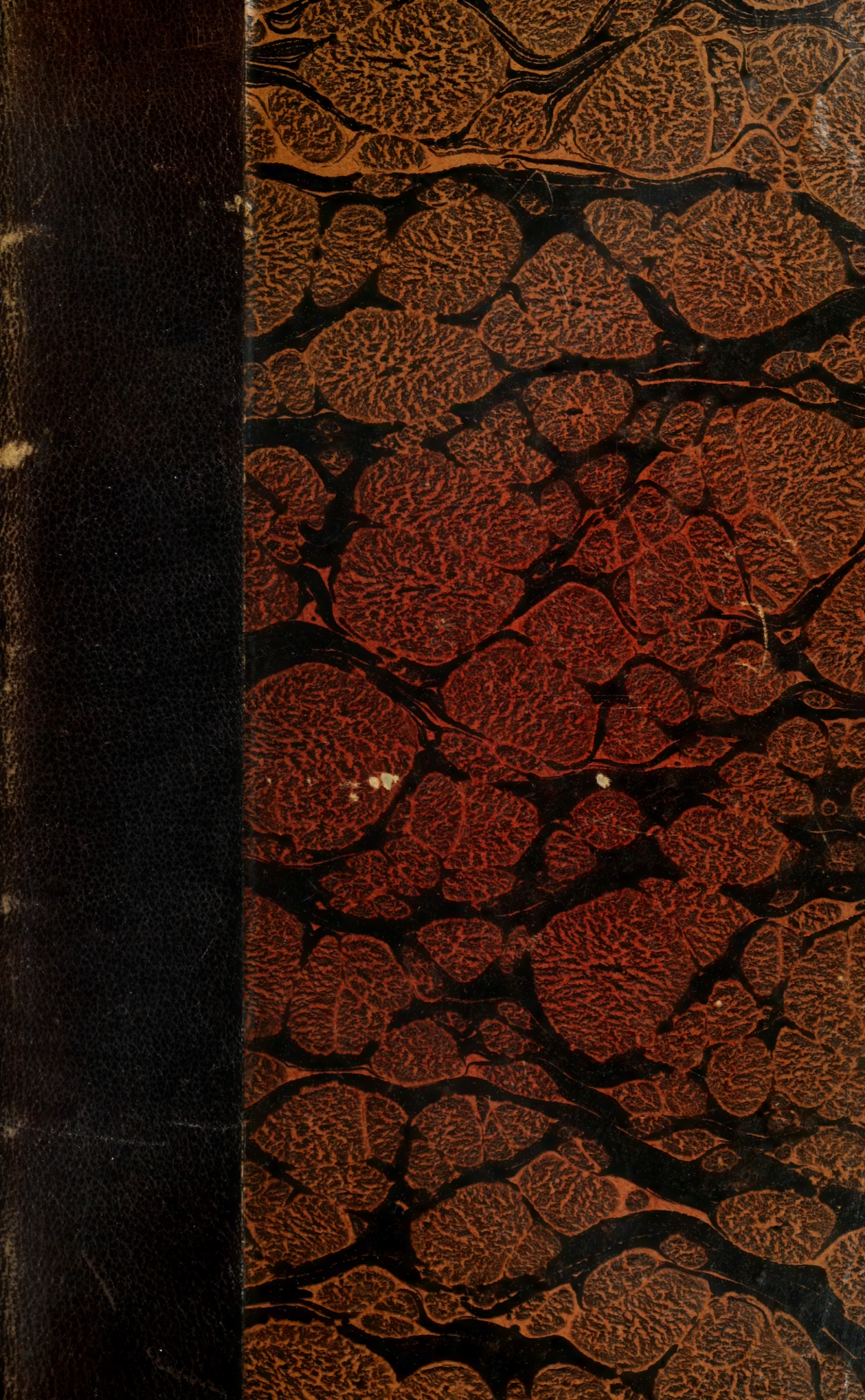

BIBLIOTECA HISTÓRICA

DE LA

FILOLOGÍA CASTELLANA

5. Gr
766b

BIBLIOTECA HISTÓRICA

DE LA

FILOLOGÍA CASTELLANA

POR

EL CONDE DE LA VIÑAZA

OBRA PREMIADA POR VOTO UNANIME

EN PÚBLICO CERTAMEN DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Y PUBLICADA Á SUS EXPENSAS

37841
22/7/96

MADRID
IMPRENTA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Don Evaristo, 8
1893

Grammatice, tenuis a fonte, pleno jam satis alveo fluit, cum præter rationem recte loquendi, non parum alioqui copiosam, prope omnium maximarum artium scientiam amplexa sit.

(Quintilianus, *Institutiones oratoriæ*, 2, 1.)

ADVERTENCIA.

La conveniencia de fomentar los estudios filológicos ha sido claramente manifestada por la Real Academia Española al promover un certamen en el cual se expusiese el desenvolvimiento de estos estudios en nuestra patria. Del acierto de la Academia en proponer este tema no puede caber la menor duda. La ciencia, aunque basada en principios, no puede prescindir de la tradición. El lenguaje es un fenómeno social, que procede, como de sus causas y principios, de otros fenómenos análogos anteriores, y las formas y accidentes del hablar presente suponen otras formas y accidentes usados en tiempos que ya pasaron. Por consiguiente, el estudio y el conocimiento del lenguaje actual debe presuponer más ó menos clara y directamente el estudio y el conocimiento que hicieron sobre su propio lenguaje las generaciones que nos precedieron. Para lograr este intento, ha convocado la Real Academia Española á los aficionados á semejantes investigaciones, estimulándolos á hacer el recuento del caudal literario que nos legaron nuestros antepasados y fomentando de esta manera, á la vez que el progreso de la ciencia en general, el adelantamiento de los estudios de filología castellana.

Ansiosos de realizar el pensamiento propuesto por la primera de nuestras Corporaciones literarias, aunque persuadidos de las dificultades que habíamos de encontrar en el camino, nos decidimos á acometer una empresa á la cual nos incitaba la afición que hace años tenemos á los estudios filológicos. Para llevarla á cabo, confesamos no haber sido pequeñas la fatiga y la diligencia que nos hemos impuesto, ya que los libros sobre que había de fundarse nuestro trabajo son en su mayor número de tan excesiva rareza que, á pesar de haber logrado reunir en nuestra biblioteca porción considerable de ellos, nos ha sido necesario, para dar con otros, revolver las librerías públicas y privadas, así de España como del extranjero, solicitar las luces ó noticias de personas entendidas, y acudir á medios ó auxilios que, estando lejos de nuestro alcance, no han podido utilizarse sino á costa de grandes molestias y dificultades. Así lo tenía reconocido sin duda la Academia, á juzgar por lo que decían acerca de esta empresa algunos individuos de la dicha Corporación. Entre otros, ya en 1871 escribía el Sr. D. Manuel Cañete: «Si ha de escribirse algún día, como cumple al buen nombre y al interés del país, la historia de la lengua

castellana, se hace necesario no desperdiciar ocasión ninguna de ir allegando materiales que, utilizados y clasificados en sazón oportuna, faciliten labor tan lenta y penosa, porque sólo así podrá realizarse alguna vez obra de tanta importancia, que requiere larga copia de trabajos preliminares arduos y dificultosos de suyo (1).»

Ha sido muy escaso, por otra parte, el tiempo de que hemos podido disponer para llevar á feliz término tan difícil tarea: por esto fiamos en la benevolencia de los lectores, que apreciando los inconvenientes que ofrecía un trabajo hasta ahora no acometido, suplirán las deficiencias del nuestro, mirándolo más como ensayo que como obra perfecta y consumada.

Interpretando lo prescrito por la Academia en el programa del certamen, hemos tenido á la vista dos fines en el desempeño del asunto que hemos tomado entre manos, es á saber: indicar los estudios que, refiriéndose á la lengua castellana, pueden conducir al perfeccionamiento y mayor riqueza de su *Gramática* y de su *Diccionario*, y desenvolver la historia de la filología castellana, mostrando y explicando sus progresos desde el siglo XV hasta hoy. Estos dos estudios se ayudan y dan la mano el uno al otro, ya que las investigaciones gramaticales y lexicográficas de los pasados siglos no pueden llevarse á cumplido efecto sin derramar vivísima claridad sobre las cuestiones que se refieren así al *Diccionario* como á la *Gramática* de nuestra lengua, y sin consignar al propio tiempo, ya en las reglas positivas que proclaman aquellos libros, ya en las opiniones más ó menos fundadas de sus autores, ya en los mismos accidentes extrínsecos de sus obras, las etapas del desenvolvimiento de los estudios á que ha estado sometido el idioma castellano en los diversos períodos de su historia.

Para alcanzar estos dos fines, hemos dividido nuestro trabajo en tres libros. Coleccionamos en el primero lo que se ha escrito sobre el origen y formación de nuestra lengua. Enumeramos y describimos en el segundo las gramáticas y cartillas de alguna importancia ó que por algún concepto ofrezcan interés, entre las innumerables que existen publicadas sobre el castellano, dividiéndolo en tres partes, que respectivamente tratan de la Analogía y Sintaxis, de la Ortología, Prosodia y Métrica y de la Ortografía, á pesar de que, por la estrecha relación que guardan entre sí algunas materias, como la pronunciación y la escritura, se trata á la vez de ambas juntas en muchos artículos que indistintamente están en la segunda ó en la tercera parte. Por igual razón hállanse en la primera parte muchos libros citados en la segunda y en la tercera, por contener en

(1) Págs. 418 y 419 del tomo de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al año de 1871, en donde el Sr. Cañete publicó por primera vez una interesante carta del poeta Francisco de Figueroa con notas del Maestro Ambrosio de Morales: ambos escritos refiérense á la pronunciación de algunas letras castellanas.

su texto el estudio de los cuatro tratados de que consta la Gramática. En la tercera parte de este segundo libro se contienen asimismo muchas noticias de interés para la historia del magisterio español de primera enseñanza, y se sacan del olvido no pocos nombres de maestros de escuela de los pasados siglos, cuya carrera, aunque modesta é injustamente olvidada, se enlaza tan directamente con el estudio de la Gramática castellana. Reunimos en el tercer libro las noticias referentes al Diccionario, coleccionando los diccionarios generales primero (1), después los estudios especiales acerca de las etimologías (2), los sinónimos, los arcaísmos, los neologismos, los provincialismos, los tecnicismos, los refranes (3), y, por último, los demás trabajos lexicográficos de carácter vario y general publicados acerca de nuestra habla. A estos tres libros precederá una noticia ó disertación en que se consignen las ideas que han tenido acerca de la excelencia de la lengua castellana muchos de los ilustres españoles que de ella han escrito, y de las cuales ha procedido así la composición de las obras gramaticales que se estudian en esta obra como la de las otras más admirables, en las cuales campea esta lengua en toda su nobleza y hermosura.

(1) En esta parte de diccionarios generales incluímos también aquéllos que se han escrito para enseñar nuestra lengua á los extranjeros, como los hispano-franceses, hispano-ingleses, hispano-alemanes, etc., etc., y otros que contienen las palabras castellanas primero y luego su traducción ó explicación en otras lenguas clásicas ó modernas de Europa. Pero debemos advertir que no damos cabida á los diccionarios en español y en lenguas indígenas de América, Asia y Oceanía. Sin embargo, no dejarán de ser muy útiles al lexicógrafo muchos de estos diccionarios, como, por ejemplo, el castellano-chileno del P. Febres y el castellano-quichua del P. González Holguín, que contiene muchas palabras que no se hallan en el *Tesoro* de Covarrubias, á pesar de haberse compuesto y publicado este último Diccionario en fecha posterior. Véanse nuestros libros: *Bibliografía española de lenguas indígenas de América.* Obra premiada en público certamen por la Biblioteca Nacional: Madrid, imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra, 1892. (Fol.—XXVIII-435 págs.), y *Escritos de los portugueses y castellanos referentes á las lenguas de China y el Japón.* Memoria presentada en el Congreso internacional de orientalistas de Lisboa, 1892: Lisboa, M. Gomes, rua do Garret, 70 (Chiado) (4.°—140 págs.) También hay bastantes vocabularios en castellano y en lenguas indígenas de Filipinas, cuyo examen ofrece especial interés para el filólogo.

(2) Esta parte y la que contiene los trabajos relativos á arcaísmos, son complementarias del Libro primero de esta BIBLIOTECA.

(3) Nosotros no citamos más que las colecciones ó estudios que se refieren á refranes populares. Pero acerca de esta materia véase la excelente «Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras ó fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua. Obra escrita por D. José María Sbarbi, presbítero. Premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1871, é impresa á expensas del Estado. Madrid, imprenta y litografía de los Huérfanos, calle de Juan Bravo, núm. 5: MDCCCXCI.» —Fol.—414 págs.

El Sr. Sbarbi, á quien tanto deben la filología y las letras castellanas, debe ser considerado en España como la primera autoridad en materia *paremiológica.*

Habiendo sido nuestro principal empeño contribuir, en lo que cabe á nuestras fuerzas, á la formación de una gramática histórica del castellano, era natural que fijáramos preferentemente nuestra atención en las obras que han contribuído más al desarrollo y perfección de estos estudios. Por esto hemos sido más minuciosos ó prolijos en unas obras que en otras, deteniéndonos especialmente en la obra capital de Federico Díez, la *Gramática de las lenguas romances,* de la cual, atendida su primordial importancia, hemos hecho un largo extracto, en cuanto se refiere á nuestro idioma.

Como nuestro deseo es que este libro sea de inmediato aprovechamiento para la generalidad de los lectores, y como para esto ningún método podía convenir más que el bibliográfico, hemos inventariado por riguroso orden cronológico, en cada una de las partes respectivas, los trabajos filológicos que se han escrito acerca del idioma castellano.

Quizá podremos ser tachados de prolijos en detalles bibliográficos; pero creemos será perdonada nuestra falta, si tal es, en razón de la ya indicada rareza de los más de los libros que se registran en este estudio. En cambio sólo apuntaremos los títulos de los trabajos impresos en el presente siglo, ó de los que por ser epítomes, compendios ó resúmenes más ó menos felices de otras obras importantes, ó por razón de su escaso valor histórico ó científico, no exigen ser extractados ni analizados.

Como, á pesar de nuestra diligencia, no siempre hemos podido haber á las manos las obras que buscábamos, estos libros, de nosotros no conocidos directamente, están registrados conforme los citan algunos repertorios bibliográficos (1).

Fáltanos advertir que, como conclusión y remate de nuestra obra, ponemos un índice general de materias y otro alfabético de los autores y nombres propios de personas citados en el texto, que esperamos serán de utilidad para los que quieran aprovecharse de las noticias en ella contenidas.

(1) El único libro que puede considerarse como ensayo de bibliografía gramatical, por ser las obras de esta naturaleza las que en él más abundan, es el «Specimen bibliothecæ hispano-majansianæ sive idea novi catalogi critici opervm scriptorvm hispanorvm, qvæ habet in sva bibliotheca Gregorivs Majansivs generosvs valentinvs. Ex mvseo Davidis Clementis. Hannoveræ, Impensis Jo. Gvil. Schmidii. M.DCCLIII.»—4.°—3 hs. de pról. + 171 págs. + 16 no numeradas de índice.

En la *Bibliotheca nova* de Nicolás Antonio y en las *Bibliografías* de Gallardo, Hidalgo y Salvá, hállanse también registrados y descritos muchos libros de filología castellana.

Pocos años hace, en 1879, el bogotano D. Antonio María de Arrazola publicó una breve bibliografía de gramática española en la cual incluyó principalmente los libros de esta clase publicados en América.

Por último, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en su tercera edición de la *Ciencia Española*, año de 1889, tomo III de la obra y 64 de la *Colección de Escritores castellanos*, ha inventariado los trabajos más importantes escritos acerca de nuestra lengua (págs. 273-279).

INTRODUCCIÓN.

DE LA OPINIÓN QUE TUVIERON

ACERCA DE LA EXCELENCIA DE LA LENGUA CASTELLANA

ALGUNOS ESCRITORES ESPAÑOLES.

El estudio de la lengua castellana y el arte de escribirla con perfección datan propiamente de aquel glorioso período de nuestra historia que solemos apellidar con el nombre de *siglo de oro*. Antes del reinado de los Reyes Católicos se escribió mucho en nuestra lengua. Sin remontarnos á tiempos muy antiguos, el Rey D. Alfonso *el Sabio*, el Infante D. Juan Manuel, los autores de las crónicas nacionales y muchos de los poetas que florecieron antes de aquella edad venturosa, dejaron en sus escritos no pocas muestras de buen lenguaje y estilo; pero en la mayor parte, si no en todos, se ve más la naturaleza que el arte, más el instinto que la reflexión, y más la ruda espontaneidad en el uso del habla dada al hombre para la declaración de sus pensamientos, que no el estudio y esmerado cultivo de esta facultad maravillosa, don sublime de la Providencia Divina. Mas en el reinado glorioso de los Reyes Católicos resalta claro y decidido el empeño de los escritores españoles en usar correcta y artísticamente de su hablar hermosísimo, como fruto del aprecio en que lo tenían y del deseo de hacer gallarda muestra de sus riquezas. Es notorio que el primero en promover el estudio de nuestra lengua y en abrir á los ingenios españoles la gloriosa senda que después de él habían tantos de recorrer, fué aquel ingenio insigne que en los albores del renacimiento de los estudios clásicos en España resplandeció con tan viva luz y con tan maravillosa y extraordinaria grandeza, que aun hoy, después de cuatro siglos, no se puede poner en él la vista sin una especie de asombro. El Maestro Antonio de Nebrija, como se le llamó en su tiempo y

ha continuado en llamársele, fué, no sólo el más decidido promovedor de los estudios de la antigüedad clásica en España, sino el primero y más celoso cultivador que tuvo en su tiempo la lengua castellana. A él se debe el primer arte de Gramática que se escribió de esta lengua, y á él debe ésta el afán con que fué desde entonces estudiada, como también la estima y aprecio en que en adelante la tuvieron los españoles. Así bien pudo decir aquel Maestro insigne en la dedicatoria de su *Gramática:* «Yo quise echar la primera piedra, é hacer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la Griega é Crates en la Latina, los cuales, aunque fueron vencidos de los que despues dellos escribieron, á lo menos fué aquélla su gloria, é será nuestra que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria.»

Con estas palabras, no menos arrogantes que aquellas otras que dirigió á D. Juan de Stúñiga en el principio de su *Diccionario* (1), abría Nebrija anchos horizontes á los profesores españoles para que, siguiendo los derroteros que se iban á la sazón marcando en la cultura europea, aplicaran á la enseñanza de las lenguas clásicas procedimientos más sencillos y racionales, y dedicaran especial esmero al estudio del patrio idioma. Y tal hubo de acontecer, en efecto, ya que, á ejemplo de lo que sucedía en Francia y en Italia, muchos de nuestros humanistas estudiaron con empeño la lengua castellana, y escribieron libros para su enseñanza, y proclamaron sus grandezas y excelencias. Así vemos antes de mediar el siglo XVI, á Juan de Valdés escribir su *Diálogo de la lengua*, á fin de contribuir con él al mayor lustre y perfección del castellano, que es «lengua (según él mismo dice) tan noble, tan entera, tan gentil y tan abundante, que dejarla perder por negligencia debería avergonzar á los que con tan inmerecido desdén la tratan.» Y de aquí es también que no se limita Valdés en su citado preciosísimo libro á consignar preceptos gramaticales ó lexicográficos ni á amontonar noticias históricas, sino que, inflamado su pecho por la dignidad y gentileza del romance, sube su elegancia al punto mismo en que halla la lengua toscana, ya cultivada por Pedro Bembo y su escuela ilustre de humanistas, y que había sido ya enaltecida en las doradas plumas de Bocaccio y de Petrarca. Y pues en éstos muéstrase la pureza y propiedad de su lengua por haberla estudiado y escrito con cuidado, fía nuestro escritor insigne en que la castellana se verá excedida en alabanza á las demás lenguas vivas el día en que se llegue á tratarla con miramiento, arrancándola de las manos que pueden deslustrarla con el uso de corrompidas palabras y de giros vulgares ó empleándola para vestir vilísimas materias. Amante de su propio idioma, no menos que conocedor de todas sus bellezas, entonces descubiertas á muy pocos, afir-

(1) Véase el núm. 721 de esta BIBLIOTECA.

ma Valdés que «todos los hombres somos obligados á ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en los pechos de nuestras madres,» y dando ejemplo de su consejo do quiera que se ofrece ocasión en su *Diálogo,* lo esmalta de expresiones felices, donde así se ensalzan las propiedades intrínsecas del castellano y sus ventajas para decir altos conceptos, como se pide ó anhela que la cuiden y se esmeren todos en escribir bien en ella, ya que todo el mundo ansiaba hablar castellano y teníase á gala y honor el ejercitarlo.

Siguió á Valdés, pasados muy pocos años, Ambrosio de Morales, que en el prólogo á las obras de su tío el Maestro Hernán Pérez de Oliva, intitulado *Discurso sobre la lengua castellana*, expuso las conveniencias del hablar con propiedad y elegancia, y de estimar y ennoblecer la lengua nativa escribiendo las cosas excelentes que con peregrina alteza puedan en ella declararse (1). Duélese de que siendo esta lengua en abundancia, propiedad, variedad y lindeza igual á las primeras, la olviden y tengan en poco los más obligados á honrarla y enriquecerla; defiéndela de la postración á que quieren condenarla los que nada hallan digno del entendimiento, si está declarado en romance; ensalza el primor de que puede verse revestida con la ayuda del arte, y advierte, por último, que las cualidades y dignidad propias de la lengua se verán tanto más levantadas cuanto más se atienda á escoger los vocablos, á apropiarlos y repartirlos, á mezclarlos suavemente y con diversidad, «de lo cual, dice Morales, provendrá toda la composición extremada, natural, llena, copiosa, bien dispuesta y situada.»

(1) *Discurso sobre la lengua castellana*, por Ambrosio de Morales. Se publicó por primera vez en el libro intitulado: «Obras q̃ Francisco Ceruantes de Salazar ha hecho, glosado, y traduzido... En Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, año de 1546.» 4.°, 230 hojas, letra gótica.

Entre los preliminares léese uno intitulado: «Ambrosio de Morales, sobrino del Maestro Oliva, al lector,» que lleva por cabeza de página este letrero: *Ambrosio de Morales, Discurso sobre la lengua castellana.*

Lo imprimió su autor por segunda vez en las «Obras del Maestro Fernan Perez de Oliva, natural de Cordoua... con otras cosas que van añadidas... Cordoua. Gabriel Ramos Bejarano, 1586.»

En una *advertencia al lector*, dice Morales que en esta segunda impresión de su *Discurso* había mudado y añadido muchas cosas que le parecieron necesarias.

El benemérito D. Francisco Cerdá y Rico hizo tercera impresión de este *Discurso* al publicar las «Obras de Francisco Cervantes de Salazar... En Madrid por D. Antonio de Sancha, M.DCC.LXXII.» Lo reprodujo según el primer texto publicado en la edición antigua de las obras de Cervantes de Salazar, pero intercalando, entre comillas, los párrafos que añadió el autor á su *Discurso* al publicarlo segunda vez con las obras de Oliva. En cuanto á las variantes, fueron consignadas al pie de página por el Sr. Cerdá, el cual puso también muchas eruditas notas de su propia cuenta.

Las palabras del famoso cronista en el principio de su escrito, tal vez pecan de exageradas, supuesto que ya se habían publicado las obras de Boscán y Garcilaso; Hernando del Pulgar había escrito donairosas epístolas; Pedro Mejía y Florián de Ocampo habían compuesto sus libros sobre historia y antigüedades en limpio y ataviado lenguaje, y Fr. Luis de Granada había hablado «de las cosas celestiales con tanta lindeza, gravedad y fuerza en el decir que parece no quedó nada en esto para mayor acertamiento;» y por esto quizá reconoció más adelante que la lengua castellana comenzaba á levantarse y á lucir todas sus bellezas en las plumas de esos escritores. Pero lo más estimable del discurso de Morales es, sin duda, su empeño en destruir la preocupación de muchos de nuestros humanistas en creer «que todo lo que era elocuencia y estudio y cuidado de bien decir, había de ser para la lengua Latina ó Griega, sin que tuviera que ver con la nuestra, donde era supérfluo todo su esmero, toda su doctrina y trabajo.» Alzando pendón en pro de los fueros de nuestro idioma, pudo envanecerse este ingenio de haber franqueado el camino que conduce á la verdadera elocuencia, estudiando y empleando bien los tesoros de nuestra lengua, sin desdeñar por esto las clásicas de la antigüedad, antes aprendiéndolas, «para con ellas tener las llaves con que poder abrir sus tesoros y enriquecer la vulgar de Castilla con sus despojos admirables.»

La queja de Morales, expresada con tanta elocuencia, contribuyó sin duda á fomentar en nuestros ingenios el cultivo simultáneo de las clásicas y de la patria lengua, según que lo justifica el gran número de varones ilustres que formulaban los preceptos del latín ó del griego al par que los del castellano, que declaraban en este idioma los conceptos más altos de la ciencia de Dios y de la filosofía, hasta entonces no proclamados más que en la lengua de Marco Tulio y Quintiliano, y que celosos de enriquecer á nuestra patria con los tesoros del saber antiguo derramaban en la propia lengua cuantas riquezas de pensamiento hallaban en la griega y latina, infundiendo de este modo vida generosa al castellano y poniendo de relieve toda su magnificencia y esplendor. En virtud del entusiasmo que despertaba el amor á la lengua castellana veíanse aparecer en España para enriquecimiento de su lengua las obras de Aristóteles y de Cicerón, de Tito Livio, de Plauto y de Terencio, de Luciano Samosateno, de Plutarco y de Jenofonte, de César y Salustio, de Horacio y de Ovidio, de Lucano y de Virgilio, vertidas á nuestro idioma con tanta excelencia algunas de ellas, que no faltaron críticos que afirmaran que se hablaba mejor en castellano que en latín. Así también el Marqués de Villena, Nebrija, Simón Abril y otros, al par que popularizaban el cultivo de las humanidades y publicaban el código de sus preceptos, ha-

cían alarde de solicitud con su propia lengua, estudiando su contextura gramatical y sus palabras, escribiendo las reglas de su enseñanza y ensalzando sus admirables perfecciones. Así, en fin, varones sapientísimos como el Maestro Avila, y todos nuestros místicos, y principalmente aquel Fr. Luis de Granada con razón tenido, al decir de Garcés (1), por juez supremo de la lengua castellana, daban á entender que era tan grande el amor que sentían por el romance, que pudiendo haber escrito aventajadamente en latín, cuyos secretos de dicción conocían á maravilla, prefirieron hacerlo en castellano, «empleándolo, como dice Morales, en cosas muy graves con propósito de enriquecerlo con lo más excelente que en todo género de doctrina se halla.» ¡Tan alta era la idea que tenían de la excelencia de nuestro idioma y de su abundancia incomparable!

Lo dicho por Morales estaba latente en el cerebro de los varones doctos que, en la patria del Brocense y de Vives, personificaban la tendencia del Renacimiento, sin sensualidades ni exclusivismos, antes con espíritu de tolerancia y de harmonía que vino á redundar en beneficio de nuestra nativa lengua, cuyas innumerables bellezas, acrecentadas con las que Cicerón y Demóstenes le rindieron, fueron más tarde abundantemente aplicadas á todo género de asuntos científicos, literarios y poéticos. Por esto, el cronista D. Tomás Tamayo de Vargas, en el prólogo de la carta que dirigió á los aficionados de la lengua española al principio del tomo segundo de la *Historia natural de Cayo Plinio Segundo,* traducida por el Licenciado Jerónimo de Huerta, médico de S. M. el Rey D. Felipe II (Madrid, 1629), aunque yerra grandemente al tratar de la antigüedad de la lengua castellana, justifica con verdad y elocuencia los encarecimientos que hace de ella, al citar copia abundantísima de traductores que supieron trasladar y ennoblecer en el patrio idioma los libros de los poetas, filósofos, oradores é historiadores de la antigüedad y de las Sagradas Escrituras y Santos Padres.

Así, á pesar del tenaz empeño con que sostuvieron algunos doctos varones el ya citado principio de que sólo en latín podrían escribirse las cosas importantes, los primeros ingenios españoles siguieron empedernidos adoradores de la belleza de nuestra lengua. Defendió su uso y excelencias, mejor que otro alguno, el preclarísimo Fray Luis de León, á quien «persiguió la envidia para descubrirle sus quilates y hacerle salir con el mayor triunfo y honra que jamás se ha visto en la revuelta confusion de las pasiones humanas (2),» no sirviendo la censura que sus émulos pusie-

(1) Pág. XVI del tomo II del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana.*

(2) «Libro de descripcion de verdaderos Retratos de Ilustres y Memorables varones,

ron á los dos primeros libros de los *Nombres de Cristo,* por haber sido escritos en romance, sino para que en la cabeza del tercero de dichos libros escribiese Fr. Luis de León la más bella apología de nuestra lengua y del cuidado y artificio con que es fuerza se aprovechen sus excelencias para declarar nuestros pensamientos. Allí dejó escrito el famoso agustiano su pensamiento acerca del arte literario, juntamente con la defensa y alabanza que hizo del romance; allí contestó á los que le achacaron á defecto el haber escrito de materia teológica en el habla vulgar, diciéndoles «que no pensasen, porque veían romance, que era de poca estima lo que se decía; mas al revés, viendo lo que se decía, juzgasen que podía ser de mucha estima lo que se escribía en romance y no despreciasen por la lengua las cosas, sino por ellas estimasen la lengua;» que «una cosa era la forma del decir, y otra la lengua en que lo que se escribía se decía;» que «las palabras no eran graves por ser latinas, sino por ser dichas como á la gravedad le convenía, ó sean españolas ó sean francesas;» que «si porque á nuestra lengua la llamamos vulgar se imaginaban que no podíamos escribir en ella, sino vulgar y bajamente era grandísimo error.» Allí advirtió que «el bien hablar no es comun, sino negocio de particular juicio, así en lo que se dice, como en la manera como se dice, y negocio que de las palabras que todos hablan elige las que convienen, y mira el sonido dellas y aun cuenta á veces las letras y las pesa y las mide y las compone, para que no solamente elijan con claridad lo que se pretende decir, sino tambien con harmonía y dulzura.» Allí, finalmente, dijo el autor: «Yo confieso que es nuevo y camino no usado por los que escriben en esta lengua, poner en ella número, levantándola del decaimiento ordinario; el cual camino quise yo abrir, no por la presuncion que tengo de mí, que sé bien la pequeñez de mis fuerzas, sino para que los que las tienen se animen á tratar de aquí en adelante su lengua, como los sabios y elocuentes pasados, cuyas obras por tantos siglos viven, trataron las suyas, y para que la igualen en la parte que le falta con las lenguas mejores, á las cuales, segun mi juicio, vence ella en otras muchas virtudes.»

De este modo entendía el divino León que debíamos de amar la lengua castellana y el respeto que habíamos de rendirla; así juzgaba que habían de realizarse las naturales disposiciones de nuestro lenguaje; de tal manera concebía las excelencias del idioma de Castilla y del arte literario en que aquél servía de vestidura á los conceptos del ingenio.

por Francisco Pacheco. En Sevilla, 1599.»—Reproducción del original que posee D. José María Asensio, ilustre erudito de Sevilla, publicada é ilustrada en un tomo adjunto por este mismo señor, año de 1886.

Admirablemente secundaron á Fr. Luis otros varones insignes, y más especialmente algunos pertenecientes al agustiniano instituto del cual era gloria el Maestro León.

Entre ellos merece citarse el P. Fr. Malon de Chaide, quien respondía á los que le censuraban por escribir en lenguaje vulgar y en estilo llano y sencillo, de esta manera: «Habiendo yo comenzado esta niñería (refiérese á la *Conversión de la Magdalena:* Alcalá, 1596) en nuestro lenguaje vulgar, he tenido tanta contradiccion y resistencia para que no pasase adelante, como si el hacerlo fuera sacrilegio ó por ello se destruyeran todas las buenas letras, y de ahí resultara algun grave daño y perdicion de la república de España: unos me dicen que es bajeza escribir en nuestra lengua cosas graves; otros, que es leyenda para hilanderuelas y mujercitas; otros, que las doctrinas graves y de importancia no han de andar en manos del vulgo liviano, despreciador de los misterios sagrados... No se puede sufrir que digan (continúa) que en nuestro castellano no se deben escribir cosas graves. Pues cómo (exclama), ¿tan vil y grosera es nuestra habla que no puede servir sino de materia de burla? Este agravio es de toda la nación y gente de España, pues no hay lenguaje ni le ha habido que al nuestro haya hecho ventaja en abundancia de términos, en dulzura de estilo y en ser blando, suave, regalado y tierno, y muy acomodado para decir lo que queremos, ni en frases ni rodeos galanos, ni que esté más sembrado de luces y ornatos floridos y colores retóricos, si los que le tratan quieren mostrar un poco de curiosidad en ello. Esta no puede alcanzarse si todos la dejamos caer por nuestra parte, entregándola al vulgo grosero y poco curioso. Y por salirme yo de esto, digo que espero en la diligencia y buen cuidado de los celosos de la honra de España y en su buena industria, que con el favor de Dios habemos de ver muy presto todas las obras curiosas y graves escritas en nuestro vulgar, y la lengua española subida en su perfeccion, sin que tenga envidia á alguna de las del mundo y tan extendida cuanto lo están las banderas de España que llegan del uno al otro polo; de donde se seguirá que la gloria que nos han ganado las otras naciones en esto, se la quitemos como lo habemos hecho en lo de las armas. Y hasta que llegue ese venturoso tiempo, que ya se va acercando, habremos de tener paciencia con los murmuradores, los que somos de los primeros en el dar la mano á nuestro lenguaje postrado.»

De igual manera razonaba el elocuente Fr. Pedro de la Vega, en el prólogo á su *Declaración de los siete Psalmos penitenciales* (1): «Bien me imagi-

(1) Edición de Zaragoza, por Carlos Lavayén, año 1606.

no yo (decía) que no faltarán algunos que nos acusen el escribirse este libro en romance, pareciéndoles que en latin granjeara más autoridad á su autor, y las cosas que trata no se hicieran comunes á todos, sino solamente á gente de letras y predicadores. Esta queja puede tener color en la boca solamente de aquéllos que encontraran en este libro estudios y cosas suyas, y de los tales yo soy contento de ser reprehendido; porque en alguna manera recibirán agravio, haciéndose comun y vulgar lo que ellos tienen por fruto particular de sus trabajos, y firmándose otro por dueño del tesoro que ellos carecen. Pero los demás acuérdense que antemano en su Evangelio el Padre de familias soberano condenó por injusta la murmuracion de los que se quejan porque se da á otros lo que á ellos no se debe; luego los que no hallaren hacienda suya en mis manos, no deben querer atármelas para que yo no pueda comunicar á todos lo que no quito de su casa. A nadie obligó jamás ninguna república que de sus bienes gananciales fundase mayorazgo ó hiciese vínculo que usar en unos y no otros. Y cuanto á lo que toca á mi crédito, bien se sabe que sin agravio de nadie puede cada uno renunciar á su derecho...»

Con no menor brío y elocuencia salía por los fueros de nuestra lengua el Maestro Cristóbal de Fonseca, gloria también del orden agustiniano. «Ultimamente (decía en el prólogo de la *Vida de Cristo)*, quiero responder á los que murmuran de la elegancia y del arte del bien decir; no porque yo me escriba en la matrícula de los que alcanzaron eso, que antes, huyendo la hinchazon y soberbia en las palabras, he procurado seguir una llaneza no bárbara, sino porque hay hombres que con un celo aparente, aunque no santo, como el que quiere cazar fieras se viste de sus pellejos, así el que quiere cazar necios groseros se viste de su grosería y necedad y condena la elegancia. Pero yerra, porque los santos, que son los espejos en que nos hemos de mirar y las reglas con que hemos de nivelar nuestras acciones, escribieron con tanta gala, que los Tulios y los Demóstenes no les hicieron ventaja; y en San Cipriano y en San Jerónimo y en otros santos se hallarán cláusulas que, juzgadas por las leyes de la Retórica, por la demasía de la elocuencia, casi parecen viciosas.» Y yendo directamente á la raíz del error que quiere combatir, concluye con gracia y donaire: «Pinta un mal pintor un caballo, y como no lo parece, pone un rétulo que dice *caballo;* pinta una columna y como parece leño, pone *columna*. Este no pinta para los avisados, sino para los necios. Mas un famoso pintor pinta una yegua que hace relinchar al caballo natural cuando la mira; pinta unas uvas que se abaten los pájaros á picarlas: ¿á cuál de los dos daréis el voto? A la fe, lo que importa es pintar bien: que tema el cordero del leon pintado de nuestra mano y que huya la liebre

del galgo como si estuviera vivo, que si está mal pintado yo os aseguro que no huya por más rétulos que tenga (1).»

A tan elocuentes y patrióticas palabras deben unirse las que puso en el prólogo de sus *Evangelios de Cuaresma* el Maestro Fr. Hernando de Santiago, honra de la elocuencia española en el siglo XVI, cuyos discursos, al decir de sus contemporáneos, deleitaban, movían y enseñaban con arte concedido á muy pocos por la Divina Providencia. El cual Maestro no tanto escribió el castellano (según él mismo manifiesta) por el imperio de que gozaba entonces en el mundo, «no habiendo en él quien no lo entendiese,» cuanto porque halló que nuestro idioma era particularmente apto para manifestar con lisura, facilidad, propiedad y elegancia la fuerza secreta que late en las Sagradas Escrituras, cuyas sentencias aparecen en la lengua de la Iglesia ininteligibles y destrabadas á la mayor parte de sus indoctos lectores. No podía, ciertamente, el Maestro Santiago hacer mayor alabanza del castellano, al consignar estos principios, los cuales coronó con las palabras de un antiguo: «hase de vivir con las costumbres pasadas y hablar con las palabras presentes.»

Pero más que nadie realzó la gloria de la lengua española aquel ornamento insigne de la escuela sevillana, el Maestro Francisco de Medina, de cuyos labios brotaban las palabras elocuentes con igual abundancia, belleza y lozanía que en el almendro las flores de primavera. Igualó á los príncipes de la elocuencia Cicerón y Demóstenes, dice uno de sus contemporáneos, no sólo en la pureza y propiedad de la lengua y espíritu y fuerza oratoria, sino en la grandeza de su ingenio y en su erudición y doctrina; «tuvo destreza admirable en razonar y explicarse, usando de las mejores y más propias voces que conoció nuestra lengua, aventajándose á los más cultos de su tiempo, así cuando hablaba de pensado, como en lo que la ocasion ofrecia, dando siempre en lo mejor con términos tan del arte que trataba, que parece precedia á cada palabra meditacion atenta;» y poniendo al servicio de su propia lengua sus insignes facultades, supo, por modo peregrino, tratar del idioma castellano y pregonar en arrogantes cláusulas las grandezas que le estaban reservadas en las plumas valentísimas de nuestros clásicos. El *Discurso sobre la lengua castellana* que sirve de prólogo á las poesías de Garcilaso, comentadas por Herrera (2), por lo generoso de las ideas y la pompa y

(1) El P. M. Fr. Cristóbal de Fonseca, en el prólogo á la *Vida de Christo Nuestro Señor:* Madrid, 1605.

(2) Prólogo *á los lectores* (págs. 1-12), escrito por el Maestro Medina, á las obras de Garcilaso de la Vega, anotadas por Fernando de Herrera. Véase el núm. 411 de esta BIBLIOTECA.

harmonía de la dicción, es, á no dudarlo, el trabajo crítico más bello y de importancia más transcendental que se escribió en España en su tiempo, y cuya elocuencia es tan eficaz, que su lectura deja en nuestros ánimos admiración y deseo insaciable de entregarnos nuevamente á la contemplación de aquel conjunto de generosas ideas, escogidas y juntadas con acendrado amor por la lengua patria y declaradas en cláusulas inimitables.

Tal vez el Maestro Medina, deslumbrado por el fuego de su entusiasmo, concede á muy pocos escritos españoles la honra de la perfecta elocuencia; considera con exageración el estado de abatimiento en que supone á nuestra lengua, y, al recordar ciertas glorias de la literatura castellana, supone sin razón que son muchos los descuidos y vicios que deslustran la propiedad y gran abundancia que los hacen merecedores de aplauso. Pero nada son estas sombras al lado de la luz vivísima que destella la dignidad de aquellas ideas, dirigidas á la defensa y alabanza del idioma castellano. El cual espera el Maestro sevillano que se ensalzará y acendrará con la lumbre del arte, «que es guía más cierto que la naturaleza;» esto es, mediante el estudio de la lengua en la gramática y en el vocabulario, en el de la pronunciación y en el de las letras con que las voces se figuran. De la ignorancia de estas disciplinas (dice) «nacieron tantos vicios así en lo uno como en lo otro; y se han endurecido tanto con los años, que apenas se pueden arrancar del uso, y si alguno lo intenta es aborrecido y vituperado como hombre arrogante, que dexando el camino real que hallaron nuestros pasados, sigue nuevas sendas llenas de aspereza y peligros, como si la conformidad de la muchedumbre guiada por su antojo, sin ley ni razon, deviese ser regla inviolable de nuestros consejos.» No menos que á esta causa atribuye Medina á la preferencia dada á la lengua latina sobre la común, por suponer los autores que sus escritos perdían estimación en allanarse á la inteligencia del pueblo, la falta de ilustración en que se tenía el habla castellana. Pero, con todo, su pluma no se entrega á las tristezas del pesimismo. El recuerdo de Garcilaso de la Vega, de Hernando de Herrera y de los libros de los más loados escritores, levanta su espíritu de tal manera, que rendido el insigne Maestro á la beldad del habla castellana, espera que llegará día en que «se comenzará á descubrir más clara su gran belleza y esplendor, y todos encendidos en sus amores (dice) la sacaremos del poder de los bárbaros; encogeráse (prosigue) de hoy más la arrogancia y presuncion de los vulgares que, engañados con falsa persuasion de su aviso, osaban recuestar atrevidamente esta matrona honestísima; incitaránse luego los buenos ingénios á esta competencia de gloria, y veremos extendida la majestad del lenguaje español, adornada de nueva y admirable

pompa, hasta las provincias donde victoriosamente penetraron las banderas de nuestro ejército.»

Rara vez ha habido escritor que igualara la elocuencia de estos períodos admirables, este entusiasmo por la grandeza del idioma castellano.

En el mismo año y en el mismo libro en que aparecía el gallardísimo discurso de Medina, otro esclarecido sevillano, gloria y honra la más alta de la escuela poética hispalense, pindárico por su fuerza é inspiración, bíblico por su majestad y arrogancia, platónico por el sublime idealismo que le mueve y acompaña siempre, el divino Herrera, en fin, poeta, retórico, filólogo y crítico insigne, desata los raudales de su entusiasmo para ensalzar en sus *Comentarios* á Garcilaso de la Vega la dignidad de nuestra lengua, á propósito de los versos de este ilustre soldado, y escribir á la vez un curso completo de teoría literaria. Las inmensas riquezas del lenguaje español, de las que él llegó á ofrecer á las gentes parte muy preciosa, ya en prosa, ya poéticamente, avívanle su entusiasmo; y al par que encarece por la movilidad y crecimiento del hablar común la necesidad de pulir y aquilatar las frases y modos de decir, y de atender en materia de lenguaje hasta aquello que más nimio se antoja á los indoctos, para así verlo más lleno y abundante de todos los ornamentos que puedan hacerlo más ilustre y estimado, prorrumpe en magníficos loores de la lengua española; «la cual hallo (escribe) tan grande, y llena y capaz de todo ornamento, que compelido de su majestad y espíritu, vengo á afirmar que ninguna de las vulgares la ecede y muy pocas pueden pedille igualdad;» «es la nuestra (continúa) grave, religiosa, honesta, alta, manífica, suave, tierna, afectuosísima y llena de sentimientos, y tan copiosa y abundante, que ninguna otra puede gloriarse desta riqueza y fertilidad más justamente; no sufre ni permite vocablos extraños i baxos, ni regalos lascivos; es más recatada y osservante que ninguna; tiene autoridad para osar innovar alguna cosa con libertad; porque ni corta ni añade sílabas á las diciones, ni trueca, ni altera forma; antes toda entera i perpétua muestra su castidad i cultura i admirable grandeza i espíritu con que ecede sin proporcion á todas las vulgares i en la facilidad y dulzura de su pronunciacion (1).»

La bizarría de estas palabras, y el espíritu que alienta todo el valentísimo comentario de Herrera, debieron de contribuir, no poco, á levantar el cultivo de la lengua castellana, y á encender en sus amores á toda aquella corte literaria que se congregaba en la casa de Francisco Pacheco y en las de los Mecenas de Sevilla. Nunca, en verdad, se ha visto mejor proclamada la grandeza del castellano; nunca con más eficacia

(1) Páginas 74 y 75.

defendida su dignidad y excelencia. La escuela poética sevillana cooperó admirablemente al movimiento iniciado por Herrera; y Cetina, y Medrano, y Alcázar, y Arguijo, y Quirós, y Salinas, fueron una viva protesta contra los que intentaban desdeñar la lengua que varones tan insignes enaltecieron é ilustraron.

Voces parecidas á las que habían salido de la esclarecida escuela sevillana resonaron años adelante á orillas del Ebro en la boca del ilustre autor del *Genio de la Historia*, Fr. Jerónimo de San José (1), el cual, después de encomiar en varias ocasiones el lustre de nuestra lengua, afirma resueltamente que «el brío español no sólo quiso mostrar su imperio en conquistar y avasallar reinos extraños, sino tambien ostentar su dominio en servirse de los lenguajes de todo el mundo; tomando libremente de cada provincia, como en tributo de su vasallaje, lo que más le agradaba y de que tenia necesidad para engalanar y enriquecer su lengua, con tal destreza que al vocablo que de nuevo introducia, dábale cierta gracia, aliño y gala que no tenia en su propia patria y nacion, mejorando así lo que tomaba para hacerlo con excelencia propia.»

Estas ideas, expuestas por aquellos ingenios esclarecidos, recibieron al comenzar el siglo XVII particular confirmación en las obras de Aldrete, quien, después de haber iluminado con luz vivísima la historia de nuestra habla, cerró como con llave de oro su libro del *Origen de la lengua castellana* con el capítulo que trata de las grandes cualidades dignas de mucha estima que tiene el idioma de Castilla. En dicho capítulo, breve, según que de propósito lo quiso escribir el autor, no se dejan de notar y aplaudir las particularidades que avaloran el romance, ni de emitirse ideas muy notables, como la de la fijación de las diferencias que hay entre el hablar común del vulgo y el hablar discreto y reportado; entre aquél en que las palabras corren libremente y aquél otro en que todo está pensado, limado y prevenido. No pasaron tampoco por alto á Aldrete las particulares bellezas que puede encerrar la dicción castellana; ni la suavidad y dulzura varoniles que la enjoyan; ni la gravedad y arrogancia; ni la candidez y pureza; ni las agudas sales; ni el donaire y la gracia; ni la grande abundancia; ni, en fin, los modos de decir, en los que ninguna lengua hace ventaja á la nuestra, por ser éstos tan proporcionados y ajustados, que sin afectación declaran lo que quieren y contienen gran énfasis y significación. Así es instrumento felicísimo de todas las ciencias

(1) Págs. 115 y 116, cap. III, 2.ª parte del *Genio de la Historia*, por el P. Fr. Gerónimo de San Iosef, Carmelita descalço. Pvblicalo el Marqves de Torres... En Çaragoça: En la Imprenta de Diego Dormer, 1651.—4.°

que se valen de ella para declarar sus conceptos de manera no inferior á la que ofrece la lengua latina, á despecho de los que vieron mal que Fr. Luis de León escribiera en castellano sus *Nombres de Cristo,* y, años adelante, Bartolomé Leonardo de Argensola su *Historia de la conquista de las islas Malucas.*

A estas excelencias añade el desconocido Dr. Viana, en el siglo XVII, las ventajas que la lengua castellana tiene para expresar los más sutiles y profundos conceptos con suma y clarísima brevedad (1). «Cuanto más deja que inquirir y entender á los oyentes el que habla, hace su oficio más galanamente,» dice este autor: preciosa máxima, ya declarada por el Brocense (2), seguidor de la doctrina de Horacio (3), pero que el Doctor Viana afirma ser comprobada, mejor que en ninguna de las lenguas, en la castellana, no tanto por la facilidad con que sirve de ajustado marco á las ideas de la mente, como por la exactitud con que «en pocas palabras sabe comprehender tantas diferencias de donaires, tan sabrosos motes, tantas delicias, tantas flores, tan agradables demandas y respuestas, tan sabias locuras, tan locas veras, que son para dar alegría al más triste hombre del mundo,» según muy bien dijo D. Alonso de Fonseca (4).

El Dr. Viana hace asimismo resaltar la facilidad con que nuestra lengua, mejor que otra alguna, sirve para apropiarse y vestir los conceptos expresados en las extranjeras, con tal perfección y vida, que las traducciones hechas por muchos de nuestros ingenios poseen las cualidades de obras originales. Ventaja, por cierto, tan preciosa como verdadera; porque en tanto que á otras lenguas les es negada, viéndose reducidas á un arte de imitación más ó menos perfecto, la castellana sabe traspasar á sus propios lares las ideas extrañas, dándoles en ellos la misma forma que originariamente tenían y guardándoles toda su primitiva fuerza y valor. Nuestros buenos traductores, así de las literaturas clásicas como de las modernas, han demostrado, en efecto, que su nativa lengua ha sido dócil instrumento con cuya riqueza y variedad

(1) *Equívocos morales:* MS. original en 4.°, de 240 págs. dobs., existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Contiene 206 coplas, y el prólogo con que comienza es un verdadero *Discurso sobre la excelencia del castellano.* La prosa del Dr. Viana es tersa, nutrida y elegante, y muy superior á sus versos.—En un pasaje de esta obra, el autor se dice serlo también de un *Poema de la excelencia del hombre,* de cuyo prólogo copia algunos versos.

(2) Lib. IV de la *Minerva,* fol. 164 al fin.

(3) «Est brevitate opus, ut currat sententia, ne se impediat verbis lassos onerantibus autores.»

(4) Carta del Arzobispo de Santiago al Dr. Villalobos.

han trasladado felizmente á ella cuanto de las extranjeras se habían propuesto (1).

Persuade el Dr. Viana con su pluma de la verdad de estas excelencias, no olvidando que esas mismas cualidades que tan idóneo hacen á nuestro romance para el ejercicio del traducir, le hacen al par imposible para ser traducido; pues «no pueden de ninguna manera (dice el autor) guardarse en otra lengua las gracias, sabrosísimas por mil maneras, de la nuestra, en las cuales, por ser todas brèves y agudísimas, cifradas en la mudanza de una letra, ó del acento, ó en una alusion ó equivocacion, casi excede á la griega y latina.»

¡Lástima fué que este elocuente autor, que con tanto acierto trató de la superioridad y ventaja de nuestra lengua y de nuestra literatura sobre la toscana, así en prosa como en verso, afeara su precioso discurso con desatinadas especies sobre los orígenes del romance castellano!

Más acertado que el Dr. Viana en sus opiniones sobre la historia de nuestra lengua, estuvo el Licenciado Juan de Robles, y no menos elocuente en las alabanzas que le tributó en su libro de *El culto sevillano*. El florecimiento de nuestras letras en aquellos tiempos le anima y entusiasma; la lección de los libros escritos por las plumas de nuestros clásicos, subyuga su entendimiento; el cuidado que al escribir pusieron éstos en el escogimiento de las palabras, según sus formaciones y terminaciones, y la tersura de sus frases y la clarísima elocuencia con que se expresaron, muévele á grande admiración; y ante el numeroso conjunto de escritores castellanos que acreditaron y pusieron su lengua en el más alto punto de perfección y de cultura á que jamás había subido, no vacila en proclamarla tan perfecta y magnífica como la latina en tiempo de Cicerón. No perdonó el Licenciado Juan de Robles ocasión para ensalzarla, ahora con la autoridad del Maestro Medina y de Aldrete, ahora con frases de su propio ingenio.

Sería muy largo recordar aquí todas las autoridades que por accidente trataron en los siglos XVI y XVII de la dignidad de la lengua castellana. Conocedores y amantes de ella, pocos hubo que no se mostraran agradecidos al modo con que les servía para vestir sus pensamientos. No hay autor de gramática, por humilde que sea, que espontáneamente no haya dejado escrita alguna frase alabadora de la lengua de Cervantes y de

(1) «Yo me incliné [á traducir] sólo por mostrar que nuestra lengua recibe bien todo lo que se le encomienda, y que no es dura ni pobre, como algunos dicen, sino de cera y abundante para los que la saben tratar.» Carta de Fr. Luis de León á D. Pedro Portocarrero, publicada por D. Gregorio Mayans en la *Vida* del insigne agustiniano, con sus *Poesías* (Valencia, año de 1761).

Granada. Antes que resonaran los acentos dogmáticos de Nebrija, ya desde que Alfonso X *el Sabio* mandó que se escribieran las leyes en romance para el mejor gobierno y administración de su reino, dedicáronse á cultivarla con esmero y entusiasmo, desde el rey abajo, los más valientes ingenios, justos estimadores y ensalzadores de su propia lengua. No obstante esto, porción de libros aparecieron años después escritos en latín, en los cuales sus autores prefirieron este idioma al de Castilla; pero la corriente á que se oponían hubo bien pronto de arrastrarlos; ¿y qué mucho que el castellano sobrepujara al fin á un idioma muerto, si entre los usados entonces tenía singular preferencia, no solamente por las cualidades que le adornaban, sino por la necesidad que había de aprenderlo? (1). ¿Y qué extraño que las cualidades de nuestra habla fueran reconocidas por todos, si el mejor libro escrito sobre sus excelencias está en la misma historia que nos dice que entonces era el idioma universal? *In omnem terram exivit sonus eorum et in fines orbis terræ verba eorum* puede decirse, con el Rey Profeta (Psalmo 18), de los españoles y de su idioma durante los siglos XVI y XVII. Españoles fueron, en efecto, los que cruzaron por primera vez el tenebroso mar y clavaron el glorioso pendón de Castilla en el virgen continente americano; españoles los que predicaron la fe de Cristo en las Indias occidentales y orientales y en cuantas tierras circunscriben los mares Océano y Pacífico; españoles los que gobernaban los inmensos Estados de la monarquía; españoles los que enseñaban en las más famosas Universidades extranjeras; españoles, en fin, los que en la política, en la ciencia y en las letras eran los indisputables dominadores. Todas estas grandezas habían además de redundar en beneficio de nuestro lenguaje, que se adornó en aquella edad con cuantas galas creyó conveniente tomar de los idiomas extranjeros. ¡Admirable estado el suyo y el de nuestras letras en aquellos dos siglos! En Italia, dice Juan de Valdés, así entre damas como entre caballeros, se tenía por gentileza y galanura saber hablar castellano; la nobleza romana procuraba, según el testimonio de Ximénez Patón, dar á sus hijos ayos españoles que los educasen, y en la nación francesa, nos dice el mismo, entre otros libros para las escuelas, se autorizaron los de la enseñanza para la lengua española (2); el Rey Enrique IV de Francia era apasionadísimo del castellano y tuvo por

(1) «A causa da lingoa Castelhana se estender per algũas prouincias, & hauer nellas muitos que as saibaõ entender, & fallar, não he por a bondade da lingoa (que nos não lhe negamos) mas por a necessidade que della tem aquellas gentes, que della usaõ.» *Origem da lingoa portuguesa*, per Duarte Nunez de Lião: Lisboa, 1606, cap. XXIII, pág. 135.

(2) Prólogo al lector de su *Elocuencia española en arte.*

maestro de él al célebre Antonio Pérez, según refiere éste en una de sus cartas á aquel Monarca; las damas francesas se complacían en la lectura de los libros de Cervantes, al decir de César Oudin en el prólogo de su traducción de *Galatea*, y el propio autor de *El Ingenioso Hidalgo*, escribe Capmany, fué convidado con muy ventajosos partidos para ir á París á enseñar la lengua española, proponiendo sus propios escritos por modelos de lenguaje; príncipes y señores la aprendían en Francia é Inglaterra, Flandes é Italia; y cuando el Emperador Carlos V, *que se preciaba de español*, venció en el río Albis al Duque de Sajonia, dice el Licenciado Villalón, que al presentársele, para obedecerle y demandarle perdón, todas las Señorías y Principados de Alemania, habláronle por aplacerle en castellano (1). Muchas obras dramáticas eran representadas por cómicos españoles en Francia, Italia, Cerdeña y Flandes; y tanto gustaba el público de ellas, que el famoso comediante Sebastián de Prado representó en París cuando la Infanta María Teresa, hija de Felipe II, pasó á casarse con Luis XIV (2); María Laredo hizo damas en las compañías que andaban por Italia y nunca vino á España (3); permitióse en tiempos de Gregorio XV por este Pontífice la pública representación de nuestras comedias á presencia de insignes purpurados, según refiere un testigo de vista, el P. Tomás Hurtado, clérigo menor (4), y á fines del siglo XVII todavía se representaban con extraordinario aplauso, por judíos portugueses y españoles, en Amsterdam y en otras ciudades de los Países Bajos (5). En fin, tan grande era la estima en que era tenida en general la lengua castellana, y tal el amor con que la trataban sus cultivadores, que el Monarca Felipe IV, al dar el parabién al Papa Alejandro VII por su exaltación al Sumo Pontificado, quiso escribírselo en castellano, terminando su carta con estas gloriosas expresiones: «La hubiera escrito en lengua latina, si en medio de ser la española su hija, no excediese aun á la misma madre en la gravedad de su carácter, posesion

(1) Y añade el Ldo. Villalón en el *Proemio* de su Gramática, impresa en 1558, que compuso su obra «por ver el comun de todas las gentes inclinadas á la dichosa lengua castellana, que les aplace mucho y se precian de hablar en ella: el flamenco, el italiano, el inglés, el francés y aún el aleman se huelgan de la hablar,» y que la lengua castellana «lo merece todo por su elegancia, eloquencia y copiosidad: que cierto es muy acomodada á buen decir.»

(2) *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, por D. Juan Antonio Pellicer y Saforcada: Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1778.

(3) *Tratado histórico sobre el origen y progresos del histrionismo en España*, por D. Casimiro Pellicer: Madrid, 1804, parte segunda, págs. 197 y 198.

(4) *Tractatus varii Ressolutionum Moralium*, pars posterior, pág. 127.

(5) Conferencia dada el año de 1891 por el Sr. D. Juan Fastenrath, sobre las letras españolas en Holanda, en el Ateneo de El Haya.

de sus lacónicas frases, majestad de sus palabras, y en lo peregrino de sus exquisitos y vivaces conceptos.»

Fué tan grande la influencia que el castellano ejerció en todas partes durante el siglo XVII, que Francia, adoradora de Italia durante el siglo XVI, tomó por modelo en el siguiente nuestras costumbres y nuestra habla, que habían extendido las guerras de la Liga y la permanencia de nuestros ejércitos en la nación vecina. Esta influencia de nuestra lengua en la francesa llegó á tal punto, que los eruditos de allende el Pirineo, inclinados casi siempre á negar, en lo tocante á España, hasta aquello mismo que es de suyo evidente, según lo testifica el ejemplo de que Salomón Reinach se atreva á anteponer el *Glossaire comparatif des langues de l'univers* (en número de 280), publicado en 1787 por orden de Catalina de Rusia, al *Catálogo de las lenguas* (en número de 300) publicado en 1784 por Hervás, indiscutible fundador de la filología comparada (1), los eruditos franceses, repetimos, no han podido negar que la corte de Enrique IV estaba *españolizada*, que los cortesanos se admiraban y exclamaban, por moda, en frases castellanas, y que la lengua francesa tomó entonces de la nuestra innumerables vocablos como *algarade, caramel, capitán, camarade, cassolette, creole, castagnette, embargo, duegne, galón, guitare, hagnanée, habler, mantille, negre, sarabande, sieste* y otras muchas (2). Y aunque alguno de ellos haya negado el valor de ciertas palabras de Balzac (3) y la indudable imitación del teatro de Calderón de la Barca en la pluma del gran Corneille, les ha sido imposible desconocer á todos la gran influencia de nuestra literatura y de nuestra lengua en la lengua y en la literatura francesas durante el reinado de Luis XIII (4), en que se estudiaron y tradujeron las obras de Cervantes, Antonio Pérez, Mateo Alemán, Juan Huarte y otras de nuestros más famosos escritores, por las cuales la nobleza y el énfasis de la frase castellana influyeron considerablemente en la lengua francesa.

Imprimiéronse entonces libros españoles en las más famosas oficinas de Milán y Roma, Nápoles y Venecia, Lyon y París, y las muy célebres de Amberes y de Bruselas apenas publicaban libro que no fuese escrito por plumas castellanas; traducíanse no sólo al francés, como se ha dicho, nuestras obras clásicas, sino al italiano, al alemán, al inglés, al holandés

(1) *Manuel de Philologie classique,* tomo I, lib. II, § III. *Histoire de la grammaire comparée.*

(2) *Grammaire historique de la langue française,* par Auguste Brachet. Introduction.

(3) «Les courtisans, s'ils eussent eté nés à Madrid ou à Toledo, ne pouvaient être meilleurs Espagnols: tout le monde couroit en foule et les yeux fermés á la servitude.»

(4) *Précis de Grammaire historique de la langue française, avec una introduction sur les origines et le développement de cette langue,* par Ferdinand Brunot, lib. I.

y á otras lenguas europeas, agotándose en poco tiempo muchas ediciones; preciábanse las naciones extranjeras de saberla y estudiarla por arte y á costa de trabajo y cuidado, como dice un antiguo (1); y á estos fines dedicábanse á componer el diccionario y la gramática del castellano el Sr. de Trigny, el capitán Flégétante, César Oudin, Enrique Doergangk, Carlos Mulerio, Mad. Pasier, Juan de la Naie, el Sr. Loubayssin de la Marque y otros extranjeros que se hubieran podido gloriar con justicia de haber compuesto el diccionario castellano antes de que apareciese ninguno de nuestra propia lengua en España. De esta manera pregonaban los hechos, mejor que la voz más autorizada y elocuente, la peregrina grandeza de nuestra lengua, que así había subyugado y enseñoreado todos los espíritus en aquella edad memorable y gloriosa (2).

Con la decadencia de la casa de Austria fué pareja la del idioma castellano, al fin como cosa mudable y sujeta al tiempo; y sin que sea propio recordar aquí las causas de la infeliz y deshecha fortuna que corrió entonces nuestra lengua, no debe olvidarse, sin embargo, que ni un solo momento se dejaron de reconocer las cualidades y particulares perfecciones que podía revestir, según que en años pasados lo había pregonado nuestra literatura. De ahí provino el que, bajo la protección de la Corona, se fundase una Corporación dedicada á limpiar y purificar, fijar y esclarecer la noble lengua española, y á procurar la dichosa restauración de las letras; y cuando los doctísimos varones que formaron esta Academia bajo la presidencia del Marqués de Villena, pusieron mano en la obra que les estaba encomendada, empezando por la composición del gran *Diccionario de autoridades*, lo primero que consignaron en sus preliminares fueron las siguientes palabras: «La lengua castellana en nada cede á las más cultivadas con los afanes del arte y del estudio: es rica de voces, fecunda de expresiones, limpia y tersa en los vocablos, fácil para el uso comun, dulce para los afectos, grave para las cosas serias, y para las festivas abundantísima de gracias, donaires, equívocos, sales. Es muy copiosa de sentencias, proverbios ó refranes, en que está cifrada toda la Philosophía moral y la enseñanza civil, como confiesan Erasmo y Escalígero; y tiene muchos dialectos ó términos peculiares, cuya vive-

(1) El Maestro Bartolomé Ximénez Patón, en sus *Instituciones de la Gramática española*, segunda edición, en el *Mercurius trimegistus*. Prólogo al Dr. D. Francisco de Alarcón, Canónigo y Maestrescuela de la Santa Iglesia de Cuenca.

(2) «El italiano y el español formaban en otro tiempo parte de la educacion francesa, y hasta en tiempo de Corneille toda nuestra literatura era todavía española.» *Año literario de París*, 31 de Enero de 1786. (Núm. 11: Juicio acerca del discurso sobre la universalidad de la lengua francesa, compuesto por M. Rivaroles, y laureado por la Academia de Berlín, año de 1784.)

za no es posible substituirse en otra lengua. La Rhetórica, para resplandecer brillante en sus artificiosas oraciones, nada echa menos en ella de lo grande que se halla en las lenguas griega é latina, pudiéndose decir de ella, con igual valentía y elegancia, cuanto se ha dicho en éstas de grande y admirable, cediéndolas sólo la ventaja de haber sido primeras en el tiempo. La Poesía en la variedad de metros, números, consonancias y asonancias, es gratísima y muy dulce á los oidos: lo majestuoso de las voces le da gravedad y peso, y en lo festivo la copia de equívocos y gustosas alusiones la hacen, sin la menor competencia, singular entre todas (1).»

A estas frases que la ilustre Corporación estampaba, habían de seguir, cual era lógico, las manifestaciones del particular entusiasmo de algunos académicos. Así entre otros el competente lexicógrafo Don Ramón Cabrera, al entrar en la Academia Española, año de 1791, no hallaba palabras suficientes á encarecer la harmonía, gravedad y abundancia del idioma castellano (2), probando su tesis, ahora con el recuerdo de las nobles y magníficas terminaciones de sinnúmero de palabras, con la dulzura y variedad que las distingue, merced al número de sonidos claros y llenos y al uso de vocales diversas en la acentuación y número de las sílabas, ahora con la riqueza de giros y de voces que hacen al romance idóneo, como ninguna otra de las lenguas neo-latinas, para cualquier materia científica ó literaria, de que da nuestra historia testimonio abundante y elocuentísimo.

Un año después, el erudito historiador de Colón y de Cervantes, D. Martín Fernández de Navarrete, al tomar posesión de su plaza de individuo honorario el 29 de marzo de 1792, empezaba su discurso sobre la formación y progresos de nuestro idioma hablando de las cualidades que enaltecen esta lengua en que nos expresamos, «la más harmoniosa (decía) de las vivas, la más parecida á la rica y abundante de Grecia, la más dócil para recibir todos los adornos de la elocucion; que por su riqueza y fecundidad satisface á maravilla la expresion de todas las ideas y sentimientos, y que por su precision y pureza se adapta á las maneras de hablar más breves, claras y elegantes.» Por último, no se pronunció discurso alguno en el seno de la Corporación sin que se tributasen entusiastas loores al castellano, si el tema les ofrecía ocasión propicia á estos fines.

(1) Discurso proemial sobre el origen de la lengua castellana, 1727.

(2) D. Ramón Cabrera fué admitido en la Academia el 22 de noviembre del citado año; falleció el 3 de septiembre de 1833.—Su discurso se ha incluído en las *Memorias* de la Academia, tomo I: Madrid, 1870.—4.°, págs. 547-555.

Meléndez Valdés, ante la Real Academia Española (1), se lamentaba de la postración y decadencia de las letras españolas en los tristes primeros años de este siglo; dolíase de que hubiera quienes, desconociendo el alto precio de la lengua de Castilla, la desfiguraran y afeasen con cantidad de frases y voces bárbaras é ilegítimas, y clamaba por la depuración y restauración de nuestra habla, «acaso la primera (exclama) de las vivas, ó la que reune al menos más número de dotes para competir con las clásicas, por lo copiosa, clara, dulce, sonora, llena de energía y majestad;» y á ejemplo de Meléndez Valdés, D. Manuel Josef Quintana mostrábase en 1814 (2) amador vehementísimo de nuestra lengua, temiendo que alteraciones viciosas viniesen á desnaturalizarla, y al esperar que un nuevo espíritu de vida social le prestara mayor dignidad y calidades, no excusaba palabra en alabanza suya.

Alentados con el preclaro ejemplo de esta Sociedad literaria, é impelidos al par por su nativo buen gusto y entusiasmo, por su ingenio y erudición, cooperaron no poco á la empresa acometida por la Academia otros varones ilustres á quienes debe mucho la literatura española del pasado siglo. El insigne valentino D. Gregorio Mayans, en su «Oracion fúnebre en que exhorta á seguir la verdadera idea de la Elocuencia española (3),» duélese de que no se cultivaran en sus días las letras con el esmero á que se hace acreedora la más majestuosa de las lenguas neo-latinas, é incita á los estudiosos á seguir las venerables pisadas de nuestros clásicos y á realizar de este modo los magníficos acentos que presta nuestra habla (4); Vargas Ponce, en su «Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano (5),» hace una apología de las admirables perfecciones y cualidades de nuestro idioma menospreciadas en su época; Capmany, el español que, al decir de Puigblanch (6), mejor ha poseído el diccionario de nuestro idioma, en sus «Observaciones críticas sobre la excelencia

(1) *Memorias* de la Academia, tomo II, págs. 629 y 632. Fué elegido académico numerario en 1798, y leyó su discurso de recepción el 10 de septiembre de 1810.

(2) Ocupó su plaza de académico el 1.° de marzo de dicho año. *Memorias* de la Academia, tomo II: Madrid, 1870, págs. 633 y 638.

(3) Impresa en Valencia por Bordazar, año de 1724, en 4.° Reimpresa en León de Francia, por los hermanos De Ville y Luis Chaimette, año de 1733. Incluída en sus *Orígenes de la lengua española* y en sus *Ensayos oratorios:* Madrid, por Juan de Zúñiga, 1737 y 1739.

(4) Así termina Mayans su *Discurso de los Orígenes de la lengua española:* «Sepa, pues, todo buen español i todo el mundo que tenemos una lengua abundantísima i suave, i que podemos usar de ella con la mayor propiedad y energía, con brevedad, sublimidad, elegancia, harmonía, i por decirlo en una palabra, con eloquencia.»

(5) Vid. núm. 155 de la presente BIBLIOTECA, columnas 614, 615 y 616.

(6) Pág. 432 del tomo II de sus *Opúsculos gramático-satíricos.*

de la lengua castellana (1),» la compara con otras lenguas europeas y señala, con el testimonio de muchos ejemplos, las ventajas que la nuestra les lleva y todas las cualidades que la embellecen; D. Gregorio Garcés, en los prólogos de los dos volúmenes de su *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana* (2), ensalza nuestra habla en el uso de sus partículas principalmente; el benedictino Feijóo, lamentándose de la moda de salpicar con voces francesas las conversaciones y los libros, dice que si los excesos de una lengua respecto de otra pueden reducirse á tres capítulos, *propiedad, harmonía* y *copia,* es menester no olvidar que en ninguna de estas tres calidades cede la lengua castellana á la francesa (3); y D. Tomás de Iriarte, haciendo hablar á la Poesía en su *Poe-*

(1) Págs. 123 y 171 del tomo I de su *Teatro histórico-crítico de la Elocuencia española.*

Estudiando Capmany la antigüedad y progresos del castellano desde su más remoto principio, escribe que ninguna de las lenguas de Europa habladas en el siglo XIII «había alcanzado una forma tan pulida, bella y suave como la castellana;» compárala con las lenguas francesa, inglesa é italiana, y sin desconocer las partes dignas de aplauso que éstas tienen, acuerda la indudable ventaja de la nuestra sobre aquéllas. Y más adelante dice del idioma español cuando llegó á la cumbre de su perfección: «Adquirió los modos de decir en grandísimo número, breves, sentenciosos y llenos de viveza y donayre, y nada opuestos á la dignidad de su carácter. Pero la calidad más esencial á la perfeccion de la lengua, aun quando careciese de la feliz combinacion de sílabas suaves y sonoras, de la melodía de su acentuacion y de su fina variedad para modificar maravillosamente todas las ideas abstractas y sentimientos, es aquella peculiar libertad de la construccion con que huye de las repeticiones y monotonía sin violentar su índole, y aquella rapidez y concision de la frase desembarazada de artículos, pronombres, partículas y otros accidentes gramaticales que volverían muy pesada la oracion castellana sin darla más claridad. De este modo la lengua española, sin quebrantar sus leyes, junta á la harmonía mecánica de sus dicciones la del estilo, que no es lo mismo: admirable calidad y singular excelencia que la hace la menos tímida y uniforme de todas las vulgares y la más apta para traducir la precision y gravedad de la latina. Así, pues, si fuere posible que Salustio, Tácito y Séneca hablasen alguna vez en buen romance, sería en español.»

En otra parte de sus *Observaciones* forma el autor varias listas de voces castellanas sonoras y de hermosa composición silábica y de grata terminación, de voces numerosas y llenas de magnificencia, enérgicas y expresivas. «Ninguna lengua moderna lleva ventaja á la española en el cúmulo de locuciones que la hacen apta para exprimir todas las ideas primitivas con precision, distinguir todas las ideas accesorias con exactitud y tratar todos los asuntos con claridad.»

(2) Vid. núm. 155 de la presente BIBLIOTECA.

(3) *Paralelo de las lenguas castellana y francesa*, discurso XV, págs. 309-325. «Teatro crítico universal, ó Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes, escrito por el muy ilustre Sr. D. Fr. Benito Jerónimo Feyjóo y Montenegro, Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M., &c. Tomo primero. Nueva impresion, en la qual van puestas las adiciones del Suplemento en sus lugares. Madrid, M.DCC.LXXVIII. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.» Esta impresión

ma de la música (Madrid, 1779, págs. 124 y 125), pregona las ventajas de nuestra lengua, para declarar el pensamiento poético del modo siguiente:

Pues si fuera de Italia me desvelo
En buscar un lenguaje
Que á todos para el canto se aventaje,
En el Hispano suelo
Le encuentro noble, rico, majestuoso,
Flexible, varonil, harmonïoso;
Un lenguaje en que son desconocidas
Letras mudas obscuras ó nasales,
Y en que las consonantes y vocales
Se hallan con orden tal distribuídas,
Que casi en igual número se cuentan:
No como en las naciones
Del Septentrion, que ofuscan y violentan
De las vocales los cantables sones,
Multiplicando tardas consonantes;
Lenguaje, en fin, que ofrece
En sus terminaciones
Los agudos y breves abundantes,
Y de esdrúxulos varios no carece.

También en el año de 1767 había asimismo defendido los fueros del idioma castellano, en la ciudad de Valencia, el P. Benito de San Pedro, escolapio ilustre, á quien, sin embargo, no dejó libre la sátira y la maledicencia de su tiempo. En aquella Atenas española, el discípulo de San José de Calasanz, inspirándose en el discurso de Medina (que sin duda se propuso imitar), señalaba á una juventud estudiosa la importancia y soberanía de la lengua castellana en gravedad, dulzura y elegancia, y encarecíales que tratar de la dignidad del romance era tratar de la grandeza y de la gloria de la patria (1).

Pero quien con mayor calor escribió, á fines del siglo pasado, con objeto de restablecer el buen gusto y depurar el idioma español de los vicios que entonces lo afeaban, fué D. Juan Pablo Forner, quien en los últimos años de su vida, en 1795, compuso con el pseudónimo del Li-

consta de seis tomos.—«Los que hablan castellano puro, dice Feijóo, casi son mirados como hombres del tiempo de los Godos.»

(1) *De la excelencia de la lengua española y necesidad de su estudio.*—Págs. 213 y 228 de tomo II del *Arte del romance castellano*, cap. IX del lib. I.—*De las grandes perfecciones de la Lengua Española i modo de corregirlas*, págs. 96 y 101 del tomo I.

cenciado Pablo Ignocausto (1) una *sátira menipea* intitulada *Exequias de la lengna castellana*, en la cual exclama en la *Oración fúnebre* con que comienza: «Levantemos un monumento á la inmortalidad de esta lengua, ya que la ignorancia no ha permitido que ella sea inmortal; y perpetuemos, cuanto nos sea dable, las excelencias que tuvo en sí, para que la posteridad española cuente entre las grandes hazañas que se atribuyen á este siglo filosófico la de haberla defraudado de la magnificencia de su idioma, del mayor y mejor instrumento que conocía la Europa, para expresar los pensamientos con majestad, con propiedad, con sencillez, con gala, con donaire y con energía.»

Esta obra de Forner, en donde con singular donosura, aunque con duras palabras á veces, se critica el lenguaje grosero y tosco de los que, como él dice, *ni peinaban sus discursos, ni sus cabellos*, y en donde se investigan con acierto las causas de la perversión del idioma y del mal gusto en nuestra literatura de la segunda mitad del pasado siglo, es á la vez un epítome crítico y doctrinal de la historia de la lengua y de las letras españolas en sus épocas de esplendor y de decadencia, en el cual se hace alarde y reseña de los escritores más famosos que han levantado ó pervertido nuestro idioma.

Como se ve, no faltaron escritores distinguidos que, á pesar de la decadencia de las letras, procuraran, en el siglo pasado, mantener el entusiasmo literario, haciendo ver cuanto de bueno y hermoso es susceptible de encerrar el lenguaje castellano. No faltaron tampoco, además de los citados, otros celebrados varones que, escribiendo en buen castellano, mantuvieron los fueros del buen gusto. Vióse entonces á Feijóo defender los de la general cultura; á Luzán, los de la poesía; á Isla, los de la oratoria sagrada; á los Moratines, los de la dramática, y á Jovellanos, con los citados Mayans y Capmany, los del arte del buen decir, consignados así en preceptos particulares como en el estilo de sus mismas obras. En verdad, la lengua castellana es tan rica y exuberante; rebosan todas sus partes tanta vida y expresión; brinda al pensamiento con tales giros y voces, que no es maravilla verla lucir y vestirse con las galas y adornos más preciosos aun en las épocas de decadencia ó en los labios de aquéllos que no pidieron al bien dirigido estudio su mejor consejo. Muéstrasenos entonces como un campo fertilísimo que, sin la intervención de la mano del hombre, se viste, y esmalta, y engalana de

(1) Este trabajo de Forner ha permanecido inédito hasta el año de 1871, en que fué publicado, con interesantes notas, por D. Leopoldo Augusto de Cueto, en el volumen segundo de la *Colección de poetas líricos del siglo* XVIII (págs. 378-425 del tomo LXIII de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra).

lo más lucido y vistoso que tienen los jardines, donde, sin duda, habrá más orden y disposición, pero no serán sus flores más lindas, ni sus aromas más suaves, que en donde brotaron sin que mediara el artificio ni la diligencia humana. Así se explica también que cuando el arte la ha amparado, y ha puesto su mayor empeño en aliñarla, el pensamiento ha latido en ella con peregrina grandeza no superada por ninguno de los demás idiomas antiguos ni modernos (1).

Quede, pues, firme y asentado que jamás ha sido desconocida la dignidad de nuestra lengua. Aun en los días tristísimos de Fernando VII, en que las letras y las artes habían llegado á vergonzoso decaimiento, la Corporación que inició gloriosamente el movimiento intelectual en el pasado siglo, oyó en su seno alzarse la voz de Musso y Valiente (2), quien, aunando su esfuerzo al de Quintana, trató del estrecho enlace que existe entre la formación, progresos y decadencia de los idiomas y los acontecimientos políticos de las naciones, recordó que nuestros anales patentizan que la grandeza de la lengua castellana corrió parejas con el sin par poderío de la monarquía española, y proclamó las cualidades que hacen de ella una de las más preciosas entre las vivas (3).

De este concepto, tenido en todos tiempos acerca de la lengua castellana, aun en las épocas más tristes de nuestra historia y de esta conciencia de su dignidad y excelencia ha nacido el amor con que se la ha siempre cultivado, procurando mostrar lo mejor posible todas sus riquezas y perfecciones. Así se explica el número considerable de artes de gramática y de ortografía y de vocabularios que desde fines del siglo XV hasta

(1) M. D'Alambert escribió, analizando la harmonía de las lenguas: «Una lengua abundante en vocales, y sobre todo en vocales dulces como la italiana, sería la más suave de todas, pero no la más harmoniosa; porque la harmonía, para ser agradable, no debe ser suave, sino variada. Una lengua que tuviese, como la española, la feliz mezcla de vocales y consonantes dulces y sonoras, sería quizá la más harmoniosa de todas las modernas.» (Vol. V de sus *Mélanges sur l'Harmonie des Langues.*)

«La lengua española, dice el abate Pluche, es de las lenguas vivas la más harmoniosa y la que más se parece á la rica y abundante lengua griega, así en la diversidad de sus modos y frases, como en la varia multitud de sus terminaciones, que siempre son llenas, y en el giro ajustado de sus cláusulas, siempre sonoras.» (Tomo X del *Espectáculo de la naturaleza*, en una carta sobre la educación.)

(2) Al tomar posesión de su plaza de Académico honorario á 2 de agosto de 1827. Fué elegido á 19 de julio de este año. Pasó á plaza de número á 19 de noviembre de 1831. Falleció año de 1838.

(3) También D. Juan María Maury escribía en el *Avant-propos* del tomo I de su *Espagne Poétique* (París, 1826), que «entre las lenguas modernas la castellana debe ocupar el primer puesto;» «es la más apta (añadía) para expresar el pensamiento poético, y su superioridad es notoria.»

hoy se han publicado, de los cuales, conforme á los propósitos expuestos en la advertencia precedente, damos en esta obra cantidad considerable de testimonios: así se explica también cómo los que no escribieron sobre filología se dedicaron á pulir y perfeccionar nuestra habla, publicando libros admirables que son hoy pasmo y delectación de todos cuantos adoran en la belleza literaria; así, por último, se comprenden esas explosiones de entusiasmo de que hemos procurado dar cuenta en las páginas que preceden.

Cierto es que hoy no se muestra nuestro idioma, en muchos escritores, aseado con aquella pulidez y esmero que pusieron en él los prosadores y poetas de los siglos XVI y XVII; pero no es menos cierto que hay otros que deben ser considerados como verdaderos acrecentadores de las glorias de la literatura española y en cuyos libros la lengua castellana, recordando la nativa nobleza de su madre latina, ha revestido, con el auxilio de la nueva civilización, suma dignidad y elocuencia en la declaración de las ideas, conquistando, en la expresión del pensamiento moderno, un puesto superior á aquél que el latín ocupaba en la expresión del pensamiento antiguo. En las páginas de estos escritores es en donde únicamente debe buscarse el estado de nuestro idioma. En ellos la moderna lengua española vence aun á la antigua por el calor de la expresión, por el aliento de mayor personalidad, por la precisión con que emite el pensamiento. En estos libros se ve que bien manejada nuestra lengua, nada debe mendigar de las modernas, porque reune las calidades de todas y ninguno de sus defectos; pues tiene la dulzura de la italiana, la flexibilidad de la francesa, la precisión de la inglesa y la gravedad de la alemana, sin ser inharmónica, ni áspera, ni afeminada. De este modo es propia y acomodada para todas las ciencias y letras; y así en la expresión del pensamiento filosófico como en la de la inspiración poética, lo mismo en las abstractas especulaciones como en los más triviales ó amenos pasatiempos, se la ve lucir todo con género de perfecciones y elegancias.

Ahí están en nuestros días, para testimonio de esta verdad, eminentes filósofos, críticos, historiadores, novelistas y poetas, cuyos nombres es ocioso mencionar aquí porque están presentes, sin duda, en la memoria de todos. Pero no podemos dejar de recordar al autor de la *Harmonía entre la ciencia y la fe* y de la *Historia de la Pasión de Jesucristo*, el cual, no contento con haber hecho revivir en estos libros admirables, y en cuantos escritos ha publicado, la lengua y el estilo de nuestros clásicos, con las virtudes que la vida moderna infunde en el cuerpo de nuestro idioma, ha escrito la apología del romance castellano con tal arte y entusiasmo, que sea cualquiera la suerte que Dios tenga aparejada á esta riquísima habla, siempre se leerán con admiración las páginas que le ha consagra-

do este escritor esclarecido. Libre y copiosa corre la frase castellana en el discurso que D. Miguel Mir leyó ante la Real Academia Española (1), patentizando de tal manera con los preceptos y con el ejemplo lo que se proponía ensalzar y demostrar en su peroración, que bien puede afirmarse que desde que el Maestro Medina compuso su famoso discurso, ya citado, no se había escapado de pluma española nada más digno y elocuente en honra de la lengua castellana. Así, investigando el secreto de la majestad y hermosura del romance y los caminos por donde llegó al punto más alto de sus perfecciones, y tratando de descubrir el arcano en que se cifra la extremada belleza del estilo de los libros de nuestra edad de oro, D. Miguel Mir ha escrito el más digno estudio que sobre la excelencia del castellano ha nacido de las plumas modernas españolas.

Con la mención de este discurso es natural se cierre la exposición que hemos intentado hacer del camino que han seguido las ideas acerca de la dignidad, nobleza y engrandecimiento de la lengua castellana en España y aun en el extranjero. En las páginas siguientes se verán los esfuerzos hechos para dar á conocer los secretos de esta misma lengua á fin de hacerla instrumento de expresión para las concepciones más elevadas del pensamiento humano.

(1) El día de su recepción, 9 de mayo de 1886: Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1886.—51 págs.; las siguientes contienen el discurso de contestación del Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

ABREVIATURAS IMPORTANTES.

Ad. adic.....	Adición, es.
Adv. Advs.....	Advertencia, s.
Anteport.....	Anteportada.
Aprob. Ap	Aprobación.
b.....	blanco.
Cap.....	Capítulo.
Cast.....	Castellano, a.
Cens.....	Censura.
Col. cols.....	Columna, s.
Comp.....	Compañía.
Correc.....	Corrección, es.
Ded. deds.....	Dedicatoria, s.
Dobs.....	Dobles.
Doct. Dr.....	Doctor.
E. de a. Esc. de arm..	Escudo de armas.
Ed.....	Edición.
Epig.....	Epigrama.
Errat.....	Erratas.
est.....	estante.
Ferz.....	Fernandez.
Fol. fols	Folio, s, foliación.
Fran.....	Francisco.
Grab. en cob.....	Grabado en cobre.
Grab. en mad.....	Grabado en madera.
Grabs.....	Grabados, as.
H. hs.....	Hoja, s.
Imp.....	Impreso, a,
Ind.....	Índice.
Introd.....	Introducción.
Lám. láms.....	Lámina, s.
Lat.....	Latín, o.
Ldo.....	Licenciado.
Let. gót.....	Letra gótica.
Lib..... ..	Libro.
Lic.....	Licencia.
Mtro.....	Maestro.
may.....	mayor.
men	menor.
Núm. núm.....	Número.
Pág. pág. Págs. págs..	Página, páginas.
P. P.e.....	Padre.
plut.....	pluteo.
Priv..	Privilegio.
Port.....	Portada.
Prels.....	Preliminares.
S. a.....	Sin año.
Sig. sign.....	Signatura, s.
Sig. sigs.....	Siguiente, s.
T. t.....	Tomo.
tít.....	título.
Trad.....	Traducción, cido.
Ult.....	última.
V. V.º v....	Vuelto, vuelta.
Vol. vols.....	Volumen, volúmenes.
Vto. vta.....	Vuelto, vuelta.

LIBRO PRIMERO

DEL ORIGEN Y FORMACIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA

1540.

1. Diálogo de la lengua por Juan de Valdés.

Dos códices se conocen de esta preciosa obra. Uno se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid: lleva la signatura *X*-236; consta de 96 hojas útiles; es copia de otras copias, y además le faltan dos hojas, la 79 y la 83. El otro lo guarda el Museo Británico de Londres, y es la copia que mandó sacar Mayans para publicarla en los *Orígenes de la lengua española.*

Se han hecho las impresiones siguientes:

1.ª Diálogo | de las lenguas | Marcio, Valdes, Coriolano, Torres.

Publicado por D. Gregorio Mayans y Siscar en el tomo II de sus *Orígenes de la lengua española:* Madrid, 1737, en 12.°, págs. 1-178 del tomo II.

Mayans en el tomo I de dicha obra, páginas 179 y 180, escribe lo siguiente:

«La Copia de este Diálogo que me ha servido de original, en su impresion, es la misma que tuvo el más diligente i más curioso de quantos Historiadores ha tenido España hasta el dia de hoi, Gerónimo Zurita; de la qual copia hizo mencion el Dotor Juan Francisco Andrés de Ustarroz en los *Progresos de la Historia del Reino de Aragon*, que añadió i publicó el Dotor Diego Josef Dormer, Arcediano de Sobrarve, en el cap. IV, donde se trata de *Los Vestigios de la Librería Manuscrita de Gerónimo Zurita*, núm. 27, cuyas palabras son estas: «Diálogo de las Lenguas. Es obra mui »curiosa y digna de la estampa por ofrecerse »en ella muchas Reglas para hablar con per»feccion la Lengua Española. Escrivióse en »tiempo del Emperador Carlos V, i guarda »este Manuscrito el Conde de San Clemente.» Despues fué á parar en la Librería de un Librero de Zaragoza con otros Libros manuscritos mui preciosos, los quales compró el Bibliothecario Mayor del Rei nuestro Señor en el mes de Marzo de este presente Año 1736. En este manuscrito faltaba una hoja, que con ninguna diligencia he podido suplir; porque aunque de paso ví en la Real Librería de San Lorenzo una copia deste Diálogo, provablemente es un traslado de ésta, como lo indica el caracter de la letra mucho más moderno i el faltarle lo mismo, y además de esso la primera hoja. Acudí á los Índices, i en ellos no pude rastrear indicio alguno del nombre del Autor.»

Según se ve, D. Gregorio se valió del ms. de la Biblioteca Nacional, al que no le faltaba entonces más que la hoja 83.

2.ª Dialogo de la lengua | (tenido ázia el A. 1533) | i publicado por primera vez el año de 1737. | Ahora reimpreso conforme al MS. de la Biblioteca Nazional, | unico que el Editor conoze. | Por Apéndice va una carta de A. Valdés. | ... Madrid: Año de 1860. | Imprenta de J. Martin Alegría. | Paseo del Obelisco, número 2 (Chamberí). 8.°, LIII, 205, 71 págs.

Forma parte de la *Colección de reformistas españoles* de D. Luis Usoz y Río, quien ilustró el Diálogo con una introducción y 1.084 notas sobre variantes relativas á la edición de Mayans principalmente. Esta edición de Usoz es correctísima. Cuando la hizo, ya le faltaba al ms. de la Biblioteca Nacional, además de la hoja 83, la 79.

Pone como interlocutores á *Martio*, *Valdes*, *Coriolano*, *Pacheco*, *Torres*, aunque considera á estos dos últimos como uno mismo.

3.ª Diálogo de la lengua escrito por Juan de Valdés hacia el año 1533 en Nápoles | (reimpreso, Madrid 1860) | Marcio, Valdes, Coriolano, Pacheco.

Es una reimpresión de las 16 primeras páginas de la edición de Usoz. La hizo el año 1865 en Halle (Druck der Waisenhaus-Buchdruckerei) el profesor de lenguas romances de la Universidad de Estrasburgo, Eduardo Bœhmer, para enseñar á leer el castellano á sus discípulos. Consta de 8 páginas á dos columnas; cuatro de aquéllas contienen observaciones gramaticales.

4.ª Diálogo de las lenguas.

En la edición de los *Orígenes* de Mayans hecha por la Sociedad «La Amistad Librera,» con un prólogo escrito por D. Juan Eugenio Hartzenbusch y notas por D. Eduardo de Mier (Imprenta de Rivadeneyra), año 1873, se pone el Diálogo de Valdés al comienzo (págs. 1-148), sin mencionar para nada la correcta edición de Usoz.

El *Diálogo de la lengua*, como se colige de las indicaciones bibliográficas que preceden, permaneció desconocido é inédito por espacio de dos siglos, y el nombre de su

verdadero autor no ha sonado hasta el presente. Al generoso valentino, D. Gregorio Mayans, corresponde la honra de haberlo publicado, si bien como anónimo, según el único manuscrito conocido que, procedente de la librería del cronista Zurita, existía en la Biblioteca Real, donde todavía está, según queda dicho, en el fondo de manuscritos; y al erudito D. Diego Clemencín el haber afirmado, en su *Comentario al Quijote*, que la obra era de Juan de Valdés, pues si bien D. Casiano Pellicer dijo que la escribió un Valdés, asienta que es Alonso, en su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, impreso el año 1804. Hoy no cabe vacilación de ninguna especie sobre cuál es el verdadero autor de esta obra, después de los eruditísimos trabajos de los Sres. Don Pedro José Pidal, D. Luis Usoz y Río, Benjamín B. Wiffen, Edward Bœhmer, D. Fermín Caballero y D. Marcelino Menéndez y Pelayo, quienes con documentos y citas históricas ó con razones filológicas han dilucidado este punto de una manera incontestable [1].

Pero Mayans, si mereció bien de las letras por la publicación que llevó á cabo, mereció al par censura por la edición incorrecta y mendaz que hizo de él, autorizándola con su nombre aquél que había dado feliz y brillante término á empresas que exigían mayor empeño.

Ya el título de *Diálogo de las lenguas* que

puso es inconveniente, supuesto que en él no se trata más que de la castellana; y las frecuentes alteraciones que se ven, y las palabras mal leídas, equivocadas ó modernizadas á su antojo, como *hablista* en vez de *hablistan* ó hablador, *ausencia* por *absencia*, *principalmente en ésta* por *especialmente á ésta*, empañan la veracidad del original. Por lo cual no es explicable cómo recientemente, en el año de 1873, una persona de reconocida ilustración, el Sr. D. Eduardo de Mier, y un escritor ilustre, así en el arte de Lope y Calderón, como en todo género de estudios filológicos y literarios, el Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, hayan autorizado con sus firmas una reimpresión á la letra del *Diálogo* publicado por Mayans, desde el título inclusive, sin que en el prólogo del segundo de dichos señores, ni en las notas del primero, se haga mención alguna del manuscrito de Zurita, de la copia que sacó D. Gregorio, y que está hoy con muchos de sus papeles, en el Museo Británico, ni de la correctísima edición hecha el año de 1860 por Usoz, quien prestó á las letras castellanas, aunque sus designios fueron de propaganda herética, un señalado servicio con tan preciosa, correcta é ilustrada edición del *Diálogo de la lengua*, que es en ella su título acertadísimo.

Erró, no obstante, Usoz al decir que esta obra fué compuesta hacia el año 1533; yerro que repitieron Wiffen y Bœhmer, pues dado que en ella se habla de «los cuatro

[1] Artículo del Sr. Pidal, intitulado *De Juan de Valdés, y de si es el autor del Diálogo de las lenguas*, en la *Revista hispano-americana*, periódico quincenal, publicado bajo la dirección de D. J. J. de Mora y de D. P. de Madrazo. Tomo I. Madrid, imprenta á cargo de M. Rivadeneyra. 1848. Págs. 18-30.

Usoz, en el prólogo de su edición del *Diálogo de la lengua* y en los de los tomos IV, IX, X, XI, XV, XVI y XVII de sus *Reformistas antiguos españoles*.

Life and writings of Juan de Valdés, otherwise Valdesio, Spanish Reformer in the sixteenth century... London, Bernard Quaritch, 1865.

Cenni biographici sui fratelli Giovanni e Alfonso di Valdesso, 1861 (por Bœhmer).

Bibliotheca Wiffeniana. Spanish Reformers of two centuries from 1520... By Edward Bœhmer... First vol... 1874. Printed in Francke's Orphanhouse, Halle o/s (págs. 64-130).—El segundo vol. fué impreso el año 1883 en la misma ciudad y oficina. Ambos en 4.°

Conquenses ilustres por D. Fermín Caballero. Tomo IV. Alonso y Juan de Valdés. Madrid, oficina tipográfica del Hospicio, 1875. Págs. 245-263.

Historia de los heterodoxos españoles, por el Doctor D. Marcelino Menendez y Pelayo... Tomo II. (Colofón:) Acabóse de imprimir en Madrid por F. Maroto é hijos, X Diciembre de MDCCCLXXX. 4.°, cap. IV, págs. 149-207.

libros del Cortesano, compuesto en italiano por el Conde Baltasar de Castellon, y *agora nuevamente traducido en lengua castellana,»* y se hace referencia de Garcilaso como de persona viva al decirse: «Huélgome que os satisfaga; pero más quisiera satisfacer á Garcilaso de la Vega, con otros dos caballeros de la Corte del Emperador, *que yo conozco;»* ni pudo ser escrito el *Diálogo* hasta el Abril de 1534, en que se publicó la traducción de Boscán, ni después de Octubre de 1536, en que murió en Niza aquel gran poeta, por la herida que recibió en el heróico asalto de la fortaleza de Frejus. Los atinados razonamientos de D. Fermín Caballero y de los Sres. Fabié y Menéndez Pelayo [1] apoyan y autorizan esta afirmación. Pero no debemos callar aquí que el Rdo. P. Miguel Mir, en su *Discurso de recepción en la Academia Española*, dice que «el *Diálogo de la lengua* fué escrito por los años de 1540,» fecha que se funda, al decir de tan insigne maestro (aunque no lo consigna en dicho *Discurso*), en ciertas referencias que se hacen sobre los sucesos políticos de aquel tiempo, tan menudamente conocidos por el sabio jesuita, merced al estudio y publicación que, juntamente con otros religiosos de la Compañía, ha llevado á cabo de las *Cartas de San Ignacio*. Podrá objetarse la fecha de la muerte de Garcilaso; ¿pero no podría ser por ventura esa referencia ficción del diálogo ó deseo de consagrar el autor un recuerdo á su ilustre amigo?

Nació el *Diálogo de la lengua* de reales y verdaderas conversaciones tenidas por Valdés con amigos suyos, españoles é italianos, en su quinta de la ribera de Chiaja, en donde todos los domingos reuníanse durante la mañana á leer la Biblia ó á discurrir sobre puntos de religión, consagrando la tarde,

[1] Caballero y Menéndez Pelayo, en los libros citados, y D. Antonio María Fabié en el prólogo de su edición de *Los cuatro libros del Cortesano*, compuestos en italiano por el Conde Baltasar Castellón, y traducidos en su lengua por Boscán: Madrid, M. Rivadeneyra, 1873. Es el tercer volumen de los *Libros de antaño:* 8.°, LXIX-581 págs.

después de comer, á departir sobre asuntos literarios ó de amena erudición. Allí se tuvo, pues, el coloquio que en esta preciosa obra castellana se contiene; y sólo así, á la vista de aquel golfo en donde descuellan por un lado Capri y Bayas, y por otro Ischia y Prócida, como blancas gaviotas meciéndose sobre la azulada superficie de aquel poético mar; en donde los mil aromas del campo, siempre florido, embriagan los sentidos, y en donde aquel cielo con su incomparable hermosura y sus vivísimos tonos sonríe al alma, puede concebirse que se compusiera un libro que, teniendo por asunto el árido estudio de la Gramática y de otras cuestiones filológicas, resultase tan ameno, tan interesante y tan simpático, aun para aquéllos que no sientan inclinaciones á tales enseñanzas. Bien es verdad que era el autor, como dice muy bien un ilustre académico [2], un hombre de mundo y de corte, y no un filólogo paciente, pues entonces no había otra filología que la que nace del buen gusto individual y del estudio y comparación de las lenguas clásicas, las cuales poseía á maravilla nuestro autor.

Cuatro son los interlocutores del *Diálogo: Marcio*, que no es Marco Antonio Flaminio, ilustre poeta de Imola; ni Marcio Martirano, editor de las obras póstumas del Obispo Coriolano, sino Marco Antonio Magno, apoderado de la Duquesa de Trajetto, á quien dedicó la versión italiana que cuatro años más tarde hizo del *Alfabeto Cristiano* de Valdés; *Coriolano*, compatriota del anterior, no debe ser confundido con el Obispo de San Marcos de Calabria, ilustre grecizante: tal interlocutor es, á no dudarlo, Coriolano Martirano, Secretario del Virrey D. Pedro de Toledo; un soldado español, que primeramente se llama *Pacheco* y luego *Torres* por corrección del autor, no puede ser en modo alguno *Bartolomé de Torres Naharro*, como llegó á suponer D. Adolfo de Castro, por haberse publicado en Nápoles,

[2] Menéndez y Pelayo, *Hist. de los heterod.*, t. II, pág. 173.

año 1517, su *Propaladia*, supuesto que el dramático extremeño ni era militar ni poco latino, como aparece en el *Diálogo*, en donde, para mayor prueba de lo que decimos, se habla del estilo que usó Torres Naharro en la citada obra. Completa, por último, el número de los interlocutores el mismo Juan de Valdés, de quien los demás solicitan su opinión y consejo.

Reunidos después que hubieron comido los cuatro amigos en la poética quinta del último, dice Marcio, siendo á la vez intérprete de los demás, á Valdés: «Pues los mozos son idos á comer, i nos han dejado solos; antes que venga alguno que nos estorbe, tornemos á hablar en lo que comencé á deciros esta mañana... Bien os debeis acordar como al tiempo, que, agora dos años, partistes desta tierra para Roma, nos prometistes á todos tres, que conservariades y entreterniades nuestra amistad, como habeis hecho con vuestras cartas. Agora sabed que despues de vos ido, nosotros nos concertamos desta manera: que cualquiera de nosotros que recibiera carta vuestra, la comunicase con los otros; y esto habemos hecho siempre así: y habemos tomado en ello mucho pasatiempo; porque con la licion refrescábamos en nuestros ánimos la memoria del amigo ausente, y con los chistes y donaires de que continuamente vuestras cartas venian adornadas, teníamos de reir y con que holgar, y notando con atencion los primores y delicadeza que guardábades y usábades en vuestro escribir castellano, teníamos sobre que hablar y contender, porque el Sr. Pacheco como hombre nacido y criado en España, presumiendo saber la lengua tan bien como otro, y yo como curioso della, deseando saberla así bien escribir como la sé hablar, y el Sr. Coriolano, como buen cortesano, queriendo del todo entenderla (porque, como veis, *ya en Italia así entre damas como entre caballeros, se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano)*, siempre hallábamos algo que notar en vuestras cartas, así en lo que pertenecia á la ortografía, como á los vocablos, como al estilo: y acontecia que como llegábamos á topar algunas cosas, que no habíamos visto usar á otros, á los cuales teníamos por tan bien hablados, y bien entendidos en la lengua castellana, cuanto á vos muchas veces, veníamos á contender reciamente: cuando sobre unas cosas, y cuando sobre otras, porque cada uno de nosotros, ó queria ser maestro, ó no queria ser discípulo. Agora que os tenemos aquí, á donde nos podeis dar razon de lo que pues así habemos notado en vuestra manera de escribir, os pedimos por merced, nos satisfagais buenamente en lo que os demandaremos...»

Trata de excusarse Valdés con gentiles y amables palabras, diciendo que por haber aprendido la lengua castellana, no en libros, sino por el uso común de hablar, juzga fuera de propósito que le quieran demandar cuenta de lo que está fuera de toda cuenta, y que además «es perder el tiempo hablar en una cosa tan baja é plebeya como es punticos y primorcicos de lengua vulgar y en otras niñerías de la lengua.»

Un donairoso discreteo sigue manteniendo la conversación en sus comienzos, en los que también se hace resaltar la excelencia de la lengua castellana, hasta que, vencido el ánimo de Valdés, promete éste contestar á cuanto le pregunten sus amigos. Pónense éstos de acuerdo y convienen en preguntarle: «En la primera parte, lo que sabe del origen ó principio que han tenido, así la lengua castellana como las otras lenguas que hoy se hablan en España. En la segunda, lo que pertenece á la Gramática. En la tercera, lo que le habemos notado en el escribir unas letras más que otras. En la cuarta, la causa que lo mueve á poner ó quitar, en algunos vocablos, una sílaba. En la quinta, le pediremos nos diga por qué no usa de muchos vocablos que usan otros. En la sexta, le rogaremos nos avise de los primores que guarda cuanto al estilo. En la séptima, le demandaremos su parecer acerca de los libros que están escritos en castellano. Al último, haremos que nos diga su opinion sobre cuál lengua tiene por más uniforme á la latina,

la castellana ó la toscana. De manera que *lo primero* será del origen de la lengua. *Lo segundo* de la Gramática. *Lo tercero* de las letras á donde entra la ortografía. *Lo cuarto* de las sílabas. *Lo quinto* de los vocablos. *Lo sexto* del estilo. *Lo séptimo* de los libros. *Lo último* de la conformidad de las lenguas.»

No es de nuestro propósito exponer y juzgar aquí cada una de estas partes del *Diálogo de la lengua*. De algunas hablaremos en el correspondiente lugar de esta obra. De otras, y de los principios que en ellas se mantienen, hablaríamos de buen grado; pero sólo mencionaremos aquel pasaje en que se recomienda la sencillez y claridad del estilo, cuando con las menos palabras se dice lo que se piensa y de tal suerte que «no se puede quitar ninguna sin ofender á la sentencia ó al encarecimiento ó á la elegancia,» sustentando así una admirable teoría, condensada en un solo pensamiento; y aquel otro en que, con singular donosura y aguda crítica, presenta Valdés las autoridades de la lengua, ó sean los libros en que debe ejercitarse el que quiera aprenderla, entre cuyos autores descuellan los poetas del *Cancionero*, Garci Sánchez de Badajoz, el Bachiller La Torre, Guevara, el Marqués de Astorga y, sobre todos, Jorge Manrique, Juan de Mena, Juan del Encina con su *Farsa de Plácida y de Vitoriano*, que compuso en Roma; los traductores Fr. Alberto de Aguayo y el Arcediano del Alcor, Alfonso Fernández; Diego de San Pedro y los textos de los romances viejos y de la *Celestina*, que *es el libro castellano donde la lengua está más natural, propia y elegante.*

La lengua primitiva de España, según este autor, más que la vizcaína, era así griega en su mayor y principal parte, como después fué latina, lo cual apoya Valdés en dos razones: una, en que los historiadores dicen que *los que más platicaron en España fueron los griegos*, así con armas como con contrataciones; otra, en que los vocablos castellanos que no son latinos ni arábigos, son griegos. Ejemplos: *apeldar*, por huir; *cadira*, por silla; *fantasía*, por presunción; *gazafatón*, por cosa mal dicha; *malatia*, por enfermedad; *zillero*, por el lugar donde ponen la harina; y las voces de uso corriente: *azomar, artesa, abrasar, barrio, brasa, cañada, cara, carátula, chimenea, glotón, masa, mes, mozo, tragar, tragón, tramar, truhán, pinjiado, zelemín, zisne.*

La lengua latina (escribe el ilustre conquense), desterró en España á la griega, y fué la que se habló con los residuos que de ésta quedaron, hasta la venida de los Godos, los cuales no hicieron desaparecer el latín, sino que le corrompieron más con nuevas exóticas palabras. Esta lengua latina, así mezclada y corrompida, duró por toda España, según el autor, hasta el año 719 (*sic*), en que vinieron los moros, cuyo idioma empezó á hablarse, excepto en Asturias, Vizcaya, Lepuzca y algunos lugares fuertes de Aragón y Cataluña que no pudieron ser sojuzgados. Hasta la conquista de Granada, dice Valdés, no pudieron tanto conservar los españoles la pureza de su lengua, que no se mezclase con ella mucho de la arábiga; y de los vocablos que dejaron, añade, el uso hacía tener por mejores que los latinos algunos de ellos, diciéndose *alhombra*, mejor que *tapete; alcreuite*, que *piedra zufre; azeite*, que *olio*. Muchas voces nuestras que empiezan por un *al*, «que los moros tienen por artículo,» afirma Valdés que rotundamente pueden considerarse como árabes, de la misma manera que las que principian por *az, col, cha, chi, cho, chu, gua, ha, xa, za*, y hasta por *en, h, x* ó *z;* y cita las siguientes: *Almaizar, Almirés, Almohada, Alhombra, Almohaza, Alhareme, Azaguán, Azair, Azagaya, colcha, colgajo, cohecho, chapín, chinela, choza, chueca, haxa, haragán, harón, Guadalherza, Guadalquivir, guadamecil, Guadarrama, xaquima, xerga, zaherir, zaquizamí, zafio, enhelgado, enhaziado, endechas.*

«Pero con todos estos embarazos, i con todas estas mezclas, todavía *la lengua latina* es el principal fundamento de la castellana, de tal manera que si se afirmara que el origen de la lengua castellana es la latina, se diría la verdad, y todo lo que dicho queda sería excusado.»

Alguna voz ha añadido el hebreo á nuestro idioma, dice Valdés, como *Abad*, de donde viene *Abadesa*, *Abadía* y *Abadengo; saco* por *costal* ó *talega*, que también lo ha tomado el castellano de la lengua santa, como casi todas las otras lenguas que han sucedido á ésta.

«Los vocablos que tienen *f* en latín llevan *h* en castellano: *fava*, *haba*.»

«En muchas partes de Castilla la *s* latina se convierte en *x*: *sastre*, *xastre;* y la *c* latina en *z*: *faciunt*, *hazen*.»

Si Antonio de Nebrija, dice bien un escritor ilustre, no hubiera escrito antes su *Gramática*, *Ortografía* y *Vocabulario*, habría de concederse á Juan de Valdés el título de fundador de la filología castellana; pues él fué el primero que se ocupó en los orígenes de nuestra habla; el primero que la escribió con tanto amor y aliño como una lengua clásica; el que intentó fijar los cánones de la etimología y del uso, poner reparo á la anarquía ortográfica, aquilatar los primores de construcción y buscarlos en la lengua viva del pueblo, sin desdeñar los refranes que dicen las viejas tras el fuego y que había recogido el Marqués de Santillana [1]. Sin duda ninguna puede afirmarse que, después de Nebrija, fué Valdés el primero que trató de los orígenes de nuestra lengua, si no de una manera didáctica, haciendo ver su importancia y discurriendo sobre ella con tanta gallardía y elocuencia como con alto juicio y general cultura. Él reconoció los vestigios de los diversos idiomas que habían acrecido el fondo latino de nuestro léxico, iniciando los trabajos críticos que habían de determinar con precisión aquellos elementos, auxiliados con el estudio de la historia política y social de los pueblos que sucesivamente han ocupado nuestro territorio. Él proclamó el principio de la influencia arábiga en el romance; aunque exageró algo el rigor etimológico diciendo que de los sarracenos viniéronnos hasta los vocablos que empiezan por *en*, cuando la verdad es que

[1] Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo II, pág. 169.

por rarísima excepción puede recordarse alguno como *engarce*, de خرز, *jaraz*, y otros anticuados como *enaciado* (=*renegado*) y *enjeco* (=*enredo*), de اذس y الشق, *enaça* y *exec*, respectivamente. Lo cual no importa, sin embargo, para que sea un mérito evidente proclamar en el primer tercio del siglo XVI aquel principio filológico de que el castellano nace del latín, sin dejar de tener en cuenta otras influencias que han determinado huellas profundas en su fisonomía. Tal vez dió el autor del *Diálogo de la lengua* demasiada importancia al griego afirmando que se sobrepuso y dominó á las otras lenguas habladas en la Península antes de la dominación romana. Pero si esta idea le indujo á escribir la paradoja de que en la antigua Iberia la lengua griega dominó, del mismo modo que el romance en la España de Carlos V, le llevó, en cambio, á señalar con acierto muchas etimologías que ha recibido directamente de la lengua de Homero la castellana, y en tales observaciones, aparte de ciertos errores, anduvo á veces muy acertado, adelantándose á los modernos que han confirmado mucho de lo dicho por Valdés. El cual tenía razón al escribir que del griego venían las voces *artesa*, *cara*, *carátula*, *chimenea*, *fantasía*, *idiota*, *mozo*, *paradoja*, *rábano*, *tío*, *tiranizar*, *tragar* y otras, pues la filología novísima ha comprobado, respectivamente, sus orígenes en ἄρτος, κάρᾱ, καρήατος, κάμινος, φαντασία, ἰδιώτης, μόθων, παράδοξα, ῥάφανος, θεῖος, τύραννος y τρώγω. Pero no andaba, por el contrario, bien fundado cuando, extremando su principio, quería hallar en el griego el uso de nuestro artículo y el origen de muchas frases peculiares del castellano, como, por ejemplo, de nuestros modismos *tiene buena pasada* (bienes para vivir) y *pues si yo te empiezo* (amenaza á los muchachos), de las frases de Luciano: καὶ διαρκῆ τὸν πόρον μου κατήρξατο (*Sueños*, caps. 2.° y 3.°); lo cual es puramente caprichoso y podía haberle

dado materia para encontrar otras muchísimas semejanzas [1].

Muy difícil será siempre sentar principios generales sobre la lengua hablada en España en tan remotos tiempos, aunque se aduzca, con Mayans y Velázquez, seguidores de la opinión de Valdés, la estructura léxica de los nombres de muchos pueblos, regiones, ciudades, montes, ríos y promontorios de la Península; pues falta probar que las colonias milesias, zacynthias y focenses, además de su indudable predominio en nuestra costa de Levante, en el Mediodía y en las de Galicia, habían penetrado sin obstáculos en el corazón del territorio para derramar allí su riquísimo idioma. Hasta ahora no han llegado á tanto los modernos descubrimientos, y sólo está demostrado que el predominio lingüístico del griego, no sólo quedó circunscripto á ciertas comarcas, sino que más tarde tuvo que compartirlo con el tyrio y el púnico ó cartaginés, que pertenecen á la familia semítica. La resolución del dominio de estos idiomas es tan ardua empresa como la de los orígenes ó primera población de España; y así la creemos tan irrealizable como la de señalar y determinar el carácter é índole peculiar de las lenguas habladas antes de la venida de las colonias célticas, griegas, sirias y fenicias, siquiera sea contra toda razón negar los irrecusables testimonios ofrecidos por Antonio Agustín, Lastanosa, Albiniano de Rajas, D. Francisco Ximénez de Urrea, Ustarroz, Dormer y los numismáticos contemporáneos en sus estudios sobre las monedas autónomas españolas, reveladores de una ó varias lenguas habladas en aquellos remotos tiempos.

Ya lo hemos indicado. Sólo desde la dominación romana podemos hablar con el apoyo de datos ciertos. Harto hizo, por consiguiente, Juan de Valdés al decir y probar, en el año de 1540, á sus interlocutores de Chiaja, que «la lengua latina era el principal fundamento de la castellana;» y harto hizo asimismo señalando iguales fuentes á nuestros dialectos, tratando de ellos con particular acierto, marcando sus dominios y recordando la historia de las guerras é invasiones sucedidas en nuestro territorio, la cual va íntimamente unida al nacimiento, formación y conservación del castellano en los azarosos períodos de la Edad Media.

Mas el *Diálogo de la lengua,* por su índole esencialmente literaria y por su brevedad, propia de la idea á que el libro obedece, no podía llenar por completo en nuestra historia filológica el vacío correspondiente á la resolución de este problema de los orígenes, cosa bien explicable si se considera que no hacía aún medio siglo que el castellano recibía del Maestro Nebrija el código de sus preceptos escritos. Es, en cambio, un primor de arte y estilo, y será siempre monumento clarísimo de nuestra lengua y autoridad la más alta entre todas las de los tiempos del Emperador Carlos V. Sólo la traducción del *Cortesano*, hecha por Boscán, puede comparársele; pero quedando siempre para Valdés íntegra la gloria de haber sido él el verdadero creador del diálogo castellano de costumbres, y de haber sabido desenvolver con tal vida y animación las ideas que pone en boca de los interlocutores, y movido sus afectos con tanto ingenio, gracia y amenidad, que ningún escritor del siglo XVI supo igualarle. Es preciso llegar á los tiempos de oro de nuestras letras para

[1] Estas semejanzas de ciertas frases griegas y castellanas serán curiosas de notarse, pero de ningún modo obedecen á ley ninguna, ni mucho menos deben aducirse para probar lo que Valdés intenta. Así, es curioso que en griego se empleen algunas expresiones idénticas á las castellanas, como el uso del *que*, sustantivo, neutro, interrogativo, construído con el artículo, que tiene (como muy bien recuerda el señor Cuervo, en sus Notas á la *Gramática* de Bello) precedentes en las *Ranas* de Aristófanes, donde en su principio se leen estos ejemplos:

Εκεῖνο μόνον ὅπως μὴ δεῖς.—Τό τί (v. 7);
Οὐκ ἐνεθυμήθης;—Τό τί (v. 40).

Mas ¿qué principio general puede sacarse de estos hechos aislados, que diga relación al mayor y más preferente origen del castellano respecto de la lengua griega?

hallarle émulos en Bartolomé Leonardo de Argensola ó en Quevedo, ó que nazca Cervantes para vencerle en gracia y soltura, majestad, nobleza y vigor clásico.

Dolor grande fué que la obra de Valdés no pudiese ejercer influencia en los estudios filológicos por haber permanecido desconocida de todos hasta el siglo pasado, á lo cual pudo contribuir también el haberse compuesto en tierra extranjera, donde tenía que ser menos apreciado el manuscrito, si por casualidad llegó á verlo alguno. Por esto no hay citado nada de lo que sustenta aquel famoso conquense en su *Diálogo*, en ningún escrito anterior á los *Orígenes de la lengua española* de D. Gregorio Mayans, excepción hecha de la mención que del manuscrito de Valdés hizo el cronista D. Juan Francisco Andrés de Ustarroz en sus *Progresos de la historia del reino de Aragón.*

1574.

2. ¶ Libro de alabanças | d' las lenguas Hebrea | Griega | Latina: Castellana: y Ualenciana. Copila | do por Martin de Uiziana: y consagrado | al Illustre Senado de la Inclyta: | y coronada ciudad d' Ualencia. | Impresso con Licencia.—*(Al fin:)* ¶ Impresso en Ualencia en ca | sa de Ioan Nauarro. Año. M. D. LXXiiij.—*(La portada está orlada, y encima del título lleva un grabado representando el casco del Rey D. Jaime, con el rat penat.)*

4.º—Letra gótica.—Sin foliación.—Sign. *A-B*, de 8 y 6 hs. respectivamente.

Port.—A la v.: Retrato del autor.—A la h. siguiente: Epístola dedicatoria.—Texto.—Colofón.

Esta edición ha sido reproducida pocos años há por medio de la fotolitografía, habiéndose tirado muy pocos ejemplares.

Segunda edición: Alabanzas | de las lenguas | hebrea, griega, latina, | castellana, | y valenciana, | copiladas por | Martin de Viciana. | Y consagradas | al ilustre Senado | de la Inclyta, y Coronada | Ciudad de Valencia. | Con licencia. | En Valencia: Por Salvador Faulí, Mercader | de Libros, junto al Colegio del Señor Patriarca, | donde se hallarán. Año 1765.—*(Al fin:)* Reimpresso en Valencia año 1765.

8.º—2 hs. prels. + 44 págs. + una h. final. —Sign. *A-D* de 8 hs., menos la última de 2.

Port.—V. en b.—Ded.—Texto.—Licencias.—Colofón.—Nota.

Tercera edición: Biblioteca Valentina. Coleccion de obritas raras. Alabanzas de las lenguas, por Martin de Viciana. Valencia. Librería de Francisco Aguilar, calle del Mar, núm. 24. 1877.

8.º—59 págs.

Anteport.—Port.—Noticia biográfica de Martín de Viciana.—Texto.

Dice el autor en la dedicatoria á los jurados de Valencia: «Muchas veces he pensado la excellencia que tiene la Lengua Castellana entre otras Lenguas, tanto que en toda parte es entendida, y aun hablada; y es por ser preciosa y autorizada de syllabas en las dicciones, y por tener mezcla de muchas Lenguas. Y porque veo que la Lengua Castellana se nos entra por las puertas deste Reyno, y todos los Valencianos la entienden, y muchos la hablan, olvidados de su propia Lengua; porque los no advertidos tornen sobre sí y buelvan á su Lengua natural, que con la teta mamaron, y no la dexen por otra del mundo, pues en su propiedad á muchas otras excede, segun probaremos. Hame parecido consagrar esta obra á Vuestras Señorías... suplicándoles me perdonen por haver vertido esta obra de Valenciana en Castellana, que por la misma causa huve de verter la Chrónica de Valencia, y el Libro de Nobleza, é Hidalguía, Armas y Blasones y el Libro de Recreacion de los dias calurosos de Julio, que despues de haverlos copilado, en la version de todos ellos tuve

otro tanto trabajo solamente por hacerlos comunicables á muchas otras Provincias...»

He aquí ahora lo más importante que en el texto se dice relativamente á los orígenes y formación de nuestra lengua:

«Fueron tan diferentes estas setenta y dos Lenguas [habladas por los descendientes de Noé] segun nuestro soberano Dios lo permitió, que no se entendian en palabra alguna de una Lengua á otra, y así estuvieron muchos años; pero los fronteros de una Lengua con otra vecina, por la comunicacion y larga contratacion, vinieron con el tiempo en alguna conescencia de Lengua; y desta manera las setenta y dos Lenguas poco á poco han acrescentado su division por mixturas y palabras tomadas una Lengua de otra, segun con exemplos manifiestos abaxo lo probaremos. Y de aquí viene que no podamos rastrear quál de las Lenguas que de presente se hablan en el mundo, es de aquellas setenta y dos, porque aunque muchas ay, pero la mezcla hecha, como avemos dicho, ha sido tan diversa y en tantas partes, que no quedan las Lenguas de la division en su primer ser, causa de creer son éstas. La Hebrea, que quedó permaneciendo en su forja primera; y porque la Caldea le tiene alguna assimilacion, se puede creer seria dellas. La Griega y la Latina, que aunque dellas se sirven en muchas otras Lenguas; pero ellas con su arte y reglas de bien hablar se han conservado. Otrosí: la Vascuença se afirma ser de aquéllas, segun Siculo Marineo. Y otros escriptores escriven que Túbal, hijo de Japhet, primero poblador de España Citerior, traia cierta Lengua que fué de las setenta y dos, y ésta hablaron todos los moradores de España, y duró hasta que los Romanos entraron á señorear España, y ellos traxeron la Lengua Romana Latina, y con aquella Lengua se governaron los Españoles, exceptados los moradores de la Cantabria, que quedaron con la Lengua que trujo Túbal su primer poblador. En toda España fué pública y general la Lengua Romana Latina, hasta la entrada de los Agarenos ó Moros, que corriendo y estendiendo su Secta y Lengua Arábiga fué mudada la Lengua; y de aquella Romana Latina solamente quedó en Don Pelayo y sus gentes, en las montañas de Castilla y en los Pirineos. Otrosí: en la Cantabria quedaron sus moradores con su Ley, y con su Lengua Vascuença, traida, como tenemos dicho, por Túbal, aunque esta Lengua Vascuença tambien tiene algunos términos agregados de otras Lenguas, como son: *Ampolla*, *Daga*, *Zafran*, *Sobrepelliz*, *Castaña*. Tornando á la Lengua Romana Latina, se ha de advertir que la Lengua Latina tiene quatro partes hechas de sí, que son Prisca y Condita, que en tiempo de Jano y Saturno los antiguos Italianos las hablaron; y Latina de la qual los Italianos usan, y han usado desde el Rey Latino hasta oy; y Toscana, con la qual la Ley de las Doce Tablas fué escripta; y la mixta, que por las muchas mudanzas se ha corrompido. Empero la verdadera Latina se guarda con reglas y arte que no la permite corromper, y ésta hablan los hombres de ciencia y letras, y es havida por general en todo el mundo.

»Don Pelayo, y sus Castellanos de las Montañas, y por años despues que siguieron, hablaron la Lengua Castellana corrompida de la Romana Latina, y aun entremezclada con la arábiga, por la comunicacion que con los Agarenos tuvieron. La mesma Romana Latina hablaron los moradores en las vertientes de los Pirineos; empero por la vecindad del estudio de Letras que antiguamente tuvieron en Huesca los Romanos, tenian muchas dicciones Latinas; y como los moradores de aquella tierra fueron gente tosca y mal mirada, corrompieron aquel Latin y mezclaron Lengua Gascona, y formaron una Lengua muy confundida del Latin Bárbaro y corrompido, y de la Romana y Gascona: y assí, si no es en Zaragoza, Ciudad principal, y cabeza de Aragon, que la propria Lengua Aragonesa se habla, toda la otra gente, que está en las fronteras de Gascuña, Navarra, Castilla y Valencia, es muy agena de la verdadera Lengua Aragonesa. Pues entremos en Castilla, que es un Reino muy grande, compuesto y ayuntado de mu-

chos Reinos, donde el Rey y su Corte siempre reside, y tantos grandes Señores y Cavalleros, y hay Ciudades muy grandes y populosas, donde se habla la perfecta Lengua Castellana muy galana, cortesana y graciosa, y muy esmerada y estimada por todos los Reinos, y Provincias del mundo, por ser muy inteligible y conversable. Empero si nos imos por los linderos y aledaños de Castilla, donde afronta Aragon, Navarra, Vizcaya, Galicia, Portugal, Granada, en quanto hay Algaravía, y Valencia, qué mixturas de Lenguas hallamos, que se le han apegado por la comunicacion de los foranos; por cierto que es lástima ver que en la Lengua Castellana aya tanta mixtura de términos y nombres del Arábigo, y ales venido por la mucha comunicacion que por muchos años han tenido en guerra y en paz con los agarenos. Y hanse descuidado los Castellanos dexando perder los proprios y naturales vocablos, tomando los extraños: y desto rescibe la Noble Lengua Castellana, no poco, sino muy grande perjuicio, en consentir que de la más que cevil y abatida Lengua Arábiga tome vocablo, ni nombre alguno; pues en Castilla hay millares de Varones sabios, que en lugar de los Arábigos podrian hallar vocablos proprios á qualquier cosa, en demás teniendo la Lengua Latina, de la qual la Lengua Castellana pretende ser tomada del tiempo de los Romanos venidos á España; que pues la Latina es madre de muchas otras Lenguas, la Castellana se mejoraria grandemente. Y conforme á lo dicho lo hallarán en la Lengua Valenciana, que por más que en Reino de Valencia havia dos tercios de Agarenos, que hablavan Arabigo, y en esta Era hay un tercio de convertidos que hablan Arábigo, jamás la Lengua Valenciana ha tomado, ni usado de palabra alguna Arábiga, antes por ser el Arábigo tan enemigo del Christiano, le tienen por muy aborrecido. Son estos conversos de la Secta Mahomética á nuestra Santa Fe Cathólica tales, que al cabo de cinquenta años, que son baptizados, jamás se ha podido acabar con ellos que dexen el Algaravía, y hablen

Lengua Valenciana; y quando mucho los apretamos, responden algunos de ellos: *Por qué quereis que dexemos la Lengua Arábiga? Por ventura es mala? Y si es mala, por qué la hablan los Castellanos mezclada en su Lengua? Dexen ellos nuestra habla, y nosotros la dexaremos poco á poco.* Y viniendo á contradecirles un convertido bien avisado, en Lengua Castellana, dixo: No veis que á los Castellanos les faltan muchos vocablos proprios, y por aquella falta toman de la Algaravía estos: *Sarten, Azeyte, Azituna, Azeituno, Azebuche, Alhombra, Altamia, Candil, Alcuza, Alhucema, Alquitara, Arrayan, Albahaca, Azaar, Adelfa, Azufeyfo, Azucena, Azaleja,* y muchos otros sin número. Y los rios casi todos son nombres de Algaravía, como Guadalquivir, Guadiana, Guadarrama, Guadalete, &c. Otra mixtura tiene la Lengua Castellana, pero no tan mala, y es que como los Castellanos son muchos, y andan por diversas partes en servicio de los Reyes, y en jornadas de grande valor, quando tornan de su jornada hay algunos que trahen algunas señales de heridas en sus personas, con que se glorian y honran por tener aquellas por valerosos servicios que á su Rey hicieron contra Saxonia, Francia, Italia, Turco y Tunez, y otros enemigos. Otros ay, que pues su ventura los libró de las heridas y de la muerte, y bolvieron vivos á su tierra, por mostrar que allá sirvieron, traen dos docenas de vocablos extraños y háblanlos y péganlos á su Lengua Castellana. Y ya que esto se hace si fuere de otra lengua buena como la Castellana, aún seria de sufrir; pero á las veces es de alguna ruin Lengua, y en lugar de honrar su lengua ensúcianla; y de esta manera es Lengua compuesta de muchas. En qualquier Lengua, ora sea Castellana, Aragonesa, Valenciana, ó otras ay tres máneras de hablar. La primera, y más principal, es la que hablan los hombres de ciencia y letras, porque guarda la propriedad del término, siguiendo la verdadera significacion, pronunciacion, ortographía y acento; y en caso, que estos no hallen, ó tengan algun buen término, acuden á tomarle del

Griego ó Latin, que son las dos princesas en bien hablar, y con esto tienen su lengua muy corregida y copiosa. La segunda manera es la que hablan los Cavalleros, y gente principal cortesana, y ciudadana, que hablan muy cortés, polido y gracioso; y es buena Lengua, y bien hablada, empero si no hay en los tales letras, adelgazan tanto su polideza, que se van confundiendo, acortándola como los vestidos de que usamos, que han venido á decir vuestra señoría, ó merced, y por acortar, tráganse la diccion de vuestra, y exprimen la señoría ó merced. Otros hay que del vicio hacen gala con duplicar la esse, que por decir casa ó cosa, dicen cassa ó cossa. Otros exprimen la ache diciendo: Chuan, chente, &c. Otros pronuncian templum, dominum, mudando la final de eme en ene, siendo todo lo contrario á la verdadera ortographía y buen acento. Desde aquí pienso que alguno que no estava advertido destos defectos, leyendo este aviso me lo agradecerá, y se emendará. La tercera, y última manera de hablar es la que hablan los villanos, y gente comun, que estos aplican á cada passo términos contrarios é improprios; y quanto más va, tanto corrompen su Lengua, de los quales no se ha de tomar exemplo

alguno sino de la más esmerada y preciada Lengua de que usan los hombres de Letras, pues aquellos quanto más andamos siempre mejoran su Lengua. Esto se nos da á entender con los libros escriptos en tiempo antiguo, en los quales vemos la forma del antiguo hablar. Esso mesmo vemos en los libros que despues en otros años fueron escriptos con la mejoría de la Lengua; y en esta era vemos los libros que se escriven quán bien y mejorada está la Lengua...»

Cita luego el autor, para probar la excelencia de la lengua castellana sobre la portuguesa, la francesa y la toscana, el caso de una justa poética tenida en Roma un día de San Pedro del año de 1499, siendo Papa Alejandro VI, ó sea el valenciano D. Rodrigo de Borja, en la cual un Embajador de los Reyes Católicos, llamado Garcilaso, pronunció una oración (intercalada en el texto del cronista Viciana), en la cual no obstante estar escrita en castellano, úsanse en ella de las propias palabras y de bastantes giros latinos, para probar así que nuestra lengua, más que otra alguna, viene de la latina, y es por ello la de mayor alteza [1].

El Embajador de Portugal, D. Pedro de Castro, se atuvo á lo dicho por Garcilaso,

1 Además de lo que dicen Núñez de León y Aldrete en sus libros acerca del origen del portugués y castellano, sobre la conformidad de las lenguas latina y castellana, demostrada en los fragmentos que ya en prosa, ya en verso, han compuesto diversos autores, para demostrar la indudable progenie de nuestro idioma, véase lo que escribe D. Gregorio Mayans y Siscar en el tomo I de los *Orígenes de la lengua española*, págs. 68 y 69: "... si uno tiene un poco de arte puede formar razonamientos enteros, que igualmente se entiendan en una i otra lengua [latina y castellana] i cada una dellas los vindique á sí. Desta suerte Juan de Mena empezó su *Tratado de Vicios i Virtudes*, no sé si de industria ó por acaso:

Canta tú, Christiana Musa.

I el Autor del *Diálogo de las Lenguas* manifestó la gran conformidad de la Latina i Castellana, traduciendo los dos primeros Versos de la *Epístola de Horacio á los Pisones*, comunmente alegada con el título *Arte Poética*, porque enseña grandemente los preceptos de ella. Pero el eruditíssimo Maestro Fernan Perez de Oliva con mayor artificio escrivió un Diálogo Latino i Español, siendo Interlocutores *Siliceo*, Arithmetica, Fama. El qual Diálogo se halla al principio de las Obras de aquel insigne Cordovés, publicadas en su misma Patria, año 1586, por su doctissimo sobrino Ambrosio de Morales, el qual cuando tenia el cuidado de los estudios del Sereníssimo Señor Don Juan de Austria, le dirigió una Carta con semejante artificio. Practicóle tambien el Dotor Luis Gonzalez, hombre de excelente ingenio i muchas Letras, que murió casi mozo, siendo del Consejo de la General Inquisicion, el qual continuó este artificio en algunos pliegos de papel; D. Francisco de Castilla imprimió una Cancion toda Latina i Castellana. Semejante habilidad manifestaron Juan de Guzman en las *Notaciones* que hizo sobre la primera Geórgica de Virgilio; el Maestro Martinez en el fin de su *Arte*; el Licenciado Diego de Aguiar en unos Tercetos; Sor Juana de la Cruz en un Villancico que empieza *Dionia María* i otros muchos...»

por ser él (decía) miembro y parte de España; pero aunque todos concedieron la primacía al castellano en aquella junta, el autor de las *Alabanzas*, movido de amor regional, trata de probar que la lengua valenciana ha nacido más directamente del latín que la castellana, y tiene menos vocablos que éste de extraña procedencia.

«La Lengua Valenciana, escribe, en más de tres mil vocablos es pura Latina, y en los mesmos vocablos la Castellana difiere del Latin, por añadir la última letra en el vocablo, como por ejemplo:

LATINA.	VALENCIANA.	CASTELLANA.
Sermo	sermó	sermon
Oratio	oració	oracion
Devotio	devoció	devocion

»Item, la Lengua Valenciana tiene de su madre la Lengua Latina, los vocablos propios y no los tiene la Castellana por añadir letras, ó mudar de todo las letras, segun paresce por los siguientes:

LATINA.	VALENCIANA.	CASTELLANA
Absencia	absencia	ausencia
Ansa	ansa	asa
Audacia	audacia	osadía
Avia	avia	aguela
Balena	balena	vallena
Barba	barba	barva
Baro	baró	varon
Bova	bova	yerva de agua
Cel	cel	cielo
Calx	calx	cal
Cella	cella	celda
Charta	charta	hoja de libro
Corda	corda	cuerda
Cistella	cistella	cestica
Columna	columna	coluna
Concubina	concubina	manceba
Falx	falx	hoz para segar
Farina	farina	harina
Fel	fel	hiel
Fervor	fervor	hervor
Flama	flama	llama de fuego
Fossa	fossa	cava

LATINA.	VALENCIANA.	CASTELLANA.
Gala	gala	agalla
Germana	germana	hermana
Glans	glans	vellota
Herba	herba	hierva
Mel	mel	miel
Mica	mica	migaja de pan
Scissura	scissura	cortadura
Sepia	sepia	xibia, pescado
Serra	serra	sierra de hierro
Spelta	spelta	scaña
Stella	stella	strella
Storachs	storachs	storache
Stora	stora	stera de esparto
Rebellio	rebellio	rebeldía
Rector	rector	retor
Redemptor	redemptor	redentor
Regina	regina	reyna
Reprehensor	reprehensor	reprehendedor
Rixa	rixa	rencilla
Ros	ros	rocio
Scala	scala	scalera
Schola	schola	scuela
Superbia	superbia	sobervia
Tata	tata	tayta de niño
Terra	terra	tierra
Tumor	tumor	hinchazon
Vespa	vespa	avispa
Vimen	vimen	vimbre
Viola	viola	violeta
Os	os	hueso
Porta	porta	puerta
Porca	porca	tierra entre dos fulcos
Porcella	porcella	lechona
Pustula	pustula	postilla
Murmur	murmur	murmullo de gente
Mustela	mustela	comadreja
Natura	natura	naturaleza
Oliva	oliva	azeytuna
Mola	mola	muela de molina

LATINA.	VALENCIANA.	CASTELLANA.
Argentum	argent	plata
Autumnus	autumne	othoño
Cepa	cepa	cebolla
Clavis	clau	llave
Coda	coa	cola
Collum	coll	cuello
Columba	coloma	paloma
Coxa	cuxa	nalga ó anca
Confectura	confectura	confaciona-dura
Crusta	crosta	corteza
Defensor	defensor	defendedor
Delicie	delici	deleyte
Demencia	demencia	locura
Dens	dent	diente
Despectio	despeccio	desprecio
Draco	drac	dragon
Fames	fam	hambre
Fenestra	finestra	ventana
Ferrum	ferro	hierro
Filius	fill	hijo
Filum	fil	hilo
Fimus	fem	stiércol
Flocus	floc	flueco
Fons	font	fuente
Formica	formiga	hormiga
Fraus	frau	engaño
Fremun	fre	freno
Frumentum	forment	trigo en general
Fumus	fum	humo
Furtum	funt	hurto
Fundamentum	fonament	cimiento
Fusus	fus	huso
Gemma	gema	hiema de sarmiento
Gemitus	gemit	gemido
Gener	gendre	hierno
Gibba	geppa	corcoba
Gingiva	geniva	enzías
Hamus	ham	anzuelo
Homo	home	hombre
Jocus	joc	burla de palabras
Juncus	junc	junco

LATINA.	VALENCIANA.	CASTELLANA.
Lacus	llac	lago ó zaquizamí
Licatura	lligatura	atadura
Legumen	llegum	legumbre
Lilium	lliri	azuzena
Linus	llim	limo
Lexivia	llexin	lexía
Lumen	llum	lumbre
Mamilla	mamella	tetica
Mirtum	murta	arrayan
Morsus	mos	bocado ó mordedura
Milium	mil	mijo
Mors	mort	muerte
Mucus	moc	moco
Mulier	muller	muger
Mulus	mul	mulo
Nasus	nas	nariz
Napus	nap	nabo
Navis	nau	nave
Nomen	nom	nombre
Oleum	oli	azeyte
Ovum	ou	huevo
Ora	vora	orilla de mar
Ordeum	ordi	cebada
Petra	pedra	piedra
Palea	palla	paja
Panis	pa	pan
Pomum	poma	manzana
Pellis	pell	pellejo
Porcus	porc	puerco
Posticum	postic	postigo
Pratum	prat	prado
Princeps	princep	príncipe
Pruna	pruna	ciruela
Ramus	ram	ramo
Riuus	riu	rio
Rasum	ras	raydo
Rota	roda	rueda
Serpens	serp	serpiente
Sevum	seu	sevo
Sela	sella	silla de andas
Sabula	sablo	tierra arenosa
Sagita	sageta	saeta
Socus	soc	sucio
Status	stat	estado

LATINA.	VALENCIANA.	CASTELLANA.
Sagma	salma	enxalmo ó albarda
Salamandra	salamandra	salamanquesa
Sarmentum	sarment	sarmiento
Scandalum	scandil	tropezadero
Sucus	suc	zumo
Talpa	talp	topo, animal
Tempus	temps	tiempo
Talus	talo	calcañar de hombre
Tonus	to	tono
Tenebre	tenebres	tinieblas
Tymus	tymo	tomillo
Torrens	torrent	arroyo ó chorro
Turdus	tord	zorzal, ave
Vernix	vernis	barniz
Vesper	vespre	la tarde
Vestigium	vestigi	rastro ó pisada
Vinum	vi	vino
Virus	veri	ponzoña
Viscum	visc	liga
Vomitus	vomit	vómito

»... La Lengua Valenciana es hija, y factura de la Lengua Latina por derecha línea y propagacion, y la Lengua Castellana procede de madre bastarda por ser compuesta de la Romana Latina que fué Latin corrompido, y en la venida de Roma á Castilla más se corrompió. Y si toda vez pretende tener vocablos latinos, viénenle por tercera Lengua, entre las dos, lo que en la Lengua Valenciana no hay medio alguno, porque beve en el nascimiento de la fuente Latina...»

1587.

3. De la antigva len | gva, poblacioiones, y co- | marcas de las Españas, en que de paso se tocan | algunas cosas de la Cantabria. Compuesto por | el Licēciado Andrés de Poça, natural de la ciu | dad de Orduña, y auogado en el muy | noble y leal señorío de Vizcaya. | Dirigido á Dō Diego de Auēdaño y Gā-

boa, señor de las | casas de Vrquiçu, y Olasso, y de la villa de Villa Real y sus Valles, y Ballestero mayor del Rey | nuestro Señor, &c. | *(E. de a. del mecenas, grab. en mad.)* | Con priuilegio Real, impresso en Bilbao por Mathías | Mares, primer impressor de Vizcaya. Año de 1587.

4.º—4 hs. prels. + 70 págs. dobs. + 34 páginas dobs.—Sign. *A-T*, de 4 hs., menos la últ., de 2; una h. sin sign., otra con *V* 7, *B-I*, de 4 hs.

Port.—A la v.: Lic. y priv. real por diez años: San Lorenzo 21 de Julio de 1584.—Dedicatoria del autor á D. Diego de Avendaño.—Pról. al lector.—Tabla de los capítulos.—Erratas.—V. en b.—Texto, que contiene 17 capítulos; sigue un tratado de «Prisca Hispanorum lingua,» y termina con el «de las antiguas poblaciones y comarcas de las Españas, con los nombres y sitios que al presente le corresponden,» el cual lleva foliación distinta, á pesar de que en la tabla dice que comienza en la pág. 71.

«De la lengua latina han resultado las generales que agora se usan en Italia, España, Francia y Vvalachia.» (Pág. 13.)

«En nuestra España, allende de la lengua hebrea y general del mundo, luego entró la vascongada como puramente babylónica, y en tercer lugar entró la lengua griega, y en cuarto la phænicia, en quinto la africana, en sexto la romana, y en séptimo lugar se nos pegaron algunos vocablos góticos; en vltimo lugar los árabes naturalizaron la suya hasta las montañas.» (Págs. 13 vta. y 14.)

La venida de los vascongados de los campos de Armenia y de las llanuras de Senaar, para habitar la España, en donde lograron oprimir y extinguir la lengua hebrea, que era la que entonces se hablaba en la Península, es el principal fundamento de este libro, que carece de toda crítica científica. Así se leen en él, consignados sin pruebas ni argumentos sólidos, principios históricos, como el de que la lengua hebrea fué la general y materna del mundo (pág. 9); hechos como el de que los antiguos españoles poblaron una provincia en Asia «y en ella fundaron villas de apellido vascongado» (pág. 20); juicios como el de que «la lengua vascongada no es menos substancial y philosóphica que las más elegantes de Europa» (pági-

na 30) y otros asertos semejantes, que se han venido repitiendo, con pequeñas variaciones, desde el siglo XVI acá, por muchos halucinados escritores bascófilos.

El Ldo. Poça, no obstante las conclusiones que propone en su libro, aconsejadas muchas de ellas sin duda por un mal entendido amor regional, fué hombre de mucho estudio y buena inteligencia. Así lo justifica otra obra que compuso, (en la cual hay algunos curiosos datos referentes á su vida y estudios), intitulada: «Hydrografía, | la más cvriosa qve hasta aqví | ha salido á lvz, en que demás de su derrotero general, se en- | seña la nauegacion por altura y derrota, y la del Este Oeste: | con la graduacion de los puertos, y la nauegacion | al Catayo por cinco vias diferentes. | Compuesto por el Licenciado Andrés de Poça, natural de la ciudad de Orduña | abogado en el muy noble y muy leal Señorío de Vizcaya. | *(E. de a. grab. en mad., con esta leyenda á los lados:* En Ayala mariaca y contra la ponçoña theriaca.) | Impresso con priuilegio Real en Bilbao por Mathías | Mares. Año de 1585.» —4.°—3 hs. + 142 páginas dobs. + 2 hs. finales.—Sign. *a*, *A-S*, de 8 hs., menos la primera, de 4.—Portada.—Á la v.: Ap. por Iuan Bautista Antonelli: Aranjuez 4 de Mayo de 1584.—Lic. y priv. real: San Lorenzo 19 de Mayo de 1584.—Pról. al lector: «Es tan diferente el gusto de los hombres, que mal podrá vno satisfazer á todos, y assí es cierta cosa que los que ocupan su vida en escriuir, por ciertos fines, se ponen en peligro de los detractores; vnos por ser reputados por sabios, y ganar loa entre los mortales, otros por ser agradecidos y estimados de sus conterrános. Pues ninguna destas se podrá á mí atribuyr como sea abogado y en profession agena. Solamente (amigo lector) me ha movido el zelo de la caridad, con los naturales destos reynos, para darles notizia de lo más necessario y vtil, que hasta aquí no se hauia publicado, cõuiene sauer el secreto de las entradas y salidas de los puertos más señalados de la Europa... Aquí he juntado lo más curioso que se halla escrito en las lenguas italiana, francesa, inglesa y flamenca... Suplico os tengays por bueno mi cuidado y zelo, porque la voluntad y intencion ha sido de aprovecharos, con las lenguas de que tengo noticia y con la facultad que estudié, quando no pensé venir á necessidad de ser abogado en Vizcaya, auiéndome criado en mi juuentud con mucha largueza, nueue años en la Vniuersidad de Louayna, y diez en Salamanca, donde me gradué de Licenciado en leyes año de 1570, de la cual mi profession y otras presto (Dios queriendo) vereys algun testimonio.»—Tabla de capítulos.—Texto.

En el códice de la Biblioteca Nacional de Madrid, que lleva la signatura *R*-207, y tiene por título «Museo de las medallas desconocidas de España, que publicó D. Vincencio Juan de Lastanosa en Huesca el año MDCXLV. Baria ervdicion Para Illustrar La segunda Impresion del Museo De las medallas de España, Que Publico D. Vincencio Iuan de Lastanosa», (en 4.°, 213 fols., muchos en blanco), hay un extracto del libro del Ldo. Poça, que ocupa desde el fol. 72 al 83 vto.

1601.

4. Discvrsos | de la certidvmbre | de las reliqvias | descvbiertas en | Granada desde | el año de 1588 | hasta el de | 1598 | Autor el doctor Greg.° Lopez | Madera fiscal de su Magestad | en la Chancilleria de la | dicha ciudad. | Dirigidos al illvstrissimo | S. Cardenal đ Gvevara | Inquisidor general | destos reinos del | Conseio | destado | de sv Magestad. & | Impresso Con licencia en | Granada por Sebastian | de Mena. Ano de | 1601.

4.° mayor—10 hs. prels. + 167 págs. dobs. + 10 hs. finales.—Sign. ¶-A-Z, de 8 hs., menos la últ., de 6.

Port. grab. con el tít. en el centro.—Tasa:

Madrid 30 de Enero de 1601.—Erratas, suscritas por Juan Vázquez del Mármol en Madrid á 20 de Diciembre de 1600.—Priv. por diez años.—Aprob. por el P. Ioseph Villegas. S. J.: Madrid 6 de Marzo de 1600.—Ded. al Card D. Fernando Niño de Guevara.—Pról.—Lugares de la Sag. Escrit. citados en la obra.—Indice de autores.—Tabla de los capítulos de la obra.—Texto.—Indice de cosas notables.—H. en b.

Además de las muchas ideas críticas, históricas y gramaticales sobre la lengua castellana esparcidas por toda esta obra, la segunda parte comienza por estos dos capítulos:

«Cap. 18. De la satisfaccion de la primera duda, y de la lengua que se hablaba en España en tiempo de Romanos, y en qué se equivocan los que pusieron esta dificultad.

Cap. 19. De la diferencia de los idiomas y lenguages, y en qué consiste el dialecto de cada nacion, donde se muestra como se hablaba en España siempre la lengua, que agora se llama Castellana.»

El autor de este libro fué hombre de grande ilustración é ingenio, pues así manejó la pluma con aplauso de las gentes, como el pincel y la paleta; así desempeñó con acierto una cátedra en la Universidad complutense, como ejerció difíciles cargos públicos en los que mostró singular prudencia y otras dotes que le ensalzaron en 1619 al Consejo de Castilla. No nació el año 1574, como escribe Ceán Bermúdez en el tomo III de su *Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, siguiendo los errores de otros, sino en 1562, día 10 de Mayo, según el mismo López Madera dice en el cap. XXXVI de esta obra suya, en donde dejó consignadas sus particulares opiniones sobre el origen de nuestra lengua, que vamos á exponer á continuación.

¡Lástima es que ingenio tan bien cultivado caiga en el extravío de afirmar y de querer probar que la lengua matriz y primitiva de España fué el español mismo, el cual, según él decía, no fué posible desterrar á los romanos cuando enseñorearon nuestra Península!

No niega, sin embargo, este autor la semejanza de las lenguas latina y española; pero la deduce de haberse formado la primera de la segunda (á la cual considera como idioma original y uno de los 72 del Génesis) por las continuas comunicaciones habidas entre ambas provincias en el siglo I.

Dice que el llamarse romance nuestra lengua no es por ser derivada del latín, sino porque los godos, al invadir España, llamaron romanos á sus moradores, supuesta su fe y el haber defendido á veces los derechos de los Emperadores romanos, y, en consecuencia, llamaron romana á nuestra lengua, que después, por corrupción, se llamó romance, como los franceses la llaman también á la suya.

Contra la opinión de Fr. Alonso Venero y Esteban de Garibay, consigna que la lengua vizcaína ó cántabra fué siempre diferente de la general de España, y que no parece haber tenido mucha comunicación con la griega y latina.

Escribe que la Gramática española es muy artificiosa y concertada y que no depende de la latina ni es semejante á ella, (menos aún que ésta de la griega), á cuyo fin recuerda la uniformidad de nuestros artículos, la división de los nombres, etc. «Y no porque no ay libros desto se a de entender que nuestra lengua no tiene su propia Gramática; porque no *penden los lenguages de los preceptos, sino los preceptos se sacan del uso de los lenguages.*»

Apóyase también en el Diccionario para demostrar su tesis, diciendo que la lengua española está llena de vocablos propios que no son griegos ni latinos, ni tomados de otras naciones; que los autores latinos citan muchas voces españolas como propias de esta lengua; que infinitos nombres de familias y pueblos españoles antiguos eran los mismos entonces que hacía mil años, y que muchos refranes castellanos se hallan en las lenguas llamadas clásicas. Todo lo cual no se opone, según el Dr. Madera, á que se hayan convertido en la sucesión del tiempo muchos vocablos latinos en españoles, y otros góticos y arábigos, según lo prueba *Vuolfgango Lacio en el largo cathalogo de vocablos que tomamos de los godos (lib. II, De*

migration. gent.), y otro catálogo de los que nos han quedado de los árabes, y éste bien extendido, que anda junto con el vocabulario de Antonio [Nebrija]. Si bien añade que el buscar etimologías y deducciones extranjeras para los vocablos es cosa sin fundamento, de donde proceden muchos errores; porque si estas deducciones no son evidentes, señal es que la propiedad se refiere á la antigua lengua española.

En lo tocante á ortografía, única parte estimable y bien razonada de esta obra (según puede verse en el libro segundo de la presente), dice que es justo se imite la latina, aunque el autor niega á Herrera las cualidades que sólo sus émulos pusieron en duda, y da mayor autoridad al uso que al propio valor de las letras en el empleo de la *i* y de la *y*.

1603.

5. Diálogos | de las cosas | notables de Granada, | y lengua española, y algunas | cosas curiosas. | Compvestos por el Licenciado | Luys de la Cueva, Clérigo presbítero. | Pruéuase que la lengua latina ha tomado mucho | de la española. | Dirigidos al illvstríssimo | Señor Cardenal D.n Fernando Niño de | Gueuara, mi señor. Arçobispo de Seuilla | Florida per campos ostendunt Lilia septem | Illustrium Clipeos, insignia nota Viuorum | Præsulis, & nostri clara gestamina gentis | Auxit quæ digno Fernandus & ipse Galero. | del Consejo de Estado de su | Magestad. | Impresso con licencia en Seuilla, por Fernando | de Lara en la calle de la Sierpe. | Año de 1603.

4.º—Sin foliar.—Sign. *A-K*, de 4 hs.

Port.—A la v.: Aprob. del Dr. Iuan Hurtado: Sevilla 18 de Mayo de 1603.—Lic. del Provisor y Vicario D. Felipe de Haro: Sevilla 21 de março de 1603.—Erratas.—Ded. del autor al Arzobispo de Sevilla D. Fernando Niño de Gueuara.—Al Lector.—Suma del libro: «... ay en aquella ciudad [Granada] vna escritura en castellano de más de 1.500 años, y se descubre la mucha antigüedad de aquella lengua: se responde á las razones contrarias, la más fuerte dellas es que los romanos introduxeron el latin en España, y que dél corrompido resultó la lengua castellana, como si no fuera lo mismo en todo el mundo, y principalmente en Constantinopla, donde estuvo la silla del Ymperio, y con todo esso no vemos que habla latin corrompido, donde vuo mayor ocasion que en España, y assí me parece falsa la opinion, y por las razones que se alegan en este libro de todo punto imposible.»—Texto, dividido en once diálogos de indigesta erudición, procedente de los falsos cronicones en su mayor parte. En el diálogo noveno, siguiendo al Dr. López Madera, repite lo que había anunciado en la suma del libro; pero sin que en los argumentos que allí aporta para defender aquel falso principio, diga nada nuevo ni bueno.

Acerca de los documentos falsos en que se fundó este autor y el citado en el número que antecede, y los que luego siguieron á ambos, escribe el P. Martín Sarmiento, ilustre benedictino del pasado siglo, en sus *Memorias* (págs. 97 y 98), publicadas en 1775, lo siguiente: «Al acabarse el siglo décimosexto, se desenterraron en Granada varios pergaminos, láminas é inscripciones, y se atribuian á San Cecilio, discípulo de Santiago. Entre ellos habia un poema en castellano que hoy es vulgar, paráfrasis de una profecía de San Juan, y Aldrete en la pág. 304 de sus *Varias antigüedades de España* (impresas en 1614), pone para ejemplo este verso:

La edad de la luz ya comenzada.

»Habia dicho Aldrete, y probado antes en su libro del *Origen de la Lengua Castellana*, que nunca habia existido el vulgar Castellano hasta despues de la irrupcion de los Godos, y que se habia originado, como otras muchas lenguas, de la corrupcion de la lengua Latina. Pretendieron impugnarle algunos, y no pudiendo convencerle á lo contrario con razones, le instaron con los monumentos Castellanos, coetáneos á los Após-

toles, y recientemente descubiertos en Granada.

»Puesto Aldrete en extremo de no deber retractarse de su dictamen, y de no atreverse á dar por apócryphos aquellos monumentos, inventó aquel medio de decir que aquellos contextos Castellanos se habian escrito en profecía y en lengua que no se usaba, ni habia en el mundo, pero que existiria muchos siglos despues. Jamás creeré que un hombre tan erudito y juicioso como Aldrete, asintiese de veras á este dictamen. Antes creo que aquella salida la dió para ratificarse más en su primer dictamen, dando milagrosa solucion á argumento tan portentoso.

»Entonces aún no se habian examinado por tribunal superior aquellas láminas. Hoy están ya en parage que no se necesita recurrir al medio de Aldrete para insistir en que la lengua Castellana es dialecto de la Latina. Papebroquio en la *Vida de San Fernando*, á 30 de Mayo, pág. 285, pone la noticia y catálogo de aquellos monumentos de Granada, y, por consiguiente, la prohibicion de ellos en 1641 y la condenacion en el año de 1682.»

1606.

6. Origem | da lingoa | portvgvesa. | Per Dvarte Nvnez de | Lião, desembargador da | casa da svpplicação, natv- | ral da inclyta cidade de Evo- | ra: Dirigida a el Rei Dom Phi- | lippe II de Portugal nos- | so Senhor. | Em Lisboa: | Impresso por Pedro Crasbeeck. | Anno MDCVI.

8.º—3 hs. prels. + 150 págs + 1 h. en blanco.—Sign. ¶, *A-K*, de 8 hs., menos la primera y la última, que son de 4.

Port.—V. en b.—Licenças: por el P. Paulo Ferrer: Lisboa 10 de Iulho de 1601; por Marcos Teixeira, Bartolameu d Afonsequa y Ruy Pirez da Veiga: Lisboa 19 de Iulho de 1601; por Simão Borges: Lisboa 17 de Iulhio de 1601, y por Pereira y D. d'Aguiar: Lisboa XVI de Nouembre de 1601.—Authoris in inuidos Carmen.

Inuide quid tetro hæc suffundis scripta veneno?
Et carpis quæ non efficere ipse potes?
Si non assequeris, cur taxas? si bona quam sint
Agnoscis, cur non laudibus vsque vehis?
Aut calamo scribe arrepto meliora, vel atro
Inclusum tacitus pectore virus habe.

—Ao Invictissimo Catholico Rei Dom Philippo II de Portugal nosso Senhor...—«E agora por me refocillar do trabalho de outros studos mais pesados, tentei fazer este tractado da origen da mesma lingoa [portuguesa], & das outras mais de Hespanha...» De Lisboa oito de Maio de MDCVI.—Erratas.—Texto: consta de 27 capítulos.

Cap. I. Da mudanza que as lingoas fasem per discurso de tempo.

Cap. II. Da lingoa que a principio se fallaua en Hespanha.

...Qvestão he tratada de muitos, que lingoa foi a que primeiro se fallou em Hespanha, que tem a resposta tan incerta, quam incerto he que gente foi a que primeiro veo apportar a ella... esta manifesto q̃ como em Hespanha hauia diuisão de gẽtes & de senhorios, & as gẽtes erão tam differẽtes, assi hauia differẽtes lingoagẽs, & q̃ as mais dessas gẽtes fallauão a lingoa Grega, pois os mais dos estrãgeiros, q̃ naquella prouincia concorrião, & vinhão negocear, erão Gregos...»

Cap. III. Como os Hespanhoes tiuerão letras antes que os Romanos viessem a Hespanha.

Cap. IIII. Da inuenção das letras, & sua antiguedade.

Cap. V. Que as lingoas cada dia se renouão com nouos vocablos per que se deixão ou emendão os antigos. «...O referir os vocabulos que sobre a grammatica os Romanos tomarão dos Gregos, seria encher muitas folhas de papel, que deixo, porque a todos são notorias as partes da grammatica, prosodia, ortographia, etymologia & syntaxis, & quanta multitaõ tem de figuras, & metaplasmos...»

Cap. VI. A lingoa que oje falla em Portugal donde teve origem, & porque se chama Romance.

«Desta introdução da lingoa Latina, que os Romanos fizerão em Hespanha, & como de muitas nações & varios costumes, se vierão a conformar, & parecer tudo hum povo de Romanos, he teste minha mesma lingoa que oje fallamos, ainda que corrupta, & hũa pedra an-

tiga q̃ se achou na cidade de Empurias do reino de Aragão, que era habitada de Gregos, & Hespanhoes q̃ diz asi:

> Emporitani popvli græci hoc
> templvm svb nomine dianæ e-
> phesiæ eo secvlo condidere,
> qvo nec relicta græcorvm lin-
> gva, nec idiomate patriæ iberæ
> recepto, in mores, in lingvam,
> in ivra, in dictionem cessere ro
> manam . m. Cetego et Lvcio Apro
> mo . coss.»

Cap. VII. Das muitas maneiras perque se causou a corrupção da lingoa Latina que em Hespanha se fallaua na que se oje fabla.

Indica el autor que los pueblos bárbaros que invadieron la Península corrompieron la lengua latina *casta y pura* que se hablaba, y señala, con ejemplos, las siguientes formas de corrupción: 1.ª, la que se comete en la terminación de las palabras; 2.ª, por disminución de letras ó sílabas; 3.ª, por acrecentamiento de letras ó sílabas; 4.ª, por transmutación ó cambio de unas letras en otras semejantes ó distintas; 5.ª, por mudanza de género; 6.ª, por mudanza de número; 7.ª, por mudanza del vocablo en otra forma á causa de significación distinta; 8.ª, por impropiedad del significado; 9.ª, por mediación de la figura llamada metáfora.

Cap. VIII. De algũs vocabulos Portugueses tomados dos latinos, que pella corrupção que se delles fez estão obscuros.

Este capítulo y los dos siguientes lo constituyen numerosas listas de vocablos, con sus correspondientes originarios al lado.

Cap. IX. Dos vocabulos que tomamos dos Gregos.

Cap. X. Dos vocabulos que os Portugueses tomão dos Arabes. (Lista de 207 palabras con sus etimologías.)

Cap. XI. Dos vocabulos que os Portugueses tomarão dos Franceses.

En este capítulo y en el siguiente yerra el autor á menudo, porque casi todas las voces que indica las tomaron, así el francés como el portugués y el castellano, directamente de su madre común el latín.

Cap. XII. Dos vocabulos que tomamos dos Italianos.

Cap. XIII. Dos vocabulos tomados dos Alemães.

Cap. XIV. Dos vocabulos que temos tomados dos Hebreos & Syros.

Cap. XV. Dos vocabulos que nos ficarão dos Godos.

Cap. XVI. Dos vocabulos que os Portugueses tem seus natiuos, que não tomarão de outras gentes que nos saibamos.

Cap. XVII. De algũs vocabulos antigos Portugueses que se achão en scripturas, & sua interpretaçaõ.

Cap. XVIII. De algũs vocabulos que usão os plebeios, ou idiotas que os homẽs polidos não deuen vsar.

Cap. XIX. Como a lingoa portuguesa com a mais lingoas vulgares em algũas cousas he mais curta que la Latina.

Refiérese á las voces del verbo, á la declinación, á los comparativos, etc.

Cap. XX. Da copia da lingoa Portuguesa em deriuar de hũa soa palaura muitas mais que a dos Latinos.

Cap. XXI. De algũas palauras Portuguesas & maneras de falar, que se não podem bem explicar per outras latinas, nem de outra lingoa.

Cap. XXII. Porque os Portugueses não usurpaõ tantos vocabulos dos Castelhanos como tomão de outras naçoẽs mais remotas.

Cap XXIII. Porq̃ a lingoa Portuguesa se não toma das outras naçoẽs com a facilidade, com que os Portugueses tomão as outras lingoas.

Cap. XXV. De que lingoa tomarão os Portugueses os vocabulos de que tiuerem falta ou lhe forem necessario pera ornamento do que fallão ou escreuem.

Cap. XXVI. Da eleção que deuemos fazer dos vocabulos, & de exame, & circumstancias delles.

Por lo que precede y por la fecha en que fué escrito, se habrá formado exacta idea de la importancia que tiene este libro en el estudio de los trabajos relativos á los orígenes y formación del castellano. El acierto que predomina en todas las proposiciones históricas que el autor consigna, no es menor que las razones de varios órdenes con que las apoya; y es de advertir que, aunque las conclusiones y el método son semejantes al método y á las conclusiones que el Dr. Aldrete

muestra en el libro de que á continuación trataremos, la obra de Núñez de León, á pesar de que no tenemos noticia de que se hiciera edición anterior á la presente, fué escrita y censurada para ser impresa cinco años antes que la del Canónigo de Córdoba, según lo testifican las licencias de la obra portuguesa, fechadas en Julio y Noviembre de 1601, y la aprobación del Dr. Rueda y el privilegio del Papa Paulo V, de la castellana, extendidos en Mayo y Octubre de 1606. Sirva esta observación comparativa y puramente externa de advertencia para los que pudieran imaginar á primera vista que alguno de estos autores utilizó el libro del otro para escribir el suyo; aunque bien claro está, después del examen de ambas obras, que la gloria de la originalidad en los procedimientos científicos empleados y en los hechos que los dos autores aportan es propia de cada uno de ellos, ya que tuviesen necesariamente que coincidir á veces, por ser el mismo el camino que seguían.

Mayans, en sus *Orígenes de la lengua española* (tomo I, págs. 59 y 60), ensalza así el libro de Núñez de León, mostrando en sus palabras que la obra portuguesa y la de Aldrete se escribieron con absoluta independencia cada una de ellas respecto de la otra: «Del *Origen de la Lengua Portuguesa* (dice D. Gregorio) escrivió harto bien Duarte Nuñez de Leon, el qual publicó su Libro en Lisboa Año 1606, en 4.°, al mismo tiempo que el Canónigo Aldrete imprimia el suyo del *Origen de la Lengua Castellana*, por estar generalmente detenidas en España, por algunas causas, todas las licencias de imprimir libros de nuevo [1]. Vese claramente que las lenguas Portuguesa i Castellana, son dialectos muy conformes entre sí; pues Nuñez de Leon señaló á la Portuguesa los mismos Orígenes que Aldrete á la Castellana, y en el fin del cap. XXV del *Origen de la Lengua Portuguesa*, puso unos versos he-

[1] Dicelo así Aldrete en la dedicatoria de su libro. Las causas eran las disensiones de la Corte de España con la Romana.

róicos de incierto Autor, escritos en Portugués y en Latin, y pudiera añadir que tambien en Castellano, los quales, aunque no contienen grandes pensamientos, merecen trasladarse aquí, por averse compuesto con tan extraño artificio. El Himno es en alabanza de Santa Ursola, i de las Vírgenes Mártires, sus gloriosas compañeras, i dize así:

Canto tuas palmas, famosos canto triumphos,
Ursula, Divinos, Martyr, concede favores,
Subjectas sacra Nympha, feros animosa Ty-
[rannos.
Tu Phenix vivendo ardes, ardendo triumphas.
Illustres generosa choros das, Ursula, bellas,
Das, Rosa bella, rosas, fortes das, Sancta co-
[lumnas.
Eternos vivas annos, o Regia planta,
Devotos cantando Hymnos: vos invoco Sanc-
[tas,
Jam puras Nymphas amo, adoro, canto, cele-
[bro.
Per vos felices annos, o candida turba,
Per vos innumeros de Christo spero favores.»

Á Duarte Núñez, aunque nacido en Evora y educado en la Universidad de Coimbra, debemos considerarle como español, porque después de muerto el Cardenal Rey D. Enrique, siguió el partido de Castilla y defendió calurosamente los derechos de Felipe II á la corona de Portugal.

De su *Origem da lingoa Portuguesa* se hizo una reimpresión, á costa del librero Roland, en Lisboa, el año de 1781.

7. Del | origen, y | principio de la lengva | castellana ó romance | que oi se usa en España. | Por el Doctor Bernardo Aldrete. Canónigo | en la Santa Iglesia de Córdova. *(E. de armas reales.)* Dirigido al Rei Catholico | de las Españas | Don Philippe III. deste nom | bre nvestro señor. | Con preuilegio del Srmo. Pontefice, y licencia de los superiores. | En Roma acerca de Carlo Wllietto en el año del Señor j606. | —*(Al fin:)* En Ro-

ma. | Por Carlo Wulliet. MCDVI. | Con licencia de los Superiores.

4.°—4 hs. prels. (la port. grab. inclusive) + 371 págs. + 18 de sumario y tabla.—Sign. ✠, *A-Z*, Aa-Ee, de 8 hs., menos la última y primera de cuatro.

Port. grab. en cob. — Pról. — Priv. latino del Papa Paulo Valantor: Roma 16 de Octubre de 1606.—Aprob. del Dr. Andrés de Rueda Rico: Róma 28 de Mayo de 1606.—Lic.—Texto.—Sumario.—Tabla general.—Errat.—Registro.—E. de la Comp. de Jesús.—Nota final.

Segunda edición:

Del | origen | y principio de | la lengva castellana, | ó Romance que oy se vsa en | España. | Compvesto | por el Doctor Bernardo | Aldrete, Canónigo en la Santa | Iglesia de Córdova. | Al Señor Don Gregorio Altamirano | Portocarrero, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad en el de | Hazienda y su Contaduría mayor de la Orden, | y Caballeria de Alcántara, &c. Año (*e. del i.*) 1674. | Con privilegio. En Madrid, por Melchor Sanchez. A costa de Gabriel de Leon, mercader de Li- | bros, véndese enfrente de la calle de la Paz. Año 1674. *(Rojo y negro.)*

Fol.—4 hs. prels., + 89 fols. + una para terminar el sumario.

Parte primera del Tesoro de la lengua castellana ó española, compvesto por el Licenciado Don Sebastian de Covarrubias Orozco. Añadido por el Padre Benito Remigio Noydens. Madrid, Melchor Sanchez, 1674.—6 hs. prels., 274 fols. y 1 de elenco.—Parte segunda del Tesoro de la lengua castellana, ó española. Madrid, Melchor Sanchez, 1673.—213 hs. fols., la portada inclusive, 2 de elenco y 1 en que se repiten las señas de la impresión con el año MDCLXXIV.—Tres partes en un volumen en folio.

Libro de capital importancia, sobre todo por la fecha en que sus conclusiones científicas fueron propuestas.

Está dividido en tres partes. Trata en la primera de la dominación romana en España, de las poblaciones ó colonias que se fundaron, y coligiendo de que, siendo la vida española de entonces vida romana por la religión, las leyes y las costumbres, fué la lengua latina también la generalmente hablada en la Península, ó sea la lengua vulgar de todos los habitantes. Con argumentos históricos y graves autoridades prueba Aldrete sus proposiciones, admitiendo con todo que muchas de las lenguas antiguas se conservaran en algunas partes y pueblos, ya porque sus habitantes estaban más retirados y apartados del trato y comercio de los romanos, ya por ser sus naturales muy recios y ásperos é incapaces de adaptarse á la policía propia del pueblo romano, por la fuerza de las armas. Á este fin cita el autor inscripciones puestas en los monumentos públicos, denominaciones de pueblos y comarcas, textos de escritores coetáneos y nombres de varones insignes que en la lengua latina comenzaron á florecer en España, concluyendo por señalar el tesón con que Roma vencedora impuso, por medio del hierro, su lengua á los naturales de la península.

«Aunque los romanos (dícese al comenzar la parte segunda) por todo su imperio introduxeron su lengua, esto fué con alguna mengua y quiebra de su elegancia y pureza, porque tambien recibieron vocablos peregrinos. La mudanza de nuevos imperios lo causa tambien en la lengua (añádese luego): que mientras se conservó el romano perseveró ella, y acabado se estragó y mudó, haziéndose de sus cenizas y ruynas otra; porque los vencedores pretendieron conseruarla y acomodarse á ella y no lo pudieron conseguir y la destruyeron. Con la venida de los Godos, y otras bárbaras naciones á Italia y á las provincias del Imperio, los vencidos se hubieron de acomodar á la lengua de los vencedores, los cuales desearon y procuraron aprender la latina, que se les dió muy

mal, y la corrompieron; y unos y otros, cada uno por diverso camino, vinieron á dar principio á la lengua castellana é italiana.» Trata después de la fecha en que se tradujeron en romance las leyes del Fuero Juzgo; de las causas por que, al par del castellano, nacieron otras lenguas en España, y de los vocablos que se conservaron procedentes de la lengua hispana anterior á la dominación de Roma. Refuta las opiniones de los que habían pretendido proclamar el romance como la lengua antigua de España. Consigna curiosas observaciones sobre el arcaísmo en las lenguas; y por lo que se refiere al castellano, publica una lista de cerca de doscientas voces castellanas en aquella fecha ya anticuadas. Muestra cómo, á su juicio, los vocablos del romance se derivan del latín, y señala algunas modificaciones fonéticas con acierto, examinando particularmente cada una de las letras del alfabeto en el tránsito del latín al castellano. Obvio es indicar que el autor, no sospechando siquiera las leyes de las radicales, que constituyen una de las glorias de la moderna lingüística, no se atiene más que á la semejanza fonética. Aldrete estudia, al fin, comparándolos, el italiano y el castellano, el catalán y el portugués respecto del latín, para evidenciar la semejanza y hermandad de estas lenguas con relacion á aquélla, obteniendo, como es de presumir, por este procedimiento fructíferos resultados.

En el tercer libro se da razón de otras influencias que sufrió nuestra lengua, como la que los griegos tuvieron en ella, ya directamente, ya por medio de los romanos. Pruébalo el autor publicando una lista de cerca de cien vocablos griegos, que, con pequeñas variaciones fonéticas, ha aceptado el castellano, y dedicando un capítulo á tratar de los muchos nombres topográficos de España que parecen tener su origen en el idioma helénico.

Estúdianse también en el cap. IV los orígenes de algunos nombres castellanos procedentes del hebreo; en el cap. XIV los vocablos godos que hay en el romance, de los cuales se coleccionan alfabéticamente más de cuarenta; en el cap. XV los arábigos que hay en nuestra lengua poniéndose asimismo, por el orden del *a*, *b*, *c*, una lista de ciento ochenta y nueve palabras de origen árabe.

La obra de Aldrete termina alabando las muchas partes dignas de estima que tiene el lenguaje castellano.

Conviene ahora, después de haber dado idea general de este importante libro, señalar aquí las observaciones fonéticas que el autor acopia en él.

«Cap. IX.—Muéstrase, que los vocablos del Romance se derivan del Latin, dízense las causas, por qué en algunos es clara su deriuacion, i en otros obscura.

»Aviendo hasta aquí prouado en general que la lengua Castellana, se deriva de la Latina, parece conuiniente que descienda á tratar más en particular, de las palabras de que ella vsa. Las quales por la maior parte, ó son conocidamente Latinas, ó tienen della su deriuacion más clara, ó más obscura, segun que en su principio, ó con el tiempo se an apartado de las originales. De las primeras son tantas, que casi no se pueden numerar...

»Las que tienen su deriuacion más obscura, es por vna de quatro causas, que son, ó porque los vocablos de donde vienen no se saben, ni se conocen por Latinos, ó porque muchas palabras significan aora otra cosa, de lo que al principio, vsándolas por semejança ó translacion. La tercera es, ó porque en muchas se an variado letras, ó añadido ó quitado. Finalmente: ó porque an concurrido en algunas estas cosas todas juntas, i assí éstas se incluyen en las primeras...

»Cap. X.—Derivacion de los vocablos de Romance, en que se mudan vnas vocales por otras.

—»*Au* latino = *O* romance. Ejemplos: *Auca*, *audere*, *audire*, *aurum*, *aures*, *aut*, *autumnus*, *cauda*, *caulis*, *causa*, *cauca*, *caucoliberis*, *Cauria*, *cauto*, *gaudium*, *laudare*, *Laurentius*, *maurus*, *paucus*, *Paulus*, *pauper*, *pausa*, *pau-*

sare, *taurus*, *thesaurus*=Oca, osar, oir, oro, orejas, o, otoño cola, coles, cosa, coca, colibre, Coria, coto, goze, loar, Lorenzo, moro, poco, polo, pobre, posa, posar, toro, tesoro.—Excepcion: laurel.

»*E* latina=*IE* romance. Ejemplos: *Cementum*, *centum*, *cercius*, *certus*, *cernus*, *Decem*, *desertum*, *dextra*, *esca*, *fel*, *ferus*, *ferrum*, *herba*, *hedera*, *membrum*, *mel*, *nebula*, *nepos*, *neruus*, *pellis*, *pelagus*, *perna*, *petra*, *pes*, *serra*, *seruus*, *tempus*, *terra*, *vetus*, &c.= Cimiento, ciento, cierço, cierto, cierno, diez, desierto, diestra, iesca, fiel, fiero, hierro, ierua, iedra, miembro, miel, niebla, nieto, nieruo, piel, piélago, pierna, piedra, pies, sierra, sieruo, tiempo, tierra, viejo, &c.

»Estas juntas de vocales son muestra de los principios de la lengua, que no a llegado á su pureza, i que con el tiempo se fueron corrigiendo, como vemos que dezimos Castilla i Capilla i Vísperas, auiéndose dicho antiguamente Castiella, Capiella i Viesperas.

»*I* latina=*E* romance. Ejemplos: *Blitum*, *gingiuae*, *infirmus*, *lignum*, *mittere*, *pilus*, *pirus*, *signum*, *sigillum*, *siccus*, *vindicta*, *viretum*=Bledos, dedo, enzias, enfermo, leño, meter, pelo, pero, seña, sello, seco, vengança, vergel.

»Muy grande es la semejanza entre la *o* i la *v*, que si no se tiene cuenta con la pronunciacion fácilmente se dice la vna por la otra, como de ordinario los extrangeros setentrionales nos parece que las truecan... los antiguos usurpauan la *o* por la *u*. Esto es muy ordinario en los nombres que tomemos del Latin... i las primeras personas del plural de todos los tiempos de los verbos que mudamos la *v* en *o*, i en muchos nombres los ai que hazen lo mismo al contrario, la *o* en *v*... En nuestra lengua quando se fué corrompiendo afectando la *v*, por el sonido añidieron la *e*, tan rústica como dijo Ciceron, y assí dixeran de *Bonus*, *bos*, *contus*, *chordas*, *cordatus*, *corpus*, *cornu*, *cornus*, *collum*, *corium*, *costa*, *domus*, *dominus*, *dolor*, *folles*, *fons*, *foris*, *fortis*, *forum*, *fons*, *hortus*, *hospes*, *locus*, *longus*, *mola*, *molo*, *moles*, *mollis*, *mors*, *nonus*, *noster*, *ossum*, *ouum*, *orcus*, *orphanus*, *populus*, *porta*, *portus*, *rota*, *soccus*, *solea*, *socer*, *solidus*, *solum*, *sompus*, *sortes*, *sporta*, *tonitruum*, *tortus*, dixeron bueno, buei, cuento, cuerda, cuerdo, cuerpo, cuerno, cuello, cuero, cuesta, dueño, duelo; fuelles, fuente, fuera, fuerte, fruente antiguo, oi frente, huerto, huesped, iuego, luengo, muela, muelo, muelle, muerte, nueuo, nuestro, huesso, hueuo, huerco, huérfano, pueblo, puerta, puerto, rueda, sueco, suela, suegro, sueldo, suelo, sueño, suertes, trueno, tuerto, i aun por aver *v* sola para el sonido más lleno añidieron la *e* en *vultur* i dixeron bueitre, i de *Ansula*, que es el eslauon de la cadena, por la semejanza dixeron Ansuelo...

»Cap XI.—De la Deriuacion en que se truecan las consonantes desde la *B*, hasta la *F*.

»*B*, *P*.—En el sonido se parecen mucho. En romance ha sido muy frecuente mudar la *p* latina en *b*. Ejemplos: *Aperire*, *apicula*, *apotheca*, *apricus*, *aprilis*, *aphricus*, *archiepiscopus*, *capra*, *caprarius*, *capillus*, *caprificus*, *caput*, *capita*, *capistrum*, *capitosus*, *capere*, *concipere*, *coperire*, *cupa*, *cuprum*, *duplex*, *duplicare*, *episcopus*, *lepores*, *lupus*, *napus*, *operari*, *opera*, *phaselus*, *rapere*, *recipere*, *recuperare*, *sapere*, *sapiens*, *sapor*, *sapidus*, *saponis*, *sepia*, *supercilium*, *supernus*, *vipera*, *Vlyssipo*, *vpupa*=Abrir, abeja, bodega, abrigo, abril, abrego, arçobispo, cabra, cabrero, cabello, cabrahigo, cabo, cabeça, cabestro, cabeçudo, caber, concebir, cubrir, cuba, cobre, doble, doblegar, doblar, obispo, liebres, lobo, nabo, obrar, obra, baxel, robar, recibir, recobrar, saber, sabio, sabor, sabroso, xabon, xibia, sobre, sobrecejo, soberano, víbora, Lisboa, abubilla. Escepciones: en saber i caber en algunos tiempos conseruan la *P* de sus primitivos, supo, cupo. Tambien aunque de capillus se dizen cabello, de capillares dezimos capillejo ó capillo como en otros muchos que se conserua la *p*.

»*C* latina=*G* romance. Ejemplos: *Acer*, *acuere*, *acutus*, *acus*, *alacres*, *amicus*, *callaici*, *cancer*, *caricare*, *collina*, *cythara*, *crypta*, *cras-*

sus, Corsica, dico, draco, ebriacus, effocare, emacrari, eruca, facio, ficus, focus, formica, hac, hora, hoc, anno, illico, inimicus, iocari, iudicare, lacertus, lacuna, lacus, laicus, locus, macro, mecum, mica, miraculum, percontari, periculum, pertica, picare, posticum, præco, sacratus, sacramentum, sacrarium, securis, securus, tecum, vindicare, vrtica = Agro, aguzar, agudo, aguja, alegres, amigo, gallegos, cangrejo, cargar, gollizno, guitarra, gruta, grasso, Córcega, digo, dragon, embriago, ahogar, enmagrecerse, oruga, hago, hizo, fuego, hormiga, agora, hogaño, luego, enemigo, iugar, iuzgar, lagarto, laguna, lago, lego, lugar, magro, conmigo, milagro, preguntar, peligro, pertiga, pegar, postigo, pregonero, sagrado, sacramento, sagrario, segur, seguro, contigo, vengar, hortiga. Aunque no siempre la *c* se muda en *g*, que en muchos se conserua, de que no pongo exemplo, porque son sin comparacion más que en los que se mudó. En algunos siguiéndoseles *l*, se conuierte en ella como en *clamare, clauis*, que dezimos llamar, llaue, aunque tambien dezimos clamor y claue.

»*CT* latinas = *H* romance. Ejemplos: *Cinctus, coctum, contractus, despectus, dictus, directus, disiectus, ductus, factor, factus, fouctus, interdictum, lacte, lactuca, lectum, luctari, lucta, nocte, octo, pectus, prouectus, refectus, Sanctus, strictus, tractus, tectum* = cincho, cocho (arcaico por bizcocho), contrecho, despecho, dicho, derecho, deshecho, ducho (arcaico), hechor, hecho, frucho (arcaico), entredicho, leche, lechuga, lecho, luchar, lucha, noche, ocho, pecho, prouecho, rehecho, Sancho, estrecho, trecho, lecho.

»*T* = *GH*. Ejemplos: *Catulus, cortex, gagates, pultes, pultarius, trapetum, trutta* = Cachorro, zauache, puchas, puchero, trapiche, trucha.

»*D*. Desaparece de muchas voces latinas al pasar al romance. Ejemplos: *Audire, cadere, comedere, concludere, considere, credere, crudelis, desiderare, desiderium, excludere, fides, fidelis, fiducia, faedus, faedare, hodie, includere, iudes, iudicare, iudicium, laudere, limpidus, medietas, Mediolanum, medulla, Padus, pedes, possidere, praeiudicium, podium, quadraginta, radius, radere, radicare, radix, rancidum, ridere, rodere, sedere, tepidus, videre, vindicare* = Oir, caer, comer, concluir, confiar, creer, cruel, dexar, deseo, excluir, fee, fiel, fiuza, fes, afear, oi, incluir, juez, juzgar, juicio, loar, limpio, mitad, Milan, meollo, Po, pies, posseer, perjuicio, poio, quarenta, raio, raer, arraigar, raíz, ranzio, reir, roer, seer (antiguo, ia desusado), tibio, ver, vengar.

»Entre sí la *F* y la *H* tienen en latin gran semejanza en el sonido. Los nuestros en sus principios conseruauan la *F* en muchas dicciones... mas despues en ellas y en otras la mudaron en aspiracion i dizen de *Effocare, eforare, faba, fabulari, facies, facere, factor, falco, falces, fames, farina, fartum, fastidium, fatum, fasces, februarius, fel, ferire, ferum, ferramentum, feruere, filius, filices, filum, findere, fossa, foemina, foeniculum, foetor, folium, forma, formosus, fornica, fornax, foratus, fouea, fugere, fuga, fuligo, fumus, funda, fundum, fungus, furca, furnus, furo, furari, furtum, fuscus* = Ahogar, horadar, haba, hablar, haz, hazer, hechos, halcon hoces, hambre, harina, harto, hastío i fastidio, hado, hachas, hebrero i febrero, hiel, herir, hierro, herramienta, heruir, hijo, helechos, hilo, hender, huessa, hembra, hinojo, hedor, hoja, horma, hermoso, hormiga, hornaza, horado, hoio, huir, huida, hollin, humo, honda, hondo, hongo, horca, horno, huron, hurtar, hurto, hosco i otros. I en algunas destas dicciones i de otras que se aspiran van dexando la *H*, i dizen Azer, Ormiga, Ombre, i aun los latinos hizieron esto...

»Cap. XII.—De la mudança de las demás consonantes, desde la *G* hasta la *Z*.

»*G* latina = I romance. Ejemplos: *Fagus, Gelu, Gemma, Gener, Gypsum, Plaga, Regnare, Regnum, Sagus* = Haia, ielo, iema, ierno, iesso, plaia, reina, reino, saial.

»*G* latina = *D* romance. Ejemplo: *Axungia*.—Enxundia.

»*G* latina = *S* romance. Ejemplo: *Cegnus* = Cisne.

»*G* latina = *Z* romance. Ejemplos: *Argila, Bulga, Gagate, Guigina* = Arzila, Bolza, Azauache, Enzia.

»Los alemanes llamaron el *ansar* antiguamente Gansas (Plin., lib. 10, c. 22).»

Aldrete pone también ejemplos de vocablos latinos que al pasar al romance se les añade una *f* que no tenían, y de otros que llevándola originariamente, la pierden en castellano.

«*L* latina = *G* ó *J* romances. Ejemplos: *Alienum, aculeus, allium, apicula, articulus, auricula, cilia, concilium, consilium, consilia, consulere, coagulum, cuniculus, folium, foeniculum, filius, ilia, malleare, melior, milium, mulier, nonacula, oculus, palla, parallelo, peculium, pellicula, similare, speculum, spolium, tegula, vinculum, vetulus, vulpecula* = Ageno, aguijon, ajo, aueja, oreja, artejo, cejas, concejo, consejo, conceja, aconsejar, cuajo, conejo, hoja, hinojo, hijo, ijares, majar, mejor, mijo, muger, nauaja, ojo, paja, parage, pegujar, pellejo, asemejar, espejo, despojo, teja, vencejo, viejo, vulpeja.

»La *L* i *R*, en ambas lenguas fueron convertibles vnas por otras...» (Pónense ejemplos.)

«La *N* se perdió en algunas dicciones castellanas... y en otras la añadimos...» (Pónense ejemplos.)

N, NN, MN, NG = *Ñ*.—(Pónense ejemplos.)

Q = *C* y viceversa.

«La *S* tiene el sonido mui cercano á la *X*, porque esta letra vale lo que *C* i *S*, i la *c* vimos quan cercana es á la *g* por lo qual algunos en lugar de *x* escriuian *gs*... pero los nuestros la *s* latina mudaron en *g* i en *x*, i assí dezian, *si otro gelo embargare, bien gelo pueden demandar* (Lib. 9 & 10, tít. 2, pág. 3), ordinario en las leies del Rei Don Alonso, i ia no se vsa sino *se*, i de *capra, roseo, sagma, Salone, sapone, semis, sepia, Setabi, Semone, simia, sinapi, succosus, sucro*, dezimos capa, roxo, xalma, Xalon, xabon, xene, xibia, Xatiua, Ximon, ximia, xenable, que ia dezimos mostaza, xugoso, Xucar. Parece pegado de los Arabes, que de ordinario los de aquella lengua mudan la *s* en *x*, i á las passas dizen paxas.

»*T* latina = *D* romance. Ejemplos: *Acutus, balatus, catena, donatiuum, excutere, fatum, intubus, latus, letus, limites, materia, metalla, natare, orata, pietate, qualitate, rotare, seta, totus, vita, vites* = Agudo, balido, cadena, donadio, sacudir, hado, endiuia, lado, ledo, lindes, madera, medalla, nadar, dorada, piedad, qualidad, rodar, serda, todo, vida, vides. De Latino dixeron ladino, i despues por translacion al bien hablado llamaron ladino, i aun respeto del Arábigo dizen de vn Moro que habla Castellano que es ia ladino, teniendo por Latina á nuestra Lengua. Pero como en *ladino* ai corrupcion de mudar la *t* en *d*, i en Romance de Romane añadiendo la *c*, assí nuestra Lengua es Latina i Romana, pero ladina i romance, con corrupcion de gramática i vocablos.

»*T* latina = *C* ó *Z* romance. Ejemplos: *Capita, captare, duritia, oscitare, platea, puteus, scortea, singultus, tintibulum* = Cabeça, caçar, dureça, bostezar, plaça, pozo, escarzela, sollozo, zenzero.

»Cap. XIII.—Conclúyese la derivacion de los vocablos.

»Hay otras causas que hazen que no se conozcan claramente las deriuaciones: la vna es porque se an añadido letras, ó sílabas á los nombres, como en muchos de lo que emos traido se a visto... la otra es quitando letras...

»En algunas de las Letras que los Latinos llaman mudas, como son la *b, c d, g, p, t*, sucede en nuestra lengua vna cosa, que es justo no pasarla en silencio, i es que tiene tanta amistad con las líquidas *l, i, r*, que por acompañarlas y llegarse á ellas, dexan la vocal, que hallan entre medias en las dicciones latinas i saltándola se juntan con la que sigue i se pierde vna sílaba en la diccion... Ejemplo: *admirabile, nobile, notabile, terribile*, &c. (i los demás acabados en bilis), *aperire, cooperire, diabolo, fabulari, hedera, Hibero, Isidoro, libero, laborare, litera, miraculum, nebula, parabola, paupere, pericu-*

lum, quatuor, quiritare, Roderico, regula, seculo, stabulum, sulphure, tabula, temporaneum, venabulum, vocabulo = Admirable, noble, notable, terrible, abrir, cobrir, diablo, hablar, iedra, Ebro, Isidoro, libre, labrar, letra, milagro, niebla, palabra, pobre, peligro, quatro, gritar, Rodrigo, regla, siglo, stablo, piedra sufre, tabla, temprano, venablo, vocablo...

»Así otros vocablos, que siendo verbos se deriuan de nombres, i al contrario, de que ai gran número...

»Aunque me e alargado en las deriuaciones no a sido tanto que no pudiera mucho más, auiendo dexado vn número mui grande de dicciones, que assí mismo se mudaron, pero de las vnas se colegirá lo que se puede admitir de las que restan...»

Despréndese de lo dicho que en España corresponde la gloria de haber iniciado de una manera científica el estudio de los orígenes y formación de nuestra lengua á este varón esclarecido, así en todo género de virtudes como en todo género de letras.

Con gran elegancia y perfección, dice Vázquez Venegas [1], sabía Aldrete las lenguas hebrea, caldea, arábiga, italiana, francesa y otras; y de su integridad, vasta erudición y vida clarísima, habla á las gentes la inscripción que en 1645 se colocó sobre su sepultura del Sagrario de la Catedral de Córdoba. Su general cultura é intuición filológica están de manifiesto en sus libros en los cuales se vislumbran muchas de las leyes de la fonética moderna, de la transmutación, cambio y supresión de las letras, de la derivación, en fin, de nuestros vocablos de los latinos, ya en su tema, ya en los casos y tiempos de los nombres y verbos. El agudo ingenio de Aldrete se reveló también al buscar en otras lenguas romances, como en el italiano, sin olvidar el catalán, el portugués, ni el francés, el apoyo de sus argumentos

[1] Copia y extracto de la Crónica de la ciudad de Córdoba. MS. de la Biblioteca de D. Aureliano Fernández-Guerra.

y conclusiones iniciando así la filología comparada y las grandes conquistas que este procedimiento podía llevar á cabo para la ciencia, según que en estos tiempos modernos se ha visto.

Con nutrida erudición esclareció, finalmente, los verdaderos orígenes de nuestra habla, hallándolos en el latín hablado en España como provincia romana, y corrompido después, aunque no desnaturalizado, por la decadencia del Imperio y por los bárbaros invasores, que dejaron honda huella en la declinación de los nombres y en el uso del participio con el verbo sustantivo, creando así la voz pasiva. Tal vez dió el Canónigo de Córdoba demasiada importancia á esta causa histórica, afirmando «con llaneza haber comenzado la lengua castellana con la venida de los bárbaros cuando comenzó la italiana,» sin notar, cual se merece, la importancia del principio de evolución latina en la génesis de nuestro idioma: tal vez al señalar las diversas lenguas que rindieron al castellano algunos de sus elementos, dió, como Valdés primero y, después de Aldrete, Mayans, sobrada importancia al griego, sin advertir que, acaso más que de la directa influencia de las colonias zacyntias y focenses, proceden los vestigios helénicos que el castellano posee, además de la indudable intervención latina, del estudio que de ella hicieron los Prelados de los siglos V, VI y VII y los sabios del Renacimiento en el siglo XVI: tal vez, en fin, proclamó, con inexacta latitud, que la lengua latina fué común y vulgar en toda España, y unió y estrechó todas las voluntades antes de los godos, afirmación repetida por el doctísimo Señor Don Francisco Martínez Marina en tiempos no lejanos. El cual no tuvo, ciertamente, en cuenta que si es verdadero que las lápidas, inscripciones, monedas, tratados, leyes y escritos de toda clase convencen de la generalidad del idioma del Lacio en España, no es menos verdadero el testimonio de poetas y oradores, geógrafos é historiadores que se han referido á las lenguas indígenas habladas por el pueblo español, al par de la len-

gua oficial ó latina [1], y el testimonio vivo del idioma hablado por el altivo poblador de las verdes montañas que circundan el golfo cantábrico.

Pero hay, en resolución, que reconocer que no era lógico que llegase á precisar y á aquilatar todos los elementos de una ciencia, quien puede decirse que, juntamente con Núñez de León, era el primero que echaba sus cimientos.

1607.

8. Discvrsos | de la antigvedad de | la lengva cantabra | Bascongada. Cõpuestos por Balthasar | de Echaue, natural de la Villa de Çuma- | ya en la Provincia de Guipuzcoa, | y vezino de Mexico. | Introdúcese la misma lẽ | gua, en forma vna Matrona venerable y | anciana que se quexa, de que siendo | ella la primera q̃ se habló en España, | y general en toda ella la ayan olui- | dado sus naturales, y admiti- | do otras extrangeras. | Habla con las provincias de Guipuzcoa y Vizcaya, | que le han sido fieles, y algunas vezes | con la misma España. | Con licencia y privilegio. | ¶ En Mexico, en la Emprenta de Henrrico Mar- | tinez. Año de 1607.— *(Rodeada de una orla.)*

4.º—12 hs. prels. la port. inclusive+84 págs. dobs.—Signs. ✠, ⁂, *A-T* de 4 hs., menos la segunda que es de cinco: dos primeras hojas prels. sin sign.

Port.—V. en b.—E. de a. del Conde de Lemos, Presidente del Consejo de Indias.—V. en blanco.—Ded. al dicho Conde.—Retrato del autor hecho por él mismo: ostenta en su diestra la pluma y el pincel (por haber cultivado también el arte de Apeles). Por orla esta letra: *Patriæ et penicillum et callamum, utroque æque artifex, D. D.*—Prólogo al lector.—La lengua Bascongada al lector.—Fr. Hernando de Ojea, dominico, al autor: México 12 de Octubre de 1606.—El Licenciado Arias de Villalobos en alabanza de la obra (cinco décimas).

El es pintor y es author
y tan bien escriue y pinta
que con estilo y color
honrra el pinzel y la tinta
y en ambos tiene primor
Y si lo que pinta viue,
y lo que escriue reuiue,
aunq̃ en vascuence y grutesco
es porque oy le pinta al fresco
y en marmol su nombre scriue.

Priv. por el Virrey Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros, etc.: México 30 de Agosto de 1606.—Lic. del Vicario general del Arzobispado, Doctor Francisco de Loya: México 20 de Abril de 1606.—Tabla.—Texto en 22 capítulos.

Este libro es rarísimo. De él se ha hecho una corta tirada fotolitográfica, pocos años ha, valiéndose del ejemplar que se conserva en la Biblioteta Nacional de Madrid.

Dice Fr. Hernando de Ojea de la Orden de Santo Domingo á su amigo, Balthasar de Echaue, en loor de esta obra:

«Vi los Discursos que V. M. hizo y me embió de la lengua cantabra y de su antigüedad, y hallolos tan conformes á la razon y á la naturaleza de las cosas, tan concertados y de buen lenguaje, que ningun hombre de entendimiento dexará de estimarlos en mucho, y particularmente los historiadores Españoles, que de ordinario tropieçan quando llegan á tratar de los principios de nuestra nacion y del lenguage que entonces hablauan. Porque como este se perdió, ó se confundió muchos tiempos há en la mayor parte de España, con el de las muchas naciones Estrangeras y poderosas que en ella po-

[1] C. Plinio Segundo, Naturalis Historia, libro III, cap. II; lib. XXXIII, cap. XII, cap. XIX; lib. XXXI, cap. XL.

C. Tácito., Aanales., lib. IV, anno A. N. DCCLXXVIII.

Silio Itálico, Bella Punica, lib. III.

Quinto Ennio, Apud Carisium, lib. II.

M. T. Cicerón, De Divinatione, lib. II.

M. V. Martial, lib. IV, epíg. LV.

blaron, ignoran casi de todo punto el que entonces corria (porque apenas tienen del vna vislumbre, y essa por conjeturas), assí quando llegan á tratar deste punto, ó le pasan en blanco ó dizen muy poco del. Y assí me sucedió á mí en las historias que voy escriuiendo de Galicia [1], que le passé en silencio por no hallar cosa que me satisficiesse: hasta que V. M. me dió noticia de la intelligencia y significacion de muchos nombres de pueblos, montes, rios y valles, así de Galicia como de todas las otras provincias de España, que todos ellos se hallan en la lengua Cantabra, y en ella tienen propria significacion. Por lo qual vine á entender claramente que en toda ella se habló en los principios de su poblacion la misma lengua que se habla agora en la Cantabria. Porque aunque es verdad que por discurso de largo tiempo la gente vencedora y su lenguage consumen á la vencida y al lenguaje della: pero no los nombres que ya tenian los lugares y Prouincias, montes, rios y fuentes, aunque se alteran en algo, como lo experimentamos en las infinitas Prouincias destas indias, las quales conseruan todavía con poca variacion, sus nombres antiguos, porque aunque á muchas dellas les pusimos nosotros menos nombres á lo Español, estos se an oluidado y caydo ó son poco usados, y an preualecido y preualecen los antiguos de los Indios, aun despues de muertos todos ellos en muchas partes. Como se verifica en el de la isla de Cuba, que los Españoles llamaron al principio Fernandina, en los de la Habana, Bayamo, Iamayca, Yucatan, Campeche, México, Mechoacan, Tezcuco, Tlaxcala, Cholula, Guaxaca, que algunos llaman Antequera, Atrisco, que otros llaman Carrion, Xalisco, Guayangareo, y otros desta manera, q̃ todos son vocablos indios, i assí sucedió á los de España, para cuya conseruacion y memoria de lo antiguo reseruó Dios

[1] Las historias que dice el P. Ojea que entonces se hallaba escribiendo, se encuentran hoy MSS. en la Biblioteca de la Academia de la Historia, colección Salazar.

intactas como brasas entre la ceniza, las quatro Provincias que hablan aquella primera lengua, cuales son Vizcaya y Guipúzcoa, Álaua y Nauarra: de las quales sacó á V. M. como centella, ó luzero que sale á deshora, para que dé notizia al mundo del thesoro que allí ay encerrado y de lo que fué antiguamente. Yo doy á Vmd. muchas gracias en nombre de todos los que tratamos de historia, por lo que en ello ha trauajado, y por la luz que con ello nos da para otras cosas... De Santo Domingo de México á 12 de Octubre de 1606. — *Fr. Hernando de Ojea.*»

Trata Echave en el cap. XV de su obra *De algunos nombres de la lengua Bascongada Cantabra, que se hallan en la Castellana.* Entre los que cita hay unos que tienen la misma forma en castellano y en bascuence, aunque su significado ó espíritu sea distinto, y otros en los cuales claramente se ve que su raíz etimológica está en el eúskaro.

Bueno será poner aquí, y en forma clara, las voces de que se habla en dicho capítulo.

CASTELLANO.	BASCUENCE.
Moço y Moça. ...	El mismo vocablo significa: cosa sin cabello.
Motilada ó tresquilada, mocha ó sin barba.....	Imotza.
Teta.....	Titia.
Ama.....	Significa: madre.
Aldea.....	— vezina.
Masmordon *(vocablo antiguo castellano)*.....	— racimo floxo y desgajado.
Asmar *(vocablo antiguo castellano)*.	Significa: pensar y adeuinar.
Verde.....	Significa: color de yerbas y verduras.
Ola.....	Significa: tabla.

CASTELLANO.	BASCUENCE.
Estrada.....	Significa: calle, y particularmente la que hacen los setos de las heredades, cuya etimología verdadera es *estarte* y *estartea*.
Vizarro y Vizarría.	Viçarra, significa hombre de barba ó pelo en pecho; hombre gallardo y dispuesto.
Sarna.....	Calor brotada.
Ganiuete.....	Filo cortante.
Casco.....	De *coscolloa*, cáscara redonda.
Cascabel.....	Cascabilloa.
Çatico.....	Çatico, porción.
Castillo.	Gaizteloa, lugar de vigilia y donde no es bueno dormirse.
Gurdo, *(hombre torpe y tocho)*.	Gurduria, hombre torpe y tocho.
Cabo.....	
Honesto y honestidad.....	
Rivèra.	
Lanza.....	Çia y Lancia, asta aguzada.
Escudo.....	Ezcutua, el que esconde ó encubre.
Hizquierdo y hezquerdar. *(Vocablo antiguo castellano que significa ceñir á la siniestra escudo)*.	

1608.

9. Antigvedad | y | excelencias de | Granada. | Por el Licenciado | Francisco Bermudez de Pedraza, natural | della: Abogado en los Reales Consejos | de su Magestad. | Dirigido á la muy noble, nombrada, y gran ciudad de Granada. | Año *(E. de la ciudad)* 1608. | En Madrid, | por Luis Sanchez, Impresor del Rey N. S.—*(Al fin:)* En Madrid, por Luis Sanchez, 1608.

4.°—11 hs. prels. + 190 págs. dobs. + 6 hs. de índ. y tabla de autores.—Sign. ¶-¶¶-¶¶¶, *A-Z*, *Aa-Z7*, *Aaa-Ddd*, de 4 hojas.

Al fol. 149 léese esta port.: «Libro qvarto Del Santo Mõte Yli- | pulitano, y sus excelencias. (*E. de Granada.*) En Madrid. | Por Luis Sãchez, impresor del Rey N. S. | Año M. D. C. VII.» V. en b.

Tiene este libro, de interés para nosotros, los siguientes capítulos:

Cap. IV.—Del origen de la lengua castellana.

Cap. V.—Resolucion de la primera dificultad opuesta contra la antigüedad de la lengua castellana.

Cap. VI.—Resolucion de la segunda dificultad.

Cap. VII.—Resolucion de la tercera dificultad.

Cap. VIII.—Resolucion de la quarta dificultad.

Cap. IX.—Resolucion de la última dificultad.

En ellos asienta el autor la disparatada especie de que Túbal, hijo de Jafet, y uno de los 72 descendientes de Noé, trajo á nuestra península la lengua española, que fué una de las que á la conclusión de la Torre provinieron directamente de la primitiva y universal. Fenices, Arabes, Griegos y Latinos la corrompieron más tarde. Lleva el Ldo. Bermúdez de Pedraza sus delirios al punto de decir que la lengua española fué la que hablaron los Apóstoles el día de

Pentecostés. En cambio afirma que es cosa inconsiderada suponer que la lengua castellana es hija de la latina.

Muchos de sus argumentos son una repetición de los del Dr. Gregorio López Maderos, ya expuestos en el núm. 4 de este libro.

De la *Antigüedad y excelencias de Granada* se hizo, por el mismo autor, otra edición refundida y aumentada, con este título: *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad y religion católica de Granada, corona de su poderoso reino y excelencias de su corona. Granada, por Andrés de Santiago*, 1638. Folio.

1614.

10. Varias | antigvedades | de España, Africa | y otras provincias | Por el Doctor Bernardo Aldrete | Canónigo en la Santa Iglesia | de Cordoua. | ... En Amberes, á costa de Iuan Hafrey, año M.DC.XIV. *(Bella portada grabada en cobre).—(Al fin:)* Antverpiæ, Typis Gerardi Wolsschatii, et Henrici Ærtsii. Anno cIↃ. IↃↃ. XIV.

4.°—7 hs. prels. + 140 págs. + 36 hs. de tabla.—Sign. ¶—¶¶, *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa—Zzz*, *Aaaa-Vvvv*, todas de 4 hs.

Port.—Ded. al Arzob. de Sevilla D. Pedro de Castro y Quiñones: Sevilla 20 de Diciembre de 1613.—Inscripciones latinas, en laude de dicho Prelado para la iglesia del Sacro Monte de Granada.—Lic. del Rey, suscrita por Jorge de Touar: Ventosilla 28 de Octubre de 1612.—Lic. del Rey, suscrita por el mismo Touar, para que. «no obstante la nueua lei prohibia se pudiese estampar y imprimir fuera destos Reinos,» se excluyera el caso de este libro por tener estampas, descripciones y «mucho en Griego, Hebreo, Púnico, Siriaco, y Arabe, escripto con los caracteres que estas lenguas se escribian, de todo lo cual hauia grande falta en las emprentas destos nuestros Reinos:» Madrid 27 de Enero de 1613.—Censura del M. Fr. Iuan de la Puente, Cronista de S. M.: Santo Thomás de Madrid 11 de Octubre de 1612.—Censura del P. Rodrigo de Figueroa, S. J. «Parece que á componer este libro

han concurrido los hombres más doctos de todas las naciones, lenguas y provincias de quien el autor trata...» Colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba 5 de Noviembre de 1611.—Aprob. del Dr. Andrés de Rueda Rico y Don Alonso de Butrago: Córdoua 12 de Noviembre de 1611.—Aprob. de D. Fran. Ferz. de Córdoua. Córdoua 13 de Noviembre de 1611.—Lic. de D. Fr. Diego de Mardones, Obispo de Córdoua: 27 de Noviembre de 1611.—Dividido en cuatro libros.—Texto.—Tabla de cosas notables.

Lib. I.—Cap. X.—El uso i pronunciacion del Ipsilon, i de la I pequeña.

Inclúyese en este capítulo la siguiente carta dirigida al autor: «El Dr. Meneses me traxo el libro de la lengua Hespañola con carta de V. M. E leídolo todo, porque está tan curioso i tan bien trabajado que tomándole en la mano, y començándole á leer no se le puede dexar. Cosas mui buenas, buena inuencion, lugares bien traidos, i disposicion: que es dificultoso juntar lo uno con lo otro. Muestra tener V. M. gran libreria, i que no se le a escondido alguno: hasta el vocabulista de Fr. Pedro de Alcalá. Hallo en él desterrada la *Y* porque nunca vsa della. De vn libro nos haze V. M. mencion, i sé que anda por allá de la historia de Abentariq que traduxo Miguel de Lunas, que toca cosas á este propósito. E dudado si le a dejado como auctor á quien no da fee, i le tiene por sospechoso, porque por olvido no lo creo...

»Defiende Vmd. que tomaron los Españoles la lengua Árabe de los Moros Mahometanos, i dize que en pocos años: i en otras partes dize, fué vna en Hespaña la lengua Phenicia, i Púnica, Carthaginense; i que entraron estas naciones ó lenguas en Hespaña mucho tiempo antes que los Romanos. E visto dudar: pues entraron tanto tiempo antes estas naciones en Hespaña, si traxeron ellos la lengua Árabe: si lo es la Púnica ó Phenicia, ó otra que entró juntamente con ellos, porque les parece que vuo mui gran tiempo para poder tomar los Hespañoles la lengua de Carthagineses ó Árabes: porque

señorearon tanto tiempo á Hespaña... I paréceles mas legítimo tiempo para auerse introduzido esta lengua en Hespaña este tiempo largo, que no quando entraron los Moros Mahometanos, i para esto dizen que ai cosas, nombres de rios, ciudades i otras en lengua árabe de mucho antes que entrassen Mahometanos en España.

»En la lengua Hespañola dize que es Latin corrompido. Muchos passan con esto, i que siempre esta provincia vsó i retuuo la Latina; i que la Hespañola que agora tenemos se introduxo con los Godos, i su entrada en Hespaña. Esta opinion e oido que la tienen algunos cuerdos i letrados. A otros e visto dudar, i les parece que es mas possible que se introduxo muchos siglos antes de los Godos en tiempo de los Romanos, que entraron en Hespaña, i la señorearon tanto tiempo antes, más de trezientos antes de Christo: que son tanto, mucho antes que entrassen los Godos. Que en trezientos años vuo tiempo mui sobrado para corromperse la Latina, y con la Vulgar de Hespaña hazerse la bárbara Hespañola vna mixtura de entrambas, que es la que oi tenemos...

»En suma, estas dos dificultades, vna en la introduccion de la lengua Árabe, otra en la introduccion de la lengua Hespañola, V. M. pone la Árabe con la venida de los Moros Mahometanos, i la Hespañola con la venida de los Godos. Que mas razon ai para auerse introduzido en estos tiempos, que no en los antiguos, quando entraron en Hespaña los Carthagineses la primera vez i quando los Romanos.

»E vsado en este papel del vocablo ó diccion lengua Hespañola, i no la llamo Romance, porque aunque agora al vso vulgar es la misma Hespañola que Romance, dubdo hablando en propiedad, que quiere dezir lengua Romance. Si quiere dezir la Latina, limpia, pura. Argumento que en el Euangelio de San Iuan, que V. M. tambien ha visto, dize en el título de la Cruz de nuestro Redentor, que estaua escrito *Hebraice, Græce, & Latine*. En lugar de aquella palabra *Latine*, esta en griego Ρ'ωμαϊ.ϊ que traduze

el Vulgato Latine. De manera que es lo mismo lengua Latina de Romanos si diremos Romance...

»De Granada, treinta de Nouiembre de mil i seiscientos i nueue.»

No revela Aldrete el nombre del docto autor de esta carta; pero dice ser quien la escribió persona cuya eminencia en estado, dignidad y letras era de tanto lustre y grandeza, cuanto ninguna mayor ni más esclarecida; y añade que aunque pudiera no haber callado su nombre, pues lo que dice muestra que es ilustrísimo en todo, lo tenía que ocultar, sin embargo, por muchas razones.

Por lo que se refiere á la materia que anuncia el título del capítulo referido, de ella tratamos en el artículo correspondiente á este año de 1614, en la parte tercera del segundo libro del presente Estudio.

Cap. XI.—Dudas que se propusieron sobre el origen de nuestra lengua, i los autores que afirman el uso de la lengua Latina en España.

El autor copia el tercer párrafo de la carta del varón eminente que incluye en el capítulo anteriormente citado; y contesta á las dudas propuestas con la autoridad de D. Juan (Obispo de Girona), Mario Aretio, Nebrija, Marineo Siculo, D. Antonio Agustín, Luis Vives, Ambrosio de Morales, Florián de Ocampo, Esteban de Garibay, Justo Lipsio, Juan Vaseo, Andrés de Resende, Andrés de Poza, Paulo Jovio, Juan Becano Goropio, Antonio Possevino, Jerónimo Ruscello, Angelo Caninio, Angelo Rocca, Julio y Joseph Scaligero, Genebrardo, Juan Yáñez Parladoro, D. Diego Pérez de Valencia, Francisco de Vergara, Benedicto Arias Montano, los Cardenales Roberto Bellarmino y César Baronio, el P. Alonso de Salmerón, el Doctor Pedro Antonio Beuter, y Fr. Alonso Venero, de muchos de los cuales cita los textos ó referencias.

Cap. XII.—La primera venida de los Romanos á España é introduccion de su lengua.

Cap. XIII.—En las provincias del orbe Romano se introduxo la lengua Latina, i no otra tercera.

Cap. XIV.—Declárase lo que dijo Strabon de la lengua Latina en España...

Cap. XV.—La conueniencia, i necesidad forçaron á los Españoles, que recibiesen la lengua de los Romanos.

Cap. XVIII.—No pudo la lengua Española llegar á el estado que oi tiene, sino vuiera sido primero Latina.

En todos estos capítulos se amplían los argumentos expuestos en el *Origen de la lengua castellana.*

Cap. XX.—Múdanse las lenguas con el tiempo, i varios accidentes: propiamente la lengua Española se llama Romance.

1626.

11. Dos libros de la lengua primera de España. Por Fr. Jacinto de Ledesma y Mansilla, de la Orden de Predicadores: y de el Real Convento de S. Pedro Martir de Toledo. A D. Francisco Diego Lopez de Zúñiga, Duque de Bejar, Marques de Gibraleon, Conde de Benalcazar y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcocer, Señor de las villas de Capilla, Curiel, y Burguillos: Duque de Mandas, &.ª En Toledo año de 1626. Es copia del mismo original.

MS. de la Real Academia Española en 4.°, de 292 folios + 2 de índice.

Acompaña al MS. una hoja volante en la que, después del título copiado, léese: «Es un tomo en 4.°, de papel sin cortar, que consta de 170 folios. Original de letra del P.e Ledesma. Todas las hojas están rubricadas al pie con la firma de *Lázaro de los Ríos*, que fué Escribano de Cámara. Existe en la librería de San Pedro Mártir de Toledo, Orden de Predicadores, caxón 4, núm. 30.»

Port.—Ded. al de Béjar.—Al lector:

«... Ultimamente ruego á todos los vascongados se ayan piadosamente con este libro, y que no descarguen sobre él la furia de sus machetes y hazconas, considerando la razon mucha que tiene en lo que prueva, y la poca que ellos tenian en usurpar lo que no erá suyo; y si acaso lo hicieren sea en tiempo que pueda

responderles, porque les hago saber que se me queda lo mejor en el tintero para esa ocasion.»—Texto.

ÍNDICE.

Libro primero.

Cap. I.—De la causa que movió para escribir estos libros.

Cap. II.—Si fué una la lengua que se habló en el principio del mundo, y quál fué ésta.

Cap. III.—Si hubo algunas escrituras ó libros en aquella primera lengua antes del Diluvio.

Cap. IV.—Si la lengua Hebrea y los Hebreos tuvieron este nombre por Heber ó por Abraham.

Cap. V.—De la variedad que ha tenido la Lengua y Abecedario Hebreo.

Cap. VI.—Del número de las lenguas que resultó de la confusion.

Cap. VII.—Cuántos años despues del Diluvio fué la confusion ó division de las Lenguas y Gentes.

Cap. VIII.—De la multiplicacion de las Gentes despues del Diluvio.

Cap. IX.—De las partes á donde fueron á poblar despues de la division de las Gentes.

Cap. X.—De las regiones y provincias que ocuparon los descendientes de Japhet.

Cap. XI.—En que se prosigue la materia comenzada tocante á los hijos de Gomer y Javan.

Libro segundo.

Cap. I.—De cómo Tubal fué el primero que pobló á España.

Cap. II.—En que se prueba que no pudo haber lengua hebrea en España antes de Cristo.

Cap. III.—De la venida de los Griegos á España y de las poblaciones que hicieron y nombres suyos que han quedado en uso.

Cap. IV.—De como los Celtas, Fenices, Carthagineses, Romanos y Godos y Africanos entraron en España.

Cap. V.—En que se responde al fundamento de Poza y se prueba que la Lengua Vascongada no es la Española.

Cap. VI.—En que se prosigue la materia del antecedente.

Cap. VII.—En que se prueba quál fué la lengua primera de España.

Cap. VIII.—De la Letra y Caracteres de la Lengua primera de España.

Cap. IX.—En que se responde á algunas razones con que Poza pretende probar su intencion.

Cap. X.—En que se prosigue la misma materia respondiendo á Poza.

Cap. XI.—En que se advierten algunos yerros de Poza concernientes á la materia.

Cap. XII.—De los nombres Griegos que hace Vascongados.

Cap. XIII.—En que se reprueban otros dichos de Andrés de Poza.

Cap. XIV y último.—En que se prueba que otros nombres que Poza tiene por Bascongados no lo son.

Fol. 9: «... La lengua que Túbal introdujo en España se llamaria Tubalea ó Tubalina por respeto del nombre de su príncipe Túbal...»

Fols. 12 vto. y 13: «... Doliéndome de que á España se le hiciese tal agravio como es ahijarla una lengua tan agena y forastera como provará este discurso: y en que Andres de Poza en el prólogo de su libro parece que desafía á todo castellano en razon de sustentar su empresa: y viendo demás de esto que ni los valientes cultos, ni los críticos celosos an salido á la demanda: yo, si bien con menos lecion y suficiencia que otros, pero á lo menos con más deseo de que conste de la verdad, que materia tan lúbrica y antigua puede tener, me dispuse á hacer esta defensa Apologética de la Lengua antigua de España, provando, como se verá en el discurso, que fué una sola la que en su principio tuvo, y quál fué ésta, y que de ninguna manera pudo ser la vascongada, antes se hará demostracion que ni ellos ni ella son hijos naturales de España por descendencia del primer poblador Túbal, sino advenediços y forasteros retirados en la fragosidad y aspereça de aquellas montañas, sin que tuviesen comunicacion alguna con Españoles hasta los tiempos que se irán señalando en sus lugares: mostrando tambien con claridad la flaqueça y aun falsedad de los fundamentos en que estriba Andres de Poça para establecer su opinion, con todo lo demás que para la prueva de un intento sea necesario. Y para que este Tratado se ponga con mejor orden, tendrá principio desde la primera Lengua que en el mundo se habló, que será la materia del capítulo siguiente, y de todo este libro primero.»

Fol. 24 vto.: «Ya parece queda bien probado que la lengua Syra no pudo ser la primera del mundo; y que las lenguas Hebrea, Caldea, Syriaca y Púnica tienen mucha conformidad entre sí, de lo qual resulta que la Hebrea es la primera que se habló en el mundo, madre y principio de las otras lenguas...»

Fols. 176 vto., 177 y 177 vto.—Lista de 90 nombres castellanos procedentes del griego.

Fols. 194 vto. y 195.—Lista de los nombres [en número de 118] que an quedado de la lengua gótica en uso.

Fol. 197 vto.: «Todos los que habitaban la parte de España por las costas del Tajo hasta Fuente Rabia hablavan lengua Griega...»

Fol. 198 vto.: «La lengua Vascongada no es la que Túbal truxo á España...»

Fols. 215-217: «Aunque fueron tantas las naciones que vinieron á España despues de Túbal, cinco fueron las más principales y que más dominio tuvieron en ella; algunas en buena parte como fueron la Griega, la Fenisa y Cartaginesa, y otras en toda, introduciendo cada qual su Lengua, sus Leyes y costumbres en lo que era de su Señorío. Los Celtas estragaron mucho la lengua de Túbal en una gran parte de España, aunque no como Señores, sino como Compañeros y Vecinos. Los Fenices y Cartagineses en otra buena parte; de manera, que estas dos naciones se mezclaron en todo lo que no es Asturias y Cantabria, con que corrompieron la lengua legítima y originaria de estos reinos. Por esta causa cuando vinieron los Romanos, que fué la tercera nacion poderosa, no era vna sola la Lengua que se hablaba en España, sino diferentes en diferentes provincias. En espacio de casi seiscientos años que los Romanos estuvieron en

estos Reinos, trecientos de los cuales fueron señores de él con pacífica posesion, tardando los docientos primeros en la conquista, y los cien últimos en la salida: introduxeron de manera su Lengua, sus Leyes, sus costumbres y su trato que no avia diferencia de los Españoles á los Romanos en quanto á estas cosas; tanta fué su porfía en procurar asentar esto en España y tanta la facilidad, ó por mejor decir, suavidad de los naturales en acomodarse á ello. Con esto se perdió totalmente la Lengua que se usava, no sólo la legítima y primera, sino las bastardas y mestiças que de las mezclas con las otras havian resultado...»

»Los Godos, que fué la 4.ª nacion poderosa, no pusieron tanto esfuerzo en que su lengua prevaleciese, si bien en el mucho tiempo que reinaron se introduxeron muchos nombres y modos de decir proprios de su lengua... pero quedando siempre la Lengua Romana como principal y usada en todo el Reino. Los Árabes hicieron mayor daño porque obligaron á que su lengua se usase en todo lo que fué de su dominio, de manera que solos aquellos Españoles que se retiraron á las montañas quedaron con el vso de la lengua Romana...»

»Por estas mudanzas tan notables no se puede saber determinadamente quál fué la lengua primera de España, aunque se hallan nombres y verbos en cantidad que entre los doctos son tenidos por de la primitiva lengua española...»

Fols. 225 vto. y 226.—«Los nombres que se hallan de la lengua legítima y propia de España sin dependencia de otra alguna, según que los autores los refieren, son los que se siguen:

Aspalato, planta que llaman oi Alarguez.
Bacha, el vino.
Briga, ciudad.
Bubaciones, ciertas venas de piedra iman.
Buteo, cierta ave de rapiña.
Cetra, escudo con adarga.
Celia ó *Ceria*, un género de bebida.
Cocolobis, un género de vidueño.
Coscoja.

Dureta, una suerte de silla de España.
Falarica, arma enastada como partesana.
Gordo.
Lança.
Laurices, gaçapos.
Leberides, conejos.
Melancrenas, unos juncos de que los Mallorquines hacian las hondas.
Neci ó *Neton*, el dios Marte.
Sparto.
Vepio, caida.
Zeus, un pece que aora llaman Gallo, y en Latin Faber.
Cataspisi, el que se ofrecia á la muerte por sus amigos ó parientes.»

Fols. 225 vto. á 230: «... Tengo por de la lengua antigua como esotros los siguientes:

Acabar, ablandar, abofetear, achocar, adobe, afan, agatas, aguardar, ahogar, aina (= de prisa), aiuso (= debajo), aloque, apenas, aposento, aposentar, aquende, allende, arrendar, asco, asqueroso, ascua, aseo, aseado, atropellar.

Badajo, baldon, baldonar, barriga, barruntar, baxar, baxo, beblada (= embriagada), bellota, boda, bodigo, bofes, bofeton, bordon, borra, borrego, boto (= no agudo), boton, brasa, brial (= vestidura), broquel, bulto, buscar.

Cadera, calabaça, cama, canbron, canto (= piedra), capar, capon, cara, carga, cargo, cáscara, cocote, coca (= la cabeza), cómo (= adverbio), començar, cosquillas, cosquilloso, coxo, coxa (referente á pierna), cruxir.

Çapato, çatico, çerro, çevada, çurdo.

Chapa, chivo, china, chimenea.

Debalde, debajo, debuxar, dicha, dichoso, del (preposición de genitivo), derrivar, descanso, descansar, descargar, desamparar, desaprovechado, desde, desdicha, desdichado, desollar, desollador, desollado despachar, despacho.

Enbelesa, enbelesado, enbevecer, enbebecido, enpapar, enpero, encargar, encaxar, engañar, engañador, engaño, escaramujo, escarmiento, escuerço, estirar, estiron, estirado, estruxar, estrujado, estrujon.

Falta, faltar, falto, fanega, fino, fisga, floxo.

Ganar, ganancia, gaxo, gañan, ganzua, gamo, gamon, garavato, gastar, gasto, gastador, garras, garrapata, garrocha, gasavo, gavilan, gorra, grançones, guisado, guisar, guisa (= semblante).

Haca, hallar, hallazgo, handraxo, handraxoso, hígado, holgar, holgura, holgado, huelga, hurraca.

Jamás, jamon, jarro, jarra, jarrear, javalí.

Izquierdo.

Lanparones, lanpazo, lanpiño, lançadera, lançe, llaves, laude (de sepultura), lechon.

Madroño, maguer (= aunque), manteles, mascar, máscara, mastin, medrar, melena, melindre, mella, mellar, mellado, membrillo, membrillar, mesnada (= la familia de una casa), moço, moça, mochacho, mojonera.

Orbigo (río de Astorga), ordeñar, otear, otero, otorgar, ouas.

Padron, pagar, palomina (= yerba), panal, pantorrilla, para (preposición), parar (detenerse), pardo, parecer, pavilo, pecas, pecoso, peon, perro, plato, potro, prieto, pro (= provecho), pero.

Querer, quexa, quexarse, quiça, quijada.

Rancor, rasgar, raudal, raça (de caballos), rebatir, rebuscar, rechaçar, remachar, rincon, rollo, rueca.

Salir, salida, salvados, savañon, semblante, soga, soltar, susto.

Taxar, taxo, taxador, talante, tanbien, tapetado, tavardo, tiento, teson, tibieça, tibio, tieso, tira, tiro, tirar, tirador, tiros, tirante, trabajar, trabajo, traça, traçador, traçar, trença, trobar.

Vfano, vfanía, valago, viga.

Xapoipas (= tortas que se fríen en la sartén), xeta.

Zagal, zarzillos, zorra, zorçal, zutano, zancle (= la hoz).»

Fols. 290 vto. á 292.—Lista de homónimos italianos y castellanos, muy curiosa.

En la Biblioteca Nacional de Madrid existe, con la signatura *V*, 192, otro códice de esta obra del P. Ledesma.

1631.

12. Breves | lovvores da | lingva portvgvesa, | com notaveis exemplos da muita | semelhança, que tem com | a lingua Latina. | Dirigido a Dom Manoel | d' Eça, &c. | Per Alvaro Ferreira de Vera. | *(E. de a. del protector.)* | Em Lisboa. | Per Mathias Rodriguez. Anno de 1631.

Pág. 78 vta.: «Tal he a pronunciação das palavras, que escrevemos com lh, que he pronunciação particular dos Hespanhoes, que nem os Hebreos, Gregos, & Latinos a podem pronunciar per suas letras: nem os Arabes, & Mouros d' Africa com tormento. Polo que para significarmos o que pelo nosso alphabeto Latino senão pode explicar, acrescentamos ao L. a note de aspiração, essi lh: & os Castelhaos dobrão o L., assi ll, erradamente pola razão que dei na Orthographia no capitulo da ditta letra. Os Franceses (dos quals esta pronunciação era alheia, & a tomarão dos Hespanhoes)...»

Pág. 79: «E antigamente antes de virem a Hespanha os Godos, Suevos, & outros barbaros, que succederão a os Romanos, fallavão os Portugueses lingua tam chegada a Latina, que lhe chamavão commummente Romana; & inda hoje corrutta lhe chamamos Romance...»

Pág. 79 vta.: «... entre os Portugueses, & Castelhanos esta letra M que os Castelhanos pronuncião sempre por N, inda que sejão dicções Latinas...»

Dice el autor (pág. 82) que la primera lengua de Portugal y España fué la española hablada por Túbal, hijo de Jafet, cuando vino á poblar la Península en Setúval. «No que concordão muitos, & mui graves authores,» (añade Ferreira). «Que seja esta, ou aquella, ou que se conservasse mais pura atê estes nossos tempos, a muita dúvida sem se corromper, & tomar muitos vocabulos d' outras naçoẽs vezinhas, & muitas estranhas,

que a ella vierão: como forão os Gregos, Latinos, & Godos...

»Despois delles [os Gregos] vierão os Romanos, de que tomamos muita parte da lingua Latina, com que ficou limada, & aperfeiçoada de maneira, que tem as cinquo qualidades, que se requerem para ser perfecta hũa lengua. Porque he copiosa de palavras: boa na pronunciação, pois não acaba em consoantes juntas... escreve o que falla... he apta para todos os estylos de compor: & sobre tũdo he tam breve, que em algũas cosas o he mais que a Latina...»

Pág. 83: «Dexando este argumento de palavras quero pôr outro de exemplos. Todas as naçoẽs de Europa reconhecem por aventejada a linguã Latina, & logo aquella, que mais della participa. Se eu mostrar per exemplos que a lingua Portuguêsa he tam copiosa de vocabulos latinos, que podemos compor muitas orações; & perihodos, q̃ juntamẽte são Latinos, & Portuguẽses, darão vẽtajẽ a nossa? Sim por certo...»

A este efecto cita el autor dos oraciones; un «Soneto de Ioseph Barroso d' Almeida em louvor do que cõmentou as Georgicas de Virgilio em portugues;» unos versos de Dom Miguel da Sylva, y prosa y versos de Manoel Severim de Faria.

Pág. 85: «Tem outra grandeza a lingua Portuguẽsa, que pronuncia melhor a Latina, que qualquer outra, porque lhe da a pronunciação conforme a força & vigor das letras. O que não tem a castelhana, que todas as dicçoẽs acabadas en M pronuncião â maneira de N, & as começadas per V, como se fora B...»

Págs. 85 vta. y 86: «E quanto a suavidad de pronunciação, & boa graça na linguajem, & de ser deleitosa aos ouvidos (mas não dos Portuguêses enfastiados) e confessa o eloquentissimo Miguel de Cervantes (de quem se disse que descubrio a alteza de lingua Castelhana) fallando das excelencias de Valença, & da boa graçe do lenguajem da terra, a encarece desta manera: Com quien sola la Portuguêsa puede competir en ser dulce y suave.»

Este tratado forma la tercera parte del libro intitulado: «Orthographia, | ou | modo para escrever | certo na lingua Portuguesa. | Com hvm trattado de memoria artificial: outro da muita semelhança, que | tem a lingua Portuguesa com a Latina. | Author Alvaro Ferreira | de Vera, natural da inclyta cidade de Lisboa. | Dirigido a Dom Manoel | d' Eça, &c. | *(E. de este protector.)* | Com todas as licenças necessarias. | Em Lisboa. Per Mathias Rodriguez. Anno de 1631.»

4.º—7 hs. prels. + 88 págs. dobs.—Sign. §, §, *A*, *Y*, de 4 hs.—Port.—V. en b.—Lic. del Dr. Jorge Cabral: Lisboa, casa de San Roque de la Compañía de Jesús 10: de Fevereiro de 1631. —Id. de C. Pereira, Francisco Barreto, D. Miguel de Castro, Fr. Antonio de Souza y otros. —Ad lectorem.—Ded. del autor á D. Manuel d' Eça, fechada en Lisboa á 8 de Ianeiro de 1631.—Pról.—Texto de la Ortografía hasta la f. 56 vta.—El tratado de Memoria artificial, sigue con portada suya á la f. 57.—V. en b.—Ded. á D. Manuel d' Eça.—V. en b.—Texto.—A la f. 77: portada de los *Lovvres.*—V. en b. —A D. Manuel d' Eça.—V. en b.—Texto.

1672.

13. ✠ | Poblacion, | y lengva primitiva de España, | recopilada | del aparato á sv monarchia antigva | en los tres tiempos, | el adelon, el mithico, y el histórico, | qve escrivia | Don Ioseph Pellicer de Ossav y Tovar... | y dedica, al Señor | Don Diego Gomez Sarmiento de la Cerda | hijo y hermano | De Los Excelentísimos Duques, i Señores de Hijar, | Condes de Salinas, i de Ribadeo | Con Las Licencias Necessarias. | En Valencia. | Por Benito Macé, Iunto al Colegio del Señor Patriarcha, | Año de M.DC.L.XXII.

4.º—2 hs. prels. + LII págs. dobs.—Sign. ¶, *a-n*, de 4 hs.

Port.—Ded.: Madrid 14 de Noviembre de

1672.—En alabanza de los que ilustran la lengua española por Nicolás Antonio, en su *Biblioteca*.—Adv.—Texto.

§ 74: «... La Lengua primitiva de España es la única que agora hablamos perficionada con los tiempos, que entró aquí con sus Primeros Pobladores; porque es constante, que fué la *Española*, vna de las Setenta i Dos de la Confusion, i Division en Babel: y ansí lo afirman todos los Autores que hablan de las Lenguas i Dispersion de las Gentes.» Claro está que estas autoridades son los falsos cronicones y otras semejantes, desechadas por la moderna crítica, y juzgadas con singular acierto por la pluma del Sr. Godoy Alcántara.

Acrecentaron la lengua indígena, al decir del Cronista aragonés, las colonias griegas y fenicias, los bárbaros y los árabes, en fin; mas de ninguna manera los judíos que en miserables y dispersas tribus vinieron á España. Y en cuanto á la semejanza y afinidad entre nuestra lengua y la latina, escribe: «No deve hazer novedad, sabiéndose que son tenidos por Españoles aquellos Antiquísimos Príncipes *Hespero*, *Italo*, *Zano* i otros, i que el Antiguo Parentesco de Entrambas Lenguas se renovó con el arrivo de tantos Españoles á Roma...» Con tales argumentos, nacidos de las turbias fuentes antes aludidas, escribe Pellicer todo su alegato, para probar que la lengua matriz de nuestra Península es la misma lengua española hablada hace más de dos mil años.

La aberración de creer que la castellana era una de las 72 lenguas en que fué dividida la caldea, cuando Dios castigó la loca soberbia de Nembrot, y que Túbal, como hijo de Jafet, uno de los descendientes de Noé, la trajo á España, la sostuvieron también el Tostado (*Eusebio*, 2.ª parte, cap. XXV), Florián de Ocampo (*Crón.*, lib. I, caps. X y XX) y el Dr. Viana (MS. citado en la Introducción de este Estudio).

Pero lo que parece inexplicable es que, después de publicadas las obras de Núñez de León y de Aldrete, hubiera quien sostuviese tales proposiciones. Sin embargo, ante los delirios de los escritores bascófilos, que vemos repetidos desde el siglo XVI hasta el presente, no debe extrañarnos que el Maestro Ximénez Patón suscribiese esta opinión [1], á pesar de los opuestos pareceres que, en su mismo libro del *Mercurius trimegistus*, consignaron Pedro de Valencia y el P. Francisco de Castro, S. J.; y que el cronista Pellicer no dudara de que el castellano fué uno de los idiomas que se hablaron en la Torre de Babel.

1724.

14. La | Crusca Provenzale, | ovvero, | le voci, frasi, forme, e maniere di dire, | che la gentilissima, e celebre Lingua Toscana ha | preso dalla Provenzale; arricchite, e illustrate, | e difese con motivi, con autorità, | e con esempj. | Aggivntevi | Alcune memorie, o notizie istoriche intorno agli antichi Poeti Provenzali Padri della Poesia Volgare, particolarmente | circa alcuni di quelli, tra gli altri molti, che furono | di Nazione Catalana, cavate da' MSS. Vaticani, | Laurenziani, e altronde. | Opera | di Don Antonio Bastero, | Nobile Barcellonese, Dottor in Filosofia, e nella' una, e l' altra Legge, | Canonico, e Sagrestano Maggiore della Catedrale di Girona, | ed Esaminatore Sinodale della medesima Diocesi, detto | fra gli Arcadi Iperide Bacchico. | Volume primo. | *(Grab. en cob. que representa el caramillo y las ramas de laurel y encima, emblema de Gli Arcadi.)* | In Roma, MDCCXXIV. | Nella Stamperia di Antonio de' Rossi, nella Strada del Seminario Romano, | vicino alla Rotonda. | Con licenza de' Svperiori.

1 Véase en el libro segundo de este Estudio, parte primera, el año de 1621.

Fol.—4 hs. prels. + 174 págs.—Sign. A-Y, de 4 hs., las 4 primeras sin sign.—Anteport.—*(Grab. en cob.: alegoría relativa á la obra.)*—Port.—Licencia de los Arcades.—Licencias eclesiásticas.

Dando el autor cuenta del plan que intenta seguir en su obra, dice en su *Prefación*:

«...cominciai a disegnari la premeditata Gramatica per uso della mia Nazione, e degl' intendenti della Lingua Catalana, e tutto 'l tempo che avanzava alle mie importante ocupazioni attenenti alla lite allora vertente nella Sagra Romana Ruota sopra l' accennata elemosina di Girona, l' impiegava nel lavoro dell' opera medesima; nella qualle poi, dopo averne abbozzati al quanti capitoli, volendo anche discorrere, e trattare dell' origine della stessa Italiana favella; e perció desiderando scoprire, e accumulare altre notizie, oltre aquelle da' suddetti Autori dimostrate, risolvi l' occhio al mentovato Catalogo, e presa nota degli Scrittori, che anno trattato della materia, andai alla Libreria Casanattense; e per mezzo delle Prose del Cardinal Bembo, e Coll' Ercolano di Benedetto Varchi, che furono i primi libri, che lessi in quella Libreria, vidi, ed intensi, come la Lingua Toscana era in gran parte composta della Provenzale, e *quasi di due Madri figliuola*, cioè della Latina, e di essa Provenzale; e che gli antichi Provenzali Poeti, altrimenti con più acconcio nome Trovatori appellati, dal trovare il *tropo*, o la maniera del canto, furono i Padri delle Rime volgari, e i Maestri, che insegnarono il poetare agl' Italiani... (Páginas 3 y 4.)

IV. E riflettendo, che la Lingua Provenzale, e la stessa appunto, che la mia materna Catalana, come attestano parecchi Autori e può conoscere ognuno, confrontando le parole, le maniere, i modi di dire, e lo stile delle nostre antiche Costituzioni di Catalalogna, esistenti nella Biblioteca Barberina, cogli antichi Statuti di Provenza, che si trovano nella Libreria Casanattense; e come anche più agevolmente riconoscerá il Lettore dalla lettera, che per questo efetto ho

estratta dalla Storia, e Cronica di Provenza di Cesare di Nostradama scritta da Renato d' Angió Re di Napoli il decimosesto, e Conte di Provenza il ventunesimo nell' anno 1468, en *son bon, & franc Catalan Provenzal*, come dice l' istesso Nostradama, a Giovanni d' Angió intitolato Duca di Calavria suo figlio primogenito, e Generale dell' Armata Franzese, e Provenzale, che allora si trovava ne' confini di Catalogna; (benchê nel detto anno, anzi ventisei anni prima, fosse giá il suddetto Conte scaduto dalla Regia di Napoli, avendo prevaluto il partito, e il va ore delle armi de i Catalani, e degli Aragonesi contro degli Angioini, ed essendo in essa rimasto trionfante, e coronato fino dal 1442, il Re Alfonso il II d' Aragona, e il I di Napoli cognominato il Magnanimo), la qual lettera ho qui trascritta con la medesima ortografia, che nella predetta Istoria si legge del seguente tenore: «*Illustrissimo, e carissimo Duch, primogenit, Governador, e Loctenent general nostre: Nos com saben en los dies passats avens considerató als bons servicis, e merits del noble, e amat conseiller nostre Mossen Barthomeu Gary, l' y donam perpetualment en seu honorat segon costum de Cathalunia, per a el e à sos fils emperó mascles de legitim matrimoni procreadòs lo Viscomtat de Bas, que ez prop las montanyas de Ampurdà, e certs castels, e altres coses que tenia en las parts de Ozona Joan de Cabrera, à nos inobedient, e rebelle, segon aquestes, e altres coses largament poreu veure en unas lettras patens à vous, e á altres dressades lou dia present dades. E perque ez nostraferma voluntat, e intentió, que lod. Moss. Barthomeu dé, aya, e consequesca la possessió libera del dit Viscomtat, Castelz, e altres coses per nos á el donades, axi prest com vinguen á nostra obediensa, vos encarregam que axi ho façan executar per effecte, e per res non aya falla, com axi proceesca de nostra pensa: E sia illustrissimo, e carissimo Primogenit, e Loctenent general nostre la Santa Trinitat vostra garda. Dadas en lo nostre Castel de Bauge á xxix, del mes d' Abril de l' ani Mcccclxviij*. E trasportandola poi in Franzese il medesimo Cesare di Nostradama vi fa

la seguente riflessione: *Cette lettre de ce bon pere a son cher fils, qui ne têmoigne moins l'amitié grande qu'il luy portoit, que l'antiquité, et l'excellence de nôtre Vulgaire: voire la conformité qu'il a avec le langage qu'on usoit du temps de Charles le Chauve, pour preuve que les Provençaux ont été les premiers qui ont donné langue au reste des Gaules* &c *sonne en François ces mêmes paroles*, &c...» (Págs. 5-7.)

XI. Quasi tutte le voci, e forme di dire, che per entro 'l Libro ho annoverate, e registrate le ho cavate dal Vocabolario degli Accademici della Crusca, il quale in tutto 'l corso del mio lavoro, ho avuto sempre davanti agli occhi, e non me lo son tolto mai di mano, riportando la sua medesima spiegazione, e dichiarazione de' significati, e cosí anche 'l Latino, come si legge in esso Vocabolario; e il medesimo ho fatto pure intorno al Greco, allorché ho conosciuto, che la voce Provenzale sia dalla Greca originata, o che n' abbia dependenza. Vi ho inseriti, o posti ancora molti degli esempli Toscani, acciocché il Lettore possa piú comodamente confrontargli con quelli dei Provenzali, e si veda, che da questi anno anche spesse fiate tolti i Rimatori, e Prosatori Toscani molti concetti, e molte invenzioni, come osservarono in parte il Bembo l' Equicola il Bouche il Paschieri il Pittoni i Nostradami de in particolare Gasparo Scuolano colle sequenti parole «No se puede dexar entre renglones, que se pagaron tanto los Italianos de esta poética invenzion y estilo de los Lemosines, que no sólo les cogieron el arte, y metro, pero aun las mesmas rimas traduzian en su lengua Italiana. Cien años antes que floreciesse el Petrarca, es á saber, el año mil doscientos y cinquenta, vivió en nuestra Ciudad un Cauallero famoso Poeta llamado Mossen Jordi, criado en la Corte del Rey Don Jayme el Conquistador; el qual con mucha gala usó de Sonetos, Sextiles, Terceroles, y Octavas rimas en Lengua Valenciana Lemosina. Y viniendo despues al mundo el Petrarca, en el año de mil trescientos y veintisiete, que se enamoró de madama Laura, llamándole su estrella al mayor lauro que Poeta vulgar ha podido conseguir, se valió de las obras deste insigne Valenciano, vendiéndolas al Mundo por suyas en lengua Italiana. Pudiera dar por testigos á muchas de ellas, pero contentareme con sola ésta:

»El Petrarca dice:

Pace non trovo, e non ho da far guerra;
E volo sopra 'l Cielo, e giaccio in terra;
E nulla stringo, e tutto 'l Mondo abbraccio:
Ed ho in odio me stesso, ed amo altrui:
S' Amor non é, che dunque é quel, ch' io sento.

»Mossen Jordi dixo:

E non he pau, e no tinc quim' guerreig;
Vol sobre l' Cel, e nom movi de terra,
E no estrench res, e tot lo Mon abrás;
Oy he de mi, e vull a altri gran be:
Si no es amor, donchs açó que será?

»Que traduzidos en Castellano quieren dezir:

No tengo paz, y nadie me hace guerra;
Voy por los Cielos, sin dejar el suelo;
Nada recojo, y todo el Mundo abraço;
A mí mesmo aborrezco, y amo á otri:
Y si esto no es Amor, qué es lo que siento?

»El modo como pudieron llegar las Obras de Mossen Jordi Cavallero Valenciano á las manos del Petrarca, lo escriue nuestro Antonio Beuter en la Epístola proemial de su Coronica; donde dize, que hallándose en Gascuña con Don Jayme Colona, Obispo de Lumbierri, en tiempo del Papa Juan XXII, como llegase á las rayzes de los Pyrineos (segun se comprehende de los Comentarios de Alexandro Vellutello en la *Vida* que escribió del Petrarca) pudieron venir á sns codiciosos ojos, como tentados de aquel manjar, las rimas del dicho cavallero, que ya entonces corrian por Cataluña, y Gascuña, con grande renombre de su Autor; y entonces le desentrañó el estilo, las agudezas, ternuras, y conceptos, passándolo todo á su propósitô, y Lengua...» (Págs. 5-15-17.)

«...*Né solamente molte voci, come si vede; o pure alquanti modi del dire presero dalla Provenza i Toscani; anzi essi ancora molte figure del parlare, molte sentenze, molti argomenti di Canzoni molti versi medesimi le furarono; e più ne furaron quelli, che maggiori stati sono, e miglior Poeti reputati. Il che agevolmente vederá, chiunque le Provenzali rime piglierá fatica di leggere.* Ed indi Peruditissimo Abate Anton Maria Salvini, allorachè dimostrando, che per arrivare alla perfezione, ed all' eccellenza nell' arti, e nelle scienze, niuna strada vi ha più facile, né più spedita, che l' imitazione degli ottimi autori, che é quella, che vi conduce dirittamente, disse in lode dello steso Petrarca *Non pure la Latina Lingua assato perduta, ricondusse a novella vigorosa vita, ma nel Toscano Idioma molto osservó, e molto prese dagli antichi rimatori Provenzali...*» (Pág. 18.)

«...Tutte le nostre voci, che anno uniformitá, e amistanza col Franzese, le anno certamente i Franzesi tolte dal Provenzale...» (Pág. 30.)

«...Lo stesso che ho detto in ordine a quelle voci, che anno similitudine, o affinitá col Franzese, si debbe parimente intendere rispetto a quelle, che l' anno col Castigliano, che parimente ho prodotte ne' loro luoghi dell' alfabeto, e che parranno più tosto Castigliane, o dalla Lingua Castigliana esser prese, che dalla Provenzale, come *cominciare, bataglia, cortesia, cambiare, galoppo, peso, aggradare, riposo,* e cento più, le quali anno pure i Castigliani cavete dal fonte Provenzale, come affermó il dottissimo Onorato Bouche nella sua sopra citata Istoria di Provenza con le seguenti parole. «Voire c'est le commun sentiment de plusieurs grands personnages Italiens, comme j'ay oüi dire à quelques uns d'iceux en Italie, que la Langue Provençale êtoit la Mere de la Langue Italienne du jourd'huy. Ce que nous pourrions ausi bien dire de la Langue Espagnole de ce tems, qu'elle soit une fille de la Provençale, d'où l'on peut en quelque façon conclurre, que tous les mots qui son en usage entre ces trois peuples, & qui ne peuvent pas être derivez de quelque racine Grecque, ou Latine ne sont pas tant Espagnols au Italiennes, que Provençaux, comme ceux-cy Italiens *Badar, Engagnar, Escarecar, Pulit, Far escomessa* &c. et ceux-cy Espagnols *Borrar, Despedaçar, Desamparar, Escupir, Flaqueza, Embud* (Entonnoir) & plusieurs autres, qu'on peut remarquer en la lecture des livres composez en ces langues...» (Págs. 34, 35.)

«...Ben noto é per altro, a tutti i Letterati, che la nostra Lingua, e più antica assai, della Castigliana, poiché fu per tutto il Ponente, *tra tutti gli altri Idiomi di quelle parti di gran lunga primiera* é cosí *florida, culta, ac polita ut nulla feré extiterit Regio, in quam immissa non fuerit* e la Castigliana al contrario, mentre fino al 1479, nel quale *ad unicum Principem tota Hispaniarum potestas rediit,* come dice il Du-Fresne *rarioris fuit usus, ut poté barbaris spersa vocabulis.* Anzi lo stesso Crescimbeni, parlando sopra questa materia di precedenza, ed antichitá fra le lingue volgari, mi disse aver letto in un certo Autore straniero, che in Catalogna incominció a corrompersi il dialetto latino, che correva in tempo dell' Imperio de' Goti. Ed a questo proposito é cosa degna d' osservare, che in Catalogna pure s' incominció l' uso di trattare le Leggi, é Costituzioni, e tutti gli atti giudiziali in lingua volgare; anzi nel 1412. D. Ferdinando I, Infante di Castiglia, che fu eletto, e dichiarato Re d' Aragona, e Conte di Barcellona dagli Stati di Catalogna, Aragona, é Valenza congregati in Caspe, per esser morto intestato, e senza successione il Re Don Martino, che fu l' ultimo Re, e Conte della stirpe de' Beringhieri; fece in Catalogna una Legge, tra l' altre, insieme co i tre Stati generali del Principato, cioé l' Ecclesiastico, il Nobile, e 'l Borghese, o Cittadino, comandando espressamente, che tutte le suddette cose fossero fatte, e trattate nel nostro volgar Catalano, e non in latino, né in altro straniero linguaggio, come aparisce dal Volume delle nostre Costituzioni esistente nella Biblioteca Barberina, e cosí fu

sempre praticato fino al 1714; la quale legge, per dirlo di passaggio, pare che indirettamente, é in alcun modo sia stata confermata dalla SANTISSIMA VERGINE NOSTRA DONNA, coll' occasione d' un miracolo, che a intercession sua, fece il Beato Fra Salvadore d' Orta Francescano, di far parlare in Lingua Catalana una Donzella muta di otto anni di Nazione Navarrese, come raccontano i compilatori della Vita di esso Beato Fr. Salvatore, e riferisce il Bollando negli Atti de i Santi. E simile uso poi negli altri Stati, e Regni dell' Europa, non che di Castiglia solo, non incominciò, che cento cinquant' anni dopo, nella propria lingua naturale di ciascun paese. Ma non occorre, che sopra ció mi affatichi, né perda più tempo in addurre dell' altre autoritá, e memorie, che mi sono rimase nel Zibaldone, e fra l'altre, che. *L'an* 1613 *on imprimá à Paris un gros livre in quarto en langue Françoise, qui contient* 1030 *pages, ayant pour titre: Thresor des Langue de cêt univers, contenant les origines, beautez, perfections, decadences, mutations, & ruines des langues, où l'Autheur Monsieur Claude Duret Bourbonnois, en compte jusqu'à* 56, *& parmy les autres, il place la Cathalanne avant l'Espagnole, & plusieurs autres:* mentre che dalle Tavole degli Autori, e de i libri in Provenzale, poste in fronte del mio Vocabolario puó il Lettore abbastanza foddisfarsi; conciossiaché i più antichi, che la Castigliana Lingua in questo, od altro giudizio possa produrre, faranno di gran lunga posteriori a molti di quei, che in esse Tavole oggidí compariscono...» (Págs. 36-38.)

«... Conchiudo, che più tofto che errori dovrebbero con più proprietá chiamarsi Provenzalismi, de' quali abbondano le scritture Toscane del buon secolo, e maggiormente quelle tratte da i testi Provenzali, che sono molte. E molto più si rende ció manifesto, se si considera, come ho toccato di sopra, che la medesima nostra Lingua Provenzale pura, e schietta, che per tutta l' Europa si sparse, fu ella da' Toscani studiosamente ne' primi tempi adoperata, e poi lungamente imitata siccome da tutta la Francia, dall' Inghilterra, e dalla Germania, essendo allora amata, e pregiata come la Greca, e la Latina, e fu a i più delicati ingegni comune, ed universale; anzi tant oltre passó in riputazione, e fama, che ella sola fu in istima tra le lingue...» (Pags, 69-70).

A este prefacio é introducción general, de que tan interesantes fragmentos hemos copiado, sigue un índice biográfico de los trovadores, un catálogo de obras provenzales, un tratado de ortografía y prosodia comparadas entre el provenzal y el italiano, y un índice del glosario proyectado por el autor.

De esta obra no llegó á imprimirse más que el primer tomo, porque, según confiesa el autor en medio de dicho índice, no tenía dinero para publicarla. Existe manuscrita, juntamente con otras obras de Bastero que conviene citar, en el Archivo de la Academia de Buenas Letras de Barcelona y en la Biblioteca provincial de esta ciudad. En dichos centros se hallan los códices siguientes: diez tomos que forman parte del Diccionario ó Crusca; tres de Misceláneas; cuatro de *Zibaldoni*, italiano, francés, provenzal y latín castellano, ó sean colecciones de extractos de escritos sobre materias semejantes á las que trató el mismo Bastero; una historia de la lengua catalana; una gramática italiana; copias enteras y fragmentos de las poesías contenidas en los códices 2.304, 2.306, 2.307 y 2.308 de la Biblioteca Vaticana, y muchos papeles sueltos, entre ellos las adiciones que había hecho á la parte ya impresa de la *Crusca*.

Bastero fué el predecesor de Raynouard, y la gloria que para sí recaban los franceses corresponde de derecho á España, merced á los trabajos llevados á cabo por el erudito catalán. Un siglo antes que se le ocurrieran al filólogo francés sus famosas conclusiones, Bastero, según se ha visto, publicaba que el toscano y otras lenguas procedían, no del latín corrompido ó modificado, sino del provenzal, más tarde proclamado idioma intermedio. Bastero fué el primero que descubrió en una gramática de Ugon Faidit, la célebre regla de la *s* que tan-

ta fama ha dado en nuestros días á Raynouard [1]. Bastero, que fué considerado por Guillermo Schlegel como el más entendido gramático y filólogo que hasta pasadas las dos primeras décadas del presente siglo podíamos consultar acerca de la literatura provenzal, hubiera causado en su tiempo una revolución en los estudios lingüísticos si hubiese publicado completos todos sus trabajos, de la misma manera que en estudios posteriores ejerció influencia notable la parte publicada de sus obras.

No negamos, empero, que el prefacio de la *Crusca* carece de método bien definido; pues, además de muchas observaciones ociosas no está claro si intentó tratar de la historia literaria de los trovadores, ó publicar sus obras, ó componer un diccionario y una gramática de su lengua, aunque en esto último parece ser que puso el autor su mayor empeño. Pero en medio de la prolijidad que distingue á esta introducción, son verdaderamente preciosos y de una gran pureza lingüística los fragmentos citados, y utilísimas las observaciones que de ellos colige.

D. Antonio Bastero y Lledó, hermano del Obispo de Gerona D. Baltasar, nació de noble estirpe en Barcelona, año de 1675. Estudió allí Filosofía y ambos Derechos; fué poeta y hábil jurisconsulto; ejercía los cargos de canónigo, sacristán mayor y examinador sinodal de Gerona, cuando se le envió en 1709 á Roma para negociar asuntos de su cabildo. Vivió en la ciudad pontificia por espacio de quince años, y fué en ella de los doce magistrados de la Academia de la Arcadia, en donde tuvo por sobrenombre el de *Iperides Bacchico*. Falleció el 23 de Septiembre de 1737.

[1] «Sabido es actualmente que la ausencia de la *s* indica el nominativo plural en ciertos casos, así como su presencia el singular; regla que se extiende al francés antiguo, y aunque interesantísima por referirse á un resto de declinación conservado en el origen de las lenguas modernas y necesaria para la inteligencia de los textos, ha sido trascordada hasta el punto de que el sabio Fleury diese como una prueba de barbarie en los antiguos escritos franceses, una supuesta confusión de singular y plural.»

Sobre Bastero y sus obras literarias pueden verse las *Memorias para un Diccionario de escritores catalanes*, por el Obispo D. Félix Torres Amat, Barcelona 1836, páginas 95 y 96, y el artículo de D. Manuel Milá y Fontanals, publicado en el *Diario de Barcelona*, año de 1853 y que se lee en el tomo IV de sus obras completas, coleccionadas por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

1726.

15. Sobre el origen de la lengua Castellana, por la Real Academia Española.

Es el primero de los Discursos proemiales que se leen en el primer tomo de su gran *Diccionario de autoridades*, del cual damos cuenta en el tercer libro de este Estudio, parte primera.

1728.

16. De la antiguedad, | y universalidad del | Bascuenze | en España, | de sus perfecciones, | y ventajas sobre otras muchas Lenguas. | Demostracion previa | al Arte, | que se dará á luz desta lengua. | Su author M.[anuel] D.[e] L.[arramendi]. | Con las Licencias necessarias. | En Salamanca: Por Eugenio García | de Honorato. | Año de 1728. | *(Orlada.)*

8.°—3 hs. prels. + 170 págs.—Sign. ¶, *A-K*, de 8 hs., menos la 1.ª y la últ. de 4.

Port.—V. en b.—Ded. del autor á D. Juan de Idiáquez, Conde de Salazar.—Texto.

Págs. 10, 11 y 12, § I: «Sentemos en primer lugar, que el Bascuence es lengua más antigua que el Romance en todos sus dialectos, que la Arábiga, que la Gótica, que la Latina, y que cuantas lenguas se oyeron en ella por la inundacion de bárbaras naciones... Sentemos en segundo lugar que el Bascuenze es una de las Lenguas primeras

que entraron en España despues del Diluvio, aun en caso que en su primera poblacion huviesen entrado otras lenguas... La lengua Bascongada en aquellos primitivos tiempos fué lengua comun y universal de todos los Españoles...»

El autor, en apoyo de su tesis, presume probar que la mayor parte de los nombres de lugares de España son bascongados, y que porción considerabilísima de voces castellanas derívanse del bascuence, á cuyo efecto presenta, con etimologías eúskaras, por lo general puramente caprichosas, muchas de las voces correspondientes á las letras *A* y *B* del primer Diccionario de la Real Academia Española. Trata luego de las excelencias del bascuence respecto de otras lenguas; de que es la más perfecta en la propiedad de sus vocablos y de que excede á todas, así en harmonía, riqueza, distinción y puntualidad, como en los modos y fórmulas de hablar. Este libro del Padre Larramendi, donde se repiten, sin crítica alguna, los mismos delirios que consignan la mayor parte de los escritores bascófilos referentes al origen de la lengua castellana, lo escribió por vía de introducción á su Gramática, intitulada: «El imposible vencido. Arte | de la lengua | Bascongada. | Su author el P. Manuel de Larramendi | de la Compañía de Jesús, Maestro | de Theologia de su Real Colegio | de Salamanca. | Con Licencia: | En Salamanca: Por Antonio Joseph | Villagordo Alcaraz. | Año de 1729.» *(Orlada.)*

8.º—17 hs. prels. + 404 págs.—Sign. ¶-¶¶, *A-Z*, *Aa-Cc*, de 8 hs., menos la últ. de 2.—Port.—V. en b.—Escudo de Guipúzcoa grab. en cobre, firmado *La Cruz f.t*—Ded. á Guipúzcoa.—Ap. del Dr. Joseph Larumbe.—Lic. del Provisior: Salamanca 1.º de Julio de 1729.—Ap. del Ldo. D. Juan Domingo de Arzac y Echeveste.—Lic. del Consejo: Madrid 2 de Julio de 1729. | Tassa.—Erratas.—Lic. del Prov. de la Compañía de Jesús, de Castilla, P. Juan de Villafañe: Salamanca 13 de Mayo de 1729.—Prólogo.—Texto, dividido en tres partes.

No debemos tampoco omitir aquí esta otra obra del P. Larramendi: «Discurso | histórico | sobre | la antigua famosa | Cantabria. | Question decidida | si las provincias de Bizcaya, | Guipúzcoa, y Alaba, estuvieron com- | prehendidas en la Antigua | Cantabria? | Su Autor | El M. R. P. M. Manuel de Larramendi, de | la Compañía de Jesús, Maestro que fué de | Theología en el Real Colegio de Salamanca, y | de Extraordinario en su Universidad, | Confessor de la Sereníssima Señora | Reina Viuda de Carlos II. | Con licencia. | En Madrid, por Juan de Zúñiga. Año 1736.»

8.º—22 hs. prels. + 420 págs. + 3 hs. finales.—Sign. ¶—¶¶¶, *A-Z*, *Aa-Dd* de 8 hs.. menos la primera y la últ de 6.

Port.—V. en b.—Ded. del autor á D. Fernando, Príncipe de Asturias.—Lic. del Provisor Francisco de Miranda: Colegio de San Ambrosio de Valladolid á 25 de Enero de 1736.—Ap. del R. P. M. Antonio de Goyeneche, S. J.: Colegio Imperial á 7 de Agosto de 1736.—Lic. del Ordinario.—Ap. del Rmo. P. Fr. Bernardo de San Joseph, General de los Carmelitas Descalzos de España: Convento de San Hermenegildo de Madrid á 5 de Septiembre de 1736.—Lic. del Consejo: Madrid 15 de Septiembre de 1736.—Fe de erratas suscrita por el Lic. D. Manuel García Alesson.—Tassa.—Carta del autor á un pariente y amigo suyo enviándole manuscrita esta obra.—Introd.—Texto.—Tabla de capítulos y secciones.—H. en b.

Trata el capítulo V de los «Nombres antiguos de España en general y los particulares antiguos y modernos de las tres provincias, Bizcaya, Guipúzcoa y Alaba, y su origen» (págs. 103-126), y desde la página 292 á la 317 defiende el autor que «la lengua bascongada es prueba de que las tres provincias eran de la antigua Cantabria.»

1731.

17. Origen, y antigvedad | de la lengva bascongada | y de la Nobleza de Cantabria, | sacada á luz | por el capitan Don Ivan de | Perocheguy, Comisario Ordinario de la | Artillería de Espa-

ña. | En qve se haze ver que dicha | Lengua fué la primera que se habló en el | Mundo, y la misma que traxo Túval á España, | en el año de 1800 de la Creacion, con la | particularidad, de cómo y por dónde se | introdujo para poblar esta Monarquía, y assi | mismo se expressa cómo se introduxeron los | Agotes en el valle de Baztan, y en el Pais | de Bascos, en el año de 506, con otras | curiosidades dignas de ser sabidas para | todos los que son oriundos de | dicha Lengua. | Se dedica al Excelent. Señor | Don Jvan de Idiaqvez | Conde de Salazar, | Grande de España, &c. | Barcelona. | Por Joseph Texido, Impressor del Rey | Nuestro Señor, Año 1731.

8.º—47 págs. desde la portada inclusive.—Signs. *A*2 (en la pág. 3), *A*3 (en la 9), *A*4 (en la 10), *A*5 (en la 17), *A*6 (en la 19), y nada más.

Port.—V. en b.—Ded.—Pról. al lector.—Texto.—Una décima en castellano, bascuence y francés.

Este escritor sostiene las mismas proposiciones de todos los bascófilos, á saber: que la lengua bascongada fué, no sólo la primera que se habló en España, á donde la trajo Túbal, sino también la primera del mundo. En su discurso estudia las etimologías de porción de nombres de lugar de la Península, modernamente usados, presumiendo probar que se derivan del eúskaro. Pirineos (=Bi-Erri-Eneac, Pirineac), Aragón (=Arrigonia), Cardona (=Gatzona, Catzona), Gerona (=Hiri-ona ó Herriona), Barcelona (=Parcer-ona ó Parcel-ona), Sagunto (=Es-egunto), Andalucía (=Landalucea), Setúval (=Echetúval), etc.

Otra edición de este libro:

Origen | de la nacion | Bascongada, | y | de su lengua, | de que han dimanado las | Monarquías Española, y Francia, y la | República de Venecia, que existen | al presente. | Compvesto | por el Coronel Don Juan de | Perochegui, Theniente-Provincial de Arti- | llería y Comandante de la de este | Reyno de Navarra | Segunda Impresion, | Con licencia de Los Superiores: | En Pamplona, en la Imprenta de los Herederos de | Martinez. Año 1760.

4.º—33 hs. prels. + 105 págs.

El texto de esta edición difiere bastante del de la primera, pues en la presente la dedicatoria y el prólogo son distintos; el texto está dividido en dos partes, Exordio y Recapitulación, y carece de notas marginales; consígnase en él mayor número de etimologías de nombres topográficos, sobre todo franceses, y el libro contiene aprobaciones fechadas el 13 de Julio y el 13 de Agosto de 1760, licencia real, tasa y privilegio y fe de erratas firmada por Sebastián de Mendiburu el 13 de Agosto de 1760.

Hay otra edición de esta obra hecha, tal vez, años antes que la precedente, aunque en la portada de ésta se dice ser la segunda. Su dimensión es en 4.º; consta de 30 páginas, más la hoja del título: *Origen* | *de* | *la lengua* | *bascongada*. En él no se indica ni lugar ni año de impresión, ni tampoco el nombre del autor; pero en las páginas 28 y 29 se lee lo siguiente: «Todo hombre que no pone su nombre en sus escritos parece que se hace sospechoso, no sólo él mismo, sino tambien los escritos; y assí para librarme de semejante censura, digo que soy el Coronel Don Juan de Perochegui, Theniente Provincial de Artillería y Comandante de la del Reyno de Navarra, que despues de tener la honra de estar sirviendo la Corona de cinquenta y un años en esta parte con la mayor distincion, aplaudido de mis Gefes, Oficiales Generales, de Príncipes, y con especialidad del Augustíssimo Rey de las dos Sicilias, como consta de la carta que conservo de su Secretario que fué de Estado, el Excelentís-

simo Señor Marques de Salas, Duque de Montealegre, de que expondré aquí su contenido, me he dedicado dar á luz esta Obra, seguro, que ella, y yo estaremos en aptitud de defendernos de toda crítica, respecto que la propuesta cadena tiene tan sólidos eslabones, que no havrá lima en el mundo, por refinada que sea, que pueda debilitar la resistencia de su firmedad.»

1737.

18. Orígenes | de la lengua españo. la, | compuestos | por varios autores, | recogidos por Don Gregorio | Mayans i Siscar, | Bibliotecario del Rei | Nuestro Señor. | Tomo I. | Con licencia: | Madrid, por Juan de *Zúñiga*. | Año 1737.

8.º—Dos volúmenes.

Tomo I.—9 hs. prels. + 219 págs.—Signaturas ¶-¶¶, *A-O*. de 8 hs., menos la ¶¶ que es de 4 y la últ. de 6.

Anteport.—Port.—Ded. á D. Blas Antonio Nasarre y Ferriz.—Cens. eclesiástica: Madrid 12 de Marzo de 1736.—Lic. del Ordinario: Madrid 20 de Diciembre de 1736.—Aprob. por Don Juan de Iriarte.—Lic. del Consejo: Madrid 24 de Marzo de 1736.—Fe de erratas de los 2 tomos.—Tasa.—Ind. de los 2 tomos.—Texto, que contiene: Orígenes de la lengua española de D. Gregorio Mayans y Siscar (págs 1-199.)—Oracion en que se exhorta á seguir la verdadera idea de la Eloquencia Española (páginas 199-219).

T. II.—342 págs., 2 hs. de anteport. y port. y una en blanco al fin.—Sign. A-Y, de 8 hs., menos la últ. de 4.—Anteport.—Port. (igual que la del primero).—Diálogo de las lenguas (páginas 1-178).—Refranes de D. Iñigo López de Mendoza (págs. 179-210).—Origen i aplicacion del refran castellano Entrale por la manga, i sácale por el cabezon... (págs. 211-222).—Vocablos godos puestos por Aldrete en su *Origen* (páginas 222-225).—Vocablos arábigos puestos por Aldrete en su *Origen* (págs. 225-234).—Vocablos arábigos recogidos por López Tamarit (págs. 235-264).—Vocablos que Aldrete sacó del Fuero Juzgo, Partidas, Historia del Rey D. Alonso y del Infante D. Manuel (págs. 265-272).—Vocabulario de Germanía compuesto por Juan Hidalgo (págs. 273-320).—Extracto del arte de trovar del Marqués de Villena (páginas 321-342).

El P. Fray Francisco Cañes en su *Diccionario español-latino-arábigo*, publicado en Madrid, año de 1787, dice en la nota de la página XXVII del discurso preliminar que Don José Manuel Cobo de la Torre compuso unas *Reflexiones acerca de los Origenes de D. Gregorio Mayans*. Ignoramos el paradero de este Ms.

D. Eduardo de Mier hizo en Madrid, año de 1873, una segunda edición de los *Orígenes* de Mayans en un solo volumen, que fué impreso en la tipografía de Rivadeneyra. En ella varió el orden de colocación de los diversos trabajos que la obra contiene.

Con la autoridad de Estrabón afirma Mayans que, en tiempos remotos, hablábanse en España muchas y distintas lenguas, y que después los iberos, fenices, celtas, rodios, cartagineses y otros muchos introdujeron sus respectivos idiomas en los lugares que dominaron. Entiende que no bastó la dominación romana para extinguir de un modo rápido las varias lenguas indígenas que se hablaban en España, apoyando su aserto con lo que se desprende de las obras de Cicerón, Tácito, Silio Itálico, Pomponio Mela y otros escritores latinos, aunque al fin dice se habló la lengua latina y se perdieron del todo las antiguas, excepto en la Cantabria, por haber vuelto sus moradores á su antigua rudeza y haber tenido muy poco trato con las naciones más cultas, y también acaso en las montañas más fragosas del Norte de España. No abolieron el lenguaje de Roma, según el autor, los godos ni los demás pueblos septentrionales que invadieron nuestra Península, sino que su influencia se limitó á la introducción de muchísimos vocablos en el cuerpo del idioma patrio; pero, en cambio, por haberse apoderado los árabes de casi toda España, *el lenguaje que ellos trajeron se hizo universal*, exceptuando los pequeños recintos en que vivieron refugiados los cristianos. Con la reconquista nació al par la nueva

lengua *romano-española*, «esto es, Romana ya españolizada, sin casos en los nombres, con artículos en los apelativos contraidos, con mayor distincion de tiempos en las conjugaciones, con muchas especialidades, que tomaron los Españoles de las lenguas de aquellos con quienes más trataron,» las cuales especialidades promete dar á conocer Mayans, «mui pormenor en su *Gramática Española*» (que no llegó á publicar).

Esto es lo que mantiene el autor sobre los orígenes del castellano, extendiéndose á la vez en equivocadas afirmaciones sobre la conformidad del bascuence y el castellano, y señalando á continuación las ventajas que la etimología ofrece para averiguar las particulares fuentes de donde procede porción considerable de nuestro caudal lingüístico. A este fin indica las reglas que se deben saber y guardar. «§ 90. Advierto (dice) á los que hubieren de sacar Etimologías, que no sólo las busquen en la lengua puramente Latina, sino en la ya barbarizada; en los glosarios de ella; en los instrumentos más antiguos, y en los primeros libros españoles, en cuyos escritos se ve de la manera que el latin se iba corrompiendo, ó por mejor decir se iba formando este lenguaje que hoy hablamos...

»§ 92... la Lengua de que tenemos más voces despues de la Latina es la Arábiga... y la mayor prueba de esta verdad es ver que tenemos en castellano una vigésima parte (Escalígero dijo una quinta, pero se engañó) de Vocablos Arábigos...

»§ 93. Despues de la Lengua Árabe de ninguna otra tenemos más voces que de la Griega... Pero no sólo por medio de los Latinos, sino inmediatamente de los Griegos, ó á lo menos sin la mediacion de los Latinos, hemos recibido muchísimas Voces...» (Pone á continuación algunos ejemplos.)

»§ 96. Despues de la Lengua Griega juzgo que de ninguna otra tenemos más Voces que de la Hebrea...»

Las lenguas púnica, céltica, gótica y vascuence han contribuído también, por este orden, dice Mayans, á aumentar el caudal del vocabulario castellano, de todas las cuales pone numerosos ejemplos.

Después de señalar así nuestro autor los orígenes generales del castellano, estudia particularmente el cambio que las voces latinas han experimentado al pasar á nuestra lengua; y en el párrafo 161 de su libro establece «unos como Cánones ó Reglas generales de las Letras que se suelen añadir, quitar ó mudar, en el Principio, Medio ó Fin de las Dicciones,» los cuales comprueba y justifica con muchos ejemplos. Sin citar éstos, señalaremos á continuación las leyes por Mayans establecidas:

A, añadida en castellano al principio de la dicción. *A*, quitada del principio. *A*, añadida al fin. *A* latina = *E* castellana. *A* = *I*, *A* = *O*, *A* = *U*, *A* = *AI*, *A* = *AU*, *A* = *UE*, *Æ* = *A*, *Æ* = *E*, *Æ* = *I*, *Æ* = *IE*, *Æ* = *O*. *Æ* latino, quitado del principio en castellano. *AU* diptongo = *A*, *AU* = *E*, *AU* = *O*.

B, añadida en castellano al medio. *B*, quitada del medio. *B*, quitada al fin. *B* = *F*, *B* = *H*, *B* = *CH*, *B* = *P*, *B* = *U*, *B* = *V*.

C, añadida en castellano al principio. *C*, quitada del medio. *C*, quitada del fin. *C* = *G* propia, *C* = *G* impropia ó *J*, *C* = *CH*, *C* = *I*, *C* = *LL*, *C* = *QU*, *C* = *T*, *C* = *Z*.

CH, quitada en castellano del medio. *CH* = *C* propia, *CH* = *C* impropia.

CH = *G*, *CH* ó *C* aspirada (que es lo mismo en latín) = *CH*, letra española, no aspirada.

CH = *QU*, *CH* = *Z*, *CH* = *LL*, *CT* = *CH*.

D, añadida en castellano al principio. *D*, quitada al principio. *D*, añadida al medio. *D*, quitada del medio. *D*, añadida al fin. *D*, quitada del fin. *D*, quitada del medio y fin. *D* = *G* propia, *D* = *L*, *D* = *S*.

E, añadida en castellano al principio. *E*, quitada del principio. *E*, añadida al medio. *E*, quitada del medio. *E*, añadida al fin. *E*, quitada del fin. *E* = *A*, *E* = *G*, *E* = *I*, *E* = *IE*, *E* = *L*, *E* = *IO*, *E* = *O*, *E* = *U*.

F, quitada en castellano del medio. *F* = *B*, *F* = *H*, *J*L = *LL*, *F* = *S*, *F* = *V*.

G, añadida en castellano al principio. *G*, quitada del principio. *G*, añadida al medio. *G*, quitada del medio. *G* = *C* propia, *G* = *C*

impropia, $G=D$, G propia$=G$ impropia ó J, $G=H$, $G=I$, $G=L$, $G=S$, $G=T$, $G=V$, $G=Y$, $G=Z$, $G=\tilde{N}$.

H, añadida en castellano al principio. H, quitada del principio. H, quitada del medio. $H=I$.

I, añadida en castellano al principio. I, quitada del principio. I, añadida al medio. I, quitada del medio. I, añadida al fin. I, quitada del fin. $I=A$, $I=E$, $IE=I$, $I=G$ propia, $I=L$, $I=IU$.

J, quitada en castellano al principio. $J=G$ gutural.

L, quitada en castellano al principio. L, añadida al fin. $L=D$, $L=I$, $L=J$, $L=LL$, $L=N$, $L=O$, $L=R$, $L=V$, $L=T$, $C=H$, L-$L=LL$.

M, quitada en castellano del medio. M, quitada del fin. $M=N$, $M=V$, $MN=\tilde{N}$.

N, añadida en castellano al medio. N, quitada del medio. N, añadida al fin (arcáico). $N=L$, $N=M$, $N=\tilde{N}$, $N=R$, $NG=\tilde{N}$, $NI=\tilde{N}$.

O, quitada en castellano del principio. O, quitada del medio. O, añadida al fin. $O=A$, $O=E$, $O=I$, $O=U$, $O=V$, $O=UE$, $OE=E$, $OE=JE$.

PH, quitada en castellano del principio. PH, quitada del medio. $PH=B$, $PH=F$, $PH=P$, $PH=V$.

P, quitada en castellano del principio. P, quitada del medio. $P=B$, $P=CH$, $P=E$, $P=L$, $PL=LL$, $PL=CH$, $P=U$, $P=V$, $PS=P$.

$QU=C$ propia, $QU=C$ impropia ó Z, $Q=G$ propia.

R, añadida en castellano al medio. R, quitada del medio. R, añadida al fin. R, quitada del fin. $R=G$, $R=L$, $RR=R$, $R=S$.

S, añadida en castellano al principio. S, quitada del principio. S, añadida al medio. S, quitada del medio. S, añadida al fin. $S=A$, $S=C$ propia, $S=C$ impropia ó Z, $S=D$, $S=G$ impropia ó gutural, $SE=GE$, $L=Z$.

$T=C$ impropia ó Z, $T=D$, $T=G$ impropia, $T=R$, $T=Z$, TH quitada en castellano del medio, $TH=C$, $TH=D$, $TH=L$, $TH=T$.

U, añadida en castellano al medio. U, quitada del medio. $U=A$, $U=E$, $U=J$, $U=O$, $U=UE$, $UE=O$, $U=B$, $U=N$, $U=Y$.

V, quitada en castellano del principio. V, quitada del medio. $V=B$, $V=D$, $V=G$, $V=H$, $V=M$, $VV=G$.

X, quitada en castellano al fin. $X=C$, Z-$X=S$, $X=G$, $X=J$.

$Y=I$, $Y=J$, $Y=O$.

Z, añadida en castellano al medio. Z, quitada del medio. $Z=C$.

«§ 179. Bien distinguido todo esto, se observará que no hai Letra que no se mude en otra; pero que no qualquiera letra se muda en qualquiera...

»§ 180. En lo que toca á la Silabacion, se ha de observar que la Castellana es mui diferente de la Latina, y assí mui otra que la que propuso la Real Academia. En mi *A be ce Español,* queriéndolo Dios, se verán todas las combinaciones posibles segun la Pronunciacion, que de cinco siglos á esta parte tiene la Lengua Española. Y procuraré dar Ejemplo de cada sílaba: porque por necessaria induccion sale que sólo son Sílabas Españolas aquellas de que se puede señalar ejemplo en las Dicciones que tiene recibidas la Lengua Española. Cosa que me admiro que no aya observado la Real Academia...

»§ 183. Las Etimologías mejor se hallan en unos casos que otros, i mejor en unas personas que en otras. Esto es lo mismo que decir que se han de buscar en las Raices, de donde nacen los vocablos de nuestra lengua, los quales no siempre son los Nominativos i primeras personas del presente Indicativo de los Verbos: porque en los Nombres Sustantivos que tienen el Ablativo dessemejante al Nominativo la Raiz suele ser el Ablativo, ahora se decline el nombre por la segunda, ahora por la tercera declinacion...

»§ 184. En los verbos mejor suelen hallarse las Etimologías en el Infinitivo, que en la primera persona del Indicativo...»

Mayans concluye su discurso tributando

elogios á la suavidad, abundancia, propiedad y energía de la harmoniosa lengua castellana.

La exposición y extracto que acabamos de hacer de una de las más importantes obras de Mayans, bastarían para proclamarle como á varón doctísimo, de laboriosidad incansable y buen instinto filológico, de erudición selecta y recóndita, si nó testificaran todas sus publicaciones la agudeza crítica que le caracterizaba, la escogida y provechosa lectura que hizo de viejos y notables libros españoles de muy pocos conocidos, y aquel afán gallardísimo con que, para restaurar la clásica prosa castellana y vulgarizar la doctrina de los humanistas del renacimiento, trabajó siempre el ilustre jurisconsulto valenciano.

Mayans, como decía Forner en sus *Exequias de la lengua castellana*, no sólo procuró mantener y propagar la propiedad y pureza de nuestro idioma en un tiempo en que no se hablaba sino algarabía, escribiendo una *retórica castellana* en la cual se valió de ejemplos de autores españoles castizos, puros y elegantes, sino que excedió este singular mérito, desentrañando, como especie de preparación á aquel estudio, el organismo histórico de nuestra lengua, y adivinando que del examen de fenómenos, al parecer insignificantes, se obtienen grandes resultados. Y, sin embargo, no logró este benemérito erudito imprimir afición á estas especulaciones, ni dirigir los estudios en general por aquellos rumbos que él se proponía y hubieran sido, para las letras españolas, muy convenientes en el siglo pasado. Lamentable fué, en efecto, que á esto se opusieran el carácter retraído del autor, la no vulgarización de muchos de sus mejores libros, algunos de ellos escritos en lengua latina, y su voluntario alejamiento de la corte; pues ninguno como Mayans, en el siglo XVIII, en que casi todos nuestros literatos amaban la importación extranjera, estaba poseído del espíritu de la vieja ciencia española, ni ninguno como él fué seguidor fidelísimo de las doctrinas clásicas de nuestros filósofos, jurisconsultos, críticos y humanistas.

No era ciertamente hombre vulgar, quien, á pesar de sus tendencias helénicas, apenas pasado el primer tercio del siglo XVIII, publicaba la doctrina expuesta en sus *Orígenes de la lengua española;* restablecía la buena prosa castellana, ya por medio de sensatos preceptos, ya publicando porción de libros importantísimos de la literatura castellana, muchos de los cuales había él juntado en escogida librería; escribía la primera vida de Cervantes, y era consultado y aplaudido por Voltaire, Muratori, Heinecio, Gerardo Meerman, David Clément, Otto Mencken y otros de los más famosos literatos de su siglo.

Mayans no escribió el castellano con estilo propio, cosa que acostumbra á suceder á los hombres de mucha lectura; pero supo desentrañar su historia, como se ha demostrado, adivinando algunas de las leyes de su formación.

La obra de los *Orígenes de la lengua española* no fué, sin embargo, unánimemente bien recibida por sus contemporáneos. Los redactores del *Diario de los literatos de España*, D. Francisco Manuel de Huerta, D. Juan Martínez de Salafranca y D. Leopoldo Geronimo Puig, publicaron en el tomo II de esta obra [1], un estudio expositivo-crítico de la de Mayans, en el cual no hicieron á la obra del literato valenciano toda la justicia que le corresponde. Porque en lugar de limitarse á juzgar con sereno juicio las proposiciones que, como resultado de un nuevo y agudo empirismo, asentaba Mayans, llegaron hasta negarle orden y método en la manera de desarrollar el asunto, sin advertir que el autor se propuso desenvolverlo en la modesta forma de discurso. Además,

[1] Diario | de los literatos | de España, | en que se reducen | á compendio los Escritos de los Autores | Españoles, y se hace juicio de sus Obras | desde el año M.DCC.XXXVII. | Tomo II. | Contiene las que se han publicado en los meses de Abril, Mayo, y Junio. | Dedicado al Rey Nuestro Señor. | (*Esc. de arm. reales.*) | En Madrid: Por Juan Muñoz. Año 1737.—8.º—8 hs. prels. +388 págs. +2 hs. finales. —Págs. 34-134: Artículo II.

no reconocieron que Mayans había tratado el punto importantísimo del latín vulgar de la España romana y de las diferencias existentes entre este lenguaje hablado por nuestros aldeanos y el que usaban los rústicos de Roma; y callaron haber sido el primero en ordenar la serie de testimonios referentes á la sujeción de la Cantabria, cuyos sucesos no estaban antes bien distinguidos en nuestros historiadores, y en recoger metódicamente, antes que nadie, las observaciones etimológicas, esparcidas en diversos autores, reduciéndolas á reglas.

Achacábanle también los redactores del *Diario*, que no quiso detenerse en reflexionar sobre si la lengua de nuestro primer padre Adán fué inspirada por Dios, y que al tratar de las cosas antiguas de España había prescindido del magisterio de los griegos y no había alegado más testimonios que los que puso Thomás de Pinedo en las notas á Estéfano Bizantino. Esto era á todas luces injusto, supuesto que Mayans excluyó de propósito los falsos testimonios de muchos griegos antiguos, particularmente de los anteriores á Eratósthenes y en general de los contemporáneos de Alejandro el Magno; pero no dejó de acudir á Herodoto (citado á diferente propósito que lo hizo aquel infeliz judaizante antes aludido), ni olvidó de valerse de Arístides el retórico y de otros muchos que pudieran acreditar sus proposiciones. Atribuyéronle los diaristas á Mayans haber dado por cierta la opinión de los que afirmaban la venida de Túbal á España, siendo así que en los *Orígenes* se puso como equivocada ó incierta. Y esto prueba la precipitación con que juzgaron tal obra, ya que no nos sea dable suponer que dislocaban de propósito las palabras de D. Gregorio, como éste afirmaba en su defensa, de que luego hablaremos.

Hicieron notar los articulistas la importancia excesiva que Mayans dió al elemento griego, en cuya apreciación anduvieron más acertados que en la inexactitud con que resumieron lo que en los *Orígenes* se dice respecto de la lengua hebrea; aumentaron las

prerrogativas otorgadas por el erudito valenciano á la lengua árabe en la composición de nuestro Diccionario; quisieron (por ser, sin duda, nacido en Aragón uno de los articulistas del *Diario)* contradecir la opinión de que la lengua hablada en dicha comarca no es ningún dialecto, sino tal lengua aragonesa; discutieron con más ó menos acierto algunas etimologías, y no se inspiraron, finalmente, en un espíritu de verdad y de justicia, pues llegaron hasta afirmar que el autor de los *Orígenes* no sabía traducir del latín al castellano.

Á esta censura, que no se había escrito con el solo fin de discutir las opiniones de Mayans, sino también con el afán de molestar á su persona, contestó éste en un folleto intitulado: «Conversacion | sobre | el Diario | de los literatos | de España. | La publicó | Don Plácido Veranio. | *(Grabado en madera que representa tres perros ladrando, bajo un cielo estrellado y con luna.* Arriba esta leyenda: *Alta regebat equos;* abajo esta otra: *Sævitque Canum latratus in auras.)* | En Madrid. | Con las Licencias necessarias: | En la Imprenta de Juan de Zúñiga. | Año 1737.»—8.°—132 págs.

En dicho escrito de polémica, no desaprovechó Mayans, desde la portada, ocasión para despreciar á sus contradictores, á quienes tampoco dejó de contestar con gran copia de erudición y de argumentos.

Al citado folleto replicaron los redactores del *Diario de los literatos* en su «tomo III, que contiene las [obras] que se han publicado en los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Año 1737. En Madrid: Por Antonio Sanz.» Artículo VIII, págs. 189-386. En este largo escrito replícase, no tanto á los argumentos aducidos por Mayans en su defensa, como á las palabras más ó menos enérgicas y á las frases insinuantes ó agresivas consignadas en la conversación que publicó *D. Plácido Veranio*. En él también se determina al principio el verdadero autor de la censura de los *Orígenes*, y la participación que los demás redactores tuvieron en el artículo. «El haverse divulgado (escrí-

bese) que *D. Juan Martinez Salafranca* fué Autor del Extracto de el libro de los *Orígenes*, le precisa á que satisfaga particularmente los reparos que se le han querido oponer... Haviendo leido el señor Don Francisco Huerta antes que yo el libro de los *Orígenes*, preguntándole qué le parecia esta obra, entre otras cosas me informó de ciertos reparos en materias de Historia y Geografía; y despues que se resolvió que hiciera yo el Extracto por estar ocupados los compañeros, por ahorrar algun trabajo le pedi las dichas notas... Asimismo es del *Señor Huerta* el Extracto del Autor del *Diálogo* y demas opúsculos del tomo segundo... Tambien *Don Leopoldo Puig*, con motivo de instar el tiempo, me quiso aliviar como Amigo, y Compañero...»

El tono de esta réplica es bastante más mesurado que el ataque, en propia defensa, dirigido por Mayans, quien ya no volvió á ocuparse más en esta polémica.

1752.

19. Ensayo | sobre los alphabetos | de las letras | desconocidas, | Que se encuentran en las mas | antiguas Medallas, y Monumentos | de España. | Por Don Luis Joseph Velazquez, | Caballero de el Orden de Santiago, | de la Academia Real de la Historia. | Escrito, revisto, y publicado | De orden de la misma Academia. | *(Grab. en cobre que representa un paisaje fecundado por un río, con este lema:* In patriam popvlvmqve flvit.) | En Madrid en la Oficina de Antonio Sanz, | Impressor del Rey N. S. y de la Academia. | Año MDCCLII.

4.º—7 hs. prels. + 163 págs. + 22 hs. (20 de ellas son grabados de antiguos caracteres, medallas y objetos).—Port.—V. en b.—Ded. de la Acad. de la Hist. al Rey D. Fernando VI.—Aprob. de D. Juan de Iriarte: Madrid y Agosto 11 de 1752.—Lic. del Consejo, suscrita por el Secretario D. Joseph Antonio de Yarza: Madrid 14 de Agosto de 1752.—Aprob. del Padre Juan de Aravaca: Madrid 14 de Agosto de 1752.—Lic. del Ordinario.—Fe de erratas, suscrita por el Lic. D. Manuel Licardo de Rivera, Corrector general de S. M.—Tassa.—Acuerdo de la Acad. de la Hist., certificado por D. Sebastián del Castillo, Secretario: Madrid y Agosto 11 de 1752.—Tabla de los artículos de la obra.—Texto.—Tablas de los alphabetos, medallas y demás monumentos que se citan en el discurso de la obra.

Págs. 23 y 24: «... quál fué la Lengua primitiva de los Españoles? Sin detenerme ahora á examinar un punto tan difícil, y que pedia más extension que la que permite este Ensayo, me contentaré con suponer lo que creo demostrar largamente en mi obra; esto es, que las Lenguas de los Españoles antiguos por la mayor parte, fueron la Griega y la Phenicia; ó para hablar más propiamente fueron dialectos de estas dos. La prueba más fuerte que tengo para discurrir así, son las observaciones que acabo de hacer sobre las ethymologías de las antiguas voces Españolas; esto es, los nombres primitivos de los Pueblos, Ciudades, Regiones, Montes, Rios y Promontorios; los nombres de los antiguos Dioses, Héroes y Príncipes de España, y las demás voces Españolas, cuya noticia nos han conservado los escritores antiguos. Como quiera que todas estas voces eran propias del antiguo idioma de España, es preciso que el lenguage antiguo de los Españoles fuese el mismo á que estas voces pertenecen. Las observaciones que he hecho sobre estas voces españolas, demuestran que todas tienen sus ethymologías en el Griego y en el Hebreo, de la cual se conoce que todas pertenecen á la lengua Griega y á la Phenicia...»

A pesar de los errores que contiene este libro y de la precipitación con que fué compuesto, es el que con más justicia dió en vida fama á su autor; pues sus *Orígenes de la poesía castellana*, (publicados en 1754 y reimpresos en 1797), no obstante haberse traducido al alemán, con notables adiciones, por Juan Andrés Dieze, en 1769, esto es,

pocos años después de publicados, constituyen un libro de vulgares y mal coordinadas especies. A Velázquez le faltaba sentido crítico y poético y buen gusto literario; pero hay que aplaudirle, sin embargo, por su noble afán de reconstruir, en su tiempo, con los fragmentos de los historiadores y geógrafos clásicos, los anales de la España que precedió á la dominación romana.

1756.

20. Sobre la formacion de la Lengua castellana.

Trata de esta materia uno de los apéndices á la obra intitulada *Observaciones sobre los principios elementales de Historia...* por el Marqués de Llió, Vicepresidente, para fundar con uniformidad los papeles académicos concernientes á Cathaluña (páginas 93-666), que se incluye en las «Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona. Origen, Progresos y su Junta general baxo la proteccion de Su Magestad, que en ella se. acordaron. Tomo I *(grab. en cob.)* Con licencia. Barcelona: Por Francisco Suriá, impresor de esta Real Academia.» S. a.; pero la fecha de la fe de erratas es de Abril de 1756.

Dicho apéndice (págs. 561-648), más aún que de la formación del castellano, trata del lenguaje romano vulgar, señalando las muchas diferencias fonéticas que lo separaban del latín clásico.

Cuanto á la formación de nuestra lengua, se afirma que antecedió á la francesa é italiana; expónense varias dudas sobre el romance español hasta fines del siglo XI, fundadas en documentos catalanes y de la Galia gótica desde mediados del siglo IX; trátase de demostrar la identidad del idioma castellano y del de la Galia gótica en tiempo de los romanos y de los godos, y se añade que, después de la invasión sarracena, se dividió el reino en tres clases, dos de las cuales conservaron el idioma antiguo, y la otra lo confundió con el arábigo. El autor concluye consignando que de la mezcla de libertadores y libertados, después de las conquistas de D. Alonso VI, empezó á formarse la lengua actual castellana á principios del siglo XII, la cual se perfeccionó principalmente en el reinado de San Fernando. Señala, en fin, como el monumento más antiguo del castellano un epitafio del año 1164, copiado por el Cardenal Aguirre en su *Collect. gener. Concil. Hispan. in Chronol. eorum quæ in histor. S. Eulogii continentur.*

Sobre los orígenes asienta que un mismo lenguaje romano vulgar, con solas diferencias accidentales, se hablaba en todo el imperio romano; que éste provino y se formó, más bien que del latín corrupto en tiempo de los godos, del latín ya corrompido por los mismos romanos; que los bárbaros no hicieron más que introducir voces peregrinas que alteraron, pero no mudaron, el idioma, y que éste fué general, singularmente en toda España.

1758.

21. Paleografía española que contiene todos los modos conocidos que ha habido de escribir en España, desde su principio y fundacion hasta el presente, á fin de facilitar el registro de los Archivos, y lectura de los manuscritos, y pertenencias de cada particular, juntamente con una *historia sucinta del idioma comun de Castilla*, y demás lenguas ó dialectos que se conocen como propios en estos Reinos. Por el P. Esteban de Terreros y Pando: Madrid, Joaquin Ibarra, 1758.

4.º—2 hs. prels. + 160 págs. + 18 láminas numeradas.

Esta obra, que forma parte del tomo XIII de la traducción del *Espectáculo de la naturaleza* del Abate Pluche, se imprimió también por separado. Aunque trata principalmente de las antiguas escrituras usadas en España, dándose copia grabada de muchos documentos sacados de nuestros archivos, y en ella se ventila con singular acierto el ori-

gen de la lengua castellana y los principales elementos que contribuyeron á su formación, ha sido esta obra siempre singularmente estimada por la multitud de noticias que contiene, y por haber sido una de las primeras en que se discutió el tema del origen de nuestro lenguaje, apoyándose en documentos antiguos.

Sobre quién fué el autor de esta obra, hubo en el siglo pasado sus dudas y equivocaciones, atribuyéndola unos al P. Marcos Burriel y otros al P. Terreros. El biógrafo de este último, en el principio del tomo IV del *Diccionario* del dicho P. Terreros, resuelve la dificultad en esta forma:

«Cuando muerto el traductor, llegó al tomo VII del *Espectáculo de la naturaleza*, en que Pluche inserta la Paleografía francesa, en el Diálogo veinte, conoció que era inútil su traducción para los naturales de España, y pensó en sustituir una totalmente española. Comunicó este juicioso pensamiento con tres diversos eruditos del reino, que lo aprobaron, juntamente con las diligencias que había empezado á practicar, y le favorecieron con las noticias que le pedían para este mismo fin. Uno de estos eruditos era el P. Burriel, que así le llama muchas veces en cartas y en papeles propios. Éste, con el inmenso caudal diplomático que poseía y con su natural franqueza, le remitió desde Toledo, cuyos archivos estaba recorriendo á la sazón, muchos y selectos monumentos. Terreros entresacó de ellos los que juzgó más oportunos para su idea, y de éstos y de los que había recogido con su propia industria, formó el tomito de la Paleografía española cual hoy le logramos. Á poco tiempo de haberse dado á luz con universal y bien merecido aplauso, experimentó Terreros que los eruditos de Trévoux daban por autor de ella á Andrés Burriel, y supo que uno ú otro de los literatos españoles lo daban por asentado en sus correspondencias y conversaciones. Aunque de genio moderado, no dejó de resentirse algo el Padre Terreros; y procurando averiguar el origen de este error, halló que sólo procedía de alguna carta del P. Burriel, ya difunto, mal entendida, y en que daba noticia privadamente de lo acaecido en este caso; por lo demás, Burriel protestó siempre, con la verdad y sencillez que le era propia, que nunca le pasó por el pensamiento darse por autor de una obra en que no tenía más parte que haber concurrido con sus noticias, pedidas por un amigo, como se usa entre literatos; y en efecto, ni en la nota de sus trabajos y obras hechas y proyectadas que por estos años comunicó al P. Zacarías, ni en la carta que escribió al P. Rábago, su protector, dándole cuenta de sus tareas literarias y de las disposiciones en que se hallaba para perfeccionarlas, ni, en fin, en la que dirigió de oficio á los Prelados, nada dice de la Paleografía, y mucho menos se da por autor de ella. Es, pues, constante que Burriel ayudó á Terreros en este trabajo, suministrándole materiales; pero el orden, la forma, la colocación de documentos, el relato y la distribución, que son las cosas que constituyen autor de una obra, son indudablemente de este último.»

1767.

22. Del origen i Epocas de la Lengua Española. Por el P. Benito de San Pedro, de la Escuela Pía.

Trata de esta materia el lib. I de su *Arte del romance castellano*, págs. 1-123 del tomo I.—Véase este mismo año en el libro segundo de este Estudio, parte primera.

Comienza el autor discutiendo si la lengua latina fué general en España en los cuatro primeros siglos de la Era cristiana, bajo la dominación de los romanos. Trata después de la corrupción sufrida por el latín en los tres siglos del reinado de los godos para convertirse en romance, y estudia luego el desenvolvimiento de éste desde la corrupción sarracena hasta la conquista de Toledo y principios del siglo XII. Divide en cinco épocas la historia de la lengua castellana. 1.ª época. Infancia: desde el si-

glo XII hasta mitad del XIII y reinado de San Fernando. 2.ª Mocedad: hasta fin del siglo XIV y reinado de los Reyes Católicos. 3.ª Edad varonil y de su perfección, por todo el siglo XVI. 4.ª Decadencia: en el siglo XVII hasta Felipe V. 5.ª Restablecimiento: en el siglo XVIII.

Termina este libro de la Gramática del P. San Pedro con un capítulo sobre las excelencias del castellano y un catálogo de autoridades en todas dichas edades de nuestra lengua.

1775.

23. Obras posthumas | del R.mo P. M. Fr. Martin Sarmiento | benedictino. | Memorias | para la historia de la poesía, | y poetas españoles: | dadas á luz | por el Monasterio de S. Martin de Madrid, | y dedicadas | al Exc.mo Sr. Duque de Medina-Sidonia. | Madrid. MDCCLXXV. | Por D. Joachin Ibarra Impresor de Cámara de S. M. | Con las licencias necesarias.

4.º—XXVII-429 págs.

Port.—Ded. del Abad y Monjes de San Martín al Duque de Medina-Sidonia.—Prólogo al lector, de los editores.—Carta que escribió el Rmo. Sarmiento al Excmo. Sr. Cardenal Valentí Gonzaga cuando le envió la obra del origen de la Poesía Española: San Martín de Madrid y Abril 21 de 1745.—Índice por capítulos. —Texto.—Índice alfabético.

Trata el autor en el § V, págs. 94 á 148, de los *Caracteres, Escritura y Lengua vulgares de los Españoles*, y allí pone las siguientes reflexiones relativas al origen y formación del castellano:

Pág. 96: «Del idioma castellano puro y vulgar han dudado algunos de su origen, siendo palmario que es una lengua resultante de la corrupcion de la Lengua Latina ó Romana, y que por eso se llama Romance. Algunos han querido que no el Romance del Latin, sino el Latin del Romance nuestro habia tomado su origen. Si esto se dice del Romance segun se halla en los libros, por antiguos que sean, es opinion ridícula. Si se habla de algun idioma antiquísimo de España, sobre que es salirse de la cuestion, es pura voluntariedad, no habiéndonos quedado noticia de esa lengua; y siendo innegable que entonces se hablaban muchas...»

Pág. 98: «Es Aldrete el que mejor ha escrito, así en su Origen como en sus Antigüedades, el modo como se fué formando el vulgar idioma Castellano...»

Págs. 98 y 99: «Digo, pues, que nuestro vulgar idioma no es otro que un total dialecto de la lengua Latina, y que si conserva algun vestigio de otra lengua, ó de otras que se hubieren hablado en España antes de los Romanos (á que no me opongo), es tan corto y tan oscuro que ninguno le podrá señalar. La razon es palmaria, pues perdidas del todo las lenguas que singularmente eran Españolas, y dexando á un lado la Griega, Hebrea y tal qual vocablo Céltico, ó Púnico, ó Phenicio, por reducibles á la Hebrea, como á madre, es ya quimérico, y más que imposible, que sin revelacion divina se hable con fundamento en la materia...»

Pág. 102: «Dexando, pues, tanta antigüedad, acerquémonos más al idioma vulgar. Este tardó mucho en escribirse; y assí por esto como porque las lenguas que se forman de corrupción de otras no se advierten como distintas hasta despues de muchos años, no se debe preguntar quándo comenzó á hablarse. Esto sucede tambien con el vulgar Italiano, con el Francés y con los demás dialectos de la Latina. Pero el principio de la corrupcion de todos será más cierto colocándole al acabar el siglo tercero.

»Aun supuesto esto, no pudo existir el idioma vulgar castellano hasta muchos años despues, de modo que hiciese idioma casi distinto del Latin vulgar, aunque más barbarizado. Creo que si la época se coloca en el siglo octavo, es á quanto más se puede extender el escribirlo en el siglo duodécimo...»

Págs. 107 y 108: «No es fácil hacer cálculo de las voces extrañas; pero á mí me pa-

rece que divididas todas las voces del idioma Castellano en cien partes, las sesenta son puras latinas, ó tales, ó corruptas. Las diez son Eclesiásticas, y Griegas de la media edad. Otras diez son Septentrionales, antiguas, medias y modernas. Otras diez son Orientales, anteriores y posteriores á la invasion de los Moros. Y para las diez restantes deben entrar las voces de las Indias Orientales, y de la América, las voces fingidas, y las de los Gitanos, y finalmente las voces Alemanas y Borgoñonas, que se introduxeron con la Casa de Austria, y las Francesas é Italianas que cada dia se van introduciendo...»

Págs. 108 y 109: »Los nombres que comienzan con *Al* generalmente son arábigos... pero es preciso discrecion; pues hay muchos que comienzan con *Al*, y aunque pasan por arábigos, no son sino puros Latinos arabigados.

»Los nombres propios en *ende*, *ondo*, *nur*, *are*, *riz* son Góticos...»

Pág. 120: «Desde el año 1260 en que, segun consta del cap. IX de la *Chrónica y vida del Rey D. Alonso el Sabio de Castilla,* mandó este Rey en aquel año que se traduxese al vulgar idioma Castellano lo más precioso que estaba escrito en Lengua Latina, de Historia, Leyes, Escritura y Ciencias... se perdió el uso de aquellos dos Latines antiguos, ínfimo y medio; y se introduxeron otros dos géneros de Latin en España: uno Eclesiástico, inferior al medio, que se escribia con caracteres góticos, y otro Escolástico, casi tan bárbaro como el ínfimo coetáneo del medio. En breve, desde que se introduce el escribirlo casi todo en Romance hasta la pérdida de Constantinopla, casi se perdió la mediana Latinidad. Cotéjese el Latin del Arzobispo D. Rodrigo con el de S. Vicente Ferrer, y se verá la diferencia...»

Este libro del P. Sarmiento, no escrito por él para ser publicado, sino para propia satisfacción y recreo de sus amigos, tenía que ser, por lo tanto, desordenado y estar lleno de errores y contradicciones; pero no puede negarse á este benedictino (que por la índole y forma de su erudición parece que vivió más bien en la Edad Media que en el siglo de los PP. Flórez y Risco) una inmensa lectura y laboriosidad y una gran intuición histórica, como lo prueban las observaciones antes transcritas, y el principio, proclamado también en este mismo libro, de la influencia del elemento gallego en la primitiva poesía castellana, indudable hoy después del hallazgo de los dos peregrinos *Cancioneros de Roma.*

1776.

24. Discursos analíticos sobre la formacion de las lenguas, y sobre la castellana en particular, por D. Antonio de Capmany. Madrid, 1776.

Discurso pronunciado en la Real Academia de la Historia.—Trata en él primeramente del origen de las lenguas en general y de la imperfección que á todas ellas distingue, nacida de lo incompleto y limitado del conocimiento humano; sigue estudiando el principio de la castellana que halla en la latina, y señala después, con muchos ejemplos, las que Capmany considera imperfecciones de nuestro idioma, á saber: la formación de adjetivos de muchos substantivos, la reducción de muchos conceptos en una sola palabra, la falta de verbales suplidos por los latinos, la abundancia de equívocos, el sentido vago de ciertas palabras y las ideas poco claras que las aplicamos, etc. Pero no deja de referirse también á todas las partes dignas de alabanza que tiene nuestra habla, que la hacen preferible á las demás lenguas vulgares, en particular á la francesa, á la cual excede sobre todo, según el autor, por la riqueza de variedades con que en la composición puede verse el orden de las palabras. No está tan acertado Capmany al pretender que en el siglo pasado mejoró mucho el idioma, porque la filosofía, al restablecer los derechos de la humanidad, le había infundido vida nueva y muchas perfecciones, ni al achacar el enriquecimien-

to y depuración de nuestro Diccionario á las traducciones del francés y de otras lenguas que entonces se hicieron, pues notorio es que gran parte de ellas fueron por cierto bien deplorables [1]. Capmany quiso ser lógico con sus afirmaciones para fomentar la afición á estudiar las obras extranjeras, y el mismo año de 1776 publicaba en Madrid su *Arte de traducir del idioma francés al castellano, con el vocabulario lógico y figurado de la frase comparada de ambas lenguas*, del cual se han hecho en Barcelona y en otras partes varias reimpresiones.

Capmany, lo mismo que Mayans, contribuyó mucho, con preceptos sensatos y selectos ejemplos, á la afición por la buena prosa y á la perfección y buen gusto de los que se ejercitaban en la formación del estilo. Pero su mayor gloria fué, sin duda, la de haber conocido y poseído á maravilla nuestro Diccionario, á pesar de que la lengua primera que sus labios balbucearon tal vez no fué la castellana [1], y la de haber fomentado por modo extraordinario los estudios filológicos, según que las indicadas obras lo demuestran. Así, sus contemporáneos le reconocieron como autoridad en tales estudios; y cuando después de muerto (á causa de la epidemia que afligió á Cadiz el año de 1813), tratóse de recordar su memoria, no encontraron sus amigos título que más le cuadrase, que el que pusieron en el epitafio siguiente: «Aquí yace | *El Filólogo* | don Antonio Capmany y Montpalau, | Diputado por Cataluña | En las cortes generales y extraordi- | narias. | Sus obras literarias y sus esfuerzos | Por la independencia y gloria | De la nacion, | Perpetuarán su memoria. | Murió en 14 de noviembre de 1813, | A los 71 años de su edad. | R. I. P. A.»

[1] Hay que advertir que Capmany, en su edad madura, cambió radicalmente de opinión en este punto, y se hizo acérrimo é intransigente enemigo de todo galicismo real ó aparente. Véanse todos sus últimos escritos, y especialmente la 2.ª edición de la *Filosofía de la Elocuencia* (1811), que parece la antítesis de la primera (1776).

[2] Nació en Barcelona en 24 de Noviembre de 1742, y allí hizo sus estudios elementales y pasó su primera juventud.

1786.

25. Del origen y formacion de la Lengua Castellana, por D. Antonio de Capmany y de Montpalau.

Trata de esta materia en las *Observaciones críticas sobre la excelencia de la Lengua castellana*, que se leen en el tomo I de su «Teatro histórico-crítico de la elocuencia española... Madrid. Año MDCCLXXXVI: en la oficina de Antonio de Sancha» (págs. CXXIII-CCXXIII).

«La lengua castellana, dice Capmany, empezó á ser idioma vulgar ó romance, como si dixéramos romano-rústico, hacia el siglo X: tomó índole y forma de dialecto culto en el reynado de Alfonso el Sabio; adquirió cierta grandiosidad baxo de los Reyes D. Juan el Segundo y D. Fernando el Católico; brilló con pompa y magestad en el reynado de Carlos primero, y baxo de su hijo Felipe II se pulió, se enriqueció y añadió á la abundancia mayor suavidad y harmonía. Yo no pretendo engolfarme ahora, concluye, en eruditas y prolixas investigaciones sobre el origen elemental é histórico de la filiacion, formacion y alteraciones primitivas de nuestra lengua, bastando para dar una idea de su antigüedad y progresos, una breve exposicion de su más remoto estado, vicisitudes y última fortuna.» Este es el plan que Capmany desarrolla en este estudio con claridad y método, con perspicaces observaciones de filología comparativa y muchos y acertados ejemplos.

En la formación de una lengua, dice el autor, se deben tener presentes tres cosas: la etimología de las voces, su material composición y su significación; y á estas tres materias consagra otros tantos capítulos.

«Es tan clara la filiación inmediata, escribe al comenzar el primero, ó sea el referente á la etimología, que guarda nuestra

lengua de la latina, que sin contar las palabras corrompidas y alteradas en su inflexión ó terminación, sólo con las que se han conservado íntegras, algunos eruditos han logrado sacar, ya en prosa, ya en verso, diversas composiciones perfectamente bilingües.»

Trata luego el autor de los vocablos latinos que han pasado íntegros en su estructura y terminación al castellano ó con escasas alteraciones, y pone de ellos numerosos ejemplos; y estudia, en fin, los elementos latino, godo, árabe y lemosín que componen nuestra lengua, deteniéndose especialmente en lo relativo al primero y último, pues respecto de los restantes limítase á indicar una porción de palabras de raíces góticas y arábigas.

En cuanto á la transformación latino-castellana, ó corrupción de las raíces latinas, formula y comprueba con ejemplos las leyes siguientes:

1.ª Alteraciones en las vocales *I = E, E = I, U = O, A = E, O = E, O = U, AU = O, O = UE, E = IE.* — 2.ª Alteración en las consonantes *a) F = H, P = B, C = G, Q = G, L = I, G = I, T = D, S = X. b). GÑ = Ñ, NN = Ñ, MN = Ñ. c). CT = CH, PL = LL. d). ER = RE ó RO, X = Z ó Y, R = L. e). CC = C, LL = L, PP = P, CT = T, TC = T. f).* Supresión de vocales. *g).* Supresión de sílabas. *h).* Supresión de consonantes sencillas. *i).* Aumento de sílabas.

Por lo que dice relación al influjo lemosino, comprende Capmany en los dominios de este término lingüístico el francés y el catalán; y para probar la afinidad que entre éstos y el idioma castellano y el toscano existe, (tanto más notable cuanto más nos acercamos al origen de donde todas estas lenguas provinieron), cita curiosísimas y abundantes voces arcáicas castellanas tomadas del poema del Cid, de la versión del Fuero Juzgo y de las composiciones del monje Berceo, cuya contextura se conforma perfectamente ya con el francés ó con el italiano, ya con el habla provincial de Cataluña, Valencia ó las islas Baleares. En pos de estas importantes listas de palabras, estúdiase la mudanza experimentada en nuestro idioma desde principios del siglo XVI en la estructura material de las palabras, ahora suprimiendo unas letras ó añadiendo otras, ahora convirtiendo las dobles en sencillas ó trocando las sílabas ó sus propios elementos simples. No deja tampoco Capmany olvidado el estudio del síncope experimentado en ciertos tiempos de las conjugaciones, y de la alteración sufrida en la formación de ciertos modos, y del uso de la posición de los pronombres recíprocos en los infinitivos particularmente, ni olvida tratar de las tres acepciones que hasta fines del siglo XVI tuvo el verbo ser (= *ser, estar, haber*), de los diversos cambios de género y del uso moderno de los participios contractos de la voz pasiva.

El artículo segundo, que trata de la composición material de las palabras, está dedicado á indicar, por vía de ejemplo, varios grupos de dicciones castellanas *numerosas* y *majestuosas*, *suaves* y *harmoniosas*, señalando, entre las palabras de sonora y hermosa combinación silábica y de grata terminación, los *derivados compuestos*, ya de nombre y preposición, ya de dos substantivos, ya de dos adjetivos, ya de dos verbos, ya de adverbio y verbo, ya de adverbio y participio, ya de participio y adverbio, ya de nombre y verbo, ya de dos preposiciones y verbo, de las cuales combinaciones pone bastantes ejemplos.

El tercer capítulo, en el que trata del significado y valor de las palabras, está principalmente dedicado á las muchas voces que en castellano se derivan de otras radicales. Las cuales clasifica en: *a),* derivados de nombres de animales, como de caballo, *caballar; b),* verbos frecuentativos, de voz, *vocear; c),* verbos imitativos, como *cacarear; d),* verbos incohativos, como *amanecer; e),* nombres aumentativos, como *culebrón; f),* nombres diminutivos, como *arroyuelo; g),* palabras de acción, como *sablazo; h),* palabras afectivas, como *enfermizo; i),* nombres colectivos en el sentido físico, como *naranjal; j),* adjetivos modificados, como *negruz-*

co; k), acepciones de una misma voz, como *abrir una sala, abrir el día, abrir las ganas de comer; l)*, palabras sinónimas.

Capmany termina manifestando los móviles que tuvo para componer este discurso y la manera como lo llevó á cabo. «Estas críticas observaciones, dice, que me atrevo á presentar á la luz pública, deben ser miradas solamente como unos informes y sumarios apuntamientos, formados sobre la lectura de nuestro Diccionario para aficionar á los extranjeros al cultivo y estudio de la lengua española. Un tratado científico, analítico y más metódico de un idioma tan abundante, primoroso, noble y expresivo, además de pedir una obra separada y peculiar, trabaxada con prolixo esmero y profundas investigaciones, seria superior á mi talento y ciencia; pues es más aficion que conocimiento, y más genio que ingenio, lo que me llevó á extender estos borrones, que bosquexé primero por satisfacer mi curiosidad y proseguí para mi propia utilidad y enseñanza.»

1787.

26. Pruebas de la filiacion latina de la lengua castellana, por D. Antonio de Capmany.

MS. cuyo paradero ignoro, y de cuyo contenido no tengo ninguna noticia.

1788.

27. Discurso sobre el origen, uso y cultura de la lengua española en Aragon.

Inserto en el *Memorial literario* de Febrero y Marzo de 1788, págs. 274 y 353.

La noble tendencia que inspira todo este trabajo se lee en síntesis á su comienzo.

«Dos errores ó preocupaciones igualmente injuriosas á Aragón (dícese), se van introduciendo en materia del idioma ó lenguaje español. Uno es excluir á este reino de la formación de cultura de la lengua principal de la nación, y otro el adoptar en él la lengua lemosina ó provenzal, queriéndola hacer en algunos tiempos común y ordinaria: el primero no se enseña abiertamente, pero el vulgo se va imbuyendo indirectamente de él, no faltando alguno de los doctos que incidentemente lo afirme; el segundo se publica como invención erudita y con todo el aparato seductivo de citar en su confirmación noticias exquisitas, códices y monumentos recónditos; de manera que es necesario cautelarse mucho para no dejarse alucinar de una opinión tan favorita de los sabios. Así es que, en lo antiguo, los mismos escritores llamaban nuestra lengua con la disyuntiva de castellana ó española, como se ve en Aldrete, Covarrubias y Sepúlveda. La misma Real Academia le da con frecuencia el nombre de lengua española en la primera edición de su *Diccionario,* si bien en el Discurso proemial sobre el origen de la lengua dice que este dictado es del uso de los extranjeros, y en su segunda edición constante y solamente con el nombre de castellana. Mayans, en sus *Orígenes*, poniéndose á explicar el significado de esta voz, lengua española, dice que por ella se entiende la lengua común de la nación; pero añade que no puede incluir la aragonesa por no tener la perfección que en Castilla, donde el menor comercio con los extranjeros la ha conservado más pura. Todavía está más áspero con nosotros el P. Terreros *(Paleografía española*, fol. 212, en el tomo XIII del *Espectáculo)*, que después de olvidar á Aragón, cuando tratando del origen de la lengua mencio a casi todas las provincias de España, prosigue luego su historia, y dice «que en tiempo del Rey D. Fernando de »León, nieto del Rey D. Sancho de Castilla, »con motivo de su dominación en León y »Navarra, les comunicó su lengua que tam«bién tomaron los aragoneses.»

1792.

28. Sobre la formacion y progresos del idioma castellano. Discurso leido por

Don Martin Fernandez de Navarrete, al tomar posesion de su plaza de individuo honorario, de la Real Academia Española, el 29 de Marzo de 1792.

Publicado en las *Memorias* de dicha Corporación: tomo III: Madrid, 1871. —4.°, páginas 230-241.

«Las lenguas que se forman de la corrupcion ó de los restos de otras muchas, encuentran, por lo mismo, grandes obstáculos en su formacion y progresos, porque de la dulzura de unos dialectos, de la rudeza en las inflexiones de otros, de la distinta sintaxis, construccion y carácter de cada uno de ellos, resulta un todo disforme, incapaz de admitir la analogía y orden que tanto contribuye á la claridad del estilo en los grandes escritores. Poseida España de los rodios, los celtas, los fenicios, los cartagineses y otras naciones codiciosas de sus riquezas, admitió tanta diversidad de idiomas, que aun en tiempo de Augusto y de Tiberio se hablaban diez distintos, segun el testimonio de los historiadores antiguos.

»Estos nos han transmitido algunas de las voces que recibió el latin de estos lenguajes. Uniformóse el de los romanos en todo su imperio, y se esmeraron particularmente en que los españoles le usasen, ya por medio de colonias y tribunales que con este designio fundaron, ya por la comunicacion y trato de casi tres centurias, y ya por haber militado gran número de españoles debajo de sus banderas.

»A pesar de esto perdió la lengua latina en España la pureza que conservaba en Roma. Adulteróse nuevamente con la venida de los vándalos, suecos y alanos, que todos tenian lenguas propias, y los godos, procurando más conservar la latina que extender la suya, acabaron de estragarla y corromperla. Tomaron los nombres latinos, pero no los variaron como su natural pedia, sino que acomodándolos á la forma que en sus vocablos godos usaban, les hicieron indeclinables con preposiciones que distinguian un caso de otro, introduciendo al mismo tiempo gran número de ellos en nuestra lengua. La irrupcion de los árabes limitó el habla castellana al corto número de españoles que se refugió en las provincias septentrionales. El resto de la Península abrazó el idioma de sus conquistadores; cultivó en él algunas ciencias, cuyas voces conservamos aún, y el castellano se menoscabó al fin, ya haciendo dura y desapacible su pronunciacion, ya dando á muchas letras un sonido áspero y gutural, desconocido en los suaves idiomas de Grecia y Roma.

»De tal confusion y tanta diversidad de lenguas y dialectos resultó necesariamente un conjunto de voces bárbaras, que poco análogas á la índole del castellano y del latin, debian dejar de él aquel orden y giro en las oraciones y períodos que auxilia á la memoria, que da claridad á la locucion y coadyuva á desenvolver los grandes talentos. Así es que estuvimos tanto tiempo sin escribir en el castellano vulgar, pues aun fijada la época de este idioma, ya distinto del latino, en el siglo VIII, no se puede extender la de su escritura hasta el siglo XI ó XII.»

Esto es lo que en el discurso se dice relativamente á nuestro estudio, limitándose el autor en el resto á indicar algunas observaciones sobre los primeros monumentos literarios del castellano, sobre la perfección que nuestra lengua alcanzó en las obras de ciertos autores, sobre las ventajas que el examen de otras proporciona para la perfección y acrecentamiento del Diccionario español y sobre las alteraciones sufridas en nuestra habla desde el advenimiento de la casa de Borbón.

D. Martín Fernández de Navarrete fué electo individuo honorario de la Real Academia Española el 15 de Marzo de 1792, y numerario el 31 de Enero de 1797.

1793.

29. Declamacion contra los abusos introducidos en el castellano presentada

y no premiada en la Academia Española, año de 1791. Síguela una disertacion sobre la lengua castellana, y la antecede un diálogo que explica el designio de la obra. Madrid, MDCCXCIII. En la imprenta de la viuda de Ibarra. Con las licencias necesarias.

4.°, XXVI pág. + 1 h. con port. + 54 pág. + 1 h. con port., y otra con adv. + 214 + 1 pág. de erratas.

La publicó cuando contaba treinta y tres años su autor D. José de Vargas Ponce, capitán de fragata y académico que fué más tarde de la Española y de la de la Historia. Dividió el libro en tres partes: es la primera un diálogo entre el autor y D. Justo y D. Severo, en el cual explica el plan y forma adoptados y juzga los trabajos en que entonces se ocupaba la academia Española; la segunda y la tercera constituyen el verdadero estudio con que certó en esta corporación. Cincuenta y cuatro páginas cuenta la *Declamación*, ocupando más de la mitad un resumen de alabanzas á nuestros grandes maestros de la lengua y de la poesía castellanas y señalando después las causas á que atribuye la perversión del idioma; son á saber: *a)* Abandono por nuestros autores de los buenos libros. *b)* Desdén con que se miran las lenguas sabias. *c)* Introducción y rápida fortuna del francés. *d)* Multitud de malas traducciones, en especial sermonarios y novelas. *e)* Escaso cultivo de la Poesía. *f)* Desprecio del Teatro nacional y aceptación y boga del italiano. *g)* Exquisita gala é inmoderado lujo, ambos de todo punto extranjeros, de las mesas y modas mujeriles.

A esto se reduce dicha *Declamación*, escrita en tono ampuloso y con grandes licencias oratorias; y nosotros no le hubiéramos dado ciertamente cabida en esta sección, ni en el cuerpo de nuestro estudio crítico-bibliográfico, si no estuviera acompañada de una *Disertación acerca de la lengua castellana*, en la cual se trata del origen y formación del castellano (escrita por vía de ilustración á la Memoria). Este apéndice es lo más largo del libro, pues ocupa 209 páginas de letra más pequeña y con foliación distinta. Consta de 25 capítulos, y los cuatro primeros refiérense á recordar las diversas colonias y dominaciones que se han sucedido en nuestra Península, afirmando que hubo peculiar lenguaje en cada provincia de las que en sus orígenes se dividió España ó Iberia, los cuales se conservaron por mucho tiempo, mezclándose después con el celta, el fenicio, el cartaginés y el griego, según la sucesiva predominación de todos estos pueblos, hasta que los romanos con sus armas introdujeron su lengua y su literatura, echando éstas tan hondas raíces, que los bárbaros, á pesar de su odio implacable á Roma, no pudieron desterrar el habla del Lacio, siquiera la corrompiesen y desfigurasen, principalmente en su admirable pronunciación y prosodia. Mezclóse después con el árabe, por la larga dominación que este pueblo ejerció en la Península; y «no pudiendo ya entonces el Latin (dice Vargas Ponce) contener tanta descomposicion sin descomponerse él mismo, de sus restos y de las imitaciones allegadizas de todos los otros tuvo hácia el siglo nono cierta forma el dialecto Castellano ó Romance... siendo, con todo, su primitivo y principal fundamento la Lengua del Latio, con la que guardó siempre analogía...»

Del árabe afirma, con la autoridad de Escalígero (que prefiere á la de Mayans), que fué, después del latín, el idioma al que más debe en su formación el castellano.

De las primeras propiedades del romance, de su clara y llena pronunciación y de sus diversos órdenes de acentos y multitud de terminaciones, y de la poesía castellana hasta que se hizo general el naciente idioma, ocúpase, por último, D. José Vargas Ponce aduciendo frecuentemente la autoridad de Aldrete, del Ldo. Poza, de Mayans, del P. Larramendi y otros escritores antiguos ó coetanos del autor. Cita también porción de voces de nuestra lengua derivadas de otras, probando con todo esto el erudito

marino su laboriosidad y buen ingenio. Pero, en suma, no expone por propia cuenta opinión alguna que contribuya á adelantar el estudio del origen y formación de nuestra lengua.

Contra la *Declamación* se publicó entonces un folleto intitulado: *La Corneja sin Plumas. Fragmento Póstumo del Licenciado Pablo Ipnocausto. Puerto de Santa María. Por Don Luis de Luque y Leyva. Año de MDCCXCV.* —4.°, 67 págs.

Pablo Ipnocausto es pseudónimo de Don Juan Pablo Forner; y el principal objeto de este opúsculo, escrito con gran virulencia y descubierta animadversión personal, pero con la copia de erudición y doctrina propia de todas las obras de su autor, es demostrar que la *Declamación* de Vargas Ponce es un centón de plagios de Mayans, de Aldrete y del *Diálogo de la lengua*. De paso se impugnan algunas opiniones vertidas en la *Declamación*.

Hay en la Biblioteca Nacional de Madrid una copia de *La Corneja*, en la colección manuscrita de las obras de Forner.

Sobre la *Declamación* de Vargas Ponce, véase también su correspondencia con Jove-Llanos (tomo segundo de las obras de éste en la Biblioteca de Rivadeneyra).

1803.

30. Apología de la lengua Bascongada, ó ensayo crítico-filosófico de su perfeccion y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta á los reparos propuestos en el Diccionario geográfico-histórico de España, tomo segundo, palabra Navarra. Por D. Pablo Pedro de Astarloa, Presbítero. Madrid. Por Don Gerónimo Ortega. 1803.

4.°—XXIV-452 págs.

Así se explica el autor en el prólogo dirigido á los bascongados: «Habrá veinte años que descubrí en nuestro nativo idioma cierta grandeza y sublimidad que arrastró toda mi atencion. Ya antes de esta época Ohienart, Arriet, Moret, Echave, y particularmente el laborioso Larramendi, hicieron ver muchas y raras perfecciones de que abundaba la lengua Bascongada; pero no bastando esto á satisfacer mi deseo, buscaba una lengua perfecta en todo su mecanismo, con la idea de presentarla á todas las naciones cultas, para que cada una de ellas pudiese elevar la suya al grado de perfeccion y magnificencia de que fuese susceptible.

»El prolixo estudio de más de quatro años empleados en la contemplacion de una lengua que debió ser primitiva, me proporcionó ideas á mi parecer muy exactas para no errar en la eleccion del idioma deseado. Con estas ideas me propuse uno á mi modo, constituyéndole Juez árbitro de todos los demás, y con él empecé el juicio comparativo de quantas lenguas vivas y muertas pudo reconocer mi desvelo.»

El Sr. Astarloa, en efecto, da muestras de haber estudiado muy provechosamente, lo mismo las lenguas clásicas que las vivas de Europa, así las orientales, sin excluir el chino, como las indígenas americanas, y su *Apología* es ciertamente un libro de notable erudición y polémica, siendo de lamentar que el buen ingenio y la general cultura del autor estén al servicio de una causa tan equivocada como la de hacer al bascuence la lengua por excelencia, formada ya, según Astarloa, en la confusión de los idiomas referida por Moisés, y á los bascongados los primeros pobladores de España.

Este libro dió materia al arabista D. J. A. Conde para escribir un folleto intitulado «Censura crítica de la pretendida excelencia y antigüedad del bascuence,» por D. J. A. C., cura de Montuenga. Madrid, en la Imprenta Real, año de 1804 (8.°, 85 págs.) [1], al cual replicó Astarloa con sus «Reflexiones filosóficas en defensa de la Apología de la

[1] Acerca del folleto de Conde, se publicó un artículo crítico en la «Minerva ó el Revisor general,» tomo III, 1805, pág. 52.

lengua bascongada, ó respuesta á la censura crítica del cura de Montuenga.» Madrid, Cano, MDCCCIV (8.°, 119 págs.)

De la *Apología* se ha hecho recientemente una edición en Bilbao, por P. M. de Merladet y Lasgoitia, 1881.—4.°, 480 págs.

En el archivo manual del Señorío de Vizcaya, existe inédita otra obra de Astarloa: «Discursos filosoficos sobre la primitiva lengua.»—4.°, 21 cuadernos de letra clara y legible. El primer cuaderno lleva un prólogo, cuyas páginas están numeradas del I al XII; empieza luego la numeración arábiga hasta el fólio 2467, que lleva la última hoja del cuaderno 21, en que concluye la obra.

Según se lee en una carta que D. Juan Antonio Moguel escribió á Vargas Ponce, á 30 de Mayo de 1802, D. Pedro Pablo Astarloa tenía escrito un *Diccionario de apellidos*, que suponemos contendría muchas observaciones aprovechables para la historia de la lengua castellana. *(Memorial histórico español*, tomo I, pág. 713.)

1805.

31. Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas, señaladamente del romance castellano.—Catálogo de algunas voces castellanas puramente arábigas, ó derivadas de la lengua griega y de los idiomas orientales, pero introducidas en España por los árabes. Por el Sr. D. Francisco Martinez Marina, canónigo de la Real Iglesia de San Isidro, actual Director de la Academia.

4.° may.—63-VIII-85 págs.+1 de erratas.

En las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo IV. Madrid, imprenta de Sancha. Año de 1805.

Notable trabajo de crítica histórica, y mucho más notable aún si se considera la fecha en que fué escrito.

Razón tiene el autor al afirmar que la lengua primitiva de España es problema anejo al de los tiempos fabulosos, y por consiguiente insoluble; como así mismo al añadir que fuese cualquiera la lengua de los primeros habitadores de esta Península y de las sucesivas colonias que la poblaron después, ello fué que en tiempo de la dominación romana no se hablaba más que el latín, sin que hubiera entonces lengua nacional distinta. Y del latín solamente, dice el Sr. Martínez Marina, nació y se formó el castellano, cuyo léxico se acrecentó más tarde con el de los árabes, sobre todo hasta el punto que en la formación de nuestra lengua corresponden tres partes al latín y una al arábigo.

«El romance castellano debe su origen á la ignorancia, negligencia y descuido de los españoles en cultivar su antigua lengua latina.» Cita la célebre inscripción de Santa Cruz de Cangas, como primer vagido del castellano; hasta 1150, sin embargo, no hay ningún documento escrito en romance.

Usa de una prudencia muy plausible al tratar de la etimología; y cuanto á las arábigas (que en un catálogo por el autor formado, y puesto á continuación de su *Ensayo*, pasan de 1.500) viene á establecer estos principios sobre cambio de letras de aquel idioma al castellano.

ن y ق = *g* y *c* ى = *r* y viceversa.
ش = *c* y *z* *c*, *q*, } = *ch* muchas veces.
ص = *z* *j*, *h*, *f*}

1806.

32. Alfabeto de la lengua primitiva de España y explicacion de sus más antiguos monumentos de inscripciones y medallas: por D. Juan Bautista Erro y Azpiroz, Contador principal por S. M. de Rentas reales, propios y arbitrios de la ciudad y provincia de Soria. Madrid, 1806.

8.° may.—300 págs. con láms.

Los capítulos V y VI llevan estos epígrafes:

—El alfabeto griego no es de origen fenicio, sino español.

—Demostración que acredita el origen vascongado del alfabeto griego.

De lo que claramente se deduce el disparatado intento del autor en su libro, á saber: que el bascuence fué la lengua primitiva de España y base de la castellana; lo cual confirmaba en su *Mundo primitivo*, obra que no llegó á concluir, habiéndose publicado el primer tomo solamente.

Hizo un compendio de la obra de Erro, y lo ilustró con un prólogo y notas el Sr. G. Waldo Evonig, Ministro que fué de los Estados Unidos en Madrid, publicándolo en Boston, año de 1829: *Alphabet of the primitive language of Spain, by J. B. Erro Azpiroz.* —8.°

1817.

33. Uber die cantabrische oder Baskische Sprache. Von W. von Humboldt.

Estudio muy notable sobre la derivación de la lengua basca de la de los antiguos iberos, publicado como apéndice del *Mithrídates*, de Adelung y Vater, theil IV, 1817.—8.°, páginas 275-360.

1821.

34. Grammaire comparée des langues de l'Europe latine, dans leurs rapports avec la langue de troubadours. Par M. Raynouard, membre de l'Institut Royal de France (Acad. française et Acad. des Inscriptions et Belles-Lettres), secrétaire perpétuel de l'Academie française... Paris, & l'imprimerie de Firmin Didot... 1821.

4.°—LXVIII-412 págs.

La tendencia de la obra, claramente declarada en el *Discurso preliminar*, es defender la opinión de que todas las lenguas romances tienen su origen en una lengua intermedia entre el latín y las actuales neolatinas, ó romance primitivo ó lengua usada por los trovadores. Esto ya lo defendió é intentó probar M. Raynouard en sus *Elements de la Grammaire romane avant l'an* 1000 y en su *Grammaire de la langue romane ou Langue des troubadours*. En esta lengua dice también que radica la castellana, siendo así lógico con sus principios, y afirma que el primer documento que nos atestigua que la lengua romance primitiva se usaba ya en España y Portugal, es del 8.° siglo: el ordenamiento publicado en 772 (=734) por Alboacem, hijo de Mahomet Alhamar, hijo de Tarif. Cita luego los cambios ó trasposiciones de letras entre la lengua de los trovadores y el castellano, que cree sirven para demostrar que el origen del segundo está en la primera; y con el mismo objeto aduce muchas terminaciones de sustantivos y adjetivos en ambos idiomas. Hace ligeras observaciones históricas sobre el mallorquín, el valenciano y el catalán, que dice ser muy semejante á la lengua hablada en el cantón de Vaud, de los Alpes.

Conforme con estas indicaciones del prólogo, se halla en el texto desenvuelto el estudio de todas las partes de la oración (*Analogía* solamente), estudiando á la vez en cada uno de los capítulos el francés, el español, el portugués y el italiano relativamente á su origen, ó sea á la primitiva lengua romance.

El problema de los orígenes y formación del castellano lo tenemos hoy resuelto, sin que en modo alguno pueda admitirse el principio sentado por Raynouard en este libro, que por otra parte carece de la novedad que principalmente los franceses le atribuyen; pues un siglo antes el catalán Bastero había publicado ya el mismo principio y muchas de las leyes que este filólogo francés hubo establecido. En la lengua del Lacio está, sin duda ninguna, la fuente de donde mana el castellano con sus demás idiomas congéneres, ya por medio del bajo latín de los primeros siglos, en que las lenguas populares acababan de brotar del tronco latino, ya por medio del de los notarios y el de los monjes

que comenzaron á escribir las nuevas lenguas, ignorando el conocimiento de la formación de las palabras. Á estas dos suertes de bajo latín, señaladas por Díez, agrega Littré, en sus estudios sobre la *Historia de la lengua francesa*, una tercera, es á saber: la originada por las formas romances, que se alteraban de nuevo con tendencias á su primitivo origen latino; pero esto es ya parte de la organización y reconstitución de un nuevo idioma, más bien que de su inmediato principio. Porque es preciso distinguir entre lo que constituye la alteración directa de una forma originaria, y entre lo que disgregado sirve de raíz á un nuevo sér glotológico y se manifiesta en todas las caras de su desarrollo. Esto pasa en los orígenes inmediatos del castellano como en los de toda lengua, tal como nosotros los concebimos, opuestos á esas grandes unidades y á esos centros lingüísticos primitivos defendidos con entusiasmo por algunos autores. Envejecen las palabras y tienden á reemplazar sus consonantes fuertes y duras por otras débiles y suaves; los sonidos llenos se extinguen poco á poco y se pierden; las finales desaparecen y las palabras se contraen; altéranse éstas, en fin, en su estructura interior, porque se pierde la integridad de las formas gramaticales, y de este lenguaje corrompido y mutilado nace el principio regenerador que infunde una nueva organización en sucesivos períodos. Entonces las radicales sufren innumerables formas, y á la confusión de los casos de los nombres y de los tiempos de los verbos y de todas las flexiones gramaticales perdidas, á la dislocada sintaxis, sucede el uso de palabras auxiliares, supliéndose con preposiciones los casos del sustantivo; con artículos, los géneros; con pronombres, las personas; con auxiliares, ciertos tiempos y voces de los verbos; pero en modo alguno debe confundirse, en cualquiera de las épocas por que pasa una lengua hasta el día de su fijación, lo que es propio de su desenvolvimiento con lo que es originario y primitivo. No han nacido con intermedio de un léxico y de ciertas reglas

gramaticales más ó menos perfectas, el pali y los diversos dialectos prácritos del sánscrito; el persa del zend; el griego antiguo del griego moderno; el inglés del anglo-sajón; el holandés del frisón; el danés y el sueco de la antigua lengua de Escandinavia, todavía hablada en Islandia, sino que se han formado según los principios generales indicados; y esa nueva fuente ó manera, como dice el eminente Littré, con que contribuyó el bajo latín al origen de las lenguas romances, no es más que un período, ó fenómeno particular mejor dicho, de su primitivo desenvolvimiento.

No obstante, Littré se valió de esta misma observación para explicar y combatir en su citada obra la hipótesis sustentada por M. Raynouard cincuenta años antes, hoy completamente inaceptable, supuestos los progresos filológicos ya realizados, y estando en manos de los doctos las obras de Díez. El cual ha puesto de manifiesto con sus estudios lo errado de la opinión defendida por aquel sabio francés en su Gramática comparada de las lenguas de la Europa latina en sus relaciones con la de los trovadores, probando la imposibilidad de que el provenzal haya sido un miembro intermedio entre el latín y las lenguas romances, principio con tanto tesón y no poca crítica sostenido por Raynouard. Este investigador infatigable y benemérito, que así desatendió los hechos gramaticales que antes de él se habían establecido, como adquirió con sus estudios el título de fundador de la crítica filológica sobre los orígenes de las lenguas romances, seducido por la originalidad y atractivos de la teoría que había imaginado, la propuso á los sabios, legando en los propios hechos particulares que citaba, y en la misma comparación que ofrecía entre los idiomas neo-latinos, la más clara impugnación de su teoría. Las frases de las letanías carlovingias que cita en su apoyo, los nombres geográficos, las palabras proverbiales que entresaca de los poemas alemanes del siglo XIII, no son más que argumentos que, como el puñal de Cambises,

vuélvense contra el mismo que los sustenta.

El *tu lo juva* de las primeras, ¿acaso es otra cosa que la reunión de dos palabras latinas con un artículo de la lengua vulgar, que existía ya entonces en provenzal, español é italiano? El *Pro nos,* ¿es posible que deje de reconocerse como el conjunto de dos palabras genuinamente latinas, en que la segunda está en acusativo en lugar de estar en ablativo, confusión de caso tan frecuente en el bajo latín? [1].

La terminación en *it* y las en *a, alba, tomba, barba,* y la identidad de raíz en muchas palabras castellanas, italianas y provenzales, ¿es, por ventura, una *coincidencia* que demuestre la existencia del tipo común intermediario? El consiguiente no puede ser más equivocado, supuesto que lo que el antecedente prueba de una manera clarísima es que la radical y la terminación latina se conservan á menudo en las palabras nacidas al par de la lengua adulterada de Cicerón y Quintiliano. Y los gritos de guerra que se leen en los poemas alemanes caballerescos de la Edad Media, ¿qué significan sino la procedencia del francés ó provenzal, en que originariamente estaba escrita la obra, que luego se tradujo al idioma germano?

La existencia y el estudio del válaco de las orillas del Danubio, donde los romanos fundaron una colonia, llamado por los mismos que lo hablan *romeni* (= *romance),* y acerca del cual dice Raynouard, aunque con inexactitudes y ambigüedades, que no desconoce sus analogías con el latín, si bien añade que las diferencias que con él tiene son mucho mayores, es, á nuestro juicio, la prueba más clara é inequívoca de que ni está demostrado ni es admisible lo dicho por aquel ilustre filólogo francés.

Es evidente la indudable filiación neo-latina del romance oriental: su declinación es romance; usa, como el español y el italiano, de preposiciones en vez de desinencias; muchos adverbios, preposiciones y conjunciones más ó menos directamente revelan igual origen que el de aquellos otros idiomas; á pesar de la limitada y parcial influencia que haya podido recibir de las lenguas búlgara, eslava y albanesa que rodean el dominio del válaco, el fondo de sus accidentes gramaticales y de su vocabulario es puramente latino. Por consiguiente, ¿cómo puede deducirse que el provenzal ha ejercido influencia, á través de Alemania, en las márgenes del Danubio? ¿O cómo ha de resultar que allí se formó por casualidad un idioma análogo á los demás neo-latinos?

Por último, es contrario á toda ley histórica pensar que mientras se hallaba fraccionada Europa entera y sucedíanse las guerras entre pueblo y pueblo, y asolaban las naciones los hijos de Scancia derramados por el Mediodía del viejo continente, se pudiera formar una lengua común y general, derivada del latín, sin autoridad que la impusiera por medio de una literatura floreciente ó de un gran predominio guerrero que uniese bajo una sola espada gran variedad de pueblos. La experiencia demuestra que si una lengua hablada en muchos pueblos se corrompe, modifica y transforma según leyes generales, no puede eximirse de las circunstancias particulares que la influyen, según la historia de los diversos países en donde se forma ó renace. La filosofía de la historia y la filología comparada, condenan, en fin, la existencia de un romance único, primitivo y originario de las modernas lenguas neo-latinas.

Y no será inoportuno oponer aquí también algunas razones á la conclusión general propuesta por el célebre Max Müller en su opúsculo *Uber deutsche Schattirung romanischer Wörte,* en donde dice que las lenguas romances han nacido del latín, mixtificado por los bárbaros ó germanos invasores. Según él, tan lejos están el castellano ó el italiano del latín, como el nuevo alto alemán del antiguo alto alemán, el bengalí del sáns-

[1] M. Ampère, que ha rebatido admirablemente la hipótesis de Raynouard, dice que en Terencio ha encontrado también el uso del acusativo por el ablativo.—Véase su *Histoire littéraire de la France avant le douzième siècle,* tomo III, y su *Histoire de la formation de la langue française.*

crito; y funda su aserto en que las lenguas romances no representan el latín tal como debió desenvolverse en la Roma antigua y en las provincias italianas, sino tal como los pueblos extranjeros, y particularmente los pueblos alemanes, se lo apropiaron y modificaron.

Esta opinión respetable, que envuelve en parte una verdad ya demostrada, cual es la del elemento gótico en el romance, no puede admitirse en absoluto, tanto porque no cabe que el organismo y la tradición latina se vieran en determinado momento interrumpidos por una solución de continuidad, cuanto porque si los bárbaros hubieran excedido en número á las naciones del Mediodía que invadieron, y su influencia hubiera sido radical en la lengua, habrían conservado su propia habla, como pasó en las orillas del Rhin y en cierta parte de Bélgica y en Inglaterra, en donde el idioma de las colonias latinas fué por ellos desterrado. Por otra parte, un estudio atento de gramática comparada basta para justificar conclusiones contrarias á las de Müller. Pero no debemos nosotros ampliar tanto este punto; y bástenos decir con Littré [1] que si se despoja el latín de sus casos y éstos se suplen con sus respectivas preposiciones; si se introduce el *quod* allí donde el latín ponía su infinitivo ó donde el griego escribía ὅτι, casi siempre se hallará una frase romance y no germana en vez de la frase latina. En cuanto al verbo *haber*, que aparece como auxiliar en los más antiguos monumentos de las lenguas germánicas, de lo cual podría sacarse partido en apoyo de aquellas teorías y decir que tal circunstancia influyó sobre su empleo en el romance, no es preciso argumentar nada, supuesto que desde el válaco al portugués se ve la marcha similar que siguen todas las lenguas neo-latinas en el uso de los auxiliares, como la han seguido en este mismo punto gramatical otros tantos idiomas que de una fuente común manaban: el bengalí, el

[1] Véase su *Histoire de la langue française*, 9e éd., tomo I, § 8.

persa, el griego moderno, el árabe vulgar.

El inmenso repertorio de hechos y de observaciones que reunió Federico Díez en su *Gramática* y en su *Diccionario*, esclarecen, en fin, con luz vivísima todos estos puntos, que ligeramente nos hemos creído obligados á indicar, porque de lleno alcanzan á la lengua castellana en los períodos de su origen y formación, y directamente se relacionan con todas las obras de que tratamos en este primer libro.

1821.

35. Prüfung der Untersuchungen über die Urbervohner Hispaniens vermittelst der baskischen Sprache. Von Wilhelm von Humboldt. Berlín, 1821. —4.°

Libro de aguda y filosófica investigación filológica, muy importante para dilucidar el punto dificilísimo de la primera lengua hablada en España por los iberos y de su influencia y derivación en el basco ó euskaro.

En él, analizando las radicales bascongadas, procuró demostrar el autor que la lengua ibera se extendió por toda la Península y por las islas del Mediterráneo, Cerdeña y Sicilia, para cuyo propósito sirvióse mucho de los nombres topográficos.

M. Marrasx tradujo al francés el año 1866, esta obra de Humboldt, ilustrándola con un preliminar y curiosas notas.

1827.

36. Discurso en accion de gracias leido en la Real Academia Española por D. José Musso y Valiente, al tiempo de tomar posesion de la plaza de Honorario el 2 de Agosto de 1827.

Publicado en las *Memorias* de la Academia, tomo III: Madrid, 1871, págs. 106-12.

En él trata «de la parte que en la forma-

ción, progresos y aun decadencia de los idiomas tienen los acaecimientos políticos de las naciones.» Primeramente nota lo que en algunas sociedades antiguas se halla en apoyo de su tesis, y se extiende luego en largas consideraciones relativas á nuestro idioma. Allí se explica, sobre sus orígenes, de esta manera: «Es, sin duda, la lengua castellana hija de la latina; pero fué su producción á modo de lo que fingen del fénix de los poetas: nació de sus cenizas, y presentó después, aunque también hermoso, diverso semblante. Tomaba del provenzal, que era hermano suyo; tomaba del árabe, con quien hasta entonces nada había tenido que ver; y á pesar de ello mostraba más afición á tomar de éste que de aquél... Con los sones guturales, cuyo hábito contrajo, adquirió muchas palabras, muchos modismos, tantos en verdad, que casi se arabizó; de modo que á pesar del odio inveterado y tenaz por tantos motivos sostenido entre castellanos y moros, diríamos que llegaron aquéllos á pensar y hablar á la manera arábiga...»

1828.

37. Opúsculos gramático-satíricos del Dr. D. Antonio Puigblanch contra el Dr. D. Joaquin Villanueva, escritos en defensa propia, en los que tambien se tratan materias de interés comun. Tomo I, Londres (sin año). En la imprenta de Guillermo Guthrie.—Tomo II, Londres (sin año). En la imprenta de Vicente Torras.—En 4.° menor.

Tomo I.—CLX-212-38-10 págs.—Signs. *a-o*, *A-S*, *A-b*, *-*2.

Contiene: Anteport.—Port.—Prólogo con morrión, que los latinos llamaban galeato.—Visita del dómine Gafas al dómine Lucas, uno i otro emigrados en Londres, i diálogo entre los dos sobre la crítica que ha hecho Juanillo el tuerto de la falta de Gramática castellana, i sobra de gramática parda de D. Pedro Saiz Castellanos, auditor que fué de guerra del ejército de Cataluña, mandado por el general D. Francisco Espoz y Mina, en las anotaciones que imprimió en Veracruz acerca de las campañas de aquel ejército en los años 1822 i 1823. Publícala un amigo del dómine Lucas, Londres. En la imprenta de Guthrie i Lovell, 1828.—Texto.—Prospecto de la obra filológico-filosófica intitulada *Observaciones sobre el origen y genio de la lengua castellana, en las que tambien se habla de las demás lenguas principales de Europa*, por Antonio Puigblanch. Londres. En la imprenta española de M. Calero. Año 1828.—Texto: catorce grupos de cuestiones sobre varios orígenes de la lengua castellana.—Texto: otros anuncios, impresos ya los opúsculos.—Texto.

Tomo II.—XLIV (comienza en la 213 á 550) y 27 hs. no fols.—Signs. *a-d*, *T-Z*, *AA-ZZ*, *AAA-EEE*.

Contiene: Anteport.—Port.—Parchazo de Parcemiqui Tibiquoque, que puede servir de peto i de espaldar, i de brafoneras i brazales, i quijotes i espinilleras del prólogo con morrión que va puesto en el tomo primero.—Texto.—Falsedades i renuncias del Dr. D. Joaquin Villanueva, eclesiástico de campanillas, en su crítica del prospecto de la obra filológico-filosófica del Dr. Puigblanch, puestas de manifiesto por el Interesado. Londres. En la imprenta de Guthrie, 1829.—Texto.—Índices de los dos tomos.—Índice de materias.—Correcciones y adiciones.—Adición última.

El autor de estos dos volúmenes, nacido en Mataró el 3 de Febrero de 1775, de padre y madre respectivamente llamados Puig y Blanch (de cuyos apellidos hizó él luego uno solo), es uno de los hombres de más vasta ilustración en materias filológicas que en los tiempos modernos ha tenido España, si bien deslustrada por su espíritu atrabiliario y mal avenido con todo lo más noble y digno de respeto. Antiguo novicio en la Cartuja de Monte Alegre; catedrático después en la Universidad de Alcalá, donde imprimió el año 1808 una *Gramática hebrea* conforme á los principios orchellianos, aunque de método confuso; jansenista beligerante el año 11, emigrado en Londres más tarde, liberal exaltadísimo en las Cortes del 22, enriquecido de no vulgares conocimientos en las lenguas orientales y poseedor de abun-

dantísimas noticias eruditas sobre gramática y lexicografía castellana, el Dr. Puigblanch se decidió á escribir estos *Opúsculos satírico-gramáticos* para difamar á sus compañeros de emigración Villanueva y Salvá, más que para contender libremente con ellos. Es este libro ciertamente inverosímil en el siglo XIX, como dice muy bien un insigne crítico [1], verdadero libro de gladiador literario, porque más que en los anales de la literatura debe figurar en los del pugilato, al lado de los de Filelfo, Poggio, Lorenzo Valla, Scalígero y Gaspar Scioppio, ó de aquellos yambos de Arquiloco y de Hiponacte, que hacían ahorcarse á los hombres. Nada es respetado en tales páginas: ni la religión católica, ni sus ministros, ni la majestad real, ni el honor de España. Porque de todo esto y de muchísimas otras materias, á cual más divergentes, trata el Dr. Puigblanch, quien lo mismo denuesta al transgresor de una regla gramatical que menosprecia ó infama las más respetables memorias; lo mismo habla de etimologías que del celibato eclesiástico y del gobierno que más conviene á España y á América. Basta con esto para que se juzgue cuál sea el conjunto de esta obra, de la que expondremos ahora el único oro que de ella puede extraerse; á saber, cuanto dice relación á la filología, castellana, en cuyas interioridades fué el autor, sin duda ninguna, insigne maestro, supuestas las abundantes ideas críticas que se hallan esparcidas, aunque sin método ni hilación, en sus *Opúsculos gramático-satíricos.*

Pocos alcanzaron en su tiempo á ver tan claro el problema del origen de nuestra lengua; y gloria es suya el haber intentado refutar la teoría de Raynouard, que hacía derivar las lenguas neo-latinas de una primitiva lengua romana rústica y no del bajo latín y por sucesivas formaciones; y el haber tratado del idioma válaco ó romance oriental como idioma derivado del latín y hermano de las modernas lenguas romances,

[1] D. Marcelino Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo III, cap. III, págs. 527-8.

nacido por la emigración de aquella colonia que desde Italia envió el Emperador Trajano á orillas del Danubio.

Es lástima grande que Puigblanch no llegase á escribir y publicar sus *Observaciones sobre el origen y genio de la lengua castellana,* cuyo prospecto se halla en el primer tomo de sus *Opúsculos,* y en el cual se da una idea tan completa del plan y criterio que se proponía seguir el autor, que esas pocas páginas bastan sólo á acreditar de excelente filólogo al hombre que concibió tal empresa.

He aquí las ideas principales (no todas aceptables) que en dicha obra pensaba Puigblanch exponer y demostrar:

La lengua bascongada, antiguamente cántabra, es mezcla del antiquísimo idioma ibérico y del idioma celta ó galo, de prosapia latina, y no fué general en España, como se ha pretendido absurdamente.

La lengua castellana no sólo existió antes del siglo X, sino antes de la invasión de los bárbaros y aun antes de la caída del Imperio romano, debiéndose llamar más bien hermana que hija de la latina, la cual, por haberse adoptado para la religión y la legislación hasta después de la Edad Media, y para el estudio de las ciencias hasta los tiempos modernos, ha venido influyendo sin cesar en la formación de nuestro idioma.

Los bárbaros no intentaron desterrar la lengua latina, antes procuraron conservarla tal como la hallaron, de la misma manera que dieron órdenes para la conservación de los monumentos romanos de las bellas artes. De las voces de origen griego y fenicio proponíase el autor hablar largamente: en su *specimen* revela alto juicio y profunda intención crítica al mostrar sus deseos de rebatir que la lengua hebrea fuese madre de todas las lenguas, afirmando, en cambio, que así el idioma hebreo como el fenicio, el arábigo y demás afines deben considerarse como vástagos de otro más antiguo asiático, cuyo nombre por su misma grande antigüedad se ha perdido, y que á este idioma, más bien que al hebreo ni al fenicio, deben atribuirse en su última reducción las voces asiáticas,

europeas y africanas que hasta ahora se han atribuído á uno ú otro de estos idiomas. Así entreveía Puigblanch los grandes adelantos que la filología comparada había de reportar con las eruditísimas investigaciones de los Bopp, los Burnouf, los Max Müller.

Al par que en el propio castellano, el autor, adelantándose en esto á los modernos procedimientos de la filología comparada, busca en el portugués, el provenzal, el catalán, el valenciano, el francés y el italiano los argumentos para probar sus asertos y destruir lo sentado por el referido M. Raynouard. De la semejanza con el provenzal intenta hablar largamente, poniendo de resalto que la abundancia de vocales medias y de sonido obscuro, y de consonantes dentales en el castellano anterior al siglo xv, asemejaba más en lo antiguo la lengua del Fuero Juzgo y la de los trovadores. No obstante, en ningún tiempo se ha podido confundir el provenzal con el castellano.

Derívanse, en suma, segun nuestro autor, del latín los nombres, verbos y demás partes de la oración gramatical del idioma castellano, la cual derivación, así como también la formación de las mismas, por ser á veces diferentes de las que se usaban en el siglo de oro de aquella lengua, se fija comunmente en la Edad Media; y con ejemplos de una y otra, prueba que algunos de éstos muestran más bien el estado de menor perfección que tuvo el latín antes de aquel siglo que el de su decadencia después de él, observación que favorece, en su pensar, la antigüedad de nuestro idioma.

Á fin de hacer una completa historia del castellano, proyectaba Puigblanch formar por siglos como una *paleología* del mismo, en la que se indicaran las principales variaciones que en su uso han ocurrido, en cuanto aparecen en las obras en él escritas desde el siglo xii hasta los comienzos del presente.

Dice que el verbo *ser* y sus derivados *siendo, sido, se, sea* y otros anticuados análogos á éstos, no es el *sum, es, fuí,* sino otro verbo que no nombra.

Piensa que la mudanza del antiguo sonido dental de las dos consonantes *f* y *x*, que es el de la *j* y *ch* francesa, en gutural, y de la *z* rechinante greco-latina en la llamada ceceosa ó balbuciente, no se hizo en castellano hasta fines del siglo xvi ó poco antes, ni fué común hasta muy entrado el xvii, cuando ya no había africanos en España, y no desde un principio y con motivo de la invasión de éstos.

Muchísimas cuestiones etimológicas hubiéranse, en fin, resuelto en esta obra proyectada, así como también la parte que en el acrecentamiento de nuestro léxico tuvieron, además de los elementos citados, el arábigo, el lenguaje de Germanía, *ni tan arbitrario ni tan despreciable como se cree comunmente,* y las voces que de las Indias orientales y occidentales vinieron con motivo del descubrimiento de las Américas por España y Portugal.

Por estas ideas se podrá juzgar de la capital importancia de esta obra, concebida en 1828 y no realizada por desgracia para la literatura española.

1831.

38. Sur les langues romanes actuelles, l'espagnol, le portugais, le rhéto-roman (en Suisse), le français, l'italien et le daco-roman (dans plusieurs pays de l'Europe orientale). Par Lorenz Diefenbach. 1831.

4.º—122 págs.

Es de advertir que este ilustre hijo de Darmstadt, tan respetado por sus trabajos de etnografía y de lingüística comparada, y sobre todo por su *Glossarium latino-germanicum mediæ et infimæ latinitatis,* publicó el trabajo que encabeza esta cédula cinco años antes de que apareciese el primer volumen de la *Gramática de las lenguas romances* de Díez. Éste honró, años adelante, la sabiduría de Diefenbach, dedicándole su *Diccionario etimológico.*

Diefenbach terminó su opúsculo con esta

promesa, que no llegó á realizar: «Á continuación del presente trabajo, publicaré una historia de toda la familia lingüística latina (romana), con los dialectos desde los orígenes hasta la época presente, con ejemplos y noticias dialectológicas y otras.»

1836-42.

39. Grammatik der Romanischen Sprachen. Von Friedrich Diez. Bonn, 1836-42.

4.°—3 vols.

La segunda edición alemana fué también hecha en Bonn, 1856-60, 3 vols. en un tomo.

—Cuarta edición. — Bonn, Eduard Weber's Verlags, Buchhandlung. 1876.

4.°—1.er tomo, VIII-514 págs.—2.° tomo, 1876, Ind.-501.—3.er tomo, 1877, VII-488 págs.

—*Traducción francesa:* Grammaire des langues romanes par Frédéric Diez. Troisième édition refondue et augmentée. Tome premier, traduit par Auguste Brachet et Gaston Paris. Paris... 1874.

4.°—VIII-476 págs.—Tomo II, 458 págs.—Tomo III, 456 págs.

Anteriormente, en 1863, M. Paris había publicado un extracto del Díez, precedido de un prólogo, con este título: «Introduction a la grammaire des langues romanes traduite de l'allemand par Gaston Paris 1863.» (Paris, imprimerie de Jouaust et fils, rue Saint-Honoré, 338). 4.°, XXIV-163 págs.

Esta obra, por ser verdaderamente esencial y la más importante de todas cuantas se citan en todo el presente Estudio, merece nuestra preferente atención.

La *Gramática* y el *Diccionario etimológico* de Federico Díez han abierto los caminos que nos han conducido á la posesión de muchos misterios filológicos; y, guiados por esas obras memorables, ha sido posible re-

solver gran parte de los problemas que los sabios habían planteado sobre la historia del romance. En ellas se han establecido con claridad y precisión las leyes fónicas y el inventario general de las raíces y de las flexiones de nuestra lengua, esclareciendo su estudio con el paralelo de las demás neo-latinas; en ellas se ha dado base sólida á la sintaxis castellana, fundándola en el verdadero carácter y significación primitiva é histórica de cada flexión; en ellas, en fin, se ha demostrado de un modo irrefutable que el idioma de Castilla no es el resultado de un mecanismo artificial separado ó distinto de aquél por cuya virtud vivieron las antiguas lenguas, sino que, por el contrario, es obra de transformación y renovación llevada á cabo por generaciones sucesivas, obedientes á varias leyes que presiden la historia de las palabras y de la Gramática.

Pruébase concluyentemente con el examen de tales obras la manera indudable con que la lengua del Lacio se convirtió en las llamadas romances por medio de la corrupción y de la evolución, testificándose al par en ellas que sólo la harmonía de estos dos principios nos lleva al esclarecimiento de la verdad en esta materia, ya que el principio de la corrupción considerado como único agente ó promotor de la derivación latina de las lenguas que hablamos en el Mediodía occidental de Europa, no podía satisfacer las exigencias científicas.

Este principio generador, considerado como exclusivo, ha sido, sin embargo, la opinión más antigua y generalizada.

Su defensa era clara y manifiesta. Extinguidas durante la larga agonía del Imperio romano las clases ilustradas; sustituídos por jefes y administradores bárbaros los jefes y administradores romanos, y cayendo en el mayor abandono la educación y las letras, alteróse el lenguaje con innumerables solecismos y barbarismos que mancharon la nobleza, harmonía y perfección de la lengua de Augusto. Llegóse hasta tal punto, que no se distinguían unos casos de otros; confundíase el neutro con el masculino, y multitud de

locuciones viciosas dislocaron por completo su organismo gramatical. Consecuencia de esto fué el largo período en que se vió que las lenguas romances procedían por corrupción de la que inventarió con paciencia y sabiduría dignas de toda ponderación, en el siglo XVII, el Sr. de Du Cange (Carlos Dufresne) en su *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis,* del que acaba de hacerse completa edición [1], confirmando así la estimación y autoridad que disfruta hoy esta gran obra, después de dos siglos de haberse compuesto y de los grandes progresos de la filología comparada.

Mas si en la formación del romance tienen explicación esas particularidades de la media é ínfima latinidad, ¿cómo explicarse la aparición de ese elemento admirable para la precisión y claridad de la frase llamado artículo, cuya carencia es una de las imperfecciones reales del latín? ¿Cómo darse cuenta de este precioso elemento gramatical, que nosotros tenemos no sólo en calidad de artículo definido, lo mismo que el griego, sino de artículo indefinido que tanto completa el sistema de los determinativos? ¿Cómo explicarse la riqueza de las conjugaciones de nuestros verbos, que han descompuesto el pretérito latino en dos, y han especificado el llamado sentido condicional del futuro? Estas formas, que no se encuentran ni aun en la clásica latinidad, de las

[1] Glossarium mediæ et infimæ latinitatis Condiotum a Carolo Dufresne Domingo Du Cange. Auctum a monachis ordinis S. Benedictis, cum suplementis integris D. P. Carpenterii Adelungii, aliorum, suisque digessit G. A. L. Henschel sequuntur glossarium Gallicum, tabulæ, indices, auctorum et rerum, dissertaciones. Editio nova aucta pluribus vertis aliorum scriptorum a Leopold Favre. Paris, Niort, 1882-1888.—4.°, 10 vols.

Es la más correcta y copiosa de las ediciones de tan importante obra. El Sr. Favre ha aumentado el glosario con más de cuatro mil voces omitidas por Du Cange y sus anotadores; y es de advertir que en esta impresión se han incluído (como dice el título) los trabajos de Henschel, si bien corregidas las faltas ó errores en que incurrió.

cuales en absoluto carece la lengua de Horacio, sólo han podido producirse mediante un principio de evolución que, obrando al par ó separadamente de la influencia del latín bárbaro y de la decadencia política é intelectual del Imperio que corrompió el lenguaje, fecundó y desenvolvió los gérmenes analíticos que nacían con las nuevas lenguas. Á tal influencia débese la desaparición de los casos y de la voz pasiva romances, y las más notables diferencias entre nuestra Gramática y la latina; diferencias que una fuerza neológica producía, y que en manera alguna deben considerarse como solecismos acarreados por el habla vulgar de Roma, ni como reflejo fiel de aquéllos que, condensados por el buen uso y las autoridades clásicas, prevalecieron en las clases iliteratas, en las provincias, y, finalmente, en los labios de todos los súbditos del Bajo Imperio.

Si las lenguas romances (dice bien un eminente filólogo) se han apropiado á manera de artículo los pronombres *ille* y *unus* del latín, variando su sentido y carácter gramaticales, ante la excelencia de esta concepción no puede decirse que haya solecismo ni que por corrupción se ha efectuado un fenómeno más bien propio de la evolución histórica de aquellos idiomas. Á este ejemplo pudiéranse añadir otros muchos; pero baste recordar, otra vez, que en los severos procedimientos de las obras de Díez se halla el testimonio concreto de nuestras observaciones críticas é históricas sobre el castellano y demás romances, y el argumento formidable que destruye todas las antiguas invenciones sobre nuestros orígenes y formación lingüística.

En conclusión, las obras de Díez serán difícilmente superadas. Cúpole á tan insigne maestro el mérito de explorar todos los caminos y de espigar el campo con su *Gramática* y su *Diccionario,* dejando para sus sucesores la tarea de ahondar más profundamente la labor. La filología comparada de las lenguas neo-latinas quedó transformada por su obra, ya en cada una de las partes de

la Gramática, ya en las leyes fónicas de la etimología que estableció con claridad insuperable. Ciertamente no habrá quien diga nada más de nuevo. Pruébalo así la Gramática del Profesor de la Universidad de Iena, W. Meyer, cuyo primer volumen del primer tomo acaba de publicarse; obra grandiosa en verdad, anunciada con pompa como más perfecta que la de Díez, pero que en realidad no es más que una repetición de ésta, con notables ampliaciones críticas é históricas, vestida con un nuevo método que la ha hecho más inasequible y dificultosa para su estudio, siendo en ella menos claro lo que á cada lengua romance corresponde, pues se hace el estudio de todas de una manera simultánea. No podemos, pues, decir que la Gramática histórica del castellano no se ha escrito, porque lo está en la obra de Díez.

Mas, aparte de la doctrina que puede sacarse de este libro cuyo resumen ó extracto vamos á publicar, es grato también ver indicada ó confirmada, aunque de una manera ruda y empírica, la teoría del docto alemán en los trabajos que en varias épocas publicaron nuestros antepasados, y de los cuales se dará noticia en las diversas partes de este libro; verla compuesta en nuestra lengua según el estudio atento de los trabajos que á continuación se citan en las tres partes de nuestra presente obra, donde está de manifiesto la actividad intelectual de nuestros antepasados en estos estudios, ya considerados como arte, pero que hoy constituyen muchos de ellos documentos históricos de inapreciable valor filológico, ya como ciencia escudriñadora de los orígenes y de la etimología de la lengua castellana.

Creemos, por lo tanto, que cumple á nuestro propósito, supuesto lo indicado en la advertencia preliminar, exponer aquí, en forma de *Gramática histórica castellana*, lo que el insigne profesor de la Universidad de Bonn dejó consignado acerca de nuestro idioma. Para ello, concretándonos á la morfología, someteremos las leyes y los fenómenos por él notados á un método semejante á los que emplearon Gleig en su *History of the english language*, el Dr. Vilmor en su *Anfangsgründe der deutschen Grammatik zunæchst für die obersten Klassen der Gymnasien*, Fornaciari en su *Grammatica storica della lingua italiana estratta e compendiata dalla Grammatica romana di Federico Diez* y Brachet en su *Grammaire historique de la langue française:* método elemental y exento de las disquisiciones crítico-históricas, de las observaciones de filología comparada y de los juicios de gramática general que abundan en la obra del filólogo alemán. Así y todo, nuestros apuntes ó extractos ofrecerán *las mismas observaciones, los mismos ejemplos y las mismas palabras* empleadas por el catedrático de Bonn en su *Gramática de las lenguas romances.*

Réstanos poner aquí algunas noticias biográficas de este modesto y eximio filólogo alemán.

Friedrich Díez nació en Giessen (Hesse-Darmstadt) el 15 de Marzo de 1794. Tuvo por maestro en el gimnasio de esta ciudad á Welcker, uno de los sabios más ilustres de aquel tiempo, que le inició en los estudios de las lenguas y de las literaturas clásicas y le despertó la afición á las lenguas romances. Regresaba entonces Welcker de Italia, donde había pasado dos años, y, entusiasmado con la lengua y los escritores de la península adriática, transmitió á Díez estos mismos entusiasmos. Unióles desde entonces á ambos espíritus una misma inclinación científica y una amistad constante: años después los dos fueron colegas en la Universidad de Bonn.

En 1813 Díez abandonó sus científicas ocupaciones para alistarse como voluntario en las tropas de la provincia de Hesse, en cuyas filas hizo la gloriosa campaña contra Francia. Terminada ésta, Díez se consagró en 1816, en la Universidad de Gottingen, á estudiar especialmente la literatura castellana y la portuguesa, publicando en Francfort, año de 1817, la traducción en verso de porción de romances españoles, acerca de los cuales imprimió más tarde un estudio en Berlín, año de 1821.

En Abril de 1818, Díez, siguiendo el movimiento de entusiasmo que en todos los hombres de letras de Alemania existía, fué á visitar á Goëthe, que se encontraba entonces en Iena.

Habiendo recibido la borla de doctor en Giessen, año 1821, trasladóse á Bonn en 1822 en calidad de *privat docent*.

Sabido es que en las universidades alemanas éste es el primer paso necesario para obtener la investidura de profesor. Al doctor que solicita dicho cargo se le facilita un aula en la universidad, y tiene el derecho de anunciar en el programa oficial de los profesores, el curso que se propone explicar. No tiene más beneficios que la retribución de los asistentes al curso; pero al cabo de algún tiempo, más ó menos largo, según la importancia que adquiera el profesor privado, recibe el título y el sueldo de profesor extraordinario. La categoría de profesor ordinario, que es la inmediata y superior, no se obtiene sin haber pasado por las dos anteriores, excepto en casos excepcionales. Díez fué profesor extraordinario en 1823 y profesor ordinario en 1830.

En esta fecha había ya publicado sus *Memorias sobre la Poesía romántica* (Berlín, 1825); su estudio sobre la *Poesía de los trovadores* (Zwickau, 1826), ambas traducidas al francés por M. de Roisin en 1842 y 1845 respectivamente, y las *Vidas y obras de los trovadores* (Zwickau, 1829).

Una vez en el desempeño de su cátedra, y observando la falta de unidad y de método que existía en los trabajos relativos á las lenguas romances, y pensando al par que de su comparación y estudio histórico podrían aportarse á la ciencia grandes beneficios, concibió la obra de su *Gramática* y de su *Diccionario*. «Lo que me ha guiado (ha escrito él mismo) para emprender y realizar mis trabajos filológicos, ha sido únicamente el ejemplo de Jacobo Grimm. Aplicar á las lenguas romances su gramática y su método: tal fué el objeto que me propuse. Así, pues, yo no he hecho más que aplicar con cierta libertad sus procedimientos para lograr mis fines.» Estas palabras, tomadas de una carta particular dirigida á M. Gaston París, son reveladoras de la modestia de aquel sabio que, á pesar de sus declaraciones, excedió á Grimm en el orden y en la disposición de sus materiales; hizo más fácil ó accesible el estudio lingüístico, y subordinó de un modo estricto su imaginación á los hechos, de los cuales nunca dedujo más que lo que ellos mismos explicaban lógicamente.

Para demostrar, en fin, la bondad y el candor de este sabio, copiaremos un fragmento de otra carta escrita al mismo Gaston París, que fué durante un año oyente de su cátedra en Bonn. En dicha carta se refería á cierto desacuerdo que sobre un punto particular de su gramática le había manifestado el distinguido filólogo francés. «He aquí mi consejo, querido amigo» (escribía Díez). «Si dudáis sobre lo que yo digo, seguid vuestra inspiración y no suscribáis una opinión ajena. Nosotros nos equivocamos todos, y los viejos estamos más especialmente sujetos á este defecto de no separarnos de una idea á la cual nos hemos acostumbrado. La juventud es más viva y más libre: encuentra á menudo lo que á nosotros se nos escapa. Las faltas que me descubráis, decidlas sin temor: yo os quedaré agradecido.»

Díez murió en Bonn el 29 de Mayo de 1876.

NOTAS

PARA LA FORMACIÓN DE UNA

GRAMÁTICA HISTÓRICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

SEGÚN EL MÉTODO É INVESTIGACIONES DE

FEDERICO DÍEZ.

LIBRO PRIMERO.

FONÉTICA Ó ESTUDIO DE LAS LETRAS.

Dividimos este primer libro en tres partes. En la primera, partiendo de las lenguas

madres, estudiaremos las vicisitudes de sus letras en la castellana; en la segunda, remontándonos al origen de nuestro idioma, considerado ya como organismo completo, expondremos la significación etimológica de las letras castellanas. El latín es base y fuente de nuestra lengua; pero como también otros elementos extranjeros han ejercido su influencia en ella, sufriendo transformaciones propias en su vocabulario, después de haber estudiado las letras latinas, haremos el examen de otras letras extranjeras, como de las de los germanos en sus diferentes dialectos, para lo cual procuraremos presentar un cuadro completo de las leyes que han presidido estas modificaciones. La influencia del árabe es también considerable en nuestro idioma, y por esto creemos necesario dar aquí asimismo con exactitud las reglas de la transformación. El elemento griego, de poca importancia, puede unirse al latino. Estas dos partes, que se completan y determinan mutuamente, van seguidas de una tercera sección, consagrada al estudio de la prosodia.

PARTE PRIMERA.

Letras latinas.

Antes de concretar el estudio de las cuestiones que se presentan al examinar las letras latinas comparadas con las castellanas, hay que notar una división importante, determinada por el tiempo, y que separa el elemento latino en dos clases. La primera, de suma trascendencia, comprende todas las palabras que el pueblo ha formado de la lengua primitiva, según leyes tanto más seguras cuanto más inconscientes. La segunda clase se compone de todas las palabras introducidas muchos siglos después, y aun de las mismas de nuestros días que, con exactitud literal y sin ninguna intervención de las leyes fundamentales, han acrecentado nuestro léxico. Pueden compararse las primeras palabras con las creaciones de la naturaleza, y las segundas con las del arte. Pueden citarse como ejemplos de las primeras *caudal, palabras, velar,* y de las segundas, *capital, parábola, vigilar.* Este procedimiento había necesariamente de llevar gran número de palabras latinas, bajo una doble forma, á las lenguas derivadas; y los ejemplos que hemos citado son de esta categoría.

Esta división de palabras en dos clases, según su origen, es muy importante, y los gramáticos las distinguen, siguiendo á A. W. Schlegel, en voces populares y voces sabias, ó eruditas, según que las haya formado el elemento antiguo y popular ó el elemento moderno.

Las voces populares tienen tres caracteres distintivos: la observación exacta de la acentuación latina, la supresión de la vocal breve átona y la caída ó pérdida de la consonante media. De estas tres reglas, la primera la estudiaremos en la tercera sección; la segunda, á propósito de las vocales átonas, en la presente, y la tercera encontrará su aplicación en cada una de las consonantes. Todas las palabras que no observen estas tres reglas, se caracterizan como del elemento sabio ó erudito.

VOCALES.

Su importancia en castellano depende principalmente del acento: la vocal acentuada es el alma, el centro de la palabra; en este punto el genio de la lengua se ha impuesto en sus creaciones una regla precisa, mientras que se permite cambios más rápidos con las palabras no acentuadas ó átonas. Estas dos categorías han tenido para ella el valor de dos elementos específicamente distintos, y por esto es necesario estudiarlos separadamente.

I.

Vocales acentuadas ó tónicas.

Las vocales acentuadas exigen, por razón de su importancia, un estudio minucioso. En ellas hay que establecer una segunda división, fundada en la cantidad, que las diferencia en largas y breves; dejando otra categoría aparte para las que son largas

por posición. No hay más que la *a* á la cual no se aplique esta división.

A

Esta vocal se ha conservado intacta, aunque alguna vez se debilita en *ai* ó *e*, como en *alerce*, de *larix*. El caso más frecuente y más importante es cuando la *a* (por la influencia de una *e* ó *i* unida á ella) se convierte en *ai* ó *ei*, *e* ó *ei*. Ejemplos: *aire*, de *aer; primero*, de *primarius; beso*, de *basium; hecho*, de *factus*.

E

I.—Cuando es larga por naturaleza, ó cuando lo es por la caída de una consonante *(mensis, mēsis)*, la *e* persevera intacta, ó no se altera por lo general, excepto en algunas, muy pocas, ocasiones, en que se diptonga, por causa de una confusión con *e* breve. Ejemplos generales: *avena, blasfemia, cedo, celo, cera, creo, debo, peso (pensum, pēsum), remo, red, sebo (sēbum), tela, tres, velo, vena, veneno, querella, haber, prima-vera (vēr), arboleda (arborētum)*.

Ejemplos de diptongo *ie: fiera (fēria), Siena (Sēna), tieso (tensus, tēsus)*.

La *e* persevera particularmente intacta delante de *l: cautela, candela, cruel, fiel*.

La *e* se cambia en *i* algunas veces, aunque raras: *consigo (sēcum), venino*, arc. *(venēnum)*.

II.—1.° *E* breve, delante de consonantes simples, pasa generalmente al diptongo *ie*. *Bien (bĕne), diez, yegua (ĕqua), fiebre (fĕbris), hiere (fĕrit), fiero, yerno (gĕner), hiedra (hĕdera), ayer (hĕri), liebre (lĕpus), miel, miedo (mĕtus), niebla (nĕbula), niego, pie, siego (sĕco), tiene, viene, viernes (vĕneris), viejo (vetulus)*.

2.° Empero la *e* permanece intacta algunas veces cuando hay *proparoxyton* ó lo había en latín: *adulterio, madera (matĕria), menester (ministĕrium), género, lépido, médico, mérito*.

En más de un caso es la eufonía la que decide sobre la forma romance, porque la vocal siguiente contiene ya una *i* paladial.

III.—*E* en posición se diptonga igualmente en *ie*. Ejemplos: *ciento, cierro, finiestra*, arc., *hierro (ferrum), confieso, fiesta, miembro, piel (pellis), pienso, pierdo, siempre, siento, siete (septem), tiempo, tierra, habiendo* y otros gerundios. En las sílabas antepenúltimas la *e* permanece intacta de una manera preferente: *férreo, término, vértebra*.

Muchas palabras modernas en que la *e* se ha convertido en *i*, proceden de las arcáicas que contenían el diptongo *ie: silla, níspero, víspera=siella, niéspero, viéspera*, arc.

I

I.—La *i* larga persevera intacta, sin excepción apenas. *Convido (invīto), crin, digo, higo (fīcus), hilo (fīlum), hijo (fīlius), fin, frívolo, giro, isla, libra, lizo (līcium), lirio, (līlium), lima, lino, miga, nido, pía (pīca), pillo, pino, riba, escribo, espiga, espina, vil, vino, viso, feliz, amigo, gentil, cautivo, ruína*.

Excepción: *esteva (stīva)*.

II.—1.° *I* breve delante de una consonante simple, se convierte en *e*. Ejemplos: *bebo, cebo (cĭbus), cedo (cĭto), dedo (dĭgitus), hebra (fĭbra), fe (fĭdes), menos, negro, neto, pez, pella (pĭla), pelo, pera, recio (rĭgidus), seno, sed, temo, veo (vĭdeo)*. Diptongos: *nieve=neve, pliego=plego (plĭco), riego=rego (rĭgo)*.

2.° Hay muchos casos en que la *i* breve en igual caso no ha sufrido transformación ninguna. Ejemplos: *arbitrio, discípulo, envidia, líquido, mijo (mĭlium), mínimo, nítido, rígido, símil, tina, título, viuda (vĭdua), vicio, hechizo (factĭcius), ficticio, familia, maravilla, posible, terrible, marítimo, justicia, servicio, libro, lío, tigre, día, pío, estría*.

III. *I* en posición debe considerarse como *i* breve. Por consiguiente, tendremos, por ejemplo: *cepo, crespo, cresta, letra, lengua, pez, seco, espeso, verga*. *Y*, sin embargo, persiste (con más abundancia que la *e* breve delante de una consonante simple), delante de *ll, n* y *s*. Así: *arcilla (argilla), brillar, mil, píldora, villa, cinco, cincho, finjo, quinto, extingo, arista, asisto, conquisto, epístola, fisco, ministro, mixto, triste*.

O

I.—*O* larga permanece intacta: *corona, don, flor, honor, leo, no, nono, nos, persona, pomo, como, sol, solo, voz, vos, voto, glorioso.*

Excepciones. Algunas veces se convierte en el diptongo *ue: cigüeña* (*cicōnia*), *cuello* (*cōllo*), *consuelo* (*consōlor*), *mueble* (*mōbilis*), *huevo* (*ōvum*). Otras veces se convierte en *u: yuso* (*deōrsum*), *nudo, nuedo,* arc. (*nōdus*), *octubre* (*octōber*).

II.—*O* breve, delante de una consonante simple, se convierte en el diptongo *ue: bueno, buey* (*bŏvem*), *cuece* (*cŏquit*), *duende* (*dŏmitus*), *duele, fuego, fuero* (*fŏrum*), *fuera* (*fŏras*), *juego* (*jŏcus*), *jueves* (*jŏvis*), *luego, muele* (*mŏlit*), *mueve* (*mŏvet*), *pueblo* (*pŏpulus*), *ruega* (*rogat*), *rueda, escuela, suegro, suelo, suele, sueño, vuela* (*vŏlat*), *hijuelo* (*filiŏlus*). En el castellano antiguo abundan muchísimo los ejemplos de esta transformación.

III.—*O* en posición delante de *l, m, n, r, s,* se transforma en *ue.* Ejemplos: *cuelgo* (*colloco*), *cuello, fuelle* (*follis*), *muelle, suelto, vuelvo, dueño* (*domnus*), *sueño* (*somnus*), *cuento* (*computo*), *luengo, fuente, puente, encuentro* (de *contra*), *cuerda* (*chorda*), *muerte, puerta, suerte, fuerte, huerto, tuerto, duermo, cuerno, cuerpo, cuervo, huérfano* (*orphanus*), *huesa* (*fossa*), *hueste, nuestro, hueso* (*ossum*), *pues* (*post*). Excepciones: *monte, torno.*

A menudo, para facilitar la pronunciación, se elide la *u* delante de una consonante simple: *estera* (*storea*), *fleco* (*flocus*), *frente* (*frontem*). También se cambia directamente la *o* en *u: cumplo* (*compleo*), *pregunto* (*percontor*), *tundo* (*tondeo*).

U

I.—*U* larga persiste siempre, casi sin excepción. *Agudo, bruma, bruto, buho, crudo, cuyo* (*cūjus*), *cuba* (*cūpa*), *cura, duro, humo* (*fūmus*), *huso* (*fūsus*), *confuso, húmedo, julio, junio, luz, lumbre* (*lūmen*), *muro, música, mudo, nube, nudo, nutro, pluma, prima, puro, escudo, seguro, espuma, sudo, consumo, uno, útil, uva, futuro, virtud.* Como excepción, la *u* se convierte en *o* algunas veces: *copa, odre.*

II.—*U* breve delante de las consonantes simples, se convierte en *o.* Ejemplos: *cobre* (*cŭprum*), *gola, joven* (*jŭvenis*), *logro* (*lŭcror*), *lobo* (*lŭpus*), *lodo* (*lŭtum*), *pozo, podo, sobro* (*sŭpero*).

U breve en la sílaba antepenúltima originariamente, y en otros casos, persiste en su misma naturaleza: *cúmulo, fluido, número, lluvia* (*plŭvia*), *cuño* (*cŭneus*), *dudo* (*dŭbito*), *huyo* (*fŭgio*), *rujo* (*rŭjio*), *cruz, gula, yugo, rudo.*

El diptongo *ue* aparece como resultado en algunas voces: *cueva* (*cŭbare*, en una carta del año 1075, *Esp. Sag.*, XXVI, 460), *nuez* (*nŭcem*), *nuera* (*nŭrus*).

III.—En posición, la *o* representa por lo común á la *u. Bola, colmo, hondo* (*fundus*), *gota, lomo* (*lumbus*), *plomo* (*plumbum*), *rojo, torre, donde.*

La *u* subsiste como antepenúltima y como penúltima, delante de muchas consonantes, particularmente de *ch, ug* y *ñ.* Ejemplos: *cúspide, rústico, escucho* (*ausculto*), *cumbre* (*culmen*), *culpa, culto, curso, dulce, duplo, fruto, gruño* (*grunnio*), *gusto, justo, lucho* (*luctor*), *mucho* (*multus*), *mundo, nulo, puño* (*pugnus*), *purgo, turbo, azufre* (*sulphur*), *mijo, uña* (*ungula*).

Y

Las formas castellanas de esta vocal griega son las siguientes:

1.ª *e,* como en *sesto* (ξυστὸν), *consejo* (κογχύλιον).

2.ª *o,* principalmente en las palabras que los romanos recibieron directamente de los griegos; v. gr.: *bolsa* (βύρση), *torzo (thyrsus), tomillo (thymum), onza.*

3.ª Sin variación alguna; ejemplo: *gruta (crypta), tufo* (τῦφος).

DIPTONGOS.

El latín ha transmitido pocos de sus diptongos al castellano. Desde la más antigua fecha estos sonidos dobles comenzáronse á transformar en sonidos simples: algunos, como *ai, oi, ei,* habían caído ya en desuso en

los tiempos en que principiaron las guerras civiles. *Ae* y *oe*, procedentes de *ai* y *oi*, persistieron en la lengua culta hasta los siglos III y IV. El castellano es rico en diptongos; pero no por herencia del latín, sino por adquisición propia, por génesis espontánea.

Æ Œ

El primer diptongo se transforma en *ie*, *é*, *i*. Ejemplos: *cielo, ciego, cieno* (*caenum, coenum*), *griego, quiere* (*quærit*), *heces* (*fæces*), *heno* (*fænum*), *tea* (*tæda*), *tedio, Galicia* (*Gallæcia*), *judío, siglo, sieglo.*

El griego αι se transforma en *a*, no en *e*.

El segundo diptongo, cuando no puede confundirse con el primero, se transforma directamente en *e*, sin el intermedio *ie: cena, hembra, pena.*

AU

Al lado de este diptongo se halla en latín la forma condensada *o:* así, *aurícula* y *oríc-ula, cauda* y *coda, caulis* y *coles, caupo* y *copo, claudere* y *clodere, taurus* y *torus*, estaban más ó menos simultáneamente en uso. Festo dice que en muchas palabras la *o* no se usaba más que en el campo.

En castellano aparece el mismo fenómeno. Los dos sonidos, el diptongo y la vocal, se han conservado á la par: el uno en una parte, el otro en otra; de donde se concluye que la vocal simple no fué, con exclusión del diptongo, transportada del Lacio á las provincias, sino que corrientemente se usaba en la lengua popular.

La forma que prevalece de una manera predominante en el castellano es la simple, no siendo tan frecuente la *au*. Ejemplos: *oigo* (*audio*), *oro, oso, cola* (*cauda*), *col, cosa, coto* (*cautum*), *hoz* (*faux*), *joya* (*gaudium*), *poco, pobre, poro, ronco* (*raucus*), *toro, tesoro, aura, austro, causa, claustro, fraude, lauro, laurel, pauso, restauro.*

Algunas veces la *u* del diptongo se convierte en las consonantes *l, b, p: calma* (καῦμα), *Pablo* (*Paulus*), *abdencia, cabsar, captela*, arcáicos.

EU UI

Perseveran ambos en muchas voces sabias y geográficas en particular: *Europa, neutro, reúma, fuí.*

VOCALES ÁTONAS.

Si las vocales tónicas subsisten ó se modifican, según leyes fijas y determinadas, no pasa esto con las vocales átonas, más bien sujetas al imperio del azar ó del capricho. Éstas no tienen en castellano más que un valor numérico; la naturaleza de la letra importa poco; su resistencia es la que principalmente importa: por esto son susceptibles de las metamórfosis más diversas. Apuntarlas todas sería una tarea larga, casi imposible, porque sería necesario apuntar innumerables hechos particulares, que no tienen enlace entre sí ni se sujetan á leyes generales. No obstante, algunos fenómenos necesitan mención especial, y otros más importantes detallado análisis.

La vocal átona puede ser simplemente vecina de una consonante, ó formar un hiato con otra vocal; y como estas diferentes posiciones obran distintamente sobre ella, conviene estudiar en particular y por separado cada uno de estos casos.

1.º—VOCALES ÁTONAS FUERA DE LOS CASOS DE HIATO.

Primeramente hay que distinguir los casos en que están colocados antes de la sílaba tónica ó después de ella.

1.º Antes de la sílaba tónica. En este caso, la vocal átona sufre muchas transformaciones, bastante arbitrarias, en las cuales la cantidad no tiene importancia alguna. Es de notar, sobre todo, esta confusión en la sílaba que principia la palabra. En ella hay preferencia marcada por la *a*, la cual se sustituye á la *é* ó *i*, sin duda porque aquella letra se produce más naturalmente en los órganos vocales antes del esfuerzo decisivo que necesita la sílaba tónica. Ejemplos: *ayuno* (*jejunium*), *balanza* (*bilanx*), *galardón* (*widarlôn*, alto alemán), *sargento* (*serviens*).

La *e* sustituye á la *i* latina átona, ó convertida en átona, siempre que la sílaba siguiente contiene una segunda *i* átona: la causa es la eufonía, que no consiente dos *i i* inmediatamente pronunciadas. Ejemplos: *Cecilia,* arc. (*Sicilia*), *ceniza* (*cinis*), *ceñir* (*cingere*), *cetrino* (*citrens*), *colegir* (*colligere*), *concebir* (*concipere*), *constreñir* (*constringere*), *corregir* (*corrigere*), *decir* (*dicere*), *envidia, encina* (*ilicina*), *enemigo* (*inimicus*), *Felipe* (*Philippus*), *freir* (*frigere*), *hebilla* (*fibella*), *henchir* (*implere*), *mestizo* (*mixticius*), *reir* (*ridere*), *reñir* (*ringi*), *sencillo* (*simplicellus*), *teñir* (*tingere*), *vecino* (*vicinus*). Excepciones: la *i* persevera á menudo, sobre todo en las voces poco populares: *afligir, dirigir, escribir* (*escrebir,* arc.), *extinguir, fingir* (*fenjir,* arc.), *imprimir, recibir, redimir* (*redemir,* arc.), *vivir* (*vevir,* arc.)—Viceversa, la *e* primitiva, cuando la sílaba siguiente tiene *ie,* está reemplazada por *i: cimiento* (*cæmentum*), *simiente* (*sementis*), *tinieblas* (*tenebræ*), *mintiera, sintiese* y demás tiempos semejantes de la conjugación.

2.° Después de la sílaba tónica, en la proparoxiton, la vocal siguiente inmediata (*i* ó *u* por lo común) desaparece. *Obra* (*opera*), *puesto* (*positus*), *ojo* (*oculus*). Este fenómeno frecuente é interesante no debe extrañar en el castellano, si se considera que en la lengua madre en muy antiguas inscripciones se lee *dedro* por *dedero*, *Lebro* por *Libero*, *fect* por *fecit* y otras formas; y la prosa clásica y el estilo poético ofrecen estos ejemplos: *ardus* (*arid.*), *carte* (*arrite*), *circlus, opra, periclum, poclum, porgo, postus, saeclum, spectaculum.*

La suerte de las vocales átonas finales será particularmente estudiada en la parte segunda, *De la flexión,* al tratar de la conjugación. Baste decir ahora que la *a, i, o,* persisten generalmente; pero que la *u* se transforma en *o: casa, fuerte, fácil, orden, amo, bueno, caballo.*

2.°—VOCALES ÁTONAS QUE FORMAN HIATO.

El castellano procura siempre con empeño evitar el encuentro de dos vocales en dos sílabas distintas de una palabra, ó sea el hiato originario, ya por elisión, ya por atracción de la primera vocal, ya por contracción, ya, en fin, por la introducción de una consonante. La existencia del hiato está á veces indicada por una *h* colocada entre las vocales: *ahí, ahina,* arc., *ahullar, vihuela.*

Los tres casos de hiato más importantes son los siguientes: el hiato en las palabras átonas; el hiato que resulta de una composición latina ó castellana, y el hiato producido por la caída de una consonante castellana.

I.—HIATO ORIGINADO EN LAS PALABRAS SIMPLES.

1.° Si la primera vocal es tónica, el hiato se destruye con dificultad, y es, por lo tanto, frecuente. Sin embargo, algunas veces se obtiene: *a*), por la inmixtión de una consonante, como, por ejemplo, de *v* después de *u* ú *o: llover* (*plueve*), y por la intercalación de una *j* castellana: *escarabajo* (*scarabacus*); *b*), por elisión: *pared* (*parietem*), *dos* (*duos*); *c*), por cambio del acento para formar un diptongo: Dios (*Deus*).

2.° Si el acento no está sobre la primera de las vocales, y ésta es *i, é* ó *u,* la destrucción del hiato es más fácil y se nota frecuentemente.

A. — Trataremos primeramente de las combinaciones que comienzan por *i* y *e,* pues las dos vocales son aquí equivalentes, ó más bien, la *e* tiene el valor de la *i*. Los romanos las confundían frecuentemente en las desinencias *eus, ius;* sus gramáticos emplean *alleum, doleum, palleum, sobreus,* por *allium,* etc. En las inscripciones se lee *dolea* por *dolia, filea* por *filia,* y viceversa *abias* por *abeas, vinia* por *vinea.* Vosio cita *tinia* por *tinea.* En los casos en que la vocal *i* (comprendiendo en ella también la *e*), se modifica por sinéresis en *i* consonante, esto es en *j*, nosotros la llamaremos, para abreviar, *i* paladial. La contracción de los grupos disílabos *ia, ie, io, ea, eo* en una sílaba, era ya usada por los poetas romanos. El castellano

ofrece numerosísimos ejemplos de esta índole. La pronunciación de la *i* paladial depende, por otra parte, de la naturaleza de la consonante precedente: el paso á las guturales *g* ó *c* es también frecuente.

a) Líquidas con *i* paladial.

Después de *L: Batalla, maravilla.* La forma dominante es *j* aspirada: *ajeno* (*alienus*), *ajo, ceja* (*cilium*), *consejo, hijo* (*filius*), *mijo* (*milium*), *mujer, paja, salga* (*saliam*), *valga*, y los casos semejantes de la conjugación. *Bataja, meravija*, son voces anticuadas del Poema de Alexandro y del Fuero Juzgo.

Después de *N: Baño, caloña=calumnia, campaña, cuño, engeño* (arc.), *España, viña;* con aspiración: *extranjero* (*extraneus*), *granja* (*granea*).

Después de *M* la *i* permanece vocal: *blasfemia* (*blasphemia*).

Cuando la *R* precede á las átonas *ius, ia, ium*, de donde nacen los grupos *ari, eri, ori, uri* (*us*), la *i* es atraída por la tónica y forma con ella un diptongo, ó se consonifica ó se elimina. De *ari* rara vez se produce *air* en castellano, como *donaire* (*donarium*); generalmente se convierte en *er*, esto es, el diptongo *ai* se simplifica en *e;* ejemplo: *caballo, carcelero* (*carcerarius*), *enero* (*januarius*), *primero*. Del grupo *eri* se produce la misma forma: *madera* (*materia*). El grupo *ori* se diptonga, como en *cuero* (*corium*). El *uri* se convierte en *uer* por la transición *uir: agüero* (*augurium*), *Duero* (*Durius*), *huero* (οὔριος), *salmuera* (*muria*). Apócope: *lavador* (*lavatorium*).

b) Silvantes con *i* paladial.

Después de *S, T, C*, la *i* desaparece ó se vuelve muda, y la consonante conserva su pronunciación usual. Esta regla sufre importantes excepciones.

Después de *S*. Ejemplos: *Blas*, por atracción; *beso* por *baiso* (*basium*), *queso* por *caiso* (*caseus*), *faisán*.

Después de *T*. Ejemplos: *Avestruz* (*avis struthio*), *dureza* (*duritia*), *Marzo, plaza, pozo, razón, tizón: j* en *ajenjo* (*absinthium*).

Después de *C* (*ch, q*). Ejemplos: *brazo, calza, haz* (*facies*), *hechizo* (*facticius*), *menaza*, arc.

c) Después de las consonantes suaves y de la *v*, la *j* paladial tiene la pronunciación de *y* griega, sincopando la consonante que la precede.

Después de *D*. Ejemplos: *poyo, rayo, yornada*, arc.

Después de *G*. Ejemplos: *ensayo, haya* (*fagea*).

Después de *B*. Ejemplos: *sage*, arc. La *j* en *g* en la conjugación: *oygo* (*audio*).

Después de *V*. Ejemplos: *greuge* (*gravium*, bajo latín *greugia*), *ligero, sargento*.

d) Después de la *P* fuerte, la paladial suave se vuelve fuerte. Ejemplos: *pichón, reprochar*.

Hay que añadir que las reglas expuestas hasta aquí, de ninguna manera se aplican á todas las palabras: tenemos muchas, sobre todo entre las que son poco populares ó modernas, que conservan su forma latina. Ejemplo de esta observación son las palabras de doble forma que posee el castellano ó las comparaciones entre palabras arcáicas y modernas de una misma raíz y significado.

B.—En la *u* átona, cuando tiene la posición arriba indicada, hay ejemplos de trasposición ó de atracción: *viuda, vibda* (arc.), *sopo, supo, hobo, hubo* (*habuit, haubit*). Elisión: *atrevo* (*altribuo*), *coso* (*consuo*), *muerto* (*mortuus*), *bato* (*batuo*), *contino* (*continuus*).

II.—Hiato que proviene de la composición. Ya sea ésta latina, ya sea romance, el hiato desaparece por elisión. *Antojo* (*ante oculum*), *cubrir, dende* (*de inde*), *dorar, telaraña* (*tela araneæ*). En las palabras modernas el hiato persevera más fácilmente: *coetáneo, entreabrir, maniobrar, preexistir, puntiagudo, reanimar*.

III.—Hiato por desaparición de la consonante. Al sincoparse ciertas consonantes cuando están entre dos vocales, se producen casos de hiato que no siempre tolera la lengua anulándolo, ya por contracción, ya por intercalación de otras consonantes: *ver* de *veer* (arc.)—Después de *u, o, a*, se interpone en algunos casos de hiato la *b* ó la *v: cobarde, clavo, bravo, frívolo, pavón*.

CUADRO DE LAS VOCALES Y DIPTONGOS LATINOS CON SU CORRESPONDENCIA CASTELLANA, SEGÚN LAS REGLAS PRINCIPALES YA EXPUESTAS.

A		= *a*.
E	Larga	= *a*.
	Breve	= *ie*.
	En posición	= *e*, *ie*.
I	Larga	= *i*.
	Breve	= *e*.
	En posición	= *e*, *i*.
O	Larga	= *o*.
	Breve	= *ue*.
	En posición	= *o*, *ue*.
U	Larga	= *u*.
	Breve	= *o*, *u*.
	En posición	= *o*, *u*.

AE = *e*, *ie*. OE = *e*. AU = *o*.

CONSONANTES.

La fonética clasifica las consonantes en simples, dobles y combinadas ó múltiples. Es considerada como simple, por lo menos cuando es inicial, aquella consonante á la que sigue la semivocal *r*, siquiera haya casos en que este grupo deba clasificarse entre las consonantes múltiples. En éstas hay que contar, no solamente las combinaciones de dos ó más consonantes, que ya existen en latín, sino también las que se han formado en castellano, por la desaparición de vocales originarias. Cuando en ellas hay dos consonantes desiguales, desaparece la primera. Más adelante pondremos los ejemplos. Si por la desaparición de una vocal resulta un grupo de tres consonantes, y la del medio es una muda ó una *f*, estas últimas desaparecen, y sólo pueden persistir entre dos líquidas: *ctn*, *pectinare*=*peinar*. Hay, sin embargo, muchas excepciones. La fonética, sobre todo, estudia lo concerniente al sitio de la consonante en la palabra, estableciendo sus leyes según que sea inicial, media ó final.

Estudiaremos primeramente las líquidas, y á ellas añadiremos ó asociaremos la nasal labial *m* y la nasal dental *n*, y además las mudas. Para estas últimas invertiremos el

orden indicado en el alfabeto griego, β, γ, δ, porque las dentales están más cerca de las líquidas *l*, *n*, *r*. Las silbantes las distribuiremos entre los diversos órganos. El orden será, pues: *l*, *m*, *n*, *r*; *t* (*th*), *d*, *z*, *s*; *c* (*ch*), *q*, *g*, *j*, *h*; *p*, *b*, *f* (*ph*), *v*.

L

1.° Las permutaciones de la *l* en letras de la misma naturaleza, son frecuentes: *a*). En *r*. Inicial: *ruiseñor* (*luscinia*). Media: *caramillo* (*calamus*), *lirio* (*lilium*). Muy frecuente cuando á la *l* sigue otra consonante: *surco* (*sulcus*). — *b*). En *n*. Inicial: *nutria* (*luha*, ἐνυδρίς), *nivel* (*libella*). Media: *encina* (*ilicina*), *mortandad* (*mortaldad*).—*c*). En *d*: *almidón* (*amylun*).

2.° La *l* inicial desaparece muchas veces por confusión con el artículo: *onza* (*lyncem*). Por la misma razón se junta ó se incorpora la *l* algunas veces á las vocales iniciales de las palabras.

3.° La *l*, como la *r*, está sujeta á frecuentes trasposiciones: *olvidar* (*oblitare*), *silvar* (*sibilare*), *milagro* (*miraculum*), *palabra* (*parabola*), *peligro* (*periculum*).

4.° La *l* media se duplica ó refuerza, aunque no es frecuente: *camello* (*camelus*), *muelle* (*moles*), *pella* (*pila*), *querella*. En el dialecto catalán es frecuente, sobre todo, en la *l* inicial. En el castellano antiguo abundan los ejemplos.

5.° Cuando á la *l* sigue otra consonante y la precede *a*, la primera se elide de ordinario, y la vocal se convierte en *o*. Ejemplos: *coz* (*calx*), *escoplo* (*scalprum*), *hoz* (*falx*), *otero* (*altarium*), *otro* (*alter*). En el grupo *lt*, precedido de *u*, nuestra lengua pronuncia *ui* ó *uch*: *buitre* (*vultur*), *mucho* (*multus*).

Ll.—Este sonido doble corresponde al simple latino: *arcilla*, *bello*, *bullir*, *caballo*, *cuello* (*collum*), *ella*, *estrella* (*stella*), *fallecer*, *gallina*, *grillo*, *meollo* (*medulla*), *muelle* (*mollis*), *pollo* (*pullus*), *centella* (*scintilla*), *silla* (*sella*), *valle*, *vasallo*, *villa*.

LR.—Intercala una *d* eufónica: *valdré* por *valere*.

LC.—Véase *C.*

LM.—Véase *M.*

NL.—Véase *N.*

RL.—Véase *R.*

TL, CL, GL, PL, BL, FL.

1.° Estos grupos tienen particular importancia, porque en las voces de uso más vulgar ya modifican en gran manera el sonido originario, ya lo borran por completo. *CL, PL, FL,* se convierten en *Ll: llamar* (*clamare*), *llave* (*clavis*), *llaga* (*plaga*), *lleno* (*plenus*), *llano* (*planus*), *llorar* (*plorare*), *llama* (*flamma*). Algunas veces *ch: chato* (πλατὺς, *platt*). Casos de desaparición de la muda delante de *r: lirón* (*ghrem*), *lacio* (*flaccidus*). La forma dominante de la media (*tl, cl, gl, pl*) es *j: almeja* (*mytilus*), *viejo* (*vetulus*), *abeja* (*apicula*), *corneja* (*cornicula*), *grajo* (*graculus*), *hinojo* (*foeniculum*), *lenteja* (*lenticula*), *ojo* (*oculus*), *oreja* (*auricula*), *teja* (*tegula*), *manojo* (*manipulus*). La forma de la media *bl* y *fl* es *ll: chillar* (*sibilare*), *sollar*, arc. (*sufflare*). En muchos casos los citados grupos se convierten en *ch: cachorra* (*catulus*), *cuchara* (*cochlear*), *espiche*, prov. (*spiculum*), *hacha* (*facula*), *mancha* (*macula*), *ancho* (*amplius*), *henchir* (*implere*), *hinchar* (*inflare*).

Otra modificación de estos grupos es el cambio de *l* en *r: engrudo* (*gluten*).

2.° Á pesar de las reglas citadas, la forma latina resiste con bastante frecuencia á toda modificación: *clamor, clemente, plebe, gleba, blando, flagelo, claro, clavo, placer, flojo, flor, clamar.*

M

1.° Esta letra se transforma accidentalmente: *a)* En su vecina *n.* Inicial, cuando la sílaba siguiente contiene también una labial: *níspero, nembrar,* arc. (*memorare*). Este cambio de la *m* es más frecuente en las combinaciones *mt, md, mph. b)* Al cambio de la *l* en la muda vecina *d,* corresponde el de la *m* en *b: bierven,* arc. (*vermis*).

2.° La final exige particular atención. Cuando la *m* tiene esta posición en latín, pasa á *n* en ciertos monosílabos: *con* (*cum*), *quien* (*quem*), *tan* (*tam*). En las voces no monosílabas, y particularmente en las bíblicas, usamos también *n: Adán, Belén.*

ML, MN, MR.—Estos grupos, procedentes de la elisión de una vocal, intercalan por lo común una *b* como elemento eufónico: *a) ML: temblar* (*tremulare*). *b) MN,* cambiándose la *n* en *r: cumbre* (*culmen*), *hembra* (*femina*), *hombre* (*hominem*), *lumbre* (*lumen*), *nombre* (*nomen*), *sembrar* (*seminare*), *mimbre* (*vimen*).—*MN,* cuando forman grupo en su origen, permanecen intactas ó experimentan la asimilación habitual de la *m* en *n.* Según Prisciano, la *n,* detrás de la *m,* tenía un sonido débil, lo cual parece contradecir la frecuente asimilación *nn*=*ñ. Otoño, daño, doña, sueño, columna, coluna.*

MT, MD se sustituyen por *nt, nd: andas* (*amites*), *conde, contar, duende* (*domitus*), *senda* (*semita*), *lindar* (*limitare*), *lindo* (*limpidus*), *circundar.*

MB.—Véase *B.*

MPH (griego) cambia casi generalmente *m* en *n: anfibio, anfiteatro, linfa, sinfonía.*

NM.—Véase *N.*

GM.—Véase *G.*

N

1.° La transformación de la *n* en otra líquida es frecuente: *a)* En *l,* en la inicial: *Lebrija* (*Nebrissa*); en la media, *Barcelona* (*Barcinon*), *Antolín* (*Antoninus*). *b)* En *r: sangre* (*sanguinem*), *timbre* (*tympanum*). Véanse otros ejemplos: en *MN* y *NM. c)* En *m: mastuerzo* (*nasturtium*), *marfil* (árabe *nabfil*), y particularmente delante de *p, b, v.*

2.° *NN* conviértense en *nj* = *ñ. Año, caña, cáñamo* (*cannabis*), *gruñir, paño, peña* (*pinna*). Algunas veces también en la inicial simple conviértese en *ñ. Nuño* (*nodus*), *nublo* (*nubilum*).

NM.—La *N* ya se convierte en *l* ó *r,* ya desaparece: *alma* (*ánima*), *mermar* (*minimare*).

NR.—*a*) Así como la *b* se intercala entre *m* y una líquida, y la *t* entre *s* y *r,* de la misma suerte una *d* se intercala entre *u* y *r,* y *l* y *r* (Véase *LR*). Verifícase esto por lo general en el futuro de ciertos verbos: *pon-*

dré, tendré, vendré.—*b*) *NR* están también invertidas: *yerno* (*gener*), *tierno* (*tener*).

ND.—Véase *D.*

NS (*çn*, *nz*) admite el síncope de la *n*: *asa* (*ansa*), *costar*, *esposo*, *isla*, *mesa*, *mes*, *mostrar*, *sexo*, *tieso* (*tensus*), *tras*, *Vicente*.

NC.—Véase *C.*

NG.—Si la *N* está seguida de *a*, *o*, *u*, delante de la gutural *g*, ésta y aquélla subsisten. Seguida de *e* ó *i*, como entonces la *g* se convierte en *j*, ya toma la pronunciación romance, ya se convierte en lingual. Véase *NG* en la *G*.

MN.—Véase *M.*

GN.—Véase *G.*

PN.—Véase *P.*

R

1.° Es general la permutación de los sonidos linguales líquidos *l*, *n*, *r*.—*a*) *R* se convierte en *L*. Media: *alambre* (*æramen*), *ancla* (*anchora*), *Catalina*, *miércoles*, *plegaria* (*precaria*), *roble* (*robur*), *taladro* (τὲρετρον), *templar* (*temperare*), *tinieblas* (*tenebræ*). Final: *cárcel*, *mármol*, *papel* (*papyrus*), *vergel* (*viridarium*).—*b*) El paso de la *u* á *r* no es muy frecuente.—*c*) Tampoco lo es el de la *r* á *d*: *pórfido* (*porphirus*).

2.° Las consonantes iniciales, sobre todo la *t* y la *f*, ejercen sobre la *r* especial atracción, no sólo cuando está en la misma sílaba, sino también cuando se halla en una de las siguientes. Esta atracción puede también ser ejercida por una consonante media. Ejemplos: *fraguar* (*fabricare*), *ogro* (*orcus*), *preguntar* (*percontari*), *trujal* (*torcular*), *yerno* (*gener*). Pero algunas veces, por el contrario, la *r* también se separa de la consonante inicial: *cocodrilo*, *corchete*, *escudriñar* (*scrutinium*), *pesebre* (*præsepe*), *quebrar* (*crepare*).

3.° La *R* desaparece algunas veces delante de *j* ó *ch*: *sobejo* (*superculus*), *macho* (*masculus*). Es muy frecuente cuando está detrás de una fuerte: *canasta* (*canistrum*), *quemar* (*cremare*), *temblar* (*tremulare*). Hay también caso de apócope, sobre todo en voces arcáicas: *maese* (*magister*), *nueso* (*noster*).

RL.—La primera se asimila á la segunda en ciertos casos: *hacello* = *hacerlo*.

RS, como *NS*, experimenta el síncope de la líquida, ni más ni menos que en el latín. *Avieso* (*aversus*), *través* (*transversum*), *oso* (*ursus*).

RC.—Véase *C.*

LR y *NR* intercalan una *d*, como se ha visto al tratar de la *L* y *N*. El grupo *RR*, resultante de un caso de síncope, emplea á veces el mismo procedimiento.

MR.—Véase *M.*

NR.—Véase *N.*

TR.—Véase *T.*

DR.—Véase *D.*

SR.—Véase *S.*

BN.—Véase *B.*

T, TH

1.° En la *th*, como en la *ch* y *ph*, la aspiración desaparece; de donde se sigue que la *th* equivale á la fuerte misma en las palabras que el castellano ha recibido directamente del griego: *tallo* (*thallus*), *torso* (*thyrsus*). Inicial: *t* subsiste en todos los casos. Media: subsiste también en muchas palabras, de origen moderno casi todas: *abeto* (*abietem*), *agitar*, *aparato*, *apetito*, *astuto*, *betún*, *bruto*, *grato*, *gritar* (*quiritare*), *habitar*, *incitar*, *infinito*, *irritar*, *margarita*, *meta*, *notar*, *planeta*, *poeta*, *quieto*, *recitar*, *refutar*, *secreto*, *seta*, *visitar*, *voto*. Otras veces, y es lo más general, se trueca por la suave: *agudo*, *amado*, *condado*, *dedo* (*digitus*), *emperador*, *lodo*, *madre*, *miedo*, *mudar*, *padre*, *rueda*, *saludar*, *sentido*, *espada*, *estrada*, *todo*, *vida*. Ejemplo de síncope: *trigo* (*triticum*). Final: cámbiase la fuerte por la suave, como en la media: *abad* (*abbatem*), *ciudad* (*civitatem*), *lid*, *red*, *sed* (*sitis*), *salud*, *virtud*, *amad* (*amate*); algunas de estas voces anticuadas conservan la *t*.

2.° Delante de *i* ó *e* átonas, seguidas en la misma sílaba de otra vocal, *t* se convierte en *c* ó *z*: *gracia*, *nación*, *palacio*, *dureza*, *cazar*. Véanse en el capítulo del hiato otras formas ya indicadas, que ha tomado este grupo.

T delante de *i* tónica, seguida de otra vocal, al menos en las palabras griegas, obe-

dece á la misma ley fonética: *profecía, democracia, aristocracia, Milcíades, Macías.* Alguna vez también tiene esto lugar sin la presencia de la segunda vocal: *gonce.*

El grupo *TT* no se transforma en letra suave. Ejemplo: *gato, glotón, gota, cuadro, saeta.*

TL.—Véase *L.*

TR medias.—Algunas veces se transforman en la suave: *padre, madre, ladrón, cedro* (*citrus*).

TC.—Véase *C.*

MT.—Véase *M.*

ST (çt), en medio de las palabras, se transforma en *j* ó *z*. *T* final desaparece. Decíase ya en Roma: *pos legem, pos te, posquam.* Ejemplos: *dejar* (*desitare*), *quejar* (*questare*), *ujier* (*ostiarius*), *rezar* (*recitare*), *Ecija* (*Astigis*), *es* (*est*), *pues* (*post*), *Jerez* (*Asta Regia*), *Zúñiga* (*Stuñiga*).

ST iniciales.—Véase *S.*

CT.—Véase *C.*

PT.—Véase *P.*

BT.—Véase *B.*

D

1.° *D* inicial permanece. Media, entre dos vocales, muchas veces desaparece. Ejemplos: *aojar, bayo, caer, creer, hastío* (*fastidium*), *feo* (*foedus*), *fiel, hoy* (*hodie*), *juez, loar, meollo, oir, porfía* (*perfidia*), *poseer* (*possidere*), *poyo* (*podium*), *raíz, roer* (*rodere*), *tea* (*tæda*). Muchas de estas voces, en su forma anticuada, conservan la letra originaria.—*D* final desaparece: *fe, pie;* excepción, *merced;* pero no cuando subsiste la vocal final: *sede.*

2.° Así como la *t* delante de la *i* paladial se convierte en *z*=*ts*, así también la *d* se convierte en *z* = *ds: bazo* (*badius*), *orzuelo* (*hordeum*), *vergüenza* (*verecundia*). Ya en el latín de la decadencia se halla esta corrupción, pues se pronunciaba el griego διὰ διὰ *za, ze, zabolus* por *diabolus, zaconus* por *diaconus*, etc.

3.° El cambio en *l, n, r*, es frecuente: *a*) En *l: cola* (*cauda*), *esquela* (*squeda*), *melecina*, (arc.), *Gil* (*Aegidius*).—*b*) En *n: palafrén.*—*c*) En *r: lámpara* (*-da*).

DI, DV observan la ley de la *bj* y *bv: ayudar, avenir,*

MD.—Véase *M.*

ND.—La *d* desaparece en muchas palabras: *Blanes*, nombre de lugar (*Blanda*), *Gerona* (*Gerunda*), *manar*, arc. (*mandare*).

GD.—Véase *G.*

PD.—Véase *P.*

Z

Este sonido compuesto (*ds* con *s* suave), se reemplaza por *d*, á causa de la *r* que le sigue, en casos como *sidra* (*sicera*). En otros casos, por *g* paladial: *gengibre* (*zingibere*).

S

Esta letra la pronunciaban los latinos duramente cuando era inicial, y también cuando media, después de consonantes (excepto después de *n*); suave entre las vocales; sorda y vibrante al final, especialmente en la antigua lengua popular, donde acabó por borrarse en estos diversos tonos. En castellano moderno no hay diferencia en su pronunciación, cualquiera que sea su posición en la palabra.

1.° Se transforma á veces en *x*=*j*. Ejemplos: *jabón* (*sapo*), *Jalón*, río (*Salo*), *jarcia, Játiva* (*Setabis*), *Jenil* (*Singilis*), *jerga, jeringa, Castro-Jeriz* (*Castrum-Sirici*), *baja* (*bassus*), *cejar* (*cessare*), *Lebrija* (*Nebrissa*), *pájaro, vejiga.*

2.° La *s* se cambia también en *z, c, ch: zafir, zueco, zócalo, azufre* (*sulphur*), *zurdo, almuerzo, rozar* (*rosus*), *cedazo* (*setaceum*), *cendal* (*sindon?*), *Cerdeña* (*Sardinia*), *cerrar* (*sera*), *Cervantes* (*Servandus*, según Cabrera), *acechar* (*assectari*), *decir*(*desidere*), *Córcega* (*Corsiga*), *rucio* (*russeus*), *chiflar* (*sif.*), *chuflar*, proverbio (*suffl.*), *chusma* (κέλευσμα).

3.° Hay voces, muy pocas, en que de *s* ó *g* proviene *r: orma* (ὀσμὴ).

4.° *ST, SC, SP.*—Al comienzo de dicción, toma en castellano una *e* inicial, añadiéndose una sílaba de esta manera: *estar, escribo, espero, estática, esclerótica, esperma.* *SM* corre la misma suerte en las palabras

que proceden del griego: *esmeralda* (σμαραγδος), *esmeril* (σμύρις).

S media, después de consonante, no admite vocal precedente: *abstraer*, *constreñir*, *inspirar*.

RT medias.—Véase *T*.

SC medias.—Véase *C*.

NS.—Véase *N*.

RS.—Véase *R*.

CS.—Véase *C*.

PS.—Véase *P*.

BS.—Véase *B*.

C, CH

La aspirada tiene el mismo valor que la fuerte. Según la letra vocal que sigue á la *c*, ésta tiene un sonido gutural ó un sonido paladial ó silbante.

I.—1.° Delante de *a*, *o*, *u;* ó de una consonante ó siendo final, la *c* es gutural sin subsistir constantemente como fuerte. *C* inicial subsiste comunmente. Sin embargo, hay ejemplos de suave análogos al latín: *gobius* (κωβιός), *grabatus* (κράβατος), *gummi* (κόμμι). Cuando le sigue una *r* ó una *l* no influyen nada para casos semejantes: *graso* (*crassus*), *greda* (*creta*), *gato*, *gavia*.

C media, seguida de vocal, experimenta la misma suerte que la *t:* truécase frecuentemente por la suave, como en el latín: *negotium* (*nec otium*), *Saguntus* (Ζάκυνθος), y muchas voces de la baja latinidad. Ejemplos: *agrio*, *amigo*, *embriago*, *ciego*, *digo*, *dragón*, *higo* (*ficus*), *fuego*, *lago*, *lágrima*, *luego*, *Lugo* (*Lucus*), *magro*, *Málaga* (*-ca*), *migo* (*mecum*), *miga*, *Miguel* (*Michael*), *milagro* (*miraculum*), *anegar*, *pagar*, *pega* (*pica*), *sagrado*, *segar*, *siglo*, *segundo*, *seguro*, *espiga*, *estómago*, *trigo* (*triticum*), *berruga*, *vejiga*. La letra fuerte ha resistido solamente en un corto número de palabras: *saúco* (*sambucus*), *secreto* (*segredo*, arc.), *poco*, *caduco*, *opaco*, *cloaca*, y en las que tienen las terminaciones *ico*, *ica*, *icar*: *médico*, *rústico*, *música*, *aplicar*, *implicar*, *indicar*, *justificar*.

La *C* desaparece ó se sincopa en la desinencia *icar*, en el siguiente caso: *emplear* *implicare*).

C final desaparece: *dí*, *ni*, *sí*. Pero en castellano antiguo conviértese en *n* en las partículas *nin*, *sin*, y la *c* media parece seguir la misma regla: *ansí* (*æque*, *sic*). *Enteco*, de *hecticus*, puede servir también de ejemplo.

2.° El grupo originario *ca* (*cca*), conviértese en *ch;* muchas veces, cuando es inicial: *chantre*, *chanzoneta*, *chapitel*. Media: *bachiller*. Hay muchas excepciones. Aspirada: *jefe*.

II.—1.° Delante de *e*, *i*, *ae*, *oe*, la *c* latina ha perdido en castellano casi completamente su antigua pronunciación gutural, convirtiéndose en *s*. También desaparece el sonido gutural cuando precede otra consonante á la *c*. La *c* final se sustituye por consonantes análogas: *cerviz*, *diez*.

2.° A veces la gutural primitiva está representada por otras silbantes ó paladiales. La *ch* es más frecuente que la *z*: *zarzillo* (*circellus*), *chicharro* (*cicer*), *chico* (*ciccum*), *chinche* (*cimicem*), *corcho* (*corticem*), *marchito* (*marcidus*).

3.° La *ch* latina delante de las vocales suaves, es *c* en algunas voces como: *Celedonia*, *cirujano*, *arçobispo*, *braço*.—En las inscripciones romanas léese: *bracuum*, y en algunas cartas *senodocium* y *sinedocio*, años 648 y 757.

CC.—*Boca*, *chico* (*ciccum*), *flaco*, *moco*, *pecar*, *saco*, *seco*, *vaca*. Delante de *e*, *i*, esta doble consonante, cuando persiste en castellano, la primera conserva al mismo tiempo el sonido gutural: *accesión*, *accidente*.

CL.—Véase *L*.

CT.—La asimilación es menos frecuente que la subsistencia de este grupo: *abstracto*, *acto*, *activo*, *directo*, *docto*, *doctor*, *efecto* (*efeto*, arc.), *fruto*, *matar* (*mactare*), *octubre* (*otubre*, arc.), *olfato*, *junto*, *llanto* (*plauctus*), *santo*, *aflicción* (*afición*, arc.), *facción* (*fación*, arc.) La resolución de la *c* en *i* y *u*, formando diptongo, vese en *pleito* (*plectere*), *auto* (*actus*), *carauter*, prov. (*character*). En las palabras más importantes la *ch* es la forma castellana de *ct*: *derecho*, *dicho*, *estrecho* (*strictus*), *lecho*, *noche*, *ocho*, *pecho*, *techo*, *cincho* (*cinctus*).

CS = *X*.—Subsiste á menudo este sonido, como en *examen*, *exequias*, *eximir*, *sexo*, *máximo*, y también delante de otras consonan-

tes, como en *extremo*, *sexto*, *texto*. La asimilación se ofrece en muchas palabras, así delante de consonantes como de vocales: *fresno* (*fraxinus*), *tasar* (*taxare*), *tósigo* (*toxicum*), *ansio* (*anxius*). Otras voces prefieren la aspirada *x=j*: *Alejandro*, *bujo* ó *buxo* (prov.), *cojo* *dije* (*dixi*), *ejemplo*, *tejer*. Cuando una *a* precede á esta aspirada, se cambia en *e*: *eje* (*axis*), *lejos* (*lexus*), *madeja* (*metaxa*), *mejilla*, *tejo* (*taxus*). En la primera sílaba de la palabra, algunas veces se propone á la *x=j* una *u*: *enjambre*, *enjemplo* (arc.), *enjundia* (*axungia*), *enjugar* (*exsuccare*). Ejemplo de la resolución de la *c* de este grupo delante de *s*: *seis* (*sex*).

LC, *NC*, *RC*, *TC*, *DC*.—Es frecuente el paso de la fuerte gutural á la paladial suave y á la aspirada.—*a*) *LC*, *delgado*.—*b*) *NC* (que proviene á menudo por síncope de *ndc*), *manjar*, *monja* (*monacha*).—*c*) *RC*, *cargar*.—*d*) *TC*, *hereje* (*hereticus*), *salvaje*, *viaje*.—*e*) *DC*, *juzgar*.

SC medias delante de *e*, *i*, siguen casi idénticamente la regla de *cs*: *faja*, *fajo* (*fascis*), *peje*; pero la forma habitual es *c* ó *z*: *conocer*, *crecer*, *haz* (*fascis*), *pacer*, *pez*.

SC inicial.—Véase *S*.

Q

1.° El sonido gutural subsiste delante de *a*, *o*, *u*, esto es, cuando la *q* es sonora. En otros casos desaparece. Ejemplos: *cual*, *cuanto*, *cuatro*, *cincuenta*, *cantidad*, *catorce*, *nunca*, *escama* (*squama*), *como*. La letra suave, en su lugar, es también frecuente: *agua*, *yegua* (*equa*), *antiguo*, *igual*, *algo* (*aliquod*), *sigo* (*segnor*).

2.° Delante de *e*, *i*, en diferentes palabras en que la *u* ha debido convertirse en muda, *q* se pronuncia como la *c* castellana delante de las vocales. La *u* se pronuncia en las palabras modernas, como *cuestión*, *consecuencia*: de otra suerte es muda, como en *querer*, *quitar*. *C* ó *z*, en *acebo* (*aquifolium*), *cinco*, *torcer*, *cocer*, *lazo*.

G

La suave ha seguido la suerte de la fuerte. La letra siguiente fija su valor.

I.—1.° Delante de las vocales *a*, *o*, *u*, y delante de las consonantes, *g* persiste como gutural suave, ya se debilite ó desaparezca como las otras suaves. Nada hay que decir de la *g* inicial. Media subsiste á menudo: *castigar*, *fatigar*, *fuga*, *yugo*, *legar* (*legare*), *negro*, *plaga*. A veces hay el síncope de esta letra, como en *Calahorra* (*Calagurris*), *Loharre*, *liar* (*ligare*), *lidiar* (*litigare*, *elidiare*), *Mahón* (*Mago*), *entero*, *pereza* (*pigritia*, *pegricia*, arc.)

2.° Al cambio de la *c* en *ch* corresponde el de la *g* en *j* delante de *a* latina, siquiera sean raros los casos en castellano: *jalde*, *joya*.

3.° En algunas voces a suave ha pasado á ser fuerte: *Cádiz* (*Gades*), *Cinca* (*Cinga*), *cangrena*, arc. (*gangrena*).

II—1.° Delante de *e*, *i*, la *g* despójase de su calidad de gutural suave y transfórmase en aspirada. Al fin de la palabra, cuando ha hecho desaparecer delante de ella las vocales decisivas *e*, *i*, la *g* acaba también por desaparecer, ó está representada por una *i=y*: *ley* (*leg-em*), *rey* (*reg-em*).

2.° Cámbiase la *g* en *c* después de *u* ó *r*: *arcilla* (*argilla*), *encía* (*guigiva*), *recio* (*rigidus*), *uncir* (*jungere*).

3.° *G* seguida de vocal se diptonga, desapareciendo y debilitándose la vocal en *ye*: *yema* (*gemma*), *yerno* (*gener*), *yeso* (*gypsium*), *leyenda* (*legenda*). En otros casos la *g* desaparece completamente ó está representada por *h* muda: *encía* (*guigiva*), *Elvira* (*Gelvira*, *Geloira*), *hermano*, *hinojo* (*geniculum*).

4.° Los ejemplos de síncope de la *g* antes de *e*, *i*, abundan. *Cuidar*, *dedo*, *ensayo* (*exagium*), *frío*, *huir* (*fugere*), *leer* (*legere*), *León* (*Legio*), *más*, *maestro*, *país*, *reina*, *saeta*, *veinte*.

GU.—*Argüir*, *extinguir*, *lengua*. Sin *u*, *sangre*.

GL.—Véase *L*.

GM.—En muchas palabras desaparece la muda: *llama*, *examen*, *jumento*, *aumentar*, *flema*, *pimiento*. Otras la conservan: *dogma*, *enigma*, *fragmento*.

GN.—Toma las formas siguientes: *a*) Trasposición fonética suave: *pugna*, *tama-*

ño.—b) Idem sin metátesis: *reyno* (*regnum*). —*c)* La desaparición de la *g* casi no se produce más que en las sílabas átonas y en la final: *conocer, desdén* (*dignius*).

GD.—La *g* cámbiase en *l* ó *n: esmeralda* (*esmeragda*, arc.), *almendra.*

NG.—Cuando está seguido de *a, o, u*, no da lugar á ninguna observación. Seguido de *e, i*, acontece lo siguiente: *a)* Permanece, como en *fingir.—b)* Se verifica una suave degeneración fonética, como en *unir* (*jungere*), *plañir, reñir* (*ringi*), *ceñir* (*cingere*).

J

Este sonido, que en la historia de nuestra lengua fluctúa entre consonante y vocal, ha conservado su antiguo valor, y ha tomado también otro nuevo, sin que la vocal siguiente haya ejercido sobre él ninguna influencia.

1.° La *j* primitiva se encuentra como semivocal, al modo de la *j* alemana, con *y* en *Yago* (*Jacobus*), *ya* (*jam*), *yugo, ayudar, ayunar* (*jejunare*), *ayuntar* (*adjuntare*), *cuyo, mayo, raya* (*raja*), *yoglar*, arc. (*joculare*), *deyecto* (*dejectus*).

2.° La *j* desaparece en *aullar* (*ejulare*), *echar* (*jactare* ó *ejactare*), *enero* (*januarius*), *uncir* (*jungere*).

DJ.—Véase *D.*

BJ.—Véase *B.*

H

El latín aspiraba todavía fuertemente esta letra: *profundo spiritu, anhelis faucibus, explosо ore fundetur*, dice Mario Victorino. Pero ya en la época clásica era incierto su uso. Y sobre todo en la escritura lapidaria es donde se emplea ú omite con la mayor arbitrariedad, escribiendo *ic, oc, aduc, eredes, oris, onestus, omo* y *hac* en lugar de *ac, hobitus, hornamentum.* Muchos documentos en que el uso caprichoso de esta letra se ve en aumento, atestiguan la verdad de que, inmediatamente después de la caída de Roma, la *h* convirtióse en un signo sin valor. Entre nosotros la *h* es también letra inútil y sin sonido, salvo en rarísimos casos. El espíritu áspero es también en griego moderno un signo mudo.

Tiene tan poca vitalidad la *h*, que apenas ofrece ejemplos de transformación fónica. En la ortografía de la baja latinidad, *michi* por *mihi*, *nichil* por *nihil*, así como en español *aniquilar* (*annichilare*), demuestran que la *h* es igual á *ch*, como ésta á *q*, para prevalecer y no ser anulada la primera de estas letras.

P

1.° La *p* inicial no se convierte en suave más que raras veces: *verdolaga* (*portulaca*).

La *p* media se transforma en la suave *b: abeja* (*apicula*), *cabestro, cabo, cabra, cebolla, recibir, cubrir, cuba, obispo* (*episcopus*), *lebrel* (*leporarius*), *lobo* (*lupus*), *obra, pobre, pueblo, saber, sabio, sabor, soberbio, sobre.* La fuerte subsiste en las palabras de moderno origen ó procedentes del italiano: *capital, copia, discrepar, disipar, participar, estúpido, estupro, vapor, capitán, caporal, apio, copla, copia, manopla, papa, pipa, propio.*

2.° La *p* rara vez se cambia por *f: golfo* (κόλπος), *trofeo* (*tropæum*).

PP.—*Cepo, copa, lampazo* (*lappaceus*), *mapa, popa, estopa, suplicar, Filipo.*

PL.—Véase *L.*

Los grupos iniciales *PN, PT, PS* pierden de ordinario la primera letra: *neuma* (*pneuma*, πνεῦμα), *tisana* (*ptisana*), *Tolomeo* (*Ptolomæus*), *salmo* (*psalmus*).

PT media. Esta combinación está sujeta á la asimilación de la *p*, ó á la resolución de esta letra en *u*, por el paso de la *p* á *b*=*u*. Ejemplos: *atar* (*aptare*), *catar* (*captare*), *gruta, malacho*, prov. (alto alemán *malâtsch, malêtsch*), *meta* (*napta*, desde el siglo VIII, por *neptis*), *escrito, siete, seto* (*septum*). *P*=*b*=*u: bautizar, cabdal*=*caudal* (*capitalis*), *cabdillo*=*caudillo* (*capitellum*, con cambio de sentido), *cautivo* (*captivus*), *Ceuta* (*Septa*). Algunas veces la combinación *pt* media subsiste en castellano: *captar, óptimo, rapto, ruptura.*

PD está sometida á la síncope de la *p: aturdir* (*extorpidire*), *codicia*=*cobdicia*, arc. (*cupiditia*).

PS media y final, se resuelven en *s* ó *x*.

Ejemplos: *caxa*=*caja* (*capsa*), *ese* (*ipse*).—*PS* subsiste en las palabras técnicas: *elipsis*.

SP.—Véase *S*.

B

Inicial, persevera. Media se suaviza muchas veces en *v*, y en este caso su desaparición ó síncope no es rara. Ejemplos. *B* suave: *beber, caballo, escribir, tablas, probar, haber, labrar. V: maravilla.* Síncope: *codo* (*cubitus*), *hediondo* (*foetibundus*).

2.° Cambio de la *b* en otras labiales: *a*) En *f: escofina* (*scobina*).—*b*) En *m: cáñamo* (*cannabis*), *trementina* (*terebinthinus*), *Norma* (*Norba*).

BL y *BR* experimentan á veces la resolución de la *b* en *u*, como en griego νάβλα=ναῦλα, *faular*, arc. (*fabulari*), *paraula*, arc., por interversión *palabra*.

BT como *pt*.—Ejemplos: *sota* en composición, *soterrar, sutil, dudar, beodo* (*bibitus*), *deuda, raudo* (*rabitus*), como en *bd*.

BS subsiste, ó se asimila á la *p*, ó se resuelve en *us*. Ejemplos: *esconder, escuro*=*obscuro*=*oscuro, absolver, abstenido, obsceno, obstar, sustancia*=*substancia, ausente* (*absens*).

BI, *BV*.—Tiene lugar á veces la asimilación de la primera: *sujeto;* pero subsisten con frecuencia: *objeto, obviar*.

MB.—Á menudo desaparece la segunda consonante. Ejemplos: *lamer* (*lambere*), *lomo* (*lumbus*), *paloma* (*palumba*), *plomo* (*plumbum*), *Xarama* (*Saramba*).

F, Ph

La diferencia fonética que reina en latín entre la *f* y la *ph*, desaparece completamente en castellano: *ph* tiene la pronunciación de *f* y como tal se escribe.

1.° El más importante de los accidentes de la *f* es su conversión en *h* delante de vocal, al principio de la palabra y rara vez en medio. En este caso la *f* pierde el elemento labial que posee, para convertirse en una simple aspiración que, por lo general, no es sensible. Ejemplos: *haba, hablar* (*fabulari*), *hacer, hambre* (*fames*), *harto* (*fartus*), *haz* (*facies*), *hender* (*findere*), *herir, hierro* (*ferrum*), *hijo* (*filius*), *hilo, hoja* (*folium*), *hondo, horca* (*furca*), *horma, horno* (*furmus*), *hostigar* (*fustigare*), *huir* (*fugere*), *humo, hurto*. En medio de dicción no es común más que en los compuestos: *sahumar* (*suf-fumare*), *Sahagún* (*Sant-Fagunt*). Esta *h* no existe en el castellano antiguo, que escribía y decía *faba, fablar, facer*, etc. El castellano de hoy, á pesar de lo indicado, tiene también muchos casos en que conserva la *f*, como en *fácil, falso, faltar, fama, familia, favor, faja, fe, feliz, feo, fiero, fiesta, fiel, fin, firme, fijar, fué, fuego, fuente, fuera, fuerte, fuga, fumar, furia*, etc. En unos casos la brevedad de la palabra ha impedido sin duda el paso á *h*, como en *feo, fin, fué;* en otros ha sido causa la necesidad de distinguir los varios sentidos de las voces, como en *fe, fiero* y *fiel*, que pudieran haberse confundido con *he* (*habeo*), *hiero* (*ferio*) y *hiel* (*fel*). Hay casos en que el castellano también admite dobles formas: *falda* y *halda, faz* y *haz, fibra* y *hebra*.

2.° Paso de la *f* á otras labiales. Ejemplos: *a*) En *b* inicial: *busto* (*fustis?*); media: *ábrego* (*africus*), *Cristóbal* (*Christophorus*), *cuévano* (*cophinus*), *Esteban* (*Stephanus*), *rábano* (*raphanus*), *trébol* (*trifolium*).—*b*) En *p* media: *diptongo, golpe, soplar, zampoña, púrpura* (πορφύρα).

3.° Ejemplos de síncope: *desollar, conhortar, rehusar* por *refusar*.

FF.—Existe en casi todos los compuestos, aunque con un sonido más suave: *diferir, sofocar, ofender*.

FL.—Véase *L*.

V

V inicial tiene menos estabilidad que las mudas, pues frecuentemente se cambia en un sonido más fuerte. Media, persiste en muchas palabras de uso frecuente: *cava, favor, frívolo, grave, lavar, nativo, nave, nuevo, pavón, pavor, privar, saliva*. Cuando la *v* está entre dos vocales, se sincopa: *hoya* (*fovea*), *friolero* (*frivolus*), *vianda*. Alguna vez se produce la síncope precediendo consonante á la *v*, resuelta antes en *u: Gonzalo* (*-aluus*), *polilla* (de *pulvis*).

1.° El latín confundía la *b* con la *v*, sobre todo desde principios del siglo IV. Adamantius Martyrius hizo una disertación especial sobre el verdadero empleo de las dos letras; pero él mismo erró frecuentemente, poniendo como ejemplos: *besica*, *manuviæ*, *lavor*. En inscripciones y en cartas de los siglos VI, VII y VIII hay muchos ejemplos de este uso promiscuo.

Este cambio de letras ha de ser, por lo tanto, muy frecuente en castellano; así, en la inicial, escríbese: *barrer* (*verrere*), *Basco* (*Vasco*); en la media: *corbo* (*corvus*), *corbar* (*curvare*).

2.° La *v* raras veces se convierte en *f*: *palafrenero*, *frasco*.

3.° La *v* se convierte en *g* gutural, ocasionada por razón de confundirse con la *w* arcáica alemana. En la inicial: *golpe* (*vulpus*), *Gasconia* (*Vasconia*), *gastar*. Con menos frecuencia en la media: *Alagón* (*Alawna*), *agüelo*, prov. (*avulus*); *güe* en lugar del grupo aspirado *vue*, que también se sustituye por *hue*.

4.° Delante de las consonantes, *v* se vocaliza en *u*: *ciudad*.

DV.—Véase *D*.

BV.—Véase *B*.

TABLAS DE LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES FONÉTICAS DE LAS CONSONANTES LATINO-CASTELLANAS.

Tabla de las consonantes medias [1].

Latinas..	*L*	*M*	*N*	*R*	*T*	*D*	*S*	*Ca, co, cu*	*Ci, ce*
	‖	‖	‖	‖	‖	‖	‖	‖	‖
Castellanas	*l (ll, r)*	*m*	*n (l)*	*r (l)*	*d (t)*	*d* *	*s (x)*	*g (c)*	*ç c*

Latinas..	*Qua*	*Qui*	*Ga*	*Gi*	*ĝ*	*P*	*B*	*F*	*V*
	‖	‖	‖	‖	‖	‖	‖	‖	‖
Castellanas	*qu, g*	*ç, q*	*g* *	*g* *	*j, y*	*b*	*b*	*f, b, v*	*v* *

Tabla de las consonantes finales.

Latinas....	*M*	*T*	*Ci*	*Ga*
	‖	‖	‖	‖
Castellanas.	*n* *	*d*	*z*	*y*

1 Un * denota la síncope.

TABLA COMPARATIVA DE LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES FONÉTICAS LATINO-CASTELLANAS DE LOS GRUPOS DE CONSONANTES I.

Latinas.....	*lr*	*tl*	*cl* iniciales — *cl* medias	*gl* iniciales — *gl* medias
Castellanas..	*ldr*	*j (ll, ch)*	*ll (j, ch)* — *j, ll, ch*	*gl (ll)* — *j, ll*
Latinas.....	*ml*	*mn*	*mr*	*mt*
Castellanas..	*mbl*	*mbr*	*mbr*	*nd*
Latinas.....	*sr*	*st*	*tr*	*dr*
Castellanas..	*(str)*	*x, z*	*dr*	*dr*
Latinas.....	*rc*	*tc*	*dc*	*sce, i*
Castellanas..	*rg*	*j*	*j*	*c, z, x*
Latinas.....	*pt*	*bs*	*bt*	
Castellanas..	*t, ut*	*s, bs*	*ud*	

Latinas.....	*pl* iniciales — *pl* medias	*bl* iniciales — *bl* medias	*fl* iniciales — *fl* medias
Castellanas.....	*ll, (j, ch)* — *j, ll, ch*	*bl* — *ll*	*ll* — *ll (ch)*
Latinas.....	*nr*	*ns*	*rs*
Castellanas.....	*ndr, rn*	*s*	*s*
Latinas.....	*cs*	*ct*	*nc*
Castellanas.....	*x, s, j*	*ch, ct, t*	*nj*
Latinas.....	*gn*	*nge, i*	*ps*
Castellanas.....	*ñ, in*	*ng, ñ*	*s*

1 Todas las combinaciones que se indican pertenecen al grupo medio, salvo las letras mudas con *l*, que á la vez corresponden á la inicial.

LETRAS ALEMANAS.

Para la debida apreciación del elemento alemán ó germánico en el castellano, debemos remontarnos á su más pura y antigua forma, al gótico. Estamos obligados, es verdad, á buscar nuestros materiales en el antiguo alto alemán, que es una fuente infinitamente más abundante, y á veces también en el anglo-sajón, el frisón, el holandés, el noruego; pero en todos estos casos es siempre preciso remontarse á la forma gótica.

VOCALES.

A.—La gótica *ê*, que corresponde al antiguo alto alemán *â*, no ha penetrado en castellano. El nombre *Suero*, en las cartas Suerius, parece contradecir este principio, porque nos recuerda *svêrs*, ἔντιμος; pero realmente es el latín *suarius*=*suerius*, correspondiente al antiguo alto alemán *suâri*=*gravis*, forma primitiva de la palabra; pues *Suero*, *Suerius* ha podido muy bien proceder de *Suarius*, mas no éste de aquél.

La *a* primitiva subsiste ordinariamente en castellano, aun en aquellos casos en que ha degenerado, por perifonía en *e*, en los textos del antiguo alto alemán. Ejemplos: *albergue* (*heriberga*, *harjis*, gót.), *escanciar* (*skenkan*).

Los nombres del antiguo alto alemán compuestos con *hari*, como *Gundahari*, *Walthari*, por derivación del medio alto alemán *Gunthêr*, *Walthêr*, cambian su *a* en *e*: *Gunterio*, *Gualterio*.

E.—La *ĕ* latina se convierte, como hemos visto, en el diptongo *ie*. Este diptongo apenas se produce en las palabras procedentes del germano. Sin embargo, hay ejemplos en *yelmo* (*helm*), *fieltro* (*felz*=*filz*).

I.—1.° El castellano conserva la *ī* alemana con el mismo valor que la *ī* latina. Ejemplos: *gris*, *guisa* (*wîsa*), *lista* (*lîsta*), *rico* (*rîhhi*).

2.° Debemos también considerar la *ĭ* y la *aí* del gótico, y la *ī* y la *ĕ* del antiguo alto alemán. Este sonido tiene su representación más común en castellano, ya por *e*, ya por la misma *i*. Ejemplos: *fresco* (*frisc*), *esgrimir* (*skirman*), *triscar* (*thriskan* gót., *dreskan* arc. alt. alem.)

O.—El castellano conserva generalmente el valor de esta vocal. No obstante, hay casos de formación de diptongos, que así se apoyan sobre la *ô* gótica (ant. alt. alem., *ô*, *uo*), como sobre la *ô* del antiguo alto alemán (gót., *u*, *au*). Ejemplos: *espuela* (*sporo*), *huesa* (*hosa*), *rueca* (*rocco*).

U.—1.° Cuando la *ū* es larga, permanece intacta como en latín. Ejemplos: *Bruno*, *buque*, *espuma*.

2.° Cuando es breve, la forma dominante es *o*: *mofar* (*mupfen*), *Alfonso* (*-funs*). Hay también ejemplos de permanencia de la *ū*: *cundir* (*kunds*, gót.), *estufa* (*stupa*), *tumbar* (*tumba*, arc. noruego).

AI.—A este diptongo gótico corresponde de ordinario el antiguo alto alemán *ei* ó *e* por condensación; pero en muchos monumentos hallamos *ai*, que es también muy frecuente en cartas de los siglos VI, VII y VIII. El castellano, como el anglo-sajón, no deja percibir particularmente, por lo general, más que la vocal acentuada; pero hay también frecuentes casos en que el diptongo subsiste. Ejemplos: *gala* (*geil*), *ñana* (*geinon?*), *guadañar* (*weidanon*), *raza* (*reiça*). *Ai* en *airon*, *guay*, arc. (*vai*, gót.)

AU.—El diptongo gótico *au*, en antiguo alto alemán *ô*, *ou* (rara vez *au*), antiguo noruego *au*, anglo-sajón *ea*, en su génesis castellana es semejante al latín *au*. Ejemplos: *botar* (*bôzen*, medio alt. alem., *bauta* ant. noruego), *galopar* (*klaupan*, gót.), *lonja* (*louba*), *lote* (*klaut-s*, gót.), *lozano* (*laus*, gót.; *lôs*, ant. alt. alem.), *robar* (*roubon*), *sopa* (*saup*, ant. noruego).

IU.—No es frecuente y su representación es incierta. Ejemplo: *esquivar* (*skiuhan*), donde la *u* parece consonificarse en *v*: *tregua* (*triuwa*, *triwa*), *quilla* (*kiol*). En el nombre propio español *Gustios* ó *Gustioz* (bajo latín *Gudestheus*, *Godesteo*, *Gusteus*), que procede del gótico *guths*, *thuis* (servidor de Dios), las dos vocales permanecen. El poema del Cid acentúa este nombre en la primera sílaba; los romances en la *o* de la última.

CONSONANTES.

L.—Una muda, seguida de esta letra, la duplica: *quilla* (*kegil*).

M.—Final, se cambia en *n: Beltrán* (*Bertram*).

R.—Después de consonante inicial, se trueca frecuentemente en *l: blandón* (*brand*), *flete* (*fracht*).

T.—1.° La fuerte del orden de las dentales permanece inalterable en la mayor parte de los casos: Inicial, *tacaño* (*taai*, holand.; *zâhi*, ant. alt. alem.), *tapón* (*tap*, bajo alem.; *zapfo*, ant. alt. alem.), *tirar* (*tairan*, gót.), *tocar* (*zucchon*). Media, *batel* (*bât*), *botar*, *brote* (*broz*), *hato* (*fazza*, *vaz*), *guita* (*wita* = *vita*, lat.), *escote* (*skot*, fris.; *schosz*, alem. mod.), *espeto* (*spiz*).—El paso de la fuerte á la suave no es frecuente por la *t* alemana. Excepción: *guiar* (*vitan*, gót.)

2.° La *z* por *t* se encuentra sobre todo en la media castellana: *cazo* (*chezi*), *mozo* (*mutz*), *pinza* (*pfelzen*). La silbante desposeída por una paladial: *flecha* (*flitz*), *pincha* (*pfetzen*).

ST.—Medias, en las palabras latinas se simplifican en *x*, *j* ó *z*. Igual acontece en diversas palabras alemanas: *broza* (*burst* ó *brosta*, ant. alt. alem.), *crujir* (*kruisian*, gót.)

D.—1.° La suave del orden de las dentales (convertida en *t* en el ant. alt. alem.) sigue la misma ley que la *d* latina; subsiste generalmente: *draga* (*dregg*, ant. nor.); media: *banda* (*bandi*, gót.), *brida*, *guardar* (*vadan*).

TH.—La aspirada (que poseían todos los antiguos dialectos de la familia germánica, y que sólo el antiguo alto alemán ha modificado en provecho de la letra suave), no puede tener en castellano una representación precisa como la ϑ griega (después de su paso por la *th* latina), porque se ha confundido con la *d*, que la reemplaza en el alto alemán. En los casos en que la aspirada fué transmitida al castellano, cedió su sonido extranjero á la fuerte. Primitivamente esta *t* parecía haber sido el único modo de transcripción: así, *tudesco* (*thiudisk*). En la inicial, la transcripción castellana se aplica con todo el rigor posible: *tejón* (*thamf*, ant. alt. alem.; *tamf*, alem. mod.; *theihan*, gót.), *triscar* (*thriskan*, gót.), *truco*, *tohalla* (*thvahl*, gót.)

SL, SM, SN.—Estos grupos, desconocidos en la inicial de las voces latinas, al tomarlos nuestra lengua del elemento germánico, les ha prepuesto una *e*, como á la combinación *at*, *st*, *sc*, *sp*. Ejemplos: *esmalte* (*smelz*), *esclavo* (intercalando una *c*).

K.—La gutural fuerte, convertida en medio y en fin de palabra en una aspirada en el antiguo alto alemán, no ha sido trasladada por el castellano de la misma manera que la letra latina correspondiente. En tanto que la *c* latina pierde su valor delante de *e* é *i*, la letra alemana delante de estas vocales subsiste como gutural. Así como del latín *scena* procede *escena*, del alemán *skina* procede *esquina*. El paso de la gutural fuerte á la suave es una regla para las voces latinas (media principalmente), y es, en cambio, una excepción para las alemanas.

Latín: *C*, castellano *ca*, *co*, *cu* (*ga*, *go*, *gu*), *ce*, *ci*.

Alemán: *K*, castellano *ca*, *co*, *cu* (*ga*, *go*, *gu*), *che*, *chi*.

Ejemplos: *quilla*, *esquila*, *escalón* (*skilling*), *Fadrique*.

Excepciones: *Rodrigo*, suave inicial por *kr: garfio*, *grupo* (*kropf?*).

G.—1.° La gótica suave, que en antiguo alto alemán cámbiase en *k*, ha sido variamente traducida por las lenguas romances, porque ya conserva su sonido gntural, ya se trueca por una paladial ó por otra gutural. Ejemplos: *gabela* (*gaful*), *albergue*, *jardín* (*garten*), *girón* (*gêre*, *gare*, fris.), *desmayar* (*magan*).

J.—La *i* ó *j*, que pertenece al subfijo, en las palabras compuestas obedece á la misma ley que la *i* paladial latina, y subsiste aun en casos en que el antiguo alto alemán la ha borrado. La *j* castellana tiene á veces su razón de ser en la *i* final del nominativo ó en una *j* contenida en el genitivo. *a)* Después de *l*, persiste. Ejemplos: *agasajar* (*gasaljo*, ant. alt. alem.), *hijo* (*filius*, lat.)—*b)* Después de otras consonantes, la permanen-

cia de la *j* es menos general. Ejemplos varios: *esturión* (*sturjo*), *sitiar* (*sittian*, ant. saj.?), *logia* (*laubja*), *cripta* (*krippea*=*kripja*), *garfio* (*hrapfjo*=*krapfo*), *ataviar* (*ga-têvjan*, gót.=*taujan*).

H.—No habiendo el castellano admitido la aspirada latina, claro es que la aspirada germánica no ha podido ejercer en nuestra lengua considerable influencia. El castellano de hoy carece de esta letra, aunque la tiene en la escritura, en las palabras de origen alemán: *hacha* (*haque*), *heraldo* (*hérant*); pero el castellano antiguo dábale á esta letra germánica el sonido de *f*: *faca*, *faraute*. Hállase la suave ó la fuerte en lugar de la aspirada alemana en *tacaño* (*threihan*).

HL, HR.—Estas combinaciones, cuando son iniciales, ya suprimen en su tránsito al castellano la aspiración, sin compensación ninguna ya la transforman en la aspirada labial *f*; ya, en fin, se separa el grupo por la inserción de una vocal (*a, e*), la cual hace desaparecer la *h*. Ejemplos: *HL*: *flanco* (*hlancha*, ant. alt. alem.), *lote* (*hlauts*, gót., *hlôz*, ant. alt. alem.), *Luis* (*Hludowîc*, ant. alt. alem.). *galopar* (*hlaupan*).—*HR*: *arenga* (*hring*, ant. alt. alem.)

HT.—Grupo medio y final; se cambia en *t*, á veces en *it*. Ejemplos: *Matilde* (*Mahthilt*), *aguaitar* prov., *gaita* (*wahten*).

P.—1.° Esta letra, (*p, ph, pf*, ant. alt. alem.), salvo en las palabras extranjeras, ocurre poco en las lenguas germánicas: su presencia en tal sitio de las palabras, no puede, por lo tanto, ser frecuente en castellano. Hay, sin embargo, ejemplos: *pizcar* (*pfetzen*), *placa* (*plak*, holand.), *polea* (*pull*, saj.) La *p* media y final permanece intacta de ordinario. Ejemplos: *estampar* (*stampfen*), *lapo* (*lappa*), *trepar* (*trap*, *treppe*).

2.° La *f* del alto alemán ha dejado algunos rasgos en el castellano: *mofar* (*mupfen*), *rifar* (*riffen*, báv.), *esquife* (*skif*), *estafa* (*stapf*).

B.—1.° La gótica suave, que el alto alemán, ha elevado á la fuerte, y que las lenguas septentrionales han reemplazado á menudo por la aspirada en el medio y al fin de las palabras, permanece por lo común intacta en castellano. Ejemplos: *adobar* (*dubban*), *lobo* (*lob*), *grabar* (*graban*). La *b* gótica se suaviza también en *v*, muchas veces, en medio de las palabras.

2.° Lo mismo que en el antiguo alto alemán, hay palabras castellanas en las cuales la fuerte sustituye á la suave inicial: *palla* (*balla*), *palco* (*balco*), *poltrón* (*polstar*, *bolstar*).

F.—Esta letra, ni más ni menos que la latina, pasa al castellano, resolviéndose en una aspiración hoy imperceptible. Ejemplos: inicial, *hato* (*faza*), *halda* (*falta*); media, *moho* (*muffen*), *cadahalso*.

VW.—1.° El signo gótico era una *v* simple (griego υ); el del antiguo alto alemán una *v* ó *u* dobladas, y su valor era el de la *w* inglesa. El órgano vocal de los españoles no ha estado dispuesto á conservar esta pronunciación cuando tenía muchos diptongos ó combinaciones en que ya la empleaba. Por esto adoptaron la representación *gu* ó *g*[*u*], en que la gutural condensa é incorpora, por decirlo así, la aspiración flotante de la *w* alemana. Esta transformación se vé principalmente en la inicial. Ejemplos: *guerra* (*werra*), *Guillermo* (*Wilhelm*), *Guido* (*Wito*), *guisa* (*wîsa*).

2.° En medio de palabra, la *w* se convierte en *v* ó *b*; *g* sería un sonido demasiado duro: *garbo* (*harw-*, *herbe*, alem. mod.), *iba* (*îwa*).

3.° La resolución de la *w* en *ou*=*o*, de la cual hay tantos ejemplos en la antigüedad (griego Οὐανδάλος, por *Wandalus*; Οὐοπίσκος, por *Vopiscus*), ha dejado alguna huella en los nombres propios y patronímicos de origen germánico. Ejemplos: *Arnaldo*, *Bertoldo*, *Baldovinos*.

LETRAS ÁRABES.

La representación de las letras árabes en el castellano ofrece bastantes analogías con la de las alemanas, si bien no puede desconocerse que nuestra lengua se ha apropiado con fidelidad extraordinaria el elemento arábigo, en tanto que con el sajón lo ha hecho

de un modo más mediato y remoto. A continuación señalaremos los cambios más importantes de los sonidos árabes en el castellano. El escaso número de palabras persas, malayas y de otras lenguas orientales que el castellano posee, lo ha adquirido por medio del árabe.

L, M, N, R.—Aquí encontramos hechos conocidos. La *r*, por ejemplo, se convierte en *l: añafil* (*annafir*), y en *d: alarido* (*alarîr*). La *n* inicial se convierte en *m: marfil* (*nabfil*). En el grupo *mr* se intercala la *b: Alhambra* (*Alhamra*), *zambra* (*zamr*).

T, D.—La representación de los diferentes sonidos dentales es uniforme: *t* (ت), *ṯ* (ث) y *'t* (ط), se convierten en *t;* lo mismo que *d* (د), *ḏ* (ذ) y *'d* (ض) se convierten en *d:* nosotros no tenemos el oído tan delicado para percibir aquellas diferencias. Ejemplos: *tamarindo* (*tamar hêndi*), *arrate*, *retama* (*ratam*), *tabique* (*'tabîq*), *talismán* (*'telsam*), *tara* (*tarah*), *matraca* (*ma'tragah*), *alarde* (*al'ar'd*), *adarve* (*addarb*), *almud* (*almod*). En la media hay ejemplos de una pronunciación más suave: *algodón*, *almadraque*, *maravedí*.

S, SCH, Z.—Sustituyen á la *S* (س) las diversas silbantes, con variedad empleadas. Ejemplos: *sena* (*sanâ*), *zumaque* (*sommâq*), *azúcar* (*sokkar*), *arancel* (*arasel*), *arafate* (*assafa 'te*), *azote* (*assan't*), *azucena* (*assûsan*), *taza* (*'tassah*). A la *ç* (ص) sustituye generalmente la *z*. Ejemplos: *zurrón* (*çorrah*), *alcázar* (*aaçr*), *azòfar* (*aççofr*), *alcance* (*alqanaç*). *Sch* (ش) se halla sustituída por *x=j*. Ejemplos: *jaqueca* (*schqîqah*), *jarabe* (*scharâb*), *ojalá* (*enschâ allah*). También se trueca en *ch: achaque* (*aschaki*), y en las silbantes puras *c* ó *s: albricia* (*albaschârah*), *sorbete* (*schorb*). La paladial suave *g* (ج) se convierte en *j: jaez* (*ǵahar*), *jarra* (*ǵarrah*), *alforja* (*alchorǵ*). En *ch* alguna vez: *Elche* (*Elg*).—La *Z* (ز), salvo raras excepciones, permanece en castellano: *azafrán* (*zâfarân*), *zarco* (*zaraq*), *azogue* (*azzaibaq*). Alguna vez se convierte la *z* en *s* ó *g: carmesí* (*quermazi*), *girafa* (*zarrâfah*).

K, G.—Entre *k* (ك) y *q* (ق), el castellano no hace ninguna diferencia, convirtiendo ambas en *c* gutural. Lo más importante es que la *k*, la *g* y la *q*, delante de las vocales suaves, permanecen siempre guturales: *Guadalquivir* (*Vadalkebir*). La gutural suave *ain* (ع), deja algún rasgo en la pronunciación castellana, ó se contiene en la *y* ó en la *j: alarde* (*al'ar'd* ó *alñâr'd*), *arroba* (*arrob'a*), *atalaya* (*'tal'aah*), *jazmín* (*jâsamûn*).

CH, H.—Atribúyese ordinariamente á la *ch* (خ) el valor de la *j*. Nuestra lengua hubiera podido apropiarse fácilmente la letra árabe; pero en realidad no está reemplazada por la *j*, sino por la *f=h*, como sucede respecto del latín. La pronunciación de la *ch* árabe y de la *j* española, no eran la misma. Y esta contradicción aparente se explica muy bien por la observación recientemente hecha de que nuestra aspirada gutural tenía en su origen el valor de una paladial, y, por consiguiente, no podía expresar la gutural árabe. Ejemplos: *alfanje* (*alchanǵar*), *almohada* (*almechaddah*).—La *'h* (ح), que equivale á la *ch* suave, sufre la misma modificación que la *h* (ه). Ejemplos: *forro* (*'horr*), *almohaza* (*alme'hassah*), *zahareño* (*ça'hrâ*), *aljófar* (*alǵaûhar*), *café* (*qahuah*). Otras veces la aspirada árabe se sustituye por la fuerte ó por la suave, ó también desaparece: *alcachofa* (*alcharschufa*), *garrobo* (*charrûb*), *alazán* (*al'haçan*).

B, F, V.—La *B* árabe pasa á la fuerte en muchas palabras: *julepe* (*ǵolab*); otras veces subsiste: *jarabe* (*scharâb*).—La *f* subsiste en castellano, no debilitándose en *h: fardo* (*far'd*), *faro* (*farah*), *alférez* (*alfàres*), *añafil*, *azafate*, *azafrán*, *azufaifa* (*azzofaizaf*), *cafre* (*kâfir*), *calafatear* (*qalafa*), *cenefa* (*sanifah*), *cifra* (*çifr*), *garrafa*, *girafa*, *marfil; alhóndiga* (*alfondoq*) es una excepción de la regla. La semivocal *v*, como la *w* alemana, se convierte en *gu*: *alguacil* (*vazîr*), *Guadiana* (*Vadiana*), *Guadalaviar* (*Vadelabiar*), *Guadalupe* (*Vadelûb*).

LETRAS ESPAÑOLAS.

VOCALES SENCILLAS.

Son *a*, *e*, *i=y*, *o*, *u*, y no ofrecen ninguna dificultad, así bajo el punto de vista fonético, como bajo el etimológico.

A

Hállase á menudo antepuesta: 1.° Por motivo de eufonía delante de *y*, como en *ayantar* (*jentare*), *ayer* (*heri*), *ayuncar*, arc.; *ayuso*, id. 2.° Delante de muchos substantivos, donde recuerda el artículo árabe, como en *abedul* (*bétula*), *alerce* (*larix*), *arruga* (*ruga*), *avispa* (*vespa*), *azufre* (*sulphur*). 3.° En muchos verbos, donde no tiene el sentido de la partícula *ad: aconsejar, amenazar, arrepentirse, atajar.*—*A* substituye á la *e* en *regalar* (*regelare*), *sarga* (*serica*), *sarta* (*serta*), *yantar*, arc. (*jentare*).—Procede de *ei ó ai* alemana en *gala* (*geil?*).

E

Se deriva: 1.°, de *a-i*, sobre todo en los casos donde este grupo se convierte en *ie* en italiano y francés, por ejemplo: *caballero*, *enero* (*januarius*), *primero*, *beso*, *lego* (*laïcus*), *hecho*, *plegue* (*placeas*), *quepo* (*capio*), *sepa* (*sapiat*), *madeja* (*mataxa*).—Esta *e* es frecuente en las escrituras antiguas: *sendero* (*semitarius*), *mercatero*, *freznedo* (*fraxinetum*), año 780; 2.°, de *o* ó *u* por intermedio de *ue*, como en *fleco* (*floccus*), *frente* (*frons*), *culebra* (*colŭbra*), *flueco*, *fruente*, *culuebra*, arcáicos.

I, Y

La segunda no se emplea como vocal más que en la conjunción copulativa y en algunos diptongos. También en las voces griegas, como *cielo*, *lira*, ha cedido su puesto á la *i*. Los antiguos empleaban ambos signos promiscuamente, sin regla alguna, usando con frecuencia la *y* en la inicial: *ygual* (*æquare*), *ynojo* (*geniculum*), *ynfierno*, *yvierno*, *yr*, *ayna*, *syn*, *fyncó*.

Algunas veces proviene de *ē* ó *ĭ*: *mío*.—Existe un *ie* arcáico por *i*, particularmente usado en el subfijo *illo;* por ejemplo: *anyello*, *castiello*, *poquiello*, *flumenciello*.

O

Procede: 1.°, de la *ŏ* breve, como en *coma*, *cólera*, *coro*, *modo*, *odio*, *ópera*, *rosa*, *estómago;* 2.° del diptongo *au*, como en *o*, *cosa*, *oro*, *poco*, *pobre*, *tesoro*, *gota* (*gauta*), *clavo* (*clau* = *clavius*); 3.°, de la *u* ó *y* en posición, como en *boca*, *toca*, *pollo*, *bona*, *corro*, *colmo*, *tronco*, *onda*, *sordo*, *tordo*, *torno*, *torso* (*thyrsus*), *mosca;* 4.°, de *al*, como en *coz* (*calx*), *otro* (*alter*).

U

Procede de *ū* larga en *duro*, *rústico;* y de *ŏ* breve ó de *u*, en *tundir*, *cruz*, *escucho*. En los perfectos, como *hube* (*habui* = *haubi*, por atracción), *plugo* (*placuit*), *supe* (*sapui*), está condensada de *au*. En los diptongos tiene muchas veces una procedencia de consonante.

DIPTONGOS.

En el estudio sobre ortografía castellana que precede al Diccionario de la Academia española (1726) se admiten los siguientes: *ae*, *ai*, *ao*, *au; ea*, *ei*, *eo*, *eu; iu; oe*, *oi*, *ou; ui; ea; ia*, *ie*, *io*, *iu; oa; ua*, *ue*, *uo*. *Ai*, *ei*, *oi* finales, se escriben hoy con *y*, lo que pasaba también entonces cuando eran medias. Ejemplos: *acaecer*, *ay*, *aire*, *alcaide*, *amáis*, *caos*, *lavaos* (*lavad os*), *pauta; ea*, *rey*, *reina*, *peine*, *seis*, *veinte*, *vísteis*, *aceite*, *beodo*, *deuda*, *feudo; luido; coetáneo*, *doy*, *soy*, *sois*, *oigo; heróico*, *toisón*, *Souza*, *contino; muy*, *buitre*, *cuidado; beato*, *beatitud*, *etérea; Diago*, *graciable*, *gracia*, *gloria*, *nuedo*, *Dios*, *judío*, *región*, *ocioso*, *viuda; coagular; cuajo*, *agua*, *muero*, *vergüenza*, *suntuoso*, *arduo*. Sobre muchas de estas combinaciones no pueden proponerse sino muy dudosas reglas. Otras merecen atención especial y pueden ser objeto de más concretas observaciones.

AU

Proviene de varias combinaciones: 1.ª, de *au* latino, como en *aumentar*, *causa*, *lauro;* 2.ª, de las sílabas *ac* y *ag* en *auto* (*actus*), *launa* (*láganum*); 3.ª, de *ap* y *ab: cautivo* (*captivus*), *raudo* (*rapidus*), *ausente* (*absens*); 4.ª, de *al: sauce* (*salix*); 5.ª, de la desaparición de una consonante latina en *aún* (*adhuc*); 6.ª, de un origen francés ó provenzal; ejemplos: *gaucho* (*gauche*), *jaula* (*jaiole*=*geôle*).

IE

Proviene: 1.°, del latín *i-e: piedad, durmiendo;* 2.°, del diptongo de *e* breve y de *ae*, como en *fiero, liebre, miel, viene, cielo;* pero *ie* empléase también á menudo por *e* en posición y algunas veces por *i: ciento, fiesta, tiempo, nieve.* En la media se escribe y se pronuncia *y* por *i: yedra* (*hedera*), *yegua* (*egua*), *yelmo* (*helm*), *yerba*, *yermo* (*eremus*), *yerro* (*error*), *yerto* (*hurtus*), *yesca* (*esca*). El nombre *Fontecubierta* ofrece ya este diptongo en una carta de 747. (*Esp. Sagrada*, XL, 361.)

UE

El castellano forma este sonido: 1.° De la *ŏ* breve, como en *nuevo, ruego.* Empléalo á menudo, sobre todo delante de ciertas consonantes, por *o* en posición, como es *cuello, luengo, muerte;* raras veces por *ō* larga. 2.° La naturaleza de este diptongo en otra, cuando, por causa de atracción, proviene de *u-i* ó de *o-i*, en cuyos casos corresponde al *ou* portugués. Así en *agüero, Duero, mastuerzo* (*nasturtium*), *sabueso* (*segusius*), *Sigüenza* (*Segontia*), *vergüenza* (*verecundia*), *cuero* (*couro*, port.), *muero* (*mouro*, port.) En *juez* (*judex*, *ju-iz*, port.), *ue* proviene de un síncope.

CONSONANTES.

Todos los caracteres latinos de esta índole los usa el castellano. La moderna ortografía no ha suprimido más que las combinaciones *ch, ph, th, rh,* escribiendo *cristiano, filosofía, teología, reno.*

No todas las consonantes pueden estar en nuestra lengua al fin de las palabras: jamás se encuentra ninguna fuerte ni suave, excepto la *d;* rara vez la líquida *m;* tampoco la *f*, ni la *v*, ni la *ch* paladial. Solamente permanecen la *l, n, r, s, x=j, d, z: mal, pan, mayor, más, reloj, abad, veloz.* Las voces extranjeras, cuando terminan por alguna consonante disonante al español, al ser aceptadas por nuestra lengua, reciben ordinariamente una *e* final: *norte* (*north*, ing.), *este* (*east*, idem), *duque* (*duc*, franc.), *estoque* (*stoch*), *jefe* (*chef*). Exceptúanse los nombres bíblicos como *Judith, Nenbrod* ó *Nembroth, Isaac, Jacob, Caleb.* Pero el castellano antiguo, por el contrario, hacía desaparecer á menudo la vocal final, terminando las palabras en las más diversas consonantes: *cum* (por *como*), *art, cort, englut* (*engrudo*), *much, cab* (*cabe*), *quisab* (*quién sabe*), *of* (*hube*), *nuef* (*nuevo*).

Es de notar que el castellano no admite ninguna reduplicación de consonante, excepto de la *r*, de la *n* en los compuestos y de la *c* cuando la primera es gutural y la segunda silbante. Escríbese *abad, abreviar, boca, Baco* (*Bacchus*), *adición, bola, Apolo, Tíbulo, sumo, cepo, Filipo, grueso, diese, amasar, disimular, Parnaso, Taso, meter; carro, hierro, tierra, arrestar, arriba, correcto; connivencia, ennoblecer, innato, innovar, innumerable; acceder, facción, acción, acceso, acto.* Antiguamente usábanse las dos *ss*, escribiéndose *diesse, dulcíssimo*, etc. La ortografía moderna no las conserva; sí, en cambio, las dos *mm* latinas, representadas por *nm: conmemorar, conmover, enmudecer, inmoble, inmortal.*

Los varios grupos de consonantes hállanse en la inicial como en el latín: *dr* es el más frecuente; *gr* sólo en las voces griegas; *st, sc, sp*, puede decirse que no son usados, pues por lo común se les antepone una *e*. En el medio de las palabras las combinaciones son más numerosas. Una muda y una líquida se encuentran en *DL* y *DM*, aunque solamente en las enclíticas, como *dad-le, dad-me;* también *DN: dadnos. GL*, en *regla, seglar, siglo.* Una muda y una silbante se hallan, sobre todo, en los compuestos: así, *DV*, *CS*, *PS*, *BS*, en *adviento, máximo, cápsula, absurdo.* Una muda con una aspirada, en *composición. DJ, BJ: adjunto, ab-jurar.* Con una fuerte ó una suave, *CT*, *GD* (arc. y poco frecuente), *PT*, *PD* (arc.), *BT* (arc.), *BD* (arc.), salvo en los compuestos: *acto, esmaragda, óptimo, capdal, cabtela, cobdicia, ab-dicar.* Entre las silbantes, la *s* admite en pos de sí cualquier

consonante, sea cual fuere su índole: *SL*, *SM*, *SN*, *SR*, *SD*, *SC*, *SG*, *SJ*, *SB*, *SF*, etc. (*eslabón*, *pasmar*, *asno*, *esdrújulo*, *descerrajar*, *sesgo*, *desjuntar*, *esbozo*, *esfuerzo*), *VL*, *VR*=*BL*, *BR*. Hállanse una líquida con otra líquida en las combinaciones *LM*, *LN*, *LR*, *al-rededor*; *MN* (no frecuente), *calumnia*; *NM*, *inmortal*; *NR*, *Enrique*, *honra*; *RL*, *RM*, *RN*.

L, M, N, R

Hay que notar las dos pronunciaciones de la *r*: una fuerte, la otra suave. La primera se emplea en la inicial, aun cuando la palabra entre en composición y forme la segunda parte de ella, y en la media, después de *l*, *n*, *s*, no duplicándose hoy en la escritura: *rosa*, *abrogar*, *manirroto*, *alrededor*, *honra*, *Israel*. Antiguamente se duplicaba el signo en medio de la palabra cuando tenía el sonido fuerte. La lengua moderna ofrece también muchos casos de duplicación y sonido fuerte en la media entre dos vocales: *espárrago* (*asparagus*), *marrón* (*masmaris*), *murria* (*muria*). En los otros casos la *r* se pronuncia más suave: *amor*, *hora*, *virtud*.

Nace una líquida, á menudo, de otra líquida ó de una letra vecina. Por ejemplo: *l* nace de *n* en *calonge*, arc. (*canonicus*); de *r* en *celebro*, arc. (*cerebrum*), *blandir* (*brandir*, francés), *quilate* (árabe, *qîrât*); de *d* ó *t* en *cola* (*cauda*), *madrileño* (*Madrid-*), *Isabel* (*Elisabeth*), *almuerzo* (*admorsus*). *M* viene de *n* inicial en *marfil* (*nabfil*, árabe); de *b* y *v* en *cáñamo* (*cannabis*), *mimbre* (*vimen*). *N* viene de *l*, por ejemplo, en *encina* (*ilicina*); de *m* inicial en *níspera* (*mespilum*); media en *lindo* (*limpidus*); á menudo también de *m* final. *R* viene de *l* en *lirio*; de *n* en *cofre*.

L se produce por simple intercalación en *espliego* (=*espique*). También la *m* en *embriago* (*ebriacus*), *lampazo* (*lappaceus*). La intercalación de la *u* es muy frecuente, sobre todo delante de las silbantes y de las dentales: *causar* (*quassare*), *ensayo* (*exagium*), *mensage* (*message*, francés), *mancilla* (=*macilla*), *manzana* (*matiana*), *ponzoña* (*potio*), *foenza* (*treccia*, italiano), *alondra* (*alauda*), *rendir* (*reddere*), *cementerio* (*cœmeterium*), *mancha* (*macula*). Delante de las guturales, *enjundia* (*axungia*), *lonja* (*loggia*, ital.), *parangón* (=*para-con*), *langosta* (*locusta*), *ninguno* (*nec-unus*). La *R* se intercala en *brújula*, *traste*, *trueno* (*tonus*), *estrella* (*stella*), *ristra* (*restés*).

Dos *ll* sólo son iniciales y medias, jamás finales. Este signo se encuentra ya en el poema de Mío Cid y en el poema de José: *Ch* (como en portugués); pero en los monumentos más antiguos se usaba la *l* ó la *l* seguida de *i*.

La *ll* procede: *a)* De las dos *ll* latinas: *bello*, *caballo*, *valle*.—*b)* De la *l* sencilla, alguna vez: *camello*.—*c)* De la *l* con *i* paladial: *batalla*, *maravilla*.—*d)* De las combinaciones *cl*, *gl*, *pl*, *bl*, *fl*, en la inicial y en la media, como *llave* (*clavis*), *llaga* (pl.), *llama* (*flamma*), *malla* (*macula*), *sellar* (*sigillare*), *escollo* (*scopulus*), *trillar* (*tribulare*), *sollar*, arc. (*suflare*).

Ñ, ó sea las dos *nn*, estaba escrita por los antiguos, ya doble, ya sencilla sin tilde, ya *ny*: de modo que se ha escrito *Espanna*, *Espana*, *Espanya* y *España*.

Ñ proviene: *a)* De *nn*: *año*, *gruñir*.—*b)* De *mn*: *daño*, *doña*.—*c)* Raras veces de *n* sencilla: *ordeñar*, *nublo*, arc. y prov. (*nubilum*), *ñudo*, id. id. (*nodus*).—*d)* De *n* con *i* paladial: *España*, *cuño*.—*e)* De *gn*: *puño*.—*f)* De *ng*, como en *plañir*.

T, D

La *t* representa frecuentemente á *ct* y *pt*: *fruto*, *retar*.—*D* inicial y final, es una *t* suave: *amado*, *madre*, *salud*. Se intercala á menudo: *a)* Entre *l* y *r*, *n* y *r*: *valdré*, *tendré*.—*b)* Después de *l* seguida de vocal: *celda* (*cella*), *humilde* (*humilis*), *rebelde* (*rebelles*), *toldo* (*tholus*), *atildar* (*tilian*, anglosajón).—*c)* Después de *n*: *péndola* (*pennula*).

S

Procede: *a)* De *x*: *ansío*, *tasar*.—*b)* De *ns*, *rs*, primeramente convertidas en dos *ss*, luego simplificadas: *mesa*, *mostrar*, *oso* (*ursus*).

Z

Su origen es múltiple y vario. Procede: *a)* De la *z* basca, griega, alemana y árabe, por ejemplo: *zaga, zaque, ácimo=ázimo, celo=zelo, bautizar, zinco=cinco* (*zinck*), *azafrán, zambra, zarzal.—b)* De *t* y *d* con *i* paladial, por ejemplo: *razón, avestruz* (*avis struthio*), *cazar* (*captiare*), *bazo* (*badius*).—*c)* En algunos casos simplemente de *t* y *d: mayorazgo* (*majoraticus*), *juzgo* (*judico*).—*d)* De *ce, ci* (=*che, chi, que, qui*), por ejemplo: *amenaza, zarzillo* (*circellus*), *diezmo* (*decimus*), *arzobispo* (*archiep.*), *brazo, lazo.—e)* De *s: azufre, azúcar, quizá* (*quisabe*), y también en la desinencia *es=ez* de los patronímicos: *Gómez, Velázquez*, así como en *Cádiz* (*Gades*), y en la desinencia verbal *zco*, como en *nazco, crezco.—f)* De *st: gozo* (*gustus*), *rezar* (*recitare*).—*g)* De *sc=sk:* en *zambo* (*scambus*).

C, Q

C gutural, ó sea delante de *a, o, u*, procede: *a)* De la aspirada griega ó alemana: *cólera, rico* (*rîchi*).—*b)* De la *q* latina delante de *u: cual, cuando, cuasi=qual, quando, quasi*, arcáicos; *como=quomo*, arc.

C silbante, ó sea delante de *e, i*, tiene muchos y varios orígenes: *a)* De *ce, ci, sce, sci: cetro, ciencia, conocer.—b)* De una *z* extranjera: *céfiro, aceite* (*zait*, árabe).—*c)* De *che, chi, que, qui: cirujano* (*chirurgus*), *torcer, cinco, acebo* (*aquifolium*).—*d)* De *t* con *i* paladial: *nación, Ponce* (*Pontius*).—*e)* De *s* latina: *cerrar* (*sera*); de *s* árabe: *cenefa, cifra, acicalar.—f)* De *st: trance* (*transitus*).—*g)* De *sch: cédula* (*schedula*).—*h)* De *ge, gi: arcilla* (*argilla*).—*i)* De la *g* italiana: *celosía* (*gelosía*).

La *q* moderna, que sólo usamos delante de *e, i*, con *u* muda, procede, ya de la *q* latina, ya de *ca* ó *ch* latinas, como por ejemplo: *quepo* (*capo*), *queso* (*caseus*), *quimera* (*chimæra*). Alterna con la *c* gutural: *delinco, delinquir.*

CH

Proviene: *a)* Del latín *ce, ci: chinche* (*cimicem*).—*b)* De *s: chuflar*, prov. (*sufflare*).—*c)* De *cl, pl, tl, fl* inicial y media: *hacha* (*facula*), *cacho* (*catulus*), *trinchar* (*inflare*).—*d)* De *ct: dicho, lecho.—e)* De *pt: malacho* (*male aptus*).—*f)* De *lt: cuchillo* (*cultellus*), *mucho.—g)* Del árabe *sch: achaque* (*schakâ*).—*h)* De la *ch* basca: *chaparra, chacona, charro.—i)* De *ci, sci* italianos: *facha, charlar.—j)* De la *ch* francesa: *marchar, marchante.—k)* De la letra suave sonora francesa: *pichón* (*pigeon*).—*l)* Coexiste con la *z* en *chamarra=zamarra, zanco=chanco.—ll)* Se encuentra, por último, en muchos vocablos tomados de las lenguas autóctonas de América.

X

Esta letra ha perdido hoy casi todo su valor de antiguos tiempos, en los cuales tenía la pronunciación especial determinada en muchos de los números de las secciones de Ortología y de Ortografía del libro segundo de nuestro estudio.

Hoy sólo se pronuncia como *cs* ó *gs*, es decir, lo mismo que en latín. Esta letra no se encuentra más que en medio de las palabras, usada principalmente delante de consonante y siempre en las partículas componentes *ex* y *extra: sexto, extranjero, extremo.* También hay muchos casos en que se halla entre vocales: *flexible, máximo, fluxión, sexo.* Asimismo se conserva en los nombres propios, como *Praxiteles, Zeuxis.*

El castellano moderno ha sustituído con *j* la *x* de todos los siguientes vocablos que vamos á citar, en los que, ya en la inicial, ya en la media, ya en la final, el antiguo idioma usaba de dicha letra. La *x* procedía: *a)* De la *x* latina: *Xerxes, Alexandro, dixo, exemplo, exército, próximo*, substantivo.—*b)* Algunas veces de *sc* que, sin embargo, produce *z: faxo* (*fascis*), *pexe* (*piscis*).—*c)* De *ss* y *de s: baxo, carcax* (*carcasso*, ital.), *xeringa* (*syrinx*), *Xuarez* (*Suárez*).—*d)* De la *sch* árabe: *xaqueca* (*schaqîqah*), *oxalá* (*enschâ allah*).

Remitimos, según lo indicado, todas estas observaciones á la *J*.

G

G suave proviene, ante todo, de su correspondiente latina, y además: *a)* De la fuerte, raras veces, en la inicial, como en *graso*, *guitarra* (κιθάρα); con frecuencia, en la media (*sc=sg*): *fisga* (*fiskôn*, gót.), *riesgo* (*risco*, ital.), *sesgo*.—*b)* De las aspiradas árabes ó alemanas, como en *garrobo* (*charrúb.*)—*c)* De la *i* paladial en ciertas formas del presente: *salgo*, *tengo*, *valgo*, de *salio*, *teneo*, *valeo*.—*d)* De la *w* alemana: *tregua* (*triwa*); también de la *v* árabe: *Guadalaviar* (*Vadelabiar*); rara vez de la *v* latina.—*e)* De *d* en algunos casos extraños: *gazapo* (*dasypus?*), *golfín* (*delphinus*), *gragea* (*dragée*, franc.)

En el grupo *gn*, la *g* conserva el sonido gutural que le es propio: *gnomon*, *digno*, *signo*.

Estando la *g* delante de *e*, *i*, sin una *u* intermedia, el valor de dicha *g* es el de una aspirada, ó sea el mismo de la *j*. Véase lo que á continuación decimos.

J

Proviene: 1.°, de la *j* latina: *jamás*, *juego;* 2.°, de la *i* paladial: *jornada*, *hijo*, *granja* (*granea*); 3.°, de la suave *g: jardín;* 4.°, de *nc*, *tc*, *dc: manjar*, *salvaje*, *mieje*, arc. (*médico*); 5.°, de *cl*, *gl*, *tl*, *pl: ojo*, *cuajar* (*coagulare*), *viejo*, *manojo* (*manipulus*); 6.°, de la *g* paladial árabe: *jarra* (*garrah*), *julepe* (*golab*). También del francés *ge: jalea* (*gelée*), *jaula* (*geôle*).—Véase *X*.

Y

Hace, como en inglés, el oficio de consonante. Media, es siempre consonante; final, siempre vocal. Así sucede el caso raro y peregrino de que esta letra es vocal en el singular de un nombre, y en el plural del mismo es consonante: *buey*, *rey*, *ley*, etc.; *bueyes*, *reyes*, *leyes*, etc.

Proviene la *y:* 1.°, de la *j* latina: *ya*, *mayo*, *Pompeyo;* 2.°, en lugar de *ge*, en *yelo;* 3.°, reemplaza á la *i* cuando el diptongo *ie* inicial se trueca en *ye: yedra;* 4.°, entre dos vocales, cuando la segunda es tónica: *cayó*, *leyeron;* 5.°, se intercala por eufonía después de *u* tónica, seguida de una segunda vocal: *arguya*, *contribuye*, *tuyo*.

H

Es siempre muda, cualquiera que sea su procedencia, por lo cual en la antigua literatura está frecuentemente omitida. Su origen es múltiple. Proviene: 1.°, de la *h* latina, que la hemos conservado siempre: *haber*, *héroe*, *honor*, así como de la *h* alemana: *heraldo;* 2.°, de la *f* latina ó de su letra árabe correspondiente ó alemana: *haba* (*faba*), *hoja* (*folium*), *alhóndiga* (*alfondoq*, aráb.), *halda* (*falt*, ant. alt. alem.), *Hernando* (*Fridnand*). En los monumentos literarios de la Edad Media y en las cartas pueblas, estas voces y otras semejantes, ya se escriben con *h*, ya sin ella, ya con la *f* originaria; 3.°, de aspiradas árabes que han pasado á la *f: almohaza* (*alme'hassah*); 4.°, de la *v* latina, con *f* por intermediaria; 5.°, á menudo se antepone á las vocales: *henchir* (*implere*), *hinchar* (*inflare*). Este hecho, á primera vista caprichoso, se produce: *a*), cuando una *g* ha desaparecido: *helar*, *hermano*, *hinojo*.—*b*) *hie* alterna con *ye* en *hiema*, *yema; hielo*, *yelo; hieso*, *yeso; hierro*, *yerro* (*ervum*).—*c*) *h* precede siempre al diptongo *ue: Huebra* (*Opera*), *huele* (*olet*), *huérfano* (*orphanus*), *Huesca* (*Osca*), *hueso* (*os*), *huevo* (*ovum*).

P, B, F, V

P proviene de *f*, en *golpe* (*colaphus*).

B se confunde frecuentemente con *v* y viceversa. *B* ó *v* provienen: *a)* De *f*, en *cuévano* (*cophinus*), *Cristóbal* ó *Cristóval* (*Christophorus*).—*b)* De *u*, en *Pablo* (*Paulus*).—*c)* De *o*, en *Ibáñez* ó *Iváñez* (*Ioannes*, lat.; *Ivan*, ruso).—*d)* De *m*, en algún caso.

F proviene, en algunos casos, de *p* y *b: trofeo*, *golfo* (κόλπος), *escofina* (*scob*).

P ó *B* pueden intercalarse alguna vez después de la *m*.

PARTE TERCERA.

Prosodia.

Hemos estudiado la historia de las letras en su orden descendente y ascendente. Pero las letras no sirven más que para componer exteriormente la palabra; son el cuerpo de ella: falta examinar lo que constituye en este cuerpo su vida y su alma, la prosodia, la medida del tiempo, el acento que acompaña el sonido, á fin de ver, bajo este respecto, cómo el castellano se desenvuelve relativamente á su lengua originaria. La teoría es sencilla: la cantidad primitiva ha perdido su fuerza; pero el acento, en el cual reside propiamente el centro de gravedad de la palabra, se mantiene en su sitio, y ejerce sobre la cantidad una influencia hasta ahora desconocida. La métrica, empleada en las fechas más antiguas de la Edad Media, descubre ya esta transformación prosódica. Trataremos separadamente de cada una de estas dos modalidades: la cantidad y el acento.

I.—Cantidad.

Es fácil observar, con un oído atento, que en el castellano, como en las demás lenguas neolatinas, hay una diferencia entre las largas y las breves: así, la voz *beato* tiene una *a* más larga que *apto; mesa*, una *e* más larga que *esta*. Por eso se oye á menudo una palabra pronunciada de diferente manera, según que se dé menos importancia á la duración más ó menos larga de la vocal, aunque el acento esté correctamente. He aquí las reglas generales relativas á la cantidad:

1.ª Es larga toda vocal acentuada delante de una consonante sencilla, á la cual sigue una nueva vocal: la cantidad primitiva no produce ninguna diferencia. La causa de este fenómeno, conocido asimismo por el alemán y el griego moderno, consiste, en parte al menos, en la desaparición ó abreviación de las sílabas de derivación y de flexión, cuya cantidad ha sido desde entonces por las sílabas breves acentuadas, á fin de asegurar á la palabra una cierta extensión. Por consiguiente, se pronuncia con la vocal larga *mano* (*mănus*), *arena* (*arēna*), *solo* (*sōlus*), *rosa* (*rŏsa*), *fuego* (*fŏcus*) *humilde* (*hŭmilis.*)

2.ª La vocal acentuada en posición es breve, aunque corresponda á una vocal latina, larga por naturaleza, como en *gente* (*gēns*), *lardo* (*lārdum*), *mente* (*mēns*), *mil* (*mille*), *narro* (*nārro*), *nupcias* (*nūptîae*). Claro que en *gente* la sílaba *gen* tiene menos extensión que *te*, pues la voz reposa sobre la consonante *n;* pero las dos vocales tienen una cantidad igual, ó son, por lo menos, las dos breves, pues ligeras diferencias de cantidad no pueden siempre ser medidas con precisión exacta aun por el oído más atento. Así ningún español pronuncia *gente* de tal suerte que la *e* equivalga á dos breves. Una muda con *r*, que ya no está en posición en latín, hace que la vocal precedente pueda ser pronunciada larga en castellano, como en *libro* (*liber*), *piedra* (*petra*), *estupro* (*stuprum*). La brevedad se pierde cuando una de las consonantes (lo cual es frecuente) se elide ó resuelve en una vocal, como en *auto*. Al lado de la posición latina se presenta, con una acción igual sobre la cantidad, la posición castellana: prodúcese por la caída de una vocal ó por el tránsito suave en una consonante. Ejemplos: *hombre* (*hominem, hom'nem*), *escollo* (*scopulus, sco'plus*). El hecho de que la cantidad dependa de la posición, se comprueba en los ejemplos *vīsita*, al lado de *vĭsta*. La vocal castellana en posición puede dilatarse en un diptongo; pero si se compara este diptongo con el que se produce delante de una consonante sencilla, encuéntrase que el primero responde solamente á dos breves (*fŭĕnt-e*), y el segundo á una breve y una larga, es decir, á tres breves (*fŭēg-o*).

3.ª Las vocales átonas son breves, sin tener en cuenta su cantidad primitiva: *infinito* (*infīnitus*), *natural* (*nātūralis*), *maravilla* (*mīrābilia*). Por esta razón, los diptongos se reducen á menudo á vocales sencillas: *escuchar* (*auscultare*), *agosto* (*augustus*), *oreja*

(*auricula*). Si las sílabas átonas preceden á las acentuadas, no es necesario que sus vocales tengan todas una brevedad igual. Si la vocal átona está colocada después de una sílaba acentuada, aquélla es la más breve posible, como en *bellísimo*. Los diptongos, ó las vocales en posición, no pueden encontrarse en esta situación, y la larga latina está siempre abreviada: *contrā*, pronúnciase hoy *contră*.

Estos principios sobre la prosodia castellana, son generales asimismo á las demás lenguas neo-latinas.

Respecto de nuestra lengua, bueno será advertir además que la cantidad, como dice Rengifo en su *Arte poética*, caps. VI y VII, se reconoce por el acento. Larga es la sílaba que tiene el acento principal, y todas las otras sílabas son breves. Que la sílaba sea larga, no determina, ni implica materialmente que sea larga la vocal acentuada, porque ésta se halla sometida á principios generales. Sobre las sílabas finales y medias, hay que notar lo siguiente:

1.° La tónica final es en castellano aguda, pero no larga: *dará*, *traspié*, *aquí*, *resistió*, *Perú*. Igualmente lo es la vocal acentuada que está delante de una consonante final, como en *oficial*, *cruel*, *sol*, *español*, *azul*, *capitán*, *bien*, *jardín*, *león*, *común*, *mar*, *amor*, *compás*, *francés*, *decís*, *Dios*, *Jesús*, *rapaz*, *altivez*, *feroz*, *feliz*, *cruz*, *verdad*, *salud*, *virtud*.

2.° Las consonantes dobles latinas se simplifican, según ya se ha dicho, en nuestra lengua, y esto determina que sea larga la vocal precedente.

II.—Acento.

Conserva, por lo común, su sitio primitivo, sin que por esto falten excepciones. Aquí nos referimos al acento agudo; el grave se ha perdido en los dominios de la atonía. El acento es el eje de las palabras consideradas históricamente. Con la pérdida de la cantidad se han modificado, es verdad, las dimensiones de las sílabas, establecidas en los fundamentos del edificio del lenguaje y que protegen las raíces como los sufijos; con la del acento, la palabra se hubiera convertido en otra, la lengua habría perdido completamente su genuína índole histórica.

1.° El verbo es la parte de la oración que con más frecuencia presenta lōs cambios del acento, según se verá, en su correspondiente lugar, en el libro II de estas notas gramaticales. Algunos verbos llevan hoy el acento de la segunda ó tercera sílaba en la primera: *coopério*=*cubro*, *in-delégo*=*endilgo*.

2.° El sufijo diminutivo *íolus* toma el acento sobre la segunda vocal: *filíolus*=*hijuélo*. La causa es, sin duda, que *ió* se presta más al diptongo que *ío*. El sufijo *ĭnus*, asimismo, modifica el acento: *cédrínus*=*cetrino*. Por *ĭlis* é *ĭcus*, *ĭca*, encuéntranse tambien ejemplos con el acento en diverso sitio.

3.° Delante de las mudas acompañadas de *r*, el acento está algunas veces en donde se reconoce como breve la vocal en latín. Ejemplos: *alégre*, *culébra*, *entéro* (*integrum*), *tiniéblas*.

4.° Sin esta condición, también el acento cambia de lugar en diferentes palabras. Las más importantes son las siguientes: *acébo* (*aquifolium*), *albedrío* (*arbitrium*), *Cartagéna* (*Carthaginem*), *dádiva* (*dativa*), *diós* (*deus*), *yó* (*ego*), *hígado* (*ficatum*), *héroe* (*heróem*), *impío* (*impius*), *impúdico* (*impudícos*), *mujér* (*mulier*, *muliēris*, lat. med.), *paténa* (*patina*), *pelícano* (*pelicanus*), *péro* (*per hoc*), *réina* (*regina*), *rúbrica* (*rubrica*), *síno* (*si non*), *tábano* (*tabānus*), *trébol* (*trifolium*).

5.° El acento que se encuentra en vocal distinta, está sometido á los accidentes fónicos de las vocales acentuadas; por ejemplo: *ordéno* (*ordĭno*), *tinieblas* (*tenĕbrae*). Sin embargo, hay muchos casos en que la vocal permanece intacta: *imagíno* (*imagĭno*).

6.° Las palabras griegas empleadas por los romanos, conservan en general su acentuación latina sometida á la cantidad. Ejemplos: *aviso* (ἄβυσσος), *amatista* (ἀμέθυστος), *iglesia* (ἐκκλησία), *cólera* (χολέρα), *elogio* (ἔλογιον), *palabra* (παραβολή), *sátrapa* (σατράπης), *pasmo* (σπασμός), *tallo* (θαλλός), *talento*

(τάλαντον). Empero, hay muchas palabras que no obedecen á los principios determinantes de la prosodia latina para seguir la acentuación griega; lo cual no es fortuito, sino consecuencia de determinados principios que ha mantenido particularmente el griego de la Edad Media. Los ejemplos de esta influencia pudieran ser muchos; he aquí algunos: *acónito* (ἀκόνιτον), lat. *aconítum*), *idea* (ἰδέα), *ídolo* (εἴδωλον, *tisana* (πτισάνη, *ptisana*).—El acento griego subsiste también en muchos nombres geográficos: *Ebro* (Ἴβηρος), *Epiro* (Ἤπειρος).—Sin embargo, hay también otras palabras, cuyo acento, á pesar de proceder directamente del griego, ha sufrido un cambio de sitio en castellano: *espasmo* (σπασμός), *talega* (θύλακος), *cama* (χαμαί).—La influencia más fecunda del acento griego se manifiesta en el sufijo *ĭa*, en el cual la *i*, lo mismo que en el griego ἰα lleva frecuentemente el acento. Ejemplos: *filosofía* (φιλοσοφία, *sophĭa* en Prudencio), *monarquía* (μοναρχία). Igualmente en ciertos nombres geográficos en *ĭa* (εια). Ejemplos: *Alejandría* (Ἀλεξάνδρεια), *Antioquía* (Ἀντιόχεια), y también *policía* (*politia*, πολιτεία).

7.ª En la acentuación de los nombres de personas hay que observar muchas y diversas particularidades, dependientes, más que de una regla fija, del capricho de la lengua: estas palabras son generalmente extrañas al elemento popular. Ejemplos: *Darío* (Δαρεῖος, *Darius*), *Jacobo* (Ἰακώβος, *Jacōbus*), *Basilio* (Βασίλειος, *Basilĭus*), *Isídro*, *Isidoro* (Ἰσίδωρος). Al lado de estos nombres, que tan varia acentuación castellana ofrecen, ya conservando, ya modificando la griega, contrasta la regularidad de los nombres propios griegos en *eus*, los cuales tienen una *e* acentuada: *Orféo*, *Peléo*, *Teséo*, *Perséo*. Los nombres en *on* llevan el acento en esta última sílaba: *Agamenón*, *Gerión*, *Jasón*. Los nombres bíblicos, excepto los terminados en *a*, como *Eva*, acentúan la vocal última: *Jefté*, *Josué*, *Noé*, *Leví*, *Jericó*, *Esaú*, *Jacob*, etc.

8.ª Las voces de origen alemán, cuando tienen el acento en la penúltima y terminan en una vocal átona, conservan en castellano el acento primitivo: *huésa* (*hósa*).

LIBRO SEGUNDO.

FLEXIÓN Ó ESTUDIO DE LAS FORMAS GRAMATICALES.

El castellano, como las demás lenguas neo-latinas, ha perdido una parte de las antiguas formas de flexión. La causa de este fenómeno radica en cierta negligencia propia de las lenguas populares. La pronunciación de estas formas, rigurosamente sometida á las leyes de la cantidad, hácese difícil, é incómoda su variedad; su sonido, como su sentido, se obscurece, y el espíritu, que tiende siempre á la precisión, busca, en el empleo de las palabras auxiliares apropiadas, la manera de llenar el vacío que por tal modo se ha producido en el organismo del lenguaje. Estas palabras auxiliares, usadas ya aisladamente, ya como afijos, cambian de ordinario su propia significación por una más abstracta que responde á la forma gramatical que se han encargado de representar. En rigor, el estudio de estas palabras no debería mezclarse con el de la flexión, de la que son la negación: sería más propio dejarlas para el libro III, ó sea el de la formación de las palabras, ó para la sintaxis. Mas, en realidad, separar estas palabras del libro que trata de la flexión, sería dislocar lo que el sentimiento popular ha unido, y establecer vacíos que no puede tolerar la Gramática de una lengua sintética. Es, por consiguiente, razonable subordinar, en favor de la práctica y de la claridad, la teoría, y unir inmediatamente al estudio de las flexiones el de las palabras auxiliares.

PRIMERA PARTE.

Declinación.

Afecta al substantivo, al adjetivo, al numeral y al pronombre: su oficio es señalar el género, el número y el caso.

I.—Substantivo.

Como compañero casi inseparable del nombre, y precediéndole siempre, aparece el artículo, desconocido en el latín, declinado con *de* y *ad*. Su derivación de *ille*, del cual ha conservado ya la primera sílaba, ya la segunda, es evidente. Parece que la primera sílaba del pronombre latino, en su calidad de acentuada, hubiera debido tener la preferencia para la formación de esta nueva parte del discurso; pero la segunda había para ella de contener la flexión, y así se emplean las dos. Hasta el siglo VI no hay ejemplos de la aparición del artículo. Y no se introdujo para distinguir los casos y los números, papel que no podría desempeñar, pues su flexión es tan defectuosa como la de otros nombres, sino que su empleo parecía determinado solamente por la razón sintáctica de separar de una manera más distinta el individuo de la especie, por lo cual se encuentra también en las lenguas de flexión completa. Así vemos en el mismo sentido empleado como artículo el numeral *unus*, para designar una unidad determinada, lo mismo que en alemán *ein* y en griego ἕνας. —Como el artículo *ille* es casi inseparable del substantivo, y por sí mismo nada expresa, le señalamos este lugar en el estudio de la flexión del substantivo.

1.° Cinco *declinaciones*, según la antigua división, comprendía el sistema entero de la flexión del substantivo latino. La marca ó señal de las tres primeras se ha conservado, más ó menos fielmente, en nuestra lengua; la cuarta ha pasado á la segunda, como lo prueba el plural *frutos* (*fructi*); los nombres de la quinta ya han pasado á la primera, como *dia* (*dies*), ya han conservado su forma, tomando puesto entre los de la tercera: *fe* (*fides*), *especie* (*species*).

El paso de una declinación á otra, se produce algunas veces por las tres que han subsistido. No obstante, son raros los ejemplos de palabras cuyo cambio de declinación no ha sido determinado por la intención de dotarles de otro género. Paso de la tercera á la primera: *neptis*=*nieta*. De la tercera á la segunda: *codex*=*código*. De la cuarta á la primera: *nurus*=*nuera*. Estos tránsitos de una declinación á otra han creado gran número de *heteróclitos*, porque á menudo la antigua declinación de una palabra persiste al lado de la nueva, y muchas veces el cambio de forma ha introducido un nuevo sentido.

2.° El *género* puede estudiarse á la vez que la flexión, porque va inseparablemente unido á las formas de la declinación. En la aplicación del género no sigue el castellano al latín con regla fija; antes, por el contrario, obran en su formación las causas más diversas. Pueden citarse muchos ejemplos de estos cambios: *a*) La terminación *a* de la primera declinación, ha conservado su género. Ejemplos: *el papa*, *el poeta*, *el profeta*. Las terminaciones en *a* son masculinas cuando designan una persona masculina: *el cura*, *el justicia*. Palabras nuevas: *el camarada*, *el corneta*, *el guardián*, *el guía*, *el centinela*, *el espía*, *el trompeta*, *el planeta*, *el espada*. Otras modificaciones del género que implican, en tanto que pueden reconocerse, un cambio de declinación, son: *lagarto* (*lacerta*), *madero* (*materia*), *olivo* (*oliva*, árbol), *meollo* (*medulla*).—*b*) Terminación *us* de la segunda y cuarta declinación. Ejemplos de masculinos convertidos en femeninos: *fruta* (*fructus*), *grada* (*gradus*), *huerta* (*hortus*), *rama* (*ramus*), *tumba* (τύμβος). Todos los femeninos de esta terminación se convierten en masculinos: *abyssus*, *porticus;* los nombres de piedras preciosas, como *sapphirus;* los de árboles, como *buxus*, *cupressus*, *ebenus* (*-um*), *fraxinus*, *laurus*, *pinus*, *platanus*, de donde se derivan *aviso*, *pórtico*, *boj*, *ciprés*, *ébano*, *fresno*, *laurel*, *pino*, *plátano*. Algunos de estos vocablos, como *cupressus*, *laurus*, *platanus*, eran igualmente empleados por el latín arcáico como masculinos. *Manus* ha conservado su género femenino. *Pharus*, *cristallus*, *ficus* son hoy también masculinos; pero *smaragdus* es, sin embargo, femenino.—*c*) Terminaciones *o*, *io*. El masculino *ordo* es en español *orden*, común. *Margo* igual-

mente: *margen*. *Pipio* y *titio* son masculinos: *pichón*, *tizón*. El femenino *origo* da el masculino *origen*.—*d*) Terminaciones *er*, *or*, *os*, *ur*, *us*, *oris*. *Carcer*=*cárcel*, *uter*=*odre*, *flos*=*flor*, *lepus*=*liebre*. Los masculinos de la terminación *or*, *oris*, conservan su género en español; pero hay algunos comunes, como *color*, *claror*.—*e*) Terminaciones *as*, *es*, *is*, *us*. Masculinos: *limes*=*límite*, *crinis*=*crin*, *fustis*=*fuste*, *pulvis*=*polvo*. Femeninos: *sementis*=*simiente*, *potestas*=*potestad*, *callis*=*calle*, *canalis*=*canal*, *cinis*=*ceniza*, *finis*=*fin* (común), *grus*=*grúa*.—*f*) Terminaciones *ns*, *rs*. Masculinos: *dens*=*diente*, *pons*=*puente* (común). Femeninos: *frons-tis*=*frente*, *gens*=*gente*, *sors*=*suerte*. Comunes: *infans*=*infante*.—*g*) Terminación *x*. Masculinos: *cimex*=*chinche*. Femeninos, en parte comunes: *lynx* (masc. solamente en *Horacio*)=*lince*, *perdix* (alguna vez masc.)=*perdiz*.—*h*) Los neutros toman el género masculino, rara vez el femenino. Á estos últimos pertenecen *cochlearium*=*cuchara*, *culmen*=*cumbre*, *legumen*=*legumbre*, *lumen*=*lumbre*, *fel*=*hiel*, *mel*=*miel*.

Además de estos neutros y de algunos más, se encuentran otros que, por el paso de su forma plural á la primera declinación, se han convertido en femeninos. Ejemplos: *arma*=*arma*, *cilia*=*ceja*, *festa*=*fiesta*, *folia*=*hoja*, *gaudia*=*joya*, *ligna*=*leña*, *luminaria*=*luminaria*, *opera*=*obra*, *signa*=*seña*, *insignia*=*enseña*, *tormenta*=*tormenta*, *vela*=*vela*, *vota*=*boda*. Los nombres de frutas deben también contarse entre los de esta clase. Ejemplos: *cerasum*, *fragum*, *morum*, *pomum*, *pirum*, *prunum*=*cereza*, *fresa*, *manzana*, *mora*, *poma*, *pera*, *ciruela*. Deben añadirse á estos nombres un gran número de neutros de adjetivos: *batualia*=*batalla*, *mirabilia*=*maravilla*, *nova*=*nueva*.

3.° Acerca del *número* hemos de notar que los substantivos latinos que son exclusiva ó preferentemente usados en plural, permanecen por lo general en el mismo número en nuestra lengua. Así, *aquae* (en el sentido de aguas termales)=*las aguas*, *braccae*=*bragas*, *exequiae*=*exequias*, *nuptiae*=*nupcias*, *sponsalia*=*esponsales*, *tenebrae*=*tinieblas*. Hay además muchas palabras nuevas de igual índole que, por la idea que expresan, se usan siempre en plural: *albricias*, *entrañas*, *tenazas*, *tijeras*.

4.° Las partículas de los casos de nuestra lengua son: para el genitivo *de*, para el dativo *á*; sólo el castellano antiguo apostrofa la *e* de *de*.

ARTÍCULO.

Masc.:	*el*	Fem.: *la*	Neutro: *lo*
	del	*de la*	*de lo*
	al	*á la*	*á lo*
	el	*la*	*lo*
Plur.:	*los*	*las*	
	de los	*de las*	
	á los	*á las*	
	los	*las*.	

En ciertas circunstancias el dativo hace también la función del acusativo. Hay que observar: *a*) El artículo neutro es una adquisición propia del castellano, y no se emplea más que con el adjetivo abstracto elevado á la calidad de substantivo: *lo bueno*, *lo grande*, *lo mejor*, *lo mío*. *Lo* por *él* se encuentra en los antiguos, particularmente en el dialecto leonés y aragonés; por ejemplo: *lo lazo*, *lo chico* (*niño*); y se une á las preposiciones, según se indicará más adelante. —*b*) La elisión de la terminación femenina no ha llegado á ser común. Para evitar el hiato cámbiase *la* delante de *a* por *el*, sin atender al género: *el agua*, *el águila*, *el ala*, *el alba*, *el alma*, *el ave*; plural, *las aguas*, etc. Este empleo del artículo masculino, que en tiempos antiguos tenía también lugar delante de otras vocales (*el esperanza*, *el hora*), no es común delante de todos los femeninos que empiezan por *a*. El uso de *el* delante de las voces femeninas, es debido según la aplicación de Delius, Jahrb., IX, 95, á una elisión de la *a* en la antigua forma *ela*: *el águila* por *el'aguila*.—*c*) La fusión con preposiciones, hoy desconocida, era anti-

guamente usada. Ejemplos: *enno* (=*enlo*) *pecado* (Fuero Juzgo, XI), *ennos prelados* (libro V), *enn-i ciblat* (lib. I), *conna obediencia* (=*con la*) (Berceo, sil. 119), *polla rancura* (=*por la*) (Alejandro, 1.279). Gil Vicente escribe *nel*, y también *naquel*, *naqueste*. La enclisis del artículo después de palabras de otra naturaleza, como en *quandol*, *polvo*, es una forma que asimismo se encuentra en los viejos textos castellanos.

La *declinación* no conoce en el plural ninguna otra característica que *s*.

I.

Singular. *Coron-a.*
Plural. *Coron-as.*

II.

Singular. *Añ-o.*
Plural. *Añ-os.*

III.

Singular. *Cort-e*, *flor*, *jabalí.*
Plural. *Corte-es*, *flor-es*, *jabalí-es.*

1.ª *declinación.*—Los masculinos conservan su *a* en el plural: *poeta, poetas; poema, poemas.*

2.ª *declinación.*—Algunas palabras de la cuarta declinación latina ponen *u* por *o: espíritu*, *ímpetu*, *tribu;* plur., *ímpetus*, etc. La primera, palabra eclesiástica, ha podido ser conservada en esta forma, gracias al latín *spiritus;* las otras no pertenecen al antiguo vocabulario castellano. Uno de los primeros ejemplos del plural *os* es: *villa quae ab antiquis vocabatur santos medianos.* (*España Sagrada*, tomo XXXVII, 335, siglo IX.)

3.ª *declinación.* — *a*) Comprende hoy, aparte de la terminación *e*, todas las terminaciones consonantes, como *ciudad*, *ciudades; mies*, *mieses; rey*, *reyes;* y asimismo, aunque la palabra (como *dios*, *mal*, *apóstol*) haya originariamente pertenecido á la segunda (los antiguos decían *dio*, plural *dios; malo*, *apostolo*). Además, las palabras extranjeras con vocal final acentuada: *albalá*, *albalaes; alelí*, *alelíes; biricú*, *biricúes.*—*b*) *Pie* tiene por plural *pies* y no *piees* (arc. *piede*, *piedes*); *maravedí* tiene *maravedís*, *maravedíes*, *maravedises; canapé*, *canapés; café*, *cafés.*—*c*) El vocablo arc. *res* (*res mala*, Berceo) tiene, en general, el acusativo singular *ren.*—*d*) Una regla ortográfica obliga á que *z* pase á *ces* y *j* á *ges: perdiz*, *perdices; reloj*, *relojes.*

Indeclinables.—Son las terminaciones átonas *es*, *is*, como en *lunes*, *hipótesis.*

II.—Adjetivo.

Hay que considerar, á propósito de su flexión, tres puntos: el género, la declinación y la comparación.

1.° *Género.*—La lengua latina posee adjetivos de tres y de dos formas de género, y otros que no tienen ninguno, al menos en el singular. *a*). Los de tres formas tienen las terminaciones *us*, *a*, *um* (*bonus*, *bona*, *bonum*); *er*, *era*, *erum* (*liber*, *libera*, *liberum*); y en el estilo elevado *er*, *ris*, *re* (*acer*, *acris*, *acre*).—*b*) Los de dos formas reunen los géneros masculino y femenino en una sola terminación *is*, y tienen para el neutro *e* (*brevis*, *breve*); los substantivos de acento móvil en *tor*, femenino *trix*, son también empleados como adjetivos y tienen en el plural un género neutro (*victores*, *victricis*, *victricia*); pero como propiamente son substantivos, no son susceptibles de comparación.—*c*) La mayor parte de los que no tienen género (uniformes) terminan en *s* ó *x*.

El neutro del adjetivo se ha confundido, en castellano, con el del substantivo. Solamente cuando el adjetivo hace el oficio de un substantivo abstracto, permanece con el sentido latino del neutro, como en *lo bello*= τὸ καλόν.

Las terminaciones de género en los adjetivos castellanos, son las siguientes: *a*) Las terminaciones *us*, *a*, persisten: *bueno*, *buena.* Con éstas se han confundido *er*, *era;* siendo de advertir que el acusativo de *er*, *erum*, es la base de la forma masculina, de donde procede *negro*, *tierno*, *otro*, *neutro*, *nuestro.* Algunos pasan á la clase de uniformes, como *firme*, *libre*, *pigre.* Para la tercera

clase *er, eris*, en la cual las dos terminaciones concuerdan en el acusativo *rem*, no podía haber más que una terminación común. Ejemplos: *acre, alegre* (*alacrem*), *campestre, célebre, pedestre, salubre, silvestre*. Los adjetivos en *is* no tienen más que una terminación, como *breve, dulce*.—*b*) Los adjetivos de una sola terminación subsisten de igual modo en castellano.

Nuestra lengua, como las demás neo-latinas, tiene predilección por la clase del adjetivo *us, a*, que distingue los géneros.

2.° La declinación del adjetivo es, en latín, semejante á la del substantivo, y, de la misma manera, no difieren tampoco ambas en castellano.

3.ª Una particularidad del adjetivo (como del adverbio, su derivado), es la *comparación*. Á este efecto, el latín posee tres formas propias: para el comparativo *ior*, para el superlativo *imus* é *issimus*. El castellano ha renunciado en principio á esta comparación, reemplazándola por el conocido procedimiento de la perífrasis. Tampoco el latín desdeñaba este procedimiento; pero no lo empleaba más que cuando la radical del positivo terminaba en vocal, y entonces formaba el comparativo con *magis* y el superlativo con *maxime: pius, magis pius, maxime pius*. Nosotros hemos tomado por modelo esta formación perifrástica, mediante adverbios; pero no usamos siempre las mismas palabras. Así conservamos para el comparativo *magis: más dulce*. No así la forma perifrástica latina del superlativo; pero sí, en cambio, en el sentido absoluto subsiste la forma directa, como *bellísimo, bonísimo*.

Persisten en castellano algunas formas de gradación, cuyos positivos faltaban ya en latín ó se han extinguido en el tránsito histórico ó morfológico. Ejemplos: *ulterior, interior, exterior, inferior, superior, posterior*.

4.° Sobre el adjetivo castellano debe además advertirse particularmente lo que sigue:

Variable: *a*) Masc. *o*, fem. *a: pur-o, pur-a;* plur.: *pur-os, pur-as*. Las palabras *bueno, malo, santo*, suprimen delante del masculino la vocal de flexión; *santo*, además, su última consonante. Así se dice *buen caballo, mal hombre, San Pedro*. *Santo* permanece intacto en *Santo Tomás, Santo Domingo*, etc. Los adjetivos numerales *primero, tercero, postrero*, suprimen también la vocal final delante de los masculinos: *primero*, intacto en los poetas y delante de los femeninos; *ciento* se abrevia en *cien*.—*b*) Masculino sin señal de flexión, fem. *a: español, español-a;* plural: *español-es, español-as*. Á esta clase puede decirse que no pertenecen más que las palabras que al mismo tiempo son substantivos, sobre todo nombres comunes, como *alemán, catalán, francés, burgalés, andaluz;* pero encuéntranse también nombres comunes, como *tajador, alazán, holgazán; montes* (*montensis*) es una excepción.

Son invariables todos aquéllos en *e, i*, y la mayor parte de los adjetivos propios terminados en consonante, como *fuerte*, plural *fuert-es; común, comun-es; ruín, ruín-es; mejor, mejor-es; cortés, cortes-es; veloz, veloc-es*. Vese aquí también *grande* abreviarse en el singular: *gran caballo*.

COMPARACIÓN.

1.° Se expresa mediante *más* colocado delante del positivo; comparativo, *más fuerte;* superlativo, *el* (*la*) *más fuerte*. Los antiguos empleaban también *plus* por *más:* comparativo, *plus generales* (Alejandro, 9); *plus blanco* (ib., 1.244; Berceo, Mill., 438); *plus bermejo* (ib., Sil., 230).

2.° Á los comparativos orgánicos no pertenecen más que los siguientes: *a*) Los anormales:

bueno	*mejor*	*óptimo*
malo	*peor*	*pésimo*
grande	*mayor*	*máximo*
pequeño	*menor*	*mínimo*

Comparativo también *más bueno;* superlativo también, *el mejor, el más bueno*.—*b*) El superlativo *ísimo, érrimo*, empleado solamente en sentido absoluto y no por todos los adjetivos: *durísimo, piísimo, utilísimo, celebérrimo, misérrimo*. En su formación: α)

el diptongo de la radical vuelve á su vocal primitiva: *bueno, bonísimo; fuerte, fortísimo;* —β) *c* truécase delante de la flexión en *qu*, *z* ó *c*: *blanco, blanquísimo; feliz, felicísimo;*—γ) la final contraída *ble* vuelve á tomar la vocal expulsada: *amable, amabilísimo;*—δ) algunas palabras restablecen también la consonante sincopada: *fiel, fidelísimo;*—ε) la terminación átona *io* se cambia en *ísimo* en lugar de *iísimo: recio, recísimo.*

III.—Numeral.

1.° En latín no es susceptible de flexión en todas sus modalidades. Los números cardinales de 4 á 100 carecen de flexión; viceversa los ordinales, distributivos, multiplicativos y proporcionales, que gozan de la flexión ordinaria del adjetivo.

Entre los cardinales (por flexión entendemos también la designación del género), *unus* solamente es flexible; *duo* no lo es hoy, pero lo fué antiguamente; *ambo* es declinable; *ducenti, trecenti*, etc., igualmente; las demás especies siguen la declinación del adjetivo.

2.° Refirámonos, pues, particularmente al numeral castellano: *uno, una. Dos* carece de género, pero existe el arcáico *duas, dues: duas naves* (Alejandro, 425); *duas virtudes* (*Fuero Juzgo*, págs. 11 y sig.); *dues fijas* (Mío Cid, 255). *Ambos, ambas.* De 3 á 100 no hay flexión; pero úsase *doscientos, -as; trescientos, -as*, etc. *Mil* carece de forma plural; dícese *dos mil, tres mil.*

IV.—Pronombre.

1.° En latín tiene, ya su flexión propia, indicada generalmente por el genitivo *ius*, ya la flexión ordinaria de los adjetivos. Á la clase de los que tienen flexión propia pertenecen, sobre todo, los pronombres personales *ego, tu, sui;* además *ipse, hic, ille, is, iste, qui* y *quis, unus, alius, ullus, nullus, alter, neuter, uter*, cuya declinación no se aparta de la del adjetivo más que en algunas ocasiones. Á la segunda clase corresponden el posesivo *meus, tuus, suus, noster, vester* y las demás palabras pronominales.—No todos estos pronombres han pasado á nuestra lengua, pues de los citados nos faltan *hic, is, uter, ullus;* otros se han creado de nuevo por composición, según veremos más adelante. Aunque debiéramos estudiar solamente los que ofrecen en su flexión algún rasgo particular, antiguo ó moderno, es también útil mencionar los pronombres más importantes, análogos en su total estructura al adjetivo.

En la flexión del pronombre, el castellano ofrece más vida que en la de las otras partes de la oración de que ya hemos tratado. Aquí la flexión no ha ido á perderse completamente en la forma del acusativo: no sólo el nominativo ha conservado en gran parte sus derechos, sino que también el genitivo y el dativo han sido utilizados, á fin de obtener una distinción más precisa de caso, y, por consiguiente, mayor facilidad de expresión.

2.° Los pronombres personales latinos corresponden en castellano á las formas siguientes:

Singular.

yo	*tú*	*él,*	*ella,*	*ello*	
de mí	*de tí, de sí*	*de él,*	*de ella,*	*de ello*	Neutro.
á mí	*á tí, á sí*	*á él,*	*á ella,*	*á ello*	
mí	*tí, sí*	*él,*	*ella,*	*ello.*	

Plural.

nos	*vos*	*ellos,*	*ellas*
de nos	*de vos, de sí*	*de ellos,*	*de ellas*
á nos	*á vos, á si*	*á ellos,*	*á ellas*
nos	*vos, sí*	*ellos,*	*ellas.*

Observaciones: 1.ª El acusativo no aparece más que acompañado de una preposición; en el caso de dependencia directa del verbo, la preposición del dativo es la que se emplea: así, *amo á tí*, y no *amo tí.* —2.ª La lengua moderna ha alargado *nos* y *vos* en *nosotros* y *vosotros* (*-as*), expresiones que antiguamente encontrábanse algunas veces, pero sin referirse á ninguna regla determinada: lo usual era la palabra simple, que hoy sólo tiene valor en el estilo cancilleresco.—3.ª *Él* es apócope del arcáico *elle*

ó *ele*, el cual también existe en la forma *elli* (=*egli*, italiano) (Berceo, Sil. 20). Por *de el* se emplea el compuesto *del*, y antiguamente *della*, *dello*.—4.ª La unión con *con* produce el pleonasmo arcáico *conusco* (*nobisc.*) y *convusco*.

PRONOMBRES PERSONALES CONJUNTIVOS.

Singular.

Dat.:	*me*	*te*	*se*	*le*	*le* (*la*)	*le* (neut.)
Ac.:	*me*	*te*	*se*	*le*	*la*	*lo* (idem).

Plural.

Dat.:	*nos*	*os*	*se*	*les*	*les*
Ac.:	*nos*	*os*	*se*	*los* (*les*)	*las*.

a) Vos, por la abreviada *os*, es forma anticuada: *non vos puet valer* (Berceo, Mil. 202); *preguntarvos* (248); *contarvos* (Duel. 28); *fablarvos* (Ruiz, 5). En el siglo xv empléase aún *vos* al par que *os*.—*b)* Los dativos *le* y *les* acercábanse más, bajo su forma anticuada *li*, *lis*, al latín originario *illi*, *illis*: *dandoli* (*Fuero Juzgo*, p.ª II); *pedirli* (ib., IX); *guardabali* (Berceo, Sil. 24; lis, ib. 25; Loor, 60).—*c)* El acusativo singular *le* por *lo* (latín *illum*), que obedece mejor las leyes fónicas, es una forma disimilatriz enfrente del neutro *lo*. Pero la lengua antigua lo empleaba también como masculino: *exienlo ver*, *non lo detienen*, *judguestilo* (Bc., Mil. 230). De este *le* ha salido la forma paralela muy usada, *les* por *los*. Pero la forma *la*, más usada aún para el dativo femenino *le*, no puede justificarse bajo ningún punto de vista gramatical.—*d)* Una razón de eufonía ha determinado la regla de que *le*, *lo*, *la*, *les*, *los*, *las*, se cambien por *se* delante de las palabras enclíticas que comienzan por *l*: *sela* por *lela*; *selas* por *leslas*. —*e)* La antigua lengua gozaba todavía de la libertad de emplear como sufijos, al modo provenzal, con supresión de *e* ú *o*, *me*, *te*, *se*, *le*, *lo*: *todom lo pechará*, *quet pudo engendrar*, *ques casaren* (*F. J.*); *nol coge*, *la manol va besar*, *quel fará pro Cal.* é *D.*; *fizol*, *dixol* (Bc.); *librol*, *chol* (Conde Luc.) Hasta el siglo xiv hállanse muchos casos. Y en el siglo xv se encuentran también ejemplos de la tercera persona, como *quel* (que lo) *despoje* (Juan de Mena, Coron. 43), *nol pude hablar*, *nol dexan* (Canc. gen.)

3.° El posesivo tiene dos formas; la primitiva es:

Masc.:	*mío*,	*tuyo*,	*suyo*,
	nuestro,	*vuestro*,	*suyo*.
Fem.:	*mía*,	*tuya*,	*suya*,
	nuestra,	*vuestra*,	*suya*.

Con el plural regular. Por *nuestro*, *vuestro*, existe la forma anticuada *nueso*, *vueso*.

Una abreviación sin género y sin artículo es:

mí, plur. *mis*; *tu*, plur. *tus*; *su*, plur. *sus*.

Los antiguos empleaban *to*, *so*, plur. *tos*, *sos*; y también, al modo provenzal, *sa* por *su*.

4.° Demostrativos. *Ese* y *aquese*, *este* y *aqueste* (las segundas formas son anticuadas), tienen la flexión siguiente:

Masc.:	sing. *ese*;	Fem.: *esa*.	Neutro: *eso*.
	plur. *esos*.	*esas*.	

Él se declina como el artículo, esto es:

Masc.:	sing. *él*.	Fem.: *la*.	Neutro: *lo*.
	plur. *los*.	*las*.	

Igualmente *aquel*, *aquella*, *aquello*; plur., *aquellos*, *aquellas*.

Observaciones: *a)* Al antiguo español *elli*, corresponde aquí un nominativo y acusativo *essi* (Berc., Sil. 15); y á menudo *esti* (Fuero Juzgo, p. II; Berc., Mill. 20.)—*b)* Los antiguos empleaban tambien en lugar de *el*, la forma más completa *ello*, por ejemplo: *ello mal* (F. J., 108.ᵇ); *ela maldat* (XIII.ª); *non governaven elos poblos que los* (les) *eran dados* (V.ª); *ellas cosas*, *las quales*, etc. (V.ᵇ)

5.° Interrogativos y relativos. *Que*, sin flexión; *quien*, plur. *quien* y *quienes*; *cual*, plur. *cuales*, común (neutro *lo cual*), con el artículo relativo; sin él, interrogativo.

Observación.—*Qui* (lat. *quis*), cuyo lugar

ocupa en castellano *quien*, hoy ha desaparecido; pero los antiguos lo empleaban con un valor igual al italiano *chi* ó *che: qui?* (Berc., Sil. 246; Mill. 108; Mill. 55); sin interrogación (Alx. 94), *el qui la face* (F. J., 1.ª, comp. 22); *los qui* (Berc., Sil. 138); *en qui*, personal (Sil. 288, Mill. 143); neutro (ibid. 19).

6.° Al italiano *altri* corresponde nuestro antiguo *otri*, que se usaba así en el caso oblicuo como en el directo, por ejemplo: *d'otri* (F. J., 61.ª), *á otri* (10.ª), *por otri* (31.ª) El latín *alius* no ha legado al castellano más que el neutro arcáico *al*.

Uno y sus compuestos *alguno* y *ninguno*, se abrevian en *un* delante de los substantivos. *Alguien*, *cada*, *nadie*, lo mismo que los arcáicos *qualque*, *quisque*, son comunes y carecen de plural.

SEGUNDA PARTE.

Conjugación.

I.—Relación con la conjugación latina.

La flexión del verbo latino, si se la compara con la de otras lenguas antiguas, particularmente con la del griego, ofrece rasgos particulares de descomposición. El cual se ha extinguido; los tiempos se obtienen en parte por la perífrasis; falta entre los modos el optativo, entre las voces la media. Empero, esta parte de la oración ofrece todavía formas ricamente desenvueltas. Nuestro objeto principal será investigar las vicisitudes que ha experimentado el verbo latino al pasar al dominio casllano.

1.—*Activo.*

Indicativo.—El presente, el perfecto y el imperfecto se han conservado: *canto*, *cantaba*, *canté*. El pluscuamperfecto existe también: *cantara*.

Subjuntivo.—El presente subsiste; el imperfecto se ha extinguido, así como el perfecto. El pluscuamperfecto se conserva: *cantase*.

Imperativo.—Se ha conservado en el primero de sus tiempos, con una forma propia para el plural: *canta, cantad*.

Infinitivo.—No ha conservado más que el presente: *cantar*.

Gerundio.—Existe bajo la forma de su ablativo: *cantando*.

Supinos.—No existen: sus funciones las hace el infinitivo.

Participios.—Se conserva el de presente con valor de adjetivo: *cantante*.

Hay que reconocer, por lo dicho, que el verbo activo ha salido bastante completo en este naufragio de las formas gramaticales.

Sin embargo, tres tiempos, el imperfecto de subjuntivo, el perfecto del mismo y el futuro simple han desaparecido, por su semejanza más ó menos exacta con otras formas temporales; como *cantarem*, por ejemplo, que, si no se pronunciase bien la vocal de flexión *e*, podría confundirse con *cantarim*, *cantaram*, *cantabo* con *cantabam; audiam*, futuro con *audiam*, presente. Estos tiempos se han reemplazado en castellano por la perífrasis, valiéndonos del verbo *habere*, unido ya al participio, ya al infinitivo. Por este medio también hemos ganado, desde el punto de vista de la representación exterior, otros tiempos, además de los que la conjugación latina nos ha ofrecido; pero no hay necesidad de explicar cuánto ha perdido, en cambio, el castellano por este procedimiento, en lo relativo á la intensidad de la expresión. *a*) Para varios tiempos del pasado, se emplea *habere* unido al participio pasivo; y así, por ejemplo, *he cantado* (es decir, *habeo cantatum*), está en lugar de *cantavi; habere* se despoja de su significación individual y sirve como auxiliar para designar las relaciones subjetivas (personales) de la acción expresada por el verbo al participio. Aparte la acción del verbo, el participio no tiene otro oficio que expresar en general el pasado, del cual el auxiliar ha tenido la función de expresar la determinación precisa y gradual: *he*, *había*, *hube cantado*. Lo que puede sorprender en este método perifrástico, es solamente el empleo del participio pasivo; pero

como *habere* era en su origen un verbo activo, no podía unirse á él más que un participio pasivo. No era desconocida ó extraña al latín esta perífrasis, pues léese en Cicerón: *habeo perspectum*, *habeo cognitum*, *satis dictum habeo;* y con la adición de un régimen, *habeo absolutum epos*, *bellum diis indictum habuit*, sinónimos de *perspexi*, *cognovi*, *dixi*, *absolvi*, *indixit*. Du Cange pone algunos ejemplos de la baja latinidad, como *postquam eam sponsatam habuit*. Aquí el verbo auxiliar aparece ya claramente en su paso á la significación abstracta; pero posee todavía su fuerza activa rigiendo acusativo. Propiamente hay en esta clase de perífrasis una elipsis: *habeo absolutum epos*, debería ser explicado por *habeo a me absolutum epos*, si fuera precisa alguna explicación para un fenómeno tan natural como el uso abstracto de la idea fundamental de *habere*.—*b)* Empléase también el verbo *habere* para la perífrasis del futuro. Conforme á la fórmula del pasado, se hubiera podido escoger el futuro del participio pasivo; pero la sintaxis latina brindaba con un medio y ejemplo más práctico en el infinitivo unido á *habere*. Esta construcción, conocida también del griego, era tal vez más propia de la lengua popular que de la lengua erudita. Du Cange consigna varios ejemplos de esta naturaleza, tomados del latín de la Edad Media. La fórmula *habeo audire*, vino á ser exactamente *habeo audiendum* ó *habeo quod audiam*. Desde el punto de vista de la forma no hay aquí más que la renovación de un procedimiento, notado á menudo en la historia de las lenguas: después de haberse convertido el verbo auxiliar en una simple palabra *formal*, se aglutina poco á poco como un sufijo con el infinitivo, y acaba por formar un solo cuerpo que, bajo el aspecto de un tiempo simple, reemplaza al futuro latino, producido en parte por una construcción análoga. *Amabo* de *ama-fuio; amaré* de *amar-he*, *amar-te-he*. Por el mismo método creóse con *habebam* un segundo tiempo que, por su sentido, corresponde al imperfecto del subjuntivo latino. Esta combinación fundióse asimismo en una forma única, bien que no se reconoce con igual claridad que la anterior: *cantar-ía*.

Además de la desaparición de varios tiempos latinos, reconstruídos mediante el nuevo indicado procedimiento, falta todavía que mencionar el cambio de sentido, esto es, el paso de una forma de tiempo ó de modo á otra. La causa de esta importante modificación reside sobre todo en el hecho de que muchos tiempos, por la inevitable usurpación del método perifrástico, tenían doble existencia bajo la forma sintética y bajo la forma analítica; y esta última, en virtud de su mayor claridad material, gozó de preponderancia y anuló una parte de los tiempos simples.—*a)* El imperfecto de subjuntivo, en razón de su flexión menos expresiva, pareció no poder ser empleado, según se ha observado ya: el lugar de este tiempo fué ocupado entonces por el pluscuamperfecto del mismo modo, suplantado á la vez por su concurrente perifrástico: *cantassem*, equivalió á *cantarem*.—*b)* El pluscuamperfecto de indicativo subsiste en nuestra lengua, pero con una significación indecisa: en castellano antiguo hacía paralelamente su oficio con el imperfecto de subjuntivo; en castellano moderno hace exclusivamente el oficio de este segundo: la significación *yo había amado*, ha pasado á la de *yo amaría*.—*c)* El futuro anterior ha sido empleado como un futuro de subjuntivo.—*d)* Si entre los compuestos con *habere*, el presente *cantare habeo* expresaba el sentido de *yo tengo la intención de cantar*, el imperfecto hubiera lógicamente debido de tomar el de *yo tenía la intención de cantar;* pero el uso proclamó el sentido *yo tendré la intención de cantar*. No hay completo acuerdo sobre el nombre de este nuevo tiempo. Más comunmente lo llamamos futuro imperfecto: en efecto, responde en su significación á la forma latina *cantaturus essem*, que consiste en un futuro y en un imperfecto. Llamámoslo también condicional, por el papel que desempeña en la frase condicional.—*e)* Al gerundio se le ha atribuído el oficio de participio presente, lo que significa la pérdida de este último.

CUADRO *comparado de los tiempos y modos simples y compuestos de la conjugación latina y castellana.*

SIMPLES.

Latín.	*Castellano.*
Canto.....	canto.
Cantabam.....	cantaba.
Cantavi.....	canté.
Cantaram.....	cantara.
Cantabo	
Cantaro.....	cantare.
Cantem.....	cante.
Cantarem	
Cantarim	
Cantassem.....	cantase.
Canta.....	canta.
Cantare.....	cantar.
Cantando.....	cantando.
Cantans.....	cantante.
Cantatus.....	cantado.

COMPUESTOS.

Latín.	*Castellano.*
Cantare habeo. ...	Cantaré.
Cantare habebam..	Cantaría.
Cantare habui	

Procedimientos formales.

1.° En la *flexión personal*, los sonidos están sometidos á la misma ley y á las mismas permutaciones que se observan también fuera de la flexión. Vamos á resumir rápidamente estos casos, apoyándolos en algunos ejemplos del latín vulgar. El procedimiento de la vocal *a* es sumamente variable y no puede todavía ser aquí explicado. *I*, cuando no desaparece, cámbiase en *e: cantades*, arc. (*cantatis*), *sientes* (*sentís*): algunas veces permanece intacta. *U* pasa comunmente á *o: tememos* (*timemus*), *cantaron* (*cantarunt*). Cartas é inscripciones de los primeros siglos testifican este cambio de la *i* y *u* átonas. Las consonantes de flexión son: *m*, *s*, *t*, *n*. La *m* final desaparece en la conjugación como en la declinación. En el mismo latín: *attinge*, *recipie* (*atingam*, *recipiam*, en Festo). La *s* conservámosla en la segunda persona de los dos números: *cantas*, *cantáis* (*cantas*, *cantatis*). Igualmente en la primera persona del plural: *cantamos*. *T* final desaparece: *cantaba* (*cantabat*). La *n* se conserva, ó no desaparece más que en las formas secundarias.

2.° El castellano no ha conservado estrictamente el acento primitivo. Los puntos siguientes son los más importantes: *a)* Si en el presente latino el acento está sobre la antepenúltima, adelanta en castellano á la siguiente.—*b)* La primera y la segunda persona plural del presente de indicativo, acentúan siempre la vocal de flexión, aunque sea breve en latín.—*c)* La primera persona plural del perfecto de indicativo adelanta el acento latino de la antepenúltima á la penúltima sílaba: *hicimos* (*fecĭmus*).—*d)* La primera y la segunda personas plural del imperfecto de subjuntivo (pluscuamperfecto latino), colocan el acento latino una sílaba atrás: *cantásemos*, *cantáseis* (*cantavissēmus*, *ētis*).

3.° Extraña á la gramática latina y admitida en la castellana es la diptongación de la vocal radical, cuando es *e* ú *o;* rara vez cuando es *i* ó *u*. Prodúcese según las reglas generales expuestas en la fonética.—*La apofonía*, de la que ya en latín hay ejemplos, ha hecho importantes progresos en castellano. —La *atracción* ha influído aunque menos, sobre la flexión del verbo.

2.—*Pasiva.*

La flexión de esta voz ha perecido: sólo el participio perfecto (porque el de futuro ha pasado completamente á la clase de adjetivos) se ha conservado. Este se emplea (aunque sirve de compensación á diferentes tiempos activos) para formar también, con la ayuda del verbo *esse*, la pasiva toda entera. La lengua latina ha producido esta perífrasis, porque de la misma manera reemplazaba los tiempos del pasado. El verbo auxiliar está destinado á expresar por su forma la persona, el número, el tiempo y el modo; el

participio da la idea, pero mantiene (lo cual no sucede en la voz activa) sus derechos como adjetivo, esto es, que cuenta con género, número y caso (nominativo).

Además del verbo *esse*, es empleado de la misma manera para esta perífrasis de la voz pasiva, el verbo *stare*.

Si el pasivo se ha extinguido, el *deponente* no ha tenido mejor suerte. Hay muchos verbos deponentes castellanos, pero tienen siempre la forma activa.

3.—*Modos de flexión.*

1.° *Flexión débil.*—Las tres conjugaciones con los infinitivos *āre*, *ēre*, *īre*, se encuentran en castellano. La conjugación en *A* es la primera; la conjugación en *E* la segunda; la conjugación en *I* la tercera.—Sobre los diversos tiempos, debe observarse lo siguiente:

1.° El *presente* impide en general la regularidad hasta suprimir completamente las vocales características *e* é *i* (ind., *eo*, *io;* subjuntivo, *eam*, *iam*): *temo*, *tema* (*timeo*, *timeam*); *siento*, *sienta* (*sentio*, *sentiam*). Estas vocales, no obstante, han subsistido en algunos verbos débiles, y constituyen una pequeña desviación del paradigma.

2.° El *imperfecto* de la segunda conjugación sigue la forma de la tercera (latín cuarta), *iebam:* hubiera podido estar representada por *ieva*, *iea;* sin embargo, *iva* ó *ia*, que ha adoptado el uso, no es peor que la contracción *ibam*, como en *audibam*, *nutribam*, *scibam*, *servibam*, *vestibam* y otras.

3.° La flexión del perfecto *avi*, *evi*, *ivi*, ha sufrido absolutamente la síncopa ó desaparición de la *v*, lo cual no se produce en latín más que en la segunda persona del singular y en la segunda y tercera persona del plural de la primera y de la segunda conjugación, y en todo el perfecto de la tercera: *amé*, *amaste;* *sentí*, *sentiste*.

4.° El *participio* de la primera y de la cuarta latinas *atus*, *itus*, fué fielmente reproducido por *ato*, *ito*, y las formas correspondientes. Y ¿cómo el de la segunda, que exige una vocal larga, ha sido representado? Regularmente debiera haber sido por *eto;* pero la lengua madre no ofrecía más que pocos ejemplos con *ētus*, y hasta éstos se habían perdido, pasando á la conjugación en *I*. Por consiguiente, adoptóse la terminación *ūtus*, contraída de *uitos*, á la cual habíase acostumbrado el oído por un número considerable de ejemplos (*argutus*, *consputus*, *consutus*, *dilutus*, *imbutus*, *indutus*, *minutus*, *secutus*, *solutus*, *statutus*, *tributus*), aunque la vocal está en contradicción con la del perfecto. En la baja latinidad aparece espontáneamente aplicada á los verbos nuevos: *incenduta*, *pendutus*, *forbattutus*, *decerumtum*, *sterumtus*, *stratus*, *reddutus*. Pero nuestra lengua, cuando ya se hubo formado, renunció al participio en *udo*, y escogió, como para el perfecto, la forma de la tercera conjugación: *ido*.

Muchos verbos latinos, al pasar al castellano, han cambiado una conjugación débil por otra: lat. *cambire*, cast. *cambiar*. No es siempre seguro que un nombre haya servido de intermedio, aunque sucede muchas veces, pues en el citado ejemplo tenemos hoy el substantivo *cambio*, bajo lat. *cambium*.

2.°—*Flexión fuerte.*

Es menester, ante todo, consignar que esta flexión ha sufrido considerables variaciones, ya por su mezcla ó composición con la flexión débil, ya por su paso á ésta.—1.° La conjugación mixta había ya entrado profundamente en la lengua latina, donde muchos verbos fuertes formaban ciertos tiempos según la primera, la segunda y la cuarta conjugación. Esta transformación ha ejercido gran influencia sobre el castellano. Notemos los puntos siguientes: *a)* La mezcla con la primera conjugación no es grandemente usada en latín: prodúcese en los infinitivos *crepare*, *cubare*, *fricare*, *juvare*, *lavare*, *plicare*, *secare*, *sonare*, *tonare*, *vetare*. En castellano la forma fuerte fué sencillamente reemplazada por la débil: *soné*, *sonado*. Es verdad que algunos de estos verbos poseen en latín

una forma débil al lado de una fuerte.—*b)* La mezcla con las formas de la segunda conjugación es muy frecuente, de modo que el perfecto y el supino siguen la flexión fuerte, el presente y el infinitivo la débil; sin embargo, muchas formas secundarias de los dos últimos tiempos establecen la existencia primitiva de una flexión fuerte: así, al lado de *ferveo fervēre*, *frendeo frendēre*, *fulgeo fulgēre*, *oleo olēre*, *strideo stridēre*, *tergeo tergēre*, hállanse *fervo fervĕre*, *frendo frendĕre*, etc.; compuesto de *ridēre irridere* puede tener una *e* breve, y *tondo* por *tondeo*, que se encuentra en las inscripciones, parece, por lo menos, haber sido voz popular. En castellano los verbos de esta clase no tienen la forma con *e* breve.—*c) Aperire*, *fulcire*, *salire*, *sentire*, *sepelire*, *venire*, *vincire* y otros, ofrecen la mezcla con la cuarta.

2.° La transformación de la forma fuerte en débil, se producía ya en latín, aunque no pueden citarse muchos ejemplos; pero en castellano esta reforma, unida á la necesidad de la unificación de las flexiones, toma una extensión poco común, pues nuestra habla se opone abiertamente á la flexión fuerte.—*a)* Un corto número de verbos han pasado solamente á la primera conjugación: *consumar* de *consumere; mear* de *mejere; menguar* de *minuere.—b)* El paso á la tercera (castellana), que estaba más próxima de la segunda, es de mucha importancia. Ejemplo: con *e* originariamente breve, *concebir*, *fingir*, *huir* (*fugere*), *morir*, *parir*, *seguir*, *convertir*. Es de notar que en las antiguas formas latinas se encuentra *parire* por *parĕre*. Ejemplo: con *c* originariamente larga, *lucir.—c)* Un número todavía más considerable permanece fiel á la *e* del infinitivo, á pesar de que estos verbos pertenecen á la forma débil: son hoy los de la segunda conjugación castellana.

Por esta decidida inclinación del castellano hacia la forma débil, el paso de los verbos débiles á la forma fuerte es un hecho apenas posible. Así, todas las nuevas creaciones con elementos latinos ó extranjeros acomodáronse á la forma débil.

Relativamente á los tiempos primitivos de la flexión fuerte, es menester todavía observar lo siguiente:

Infinitivo.—a) Es caso raro el de alargarse la *e* breve: *cadēre*, *capēre*, *sapēre.—b)* El paso de la *e* á *i*, se efectúa con poca frecuencia en la flexión fuerte: *decir* (*dicere*).—*c)* Los infinitivos con *e* breve (acentuados sobre la radical) están sometidos á una fuerte contracción: la última consonante del radical se sincopa con ó sin la vocal siguiente: *ver* (*videre*). Esta contracción ó síncopa afecta también á los tiempos compuestos con el infinitivo.

En el presente, la *i* ó la *e* de derivación (*capio*, *facio*, *sapio*, *debeo*, *doleo*, *habeo*, *pereo*, *teneo*, *valeo*, *video*), ha dado lugar á irregularidades y á formas dobles: *caigo*, *pongo*, *traigo*.

Entre las diferentes formas del perfecto, la forma reduplicativa ha desaparecido. Á conseguir tal objeto caminaba ya el latín, que de *scicidi*, *tetini*, *tetuli*, hizo *scidi*, *tenui*, *tuli*, y al lado de *pependi*, *peperci*, *pepuli*, *pupugi*, *spopondi*, *tetendi*, *tutudi*, puso *pendi*, *parsi*, *pulsi*, *punxi*, *spondi*, *tendi*, *tusi* ó *tunsi*, según se hallan en ciertos escritores ó citadas por los gramáticos. En la lengua popular, los últimos restos de esta importante forma habían desaparecido, habiendo sido reemplazados de diferentes maneras. Los otros medios de formación del perfecto continuaron empleándose; pero el uno tomó á menudo el sitio del otro. *a)* El empleo de la *s*, ya en algunos gramáticos y autores latinos, ha continuado, suplantando los otros medios de flexión en muchos verbos. Prisciano atribuye al verbo *quaeso*, forma más antigua de *quaero*, un perfecto *quaesi*, al cual, sin duda, se refiere el castellano *quise.—b)* La forma con una *u* intercalada, está más ó menos respetada y reproducida de diferentes maneras: *supe* (*sapui*).

El *participio* ha sufrido más que el perfecto. La que más ha subsistido ha sido la forma *-sus*, *-ctus*, *-ptus*.

3.° De los verbos *anormales*, el castellano ha conservado *esse*, *posse*, *velle*, *ferre*, *ire*. *a) Esse* regula su infinitivo según la tercera

conjugación latina: *ser*. Como este verbo está incompleto, y la voz pasiva, que se sirve de él para la expresión perifrástica, exige que sea completo, las formas que le faltaban ya han sido creadas por analogía, como el gerundio *essendo*, el participio presente *essente;* ya se han tomado de otros verbos, como el participio pasado *stato* de *stare*. Además de este verbo, *sedere* y *fieri* han debido llenar el vacío de las formas que faltaban al latín, ó que se habían perdido después.—*b*) *Posse* no ha formado un infinitivo *possere* ó *poder*, como *essere* ó *ser* de *esse:* lo ha derivado de nuevo de la sílaba *pot*, contenida en *potest*, etc., á saber: *potere*, italiano, y *poder*, castellano; el imperfecto *poteram* ha pasado, con otros tiempos, á la terminación de la segunda conjugación (*poteva*, italiano; *podía*, castellano). El gerundio y el participio de presente han sido creados según el modelo de la segunda conjugación. —*c*) *Velle* fué igualmente asimilado á la segunda. Sólo las antiguas formas castellanas *si-vuel-qual*, *si-vuel-quando*, *si-vuel-que*, permiten suponer una remota existencia en nuestra lengua de este verbo, que hoy nos falta completamente.—*d*) *Ferre* no se encuentra más que en los compuestos y ha pasado á la tercera conjugación: *preferir*.—*e*) *Ire*, en su calidad de palabra poco expresiva, ha perdido la mayor parte de sus tiempos: la idea está expresada por un verbo nuevo: *andar*, aunque este verbo tiene una existencia independiente con flexión completa. Este verbo puede referirse á *aditare*, empleado por Ennio, aunque esta etimología no está universalmente admitida.

CONJUGACIÓN CASTELLANA.

Flexión personal.—*a*) La *s* se ha conservado en todas partes; pero la *t* final ha desaparecido. (En el Fuero Juzgo y en el poema de Mio-Cid y otros documentos antiguos subsiste.)—*b*) La segunda persona plural (excepto en el perfecto, del que se hablará más adelante), ha tenido primeramente la terminación *des* por *is: cantades, cantábades, cantaredes*, etc.; en fin, la *d* desaparece, y la *e*, para producir un diptongo, ha pasado á *i: cantáis, cantábais, cantáseis*. Ya en el *Cancionero general* encuéntranse las dos formas, una al lado de otra; el trisílabo *digades*, al lado del disílabo *digáis*, lo cual ha durado hasta los días de Cervantes. La antigua *d* ha persistido mucho tiempo en los casos donde estaba precedida de una vocal átona. Montemayor dice, por ejemplo: *podéis, veréis* y *érades, íbades;* Cervantes, *sepáis, echéis* y *seríades, durmiéredes*. Calderón no ofrece ningún ejemplo de *d*. Al par de *eredes*, los antiguos pronunciaban también *erdes: fezierdes, dierdes* (Berceo, Ruiz); *pudierdes* todavía en Garcilaso; en lugar de *eis* también *es: valés, tenés, sabrés*, en el *Cancionero general*.—*c*) Al lado de *ia*, *ie*, estaban antiguamente autorizados *cantíe, cantaríe, habríe, perderíemos, veríedes, sentíen*.—*d*) Casi es obvio consignar que los antiguos dejaban caer á su grado la vocal final *e*, como en *fues, matest, parist, exient*, en toda especie de palabras.—*e*) El cambio del acento es un fenómeno muy frecuente: excepto en el presente y en el perfecto fuerte, en los cuales la acentuación de la primera y segunda persona plural es la misma que la de la primera singular: de ahí, *cantaba, cantábamos, cantábais, cantára, cantáramos, cantárais, cantáse, cantásemos, cantáseis*. Lo mismo sucede en las más antiguas obras poéticas, pues no se descubre en ellas ningún rasgo del acento primitivo.

El *infinitivo* termina, por apócope de la *e*, en *ar, er, ir*.

El *futuro del indicativo* y el condicional en *ría*, toleraban antiguamente la separación de la flexión, mediante un pronombre intercalado, y de esta manera vuelven á su primitivo estado, al cual deben su existencia: *decir te han, haber los hemos;* en el poema del Cid: *dar le ien, fer lo yen*, los cuales son sinónimos de *te decir han, les habr-emos, le dar-ien, lo far-ien*.

Acerca del presente de los tres modos ocurre observar lo siguiente: *a*) La formación de diptongos es frecuentísima, pero se produce según reglas inciertas. De *e* y *o* bre-

ves latinas provienen *ie* y *ue*, pero al mismo tiempo de *ĭ* y *ŭ*. El diptongo se produce más seguramente cuando la *e* ó la *o* se encuentran delante de *l*, *m*, *n*, *r*, *s*, que hacen posición con otra consonante.—*b*) El acento reposa siempre en el singular y en la tercera persona plural sobre la penúltima sílaba: *imagino*, *determino*, *notifico*, *suplico*, *artículo*, *animo*, *imagine*, etc.; imperativo, *imagina*. Para colocar bien el acento, es preciso saber ciertamente cuál es la antepenúltima sílaba, lo cual sólo puede ser dudoso cuando la flexión está precedida de una vocal, porque entonces ésta puede formar un diptongo con la vocal de flexión. Pronúnciase *desafío*, *envío;* pero también *agravio*, *apremio*, *limpio*. Solamente por una síncopa preservase la acentuación correcta: *cargo* (*cárrico*), *colgo* (*colloco*), *curto* (*cóntero*), *huelgo* (*fóllico*). El plural del *imperativo* no se confunde con la persona correspondiente del presente de indicativo; tiene su forma propia: *cantad*, *haced*, distínguese de *cantáis*, *hacéis*. *Cantade*, por *cantad*, que se encuentra en los antiguos, sobre todo en el poema de Alfonso XI, se acerca al portugués *cantai*. En *habere*, *esse*, *sapere*, el imperativo, tomado del subjuntivo, nos es desconocido en castellano.

En el *imperfecto*, la *b* no se conserva más que después de *a:* de *ebam*, *ibam*, se ha hecho *ia;* en la antigua lengua también *ie: avie*, *avien*.

El *perfecto* diptonga en la segunda persona plural *es* en *eis: cantásteis*, *hicísteis;* antiguamente *cantastes*, *hicistes*. Este *eis* no resulta, pues, de *edes: cantástedes* supondría en latín *cantavistitis*. Es una formación por analogía con la terminación general *-is*, y no ha sido introducida más que cuando se han contraído las sílabas átonas *edes* en *eis*.

El *pluscuamperfecto* primitivo (*cantara*) no se emplea hoy más que en el sentido condicional; pero antiguamente se usaba en significación primitiva.

Futuro de subjuntivo. Su flexión en la primera conjugación es *are*, *ares*, *are*, *áremos*, *áreis*, *aren*. Pero antiguamente la primera persona terminaba á menudo en *o* en lugar de *e*, y esta terminación testifica en favor de su origen del futuro anterior latino, con cuyas funciones nuestro futuro tiene estrechas relaciones. Ejemplos con *o: tornaro*, *podiero*, *fuero*, *fallesciero*, *sopiero* (todos de Berceo). El poema del Cid emplea sin vocal: *visquier*, *dixier*, *mandar*.

El *participio* presente no está en uso: alguna vez, aunque rara, se encuentra en los antiguos.

Final de la radical.—Reglas ortográficas: *a*) Para conservar la pronunciación gutural, *c* y *g* antes de *e* pasan siempre á *qu*, *gu*. *toco*, *toque; pago*, *pague*.—*b*) Para favorecer la aspiración, *g* se cambia delante de *a* ú *o* en *j: coger*, *cojo*, *coja; fingir*, *finjo*, *finja*.—*c*) Para convertir en muda, delante de *a* y *o*, la *u* de *qu*, que lo es delante de *e* é *i*, cámbiase *qu* en *c: delinquir*, *delinque*, *delinco*, *delinca*.—*d*) Delante de *e* é *i*, la *z* se cambia en *c: fuerzo*, *fuerce*.—*e*) Entre dos vocales se escribe siempre *y* por *i: caer*, *cayó*, *cayeron; poseer*, *poseyere; huir*, *huyo*.

La *enclisis* del pronombre personal modifica muchas veces la forma del verbo, á saber:

a) La *r* del infinitivo se asimila á la *l* siguiente: *amalla*, *hacello*, *sentillo* (arcáico y poético), por *amarla*, etc.—*b*) En el plural del imperativo, la *d* desaparece delante de *os* (por *vos*): *alegraos* por *alegrados; arrepentíos* por *arrepentidos;* cambia de lugar la *d* con la *l*, apoyándose en ésta: *amaldo*, *haceldo* (arcáico), por *amadlo*, *hacedlo*.—*c*) En la primera persona del plural del presente de subjuntivo, la *s* desaparece delante de *nos: alegrémonos* por *alegrémosnos*.

Los verbos auxiliares son *haber* y *ser:* en lugar de *haber* admítese, con ciertas restricciones, *tener*. *Haber* sirve para la perífrasis de los otros dos, y, por consiguiente, de todos los demás verbos.

1.° *Haber*. Formas arcáicas: *aves*, *ave*, *aven*, por *has*, *ha*, *han; habemos* por *hemos; hobi*, *hobo*, por *hube*, *hubo*. En el poema del Cid también *off*.

Forma moderna (Véase la última edición de la Gramática de la Academia Española).

2.° *Ser*. Forma moderna (Véase la Gramática de la Academia).

Observaciones: *a)* Debe observarse la palabra especialmente española *eres* por *es*, *sois* (*estis*). Formas arcáicas: *so*=*soy*, *sodes*=*sois*, *fust*=*fuiste*, *fo*=*fué;* también *foron*, *fos* y otras análogas. *b)* Al lado de *fuí* había todavía un segundo perfecto, *sovi*, *sovist*, *sovo*, *suvo*, *sovieron*, *sovioron*, *soviesse*, *soviessen*. (Berceo; Poema de Alexandro.)—*c) Esse* se ha mezclado, no con *stare*, sino evidentemente con *sedere*, lo cual prueba: 1.°, el sentido de *ser*, que algunas veces se confunde todavía con el de *sedere*, como en el poema de Mio-Cid, *sed en vuestro escaño;* 2.°, la forma: ¿por qué *esser* se habrá abreviado en *ser? Ser* ha existido más bien antiguamente bajo la forma de *seer* (disílabo), y refiérese á *sedere*, como *ver*, *veer*, arc., á *videre;* la *d* latina persistía todavía sin que el verbo tenga por esto necesariamente el sentido de sentarse. Ejemplos: *Ya más alegre seyo* (Apol.); *seo bien pagado* (Bc.); *en la su merced seo* (Sil.); *siedes* (Bc.); *que de linaje sedes* (Apol.); *sieden* (Bc.); *sedia* (Alex.); *sedie* (P. C., Bc., Alexandro); *sedien* (P. C.); *seian* (Alex.); *seyendo* (F. J.); *seyer* (Apol.) El perfecto *sovo*, acabado de citar, pertenece á *sedere*, y no es más difícil referirlo á *sedit*, que *estovo* á *stetit*, *crovo* á *credidit*. *Sedere* ha dado á *esse* el presente de subjuntivo (*seya*, más tarde *sea*), el imperativo (*soy*, *sé*, *seed*, *sed*), el infinitivo, el gerundio y el participio (*seído*, *sido*): las otras formas han acabado por desaparecer. La sinonimia de *esse* y *sedere* se presenta de la manera más clara cuando los dos verbos están en relación el uno con el otro, como en los versos portugueses de *Trovas é cantares*, pág. 6: *Todas as outras donas non* SON *ren contra ela, nen an ja de* SEER. La doble significación de *seer* ha sido causa, sin duda, de que se haya introducido, rindiéndole su significación primitiva, la expresión *estar sentado*.

Véase el cuadro de las modernas y autorizadas formas de las tres conjugaciones en la última edición de la Gramática de la Academia Española.

Primera conjugación.

El presente diptonga en muchos verbos *e* en *ie*, según el modelo siguiente:

Indicativo: *niego, niegas, niega; negamos, negáis, niegan.*

Subjuntivo: *niegue, niegues, niegue; neguemos, neguéis, nieguen.*

Imperativo: *niega, negad.*

La vocal radical *o* pasa también al diptongo *ue*. *a)* Los verbos que diptongan la *e* son: *alentar, calentar, es-carmentar, cegar, decentar, cerrar, en-cerrar, a-cortar, con-certar, cimentar, acrecentar, a-destrar, sosegar, comenzar, empezar, con-fesar, fregar, gobernar, helar, herrar, in-fernar, invernar, en-, enco-, reco-mendar, mentar, merendar, negar, nevar, a-pacentar, em-pedrar, pensar, des-pertar, plegar, a-pretar, quebrar, regar, ar-rendar, der-rengar, segar, sembrar, sentar, a-sentar, serrar, temblar, tentar, a-terrar, des-terrar, en-terrar, a-testar, tropezar, a-, re-, ventar, atra-vesar.*

2.° *O* (*u*) forma diptongo en *agorar, colar, colgar, descollar, contar, encontrar, acordar, costar, a-, costar, encorvar, forzar, regoldar, degollar, en-grosar, holgar, jugar, amolar, re-molcar, almorzar, mostrar, re-novar, desollar, des-ovar, poblar, em-porcar, a-postar, probar, a-, probar, der-rocar, rodar, a-solar, con-solar, soldar, soltar, sonar, soñar, tostar, tronar, a-vergonzar, volar, volcar* y *revolcar.*

El perfecto *canté* se explica por *cantavi*. Un inconveniente es la coincidencia de este tiempo con el presente en la primera persona plural, *cantamos*. Hay que notar la terminación *este* por *aste* en el poema del Cid: *salveste*.

Verbos aislados. *a) Andar* está completo; pero ha formado el perfecto *anduve*, según *estuve;* y así, *anduviese, anduviere* y *anduviera*. Por *anduvo* se encuentra antiguamente *andido* (Bc., Alex., F. J.), *andidiste* (P. C.), *andidieron* (ib. 658, Bc., Alex., F. J.) ó *andudo* (F. J. 101.ª), plural *andodieron* (Alex.), y también *andodiera* (Cal. é Dim.)—*b) Dar:* presente, *doy, das, da, damos, dais, dan;* sub., *dé;* perf., *dí, diste, dió, dimos, dísteis, dieron;* y así, *diese, diere, diera*.—*c) Estar*=*dar*, so-

lamente el perfecto *estuve*, como *hube;* y así, *estuviese*, *estuviere* (*estevier*, F. J. p. IV.[a]), *estuviera*. En castellano antiguo se encuentra, además de *estove*, un segundo perfecto construído sobre *steti*, *estido*, tercera persona (P. C. 3641, Bc. *Sil.* 71, *Mis.* 99): de ahí, *estidiere* (F. J. 36.[a]), que es ciertamente la flexión más antigua: también *estudo*=*estut* (Alex.); de ahí *estodiera*. En Berceo se encuentran las formas correspondientes: *catido* de *catar*, *entrido* de *entrar;* en Ruiz, *demandudieres* de *demandar*.

Segunda conjugación.

La distinción de la segunda y la tercera conjugación latinas está completamente suprimida: el infinitivo no conoce más que una sola flexión=*er*. El castellano, después de la caída de la segunda *e*, no ha debido favorecer la final átona en *r:* en lugar de *conócer*, *quérer*, *lámer*, prefiere pronunciar *conocer*, *querer*, *lamer*. No se descubre ningún rastro de la *e* átona, aun en las fechas más antiguas de la historia de nuestra lengua. Los verbos son muchos: no hay necesidad de enumerarlos, pues se puede dar fácilmente cuenta de lo que ha quedado en la flexión fuerte; así, *batir* (*batuere*), *concebir* (*concipere*), *confundir*, *erguir* (*erigere*), *gemir*, *hervir* (*fervere*), *morir*, *ar-repentir*, *regir*, *rendir*, *vivir;* en castellano antiguo hay, por el contrario, todavía *confonder*, *erger*, *morrer*, *render* (Alex., Berceo).

Esta conjugación se confunde casi absolutamente con la que sigue: y, aunque en el plural del presente se distinguen por la vocal característica, en la tercera persona vuelven á identificarse, porque ambas convierten el latino *unt* é *iunt* en *en: serbent* por *serviunt* léese ya en una carta del siglo IX. La vocal característica persiste también en el futuro. Al principio la segunda se distinguía asimismo mediante el participio en *utus*, que después ha sido poco á poco reemplazado por el de la tercera *ido*. Lo cual se prueba con muchos ejemplos de los antiguos textos, donde ambas formas existen; así, *a-batudo* (Alex.); *per-cebudo* (F. J. 2.[b], Alex.); *en-cendudo* (F. J. 136[a]); *cernudo* (Berc., *Sil.* 457); *de-fendudo* (F. J. 13.[a]); *metudo* (P. C., Alex., F. J. 30.[b] 35.[a]); *prometudo* (F. J. ib. X.[a]); *connozudo* (F. J. 34.[b], 56.[a]); *pendudo* (Berc.); *perdudo* (ib., Alex.); *prendudo* (F. J. 123.[b]); *cor-rompudo* (ib., 182.[b]); *sabudo* (Alex.); *spendudo* (F. J. 107.[b]); *esta-vlezudo*, *costrenudo* (ib. 14.[a]); *temudo* (Alex.); *en-tendudo* (F. J.); *tenudo* (ib.); *contenudo* (ib. 2.[a], 27.[a], 104.[b]); *a-trevudo* (Alex. 595); *vendudo* (F. J. 126.[a]); *venzudo* (P. C. 3656, F. J. 31.[b], Berc. *Mill.* 119). En la lengua moderna esta flexión se ha extinguido.

Presente. La vocal radical acentuada forma diptongo en los verbos siguientes: *a) e* en *ie: en-cender*, *cerner*, *de-fender*, *heder* (*foetere*), *hender* (*findere*), *perder*, *a-scender*, *tender*, *a-tender*, *verter; b) o* en *ue: cocer*, *doler*, *llover* (*pluere*), *moler*, *morder*, *mover*, *oler* (pres., *huelo*), *soler*, *absolver*, *disolver*, *torcer*, *volver*, *toller* (arc., subj. pres., *tuelga*, F. J. 11.[b])

Verbos aislados. *a) Caer* (*cadere*); *caigo*, *caes; caiga* (arc., *cayo*, *caya*). *Valer: valgo*, *vales; valga; valdré*, *as*, etc. (pres. arc., *valo*, *vala*).—*b)* Los verbos en *cer* precedidos de una vocal hacen el presente en *zco;* subjuntivo, *-zca: nacer*, *nazco*, *nacces*, *nace*, *nacemos*, *nacéis*, *nacen;* subj., *nazcan*, etc. A esta clase pertenecen *pacer* (*pascere*), *encarecer* (*incarescere*), *empobrecer*, *crecer*, *conocer* y muchos más.—*c)* Los verbos siguientes tiene un doble participio, uno débil y otro fuerte: *prender*, *prendido*, *preso; romper*, *rompido* (poético), *roto; proveer* (*providere*), *proveído*, *provisto*. Otros participios fuertes, como *defenso*, *nato*, *suspenso*, *compulso*, *extenso*, *absorto*, *resuelto*, *convicto*, han abandonado su significación verbal y convertídose en adjetivos; la significación verbal no pertenece más que á las formas débiles: *defendido*, *nacido*, etc. Los antiguos empleaban un número considerable de estos participios fuertes; por ejemplo: *asconso* (*absconditus*, Canc. de Baena); *enceso* (*incensus*), *cocho* (*coctus*), *contrecho* (*contractus*), *espeso* (*expensus*, con el sentido activo en Berceo *Mill*, 215).—*d) Solver* no tiene

más que un perfecto fuerte: *suelto:* acerca del verbo *ver*, véase la conjugación fuerte.—*e)* Defectivos: *soler; suelo,* etc. (*suelgo*, Cancionero de Baena); *solía*, etc.; *solí*, etc. *Yacer: yace, yacen.* Sobre este último y sobre *placer*, véase la flexión fuerte.

Tercera conjugación.

El castellano desconoce la unión ó mezcla con las formas incoactivas. Por lo cual, desaparece la irregularidad de la tercera conjugación; pero encuentra su equivalencia en una modificación particular de la vocal radical, que no sólo atañe al presente, sino también á otros tiempos. Hay dos clases de verbos sometidos á esta modificación:

a) El presente forma diptongo de la manera conocida, *e* en *ie, o* en *ue;* pero, en las formas acentuadas sobre la flexión, *e* pasa á *i* ó á *u*, con tal que la sílaba siguiente no contenga una *i* acentuada. Paradigmas:

Indicativo, presente: *siento, es, e, sentimos, sentís, sienten.*

Imperfecto: *sentía, sentías, sentía*, etc.

Perfecto: *sentí, sentiste, sintió, sentimos, sentísteis, sintieron.*

Futuro: *sentiré*, como también *sentiría.*

Subjuntivo, presente: *sienta, as, a, sintamos, sintáis, sientan.*

Imperfecto: *sintiese*, etc., y también *sintiere, sintiera.*

Imperativo: *siente, sentid.*

Gerundio: *sintiendo.*

Participio: *sentido.*

Los verbos con la vocal radical *o* tienen una flexión correspondiente, á saber: *dormir, duermo, es, e, dormimos, ís, duermen; duerma, as, a, durmamos, durmáis, duerman; dormía*, etc.; *dormí, iste, durmió, dormimos, ísteis, durmieron; dormiré* y *dormiría; durmiese; durmiere; durmiera; duerme, dormid; durmiendo; dormido.* Los verbos con *e* son: *erguir* (*erigere*), donde se escribe *ye* por *ie* (*yergo, erguimos, irguió*), *con-, de-, di-, inferir* (*conferre*, etc.), *di-, in-gerir, herir* (*ferire*), *ad-herir* (*adhærere*), *hervir* (*fervere*), *mentir, ar-repentir* (*pœnitere*), *ad-quirir, inquirir* (éste y el precedente con *i* en la radical), *di-scernir, sentir, ad-, con-, contro-, di-, in-vertir.* Los en *o* son *dormir, morir.*

b) Aquellos verbos cuya vocal radical *e* proviene de una *i* latina, no se distinguen de los de la primera clase más que porque tienen, también en el presente, una *i* en lugar de *ie;* así, *pido, es, e, pedimos, pedís, piden;* subj.: *pida, as, a, amos, áis, an.* No existen verbos correspondientes con *o.* Son: *con-cebir* (*concipere*), *ceñir* (*cingere*), *freir* (*frigĕre*), *gemir, engreir, henchir* (*implere*), *co-, e-legir, desleir, medir* (*metiri*), *pedir* (*petere*), *com-petir* (*competere*), *regir, reir* (*ridere*), *rendir* (*reddere*), *reñir* (*ringi*), *der-retir* (*deterere*), *seguir, servir, constreñir* (*constringere*), *teñir* (*tingere*), *vestir.* En antiguos textos, como por ejemplo en el libro de Calila é Dimna, extiéndese este cambio de la vocal á diversos tiempos de la conjugación fuerte, como en *dixe, dexiste, dixo, deximos*, etc.; *fice, feciste; quise, quesiste.*

Verbos aislados: *a) Asir* (*apisci*); *azgo, ases; azga.—Oir* (*audire*); *oigo* (*oyo*, arc.), *oyes; oiga, as* (*ozga*, F. J. 26.[b]; *ozca*, Alex. 346). —*Salir* (*salire*); *salgo, sales;* subj. *salga;* imperativo *sal* (sin *e*), *salid; saldré.—Exir*, arc. (*exire*); *exco;* subj. *ygamos, iscamos;* imp. *ix.* (Véanse los glosarios de Sánchez.)—*b)* Los verbos en *ucir* proceden en el presente como los en *cer* (2.ª conjugación), bien que en *conducir, conduzco; lucir, luzco*, por ejemplo, el final *sco* no existe en el latín.—*c)* Los verbos siguientes tienen un doble participio: *o-, su-primir, -primido, -preso; prescribir, -scribido, -scrito; injerir* (*ingerere*), *-jerido, -jerto;* además existen muchos participios fuertes con un sentido de adjetivo, como en la segunda; así, *deciso, incluso, incurso, ben-, mal-dito;* en castellano antiguo *cinto* por *ceñido, repiso* por *repentido, tonso* por *tundido.—d)* Tienen el participio fuerte: *abrir, abierto; cubrir, cubierto; escribir, escrito; freir, frito; morir, muerto.—e)* Defectivos. *Ir* se une á *vadere* y *esse* de la manera siguiente: *voy, vas, va, vamos* (*imos*, arc.), *vais, van; vaya, vayas*, etc.; *ve, vayamos* y *vamos; id; iba; fuí* y *fuese; fuere, fuera; iré; iría; yendo; ido. Po-*

dir, pudrir (*pudrere*); *pudre, pudren; pudre, pudrid* (imp.); *podría, podrían; podriré*, etc.; *podriría*, etc.; *podrido, pudrido.*

Flexión fuerte. — Está extinguida y no quedan más que algunos restos. Los textos de los siglos XII y XIII presentan aún ejemplos donde puede estudiarse la decadencia progresiva de esta forma.

El infinitivo no sufre ninguna contracción: se dice *decir* (*dicere*), *hacer* (*facere*); la contracción se presenta en el futuro: *diré, haré*, por *deciré, haceré.*

La terminación *eo, eam; io, iam* del presente, comprendiendo los verbos de conjugaciones regulares, no es sensible más que en *haya* (*ha*[*b*]*eam*), *huyo* (*fu*[*g*]*io*), *salgo* (*salio*), *tengo, valgo, vengo*; asimismo *quepo*, por la atracción *caipo* (*capiam*), *sepa* por *saipa* (*sapiam*), *plegue* por *plaica* (*placeat*). Hay formaciones inorgánicas tales, como *pongo, caigo, traigo*, cual si estas palabras hubieran sido producidas por *ponio, cadio, trahio.* La segunda y tercera personas de singular, así como todo el plural, se atienen rigurosamente, salvo la diptongación, á la forma del infinitivo: así, *tengo, tienes, tiene, tenemos, tenéis, tienen;* los verbos ya citados de la segunda y tercera conjugación en - *cer*, - *cir*, se conjugan lo mismo.

Perfecto.—*a)* Flexión con cambio de la vocal radical y sufijo personal: *hice, pude, vine, vide* (arc.)—*b)* Con *s, j* (*x*): *quise, puse, dije, traje* y otras muchas formas que ya no se usan. En algunos casos la antigua lengua invertía la *x* (*cs*) en *sc:* de *traxit* salió *trasco;* de *vixit, visco,* y á estas últimas se unió *nasco*, para el cual no tiene el latín perfecto.—*c)* En *hube* (*habui*), *plugo* (*placuit*) y *supe* (*sapui*), no se puede desconocer la influencia de la flexión *ui:* los antiguos ponían *o* por *u*, y esta *o* representa el diptongo *au*, producido por atracción: *habui, haubi, hobe.* De *hube* se forma el perfecto de otros verbos auxiliares: *tuve, estuve; suve* ó *sove* (arc.) y *anduve*. Sobre igual modelo se hizo además *cupe*, conjugándose *capio, capui,* como *sapio, sapui.* La forma secundaria *truxe* por *traxe*, debe igualmente tener su fuente en *traxui* por *travi*. En *pude* (*potui*) la atracción es dudosa, por lo cual es prudente clasificarlo en la primera clase. La flexión de este tiempo es la siguiente:

Singular, *supe.*	Plural, *supimos.*
supiste.	*supísteis.*
supo.	*supieron.*

Por *e* en la prim. pers. sing. se nota aún en la antigua lengua *i*, que es sin duda la forma primitiva: así, *vidi, prisi, sovi, trasqui, visqui* (cast. mod., *viví*). Es difícil explicar la *o* de la terc. pers. sing., á no ser por una influencia de la conjugación débil, cuya *o* correspondiente está además acentuada. La terc. pers. plur. se distingue por la observación del acento latino, aunque en otros casos, como por ejemplo en el infinitivo, seguimos camino propio. Sin embargo, al lado de la forma corriente, se encuentra, por *hicieron, pusieron, traxeron*, una forma popular: *hizon, puson, trason* (Vid. Mayans t. II, Orig., Sánchez, III, XXXVI, y Monlau, Dic. etim.) Esta forma del plural ha salido evidentemente de la terc. persona sing. *hizo, puso, traxo.*—Proceden del perfecto, el imperfecto y el futuro de subjuntivo, lo mismo que el primer condicional: *supiese, supiere, supiera.*

El participio de los verbos termina, ya por *to* (*cho*), ya por una forma débil: mencionados quedan más arriba algunos verbos con perfecto débil, cuyo participio termina en *so* ó *sto* (*preso, supreso, visto*).

Lista de verbos castellanos antiguos y modernos.

PRIMERA CLASE.—Perfecto con simple sufijo personal. *Facere*: *hacer; hago, haces; haga; haz* (comp. *face* en Plauto, etc.), *haced, hice; haré; hecho*. Formas arcáicas, en parte contraídas son: *far* y *fer* (*hacer*), *faz* (Cal. é Dim.) y *fay* (*hace*) (Ruiz); *femos* (*hacemos*) (P. C.); *feches* (*hacéis*=*facitis*) (ib.); *fed* (ib.), y *fech* (Berc.) (*haced*); *fiz* (*hice*) (Cal. é Dim.) *Satisfacer* tiene el imperativo *satisfazce.*—POSSE: *poder; puedo, es, e, podemos, éis,*

pueden; pueda; pude; podré; podido. Un rasgo de la flexión débil: en Berceo, que escribió *podió* por *pudo.*— VENIRE: *venir; vengo, vienes; venga; ven, venid; vine, viniste, vino, vinimos, vinísteis, vinieron;* también *veniste, venimos, vinísteis; vendré* (*verné*, arc.); *venido.*— VIDERE: *veer*, arc.; *vidi* (Berc.), *vido* (ib.), *vío* (: *río*) (Berc. *Mil.* 85, *Alx.* 281), también en el *Cancionero general* y aun en Garcilaso y Montemayor; *vidieron* (Berc. *Loor*, 28) *visto.* Cast. mod.: *ver, veo, ves, ve*, etc.; *vea, veía, vía*, (prov.) imperf.; *ví, viste, vió*, etc.; *viese; viera; visto. Proveer*, participio *provisto* y *proveído.*

SEGUNDA CLASE.—Perfecto: *-se, -je* (*xe*). —CINGERE: *ceñir*, arc. perf. *cinxo* (P. C.); *cinto* (Alex.); moderno, *ceñí, -ido.*—DICERE: *decir; digo, dices, dice, decimos, decís, dicen; diga; dí, decid; dije, dijeron; diré; diciendo, dicho. Ben-, maldecir: -dice* imperat.; *-deciré; -decido* y *-dito*, arc. *-dicho. Contra-decir;* imperativo, *-dice.*—DUCERE: *aducir; aduzco, aduces, aducimos; aduzca; aduce, aduz, aducid; aduje, adujeron; aducido;* arc., *aducho* (*aductus*).—FUGERE: arc., *fuir; fuxo*, (F. J. 11.ª, Apol. 386); *fusso*, (Berc. *Mill.* 121. 130). Castellano moderno: *huir; hui; huído.*—MITTERE: *meter;* arc. *miso*, (Berc.)—PONERE: *poner; pongo, pones; ponga; pon, poned; puse* (arc., *pose, poso*, Cal.); *pondré* (arc., *porné*); *puesto.*—PRENDERE: *prender;* perf. arc. *prisi*, (Berc. *Mil.* 191. 204) (*pris*, C. P. 543), *priso* (P. C., Berc. *Sil.* 62. 84), *apriso* (Berc.), *deprisso* (Cancionero de Baena), *prisieron* (P. C. 1107); *prisiese* (Cal. é Dim.); part., *preso*, también hoy.—QUAERERE: *querer, quiero, quieres, queremos, quieren; quise; querré; quisto*, solamente *bien quisto, mal quisto;* las demás veces *querido.*—RADERE: *raer;* arc., *raxo*, perf., (P. C. 3667).—RIDERE; *reir;* arc., *riso* (Berc. *Mil.* 182. 353).—SCRIBERE: *escribir;* arc. perf. *escripso*, (Berc.); participio, *escrito*, también hoy.—SPONDERE: *responder;* arc., *repuso*, (P. C.)—TANGERE: *tañer;* arc., *tanxo*, (P. C.)—TRAHERE: *traer; traigo, traes; traiga; traje, trajeron; trayendo; traído.* Arc., *trayo; truxe, troxe*=port. *trouxe;* lo mismo *trasqui* (Berc. *Mil.* 250).—VIVERE: *vivir;* arc., *vesqui* (Cond. Luc. 20), *visco* (Berc. *Sil.* 80); *visquiese* (F. J. 5.ª); *visquiere*, (P. C. 251, F. J. 61.ª 103.ᵇ, Part.)

TERCERA CLASE.—Perfecto por atracción, CAPERE: *caber; quepo, cabes; quepa; cupe* (arc. *copo*, 3.ª pers.); *cabré, cabido.*—CREDERE: *creer; crovo*, (P. C.); *descrovo* (*dis-credidit*), (Ber.); *crovieron, crovierse*, (P. C.)—HABERE. (Véase más atrás.)—JACERE: *yacer;* arc., *iogui, iogo*, (Berc.); *yoguíes*, (Alex.); fut., *iazredes*, (P. C. 2644); *iazdrie*, (Berc. *Mil.* 203).—NOSCERE: *conocer;* arc., *connuvo*, (P. C.) Castellano moderno: *conoció*, (*connuvieron*, Berc.)—PLACERE: *placer*, impersonal y defectivo; *place; plegue; placía; plugo* (arc., *plogo*); *pluguiese; pluguiera; pluguiere;* arc., *plazra.*—SAPERE: *saber; sé; sabes; sepa; sabe, sabed; supe* (arc., *sope*): *sabré; sabido.*—SEDERE: arc. *seer; sovo.* (Véase más atrás.)—STARE: *estar.* (Véase mas atrás.)—TENERE: *tener; tengo, tienes; tenga; ten, tened; tuve* (*tove*, Cal. é Dim., F. J.); *tendré* (arc., *terné*); *tenido.*

LIBRO TERCERO.

FORMACIÓN DE LAS PALABRAS.

La formación de los nuevos vocablos castellanos acontece de dos maneras: 1.ª Añadiendo á una palabra despojada de su flexión, alguna ó algunas letras que modifican su significación. 2.ª Reuniendo varias palabras para expresar con ellas una sola idea. El primer procedimiento se llama derivación; el segundo composición.

Todas las clases de palabras pueden modificarse según dichos procedimientos.

Conviene á la vez examinar, desde cada uno de estos puntos de vista, el substantivo, el adjetivo y el verbo, pues estas partes de la oración ofrecen observaciones que les son comunes y que contribuyen simultáneamente á su mejor estudio; pero trataremos aparte de las demás clases de palabras: los numerales, los pronombres, las partículas.

Derivación.

En la formación de las palabras por derivación hay que distinguir dos clases de sufijos. El sufijo, que es al mismo tiempo el signo gramatical que caracteriza la clase donde deba entrar, ya sea la radical, ya sea el tema que se obtiene alargándola; y el sufijo independiente de la categoría gramatical, cuya función consiste en modificar la idea de la radical. En el primer caso hay una derivación impropia; en el segundo una derivación propia. Es verdad que los sufijos de la primera especie, como *a* en el latín *adven-a*, *e* en *caed-e-s*, *u* en *curr-u-s*, considerados desde el punto de vista etimológico, son igualmente derivativos; pero no producen la impresión directa de formas de derivación propias, y en la práctica se los considera como parte de las flexiones, entre las cuales se pierden á menudo por completo.

El castellano es más rico en derivaciones que su lengua madre el latín. La desaparición de muchísimas palabras sencillas, producida la mayor parte de las veces por su pequeña dimensión ó su forma incómoda, engendra nuevas creaciones, por la vía nueva y segura de la derivación. Por esto el castellano, como las demás lenguas neolatinas, puede llamarse verdaderamente creador; pobreza de raíces, abundancia de retoños: he aquí lo que caracteriza su léxico. Sin embargo, hay que establecer una distinción esencial. Los sufijos de derivación proporcionados por la antigua lengua, se vuelven á encontrar en la castellana; pero en ésta no gozan de sus mismos antiguos derechos en cuanto á su aplicación á las radicales. Muchos de ellos no son aptos para nuevas formaciones; fáltales toda fuerza de producción y deben considerarse como *petrificados;* el idioma los ha conservado como elementos inertes, sin encontrar en ellos un instrumento de formación ó sin querer utilizarlo, porque ya poseía por lo general su equivalente en otra forma. En latín existían ya estos sufijos petrificados, que sólo el etimologista puede reconocer; en castellano hubieron de aumentar considerablemente.

Acerca de la derivación hemos de notar los puntos siguientes, que ya se refieren á la forma, ya al sentido:

1.° Todo sufijo castellano, que contiene la vocal de derivación, exige dos condiciones para considerársele como tal y aplicársele á nuevas formaciones: ha de ser silábico y tener el acento.

Hay ejemplos de sufijos sin acento; pero tienen un sentido obscuro y su empleo es muy poco frecuente. Semejantes derivaciones corresponden á los primeros siglos de la lengua y se presentan como desenvolvimiento puramente fonetivo, sin significación individual.

2.° El sufijo está en general sometido á las mismas leyes fónicas que la radical de la palabra. Empero, hay sufijos activos, para los cuales es necesario tener una forma clara y significativa, que están reproducidos, en lo posible, fiel y completamente.

3.° En la aplicación de los sufijos de derivación á ciertas clases de palabras, el castellano se atiene, con bastante exactitud, al modelo latino.

4.° Acontece que muchas veces se aplican sufijos propiamente castellanos á las radicales latinas. Menos frecuente es que la derivación se una, no á la radical, sino á la flexión, esto es, á la forma del nominativo, que viene á ser una parte complementaria de la palabra.

5.° En las nuevas formaciones no subsisten de ordinario las vocales latinas de derivación ó de unión *i*, *u*. A veces estas vocales influyen sobre la formación de las palabras.

6.° Cuando un sufijo que comienza por *e* ó *i* se une á las consonantes *c* ó *g* para crear nuevas derivaciones, ¿siguen estas consonantes la ley común y pierden su pronunciación gutural? Así debía de ser, lo mismo en las antiguas que en las nuevas formaciones; mas hay que advertir una diferencia

acerca de las segundas, es decir, de las que todavía no existían en latín. En los primeros siglos de la formación del castellano, en tanto que los órganos eran sensibles á la fuerza paladial de las guturales, las nuevas derivaciones se regulaban según la ley general. Pero cuando esta tendencia de los órganos pasó ó cesó, los sonidos guturales delante de las vocales *e*, *i*, han mantenido su pronunciación natural.

7.° Sírvese nuestra lengua todavía de ciertos sufijos que intercala entre la palabra primitiva y el sufijo lógico propiamente dicho: 1.° *c*, *ç*, *z*, *s*, tienen una fuerza diminutiva y son idénticos al latín *e* en *c-ellus* (*au-c-ella*). Los casos son: α) *cico: av-ec-cica;* β) *cello: don-z-ello;* γ) *cuelo: hombr-ez-uelo;* δ) *cino: vello - c - ino;* ε) *cito: mujer-c-ita.*— 2.° La *r* intercalada es extraña al latín, y por lo tanto difícil de explicar. Los casos son: α) *ría: porqu-er-ía,* de *puerco;* β) *roso: med r-oso,* de *miedo.*

8.° Hay sufijos de derivación que están representados en castellano de dos maneras: 1.ª Habiendo una simple diferencia de forma, de tal suerte que una de las representaciones se adapte mejor á la forma primitiva, en tanto que la otra difiera considerablemente. 2.ª Habiendo una diferencia de fondo, en cuya virtud imprimen á la palabra una variación ó gradación de la idea.

9.° A menudo sucede que un sufijo cambia su significación primitiva, particularmente en las voces nuevamente formadas. Esta modificación acontece, sobre todo, en los sufijos de sentido obscuro.

10.° Al lado de las terminaciones latinas que no se usan en las nuevas creaciones, hay otras de las cuales se ha servido el castellano con cierta parsimonia. Algunas terminaciones que en la lengua madre eran poco usadas, han ganado en castellano un dominio más ó menos extenso, ya porque lo poseían en el latín vulgar, ya porque lo han alcanzado en la formación histórica de nuestro idioma mediante su fácil aplicación.

11.° El encadenamiento de varios sufijos es frecuentísimo en castellano. Las formas silábicas de esta naturaleza pueden alargar desmesuradamente una palabra. Existe asimismo la reduplicación de un sufijo.

12.° La extensión que tiene el castellano en el dominio de la derivación es tal, que con dificultad puede sorprender la aparición ó desenvolvimiento de nuevos sufijos. Estos han tenido todos su origen en una forma latina cualquiera, produciéndose por el simple cambio de una vocal, mediante el cual se ha procurado expresar una diversa fase de una idea.

13.° La superabundancia de sufijos de derivación no ha sido obstáculo para la aclimatación de sufijos extranjeros: así, el alemán y la lengua ibérica han aumentado el número de aquéllos en nuestra lengua.

14.° Los verbos que tienen el infinitivo sincopado, no dan para la derivación esta forma, sino la plena, tal como se encuentra particularmente en la primera persona del plural del presente de indicativo.

15.° Á menudo se suprime en nuestra lengua la vocal de flexión de ciertas terminaciones, como *azo*, *izo*, *ano*, *ino*.

I.—Nombre.

1.° Los *substantivos* pueden proceder de *adjetivos* sin ningún cambio de forma, es decir, que estos últimos, simples ó compuestos, pasan directamente, bajo la forma de uno de los dos géneros, á la categoría de los primeros. Asimismo hay substantivos que provienen de adjetivos derivados. Este procedimiento engendra muchos substantivos nuevos para representar personas, objetos ó ideas abstractas. Los nombres de objetos proceden de adjetivos que ya se derivaban de substantivos del mismo género; los abstractos provienen, sobre todo, de adjetivos femeninos. Y viceversa, prodúcense adjetivos con sólo añadir las terminaciones genéricas á los substantivos; pero este procedimiento se observa con menos frecuencia. La aposición puede haber influído en muchos casos, mas no en todos.

2.° Los *substantivos* proceden de *verbos*,

por la simple adición de una terminación genérica á la radical. Esto acontecía ya en latín, donde los verbos de la tercera y segunda conjugación, rara vez los de la cuarta, han producido simples nombres análogos. El castellano posee una cantidad considerable de estos vocablos, los cuales pertenecen solamente á la 1.ª y á la 2.ª declinación, y son casi siempre abstractos: en este sentido expresan, ya la idea del infinitivo, ya la de un participio presente. En su mayor parte proceden estos substantivos de la primera conjugación.—Nuestro idioma no ha formado *adjetivos* de verbos, según este procedimiento, usado en latín, en *dicere, male-dicus; fugere, pro-fugus*, y otros muchos casos; porque poseyendo tantos sufijos de derivación para esta parte de la oración, no tenía necesidad de semejantes formaciones.—A propósito de esta formación nominal, debe advertirse que la nueva palabra se regula por las formas del singular del presente de indicativo castellano; y estas formas son decisivas, sobre todo en lo que concierne á la vocal de los verbos sujetos á diptongación.

3.° A la derivación propia del substantivo se prestan todas las partes de la oración; el pronombre, rara vez; las partículas, apenas. Los adjetivos también se derivan de toda especie de palabras, especialmente de las partículas.

4.° El castellano es muy rico en formas diminutivas y aumentativas de las ideas. Estas formas no sólo se refieren al substantivo abstracto y concreto, sino también al adjetivo. El latín no ofrece más que contado número de formas: hanse obtenido nuevas formas de diferentes maneras. Por una parte, se han escogido las terminaciones de los adjetivos que encerraban una idea de origen ó de semejanza, á las cuales va fácilmente unida la de pequeñez ó de grandeza; por otra, se ha servido nuestra lengua de variaciones de formas apropiadas ó ha tomado otras extranjeras.—Sobre este punto hay que observar: *a*) Estos derivados no obedecen rigurosamente al género de los primitivos. Es frecuente el masculino, que en castellano ocupa el lugar del neutro.—*b*) La fuerza diminutiva ó aumentativa de una forma, no es activa más que cuando el primitivo existe verdaderamente; si éste desaparece, con él se extingue al par la modificación contenida en la palabra derivada. Debe, de igual modo, considerarse como extinguida cuando se ha modificado la significación del primitivo.—*c*) Los dos géneros de estos sufijos no pueden unirse á cualquier palabra: el uso es el verdadero y el único guía.

5.° La diminución es al mismo tiempo la expresión de la pequeñez relativa. Se ha hecho de la diminución el uso más liberal, según se juzgará por las siguientes partículas castellanas: *illo, cillo, uelo, zuelo, ejo, ino, ezno, ato, ete, ito, ote, ico, cico, arro.*

6.° Hay también gran número de sufijos castellanos para la formación de los aumentativos. Helos aquí: *on, azo, acho, ueco, uso, ote, asco, orro,* procedentes del latín, del griego, del alemán y del ibérico.

7.° Pueden unirse á la diminución ó aumentación las ideas accesorias de agradable ó desagradable. Lo pequeño puede ser sinónimo de mezquino, y lo grande puede comprender lo bueno. Hay ciertos sufijos absolutamente empeorativos bajo el punto de vista de la dimensión.

8.° Por el encadenamiento de varios sufijos diminutivos ó aumentativos, puédese hacer pasar la idea del primitivo por las más diversas fases, sólo reservadas al adjetivo en las otras lenguas.

9.° La lengua castellana emplea varios medios para establecer la *distinción del género natural*. 1.° Diferencia de la raíz: *taurus, vacca; toro, vaca.* Casi todos los casos en donde el latín expresa la distinción de los sexos se encuentran también en castellano, bien que otras voces se hayan á menudo mezcladas con las latinas; pero el número de estos casos se ha aumentado con palabras nuevas, entre las cuales cuéntanse muchas que en latín no tienen más que una forma para los dos géneros. 2.° El medio generalmente empleado para cambiar el género masculino en femenino, es la modificación de la forma.

Esto sucede por el simple cambio de desinencia, como en el adj. *filius, filia; hijo, hija.* Los ejemplos latinos se han conservado en su mayor parte en castellano. Se aplica también á los neutros la distinción del género: *mancebo, manceba.* Muchos nombres de la tercera declinación forman su femenino mediante *a: señor, señora;* también *tor* (*dor*) hace generalmente *tora; pastor, pastora. Esa, isa: duquesa, profetisa.* 3.° La aumentación ó diminución han sido asimismo empleadas para designar el género; la primera para el masculino, como el más fuerte; la segunda para el femenino, como el más débil. Aquí la forma del femenino procede de la del masculino: *a)* Masc. *On:* sirve para designar el macho, como en *perdigón. b)* Fem. dim.: sírvese sobre todo de esta forma para los nombres propios: *Paulina, Enriqueta.*—El número de palabras con una terminación para los dos géneros y de palabras comunes, se ha restringido considerablemente desde que los medios de cambiar un género en otro por la forma se han multiplicado. En los primeros, las palabras auxiliares, como *macho* y *hembra,* sirven para denotar la distinción. Ejemplos de comunes que se han conservado ó introducido de nuevo: *el* y *la camarada, consorte, homicida, joven.*

A continuación ponemos una lista de los más importantes sufijos de derivación con algunos ejemplos: primeramente los sufijos vocales; después los que tienen una consonante sencilla, doble, ó dos consonantes diferentes. El orden que seguiremos es el alfabético, según la última letra colocada delante de la vocal del género ó de la flexión: la terminación *us, a, um,* es la primera; sigue *es, is;* después *eus* ó *ius,* y las demás.

1.°—*Derivaciones puramente vocales.*

ĕus, ĭus.—1.° Adjetivos: *aëreus, argenteus, aureus, cereus, ferreus, igneus, lapideus, ebrius, nescius, proprius, sapius.* Estas voces, en tanto que designan una materia, son generalmente poéticas en castellano: *aéreo, argenteo, áureo,* etc.—No se han introducido formaciones nuevas, aunque el latín de la decadencia posee un número considerable (*adipeus, bestius, capreus, classeus, pelleus, pipereus, rupeus, similagineus, aveus, vaporeus, virgineus*). Pero hay cierto número de formaciones analógicas, dándose la terminación *ius* á simples adjetivos: *agrio, novio.*

2.° Entre los substantivos cuéntanse, por ejemplo: *linea, lintea, pinea, vinea.* El castellano posee muchos substantivos de este género: *vidrio* (*vitreus*), *ansia, granja* (*granea*), *haya* (*fagea*), *viña.*

ĭa.—1.° Nombres comunes: *angustia, fallacia, gratia, invidia: angustia, falacia, gracia, envidia.*—Son abundantes las nuevas derivaciones, aunque la tendencia á variar el acento sobre la derivación les da una apariencia no latina. La acentuación griega ha influído algo en este fenómeno: ἀστρολογία, ἀστρονομία, μανία, μοναρχία, φιλοσοφία, *astrología, astronomía, manía, monarquía, filosofía.*—Las nuevas formaciones son denominativas, rara vez verbales, y, desde el punto de vista del sentido, sobre todo abstractas; muchas veces designan una dignidad, ó el local ó dominio á ella aneja. Así, *alegría, falsía, maestría, vicaría, baronía, sabiduría, curaduría, valía, señoría, compañía, germanía, algarabía, habladuría, falsía, galería.*—La inmixtión de una *r* antes del sufijo *ía* es frecuente, sobre todo cuando se quiere expresar una ocupación, ó el lugar de esta ocupación, ó su resultado, y entonces la derivación toma un sentido colectivo: *bellaquería, fullería* (*-ero*), *majadería* (*-ero*), *porquería, peletería, pesquería, artillería, ferretería, joyería, secretaría, judería, morería.*

2.° Los nombres geográficos conservan, lo mismo que los nombres comunes, su acento primitivo: *Asia, Francia, Germania, Grecia, Soria.*—Excepciones de palabras originarias del griego: *Antioquía* (Ἀντιόχεια), *Alejandría* (Ἀλεξάνδεια).—Las nuevas derivaciones siguen, ya á la antigua, ya á la nueva acentuación. A la primera pertenecen: *Baviera, Persia, Rusia, Prusia, Suecia.* A la segunda: *Lombardía, Rumanía, Turquía, Normandía.*

ium.—Aplicado á los substantivos, tales como *convivium*, *imperium*, *refugium*, ha promovido algunas imitaciones; así, *murmurio* (*- ratio*).

uus.—Sobre todo aplicado á los adjetivos: *aequus*, con *iniquus*, *antiquus*, *arduus*, *assiduus*, *congruus*, *conspicuus*, *continuus*, *exiguus*, *fatuus*, *mortuus*, *mutuus*, *nocuus*, *obliquus*, *praecipuus*, *strenuus*, *vacuus*, *viduus*; también (con cambio de *u* en *v*) *parvus*, *salvus*. En castellano se han conservado todos estos vocablos con la degeneración fonética del sufijo, *uus* en *uo*. Las palabras populares evitan el hiato contenido en *un*: *contino*, *viudo*.

2.º—*Derivaciones con una consonante sencilla.*

Entendemos por tales, no solamente las derivaciones simples, que inmediatamente proceden del primitivo, sino también aquéllas que proceden de otra derivación, como en *at-icus*. Estas derivaciones tienen en los dos casos, casi siempre, necesidad de una vocal de unión.

C

acus.—1.º Adjetivo: *ebriacus*, *opacus*. A este modelo parecen referirse *bellaco* y sus similares.

2.º Substantivo: *cloaca*, *lingulaca*, *pastinaca*, *portulaca*, *verbenaca*, sobre todo palabras del reino vegetal. Los substantivos de la terminación *ac*, de los dos géneros, no faltan en castellano; pero no siempre se ve claramente si esta terminación es derivativa. Ejemplos: *barraca*, *carraca*, *casaca*, *espinaca*, *matraca* (árabe), *palaca*, *urraca*, *verdolaga* (de *portulaca*).—Hay que considerar aparte algunos sufijos extraños al latín, y ciertos elementos que tienen el mismo sonido. Los nombres patronímicos españoles en *aga* y *aya*, como *Arriaga*, *Arteaga*, *Madariaga*, *Minaya*, *Salaya*, podrían tener su origen en la primitiva lengua ibérica. Según Humboldt (*Prüfung*, p. 39, comp., p. 31), la terminación *aga* es muy frecuente en basco, en el cual también se encuentra el sufijo *aya* en nombres comunes, tales como *arraya* (*pescado*), *ibaya* (*ribera*), *zabaya* (*escena*).

ec.—Esta terminación se aplica á muchísimas palabras; pero la mayor parte de ellas son de un origen tan obscuro, que no puede decirse nada de cierto sobre la naturaleza de su terminación, que á la vez, no parece expresar ninguna idea determinada. En muchas de estas palabras, *ec* no debe considerarse como un sufijo. Ejemplos: *babieca*, *muñeca*, *jaqueca* (árabe).

īcus.—1.º Adjetivos: *mendicus*, *pudicus*; *mendigo*, *púdico*.

2.º Substantivos: *amicus*, *umbiculus*, *formica*, *vesica*, *posticum*; *amigo*, *ombligo*, *hormiga*, *vejiga*, *postigo*.—Con esta derivación no hay nuevas palabras.

ĭcus.—1.º Adjetivos: *modicus*, *laicus* (λαικός), *publicus*, *rusticus*, *unicus*, *germanicus*, *italicus* [*ĭco*]; *módico*, *láico*, *público*, *rústico*, *único germánico*, *itálico*.—Hállase á menudo un sufijo *ego*, *iego*, semejante al latino *ĭcus*. Así, *andariego*, *niego*, *palaciego*, *veraniego*, *labriego*. No se presume el origen de esta forma.

2.º Substantivos: *africus*, *medicus*, *porticus*, *syndicus*, *fabrica*, *musica*, *toxicum*; *ábrego*, *médico*, *pórtico*, *síndico*, *fábrica*, *música*, *tósigo*.—Las nuevas formaciones, casi exclusivamente femeninas, son raras, y la vocal de unión no se ha conservado en todas: *oca*.

īc.—Forma diminutiva. Ejemplos.—1.º Adjetivos: *bueno*, *bonico*; *llano*, *llanico*; *menudo*, *menudico*; *moreno*, *morenico*; con una *c*. *ciego*, *cieguecico*.

2.º Substantivos: *animal*, *animalico*; *perro*, *perrico*; *barba*, *barbica*; *tijera*, *tijerica*; nombres propios: *Juan*, *Juanico*, *Pedro*, *Perico* con *c*: *aire*, *airecico*; *mujer*, *mujercica*.—Hay voces formadas con esta diminución, la cual no es, sin embargo, sensible: *pellico* (*piel*).

at-ĭcus.—1.º Adjetivos: *fanaticus*, *lunaticus*, *silvaticus*; *fanático*, *lunático*, *selvático*.—Palabra nueva: *temático*.

2.º Substantivo: *adgo*, *azgo* designa, sobre todo, cargos é impuestos: *alguaciladgo-azgo*, *almirantadgo-azgo*, *mayorazgo*, *hallaz-*

go, hartazgo. Esta derivación era familiar al más antiguo latín de la Edad Media.

Al lado de estas derivaciones, se encuentra, en antiguas voces castellanas, una forma producida mediante una *g=j*, de cuya identidad con *aticus* no puede dudarse. 1.° Adjetivo: *salvaje* (*silvaticus*).—Voz nueva: *ramaje.*—2.° Substantivo: *viaje* (*viaticum*). El número de nuevos substantivos es grande: derivados de substantivos, expresan ideas abstractas, concretas y algunas veces personales. Ejemplos: *barnaje* (arc.), *brebaje, carnaje, cordaje, homenaje, hospedaje, lenguaje, mensaje, paraje, personaje, ultraje, ventanaje.* —Es presumible que esta forma tenga su origen en las lenguas del norte. En algunos vocablos este origen está manifiesto.—Encuéntranse también algunas imitaciones de *eticus, iticus:* así, *monástico, escolástico.*

ūcus.—1.° Adjetivo: raras veces se encuentra este sufijo. Ejemplo: *maluco.*

2.° Substantivos: *sambucus, lactuca, verruca; saúco, lechuga, berruga.*—Las voces nuevas de esta terminación son muchas y la primitiva se distingue, las más veces, con claridad. Ejemplos: *abejarruco, besugo, mendrugo, tarugo, verdugo, pechuga, tortuga.*

aç, çe, īç ĭç, oç (*axacis, exēcis ĭcis, ix īcis ĭcis, ox ocis*): *bellax, fallax, formax, huiax, mordax;* y en el latín de la decadencia también *currax, linguax, vervex, cornix, junix, perdix, pumex, rumex, salix, sorex, atrox, ferox.* Esta forma, por la obscuridad de su significación, ha sufrido modificaciones arbitrarias, entre las cuales la más frecuente es el paso á la primera y segunda declinación. Ejemplos: *capaz, falaz, feraz, cerviz, perdiz, raíz, cáliz, apéndice, pómez, pulga, sauce, romaza, atroz, feroz.*—Las formaciones analógicas son pocas: *nariz, barniz, lombriz* (*lumbricus*).—Algunos adjetivos, que primitivamente pertenecían á la derivación siguiente, pero que han dejado caer su vocal final y perdido la característica del género, se encuentran hoy en esta forma: *montaraz, torcaz.*

aceus, icius, oceus, uceus.—Tienen á veces una doble forma castellana: *-zo, -cho.* Ejemplo: *pueblazo, pueblacho.*

aceus.—1.° Adjetivo: *arenaceus, capillaceus, gallinaceus, lappaceus, vinaceus* (latín de la decadencia), *liliaceus, siliginaceus, terraceus.* Castellano [*-azo, -acho*], aumentativo: *ancho, anchazo; pueblo, populacho; rico, ricacho; grande, grandazo.*

2.° Substantivos: son muchos los formados nuevamente con *aceus;* en su mayor parte son aumentativos ó indican la semejanza ó el origen. Ejemplos: *espinazo, arcaza, hilaza, linaza, mordaza, terraza, capacho-zo, mostacho, muchacho, penacho, borracha, garnacha.* Aumentativos: *animal, animalazo; gallina, gallinaza.* Este sufijo indica también la acción de un instrumento: *flechazo, manotazo, latigazo, puntillazo, zapatazo.*

icius (*iceus*).—1.° Adjetivos: *adventicius, facticius, ficticius, paniceus, pellicius* (latín de la decadencia), *fracticius, sementitius, septicius, simulaticius.* Castellano [*-izo, -icio*]: *advenedizo, hechizo, ficticio.*—Las palabras nuevas abundan, uniéndose el sufijo, ya á un participio pasado existente ó supuesto como en latín, ya á un nombre ó á la radical de un verbo. Ejemplos: *cambiadizo, castizo, puente levadizo, mestizo, pajizo, plegadizo, postizo, espantadizo.*

2.° Substantivo. Este sufijo también ha producido muchos substantivos, que tienen, en su mayor parte, un sentido concreto, y son casi todos de nueva formación. Ejemplos [también *iz*]: *aprendiz, caballerizo, cañizo, hechizo, pasadizo, corteza, hortaliza, capricho, salchicha.*

oceus.—Pertenecen en teoría á este grupo algunas palabras derivadas con *och: garrocha, cartucho.*

uceus.—1.° Adjetivo. Ejemplos (*-uzo, -ucho*): *lechuzo, machucho.*

2.° Substantivo. Ejemplos: *andaluz, capuz-ucho, u, a, caperuza, garrucha, aguilucho.* Diminutivo: *avechucho.*

D

idus.—Adjetivos: *aridus, calidus, frigidus, limpidus, nitidus, rigidus; árido, cálido, frío, limpio, nítido, rígido.*

L

ŏlus, a, um (*e-ŏlus, i-ŏlus*), con sentido diminutivo.—1.° Substantivos: *filiolus, urceolus; hijuelo, orzuelo* (*hordeolus*).—Las formaciones analógicas son abundantísimas: *abuelo* (*avolus-avulus*), *buñuelo, pañuelo, sanguijuela, viruela, hojuela;* diminutivo, *mozuelo*.—Una *z* da á esta forma una decidida acción diminutiva [*-ezuelo, -izuelo*]: *cuerno, cornezuelo; paño, pañizuelo;* sin diminución: *anzuelo* (*hamus*).

2.° Adjetivo. Ejemplos: *bajo, bajuelo; chico, chicuelo*. Con inmixtión de una *c: ciego, cieguezuelo*.

ulus, a, um.—1.° Substantivos sin significación diminutiva: *populus, ferula, fibula, fabula, cingulum*. Esta terminación ha pasado de diversa manera, ya conservándose la vocal átona de unión *u*, ya cambiándose por la vocal vecina *o*, ya elidiéndose. Así, *pueblo, férula, fístula, tabla, cíngulo*.—Las palabras nuevas, que son casi todas nombres comunes ordinarios, excluyen la idea de diminución, ó más bien la han abandonado desde que se han introducido á este efecto formas más expresivas. Excepciones: *brújula, góndola, orla, cúpula*.

2.° Adjetivos: *credulus, pendulus, tremulus; crédulo, péndulo, trémolo*.

ac-ulus, ec-ulus, ic-ulus, uc-ulus, ó simplemente cuando van unidos á una consonante *c-ulus*.—Estos sufijos se han abreviado en *-clus*, y producen, en parte, formas dobles.—A esta ley fónica no están sometidas ciertas expresiones litúrgicas, como *coenaculum, tabernaculum* y otras, como *spectaculum; cenáculo, tabernáculo, espectáculo*.—Estas derivaciones son ya verbales, ya denominativas. En latín tienen una acción diminutiva; en castellano no se efectúa más que en ciertos casos.

ac-ulus: graculus, novacula, gubernaculum, miraculum; granja, navaja, gobernalle, milagro.—Formaciones analógicas: *badajo, cascajo, espantajo, estropajo, latinajo, trabajo, rodaja, sonaja, tinaja*.

ec-ulus, ic-ulus.—1.° Substantivos: *cuniculus, folliculus, apicula, auricula, clavicula, lenticula, ovicula*. Castellano [*-ejo, -ijo*]: *conejo, hollejo, abeja, oreja, clavija, lenteja, oveja*.—Las nuevas derivaciones son abundantes: *acertijo, azulejo, cangrejo, junquillo, regocijo, vencejo, botija, lagartija, molleja*. A menudo diminutivos: *anillo, anillejo; lugar, lugarejo; zagal, zagalejo*.

2.° Adjetivo: *dulciculus*. Castellano, *parejo* (bajo latín, *pariculus*), *bermejo* (*vermiculus*). Diminutivo: *amarillo, amarillejo; poquillo, poquillejo*.

uc-ulus, en *veruculum*. Refiérense á este sufijo muchas palabras derivadas en *iculus* y *uculus;* esto es, que se han pronunciado *peduculus, genuculum, acucula, panucula*. Castellano (*-ojo, -ujo*): *piojo, hinojo, aguja, panoja*.—Formaciones analógicas (también *-ull*): *cerrojo, magullo, burbuja, capullo*.

c-ulus, unido á consonantes tales como *n, r, s: carbunculus, portiuncula, musculus; carbunclo, porciúncula, músculo*. Apenas hay formaciones nuevas.

ela: candela, cautela, clientela, parentela, tutela; igual en nuestra lengua.

alis.—1.° Adjetivos: *æqualis, capitalis, legalis, mortalis, naturalis*. Castellano (*al*): *igual, capital, legal, mortal, natural*. El latín de la decadencia, sobre todo el eclesiástico, aumentó el número de estas formaciones: *æternalis, meridionalis, realis, sapientialis, spiritalis*.—Otros ejemplos castellanos: *celestial, filosofal, fiscal, frutal, mayoral, mundanal, perenal, terrenal*.

2.° Substantivos de esta terminación: *canalis, sodalis, animal, cervical, vectical*. El castellano posee muchísimos de estos substantivos, de los cuales sólo una pequeña parte se apoyan en verdaderos adjetivos latinos: refiérense, ya á personas, ya á objetos (que es lo más frecuente). Ejemplos: *cardenal, arsenal, portal, quintal, señal*, etc.; muchas palabras que corresponden á la idea del sufijo latino *ētum:* así, *arenal, cerezal, naranjal, peñascal, almendral, frejenal*.

elis.—Adjetivos: *crudelis, fidelis; cruel, fiel*. No existe ninguna formación analógica.

īlis.—1.° Adjetivos: *civilis, gentilis, juve-*

nilis, subtilis; (il) civil, gentil, juvenil, sutil. Este sufijo se emplea rara vez para la formación de nuevos adjetivos, pues no faltan los sufijos de la misma significación. Ejemplos: *concejil, cerril, pastoril* (*-alis*), *varonil.*

2.° Substantivos: *cubile, sedile; cubil, sedil.* Hay pocos substantivos nuevos en *ile, ilis: badil, barril, buril, carril, marfil* (árabe), *monjil, pernil, pretil, redil.*

ĭlis.—Facilis, fertilis, fragilis, utilis; fácil, fértil, frágil, útil. No hay nuevas formaciones.

b-ĭlis.—Aplícase á las radicales de verbos simples ó modificados: *amabilis, amicabilis, flebilis, credibilis, visibilis, volubilis.*—Las formaciones analógicas son muchísimas (*ble*): *agradable, movible, sufrible.*—Este sufijo: *a)* expresa una posibilidad pasiva; unido á los intransitivos, y alguna vez á los transitivos, tiene una significación activa. Ejemplos: *falible, devorable.* — *b)* Unese á menudo á los substantivos; *hermanable, manuable, apacible, favorable, razonable.*

lĭa.—Muchos adjetivos en *alis, īlis, ĭlis* (*bĭlis*), han producido, bajo la forma neutra del plural, substantivos castellanos de la primera declinación. La idea de pluralidad que ellos contenían ha tomado entonces un carácter colectivo. Ejemplos (*alla, aja, illa, ija*): *batalla, muralla, mortaja, maravilla, baratija.*—Otros colectivos de este género se han producido sin la ayuda del tipo latino. Este sufijo expresa alguna vez la idea de una multitud de personas con una intención depresiva: *canalla, faramalla, rocalla.*

M

amen: æramen, certamen, examen, levamen, ligamen, velamen, vexamen; latín de la decadencia: *notamen, siccamen.* Castellano (*-ambre, -amen*): *alambre, certamen, examen, ligamen, velamen, enjambre.* El castellano atribuye á este sufijo una idea colectiva extraña al latín, y lo emplea en muchas formaciones, casi todas denominativas. Ejemplos: *cochambre, fiambre, pelambre.*

imen: crimen, farcimen, nutrimen, vimen. Castellano (*-imen, -imbre*): *crimen, mimbre.*—Las formaciones analógicas son raras, y proceden en parte de la primera conjugación. Ejemplos: *urdimbre, régimen.*

umen: acumen, albumen, bitumen, ferrumen, legumen. Castellano (*-umbre-ume-un*): *betún, herrumbre, legumbre.*

N

anus.—1.° Adjetivos: *humanus, mundanus, paganus, rusticanus, urbanus;* nombres de pueblos: *gallicanus, mantuanus, romanus, venetianus.* Castellano (*-ano*): *humano, mundano, pagano, urbano, galicano, mantuano, romano, veneciano.* — Muchos derivados en *aneus* han tomado esta forma.—En las nuevas formaciones únese este sufijo á substantivos, adjetivos y adverbios. Ejemplos: *anciano, cercano, cuotidiano, hortelano, comarcano, tardano, liviano, soberano, temprano, lejano, ufano, villano, castellano, valenciano, zamorano.*

2.° Substantivo: *a)* Masculino latino: *decanus,* etc. Castellano (*-ano, -an*): *decano, ciudadano, capitán, capellán, deán, escribano, guardián, serrano, gavilán, gusano, pantano, solano, verano.*—*b)* Femenino castellano: *campana, fontana, mañana, sotana, tartana, ventana.*—Observación: en muchas de estas palabras se observa todavía, entre *an* y el sufijo primitivo, otro sufijo intermedio, *es.* Así, *art-es-ano, cort es-ano.* Este elemento no tiene en todos los casos el mismo origen.

enus: alienus, plenus, arena, avena, catena, habena, sagena, venenum. Apenas ha sido imitada esta terminación latina; pues las palabras que tenemos con ella, ó bien son resultado de una deformación, ó bien las voces de que proceden son extranjeras ú obscuras. Ejemplos: *carena, patena* (*patina*), *azucena* (árabe), *barrena, melena.*

īnus.—1.° Adjetivos: *asininus, caninus, cervinus, divinus, marinus, latinus, numantinus, florentinus.* Castellano (*ino*): *camino, divino, marino, latino, numantino, florentino. Inus* ha servido para formar diversos adjetivos que expresan en general la materia (latín, *-ĕus*) ó el origen. Ejemplos: *dañino, paladino, argelino, granadino, vizcaíno.*

2.° Substantivo. *a)* Masculinos de adjetivos latinos: *sobrino, molino, pollino.* La mayor parte expresan personas, animales, objetos ó ideas abstractas. Ejemplos (también *-in*): *merino, padrino, danzarín, mastín, rocín, bacín, camino, festín, florín, jardín.*—*b)* Femeninos, así abstractos como concretos: *gallina, ruína, resina.* Los nuevos derivados proceden de verbos (la mayor parte abstractos), ó de nombres (la mayor parte concretos). Ejemplos: *bolina, cantina, colina, cortina, encina, esclavina, neblina, salvagina.*

ĭnus.—1.° Adjetivos: *cedrinus, crystallinus, laurinus, myrtinus, petrinus.* El castellano alarga la *ĭ* breve, de suerte que esta forma concuerda con la precedente; así, *cedrino, cristalino, pristino* (*-us*).

2.° Substantivos: *asinus, cophinus, dominus, fraxinus, bucina, femina, pagina.* Castellano: *asno, cofre, dueño, fresno, bocina, hembra, página.* Poseemos también una forma *ezno* (*esno*), destinada á señalar el origen: *lobo, lobezno; pavo, pavezno* (arc.); *pecado, pecadesno* (ib.); *víbora, viborezno.* Es, sin duda, contracción de *cĭnus*, esto es, *ĭnus* precedido de una *c* diminutiva: *lobezno*, latinizado, sería *lupicĭnus* (antiguo apellido aragonés: *Lupicino*). Este sufijo se aplica también á algunas palabras que designan objetos, como *torezno, rodezno.*

Inus tiene además una acción diminutiva. Esta acción es extraña á los sufijos latinos *īnus* é *ĭnus;* pero *īnus* contiene en sí la idea de origen ó descendencia: *sororinus* es el *retoño* de *soror, libertinus* de *libertus, amitina* de *amita;* así, lo más joven puede fácilmente considerarse como lo muy pequeño. Este sufijo se encuentra en la baja latinidad. Ejemplos castellanos: *a)* Adjetivo (*ino*): *verde, verdino.*—*b)* Substantivo (*-in,-ino*): *ansar, ansarino; palomo, palomino; espada, espadín.*

unus.—En *jejunus, importunus, opportunus.* Atribuímos á esta terminación una idea de origen ó semejanza. Ejemplos (*-uno*): *caballuno, zorruno, cabruno.*

t-ud-in (*tudo, tudinis*). Procede de adjetivos: *amaritudo, consuetudo, mansuetudo;* latín de la decadencia: *humilitudo, languitudo, marcitudo.* Formaciones analógicas castellanas: *aptitud, certitud, esclavitud, gratitud, quietud.* Esta forma, en su desenvolvimiento popular, ha sufrido una gran modificación. Así (*-udue, -umbre*): *costumbre, dulcedumbre, mansedumbre, pesadumbre, podredumbre* (=*putredo*), *quexumbre* (arc.)

ag-in, ig-in, ug-in.—Estas derivaciones pierden su acentuación legítima y fluctúan entre la forma del acusativo y la del nominativo.

ag-in (*ago, aginis*): *fárrago, imago, sartago.* Castellano: *fárrago, imagen, sartén.*

ig-in (*igo, iginis*): *caligo, fuligo, origo.* Castellano: *caligo* (arc.), *hollín, origen.*

ug-in (*ugo, uginis*): *ærugo, albugo, ferrugo, lanugo.* Castellano: *orín* (arc.), *herrín.*

on (*o, onis*). — 1.° Substantivos que designan personas agentes, animales y cosas de diversa naturaleza, como *bibo, erro, latro, lurco, praedo; capo, falco, leo, pavo; carbo, mucro, pulmo, sapo.* Castellano (*on*): *ladrón, halcón, carbón.*—El castellano emplea *on* en muchas derivaciones, y no es siempre de verbos de donde proceden sus nombres personales. Ejemplos: *bufón, burlón, buscón, dormilón, mirón, peón, cabrón, hurón, bastón, bordón, cantón, cajón, corazón, montón, rincón, salón, turbión.* Esta terminación se emplea como aumentativo: *hombre, hombrón; sala, salón; espada, espadón.*

2.° Por esto, en los adjetivos, *on* da una significación aumentativa. Ejemplos: *mozo, mocetón.*

ion (*io, ionis*).—1.° Masculinos: *ludio, optio, pusio, tabellio, papilio, scorpio, strusthio, titio.* Existen muchas palabras análogas, siempre derivadas del substantivo, pero que no siempre se reconocen con claridad. Ejemplos: *infanzón* (bajo lat. *infancio*), *brabanzón* (de *Brabantia*), *gorrión, pinzón, arzón* (*arcus, arcio*).—2.° Femeninos: *legio, opinio, suspicio, unio.* Sobre estas palabras no se han producido formaciones analógicas.

t-ion al lado de *s-ion* (*tio tionis, sio sionis*): *vinatio, nutritio, potio, cantio, factio; occasio, illusio, mansio.* Este sufijo se une al

supino y da á la idea del infinitivo una forma de substantivo. No es raro, sin embargo, ver que el sentido abstracto pasa al concreto; así en *mansio, natio, potio, venatio*. En castellano este sentido es más amplio. Ejemplos (*-ción, -zón*): *nación, razón, nutrición, desperdicio* (forma nominativa). Ejemplos de la forma *sión: ocasión, prisión, tensión*.—Hay muchas formaciones nuevas: *embarcación, guarnición, salvación, alteración, calcinación, curación*.

ANEUS, INEUS, ONEUS.

aneus. — 1.° Adjetivo: *extraneus, circumforaneus, spontaneus, subitaneus, subterraneus*. Castellano (*-año, -aneo*): *extraño, subterráneo, espontáneo, sopitaño* (arc.)—De *aneus* se pasa fácilmente á la forma *anus*, como en el provenzal de Aragón *forano*, y en el latino *fontaneus*, á cuyo lado se encuentra *fontanus*.—A este ejemplo latino se ajustan algunas nuevas derivaciones que proceden, ya de substantivos, ya de adverbios: *tacaño, cutáneo, frustráneo*.

2.° Substantivo: *aranea, castanea, calcaneum*. Castellano: *araña, castaña, calcañar*. —Sobre estas palabras se han formado además: *ermitaño, redaño, campaña, espadaña, entraña, hazaña*.

ineus.—Aplicado á substantivos, como en *cocc-in-eus, sangu-in-eus, vim-in-eus*, pertenece al sufijo *ĕus* y no tiene en castellano más importancia que este último. Ejemplo: *sanguino*. Substantivo: *estameña* (*stamineus*).

oneus: err-on-eus, id-on-eus, pulm-on-eus, ultr-on-eus. Castellano: *idóneo, erróneo*. Derivaciones con el sufijo *ueño* (=*oneus*), que se une á los substantivos y adjetivos: *halagüeño, pedigüeño, risueño*. Substantivo: *ponzoña, zampoña*.— El sufijo *monium* en *alimonium, matrimonium, patrimonium, testimonium*, etc., no ha suscitado formaciones analógicas.

R

t-ura al lado de *s-ura*.—En *factura, natura, pictura, mensura*. Esta derivación, que se une al supino, expresa una acción; pero á menudo acontece que el sentido activo se vuelve pasivo: así, *pictura* significa la acción de pintar y objeto pintado. En muchas formaciones nuevas, únese esta derivación á los adjetivos, en cuyo caso su significación sufre poco. Ejemplos (*-ura*): *Extremadura, lectura, quebradura, cerradura;* unida á adjetivo: *bravura, frescura, largura, verdura, gordura, grosura, llanura*. Observación: algunas palabras que suenan de un modo semejante, deben su existencia á una modificación de forma del sufijo *or: ardura* (prov.) de *ardor, calura* (prov.) de *calor, pavura* de *pavor*.

aris.—1.° Adjetivo: *familiaris, popularis, regularis, singularis, vulgaris*. Castellano (*-ar*): *familiar, popular, regular, singular, vulgar*. Palabras nuevas: *filar, albar*.

2.° Como substantivos tenía el latín *altare, alvear, cochlear, collare, luminare*, de los cuales la mayor parte subsisten en castellano. Hay muchas voces nuevas, entre las cuales algunas no convienen con el tipo latino.—Este sufijo *ar* castellano hace el oficio de *al*, sobre todo cuando este último corresponde al latino *etum*. Ejemplos: *escolar, juglar, hogar, lugar, paladar, pilar, muladar, pajar, palomar, manzanar, olivar, pinar*.

or, oris.—Substantivo: *albor, claror* (Plauto), *fragor, olor, pudor, rancor* (San Jerónimo). Castellano (*-or*): *albor, claror, fragor, olor, rencor*.

Las creaciones castellanas proceden á menudo de adjetivos: *blancor, dulzor, largor, loor, tristor* (arc.); la mayor parte pasan á *ura*.

t-or al lado de *s-or*. *Imperator, salvator, conditor, bibitor, traditor, doctor, antecessor*. Castellano (*-dor, -sor*): *amador, emperador*, etc. —Existen muchas formaciones nuevas. Pero no toman su origen, como en latín, del participio pasado (propiamente del supino), sino del tema del verbo, cuya forma en la conjugación fuerte no es la misma; y por ella se desenvuelven, al lado de las formas clásicas ya existentes, las formas nuevas que tienen, por lo común, una significación distinta. Ejemplos: *hablador, conocedor, hacedor*,

decidor, fingidor, pintor, vencedor, regidor, rector, comedor, provisor, proveedor, corredor, seguidor.

Un femenino de este sufijo es *trix, tricis*, como en *imperatrix, matrix*. Castellano (*-triz*): *emperatriz, matriz*.—Frecuentemente es suplantado por *dora*. Así, *pecadora, amadora*, no *pecatriz, amatriz*.—Observación: si el sufijo *ía* se une al sufijo *or*, este último se cambia en *ur*. Ejemplos: *contador* (*contaduría*), *curador* (*curaduría*), *hablador* (*habladuría*), *sabidor* (*sabiduría*). En el castellano antiguo usábase de *oria* (que hoy subsiste en portugués).

arius.—1.° Adjetivo: *adversarius, contrarius, primarius*. Castellano (*-ario, -ero*): *adversario, contrario, primero*.—Muchas palabras nuevas proceden de él: así en Berceo, *baldrero, cobdiciadero, drechurero, poridadero, señero*, y en los demás autores antiguos.

2.° Substantivo. El masculino designa, sobre todo, personas agentes: *arquero* (*arcuarius*), *carbonero;* (*-el*): *lebrel, cuartel* (*quartarius*). Entre el número de las palabras creadas de nuevo, pueden citarse: *caballero, camarero, carnicero, portero, cordero;* (*-er*): *mercader;* (*-el*): *laurel*.

3.° Los femeninos son nombres de cosas de diversa naturaleza, y, sobre todo, colectivos: muchos proceden del plural neutro y contienen la idea de él. De adjetivos latinos proceden *higuera, ribera, plegaria*, etc. Hay muchas formaciones nuevas: *bandera, barrera, carrera, ceguera*.

4.° El neutro indica el lugar donde está contenido el primitivo: así, *apiarium, columbarium, fumarium, viridarium* (latín de la decadencia), *bacarium, calicularium, herbarium*. Castellano (*-ar, -el*): *armario, verjel, habar*. Formaciones analógicas, pero, en general, con una significación diferente: *acero, hormiguero, broquel*.

t-orius al lado de *s-orius*.—1.° Adjetivo: *amatorius, adventorius, laudatorius, transitorius, censorius*. Latín de la decadencia: *colatorius, contradictorius, disputatorius, privatorius, resolutorius*. Castellano (*-torio*): *amatorio, laudatorio, transitorio, contradictorio, resolutorio*.—Hay adjetivos análogos, que proceden casi únicamente de verbos, sin que sea necesario un substantivo en *tor* intermedio. Dichos adjetivos expresan, sobre todo, una relación de posibilidad ó de necesidad. Ejemplos: *mortuorio, narratorio*. Para denotar posibilidad, tenemos la forma *-dero: casadero, duradero, hacedero, venidero, placentero, placentorio* (arc.)

2.° Substantivo. *a*). Femeninos: *barbatoria, curatoria, pariatoria*, en los escritores de la decadencia.—Palabras nuevas castellanas: *escapatoria, palmatoria, pepitoria*. *b*). Neutros: *auditorium, dormitorium*, etc. Latín de la decadencia: *accubitorium, purgatorium, signatorium, tonsorium*. Castellano (*-dor* generalmente): *comedor, mirador, lavador, obrador, refectorio*.

S

osus.—Este sufijo, unido á los substantivos, produce adjetivos que indican una posesión ó la plenitud de una posesión, como *gibbosus, gloriosus, ingeniosus* y otros análogos. Muchas de estas voces se presentan por primera vez en el latín de la decadencia; pero, en su formación, se atienen menos rigurosamente á la idea y al modo de derivación de las más antiguas palabras, pues á veces se forman sobre adjetivos. Ejemplos: *aquilosus* (de *aquilus*), *brucosus, cancellosus, catenosus, dissidiosus, fastuosus, sonorosus, vigorosus, virtuosus*. Castellano: *amoroso, dichoso, dificultoso, orgulloso, piadoso, temeroso, valeroso;* con *r: asqueroso, medroso*.—Muchas palabras nuevas proceden de adjetivos y producen una aumentación de la idea: *caudaloso, rancioso*, de *caudal* y *rancio*.—Substantivo: *raposo, raposa, ventosa*.

T

atus.—Se une á substantivos que designan empleos ó dignidades: *comitatus, consulatus, ducatus, episcopatus*.—Castellano (*-ado*): *condado, consulado, ducado, episcopado*.—Sobre estas palabras se han formado *marquesado, reinado*. En lugar de *atus*, en este sentido, empleamos también *azgo*.

atus, itus, utus.—1.° Adjetivos que designan posesión y que tienen forma de participios, pero que proceden de substantivos: *apiatus, barbatus, cordatus, auritus, galeritus, pellitus, astutus, cornutus, nasutus.*—Hay muchas imitaciones: el sufijo, desde el punto de vista de la idea, corresponde de ordinario, en las nuevas formaciones, al alemán *-ig*. Ejemplos castellanos de la primera forma: *demasiado, gibado* (prov.), *taimado*. Ejemplos de la segunda: *dolorido, garrido* (aráb.) Ejemplos de la tercera; su función dominante es expresar intensamente, como en *nasatus*, la posesión del primitivo: *barbudo, peludo, cabezudo, membrudo, locudo* (arc.)

2.° Hay muchos substantivos femeninos de esta formación, los cuales no imitan más que la forma participal de la primera conjugación. Designan sobre todo: *a)* Una masa ó una idea de abundancia: *dineada, nevada, calderada.*—*b)* Lo mismo que el primitivo expresa: *azada, camarada, mesnada.*—*c)* El producto del primitivo: *cornada, cuchillada, espolada.*—Observaciones: hay pocos masculinos de esta especie; son en parte adjetivos usados substantivamente: *bocado, costado.*—Tenemos muchos substantivos en *ido*, que expresan un ruido; proceden de verbos de la primera conjugación: *bramido, ladrido, graznido, quejido, ronquido, sonido, alarido*. Pueden referirse á los ejemplos latinos, de una significación análoga, que pertenecen á la cuarta declinación: *gannitus, hinnitus, rugitus*.

tus al lado de *sus*.—Se une á los substantivos y procede del participio pasado activo. 1.° Masculinos que corresponden á los neutros latinos, como *fossatum, judicatum, dictum, scriptum, pensum;* se regulan en general sobre la idea de estos neutros, esto es, expresando un participio pasado: *candado, ganado, pescado*.

2.° Los femeninos son muchos más, y constituyen una preciosa adquisición del castellano: el latín solo tiene algunos ejemplos. Muchas palabras de la tercera conjugación se regulan en este caso sobre su forma primitiva: así, *pérdida*. Las palabras verbales de esta especie tienen, cuando se derivan de transitivos, ya un sentido pasivo, ya un sentido activo, y pasan, sobre todo en el segundo caso, de su significación abstracta á una significación concreta. Ejemplos: *armada, rociada*. En cuanto á los intransitivos, abandonan el sentido pasado por el presente: *errada, entrada*.

etum es colectivo. Las palabras derivadas mediante este sufijo, indican el lugar de reunión del primitivo: *arboretum, cannetum, fructetum, lauretum, myrtetum, olivetum, palmetum*. Castellano (*-edo, -eda*): *viñedo, arboleda*. Más ejemplos se encuentran en nombres patronímicos: *Cañedo, Pinedo*.—Formaciones analógicas con *etum* no son frecuentes, por hacer el oficio de este sufijo otros, como *arium* y *ale*. Ejemplos: *olmeda* (*ulmetum*), *alameda;* patronímicos: *Acebedo, Ucedo, Quevedo*.

ita, ites (griego, ίτης).—1.° Personales, como *eremita, Levita* y muchas palabras de posterior fecha, como *carmelita, jesuita, moscovita*. 2.° Nombres de cosas, como *calamita, margarita*.

t-at (*tas, tatis*): *bonitas, civitas, libertas, vilitas, voluntas*. Frecuente en el latín de la decadencia: *animalitas, identitas, limpiditas, miserabilitas, modicitas*. Castellano, (*-dad, -tad*): *bondad, ciudad, libertad, voluntad*. Estos son denominativos con un sentido abstracto, análogo á los compuestos alemanes con *heit*. Las formaciones nuevas siguen esta regla. Así, *amistad, beldad, lealtad, malvestad* (arc.), *parquedad*.

t-ut (*tut, tutis*): *juventus, servitus, virtus*. Castellano (*-tud*): *juventud, virtud*. Sobre *servitus* se ha formado *esclavitud*.

atius, itius, utius. Acerca de las relaciones de los sufijos *-tius* y *-ceus*, véase anteriormente la *C*.—Por *-tius* hay otras formas especiales: 1.° *Palatium, solatium*. Castellano (*-acio, -az*): *palacio, solaz*. 2.° *Hospitium, servitium*. Castellano (*-cio*): *hospicio, servicio*.

itia: avaritia, duritia, justitia, laetitia, pigritia, planitia. Este sufijo, destinado á las palabras abstractas, se presenta bajo dos formas: la una, con la vocal de unión *i*, acér-

case más al latín; la otra cambia, según una regla general, esta *i* por *e*. Castellano (*-eza, -icia*): *avaricia, dureza, justicia, pereza, pegricia* (arc.), *llaneza*.—Hay muchas formaciones nuevas, que proceden regularmente de adjetivos. Ejemplos: *alteza, delicadeza, franqueza, largueza, nobleza, riqueza*.—Observación: la forma secundaria *ities* ha sido también introducida, y ha servido de modelo á nuevas formaciones. Castellano (*-ez*): *altivez, amarillez, dejadez, durez, rigidez*.

V

avus. En *octavus* = *octavo*.

ivus.—1.° Adjetivo: *captivus, fugitivus, nativus, vacivus*; latín de la decadencia: *attractivus, coctivus, compensativus, complexivus, concretivus, descriptivus*. Castellano (*-ivo, -ío*): *cautivo, fugitivo, nativo, vacío*.—Las formaciones analógicas son muchas y proceden, ya de verbos, ya de substantivos y adjetivos. Ejemplos: *altivo, baldío, bravío, pensativo, sombrío, tardío*.

2.° Empléanse como substantivos *gingiva, lixiva, saliva, donativum*. Castellano: *bailío, falsío, gentío, motivo, poderío, rocío, dádiva* (con trasposición del acento).

3.°—*Derivaciones con una consonante doble*.

LL

ellus, illus.—Este sufijo se usa muchísimo en castellano para formar diminutivos. Pero su fuerza diminutiva se ha extinguido casi siempre, y sólo reaparece algunas veces, cuando se le añaden nuevas formas de diminución. Ejemplos: 1.° Substantivo: *a)* Cuyo valor diminutivo se ha extinguido (*-elo, -el, -illo*): *capelo, modelo, batel, tropel, ciudadela, anillo, caudillo, martillo, esportilla, astilla*.—*b)* Con fuerza diminutiva más sensible: *animal, animalillo; asno, asnillo; alcoba, alcobilla; abeja, abejilla*.

2.° Adjetivo con *ellus* diminutivo: *missellus, nuvellus, pulchellus, tenellus*. También en las derivaciones castellanas permanece el sentido diminutivo: *agrio, agrillo; cerrado, cerradillo*.

c-ellus, c-illus.—1.° Substantivo: *penicillus, aucella aucilla, penicillum*. Así como nuestra lengua sustituye la forma *ŭlus* por *ellus*, ha reemplazado *cŭlus* por *cellus*. Ejemplos: *carbunculus, homunculus, leunculus, ponticulus, reticulum, muliercula*. Ejemplos castellanos (*-cillo*, generalmente con la vocal de unión *e*): *aire, airecillo; hombre, hombrecillo; monte, montecillo; ave, avecilla; mujer, mujercilla*.

2.° Adjetivo. Latín: *rusticus, rusticelus*, Castellano: *ciego, cieguecillo*.

ullus.—Forma diminutiva rara, á la que pertenecen *homullus, lenullus, satullus*. El castellano *casulla* es una modificación del bajo latín *casula*.

RR

arr, orr, urr.—Estos sufijos de derivación no pueden proceder del latín. Esta lengua posee el vocablo *saburra*; pero no es presumible que las muchas formas castellanas en *urra* y *orra* tengan su origen en esta única palabra. Estos sufijos son, sin duda, un elemento ibérico de nuestra lengua. En basco, (*a* es el artículo), son muy frecuentes: *bizcarra* (=*colina*), *ibarra* (=*valle*), *indarra* (=*fuerte*), *legarra* (=*sable*), *leorra* (=*seco*), *malcorra* (=*rudo*), *edurra* (=*nieve*), *egurra* (=*bosque*).—(Vid. Humboldt, *Untersuchungen*, p. 15; Adelung, *Mithrid.* IV, 284.)

arr.—Ejemplos: *bizarro, bobarr-ón, guijarro, cigarra* y *chicharra, cimitarra, gamarra, pizarra, zamarra*. Patronímicos: *Galvarro, Pizarro, Mudarra, Segarra*.

orr, urr: *chaborra* (prov.), *cachorro, machorra, camorra, modorra, pachorra, pitorro*.

SS

issa.—Sufijo destinado á formar el femenino en el latín de la decadencia, como en *sacerdotissa, abbatissa, diaconissa, ætiopissa, arabissa, poetissa, prophetissa*; bajo latín: *majorissa*: es el griego ισσα en βασίλισσα. Castellano (*-esa, -isa*): *diablo, diablesa; duque, duquesa; poeta, poetisa; príncipe, princesa; profeta, profetisa*.

TT

att, ett, itt, ott. — Este importante sufijo no es latino. Su origen es obscuro. Es denominativo y produce también verbos. En general sirve para formar diminutivos. Algunos rasgos de él, que se hallan en el latín de la Edad Media, denotan su antigüedad. *L. Sal. emend.*, tít. V; *si quis* CAPRITUM *sive capram furatus fuerit. Capritus* es el castellano *cabrito*. Léese en las glosas de Isidoro: *pililudius qui* PILOTELLO *ludit*; es el castellano *pel-ot-illa*, de *pelota*.—Según estos ejemplos, la forma originaria sería *t* y no *tt*.

at.—Designa, principalmente, procedencia en todos los sentidos de la palabra (*-ato, -ate*): *horcate; chivo, chivato; lobo, lobato;* adjetivo: *nuevo, novato.*

ett (*itt*).—Sirve en general para diminutivos. Ejemplos (*-ito, -eto, -ete*): *lobo, lobito; arca, arqueta; alfange, alfangete; rapaz, rapacete.* Los adjetivos en *ett* son igualmente diminutivos: *amarillo, amarillito; bueno, bonito.*

ott.—Expresa una degeneración del primitivo, sobre todo en lo que concierne á la grandeza y á la calidad; ó simplemente una idea de pertenencia. Ejemplos substantivos (*-ote*): *capote, galeote, garrote, quijote, bellota, gaviota, pelota;* aumentativos: *ángel, angelote; caballero, caballerote; pícaro, picarote;* diminutivo: *cámara, camarote.*—Adjetivos: *grande, grandote; viejo, viejote* (aumentativo).

4.º—*Derivaciones con un grupo de consonantes.*

GN

ignus: benignus, malignus, larignus, salignus. Castellano: *benigno, maligno.* Las nuevas palabras se refieren á la idea de origen ó de semejanza; pero, en parte, no son más que simples modificaciones de *inus*, que parece haberse transformado en *ineus* (=*eño*). Ejemplos: *aguileño, halagüeño, isleño, alcornoqueño, zahareño, lampiño, brasileño, extremeño, madrileño.*—Substantivos: *armiño, barreño, campiña, rapiña, corpiño.*

LD

ald. — Los nombres propios alemanes, como *Ans-wald, Grim-wald*, preséntanse como compuestos con *wald* (de *walten*), sufijo representado en latín por *oaldus: Ansoaldus, Grimoaldus.* En castellano, simplificado el diptongo: *Ansaldo, Grimaldo* (=*i*); construídos con elementos alemanes ó latinos: *Lasalde, Recalde.*—Los nombres comunes, exclusivamente construídos con elementos alemanes, son muy pocos: *heraldo.*

ND

andus, endus.—Participios que permanecen en castellano en calidad de adjetivos.—Substantivos: *vivienda, hacienda, lavand-ero, leyenda, molienda, ofrenda.*

undus.—En *oriundus, jocundus, facundus, fecundus, secundus, iracundus, gemibundus, plorabundus;* latín de la decadencia: *conabundus, consolabundus, fumigabundus.* Castellano (*-undo*): *facundo, oriundo, fecundo, segundo*, etc. —Formaciones nuevas (*-ondo*): *hediondo, sabiondo, lirondo, orondo.*

NG

ing, l-ing.—Derivación alemana que subsiste en algunas palabras de este origen: *chamarling, chamarlengo.*—Voces nuevas: *abaden-go, realengo, abolengo.*

NS

ensis.—Adjetivo: designa la descendencia ó la ciudadanía: *algensis, forensis, lutensis, nemorensis, hortensis, portuensis, atheniensis, carthaginiensis, narbonensis, rhodensis.*—En castellano esta forma ha permanecido activa, pero más bien para formar nombres de pueblos que nombres comunes. Ejemplos de vocablos, en su mayor parte nuevos, algunos de los cuales son empleados como substantivos (*-és*): *cortés, burgués, marqués, aragonés, cordobés, francés, inglés, leonés, portugués;* (*-ense*): *ateniense, oscense,*

NT

entus.—En *cruentus, silentus.* Castellano, *cruento.* Hay muchas voces formadas con *ent,* derivadas de substantivos (*-iento*): *avariento, calenturiento, sangriento, hambriento, ceniciento, sediento, polvoriento.*

l-entus: fæculentus, sanguinolentus, somnolentus, vinolentus, violentus.—Castellano: *fæculento, sanguinolento,* etc.

m-entum: alimentum, fragmentum, monumentum, nutrimentum. Castellano (*-mento, -miento*): *alimento, fragmento, monumento, nutrimiento.* En latín arc., *-men* era más usado que *-mentum.* En castellano esta forma es un instrumento poderoso de derivación, uniéndose á la radical del verbo con la vocal intermedia *a* ó *i* para expresar una acción ó un estado, rara vez una idea concreta. Ejemplos: *abajamiento, seguimiento, parlamento, sufrimiento.*

ant, ent (nominativo *ans, ens*). Participio presente, extinguido como tal; pero persiste todavía como adjetivo (castellano *-nte*). En algunos de los ejemplos que siguen no se encuentra el verbo correspondiente: 1.° Adjetivos y substantivos personales: *bergante, galante, mercante, sargento.*—2.° Substantivos que designan objetos y substantivos abstractos: *corriente, creciente, entrante, levante, poniente, semblante, presente.*

antia, entia.—En *ignorantia, obedientia,* derivados del participio presente. Formaciones analógicas (*-anza, -enza, -encia*): *bonanza, esperanza, estancia, fianza, fragancia, venganza, creencia, dolencia, sabenza* (arc.), *temencia* (arc.)

RD

ard.—Este sufijo, de frecuente uso, trae su origen del adjetivo alemán *hart,* gótico *hardus.* En castellano únese á un número considerable de patronímicos y nombres propios: *Bernardo, Abelardo, Guajardo, Fajardo, Pichardo;* y también á los en *Huarte, Iriarte, Ugarte, Recarte, Lasarte.* Esta forma se encuentra en muchos nombres comunes masculinos que se derivan, ya de nombres, ya de verbos.—Designan: 1.° Seres vivientes, tomando en parte el valor de adjetivos (*-ardo, -arde*): *bastardo, bigardo, gallardo, cobarde* (*-do,* arc.)—2.° Objetos: *estandarte, petardo, bombarda, espingarda.*

RN

erna: basterna, caverna, cisterna, laterna, lucerna, taberna; latín de la decadencia: *suterna, usterna* por *sutrina, ustrina.* Las primeras palabras se han conservado en castellano. Hay además palabras no latinas con esta terminación, como *galerna, lucerna, poterna.*—Podría citarse el adjetivo *modernus* (en Prisciano); *quaterno* (igual en castellano).

urnus.—En *diurnus, diuturnus, nocturnus, taciturnus.* Castellano (*-urno*): *diurno,* etc.; *lochorno* de *vulturnus.*

SC

ASCUS, ISCUS, USCUS.

ascus.—1.° Los adjetivos de esta terminación son raros: *friasco* (arc.)

2.° Los substantivos son más frecuentes: *chubasco, peñasco, borrasca, hojarasca, nevasco.*

iscus.—Sirve, sobre todo, para formar adjetivos, procedentes de substantivos, rara vez de adjetivos; y expresa generalmente, como el alemán *isch,* la manera, la semejanza ó el origen. Castellano (*-isco, -esco*): *arenisco, berberisco, levantisco, brujesco, caballeresco, frailesco, grotesco.*

Substantivo; ejemplos: *aprisco, pedrisco, parentesco, ventisca.*

uscus.—En *molluscus.* Castellano: *moluscо, negrusco, pardusco.*

SM

ismus (ισμός). En *archaismus.* Este sufijo ha producido numerosas imitaciones, entre las cuales tenemos las castellanas en *-ismo, -isma: morisma, sufrisma* (arc.), *solecismo, fanatismo, germanismo.*

ST

ast.—Aunque se halla en muchísimas vo-

ces, no es un verdadero sufijo de derivación, sino una terminación producida en parte por una modificación arbitraria de otros sufijos. Así, *banasta* parece síncopa de *banastra* (de *banna*); *canasta* modificación de *canistrum*.

estus.—En *funestus*, *honestus*, *modestus*, *molestus*. Castellano (*-esto*): *funesto*, etc. Esta formación, en la cual la *t*, y no la *s*, es el sufijo, no ha producido imitaciones.

ista.—Del griego ιστής: designa personas agentes: *baptista*, *evangelista*, *psalmista*. Esta forma, muy usada por los Padres de la Iglesia, se extendió mucho en la Edad Media. Castellano: *arbitrista*, *camarista*, *legista*, *artista*, *fresquista*, *bromista*, *papista*, *dentista*, *calvinista*.

aster.—Designa una semejanza incompleta con la idea del tema; también un valor respectivo. 1.° Substantivo latino: *patraster* (en las inscripciones), *filiaster* (ib.), *parasitaster*, *fulviniaster* (imitador de Fulvinius), *mentastrum*, *salicastrum*. Castellano (*-astro*, *-astre*): *padrastro*, *madrastra*, *hijastro*, *hermanastro*, *medicastro*, *sollastre* (arc.), *pilastra*, *pollastre*, *camastro*.

2.° Los adjetivos derivados mediante *aster*, expresan también una semejanza ó analogía: *alicaster*, *recalvaster*, *fulvaster*, *laetaster*, *novellaster*, *surdaster*, *claudaster*.—La mayor parte de las palabras castellanas son nuevas y conservan su antiguo sentido cuando proceden de adjetivos: *viejastro*.

II.—Verbo.

La derivación verbal se produce, ya mediante sufijos propios, ya por la adición de letras de flexión al tema de cualquier especie de palabra. Al primer modo lo llamaremos derivación mediata; al segundo, derivación inmediata. La lengua latina con sus diversas formas de conjugación, toma parte en estos dos procedimientos, como en *cant-ill-are*, *pen-sare*, *alb-ere*, *stabil-ire*. En castellano sólo son susceptibles de derivación la primera conjugación y la tercera (cuarta latina).

1.° *La derivación verbal inmediata*, de la que en primer lugar vamos á tratar, se apoya en castellano sobre los substantivos y adjetivos, y algunas veces sobre otras especies de palabras: el número de verbos así adquiridos por nuestra lengua es todavía mucho más considerable que el de los substantivos que proceden directamente de los verbos. Todos estos nuevos vocablos se dividen, según acabamos de decir, entre la primera y la cuarta conjugación (originaria), sin que se pueda, empero, indicar, ni fundados en la forma ni en el sentido, un principio fijo á qué atribuir dicha división. No obstante, en medio de esta arbitrariedad de la lengua para escoger la conjugación, no puede desconocerse el hecho de que á la primera se atribuyen principalmente las nuevas creaciones: esta conjugación tiene para la formación verbal la misma importancia que la primera y la segunda declinación para la formación nominal.

2.° Ejemplos de derivación verbal inmediata. De un nombre simple, en el cual el sufijo de derivación está petrificado ó no es sensible.—*a)* De substantivo: *finis*, *finar*; *furca*, *hurgar*; *pœna*, *penar*; *pretium*, [*a*]-*preciar*; *scutum*, *escudar*.—*b)* De adjetivo: *extremus*, *extremar*; *gravis*, *gravar*; *limpidus*, *limpiar*; *plenus*, *llenar*; *quietus*, *quedar*.

3.° *Derivación verbal de un nombre derivado.* Todas las formas no se prestan en latín á esta clase de derivación verbal: el castellano, deseoso de hacer pasar á la forma verbal el mayor número de substantivos posible, ha sacrificado á esta tendencia las reglas á que se atenía el latín, no importándole quebrar todas las leyes de la formación de las palabras, á fin de obtener esta derivación, á la cual se prestan todavía más fácilmente los compuestos. Así poseemos muchos verbos que, si quisiéramos volverlos al latín, serían: *angustiare*, *viaticare*, *bilanciare*, *choleruceare*, *batualiare*, *miraliliare*, *christianare*, *medicinare*, *caponare*, *occasionare*, *consuetudinare*, *extraneare*, *facturare*, *contrariare*, *gulosare*, *medietare*, *solatiare*, *cupiditiare*, *nominativare*, *ancellare*, *vagamundare*, *parlamentare*, *sententiare*. Algunos de ellos se en-

cuentran en el latín de la decadencia. Ejemplos castellanos, agrupados según cada sufijo nominal: IA: *envidiar, congojar;* ATICUM: *mitujar, vinjar;* ACEUS: *embarazar;* CULUS: *trabajar;* ALIS: *igualar;* ALIA, ILIA: *ramotajar, batallar, maravillar;* ĭNUS, ĭNUS: *caminar, medicinar;* ON: *cantonar, baldonar;* TION, SION: *ocasionar, cuestionar;* UDIN: *acostumbrar;* IGIN: *originar;* ANEUS: *hazañar;* URA: *aventurar;* ARIUS: *contrariar;* TAT produce factitivos, como *capacitar, dificultar, facilitar;* TIUS: *solazar;* IVUS: *cultivar, motivar;* ELLUS: *atropellar;* OTT: *agarrotar;* MENTUM: *parlamentar;* AMTIA, ENTIA: *esperanzar, reverenciar, sentenciar;* ARD: *acobardar.*

4.° Para la derivación verbal mediata usaba el latín diversos sufijos, á los cuales estaban aplicadas determinadas significaciones. Eran sufijos de este género: ICARE en *albicare;* ULARE en *pululare* (diminutivos); TURIRE, SURIRE en *empturire, esurire* (desiderativos); TARE, SARE (ITARE, SITARE) en *adjutare, pensare* (frecuentativos); ILLARE en *cantillare* (diminutivos); ESSERE, ISSERE en *capessere, petissere* (meditativos); ASCERE, ESCERE, ISCERE en *amarescere, clarescere, ingemiscere* (incoativos). El castellano ha conservado casi todas estas formas.—La significación de las formas conservadas es menos precisa que en latín.

1.°—*Derivación con una consonante sencilla.*

C

icare.—Ya se une á nombres, y expresa entonces la actividad del primitivo, como en *albicare, amaricare, nigricare;* ya se une á verbos, haciéndolos frecuentativos ó diminutivos, como en *fellicare, fodicare, mordicare, splendicare, vellicare.*—Este sufijo en castellano, además de la forma común con *c* ó con *g*, tiene una forma anormal, donde estas consonantes están representadas por *j*, producida mediante la desaparición de la *c* y la introducción posterior de la *j*, para evitar el hiato: *-icare, -iare, -ijare.* La derivación impropia (esto es, ya contenida en el nombre) en *ic*, está sometida á la misma ley, como en *fabricare, impedicare, judicare, masticare* (μάστιξ), *pacificare, villicare, vindicare.* Incluímos aquí muchos factitivos compuestos con el sufijo verbal *fĭcus* (de *facere*), como *mortificare, pacificare, sanctificare,* cuyo número se aumentó considerablemente en el latín de la decadencia (*-blandi, -miri, molli-, pulchri, -recti-, speci-, suavi-, tristi-, verificare*).—Ejemplos castellanos (*-car, -gar, -ear, -ejar*): *fabricar, masticar, albergar, amargar, holgar* (follic.), *juzgar, vengar, verdear, pacificar.* — Formaciones nuevas: 1.° Con la forma primitiva (*ic, ig*), la cual produce frecuentativos y diminutivos: *apesgar* (arc.), *aungar* (arc.), *madrugar, cabalgar, otorgar, rascar, volcar.*—2.° Con la forma, propiamente castellana, hállanse muchos verbos nuevamente creados: *alborear, blanquear, cortejar, falsear, juguetear, guerrear, pleitear, saborear, señorear, truhanear, voltear.* —Observación. Procedentes de esta segunda forma, con la terminación modificada, hay porción de substantivos masculinos: *cortejo, manejo, blanqueo.*

L

ulare.—*Aemulari, cumulare, postulare, pullulare, ustulare.* Este sufijo procede de nombres ó de verbos, como el anterior.—Ejemplos castellanos (*-ular, -olar*): *garrular* (del adjetivo *gárrulo*), *tremolar, mezclar.*

c-ulare.—*Fissiculare, missiculare.*

uculare. Castellano (*ujar, ullar*): *barbullar, manujar, magullar.*

T

tare, sare.—*Adjutare, pensare.*—La lengua castellana ha adoptado, por su sonoridad, la forma frecuentativa, aceptando en favor suyo muchos primitivos, sobre todo de la tercera conjugación: de *adjuvare, canere, cogere, despicere, jacĕre, quatare,* por ejemplo, la forma frecuentativa es la que solamente hoy está en uso. Así se han creado, entre otros, los siguientes nuevos vocablos: de *ausare, refu-*

sare, junctare, oblitare, conquistare, unctare, usare, advisare; osar, rehusar, juntar, olvidar, conquistar, untar, usar, avisar.—La significación latina se ha conservado. Los verbos no latinos no han adoptado esta forma.—Los frecuentativos que revelan no ya la forma del supino, sino simplemente el tema del verbo, como *agitare, appellitare, palpitare,* han sido menos imitados.—En castellano hay muchos verbos terminados en *itar.*

tiare, siare.—Los participios pasados y algunos adjetivos en *tus,* han producido por derivación, con la vocal de unión *i,* una serie de verbos de la primera conjugación de significación tránsitiva, formando cierta clase de frecuentativos desconocidos de la lengua latina: de *captus* se ha producido *captare* mejor que *capt-i-are;* de *pensus, pensare* mejor que *pens-i-are.* A esta clase pertenecen los verbos siguientes: de *acutus, aguzar;* de *altus, alzar;* de *captus, cazar;* de *curtus, escorzar;* de *delicatus, adelgazar;* de *di-rectus, enderezar;* de *tractus, trazar.*

Z

izare.—Al griego ίζειν, en tanto que esta desinencia contiene una idea de imitación, como en ἑλληνίζειν, μηδίζειν, φιλιππίζειν, corresponde el latín *issare* en *atticissare, graecissare, patrissare.* Los escritores latinos de la decadencia introdujeron algunos verbos griegos de dicha terminación, como *acontizare, baptizare, scandalizare,* ó produjeron formaciones analógicas, como *auctorizare, judaizare, latinizare, psalmizare.* Contienen este sufijo muchos verbos castellanos producidos en el período literario de nuestra lengua.

Los verbos de esta terminación designan: 1.° Una imitación del primitivo: *judaizar, grecizar, poetizar, moralizar.*—2.° El paso de la idea del primitivo á otros objetos: *aromatizar* (ἀρωματίζειν), *sutilizar, autorizar, esclavizar, eternizar, pulverizar, suavizar.*—3.° Simplemente la acción del primitivo sobre objetos exteriores: *tiranizar, evangelizar* (εὐαγγελίζειν).

2.°—*Derivación con una consonante doble.*

LL

illare.—En *cantillare, conscribillare, sorbillare.* Castellano: *dentellar, adentellar.*

TT

ettare.—Es, en general, diminutivo. Castellano: *escarvitar,* arc. (*escarbar*), *peditar* (*pedir*).

Ottare.—*Barbotar* (arc.)

3.°—*Derivación con un grupo de consonantes.*

NT

antare, entare.—Derivación verbal que procede del participio presente: no es latina. El castellano forma, en la mayor parte de los casos, verbos intransitivos de verbos transitivos de la primera conjugación; mas á pesar de la ventaja esencial que ofrece este medio de formación, no se ve empleado más que en pocos verbos, sin conservar en todos la significación primitiva, pues entre estas derivaciones encuéntranse también algunos verbos intransitivos. Ejemplos: *crecer, acrecentar; huir, ahuyentar; levar, levantar; pacer, apacentar; aparecer, aparentar; quebrar, quebrantar.*

SC

ascere, escere, iscere.—Formas incoativas: *inveterascere, irasci, amarascere, clarescere, dulcescere, frigescere, macrescere, marcescere, nigrescere.* En el latín de la decadencia hay muchos verbos seguidos de este sufijo: *capillascere, ferascere, granascere, pauperascere, curvescere, divescere, ex-stillescere, follescere, fructescere, grossescere, loquescere.* Ejemplos castellanos: *negrecer, clarecer;* presente, *esco;* imperfecto, *ecia;* perfecto, *eci.*—Son muchas las nuevas formaciones, pero no se emplea en ellas la vocal de unión *a.* Ejemplos: *carecer, enflaquecer, agradecer, amanecer, merecer, obscurecer, padecer, parecer, perecer, empobrecer, envejecer, verdecer.* En castellano antiguo encuéntranse todavía muchos ejemplos del in-

finitivo *ir* por *ecer: enflaquir, gradir, padir, perir;* presente, *enflaquezco.*—Observación. Los verbos derivados en *sc* pierden á menudo su sentido incoativo; muchos son empleados como transitivos; sobre todo, los que proceden de adjetivos: así, *apetecer, bastecer, guarnecer.*

Hay todavía otras derivaciones verbales de una importancia secundaria. Así, *ucare: machucar, besucar; usare, ussare: engatusar; uzare: despeluzar; iscar: mordiscar, pellizcar; uscar: chamuscar; znar: graznar, lloviznar, despeluznar.*

SEGUNDA PARTE.

Composición.

En tanto que en la derivación el sentido de una palabra se modifica y determina por la adición de letras ó sílabas, en la composición se produce este fenómeno mediante palabras enteras. Estas palabras determinativas preceden en latín á la palabra que contiene la idea principal, como en *con-socer, defendere;* y esto acontece cuando son declinables, ya bajo su forma absoluta sin señales de género y de flexión, como en *cordolium, fun-ambulus,* ya con la ayuda de la vocal *i* (rara vez de alguna otra), como en *paci-ficus, monti-vagus, mero-bibus.* Esta es la composición verdadera ó propia.

Por el contrario, si dos palabras componentes se unen también por la escritura, en cuyo caso la palabra determinativa puede estar colocada detrás de la principal, se verifica la composición falsa ó impropia, como por ejemplo: *bene-dicere, res-publica, uti-frui, legis-lator, manu-mittere.*

Pueden entrar en composición, no solamente dos palabras, sino tres y aun más.

Las palabras que proceden de otras compuestas, como *de-fensio* de *defendere, bene-dictio* de *bene-dicere,* pertenecen propiamente al estudio de la derivación; pero es conveniente no excluirlas de esta parte, para saber hasta qué punto llega la lengua en esta suerte de derivaciones.

La lengua castellana tiene abundantes medios para la formación de palabras compuestas. Pero las nuevas especies de composición no tienen tanta importancia, cuando se forman mediante partículas. Los nombres y los verbos empléanse tan sólo para la composición propia; siendo de advertir que muchos compuestos que se hallan en nuestro Diccionario son formaciones libres de los sabios y de los poetas, las cuales nada tienen de populares.

Hay tres clases de composición: nominal, verbal y la que se efectúa con partículas. Existe, por último, la formación de palabras mediante frases enteras.

I.—Composición nominal.

Observaciones: 1.° El género de los substantivos así formados se regula por la palabra que contiene la idea principal; por ejemplo: *av-estruz.*—2.° Si la idea principal precede, puede suceder que el substantivo siguiente se acomode en su terminación al género de la primera palabra, y en las mismas circunstancias el segundo substantivo también puede determinar el género. Ejemplo: *ar-golla.*—3.° El género natural sobrepuja al género gramatical, como en el *palabrimujer.*—4.° En lo concerniente á la flexión en general, debe notarse nada más que los verdaderos compuestos forman el plural, como las palabras sencillas, y los otros según las relaciones de construcción en que éstas se encuentran.—Sin embargo, si los dos elementos no se hallan estrechamente unidos, ó si es difícil distinguir su valor relativo, sucede que los compuestos impropios dobléganse de la misma manera que las palabras sencillas. Ejemplos: *maestre-escuelas, ferro-carriles, avu-tardas.*—5.° Lo mismo que en latín, los substantivos pueden adquirir el valor de adjetivos.

1.°—*Composición con substantivos.*

1.° Substantivo con substantivo.—*a)* La primera palabra expresa la cualidad de la

segunda, y puede, en general, ser sustituída por un adjetivo. Ejemplos: *arqui-mesa, arti-maña, carri-coche, vara-palo, oro-pel.*—*b)* El primer substantivo se encuentra en la relación de un genitivo, como en el latín *cor-dolium.* Ejemplos: *mani-obra, zarza-rosa.*—*c)* Los dos substantivos ocupan, uno al lado del otro, la misma línea. Ejemplos: *coli-flor, av-estruz, cera-pez.*—*d)* La idea principal precede al segundo substantivo, que corresponde al genitivo. Ejemplos: *agua-miel, argolla, boca-manga, caña-miel, cond-estable, madre-perla, mayor-domo.*—*e)* Los dos miembros están unidos por preposición: α) Por *de: hijo-d-algo, hi-d-algo, Val-de-peñas, hi-de-puta.*—β) Por *ad: agu-a-manil.*—γ) Por *ante: tramp-ant-ojo.*

2.° Substantivo con adjetivo. El substantivo proporciona la determinación precisa, como en el latín *cani-formis, igni-comus.* Ejemplos: *pechi-blanco, barba-roja, boqui-ancho, cabiz-bajo, casqui-vano.*

3.° Substantivo con verbo ó adjetivo verbal.—*a)* El substantivo es al verbo en su relación de acusativo, régimen directo. Ejemplos. Latín: *tergi-versari, paci-ficus.* Castellano: *car-comer, fe-mentido, mani-atar, perni-quebrar, -ado.*—*b)* El substantivo es al verbo en su relación de ablativo. Latín: *manu-mittere.* Castellano: *man-tener, mam-parar* (*manu parare*), *cap-tener* (arc.)

2.°—*Composición con adjetivos.*

1.° Adjetivo con substantivo. Este género de composición es muy frecuente. El adjetivo se encuentra en una relación de atributo con el substantivo, que puede precederle ó seguirle.—*a)* El adjetivo precede: *alto-bordo, buen-andanza, gentil-hombre, medio-día, rico-hombre, Sa-hagún, ira-cundo, Santillana* (*Santa Juliana*).—*b)* El adjetivo sigue: *av-u-tarda, turba-multa, Mur-viedro, Rip-alda, Torr-alba, Val-verde.*

2.° Adjetivo con adjetivo.—*a)* El primer adjetivo determina el sentido del segundo y hace el oficio de adverbio: *curvi-líneo.*—*b)* Los dos adjetivos permanecen gramaticalmente en la misma línea: *agri-dulce, calo-frío, anchi-corto.*

3.° Adjetivo con verbo, como en *dulci-ficar, equi-parar, digni-ficar.*

II.—Composición verbal.

Así en griego como en alemán, el tema de un verbo puede unirse á un nombre: ἀγ-γέ-λαος, φιλ-άνθρωπος; *Sprich wort, leblos.* En latín sólo se componen verbos con verbos, pues pocas palabras son aptas para servir de segundo miembro en una composición de este género. No se encuentran tampoco en castellano ejemplos de este procedimiento.

III.—Composición con partículas.

Las partículas que se componen con substantivos, adjetivos y verbos, son adverbios en realidad; bien que la mayor parte de ellas no se presentan actualmente más que con el sentido de preposiciones.

1.° Las partículas más importantes son las de lugar: *ab, ad, ante, circum, intro, ob, per, post, prae, praeter, pro, retro, sub, subter, super, trans,* y muchas inseparables, como *dis, re, se.* El castellano las posee todas, y las emplea en la formación de sus nuevos compuestos. Solamente hay que exceptuar *ob, se, subter* é *intro;* pero en cambio tenemos *extra, foras, infra, subtus, supra, ultra,* que no empleaba apenas el latín en sus compuestos.

Dividirémoslas en partículas preposicionales, adverbios nominales, particulares adverbiales, numerales y negativas.

1.° Partículas preposicionales.

Ab.—Apenas se usa en nuevas composiciones: *a* (*b*) latín. Procede alguna vez de *abs,* como en *esconder* (*abs-condere*).

Ad.—Ejemplos de nuevos compuestos: *a-cordar, a-divinar, a-somar, a-rrastrar.* Ciertas palabras presentan á menudo una *a* prepuesta que no corresponde á la preposición latina *ad,* sino al artículo árabe.—*Ad* forma á menudo, con adjetivos y substantivos,

verbos factitivos de la primera conjugación: *agrandar*, *avivar*, *amaestrar*.

ANTE (*anti*).—Verbos nuevos: *ante-coger*, *-mostrar*.—Nombres: *ante-brazo*, *-cámara*, *-sala*.

ANTI (ἀντί).—Ejemplos: *anti-crítico*, *anti-papa*, *anti-pútrido*.—Excepción: *ante-cristo*.

CUM.—Unida al verbo ó al nombre, designa un acompañamiento ó sociedad: *con-vivir*, *com-pañía*, *com-batir*, *con-causa*, *co-madre*.

CONTRA.—Verbos: *contra-hacer*, *contra-star*. —Nombres: *contra-prueba*, *contra-quilla*.

DE.—Ejemplos antiguos: *de clarar*, *de-fender*, *de-mandar*, *de-mostrar*, *d-orar* (*de-aur*). Muchas formaciones analógicas expresan un alejamiento ó expoliación, como *de-batir*, *de-caer*, *des-fallecer*, *de-gollar*, *de-gradar*, *de-marcar*, *de-jar* (*de sitare*), *de-parar*, *departir*.

DIS, DI.—Ejemplos antiguos: *dis-cernir*, *dis-crepar*, *di-famar*, *di-ferir*. El castellano usa muchísimas veces de este medio de formación, y expresa con esta partícula, como la latina *dis* ó la alemana *zer*, una separación, empleándose también para designar la cesación de una actividad ó la negación de una idea, como en el latín de la decadencia *discredere* y *disseparare*, por *non credere* y *non separare*. Ejemplos: verbos (*des*, *dis*, *di*), *des-baratar*, *des-cabellar*, *des-cargar*, *des-gastar*, *des-hacer*, *dis-gustar*, *di-verger*, *de-rrocar*, *de-rramar*, *des-amar*. — Nombres: *des-gracia*, *des-orden*, *dis-conformidad*, *de-forme*, *dis-forme*, *des-nudo*.

EX, E.—Compuestos antiguos (*ex*, *es*, *ens*, *en*, *e*): *ex-pedir*, *ex-piar*, *ex-tinguir*, *ex-peler*, *es-pirar*, *es-caldar*, *ens-alzar* (*ex-altare*), *ens-ayar en-jugar en-mendar*.—Compuestos nuevos. 1.° Verbos: *es-campar*, *es-merar*, *es-tirar*, *ex-playar*, *ens-anchar*, *e*[*s*]-*spiar* (ant. alt. alem.: *spehôn*).—2.° Nombres. Se designa con *ex* lo que una persona ha sido en tiempo pretérito: *ex-ministro*, *ex-rector*, *ex-diputado*.

EXTRA.—Únese en latín á pocas palabras, y asimismo en castellano no abundan los ejemplos: *extra-vasar*, *extra-viar*, *extra-vagante*.

FORIS, FORAS en las frases *foris ferre*, *foris dare*; prefijo en el substantivo *forasgero* en Plauto; úsase muy rara vez en calidad de preposición: *for-agido*.

IN (*en*).—Ejemplos antiguos: *inclinar*, (*h*)*in-char* (*infl.*), *en-cantar*, *en-tender*, *emplear*, *im-plicar*, *im-plorar*. Las nuevas composiciones abundan, con la forma *en*=*an* ó *am*. Ejemplos: *en-amorar*, *en-lisar*, *em-barcar*, *em-pachar*, *am-parar*, *añ-adir* (*inaddere*).—Los factitivos procedentes de substantivos y adjetivos son tan abundantes, como en la clase de los compuestos con *ad*, á saber: *en-cojar*, *en-derezar*, *en-dulzar*, *enfadar*, *en-gordar*, *en-grosar*.

INTER.—Ejemplos antiguos: *inter-calar* *inter-ceder*, *entre-meter*, *entre-decir*. En las nuevas composiciones *inter* indica el sentido de *se invicem* y *semi*, y su forma castellana es *entre*, como en *entre-mezclar*, *entre-abrir*, *entre-oir*, *entre-suelo*, *entre-fino*.

INTRA, TRA.—Es sinónimo de *inter*, que en las nuevas formaciones, como se acaba de decir, es *entre*.—*Intro* en las voces latinas: *entro-meter*.

OB.—Solamente en las palabras latinas. Ejemplos: *ob-edecer*, *ob-star*, *ob-viar*.

PER.—Ejemplos: *per-cibir*, *por-fía* (*per-fidia*). Son raras las nuevas composiciones con esta partícula. Designa, en general, el cumplimiento de una acción, lo mismo que *voll* en alemán: *vollenden*, *vollstrecken*. 1.° Verbos: *per-catar*, *per-donar*, *per-filar*, *per-jeñar*.—2.° Un adjetivo en el cual *per* refuerza el sentido: *per-dañoso* (arc.)

POST.—Formación nueva: *pos-tergar*.

PRAE.—Ejemplo: *pre-veer*. Formación analógica: *pre-determinar*, *pre-dominar*.

PRO.—Ejemplos: *pro-veer*, *pro-longar*. Compuestos nuevos: *pro-hijar*, *pro-mediar*, *pro-pasar*.

RE.—Ejemplos: *re-cibir*, *re-dimir*, *re-citar*, *res-ponder*, *re-unir*, *re-cibir*, *re-crear*, *re-formar*, *re-partir*. Hay muchísimos compuestos nuevos: 1.° Verbos en que la partícula indica repetición: *re-alzar*, *re-caer*, *re-soplar*, *re-avivar*, *re-imprimir*. 2.° Nombres en que la partícula refuerza el sentido: *re-bueno*, *re-fino*.

RETRO.—Formaciones nuevas: *retro-traer*, *retro-vender*.

SE (*se-ducere*).—Solamente en las palabras procedentes del latín.

SUB (*-sub*, *sob*, *su*, *sa*, *so*, *son*).—Ejemplos: *sub-sanar*, *sob-ornar*, *su-plicar*, *so-correr*, *son-reir*, *sa-humar*. La formación de nuevos compuestos es frecuente. 1.° Verbos: *zam-cochar* (*sub-coquere*), *so-juzgar* (*sub-jugare*), *son-sacar*, *so-terrar*, *za-herir*.—2.° Unida esta partícula á los substantivos, expresa subordinación: *sub-prior*, *sub-teniente*.

SUBTER.—Ejemplo: *subter-fugio*.

SUBTUS.—Hállase en el lugar de *sub*. 1.° Verbos: *subs-traer*, *subs-cribir*. 2.° Substantivos: *sota-banco*, *sota-vento*.

SUPER (=*super*, *sobre*).—Ejemplos: *super-vivir*, *sobre-venir*. Las formaciones con la partícula castellana expresan un exceso ó grado más alto, como la palabra de Tertuliano: *supersapere*. Ejemplos. 1.° Verbos: *sobre-pasar*, *sobre-pujar*, *sobre-saltar*. 2.° Nombres, en gran abundancia. Ejemplos: *sobre-mesa*, *sobre-pelliz*, *sobre-vesta*.

TRANS (=*trans*, *tras*, *tra*).—Permanece íntegra en las palabras poco populares; las que no lo son la abrevian. Ejemplos: *trans-formar*, *trans-ferir*, *tras-lucir*, *tra-ducir*, *tra-vés* (*trans-versus*).—Formaciones analógicas. 1.° Verbos: *tras-nochar*, *tras-pasar*, *tras-tornar*. 2.° Úsase rara vez en los substantivos: *tras-pié*.

ULTRA.—1.° Verbos: *ultra pasar*. 2.° Nombres (adjetivos): *ultra-marino*, *ultramontano*.

2.° ADVERBIOS NOMINALES.—Contamos entre estos los dos prefijos procedentes de substantivos, *archi*, *vice;* algunos adjetivos adverbiales y la partícula *bis*, cuyo origen no está con exactitud determinado.

Archi (ἄρχι; alemán *erz*) en muchísimos compuestos nuevos: *archi-duque*, *arqui-trave*, *arc-ángel*.

VICE, desde los primeros tiempos de la Edad Media: *vice-comes*, *vice-judex*. Ejemplos: *vice-almirante*, *viz-conde*, *vi-rey*.

BENE, MALE en *bene-ficio* y *male-ficio*, y en porción de formaciones verbales. 1.° Verbos: *bien-aventurar*, *mal-querer*, *mal-decir*, *ben-decir*, *ma-lograr* (*male-lucrari*), *mal-versar*. 2.° Nombres: *bien-andanza*, *bien-estar*, *mal-contento*.

LONGI, -MULTI, -OMNI, en *longi-mano*, *multi-color*, *omni-sciente*. Las formaciones analógicas pertenecen en su mayor parte á una época posterior: *long-animo*, *multi-latero*, *omni-potente*.

MINUS.—Únese, en su forma gramatical regular *menos*, á los verbos y á los adjetivos y substantivos verbales. Ejemplos: *menos-preciar*, *menos-cabar*, *menos-precio*, *menos-cabo*.

BIS (=*vis*).—Partícula que significa propiamente una *disconformidad* ó *cosa que no está en su orden*. Ejemplos: *vis-lumbre*, *vis-ojo*.

3.° ADVERBIOS NUMERALES Y OTROS NOMBRES DE NÚMERO.—Formaciones nuevas. 1.ª Con *uni: uní-sono*, *uni-valvo*, *uni-cornio*. 2.ª Con *bis: bis-abuelo*, *biz-cocho*. Además con *ambo* en el bajo latín, *ambi-dexter;* castellano, *ambi diestro*. 3.ª Con *tri*, *tris: tri-color*, *tri-enio*. 4.ª Con *centum: cien-piés* (*cen-tipes*). 5.ª Con *mille: mil-iaria*, *mil-hojas* (*mille-folium*). 6.ª Con *semi: semi-ignorante*, *semi-pútrido*, *semi-poeta*, *semi-tono*. Una partícula más castellana, pero menos apropiada á la composición que *semi*, es *medius*. Ejemplos: *medio-eval*, *media-luna*.

4.° PARTÍCULAS NEGATIVAS.—1.ª IN en el sentido negativo conserva mejor en castellano su forma que la preposición *in*, que ha degenerado en *en*. Las nuevas composiciones castellanas con *in* son muy frecuentes. Ejemplos: *in-útil*, *in-deciso*. 2.ª NON únese á los substantivos, á los infinitivos empleados substantivamente, á los adjetivos y participios, pero no á los verbos.

5.° Finalmente: no debe omitirse que poseemos muchos compuestos con el artículo árabe *al*, el cual por sí mismo no imprime á la palabra ningún sentido. Esta partícula forma, casi sin excepción, una sílaba átona y se asimila á diversas consonantes; así en *ar-roba*, *a-tarfe*, *a-zofaifa*. De la misma manera se une á palabras no semíticas.

IV.—Composición de frases.

El producto de esta especie importante de composición, es siempre un substantivo.

1.° Verbo con substantivo ó pronombre: *a)* La segunda palabra depende directamente de la primera: *abr-ojo, alza-pié, azota-perros, besa-manos, pasa-calle, corta-plumas.*—*b)* La unión del imperativo con el nombre se verifica mediante preposiciones: *gir-a-sol, torn-a-sol, and-a-río, salt-im-banco, torn-a-voz.*

2.° Verbo con adjetivo ó adjetivo adverbial. Ejemplos: *esta-fermo, canta-claro, pisa-verde.*

3.° Unión de dos imperativos: *alz-aprima, cant-implora, gana-pierde, vai-vén, quita-y-pon.*

TERCERA PARTE.

Formación de los numerales.

1.° *Numerales cardinales.*—De 1 á 10 el método latino permanece: *uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez.*—De 11 á 19 el sistema castellano difiere del latino en que se han añadido las unidades á partir de 16 (del mismo modo que el griego moderno lo hace desde el 13), y en que se ha suprimido el procedimiento de la sustracción para 18 y 19: *once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve.*—De 20 á 90 volvemos á adoptar el método latino. Asimismo de 100, 200 á 900, 1.000.

Ambo=ambos, amos (arc.)

2.° *Numerales ordinales.*—Son en castellano muy ricos de formas: *a)* La forma latina pura permanece en todo el sistema: *primo* y *primero, segundo, tercio* y *tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, nono* y *noveno, décimo, un-décimo, duodécimo, décimotercio* hasta *nono, vigésimo, tri-, cuadra-, quincua-, sexa-, septua-, octua-, nonagésimo;* pero á partir de 50, también se dice: *cincuent-, sesent-, setent-, ochent-, noventésimo, cent-, milésimo.* — *b)* La forma distributiva *enus* únese á los números cardinales en *seteno, dec-, ove*, hasta *centeno.*—*c)* Algunos hay derivados, como *avus*, según *octavus; onzavo, dozavo, centavo.*

3.° Los distributivos no existen ya como tales. Solamente *singuli* persiste en el español *sendos.*—Para designar un número colectivo de este género, empléanse diferentes sufijos.

4.° Multiplicativos: *duplice, triplice.* Nombres proporcionales: *simple, doble, triple, cuádruple.*

CUARTA PARTE.

Formación pronominal.

El castellano ha conservado gran parte de los pronombres latinos. También ha formado pronombres nuevos, sobre todo mediante la composición de un pronombre con otro pronombre ú otra partícula; habiéndose fundido de tal suerte estos dos elementos el uno en el otro, que es difícil distinguirlos.

1.° Pronombres *personales: ego=yo. Tú* permanece invariable. *Sé, sibi=sí. Ille* (*illic*) *=él. Illud=ello.*—Composiciones con otros pronombres: *nos-, vosotros.*

2.° *Posesivos: meus = mío, mí. Tuus= tuyo, tú. Suus=suyo, su. Noster=nuestro. Vester=vuestro.*

3.° *Demostrativos: iste* (*istic*)*=éste.* Neutro: *esto. Ipse=ese.* Neutro: *eso.*

Composiciones que indican un aumento de sentido demostrativo. 1.ª Con prefijos: *a) Ille*, al cual se prepone *ecce* ó *eccum*, que produce formas con *c* dental y gutural: *aquél* (donde la *e* se ha cambiado en *a*). Añádase el neutro *aquello.*—*b) Iste* con la misma partícula: *aqueste, aquesto.*—*c) Ipse* entra en diversas composiciones: *aquese, aqueso.*—Prepuesto *met*, esto es, *met-ipse=mismo.*

4.° *Interrogativos* y *relativos: qui=quien. Qui=que. Qualis=cual. Cujus=cuyo.*

5.° Pronombres *indefinidos*, á los que se unen los numerales indefinidos, cuya flexión en latín es en general pronominal. Los afijos *ali-, que-, cunque-*, han pasado al castellano;

los sufijos verbales *libet* y *vis*, en cambio, han sido sustituídos por nuevos sufijos de significación análoga: *quiera*. *Unus=uno*. *Alter, alius=otro*. *Quidam=cierto*. *Fulano, Zutano* (del árabe). *Aliquis=alguno.—Aliquis*, como substantivo *alguien*. *Aliquid*, neutro *algo* (propiamente de *aliquod*). *Ullus*, antiguo y raro. *Sin ulla dubda* (arc. P. C. v. 906.) *Nullus=nulo*. Empléase mejor *unus* con prefijos negativos, como en *ninguno*. *Nemo=nadie* (de *homo natus*), *ninguien*, arc. (Rengifo, *Art. Poét.*) *Nihil* (*nil*)=*nada* (*res nata*, por adicionarse á esta negación el substantivo *cosa*). *Quisque* ha conservado hasta hoy su misma forma. Unido al sufijo *unus* es como se ha castellanizado y se usa más: *cada, cada uno, cada cual*. *Quilibet, quivis=cualquiera*. *Totus=todo*. *Quantus* en lugar de *quot*, así en el latín clásico como en la derivación castellana. *Cuanto, quamaño* (compuesto arc. en el *Fuero Juzgo*). *Tantus* está también empleado por *tot.—Tanto, tamaño* (*tam magnus*). Compuestos: *otro tanto, á tanto, en tanto*. *Aliquantus=alguanto* (arc. Berc.) *Multus=mucho*. *Paucus=poco*. Pronombres de género y de especie: son los correlativos *qualis=cual* y *talis=tal*. Compuestos: *otro tal, á tal*.

QUINTA PARTE.

Formación de partículas.

Sobre la formación de las partículas en general, debe advertirse: 1.° Las partículas así derivadas del latín, como nuevamente creadas, presentan una *s* paragógica. Ejemplos: *entonce-s, muestra-s, lejo-s, quizá-s*. El mismo fenómeno se observa en las preposiciones *ante* y *sine: ante-s, sine-s* (arc.)—2.° Si los nombres, después de haberse despojado de su significación individual, pasan á la clase de adverbios, renuncian entonces algunas veces completamente á su terminación genérica, ó la cambian por otra distinta de la primitiva. Ejemplo: *cabe* por *cabo*.—3.° En algunos compuestos cambia de lugar el acento. Ejemplos: *pára* (*por-á*), *péro, síno*.

I.—Adverbios.

1.ª Acerca de la formación de esta parte de la oración, son de notar los siguientes puntos:

1.° Las formas derivativas, reales ó aparentes, de la lengua madre, *-iter* (*brev-*), *-itus* (*fund-*), *-im* (*gregat-*), no existen ya, aunque todavía se ven ejemplos de esta naturaleza en el latín de la decadencia. En cuanto á las nuevas formas, no se hallan ejemplos en nuestra lengua.

2.° Entre las diversas composiciones, (que la escritura no siempre sanciona), las más importantes son aquéllas en donde el adverbio está precedido de una preposición, como en el latín *de-super, in-ante, per-inde*. Ejemplos: *demás* (*de magis*), *detrás* (*de trans*), *en contra* (*in contra*).

Entre otras composiciones debe de citarse la del neutro *ipsum*, uniéndose á un adverbio para reforzar el sentido, como *nunc ipsum*, que corresponde *ahora mismo*.

3.° La mayor parte de las ideas adverbiales se expresan por nombres. Un examen atento nos prueba que en el latín casi todas las finales de esta parte de la oración tienen flexiones casuales, cuya falta de claridad ó precisión ha hecho considerar el nombre primitivo como una partícula: en el castellano había de hacer, por consiguiente, progresos esta falta de claridad. Sólo los casos oblicuos son aptos para desempeñar el papel de partículas. Pero como estos casos, á excepción del acusativo, no pueden ser representados más que por la vía de la perífrasis, han tenido que resultar muchísimas expresiones preposicionales.

a) Adverbios formados simplemente con casos, sin preposición: α) Adverbios que proceden de adjetivos en el acusativo singular neutro, como los latinos *paulum, breve, verum, facile, grave, recens*. Ejemplos: *alto, bajo, cierto, claro, harto, junto, mauso, poco, quedo, pronto, recio, seguro, solo, temprano, vecino, breve, recién*. Desde el punto de vista de la forma, estos adverbios se confunden con el masculino del adjetivo: sólo *re-*

cién se distingue de *reciente*.—β) Ablativos literalmente reproducidos, aunque se confunden con la forma del acusativo: *cito, contínuo, falso, cuanto, raro, súbito, tanto*.—γ) Los adverbios procedentes de adjetivos terminados en *e* han desaparecido: *bien, mal, tarde*.—δ) Los adverbios formados con substantivos sin preposición, no son raros. Como nuestra lengua tiene la facultad de referirse á *quand* para el acusativo, es decir, para el caso oblicuo sin preposición, pueden considerarse ciertos adverbios de tiempo formados de esta manera: *cada día*. El ablativo se reconoce á veces: *agora* (*hac hora*), *og-año* (*hoc-anno*).—Una formación importante acontece con el ablativo del substantivo *mens*, que en calidad de simple sufijo, como el alemán *weise* (*scherzweise*), y con el mismo sentido, reemplaza las finales latinas *e, iter*, uniéndose á los adjetivos de toda especie, y, á menudo, á los pronombres. En efecto, expresiones como *devota-mente, plácida-mente, tranquila-mente*, han producido formaciones impropias, como *rápida-mente, breve-mente, alterna-mente*. En el latín de las fechas más antiguas de la Edad Media, era empleado este procedimiento.

b) Adverbios procedentes de casos y acompañados de preposiciones. Las preposiciones más importantes son *de, ad, in*.—α) Los adjetivos neutros (bajo la forma del masculino); latín: *de plano, in brevi*, expresan con elegancia el sentido de la composición con *ment*. Ejemplos; con *de: de contado, de firme, de cierto*. Con *ad: á menudo, á duras penas, á diestro y siniestro*. Con *in: en uno*.—β) Los adjetivos femeninos acompañados casi únicamente de *ad*, pareciendo referirse á un substantivo, se unen de buen grado al artículo. Ejemplos: *á la española, á la moda, á la ligera*. El adjetivo está en plural muchas veces, para dar más fuerza á la expresión: *á ciegas, á escondidas, á horcajadas, á hurtadillas, á solas, á tontas y á locas*. —γ) Adverbios de este género, formados con un substantivo, como en latín *invicem, obviam, interdiu, a tergo*, los hay en abundancia extraordinaria, de lugar y de tiempo sobre todo. Ejemplos; con *di: de otra parte, de día, de noche, despacio, de mano, de cara, de fuerza, de remate, de priesa, de corrida, de rodillas, de grado, de arte, de suerte, de forma, de manera, de modo*. Con *ad*, sobre todo adverbios de manera: *al lado, alerta, á priesa, á deshora, á porfía, á trueque, á maravilla, á fe, á fuerza, á guisa, á modo, apenas, á sabiendas, á voces, á gatas*. Con *in: encima, en orden, enfrente, en fuerza, en modo*.—δ) Repetición del substantivo para expresar la continuidad y la sucesión. Ejemplos: *frente á frente, cara á cara, mano á mano, gota á gota*. Algún adjetivo corre también igual suerte: *poco á poco*.

4.° Ideas adverbiales formadas mediante frases como en latín *scilicet, nudius tertius*. Ejemplo: *quizá* (esto es, *quién sabe*).

2.ª Lista de los adverbios, considerando principalmente su forma.

1.° *Adverbios de lugar*.—La mayor parte de ellos se han conservado; pero la determinación de las relaciones del lugar donde se está, de donde se viene ó á donde se va, se han confundido considerablemente. El medio más natural, después que las primitivas expresiones se han obscurecido, fué designar el lugar de donde se viene por la partícula *de*, y aquél á donde se va por la partícula *ad*. Pero estas preposiciones perdieron al fin su intensidad y necesitaron un refuerzo, por lo cual se efectuaron muchísimas formaciones.—Examinemos particularmente cada uno de estos adverbios:

ECCE.—Lo ha reemplazado el castellano por *vide, videte; ved aquí, veis ahí; helo, hela*.

UBI = *donde*. —IBI = *ahí*.—HIC = *aquí*.—ILLIC = *allí*.

UNDE = *donde, de donde*.—Como partícula pronominal: *don*.—INDE = *ende* (arc.)—Con el sentido de UNDE = *de ahí*.—HINC = *de aquí* (perifrástico).

ILLINC, ISTINC = *de allí*.

QUO, EO, HUC, ILLUC, no tienen perfecta correspondencia: están sustituídos por palabras de la primera serie, algunas veces con un *ad* prepuesto, como en *á donde*.

ALIUBI = *alubre* (arc., del Fuero Juzgo); *en otra parte* (perifrástico).—ALIUNDE = *alhynde*

(arc. del Canc. de Baena); *de otra parte* (perifrástico).

ALICUBI = *en cualquier lugar* (expresión perifrástica).—NUSQUAM = *en ningún lugar.*—UBIQUE se ha confundido, por una perífrasis, con *totus* = *por todo.*—UBICUNQUE = *donde quiera que.*

INTRA, por INTRO = *dentro, entro* (arc.)—EXTRA ha sido suplantado por *foras, foris* = *fuera, de fuera, fueras* (arc.)

SUPRA.—La forma más común es *susum* (*sursum*), abreviada en *sus:* así, *suso* (arc.) Perífrasis: *arriba, encima.*

INFRA ha cedido el puesto á *deosum* (*deorsum*), transformado en *josum* y *jusum* y abreviado en *jus: yuso, ayuso* (arc.)—Sinónimo es *subtus* = *bajo.*

CITRA no tiene correspondencia castellana, y es representado por *aquende: de aquesta parte.*

ULTRA tampoco está representado en nuestra lengua sino por otras formas: *allende* = *de aquella parte.*

ANTE en los compuestos: *delante* (*de ab ante, de in ante*).—Se encuentra por *prorsus, protinus,* como en *adelante.*

POST, PONE han sido cambiados por *de retro, de trans.* Así, *redro, detrás, atrás.*

PROPE = *junto.*—LONGE = *lueñe* (arc.), *lejos* (*laxus*).—CIRCA = *cerca.* Perífrasis: *redor, arrededor* (arcs.), *alrededor.*

SIMUL = *ensemble, ensembra* (arcs.), *juntamente.*—SEORSIM = *á parte.*

2.° *Adverbios de tiempo.* — QUANDO = *cuando.*—QUONDAM, OLIM. Perífrasis: *en otro tiempo.* No es latino *marras* = *marrah* (árabe). —ANTEA, ANTE = *ante, antes.*—POSTEA. De POST derívase *pues* (con el sentido de *ergo*), *después* (esto es, *de ex post*), *de hoy más* (*de hodie magis*).—INTEREA = *entre tanto, mientras.*

TUNC.—Compuestos: *entonces* (*in tuncce*), *estonze* (F. J.), *estonz* (P. C.), *estonzas* (*ex tuncce*, Alx.)—Perífrasis: *allora* (Berceo), *esora* (*ipsa hora*).—NUNC se reemplaza por *hora:* así, *ora, agora* (arc., *hac hora*), *ahora.*—JAM = *ya.*—ADHUC = *aún.*

NUPER = *nuevamente.*—BREVI = *en breve.*

Por MOX, STATIM, ILLICO, hállanse muchas expresiones, como, por ejemplo, *cedo* (arc., *cito*), *luego, agina* y *aina* (arcs., *de agere*), *incontinenti, á la hora, al instante.*—SÚBITO, permanece en su misma forma.—REPENTE, idem.

HODIE = *hoy, hoy día.*—HERI = *eri* (arc., Berceo), *ayer.*—CRAS = *cras* (arc.)—MANE, en vez del anterior = *mañana.*—HORNO, está reemplazado por *hoc anno* = *ogaño.* Hay que añadir *antaño* (*ante annum*).

PAULISPER = *paucum* = *un poco.*

QUAMDIU, TAMDIU = *quanto tiempo, tanto tiempo, tanto.*

SEMPER = *siempre, toda hora, todo día* (*todia*, arc.), *todavía* (= medio alto alemán, *alwec*).

UNQUAM = *jamás,* sinónimo. — NUNQUAM = *nunca.*

SAEPE ha sido reemplazado por *subinde* = *frecuentemente, muchas veces,* sinónimos.—INTERDUM = *tal vez, á las veces.*—RARO = *raramente, pocas veces.*—QUOTIDIE = *cada día.*

PAULATIM = *paulatinamente, poco á poco* (griego moderno, ὀλίγον κατ'ὀλίγον).—DENUO = *de nuevo.*

Los adverbios numerales que corresponden á *cuantas veces* (*semel, bis, ter*), fórmanse en castellano por una perífrasis combinada de números cardinales y substantivos que indican un cambio ó un espacio de tiempo. La expresión más importante es la latina *vice* (en *tribus vicibus*), de la cual nace *una vez, dos veces, vegada, -s* (arc.)—Acompañada de números ordinales, esta palabra reemplaza los adverbios de números latinos: *primum, secundum,* etc.—Este método, que consiste en reemplazar por una perífrasis los adverbios de número y los adverbios de tiempo, concuerda exactamente con el del alemán y el del griego moderno: el antiguo alto alemán dice en este caso *stunt;* el alemán moderno, *mal;* el holandés, *maal, keer, reis;* el inglés, *time;* el noruego, *gang;* el griego moderno, βολά, φορά (μίαν φορά, δύο φοραῖς).

3.° *Adverbios de cantidad.*—MULTO, LONGE = *mucho, mucho más.*—NIMIS. *Demasiado* (*de demás* = *de magio*).—SATIS = *asaz.*—PARUM, PAULUM = *paucum* = *algo.*

TANTUM, SOLUM = *solo, no-sino, no-mas* (perífrasis). VIX. Compuestos con *a: alés* (arc.), *mal-avez* (arc.) Perífrasis: *apenas, á duro, de duro.*—SALTEM = *á lo menos, siquiera.*—VEL = *mismo.*—OMNINO sustituído por *totus* = *del todo.*—FERE, PAENE = *cuasi, fascas hascas* (arcs., *hasta casi*), *por poco que, por poco no, falta poco.*

Adverbios de comparación.—SIC = *si, sin.*—TAM = *tan, tanto.*—AEQUE, PERINDE, están representados por compuestos con *sic: otrosí, ansí, asî.*

UT ha sido suplantado por *quomodo*, para lo cual se ha despojado de su propio sentido. *Como*, en lo antiguo *quomo, com, como, coma.*—QUAM = *cuan.*—El sentido de estos adverbios puede expresarse también con substantivos: *guisa, manera, suerte, modo.*

4.° *Adverbios de afirmación y de negación.*—La afirmación positiva no necesita de ninguna partícula para hacerse sentir como tal; la afirmación negativa, se sirve de *non* = *no, non* (arc.)—La negación absoluta se verifica también mediante expresiones que corresponden al latín *neutiquam* = *nulamente, de ningún modo.* Hay un procedimiento más sencillo que consiste en unir á la partícula negativa un substantivo que designe un objeto de poca importancia: el uso ha acabado por borrar todo recuerdo del objeto designado por este substantivo, que se transforma completamente en un adverbio, repitiendo, por lo tanto, el artículo. Las palabras más importantes de esta clase son: *cosa, gota, pelo.*

La expresión de duda ó incertidumbre, está representada por *quizá, quizás, tal vez.*

3.°—*Gradación de adverbios.*

a) Expresión del comparativo. Los adjetivos adverbiales, como los adjetivos puros, verifican la gradación mediante *plus* y *magis;* la degradación mediante *minus:* así, *más bien, más tarde.* Los otros adverbios, en tanto que su significación lo permite, expresan el comparativo como los adjetivos adverbiales: *más adelante, más á menudo;* latín, *magis infra, magis mane.*—*b)* El superlativo puede indicarse, como en los adjetivos, anteponiendo el artículo al comparativo: así, *á lo menos, á lo más, á lo más tarde.* Cuando el adjetivo posee un superlativo orgánico, el adverbio puede formarse con el sufijo *mente: vilísimamente.*—*c)* El sentido del positivo se eleva también por reduplicación: *ya, ya; bien, bien.*—*d)* Algunas veces, aunque raras, se aplican á algunos adverbios los sufijos de gradación: *cerquita, á hurtadillas.*

II.—PREPOSICIONES.

La mayor parte de las preposiciones latinas las ha conservado el castellano: *ab, cis, ex, erga, ob, præ, propter:* otras menos importantes, ya no existen en castellano independientes. Las palabras nuevas de esta clase no todas tienen el mismo origen. Son: 1.° Compuestos de diversas preposiciones; por ejemplo: *de-ad, ad-prope, in-contra, in-versus, per-ad, per-ante, per-inter.*—2.° Adverbios empleados con el sentido de preposiciones.—3.° Nombres.—*a)* Substantivos que, repeliendo la preposición que les seguía, han tomado el sentido de una partícula: *cabe.*—*b)* Adjetivos ó participios considerados como neutros, que, por el abandono de toda flexión, se han convertido en partículas: *bajo, junto.*—Las preposiciones propias, son aquéllas que pueden ser inmediatamente prepuestas al nombre. Son impropios todos los adverbios y los nombres que, para expresar un sentido preposicional, necesitan el intermedio de una preposición. De la gran cantidad de estos últimos, la lista siguiente no puede dar más que un pequeño número de ejemplos. Para reconocerlos, únese á cada uno de ellos la preposición que ordinariamente les sigue; pero es de advertir que muchos nombres así caracterizados se emplean también sin este complemento.

AB.—No existe más que en composición; en general ha sido reemplazada por *de.* Para darle el sentido local ó temporal de *ex* ó *inde a,* hay palabras especiales, como *desde* (*de ex*).

Ad=*a*. — Compuesto que indica el fin: *para*=*pora* (*pro ad*) en los siglos XII y XIII.

Ante=*ante*, antes *de*.

Apud (en las inscripciones *apue*).—El sentido de esta preposición está representado por substantivos, como *cabe*, *cabo* (arc.), *á cabo*.

Circa=*acerca de*.

Contra=*contra*.

Cum (*cun*, *con* en las inscripciones)=*con*.

De=*de*.—Para expresar relación: *acerca de*.

Erga.—Reemplazada por *versus*.

Ex.—Reemplazada por *de*.

Extra.—Reemplazada por *foras*, *foris*, con ó sin *de*.

In=*en*.

Inter=*entre*.—Sinónimo: *en medio*. La significación temporal de *inter* está expresada por participios, como *durante*.

Intra.—Derivada del adverbio *intro*=*dentro de*.

Ob ha desaparecido, siendo reemplazada por *per*, *pro*.—Expresiones perifrásticas: *por razón de*, *á causa de* (ἐξ αἰτίας, griego moderno).

Per=*per* (arc.), hoy desaparecida.—*Por* de *pro*.

Post=*en pos de*, *después de*.

Præter, falta.—El adjetivo neutro *excepto* la ha reemplazado.

Pro=*por*, que al mismo tiempo reemplaza la preposición perdida *per*.—Un sentido particular de *pro* está representado por *en lugar*, *en vez*, cuyas expresiones se construyen con genitivo.

Prope.—Su sentido se expresa por medio de adjetivos. Así, *junto de*.

Sine=*sin*, *sines*, *senes* (arc.)

Sub=*so*.—Ha sido reemplazada por *subtus*=*bajo*, *debajo de* (sinónimos).

Super=*sobre*. Además, *encima de*.

Tenus ha desaparecido.—Hay que asignar otro origen á las palabras anticuadas *fata* ó *ata* (árabe, *hatta*). El antiguo vocablo *fasta*=*hasta* moderno, parece un compuesto de *facia ata*.

Usque.—Corresponde á la expresión arc. *entro*.

Trans, como preposición, toma en castellano el sentido de *post*, *pone*. *Tras*, que puede estar precedido de *a*, *de*.

Versus, aunque ha sustituído á *erga* en algunas lenguas neo-latinas, carece de correspondencia en la nuestra.

Hay todavía algunos nombres empleados como preposiciones, como *mediante*, *no obstante*, etc.

III.—Conjunciones.

Quedan pocos vestigios originarios en esta clase de palabras, pues los adverbios y las perífrasis nominales han llenado este vacío histórico.

Et=*y*, *i*, *e* (arc.), *et* (arc.)—Nec=*ned* (arc.), *nen* (arc.), *ni*.—Etiam=*también*. Expresiones negativas: *tampoco*, *ni menos*. — Aut=*o*.

Ut, quod=*que*.—Compuestos: *para que* (διὰ νά, griego moderno), *á fin que*.

Ut, sicut, quam.—A esta última, en tanto que se refiere á un comparativo, corresponde *que*, *ca* (arc.)—Quasi se ha conservado literalmente.

Si=*si*. — Nisi=*si no*. — Dummodo=*caso que*.

Sed y las otras partículas adversativas están representadas por *magis* (en lugar de *potius*), que ha producido también adverbios: *mas*, *pero*, *empero*. — Potius=*antes*, *sinó*.

Etsi.—Está representada de diversas maneras: *bien que* (griego moderno, ἀγκαλὰ καί), *aunque*, *puesto que*. — Tamen=*todavía*, *con todo esto* (griego moderno, μὲ ὅλον τοῦτο), *sin embargo*.

Nam, quia.—Compuesta con la partícula *que*: *por tanto que*. Compuesta con el pronombre *que*: *por qué*. — Hay adverbios de tiempo tomados en un sentido casual: *pues*, *pues que*, *ya que*.—Nempe=*á saber*.

Igitur, ergo=*pues*, *luego*.—Por ideo, propterea, empléanse *ende*, *por eso*, *por tanto*.

Quum ha desaparecido: como partícula temporal ha dado al castellano la voz *cuando*.—Varios adverbios de tiempo pueden,

con el auxilio de la partícula *que*, pasar á la categoría de conjunciones, siendo suprimida también á veces esta partícula. Así, *después de*.—Una voz nueva por la latina DUM es la castellana *mientras*.

IV.—INTERJECCIONES.

El latín no es rico en esta parte de la oración; el castellano tiene, en cambio, muchas interjecciones. Las cuales son: 1.°, sonidos naturales; 2.°, sonidos más complejos; y 3.°, palabras mutiladas ó abreviadas.

La interjección más común, que sirve para reforzar el vocativo, es *oh*. Las siguientes expresan una llamada: *ha, he, ahe*. Compuesta con *la: óla*.

El dolor se expresa por *ah, ay*. Con pronombre personal: *ay me, ay de mí*.—La amenaza ó la queja se expresa por *guay* (*vái*, gót.)—Las primeras, que denotan el dolor, también sirven para revelar la alegría y la admiración.

Es difícil averiguar el origen de ciertas interjecciones, como *cáspita, caramba*.

Para exhortar y alentar, empléase *ea* (*eja*, lat.), *ea pues, sus, upa, aúpa* (¿las dos de origen alemán?), *alafé, alahe, alae* (las tres arcaicas).—Una llamada: *al arma, ah de casa, aquí del rey*.—Un deseo: *ojalá* (*enschá allah*, árabe).—Una caricia: *halo halo* (arc., *halagar*).

Interjecciones para la repugnancia y aversión: *dale, zape, oxte* (arc., por *exte*, de *exir*), *fuera, vete, fu*.

Para el silencio: *chito, chitón, ta, tate* (*tace?*)

Para la protestación y la maldición: *por Dios, cuerpo de Dios, cuerpo de tal*.

1838.

40. Université de France, Académie de Paris. Faculté de lettres. Thèse pour le doctorat. Etude sur l'origine de la langue et de romances espagnoles, par E. Rosseuw Saint-Hilaire. Paris, Imprimerie de Giraudet et Ch. Jouaust, rue Saint-Honoré, 315. 1838.

4.°—33 págs.

El Discurso está dividido en tres partes: en la primera el autor se ocupa de la formación de la lengua, recordando los pobladores y dominadores de la Península ibérica y el idioma que hablaban hasta la invasión de los moros, y del comienzo del romance, valiéndose de la autoridad y de los estudios del P. Sarmiento. La segunda trata de la formación é historia de la poesía. La tercera, del carácter de los romances españoles.

1839.

41. De la formacion de la lengua castellana por D. Pascual de Gayangos.

Artículo publicado en la *British and foreing Review*, núm. 15, 1839.

1844.

42. Formacion del lenguaje vulgar en los Códigos españoles Discurso de recepcion del Sr. D. Pedro José Pidal en la Real Academia Española, leido en 22 de Febrero de 1844.

Publicado en las *Gacetas de Madrid*, 5 y 6 de Marzo de 1844, é incluído en sus *Estudios literarios*, tomo I, págs. 1-32: Madrid, imprenta de M. Tello, 1890, tomo LXXIX de la *Colección de Escritores Castellanos*.)

Sin descender á pormenores eruditos, ni señalar fenómenos particulares de la lengua judicial castellana, trátase en este discurso la cuestión de un modo general, indicando algo de lo relativo al desarrollo histórico de las lenguas romances, con aplicación, aunque de modo muy somero, á la formación del castellano.

«Al hablar de la formación de las lenguas

vulgares (escribe D. Pedro José Pidal) nos contentamos con decir que son el resultado de la corrupción del latín y de su mezcla con las lenguas germánicas introducidas por los bárbaros del Norte en su gran movimiento sobre el Occidente. Pero yo confieso que jamás me ha parecido esta explicación satisfactoria; porque si los idiomas vulgares debieron, efectivamente, su nacimiento á la simple mezcla del latín con las lenguas germánicas ¿cómo es que no empezaron á formarse hasta los siglos x, xi y xii, es decir, á los cinco ó seis siglos después de haber completamente desaparecido aquellas lenguas? ¿Por qué causa los pueblos invasores que adoptaron la lengua de los pueblos vencidos y hablaron el latín como lengua vulgar y corriente por muchos siglos, la fueron abandonando y perdiendo al paso que la abandonaban y perdían los antiguos habitantes, ya mezclados y confundidos con ellos? ¿Qué ventajas hallaban unos y otros en las nuevas lenguas, qué inconvenientes en la antigua? ¿Por qué el pueblo, que siempre recibe la lengua de las clases más influyentes é ilustradas, fué en aquellas circunstancias quien impuso la suya á los sabios y á los Gobiernos?»

No resuelve el Sr. Pidal ninguna de estas proposiciones, limitándose á enunciarlas é indicando solamente algo sobre la índole constitutiva de los pueblos.

Mas no se olvida de afirmar la coexistencia del latín (que iba cayendo en desuso, á pesar del apoyo que los sabios y los tribunales le prestaban), y del idioma vulgar, sostenido al principio por las clases inferiores del pueblo y enaltecido al fin por los tribunales y por las leyes, á las cuales atribuye la gloria que les corresponde justamente en la obra del desenvolvimiento del castellano, el cual no se empezó á formar hasta el siglo ix ó x, y cuya fijación, á mediados del siglo xiii, señala en las Partidas y en todos los esfuerzos hechos por D. Alfonso el Sabio. El Sr. Pidal termina tributando alabanzas á nuestra lengua legal, que es (dice) clara, concisa, abundante en giros felices y expresiones técnicas, por lo cual lleva muchas ventajas al lenguaje usado en los tribunales de otras naciones, que, á pesar de sus adelantos en la ciencia del derecho, no han podido desasirse todavía de los vocablos bárbaros y groseros de que tuvieron que valerse en su infancia [1].

1845.

43. Observaciones sobre el origen y formacion del castellano por D. Rafael Gonzalez Llanos.

Son muy curiosas las que consigna, al par que sobre etimología, en varios artículos que llevan este epígrafe: *Examen paleográfico-histórico del códice y código del Espéculo ó Espejo de todos los derechos.—Revista de Madrid*, segunda época, 1845, t. VII, páginas 266, 323 y 331.

En este trabajo trata también el autor de probar la autenticidad de la Carta-puebla de Avilés, documento importante que fué por primera vez publicado por dicho Sr. González Llanos.—Véase el número 54.

1849.

44. Ueber die Endung—*ez* [—*es*] spanischer und portugiesischer Familiennamen. Gelesen in der Sitzung der philolog.-philosophischen Klasse am 13. Ianuar 1849. Von J. A. Schemeller.

4.° may.—21 págs.

Estudio de Gramática histórica sobre los patronímicos que tienen aquella termina-

1 D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos en su discurso de entrada en la Real Academia Española el 25 de septiembre de 1781, trató *de la necesidad del estudio de la lengua para comprender el espíritu de la legislación*. (Págs. 299-301 del volumen I de las obras de Jove-Llanos en la Biblioteca de Rivadeneyra, tomo XLVI.)

ción, en el cual se indican los orígenes, así cronológicos como gramaticales (basco, latín, árabe, alemán), de muchos apellidos castellanos de tal naturaleza.

1849.

45. History of Spanish Literature by George Ticknor. In three volumes. New York, 1849.

Segunda edición: 1854.
Tercera edición: Boston, 1864.
Traducción alemana: Gesch. d. schönen Lit. in Spanien. Deutsch mit Zus. v. N. Hr. Julius. Lpzg. 1852.—2 vols.
Traducción castellana: Hist. de la lit. esp. por M. G. Ticknor, trad. al cast., con adiciones y notas críticas, por D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Vedia. Madrid, 1851-1856. —4 vols.

El apéndice *A* de esta obra trata «On the origin of the Spanish language» (págs. 159-192 de la trad. cast.), y es principalmente una reseña histórica de las diferentes naciones que, en distintas épocas, han habitado la Península ibérica y de la parte que á cada una de ellas corresponde en la formación del actual carácter de la nación española, de su lengua y cultura.

1853.

46. Estudios sobre los orígenes y formacion de las lenguas romances, y especialmente de la provenzal, por Don Manuel Milá y Fontanals.

Dos artículos publicados en la *Gaceta de Barcelona*, año de 1853, y reimpresos el presente año en el tomo IV (págs. 75-125) de las obras completas del insigne maestro catalán, coleccionadas y publicadas por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

En el primero de dichos artículos, después de enumerar todas las lenguas llamadas romances, estudia el autor los diferentes sistemas con que se ha explicado su formación, los cuales reduce á cuatro, á saber: 1.° La derivación del latín de un modo más ó menos exclusivo. 2.° La derivación mixta del latín y del germano, en que se atribuye al primero el vocabulario y al segundo la sintaxis. 3.° La del latín popular, que algunos presentan como casi idéntico á las lenguas modernas, ó cuando menos al italiano. 4.° La persistencia de los idiomas indígenas más ó menos modificados por la acción del latín. El Sr. Milá expone luego su propia opinión afirmando que las lenguas romances son lenguas nacidas de la que se hablaba en Roma, sin negar por esto la influencia ejercida en ellas por antiguos idiomas no latinos. Y para explicar bien estos diversos grados de influencia, adopta el método histórico y estudia especialmente la parte que corresponde, en la formación de los romances, á los antiguos pueblos de Galia y de España y á los Fenicios y Griegos, hasta que, limitándose al estudio de la lengua latina, examina el latín antiguo, el clásico, el popular, el de las provincias (sin desconocer, á pesar de la preponderancia de esta lengua, la persistencia de las indígenas), el eclesiástico lleno de helenismos, de hebraísmos y de giros vulgares, y el de las poblaciones bárbaras, explicando, por estas últimas clases de latín corrompido y por la influencia germánica, el nacimiento y formación de los romances. Síguese á esta parte expositiva y crítica una reseña cronológica de los romances, según documentos escritos. El Sr. Milá encuentra ya la naciente existencia de las modernas lenguas en ciertas locuciones latinas más ó menos adulteradas y descompuestas de un panegirista del siglo III, y en Hilario de Poitiers, Casiano, Gregorio de Tours y San Julián de Toledo. Continúa luego citando textos del siglo V y siguientes hasta el XI, en el cual dice que la lengua castellana despuntaba en la Cartapuebla de Avilés. (Hoy, sin embargo, está probado de un modo irrefutable, por Don Aureliano Fernández-Guerra, que este do-

cumento es una falsificación del siglo XIII, y así lo han reconocido todos los entendidos en estas materias.)

El artículo segundo está consagrado exclusivamente á la lengua provenzal. En él presenta el autor porción de testimonios relativos á la antigüedad de esta habla, desde mediados del siglo X hasta principios del siglo XIII, en que, según lo acredita el homenaje á Bernardo Atón, Vizconde de Carcasona, dícese estar ya formado el idioma lemosín. Trátase á continuación de las lenguas de los trovadores, de los dialectos del provenzal y, por último, de la unidad de los primitivos romances y de la influencia de la lengua de *oc*, discutiéndose con mucho acierto las opiniones de M. Raynouard.

El estudio del Sr. Milá es tanto más notable cuanto que fué escrito apenas mediado el presente siglo.

1856.

47. Del origen y formacion de la lengua castellana, por D. Pedro Felipe Monlau.

En los *Rudimentos de Etimología* que preceden á su Diccionario (primera edición, 1856; segunda (póstuma), 1881), hay dos capítulos, el V y el VI, que tratan del origen y formación de nuestra lengua. En ellos, prescindiendo del idioma ó idiomas hablados en la España primitiva y de la influencia ejercida por los fenicios, griegos, romanos, godos y árabes en el habla de los pueblos ibéricos, se limita el Sr. Monlau á estudiar el léxico de nuestra lengua en su inmediata derivación del latín, sin olvidar las influencias más ó menos importantes del griego, el árabe, el godo, el bascuence y otros idiomas modernos en el castellano. «Las cuatro quintas partes de voces castellanas están tomadas directamente del latín (dice el Sr. Monlau): las unas sin variación alguna en su estructura silábica y casi con su misma pronunciación; otras ligeramente modificadas, y otras con alteraciones eufónicas algo más notables.» «El idioma latino (escribe en otro lugar) puede mirarse como padre del castellano, y el griego como abuelo; y bajo otro punto de vista, puede decirse todavía con mayor exactitud que el latín es el padre y el griego el tío carnal del castellano, por ser el latín y el griego dos idiomas hermanos, dos ramas del mismo tronco, dos lenguas que no se derivan la una de la otra, sino que tienen un origen común, á saber: el sánscrito, lengua asiática, idioma el más antiguo del pueblo indio.»

En cuanto á la transformación de los vocablos latinos, el Sr. Monlau, además de estudiar en general el modo como nacieron cada una de las categorías gramaticales castellanas, trata particularmente en otro capítulo de las alteraciones fónicas mediante la conmutación, la trasposición, la adición y la supresión de letras ó sílabas, é ilustra sus observaciones con unas tablas de las eufonías, en las cuales recapitula, por el orden de las letras del alfabeto, las variaciones que, sobre todo, en su radical sufren las palabras latinas al convertirse en castellanas, completando esta tabla con un párrafo adicional sobre las variaciones, sobre todo fónicas, que en las diferentes partes de la oración, se han introducido desde el siglo XV hasta nuestros días.

Otras partes de los preliminares del señor Monlau á su Diccionario etimológico contribuyen asimismo al conocimiento de las transformaciones de los vocablos latinos al convertirse en castellanos, como son el segundo capítulo, que aunque trata de la formación de las voces en general, son muchísimos los ejemplos latinos que se presentan, y las tablas alfabéticas de las desinencias castellanas, con sus homólogas latinas entre paréntesis y su explicación histórica, la de las pseudo-desinencias, la de los prefijos, indicando sus orígenes, y la de los pseudo-prefijos.

1859.

48. Del origen y formacion del romance castellano, por el Ilmo. Sr. Don

Pedro Felipe Monlau. Discurso de recepcion en la Real Academia Española.—Incluido en el tomo segundo de los «Discursos leidos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española. Madrid, imprenta nacional, 1861;» págs. 305-330. Discurso de contestacion, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch; págs. 333-367.

Sin desconocer las indudables influencias que en el romance han ejercido la lengua primitiva de los iberos, la de los celtas, fenicios y demás anteriores á la dominación púnica [1], la de los godos [2] y la de los árabes [3], el Sr. Monlau afirma que «del latín, sólo del latín, nació el castellano.» Esta es la tesis de su discurso. «La gran capa, ó mejor dicho, el armazón del castellano, como de los demás idiomas de la Europa romana (dice este académico), se encuentra en el latín. Primitivamente latinos son todos los vocablos más usuales y que forman como el esqueleto de nuestro idioma: los pronombres, los llamados adjetivos posesivos, demostrativos y numerales, el artículo, los verbos auxiliares, las principales flexiones de los verbos regulares, las preposiciones ó prefijos, las desinencias, las conjunciones y los principales adverbios, todo está tomado del latín; y un idioma deberá reconocer siempre por lengua madre á la que le haya dado esas diferentes especies de signos orales, sea cual fuere el caudal de los que accidental ó transitoriamente hayan luego aumentado su vocabulario. Pero aún este vocabulario es radicalmente latino, porque al latín debemos las cuatro quintas partes de nombres y verbos; latinas son las palabras que sirven para designar las ideas más vulgares, los seres más conocidos, los objetos más usuales y las cosas más necesarias para la vida; latinas, en fin, y casi exclusivamente latinas, son las voces que traducen las ideas referentes á las facultades superiores del alma, las que representan los sentimientos nobles y las pasiones generosas, las técnicas del arte, de la ciencia ó de la literatura y todas cuantas sirven para expresar la cultura del espíritu ó atañen á un orden elevado cualquiera. La sintaxis de las lenguas no difiere sustancialmente de la latina. Quitad al latín sus casos y suplidlos por partículas; introducid el *que* donde el latín ponía el infinitivo, y casi siempre os quedará sustituída una frase romance á la frase latina. ¡Qué más! Prescindiendo de la debatida cuestión sobre si el armonioso endecasílabo del catalauno-provenzal, de la lengua de *oil* del italiano, del portugués y del castellano, tomó origen del hexámetro latino, como sostienen unos, ó del sáfico horaciano, cual pretenden otros, y á mi ver con más fundamento, siempre resulta que la métrica moderna, y quizás también la rima, es esencialmente latina.»

Tal vez este autor pronuncia conclusiones demasiado absolutas ó generales; y así parecen evidenciarlo algunos recientes trabajos filológicos, en los cuales se prueba que, si bien es cierto que al latín debe el castellano su nacimiento, sufrió después otras influencias que el Sr. Monlau no cita, ó atenúa al referirse á ellas. Trabajos modernísimos han encontrado también orígenes más remotos á las guturales castellanas

1 "Algunos nombres propios de persona ó de lugar y un centenar escaso de voces comunes, es todo lo que ha heredado el castellano de las lenguas conocidas en las edades ante-históricas de la Península ibérica.„

2 "Reconocemos como materiales de procedencia germánica muchos nombres propios de personas y unos doscientos ó trescientos comunes.„ El autor publica una lista de 144 nombres de esta procedencia.

3 "El árabe no se hizo enteramente vulgar en España: del árabe no tomamos pronombres ni verbos auxiliares, que son las bases principales de una lengua; y en cuanto á los nombres propios y comunes, si descontamos los latinos arabizados, los que se anticuaron muy pronto, y los que han pasado á la clase de voces meramente provinciales de Toledo, Extremadura ó Andalucía, quedará reducida á muy exiguas proporciones la parte del glosario que se ha querido evaluar en una octava ó décima parte.„ El Sr. Monlau atribuye nuestros sonidos guturales fuertes al alemán hablado por la corte de Carlos V, no á la influencia arábiga.

que los que el Sr. Monlau les asigna en el siglo XVI con la casa de Austria.

En cuanto á la formación del castellano, dice en su discurso: « Pero el idioma del Lacio tuvo sus *edades*, sus épocas de alta pujanza y de singular decadencia; hubo un latín *noble* ó urbano y un latín *plebeyo* ó rústico: ¿á cuál de los dos es deudor de su formación el romance?» El autor resuelve la cuestión afirmando que todo induce á creer que el neo-latín se formó por el intermedio de la baja latinidad de los primeros siglos, exponiendo y defendiendo la teoría de la *evolución* sucesiva ó transformación que desde su origen hasta el día han venido sufriendo el castellano y demás romances. El señor Monlau rechaza la hipótesis de la *corrupción*, y asimismo la de Müller, que decía ser los romances producto del latín descompuesto por los germanos invasores.

No desciende el autor en su discurso á detallar el mecanismo de la formación gradual del romance, excusándose acertadamente, por la índole literaria de su obra, á exponer leyes y ejemplos referentes á la fonética, al acento, á la cantidad, á la aspiración, á la composición, á la derivación y, en suma, á cuantas partes componen la gramática histórica; mas no deja, sin embargo, de indicar, al concluir su discurso, la utilidad del estudio de varias cuestiones accesorias que pudieran completar la historia de la formación de la lengua castellana.

El Sr. Hartzenbusch, en su discurso, ha comentado, á modo de apéndice y justificación, algunos de los principios en que el señor Monlau se funda en el suyo, y varios de los hechos en él expuestos y de las ingeniosas deducciones que aquéllos le han sugerido.

Habiendo sostenido el Sr. Monlau que el latín se había ya vuelto castellano en el siglo x, el Sr. Hartzenbusch se encarga de acreditar esta opinión con larga lista de palabras sacadas de los documentos latinos, no solamente de aquella centuria, sino también de los de la novena y la octava.

Trata también D. Juan Eugenio en su discurso de la alteración del latín por los romanos mismos, valiéndose, para comprobar sus asertos y opiniones, de inscripciones, medallas y otros testimonios; examina las diferencias principales existentes entre el latín y nuestro castellano, nacido del latín culto y del vulgar, del militar y del rústico; y discute, en fin, con claridad, gallardía y extensión la opinión de que de la lengua intermedia, llamada *románica*, ó sea del antiguo provenzal imaginado por M. Raynouard, nació el castellano y demás idiomas neo-latinos.

1860.

49. Escritores en prosa anteriores al siglo XV. Recogidos é ilustrados por D. Pascual de Gayangos. Madrid, 1860. Tomo II de la Biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra.

Entre las notas puestas por el Sr. Gayangos al eruditísimo prólogo con que ha enriquecido la versión castellana del *Libro de Calila é Dymna* ó *Fábulas de Pilpay* ó *Bidpay* (primer trabajo de su colección), hay algunas observaciones históricas referentes al futuro indicativo castellano y al futuro condicional, que respectivamente se formaban con el infinitivo y el verbo *habeo* empleado como auxiliar (*matar-e*, *matar-as*, *matar-a*, etc. = *matar-he*, *matar-has*, *matar-ha*, etc. = *matar-habeo*, *matar-habes*, *matar-habet*, etc.), y con la interposición del adverbio de lugar *y* por *hi* entre la terminación del verbo y el auxiliar (*tener-y-amos*, *tener-y-ais*, *tener-y-an*). También se empezaron á intercalar entonces uno ó más pronombres entre el infinitivo y la terminación de dichos tiempos; v. gr.: *vencer-os-y-an*, *vencer-te-an*, *matar-te-y-amos*, *rebelar-se-te-han* = *os habían*, *se han*, *te habemos de vencer ó matar*, *se han de rebelar*.

1860.

50. Del uso y antigüedad del lenguaje románico-español, por el Sr. Don Manuel Lasala.

Artículo publicado primeramente en la revista del Sr. Asquerino, *La América*, y después reimpreso por separado, en Zaragoza, por los años de 1861 á 62.

El distinguido aragonés D. Mariano Nougués Secall ha extractado las principales ideas del trabajo de su compatriota, en la nota que copio á continuación:

«En el trabajo del Sr. Lasala se combate la prioridad que pretenden los castellanos en el ejercicio del romance español, diciendo que de antes del siglo XII no posee Castilla escrito alguno oficial ni diplomático en romance español, y que tal vez no sucede lo mismo en Aragon.

»Pretende que en el privilegio de los veinte, otorgado por Alfonso *el Batallador* á Zaragoza, se leen algunas palabras vulgares de aquel reino: cita un documento de 1148, que se encuentra en el archivo de la iglesia del Pilar de Zaragoza, en el cual, entre otras palabras, se leen las de *carta*, *cuartals de trigo*, *campo*, *brazal*, etc.

»Cita asimismo otro documento, que trae Briz Martinez, del año 1061.

»Pasa á examinar los códices, y sostiene que el de Sobrarbe es indisputablemente más antiguo que el de Avilés.

»Observa que el Rey San Fernando, el conquistador de Sevilla, dió en 1241 el Fuero Juzgo á Córdoba; pero que no consta que en su reinado se romanceara, y que si en él no se hizo su romanceamiento, seria por su hijo D. Alonso.

»Que si se duda de que el fuero de Sobrarbe lo dió Sancho Ramirez, no puede ofrecer duda que lo diera Alonso *el Batallador* á Tudela, en cuyo archivo se conserva con el mismo romance que los demás códices, de lo que se infiere que en romance se escribió este fuero.

»Habla en seguida de un códice de fueros anteriores á Jaime I, que se conserva en el archivo del Pilar, y que observada la diferencia que existe entre el lenguaje del códice Pilarense y el de la compilacion de Huesca del año 1247, aquél debe suponerse anterior á éste en un siglo. Añade que en la Biblioteca Nacional se halla un Ms. en pergamino de esta compilacion, en la cual sólo se encuentran siete fueros de la Pilarense, cuyo lenguaje es más incorrecto que el usado en el del Obispo Canellas.

»Deduce el Sr. Lasala de estos antecedentes que el códice Pilarense debia ser muy antiguo, cuando en 1247 se reconoció la necesidad de otra compilacion, y viene á parar por qué el fuero de Aviles (de 1155) puede pasar por coetáneo, no del de Sobrarbe, sino en su caso de el del Pilar.

»No cabe decir, en su concepto, que la compilacion de Canellas se escribiera en latin y se romanceara despues; porque es sabido que quien hizo la traduccion fué el Justicia Salanova en 1352, advirtiéndose que el escrito en romance tiene más títulos y fueros y distinto órden que el latino, lo que demuestra que no es copia de éste el que se encuentra en romance, sino que éste es el original, y el otro su copia modificada y alterada en un latin poco castizo.

»La consecuencia que deduce el Sr. Lasala de todos estos datos y antecedentes, es que el fuero asturiano no tiene la antigüedad que el de Sobrarbe, cuyo prologista murió en 1094, ni mayor tampoco que los del códice del Pilar, y que el romanceamiento del Fuero Juzgo fué posterior á la compilacion de Canellas.

»En seguida pasa á verificar un cotejo entre el fuero de Avilés y el Pilarense, deduciendo que entrambos pertenecen al mismo período histórico en que el habla comun de los españoles luchaba por sacudir el yugo del idioma latino; y por si no se acepta el códice Pilarense, trae para hacer la comparacion algunos fueros del de Sobrarbe.

»De este parangon deduce tambien la mayor perfeccion de los fueros citados sobre el de Avilés, en el que no se encuentran oraciones completas, y sí el uso del presente de indicativo en vez de los demás tiempos de sus conjugaciones.

»Todavía, por si se supusiese sofisticado el fuero de Sobrarbe y por sospechosos los del

Pilar, sostiene que sólo con el Código de Canellas hay suficiente para probar la prioridad y perfeccion de Aragon en el uso del romance. San Fernando murió en 1252, dejando á su hijo el encargo de romancear el libro de los Jueces; la promulgacion de la compilacion de Canellas se hizo cinco años antes, ó sea en 1247, no habiendo podido hacer más dicho Obispo que compilar, en el corto espacio de dos meses y medio que se le concedió, los fueros promulgados anteriormente, haciendo un argumento irresistible, y es el de que hubiera sido inútil la traduccion de los fueros por Salanova si los hubiera redactado en latin el Obispo Canellas.

»El Sr. Lasala, en su trabajo comparativo del prólogo del Fuero Juzgo y del de la compilacion Oscense, observa que es más perfecta la construccion aragonesa que la del Código castellano.

»Llevando á término su trabajo, hace un cotejo entre el lenguaje de las Partidas y el privilegio general otorgado en 1283 y con los privilegios de la Union, que lo fueron tres años despues del fallecimiento del autor de las Partidas.»

1861.

51. Discurso leido por el Ilmo. Señor D. Severo Catalina del Amo, en el acto de su recepcion ante la Real Academia Española, el dia 25 de Marzo de 1861.—Incluido en el tomo tercero de los «Discursos leidos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española. Madrid, imprenta Nacional, 1865,» págs. 99-135. Desde la 139 á la 153 se lee el discurso de contestacion compuesto por el Excelentísimo Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí.

Admiración de los sabios modernos es la filología rabínico-española, que radica en las gloriosas dinastías de los Ben-Ezras y de los Kimjis, en aquellos famosos gramáticos de los siglos x, xi y xii, que crearon el estudio de la sintaxis y establecieron la doctrina de las raíces trilíteras y formaron el primer Diccionario de estos elementos, y llega á su perfección y apogeo en manos de Coronel y Zamora, León, Montano y Cantalapiedra, Trilles, Castillo y Pérez Bayer, Orchell, García Blanco y D. Severo Catalina. El cual, en el *Discurso* á que nos hemos referido, con aquella profundidad de conceptos y elegancia de estilo que campea en todo cuanto escribió, buscando en la sintaxis, y no en el Diccionario, la explicación de los orígenes de nuestro idioma, deduce que más que como neo-latino, debemos considerarlo como resultado harmónico de las lenguas indo-germánicas y de las semíticas. De este modo abrió el docto Catedrático de Hebreo nuevos horizontes á los estudios filológicos en nuestra patria y supo enlazarlos con altos problemas históricos y filosóficos, aunque su discurso, por ser una apología del abolengo semítico de la lengua castellana, tiene que ofrecer proposiciones mucho más bellas que verdaderas. «El tenaz empeño de descubrir en castellano (dice este autor) todas las partes de la oracion, giros y frases del latin, ha dado por consecuencia la aplicacion de las gramáticas latinas á la nuestra; es decir, se ha vestido al castellano con un traje que le está grande: por la cabeza le sobra la mitad del tratado del verbo, y por las extremidades, las tres cuartas partes del tratado del nombre y de las palabras indeclinables; y en cuanto á la hechura ó conjunto, le sobra casi toda la sintaxis. Presumireis acaso (añade el Sr. Catalina) que yo, que me rebelo contra el patron exclusivamente latino para la Gramática castellana, abogo por el patron exclusivamente semítico; no, señores: yo aborrezco todas las exageraciones, porque en ellas está siempre el peligro y casi siempre el error; los siglos no pasan en vano: las revoluciones sociales y literarias dejan huellas que la mano del hombre no puede borrar. Al tratarse de derechos sobre la lengua castellana, no quiero monopolio para

ninguna: quiero justicia para todas. El origen de nuestro idioma no puede fijarse en absoluto: lo empequeñeceríamos si lo declarásemos producto del latin, porque de las corrupciones no brota nada bello, y nuestro idioma lo es; lo empequeñeceríamos asimismo si lo declarásemos de puro corte semítico, porque sería quitarle, á sabiendas, las condiciones de variedad y flexibilidad que le ha dado el contacto con diversos pueblos, que le ha proporcionado la clásica civilizacion oriental. Yo aspiro para la lengua castellana á más alto timbre que el de ser neolatina ó el de ser neo-semítica: entiendo que sintetiza las dos razas; que tiene de ambas lo mejor: hay en ella toda la aptitud conveniente para expresar cuantos pensamientos y afectos quepan en la cabeza y en el corazon; todos los adelantos que logren las ciencias; todos los descubrimientos, modificaciones ó innovaciones que nos ofrezcan las artes, la política ó la frivolidad; para todo hay expresión, para todo hay palabras, y genuino y fácil acomodamiento en nuestro lenguaje; tiénenlo asimismo aquellas locuciones orientales; aquel modo de sentir, pensar y creer de remotos pueblos, que tanto influjo ejercieron en el desarrollo científico y literario del linaje humano; la elasticidad indo-europea y la rigidez semítica, felizmente combinadas, forman el constitutivo esencial del idioma castellano.»

Mas fuerza es convenir que, con no menos mesura que las relaciones entre el sánscrito y el castellano, deben reconocerse las influencias semíticas en nuestro idioma. Pues si comparando la Gramática oriental y la latina con la castellana, parece que se descubren más semejanzas entre ésta y la hebrea ó árabe que entre la latina y la española, estas semejanzas no son, muchas veces, más que aparentes. Los idiomas semíticos carecen ciertamente de declinación; tienen un solo pronombre relativo; todas las palabras pueden formar superlativos, y en particular un aumentativo en *on;* su sintaxis no tiene hipérbaton; su verbo carece de voces y sólo cuenta dos tiempos, todo lo cual concuerda con ciertos caracteres propios del idioma de Castilla. Pero en el verbo hebráico, aunque primitivo y sencillo, ¿no pueden considerarse como voces y modos algunas de sus formas, supuesto que ilustres gramáticos entienden que la forma נִפְעַל, *niphal*, es la pasiva de la forma קַל, *kal;* al par que las formas פִּעֵל, *pihel;* הִפְעִיל, *hiphil*, é הִתְפַּעֵל, *hithpahel*, por significar la acción calificada, la acción mandada, aconsejada ó permitida, y la acción recíproca, son asimilables á los modos de que usa la lengua latina? No queremos, sin embargo, negar con esto la parcial influencia que en el castellano pudo ejercer la permanencia de los judíos en España por espacio de diez y seis siglos [1], ni mucho menos desconocer lo provechoso que es el estudio del discurso del Sr. Catalina para todo aquel que se dedique al esclarecimiento de las influencias que ha sufrido durante su formación la lengua castellana.

Al discurso del Sr. Catalina contestó Don Tomás Rodríguez Rubí discurriendo sobre los principios sentados por el Académico recipiendario y, de conformidad con ellos, fijóse especialmente en el dialecto púnico ó lengua hebreo-caldáica de los fenicios y cartagineses, «quienes (dice) importaron su lengua en España y con ella la Aritmética y la invencion de la escritura, cuyas cifras alfabéticas, de evidente procedencia oriental, fueron aceptadas por los griegos, conservándo su órden de colocacion y casi toda su eufonía, traspasadas por los griegos á los latinos y de éstos á los españoles.»

1862.

52. Sobre el origen y formacion de las lenguas romances y en particular de

[1] La influencia social, política y literaria del pueblo hebreo en nuestra patria está claramente dilucidada en los trabajos de los Sres. Castro, Amador de los Ríos, García Blanco y Fernández González (D. Francisco).

la lengua castellana, por D. José Amador de los Rios.

Tomo II de su *Historia crítica de la literatura española:* Madrid, imprenta de José Rodríguez... 1862.—Ilustración II, págs. 361-414, y Apéndice I, págs. 581-596.

Trabajo de selecta erudición, en el que su autor opina que, durante las dominaciones romana y visigótica, existían en España otros idiomas, hablados, si no escritos, á la vez que el latino, aunque éste, después del Concilio III, fué el preferido y el dominante. Fija en el año 739, fecha que lleva la famosa inscripción de Santa Cruz de Cangas, el punto de partida del romance declarado, que se formó, como dice el Sr. Amador, de los elementos congregados en el suelo español, entre los que si al latín corresponde mucha parte, no pequeña se les debe al hebreo y al arábigo; aunque es innegable que el primero constituye el núcleo y fundamento del castellano. Varios documentos ilustran la tesis defendida, y sirven para probar las diferencias distintivas del habla vulgar, usadas en los comienzos de su historia por aragoneses, navarros y castellanos.

1863.

53. Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales desde que se romanceó el Fuero Juzgo, hasta la sancion del Código penal que rige en España. Memoria escrita por D. Leon Galindo y de Vera, premiada por la Real Academia Española en el concurso público de 1863... Madrid, Imprenta nacional, 1863.

4.º may.—274 págs. + una de índ. y 3 de erratas.

Estudio de crítica y erudición histórica y filológica, en que se muestra el desenvolvimiento del castellano en nuestros Códigos: el Fuero Juzgo, Fuero Viejo de Castilla, Espéculo, Fuero Real, Leyes nuevas, Leyes de los Adelantados, Ordenamiento de las Tafurerías, Partidas, Leyes del Estilo y Ordenamiento de Alcalá, Ordenamiento Real y Leyes de Toro, Nueva Recopilación, Constitución de 19 de marzo de 1812, Código criminal de 1822, Código de Comercio, Ley de Enjuiciamiento mercantil, Estatuto Real, Reglamento provisional para la administración de justicia, Constitución de 1837, Constitución de 1845 y Código penal de 1848.

Por el estudio pacientísimo que el autor revela, comprobando con innumerables citas sus aserciones, notando hasta las más pequeñas modificaciones ortográficas, la corrupción ó perfeccionamiento de las partes principales del discurso y el adelanto en la composición de éstos y los demás elementos gramaticales, hacen indispensable este libro para todo el que consagre su atención al estudio de nuestra Gramática histórica.

1865.

54. El Fuero de Avilés. Discurso leido en junta pública de la Real Academia Española, para solemnizar el aniversario de su fundacion, por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe. Madrid, Imprenta Nacional, 1865.

4.º may.—191 págs. + 3 hojas plegadas.

Port.—Texto del discurso.—Notas al mismo.—Apéndice: Fuero de Avilés copiado fielmente del diploma original, y su cotejo con la confirmación del Rey D. Sancho IV, anotadas las diferencias que ofrece.—Fuero de Avilés descifrado, y su correspondencia con otros [con los de Oviedo, Sahagún, San Juan de la Peña, Parga, Betanzos, Santo Domingo de Silos, Llanes, Madrid, la Alberguería de Burgos, León, etc.]—Vocabulario del Fuero de Avilés.—Enmiendas.—Facsímile de la Carta-puebla de Avilés.—Facsímile de los fueros dados á Sahagún en 1152 por el Emperador Alfonso VII.—Facsímiles de los signos de Alfonso VII, Emperador de las Españas, mencionados en la nota 15 del discurso.

El Fuero de Avilés había sido considerado por el Mtro. Risco (*Historia de la ciudad y corte de León y de sus Reyes,* pág. 352); Campomanes (Obras mss., vinculadas en su casa); Martínez Marina (*Ensayo sobre el origen y progresos de las lenguas*, en las Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo IV, pág. 33) y otros eruditos del siglo pasado como documento de autenticidad incontestable, el más antiguo escrito en lengua castellana. Los historiadores de nuestra literatura, Ticknor y Amador de los Ríos, habían proclamado también lo mismo que indicaron sus antecesores relativamente á este diploma, siendo las palabras del primero de estos dos autores tan concluyentes, que merecen recordarse aquí. «El primer documento escrito en romance castellano, con fecha segura y de carácter indudablemente genuino (escribe Ticknor), es la confirmacion de la Carta-puebla de Avilés, hecha por el Emperador D. Alfonso VII en el año de 1155; el cual es muy notable por dos circunstancias: la primera, porque en él se ve el idioma nacional saliendo de las ruinas del latin corrompido, y poco ó nada alterado por la influencia del árabe derramado ya por las provincias meridionales; y la segunda, porque creyéndose, y con razon, que es uno de los antiguos monumentos del habla castellana, no hay motivo fundado para suponer la existencia de la lengua escrita con una antelacion de cincuenta años» (tomo I, pág. 15 de la traducción castellana de su *Historia de la literatura*). Asimismo los Sres. Monlau y Hartzenbusch, en los discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción del primero, adujeron el testimonio de la Carta-puebla de Avilés repetidas veces como el más antiguo monumento de la lengua castellana; pero el Sr. Hartzenbusch, que estaba dotado de aquella sagacidad crítica que, al par de su sabiduría y buen gusto, campea en todos sus escritos, no parece sino que, sin darse él cuenta, quería indicar alguna duda respecto á dicho documento, cuando exclamaba: «Podrá ser el Fuero de Avilés, como creen generalmente los eruditos, una muestra del castellano, poco seguro aún y fijo en el siglo XI; pero más parece un documento redactado á propósito para gentes varias en varios idiomas, por una persona que entendia algo de todos, ignorando el latin y queriendo escribir en él.» «El que extendió el Fuero de Avilés (escribe en otro lugar el señor Hartzenbusch) no hablaba como escribia.» Mas, á pesar de lo dicho por las autoridades al principio aludidas, D. Pedro José Pidal, en su discurso de recepción ante la Real Academia Española, año de 1844, dejó entrever alguna desconfianza acerca del documento; y aunque D. Rafael González Llanos (á quien no deben escatimarse elogios por haber sido el primero que publicó esta Carta-puebla) intentó con gran erudición (*Revista de Madrid*, segunda época, tomo VII, págs. 266, 323 y 331) defender, al año siguiente, su autenticidad, ello es que los recelos manifestados por el Sr. Pidal fueron justificados, según que en el discurso de Don Aureliano Fernández-Guerra se demuestra de una manera incontestable. En él convence el autor de que el Fuero de Avilés no es genuíno y de que á su lenguaje se le dió rudamente apariencias de antiguo, y demuestra que es verosímil que la ficción se hiciese en tiempos de D. Alfonso X *el Sabio,* y que, por consiguiente, no puede considerársele como un documento lingüístico, ni aun con relación al tiempo en que fué falsificado. Para llegar á estas conclusiones, examina primero el respetable Académico los caracteres extrínsecos del diploma, sus dimensiones, materia, signos y escritura; y después los intrínsecos ó internos, señalando falsos hechos históricos consignados, omisiones injustificables, ciertas estudiadas anfibologías, datos y especies aventuradas, y demostrando que la fecha, el lugar, los títulos del Emperador, los confirmantes, los testigos, todo, en fin, denota claramente la impureza é ilegitimidad del documento.

Pero aun siendo evidente que el Fuero de Avilés es una invención del siglo XIII, ha de considerársele siempre como documento pre-

cioso é importantísimo en la historia de la filología castellana; pues nos da á conocer la idea que entonces se tenía del romance castellano, y, aunque no puede estimarse como monumento lingüístico genuíno, es indudable que su gramática y su léxico contribuyen á esclarecer el estudio del lenguaje hablado en Asturias y en Galicia pasados los primeros años del reinado de D. Alfonso *el Sabio,* esto es, en el primer período de la lengua castellana. Claro está que la del Fuero de Avilés no puede por sí misma considerarse como la de un período fijo y determinado de nuestro idioma, puesto que no corresponde fielmente á la época del Emperador Alfonso VII *el Invicto,* ni á la del hijo de San Fernando; pero su estudio no será ciertamente infructuoso, siempre que se autorice y acredite con el auxilio ó apoyo de otros documentos legítimos ó con su comparación. Así, el señor Fernández-Guerra ha comprendido el interés y utilidad que podía reportarse del examen filológico del documento, y ha formado su *Vocabulario* (págs. 137-190), en el cual van, en cada voz, colocadas por orden gramatical las diferentes acepciones; se inventarían, á continuación de muchos nombres de verbos, con la clasificación oportuna, todos los fragmentos que de su conjugación hay diseminados por el diploma; se presentan ejemplos de las declinaciones de los artículos y pronombres, habiendo tenido en cuenta el Sr. Fernández-Guerra, para fijar los casos, la situación gramatical del nombre, y no su desinencia ni la preposición que le sigue; y se agrupan ordenadamente los adverbios, preposiciones y conjunciones, para ahorrar fatiga á quien intente formar la gramática de la Carta-puebla de Avilés.

Aumentan el interés filológico de este *Discurso,* además de las muchas y acertadas observaciones y textos que hay en el cuerpo del mismo y en las notas, las muestras del lenguaje asturiano y leonés del siglo XIII, tomadas principalmente de documentos inéditos del archivo de la Catedral de Oviedo (págs. 67-86).

Con intención de sacar á salvo la autenticidad de la Carta-puebla de que tratamos, publicó en Madrid, tipografía del Hospicio año de 1867, el escritor asturiano D. José Arias de Miranda, un libro intitulado, «Refutacion al discurso del Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe sobre la ilegitimidad del antiquísimo fuero de Avilés;» pero á pesar de su buen deseo y manifiesta erudición, no logró refutar las razones expuestas en el trabajo académico del Sr. Fernández-Guerra, que es hasta hoy, sin duda alguna, la última palabra dicha sobre este asunto.

1866-69.

55. Der Vokalismus des Vulgärlatein, von Dr. H. Schuchardt. Leipzig, 1866-69.

3 vols. en 4.°

Esta obra es importantísima para el estudio histórico de las lenguas romances, y, por consiguiente, del castellano. Federico Díez la considera como un complemento de su Gramática de las lenguas romances.

Al Dr. Schuchardt le deben las letras castellanas preciosos estudios, como los intitulados *Die Cantes flamencos* y los *Kreolische Studien,* en los cuales ha consignado preciosas observaciones críticas y filológicas sobre las particulares variaciones del castellano en algunas provincias del antiguo y del nuevo continente.

1868.

56. Discurso leido ante la Real Academia Española de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, por el señor D. Francisco Otin y Duaso, en el acto solemne de su recepcion de Académico de número de la misma. Madrid, 1868. Por D. Alejandro Gomez Fuentenebro, impresor de dicha Real Academia.

4.°—62 págs.

Tema del Discurso: «El idioma de Aragon y de Castilla es uno mismo en su orígen, formacion y progreso; pero en determinada comarca del Pirineo se vislumbran los vestigios de una lengua desconocida, cuyos nombres de ignorada etimología aparecen como incrustados en el romance comun.» Los nombres en que se funda la segunda parte de esta tesis son principalmente los de ríos, montes, pueblos y los patronímicos de todo el partido de Jaca y parte del de Boltaña y Huesca. La naturaleza de estos vocablos la supone el autor arraigada en tiempos anteriores á los de la dominación romana. Hace notar las frecuentes terminaciones en *es* ó *íes*, y las en *üe*, *ües*, *üas* y sus derivadas: *üe-lo*, *üe-go*, *üe-rre;* y, afirmando que las voces á que pertenecen no son ni eúscaras, ni latinas, ni godas, ni mucho menos árabes, necesariamente (dice el autor) han de corresponder á uno de los varios idiomas que se hablaban en la Península antes de las invasiones de cartagineses y romanos.

Siguen á este discurso muy eruditas notas, donde se ven catalogados muchos nombres de las citadas terminaciones, y se incluye además una lista de 328 voces aragonesas, 34 de ellas anticuadas, de uso común en el Pirineo de Aragón, de etimología evidentemente latina y derivadas las más del ablativo ó del infinitivo. Al lado de cada una de ellas pone el autor las correspondientes palabras latina y castellana.

A este Discurso acompaña el de contestación por el Académico Sr. D. Mariano Nougués y Secall, distinguido aragonés, como el Sr. Otín. En dicho trabajo sostiene el autor que el romance se habló antes con más perfección en la comarca aragonesa que en la de Castilla; que muchos de los llamados provincialismos de Aragón han sido vocablos puros usados por los castellanos, y que en este antiguo reino, así como también en el de Navarra, se habló primitivamente el eúscaro ó bascuence. Interesantes notas y algunos documentos castellanos (ó aragoneses mejor dicho), de remota fecha, completan el trabajo.

57. Comparative grammar of the French, Italian, Spanish, and Portuguese languages. By E. A. Notley. London, 1868.

8.° obl.

58. La *H* fuerte (por R.) Artículo inserto en *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie. Madrid, imprenta de Manuel Galiano, 1868.

4.°—Columnas 86-88.

El autor trata de este sonido fuerte en el castellano, afirmando que no procede del árabe, como vulgarmente se cree, sino de la degeneración de las guturales *ka* ó *ga* ó de la letra doble, según que lo demuestra un crecido número de palabras indo-germánicas existentes en nuestro idioma.—A propósito de esta tesis, hace el articulista breves, pero acertadas observaciones.

59. Breves consideraciones acerca del idioma válaco ó romance oriental, comparado con el castellano y demás romances occidentales. Informe leido en la Real Academia Española, en Junta ordinaria del 5 de marzo de 1868, por su redactor el individuo de número Ilustrísimo Sr. D. Pedro Felipe Monlau, sobre el *Peregrinulu Transelvanu*, obra escrita en lengua válaca, ofrecida por su autor á dicha Corporacion.—*Memorias*, tomo IV. Madrid, 1873.

4.°—Págs. 340-366.

El Sr. Monlau, al emitir su opinión sobre esta obra del Sr. Juan Germán Codru Dragusiánulu, Vicecapitán Director del distrito de Fagaras y miembro de la Asamblea legislativa, prescindiendo del fondo y estilo de dicho trabajo (que es el tomo I de una colección de cartas sobre viajes hechos

por el autor en Europa, años desde 1835 á 1848), se fija exclusivamente en la lengua válaca ó daco-romana en que está escrito; señala con precisión, claridad y detenimiento sus dominios geográficos; resume la historia de los *rumanos* ó moldo-válacos; explica detalladamente las semejanzas y diferencias que tiene esta lengua con la latina, y comparándola, en fin, con la castellana y demás romances occidentales, estudia y esclarece la etimología ó formación de muchos vocablos españoles.

Ilustran el texto de este trabajo algunas notas, entre las cuales es muy interesante y provechoso el estudio de la en que el señor Monlau demuestra claramente la conformidad latino-válaco-castellana, con la traducción interlineal de dos largos fragmentos del *Peregrinulu Transelvanu*.

1871.

60. El estudio de la filología en su relacion con el Sanskrit, por D. Francisco García Ayuso. Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871.

4.º—x, 11-376 págs.

Aunque esta obra no se refiere directamente á los orígenes y formación de nuestra lengua, conviene registrarla en este libro de nuestro trabajo por tratarse en ciertas partes de ella del latín y del griego (indudables progenitores del castellano) en sus relaciones con el sánscrito, y porque siendo uno de los poquísimos libros con que la patria española ha contribuído al acervo común de la moderna lingüística, bien merece que recordemos aquí al sabio y modestísimo autor que la ha compuesto, el cual, así por el presente trabajo como por el de su *Gramática comparada*, es digno de todo aplauso.

Está el libro dividido en tres partes, tratándose en la primera del lenguaje en general; en la segunda de los caracteres distintivos de los principales idiomas, y reseñando

en la tercera la historia de la filología y de la lingüística desde los más antiguos tiempos hasta hoy. La índole del libro es de exposición histórica, sin que deje el autor de juzgar muchos puntos con reposada, imparcial y provechosa crítica, y además con selecta y copiosa erudición, testificada en un largo catálogo de obras glotológicas inserto después del texto.

Entre los juicios emitidos por este autor y entre las aficiones manifestadas en su libro, merecen algunos de ellos nuestra especial atención. Nos referimos á que el señor García Ayuso se muestra seguidor de los que han proclamado las grandes unidades lingüísticas. A este propósito escribe que «por las lenguas sabemos con certeza que todos los pueblos indo-europeos vivieron algun tiempo juntos, que hablaban un solo idioma que no existe, y que en diversos períodos se fueron separando tribus de aquel pueblo que luego formaron los ocho hermanos, hoy conocidos bajo el nombre comun de indo-europeos, á saber: indios, persas, griegos, romanos, eslavos, litanos, germanos y celtas.» Y al final de la obra, para probar la progenie sánscrita del latín, del griego y de otros idiomas, pone varios cuadros comparativos de temas invariables de la declinación y conjugación de aquellas lenguas, de temas en *n*, del verbo substantivo *ser*, de nombres posesivos y patronímicos en *tar*, de pronombres personales de singular, demostrativos masculinos y neutros de singular y nombres numerales.

Estas opiniones, manifestadas por el señor García Ayuso, nos proporcionan ocasión para observar algo acerca de las relaciones entre el castellano y el sánscrito y de otro punto que parecen enlazarse con esta cuestión, á saber: la unidad de las lenguas, principio que ha tenido hasta hace muy pocos años muchos é ilustres defensores.

En efecto: el principio ó ley de unidad, como fin de la ciencia, ya establecido por Platón á aquellos discípulos suyos á quienes aconsejó siempre la visión *de lo mucho en lo uno*, como ejercicio dialéctico, ha venido á

ser hoy el deseo instintivo de muchos sabios modernos. Y este afán de generalizar y de unificar ha influído, tal vez, más que en ninguna otra, en la ciencia del lenguaje. La cual, ansiando mostrar los principios á que obedecen todos los hechos glotológicos, no ha vacilado en afirmar en las páginas de algunos libros célebres, que las lenguas habladas en el universo proceden de un centro original, ó á lo menos de dos ó tres centros, sin que para semejante aserción hayan podido presentar, á pesar de sus asombrosas investigaciones, ejemplos ciertos é irrecusables con que iluminar las densas tinieblas que rodean aún estas cuestiones.

Seducidos por tales asertos, consignados en la mayor parte de los razonamientos lingüísticos contemporáneos, ha llegado la preocupación de algunos escritores hasta el delirio. Pues no solamente aquel médico de Carlos V, llamado Juan Goropio, sostuvo en sus *Origines antuerpianæ* la paradoja lingüística de que el holandés era la lengua primitiva; no solamente en el siglo XVI fueron muchos los que atribuyeron al hebreo igual privilegio [1], sino que en libros modernos se reserva y defiende para el bascuence la paternidad del castellano y de todos los idiomas de la tierra.

Así en España, Larramendi, Astarloa y Erro, siguiendo al Ldo. Poza y á Baltasar de Echave ven en el eúskaro el origen de todas las lenguas, y principalmente del castellano, fundándose, por lo que á nuestro idioma dice relación, en haberlo enriquecido con cierto número de voces y de nombres geográficos; pero ofuscados por su fantasía,

[1] Cf. Guichard, *Harmónie etymologique des langues*, 1606; Creutziger, *Harmonia linguarum quator cardinalium*, 1616; Samuel Bochart, *Geographia sacra*, 1646; *Hierozoïcon, sive de animalibus Sacræ Scripturæ*, 1663; Bogan, *Homerus Hebraizon, sive comparatio Homeri cum scripturis sacris*, 1658; Opitius, *Græcismus facilitati suæ restitutus methodo nova*, 1676. Igual tendencia es la que predomina en la obra de Nicolás Bergier: *Les Elements primitifs des langues decouverts par la comparaison des racines de l'hebreu avec celles du grec et du français*, 1766.

olvidan que no puede existir afinidad gramatical alguna entre el bascuence y el castellano; pues mientras que éste es analítico, aquél es sintético ó polisintético y holofrástico, al modo del magiar y de las lenguas indígenas de América.

Merced á las tendencias científicas indicadas, Bopp y Schlegel, juntamente con sus maravillosísimos descubrimientos y estudios filológicos, nos han ofrecido una ley de unidad en la familia aria, de la que no se han eximido las lenguas de la Polinesia; ley de unidad que quiere abarcar hasta el etrusco, según la opinión de Crawford, victoriosamente combatida por Aufrech en la Sociedad filológica de Londres. Así se ha llegado á afirmar que la forma original de toda lengua articulada eran los monosílabos verbales, á los cuales habían reducido su léxico los gramáticos sánscritos, y que la idea de acción fué por primera vez expresada uniendo un pronombre á una de estas raíces verbales. Así, en fin, se ha defendido la formación de un centro ó familia turania, donde se han reunido todas las lenguas que no eran arias ni semíticas, desde el turco hasta el chino y los idiomas americanos, sin excluir el basco con sus subdialectos [1].

Nacen unas y otras preocupaciones, á nuestro juicio, del falso concepto histórico de la idea de unidad, y del empeño, inconsciente á veces, pero obstinado, de querer llegar á una unidad absoluta que pugna con lo limitado de nuestras facultades y conocimientos.

Los misterios íntimos de una ciencia experimental no pueden vislumbrarse en el espacio de cien años, y una serie de fenómenos más ó menos uniformes ó análogos no es po-

[1] La bibliografía de la lengua eúskara está ya escrita por el malogrado D. Angel Allende Salazar, quien en su *Biblioteca del bascófilo*, premiada por la Biblioteca Nacional y publicada por el Estado (Madrid, imprenta de Manuel Tello, 1887), reune en su sección XX las obras referentes á la lengua del pueblo bascongado en general (140); en la XXI las de lexicografía (48), y en la XXII las de Gramática bascongada (35).

sible que nos dé una unidad, sino lentamente, á fuerza de una serie ordenada de hipótesis y de un caudal inmenso de noticias. Y esta unidad en la historia, esta unidad concreta no ha de ser en la ciencia del lenguaje y en la filología comparada, más que un *orden* de conceptos sometidos á otro más alto y comprensivo. Este orden mental que corresponde al orden de los objetos, según que éstos manifiestan las infinitas caras de la unidad metafísica que nosotros no alcanzamos, es lo que debe de satisfacer plenamente las exigencias científicas.

Además, la misma historia de la humanidad ¿no proclama un hecho que contradice abiertamente esa teoría de la unidad de los idiomas? El tiempo confunde lo que en su origen ha estado separado y en disgregación; la civilización lo une. Diversas y muchísimas debieron ser las lenguas primitivas, que de una manera gradual fueron confundiéndose, sin duda, según que una tribu dominaba ó esclavizaba á la otra. Las grandes nacionalidades extendieron después un solo idioma. El Imperio macedónico propagó en Oriente una lengua común; el Imperio romano esparció en Occidente el habla de Cicerón y de Horacio. La invasión de los pueblos germánicos así destrozó el gobierno de las naciones, como las redujo á la mayor anarquía lingüística. Los triunfos materiales y los adelantos modernos, el comercio y la industria cosmopolitas, tienden á la unidad de los idiomas, á la desaparición de todos los dialectos; y el castellano, el inglés y el francés se hablan y entienden en todos los mares y continentes del mundo civilizado. El verdadero progreso es causa de la unidad y permanencia del lenguaje.

No negamos, sin embargo, el parcial é indirecto abolengo de las lenguas modernas, ni la influencia más ó menos mediata que en su formación hayan podido tener, debido á causas históricas en particular, las lenguas arias. Es innegable, por ejemplo, que el sánscrito contribuye eficazmente al estudio crítico y comparado de las lenguas europeas y aun de muchas lenguas indígenas [1], y que para penetrar en los misterios de las primeras es tan útil su estudio como para el conocimiento de la historia de la humanidad, supuesto que en sánscrito se escribieron obras inmortales del pensamiento humano en uno de sus más señalados períodos. Es innegable también que del sánscrito conserva el castellano algunas raíces y voces, introducidas en nuestra lengua por la influencia de los emigrantes gitanos que hablaban un dialecto prákrito (los cuales probablemenre comenzaron á llegar á Europa impelidos por la invasion de Gengiskan); y que los viajes, descubrimientos y conquistas de los portugueses en el extremo Oriente, y el moderno tráfico, han contribuído á la vez á aumentar el número de voces indias que hay en nuestra lengua, cuya porción más importante debe proceder del referido origen *caló*. Sirvan para acreditar lo dicho las palabras siguientes: *baldés* (piel suave curtida), de वार्ध, *vardhra* (cuero, badana); *bandullo* (vientre ó conjunto de tripas), de फण्ड, *phanda* (panza); *cande* (azúcar), de चन्द्र, *janda* (blanco, brillante); *coco* (gesto ó mueca), de कपि, *kapi* (mono); *dicha* (suerte feliz), de दिष्ट, *dishta* (destino, suerte, bienaventuranza); *mandria*, de मन्दर, *mándara* (pesado, perezoso); *manfla* (mujer con quien se tiene trato ilícito), de मनपा, *manapá* (bella, seductora); *palanquín*, de पर्यङ्क, *paryanka; rajá*, de राज, *rága; sopa*, de सूप, *súpa* (salsa), y otras más, que ya están incluídas en la última edición del Diccionario de la Academia Española. Es innegable, en fin, que el sánscrito trans-

[1] *Estudios comparativos entre el Tagalog y el Sánscrito: numerales*, por Fr. Toribio Minguella de la Merced, agustino recoleto. Fragmento de los estudios filológicos que acerca de las lenguas de Filipinas está componiendo este doctísimo religioso. Termina dicho artículo con un cuadro comparativo de los numerales en Sánscrito, Tagalog, Visaya, Malayo, Javanés y Malgacho. Publicado en *La Ciudad de Dios*, revista agustiniana, segunda época, volumen XV, núm. V, págs. 319-329: Valladolid, imprenta de Luis N. de Gaviria, 1888.

mitió directa ó inmediatamente á la Gramática latina la terminación en *bus* del dativo plural, la *i* del genitivo y las en *bilis* y en *bundus*, y que de él proceden muchas voces de su Diccionario [1]. Pero de estos hechos aislados y otros semejantes, cuyo número y orden son insuficientes para justificar ley ninguna, ¿puede concluirse y proclamarse que todas las lenguas de Europa, y en particular las más antiguas, el griego, el celta, el gótico, el eslavo y los dialectos teutónicos, radican en el sánscrito? ¿Puédese afirmar como cosa clara y acordada que la lengua castellana, porque la conjugación subjuntiva del verbo *ser* se separa de la forma latina y se acerca á la forma sánscrita y porque suma en su léxico un determinado número de palabras y de raíces arias, procedentes del dialecto gitano ó de Germanía, desciende de la lengua sánscrita? Por fortuna, á las opiniones que respecto del castellano fueron sostenidas de una manera docta y erudita en nuestra patria por D. Francisco de P. Canalejas, quien decía que «así como el griego es el ario más el griego y el latín el ario más el latín, el castellano es en principio el ario más el latín y el castellano» [2], opónense los novísimos estudios sobre filología comparativa escritos por el sucesor insigne de Max Müller en su cátedra de Oxford, A. H. Sayce, el cual, juntamente con sus estudios sobre las inscripciones y las antiguas lenguas de Asia, ha propuesto nuevas premisas á la resolución de este dificilísimo problema de la reducción de las lenguas en su *Introduction to the science of language*, y en sus *Principles of comparative philology*. Fundábase el Sr. Canalejas en los principios de Klaproth, Calmberg, Wilkins, Jones, Carey, Forster, Wilson, Lassen, Rosen, Bournouf, Colebrooke, Benfey, Roth, Weber, Muir, Regnaud y Fauriel; pero las razones y los testimonios históricos aducidos por Sayce convencen de que la unidad primitiva ó absoluta es imposible, y, por consiguiente, limítase el profesor inglés á clasificar las lenguas, señalando, entre las habladas actualmente, setenta y seis grupos, separados los unos de los otros por infranqueables diferencias.

Infiérese de todo lo dicho que la remota genealogía atribuída al castellano y á otros idiomas, á fin de que todos los hablados en el planeta procedan de un tronco común, si bien cautiva la imaginación, y fué no hace mucho tiempo aceptada por muchos varones doctos, hoy por hoy no es aceptable y pugnan con ellas las novísimas investigaciones de la ciencia.

[1] Tal vez el subfijo de nuestro idioma *mente*, correspondiente al igual latino, pueda proceder, como dice León Meyer, del subfijo sánscrito *mant* y del griego ματ (*), aunque, según las doctrinas de Corssen, no hay necesidad de salir del latín para explicarse esta formación (**).

[2] Para el estudio de estas influencias del sánscrito en el castellano, tan remotas é indirectas como en el francés, pueden consultarse las obras siguientes:

M. Eichhoff: *Parallèle des langues de l'Europe et de l'Inde, ou Étude des principales langues romanes, germaniques, slaves et celtiques, comparées entre elles et à langue sanscrite:* París, 1836.

M. L. Delâtré: *La langue française dans ses rapports avec le sanscrit et les autres langues indo-européennes:* París, 1853.

Importantísimas son asimismo las observaciones críticas sobre la obra anterior, publicadas por M. Ernesto Renan en el *Journal général de l'instruction publique:* 2 noviembre 1853.

(*) *Vergleichende Grammatik der griechischen und lateinischen Sprache*, tomo II, pág. 263.

(**) *Kritische Nachträge zur Lateinischen Formenlehre*, página 121.

61. De lingua Hispane Romania ex glossario Arabico et Latino illustranda Eduardi Boehmeri adnotatio.—Publicado en los «Romanische Studien, herausgegeben von Eduard Boehmer, ord. professor der romanischen Sprachen an dev Universität.» Halle... Halle a /S. 1871. Verlag der Buchhandlung des waisenhauses.

4.º—Págs. 221-230.

«Ad glossarium quoddam vetustissimum Arabicum et Latinum, quod in bibliotheca Leidensi asservatur, edendum Franciscus Oehler, scholae Latinae in hac urbe magister, editor operum Tertulliani, socium assumpsit Fridericum Augustum Arnold, in eadem schola praeceptorem, qui idem orientales linguas docebat in academia nostra, auctor Chrestomatiæ Arabicæ. Transcriptionem hic Arabicorum vocabulorum, ille Latinorum absolverant, quum Oehler mortuus est, quem secutus est amicus anno 1869, relicto opere imperfecto. Desunt enim in parte posteriori translatio Arabicorum Latina ab Arnoldo subingenda et quæ Oehler ad opus adnotare in animo habebat. Quamvis igitur virorum doctorum elucubrationibus extrema manus non accesserit, tamen quæ summo studio uterque effecit magnopere adiuvare poterunt editorem, cui Librum Leidæ iterum conferre licet. Leguntur autem in primo volumine catalogi codicum orientalium bibliotecæ academiæ Lugduno Batavae auctore R. P. A. Dozy, Lugd. Bat. 1851, p. 54 de hoc codice CLXX (231 Scal) quae sequuntur: «Glossarium Latino-Arabicum. Voces Latinæ charactere Longobardico, voces Arabicae charactere Africano sed omnes eadem suam, exaratae sunt. Hic codex, ut versus finem legitur, primum fuit Guillielmi Postelli, a quo eum Raphelengius accepit. Libro usi sunt cum Scaliger ad Thesaurum linguae Arabicae componendum, tum Raphelengius, cuius Lexicon Arabicum anno 1613 Leydae prodiit. In huius libri praefatione affirmat Raphelengius, hoc glossarium» «ante annos octigentos descriptum fuisse;» «sed tan antiquus codex mihi non videtur.» Saeculo nono vel octavo aerae vulgaris scriptus videbatur liber duumviris illis Halensibus. Respexit Dozy ad studia, quae plantu maximo ipse excoluit, orientalia, quum adiceret: «Longe abest ut tantae utilitatis sit hic liber quantae est glossarium Alcalae. Etenim omnibus fere vocibus Latinis, quæ in eo ocurrunt, respondent voces Arabicæ notissimæ et in nostris lexicis enotatæ.» «Cuius rei indicium penes alios est. Iure sua Oehler ad inferiorem Latinitatem cognoscendam lexicon hoce dignum censuit quod typis exprimeretur, neque non perspexit inesse multa ad Linguas de Latina flexas illustrandas facientia. Proxime vero hæc spectant Hispanorum linguam Romanicam. Quae quum ita sint, hoc loco quaedam id genus conferre placuit ex apographo utriusque viri docti hausta. Quibus si quis alius ad totius operis editionem, quam ipse non molior, alliciatur, manuscriptis illis Halensibus quoque usurus, et reipublicae literiarae conducibile erit et heredibus Oehleri Arnoldique gratissimum. Scriptum autem est glossarium eum in modum ut Latinis vocabulis per ordinem alphabeticum gigestis versio Arabica apponeretur. Ea, quae, ex prima lexici quasi columna desumpsi, formis insignienda curavi diductis.»

»Inter viros doctos, qui hoc glossario usi sunt, nominandus erat Cangius ὁ πάνυ...»

Principalmente se ocupa (aunque también trata de las diferencias de formas verbales) de la fonética del Glosario. «Ac primum quidem dicendum esse videtur de mutationibus quae sonis Latinis acciderunt.»

62. Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos, por D. José Godoy Alcántara, Individuo de número de la Real Academia de la Historia. Obra que obtuvo el premio en certamen abierto por la Real Academia Española. Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra. 1871.

8.° mayor.—280 págs.

Libro de gran utilidad para la historia de nuestra lengua por el caudal inmenso de erudición que contiene y por las observaciones y consecuencias que el autor consigna en estilo claro, propio y elegante. Después de tratar de los nombres propios de personas en general y de cuáles eran los usados por antiguos pueblos, hace la historia del apellido castellano desde los tiempos de la España romana hasta nuestros días. Después estudia: 1.°, los apellidos formados con nombres geográficos y con nombres propios de personas; 2.°, los apellidos inspirados por creencias religiosas y formados con denominaciones de dignidades, cargos y oficios eclesiásticos; 3.°, los apellidos formados por designaciones de clases privilegiadas, por el blasón y por dignidades, car-

gos y empleos civiles y militares; 4.°, los apellidos derivados del estado y condición de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos. Un capítulo acerca de la partícula *de* antepuesta al apellido, sigue á las partes anteriormente citadas; y concluye el libro estudiando los apellidos extranjeros acomodados en la moderna lengua castellana.

Las listas de nombres, incluídas en el texto, cuyos orígenes etimológicos se indican, son muchas y copiosísimas. Y á éstas hay que adicionar las que el autor ha puesto en las ilustraciones á su Memoria, en las cuales incluye varios documentos apócrifos ó de autenticidad contestable del siglo VIII, donde se hallan nombres con apellido patronímico; colecciona porción considerable de ejemplos de doble denominación, según textos de los siglos IX, X, XI, XII y principios del XIII; reproduce interesantísimos y recónditos inventarios de siervos; trata documentalmente de algunas de las causas de mudar el apellido en tiempos pretéritos; estudia (y enumera algunos de ellos, tomados de un catálogo formado por Moreno de Vargas, Regidor perpetuo de Merida), los apellidos que se suponían de procedencia romana y la latinización de los de la lengua vulgar, é inventaría, en fin, algunos centenares de nombres geográficos usados en España como apellidos.

63. Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos, desde el siglo X hasta nuestra edad. Obra premiada en segundo lugar por la Academia Española, en el concurso público de 1869 y 1870. Su autor D. Angel de los Rios y Rios, Individuo correspondiente de la Academia de la Historia, Abogado, y Diputado provincial de Santander. Madrid, imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 23. 1871.

8.° mayor.—259 págs. + 1 de índ.

El autor emplea el método rigurosamente histórico para desarrollar la materia de su Memoria; y, después de una noticia ó advertencia preliminar sobre la acepción de la voz apellido y sobre la mayor semejanza griega que romana característica de Castilla la Vieja para distinguir á las personas antes del siglo X, y de haber estudiado en capítulos separados los apellidos romances usados desde el siglo X inclusive al XVI y siguientes hasta el actual, resume toda la doctrina expuesta en las palabras siguientes: «Los apellidos castellanos se generalizaron hácia el siglo X; pero ya eran conocidos desde tiempo inmemorial los de la clase de apodos, que solían hacer veces de nombre, y constan desde un siglo ó dos antes los patronímicos, de orígen griego y estructura latina.

»En el siglo XI empezaron los apellidos de señorío, fáciles de confundir con los de naturaleza ó vecindad, que tambien se empiezan á notar entonces, por lo que se debe atender á las personas que los usaban y otras circunstancias, para la debida calificacion.

»En el siglo XII domina todavía el patronímico; pero en la nobleza suele unirse al apellido señorial y aun al apodo, especialmente entre la clase militar. A fines del mismo siglo empiezan las armas de linaje, trofeos de guerra, peregrinacion, señoríos ó altos cargos, y casi siempre *parlantes* ó indicantes del señorío y demás cualidades del que las usaba.

»Durante el siglo XIII se afirma y extiende, con la batalla de las Navas y las reconquistas de Andalucía y Murcia, el predominio castellano, su lengua, costumbres y literatura; únese generalmente al patronímico el apellido señorial, cuando no el apodo, en la nobleza, y el uso de los patronímicos, motes y apellidos de orígen ó residencia, se extienden á todas las clases. Empiezan las fábulas y exageraciones, por influencia probable del gusto oriental.

»El siglo XIV es el punto de partida más seguro, bien para remontar, bien para des-

cender en la historia de los apellidos, por medio de documentos auténticos y especiales que se conservan, como el Libro Becerro y los cuadernos de Cortes. El Nobiliario del Conde D. Pedro no se debe leer sin mucha precaucion y estudios sobre la materia; sus comentadores le han embrollado más. Se naturalizan en Castilla distinguidos linajes portugueses, y castellanos en Portugal, sin que falten de otras partes en menor escala.

»Desde el siglo XV suele omitirse el patronímico por los que tenían además apellidos de otra clase, especialmente los nobles. Imitan éstos muchos usos y palabras extranjeras, de Francia especialmente. Crecen las fábulas, y en ellas se notan reminiscencias de las griegas y romanas, sin duda por estudio de los autores clásicos.

»El siglo de oro de España es el XVI en todos sentidos, y su huella se conoce hasta hoy, especialmente sobre los apellidos castellanos. Con el establecimiento de libros parroquiales adquirieron fijeza de trasmision hereditaria, mantenida con pocas excepciones hasta el siglo actual.»

1872.

64. Fraternidad de los idiomas y de las letras de Portugal y de Castilla. Estudio escrito por D. Leopoldo Augusto de Cueto, por encargo de la Real Academia Española, y leido en sesion celebrada en honor de S. M. el Emperador del Brasil, D. Pedro de Braganza, y con su asistencia, el 15 de Febrero de 1872.

Memorias de la Academia Española, tomo IV: Madrid, 1873, págs. 44-141.

Aunque el autor en una nota advierte que escribió su obra en menos de veinte días, plazo que medió entre el encargo de la Academia y la llegada á Madrid de S. M. el Emperador del Brasil, y añade que, por causa de disponer de tan escaso tiempo no le

fué posible emplear en su trabajo toda la diligencia y el detenido examen que requiere asunto tan arduo y fecundo, es lo cierto que la lectura de este trabajo revela un estudio profundo y concienzudo de muchas obras poéticas, no comunes, de las literaturas española y lusitana, así como también de ambos idiomas. Relativamente á éstos, el señor Cueto (hoy Marqués de Valmar) estudia la infancia de la lengua portuguesa en sus antiguos monumentos literarios, no tan antiguos ni tan importantes como los del habla de Castilla, fijando en el reinado de D. Alfonso III, yerno de D. Alfonso X *el Sabio* (esto es, en la segunda mitad del siglo XIII), y en el reinado de su hijo D. Dionís, la aparición de los primeros monumentos literarios auténticos en lengua vulgar. No entra el autor en el examen de la formación respectiva de las dos modernas lenguas ibéricas; pero recuerda y aduce vocablos y autoridades en demostración de que, desde sus principios, la formación del portugués y del castellano es simultánea y análoga, y hace importantes observaciones sobre los orígenes gallegos del portugués y sobre el carácter ya majestuoso y profundo, ya dulce y suave, que en el idioma lusitano y en el de Castilla tomaron las dicciones latinas modificadas.

65. De las novísimas opiniones sobre el origen y carácter de la lengua Castellana. Artículo del Sr. D. Francisco de P. Canalejas, publicado en sus *Estudios críticos de filosofía, política y literatura.*

Madrid, 1872: págs. 199-237.

Es un estudio crítico de los Discursos de recepción en la Academia Española de D. Pedro Felipe Monlau y D. Severo Catalina, y las contestaciones por D. Juan E. Hartzenbusch y D. Tomás Rodríguez Rubí, en el cual juzga el Sr. Canalejas dichos trabajos conforme á los principios de Klaproth, Saint-Barthelemy, Calmberg y Fau-

riel, que buscan en el sánscrito la raíz y el espíritu de la lengua latina. Afirma que *ésta es la madre del castellano, y aquél el padre.*

66. Loi des finales en espagnol. Por Charles Joret.

En la *Romania*, primer año, 1872: páginas 444-456.

Comprende el artículo dos partes: la primera sobre las consonantes finales, y la segunda sobre las vocales finales. Parte I. *A)*. Consonantes que necesariamente desaparecen en castellano: *c*, *m*, *t*.—*B)*. Consonantes que accidentalmente desaparecen: *d*, *l*, *n*, *r*.—*C)*. Consonante que se conserva: *s*.—Parte II. *A)*. Vocal que se conserva: *a*.—*B)*. Vocales que se debilitan: *i*, *u*.—*C)*. Vocal que se conserva ó debilita: *o*.—*D)*. Vocal que se conserva ó se suprime: *e*.—El artículo termina con varias observaciones sobre la supresión de la *u* (*o*) final en ciertas terminaciones.

67. Storia di alcuni participii nell' italiano e in altre lingue romanze.—Por U. A. Canello. En la Rivista di Filologia Romanza diretta da L. Manzoni, E. Monaci, E. Stengel. Volume primo. Imola. Tip. d' Ignacio Galeati e figlio. Via del Corso, 35. 1872.

4.º—Págs. 9-19.

Por orden alfabético presenta el estudio histórico de una porción de participios [pasados] del latín, respecto del italiano, francés y español.

1873.

68. Quisque et cata en las lenguas romances, por P.[aul] M.[eyer].

En la *Romania*, segundo año, 1873: páginas 80-85.

En este artículo se trata, con la acostumbrada lucidez y método propios de este autor, de las etimologías castellanas de *cada* (= κατα) y *cada uno* (= καθένας).

69. Discurso leido por D. Luis Fernandez-Guerra y Orbe en el acto de su recepcion pública en la Real Academia Española, el dia 13 de Abril de 1873.—Contestado por su señor hermano D. Aureliano. Reimpreso en las *Memorias de la Real Academia Española*, tomo IV. Madrid. Imprenta de M. Rivadeneyra, 1873.

Págs. 504-593.

Algunas consideraciones sobre la teoría métrica de los romances castellanos, es el tema de estos discursos, en los cuales luce el autor gallardísimo estilo, y trata en sus comienzos de los orígenes de nuestro idioma y de los varios elementos que contribuyeron, con el latín rústico, á su formación. A esta parte del texto corresponden importantes notas en las que se indican algunos de los cambios ó permutaciones de las letras en las palabras latinas; se indican los trueques de los casos y de los géneros en los nombres, y la ignorancia de los tiempos del verbo y de las reglas de la sintaxis en dicha lengua, que de tal manera iba engendrando el romance, hasta que «al principiar el siglo XIII no tardó éste en salir de la niñez y en arrinconar á su madre latina.» A este propósito estudia el Sr. Fernández-Guerra varios vocablos de nuestros epígrafes de los siglos IV al VIII, y especialmente hace ver la importancia de los nombres de pueblos, sitios y lugares que se leen en los diplomas de este último siglo citado.

1874.

70. Questões da lingua portugueza, por F. Adolpho Coelho. Primeira parte. Preliminares.—O Lexico.—O Consonan-

tismo.— Livraria internacional de E. Chardon. Porto et Braga. 1874.

4.° mayor.—XXIII-438 págs.

Este estudio sobre la historia de la lengua portuguesa fué escrito para servir de introducción á un Diccionario de dicho idioma, compuesto por Fr. Domingos Vieira; pero habiéndose interrumpido esta última publicación por causa de las absolutas modificaciones que el autor determinó hacer en su plan, acordó el Sr. Coelho publicar separadamente su trabajo. Importa advertir esto, para justificar así el plan del libro de que tratamos. Sus preliminares, que constituyen parte muy importante y esencial de la obra, están divididos en siete partes, cuyos títulos son los siguientes: 1.ª Origem das linguas romanicas. 2.ª A sciencia da linguagem. 3.ª O archaismo. 4.ª O neologismo. 5.ª Alterações phonicas. 6.ª Alterações morphicas. 7.ª Alterações syntácticas. En ellos demuestra el autor profundos conocimientos de gramática general comparada, á la vez que dominio inteligentísimo de la filología romance. También revela gran caudal de erudición y agudo espíritu experimental en los capítulos relativos á las relaciones entre el latín y el portugués y al cambio de significación de las palabras, en los cuales acredita sus observaciones, no sólo con la autoridad de los gramáticos nacionales conocidos, sino también con muchos textos inéditos y desconocidos procedentes de los archivos del vecino reino. Pero lo más importante es el tratado de la fonética, aunque incompleto, pues le falta el estudio de las vocales y la conclusión del de las consonantes, que comienza en el cap. II. Allí se revela un espíritu verdaderamente científico en el orden con que se trata la materia; porque en vez de estudiar cada consonante latina en sus modificaciones romances, según el lugar que ocupa en la voz originaria, el Sr. Coelho examina primero las consonantes iniciales, medias y finales en contacto inmediato con las vocales; luego los grupos de consonantes, y, por último, las consonantes finales, aisladas ó agrupadas. Las reglas están comprobadas con abundantes ejemplos que aprovecharán mucho, aun á aquéllos para quienes sea familiar la Gramática de Federico Díez.

Verdad es que el Sr. Coelho ha olvidado en los preliminares señalar los extensos dominios geográficos del portugués y de sus dialectos; exponer en detalle los elementos constitutivos de esta lengua, y, tal vez, concluir con una reseña histórica de las doctrinas gramaticales en Portugal desde el siglo XV hasta nuestros días; pero estas omisiones, excusables por el destino que su trabajo tenía, en nada hacen depreciar el mérito indudable de la obra, y el provecho que de ella puede sacarse para la historia del idioma castellano. Ignoro si el Sr. Coelho ha hecho el estudio de la flexión, de la formación de la palabra y de la sintaxis portuguesas. Si tal empresa ha llevado á cabo y con igual brillantez que el estudio de la fonética, bien podemos afirmar que, cuando se publique, tendrá el portugués, antes que ninguna otra lengua romance, la mejor y más completa Gramática histórica que hasta el día se habrá compuesto.

71. Du *C* dans les langues romanes, par Ch. Joret, ancien élève de l'Ecole des Hautes Etudes, professeur agrégé au lycée Charlemagne (seizième fascicule de la Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Etudes). Paris, Franck, 1874.

4.°—XX-344 págs.

Este libro, consagrado solamente á la historia de una sola letra latina en las lenguas romances, es uno de los estudios más útiles y profundos de la moderna filología comparada. El autor ha dividido la materia en cuatro partes, tratando en la primera de la *c* delante de *a*, *o*, *u*, ó *c*, por él llamada, *velaire*, porque para pronunciarla se apoya la lengua mucho más cerca del *velo* del paladar que

para pronunciar la misma letra delante de las otras vocales; en la segunda parte de la *c* paladial ó *c* delante de *e*, *i*; en la tercera de la *c velaire* considerada en ciertos idiomas y en ciertos casos como *c* paladial; en la cuarta de la *c* formando grupo con consonantes. A estas cuatro partes precede una introducción, en donde se expone, según los últimos trabajos de Brücke, Helmholtz, Raumer y otros, la teoría fisiológica de las consonantes indo-europeas, trazándose después rápidamente la historia de las guturales latinas *h*, *q*, *k* (*c*), *g*, *ch*.

Los hechos por primera vez esclarecidos abundan en este libro, así como también porción de nuevas observaciones críticas. He aquí cómo el autor se expresa relativamente á las novedades que contiene su obra:

«Les transformations génerales du *c* velaire en *g* et en *jot*, étaient assez bien connues; mais on avait à peine abordé ses changements successifs en la série *c*, *c*, *s*; *ts*, *s*, *z*, θ, δ ou *f* et *v*, dont plusieurs même étaient completement ignorés. Que de lacunes aussi présentait l'histoire des transformations du *c* palatal. Le point de départ en était controversé, sa double modification en spirantes sourdes et sonores à peine entrevue, et la naissance du son θ et δ considérée comme ancienne, alors qu'elle est essentiellement moderne. On n'avait pas non plus rattaché à une même cause des transformations du *c* velaire et du *c* palatal en chuintantes et en spirantes dentales, ce qui permet d'en expliquer si facilement la filiation... On trouvera peut-être aussi que j'ai jeté quelque lumière sur la naissance tardive et si extraordinaire de la spirante gutturale en espagnol. Quant aux deux dialectes, le picard et le normand, dans lesquels j'ai cru devoir, comme completement naturel, si non nécessaire, de ces recherches, étudier le traitement des gutturales, si les caractères du premier étaient connus, ceux du second avaient été à peine soupçonnés.»

Por estas palabras podrá suponerse el caudal experimental y crítico con que el Sr. Joret ha enriquecido la filología romance, y con que ha contribuído á la resolución de los problemas históricos relativos á la *c* en la lengua castellana y en sus dialectos.

1875.

72. Les Composés qui contiènnent un verbe à un mode personnel, en latin, en français, en italien et en espagnol, par Louis-Francis Meunier, ouvrage qui a partagé le prix de linguistique au concours Volney, en 1873. Paris, 1875.

Precede á este libro un preliminar escrito por M. Egger, en el cual manifiesta que, habiendo fallecido el autor en marzo de 1874, se encargó M. Arsène Darmesteter de publicar y corregir el libro. Está éste dividido en tres partes; tiene la primera el epígrafe siguiente: «Histoire et classification des composés latins et français qui contiènnent un verbe à un mode personnel;» la segunda, «Histoire et classification des composés français, italiens et espagnols, qui contiènnent un verbe à un mode personnel,» y la tercera, menos extensa que las anteriores, contiene «Observations diverses» y un «Appendice,» en donde el autor acomete la empresa de refutar de un modo incompleto, aunque con muy estimables objeciones, la opinión de Federico Díez relativa á la existencia de un imperativo en el primer término de los compuestos verbales.

Las autoridades y los ejemplos, así antiguos como modernos, citados en este libro, son abundantísimos. El autor sigue el orden cronológico. Los que acreditan las observaciones y principios consignados en la segunda parte, que es la que á nosotros nos interesa, están tomados de los Diccionarios franceses, italianos y españoles contemporáneos.

73. Romanische Wortschœpfung, von Friedrich Diez. Bonn, Weber, 1875.

8.°—VI-98 págs.

El autor nada dice de nuevo en este trabajo que ya no haya consignado en su Gramática: no ofrece hechos peregrinos, ni propone leyes desconocidas; pero investiga detalladamente la historia latino-romance de los substantivos concretos que sirven para designar las cosas más necesarias á la vida. Hace un inventario de este género de palabras, el cual compara con aquellos glosarios de la Edad Media llamados *Nominalia,* donde las voces están dispuestas por clases; y, conforme con ellos, establece en su opúsculo esta clasificación: *Dios, Señor.—Universo, Estaciones, Horas, Fenómenos naturales.—Superficie del Sol.—Hombre.—Cuerpo del hombre.—Alma del hombre.—Edades.—Parientes, Familia.—Animales (Mamíferos, Pájaros, Anfibios, Peces, Insectos).—Plantas (Árboles, Frutas, Flores).—Minerales.—Jardinería.—Agricultura.—Navegación.—Guerra, Combate.—Ejército, Guerreros.—Armadura del guerrero.—Armadura del caballo.—Oficios.—Arte y Ciencia.—Ciudad.—Iglesia.—Casa.—Interior.—Mobiliario.—Vestidos.—Alimentación y Bebidas.—Utensilios de mesa.*—En cada una de estas categorías el autor enumera primeramente las voces latinas que sirven para expresarlas; después indica las que se han perdido en las lenguas romances, las que se han conservado, las que han cambiado de sentido y las palabras extranjeras que han venido á reparar las pérdidas ó á llenar las lagunas del vocabulario latino.

Este opúsculo, escrito por Díez á los ochenta años con toda la frescura de imaginación, claridad de pensamiento y vigor y concisión de estilo de su edad más florida, tiene, según podrá suponerse por lo indicado, gran interés histórico, filosófico y gramatical en general, y particularmente con relación á la lengua castellana.

74. X espagnole, E et O toscans. Par L. Havet.

Artículo publicado en la *Romania*, 4e année, 1875: pág. 461.

«M. Joret *(Du C dans les langues romanes*, pág. 213 ss.) ha demostrado que la *x* tenía en el español del siglo XVI el valor de nuestra *ch* [la francesa] *(Quixote=Quichote)*. Á los documentos que cita podría añadirse el siguiente pasaje del 'Ελληνισμός, de Angelus Caninius (Parisiis M.D.LV., pág 45): «Ξ Æolice resoluitur in σκ, ξένος σκένος... Vt Latine, ἀξίνη ascia, Exeo, Etrusce esco, Exuccus sciocco, Exanguratus sciagurato, Exalbidus scialbo. *Hispani X pronunciant vt sc.* Exemplo, Xabon, *ut si scriberetur* escemplo, sciabon.» El sonido que Caninius atribuye al grupo *sc* es el de este grupo en su dialecto natal el toscano, esto es, el sonido de la *ch* francesa.

75. Traité de la formation des mots composés dans la langue française comparée aux autres langues romanes et au latin, par Arsène Darmesteter, repetiteur de langues romanes à l'école pratique des hautes études. Paris, 1875.

Esta notable obra, que constituye el décimo tomo de la Colección filológica publicada bajo los auspicios del Ministerio de Instrucción pública de Francia, es muy necesaria á quien consagre sus vigilias al estudio de la Gramática histórica castellana. La gran autoridad del autor y la manera como estudia el asunto, lo justifican. Porque las leyes que rigen la lengua francesa en este particular, y de que se habla en las *consideraciones generales*, ó sea en el capítulo primero, presiden de igual modo la formación de los compuestos castellanos; porque el ajustado y perfecto estudio de las partículas latinas que en el libro se estudian, ya sean preposicionales ó cuantitativas, ya cualificativas ó negativas, es utilísimo para nuestra lengua, donde abundan más, si cabe, las voces compuestas, ya con dichos elementos ú otros distintos, ya por yuxtaposición en modos diversos abundantísimos; y porque, finalmente, trata el autor en particular de las palabras de esta clase tomadas del español

por el francés, y sírvese de más de 150 compuestos castellanos, los cuales dilucida ó aprovecha para autorizar sus preciosas observaciones.

76. Die Verschiebung Lateinischer Tempora in den romanischen Sprachen. Von Karl Foth. Publicado en los «Romanische Studien» Herausgegeben von Eduard Boehmer. Zweiter Band, 1875-77. —Strassburg, K. F. Trübner.

4.°—Págs. 243-335.

Estudio histórico de la flexión del verbo latino-romance, en el que se mantienen, respecto del castellano, con muchos ejemplos y observaciones, las conclusiones de Díez. El autor ha dividido su trabajo en las partes siguientes:

A. Die Thatsachen der Tempusverschiebung.—I. Das lateinische Plusquamperfect des Conjunctiv.—II. Das Plusquamperfect des Indicativ.—*a)* Das Plusquamperfect des Indicativ als rein praeteritales Tempus.—*b)* Das Plusquamperfectum des Indicativ als Conditionale.—III. Romanische Zeitformen bisher unsicherer Abstammung.—1. Das bedingende Futur in Spanischen Portugiesischen und Walachischen.—2. Das neuprovenzalische Perfect.—3. Der Infinitiv im Italiänischen statt des Verbum finitum gebraucht.—4. Das Imperfectum des Conjunctivs in der logudorischen Mundart des sardischen Dialects.—5. Das Perfectum des Indicativs in der logudorischen Mundart des Sardischen.—*B*. Die Ursachen der Tempus verchiebung.

1876.

77. De las lenguas germánicas y de su influencia en la formacion de la española. Discurso del Excmo. Sr. D. Agustin Pascual, leido en junta pública de la Real Academia Española el dia 30 de

Abril de 1876.—*Memorias de la Academia Española*, tomo V. Madrid, 1886.

4.°—Págs. 504-647.

«Con la venida de los vándalos y godos, dice Aldrete, como se mudó el Imperio, también la lengua, pero no del todo, sacando de ella la vulgar que usamos, variándose con los tiempos.» El Sr. Pascual acepta y apoya con nuevas razones esta afirmación del filólogo español del siglo XVI, y de ella hace su punto de partida. Indica luego, sin olvidar la historia y dominios geográficos, los diversos pueblos cuyos idiomas dice el autor que han influído, ya directa, ya indirectamente, en la formación de la española, y cuyo resultado presenta la fonética comparada: el godo, el alano, el vándalo, el suevo (la lengua del *das*, el antiguo y el medio alto alemán), el bávaro, el frisón, el sajón (bajo alemán), el anglo-sajón, el neerlandés, el actual holandés, el flamenco, el antiguo escandinavo y otros menos importantes.

«Novecientas treinta palabras radicales dice este Académico que debemos los latinos á los germanos; unas trescientas, añade, constituyen el acervo común; y Francia, que por la situación y la resistencia fué la que más se germanizó, cuenta con cuatrocientas cincuenta voces propias y exclusivas; Italia tiene ciento cuarenta; la Banda occidental unas cincuenta, y Valaquia es la más pobre del grupo.» «Las palabras germánicas se aclimataron perfectamente en el suelo latino, y muchas llegaron hasta naturalizarse, tomando parte activa en las derivaciones.»

El Sr. Pascual estudia también la influencia germánica en los nombres, pronombres, verbos y sintaxis del castellano, concluyendo que los germanos, al destruir el patriciado, favorecieron el desarrollo del latín popular, y, al contribuir á la creación de la Edad Media, el período del individualismo, propagaron por el área románica los nombres de las nuevas instituciones.

Pero lo más importante del trabajo de este Académico es el apéndice que ilustra su

discurso. Dicho apéndice es un completo tratado de Fonética castellana en sus relaciones con el elemento germánico: en él colecciona caudal importantísimo de voces castellanas de aquella procedencia, con las cuales comprueba las observaciones particulares consignadas acerca de las vocales y diptongos y de las consonantes en sus diversos grupos de guturales, dentales y labiales.

Al discurso del Sr. Pascual contestó Don Francisco de Paula Canalejas haciendo interesantes observaciones, con motivo de las proposiciones emitidas por el recipiendario; siendo de las más importantes las relativas al modo como ha llegado á ingerirse en nuestro léxico el caudal de voces germánicas que poseemos. «Gran número de esas palabras que ahora se inventarían como de procedencia germánica, lo son, en efecto, exclamaba el Sr. Canalejas; pero llegaron á Castilla por el provenzal, por el francés, por el catalán, en cuyas lenguas se encuentran asimismo.» «Cada lengua posee procedimientos propios en materia de derivación; y si la transformación que ha sufrido la palabra germánica se encuentra en consonancia con el modo habitual de derivación de las lenguas habladas en Francia, más que con los modos predilectos del pueblo español, puede asegurarse que vino á España después de haber sufrido la transformación francesa ó provenzal.»

1877.

78. *Colubra* en romance. Por L. Havet.

En la *Romania*, año 6.°, 1877: páginas 433-436.

Notable artículo de Gramática histórica sobre dicho vocablo latino correspondiente al castellano *culebra*. Las observaciones prosódicas en él consignadas revelan, sobre todo, la clara inteligencia del autor y su agudo ingenio filológico.

79. Les noms propres latins en *-ittus -itta* et les diminutifs romans en *-ett*. Por J. Cornu.

Artículo publicado en les *Mélanges* de la *Romania*, 6e année, 1877: pág. 247.

El autor no opina, con Díez y Pott, que este sufijo es de origen alemán; sino que, basado en los estudios de Otto Jahn (*Hermes*, III, págs. 190-191) y José Klein (Kosenamen auf ITTA, Rhinisches Museum für Philologie, N. F. Bd. 31 (1876), pág. 297-300), afirma que los nombres que tienen aquella terminación (tan abundantes en nuestra lengua y en la italiana) se han formado, según el bajo latín popular, de *-ittus -itta*. El cual ofrece en manuscritos é inscripciones muchos nombres propios de mujer, como *Attitta*, *Bonitta*, *Caritta*, *Favitta*, *Frunitta*, *Gallitta*, *Julitta*, *Livitta*, *Lucitta*, *Nonnitta*, *Pollitta*, *Pusitta*, *Senecitta*, *Suavitta*, *Vilitta*, de donde ha pasado á nuestros substantivos y adjetivos.

1878.

80. Studien zur romanischen Wortschöpfung. Von C. Michaëlis. Leipzig, 1878.

La Sra. Carolina Michaëlis de Vasconcellos, autora de este notable libro, no se limita á aumentar los trabajos publicados por Brachet y Coelho sobre dobles y divergentes formas francesas y portuguesas respectivamente, sino que, además de un profundo estudio de la lengua castellana, pone de manifiesto dichas formas en nuestro idioma, tratando de demostrar la riqueza de nuestra lengua por estos medios acrecentada.

No obstante que, á veces, los juicios y proposiciones de la Sra. Michaëlis son arbitrarios, por carecer de testimonios ó pruebas, nada amengua esto el gran mérito del libro, ni la utilidad que su estudio puede proporcionar á todo aquél que desee inqui-

rir los misterios de la formación de las voces castellanas.

Ignoramos si esta ilustre filóloga ha publicado ya el *Diccionario etimológico* que anunció en la pág. 96 de este libro. Será, sin duda, nueva muestra de su erudición y sagacidad de ingenio.

1880.

81. Etudes de phonologie espagnole et portugaise. Por Julio Cornu.

Fechados en Praga, noviembre de 1879, y publicados en la *Romania*, 9.° año, 1880: páginas 71-98.

En ellos se ocupa el autor de los vocablos *grey, ley* y *rey*, disílabos en los poemas de Apolonio y Alejandro, de los cuales entresaca é inventaría más de ochocientos ejemplos: después trata de la tercera persona del plural; del perfecto en *-ioron*, en el poema de Alejandro, presentando muchos ejemplos que clasifica de este modo: *a)* Perfectos llamados fuertes de la segunda, tercera y cuarta conjugación. *b)* Perfectos llamados débiles de la segunda y tercera conjugación. *c)* Perfectos de la cuarta. Á continuación estudia la enclítica *nos* en el *Poema del Cid*, ya modificada por una metátesis aparente de la *n*, ya conservada en la segunda persona plural del imperfecto; y, por último, expone algunas observaciones históricas sobre la terminación arcaica *-tume* (=*tudinem*).

82. Spanische Sprachlehre, von P. Foerster. Berlin, Weidmann, 1880.

4.°—XVI-447 págs.

Este filólogo alemán, fundado en las obras de Federico Díez y de la Sra. Michaëlis de Vasconcellos, ha escrito esta Gramática científica de nuestro idioma, conforme á un plan nuevo y con abundantes noticias originales.

Vid. pág. 459 de la *Zeitschrift für romanische philologie*, 1882, VI Band, 2/3 fasc., donde se leerá un artículo crítico del señor Baist sobre este libro.

1881.

83. Die Cantes flamencos. Von Dr. Hugo Schuchardt.

Preciosos estudios publicados en la *Zeitschrift für Rom. phil.*, tomo V, núms. 2 y 3, y en la *Romania*, tomo X, pág. 458; en los que se estudia con mucha profundidad el origen, carácter y forma de las canciones andaluzas, y expone con amenidad los rasgos principales y peculiares de esta provincial manera del castellano.

84. *J* espagnol = *J* portugais. Por J. Cornu.

En la Miscelánea de la *Romania*, año X, 1881: págs. 588-589.

El autor intenta probar su proposición con textos de Gil Vicente y de Camöens.

85. Oración inaugural del año académico de 1881 á 1882 leída en la Universidad de Barcelona por el Dr. D. José Balari y Jovany, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras. Barcelona, imprenta de Jaime Jepús... 1881.

Fol.—33 págs.—Tema: *Algunas consideraciones sobre la formación del romance castellano, precedidas de un sucinto estudio bibliográfico de los trabajos que versan sobre el mismo asunto.*

86. Apuntes sobre el estado de la lengua castellana en el siglo XIII, por D. Andrés Bello.

Es el apéndice primero á la edición y estudio del *Poema del Cid*, publicado por primera vez, por el Gobierno chileno, en el volumen II de la colección de las *Obras completas de Don*

Andrés Bello: Santiago de Chile, impreso por Pedro G. Ramírez, 1881: págs. 305-329.

Constituyen este apéndice una colección de notas divididas en dos partes, que tratan respectivamente del *valor de las letras* y de las *afecciones gramaticales de la lengua*. Entre las varias observaciones que en la primera de dichas partes se incluyen, son de notar las referentes á la gutural castellana *j*, cuyo sonido representaban los antiguos por *i (iogar, oios,* pronunciábanse *jogar, ojos),* y á la acentuación de varias palabras que en los siglos medios se acercaba más á la del idioma latino: *Díos, vío, fúe, reína,* de *Deus, vidit, fuit, regina.*

En la segunda parte, entre otras muchas cosas relativas á la flexión, trata el autor de la libertad de que los antiguos usaban en la colocación de los casos oblicuos de los pronombres; estudia con novedad el verdadero significado del oblicuo *ge* (=*illi* ó *ei);* indica acertadamente los relativos que se empleaban en la Edad Media y las palabras y frases que los gramáticos suelen clasificar entre los pronombres; y expone, en fin, con gran claridad, aunque brevemente, las particularidades de la conjugación de los verbos en los siglos medios, y en especial las referentes al verbo substantivo.

En suma, los *Apuntes* con que ilustró D. Andrés Bello el *Poema del Cid* puede decirse que constituyen un epítome de la Gramática de aquel monumento literario; y son tanto más estimables y dignos de atención en la historia de la filología castellana, cuanto que fueron escritos dichos apuntes en el año de 1854, poco más ó menos, con el objeto de publicarlos como una monografía.

En el prólogo puesto por el Sr. Bello hállanse también muchas observaciones de Gramática histórica castellana relativas especialmente á la flexión del verbo, que el autor aduce con motivo de fijar la fecha en que él cree se compuso el *Poema del Cid,* que dice no debió ser muchos años después del 1200.

1882.

87. Souhaits de bienvenue adressés a Ferdinand le Catholique par un poète barcelonais, en 1473. Estudio de crítica histórica y filológica, por D. Alfredo Morel-Fatio.

Publicado en la *Romania*, núms. 43, (Julio 1882), y 61, (Enero 1887), tomos XI y XVI: páginas 333-356 y 92-97 respectivamente.

El poema consta de 225 versos, y su autor revela que no estaba acostumbrado á escribir en puro castellano, á pesar del esfuerzo que hizo para saludar en esta lengua al monarca aragonés. Abundan en él, por consiguiente, las palabras y giros extraños, y así es su estudio de gran utilidad para la historia de nuestra lengua.

En el análisis hecho por el Sr. Morel-Fatio trata primero de las modificaciones fónicas, siendo de notarse las siguientes:

a átona por *e*.—Ejemplos: *bozas, enamigos* =*voces, enemigos.*

e por *a*.—Ej.: *egenos*=*agenos.*

e final átona por *o*.—Ej.: *testes, viente*= *testo, viento.*

u átona por *o*.—Ej.: *queus* [*queos*] = *que vos; suspecha, bufetadas*=*sospecha, bofetadas.*

ie por *e*.—Ej.: *presidiente*=*presidente.*

ue por *o*.—Ej.: *puenga*=*ponga.*

c inicial por *g*.—Ej.: *critos, colpes*=*gritos, golpes.*

t final por *d*.—Ej.: *virtut, grant*=*virtud, grand.*

s por *ç z*.—Ej.: *verguensa, punision*=*verguença, punizion.*

tz por *c*.—Ej.: *suitzia*=*sucia.*

Después se ocupa el crítico francés de las modificaciones gráficas; y es de advertir que en el poema se pone la *h* entre dos vocales para indicar el hiato.

Estas particularidades las hace en parte propias Morel-Fatio, con muy buen acuerdo, del dialecto aragonés; porque, efectivamente, la lengua antigua aragonesa, así mencionada desde principios del siglo XV (Véa-

se Colección de doc. inéd. del Arch. de Aragón, tomo I, pág. 103), sustituía los diptongos *ie* y *ue* por *e* y *o*; la *d* final por *t*; la *ç* ó *z* por *s*; la *ñ* y *ch* por *ny*, *tx* y *x*, y pronunciaba *nt*, *rt*, y no *nte*, *rte*, como los castellanos.

No faltan tampoco formas catalanas en este pequeño poema; pero, á nuestro juicio, puede considerarse principalmente como un ejemplo precioso del lenguaje aragonés

1883.

88. Friedrich Diez' Kleinere Arbeiten und Recensionen herausgegeben von Hermann Breymann. München und Leipzig, Oldenbourg, 1883.

8.°—XVI-352 págs.

Es una colección de 24 artículos críticos publicados por el gran romancista en los *Heidelberger Jahrbücher der Literatur*, la *Jenaische Algemeine Literatur-zeitung*, los *Jahrbücher für wissenschaftliche kritik*, la *Zeitschrift für deutsches Alterthum*, la *Zeitschrift für die Wissenschaft der Sprache* y el *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*. Además, se incluye el discurso latino que pronunció Díez al tomar posesión de su cátedra de filología de Bonn, año de 1831: *Antiquissima Germanica poeseos vestigia*, y varias poesías.

Nada hay en verdad en estos artículos que ya el autor no haya dicho é incluído en sus grandes obras; pero, sin embargo, se leerán observaciones muy interesantes sobre varios puntos de la historia y de la literatura española é italiana, y un breve, pero curioso estudio, sobre las formas de doble sentido en las lenguas romances, incluso el castellano, al cual se ha remitido en su *Gramática*, mas sin incluirlo todo entero.

Un retrato de Díez embellece esta edición, que los admiradores de aquel sabio no podrán menos de agradecer al señor Breymann.

1884.

89. Die germanischen Elemente in der französischen und provenzalischen Sprache. Von E. Mackel, 1884.

Este libro notabilísimo es el complemento necesario del de Goldschmidt, *Zur Kritik der Altgermanischen elemente in Spanischen. Von Moritz Goldschmidt*. Lingen, 1887. —8.°—61 págs. Disertación de Bonn.

90. ¿Cómo pronunciaba Cervantes el nombre de D. Quijote? por Fr. Conrado Muiños Sáenz, agustino.

Artículos publicados en la *Revista agustiniana*, vol. VII, núm. III, pág. 199, y volumen VIII, núm. VI, pág. 489, en los cuales prueba el autor, con la autoridad de muchos textos y con poderosa lógica, que Cervantes no pronunciaba, según afirmó D. Pedro Felipe Monlau, el nombre *Quixote* como lo pronuncian hoy los franceses, aunque sin hacer muda la *e* final, sino que lo pronunciaba lo mismo que nosotros lo hacemos hoy, es decir, dando á la *x* un sonido gutural fuerte.

91. Encyklopaedie und methodologie der Romanischen Philologie... von Gustav Körting. Heilbronn, 1884.

3 vols. y 1 de índices.

El estudio del castellano se lee en el tomo II, págs. 501-564 (desde la 539 es bibliografía).—Precede á este estudio el del dialecto catalán, desde la pág. 479.

1885.

92. Der Ubergang von *st* zu *z* im Spanischen. Artículo por G. Baist en la Miscelánea de la Zeitschrift für Romanische Philologie. 1885, IX t. Halle, 1886.

Págs. 146-149.

Acipado, estibado (*stipatus*); *cerrion* (*stīrio*); *trance* (*transitus*); *engazar, engarzar, engastar, encastar* (*incastare*, it.); *escarzar* (*excastrare*); *biznaga* (*pastinaca*); *broza, bruza* (*brosse*, franc.); *gozo* (*gustus*); *sazon* (*statione*); *mozo* (*mustus*)...

1886.

93. Recherches sur la conjugaison espagnole au XIIIe et XIVe siècle.—Estudio publicado por J. Cornu en la *Miscellanea di Filologia e Linguistica*, publicada, en varias lenguas, por reputados romancistas europeos, en Florencia, año de 1886, para honrar la memoria de Napoleón Caix y Ugo Angelo Canello.

Fol.—Págs. 217-229.

Con la autoridad de los textos castellanos, ya conocidos de aquellos siglos, reconstituye la teoría gramatical del verbo en lo relativo á su conjugación, comenzando por tratar del futuro imperfecto de indicativo y del imperfecto de subjuntivo en los verbos terminados en *er* y en los en *ir;* atribuye á los copiantes todas aquellas formas no sincopadas; hace alguna ligera observación sobre la sintaxis del infinitivo y del auxiliar, y termina presentando un cuadro de las conjugaciones en castellano antiguo, ejemplificadas en los verbos *cantar, vender* y *partir.*

94. Della lingua spagnuola e della poesia dal secolo XII al XVI inclusivamente. Por Marco Antonio Cancini. Venezia, 1886.

95. Contributions to spanish grammar.—Artículo por el profesor de Charleston, Henry R. Lang, publicado en la revista norte-americana de Baltimore; *Modern Language Notes:* Mayo 1886.

Vol. I: núm. 5.

Trata del pronombre demostrativo usado antiguamente en sentido distributivo y del pronombre indefinido reemplazado por substantivos en el castellano de la Edad Media, de cuya época aduce muchos textos.

96. Estudios filológicos de la lengua española, por D. Vicente Tinajero Martínez. Madrid, tip. de «El Correo,» 1886.

Estudia el autor en este libro muchos puntos de Gramática histórica castellana; pero sin método alguno y revelando que carece de la preparación necesaria á los difíciles problemas que intenta acometer. Trata también del arcaísmo y del neologismo, de la etimología, del uso y de otras diversas materias lingüísticas.

97. Ricerche sui pronomi personali e possessivi neo-latini, di F. d'Ovidio. —Publicado en el Archivio glottologico italiano, diretto da G. J. Ascoli. Volume nono. Roma, Toscane, Florenze, Ermanno Loescher.

4.°—25-101 págs.

Estudio de Gramática histórica sobre dicha parte de la oración, que acredita al señor d'Ovidio de filólogo consumado. En él amplía notablemente las conclusiones de Federico Díez con gran copia de erudición y con observaciones preciosísimas.

He aquí el sumario: «Esordio.—I. I riflessi di ego.—II. Le vocali in iato; in ispecie quelle di eo, meus, tuus, etc.—III. I riflessi enfatici di me e mihi, te e tibi, etc.—IV. I riflessi atonici di me e mihi, etc.—V. *egli* = *ille.*

98. Gramática histórica de las lenguas castellana y catalana. Estudio hecho por D. Ignacio Farré y Carrió, Licenciado en Filosofía y Letras, Profesor de Gramática y Filología catalanas en el Centre

Catalá, etc. Barcelona. Est. tip.-lit. de Celestino Verdaguer... 1884.

4.º—x-11-175 pág.
Port.—Ded.—Pról.—Texto.—Ilustraciones.—Bibliografía.—Índice.

Tiene razón el autor en decir en el prólogo de su obra que es la primera de tal naturaleza que ve la luz en España. En los preliminares, que dedica á discurrir sobre el concepto bajo el cual puede historiarse una lengua, sobre la formación de los idiomas neo-latinos en general, y en particular sobre el castellano y el catalán, demuestra ya el Sr. Farré que ha estudiado las obras de Bopp, Bréal, Brachet, Egger, Max Müller y otros insignes maestros de filología comparada. Trata la primera parte, de la Fonética, empezando por la ortología latina, de cuyo conocimiento deduce la formación de los sonidos castellanos, sin desconocer la influencia que en ellos les ha cabido también al griego y al árabe. Se ocupa después de la formación de las palabras (aunque el capítulo no debiera constituir parte, propiamente hablando, de la Gramática) y de cada uno de los sonidos aislados del castellano y del catalán y de su carácter especial, concluyendo por tratar brevemente de la prosodia y del acento. La Ortografía, ó sea la palabra sensible, es la materia de la parte segunda: en ella se hace la historia de cada una de las letras, se juzga la primitiva ortografía y se asientan reglas para la moderna, dando gran importancia al principio etimológico. Está dedicada la tercera parte á la Analogía, ó sea á la palabra considerada en sus funciones, en donde es muy estimable el estudio de los verbos, autorizado frecuentemente con la autoridad de Nebrija. Varios documentos de los siglos IX, X y XI, con un artículo sobre la pureza de las palabras, constituyen las ilustraciones. Y termina con una Bibliografía de las obras que el autor ha tenido presentes para la composición de su libro, siendo muy de notar que en ella no cite el Sr. Farré la más importante en estas materias: la obra memorable de Federico Díez, el patriarca de la filología romance.

1886-1887.

99. Antigüedad de las guturales castellanas, por Fr. Conrado Muiños Sáenz, agustino.

Siete artículos dirigidos al Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, y publicados en la *Revista agustiniana*, volúmenes XII, núm. IV; págs. 301-308; XII, núm. V, págs. 428-433; XIII, núm. I, págs. 10-18; XIV, núm. X, páginas 669-681.

Con gran competencia, erudición y acierto, expone el autor de estos artículos, por cuenta propia, la teoría de que las guturales castellanas no se originaron, como dice y defiende el Sr. Monlau, en el siglo XVI, que afirma haber introducido dichos sonidos la corte alemana de Carlos V, ni provinieron de influencias judáicas ó arábigas, sino de que el sonido gutural es tan antiguo como la lengua castellana.

Todas las aseveraciones y juicios emitidos por el sagaz filólogo agustino están acreditados por muchísimos textos, lo cual acrecienta la autoridad de tan útil trabajo para la historia de la fonética castellana.

100. Grundiss der romanischen philologie, unter Mitwirkung von fünfundzwangig Fachgenossen, herausgegeben von Gustav Groeber. Strassbourg, Trubner, 1886.

4.º—XII + 853 págs. + 3 mapas.

Esta publicación, indispensable á todo el que se dedique al estudio histórico de nuestra lengua, completa la *Encyclopeadie* de Kœrting y es prueba de la gran ilustración filológica del Sr. Groeber y del florecimiento en que estos estudios se hallan en Alemania. El ilustre Profesor de Strasbourg se ha

servido para la realización de su obra de veintiséis hombres ilustres (no veinticuatro, como dice el título), cuyos nombres solamente son garantía de la brillantez con que han tratado las materias que les han sido encomendadas. Son los siguientes: Baist (lengua y literatura española), Bartsch (literatura provenzal), Braga (literatura portuguesa), Cornu (lengua portuguesa), Decurtins (literatura reto-romana), Deecke (antiguos idiomas de Italia), Gartner (lengua reto-romana), Gaster (literatura rumana), Gerland (ibérico), Jacobsthal (música de los pueblos romanos), Janischek (artes plásticas de los pueblos romanos), Kluge (elemento germánico), W. Meyer (el latín y las lenguas romanas), Morel-Fatio (lengua catalana), d'Ovidio (lengua italiana), Scheffer-Boichorst (historia de los pueblos romanos), Schuchardt (criollo), Schultz (historia de la civilización de los pueblos romanos), Schum (fuentes escritas), Seybold (elemento árabe), Stengel (métrica y estilística romanas), Suchier (lengua francesa, lengua provenzal), Tiktin (lengua rumana), Tobler (método de la investigación filológica), Torraca (literatura italiana), Windisch (elemento céltico). A estos trabajos hay que añadir los que el Sr. Groeber se ha reservado para sí, son á saber: historia de la filología romance, fin y división de la filología romance, fuentes orales, método del estudio lingüístico, clasificación é historia externa de las lenguas romances, literatura latina, literatura provenzal.

Comienza la obra por los cuatro primeros artículos entre los citados del Sr. Groeber, en los que, sobre todo, con claridad, imparcialidad y precisión, expone los esfuerzos hechos por la moderna filología romance y la luz que ha aportado á la historia con sus admirables investigaciones. Un artículo de M. Schum sobre las fuentes escritas de la filología romance, y otro del Sr. Tobler sobre el método y la crítica en la investigación filológica aplicada á la lengua romance, constituyen esta primera parte del libro, que, á pesar de su aridez y del carácter abstracto peculiar de la naturaleza de dichos artículos, es de gran valor y aprovechamiento para todo el que se dedica al estudio de cualquiera de las lenguas neo-latinas. A estos estudios generales sigue la *Exposición de la filología romance.*

A.—*Las lenguas preromanas.*—1. *Lengua céltica*, por Windisch (págs. 283-311). El autor expone cuanto se ha dicho hasta el día sobre esta materia, sin añadir nada por cuenta propia; pero demuestra excelente juicio, á la vez que severa crítica, al estudiar muchas supuestas etimologías célticas.—2. *Los Bascos y los Iberos*, por G. Gerland (páginas 311-335). Aquí estan también condensados y apreciados los resultados de las últimas investigaciones, notándose asimismo lo relativo á la posible influencia ejercida sobre el español por el ibero, si bien no es, por desgracia, esta parte la más profunda del trabajo.—3. *Lenguas itálicas*, por W. Deecke...—4. *La lengua latina en los países romanos*, por W. Meyer (págs. 351-382). Puede decirse que es una Gramática del latín vulgar, trabajo admirable por primera vez llevado á cabo.—5. *Romanos y Germanos en su acción recíproca los unos sobre los otros*, por F. Kluge. Estudio concienzudo, pero que demuestra lo poco que ha adelantado la filología en esta parte.—6. *La lengua árabe en los países romanos*, por Chr. Seybold (páginas. 398-405). Estimable trabajo, pero que no aporta nada nuevo en lo que se refiere á la parte castellana.—7. *Los elementos latinos del rumano*, por M. Gaster...

B.—*Las lenguas romances.*—1. *Su división y su historia externa*, por G. Groeber (páginas 415-437).—2. *La lengua rumana*, por A. Tiktin.—3. *Dialectos reto-romanos*, por Th. Gartner.—4. *La lengua italiana*, por Fr. d'Ovidio y W. Meyer.—*La lengua francesa, el provenzal y sus dialectos*, por Suchier. —*El catalán*, por Morel-Fatio.—*El castellano*, por Baist (págs. 689-715).—*El portugués*, por Cornu.—Todos estos trabajos, enteramente originales y hechos sobre la directa y atenta observación de las lenguas neo-latinas, se completan mutuamente, me-

diante la comparación necesaria al estudio preferente de cualquiera de dichos idiomas. —El Sr. Meyer ha añadido un admirable opúsculo sobre el elemento latino en el albanés.

Un registro alfabético de vocablos, materias y nombres propios de personas termina este primer volumen del *Grundiss* de Groeber; siendo de advertir que el segundo, que se está preparando, se consagrará á la historia de las literaturas romanas y á las ciencias accesorias.

1887.

101. Mélanges Renier. Recueil de travaux publiés par l'Ecole pratique des hautes études (section des sciences historiques et philologiques) en memoire de son president Leon Renier. Paris, Wieweg, 1887.

8.°—LX-468 págs.

Hay un trabajo de gran penetración filológica muy aprovechable para la Gramática histórica castellana, sobre el demostrativo *ille* y el relativo *qui* en las lenguas romances, por Arsenio Darmesteter. (*Le demonstratif* ILLE *et le relatif* QUI *en roman*. Páginas 145-157.)—El autor establece que *ille* (pronombre y después artículo) ha sufrido en todas las lenguas romances una influencia analógica ejercida por *qui*.

En esta misma miscelánea hay también un artículo del Sr. A. Morel-Fatio (á quien tanto deben las letras castellanas), intitulado: *Note sur l'article derivé de* IPSE *dans les dialectes catalans*.

102. Sur quelques noms osques d'Espagne et d'Italie, par L. Blancard. Marseille, impr. Barlatier-Feissat, 1887.

8.°—10 págs.

103. Contributions to Spanish Grammar. By Henry R. Lang.—Artículo inserto en la revista de Baltimore, *Modern Language Notes*. November, 1887.

Vol. II, núm. 7, págs. 185-189.

Trátase del pronombre indefinido, según que los escritores castellanos de los tiempos medios y los clásicos lo han empleado; de los adverbios en *mente* precedidos de preposición; de la conjunción *lo que* y su uso más autorizado; de algunos casos de atracción no recordados por Díez, y de varias fórmulas comparativas [*demasiado-para; mucho-para; harto-para; tarde-para*].

104. Para la fonética castellana del siglo XIII es muy importante el estudio directo de los textos inéditos publicados, con una advertencia preliminar y preciosas notas de crítica filológica, por el señor Morel-Fatio en la *Romania*. Números 62-64: Avril-Octobre, 1887.

Tomo XVI: págs. 364-382.

La transcripción de que el Sr. Morel-Fatio se ha valido para la impresión, parece ser hecha en Aragón, á juzgar por las siguientes importantes observaciones, propias del castellano de esta comarca: 1.° Conservación de los grupos iniciales *cl, pl: clamados, pleno, plora*. 2.° De la *d* media: *fryda, frydor, odi, piedes, creder*. 3.° El uso de los pronombres *meu* ó *meo* y *seu*, etc.

1888.

105. Über die spanischen Laute *ç*, *z* und *j*. Von Epiphanio Dias.

Nota, más bien que artículo, sobre el distinto valor fonético ú ortológico que tuvieron antiguamente aquellas letras, publicada en la

Zeitschrift fur Romanische Philologie... Halle, 1888.

Halle, 1888; tomo XI: tercer cuaderno de 1887, pág. 419.

1889.

106. Der Übergang des spanischen *j* vom Zizchlaut zum Reibelaut. Von W. Sander. *Zeit. f, Rom. Philol.*

Halle, 1889; tomo XIII: págs. 319-322.

1889-90.

107. Grammatik der Romanischen Sprachen von Wilhelm Meyer-Lübke, ao. Professor der romanischen Philologie an der Universität Jena.—Ogni nuovo avanzamento ridonda in nuovo onore dei maestri che si hanno aperto e spianato la via ardua e buona. G. J. Ascoli. Erster Band: Lautlehre. Leipzig, Fues's Verlag (R. Reisland), 1890.

4.°—xx-564 págs.

Grammaire des langues romanes par W. Meyer-Lübke professeur à l'Université d'Iena. Traduction française par Eugène Rabiet, élève de l'école pratique des hautes études, révue par l'auteur. T. I: Phonetique. Première partie, les voyelles. Deuxième partie, les consonnes. Paris. H. Welter, éditeur, 59, rue Bonaparte.

4.°—xix-609 págs.

Esta gramática se publica simultáneamente en las dos lenguas, no habiéndose impreso todavía más que este primer tomo. El segundo se anunció para el año de 1891, y el tercero para el de 1893.

El Sr. Meyer-Lübke ha intentado componer una Gramática comparada de las lenguas romances, utilizando los elementos esparcidos en artículos de revistas y en libros posteriores á la obra monumental de Díez; pero forzoso es confesar que aunque los propósitos del distinguido filólogo austriaco son muy loables y grande la ciencia que posee para realizarlos, la Gramática del patriarca de la filología castellana es y será siempre, por su método clarísimo, por la comprobación escrupulosa que hizo el autor de los ejemplos que adujo y por su pleno y profundo conocimiento de todas las lenguas derivadas del latín, muy difícil de ser mejorada y la más útil en todo tiempo para quien desee iniciarse en los estudios históricos de las lenguas neo-latinas. El Sr. Meyer-Lübke hace simultáneamente el estudio de todos los romances, lo cual presta mucha claridad al libro; y es de advertir, por lo que se refiere al castellano, que el autor no conoce, sin duda, con perfección la Gramática de nuestra lengua á juzgar por las equivocaciones en que incurre, que en modo alguno pueden considerarse como erratas de imprenta.

1890.

108. Discursos leídos en la Academia Venezolana, correspondiente de la Real Española, en la recepción pública del Sr. Pbro. D. Daniel Vizcaya, cura del Sagrario de la S. I. M., el día 25 de Mayo de 1890. Caracas, tipografía de el Cojo, Este 4, n. 14, MDCCCXC.

4.°—62 págs.—A la pág. 29 empieza el Discurso de contestación leído por D. Julio Calcaño, Secretario perpetuo de la Academia Venezolana.

Versa el trabajo del Sr. Vizcaya sobre la influencia del griego y del latín en el castellano y sobre la necesidad de restablecer y propagar el estudio de aquellas lenguas clásicas, manifestándose partidario de la unidad de los idiomas que dice hallarse en el de los aryas primitivos, de donde derivaron todas las lenguas neo-latinas. El Sr. Vizcaya exagera, sin duda, la participación que en nuestra lengua han tomado las semíticas, y especialmente el árabe, de las cuales afirma que ha sido tal su influencia, que han determinado el carácter del castellano; pero no desconoce por esto, ni por la existencia de las muchas voces eúskaras, griegas y góticas que el castellano contiene, que es hijo inmediato del latín. La índole de este trabajo, que se limita á hacer afirmaciones más ó menos generales, no permite á su autor descender á detalles filológicos, ni á probar con textos ó argumentos, los principios que proclama; pero, en cambio, el Sr. Calcaño, en su Discurso de contestación, tomando otro rumbo ó plan, comprueba con muchos y escogidos ejemplos y notables raciocinios, que entre todos los idiomas neo-latinos es el nuestro, juntamente con el italiano, el que más se asemeja á la lengua madre; á la vez que opone contrarias conclusiones á las del Académico á quien contesta y á las proclamadas por D. Severo Catalina del Amo en su Discurso de recepción en la Academia Española, relativas á los orígenes é índole semítica del idioma castellano. «Y porque ni en la lingüística, ni en la filología, ni en la historia encuentro (dice el Sr. Calcaño), razón ni motivo para afirmar la derivación semítica del castellano, sostengo que si debemos la reforma del nominativo á los godos, tal vez la rima á los árabes, á pesar de los ternarios, celtas y cámbricos, y otras reformas y caudal de voces á celtas, fenicios, cartagineses, hebreos, árabes, griegos, godos y otras naciones; el castellano deriva inmediatamente del latín, y este aserto no puede ser contestado, supuesto que el argumento que pudiera considerarse como más poderoso, á no haber pruebas filológicas é

históricas en contrario, sería el de la prolongada dominación árabe; y para dar en tierra con él bastaría considerar que, además de que no siempre logran los vencedores introducir mutaciones en la lengua de los vencidos, como lo comprueba César Cantú con los dos siglos de dominación austriaca en Lombardía, el pueblo castellano, como ya lo hemos notado, ha sido siempre altivo y celoso de su idioma y de su gloria, y debió serlo aún más en una lucha homérica en que el sentimiento de la religión y de la patria avivaba el fuego de su odio y de su celo.» (D. Francisco Javier Simonet, en su estudio acerca del dialecto hispano-mozárabe, que precede á su *Glosario de voces ibéricas y latinas*, premiado por la Real Academia Española, comprueba que las voces latinas y griegas tomadas por el árabe son muchísimas más que las tomadas de este idioma por el castellano.)

Conviene, por último, recordar aquí que citando el Sr. Vizcaya en su Discurso algunas de las más notables obras modernas de lingüística, añade: «La no menos colosal de nuestro compatriota el Sr. Bigotte, que se publicará bien pronto, cuyos manuscritos he consultado tantas veces, titulada: *Gramática latina, razonada y comparada con el sánscrito, el griego, el gótico, el alemán, el ruso, el inglés, el francés, el italiano y el castellano.*»

109. Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Sr. D. Francisco A. Commelerán y Gómez el día 15 de Mayo de 1890. Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, 1890. Discurso de contestación por el Excmo. Sr. D. Juan Valera.

4.°—108 págs. En la pág. 87 comienza el discurso del Sr. Valera.

Trata el Discurso del Sr. Commelerán (que ocupa 85 págs.) de la exposición de las leyes que regulan las transformaciones que, en el estado actual de nuestra lengua, sufre

en su elemento fonético la palabra latina para convertirse en castellana.

Para exponer con toda claridad las principales leyes fonéticas generales, propuestas y acreditadas con abundantísimos ejemplos por este docto y laborioso Académico en su Discurso, las agruparemos en breves cuadros sinópticos correspondientes á las cuatro partes en que este trabajo está dividido. De este modo será nuestro análisis ó extracto, guía seguro para todo aquél que quiera aprovecharse ó consultar el discurso del Sr. Commelerán. No hacemos mención de las excepciones.

VOCALES TÓNICAS LATINAS.

a — Ya larga por posición ó por naturaleza, ya breve, permanece en castellano. = *e* castellana por la proximidad de una *e* ó *i* en la voz latina.

e — = *ie* castellana, cuando la *e* precede á dos consonantes ó consonante doble latina. Se conserva en castellano en la sílaba antepenúltima, aunque preceda á dos consonantes. *i* = en la flexión castellana.

ē — Permanece en castellano, sobre todo cuando en latín precede á *d*, *l*, *n*, *r*, *s*. = *i* castellana, algunas veces.

ĕ — = *ie* castellana, cuando la *ĕ* no precede á otra sílaba cuya vocal sea *e* ó *i*, en cuyo caso se conserva en castellano. = *i* castellana, algunas veces.

i — = *e* castellana, cuando la *i* precede á dos consonantes. Consérvase también muchas veces.

ī — Permanece en castellano.

ĭ — = *e* castellana. Se conserva casi siempre que la *ĭ* tónica pertenece á la sílaba antepenúltima de la voz latina.

o — = *ue*, cuando en latín va la *o* seguida de dos consonantes. = *u*, algunas veces. Otras veces subsiste en castellano.

ō — = *ue*. = *u*. Subsiste en castellano.

ŏ — = *ue*. Subsiste otras veces.

u — = *o*, cuando en latín precede la *u* á dos consonantes ó á consonante doble. Se conserva en muchos casos.

ū — Se conserva en castellano.

ŭ — = *o*. Subsiste algunas veces.

y — = *i*. = *e*. = *o*. = *u*.

= *ie*. = *e*. = *i*.

æ — = *e*. = *ie*, por analogía.

au — = *o*, cuando es tónico el diptongo latino. Se ha conservado en algunas palabras. = *ab*.

VOCALES ÁTONAS LATINAS EN CONCURRENCIA CON OTRA VOCAL.

e, i — Después de la gutural suave *g* y seguidas de otra vocal, generalmente se conservan en castellano; pero la *i* se diptonga con la vocal siguiente. Cuando precedidas de *c*, *h* ó *qu* concurren en la palabra latina simple con otra vocal, se conserva el hiato en la derivación castellana con la *e* precedida de *c*, pero con la *i* precedida de *c* ó *qu* se destruye por virtud de la diptongación ó bien desaparece por completo el concurso de vocales. = *j* moderna cuando en concurrencia con otra vocal siguen á la letra *l* la *i* = *l*. = *n*, *ñ*, cuando siguen á una *n*. También = *j*. = *g* suave en las formas de la flexión verbal cuando siguen á una *n*.

e, i:
- La *e* átona precedida de *r* y seguida de vocal, se conserva en castellano sin diptongarse.
- La *i* en iguales circunstancias sufre muchas metátesis. Después de *s* se conserva formando diptongo con la siguiente. También la *e* no se altera generalmente.
- Precedidas de la dental suave *d* y seguidas de otra vocal, se conservan diptongándose con la vocal siguiente.
- Precedidas de la dental fuerte *t* y seguidas de otra vocal, las sílabas *te*, *ti*, son en castellano iguales á *z*.
- La *é* precedida de la labial dulce *b* ó de la dental labial dulce *v* y seguida de otra vocal, se convirtió en *i* = *y*.
- La *i* después de *p* = *ch* (por ambas letras).

u:
- En muchos casos conserva nuestra lengua el concurso de esta vocal con otra, pero diptongándola. En otros evita el castellano el hiato por atracción, elisión ó epéntesis.

VOCALES ÁTONAS PRECEDIENDO Á UNA CONSONANTE.

1.° Cuando la átona precede en la palabra latina á la sílaba tónica, se conserva, por lo general, intacta en nuestra lengua; pero á veces acontecen también las transformaciones siguientes:

a = *e*.
e = *a*, *o*, *i*.
i = *a*, *e*.
o = *a*, *e*.
u = *e*, *o*.

Diptongos. { *au* = *o*, *e*, *a*.
ae = *i*, *e*.

2.° Cuando las átonas *e*, *i*, *o*, *u* se encuentran después de la sílaba tónica en la palabra latina y no son finales de ésta, que suele ser esdrújula, por lo general desaparecen.—Cuando son finales se conservan en castellano, aunque la *u* se convierte muchas veces en *o*.

CONSONANTES LATINAS.

Guturales.

g:
- Se conserva cuando es suave, esto es, delante de *a*, *o*, *u*.
- Ya suave, ya fuerte desaparece muchas veces por efecto de la síncopa.
- Delante de *e*,*i* = *c*, muchas veces.
- Seguida de *u*, se conservan ambas letras, ya en la pronunciación, ya en la escritura, ya solamente en la escritura.
- Delante de *m* se conserva unas veces, otra se pierde.
- Delante de *n* se conserva ó se convierte en *n* = *nn* = *ñ*.
- Delante de la dental *d*, se conserva ó se convierte en *l*.
- Precedida de *n*, se conserva ó se convierte en *ñ*.
- = *i*, vocal.

c:
- Con sonido gutural fuerte = *g*, *ch* (aunque haya estado la *c* delante de *e*, *i*, también se ha convertido á veces en esta fricativa paladial aspirada). A veces se conserva ó desaparece por síncopa.
- = *z*, cuando en latín está al fin de dicción precediendo *e*, *i*.
- Delante de *e*, *i* y de los diptongos *æ*, *œ*, generalmente cambió la *c* al pasar al castellano el sonido primitivo gutural, que tuvo en latín, en el dental aspirado.
- Doble en latín delante de *e*, *i*, la primera *c* conserva en castellano el sonido gutural fuerte y la segunda el de dental aspirada.
- Seguida de *t*, se conserva el grupo, ó desaparece la *c*, ó la *c* y la *t*, ó se convierten ambas letras en *ch*.
- Seguida de *s* (*x*), se conserva casi siempre; pero entre vocales = *j*.

e
- Precedida de *s*, y seguida de *e*, *i*, en medio de la palabra latina unas veces se conserva en castellano y otras se funde al sonido silbante con el dental aspirado por asimilación regresiva.
- Por efecto de la síncopa, la *c* sufre transformaciones diversas, en las cuales influye notablemente la consonante anterior á que la síncopa la aproxima.
- *dc* = *zg*.
- *tc* = *j*.

qu
- Se conserva muchas veces.
- = *g*.
- = *c*, *z*.

j
- = *y*.
- = *i*.
- Se ha conservado.
- Ha desaparecido por aféresis.

Linguales.

l
- = *n*.
- = *r*.
- Se pierde ó cambia de lugar, por metátesis, con mucha frecuencia.
- = *ll*.
- En algunos casos, después de *a*, se vocaliza = *u* = *o* con la *a* que le precede, ó se conserva el diptongo *au*.
- *ll* = *ll* = *l*.
- *lr* = *ldr* en los verbos.
- *cl*, *pl*, *fl* iniciales = *ll*, ó se conservan. En medio de dicción, por efecto de la síncopa = *ll*, *ch*, *j*.

n
- = *l*.
- = *r*.
- = *m*.
- = *ñ*, sobre todo cuando va seguida de *e*, *i* átonas.
- *nn* = *ñ*.
- *nr* por síncopa = *ndr* en los verbos y voces arcáicas.
- *ns* = *s*, sincopándose en castellano la *n*, algunas veces.
- Otras se conserva íntegro el grupo.

r
- = *l*.
- Por metátesis cambia muchas veces de lugar.
- Por atracción desaparece también frecuentemente.

s
- = *x* = *j* (de la *s* inicial y media).
- = *c*, *z*, *ch*.
- *sc*, *sm*, *sp*, *st*, (iniciales) = *esc*, *esm*, *esp*, *est*.
- *sc* (medias) = *c*. A veces se conserva el grupo.

Dentales.

q
- Consérvase inicial y media, aunque por síncopa desaparece alguna vez. Final subsiste en muy pocas palabras.
- = *z*, cuando va seguida de *e*, *i*.
- = *l*, *n*, *r*.
- = *g*.

t
- Se conserva casi siempre en principio y en medio de dicción: no al fin.
- = *d*.
- = *c*, *z*, cuando precede en latín á *e*, *i*.
- *tt* = *t*.
- *tr* = *dr*. A veces se conserva.
- *st* = *j*.

z
- Se conserva en castellano.
- = *j*, alguna vez.

Labiales.

b
- Se conserva en principio y en medio de dicción. Asimismo cuando precede á la *s*, más sólo en las voces cultas, pues en las populares desaparece. También desaparece delante de la *j* latina.
- *bt* (directamente ó por síncopa), ya desaparece, ya se conserva.
- *bm*, desaparece por lo general.

v
- = *b*.
- = *f*.
- = *g*.
- = *o*, *u*.
- Desaparece, á veces, por síncopa.

m
- = *n*.
- = *b*.
- Por apócope desaparece en ocasiones. *ml*, *mn*, *nr* = *mbl*, *mbn*, *nbr*, por epéntesis.
- *mn* = *ñ*.
- *md*, *mt* (por síncopa ó composición) = *nd*.
- *mph* = *nf*.

p
- Permanece en principio de dicción. En medio = *b*.
- *pp* = *p*.
- Desaparece en castellano cuando en latín es inicial precediendo á *n*, *t*, *s*.
- *pt* medias = *bd* = *ud*. Otras veces se conservan.
- *pd* medias = *d*, aunque á veces también subsiste el grupo.

ph
- = *b*, *o*, *p*.
- = *f*.

f
- = *h*, cuando la *f* latina es inicial. También en medio de dicción.
- = *b*, en medio de dicción.
- *ff* = *f*.

h
- Apenas sufre transformación alguna al pasar del latín al castellano. Se ha conservado por lo general en principio y en medio de dicción. En algunas palabras se ha convertido en gutural fuerte.

1890-92.

110. Estudios gramaticales sobre la lengua castellana, por el Padre Enrique Torres, con un prólogo del Padre Carlos Lasalde, ambos de las Escuelas Pías.

Artículos publicados en la *Revista Calasancia* (Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull; año III), desde el mes de Octubre del año 1890, durante todo el de 1891 y el presente de 1892.

Trátase en ellos de los orígenes, formación y desenvolvimiento de la lengua castellana hasta nuestros días.

La erudición que muestra el autor es grande y oportuna; el método adoptado es claro, original y útil; pero al señalar el nacimiento ó primera existencia del romance castellano, dice, con error, el P. Torres que se manifestó ya en su plenitud en la Carta-puebla de Avilés, dada por Alfonso VII en 1155, cuando es lo cierto y averiguado, después de las investigaciones de D. Aureliano Fernández-Guerra, que dicho documento está hoy reconocido como una falsificación del siglo XIII.

Lo más importante de estos estudios son los capítulos de la cuarta parte, intitulada «Fonetica histórico-comparada de la lengua castellana,» en los cuales trata: 1.°, de las *letras*, su naturaleza, su valor fónico ó pronunciación y su origen; 2.°, de las *sílabas*, su naturaleza y división; 3.°, de las *palabras*, su índole, clasificación y acentuación, y 4.°, de las *leyes fonéticas* á que están sometidas. En todas estas partes la sagacidad filológica del autor está manifiesta, á la vez que el conocimiento perfecto del idioma latino, que ha sido y es uno de los timbres científicos más gloriosos de la Congregación de San José de Calasanz. El P. Torres ha resumido aquí cuanto puede decirse acerca de la fonética castellana, ya aceptando ideas generalmente admitidas, ya exponiendo observaciones de indudable novedad. Trata luego de la flexión, y, por último, con gran copia de ejemplos, de la formación de las palabras castellanas, por medio de la derivación y de la composición; y si, como es de esperar, hace este autor un estudio tan completo como los anteriores de la *Sintaxis*, desde luego podemos asegurar que en breve tendremos la primera Gramática histórica de la lengua castellana que honrará al instituto religioso á que pertenece el P. Torres y á la moderna ciencia española tan necesitada de estudios de esta naturaleza.

LIBRO SEGUNDO

DE LA GRAMÁTICA

PRIMERA PARTE.

ANALOGÍA Y SINTAXIS.

1492.

111. Gramática castellana, por el Maestro Elio Antonio de Nebrija.

(El epígrafe impreso en letra colorada que se lee en la segunda hoja, signatura aii, *pues la primera está en blanco, es el siguiente:)* «A la mui alta e assi esclarecida princesa doña Isabel la tercera deste nombre Reina i señora natural de españa e las islas de nuestro mar. Comienza la gramatica que nuevamente hizo el maestro Antonio de lebrixa sobre la lengua castellana. e pone primero el prólogo. Leelo en buen hora.» —*(Á la vuelta de la quinta hoja de la signatura* i *léese:)* «Acabose este tratado de grammatica que nuevamente hizo el maestro Antonio de lebrixa sobre la lengua castellana En el año del salvador de mil é CCCCXCIJ. a XVIII de Agosto. Empresso en la mui noble ciudad de Salamanca.»

4.° may.—Letra gótica.—Sign. a-i, de 8 hs., menos la últ. de 6.—La primera y última hojas en blanco.

A mediados del siglo pasado fué contrahecha esta edición (dícese que por el Conde de Saceda); pero aunque se reprodujo con exactitud, empleóse en todo el libro la letra romana, por lo cual se distingue completamente de la edición incunable, que fué impresa con letra gótica. Tanto los ejemplares de la una como los de la otra edición son hoy rarísimos.

Comienza el libro por la dedicatoria á la Reina Doña Isabel la Católica, que es como sigue:

«Cuando bien comigo pienso mui esclarecida Reina; i pongo delante los ojos el antiguedad de todas las cosas: que para nuestra recordacion e memoria quedaron escriptas: una cosa hallo e saco por conclusion mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio: e de tal manera lo siguió: que juntamente comenzaron, crecieron e florecieron, e despues junta fue la caida de entrambos...

Lo que diximos de la lengua ebraica, griega e latina: podemos mui mas claramente mostrar en la castellana: que tuvo su niñez en el tiempo de los juezes e Reies de castilla e de leon: e comenzo a mostrar sus fuerzas en tiempo del mui esclarecido e digno de toda la eternidad el Rei don Alonso el sabio. Por cuio mandado se escrivieron las siete partidas, la general istoria, e fueron trasladados muchos libros de latin e arabigo en nuestra lengua castellana. La cual se estendio despues hasta aragon e navarra e de alli a italia siguiendo la compañia de los infantes que embiamos a imperar en aquellos Reinos. Y assi crecio hasta la monarchia e paz de que gozamos primeramente por la bondad e prouidencia diuina: despues por la industria

trabajo e diligencia de vuestra real majestad. En la fortuna e buena dicha de la cual los miembros e pedazos de españa que estauan por muchas partes derramados: se reduxeron e aiuntaron en un cuerpo e unidad de reino.

La forma e travazon del cual assi esta ordenada que muchos siglos uiuiria e tiempos no la podran romper ni desatar. Assi que despues de repurgada la cristiana religion: por la cual somos amigos de dios o reconciliados con el: despues de los enemigos de nuestra fe vencidos por guerra e fuerza de armas: de donde los nuestros recebian tantos daños: e ternian mucho maiores: despues de la justicia e essecucion de las leies que nos aiuntan e hazen bivir igualmente en esta gran compañia que llamamos reino e republica de castilla no queda ia otra cosa sino que florezcan las artes de la paz. Entre las primeras es aquella que nos enseña la lengua: la cual nos aparta de todos los otros animales: e es propria del ombre: e en orden la primera despues de la contemplacion: que es oficio proprio del entendimiento. Esta hasta nuestra edad anduvo suelta e fuera de regla: e a esta causa a recibido en pocos siglos muchas mudanzas, porque si la queremos cotejar con la de oi a quinientos años: hallaremos tanta diferencia e diversidad: cuanta puede ser maior entre dos lenguas. Y porque mi pensamiento e gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación; e dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio: que agora lo gastan leiendo novelas o istorias embueltas en mil mentiras e errores: acorde ante todas las otras cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano; para que lo que agora e de aquí adelante en él se escriviera pueda quedar en un tenor: é estenderse en toda la duracion de los tiempos que estan por venir. Como vemos que se a hecho en la lengua griega e latina: las cuales por aver estado debaxo de arte: aunque sobre ellas an passado muchos siglos: todavia quedan en una uniformidad. Porque si otro tanto en nuestra lengua no se haze como en aquellas: en vano vuestros cronistas e estoriadores escriven e encomiendan a inmortalidad la memoria de vuestros loables hechos: e nosotros tentamos de passar en castellano las cosas peregrinas e estrañas: pues que aqueste no puede ser sino negocio de pocos años. I será necessaria una de dos cosas: o que la memoria de vuestras hazañas perezca con la lengua: o que ande peregrinando por las naciones estrangeras: pues que no tiene propia casa en que pueda morar. En la zania de lo cual io quise echar la primera piedra, e hazer en nuestra lengua lo que zenodoto en la griega e Crates en la latina. Los cuales aunque fueron vencidos de los que despues de ellos escrivieron: a lo menos fue aquella su gloria e sera nuestra: que fuemos los primeros inventores de obra tan necessaria. lo cual hezimos en el tiempo mas oportuno que nunca fue hasta aqui por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre que mas se puede temer el decendimiento della: que esperar la subida. I seguirse a otro no menor provecho que aqueste a los ombres de nuestra lengua: que querran estudiar la gramática del latin. Porque despues que sintieren bien el arte del castellano lo cual no sera mui dificile porque es sobre la lengua que ia ellos sienten: cuando passaren al latin no avra cosa tan escura: que no se les haga mui ligera: maiormente entreviniendo aquel arte de la gramática que me mando hazer vuestra alteza contraponiendo linea por linea el romance al latin. Por la cual forma de enseñar no seria maravilla saber la gramática latina no digo io en pocos meses: mas aun en pocos dias, e mucho mejor que hasta aqui se deprendia en muchos años. El tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel: que cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real majestad: e me pregunto que para que podia aprovechar: el mui reverendo padre obispo de avila me arrebató la repuesta: e respondiendo por mi dixo: Que despues que vuestra alteza metiesse debaxo de su iugo pueblos barbaros e naciones de peregrinas lenguas: e con el vencimiento aquellos tenian necessidad de recibir las le-

ies: quel vencedor pone al vencido e con ellas nuestra lengua: entonces por esta mi arte podrian venir en el conocimiento della como agora nosotros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latin. I cierto assi es que no solamente los enemigos de nuestra fe que tienen ia necesidad de saber el lenguaje castellano: mas los vizcainos, navarros, franceses, italianos e todos los otros que tienen algun trato e conversacion en españa e necessidad de nuestra lengua: sino vienen desde niños a la deprender por uso: podran lo mas aina saber por esta mi obra...»

Es tanta la importancia que para el estudio de la filología castellana tiene esta Gramática, á la cual van á buscar, después de cuatrocientos años, enseñanzas y consejos los modernos tratadistas de esta materia, que conviene muchísimo reproducirla aquí en gran parte, así por ser rarísima su adquisición, como porque este es el mejor extracto y exposición de un libro que está escrito con una claridad y precisión admirables y con un criterio filológico agudísimo.

La obra se divide en cinco partes, aunque el autor dice en el primer capítulo que sólo consta de cuatro. Son las siguientes: 1.ª De la ortografía. 2.ª De la prosodia. 3.ª De la etimología. 4.ª De la sintaxis. 5.ª De las introducciones de la lengua castellana para los que de extraña lengua querran deprender.—En el cap. I del primer libro trata de las partes que debe tener la Gramática, expresándose de la manera siguiente:

«Los que boluieron de griego en latin este nombre gramática; llamaron la arte de letras: e a los professores e maestros della dixeron grammaticos que en nuestra lengua podemos dezir letrados. Esta segun Quintiliano en dos partes se gasta. La primera los griegos llamaron methódica: que nosotros podemos bolver en doctrinal; porque contiene los preceptos e reglas del arte. La cual aunque sea cogida del uso de aquellos que tienen autoridad para lo poder hazer: defiende que el mesmo uso no se pueda por ignorancia corromper. La segunda los griegos llamaron istórica: la cual nosotros podemos bolver en declaradora: porque espone e declara los poetas e otros autores por cuya semejanza avemos de hablar. Aquella que diximos doctrinal en cuatro consideraciones se parte.

La primera los griegos llamaron orthographia: que nosotros podemos nombrar en lengua romana sciencia de bien e derechamente escrivir. A esta esso mesmo pertenece conocer el numero e fuerza de las letras e por que figuras se an de representar las palabras e partes de la oracion. La segunda los griegos llaman prosodia, nosotros podemosla interpretar acento, o mas verdaderamente quasi canto. Esta es arte para alzar e abaxar cada una de las silabas de las diciones ó partes de la oracion. A esta se reduze esso mesmo el arte de contar, pesar e medir los pies de los verbos e coplas. La tercera los griegos llamaron etimologia. Tulio interpretola anotacion, nosotros podemosla nombrar verdad de palabras. Esta considera la significacion e accidentes de cada una de las partes de la oracion: que como diremos en el castellano son diez. La cuarta los griegos llamaron syntacsis; los latinos costrucion: nosotros podemosla llamar orden; a este pertenece ordenar entre si las palabras e partes de la oracion. Assi que sera el primero libro de nuestra obra de orthographia e letra. El segundo de prosodia e silaba. El tercero de etimologia é dicion. El cuarto de sintási aiuntamiento é orden de las partes de la oracion.»

LIBRO TERCERO,

QUE ES DE LA ETIMOLOGIA E DICION.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las diez partes de la oracion que tiene la lengua castellana.

«Siguese el tercero libro de la gramatica: que es de la dicion: a la cual como diximos en el comienzo de esta obra: responde la eti-

mologia. Dicion se llama assi porque se dize: Como si mas claramente la quissiesemos llamar palabra. Pues ia la palabra no es otra cosa sino parte de la oracion.

Los griegos comunmente distinguen ocho partes de la oracion. Nombre. pronombre. artículo. verbo. participio. preposicion. adverbio. conjuncion. Los latinos no tienen articulo: mas distinguen la interjecion del adverbio: e assi hazen otras ocho partes de la oracion. Nombre. pronombre. verbo. participio. preposicion. conjuncion. interjecion. Nosotros con los griegos no distinguiremos la interjecion del adverbio: e añadiremos con el articulo el gerundio: el cual no tienen los griegos: e el nombre participial infinito: el cual no tienen los griegos ni latinos. Assi que seran por todas diez partes de la oracion el castellano. Nombre. pronombre. artículo. verbo. participio. gerundio. nombre participial. infinito. preposicion. adverbio. conjuncion. Destas diez partes de la oracion diremos agora por orden en particular: e primeramente del nombre.»

CAPÍTULO. ii.

«Nombre es una de las diez partes de la oracion: que se declina por casos sin tiempos: e significa *cuerpo* ó *cosa*: Digo *cuerpo* como *ombre*. *piedra*. *arbol*. Digo *cosa* como *dios*. *anima*. *gramatica*. llamase nombre: porque por el se nombran las cosas. e assi como de *onoma* en griego los latinos hizieron *nomen*: asi de *nomen* nosotros hezimos *nombre*. Los acidentes del nombre son seis. Calidad. especie. figura. genero. numero. declinacion por casos. Calidad en el nombre es aquello: por lo cual el nombre comun se distingue del proprio. Proprio nombre es aquel que conviene á uno solo. como *cesar*. *pompeio*. Comun nombre es aquel: que conviene a muchos particulares: que los latinos llaman apelativo. como *ombre* es comun a *cesar* e *pompeio*. *ciudad* a *sevilla* e *cordova*. *rio* a *duero* e *guadiana*. Mas porque muchos se pueden nombrar por un nombre proprio: para los mas distinguir e determinar entre si: los latinos antepusieron otro nombre: que llamaron pronombre: porque se pone delante del nombre proprio. El cual ponian en señal de onra e hidalguia en aquellos que por el se nombravan. e escrivianlo siempre por breviatura. Como por una .*a*. entre dos puntos *aulo*. por .*c*. *gaio*. e acostumbraron nunca anteponerlo al nombre proprio de los siervos: antes quitarlos en señal de infamia á los que cometian algun crimen contra la majestad de su republica. Nuestra lengua no tiene tales pronombres: mas en lugar dellos pone esta partezilla don cortada deste nombre latino. *dominus* como los italianos *ser* e *misér* por *mi señor*. Los franceses *mosier*. los aragoneses *mosen*. los moros *abicid*. *mulei*. Assi que sera don en nuestro lenguaje en lugar de pronombre e aun devesse escrivir por breviatura como los prenombres latinos. o como lo escriven agora los cortesanos en roma: que por lo que nosotros dezimos *don juan*: ellos escriben *do joannes*. Connombre es aquel que se pone despues del nombre proprio: e es comun a todos los de aquella familia. e llamase propriamente entre nosotros el apellido. como los *estunigas*. los *mendozas*.

Renombre es aquel que para mas determinar el nombre proprio se añade: e significa en el algun accidente o dignidad. como *maestre*. Assi que diziendo *don juan de estuniga maestre*. *don* es prenombre. *juan* nombre proprio. *estuniga* connombre. *maestre* renombre: e como quieren los latinos anombre. Proprio es de la lengua latina e de las que della decienden doblar e trasdoblar los nombres lo cual dizen los autores que uvo origen de aquellos que cuando los sabinos se mezclaron con los romanos e hizieron con ellos un cuerpo de ciudad: tomaron los unos los nombres de los otros en señal e prenda de amor. Los griegos para determinar el nombre proprio: añaden el nombre del padre. o de la tierra. o de algun acidente e calidad. como *Socrates* hijo de Sophromeo. *platon* atheniense. *Eraclito* tenebregoso: porque escrivio de philosofia en estilo escuro. Los judios añaden el nombre del padre á los

nombres proprios: como *josue ben num* quiere decir hijo de *num*. *simon barjona* quiere decir hijo de *jona*. algunas vezes añaden el nombre del lugar como *joseph de arimathia*. *judas de scarioth*. Los moros esso mesmo añaden el nombre del padre: como *aliaben ragel:* quiere decir hijo de *ragel*. *aben messue* hijo de *messue*. Calidad esso mesmo en el nombre se puede llamar aquello: por lo cual el adjectivo se distingue del substantivo. Adjectivo se llama porque siempre se arrima al substantivo. como si le quisiessemos llamar arrimado. Substantivo se llama porque esta por si mesmo: e no se arrima a otro ninguno. como diziendo *ombre bueno*. *ombre* es substantivo: porque puede estar por si mesmo. *bueno* adjetivo: porque no puede estar por si: sin que se arrime al substantivo. El nombre substantivo es aquel: con que se aiunta un articulo. Como *el ombre*. *la muger*. *lo bueno*. o a lo mas dos como *el infante*. *la infante* segun el uso cortesano. Adjectivo es aquel con que se pueden aiuntar tres articulos. como *el fuerte*. *la fuerte*. *lo fuerte*. Podemos tambien llamar calidad aquello: porque el relativo se distingue del antecedente. Antecedente se llama: porque se pone delante del relativo. Relativo se llama porque haze relacion del antecedente. Como *el maestro lee*. *el cual enseña*. *maestro* es antecedente. *el cual* es relativo. I avemos de mirar que dos maneras ai de relativos. unos que hazen relacion de algun nombre substantivo: e llamanse relativos de substancia e son dos. *quien que*. e *cual* cuando se asienta con articulo. como diziendo *io lei el libro: que me diste:* o *el cual me diste*. Relativos de accidente son los que hazen relacion de algun nombre adjectivo. e son *tal*. *tanto*. *tamaño*. *cual* cuando se pone sin articulo. como diziendo. *io te embio el libro mentiroso: cual me lo diste*. *tal*. *tamaño*. *cuamaño me lo embiaste*. Porque *tanto cuanto* propriamente son relativos de cantidad discreta. *tamaño*. *cuamaño* de cantidad continua. como *io tengo tantos libros cuantos tu:* entiendese cuanto al numero. mas diziendo *tamaños libros cuamaños tu:* entiendese cuanto á la grandeza. mas diziendo *tales cuales:* entiendese cuanto á la calidad.

CAPITULO iii.

De las especies del nombre.

El segundo accidente del nombre es especie: la cual no es otra cosa: sino aquello porque el nombre derivado se distingue del primogenito. Primogenito nombre es aquel: que assi es primero: que no tiene otro mas antiguo de donde venga por derivacion. como *monte:* assi es primogenito e principal en nuestra lengua: que no tiene en ella mesma cosa primera de donde se saque e decienda: aunque venga de *mons montis* latino. Porque si tal decendimiento llamassemos derivacion: e a los nombres que se sacan de otra lengua derivados: apenas se hallaria palabra en el castellano que no venga del latin: o de alguna de las lenguas con que a tenido conversacion. Derivado nombre es aquel que se saca de otro primero e mas antiguo. como de *monte montesino*. *montaña*. *montañes*. *monton*. *montero*. *monteria*. *montaraz*. Nueve diferencias e formas ai de nombres derivados. patronimicos. possesivos. diminutivos. aumentativos. comparativos. denominativos. verbales. participiales. adverbiales. Patronimicos nombres son aquellos que significan hijo o nieto o alguno de los descendientes de aquel nombre de donde formamos el patronimico: cuales son aquellos que en nuestra lengua llamamos sobrenombres. como *perez* por hijo ó nieto. o alguno de los descendientes de *pedro:* que en latin se podria decir *petrides*. e assi de *alvaro alvarez:* por lo que los latinos dirian *alvarides*. Otra forma de patronimicos io no siento que tenga nuestra lengua.

Possesivo nombre es aquel: que vale tanto como el genitivo de su principal: e significa alguna cosa de las que se poseen. como de *sevilla sevillano*. de *cielo celestial*.

Diminutivo nombre es aquel: que significa diminucion del principal de donde se deriva: como de *ombre ombrecillo* que quiere

dezir *pequeño ombre*. de *muger mugercilla pequeña muger*. en este genero de nombres nuestra lengua sobra a la griega e latina: porque haze dimiminutivos de diminutivos: lo cual raras vezes acontece en aquellas lenguas como de *ombre ombrecillo. ombrezico. ombrezito*. de *muger mugercilla. mugercica. mugercita*.

Tiene esso mesmo. nuestra lengua otra forma de nombres contraria destos: la cual no siente el griego: ni el latin: ni el ebraico. El aravigo en alguna manera la tiene, e porque esse genero de nombres aun no tiene nombre: osemosle nombrar aumentativo: porque por el acrecentamos alguna cosa sobre el nombre principal de donde se deriva. como de *ombre ombrazo*. de *muger mugeraza*. Destos a las veces usamos en señal de loor: como diziendo es una *mugeraza:* porque abulta mucho. a las vezes en señal de vituperio. como diciendo es un *caballero:* porque tiene alguna cosa allende la hermosura natural e tamaño de caballo. Porque como dize Aristoteles: cada cosa en su especie tiene ciertos terminos de cantidad: de los cuales si sale: ia no esta en aquella especie: o a lo menos no tiene hermosura en ella.

Comparativo nombre se llama aquel que significa tanto como su positivo con este adverbio *mas*. llaman los latinos positivo aquel nombre de donde se saca el comparativo. Mas aunque el latin haga comparativos de todos los nombres adjetivos que reciben mas o menos en su significacion, nuestra lengua no los tiene sino en estos nombres *mejor:* que quiere dezir *mas bueno. peor* que quiere dezir *mas malo. maior* que quiere dezir *mas grande. menor* que quiere dezir *mas pequeño. mas* que quiere dezir *mas mucho*. Porque esta partezilla *mas*. o es advervio. como diziendo *pedro es mas blanco que juan*. o es conjuncion como diziendo: *io quiero: mas tu no quieres:* o es nombre comparativo como diziendo *io tengo mas que tu*. quiero dezir *mas mucho que tu. Prior* e *senior* en el latin son comparativos. en nuestra lengua son como positivos. porque *prior* en latin es primero entre dos. e en castellano no quiere dezir sino *primero de muchos. Senior* quiere dezir *mas anciano* en latin. en nuestra lengua es nombre de honra. Superlativos no tiene el castellano sino estos dos primero e postrimero. todos los otros dize por rodeo de algun positivo. e este adverbio *mui:* como diximos que se hazian los comparativos con este adverbio *mas*. como diziendo *bueno. mas bueno mui mas bueno*. Denominativo nombre es aquel que se deriva e deciende de otro: e no tiene alguna especial significacion de aquellas cinco: que diximos arriba. como de *justo justicia*. de *mozo mocedad*. de *anima animal*. Verbal nombre es aquel que se deriva de algun verbo. como de *amar amor*. de *labrar labranza*. Participial nombre es aquel que se saca del participio. como de *docto doctor*. de *leido lection*. de *oido oidor*.

Adverbial nombre es aquel que se deriva de adverbio. como de *sobre soberano*. de *iuso iusano*.

CAPITULO iiij.

De los nombres denominativos.

Denominativos se pueden llamar todos los nombres que se derivan e decienden de otros nombres. e en esta manera los patronimicos. possesivos. diminutivos. aumentativos. e comparativos se pueden llamar denominativos. Mas propriamente llamamos denominativos: aquellos que no tienen alguna especial significacion. I porque estos tienen mucha semejanza con los possesivos e gentiles: diremos agora juntamente dellos. Gentiles nombres llaman los gramaticos: aquellos que significan alguna gente. como *español. andaluz. sevillano*. Aunque Tulio en el primero libro de los oficios haze diferencia entre *gente. nacion*. e *naturaleza*. porque la *gente* tiene debaxo de si muchas *naciones*. como españa a castilla. aragon. navarra. portogal. La *nacion* muchas ciudades e lugares que son tierra e *naturaleza* de cada uno: mas todos estos llamamos nombres gentiles del nombre general que comprende a todos. Por

la maior parte salen estos nombres en esta terminacion *ano*. como de *castilla castellano*. de *italia italiano*. de *toledo toledano*. de *sevilla sevillano*. de *valencia valenciano* ó *valentin*. como de *florencia florentin*. *de plazencia* la de Italia *plazentin*. de *plazencia* la de españa *plazenciano*. e a semejanza de aquellos dezimos de *palacio palanciano* por *palaciano*. de *corte cortesano*. Salen esso mesmo los nombres gentiles muchas vezes en *es*. como de *francia frances*. de *aragon aragones*. de *portogal portogues* por *portogales*. de *cordova cordoves*. de *burgos burgales* por *burgues*. e a esta semejanza de *corte cortes*. salen alas veces estos nombres en *eño* como de *extremo extremeño*. de *caceres cacereño*. *de alcantara alcantareño*. e a esta semejanza de *marmol marmoleño*. de *seda sedeño*. De los lugares no tan principales no tenemos assi en el uso estos nombres gentiles: pero podemos los sacar por proporcion e semejanza de los otros. en tal manera que aquella formacion no salga dura e aspera. Aunque como dice Tulio en las palabras no ai cosa tan dura que usandola mucho no se pueda hazer blanda. como si a semejanza de *caceres cacereño* quisiessemos hacer *guadalupe guadalupeño*. e *merida merideño*. aunque luego en el comienzo esta derivacion parezca aspera: el uso la puede hazer blanda e suave. Salen algunas veces los nombres gentiles en *isco* como de *aleman alemanisco*. de *moro morisco*. de *navarra navarrisco*. de *barbaria barbarisco*. e a esta semejanza de *mar marisco*. de *piedra pedrisco*. Salen en *esco* como de *flandes flandesco*. de *sardeña sardesco*. e de *frio fresco*. de *pariente parentesco*. Salen algunas veces en. *ego*. como de *cristiano cristianego*. de *judio judiego*. de *grecia griego*. de *galicia gallego*. e assi quiso salir de *aravia aravigo*. sino que mudo el acento e la. *e*. en *i*. Sin proporcion ninguna salio de *andalucia andaluz* como de *capa capuz*. Salen los nombres denominativos en *a*. como de *justo justicia*. de *malo malicia*. de *abad abadia*. Salen en. *d*. como de *bueno bondad*. de *malo maldad*. Salen muchas veces en *al*. como de *cuerpo corporal*. de *asno asnal*. e muchos de los que significan lugar en que alguna cosa se contiene: como de *rosa rosal*. de *enzina enzinal*. de *roble robledal*. de *manzana manzanal*. de *higuera higueral*. de *pino pinal*. de *guindo guindal*. de *caña cañaveral* por *cañal*. o porque los antiguos llaman *cañavera* a la que agora *caña:* o porque no concurriesse *cañal* con el *cañal* de pescar. Salen estos nombres tan bien muchas vezes en. *ar*. como de *oliva olivar*. de *palma palmar*. de *malva malvar*. de *lino linar*. e assi de *vaso vasar*. de *colmena colmenar*. Salen en *edo*. como de *olmo olmedo*. de *azevo azevedo*. de *robre robredo*. de *viña viñedo*. de *arbol arboleda:* por *arboledo:* que en latin se llama *arboretum*. Salen los nombres denominativos muchas vezes en *oso*. e significan hinchimiento de aquello que significa su principal. como de *maravilla maravilloso:* por *lleno de maravillas:* e assi *desseoso*. *codicioso*. *amoroso*. *sarnoso*. *lleno de desseo*. *cobdicia*. *amor*. *sarna*. Semejantes en significacion son los que acaban en *ento*. como *sangriento*. *soñoliento*. *hambriento*. *sediento*. *avariento*. *polvoriento*. por *lleno de sangre*, *sueño hambre*. *sed*. *avaricia*. *polvo*. Otros significan materia como los que acaban en *ado* o en *azo*. como de *rosa rosado*. de *viola violado*. de *cebada cevadazo*. de *trigo trigazo*. de *mosto mostaza*. de *lino linaza*. Salen algunas vezes estos nombres en *uno*. como de *cabron cabruno*. de *oveja ovejuno*. de *vaca vacuno*, de *ciervo cervuno*. Salen muchas vezes los nombres denominativos en *ero:* e significan comunmente oficios: como de *barva barvero*. de *zapato zapatero*. de *oveja ovegero*. de *hierro herrero*.

Semejantes a estos son los que acaban en *or*. Mas son por la maior parte verbales. como de *tundir tundidor*. de *texer texedor*. de *curtir curtidor*. Otros denominativos salen en *ario*. e significan donde alguna cosa se pone e guarda. como *sagrario* donde las cosas *sagradas*. *armario* donde las *armas*. *encensario* donde el *encienso*. Otros salen en otras muchas determinaciones: mas el que escrive preceptos del arte abasta que ponga en el camino al lector: la prudencia del cual por semejanza de una cosa a de buscar otra.

CAPÍTULO QUINTO.

De los nombres verbales.

Verbales se llaman aquellos nombres que manifiestamente vienen de algunos verbos: e salen en diversas maneras. Porque unos se acaban en *anza*. como de *esperar esperanza*. de *estar estanza*. de *alabar alabanza*. de *enseñar enseñanza*. de *perdonar perdonanza*. de *abastar abastanza*. Otros salen en *encia*. como de *doler dolencia*. de *tener tenencia*. de *correr correncia*. de *creer creencia*. de *querer querencia*. por amor. e assi dezimos que los ganados e fieras tienen con algun lugar querencia e amor: por lo que los rusticos dicen *creencia*. Otros salen en. *ura*. como de *andar andadura*. de *cortar cortadura*. de *hender hendedura*. de *torcer torcedura*. de *escrivir escriptura*. Otros salen en. *enda*. como de *emendar emienda*. de *leer leienda*. de *contender contienda*. de *moler molienda*. de *bivir bivienda*. Otros salen en. *ida*. como de *correr corrida*. de *bever bevida*. de *medir medida*. de *subir subida*. de *herir herida*. de *salir salida*. Otros salē en *on* como de *perdonar perdon*. de *tentar tentacion*. de *consolar consolacion*. de *ver vision*. de *proveer provision*. de *leer lecion*. de *cavar cavazon*. Otros salen en *enta*. como de *vender venta*. de *rentar renta*. de *tormentar tormenta*. de *contar cuenta*. de *emprentar emprenta*. Otros salen en. *e*. precediendo diversas consonantes. como de *tocar toque*. de *combidar combite*. de *escotar escote*. de *traer traje*. de *trotar trote*. Otros salen en. *ento*. como de *pensar pensamiento*. de *entender entendimiento*. de *jurar juramento*. de *ofrecer ofrecimiento*. de *sentir sentimiento*. Otros salen en. *do*. como de *abrazar abrazado*. de *sentir sentido*. de *oir oido*. de *olvidar olvido*. En. *or*. salen otros como de *amar amor*. de *saber sabor*. de *oler olor*. de *doler dolor*. de *temblar temblor*. En esta terminacion sale de cada verbo un nombre verbal que significa acion. e pertenece á machos. Como de *amar amador*. de *andar andador*. de *leer leedor*. o como en el latin *lector*. de *correr corredor*. de *oir oidor*. de *huir huidor*. Estos se forman del infinitivo mudando la. *r*. final en. *dor*. como destos mesmos se forman otros verbales añadiendo. *a*. sobre la. *r*. los cuales tan bien significan acion e pertenecen a hembras. como de *amador amadora*. de *enseñador enseñadora*. de *leedor leedora*. de *oidor oidora*. Pero en estos algunas vezes bolvemos la. *o*. final en. *e*. como de *texedor texedora*. de *vendedor vendedora*. e algunas veces en estos entreponemos. *n*. como de *lavador lavandera*. de *curador curandera*. de *labrador labrandera*. aunque mudó algun tanto la significacion. porque *labrador* no se dize sino el que labra el campo: e de alli *labradora*. *labrandera* cuanto a la boz vino de *labrador:* mas cuanto a la significacion vino de *boslador* ó *bordador*. Esso mesmo todos los presentes del infinitivo pueden ser nombres verbales. como diziendo *el amar es dulce tormento:* por dezir *el amor*. porque si *amar* no fuera nombre: no pudiera recebir este artículo. *el*. e menos podria juntarse con nombre adjectivo diziendo *el mucho amar es dulce tormento*. e como dixo persio *despues que miré este nuestro triste bivir*. por dezir *esta nuestra triste vida*. I gomez manrique. *Pues este negro morir*. por dezir *pues esta negra muerte*.

CAPITULO vj.

De la figura. genero. numero. declinacion e casos del nombre.

El tercero accidente es figura: la cual no es otra cosa sino aquello por lo cual el nombre compuesto se distingue e aparta del senzillo. Senzillo nombre se llama aquel que no se compone de partes que signifiquen aquello: que significa el entero. como *padre:* aunque se componga de. *pa*. *dre*. ninguna destas partes significa por si cosa alguna de lo que significa el entero. Compuesto nombre es aquel que se compone de partes: las cuales significan aquello mesmo que significa el entero. como esta dicion *compadre*. componese de *con*. e *padre*. e significan estas dos partes lo

que el entero que es *padre cõ* otro. En esto tienen los griegos maravillosa facilidad e soltura: que hazen composicion de muchas palabras: como aquel libro de omero que se intitula *vatra comyomachia* que quiere dezir pelea de ranas e de ratones. Los latinos muchas vezes hazen composicion de dos palabras: de tres mui pocas: salvo con preposiciones. El castellano muchas vezes compone dos palabras. mas tres pienso que nunca. Assi que haze composicion de dos nombres en uno como *republica. arquivanco.* de verbo e nombre. como *torcecuello. tirabraguero. portacartas.* de dos verbos. como *vaiven. alzaprime. muerdehuie.* de verbo e de adverbio como *puxavante.* de preposicion e nombre como *perfil. traspie. trascol, pordemas.*

Genero en el nombre es aquello por que el macho se distingue de la hembra e el neutro de entrambos. e son siete generos. masculino. feminino neutro. comun de dos. comun de tres. dudoso. mezclado. Masculino llamamos aquel con que se aiunta este articulo. *el.* como *el ombre. el libro.* Feminino llamamos aquel con que se aiunta este articulo. *la.* como *la mujer. la carta.* Neutro llamamos aquel con que se aiunta este articulo. *lo.* como *lo justo. lo bueno.* Comun de dos es aquel con que se aiuntan estos dos articulos. *el. la.* como *el infante la infante. el testigo la testiga.* Comun de tres es aquel con q̃ se aiuntan estos tres articulos. *el la lo.* como *el fuerte la fuerte lo fuerte.* Dudoso es aquel con que se puede aiuntar este articulo. *el.* o *la.* como *el color la color. el fin la fin.* mezclado es aquel que debaxo deste articulo *el.* o *la.* significa los animales machos e hembras. como *el raton. la comadreja. el milano. la paloma.* Mas avemos aqui de mirar que cuando algun nombre feminino comienza en *a.* porq̃ no se encuentre una. *a* cõ otra. e se haga fealdad en la pronunciacion: en lugar de. *la.* ponemos. *el.* como *el agua. el aguila. el alma. el azada.* Si comienza en alguna de las otras vocales: porque no se haze tanta fealdad: indiferentemente ponemos. *el.* o *la.* como *el enemigo la enemiga.* pero en el plural siempre les damos el articulo de las hembras. como *las aguas. las enemigas.* Numero en el nombre es aquello porque se distingue uno de muchos. El numero que significa uno llamase singular. como *el ombre. la muger.* El numero que significa muchos llamase plural. como *los ombres. las mugeres.* Declinacion del nombre no tiene la lengua castellana salvo del numero de uno al numero de muchos. pero la significacion de los casos distingue por preposiciones. Assi que puedense reducir todos los nombres a tres formas de declinacion. La primera de los que acaban el singular en *a.* añadiendo. *s.* embian el plural en. *as.* como *la tierra. las tierras.* sacanse los que tienen acento agudo en la ultima silaba: porque sobre el singular reciben esta terminacion *es* como *alvala alvalaes. alcala alcalaes.* e assi diremos *una. a. dos. aes. una. ca. dos caes.* La segunda de los que acaban el numero de uno en. *o.* e añadiendo. *s.* embian el numero de muchos en. *os.* como *el cielo. los cielos.*

La tercera de los que acaban en numero de uno en. *d. e. i. l. n. r. s. x. z.* porque en las otras letras ningun nombre acaba salvo si es barbaro. como *jacob. isaac.* e embian todos el numero de muchos en. *es.* e formanse del singular añadiendo. *es.* si acaban en. *i.* o en alguna de las consonantes. o añadiendo solamente. *s.* si el singular acaba. en. *e.* como *la ciudad las ciudades. el ombre los ombres. el rei los reies. el animal los animales. el pan los panes. el amor los amores. el compas los compases. el relox los reloxes. la paz las pazes.* Sacanse los que acaban en. *e.* aguda porque sobre el singular reciben esta terminacion. es como *el alquile los alquilles. la fe las fees.* I assi dezimos *una. b. dos bees. una. d. dos dees.* Tambien se saca *maravedi* que por aquesta regla avia de hazer *maravedi es.* e haze *maravedis.* Esso mesmo en las palabras que acaban en *x.* como *relox. balax.* mas parece que en el plural suena. *j.* consonante que no. *x.* como *relox relojes. carcax carcajes.* Los casos en el castellano son cinco. el primero llaman los latinos nominativo: porque por el se nombran las cosas

e se pone quien alguna cosa haze solamente con el articulo del genero como *el ombre*. El segundo llaman genitivo. porque en aquel caso se pone el nombre del engendrador. e cuia es alguna cosa con esta preposicion. *de*. como *hijo del ombre*. El tercero llaman dativo porque en tal caso se pone aquien damos o aquien se sigue daño o provecho con esta preposicion. *a*. como *io do los dineros ati*. El cuarto llaman acusativo. porq̃ en tal caso ponemos aquiẽ acusamos e generalmente aquien padece por algun verbo. con esta preposiciõ. *a*. o sin ella. como *io amo al proximo* o *amo el proximo*. El quinto llamã vocativo: porq̃ en aquèl caso se pone a quiẽ llamamos cõ este adverbio *o*. fin articulo como *o õbre*. Sexto e septimo caso no tiene nr̃a lengua pero reduzẽse a los otros cinco.

CAPITULO vij.

De los nombres que no tienen plural o singular.

Diximos en el capitulo passado q̃ los nõbres teniã dos numeros. singular e plural. mas esto no es todavia. porque muchos nombres ai q̃ no tienen plural. e por el contrario muchos que no tienen singular. No tienen numero plural los nombres proprios de los õbres. como *pedro. juã juana maria*. pero si dezimos *los pedros los juanes las juanas las marias*. ia no son proprios sino comunes. I assi de los nombres proprios de las ciudades villas aldeas e otros lugares como *sevilla toledo medina*. e las que dellas se declinan en el plural no tienen singular como *burgos dueñas caceres*. I por consiguẽte de los nõbres proprios de las islas, como *inglatierra. cicilia. cerdeña. calez*. mas parece del numero plural porque en el latin *gades* es del numero plural. e cuando dezimos *mallorcas* ia no es nombre proprio mas comun a *mallorca* e *menorca*. I otro tanto podemos dezir de los nombres proprios de los rios. montes. cavallos. bueies. perros. e otras cosas a las cuales solemos poner nombres para distinguirlas en su especie. No tienen

esso mesmo plural las cosas unidas que se miden e pesan. como *vino. mosto. vinagre. arrope. azeite. leche*. De las cosas secas que se miden e pesan algunas tienen singular e no plural. como *trigo. cebada. centeno. harina. cañamo. lino. avena. arroz. mostaza. pimienta. azafran. canela. gingibre. culantro. alcaravia*. I por el contrario otras tienen plural e no singular. como *garvanzos. havas. atramuzes. alholvas. arvejas. lentejas. cominos. salvados*. No tienen tan poco plural estos. *sangre. cieno. limo. colera. gloria. fama. polvo. ceniza. arena. leña. oregano. poleo. tierra. aire. fuego*. salvo si quisiessemos demostrar partes de aquella cosa. como diziendo *la tierra es seca e redonda:* entiendo todo el elemento. mas diziendo *io tengo tres tierras:* entiendo tres palabras della. e assi deziendo *vino:* entiendo todo el linaje de *vino*. mas diziendo *tengo muchos vinos:* digo que tengo diversas especies de vino. Por el contrario ai otros nombres que tienen plural e no singular. como *tiseras. escrivanias. arguenas. alforjas. anguarillas. devanaderas. tenazas. parrillas. treudes. llares. grillos. esposas. guadafiones, puchas. manteles. esequias. primicias. decimas. livianos. pares de muger*. e todos los nombres porque contamos. sobre uno. como *sendos. dos. tres. cuatro*. Este nombre *uno* o es para contar: e entonces no tiene plural: por cuanto repugna a su significacion: salvo si se juntasse con nombre que no tiene singular. como diziendo *unas tiseras. unas tenazas. unas alforjas*. quiero dezir *un par de tiseras. un par de tenazas. un par de alforjas*. o es para demostrar alguna cosa particular. como los latinos tienen *quidam*. e entonces tomase por cierto e puede tener plural. como diziendo *un ombre vino. unos ombres vinieron*. quiero dezir que *vino cierto ombre* e *vinieron ciertos ombres*.

CAPITULO viij.

Del pronombre.

Pronombre es una de las diez partes de la oracion: la cual se declina por casos e tiene

personas determinadas. E llamase pronombre: porque se pone en lugar de nombre proprio. porque *tanto vale io como antonio. tu como hernando.* Los accidentes del pronombre son seis. Especie. figura. genero. numero. persona. declinacion por casos. Las especies del pronombre son dos: como diximos del nombre: primogenita e derivada. de la especie primogenita son seis pronombres. *io. tu. si. este. esse. el.* De la especie derivada son cinco. *mio. tuio. suio. nuestro. vuestro.* e tres cortados de *mio mi.* de *tuio tu.* de *suio su.* Las figuras del pronombre son dos. assi como en el nombre: simple e compuesta. Simple como *este. esse. el.* Compuesta como *aqueste. aquesse. aquel.* Esta partezilla *mesmo.* componese con todos los otros pronombres. como *io mesmo. tu mesmo. el mesmo. si mesmo. este mesmo. esse mesmo. el mesmo. mesmo* no añade sino una expresion e hemencia que los griegos e gramaticos latinos llaman *emphasi.* e por esta figura dezimos *nosotros. vosotros.* Los generos del pronombre son cuatro. masculino como *este.* feminino como *esta.* neutro como *esto.* comun de tres como *io. mi.* Los numeros del pronombre son dos como en el nombre. singular como *io.* plural como *nos.* Las personas del pronombre son tres. la primera que habla de si. como *io. nos.* La segunda a la cual habla la primera. como *tu. vos.* La tercera de la cual habla la primera. como *el. ellos.* De la primera persona no ai sino un pronombre *io nos.* mas de las cosas aiuntadas con ella son *mio. nuestro, esto. aquesto.* De la segunda persona no ai sino otro pronombre. *tu. vos.* e todos los vocativos de las partes que se declinan por casos: por razon deste pronombre *tu:* que se entiende con *ellos:* porque tanto vale o *juan lee:* como *tu lee.* de las cosas aiuntadas con la segunda persona *tuio. vuestro. esso. aquesso.* Todos los otros nombres e pronombres son de la tercera persona. La declinacion del pronombre en parte se puede reduzir a la del nombre. en parte es diferente della: e en alguna manera irregular. Assi que el esparcimiento de la declinacion del pronombre guardarle emos para otro lugar donde trataremos de las introduciones para esta nuestra obra. I porque en el tercero capitulo desse libro diximos que tanto vale el nombre possessivo como el genitivo de su principal: esto no se puede dezir de los pronombres. porque otra cosa es *mio.* que de *mi. tuio* que de *ti. suio* que de *si. nuestro* que de *nos. vuestro* que de *vos.* porque *mio. tuio. suio. nuestro. vuestro.* significan acion. de *mi.* de *ti.* de *si. nos.* de *vos.* significan pasion. como diziendo *es mi opinion* quiero dezir la opinion que yo tengo de alguna cosa. mas diciendo *es la opinion de mi.* quiero dezir la opinion que otros de mi tienē. I assi diziendo *io tengo buena opinion de ti.* quiero dezir q̄ io tengo de ti. tengo tu opinion: quiero dezir la q̄ tu tienes de alguna cosa. Assimesmo diziendo *es mi señor:* quiero decir que io lo tengo por señor. mas diziendo *es señor de mi.* quiero dezir q̄ el tiene el señorio e possession de mi. De donde se convence el error de los q̄ apartandose de la comū e propria manera de hablar: dizen *suplico a la merced de vosotros:* en lugar de dezir *suplico a vuestra merced.* Porq̄ diciendo suplico a la merced de vosotros: quiere dezir q̄ suplico a la misericordia q̄ otros tienen de vos: lo cual es contrario de lo que ellos sienten. Mas diciendo *suplico a vuestra merced* dirian lo que quierē: que es suplico a la misericordia de que acostumbrais usar. porque no es otra cosa merced: sino aquello que los latinos llaman misericordia. Assi que diziendo *el rei: es mi merced:* quiere dezir la misericordia de que suele usar. mas diziendo: *señor ave merced de mi:* quiero dezir: no la que io tengo sino la que el señor tiene de mi.

CAPITULO IX.

Del Articulo.

Todas las lenguas cuantas e oido tienen una parte de la oracion: la cual no siente ni conoce la lengua latina. los griegos llaman

la arteon. los que la bolvieron de griego en latin llamaronle articulo: que en nuestra lengua quiere dezir artejo: el cual en el castellano no significa lo que algunos piensan que es una coiuntura o ñudo de los dedos. antes se an de llamar artejos aquellos uessos de que se componen los dedos. Los cuales son unos pequeños miembros a semejanza de los cuales se llamaron aquellos articulos que añadimos al nombre para demostrar de que genero es. E son los articulos tres. *el.* para el genero masculino. *la.* para el genero feminino. *lo.* para el genero neutro: segun que mas largamente lo declaramos en otro lugar: cuando tratavamos del genero del nombre. I ninguno se maraville que. *el. la. lo.* pusimos aqui por articulo: pues que lo pusimos en el capitulo passado por pronombre. porq̃ la diversidad de las partes de la oracion no esta sino en la diversidad de la manera de significar. como diziendo *es mi amo. amo* es nombre. mas diziendo *amo a dios. amo* es verbo. E assi esta partezilla *el. la. lo.* es para demostrar alguna cosa de las que arriba diximos. como diziendo *pedro lee. e el enseña. el* es pronombre demostrativo o relativo. mas cuando añadimos esta partezilla a algun nombre para demostrar de que genero es ia no es pronombre sino otra parte mui diversa de la oracion que llamamos articulo. E asi lo hazen los griegos que de una mesma parte. *os. e. to.* usan por pronombre e por articulo: entre los cuales e los latinos tuvo nuestra lengua tal medio e templanza: que siguiendo los griegos puso articulos solamente a los nombres comunes. como quiera que ellos tan bien los pongan a los nombres proprios: diziendo *el pedro ama la maria.* e quitamos los articulos de los nombres proprios a imitacion e semejanza de los latinos. Lo cual nuestros maiores hizieron con mas prudencia que los unos ni los otros. Porque ni los griegos tuvieron causa de anteponer articulos a los nombres proprios: pues que en aquellos por si mesmo el genero se conoce. ni los latinos tuvieron razon de quitarlos a los nombres comunes: especialmente aquellos en que la naturaleza

no demuestra diferencia entre machos e hembras por los miembros genitales. como *el milano. la paloma. el cielo. la tierra. el entendimiento. la memoria.* E porque como diximos en el capitulo passado: el pronombre se pone en lugar de nombre proprio. tan bien quitamos el articulo al uno como al otro. assi que no diremos. *el io. el tu.* Mas porque en los pronombres derivados siempre se entiende algun nombre comun: podemosles añadir articulo. como diziendo *el mio.* entiendese ombre. diziendo *la mia.* entiendese muger. *lo mio.* entiendese cosa mia. Mas como dios sea comun nombre: quitamosle el articulo cuando se pone por el verdadero que es uno. e porque la sagrada escriptura hace mencion de muchos dioses no verdaderos: usamos deste nombre como de comun: diziendo *el dios de abraham. el dios de los dioses.* e entonces assi le damos articulo como lo añadiriamos a los nombres proprios: cuando los ponemos por comunes como si dixiessemos: *los pedros son mas que los antonios.*

CAPITULO X.

Del verbo.

Verbo es una de las diez partes de la oracion: el cual se declina por modos e tiempos sin casos. E llamase verbo que en castellano quiere dezir palabra: no porque las otras partes de la oracion no sean palabras: mas porque las otras sin esta no hazen sentencia alguna: esta por ezcelencia llamose palabra. Los accidentes del verbo son ocho. especie. figura. genero. modo. tiempo. numero. persona. conjugacion. Las especies del verbo son dos assi como en el nombre *primogenita.* como *amar.* derivada como de *armas armar.* Cuatro formas o diferencias ai de verbos derivados. aumentativos. diminutivos. denominativos. adverbiales. Aumentativos verbos son aquellos que significan continuo acrecentamiento de aquello que significan los verbos principales de donde se sacan.

como de *blanquear blanquecer*. de *negrear negrecer*. de *doler adolecer*. Diminutivos verbos son aquellos que significan diminucion de los verbos principales de donde decienden por derivacion. como de *batir baticar*. de *besar besicar*. de *furtar furgicar*. E en esta mesma figura sale de *balar balitar*. Denominativos verbos se llaman aquellos que se derivan e decienden de nombres. como de *cuchillo acuchillar*. de *pleito peitear*. de *armas armar*. Adverbiales se llaman aquellos verbos que se sacan de los adverbios. como de *sobre sobrar*. de *encina encinar*. de *abaxo abaxar*. Porque las preposiciones cuando no se aiuntan con sus casos siempre se ponen por adverbios.

Las figuras del verbo assi como en el nombre son dos. Senzilla como *amar*. Compuesta como *desamar*.

Genero en el verbo es aquello porq̃ se distingue el verbo activo del absoluto. Activo verbo es aquel q̃ passa en otra cosa. como diziendo *io amo a dios*. esta obra de *amar* passa en dios. Absoluto verbo es aquel que no passa en el otra cosa como diziendo *io bivo*. *io muero*. Esta obra de *bivir* e *morir* no passa en otra cosa despues de si: salvo si figuradamente passasse en el nombre que significa la cosa del verbo. como diziendo *io bivo vida alegre*. *tu mueres muerte santa*.

Repartese el verbo en modos. el modo en tiempos. el tiempo en numeros. el numero en personas. El modo en el verbo que Quintiliano llama calidad: es aquello por lo cual se distinguen ciertas maneras de significado en el verbo. Estos son cinco. Indicativo. imperatigo, optativo. subsiunctivo. infinitivo. Indicativo modo es aquel por el cual demostramos lo que se haze. porque indicare en el latin es demostrar. como diziendo *io amo a dios*. Imperativo modo es aquel por el cual mandamos alguna cosa. porque imperar es mandar. como *o antonio ama a dios*. Optativo modo es aquel por el cual desseamos alguna cosa. porque optare es dessear. como *o si amasses a dios*. Subiunctivo modo es aquel por el cual juntamos un verbo con otro: porque subjungere es aiuntar. como diziendo. *si tu amases a dios: el te amaria*. Infinitivo verbo es aquel que no tiene numeros ni personas: e a menester otro verbo para lo determinar: porque infinitivo es indeterminado. como diziendo *quiero amar a dios*.

Los tiempos son cinco. presente. passado no acabado. passado acabado. passado mas que acabado. venidero. Presente tiempo se llama aquel en el cual alguna cosa se haze agora. como diziendo *io amo*. Passado no acabado se llama en el cual alguna cosa se hazia como diziendo *io amava*. Passado acabado es aquel en el cual alguna cosa se hizo como diziendo *io ame*. Passado e mas que acabado es aquel en el cual alguna cosa se avia hecho cuando algo se hizo. como *io te avia amado cuando tu me amaste*. Venidero se llama en el cual alguna cosa se a de hazer. como diziendo *io amaré*. El indicativo e subjunctivo tienen todos cinco tiempos. el optativo e infinitivo tres. presente. passado. venidero. El imperativo solo el presente.

Los numeros en el verbo son dos assi como en el nombre singular como diziendo *io amo*. plural *como nos amamos*. Las personas del verbo son tres como en el pronombre. Primera como *io amo*. Segunda como *tu amas*. Tercera como *alguno ama*.

Las conjugaciones del verbo son tres. La primera que acaba el presente del infinitivo en *ar*. como *amar*. *enseñar*. La segunda que acaba el infinitivo en *er* como *leer*. *correr*. La tercera que acaba el infinitivo en *ir*. como *oir*. *bivir*.

CAPITULO xj.

De los circunloquios del verbo.

Assi como en muchas cosas la lengua castellana abunda sobre el latin: assi por el contrario la lengua latina sobra al castellano. como en esto de la conjugacion: el latin tiene tres vezes activa. verbo impersonal. passiva. el castellano no tiene sino sola el activa. El verbo impersonal suplelo por las terceras personas del plural del verbo activo del mesmo tiempo e modo: o por las terce-

ras personas del singular haziendo en ellas reciprocacion e retorno con este pronombre. *se*. e assi por lo que en el latin dizen *curritur currebatur:* nosotros dezimos *corren. corrian*. o *correse corriase*. e assi por todo lo restante de la conjugacion.

La passiva suplela por este verbo *so eres*. e el participio del tiempo passado de la passiva mesma: assi como lo haze el latin en los tiempos que faltan en la mesma passiva. Assi que por lo que el latin dice *amor. amabar. amabor*. nosotros dezimos *io so amado. io era amado. io sere amado:* por rodeo deste verbo *so eres* e deste participio *amado* e assi de todos los otros tiempos. Dize esso mesmo las terceras personas de la boz passiva por las mesmas personas de la boz activa haziendo retorno con este pronombre. *se*. como deziamos del verbo impersonal diziendo *amasse dios. amanse las riquezas*: por *es amado dios. son amadas las riquezas*. Tiene tan bien el castellano en la voz activa menos tiempos que el latin: los cuales dize por rodeo deste verbo. *e. as*. e del nombre verbal infinito del cual diremos abaxo en su lugar e aun algunos tiempos de los que tiene proprios; dize tan bien por rodeo.

Assi que dize el passado acabado por rodeo en dos maneras. una por el presente del indicativo: e otra por el mesmo passado acabado: diziendo *io e amado. e ove amado*. El passado mas que acabado dize por rodeo del passado no acabado diziendo: *io avia amado*.

El futuro dize por rodeo del infinitivo e del presente deste verbo. *e. as*. diziendo *io amare. tu amaras*. que vale tanto como *io e de amar. tu has de amar*. En esta manera dize por rodeo el passado no acabado del subjunctivo con el infinitivo e el passado no acabado del indicativo deste verbo. *e. as*. diziendo *io amaria. io leeria*. que vale tanto como *io avia de amar. io avia de leer*. Y si alguno dixiere que *amare amaria*. e *leere leeria:* no son dichos por rodeo deste verbo. *e. as. ia. ias*. preguntaremosle: cuando dezimos assi: *el virgilio que me diste: leer telo e. e leer telo ia: si tu quieres: o si tu quisiesses. e. ia*. que partes son de la oracion: es forzado que responda que es verbo.

El passado del optativo dizese por rodeo del presente del mesmo optativo e del passado del mesmo optativo diziendo *o si amara e oviesse amado*. El passado no acabado del subjunctivo dizese como diximos por rodeo del passado no acabado del indicativo ante puesto el infinitivo del verbo cuio tiẽpo queremos dezir por rodeo. como diziendo. *io leeria si tu quisiesses*. El passado acabado del subjunctivo dizese por rodeo del presente del mesmo subjunctivo diziendo: *como io aia amado*. El passado mas que acabado del subjunctivo dizese por rodeo del passado no acabado del mesmo subjunctivo: e del mesmo tiempo como diziendo *si io oviera leido e oviesse leido*. El venidero del subjunctivo dizese por rodeo en tres maneras. por el venidero del indicativo. por el presente del subjunctivo. por el venidero del mesmo subjunctivo. diziendo como *io avre leido. aia leido. oviere leido*. El passado del infinitivo dizese por rodeo del presente del mesmo infinitivo. como diziendo *aver leido*. El venidero del infinitivo dizelo por rodeo del presente del mesmo infinitivo: e de algun verbo de los que significan que algo se hara en el tiempo venidero. como diziendo. *espero leer. pienso oir*.

CAPITULO xij.

Del gerundio del castellano.

Gerundio en el castellano es una de las diez partes de la oracion. la cual vale tanto como el presente del infinitivo del verbo de donde viene e esta preposicion. *en*. por que tanto vale *leiendo el virgilio aprovecho:* como *en leer el virgilio aprovecho*. Y dizese gerundio de *gero geris* por traer: porque trae la significacion del verbo de donde deciende. Los latinos tienen tres gerundios substantivos. el primero del genitivo. el segundo del ablativo. el tercero del accusativo. Los cua-

les no tienen los griegos: mas en lugar dellos usan del presente del infinitivo con los articulos de aquellos casos. A semejanza de los cuales tan bien nosotros en el gerundio del genitivo que no tenemos: ponemos el articulo del genitivo con el presente del infinitivo. e por lo que los latinos dizen *amandi*. nosotros dezimos *de amar*. tan bien en lugar del gerundio del acusativo ponemos el mesmo presente del infinitivo con esta preposicion. *a*. e por lo que los latinos dizen *amandum:* nosotros dezimos *a amar*.

Tienen esso mesmo los latinos otra parte de la oracion que ellos llaman *supino:* la cual no tiene el griego. ni el castellano. ni otra lengua de cuantas io e oido. mas cuando la bolvemos de latin en castellano: en lugar del primer supino ponemos esta preposicion. *a*. con el presente del infinitivo. e por lo que en latin decimos *eo venatum*. en castellano dezimos *vo a cazar*.

Por el segundo supino ponemos esta preposicion. *de*. e por el presente del infinitivo de la passiva. e por lo que en latin se dize *mirabili dictu*. nosotros dezimos *cosa maravillosa de ser dicha*.

CAPITULO xiij.

Del participio.

Participio es una de las diez partes de la oracion: que significa hacer e padecer en tiempo como verbo: e tiene casos como nombre. e de aqui se llamó participio: porque toma parte del nombre: e parte del verbo. Los acidentes del participio son seis. Tiempo. significacion. genero. numero. figura. caso con declinacion. Los tiempos del participio son tres. Presente. passado. venidero.

Mas como diremos el castellano apenas siente el participio del presente e del venidero: aunque algunos de los varones doctos introduxieron del latin algunos del os. como *doliente. paciente. bastante. sirviente. semejante. corriente. venidero. passadero. hazedero. assadero*. Del tiempo passado tiene nuestra lengua participios casi en todos los verbos. como *amado. leido. oido*. Las significaciones del participio son dos activa e pasiva. Los participios del presente todos significan accion. como *corriente* el que corre. *sirviente* el que sirve. Los participios del tiempo passado significan comunmente passion. mas algunas veces significan accion como estos.

Callado el que calla.
Hablado el que habla.
Porfiado el que porfia.
Osado el que osa.
Atrevido el que se atreve.
Derramado el que derrama.
Encogido el que se encoge.
Perdido el que pierde.
Leido el que lee.
Proveido el que provee.
Conocido el que conoce.
Comedido el que comide.
Racatado el que recata.
Acostumbrado el que acostumbra.
Agradecido el que agradece.
Mirado el que mira.
Jurado el que jura.
Entendido el que entiende.
Sentido el que siente.
Sabido el que sabe.
Esforzado el que se esfuerza.
Ganado el que gana.
Crecido el que crece.
Dormido el que duerme.
Nacido el que nace.
Muerto el que muere.

Los participios del futuro cuanto io puedo sentir aunque los usan los gramaticos que poco de nuestra lengua sienten: aun no los a recibido el castellano: como quiera que a comenzado a usar de algunos dellos: e assi dezimos *tiempo venidero que a de venir: cosa matadera que a de matar: cosa hazedera que a de ser hecha: queso assadero que a de ser assado*. mas aun hasta oi ninguno dixo

amadero. enseñadero. leedero. oidero. Los generos del participio son cuatro. masculino como *amado.* feminino como *amada.* neutro como *lo amado.* comun de tres como *el corriente. la corriente. lo corriente.* E assi de todos los participios del presente: salvo algunos que se hallan substantivados en el genero masculino: como *el oriente: el ocidente: el levante. el poniente.* algunos en el genero feminino. como *la creciente. la menguante. la corriente.* en el genero neutro todos los participios se pueden substantivar. Las figuras del participio son dos como en el nombre. Senzilla como *amado.* Compuesta como *desamado.* Los numeros del participio son dos como en el nombre. Singular como *amante amado.* Plural como *amantes amados.* Los casos e declinacion del participio en todo son semejantes e se reduzen al nombre.

CAPITULO xiiij.

Del nombre participial infinito.

Una otra parte de la oracion tiene nuestra lengua: la cual no se puede reduzir a ninguna de las otras nueve: e menos la tiene el griego. latin. ebraico. e aravigo. E porque aun entre nosotros no tiene nombre: osemos la llamar nombre participial infinito. Nombre porque significa substancia e no tiene tiempos. Participial porque es semejante al participio del tiempo passado. Ynfinito porque no tiene generos. ni numeros. ni casos. ni personas determinadas. Esta parte fue hallada para que con ella e con este verbo. *e. as. ove.* se suplan algunos tiempos de los que falta el castellano del latin. E aun para dezir por rodeo algunos de los que tienen: segun que mas largamente lo diximos en el Onzeno capitulo deste libro.

Y porque diximos que esta partezilla es semejante al participio: en muchas cosas differe del: porque ñ tiene generos como participio: ni dira la muger *io e amada.* sino *io e amado.* ni tiene tiempos sino por razon del verbo con que se aiunta. ni significa passion como el participio del tiempo passado: antes siempre significa accion con el verbo con que se aiunta. ni tiene numeros ni personas ni casos. porque no podemos dezir nosotros *avemos amados las mugeres.* ni menos *nosotros avemos amadas las mugeres.* Como dixo un amigo nuestro en comienzo de su obra.

Un grande tropel de coplas no coplas.

Las cuales as hechas. por dezir *las cuales as hecho.* aunque esta manera de dezir esta usada en las siete partidas. Mas el uso hecho de fuera aquella antiguedad e si esta parte quisiessemos reduzir a una de las otras nueve: podiamos la llamar nombre: como dizen los gramaticos significador de la cosa del verbo: el cual junto con este verbo. *e. as. ove.* como cosa que padece puesta en acusativo: dize por rodeo aquellos tiempos que diximos. Mas a esto repuna la naturaleza de los verbos: los cuales no pueden juntarse con dos accusativos substantivos sin conjuncion: salvo en pocos verbos de cierta significacion. e aun en aquellos a penas puede sofrir el castellano dos acusativos: lo cual se haria en todos los verbos activos. como diziendo *io e amado los libros. tu as leido el virgilio. alguno a oido el oracio.* e por esta causa pusimos esta parte de la oracion distinta de las otras. por la manera de significar que tiene muy distinta dellas.

CAPITULO xv.

De la preposicion.

Preposicion es una de las diez partes de la oracion: la cual se pone delante de las otras por aiuntamiento o por composicion. como diziendo *io vo a casa. a.* es preposicion e aiunta se con *casa.* mas diziendo *io apruevo las obras. a.* compone se con este verbo *pruevo* e haze con el un cuerpo de palabra. Y llama se preposicion por que siempre se antepone a las otras partes de la oracion. Los accidentes de la preposicion son tres

figura. orden e caso. Mas porque en la lengua castellana siempre se prepone e nunca se pospone: no pornemos la orden por accidente de la preposicion. Assi que seran las figuras dos assi como en el nombre. Senzilla como *dentro*. Compuesta como *de dentro*. Los casos con que se aiuntan las preposiciones son dos. genitivo e acusativo. Las preposiciones que se aiuntan con genitivo son estas. *ante. delante. allende. aquende. baxo. debaxo. cerca. despues. dentro. fuera. encima. hondon. derredor. tras.* como diziendo *baxo de la iglesia. debaxo del cielo. ante de medio dia. delante del rei. allende de la mar. aquende de los montes. cerca de la ciudad. despues de medio dia. dentro de casa. fuera de la camera. lexos de la ciudad. encima de la cabeza. hondon del polo segundo. derredor de mi. tras de ti.* Pueden algunas de estas preposiciones juntar se con acusativo como diziendo. *ante el juez. delante el rei. allende la mar. aquende los montes.* e assi de las otras casi todas. Las preposiciones que se aiuntan con acusativo son *a. contra. entre. por. segun. hasta. hazia. de. sin. con. en. so. para.* como diziendo *a la plaza. contra los enemigos. entre todos. por la calle. segun san lucas. hasta la puerta. hazia la villa. de la casa. sin dineros. con alegria. en la mula. so el portal. para mi.* Pueden las preposiciones componer se unas con otras: como diziendo *acerca. de dentro. adefuera.* Los latinos abundan en preposiciones: por las cuales distinguen muchas maneras de significar. E porque nuestra lengua tiene pocas: es forzado que confundan los significados. como esta preposicion. cerca alas vezes significa cercanidad de lugar. como *io moro cerca de la iglesia.* alas vezes cercanidad de afecion e amor. como *io esto bien quisto cerca de ti.* alas vezes cercanidad de señorio como *io tengo dineros cerca de mi.* Pero el latin tiene preposiciones distintas. e por lo primero dice *apud.* por lo segundo *erga.* por lo tercero *penes.* Esso mesmo esta preposicion. *por.* o significa causa como *por amor de ti.* o significa lugar por donde. como *por el campo.* por lo primero dize *propter.* por lo segundo *per.* o significa en lugar. como diziendo *tengo lo por padre.* por dezir *en lugar de padre.* e por esto dize *pro.* Sirven como diximos las preposiciones para demostrar la diversidad de la significacion de los casos. como para demostrar cuia es alguna cosa: que es el segundo caso. *a.* para demostrar a quien aprovechamos o empecemos: que es el tercero caso. *a.* esso mesmo para demostrar el cuarto caso en los nombres proprios. e aun algunas vezes en los comunes.

Ai algunas preposiciones que nunca se hallan sino en composicion. e son estas. *con. des: re.* como *concordar. desacordar. recordar.*

CAPITULO xvj.

Del adverbio.

Adverbio es una de las diez partes de la oracion. La cual añadida al verbo *hinche* o mengua o muda la significacion de aquel, como diziendo *bien lee. mal lee. no lee. bien hinche. mal mengua. no.* muda la significacion deste verbo *lee.* Y llamase adverbio porque comunmente se junta e arrima al verbo para determinar alguna qualidad en el. Assi como el nombre adjetivo determina alguna qualidad en el nombre substantivo. Los accidentes del adverbio son tres. especie. figura. significacion. Las especies del adverbio son dos assi como en el nombre. Primogenita como *luego. mas.* Derivada como *bien* de bueno *mal* de malo. Las figuras son dos como en el nombre. Senzilla como *aier.* Compuesta como *antier:* de *ante* e *aier.* Las significaciones de los adverbios son diversas.

De lugar como. *aqui. ai. alli.*
De tiempo como. *aier. oi. mañana.*
Para negar como. *no. ni.*
Para afirmar como. *si.*
Para dudar como. *quiza.*
Para demostrar como. *he.*
Para llamar como. *o. a. ahao.*
Para dessear como. *osi. oxala.*
Para ordenar como. *item. despues.*
Para preguntar como. *porque.*
Para aiuntar como. *en semble.*

Para apartar como. *aparte.*
Para jurar como. *pardios. ciertamente.*
Para despertar como. *ea.*
Para diminuir como. *a escondidillas.*
Para semejar como. *assi. assi como.*
Para cantidad como. *mucho. poco.*
Para calidad como. *bien. mal.*

Otras muchas maneras ai de adverbios que se dizen en el castellano por rodeo. como para contar *una vez. dos veces. muchas veces.* por rodeo de dos nombres. otros muchos adverbios de calidad por rodeo de algun nombre adjectivo e este nombre *miente* o *mente* que significa anima o voluntad: e assi dezimos de *buena miente.* e *para mientes.* e *vino se le mientes.* e de aqui dezimos muchos adverbios. como *justa mente. sabia mente. necia mente.* Otros dezimos por rodeo desta preposicion. *a. e.* de algun nombre como *apenas. aosadas. asabiendas. adrede.* Y porque los adverbios de lugar tienen muchas differencias: diremos aqui dellos mas distintamente. Porque o son de lugar o a lugar o por lugar o en lugar. De lugar preguntamos por este adverbio de *donde.* como de *donde vienes.* e respondemos por estos adverbios. de *aqui donde io esto.* de *ai donde tu estas.* de *alli donde alguno esta.* de *aculla.* de *dentro.* de *dentro.* de *fuera.* de *arriba.* de *abaxo. quiera.* A lugar preguntamos por este adverbio *adonde* como *adonde vas* e respondemos por estos adverbios *aca adonde io esto. alla donde tu estas. alli o aculla donde esta alguno. adentro. afuera. arriba. abaxo. adonde quiera.* Por lugar preguntamos por este adverbio *por donde* como *por donde vas:* e respondemos por estos adverbios. *por aqui por donde io esto. por ai por donde tu estas, por alli o por aculla por donde esta alguno. por dentro. por fuera. por arriba. por abaxo. por donde quiera.* En lugar preguntamos por este adverbio *donde.* como *donde estas:* e respondemos por estos adverbios. *aqui donde io esto. ai donde tu estas. alli o aculla donde alguno esta. dentro. fuera. arriba. debaxo. donde quier.* Los latinos como diximos en otro lugar: pusieron la interjection por parte de la oracion distinta de las otras. pero nosotros a imitacion de los griegos contamos la con los adverbios. Assi que sera interjection una de las significaciones del adverbio. la cual significa alguna passion del anima con boz indeterminada. como *ai del que se duele. hahaha. del que se rie. tat. tat. del que vieda* e assi de las otras partecillas: por las cuales demostramos alguna passion del anima.

CAPITULO xvij.

De la conjuncion.

Conjuncion es una de las diez partes de la oracion: la cual aiunta e ordena alguna sentencia. como diziendo. *io e tu oimos o leemos.* esta partezilla. *e.* aiunta estos dos pronombres. *io. tu.* esso mesmo esta partezilla. *o.* aiunta estos dos verbos. *oimos. leemos.* e llamase conjuncion: porque aiunta entre si diversas partes de la oracion. Los accidentes de la conjuncion son dos. figura e significacion. Las figuras de la conjuncion son dos assi como en el nombre. Sencilla como. *que. ende.* Compuesta como. *porque. porende.* Las significaciones de la conjuncion son diversas. Unas para aiuntar palabras e sentencias. como diziendo *el maestro lee. e el dicipulo oie.* esta conjuncion. *e.* aiunta estas dos clausulas cuanto a las palabras e cuanto a las sentencias. Otras son para aiuntar las palabras e desaiuntar las sentencias como diziendo *el maestro o el dicipulo aprovechan.* Esta conjuncion. *o.* aiunta estas dos palabras *maestro. dicipulo:* mas desaiunta la sentencia: porque el uno aprovecha e el otro no. Otras son para dar causa como diziendo *io te enseño porque se. porque.* da causa de lo que dixo en la primera clausula. Otras son para concluir. como diziendo despues de muchas razones. *por ende vosotros. vivid castamente.* Otras son para continuar como diziendo. *io leo mientras tu oies. io leere cuando tu quisieres. tu lo haras como io lo quisiere.* Estas conjunciones. *mientras. cuando. como.* continuan las clausulas de arriba con las de abaxo: e en esta manera todas las conjunciones se pueden llamar continuativas.

LIBRO CUARTO.

QUE ES DE SINTAXI E ORDEN DE LAS DOZE PARTES DE LA ORACION.

CAPITULO PRIMERO.

De los preceptos naturales de la gramatica.

En el libro passado diximos apartada mente de cada una de las diez partes de la oraciõ agora en este libro cuarto diremos como estas diez partes se an de aiuntar e concertar entre si. La cual consideracion como diximos en el comienzo de aquesta obra los griegos llamaron syntaxis nosotros podemos dezir orden o aiuntamiento de partes. Assi que la primera concordia e concierto es entre un nombre con otro. e es cuando el nombre que significa algun accidente: que los gramaticos llaman adjectivo se aiunta con el nombre que significa substancia: q̃ llaman substantivo. porque a de concertar con el en tres cosas. en genero. en numero. en caso. como diziendo el *ombre bueno. bueno* es adjectivo del genero masculino porque *ombre* que es substantivo es del genero masculino. *bueno* es del numero singular. porque *ombre* es del numero singular. *bueno* es del primero caso porque *ombre* es del primero caso. e en esta manera se aiuntan los pronombres e participios con el nombre substantivo como el nombre adjectivo. Aunque ai differencia en el orden: por que los pronombres demostrativos quieren siempre poner se delante los nombres que demuestran: los adjectivos aunque algunas vezes se ponen su naturaleza es de se posponer. Otra diferencia ai entre *mio mi. tuio tu. suio su.* que *mi. tu. su.* siempre se anteponen al nombre substantivo con que se aiuntan. *mio. tuio. suio.* siempre se posponen. como diziendo *mi ombre. ombre mio. mi muger. muger mia. tu libro. libro mio. tu vestido. vestido mio.* La segunda concordia es del nominativo con el verbo. por que an de concertar en numero e en persona. como diziendo *io amo. amo* es del numero singular: por que *io* es del numero singular. *amo* es de la primera persona porque *io* es de la primera persona. La tercera concordia es del relativo con el antecedente. por que an de concertar en genero. numero e persona. como diziendo *io amo a dios: el cual a merced de mi. el cual* es del genero masculino. porque *dios* es del genero masculino. *el cual* es del numero singular: porque *dios* es del numero singular. *el cual* es de la tereera persona: porque *dios* es de la tercera persona. Este concierto de las partes de la oracion entre si es natural a todas las naciones que hablan: porque todos conciertan el adjectivo con el substantivo. e el nominativo con el verbo. e el relativo con el antecedente. Mas assi como aquestos preceptos son a todos naturales: assi la otra orden e concordia de las partes de la oracion es diversa en cada lenguage: como diremos en el capitulo siguiente.

CAPITULO ij.

De la orden de las partes de la oracion.

Entre algunas partes de la oracion ai cierta orden casi natural e mui conforme a la razon: en la cual las cosas que por naturaleza son primeras o de maior dignidad se an de anteponer a las siguientes e menos dignas. Y por esso dize Quintiliano que diremos *de oriente a occidente* e no por el contrario *de occidente a oriente:* porque segun orden natural primero es *oriente* que el *occidente.* e assi diremos por consiguiente. *el cielo e la tierra. el dia e la noche. la luz e las tinieblas.* e no por el contrario *la tierra e el cielo. la noche e el dia, las tinieblas e la luz.* Mas aunque esta perturbacion de orden en alguna manera sea tolerable: e se pueda escusar algunas vezes por auctoridad. aquello en ninguna manera se puede sofrir: que la orden natural de las personas se perturbe: como se haze comunmente en nuestra lengua que siguiendo una vana cortesia dizen *el rei e tu e io venimos:* en lugar de dezir *io e tu e el rei venimos.* Porque aquello en ninguna lengua puesta en artificio e razon se puede so-

frir: que tal confusion de personas se haga. Y mucho menos lo que esta en el uso que hablando con uno usamos del numero de muchos. diziendo *vos venistes* por dezir *tu veniste*. porque como dize donato en su barbarismo esse es vicio no tolerable: el cual los griegos llaman solecismo; del cual trataremos abaxo en su lugar. Cuanto mas que los que usan de tal asteismo o cortesia no hazen lo que quieren. porque menor cortesia es dar a muchos lo que se haze: que a uno solo. e por esta causa hablando con dios siempre usamos del numero de uno. e aun veo que en los razonamientos antiguos que se enderezan a los reies. nunca esta en uso el numero de muchos. Y aun mas intolerable vicio seria diziendo *vos sois bueno*. porque peca contra los preceptos naturales de la gramatica; porque el adjectivo *bueno* no concuerda con el substantivo *vos* a lo menos en numero. Y mucho menos tolerable seria si dixiesses *vuestra merced es bueno:* porque no concuerdan en genero el adjectivo con el substantivo. pero a la fin como dize Aristoteles: avemos de hablar como los mas e sentir como los menos.

CAPITULO iij.

De la construccion de los verbos despues de si.

Sigue se del caso con que se aiuntan los verbos despues de si. para lo cual primero avemos de saber que los verbos o son personales o impersonales. personales verbos son aquellos que tienen distintos numeros e personas. como *amo. amas. ama. amamos. amais. aman.* Impersonales verbos son aquellos q̃ no tienen distintos numeros e personas. como *pesame. pesate. pesale. pesanos. pesavas. pesales.* Los verbos personales o passan en otra cosa o no passan, Los que passan en otra cosa llamanse transitivos. como diziendo *io amo a dios. amo* es verbo transitivo porque su significacion passa en *dios*. Los que no passan en otra cosa. llamanse absolutos. como diziendo *io bivo. bivo* es verbo absoluto: porque su significacion no passa en otra cosa. Los que passan en otra cosa: o passan en el segundo caso. cuales son estos.

Recuerdo me de ti.
Olvido me de Dios.
Maravillo me de tus obras.
Gozo me de tus cosas.
Carezco de libros.
Uso de los bienes.

Otros passan en dativo cuales son estos.

Obedezco a la iglesia.
Sirvo a dios.
Empezco a los enemigos.
Agrado a los amigos.

Otros passan en accusativo. cuales son estos.

Amo las virtudes.
Aborrezco los vicios.
Ensalzo la justicia.
Oio la gramatica.

Otros verbos allende del acusativo demandan genitivo cuales son estos.

Hincho la casa de vino.
Vacio la panera de trigo.
E compassion de ti.

Otros verbos allende del acusativo demandan dativo cuales son estos.

Enseño la gramatica al niño.
Leo el virgilio al discipulo.
Escribo las letras a mi amigo.
Do los libros a todos.

Los q̃ no passan en otra cosa comun mente hazen retorno con estos pronombres. *me. te. se. nos. vos. se.* como diziendo.

Vome. vaste. va se.
Andome. andaste. anda se.
Calientome. calientaste. calienta se.
Assientome. assientaste. assienta se.
Levantome. levantaste. levantase.

De manera que esta es la maior señal para distinguir los verbos absolutos de los transitivos: que los transitivos no reciben. *me. te. se.* especialmente los que passan en accu-

sativo. Los absolutos comun mente las reciben. Pero si los transitivos no passan en accusativo: porque ia son absolutos pueden juntarse con. *me. te. se.* como diziendo *io siento el dolor. siento* es verbo transitivo. mas diziendo *io me siento. siento* es verbo absoluto. e assi *io ando el camino. io me ando. io buelvo los ojos. io me buelvo.*

Los verbos impersonales todos son semejantes a las terceras personas del singular de los verbos personales. haziendo reciprocacion sobre si con este pronombre *se.* como diziendo. *corre se. esta se. bive se.* Pero ai otros verbos impersonales que no reciben este pronombre *se.* e construiense con los otros verbos en el infinitivo. como.

Plaze me leer.
Pesa me escrivir.
Acontece me oir.
Conviene me dormir.
Agrada me enseñar.
Enhastia me el comer.
Desagrada me bivir.
Desplaze me bever.
Pertenece me correr.
Contenta me passear.
Cale me huir.

Antojase me parecio semejante a estos verbos sino que recibio este pronombre *se.* como aquellos q̃ arriba diximos.

CAPITULO iiij.

De la construccion de los nombres despues de si.

Todos los nombres substantivos de cualquier caso pueden regir genitivo que significa cuia es aquella cosa. como diziendo *el siervo de dios. del siervo de dios. al siervo de dios. el siervo de dios. o siervo de dios.* Mas esto se entiende cuando el substantivo que a de regir el genitivo es comun o apelativo. porque si es proprio no se puede con el ordenar: salvo si se entendiesse alli algun nombre comun: como diciẽdo *isabel la de pedro.* entendemos madre o muger. o hija. o sierva. e assi *maria la de santiago:* entendemos madre. *pedro de juan* entendemos hijo. *eusebio de pamphilo* entendemos amigo. e esta es la significacion general del genitivo: pero tiene otras muchas maneras de significar: que en alguna manera se pueden reduzir a aquella. como diziendo *anillo de oro. paño de ducado.* Mas aqui no quiero dissimular el error que se comete en nuestra lengua: e de alli passo a la latina diciendo. *mes de enero. dia del martes. ora de tercia. ciudad de sevilla. villa de medina. rio de duero. isla de calez.* porque el mes no es de *enero* sino el mesmo es *enero.* ni el dia es de *martes* sino el es *martes.* ni la ora es de *tercia* sino ella es *tercia.* ni la ciudad es de *sevilla* sino ella es *sevilla.* ni la villa es de *medina* sino ella es *medina.* ni el rio es de *duero* sino el mesmo es *duero.* ni la isla es de *calez* sino ella mesma es *calez.* de donde se sigue que no es amphibolia aquello en que solemos burlar en nuestra lengua diziendo *el asno de sancho.* porque a la verdad no quiere ni puede dezir que *sancho es asno:* sino que *el asno es de sancho.* Ai assi mesmo algunos nombres adjectivos de cierta significacion. que se pueden ordenar con los genitivos de los nombres substantivos cuales son estos.

Entero de vida.
Limpio de pecados.
Prodigo de dineros.
Escasso de tiempo.
Avariento de libros.
Dudoso del camino.
Codicioso de onra.
Desseoso de justicia.
Manso de corazon.

Ai otros nombres adjectivos que se aiuntan con dativos de substantivos. como.

Enojoso a los buenos.
Triste a los virtuosos.
Amargo a los estraños.
Dulce a los suios.
Tratable a los amigos.

Manso a los subjectos.
Cruel a los rebeldes.
Franco a los servidores.

Ai otros nombres adjectivos que se pueden aiuntar con genitivo e dativo de los nombres substantivos cuales son estos.

Cercano de pedro e a pedro.
Vezino de juan e a juan.
Allegado a antonio e de antonio.
Semejante de su padre e a su padre.

Aunque los latinos en este nombre hazen differencia porque *semejante de su padre* es cuanto a las costumbres e cosas del anima. *semejante á su padre* es cuanto a los lineamientos e trazos de los miembros del cuerpo. Puedese aiuntar el nombre adjetivo con accusativo del nombre substantivo no proprio mas figurada mente como diziendo *io compre un negro.*

Crespo los cabellos.
Blanco los dientes.
Hinchado los bezos.

Esta figura los gramaticos llaman sinedoche: de la cual e de todas las otras diremos de aqui adelante.

CAPITULO V.

Del barbarismo e solecismo.

Todo el negocio de la grāmatica como arriba diximos: o esta en cada una de las partes de la oracion: considerando dellas apartada mente: o esta en la orden e iuntura dellas. Si en alguna palabra no se comete vicio alguno: llamase lexis: que quiere dezir perfecta dicion. Si en la palabra se comete vicio que no se pueda sofrir: llamase barbarismo: si se comete pecado que por alguna razon se puede escusar: llamase metaplasmo. Esso mesmo si en el aiuntamiento de las partes de la oracion no ai vicio alguno: llamase phrafis: que quiere dezir perfecta habla. Si se comete vicio intolerable: llamase solecismo. Si ai vicio que por alguna razon se puede escusar: llamase schema. Assi que entre barbarismo e lexis esta metaplasmo. entre solecismo e phrasis esta schema.

Barbarismo es vicio no tolerable en una parte de la oracion. e llamase barbarismo porque los griegos llamaron barbaros a todos los otros sacando assi mesmos. A cuia semejanza los latinos llamaron barbaras a todas las otras naciones: sacando a si mesmos e a los griegos. Y porque los peregrinos e estranjeros que ellos llamaron barbaros corrompian su lengua cuando querian hablar en ella: llamaron barbarismo aquel vicio que cometian en una palabra. Nosotros podemos llamar barbaros a todos los peregrinos de nuestra lengua sacando a los griegos e latinos. e a los mesmos de nuestra lengua llamaremos barbaros si cometen algun vicio en la lengua castellana. El barbarismo se comete o en escriptura. o en pronunciacion. añadiēdo o quitando. o mudando. o trasportando alguna letra o silaba o acento en alguna palabra. como diziendo *peidro* por *pedro*. añadiendo esta letra *i*. Pero por *pedro*. quitando esta letra. *d*. *petro* por *pedro*. mudando la. *d*. en. *t*. *perdo* por *pedro* trastrocada la *d*. con la. *r*. *pedró* el acento agudo por *pèdro* el acento grave en la última silaba.

Solecismo es vicio que se comete en la juntura e ordē de las partes de la oracion contra los preceptos e reglas del arte de la gramatica. Como diziendo *el ombre buena corres*. *buena* descuerda con *ombre* en genero e *corres* con *ombre* en persona. E llamase solecismo de solos ciudad de cilicia. La cual poblo solon uno de los siete sabios que dio las leies a los de athenas: con los cuales mezclando se otras naciones peregrinas comenzaron a corromper la lengua griega. e de alli se llamo solecismo aquella corupucion de la lengua que se comete en la jurtura de las partes de la oracion. Asinio polion mui sotil juez de la lengua latina llamo

lo imparilidad. otros stribiligo. que en nuestra lengua quiere dezir torzedura de la habla derecha e natural.

CAPITULO vj.

Del metaplasmo.

Assi como el barbarismo es vicio no tolerable en una parte de la oracion: assi el metaplasmo es mudanza de la acostumbrada manera de hablar en alguna palabra: que por alguna razon se puede sufrir. e llamase en griego *metaplasmo:* que en nuestra lengua quiere dezir transformacion: porque se trasmuda alguna palabra de lo proprio a lo figurado. e tiene catorze especies.

Prostesis. que es vicio cuando se añade alguna letra o silaba en el comienzo de la dicion. como en todas las palabras q̃ nuestra lengua comiēza en. *s.* con otra cōsonāte bueltas en nuestra lēgua recibē esta letra. *e.* en el comiēzo: assi como *scribo escrivo. spacium espacio. stamen estambre.* e llamase *prosthesis* en griego que quiere dezir en nuestra lengua apostura.

Apheresis es cuando del comienzo de la palabra se quita alguna letra o silaba. como quien dixese es *namorado* quitando del principio la. *e.* por dezir *enamorado.* e llamase *apheresis* en griego que quiere dezir cortamiento.

Epenthesis es cuando en medio de alguna dicion se añade letra o silaba como en esta palabra *redarguir:* que se compone de. *re.* e *arguir.* entreponese la. *d.* por esta figura e llamase epenthesis que quiere dezir entreposicion.

Sincopa es cuando de medio de la palabra se corta alguna letra o silaba como diziendo *cornado* por *coronado.* e llamase sincopa q̃ quiere dezir cortamiēto de medio.

Paragoge es cuando en fin de alguna palabra se añade letra o silaba. como diziendo *morirse quiere alexandre de dolor del corazone.* por dezir *corazon.* e llamase paragoge: que quiere dezir adducion o añadimiento.

Apocopa es cuando del fin de la dicion se corta letra o silaba. como diziendo *hidalgo* por *hijo dalgo.* e *juan de mena dixo. do fue bautizado el fi de maria.* por *hijo de maria.* e llamase apocapa que quiere dezir cortamiento del fin.

Ectasis es cuando la silaba breve se haze luenga. como *juan de mena. Con toda la otra mundana machina. puso machina* la penultima luenga por machina la penultima breve. e llamase ectasis que quiere dezir estendimiento de silaba.

Systole es cuando la silaba luenga se hace breve. como *juan de mena.*

Colgar de agudas escarpias.
Y bañarse las tres arpias.

Por dezir arpias la penultima aguda. e llamase sistole en griego: que quiere dezir acortamiento.

Dieresis es cuando una silaba se parte en dos silabas. como *juan de mena. Belligero mares tu sufre que cante.* por dezir *mars.* e llamase dieresis que quiere dezir apartamiento.

Sineresis es cuando dos silabas o vocales se cogen en una. como *juan de mena. Estados de gentes q̃ giras e trocas.* por *truecas.* e llamase syneresis que quiere dezir congregacion o aiuntamiento.

Sinalepha es cuando alguna palabra acaba en vocal *e* se sigue otra q̃ comienze *esso* mesmo en vocal: echamos fuera la primera dellas. como *juan de mena. Paro nuestra vida ufana.* por *vidufana.* e llamase synalepa que quiere dezir apretamiento de letras.

Ectlisis es cuando alguna palabra acaba en consonante e se sigue otra palabra que comience en letra que haga fealdad en la pronunciacion: e echamos fuera aquella consonante. como diziendo *sotil ladron.* no suena la primera. *l.* e llamase ectlisis: que quiere dezir escolamiento.

Antithesis es cuando una letra se pone por otra como diziendo *io gelo dixe:* por dezir *îo se lo dixe.* e llamase antithesis: que quiere dezir postura de una letra por otra.

Metathesis es cuando se trasportan las

letras. como los q̃ hablan en girigonza diziendo por *pedro vino. drepo nivo.* e llamase metathesis: que quiere dezir trasportacion.

CAPITULO vij.

De las otras figuras.

Solecismo como diximos es vicio incomportable en la juntura de las partes de la oracion: pero tal que se puede escusar por alguna razõ como por necesidad de verbo o por otra causa alguna. e entonces llamase figura. La cual como diximos es media entre phrasis e solecismo. Assi que estan las figuras o en la construccion o en la palabra. o en la sentencia. las cuales son tantas que no se podrian contar: mas diremos de algunas dellas: especialmente de las que mas estan en uso.

Prolepsis es cuando alguna generalidad se parte en partes como diziendo *salieron los reies: uno de la ciudad: e otro del real.* e llamase prolepsis: que quiere decir anticipacion.

Zeugma es cuando debaxo de un verbo se cierran muchas clausulas. como diziendo *pedro. e martin. e antonio lee.* por dezir *pedro lee. e martin lee. e antonio lee.* e llamase zeugma: que quiere dezir conjuncion.

Hypozeusis es cuando por el contrario de zeugma damos diversos verbos a cada clausula con una persona mesma cõmo diziendo *cesar vino a españa e vencio a afranio. e torno contra pompeio.* e llamase hypozeusis: que quiere dezir aiuntamiento debaxo.

Sylepsis es cuando con un verbo o nombre adjetivo cogemos clausulas de diversos numeros: o nombres substantivos de diversos generos o nombre e pronombres de diversas personas. como diciendo *el cavallo e los ombres corren. el ombre e la muger buenos. io. e tu. e antonio leemos.* e llamas silepsis: que quiere decir concepciõ.

Apposicion es cuando un nombre substantivo se añade a otro substantivo sin conjuncion alguna. como diziendo *io estuve en toledo ciudad de españa.* e llamase apposicion que quiere dezir postura de una cosa a otra: o sobre otra.

Synthesis es cuando el nombre de singular que significa muchedũbre se ordena cõ el verbo del plural: o muchos nõbres del singular aiuntados por conjuncion se aiuntan esso mesmo con verbo del plural: como diziendo. *de los ombres parte leen e parte oien.* o diziendo *marcos e lucas escrivierõ evangelio.* e llamose esta figura synthesis. la cual en latin se dize composicion.

Antiptosis es cuando un caso se pone por otro: como diziendo *del ombre que hablavamos viene agora.* por dezir *el ombre de que hablamos.* e llamase antiptosis: quiere decir caso por caso.

Synechdoche es cuando lo que es de la parte se da al todo. como diziẽdo *el guineo blanco los dientes: se enfria los pies.* e llamase synechdoche: que quiere dezir entendimiento segun tulio la interpreta: porque entendemos alli alguna cosa.

Acirologia es cuando alguna dicion se pone impropiamente de lo que significa. como si dixessemos *espero daños* por dezir *temo.* porque propriamente esperanza es del bien venidero como *temor del mal.* e llamase acirologia que quiere dezir impropriedad.

Cacophaton que otros llaman cacephaton es cuãdo del fin de una palabra e del comienzo de otra se haze alguna fea sentencia o cuando alguna palabra puede significar cosa torpe. como en aquel cantar en que burlaron los nuestros antiguos *que hazes pedro e ẽ.* o si alguno dixesse *pixar* por *mear.* e llamase cacophaton que es mal son.

Pleonasmo es. cuando en la oracion se añade alguna palabra del todo superflua como en aquel romance. *de los sus ojos llorando. e de la su boca diziendo.* porque ninguno llora sino con los ojos. ni habla sino con la boca. e por esso ojos e boca son palabras del todo ociosas. e llamase pleonasmo que quiere dezir superfluidad de palabras.

Perissologia es cuando añadimos clausulas demasiadas sin ninguna fuerza de sentencia. como *juan de mena larder e ser ardido a jason con el marido.* por tanto vale arder

como ser ardido. e llamase perissologia: que quiere dezir rodeo e superfluidad de razones.

Macrologia es cuando se dize alguna luenga sentencia que comprehende muchas razones no mucho necessarias. como diziendo *despues de idos los embaxadores fueron a carthago: de donde no alcanzada la paz tornaron se adonde avian partido.* porque harto era dezir *los embaxadores fueron a carthago: e no impetrada la paz tornaron se.* e llamase macrologia que quiere dezir luengo rodeo de razones e palabras.

Tautologia es cuando una mesma palabra se repite. como diziendo *io mesmo me vo por el camino.* por q̃ tanto vale como *io vo por el camino.* e llamase tautologia: que quiere dezir repeticion de la mesma palabra.

Eclipsi es defecto de alguna palabra necessaria para hinchir la sentencia: como diziendo *buenos dias.* falta el verbo que alli se puede entender e suplir el cual es *aiais. o vos de dios.* Esso mesmo se comete eclipsi: e falta el vervo en todos los sobreescriptos de las cartas mensajeras: donde se entiende sean dadas. tan bien falta el verbo en la primera copla del laberintho de juan de mena que comienza.

Al mui prepotente don juan el segundo A el las rodillas hincadas por suelo. entiendese este verbo *sean.* e llamase eclipsi que quiere dezir desfallecimiento.

Tapinosis es cuando menos dezimos: e mas entendemos. como cuando de dos negaciones inferimos una afirmacion. diziendo *es ombre no injusto.* por *ombre mui justo.* e juan de mena. *Ya pues si deve en este gran lago. Guiarse la flota por dicho del sage.* porque *lago* es poca agua. e pone se por la *mar* por esta figura. Aunque haze se tolerable la tapinosis por aquel nombre adjectivo que añadió diziendo *gran lago* como Virgilio en el primero de la eneida escrivio *ingurgite vasto.* nuestra lengua en esto peca mucho. poniendo dos negaciones por una. como si dixessemos *no quiero nada:* dizes a la verdad que quieres algo. e llamase tapinosis que quiere dezir abatimiento.

Cacosyntheton es cuando hazemos dura composicion de palabras. como juan de mena. *A la moderna bolviendo me rueda.* Porque la buena orden es *bolviendo me a la rueda moderna.* En esto erro mucho don enrique de villena no solo en la interpretacion de virgilio: donde mucho uso desta figura: mas aun en otros lugares donde no tuvo tal necessidad. como en algunas cartas mensajeras diziendo *una vuestra recibi letra.* porque aunque el griego e latin sufra tal composicion: el castellano no la puede sofrir: no mas q̃ lo que dixo en el segundo de la eneida. *pues levantate caro padre e sobre mios cavalga ōbros* e llamase cacosyntheton que quiere dezir mala composicion.

Amphibologia es cuando por unas mesmas palabras se dizen diversas sentencias. Como aquel que dixo en su testamento: *io mando que mi eredero de a fulano diez tazas de plata cuales el quisiere.* era duda si las tazas avian de ser las que quisiere el eredero o el legatario. e llamase esta figura amphibologia o amphibolia. que quiere dezir duda de palabras.

Anadiplosis es cuando en la mesma palabra que acaba el verso precediente comienza el seguiente. la cual figura nuestros poetas llaman dexa prenda como.

Alonso de velasco.
Pues este vuestro amador.
Amador vuestro se da.
Dase con penas damor.
Amor que pone dolor.
dolor que nunca se va.

e llamase anadiplosis que quiere dezir redobladuras.

Anaphora es cuando comenzamos muchos versos en una mesma palabra. como juan de mena.

Aquel con quien jupiter tovo tal zelo.
Aquel con fortunas bien afortunado.
Aquel en quien cabe virtud e reinado.

e llamase anaphora que quiere dezir repeticion de palabra.

Epanalepsis es cuando en la mesma palabra q̃ comienza algun verso en aquella acaba. como juan de mena.

Amores me dieron corona de amores.

e llamase epanalepsis que quiere dezir tomamiento de un lugar para otro.

Epizeusis es cuando una mesma palabra se repite sin medio alguno en un mesmo verso. como juan de mena. *ven ven venida de vira.* e llamase epizeusis que quiere dezir subjuncion.

Paronomasia es cuando un nombre se haze de otro en diversa significacion. como diziendo *no es orador sino arador.* e llamase paronomasia que quiere dezir denominacion.

Schesisonomaton es cuando muchos nombres con sus adjectivos se aiuntan en la oracion. como diziendo *niño mudable, mozo goloso. viejo desvariado.* e llamase schesisonomaton que quiere dezir confusion de nombres.

Paromeon es cuando muchas palabras comienzan en una mesma letra. como juan de mena *ven ven venida de vira.* e llamase paromeon que quiere dezir semejante comienzo.

Omeoteleuton es cuando muchas palabras acaban en semejante manera no por declinacion como juan de mena.

Canta tu cristiana musa.
La mas que civil batalla.
Que entre voluntad se halla
E razon que nos acusa.

e llamase omeoteleuton que quiere dezir semejante dexo.

Omeoptoton es cuando muchas palabras acaban en una manera por declinacion como en la mesma obra el mesmo auctor.

Del cual en forma de toro
Crinado de hebras de oro

e llamase omeoptoton: que quiere dezir semejante caida.

Polyptoton es cuando muchos casos distinctos por diversidad se aiuntan. como diziendo. *ombre de ombres. amigo de amigos. pariente de parientes.* e llamase polyptoton que quiere dezir muchedumbre de casos.

Hyrmos es cuando se continua algun luengo razonamiento hasta el cabo. como en aquella copla. *Al muy prepotente don juan el segundo.* va suspensa la sentencia hasta el ultimo verso de la copla. e llamase hyrmos que quiere dezir estendimiento.

Polysyntheton es cuando muchas palabras o clausulas se aiuntan por conjuncion. como diziendo *pedro e juã e antonio e martin leen.* o *pedro ama. e juan es amado. e antonio oie. e martin lee.* e llamase polysyntheton. que quiere dezir composicion de muchos.

Dialyton es cuando muchas palabras o clausulas se aiuntan sin conjuncion. como juan de mena.

Tus casos falaces fortuna cantamos.
Estados de gentes que giras e trocas.
Tus muchas falacias. tus firmezas pocas.

e llamase dialyton que quiere dezir dissolucion aunque tulio en los retoricos haze diferencia entre dissolucion e articulo. que dissolucion se dize cuando muchas clausulas se ponen sin conjuncion. e articulo cuando muchos nombres se ponen sin ella.

Metaphora es cuando por alguna propiedad semejante hazemos mudanza de una cosa a otra como diziendo *es un leon. es un alexandre. es un acero* por dezir fuete e recio. e llamase metaphora que quiere dezir transformacion de una cosa a otra.

Catachresis es cuando tomamos prestada la significacion de alguna palabra para dezir algo que propriamente no se podria dezir. como si dixessemos que el q̃ mato a su padre es omiziano. porque omiziano es propriamente el que mato ombre: pero no tenemos palabra propria por matador: e tomamos la comun. e llamase catechresis que quiere dezir abusion.

Metonymia es cuãdo ponemos el instrumento por la cosa que con el se haze. o la materia por la que se haze della. como juan de mena.

De hechos passados cobdicia mi pluma.

por dezir mi verso. e assi dezimos que *alguno murio a hierro* por *murio a cuchillo*. e llamase metonymia que quiere dezir transnominacion.

Antonomasia es cuando ponemos algun nombre comū por el proprio e esto por alguna excelencia q̄ se halla en el proprio mas q̄ en todos los de aquella especie como diziendo *el apostol* entendemos *pablo*. *el poeta* entendemos *virgilio*. *e juan de mena*. *Con los dos hijos de leda*. entendemos *castor*. *e polus*. e llamase antonomasia que quiere dezir postura de nombre por nombre.

Epithetō es cuando al nōbre proprio añadimos algun adjetivo q̄ significa alabanza o denuestro como juā de mena.

A la viuda penelope.
Al perverso de sinon.

e llamase epitheton que quiere dezir postura debaxo del nombre.

Onomatopeia es cuando fingimos algun nombre del son que tiene alguna cosa. como enio poeta llamo *taratantara* al son de las trompetas. e nosotros *bombarda* del son que haze cuando dessata. e llamase onomatopeia que quiere dezir fingimiento del nombre.

Periphrasis es cuando dezimos alguna cosa por rodeo para mas la amplificar como juan de mena. *Despues que el pintor del mundo para nuestra vida ufana*. por dezir *el verano nos alegro*. e llamase periphrasis que quiere dezir circumlocucion.

Hysteron proteron o hysterologia es cuando lo postrero dezimos primero como *san matheo en el principio de su evangelio*. *libro de generacion de jesu christo hijo de david hijo de abrahan*. e llamase hysteron proteron que quiere dezir lo postrero primero.

Anastropha es cuando trasportamos solamente las palabras: como si dixessemos con don enrrique de villena *unas vuestras recibi letras*. e llamase anastropha que quiere dezir tornamiento atras.

Parenthesis es cuando en alguna sentencia anteponemos palabras como diciendo *sola la virtud segun dizen las estoicos hace al ombre bueno e bien aventurado*. entreponese aqui *segun dizen los estoicos* e llamase parenthesis que quiere dezir entreposicion.

Temesis es cuando en medio de alguna palabra entreponemos otra. como si dixesses *e los siete mira triones*. por dezir *mira los septentriones*. e llamase temesis que quiere dezir cortamiento de palabra.

Synchesis es cuando confundimos por todas partes la palabra con la sentencia. como si por dezir. *ati muger vimos del gran mauseolo* dixessemos *del gran mauseolo ati vimos muger*. e llamase sinchesis q̄ quiere dezir confusion.

Hiperbole es cuando por acrecentar o menguar alguna cosa dezimos algo que traspassa de la verdad. como si dixesses *dava bozes que llegavan al cielo*. e llamase hyperbole: que quiere dezir transcendimiento.

Alegoria es cuando una cosa dezimos e otra entendemos. como aquello del apostol donde dice *que abraham tuvo dos hijos uno de la esclava e otro de la libre*. e llamase allegoria que quiere dezir agena significacion: e tiene estas siete especies.

Hironia es cuando por el contrario dezimos lo que queremos aiudandolo cō el gesto e pronunciacion. como diciendo de alguno q̄ hace desdones: *mira que donoso ombre*. o del mozo q̄ es tardo. *cuando viene señor en ora buena vengais*. e llamas hironia que quiere dezir dissimulacion.

Antiphrasis es cuando en una palabra dezimos lo contrario de lo que sentimos. Como juan de mena. *Por un luco envejecido*. *Do nunca pense salir*. *luco* puso por *bosque escuro* aunque por derivacion viene de *luceo luces* por *lucir*. e llamase antiphrasis que quiere dezir contraria habla.

Enigma es cuando dezimos alguna sentencia escura por escura semejanza de cosas. como el que dixo. *la madre puede nacer de la hija ia defunta*. por dezir *que del agua se engendra la nieve: e despues en torno de la nieve el agua*. En esta figura juegan mucho nuestros poetas. e las mugeres e niños diziendo *que es cosa e cosa*. e llamase enigma que quiere dezir. obscura pregunta.

Calepos es cuando cogemos alguna sentencia de silabas e palabras que con mucha dificultad se pueden pronunciar. en este genero de dezir manda Quintiliano que se exerciten los niños: porque despues cuando grandes no aia cosa tan dificile: que no la pronuncien sin alguna ofension. tal es aquello en que solemos burlar. *Cabron pardo pace en prado pardios pardas barvas a.*

Carientismos es cuando lo que se diria duramente: dezimos por otra manera mas grata. como al que pregunta *como estamos:* aviamos de responder *bien* o *mal.* e respondemos *a vuestro servicio.* e llamase carientismos: que quiere dezir graciosidad.

LIBRO QUINTO.

DE LAS INTRODUCIONES DE LA LENGUA CASTELLANA PARA LOS QUE DE ESTRAÑA LENGUA QUERRAN DEPRENDER.

PROLOGO.

Como diximos en el prologo desta obra: para tres generos de ombres se compuso el arte del castellano.

Primeramente para los que quieren reduzir en artificio e razon la lengua que por luengo uso desde niños deprendieron. Despues para aquellos que por la lengua castellana querran venir al conocimiento de la latina: lo cual pueden mas ligeramente hazer: si una vez supieren el artificio sobre la lengua que ellos sienten. Y para estos tales se escrivieron los cuatro libros passados. en los cuales siguiendo la orden natural de la grammatica: tratamos primero de la letra e silaba: despues de las diciones e orden de las partes de la oracion. Agora en este libro quinto siguiendo la orden de la doctrina daremos. introduciones de la lengua castellana para el tercero genero de ombres: los cuales de alguna lengua peregrina querran venir al conocimiento de la nuestra. Y porque como dize Quintiliano los niños an de comenzar el artificio de la lengua: por la declinacion del nombre e del verbo: parecionos despues de un breve e confuso conocimiento de las letras e silabas e partes de la oracion: poner ciertos nombres e verbos por proporcion e semejanza de los cuales todos los otros que caen debaxo de regla se pueden declinar.

Lo cual esso mesmo hezimos por exemplo de los que escrivieron los primeros rudimentos e principios de la grammatica griega e latina.

Assi que primero pusimos la declinacion del nombre: a la cual aiuntamos la del pronombre: e despues la del verbo con sus formaciones e irregularidades.

CAPITULO PRIMERO.

De las letras silabas e diciones.

Las figuras de las letras que la lengua castellana tomo prestadas del latin para representar veinte e seis pronunciaciones que tiene: son aquestas veinte e tres. *a. b. c. d. e. f. g. h. i. k. l. m. n. o. p. q. r. s. t. u. x. y. z.* Destas por si mesmas nos sirven doze. *a. b, d. e. f. m. o. p. r. s. t. z.* Por si mesmas e por otras seis. *c g. i. l. n. u.* Por otras e no por si mesmas estas cinco. *h. k. q. x. y.* Las XXVI pronunciaciones de la lengua castellana se representan e escriben assi. *a. b. c. ç. ch. d. e. f. g. h. i. j. l. ll. m. n. gn. o. p. r. s. t. v. u. x. z.* Las letras que ningun uso tienen en el castellano son estas. *k. q. y.* griega. De aquellas veinte e seis pronunciaciones las cinco son vocales *a. e. i. o. u.* llamadas assi porque suenan por si mesmas. Todas las otras son consonantes porque no pueden sonar sin herir alguna de las vocales. Los diphthongos de la lengua castellana q̄ se componen de dos vocales son doze. *ai. au. ei. eu. ia. ie. io. iu. oi. ua. ue. ui.* como en estas palabras. *fraile. causa. pleito. deudo. iusticia. miedo. precio. ciudad. oi. agua. cuerpo. cuidado.* Los diphthongos compuestos de tres vocales son estos cinco. *iái.* como *desmaiais. iei.* como *desmaieis. iué.* como *hoiuelo. uái* como *guái. uei.* como

buéi. De las letras se componen las silabas como de. *a. n. an.* De las silabas se compone la palabra. como de. *an. to. nio. antonio.* De las palabras se compone la oracion. como *antonio escribe el libro.* Las partes de la oracion en el castellano son diez. nombre como *ombre. dios. grammatica.* pronōbre como. *io. tu. aquel.* articulo como. *el. la. lo.* cuando se anteponen a los nombres para demostrar de que genero son. Verbo como. *amo. leo. oio.* Participio como. *amado. leido. oido.* gerundio como. *amando. leiendo. oiendo.* nombre infinito como. *amado. leido. oido.* cuando se aiunta con este verbo. *e. as. uve.* preposicion como. *a. de. con.* adverbio como *aqui. alli. aier.* conjuncion como. *i. o. ni.*

CAPITULO ij.

De la declinacion del nombre.

Las declinaciones del nombre son tres. La primera de los que acaban el numero de uno en. *a.* e embian el numero de muchos en. *as.* como *la tierra las tierras.* La segunda de los que acaban el numero de uno en. *o.* e embian el numero de muchos en. *os.* como *el cielo los cielos.* La tercera de los que acaban el numero de uno en. *d. e. i. l. n. r. s. x. z.* e embian el numero de muchos en. *s.* como *la ciudad. las ciudades. el ombre. los ombres. el rei. los reies. el animal. los animales. el pan. los panes. el señor. los señores. el compas. los compases. el relox. los relojes. la paz. las pazes.* Ninguna de las otras letras puede ser final en palabra castellana.

Los casos del nombre son cinco. el primero por el cual las cosas se nombran o hazen e padezen: el cual los latinos llaman nominativo. El segundo por el cual dezimos *cuia es alguna cosa.* el cual los grammaticos llaman genitivo. El tercero en el cual ponemos *a quien se sigue daño o provecho.* el cual los latinos llaman dativo. El cuarto en el cual ponemos *lo que padece.* el cual los latinos llaman acusativos. El quinto por el cual llamamos *alguna cosa.* a este los latinos llaman vocativo.

El primero caso se pone con solo el articulo del nombre como *el ombre.* El segundo se pone con esta preposicion *de.* e el mesmo articulo. como *del ombre.* El tercero se pone con esta preposicion. *a.* e el mesmo articulo como *a el ombre.* El cuarto se pone con esta preposicion *a.* o con solo el articulo coma *a el ombre o el ombre.* El quinto se pone con este adverbio *o* sin articulo alguno. como *ó ombre.*

Los articulos del nombre son tres. *el* para los masculinos. como *el ombre. el cielo. la* para las hembras como *la muger. la tierra. lo* para los neutros. como *lo justo. lo fuerte.*

Los numeros del nombre son dos. Singular que habla de uno. como *el cielo.* Plural que habla de muchos como *los cielos.*

PRIMERA DECLINACION.

En el numero de uno.

Primero caso *la tierra.*
Segundo *de la tierra.*
Tercero *a la tierra.*
Cuarto *la tierra o a la tierra.*
Quinto *o tierra.*

En el numero de muchos.

Primero caso *las tierras*
Segundo *de las tierras.*
Tercero *a las tierras.*
Cuarto *las tierras o a las tierras.*
Quinto *o tierras.*

SEGUNDA DECLINACION.

En el numero de uno.

Primero caso *el cielo.*
Segundo *del cielo.*
Tercero *al cielo.*
Cuarto *el cielo o al cielo.*
Quinto *o cielo.*

En el numero de muchos.

Primero caso *los cielos.*
Segundo *de los cielos.*

Tercero *a los cielos.*
Cuarto *los cielos o a los cielos.*
Quinto *o cielos.*

TERCERA DECLINACION.

En el numero de uno.

Primero caso *la ciudad.*
Segundo *de la ciudad.*
Tercero *a la ciudad.*
Cuarto *la ciudad o a la ciudad.*
Quinto *o ciudad.*

En el numero de muchos.

Primero caso *las ciudades.*
Segundo *de las ciudades.*
Tercero *a las ciudades.*
Cuarto *las ciudades o a las ciudades.*
Quinto *o ciudades.*

ADJETIVO DE LA PRIMERA E SEGUNDA.

En el numero de uno.

Primero caso. *el bueno. la buena. lo bueno.*
Segundo *del bueno. de la buena. de lo bueno.*
Tercero *al bueno. a la buena. a lo bueno.*
Cuarto. *el bueno. la buena. lo bueno.*
Quinto *o bueno. o buena. o bueno.*

En el numero de muchos.

Primero caso *los buenos. las buenas.*
Segundo *de los buenos. de las buenas.*
Tercero *a los buenos. a las buenas.*
Cuarto *los buenos. las buenas.*
Quinto *o buenos. o buenas.*

ADJETIVO DE LA TERCERA.

En el numero de uno.

Primero caso *el fuerte. la fuerte. lo fuerte.*
Segundo *del fuerte. de la fuerte. de lo fuerte.*
Tercero *al fuerte. a la fuerte. a lo fuerte.*
Cuarto *el fuerte. la fuerte. lo fuerte.*
Quinto *o fuerte.*

En el numero. de muchos.

Primero caso *los fuertes. las fuertes.*
Segundo *de los fuertes. de las fuertes.*
Tercero *a los fuertes. a las fuertes.*
Cuarto *los fuertes. las fuertes.*
Quinto *o fuertes.*

RELATIVO.

En el numero de uno.

Primero caso *quien? el que. la que. lo que. que?*
Segundo *de quiē? del que. de la q̄. de lo q̄. de que?*
Tercero *a quien? al que. a la que. a lo que. a que?*
Cuarto *a quien? al que. a la que. a lo que. a que?*
Quinto caso no tiene.

En el numero de muchos.

Primero caso *los que. las que.*
Segundo *de los que. de las que.*
Tercero *a los que. a las que.*
Cuarto *a los que. a las que.*
Quinto caso no tiene.

OTRO RELATIVO.

En el numero de uno.

Primero caso *el cual. la cual. lo cual.*
Segundo *del cual. de la cual. de lo cual.*
Tercero *al cual. a la cual. a lo cual.*
Cuarto *al cual. a la cual. a lo cual.*
Quinto caso no tiene.

En el numero de muchos.

Primero caso *los cuales. las cuales.*
Segundo *de los cuales. de las cuales.*
Tercero *a los cuales. a las cuales.*
Cuarto *a los cuales. a las cuales.*
Quinto caso no tiene.

Este mesmo nombre puesto sin articulo es relativo de acidente. Este nombre *algun*

o alguno alguna tiene para el genero neutro *algo*. e para los ombres e mugeres solamente los antiguos dezian *alguien* por *alguno* e *alguna* como *quien*.

Este nombre. *al*. no tiene sino el genero neutro e por esso nunca lo juntamos sino con el articulo del neutro e assi dezimos *lo al* por *lo otro*.

CAPITULO iij.

De la declinacion del pronombre.

En el numero de uno.

Primero caso *io*.
Segundo *de mi*.
Tercero *me o ami*.
Cuarto *me o ami*.
Quinto caso no tiene.

En el numero de muchos.

Primero caso *nos*.
Segundo *de nos*.
Tercero *nos e a nos*.
Cuarto *nos e a nos*.
Quinto caso no tiene.

En el numero de uno.

Primero caso *tu*.
Segundo *de ti*.
Tercero *te o a ti*.
Cuarto *te o a ti*.
Quinto *o tu*.

En el numero de muchos.

Primero caso *vos*.
Segundo *de vos*.
Tercero *vos o avos*.
Cuarto *vos o avos*.
Quinto *o vos*.

En el numero de uno.

Segundo caso *de si*.
Tercero *se o a si*.
Cuarto *se o a si*.
Primero e quinto nó tiene.

En el numero de muchos.

Segundo caso *de si*
Tercero *se o asi*
Cuarto *se o asi*.
Primero e quinto no tiene.

En el numero de uno.

Primero caso *este esta esto*.
Segundo *deste desta desto*.
Tercero *a este a esta a esto*.
Cuarto *a este a esta a esto*.
Quinto caso no tiene.

En el numero de muchos.

Primero caso *estos estas*.
Segundo *destos destas*.
Tercero *a estos a estas*
Cuarto *a estos a estas*
Quinto caso no tiene.

En el numero de uno

Primero caso *esse. essa. esso*.
Primero caso *el. ella. ello*.
Primero caso. *aquel. aquella. aquello*.
Primero caso *lo. la. lo*.
Primero caso *mio. mia. lo mio*.
Primero caso *tuio. tuia. lo tuio*.
Primero caso *suio. suia. lo suio*.
Primero caso *nuestro. nuestra. lo nuestro*.
Primero caso *vuestro. vuestra. lo vuestro*.

Todos los otros casos se declinan por proporciõ de aquel pronombre *este esta esto*. Salvo que *el la lo* tiene solamente en el caso tercero del singular e plural *le e les* comunes de tres generos. e en el cuarto caso *lo la lo los las*. comun de tres generos *le e les*. Dezimos tambien en el numero de uno para machos e hembras e neutros. *mi. tu. su*. e en el numero de muchos *mis tus. sus*.

DECLINACION DEL ARTICULO.

En el numero de uno.

Primero caso *el. la. lo*.
Segundo *del. dela. delo*.

Tercero *a el. ala. alo.*
Cuarto *el. la. lo.*
Quinto caso no tiene.

En el numero de muchos.

Primero caso *los. las.*
Segundo *delos. delas.*
Tercero *alos. alas.*
Cuarto *los. las.*
Quinto caso no tiene.

Avemos aqui de notar q̃ los nombres e pronombres e articulo del genero neutro no tienen el numero de muchos.

CAPITULO iiij.

De la conjugacion del verbo.

Las conjugaciones del verbo son tres. la primera que echa el infinitivo en *ar.* como *amo amar. enseño enseñar.* La segunda que echa el infinitivo en *er.* como *leo leer. corro correr.* La tercera que echa el infinitivo en *ir.* como *oio oir. huio huir.* El verbo se declina por modos. e tiempos. e numeros. e personas. Los modos son cinco. indicativo para demostrar. imperativo para mandar. optativo para dessear. subjuntivo para aiuntar. infinitivo que no tiene numeros ni personas e a menester otro verbo para lo determinar.

Los tiempos son cinco. presente por el cual demostramos lo que agora se haze. passado no acabado por el cual demostramos lo que se hazia e no se acabo. passado acabado por el cual demostramos lo que se hizo e acabo. passado mas que acabado por el cual demostramos que alguna cosa se hizo sobre el tiempo passado. venidero por el cual demostramos que alguna cosa se a de hazer.

Los numeros son dos. Singular que habla de uno.

Plural que habla de muchos.

Las personas son tres. Primera que habla de si. Segunda a la cual habla la primera. Tercera de la cual habla la primera.

Indicativo. En el tiempo presente.

Amo. amas. ama. amamos. amais. aman.
Leo. lees. lee. leemos. leeis. leen.
Oio. oies. oie. oimos. ois. oien.
Vo. vas. va. vamos. vais. van.
So. eres. es. somos. sois. son.
E. as. a. avemos. aveis. an.

En el passado no acabado.

Amava. amavas. amava. amavamos. avãdes. avan.
Leia. leias. leia. leiamos. leiades. leian.
Oia. oias. oia. oiamos. oiades. oian.
Iva. ivas. iva. ivamos. ivades. ivan.
Era. eras. era. eramos. erades. eran.
Avia. avias. avia. aviamos. aviades. avian.

En el passado acabado.

Ame. amaste. amo. amamos. amastes. amaron.
Lei. leiste. leio. leimos. leistes. leieron.
Oi. oiste. oio. oimos. oistes. oieron.
Fue. fueste. fue. fuemos. fuestes. fueron.
Uve. uviste. uvo. uvimos. uvistes. uvieron.

En el mesmo tiempo por rodeo.

E amado. as amado. a amado. avemos amado. aveis amado. an amado.
E leido. as leido. a leido. avemos leido aveis leído. an leido.
E oido. as oido. a oido. avemos oido. aveis oido. an oido.
E ido. as ido. an ido. avemos ido. aveis ido. an ido.
E sido. as sido. an sido. avemos sido. aveis sido. an sido.
E avido. as avido. a avido. avemos avido. aveis avido. an havido.

En el mesmo tiempo por rodeo en otra manera.

Ove amado. oviste am. ovo am. ovimos amado. ovistes am. ovieron am.
Ove leido. oviste leido. ovo leid. ovimos leid. ovistes leid. ovieron leido.
Ove oido. oviste oido. ovo oido. ovimos oido. ovistes oido. ovieron oid.

Ove ido. oviste ido. ovo ido. ovimos ido. ovistes ido. ovieron ido.

Ove sido. oviste sido. ovo sido. ovimos sido. ovistes sido. ovieron sido.

Ove avido. oviste avid. ovo avido. ovimos avid. ovistes avi. ovieron avi.

En el passado mas que acabado por rodeo.

Avia amado. avias amado. avia am. aviamos am. aviades am. avian am.

Avia leido. avias leido. avia leid. aviamos leido. aviades leido. avian lei.

Avia oido. avias oido. avia oido. aviamos oido. aviades oido, avian oid.

Avia ido. avias ido. avia ido. aviamos ido. aviades ido. avian ido.

Avia sido. avias sido. avia sido. aviamos sido. aviades sido. avian sido.

Avia avido. avias avido. avia avido. aviamos avido. aviades avido. avian avido.

En el tiempo venidero por rodeo.

Amare. amaras. amara. amaremos. amareis. amaran.

Leere. leeras. leera. leeremos. leereis. leeran.

Oire. oiras. oira. oiremos. oireis. oiran.

Yre. iras. ira. iremos. ireis. iran.

Sere. seras. sera. seremos. sereis. seran.

Avre. avras. avra. avremos. avreis. avran.

Imperativo en el presente.

Ama tu. ame alguno. amemos. amad. amen.

Lee tu. lea alguno. leamos. leed. lean.

Oie tu. oia alguno. oiamos. oid. oian.

Ve tu. vaia alguno. vaiamos. id. vaian.

Se tu. sea alguno. seamos. sed. sean.

Ave tu. aia alguno. aiamos. aved. aian.

Optativo en el tiempo presente.

O si amasse. amasses. amasse. amassemos. amassedes. amassen.

O si leiesse. leiesses. leiesse. leiessemos. leiessedes. leiessen.

O si oiesse. oiesses. oiesse. oiessemos. oiessedes. oiessen.

O si fuesse. fuesses. fuesse. fuessemos. fuessedes. fuessen.

O si uviesse. uviesses. uviesse. uviessemos. uviessedes. uviessen.

En el tiempo passado.

O si amara. amaras. amara. amaramos. amarades. amaran.

O si leiera. leieras. leiera. leieramos. leierades. leieran.

O si oiera. oieras. oiera. oieramos. oierades. oieran.

O si fuera. fueras. fuera. fueramos. fuerades. fueran.

O si oviera. ovieras. oviera. ovieramos. ovierades. ovieran.

En el mesmo tiempo por rodeo.

O si oviera amado. ovieras amado. oviera amado. ovieramos amado.

O si oviera leido. ovieras leido. oviera leido. ovieramos leido.

O si oviera oido. ovieras oido. oviera oido. ovieramos oido.

O si oviera ido. ovieras ido. oviera ido. ovieramos ido.

O si oviera sido. ovieras sido. oviera sido. ovieramos sido.

O si oviera avido. ovieras avido. oviera avido. ovieramos avido.

En el mesmo tiempo por rodeo en otra manera.

O si oviessé amado. oviesses amado. oviesse amado. oviessemos amado.

O si oviesse leido. oviesses leido. oviesse leido. oviessemos leido.

O si oviesse oido. oviesses oido. oviesse oido. oviessemos oido.

O si oviesse ido. oviesses ido. oviesse ido. oviessemos ido.

O si oviesse sido. oviesses sido. oviesse sido. oviessemos sido.

O si oviesse avido. oviesses avido. oviesse avido. oviessemos avido.

En el tiempo venidero.

Oxala *ame. ames. ame. amemos. ameis. amen.*

Oxala *lea. leas. lea. leamos. leais. lean.*

Oxala *oia. oias. oia. oiamos. oiais. oian.*

Oxala *vaia. vaias. vaia. vaiamos. vaiais. vaian.*

Oxala *sea. seas. sea. seamos. seais. sean.*
Oxala *aia. aias. aia. aiamos. aiais. aian.*

Subjuntivo en el tiempo presente.

Como *ame. ames. ame. amemos. ameis. amen.*
Como *lea. leas. lea. leamos. leiais. lean.*
Como *oia. oias. oia. oiamos. oiais. oian.*
Como *vaia. vaias. vaia. vaiamos. vaiais. vaian.*
Como *sea. seas. sea. seamos. seais. sean.*
Como *aia. aias. aia. aiamos. aiais. aian.*

En el passado no acabado.

Como *amasse. amasses. amasse. amassemos. amassedes. amassen.*
Como *leiesse. leiesses. leiesse. leiessemos. leiesedes. leiessen.*
Como *oiesse. oiesses. oiesse. oiessemos. oiesedes. oiessen.*
Como *fuesse. fuesses. fuesse. fuessemos. fuessedes. fuessen.*
Como *oviesse. oviesses. oviesse. oviessemos. oviessedes. oviessen.*

En el mesmo tiempo por rodeo.

Como *amaria. amarias. amaria. amariamos. amariades. amarian.*
Como *leeria. leerias. leeria. leeriamos. leeriades. leerian.*
Como *oiria. oirias. oiria. oiriamos. oiriades. oirian.*
Como *iria. irias. iria. iriamos. iriades. irian.*
Como *seria. serias. seria. seriamos. seriades. serian.*
Como *avria. avrias. avria. avriamos. avriades. avrian.*

En el tiempo por rodeo en otra manera.

Como *aia amado. aias amado. aia amado. aiamos amado.*
Como *aia leido. aias leido. aia leido. aiamos leido.*
Como *aia oido. aias oido. aia oido. aiamos oido.*
Como *aia ido. aias ido. aia ido. aiamos ido.*
Como *aia sido. aias sido. aia sido. aiamos sido.*
Como *aia avido. aias avido. aia avido. aiamos avido.*

En el passado mas que acabado.

Como *amara. amaras. amara. amaramos. amarades. amaran.*
Como *leiera. leieras. leiera. leieramos. leierades. leieran.*
Como *oiera. oieras. oiera. oieramos. oierades. oieran.*
Como *fuera. fueras. fuera. fueramos. fuerades. fueran.*
Como *oviera. ovieras. oviera. ovieramos. ovierades. ovieran.*

En el mesmo tiempo por rodeo.

Como *avria amado. avrias amado. avria amado. avriamos amado.*
Como *avria leido. avrias leido. avria leido. avriamos leido.*
Como *avria oido. avrias oido. avria oido. avriamos oido.*
Como *avria ido. avrias ido. avria ido. avriamos ido.*
Como *avria sido. avrias sido. avria sido. avriamos sido.*
Como *avria avido. avrias avido. avria avido. avriamos avido.*

En el mesmo tiempo por rodeo en otra manera.

Como *oviera amado. ovieras amado. oviera amado. ovieramos amado.*
Como *oviera leido. ovieras leido. oviera leido. ovieramos leido.*
Como *oviera oido. ovieras oido. oviera oido. ovieramos oido.*
Como *oviera ido. ovieras ido. oviera ido. ovieramos ido.*
Como *oviera sido. ovieras sido. oviera sido. ovieramos sido.*
Como *oviera avido. ovieras avido. oviera avido. ovieramos avido.*

En el mesmo tiempo por rodeo en otra manera.

Como *avria amado. avrias amado. avria amado. avriamos amado.*

Como *avria leido. avrias leido. avria leido. avriamos leido.*

Como *avria oido. avrias oido. avria oido. avriamos oido.*

Como *avria ido. avrias ido. avria ido. avriamos ido.*

Como *avria sido. avrias sido. avria sido. avriamos sido.*

Como *avria avido. avrias avido. avria avido. avriamos avido.*

En el mesmo tiempo por rodeo en otra manera.

Como *oviesse amado. oviesses amado. oviesse am. oviessemos amado.*

Como *oviesse leido. oviesses leido. oviesse leido. oviessemos lèido.*

Como *oviesse oido. oviesses oido. oviesse oido. oviessemos oido.*

Como *oviesse ido. oviesses ido. oviesse ido. oviessemos ido.*

Como *oviesse sido. oviesses sido. oviesse sido. oviessemos sido.*

Como *oviesse avido. oviesses avido. oviesse avido. oviessemos avido.*

En el tiempo venidero.

Como *amare. amares. amare. amaremos. amaredes. amaren.*

Como *leiere. leieres. leiere. leieremos. leieredes. leieren.*

Como *oiere. oieres. oiere. oieremos. oieredes. oieren.*

Como *fuere. fueres. fuere. fueremos. fueredes. fueren.*

Como *oviere. ovieres. oviere. ovieremos. ovieredes. ovieren.*

En el tiempo passado por rodeo.

Como *aia amado. aias amado. aia amado. aiamos amado.*

Como *aia leido. aias leido. aia leido. aiamos leido.*

Como *aia oido. aias oido. aia oido. aiamos oido.*

Como *aia ido. aias ido. aia ido. aiamos ido.*

Como *aia sido. aias sido. aia sido. aiamos sido.*

Como *aia avido. aias avido. aia avido. aiamos avido.*

En el mesmo tiempo por rodeo en otra manera.

Como *avre amado. avras amado. avra amado. avremos amado.*

Como *avre leido. avras leido. avra leido. avremos leido.*

Como *avre oido. avras oido. avra oido. avremos oido.*

Como *avre ido. avras ido. avra ido. avremos ido.*

Como *avre sido. avras sido. avra sido. avremos sido.*

Como *avre avido. avras avido. avra avido. avremos avido.*

En el mesmo tiempo por rodeo en otra manera.

Como *oviere amado. ovieres amado. oviere amado. ovieremos amado.*

Como *oviere leido. ovieres leido. oviere leido. ovieremos leido.*

Como *oviere oido. ovieres oido. oviere oido. ovieremos oido.*

Como *oviere ido. ovieres ido. oviere ido. ovieremos ido.*

Como *oviere sido. ovieres sido. oviere sido. ovieremos sido.*

Como *oviere avido. ovieres avido. oviere avido. ovieremos avido.*

En el infinitivo en el presente.

Amar. leer. oir. ir. ser. aver.

En el passado por rodeo.

Aver amado. aver leid. aver oid. aver id. aver sid. aver avid.

En el venidero por rodeo.

Aver de amar. de leer. de oir. de ir. de ser. de aver.

Los gerundios.

Amando. leiendo. oiendo. iendo. siendo. aviendo.

Los participios.

Amado. leido. oido. ido. sido. avido.

Los nombres participiales infinitos.

Amado. leido. oido. ido. sido. avido.

CAPITULO v.

De la formacion del verbo reglas generales.

La maior dificultad de la grammatica no solamente castellana mas aun griega e latina e de otro cualquier lenguaje que se oviesse de reduzir en artificio esta en la conjugacion del verbo: e en como se podra traer por todos los modos tiempos numeros e personas. Para instrucion de lo cual es menester primeramente q̃ pongamos alguna cosa firme de donde demostremos toda la diversidad que puede acontecer en el verbo. Y parecionos que este principalmente devia ser el presente del infinitivo. al cual otros llamarõ nombre infinito. Lo primero porque este tiene maior proporcion e conformidad con toda la conjugacion. Despues porque lo primero que del verbo se ofrece a los que de otra lengua vienen a deprender la nuestra: es el presente del infinitivo. Lo tercero por que como diximos deste mesmo tiempo se toma la diversidad de las tres conjugaciones que tiene el castellano.

Para el segundo fundamento de la conjugacion pornemos la primera persona del singular del presente del indicativo: la cual podemos llamar primera posicion del verbo: assi como la primera posicion del nombre es el indicativo.

Estos dos fundamentos assi presupuestos daremos primeramente algunas reglas generales de la formacion: las cuales limitaremos despues en sus proprios lugares.

La primera regla sea que muchos verbos de los q̃ tienen esta letra. *e*. en la penultima silaba del presente del infinitivo la buelven en. *ie*. diphthongo e algunas vezes en. *i*. en ciertos lugares. como de *perder pierdo.*

La segunda regla sea que los verbos de la tercera conjugacion que tienen. *e*. en la penultima silaba del presente del infinitivo e la buelven en. *i*. en la primera posicion del verbo cuando en la conjugacion se sigue otra. *i*. bolvemos la. *i*. primera en. *e*. como de *pedir. pido. pedimos.*

La tercera regla sea que muchos verbos de los que tienen esta letra. *o*. en la penultima silaba del presente del infinitivo la buelven en. *ue*. sueltas e cogidas en una silaba por diphthongo. e algunas vezes en esta letra. *u*.

La cuarta regla sea que todos los verbos de la primera cõjugacion que acaban en. *co*. o en. *go*. la primera posicion: cuando conjugando se sigue esta letra. *e*. en lugar de la. *c*. ponemos *qu*. e en lugar de la *g*. *gu*. como *peco. peque. ruego. rogue.* La quinta regla sea que todos los verbos de la segunda conjugacion que acaban en. *co*. e tienen. *z*. ante la. *co*. cuando por razon de la conjugacion la. *o*. final se muda en. *e*. o en. *i*. echamos fuera la *z*. como *crezco. creces. creci.*

La sesta regla sea que todos los verbos de la segunda conjugacion que acaban en. *go*. pierden la. *g*. en todos los otros lugares salvo en aquellos tiempos que se forman del presente del indicativo como *vengo. venia. vine.*

CAPITULO vj.

De la formacion del indicativo.

La primera persona del singular del presente del indicativo acaba en. *o*. en cualquier de las tres conjugaciones. e formase del presente del infinitivo mudando. *ar. er. ir.* en. *o*. como de *amar. enseñar. amo. enseño.* de *leer. correr. leo. corro.* de *subir. escribir. subo. escribo.* Sacanse dos verbos los cuales solos echaron esta persona en. *e*. *saver. se. aver. e. as.* e los verbos de una silaba que por ser tan cortos algunas vezes por hermosura añadimos. *i*. sobre la *o* como diciendo. *do. doi. vo. voi. so. soi. sto. stoi.* Pero todos los verbos de la segunda e tercera conjugacion que acaban en. *go*. no siguen la proporcion del infinitivo: mas antes salen en otra manera mui diversa: como de *traer traigo traes.* de *tener tengo tienes.* de *poner pongo pones.* de *hazer hago hazes.* de *valer*

valgo vales. o *iacer iago iazes.* de *dezir digo dizes.* de *venir vengo vienes.* de *salir salgo sales.* Este verbo *siguo sigues seguir.* sigue la proporcion regular de los otros. *finjo* e *rijo* e los otros desta manera derechamente salen *fingir* e *regir:* sino que por la falta de las letras que diximos en otro lugar la. *e.* consonante e la. *g.* se corrompen algunas vezes la una en la otra: como la. *c.* en la. *qu.* e la. *g. gu.* esso mesmo los verbos de la cuarta conjugacion que tienen vocal ante de la. *ir.* en el presente del indicativo: forman la primera persona del presente del indicativo mudando la. *r.* final en. *o.* como de *embair embaio.* de *oir oio.* de *huir huio.* pero los que tienen. *e.* ante de la. *ir.* perdieron la. *e.* e retuvieron la. *i.* como de *reir rio.* de *freir frio.* de *desleir deslio.* Los verbos de la segunda conjugacion que acabaron el presente del infinitivo en. *ecer.* como diximos forman la primera posicion del verbo recibiendo. *z.* ante de la. *c.* como de *obedecer obedezco.* de *crecer crezco.* de *agradecer agradezco.* Y esto abasta para formar del infinitivo la primera posicion del verbo cuanto a la ultima silaba como diximos en la primera e segunda regla muchas vezes se buelve de. *e.* en. *i.* como de *pensar pienso.* de *perder pierdo.* de *sentir siento.* muchas vezes se buelve la. *e.* en. *i.* en los verbos de la tercera conjugacion. como de *pedir pido.* de *vestir visto.* de *gemir gimo.* Esso mesmo se buelve en este lugar la. *o.* en. *ue.* diphthongo. como de *trocar trueco.* de *poder puedo.* de *morir muero.* Buelvese algunas vezes la. *o.* en. *u.* como de *mollir mullo.* de *polir pulo.* de *sofrir sufro.* e la. *u.* en. *ue.* diphthongo: como de *jugar juego.* Todas las otras personas de este tiempo siguen la proporcion de aquellos tres verbos que pusimos arriba por nuestra conjugacion regular. Mas avemos aqui de mirar que los verbos que mudaron la. *e.* en. *ie.* diphthongo o en. *i.* e los que mudaron la. *o.* en. *ue.* diphthongo o en. *u.* siguen la primera persona en la segunda e en la tercera persona del singular: e en la tercera del plural. mas en la primera e segunda persona del plural siguen la razon del infinitivo. como de *pensar pienso piensas piensa pensamos pensais piensan.* de *perder pierdo pierdes pierde perdemos perdeis pierden.* de *sentir siento sientes siente sentimos sentis sienten.* de *pedir pido pides pide pedimos pedis piden.* de *trocar trueco truecas trueca trocamos trocais truecan.*

Aunque juan de mena siguiendo la proporcion del infinitivo dixo en el principio de su labyrintho

> Estados de gentes que giras e trocas
> Tus muchas falacias tus firmezas pocas.

De *poder puedo puedes puede podemos podeis pueden.* de *morir muero mueres muere morimos moris mueren.* de *mollir mullo mulles mulle mollimos mollis mullen.*

Esso mesmo avemos de notar que en la segunda persona del plural las mas vezes hazemos syncopa: e por lo que aviamos de dezir *amades leedes oides:* dezimos *amais leeis ois.*

El passado no acabado del indicativo en la primera conjugacion echa la primera persona en. *ava.* e forma se del presente del infinitivo mudando la. *r.* final en. *va.* como de *amar amava.* de *enseñar enseñava.* En la segunda mudando la. *er.* final en. *ia.* como de *leer leia.* de *correr corria.* En la tercera mudando la. *r.* final en. *a.* como de *oir oia.* de *sentir sentia.* Sacanse dos irregulares. *ser era. ir iva.* Todas las otras personas siguen la proporcion de los verbos irregulares.

El passado acabado del indicativo en la primera conjugacion echa la primera persona en. *e.* e formase del presente del infinitivo mudando la. *ar.* final en. *e.* como de *amar amé.* de *enseñar enseñé.* Sacando *andar* que haze *anduve.* e *estar* que haze *estuve.* e *dar* que haze *di.* El cual solo verbo de la primera conjugacion salio en. *i.* En la segunda conjugacion echa la primera persona en. *i.* e formase del presente del infinitivo mudando la. *er.* final en. *i.* como de *leer lei.* de *correr corri.* Sacanse algunos que salen en. *e.* como de *caber cupe.* de *saber supe.* de *tener tuve.* de *poder pude.* de *hazer hize.* de *poner puse.* de *traer traxe.* de *querer quise.* de *ser fue.* de *plazer plugue.* de *aver uve.* En la

tercera conjugacion echa la primera persona en. *i.* e formase del presente del infinitivo quitando la *r.* final. como de *oir oi.* de *huir hui.* Sacanse algunos que salen en. *e.* como de *venir vine.* de *dezir dixe.* de *ir fue.* Todas las otras personas siguen la proporcion de los tres verbos regulares. Sacando *anduve anduviste. estuve estuviste. di diste.* los cuales siguen la proporcion de los verbos de la segunda e tercia conjugacion. Esso mesmo *fue fueste* que es passado acabado comun de *ir.* e *ser.* el cual solo ni tiene. *a.* como los de la primera conjugacion. ni. *i.* como los de la segunda e tercera. Este mesmo tiempo dizese por rodeo en dos maneras. La una con el presente del indicativo deste verbo. *e. as.* e con el nombre participial infinito. La otra con el passado acabado deste mesmo verbo. *e. as.* e con el mesmo nombre participial infinito. e assi dezimos *io e amado. io uve amado.* El passado mas que acabado dizese por rodeo del passado no acabado deste verbo e. *as.* e del nombre participial infinito. e assi dezimos *io avia amado.* El venidero del indicativo dizese por rodeo del presente del infinitivo. e del presente del indicativo deste verbo *e as.* e assi dezimos *io amare:* como si dixessemos *io e de amar.* Mas avemos aqui de notar que algunas vezes hazemos cortamientos de letras: o transportacion dellas en este tiempo: como de *saber sabre* por *sabere.* de *caber cabre* por *cabere.* de *poder podre* por *podere.* de *tener terne* por *tenere.* de *hazer hare* por *hazere.* de *querer querre* por *querere.* de *valer valdre* por *valere.* de *salir saldre* por *salire.* de *aver avre* por *avere.* de *venir vendre* por *venire.* de *dezir dire* por *dezire.* de *morir morre* por *morire.* Reciben esse mesmo cortamiento en la segunda persona del plural: como deziamos que lo recibia el presente: e assi dezimos *amareis* por *amaredes vos.*

CAPITULO vij.

Del imperativo.

Imperativo no tiene primera persona del singular: e forma la segunda persona del presente del singular quitando la *s.* final de la segunda persona del singular del presente de indicativo: como de *amas ama.* de *lees lee.* de *oies oie.* Pero algunos verbos hazen cortamiento e apocopa del fin: como estos. *pongo pones* por *pon pone. hago hazes haz* por *haze. tengo tienes ten.* por *tiene. valgo vales val* por *vale. digo dizes di* por *dize. salgo sales sal* por *sale. vengo vienes ven* por *viene. Vo vas* hacemos *ve.* e siguiendo la proporcion *vai* añadiendo. *i.* por la razon que diximos en la primera persona del singular del presente del indicativo. e assi de *so eres se* añadiendo algunas, vezes. *e.* por la mesma razon.

Las terceras personas del singular. e las primeras e terceras del plural son semejantes a quellas mesmas en el tiempo venidero del optativo. Las segundas personas del plural formanse mudando la. *r.* final del infinitivo en. *d.* como de *amar amad.* de *leer. leed.* de *oir oid.* Mas algunas vezes hazemos cortamiento de aquella. *d.* diziendo *amá. leé. dí.*

CAPITULO viii.

Del optativo.

El presente del optativo en los verbos de la primera conjugacion formase del passado acabado del indicativo mudando la. *e.* final en. *asse.* como de *ame amase.* de *enseñe enseñasse.* Sacanse *anduve* que haze *anduviesse.* e *estuve estuviese.* e *di diese.* Los de la segunda e tercera conjugacion que acabaron el passado acabando en. *i.* reciben sobre la. *i. esse.* como de *lei leiesse.* de *oi oiesse.* pero los que hizieron en. *e.* mudan aquella. *e.* final en. *iesse.* como de *supe supiesse.* de *dixe dixiese.* o *dixesse.* como de *fue* hezimos *fuesse:* quiza porque no se encontrasse con el presente del optativo deste verbo *huio huiesse.* Todas las otras personas siguen la proporcion de los verbos regulares.

El passado del optativo en la primera conjugacion formase del pasado acabado del indicativo mudando la. *e.* final en. *ara.* como de *ame amára.* de *enseñe enseñára:* sa-

canse *anduve*. que haze *anduviera*. *estuve estuviera*. e *di diera*. En la segunda e tercera conjugacion los que acabaron el passado acabado en. *i*. reciben sobre la. *i*. *era*. como de *leí leiera* de *corrí corriera*. Pero los que hizieron en. *e*. mudando aquella. *e*. final en. *iera*. como de *supe supiera*. de *dixe dixiera*. o *dixera*. como de *fue* hezimos *fuera*. todas las otras personas siguen la proporcion de los verbos irregulares. este mesmo tiempo dízese por rodeo en dos maneras. la primera con el mesmo tiempo passado de este verbo. *e*. *as*. e el nombre participial infinito. la segunda con el presente del mesmo optativo e el nombre participial infinito. e assi dezimos o *si oviera* e *oviesse amado*.

El venidero del optativo en la primera conjugacion forma se mudando la. *o*. final del presente del indicativo en. *e*. como de *amo áme*. de *enseño enséñe*. En la segunda e tercera conjugacion mudando la. *o*. final en. *a*. como de *leo lea*. de *oio oia*. Sacanse de *se sepa*. de *cabo quepa*. de *so sea*. de *e aia*. de *plago plega*. de *vo vaia*. Esso mesmo avemos aqui de mirar que los verbos de la cuarta conjugacion mudan la. *ie*. en. *i*. en la primera e segunda persona del plural. e assi dezimos de *sienta*. *sientas*. *sienta*. *sintamos*. *sintais*. *sientan*. Todas las otras personas siguen la proporcion de los verbos regulares.

CAPITULO IX.

Del Subjunctivo.

El presente del subjunctivo en todas las cosas es semejante al futuro del optativo.

El passado no acabado del subjunctivo tiene semejanza con el presente del obtativo en el segundo seso. Mas el primero dizese por rodeo del presente del infinitivo: e del passado no acabado del indicativo de este verbo. *e*. *as*. como *amaria*. *leeria*. *oiria*.

Mas avemos aqui de notar que hazemos en este tiempo cortamiento e trasportacion de letras en aquellos mesmos verbos en que los haziamos en el tiempo venidero del indicativo como de *saber sabria* por *saberia*. de *caber cabria* por *caberia*. de *poder podria* por *poderia*. de *tener ternia* por *teneria*. de *hazer hazria* por *hazeria*. de *querer querria* por *quereria*. de *valer valdria* por *valeria*. de *aver avria* por *averia*. de *salir saldria* por *saliria*. de *venir vernia* por *veniria*. de *dezir diria* por *deziria*. de *morir morria* por *moriria*. Reziben esso mesmo algunas vezes cortamiento desta letra. *a*. en la segunda persona del plural. e assi dezimos *amarides* por *amariades*. *leerides* por *leeriades*. *oirides* por *oiriades*. Todas las otras personas siguen la proporcion de los verbos regulares.

El passado acabado del subjunctivo dizese por rodeo del presente del mesmo subjunctivo deste verbo. *e*. *as*. e del nombre participial infinito. e assi dezimos como *aia amado*. El passado mas que acabado del subiunctivo en todo es semejante al passado del optativo e allende puedese dezir en otra manera por rodeo de passado no acabado del mesmo subjunctivo deste verbo. *e*. *as*. e el nombre participial infinito. e assi dezimos Como *io amara ouiera* e *ouiesse* e *avria amado*.

El venidero del subjunctivo en los verbos de la primera conjugacion formase del passado acabado del indicativo mudando la. *e*. final en *are*. como de *ame amare*. de *enseñe enseñare*. Sacase *anduve* que haze *anduviere*. *estuve* que haze *estuviere*, *di* que haze *diere*. Los de a segunda e tercera conjugacion que acabaron el passado acabado en. *i*. reciben. *ere*. sobre la. *i*. como de *lei leiere*. de *oi oiere*. pero los que hizieron en. *e*. mudan aquella. *e*. en. *iere*. como de *supe supiere*. de *dixe dixiere* o *dixere*. como de *fue* diximos *fuere*. La segunda persona del plural puede recebir cortamiento desta letra. *e*. que por *amaredes leieredes oieredes* dezimos *amardes leierdes oirdes*. Todas las otras personas siguen la proporcion de los verbos regulares. dizese este mesmo tiempo por rodeo en tres maneras. por el venidero del indicativo deste verbo. *e*. *as*. e por el presente e venidero del mesmo subjunctivo deste verbo. *e*. *as*. e assi dezimos como *io amare*. *avre amado*. *aia amado*. *oviere amado*.

CAPITULO X.

Del infinitivo.

Assi como del infinitivo formavamos la primera posicion del verbo: assi agora por el cõtrario de la primera posicion del verbo enseñemos a formar el infinitivo. Assi que en la primera conjugacion formase de la primera persona del singular del presente del indicatico mudando la. *o*. final en *ar*. en la segunda la. *o*. final en *er*. en la tercera la. *o*. final en. *ir*. como de *amo amar*. de *leo leer*. de *abro abrir*. pero esta regla a se de limitar haziendo excepcion de los verbos que sacamos cuando davamos regla de formar el presente del indicativo. El passado del infinitivo dizese por rodeo del presente del mesmo infinitivo deste verbo. *e*. *as*. e del nombre participial infinito. e assi dezimos *aver amado*. *aver leido*. *aver oido*.

El venidero del infinitivo dicese por rodeo de algun verbo que signifique esperanza o deliberacion: e del nombre participial infinito. e assi dezimos. *espero amar*. *pienso leer*. *entiendo oir*.

CAPITULO xj.

Del gerundio participio e nombre infinito.

El gerundio en la primera conjugacion formase del presente del infinitivo mudando la. *r*. final en. *n*. e añadiendo. *do*. como de *amar amando*. de *enseñar enseñando*. En la segunda conjugacion mudando la. *er*. final en. *iendo*. como de *leer leiendo*. de *correr corriendo*. En la tercera conjugacion mudando la. *r*. final en. *endo*. como de *oir oiendo*. de *sentir sentiendo*.

El participio del presente formase en la primera conjugacion mudando la. *r*. final en. *n*. e añadiendo. *te*. como de *amar amante*. de *enseñar enseñante*. En la segunda conjugacion: mudando la. *er*. final en. *iente*. como de *leer leiente*. de *correr corriente*. En la tercera mudando la. *r*. final en. *iente*. como de *oir oiente*. de *bivir biviente*.

El participio del tiempo passado en la primera e segunda conjugacion formase del presente del infinitivo mudando la. *r*. final en. *do*. como de *amar amado*. de *oir oido*. En la segunda conjugacion mudando la. *er*. final en. *ido*. como de *leer leido*. de *correr corrido*.

El participio del tiempo venidero en todas las conjugaciones formase del presente del infinitivo mudando la. *r*. final en. *dero*. como de *passar passadero*. de *hazer hazedero*. de *venir venidero*.

El nombre participial infinito es semejante al participio del tiempo passado substantivado en esta terminacion. *do*. si no que no tiene generos ni numeros ni casos ni personas. pero pocos verbos echan el participio del tiempo passado e el nombre participial infinito en otra manera como de *poner puesto*. de *hazer hecho*. de *dezir dicho*. de *morir muerto*. de *veer visto:* aunque su compuesto *proveer* no hizo *provisto* sino *proveido*. de *escribir escripto*.

1533.

112. ¶ Introductiones gram | maticas: breues ꝛ compē | diosas: Compuestas | por el doctor Bu | sto. Maestro de los pa | jes de su Majestad. | ¶ Con preuilegio.:. *(Orla grabada en madera: fórmanla doce cuadritos que contienen las imágenes de los doce apóstoles.)—(Al fin:)* Fue impressa | la presente obra en Salaman | ca. Acabose postrero dia de | Enero del año del señor d' mill | ꝛ quinientos ꝛ treynta ꝛ tres.

8.°—109 hs. no numeradas.—Signs. *a-o* de 8 hs.

Port.—A la vuelta: ¶ Carta del Doctor Busto: maestro de los pajes de la S. C. R. M. de la Emperatriz nuestra Señora. «Vyendo la mucha necessidad que hay enstos reynos del conoscimiento de la lengua latina. Assi

porque en ella son guardados y escriptos los mysterios de las leyes diuinas y humanas, preceptos ꝛ reglas de philosophia christiana ꝛ gentil, exemplos y testimonios de los hechos y costumbres de los passados encomendados a la fe de las historias: ꝛ propuestos a los successores para imitacion: como tambien por trato ꝛ commercio que ya nuestra nacion contino tiene con gentes remotas: y peregrinas Mayormente despues que por la bondad de dios le cupo la foelicidad de vn rey tan grande ꝛ poderoso: cuyo imperio no ya con los Pyreneos se termina: sino que tan anchamente por mares ꝛ tierras se extiende: ꝛ cada dia tenemos cierta esperāza se extendera mas segun el prospero successo ꝛ buena andança en cuantas cosas emprēde se muestra: la summa prudencia y saber con que las guia y endereça: la moderacion y justicia con que las gobierna: de tal manera que ya no sea nada inferior a aquel primero Caesar emperador: en cuyo imperio y nombre junta y justissimamente ha succedido. Con las cuales gentes teniēdo el señorio comun ꝛ mucha contractacion, no hay otra cosa por do nos entendamos, si la lengua latina no. Porque aunque á su C. M. por especial don ꝛ gracia de naturaleza: le haya cabido suerte: como aquel gran rey de Ponto Mythridates: tan celebrado de memoria: que teniendo tantas naciones subjectas a si: pueda con todas hablar a cada vna en su lengua: sin medio de interprete. E con esto tambien hay alcançado el conocimiento de la latina: pocos tales hay entre nosotros: que aun lo de su tierra sepan bien. Es forçado no solo vtil ꝛ honesto procuremos hauer noticia mediana: siquiera de aquella lengua en que con todos comunicamos: ꝛ por donde nos entendemos: pues para las saber todas no somos bastantes. E como quiera que esto el vso no lo pueda hazer: como en los tiempos de los primeros emperadores: quando segun affirma Quintiliano por ser la lengua latina en el vso comun: aun a los que no la querian se daua, es menester reduzirla á arte: ꝛ atar a ciertos preceptos ꝛ reglas: cosa de muy mayor trabajo y enojo. En esto se han occupado mucho ante de agora: principal de cient años a esta parte: del tiempo del papa Nicolao Quinto: que fue el primero que desperto e mouio con premios ꝛ fauores los ingenios a buscar el thesoro de las lenguas griega: ꝛ latina: que bien mil años atras por la inuasion d los gothos estaua soterrado y escondido. E hallado a lo acecalar y pollir quitado el orin que en tan luengos dias hauia contraydo de tal suerte que ya quasi va cobrando su antiguo y verdadero lustre y resplandor. Entre otros que en esto se han empleado fue un hombre singular en ingenio y erudicion de nuestra España Antonio de Nebrissa a quien sin dubda se le debe mucha ꝛ muy verdadera alabança: ꝛ gloria: por el fructo ꝛ bien que enstos reynos hizo: no solo como a primero que en ellos disperto y resucito los estudios de las letras: pero como aquel que mas perfecto que otro. Que bien como a Homero, no solo se le da loa por origen ꝛ auctor donde todos los poeticos ingenios traen y embeben aquel furor: pero como a mejor y de mas dignidad postpuestos los mil años que el satyrico dize: assi deste nuestro maestro nadie de los studiosos ꝛ amigos de letras debe hablar sino con acatamiento y reuerencia. Mas porque Aristoteles dice en el prologo de sus Metaphisicos: Ninguna cosa en sus principios puede ser perfecta y acabada: que el tiempo de cada dia la va perficionando ꝛ limando: puede ser que entre los que agora son se hallase alguno que leyda su arte e las otras acertasse a dar algun corte por donde esta lengua se enseñe: sino mejor: a lo menos con menor trabajo ꝛ molestia: ꝛ a menos costa de tiempo: que es la cosa mas preciosa de la vida. Y esto no es de maravillar que como decia Aegidio de Roma en una comparacion entre si ꝛ sanct Augustin: los hombres de agora en respecto de los passados: son enanos con gigantes. Pero bien como enanos en ombros de los gigantes veen todo lo que los gigantes o mas: assi nosotros: porque vemos todo lo que los antiguos: ꝛ mas lo que el tiempo: que segun dixo Thales Milesio es el inuentor de las

cosas ꝛ los ingenios de nueuo descubren: que dado inuentar sea cosa graue y ardua el añadir a lo inuentado no es tanto: ꝛ muchas vezes como dize el adagio Horatiano: el hortolano habla cosas conuenientes.

Digo esto por tanto: que platicando yo vn dia en cosas de letras con don Francisco de Bouadilla arcediano de Toledo a quien la natura de mas de la nobleza de linaje a todos conocida, arreo y cumplio de muy insignes dotes ꝛ fuerças de ingenio: y demas desto inclinacion grandissima a los estudios: me pregunto que manera me parecia se podria tener para enseñar latin al serenissimo principe nuestro señor que dios por muchos años conserue como estos sus reynos lo dessean: ꝛ han menester: sin que passasse por aquellos trabajos: mas que Herculeos: que nosotros en lo aprender passaramos: ora que el desseasse, como es razon, todos desseemos, sea mejor que otro instruydo: ora que tuuiesse algun pensamiento de ser el el institutor por tener mas partes ꝛ habilidad que otro para semejante cargo. A esto yo respondi me parecia hauia tres o quatro cosas que hazian la grammatica latina difficultosa ꝛ aspera de aprender. Lo vno la multitud de preceptos. Lo otro la difficultad que tiene. Lo tercero el mucho desabrimiento que consigo traen de que no se toma gusto ninguno. Lo vltimo es forçar vn niño a los tomar de coro: que es cosa incomportable: y mas aun para los que adultos y crecidos en hedad vienen a los estudios: que o por estar mas distraydos ꝛ derramados en su pensamiento: o por otra razon qualquiera tienen mas flaca la memoria: como la experiencia lo manifiesta: que muchos espantados destas difficultades: o no osan tentar ni emprender a saber latin, o como dizen lo saludan de la entrada y lo dexan. El remedio de este daño se me figuro seria, sino cortar del todo, ablandar en alguna manera esta aspereza. Como se pudiesse hazer descubrioseme este camino. Lo primero no dar mas preceptos de los que son necessarios. ni tampoco dexar estos de tal suerte que todo lo que tambien o mejor se pueda saber sin

precepto que con el, no se de para ello precepto, sino que se guarde vn cierto temperamento: que ni lo necessario se dexe: ni lo superfluo se enseñe. Que en las mas de las artes grammaticas se hallara contienden los auctores no de quien enseñara mejor: sino quien hinche mas papel: que entonces creen seran juzgados doctos: quando se vea el gran volumen del libro. Esto conocera ser oraculo quien cotejada esta poca escriptura mia con la infinita de otros viere: aqui no falta nada: ꝛ alla sobra muy mucho. Assi mesmo se quita toda o gran parte de la difficultad con dar los preceptos en romance castellano. Por dos o tres razones. Lo vno que el latin en que se enseñan no aprouecha para imitacion que por le saber se sepa nada. Lo otro que es claro que como los preceptos de suyo tengan tanta aspereza: no era bien la lengua en que son escriptos acreciente otra de nueuo. Lo tercero que no va nada en que lengua se sepan: ni porque palabras las reglas con tal que se sepa ser assi. Como se vea que despues que bien hauemos concebido lo que enseñan se dexan oluidar. Tanto es esto verdad que los maestros de grammatica dos años o mas emplean. Hecho de dolor por cierto en cosa tan indigna como construyr y declarar aquellos preceptos que por otro cabo por si cada vno con poca ayuda los podra entender: entendida la lengua en que son escriptos. Y el tiempo que se hauia de gastar en saber el lenguaje dellos que se ocupe en leer muy buenos auctores donde se aprenda consumadamente el latin ꝛ la erudicion. Que quanto yo, si del todo no me engaño, cuydo que el dia que a vn mochacho meten en construyr sus generos ꝛ declinaciones, presupuesto sabe declinar ꝛ conjugar, tambien le pueden poner en construir a Vergilio. Hay aqui otro fructo: que como esten en lengua vulgar tomara el estudiante por si gusto de entender: no terna trabajo en el decorar: que lo vno ello se le apegaron: lo otro no es menester vaya atado aquellas palabras: sino que concebida la substancia de lo que dize, lo diga o sepa por las palabras: que primero acierte: como ha-

zen los que estudian Leyes: Philosophia: y otras scientias. E hay otro bien mayor que el tiempo que era deuido a decorar esta perdicion: lo podra occupar en decorar buenos auctores: que es la cosa que mas le hara semejante a ellos. Segun hazen los Italianos, a quien: como dize Horatio: las musas concedieron hablen por boca redonda: que al cabo de dos meses luego ponen al niño Vergilio en las manos para que como quiere sancto Augustin luego embeua aquellos spiritus magnificos. En estos motiuos me han traydo a mi ver como las otras sciencias se enseñan. Lo vno que todos presupponen el conocimiento de la lengua en que son escriptas. Mouiome otrosi que las artes por donde se enseña el Griego: Hebraico: y otras lenguas peregrinas no son escriptas en la lengua que quieren enseñar sino en latin: presupponiendo los que las estudian: saben ya latin: ꝛ que por serles la lengua nota no ternan tanto trabajo: segun es de hecho en el entender los preceptos de las tales artes. Que de otra suerte parece presupponemos que ante sepa la lengua, que se la enseñen. Este mi iuicio y parecer aprouo mucho por entonces el dicho Arcediano: ꝛ juzgo era cosa hazedera componer vna artezica de grammatica de este tenor. Mas como a la sazon no houiesse necessidad instante: no se tuuo mucho respecto ni cuydado dello. Despues algunos dias venidos a la corte de D. L. M. yo fuy acceptado para Maestro de sus pajes entre otros muchos que para este cargo se buscaron ora por suerte ꝛ dicha mia: ora porque se haya de mi tenido mejor informacion. A donde como viesse que en mi escuela concurrian tantos hijos de caualleros y señores como aqui siruen: y que tanto sentian las difficultades que tengo dichas: en decorar y entender los preceptos del arte de Nebrissa, que yo les interpretaua: tome acuerdo assi como ante tenia phantaseado: componer vnas introductiones grammaticas: de tal manera breues: que ni fuessen defectuosas ni obscuras: sino que dos vicios grandes a la par en ellas se cortassen: plixidad y obscuridad, para que acaso viendo el camino mas llano ellos de mejor gana anduuiessen su jornada: ꝛ yo mas por entero cumpliesse con el cargo ꝛ deuda que tengo al seruicio de vuestra Majestad que me los encomendo. Ante empero que se las diesse: o se diuulgassen: ni trasladassen en otros exemplares de molde ni de mano: quise tentar si la fortuna ꝛ genio mio: o del libro seria tal que pudiesse seruir ꝛ aprouechar al serenissimo Principe ꝛ señor nuestro que ya me paresce llega a la hedad en que debe començar a ser instituydo: o segun Chrýsippo passa: que seria para mi la mayor faelicidad ꝛ bien andança que en esta vida me pudiesse venir. Porque a la verdad que mayor ventura, que aunque de lexos hauer dado alguna doctrina aquel que en su mano ha de tener el clauo y gobernalle de la mayor y mejor parte de todo lo habitable y en cuyo querer y aluedrio tantas gentes han de ser subjectas ꝛ obedecer. Para conocer esto, tome acuerdo, dedicar este mi trabajo al sacro nombre de D. L. M. porque si la cosa vista y examinada fuere juzgada, digna deste effecto: yo goze del plazer de hauer alcançado el fin desseado: ꝛ la obra con el nombre de la Princesa del mundo y señora pueda salir a luz. Donde no con la conciencia del deseo ꝛ voluntad que como vassallo ꝛ criado desta casa real a su seruicio he tenido contento: o las supprima o enderece a otro fin. Que aunque la obra se condene: mi intencion no puede dexar de ser approbada ꝛ aplazer: o porque hago lo que debo: si como criado desseo seruir, ya que no acierte; o porque en las cosas grandes, como Plinio dize: aunque el succeso fallezca la voluntad es de loar. Ni se me debe attribuir a temeridad ꝛ locura con tan baxo y pequeño seruicio hauer sollicitado tan alto nombre: lo vno porque ninguna cosa se puede llamar baxa que sea de letras. Especial: que siendo el fin el que he dicho: la necessidad parece lo pide. Lo otro porque como dize el mesmo Plinio: los rusticos y otras gentes con leche hazen sus sacrificios: ꝛ los que no tienen encienso: con vn poco de harina concilian la voluntad de Dios. Assi que nadie

me debe culpar si he tenido osadia de ofrecer: como dizen: mi stipe en el templo de D. L. M. y con sarro sacrificar. Assi que postrado ante los pies de vuestra Caesarea Catholica Majestad humildemente supplico este mi pequeñito seruicio quiera solamente mirar. E si a lo que propongo viere no responde, juzgada mi fe ꝛ intencion, perdone mi atreuimiento. Cuyo muy alto ꝛ muy poderoso estado conserue y prospere nuestro señor por largos tiempos: como estos sus reynos lo dessean ꝛ han menester.»

Sigue á esta carta, que íntegra se ha copiado por referirse á uno de los más célebres maestros de la lengua castellana á principios del siglo XVI, el texto de las *Instituciones*, que, aunque puramente latinas, no dejan de ofrecer porción considerable de definiciones de carácter general y de observaciones particulares, que también pueden aplicarse á nuestro idioma.

El texto está dividido en cuatro libros: «1.°, de las partes de la oracion; 2.°, del genero y declinacion de nombres Preteritos y Supinos de los verbos; 3.°, de la construccion; 4.°, de la quantidad de las syllabas.»

Colofón.—Lic. Real: «La Reyna. Por quanto por parte de vos el doctor Bernabe de Busto maestro de mis pajes: me ha sido hecha relacion, que vos mouido con zelo de nuestro seruicio ꝛ por el bien publico destos reynos: haueys hecho ꝛ compuesto dos tractados: El vno es llamado *Introduction de grammatica*. Y el otro *Arte para aprender a leer y escreuir*. E nos supplicastes ꝛ pedistes por merced, que acatando que en lo suso dicho haueys passado mucho trabajo os heziesse merced ꝛ mandasse que vos o la persona o personas que tuuiessen vuestro poder ꝛ no otros algunos pudiessen Imprimir ꝛ Vender los dichos tractados... Fecha en Segouia a treze dias del mes de Setiembre: De Quinientos ꝛ treynta ꝛ dos años. Yo la Reyna. Por mandado de su Magestad. Juan Vazquez.»

1535.

113. Reglas de Gramática castellana por Juan de Valdés.

Las que hay en su *Diálogo de la lengua*, tanto sobre *flexión* como sobre *sintaxis*, son pocas y arbitrarias, y las más erróneas.

En reglas gramaticales, dice Valdés, se conforma la lengua castellana con la griega.

«Cuanto á nuestra Gramática, tres reglas generales yo guardo, las cuales, á mi ver, son de alguna importancia para saber hablar i escribir bien i propiamente la lengua castellana.

1.ª Mirad muy atentamente si el vocablo que fuéreis á hablar ó escribir es arábigo ó latino, porque conocido esto luego atinaréis cómo lo habéis de pronunciar ó escribir, aunque es regla más propia para la ortografía y pronunciación que para la Gramática.

2.ª Poned en cada vocablo su propio artículo.

3.ª En la *pronunciación* de los vocablos mirad bien en qué sílaba ponéis el acento, porque muchas veces el acento hace variar la significación del vocablo.

El artículo *lo*, neutro, no tiene plural.

Pierde el artículo masculino la *e* en la preposición que se le junta para el genitivo, el ablativo, el dativo y el acusativo: *del hombre* y no *de el hombre; del lobo un pelo, i esse de la frente; dijo el asno al mulo: arre allá, orejudo*, por *á el mulo*.

Oponerse á las irregularidades de los verbos, prefiriendo decir *saliré* por *saldré*.

Para saber juntar el pronombre con el nombre, siempre debe el primero ir delante del segundo, si no es cuando el nombre está en vocativo; que entonces el pronombre sigue al nombre; pues de lo contrario la cortesía es mucho menor si decís á una dama *mi señora* en vez de *señora mía*.

En saber juntar el pronombre con el verbo vese un cierto uso, y es que muchos dicen *poneldo* y *envialdo*, por decir *ponedlo* y *en-*

viadlo, porque el *poned* y *enviad* es el verbo y el *lo* es el pronombre. No sé qué sea la causa por qué lo mezclan desta manera.»

En cuanto al régimen de las preposiciones, escribe que prefiere decir *tiene razón en no contentarse*, que *de no contentarse*.

1550.

114. Suma y erudicion | de Grammatica en metro Castellano | muy elegante y necesaria para los | niños que oyen Grammati | ca, o la han de oyr. | Instrvcion latina | muy compendiosa y vtil, para los prin | cipiantes en la Grammatica. Por el | Bachiller Thámara, professor | y preceptor della | en Cadix. | Impresso en Anuers, en casa de Martin | Nucio, en el vnicornio dorado. | Año M.D.L. | Con gracia y Priuilegio.

8.º—Sin foliación.—Signs. *A-E* de 8 hs., menos la últ., de 4.

Port.—V. en b.

«¶ Prologo y recommendacion sobre la Suma de la Grammatica a los preceptores, maestros, lectores y estudiantes desta profession.—Quan labil sea nuestra memoria, y quan flaca, muy á la clara lo vemos cada vno en si: y el Philosopho lo testifica quando dize, La memoria de los hombres es labil y facilmente se oluida. Pues para remedio y conseruacion della, ha proueydo Dios nuestro soberano Reparador, primeramente las letras conservadoras de la memoria. Y despues para alcançar estas, nos ha dado y demostrado muchas formas y maneras, segun que vido ser mas conueniente a nuestra recordacion. Entre las quales el metro me parece a mi auer sido mas acepto a nuestra memoria. Y assi es que mas facil se percibe y mas perpetuamente se retiene por la medida y orden y consonancias que lleua. Y aun se halla ser mas antiguo que la composicion llana y comun, porque los Psalmos y canciones antiguas, y muchas obras philosophicas en metro fueron celebradas. Pues si los niños dedicados a las letras con regalos y caricias, a ellas han de ser atraydos (segun dize nuestro Quintiliano) en que cosa mejor se pueden imponer y principiar que en metros y elegantes consonancias. Y si en estas tales algunos se ejercitan que son torpes y feas y de mala doctrina, assi como en coplillas y romances de poco fructo, porque antes no se exercitaron en cosas honestas y vtiles, las quales asentadas luego al principio en su memoria con la niñez vengan ya quando maduras a ese fructo conuenible y necessario? Esto que me compelio y conmouio, a que hiziesse y ordinasse esta breue Summa de Grammatica en Metro Castellano, aunque no tanto correspondiente a mi Latina profession. Considerando que seria vtil, para que los niños que pretienden ser doctos y scientes, con ella se destetassen, con ella jugassen, y con ella començassen a se informar en los preceptos de latinidad, como lo amonesta el buen preceptor Quintiliano. Y aun creo no sera incomoda a los que ya se exercitan en la Grammatica, pues que en ella aunque en breues palabras se demuestra todo lo mas necessario y sustancial y conueniente a esta arte y profession, segun el stilo y orden que entre mis discipulos se ha tenido y platicado muchos años, en lo qual con ayuda de nuestro Señor creo se ha sacado no poco fructo...»

Texto.—«¶ Svma y Ervdicion de Grammatica abreuiada en metro, para que mejor se pueda percibir y encomendar a la memoria, y para que los niños aprendan a leer por ella.

Tres cosas para alcanzar qualquiera arte.

Tres cosas hallo que deuen tener
los que en arte qualquiera salir quisieren
doctos y sabios, y si las tuuieren
crean que en sciencia tendran gran saber
es Arte, Natura, y Vso, a mi ver.
porque Natura les da la potencia
Arte les pone el camino en presencia,
y el Vso les hace mas perfectos ser,

Nota del vso.

Pues para mejor este vso alcanzar
ya que la lengua Latina no vsamos
(como no es nuestra no la tratamos)
conviene maneras muchas inventar
para en la lengua siempre tratar
aquello que el arte y precepto nos muestra,
de modo que el vso mas nos adiestra,
y aun este nos haze el arte sacar.

El fin de la grammatica.

Es el intento de la profession
de nuestra Grammatica bien entender
la lengua latina, y en esta saber
hablar congruamente y sin dilacion
y guardar tambien la pronunciacion,
porque esta assi mismo mucho floresce
y aquel que de aquesta en algo caresce
por cierto no dice buena lecion.

Difinicion de grammatica.

Grammatica es sciencia de siete primera
arte de artes la mas singular
la qual tiene intento de enseñar a hablar
muy congruamente y en buena manera
tambien nos enseña a entender do quiera
la lengua Latina con mucha razon
las letras saber y la pronunciacion
que aun esta no tiene la parte postrera.

4. *causas en la grammatica.*

Son doctos varones la causa efficiente
de aquesta nuestra arte, que allá en tiempo [fueron
de Marco Tulio, que bien escriuieron,
y destos el uso es causa potente,
la causa final es hablar congruamente,
es la formal la misma oracion,
pues desta las partes su materia son
quien esto cognosce es grammatico sciente.

Dos maneras de grammatica.—4. partes de grammatica.

De aqui podemos muy bien inferir
que son dos maneras desta profession

Methodica enseña a hazer la oracion
Historica muestra la letra sentir
tambien quatro partes os quiero dezir
que son en esta arte aqui declaradas,
la letra, y la sylaba, y partes contadas
y la Syntaxis que va a construir.

De la orthographia.—H. no es letra.

La letra Ortographia fue en Griego lla- [mada
que enseña con letras muy bien escreuir
y son estas letras que han de servir,
dos sobre veynte, la *h* sacada,
porque esta no es letra ni voz pronunciada,
y todas con esta monosyllabas son
por donde se yerran en pronunciacion
los que la syllaba hazen doblada.

Letras xxij.—Semiuocales y mutas.

Son seys vocales, diez y seys consonantes.
las vocales por si se tienen sonido,
las consonantes juntadas han sido
y por esso se llaman con ellas sonantes,
las siete destas, son mas pronunciantes
semi (son dichas por esto) vocales,
nueue son mudas por no ser locales
assi que son todas hermanas preñantes.

Los dipthongos.

Quando dos destas vocales se juntan
son por dipthongo assi consentidas
porque son dos junto proferidas
y una syllaba sola en dos bozes apuntan...

Del numero de las letras nota.

Aqui pueden doctos y bien preguntar
qual destas cosas la letra diremos
por nombre, por forma, por fuerça veremos
que se les puede á esto replicar?
digo que fuerça se deue llamar
o la potestad en letra notada
y de aqui su cuenta fue cierto tomada
de los que las letras quisieron contar.

Letras no bien pronunciadas.

Por donde yo infiero y es conclusion
que los que de letras agora vsamos
en ellas no bien la fuerça guardamos
mudando cada hora su pronunciacion.
las letras son, *c*, *g*, *i*, la aspiracion,
la *q*, y la *x*, y la *t*, que mudamos
con otras algunas su propio sonido
de modo si siguen aqueste apellido
de este arte de letras mas de treynta halla-
[mos
y assi queda el numero dellas perdido.

Las partes de la oracion.

Las partes se siguen de donde componen
la congrua oracion en arte llamada
Ethimologia es esta nombrada
do la dicion y sus partes se ponen
destas Autores diuersos disponen
algunos mas y otros menos podiendo
la opinion mejor los nuestros fingiendo
ser ocho las partes en esto se imponen.

Diez partes segun los modernos.

Estas son Nombre Verbo y Conjunction
que los philosophos primo pusieron
Pronombre Aduerbio y Preposicion
el Participio con la Interjection
con estas muy bien su oracion compusieron
los que de aqui despues succedieron
Gerundio y Supino mas acrescentaron
porque estas partes diuersas hallaron
de las de arriba segun que quisieron
y alli su numero a diez lo llegaron.

La propiedad en las partes.

El Nombre es que nombra la cosa llamada
sustançia accidente propria comunal
Pronombre se pone por Nombre en ygual
el Verbo su action tiene señalada
el Participio es parte sacada
por Nombre y por Verbo se da en la oraçion
con Nombre se pone la Preposicion
Aduerbio es con verbo parte collocada.

Gerundio y supino.—Ornamentos y adictiones.

La Interjection demuestra passion
la Conjunction las partes ayunta
el otro Gerundio por Verbo se apunta
con casos sin tiempo en la locucion.
supino se pone en la oraçion
por Verbo sin tiempo commoto diremos
con el ornamento Aduerbio pondremos
sylabicas partes lleuan este son.

Adminiculos de la oracion.

Carisio muy docto Varon en esta arte
cuatro adjumentos le da por medida
articulos, puntos, acentos, combida
y las adieciones con estos reparte
el grammatico Seruio de todas de parte
y junta al aduerbio con buena razon
de modo que resta, y sea conclusion
que sacadas las ocho no ay otra parte...

Syntaxis y construction.

Syntaxis llamamos la construction
que nos enseña las partes poner
en orden concordia sin falta tener
de donde procede la congrua oracion,
desta dos partes notadas ya son,
vna es llamada muy bien preceptiua,
y otra llamamos tambien permissiua,
por las figuras de ynouacion...

Segunda parte. Principios de Grammatica [latina] para los niños.—Texto.—Tercera parte. De la pronunciacion y metrificacion.—Texto.

Nota de la pronunciacion.

Es necesaria la pronunciacion
de las palabras que congruas digamos,
y aun cierto por esto el philosopho hallamos
que haze de aquesta mucha mencion,
nosotros tambien en la profession
en esta no poco cuydado ponemos,
porque sin ella dezir no podemos,
que somos Grammaticos en conclusion.

Prosodia, accento y tenor.

Esta los Griegos Prosodia dixeron
nos la llamamos acento o tenor,
y damos la syllaba con su valor,
y sus accidentes que quatro pusieron,
porque la syllaba los que supieron
la notan y miran en la longitud,
con su breuedad y con su altitud
y en esto su tiempo y forma tuuieron.
Es syllaba luenga por nombre llamada
la que dos tiempos no menos consume,
porque la breue uno solo presume
gastar en el tracto que es pronunciada,
esta en vocal tiene su morada...

Del accento.

Agora al tenor o accento vengamos
por donde es la syllaba bien pronunciada,
y en este la regla no sea guardada
que tres accentos por quenta pongamos,
al tono mas alto acuto llamamos,
y este decimos ser predominante.
el graue se queda en baxo talante.
del circunflexo nosotros no usamos.
Toda diccion que una syllaba uviere
esta tendra en si misma el tenor,
y si esta dos syllabas no mas tuuiere
en la primera estara por señor,
si fueren tres syllabas o parte mayor
en la penultima sera colocado,
si fuere breue sera traspasado
a la antepenultima en justo valor.
Aqui no hay mas regla ni mas excepcion
puesto que Antonio algunas nos pone
y esto lo haze porque el se compone
con el doctrinal y comun opinion,
pero yo digo en conclusion
qualquiera diccion sea ella qual fuere
si a nuestra lengua Latina viniere,
deue seguir nuestra pronunciacion.

Para hazer versos.

Los que dessean poetas salir
en metro Latino si quier Castellano
deuen con tino tener a la mano

buenos poetas que deuan seguir,
en estos passando vendran a sentir
la forma y el arte del componer,
si tienen juyzio podran tambien ver
como se deua el verso medir.

Nota para hazer versos.—Synalepha y Ethlysis.

Los que bien metros quisieren hacer
deuen guardar muy bien el sonido,
que corra, que rruede, que vaya seguido,
que no estropiece en cantar ni leer.
Sinalepha por esto deuen conoscer,
y tambien Ethlysis do van cortadas
vocal con vocal, y tambien son quitadas
otras vocales por eso a mi ver.

Licencia poetica.—Nota.

Tienen licencia por muchas maneras
los que componen el verso frequente,
que añiden y quitan y mudan repente
letras, y syllabas, y pies muy de veras,
y hazen de luengas ser breues rateras,
y hazen la breue ser luenga en compas,
y ponen los pies menos y de mas,
y hazen a vezes algunas cegueras.

Facilidad de la poesia.

Por tanto poëta quien salir quisiere
no desconfie, ser graue creyendo
su poco a poco se vaya poniendo
y nunca se espante por cosas que viere,
y crea por cierto si aquesto el hiziere
continuamente sin nunca cansar
en poco de tiempo el podra llegar
al monte Parnaso y mas si mas quiere...

Punctos para leer.

Agora yo digo y lo prueua razon
que el que quisiere muy bien entender,
deue de espacio y con mucha atencion
muy apuntada leer su leccion,
con punctos que damos para esto saber.
y donde dos punctos el viere poner

aqui media pausa o para el hara:
y a donde vno solo el descansara.
y la interrogacion deue conocer?
(parenthesis) tonos tambien notara...»

Concluída esta *tercera parte*, sigue la *Instrvcion Latina*.

Nosotros hemos publicado este año de 1892, en la imprenta de Ricardo Fé, de Madrid (8.°, VIII-79 págs.), una nueva edición de esta rarísima *Gramática*, no habiendo tirado más que 53 ejemplares que no hemos puesto á la venta. A esta impresión precede la siguiente noticia bibliográfica:

«El tratado de Gramática en verso escrito por el Bachiller Francisco Thamara, que de nuevo hoy se imprime, merece lugar señalado en la colección que publicamos de libros raros de filología castellana; pues, aunque el autor lo compuso para que los niños comenzasen á informarse en los preceptos de latinidad, hay en él muchas observaciones y reglas relativas al uso, á los fines y división de la Gramática, á la pronunciación de las letras, al acento, á la métrica y á otros varios puntos que son propios también del idioma castellano. No desaprovechará, por tanto, su consulta al estudioso del arte ó de la historia de nuestra lengua.

»Aumenta, además, el interés de esta publicación la rareza propia de todos los libros que este autor compuso. Puede asegurarse que la presente Gramática se encuentra con mucha más dificultad que la traducción hecha por Thamara de los *Apotegmas* de Erasmo, á pesar de haber sido las obras de éste rigurosamente prohibidas por el Santo Oficio. Y aunque la versión castellana del maestro gaditano fué aprobada por los señores Inquisidores de Sevilla, no serían ciertamente muy solicitados los ejemplares del libro por aquellas personas que supiesen cuál era el verdadero nombre del autor que se callaba en la portada.

»Ignoro que exista más ejemplar de la *Suma y erudición* que el de la Biblioteca Nacional de Madrid.

»De la vida de Thamara no tenemos hasta hoy más noticias, aparte de los libros que escribió y están citados por León Pinelo, Nicolás Antonio, Salvá, Gallardo y otros bibliógrafos, sino que fué preceptor de Gramática en Cádiz, según se titula en la portada de este libro; lo cual repite, apellidándose Catedrático, en la carta nuncupatoria dirigida á D. Per Afán de Ribera, Marqués de Tarifa y Adelantado mayor de Andalucía, en la versión del libro de los *Apotegmas* de Erasmo, impresa en Zaragoza por Esteban de Nájera, año de 1552. Y aquí es de advertir que los traductores de la *Historia de la Literatura española*, de Jorge Ticknor, citando la referida obra y edición, escriben en una nota puesta en la pág. 556 del tomo III, ser el autor del libro nuestro Thamara y hallarse su retrato, grabado en madera, en el frontis de la obra, cuando es así que aquél no fué más que el intérprete y compilador, y que dicho retrato no es otro que el de Erasmo de Rotterdam.»

1555.

115. Vtil, y breve | institvtion, para | aprender los principios y fundamen | tos de la lengua Hespañola. | Institution tres brieue & tres utile, pour aprendre les | premiers fondemens, de la langue Españole. | Institutio breuissima & vtilissima ad discenda | prima rudimenta linguæ Hispanicæ. | Boni consules, amice Lector, si e regione linguæ Hispani | cæ alias velut interpretes non posuerim, nam angustiæ | cartæ non permisit. | *(Grabado en madera que representa un sol radiante, y en su centro un Niño Dios sosteniendo el mundo en su mano izquierda con el lema arriba:* In sole posuit tabernaculum suum.*)* Lovanii, | Ex officina Bartholomæi Grauij | Anno 1555. | Cum gratia & Priuilegio Cæs. Maiest. — *(Al fin.)* Facta mihi fide per F. Laurentium à Villauincentio Sacræ Theo | logiæ Bacchalaurium formatū, natione Hispa-

num, quod in hoc | libro nihil sit quod merito possit reprehendi, | iudico ego subscriptus posse illū imprimi. | Actum die vij Novēbris Ann. 1555. | Ita est. Petrus Curtius, Pastor Petri Lovaniensis.

8.°—63 hs. sin foliar + 1 en blanco.—Signs. *A-H*, de 8 hs.—Port.—A la vuelta: Priv. de imp. á Bartolomé Gravio.

En la Biblioteca Nacional de Madrid hay un precioso ejemplar de este raro libro, y el señor D. Francisco A. Barbieri conserva en la suya un extracto manuscrito del mismo, autógrafo de D. Bartolomé J. Gallardo.

Port.—«Concessvm est Bartholomæo Gravio Cæsareo priuilegio, vt imprimat omnes libros permissos in triuialibus scholis, inter quos etiam sunt hæ Declinationes nominum & verborum, vt latius patet in literis illi à C. M. indultis. Anno 1555.—In plano stabat.—Per Cæsarem ad relationem Consiliariorum. Et signatum a P. de Lens.»

Prólogo.—«Au bening lecteur... Ce present liuret te menera par ung beau et brief sentier verdoyant, sans encombre des branches, de fange, d'espines, ni de cailloux, droict au grand chemin de la langue castillane. Laquelle tu pourras facillement apprendre sans empeschement de tes aultres estudes. Et de tant plus te doibt estre le dict liuret aggreable, d'autant qu'il a esté composé, visité, examiné, reueu, et corrigé per gens des plus sçauans, et expers en la dicte langue castillane, et aultres sciences que l'on scauroit desirer. Et affin que le dict liuret puisse à plus de gens estre utile, j'ay imprimé l'interpretation du dict langage Castillan, en François et en Latin. Et habondant ay de la mesme forme imprimé aussi la Grammaire Italienne: Lesquelles deux tu pourras ioindre par ensemble. Et se ientens que les durz deux fondemens te soient esté aggreables, ie rendray peine d'imprimer de nouveau quelque aultre œuvre sunccincte & propice pour le comble & complement des dictes deux langues.»—Texto, en castellano, latín y francés.

PRINCIPIOS

PARA HABLAR Y ESCRIBIR LA L. ESPAÑOLA.

«Esta lengua, de la cual damos aquí preceptos, se llama Española: llámase así, no porque en toda España se hable una sola lengua que sea universal, porque hay otras muchas lenguas, sino porque la mayor parte de España la habla. La cual, de pocos años acá, ha florecido, y se ha pulido por muchos escritos.

Ciertamente esta lengua propiamente se debe llamar *Castellana*, porque es propia de la nacion que llaman *Castellana*, que los Romanos antiguamente contaban por Hispania Tarraconense.

Esta lengua tuvo origen de la Latina, salvo que ha degenerado algo por la comunicacion y señorío que naciones extranjeras han tenido sobre ella, como *Moros*, *Cartagineses*, *Godos*, *Vantalos*, *Celtas*, *Hunnos* y *Alanos*, la cual quedó tan mudada que perdió la puridad de la lengua Latina, aunque todavía han quedado algunos rastros de ella y grande similitud; de tal manera, que la lengua Española no es otra cosa que *Latina corrupta*, aunque no tanto que no quede siempre muy semejante á la Latina.

Trabajaron algunos hombres ingeniosos, y han salido con ello, que se escribieron muchas epístolas y cartas en vocablos españoles que fuesen latinos de tal manera, que guardada en cada lengua la fuerza, la natura y propiedad, y aun sintáxis, y orden, y concierto en las partes de la oracion, los Latinos los tuvieron por Latinos, los Españoles por Españoles.

Ademas de esto, los Españoles como los Latinos escriben como hablan y hablan como escriben. Asimismo la escritura española no tiene ninguna contraccion de vocales que llaman sinalefa, ni tampoco desechan vocales como los Griegos por apóstrofe, sino que se escribe y pronuncia como la Latina, aunque en la pronunciacion la suele haber, pero pocas veces.

La lengua Española tiene tantas vocales

y consonantes y de tal figura y potestad, como su madre la Latina; aunque con ciertos vocablos hay algunas vocales ó consonantes de tal manera ajuntadas, que hacen una pronunciacion totalmente diferente de la Latina y propia de la Española; y el que este modo de pronunciar no tuviere, no podrá bien pronunciar muchos vocablos de la lengua Española, ni los dará la gracia que debe. Y por esta causa mostraremos primero la variedad y naturaleza de estas particularidades.

La dicha variedad consiste principalmente en las vocales y consonantes. Digamos, pues, primero de las vocales.

Cuando las vocales están ayuntadas, lo cual llaman los Griegos diptongo, entonces tienen una propia pronunciacion. De esta coyuntura de vocales se hacen cinco diptongos.

El primero es en *ay* ó en *ai* (que es todo uno), en el cual la *a* se pronuncia y muy poco se hiere ó toca la *y* ó *i*, como *bailo*, *andais*, *traigo*.

El segundo es en *au*, en el cual se profiere la *a* y no se oye casi la *u*, como *jaula*, *audiencia*. Este diptongo enteramente es latino, como en *audio* y otros semejantes.

El tercero en *eu*, en el cual se pronuncia la *e* y no se oye casi la *u*, como *feudo*, *deudo*. Y éste es tambien latino, como en *¡heu!*, *Perseu* y otros.

El cuarto diptongo en *ey*, en el cual se pronuncia la *e* y se oye poquito la *y*, como *ley*, *Rey*.

El quinto en *oy*, en el cual se pronuncia la *o* y se oye poco la *y*, como *soy*, *voy*, *doy*.

Harto se ha dicho de la variedad que hay entre las vocales. Digamos de la variedad de las consonantes.

Las consonantes que han causado alguna diversidad en la pronunciacion española son cinco: *c*, *ch*, *ll*, *ñ* y *j* cuando se hace consonante. De éstas, digamos por el mismo orden.

Pronúnciase, pues, *c* más ásperamente que la *s* y más delicadamente que si fuese *z*: de manera que es media pronunciacion entre las dos, y hace un son templado de las dos, como *cebollas* (*cepas*), *cenizas* (*cineres*). Pronúnciase finalmente más áspero que *Cæsar* en latin.

Ch tiene tal pronunciacion como *h* (cappa de los Griegos) antes de *i* ó *j*, ó ni más ni menos, ó casi así como en francés pronuncia *charetier*, *chapeau*, así en español *mucho*, *muchachos*.

Dos eles (*ll*) en la Española lengua se pronuncian con menos fuerza y más delicadamente que en la Latina. Así que más dulcemente se ha de pronunciar, como los franceses pronuncian en esta diccion, *vieille*, *vieillard*, así los Españoles *ella*, *ellos*, *llano*.

Eñe (*ñ*) con una raya ó coronita encima, se pronuncia de la manera que *v* (= *ny*), segun los Griegos, puesta antes de la vocal *i*. Tal sonido hacen algunos Italianos y Franceses cuando pronuncian *gn*, como los Latinos cuando pronuncian *magnum*. Qué sonido sea aquél, fácilmente lo conoceremos pronunciando este nombre *gnes:* de la misma manera en español se pronunciará *ñ* como *niño*, *año*, *straño*.

J así se ha de pronunciar, como cuando es consonante á los Latinos, como *Julius* (*Julio*), y como los Franceses pronuncian *je jamais*, así los Españoles *viejo*, *ojo*, *jamás*.

Dicho habemos hasta aquí de la lengua Española y de la manera de hablar y escribir: digamos de aquí adelante de las *Partes de la oracion*.

Las partes de la oracion son nueve: Artículo, Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposicion, Adverbio, Interjeccion y Conjuncion, de las cuales las cinco primeras se varían (declinan) cada una segun su natura; las demas no se varían.

Las que se varían, sean nombres ó verbos, tienen dos números: singular y plural.

El artículo es una parte de la oracion que se junta á los nombres para conocer la variacion de los casos, los cuales artículos son de tres géneros: masculino, femenino y neutro.

El masculino se declina de esta manera:

El, del, al, los. Carecen de artículo en el vocativo en el un número y el otro, así como los griegos; pero solemos exprimir el vocativo por *oh*, el cual es adverbio. Tambien sirve *oh* al vocativo, como *¡Ah Pedro!*

Este artículo masculino alguna vez se pone por el artículo femenino en aquellas diciones que comienzan por vocal, como *el alma, el agua.*

Este mismo artículo (masculino), juntado con vocales, y principalmente con *a*, suele perder su vocal y juntarse de tal manera con su nombre, que parece una dicion y no dos, como *el ojo, el estandarte, 'l-ojo, 'l-estandarte.*

El artículo neutro carece de plural, ó tiene los mismos artículos que el masculino.

Siempre que estos artículos que acaban en vocal se juntan con diciones que comienzan por vocal, suelen los artículos perder su vocal en la pronunciacion, como *la arca, la acémila, la avellana:* pronunciamos *l'arca, l'acémila, l'avellana.* Pero en la escritura se guardan. Los poetas las quitan comunmente.

Estos artículos, algunas veces puestos á la fin de los *Verbos*, valen tanto como artículos demostrativos ó delativos, como *¿Adónde está vuestro padre, porque vengo á visitarle?*

Dijo Juan de Mena:

«A la mujer mala ni verla ni oirla.»

Tambien se halla en número plural por todos sus casos (*los, las, les*).

Le es el artículo *el* vuelto al revés, y esto es propiedad de la lengua Española. Entiéndase de todos los artículos lo mismo.

Este mismo artículo *le* puesto despues de *se* ó de *que* se pone elegantemente, como *¿Qué se le da á él? ¿Qué le digo? ¿Qué le hablo?* en donde aquello se ha de referir á segunda ó tercera persona.

Le juntado con *que*, como por el ejemplo se ha mostrado, es muy gentil manera de interrogar.

Harto se ha ya dicho de los artículos; digamos de los nombres.

Las terminaciones de los nombres varias son. *Casos* tiene siete, mas no difieren en la inflexion; pero conócense y distínguense por los artículos y números el caso: número del nombre.

Tiene todos los géneros como la lengua Latina y Griega. Los nombres españoles ó acaban en vocal ó en consonante: los que en vocal, forman el plural añadiendo al singular una *s*, como *hombre, hombres; agua, aguas.*

Los que acaban en consonante forman *cuasi* siempre el plural añadiendo sólo esta sílaba *es*, como *mujer, mujeres; varon, varones; emperador, emperadores.*

Algunos nombres hay acabados en diptongos que forman el plural añadiendo esta sílaba *es*, como *rey, reyes; ley, leyes; buey, bueyes.*

Habemos dicho de la formacion del número; digamos de los géneros.

Todos los nombres españoles acabados en *a* femeninos son, como *tabla, paja, mesa.*

Los que acaban en *o* son ó masculinos ó femeninos; v. gr., *mano, nao, red* y *neutros.*

Los que acaban en *e* son ó masculinos ó femeninos, como *la calle, el guante.*

Los que en consonante se terminaren, aunque se puede conocer su género no tan fácilmente.»

Sigue el mismo texto hasta aquí extractado en lenguas francesa y latina. Luego continúa, en las tres lenguas á la vez, la *Declinación de un nombre masculino con su artículo.* Y el de un femenino con otro nombre femenino. Y el del artículo neutro con su nombre neutro, en donde se consigna esta regla: «Con algunos nombres, especialmente propios, y con pronombres no se pone en los casos artículos, sino con solas las preposiciones se varían y se distinguen desta manera los casos: ...*Dios, Pedro... de Dios, de Pedro...* No dezimos *el Dios, del Dios...* salvo si no particularizamos, como dezir *El Dios de Israel, el Dios de los Gentiles...* No decimos *El yo, el tu, el aquel...*»

De los pronombres.—Hállanse declinados los personales, los demostrativos, los pose-

sivos y el relativo, poniéndose las siguientes reglas:

«Nota quel pronombre de primera y segunda persona se declinan en el plural, tan solamente por femeninas terminaciones, mudando la *o* del masculino en *a*, en femenino...

»Es de notar que esta diction mesma añadida en singular á qualquiera de los tres pronombres en qualquiera caso, y en el numero plural añadiendo mesmos, significa reciprocation en qualquiera caso y numero...»

Del verbo.—«El verbo es vna parte de la oracion que se coniuga por modos y tiempos, etc.

»Ay verbos de dos maneras, personales y impersonales. Lo demas que del verbo se suele dezir de la Gramatica Latina, lo podremos entender.

»Dos son los generos de los verbos, actiuo y passiuo. Neutro pocas vezes hallara. Comun i Deponente no lo ay en la lengua Española.

»Los mismos modos: tiempos tiene la lengua Española y los latinos, escepto que los españoles tienen dos pretéritos: el primero es conforme al verbo de los Griegos, porque significa lo pasado, pero sin determinar tiempo, como... *yo amé, yo salí.*

»El segundo significa el tiempo pretérito más cerca pasado y determinando tiempo, como *yo he amado, yo he saltado,* del cual usamos cuando *hoy ó ayer ó poco antes habemos amado ó saltado.*

»Los verbos Españoles commodamẽte se podran reduzir a tres cõjugationes. la primera sera de aquellos verbos que tuuieren el infinitiuo en *ar*... La segunda sera de aquellos que lo tuuieren en *er*... La tercera conjugacion sera de aquellos verbos que forman el infinitivo en *ir*... Pero antes que pongamos las conjugaciones, querria que entendiessedes que los Españoles no pueden exprimir en vna palabra la fuerça del verbo que significa passion; y por tanto tienen necessidad de ayudarse, de otros verbos, para declarar la significacion de los Latinos. Estos verbos de los quales se ayudan son *Habeo, habes* y *Sum es fui*, aunque de *Habeo habes* pocas vezes se ayudan, pero de *Sum es fui* muchas. Por lo qual sera necessario que antes que declinemos las conjugaciones Españolas pongamos la conjugation de este verbo *Sum es fui* con su interpretation Española. No haremos cuenta del verbo *Habeo habes*, porque el verbo *Sum es fui* nos puede casi seruir por ambos...

»... Muchos verbos anómalos tienen los Españoles, los quales no guardan las reglas ni orden de coniugar que los otros. De tales anómalos se hallan en todas coniugationes. Como en la primera, *Ando, Andas, Anduve, Anda.* En la segunda, *traygo, traes, truxe, traer.* En la tercera, *Digo, dizes, dixe, dezir.* Muchos ay semejantes, los quales no se pueden facilmente colligir, y seria inutil trabajo...»

DEL PARTICIPIO.

«La definition del participio como la del Latin. Géneros, significacion y tiempos que tienen los Españoles como los Latinos.

»Tres géneros: Masculino, como *Amado.* Femenino, *Amada.* Neutro, *Amado.* Tienen tambien participios que significan action, como *Amante, scribiente* y *passion,* como *Amado, Leydo...*

»Los participios de *presente* acaban en *ente* ó *ante*, como *escribiente, amante...*

»Los de *pretérito* acaban en *do, to,* como *amado, visto, escripto.*

»... No tienen los españoles *participio* propio de *futuro* sino usan de circunloquio, como *El que ha de ser amado.*

»De las cuatro partes de la oracion indeclinables (Adverbio, Conjuncion, Preposicion, Interjeccion).

»De los comparativos, superlativos, diminutivos y patronimicos, tres son las terminaciones de los superlativos: *simo, imo, érrimo,* como *santísimo, facilimo, humilimo, similimo, acérrimo.*

»Los españoles exceden á los latinos y griegos en componer *diminutivos*, porque los latinos y griegos tienen dos, ó á lo más tres terminaciones; los españoles de ciento y seis ó más maneras forman *diminutivos* en cualquier género.

»Las terminaciones suelen ser las siguientes: *ico, illo, ito, uelo, itico, ejo* y alguna vez *irrito*, como *santico... illo... Aruelo ejo, muchachirrito, tamañirrito.*

»Todos los *Nombres adjetivos* acabados en *ez* son *patronímicos*, así como *Hernandez, Lopez, Sanchez, Diez, Perez*, etc. Forman de *Hernando, Lope, Sancho, Diego, Pero* ó *Pedro*, como si dijeses *Hernandez hijo de Hernando*, etc...»

«Regvlas generales para conocer algunos nombres peregrinos en la lengua Hespañola.»

»Todos los nombres Hespañoles que comienzan por *al* son peregrinos, como *Alcalde, alguacil, almohada, alcuza, alzar, alegrar;* aunque algunos se hallan que no son peregrinos, como *alto, altar, altura, alegrar...*»

«Los nombres que comiençan ó acaban en *ça, çe, ço* casi todos son peregrinos. como *çaquiçami, çamaro, çapato, çedazo, çepillar, moço, moça, maçiço.*»

«Los que comienzan por *gua, gue, gui* tambien son peregrinos, como *guadamecies, guardar, guarnicion, guarida, guijarro, guia.*»

Siguen, á dos columnas, en castellano y en francés, el Padre Nuestro, el Ave María, los Doce artículos de la Fe y los Diez Mandamientos de la Ley de Dios.

«EPISTOLA

LATINA ET HISPANA.

Scribo et supplico rogandote des et respondeas tæles probationes, tractando de tua eloquentia, loquela et excellentia, cuales scribo de Hispana: comparando gentes, nationes et provincias: quales manifesto dictando epistolas puras Latinas et Hispanas.

Hispania (antiquísima corona) persevero (ussante memoria de contrario) duro et regno provincia Christiana.

En Francia principias á Moroveo, et vinas continuando quasi mille annos christiana, prædicante Sancto Remigio et regnando Clodoveo.

Et Hispania quasi ante quatuor centum annos prædicante Santo Jacobo Apostolo.

Respondo Francia et da et propone contra nos tam grandes nationes, tam fertiles, tam fructuosas provincias, et tantas tales gentes, tam ingeniosas, tam scientificas, tam virtuosas, prudentes, justas, modestas, liberales, gratiosas et magnificas. Non memoras tu, Francia, tam grandes resistentias, et tantas victorias contra Romanos. Tu, Francia, subjecto per Cæsarem subito quasi ante tres annos: et Hispania subjeta per Lotones, Scipiones, Sertorios, Pompeos et Cæsares non ante ducentos annos: de perseverantia et constantia da testimonio Sagunto, Calaguria, Numantia gentes feroces, constantes et magnificas.

Præsenta et Francia, et da tales campos, montes, valles, tales betias feras et domenicas tanctas et tam excelentes caballos, tales vacas, aves, carnes suavissimas, lanas preciosas, panes albissimos, tales plantas tan odoriferas, tales arboles tam fructiferos et fertiles, fructuosas in copia abundante et copiosa, tantas mineras et tan abundantes, tantas et tam diversas perfectiones. Provincia manante vino clarissimo, oleo dulcisimo, auro purisimo, argento claro, pluribo ferro, stagno.

Non cognosces on Francia, plantas, arboles, bestias et profectiones, quales de Hispania majores non demonstramus et cognosco de Hispania infinitas quales tu, Francia, non cognoscos.

Si exaltas et celebres *Principes* et Imperatoris Romanos, demanda et inquire de Bruto, de Fabio, de Adriano, de Honorio, de Theodosio, de Trajano inclyto et glorioso hispano.

Si amas *Poetas*, *Oratores* et *Historias* verás demanda de *Seneca*, de *Quintiliano*, de *Lucano*, de *Martiale*, de *Trogo Pompeo*.

Si honoras *Astrologos*, inquire de *Alfrajano*, de *Albumazor*, de *Petragio*, *Alquibizio* et *Abenazare* et de grandi *Alfonso*.

Si *Medicos Physicos* et *Philosophos*, toga de *Avicenæ*, *Abenruy*, *Algabar*, *Alfrabio*.

Si canonizas et sanctificas, inquire de *Alfonso*, *Sancho*, *Isidoro*, *Leandro* et *Fulgentio*, et de divino et Santissimo *Laurenti* et *Vincenti*.

Si demandas elocuentia, tanto propia que Latina, responde dictando et compone libros chartas tan latinas et vulgares contra mas Hispanias et *Latinas* tales.»

1558.

116. Gramatica | Castellana. | Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua Cas- | tellana congrua y de- | çentemente. | Por el Licenciado Villalon | *(Esc. del impresor: un muchacho dentro de una colmena, con la leyenda:* dulcis mixta malis.) En Anvers. | En casa de Guillermo Simon, ala | enseña del Abestruz. | M.D.LVIII. | Con gracia y priuilegio.

8.º—Sin foliación.—Signs. *A-F* de 8 hs., la últ. de 4. La últ. h. blanca.

«*Carta para el Licençiado Sanctander. Reductor meritisimo del Consejo de Su Magestad: En la qual el Licençiado Villalon auctor desta obra se la embia suplicandole la vea y ampare.*—Señor, en los ratos perdidos y hurtados ami contino estudio de la sagrada escriptura que tẽgo enesta aldea vine a soñar este borron: en el qual presumo reduçir a arte la lengua Castellana, en imitacion de la Latina y Griega. Y porque ninguno es tan buẽ juez de sus cosas como delas agenas se le enbio á V. M. confiando que no permitira que alguno mofe deste su amigo y servidor. Grand merced sera para mi quererse poner al peligro que se sigue de lo aprobar y que corra por ambos este interes. Veale V. M. y sino fuere el trabajo de algun valor rasgandole se ganara mas. Vale ineturnum.»

¶ *Prohemio al lector.*—Pensando muchas vezes en el valor, elegancia y perfecion de la lengua castellana y andando a buscar su inuẽtor por le tener en aquella estima y veneraciõ que mereçe el autor de tanto bien. Todos cuantos hazen cuẽta de las lenguas y de su autoridad dizen, que la perfeçion y valor de la lengua se deue tomar y deduçir de poder ser reducida a arte. Y por esto dizen todos, que las lenguas Hebrea, Griega y Latina son de más perfeçion. Lo cual me lastimo tanto que de afrenta enmudeçi: maravillando me de tanto varon cuerdo y sabio que ha criado esta Castilla, con su lengua natural no huuiessen intentado restituirla en su honrra satisfaçiendola con sus ingenios de aquella injuria que sele ha hecho hasta aqui. Y prinçipalmente cuando vine á considerar que la falta no estaua en nuestra lẽgua pues de su parte y copiosidad tiene todo lo que otra para acomodarse a aquella regla a orden de genero y pronunçiaçion que la quieran dar. Antonio de Nebrixa traduxo a la lengua Castellana el arte que hizo de la lẽgua latina. Y por tratar alli muchas cosas muy impertinẽtes dexa de ser arte para lengua Castellana y tienesse por traduçiõ de la Latina por lo cual queda nuestra lẽgua segun comun opiniõ en su pristina barbaridad pues con el arte se cõsiguiera la nuestra de su perfeçion. Esta nuestra lẽgua Castellana tuvo principio de los Reyes de Castilla y Leon y començo a mostrar su valor y fuerças en tiẽpo del muy alto y muy poderoso rey don Alonso el Sabio digno de eternidad. Por cuyo mandado se escriuieron enesta feliçisima lengua las Siete Partidas y general historia de España. Pero esta nuestra lẽgua hasta agora ha andado suelta sin subjetarse a regla ni ley por la diuersidad de gentes estrangeras que en diversos tiẽpos han venido a nuestra

Castilla que la han ensanchado y avn en gran manera corrompido mezclando con ella vocablos agenos y estraños hasta esta nuestra edad: en la cual es venida a tanta polideza y perfeçion que si la quissiesemos cotejar con la de oy ha quinientos años hallaremos tanta ventaja y differençia cuanta puede ser entre dos lenguas diferentes. Y ansi agora yo como siempre procure engrandeçer las cosas de mi naçiõ: porque en ningun tiempo esta nuestra lẽgua se pudiesse perder de la memoria de los hombres, ni avn faltar de su perfeçion, pero que a la contina fuesse colocãdosse y adelantandole a todas las otras y tambien porque la pudiessen todas las naçiones aprender: pues el bien es mayor cuanto mas es comunicado: por estas razones intente subjetarla a arte con reglas y leyes. Tambien me mouio a este trabajo ver que estamos en edad que es necesario pues vemos que se preçisa en todas las naciones muy sabios varones escreuir en sus lenguas muy vulgares y ansi lo vsan varones Castellanos muy eminentes en elegãte estilo Latino escreuir: forçanse por el consiguiente a esta empresa ver el comun de todas las gentes inclinadas a esta dichosa lengua y que les aplaze mucho y se preçian de hablar en ella. El Flamenco, el Italiano, Ingles, Françes. Y avn en Alemania se huelgan de la hablar: avnque se presume que sea alguna parte de causa ver que el nuestro Emperador Carlos se preçia de Español natural. Que ansi vimos, que al tiempo que su magestad vençio la batalla a Lansgraue y al Duque de Saxonia junto al rio Albis, vinieron todas las Señorias y prinçipados de Alemania a se le subietar y obedeçer: y a demãdar le perdõ. Y todos le hablauã en español: avn que pareçe que era algo por le complazer. Tambiẽ vemos q̃ la lengua lo mereçe ensi, por su elegãçia, eloquencia y copiosicidad: que çierto es muy acomodada á buen dezir. Yo ruego a todos aq̃llos en cuyas manos viniese este nuestro trabajo recogã su ingenio y lo veãbiẽ y cõ especulaçiõ se põgan a considerar esta nuestra intinçiõ trabajãdo todos a corregir y açertar aq̃llo en q̃ yo falte: porq̃ en fin hagamos cõ nuestra posibilidad del estudio de todos jũtos vna cosa cõ que enoblezcamos nuestra lengua y naciõ. Que de mi protesto y les çertifico y aseguro que reçibire gran gracia y plazer.»

Arte o Gramatica para saber hablar y escreuir en la lengua castellana: colegida de la auctoridad de los sabios conforme á la costumbre y vso comun de la lengua no corrompida. — «Ante todas cosas para el prinçipio deste trabajo quiero presuponer: que aunque sea ansi verdad que pretendemos dar arte para el puro Castellano muy desasido del Latin: nos podremos del todo escusar de nos aprouechar de algunos nombres y vocablos de la lẽgua Latina: porque en el processo y orden nos demos mejor a entender. Como destos vocablos, nombres, verbos, declinacion, conjugacion: genero masculino, femenino, neutro: y otros semejantes que en discurso se ofreceran. Y esto no por mas, que por ser vocablos que en suma y en breuedad tienen gran sinificaçion. Lo qual si cada vez se huuiesse de dezir que del tal vocablo se tuuiesse neçesidad era a cada passo neçessario vn pliego de papel. Y pues en este arte se deue tratar de la naturaleza y sinificaçion de los vocablos en si: si conuienen a machos o a hembras: si hazer ó padeçer para el orden y constituçion de la buena oracion o clausula castellana. Era necesario fingir semejantes vocablos que sinificassen nuestros concebimiẽtos con brevedad: Y pues los tenemos ya fingidos y compuestos aunque por la lengua latina tememos se los que ella nos los prestara.

¶ *Diuision de la obra.*—Qvatro libros, ó quatro partes principales terna esta nuestra arte o gramatica. En la primera por quãto es nuestra intinciõ se pueda saber hablar congruamente en esta nuestra lengua castellana sin barbarismo ni incongruidad. Y esto se haze comunmente por clausulas que el latino llama oraçiones; y esta clausula o oracion se compone de nombre, verbo, conjunciones y aduerbios y otras partes de que se compone la oracion que el latino llama

indeclinables, como de partes menos prinçipales de la oraçion. Digo que luego en el primer libro trataremos de la naturaleza del Nōbre y sus anejos y allegados. Y en la segunda parte trataremos del verbo: de sus conjugaçiones y accidentes. Y en la tercera parte trataremos de la composiçion de las clausulas y oraçiones, como se han de ordenar y componer por euitar barbarismos en el hablar. Lo cual llama el latino construcion, y el Retorico eloquçion. Y en la quarta parte trataremos de la ortographia: que sera saber biē escreuir lo q̄ se habla en castellano.

¶ *CAP. I. del Nombre.*—Acerca del castellano tres partes prinçipales hallo q̄ son las que costituyen y componen la oraçiō: Nōbre y Verbo y Articulos: q̄ yo llamo a todas aquellas diçiones y vocablos q̄ el Latino llama indeclinables. Y venimos á la primera q̄ es el nōbre, digo q̄ el nombre se ha de diffinir ansi.

¶ *Diffinicion del nombre.—Nombre*, es una voz o vocablo que sinifica las cosas propia o comunmēte, y no sinifica hazer, ni padeçer en tiempo. Como *Pedro*, ho nbre; *tabla*, madero. En ser voz, el nombre y la letra se comunican: porque todas son vozes. Pero diffieren en que la letra por si no sinifica cosa alguna y el nōbre que es ayuntamiēto de letras, que el Latino llama Diçion, sienpre sinifica cosa alguna: Dize: propriamente: por los nombres proprios: *Pedro*, *Martin:* los quales sinificā vna cosa singular, o singular persona: Y dize: comunmente, por los nombres que debaxo de vna terminaçion de una letra final sinifica muchas cosas de aquel genero. Como *tabla*, *madero*, *hombre*, y otros semejātes los quales no sinifican ansi tomados vn solo *hōbre*, vna sola *tabla*, o *madero*, sino todo genero de *tabla* y *hōbre* y *madero* en comū. Pero si añadiessemos a estos nōbres comunes vn articulo demostratiuo, *Esta*, hariamos que aquel nombre que hasta agora de su cageça es comun fuesse (por razon de aquel articulo) propio y singular. Como si dixessemos *este hombre*, *esta tabla*, *este madero*. Y dice adelāte la diffinicion: que el *nombre* no sinifica *action*, ni *passion*, *hacer* ni *padecer*. Esto dize por razon del *Verbo* q̄ en esto diffiere del *nombre*, como se vera en su propio lugar y capitulo. Al *nōbre* se le allegan y conuienen muchas cosas, de que tenemos neçesidad de saber en particular para entender bien su naturaleza y sinificaçiō, de las quales se tratara en los capitulos que se siguen.

¶ *CAP. II. de la declinacion del Nombre.*—Conuiene que en el processo desta nuestra arte usemos deste vocablo *Declinaçion*, que quiere dezir vn orden de proçeder con variaçion de letra final por los casos que el *Nōbre* tiene ya ordenados para si, y porque el que nunca vio y aprendio Latin entienda nuestra intençiō me quiero mejor declarar y digo ansi. Que el Latino para ordenar bien sus clausulas en su hablar vso de vnos nominatiuos ordenados por seys casos en el declinar que es en el variar de la letra final, en lo qual solo los differēçio al uno del otro entresi. Los casos, como digo que son seys se nombran por esta manera *Nominatiuo*, *genitiuo*, *datiuo*, *acusatiuo*, *vocatiuo*, *ablatiuo*. Los quales todos, como digo, diffierē por la letra final que cada caso acabo en su letra differente, como lo sabe el que aprendio el Latin. Y en este orden de proçeder pussieron çinco diferençias de declinacion, que quiere dezir, de variaçion de la letra final del cada caso por si. Esto presupuesto que queda agora claro para cada cual digo q̄ en la lengua Castellana no se puede poner declinaçion, ni la ay, porque para ninguna clausula ni proposito se varia el nōbre o vocablo por letra final por ninguna manera de dezir. Porq̄ si el Latino tiene el nominatiuo para nombrar y en el genitiuo pone la cosa cuya es, y en el datiuo pone aquien algo damos. Y en el acusatiuo lo que padeçe. Y en el vocatiuo pone la persona que llamamos. Y en el ablatiuo al que algo quitamos. Aunque todo esto aya y le ofrezca en la clausula castellana, esto es de notar, q̄ el Latino lo differençia y lo muestra por la letra postrera de la declinaçion. Y pues el vocablo castellano por ninguna mudança de sentençia ni

manera, ni proposito de hablar no hace variaçion de letra final, digo que la differençia de los casos se muestra en la lengua castellana por differençias de articulos a que va arrimado el nombre a la contina en su pronunçiaçion. Ansi como acontece que en el nominatiuo dezimos en castellano *Pedro:* y en el genitiuo *de Pedro:* y en el datiuo *para Pedro:* y en el accusativo *a Pedro:* y en el vocatiuo, *o pedro:* y en el ablatiuo diremos: *esto quite a pedro.* De manera que vemos por esperiençia deste exemplo, como en ningun caso por la mudança de la sentençia no se varia el nombre quãto a la letra final. Pero mudasse el proposito y sentençia por la variaçiõ del articulo que a la contina lleua el nombre ó vocablo junto asi. Como, *de, para, a, o.* Por las quales letras y diçiones differenciamos la sinificaçion o proposito en el hablar. De manera que pues en ningun nombre, ni vocablo de la lengua castellana no ay variaçion, no es menester poner declinaçion.

Es de notar: que el nombre tiene dos numeros: singular que habla de vno, como *hõbre.* Y numero plural que habla de muchos, como *hombres.* Agora se pone vna regla infalible y general. Que en el castellano en ningun nombre ay variaçion de la letra final en los casos, sino solo entre el singular y el plural, los quales no pueden ambos feneçer en vna mesma letra, sino en diuersas. Que como q̃era que acabe el singular, siẽpre acaba en *s* el plural. Y ansi para conocer el numero plural de qualesquier nombre se tenga esta regla. Que todo nombre q̃ en el singular acabase en vocal hara su plural añadiendo vn *s.* como *hombre, hombres.* Y si acabase el singular en consonante hara el plural añadiendo *es,* como *muger, mugeres; bondad, bondades; razon, razones.*

¶ *CAP. III. del genero.*—Es de notar, que este vocablo, *Genus* en Latin quiera dezir muchas cosas, pero tratando del genero del nõbre quiere dezir propriamente naturaleza, linaje. De manera que quando preguntasemos vn nõbre de que genero es, queremos dezir a que linaje o naturaleza cõuenga en su sinificaçion. Y pues en la generaçion ay dos maneras de linaje, como *macho* y *hembra* es nuestra intinciõ preguntar si el tal nõbre conuiene en su sinificaçion al macho o a la hembra. Y es muy notable este punto, porque el principal barbarismo que en la lẽgua Castellana se puede cometer es por la inorãçia que se tiene del genero aque cõuiene el nombre. Y ansi digo, que tres generos solos ay del nombre en la lẽgua Castellana, y no mas. Quiero dezir, que todos los nombres que en la lẽgua Castellana ay o conuienen por su sinificaçion al masculino, que es macho. O conuienen al femenino, que es la hembra. O son del comun de dos: porque cõuienen por su sinificaçion ambos ados macho y hembra. De manera que solos tres generos ay en la lengua Castellana, conuiene a saber masculino, como *Pedro, Juan;* feminino, como *Maria, Isabel,* y comũ de dos, como *pobre, profeta,* que conuiene juntamente al mesmo nombre, a macho y hembra, sin hazer mudança de la letra final. Estos tres géneros en la comun manera de hablar solamente se denotan y differençian por estos articulos: *este, esta, aquel* y *aq̃lla,* en el singular, y con estos articulos en el numero plural, que es de muchos, *estos, estas, aquellos, aq̃llas.* De manera que *este* y *estos* denotan el genero masculino para señalar los nombres que conuienen y sinifican el macho o machos. Y *esta* y *estas* denotan el genero feminino para señalar los nõbres que conuienen y sinifican la hembra ó hembras. Ansí dezimos *esta muger, esta tabla.* Y dezimos *este hombre* y *estos hombres.* Y *este madero* y *estos maderos,* y dezimos *este pobre* y *esta pobre.* Algunos les parece, y avn ami me pareçe ansi, que ay en el castellano algunos vocablos que los podemos llamar del genero neutro; diciendo que ni conuienen en su sinifiçacion a macho ni a hembra, como *estos, aquello, esto, lo,* y todos los nombres á que se juntare este articulo, *lo,* como *lo justo, lo bueno, lo malo, lo fuerte.* Como decimos, *señor oydme esto, ya se lo dixe, ya le dixe aquello.* Entonçes se puede dezir q̃ estos vocablos o

diçiones son del general neutro; porque parece que en estas maneras de hablar no determinan ser de algun genero de macho o de hembra. Y porque no ay mas vocablos en la lengua castellana que parezcan tener semejante sinificacion, no hago deste genero mucho caudal y ansi concluyo que no ay en la lēgua castellana mas de tres generos: los quales son, masculino, femenino y comun de dos.

Agora vēgamos á dar reglas por las quales sepa cada qual de que genero son los nōbres que se le ofreçieren para hablar. Y porque se puede considerar esto, o quanto a la sinificaçion, o quanto a la terminacion y letra final en que el tal nombre acaba; daremos primero algunas reglas para conoçer el genero por la sinificacion, y despues daremos reglas para conocer el genero por la terminaçion y letra final del tal nombre.

Y es de notar que todas las reglas q̄ dieremos se entienden del numero singular, porque todo nombre es del mesmo genero en el plural de que fuere en el singular.

¶ *Reglas del genero quanto a la sinificacion del nombre.* 7 reglas. *(Siguen las reglas.)*

¶ *Siguensse las reglas del genero quāto a la terminacion y letra final del nombre.* 25 reglas. *(Siguen las reglas.)*

¶ *CAP. V. del pronombre.*—Pronombre es una diçion o vocablo castellano que se pone en lugar del nōbre propio. Como estos vocablos: *yo, tu, aquel.* Estos vocablos y semejantes por sí, ninguna cosa sinifican mas de aquella que mostraren o fuere la intinçion del que la pronuncia señalar, o mostrar o entender por ella. Y vsamos destos vocablos en lugar de *Pedro, Juan, Martin,* que son nombres propios de particulares hombres que demostramos, o entendemos demostrar hablando. Como si alguno me preguntase *quien hizo esta escritura,* y la hubiese hecho Cristoual, y por no responder *Cristoual la hizo,* digo, *yo la hize.* Veys aq̄ como este vocablo *yo* se pone en lugar deste nombre propio *Cristoual.* Lo mesmo sera si yo respōdiesse: *este la hizo, aquel la hizo.* Veys aqui como estos vocablos se ponen en lugar de nombre propio, que de su parte no sinifican alguna persona ni cosa alguna determinada; pero son dispuestos para sinificar lo que cada qual q̄siere por ellos señalar y demostrar.

Los pronombres en el castellano son doce y son estos: *yo, tu, aquel. Nosotros, vosotros, aquellos. Mio, tuyo, suyo. Nuestro, vuestro* y de *aquellos.* Todos estos vocablos o articulos se ponen en lugar de nōbres propios que se señalan por cada qual destas diçiones, articulos o vocablos, como mas los quisieredes llamar.

Es de notar que ansi como ay en el nombre dos números, ansi los ay en el pronombre. Singular, que habla de vno: como *yo, tu, aquel, mio, tuyo* y *suyo.* Y tiene numero plural, que habla de muchos: como *nosotros, vosotros, aquellos. Nuestro, vuestro* y de *aquellos.*

Secundo es de notar. Que por el semejāte el pronombre tiene tres generos conuiene a saber masculino. Como *este, aquel, nosotros, vosotros, aquellos.* Y femenino, como *esta, aquella, nosotras, vosotras, aquellas.* Y comun de dos como *yo, tu.* Porque estos dos señalan sin ninguna mudança de letra final cada uno por si, macho y hembra, porq̄ tambien la hembra dize *yo,* como el macho. Y lo mesmo es deste pronōbre, *tu.*

Tercero es de notar. Que todos estos doze pronombres estan entre tres personas. De la primera son estos: *yo, mio, nosotros* y *nuestro;* y de la segunda persona son estos: *Tu, vosotros, tuyo, vuestro.* Y de la terçera persona son estos: *Aquel, suyo, aquellos* y de *aquellos.*

Quarto es de notar. Que todos estos pronombres se suelen juntar con vn articulo el qual es, *mesmo.* Que por si no sinifica nada, pero junto con cada qual destos pronōbres en singular o plural, solo haze confirmar la sentençia: que es señalar con mas firmeza y vehemencia la intinçion del que lo pronuncia, lo cual los Griegos y Latinos llaman

Emphasi. Como dezimos *yo mesmo, tu mesmo, aquel mesmo, nosotros mesmos,* &cetera.

Quinto es de notar. Que en el castellano tampoco tiene el pronombre declinaçiones como el nombre, porque ninguno se varia en la letra final por casos.

¶ *Siguesse la segunda parte o libro de la Gramatica castellana. En la qual se trata del verbo y sus açidentes.*

¶ *Difinicion del verbo.*—Verbo es una boz que sinifica hazer, ó padecer (que llama el Latino *action,* ó *passiō)* alguna obra en alguna differencia de tiēpo. Como este vocablo ó boz *enseño,* que sinifica hazer yo esta obra de enseñar en este tiempo presente. Y esta boz *padezco,* que sinifica padecer yo en este tiempo presente.

Y para mejor entender esta diffiniçion y naturaleza del verbo es de notar: que ay solas tres differēçias del tiempo por donde se varia el verbo por la lengua castellana. Tiēpo presente, como *yo amo.* Y tiempo passado, como *yo ame.* Y tiempo futuro, que es el que esta por venir, como *yo amare.* Por solos estos tres tiēpos dice toda su habla y cōtinua su conuersacion el castellano. Aunq̄ Antonio de Nebrixa en su arte de Gramatica Latina añadio dos preteritos y dos futuros, perfecto y imperfecto y plusquamperfecto. Pero esto fue porque ansi lo hallo en la elegancia Latina: y ansi lo puso el preçeptiuamente, para que ofreçido el verbo en algun auctor lo entendiesse el que lo leya en su verdadera sinificacion y intinçion. Pero nuestra lēgua castellana no tiene neçesidad desta multiplicaçion de tiempos. Aunq̄ alguna vez vse dellos, todos se incluyen en tiempo passado, o si son futuros van debajo y se incluyen en el tiempo que esta por venir.

Segundo es de notar que se varia el verbo comunmente por cada qual destas tres differençias de tiempos por tres personas. Por primera persona: *como yo amo.* Y por segunda persona: *como tu amas.* Y por tercera persona: *como aquel ama.*

Tercero es de notar, que juntamente se

varia el verbo por dos numeros. El vno es singular que habla de vno: como *yo amo, tu amas, aquel ama.* El otro es plural: que habla de muchos, como *nosotros amamos, vosotros amais, aquellos aman.*

Quarto es de notar q̄ el verbo en la lēgua Castellana tiene tres cōjugaciones o tres maneras o differēçias de proceder en la cōjugaciō. La primera es de los verbos q̄ hazē el infinitivo en *ar.* Como *amar, enseñar, hablar.* Y siempre forman su infinitivo los tales verbos de la primera persona del presente de indicatiuo la *o* mudada en *ar.* Como *amo, amar. Hablo, hablar.*

La segunda conjugacion es de los verbos que hazen el infinitiuo en *er.* Como *comer, beber, hazer.* Y los tales verbos forman su infinitiuo de la segunda persona del presente del indicatiuo la *s* mudada en *er.* Como *bebes, beber. Hazes, hazer.*

La tercera conjugacion es de los verbos q̄ hazen el infinitiuo en *ir.* Como *herir, reyr, reñir, oyr, dezir.* Y los tales verbos formā su infinitiuo del preterito añadiendo vna *R.* Como *Viui, viuir, Rey. reyr. Reñi, reñir.*

Y es de notar que todos los verbos en la lengua Castellana acaban su infinitiuo en *R* generalmente en cualquiera conjugacion: y en esto se conoçera el infinitiuo. El qual se llama infinitiuo porque en aquella boz mesma acabada en *r* puede seruir en la oraçion o clausula Castellana a qualesquiera personas que la quierā aplicar y de qualquier numero singular o plural. Como dezimos, *bueno es yo amar: bueno es tu amar. Bueno es amar aquel. Bueno es nosotros amar. Bueno es vosotros amar. Bueno es amar aquellos.*

Quinto es de notar que en la lengua Castellana vsamos del verbo en cinco maneras. La primera mostrādo algo la qual llama el Latino indicatiuo. Como quando yo muestro o manifiesto a alguno con quien yo hablo que yo *amo* o *enseño.*

La segunda manera es de mandar: que el Latino llama imperatiuo. Como dezimos mandādo: *Pedro barre la casa: pon la messa: lee la liçion.*

La tercera manera es de desear: q̄ el Lati-

no llama Optatiuo. Como dezimos *pluguiesse a dios q̃ yo fuesse santo*, o *si yo fuesse sancto*.

La quarta manera es de ayuntar: que el Latino llama Subjũtiuo. Como dezimos: *como yo comiere estare bueno y sano*.

La quinta manera es infinita que el Latino llama Infinitiuo. Como dezimos: *amar*, *comer*, *leer*.

Sesto es de notar que cuatro generos de verbos ay de que vsa la lengua Castellana en su comun locuçion. Conuiene a saber actiuo: y es todo aquel que sinificare hazer alguna obra. Como *yo amo*, *yo leo*, *yo como*, *yo bebo*. Cada vno de los quales sinifica exerçitar produçir yo esta obra de *amar* o esta obra de *leer* o esta obra de *beber* sin padeçer yo en esta obra alguna cosa.

El segundo genero de verbos es, Passiuo y es aquel que denota o sinifica padeçer el que le pronunçia que es lo que el Latino llama sinificar passion. Y solo hallo que en el Castellano no ay otro verbo passiuo sino este verbo *padezco*. Aunque a algunos les pareçe que tambien es pasiuo este verbo *muero:* lo qual no me parece mal de manera que podremos dezir que solos dos verbos son pasiuos en la lengua Castellana. Y si alguno dixese que estas clausulas Castellanas *yo soy amado*, *yo soy herido*, *yo soy açotado* sinifican passion. Respondo que ansi es verdad, que toda la clausula entera sinifica passion. Pero es de notar que el verbo que rñe. estas clausulas es aquel verbo *soy:* al qual los latinos llaman irrigular inuentado solamente para manifestar la passion que importan los verbos actiuos: la qual no se puede espresar, declarar, ni manifestar sino por çircunloquio deste verbo *soy*, mediante vn nombre verbal que espresa ó importa la sinificaçion del verbo. Como *amado, herido, açotado:* y semejantes vocablos que son propriamente nombres verbales porque importan y espresan la sinificacion de sus verbos *amo*, *hiero*, *açoto*. Ni tampoco me parece que seria muy lexos de razon afirmar que este verbo *soy* fuesse pasiuo: pues qualquiera cosa que sinifica *ser* la reçibe en si la persona que de si la pronunciare o de otro, lo qual es manifiestamẽte sinificar passion. Que avn diziendo *yo soy*, sinifica recibir yo en mi el ser que tengo de dios y naturaleza, lo qual es padecer: de la mesma manera, que en esta clausula *yo soy açotado* este verbo *soy* denota padeçer yo esta obra de los açotes. Y avn en esta clausula *yo soy letrado* sinifica este verbo, *soy* passion: porque sinifica estar en mi el arte y exerçiçio de las letras. Y ansi lo mesmo se puede dezir de qualquiera otra clausula que en el Castellano tuuiese la mesma forma de dezir y sinificaçion.

El tercer genero de verbos de q̃ vsa la lengua Castellana es de los neutros. Y estos son los que en su sinificaçion no son actiuos, ni passiuos, porque no denotan que alguna persona haga ni padezca en si alguna obra. Como estos verbos *carezco*, *abundo*, *suplico*, *allego*. Y otros semejantes a estos. Por lo qual me pareçe que no todos los verbos que Antonio de Nebrixa llama neutros, lo son en el Castellano. Porque el pone por neutro estos verbos, *obedezco, faborezco, finco, perdono* y otros muchos que son semejantes a estos los quales sinifican action quando dezimos, *yo obedezco*, *yo siruo*, *yo perdono*. Pues sinifican que yo exerçito esta obra de obediençia y esta obra de fabor y esta obra de seruiçio y esta obra de perdon. Y en estas clausulas Castellanas *yo soy seruido de Pedro*, *yo soy obedeçido de Pedro*, *yo soy perdonado de Pedro*, *yo soy faborecido de Pedro* se denota y sinifica passion: lo qual no se ofreçe tan espresamente hablando en el Castellano con estos verbos *carezco*, *abundo*, *suplico* y los semejantes: los quales por ninguna manera de hablar Castellano denotan action ni passiõ. Por lo qual solo estos y los semejantes si algunos huuiere se diran verdaderamente neutros. Y los demas no lo seran propriamente conforme a la sinificaçion del nombre, neutro: avnque en el Latin los preceptores los llamen ansi a lo menos no lo son conforme a la verdadera ethimologia del vocablo.

El quarto genero de verbos de que vsa la lengua Castellana es de los impersonales. Y

estos son aquellos que se varian en su terminaçion a personas diuersas: pero debajo de vna mesma terminaçion y letra final pueden denotar conuenio su sinificaçion a diuersas personas. Como estos verbos *plaze, pessa, aconteçe, deleyta, conuiene:* y otros semejantes a estos. Como exemplificando de vn verbo destos dezimos ansi *cōuiene esto: a ti conuiene leer, a Pedro conuiene comer. A nosotros conuiene amar, a vosotros conuiene caminar, a aquellos conuiene dormir.* Donde vemos que debajo desta sola terminaçion conuiene, sin hazer ni variar otra terminaçion alguna se varia por diuersas personas en singular y plural. Lo qual no aconteçe en otro verbo alguno actiuo ni passiuo en la lengua Castellana sino en estos y semejantes. Porque dezimos en otro cualquier verbo, *yo amo, tu amas, aq̄l ama:* en el qual variandole por las personas variamos y mudamos la terminacion de la letra final en el singular y plural: como la primera persona en *o*, y la segunda en *as* y la tercera en *a*.

Ni tampoco conuiene, ni tenemos neçesidad de señalar espeçies de verbos en sus generos: porque como los nombres en la lengua Castellana no se declinan variando la terminacion final por casos, como ya vimos en el segundo capitulo del primero libro. Por esta causa no se pueden señalar species en los generos del verbo: pues en su construçion y orden de hablar ningun verbo en la lēgua Castellana determina despues de si alguna terminaciō de letra final que señale algun caso del nombre cō quiē se ordenare o se vuiere en la clausula Castellana para dezir que quiera algun verbo despues de si acusatiuo o vocatiuo o datiuo o ablatiuo e pues los tales casos no se pueden señalar en la lengua Castellana con letra final como en el Latin. Y creo yo que vna de las cosas y avn la mas principal que ha apartado los hombres sabios de reduçir esta lengua Castellana al arte, es esta: no tener la lengua declinaçion para tratar por reglas el orden de la construçion.

Agora presupuesto lo dicho açerca del verbo queda muy clara su diffiniçion: porque mediante estos notables que aqui emos presupuesto quedan claras sus particulas a quien con atençion lo mirase.

Resta agora que vengamos a dar forma o manera como se ha de proseguir o conjugar el verbo en cada vna de las tres conjugaçiones, primero en general: Y despues en particular por todos sus modos y tiempos: porque cada vno tenga noticia de como se desea hablar. Y de todas las maneras y differençias que ay en cada verbo y conjugaçion en el variar la terminacion de la letra final en el singular y plural por las personas...

¶ *Siguesse de los articulos y partes indeclinables de la oraçion.*

Es de notar, que tambien vsa la lengua Castellana de muchos vocablos y diçiones para manifestar el hōbre sus cōcibimientos y affectos del alma los quales ni son nombres, ni verbos, ni pronōbres. El Latino los llama preposiciones, aduerbios, interjeçiones, conjunçiones: de los quales es necesario q̄ tenga alguna notiçia y declaraciō el q̄ esta nr̄a lēgua Castellana q̄siere aprēder.

¶ *De la Preposiçion.*

Quanto á lo primero es de saber q̄ la lengua Castellana tiene palabras que el Latino llama preposiciones: porq̄ se proponē al nōbre o al verbo en la clausula para manifestar mas el affecto humano del que la pronūçia. Como *cerca, lexos, con, por, de, mi, ante, cōtra, junto, apar, detras, delante, entre, debajo, ençima, aliende, aquende.*

¶ *Del Adverbio.*

Ay otras palabras, o vocablos en la lēgua Castellana que el Latino llama Aduerbios porque añadidos al verbo añaden, engrandeçen ó desminuyen la sinificaçiō en la clausula Castellana en que se ponē Como *dōde, ya.* Y estos tienen diuersas denotaciones. Vnas denotan tiempo como *oy, mañana, ayer, poco ha, mucho, ha, agora, nūca.* Otras

denotan lugar. Como *aqui, alli, aculla, aila, en ninguna parte, en alguna parte, aliende*, y *aquende*, Otras denotan afirmaçion. Como *si, en verdad, ansi es, çiertamente*. Otras denotan negaçion. Como *no, ninguno, en ninguna manera*. Otras denotan deseo. Como *o si, pluguiesse, oxala*. Otras denotan orden. Como *de aqui adelante, despues, desde ay, desde aqui*. Otras denotā preguntar. Como *porq̄, acaso?* Otras denotā llamar. Como *ha eçe, çe*. Otras denotā cātidad. Como *mas, menos, mejor, peor, mayor, menor, mucho, poco, grande, pequeño, algo, nada*.

¶ *De la interjeçion.*

Ay otras palabras en la lēgua Castellana q̄ el Latino llama interjeçiones porq̄ son vnas bozes q̄ pronunciadas denotā el affecto interior del alma. Como el q̄ se duele dice: *ay, ho*. Y como el que teme dize, *Ah*. Y el que se rie dize, *ha, ha, he*. Y el que llama a otro dize: *ce, ala*. Y otras semejantes bozes a estas.

¶ *De la conjunçion.*

Ay otras palabras en la lengua Castellana q̄ el Latino llama Cōjunciones: porque ayuntan y ligan vna diçion con otra en la clausula en que se ponē. Como esta letra *y*. Como dezimos *Iuan y Pedro comieron*. Y otras semejantes a estas que cada qual que en ello mirase hallara. Y estas palabras, *ni tambien* o *juntamente con*.

¶ *Siguesse el terçero libro: en el qual se trata de la composicion de las clausulas y oraciones: que el Latino llamo Construçion: y el Retorico Eloquçion.*

Es de notar, que toda la dificultad de la lengua Castellana esta en saber bien ordenar vna clausula que llama el Latino Oraçion, sin que en ella se cometa barbarismo, o incongruidad de la lengua. Lo qual es lo vltimo y prinçipal que con esta nuestra arte intentamos enseñar.

¶ *Que cosa sea clausula o oraçion.*

Para lo qual ante todas cosas conviene q̄ sepamos: que toda clausula, o oraçiō es vna composiçion de nombre y verbo y pronombre como de partes prinçipales: y de otros muchos vocablos y diciones como de partes menos principales: como de adverbios, preposiciones, interjeçiones y conjunçiones que ya diximos. Agora digo que la clausula Castellana se puede considerar en vna de dos maneras. O en cada una de las palabras en espeçial, o en la composiçion junta de vnas con otras en si. En cada vna dellas en especial se ha de mirar que sea pura Castellana, clara, vsada y apropiada a aquello que queremos que sinifique. Y generalmente sin vicio: el qual se causa en el vocablo Castellano muchas veces por añadir o mudar o quitar letra o silaba fuera del comun vso de la lengua.

Palabra pura Castellana sera si no fuere traida nueuamente de otras lenguas: porque aunque sea Latina la tal palabra no la aprobamos porque no es buena mezcla de Castellano y Latin, ni de otra lengua alguna por estimada que sea entre los hombres: que la tal manera de hablar por ser barbara la llamaron los doctos antiguos Macarronea. Deuesse de huyr esto por los cuerdos Cortesanos: pues en su lengua Latina lo reprehendieron Tullio y los Latinos oradores. Esto acostumbran hazer muchos idiotas echacueruos, charlatanes que para espantar con algunas niñerias que quieren encareçer en los pulpitos a los simples populares labradores vsan de vna ensalada de vocablos incognitos no vsados de lēguas estrañas pensando espantar y admirar los oyentes y que los tengan por sabios y parezca que las cosas que tratan son de gran misterio y valor.

Palabras vsadas seran si ya que sean de la mesma lengua Castellana no las ayan dexado por antiguas o groseras, o no reçebidas por muy nueuas. Especialmente quando ay otras en el vso de los que bien hablan q̄ pueden seruir para lo que aquellas no vsadas siruen. Como dizen en algunas

mōtañas por ser gentes no agudas ni miradas en el hablar Castellano: *ensomo, conbusco, donde sodes, esto vos atañe, a esto soys tenudo.* Y como al *çedaço* llaman *piñera* y al *artesa masera* y otros vocablos semejantes a estos que corrompen la lengua Castellana. Y avn piēsan muchas de aquellas gentes q̄ hablan muy polidamente en su manera de dezir. Como un hydalgo de aquella tierra me dixo vn dia junto a la pascua de resurrecion. *Señor, con la hortuna del tiempo: y la hatiga de la vestia no pudimos llegar a la viila por comprar cosas para la hiesta.* Estos corrompen el Castellano quitando la *s* de donde la deuen poner.

Palabras proprias seran aquellas que sinifican aquella cosa a que comūmēte se aplican a sinificar: no vsando de Germanias, ni Gerigōças, lo cual es vna impropriedad de vocablos de que vsan los vellacos viçiosos vagabundos para se entender en el exerçiçio de sus viçios y mala vida. Pero apruebasse vna manera de hablar cō palabras q̄ ya que no sinificā aquello que quierē de prinçipal imposiciō: sinificanlo por manera de tropo o figura q̄ llamā los Latinos. Lo qual es quando el vocablo no se toma en su proprio sinificado mas por vna semejança se passo a otro q̄ no es suyo proprio. Lo qual en las lēguas es tenido por elegāte y aguda manera de hablar. Delas quales figuras o tropos ay siete maneras. La primera se llama Metaphora: y es quando passamos el vocablo de su proprio sinificado a sinificar otra cosa q̄ no tiene vocablo proprio. Como se suele dezir *espeluzaronse me los cabellos* para sinificar q̄ *ouo miedo.* Y *puso çeño* por *mostrarse sañudo. Alçar el dedo* por *someter.* Esta figura se haze de muchas maneras. Es Metaphora quando passamos los sentidos del cuerpo al animo como dezimos *veis lo que digo* por *entendeislo. Bien lo olia yo:* por *bien lo sospechaua.* Y dezimos *gusto* por *esperimentar. No me sabe bien:* por *no me contenta. Tragadlo ya:* por, *sufridlo. Bomitadlo:* por, *acabadlo de dezir. Oyd a vuestro padre:* por *obedeçedle. Bien lo siento:* por *bien lo entiendo.* Vsansse tambien de vocablos proprios a las passiones de los brutos para sinificar las passiones de los hombres. Como dezimos que algun hombre *es gruñidor:* lo qual es propria passion del puerco, *gruñir:* o que hōbre ladra: para dezir que *es vn bozinglero.*

El segundo tropo o figura se causa en la lengua Castellana quando se pone el todo por la parte, o la parte por el todo: La qual figura se llama Sinedoche. Como dezimos *cayosse la cassa*: avnque *no se cayese sino vn pedaço. Comi la manzana* avnque solamente *comiesse vn bocado.*

El terçero tropo, o figura se causa en la lēgua Castellana quando se muda el vocablo de vna parte a otra por alguna affinidad que tiene. La qual figura se llama Methonimia. Como quando se pone el inuentor por la cosa inuētada. Como ponemos a *Baco* por *vino* y a *Ceres* por *pā* y a *Cupido* por *amor* y a *Neptuno* por *agua*, y a *Venus* por la *luxuria.* Los quales todos fueron inuentores destas cosas.

El quarto tropo o figura se causa en la lēgua Castellana quādo por excelencia ponemos vn nombre comun en vn lugar de vn proprio. Y esta figura se llama Antonomassia. Como diziēdo: *el Apostol dize esto:* entendemos *San Pablo.* Y diciendo *el Poeta* entendemos *Vergilio.*

El quinto tropo o figura se causa en la lengua Castellana quando viene alguna cosa q̄ no tiene proprio nombre o si le tiene no pareçe ser ydoneo para sinificar el proprio sonido de la cosa. Y esta figura se llama Onomatopia. Como dezimos *ladrido* al de los perros. *Ronquido* al *sonido* que haze el que duerme. Y *valar* a las ouejas. Y a los gatos dezimos que *mian.*

El sesto tropo, o figura se causa en la lengua Castellana quādo tomamos prestada la sinificaçion de alguna palabra para dezir algo que por palabra propria no se podria dezir, porque no ay en el castellano vocablos para ello. La qual figura se llama Catachresis. Como si al que mato a su padre llamasemos *homicida:* que quiere dezir q̄ el *mato hombre:* porque no tenemos en nuestra lengua proprio vocablo, como le tiene la Latina que dize *parricida.*

El septimo tropo o figura se comete en la lengua Castellana quando el vocablo sinifica algo mas que suele por las cosas que detras del quedan y vienen de grado hasta el. La qual figura se llama Metalepsis. Como dezimos: *yo yre despues de quatro septiembres a Sanctiago en campo estela* queriẽdo dezir que *yre alla despues de quatro veranos pasados* y por consiguiente *despues de quatro años.*

Tambien se comete viçio en las palabras añadiendo o quitando letra o silaba de la diçion o vocablo. Como dizen los labradores *vinõ* o *vinierõ*, por *vinierõ. Dixõ* o *dixerõ* por *dixerõ. Cõbreis*, por *comereis*, y otros semejantes vocablos q̃ se hazẽ barbaros por quitar las letras o añadirse las del comun vso.

Esto que emos dicho es quanto a la consideraçion de las partes en espeçial que componen la clausula Castellana.

Puedesse tambien considerar la clausula Castellana quanto al todo junto: que como emos dicho se liga y vne de partes nombre y verbo como de principales y de otras menos principales. Para lo qual es de notar que en tal clausula o es perfecta: q̃ en su sonido satisfaze el animo del que la oye porq̃ no le queda cosa alguna por pronũçiar que le dexe falto el entendimiento. Como dezimos *yo amo a dios, yo como el pan:* y las semejãtes. Y otras clausulas ay q̃ son imperfetas: porque oydas no satisfacen, ni harta el entẽdimiento del que las oye. Como dezimos *yo mañana, yo prometo*, de las quales no q̃da satisfecho el entendimiento. Pues agora porq̃ el verdadero, casto y puro hablar Castellano cõsiste en la clausula, o oraçiõ perfeta q̃ satisfaze el animo del q̃ la oye se ponen agora algunas reglas las quales se deuẽ guardar para lo saber formar y componer sin barbarismo ni incongruidad de la lengua.

La primera regla es, que en la clausula Castellana el nõbre y el verbo han de cõuenir en numero y en persona. Quiero dezir, que pues generalmẽte todo nõbre es de la terçera persona cõviene que el verbo cõ quiẽ en la clausula se juntare sea de la mesma p̃sona. Y si el nõbre fuere del numero singular, el verbo deue ser del mesmo numero y ansi si fuere del plural. Por la qual regla sera biẽ dicho *Pedro ama a dios,* y el *hõbre ama a dios* y no sera dicho: *Pedro amas a dios. Ni el hombre aman a dios.*

Segunda regla es: Quel pronombre y el verbo puestos en la mesma clausula deuen cõuenir en numero y en persona. Y ansi sera bien dicho, *yo amo, tu amas.* Y no sera bien dicho, *yo amas, tu amais, aquellos amamos.*

Terçera regla es: El nombre y el pronombre demostrativo quando se pusieren juntos en la mesma clausula castellana deuen conuenir en genero y en numero; los quales pronombres son llamados por el Latino articulos que determinã el genero. Por lo qual sera bien dicho *este hombre, esta muger come el pan.* Y no sera bien dicho *esta hombre come.* Ni *este muger habla,* ni *estos mugeres corren.*

Quarta regla es: El nombre adjetiuo y el sustantiuo puestos en la mesma clausula castellana deuen conuenir en genero y en numero. Por lo qual sera bien dicho: *el hombre blanco come, la muger negra habla,* y sera mal dicho: *el hombre blanca come,* y *la muger negro habla, los hombres blanca leen...*»—(*Sigue el tratado de la ortografía, del cual nos ocuparemos en la tercera parte de este Libro segundo de nuestra* BIBLIOTECA.)

1559.

117. Gramatica | de la Lengua Vulgar | de España. (*Grabadito en madera que representa un ignente sol, en cuyo centro está la figura del Niño Dios sentado, con el mundo en su mano izquierda: encima de esta empresa, en una línea, este lema:* «In sole posuit tabernaculum suum»). Impresso, en Lovaina | por Bartholomé Gravio. | M.D.LIX. | Con Gracia i priuilegio del Rei.—(*Al fin.*) Impresso, en Lovaina por | Bartholomé Gravio. | M.D.LIX.

8.º—31 hs. útiles sin foliación.—Signs. *aij-diiij*, ó sean 4 pliegos de impresión.
Portada.—Texto.

«Cuatro son, i mui diferentes entre si, los lenguajes, en que hoi dia se habla en toda España. Al primer lenguaje llaman Vazquense, que es la lengua de Viscaia, de la Provincia, i de Navarra: tiene su origen esta lengua, i reconosce por madre a la lengua Caldea, segun dizen los dotos que la entienden: es mui notorio (como paresce a los graves varones) q̃ esta es la mas antigua lengua entre todas las otras, que se hablan por toda España en este tiempo. Siguese tras esta, la Araviga, que es verdaderamente Hebrea, la qual tiene el lugar segundo, no solo por su antigua y noble descendencia, como tambien por haver escrito en ella muchos Españoles bien, i agudamente diversas obras en todas las artes liberales: esta se habla en el reino de Granada, i en parte de los reinos del'Andaluzïa, de Valencia, i Aragon. La tercera es la lengua Catalana; esta es verdaderamente Francesa, i trahe su origen de la provincia de Cascoña, de la mui antigua ciudad de Limojes: hablase en ella en los reinos de Cataluña, de Valencia, Mallorca, Menorca, Iviça, Cerdeña, i aun en Napoles, tiene esta lengua su lugar inmediatamẽte junto á la lengua Araviga (dexando aparte muchas, i mui buenas razones) por esta solo, que, despues de los Araves, no se han escrito en toda España tantos, tan buenos, i tan sotiles libros en prosa, i metro, como en esta lengua Catalana, tanto que todos los Italianos a una voz dizen, i confiesan, havér sido los Proençales inventores de sus trobas, de que hoi dïa tanto se precia la ingeniosa i prudente Italia: i la lengua Proençal, de que ellos hablan, es la mesma Catalana, lo qual ninguno duda, i si lo dudase, se prueva del pie a la mano por las mui antiguas obras de los Proençales, por el Dante, por el Petrarca, por el Bocacho, i principalmente por el veinteno Canto de su Purgatorio del Dante, en el qual haze hablar a su maestro, el gran

Limosin, padre de poësia, el divino Arnoldo Daniel, digo, le haze hablar en lengua de Limojes, o Proençal, do se vée claramente, q̃ la Proençal, i Catalana son una mesma lengua.

El quarto lenguaje, es aquel, que io nuevamente llamo, Lengua Vulgar de España, porque se habla, i entiende en toda ella generalmente, i en particular tiene su asiento en los réinos de Aragon, Murcia, Andaluzïa, Castilla la nueva, i vieia, Leon, i Portugál: aunque la lengua Portoguesa tiene tantas, i tales variedades en algunas palabras, i pronunciaciones, que bien se puede llamar lengua de por si: todavia no es apartada realmente de aquella, que io llamo vulgar, antes son vna mesma cosa, manaron de vna mesma fuente, tienen en todo, i por todo vna mesma descendencia, saluo que la Portuguesa se paresce algo mas con la madre de entrambas, la lengua Latina. Por esto no embargante, licito es a cada uno apartarlas la vna de la otra, i de quatro que io hize, hazer cinco lenguas diferentes. A esta, que io nombro Vulgar, algunos la llamaron lengua Española, en lo qual, a mi parescer, erraron, pues vemos que en España hai mas de una lengua; i otras mas antiguas, que no esta, i de mas lustre, por los mas escritores, que han tenido. Otros la llamaron Castellana, dandole el nombre de la provincia de Castilla, donde (segun se dize) ella mas floresce; lo qual, aunque no paresce desaforado, todavia es nombre ambicioso, i lleno de imbidia, pues es mas claro que la luz del sol, que los reinos de Leon, y Aragon tienen maior y mejor derecho en lengua Vulgar, que no el reino de Castilla, i esto por tres razones: la primera porque estando Castilla debaxo la sujecion de reies Moros, do no se hablava sino en Aravigo, en Aragon, i Leon reinavan réies Cristianos, en cuio reino entonces ia se hablava en la lengua q̃ ellos quieren nõbrar Castellana: la segunda, porq̃ toda Castilla fue cõquistada i reduzida a la lei de Cristo por la industria emparo, i favor de los reies de Leon i Aragon, echando della los Moros,

q̃ la posseïan: la tercera, por quāto siēdo los dos reinos sobredichos con ceptro i real corona adornados, Castilla era cōdado sujeto i dādo parias al reino de Leō. Por las quales causas, i otras q̃ adrede callo, me parescio nombrarla no Española, ni Castellana, sino Vulgar, como siēpre la llamaré en toda esta obra; porq̃ siendo la mas vulgar, la mas usada, i la que mas tierra ocupa en toda España, fue necessario hallarle un nombre conforme a lo que ella es, para q̃ se diesse a cada uno lo suio quitādo todo perjuicio i cōtienda, i esto basta para lo q̃ se deve saber acerca del nōbre desta lengua, q̃ al presente enseñar queremos. Esta lengua Vulgar tiene su origen de la Latina, sino q̃ cō el comercio i aun con el imperio de muchas i mui peregrinas naciones, como Africanos, Godos, Vandalos, Vnos, Alanos i otras; q̃da tan mudada, i desecha de su propiedad, i natural ser, admitiēdo en su habla palabras, acētos, y pronūciaciones estranjeras, q̃ ha resultado, i venido a hazerse una lengua de por si, cōpuesta de la Latina, i de las sobredichas; de tal manera q̃ tenga mui mucho mas de lo Latino, q̃ de las otras, tāto q̃ claramēte se le parescia ser aq̃lla mesma, q̃ antiguamente se usava en Roma: por dōde no sin causa se puede llamar esta nuestra Vulgar, lengua Latina alterada, i corrōpida. Desta pues quiero dar al presente tales reglas i precetos, q̃ todo hombre de qualquier nacion que fuere, pueda mui facilmente, i en breue tiēpo hablarla, i escriuirla mas q̃ medianamēte: lo qual, para bien y perfetamente hazerse, devia tratarse quatro maneras dichas Ortografia, Etimologia, Sintaxe, i Prosodia; pero io, dexando estas dos postreras partes al uso comun, dedo se aprēderan mejor i mas facilmēte; solo trataré de las dos primeras, porq̃ dellas depende la conicion necessaria desta lengua, de manera, q̃ esta obrezita será diuidida en dos libros; en el primero diremos de la Ortografia: i en el segundo i postrero trataremos de la Etimologia: en cada uno de los quales (servando breuedad) se tratará no todo quāto se pudiere dezir, si no lo q̃ a mi me paresciere ser necessario para la instrucion de un principiāte...»

(Del primer libro de este tratado, ó sea del llamado *De ortografía,* damos cuenta en el año 1559 de la tercera parte de este Segundo Libro de nuestra *Biblioteca.*)

(En cuanto á la primera parte de esta curiosa Gramática, júzguese por lo que á continuación consignamos:)

«La etimologia, es la segunda parte de las reglas de bien hablar, cuia fuerça consiste en mostrar la origen i descendencia de las palabras, es a saber, que raiz tienen, que fuerças, quantos ramos, que hoja, que flor, i que fruta llevan; seame licito hablar con esta metafora, pues es mui conveniente i apropiada a la materia en que tratamos. Todas estas cosas, de que tiene cargo la etimologia, los antiguos Gramaticos las abraçaron debaxo deste vocablo de origen, o descendencia; i en verdad que lo hizieron mui bien i agudamente, en hacerlo assi. Estas descendencias se consideran de muchas maneras; pero entre ellas, una hai muy necessaria a los principiantes, sin la qual no se pueden tan facilmente entender ni aprender lenguas peregrinas; digo, que una hai mui necessaria, la cual por los Latinos Gramaticos fue llamada Declinacion o Conjugacion, que todo es una mesma cosa... Declinacion, es forma i manera de entender las finales cadencias i variedad de las palabras con que hablamos en respōdencia de macho, i hembra, persona, numero, i tiempo: cujas partes son quatro solamente, Declinacion del Articulo, del Nombre, del Pronombre, del Verbo; porque las partes de la Declinacion no pueden ser mas, de lo que fueren las partes declinables...

Los articulos son de aquella calidad en esta lengua, que son en la Griega, Hebrea, Italiana i Francesa, hai de tres suertes dellos: *El,* que es para el Macho: *La,* que es para la Hembra: *Lo,* para el Neutro... Casos no tienen los articulos, i por esso hazen mal, los que fuera, antes contra su naturaleza, los quieren declinar por casos...

El articulo *veril* algunas veces se pone

por el articulo feminino en aquellas palabras que comienzan por vocal; como *el alma, el agua;* lo cual se hace, porque la pronunciacion sea mas suave: aunque tambien se pone el articulo feminino a las mesmas; como *la alma, la agua.*

Este mesmo articulo juntandose con palabras que comiençan por vocal, suele perder su *e,* i allegando tanto a su nombre, que se haga un cuerpo de entrambos; como *el ojo, el estandarte, lojo, lestandarte...*

Sigue la *declinacion* del nombre y de todos los pronombres.

Declinacion del verbo en sus tres clases: Modos: Indicativo, Imperativo, Subjuntivo, Comun e Infinitivo. Tiempos de Indicativo: Presente, Imperfecto, Perfeto, Venidero. De Imperativo: Presente de Subjuntivo (se dize Subjuntivo, porque es de tal condicion, que necesariamente se le ha de añadir otro verbo, para que diga algo): Presente y Venidero.

El quarto Modo es por mi llamado Comun, porque todos sus tiempos son comunes i dedicados para declarar aquellos dos Modos que los Latinos dizen Optativo i Subjuntivo, que en la lēgua Latina todos los gramaticos nesciamente han repetido, poniendo unos mesmos Tiempos en diversos Modos, do no era menester. Este Comun Modo, tiene tres tiempos, Presente, Imperfeto i Promiscuo.

COMUN EN EL PRESENTE.

Singular.

O si io amasse.
tu amasses.
aquel amasse.

Plural.

O si nosotros amassemos.
vosotros amassedes.
aquellos amassen.

EN EL IMPERFETO.

Singular.

O si io amara.
tu amaras.
aquel amara.

Plural.

O si nosotros amaramos.
vosotros amarades.
aquellos amaran.

El siguiēte Tiēpo fue nōbrado Promiscuo, porq̄ es de tal cōdiciō, q̄ muchas vezes denota lo passado, i muchas lo de por venir; por esso lo nōbraremos assi en todas las Cōjugaciones. Es tal:

EN EL PROMISCUO.

Singular.

Oxala io ame.
tu ames.
aquel ame.

Plural.

Oxala nosotros amemos.
vosotros ameis.
aquellos amen.

El quinto Modo, es solo sin compañia, de Numero, ni personas, i por esso lo nōbramos Infinitivo...

Anotacion acerca de las Conjugaciones.— Acabaronse ia las Conjugaciones de los Verbos de la lengua Vulgar de España: en las quales se han declarado todos los modos i tiempos que ella tiene, sin quitarle, ni añadirle cosa alguna. Espantarse han (quiça) algunos, de que no pongo io en estos Verbos el Tiempo mas que perfeto, i la Voz Pasiva, como dizen los Latinos. Estas son

dos cosas, las quales io no pongo por causa que esta lengua no las tiene: i el que desto se maravillare, maravillese tambien de su ignorancia, pues (tiniendo ojo a la Latina) por ella quiere formar i ordenar todas las otras; que es; como si un çapatero con una mesma forma quisiesse hazer çapatos para todo i qualquier genero de hombres. Tiene la Griega su boz media, de que caresce la Latina. Tiene la Griega dos Aoristos, i dos Venideros, de que caresce la Latina. Tiene la Griega Præterito Perfeto en el Imperativo, de q̃ caresce la Latina, i otras cosas muchas. En la Hebrea solo se hallan tres Tiempos; i Modo (casi diré) ninguno. Dexo de alargarme en provar esto con mas palabras, porque es cosa mas que notoria ser assi como yo digo, por tanto digo, que cada lengua tiene sus particularidades, differẽtes las unas de las otras; y que esto no embargante, tiene ciertos modos i maneras de hablar por rodeos, o sin ellos, de tal manera, que mui lindamente se respondan ellas entre si las unas a las otras, i assi lo es esta Vulgar, que aunque no tiene la Boz Paciente, ni los mas que Perfetos Tiempos; todavia tiene por circuloquios manera de responderles; i aun mas, que en los Indicativos, desta mesma manera, añade un otro Tiempo Perfeto, i en el Comun, un Venidero. Io pues (por allanar mas el camino a los amadores desta lengua; aunque no lo requiere el arte) quiero mostrar el modo de añadirle a esta lengua los Tiempos que en la Boz Activa se le pueden añadir; i como se haga por rodeo la Paciente. Pero... esto no puede mostrar, sin saber primero estos dos Verbos, *Soi*, i *He;* que son irregulares. La manera de hazer tiempos perfetos, los mas que Perfetos, i los Venideros en la Activa.»—Peroración. —Colofón.

Nosotros hemos reimpreso esta rarísima Gramática haciendo una tirada de 33 ejemplares para regalarlos á nuestros doctos amigos (Zaragoza, tipografía de *La Derecha*, 8.°, 95 páginas, más una hoja con un facsímile de la portada de la antigua edición), y precediéndola de la carta siguiente:

«Al Ecelentissimo señor i maestro Don Francisco Asenjo Barbieri de la Real Academia Española. El Conde de la Viñaza. S. —Es mi dessinio poner aqui un testimonio mui humilde, de como el esfuerço de los braços i las empresas de las armas, no dañan al decoro, perficion i artificio de las lenguas. Las banderas de los exercitos, al penetrar vitoriosamente hasta las últimas estrañas provincias, no menos han estendido siempre los límites de los imperios que el uso i aficion de sus lenguajes. De donde, en luengo discurso de años, que nuestros reyes de la dinastia austriaca vivieron, sucedió que, por aver los mas valerosos hechos de armas ensanchado los límites de la nacion española, crecieron, al abrigo de tales vitorias, los dominios de la lengua castellana; subiéronla á la cumbre ó colmo de su esaltacion aquellas mismas proezas militares de la monarchia; i en todo el mundo pretendiose con ardor increible aprender nuestra abundante y hermosissima habla. Porque, dexadas a parte las necessidades que promovia el continuo trato con nuestros embaxadores, generales, gouernadores, soldados y tanta gente española como por todos lados se derramaba, considerábase en todas partes como lustre i ornamento de la buena criança el conocimiento i exercicio del romance castellano. Efeto que producia la reputacion de nuestras armas triunfadoras, para cuyo suceso todo territorio era escaso.

I fué assi que para satisfazer á este deseo ó necesidad que todos los buenos espíritus de las naciones estrangeras tenian, ofrecióseles por dotas plumas, facil comodidad en porcion de libros con los que pudieran deprender nuestra lengua i gozar luego assi mesmo de lo bueno que en ella avia escripto. No quiero detenerme en encarecimientos de loor á todos los varones insignissimos i humildes, que en tierras estrañas tomaron á cargo el trabajo de poner en arte los precetos de la lengua castellana, de cuyos nombres podria hacer larguíssima lista i de cuyas merecidas alabanzas no pocas páginas. Pero es gloria tan pura, aunque mo-

desta, la de los españoles i estrangeros que enseñaron nuestra habla en diversos reinos ó á ellos mandaron á empremir sus artes de gramática, que, aun los ya noticiosos de esta literatura, recebirán no pequeño gusto de la recordacion de los mas escogidos libros i escriptores de esta materia. Assi viósse que en Amberes empremia Guillermo Simon, en 1558, el *Arte breve i compendiosa para saber hablar i escreuir en lengua castellana, congrua y decentemente*, por el Licenciado Villalon. El mercader de libros Damiano Zenaro, de Venecia, publicaba, años de 1576 y 1588, las *Reglas para pronunciar, leer i escrebir el castellano*, por Christoual de las Casas. Algunos impressores de Paris, en diversos años de fin del siglo XVI i comienzo del XVII, no se cansaban de echar en público la acreditada *Gramatica i Oservaciones de la lengua española*, por Cesar Oudin, á la vez que Lucas Breyel, en 1597, emprimia el anónimo *Perfecto metodo para entender, escreuir i hablar la lengua española*, en dos partes. Aparecia en Londres, en casa de R. Field, año de 1591, *The Spanish School-Master*, por el profesor W. Stepney; i en 1599 se publicaba la *Gramática española* de Percival, aumentada por John Minsheu, tambien maestro de nuestro idioma, la cual era estampada otra vez, por Haviland, en 1623. Este año vió salir de la officina de Williams Jones el *Arte breve i compendioso para aprender a leer, escreuir, pronunciar i hablar la Lengua Española*, por Iuan de Luna, interprete della en Londres. El cual habiendo dexado su patria, parientes, amigos, i hazienda por una justa i legítima causa, como él dezia, vivió entre la bruma del Támesis facilitando á los naturales el conocimiento del castellano, despues que hubo publicado en París unos dialogos, para alcanzar la inteligencia de la misma lengua, i aquella segunda parte del buen Lazaro que sacó á luz de los archivos y herarios de la bribonesca toledana. En la misma ciudad de Londres, en 1674, salia en público la *Grammatica quadrilinguis or brief instructions for the French, Italian, Spanich and English-Tongues*, por J. Smith escripta: i en un mismo año, el de 1614, Pedro Brachel, de Colonia, publicaba las *Institutiones in linguam hispanicam ad modum faciles, qvales ante hac nunquam visæ*, por Henrique Doergank, profesor de castellano en aquella ciudad; i Adrien Morront emprimia, en Rouen, el *Espexo general de la Gramatica española i perfeta pronunciacion*, por Ambrosio de Salazar, cuya vida azarosa nos refirió él mismo, con candor, en malos versos:

En la liga de Francia las armas siempre truxe,
Por la muerte de vn grande á pobre me reduxe,
Retireme á enseñar los niños con escuela,
I despues bolui en Francia, mas fortuna que buela
Me persiguió otra vez, pues por la muerte de otro,
Quedé mucho mas pobre despedazado i roto...
Y despues, no sabiendo lo que de mi sería,
Me vine aqui á Rouen por una fantasía,
Do he enseñado á muchos la lengua de Castilla...

No dexaron de cruxir tampoco las prensas de Viena de Austria, donde Miguel Riccio, sacaba de su officina, en 1634, la *Gramatica y pronunciacion alemana y española*, en las dos lenguas escripta por Ivan Angel de Zumaran. Por entonces adquiria assi mesmo tal boga la *Gramatica española* del profesor de esta lengua en Siena, Lorenzo Franciosini, florentino, que se hacia la segunda edicion en Roma, por la tipografía de la camara apostolica, año de 1638, i otras sucesivas por Combi y La Nou en Venecia, año de 1664, por Leonardo Chover en Genova, año de 1686, i por Foppens en Bruxellas, año de 1697. La estampa elzeviriana de Lyon concluia en 1636 la *Linguæ Hispanicæ compendiosa institutio*, por Carlos Mulerio. En Napoles hazia publicar por el Parrino y el Muti, año de 1689, el R. Josef Faustino Perles i Campos su *Gramatica española*. I en lexana comarca, el madrileño Carlos Rodriguez, profesor de castellano del Príncipe celsíssimo Cristian, heredero de la Corona de Dinamarca i Noruega, daba á luz su *Linguæ Hispanicæ Compendium*, Hafniæ, por Matias Godiccheni, 1662.

Muchos fueron (sin recordar los inumerables que publicaron el tesoro i vocabula-

rio de nuestra habla) los que llegaron entonces á conseguir felicemente iguales intentos. Cuyos escriptos, por ser publicados en naciones estrañas, son difíciles de juntar, habiendo sin duda desaparecido hasta las memorias de muchos.

A los ya mencionados hay que añadir dos Gramáticas que no por ser anónimas, ceden en importancia á ninguna de las ya citadas anteriormente, superándolas á todas por su peregrina rareza, no igualada sino por las del Licenciado Villalon y el profesor Carlos Rodriguez. Ambas fueron impresas en Lovaina por Bartolomé Gravio, i ambas lucen en la portada la mesma empresa i lema. La una se intitula *Vtil i breve institucion para aprender los principios i fundamentos de la lengua Hespañola;* su texto es castellano, latino y francés: della hay único i precioso exemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid. A su vista hizo, sin duda, D. Bartolomé José Gallardo el resumen que de su propia letra v. m. posee. La otra es la presente *Gramática de la lengua vulgar de España;* desta no he visto mas exemplar en las bibliotecas públicas i particulares de Europa i de nuestro reino que he visitado, que el de la libreria de v. m. El cual puede pues considerarse único asta oi dia, en que yo defraudo la rareza de este artecilla, aumentando asta treinta i cuatro el número de copias existentes de dicho libro.

Tengo la esperanza que agradecerán esta nueva impression los pocos, pero dotíssimos españoles, que oi ai en nuestra nacion aficionados á estas disciplinas. Paresciéndome al fin, que una cosa principal restaua, que se requeria grandemente en este libro, que era offrescérselo á quien tuvo la cortesía de prestármelo, sin limitacion, para el estudio, i además ha contribuido con generosas dádivas al acrecentamiento de mi coleccion de obras peregrinas de filología castellana. I assi por esto, como por la aficion y ventaja insigne con que trata las cosas de letras (lo mismo que las del arte de la música), i por la amistad que yo le tengo, el nombre de v. m. le será al libro un aumento de valor i

estimacion. Cuya persona guarde nuestro Señor como sus amigos deseamos. De Çaragoça, á 4. de abril 1892.»

1569.

118. Osservationis (*orlada esta palabra*) della lingva | castigliana | di M. Giovanni Miranda | divise in qvatro libri: | ne' quali s' insegna con gran | facilitá la perfetta lingua Spagnuola. | Con dve tavole: l' vna de' capi | essentiali, & l' altra delle cose notabilé. | Con privilegio. | (*Escudete del impresor.*) | In Vinegia appresso Gabriel | Giolito de' Ferrari | MDLXVIIII.

8.°—15 hs. + 407 págs.—Sign. *-**, *A-Z*, *AA-CC*, todos los cuadernos de 8 hs., menos el último, que es de 4.

Port.—V. en b.—Ded.: «All' Illustrissimo et eccellentissimo signore il Sig. Gvidobaldo Feltrio dalla Rovere Dvca D'Vrbius... io ho dedicato a V. Eccellenza con ogni diuotione il cuor mio, et diquesta dedicatione, e da mia deliberatione sospinto et confortato da' consigli del Signor Garci Hernandez affetionatissimo al seruitio de Vostra Eccellenza, et della illustrissima sua casa suisceratissimo seruitore, et mio amato patrone... Di Vinegia a gli otto d' Ottobre MDLXVI. Giouanni Miranda.»

«A' Lettori. Giovanni Miranda.—Molte uolte ho considerato, da che io sono uscito di Spagna, & ho conuersato in questa beata Prouincia, quanto diletto suo lete prendere voi Italiani della uaghezza, e leggiadria della nostra lingua; & con cuanta cura alcuni di uoi cerchiate di apprenderla: & apresso ho souente mirato, che coloro, che presumono di saperla esprimere ottimamente, & d' esserne compinti possessori, sono piu lontani che non si credono, dalla intera cognitione di lei. Perche ho desiderato di darne alcuna regola a nostra sodisfattione, ma, temendo il giudicio di alcuni, che uiuono, piu atti a stratiar le fatiche de gli altri, che a dar giouamento al mondo; non ardiua di porre ni cio mano; se gli sproni del mio desiderio, & consiglio del Signor Gabriel Giolito, il quale gia tanti anni studia di compiacerui, ornando le sue belle stampe di cose, che

nagliano a recarui in un tempo & utilita, & dilettatione, non mi auessero cacciato all' impresa. Ho dunque ridote infieme alcune regole, col mezo delle quali potra ciascuno impadrouirsi perfettamente del nostro Spagnuolo Idioma: & le ho publicate, sperando, che habbiate a gradire la presente opera mia; nella quale si come io ho usata ogni diligensa ad utile nostro, & a nostro contento...»

Tabla de capítulos del libro.—Tabla de las cosas notables del libro.—Texto.

La obra se halla dividida en cuatro libros: trata el primero (págs. 1-115) de la pronunciación de las letras, del artículo, del nombre y del pronombre; el segundo (116-242) del verbo; el tercero (243-348) del adverbio, preposición, conjunción é interjección; el cuarto (349-407) de la ortografía.—Registro.

1583.

119. Principios de Gramatica en romance Castellano, ordenados por Luis de Pastrana, capellan perpetuo de la Santa iglesia de Cuenca: muy utiles y provechosos para todo genero de Estudiantes, asi para el que platica, como para el que deprende.—Van, para mejor platicarse, a manera de dialogo: que pregunta el Maestro y responde el Discípulo.—Corregidos por el L. Hieronimo Andres Muñoz: sacados del Arte del Antonio de Lebrija, y de otros Auctores de Gramática.—Véndese en Madrid, en casa de Juan Lopez Perete, librero. Año 1583.—(*Al fin.*) Impreso en Madrid, en casa de Guillermo Drouy, impresor de libros.

8.°—34 págs. no foliadas.

Tasa á 5 blancas pliego: Madrid, 4 Octubre 1583.—Aprob. del Mtro. J. López de Hoyos: Madrid, 2 Marzo 1576.—Lic.: Madrid, 28 Septiembre 1582.—Texto.

Aunque esta Gramática está destinada para la enseñanza del latín, puede considerarse como *Gramática castellana*, pues en ella puede decirse que se consignan y desenvuelven los principios fundamentales de nuestro idioma. Su autor la escribió á la vista de la *Teoría de los preceptos de Gramática en lengua vulgar para que los niños más fácilmente deprendan*, por Diego de Carvajal: Valladolid, 1582, en 8.°

120. Gramática castellana, por Pedro Simon Abril.

Nicolás Antonio en su *Bib. Hisp. Nov.*, tomo II (Madrid, por Ibarra, 1788), pág. 239, cita entre las obras que compuso el Maestro Simon Abril una *Gramática castellana*, en 8.°, que no hemos logrado ver en parte alguna.

1586.

121. Principios | de la Gra | matica Latina, | Compuestos por Juan Sanchez | natural de Cordova. | *(Esc. de la Comp. de Jesús, grabado en madera.)* Con privilegio. | En Sevilla, | En la Imprenta de Andrea Pescioni, i Juan | de Leon. Año de 1586.—(*Al fin.*) Hispali, | Ex Officina Andræ Pescionis, | & Ioannis Leonis. | 1586.

8.°—Let. bastardilla.—109 págs. dobles + 2 de principios.—Sign. *A-O*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Aprob. del Ldo. Luis de la Cruz Vasco: «... Se puede sacar del [libro] mucho provecho, por tratar con artificio las materias que contiene, i poner sus declaraciones en romance. Y los nombres i vsos de las Letras que pone en el a, b, c, que hace, son muy conformes a razon y buena pronunciacion.—Dada en el estudio desta villa de Madrid, año de 1584.»

Priv.: «Por cuanto por parte de vos Baltasar de Castro, vezino de la ciudad de Sevilla, nos

fue fecha relacion diziendo que vos aviades impreso un libro intitulado Principios de Gramatica, en el cual aviades tenido mucho trabajo hasta ponerle en perfecion, suplicandonos os mandassemos dar Privilegio por tiempo de quinze años... Vos damos licencia y facultad para que por tiempo y espacio de diez años... podais hacer imprimir y vender el dicho libro... En el Pardo a tres dias del mes de Noviembre de mil i quinientos i ochenta i quatro años.» —Texto.

En esta obra consigna tambien el autor, á pesar del título que lleva, los principios generales de la lengua castellana, aunque ni la sintaxis ni la prosodia forman parte de la Gramática; pero tiene, en cambio, una curiosa Ortografía, así latina como castellana, que empieza en la pág. 103 con este título: «Instruccion breve de las letras para figurarlas, nombrarlas i pronunciarlas bien.»

El Maestro Sánchez, en cuanto al latín, se separa de Nebrija en los preceptos para los géneros y pretéritos, y propone algunos principios originales respecto al género negativo de los sustantivos y á los verbos impersonales.

El ejemplar de esta rarísima obra que guarda la Biblioteca Nacional de Madrid, está al margen anotado por D. Bartolomé José Gallardo.

1596.

122. Arte mvy | cvriosa por | la qual se ense | ña mvy de rayz, el entender, y hablar la Lengua Ita- | liana, con todas las reglas de la pronuncia | cion, y acento, y declaracion de las par | tes indeclinables, q̃ a esta Lengua | nos oscurecen. | Compuesto por Francisco Trenado | de Ayllon. | Dirigido a don Iñigo de Herrera | y de Velasco &c. | Con privilegio. | Medina del Campo. | Por Sanctiago del Canto. Año de 1596.

8.º—53 págs. dobs., la portada inclusive, numeradas desde la 8.—Sign. *A-G*, de 8 hs., menos la últ., de 6; la postrera en blanco.

Port.—V. en b.—Erratas, suscritas por Manuel Correa de Montenegro, en Salamanca, á 17 de Febrero de 1596.—Tassa. Gonçalo de la Vega, escribano de Cámara: Madrid, 15 de Mayo de 1596.—V. en b.—Lic. y Priv. Reales: «Por quanto por parte de vos Francisco Trenado de Ayllon, vezino de Villalpando, nos fue fecha relazion que auiades cõpuesto vn Arte muy copioso por el qual se enseña el entender hablar y pronunciar la lengua Italiana: y atẽto que era muy vtil y necessario para los Vireyes, Embaxadores, y otros nuestros ministros, que imbiauamos a los negocios y cosas tocantes a nuestro Real seruicio a los estados de Italia... San Lorenço a veynte y seys dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouenta y cinco años.»—A Don Iñigo de Herrera y de Velasco, el Autor. *(Soneto.)*—De Alonso de Castro Clerigo natural de Villalpando al Autor. *(Soneto.)*—Prologo al Lector: «Sabiendo yo curioso Lector quã desseada es de entender en España la lengua Italiana, por lo mucho q̃ en ella esta escripto como en la Latina, y viẽdo la falta q̃ auia de reglas y preceptos para aprenderla, no quise perdonar a este nueuo trabajo: Con auer quedado no poco cansado quãdo acabe de declarar en Castellano las Rimas de aquel gran Poeta y no menos Philosopho *Francisco Petrarcha*, pareciendome que con esta Arte y con aquellas Rimas, aure hecho dos cosas de grande aprouechamiento, para dar entera noticia en España de aquella Lengua: Siendo este el mas derecho camino y mas claro modo de quãtos es posible darse para intellijencia de vna lengua estrangera: pves siruiendo esta Arte de la verdadera Theorica, y viniendo luego el Lector a la pratica, leyendo aquellas rimas, se hallara cõ estas dos cosas tan señor de aquella lengua, como de la propria q̃ tenemos por vso: por ser esta Arte tal, que cada vno de por si, sin tener necessidad de maestro, podra entenderla con facilidad. Y por yr las rimas traducidas parte por parte, y letra por letra, y despues declaradas muy menudamente en pedaços, sera parte, para q̃ hagã exercitar al Lector con mucho gusto en el vso de entenderla: siendo la materia de estas rimas tan alta, y de tã admirables conceptos, que la dulçura y suauidad, con que los yra gozando el entendimiento, le hara sauidor de aquella lengua, no con trabajo sino

cō deleyte, tal qual se me ha buelto a mi todo el trabajo passado, entendiendo rescibir del, las gracias q̄ meresce, quien a su patria haze tal beneficio como este.»—*Grab. en mad. representando un hombre sentado escribiendo, con esta leyenda debajo:* «El aprende *(sic)* ęs saber: Y es el que al hombre da el ser.»—Texto.

Aunque esta obra está dedicada á la enseñanza del italiano, el autor se refiere con frecuencia á las lenguas latina y castellana, comparándolas con aquélla, y observando, con muy buen juicio, determinadas particularidades de nuestro idioma. Así dice al folio 13 vuelto: «no es mi intento enseñar aqui el Italiano por el Latin [despues de haber puesto ejemplos de la declinacion y de la conjugacion del substantivo en aquellas dos lenguas y en la castellana] sino el Italiano por el Castellano...»

Pág. 11 vta.: «Se aduierte, que en la lengua Italiana no se podra applicar el plural de vno a ningū nōbre substātiuo, como se haze en la Castellana, diziendo vnos hōbres, mas tan solamente se vsa absoluto...»

Págs. 17 y 17 vta.: «Para que el lector q̄ quisiere aprender esta lengua vaya aduertido en saber, que es aquello que se pone me parescio diuidir aqui aquella lengua en quatro partes, vna de las quales, que pongo por la primera, es contenida de palabras que suenan y son las mesmas, que las de nuestra lēgua Castellana, como se vera en los exemplos, que luego se siguen, de manera que el ector tendra ya sabida la quarta parte desta lengua por la propria nuestra; la segunda es de las palabras que tiene aquella lengua tan semejantes a las nuestras, que casi parescen ellas, pues solo las haze differentes alguna letra...

»La tercera es la parte que tiene aquella lēgua de la Latina, la qual quien huuiere estudiado el Latin la sabra con mas facilidad.

»La otra quarta, y vltima parte es la que no se parece en nada con las tres ya dichas...»

Pág. 24: «... si para estudiar la Grammatica Latina se gastan tres y quatro años, en muy pocos dias, q̄ se gasten en estos, entenderan y pagaran con gran gusto la suauidad y excellencia desta lengua.»

Pág. 28: «Las letras vocales finales son, y como siruen en la lengua Italiana, y en la Española, y como se forman los que llaman ditongos.»

Págs. 30 y 30 vta.: «La sylaba es vna cierta partecilla de la palabra, como por exemplo *palabra*, tiene tres sylabas, desta manera *pa*, *la*, *bra*, destas sylabas se vienen a formar los versos dando cierto numero de sylabas a cada verso y ansi viene a ser el verso, consonante con musica. Pues los compases en la musica, y las sylabas en el verso, hagan aquella conformidad y consonancia, que sentimos cō dulzura y suauidad en el canto...»

Pág. 30 vta.: «Declaracion por la orden del abecedario de todas las difficultades que se ofrecen en la lengua Italiana, ansi para la pronunciacion, como para las abreuiaturas, y diuersos significados, que se encierran en vna sola letra, y en otras palabras.»

Pág. 51 vta.: «De la *X* no se pone regla alguna, ni exemplo, pues en esta lēgua no se vsa mas que para nombres proprios, como *Xenophonte*, *Xerges*, y *Xanto*, y los mas en lugar de la *X*, vsan la *S*, ansi en escripto como en la pronunciacion, aunque en vn auctor moderno he visto vsar la *X* en algunas diciones, como por exemplo, *estremo*, que se escriue de ordinario con *S*, pone el dicho auctor en lugar de la *S* la *X*, diziendo *extremo*, pero es contra el parezer de quantos escriuen bien la lengua Italiana, que por tener propria ortografia viene de la Latina: y aun se deberia hazer en la lengua Castellana para que todos escriuieren de vna manera...»

Pág. 52: «Regla para entender de lo que siruen algunas señales, que se ponen sobre algunas letras.»

Págs. 53 y 53 vta.: «... El acento agudo... quiere dezir que se tiene de leuantar vn poco la voz, donde estuuiere apuntado y

de alli adelante yr baxando la voz, porque si se lebantase la voz en el medio o en el fin de la dicion, deuiendose de lebantar alli, no se entenderia lo que significaua, como por exemplo, si yo dixese en castellano es *córto*, o *escaso*, si aqui no lebantase la voz sobre la primera *O*, sin que la lebantase al cabo sobre la vltima *O* (pues el acento siempre se señala sobre la letra de las cinco vocales) no se entenderia lo que significa la tal palabra, pues en lugar de dezir que fulano es *córto* o *escaso*, se entenderia que dezia del que *cortó* algun arbol y otra cossa y ansi tuuieron necessidad los Castellanos de la dicha apuntacion...»

1597.

123. La | parfaicte | methode povr en- | tendre la langue Espagnole, diui- | sée en deux parties. | La prémiere contient briefuement les reigles de | Grammaire. | La seconde, les recherches des plus beaux enrichisse- | mens de la langue qui revuent à la compo- | sition & traduction. | Premiere Partie. | A Paris, | Chez Lucas Breyel, au Pallais, en la gallerie | par où on va à la Chancellerie. | M.D.XCVII.

8.°—97 págs. dobs.—Sign. *A-M*, de 8 hs. Port.—A la v.: «Av Lectevr.»—Texto.

124. Grammaire | et observations | de la langve | Espagnolle recueillies & | mises en François. | Par Cesar Ovdin, Secretaire Inter- | prete du Roy ez langues Germanique, | Italienne & Espagnolle. | (*Grab. que representa un león rapante delante de una colina, encima de la cual se ve entre nubes una corona de estrellas. Alrededor este mote:* ad astra per aspera virtus.) | A Paris, | Chez Marc Orry, rue S. Iacques | au Lyon Rampant | M.D.XCVII. | Auec Priuilege du Roy.

8.°—5 hs. prels. + 149 fols. + 1 h. final. —Sign. *ā*, *A-V*.—Cuad. de 8 hs.; el penúltimo de 4, el último de 2.

Port.—V.° en b.—Ded.: «A Messievrs René Potier Chevalier, Seigneur de Tresmes: & Bernard Potier, Cheualier, seigneur de Blenrencourt, Freres...» «Ie ne doubte point que quelques vns ne se scandalisent, voyant que c'est vouloir enseigner la lange de nos ennemis, mais ie les prie decroire que ie n'ay iamais pense la faire valoir d'avantage par ce moyen, ains a esté mon seul but defaire entendre les liures qui se trouuent en icelle, afin qu'en lisan les Histoires de la conqueste des Indes, on voye les cruautez que les Espagnols y ont exercees, qu'ils considerent ausi que les plus grands Capitaines sont louez par les historiens pour auoir sçeu plusieurs sortes de langues, & que c'est en effect le moyen de descouurir les menees de sou ennemy de l'entendre parler... Cesar Ovdin.»—Tabla de los capítulos de la Gramática.—Texto.—Pág. 28... «En passant ie diray vn mot de la prononciation de uuesa merced, que i'ay escrit, *vuestra merced*, cy dessus traitant des articles, il faut sçauoir qu'il importe peu qu'il s'escriue *vuestra* ou *vuesa*, quand il se met au long bien que *vuestra* est plus à propos: mais en prononçant, i'en ay ouy aucuns qui disoient entierement *vuestra merced*, d'autres *vuesa merced*, & encor plus bref & plus commum *vosasted*, en apesantissant la derniere, semblant le tout si estre qu'vne seul dictiō: en l'escriture, il n'y aura point de difficulté, car il s'escriuent par deux seules lettres qui sont v. m.»

El autor reconoce 26 clases de adverbios. Hállanse en este tratado un gran número de verbos conjugados, ya regulares, ya irregulares.

La Gramática castellana de Oudin ha servido de modelo á muchas de las que en el extranjero se publicaron en el siglo XVII, tales como las de Doergank, Sobrino, Franciosini, los cuales plagiaron aquélla de tal suerte, que la copiaron al pie de la letra,

particularmente en lo referente á sinónimos, explicación de voces, frases, etc.

Otras ediciones de esta Gramática:

Grammaire | Espagnolle, | recveilli, et mise en | meilleur ordre qu'au parauant, auec | l'explication d'icelle en Francois. | Par Cesar Ovdin, Secretaire Interprete | du Roy, és langes Germanique, Italienne. | & Espagnolle. | Cinquiesme edition, reueuë, corrigee, & | augmentee par le mesme Autheur. (Grab. en cobre, firmado: *firens fe.* Representa un pozo bajo un templete, con el pasaje de la Samaritana, sacando ésta el agua, y escuchando á Nuestro Señor, sentado enfrente ella. En el brocal se ve un corazón con las iniciales del impresor.) A París, | Chez Adrian Tiffaine, ruë S. Iacques, | á la Samaritaina. | M.DC.XIX. | Avez privilege dv roy.

4.° men.—7 hs. prels. + 215 págs.—Sign. *ā*, *A-O*, de 8 hs.; la última de 4.

Port.—V. en b.—Ded.: «A Phellippe de Flecelles, fils de Messire Iean de Flecelles Conseiller du Roy en son Conseil d'Estat & Secretaire en celuy de ses finances. «... i'y suis obligé par les courtoisies que i'ay receuës de mondit sieur vostre pere, que ie ne peux autrement recognoistre, que d'vn desir de vous rendre au lieu de luy, le seruice qu'il me fera possible... C. Ovdin.»—Aux studieux, & amateurs des langues. Ie n'eusse pas differé si long temps à vous donner ceste *cinquiemes edition* de la Grammaire Espagnolle, n'eust esté qu'il s'en est imprimé vn nombre infiny, depuis mon retour d'Espagne, sans que i'y aye rien rendu? non comprises celles qu'on a pochees, tant à Brusselles, qu'en Allemagne: aussi que quelques autres qui font profession des langues, en ont fait des abreges qui courent ça & lá, dont ie laisse le iugement à ceux qui seront curieux de les voir...»—Tabla de capítulos y otras cosas importantes.—Extracto del privilegio real: París, 1.° de Agosto de 1619. —Texto.—Erratas.

Spanish and English. Grammar composed in French by Cæsar Oudin (con los diálogos de Juan de Luna en inglés y español). 1622 (s. l.), 8.°

1599.

125. A Spanish grammar by R. Percival. Now augmented by John Minsheu. London, 1599.—Fol.

1611.

126. Ianva | lingvarvm, | sive | modus maxime | accommodatvs, qvo pate- | fit aditvs ad omnes lingvas | intelligendas. | Indvstria Patrvm Hibernorvm | Societatis Iesv, qui in Collegio eiusdem nationis Salmanticæ degunt, | in lucem edita: & nunc ad linguam Latinam | perdiscendam accommodata. | In qva totivs linguæ vocabvla, qvae | frequentiora, & fundamentalia sunt continentur: cum indice | vocabulorum, & translatione Hispanica | eiusdem tractatus | *(Esc. de la C. de J.)* | Salmanticæ. | Apud Franciscvm de Cea Tesa. | Año M.DC.XI.

4.°—4 hs. prels. + 215 págs. + 1 de errat. —Sign. ¶, *A-Z*, *Aa-Dd*, de 4 hs.

Port.—V. en b.—Tassa: Madrid, 12 febrero 1611. Iuan Aluarez del Marmol, escribano.—Aprob. de Fray Diego de Ortigosa: Convento de la Santissima Trinidad (de Salamanca), 16 julio 1610.—Licencia real: Aranda de Duero 30 julio 1610.—Carta del impressor al Lector. «Despues de auer recibido el Priuilegio de su Magestad, para la impression de este libro, y orden de la tassa que se le auia de poner, consultando los autores de esta obra...

»...porque esta obra es para deprender con facilidad qualquiera lengua del mundo, y assi auia de correr por muchas naciones...»—Carta del P. Hernando Vazquez de Guzman, S. J., á un Padre Irlandes de Salamanca: «Recebi el methodo breue de aprender lenguas, que V. P. me embio: he leydo las sentencias todas, y me parece la cosa mas ingeniosa, y prouechosa que jamas he visto a este proposito, fuera de ser vn medio para aprender qualquier lengua muy breue... Madrid, Enero 20 de 1609.»—Aprob. del P. Gaspar Sanchez, S. J. Madrid,

26 de Enero de 1609.—Aprob. del P. Ivan Luys de la Cerda y del P. Antonio Sanchez. Madrid, 27 de Enero de 1609.—Carta del P. Lvys de Valdivia, S. J., á los Padres Irlandeses de la misma Compañia. «Despves que vi el traslado de *Ianua linguarum* he quedado muy desseoso de que se imprima antes que me buelua á las Indias, donde he estado veynte y vn años. I puedo asseuerar a vuestras Reuerencias, como quien ha aprendido con grande trabajo muchas lenguas de Indios, que el que han tomado vuestras Reuerencias ha de ahorrar este trabajo a otros en aprendellas. Porque por esta inuencion se aprenderan con notable facilidad las lenguas, y se hara gran fructo en aquellas almas, y gran gloria a nuestro Señor, y sera consuelo de los Padres de nuestra Religion... De Madrid y Deciembre 12, 1609.»—Aprob. del P. Francisco de Galarça, Provincial de la C. de J. en Castilla: Salamanca a 2 de Mayo 1609.—Carta del Dr. Bartholome Sanchez, Cathedratico de Clementinas en la Vniuersidad de Salamanca, al P. Christoual de los Cobos, Prouincial de la C. de J. en Castilla. «Por auerme mandado su Magestad del Rey, nuestro señor, *le siruiesse en encargarme de la institucion de vn Cauallero illustre Irlandes,* ffue occasion de que tuuiesse trato particular con los Padres de la Compañia de Jesus de la misma Nacion: los quales comunicaron conmigo un methodo de aprender con facilidad la lengua latina. Yo que a la sazon era Cathedratico de Prima de Rhetorica, y Gramatica, y de Griego en la Vniuersidad de Salamanca, la puse en vso y procure la misma experiencia en la lengua Griega. Y aunque por andar diuertido en la pretension de las Cathedras de propriedad de Derechos, que es mi propria profesion, no pude atender con las veras que se requeria, experimente que en tres meses hazia mas fructo por esta via que por la ordinaria en tres años, y assi les suplique la publicasen. Suplico a V. P. por la obligacion que tiene del bien publico se sirva de fauorecer esta obra, que en que fuere darla a conocer a esta Vniuersidad, y ayudar al vso della, aunque esta a cuenta de los mayores ingenios, por mi parte seruire con mi pobre caudal. Salamanca 1 de Deciembre de 1608 » —Carta del Mtro. Baltasar de Cespedes, Cathedratico de Prima de Gramatica en la Vniuersidad de Salamanca, al P. Cristoual de los Cobos, Prouincial de la C. de J. en Castilla. «... Los Padres Irlandeses de la C. de J. me mostraron vnas sentencias, que auian recogido de los vocablos Latinos, para los que estudian aquel lenguage: y aunque la obra parece pequeña no lo es el trabajo que han puesto en ella, ni el artificio que ella tiene, y las vtilidades pueden ser innumerables: porque para dar noticia de los vocablos Latinos primitiuos, de donde se colligen los deriuados, facilmente, no he visto cosa mas a proposito jamas: demas de que estos mismos Padres, o otros se excitaran (viendo el prouecho, que sin duda sera notable) a hazer otro sentenciario de las phrases o formulas, con que se alcançara lo mas, y mas trabajoso deste lenguaje. Artificio fue este, que los antiguos Griegos lo exercitaron, y le imitaron algunos latinos; pero ni los vnos ni los otros llegaron a la precision que estas sentencias tienen... De Salamanca 1 de Octubre 1608.»—El P. Diego Muñoz, S. J. Procurador de la Prov. de Castilla al Lector.—Proemivm.—Index capitvm.—Texto latino.—Proemio, índice y texto, en castellano, en X capítulos.—*Cap. primero. Del orden que se ha de guardar en este tratadillo, y de las partes principales de que consta la noticia de alguna lengua...* El fin, pues, de esta obrezilla es demostrar vn methodo muy acomodado, y a proposito para aprender todas las lenguas con certeza, facilidad y breuedad, que para alcançarlo se ordenaron los preceptos de los capitulos siguientes; y finalmente la practica, que es la execucion de ellos, y las circunstancias compañeras desta, que son todas las cosas dignas de notarse: las quales la rodean y acompañan, de las quales se ha de tratar al fin. Entre tanto como todas estas cosas se refieran a la declaracion de las lenguas, hare de notar antes, que el cuerpo de cualquiera lengua consta de quatro miembros principales, de vocablos, concordancia, phrases y elegancia: los vocablos de el Diccionario, las concordancias de la Gramatica, las phrases de los Autores, la elegancia pintan los Rhetoricos con sus figuras: llamamos phrases las propiedades, o particulares modos de hablar de cada lengua.» —Texto del metodo dividido en doce capitulos llamados centurias: latino en una pagina, y en letra romana, y castellano, en bastardilla, en la otra.—Traduccion paraphrastica de la centuria duodecima.—Apendice. De las pala-

bras equivocas (en igual forma de impresión que el texto).—Index, sive Dictionarivm breve, continens omnia vocabula familiaria fundamentalia linguæ Latinæ ex Calepino, & alijs excerpta (á dos columnas).—Errata: El corrector, Manuel Correa de Montenegro.—Otras erratas.

Aunque este libro no trata de las partes de la Gramática castellana de que en esta sección de nuestra *Biblioteca* nos ocupamos, su importancia exige que demos de él aquí cuenta; así por haber sido los padres irlandeses que compusieron este libro, creadores de un nuevo procedimiento para la más rápida enseñanza de las lenguas, entre las cuales muy pronto fueron por él enseñadas la portuguesa y la española, como porque hay que considerar á los autores del *Janua linguarum* y á cuantos inmediatamente les siguieron, como los verdaderos predecesores del método comparativo y filológico.

Citaremos á continuación otras obras escritas para la enseñanza del portugués y del castellano, con este método:

«Porta | de lingvas | ov | modo mvito accommodado para as entender publi- | cado primeiro com a tra- | duçao Espanhola. | Agora acrescenta- | da a Portuguesa com numeros interlineaes, | pelos quaes possa entendersem mestres estas | linguas o que as não sabe, comas raizes | da Latina mostradas em hum compendio | do Calepino, ou por melhor do Tesauro, pa- | ra or querem aprender, o ensinar brevemente, e para os estran- | geiros que desejaõ a Por- | tuguesa e Espa- | nhola. | Autor Amaro de Roboredo Portu- | guês. Ao illvstriss. | S. D. Francisco de Ca- | stelbranco Conde de Sabugal &c. | Meirinho mor nos | reinos de Portugal: | Alcaide môr de Santarem &c. | Con licença dos superiores | em Lisboa. | Da officina de Pedro Crasbeeck impressor | del Rei. Anno de 1623.» (Este título está en la mitad, de arriba á abajo, de la portada, y en la otra mitad el mismo título en latín. En el centro de la portada un escudo coronado con un león rampante.)

4.º—12 hs. prels. + 319 págs.—Sign. ¶, ¶, *A-V*, de 8 hs., menos la primera, que es de 4.

Port.—V. en b.—Aprobs. y lics., entre otros, de Antonio Dias Cardoso, G. Pereira, Marcos Teixeira, Francisco de Gouvea, Damian Viegas, Inacio Ferreira, A. Cabral, Donís de Mello, V. Caldeira.—Errat.—Ded. (á dos colums.): «Al Conde de Sabugal. Lisboa, 12 de Dezembro de 1622. Capellão de V. S. Amaro de Roboredo.»—H. en b.—«Ao jviz deste artificio» (á dos colums.) «Todos os que hem experimentarom os effettos deste artificio o engrandecen, e a seu inventor com extraordinarios louvores. E assi com razão o seguinte prologo, e Doutores gravíssimos, que na obra tinhão bom voto, no la encommendão con seus pareceres expressos na primeira publicação anno do Senhor de 1611 nos quaes affirmão que he totalmente o melhor atalho que chegou á nossa noticia para entender brevemente as linguas fazendose em cada hũa o que agora se offerece feito na Latina. E se me lícito entre tantos, e taes varones dizer o que sinto, digo mais, que soos as mil e duzentas sentenças Latinas traduzidas em outra Lingua, por razão dos significados diversos dem repetição de palavras dão vastante copia dellas para atender. E por isto se publicaron ja outras traduções em outras linguas...»—H. en b.—Texto de la *Janua Linguarum*.

Amaro de Roboredo había demostrado ya, antes de publicar su *Porta da linguas*, su competencia filológica en el libro siguiente: «Raizes | da lin- | gva la | tina | mostradas | em hum trattado, e dic- | cionario: | isto he, | hvm compendio | do Calepino com á composição, e | derivação das palabras, com | a ortografia, quanti- | dade, e frase | dellas. | Per Amaro de | Roboredo Portugues. | Com licença dos superiores. | Em Lisboa. | Na officina de Pedro Craesbeeck | Impressor del Rei. | Anno 1627.» (Esta portada está en la mitad de la página, de arriba á abajo; en la otra mitad la misma, en latín.)

4.º—444 págs.—Sign. *a-k*, *L-Z*, *Aa-Ff*, de 8 hs., menos la última, de 4.

He aquí otra obra basada en el mismo

método y procedimiento aceptados y divulgados por Roboredo:

«J. A. Comenii Janua linguarum reserata quinque linguis sive compendiosa methodus latinam, gallicam, italicam, hispanicam et germanicam linguam perdiscendi sub titulis centum, periodis mille comprehensa et vocabulis mille ad minium aucte, cum quintuplice indice a Nathanaele Duesio in idioma gallium et italium translata et in hac tertia editione accurate emendata atque correcta cum interpretatione hispanica, G. R. Amstelodami apud Ludovicum et Danielem Elzevirios CIↃ IↃↃ LXI.»

Esta obra se compone de diálogos en las cinco lenguas indicadas en el título del libro; diccionarios de las palabras de las mismas lenguas usadas en los diálogos, con referencia á la página en que se usan; el Diccionario castellano está comprendido entre la pág. 654 y la 700, en 4 colums.

1614.

127. Institvciones | de la gramatica espanola. | Dirigidas al Licencia | do don Sebastian de Cobarrubias Oroz | co, Capellan de su Magestad, Maestre | escuela, y Canonigo de la Santa Iglesia | de Cuencia, y consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, y Au | tor del Tesoro de la Lengua Espa | ñola. | Por el Maestro Bartolo | me Ximenez Paton. [*Sin lugar ni año.*]

8.º—29 hs. foliadas, los prels. inclusive+7 al fin de una Apología en defensa de la doctrina de dicho Maestro, por Diego Tornel Mexía.—Sign. *A-E*, de 8 hs., menos la últ., de 6.

La impresión debe estar hecha en Baeza por Pedro de la Cuesta, año de 1614; pues es muy semejante á la de la *Ortografía* del mismo gramático, hecha en aquel lugar por el nombrado impresor, y ambas obras van frecuentemente encuadernadas juntas.

Las partes de la oración castellana dice el Maestro Ximénez Patón que son cinco: nombre, verbo, preposición, adverbio y conjunción: «... assi lo enseño á mis dicipulos, y se a defendido en conclusiones publicas, sin que con ningunas razones, ni argumentos nos ayan podido convencer ni probar lo contrario.» El pronombre no es distinto del nombre; el participio es adjetivo verbal; la interjección no es parte de la oración propia ni reducida.

«El verbo ó es impersonal ó personal. El personal es el que tiene numeros y personas ciertas y determinadas: como *amas, lees, oyes*. Impersonal el que no tiene numeros, ni personas ciertas, ni determinadas, como son todos los infinitivos, *amar, leer, oir*, y no otros modos.

»... Las conjugaciones son tres y no cuatro: en *ar, er, ir*... Algunos verbos son de dos conjugaciones, como *añader, añadir*...

»Los modos son segun los adverbios, mas los más comunes son quatro: Indicativo, Imperativo, Conjuntivo, Infinitivo: y aun este mejor dixeramos sin modo, pues no le tiene con determinacion y certeza, mas este es su modo, no tenerle... Se pone por nombre y recibe artículos y preposiciones...

»Los géneros de los verbos son tres, el Sustantivo: *soi, eres, ser:* los Neutros, que no dicen transicion, como *Viuo, Duermo, Ando:* los Activos los que la dicen: como *Leo, Amo, Escrilo. Viuo* algunas veces se hace activo; porque no es ni conueniente un verbo ser de dos géneros para diferentes usos... La pasiua se sinifica por circunloquios del participio en *Do* y el verbo *Ser*...

»... Las afirmaciones se hacen por nombres y no por aduerbios, como *ciertamente, deberás por mi vida,* excepto *si* y *no,* que son aduerbios...

»... Las interrogaciones son nombres, como *Por qué?* donde se suple *raçon* ó *causa?*

»... Conjunciones no hallo más de tres: *Y* conjuntiua, *O* disjuntiua, *Ni* negativa...

»... El relatiuo y antecedente conciertan en numero y en persona... aunque algunas veces el relatiuo es inuariable *que* ó *quien*... *Los hombres á quien conoces te quieren;*... pero á

este algunos le dan plural comun de dos, diciendo: *Los hombres ó mugeres á quienes conoces*.

»... Acerca de la propiedad de la lengua Española me parece es bien aduertir, que aunque es verdad que tiene muchas diciones de otras lenguas, como de la Gotica, Arabiga, Hebrea, Latina (porque estas naciones particularmente la an auisado) y de la Francesa, Italiana, Flamenca, Alemana, Griega y otras (por la comunicacion y correspondencia), con todo no es fácil de aueriguar en los uocablos que tengan analogia, vna y otra lengua, qual los tomo de qual. Ademas que no porque los vocablos sean comunes á algunas lenguas es cierto que unas los tomaron de otras. Porque qué más raçon para que el Español reciuiese estos nombres, *tabula* ó *pared*, y otros de *Tabula et paries*, Latinos, que el Latino de el Español? pues Quintiliano confiesa que reciuieron muchos términos los Latinos de los Españoles y los reduxeron á su idioma, como tambien se nos han pegado de otras naciones, y los emos reducido al nuestro... Y (si no juzgo mal) que parece que los más de los tales vocablos comunes serian de la lengua Hebrea, que era sola la que hasta entonces se hablaua. En prueua desto hace la dotrina de Frai Rodrigo de Yepes en el libro *Del Niño Inocente de la Guarda*, y la de don Ioan Lopez Velasco en el *De la lengua Castellana*, y no pienso que dexara de ayudarnos del doctissimo Couarrubias.»

Sigue una décima latina de D. Felipe de Melgarejo, discípulo del autor, y concluye con la «Apología en defensa de la dotrina del Maestro Bartolome Ximenez Paton, compuesta y orada en público en Villanueva de los Infantes por Diego Tornel Mexía, su discípulo y catedratico de vmanidad en el Colegio de la Villa de Beas.»

Así terminan las *Instituciones*, de las que se ha notado lo más particular; debiendo advertirse que no se hallan divididas en capítulos, sino que tienen forma de discurso.

El Maestro Patón disfrutó de una gran notoriedad en su tiempo; y por sus obras de Retórica y Gramática se enseñaba en muchas escuelas de Andalucía y de la Mancha. Una prueba de ello hay en su *Mercurio Trimegisto*, libro donde el erudito encontrará muy preciosas noticias y en el que se reimprimieron las *Instituciones de Gramática española*.

128. Institvtiones | in lingvam | hispanicam, admo- | dvm faciles, qvales | ante hac nvnqvam | visæ. | Qvae omnes qvi stvdiose | legerint totas, multis inopinatis & non spera- | tis recreabunt, & linguam perfecte | docebunt. | Authore | Henrico Doergangk apvd | Vbios Colon: Agrippin: Lingva- | rum Hispanicæ, Italicæ, & Gallicæ | Professore. | Coloniæ, | Imprimebat Petrus à Brachel, | sumptibus ipsiusmer Authoris. | An. CIↃ. IↃ. C.XIV. | Venduntur Coloniæ apud ipsum Authorem, | am Hoffem Schwerdt. (*Todo el título rodeado de una orla.*)

8.º—46 hs. prels. + 311 págs.—Signaturas †-††††††, *A-V*, de 8 hs., menos la última, de 4.

Port.—A la v.: Summa Priuilegii Imperatoris.—Ded.: «Admodvm illustribvs, et generosis dominis, D. Vdalrico, D. Iacobo, Fratribvs germanis, & vterinis liberis Baronibvs a Wolkenstein et Rodnegge, &c. Comitatvs Tyrolensis svpremis Hippocomiæ Præfectis & Præcisorib. Hæreditarijs, Dominis Lientz, Iuan Tauffers, & Castelruth, &c. DOMINIS ET PATRONIS MEIS humillime colendis... Datum Coloniæ Anno. 1614. Henricvs Doerganck. P. LL.»

Carmen eroicvm in nomen authoris, cvm Allusione alegorica in eiusdem insignia.
Ardua vis apid. queîs corpore virtus
Rorat: Mane ruunt portis, floresq. Sabæos
Delibant, apium, fontes, saltusq. reuisunt,
Certatim, rodunt Cerinthæ ignobile gramen,
Gramen dulce sibi; soboli vt cunabula condant.
Ardua vis Doergange tibi, solertia plenis
Decantanda tubis: primo sub floræ inventæ
Pinguia Gallorum perlustras prata, metisq.
Hyblæos flores; Quænam illibata relinquio?
Gallorum pastus campos, linguæq. medullam

Suxisti Italicæ, redoles hinc totus odorem
Saturni prati, doctos imitatus Homeros
Istius linguæ, es nulli sermone secundus.
Non satis hoc Doergange tibi, sed latius agros
Hispanum penetrans croceo lactaris achanto
Crurathymo plenus, patrias hinc melle cauernas,
Stipas, Germananiq. Vbijs sic pascis in oris
Pubem quo facili Gallorum addiscere linguam
Nisu, quo facili Latijq. haurire liquorem
Conatu possit, Quó quicquid callet Ibêrus
Calleat exacte, facili præscribere normâ
Iampridem moliris opus, fortuna labori
Respondet: Liber exactum limatus ad vnguem
Ecce nouus prodit, lepidos qui spirat odores
Iugeris Hispani, instar apum quem contulit Author.
Nunquid apes ideo iactant insignia quinq?
Doergang nomen habes, rebus quod conuenit aptè.
Immortale tibi referunt & lilia nomen
Termis mixta rosis suavem spirantia odorem,
Nec nom sanguineos hinc crux Burgumdica ramos
Explicat: hoc constans fidei flagrantia fecit,
Cen tua scripta ferunt referent quæ fama Nepotum.

Iohannes Laurentij Angriuarius,
sive Paderbornensis I. V. Doctor.

Otra poesía latina.

Ad benevolvm lectorem. (Largo prefacio en que trata de múltiples asuntos agenos al libro, como de la historia de Carlos V, de D. Felipe II y su hijo, etc.) Fechado: Coloniæ Agrippinæ, Anno 1614.

Clarissimo. expertissimoqve viro ac Domino, Henrico Doergangio, apvd colon. clavd. avgvst. Agrippin. Hispanicæ, Italicæ, et Gallicæ Linguarum Professori, ac Interpreti copiosissimo, Præceptori quondam suo optime de se merito proeditis recenter in Linguam Hispanicam Institutionibus, honoris, & amoris ergo animo, ore, et stylo gratulatur Ioannes. Iacobvs zum Putz. LL. Candidatus.

Teutonidûm gentile decus, Rheniq. bocornis
Accola, Trilingvis gloria prisna chori,
Hispanis, Gallis, Latiæ quoque cognite genti
Natio quem cuperet quælibet esse suum.
Clara rudimenta, et nulli exaudita priorum
Vidimus Hespedirûm, Francigenumq. soni.
Omine nunc addis fausto fundamina linguæ
Quam Castelia potens ornat, et orbis amat.
O nimium felix cui tot dat gratia linguas
Diuersoq. datur suaviteroque loqui.
Fœlix cui licuit linguarum tradere dona
Illarumq. manu reddere & ore phrases.

Cum tua vel mutis tribuant documenta loquelam,
Plenaq. lætitiæ Clavdia tota tonet.
Nonne reus Musis pariter, Nymphisq. tenebor
Si tacitus soli prætereare mihi.
Indictum neq. enim fas est, tacitumq. relinqui,
Hunc qui tot populos sedulus ore refert.
Francigenos bibimus te propinante liquores,
Cessit & Italici grata loquela soli.
Audax. aut si quid forsan peccasse videbor
Arguar, ingrati non subiturus onus.
Parua quidem laudis, quamvis festina, Magistro
Nec volo, nec possum verba negare meo
En moueo plausus, quo possum carmine canto,
Fælicem repeto, terq. quaterg. virum.

Item ad librvm, et. stvdiosos lingæ hvivs cvpidos.

Ito parue libertotum cursurus in orbem,
Hispanamp, orbida sine voce phrasim,
Vnus eris (mihi crede) satis, queis non erit hospes
Doergang, assiduum nomen in ore meo.
Qui tamen hunc potius quærunt audire Magistrum
Et viua Authoris voce domoq. frui.
Protinus hunc adeant, primoq. in limine læti
Inuenient magnum quem petière, virum
Non tibi nec faciles anni, nec decolor ætas.
Obstabunt. nec si puluerulentus eas,
Hoc Duce carpe vian, portu ne forsan aberres
Qua prius intrauit Pvtzivs ire iubet.

A la v., una imagen de la Virgen. (Grab. en madera.)—Texto.—(Aunque al comienzo se dice que la obra está dividida en las partes siguientes: «1 y 2 Lectio & pronunciatio, 3 Genera, 4 Declinationes, 5 Coniugationes, 6 Syntaxis siue legitima structura & compositio verborum & dictionum, 7 Copia verborum,» no puede formarse idea clara del libro por esta indicación preliminar.)

Después del capítulo de los géneros, trata, en capítulo aparte, de los cardinales, ordinales y distributivos; en otro capítulo de los diminutivos; en otro de los grados de comparación.

Sigue: «*Qvomodo ex Latinis fiant Hispanica.*» Aquí señala en los nombres, sin fijarse ordenadamente en sus distintas sílabas, las siguientes alteraciones fonéticas: «E *lat.* med. = ie *cast.* Mento fin. = miento. Au med. = o. O med. = ue. Tate fin. = dad. Ensis fin. = nues. Ctione, tione fin. = cion. Tia fin. = cia. Ello, ella fin. = illo, illa. Aruis fin. = ero.»

Propone al par, entre otras, las reglas siguientes: «Ablatiui Catini in ente etiam manent sine *i* vt: preæsente...» «Ablatiuus omine & me mutatur in *bre*, vt: *fame*, hambre...» «Ablatiuus bili mutatur in *ble*, vt: *amabili*, amable...» «Ablatiui in le, li, one, & ore & ne, & ni, abijciunt i, & *e*, finales, vt: *felle* hiel, *fragili*...» «Quæ terminantur in ablatiuo in co & quo, mutan *c*, o *q*, in *g*, vt: *Amico*, amigo...» «Ablatiui in *ce* a nominativis in *x*, abiecto *e*, finali, mutant *c*, in *z*, vt: *pace*, paz... vel melius potes hæc formare a nominatiuo mutato *x*, finale in *z*, vt: *vox*, voz...» «Quæ in ablatiuo terminantur in *nte*, & udine, fuint Hispanica, mutato *te* & dine in literan *d*, vt: *virtute* virtud...»

A continuación trata Doergangk de la formación de las terminaciones verbales del infinitivo castellano, según la base latina, y después, bajo el epígrafe *Generales Observationes tam in nominibus & verbis quam in aliis partibus Orationis de mutatione literarum*, demuestra el autor, juntamente con lo que en páginas anteriores deja consignado, que en tales fechas iniciábase el estudio de nuestra Gramática histórica, á pesar de ser, por lo general, caprichosas la mayor parte de las reglas propuestas, y de carecer de fundamento científico. El autor también presiente la Gramática comparada escribiendo después: *Qvomodo ex italicis fiant Hispanica*...

Continúa:

De Declinationibvs.

De Casibvs.

De Articulis.

De Pronomine.

De Verbo... Observationes in verba & Irregularia.

De Adverbiis, Conivnctionibus, & Interiectionibus Alphabetice. (Todas las voces latinas de esta índole con su correspondencia castellana y viceversa.)

De Sintaxi. Regvla generalis quomodo partes debeant ordinari in oratione.

Termina con cinco oraciones ó plegarias: dos á la Virgen (una original del autor), dos al Todopoderoso y otra á Jesús y María.—Errata.

Doergangk sigue todo el método, observaciones y ejemplos consignados por César Oudin en su *Gramática castellana*.

129. Espexo | general de | la Gramatica en Dia | logos, para saber la natvral | y perfecta pronunciacion de la lengua Castel | lana. Seruira tambien de Vocabulario para | aprenderla con mas facilidad, con algunas Hi | storias graciosas y sentencias muy de notar. | Todo repartido por los siete dias de la semana, | donde en la séptima son contenidas las phrasis | de la dicha lengua hasta agora no vistas. | Dirigido á la Sacra y Real Magestad del Christia | nissimo Rey de Francia y de Nauarra. | Por Ambrosio de Salazar. Miroir | general de la grammaire en dialogues | pour sçauoir la naturelle & parfaite pronontiation de la | langue Espagnolle | Seruira aussi de Dictionnaire pour | l'aprendre auec plus grand facilité. Il y aussi aucunes | Histoires gracieuses & sentences notables, le tout diuisé | par les sept iours de la sepmaine, ou en la septième Iournée sont contenus les phrases de la dite langue non encor reués | iusques à maintenant. | A Roven, | Chez Adrien Mor| ront, dans l'Estre nostre | Dame, pres les Changes. | 1614 | Auec priuilege du Roy.

4.º menor.—11 hs. prels.+521 págs.+7 de índice.—Sig. *a*, *e*, *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa-Xxx*, de 4 hs.

Anteport. (grabada en 1615). — Port. — A la v.: grab. en mad.—Ded. del autor al Rey, á dos columnas, española y francesa.—Retrato del autor: *anno Ætatis sue* 40.

Al lector, á dos columnas, en español y francés.—Dos octavas y tres sonetos encomiásticos al autor.—Priv. real: París 24 Septiembre 1614. —Poder al librero para imprimir: París 24 Septiembre y 10 Octubre 1614.—Erratas.—Texto. —Tabla de cosas notables.

LA VIDA DEL AUTOR.

En la liga de Francia las armas siempre truxe,
Por la muerte de vn grande á pobre me reduxe,
Retireme á enseñar los niños con escuela,
Y despues bolui en Francia, mas fortuna que buela
Me persiguió otra vez, pues por la muerte de otro,
Quedé mucho mas pobre, despedazado y roto,
Por su mandado vine, ô fortuna diuersa,
Pues por su muerte acerba te me mostraste aduersa!
Y despues no sabiendo lo que de mi sería,
Me vine aqui á Rouan por vna fantasía
Do he enseñado á muchos la lengua de Castilla,
Y me entretengo entre ellos por grande marauilla
Porque sin renta alguna mi mercanzia tratar,
Viuo de lo que cada vno se sirue de me dar:
Siruolos muy contento sin dessear mas bienes,
Y ellos tiran de my mi lengua por rehenes,
Entre tanto he compuesto tres libros en dos lenguas,
Y este Espexo es el quarto, Dios me saque de menguas
Por medio de vn mancebo Monarca generoso,
Al qual tengo por cierto que Reinará en reposo
Muchos y largos años, segun nuestro desseo,
Pues que ya por su Reino ha hecho vn rico empleo,
Y que el, la Reyna y pueblos en gran prosperidad
Supliquemosle todos al Dios de la verdad,
Quen paz salud y bien con toda quietud
Pueda Reynar alegre hasta la senectud.

El texto, que contiene muchos refranes, está en español y en francés, á dos columnas. Los diálogos, sostenidos con bastante interés, son siete; y los interlocutores dos, Alonso y Guillermo. Tratan:

«Dia primero.—De la variedad de las lenguas, y otras cosas curiosas. La verdadera declaracion para apprender la lengua Castellana y los libros que son mas necesarios.

Dia segundo.—Las conversaciones que se tienen estando en la mesa y paseandose. La manera de saludarse á todas las horas del dia.

Dia tercero.—Donde se da á conocer como se deue pronunciar esta lengua por la orden de las letras del *A. B. C.*

Dia cuarto.—Que habla muy copiosamente sobre los secretos de la Gramática. El uso de las cortesías de España, con muchas disputas, demandas y respuestas.

Quinto dia.—Que trata de los Infinitivos puestos por orden del *A*, *B*, *C*, como llaves de los verbos: y se hace mas particular continuacion de la Gramatica descubriendo muchos secretos de ella. Dase tambien á entender la manera y uso de las cortesias de España, con algunos ejemplos y cartas para poder tratar con qualquiera persona de la nacion Española.

Sexto dia.—Donde se contienen los infinitivos segun se prometió el dia passado, con un muy cumplido auiso sobre la Gramatica; mejor que hasta agora se ha visto, con otros discursos que se dizen sobre mesa.

Dia septimo.—Que trata de las palabras que hacen equivocos, y otras frasis y maneras de hablar muy curiosas y que ayudan al estudio de la lengua Castellana.»

Pág. 20: «... en la Gramática hay mas observacion que razon y conviene en tales cosas, como son el hablar, escribir y pronunciar, mezclar con la natura la costumbre, que es la mas cierta maestra, segun Quintiliano...»

Pág. 41: «Con la invasion de los Bárbaros... el latin fué corrompido, de la qual corrupcion han nacido el Italiano, Español y Francés...»

Pág. 87: «... *B* se pronuncia tambien como el francés y se cierra el un labio con el otro, y abriéndolos á un tiempo echar el viento fuera dando un poco de sentimiento al estómago, sin ayudarse de la lengua en ninguna manera...»

Pág. 89: «El *C* tiene tres pronunciaciones, como diré luego, ella se pronuncia pegando un poco la lengua sobre el paladar y sobre los dientes de arriba tirando la lengua hasta los mesmos dientes, porque cecear con gracias se permite á las Damas...» [Esto se explica, sin duda, por la preferencia que el autor da en páginas anteriores (52 y 53) á la lengua hablada por los andaluces sobre la de Castilla.]

Pág. 94: «La letra *E* tiene en sí dos significaciones, porque metiendo encima un acento agudo sirue con él á hablar largo y sin él se habla corto...» [Prueba de la sutil apreciación ortológica que, de las letras, el autor hace.]

Pág. 103: «La letra *H* se pronuncia con diversidad, porque unas hablan con la garganta y otras no...»

Pág. 106: «La letra *K* no aprovecha para nada en esta lengua española... dejemosla al aleman y al flamenco que hagan provecho della.»

Pág. 139: «... *X* se pronuncia casi como la *J* y como el *g*...»

—Segunda edición. — A Roven, Chez Adrien Morront Dãs L'estre N. D. 1615.

—Otra edición.—A. Roven, Chez Adrien Ovyn, tenant sa bouticque au bas des degrez du Palais. M.DC.XXII.

—Otra edición.—A. Roven, Chez Lovys Lovdet, ruë aux Iuifs, pres le Palais. M.DC.XXVII.

1621.

130. Mercvrivs | trimegis | tvs, sive de tri | plici eloqventia sacra, | Española, Romana. | Opvs concionatoribvs ver | bi sacri, poetis vtriusque linguæ, diuinarum, & | humanarum literarum studio | sis vtilissimum. | Ad D. Ihonnem de Tarsis comi | tem de Villamediana Archigrammathopho | rum Regis. | Avthore Magister (*sic*) Batholo | mæo (*sic*) Ximenio Patone Almedinensi, eius publico | Doctore, & Prothogrammatophoro in oppido | Villanueua de los Infantes, Cu | riæ Romanæ, & sancti Of- | ficij Scriba. | Cvm Previlegio | Petro de la Cuesta Gallo Typographo Biatiæ. | Anno. 1621. *(Letra roja y negra.)*

4.°—7 hs. prels. + 286 hs. foliadas + 20 hs. finales.—Sign. *A-Z*, *Aa-Nn*, ¶-¶¶, *.

Port.—A la v.: Erratas.—Tassa: 21 Agosto 1621.—Errat. corregidas por el Ldo. Murcia de la Llana: Madrid, 12 Julio 1621.—Lista de obras del Autor.—Aprob. del Ordinario, por Diego de Messa, S. J.: 8 Octubre 1618.—Aprob. de Pedro de Valencia Coronista de su Magestad.

«... el libro Mercurius Trimegistus... es de mucho prouecho para todos los que professan la Eloquencia, y erudicion de las letras sagradas, y profanas; porque soy de parecer se le deue dar la licencia que pide para imprimillo: y no por esto se entiẽda me conformo con la opinion del autor en el origen de nuestra lengua: y por ser assi lo firme en 1. de Agosto de 1619 años. Pedro de Valencia.»

Lic. y priv. real: Lisboa, 7 Septiembre 1619. —Ded. del autor al Conde de Villamediana: Villanueva de los Infantes, 10 Kalendas de Junio 1618.—Al Lector.—Liber vnicvs de Eloqventia Sacra (24 caps.)—V.° en b.—Eloqvencia española en arte, dirigida a don Fernando de Ballesteros, y Saauedra, Capitan de la Infanteria del Campo de Montiel. De nueuo muy corregida y aumentada, por su autor. *(Esc. de armas de aquel señor.)*—El Maestro Bartolome Ximenez Paton, Catedratico della en Villanueva de los Infantes, Correo mayor, y Notario del archiuo de la Curia Romana, y del santo Oficio de la Inquisicion de Murcia: natural de Almedina, campo de Montiel.—V.° en b.—El Ldo. Antonio Martinez de Miota, Catedratico de vmanidad, en Cuẽca. (Dos décimas en laude de Patón.)—Pról. al lector: «En Roma ai estudios de lengua Española como de Latina, Griega, y Hebrea, y los nobles procuran dar á sus hijos ayos Españoles a fin de que los enseñen la lengua. Y esto no es de agora, que parece esta lengua está en el estado, colmo, ó cumbre de su perfeccion, como la Latina en los tiempos de Ciceron: mas cincuenta y mas años a, que en Francia se enseñaba por arte en estudios públicos. Como consta de vn privilegio concedido á Bartolomé Grauio, para que entre otros libros que en escuelas se leyan pudiese imprimir vn arte para enseñar la lengua Española á los Franceses, cuia suma, como está por testimonio en Latin abreuiada la pondré aquí: *Concessum est Bartholomeo Gravio Cæsareo privilegio, vt imprimant omnes libros permisso doꝛeri in tribialibus scholis, inter quos sunt etiam hæ declamationes nominum, & verborum Hispanorum, vt latins patet in literis illa. C. M. indultis anno* 1555. Y el mismo impresor encareciendo lo importante que la tal arte fuese, dice asi en el principio del prefacio: *Ie ne te foy de preface amy lecteur, pour toyrem vs treꝛ combien il e dores nauant, sera vtile, voire necesarie en ce pais de sçauoir la lengue Castillane.* Y mas abajo añade con otras razones: *Pour toyredre attentif docile & renebole a aprende la dicta lengue...*

... La lengua Española es originalmente de España. Confieso que dexandome llevar por parecer de muchos auia errado en tener nuestra lengua por latin corrompido, mas e visto estos dias con mucha atencion el agudo y doctissimo discurso, que sobre esto hace el Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo de Su Magestad, y Alcalde de su casa y Corte, maduro y vniversal ingenio en toda suerte de letras, en los de Monte Santo de Granada... Me e sugetado a la verdad y podré decir lo que Oracio, que Dios corrigió mi sentido.» — V. en b.—Texto.—V. en b.—Texto (24 capítulos).—Otra ded. al mismo don Fernando, regidor de Villanueua de los Infantes. *(Esc. de armas de éste.)*—Versos laudatorios de los autores siguientes:

Elogio de Don Marcos de Arellano al timbre y blason de Don Fernando de Ballesteros.

De D. Francisco Idiaquez, canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, al Autor.

Del Doctor Francisco Sanchez, capellan y predicador de S. M., á D. Fernando.

Todos los que siguen al autor:

De Alonso de Salas Barbadillo.

De Filipe de Niz Godinez.

Del Ldo. Damian Guerrero.

Del Ldo. Ioan Antonio de Herrera.

Del Mtro. Josef de Valdeuieso, Capellan mozarabe y del Cardenal de Toledo.

De D. Alonso Messia y Leiua.

De D. Diego de la Zerda, hijo del Marques de la Laguna.

Del Mtro. Geronimo de Mendoza y Navarrete.

Del Ldo. Alonso Abad de Contreras.

De D. Luis de Mendoza, hijo del Conde de la Coruña.

De Ioan Inigo Velasco.

De Doña Ines de Figueroa.

De Doña Luisa Fornari.

Elogio de D. Franc. Enrriquez, hijo del Marques de Villanueua del Rio.—Prologo al Dotor D. Franc. de Alarcon, Canónigo de Cuenca, DE LA ESCELENCIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.—Al Ldo. Don Sebastian de Covarruvias... Autor del Tesoro de la lengua Española.—INSTITUCIONES DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA (21 págs.)—Decima Domini Philippi Melgarejo, ac Manrriqui discipuli Autoris.—Carta al Lic. D. Fernando de Ballesteros, Vicario y visitador general de Ciudad real y sus partidos, por el Serenissimo Infante Cardenal de España, por Francisco de Castro, S. J.

«Fol. 9. del prologo se muestra el autor agradecido al Dotor Madera, y a Dios nuestro Señor por haberle alumbrado los sentidos en la opinion que antes tenia, de que la lengua Española era Latin corrompido. Suplícole que lea al Dotor Alderete sobre la lengua Castellana y se confirmara en la opinion que antes tenia.»

Carta al Sr. D. Fernando por el Mtro. Ximenez Paton: 30 Abril 1618:

«... Al Dotor Alderete e visto de la lengua Castellana y otros muchos de su opinion mas confieso que dende que vi la del Dotor Madera me quadró de suerte que no la puedo dexar, y bien podrá ser que en esto obre el piadoso afecto que a la patria deuo, porque con aficion miro las cosas que hacen en su fauor.»

«... La nota y regla le emos no quitado, mas mudado a la Gramatica Española, porque aunque aqui no tenia desacomodado lugar parece mas propio el que aora se le a dado, y no daña a los Españoles sauerlo, que acaso algunos no abrian aduertido en la formacion, y para los estrangeros es necesaria, y sauemos, que estos an hecho mas estimacion deste trabajo, que los naturales; que aũ ellos son los que nos an obligado a la reformacion, aumento, y nueua impresion con importunas peticiones, y por mostrarnos agradecidos lo emos trabajado con nueuo gusto por darlo con algun prouecho. Y desta regla damos las esceciones (que llama fallencia) con el cuidado que nos a sido posible... hay que guardarse de vsar vocablos y modos de decir extrangeros huyendo los vicios de la Oracion, Gramatica y Retorica. Estos son los de qualquier lengua que no se vsan en la que hablamos. Por esto se a de tener quenta, que siempre hablamos de manera, que aquellos que nos oyen nos entiendan todos. En esto puede auer variacion segun las personas que nos oyen, aun en los vocablos mui propios de nuestro lenguaje, quando son de alguna facultad y officio, que sino son los que saben de tal oficio, como vocablos de carpinteros, marineros, pintores, arquitectos, soldados y otros artes de que algunos charlatanes hacen gran caudal, pareciéndoles que con ellos hacen mayor ostentacion de su curiosidad. Estos tales sino es hablando con los del mismo officio no se pueden vsar, como los demas aduirtiendo del arte, que son como *Garlopa* llaman los carpinteros a un instrimento con que acepillan. De la copia *de diferentes*

vocablos de oficios y artes hizo recopilacion Palmireno en su Estudioso de Aldea, que podrá ver el curioso, para vsar a tiempo y aduertidamente, no para una ostentacion. Los vocablos estrangeros emos de huirlos siempre, que los tengamos en nuestra lengua particularmente los que sauen a letraderia ó bachilleria; como decir: «Esta mui provecto en la filosofia;» para decir que la saue bien, ó que esta mui adelante en ella. En este vicio ya aduertimos como suelen caer algunos Gramáticos. Y otros que por algun poco de comunicacion que an tenido con estranjeros, que dicen *escarpes* por *zapatos*, *estringas* por *agujetas*... Aunque vocablos estranjeros se podran vsar por vna de quatro causas. La primera por necesidad, por no auer otros: como *Estafeta*, *Coche*, *Trabuco*, *Tacamahaca*. *Sumiller:* que son vocablos que tienen con las mismas cosas de otras naciones: y generalmente todas las cosas que en la nacion en cuya lengua hablamos no las ai se an de nombrar con los vocablos de la nacion cuyos son: como *Consul*, *Pretor*, *Morabito*, *Zaquique*... La segunda causa es por estar ya tan receuidos que son como naturales, quales son los que reciuio nuestro lenguaje por necesidad, y otros por vso: como *enorme*, *atroz*... La tercera por breuedad de vocablos, como decimos *oficioso*, por escusar decir: *aficionado a hacer buenas obras: insolente*, por no decir: *poco respeto y recato en el trato comun*... La quarta por huir la bajeça en el decir, y por hacer mas autorizada la Oracion: como *Senador Romano*, por hombre que representa mucha autoridad; *Matrona*, por una muger casta y de mucho gobierno. La puridad en el lenguaje se alcança notando mui bien los que la tienen en el suyo, como son los que en la tal nacion viven mas apartados del mar, los mas cortesanos, y receuidos por tales, y en la propiedad las mujeres, porque no mezclan su lenguaje con otros que se pegan de estudio o comunicaciones, esceto algunas bachilleras de monjas ó no monjas...»

Eloqventia romana academiæ biacensi scienciæ, et virtvtum Seminario dicat. Recognita et avcta. A Magistro Bartolomæo Ximenio Patone Almedinensi Authore.—V. en b.—Pref. —Texto (24 caps.)—Carta del presb. Joan Iñigo Velasco, profesor de letras humanas.—V. en b.—Carta al Padre Fray Estevan de Arroyo, dominico, Catedrático de Teologia en las Escuelas y Universidad de Almagro, por el Mtro. Paton.—Testimonio de las escvelas y vniversidad de Baeça, cuyo claustro recibió y aprobó esté libro, para que se lea y no otro de esta facultad Retórica: 8 Febrero 1619.—Constituían el claustro los señores siguientes:

Doctor Pedro Lechuga, catedrático de Sagrada Escritura y Rector.

Doctor Francisco Hañez de Herrera, catedrático de prima de Teologia y Patrono.

Doctor Don Pedro Muñoz de Magaña.

Doctor Don Juan Serrano de San Juan.

Doctor Juan Vazquez Jurado, catedrático de Durando.

Francisco del Molino, Secretario.

Testimonio del catedrático de la Ciudad de Ubeda, Ldo. Pedro de Arues: 3 Abril 1621.—Test. del cat. de Retorica y Gramatica de la ciudad de Alcaraz, Ldo. Fernando Gonçalez de Santa Cruz: 22 Mayo 1619.—Test. del cat. y mtro. de humanidad de Ciudad Real, Geronimo Lorenço de Zuñiga: 14 Enero 1621.—Test. del cat. de latinidad y eloquencia de la Villa de la Membrilla, Iuan Iñigo Velasco: 6 Junio 1619.—Test. del cat. de Retórica y professor de letras humanas de Albacete, Ldo. Juan Flores de Ordaz y Busto: 28 Diciembre 1619.—Test. del cat. de humanidad de Villapalacios, Pedro Collado Peralta.—Eleg. latina del Dr. Alfonso de Ureña y Loaisa al Mtro. Paton.—Inds.

1623.

131. Arte | breve, y | conpendiossa | para aprender | a leer, escreuir, pronunciar, | y hablar la Lengua | Española, | Compuesta por Iuan de Luna | Español, Castellano, Interprete | della en Londres. | Empressa en Londres por | Iuan Guillermo. | 1623. *(En otra página la misma portada en inglés.)*

8.º—Sin foliación.—Sign. *A-N* de 8 hs.—Todo el texto en castellano y en inglés, menos la dedicatoria que está solamente en castellano: en letra redonda el primero, el segundo en bastarda.

Port. castellana.—Port. inglesa.—v. en b.—«Al illvstrissimo y excelentissimo Señor Don Lvis Stewart, Duque de Lenox, Señor de Au-

bigny, Conde de Richmont y Baron de Setterington en Inglaterra; Señor de Darnley Tarbolton y Methnen, Gran camarero y Almirante de Escocia; Caballero de la Orden de la Liga; Mayordomo del Rey y uno de los más honrados de su Consejo. Ilustrissimo, y escelentissimo Señor: La sobervia Reyna, y caudillo de todos los vicios fue causa del mal é inconveniente que la confusion de lenguas trae consigo, y la humildad madre y compañera de las virtudes (por medio del estudio) acarrea mil bienes, quita los obstáculos, allana el camino, haciendo que los naturales de una tierra aprendan las forasteras, y que por este medio lo que aquella havia desconcertado y rompido, esta lo concierte y suelde: queriendo pues facilitar este trabajo, determine sacar á luz una arte fácil, breve y compendiosa, para aprender la lengua Española, la qual he querido dedicar á vuesa escelencia como á quien es un abismo, herario, y depósito de muchas ciencias, y lenguas (particularmente de la Castellana) para por este medio mostrar en algo el deseo que tengo de emplear mi bida y fuerças en su servicio, suplicándole (que pues es de ánimos y coraçones nobles recevir los presentes, que se dan, aunque sean baxos si baxa se puede dezir la dadiva del que da lo que puede) quando proceden de un buen sençillo y humilde reconocimiento, reciva este nacido de mi deseo, y de la fuerça que me hazen su valor y birtudes naturales adquiridas, y heredadas (como mayorazgo vinculado á su ilustrissima y nobilissima casa) y de la necesidad que de un tal amparo tiene un forastero, que ha dexado su patria, parientes, y hacienda por una justa y legitima causa, el qual ruega á Dios guarde á v. ex. mil años con mucha salud, y aumento de dones celestes, y terrestres, como desea quien es el mas minimo y obediente criado de v. ex.—I. de Luna.»

«Advertencia necessaria para inteligencia desta Gramática.—Haviendo visto algunos de mis discipulos, y amigos una arte que yo havia hecho en Francia, me rogaron con instancia la hiziesse traducir, é imprimir en lengua Inglesa y Española, siendo cosa de que se siguiria mucha utilidad, y provecho á los aficionados, y curiosos de la lengua Castellana. Queriendo pues hazer algo por el bien comun, y servicio de los que me lo han pedido, despues de haverla corregido enmendado y añadido doscientos ochenta y un verbos irregulares, los quales he buscado con mucho trabajo, diligencia y estudio: he hecho se traduxessen con grande puntualidad, y claridad; para cuya inteligencia se notara que lo principal desta Arte y de todas las que se hazen para efecto de hablar, son las conjugaciones y aún lo mas dificultoso de la lengua Española, por la muchedumbre de tiempos: esto ha hecho, que muchos ignorantes que han compuesto algunos librillos con título de Gramática no han puesto la metad dellos; y otros que haviendo puesto los tiempos, no han dado regla ninguna para formarlos ni para distinguir los verbos irregulares de los regulares, la inorancia de los unos y de los otros, les sirve de escusa entre quienes se puede contar un Cesar Oudin Frances que haviendo hecho una Gramática larguissima y prolixa; en lo mas necesario ha pasado sobre peine poniendo ocho ó diez verbos irregulares (á la ventura, sin saber si lo eran, ó no) con tanta confusion y obscuridad, que los que en ella se engolfan se sumen en un abismo y meten en un laberinto.

»En esta, despues de las tres conjugaciones generales que se acaban en *ar*, *er*, *ir*, he puesto las formaciones de los verbos, cosa utilissima. Por ellas y por las sobre dichas conjugaciones se hallarán todos los tiempos con grandissima facilidad: tras estas se siguen los verbos irregulares, que son doscientos, y ochenta y uno, los quales es imposible (si no se leen) poder adivinar su conjugacion. Solo he puesto los tiempos é personas, que desdizen de las reglas generales, por no hazer un bolumen grandissimo cosa fuera de mi intencion (y aun de lo que deve hazer quien da reglas) todo lo demas de los dichos verbos que aqui no se pondra, haze como los regulares. El provecho que de esta arte sacaras no lo puedes conocer sino has estudiado algun tiempo sin ella, y exprimentado la falta que te haze, el caracter del conocimiento destos verbos irregulares, y sin duda saldras del error en que muchos estan creyendo ser mejor aprender una lengua sin reglas, lo qual es contra toda raçon; porque las reglas fuera de que facilitan el camino, hazen que no se olvide tan presto, lo que una vez se ha aprendido, y que despues de olvidado por medio dellas, por si mismo pueda cada uno reparar la falta. Verdad es que para los que no han estudiado Latin son algo dificultosas, mas no impide que si quieren vencer esta dificultad con un poco

de diligencia, no les sea muy útil y provechosa, y que en dos meses aprenderan mas con ella, que en seys.

»Esta opinion erronea de que es mejor aprender una lengua sin arte, la fomentan muchos maestros della, que no sabiendo ellos ni entendiendo las reglas, dizen ser mejor aprender que un discurso familiar que dizen mal, porque sin duda lo es para ellos, entretener los estudiantes años enteros, pudiendo en pocos meses hazerlos capazes de hablar bien y correctamente, y allí preguntarles á los tales de la bondad de una Gramatica, es como hablar de punteria, ó de colores á un ciego.

»Digo pues, que para aprender bien una lengua se ha de buscar una buena Gramatica, buenos libros, y un buen maestro, el conocimiento de aquellos depende de la saviduria, y experiencia deste, porque si el que enseña, no es ladino, mal conocerá los libros que tienen buen lenguage, ó malo: y así digo que el buen maestro es el todo, para aprender una lengua: la eleccion del qual no se ha de hazer sin que preceda la calificacion de alguno que hable bien, porque no todos los que enseñan lenguas las saben enseñar, y así el mayor error que uno puede hazer es, aprender una lengua, de quien la habla mal, que es un daño irremediable: porque adquirido una vez un mal havito, jamás se quita, y muchas vezes juzgan á un hombre por tosco, ó cortes, por una sola buena, ó mala palabra que le oyen hablar, siendo la lengua puerta del coraçon; y la culpa del maestro inorante paga el discipulo por haverle faltado prudencia por elegir uno bueno, En las lenguas no es como en las ciencias. porque en estas un hombre estudiando conoce los errores en que ha caydo, y muchas vezes sabe mas que su maestro; pero en aquellas, si el maestro es malo, el discipulo será peor. Para mi tengo, y es cosa cierta, y averiguada, que uno no es capaz de enseñar una lengua, si no lo es natural, ó que aya vivido muchos años entre los que a quienes es natural, porque la interpretacion de frases consiste muchas vezes en alguna costumbre de la tierra; pues como las podra saber el que nunca ha estado en ella, ó si lo ha, ha vivido tan poco alli que tubo arto que hazer en darse á entender á los naturales, y entenderlos á ellos.

»Así digo que haver estado tres ó quatro años en una tierra no basta para penetrar las dificultades de la lengua della, ni aun todos los

naturales de un reyno saben bien el buen lenguaje, haviendo muchas provincias mas ladinas se hallan pocos ladinos y destos pocos, poquitos que le sepan enseñar. Siendo pues el trabajo de aprender bien menor que de aprender mal, se ha de tener mucho cuydado con escoger un buen maestro. Adviertan no les suceda lo que á unos Cavalleros Franceses que fueron con el Duque de Mena á España con una Embaxada, los quales haviendo seys meses antes que partiessen de Paris escogido un maestro á su parecer idoneo para enseñarles la lengua Española, el qual trabajaba dia, y noche en ello, y ellos noche, y dia en aprender; habiendo pasado seys, ó siete meses en continuo estudio; creyendo los buenos Señores, que quando llegarian á España se admirarian todos de ver que gente forastera hablasse tan bien, experimentaron que en lugar de admirar, hazian reyr á los que oyan su mal acento, peor pronunciacion, y malissima frasi. Yo vi algunos dellos despues de haver tornado de España, á quienes costó mas el desaraygar el mal habito que si huviera començado de nuevo.

»Esto es lo que me ha parecido digno de advertir. Supplico al benigno lector reciva mi buena voluntad, no arrojandosse á murmurar sin considerar, y leer bien primero esta Gramatica despues con mejor titulo y raçon lo podra hazer, si hallare en ella materia de que. Vale.»—Texto, á la izquierda el castellano, á la derecha el inglés, menos el tratado de verbos irregulares, que empieza en el vuelto de la última hoja de la signatura *G* hasta el fin de la Gramática, todo el cual está en castellano; las dos páginas sin más indicación que el verbo inglés á continuación del infinitivo castellano. —Sigue un diálogo entre un maestro y un discípulo intitulado «Coloquio familiar en el qual se contienen las palabras más ordinarias de la lengua Española, muy vtil y prouechoso para los que la quieran aprender.»

Nosotros hemos reimpreso esta Gramática de Juan de Luna, en número de 43 ejemplares numerados, no puestos á la venta (8.°, XIV-95 págs.: Zaragoza, tipografía de *La Derecha*, 1892), precediéndola de la siguiente *Advertencia:*

«Grande fué la estimación de que disfrutó la novela del *Lazarillo de Tormes*, no bien hubo aparecido en público. Deleitábanse las

gentes con la bien urdida é interesante trama, reían las gracias y burlas de que está llena; y así los discretos como los bien hallados con su ignorancia, no podían resistir al deseo de enterarse de las fortunas y adversidades del vagabundo mozo salmantino.

»Esta aceptación que dicho libro tuvo, y la rapidez con que se consumieron sus ediciones durante los siglos XVI y XVII, promovió en muchas voluntades el afán de continuarlo ó imitarlo, aunque no lograron feliz resultado cuantos acometieron tan difícil empresa. Entre éstos, y, no ciertamente el postrero en importancia, cuéntase á Juan de Luna. Era éste un español que vivía, por causas políticas ó religiosas, emigrado en París, dando lecciones de castellano y que publicó sus trabajos de enmienda y adición al *Lazarillo* el año 1620 [1], con el fin de proporcionar á sus discípulos y á los amadores de la lengua española un repertorio de buenas frases.

»La *Segunda parte del Lazarillo* que este autor escribió, si no es verdaderamente digna de la primera, escede en cambio á todas las imitaciones y continuaciones hechas hasta entonces, sin excluir la antigua parte segunda ni la infeliz novela del *Lazarillo del Manzanares,* que en el mismo año de 1620, publicaba en Madrid Juan Cortés de Tolosa. La obra de Juan de Luna es la que más se acerca al espíritu del original; y aunque no alcanza la animación, el vigor ni la gracia de su estilo, no es por su dicción despreciable, antes se hallan en ella frases y modos de hablar reveladores de la cultura literaria y filológica de su autor. Parece, sin embargo, que carecía éste de buen gusto si se considera que achacaba al estilo del primitivo *Lazarillo* cierta tosquedad, pesadez y afrancesamiento, por lo cual se había visto obligado á corregirlo, según él mismo confiesa; pero conviene advertir, sin excusar lo jactancioso de la declaración, que Juan de Luna se atuvo, de un modo estricto, á las formas de la lengua hablada en el primer tercio del siglo XVII, supuesto que, como ya hemos dicho, publicaba esta obra principalmente para los que se dedicaban al estudio del castellano. Al estilo y lenguaje de su tiempo quiso, por consiguiente, reducir nuestro autor el lenguaje y estilo de las primeras décadas del siglo XVI, siendo, por cierto, muy digno de notarse el cambio tan rápido que experimentó nuestra habla en menos de cien años, según que lo testifica el estudio comparativo del primitivo *Lazarillo* con el del corregido por Juan de Luna; pues ambos ofrecen porción considerable de observaciones filológicas que pueden aprovechar mucho al historiador de lengua española.

»Con igual designio de facilitar la enseñanza del castellano, había también Luna dado á luz en París, año de 1619, sus *Diálogos familiares* que dirigió el Príncipe Don Luis de Borbón, Conde de Soeson, y que fueron publicados en casa de Miguel Daniel, y más tarde, en 1621, impresos de nuevo por el parisien Samuel Thiboust. En ellos recopiló los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas más comunes, útiles y provechosos para los estudiantes de nuestro idioma; y aunque los siete últimos diálogos eran originales de un caballero avecindado en Londres, llamado Juan Minsheu [2], profesor de lenguas, quien los pu-

[1] Con este título: *Vida del Lazarillo de Tormes,* corregida por J. de Luna Castellaño (*sic*), intérprete de la lengua española. París, M.D.XX (*sic*), encuadernada juntamente con la *Segunda parte de la vida del Lazarillo de Tormes*, sacada de las Crónicas antiguas de Toledo, por J. de Luna: París, M.DC.XX. Las dos partes se han reimpreso sin más diferencia que el nombre del autor escrito en las portadas, *H. de Luna,* y los del sitio é impresor, de esta suerte consignados: "En Zaragoza, por Pedro Destar, á los señales del fenix M.DC.LII.„ Pero presumo, por la índole de las erratas que se encuentran ya desde la portada, en la cual se llama *castellaño* al autor, que esta reimpresión debió hacerse en alguna tipografía francesa y hay que contarla entre las muchas que, con el nombre de Zaragoza, se contrahicieron ó falsificaron.

[2] Estos diálogos de Minsheu son los que, más ó menos modificados, han sido muchas veces traducidos y publicados en el extranjero, para la enseñanza

blicó allí, impresos por Edm. Bollifant, el año de 1599; supo el colector retocarlos con tal artificio, qne parece haber sido una misma pluma la que escribió estos siete y los cinco restantes.

»Dedicado Luna al magisterio de nuestra lengua, con el afán del que sin familia y hacienda veíase obligado en tierra extraña á vivir de su trabajo, es presumible que, habiendo publicado las dos citadas obras, hubiese escrito lo que era más necesario y útil para su profesión, á saber, una Gramática española. Así fué, en efecto; mas no tenemos noticia de que publicara en París tal Gramática, aunque en la advertencia de la presente dice Luna haberla compuesto en Francia para los cursos de aficionados á nuestra habla. Pero, en cambio, sabemos que hallándose en Londres años más tarde, publicó allí, en 1623, un «Arte breve y compendiosa para aprender á leer, escriuir, pronunciar y hablar la lengua española.» Lo dirigió á Don Luis Stewart, Duque de Lenox y Conde de Richmond, uno de los más altos personajes de la corte británica, cuya protección solicitaba el maestro en la carta dedicatoria. Fué impresor del libro William Jones (que en la portada castellana se traduce con censurable libertad por Juan Guillermo), el cual compuso el texto inglés, que va en las páginas de la derecha, siempre en letra cursiva, y en redonda el castellano que va en las de la izquierda. Es un volumen en 8.°, sin numeración de páginas ni de folios, compuesto de ocho cuadernos de ocho hojas, inclusas las dos portadas castellana é inglesa, con las signaturas *A. B. C. D. E. F. G. H. I. K. L. M. N.*

»Nosotros no reimprimimos el texto inglés ni el «Coloquio familiar (entre un maestro y un discípulo), en el cual se contienen las palabras más ordinarias de la lengua española, muy útil y provechosa para los que la quieren aprender,» que está al fin de la Gramática, y empieza á la vuelta de la primera hoja de la signatura *K*. De este diálogo, sin embargo, no debemos callar aquí el párrafo en que el autor hace mención de sus dos obras citadas anteriormente, y explica la índole de este Coloquio. «Los años pasados (dice el maestro al discípulo) hize en París unos diálogos, en los quales, y en otros que corregí, que se imprimieron juntos, se hallarán casi todas las palabras necesarias para los que deseen alcançar la inteligencia desta lengua: pero porque las frases de ellos son más para los aprovechados, que para los principiantes, haré lo que V. M. me manda, poniendo tambien los modos de hablar, frases y discursos más fáciles, necesarios y ordinarios, utilísimos para facilitar la entrada en la lengua castellana. Los que quisieren hallar frases y modos de hablar, para hazer ostentacion de lo que saben, lean los sobredichos diálogos, ó la primera parte del *Lazarillo de Tormes*, que yo recogí é hice imprimir en la mesma villa de París; ó la segunda parte del buen *Lazaro*, que me ha costado mucha pena, trabaxo y afan para sacarle á luz de las tinieblas de los archivos y herarios de la bribonesca toledana: en el qual se hallarán las frases y modos de hablar más dificultosos de la lengua española.»

»La soltura y buena disposición pedagógica con que está escrito este diálogo, no merecen menos aplauso que la claridad y novedades que distinguen el arte de Gramática, entre todos los entonces publicados, así en España como en el extranjero. Razones tenía, por consiguiente, su autor para envanecerse, como lo hizo noblemente en la advertencia preliminar de su obra, por la diligencia que puso en lo relativo á la con-

de la lengua castellana, por los más acreditados maestros de este idioma. Recordamos ahora, entre otras versiones, las siguientes: al francés, por César Oudin (París, Marc Orry, 1608; Bruselas, Rutger Vulpius y Hubert Antoin, 1611, y Foppens, 1675); por Francisco Sobrino, también al francés (Bruselas, Foppens, 1708, 1737 y 1734); al italiano, por Francisco Franciosini (Roma, imp. de la Cámara Apostólica, 1638; Ginebra, L. Chouet, 1687; Venecia, Bagliossi, 1734); al alemán, italiano y francés, por Antonio Oudin (Venecia, Pablo Bagliossi, 1665).

jugación y por el catálogo de verbos irregulares que hubo juntado y por primera vez publicaba. El estudio de esta gramática será muy útil, no tan sólo para los que ponen su atención en la historia de la lengua castellana, sino para aquéllos que se preocupan de la mayor perfección que debe darse al arte de hablarla bien y correctamente; pues no desaprovecharán muchos, por cierto, gran número de observaciones, ni el ejemplo de la claridad ó precisión con que porción de reglas relativas á la analogía están consignadas, dejará de ser provechoso á los maestros que quieran imitarlo. Por último, el interés de este tratado se acrece considerablemente si se advierte que ha sido desconocido á los bibliógrafos; pues no lo citan Nicolás Antonio, Brunet, Gallardo, Salvá, Gayangos, Ticknor, Aribau, Morel-Fatio, ni erudito alguno de cuantos se han referido hasta el día á nuestro continuador del *Lazarillo de Tormes.*»

1624.

132. De Gramática francesa en español, tres libros. A D. Baltasar de Zuñiga, hijo del Marqués de Mirabel, Embajador del Rey Católico en Francia, por el padre fray Diego de la Encarnacion, carmelita, Valderano, lector de Teología. Con licencia y aprobacion de los superiores. En Douay, en la emprenta de Baltasar Bellero, al Compas de oro, anno 1624.

8.º—4 hs. prels. + 140 págs.

Dedicatoria; «No sé si llame ingenio evangélico el de un español que por si aprende frances, como V. m. lo ha hecho; pues no pienso es mas dificultoso el egipcio á un hebreo, que el frances á un español; que tengo la lengua francesa para los extrangeros por la mas dificultosa de Europa, si bien es la mas dulce y persuasiva, entendida su propiedad... Deste convento de Carmelitas Descalzos de Douay, Marzo 30 de 1624.»

Tabla: Libro I. De las letras y de su pronunciación.

Cap. I. de la pronunciación de las letras vocales.

II. De la de las consonantes.

III. De la de los diptongos.

IV. De las letras que no se pronuncian.

V. De los acentos.

Lib. II. De las partes de la oracion.

Cap. I. Del artículo.

II. Del nombre.

Cap. III. Del pronombre.

IV. Del verbo.

V. De los verbos irregulares.

VI. De los verbos impersonales y participio.

VII. Del adverbio y interjeccion.

VIII. De la preposicion y conjuncion.

Lib. III.

Cap. I. Que es oracion.

II. De los artículos y nombres.

III. De los pronombres.

IV. De los verbos y participios.

V. De los adverbios y interjecciones.

VI. De las preposiciones y conjunciones.

Segunda edición: De Gramática francesa en español, tres libros. A D. Pedro Pacheco, de los Consejos Supremos de Castilla y General Inquisicion... por el L. Diego de Cisneros, sacerdote teólogo. Segunda edicion. Con licencia y aprobacion de los Superiores. V. Madrid. En la Emprenta del Reino, año 1635.»

8.º—7 hs. prels. + 152 págs.

Anteport.: «Arte de gramática francesa en español.»—Port.—Aprob. del L. padre Blasco, protonotario apostólico y comisario del Santo Oficio: Madrid, 14 Abril 1635.—Ded.: Madrid, 15 Octubre 1635.—Fe de erratas: Madrid, 11 Octubre 1635.—Suma de la tasa, á 4 maravedises pliego: 23 Octubre 1635.—Al curioso lector español: «Si bien se hallan muchas gramáticas en francés de pocos años á esta parte para aprender español, sola ésta, impresa ya otra vez en Douay, universidad del Condado de Flandes, año de 1624, hay en español para aprender con método doctrinal, breve y claro. Y lo que es más, facilitada la pronunciacion francesa, que es de suyo dificultosísima, con ejemplos propios de la española; cosa en que el arte parece iguala la naturaleza, que es el

extremo de perfeccion á que pretende llegar el arte.»—Indice.

El libro I trata de las letras y su pronunciación; el II, de las partes de la oración; el III, de la construcción de las partes de la oración.

Cisneros (al decir de Gallardo), no es un gramático meramente casuista, tiene sus puntos de filósofo.

Ejemplos:

«Las letras simples son los primeros elementos de que se componen las dicciones y palabras, que son las partes de que se compone y construye la oracion ó sentencia ó razon, por medio de la cual declaramos los conceptos y afectos del alma, afirmando ó negando algo... son (las partes de la oracion) ocho, conviene á saber: artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion. La interjeccion se reduce al adverbio. (Pág. 27.)

»La razon de la suficiencia desta division trataremos en el lib. II de nuestra «Lógica y Dialéctica en español,» cap. III, desde el núm. 2.° (Pág. 28.)

»El artículo es una parte de la oracion que se pone antes de los nombres y sirve de determinar y particularizar su significacion y declarar su género. (Pág. 28.)

»No hay en la lengua francesa artículo neutro que corresponda al español *lo*. (Pág. 19.)

»No se usa de artículos con los nombres propios ó apropiados, sino solo con los nombres comunes; porque el artículo sólo sirve de determinar y particularizar la significacion de los nombres y declarar su género, y la significacion de los nombres propios ó apropiados es tan particular y propia como los mismos nombres, que no convienen más de á una cosa sola singular, cuyo género se conoce por la terminacion de su nombre. (Pág. 30.)

»Los nombres son como unas imágenes que hacemos de las cosas, de su ser y cualidades con la lengua ó palabra ó escritura.» Pág. 31.)

Este Ldo. Cisneros no es otro que el mismo Fray Diego de la Encarnación, carmelita descalzo del convento de Douay, de cuya religiosa casa y orden debió salir años adelante, como lo comprueba el título de esta segunda edición de su *Gramática*.

1626.

133. Thesaurus Linguarum, in quo facilis via Hispanicam Gallicam, Italicam attingendi etiam per Latinam et Germanicam sternitur: a Joanne Angelo a Summaran, nobili cantabro: editio post Monacenses duas tertia. Pars prima, Linguarum trium exterarum Grammatica.—Cum gratia et privilegio S. C. M. et Serenissima Belgarum Principis ad decennium.—Ingolstadii, typis Wilhelmi Ederi, sumptibus Auctoris, anno 1626.

4.°—339 págs. + las de principios y tabla al fin.

Port.—Ded. á D. Francisco de Moncada, Conde de Osona: «Estando yo el año pasado en Viena en Casa del Sr. Conde y General Marradas, tuve suerte de ofrecer mi persona á servicios á Vuestra Excelencia, la cual... me favoreció mucho, mandándome compusiese algunos Principios y Reglas de la Lengua y pronunciacion alemana, lo cual hice... Me ha parecido ser cosa muy acertada el dedicar este mi *Tesoro fundamental de Lenguas* á Vuestra Excelencia, pues seguramente sera bien recebido por ser V. E. unico Mecenas de las Musas, cuyos frutos tan suaves van por el mundo impresos en un libro que pocos años ha compuso *De los heroicos hechos de la valerosa Nacion Catalana* con estilo tan casto y grave, que bien se hecha de ver ser obra de su mano y estilo de Orador como lo es... De esta Universidad de Ingolstat á 12 de Enero de 1624.—De Vuestra Excelencia muy devoto servidor.—Juan Angel de Sumaran, profesor de lenguas.»

La *Gramática española* está escrita en italiano: «¶ Instructtione et fondamento de la Lingua spagnuola per li italiani Amatori di

quella, composto per Giovan Angelo di Summaran, Professore Ordinario delle Lingue della universita de Ingolstat. Ano 1626.»

Síguese la misma instrucción en francés.

La *Gramática francesa* está escrita en castellano.

Síguese la alemana.

La segunda parte contiene los diálogos.

La tercera parte, nomenclatura y proverbios.

Hay cien proverbios españoles.

1627.

134. Trilingve | de tres artes | de las tres lengvas | Castellana, Latina, i | Griega, todas en | Romanze. | Por el Maestro Gonzalo Correas, Catedrati- | co propietario de la Catedra de lēguas, He | brea i Caldea, i de la maior de Grie- | go en la Vniuersidad de | Salamanca. | Dedicado al Catolico Rey Don Felipe IIII. | nuestro Señor. *(Esc. de a.)*—Con Priuilegio. En Salamanca en la oficina de Antonia | Ramirez. Año de 1627.

8.º—8 hs. prels. + 336 págs. (por errata numerada 138) + 143.—Signs. ¶, *A-X*, *A-S*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded. del autor á Felipe IV: «Al Catolico Rey don Felipe N. S. IIII. deste nonbre, El Maestro Gonzalo Correas Catedratico de propriedad en la insigne Vniuersidad de Salamanca, desea toda salud i felicidad.—Señor. Desde mi juventud me dedique en el Colegio Trilingue desta Vniversidad de Salamanca al estudio de las lenguas Latina, Griega, y Hebrea: y enseñandolas por largos años, alcanze methodo y facilidad para disponer sus Gramaticas mas breues, cumplidas, y claras que yo las halle. *(Natura facit habilem, ars vero facilem, vsusque potentem.)* La resulta deste trabajo y esperiencias es un breue volumen de tres artes Castellana, Latina y Griega, que ofrezco á V. Magestad: porque la Hebrea no he tenido letras con que imprimirla, para que fuera junta con ellas. La Española es para que los niños en sus escuelas despues de la cartilla aprendan á leer y escriuir por ella, y no por coplas fabulosas, conoziendo de camino sin tanto afan, que cosa es Gramatica: y para que pasen despues á la del Latin más advertidos. La Latina para que los Principes, é Infantes hijos de V. Mag. que Dios será seruido de darle muchos, y la familia Real, se enseñen por ella: porque tengo por muy puesto en razon, que el Principe tenga arte propia más azendrada que no la vulgar: yo entiendo que la disposicion y claridad desta conbidara a abrazarla: porque ya la vieron y estimaron personas de todo porte. Y juzgan otras muchas que ay largas, ó cortas y desacomodadas, de versos latinos duros, en que los niños tienen decorandolos sin entenderlos, mucha dificultad y poco fruto. Y por librar desta molestia a mi señor y su Real prosapia y casa, la escriui, y trabajé para su menor edad, aunque no tuue dicha de podersela ofrecer antes impresa en este libro, como deseaua. Y si V. Magestad fuere servido de hacerla comun, ofrezco el interes que resultare della al Hospital, o a quien aora le tiene: que para mi bien basta el seruir a mi Principe, y aprouechar a mi nazion. La Griega, Catolico Señor, es bien que ande con la Latina, como la lleuo puesta, para que se pegue del conocimiento Griego alguna parte al Latin: necesario punto para su inteligencia...»

Suma del priv. por diez años: Madrid, 10 Noviembre 1625.—Tasa: Madrid, 27 Noviembre 1627.—Aprob. de D. Gerónimo de Alarcón: Madrid, 29 Septiembre 1625.—Suma de la aprob. del Dr. Juan de Mendieta, vicario de Madrid: 30 Septiembre 1625.—Erratas: Salamanca, 4 Noviembre 1627.—Aviso al lector:

«Hize la Arte Kastellana, para rregla perpetua, por los errores ke tienen las ke se an inpreso en otras naziones: i para mostrar las tres partes de la orazion, en ke no dieron los de Europa. Trato al prinzipio de las letras; deskubro las faltas del uso vulgar; muestro nueva i perfecta ortografia kon las mesmas letras konozidas, i komienzo a usarla, rremitiendo toda su perfezion a la arte grande Española, ke imprimiremos presto: i ansi nadie se espante de ver usadas la *ka* i la *ze*, i la *x*, i al principio la *rra*, ke esta es una letra hecha de las dos eres. En la ortografia Latina no avemos de tokar. Si no imitarla como está en los libros; la pronunziazion de algunas letras bien la podemos korrexir i enmendar, o rrestituir, komo lo advierto al principio de su arte. Pusela aki komo

suzesiva a la kastellana, i eskala para la Griega: por ke komo se estudia primero, eskusa la Griega algunas kosas komunes, i da luz a otras: i para konformarlas en un estilo i modo, i en las tres partes. Los ke estudiaron Latin por otras artes, podria ser, ke si hazen lei de encaxe, de la ke supieron primero, ke se hallen nuevos en algo, pasando la mia, viendo su estilo mudado, aunke en mas claro i llano. Por tanto kiero darles alguna rrazon de las kuatro declinaciones i conxugaciones, aunke estoi zierto, ke ella mesma los irá asegurando. Advierto ante todo, ke iô no hize las artes dexandome ir por kaminos viexos de rrodeos y asperos, sighiendo axenas pisadas; sino mirando solamente al fin para ke son: que es entender las lenguas i ansi fui disponiendo sus prezetos klara i distintamente. Ke la arte es, i â de ser komo entrada i puerta, ô puente, para pasar depresto á los libros; no para divertirse i detenerse en ella largo tienpo. I â de ser eskrita en la lengua natural del estudiante. En kuanto a las deklinaciones bien les parezera la primera hecha una de dos kon tres exenplos para los tres xeneros, i luego ke kae bien por segunda, la ke llamaban terzera. Sermo i Tempus, i en terzero lugar Sensus i Genu o Veru, i en kuarto Dies. A esta tan akomodada proporzion korresponden las kuatro konxugaziones, komo ke Amo konvenga con la primera deklinazion: Lego rrestituida en segunda kon su diversidad de preteritos, klaro es ke corresponde kon Sermo hecha segunda deklinacion, i kon su grã variedad de genitivos: i Moneo con Sensus: Audio kon Dies. Demas que Amo primera, i lego segunda konvienen entre sí en akabar en sola o kon varias konsonantes prezedentes: Moneo i Audio en acabar siempre en *eo, io*: i ansi a lego se le devia ser segunda, i a Moneo terzera para mas conformidad. La postura de los tienpos con sus formadores trae mucha klaridad. No es menester advertir otras menudenzias, ke leiendo la arte ella dirâ lo ke es. Solamente se advierta, ke no se a de tener por lei inviolable lo ke primero nos enseñaron; antes siempre se a de buscar lo mexor, i ansi lo *é ió hecho*. De la arte mia Griega iá se tiene esperienzia en esta Universidad: aora va mexorada, i en Romanze, i kon la perfeta Ortografia Kastellana, solo faltaron estas kuatro letras en un karater *rr, ch, ll, ñ,* por no las tener ligadas las enprentas, ni la *u* maiskula esta se suplio, i esotras kon las divisas: mas la perfeciõ se kunplirá; komo digo, en la arte Kastellana grande. La Hebrea deseé mucho, ke fuera xunta kon estas, i por falta de letras Hebreas, no se hizo: mas io me doi priesa a prevenirlas, para ke otro dia se xunte...»

Dísticos latinos de M. Blasius.—Epístola latina al lector, por Pablo Vicente Sors: Salamanca, 10 Diciembre 1627.—Dísticos latinos del mismo.—Dos décimas castellanas de un discípulo.— Texto de la Gramática castellana y latina con una sola foliación; luego, con foliación separada, el de la Gramática griega.

En la pág. 18 de la Gramática griega, hoja primera, letra *C* vuelta de las segundas signaturas, hay este pie de imprenta: *Vallisoleti Excudebat Ioannes Baptista Varesius. Anno M.DC.XXVII.*

La Gramática castellana ocupa las 122 primeras páginas del libro: contiene tres partes (que el autor dice son las de la oración), del nombre, del verbo y de la partícula; y, en sus capítulos no numerados, trata de la etimología ó analogía y de la sintaxis de nuestra lengua, comenzando por exponer el «Abece viexo, las letras i sus nombres» y luego el «Kristos i abeze nueuo espurgado i lexitimo para el Kastellano.»

«Dividese el Kristos en quatro partes, en las zinco vocales, en siete finales, siete liquidantes, seis antevocales. A estas últimas doi este nonbre, porque no tienẽ mas de un uso ques herir sobre vocal, aunque tanbien le tienen las otras catorce, i demas del otro de que las doi nonbre. De las siete finales las dos primeras *r, l,* son coxidas o liquidas, como se dixo antes: i la *d* coxe a la *r,* i la *v* no a la *l*. La Cruz que esta al principio del Abece, en que se lee Kristos fue la primera letra del nonbre de *Xpo.* en griego χι, aca *xe,* i porque no es aca liquidante, mudamosla en *k,* i pronunciamos Kristos. Pusose alli letra por parte ansi *X,* i los que inoraron que era letra mudaronla en Cruz ✠ porque era uso de cristianos ponerla al principio de sus escrituras, como lo es oi. De cada letra no a de aver mas de una forma de grande i de pequeña...

CON SUS NONBRES POR SUS CLASES.

✠	Kristos	*r*	ere	*f*	fe	*m*	ma
a	a	*l*	le	*g*	ga	*rr*	rra
e	e	*n*	ne	*b*	be	*che*	che
i	i	*s*	se	*k*	ka	*ll*	lla
o	o	*z*	ze	*p*	pe	*ñ*	ñe
u	u	*x*	xe	*t*	te	*h*	ha
		d	de	*v*	va		

A continuación va una breve cartilla, y luego se lee esta advertencia: «Proseghimos con la viexa ortografia hasta que tengamos hecha fundizion de letras nuevas, para otra inpresion.»

Pág. 18.—*Declaracion i uso de las preposiziones.* (Es digno de estudio este capítulo de la Gramática.)

Págs. 35 41.—*Rrelativos ziertos i determinados.* (También merece especial atención, no menos que el capítulo indicado á continuación.)

Págs. 44-48.—*Rrelativos de Dativo, i Acusativo en singular i plural.*

Págs. 65, 66.—*Del azento de los nonbres.*

Pág. 100.—*Del azento de los verbos.*

Págs. 109-122.—*De las concordancias i construcion del nonbre, del verbo i de la particula, i de las Figuras.*

El original manuscrito de la Gramática castellana, de Correas, está en la Biblioteca Nacional de Madrid: sign. *V*-262.

«Gonzalo Correas, á la poquedad de los Precetos necessarios añadió la singularidad del artificio con que facilito mucho la enseñanza de la Lengua Latina: i huviera logrado la estimacion que mereció, si se huviera abstenido de apartarse del comun modo de hablar de los Gramaticos, variando (aunque ingeniosamente) la Orden de las Declinaciones, i Conjugaciones: por lo qual le tuvieron por ridiculo, i *sus Gramaticas, Castellana, Latina, i Griega, comprehendidas en su* TRILINGUE, *se consumieron en las Especierías.*» D. Gregorio Mayans y Siscar: Prólogo que precede á los dos «Libros de las Epístolas Selectas de Marco Tulio Ciceron, traducidas en lengua castellana por el Maestro Pedro Simon Abril, con Declaraciones del mismo, impressas en Valencia por Joseph Thomas Lucas, Año 1760.» 8.° Incluído en el tomo IV de las «Cartas morales, militares, civiles, i literarias de varios autores españoles, recogidas i publicadas por Don Gregorio Mayans y Siscar... Valencia: Por Salvador Pauli. Año 1773.»

135. Gramaire pour apprendre les langues italienne, françoise, et espagnole. Nouvellement réimprimé, et corrigé [par Giovanni Dini]. Venise, 1627.

4.°

1636.

136. Lingvæ Hispanicæ | compendiosa | institvtio. | Auctore | Carolo Mvlerio. | Ad Nobilissimum & Amplissimum Virum, | D. Gerardvm Arnhem, | In Illustrissimo Potentissimoque Collegio D. D. Ord. | Confæderati Belgii Ducatus Geldriæ deputato. [Grab. en mad. que representa un árbol frondoso; á su tronco se enlaza una parra, cuyo fruto recoge un anciano. En una cinta el mote *Non solus.*] Lvgd. Batavorvm, | Ex Officina Elseviriana Acad. Typogr. | cIↃ IↃ CXXXVI.

8.°—62 págs. + 2 finales sin foliar.—Signaturas *A-D*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded.: «Nobilissimo & Amplissimo Viro, D. Gerardo Arnhem, In Illustrissimo Potentissimoque Collegio D. D. Ordinum Confæderati Belgii Ducatus Geldriæ Deputato Ad quem nisi ad te, candoris benevoli vir præses, comptior hic fœtus meus redeat, à veræ Prudentiæ & Doctrinæ tuæ luce accesus? scilicet, ignescit amor, cujus impetum gratiosa tua humanitas in accessum & alloquium protrudit. indignum factus, si ad alium patronum se pararium flecteret, jam sæpius sæpe acri adfectùs Thyrso maritatus, Addet favillam benevolentiæ tuæ cumulus, quem innata conspicuè comitas ingenio Tuo insevit. in hac spei certitudine inclarescens, flagello calamum, majorem laudem habiturũ, si in amore Laconissans; præclaras dotes tuas stylo augustiores tacito silentio venereo. Vale, vir Nobilissime; & me tuum cense. Nobilitati & Aplitudini tuæ devotissimus. Carolvs Mvlerivs, Illustriss. D. D. Ordinum Secretarius Interpres.»

De Litteris:

b. pronuntiatur ut apud Flandros *w.* exempl, *bastar* tamquam *wrastrar*...

b & *v* consonans eodem modo efferentur; unde etiam indifferenter scribuntur: *biuda* & *viuda*...

ç cum *cedilla,* ut apellant, positum ante *a o u,* consonat quemadmodum ante literas

e & *i*. exempl. *bonança, çoçobra, çurron*, tamquam *bonansa, sosobra, surron*.

ch effertur apud Hispanos quemadmodum *tci*, exempl. *muchacho*, veluti *montciatcio*...

g. ante *e* & *i* pronunciatur fere ut *che, chi, gesto* ut *chesto*. Positum vero ante *ui, ue*, sonat mollius, ut *gi, ge*, rejecta in pronuntiatione litera *u*. *guia* ut *gia*.

h. non aspirat. ut *hasta*, quod leges *asta*.

j. quod apellat *chota*, pronunciatur ut *ch:* ut *trabajo*, tamquam *trabacho*.

ll. duplicatum secundum liquesit in ore, tamquam *i* brevissimum: ut, *llorar*, tamquam *liorar*.

ñ. cum *tilde*, liquefactionem in ore requirit, quasi subsequeretur quoq; litera *i:* ut, *niño*, tamquam *ninio*.

p. ante *t* non consonat: ut, *escripto*, quasi *escrito*...

s. ante *ç* collocata, non sibilat, sed subsistit: ut, *paresçer* tamquam *parecer*.

v. consonans effertur ut *rre*. Vnde indifferenter loco *b* sæpius ponitur...

x. pronuntiatur ut *ch*. Vnde etiam sæpius loco *j* ponitur. Excipe ea quæ à Latinis derivantur, ubi sonat ut duplex *ss*. *prolixo*, tamquam *prolisso*.

y. in dictionibus communiter dividitur tamquam duplex *i*.

z. pronunciatur quasi *ç*. Vnde etiam indifferenter scribitur, *razon* & *raçon*...

De Accentu. Quamvis nulla regula certa præscribi possit; ut inde accentum vocum dicere possimus; tamen, quia aliqua sunt quæ in nominibus eodem tenore fermè pronuntiantur, panculas regulas hic subjiciam.

Sciendum igitur, omnia nomina terminantia in consonantem, terminari debere in *d, l, n, r, x, z*. quibus & terminatio singularis in *s* adjungi potest. quæ omnes accentum acutum volunt.

In *d*. ut: *ciudád, lealtád*. Adjunge secundam personam pluralis numeri imperativi modi, primæ, secundæ & tertiæ conjugationis, ut, *amad, leed, oyd*.

In *l*, ut: *animál, general*. Excipe, *árbol, cónsul, hábil, débil, fértil, frágil, móbii, trébol*.

In *n*, ut: *capitán, faysán*. Excipe, *estéban, imágen, órden, orígen*.

In *r*. ut: *mugér, añír, amór*. Excipe, *açúcar, martyr*.

In *x*. ut: *relox*.

In *z*. ut: *rapáz*.

De Articulo. (Masculino, Femenino, Neutro)...

De Nomine. (Comprende el substantivo y el adjetivo con los comparativos y superlativos)...

De Pronomine. (Comprende el personal, el posesivo, el interrogativo, el relativo, el demostrativo y el reflexivo)...

De Verbo. (Comprende los dos auxiliares y las tres conjugaciones. Modos y Tiempos: Indicat. præsens, Imperfectum, Præteritum perfectum definitum, Præteritum indefinitum, Plusquamperfectum, Futurum, Post Futurum, Imperat.—Optativus & Conivntivus.—Præsens & futurum, Imperfectum, Præteritum perfectum utriusque modi, Plusquamperfectum. Item plusquamperfectum compositum, Tempus incertum, Futurum, Post futurum.—Infinitivus. Præsens, Perfectum, Futurum, Gerundium.—Inclúyense algunos verbos irregulares)...

De verbis impersonalibus.... *ay* est verbum impersonale quod sæpe in oratione cadit summa cum elegantia...

De Gervndis. (Indica la formacion de las tres conjugaciones)...

De Participio. (Idem)...

De Adverbio. (Temporis, Loci, Interrogandi, Quantitatis, Negandi, Affirmandi, Optandi, Demonstrandi, Comparandi, Numerandi (así los cardinales como los ordinales)...

De Præpositione. (De ablativo y de acusativo)...

De Conjunctione. (Copulativas, disyuntivas y causales)...

De Interjectione. (... *ha la gala, guay de mi, tata*...)

Termina el epítome diciendo: «Cætera vero, quæ Lector fortasse hic omissa desiderabit, brevitati compendii imputet. Vele & fuere. Finis.»

Sigue: «Coloqvio Familiar muy conveniente y provechoso para qualquiera qualidad de personas, deseosas de saber, hablar, y escrivir la lengua Espagnola» [en latin y castellano].

Concluye el libro con estos versos laudatorios:

Ornatissimo Viro,
Carolu Mulerio, novam & compendiosam linguæ Hispanicæ Institutionem edenti.

Hispanas quondam Batavi videre phalanges,
Et sævas sensêre manus, & magna cruenti
Albani timuere Ducis molimina, Nobis
Sic invisa fuit Gens, & sic perdita Regi
Oppida, sic imis eversaque fundamentis
Mœnia, sic nomen, sic fulgida sceptra, sigilla
Majestatis, honos & sic contemptus: Iniquo
Infandum dixêre nefas parere Tyranno!
Nunc novus Hollandis rursus allabitur oris,
Non acies, non arma ferens satianda cruore
Battavico; verum (fato meliore) Camœnis
Hispanis docens; & quæ sermonis origo
Hesperii (linguæ restaurans fulcra cadentis)
Cadmæis conscripta modis, conscripta figuris.
Admiratur Iber, lætus gestitque (Batavum
Sic iratorum sævos dulcedine linguæ
Posse putans animos vinci, diruptaque quodam
Regna novo & placido conjungi fœdere rursus)
Gratisonoque tuum collaudat Carmine nomen
CAROLE, victurum post secula sera nepotum.

(GER. COENEN.)

Multarum linguarum peritissimo Viro,
Carolo Mulerio, clarissimam & compendiosissimam linguæ Hispanicæ Institutionem edenti.

En novus in Batavis rursus jam vivit Iberus,
Sed melior, copiasq; docens divinus Apollo
Linguarum; Cadmus nostras remeavit in auras.
Adsit Iber, doctæ stupefactus humine mentis,
Gratisonoque tuæ dejectus flumine linguæ,
CAROLE, felici natum te nunciet astro.
Ergo quid Hispanas juvenes invisere Athenas,
Quidve juvat tantos terrâq; manrique labores
Temnere? & inviso didicissi docente Magistro?
Huc age, flecte gradum: cupias si Gallica, Gallus;
Italus Italicæ dictat præcepta loquelæ,
Et quæ vix capiat pectus mortale docebit.
Siste, inquam gressus, patriæque amplectere dona
Gratus: disce loqui: et tu vivas Nestorisannos,
MVLERI, pictæque abean in secula chartæ.

I. A WULLEN.

1638.

137. Gramatica | Spagnvola, ed Italiana, | Inquesta seconda impressione arricchita di molti | auuertimenti, che nella prima | si desiderauano. | Alla quale per maggior profitto degli studiosi, hà l' Aut- | tore agguiuntoui otto Dialoghi Castigliani, e Toscani, | con mille Detti Politici, e Morali; mediante i quali, e | la guida d' vn fedel, e copioso Nomenclatore, può cias- | cheduno ageuolmente trouar la via d' imparar la fauel | la Castigliana, e Toscana. | Composta | da Lorenzo Franciosini Fiorentino | Dell' vna, e dell' altra Professore in Siena. | *(Un león rampante sosteniendo una antorcha.)* | In Roma, Nella Stamperia della R. Cam. Apost. 1638. | Con Licenza de' Superiori, e Priuilegio.

4.°—5 hs. prels. + 158 págs.—Sign. ✠, *A-K*, de 8 hs.

Port.—Privilegio del Papa Clemente VIII, Marzo 23 de 1628.—Idem de la reimpresión.—Ded. al Sr. Gabriel Riccardi, Marqués de Chianni, embajador del Gran Duque de Toscana. Roma 2 Mayo 1638, Lorenzo Franciosini.—Al que leyere.—Tabla alfabética de materias.—Texto. (Lo más notable es el tratado de los verbos, donde se halla un gran número de irregulares conjugados. Además el autor estudia, después de la flexión de más de sesenta verbos, sus accidentes y variaciones de sentido en la oración, poniendo muchos ejemplos. Más que de gramática, es un trabajo lexicográfico, muy digno de notarse.)

Otras ediciones: Venezia, 1734, nella Stamperia Baglioni.—Géneva, Leonardo Chover, 1686.—Géneva, 1707.

1647.

138. Grammatica | con reglas muy pro- | uechosas y necessarias para aprender a leer y escrivir la lengua Fran- | ce-

sa conferida con la | Castellana. | Con vn estilo de escrivir, | hablar y pronunciar las dos lenguas, el Francés en Castellano y el Castellano en Francés. | Al fin va vna Egloga, y otras cosas en las dos lenguas, no menos prouechosas para qualquier que entrambas lenguas quisiere deprender. | Con licencia, en Barcelona; Por Antonio | Lacavallería, Año 1647.

8.º—Sin foliación.—Sign. *A-H*.

1651.

139. Arte De La | Lengva | Española. | Reduvcida a reglas, y pre | ceptos de rigurosa gramatica, | Con notas, y apuntamientos utilissimos, | para el perfeto conocimiento de esta, | y de la lengua latina. | Por el P. Ivan Villar de | la Compañia de Iesvs. | *(Adornito.)* | Con Licencia | En Valencia por Francisco Veten- | gel. Año de 1651.—*(Precédela esta anteportada:)* Arte De | Gramatica | Española. | Por el P. Iuan Villar de la | Compañia de Iesus. | Dedícala | A D. Rodrigo Lorenço de Cabrera | y Soto, de la Orden de Calatrava, | Tesorero de la Santa Cruzada de el | Arçobispo de Lima en Indias, | y Alguazil mayor, y Regidor | perpetuo de la villa de | Vtrera.

8.º—16 hs. prels. + 159 págs.—Signaturas: § §§. *A-K*, de 8 hs.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Lic: Lorenço de Salazar, de la C. de J. Granada y Setiembre 20 de 1649 años.—V. en b.—Ded. del autor á D. Rodrigo Lorenzo de Cabrera y Soto. «Veo a V. M. tan atento en la criãça y buena educacion de los señores D. Lorenço y D. Marcos de Cabrera, sobrinos (mejor diré hijos de v. m., pues ocupan en el desvelo de amoroso padre, el lugar de los q̃ hasta aora el cielo a v. m. niega), que me hallo obligado a ofrecer para la instruccion de las primeras letras de tan generosa juventud, estos apuntamientos, que (en la mia) para la Gramatica de nuestra lengua hize, con que en menos tiempo y con menor trabajo podran estos cavalleros conseguir el hablar mas ajustados a sus preceptos y leyes: fin que para el estudio de la latina suelen personas nobles proponerse.

»Y aunque confiesso estar nuestra lengua Española, quanto a los primores de su retorica, tan adelantada, que aunque tuvo quien se alçase con título de la latina, por las conocidas ventajas que hizo á los de su tiempo, no la ay en la nuestra, por la igualdad con que innumerables lo merecen...» —A el Lector: «Enseñado á la experiencia de tiempo largo, que la lengua vulgar de qualesquiera naciones, adquirida con sola imitacion de el comun uso, no ayudada de arte ó reglas, con que lo que de nuevo se va en ella introduciendo, se corrija y ajuste, padece frecuentes alteraciones y mudanças, no en el numero de las partes de la Gramatica, ni las de la oracion, concordancias y otras qualesquiera cosas, que a todas las lenguas son comunes; pero si, en lo que a cada qual es particular y propio. Esto es lo que está mas espuesto a yerros, y por tanto, en quien la ambicion de viciosas novedades mas facil se disimula, la qual en estos tiempos es tan grande, que assi como los hombres an puesto la ostentacion de su honor y calidad, en salir (si fuesse possible) cada dia con un nuevo trage, ó vestido de sus cuerpos, assi an puesto la de su sabiduria y discrecion, en salir cada dia con un nuevo modo de vestido y adorno de sus conceptos: que son las palabras con que cada qual en su lengua los significa y haze publicos.

»De aquí es, que en nuestra lengua Castellana no ay palabra ó dicciõ (quãto quiera que sea propia y culta) que de tales mudanças esté segura. De la palabra *homo* derivaron, los que dieron principio a nuestro Romance Castellano, la palabra *hombre;* y siendo assi que esta palabra o raiz latina a perseverado invariada quanto a su ethymología, ortografía y lo demas, que quanto a su uso en aquella lengua puede ofrecerse, por siglos tan dilatados, como los que a durado la lengua latina, nuestro derivado *hombre* a corrido tan varia fortuna, que los primeros dixeron *home*, despues juntandole la aspiracion dixeron *ome*, otros se la restituyeron despues y le añadieron la *b* y *r* con que dixeron *hombre*, y es lo que se a usado

hasta los tiempos presentes, en los quales ya ay quien quitandole otra vez la aspiracion, y trocando la *m* en *n*, quiere que digamos *onbre*. De la palabra *fœmina* deribaron los primeros *fembra*, despues *hembra*, y ya ay quien diga *enbra*. De el verbo *habetis* salio *habedes*, despues *abedes*, y despues *habeis*, y ya se va introduciendo *abeis*, sin aspiracion. Y de este genero hallara cosas bien entretenidas (que por la brevedad omitimos) quien se diere a la lecion de escrituras antiguas, privilegios, y leyes destos Reynos.

»Pues como sea cierto, que esta firmeza y estabilidad de las diciones latinas, y su construciõ en aquel estado, conque devidamente començaron, se deve a el arte, conque esta lengua se enseña en todas las naciones, porq̃ con ella qualquiera moderado gramatico se puede oponer a qualquiera viciosa novedad, cõque el mas presumido y licencioso le amenace. Siguese, que esta mesma estabilidad, y permanencia se podra prometer la nacion Española en la integridad de sus diciones, legitima deducion de sus derivados y compuestos en su debida construciõ, acentos, y ortografía, que como de lo notado en este Arte constará, viciosamente se an mudado y alterado: porque con ella en la mano podra el mas moderado gramatico, oponerse a el mas licencioso y atrevido, y le podra dezir: vos hablais mucho, pero menos ajustado a la razon, y a el arte.

»Con este Arte de nuestra lengua podra cessar el grande trabajo que a los que estudian la latina, solamente para hablar bien el romance Castellano, suele costarles, porque despues de ser buenos latinos, aun no an conseguido todo su intento: pues aunque todas las lenguas sean semejantes en las quatro partes de su gramatica, y en las ocho de la oracion, pero en las declinaciones, y conjugaciones, uso de preposiciones, y de circunloquios, son notablemẽte dessemejãtes; y assi no á vencido las dificultades de nuestra lẽgua, el que á estudiado la latina.

»Cessará tãbien en grande parte suya el trabajo grande que sienten en estudiar la gramatica latina, los que para seguir la Iglesia, ó estudiar otras qualesquiera artes ó ciencias q̃ en ellas se escriben, tienen de ella necessidad: porque aprenden con grande facilidad todas aquellas cosas, que ya diximos a ambas lenguas ser comunes, pues por el mesmo caso que ya saben hablar su lengua propria, solo les falta su conocimiento cientifico, con que puedan dar a cada cosa su nombre: la qual teorica una vez adquirida en la lengua propria, basta para conseguir con grande facilidad el conocimiento de las estrañas.

»Y pues este nuestro trabajo, utilidad de tanta importancia promete, merescan la intencion buena, y desseo de acertar con que el se ofrece, el perdon de los muchos yerros, que de la dificultad deste intento, por otros no vencida, y de nuestra insuficiencia se avrán ocasionado, y sirva siquiera de dar principio, que otros con mayor satisfacion prosigan, a lo que tãtos án deseado, que es ver nuestra lengua Castellana ajustada a el rigor de reglas, y preceptos de la gramatica suya.»

Dezima Al nueuo Arte Español.—Otra a lo mesmo.—Otra.—Distichon indicans, quem honorem natali solo Autoris, oppido Arjonilla è dictione Giennensi, nova hæc Ars invehat.

Arte Nebrissensis, latiâ, Hispana, Argonulan[9]:
Matrem, ille exornat, filiam, & iste polit.

Epigramma ad linguam Hispanam.—Odetricolos tetrastrophos In R. P. Ioannis Villar commendationem ob artis huius inventionem. —Encomiasticon.—Índice alfabético de las materias tratadas en el Arte.—Erratas.—Texto, dividido en cuatro partes: Ethymologia, Sintaxi, Prosodia y Ortografia. (Las dos primeras comprenden hasta la pág. 98 inclusive.)

«Cap. VIII. *De el Pronombre.*—...aunque nuestros pronombres no tienen casos: algunos de estos pronombres [*mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*] tienen en el singular y plural varias terminaciones, y dado que no sean casos se sirven de ellas dándoles algunas preposiciones, para lo mesmo que sirven los casos en la lengua latina. Estos son *Yo, me, mi, migo. Tu, te, ti, tigo. Se, si, sigo, le*, y *les*...

»Cap. XIIII. *De el verbo y sus accidentes.* —Verbo es una parte de la oraciõ que se varia por modos y tiempos. Divídese en sustantivo, neutro, activo, passivo, y comun. La suficiencia de esta division se prueva con la conveniencia que tienen sus partes con las enunciaciones ó afirmaciones, que por los verbos se pueden hazer de el nombre ó sugeto con quien concuerdan. La primera afir-

mar de el que es, ó existe: y esto se haze por el verbo sustantivo *ser*, que responde a el latino *sum*. La segunda es declarar algun respeto de coexistencia á otras cosas, y esto se haze por el verbo neutro como quãdo dezimos *Francisco assiste a el tẽplo*. La 3. es declarar alguna acion que el sugeto está obrando, como quando dezimos: *Dios conserva las criaturas. Pedro ve, o oye a Iuã.* y esto se haze por el verbo activo. La 4. es declarar, que algun sugeto está terminando, o recibiendo en si estas acciones; lo qual se llama padecer, no en quanto esta palabra significa recebir en sí alguna cosa, ó calidad nociva, sino en quanto el padecer se distingue contra el hazer: y esto toca a el verbo passivo, como quãdo dezimos: *Las criaturas son conservadas por Dios, o de Dios.*—Finalmente ay verbos, a quien en una mesma voz quadra el hazer, y el padeçer: y estos se llaman comunes, como quando dezimos: *Pedro cautivô diez moros i despues el cautiuó en Argel.* Dõde vemos, que el verbo *captivó*, en la primera noticia significa accion, y en la segunda passiõ, porque es decir *que fue cautivo*...

»Cap. XV. *De los accidentes de el verbo.*—...Y las noticias y oraciones que de el verbo, y las otras tres partes de oracion que se varian, pueden componerse, son cinco, dos de activa, y dos de passiva, y una de verbo impersonal...

»Cap. XIX. *De las irregularidades de nuestros verbos.*—...El verbo *vengo*, *vienes*, que tambiẽ tiene esta sineresi desde esta segunda persona, la convierte en *i* en el pretérito *vine*, menos en la segunda persona de el singular y plural, que diran *veniste*, *venistes*...

»Cap. XX. *De las irregularidades en las sílabas finales.*—...Quanto a el supino de esta primera conjugacion se note, que a el verbo *matar* que solian dezir *matado*, ya esta palabra está dada por sordida, y en su lugar se a puesto el supino *muerto* de el verbo *muero*, y por tanto dezir *Pedro a muerto a Iuan*, es dezir, que lo mato...

»Cap. XXIII. *De la preposicion.*—...Otras preposiciones no componen, sino denotan la relacion, o respeto que a otras dize la parte de oracion, a quien se juntan, que es el nombre, y son las siguientes: *A . a el rededor . antes . a escondidas . cerca . con . contra . de . de esta parte . de la otra parte . debajo . dentro . detras . en su presencia . entre fuera . haciâ . hasta . lexos . para . pararõ . por . segun . sin .* y *sobre.* y aunque algunas de ellas son perifrasis de las latinas simples, a quien responden, no deven ser excluidas de el número de las preposiciones; pues no por esso dexan de hazer el oficio que les toca, como ni las perifrasis de los verbos dexan de ser verbos...

»*Parte Segvnda.—Trata de la construcion de las partes de la oracion.*

»Cap. I. *Que sea la construcion y quantas sus diferencias.*—...la construcion es la union ó colacion que las partes de la oracion entre si mesmas pueden tener, segun las reglas de la gramatica: la qual se divide en construcion intrinseca o material, y en extrinseca ó exemplar. Aquella es la que se halla entre las partes de la oracion de por si considerada, y sin respeto a otra oracion alguna, como se ve en esta noticia Castellana *yo amo a Dios.* Y la extrinseca es la conveniencia, ó conformidad que entre las partes de la oracion de una lengua se puede hablar con las de otra oracion de lengua distinta, á quien la oracion, que en tal lengua se pretende cõvertir, mira como idea o exemplar suyo: como quando para latiniçar esta oraciõ *yo amo a Dios*, miramos y atendemos esta de la lengua latina *ego amo Deum.* de donde resultô, que de considerar estas tres partes que en la latina se hallan diessemos essas mesmas a la castellana: y esto es lo que comunmente llaman construir. O quando por el contrario considerando estas mesmas partes que se hallan en la castellana, dimos estas mesmas partes a la latina, y esto se llama componer...

»Cap. III. *Quando se usen en este mesmo pronombre las vozes* le *y* les.—Por no dar nuestra lengua á sus nombres, pronombres, y participios los casos, que dan otras a los

suyos fuerça que en los mas usados [como lo es este pronombre *ello*, *ello*] se den algunas equivocaciones quanto a su uso; y que por tanto se les concedan algunos casos ó terminaciones. A este pues siempre concedieron los Españoles estos dos dativos *le* . y *les* . para usar de ellos, quãdo en este pronõbre se hallasse la nota de adquisiciõ, y es la que señala la persona a quien biene daño, o provecho, y assi deziã: *Pedro vio a Iuan, y diole las cartas de Francisco. Vide mis amigos y comuniqueles mis cuydados* . pero nunca dixeron . *diolo las cartas*, ni *comuniquelos mis cuydados*. Porque esto fuera hazer paciente a quien no denotava passion, sino solamente adquisicion. Y aunque algunas vezes se descuydaron en dar estos mesmos dativos, quando la nota era de passion, como quando dezian *Pedro se querello de Iuan porque le hirio*, aviendo de dezir *lo hirio* pero nunca se incluieron a el vicio contrario de dar las vozes que denotan pasiõ, quando la nota es de adquisicion, porque de esta se pueden seguir equivocaciones muy indignas: Tales seran dezir: *Quando veas las imagenes hazlas reverencias, y quando veas a el demonio hazlo cruces.* O si los ofendidos con falsos testimonios, o con latrocinios pidiesen a los Iuezes: *que los desmienten los testigos falsos; que los ahorquen los ladrones* &c. En los quales modos de hablar, ni se sabra si los castigados án de ser los ofendidos, si los ofensores. Convencerseâ pues aver errado, en dar la terminacion, que sirve a la passion, quando se avia de dar, la que a la adquisicion se deve, volviendo estas mesmas noticias por la voz passiva. Y si hallaremos que estas mesmas de este pronombre no conciertan, o hazen concordancia con el verbo por passiva: Sale en buena consequencia, que no pudieron en la activa hazer oficio de persona paciente: y assi vemos, que vuelta por pasiva la primera de estas noticias, hará este sentido. *Quando veas las imagenes; ellas sean hechas reverencias por tí: y quando vieres a el demonio, el sea hecho cruzes por ti*, que es sentido muy opuesto de lo que con ellas se pretendio: y es *quando veas las imagenes seales hecha reverencia por ti:* y assi se ve claro quan necessario sea el uso de estas dos vozes, sin que podamos saber el fundamento de algunos modernos, que de el se apartan.

»Ase empero de advertir, que solamente usaremos de las vozes *le* y *las* quando son relativos, pero no quando demonstrativos, pues entonces se huyen las equivocaciones, añadiendo á las otras terminaciones la preposicion *a*, pues ella denota la adquisicion; que por estas terminaciones se avia de significar como en esta noticia se ve: *Los Christianos dan á la Cruz grandes alabanças, y le ofrecen debido culto*, en la qual este pronombre es en el primero lugar demonstrativo, y relativo en el segundo; y en ambos denota adquisicion: pero cõ distintas terminaciones.

»Cap. IV. *De otras cosas que se ofrecen quanto á el pronombre* lo, la, *quando es demonstrativo.*—Porque el demonstrativo tiene por oficio quitar las dudas o equivocaciones que se pudieran ofrecer en el nombre que demuestra, se usa raras vezes de el en los nombres propios, pues ellos por si son ciertos y determinados, y por esso no dezimos *ya viene el Pedro*, sino *ya viene Pedro* ni dezimos *voy a la Roma*, sino *voy a Roma*, aũque en sus apelativos (porque son comunes y inciertos) dixeramos *ya viene el hombre*, *voy a la ciudad:* y lo mismo passa, quando en las circunstancias de personas con quien se habla, cesa la equiuocacion que en los apelativos se pudiera hallar, como quando uno de los criados dize a los demas: *ya viene señor* y no *el señor* y uno de los hermanos dize a los demas *ya viene padre*, y no *ya viene el padre.*

»Tambien porque el participio *dicho dicha dicho* suficientemente determina por si sola la materia, o cosas de que se va tratando, quando de el se usa, se va introduziendo negarle el demonstrativo, que siempre los Castellanos le an solido dar, diziendo, *los dichos hombres* y no *dichos hombres*, pero por haber sido el darle el demonstrativo tan antiguo, y bien recibido, no es digno de alabanza, es uso nuevo contrario...

»Cap. VII. *De la construçion del Infinitivo...*—Quanto a el participio simple, que al-

gunas vezes llamamos supino, porque haze en nuestra lengua el oficio de el supino en la latina, pues assi como del supino *amatū* se forma *amatus*, *amata*, *amatum*, tambien de esta voz *amado* (sino es el mesmo en el genero neutro) se noto, que en los circunloquios de la voz activa significa accion, y assi dezir, *yo e amado*, es dezir, *yo é sido*, de quiē procedio la accion de amar, y en la passiva significa passion, quādo cōcuerdan con el verbo, como quādo se dize *aquellos an sido amados*, y no *amado*...

»Cap. XIII. *De las figuras que se cometen en la construcion de distintas diciones.*—...quanto a el hyperbaton, que es lo mesmo que transgresion; ó transposicion de palabras, se note, que sus especies son la Anastrofe, Tmesi, y el Parenthesi. La Anastrofe es orden trocado de dos diciones, como quando el latino dize: *mecum*, *aecum*, *secum*. poniendo la preposicion despues de su caso. Y aunque entre estas dos partes la oraciō no la usamos en nuestra lengua: pero entre el sustantivo y adjetivo, relativo y antecedēte siempre â sido usada en los poetas, pero cō tal moderaciō que se hallava en ella la virtud y gracia que la locucion siempre por ella a pretendido. Ya en estos tiempos es tan copioso su uso, no solo en la poesía, sino tambien en la oracion y en la historia, y qualquiera cosa que se escribe, que parece no profesan ya los autores otra cosa, que obscurecer sus escritos con esta figura.

»Haze contra este vicioso estremo un grave, y docto discurso Don Ioseph Gonçalez de Zalas en su Poetica de Arist. lecion 5. digno de que todos lo vean. Y aunque algunos enemigos de la perspicuidad y claridad de lo que se escribe, le an pretēdido satisfacer, en ninguna manera lo consiguen, porque solo pruevan que esta figura da gracia y facilidad principalmente á la poesia, pero entendiendolo, quando no se excede de el medio, ni viciosamente se passa a los extremos. Assi lo hizieron los autores que ellos citan, y por tanto admira, que con solo provar, que tales varones usasen de la inversion que es lo que nadie les niega, dan por provado, ser licita la demasia de estos tiempos, que es lo que ninguno debe concederles...»

Siguen las Partes Tercera (De la Prosodia y Acentos) y Cuarta (De la Ortografía).

1662.

140. Lingvæ Hispanicæ | Compendium, | In usum eorum qui linguam | Hispanicam compendiosè abdi- | scere cupiunt. | Authore | Carolo Rodriguez Matritense, | Linguarum Hispanicæ, Gallicæ, & Itali- | cæ in Regia & Equestri Academia Sorana | Professore | & | Celtissimi Principis, | Christiani | Daniæ & Norvegiæ Princi- | pis Hæredis, linguarum Magistro. | Hafniæ, | Typis Matthiæ Godicchenii | Anno M.DC.LXII.

8 º—7 hs. prels. + 62 págs. — Sign.)?', *A-D*, de 8 hs.

Port.—A la v.: Dedicatoria «al celsissimo y potentissimo principe y señor Christiano principe heredero de Dinamarca y Norwega, mi Clementissimo Señor,» fechada en Copenhaguen, el primero de Hebrero de 1662: texto latino y castellano, uno en cada página.—Lectori benevolo. Carolus Rodriguez S. P. D. Non est quod mirere, benigne lector post tot Grammaticorum operas, hoc meum linguæ Hispanicæ compendium in lucem hominum atq. aspectum proferri; tui enim studio omnis hic labor meus susceptus est, quem tibi perspicuâ brevitate sua placiturum spero. Nec multum mihi laborandum existimavi, uti tibi lingvæ hujus studium operosius commendarem; ea enim lingvæ Hispanicæ majestas est, ea gravitas, & excellentia, ut inter ceteras Europeas principem locum obtineat; unde ab omnibus qvi rerum gerendarum scientiam, & civilis prudentiæ studium in pretio habent, multi æstimatur; quam vero Theologiæ, Medicinæ, Historiæ & politiori literaturæ subsidia præstet, nemo ignorat, saltem qvi lingvam illam didicit. Usus sum in hoc compendio hac norma: Nihil attuli quod Syntaxi & Grammaticæ latinæ analogum mihi visum, ut inutilium præ-

ceptorum onere discentes levarem. Ea vero quæ ad proprium linguæ hujus genium spectant, compendio, &, uti spero, sufficienter adduxi; iis enim santum scripsi, qui latinæ lingvæ (cujus filia hæc est) aliqvam notitiam habent. Quod quidem nescio an alius compendiosus fecerit, majore fide & studio tui fecisse neminem certo scio. Vale.»

Pag. 1. De Pronunciatione Literarum Hispanicarum.

Ch. Ut apud Anglos *church:* sive apud Germanos *tsch*, ut: *echar*, *etschar*...

H. Scribitur, sed non pronunciatur.

Pag. 3. *X.* Effertur ut *j*. *debajo*, *debaxo*... Sed in compositis a præpositione *ex*, latinæ originis, legitur ut S. ut: existentia, *existencia*.

Z. Pronunciatur ut *ç*, & promiscue scribuntur ut: *haçaña*, *hazaña*...

Pag. 15. Pronomen *Vos*, non adhibetur nisi de uno solo & quidem humilis conditionis, quem alloquimur in persona secunda singulari, *Tu*, & in Dativo & Acusativo *os*, ut: *os daré*, *os visitare*.

Pags. 16 y 17. *Le.* est relativum personæ Masculinæ in Dativo & Accusativo casu, ut: *yo le dare lo que pide... dexale ir*...

La. est Relativum personæ Fæmin, in Dativo & Accusativo Casu. ut: *la diré lo que quieres*...

Pags. 46 y 47. Observationes de verbo. Futurum eleganter exponunt Hispani per Infinitivum & Verbum *he*, cum Præpositione *de*, vel sine Præpositione, adjunctis particulis. ut: *Decirme has la verdad*, vel *has de decirme la verdad*...

Inter duo Futura Subjunctiva vix aliquæ est differencia; dico enim; *quando aure ganado el dinero, te pagare*, dico etiam, *qvando uviere ganado el dinero te pagaré*...

Pag. 50. Finale in secunda pluralis Imperat, conjuncta cum affixis particulis *le*, *les*, *la*, *las*, *lo*, *los*, transponitur. ut: *Amalde*, pro *amadle*...

... *Le*, *les*, *la*, *las*, *lo*, *los*, junctæ Infinitivis mutant *r*, Infinitivorum in *l*. ut: *Amalle*, pro *amarle*, *perdella*, pro *perderla*, *vello*, pro *verlo*.

Pag. 57. Observationes universales de formatione Vocum Hispanicarum ex latino ortarum.

Hispani plerumque latinorum Ablativum retinent ut: *Mesa*, *Gallo*, *Sacerdote*, *especie*, in quarta vero Declinatione, *u*, mutatur in *o*. ut: *Fruto*, *mano*...

Pags. 59 y 60. C. interdum tollitur. ut: Sanctus, *Santo*. Defunctus, *Defunto*. Excip. Effectus, *Effecto*. Interdum vestitur in *ch*. *y*. *g*. ut: pectur, *pecho*. Tectum, *techo*. Delectare, *deleytar*. Acutuos, *Agudo*...

F. Fere semper mutatur in *h*. ut Ficus, *Higo*... Interdum ante *l*. in principio dictionis verbitur in *l*. ut: Flama, *llama*.»

Pag. 61. «*L.* In medio dictionis mutatur in *j* ut: *allium*, ajo, *melor*, mejor... ante *t*. vero mutatur in *ch*. & *t*. etiam adjicitur, ut: multum, *mucho*...

Pag. 62. *SS.* Duplex, aliquando postremum *s*. mutatur in *m*. ut: Abisus, *abismo*...

Hay un ejemplar de este rarísimo libro en la Biblioteca Nacional de Madrid.

1666.

141. ¶ Paralelos de las tres Lenguas, Castellana, Francesa é Italiana; dirigidos á los hijos de los Señores y de toda la Nobleza de España;—por Bartolomé Labresio de la Puente. A donde se enseña cuanto una frisa con la otra, para mayor facilidad dellas, y que los Caballeros estrangeros se hagan capaces de la Castellana.—En Paris, por & & & año de 1666.

Ms. original en 8.°, existente en la B. I. de L. según dice D. Bartolomé José Gallardo, en sus apuntamentos publicados por D. Manuel R. Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón.

Dedicatoria: «¶ A los Caballeros de la primera Nobleza de la Corte de Madrid, S.—Si allá en la antigüedad se dijo de Ennio por grande elogio que tenia tres corazones porque sabia tres lenguas; justo es y verdadero que los hijos de la Nobleza de los Españoles y de los

Próceres de ella, nacidos y criados para ocupar los cargos de la Republica, no esten sin corazon y privados de esta gracia; sino que se apliquen con todo cuidado al estudio de las Lenguas, con las cuales pueden granjear no menos estimacion á sus personas, que provecho á toda la Monarquía...

»Y para que nadie se retire viendo la dificultad; os propongo los *Paralelos* de estas tres Lenguas, que son las que más lucen y se usan en Europa, para que por su cercanía y comparacion se alienten todos á saberlas. Y quien supiere perfectamente la suya nativa, sepa que tiene la entrada abierta para las demas, y mucho andado para su noticia.

»Merezcaos este trabajo y mi afecto vuestra aprobacion; y guardeos Dios.»

(Esta dedicatoria está además en francés, italiano y latín).

«¶ Paralelos de la *Lengua Castellana* y *Francesa.*» 107 págs.

(Es una Gramática francesa, escrita en castellano, para uso de los españoles).

«¶ Paralelos de la *Lengua Italiana* y *Castellana.*» 125 págs. dobs.

(Es una Gramática de la lengua italiana para los españoles, en castellano).

«¶ Paralelo de la *Langue Françoisse* te *Castillane.*» 85 págs.

(Es una Gramática de la lengua española para uso de los franceses).

«¶ *Tabla.*

Cap. I.—De las *Letras:*

§ 1.—Del valor y pronunciacion de las letras.

§ 2.—De los Diftongos y Triftongos.

Cap. II.—De los Artículos.

Cap. III.—De la division del *Nombre.*

Cap. IV.—Del *género:*

§ 1.—Declinacion del Nombre propio.

§ 2.—De la terminacion de los Nombres Castellanos.

§ 3.—De los Nombres Diminutivos.

§ 4.—Del Nombre Numeral.

§ 5.—Del género de los Nombres segun su terminacion.

§ 6.—De los Nombres Numerales Castellanos.

Cap. IV.—De los Pronombres y de su naturaleza.

Cap. V.—De los *Verbos:*

§ 1.—De los Verbos ausiliares.

Cap. VI.—De la primera Conjugacion.

Cap. VII.—De los Verbos Anómalos é irregulares, de la primera Conjugacion.

§ 2.—Del Verbo irregular *dar.*

§ 3.—Del Verbo *andar.*

§ 4.—De algunos Verbos que tienen diftongo en el presente y no le tienen en el infinitivo. (*Acertar, acierto...*)

Cap. VIII.—De los Verbos de la segunda Conjugacion.

Cap. X.—De los Verbos de la tercera Conjugacion.

Cap. XI.—De los Verbos irregulares de la tercera Conjugacion.

Cap. XII.—De los Adverbios.

Cap. XIII.—De las Preposiciones.

Cap. XIV.—De las Conjunciones.

Cap. XV.—De las Interjecciones.

Cap. XVI.—De algunas partículas que por ser propias de la Lengua Española no estan sujetas á las reglas generales.

Cap. XVII.—De los Acentos de que usa la Lengua Española en la pronunciacion de sus palabras.» Pág. 81.

«A veces se pone el artículo despues del sustantivo para denotar su calidad: como *D. Pedro el Cruel.* Cap. II.

»El artículo *lo* se junta siempre al neutro: como *¿Habeis sabido* esto? *Lo he sabido.*

»*Lo* se halla con el verbo más bien por elegancia que por necesidad: como siendo *verdad*, como *lo* es. Bastaba *como es.*

»*Lo* se pone tambien con los *adjetivos*, hechos *sustantivos*, como *lo bueno, lo malo, lo dulce, lo amargo.* Y significa *la cosa buena* ó *todo lo que es bueno.*

»*Lo* delante del relativo no es artículo, sino pronombre, como *lo que* yo quisiera no me *lo* puedes dar.

»La Lengua española tiene tres géneros. Cap. IV.

»*Este*, plural *estos*, *El*, *ellos. Aquel, aquellos.*

»Los acabados en *e* son comunmente masculinos, excepto *azumbre, adarme, almagre, ánade, albayalde, calambre, calle, costumbre, carne, cumbre, corriente, dote, especie, enjambre, frente, gente, hambre, lumbre, leche, liebre, liendre, landre, llave, madre, muchedumbre, muerte, mugre, nieve, noche, nube, nave, puente, podre, parte, sangre, servidumbre, serpiente, cobre, vislumbre.*

»*Mao, nao*, femeninos.

»*Ardid*, *ataud*, *laud*, masculinos.

»*Cal*, *hiel*, *miel*, *piel*, *sal*, femeninos.

»*Color*, *flor*, *mujer*, *mar*...

»*Avestruz*, *arcabuz*, *buz*, *orozuz*, masculinos.

»La diferencia que hay entre los verbos *ser* y *estar*, consiste en que el verbo *ser* significa la esencia de alguna cosa, denotando calidad ó cantidad, como *ser* bueno, *ser* malo, *ser* grande, *ser* pequeño, *ser* triste, *ser* alegre.

»*Estar* significa morar en un lugar, como *estoy* en Madrid.

»2.—Cuando se hace relacion á la salud ó enfermedad, como Pedro *está* bueno, Juan *está* malo.

»3.—Cuando se quiere significar alguna pasion ó afecto, como enojado *está*.

»4.—Significa tambien postura, estado, disposicion de alguno, como *estoy* echado, *estar* delante, detras, *estar* arrimado, *estar* ocioso. Pág. 28.

»5.—*Estoy* en ello.

»6.—Esto *está* por hacer. *Estoy* por no ir allá. *Estemos* bien con Dios. Pág. 29.

»*Des* es una partícula que se halla siempre en composicion, como *deshonra*, *desarmado*. *Re* es una partícula inseparable que acrecienta la cosa, como *hacer*, *rehacer*, *mirar*, *remirar*. Cap. XVI.

»*Arbol*, *cónsul*, *hábil*, *débil*, *fértil*, *frágil*, *móvil*, *trébol*. Cap. XVII.

»*Estiva*, *órden*, *imágen*, *origen*.

»*Alcázar*, *azúcar*, *azófar*, *acibar*, *mártir*.»

1674.

142. Grammatica quadrilinguis, or brief instructions for the French, Italian, Spanish, and English tongues, with the Proverbs of each language fitted for those who desire to perfect themselves therein, by J. Smith. London, 1674.

8.°—2 hs. + 264 págs.
Port.—Prels.—Texto.

1689.

143. Gramatica española, ó modo de entender, leier y escrivir Español, compuesta por el R. D. Josef Faustino Perles y Campos Español;—dedicada al Excelentisimo Sr. Don Andres de Avalos, Principe de Montesarcho, Señor del valle de Vitolano y de la cartelucha, del habito de Alcantara.—In Napoli, por il Parrino et il Muti 1689; con licenza de' superiori.

12.°—11 págs. prels. + 336.
Ded.: Nápoles, 7 Enero 1689.—Prol. [en italiano.]—Sigue la Gramát.—Desde la pág. 270 á la 322, proverbios españoles por orden alfabético.

1704.

144. Grammaire et Dictionaire françois et espagnol. Nouvellement composes, à l'usage de la cour d'Espagne. A Bruxelles, Chez François Foppens, Libraire. M.DCCIV.

8.°—88 págs. (Gramática) + 247 (Diccionario) + 346 (refranes).

145. Nouvelle grammaire espagnole avec un recueil de Sentences et Proverbes dont les Espagnols se servent ordinairment dans leurs entretiens, par le Sieur Ferrus. Lyon, 1704.

4.°—2 hs. prels. + 320 pags. + 3 hs. finales.
Port.—Prels.—Texto.—Tabla.

La primera edición de esta obra se hizo en Amsterdam, año de 1680, en octavo.

1732.

146. Gramatica nueva española y francesa Por Francisco Sobrino Maestro de la Lengua Española en esta Corte de Bruselas. Corregida y augmentada Considerablemente, en esta quarta Edicion.

En Bruselas, En Casa de la Viuda de Francispo Foppens. Con Privilegio, y Aprobacion. M.DCC.XXXII. [Port. española en una pág. y francesa en otra, en negro y encarnado.]

8.° men.—2 hs. prels. + 520 págs. + 3 hs. finales.—Sign. *, *A-Z*, *Aa-Kk*, de 8 hs.

Port. esp.—Port franc.—V. en b.—Avertissement [en la que se indica que las tres ediciones anteriores de esta Gramática habían tenido gran éxito y que ocupado en disponer, con notables aumentos, esta cuarta, falleció el autor]. —Aprob.: Brusselles, 8 Marzo 1732. Ambros. De Vriese, Archi-Presb. Bruxell. Librorum Censor. — Extracto del privilegio.—Texto.—(El autor ha copiado á César Oudin).—Al fin: Remarques et plusieurs façons de parler propres & la Langue Françoise & á l'Espagnolle, fort necessaires à ceux qui voudront aprende l'une ou autre de ces deux Langues.—Sigue: Diccionario [más bien un vocabulario] español y francés y francés español [á 2 colums.]—Tabla de lo que contiene el libro.

Otra edición: Bruxelles, Foppens, 1697.

De esta Gramática todavía se ha hecho en París, por A. Galván, años de 1863 y 1872, ediciones con el título de «Grammaire Espagnole-Française de Sobrino très-complète et très-détaillée contenant toutes les notions nécessaires pour apprendre à parler et écrire correctement l'espagnol. Nouvelle édition refondue avec le plus grand soin par A. Galban professeur de langue espagnole. Paris. Librairie de Garnier frères. 6, Rue des Saints-Pères, et Palais-Royal, 215. 1863.

8.° may.—Anteport.—Port.—Adv.—Texto de 442 págs.

1734.

147. Gramatica española é italiana, compuesta por Matias Chirchmayr, Profesor de Lenguas en la Academia de los Nobles de Florencia, y dedicada al Señor Marques D. Luis Tempi. En Florencia, MDCCXXXIV. En la Imprenta de Bernardo Paperini. Por el Carlier, á la Señal de San Luis. Con licencia de los Superiores.

12.°—6 hs. prels. + 335 págs.

1742.

148. Fragmentos gramaticales segun el orden y estilos de las aulas públicas de la ciudad de Teruel, ilustrados con varias notas y curiosas reflexiones muy utiles assi para los discipulos como para los deseosos de aprovechar su autor el Lic. D. Gregorio Boil y Valero Ramirez de la Iglesia parroquial y patrimonial de San Pedro Apostol de la ciudad de Teruel y maestro de Letras Humanas de dicha ciudad y su Comunidad. En Valencia por Joseph Estevan Dolz año de 1742.

2 tomos en 8.°

Aunque la doctrina gramatical contenida en esta obra se refiere directamente á la lengua latina, hay en ella esparcidas muchas noticias y curiosidades relativas á la lengua castellana.

1743.

En este año publicó Gayoso la primera edición de su *Gramática*, de la cual hizo, en 1769, la segunda edición siguiente:

«Gramatica | de la lengua | castellana | reducida á breves reglas, | y facil méthodo para instruccion de | la Juventud; | nuevamente añadida y emendada | por su autor | D. Benito Martinez Gomez Gayoso. | Con licencia: | En Madrid, en la Imprenta de D. Gabriel Ramirez. | Año de M.DCC.LXIX.»

8.°—XL + 8 págs. de tab. + 365 + 2 de nota.—Sign. ¶-¶¶¶, *A-Z*.

Port.—Pról. á la juventud española.—Tabla de materias.—Texto.—V. en b.—Nota.

Divídese esta obra en cuatro partes ó libros: 1.°, de la Orthología y Orthographía; 2.°, de la Etymología; 3.°, de la Sintaxis; 4.°, de la Prosodia.

De la *Prosodia* y *Ortología* y de la *Ortografía* trataremos en la segunda parte y en la tercera de este segundo libro de nuestra obra, limitándonos ahora á exponer el pensamiento del autor sobre las otras dos partes de su *Gramática*.

Divide Gayoso los artículos en *finitos* é *infinitos*. Finitos son: *el*, *la*, *lo*. Artículos *Infinitos* ó *Aposiciones* llama á las preposiciones que sirven para la formación de los casos en la declinación del nombre y del artículo finito.

Considera en número de veinte los nombres substantivos y adjetivos más esenciales de nuestra lengua, á saber: «Nombre proprio, Nombre comun, Prenombre, Cognombre, Agnombre, Relativo, Derivativo, Colectivo, Numeral, Patronymico, Possesivo, Positivo, Comparativo, Superlativo, Diminutivo, Aumentativo, Denominativo, Verbal, Participial y Adverbial.» Habla de diminutivos en *ajo*, como *trapajo* y *escobajo*, de *trapo* y *escoba;* y de aumentativos en *acho* y en *arrón*, como *libracho* y *bobarrón*, de *libro* y *bobo*, hablando también de aumentativos segundos. Los nombres verbales en *or*, como *amor*, *olor*, *hervor*, no se sabe si vienen de los verbos *amar*, *oler*, *hervir*, ó viceversa.

Divide los pronombres en primitivos y derivativos ó possesivos, y trata también de los que él llama Demonstrativos, Relativos, Interrogativos, Conjunctivos é Impropios.—Pronombres Conjunctivos (recíprocos los llaman otros gramáticos) son aquellos que se usan antes y después de verbos, y son: *Me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *lo*, *los*, *la*, *las*, *le* y *les*. Pronombres Impropios ó Indefinidos son los que se juntan á todo nombre Substantivo, con menos perfección que los demás Adjetivos, son á saber: *Alguien*, *algun*, *alguno*, *algo*, *nada*, *ningun*, *ninguno*, *todo*, *cada*, *otro*, *mucho*, *cierto*, *nadie*.

Divide los verbos en *Personales* é *Impersonales*, y los primeros los subdivide en *Activos*, *Pasivos* y *Neutros:* tratando separadamente de los verbos auxiliares.

Algunos (dice) hablan de verbos Deponentes y Comunes «los quales no tiene el Castellano, aunque algunos, mal informados, dixeron, que los tenía, fundándose en que los usa la Lengua Latina, como si la nuestra fuesse conforme en todo á aquella.»

Entre los accidentes del verbo cuenta la *Especie* y la *Figura*. Las *Figuras* dice son dos: simple, como *amar*, compuesta como *desamar*. Las *Especies* otras dos: primitiva como *atar* y *derivada* de nombres, verbos y adverbios, diferenciándose en *Inchoativos*, *Freqüentativos*, *Imitativos* y *Diminutivos*. Ejemplos: *envejecer*, de *vejez; beborrotear* y *corretear*, de *beber* y *correr; niñear* y *gongorizar*, de *niño* y *Góngora; lloviznar*, *pintarrajear* y *besicar* ó *besucar*, de *llover*, *pintar* y *besar*.

A los verbos Anómalos é Irregulares dedica Gayoso atención especial, tratándolos con bastante acierto, procurando reducir parte de ellos á ciertas reglas que, aunque ingeniosas, ofrecen muchas excepciones.—Los que tienen *o* en la sílaba penúltima del Infinitivo, la mudan en *ue* en los presentes de Indicativo, Imperativo y Subjuntivo; pero casi todos los que cita el autor conservan, sin embargo, la *o* en el participio: *derrocar*, *derrueco*, *derrocado; desfogar*, *desfuego* (sic), *desfogado*.—Regla V:... *roer*, *roigo*.—Regla VIII:... *Introducir*, *introduzgo* ó *introduzco; conducir*, *conduzgo* ó *conduzco; lucir*, *luzgo* ó *luzco; producir*, *produzgo* ó *produzco; aunque la* zc *es más usada que la* zg.

Otros verbos irregulares:... *asir*, *asgo*, *as* ó *ase* tú, *asga* aquél...; *cocer*, *cuezo* ó *cuezco*...; *deber*, *debría* ó *debería*...; *prender*, *prendido* ó *preso*...; *soltar*, *suelto* ó *soltado*...; *traher*, *traxo* ó *truxe*, *traxiste* ó *truxiste*, etc.

La preposición se antepone por *Aposicion* y *Composicion: Ante el Juez*, *Antecámara*.

Entre las segundas incluye todas aquellas esencialmente latinas que han venido á formar muchas palabras castellanas, y entre las primeras considera como preposiciones muchos adverbios y modos adverbiales.

Hace una numerosa clasificación de adverbios.

«La *Interjeccion* llamase así porque se junta con todas las demás partes de la oracion...»

«Algunos poco instruidos en el Arte de la Lengua, suelen hablar, y escribir con alguna impropriedad usando del genero y artículo Neutro en lugar del Masculino ó Femenino, como en esta oracion: «Nunca le acaeció ponerse á los peligros *de lo qual* la fortaleza se engendra,» debiéndose decir *de los quales.*»

Reconociendo el verbo neutro, contra la opinión de muchos gramáticos, y teniendo por tal á cualquier Verbo que naturalmente careciese de Acusativo en que recaiga su acción, trata Gayoso de cuatro órdenes para su sintaxis ó construcción.

Al tratar de la Sintaxis figurada ocúpase de la *Enalage* ó *Permutacion; Eclypsis* ó *Defecto; Zeugma* ó *Union; Syllepsis* ó *Concepcion; Prolepsis* ó *Coleccion; Archaismo* ó *Antiguedad; Hyperbaton* ó *Permutacion; Polysyndeton* ó *junta de muchas conjunciones.*

Los vicios de la oración llamados *barbarismo* y *solecismo*, terminan esta parte de la *Gramática*, la cual se reduce nada más que á la exposición de reglas, diciendo el autor que á ellas consagra el libro por destinarlo á la enseñanza de la juventud, pero que tiene escritas unas *observaciones* (que frecuentemente cita en el cuerpo de esta obra), para aquellas otras personas que deseen ampliar sus conocimientos en esta materia.

1769.

149. Arte del Romance Castellano dispuesta segun sus principios generales i el uso de los mejores autores por el P. Benito de San Pedro de la Escuela Pia. Con las licencias necessarias. En Valencia: En la Imprenta de Benito Monfort, Impressor del Colegio Andresiano. Año 1769.

8.º—Dos tomos con esta misma portada, indicándose en la anteportada el 1.º y el 2.º

Tomo I.—6 hs. prels. + xxxii-184 págs.—Sign. [illegible], *A-M*.

Anteport.—Port.—Ded. á D. Fernando de Silva, Duque de Alva, etc: «Con deseo de poder observar con la devida diligencia el mejor methodo de enseñar las Lenguas i las Ciencias, despues de averme dedicado dende mis tiernos años á su estudio, viagé por los Paises estrangeros, tratando por tres años continuos con los Sabios i primeros Maestros de Italia, i visitando las Escuelas, Academias, i Universidades mas ilustres de ella... Para ordenar decentemente esta Gramática he procurado recoger lo que me parecio mas oportuno de nuestros Sabios Romancistas i de las Artes de Lebrija, de Paton, de Correas, y de Gayoso, aviendo meditado en los verdaderos principios i leyes de nuestro idioma con atencion á las Lenguas Madres, Latina, Griega, Arabiga, i Hebrea, i tambien á las Hermanas Italiana, i Francesa...»

Lic. de la orden, por el P. Feliciano de Santa Barbara, Preposito Provincial de los escolapios de Aragon y Valencia: dada en Daroca á 1.º de Noviembre de 1768.

«Carta de Don Gregorio Mayáns i Siscar, del Consejo del Rei Nuestro Señor, i su Alcalde de Casa i Corte, al Padre Benito de San Pedro, Letor de Theologia i Director del Colegio Andresiano de las Escuelas Pías.—Mui Reverendo P. i Señor mio. Si las Lenguas se conservassen segun su primera formacion, bastaria el uso de hablar para mantenerlas en su perfeccion; porque en todas sus partes reinaria la Analogia. Pero, como ellas se multiplicaron; i por su multiplicacion se aumentaron tambien las Declinaciones, i Conjugaciones, i los varios modos de enlazar las Partes de la la Oracion; se ha hecho necessaria observacion desta variedad, i su reduccion á una Arte, que enseñe en unas cosas la Analogía, i en otras su falta. Sin aver pues Arte, no se puede dejar de incurrir freqüentemente en muchos solecismos; sucediendo á la Lengua Española lo mismo que á la Latina antes que los hombres mas

sabios de ella, como ciertamente lo fueron Marco Varron, Nigidio Fígulo, Julio Cesar, i otros insignes hombres, reformassen los abusos de la Lengua, reduciendo su Construcion á ciertas Reglas, i Excepciones. Veo pues con singular placer, que V. R. imitando al Maestro Antonio de Lebrija, á Gonzalo Correas, i otros pocos, ha hecho lo mismo en la lengua Española; aviendo compuesto para enmienda de sus freqüentes abusos una Arte de la Lengua Castellana, la qual he leido con mucho gusto, reconociendo en ella el gran ingenio de V. R. su oportuna, i amena erudicion, i sublime juicio; practicando al mismo tiempo aquello que enseña: de todo lo qual me regocijo mucho por la perfeccion que se seguirá al uso de la Lengua Española, i por nuestra amistad. V. R. procure hacer lo mismo en otras Artes, i ciencias; i acuerdese de mandarme.

Dios guarde a V. R. muchos años como deseo. Valencia á 20 de Octubre de 1768. B. L. M de V. R. su mas seguro servidor. *D. Gregorio Mayáns i Siscar.*»

Pról.—«... están llenas de graves errores las Gramáticas de Francisco Sobrino, y las Francesas de Cesar Oudin, i la de M. de Vayrac hechas para aprender la lengua Española á uso de los extrangeros...»

Modo de leer el Arte.—De la Gramática i de sus partes.—Orden de las materias [índice de los dos tomos].—Texto. [Comprende los dos primeros libros: 1.°, Del Origen i Epocas de la Lengua Española, y 2.°, Analogia de las partes de la oracion.]

Tomo II.—Anteport.—Port.—Texto. [Comprende: Libro II, De la Analogia (continuacion); Lib. III, De la Sintasis; Lib. IV, De la Prosodia; Lib. V, De la Orthographia; De la Excelencia de la Lengua Española i necessidad de su estudio; Oracion que se dijo en la Academia de Bellas Letras, que celebró el Colegio Andresiano año 1767, en las Escuelas Pias, i presidió el Ilmo. i Revmo. Señor Arzobispo su Fundador i Patron.]

1771-1880.

150. Gramática | de la | Lengua Castellana, | compuesta | por la Real Academia | Española. *(Esc. de la Acad.)* Madrid. | Por D. Joachin de Ibarra, Impresor | de Camara de S. M. | M.DCC.LXXI.

8.°—7 hs. prels. + XXII págs. + 376.—Signaturas ¶-¶¶¶, *A-Z*, *Aa*, de 8 hs., menos la segunda de 3 y la últ. de 4.

Port.—V. en b.—Ded. al Rey.—Lic. real, firmada por D. Francisco Antonio de Angulo, su secretario: Madrid 7 de Enero de 1771.—Tabla de los capítulos.—Prólogo. Se encarece en él al comienzo la necesidad del estudio de la Gramática y luego dícese: «Oxalá que como es fácil probar la utilidad de la Gramática lo fuese su composicion: pero la experiencia hace ver lo contrario, y áun sin ella se puede inferir la dificultad que tiene por la multitud de opiniones y de disputas que reynan entre los Gramaticos. Ni los antiguos ni los modernos han podido ponerse de acuerdo en muchos puntos principales de ella ni en el metodo de escribirla.

»Conociendo esta dificultad se ha valido la Academia para componer esta Gramatica de las que han publicado otros autores propios y estraños: de un considerable número de disertaciones que han compuesto sus individuos: del copioso caudal que encierra el Diccionario; y de los demás medios que le ha dictado su deseo de servir al Público.

»Ha tenido presente, entre otras, la Gramatica de la lengua Castellana, de *Antonio de Nebrixa* (el primero que abrió entre nosotros este camino), dedicada á la Reina Católica, é impresa en Salamanca el año de 1492 en un tomo en 4.°

»La que *Bartolomé Ximenez Paton* imprimió en Baeza en un tomo en 8.° el año de 1614 con título de *Instituciones de la Gramatica española*, al fin de su *Ortografia latina y castellana.*

»Y la de *Gonzalo Correas* impresa en Salamanca en un tomo en 8.° el año de 1627 con título de *Gramatica de las tres lenguas: castellana, latina y griega.*

»Hay entre estos tres autores la misma variedad de opiniones que se observa en otros, en quanto al numero de las partes de la oracion. *Nebrixa* establece diez: Paton *cinco*: Correas *tres.*

»El último pretende que estas tres partes son nombre, verbo y partícula. Con el nombre pone el artículo y el pronombre: con el verbo

el participio: y baxo el nombre generico de partícula comprehende la preposicion, el adverbio, la conjuncion y la interjeccion.

»La Academia que tiene por verdaderas partes de la oracion las palabras que *Correas* agrega al nombre y al verbo, y las que comprehende en la partícula, entiende que las partes de la oracion son nueve; y así quando alguna vez usa de la voz *partícula* no intenta designar una parte determinada de la oracion, sino una voz, comun que conviene á todas las palabras que no son: nombre, pronombre, artículo, verbo, ni participio.

»La conjugacion de los verbos regulares suele ser molesta en las Gramáticas, por el método en que se dispone. En esta se ha reducido á pocas hojas, procurando que la brevedad no sólo no perjudique á la instruccion, sino que la facilite.

»Nuestra lengua abunda de verbos irregulares, que aunque la hacen más agradable y harmoniosa por la variedad que permiten, tambien la hacen más difícil por lo que se apartan de los comunes en la conjugacion.

»Para allanar en lo posible esta dificultad se han puesto despues de los exemplos de los regulares todos los verbos irregulares (desde la pág. 115 hasta la 165), y los tiempos y personas en que lo son: de suerte que sólo con buscar por el índice la página en que esté el verbo irregular en cuya conjugacion haya duda, se podrá salir fácilmente de ella.

»Otro punto difícil de nuestra Gramática, y en que consiste la parte principal de la sintaxis, es saber qué preposiciones piden despues de sí algunos verbos y otras partes de la oracion.

»A esta dificultad se ocurre con una lista alfabética (pág. 253) ordenada en tres columnas. En la primera se ponen los verbos y palabras que rigen preposicion: en la segunda las preposiciones regidas; y en la tercera las palabras regidas de las preposiciones: con lo qual apenas habrá duda alguna sobre el régimen de que no se pueda salir á la vista.

»De estos y otros arbitrios ha usado la Academia en varias partes de la Gramática para facilitar á todos su estudio; pero ha escusado entrar en un prolixo exámen de las varias opiniones de los gramáticos, prefiriendo á esta erudicion la brevedad y la claridad, pues se trata de ilustrar y enseñar, no de ofuscar ni confundir á la Juventud...»

A continuación de estos párrafos dase una breve noticia histórica de la lengua castellana.

Sigue el texto, dividido en dos partes: *Del número, propiedad y oficio de las palabras, y De la sintaxis ó construccion.*

Indice alfabético de las voces notables de esta Gramática.

Segunda edición: por el mismo impresor que hizo la primera; año de 1772.

8.º—7 hs. prels. + XXII págs. + 384 págs. —Signs. ¶-¶¶¶, *A-Z*, *Aa*, de 8 hs., menos la 3.ª de 2 y la últ. de 5.—Contiene exactamente el mismo texto y disposición que la primera impresión.

Tercera edición: por el mismo impresor que la primera; año de 1781.

Consta de igual número de páginas que la anterior, y contiene la misma materia y disposición.

Cuarta edición: Gramática | de la lengua | castellana | compuesta | por | la Real Academia | Española. | Quarta edicion | corregida y aumentada. | (*Esc. de la Acad.*) | Con superior permiso | por la viuda de D. Joaquin Ibarra, | impresora de la Real Academia. | Madrid M.DCC.XCVI.

8.º—3 hs. prels. + XXV págs. + 479.—Signs. *-**, *A-Z*, *Aa-Gg*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded. al Rey.—Tabla de los capítulos.—Prólogo. (Es el mismo de las ediciones anteriores, pero con algunos párrafos intercalados, en los cuales se explican las adiciones hechas en esta edición. He aquí los referidos párrafos:)

«Uno de los tratados más principales que abraza esta primera parte de la Gramática que se llama *Analogía*, es el del *Nombre*, cuyas propiedades y accidentes si se explican con la mayor claridad, facilitan mucho la inteligencia de la Sintaxis, así natural como figurada, de nuestra lengua. Con el fin de aclarar cuanto sea posible estos principios,

y prescindiendo de las disputas de los Gramáticos en orden á la declinacion del artículo, nombre y pronombre, se ha puesto en esta edicion la declinacion de ellos, incluyendo en su definicion y en la de los casos las explicaciones necesarias para fundarla en razon, para que se entienda con facilidad, y aun para responder á las críticas de los que pretenden que nuestros artículos, nombres y pronombres no admiten declinación, porque no varían de terminaciones en cada uno de sus números, sino solamente del singular al plural.

»Ultimamente se ha añadido al tratado del *Nombre* el capítulo de los géneros, reduciéndolos á reglas fixas de la significacion y terminacion de los nombres, con todas ó las más de sus excepciones en listas por orden alfabético. Estas listas parecerán acaso demasiado largas á los lectores; pero son indispensables, así porque deben comprehender todas las excepciones, á lo menos en el modo posible, como por las dificultades que se han hallado en reducirlas á clases, que ha sido uno de los motivos porque se ha dilatado hasta ahora el publicar este capítulo de los géneros, que la Academia creía necesario, y que mucho tiempo hace tenía meditado...

»Otro de los puntos difíciles de nuestra Gramática es arreglar la Sintaxîs a principios ciertos y constantes, y al mismo tiempo breves y claros, que abracen la inmensa extension de nuestra lengua. Para esto se ha procurado que todas las reglas de la Analogía y Sintaxis formen un sistema completo, que tengan entre sí una perfecta correspondencia, y que las unas sirvan de fundamento á las otras, dando las de la primera parte luz para entender los de la segunda, y refiriéndose las de esta á los principios sentados en la precedente. Asi se han dividido, para mayor claridad, las reglas de la Sintaxis en tres capitulos, que son *Concordancia, Régimen* y *Construccion*. Se han fixado en cada uno las reglas correspondientes, con exemplos que las comprueban; y se ha procurado, en quanto ha sido posible, establecerlas de modo, que no haya concordancia, regimen, ni construccion de que con estas reglas no se puede dar razon en lo que pertenece á su artificio y formacion gramatical.

»Y si acaso por descuido se ha omitido alguno, que ocasione dificultad, se ocurre á ella con la lista alfabética de *Varia construccion*, que va al fin ordenada en tres columnas. En la primera se ponen los verbos y palabras que rigen preposicion: en la segunda las preposiciones regidas; y en la tercera las palabras regidas de las preposiciones, con lo qual ápenas habra duda alguna sobre el régimen de que no se pueda salir á primera vista...»

Texto, dividido en dos partes: *De la Analogía* y *De la Sintaxis*.

Indice alfabético de las cosas notables de esta Gramática.

Quinta edición: Madrid. En la Imprenta Nacional, 1858.

4.°—VII-251 págs. — Reprodúcese en general el texto de la anterior impresión de 1854; pero contiene algunas enmiendas que ya adoptó la Academia en el *Compendio* y en el *Epítome de la Gramática Castellana*, reimpresos en el mismo año de 1858.

Sexta edición: Madrid. Imprenta Nacional, 1862.

4.°—254 págs.—Igual texto que la anterior; pero sin las advertencias preliminares.

Séptima edición: Madrid. Imprenta Nacional, 1864.

Igual número de págs. y materia que la precedente.

Octava edición: Madrid. Imprenta Nacional, 1865.

Novena edición: Gramática | de la lengua castellana, | por | la Real Academia Española. | Nueva edicion. (*Esc. de la acad.*) Madrid. | En la imprenta nacional. | 1854.

4.°—X-226 págs.

Port.—Prólogo: «Diez veces ha impreso la Real Academia Española su Diccionario de la lengua castellana, y cada reimpresion ha salido á luz con reformas de no poca entidad. Su tratado de Ortografía quedó refundido en el moderno Prontuario ortográfico, de que van hechas en diez años cinco ediciones, enriquecidas con muchos y notables aumentos la cuarta y la quinta. Perseverante la Academia en el propósito de mejorar hasta donde pueda sus obras, publica hoy esta Gramática, diferente en gran parte de su contexto de la que imprimió por primera vez en el año 1771. Desde entonces acá varios autores, entre los cuales merecen recuerdo muy honroso el difunto D. Vicente Salvá y el venezolano D. Andrés Bello, actual Rector de la Universidad de Santiago de Chile, han dado á la prensa Gramáticas de nuestro idioma, ya extensas, ya compendiadas, que la Academia ha tenido presentes al ordenar esta nueva publicacion de la suya, valiéndose de ellas en lo que ha juzgado oportuno, como los citados escritores y otros se han servido de la Gramática, Ortografía y Diccionario de la Academia.

«Reglas que se echaban de ménos, observaciones, ya precisas, ya recomendables, nuevamente ingeridas, y la exclusion ó reforma de cuanto parecia inútil ó poco necesario en la primitiva Gramática nuestra, componen las mejoras de la presente edicion, sujeta en lo demás al sistema y plan acertado y sencillo que trazaron nuestros predecesores, los Académicos del siglo pasado: no habia necesidad, ni hubieran resultado ventajas, de sustituirle con otro. Por la misma razon se ha abstenido la Academia de adoptar ciertas novedades, muy encarecidas por algunos de útiles, y en realidad harto insignificantes. Clasificar las partes de la oracion gramatical de otro modo y aplicar á los tiempos del verbo distintos nombres podrá dar originalidad ó extrañeza á las nuevas Gramáticas; mas no enseñarán por eso mejor nuestro idioma: el pintor y el herrero que se empeñaran en llamar de otra suerte al pincel y á la lima no manejarian

con mayor facilidad esos dos instrumentos á favor de la mudanza de nombre. Si el de una parte ó accidente cualquiera de la oracion aparece etimológica ó filosóficamente menos exacto que convendria, considere el lector juicioso que la Gramática tiene su tecnicismo particular como todas las artes, y que en él, apoyadas por el uso constante de muchos siglos, han adquirido ciertas voces una acepcion que no debe desconocerse ni invalidarse. Así, aunque la voz *analogía*, por ejemplo, no signifique segun su orígen lo mismo que expresa como parte de la Gramática, los primeros gramáticos que la usaron estuvieron en su derecho dándole aquel nuevo significado, como hizo el que aplicó á la arquitectura militar la palabra *cortina*, que tiene allí muy diverso valor que en el uso doméstico. Así tambien, á pesar de que el vocablo *imperativo* indique sólo, en su más genuino concepto, ideas de *mando*, pudo en la Gramática venir á significar exhortacion, consejo y aun *súplica;* se designó á este modo del verbo por una de sus particularidades, no siendo posible imponerle un nombre en el cual todas quedaran incluidas.

»Los mismos innovadores han reconocido tácitamente esta dificultad, respetando otros nombres gramaticales no más propios que los dos mencionados y otros, cuyo abandono tienen propuesto. Conservando la denominacion de *indicativo* al primero y principal modo del verbo, no han advertido que no es en verdad muy exacta, porque algo *indican* tambien el imperativo y el subjuntivo. Cuando un hombre dice *yo leo*, *tú corres*, *el ave canta*, como expone, como declara, como establece un hecho, más bien *determina* que *indica;* por el contrario, al decir *ved si seria posible ejecutar mi proyecto*, no se puede negar que la frase lleva un carácter *indicativo*, porque insinúa, sugiere. Además, los reformadores distan mucho de convenir en las enmiendas que han de hacerse á la organizacion y nomenclatura de la Gramática: unos quieren más, otros ménos, éstos un nombre, aquéllos otro diferentísimo. D. Vicente Salvá excluye de

la conjugacion del verbo los tiempos compuestos; D. Andrés Bello, y últimamente D. Santiago Vicente García, los conservan en su antiguo lugar; Bello y Salvá *conjugan* el verbo; García quiere que se *decline;* al antiguo *pretérito perfecto de indicativo* dió Salvá el nombre de *pretérito coexistente;* Bello el de *co-pretérito;* García le impone el de *pretérito simple indeterminado.* Al tiempo que la Academia llama, hoy como antes, *pretérito pluscuamperfecto de indicativo,* denomina el Sr. Bello *ante-co-pretérito;* García *pretérito tercero compuesto,* y Salvá, aunque lo dejó fuera de la conjugacion, lo apellidó *pretérito absoluto co-existente.* Las tres denominaciones le son aplicables; pero mientras los modernos gramáticos se fijan en una, la Academia sostiene la más antigua, que le parece más venerable, y que no es absurda ni impropia, como alguno ha creido. Los tiempos de los verbos estaban en la primitiva Gramática de la Academia suficientemente divididos y deslindados, sin las nuevas subdivisiones que, lejos de facilitar su estudio, quizá lo embarazan: por eso preferimos el método ya experimentado al reciente, bien que sin omitir precepto ninguno importante. Establecer las reglas con la posible claridad y sencillez y dar para ellas como para las excepciones los necesarios ejemplos, ha sido el principal objeto de la Academia, desentendiéndose de las sutilezas metafísicas á que algunos, con más ingenio que fruto verdadero para la enseñanza, se han entregado para probar que el verbo es nombre, que el artículo y el pronombre personal son una misma cosa, y otras teorías semejantes.

»Una lengua tan variada y abundante como la castellana, pero sujeta á tantas anomalías y á giros tan diferentes y peregrinos, no puede explicarse en un breve compendio, ni cabe desenvolver en un libro elemental el sinnúmero de locuciones y frases que han usado y usan nuestros buenos escritores, no todas, empero, recomendables, ya por haber caido muchas en desuso, ya porque no está libre de un yerro la más docta pluma, y no han de recibirse como primores lo que fueron descuidos, ú ocurrencias poco atinadas. Por otra parte, no deben confundirse los preceptos puramente gramaticales con los que se refieren á la poesía y á la oratoria. El epítome de una lengua como la nuestra sería un enigma para los jóvenes, y querérsela enseñar en un libro muy extenso sería fatigar demasiado su memoria y anticiparles sin ventaja conocimientos que á su tiempo é insensiblemente adquirirán con la lectura, con otros estudios sucesivos, y aun más con la práctica del trato civil. Huyendo de ambos extremos, la Academia ha ordenado su nueva Gramática en tales términos, que ni peque de excesivamente corta, ni de prolija; que sirva á los niños y á los adultos. Para ello ha empleado en la impresion dos grados de letra, siguiendo el laudable ejemplo de otros autores: la parte de texto que va en carácter más abultado, se destina á los alumnos que han de recibir las primeras nociones gramaticales, quienes deberán no obstante leer lo demas: en las escuelas de ampliacion deberá estudiarse lo uno y lo otro. Ciertas explicaciones ménos esenciales se ponen como notas al pie de las páginas respectivas.

»Se ha dado á la primera parte, esto es, á la *Analogía,* más extension que á la segunda, ó sea á la *Sintaxis,* porque en aquélla están las más notables anomalías, y por consiguiente las mayores dificultades del castellano; y como para explicarlas y excusar frecuentes remisiones ha sido forzoso anticipar más de una vez nociones de construccion, aparecerán algunas de éstas en ambas partes del Tratado, lo cual si algo perjudica á su más rigorosa y matemática division, ofrece evidentemente más ventajas que el sistema contrario, segun el cual serian incompatibles muchos preceptos sobre la índole, la significacion y el uso de las diferentes partes de la oracion.

»Para el mejor empleo de las preposiciones se conserva, notablemente ampliado y corregido, el Apéndice de construcciones que acompañaba á las ediciones anteriores...»

Texto.—Índice.—Erratas.

Igual número de páginas y materia que en las dos precedentes impresiones.

Décima edicion: Madrid. Imprenta Nacional. 1866.

Igual número de páginas y materia que en las tres precedentes.

Undécima edicion: Madrid. Imprenta de Miguel Ginesta, calle de Isabel la Católica, núm. 4, 1867.

Igual número de páginas y materia que en las cuatro anteriores.

Duodécima edicion: Nueva edicion, corregida y aumentada. *(Esc. de la Acad.)* Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, núm. 3. 1870.

4.°—xv + 391 págs. + una de erratas.
Port.—Ind. de materias.—Advertencia:

«La Academia Española, instituida por Felipe V en 1713, dió principio á sus tareas por la composición de un *Diccionario de la lengua castellana*, en seis volúmenes en folio abultados, obra de ciencia y paciencia, que bien puede llamarse monumental, finalizada en 1739. Tres años después (en 1742) publicó la Academia una *Ortografía,* que reformaba en parte la adoptada para el *Diccionario,* y en 1771 dió á la estampa la primera edición de su *Gramática*, reimpresa luego en 1772, 1781 y 1796, y repetidas veces también en el siglo actual.

«En poco más de medio siglo, pues, la Academia Española ofreció al público una suma de trabajos lexicográficos y gramaticales, capaz de honrar la laboriosidad incansable de cualquier Cuerpo literario. De tales trabajos se han aprovechado, como era natural y justo, los aficionados al cultivo de las letras y los eruditos; de manera que, sin temor de errar, podria afirmarse que desde 1739 no se ha publicado en nuestro país *Diccionario,* ni despues *Gramática,* cuyos autores no hayan tenido muy á la vista el *Diccionario* y la *Gramática* de la Academia Española. En ello se complace este Cuerpo oficial, y con toda su buena voluntad perdona las poco merecidas censuras, y aun diatribas, que le han dirigido alguno de esos autores *nuevos* de quienes habla Iriarte en una de sus fábulas literarias (la XII), al paso que agradece las críticas sensatas que no han dejado de hacer otros, más instruidos y mejor intencionados.

»Tampoco cree perfectas sus obras la Academia; antes se halla muy convencida de que son necesariamente perfectibles, ó, por lo ménos, de que es una necesidad ir ajustando los preceptos á la lenta, pero contínua, variacion que experimentan las lenguas vivas y escritas. Pruebas de ese convencimiento son las modificaciones y novedades que va introduciendo cada vez que reimprime su *Diccionario* y su *Gramática*. Hoy da á luz una nueva edicion de esta última, y por ella se verá que sigue atenta los progresos de la Lingüística y la Filología, aun cuando no se decida á canonizar desde luego los asertos y las brillantes inducciones de aquellas dos ciencias, esperando á que la meditacion y el tiempo les impriman el sello y carácter de una certeza definitiva.

»Táchase comunmente á la Academia de perezosa en variar, y de tímida en acoger y aplicar las teorías que de contínuo se proponen y asientan en materia de Gramática: olvidan los que tal dicen que la Academia se halla en un caso muy distinto que los autores particulares. Estos últimos son libres; pueden dar rienda suelta á su imaginacion, y aun á su capricho, sin incurrir en responsabilidad alguna, y sin que tengan trascendencia mayor sus yerros ó extravíos; pero la Academia no puede ni debe aventurarse tanto: á la Academia alcanza gran responsabilidad moral por sus obras; la Academia es una Corporacion oficial, á quien está encomendada la vigilante custodia de la lengua patria, y fuera en ella imperdonable indis-

crecion lo que en un autor irresponsable puede pasar por osadía plausible.

»Así es que, tratándose de la Gramática, ó del arte que establece las reglas segun las cuales se habla y escribe el castellano en una época dada de su vida é historia, no puede dejarse llevar de teorías generales, sino que ha de atenerse á los hechos, á lo que real y prácticamente *es*, prescindiendo de lo que filosóficamente debiera ó *pudiera ser*. En su seno cuenta la Academia individuos muy familiarizados con la Gramática general, la Filología y la Lingüística, y fácil le seria, por consiguiente, encomendar á sus luces una *Gramática filosófica* de la lengua castellana, que rivalice, ventajosamente quizá, con las lucubraciones de los modernos Aristarcos de la Academia Española; pero este Cuerpo literario no puede ni debe guiarse por el prurito de *filosofar;* no puede proponerse extender innovaciones poco maduras, ni fundar sus reglas en *teorías* más ó ménos depuradas, sino que ha de limitarse á consignar el estado real y presente del idioma; á registrar las leyes instintivas á que obedece en su curso y desenvolvimiento, y á sancionar con su autoridad las prácticas regulares y constantes del *buen uso*.

»Entiéndase, sin embargo, que dentro de esos límites no impera un exclusivismo tal, que vede todo razonamiento y cierre la puerta á toda modificacion; no: alguna cabida queda siempre para las innovaciones razonables y adoptadas con aquel detenimiento que es prenda segura de acierto.—Así, por ejemplo, en esta nueva edicion de la *Gramática*, la Academia ha disgregado el *Adjetivo* del *Nombre*, y construido con aquél una nueva parte de a oracion. Tan inseparables suelen andar el Adjetivo y el Substantivo; tanta es la frecuencia con que substantivamos el Adjetivo y adjetivamos el Substantivo, y tal es la paridad de los accidentes gramaticales de ambos, que no anduvieron del todo desacertados los primeros gramáticos al incluirlos en un solo grupo, llamado *Nombre*, con la division de *substantivo* y *adjetivo*. Pero ello es que, atendiendo á la significacion y al oficio real del *Adjetivo*, éste denota una nueva *cualidad*, un simple modo, una determinacion del sér, del objeto, al paso que el *Substantivo* denota el *sér* mismo, el objeto en su *substancia*, y no en sus cualidades; le *nombra*, y como que le define y sintetiza. Por estas consideraciones ha creido la Academia que era llegada la oportunidad de adoptar la práctica, ya casi comun, de los gramáticos modernos separando el *Substantivo* del *Adjetivo;* dividiendo éste, además, en *calificativo* y *determinativo*, segun expresa ó una *cualidad* ó una *determinacion* cualquiera del Substantivo.

»Si bien la *Prosodia* y la *Ortografía* son partes esenciales de la Gramática, y como tales han sido siempre consideradas, solian las Gramáticas de las lenguas modernas limitarse á tratar de la *Analogía* y la *Sintáxis*, dejando para tratados especiales el estudio de las dos últimas partes. Esta misma parte siguió la Academia Española en las ediciones anteriores; mas ha parecido conveniente separarse ya de aquélla, é incluir en un mismo volúmen las cuatro secciones que integran el arte de *hablar* y *escribir* correctamente.

»En cuanto á la *Prosodia*, será bien advertir que es la primera que publica la Academia, y que en medio de lo variable y movediza que de por sí es naturalmente la *pronunciacion*, fenómeno perceptible tan sólo para el oido; y en medio de lo mucho y discorde que sobre *Prosodia* se ha escrito, ha juzgado este Cuerpo literario que debia limitarse á consignar lo más esencial acerca de la *Ortología* alfabética (letras, sílabas, diptongos y triptongos), la *acentuacion* y la *cantidad*. La Academia no renuncia, sin embargo, á nuevos estudios sobre esta materia difícil, é irá mejorando sucesivamente su obra.

»La nueva *Ortografía* respeta en lo sustancial la doctrina corriente, consignada hace años en el *Prontuario* que pudiera llamarse *oficial*, y seguida en el *Diccionario* y demás publicaciones de la Academia; pero

tampoco han dejado de admitirse algunas pequeñas novedades, ni de proponerse otras que han parecido convenientes, por si el uso las acepta y sanciona.

»Finalmente, todos los capítulos de la *Gramática* han sido cuidadosamente revisados, y en todos se han hecho retoques y modificaciones, pero de un orden secundario, y tales, que no merecen especial mencion en esta *Advertencia* preliminar.»—Nociones preliminares.—Texto.—Indice alfabético.—Erratas.

Décimatercia edición: Nueva edicion, corregida y aumentada. Madrid, imprenta y fundicion de Manuel Tello, Isabel la Católica, 23, 1874.

4.°—423 págs. + 1 de errat.

Décimacuarta edición: Madrid, Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española, 1878.

4.° —423 págs.

Décimaquinta edición: Madrid, Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española, 1880.

4.°—418 págs. + 1 errat.

Décimasexta edición: Madrid, viuda de Hernando y Compañía, impresores y libreros de la Real Academia Española, 1888.

4.°—418 págs.

Acerca de las innovaciones introducidas en estas dos últimas impresiones de la *Gramática* de la Academia Española (cuyo texto es, en ambas, idéntico), véase lo que dice el insigne poeta y Secretario perpetuo de la misma Corporación, D. Manuel Tamayo y Baus, en el *Resumen de las actas de la Academia leído en Junta pública de 4 de Diciembre de* 1881 (Madrid, imprenta de Manuel Tello, 1881), páginas 23-26: «El año pasado de 1880 (escribe el Sr. Tamayo), se ofreció al público la nueva edición de nuestra *Gramática*, y concordados con ella han salido posteriormente á luz el *Compendio*, el *Epítome* y el *Prontuario de Ortografía*. Al preparar la nueva edición de la *Gramática* se tuvo presente cuanto se había publicado contra ediciones anteriores. El *genus irritabile vatum* patentiza á menudo su condición, y suele no advertir el bien que á veces recibe de la mano que le tortura. La Academia no se irrita ni pierde la serenidad, que es prenda juntamente de acierto y decoro. Y no porque los Académicos, según queda dicho, estén libres de las flaquezas inherentes al sér humano, sino porque el hombre, constituído en dignidad, adquiere fuerza extraordinaria para dominar sus pasiones, ó porque del daño que se intenta hacer á la comunidad, toca muy pequeña parte á cada uno de sus individuos vivos y muertos. La *Gramática*, lo mismo que el *Diccionario*, es obra de muchos.

»En ella han trabajado, contando sólo á los más conspicuos de los modernos que ya no viven, Gallego, Bretón, Hartzenbusch, Segovia, Puente y Apezechea, Catalina y Monlau; fuera de que la Corporación, aprobando ó desaprobando, y con frecuencia alterando ó corrigiendo lo que sus Comisiones de Gramática le proponen, hace suya la obra.

»Caigan enhorabuena sobre la Academia las censuras más rigurosas que, aun siendo mucho el desperdicio y mucho el veneno, si entre lo vano y pernicioso hay algo útil y saludable, no se tendrá por agraviada, sino por bien servida; no responderá con saña ni desdén al ataque, sino con sincera y vivísima gratitud.

»Las doctrinas académicas impugnadas por unos son reverenciadas por otros. Necesitábase antes valor para levantarse contra la autoridad; ahora se necesita valor para defenderla. Menciono el hecho: no le califico ni de venturoso ni de infausto. Y ya que no elogie por su acierto á los defensores de la Corporación, porque esto equivaldría á elogiarla á ella, séame lícito, á lo menos, felicitarlos por su arrojo.

»De los reparos, unos han parecido justos y se han utilizado en la novísima edición; otros no han logrado suerte igual, ya porque en nuestro dictamen carecían de sólido fundamento, ya porque versaban sobre puntos controvertibles ó dudosos. Puede un particular, alardeando de juicio independiente, acoger ó inventar novedades y fundar teorías ó reglas sobre hipótesis menos ciertas que deslumbradoras; puede remontarse á las alturas de la filosofía y exponer doctrinas maravillosas, de modo que no las desentrañe y entienda más que otro filósofo como él. La Academia haría mal en dejarse llevar de irreflexivo espíritu innovador para patrocinar con su autoridad lo que no estuviera acreditado de firme y bueno por larga experiencia; lo que no descansara más que en la opinión ó el capricho de uno ó pocos gramáticos; lo que sin notorio y grande provecho fuese capaz de trastornar hondamente la enseñanza pública.

»A la Academia no le sentarían bien las calaveradas. Acúsasela, por ejemplo, de emplear nomenclatura viciosa. ¡Como si esta nomenclatura hubiera sido inventada por ella! ¡Como si se conociese otra más racional adoptada universalmente! En su mano está, no lo niego, dedicarse á idear una más perfecta; pero dado que semejante reforma le pareciese conveniente, debería retraerla de su propósito el poco lisonjero resultado de los diversos tecnicismos inventados por varios gramáticos, los cuales han tenido el triste privilegio de quedarse con la invención para su uso particular. Si por una de semejantes nomenclaturas se examinase de Gramática castellana á cualquiera de las personas de que se compone mi ilustrado auditorio ó á cualquiera de los señores Académicos, de temer es que hubiera que darle calabazas.

»No se quiere decir con esto que todo el tecnicismo gramatical generalmente empleado, se deba conceptuar inmejorable, ni menos que no sea provechosa para el estudio de ciencias ó artes una nomenclatura exacta y racional; pero húyase de destruir lo antiguo mientras no se haya encontrado cosa mejor para reemplazarlo; húyase de extremar un principio por el cual pudiera caerse en la tentación de querer que se llamase mano á lo que ahora se llama pie, y viceversa.

»Con el fruto de las advertencias venidas de fuera, y con el estudio de dentro de casa, algo ha debido ganar el tratado á que me refiero. En casi todos sus capítulos hay enmiendas y adiciones más ó menos importantes, y con particularidad en el del verbo, y en la Prosodia y Ortografía.

»El que se titula *Vicios de dicción* es completamente nuevo. Las frecuentes alteraciones que en sus libros hace la Academia prueban que nunca presume de haber hallado lo mejor, y al par la acreditan de modesta y de laboriosa. No abundan los autores que, teniendo asegurado el crédito y la venta de sus obras, las rechazan en cada nueva edición.

»El capítulo en que se condenan los vicios que afean la lengua se introdujo en el libro á propuesta del Sr. Núñez de Arce, el cual, en esta materia, no se muestra muy encariñado que digamos con las conquistas de la civilización. Perdóneme S. S., que así descubra sus flaquezas. Formar y publicar un catálogo razonado, completo ó casi completo de los vocablos y giros con que van enturbiándose las claras y limpias aguas del idioma castellano, sería empresa digna de la Academia. En la Gramática ha tenido que limitarse á registrar corto número de ellos para no desvirtuar la índole de esta obra ni afear su conjunto con un miembro desproporcionado. Así y todo, el capítulo de *Vicios de dicción*, aunque breve, reportará al idioma alguna utilidad. Reprúebanse allí galicismos hoy muy en boga y construcciones sintácticas muy usadas y de todo punto inaceptables. Entre ellas la locución *ocuparse de*, vitanda no sólo por su vicio sintáctico, sino también por su inmoderado uso. Ya nadie considera, ni aprecia, ni estudia nada; nadie discurre acerca de nada; nadie se dedica ni se consagra á nada; nadie anda, ni habla, ni

escribe, ni trata de nada: todo el mundo *se ocupa de* algo. Ya nadie hace nada á secas. Para hacer algo hay que *ocuparse de* hacerlo.

»Y si enfadan los que *se ocupan de*, porque así lo estiman oportuno, acaso no empalaguen menos los que, echándola de puristas, execran el *ocuparse de*, y usan régimen atinado, pero sin acertar á sacudir el *ocuparse en* de la lengua ni de la pluma. Cosa es de apetecer que dé todo el mundo de mano á los quehaceres, y que nadie se *ocupe de*, ni *en*, ni *con*, ni *por* nada...»

1774.

151. Obras sueltas | de | D. Juan de Yriarte, | publicadas | en obsequio de la literatura, | a expensas | de varios caballeros | amantes del ingenio y del merito. | Año de M.DCCLXXIV. *(Al fin del tomo 2.°:)* Con las licencias necesarias: en Madrid, en la imprenta de Don Francisco Manuel de Mena.

2 tomos en 4.° mayor, con el retrato del autor grabado por el insigne D. Manuel Salvador Carmona en el primero y una *Noticia de la vida y literatura de D. Juan de Iriarte*, ya impresa en la primera edición de su *Gramática latina*.

Contiene el segundo tomo, entre otros trabajos que no importan á nuestros propósitos, los siguientes:

—Refranes castellanos traducidos en verso latino. (224 págs.)

—Discursos leídos en la Real Academia Española.

Discurso I.—Advertencia preliminar para la Sintaxis Castellana.

Trata de la dificultad de distinguir el régimen del genitivo y ablativo llevando la partícula *de* y del dativo y acusativo con la partícula *a;* por lo cual reputa como un solo caso aquéllos que llevan igual preposición, y propone, como el método más seguro para

señalar el régimen de las partes de la oración, expresar solamente, sin nombrar casos, las preposiciones que pidiere ó con que debiera juntarse cada una de dichas partes.

Discurso II.—Qüestion académica: Que sea Sintaxis; y su division en Regular é Irregular, ó Figurada.

Dice que no deben reputarse por figuras muchos modos de hablar que el castellano tiene, y que son propios de su índole; y que tampoco se deben considerar como figuras de la Gramática española la multitud que á las griegas y latinas se hallan hacinadas, y son propias de la Retórica y el Arte poética.

Discurso III.—Qüestion académica: Si los Nombres, Verbos y demás Partículas de la lengua tienen potestad para pedir, ó regir un Caso determinado, en el modo que los tenemos.

A esta cuestión contesta el autor que no todos los nombres, ni todos los verbos, ni todas las partículas de nuestra lengua tienen potestad para pedir ó regir casos.

Discurso IV.—Qüestion académica: Que sean Verbos Reflexivos? Que sean Verbos Recíprocos? Su naturaleza, definicion, y el modo de conocerlos.

Llama Iriarte verbos *idénticos*, distinguiéndolos de los demás pronominales, á aquéllos cuya acción tiene por objeto la misma persona que ejecuta la acción, ó cuya acción se termina sólo en el mismo sujeto que la ejecuta.—Llama verbos *pronominales activo-pasivos* á todos los verbos activos cuando se juntan con el pronombre *se* en las terceras personas de singular y plural, y verbos *pronominales neutro-pasivos* á aquellos verbos que, aunque son activos, no significan acción interna, porque se toman en ciertas acepciones absolutas.

Discurso V.—Qüestion académica: Que parte de la oracion sea la diccion *se*, quando compone la pasiva de los verbos.

Dice que es entonces verdadero pronombre, y como tal segunda parte de la oración.

Discurso VI.—Qüestion académica: Qué

Parte de la Oracion es el Participio Pasivo, v. g., *Amado Leido*, quando sirve de cirqunloquio para suplir algun tiempo.

Conforme á la razón y origen de las construcciones de *Yo he amado*, *Yo había leído*, etc., y según ejemplos de la lengua latina comparados con otros castellanos, se demuestra y concluye que es verdadero participio por reunir las circunstancias y propiedades de tal.

Discurso VII.—Observaciones sobre el adverbio.—Definicion del Adverbio.

Excepto á la conjunción é interjección, dice Iriarte que se junta á todas las demás partes de la oración. Trata de las diferencias que separan á la preposición del adverbio, y después habla del origen, formación y clasificación de éstos y de su régimen.

Discurso VIII.—Observaciones sobre el principio en que se debe fundar la Ortografia.

Combate á los partidarios del principio fonético, y afirma que sólo *el uso* es «el gran legislador, más poderoso que los Césares,» en esta materia como en la de Gramática. Claro es que se refiere al uso más acreditado y constante entre los doctos, el cual se funda ya en la pronunciación (que es lo más regular), ya en la razón etimológica, ya en la mayor distinción de las voces.

Discurso IX.—Sobre las voces Castellanas que, segun se escriben ya con *C*, ó *Z*, ó con *S;* ya con *H*, ó bien con *J*, ó *X*, varían enteramente de significacion.

Para evitar las confusiones y errores que se cometen escribiendo indebidamente en muchas palabras una de estas letras en vez de otras, pone una lista de más de cien palabras, que pueden ser equívocas, si se escriben, ya con una, ya con otra de aquellas letras.

Discurso X.—Sobre la eleccion de asuntos que para exercitar mensualmente su ingenio, convendria prefiriesen los Individuos de la Academia.

Defiende que sean los asuntos, en que se ejercite la Academia, de materias útiles, como la ilustración de nuestro idioma, indagando sus principios, sus progresos, sus alteraciones; ya indagando sus fuentes y orígenes, ya declarando sus más recónditos idiotismos, sus más extrañas anomalías, ya señalando su parentesco y conformidad con otras lenguas principales..., cuyos temas prefiere «á la pompa de las palabras y á la artificiosa ostentacion de agudezas.»

Discurso XI.—Sobre la imperfeccion de los Diccionarios, leido en la Real Academia Española el dia 10 de Marzo de 1750.

Afirma que todavía consideraba incompleto nuestro *Diccionario académico*, y que para su perfeccionamiento era preciso estudiar con especial atención las obras clásicas castellanas y los Diccionarios de Nebrija y Covarrubias, que «aún tienen voces y expresiones con que contribuir á la abundancia y riqueza de nuestro Diccionario.»—Hace notar la escrupulosidad en estudiar los textos, pues dice que algunos errores que se leen referentes á palabras de Agricultura, en el *Diccionario académico*, están autorizadas indebidamente con el nombre de Gabriel Alonso de Herrera por haberse servido de la edición segunda de 1569, que es mendaz é incompleta (á pesar de que en la portada se dice corregida y enmendada por su autor), y no de la primera y original hecha en vida del mismo Herrera, año de 1513.

1780.

152. Conversaciones | críticas | sobre | el libro intitulado | Arte del romance | castellano, | publicado por el Reverendísimo Padre | Benito de San Pedro de la | Escuela Pía, &c. | Recogidas | por el lic. don Antonio Gobeyos, | Opositor que fué á las Cáthedras de Huma | nidad de la Universidad de | Salamanca. | Trátase en ellas de muchos puntos en de | fensa de la verdadera Gramática Cas | tellana, y de otros no menos gustosos que | instructivos. | Con licencia. |

En Madrid. | En la Imprenta de Don Antonio de Sancha. | M.DCC.LXXX.

8.°—3 hs. prels. + XXII págs. + 393 + 1 de índ.

Port.—Ded. al Director de la Real Academia Española.—Pról.—Texto.—Erratas.

El autor de estas conversaciones es el gramático D. Benito Martínez Gómez Gayoso, que ocultó su nombre bajo el pseudónimo de Antonio Gobeyos.

El libro es, como en la portada se indica, una impugnación de la *Gramática* del Padre Benito de San Pedro, acerca de la cual dícese que es obra inútil, dañosa á la enseñanza y plagio de otras varias obras, principalmente de la Gramática castellana de Gayoso y de la Paleografía española del Padre Andrés Burriel, publicada con el nombre del P. Esteban Terreros en la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza*.

Cinco son las conversaciones ó capítulos. En la primera se impugna el título de la obra del autor escolapio, diciéndose que debiera haberla intitulado *Gramática castellana*. En la segunda se ocupa de los documentos infielmente copiados de la Paleografía del P. Burriel. En la tercera, de lo que el escolapio tomó para su Gramática de la de Gayoso, tanto en doctrina y ejemplos como en forma literaria. En la cuarta hácese una «defensa de la verdadera y legítima Ortografía castellana, ofendida por el Padre San Pedro con sus continuas contravenciones, al uso y costumbre de nuestros Autores y á los establecimientos de la Real Academia Española.» Y, por último, en la quinta defiende el autor de estas *Conversaciones* que la verdadera división de la Gramática es en cuatro partes: *Ortographía*, *Etymología*, *Sintaxis* y *Prosodia*, y no en cinco, añadiendo la *Analogía*.

En el Diálogo de la Ortografía (que no es el segundo, como en el prólogo de esta obra se indica, sino el cuarto), se copian fragmentos de la de Nebrija y de las Reflexiones de Mayans á la misma, con las partes semejantes á las citadas que se hallan en el libro del Escolapio.

Siguiendo á la Academia, que preceptuaba el uso de la *y* griega, conjunción, por estar sancionada en el uso de los doctos y calificaba de extravagancia el empleo de la *i* latina, censura Gobeyos el Arte del romance castellano por verse en él impresa siempre la copulativa en esta segunda forma. Censura asimismo, y con harta razón, la omisión de la *h* en todos los tiempos del verbo *haber*. Opónese á la duplicación de las consonantes *c*, *f*, *p* y *t*, que se recomienda para muchos casos en dicha Arte, y también se opone que se declare en ella el autor más partidario de la *j* que de la *x*. Finalmente, el *Ldo. Gobeyos* ataca con igual dureza la Ortografía de Bordazar, por sus empeños en mostrarse, con su paisano el P. Benito, innovador; aduce con frecuencia la autoridad del erudito D. Salvador José Mañer, y muéstrase en todo momento celosísimo defensor de la unidad ortográfica en lo acordado y publicado por la Real Academia Española de la Lengua.

De lo que dice en la última de las *Conversaciones* se deduce el motivo por el cual no puso Gayoso gran cuidado en la Ortografía de su Gramática, supuesto que lo que él considera partes esenciales ó instrumentos de la segunda son: la *Ortoepeya* ú *Ortología*, que da reglas para la recta pronunciación de las letras; la *Prosodia*, que da reglas para saber la cuantidad de las sílabas; la *Etymología* (que hoy se llama *Analogía*), y la *Sintaxis*. El arte de escribir correctamente parece que lo relega, como la generalidad de los gramáticos, á tratado aparte, *in extenso*, siquiera lo considere otras muchas veces como parte de la Gramática, incluso desde la cabeza del capítulo; pero no le da toda la importancia que merece, confundiendo á veces sus límites con los de la *Ortología*, en lo que pone todo su conato.

Finalmente, en este libro revela su autor muy buen ingenio y muchos conocimientos en la materia, eruditos é históricos, siquiera

ande equivocado algunas veces y se muestre otras víctima de su apasionamiento.

1790.

153. Elementos | de gramática castellana, | ortografía, calografía, | y urbanidad, | para uso de los discípulos | de las Escuelas Pías: | dispuestos por el P. Santiago Delgado de Jesus y María, | Sacerdote de las mismas. | Madrid: año MDCCXC. | En la imprenta de Don Benito Cano. | Con las licencias necesarias.

4.° men.—4 hs. prels. + 112 págs. + 4 láminas de muestras de escribir intercaladas en el texto y grabadas por *J. Asensio.*

Port.—Introd.—Texto, en preguntas y respuestas: cinco partes de la Gramática: Ortología, Etymología, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.—Después de estas partes, síguese «De la Calografía,» también en preguntas y respuestas.—Después, «Tratado de la Urbanidad y Cortesía,» y, por último, «Reglas que deben observar los Discípulos de las Escuelas Pías.»

1791.

154. Gramatica | de la | lengua latina y castellana. | Dividida | en sus quatro partes | Analogia, Etimologia, Prosodia, | y Construccion, | principios indispensables | Para entender una y otra con fundamento en todas sus edades, | facilitados y combinados alternativamente los unos con los otros, con | arreglo al uso de los escritores de prosa y verso, y en la cédula real | de 23 de Junio de 1768, | escritos | por D. Juan Antonio Gonzalez de Valdes, | Director de la Real Academia latina | Matritense. Con licencia. Madrid, en la imprenta real. CIƆIƆCCXCI.

4.° — Tres quadernos. Quaderno I: 4 hs. prels. + 148 págs.—Quaderno II: 2 hs. prels. + 170 págs.—Quaderno III: 2 hs. prels. + 145 págs.

El año de 1798 publicó el autor una segunda edición de esta obra suya, pero adicionándole el estudio simultáneo del griego, según lo indica ya desde el título, que es como sigue:

«Gramática completa Grecolatina y castellana | combinada en caracteres latinos | por | D. Juan Antonio Gonzalez de Valdes, | siendo Director de la Academia de Latinidad. | Segunda impresion. | Reformada y reducida, con un extracto de retórica y poética.—Con licencia.—Madrid en la imprenta real—por D. Pedro Julian Pereyra, impresor de cámara de S. M. —CIƆIƆCCXCVIII.»

155. Fundamento | del vigor y elegancia | de la lengua castellana | expuesto | en el propio y vario uso de sus partículas | por el presbítero | D. Gregorio Garcés, | impreso á expensas | de la Real Academia española, á quien le dedica el autor. | Madrid MDCCLXXXXI. | En la imprenta de la Viuda de Ibarra. | Con las licencias necesarias.

4.°—Dos tomos.—Tomo I: 2 hs. prels + XXII págs. + 288 págs.—Tomo II: XXII + 324 págs. (por errata, numerada esta última 234).

Segunda edición: Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas, por D. Gregorio Garcés, con las observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana, por D. Antonio Capmany. Segunda edición, revisada, con notas de D. Francisco Merino Ballesteros. Madrid, 1852.

Tercera edición: Fundamento, etc., con adiciones de D. Juan Pérez Villamil y algunas notas y un prólogo por D. Antonio

María Fabié, de la Academia de la Historia. Madrid, librería de Leocadio López, 1886.

La introducción ó prólogo del Sr. Fabié, que ocupa CXLIII páginas, contiene preciosas observaciones críticas é históricas relativas á la filología castellana. Es un trabajo de mucho estudio y erudición.

Trata el primer tomo de la obra del Padre Garcés de las partículas. Va su estudio distribuído por riguroso orden alfabético, mostrando el autor con abundantes y escogidos ejemplos la fuerza y valor que dan á la frase cada uno de estos elementos gramaticales. A este cuerpo de la obra precede un prólogo donde discúrrese prolijamente acerca de los orígenes y formación de los idiomas en particular y del modo como se perfeccionaron el latino y el castellano. El P. Garcés introduce al segundo tomo, tratando en general de la genuína y propia elocución, de las calidades de las voces, de lo mucho de admirable que tiene nuestra habla á juicio de los extranjeros y nacionales, del daño que puede causarle el continuo trato con extrañas naciones, de la autoridad del uso para introducir ó desechar vocablos, y, en fin, de cuáles son las autoridades de la lengua castellana por él reconocidas. El texto se divide en dos partes: en la primera se estudia el propio y vario uso de nuestros nombres y pronombres, empezando por el artículo; sin detenerse el autor en el mecanismo de las declinaciones y concordancias (para lo cual se remite á la Gramática de la Real Academia Española), limítase á señalar con muchos ejemplos nada más que el correcto y autorizado empleo de dichas partes gramaticales, á fin de que al valernos de ellas sepamos siempre emplearlas con todo su vigor y elegancia. En la segunda parte trátase de la harmonía y excelencias de nuestras conjugaciones y construcciones, señalando á la vez muchas particularidades gramaticales que sirven para esclarecer y fijar nuestra elocución.

El mérito de esta obra es tanto mayor, cuanto que aún no era finado el siglo XVIII cuando se publicó. Por esto la Real Academia Española, teniendo de ella conocimiento, no bien se hubo escrito, la publicó á su cuidado y expensas, regalándole toda la edición á su autor.

Nada dice el Sr. Fabié en la introducción con que ha enriquerido la tercera impresión de este libro, de la vida de D. Gregorio Garcés, por lo cual no será ocioso consignar aquí algunos breves datos biográficos de este eximio filólogo. Nació en la villa de Hecho, que se halla en el Pirineo de la provincia de Huesca, diócesis de Jaca. Ingresó en la Compañía de Jesús el año de 1749, y consagróse al santo ministerio en 1767. Enseñó Gramática durante un año en la ciudad de Tarazona; estudió luego Artes y Gramática en Calatayud y en Zaragoza respectivamente; en esta última ciudad volvió á enseñar Gramática por tres años, hasta que los Superiores le destinaron á misiones en varios pueblos de las diócesis aragonesas. Cuando acaeció la expulsión de los jesuitas marchó con sus compañeros á Italia, y en la ciudad de Ferrara vivió durante treinta y dos años, siendo muy considerado y querido del Arzobispo de aquella diócesis, quien le confió varias piadosas comisiones á la vez que ejercía el ministerio de confesor en una de las más concurridas parroquias de Ferrara. Durante su estancia en Italia, el P. Garcés propagó mucho la afición y el estudio de la lengua castellana. Allí compuso el *Vigor y fundamento de su elegancia*, y otras obras que me parece que no llegaron á publicarse; entre ellas una intitulada *Introducción filosófica á la elocuencia mediante el buen uso de las ideas*, y otra que era una colección de modelos de humana y sagrada elocuencia, ilustrada con varias observaciones y con un discurso filosófico preliminar sobre la invención de las voces ó signos, con los maravillosos efectos y provechos que ha producido.

El P. Garcés regresó á España el año de 1798, en virtud del segundo decreto de Carlos IV que autorizó á los jesuitas para volver á la Península; pero habiendo marcha-

do nuevamente á Italia, murió en Roma el 16 de Julio de 1805 en la casa profesa de la Compañía.

1795.

156. Curso de humanidades castellanas por D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Impreso en el tomo I (págs. 101-150) de sus obras completas (publicadas é inéditas): edicion Rivadeneyra. Madrid, 1858 *(Biblioteca de Autores Españoles).*

D. Cándido Nocedal, que es coleccionador de ellas, no fija la fecha en que se compuso este tratado, ni cita ninguna otra edición del mismo, ni dice si por primera vez se publican.

Después que Jove-Llanos fué desterrado de Madrid, el año 1790, sabido es que entre los frutos que en los años sucesivos rindió aquel ingenio, fué uno de ellos la erección del Real Instituto Asturiano. Jove-Llanos hizo el plan de estudios y regentó él mismo sus cátedras cuando fué necesario, componiendo varios tratados, entre los cuales se cuenta el presente, que contiene unos *Rudimentos de Gramática general* y otros de *Gramática castellana.*

No da Jove-Llanos cabida á la Ortografía en la Gramática, supuesto que la define: *arte de hablar bien* una lengua. En sus *Rudimentos de Gramática general,* ó sea *introducción al estudio de las lenguas,* como él titula la primera parte, refiérese, en todos sus ejemplos, al castellano. Constituyen dicha introducción unas cuantas observaciones de sintaxis castellana que apenas ocupan una hoja.

En los *Rudimentos de Gramática* entremezcla las ideas de sintaxis con las de analogía, no siguiendo, por lo tanto, método alguno y quedando á veces incompleta la idea ó raciocinio. Son en realidad una colección de apuntes, de los cuales dícese que se valió Jove-Llanos para las amplias explicaciones ó lecciones que sobre esta materia dió en el Instituto Asturiano.

Dice que son *adjetivos determinativos: mi, este, un...*

Quiere, siguiendo á otros primitivos gramáticos, reducir á reglas el género de los nombres, según su letra inicial ó final.

El tratado de los verbos irregulares, aunque breve (como toda la Gramática, que tiene cuatro hojas), es muy estimable, si bien hay bastantes omisiones. En cambio, en la lista de los participios que por duplicado tienen algunos verbos, hállanse algunos no incluídos hasta nuestros días: *ingerido* é *ingerto*, de *ingerir; marchitado* y *marchito*, de *marchitar; omitido* y *omiso*, de *omitir; perfeccionado* y *perfecto*, de *perfeccionar; prescribido* y *prescrito*, de *prescribir.*

Con algunas ideas generales de sintaxis ó construcción ya directa, ya figurada, termina este tratado: en él nada se dice de ortología ni prosodia.

El *Curso de humanidades castellanas* lo completan unas *Lecciones de Retórica y Poética* y un *Tratado de Declamación.*

Compuso también Jove-Llanos, con el mismo indicado objeto que el *Curso,* á que nos hemos referido, un *Tratadito del análisis del discurso considerado lógica y gradualmente,* y unos *Rudimentos de Gramática francesa é inglesa.*

1798.

157. Curso | de gramática castellana, | en solos ochenta dias, | establecido y dispuesto, | con las licencias necesarias, | por el catedratico | de primera educacion | Don Guillermo Antonio | de Christobal y Xaramillo, | individuo del Real Colegio Académico | de esta Corte, con su escuela pública | en la calle de la Concepcion | Gerónima. | Madrid. | En la oficina de Don Gerónimo Ortega.| Año de MDCCXCVIII.

8.º—40 págs.

Anteport.—Port.—Al lector: «... determiné establecer el presente curso, reduciendo la gramática castellana á ciertas reglas, que la hiciesen comprehensible en solos 80 dias, y para ello auxiliado por una parte de las obras de la Real Academia Española, las del Brocense, Gayoso, Nebrija, Alderete, y otras de clásicos autores; y por otra de las Advertencias y particulares avisos de los señores Don Luis Gabaldon y Lopez [Juez-protector del Real colegio académico de primeras letras de esta corte (especial favorecedor de esta enseñanza, y su presidente)] y D. Juan Antonio Enciso, [Síndico personero de Madrid el año de 97], y otros muchos sugetos instruidos, [Aquí se habla de todos los individuos de dicho Real Colegio, y particularmente de los Sres. Don Antonio Cortés Moreno, D. José de la Fuente, D. Plácido Huarte, D. Manuel Prieto, D. Francisco Zazo, D. Diego Narciso Herranz, D. Antonio del Olmo, D. Pedro Alcántara Serrá y D. Domingo Cuet, y también del P. Manuel Pinto, Sacerdote en su Real Colegio de San Antonio Abad de esta corte, y de D. Juan Rubio, Director de las Escuelas Reales, sujetos todos, como los demás individuos del Colegio, de extremada y conocida literatura en los vastos ramos del magisterio, y con quienes trató el autor alguna vez sobre estos particulares], me propuse dar á luz esta pequeña obra, que contiene el motivo de este establecimiento, sus capítulos, método de las 80 lecciones de que ha de constar, y el que se ha de llevar en el examen que se celebrará al fin de él, ofreciendo, baxo las muchas esperiencias que tengo, de que qualquiera podrá instruirse en dichos elementos en solos los referidos 80 dias, asistiendo al aula con aplicacion, y observando en un todo los preceptos que prescriben sus capítulos y lecciones, como lo han conseguido varios en los dos últimos cursos que se han tenido en mi casa.»—Motivo de este establecimiento.—Método de las 80 lecciones (Analogía, Sintaxis, Ortografía).—Examen público.—Nota.

158. Arte de escribir | por reglas y con muestras, | segun la doctrina | de los mejores autores | antiguos y modernos, extrangeros y nacionales: | acompañado de unos principios de Aritmética, | GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA CASTELLANA, | Urbanidad, y varios sis | temas para la formacion y enseñanza de los principales | caracteres que se usan en Europa. | Compuesto por D. Torquato Torio de la Riva y Herrero... | Madrid MDCCLCVIII. | En la imprenta de la Viuda de Don Joaquin Ibarra. | Con las licencias necesarias.

Folio menor.—XXVIII + 418 págs. + 58 láminas grabadas por Asensio, Castro y Gangoiti + un precioso retrato, grabado por Ametller, del Conde de Trastamara, al cual va dedicado el libro.

Port.—Retrato del C. de Trastamara.—Dedicatoria.—Priv.—Introd.—Lista alfabética de los maestros, escritores y aficionados al arte caligráfico y de otros nombres propios de personas citadas en el libro.—Tabla de los capítulos y materias que contiene la obra.—Erratas.

El Epítome de la Gramática castellana, que comprende desde la pág. 344 á la 386, está compuesto en forma dialogada entre maestro y discípulo, y dividido en cuatro partes: Etimología (págs. 344-369), Sintaxis (366-371), Prosodia (371-372), Ortografía (373-396).

1800.

159. Lecciones | de Gramática-Ortografía | castellana, | segun y como la enseña | en su Real estudio | D. Guillermo Antonio de Cristóbal y Xaramillo, | individuo del Real colegio académico de pri- | mera educacion de esta corte, y director de la | escuela numeraria de la calle de Relatores | de ella. | Madrid: | por D. Geronimo Ortega. | 1800.

8.º—8 hs. prels. + 262 págs. + 8 finales.

Anteport.—Port.—Ded.—Introd.—Advs.—Ind.—Texto, en diálogo.—Notas.

1803.

160. ¿Hay en las lenguas verbos realmente impersonales? Por J.[osé] M.[iguel] A.lea].

Artículo publicado en las *Variedades de ciencias, literatura y artes.* Tomo I, páginas 238-243.

El autor, refiriéndose en todos sus ejemplos al castellano, dice que la denominación de impersonales no es exacta, debiendo llamarse á tales verbos *verbos sin sujeto ó persona expresa.* Por lo cual afirma que no hay ni puede haber en las lenguas verbos realmente impersonales, y que en la expresión *há un año*, el *há*, tercera persona de *haber*, no se toma en el sentido auxiliar, sino como verbo de la segunda conjugación, equivalente á *tener.*

1804.

161. Cartas sobre si hay ó no verbos impersonales en castellano, por A. M. J. y J.[osé] M.[iguel] A.[lea].

Razones en sentido negativo expuestas en las *Variedades de ciencias, literatura y artes.* Tomo II: Madrid, en la oficina de Don Benito García y Compañía. 1804.—Páginas 373-376.

1818.

162. Elementos de gramática castellana, por D. Juan Manuel Calleja. Bilbao, 1818.

El autor procuró aplicar á nuestra lengua los principios de Destutt-Tracy y Sicard, escribiendo una Gramática castellana conforme al sistema ideológico, por lo cual trata algunos puntos con cierta obscuridad y anfibología, pues no estamos aún, sin duda, muy acostumbrados al lenguaje metafísico en achaques de gramática particular ó arte para enseñar nuestra lengua, antes nos atenemos siempre á la nomenclatura, divisiones y subdivisiones de los gramáticos antiguos.

1819.

163. Gramatica de la lengua castellana dirijida á las escuelas por el D. D. *Josef Pablo Ballot* presbítero. Quinta impresion. Arreglada á la última ortografía de la Real Academia Española, y mejorada y añadida por el mismo autor. Con Licencia: año 1819. Barcelona: En la oficina de Juan Francisco Piferrer.

8.°—14 hs. prels. + 306 págs. + 3 hs.

Port.—Ded. á D. Eustaquio de Azara, Obispo de Barcelona: «...Ha mucho tiempo que nos quejamos de que se enseña mal esta lengua [la latina], pues salen muy pocos latinos; y el defecto está en que no se entiende bien la propia. Por esta razon el célebre maestro Antonio de Nebrija, cuyo nombre será inmortal y respetado de todas las naciones, empezaba á enseñar á sus discípulos por el estudio de la lengua materna; á cuyo fin imprimió una Gramatica castellana, que dedicó á la reina Doña Isabel. Siguieron el mismo camino los maestros Pedro Simon Abril, Francisco Sanchez, Alfonso Torres, Gonzalo Correas y Bartolome Ximenez, con tan maravilloso fruto, como lo acreditan las obras de Martin Azpilcueta, Luis de Granada, Melchor Cano, Pedro Fuentidueñas y de otros insignes españoles de aquel tiempo.»

(No sabemos si el Brocense y Alfonso Torres compondrían alguna Gramática castellana. A nuestra noticia ni á nuestras manos no han llegado.)

Pról.—Nota.—Excelencia de la lengua castellana.—Texto en preguntas y respuestas, pues el libro está escrito para enseñar á los jóvenes.—Breve tratado del discurso gramatical.—Cartas de varios autores, como práctica de la doctrina expuesta.—Hay varias cruzadas entre D. Pablo Torres y el autor sobre ortografía castellana, en las cuales el primero se muestra partidario de la ortografía fonética, y el segun-

do afirma cuerdamente que hay que considerar en ella los tres principios: pronunciación, uso constante y origen.—Indice.—Libros del autor.

El autor fué profesor de Retórica en el Seminario conciliar de Barcelona y luego de Gramática castellana y latina, y dice en esta edición de su libro que lleva catorce años de enseñanza pública.

En la nota final anuncia estos libros suyos de filología:

«Lecciones de leer y escribir, ortografía y estatutos de la escuela real del Hospicio de la ciudad de Barcelona.»

«Cartilla metódica de la lengua castellana y latina.»

«Gramática primera y única de la lengua castellana.»

«Gramatica filosófica y razonada de la lengua castellana.» 5.ª impresión.

«Compendio de esta Gramatica para la mayor facilidad de los niños.»

«Principios de la lengua castellana con la correspondencia francesa para los extrangeros.»

1821.

164. Institut royal de France. Rapport sur la Grammaire Espagnole De *M. Chalumeau de Verneuil*, extrait du Journal des Savants. Mars 1821.

4.°—16 págs.

165. Gramática latina facilitada para el uso de principiantes, con algunas advertencias para su enseñanza... por el Doctor *Don Manuel de Pombo*. Madrid, 1821.

Aunque este libro está escrito para la enseñanza de la lengua de Cicerón, contiene las principales reglas de la Gramática castellana como introducción ó base del estudio de la latina, y muchos ejemplos convenientes para el conocimiento de nuestro idioma y necesarios para el del Lacio.

D. Manuel de Pombo fué antiguo Ministro-Contador de la Casa de Moneda de Bogotá, y, á pesar de que su obra imprimióse en Madrid, su autor la había escrito en Colombia muchos años antes de su publicación. El Gobierno de aquella República declaró la Gramática de Pombo, el año 1826, libro de texto para la enseñanza elemental del latín en los establecimientos oficiales, y en el de 1872 los Padres lazaristas, directores del Seminario de Popayan, alguno de los cuales hubo visto en Roma un ejemplar de dicha obra, la adoptaron con igual objeto que el Gobierno nacional, á cuyo efecto hicieron nueva edición en la ciudad nombrada.

Esta Gramática ha sido reimpresa dos veces: en Bogotá (Colombia), año de 1825 y en Popayan, año de 1872.

1822.

166. Catecismo de Gramatica Castellana por *José Joaquin de Mora*, 1822.

Aunque habla el autor en el prólogo contra la Gramática de la Academia, su Catecismo no es más que un extracto de aquélla.

1825.

167. Elementos de la Gramatica Universal aplicados a la lengua española, por *D. Lamberto Pelegrin*, Marsella. En la imprenta d'Achard, calle de St Ferreól, n.° 64. 1825.

4.° menor.—IV-263 págs.

El autor de esta obra usa un método más bien lógico que gramatical, y propone una nueva Ortografía castellana, puramente fonética.

1826.

168. Gramática y Ortografía de la lengua castellana para el uso de los niños de las escuelas de primeras letras del Departamento del Cauca, por un amigo de la buena educacion. Bogotá, 1826.

Es en el fondo un compendio de la Gramática de la Academia, si bien su autor (*D. Santiago Arroyo*) muéstrase original é ingenioso á veces, revelando al par una no vulgar cultura.

1827.

169. Verdaderos principios de la lengua castellana. *Por J. Borrás. Belfast,* 1827.—12.°

1828.

170. Compendio de Gramática castellana, por el *Dr. D. Antonio Puigblanch.*

No llegó á imprimirse, que yo sepa, tal *Compendio* anunciado en el prospecto de sus *Observaciones sobre el origen y genio de la lengua castellana,* en donde se decía que había de publicarse antes que éstas.

Al fin del segundo tomo de sus *Opúsculos* dice Puigblanch: «No se pone prospecto de la nueva *Gramática castellana,* por razon de que en su Prólogo se indican las muchas mejoras que lleva, radicales algunas de ellas, sobre cuantas Gramáticas de esta lengua se han publicado hasta ahora; basta decir aquí que en ella se presenta esta arte poco menos que creada de nuevo, y que varias de sus observaciones y reglas pueden tambien servir para mejorar la Gramática de las demás lenguas vivas, y en particular de las que son de prosapia latina; debiendo el Autor el estado en que se halla de poder contribuir de un modo eficaz á los adelantamientos de este ramo del saber humano, al estudio que ha hecho durante muchos años en la filosofía de los idiomas, y á su calidad de público profesor que ha sido de Lenguas orientales, cuya teoría le ha sido de grande uso, y á la práctica que tambien ha tenido de enseñar privadamente la Lengua castellana.»

Pero en los *Opúsculos gramático-satíricos* hay tal abundancia de opiniones propias y de reglas gramaticales, tal número de ideas críticas sobre las obras de esta índole publicadas por otros autores, que nos creemos obligados á exponer aquí algo de lo que en aquéllos consignó el Dr. Puigblanch.

Habla éste de publicar una Historia de la Gramática castellana, que precedería á la edición extensa de la misma. *Por lo mucho que urge,* y antes que ésta, dice que su intento era el de publicar un Compendio lo primero.—(Se pareció el Doctor bastante á Gallardo en proyectar mucho y no realizar nada, en reunir datos para obras que no llegó á escribir; y, sobre todo, ambos pueden juntos ir por su mala lengua.)

Encarece la necesidad de escribir una Gramática con principios filosóficos; y por serlo tanto la del hebreo, dice que es muy necesario conocer esta lengua.

ANALOGÍA.

Verbos.—Los en *ecer* no hacen todos el subjuntivo en *ezca,* como sin excepción lo preceptúan las gramáticas. Ejemplo: *mecer,* sub., *meza; empecer,* sub., *empeza* y no *empezca.*

Género.—Cuando van juntos dos nombres substantivos de distinto género y llevan adjetivo, concuerda éste con el que expresa una idea muy principal respecto del otro.

Diminutivos.—Los en *ete* son de origen provenzal ó lemosino. Suelen los diminutivos significar centro ó extremidad, como *cerebrum* de κάρη, cabeza; *nucleus* de *nucus,* nuez; *digituli,* la punta de los dedos; *auricula,* la punta inferior de la oreja humana. A la terminación en *ó* con acento agudo, que es una de las diminutivas del lemosín, co-

rresponde la nuestra en *on*, así: *pichón, perdigón, artesón, ratón, cajón, tapón, escalón, talón, alón, puñón, pelón, rabón, lechón*, y hasta *corazón*.

SINTAXIS.

—El adverbio de tiempo debe ir por lo general al principio de la oración ó miembro de ella. [*Ya* yo no soi D. Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano. (Part. II, cap. LXIV.)—*Ya* yo tengo noticia de este libro, dijo D. Quijote. *Ib.*, cap. LXII.]

—*De*. Es muy propenso nuestro idioma á suprimir esta preposición y á equivocar su régimen, de la misma manera que el de las otras preposiciones *á* y *en*.

—El gerundio de un verbo no puede construirse con el verbo de donde procede, sino hablando de tiempo futuro y no de presente.

—El verbo *querer*, á diferencia del verbo *desear*, siendo determinante de infinitivo, concuerda á veces con un supuesto de cosa inanimada.

—Cuando el verbo lleva dos supuestos, se pone en singular y no en plural, siempre que el primero es muy principal respecto del segundo.

171. Compendio de la Gramatica Cástellana para el uso de las escuelas de primeras, nuevamente correjida y aumentada. Santiago [de Chile], 1828, imprenta de Ambrosy i C.ª

12.°—92 págs.

1829.

172. Carta de D. I. L. Villanueva al Señor Don Antonio Puigblanch. Londres, Carlos Wood é hijo, 1829.

12.°

173. Don Termópilo ó defensa del Prospecto del Doctor Puigblanch. Por Perico de los Palotes. [*D. Joaquín Lorenzo Villanueva.*] Londres, Cárlos Wood é hijo, 1829.

12.°

1830.

174. Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla, ordenada por *D. Vicente Salvá*. París, Demonville, 1830.

8.° mayor.

Segunda edición, notablemente corregida y aumentada. Valencia, J. Ferrer de Orga, 1835.

8.° mayor.

Tercera edición. Valencia, J. Ferrer de Orga, 1837.

8.° mayor.

Hay ejemplares de esta edición que llevan en la portada el nombre de París y la razón comercial de la casa Salvá, la cual hacía aquellas impresiones en España.

Cuarta edición, mucho más aumentada que las anteriores. París, librería de D. Vicente Salvá, 1839.

8.° mayor.

Esta impresión se hizo en Valencia por Ferrer de Orga.

Quinta edición, mucho más aumentada que las anteriores. París, N. Fournier, 1840.

8.° mayor.

Sexta edición, mucho más aumentada que las anteriores. París, Bureau, 1844.

8.° mayor.

Séptima edición, mucho más aumentada que las anteriores. París, Bureau, 1846.

8.° mayor.

Octava edición, publicada pocos meses después que la anterior. París, Bureau, 1846.

8.° mayor.

Novena edición. Valencia y París, 1852.—Este mismo año se hizo en Bogotá (Colombia) una edición de la Gramática de Salvá.

Esta novena edición de Europa la hizo el hijo de Salvá; las sucesivas las han hecho los Sres. Garnier hermanos, de París, sucesores de la librería del ilustre filólogo español.

Otra edición novena ha aparecido en 1883.

Décima edición. Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla, ordenada por D. Vicente Salvá. Obra propuesta varias vezes para la enseñanza por la Direccion general de instruccion pública de Madrid, asignada como libro de texto en el último plan de estudios y adoptada en los colegios y universidades de España. Décima edicion con todas las mejoras de las anteriores. París, librería de Garnier hermanos, 1883.

8.°—XL + 471 págs.

Era Salvá enemigo del sistema ideológico para escribir la Gramática del idioma castellano, y, por consiguiente, de todo abuso de lenguaje metafísico. Véase cómo explica este punto, y las demás novedades que encierra su Gramática, así como las variaciones que introdujo en las primeras ediciones, en los siguientes párrafos de la introducción ó prólogo, que lleva la impresión de 1849; el cual fué el último que compuso Salvá y hoy se reproduce en todas las ediciones que se hacen de su Gramática.

«Se notará acaso que yo he cuidado demasiado de emplear un lenguaje mui conocido, y que recurro para ello á largos rodeos y á frecuentes repeticiones, de modo que

son mui contadas las vezes que he empleado las frases de *complemento directo é indirecto*, y aun esto despues de explicada su significacion.

»Nada parece á algunos más sencillo que hacer de un golpe todas las mejoras imaginables en la Gramática y escribirla de una manera enteramente filosófica. Así debiera ser sin disputa, si mientras el sabio examina en pocas horas los diversos sistemas de una ciencia y aun crea nuevas hipótesis, no costase muchos años á la mayor parte de los hombres el adelantar un solo paso. El análisis del lenguaje, de que tantas ventajas reporta la metafísica, puede mui bien ser perjudicial aplicado á los elementos para enseñar la gramática de una lengua. ¿Qué inconveniente presenta á primera vista que sentado el principio de un significado único para cada voz, miremos á la diccion *que* sólo como un relativo, aun cuando parece hacer las vezes de conjuncion? Las frases *Manda que no salgas*, *Ordenó que atacasen*, son en realidad el compendio de estas otras: *No salgas, es la cosa que manda; Ataquen, es la cosa que ordenó*. Si un principiante infiriese de estos ejemplos, como podia muy bien suceder, que le era permitido decir *Ordenó que ataquen*, al modo que se dice *Manda que no salgas*, habria perdido mucho en creer que puede emplear un tiempo que el uso repugna, al paso que ningun mal resulta de que denomine al *que*, ya relativo, ya conjuncion, segun los diversos oficios que desempeña. No puede ponerse en duda la utilidad de hacer conocer insensiblemente los fundamentos y el orígen de ciertas locuciones; pero sea esto valiéndonos de términos que no embrollen ni oscurezcan las materias que nos proponemos aclarar. Los que pretenden que los jóvenes pueden recibir toda doctrina de cualquier modo y en cualquiera dósis que se les suministre, se olvidan de las muchas vigilias que les ha costado desempeñar y poner en claro la de los autores que han leido. Y ciertamente los hombres, que siendo maestros en facultad y estando acostumbrados á desentrañar sus

principios, emplean largos ratos de meditacion para penetrar los sistemas de los otros, no debieran figurarse que el suyo, por nuevo que sea, logrará la prerrogativa de ser comprendido con facilidad por cualquiera principiante.

»Cuando Francisco Sanchez, al notar de bárbaras las locuciones, *Dico quod credo quod, sciendum est quod*, observa que el *quod*, reputado conjuncion en varios pasajes de los clásicos latinos, era la terminacion nuestra del *qui quæ quod*, y que faltaba algo para la elipsis; anunció una idea que todos pudieron entender más si hubiese añadido que *ut* tampoco era conjuncion; que se escribia *uti* antiguamente, y que no era otra cosa que el ὅτι terminacion neutra del relativo griego, segun lo explica Horne Tooke: pocos le hubieran comprendido ni seria dado adivinar las ventajas que puede sacar de tal explicacion el que empieza á aprender la lengua latina.

»Con igual paridad, despues de saber el que se propone estudiar el español, que las partículas indeclinables han sido primitivamente otros tantos nombres con significacion determinada; despues de haber investigado que los adjetivos no son nombres sino verbos, ó, por el contrario, que el verbo es un verdadero nombre, de cuya composicion con otros han resultado las terminaciones de la conjugacion; despues de hallarse, en una palabra, rodeado de confusion por chocar estas nuevas nociones con las que ha oido desde la infancia y no le será fácil olvidar, ¿habrá adelantado mucho para conocer el uso de los tiempos ni el empleo oportuno de todas las partes del discurso, esto es, para hablar bien y propiamente la lengua castellana? ¿Le facilitará al ménos el camino para conseguirlo poseer los conocimientos de todos los ideólogos que han existido, y aun mayores si se quiere? ¿No habrá algunos de los que miramos como modelos de lenguaje, que jamás hayan saludado la moderna metafísica? ¿Se conocia, cuando brillaron los célebres escritores, sin cuyo estudio siempre quedaria manco é imperfecto el que se hiciera de nuestra lengua? No vacilaré en afirmar que la lectura de una página de Iriarte, Clavijo, Moratin ó Jovellanos, ó la de un solo capítulo de este ensayo mio, cuyas imperfecciones reconozco, servirán infinitamente más para saber en qué consiste la buena locucion castellana, que la sublime doctrina contenida en los muchos volúmenes de ideología y de gramática general, que de un siglo acá se han publicado.

»Tratemos siempre las artes y las ciencias de un modo que las haga útiles al linaje humano, no tomando la puntería sobrado alta, porque como dice el cómico latino,

id arbitror
Apprimè in vitâ esse utile, ut *ne quid nimis.*

»No olvidemos que hai unos límites prefijados á nuestro entendimiento, como los tiene la ligereza de los ciervos y la fuerza de los leones. Quizá por este motivo la tal cual perfeccion de las cosas humanas precede tan de cerca á su decadencia.

»El estado de barbarie en que yacen Grecia y Africa, depósitos un tiempo del saber, y el atraso en que Hernan Cortés encontró á los mejicanos, olvidados enteramente de las artes que habian cultivado sus mayores, prueban que tal es, por desgracia, la alternativa en que están constituidas todas las cosas de este globo.

»Puede ser que el admirable descubrimiento de la imprenta lo estorbe; pero sin ella, ¿qué obstáculo se le ofrece al hombre pensador para que los cultos europeos reemplacen dentro de mil años á los beduinos y á los hotentotes? Sin salir de la materia que me ocupa en este libro ni de nuestra casa, ¿no anunciaba el siglo de los Avilas, de los Mendozas, los Granadas y los Cervantes, que pronto los seguirian Góngora, Quevedo, Paravicino, Gracian, Polo de Medina y la demás comparsa de culteranos? Apenas habian renacido las buenas letras á mitad del siglo último, y llegó la lengua á su madurez; en los escritos de un Jovellanos, un Iriarte y un Muñoz, ¿no vimos ya aparecer

un Cienfuegos, que tantos imitadores ha tenido, y que aún encuentra quien le excuse y le elogie? ¿Qué prueba todo esto sino lo limitado de nuestra inteligencia, la detencion con que debemos desarraigar las preocupaciones, y la diferencia que ha de hacerse en todos los ramos entre el hombre que posee profundamente una facultad, y el comun de los que la profesan? En todas hai verdades abstrusas, una recóndita filosofía y un santuario, por valerme de este símil de arcanos reservado al sabio que los profundiza, é impenetrable á la generalidad de los alumnos que las cultivan; y esta parte elevada y misteriosa de la Gramática, poco útil y acaso perjudicial á los que deseen aprender un idioma, se halla precisamente en las profundas investigaciones sobre el lenguaje. Llegan éstas á formar un género de escolasticismo, como los cálculos mui sublimes é inaplicables á ningun cómputo ni demostracion usual lo son en las ciencias matemáticas.

»Para que se vea de un modo más palpable el inconveniente que tiene la aplicacion indiscreta de los principios ideológicos, y el hacer más caso de ellos que de la lectura de los autores clásicos para estudiar la lengua en que han escrito, no será fuera del caso observar que Noboa, el cual no ha dejado de dedicarse con alguna detencion á la española, falta á sus cánones en la práctica, propone locuciones viciosas, y comete desaciertos increibles, por quererlo deducir todo por la analogía. Leemos en la pág. 21: *El azúcar es dulce; tanto como lo sea* (en vez *de lo es ó puede serlo) la miel;* pág. 55, *te se* (se te) *espera;* pág. 84, *tú puedes ver el caballo, y si te gusta le compras*, en lugar de *puedes ver el caballo, y si te gusta le comprarás;* pág. 91, *se ve como* (que) *todos los tiempos compuestos son pretéritos;* pág. 136, *yo voi á ir, tú vas á ir, yo iba á ir* (vulgaridades que deben censurarse en una Gramática); pág. 188, *te se* (se te) *quita;* pág. 201, *al correo se* (falta *le) está esperando;* pág. 234, *pregunta que qué* (este *que qué* es un desatino que no debe proponerse, aunque se halle en nuestros buenos escritores); pág. 265, *me se* (se me) *manda, te se* (se te) *manda;* pág. 292, *á no* (falta un *ser) que produzcan*, y pág. 511, *gran* (grande) *obstáculo*. En mi Gramática he desaprobado de paso, y á veces citando los mismos ejemplos de Noboa, algunas doctrinas suyas; v, gr., en la pág. 151 lo de poderse usar el *le* por el *la*, segun él lo admite en la pág. 49; en la 162 lo que sienta en las 78 y 82 sobre el participio pasivo; en la nota *E* su clasificacion de los verbos pronominales desde la pág. 65 hasta la 71; en las 182 y 183 lo de la terminacion *ra* de la 88; en la 209 la explicacion que da en las págs. 119 y 198 sobre el supuesto que puede suplirse á ciertos verbos impersonales; en la 165 lo que respecto de la fuerza del gerundio dice en la 121; en la 207 repruebo que se diga *haber que partir, habiendo que partir*, que pone Noboa en la 127, y en la 248 su error de las págs. 129 y 225 sobre la frase *deber de*. En la 221 manifiesto que es indispensable el *no* en el ejemplo en que lo supone redundante Noboa al núm. 3.° de la pág. 207; en la 325 diciendo de él respecto del *hasta para* de la pág. 229, y de la doctrina del aparte que empieza *sin embargo* en la 231; en la 103 y 104 califico de contrarias á la buena sintaxis las concordancias que él aprueba en las páginas 240 y 243; en la 149 rebato los dos apartes primeros de la 265, y para fin, en la 362, doi á entender que nadie pronuncia hoi *esacto* como lo escribe constantemente Noboa, y lo mismo puede afirmarse del *astracto* y *susistir* que se hallan en las páginas 167 y 197, por un deseo de suavizar la pronunciacion que va mui poco acorde con el *obscuro* que vemos en la pág. 211. Conviene además notar que no son idénticas las locuciones *Empeñarse en ir ó en que vaya; Contentarse con verle ó con que se vea*, que parece se dan por tales en la pág. 238, y que no se asignará fácilmente el verbo de donde se ha sacado el participio activo *saliente* de la página 77, ni se producirá autoridad alguna del *partiente* de la 98. Pero donde resultan singularmente los extravíos en que puede caer un ideologista, es en las conjugaciones

de los verbos anómalos *andar*, *traer* y *conducir*. En cuanto al primero, nos asegura Noboa en la pág. 144 que «no disuena tampoco el pretérito *andé*, *anduste*, ni sus derivados *andara*, *andase*, *andare*, etc.» Algunos siglos atrás tendríamos que volver para que no disonase el tal pretérito, ni los otros tiempos que de él se forman. Del segundo dice el mismo, pág. 148, que «no repugna decir *traí*, *traíste*, etc., igualmente que los derivados *trayera*, *trayese*, *trayere*, y lo mismo sus compuestos, v. gr., *atraí*, *atraiste*, *atrayera*, *atrayese*, etc.» *Yo traí eso de la plaza*, no lo ha oido de fijo Noboa sino á algun gallego cuando vuelve de ella con la compra. Cien veces me he restregado los ojos por si me presentaban en la pág. 157 lo que no hai en ella; pero siempre leo: «No repugna (antes suena mejor) *conducí*, *conduciste*, y sus derivados *conduciera*, *conduciese*, etc. Igualmente sus semejantes, *inducí*, *induciste*, *induciera*, *induciese*, *induciere*, etc.» Para casos tales es mui cómodo el sistema de no querer comprobar las reglas con ejemplos entresacados de los autores clásicos (página VII del prólogo), porque trabajo le mandaba yo á Noboa de que citase alguno de un escritor mediano en que se hallen tan garrafales desatinos.

»He aquí patente la necesidad de que los autores de Gramáticas se persuadan, al escribirlas, de que no van á formar y plantear una lengua á su sabor, sino á explicar de qué manera la hablan y escriben los que respetamos como sus modelos. No es lo mismo trazar una Gramática general, que escribir la de una lengua particular. El ideólogo toma una especie de este idioma y otra de aquél, y analizando el rumbo y progresos del discurso humanos, describe las lenguas como cree que se han formado ó que debieron formarse. Pero al escritor de la Gramática de una lengua no le es permitido alterarla en lo más mínimo: su encargo se limita á presentar bajo un sistema ordenado todas sus facciones, esto es, su índole y giro, y la Gramática que reuna más idiotismos y en mejor órden, debe ser la preferida.

»Al retratista nunca se le pide una belleza ideal, sino que copie escrupulosamente su modelo. Cuantas más facciones suyas traslade al lienzo, cuanto mejor retenga su colorido, y cuanto la expresion de los ojos y de todo el semblante, la actitud del cuerpo y el vestido mismo se acerquen más á la verdad, tanto más perfecto será el retrato.

»Los modismos constituyen un carácter tan esencial de las lenguas como las mismas palabras. Porque no sólo el que dice *la empresa no tuvo suceso* (buen éxito); *Vd. es demasiado honesto* (atento), empleando estas dos voces en un sentido que nosotros no conocemos, habla mal el español, sino que haría lo propio el que dijese *no soy que un torpe; todo anticuario que era,* donde las palabras son castellanas, aunque ordenadas segun el giro francés, ó bien se apartase del régimen que ciertos verbos piden, falta que cometen los que anuncian con mucha seriedad, que pueden *pasarse* de *una cosa*, ó que van á *ocuparse* de *tal negocio*. Por esto, tanto el que escribe en una lengua, como su gramática, no pueden desviarse del uso, el cual no es siempre filosófico, sino que tiene mucho de caprichoso, cuando vemos que es corriente *insepulto*, y que no lo es *sepulto*, y ménos el verbo *insepultar;* que son castizos *inconsútil*, *inmaculado*, *insólito*, *insulto*, *invicto*, *posesionarse*, y que no lo son *consútil*, *maculado*, *sólito*, *sulto*, *victo*, *posesionar;* que decimos *batalla figurada* y no *fingida; piedra arenisca* y no *arenosa;* que está dicho con propiedad *para mí es todo uno*, *me es indiferente*, mientras no lo estaria *me es todo uno*, *para mí es indiferente; que se habla con ó por la nariz*, y sólo *por boca de ganso;* que *heredar á uno* quiere decir, ya *ser un heredero*, ya *darle heredades;* y finalmente, que *informar* significa dar forma, al paso que *es informe* lo que carece de ella: ¿podremos poner en duda el grande influjo que tiene en escribir bien la observancia de la propiedad con que se emplean y colocan todas las partes, aun las más pequeñas, del discurso?

»Este uso no está sujeto á leyes: es hijo del

habla del vulgo; fórmale tambien el roze que nos proporcionan con otros países el comercio, los nuevos descubrimientos y las mismas guerras. Contribuyen á él igualmente, así el gusto que domina entre los literatos, como las ciencias que suele cultivar con especialidad cada una de las naciones. Por eso no debe extrañarse que esté expuesto á contínuas vicisitudes, si bien apoyadas siempre en fondo nacional.

»Este tipo forma la base de la lengua, como la forman en nuestro traje la capa y la mantilla. Dense á la primera todas las variaciones imaginables en las vueltas, esclavina y cuello: por la capa y por el modo de embozarnos, somos distinguidos entre todos los pueblos de Europa, así como la elegante mantilla, cualesquiera que sean su tela y hechura, imprime á muchas mujeres la gracia que con más singularidad las caracteriza.

»Cuando estas novedades varían notablemente la lengua, cosa que apenas puede dejar de suceder á la vuelta de cien años, segun observo al fin de este libro en la nota *B*, se requiere una nueva gramática que las explique. Esta reflexion, que me parece de una exactitud incontestable, evidencia la falta en que han incurrido los gramáticos, cuyos preceptos pueden aplicarse igualmente al modo de hablar de D. Alonso *el Sabio*, que al de Granada, al de Soto Marne y al de Gonzalez Carvajal, no obstante que cada una de las épocas en que han florecido estos cuatro escritores tiene una fisonomía peculiar que la diversifica de las otras. Por no haber atendido á esta distincion, nos mueve á risa Garcés con su empeño de resucitar en el tratado del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana,* el giro rancio de fines del siglo XVI.

»Esta falta no es peculiar de los que han querido sujetar los caprichos de una lengua hablada á las reglas sistemáticas de la ideología, sino que han incurrido tambien en ella cuantos han escrito entre nosotros algun ensayo sobre los *sinónimos,* y todos los extranjeros que yo he leido acerca de esta materia. No parece sino que se les ha autorizado para que corten y trinchen á su antojo, segun el magisterio con que señalan los límites de cada voz, sin ocurrirles nunca si esos límites son los mismos que han guardado los correctos hablistas de su nacion. Por esta causa no he podido aprovechar ningun artículo, ni aun de García de la Huerta, que es el más atinado, en el *Diccionario de sinónimos castellanos* que estoy formando años hace, y que desearia terminar en breve, porque éste debe preceder, en mi sentir, al Diccionario general de la lengua.

»El otro defecto que se echa de ver en todas las gramáticas puramente castellanas, es lo poco que se detienen sus autores en desentrañar las frases usuales, de que debieran hacer una exacta anatomía, para señalar á cada una de sus partes el sitio que reclaman el uso y el oido delicado de los que hablan bien la lengua. Habituados á ella los que las compilan, y con la idea de que escriben para sus compatriotas, pasan por alto muchas de las circunstancias que constituyen el estado presente del idioma.

»Tampoco hubiera yo reparado en algunas, si mi larga residencia en diversos países extranjeros, la lectura de los libros que se han escrito para enseñar la lengua castellana á los franceses, italianos é ingleses, y las preguntas de las personas que la estudiaban, no me hubiesen hecho advertir ciertos pormenores que se escapan fácilmente al que está rodeado desde su infancia de los que conversan siempre en español.

»Si mis lectores convienen conmigo en la verdad de las observaciones que preceden, no extrañarán que con la aficion de toda mi vida á las buenas letras, y con el estudio de las lenguas principales entre las muertas y las vivas, se me excitase, durante mi prolongada permanencia (desde 1824 á 1830) en Inglaterra, el deseo de llenar de algun modo el vacío de una *Gramática de la actual lengua castellana*. El amor á las cosas patrias se aviva además mucho con la distancia, y llega casi á delirio la predileccion al

propio idioma, cuando se ve el hombre rodeado de los que no lo hablan...

»Habiéndome decidido á manifestar por medio de este corto trabajo, que no me son indiferentes mi lengua ni mi patria, formé el primer bosquejo sin auxilio de libros. La práctica de enseñar y mis estudios me habian proporcionado, no sólo una copia regular de noticias, sino aquella especie de tacto, que se siente más bien que se explica, en los conocimientos humanos; y así no era una temeridad emprender esta jornada sin lazarillo que me guiase. Ya que no debiera prometerme llevar al cabo de esta manera la obra segun la habia concebido, tenia la ventaja de no exponerme á copiar á ninguno de los que me habian precedido, ni en el plan general ni en los pormenores. No se hallará, en efecto, en mi libro un capítulo, ni una série siquiera de nombres ó verbos, en que yo concuerde exactamente con los otros gramáticos.

»No quiero decir con esto que mi doctrina sea original, pues no puedo ménos de coincidir en muchos puntos con lo que ellos establecen, y es indispensable que camine acorde con lo que asienta la Academia en su última *Ortografía*, habiéndome propuesto explicar su sistema, por ser el seguido generalmente en las mejores ediciones. Creo, no obstante, haber simplificado mucho sus reglas, y que en las de la acentuacion he expuesto metódicamente los principios, que es probable tuvo á la vista aquel Cuerpo al tratar de esta materia.

»Me parece por ahora peligroso introducir más novedades en nuestra ortografía, y ojalá que cada treinta años se den tantos pasos para significarla, como se han dado fructuosamente desde el 1808. No se necesita gran saber para formar en un cuarto de hora un sistema más sencillo y racional, que el trazado por Noboa en el apéndice de su *Gramática filosófica*. El trabajo en tales negocios no está en señalar lo mejor, sino lo que es hacedero; y á millares, y aun millones de personas acostumbradas á una práctica no se las separa de ella en un golpe y con una órden autoritativa, sino con maña y dejando trascurrir dos ó tres siglos. El mismo Noboa se hallaria embarazadísimo para escribir, segun su visionario sistema, y, sin embargo, tiene por mui factible que se formen maestros de repente y que los habitantes de ambos mundos que hablan el español, escriban de un modo mui diverso del que observan en todos los libros que andan impresos. Me atreveré á asegurar á Noboa que seria inútil su empeño y el de cualquiera que lo intentase; y como especulador de esto y acostumbrado á consultar el gusto y preocupaciones de los lectores, le aconsejaré no imprima libro alguno con muchas y simultáneas novedades ortográficas, si quiere que lo compren y lo lean.

»He vivido seis años en la capital de Inglaterra, y desde el 1830 trasladé mi establecimiento á la de Francia, es decir, que he residido bastante tiempo en estas dos grandes ciudades, que son miradas como el prototipo de los adelantamientos diarios, para estudiar cuáles pueden hacerse en un año, y cuáles no son obra sino del lento curso del tiempo...

»En los tres años que dejé reposar mi bosquejo antes de publicarlo, y en los quince que despues han trascurrido, he intercalado en sus lugares cuantas observaciones me han parecido adecuadas de las que se hallan en las demás gramáticas y en los escritos de Aldrete, Mayans, Burriel, Lopez de la Huerta, Garcés, los dos Iriartes, Jovellanos, Capmany, Marina, Vargas Ponce, Clemencin, Sicilia, Gómez Hermosilla, Martínez de la Rosa, y, en fin, de los pocos que directa ó indirectamente han tratado de la propiedad ó sintaxis castellana. No obstante el cuidado que he puesto en reunir los materiales diseminados en estos autores, me lisonjeo de que la mayor parte de los que contiene el presente volúmen, es fruto de mi larga meditacion sobre nuestros buenos escritores.

»Deseando seguir el camino comun y trillado, mientras no se saquen grandes ventajas de su abandono, he dividido mi obra en

los cuatro tratados, que comprenden de ordinario las Gramáticas. En el intitulado *Analogía* expongo, ante todas cosas, las reglas para leer y pronunciar correctamente, y en seguida trato de las partes de la oracion, limitándome á poner la declinacion del nombre, sus géneros, las modificaciones que sufre para pasar á comparativo, superlativo, aumentativo ó diminutivo, ó en razon de ser derivado ó compuesto; á la conjugacion de los verbos, así regulares como irregulares, y á dar una idea mui en globo de las partículas indeclinables. Explicar el uso que ha de hacerse de estas mismas partes, cómo han de colocarse en el discurso, y las mutaciones que sufren segun que van antepuestas ó pospuestas, es oficio propio y exclusivo de la Sintaxis; como tambien el señalar las delicadas y casi imperceptibles diferencias que hai en los diversos modos de decir. Para esto me he dilatado en el uso general de las preposiciones y en la lista de las que rigen particularmente algunos nombres, verbos y adverbios. Noto varios usos que parecerán ménos necesarios á los castellanos; pero que pueden ser provechosos á los demás españoles, para evitar los provincialismos en que más de ordinario incurren. En la Sintaxis he tratado tambien de los caractéres principales del lenguaje castellano de nuestros dias, haciéndolo resaltar con la contraposicion del que se usaba en el siglo XVI y con el de otras naciones, porque con arreglo á las ideas que llevo expuestas en el presente prólogo, debo mirar como incompleta aquella parte de la gramática, si le falta este capítulo. Siguen en la parte tercera las reglas de la *Ortografía*, y en la cuarta y última las de nuestra *Prosodia*, con algunas nociones acerca del metro y de las composiciones en verso.

»He procurado no embarazar al principiante, sobre todo en la Analogía, con un gran número de reglas, y ménos con largas excepciones; por lo que las he colocado frecuentemente en notas al pié, á fin de que pueda leerlas una ó dos vezes, sin abrumar la memoria con una árida é inconexa lista de nombres, tan costosa de aprender como fácil de olvidar. Otras notas que le son de ménos importancia, aunque la tienen para esclarecer los fundamentos de mi sistema, se han reservado para el fin del libro.

»Apoyado en los mismos principios de sencillez, y con el objeto de que no aprendan los jóvenes sino lo que les sea indispensable, ó sobremanera útil, he omitido por entero la doctrina que sobre *Las figuras de diccion* se nos enseña con tanto aparato en las escuelas, contentándome con explicar algunas, ó la cosa misma, por incidencia. Poco importa que uno ignore qué es *hipérbaton*, *pleonasmo*, etc. (palabras cuyo significado sólo se retiene con facilidad sabiendo la lengua de que se han tomado), si al cabo conoce cómo y por qué se emplea la trasposición ó la redundancia de las vozes.

»Los principios que me han guiado en la formación de estos elementos, justifican suficientemente su título de *Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla*, y el que haya citado casi siempre, para comprobacion de sus reglas, ejemplos de los autores que han florecido despues de mediado el siglo último...

»El primer borrador de este ensayo, que emprendí como cosa de entretenimiento, quedó concluido á mediados de 1827; y lo hubiera guardado inédito los nueve años por lo ménos que aconseja el preceptista más juicioso de la antigüedad, si no hubiese tenido que sacarlo á luz en 1831, más bien para poner cotos al estado casi de delirio en que me habia constituido el empeño de perfeccionarlo, que por estar satisfecho de mi trabajo. No pudiendo descansar ni dormir por el cúmulo de especies que me ocurrian á cada paso, resolví darlo á la prensa sin corregirlo ni limarlo más, para recobrar la tranquilidad que habia perdido, y someterlo al exámen de los peritos, aguardando de ellos y del tiempo las muchas enmiendas que podia recibir.

»Ya se deja entender que no omitiria ofrecerlo antes á la censura de los pocos españoles residentes á la sazon en Lóndres, que

eran en mi sentir juezes idóneos en la materia, y con cuya complacencia podia yo contar para cometerles un encargo tan fastidioso. Fué el primero mi paisano D. Joaquin Lorenzo Villanueva, uno de los sujetos que más se han distinguido en nuestros dias por haber escrito correcta y fluidamente el castellano. Me dispensaron despues el favor de inspeccionar y corregir mi manuscrito Don Pablo Mendíbil, D. Antonio Alcalá Galiano y mi amigo D. Mateo Seoane.

»Con el favorable voto de estas cuatro personas, cuyos nombres son bien conocidos dentro y fuera de la Península, me atreví á publicar este libro entre los primeros que salieron de la librería que á fines de 1830 establecí en París.

»Tanto por ser la impresion extranjera, como por la clase del Gobierno que existia entonces en España, circularon por ella pocos ejemplares; y así puede afirmarse que la consumieron por entero las nuevas Repúblicas hispano-americanas en el espacio de tres años escasos, acogiéndola con un entusiasmo que sobrepujó mucho mi esperanza.

»Al verificar la reimpresion en 1834 aproveché los apuntes que mis propias observaciones me sugerian diariamente, y los que pude sacar de los *Rudimentos*, compuestos por Puig, y publicados de órden del Sr. Climent en Barcelona el año 1770; de los tratados gramaticales de Jovellanos que están mui lejos de corresponder debidamente á la ilustracion y delicado tacto de su autor; de la *Gramática elemental* de D. Jacobo Saqueniza, nombre con que disfrazó el suyo D. Joaquin Cabezas; de los tomos publicados hasta entonces del *Comentario de Don Quijote*, por Clemencin, y de la *Nomenclatura geográfica de España*, por Caballero. D. José Garriga, que se sirvió comunicarme algunos reparos sobre la primera edicion; D. José Gomez Hermosilla, que tuvo la bondad de revisarla detenidamente y de responder á varias dudas que le propuse, y D. Agustin Aicart, con quien corregí las pruebas de la segunda, contribuyeron no poco á mejorarla. En ella abrazé, respecto de los modos y tiempos del verbo, una senda mucho más ideológica y sencilla que en la primera.

»Con el contínuo empeño que tenia de ir completando mi trabajo, salió mui aumentado en la tercera edicion, que cuidé desde Madrid en 1837, consultando varias dificultades con el mencionado Gomez Hermosilla. Sin embargo, por la circunstancia de no hacerse á mi vista y por hallarme desempeñando el encargo con que por segunda vez me habian honrado mis conciudadanos, no pude emplear todo el esmero que acostumbro en las impresiones que se ejecutan bajo mi inspeccion.

»En los considerables aumentos que recibió la cuarta edicion, ya manifesté con cuánta especialidad habia estudiado los Diccionarios que existen de la lengua castellana, para ir preparando mis adiciones al de la Academia, á las que ha llegado por fin su turno en la reimpresion que estoi haciendo del que en el año próximo pasado ha dado á luz aquel Cuerpo. Rectifiqué muchas reglas á consecuencia de las observaciones que se sirvió comunicarme D. Juan Nicasio Gallego; pero no adherí entonces algunas, ni me he decidido posteriormente á adoptarlas, porque si bien abrazo con preferencia la opinion de los demás, cuando estoi un poco vacilante en la mia, juzgo de mi deber mantenerla, siempre que no me suscitan una duda fundada los argumentos contrarios. Algo ha de concederse al criterio de quien como yo está dedicado, muchos años hace, á desenmarañar las cuestiones de la gramática castellana.

»Tanto ahora como las otras vezes que he reimpreso la mia, siempre que he variado de dictámen ó creido conveniente templar mi crítica, he dejado subsistir el lugar del autor que citaba para que se note mejor mi retractacion ó duda...

»El trascurso de quince años me ha dado lugar para examinar muchas cosas á mejor luz, y para oir ó leer las reflexiones de personas instruidas en la materia. Esta ha sido la única causa de las notables novedades

que he introducido sucesivamente en mi gramática.

»Señalé á su tiempo las hechas en la quinta edicion, de la que se agotaron en ménos de cuatro años sus seis mil y quinientos ejemplares, por haber competido en apadrinarla los peninsulares y nuestros antiguos hermanos de Ultramar. La Sociedad de Amigos del País de Valencia, no contenta con nombrarme, sin haberlo yo solicitado, su *socio de mérito*, ofreció anualmente premios á los jóvenes más adelantados en la gramática con arreglo á los principios de la mia; el Gobierno de Caracas mandó que sirviese de texto en todas las escuelas de aquella República, y por mi *Compendio* se estudia en las del Perú y Chile. D. Antonio Benedeti publicó en la Nueva Granada una *Gramática española arreglada por el sistema productivo*, y previno en el prólogo que el título de *El nuevo Salvá* que le habia dado *era una declaracion auténtica de que estaba fundada principalmente en los principios y observaciones de la mia.* Y lo que principalmente aprecio, por ser prueba excepcional á favor de mi trabajo, es que la Direccion general de estudios de Madrid lo haya propuesto varias vezes para la enseñanza pública, y que en el último plan de estudios esté asignado como libro de texto, no habiendo mediado nunca gestion mia, directa ni indirecta, para conseguir una distincion tan honrosa. De ningun modo puedo corresponder á ello mejor que redoblando mi zelo por limar y perfeccionar una obra cuya venta pudiera mirarse como asegurada aun cuando no se retocase.

»El haberse consumido en ménos de dos años los cuatro mil ejemplares de la sexta edicion, se debe probablemente á la futilidad con que se impugnó mi doctrina y á la grosería con que se habló de mí en los *Principios de la lengua castellana*, impresos en Madrid en 1841 á costa de la viuda de Calleja é Hijos. Esta ridícula diatriba, escrita por quien no ha oido tal vez hablar de la propiedad de nuestro idioma, sino los pocos meses que por caridad le acogí en mi establecimiento el año de 1830, destinándole al trabajo material de cotejar las pruebas de imprenta, no habrá dejado de servir, para los pocos que la hayan recorrido, como de anuncio y recomendacion de mi libro; y si debiera agradecerse á los hombres el bien que resulta de sus hechos contra su intencion, no omitiria yo el manifestarme reconocido á su autor y á la oscura criatura que le ha pagado.

»En los prólogos de las dos ediciones de 1844 y 46 señalé los principales retoques que hice en cada una, ya corrigiendo varias equivocaciones, ya rehaciendo páginas enteras; pero habiendo mediado tan poco tiempo desde la última, no debe extrañarse que me limite ahora simplemente á reproducirla, sobre todo cuando no me da lugar para reverla la instancia con que se pide de todas partes para la enseñanza de las universidades, colegios y escuelas particulares.

»Ni en las dos ediciones anteriores ni en la presente he querido descender á analizar los *Principios* poco há mencionados, haciendo ver lo destornillado del plan de la obra, los galicismos y demás faltas de lenguaje en que hierve y lo infundado de sus ataques contra la mia. Ni se acordaria semejante polémica con mi propósito de no responder á las críticas que se me dirijan, bien que aprovechando las advertencias útiles que cualquiera me haga, ni seria cordura entablarla con quien carece de los conocimientos necesarios para entenderla. Con todo, cuando me ha venido á la mano, como en las págs. 133 y 148, he puesto en claro algunos de sus muchos desaciertos...»

1830.

175. Elementos de la Gramática latina, redactados para la juventud que se educa en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. Bogotá, 1830.

El autor de este libro, el virtuoso sacerdote y *Dr. D. Juan Fernández de Sotomayor y Picón*, Rector del citado Colegio el año en que publicó su obra, nació en Cartagena de Indias, de cuya ciudad fué Obispo años después del 30.

El latín se enseña en estos *Elementos* á la vez que los principios gramaticales de nuestra lengua.

176. Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lúcas á los Gazeteros de Bayona, por otros tantos puntos garrafales que se les han soltado contra el buen uso y reglas de la Lengua y Gramática Castellana, en su famosa Crítica de la Historia de la Literatura Española, que dan á luz los Señores Gomez de la Cortina y Hugalde-Mollinedo... Cadiz, 1830. Con licencia, en la imprenta de D. Estevan Picardo, plazuela del Palillero.

4.°—29 págs., la port. inclusive + 2 de citas y remisiones + 2 de Apénd. + 8 págs. con foliación completa y este epígrafe en la 1: «Cuestion logosófica: ¶ ¿Cuál es el mas adecuado oficio de los casos oblicuos *le la lo, los las les (ge se)* del Pronombre *el ella ello?*»—Sign. 1-4.

Bajo el pseudónimo del Dómine Lucas se oculta D. Bartolomé José Gallardo, quien mueve, en esta ocasión, su virulenta pluma contra D. Félix José Reynoso, tratando del uso más acertado de la conjunción *que*.

1832.

177. Gramática castellana. Artículo crítico sobre la de la Academia Española, por D. Andrés Bello, publicado en el *Araucano*, año de 1832, y reimpreso en el vol. V (págs. 457-465) de las *Obras completas* de D. Andrés Bello; edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion pública, en cumplimiento de la lei de 5 de Setiembre de 1872. Santiago de Chile. Impreso por Pedro G. Ramirez. 1884.

Este tomo V de las *Obras completas* de Bello, ha sido reimpreso en dos volúmenes en la *Colección de escritores castellanos* (86 y 89): Madrid, imprenta y fundición de Manuel Tello, años de 1890 y 1891.

El artículo de Bello, á que nos hemos referido, está en el tomo 89, págs. 325-338.

178. Lecciones de Gramática castellana, redactadas por *don J. Herrera Dávila i don A. Alvear*. (Reimpresion chilena.) Santiago [de Chile], imprenta de la Independencia, 1832.

8.°—164 págs.

Otra edición: Santiago [de Chile], imprenta de la Independencia, 1835.

8.°—132 págs.

Otra edición: Con variaciones i adiciones por el profesor del ramo en el Liceo de la Serena. Serena [Chile]. Imprenta del Colegio, 1845.

4.°—176 págs.

Otra edición: Quinta, Santiago [de Chile], imprenta de la Independencia, 1845.

8.°—132 págs.

1835.

179. De la proposizion, sus complementos i ortografia. Obra escrita por el Lizenziado i lector jubilado en Teologia, canonigo supernumerario *Don Francisco Puente*. Santiago [de Chile]. Imprenta del Mercurio, 1835.

8.°—43 págs.

1836.

180. Juicio de los opúsculos gramático-satíricos de D. Antonio Puigblanch, por D. Joaquin Lorenzo Villanueva. Dublin, Guillermo Powel, 1836.

8.°

1838.

181. Compendio de la Gramática castellana de D. Vicente Salvá, arreglado por el mismo para el uso de las escuelas. París, Moessard, 1838.

8.°

—*Segunda edición.* Con un apéndice mui útil para los niños de la provincia de Valencia. Valencia, J. Ferrer de Orga, 1838.

8.°

—*Tercera edición. (Según la primera.)* Paris, H. Fournier y C.ª, 1844.

8.°

Hay ejemplares de esta edición que aparecen impresos en Valencia, casa de Mallén.

1839.

182. Nueva Gramática de la Lengua Castellana segun los principios de la filosofía gramatical, con un apéndice sobre el arreglo de la Ortografía, por el Br. D. A. M. de Noboa. Madrid: imprenta de D. Eusebio Aguado, 1839.

8.°—VIII-332 págs. + 4 de índ.

Merece el autor de este libro bien de las letras por las causas que le movieron á escribirlo, y por su ilustración y buen ingenio. Anheloso de que las Gramáticas rutinarias; basadas en un fiel servilismo de las latinas, fuesen desterradas y de que se compusieran esta clase de obras lo mismo con la observación de la estructura material de la lengua, que con un espíritu filosófico escudriñador de los principios en que la calidad y escritura de las palabras y la composición de las mismas debe fundarse, escribió Noboa su tratado, en el cual muéstrase como gran innovador, principalmente en lo que dice relación á la ortografía, de la que trataremos en su lugar.

«La Gramática (escribe el autor) tiene que considerar las palabras en cuanto a su significado i en cuanto a su formacion.—Considerándolas en su significado se divide en dos partes, la una que trata del significado que cada palabra tiene por si, i la otra del que tienen unidas formando la oracion: considerándolas tambien en su formacion se divide tambien en dos partes, una que trata de la formacion de los signos pronunciados i otra de la formacion de los signos escritos.—De aquí resulta la division que naturalmente se hace de la Gramatica en cuatro partes, llamadas Analisis, Sintaxis, *Pronunciacion* i Ortografia.»

Por lo que á la Analogía, ó Análisis, como dice Noboa, se refiere, es de advertir que en la clasificación de las palabras se cuentan, entre los artículos, todos los pronombres, menos los personales; así que se clasifican en artículos comunes ó especificativos: *el, la, los, las, lo,* y en artículos individuativos, subdivididos en numerales, posesivos y demostrativos. Posesivos: *ni, mis, tu, tus, su, sus, nuestro, nuestros, vuestros, vuestras.* Demostrativos: *este, ese, aquel,* con sus correspondientes géneros y números. Háblase también de artículos conjuntivos: *que, quien, cual, cuyo, cuya,* entre los cuales se usan como artículos interrogativos y admirativos: *que, cual, quien.*—Síguense en esto los principios y la clasificación que estableció D. José Gómez Hermosilla en el art. 2.° del capítulo I de sus *Principios de Gramática general.*

Define Noboa el verbo: «La parte de la oracion que declara ó afirma que nosotros percibimos que los seres existen i obran de cierto modo. O la parte de la oracion que sirve para declarar que nosotros percibimos las cosas como simplemente existentes ó como operantes de un modo particular.» En la división de este tratado también ofrece el autor alguna novedad, clasificando más ampliamente esta parte de la oración. «Por su naturaleza ó significacion (escribe) puede dividirse el verbo en *transitivo*, *intransitivo*, *sustantivo*, *auxiliar* é *impersonal;* pero todos estos pueden ser, además, *pronominales*... Para que el verbo sea pronominal, ha de ser precisamente el pronombre objeto sin preposicion de la misma persona que el sujeto, i ademas ha de ser pleonástico.

»Los verbos pronominales pueden ser *fijos*, esto es, que nunca se usan sino acompañados del pronombre, como *amañarse;* i *variables*, esto es, que unas veces se usan como pronominales i otras no, como *estar* ó *estarse*.

»Verbos con pronombre pleonástico indirecto: *comerse un pan*.

»Verbos con pronombre pleonástico directo:

»*a*). Pronominales fijos: *arrepentirse*.

»*b*). Pronominales variables: *morirse*.

»Verbos pronominales inversos ó pasivos: *quemarse*.»

El autor pone empeño en el estudio de estos verbos genéricos (en el sentido clasificativo), que ciertamente por la abundancia que de ellos existe en castellano, merecen una atención que no les habían consagrado anteriores gramáticos, por buscar modelos exclusivos á sus obras en los tratados latinos, cuyo idioma carece de tales verbos.

En la Sintaxis entiende Noboa que son cosas diversas la *construcción* y la *colocación* de las palabras, supuesto que por construcción naturalmente se significa la formación ó composición de un todo que consta de diversas partes ó principios, y por colocación uno de estos principios ó condiciones que, juntamente con los otros dos, el régimen y la concordancia, concurren á formar el discurso claro, expresivo y harmonioso. Por esto se explica la división en cuatro tratados de esta parte de la Gramática de Noboa. Ocúpase de los elementos de las oraciones en el primero, y las distribuye en clases, según la naturaleza del verbo ó verbos y según su forma; pero muchas veces no define ni explica con exactitud la naturaleza de aquéllos, como por ejemplo, al hablar de las oraciones inversas, cuando el sujeto pasivo es de persona, en las cuales el verbo no concierta ni en el número ni en la persona, con el que debe de ser el sujeto, ni éste se presenta en forma de tal, sino en la de objeto, por lo cual muchos han colocado, con razón, estas oraciones entre las impersonales.

En la parte de la colocación, en donde la claridad y sencillez es la norma, se trata primero de la colocación *directa* ó *inversa* en general y se particulariza luego á cada elemento de la oración. De su brevedad hace mal en excusarse el autor, así como también de no haberse extendido á la colocación de los períodos; pues, además de que esta materia es inagotable, hubiera traspasado entonces los límites de la Gramática para entrar en el dominio de la Retórica y de la Elocuencia muchas veces, cuya es en principio esta materia, por más que haya procurado Noboa ajustarla en lo posible al carácter de su obra.

En resumen, la obra de que nos ocupamos, por el sistema filosófico con que está escrita (no ciertamente aceptable, á nuestro juicio, para las Gramáticas destinadas á la enseñanza de una lengua viva) es digna de particular estudio. Hay que exceptuar, sin embargo, la parte que trata de la ortografía, en la cual, formando el autor en la misma hueste en donde se hallan, entre otros muchos, el gran revolucionario en la materia Gonzalo Correas, y en nuestros días Cubí, Baliente, Gallardo y Saabedra y cien más, échase á inventar nuevos signos ó letras correspondientes á cada uno de los sonidos simples de la lengua castellana, manifestan-

do ser Noboa además ciego partidario del fonetismo, con exclusión absoluta del origen y del uso, cuyos principios ortográficos desecha. De aquí que, con razón, calificara este sistema de *visionario* D. Vicente Salvá, en el prólogo que puso á su Gramática, edición de 1849.

183-184. Ueber der Ursprung des Futurs und Condicionale im Spanischen und Portugiesischen. Von *E. Wiens.* Münster, 1839.

8.°

1841.

185. Análisis ideológica de los tiempos de la conjugacion castellana, por A. B. [*Andrés Bello*]. Valparaiso, M. Rivadeneyra, 1841.

4.°—57 págs.

Dedúcese que el autor escribió en Caracas este original y profundo tratado filosófico, por las siguientes palabras del prólogo: «Seguro de que la experiencia que voy á dar de una parte no ménos difícil que interesante del lenguaje descansa sobre bases ciertas, me he determinado á sacar esta obrilla de la oscuridad en que hace más de treinta años que la he tenido sepultada.»

Otras ediciones.—Con notas por Juan V. Gonzalez, para uso del Colegio de «El Salvador del mundo.» Caracas: Corser, 1870.—8.°, 62 págs.

—Bogotá, imprenta de Echevarría hermanos, 1871.

—En los *Anales de la Universidad de Colombia,* núms. 28 y 29, correspondientes á los meses de Abril y Mayo de 1871.

—Madrid, establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, 1883.—8.°, 136 págs.

—Págs. 231 á 302 de los *Opúsculos gramaticales,* tomo V de la colección completa de las obras de Bello, publicada por el Gobierno Nacional de Chile. Santiago de Chile, impreso por Pedro G. Ramírez, 1884.

—Págs. 1-98 del tomo 89 de la *Colección de escritores castellanos.* Obras completas de D. Andrés Bello. Opúsculos gramaticales. II. Madrid, imprenta y fundición de M. Tello, Don Evaristo, 8. 1891.—8.°

La lectura que, por casualidad, hizo el año de 1810 D. Andrés Bello del tratado de Condillac sobre el verbo, promovióle afición á estudiar esta materia y le decidió á escribir su *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana,* proponiendo en él una nueva teoría para explicar, mediante ella y por modo más racional que Condillac en su libro, el uso de las formas verbales. D. Andrés Bello en esta obra (dice su biógrafo el Sr. D. Miguel Luis Amunátegui) ha aplicado la análisis á un punto obscuro é intrincado, y después de haber investigado con mucha paciencia y perspicacia la ilación metafísica del significado de los tiempos é inflexiones verbales, ha sustituído al antiguo desorden un sistema de leyes generales que no están sujetas á excepciones, y que son susceptibles aun de expresarse por fórmulas algebráicas. La unidad y la harmonía de la teoría propuesta son los argumentos más fuertes que pueden alegarse en favor de su verdad. El autor tiene así la gloria de haber alcanzado lo que no consiguieron Condillac, Beauzée y otros eminentes filósofos.

No creemos ocioso (porque tal vez haya llegado á conocimiento de muy pocos) copiar á continuación el juicio que, sobre la obra de Bello que nos ocupa, escribió y publicó en la *Revista de España, de las Indias y del extranjero,* el Sr. D. Buenaventura Carlos Aribau:

«*Filolojía. Análisis ideolójica de los tiempos de la conjugacion castellana, por D. Andrés Bello.*—Al discurrir sobre las varias consecuencias de aquella lamentable fatalidad, que ha separado de la comunion española las vastas regiones que en el continente americano formaban parte, más bien que apéndice de esta gigantesca monarquía, nos

ha sobrecogido cierto temor de que la lengua castellana, que, despues de la luz del Evangelio, fué en aquellos pueblos el agente más poderoso de civilizacion, sufriese notable detrimento, hasta llegar á corromperse y á perder sus magníficas formas primitivas. Y no era éste un sentimiento de estéril orgullo nacional y preocupacion literaria, porque bien se nos alcanza cuánto puede la unidad del lenguaje contribuir á la conservacion, facilidad y fomento de otras relaciones de más positiva é inmediata ventaja que han de compensar la pérdida sufrida. Veíamos venir el daño, no de la confusion de las lenguas habladas por los indígenas (pues no dió la Providencia tal poder á la rusticidad sobre la cultura), sino del roce y comunicacion contínua con las naciones extrañas, que, validas de nuestra ausencia y descuido, acudian á monopolizar aquellos mercados, y á influir tanto en su política como en sus costumbres.

»Pero despues que nuestro pabellon ha sido saludado con entusiasmo, y que, sueltos los vínculos de la dependencia, se han anulado los de la amistad, hemos visto que el mal no era tan grande como habíamos recelado, y que en la mayor parte de aquellas nuevas repúblicas se ha cultivado el idioma con el estudio de los buenos autores, y aun con el ejercicio de algunas plumas, que no nos desdeñaríamos de contar entre las nuestras. Más copiosos hubieran sido probablemente los frutos de los buenos ingenios americanos, si las intestinas discordias que han destrozado al país no hubiesen distraido por otros caminos la actividad de los espíritus, contrariando el progreso de unas artes que sólo medran y florecen á la sombra de la paz y de la seguridad; observacion que se confirma con el ejemplo de la república de Chile, que, defendida por los peligros del paso de Magallanes, por las olas del Pacífico y por la protectora fragosidad de los Andes, ha podido librarse de la rivalidad de sus vecinos, al paso que la cordura poco comun de los promovedores de su emancipacion, ha logrado conjurar las perturbaciones que en semejantes crísis suelen atajar el progreso de los pueblos.

»Allí, bien quisto de todas las clases, honrado á cada paso por la confianza del Gobierno, escuchado con respeto por la juventud, cuyos estudios solícitamente promueve, se da á conocer por sus escritos Don Andrés Bello, autor del opúsculo de que vamos á hablar. Natural de Caracas, pasó en Inglaterra una buena parte de su juventud, hasta que fué llamado á su patria adoptiva, que le respeta como uno de sus mejores ciudadanos. Dotado de gran fuerza de observacion, se propuso llevar hasta sus últimos elementos el análisis del verbo, de esta palabra por excelencia, la cual, singularmente en la lengua castellana, ofrece tanta multitud, variedad y delicadeza de formas, accidentes y matices, que en cada inflexion suya, y aun en el órden de su colocacion, se ven expresados como en abreviatura numerosos conceptos. Treinta años dejó dormir su primer borrador; y al cabo de ellos, decidióse á publicarlo, despues de madurar la idea por medio de diarias comparaciones con lo que oia y leia.

»El significado de los tiempos en el verbo castellano, merecia esta profunda investigacion, y la necesitaba. Los tratados gramaticales de uso más comun dan sobre esta materia ideas equivocadas, y los más perfeccionados las dan incompletas. Nuestro Don Gregorio Garcés, que, con inmensa erudicion y mediana filosofía, escribió en Ferrara, á fines del siglo pasado, su *Fundamento del vigor y elegancia de la Lengua castellana*, omitió, en la conjugacion de los verbos, aquellos trabajos generales y abstractos con que ilustró la teoría del nombre; y lo que en la propia cuna y asiento de nuestra lengua apenas ha llamado la atencion de los hablistas, ha sido objeto de meditacion y estudio en uno de los más remotos países de los antiguos dominios españoles inmortalizado por el canto de D. Alonso de Ercilla.

»No es nuevo en la historia de las lenguas este fenómeno que, aunque sorprende á primera vista, puede ser plausiblemente expli-

cado. Lope de Vega decia de los dos hermanos Argensola que «parece que vinieron de Aragon á reformar en nuestros poetas la lengua castellana;» y en nuestros tiempos hemos conocido á dos esclarecidos catalanes, D. Antonio Capmany y D. Antonio Puigblanch, que á nadie cedieron en el profundo conocimiento de un idioma que no habian mamado con la leche materna.

»El punto de vista bajo el cual el Sr. Bello considera el oficio que desempeña el verbo en la oracion es enteramente nuevo, y resuelve una porcion de cuestiones hasta ahora pendientes ú oscuramente determinadas. De su definicion deduce consecuencias, alguna de las cuales (sea dicho con la modestia y respeto que el autor nos inspira) no nos parecen necesariamente ajustadas á la idea matriz que intenta explicar; tal es, por ejemplo, la de que el infinitivo no es en su opinion verdadero verbo, cuando en la nuestra constituye un modo de él, defectivo si se quiere, análogo á otras partes de la oracion con las cuales se confunde, dotado de circunstancias peculiares y características que le distinguen de los demás modos, pero revestido de todas aquéllas que necesita para expresar el atributo de una proposicion subalterna. Tampoco adoptamos en toda su latitud la division que establece de los modos, clasificándolos en indicativo, subjuntivo comun, subjuntivo hipotético y optativo. Pero no es nuestro ánimo consagrar el presente artículo á un exámen de la obra, que precisamente habria de ser minucioso y poco acomodado á la naturaleza de nuestra publicacion, sino excitar el interés de los aficionados á tales materias hácia un adelantamiento que, tal consideramos, ha logrado el arte con la discusion de un punto tan importante como poco explorado.

»Donde principalmente luce y campea el exacto juicio y sagacidad del autor, es en el uso de los tiempos, objeto principal de su escrito. Las relaciones de coexistencia, de anterioridad y de posterioridad en sus diversos grados, forman la base natural de una exposicion que nada deja que desear por lo luminosa, y puede desde luego copiarse en toda Gramática castellana con la seguridad de dejar satisfecha cualquiera duda de parte del discípulo. La nomenclatura es tan sencilla, como clara la idea de las diferencias.

»Pero toda explicacion seria incompleta si prescindiese el autor de aquellas locuciones en que, para dar ó quitar energía á la frase, se trastruecan los tiempos de los verbos, sustituyéndose los unos á los otros. Esta parte del tratado, que tiene por título *Valores metafóricos de las formas verbales*, está llena de finísimas observaciones, que descubren otros tantos recursos peculiares de una lengua admirablemente flexible para los que saben manejarla con gusto é inteligencia.

»Todas las proposiciones que se sientan vienen confirmadas con ejemplos bien escogidos de los autores castellanos más ilustres y acreditados: Cervantes, Calderon, Lope de Vega, Coloma, el P. Isla, Moratin y otros, en lo cual da muestras el Sr. Bello, no sólo de su espíritu eminentemente analizador, sino tambien de su varia y bien digerida lectura...»

186. El Nuevo Salvá ó Gramática Española... por *Don Antonio Benedeti*. New-York, 1841.

Escribió Benedeti su obra en Cartagena de Indias y empleó en ella el sistema ó método denominado *productivo*, que el norteamericano R. C. Smith había adoptado en su Gramática inglesa y en el cual tienen preferente puesto los ejercicios prácticos. Esta es la parte más notable é importante en la obra del distinguido maestro colombiano.

Por el título parece que su autor se atuvo exclusivamente á las doctrinas de Salvá; mas no fué así, pues hay en este libro algunas propias del autor y otras de las antiguas de la Academia Española.

Como el *Nuevo Salvá* se publicó cuando acababan de llegar á América los libros de aquel ilustre filólogo español y eran acepta-

dos por textos de las escuelas; como el tratado extenso y el compendio tenían ciertos defectos externos ó de forma apercibidos en la enseñanza en las aulas; y finalmente, como no se aceptaron íntegras las nuevas doctrinas desenvueltas en aquellos libros, pensaron varios maestros americanos en compendiarlos y reformarlos. De aquí la oportunidad de la publicación del libro de Benedeti y la extraordinaria boga de que gozó, sirviendo de texto á casi todos los establecimientos de enseñanza de los Estados de Colombia.

Este filólogo americano varió más tarde de doctrinas gramaticales en cuanto al castellano.

De este mismo autor son también una *Gramática francesa, reducida á un curso de veinte y dos lecciones, seguidas de sus respectivos temas, destinada al uso de la juventud granadina* (Cartagena, 1837), y un *Nuevo curso práctico, analítico, teórico y sintético de la lengua francesa, segun el método Robertson* (Cartagena, 1846).

187. Principios de la lengua castellana ó prueba contra todos los que asienta D. Vicente Salvá en su Gramática. Segunda edicion notablemente aumentada, y mejorado el plan de enseñanza. Por Don Pedro Martinez Lopez. Madrid: Librería de la Señora Viuda de Calleja é hijos, Calle de Carretas.—*(A la vuelta de la anteportada:)* Imprenta de A. R. Calleja: 1841.

8.° may.—XLIV + 251 págs. + LVI.
Anteport.—Port.—Al público.—Al Maestro.—Texto.—Ind.—Notas.—Erratas.

Esta Gramática, escrita por el método filosófico y que ha ejercido una influencia muy grande en América, donde ha compartido con la de Salvá y la de la Academia la influencia y predominio ejercidos por éstas en los estudios filológicos, y, sobre todo, en la enseñanza, es principalmente, según que el título lo dice, una violenta y procaz refutación de la Gramática de Salvá y una serie de ataques personales á este distinguido librero y literato. El Sr. Martínez López demuestra gran conocimiento de la lengua castellana. Del método por él propuesto y ardientemente defendido, nos darán razón los siguientes párrafos del prólogo al lector:

«... De todos los sistemas, el más malo, el más impropio, el más dañoso á la enseñanza es aquél que asienta los preceptos por medio de preguntas y respuestas entre el discípulo y el maestro.

»¿Qué se pretende conseguir por tal medio?...

»... Que el discípulo aprenda de memoria una retahila de frases ó de períodos, de ordinario sin verdadero, ó cuando ménos, inexacto significado. La memoria es una cosa, y otra el entendimiento: aquélla recoge hoy para perder mañana; éste busca, halla y guarda. De un niño, de un hombre que me reciten *de memoria* todo cuanto contiene el Diccionario, diré que tienen una *memoria feliz;* pero de aquí al *entendimiento* la distancia es inmensa. Tambien los PAPAGAYOS charlan... ¿Es charlar, analizar? Y ¿no vale más aprender el análisis que el *charlatanismo* del que analiza ó explica aquel análisis?

»Los frutos del entendimiento son constantes: jamás se olvidan ni se pierden, porque sabe formar una memoria muy distinta de la que buscamos en los principiantes por medio de la *palmeta*, de las *disciplinas* ó del *encierro*, recursos cuyo orígen es tan odioso, cuanto opuesto al verdadero régimen de la enseñanza. De aquí nace una memoria violenta, que retiene mientras la amenaza guarda el miedo, y éste perdido, el afan de aquélla no tarda en morir para nunca resucitar.

»Un niño, me dirán, no tiene harta dósis de razon para buscar lo de los objetos que le ponemos á la vista.

»Pues llévesele en busca de esa razon por medios sencillos y claros, no para recargar su memoria, sino para formar é ilustrar poco á poco su entendimiento.

»Supongamos á un niño en el estudio de la Lexigrafía, donde se le enseña la forma de las palabras, al paso que el nombre gramatical de cada una de ellas. Recita desde la primera línea hasta la última el contenido de esta parte tan bien como el *Padre nuestro* (permítasenos esta vulgar comparacion). ¿Estará ya instruido en lo concerniente á esta parte? Nada de eso; es como los malos comediantes: oye, pero no siente; habla, pero su entendimiento permanece mudo, y si bien acierta á repetir que *substantivo* es un ente de *substancia* REAL ó FICTICIA, como haya quien le pregunte por la significacion de *real* ó *ficticia*, ya se para, se pierde y vuelve á entrar en el caos en que yacia antes de comenzar á llenar su memoria con un millar de renglones que el maestro pudo muy bien necesitar para *enseñar*, pero que el discípulo puede tambien reducir á cincuenta para *comprender*.

»Si esto es verdad, creemos que el mejor método para la enseñanza de una ciencia es aquél que da á conocer las leyes distinta y separadamente. Si en el tratado no pueden existir todas cuantas explicaciones fueren de desear, al profesor toca el explicarlas sucesivamente, facilitando á sus discípulos el modo de llenar la tarea por sí propios; y es tan sencillo esto, cuanto que basta la nocion general de la *palabra*, ó parte sujeta á exámen, para ir en busca de sus semejantes. Ejemplo:

»Aprende el niño que *substantivo* es todo aquello que explica *substancia;* en fin, un *sér* existente en la naturaleza ó en nuestra imaginacion, y ve, en corroboracion de ésta ó semejante doctrina, los nombres *Hombre*, *Gallo, Fuerza*, *Hermosura*, etc.

»No se le pasa á otra leccion; hágansele escribir cada dia ciento, doscientos nombres que él mismo ha de inventar y dar por tales substantivos, corrigiéndole despues aquéllos que no lo sean, porque algunos parecerán probablemente en este caso.

»Cuando se le ve marchar sin tropiezo por esta série de palabras, dígasele lo que es número y género, y ejercítesele haciéndole escribir singulares y plurales, masculinos y femeninos, todo, por supuesto, de caudal de propia invencion y privándole durante este trabajo de cualquier libro ó papel donde hacer pudiera su acopio.

»Este mismo método habrá de seguirse repasando todas las partes que entran en la oracion, y pudiera adelantarse mucho si adoptáramos, á lo ménos, cuatro tablas con sus correspondientes casillas, cuyo costo pasaria poco al del papel ordinario, llevando sobre éste la ventaja de la claridad, y por decirlo de una vez, el órden analítico que la Gramática prescribe, ya que el lógico no se presta á tal pueba por demasiado complicado.

»La primera de estas cuatro tablas se podria distinguir de las otras con el nombre de *Partes de la oracion;* la segunda con el de *Formas de número y de género;* la tercera con el de *Descomposicion gramatical;* la cuarta, en fin, con el de *Ejercicios analíticos*, todo conforme á los modelos siguientes:

PARTES DE LA ORACIÓN [1].

Substantivo.	Adjetivo.	Verbo.	Adverbio.	Preposición	Conjunción.
Ejemplos.					
Año.	Malo.	Hacer.	Después.	Con.	Sin.
Cuesta.	Este.	Pedir.	Ya.	De.	Que.

1 No hacemos caso de la *interjección*, porque en su lugar decimos lo que pensamos de ella.

»Aquí debe el discípulo llenar las casillas con nombres buscados en su memoria, ó tomados de los objetos que ve delante, y poniéndolos á ejemplo del modelo; siendo para el maestro el cuidado de corregir aquellas palabras que, por poca reflexion del principiante ó por ignorancia, no estuvieren en su lugar correspondiente.

FORMAS DE NÚMERO Y GÉNERO.

SUBSTANTIVO [1].					ADJETIVO.					VERBO [2].					ADVERBIO.	PREPOSICIÓN.	CONJUNCIÓN.
Ejemplos.	S.	P.	M.	F.		S.	P.	M.	F.		I.	1.	2.	3.			
Piedra.	S.	»	»	F.	Blancas.	»	P.	»	F.	Tiras.	»	»	2	S.	Mucho.	Por.	Cuando.
Días.	»	P.	M	»	Gordo.	S.	»	M	»	Reir.	I.				Más.	Hacia.	Como.

»Aquí debe el discípulo cuidar de alterar el número y el género de los nombres, pasando tambien de los infinitivos de los verbos á la inflexion así *temporal* como *personal*, y este trabajo tambien ha de ser de memoria.

DESCOMPOSICIÓN GRAMATICAL.

Substantivo.	Adjetivo.	Verbo.	Adverbio.	Preposición.	Conjunción.
Ejemplos. Dios.	Clemente.	Es.		En.	Y.
Misericordia.	Su.	Espero.			

»Esta tabla ha de llenarse con las palabras de una frase dada, llevándolas á su casilla correspondiente. Ejemplo: *Dios es clemente y espero en su misericordia*. La leccion, bien desempeñada, da á entender aquí que el discípulo está apto para pasar á formar por sí mismo un todo de aquellas diversas partes. Le faltan, sin duda, las nociones necesarias para construir, aunque conoce los materiales para la construccion; pero venga al cuarto modelo, donde habrá de darnos nuevas pruebas de su saber.

»Ejercítese al discípulo conforme á la siguiente tabla cuarta, al cual traerá las partes de la oracion por su órden correspondiente, haciendo además que explique, por medio de notas, las palabras ó proposiciones omitidas en el período, como lo hicimos nosotros analizando la primera parte del que sigue:

Recibe el plectro ya, profana Clio,
Que de Betis me diste en la ribera,
Do con labios de risa el canto mio
Remedaron sus ninfas placenteras.

REINOSO.

[1] S., dice *singular;* P., *plural;* M., *masculino;* F., *femenino.*

[2] I., dice *infinitivo;* 1, *primera persona;* 2, *segunda;* 3, *tercera;* la cita del *singular* ó *plural* va puesta para el verbo en línea recta: repárese el ejemplo.

EJERCICIOS ANALÍTICOS.

SUJETOS.	VERBOS.	[1] T.	[1] I.	Complemento directo.	Complemento indirecto.	SUBSTANTIVOS.
						Clio..... } Absolutos. *Plectro*. . } Absolutos. *Me*..... Relativo. *Riberas*. . } Absolutos. *Betis*. ... } Absolutos.
Clio.....	.....	...	...	*Profana.*		
	Recibe de *Recibir.*	... T.	...	*Ya el plectro.* *Que.*		
						ADJETIVOS.
(*tu*) [2]. ...	.....	...	...	.....	*Me.*	*Profana.* Calificativo. *El*..... } Determinativos. *Que*. .... } Determinativos. *Las*..... } Determinativos. *L* por *El.* } Determinativos.
	Diste de *Dar.*	... T.	...	.....	*En las riberas del Betis* [3].	
						ADVERBIOS.
						Ya, de tiempo.
						PREPOSICIONES.
						En. *De*, contractada con *l*, adjetivo.
						CONJUNCIONES.

»Nuestro sistema, sobre ser claro, sencillo y breve, ha de excitar en el discípulo el interés que el estudio pide para no parecer engorroso ni quedarse estéril.

»Tal es el método que el famoso gramático LEMARE seguia con sus discípulos, aunque no habló de él en sus obras por motivos que conocemos y respetamos aquí; y tan satisfecho estaba, que no solamente ofrecia, sino que lograba inculcar estos conocimientos, en ménos de dos meses, aun á aquellos jóvenes más distraidos y de ménos disposicion que la suerte traia á su cuidado.

»Por nuestra parte tambien aseguramos que cualquier maestro que adopte este sistema, sobre hallar para sí mismo mayor descanso, sacará en un año discípulos más aventajados que otros maestros en tres...»

1842.

188. Compendio de Gramática castellana, segun Salvá i otros autores, por *D. Juan Vicente Gonzalez.* Caracas, 1842.

En la cuarta edición, hecha en Bogotá, año de 1849, el autor modificó y aumentó el libro, aceptando y desenvolviendo con pre-

1 T., dice que el verbo es *transitivo* (activo); I., *intransitivo* (neutro).

2 Omitido el sujeto TU de la segunda proposición.

3 Siguiendo el orden de los puntos, se hallarán las palabras en construcción directa.

ferencia las teorías de Bello, á pesar de lo cual no varió el primer título que puso á la obra.

La séptima edición la hizo el autor en Caracas, año de 1855. En el de 1856 se reimprimió en Cartagena [de Indias]: hiciéronse en años sucesivos otras varias; en 1868 publicóse en Bogotá, por Echeverría Hermanos la undécima (4.°, XII-144 págs.), y en el año 1871 apareció de nuevo este Compendio, corregido por el eminente colombiano D. Rufino J. Cuervo.

En suma, hasta el día se han hecho catorce ediciones de esta obra.

Conviene trasladar aquí la advertencia que el autor puso al frente de la cuarta edición, fechada en Caracas el 10 de febrero de 1849. Es la mejor exposición que podrá hacerse de la doctrina aceptada y expuesta por el Sr. González en su Gramática y de las modificaciones que realizó con respecto al primer método y principios adoptados en la primera edición. «Desde que hace seis años publiqué la tercera edicion de este Compendio (dice este ilustre americano), he trabajado con tal perseverancia en su mejora, que espero hallará en él la juventud estudiosa, no leves variantes ó correcciones de estilo, sino alteraciones fundamentales, nuevas reglas, en que las prácticas de la lengua se explican con más sencillez i de un modo más completo. Durante este espacio, largo para quien diariamente se ejercita en la enseñanza, he podido observar lo que tenian de triviales ó estériles algunas doctrinas, qué materias podian alcanzar la perfeccion, i, sobre todo, cuáles explicaciones se adaptan más á la incipiente capacidad de los alumnos. Ya desde el principio me habia separado algo del sistema de D. Vicente Salvá, aprovechando bajo otro diferente la riqueza de sus importantes observaciones; en la última edicion rehice aquella parte en que le habia seguido con más confianza, i preparaba, al dar á luz una nueva, cambiamientos sustanciales en toda la obra, cuando la aparicion de la Gramática del señor Andrés Bello, célebre humanista venezolano, vino á darme los medios de hacer este Compendio más exacto i más digno de la juventud á que está consagrado.

»El Sr. Andrés Bello, que habia publicado desde 1835 la Ortología i Prosodia completa, con su Etimología i Sintaxis, dadas á luz en 1847, un curso de Gramática que excede en mucho á las que posee la Península, i que nada tiene que envidiar á las de otras naciones. Sin perderse en las abstracciones ideológicas, señala el valor preciso de las inflexiones i combinaciones de las palabras, i sin entrar en caprichosas nomenclaturas, fija los preceptos á que se conforma el buen uso, definiendo de paso i clasificando con admirable propiedad. Lo que, á causa de lo nuevo, debe llamar la atencion en la terminología, son los nombres que ha dado á los tiempos de la conjugacion castellana, novedad que no ha consignado en su Gramática, sino despues de haber expuesto los fundamentos en un opúsculo sobre el verbo, impreso en 1845, esfuerzo de análisis i filosofía, i fruto de un trabajo que él mismo confiesa data desde su juventud. Con todo esto, i á pesar de su sencillez, de hallarse en buenas gramáticas de la lengua inglesa [1], i de no ser más que la expresion clara del significado íntimo de los tiempos, habria dudado adoptar la nueva nomenclatura, temeroso de ponerme en contradiccion con los gramáticos de la Península, i de introducir en estos estudios la confusion, si razones de mayor peso no me hubiesen obligado á ello. Pasó el tiempo de usar la nomenclatura latina que adoptó la Real Academia Española, á imitacion de toda la Europa, que fundió sus gramáticas en las formas de aquella lengua. Mientras las sociedades literarias que cuidan del idioma han adoptado sistemas peculiares á cada uno, aquel Cuerpo ha renunciado á sus derechos, contentándose con celar débilmente los fueros de la Ortografía; por manera que desde 1796 no corrige su Gramá-

[1] Véanse las de Webster i Pierce, i la mui apreciable del reverendo Bradford Frazze.

tica i la deja reimprimir por codiciosos especuladores, que la alteran sin tino i sin otro propósito que la ganancia. I en tal descrédito ha caido, que al escoger la direccion de estudios española un texto para la enseñanza, sin recordarla siquiera, contrajo su exámen á las de los Sres. D. Vicente Salvá i D. Pedro Martinez Lopez.

»El fallo recayó en favor de la de Lopez, acaso por lo filosófico del método, casi igual al que sigue el Sr. Bello; i nuestra nomenclatura de los tiempos, tomada de Salvá, ha venido en consecuencia á ser un sistema particular, que teniendo mucho de arbitrario, deja de empeñarnos á sostenerla por el amor á la uniformidad. La de Lopez, que adolece del mismo defecto, tampoco debe preferirse porque goce hoi del privilegio de la enseñanza, ya que ni aquel deseo nos obliga á tener siempre vueltos los ojos á España para seguir sus lecciones, acaso alguna vez caprichosas, i principalmente cuando existe otra que á la verdad i sencillez reune las ventajas de ser más filosófica y más clara. Lejos de pensar que sólo tendrán méritos los escritores trasatlánticos, yo espero, al fijar bajo la autoridad de nuestro primer literato una nomenclatura importante, verla adoptada por los mismos que se disputan en la Península el campo de la enseñanza.

»I pues es la ocasion, diré de paso mi sentir sobre la encarnizada polémica que llena la mitad de la Gramática de Lopez contra la persona i escritos de Salvá; polémica acre que recuerda las de Escalígero i Scioppio. Las letras no son un campo abierto á la animosidad de rivales, i las cuestiones ganan en interés tratadas con urbanidad i cultura. Ni es para entregarse á la juventud una diatriba cruel, en que se dan lecciones, no con sencillez i candor, sino en tono de sátira, como en amargo desquite i provocando al menosprecio del adversario. Sin su exaltacion tendria más aprecio i lectores D. Pedro Martinez Lopez, cuyos buenos principios gramaticales i claro talento son incontestables. I aun doblando esfuerzos, lograria aventajar á la Gramática de D. Vicente Salvá; no oscurecer su mérito, ya que fué la primera á despertar el amor á esos estudios en la Península i en América, i porque, como dice mui bien el sabio i modesto Andrés Bello, «ella es el depósito más copioso de los modos de decir castellanos: un libro que ninguno de los que aspiren á hablar i escribir correctamente nuestra lengua, debe dispensarse de leer i consultar á menudo.»

»Sobre la ortografía continúo ateniéndome, como es debido, á la de la Real Academia Española, con las reformas que le ha hecho en su *Prontuario*, publicado en 1845, conforme con los buenos principios que estampó el Sr. Bello en su Ortología.

»He añadido un tratado sobre la Prosodia, que no se hallará en Salvá ni en Martinez Lopez, i que comprende cuanto hai averiguado sobre la cantidad de las palabras i lo más importante que ha escrito sobre la Métrica el ilustre autor de la *Silva á la zona tórrida:* es la causa de haberse aumentado esta edicion en algunas páginas. Conservaré, sin embargo, el mismo título con que publiqué por primera vez este Compendio, así porque con él obtuve el privilegio, como porque siendo esta edicion el resultado del estudio progresivo del idioma, quiero que quede, en el nombre al ménos, un recuerdo del punto de que partí. I como no habia querido imprimirlo hasta ponerlo á prueba, durante un año, en la enseñanza, puedo asegurar á los maestros i padres de familia, que si los jóvenes reportarán ahora mayor provecho, lo alcanzarán tambien en ménos tiempo i con ménos esfuerzos i fatigas.»

A la séptima edición, última que revisó el Sr. González, le puso esta breve advertencia, fechada en Caracas, junio 10 de 1855: «Ninguna alteracion sustancial: lo único que nos hemos propuesto en esta edicion es perfeccionar las anteriores, simplificar las reglas, dar más claridad á los principios, más precision al estilo. Tenemos á la vista la segunda edicion de la Gramática del ilustrado Bello; pero sólo hemos tomado de las

novedades que trae, alguna que otra pincelada que sirve á los fines dichos: nada que obligue á los alumnos á olvidar antiguas definiciones i sistemas para aprender otros nuevos. Sólo en los ejemplos, que no hemos temido aumentar considerablemente, encontrarán alguna variacion útil, que esperamos nos agradezcan los buenos maestros i discípulos. Podemos asegurar que este Compendio está hoi basado sobre los progresos que hacen las letras en la Gramática i en la Filología.»

Los Sres. Echeverría hermanos, editores de la undécima reimpresión de esta Gramática, han puesto al frente de ella estas palabras: «El Sr. Juan Vicente Gonzalez, antiguo i mui acreditado profesor en los colegios de Caracas, publicó en 1855 la séptima i última edicion que hizo de su excelente «Compendio de la Gramática castellana,» que ha merecido los honores de obra clásica i su adopcion general para texto de enseñanza. Vino esta obra á Nueva Granada en el citado año, i en el acto, conocida su importancia, fué reimpresa, poniendo en la portada «octava edicion,» lo que no dejaria de sorprender al autor, que aún vivia, de que manos extrañas le fabricaran nuevas ediciones. Sin embargo, pareció bueno el intento, i sucesivamente se han hecho aquí dos reimpresiones más, apellidándolas «novena edicion» i «décima edicion,» con la particularidad de que, siendo lo corriente que una obra mejore en cada nueva edicion, el malaventurado «Compendio» fué empeorando con los errores trasmitidos de una á otra reimpresion, hasta el punto que puede verse si se compara la que hoi lleva el apellido de «décima edicion» con la que damos á luz esmeradamente corregida, como lo habria hecho el autor mismo... Presentado nuestro «Compendio» al juicio de la Escuela de Literatura i Filosofía de la Universidad nacional, lo halló tan correcto, que lo ha adoptado para texto en la enseñanza oficial de nuestra lengua, lo que significa tambien que lo recomienda á los Institutos particulares de educacion, quedando al alcance de todos los estudiantes por su módico precio.»

El Sr. González, que disfrutó en su patria de gran nombradía como literato y, sobre todo, como polemista político (Vid. *Biblioteca de escritores venezolanos*, por Rojas, y *Perfiles*, por Tejera), escribió este Compendio de Gramática en forma dialogada, y lo dividió, según ha podido colegirse de lo anteriormente dicho, en cuatro partes: Analogía, Sintaxis, Ortografía, Prosodia.

1843.

189. Revista gramatical de la lengua española. Publicacion particularmente útil á los jóvenes que teniendo ya algun conocimiento de las teorías gramaticales, se dedican con esmero al estudio práctico de la lengua; y muy conveniente á las personas de cualquier edad que desean corregir vicios debidos á una enseñanza defectuosa. Parece á mediados de cada mes en un cuaderno de 32 páginas en 4.°, de hermoso papel y esmerada impresion... Madrid, 1843. Carrera de San Jerónimo, núm. 43, esquina á la calle de Cedaceros.

De esta Revista, fundada y escrita por D. Juan Calderón, no se publicaron más què tres números (febrero, marzo y abril), que contienen 48 págs., en las cuales hay un largo estudio crítico del *Panléxico* ó *Diccionario universal de la lengua castellana;* una carta del dómine Lucas [D. Bartolomé José Gallardo] al dómine C...[alderón] sobre la obra que el Sr. Calderón publicaba á la vez que su Revista gramatical: *Diccionario gramatical de la lengua española* (del que no publicó más que 48 págs., hasta la palabra *Acusativo)*, y sobre el texto del primer número de la Revista. El dómine C... defiéndese en dos cartas dirigidas al dómine Lucas de las faltas contra la Gramática y contra la lengua que se le achacaban.

El Sr. Calderón publicó, como Apéndice

de su Revista, el siguiente tratado, del cual también hizo edición separada para la venta.

190. Análisis lógica y gramatical de la lengua española. Por D. Juan Calderon, autor de la Revista gramatical. Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 43. Mayo de 1843.

4.°—100 págs. + 1 final.

Port.—Adv.: «...Nuestro plan es muy sencillo y enteramente analítico: empezamos á descomponer lo más compuesto para llegar á los más simples elementos del lenguaje. Analizamos el razonamiento en períodos; descomponemos el período en proposiciones, y descomponemos la proposicion en sus partes ó elementos inmediatos. A este trabajo damos el nombre de análisis lógica. Analizamos, finalmente, cada una de las partes de la proposicion en las palabras de que se compone. Á esto llamamos análisis gramatical. Damos de todas estas análisis numerosos ejemplos, sacados casi en su totalidad de nuestros más célebres y clásicos escritores. Por fin, para hacer ver prácticamente la utilidad del análisis, propondremos varios ejemplos, cuyos defectos de construccion no aparecen, ó aparecen poco á primera vista, pero que la análisis, desmenuzando la expresion, sabe hacer patentes. Tambien tomamos los ejemplos de estos análisis de los mismos escritores modelos, para que, ya que con tanta razon lo son en lo que hemos de seguir, lo sean tambien en lo que hemos de evitar.» (Este plan está desarrollado por el Sr. Calderón con bastante acierto.)—Texto.—Ind.—Errat.

El Sr. D. Francisco Merino Ballesteros publicó, en Madrid, librería de D. León Pablo Villaverde, año de 1861, la tercera edición de esta obra de D. Juan Calderón, adicionada por dicho Sr. Ballesteros con algunas notas de escasa importancia.—8.° 102 págs.

191. Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana ó elementos explanados de ella. Obra especialmente destinada á la enseñanza de los alumnos del Seminario de la Escuela Normal de Instruccion primaria de Madrid, y acomodada para todos los establecimientos de educacion. Por *D. Mariano de Rementería*, profesor de Gramática castellana en dicho Seminario. Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid. Imprenta de Fuentenebro. 1843. Se hallará en la librería de Cuesta, calle Mayor.

4.°—380 págs. + 3 de índ.

Port.—Adv.—Prel.—Texto: [Analogía, Sintaxis, Prosodia, Ortografía.]—Apéndice: [De la recitación leída. Reseña histórica de la lengua y de la literatura castellana.]—Ind.

Nada nuevo dice el autor. La gramática de la Academia, á pesar de lo que el Sr. Rementería escribe en la advertencia de su obra, le sirve de base para su estudio; y antes de prescribir reglas al castellano, propone este profesor los principios de la Gramática general.

192. Apéndice á las Lecciones de Gramática castellana de los *Sres. Dávila* i *Alvear*, extractado de la Gramática de D. Vicente Salvá, para el uso de los alumnos del Instituto Nacional. Santiago [de Chile], imp. de la Independencia, 1843.

8.°—29 págs.

193. Compendio de Gramática española, dedicado al vencedor de Ingavi. Paz de Ayacucho. 1843. Imprenta del Colegio de Artes.

8.°—52 págs. + 2 prels.

Port.—Dedicatoria: «Al Excmo. Sr. José Ballivian, Capitan general y Presidente de Bolivia, etc. En testimonio de la más justa gratitud, del más sincero afecto, dedica este pequeño ensayo—*Pablo Rodriguez Machicao.*»

He aquí cómo el autor se expresa en una

advertencia preliminar acerca del plan y de las innovaciones que su obra contiene: «Las expresiones empleadas para la clasificacion de las voces, deben tener una aplicacion análoga á su significado; deben ser en lo posible tomadas de nuestro idioma, y en cada clase de voces sólo se debe incluir aquéllas á que se pueda adaptar la definicion de aquélla. Estos motivos nos han movido á algunas innovaciones:

1.ª Colocamos entre los pronombres las voces *este*, *aquel*, *quien*, *que*, etc., que el Licenciado Mora añadió á los adjetivos. Porque no designan proximidad ó lejanía como una cualidad, sino como circunstancia ó situacion mutable; pues *yo* no significa una cualidad locutiva, ni *tú* una auditiva, sino la circunstancia de hablar ú oir. Del mismo modo se explica la significacion de *este*, *aquel*, *otro*, etc.

2.ª En la nomenclatura de los tiempos del verbo sólo hemos empleado voces que pudieran significar el oficio que tiene cada tiempo. Las expresiones *simple*, *compuesto*, pueden indicar que un tiempo consta de una ó dos voces, no que es más ó ménos pasado ó futuro. Al *condicional* «triunfaria» lo llamamos *simple*, no por constar de una sola voz, sino porque denota una simple condicion, adaptable á un tiempo presente ó pretérito.

3.ª En lugar de la voz *conjugacion* (*conjugacion* no tiene significado en nuestro idioma; y si antes lo tenia, era el de *cotejo* ó *comparacion*), usamos la expresion de «variacion de las terminaciones.»

4.ª Omitimos las «figuras de Sintaxis.» Porque: primero, consistiendo la construccion lógica en un cierto órden de la colocacion de las palabras, y la variada en la alteracion conveniente de este órden, las repeticiones ó supresiones en nada lo alteran; y segundo, estas repeticiones y supresiones son necesarias: las supresiones evitan una repeticion molesta sin causar equívoco; las repeticiones tienen por objeto evitar el equívoco. Así, si en lugar de las expresiones «su amigo de usted,» «su amigo de él,» sólo dijese «su amigo,» la expresion seria equívoca.

Entre las figuras de Sintaxis, la *hipérbaton* era, pues, la única que pertenece á la construccion variada.

5.ª En la ortografía de las letras, en los casos que no admiten reglas, no nos remitimos al idioma latino, sino á la lectura del nuestro, pues aquello seria obligar á estudiar dos idiomas en lugar de uno. Así como el uso de esas letras se aprendia antes en el latin, sin necesidad de reglas, así se puede aprender ahora el español.

En Sucre se escribe *esterno*, *ecsamen;* en la Paz, *externo*, *examen* (cuyo sonido es más áspero). Las reglas que damos en este artículo necesitan para su sancion de un uso uniforme.»

Este compendio está dividido en tres partes: Lexicología, Sintaxis y Ortografía.

1844.

194. Observaciones sobre el uso del pronombre *la*, *le*, *lo*. Por D. Juan Gualberto Gonzalez. Estudio incluido en el tomo III de sus *Obras en verso y prosa*. Madrid, imp. de Alegría y Charlain, 1844.

4.º—Págs. 203-227.

El autor ilumina con claras observaciones y autoridades este difícil punto gramatical; y en las reglas que propone para el uso fijo y distinto del *la* y el *le* para el acusativo y el dativo en los femeninos, y del *le* y el *lo* para los mismos respectivos casos en los masculinos y en los llamados neutros, procura aproximarse lo más posible á la fuente latina, de donde se derivan nuestros casos. Sin embargo, concluye el autor que él mismo, á pesar de todas sus observaciones, se halla muchas veces perplejo al usar de estos pronombres, no sabiendo por cuál decidirse, según que sus escritos lo demuestran.

195. De los artículos gramaticales, por D. Alberto Lista y Aragon.—Pági-

nas 38-40 de sus *Ensayos literarios y críticos, con un prólogo por D. José Joaquin de Mora.* Tomo primero. Sevilla, Calvo-Rubio y Compañía, editores: Plaza del Silencio, núm. 23. 1844.

196. Cuestion del verbo único, por D. Alberto Lista y Aragon.—Págs. 40-42 de sus *Ensayos* citados en el número anterior, tomo primero.

197. Tratado de Gramática Castellana, dedicado á la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española, por el Licenciado *D. Fernando Zegers.* Santiago [de Chile], imp. del Crepúsculo, 1844.

4.°—109 págs.

Expónense las doctrinas de la Academia y las de Salvá.

198. Elementos de Gramática Castellana, por *D. Joaquin de Avendaño.* Madrid, 1844.

Hasta el año 1871 se han hecho siete ediciones. Contiene al principio un resumen histórico del *Origen y progreso del idioma castellano* en España.

Novena edición: Elementos de Gramática castellana, con unas ligeras nociones de lingüística y apuntes de retórica y poética, por *D. Joaquín de Avendaño,* Madrid-Barcelona, 1886.

4.° men.—500 págs.

1845.

199. Manual práctico de Gramática y retórica castellana, ó compendio de oraciones, ejemplos, frases, locuciones, idiotismos y figuras de la lengua española, contraido á las reglas teóricas, por el licenciado *D. Plácido Marin Orodea,* individuo de varias corporaciones literarias. Valladolid, 1845: imp. de J. Pastor. Madrid, lib. de Hurtado.

8.°

200. Compendio de Gramática Castellana, por *Herranz i Quirós,* profesor de primera educacion en Madrid. Reimpresion con algunas correcciones sobre la última edicion publicada en aquella Corte. Valparaiso: imp. del Mercurio, 1845.

8.°—132 págs.

Otra edición: Valparaíso, imp. del Mercurio, 1859.

8.°—151 págs.

201. Cuadros de Gramática española, segun las doctrinas de Salvá. París, 1845.

El Gobierno general de los Estados de Colombia, en virtud de varios decretos publicados desde 1842 á 1844 por el Secretario de Estado D. Mariano Ospina, en que éste reformaba el plan de enseñanza oficial, acordó la composición de cuadros de lectura, gramática, aritmética, geografía, etc., para las escuelas elementales, casas de asilo, escuelas-talleres, seminarios, colegios provinciales, bibliotecas públicas y otros establecimientos de enseñanza, que entonces se fundaron. Todos estos cuadros se imprimieron en París, y los de Gramática se escribieron según las teorías de D. Vicente Salvá.

1846.

202. Salvá reformado ó Compendio de la Gramática Castellana de D. Vicente Salvá, arreglado para el uso de las es-

cuelas y reformado, con aprobacion de la Direccion general de Instruccion pública de la Nueva Gramática, por *D. Ulpiano Gonzalez*. Bogotá, 1846.

A pesar de lo que el autor dice en el título de su libro, no expone en él reforma substancial de la doctrina de Salvá; antes se atiene á ella, sin que varíe más que los accidentes. Tiene la forma de catecismo.

Sirvió esta obra de texto en las escuelas americanas y adquirió por ello cierta celebridad, habiéndose impreso por cuarta vez el año de 1866.

203. Lecciones de Gramática Castellana, recopiladas de los mejores autores, por *D. Manuel Cortés*, profesor de este ramo en la Academia Militar, [etc.] Santiago [de Chile]. Imprenta de *La Opinion*. 1846.

4.°—200 págs.

Otra edición se hizo en 1851 por la imprenta del *Ferrocarril*, también en Santiago.

Tercera edición, corregida y aumentada: Valparaíso, imprenta del *Mercurio*, 1853.

8.°—229 págs.

Cuarta edición: Santiago (de Chile), imprenta de Belín y Compañía, 1855.

4.°—184 págs.

Quinta edición: Santiago (de Chile), imprenta del *Ferrocarril*, 1859.

4.°—192 págs.

204. Gramática filosófica de la Lengua castellana.

Obra que dejó sin concluir el Sr. D. José Fernández-Guerra, Catedrático de Historia y Antigüedades en la Universidad de Granada, su patria. Lástima grande fué para la Filología castellana que este docto Profesor, á la vez jurisconsulto distinguido, poeta y orador felicísimo, no terminara y hubiera publicado su trabajo, así como también una *Historia analítica del teatro español*, pues ciertamente en ellos habría legado nuevas y preciosas muestras de su noble y bien cultivado ingenio y de su elegante pluma.

D. José Fernández-Guerra, nacido en el año 1791 y muerto en el de 1846, fué ejemplo de cristianos caballeros, y si no fecundizó las patrias letras con muchos escritos, concedióle la Providencia el honor de ser padre de los dos ingenios D. Aureliano y D. Luis Fernández-Guerra y Orbe, de quienes podemos afirmar, como de los Argensolas, que son tan hermanos por la sangre como por sus entendimientos.

205. Nueva Gramática de la Lengua Castellana, compuesta por el presbítero *D. Braulio Amézaga*, profesor de este idioma, etc.—Madrid, Imprenta de Sanchez, 1846.

12.°, pasta.—146 págs.

Es una Gramática que puede llamarse filosófica de la lengua, á pesar de su poca extensión.

206. Lecciones de Gramática Castellana arregladas al método de enseñanza mutua, aprobadas por la Direccion general de Instruccion pública, y mandadas enseñar en las escuelas de la Nueva Granada, por *D. José María Triana*. Bogotá, 1846.

En los preliminares expónense las doctrinas del autor para la enseñanza de la Gramática, y siguen después una serie de cuadros, según la Gramática de Salvá, escritos de orden del Gobierno colombiano.

Se publicó una segunda edición de estas *Lecciones* en Bogotá, año de 1849.

1847.

207. Nuevo catecismo de Gramática española, ó Extracto metódico y compendiado del Nuevo Salvá, por el *Doctor Mauricio Verbel*. Cartagena (de Indias), 1847.

Esta obra compartió con el *Nuevo Salvá*, de Benedeti, la popularidad en los Estados de Colombia, y de ella se hizo la quinta edición en Bremen, año de 1869, imprenta de Carl Schünemann, librería de Torres Caicedo, de Bogotá, 214 págs. Hay una advertencia del autor en esta quinta edición, donde dice que se ocupaba en redactar una nueva obra, y que por eso no hubo corregido algunos errores que reconoce en la presente. Fecha en Ovejas (Colombia) á 20 de enero de 1869.—En el prólogo el autor declara que aunque es un extracto de Salvá, ha consultado también á otros autores, y en especial á Bello, del cual ha tomado, en efecto, una parte de la ortografía y casi toda prosodia.

1847-1891.

208. Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, por *D. Andrés Bello*. Santiago [de Chile], imprenta del *Progreso*, 1847.

4.°—337 págs.

La grande incorrección con que era hablada y escrita la lengua castellana por la mayor parte del pueblo chileno, sin distinción de clases, cuando arribó á su territorio el año 1829 el Sr. D. Andrés Bello, puede decirse que engendró en el ánimo de este cultísimo varón el empeño de recomendar y promover el estudio de nuestro idioma, tan corrompido allí, así en su pronunciación como en su ortografía. Para lograr sus propósitos, comenzó Bello por publicar en el periódico *El Araucano* (13 y 20 de diciembre de 1833, y 3 y 17 de febrero y 28 de marzo de 1834) una serie de artículos intitulados «Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas á los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de escuelas,» en las cuales, al par que ponía de manifiesto los desatinos y vicios de lenguaje usados en Chile, aun por las personas mejor educadas, desechaba la vulgar creencia de ser innecesario el estudio de la lengua patria por arte, y de que el de la latina y la propia naturaleza eran suficientes para aleccionarnos en el idioma castellano. Así se expresaba acerca de este particular:

«La atencion que el Gobierno y el público de esta ciudad prestan actualmente al interesante objeto de la educacion literaria, hace esperar que no parecerán inoportunas las observaciones siguientes sobre el primero de los estudios juveniles, que es al mismo tiempo uno de los más necesarios y de los más abandonados. Hablamos del estudio de la lengua patria.

»Hay personas que miran como un trabajo inútil el que se emplea en adquirir el conocimiento de la Gramática castellana, cuyas reglas, segun ellos dicen, se aprenden suficientemente con el uso diario. Si esto se dijese en Valladolid ó en Toledo, todavía se pudiera responder: que el caudal de voces y frases que andan en la circulacion general, no es más que una pequeña parte de las riquezas de la lengua; que su cultivo la uniforma entre todos los pueblos que la hablan, y hace mucho más lentas las alteraciones que produce el tiempo en ésta como en todas las cosas humanas; que á proporcion de la fijeza y conformidad que adquieren las lenguas, se disminuye una de las trabas más incómodas á que está sujeto el comercio entre los diferentes pueblos, y se facilita asimismo el comercio entre las diferentes edades, tan interesantes para la cultura de la razon y para los goces del entendimiento y del gusto; que todas las naciones altamente civilizadas han cultivado con

un esmero particular su propio idioma; que en Roma, en la edad de César y Ciceron, se estudiaba en latin; que entre preciosas reliquias que nos han quedado de la literatura del Lacio, se conserva un buen número de obras gramaticales y filológicas; que el gran César no tuvo á ménos componer algunas, y hallaba en este agradable estudio una distraccion á los afanes de la guerra y los tumultos de las facciones; que en el más bello siglo de la literatura francesa, el elegante y juicioso Rollin introdujo el cultivo de la lengua materna en la Universidad de París: citaríamos el trillado *Hæc studia adolescentiam alunt*, etc., y, en fin, nos apoyaríamos en la autoridad de cuanto se ha escrito sobre educacion literaria. De este modo pudiera responderse, aun en los países donde se habla el idioma nacional con pureza, á los que condenan su estudio como innecesario y estéril. ¿Qué diremos, pues, á los que lo miran como una superfluidad en América?

»Otros alegan que para los jóvenes que aprenden el latin, no es necesario un aprendizaje particular del castellano, porque en conociendo la Gramática de aquella lengua, se sabe ya tambien la del idioma patrio; error que no puede provenir sino del equivocado concepto que tienen algunos de lo que constituye el conocimiento de la lengua materna. El que haya aprendido el latin mucho mejor de lo que generalmente se aprende entre nosotros, sabrá el latin, y además habrá formado una mediana idea de la estructura del lenguaje y de lo que se llama Gramática en general; pero no sabrá por eso la Gramática castellana, porque cada lengua tiene sus reglas peculiares, su índole propia, sus genialidades, por decirlo así, y frecuentemente lo que pasa por solecismo en una es un idiotismo recibido, y tal vez una frase culta y elegante en otra. Las nociones generales de Gramática son un medio analítico de gran utilidad, sin duda, para proceder con método en la observacion de las analogías que dirigen al hombre en el uso del habla; pero pretender que porque somos dueños de este instrumento conocemos la lengua nativa, sin haberlo jamás aplicado á ella, es lo mismo que si dijéramos que para conocer la estructura del cuerpo animal basta tener un escalpelo en la mano...

»Tal vez ha contribuido á este error (el de que el conocimiento de la Gramática latina hacia innecesario el de la Gramática castellana), la imperfeccion de las Gramáticas nacionales. Los que se han dedicado á escribir Gramáticas, ó se han reducido á límites demasiado estrechos, creyendo, infundadamente segun pensamos, que, para ponerse al alcance de la primera edad, era menester contentarse con darle una ligera idea de la composicion del lenguaje; ó si han aspirado á una Gramática completa, han adherido, con excesiva y supersticiosa servilidad á los principios vagos, la terminología insustancial, las clasificaciones anejas sobre que la filosofía ha pronunciado tiempo há la sentencia de proscripcion. La Gramática nacional es el primer asunto que se presenta á la inteligencia del niño, el primer ensayo de sus facultades mentales, su primer curso práctico de raciocinio: es necesario, pues, que todo dé en ella una acertada direccion á sus hábitos; que nada sea vago ni oscuro; que no se le acostumbre á dar un valor misterioso á palabras que no comprende; que una filosofía, tanto más difícil y delicada cuanto ménos ha de mostrarse, exponga y clasifique de tal modo los hechos, esto es, las reglas del habla, que, generalizándose, queden reducidas á la expresion más sencilla posible.

»Para dar una idea de lo que falta bajo este respecto, aun en la Gramática de la Academia, que es la más generalmente usada, bastará limitarnos á unas pocas observaciones. Estamos muy distantes de pensar deprimir el mérito de los trabajos de la Academia. Su Diccionario y su Ortografía la hacen acreedora á la gratitud de todos los pueblos que hablan el castellano; y aunque la primera de estas obras pasa por incompleta, quizá puede presentarse sin desaire al

lado de otras de la misma especie que corren con aceptacion en Inglaterra y Francia. Payne Knight, que es voto respetable en materia de filología, tiene el *Diccionario de la Academia* (el grande de seis tomos, que creemos habrá sido la primera obra que dió á luz este Cuerpo) por superior á todo lo que existe en su línea. En la Gramática misma hay partes perfectamente desempeñadas, como son por lo regular aquéllas en que la Academia se ciñe á la exposicion desnuda de los hechos. El vicio radical de esta obra consiste en haberse aplicado á la lengua castellana sin la menor modificacion la teoría y las clasificaciones de la lengua latina, ideadas para la exposicion de un sistema de signos que, aunque tiene cierto aire de semejanza con el nuestro, es diferente de él en muchos puntos esenciales...»

En estos artículos comenzaba ya á exponer Bello los principios en que había de fundarse su *Gramática castellana*, y preparaba, por consiguiente, al público para su estudio y aprovechamiento.

No tardó esta campaña de Bello en producir los resultados que el autor se había propuesto, pues en 1835 se separaron oficialmente en el Instituto nacional chileno las clases de latín y de gramática castellana, poniéndose en el estudio de ésta particular atención. Léase la noticia de esta providencia del Gobierno, que está en el periódico *El Araucano*, número del 2 de enero de 1835:

«El martes último, á las seis de la tarde, asistió el Presidente, acompañado de los Ministros de Estado y de la Junta de Direccion del Instituto nacional, al exámen de la clase de derecho civil de este Cuerpo. Nos reservamos para más adelante dar noticia de éste y los demás exámenes que sucesivamente se rendirán por los alumnos de este Instituto.

»Su Excelencia ha dispuesto que en el próximo año escolar se abra una nueva cátedra para la enseñanza del idioma patrio, mezclada hasta el dia, segun el reglamento del Instituto, con los estudios de la primera clase de latinidad. El cultivo de nuestra lengua tendrá ahora en el primer establecimiento literario de la república todo el lugar que merece, y no se permitirá que pasen á las clases superiores los alumnos que no hayan aprendido á hablar y escribir correctamente el castellano, ramo tan necesario á toda persona de regular educacion y tan indispensable en el ejercicio de los empleos políticos y profesiones literarias.»

Incansable Bello en su afán de que los americanos se esmerasen en el uso de nuestro patrio idioma y de aficionarlos á su estudio, publicaba en el ya referido periódico *El Araucano* (6 de mayo de 1836) otro artículo exponiendo al público las ventajas del método experimental y filosófico combinado, para el mayor aprovechamiento en la enseñanza de la Gramática castellana. Y decía así:

«Hay muchos que creen que el estudio de la lengua nativa es propio de la primera edad, y debe limitarse á las escuelas de primeras letras. Los que así piensan no tienen una idea cabal de los objetos que abraza el conocimiento de una lengua y del fin que deben proponerse estudiándola.

»El estudio de la lengua se extiende á toda la vida del hombre, y se puede decir que no acaba nunca. En las escuelas primarias no se puede hacer más que principiarlo por medio de un libro elemental, que dé al niño ciertos rudimentos proporcionados á su comprension; libro que debe estar escrito con aquella filosofía delicada que consiste toda en ocultarse, poniéndose al nivel de una inteligencia que apenas asoma, y libro que, por desgracia, no existe. Las definiciones de las Gramáticas comunes distan mucho del rigor analítico que se mira como indispensable en todas las artes y ciencias, y que en ninguna clase de obras es tan necesario como en aquéllas que ofrecen el primer pábulo á las facultades intelectuales. Allí es donde debe evitarse con más cuidado el acostumbrar al entendimiento á pagarse de ideas falsas ó inexactas. Los hábitos viciosos que se adquieren en esta edad

temprana van á influir en toda la vida.

Quo semel est imbuta recens servavit odorem
Testa diu...

»Nada se ganará, pues, con poner en mano del niño una Gramática, y hacerle aprender de memoria frases que no entiende ni puede entender, y que absolutamente no le sirven para distinguir lo bueno de lo malo en el lenguaje. ¿Qué provecho le resulta de tener la cabeza nublada de definiciones y de no saber analizar una frase en la pizarra, diciendo que *la* es artículo, *tierra* sustantivo, *es* verbo y *extensa* adjetivo, si realmente no sabe distinguir, sino á tientas y á bulto, al nombre del verbo y al sustantivo del adjetivo, y si al salir de la escuela sigue diciendo, como antes de haber entrado en ella, *yo tuezo, yo forzo, yo cuezo, yo copeo, yo vaceo, tú sois, vos eres, hubieron hombres*, etc.? En las escuelas primarias nos parece que la enseñanza del idioma debe ser enteramente práctica, reducida á dar á conocer al niño, para que los evite, los vicios de que está plagada el habla del vulgo. Debe primeramente corregirse su pronunciacion, haciéndole proferir cada letra con el sonido que le es propio. Deben hacérsele notar las malas concordancias, instruyéndole lo que es el *género* de los nombres, que sólo tiene por objeto evitarlas, y manifestándole, por ejemplo, que la palabra *vos*, aunque dirigida á una sola persona, termina siempre con las terminaciones plurales del verbo. Debe hacérsele conjugar á menudo los verbos regulares é irregulares, tanto los familiares en que el habla popular es viciosa, como aquéllos en que, por serle extraños ó desconocidos, puede vacilar el niño. Sobre todo, nada debe decírsele que no esté á su alcance; ninguna palabra debe citársele cuyo significado no se le explique. A éstos y otros ejercicios prácticos semejantes debe reducirse, si no nos equivocamos, la Gramática del idioma patrio en las escuelas primarias. El estudio del mecanismo y genio de la lengua pueden hacerlo más tarde, en clases destinadas á este solo objeto, las personas que cultivan las profesiones literarias, ó que aspiren á una educacion esmerada. La lengua será para ellas un ramo interesante de literatura y de filosofía.»

Este método racional había de ser el que adoptara Bello para la composición de su *Gramática castellana*, la cual creyó ya oportuno echar en público el año de 1847. Con esta obra verdaderamente notable, así por el caudal inmenso de experiencia que revela, como por la alteza del ingenio filosófico que proclama, cumplía el autor un fin patriótico y un fin literario. El prólogo de la misma *Gramática* lo probará así, mejor que cualquier extracto que de él pudiéramos hacer. Helo aquí:

«Aunque en esta Gramática hubiera deseado no desviarme de la nomenclatura y explicaciones usuales, hay puntos en que me ha parecido que las prácticas de la lengua castellana podrán representarse de un modo más completo y exacto. Lectores habrá que califiquen de caprichosas las alteraciones que en estos puntos he introducido, ó que las imputen á una pretension extravagante de decir cosas nuevas: las razones que alego probarán, á lo menos, que no las he adoptado sino despues de un maduro exámen. Pero la prevencion más desfavorable, por el imperio que tiene aún sobre personas bastante instruidas, es la de aquéllos que se figuran que en la Gramática las definiciones inadecuadas, las clasificaciones mal hechas, los conceptos falsos, carecen de inconveniente, siempre que por otra parte se expongan con fidelidad las reglas á que se conforma el buen uso. Yo creo, con todo, que esas dos cosas son inconciliables; que el uso no puede exponerse con exactitud y fidelidad sino analizando, desenvolviendo los principios verdaderos que lo dirigen; que una lógica severa es indispensable requisito de toda enseñanza, y que en el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo, es en el que más importa no acostumbrarle á pagarse de meras palabras.

»El habla de un pueblo es un sistema ar-

tificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie; de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su Gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente á un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien ó mal las prácticas de otro. Esta misma palabra *idioma* [1] está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñaria su oficio el gramático que explicando la suya se limitase á lo que ella tuviese de comun con otra, ó (todavía peor) que supusiera semejanzas donde no hubiese más que diferencias, y diferencias importantes, radicales. Una cosa es Gramática general, y otra la Gramática de un idioma dado; una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugacion del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posicion forzada respecto del niño á quien se exponen las reglas de la sola lengua que está á su alcance: la lengua nativa. Este es el punto de vista en que he procurado colocarme, y en el que ruego á las personas inteligentes, á cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren tambien colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino.

»En España, como en otros países de Europa, una admiracion excesiva á la lengua y literatura de los romanos dió un tipo latino á casi todas las producciones del ingenio. Era ésta una tendencia natural de los espíritus en la época de la restauracion de las letras. La mitología pagana siguió suministrando imágenes y símbolos al poeta, y el período ciceroniano fué la norma de la elocucion para los escritores elegantes. No era, pues, de extrañar que se sacasen del latin la nomenclatura y los cánones gramaticales de nuestro romance.

[1] En griego *peculiaridad, naturaleza propia, índole característica.*

»Si como fué el latin el tipo ideal de los gramáticos, las circunstancias hubiesen dado esta preeminencia al griego, hubiéramos probablemente contado cinco casos en nuestra declinacion, en lugar de seis; muchos verbos hubieran tenido, no sólo voz pasiva, sino voz media, y no habrian faltado aoristos y paulo-post-futuros en la conjugacion castellana [1].

»Obedecen, sin duda, los signos del pensamiento á ciertas leyes generales que, derivadas de aquéllas á que está sujeto el pensamiento mismo, dominan á todas las lenguas y constituyen una Gramática universal. Pero si se exceptúa la resolucion del razonamiento en proposiciones y de la proposicion en sujeto y atributo, la existencia del sustantivo para expresar directamente los objetos, la del verbo para indicar los atributos y la de otras palabras que modifiquen y determinen á los sustantivos y verbos, á fin de que, con un número limitado de unos y de otros, puedan designarse todos los objetos posibles, no sólo reales, sino intelectuales, y todos los atributos que percibamos ó imaginemos en ellos; si exceptuamos esta armazon fundamental de las lenguas, no veo nada que estemos obligados á reconocer como ley universal de que á ninguno sea dado eximirse. El número de las partes de la oracion pudiera ser mayor ó menor de lo que es en latin ó en las lenguas romances. El verbo pudiera tener géneros, y el nombre tiempos. ¿Qué cosa más natural que la concordancia del verbo con el sujeto? Pues bien: en griego era no sólo permitido, sino usual, concertar el plural de los nombres neutros con el singular de los verbos. En el entendimiento dos negaciones se destruyen necesariamente una á otra, y así es tambien casi siempre en el habla, sin que por eso deje de haber en castellano circunstancias en que dos negaciones no afirmen.

[1] Las declinaciones de los latinizantes me recuerdan el proceder artístico del *pintor de hogaño*, que, por parecerse á los antiguos maestros, ponía golilla y ropilla á los personajes que retrataba.

No debemos, pues, trasladar ligeramente las afecciones de las ideas á los accidentes de las palabras. Se ha errado no poco en filosofía suponiendo á la lengua un trasunto fiel del pensamiento, y esta misma exagerada suposicion ha extraviado á la Gramática en direccion contraria: unos argüian de la copia al original; otros del original á la copia. En el lenguaje, lo convencional y arbitrario abraza mucho más de lo que comunmente se piensa. Es imposible que las creencias, los caprichos de la imaginacion y mil asociaciones casuales, no produjesen una grandísima discrepancia en los medios de que se valen las lenguas para manifestar lo que pasó en el alma; discrepancia que va siendo mayor, y mayor á medida que se apartan de su comun orígen. Estoy dispuesto á oir con docilidad las objeciones que se hagan á lo que en esta Gramática pareciere nuevo, aunque si bien se mira, se hallará que en eso mismo algunas veces no innovo, sino restauro. La idea, por ejemplo, que yo doy de los casos en la declinacion, es la antigua y genuina; y en atribuir la naturaleza de sustantivo al infinitivo, no hago más que desenvolver una idea perfectamente enunciada en Prisciano: «*Vim nominis habet verbum infinitum; dico enim bonum est legere, ut si dicam bona est lectio.*» No he querido, sin embargo, apoyarme en autoridades, porque para mí la sola irrecusable en lo tocante á una lengua, es la lengua misma. Yo no me creo autorizado para dividir lo que ella constantemente une, ni para identificar lo que ella distingue. No miro las analogías de otros idiomas sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta, sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen á ilustrar el uso por el uso.

»Tal ha sido mi lógica. En cuanto á los auxilios de que he procurado aprovecharme, debo citar especialmente las obras de la Academia Española y Gramática de D. Vicente Salvá. He mirado esta última como el depósito más copioso de los modos de decir castellanos; como un libro que ninguno de los que aspiran á hablar y escribir correctamente nuestra lengua nativa debe dispensarse de leer y consultar á menudo. Soy tambien deudor de algunas ideas al ingenioso y docto D. Juan Antonio Puigblanch en las materias filológicas que toca por incidencia en sus opúsculos; ni fuera justo olvidar á Garcés, cuyo libro, aunque sólo se considere como un glosario de voces y frases castellanas de los mejores tiempos, ilustradas con oportunos ejemplos, no veo que merezca el desden con que hoy se le trata.

»Despues de un trabajo tan importante como el de Salvá, lo único que me parecia echarse de ménos era una teoría que exhibiese el sistema de la lengua en la generacion y uso de sus inflexiones y en estructura de sus oraciones, desembarazada de ciertas tradiciones latinas que de ninguna manera le cuadran. Pero cuando digo teoría no se crea que trato de especulaciones metafísicas. El Sr. Salvá reprueba con razon aquellas abstracciones ideológicas que, como las de un autor que cita, se alegan para legitimar lo que el uso proscribe. Yo huyo de ellas, no sólo cuando contradicen al uso, sino cuando se remontan sobre la mera práctica del lenguaje. La filosofía de la Gramática la reduciria yo á representar el uso bajo las fórmulas más comprensivas y simples. Fundar estas fórmulas en otros procederes intelectuales que los que real y verdaderamente guian al uso, es un lujo que la Gramática no há menester. Pero los procederes intelectuales que real y verdaderamente le guian, ó en otros términos, el valor preciso de las inflexiones y las combinaciones de las palabras, es un objeto necesario de averiguacion, y la Gramática que lo pase por alto no desempeñará cumplidamente con su oficio. Como el Diccionario da el significado de las raices, á la Gramática incumbe expresar el valor de las inflexiones y combinaciones, y no sólo el natural y primitivo, sino el secundario y el metafísico, siempre que hayan entrado en el uso general de la lengua. Este es el campo que privativamente deberán abrazar las especulaciones gramaticales, y al mismo tiempo el

límite que las circunscribe. Si alguna vez ha pasado este límite, ha sido en brevísimas excursiones, cuando se trataba de discutir los alegados fundamentos ideológicos de una doctrina, ó cuando los accidentes gramaticales revelaban algun proceder mental curioso; trasgresiones, por otra parte, tan raras, que seria demasiado rigor calificarlas de importunas.

»Algunos han censurado esta Gramática de difícil y oscura. En los establecimientos de Santiago que la han adoptado, se ha visto que esa dificultad es mucho mayor para los que, preocupados por las doctrinas de otras Gramáticas, se desdeñan de leer con atencion la mia y de familiarizarse con su lenguaje, que para los alumnos que forman por ella sus primeras nociones gramaticales.

»Es, por otra parte, una preocupacion harto comun la que nos hace creer llano y fácil el estudio de una lengua, hasta el grado en que es necesario para hablarla y escribirla correctamente. Hay en la Gramática muchos puntos que no son accesibles á la inteligencia de la primera edad; y por eso he juzgado conveniente dividirla en dos cursos, reducido el primero á las nociones ménos difíciles y más indispensables, y extensivo el segundo á aquellas partes del idioma que piden un entendimiento algo ejercitado. Los he señalado con diverso tipo y comprendido los dos en un solo tratado, no sólo para evitar repeticiones, sino para proporcionar á los profesores del primer curso el auxilio de las explicaciones destinadas al segundo si alguna vez las necesitaren. Creo, además, que esas explicaciones no serán enteramente inútiles á los principiantes, porque, á medida que adelantan, se les irán desvaneciendo gradualmente las dificultades que para entenderlas se les ofrezcan. Por este medio queda tambien al arbitrio de los profesores el añadir á las lecciones de la enseñanza primaria todo aquello que de las del curso posterior les pareciere á propósito, segun la capacidad y aprovechamiento de los alumnos. En las notas al pié de las páginas llamo la atencion á ciertas prácticas viciosas del habla popular de los americanos, para que se conozcan y eviten, y dilucido algunas doctrinas con observaciones que requieren el conocimiento de otras lenguas. Finalmente, en las notas que he colocado al fin del libro me extiendo sobre algunos puntos controvertibles, en que juzgué no estarian de más las explicaciones para satisfacer á los lectores instruidos. Parecerá, algunas veces, que se han acumulado profusamente los ejemplos; pero sólo se ha hecho cuando se trataba de oponer la práctica de escritores acreditados á novedades viciosas, ó de discutir puntos controvertidos, ó de explicar ciertos procederes de la lengua á que creia no haberse prestado atencion hasta ahora.

»He creido tambien que en una Gramática nacional no debian pasarse por alto ciertas formas y locuciones que han desaparecido de la lengua corriente, ya porque el poeta, y aun el prosista, no dejan de recurrir alguna vez á ellas, y ya porque su conocimiento es necesario para la perfecta inteligencia de las obras más estimadas de otras edades de la lengua. Era conveniente manifestar el uso impropio que algunos hacen de ellas, y los conceptos erróneos con que otros han querido explicarlas; y si soy yo el que ha padecido error, sirvan mis desaciertos de estímulo á escritores más competentes para emprender el mismo trabajo con mejor suceso.

»No tengo la pretension de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen á mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservacion de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicacion y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de orígen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo supersticioso lo que me atrevo á recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusion de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada dia nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introduccion de vocablos flamantes, toma-

dos de las lenguas antiguas y extranjeras, ha dejado ya de ofendernos, cuando no es manifiestamente innecesaria ó cuando no descubre la afectacion y mal gusto de los que piensan engalanar así lo que escriben. Hay otro vicio peor, que es el prestar acepciones nuevas á las palabras y frases conocidas, multiplicando las anfibologías de que por la variedad de significados de cada palabra adolecen más ó ménos las lenguas todas, y acaso en mayor proporcion las que más se cultivan, por el casi infinito número de ideas á que es preciso acomodar un número necesariamente limitado de signos. Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va á privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje comun, es la avenida de neologismos de construccion que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende á convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboracion reproducirian en América lo que fué la Europa en el tenebroso período de la corrupcion del latin. Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico hablarian cada uno su lengua, ó por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales; pero viven á su lado otros varios, oponiendo estorbos á la difusion de las luces, á la ejecucion de las leyes, á la administracion del Estado, á la unidad nacional. Una lengua es como un cuerpo viviente. Su vitalidad no consiste en la constante identidad de elementos, sino en la regular uniformidad de las funciones que éstos ejercen, y de que proceden la forma y la índole que distinguen al todo.

»Sea que yo exagere ó no el peligro, él ha sido el principal motivo que me ha inducido á componer esta obra, bajo tantos respectos superior á mis fuerzas. Los lectores inteligentes que me honran leyéndola con alguna atencion, verán el cuidado que he puesto en demarcar, por decirlo así, los linderos que respeta el buen uso de nuestra lengua, en medio de la soltura y libertad de esos giros; señalando las corrupciones que más cunden hoy dia, y manifestando la esencial diferencia que existe entre las construcciones castellanas y las extranjeras, que se les asemejan hasta cierto punto, y que solemos imitar sin el debido discernimiento.

»No se crea que recomendando la conservacion del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espúreo todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispano-América. ¿Por qué proscribirlas? Si segun la práctica general de los americanos es más analógica la conjugacion de algun verbo, ¿por qué razon hemos de preferir lo que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raices castellanas hemos formado vocablos nuevos, segun los procederes ordinarios de derivacion que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve contínuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragon y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada. En ellas se peca mucho ménos contra la pureza y correccion del lenguaje, que en las locuciones afrancesadas, de que no dejan de estar salpicadas hoy dia aun las obras más estimadas de los escritores peninsulares.

»He dado cuenta de mis principios, de mi plan y de mi objeto, y he reconocido, como era justo, mis obligaciones á los que me han precedido. Señalo rumbos no explorados, y es probable que no siempre haya hecho en ello las observaciones necesarias para deducir generalidades exactas. Si todo lo que propongo de nuevo no pareciere aceptable, mi ambicion quedará satisfecha con que alguna parte lo sea, y contribuya á la mejora de un ramo de enseñanza que no es ciertamente el más lucido, pero es uno de los más necesarios.»

La lectura de los párrafos precedentes bastarán para demostrar que D. Andrés Bello empleó en su trabajo el método experimental, explicando asi científicamente la realidad, sin excederse en vagas y filosóficas abstracciones que pudieran convertir la Gramática castellana en Gramática de todas las lenguas, y sin limitarse á hacinar hechos y hechos, frases y palabras sin orden ni sistema. Bello supo harmonizar en su libro los procedimientos intelectuales y el uso del lenguaje, dando á cada uno de estos términos su justo valor.

Otro mérito muy principal también de la obra de Bello, fué el haber emancipado la Gramática castellana de las tradiciones clásicas á que venía constantemente subyugada. Por él fueron deshechas todas las reminiscencias latinas que habían guiado en sus investigaciones filológicas castellanas á cuantos gramáticos le habían precedido. Y he aquí que más bien puede por esto calificarse de revolucionario en materia filológica á quien se ha tratado de presentar por alguno como el renovador de las viejas doctrinas literarias.

D. Andrés Bello alcanzó á hacer hasta cinco ediciones de su Gramática, en cada una de las cuales introdujo muchas é importantes variaciones; pues siempre tenía á la mano, sobre su mesa, un ejemplar en cuyas márgenes apuntaba las enmiendas que la reflexión ó la práctica le sugerían.

Citaremos, para concluir, todas las impresiones que hasta el día se han hecho de la *Gramática* de D. Andrés Bello.

Sucesivas ediciones:

—Caracas. Reimpresa en la imprenta de V. Espinal (por la primera edición, hecha en Santiago de Chile en 1847), 1850.

8.°—XVI-333 págs.

Edición correctísima, como otra de Caracas de la misma época. El impresor, Sr. Espinal, después de repetir el último párrafo del prólogo del autor, que dice así: «Concluyo advirtiendo que la ortografía de este libro no es la del autor: habiendo cedido su manuscrito para la presente edicion, tuvo que aceptar, porque le parecieron razonables, las condiciones de los editores,» etc., añade en nota lo siguiente: «Por la respetuosa exactitud que nos hemos creido obligados á observar con todo lo que ha salido de la preclara pluma del Sr. Bello, hemos copiado este último párrafo que se refiere á la edicion de Santiago de Chile, que nos ha servido de original, y el cual, sin duda, no puede referirse á la presente. Porque nosotros pensamos que el ilustrado autor de esta excelente obra quedará más satisfecho con la ortografía que en esta reimpresion hemos seguido, que no es otra sino la autorizada hasta el presente por la Real Academia Española... Nosotros la hemos observado siempre en nuestra imprenta, porque en medio de la confusion que los diversos pareceres han introducido en esta materia, hemos tenido por lo más acertado conformarnos á las reglas del Cuerpo científico que está instituido para fijar y gobernar el lenguaje castellano... En lo demás nos lisonjeamos tambien de presentar al público una edicion muy mejorada de un libro que sobre interesar como produccion de un célebre compatriota nuestro, mereceria, por su propio mérito y utilidad, estamparse en dorados caractéres. No sólo están corregidas en ella las copiosas erratas de imprenta que el autor anotó, sino otras muchas, si no de más gravedad, muy superiores en número. ¡Ojalá que nuestro pequeño trabajo tipográfico sea grato al ilustre venezolano!...»

—Gramática castellana para uso de las escuelas, por D. Andrés Bello. Santiago, imprenta de *El Progreso*, 1851.

8.°—55 págs.

Es un extracto de la Gramática extensa.

—Nueva edición anotada por D. Francisco Merino Ballesteros, Inspector general de Instrucción primaria. Madrid, imprenta de la Biblioteca de educación y enseñanza, Cervantes, 38, 1853.

8.°—VII-278 págs.

Está dedicada á D. José Joaquín de Mora, que fué quien dió á conocer á Ballesteros la Gramática de Bello.

—Valparaíso, imprenta del *Mercurio*, 1853.

4.°—348 págs.

—Gramática castellana para uso de las escuelas, por D. Andrés Bello. Segunda edición. Santiago [de Chile], imprenta chilena, 1854.

8.°—54 págs.

Extracto de la Gramática extensa.

—Valparaíso, imprenta del *Mercurio*, 1857. Cuarta edición.

4.°—378 págs.

Hay en ella importantes variaciones.

Léese en el prólogo: «... He suprimido en el capítulo III la exposicion del significado de las partículas compositivas, no porque no me parezca asunto muy propio de la Gramática, sino porque me reservo presentarlo bajo una forma algo más ordenada y metódica.» (Tal vez tuviera Bello hechos algunos estudios sobre este particular; pero hasta el día ignoro que se hayan encontrado estos borradores, ni tampoco da noticia de su existencia el diligentísimo biógrafo de Bello, D. Miguel Luis Amunátegui.)

Otras variaciones importantes introdujo Bello en esta edición, como por ejemplo en el capítulo XXI, acerca de la manera de distinguir y de conocer los modos del verbo. En la primera edición definió el modo: «La forma que toma el verbo para indicar operaciones del entendimiento ó emociones del ánimo.» Y en la presente sustituyó esta definición ideológica con la siguiente, que es más gramatical y exacta: «Modos: las inflexiones del verbo en cuanto provienen de la influencia y régimen de una palabra ó frase á que esté ó pueda estar subordinado.» También reformó en esta impresión explicaciones relativas á *quien* y á *cuyo*, y llamó *participio sustantivado* al que antes había denominado *participio sustantivo*.

—Bogotá. Reimpresa por Echeverría Hermanos (de la cuarta edición de Valparaíso, 1857), 1860.

8.°—xv-315 + 2 hs. de índice.

—Compendio de Gramática castellana para uso de las escuelas, por D. Andrés Bello, Santiago [de Chile], 1862.

—Bogotá. Reimpresa por Echeverría Hermanos (de la cuarta edición de Valparaíso, 1857), 1869.

—Valparaíso, 1870. Novena edición: es reimpresión de la última que revisó Bello.

—Nueva edición hecha sobre la novena de Valparaíso (1870), con notas y un copioso índice alfabético, por Rufino José Cuervo. Bogotá, Echeverría Hermanos, editores, 1874.

8.°—xiii-414 págs.

Las notas del Sr. Cuervo comienzan en la pág. 357, y el índice en la 399. Estas adiciones son portento de erudición filológica y sagacidad crítica, y realzan y amplían considerablemente las doctrinas de Bello, aunque unas veces confirma el Sr. Cuervo las ideas en la Gramática expuestas, y otras las discute é impugna.

Esta edición y sus reimpresiones de la obra de Bello, son las más correctas de todas las que hasta el día se han hecho.

—Décima edición. Madrid, imprenta, est. y galv. de Aribau y Compañía. Madrid, librería de Leocadio López. Valparaíso, librería de los Sres. Ternero y Torres, 1875.

8.°—xv-400 págs.

Es reimpresión de la novena edición de Valparaíso.

—Undécima edición. Madrid, imprenta de Aribau y Compañía, 1877.

—Madrid, imprenta de Aribau y Compañía, 1878.

—Nueva edición, hecha sobre la novena de Valparaíso (1870), con notas y un copioso índice alfabético por Rufino José Cuervo. Cuarta impresión hecha en Bogotá, por Echeverría Hermanos, editores, 1881.

4.°—XIV-401 págs.

El Sr. D. Miguel Antonio Caro, dando cuenta de las novedades que había de contener esta reimpresión de la Gramática de Bello, hecha por D. Rufino J. Cuervo, antes de que se publicara, se explica de esta manera (*A la memoria de Andrés Bello en su centenario. Homenaje del «Repertorio Colombiano:»* Bogotá, Librería Americana, MDCCCLXXXI, págs. 110, 111): «Hemos visto en capillas la parte impresa, y podemos asegurar que en punto de correccion y escrupulosa revision literaria y tipográfica, nada deja que desear esta nueva edicion bogotana...

»Sin las particularísimas circunstancias en que se halla el revisor Sr. Cuervo, enfrascado en el estudio minucioso de los clásicos castellanos, el más entendido, paciente y laborioso revisor no habria osado ni podido ejecutar el trabajo de verificacion de citas que por pasatiempo de erudicion, á medida que corregia las pruebas de imprenta, y auxiliado de su prodigiosa memoria, ha desempeñado el filólogo bogotano.

»Hoy en obras de investigacion, y mayormente en las filológicas, se escrupuliza mucho en citar las autoridades con referencias completas y señas ciertas del lugar de donde se ha tomado cada trascripcion, de suerte que sea facilísimo á cualquier lector verificar por sí mismo cualquiera cita.

»Bello (quizá por temor de erizar de citas menudas las páginas de un libro destinado á la enseñanza) se contenta con poner el nombre de cada autor, sin añadir ninguna indicacion bibliográfica. Y como en la Gramática se citan no pocos autores y se copian cerca de mil pasajes, se comprende que Bello pudo dejar, como dejó correr, desde la primera edicion, algunas trascripciones alteradas, sin que él mismo tuviese despues medio de comprobar el punto ó de rectificar el yerro.

»Cuervo, verificando la mayor parte de las citas que trae Bello, ha descubierto muchísimas alteraciones, que pudieran clasificarse así:

»(*a*) Erratas que se deslizaron desde las primeras ediciones, como *Sabeto* en vez de *Sebeto*, en un pasaje de la conocidísima égloga de Figueroa.

»(*a'*) Erratas que se introdujeron sólo en algunas ediciones, acaso por correctores que enmendaron lo que no entendian, tales como *rubís* por *tabís* en este pasaje de Tirso:

La Pascua...
viste bizarra los campos
de felpas y de *tabís*.

»(*b*) Pasajes que Bello alteró adrede introduciendo alguna voz que le pareció más propia, más oportuna y más clara (como *trabajos* en vez de *vidas*, en «Divididos estaban caballeros y escuderos, éstos contándose sus *vidas* y aquéllos sus *amores*,» Cerv.); ó un término más conciso y usado (*arrodillada* en vez de «*arrojada á sus pies*,» Coloma); ó quitando una repeticion («Qué ingenio *puede haber* en el mundo que *pueda presumir*...» Cerv.; «qué ingenio *habrá*...» Bello); ó, en fin, entresacando de un largo y embrollado período una frase bien hecha (como una tomada de Alfonso Onceno, en el párrafo 112 de la Gramática). Todo ello con el manifiesto propósito de dar la mejor forma á pasajes que han de encomendarse á la memoria.

»(*b'*) Otros pasajes en que la correccion ó alteracion es de dudoso orígen y acaso inconveniente.

No hay paz que no alteres
ni honor que no *turbes;*

dice Tirso de Molina, y Bello lee *enturbies*. «¿Los reyes teneis por *santo* y por honesto lo que os viene más á cuento para reinar?» es interrogacion que Mariana introduce en

boca de otro; Bello lee *justo* en vez de *santo;* no advierte quién habla en Mariana, y quita la forma interrogativa, de donde resulta convertirse en aforismo absoluto del escritor (y de un jesuita) un pensamiento indirecto, figurado y dubitativo.

»Por nimio respeto, el Sr. Cuervo no ha corregido en el texto sino algunas de las erratas patentes, salvando las demás en sus notas, donde advierte asimismo muchas particularidades, por el estilo de las que aquí hemos consignado como muestra de la memoriosa y sagacísima investigacion de este fecundo y respetado amigo.

»Mayor libertad ha debido usar el señor Cuervo en cuanto á la correccion de los pasajes que en la precedente clasificacion hemos marcado (*l'*), pues la ligereza con que Bello citaba á veces está comprobada por la confesion que en la última nota de la edicion primera estampó acerca de esta cita de Cervantes: «El sosiego, el lugar apacible... son parte para que los *poetas* más estériles se muestren *fecundos*...» «Observo de paso, dice en la nota mencionada, que en el ejemplo de Cervantes, por un desliz de la memoria, he puesto *los poetas* en lugar de *las Musas*, y *fecundos* por *fecundas*, no sin detrimento de la hermosura del pasaje.»

—Décimatercia edición. Madrid, imprenta de Aribau y Compañía, 1883.

—Santiago de Chile. Impreso por Pedro G. Ramírez, 1883.

4.°—XLII-494 págs.

Constituye el volumen IV, 1883, de las Obras Completas de Bello que el Gobierno nacional ha publicado en Santiago de Chile, bajo la dirección del Consejo de Instrucción pública. Lleva las notas de D. Rufino J. Cuervo, un índice de materias y otro alfabético; y además, al comienzo, un discurso pronunciado por el Decano de la Facultad de Humanidades de Chile, D. Francisco Vargas Fontecilla, en el primer centenario del nacimiento de D. Andrés Bello.—En el tomo V de esta misma colección de las Obras Completas de Bello, publicadas por el gobierno chileno, insertóse (págs. 303-378) el *Compendio de gramática castellana para el uso de las escuelas primarias.*

—Décimacuarta edición. Madrid, librería de Leocadio López, 1887.

8.°—XV-400 págs.

—Edición hecha sobre la última del autor, con extensas notas y un copioso índice de D. Rufino José Cuervo. París, A. Roger y F. Chernoviz, editores, 1891.

4.°—VIII + 364 + 112 págs.

—Compendio de gramática castellana escrito para el uso de las escuelas primarias, por D. Andrés Bello. Págs. 99-207 del tomo 89 de la *Colección de escritores castellanos.* Obras completas de D. Andrés Bello. Opúsculos gramaticales. II. Madrid, imprenta y fundición de M. Tello, 1891.

1848.

209. Observaciones curiosas sobre Lengua castellana, ó sea Manual práctico de la Gramática de dicha lengua, por *D. Ulpiano Gonzalez.* Bogotá, 1848.

Dice el autor en la introducción: «Para la formacion de este libro he consultado las Gramáticas de Salvá y de Martinez Lopez; los Principios de Ortología, Prosodia y Métrica de Bello, y el Diccionario de la Academia Española, publicado por el primero en 1846, copiando muchos de los pasajes de tales obras íntegramente cuando lo he conceptuado necesario.»

Lo más notable y original de este libro es el cuadro de errores que va al final, y en el que se hallan coleccionados muchos de los dichos ó frases populares de Colombia con su correspondiente corrección. Cábele

la honra á D. Ulpiano González de haber iniciado este estudio auxiliar de la Gramática para los Estados colombianos, que ha llegado á la suma perfección en las *Apuntaciones* del Sr. Cuervo.

210. Nuevo epítome de Gramática Castellana, ó método sencillo de enseñar la lengua castellana por los principios generales á la filosofía comun de las lenguas, arreglada tambien á la latina para facilitar su estudio. Novísima edicion. Puesta en diálogo, i siguiendo los principios de la Academia Española, por Don *Juan de Mata i Araujo*, Catedrático de Humanidades de la extinguida Real casa de Caballeros Pages de S. M., i actualmente de Literatura i perfeccion de Latin en la Universidad de Madrid, Director de la Academia Nacional Greco-Latina... Madrid, 1848. Imprenta de Don Norberto Llorenci...

8.°—135 págs.—Texto: Analogía, Sintaxis, Ortografía y Prosodia.

En el año de 1886 se hacía ya la décimaquinta edición de este libro.

8.°—128 págs.

1850.

211. Compendio de Gramática Castellana, segun las doctrinas de D. Pedro Martinez Lopez, por el Doctor *Antonio Gonzalez Carazo*.—Artículos publicados, el año 1850, en la *Gaceta Mercantil* de Santamarta y en *La Democracia* de Cartagena de Indias.

El autor parece que compuso el año 1849, en Santamarta, un libro, del cual formaban parte los estudios que dió á la prensa periódica; pero aunque obtuvo privilegio en 1850, no llegó á publicarlo.

González Carazo sirvióse solamente de su compendio para la enseñanza de nuestra lengua.

212. Compendio de Gramática castellana, segun las doctrinas de Don Pedro Martinez Lopez, por el *Doctor Juan Manuel Perez*. Santamarta [Colombia], 1850.

Empleábalo el autor para la enseñanza del castellano, á que se dedicaba. A pesar de esto circuló muy poco, y hoy son rarísimos los ejemplares de este compendio.

El Dr. Pérez sostuvo en la *Gaceta Mercantil*, de Santamarta, una controversia con González Carazo, á propósito de este tratado gramatical.

213. Compendio de Sintaxis Castellana, arreglado por *D. José Ortega y Espinós*, catedrático de latin y castellano en la Universidad de Barcelona. Barcelona, imprenta de Tomás Gorchs... 1850.

8.°—56 págs.

El autor sigue las teorías de la Academia Española.

1851.

214. Cuadro filosófico elemental de la lengua española; analítico de las aberraciones sancionadas en los Diccionarios impresos hasta el dia. Su autor *D. J. M. Alvarez Moreda*. Madrid, 1851: imprenta de José Rodriguez.

Un pliego doble de marca imperial.

Tiene 15 columnas: en la primera y decima quinta se explica el objeto y manera de usar del cuadro. Las restantes contienen la lista alfabética de 580 elementos (desinencias, prefijos y voces radicales), tomados por nuestra lengua del griego y del latín.

1852.

215. Elementos de Gramática castellana con los principales procedimientos que para su enseñanza deben emplear los profesores, por *D. Leandro Boned*, Inspector de instruccion primaria de la provincia de Zaragoza. Zaragoza, imprenta de Antonio Gallifa, 1852

4.°—96 págs. + 1 de erratas.

216. Compendio de Gramática Española, basado en principios lógicos y arreglada su ortografía á la de la Academia, por *Don Antonio Valcárcel y Cordero.*—Segunda edicion, corregida.—Madrid: imprenta de A. Vicente, calle de Lavapiés, núm. 40.—1852.

8.°, rústica.—95 págs.

En este compendio nótase cierta originalidad de doctrina y de plan; pues el autor ha querido hacer un tratadito filosófico con no mucha fortuna por cierto, y desatendiendo lo más comunmente aceptado.

217. Principles of grammar [Spanish, etc.] By *S. Barrett.* Philadelphia, 1852.

8.°

218. Gramática castellana elemental para niños, por el Dr. D. Jerónimo E. Blanco. Caracas, 1852.

La segunda y la tercera edición de esta Gramática se hicieron también en Caracas, años 1856 y 1866 respectivamente; la tercera notablemente corregida y mejorada y

seguida de un Apéndice sobre la historia de la lengua castellana.

Séptima edición:

—Gramática castellana elemental para niños, por el Dr. Jerónimo E. Blanco, Catedrático benemérito por la Facultad de Filología y la de Ciencias médicas de la ilustre Universidad de Caracas, Miembro de la Academia Española en la clase de Correspondiente extranjero. Obra aprobada por la Direccion general de Instruccion pública y adoptada por los Profesores de primeras letras.—Séptima edicion, corregida y mejorada. — Caracas, Rojas hermanos, libreros-editores. 1879.—Imprenta de J. A. Segrestáa, Puerto Cabello (Venezuela), 1879.

Libro empastado de 193 págs. en 8.° mayor.

Privilegio del Gobierno de Venezuela á 5 de diciembre de 1851.

El acuerdo aprobatorio de la Dirección general de Instrucción pública de Caracas está fechado á 22 de octubre de 1852.

En una de las dos advertencias que tiene del autor, dice éste que «no ha hecho otra cosa que presentar en cierto orden y en forma de catecismo las reglas del lenguaje, tratadas por la Academia y por personas tan ilustradas en la materia, como Salvá, Martínez López, Bello, etc., autoridades legítimas en verdad, porque han contribuído con *ideas propias* más ó menos felices á perfeccionar la buena locución castellana.»

1853.

219. Compendio de la Gramática castellana, por un granadino [*D. Santiago Pérez*]. Bogotá. 1853.

Otra edición: Cartagena [de Indias], 1860.

Compuesto con las doctrinas de Salvá, Sicilia, Bello y Martínez López; nuevo en

la forma, copioso en reglas, muy metódico y completo en las partes gramaticales.

220. Gramática filosófica de la lengua española. Obra basada principalmente en la que escribió el Bachiller Don A. M. de Novoa, por D. José Segundo Florez. París, 1853.

Una segunda edición, corregida y aumentada, fué publicada en París, año de 1856.

1854.

221. Catecismo de Gramática castellana, por *D. José de Urcullu.* Bogotá, 1854.

Este fecundo autor de libros didácticos, muy conocido en la América española desde los primeros años de su independencia, adoptó las doctrinas de la Academia para componer su epítome, ilustrado con apéndices y notas importantes. Los editores añadieron al Catecismo un breve Tratado de Prosodia y otro de Ortografía en que hay algunas novedades.

222. Compendio de Gramática castellana, compuesto con arreglo á las doctrinas de la Gramática de Bello, por *D. José Olegario Reyes*, para uso de las escuelas municipales de Valparaíso. Valparaíso, imp. de *El Diario*, 1854.

8.°—126 págs.

Otra edición: Valparaíso, imprenta del Comercio, 1856.

8.°—119 págs.

Otra edición: Novena. Valparaíso. Librería Española, 1865.

8.°—128 págs.

223. Curso elemental de la lengua española, redactado con la posible sujecion á los principios de la Gramática general, por el Profesor *D. Isidoro Fernandez Monje.* Madrid, librería de Don Leon Pablo Villaverde, 1854. Imprenta de Julian Peña, Cava Alta, 44.

8.°—Pasta.—415 págs.

Puede estimarse como un tratado, bastante bien razonado, de gramática y literatura españolas, aunque muy sucinto en la parte literaria y en la métrica.

224. Gramática castellana, por el ingeniero *Olegario Meneses.* Caracas, 1854.

1856.

225. De la conjugacion de los verbos. Extracto para el uso de los niños chicos de la Escuela superior de Santiago, por *José Bernardo Suarez.* Santiago [de Chile], imp. Nacional, 1856.

4.°—16 págs.

226. Compendio de la Gramática castellana de D. Vicente Salvá, corregido y aumentado con vista de otras gramáticas por el *Dr. D. Juan A. Salazar y Morales.* Bogotá, 1856.

Entre las teorías de Salvá y otros gramáticos, presenta el autor varias doctrinas que acreditan su ingenio y buenos estudios.

Hasta el año de 1865 aparecieron tres ediciones de este libro.

227. Conocimiento de los tiempos de la conjugacion castellana, por Don

Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela. Cumaná, 1856.

1857.

228. Epítome de la Gramática de la lengua castellana, dispuesto por la Real Academia Española para la primera enseñanza elemental. *(Esc. de la Acad.)* Madrid, en la Imprenta Nacional, 1857.

8.°—64 págs.

—*Segunda edición*, aumentada con preguntas. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1858.

—*Tercera edición*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1858.

—*Cuarta edición*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1859.

—*Quinta edición*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1859.

—*Sexta edición*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1860.

—*Séptima edición*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1860.

—*Octava edición*, arreglada en preguntas y respuestas. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1861.

—*Novena edición*. Igual año é impresión.

—*Décima edición*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1862.

—*Undécima edición*. Igual año é impresor.

—*Duodécima edición*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1863.

—*Décima tercera edición*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1864.

—*Décima cuarta edición*. Madrid, en la Imprenta Nacional, 1865.

—*Décima quinta edición*. Madrid, Imprenta Nacional, 1866.

—*Décima sexta edición*. Madrid, imprenta de José Rodríguez, 1867.

—*Décima séptima edición*. Igual imprenta, 1868.

—*Décima octava edición*. Igual imprenta, 1869.

—*Décima novena edición*. Igual imprenta, 1869.

Desde el año de 1870 comenzó la Academia á publicar otra serie de ediciones de este Epítome; las cuales indicamos en el número siguiente.

229. Epítome de analogía y sintáxis según la Gramática nuevamente publicada por la Academia Española y dispuesto por la misma para la primera enseñanza elemental. Madrid: imp. de José Rodriguez, Calvario, 18, 1870.

8.°—69 págs.

—*Segunda edición*. Igual impresor, 1871.

—*Tercera edición*. Igual impresor, 1872.

—*Cuarta edición*. Igual impresor y año de 1872.

—*Quinta edición*. Igual impresor y año de 1872.

—*Sexta edición*. Igual impresor y año de 1872.

—*Séptima edición*. Igual impresor, 1873.

—*Octava edición*. Igual impresor y año de 1873.

—*Novena edición*. Igual impresor, 1874.

—*Décima edición*. Igual impresor y año de 1874.

—*Undécima edición*. Igual impresor y año de 1874.

—*Duodécima edición*. Igual impresor, 1875.

—*Décima tercia edición*. Igual impresor y año de 1875.

—*Décima cuarta edición*. Igual impresor, 1876.

—*Décima quinta edición*. Igual impresor y año de 1876.

—*Décima sexta edición*. Igual impresor, 1877.

—*Décima séptima edición*. Igual impresor y año de 1877.

—*Décima octava edición*. Madrid, Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española, 1878.

—*Décima nona edición.* Madrid, Hernando, 1878.

—*Vigésima edición.* Madrid, Hernando, 1879.

—*Vigésima primera edición.* Madrid, Hernando, 1879.

—*Vigésima segunda edición.* Madrid, Hernando, 1880.

—*Vigésima tercera edición.* Igual impresor y año.

—*Vigésima cuarta edición.* Madrid, Hernando, 1881.

—*Vigésima quinta edición.* Madrid, Hernando, 1882.

—*Vigésima sexta edición.* Madrid, Hernando, 1884.

—*Vigésima séptima edición.* Madrid, Hernando, 1885.

—*Vigésima octava edición.* Madrid, Hernando, 1886.

—*Vigésima novena edición.* Madrid, Viuda de Hernando y Compañía, 1886.

—*Trigésima edición.* Madrid, Viuda de Hernando, 1887.

—*Trigésima primera edición.* Madrid, Viuda de Hernando, 1888.

—*Trigésima segunda edición*, Madrid, Viuda de Hernando y Compañía, 1889.

—*Trigésima tercera edición.* Madrid, Viuda de Hernando y Compañía, 1890.

—*Trigésima cuarta edición.* Madrid, Viuda de Hernando, 1891.

—*Trigésima quinta edición.* Madrid, Viuda de Hernando, 1892.

230. Compendio de la Gramática de la lengua castellana, dispuesto por la Real Academia Española, para la segunda enseñanza. *(Esc. de la Acad.)* Madrid, en la Imprenta Nacional, 1857.

4.°—34 págs. + 122 págs. + 1 de índ.

—*Segunda edición.* Madrid, en la Imprenta Nacional, 1858.

4.°—123 págs. + 1 de índ.

—*Tercera edición.* Madrid, en la Imprenta Nacional, 1860.

4.°—Igual texto y páginas que la anterior.

—*Cuarta edición.* Madrid, en la Imprenta Nacional, 1861.

4.°—Igual texto y páginas que las precedentes.

—*Quinta edición.* Madrid, en la Imprenta Nacional, 1863.

4.°—Igual texto y páginas que las precedentes.

—*Sexta edición.* Madrid, Imprenta Nacional, 1864.

4.°—Idem.

—*Séptima edición.* Madrid, Imprenta Nacional, 1866.

4.°—Idem.

—*Octava edición.* Madrid: 1867. Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, Colegiata, 6.

4.°—Idem.

—*Novena edición.* Madrid: 1867. Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, Colegiata, 6.

4.°—Idem.

—*Décima edición.* Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, núm. 3. 1868.

4.°—Idem.

—*Undécima edición*, reformada. Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra,

calle del Duque de Osuna, núm. 3. 1870.

4.°—125 págs. + 1 de índ.

—*Duodécima edición*, reformada. Madrid, imprenta y fundición de Manuel Tello, Isabel la Católica, 23. 1873.

4.°—124 págs. + 1 de índ.

—*Décima tercera edición*, reformada. Madrid, imprenta y fundición de Manuel Tello, Isabel la Católica, 23. 1875.

4.°—123 págs. + 1 de índ.

—*Décima cuarta edición*, reformada. Madrid: Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española. 1879.

4.°—123 págs. + 1 de índ.

—*Décima quinta edición*, reformada. Madrid: Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española. 1881.

4.°—142 págs.

—*Décima sexta edición*, reformada. Madrid: Gregorio Hernando. 1882.

8.°—Idem.

—*Décima séptima edición*, reformada. Madrid: Gregorio Hernando. 1885.

4.°—155 págs. + 1 de índ.

—*Décima octava edición*, reformada. Madrid: Viuda de Hernando y Compañía. 1886.

4.°—155 págs. + 1 de índ.

—*Décima nona edición*, reformada. Madrid: Viuda de Hernando y Compañía. 1887.

4.°—Idem.

—*Vigésima edición*. Madrid: Viuda de Hernando y Compañía. 1889.

4.°—155 págs. + 1 de índ.

—*Vigésima primera edicion*. Madrid: Viuda de Hernando y Compañía. 1891.

4.°—Idem.

231. Libro primario [para aprender la lengua castellana], por *E. Mandevil*. New-York, 1857.

12.°

232. Estudios filológicos: ó sea exámen razonado del empleo de los verbos *ser* y *estar;* del uso de los tiempos del subgenitivo; del de las preposiciones *por* y *para;* de los accidentes del adjetivo y de los pronombres. Dificultades principales en la Lengua española. Trozos escogidos en prosa y verso de los más distinguidos autores clásicos. Y un apéndice, en el que se desenvuelven con novedad é interés las dificultades de la preposicion *á*. Y las que ofrece la formacion de los aumentativos y diminutivos, con varias etimologías curiosas. Todo en conformidad de las doctrinas de los más eminentes filólogos, por entre los que figuran D. Juan Calderon, Puigblanch, Salvá, Lopez Maurel y la Academia. *(Un lema.)* Por *Manuel Martinez de Morentin*, autor del *Espíritu de las ordenanzas* y el *Despotismo militar*, *Cuatro verdades desnudas*, *España como fué y España como es*, etc.; Profesor de Lenguas y Literatura española del London Athenæum; del Manor house school, Finchley, y de la ciudad *(the city)*. Londres. Publican la obra Trübner y C.ª... 1857.

(Precede á esta portada un frontis con el título muy abreviado.)

4.°—516 págs. — Signs. *b-c*, *B-Z*, *2A-2Z*, *3A-3Z*.
Frontis.— Port.— Ded.— Introd.—Texto.— Ind.

233. Gramática elemental de la lengua española, por el presbítero *D. José Ramon Saavedra*. Santiago [de Chile], imprenta de la Sociedad, 1857.

4.°—171 págs.

—Segunda edición, modificada. Santiago [de Chile], imprenta de *La Opinion*, 1859.

4.° mayor.—198 págs.

1858.

234. Elementos de Gramática de la lengua castellana para la enseñanza de la juventud, por *D. Zoilo Villar*. Socorro [Colombia], 1858.

Predominan en el libro las doctrinas de Martínez López, y su parte más estimable es la dedicada al *Análisis gramatical y lógico*.

1859.

235. Elementos de Gramática castellana, por los *Dres. Juan Illas y Vidal* y *Laureano Figuerola*. Barcelona, 1859.

Obra aprobada por Reales órdenes de 30 de junio de 1848 y 20 de mayo de 1852 para las escuelas de instrucción primaria.

8.°—104 págs.

El año de 1869 se publicaba ya la trigésima tercera edición.

236. Tratado de Análisis lógico i gramatical de la lengua castellana, por *D. Félix Arriagada*. Santiago [de Chile], imp. de la Sociedad, 1859.

8.°—81 págs.

237. El Libro del Estudiante, por el *Dr. José Joaquin Ortiz*. Bogotá, 1859.

Hay un compendio de Gramática castellana, y de él se han hecho cinco ediciones, habiéndose impreso la quinta en Bogotá, año de 1868.

238. Grammaire complete de la langue espagnole d'après celle de l'Academie royale de Madrid, [etc.], par l'Abbé *Pedro María de Torrecilla*... París, 1859 [en la cubierta], 1860 [en la portada].

Esta es la primera parte, que completan tres volúmenes más: 2.ª Texte grammatical espagnol. 3.ª Exercises pour l'application du Texte à la grammaire, et pour le génie comparé des deux langues. 4.ª Lexicologie espagnole: traité de la formation, des racines, des familles, des mots espagnols contenus dans le Texte, et de tout ce qui se rattache à la structure et à la dérivation des mots.

1860.

239. Tratado de Gramática castellana, por Joaquin Andrés de Dueñas. Habana, imprenta de *El Tiempo*, 1860.

240. Análisis gramatical y lógico de la Lengua castellana, estrictamente arreglado á la doctrina y método de la Gramática y Ortografía de la Real Academia Española, por *D. Eduardo de Echevarría* y *D. Valentin Zabala*, Profe-

sores de instruccion pública. *Zaragoza*, 1860, imprenta de D. Calixto Ariño.

8.º—30 págs. y una de índ.

1861.

241. Cuestiones filológicas sobre algunos puntos de la Ortografía, de la Gramática y del Origen de la lengua castellana, y sobre lo que debe la literatura española á la nobleza de la nacion, por *D. Antonio José de Irisarri.* Tomo primero. Nueva York, imprenta de Esteban Hallet, 107, calle de Fulton, 1861.

8.º—398 págs.

Contiene el tomo, relativamente á analogía y sintaxis, las cuestiones siguientes:

—¿Cuántos son los géneros de los nombres en castellano, en qué se conocen y para qué sirven?

—Sobre si hay declinaciones en los nombres castellanos.

—¿Qué casos del pronombre *él* son *le* y *lo*, *les* y *los?*

—¿Qué parte de la oración es *la?*

—Sobre las concordancias de la lengua castellana.

El autor promete en el *Prólogo* tratar en el segundo tomo de su obra del «sistema de formacion que se observa en nuestros nombres substantivos y adjetivos derivados de verbos y de otros nombres primitivos;» de «si son ó no galicismos algunos giros de los que entre ciertos escritores pasan por tales, á pesar de hallarse usados por nuestros escritores más puristas y castizos,» y de «si nuestros gramáticos han tratado debidamente el punto de las conjugaciones de nuestros verbos.»

242. Breve tratado de análisis gramatical y lógico de las oraciones y períodos, por *D. Lope Alonso Barahona*, profesor superior y normal de Instruccion primaria y primer maestro de las Escuelas públicas de Madrid. Madrid, 1861.

8.º—53 págs.

1862.

243. Explicaciones sobre el significado temporal de las formas verbales, tomadas de la Gramática de *D. Andrés Bello.* Santiago, Independencia, 1862.

8.º—62 págs.

244. Informe del Sr. Vargas Fontecilla sobre el *Compendio de la Gramática castellana de Bello.* Santiago, 1862.—Artículo en los *Anales de la Universidad de Chile*, Mayo de 1862.

245. Gramática de la lengua castellana, arreglada al prontuario de Ortografía de la Real Academia Española. Palma, 1863, imprenta de F. Guasp.

8.º—124 págs.

246. Compendio de Gramática española, arreglado para uso de los niños, por *Lorenzo Pahisa y Ribas.* Barcelona, 1863, imprenta de V. Domenech.

8.º may.—126 págs.

1864.

247. Conocimiento de las partes de discurso y de sus principales accidentes, por *D. Simon de Lavalle* y el *Dr. Juan N. Pombo.* Cartagena [de Indias], sin año [1864].

Es un extracto metódico de esta parte de la Gramática de la Academia Española,

Hiciéronse de este epítome varias ediciones en pocos años.

248. Manual del estudiante, publicado por *D. Nicolás Gomez.* Bogotá, 1864.

Lleva un Compendio de Gramática castellana.

Hay otra edición de este *Manual.*

1865.

249. Compendio de la Gramática castellana de D. Andrés Bello, escrito para el uso de las escuelas de la América española por *D. T. Arnaldo Marquez.* Bogotá, 1865.

Este compendio es un extracto fielmente hecho de la obra de D. Andrés Bello.

Otra edición: Nueva York, D. Appleton y Compañía, 1, 3 y 5, Bond Street, 1889.

8.°—165 págs.

1866.

250. Gramática elemental de la lengua castellana, por el *Dr. José Tomás Gonzalez.* Puerto Cabello, imprenta y librería de D. A. Segrestáa, 1866.

8.°

251. Tratado de Analogía y Sintaxis, por el *Dr. Dionisio H. Araujo.* Cartagena [de Indias], 1866.

Está en forma de catecismo, y sus doctrinas son las de la Academia y Salvá.

Hay otras ediciones posteriores.

252. Compendio de Gramática castellana, por el *Dr. Rafael Julian Castillo.* San Cristóbal [Venezuela], 1866.

1867.

253. Cuestiones gramaticales. Artículos publicados por el venezolano *D. Ricardo Ovidio Limardo* en *La Enseñanza*, revista general de instruccion pública, archivos y bibliotecas, dirigida por D. Juan Uña, impresa en Madrid por Pascual Conesa. Págs. 389-393, año III, núm. 49, 10 octubre 1867; páginas 19-23, año III, núm. 50, 25 octubre 1867; págs. 34-40, año III, número 51, 10 noviembre 1867.

También en la *Opinión Nacional* de Caracas publicó este distinguido americano, por estos mismos años, algunos artículos gramaticales.

254. Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano, por *D. Miguel A. Caro* y *D. Rufino J. Cuervo.* Bogotá, 1867.

—*Segunda edición:* Corregida, considerablemente aumentada y adicionada con un tratado de Prosodia. Bogotá, 1869.

—Gramática de la Lengua latina para uso de los que hablan castellano, por *D. M. A. Caro* y *D. R. J. Cuervo...* Texto aumentado con dos cursos de ejercicios, adoptado para la enseñanza en el Seminario conciliar de Bogotá y en el Colegio mayor de Nuestra Señora del Rosario. Cuarta edición, revisada. Bogotá, Echeverría hermanos, editores, 1886.

4.°—XVI-384 págs.

Las observaciones que hay sobre el castellano son abundantes é importantísimas. Remontándose á los orígenes de nuestra len-

gua, los autores consignan porción considerable de hechos y observaciones históricas.

La Real Academia Española en un dictamen que, acerca de la Gramática latina escrita por D. Francisco Jiménez Lomas, dirigió al Director de Instrucción pública el 24 de febrero de 1882, suscrito por el Secretario perpétuo de aquella Corporación, D. Manuel Tamayo y Baus, dice lo siguiente: «...Quizá hubiera sido muy útil que el autor consultase de vez en cuando la muy excelente Gramática de nuestros doctos académicos correspondientes, D. Miguel Antonio Cavo y D. Rufino José Cuervo, impresa años hace en Bogotá, *obra magistral y la mejor de su género en nuestro idioma...*»

1868.

255. Lecciones teóricas y prácticas de Gramática castellana, por el *Sr. Miguel F. Guillou.* Santiago de Chile, 1868.

Obra aprobada por la Universidad y adoptada por el Supremo Gobierno de Chile para el uso de las escuelas.

El autor dice en el prólogo que sólo se propone exponer las doctrinas de Bello, á pesar de lo cual divide la Gramática en cuatro partes, y es partidario de algunas de las antiguas formas.

Escribió también un *Curso teórico-práctico de la lengua francesa.*

256. Compendio sintético de Gramática castellana, por *Lucas del Cuervo.* Caracas, 1868.

257. Compendio de Gramática castellana, aprobado por la Universidad como texto de enseñanza para las escuelas y colegios particulares de la República, por *D. Heriberto Frías.* Santiago [de Chile], 1868.

El autor era Profesor de Lengua castellana en el Liceo de Talca, y sigue en su libro las teorías de Bello.

1869.

258. Conocimiento de las partes del discurso y de sus principales accidentes, ó Introduccion al estudio del español, para servir de texto á las clases inferiores en el Colegio de *Lavalle* y *Pombo.* Aprobado como texto de enseñanza del Colegio de señoritas de la ciudad *valerosa* de Mompós. Por un entusiasta R. M. E.—Quinta edicion. París, librería de Rosa y Bouret, 1869, imprenta Walder.

Folleto en 8.º—70 págs.

Es una obrita rudimentaria hecha para las clases primaria y elemental del referido Colegio de Lavalle y Pombo.

En punto á doctrina, tiene mezcla de todo.

259. Gramática de la Lengua castellana, por *D. Fernando Gomez de Salazar.* Madrid, imprenta de F. Escamez, 1869.

4.º-LIX.—148 págs.+2 de índ.

El autor, que ha escrito este libro para la enseñanza de la juventud, expone en el prólogo (que ocupa toda la paginación con números romanos) algunos principios de Gramática general; é intenta corregir las definiciones y clasificaciones, ideas y ejemplos sustentados en la Gramática de la Academia Española, cuyo orden sigue. Yerra el autor muchas veces y raya en lo pueril con frecuencia.

Esta Gramática tiene dos partes: *Analogía* y *Sintaxis.*

260. Gramática castellana teórico-práctica en todas sus partes. Obra acomodada á las necesidades de esta asignatura en las Escuelas normales, escrita por *D. Gregorio Herrainz*. Madrid, 1869.

4.°—186 págs.

261. El Institutor, publicado por *D. José B. Gaitan*. Bogotá, 1869.

Lleva un compendio de Gramática castellana.

262. Nuevo compendio de la Gramática castellana de D. Andrés Bello, cotejado con la extensa de este Académico, por *César C. Guzman*. Bogotá, Gaitan, 1869.

Se han hecho varias ediciones en sucesivos años.

Es libro de texto en la Universidad de Colombia, en varios establecimientos oficiales de enseñanza y en algunos colegios particulares.

1870.

263. Composicion y Gramática práctica para las escuelas primarias. Obra escrita por *César C. Guzman*, ex-Director de Instruccion pública de los Estados-Unidos de Colombia. Cuarta edicion. *Libro del Maestro*. París, librería Hachette y C.ª, 79, boulevard Saint-Germain. *(No hay fecha.)*—Tipografía de M. Lahure, calle de Fleurus, 9.

8.°—175 págs.—Pasta.

Método práctico para la composicion gramatical y el conocimiento de las partes de la oración y de la sintaxis, segun el sistema objetivo.

En la breve introducción que tiene el libro, dice el autor:

«Como el plan y el método adoptados en el texto se apartan totalmente de los seguidos hasta hoy por los autores de obras de esta especie en el país (Colombia), nos creemos en el deber de hacer á los maestros una explicacion especial de cada leccion, para que, penetrados ellos del sistema, puedan beneficiarlo satisfactoriamente. En consecuencia, uno será el libro del maestro y otro el del discípulo...»

En efecto: las catorce primeras lecciones del texto están precedidas de otras tantas explicaciones previas para el maestro.

En la otra cédula del mismo autor se copia sólo el título, con la diferencia de que, en vez de *Libro del Maestro*, es *Libro del Niño*, y contiene ejercicios diversos de éste.

El año de 1873 se hizo en París la tercera edición de esta obrita, que es un extracto de Bello en sus doctrinas, y que, siendo muy popular en los Estados de la República de Colombia, sirve de texto en la Universidad y en varias escuelas oficiales y colegios particulares.

Otra edición: Bogotá, 1875.

Otra: París, librería Hachette, imprenta de A. Lahure.

8.°—188 págs.

264. Tratado del participio, por *Don Miguel Antonio Caro*. Publicado en los *Anales de la Universidad de Colombia*, núm. 18, Junio de 1870.

Con fina crítica y erudición selecta, defiende el autor que el derivado verbal que llamamos gerundio, es por lo común un verdadero participio de presente.

265. Compendio de Gramática castellana, formado en vista de otros auto-

res, y puesto al alcance de los niños, por *D. Enrique Álvarez B.* Chiquinquirá [Colombia]. 1870-1871.

—Segunda edición, notablemente aumentada, impresa también en Chiquinquirá, año de 1876.

266. Compendio de Gramática castellana, por el Presbítero *Juan Andrés Dominguez.* Barquisimeto [Venezuela], 1870.

267. Gramática castellana para escuelas primarias, segun D. Andrés Bello y otros autores, por el *Dr. Ramon Isidro Montes* y *José Ramon Camejo.* Ciudad-Bolívar, imprenta de *El Boletin Comercial,* 1870.

8.°

268. Guía gramatical, por *D. Amenodoro Urdaneta.* Caracas, 1870.

269. Elementos de Gramática castellana, ó sea Coleccion de las reglas más usuales del lenguaje, escogidas de los mejores autores, para el uso de los niños, por *D. Juan de D. Bustamante.* Socorro [Colombia], 1870.

Hay otra edición hecha el mismo año en San Cristóbal [Venezuela].

270. Elementos de Literatura española, que comprenden la Gramática, la Versificacion, la Poética y la Retórica, por *D. Eustaquio Palacios.* Cali [Colombia], 1870-1871.

Las doctrinas de Salvá y de la Academia, con algunas originales ó ingeniosas del autor, se muestran en este libro, que ocasionó en el año 1873 una controversia, sostenida por el autor y un Sr. Marulanda en las columnas de la prensa periódica y en varios folletos.

Cuarta edición, corregida y aumentada, impresa también en Cali, año de 1876.

1871.

271. Ollendorff castellano. Gramática práctica, ó sea Temas y Ejercicios de Gramática castellana, arreglados al sistema Ollendorff, como ampliacion al Epítome de la Real Academia Española, por *P. J. Pons,* maestro superior, etc. Obra premiada en la Exposicion general catalana de 1871. Editor, N. Chaves. México, 1871.

4.°—192 págs.

Cuarta edición: Barcelona, imprenta de Inglada y Pujadas, librería de Juan Antonio Bastinos, 1885.

272. Gramática analítica, práctica y filosófica de la lengua española, ó sea Curso razonado y progresivo del idioma nacional de las Repúblicas hispano-americanas, por *D. Antonio Benedeti.* París, 1871.

4.° men.—476 págs.

Sin olvidar las doctrinas de la Academia ni las de Salvá, el autor de este libro reproduce en 89 lecciones las doctrinas de Bello, bajo la forma del método *productivo,* que ya empleó en otro libro suyo.

Sirve de texto esta obra en el Colegio del Estado de Bolívar y en la Academia del Bello Sexo de Cartagena de Indias.

273. Conjuncion entre los dos apellidos. Por el Dr. Th. [*D. M. Pardo de Figueroa*]. Artículo inserto en *El Averiguador*, tomo I, 2.ª época. Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871, páginas 213-219.

274. Gramática elemental de la lengua castellana, por *Giró*. Barcelona, 1871.

8.°

Otra edición: Barcelona, 1884.

8.°

275. Gramática castellana, ó Tratado gramatístico de la lengua española bajo sus cuatro puntos de vista, ideogénico, ideológico, ideofonético é ideográfico, por el *Dr. D. Joaquin Manuel de Moner*, Director y Profesor del Establecimiento literario de Cervuna. Fonz, en el establecimiento piadoso, literario y tipográfico de Cervuna. 1871.

4.° men.—VI-126 págs.

276. Lecciones graduales de Gramática castellana, destinadas al uso de los niños, por *D. Joaquin de Avendaño*. Madrid, 1871.

Consta de 87 lecciones.

277. Juicio crítico del Diccionario y de la Gramática de la Lengua castellana últimamente publicados por la Academia Española, por *D. Fernando Gomez Salazar*. Madrid, 1871.

1872.

278. Compendio de Gramática castellana teórico-práctica para uso de los niños que frecuentan las escuelas, por *D. Meliton Escamilla*. Cuenca, Manuel Mariana, 1872.

8.°

1873.

279. Compendio de la Gramática castellana de D. Andrés Bello, por el *Rdo. P. Fr. R. Yori*. Bogotá, 1873.

Extracta el autor muy acertadamente las doctrinas de Bello, pero conservando la nomenclatura antigua.

Dice D. Miguel Antonio Caro que de este Compendio se hizo una edición en Sogamoso.

280. Gramática castellana comparada á la latina, por *Raimundo de Miguel*. Madrid, 1873.

8.° mayor.

281. Elementos de la Gramática de la lengua castellana, para el uso de las escuelas. Nueva York, 1873.

Este compendio se atribuye por algunos á Bello; pero otros niegan rotundamente que á él pertenezca, aduciendo (entre otras razones) que en los Estados de Chile se asegura que no lo escribió el Rector insigne de la Universidad de Santiago, por lo que el Gobierno no lo aceptó para libro de texto en sus escuelas, habiendo dispuesto, en cambio, que lo fuesen las *Lecciones* de Don Miguel F. Guillou.

282. Sobre el género gramatical de la voz nueva *tramvía*. Artículo de Don Alejandro Olivan, impreso en el tomo IV

de las *Memorias* de la Academia Española. Madrid, 1873.

4.º—Págs. 290-306.

Con estilo elegante, gran erudición y excelente dialéctica, el autor demuestra que la palabra *tramvía* es femenina.

Discutióse este asunto en la Academia por los Sres. Segovia, Ferrer del Río, Olózaga, Oliván y otros, y aquel docto Centro acordó la publicación de los escritos ó discursos con que se ilustró la cuestión.

283. Principios de Gramática castellana, por *D. Amenodoro Urdaneta.* Caracas, 1873.

Segunda edición, notablemente mejorada: Caracas, imprenta de *El Demócrata,* 1875.

284. Elementos de Gramática castellana, por *D. Francisco Ortiz.* Bogotá, 1873.

Predominan en ellos las doctrinas de la Academia y las de Salvá. El autor hace al fin del libro algunas observaciones estimables, explicando las teorías de Bello y comparándolas con las antiguas.

1874.

285. Gramática castellana adaptada á la capacidad de los niños que estudian esta lengua en las escuelas primarias de Veracruz, por *Gonzalo Peoli.* Veracruz, 1874.

4.º—63 págs.

286. Elementos de Gramática castellana, por *Rafael Villanueva.*—Tercera edicion. México, 1874.

4.º—36 págs.

287. Cartas sobre Gramática castellana, escritas entre los *Sres. D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe,* de la Real Academia Española; *D. Juan Antonio Calcaño,* Cónsul de Venezuela en Liverpool, y *D. Francisco J. Orellana,* de Barcelona. Publicadas en *La Ilustración Española y Americana,* núms. XXVIII (30 julio), XXXVII (8 octubre) y XLVII (22 diciembre) de 1874.

Versan sobre la edición de la Gramática de la lengua castellana que en aquel año preparaba la Real Academia Española. Como muestra de las enmiendas y novedades que iban á introducirse, comunica el Sr. Fernández-Guerra la parte muy notable de los *Aumentativos, Diminutivos* y *Despectivos,* que él mismo redactó y aceptó con aplauso la Comisión de Gramática de la Academia, de la que era el referido señor Secretario. La formación de los *Diminutivos* es también el tema de la epístola del señor Orellana. En la del Sr. Calcaño se trata de ciertas locuciones viciosas de escritores puros, y se aboga por la aceptación en el Diccionario académico de algunos vocablos americanos.

1875.

288. Guia para el estudio de los elementos gramaticales, y pruebas prácticas para conocer con exactitud las partes de la oracion, dedicada á las escuelas de instrucción primaria por *Amenodoro Urdaneta,* Director de la Escuela «Guzman Blanco.» Caracas, imprenta Nacional, calle de Casabolo, núm. 65: 1875.

Folleto en 8.º—32 págs.

Con privilegio del Gobierno de Venezuela, otorgado en 13 de mayo de 1875.

Tiene un brevísimo prólogo, en donde el autor dice, entre otras explicaciones, que

«este tratadito basta para conocer el análisis; pero es indispensable complementarlo con las explicaciones de su Compendio de Gramática, donde están desenvueltas las ideas aquí aglomeradas.»

La doctrina seguida es la de la Academia, con alguna que otra originalidad del autor, el cual es un antiguo institutor de Caracas, que ha compuesto varias obras de texto para la enseñanza y es autor de unos *Comentarios al Quijote*. D. Amenodoro Urdaneta es actualmente Agente confidencial del Gobierno de Venezuela en la corte pontificia, según entendemos: al menos lo era el año pasado.

289. Gramática elemental de la lengua castellana, por el *Ldo. Pedro Castillo*. Valencia [Venezuela], 1875.

1876.

290. Análisis gramatical. Obra utilísima para las escuelas, por *D. Amenodoro Urdaneta*. Caracas, imprenta Federal, esquina de la Torre, 1876.

Folleto en rústica.—57 págs.

No tiene prólogo ni otra alguna indicación previa, más que la autorización ó privilegio del Gobierno de Venezuela, fechada en 20 de diciembre de 1875.

Consta esta obrita de algunas nociones sobre la oración, en exposición dialogada, con las teorías académicas por base, y sobre el método práctico de analizar en las escuelas; y luego compila y analiza muchos trozos en prosa y verso de escritores y poetas, venezolanos no más.

291. De las sílabas irregulares. Lecciones dispuestas por el *Ldo. Luis G. Duarte*. México, 1876.

8.°—8 págs.

292. Compendio de los elementos de la lengua castellana de D. Joaquin Avendaño, reformado por *D. Clemente de Jesús Munguía*. Formado por el *C.° Diego Riveras*. Obra adaptada como texto para las escuelas primarias del Estado. Guanajato, 1876. Primera edicion.

4.°—120 págs.

293. Discurso sobre los elementos constantes y variables del idioma español, por *D. Rafael Angel de la Peña*. México, Diaz de Leon, 1876.

294. Cuestiones gramaticales. Reparos á un folleto del Sr. Olivan, por *Don Leon Carnicer*. Palma, Gelabert, 1876.

295. Gramática castellana destinada al uso de los maestros en las escuelas españolas é hispano-americanas, por *Don Gregorio Martí*. Buenos Aires, imprenta de *El Orden*, 1876.

1877.

296. Compendio de Gramática y Ortografía españolas, puesto al alcance de los escolares que van á entrar en el estudio de los elementos de este arte, por *D. Fernando Monmany*. Barcelona, Espasa, 1877.

297. Gramática filosófica de la lengua castellana al alcance de los niños, por *Leopoldo J. Arosemena*. Lima, Prince, 1877.

298. Estudio sobre los verbos irregulares castellanos, por *D. José M. Marroquin*. Barcelona, Tasso, 1877.

299. Elementos de Gramática castellana, por *D. Miguel Arañó*. Barcelona, J. Jepús, 1877.

300. Compendio de la Gramática de la Lengua castellana, por *D. Andomaro Molina*. Mérida (Yucatan), 1877.

8.°—174 págs.

301. Epítome de Analogía y Sintaxis segun la Gramática castellana nuevamente publicada por la Real Academia Española y dispuesta por la misma para la primera enseñanza elemental, aumentada con las partes de Prosodia y Ortografía, por ***, formado de la décimacuarta edicion de la Academia. México, 1877.

8.°—124 págs.

302. Catálogo de los verbos irregulares, por *D. Amenodoro Urdaneta*. Caracas, imprenta Americana, 1877.

Folleto en 8.° – 28 págs.

Sigue á Bello, y en especial á Salvá, dice el autor; pero á quien no nombra y casi lo copia en gran parte, es á D. Juan Vicente González. Tiene algunas novedades en su teoría que me parecen fundadas.

303. La Gramática de la Academia. Artículo en *La Revista Contemporánea*, por *Fr. Ruiz de la Peña*. Año 1877.

304. Gramática razonada de la Lengua castellana, por *D. Matías Salleras*, Director de la Escuela Normal superior de Segovia. Segovia, 1877.

8.° may.—Texto, en más de 400 págs.

Otra edición. Gramática razonada de la lengua española, por D. Matías Salleras, profesor de la Escuela Normal de Barcelona. Barcelona, 1887.

4.°—441 págs. Contiene: preliminares y las cuatro partes de la Gramática.

1878.

305. El Nuevo Quirós. Elementos de Gramática y Ortografía castellana. Obra sacada de los más célebres ideólogos modernos, por lo que respecta á la Gramática, pues la Ortografía es la última que ha publicado la Academia Española. Octava edicion, publicada por *D. Mariano Galvan Ribera*. México, 1878.

8.°—208 págs.

306. Conjugacion completa de los verbos irregulares castellanos y de los directivos en los tiempos y personas que están en uso, por *D. Fernando Gomez de Salazar*. Madrid, 1878.

307. Discurso sobre el significado de los modos adverbiales *a priori* y *a posteriori*, por *D. Rafael Angel de la Peña*. México, Diaz de Leon, 1878.

308. Tratado de los compuestos castellanos. Primera parte latino-castellana, por *Baldomero Rivodó*. Caracas, Aldrey, 1878.

—*Segunda edición:* París, Roger y Charnowitz, 1883.

4.°—436 págs.

1879.

309. Análisis del lenguaje y procedimiento intuitivo que conviene introducir en las escuelas para desterrar la rutina en la enseñanza de la Gramática *(Carteles)*, por *D. Joaquin Montoy*. Barcelona, imprenta de *El Porvenir*, 1879.

310. Mata y Araujo. Elementos de Gramática castellana. Sexta edicion, reformada y notablemente aumentada en todas sus partes, por *Paulino M. Oviedo*. México, 1879.

4.°—124 págs.

311. Elementos de Gramática castellana, por *Antonio Orozco*. Primera edicion. México, 1879.

8.°—94 págs.

1880.

312. Lecciones de análisis gramatical ó ejercicios prácticos sobre nuestra Gramática, con sujeción á los preceptos de la Real Academia Española, precedidos de la teoría y ejemplos adecuados para su mejor comprensión, por el *Dr. D. José García Modino y Camarero*. Madrid, 1880.

4.°—146 págs.

313. Epítome de la Gramática elemental de la Lengua castellana, por *D. José Caballero*.

Segunda edición. Madrid, 1880.

8.°—116 págs.

Este Epítome ha sido formado por el autor de la Gramática, con objeto de que pudiera servir de texto en las escuelas de primera enseñanza.

314. Nociones prácticas de Gramática castellana, por el *Dr. Jesús María Portillo*. Caracas, Alfred Rothe, 1880.

Folleto en 8.°—79 págs.

Esta obrita es variada y no es Gramática, sino colección de disertaciones cortas sobre *galicismos* (vocabulario razonado), verbos irregulares y defectivos, neologismos, arcaísmos, análisis, acentuación y otros temas sueltos, tratados conforme á las doctrinas de Bello, Baralt, Cuervo (D. Rufino José) y D. Juan Vicente González.

315. Estudio sobre los oficios ideológicos y gramaticales del verbo, por *D. Rafael Ángel de la Peña*. México, Díaz de León, 1880.

1881.

316. Método y procedimiento para la enseñanza de la Gramática castellana, dividida en cinco partes, por *A. M. Pachecho*. Oajaca (México), 1881.

4.°—158 págs.

317. Elementos de la lengua castellana, fundados en los principios establecidos por la Real Academia Española y en el uso de los autores clásicos, por *D. Mariano Velázquez de la Cadena*. Octava edición guatemalteca. París, México, librería de Ch. Bouret, 1881.

12.°—151 págs.—Pasta.

Sólo la precede un informe de una Comisión, fechado en la Habana á 16 de marzo de 1821, en el cual se dice «que el autor no se propuso manifestar un sistema nuevo, sino redactar clara y concisamente la Gramática de la Academia.»—Este es el informe que se publicó al imprimirse la primera edición que en dicho año de 1821 se hizo. La segunda se publicó en 1824 (New-York).

318. Gramática. Libro del Estudiante [por *D. R. de Guzmán*]. Bogotá, 1881.

Extracto de la de Bello.

319. Gramática abreviada de D. Andrés Bello [por *Santiago Pérez*]. Bogotá, Medardo Rivas, 1881.

320. Género próximo y última diferencia de las partes de la oración, por D. *Joaquín Montoy*. Artículos gramaticales en *El Clamor del Magisterio*, números 27 y 28. Barcelona, Inglada, 1881.

321. Curiosidades gramaticales, por *D. Ramón Martínez García*, profesor de la Escuela Superior de la capital de Puerto Rico. San Juan de Puerto Rico, 1881.

8.°—280 págs.

El autor demuestra profundos conocimientos en el ejemplo y demostración que hace del análisis lógico y gramatical, prosódico, ortológico y ortográfico del idioma castellano.

322. Curiosidades gramaticales, ó complemento de la Gramática castellana. Libro utilísimo á los profesores y alumnos de las Academias, Institutos, Colegios, Escuelas Normales, Escuelas de instrucción primaria y á las personas de letras, por *D. Ramón Martínez García*. Segunda edición. Madrid, 1883.

4.° men.—365 págs.

323. Proyecto para la enseñanza del Español, presentado á la Academia Nacional de Profesores, por *J. Manuel Guillén*. México, 1881.

4.°—262 págs.

324. Análisis lógico y gramatical, por *D. Luis Parral y Cristóbal*. Teruel, 1881.

16.°—190 págs.

1882.

325. Compendio de la Gramática castellana de D. Andrés Bello, por *Venancio G. Manrique*. Bogotá, 1882.

8.° may.—198 págs.—Pasta.

El autor de este compendio dice en una breve *Advertencia* que los que estudien por él no encontrarán difícil, en el segundo año del curso, la Gramática extensa de D. Andrés Bello.

326. Elementos de Sintaxis española, puestos en orden por *Isaac González*. México, 1882.

8.°—123 págs.

327. Gramática elemental teórico-práctica de la lengua castellana, escrita

por *Antonio Careaga*. Primera edición. México, 1882.

4.°—236 págs.

328. Compendio de Gramática española por el profesor de primera enseñanza *D. Simón López y Anguita*. Tercera edición. Madrid, 1882, tipografía de Don Blas González.

8.°—108 págs.

1882-83.

329. A Grammar of the modern spanish language. Boston, 1882.—Modern spanish readings embracing text, notes, and an etymological vocabulary. Boston, 1883.

1883.

330. Elementos de Gramática castellana, por la Academia de Barcelona. Barcelona, 1883.

8.°—128 págs.

Dividida en cuatro partes: Analogía, Sintaxis, Ortografía y Prosodia.

331. Epítome de Analogía y Sintaxis, según la Gramática castellana nuevamente publicada por la Academia Española, por *S. López* [profesor mejicano]. 1883.

Pról.—I-III-82 págs.—MS.

332. Gramática infantil para los niños americanos, por *Luis Felipe Mantella*, profesor de lengua y literatura española de la Universidad de Nueva York. Segunda edición. Nueva York, imprenta y librería de N. Ponce de León, 1883.

8.°—20 págs.

Es nuevo y original este librito en cuanto á plan y método, y su doctrina muy buena; pero, aunque se llama infantil, parece que está muy lejos de serlo, precisamente por lo razonado y discreto de su estilo, si bien el lenguaje es claro.

333. Compendio de Gramática castellana, por *Leopoldo G. Arosemena*, para las escuelas de instruccion primaria.—Este compendio es un extracto de la Gramática filosófica del mismo autor. Lima, Carlos Prince, editor. Junio de 1883.

12.°—100 págs.

Lleva al final un *Mapa gramatical*, ó sea *Carta lexicológica universal*. Tiene por objeto demostrar la naturaleza íntima y esencial de las partes de la oración y sus relaciones.

Paréceme trabajo más curioso que útil.

334. Nueva Gramática castellana. Segunda edicion, corregida i aumentada, complementada con un Diccionario de infinitivos de todos los verbos regulares, irregulares, anómalos i defectivos, metódicamente clasificados, por *Estevan Ovalle*, abogado colombiano. Barcelona, tipografía Hispano-Americana, calle de Dou, 3, 1883.

4.°—VII-146-104 págs.

Port.—Ded.—Pról.—Texto.—Ind.—Erratas.—Diccionario de los infinitivos de verbos regulares, irregulares, anómalos i defectivos (con paginación distinta).

El Sr. Ovalle publicó la primera edición de esta Gramática suya el año de 1865. Era un epítome ó compendio de esta segunda edición, y el autor lo había compuesto para la enseñanza de los niños en su colegio de Ocaña (Colombia).

He aquí cómo se explica el Sr. Ovalle, en el prólogo, sobre el método y forma que ha adoptado para componer la Gramática: «... siguiendo la senda que nos ha dejado el ilustre filósofo Balmes en su Ideología i Gramática general, abundantes en luminosos principios i definiciones de notable claridad i filosófica sencillez, útilmente aplicables al estudio particular de la lengua, he procurado clasificar i definir con rigurosa exactitud, i simplificar el gran conjunto de reglas, adaptándolas á la nomenclatura que estableció por razon de lógica, de sencillez i armonía. Prescindo, pues, con los señores Martinez Lopez i Bello, de la Ortografía i la Prosodia, que otros consideran como partes integrantes de la Gramática; divido las voces de la lengua en palabras i partículas, i subdivido las palabras en dos grandes clases: sustantivo i adjetivo, comprendiendo en la primera al infinitivo i al pronombre, i en la segunda á los artículos, pronombres posesivos i demostrativos, los numerales, verbos, adverbios i participios, bajo la denominacion genérica que respectivamente les corresponde. Esto no es nuevo: muchos gramáticos han reconocido de antemano que el infinitivo i el pronombre son verdaderos sustantivos; que el verbo, los adverbios i participios, los artículos i numerales, los posesivos i demostrativos, son adjetivos: ¿por qué, pues, continuar llamando al infinitivo, verbo? ¿por qué hacer de cada una de estas clases de palabra un grupo diverso, separado del todo á que pertenece?...»

335. Cuadros sinópticos de Gramática castellana, según el texto oficial de la Real Academia Española, por *D. Pedro Baró y Guillelmi*, maestro normal de primera enseñanza. Barcelona, 1883.

Folleto apaisado de 34 págs.

336. Curiosidades gramaticales ó complemento de la Gramática castellana. Libro utilísimo á los profesores y alumnos de las Academias, Institutos, Colegios, Escuelas Normales, Escuelas de Instrucción primaria y á las personas de letras. Segunda edición. Madrid, 1883.

8.º—VII-365 págs.

1884.

337. Tratado de Sintaxis castellana, por *D. Manuel Fombona Palacios*. Caracas, 1884.

Impreso por la Academia Venezolana, correspondiente de la Española, y no puesto á la venta por el autor.

338. Gramática castellana, por el *Dr. D. Guillermo Tell Villegas*. Caracas, 1884.

339. Clasificación de las palabras castellanas por D. Andrés Bello.

Artículo por primera vez publicado por D. Miguel Luis Amunátegui, en el volumen V, págs. LIV-LXVI, de las Obras completas de D. Andrés Bello. Edición hecha por el Gobierno chileno. Santiago de Chile, impreso por Pedro G. Ramírez, 1884.

340. Compendio de la Gramática castellana de D. Andrés Bello, hecho para la enseñanza del ramo en los colegios del Estado, por *D. Rafael Egaña*. Segunda edición, corregida y aumentada.

Santiago, imprenta de la Librería Americana, 1884.

8.º—231 págs.—Pasta.

Este compendio fué aprobado para texto oficial en Chile por el Consejo de Instrucción pública, mediante informe favorable de Don E. Nercasseau Morán, Profesor nombrado para examinarlo, en marzo de 1883.

En dicho informe se dice que «la obra del Sr. Egaña, como se desprende del título mismo, no contiene doctrina alguna nueva, singularmente en lo que atañe á Analogía, Sintaxis y Ortografía, materias en que se han seguido con constante escrupulosidad las teorías expuestas por el Sr. Bello.» En cuanto al plan, se notan algunas variantes de poca importancia respecto al orden de materias seguido por D. Andrés Bello.

341. Primera Gramática española razonada, por *D. Manuel María Díaz-Rubio y Carmena*, Presbítero (el Misántropo). Tomo I. Toledo, imprenta y librería de Pando y hermano, editores... 1884.

4.º—XLIII-471 págs. + 3 de índ.
Tomo II.—X-535 + 6 de índ. + una de errat. + 12 hs. finales.

Otra impresión: Madrid, Bailly-Baillière 1888.

Tomo I: XLIV-468 págs.
Tomo II: XVI-555 pàgs.

El autor revela desde el título de su libro que desconoce la historia y los progresos de la ciencia del lenguaje y de la filología castellana.

342. Elementos de Gramática española, por *D. Juan Antonio Fandiño y Pérez*. Segunda edición, notablemente corregida y aumentada. Oviedo, 1884.

4.º menor.—108 págs.

1885.

343. Estudios gramaticales. Introducción á las obras filológicas de D. Andrés Bello, por *D. Marco Fidel Suárez*, con una advertencia y noticia bibliográfica por D. Miguel Antonio Caro. Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, 1885.

8.º—XVI-382 págs.

Tomo XXIV de la *Colección de escritores castellanos*.

Es un notabilísimo estudio crítico expositivo de la Gramática de Bello.

Dice el Sr. Caro en la advertencia preliminar: «Ha servido de base á estos Estudios el *Ensayo crítico* que sobre la misma materia, y acomodándose al tema propuesto, presentó el autor en 1881 al concurso abierto por la Academia Colombiana para celebrar el centenario de D. Andrés Bello. Premiado el trabajo del Sr. Suárez en aquel certamen literario, propusose él mejorarlo, y ahora se publica bajo nuevo título, y no sin razón, puesto que, en la forma y con las considerables ampliaciones que presenta, puede bien reputarse como obra nueva. En ella el distinguido filólogo colombiano expone las principales teorías gramaticales de Bello; indica sus origenes y fundamentos, cotéjalas con los principios sentados por otros gramáticos antiguos y modernos; las confronta con las prácticas de los buenos escritores de la lengua, y es de advertir que el tono de elogio que domina en estas páginas, como nacido de admiración sincera y reflexiva, y conforme con los respetos debidos á un tan alto maestro como Bello, no es parte á torcer la vara de la justicia, ni impide que el crítico desapruebe en algunos puntos ó rectifique oportunamente las doctrinas cuyo examen desempeña con criterio recto y no escaso acopio de curiosos datos lingüísticos. Por lo tanto, aunque in-

corporados en esta colección á guisa de introducción á las obras gramaticales de Bello, creemos que estos *Estudios*, lo mismo que la *Gramática castellana histórica*, de que ya ha publicado el autor excelentes muestras, tienen por sí bastante mérito para que los cultivadores de la filología romana, y los numerosos aficionados á este ramo de investigación, hoy tan adelantado, los reciban con aprecio, como valioso fruto de constante y bien encaminada labor...»

344. Extracto de la Gramática castellana de la Real Academia Española, por *Angel M. Domínguez*. México, 1885.

8.°—118 págs.

Otra impresión: México, 1888.

4.°—145 págs.

345. Nociones de Gramática castellana, ó sea conocimiento de los principios más comunes de ella, aplicados al estudio de la lengua materna, arreglados por el profesor *Ricardo Muñoz*. San Luis Potosí, 1885.

4.°—57 págs.

346. Compendio de Gramática castellana de la Real Academia Española, por el *Dr. D. Ricardo Ovidio Limardo*. Caracas, 1885.

Texto nacional.

El año anterior de 1884 se había impreso este libro en Puerto Cabello (Venezuela).

347. Gramática teórico-práctica de la lengua castellana para uso de los niños, dividida en tres cuadernos, por *D. Eugenio Eguílaz:* el primero contiene

la Analogía con ejercicios de análisis gramatical; el segundo, Análisis y Prosodia, y el tercero, Ortografía.

Tres números en 8.°

Cuaderno 1.°, de 125 págs.: Madrid, 1885. Tercera edición.

Cuaderno 2.°, de 136 págs.: Madrid, 1886. Octava edición.

Cuaderno 3.°, de 115 págs.: Madrid, 1889. Novena edición.

348. Epítome de la Gramática castellana, comprendiendo sus cuatro partes y los modelos de análisis respectivos, por *D. Angel María Terradillos*, escrito para las escuelas de ambos sexos. Madrid, 1885.

8.°—86 págs.—Sexta edición.

349. Tratado de Gramática razonada, con aplicación decidida y constante al estudio del idioma español, por *Don Gregorio Herráiz*, Director de la Escuela Normal superior de Segovia. Segovia, 1885.

1886.

350. Gramática elemental de la Lengua castellana, publicada con destino á las escuelas de primera enseñanza, por *D. José Caballero*.

Tercera edición: Madrid, 1886.

8.° may.—125 págs.

351. Procedimientos y ejercicios para la enseñanza de la Gramática, por *Don Carlos Yeves*. 8.°

Segunda edición: Madrid, 1886. 159 págs.

352. Cuaderno auxiliar de los procedimientos y ejercicios para la enseñanza de la Gramática en las escuelas, destinado al uso de los discípulos, por *D. Carlos Yeves*. Quinta edición. Madrid, 1884.

8.°—32 págs.

353. Mata y Araujo. Elementos de Gramática castellana. Sexta edición, reformada y notablemente aumentada en todas sus partes por *D. Aurelio M. Oviedo*. México, 1886.

12.°—125 págs.

354. Lecciones de Gramática castellana, por *D. Aurelio M. Oviedo y R.* México, 1886.

4.°—94 págs.

355. The Collective Singular in Spanish. By *Henry R. Lang*, teacher of modern languages in the Swain Free School, New Bedford, Mass.—Estudio que se lee en la publicación *Transactions of the Modern Language Association of America*, 1884-5. Volume I. Baltimore, 1886.

4.°—133-148 págs.

Erudito y original estudio de la sintaxis de ciertos nombres en singular, usados en sentido plural ó colectivo. Auxiliado de la Gramática comparativa, y mostrando muchas autoridades castellanas, que emplean, desde el siglo XIII hasta nuestros días, esta construcción, ha hecho el Sr. Lang un trabajo muy estimable. En ninguna Gramática de las lenguas neo-latinas, ni en la de Díez, se ha puesto la atención en este importante punto de Gramática histórica y preceptiva, de la manera como en este estudio se trata. En el cual se hace también una clasificación de los nombres que se construyen de tal modo: de personas, de naciones, de animales, de partes del cuerpo, de objetos militares, de vestidos, de frutas y plantas, de objetos materiales y de la naturaleza inanimada, de arquitectura, abstractos, etc., cada una de cuyas especies que se citan se ve autorizada con su ejemplo.

356. Tratado teórico-práctico de Análisis gramatical y lógico de las oraciones, escrito con destino á los señores maestros y á los aspirantes á serlo, por *D. Millán Orío y Rubio*, Director de la Escuela Normal de Palencia. Tercera edición. Palencia, imprenta y librería de Santiago Peralta, Plaza Mayor, núm. 5, 1886.

8.°—150 págs. + 5 finales de índice.

357. Tratado de oraciones castellanas, por el Bachiller *José Antonio Infante*. Maracaibo, 1886.

358. Gramática castellana para los principiantes, por *Julián Ramírez*. Caracas, 1886.

359. Spanische Grammatik mit Berücksichtigung des gesellschaftl. Verkehrs, 3, Aufl. Von J. Schilling. Leipsig, 1886.

360. Notas de *D. Francisco Merino Ballesteros* á la primera edición de la Gramática de D. Andrés Bello (1853), y de *D. Rufino José Cuervo* á la novena edición de la misma (1881), referidas, con observaciones, á la décimatercera edición de Madrid (1883), por *L. M. Díaz*. Cu-

razao, imprenta de la librería de A. Bethencourt é hijos, editores, 1886.

4.° menor.—XIV págs. + 1 h. + 22 págs. + 1 h.—120 págs. + XXXII págs.

El Sr. D. Luis María Díaz, Director que fué catorce años en el Colegio Vargas de Curazao, y fundador y Director más tarde de los Colegios de Bolívar y de Santa Ana en la isla de Trinidad, publicó estas notas á fin de que pudieran utilizarlas aquéllos que poseyeran ediciones de la Gramática de Bello de las ilustradas por Merino Ballesteros y Cuervo. Eruditas notas del Sr. Díaz sobre las de Cuervo y el índice alfabético de la Gramática de Bello, compuesto por este último señor, completan el volumen.

361. Grammatik der spanische Sprache. Von *F. Hoyermann*. Bremen, 1886.

1887.

362. Compendio de la Gramática de la Real Academia Española, por *I. G. Amabile*. Veracruz, 1887.

4.°—130 págs.

363. Lecciones de Gramática castellana para uso de las escuelas de Centro América, por el *Br. D Fortunato Gadey*. Barcelona, 1887.

8.°—92 págs.

364. Nociones elementales de Gramática castellana, para las escuelas de instruccion pública, por *Tomás V. Gómez*. Guadalajara (México), 1887.

4.°—140 págs.

—*Segunda edición:* Guadalajara (México), 1889.

4.°—142 págs.

365. Compendio de Gramática castellana, por *José Belver*. Obra destinada especialmente para la enseñanza de los niños, y aprobada por el Consejo académico de la Universidad nacional. Bogotá, imprenta de Echeverría hermanos; editor, León Echeverría, 1887.

4.° menor.—XXIV-141 págs.

El autor de este Compendio, respetable anciano de setenta y seis años, cuando lo compuso en 1884 se propuso dotar con él á la enseñanza de los niños de un libro práctico en esta materia. Lo dividió en dos partes: Lexigrafía y Sintaxis. El conocimiento de la Prosodia dice que no es de absoluta é imprescindible necesidad á los niños, por lo cual la suprime. En cuanto á la Ortografía, aconseja su enseñanza por la de su compatriota D. José Manuel Marroquín.

Las doctrinas que sustenta el autor están tomadas de las Gramáticas de la Academia Española (edición de 1880), de Bello, de Salvá y de Martínez López, y de las observaciones sobre la lengua española, publicadas por el bogotano Dr. Ulpiano González.

El autor no pone de propia cuenta más que el orden ó método de su obra. Sin embargo, en el capítulo segundo de la Sintaxis, que trata del análisis lógica de la proposición, discurre con particular acierto y novedad.

366. Spanische Grammatik. Von *G. C. Kordgien*, Prof. (mit bes. Berücksichtigung d. geschäftl. Verkehrs). Hamburg, 1887.

1888.

367. Gramática castellana elemental para uso de los niños de instrucción pri-

maria, por el *P. Luis Úbeda y Gallardo*, escolapio. Segunda edición, corregida y adicionada. Con superior autorización. Madrid, est. tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra,» 1888.

8.°—168 págs. + 3 de índ.

La Gramática contiene sus cuatro partes y está en forma de diálogo.

El autor dice en la advertencia preliminar: «Si bien he adoptado el método y preceptos peculiares de la Real Academia Española, he introducido en ellos, no obstante, algunas modificaciones accidentales que afectan á ciertas incorrecciones *sistemáticas* opuestas al buen criterio y á la filosofía del lenguaje.»

368. Los verbos castellanos que rigen preposición, ilustrados con ejemplos i observaciones críticas i con muchos textos de varios autores clásicos, por *J. B. Calcaño y Paniza*. Curazao, imprenta de la librería de A. Bethencourt é hijos, 1888.

4.°—XIV-113 págs.

369. Breves apuntes sobre los casos y las oraciones, preparatorios para el estudio de las lenguas, por *Eduardo Benot*. Nueva edición, refundida y ampliada. Madrid, imprenta y librería de la Viuda de Hernando y Compañía, 1888.

4.°—173 págs.

370. Herranz y Quirós. Compendio de Gramática castellana, conforme con la última edición de la Academia Española, por el *Ldo. D. M. Romo*. México, 1888.

4.°—112 págs.

371. J. P. Schaeffer Jr. Beknopte gidsvoor de Spaansche taal. Voor zelfonderricht bewerkt. Amsterdam, C. L. Brinkman.

8.°—IV-124 págs.

372. Grammaire espagnole, par *R. Foulché-Delbosc*, Professeur à l'Ecole J. B. Say et à l'Ecole Colbert. París, H. Welter, 1888.

8.°—341 págs.

A pesar del plan poco científico de esta Gramática, su autor ha sabido tratar todas sus partes con claridad.

Segunda edición: París, 1889.

8.° mayor.—340 págs.

373. Grammatica della lingua spagnuola di *Fil Manetta* e *Ed. Rughi*. Seconda edizione interamente rifusa da Edoardo Rughi. Torino, Loescher.

8.°—412 págs.

374. Cours de la langue espagnole d'après la méthode Robertson, précédé d'un cours de litterature espagnole, d'une étude sur le caractère de la langue, d'un traité de prononciation, et suivi d'un manuel de conversations familières et d'une étude sur le roman et le théâtre espagnols. Par *L. Mallefille*. 6ᵉ édition, revue et corrigée. París, Leroy.

8.°—LVI-284 págs.

375. Gramática de la lengua castellana compuesta con arreglo al plan y método más generalmente seguidos en la enseñanza del latín, y para facilitar

á los alumnos de segunda enseñanza el estudio de este idioma, por el *Dr. Don Francisco A. Commelerán*, Catedrático numerario del Instituto del Cardenal Cisneros. Cuarta edición, notablemente corregida. Madrid, Agustín Jubera, editor... 1888.

8.º—292 págs.

376. Compendio de la Gramática castellana de la Real Academia Española, por *Ricardo Ovidio Limardo*, Doctor en Derecho civil, etc., etc. (El texto adoptado por el Gobierno nacional.) Cuarta edición. Puerto Cabello, imprenta y librería de J. A. Segrestáa, 1888.

12.º—VI-163 págs.—Rústica.

En un pequeño prefacio que lleva, sin firma, con encomios al autor, se dice que este trabajo no es otra cosa que un extracto fidelísimo de la última edición de la Gramática de la Real Academia Española.

1889.

377. Gramática para niños, por el *Dr. Jorge González Rodil*, antiguo Catedrático, etc. Adoptada por el Colegio de Santa María, etc. Tercera edición, notablemente corregida y aumentada. Caracas, imprenta Nacional, 1889.

8.º mayor.—99 págs.—Encartonado.

Queda explicado su contenido con estas palabras de su autor: «Ninguna teoría nueva; nada que contradiga los sanos principios que enseña la Gramática del ilustre Bello, y que ha popularizado en Caracas el Sr. Juan Vicente González en su compendio.» En efecto: esto no es otra cosa que un extracto más útil, por cierto, que su original, de la de D. J. V. González, y ésta á su vez no era ó es más que un compendio de la de Bello. La primera edición de la gramática de González Rodil se imprimió en Caracas, año, 1865.

378. Compendio de Gramática castellana para uso de los niños, por *D. Diego Narciso Herranz y Quirós:* contiene las cuatro partes en que se divide la Gramática. Novena edición. Madrid, 1889.

8.º—126 págs.

379. Compendio de Gramática de la lengua castellana, compuesto con arreglo al plan de *D. Diego Herranz y Quirós*, según las doctrinas de la Real Academia Española, por *M. R. N.* (Navas). Madrid, Saturnino Calleja, 1889. Quincuagésima edición.

Este Compendio, que, como dice el autor, se acomoda á las doctrinas de la Real Academia Española, es muy recomendable por la forma en que expresa las preguntas y respuestas, clara, concisa y sumamente adaptada á la inteligencia de los niños. Ha sido muy bien recibido del público, en especial por los profesores de instrucción primaria.

380. Cours de langue espagnole, suivi d'un précis historique de litérature espagnole, a l'usage des Lycées, des Ecoles normales primaires et des Ecoles commerciales, par *J.-M.-B. Mareca*, professeur au Lycée d'Agen. Agen, imprimerie de Ve Lenthéric, 12, rue de Cessac, 12, 1889.

El autor es hijo de Zaragoza, y hoy miembro distinguido del Cuerpo universitario francés.

381. Gramática práctica de la lengua castellana, por *Emiliano Isaza,* individuo correspondiente de la Real Academia Española. Texto adoptado en la mayor parte de los colegios de Colombia. Privilegiado en los Estados Unidos de América, en Colombia, en Méjico y en la República del Salvador. Novena edición, aumentada y corregida. London. De venta en Londres en casa de los Sres. E. Cortes & Co. Eastcheap Buildings, Eastcheap, 1889.

8.° -xv-346 págs.

Contiene esta obra, muy digna por cierto de estudio, cuatro partes: *Ortología* (extractada principalmente de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* de D. Rufino José Cuervo, y de la *Ortología* de Don Andrés Bello); *Analogía* y *Sintaxis* (tomadas especialmente de la Gramática de la Real Academia Española (edición de 1880), de la *Gramática castellana* de Bello, de la *Gramática latina* de D. Rufino José Cuervo y D. Miguel Antonio Caro y del *Tratado del participio* del mismo Sr. Caro), y *Ortografía,* que no es precisamente un tratado de tal naturaleza, y, por lo tanto, hace mal el autor en llamarla así en sus advertencias preliminares, si bien reconoce que no es tal Ortografía al remitir al lector al tratado de esta clase escrito por el Sr. D. José Manuel Marroquín.

La Ortografía del Sr. Isaza, por él llamada etimología, constituye el apéndice de su Gramática, y es una colección alfabética de raíces griegas y latinas de donde se derivan muchas palabras castellanas, habiendo tomado por base para escribirlo la obra de Robert Sullivan, *The Spelling-book superseded;* la de Henry Butler, *The Etymological Spelling-book and Expositor,* y la de P. Larousse, *Jardin des racines grecques.*

Todas las lecciones del libro están divididas en dos partes: la primera, puramente práctica, compuesta de ejercicios que el maestro tiene que ampliar con explicaciones, y que puede servir para la enseñanza elemental de la Gramática; la segunda, compuesta de lecciones íntegras que completan la parte precedente.

El Sr. Isaza, al trazar este plan, ha tenido en cuenta que en la Universidad de Santiago de Chile se emplean tres años para la enseñanza de la Gramática castellana; y estudiando en dos años respectivamente las dos partes de la suya, cree proporcionar á los jóvenes que tal plan sigan una suficiente preparación para que hagan con provecho el curso de tercer año por la Gramática extensa de Bello.

382. Ejercicios de análisis gramatical, escritos por el *Ldo. Tomás Gómez.* Guadalajara (México), 1889.

4.°—82 págs.

383. Elementos de Gramática castellana para uso de los niños que concurren á las escuelas, por *D. Diego Narciso Herranz y Quirós.* Nueva edición, cuidadosamente corregida y aumentada, con un capítulo especial sobre el adjetivo, dos listas de verbos irregulares, las reglas más indispensables para la acentuación de las palabras según la última edición de la Gramática de la Academia Española, y un modelo de análisis de ortografía, por el profesor *Carlos M. Calleja.* México, 1889.

8.°—109 págs.

384. Epítome de Gramática castellana, extractado de varios autores, dispuesto en forma de diálogo y arreglado para el uso de las escuelas de enseñanza primaria, por el profesor *Jesús Barba.*

Primera edición. Matehuala (México), 1889.

4.°—64 págs.

385. Gramática primaria de la lengua castellana, por el presbítero *Rafael Celedón*, individuo correspondiente de la Academia Colombiana. Curazao, imprenta de la librería de A. Bethencourt é hijos, 1889.

4.°—XI + 143 págs.

Aunque el autor entiende que son cuatro las partes de la Gramática, reduce su estudio en la presente á la Analogía y á la Sintaxis, dividiendo las partes de la oración en ocho clases: invariables (interjección, conjunción, preposición, adverbio), y variables (pronombre, nombre substantivo, nombre adjetivo y verbo). «Fuera de alguno que otro cambio original (escribe el Sr. Celedón en la introducción), todo lo que se encuentra en nuestra obrita lo hemos bebido en buenas fuentes: en Bello y Salvá, en Avendaño y Martínez López, en Fernández Monje y Díaz Rubio, en los competentes Caro y Cuervo, Belver, Isaza, Alvarez, Ovalle; y principalmente hemos tenido á la vista las dos obras de más autoridad—el Diccionario y la Gramática de la Academia,—á cuyos principios hemos ajustado los que van consignados en nuestra humilde obra, y de tal modo, que cuando hemos notado oposición entre la Academia y nuestro predilecto Bello, nos hemos arrimado á aquélla como sustentáculo más firme, tanto por la autoridad de que la consideramos investida, como porque sus trabajos son posteriores á Bello...»

386. Gramática comparada de las lenguas castellana y latina, por el *Doctor D. Francisco A. Commelerán y Gómez*, Catedrático de número del Instituto del

Cardenal Cisneros. Madrid, Agustín Jubera, editor, 1889.

8.°—410 págs.—Tres fascículos, que comprenden toda la Analogía y parte de la Sintaxis.

El propio autor, en la siguiente advertencia con que encabeza su libro, explica el plan y designio que se propuso al componer esta Gramática, de la manera siguiente:

«Si en grado alguno de nuestra enseñanza oficial deben tener cabida algunas nociones de gramática comparada, es ciertamente el más oportuno aquél en que el plan de estudios vigente ordena el de las lenguas castellana y latina. La importancia que los estudios gramaticales comparados tiene hoy en toda Europa, y la incuestionable utilidad que de ellos reporta el cultivo de las letras, no pueden consentir que ante los continuados y rápidos progresos realizados por la ciencia del lenguaje, sobre todo en las últimas décadas del presente siglo, permanezcan indiferentes cuantos en España procuren el mejoramiento y progreso de nuestra cultura literaria. Además de que para hacer provechoso y fecundo en lo posible el estudio de las lenguas, es de todo punto indispensable el conocimiento de las relaciones que las aproximan y de las divergencias que las distancian, juntamente con el de las causas que han ocasionado en los idiomas esas divergencias y relaciones.

»No se me oculta que más aún que el ningún aprecio que por lo general hacemos de estos conocimientos en España, la detestable organización pública de nuestra enseñanza es un obstáculo casi infranqueable para el planteamiento del estudio comparativo de las lenguas en nuestras aulas.

»Cuando las humanidades agonizan, es empresa verdaderamente temeraria pretender aclimatar el estudio que con arreglo á la ley debe hacerse en dos años, ó, para hablar con más propiedad, en dos cursos, que sumados en buena aritmética á duras penas arrojan un total de doce meses. Hay que

dar, pues, esta enseñanza en dosis homeopáticas, y, aunque sea poco grato confesarlo, no es posible otra cosa, dadas las preocupaciones actuales.

»Por eso en la presente Gramática va impresa en caracteres del cuerpo nueve la parte que considero elemental, y en tipos más pequeños la que destino al conocimiento de quienes, ó por mayor afición, ó por su mayor cultura, sientan impulsos de penetrar en el hermoso y fecundo campo de las causas de las lenguas latina y castellana.

»Nadie que conozca el verdadero valor de los recientes progresos filológicos podrá negar su importancia y transcendencia con fundamento y con justicia. El método histórico-comparativo aplicado al estudio de todas las lenguas, pero singularmente al de las clásicas, simplifica notablemente las dificultades y explica con claridad lo que en el método llamado tradicionalista resulta inexplicable y misterioso; pero aplicar á la enseñanza elemental de una lengua, sobre todo de la latina, el primero de estos métodos, es, á mi juicio, y sea dicho sin ofensa de los ardorosos partidarios que lo patrocinan, el medio más eficaz de impedir el aprovechamiento de los escolares y de hacerles antipático un estudio tan útil y provechoso como el de las lenguas clásicas.

»No repetiré aquí el conocido y todavía no contestado argumento de los defensores de la gramática tradicional, que sostienen la imposibilidad de establecer comparación alguna entre dos términos, de los cuales uno es desconocido para el que compara, ni citaré tampoco la opinión autorizadísima de algunos de los más conspicuos propagandistas del sistema histórico-comparativo: me limitaré tan sólo á citar un hecho muy reciente y elocuentísimo de suyo, cual es la publicación de una gramática latina elemental dada á luz en París el pasado año por M. Bréal y M. Person. En esta obra, que, como elemental, es un precioso libro, el sabio Profesor de gramática comparada del Colegio de Francia, el ilustre traductor de Bopp y propagandista insigne de los progresos realizados por la ciencia del lenguaje en los últimos tiempos, juntamente con su no menos ilustre colega M. Person, profesor del Liceo Condorcet, no han hecho otra cosa que restaurar la gramática de Lhomond, el Nebrija francés, y representante el más ilustre, por eso mismo, de la escuela tradicionalista al otro lado de los Pirineos.

»No es que considere perjudicial en la enseñanza del latín, y menos del castellano, la aplicación del método histórico-comparativo: lejos de eso, en mi modesto libro ocupan sus teorías el lugar que de justicia les pertenece en la parte que destino á los que quieran ampliar los conocimientos elementales. Como medio de ampliación, estimo que los estudios histórico-comparativos son de grandísimo provecho. Como sistema exclusivo de enseñanza, me parecen una verdadera calamidad. En consecuencia con ésta mi opinión, que podrá ser equivocada, la base y fundamento de este libro pertenece á la escuela tradicionalista, lo mismo que el sistema de exposición en la doctrina. Como artículo de verdadero lujo, y para que amplíen, aunque limitadamente, sus estudios los que puedan hacerlo y lo deseen, y más aún para llamar la atención y excitar siquiera la curiosidad de la juventud estudiosa hacia esta frondosísima rama del humano saber, expongo del modo más concreto posible, y con toda la posible claridad, las teorías que, fundadas en la historia de los idiomas y en su estudio comparativo, explican hasta la evidencia fenómenos lingüísticos, que para el estudio de la lengua aislada, y considerándola sin relación de parentesco alguno con otra ú otras lenguas, tienen forzosamente que considerarse como inexplicables anomalías ó genialidades caprichosas del idioma.»

1890.

387. Gramática castellana en compendio, por *José María Rodríguez y Cos*, escrita para las escuelas primarias de

la República (elementales y superiores). México, 1890.

4.°—190 págs.

388. Conjugación completa de los verbos irregulares castellanos y de los defectivos, con los modos y tiempos que están en uso, por *D. Fernando Gómez de Salazar*, anotada por D. Julio Calcaño... Caracas. Editor, Carlos Pumar. 1890.

Las notas del Sr. Calcaño son en número de veintidós.

389. Nuevo compendio de Gramática de la lengua española, para uso de los niños, por el Licenciado *D. Juan Francisco Sánchez-Morate,* profesor de la Escuela Normal de Toledo, y *D. Antonio Carpena y Trigueros,* Maestro Normal y Licenciado en Filosofía y Letras. Toledo, 1890.

8.°—88 págs.

390. Análisis lógico gramatical, por *D. Luis Parral y Cristóbal,* Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho civil y canónico, Catedrático por oposición, premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Valencia de 1883, con diploma de primera clase en la Literario-Artística de Madrid de 1884, con medalla de plata en la Aragonesa y una de plata y otra de bronce en la Universal de Barcelona. Tarragona, 1890.

8.° mayor.—487 págs.

El libro comprende además el concepto de la Lógica en relación con la Gramática.

391. Gramática castellana, comparada á la latina, por *D. Raimundo de Miguel.* Duodécima edición. Madrid, 1890.

4.°—155 págs.

392. Gramática elemental de la lengua castellana, para uso de los niños que concurren á las escuelas de instrucción primaria, dispuesta bajo un método fácil y sencillo, por *D. Raimundo de Miguel:* comprende las cuatro partes de la Gramática. Madrid, 1890.

80 págs.

393. Gramática práctica, ó sean temas y ejercicios de Gramática castellana, para uso de las escuelas primarias de ambos sexos y colegios de segunda enseñanza, como ampliación al Epítome de la Real Academia Española, por *D. P. J. Pons,* maestro con título superior, profesor de Lengua francesa, Caligrafía, Contabilidad mercantil, Matemáticas, etc., etc. Quinta edición. Barcelona, librería de Antonio J. Bastinos, editor, 1890.

8.°—188 págs. + 4 de índice.

Port.—Proemio.—Texto: Analogía, Sintaxis, Prosodia, Ortografía.—Explicación de las abreviaturas.—Diccionario de las voces cuyo significado se pregunta después en cada tema (á dos cols.)—Índice.

394. Gramática de la lengua castellana, por el *P. Jaime Nonell,* de la Compañía de Jesús. Barcelona, imprenta de Francisco Rosal, 1890.

4.° menor.—278 págs.

Es ésta una de las buenas Gramáticas que se han escrito en estos últimos años para uso de las escuelas. Síguense en ella generalmente las doctrinas de la Real Academia

Española, con alguna ligera variación, que por cierto convendría tenerse en cuenta. Lo mejor y más nuevo de este libro es la Sintaxis, en la cual, al tenor de las gramáticas latinas y griegas, ha puesto su autor singular empeño en «reducir á determinados grupos las palabras que por convenir en la significación de una idea más ó menos universal y por ser susceptibles de expresar unas mismas relaciones, están sujetas á unas mismas leyes gramaticales, y formuladas éstas, confirmarlas con ejemplos sacados de autores clásicos; con lo cual se obtiene que el ánimo del lector quede seguro de la exactitud y verdad del precepto enunciado y aprenda la práctica acertada del mismo.» Este fin lo ha logrado el autor de esta Gramática, en parte á lo menos, ya que en todo es imposible, atendida la variedad inmensa de giros y de construcciones que afectan las palabras en nuestra lengua. La tercera parte, ó sea la *prosodia* de este tratado, es reproducción, algo aumentada, del pequeño tratadito publicado sin nombre de autor por la misma imprenta de Rosal, años antes, y que, como se dice en su lugar, tiene por autor al P. Juan Nepomuceno Lobo, de la Compañía de Jesús.

SEGUNDA PARTE.

ORTOLOGIA, PROSODIA Y MÉTRICA.

1433.

395. Ortología y Ortografía, por el Marqués de Villena.

Es un completo tratado sobre estas materias el *De la Gaya Sciencia ó arte de trobar, dirigido á Don Íñigo Lopez de Mendoza, señor de Hita*, escrito por D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena, quien lo escribió en «la Era de nuestro Salvador de M.CCCCXXXIII,» supuesto que en el texto dice que *corría* entonces.

Publicó por primera vez un extracto contemporáneo de la obra (único resto que de ella ha llegado hasta nosotros) el Sr. D. Gregorio Mayans, en el tomo II de sus *Orígenes de la lengua española*.

La importancia extraordinaria que para la Lengua y la Filología castellana tiene este tratado, nos obliga á dar menuda cuenta de él con las mismas palabras, giros y maneras de razonar del ilustre prócer aragonés.

«... Instrumentos, si quier, organos, que forman en el hombre voces articuladas, e literadas, es a saber, Pulmon con su continuo movimiento, sistolando, e distolando, recibiendo aire fresco acia si, e lanzando el escalentado fuera del cuerpo por muchas partes, especialmente por la trachearchedia, que es la canna del resollo.

»Percude, siquier, o fiere el aire.

»El sequndo, Paladar.

»El tercero, Lengua.

»El quarto, Dientes, que por compresion facen zizilar, o atenuar el son, si quiere adelgazar.

»El quinto, los Bezos.

»El sexto, la Trachearchedia.

»No son las voces articuladas en igual numero cerca de todas las gentes; porque la disposicion de los aires, e sitios de las tierras disponen estos instrumentos por diversa manera: a unos dilatandoles la causa: e por eso fablan de Garguero: a otros, haciendoles la boca de grand oquedad: e por eso fablan ampuloso. E a otros, faciendoles las varillas de poco movimiento: e por eso fablan zizilando. E assi de las otras diversidades.

»Esta primera parte se dividirá en diez particulas.

»La primera, quando, i por quien la Letra Latina fue hallada.

»La segunda, La definicion de la Letra.

»La tercera, Quantas son las Letras, i que figuras tienen.

»La cuarta, De los accidentes, e de la mutacion de sus Figuras segun la diversidad de los tiempos.

»La quinta, del Departimiento que han entre si segun las voces que significan.

»La sexta, del Son de cada una por la coniuncion de unas con otras.

»La setena, Como se mudó el son de una en son de otras, e se puede poner una por otra en ciertos lugares.

»La ochava, Como se ponen algunas Le-

tras, e no se pronuncian: e otras se pronuncian, aunque no se ponen.

»La novena, En el escrivir segun las reglas de los Trovadores antiguos, como se deven situar.

»La decena, De la Abreviatura de las letras.

»Ocho diptongos son avidos por leales, si quiere, ciertos, en el trobar: es a saber, *ai, oi, ei, ui, au, eu, ou, iu*. Estos son de dos Letras: *ia, ie, ui*, no son finidos; que se llaman por otro nombre Impropios.

»De tres letras se componen otros ocho, *gai, vei, joi, cei, vau, lleu, niu, nou*.

»Maestre Gil fizo un Tratado titulado Summa de Proverbiar.

»*Lenguagge, Linagge,* con dos *gg*.

»Algunos Ditados antiguos, o Petafios.

»Carmenta nombró á la *F, Fiex:* ca la *X xi*, conforme á la apelacion Griega Φῖ, Χῖ.

»La *H*. El pulmon con su aspiracion forma la *H*.

»La Trachearchedia forma la *A*, e la *E*, e la *I*, e la diferencia que entre ellas se face, es por menos aspiracion; que la *A*, se pronuncia con mayor, e la *E*, con mediana, e la *I*, con menor.

»El paladar con su oquedad forma la *O*, e la *H;* pero la *O* ayudase con los bezos.

»La lengua forma la *R*, firiendo en el paladar; e la *D*, e la *F*, e la *L*, firiendo los dientes: e la *Y* Griega, ayudandose con el paladar, i dientes. E la *N*, e *Tilde*, firiendo muelmente en los dientes medio cerrados. E los dientes forman la *Z* apretados, zizilando. E la *X*, e la *G*, ayudandose un poco con la lengua. Los bezos con clausura, e apericion forman la *B*, *F*, *M*, e la *P*, e la *Q*, e la *V*, aguzando con alguna poca abertura, e ayudandose de la respiracion.

»Algunos quisieron atribuir la pronunciacion de la *D*, á los bezos, porque se aguzan e abren en forma circular; pero mayor operacion face en ello el paladar, e por esso a el fue asignado desuso.

»Alfabeto de Carmenta.

»El de los Longobardos.

»A la *Fiez*, llamaron *Fe*, y a la *H*, *Aca*.

»El de los Godos.

»Despues que la tierra se perdió en tiempo del Rei D. Rodrigo, como se perdieron los Estudios de Toledo, e los de Zamora, e Avila; corrompióse el uso e Reglas de la Letra Gotica, e usaron de tales Figuras.

»E digeron á la *F, Efe*, i a la *X*, *Eques*.

»Toledo se llamaba *Fasen*, e Zamora, *Numantia*, e Avila, *Avila*.

»Despues recogidos los Christianos en el Monte Sacro en Asturias, e perecieron los saberes entre ellos, i aun el escrivir, i leer por diuturnidad del tiempo. Desque fueron conquistando, sintiendo la mengua de la perdida Letra, e embiaron a la Isla de Inglaterra por Maestros que tuviesen escuela de escribir i leer, e Gramatica; e mostraronles un tal Alfabeto.

»Llamaronla *Letra Anglicana;* e decian a la *H*, *Aque;* pero los deste Reino no podian pronunciar sino *Ache*.

»Tomaron de los Moros las colas de las Letras, rebueltas, e el liamiento de los vocablos, e tildes grandes, e el tener de la pendola, e leer en son. Corrompiose el Anglicano, e huvo este. E este ha llegado fasta el uso deste tiempo.

»Allende el son particular que cada letra por si tiene, quando se conyungen unas con otras, forman otro son.

»Esta formacion se entiende en dos maneras: una en general, y otra en especial.

»La general en tres: es a saber, Plenisonante, Semisonante, Menos sonante.

»Quando la letra es puesta en principio de dicion, toma el son mas lleno, e tiene mejor su propia voz. E por eso es dicha Plenisonante, es a saber, Aviente su son lleno. Quando es puesta en medio de dicion, no suena tanto, e difustase el son de su propria voz. Quando es en fin de dicion, del todo pierde el son de su propria voz, o suena menos que en el medio; e por eso es dicha *Menos sonante*.

»La especial manera es considerando la condicion de cada una segun la conyuncion en que se halla, asi como las vocales, que allende de la regla general dicha, por espe-

cial razon son algunas veces Plenisonantes, aunque sean falladas en medio de dicion: asi como diciendo, *vas*, *vendiz*, *joy*, *luz*, que magüer que a las vocales puestas en estas diciones, estén en medio, retienen su lleno son por la plenitud de la voz vocal que les ayuda.

»E algunas veces las tres vocales, *A*, *E*, *O*, suenan de otra manera con son semisonante, o menos sonante puestas en medio de dicion, e fin, asi como quien dice, *proeza*, *grana*, *honor*, que la *E*, en la primera dicion, es semisonante, e la *A*, en la segunda, e la segunda *O*, en la tercera. Esto les acaece por la conyuncion de las precedentes Letras, que se lian e encorporan con el son de la vocal en composicion de voces: e por eso a vocal pierde parte de su lleno son. Estas tres vocales puestas en mitad de dicion sin mudar la postrimera letra, tienen a veces lleno son; i otras medio: quien dice *vas*, da medio son; e si digesse *paz*, daríale lleno.

»Diciendo *voz*, es Semisonante; diciendo *pos*, es Plenisonante; e si digesse *pres*, aquella *E*, es Plenisonante, e si digesse *tres*, es Semisonante. E porque gozan de ambos los sones segun el ayuda del principio, dicense *Unisonantes*.

»La *V*, e la *I*, en principio de Vocal se hacen Consonantes.

»Quando la *G*, con Vocal se junta asi como *A*, *E*, *U*, tienen el son suave, como quien dice, *plaga*, *dragon*, *daga*, e esto es con la *A*, e con la *E*, asi como *llegue*, *pague:* con la *U*, asi como *guardar*, *guiar*. Pero cuando se junta con *E*, e con *I*, estonces suena fuerte, como quien dice: *Linagge*, *Giron*.

»En el fin quitan la *C*, *Pug*, *Alberic*.

»La *L* se dobla para hacerla Plenisonante al principio i al medio. En el fin nunca dobla, sino en la lengua Lemosina.

»Quando la *R* es Semisonante, no se dobla, *ara*, *ira*. Quando es Plenisonante, dóblase, *error*. En principio de dicion, es Plenisonante, no se dobla, *Rei*, *Roq*, *rocin*.

»En los nombres propios, en medio de dicion es Plenisonante, i no se dobla, *Enrique*, *Ferando*.

»La *P*, i la *B*, algunas veces hacen un mesmo son, como quien digesse *Cabdinal*, que tambien se puede decir *Capdinal*.

»E *T*, e *D*, eso mesmo convienen en son en fin de dicion, como quien dice *Cibdad*, que se puede facer con *D*, e con *T*. En principio son disonantes.

»La *Q*, e la *C*, convienen en son en principio de dicion. *Quantidad* se escribe con *Q*: *Calidad* se escribe con *C*.

»La *H*, conviene con este son, diciendo *handad;* pero tiene esta especialidad la *H*, que no se puede poner sino en principio de dicion, e todavia es Plenisonante.

»La *M*, e la *N*, convienen en son algunas veces en medio de dicion, asi como diciendo *tiempo:* que aunque se escribe con *m*, face son de *n:* e si lo escrive con *n*, face el mesmo son; e por eso algunos lo escriven con *n*, haviendolo de escribir con *m*.

»En los nombres propios, que es menester que la pronunciacion sea fuerte, ponen en medio aspiracion, *Matheo*, *Anthonia*.

»La *X*, nunca es Plenisonante do quier que se ponga; antes muda algunas veces su son, a veces en *C*, a veces en *G:* assi como quien dice, *bux*, *flux*, que se escriven con *X*, y facen son de *G*. *Fix*, escrivese con *X*, y face son de *C*.

»La *Z*, algunas veces en el fin tiene son de *C*. *Peç* por pescado, que se escribe con *ç*, e tiene son de *Z:* otras veces es Semisonante, *Prez*.

»Las Vocales son cinco, *A*, *E*, *I*, *O*, *V*. Porque la *V*, es la quinta, sirve en la quenta por cinco.

»Las Mutas son nueve, *B*, *C*, *D*, *F*, *G*, *H*, *P*, *Q*, *T*. Las Semivocales son cinco, *L*, *M*, *N*, *R*, *S*. Las extraordinarias son tres, *X*, *Y*, *Z*. Los sinos son dos, *H*, *T*.

»La *L* en la cuenta se toma por cincuenta, porque es la quinta de las Semivocales, e primera dellas. Dejaron de llamarse Semivocales, i llamáronse Líquidas.

»Pónense unas Letras por otras: *A*, se muda en *Z*, *Az; B*, por *P*, *Cabdinal*, i por *H; D* en *T*, *Cibdad*, *Cibdat*. La *M* en *N*, *Compromisso*, algunos se atreven a escribir

Conpromisso. La *F* se muda en *P*, ayudada de la aspiracion *H*, se muda en *P*, como quien dice *Phelippe.* La *O* en *U*, *pecconia, peccunia, furca, forca.* La *U* latina siempre se muda en castellano en *O*. La *G* se muda en *J*, *Juego, Jesus.* La *J* en *G*, *Gentil.* La *C* se muda en *Z*, *Zamora, Gormaz, Gormaç.* La *B* se pone por la *P*, *Estribo,* avia de decir *Estrifo,* derivándose de *pie.*

»En lugar de *D* se pone *T* en fin de dicion, *brevedat.* Por la *F* se pone *P*, como *Philosopho.* Por la *G* se pone *J*, como *Junca.* Por la *H* se pone *C*, como *cavallo.* Por la *M* se pone *N*, como *tiempo:* ca se avia de escrivir con *M;* pero segun el uso moderno se escrive con *N*. La *P* se muda en *B*, como quien dice *Cabdillo,* que avia de poner con *P*. La *Q* por *C*, como en *Quantidad.*

»Algunas letras que se ponen e no se pronuncian.

»Quien dice *Philosophia,* pronuncia *F*, i no se pone. Quien dice *Cuyo,* pronuncia *Q*, e no se pone. *Cantar* pronuncia la *K*, e no se pone. *Sciencia* pone *S*, e no se pronuncia. *Psalmo* pone *P*, e no se pronuncia. *Honor* pone *H*, e no se pronuncia. *Ha*, por *tiene*, pone *H*, e no se pronuncia, *Marcho.*

»La *E*, cuando viene despues de Muta, no suena sino el son de la Muta, porque termina en ella, asi como *Be*, que face son de *B*, e se encumbra la *E*. Esto acaece, porque en leer no se pone letra pronunciada por sí, sino copulada con otra, salvo las vocales, que se ponen en algun lugar por sí así como así: como la *O* en disyunctiva, e a *E* en conyunctiva, e la *A* en la relativa: e aquellas letras que se ponen, e no se pronuncian, segun es comun uso, algo añaden al entendimiento e sinificacion de la dicion donde son puestas. Aqui puede entrar *Magnifico, sancto, doctrina, signo.*

»De la situacion de las Letras segun los Trobadores antiguos.

»Situaron de tal manera las Letras, que hicieron buena Euphonia, si quiere, placible son, e se desviaron de aquella posicion de Letras, que facia son desapacible. E por eso en fin de dicion donde era menester doblar la *L*, ponen una *H* en lugar de la postrimera *L*, como quien dice *Metall*, por temprar el rigor de la segunda *L*, con aspiracion de la *H*.

»E donde venia *G* en medio de dicion sonante fuerte, ponenle antes una *T*, asi como por decir *linagge*, ponen *linatge, paratge.* Esto se hace en la Lengua Lemosina. En la Castellana lo imitan en mucho, que aquel *mu* suena debilmente, e añadieronle una Tilde en lugar de *N* entre la *U*, i la *C*, e escriven *mũcho*, o por decir *cómo* escriven *comó.*

»E porque la *D*, quando viene cerca de *O* siguiente, suena debilmente, añadiendole una *G*, como por decir, *portado, portadgo; Infantado*, *Infantadgo*, e entonces suena la *D*.

»E porque la *H* en principio de dicion face la aspiracion abundosa; en algunas diciones pusieron en su lugar *F*, por temprar aquel rigor, asi como por decir *hecho*, dicen *fecho;* e por *Herando*, *Ferando;* e por decir *meio*, dicen *medio.*

»E algunos por temprar el rigor de la *R*, ponen en su lugar *L*, asi como por decir *prado*, dicen *plado.* Quando la *A* se encuentra con la *T*, difusca el son. Por eso la acorren una *C* en medio, asi como por decir *pratica*, dicen *practica.*

»E segun el antiguo uso *chi*, decia *qui;* e *che*, decia *que*; e para le facer decir *chi*, añadian una *C*, como quien dice *Acchilles*, ó *Sacchos;* e por decir *anno*, que ponen en lugar de la segunda *N* una *Y* Griega, asi *anyo* que adulza el son, e la Tilde supple la voz de la *N* que se quita.

»E quando la *I* se encuentra con la *S*, suena poco; e por eso la ayudan con la consonancia de la *X* en medio, asi como por decir *misto* se pone *mixto.* Tiene la *C* la misma condicion; e asi por decir *testo*, dicen *texto.*

»E quando la *N* se encuentra con la *T*, suena debilmente; e para le facer sonar, acorrenle con una *C*, como por decir *Tanto*, se escrive *Tancto.*

»E la *C*, quando es puesta entre Vocales,

hace agro son; e por lo temprar, en su lugar ponen *T*, pronunciandolo como *C*, con muelle son, como quien dice, *illuminacion*.

»E la *X* al principio retrae el son de *S*, mas face el son mas lleno; e por eso por decir *Setaf*, escriben *Xetaf*.

»E quando la *O* se encuentra con la *B* en medio de dicion, detiene la voz; e por eso en su lugar ponen *U*, como por decir, *Cobdo*, escriven *Coudo*. E quando la *Y* Griega sigue a la *G* en medio de dicion, face detener la voz; e por eso en su lugar ponen *G*; como por decir *Reino*, dicen *Regno*.

»Guardaronse los Trovadores de poner un vocablo que comenzasse en Vocal, tras otro que acabasse en ella, como *Casa alta*, que aquellas dos *aa* confonden, i detienen la voz.

»Tambien acontece esto en la *R*, *facer razon*; e quando el precedente acaba en *S*, i el siguiente comienza en *R*, *Tres Reyes*.

»Ai desto sus excepciones, que se sufren poner estas Vocales o Letras ambas dichas en fin de pausa donde se descansa, o en medio de bordon; i entonces no es inconveniente que la pausa siguiente comience asi: Ejemplos.

»*Tancto fui de vos pagado, olvidar que no lo puedo*. O quien dice: *Quien de trobar reglas primer dió*. O quien dice: *Quando querrás recibir la doctrina*.

»Y del todo se quita el inconveniente quando la una viene en fin de bordon, e la otra en el bordon siguiente inmediato, como quien dice: *Vuestra bondad por ser loada de mi, havrá sazon sea mas conocida*.

»Tambien quando es diptongo en que se acaba el vocablo, puede el que se sigue comenzar en Vocal, como quien dice: *Cuidado tengo yo de ti, ai alma, por tu mal favor*.

»Venir un diptongo en pos de otro sin medio de otra dicion, face mal son, e abrir mucho la garganta, como quien dice: *Pues que soi yunque, sufriré*.

»Tambien es son impertinente, acabar la dicion en *M*, e la otra comenzar en Vocal, aunque se salva por la Sinalefa Figura, de quien se dirá en la Distincion tercera.

»Y cuando acaba una Consonante, i otra comienza en ella, principalmente si fuere de un son como quien dice: *Corral losado, pared, casa, calle losada*.

»Y asi hicieron en otras muchas, como en lugar de *teçer*, que suena gracialmente, digeron *texer*, quitando la *C*, e poniendo la *X*, que aviva el son de aquella dicion, e por *fifar*, *fixar*, e la dicion *linage*, *linagge*, por avivar la *A*. En *Christo*, *Xpo*...»

Termina el tratado con una serie de abreviaturas empleadas entonces para diversos tecnicismos.

El primer tratado de arte métrica castellana que conocemos puede también decirse que es éste del Marqués de Villena, compuesto á imitación y ejemplo de los lemosines de Ramón Vidal de Besalú, Jofre de Foxa, Berenguer de Troya, Guillermo Vedel de Mallorca y Fr. Ramón Cornet.

1449.

396. Prohemio é carta quel Marques de Santillana envió al Condestable de Portugal con las obras suyas.

«Al ilustre Señor don Pedro, muy maníficio Condestable de Portugal, el Marqués de Santillana, Conde del Real etc. salut, paz é devida recomendaçion.

»I. En estos dias passados Alvar Gonçalez de Alcántara, familiar é servidor de la casa del señor Infante don Pedro, muy ínclito duque de Coymbra, vuestro padre, de parte vuestra, Señor, me rogó que los deçires é canciones mias enviasse á la vuestra manifiçençia. En verdat, Señor, en otros fechos de mayor importancia, aunque á mí más trabajosos, quisiera yo complaçer á la vuestra nobleça, porque estas obras, ó á lo menos las más dellas, non son de tales materias, nin asy formadas é artiçadas que de memorable registro dinas parescan. Porque, Señor, asy como el Apostol dice: *cum essem parvulus, cogitabam ut parvulus, loquebar ut*

parvulus. Ca estas tales cosas alegres é jocosas andan é concurren con el tiempo de la nueva edat de juventud, es á saber: con el vestir, con el justar, con el dançar é con otros tales cortesanos exerçiçios. E asy, Señor, muchas cosas plaçen agora á vos que ya non plaçen é non deben plaçer á mí. Pero, muy virtuoso Señor, protestando que la voluntad mia sea ó fuesse non otra de la que digo, porque la vuestra sin impedimento aya lugar, é vuestro mandato se faga, de unas é de otras partes é por los libros é cançioneros agenos fiçe buscar é escrivir por orden, segunt, que las yo fiçe, las que en este pequeño volumen vos envio.

»II. Mas como quiera que de tanta insufiçiençia estas obretas mias que vos, Señor, demandades, sean, ó por ventura más de quanto las yo estimo é resputo, vos quiero çertificar me plaçe mucho que todas cosas que entren ó anden do esta regla de poetal canto, vos plegan, de lo cual me façen cierto asy vuestras graciosas demandas, como algunas gentiles cosas de tales que yo he visto compuestas de la vuestra prudençia; como es çierto este sea un çelo çeleste, una affection divina, un insaçiable çibo del ánimo; el qual, asy como la materia busca la forma é lo imperffecto la perffection, nunca esta sçiençia de poesia é gaya sçiençia se fablaron si non en los ánimos gentiles é elevados espiritus.

»III. E ¿qué cosa es la poesia (que en nuestro vulgar gaya sçiençia llamamos) si non un fingimiento de cosas útiles, cubiertas ó veladas con muy fermosa cobertura, compuestas, distinguidas é scandidas por cierto cuento, pesso é medida? E çiertamente, muy virtuoso Señor, yerran aquellos que penssar quieren ó deçir que solamente las tales cosas consistan ó tiendan á cosas vanas é lasçivas; que bien como los fructiferos huertos abundan é dan convinientes fructos para todos los tiempos del año, asy los omes bien nasçidos é dottos, á quien estas sçiençias de arriba son infusas, usan d'aquellas é de tal exerçiçio segun las edades. E si por ventura las sçiençias son deseables, asy como Tullio quiere, ¿qual de todas es más prestante, más noble ó más dina del hombre ó qual más estensa á todas especies de humanidad? Ca las escuridades é cerramientos dellas ¿quién las abre, quién las esclaresçe, quién las demuestra é façe patentes si non la eloquençia dulce é fermosa fabla, sea metro, ó prosa?...

»IV. Quanta más sea la esçellençia é prerrogativa de los rimos é metro que de la soluta prosa, si non solamente á aquellos que de las porfias enjustas se cuydan adquirir soberbios honores, manifiesta cosa es. E asy façiendo la via de los stóycos, los quales con grand diligencia inquirieron el origine é cabsas de las cosas, me esfuerço á deçir el metro ser antes en tiempo é de mayor perfection é de mas abtoridat que la soluta prosa Isidoro Cartaginés, sancto arçobispo Ispalensi, asy lo aprueba é testifica; é quiere quel primero que fiço rimos ó cantó en metro aya seydo Moysen, ca en metro cantó é prophetiçó la venida del Mesias; é despues del Josué, en loor del vencimiento de Gabaon David cantó en metro la vitoria de los philisteos é la restituyçion del archa del Testamento, é todos los cinco libros del Psalterio. E aun por tanto los hebráycos osan afirmar que nosotros non asy bien como ellos, podemos sentir el gusto de la su dulçeça. E Salomon metrificados fiço los sus «Proverbios» é çiertas cosas de Job escriptas son en rimo, en espeçial las palabras de convite que sus amigos le respondian á las sus vexaçiones.

»V. De los griegos quieren sean los primeros Achatesio Millesio, é aprés del Phereçides Siro é Homero, non obstante que Dante soberano poeta lo llama. De los latinos, Enio fue el primero, ya sea que Virgilio quieran que de la lengua latina aya tenido é tenga la monarchía; é aun asy plaçe á Dante alli donde diçe, en nombre de Sordello Mantuano

¡O gloria del latin solo per cui
Mostro chio che potea la lingua nostra!
¡O precio eterno del loco ove io fui!

»E asy concluyo, ca esta sçiençia poetal es açepta prinçipalmente á Dios, é despues á todo linage é espeçie de gentes. Afirmalo Cassiodoro en el libro de «Varias causas,» diçiendo: «Todo resplandor de eloqüencia é todo modo é manera de poesía ó poetal locuçion é fabla, toda variedat ovo é ovieron començamiento de las divinas Escripturas. Esta en los deíficos templos se canta, é en las córtes é palacios imperiales é reales graçiosamente es resçebida. Las plaças, las lonjas, las fiestas, los convites opulentos sin ella asy como sordos é en silençio se fallan.»

»VI. ¿E qué son ó cuáles aquellas cosas á donde, oso deçir, esta arte asy como neçesaria non intervenga é non sirva? En metros los epithalamios que son cantares, que en loor de los novios en las bodas se cantan, son compuestos. E de unos en otros grados aun á los pastores en cierta manera sirven; é son aquellos dictados, á que los poetas bucólicos llamaron.

»En otros tiempos á las çeniças é defunçiones de los muertos metros elegiacos se cantavan; é aun agora en algunas partes tura, los cuales son llamados endechas. En esta forma Jeremías cantó la destruyçion de Hierusalem, Gayo César, Octavio Augusto, Tiberio é Tito, Emperadores, maravillosamente metrificaron, é les plogo toda manera de metros.

»VII. Mas dexemos ya las estorias antiguas, para allegarnos mas çerca de nuestros tiempos. El Rey Roberto de Nâpol, claro é virtuoso prinçipe, tanto esta sçiençia le plugo, que como en esta mesma saçon miçer Françisco Petrarcha, poeta laureado, floresçiesse, es çierto grand tiempo lo tovo consigo en el Castil-Novo, de Nâpol, con quien él muy á menudo conferia é platicaba destas artes; en tal manera, que mucho fué avido por acepto á él é grand privado suyo. E allí se diçe aver él fecho muchas de las sus obras, asy latinas como vulgares; é entre las otras el libro de *Rerum memorandarum*, é las sus églogas, é muchos sonetos, en espeçial aquel que fiço á la muerte deste mesmo rey que comiença

Rota el alta colupna é el verde lauro.

»VIII. Johan Bocaçio, poeta excellente é orador insine, afirma el rey Johan de Chipre averse dado más á los estudios desta graciosa sçiençia que á ningunas otras, é asy paresçe que lo amuestra en la entrada proheminal de su libro de la Genealogía, ó *linage* de los Dioses Gentiles; fablando con el Señor de Parma, mensajero ó embaxador suyo.

»IX. Como, pues ó por quál manera, Señor muy virtuoso, estas sçiençias ayan primeramente venido en manos de los romançistas vulgares, creo seria difícil inquisicion é una trabajosa pesquisa. Pero dexadas agora las regiones tierras é comarcas más longicas é más separadas de nos, non es de dubdar que universalmente en todas de siempre estas sçiençias se ayan acostumbrado é acostumbran, é aun en muchas dellas en estos tres grados, es á saber: *Sublime Mediocre Infimo*. Sublime se podria deçir por aquellos que las sus obras escrivieron en lengua griega ó latina, digo metrificando. Mediocre usaron aquellos que en vulgar escrivieron, así como Guydo Janunçello, Colonés é Arnaldo Daniel, proençal. E como quier que destos ya non he visto obra alguna; pero quieren algunos aver ellos seydo los primeros que escrivieron terçio rimo é sonetos en romance. E asy como diçe el philósopho, de los primeros, primera es la especulaçion. Infimos son aquellos que sin ningun orden, regla nin cuento façen estos romançes é cantares, de que las gentes de baxa e servil condicion se alegran. Despues de Guydo é Arnaldo Daniel, Dante escrivió en terçio rimo elegantemente las sus tres comedias «Infierno, Purgatorio, Parayso;» Miçer Françisco Petrarca sus «Triunphos;» Checo Descoli el libro *De proprietatibus rerum;* Johan Bocaçio el libro que «Ninfal» se intitula, aunque auyentó á él prosas de grande eloqüençia á la manera del «Boeçio consolatorio.» Estos é muchos otros escrivieron en otra forma de metros en lengua itálica, que sonetos é cançiones se llaman,

»X. Extendiéronse creo d'aquellas tierras é comarcas de los lemosines estas artes á los gállicos é françeses escrivieron en diversas maneras rimos é versos, que en el cuento de los piés é bordones discrepan; pero el pesso é cuento de las sillabas del terçio rimo, é de los sonetos é de las cançiones morales, eguales son de las baladas; aunque en algunas, asy de las unas como de las otras, hay algunos piés truncados que nosotros llamamos medios piés, é los lemosis, françeses é aun catalanes, boqs.

»XI. De entre estos ovo omes muy doctos é señalados en estas artes, ca Maestro Johan Lorris fiço el *Roman de la Rosa*, donde, como ellos diçen, *el arte de amor es todo enclosa:* é acabólo Maestre Johan Copinete, natural de la villa de Meun. Michaute escrivió asymesmo un grand libro de baladas, cançiones, rondeles, lays virolays é asonó muchos dellos Miçer Otho de Grandson, cavallero estrenno é muy virtuoso se ovo alta é dulcemente en este arte. Maestre Alen Charrotier, muy claro poeta moderno, é secretario deste rey Don Luis de Françia, en grand elegançia compuso é cantó en metro, é escrivió el *Debate de las cuatro damas; La Bella dama Sanmersi;* el *Revelle matin;* la *Grand pastora;* el *Breviario de nobles*, é el *Hospital de amores:* por cierto cosas assaz fermosas é plaçientes de oyr.

»XII. Los itálicos prefiero yo, so enmienda de quien más sabrá, á los françeses solamente. Ca las sus obras se muestran de más altos ingenios, é adórnanlas é compónenlas de fermosas é pelegrinas estorias: é á los françeses de los itálicos en el guardar del arte: de lo qual los itálicos sinon solamente en el pesso ó consonar, non se façen mençion alguna. Ponen sones asymesmo á las sus obras é cántanlos por dulçes é diversas maneras: é tanto han familiar açepta é por manos la música, que pareçe que entre ellos ayan naçido aquellos grandes philósophos Orpheo, Pitágoras, é Empédocles los quales, asy como algunos descriven, non solamente las yras de los omes, más aun á las furias infernales con las sonorosas melodias é dulçes modulaciones de los sus cantos aplacavan. ¿E quién dubda que asy como las verdes fojas en el tiempo de la primavera guarneçen é acompañan los desnudos árboles, las dulçes voçes é fermosos sones non apuesten é acompañen todo rimo, todo metro, todo verso, sea de cualquier arte, pesso é medida?

»XIII. Los catalanes, valençianos é aun algunos del reyno de Aragon fueron é son grandes offiçiales desta arte. Escrivieron primeramente en trovas rimadas, que son piés á bordones largos de sillabas, é algunos consonavan é otros non. Despues desto usaron el deçir en coplas de diez sillabas, á la manera de los lemosis. Ovo entre ellos de señalados omes, asy en las invençiones como en el metrificar. Guillen de Berguedá, generoso é noble cavallero, é Pao de Benbibre adquirieron entre estos grand fama. Mossen Pero March el viejo, valiente é honorable cavallero, fiço assaz gentiles cosas, é entre las otras escrivió proverbios de grand moralidad. En estos nuestros tiempos floresció Mossen Jordí de Sanct Jordí, cavallero prudente, el qual çiertamente compuso assaz fermosas cosas, las quales él mesmo asonava: ca fué músico excellente é fiço, entre otras, una cancion de appósitos que comiença:

«Tosions aprench é desaprench ensems.»

»Fiço la *Pasion de amor*, en la qual copiló muchas buenas cançiones antiguas, asy destos que ya dixe como de otros. Mossen Febre fiço otras notables é algunos afirman aya traydo el Dante de lengua florentina en catalan, non menguando punto en la orden del metrificar é consonar.

»Mossen Ausias March, el qual aun vive, es grand trovador, é ome de assaz elevado espíritu.

»XIV. Entre nosotros usóse primeramente el metro en assaz formas: asy como *El libro de Alixandre, Los votos del Pavon*, é aun el libro del Archypreste de Hita. Aun desta guissa escrivió Pero Lopez de Ayala

el viejo, un libro que fiço de las *Maneras del Palacio* é llamáronlo Rimos. E despues fallaron esta arte que mayor se llama, é el arte comun, creo, que en los reynos de Gallicia é Portugal, donde non es de dubdar que el exerçiçio destas sçiençias más que en ningunas otras regiones é provinçias de España se acostumbró, en tanto grado, que non há mucho tiempo qualesquier deçidores é trovadores destas partes, agora fuessen castellanos, andaluçes ó de la Estremadura, todas sus obras componian en lengua gallega ó portuguesa. *E aun destos es çierto resçevimos los nombres del arte asy como maestría mayor é menor, encadenados, lexapren é mansobre.*

»XV. Acuérdome, Señor muy manífico, seyendo ya en edat non proyecta, mas assaz pequeño moço en poder de mi abuela doña Mençía de Cisneros, entre otros libros aver visto un grand volúmen de cántigas serranas, é deçires portugueses é gallegos, *de los quales la mayor parte eran del rey don Donís de Portugal (creo, Señor, fué vuestro bisabuelo);* cuyas obras aquellos que las leian, loaban de invençiones sotiles, é de graçiosas é dulçes palabras. Avia obras de Johan Xoarez de Pavia, el qual se diçe aver muerto en Galiçia por amores de una Infanta de Portugal: é de otro Fernant Gonzalez de Sanabria. Despues destos vinieron Basco Perez de Camoes é Ferrant Casquiçio, é aquel grand enamorado Maçias del qual non se fallan sinon quatro cançiones; pero ciertamente amorosas de muy fermosas sentençias, conviene á saber:

I. Cativo de miña tristura:
II. Amor cruel é brioso:
III. Señora, en quien fiança:
IV. Porvey de buscar messura.

»XVI. En este reyno de Castilla dixo bien el Rey Don Alfonso el Sabio, é yo vi quien vió deçires suyos, é aun se diçe metrificava altamente en lengua latina. Vinieron despues destos don Johan de la Çerda é Pero Gonçales de Mendoça mi abuelo: fiço buenas cançiones é entre otras

Pero te sirvo sin arte,

é otra á las monjas de la Çaydia quando el rey don Pedro tenia el sitio contra Valençia; comiença:

A las riberas de un rio.

Usó una manera de deçir cantares, asy como scénicos Plauto é Terençio, tambien en estrambotes como en serranas. Concurrió en estos tiempos un judío que se llamó Rabí Santo: escrivió muy buenas cosas, é entre las otras, *Proverbios morales*, en verdat de assaz commendables sentencias. Púselo en cuento de tan nobles gentes por gran trovador: que así como él diçe en uno de sus Proverbios:

Non vale el açor menos
Por naçer en vil nío
Nin los exemplos buenos
Por los deçir judío.

»Alfonso Gonzalez de Castro, natural desta villa de Guadalfaxara, dixo assaz bien é fiço estas canciones

I. Con tan alto poderío:
II. Vedes que descortesía.

»XVII. Despues destos, en tiempo del rey Don Johan, fué el Arçediano de Toro: este fiço:

Crueldat et trocamento,

é otra cancion que diçe

De quien cuido é cuydé,

é otra que diçe

A Deus, amor, á Deus, el rey.

E fué tambien Garçi Fernandez de Gerona Desde el tiempo del rey Don Enrique, de gloriosa memoria, padre del rey, nuestro señor, é fasta estos nuestros tiempos, se començó á elevar más esta sçiençia é con ma-

yor elegançia: é ha avido omes muy dotos en esta arte, é principalmente Alfonso Alvarez de Ilyescas, grand deçidor; del cual se podria deçir aquello que en loor de Ovidio un grand estoriador describe; conviene á saber, que todos sus motes é palabras eran metro. Fiço tantas cançiones é deçires, que seria bien luengo é difuso nuestro proçeso, si por extenso aun solamente los principios dellas, á recontar se oviessen. E asy por esto, como por ser tanto conosçidas é esparçidas á todas partes las sus obras, passaremos á Miçer Françisco Imperial, al qual yo non llamaria deçidor ó trovador, mas poeta; como sea çierto que si alguno en estas partes del Occaso meresçió premio de aquella triumphal é láurea guirlanda, loando á todos los otros, este fué. Fiço el nasçimiento del rey, nuestro señor, aquel deçir famoso:

«En dos seteçientos é más dos é tres,»

é muy muchas otras cosas graçiosas é loables.

»XVIII. *Fernand Sanches Talavera, comendador de la órden de Calatrava, compuso assaz buenos deçires.* Don Pero Velez de Guevara, mi tio, graçioso é noble cavallero, asymesmo escrivió gentiles deçires é cançiones, entre otros aquel que diçe:

Julio Cesar, et afortunado.

Fernand Perez de Guzman, mi tio, cavallero doto en toda buena dotrina, ha compuesto muchas cosas metrificadas, é entre las otras aquel epitaphio de la sepoltura de mi señor el Almirante, Don Diego Hurtado, que comiença:

Onbre que vienes aquí de pressente.

Fiço muchos otros deçires é cantigas de amores, é aun agora bien poco tiempo há escrivió proverbios de grandes sentençias, é otra obra assaz útil é bien compuesta de las *Quatro virtudes Cardinales.*

»XIX. Al muy magnífico Duque Don Fadrique, mi señor é mi hermano, plogo mucho esta sçiençia é fiço assaz gentiles cançiones é deçires: é tenia en su casa grandes trovadores, espeçialmente á Fernand Rodriguez Portocarrero, é Johan de Gayoso é Alfonso Gayoso de Moranna. Ferrand Manuel de Lando, honorable cavallero, escrivió muchas buenas cosas de poesía, imitó más que ninguno otro á Miçer Françisco Imperial: fiço asymesmo algunas invectivas contra Alonso Alvarez de diversas materias é bien ordenadas.

»XX. Los que despues dellos en estos nuestros tiempos han escripto, ó escriven, cesso de los nombrar, porque de todos me tengo por dicho que vos, muy noble Señor, tengades notiçia ó conosçimiento. E non vos maravilledes, Señor, si en este prohemio aya tan extensa é largamente enarrado estos tanto antiguos, é despues nuestros auctores, é algunos deçires é cançiones dellos, como paresca aver proçedido de una manera de ociosidat: lo qual de todo punto deniegan non menos la edat mia que la turbaçion de los tiempos. Pero es asy que como á la nueva edat me ploguiesen, fallelos agora, quando me paresçió ser neçessarios. Ca asy como Oracio, poeta, diçe:

«Quem nova concepit olla servabit odorem.»

»XXI. Pero de todos estos, muy magnífico Señor, asy itálicos como proençales, lemosis, catalanes, castellanos, portugueses, é gallegos, ó aun de qualesquier otras nasçiones se adelantaron é antepusieron los gallicos cesalpinos é de la provincia de Equitania en el solepniçar é dar honor á estas artes. La forma é manera cómo, dexo ahora de recontar, por quanto ya en el prólogo de los mios *Proverbios* se ha mençionado. Por las quales cosas, é aun por otras muchas, que por mi, é más por quien más sopiese, se podrian ampliar é deçir, podrá sentir é conosçer la vuestra manifiçençia en quanta reputaçion, *estima é comendaçion* estas sçiençias averse deven: é quanto vos, Señor virtuoso, devedes estimar que aquellas dueñas que en

torno de la fuente de Elicon inçessantemente dançan, en tan nueva edat non inméritamente á la su compañía vos ayan reçebido.

»Por tanto, Señor, quanto yo puedo exhorto é amonesto á la vuestra magnifiçençia que, asy en la inquisiçion de los fermosos poemas como en la polida orden é regla d'aquellos, en tanto que Cloto filare la estambre, vuestro muy elevado sentido é pluma non çessen, por tal que quando Atropos cortare la tela, non menos délphicos que marçiales honores é glorias obtengades.»

Aunque en esta obra predomina, más que la consideración de lo externo de la poesía, el estudio de su sentido íntimo y docente, conviene no olvidar en la historia de la métrica castellana esta epístola del Marqués de Santillana, cuya importancia es notoria, siquiera no proceda más que de ciertos accidentes que hay en ella relativos á la forma del verso. Por esto la hemos reproducido íntegra, á pesar de que ya ha sido publicada por D. Thomás Antonio Sánchez, con notas de peregrina erudición para entonces, en el tomo I de su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo* XV (Madrid, por D. Antonio de Sancha, año de M.DCC.LXXIX); por D. José Amador de los Ríos (en la colección de las obras del Marqués de Santillana: Madrid, 1852), con todas las variantes que ha notado en los códices en donde se halla esta obra (cód. VII, *Y*-7 de la Biblioteca de S. M. el Rey de España; cód. *M*-59 de la Biblioteca Nacional de Madrid; códs. de Alcalá y de Batres, Real Academia de la Historia de Madrid, *D*-132, fol. 309, y *N*-24, fol. 24), en la impresión que de ella hizo Sánchez y en los extractos publicados por Sarmiento en sus *Memorias para la poesía española* (pág. 148); y por D. Marcelino Menéndez y Pelayo entre los apéndices del volumen segundo del tomo primero (2.ª edición) de su *Historia de las ideas estéticas en España,* tomo 10 bis de la *Colección de escritores castellanos,* impreso en Madrid por A. Pérez Dubrull, año de 1891.

El Marqués de Santillana hubo de escribir esta carta el año de 1449, según que lo afirma, con sólidas razones históricas, el Sr. Amador de los Ríos (págs. LXXXIX y XC de su referida obra), desestimando la opinión de Sánchez, que afirmaba haber escrito el Marqués la *Carta* desde «el año 1455 hasta el de 1458, en que murió» (Notas á dicha *Carta,* pág. 1), y la de Sarmiento, que dijo haber sido compuesta la epístola en 1441 (núm. 356).

1490.

397. La Gaya de Segovia ó Silva copiosísima de consonantes para alivio de trovadores, recopilada por Pero Guillen de Segovia.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *Dd*-13, procedente de la del Cabildo de Toledo.

Es una copia moderna, que consta de 180 hojas y lleva este título: «La | Gaya | de | Segovia | o Selva de Consonantes, y Asonantes | Castellanos | escrita | por N. Segovia. | Dedicada por el autor | A | Don Alonso Carrillo Arzobispo de Toledo. | Copiada de un Codigo antiguo de la Libreria de | la Santa Iglesia de Toledo. | Por el P.e Andres Burriel | M.DCCLIV.»—Al fin hay esta nota: «Otro tanto ó mas de lo escrito hasta aqui falta en el original hasta el fin. Pero ni huuo tiempo para copiar mas; y esto basta para saber la traza de toda la obra y su calidad.»

Este libro no es más que un diccionario de rimas castellanas, semejante á los que, con relación al provenzal, compusieron los fundadores del Consistorio del Gay Saber de Barcelona, por privilegio de D. Juan I de Aragón, *el amador de toda gentileza:* Jaime March (*Libro de concordances, de rims é de concordans apellat Diccionari:* lleva la fecha de 1371; existe un códice en la Biblioteca Colombina de Sevilla, ya citado y extractado por Cerdá y Rico en las notas al *Canto del Turia,* de Gil Polo, pág. 487), y Luis

de Aversó *(Torcimany* (esto es, *Truchimán ó Intérprete):* hay un códice que parece borrador autógrafo en la Biblioteca del Escorial, *M*-1.°-3).

La obra de Guillén de Segovia no contiene, sin embargo, en el proemio, como las de March y Aversó, indicación teórica alguna de poética ni de gramática, limitándose el autor castellano á hacer exclusivamente un elogio ó panegírico de su protector el Arzobispo Carrillo.

1492.

398. Gramática castellana, por el M. Elío Antonio de Nebrija.

«*Libro segundo en que trata de la prosodia é silaba.—Capitulo primero de los acidentes de la silaba.*—Despues que en el libro passado disputamos de la letra e como se avia de escrivir en el castellano cada una de las partes de la oracion: segun la orden que pusimos en el comienzo desta obra: siguese agora de la silaba: la cual como diximos responde á la segunda parte de la gramatica que los griegos llaman prosodia. Silaba es un aiuntamiento de letras: que se pueden coger en una herida de la voz e debaxo de un acento. Digo aiuntamiento de letras: porque cuando las vocales suenan por si: sin se mezclar con las consonantes propriamente no son silabas. Tiene la silaba tres accidentes. numero de letras. longura en tiempo. altura e baxura en acento. Assi que puede tener la silaba impropriamente assi llamada una sola letra si es vocal: como. *a*. puede tener dos como. *ra*. puede tener tres como. *tra*. puede tener cuatro como. *tras*. puede tener cinco si dos vocales se cogen en diphthongo: como en la primera silaba de *treinta*. de manera que una silaba no puede tener mas de tres consonantes: dos antes de la vocal: e una despues della. El latin puede sufrir en una silaba cinco consonantes con una vocal: e por consiguiente seis letras en una herida: como lo diximos en la orden de las letras. Tiene esso mesmo la silaba longura de tiempo: porque unas son cortas: e otras luengas: lo cual sienten la lengua griega e latina. e llaman silabas cortas e breves a las que gastan un tiempo en su pronunciacion. luengas a las que gastan dos tiempos. como diziendo *corpora*. la primera silaba es luenga. las dos siguientes breves. assi que tanto tiempo se gasta en pronunciar la primera silaba: como las dos siguientes: mas el castellano no puede sentir esta diferencia: ni los que componen versos pueden distinguir las silabas luengas de las breves:, no mas que a sintian los que compusieron algunas obras en verso latino en los siglos passados: hasta que agora no se porque providencia divina comienza este negocio a se despertar. Y no desespero que otro tanto se haga en nuestra lengua: si este mi trabajo fuere favorecido de los ombres de nuestra nacion. Y aun no parara aqui nuestro cuidado: hasta que demostremos esto mesmo en la lengua ebraica. Porque como escriven Origenes Eusebio. e Ieronimo: e de los mesmos judios flavio Iosefo: gran parte de la sagrada escriptura esta compuesta en versos por numero peso é medida de silabas luengas e breves. Lo cual ninguno de cuantos judios oi biven: siente ni conoce: sino cuanto veen muchos lugares de la biblia escriptos en orden de verso. Tiene tan bien la silaba altura e baxura: porque de las silabas unas se pronuncian altas: e otras baxas. lo cual esta en razon del acento: de que avemos de tratar en el capitulo siguiente.

»*Capitulo II. De los acentos que tiene la lengua castellana.*—Prosodia en griego sacando palabra de palabra: quiere decir en latin acento: en castellano quasi canto. Porque como dize Boecio en la musica: el que habla que es oficio proprio del ombre: e el que reza versos que llamamos poeta: e el que canta que dizimos musico: todos cantan en su manera. Canta el poeta no como el que habla: ni menos como el que canta: mas en una media manera. e assi dixo Virgilio en el principio de su eneida. *Canta las*

armas e el varon. e nuestro juan de mena. *Tus casos falaces fortuna cantamos.* e en otro lugar. *Canta su cristiana musa.* e assi el que habla: porque alza mas silabas: e abaxa otras: e en alguna manera canta. Assi que ai en el castellano dos acentos simples: uno por el cual la silaba se alza: que llamamos agudo. otro por el cual la silaba se abaxa: que llamamos grave. como en esta dicion *señor.* la primera silaba es grave. e la segunda aguda. e por consiguiente la primera se pronuncia por acento grave. e la segunda por acento agudo. Otros tres acentos tiene nuestra lengua compuestos solamente en los diphthongos. El primero de agudo e grave que podemos llamar de flexo. Como en la primera silaba de *cáusa.* El segundo de grave e agudo: que podemos llamar flexo. como en la primera silaba de *viento.* El tercero de grave agudo e grave: que podemos llamar circunflexo. como en esta dicion de una silaba *buei.* Assi que sea la primera regla del acento simple: que cualquiera palabra no solamente en nuestra lengua mas en cualquiera otra que sea: tiene una silaba alta: que se enseñorea sobre las otras: la cual pronunciamos por acento agudo: e que todas las otras se pronuncian por acento grave. De manera que si tiene una silaba: aquella sera aguda. si dos o mas: la una dellas como en estas diciones *sal. sabér. sabidór.* las ultimas silabas tienen acento agudo: e todas las otras acento grave. La segunda regla sea que todas las palabras de nuestra lengua comunmente tienen el acento agudo en la penultima silaba. e en las diciones barbaras o cortadas del latin en la ultima silaba muchas veces: e mui pocas en la tercera: contando desde el fin. e en tanto grado rehusa nuestra lengua el acento en este lugar: que muchas vezes nuestros poetas pasando las palabres griegas e latinas al castellano: mudan el acento agudo en la penultima: teniendolo en la que esta antes de aquella. Como juan de mena. *A la biuda penelópe. y al hijo de liriópe.* Y en otro lugar. *Con toda la otra mundana máchina.* La tercera regla es de Quintiliano: que cuando alguna dicion tuviere el acento indiferente a grave e agudo: avemos de determinar esta confusion e causa de error: poniendo encima de la silaba que ha de tener el acento agudo un resguito que el llama apice: el cual suba de la mano siniestra a la diestra: cual lo vemos señalado en los libros antiguamente escriptos. Como diziendo *amo:* esta palabra es indiferente á *io. ámo.* e alguno *amó.* Esta ambiguedad e confusion de tiempos e personas áse de distinguir por aquella señal poniendola sobre la primera silaba de *ámo* cuando es de la primera persona del presente del indicativo. o en la ultima silaba: cuando es de la tercera persona del tiempo passado acabado del mesmo indicativo. La cuarta regla es: que si el acento esta en silaba compuesta de dos vocales por diphthongo: e la final es. *i. u.* la primera dellas es aguda e la segunda grave: e por consiguiente tiene acento de flexo: como en estas diciones *gaita. veinte. oi. muy. causa. deudo. biuda.* las primeras vocales del diphthongo son agudas: e las siguientes graves. La quinta regla es: que si el acento esta en silaba compuesta de dos vocales por diphthongo: e la final es. *a. e. o.* la primera dellas es grave e la segunda aguda: e por consiguiente tiene acento inflexo. como en estas diciones: *codiciá. codicié. codició. cuando. fuérte.* las primeras del diphthongo son graves e las segundas son agudas. La sexta regla es: que cuando el acento esta en silaba compuesta de tres vocales: si la de medio es. *a. e.* la primera e ultima son graves e la de medio aguda e por consiguiente tiene acento circunflexo. como en estas diciones. *desmaiáis. ensaiáis. desmaiéis. ensaiéis. guái. aguáitar. buéi. buéitre.* Mas si la final es. *e.* aguzase aquella: e quedan las dos vocales primeras graves: e por consiguiente en toda la silaba acento circunflexo. como en estas diciones. *poiuélo. arroiuélo.*

»*Capitulo iij. En que pone reglas particulares del acento del verbo.*—Los verbos de mas de una silaba en cualquier conjugacion. modo. tiempo. numero e persona. tienen el

acento agudo en la penultima silaba. como en *amo. amas. leo. lees. oio. oies.* sacase la primera e tercera persona del singular del passado acabado del indicativo: porque passan el acento agudo á la silaba final. como diziendo. *io amé. alguno amó.* Salvo los verbos que formaron este tiempo sin proporcion alguna como diremos en el capitulo sexto del quinto libro. Como de *andar. io anduve. alguno anduvo.* de *traer. tráxe. alguno tráxo.* de *dezir. dixe. alguno dixo.* Sacanse tan bien la segunda persona del plural del presente del mesmo indicativo e del imperativo e del futuro del optativo e del presente del subiunctivo e del presente del infinitivo cuando reciben cortamiento. como diziendo *vos amáis. vos amad.* o *amá. vos améis. amár.* Sacanse esso mesmo la primera e segunda persona del plural del passado no acabado del indicativo: e del presente e passado del optativo e del passado no acabado e del passado mas que acabado é futuro del subjunctivo: porque passan el acento agudo a la antepenultima. como diziendo *nos amávamos, vos amávades. nos amássemos. vos amássedes. nos amáramos. vos amárades. nos amáriamos. vos amáriades. nos amáremos, vos amáredes.* Pero cuando en este lugar hazemos cortamiento: queda el acento en la penultima. como diziendo *cuando vos amardes* por *amáredes.*

»*Capitulo iiij. en que pone reglas particulares de las otras partes de la oracion.*—Como diximos arriba: proprio es de la lengua castellana tener el acento agudo en la penultima silaba: o en la ultima cuando las diciones son barbaras o cortadas del latin: e en la antepenultima muy pocas veces: e aun comunmente en las diciones que traen consigo en aquel lugar el acento del latin. Mas porque esta regla general dessea ser limitada por excepcion: pornemos aqui algunas reglas particulares.

»Las diciones de mas de una silaba que acaban en. *a.* tienen el acento agudo en la penultima como *tierra. casa.* sacanse algunas diciones peregrinas que tienen el acento en la ultima como *alvalá. alcalá. alá. cabalá.* e de las nuestras *quizá. acá. allá. acullá.* Muchas tienen el acento en la ante penultima como estas. *pérdida. uéspeda. bóveda. búsqueda. mérida. ágreda. úbeda. águeda. pértiga. águila. cítola. cédula. almáciga. alhóndiga. luziérnaga. málaga. córcega. brúxula. carátula. závila. ávila. gárgola. tórtola. péñola. opéndola. oropéndola. albórbola. lágrima. cáñama. xáquima. ánima. sávana. árguena. almádana. almojávana. cártama. lámpara. píldora. cólera. pólvora. cántara. úlcera. cámara. alcándara. alcántara. víspera. mandrágora. apóstata. cárcava. xátiva. alféreza.* En. *d.* tienen el acento agudo en la última silaba como *virtud. bondad. enemistad.* Sacanse. *uesped* e *cesped.* los cuales tienen el acento agudo en la penultima en el plural: de los cuales queda el acento agudo assentado en la misma silaba. e dezimos *uéspedes. cés-pedes.*

»En. *e.* tienen el acento agudo en la penultima como *linaje. tóque.* Sacanse *alquilé. rabé:* que tienen acento agudo en la última. e en la ante penultima aquestos *ánade. xénabe. adáreme.*

»En. *i.* tienen el acento agudo en la ultima silaba como *borzeguí. maravedí. aljonjolí.* E los que acaban en diphthongo siguen las reglas que arriba dimos de las diciones diphthongadas. como *leí. reí. bueí.*

»En. *l.* tienen el acento agudo en la última silaba. como *animal. fiel. candil. alcohol. azul.* Sacanse algunos que lo tienen en la penultima. como *estos. marmol. arbol. estiercol. mastel. datil. angel.* Los cuales en el plural guardan el acento en aquella mesma silaba. E assi dezimos. *marmoles. arboles. estiercoles. masteles. datiles. angeles.* En. *n.* tienen el acento agudo en la ultima silaba. Como *truā. rehē. ruin. leō. atū.* Sacanse *virgen. origen.* e *orden.* que tienen el acento agudo en la penultima: e guardālo. en aquel mesmo lugar en el plural. e assi dezimos *origenes, virgenes. ordenes.*

»En. *o.* tienen el acento agudo en la penultima. como *libro. cielo. bueno.* Sacanse algunos que lo tienen en la antepenultima. como *filósofo. lógico. gramático. médico. ar-*

sénico. párpado. pórfido. úmido. hígado. ábrigo. canónigo. tárgago. muérdago. galápago. espárrago. relámpago. piélago. arávigo. morciélago. idrópigo. alhóstigo. búfalo. cernícalo. título. séptimo. décimo. último. legítimo. préstamo. álamo. gerónimo. távano. rávano. uérfano. órgano. orégano. zángano. témpano. cópano. burdégano. peruétano. gálbano. término. almuédano. búzano. cántaro. niéspero. bárbaro. áspero. páxaro. género. álvaro. lázaro. ábito. gómito.

»En. *r.* tienen el acento agudo en la ultima silaba. como *azar. muger. amor.* Sacanse algunos que la tienen en la penultima. como *acibar. aljofar. atinear. azucar. azofar. albeitar. ansar. tibar. alcazar. alfamar. cesar.* e retienen en el plural el acento en aquella mesma silaba. como diziendo. *ansares. alcazares. alfamares. cesares.*

»En. *s.* tienen el acento agudo en la ultima silaba. como diziendo *compás. pavés. anís.* Sacanse *ércules. miércoles.* que lo tienen en la antepenultima.

»En. *x.* todos tienen el acento agudo en la ultima silaba. como *borrax. balax. relox.*

»En. *z.* tienen el acento agudo en la ultima silaba. como *rapaz. xerez. perdiz. badajoz. andaluz.* Sacanse algunos que lo tienen en la penultima. como. *alferez. caliz. mendez. diaz. martinez. fernandez. gomez. calez. tunez.* Y destos los que tienen plural retienen el acento en la mesma silaba e assi dezimos *alferezes. calices.*

»En. *b. c. f. g. h. m. p. t. u.* ninguna palabra castellana acaba. e todas las que recibe son barbaras e tienen el acento en la ultima silaba. como *jacób. melchisedéc. joséph. magóg. abrahám. ardít. ervatú.*

»*Capitulo V. de los pies que miden los versos.*—Porque todo aquello que dezimos o esta atado debaxo de ciertas leies: lo cual llamamos verso: o esta suelto dellas: lo cual llamamos prosa: veamos agora: que es aquello que mide el verso: e lo tiene dentro de ciertos fines: no dexandolo vagar por inciertas maneras. Para maior conocimiento de lo cual avemos aqui de presuponer aquello de aristoteles: que en cada genero de cosas ai una que mide todas las otras: e es la menor en aquel genero. Assi como en los numeros es la unidad: por la cual se miden todas las cosas que se cuentan. porque no es otra cosa ciento: sino cien unidades. Y assi en la musica lo que mide la distancia de las bozes es tono o diesis. lo que mide las cantidades continuas es o pie o vara o passada. Y por consiguiente los que quisieran medir aquello que con mucha diligencia componian o razonavan. hizieronlo por una medida la cual por semejanza llamaron pie: el cual es lo menos que puede medir el verso e la prosa. Y no se espante ninguno porque dixe que la prosa tiene su medida: porque es cierto que la tiene: e aun por aventura mui más estrecha que la del verso: segun que escriben tulio e Quintiliano en los libros en que dieron preceptos de la retorica. Mas de los numeros e medida de la prosa diremos en otro lugar: agora digamos de los pies de los versos: no como los toman nuestros poetas: que llaman pies á los que avian de llamar versos: mas por aquello que los mide: los cuales son unos assientos o caidas que haze el verso en ciertos lugares. Y assi como la silaba se compone de letras: assi el pie se compone de silabas. Mas porque la lengua griega e latina tienen diversidad de silabas luengas e breves: multiplicanse en ellas los pies en esta manera. Si el pie es de dos silabas: o entrambas son luengas. o entrambas son breves. O la primera luenga e la segunda breve. o la primera breve e la segunda luenga. e assi por todos son cuatro pies de dos silabas. *spondeo. pirricheo. trochéo. iambo.* Si el pie tiene tres silabas o todas tres son luengas e llamasse *molosso.* o todas tres son breves e llamase *tribraco.* o las dos primeras luengas e la tercera breve e llamase *antibachio.* o la primera luenga e las dos siguientes breves. e llamase *dactilo.* o las dos primeras breves e la tercera luenga e llamase *anapesto.* o la primera breve e las dos siguientes luengas. e llamase *antipasto.* o la primera e ultima breves e la de medio luenga. e llamase *anfibraco.* o la primera e ultima luengas e la

de medio breve. e llamase *anfimacro.* e assi son por todos ocho pies de tres silabas. Y por esta razon se multiplican los pies da cuatro silabas: que suben á diez e seis. Mas porque nuestra lengua no distingue las silabas luengas de las breves: e todos los generos de los versos regulares se reduzen a dos medidas: la una de dos silabas: la otra de tres: osemos poner nombre a la primera *spondeo:* que es de dos silabas luengas: a la segunda *dactilo* que tiene tres silabas la primera luenga e las dos siguientes breves: porque en nuestra lengua la medida de dos silabas e de tres: tienen mucha semejanza con ellos. Ponen muchas vezes los poetas una silaba demasiada despues de los pies enteros: la cual llaman *medio pie* o *cesura:* que quiere dezir *cortadura:* mas nuestros poetas nunca usan della sino en los comienzos de los versos donde ponen fuera de cuento aquel medio pie: como mas largamente diremos abaxo.

»*Capitulo sesto. De los consonantes e qual e que cosa es consonante en la copla.*—Los que compusieron versos en ebraico griego e latin: hizieronlas por medida de silabas luengas e breves. Mas despues que con todas las buenas artes se perdio la gramatica: e no supieron distinguir entre silabas luengas e breves: desataronse de aquella lei e pusieronse en otra necesidad de cerrar cierto numero de silabas debaxo de consonantes. Tales fueron los que despues de aquellos santos varones que echaron los cimientos de nuestra religion: compusieron himnos por consonantes: contando solamente las silabas: no curando de la longura o tiempo dellas. El cual ierro con mucha ambicion e gana los nuestros arrebataron. E lo que todos los varones doctos con mucha diligencia avian e rehusavan por cosa viciosa: nosotros abrazamos como cosa de mucha elegancia e hermosura. Porque como dize aristoteles por muchas razones avemos de huir los consonantes.

»La primera porque las palabras fueron halladas para dezir lo que sentimos: e no por el contrario el sentido a de servir a las palabras. Lo cual hazen los que usan de consonantes en las clausulas de los versos: que dizen lo que las palabras demandan: e no lo que ellos sienten. La segunda porque en habla no ai cosa que mas ofenda las orejas: ni que maior hastio nos traiga: que la semejanza: la cual traen los consonantes entre si. E aunque tulio ponga entre los colores retoricos: las clausulas que acaban o caen en semejante manera: esto a de ser pocas vezes: e no de manera que sea mas la salsa quel manjar. La tercera porque las palabras son para traspasar en las orejas del auditor: aquello que nosotros sentimos teniendo lo atento en lo que queremos dezir. mas usando de consonantes el que oie no mira lo que se dize: antes esta como suspenso esperando el consonante que se sigue. Lo cual conociendo nuestros poetas expienden en los primeros versos lo vano e ocioso: mientras que el auditor esta como atonito. e guardan lo macizo e bueno para el ultimo verso de la copla: porque los otros desvanecidos de la memoria: aquel solo quede asentado en las orejas. Mas porque este error e vicio ia esta consentido e recibido de todos los nuestros: veamos cual e que cosa es consonante. Tulio en el cuarto libro de las retoricas dos maneras pone de consonantes. una cuando dos palabras o muchas de un especie caen en una manera por declinacion: como juan de mena.

Las grandes hazañas de nuestros señores.
Dañadas de olvido por falta de auctores.

»*Señores* e *auctores* caen en una manera: porque son consonantes en la declinacion del nombre. Esta figura los grammaticos llaman omeoptoton. tulio interpretola semejante caida. La segunda manera de consonante es cuando dos o muchas palabras de diversas especies acaban en una manera como el mesmo autor.

Estados de gentes que giras e trocas.
Tus muchas falacias tus firmezas pocas.

»*Trocas* e *pocas* son diversas partes de la oracion: e acaban en una manera. a esta figura los gramaticos llaman omeoptelenton. Tulio interpretola semejante déxo. Mas esta diferencia de consonantes no distinguen nuestros poetas: aunque entre si tengan algun tanto de diversidad. Assi que sera el consonante caida o déxo conforme de semejantes o diversas partes de la oracion. Los latinos pueden hazer consonante desde la silaba penultima o de la antepenultima siendo la penultima grave. Mas los nuestros nunca hazen el consonante sino desde la vocal: donde principalmente esta el acento agudo en la ultima o penultima silaba. Lo cual acontece porque como diremos abaxo: todos los versos de que nuestros poetas usan: o son jambicos ipponaticos: o adonicos en los cuales la penultima es siempre aguda: o la ultima cuando es aguda e vale por dos silabas. Y si la silaba de donde comienza ase determinar el consonante es compuesta de dos vocales o tres cogidas por diphthongo: abasta que se consiga la semejanza de letras desde la silaba o vocal donde esta el acento agudo. assi que no sera consonante entre *treinta* e *tinta*. mas sera entre *tierra* e *guerra*. Y aunque Juan de mena en la coronacion hizo consonantes entre proverbios e soverbios: puedese escusar por lo que diximos de la vezindad que tienen entre si la. *b*. con la. *u*. consonante. Nuestros maiores no eran tan ambiciosos en tassar los consonantes e harto les parecia que bastava la semejanza de las vocales avnque non se consiguiesse la de las consonantes. e assi hazian consonar estas palabras *santa*. *morada*. *alva*. Como en aquel romance antiguo.

Digas tu el ermitaño que hazes la vida santa:
Aquel ciervo del pie blanco donde hace su [morada.
Por aqui passo esta noche una hora antes [del alva.

»*Capitulo vij. De la sinalepha e apretamiento de las vocales.*—Acontece muchas vezes: que cuando alguna palabra acaba en vocal e si se sigue otra que comienza esso mesmo en vocal: echamos fuera la primera dellas como Juan de mena en el labirintho.

Hasta que al tiempo de agora vengamos.

»Despues de que *e* le siguiesse. *a*. *i*. echamos la. *e*. pronunciando en esta manera.

Hasta qual tiempo de agora vengamos.

»A esta figura los griegos llaman *sinalepha*. los latinos *compression*. nosotros podemosla llamar *ahogamiento de vocales*. Los griegos ni escriven ni pronuncian la vocal que echan fuera assi en verso como en prosa. Nuestra lengua esso mesmo con la griega assi en verso como en prosa a las vezes escrive e pronuncia aquella vocal: aunque se siga otra vocal. como Juan de mena.

Al gran rei de españa al cesar novelo.

»Despues de. *a*. siguese otra. *a*. pero no tenemos necessidad de echar fuera la primera dellas. E si en prosa dixesses: *tu eres mi amigo:* ni echamos fuera la. *u*. ni la. *i*. aunque se siguieron. *e*. *a*. vocales. A las vezes ni escrivimos ni pronunciamos aquella vocal como Juan de mena.

Despues quel pintor del mundo.

»Por dezir.

Despues que el pintor de el mundo.

»A las vezes escrivimos la *a*: e no la pronunciamos como el mesmo autor en el verso siguiente.

Para nuestra vida ufana.

»Callamos la: *a*. e dezimos.

Para nuestra vidufana.

»E esto no solamente en la necessidad del verso: mas aun en la oracion suelta. Como si escriviesses. *nuestro amigo esta*

aqui. puedeslo pronunciar como se escrive. e por esta figura puedeslo pronunciar en esta manera *nuestramigo staqui*. Los latinos en prosa siempre escriven e pronuncian la vocal en fin de la dicion aunque despues della se siga otra vocal. En verso escrivenla e non la pronuncian. Como juvenal.

Semper ego auditor tantum.

»*Ego* acaba en vocal. e siguesse *auditor* que comienza esso mesmo en vocal. Echamos fuera la. *o*. e dezimos pronunciando.

Semper egauditor tantum.

»Mas si desatassemos el verso: dexariamos entrambas aquellas vocales: e pronunciariamos.

Ego auditor tantum.

»Tienen tan bien los latinos otra figura semejante a la sinalepha la cual los griegos llaman *etlipsi*. nosotros podemosla llamar duro encuentro de letras. e es cuando alguna dicion acaba en. *m*. e se sigue dicion que comienza en vocal: entonces los latinos por no hazer metacismo que es fealdad de la pronunciacion con la. *m*. echan fuera aquella. *m*. con la vocal que esta silabicada en ella. Como Virgilio. *Venturum exicdio libyae*. donde pronunciamos. *Ventur exicdio libye*. Mas esta manera de metacismo no la tienen los griegos ni nosotros. porque en la lengua griega e castellana ninguna dicion acaba en. *m*. porque como dize plinio en fin de las diciones siēpre suena un poco escura.

»*Capitulo. viij. De los generos de los versos que estan en el uso de la lengua castellana: e primero de los versos jambicos.*—Todos los versos cuantos io e visto en el buen uso de la lengua castellana: se pueden reduzir a seis generos. porque o son monometros o dimetros o compuestos de dimetros e monometros o trimetros. o tetrametros. o adonicos sencillos. o adonicos doblados. Mas antes que examinemos cada uno de aquestos seis generos: avemos aqui de presuponer e tornar a la memoria: lo que diximos en el capitulo octavo del primero libro: que dos vocales e aun algunas vezes tres se pueden coger en una silaba. Esso mesmo avemos aqui de presuponer lo que diximos en el quinto capitulo deste libro: que en comienzo del verso podemos entrar con medio pie perdido: el cual no entra en el cuento e medida con los otros. Tan bien avemos de presuponer lo que diximos en el capitulo passado: que cuando alguna dicion acabare en vocal: e se siguiere otra que comience esso mesmo en vocal: echamos algunas vezes la primera dellas. El cuarto presupuesto sea que la silaba aguda en fin del verso vale o se a de contar por dos: porque comunmente son cortadas del latin. como *amar* de *amare*. *amad* de *amade*. Assi que el verso que los latinos llaman monometro: e nuestros poetas pie quebrado: regularmente tiene cuatro silabas: e llamanle assi porque tiene dos pies espondeos. e una medida o assiento. Como el marques en los proverbios.

Hijo mio mucho amado.
Para mientes.
No contrastes a las gentes.
Mal su grado.
Ama: e seras amado.
Y podras.
Hazer lo que no haras.
Defamado,

»*Paramientes*. e *mal su grado*. son versos monometros regulares: porque tienen cada cuatro silabas e aun que *paramientes* parece tener cinco: aquellas no valen mas de cuatro: porque. *ie*. es diphthongo: e vale por una segun el primero presupuesto. puede este verso tener tres silabas si la final es aguda. como en la mesma copla. *Y podras*. Aunque *i podras* no tiene mas de tres silabas: valen por cuatro segun el cuarto presupuesto. Puede entrar este verso con medio pie perdido por el segundo presupues-

to. e assi puede tener cinco silabas. Como don jorge manrique.

Un constantino en la fe.
Que mantenia.

»*Que mantenia* tiene cinco silabas. las cuales valen por cuatro. porque la primera no entra en cuenta con las otras. Y por esta mesma razon puede tener este pie cuatro silabas aunque la ultima sea aguda: e valga por dos. Como el marques en la mesma obra.

Solo por aumentacion.
De umanidad.

»*De umanidad* tiene cuatro silabas o valor dellas: porque entro con una perdida. e echo fuera la. *e*. por el tercero presupuesto. e la ultima vale por dos: segun el cuarto.

»El dimetro iambico que los latinos llaman quaternario e nuestros poetas pie de arte menor e algunos de arte real: regularmente tiene ocho silabas e cuatro espondeos. llamaronle dimetro: porque tiene dos asientos. quaternario porque tiene cuatro pies. Tales son aquellos versos a los cuales arrimavamos los que nuestros poetas llaman pies quebrados. en aquella copla.

Hijo mio mucho amado.
No contrastes a las gentes.
Ama e seras amado.
Hazer lo que no harás.

»*Hijo mio mucho amado* tiene valor de ocho silabas: porque la. *o*. desta partezilla mucho se pierde por el tercero presupuesto. esso mesmo puede tener siete: si la final es aguda. porque aquella vale por dos segun el ultimo presupuesto: como en aquel verso.

Hazer lo que no podrás.

»Hazemos algunas veces versos compuestos de dimetros e monometros. como en aquella pregunta.

Pues tantos son los que siguen la pasion.
Y sentimiento penado por amores:
A todos los namorados trobadores.
Presentando les demando tal quistion.
Que cada uno probando su entincion:
Me diga que cual primero destos fue.
Si amor o si esperanza. o si fe.
Fundando la su respuesta por razon.

»El trimetro jambico que los latinos llaman senario. regularmente tiene doze silabas. e llamaronlo trimetro: porque tiene tres assientos. senario: porque tiene seis espondeos. en el castellano este verso no tiene mas de dos assientos en cada tres pies uno. como en aquellos versos.

No quiero negaros Señor tal demanda.
Pues vuestro rogar me es quien me lo manda].
Mas quien solo anda cual veis que io ando.
No puede aunque quiere cumplir vuestro mando].

»El tetrametro iambico que llaman los latinos octonario: e nuestros poetas pie de romances: tiene regularmente diez e seis silabas. e llamaronlo tetrametro porque tiene cuatro assientos. octonario porque tiene ocho pies. como en este romance antiguo.

Digas tu el ermitaño: que hazes la santa vida].
Aquel ciervo del pie blanco donde haze su manida].

»Puede tener este verso una silaba menos: cuando la final es aguda: por el cuarto presupuesto. como en el otro romance.

Morir se quiere Alexandre de dolor de corazon].
Embio por sus maestros cuantos en el mundo son].

»Los que lo cantan porq̃ hallan corto e escaso aquel ultimo espondeo: suplen e rehazen lo que falta: por aquella figura que

los gramaticos llaman paragóge: la cual como diremos en otro lugar: es añadidura de silaba en fin de la palabra. e por *corazon* e *son*: dizen *corazone* e *sone*. Estos cuatro generos de versos llamanse iambicos porque en el latin en los lugares pares donde se hazen los asientos principales: por fuerza han de tener el pie que llamamos iambo. Mas porque nosotros no tenemos silabas luengas e breves: en lugar de los iambos pusimos espondeos. Y porque todas las penultimas silabas de nuestros versos iambicos o las ultimas cuando valen por dos son agudas: e por consiguiente luengas: llamanse estos versos ipponacticos iambicos: porque ipponate poeta griego usó dellos. Como archiloco de los iambicos: de que usaron los que antiguamente compusieron los himnos por medida: en los cuales siempre la penultima es breve: e tiene acento agudo en la antepenultima. como en aquel himno.

Jam lucis orto fidere.

»E en todos los otros de aquella medida.

»*Capitulo nono. De los versos adonicos.*— Los versos adonicos se llamaron: porque adonis poeta uso mucho dellos: o fue el primer inventor. Estos son compuestos de un dactilo e un spondeo. tienen regularmente cinco silabas e dos assientos: uno en el dactilo: e otro en el espondeo. Tiene muchas vezes seis silabas cuando entramos con medio pie perdido: el cual como diximos arriba no se cuenta con los otros. Puede esso mesmo tener este verso cuatro silabas: si es la ultima silaba del verso aguda por el cuarto presupuesto. Puede tan bien tener cinco siendo la penultima aguda: e entrando con medio pie perdido. En este genero de verso esta compuesto aquel rondel antiguo.

Despide plazer.
Y pone tristura.
Crece en querer.
Vuestra hermosura.

»El primero verso tiene cinco silabas e valor de seis: porque se pierde la primera

con que entramos: e la ultima vale por dos. El segundo verso tiene seis silabas porque pierde el medio pie en que comenzamos. El verso tercero tiene cuatro silabas: que valen por cinco porque la final es aguda e tiene valor de dos. El cuarto es semejante al segundo.

»El verso adonico doblado es compuesto de dos adonicos. los nuestros llamanlo pie de arte maior. puede entrar cada uno dellos con medio pie perdido o sin el. puede tan bien cada una dellas acabar en silaba aguda: la cual como muchas vezes avemos dicho suple por dos. para hinchir la medida del adonico. Assi que puede este genero de verso tener doze silabas. o onze. o diez. o nueve. o ocho. Puede tener doze silabas en una sola manera: si entramos con medio pie en entrambos los adonicos. Y porque mas claramente parezca la diversidad de estos versos: pongamos exemplo en uno que pone Juan de mena en la definicion de la prudencia: donde dize.

Sabia en lo bueno sabida en maldad.

»Del cual podemos hazer doze silabas. e onze. e diez. e nueve. e ocho: mudando algunas silabas: e quedando la mesma sentencia. doze en esta manera.

Sabida en lo bueno sabida en maldades.

»Puede tener este genero de verso onze silabas en cuatro maneras. La primera entrando sin medio pie en el primero adonico. e con el en el segundo. La segunda entrando con medio pie en el primer adonico. e sin el en el segundo. La tercera entrando con medio pie en entrambos los adonicos. e acabando el primero en silaba aguda. La cuarta entrando con medio pie en ambos los adonicos e acabando el segundo en silaba aguda. Como en estos versos.

Sabia en lo bueno sabida en maldades.
Sabida en lo bueno sabia en maldades.
Sabida en lo bueno sabida en maldades.
Sabida en lo bueno sabida en maldad.

»Puede tener este genero de verso diez silabas en seis maneras. La primera entrando con medio pie en ambos los adonicos: e acabando entrambos en silaba aguda. La segunda entrando sin medio pie en ambos los adonicos. La tercera entrando sin medio pie en el primero adonico e acabando el mesmo en silaba aguda. La cuarta entrando el segundo adonico sin medio pie e acabando el mesmo en silaba aguda. La quinta entrando el primero adonico con medio pie: e el segundo sin el: e acabando el primero en silaba aguda. La sexta entrando el primer adonico sin medio pie e el segundo con el acabando el mesmo en silaba aguda. como en estos versos.

Sabida en el bien. sabida en maldad.
Sabia en lo bueno. sabia en maldades.
Sabia en el bien. sabida en maldades.
Sabida en lo bueno. sabia en maldad.
Sabida en el bien. sabia en maldades.
Sabia en lo bueno. sabida en maldad.

»Puede tener este genero de versos nueve silabas en cuatro maneras. La primera entrando sin medio pie en ambos los adonicos e acabando el segundo en silaba aguda. La segunda entrando el primer adonico sin medio pie. e el segundo sin el. e acabando entrambos en silaba aguda. La tercera entrando ambos los adonicos sin medio pie. e acabando el primero en silaba aguda. La cuarta entrando el primer adonico sin medio pie e el segundo con el. e acabando entrambos en silaba aguda. Como en estos versos.

Sabia en lo bueno. sabia en maldad.
Sabida en el bien. sabia en maldad.
Sabia en el bien. sabia en maldades.
Sabia en el bien. sabida en maldad.

»Puede tener este genero de versos ocho silabas en una sola manera: entrando sin medio pie en ambos los adonicos. e acabando entrambos en silaba aguda. como en estos versos.

Sabia en el bien. sabia en el mal.

»*Capitulo. x. De las coplas del castellano. e como se componen de los versos.*—Asi como deziamos q̃. de los pies se componen los versos: assi dezimos agora que de los versos se hazen las coplas. Coplas llaman nuestros poetas un rodeo e aiuntamiento de versos en que se coge alguna notable sentencia. A este los griegos llaman periodo: que quiere dezir termino. los latinos circuitu: que quiere dezir rodeo. los nuestros llamaron la copla: porque en el latin copula quiere dezir aiuntamiento.

»Assi que los versos que componen la copla o son todos uniformes. o son diformes. Cuando la copla se compone de versos uniformes: llamase monocola: que quiere dezir unimembre o de una manera. tal es el labirinto de juan de mena: porque todos los versos entre si son adonicos doblados: o su coronacion en la cual todos los versos entre si son dimetros iambicos.

»Si la copla se compone de versos diformes: en griego llamanse dicolos: que quiere dezir de dos maneras. tales son los proverbios del marques. la cual obra es compuesta de dimetros o monometros iambicos: que nuestros poetas llaman pies de arte real e pies quebrados. Hazen esso mesmo los pies tornada a los consonantes. e llamase distrophos: cuando el tercero verso consuena con el primero. Como en el ţitulo del labirinto.

Al muy prepotente don juan el segundo.
Aquel con quien jupiter tuvo tal ȝelo.
Que tanta de parte le haȝe en el mundo.
Cuanta a si mesmo se haȝe en el cielo.

»En estos versos el tercero responde al primero: e el cuarto al segundo. llamanse los versos tristrophos: cuando el cuarto torna al primero. Como en el segundo miembro de aquella mesma copla.

Al gran rei de españa al cesar novelo.
Aquel con fortunas bien afortunado.
Aquel en quien cave virtud e reinado.
A el las rodillas hincadas por suelo.

»En estos versos el cuarto responde al primero. No pienso que ai copla en que el quinto verso torne al primero: salvo mediante otro consonante de la mesma caida. lo cual por ventura se dexa de hazer: porque cuando viniesse el consonante del quinto verso: ia seria desvanecido de la memoria del auditor el consonante del primero verso. El latin tiene tal tornada de versos: e llamarse tetrastrophos: que quiere dezir que tornan despues de cuatro. Mas si todos los versos caen debaxo de un consonante: llamarse an astrophos: que quiere decir sin tornada: cuales son los tetramotros: en que diximos: que se componian aquellos cantares que llaman romances. Cuando en el verso redunda e sobra una silaba: llamase hipermetro: quiere dezir que allende lo justo del metro sobra alguna cosa. Cuando falta algo llamase catalactico: quiere dezir: que por quedar alguna cosa es escaso. Y en estas dos maneras los versos llamanse cacometros: quiere dezir mal medidos.

»Mas si en los versos ni sobra ni falta cosa alguna: llamanse orthometros. quiere dezir bien medidos justos e legitimos. Pudiera io mui bien en aquesta parte con ageno trabajo extender mi obra: e suplir lo que falta de un arte de poesia castellana: que con mucha copia e elegancia compuso un amigo nuestro que agora se entiende: e en algun tiempo sera nombrado. e por el amor e acatamiento que le tengo pudiera io hazerlo assi segun aquella lei que pithagoras pone primera en el amistad que las cosas de los amigos an de ser comunes maiormente que como dize el refran de los griegos la tal usura se pudiera tornar en caudal.

»Mas ni io quiero fraudar lo de su gloria. ni mi pensamiento es hazer lo hecho. Por esso el que quisiere ser en esta parte mas informado: io lo remito a aquella su obra.»

1496.

399. Arte de poesía castellana, de Juan del Encina.

Esta poética, en alguna de cuyas partes hallan eco las de los trovadores, no menos que los principios clásicos y el gusto italiano, está dividida en nueve capítulos. Después del proemio, dirigido al Príncipe Don Juan, en el cual le ofrece Encina su obra y encarece la importancia de la poesía, trata en el primero del nacimiento y origen de la poesía castellana, atribuyendo el origen de la rima á los himnos de la Iglesia; en el segundo, *de cómo consiste en arte la poesía é el trobar;* en el tercero, *de la diferencia que hay entre poeta y trovador;* en el cuarto, *de lo principal que se requiere para aprender á trobar.* Los restantes capítulos, que se relacionan con la parte métrica, en la cual procede el autor, como se verá, con ciertas aspiraciones clásicas, los copiaremos íntegros por el gran interés que encierran, no sin trasladar antes del proemio las frases siguientes:

«... atreuime a dedicar esta obra a su ecelente ingenio: donde ya florecen los ramos de la sabiduria: para si fuere seruido estando desocupado de sus arduos negocios. exercitar se en cosas poeticas e trobadas en nuestro castellano estilo porque lo que ya su biuo juyzio por natural razon conoce: lo pueda ver puesto en arte segun lo que mi flaco saber alcança. no porque crea que los poetas y trobadores se ayan de regir por ella siendo yo el menor de ellos. mas no por ser ingrato a esta facultad si algun nombre me ha dado: O si merezco tener siquiera el mas baxo lugar entre los poetas de nuestra nacion. y assi mesmo porque segun dize el dotissimo maestro antonio de lebrixa. aquel que desterro de nuestra españa los barbarismos que en la lengua latina se auian criado: vna d' las causas que le mouieron a hazer arte de romance fue que creya nuestra lengua estar agora mas empinada e polida que jamas estuuo: de donde mas se podia temer el descendimiento que la subida: e assi yo por esta mesma razon creyendo nunca auer estado tan puesto en la cumbre nuestra poesia e manera de trobar: pareciome ser cosa muy prouechosa ponerla en arte e encerrarla debaxo de ciertas leyes e reglas: porque ninguna anti-

guedad de tiempos le pueda traer oluido. e digo estar agora puesta en la cumbre: a lo menos quanto a las obseruaciones: que no dudo nuestros antecessores auer escrito cosas mas dinas de memoria: porque allende de tener mas biuos ingenios: llegaron primero e aposentaron se en las mejores razones e sentencias: e si algo de bueno nosotros dezimos: dellos lo tomamos que quando mas procuramos huyr de lo que ellos dixieron: entonces ymos a caer en ello, por lo cual sera forçado cerrar la boca o hablar por boca de otro que segun dize vn comun proverbio: No ay cosa que no este dicha, y bien creo auer otros que primero que yo tomassen este trabajo e mas copiosamente: mas es cierto que a mi noticia no ha llegado: saiuo aquello que el notable maestro lebrija en su arte de romance acerca desta facultad muy perfetamente puso. Mas yo no entiendo entrar en tan estrecha cuenta: lo uno por la falta de mi saber e lo otro porque no quiero tocar mas de lo que a nuestra lengua satisfaxe: e algo de lo que toca a la dinidad de la poesia que no en poca estima e veneracion era tenida entre los antiguos...»

«*Capitulo V. de la manera y esaminacion de los pies y de la manera de trobar.*—Toda la fuerza de trobar está en saber hazer y conocer los pies, porque dellos se hazen las coplas y por ellos se miden. y pues así es sepamos qué cosa es pie. Pie no es otra cosa en el trobar sino un ayuntamiento de cierto número de sílabas: y llámase pie porque por él se mide todo lo que trobamos, y sobre los tales pies corre y roda el sonido de la copla. Mas para que mejor vengamos en el verdadero conocimiento: deuemos considerar que los latinos llaman verso á lo que nosotros llamamos pie: y nosotros podemos llamar verso á donde quiera que ay ayuntamiento de pies que comunmente llamamos coplas, que quiere decir cópula ó ayuntamiento. Y bien podemos decir que en vna copla aya dos versos assi como si es de ocho pies y va de quatro en quatro son dos versos: O si es de nueue el vn verso es de cinco é el otro de quatro é si es de diez puede ser el vn verso de cinco é el otro de otros cinco. é assi por esta manera podemos poner otros exemplos infinitos. Ay en nuestro vulgar castellano dos géneros de versos ó coplas: el uno quando el pie consta de ocho sílabas ó su equiualencia que se llama arte real, é el otro quando se compone de doze ó su equiualencia que se llama arte mayor. Digo su equiualencia porque bien puede ser que tenga mas ó menos en quantidad. mas en valor es imposible para ser el pie perfecto. é bien parece nosotros auer tomado del latin el trobar pues en él se hallan estos dos géneros antiguamente de ocho sílabas assi como *Jam lucis orto sydere.* de doze assi como *Mecenas atauis edite regibus.* Assi que quando el pie no tuuiese mas de ocho sílabas llamarle hemos de arte real como lo que dixo Juan de mena: *Despues quel pintor del mundo.* é si fuese de doze ya sabremos ques de arte mayor: assi como el mesmo Juan de mena en las tresientas:

Al muy prepotente D. Juan el segundo.

»Dixe que podian á las veses llevar más ó menos sílabas los pies: entiéndese aquello en cantidad ó contando cada una por si: mas en el valor ó pronunciacion ni son más ni menos. Pueden ser más en quantidad quando vna dicion acaba en vocal e la otra que sigue tambien en el mesmo pie comiença en vocal que aunque son dos sílabas no valen sino por una ni tardamos mas tiempo en pronunciar ambas que vna: assi como dize Juan de mena: *Pasó nuestra vida vfana.* Auemos tanbien de mirar que quando entre la una vocal é la otra estuviese la. *h.* que es aspiracion: entonces á las vezes acontece que passan por dos é a las vezes por una é juzgarlo hemos segun el comun uso de hablar ó segun viésemos que el pie lo requiere: é esto tambien aurá lugar en las dos vocales sin aspiracion. Tanbien pueden ser más quando las dos sílabas postreras del pie son ambas breues que entonces no valen ambas sino por vna. Mas es en tanto grado nuestro comun acentuar en la penúltima sí-

laba que muchas vezes quando aquellas dos sílabas del cabo vienen breues: hazemos luenga la que está antes de la postrera assi como en otro pie dize: *De la biuda penélope.* Pueden tanbien al contrario ser menos de ocho e de doze quando la ultima es luenga que entonces vale por dos é tanto tardamos en pronunciar aquella sílaba como dos, de manera que passaran siete por ocho: como dixo frey iñigo:

Aclara sol diuinal.

»Mas porque el arte mayor los pies son intercisos que se pueden partir por medio: no solamente puede passar una sílaba por dos quando la postrera es luenga. Mas tanbien si la primera ó la postrera fuere luenga assi del un medio pie como del otro que cada una valdrá por dos. Ay otro genero de trobar que resulta de los sobredichos que se llama pie quebrado que es medio pie assi de arte real como de mayor del arte real: son quatro sílabas ó su equiualencia é éste suélese trobar al pie quebrado mezclado con los enteros é á las vezes passan cinco sílabas por medio pie é entonces dezimos que la una perdida assi como dixo don Jorge:

Como deuemos.

»En el arte mayor quando se parten los pies e van quebrados nunca suelen mezclarse con los enteros; mas antes todos son quebrados, segun parece por muchos villancicos que ay de aquesta artè trobados.

»*Capítulo VI de los consonantes é assonantes é de la esaminacion dellos.*—Despues de auer visto é conocido la mensura é esaminacion de los pies, resta conocer los consonantes é assonantes: los quales siempre se aposentan é assinan en el cabo de cada pie é son principales miembros é partes del mesmo pie, é porque el propio acento de nuestra lengua comunmente es en la penúltima sílaba: allí deuemos buscar y esaminar los consonantes y assonantes. Consonante se llama todas aquellas letras o syllabas que se ponen desde donde está el postrer acento agudo ó alto, hasta en fin del pie. Así como si el vn pie acabasse en esta dicion: *Vida.* y el otro acabasse en otra dicion que dixesse: *despedida.* entonces diremos que desde la. *i.* donde está el acento largo, hasta el cabo es consonante. y por eso se llama consonante, porque ha de consonar el vn pie con el otro con las mesmas letras desde aquel acento agudo ó alto, que es aquella *i.* Mas quando el pie acaba en una syllaba luenga que vale por dos, entonces contamos aquella sola por vltima y penúltima, y desde aquella vocal donde está el postrer acento largo: desde allí ha de consonar un pie con otro con las mesmas letras. Assí como si el un pie acaba en *coraçon:* y el otro en *passion:* desde aquel: *on,* que vale por dos síllabas, dezimos que es el consonante. E si acabase el pie en dos síllabas breues y estuuiesse el acento agudo en la antepenúltima, entonces diremos que el consonante es desde aquella antepenúltima: porque las dos postreras que son breues: no valen sino por vna: de manera que todo se sale á vn cuento.

»Assí como si el pie acabasse en: *quiéreme:* y el otro en *hiéreme.* entonces desde la *e* primera adonde está el acento alto es consonante que ha de consonar con las mesmas letras. Ay tambien otros que se llaman assonantes: é cuéntanse por los mesmos acentos de los consonantes: mas difiere el vn assonante del otro en alguna letra de las consonantes que no de las vocales, y llámasse assonante porque es á semejança del consonante aunque no con todas las mesmas letras.

»Assí como Juan de Mena dixo en la coronacion que acabó un pie en: *prouerbios:* y otro en: *soberuios:* adonde pasa una. *v.* por una. *b.* y esto suélese hacer en defeto de consonante, aunque. *b.* por. *v.* y. *v.* por. *b.* muy usado está porque tienen gran hermandad entre sí.

»Assí como si dezimos *biua.* y *reciba.* y otros muchos enxemplos pudiéramos traer: mas dexemoslos por euitar prolixidad: E allende desto auemos nos guardar que no

pongamos un consonante dos veces en una copla. Y aun si ser pudiese non le deuemos repetir hasta que passe veynte coplas: Saluo si fuese obra larga que entonces podrémosla tornar á repetir á tercera copla ó dende adelante auiendo necesidad: y qualquiera copla se ha de hazer de diuersos consonantes, dando á cada pie compañero ó compañeros: porque si fuessen todos los pies de unos consonantes pareceria muy mal. Y auemos de notar que síllabas breues en el romance llamamos: todas las que tienen el acento baxo. E luengas ó agudas se dizen las que tienen alto el acento. Aunque en el latin no vayan por esta cuenta.

»*Capítulo VII. de los versos y coplas y de su diuersidad.*—Segun ya diximos arriba devemos mirar que de los pies se hazen los versos y coplas: Mas porque algunos querran saber de quantos pies han de ser: digamos algo dello breuemente. Muchas vezes vemos que algunos hazen solo un pie: ni ay alli consonante pues que no tiene compañero: y aquel tal suélese llamar mote. y si tiene dos pies llamámosle tambien mote ó villancico ó letra de alguna inuencion por la mayor parte. Si tiene tres pies enteros ó el uno quebrado tambien será villancico ó letra de inuencion. Y entonces el vn pie ha de quedar sin consonante segun más comun uso y algunos ay del tiempo antiguo de dos pies y de tres que no van en consonante, porque entonces no guardauan tan estrechamente las obseruaciones del trobar. Y si es de cuatro pies puede ser cancion y ya se puede llamar copla y aun los romances suelen yr de quatro en quatro pies aunque non van en consonante, sino el segundo y el quarto pie y aun los del tiempo viejo no van por verdaderos consonantes y todas estas cosas suelen ser de arte real que el arte mayor es más propia para cosas graues y arduas: y de cinco pies tambien ay canciones y de seys: y puédense llamar versos y coplas: y hazen tantas diuersidades quantas maneras huuiese de trocarse los pies: mas desde seys pies arriba por la mayor parte suelen tornar á hazer otro ayuntamiento de pies: de manera que serán dos versos en una copla y comunmente no sube ninguna copla de doze pies arriba porque paresceria demasiada cosa: salvo los romances que no tienen número cierto.

»*Capitulo VIII. de las licencias y colores poéticos: y de algunas galas del trobar.*—De muchas licencias y figuras pueden usar los poetas por razon del metro y por la necesidad de los consonantes: mayormente en el latin ay figuras infinitas y algunas dellas han pasado en el uso de nuestras castellanas trobas de las quales no haremos mencion mas de quanto nuestro proposito satisfaze. Tiene el poeta y trobador licencia para acortar y sincopar qualquier parte ó dicion. Así como Juan de Mena en una copla que dixo: *El hi de maria* por dezir *el hijo de maria:* Y en otra parte dixo: *Que nol perteneze.* Por decir: *que no le pertenece.* y en otra dixo *Agenores:* por *agenorides:* Puede assi mesmo corromper y estender el vocablo assi como el mesmo Juan de mena en otra que dixo *Cadino:* por *Cadmo* y *lagos metroes:* por *meotides.* Y puede tambien mudarle el acento: assi como en otro lugar donde dize: *platános:* por *plátanos:* y en otro *penelópe:* por *penélope.* Tiene tambien licencia para escreuir un lugar por otro como Juan de mena que puso una Tebas por otra. y puede tambien poner una persona por otra. y un nombre por otro. y la parte por el todo y el todo por la parte. Otras muchas mas figuras y licencias pudieramos contar: mas porque los modernos gozan de la breuedad contentemonos con estas las quales no deuemos usar muy amenudo pues que la necesidad principalmente fue causa de su inuencion aunque verdad sea que muchas cosas al principio la necesidad ha introduzido que despues el uso las ha aprobado por gala assí como los trages: las casas y otras infinitas cosas que serian muy largas de contar. ay tambien mucha diuersidad de galas en el trobar especialmente de quatro o cinco principales deuemos hazer fiesta. Ay una gala de trobar que se llama encadenado que el consonante que acaba el un pie

en aquel comenza el otro. Assi como una copla que dize: *soy contento ser catiuo: catiuo en vuestro poder: poder dichoso ser biuo: biuo con mi mal esquiuo: esquiuo no de querer.* etc. Ay otra gala de trovar que se llama retrocado que es quando las razones se truecan: como una Copla que dize. *Contentaros y seruiros: seruiros y contentaros.* etc. Ay otra gala que se dize redoblado que es quando se redoblan las palabras: assi como una cancion que dize. *No quiero querer: sin sentir sentir sufrir: por poder poder saber.* etc. Ay otra gala que se llama multiplicado que es quando en un pie van muchos consonantes: assi como en una copla que dize. *Desear gozar amar: con amor dolor temor.* etc. Ay otra gala de trobar que llamamos reyterado que es tornar cada pie sobre una palabra: assi como una copla que dize. *Mirad quan mal lo myrais: mirad quan penado biuo: mirad quanto mal recibo.* etc. Estas y otras muchas galas ay en metro castellano trobar: Mas no las debemos usar muy a menudo que el guisado con mucha miel no es bueno sin algun sabor de vinagre.

»*Capitulo IX. y final de como se deuen escreuir y leer las coplas.*—Deuense escreuir las coplas de manera que cada pie vaya en su renglon ora sea de arte real ora de arte mayor: ora sea de pie quebrado ora de entero: e si en la copla huuiesse dos versos assi como si es de siete e los quatro pies son un verso: e los otros tres otro: o si es de ocho e los quatro son un verso e los otros quatro otro: o si es de nueue e los cinco son un verso e los quatro otro. etc. siempre entre verso y verso se ponga coma que son dos puntos uno sobre otro: e en fin de la copla hase de poner colon que es un punto solo. e en los nombres propios que non son muy conocidos en las palabras que pueden tener dos acentos: deuemos poner sobre la vocal a donde se hace el acento luengo un ápice que es un rasguito con el de la. *i.* assi como en *amo* quando *yo amo:* e *amo* quando *otro amo:* é hanse de leer de manera que entre pie é pie se pase un poquito sin cobrar aliento. e entre verso e verso pasan un poquito mas: é entre copla y copla un poco mas para tomar aliento.»

Este breve arte de versificar, escrito por el último de los trovadores castellanos, hállase al comienzo del *Cancionero* del propio autor, cuyas ediciones rarísimas é importantes á continuación creemos oportuno citar:

—Cancionero de todas las obras de Juan de la Encina, con otras añadidas. (*Al fin:*) Fue impreso en Salamanca a veynte dias del mes de Junio de M.cccc ꝛ xcvi. años.—Folio. Let. gót. 2 hs. prels. + cxvi fols.

—Sevilla, Juanes de Pegnicer y Magno Herbst, 16 Enero 1501.—Fol. (*Brunet.*)

—Burgos, 1505. (*Al fin:*) Fue empremida esta presente obra en la muy noble e muy leal cibdad de Burgos por Andres de Burgos por mandado de los honrrados mercaderes Francisco Dada é Juan Thomas Favario: la qual se acabo en xiii dias de Febrero en el año del Señor mil y quinientos y cinco.—Folio. 99 fols.

—Salamanca, 1507. (*Al fol. vto. xcj:*) Fue esta presente obra empremida por Hans gysser alemã d' Silgẽstat en la muy noble ꝛ leal cibdad de Salamanca: la qual acabose a v. de enero del año de mill quinientos ꝛ siete.—Fol. Let. gót. Texto á dos y tres cols.

—Salamanca, 1509. Cancionero de todas las obras de Juan del Encina con las coplas de Zambardo: e con el auto del repelon en el qual se introduzen dos pastores Piernīcurto e Johan *etc.* e con otras cosas nuevamente añadidas. (*Al fin:*) fue esta presente obra empremida por Hans Gysser aleman de Silgerstat en la muy noble e leal cibdad de Salamanca: la qual dicha obra se acabo á vii del mes d' Agosto del año d' mil e quinientos e nueve años.—Fol. Let. gót. 104 hs.

—Zaragoza, 1512.—Fol. Let. gót. (Mayans, *Vida de Virgilio.*)

—Zaragoza, 1516. (*Al fol. vto. xci:*) Fue imprimido el presente libro: llamado Cancionero: por Jorge Coci: en çaragoça. Acabose a. xv. dias del mes de deziembre. Año de mill ꝛ quinientos ꝛ deciseis años.—Fol. Let. gót. Texto á dos y tres cols.

1533.

400. Arte pa apzender a leer y eſcre | uir perfectamente en romance | y latin. Compueſta poz el do | ctor Buſto | Maeſtro | delos pajes de ſu | Majeſtad. |

¶ Con Pzeuilegio.·. (*Sin lugar ni año; pero en las* Instituciones Grammaticas *de que hemos tratado en el número* 112 *de la parte anterior, de este segundo libro, dícese en la licencia real que va al fin, fechada en Segovia á* 13 *de septiembre de* 1532, *que también se dió licencia, con igual fecha, para imprimir esta* Arte ó *Cartilla.*)

4.º—10 hojas no numeradas.—Letra gótica.

¶ Carta del doctoz Buſto Maeſtro delos pajes de ſu . S. C. C. Majeſtad dela Empe= ratriz nueſtra ſeñora.:.

Contienda hay entre los doctos de que edad los niños deuen començar a ſer inſtituidos enlas letras. E pueſto que Heſiodo / ſi el fue el auctoz delas hypothecas / Eratoſtenes / z otros hayan querido que alos siete años la ſentēcia de Chzyſippo / ſegū refiere Quintiliano / se apprueua que manda començar deſde los tres / los quales dexo para las amas que dan leche. E bien que en edad tan tierna el no pide al niño le ahinquen / ni aquexen / demandangole cuēta entera / ni muy eſcrupuloſa / pero tan poco le plaze que en eſte tiempo eſte del todo occioſo / sino que apzenda aquello que buenamente pudiere o quiſiere / que poz poco que ſea lle uara algo de ventaja alos que mas tarde vinieren. Mayor= mente que la ſciencia tambien tiene ſu infancia / z hay cozreſpondencia della ala edad / de tal manera que lo menoz no lo apzenden bien ſino los menozes / z como los cuerpos para ciertos flexos z bueltas no ſe pueden attraher ni doblegar ſino quando ſon tiernos / aſſi tābien los animos la edad los endurece. Juntaſe con eſto que los pzincipios de letras quaſi no requierē ſino memozia / lo qual no solo ſe halla eneſtos pzimeros años: pero aun tenaciſſima. E como quiera q̄ eſto ſea dicho en general / ſeñaladamente attañe alos pzincipes / O pozque en ellos la natura ſuele ſer mas prouida / z les madura mas tēpzano el ingenio / z como dize el poeta Ouidio Alos Ceſares la virtud viene ante delos dias. O pozque ellos / pues han de tractar el negocio de todos: z ſaber poz todos es neceſſario ſepan mucho / z por ende lo empzendan tempzano. O porque de veras el arte de ſer buen pzincipe / como mas difficultoſa / requiere mas tiempo pa ſe apzēder. Y en ningun cabo tambien ſe enſeña como en los libros: poz donde Demetrio Phalareo aconſeja los reyes a continuo los reboluer. Digo eſto poz tanto que viendo el Pzincipe nueſtro ſeñor a quien dios tenga de ſu mano / le conſerue z pzoſpere como eſtos ſus reynos han meneſter / anda ya poz cumplir el quinquenio / z aun no ſe ponia en leer / parecio= me que adrede vueſtra Ceſarea Majeſtad haſta agoza lo haya dexado / poz mediar entre los pareceres de los ſabios que tengo dichos / no lo anticipando tanto alos tres / ni dilatando a los ſiete: confiando en la mucha fuerça de ingenio que ya en ſu alteza reſplandece: z haura poz bien q̄ ya algo mas firme en animo z cuerpo comiēce / acozde procurar ſi pudieſſe ayudar con mi induſtria al trabajo de ſu alteza para que con menoz negocio ſaque mas z mas verdadero fructo. Cōpo= niendole vn Artezilla para bien leer y eſcreuir / donde todo lo que al caſo pertenece ſe enſeña muy complidamente / ſegū poz obza ſe puede ver. E hizelo parte poz ſeruir como cria= do que ſoy de la caſa real. Parte tambien pozque veo acōtecen muchos errozes acerca dello / los quales como ſon mas feos poz ser enlos pzincipios aſſi embeuidos / deſde agoza duran poz toda la vida. Eſpecial ſi el maeſtro acaece no ſer muy docto en lenguas. Que no ſin cauſa Quintiliano para los pzincipios da vozes / amoneſtando ſe buſque el mejor. Ni fuera de pzopoſito el rey Philippo d' Macedonia eſcri= uio ſe gozaua hauer ſu hijo Alexandro nacido en tiēpo que pudieſſe ſer enſeñado poz

Ariſtoteles / p2incipe delos philoſophos / al qual luego ſe le ẽtrego. Para el meſmo fin he traducido de latin en romance la inſtitucion del P2incipe chri⸗ ſtiano / de Eraſmo / obra ſin duda mayor que toda alabãça. Eſcripto otroſi vnas introductiones grãmaticas. Lo uno ꝛ otro eſta ai p2oſtrado ante los pies d' vueſtra Cẹſarea majeſtad. Plega a dios ſea tan fructuoſo / como yo deſſeo ſea acepto. E ago2a ſea po2 aqui / ago2a po2 otro camino / el P2incipe nueſtro señor comience en tã buena ho2a el ſaber / que lo alcance con la medida del eſtado / para que en ambas coſas ſea el mayo2 del mundo / qual le eſperamos. Nueſtro ſeñor el muy alto ꝛ muy poderoſo eſtado de vueſtra Sacra Cẹſarea Catholica Majeſtad conſerue y p2oſpere en p2o ꝛ utilidad de ſus ſubditos.:.

¶ Arte para ap2ender a leer y eſcreuir perfectamẽte en romãce y latin. Cõpueſta po2 el Docto2 Buſto: maeſtro delos pajes de ſu majeſtad.

Para enſeñar vno a le⸗ er y eſcreuir pfectamen te / y aun cõ mas breuedad hay ciertos p2ece⸗ ptos y reglas que ſe deuen de guardar.

¶ Lo primero.

Nunca al niño ſe diga el nombre dela letra haſta que el vea y conozca la figura d' lla: Que de otra ſuerte cõfundi2a las letras ẽtre ſi / y el nõbre que es de vna daꝛ lo ha a otra / po2que dira el que primero ſe acerte / y no el que ſabe ha de tener.

No le p2opongan muchas figuras de vna letra alos p2incipios ſino pocas / y eſtas ſean las mas cõmunes que andan en el vſo. Po2que es noto2io quantas mas le p⸗ pongan / mas difficultad hallara. Porque ſi veinte ꝛ dos ſolas le turban que hay en el abecedario. Que hara toda la variedad de figuras. Mayormente que deſpues que po2 vnas ſepa leer / o quando comience a eſcreuir / es facil darle otros abecedarios de otras figuras.

Enſeñar ſe le ha en particular la fuerça ꝛ p2onunciacion verdadera de cada letra por ſi: E quales tienen dos ó mas ſonidos. E auiſarſe ha cõ que letras terna el vno / con que el otro.

Esto a mi parecer ſe enſeñara facilmente diſtinguiẽdo las vocales de las conſonantes. E para que eſto no lo juzgue nadie difficultoſo / no es meneſter ſino que el abecedario no ſe eſcriua po2 la o2den acoſtumb2ada / ſino p2imero las vocales todas juntas po2 ſi. Deſpues las conſonantes. En eſta forma.

¶ *a. e. i. o. u. y. b. c. d. f. g. h. k. l. m. n. p. q. r. ſ. t. x. z.*

¶ Entonces dezir como aquellas ſeys p2imeras ſon voca⸗ les. Las otras conſonantes. E mas que las vocales cada vna po2 ſi puede hazer ſonido. Las otras no sino en cõpañia deſtas.

Diſpueſto el abecedario en eſta fo2ma / auiſen al niño como las tres vocales. *a. e. o.* nunca tienen otro ſonido que el nomb2e suyo / ni le pierden ni le mudan / alomenos en caſtellano / que en latin / quando la. *a.* ſe junta con. *e.* en diph⸗ thongo pierde del todo el ſonido / que no ſuena ſino *e.* ſola / como en *Muse*. Otro tanto la. *o.* con. *e.* que no ſuena ſino. *e.* como *poema*. E la. *e.* con. *i.* en diphthongo tambien pierde la fuerça q̃ no ſe pnuncia ſino. *i.* ſola. E bien que hay otros diphthongos como. *au.* en *Audio*. *eu.* en *Pentheus*. Pero entrambas letras ſe p2onuncian / ꝛ po2ende quanto al leer no engend2an difficultad. Las otras tres vocales tienen diuerſas p2onunciaciones que ſon. *i. u. y.* griega po2que todas tres ſon en vezes conſonantes. Y bien que quando ſon voca⸗ les el ſonido ſea el meſmo nomb2e. Quando ſon conſonan⸗ tes es muy vario. Po2ende notaremos p2imero que la. *y.* griega en latin ſiẽp2e es vocal: ꝛ no ſe halla jamas ſino en palab2as tomadas del griego / como *Phyſica. Xy tus. Hya⸗ des* ꝛc̃. Enel caſtellano empero quando comiẽça la diction della ſin le p2eceder letra ninguna ni aſpiracion ꝛ ſe ſigue vocal / como. *yo. ya.* E quando ſe pone en medio de diction entre dos vocales / como. *ayo. mayo. haya.* ſiemp2e es conſonãte / ꝛ tiene el ſonido quaſi confo2me al nomb2e / aſſi como el vso nos lo enſeña.

Las otras dos pueſtas en p2incipio de diction ſin que les p2eceda letra ni aſpiracion /

ſiguiendoſe vocal aſſi meſmo ſon conſonantes en romance ꝛ latin. Otroſi enel medio ſi se ponen entre dos vocales / cada qual dellas ſe haze conſonā⸗ te. Exemplo de pꝛincipio / como *Juan. Jamas. Uida. Ua⸗ ron. Uino. Juſtus. Jam. Janua.* Exemplo del medio. *Te⸗ ja. Hija. Alhija. Maiorꝛ. Aio. Aiax.*

Tambien es de notar / que ſi en la diction ſimple en ro⸗ mance / o latin ſon conſonantes: ſiempre ſe quedan conſonantes / como *Jarretes. Deſjarretar. Uiuir. Conuidar. Uano. Deſuanecido. Diſiungo. Uiuo. Conuiuo* ꝛc̄.

Mas he hallado otra cosa acerca deſtas dos letras / y es / que aſſi en latin como romance quādo pꝛecede. *l. r. n.* ꝛ ſe ſigue vocal / vnas vezes son conſonantes / otras vo⸗ cales: Sin hauer regla cierta. Consonantes / como *Aljaua. Aljofar. Tarja. Borja. Alforja. Liſonja. Franja. Manjar. Caluo. Aluahaca. Aluedrio. Haruar. Cerueza. Paruus. Aluus.* De. *i.* no me acuerdo exemplo en latin en dictiō ſimple. Uocales / como *ſalia. ſolia. haria, yria. murio. Filius. alius. melius, Paui.* de *pareo. Silui.* de *ſileo. Cōtimui* de *cō⸗ tineo.* En otros lugares fuera eſtos ſiempre son vocales.

Acerca la pꝛonunciacion empero tengamos eſta regla q̄ la. *i.* en el caſtellano ſuena siempꝛe como. *g.* con. *e. i. y.* En latin no aſſi / ſino como la. *y.* griega conſonāte en caſtellano.

La. *u.* tiene vn ſonido quasi como de. *b.* Saluo que la. *b.* se pnuncia los labios cerrados / como *Beſtia. Bonete.* La. *u.* los dientes de arriba ſobꝛe los labios de abaxo / como. *vino. vida.* y eneſto deuen mucho parar mientes los burgaleses / que generalmente aſſi en eſcreuir como en pꝛonunciar confunden eſtas dos letras.

Todo lo que dicho tengo delos lugares do eſtas tres vocales ſe hazen conſonantes se entiēda no pꝛecediendo. *h.* que es aſpiracion / que entōces toda via ſe quedan vocales en ambas lenguas / como *hiel. huesped. rehierta. rehiende. enhieſto. vihuela. Cui. huic. hyems* ꝛc̄. ¶ De aqui ſe puede tomar vna muy ſingular regla de oꝛtographia / y es / que ſiempꝛe que las ſobꝛedichas letras en los lugares ſeña⸗ lados do ſuelen ser conſonantes no lo ſon les ha d' pꝛeceder *h.* y que eſſa es la cauſa poꝛque ſe quedan vocales / como *hu⸗ erta. huero. vihuela. huy. hio.*

Otra cosa hay que dezir de. *u.* y es / q̄ en ambas lēguas quando ſe pone deſpues de *q.* pierde ſu fuerça. Exemplo. *Que. quien. quiero. quid. quis. quando, quero.* Puesto no ſe ha de dexar de pꝛonunciar d'l todo / alomenos en latin como los indoctos acoſtumbꝛā / ſino que algo fuere / ꝛ algo ſe ſupꝛima. ¶ Con la. *g.* acontece lo meſmo / ſaluo que no es general: que en latin vnas vezes retiene el sonido / como *ambiguus. irriguus.* ꝛc̄. Otras le pierden / como *lingua. linguo. tingo.* En caſtellano quando se siguen. *e.* o. *i.* ſiempre pierde del todo ſu ſonido / como ſi ende no fueſſe. Si ſe ſigue otra vocal diminuye ſu ſonido / mas no se pierde / como *Guia. ſeguir. guerra. agua. aguoſe.* ꝛc̄.

De aqui ſe puede tomar otra muy buena regla de orthographia / y es / que quādo quiera que la. *g.* con. *e. i.* ſuena como cō. *a. o. u.* ha de ponerſe deſpues de la. *g. u.* como *aguila. ſigue. pague. guitarra. azogue.* ꝛc̄.

De las conſonātes es de ſaber la. *c.* en romance ꝛ latin tiene diuerſa pꝛonūciacion que con. *e. i. y.* en ambas lēguas ſuena cōforme al nombre / como *ceſto. cierno. cena. Cicero. Cyaneus. Cynāma.* ¶ Con. *a. o. u.* tiene ſonido de. *k.* como *cadena. candela. collis. collado.* Saluo ſi en romance le puſieſſen en baxo vna ſeñal / que ſe llama cerillo / que entonces ſonara como con. *e. o. i.* Aſſi como *çapato. çamarro. eſpe⸗ rança. moço. maço. açucar.* Dixe en romance / poꝛque en la⸗ tin no tiene jamas tal ſonido. E noteſe de aqui que nunca es meneſter poner cerillo en latin. Ni en romance tampoco / ſi no quando ſe ſigue. *a. o. u.* para differencia / ſi ha de ſonar como. *c.* o como. *k.*

Mas hay que notar / que la. *c.* quando ſe pone tras ella conſonante ſiempre ſuena como. *k.* Exemplo. *Claro. clamoꝛ. Chriſto.*

Chriſtus. q̃ aſſi ſe ha de eſcreuir / no *Xp̃s. clucca. clerigo.* ꝛc̃.

Item quando ſe ſigue. *h.* lo qual en latin nunca acontece ſino en dictiones tomadas del griego ſuena ſiempre como ſenzilla ſe junta con. *a.* como *chiron. cherea. cherus.* ꝛc̃. Y digo que en latin no hay eſta eſcriptura / que en mihi no hay *c.* Como los barbaros eſcriuen. en *pulcher. se pulchrum.* no me determino ſi ſela quitaria / pueſto que dizen que no la tie⸗ ne. En el romance es muy eſpeſſa tal eſcriptura / ꝛ tiene muy diuerſo ſonido del que ternia ſin. *h.* ꝛ ſiempre de vna ſuerte / como *chapitel. mochacho. lechuga.* ꝛc̃.

La. *g.* tambien con. *e. i. y.* tiene vna pnunciacion que es la de ſu nombre en romance ꝛ latin como *geſto. ginete. genus. genua. gigno. Egyptus. Gyarus.* Con. *a. o. u.* o cō⸗ ſonante tiene otra / como en *garça. godos. gula. grueſſo. gallus. glaueus. gothus. guttur. gūmi.*

Podꝛiaſe dudar pues la. *J.* conſonante con. *a. o. u.* tiene el sonido de. *g.* quando. *j.* Digo que siguiēdoſe. *a. o. u.* ſe poꝛna. *j.* como. *juro. joꝛnada. juego.* cō. *e.* y. *g.* como. *muger. fingir.*

La. *h.* no es letra aunque ētre ellas ſe pone / ſino vna ſeñal que da a entender la vocal ſobre que cae ſe pꝛonuncia cō mas ſpiritu: ꝛ poꝛende ſe llama aſpiracion. Uerdad es que en el latin / aunque ſe eſcriua no le pꝛonunciā / que de la meſma foꝛma p⸗ofieren *hamo.* q̃ *amo.* Ni ſe otra diction do ſe mueſ⸗ tre ſu fuerça ſino *Uehemens. vehemencia. vehementer. rep̄hendo. depꝛehendo.* ꝛc̃. E eſtas interjectiones de reir. *Ha. ha. he.* En otros cabos empero no aſſi. Enel caſtellano al⸗ gunas vezes ſe explica / como en *Hazer. habla. humo. ahin⸗ car. ahito. ahogar.* Eſto acaece poꝛ la mayoꝛ parte en pala⸗ bꝛas do eſtuuo / o puede eſtar. *f.* que vnos dizen. *Hijo.* otros. *fijo.* vnos. *herida.* otros. *ferida.* ꝛc̃. En otros lugares aun que ſe eſcriua no ſe mueſtra / como *hombre. ha. he. hueſped. hueuo.*

La. *k.* no es letra que la haya en latin ni romāce: pura griega es la figura ꝛ ſonido alla la llaman Cappa. ꝛ ſuena como. *c.* entre noſotros / ni ſe halla en otro cabo que eſta voz *kyrie.* quando dize la yglesia. *kyrie eleiſon.* E alli hauiaſe de pꝛonunciar como. *chi.* en caſtellano. E pronūciaſe como *chi* en latin. En auiſenſe los niños que ſon dos partes: ꝛ han de decir. *kyrie.* por ſi. *eleison.* por ſi: pueſto el accento ſobre la. *e.* ſegunda: no yerren como los clerigos: que de mas delas hazer vna parte / ponen el accento enel cabo.

La. *l.* ꝛ la *ſ.* tienen eſta pꝛopꝛiedad que vnas veces ſe ponē dobladas / otras ſenzillas. Quando la. *l.* ſe dobla en caſ⸗ tellano tiene el sonido mas eſpeſſo / como *llouer. llano. llamar. lleuar. Caſtilla. hallar.* En latin no aſſi / ante ſuena menos ꝛ nūca en pꝛincipio ſe dobla tampoco como otra letra. ¶ E la. *ſ.* tambien en romance como en latin tiene el ſonido mas delgado doblada que ſenzilla. ¶ Dela. *l.* en latin como *Fallo. fullo. collis. callis. cella.* ¶ Dela. *ſ.* en ambas lenguas como *Señor. ſi. ſoto. meſa. coſa. taſſa. naſſa. tuuieſſe. hablaſſe. menſis. menſa. meſſis. amaſſes. laſſus. ipſe.* ꝛc̃.

La. *m.* los vulgares la confunden con la. *n.* como quiera que los ſonidos ſean muy diuerſos / poꝛque aunque las diſtinguen enlos otros lugares / pueſtas enel fin de la pala⸗ bꝛa pꝛonuncian y eſcriuen vna poꝛ otra. Grande error que la. *m.* ha de ſonar cerrados los labios. La. *n.* abiertos ꝛ dādo con la lengua en el paladar d' arriba. E poꝛ ēde ſepamos que la. *n.* muy raras vezes en latin ſe pone en cabo: ꝛ eſſtas p̄cediendo. *e.* que pꝛecediendo otra vocal ſi ſe hallare ſera en palabꝛas griegas: ꝛ en ciertas partes indeclinables: como *Foꝛſan. foꝛſitan. in. non.* La. *m.* ſe pone infinitas vezes. En la lengua vulgar al contrario la. *m.* nunca. La. *n.* diuersas vezes. En el medio tambien notemos que en ambas lenguas ante de. *b.* o *p.* o otra *m.* nunca ſe pone. *n.* ſino. *m.* Que no ſe eſcriue bien *Enperadoꝛ* / ſino *empadoꝛ. Honbꝛe.* sino. *hombꝛe. Ambos.* no. *anbos.* No *ſienpꝛe.* ni *ſenper.* sino *ſiempꝛe. ſemper.* Al contrario ante. *q.* o. *d.* nunca ſe eſcriue. *m.* sino. *n.* como *quando. eunden. amandum.*

nunp̄. nanqz. La. *n.* tiene otra propriedad que quando le ponen vn apice que llamā tilde encima ſuena mas eſpeſſo en romance / no en latin / como *ſeñor. ſueño. dueña. caña. çahareña.* ꝛc̄.

Dela. *p.* hay que notar que poniendole. *h.* deſpues della vale por. *f.* dado que ni el latin ni el romance lo hazen / ſino en palabras vſurpadas del griego / como *phyſicos. philoſophos. phama.* ꝛc̄.

La. *q.* notaremos que como quiera que tenga el ſonido conforme al nombre / nunca ſe puede eſcreuir ni pronũciar ſino poniendo. *u.* tras ella / ꝛ por tanto es neceſſario ſiẽpre ſe põga como *quantos. que. requiero* ꝛc̄.

E auiſeſe que la tal. *u.* es liquida / por lo qual no haze ſyllaba: porende que en el deletrear no pare haſta otra vocal, ni ſe eſcriua tampoco.

La. *r.* diuerſo ſonido tiene en latin ꝛ caſtellano quando ſe pone en principio / ꝛ quando ſe pone en medio o en cabo. Que en principio ſuena mas eſpeſſa / bien como quando ſe dobla / como *Rey. Roma. rapina. rebuelta.* Enlos otros cabos mas delgada / como *tiro. duro. dinero.* Suelefe algunas vezes doblar: pero eſto no ha lugar en ninguna forma ſi en medio no como *terra. carro. jarro. herrero. error. terra currus.* Porque en principio ſenzilla / como es dicho / vale tanto como doblada. Y aun en medio dizen algunos / quando precede conſonante ſe eſcriue ſenzilla / *Manrique. honra. boſra.* deſto no contiendo / porque es raro. ¶ Eſto contodo es bien notar / que aſſi ella como la. *ſ. l. m. n.* ſe llamā liquidas: el porque en el arte de grammatica latina ſe dira.

La. *t.* en principio ꝛ medio ſu ſonido tiene / en cabo conuiene mucho con la. *d.* ꝛ quaſi los mas confunden el ſonido ꝛ no es maravilla / porque eſtas dos letras tienen affinidad ꝛ ponenſe vna por otra: pero los eruditos diſtinguen el ſonido: que la. *d.* ſuena la lengua mas entre los dientes. La. *t.* enlo alto del paladar. Item dela. *t.* hay que notar que quando ſe ſigue. *i.* ꝛ luego otra vocal en latin vale por. *c.* como en *lectio. auaritia. ſeditio.* Saluo eñſtos dos genitiuos. *litium.* de *lis.* ꝛ *vitium.* de *vitis.* Y quando precede. *ſ.* ó. *x.* que entonces retiene ſu ſonido / como *queſtio. veſtio. geſtio. mixtio.* E ni mas ni menos en dictiones griegas. *theſtias. tyaras. mā tia.*

La. *x.* la. *z.* ſon letras que los latinos llaman duplices q̄ es / como ſi dixeſſemos dobladas / porque valē por cada dos conſonantes. La. *x.* por. *cſ.* La. *z.* por. *ſd.* La pronunciacion de la. *z.* para que la diſtingamos de la. *c.* es los dientes cerrados ꝛ la punta dela lengua enellos / como *hazer. dezir. azemila. Azymus. zazynthus.* La. *x.* en latin ſiempre ſuena como. *cſ.* por quien ſe pone. Que aſſi ſe profiere. *dixi.* como *dicſi. Rex.* como *recs. Pax.* como *pacs.* En romance tiene otro ſonido diuerſo / que es la lengua tantico entre los dien tes: la qual es pronunciacion morriſca / ꝛ aſſi creo fue tomada de moros / como en *dixo. truxo. floxo. faxar. alaxur. xaraue.* Aunque en algunas palabras ſe llega al ſonido de. *ſ.* como *eximir. exemplo. execucion. executar. excepto. experimentado.* E otras deriuadas del latin.

Otroſi notaremos dela. *z.* que en latin nunca ſe pone en cabo de diction / ꝛ porende yerram mucho los que por *m.* la eſcriuen / diziendo *Celuz.* por *coelum.* En romance es otra coſa / que en ſu propio ſonido ſe pone diuerſas vezes / como *jaez. pez. vejez. ſanchez. rodriguez.*

Preſupueſto las figuras ꝛ fuerça delas letras ſe han enſeñado conforme a eſtos p̄ceptos reſta enſeñemos a diſtinguir las ſyllabas cuando se ajuntan en la compoſiciō delas dictiones / que es lo que llamamos deletrear lo cual es coſa muy neceſſaria para leer / eſcreuir / ꝛ pronunciar. E no menos difficultoſa que muy pocos ſon los que la ſaben ꝛ reduzir a cierta ley ꝛ arte quaſi ninguno. Por tanto eſtos p̄ceptos que dello yo enſeñare ſe deuen tener en mucho. El primero es.

Quando no es mas de vna vocal en la dictiō todas las conſonantes que hay enella ſe profieren juntas q̄ pueden ſer cinco / al mas como en eſtas palabras latinas. *Scrobs. Stirps.*

Con la primera vocal van todas las conſonantes que eſtan ante della: como con la poſtrera. Las q̃ despues como *Spiritus. Propheta. Legunt. Tenuerunt.* ꝛc̃. De la conſonante / o conſonantes que en medio de dos vocales ſe ponen es toda la difficultad. Para eſto pongo las reglas siguientes.

Quando entre dos vocales ſe pone vna conſonante sola ſiempr̃ va con la segunda: como en *Ayo. era. ala. ola.* Y en latin. *amor. vti. adam. ita.* que las primeras vocales en todas estas palabras hazen ſyllaba por si. E las conſonan⸗ tes con la otra vocal. Aſſi que diſtinguiremos. *A / yo. e / ra. a / la. o / la. v / ti.* ꝛc̃.

Quando entre dos vocales ſe ponen tres cõſonantes ſiempre la primera queda con la vocal de atras en ambas lenguas: como *hombre. lumbre. ſiempre. promptos emptus.* ꝛc̃. Pueſto que otros lo enſeñan en otra manera.

Quando entre dos vocales ſe ponen dos conſonantes semejãtes como dos. *ll.* dos. *ff.* ꝛc̃. en romance ſiempre van ambas con la ſiguiẽte / como. *hallo. callar. tierra. carro.* que las deletrearemos. *ha . llo. ca . llar. ti. e. rra. ca . rro.* En latin no aſſi: antes ſe diuiden / ꝛ la primera va con la precedẽte: la otra con la ſiguiẽte / como en. *Fallo. fal . lo.* en *Currus cur . rus.* en *terra. ter . ra.* en *summus. sum . mus.* en *affero. af . fero.* en *aggero. ag . gero.*

Quando entre dos vocales ſe ponen dos cõſonantes que no ſon ſimiles: ſi la primera es algũa de las cinco liquidas / o delas dos duplices / que son. *l. m. n. r. s. x. z.* que por otro vocablo ſe llaman todas ſiete ſemiuocales / ſiẽpre la primera quedara en ambas lenguas cõ la primera vocal: ꝛ la otra con la ſegunda / como *alto. al. to. arte. ar. te. ceſtus. ceſ. tus. mixto. mix. to. gẽtes. gen. tes. textos. tex. tos. ezras. ez. ras. jezrael. jez. ra. el.* Saluo quando viene. *m.* ante. *n.* q̃ entonces ambas van juntas con la segunda / como *omnis. amnis. o. mnis. a. mnis.*

En qualquiera otra manera que vengan dos conſonã⸗ tes entre dos vocales: quiero dezir que no ſeã ſimiles: ni la primera ſea d' las ſemiuocales / ſino alguna delas otras que llaman mutas: ſea la ſegunda la que quiſiere / ſiempre vã ambas con la vocal ſiguiente / como *docto. do. cto. tenebre. te. ne. bre. atlas. a. tlas. captus. cap. tus.*

Todas eſtas reglas ſe entiẽdẽ ſi las ditiones ſon ſim⸗ ples: que ſiendo compueſtas cada conſonante ira con la parte do vino en la compoſicion / como *etenim. et. e. nim. abſtraho. abſ. tra. ho. adeo. ad. eo. tranſeo. tranſ. e. o.*

La. *h.* pueſta entre dos vocales ſiempre cae ſobre la ſi⸗ guiente / como *traho. tra. ho. veho. ve. ho. ahondar. a. hon. dar. ahito. a. hi. to.*

De la. *g.* pueſta ante. *n.* ay difficultad: que algũos la ordenan con la vocal paſſada / como *agnus. ag. nus. magnus. mag. nus. regnum. reg. num.* Otros quieren vaya cõ la. *n.* y que digamos. *ma. gnum. re. gnum.* lo qual creo es verdad. E ſi aſſi ſe haze / la. *g.* con. *n.* tiene el ſonido que en romãce. *n.* con tilde / como en *ſeñor. ſeñal.* Si empero d' la primera manera es muy diuerso: que es el proprio que es quaſi affin al dela. *c.* con quien ella tiene cognacion.

Estos preceptos no los propõgo tanto al niño / como al que le ouiere de enſeñar: para que conforme a ellos lo haga: ꝛ q̃ poco a poco ſe los vaya dando a el en diuerſos cabos / ſegun la neceſſidad occurriere. E pues en caſtilla todos comiençan / como es bien / a leer por caſtellano / las pronũciaciones que el latin tiene diuerſas del vulgar / no es meneſter que ſe digan haſta que comience a leer por latin. entõ⸗ ces no ſolo es bien / pero del todo neceſſario / q̃ de otra ſuerte ſiempre dara a las letras todas el ſonido del caſtellano / ꝛ pronunciara vicioſo / ꝛ quedara ſiempre mal lector.

Deſpues que el niño conozca bien las letras cada vna porſi / ꝛ todas jũtas por la orden propueſta en el abecedario ꝛ ſin ella ſe exercite algunos dias en deletrear ante que comience a juntar las meſmas ſyllabas en dicion. E para eſto ſe les ſuele proponer el *b. a. ba.* que dizen eſto es muy neceſſario / que como alos que han de ſer pintores primero les enſeñan a pintar la mano por ſi / el braço por ſi / la cabe⸗ ça. ꝛc̃. que lo vengan a juntar en el cuerpo. Otro tanto

enel leer y eſcreuir / ante que cōpongan las ſyllabas en diciones / ſe exerciten en ellas por ſi / ꝛ deſmembradas. Para eſto yo pongo eſte exemplar muy mas copioſo ꝛ mejor ordenado / ꝛ mas conforme alos preceptos delos antiguos ꝛ doctos: premitiendo con todo / como arriba he dicho el abecedario de las figuras mas cōmunes. E no ternia a gran inconueniente que juntamente como le enſeñan la figura / mayormente ſi es algo de edad / ſe la enſeñaſſen a hazer con la pluma / que eſto hara la tal figura mejor ſe le apegue en la cabeça / ꝛ mas preſto ꝛ mejor ſepa leer y eſcreuir: o alomenos tan p̄ſto eſcreuir como leer.

¶ Sea pues eſte el A. b. c...

A. e. i. o. u. ypſilon. B. c. ð. d. f. g. h. k. l. m. n. p. q. r. ſ. s. t. x. z.

Ba. be. bi. bo. bu. by. Ca. co. cu. ça. ce. ci. ço. çu. cy. Cha. che. chi. cho. chu. chy. Da. de. di. do. du. dy. Fa. fe. fi. fo. fu. fy. Ga. go. gu. ge. gi. gy. Gua. gue. gui. guo. guu. guy. Ha. he. hi. ho. hu. hy. Ja. je. ji. jo. ju. La. le. li. lo. lu. ly. Lla. lle. lli. llo. llu. lly. Ma. me. mi. mo. mu. my. Na. ne. ni. no. nu. ny. Pa. pe. pi. po. pu. py. Pha. phe. phi. pho. phu. phy. Qua. que. qui. quo. quu. quy. Ra. re. ri. ro. ru. ry. Sa. ſe. ſi. ſo. ſu. ſy. Ta. te. ti. to. tu. ty. Tha. the. thi. tho. thu. thy. Xa. xe. xi. xo. xu. xy. Za. ze. zi. zo. zu. zy. Ya. ye. yo. yu. Ua. ve. vi. vo. vu. vy.

¶ Ab. eb. ib. ob. ub. yb. Ac. ec. ic. oc. uc. Ad. ed. id. od. ud. Af. ef. if. of. uf. Ag. eg. ig. og. ug. Ah. eh. oh. Al. el. il. ol. ul. Am. em. im. om. um. An. en. in. on. un. Ap. ep. ip. op. up. Ar. er. ir. or. ur. As. es. is. os. us. ys. Ax. ex. ix. ox. ux. yx.

¶ Abs. ebs. ibs. obs. ubs. Als. els. ils. ols. uls. Ams. ems. ims. oms. ums. Ans. ens. ins. ons. uns. Ars. ers. irs. ors. urs. Aps. eps. ips. ops. ups. Ant. ent. int. ont. unt. Alx. elx. ilx. olx. ulx. Anx. enx. inx. onx. unx. Arx. erx. irx. orx. urx.

¶ Bda. bde. bdi. bdo. bdu. Bla. ble. bli. blo. blu. Bra. bre. bri. bro. bru. Bta. pte. pti. pto. ptu. Cla. cle. cli. clo. clu. Cra. cre. cri. cro. cru. Cta. cte. cti. cto. ctu. Dra. dre. dri. dro. dru. Fla. fle. fli. flo. flu. Fra. fre. fri. fro. fru. Gla gle. gli. glo. glu. Gna. gne. gni. gno. gnu. Gra. gre. gri. gro. gru. Mna. mne. mni. mno. mnu. Pla. ple. pli. plo. plu. Pra. pre. pri. pro. pru. Pſa. pſe. pſi. pſo. pſu. Pta. pte. pti. pto. ptu. Sca. ſce. ſci. ſco. ſcu. Sma. ſme. ſmi. ſmo. ſmu. Spa. ſpe. ſpi. ſpo. ſpu. Squa. ſque. ſqui. ſquo. ſquu. Sta. ſte. ſti. ſto. ſtu. Scra. ſcre. ſcri. ſcro. ſcru. Stra. ſtre. ſtri. ſtro. ſtru. Tla. tle. tli. tlo. tlu. Tra. tre. tri. tro. tru.

Bab. beb. bib. bob. bub. Bac. bec. bic. boc. buc. Bad. bed. bid. bod. bud. Baf. bef. bif. bof. buf. Bag. beg. big. bog. bug. Bal. bel. bil. bol. bul. Bam. bem. bim. bom. bum. Ban. ben. bin. bon. bun. Bap. bep. bip. bop. bup. Bar. ber. bir. bor. bur. Bas. bes. bis. bos. bus. Bat. bet. bit. bot. but. Bax. bex. bix. box. bux. Baz. bez. biz. boz. buz.

Cab. ceb. cib. cob. cub. Cac. cec. cic. coc. cuc. Cad. ced. cid. cod. cud. Caf. cef. cif. cof. cuf. Cag. ceg. cig. cog. cug. Cal. cel. cil. col. cul. Cam. cem. cim. com. cum. Can. cen. cin. con. cun. Cap. cep. cip. cop. cup. Car. cer. cir. cor. cur. Cas. ces. cis. cos. cus. Cat. cet. cit. cot. cut. Cax. cex. cix. cox. cux. Caz. cez. ciz. coz. cuz.

Dab deb dib dob dub. Dac d'c dic doc duc. Dad ded did dod dud. Daf def dif dof duf. Dag deg dig dog dug. Dal del dil dol dul. Dam dem dim dom dum. Dan den din don dun. Dap dep dip dop dup. Dar der dir dor dur. Das des dis dos dus. Dat det dit dot dut. Dax dex dix dox dux. Daz dez diz doz duz.

¶ fab feb fib fob fub. fac fec fic foc fuc. fad fed fid fod fud. faf fef fif fof fuf. fag feg fig fog fug. fal fel fil fol ful. Fam fem fim fom fum. Fan fen fin fon fun. Fap fep fip fop fup. Far fer fir for fur. Fas fes fis fos fus. Fat fet fit fot fut. Fax fex fix fox fux. Faz fez fiz foz fuz.

¶ Gab geb gib gob gub. Gac gec gic gog gug. Gad ged gid god gud. Gaf gef gif gof guf. Gag geg gig gog gug. Gal gel gil gol gul. Gam gem gim gom gum. Gan gen gin

gon gun. Gap gep gip gop gup. Gar ger gir goꝛ gur. Gas ges gis gos gus. Gat get git got gut. Gax gex gix gox gux. Gaz gez giz goz guz.

¶ Hab heb hib hob hub. Hac hec hic hoc huc. Had hed hid hod hud. Haf hef hif hof huf. Hag heg hig hog hug. Hal hel hil hol hul. Ham hem him hom hum. Han hen hin hon hun. Hap hep hip hop hup. Har her hir hoꝛ hur. Has hes his hos hus. Hat het hit hot hut. Hax hex hix hox hux. Haz hez hiz hoz huz.

¶ Jab jeb jib job jub. Jac jec jic joc juc. Jad jed jid jod jud. Jaf jef jif jof juf. Jag jeg jig jog jug. Jal jel jil jol jul. Jam jem jim jom jum. Jan jen jin jon jun. Jap jep jip jop jup. Jar jer jir joꝛ jur. Jas jes jis jos jus. Jat jet jit jot jut. Jax jex jix jox jux. Jaz jez jiz joz juz.

¶ Lab leb lib lob lub. Lac lec lic loc luc. Lad led lid lod lud. Laf lef lif lof luf. Lag leg lig log lug. Lal lel lil lol lul. Lam lem lim lom lum. Lan len lin lon lun. Lap lep lip lop lup. Lar ler lir loꝛ lur. Las les lis los lus. Lat let lit lot lut. Lax lex lix lox lux. Laz lez liz loz luz.

¶ Mab meb mib mob mub. Mac mec mic moc muc. Mad med mid mod mud. Maf mef mif mof muf. Mag meg mig mog mug. Mal mel mil mol mul. Mam mem mim mom mum. Man men min mon mun. Map mep mip mop mup. Mar mer mir moꝛ mur. Mas mes mis mos mus. Mat met mit mot mut. Max mex mix mox mux. Maz mez miz moz muz.

¶ Nab. neb. nib. nob. nub. Nac. nec. nic. noc. nuc. Nad. ned. nid. nod. nud. Naf. nef. nif. nof. nuf. Nag. neg. nig. nog. nug. Nal. nel. nil. nol. nul. Nam. nem. nim. nom. num. Nan. nen. nin. non. nū. Nap. nep. nip. nop. nup. Nar. ner. nir noꝛ. nur. Nas. nes. nis. nos. nus. Nat. net. nit. not. nut. Nax. nex. nix. nox. nux. Naz. nez. niz. noz. nuz.

¶ Pab. peb. pib. pob. pub. Pac. pec. pic. poc. puc. Pad. ped. pid. pod. pud. Paf. pef. pif. pof. puf. Pag. peg. pig. pog. pug. Pal. pel. pil. pol. pul. Pam. pem. pim. pom. pum. Pan. pen. pin. pon. puun. Pap. pep. pip. pop. pup. Par. per. pir. poꝛ. pur. Pas. pes. pis. pos. pus. Pat. pet. pit. pot. put. Pax. pex. pix. pox. pux. Paz. pez. piz. poz. puz.

¶ Quab. queb. quib. quob. quub. Quac. quec. quic. quoc. quuc. Quad. qued. quid. quod. quud. Quaf. quef. quif. quof. quuf. Quag. queg. quig. quog. quug. Qual. quel. quil. quol. quul. Quam. quem. quim. quom. quum. Quan. quen. quin. quon. quun. Quap. quep. quip. quop. quup. Quar. Quer. quir. quoꝛ. quur. Quas. ques. quis. quos. quus. Quat. quet. quit. quot. quut. Quax. quex. quix. quos. quux. Quaz. quez. quiz. quoz. quuz.

¶ Rab. reb. rib. rob. rub. Rac. rec. ric. roc. ruc. Rad. red. rid. rod. rud. Raf. ref. rif. rof. ruf. Rag. reg. rig. rog. rug. Ral. rel. ril. rol. rul. Ram. rem. rim. rom. rum. Ran. ren. rin. ron. run. Rap. rep. rip. rop. rup. Rar. rer. rir. roꝛ. rur. Ras. res. ris. ros. rus. Rat. ret. rit. rot. rut. Rax. rex. rix. rox. rux. Raz. rez. riz. roz. ruz.

¶ Sab. ſeb. ſib. ſob. ſub. Sac. ſec. ſic. ſoc. ſuc. Sad. ſed. ſid. ſod. ſud. Saf. ſef. ſif. ſof. ſuf. Sag. ſeg. ſig. ſog. ſug. Sal. ſel. ſil. ſol. ſul. Sam. ſem. ſim. ſom. ſum. San. ſen. ſin. ſon. ſun. Sap. ſep. ſip. ſop. ſup. Sar. ſer. ſir. ſoꝛ. ſur. Sas. ſes. ſis. ſos. ſus. Sat. ſet. ſit. ſot. ſut. Sax. ſex. ſix. ſox. ſux. Saz. ſez. ſiz. ſoz. ſuz.

¶ Tab. teb. tib. tob. tub. Tac. tec. tic. toc. tuc. Tad. ted. tid. tod. tud. Taf. tef. tif. tof. tuf. Tag. teg. tig. tog. tug. Tal. tel. til. tol. tul. Tam. tem. tim. tom. tum. Tan. ten. tin. ton. tun. Tap. tep. tip. top. tup. Tar. ter. tir. toꝛ. tur. Tas. tes. tis. tos. tus. Tat. tet. tit. tot. tut. Tax. tex. tix. tox. tux. Taz. tez. tiz. toz. tuz.

¶ Xab. xeb. xib. xob. xub. Xac. xec. xic. xoc. xuc. Xad. xed. xid. xod. xud. Xaf. xef. xif. xof. xuf. Xag. xeg. xig. xog. xug. Xal. xel. xil. xol. xul. Xam. xem. xim. xom. xum. Xan. xen. xin. xon. xun. Xap. xep. xip. xop. xup. Xar. xer. xir. xoꝛ. xur. Xas. xes. xis. xos. xus. Xat. xet. xit. xot. xut. Xax. xex. xix. xox. xux. Xaz. xez. xiz. xoz. xuz.

¶ Yab. yeb. yib. yob. yub. Yac. yec. yic. yoc. yuc. Yad. yed. yid. yod yud. Yaf yef yif yof yuf. Yag yeg yig yog yug. Yal yel yil yol yul. Yam. yem yim yom yum. Yan yen yin yon yun. Yap yep yip yop yup. Yar yer yir yor yur. Yas yes yis yos yus. Yax yex yix yox yux. Yaz yez yiz yoz yuz.

¶ Uab veb vib vob vub. Uac vec vic voc vuc. Uad ved vid vod vud. Uaf vef vif vof vuf. Uag veg vig vog vug. Ual vel vil vol vul. Uam vem vim vom vum. Uan ven vin von vun. Uap vep vip vop vup. Uar ver vir vor vur. Uas ves vis vos vus. Uat vet vit vot vut. Uax vex vix vox vux. Uaz vez viz voz voz.

¶ Zab. zeb. zib. zob. zub. Zac. zec. zic. zoc. zuc. Zad. zed. zid. zod. zud. Zaf. zef. zif. zof. zuf. Zag. zeg. zig. zog. zug. Zal. zel. zil. zol. zul. Zam. zem. zim. zom. zum. Zan. zen. zin. zon. zun. Zap zep zip zop zup. Zar zer zir zor zur. Zas zes zis zos zus. Zat. zet. zit. zot. zut. Zax. zex. zix. zox. zux. Zaz. zez. ziz. zoz. zuz.

Deſpues que el mochacho ſepa cōponer las syllabas ꝛ deletrearlas enla forma praeſcripta / luego podra comenzar a leer: lo q̄l de mi voto no les enſeñaran al principio por latin. Lo vno porque las pronunciaciones ſon mas difficultoſas. Lo otro porque el entēder ãprouechara mucho al leer / que demas de tomar ſabor caeran mas preſto en ello. Itē no ſeran por donde ellos ſaben de coro como es por cartillas que tienen la oraciō dominica / ſalutaciō angelica / ſymbolo de apoſtoles ꝛc̄. Porque aſſi como aquello es neceſſario ſaberſe de coro / aſſi ſi lo ſaben ante de leer / començando por ello impide: que dize el mochacho ꝛ no entiende que / ni ſigue la razō. dela letra ſino ſu memoria. Ni tampoco leera por libros de vanidades / como el commun aze Amadis don Triſtan. ꝛ cetera. Sino por libros que cuenten hyſtorias verdadera / o tengan buena doctrina para las coſtumbres. Porque en aquella edad apegaſeles facilmente / ꝛ quedaſe todo lo que oyen ꝛ no poniendo mas trabajo aſſi que aſſi aprenden leer ꝛ buena doctrina que creſcidos les traera gran

fructo: ꝛ dexando que los otros leã por do les plega: avn q̄ es eſte mi conſejo para el Principe nueſtro ſeñor yo he tomado trabajo de traſladar en romance la inſtituciō del principe chriſtiano compueſta en latin por el doctiſſimo y elocuentiſſimo Eraſmo obra maravilloſamēte vtil ꝛ neceſſaria al que ha de tener gouernacion ꝛ adminiſtracion de gentes por ella puede leer: ꝛ junto con el leer ver pintada la imagen del buen rey debuxada por mano de muchos ſabios ꝛ grandes philoſophos para que deſde luego en ſu tierna edad comience a ſonar en ſus orejas que es lo que ha de ſeguir / ꝛ q̄ evitar para ſer tan ſaludable principe a ſu republica / qual todo el mundo le eſpera ꝛ plega a dios hazerle

Deo gratias.

1534.

401. Arte para enseñar leer perfectamēte y en muy breue tiempo. *(Encima de este título hay una viñeta que representa una escuela con variadas escenas, la cual ocupa más de los dos tercios de la portada.)*

4.º – 8 hs. con la sign. *a*, sin fol. ni llamadas.—Letra gótica.

¶ Arte para enſeñar leer perfectamente y en muy breue tiempo: compuesta segun la via ꝛ perfecta orden del deletrear: en la qual se ha de tener el siguiente modo con los diſcipulos.

Primeramēte que conozcan bien las letras. Lo ſegundo que deletreen todas las silabas d' la primera plana y no deletreen por entōces en el exēplo q̄ en fin d' la plana eſta: ſaluo q̄ juntamēte eñl d' eletrear ēlas dichas silabas les vaya el maeſtro enſeñando como cō cada vna destas cinco letras. *a. e. i. o. u.* que han nombre vocales: cada una de todas ellas se ayunta. E del ſon q̄ su propio nōbre haze: ꝛ del ſon del vocal con quien ſe ayūto: es pducido o hecho vn ſolo ſon: avnque la. *c.* quãdo eſta ſin ſeñal de

cecear con estas tres vocales. *a. o. u.* ꝛ tābien estas dos. *ij. v. u.* de qualq̃er manera eſcriptas estādo jūtamēte ante d' alguna vocal no auiēdo hablado con alguna otra letra que ante della eſte y tābien la. *g.* y la. *h.* y la. *x.* todas eſtas no ſuenā ſegū ſus nōbres cō las vocales a quiē ſe ayūtā. Lo qual mucha dificultad y eſtoruo pone alos discipulos: empero las razones por las quales hazē ageno ſon q̃ segun ſus nombres hariā: no ptenece alos discipulos. Empero cada eſpe⸗ cie o linage de las dichas letras en q̃en cabe la tal dificultad ſera declarada por vn nōbre q̃ ſe porna en el rēglon dōde ca⸗ da vna dellas ſe tratare. En el qual nōbre aquella letra que dezimos ſer dificultoſa estara ꝛ ſegun del ſon que hiziere con la vocal en el tal nombre: aſſi ſonara cō las otras vocales por toda la eſcriptura. Empero en aq̃llos nōbres donde enxem⸗ plo ſe diere d' la. *u.* alli ella pierde ſu ſon: y es regla general d' e la q̃l ſe exceptā eſtos nōbres: en los quales permanece ſegū ſu ſon ꝛ ſu fuerça. Conuiene a ſaber / *veuo* / *viuela* / *eufemiano*. Lo tercero deſque bien deletreen las ſilabas de la primera plana: deletreē las ſilabas de todas las otras planas haſta en fin del arte dexando ſiempre los exemplos. Lo quarto d'ſque bien deletreen por todas las planas dando el ſon a cada vna silaba ſegun que las letras dela tal requieren: leālas todas corriendo ſin deletrear. Lo quinto deſque aſſi ayā conoſcimiento de nombrar el ſon q̃ cada qual haze: leanlas vna de vna parte ꝛ otra de otra: en tal manera que quando aſſi trocadamente en qualquier plana del arte les deman⸗ dare el maeſtro el ſon de qualquier ſilaba ꝛ ſin dudar luego lo dixeren. Enseñeles lo ſexto leer en los exemplos de ſilaba ē ſilaba ꝛ aqüi les diga el maeſtro que quando hallaren la. *y.* desta manera o esta figura. ꝛ. que ha nombre. *e.* o qualquier de las cinco letras vocales que por ſi eſte no hagan al ſaluo nombralla. E porque en algunas partes ay alguna de las vocales: que avnque por ſi aya de fablar: no eſta por ſi apar⸗ tada de las otras letras por donde ningun conoſcimiento hā los discipulos de nombrarla ſola o con algunas de las otras ſean guardadas eſtas reglas.

¶ La primera quādo entre dos vocales eſtuuiera vna qual⸗ ſiquier de todas las otras letras: la primera de aqllas dos vocales ſe nombrara ſola: aſſi como en eſtos nombres *adam: oro: oro: arenal*. La segūda regla es: quādo deſpues de algu⸗ na vocal estuuiese vna de todas las otras letras: y despues de aqlla letra eſtuuiere vna de las dos. *l. r.* la tal vocal ſe nombrara ſola: aſſi como dezimos: *yglesia: loable: diablos: niebblas*. La tercera regla es que la vo⸗ cal que eſtuuiere ante d' *ch.* ſe nōbrara ſola: *echad: achicad: ocho:* y ala. *r.* ꝛ. que aſſimiſ⸗ mo tiene otra dificultad ſe guarde eſta regla. Quando la. *r.* ꝛ eſtuuiere en principio d' parte cēzilla: aſſi como dezimos *rey: razon:* o en medio de parte doblada: aſſi como dezimos *tore: guerra:* ſiempre ſonara aspero: y en otro qualquier lugar que eſte ſiempre eſtara cenzilla ꝛ ſonara liuiana. Aſſi como dezimos *arte: puerta: ſaber*. La ſeptima doctrina es quan⸗ do bien de ſilaba en ſilaba leyeron en los exemplos enſeñeles el maeſtro a leer parte entera: no haziēdo algun eſpacio ni detenimiento de vna ſilaba para otra: ſaluo que en todas las ſilabas de q̃lq̃er pte ſuenen juntamente. E aq̃ les ayude mucho el maeſtro guardando q̃ no digan la ſilaba ni la parte dos vezes ni hagan ſon de alguna letra donde la tal no estu⸗ uiere: ni dexen de formar alguna de todas las eſcriptas. ¶ E lo octauo deſque hayan conocimiento de nōbrar la parte entera les enſeñe las partes abreuiadas: la ſignificacion de las quales ſabran por otras partes que juntas a ellas ſon eſcriptas eſtenſamente por ſus letras ꝛ tienē la meſma significaciō que las abreuiadas. Y de aqui adelante conuiene los diſcipulos mucho el leer: que la cōtinuança y el ſabor de la eſcriptura les ſera maeſtro: q̃ eſte es el q̃ mas enſeña ꝛ menos canſa. Por la qual arte aſſi niños d' tierna edad como hombres de edad crescida y tambien qualesquier perſonas d' qualesquier len⸗ guajes que nr̄o vulgar caſtellano sigan aſſi como los que del reyno de Granada ala

ſancta fe catholica han venido podran preſto aprēder leer: cō los q̄les ꝛ con otras eſtrāgeras lēguas ſe ha de trabajar q̄ pronuncien biē las letras: ꝛ ſi alguno des⸗ pues de auer guardado la orden q dicha es leyendo dudare alguna parte: o quiſiere exercitar el deletrear en las partes no es cōtra el arte. El qual no ſe aparta de la razonable y ver⸗ dadera doctrina q ſegun el vso por nr̄os predeceſſores es da⸗ da, antes essa ſiguiēdo alcança su fin excluyēdo el perdimien⸗ to del tiēpo ꝛ la ignorancia que cerca del verdadero eſcriuir ꝛ del leer deue ſer expedida ꝛ alāçada. E ſi alguno no quiſie⸗ re ſeguir la orden que dicha es: el prouecho de la qual por ex⸗ periencia ha parecido: haga que los discipulos deletreen to⸗ das las ſilabas d'l arte ꝛ deſpues deletreen ꝛ bueluan las par⸗ tes ꝛ decoren en los exemplos ꝛ donde el quiſiere. Porque aſſi de las ſilabas auido conocimiento es auida la mayor gra⸗ uedad que cerca del leer ſe tiene.

a b c d e f g h i k l m n o p q ꝛ r ſ s t v u x y z a e i o u d l n r s x z l.

A B C D E F G H I K L M N O P Q R S T U X Y Z.

Ba be bi bo bu. ad ed id od ud. da de di do du. am em im om um. ma me mi mo mu. an en in on un. na ne ni no nu. ā ē ī ō ū. ña ñe ñi ño ñu. ar er ir o⸗ ur. ra rre rri ro ru. as es es os us. ſa ſe ſi ſy ſo ſu. ax ex ix ox ux. xa xe xi xo xu. az ez iz oz uz. za ze zi zo zu. al el il ol ul. la le li ly lo lu. lla lle lli lly llo llu. ay ey oy uy. ya ye yi yo yu. ja je ji jo ju jeſu. ça ca ço co çu cu eſ cu ſa ca ti ue rio.

¶ Qua q qual ql quan q̄n quar q̄r quando quādo q̄ndo quatro qtro que q. quel ql quem quen quer qr. ques qs. quez q̄z. qui q̄ quin qn quis qs. quez qz. gue guel guen guē guer. gues guz. gui guid guil gum guī guir guis guiz. ge ged gel gen ge ger ges gez gi gid gil. gin. gi. gir. gis giz. ga go gu. ga mo. go ma. gu la fa fe fi fo fu. pha phe phi pho -hu. ha he hi ho hu. hi zo ꝛ ha ze. cha che chi cho chu. va ve vi vo vu. vi da lle na. pa pa pi po pu. ſpa ſpe ſpi ſpo ſpu. ta te ti to tu. cta cte cti cto ctu. tha the thi tho thu. ce ced cel cen cē cer cir. ci cib cid cil cin cī cir cis ciz.

¶ La. *c*. con. *e*. cecea avnque señal de cecear no tenga.

¶ La: vi da: an ge li ca: fi jo mi o: que es ē la: / al ta: mo ra da: de dios ama ꝛ quiere: y dexa la pereza ꝛ ſuzio eſtado que es cau sa do: en los: vi cios: ꝛ pide: a tu: a ni ma: el ſa uo re ci mien to ꝛ a yuda del ſoberano ꝛ muy alto dios: ꝛ guarda no desma ye: tu: co no ci mi en to: en la: vi a: que lle ua el: bu ē: ra zo namiē q̄ es el camino cierto para el cielo: ꝛ mira q ſi vicio⸗ so: ye rro: te de rri ba: la do lo ro sa: pe na te: ha lla ra.

¶ Bad bed bid. çad cad cud. ſa cad dad ded did dyd. ſad. grad. guid. lle gad. y. ſe guid. had hud chad chid jad jed. a pare jad. yad yud. lad led lid lyd lod lud. llad llid llyd. mad med mid mud. nad ned nid. pad ped. rrad rred rrid rryd. ſad ſed. tad ted tid tyd tod. vad ved vid ſer uid. y lleuad. xad. xed. de xad. zad zed zid.

¶ Te ned: fi jos: ꝛ: ſe guid: la: hu mil dad: ꝛ mi rad: ꝛ hon rad la verdad: ꝛ d'xad y aborreced la ĩfidelidad / ꝛ amad y ſeguid ꝛ: co no ced: la ci er ta: y en te ra: ſe gu ri dad: q eſ ta: ē el co noſ cimiento de la trina mageſtad: ꝛ para la entera ſalud mirad y: en tended / que / el / muy / al to / de os / ſe gun / ſu bon dad / ſe / a yunto / y ſe hizo vno con nueſtra humanidad y eſta muy lim⸗ pia / ſi en do / d' / di os / gu ar da da / pa go / lo / q / a dam / me re cio.

¶ Bal bel bil bol bul. çal cal çol col çul cul cel. dal del dil dol dul. fal fel fil fol ful. phal phel. gal gol gul. gal go. hal hel hil hol. hol gu ra. chal chel chil jal jel. apa rē jalddo. lal lel lil lol lul. llal llil. mal mel mil mol mul. nal nel nil. ñal ñel ñil. pal pel pil pol pul. rral rrel rryl. ſal ſel ſil ſol ſul. tal tel til tol. val vel vil vol vul. val ca çal. xal xel xil. zal zel zil zul.

¶ Sal uo: de os / el hu ma nal / li na je / ꝛ / qui to / el / su zio / ꝛ / vil mal d'l pecado / el qual es antel / aſsi como ante el ſol es la escu⸗ ridad / ꝛ / aſ ſi / como / ante / la hol gan ça / es / la pena / ꝛ aſ ſi / co⸗ mo

el terral poluo baldio ante el varonil effuerço d'l viento. O / pu es / hi jos de la / ra zon / se guil de / con: to da / hu mil dad ꝛ pedilde la total holgança pues a nadie ſu bondad falta / ꝛ no / ſe a / de / vos / bal do nada / la / ra zō / cu yo / con tra rio / es / en la malauenturada carcel infernal.

¶ Ban ben bin bon bun. çan can çon çō çun. can de la con ſu e la. cam cum pli da. com pa ña: dan dam den dem din don dum. fan phan fen fin phin fon fun. gan gon gan. ru e gan. gon ça lo. han hen hin hyn hon hun a ray han. ꝛ re hen. chan chen chin chon chun. jan jen jon jun. jun to. a pa re jan. yan yen yon yun. lan lem len lin lon lun lum. llan llen llin llon llun. man men min mon mun. nan nen nin non nun. ñan ñen ñin ñon ñun. pan pen pin pon pom pum. rran rren rrin rron rrun. ſan ſen ſin ſon ſun. tan ten tin ton tun. ctam than. van ven vin von. le uan. ven tu ra. xan xam. xen xem xin xon xun. de xan do. en xem plo. zan zen zin zon zun.

¶ Los: que: del ſan to: man da mi en to: de: di os: ſe. a par tan conſiguen ī mantienen la pena de muerte: ꝛ lançan ꝛ ponen ſu: a ni ma: don de: ſin: nin gun: fin: pa de cera. Pu es: le uan⸗ ta tu entendimiento / ꝛ pon tu comun biuir en el temperado ſon: de la: ra zon. E mi ra: que: qu an: ſu zi a men te: pe can: los que ſin temple biuen / tan suzia mente llagan el don muy lim⸗ pio: ꝛ ſan to: que lle uan: de: ba xo: de la: van de ra: de la ra zon Pues ten ꝛ guarda el mandamiento de Dios / ꝛ ayunta tu pē⸗ ſa mi ento / junto a tu / ſalud.

¶ Bā bē bī bō bū. çā cā çō çū cū. can de la cō ſu e la. dā dē dī dō dū. fā phā fī fin fim phī fō phō fū phū. gā gō gū gūd. rrue gā gō ça lo. hā hē hī hō hū. a ra y han. y re hē. chā chē chī chō chū. jā jē jō jū ju ro. a pa re jan. yā yē yō yū. lā lē lī lō lū. llā llē llī llō llū. mā mē mī mō mū. nā nē nī nō nū. pā pē pī pō pū. rrā rrē rrī rrō rrū. fā fē fī fō fū. tā tē tī tō tū. ctā thā thī. vā vē vī vō vū. nā nē nī le uā⸗ ta te ꝛ vē gā xā xē xī xō xū. de xā do. en e xemplo zā zē zī zō zū.

¶ Los que / del / ſan to / man da mi en to / de / dios / ſe a par tan cōsiguē ꝛ mātienen la pena de muerte / ꝛ lāçā y ponē ſu animo don de / ſin / nin gū / fin / pa de ce rā. Pu es / le uā ta / tu / en ten di⸗ miēto / ꝛ pon tu comū biuir en el temperado ſon de la razō / y mira / q̄ / quan / ſu zi a men te / pe cā / los q / ſin / tē ple / bi uen / tā ſu ci a mēte llagā el don muy limpio ſan cto ꝛ que lleuā devaxo de la vā de ra / de la / ra zon. Pu es ten ꝛ / gu ar da / el / man da mi ento de Dios / y ayunta tu pensamiento junto a tu ſalud.

¶ Bar ber bir bor bur. çar car çor coꝛ çur cur car ta coꝛ dura. dar der dir dor dur. Far fer fir foꝛ fur. gar goꝛ gur. gar ci a. har her hir hoꝛ hur. a za har. char cher chir choꝛ chur. jar jer jir joꝛ jur. ma joꝛ mā jar. yar yer yoꝛ yur. lar ler lir loꝛ lur. llar ller llir lloꝛ llur. mar mer mir moꝛ mur. nar ner nir noꝛ nur. ñar ñer ñir ñoꝛ ñur. par pa pte per p pſona. pir poꝛ pur. rrar rrer rrir roꝛ rrur. ſar ſer ſſir ſſoꝛ ſur. tar ter tir toꝛ tur ctar Thar ſtar ſter ſtir ſtoꝛ ſtur. Var ver vir voꝛ ver da dera. vir tud. xar xer xir xoꝛ xur. de xar zar zer zir zoꝛ zur.

¶ O co bar de: ba ta lla doꝛ: o: ſi er ui en te: d'l: moꝛ tal: do loꝛ: ppetuo: ſoſſiegue ya tu toꝛmenta ꝛ tu ſin conoꝛte biuir: ꝛ toꝛna al: ſer ui cio: ꝛ: te moꝛ: de: di os: ꝛ quiere: ya: ſe guir. la: fir me⸗ za ꝛ verdadero camino q es obedecer la clarificada verdad de la: ſan cta yglesia. E: pa ra eſte: ca mi no: co men çar: de: ſe⸗ guir: quiero pedir y rogar a Dios poꝛ ſu ſancta merced quiera a par tar: del: tu: co ꝛa çō: el: de zir: que: de ba xo: de: dul ce / ra zonar trae la eterna muerte / poꝛende de ues cōfeſſar ꝛ llamar a la Vgen / ſin / mā zi lla cu ya ſ vir tud / ꝛ / me re cer / es / ter mi no / de los largos dones otoꝛgados por la diuinal poꝛuidencia.

¶ Bas bes bis bos bus. ças cas ços cos çus cus. a coſtum bra / caſtidad / das des d's dis dos dus. fas phas fes fis phis fos phos fus. gas gos gus / a mi⸗ gos. has hes his hos hus. haſ ta ver. chas ches chis chos chus. jas jes jis jos jus ere jes no ju ſtos yas yes yos yus. las les lis los lus. llas lles llis llys llos

llus. mas mes mis mos mus. nas nes nis nos nus. ñas ñes ñis ños ñus. pas pes pis pos pus. rras rres rris rros rrus. ſas ſſes ſſis ſos ſus. tas tes tis tos tus. this thus. ctas ctos ctus. vas ves vis lle nas las lla ues. xas xes xis xos xus. ſi te a le xas no que xes. zas zes zis zos zus.

¶ Mira / que / ſi gas / y / oꝛ de nes / los / mo dos / de / tu / biuir / con el compas de la razon / ſaques ꝛ deſates tu anima delos va⸗ nos: pen ſa mi en tos: que: son: fixos: ꝛ a ta dos: con: los: muy hediōdos y ponçoño- ſos lazos d'la luxuria: ꝛ toꝛnes tus penſa mi en tos: a los: ter mi nos: d'la: ju ſti cia: a dō de: ſi gas: ꝛ / al cā⸗ ces las manificas hōꝛas ꝛ galardones q̄ alos buenos ſon dados. E mi ra: q̄. ſu bas: veſ ti dos: de las / ro pas / de la / hu mil⸗ dad / ꝛ no deſmayes / ni mi- res las eſcuras hezes de la foꝛtuna.

¶ Bax bix box bux. Cax cox cux. Dix dox dux. lax lox lux. Max mox. Pex pix. Rax. Ban bax box. Cax cox co cox co ja. dox dux. lax lox mox ca.

¶ Baz bez biz boz buz. çaz caz çoz coz çuz cuz. Daz dez diz doz duz. Faz fez fiz foz fuz. Gaz guez goz guz man. Haz hez hiz hoz. Chez chiz choz chuz. jaz jez jiz joz juz gad. yez laz lez liz loz luz llez lliz. Maz mez miz moz muz. Naz nez niz noz nuz ñaz ñez ñiz. Paz pez piz poz puz. Rrez rriz rroz rruz. Saz ſez. Taz tez tiz. Vaz vez. Rez ziz.

¶ Aſ ſaz: pa re ce / eſ tar / en to da / eſ cu ri dad / ꝛ / ſin / luz / ꝛ / ſin el eterno ſolaz y holgāça aq̄l q̄ en la ternez de ſus dias ſe mez⸗ cla ua / a la / tor pez / y / mal a uē tu ran ça / de los / vi ci os / poꝛ / los quales aboꝛrece ſer ſagaz ꝛ ſabidor de las virtudes / ꝛ dexa ꝛ a boꝛ re ce / ſer / ca paz / ꝛ per te ne ci en te / pa ra / re ce bir / a q̄ lla gloꝛia eternal / que quādo fueremos todos a ſer juz- gados la dul ce / boz / del juz ga dor / que es / je ſu / chꝛiſto / da ra / a los / buenos pa ſiempꝛe. Pues buelue tu haz ala virtud / ꝛ aparta tu en tē di mi ē to / de la ſ yertez ſ q̄ en la / cruz / d'los / ma los / ca be.

Bla ble bli blo blu. Blad blal. blan blen blin blon. blā blē blī blō. blar bler. blas bles. bloz blez.

¶ O bli ga dos / poꝛ ha blar
a tiniebla. ꝛ nueſtra eſtraña
qual / ra zon / os da / lu gar
que querays en blaſſemar
vu eſ tra / ſu zia / ꝛ / toꝛ pe / ſa ña /
blandura de tal ſentir
os / lle ue / con / los / di a blos /
poꝛque no ſeays moꝛir
y / e xem plo / pa ra / de zir /
contra los tales vocablos.

¶ Bꝛa bꝛe bꝛi bꝛo bꝛu. bꝛad bꝛid bꝛal bꝛil bꝛan bꝛen bꝛin bꝛon bꝛun. bꝛā bꝛē bꝛī bꝛō bꝛū. bꝛar bꝛir. bꝛas bꝛes bꝛis bꝛos bꝛus.

¶ Tu / ſe ñoꝛ / que / que bꝛan taſte
el infierno y nos queſiſte
li bꝛar / co mo / nos / li bꝛaſte /
y todo el mundo ſaluaſte
qu an do / en la cruz / te / po ſi ſte /
con humildad mi razon
o bꝛadoꝛ / de las / na ci o nes
aquellos que ſin fe ſon
que / a lum bꝛes / el / co ꝛa çon
te ſuplica y les perdones.

¶ Cla cle cli clip clo clu clad clal clan clen clon clā clē clō. clar clas cles clos clez.

¶ Pu es / por / te clar / con cer ta do
teclando como es razon
in clu yen / de lo / in te gra do
aclarays y es inclinado
al / oy do / el / dul ce / ſon:
aſſi con ſaber teclad
en las / te clas / que / ſon / vi da /
ques bien obrar y mirad
que / la / tri na / ma ge ſtad
deſte tal ſon es ſeruida.

¶ Cra cre cri cry crip. cro cru. crel cran cren crin. crā crē cras cres crii chꝛiſ crus crez cruz.

¶ Fue / poꝛ / nos / cru ci fi ca do
Chꝛiſto jeſus nueſtra luz
y el cri a doꝛ / hu ma nado /

por el muy cruel pecado
ſe / ſa cri fi co / en la / cruz /
en la qual el cuerpo tierno
que do / y / fue / el / alma / con / di os
a quebrantar el infierno
r / a li brar / y / dar / go ui er no
a nueſtros padres y á nos.

¶ Dra dre dri dro dru. drad drid dral dril. dran dren drin dron. drā drē drī drō drar drir dras dres dris dros drus drez driz.

¶ En: vos: ma dre: de: a la bar
y en cipres / r / palma / y cedro
hi zo: di os: ca ſa: y mo rar
cuyas llaues plugo dar
a: nu eſ tro: pa dre: ſant: pe dro
porque pudiſſe riedrar
el: y: los: pa dres: ſi gui en tes:
el efecto del pecar
r: ri e dran do: glo ria: dar
alos buenos penitentes.

¶ Fla fle fli flo flu. flad flan flen flon flun. flē flō flar flor. flas fles flos flux flez.

¶ Flo ri da: flor: de las: flo res
con la influencia ſagrada
por: nue ua via: de: a mo res
del ſeñor de los ſeñores
ſin: hom bre: fu iſtes: preñada
y la flaqueza afligida
nu eſ tra: que: aſſi: re pa ro
ſin quedar vos corrōpida
con ſi go: jun ta: r vñi da:
con ſu potencia. (ms: *sacó.*)

¶ Fra fre fri fro fru frad fred fral fril fran fren fron frā frē frō frar frir fras fres fris fros fruz free.

¶ Los: que: ſe guis: la: fran que za:
del fruto de la verdad
al: que: es: tor pe: ſin deſ tre za:
con ſufrimiento y nobleza
la: ra zon: a mo neſ tad:
r ſi quiſiere ſufrir:
con: ra zon: ſer: re fre na do:
ofrezca por tal ſentir
a jeſu crucificado.

¶ Gla gle gli glo glu. glad glan glen glon glā glē glō glar gler glas gles glis glos.

¶ La: gloria: r: man gla: del: ci e lo:
que en la ygleſia nos es dada
ſin: ne gli gen cia: r: con ze lo
creamos bien ſin recelo
que: por: di os: nos: es: do ta da:
quel reglar de nueſtra vida:
con: las: re glas: de: ra zon:
y el ſiglo que tiene vida
re glan do: co mo: ſa bi da
nos mueſtra en cada renglon.

¶ Gra gre gri gro gru. gad gral gran grand gren grin gron grun. grā grād grē grō grū grar gror gras gres gris gros grus. graz grez.

¶ Alegrad los coraçones
los que gran pena ſufriſtes
quando con grandes paſſiones
aquel gran don de los dones
en la cruz morir ſentistes
que alegria y bien entero
de grado quiſo integrar
el mexia verdadero
quando en el dia tercero
nos quiſo reſuſcitar.

Pla ple pli plo plu. plad plid plal plir plan plen plin plon. plan plen plon. plar pler plir plas ples plis plos plus plaz.

¶ Cumple a todos ſer templados
ſegun que ſuelen templar
la razon reta y firmados
templando los deſtemplados
juntamente bien cantar
y cumple que ſiempre eſte
qualesquier aparejado
al lor de dios pues que
ſu mageſtad nueſtra fe
con milagros ha enſalçado.

¶ Pra pre p̄ pri p̄ pro p pru. prod pral

pzan pzen p̄n pzin p̄n pzon pzun. pzā pzē pzī pzō pzun. pzar pzoz pzas pzeſ p̄ſ p̄ſ pzos ps pzus.

¶ O pzecio de tus compzados
pzincipe muy deſſeado
que poz compzar ſus eſtados
que eran de muerte apremiados
tu queſiste ſer compzado
y fue el pzecio en que te dio
judas quando te pzendieron
treynta dineros z vio
quan grauemente peco
y ſe ahozco ſegun vieron.

¶ Tra tre tri tro thro tru. trad tril tral trel tram tran tren trin tron trom trum. trum trā trē trē trō trū trar trir troz tras tres tris tros trus. troz triz truz.

¶ Tres en perſonas eterno
y en eſſencia vn ſolo dios
o ſeñor vueſtro gouierno
eſclarezca eſte quaderno
poz do ſiruamos a vos
y tu emperatriz ſagrada
nos alcança y nos impetra
lo que la triſte oluidada
nueſtra madre mal mirada
nos troco y traxo poz letra.

¶ Vra vre vri vran vrā vras vres.

¶ Los que auran deletreado
cada qual y auran entendido
auran de ſi deſechado
la ignozancia del pecado
que poz Adam han traydo
y los q̄ aureys bien mirado
el dezir que aure pzopueſto
yo quiero ſer emendado
y a razon endereçado
en el tratar deſte teſto.

¶ Exemplo de. *ll*.

¶ Con llāto todos llamemos
dende eſte ſinieſtro valle

y llamar nunca ceſſemos
pues callando nos perdemos
haſta que gracia nos halle:
y en las batallas eſcuras
para alcançallo y ſeguilla
cō bozes limpias z puras
llamemos de las alturas
a la virgen ſin manzilla.

¶ Exemplo de. *h*.

¶ Para echar la eſcuridad
de las noches ſin ventura
de do eſtays
echareye de voluntad
el nichil o muerte eſcura
en que holgays:
y henchid los cozaçones
de juſticia y lealtad
ques vida en todos
y echad las turbias razones
que echan de vos la verdad
poz falſos modos.

¶ *Exemplo de*. ñ. a.

¶ O grāde amoz muy eſtraño
que costriñe al buen pastoz
padecer dolozz tamaño
poz guarecer ſu zebaño
de aquel lobo engañador:
Pozque al demoño traydoz
que anduuo ſuelto mil años
engañando al pecadoz
yale ato y vencio el ſeñor
ſus fuerças / mañas / y ēgaños.

Sobre la letra y d' pythagoras.

¶ En naciendo caminamos
para el fin donde nacemos
mas dos caminos hallamos
ſi poz el mas ancho vamos
al cabo nos perderemos
y caeremos
do nunca jamas ſalgamos:
Echemos a manderecha
poz lo angoſto y trabajoſo

porque quien por aqui echa
avnque la ſenda es eſtrecha
al fin hallara el reposo
glorioso
para do el alma fue hecha

¶ Fin.

¶ *Auiso.*

Has de notar / que en las palabras ſiguiẽtes y en otras ſemejantes / no ha d' ſonar la. *h.* avnque en la verdad ſe han de escreuir con ella: como diziendo *has leydo: he comi⸗do ha jugado / hymno hõrrado. humilde. helias. hueſped* ꝛc.

¶ En otras algunas diciones ſe pone la. *h.* ſin que ſe d' ua po⸗ ner ſegun regla de biẽ eſcreuir: como en estos nonbres *huer⸗fano. hueuo. huero. hueſſo* ꝛc. Pero poneſe la. *h.* por euitar muchos errores en que podria caer cualquiera penſando q̃ la. *v.* con la. *e.* en eſtas meſmas palabras que deximos hã de ſonar como ſuenan en estas. *vergel. venir. verdad. vezino.* di⸗ziẽdo *verſano. veus. vero. veſped. veſo* ꝛc.

¶ *Partes abreuiadas.*

Gracia gracias spiritu spiritus
Grã grãs ſpũ ſpũs
ſancti ſancto ſanctus ſanctos
ſctĩ ſctõ ſctũs ſctõs
Sancta ſanctas Jeſu Jeſuſ Chriſto
ſctã ſctãs Jhũ Jhũs Xpo
Chriſtus Chriſtiandad Chriſtoual
xps xpiandad xpoual
Christe eleyſon Gloria glorias yglesia
xpe eleyſon Glia glias ygla
yglesias Heruſalem Iſrael Oracion
yglias Hierlem Iſrl Orõn
oraciones miſericordia miſericordias
orones Mĩa mĩas
nueſtro Nueſtros nuestra nuestras
nro Nros nra nras
Uueſtro vuestros vuestra vuestras
Uro vros vra vras
carta Cartas ſentencia ſentencias
cã Cãs ſnĩa ſnĩas
alcalde alcaldes fecho fechos
alld'e alld'es fhõ fhõs

fecha Fechas tierra tierras tiempo
fhã Fhãs trra trras tpo
tiempos marauedis cauallero
tpos mris caualło
Caualleros pſalmus dauid ꝛcetera
Caualłos ps dd' ꝛc.
pater noſter kirie eleyſon
pr nr kirie el.

(La *Cartilla* que copiamos en el número que sigue puede considerarse como una segunda edición de la precedente *Arte*. En el mismo número siguiente indicaremos las variantes que tiene la *Cartilla* respecto del *Arte*. Este cotejo, así como la fiel copia de estas dos rarísimas obras del Dr. Busto y de la que lleva el núm. 400, existentes las tres en la Biblioteca Nacional de París, que las adquirió en la venta pública de la librería del Conde de Benahavis (antigua de Salvá), verificada en París el año de 1892, lo debemos á la cariñosa amistad con que nos honra el eminente filólogo é ilustre colombiano Don Rufino J. Cuervo.)

402. Cartilla y | arte breue | y bien cõ | pendioſo para enſe | ñar a deletrear y le | er perfectamente y | con mucha facili⸗ | dad y cõ todas o las | mas abreuiaturas | que ſe pudieron ha | llar.. Nueuamente | impreſſa en eſte año | de mill. d. xl. ij. (*Orlada*).

4.º—8 hojas con la signatura *A*, sin foliación ni llamadas.—Letra gótica.

A a b c ꝺ d e f g h i k l m n o p q r ꝛ ſ s t v u x y z. ꝛ s , ꝯ.

A a b c ꝺ d e f g h i k l m n o p q r ſ s t u v x y z.

a e i o u.

A B C D E F G H I K L M N O P Q R S T U X Y Z.

(Copia de la pág. 9 con estas variantes:)

Cada grupo comienza con mayúscula *Ba, Ad, Da,* etc., excepto *ã, ña.*

El grupo con *r* inicial, se lee *Ra re ri ro ru.*

En la lín. 11 falta *je.*

Lín. 13, después de *quan: quā.*

Lín. 15, en vez de *quem quen: quen quē.*

Lín. 16, en vez de *quin q̄n: quien q̄en.*

Lín. 18, en vez de *guz: guez.*

Lin. 19, en vez de *gum* (?): *guin.*

Lín. 20, en vez de *gen ge: gen gē.*

Lín. 21, en vez de *gin gi: gin gī.*

Lín. 22, hay punto después de *gula.*

Lin. 24, hay *y* en vez de *ꝛ.*

Pág. 10, lín. 6, dice *ces* en vez de *cir.*

Pág. 10, líns. 8. 9, las palabras están espaciadas como para deletrear.

— 11 á 23, la separación de las palabras espaciadas se indica con un punto y no con dos.

— 12, en vez de *que es ē:* se lee *q̄. es en.*

— 13, en vez de *quiere: q̄ e re.*

— 14, falta: *que es.*

— 16, en vez de *fa uo re ci mi en to; fa uor.*

— 17, en vez de *del: de el.*

— 18, la frase cambiada así: *no desmayes en la via. q̄ lleua a el cielo ꝛ mira q̄ si...*

Fol. Aij.—¶ Bad... (pág. 11.)

Lín. 2, en vez de *grad: gad.*

Lín. 5, falta: *lod.*

Lín. 8, en vez de *vad: vod.*

Lín. 12, en vez de *fijos: ꝛ,* dice *fi jo. y.*

Lín. 13, en vez de *hon rad: hōꝛrad.*

Lín. 14, en vez de *ꝛfidelidad: infi el dad.*

Lín. 18, en vez de *magestad: majestad.*

Lín. 23, en vez de *fiendo: se yē do.*

Lín. 24, en vez de *adam merecio: adan merescio.*

(Como arriba, la división de las palabras está indicada con un punto y no con línea oblicua; así en toda la obra.)

(Tampoco se corresponden con exactitud *ꝛ, y;* como la variante no tiene importancia, no se indica.)

¶ Bal... (pág. 12).

Lín. 2, se halla antes de *dil: d'l.*

Lín. 5, se halla antes de *holgura: hul.*

Lín. 6, se halla *lal lal lel,* en vez de *lal lel, lil.*

Lín. 9, falta: *pil.*

Lín. 10, dice *sal ssel sil ssyl sol ssul.*

Lín. 11, falta: *tol.*

Lín. 11, dice: *val ca çar.*

Lín. 14, dice: *q̄ to* (en lo venidero no se indicarán estas variantes).

Lín. 16, dice: *ātel sol.*

Lín. 24, en vez de *su bondad: sin bondad.*

Pág. 13, lín. 6, falta *cō.*

Fol. Aij v.º—Dem din don dum (pág. 13, lín. 8).

Lín. 11, en vez de *a ray han: arrayhan.*

Lín. 10, en vez de *gan: gun.*

Lín. 14, en vez de *lem: lam.*

Lín. 15, en vez de *llun: llum.*

Lín. 16, en vez de *nun: num.*

Pág. 13, lín. 18, en vez de *rren: ren.*

— 19, en vez de *rrun: rum.*

— 19, después de *sin: syn.*

— 22, después de *xun: xum. xu a rez. xi mio.*

— 23, en vez de *en exemplo: e xemplo.*

— 24, después de *zun: zizañar.*

Pág. 14, lín. 5, en vez de *padecera: padescerán.*

— 10, en vez de *temple: tēplança.*

— 19, en vez de *dō dū: dō dō.* falta: *fin.*

— 21, en vez de *a ra* y *han arra* y *han.*

— 23, en vez de *ju ro: jū tu.*

Pág. 15, lín. 5, después de *nī: nō nū.*

— 6, en vez de *e xem plo: e xēplo.*

— 7, en seguida de *zū: ra zō sin zi za ña za fir zor zal çar çi llo ce da ço. cid.*

8—21. Este ejemplo, repetido, se halla reempiazado con el siguiente:

Fol. Aiij.—De. nu es tra. no che. can de la. de nu es tras. cnlpas a bꝛi go. de nu es tra. vir tud. es cu e la. de nu es tras gra ci as. es pu e la. fre no. de. nu es tro. e ne mi go. Mu er te. de nu es tra. tris te za. vi da. de. nu es tros pla ze res. ar ca. de. nu es tra.

ri que za. fu er ça de nu ef tra. fla que za. co ꝛo na de las. mu ge res. De los. cul pa dos. per don. gu ar da. de los per do na dos. de los. trif tes. com pa ffi on. iu le pe. de. per fe ci on. tri a ca. de. los. pe ca dos. Nu ef tra. to rre. de o me na ge. cla ro. fol. de. nu ef tro. di a. a ti. el. al to. men fa ge. fu e tra y do. poꝛ. el. pa ge. que. te di xo

A ue. ma ria.

Pág. 16, lín. 4, en vez de *ma joꝛ: me joꝛ.*
— 10, en vez de *roꝛ: rroꝛ.*
— 11, en vez de *fur: ffur.*
— 12, en vez del signo ꝯ: repetido *ver.*
— 18, en vez de *co bar de: co uar de.*
— 19, en vez de *fi er ui en te: fir ui en te.*
— 20, en vez de *tormenta: toꝛ men to.*

Pág. 17, lín. 2, en vez de *quiero: qui e re.*

Fol. Aiij v.º—(Comienza: tar. del. tu. co ra cō.—Pág. 17, lín. 4.)

Pág. 17, lín. 15, falta *d's.*
— 19, falta *jis.*
— 20, despues de *jus* dos puntos..
— 20, dice *iuf tos.*

Pág. 18, lín. 4, en vez de *lle nas: lle uas.*
— 10, antes de *faques: ꝛ.*
— 17, en vez de *manificas: magnificas.*
— 19, en vez de *vef ti dos: vef ti do.*
— 22, en vez de *hezes: vezes.*
— 23, dice: *Bax bex box. cax...*
— 24, en vez de *lax lox lux: tax tox tux.*

Pag. 19, lín. 1.ª, en vez de *Rax: rrax.*
— 1.ª, en vez de *Ban bax: Gan bax.*
— 1.ª, en vez de *Cax cox co: cax co cox co ja.*
— 2, en vez de *dox dux: doꝛ dux.*
— 8, en vez de *lez: les.*
— 12, en vez de *Rez: xez.*

Fol. Aiiij.—(Comienza: Daz dez diz: página 19, lín. 4.)

Pág. 19, lín. 13, en vez de *Af faz: A faz.* en vez de *parece: pa ref ce.*
— 21, en vez de *per te ne ci en te: per te nef ci en te.*
— 21, en vez de *re ce bir: ref ce bir.*

Pág. 20, lín. 11, en vez de *tiniebla: tinibla.*
— 11, en vez de *nuestra: muerte.*
— 13, en vez de *querays: quebreys.*
— 19, en vez de *los: dios.*
— 21, en vez de *bꝛid: bred.*
— 23, en vez de *bꝛō: bꝛon.*

Fol. Aiiij v.º—(Comienza ¶ Tu. fe ñor que... pág. 21, lín. 1.ª)

Pág. 21, lín. 4, en vez de *y todo: y a todo.*
— 8, en vez de *aquellos: a aquelles.*
— 12, en vez de *clā clē clō: clan clen clon.*
— 13, en vez de *clez: cluz.*
— 17, en vez de *in clu yen / de: in clu yen do.*
— 23, en vez de *ma gef tad: ma jef tad.*

Pág. 22, lín. 2, en vez de *crā crē: cran cren crin.*
— 5, en vez de *jefus: jesu.*
— 13, en vez de *nuestros: nuostros.*
— 16, en vez de *dꝛen: dꝛē.*
— 16, despues de *dꝛon: dꝛun.*
— 17, despues de *dꝛō: dꝛū.*
— 17, despues de *dꝛar: dꝛer.*
— 18, en vez de *dꝛus: dꝛaz.*
— 18, después de *dꝛiz: dꝛoz dꝛuz.*
— 23, en vez de *plugo: quifo.*

Pág. 23, lín. 1.ª, en vez de *riedꝛad: arredrar.*
— 3, en vez de *efecto: effecto.*
— 3, en vez de *pecar: peccar.*
— 4, en vez de *ri e dran do: a rre dran do.*
— 6, despues de *flu* hasta el fin del párrafo se lee: *Flan flā flen flē flon flar flor flox flez.*

Fol. Av.—(Comienza: ¶ Flo ri da. flor. de... pág. 23, lín. 9.)

Pág. 23, lín. 18, dice: *con fu potencia faco.*
— 20, está repetido el *fre.*

Pág. 23, lín. 21, en vez de *fril: frid.*
— 21, en vez de *fren: frē.*
— 21, en vez de *frā fran.*
— 22, despues de *frē* agrega: *frī.*
— 23, en vez de *free: frez.*
Pág. 24, lín. 3, dice: *tozpe. y. ſin deſtreza.*
— 4, en vez de *ſufrimiento: ſufrimiento.*
— 6, en vez de *ſufrir: ſuffrir.*
— 8, en vez de *ofrezca: offrezca.*
Despues de este verso agrega el siguiente:

of fren da. de. bi en. de zir.

Pág. 24, lín. 11, antes de *glad: glal.*
— 12, despues de *glē: glī.*
— 12, despues de *gler: gliy.*
— 13, despues de *glos: glus gloz.*
— 17, en vez de *ne gli gen cia: ni gli cen cia.*
Pág. 25, lín. 1.ª, en vez de *gad. grad.*
— 2, falta *grin.*
— 2, falta *grā.*
— 3, despues de *grav* añade: *grer.*
— 3, despues de *groz: grur.*
— 4, antes de *graz: Graz.*
— 4, despues de *grez: griz groz gruz.*
— 14, en vez de *tercero: primero.*
— 15, en vez de *reſuscitar: reſſuſcitar.*
— 18, despues de *plon: plun.*
— 18, 19, en vez de *plan plen plon: plā plē plī plō plū.*
— 19, despues de *plir: ploz plur.*
— 20, despues de *plaz: prez.*
— 24, en vez de *reta: re cta.*
Fol. Av v.º—(Comienza: ℭ Cūple. a. todoſ... pág. 25, lín. 22.)
Pág. 26, lín. 4, en vez de *qualeſquier: todo: hom bre.*
— 6, en vez de *mageſtad: majeſtad.*
— 9, en vez de *pral: prol.*
— 10, en vez de *prun: prū.*
— 11, despues de *preſ* falta: *p̄ſ.*
— 11, antes de *p̄ſ* falta: *preſ.*

Pág. 27, lín. 1.ª, en vez de *tram tran: tran tram.*
— 2, en vez de *truum trum: trun trum.*
— 4, en vez de *troz: trox.*
— 15, en vez de *traxo: truxo.*
— 19, en vez de *Los que: Lo ques.*
— 20, en vez de *auran: aura.*
Pág. 28, lín. 4, en vez de *teſto: texto.*
— 6, en vez de *Exemplo: Enxemplo.*
(Comienza: *y callar nunca ceſſemos,* página 28, lín. 10.)
Pág. 28, lín. 10, en vez de *llamar: callar.*
— 14, en vez de *alcançallo: al can ça lla.*
— 19, en vez de *Exemplo de. h.: Enxemplo de. ch.*
— 22, en vez de *de: en.*
— 24, en vez de *echareye: echareys.*
Pág. 29, lín. 6, en vez de *turbias: turuias.*
— 10, en vez de *Exemplo de. ñ. a.: Exemplo de ña.*
(El ejemplo está reemplazado con el siguiente.)

ℭ Las ma ñas del en ga ñar
del antiguo engañadoz
con maña mañad quitar
y mañalde vn tal mañar
con foz me con ſu do loz
quel mañoſo antiguo viejo
cu ya mu er te ha mu chos a ños
mañãdo ſegun ſemejo
poz da ñar nu eſ tro con ſe jo
nos trae dos mil engaños.

(De aquí en adelante, hasta acabar, difieren completamente las dos cartillas. La segunda es como sigue:)

ℭ A la virgen excelente
ſeruiras deuota mente
con glozioſo pzeſente
cada dia.
ℭ Que te ſalue dios te digo
maria poz ſer quien eres
llena de gracia y abzigo

el ſeño⁊ Dios es contigo
bendita entre las mugeres
Bendito el fructo y p⁊imo⁊
de tu vientre ſin dolo⁊
Jeſu ch⁊iſto nueſtro dios
tu madre ruega po⁊ nos
y po⁊ todo pecador.
Amen jeſus.

¶ Sigen ſe las partes ab⁊eviadas por la o⁊den del. *a. b. c.*

Añ.	Ante.
Añ̃a. An.	Antiphona.
Alł̃a. Alł.	Alleluia.
Aūt. āt.	Autem.
Apł̃s. i. o.	Apoſtolus.
Apł̃um. e.	Apoſtolum.
Aī̃a. e am.	Anima.
Aī̃as. is.	Animas.
Anglūs.	Angelus.
Angł̃i. o.	Angeli.
Acł̃s. i o.	Accuſatiuus.
Acł̃um. e.	Accuſatiuum.
Abł̃s. i o.	Ablatiuus.
Abł̃m. e.	Ablatiuum.
Apd'.	Apud.
Ał̃s. Alī̃.	Alias. Aliter.
Bñ.	Benedicite.
Bñs. Bs.	Benedictus.
Bño.	Benedictio.
Bñe.	Benedicite.
Bñ̃a.	Benedicta.
Bñi.	Benedicti.
Bł̃s. Bł̃⁹.	Beatus.
Bb'a. e. ā.	Baptiſta.
Bī̃. bī̃.	B⁊euiter.
Ck⁊s. i. o.	Ch⁊iſtus.
Capł̃m. ca.	Capitulum.
Capł̃a. i. o.	Capitula.
Coī̃s. e. i.	Communis.
ſ̃ns. ſ̃ntī̃s.	Conſequens.
ſ̃no. ſ̃ne.	Cōmemo⁊atio.
Clicus. i. o.	Clericus.
Cā. Cās.	Cauſa.
Cā. Cās.	Carta.
Cōm.	Cōmunionē.
Crī̃s.	Criminis.
Dīc̄. d't.	Dicit.
Dñt.	Dicunt.
Dnt̄.	Dicuntur.
Dc̄m. dcm̄.	Dictum.
Deī̃a. e. am.	Dexterа.
Dñs. i. o.	Dominus.
Dī̃s. i. o. m.	Datiuus.
Dī̃a. dnī̃a.	Differentia.
Dī̃t.	Differt.
D⁊ñt.	Differunt.
Dḡa. e. as.	Digna.
Dbł̃s. i. o.	Diabolus.
Dz. dz.	Debet.
Deiñ.	Deinde.
Dñica. dc.	Dominica.
Dd . dd'.	Dauid.
Ep̄s. i. o.	Epiſcopus.
Eccł̃a. e. ā.	Eccleſia.
Epł̃a. e. as.	Epiſtola.
Ephia. e. ā.	Epiphania.
Em̄. eī.	Enim.
Ei⁹. e⁹.	Eius.
ē. eē.	Eſt. eſſe.
ēt.	Etiam.
Eł̃.	Eleiſon.
⁊c̄.	Et cetera.
Fī̃. Fī̃s.	Frater.
Fcm̄. fctm̄.	Factum.
Fac̄. Fāc.	Facit.
Fał̃us. i. o.	Famulus.
Fī̃a. feī̃a.	Feria.
Fī̃as. am.	Ferias.
Gī̃a. e. am.	gratia.
Głia. e. am.	glo⁊ia.
Gñ̃a. e. i. o.	genera.
Gł̃s. gł̃⁹.	genitiuus.
G⁊a.	gradual.
Gñs.	gens.
Hō. hō.	homo.
Hēo. hēo.	habeo.
hz. hł̃.	habet.
hñt. hnz.	habent.
hī̃e.	habere.
hñs.	habens.
hñda.	habunda.
hītat. ant.	habitat.
hītato⁊.	habitato⁊.
h.	hic.

ħ.	hoc.
Hōs.	hoꝛas.
Hirłm.	hierusalem.
Hirłz.	hierusalem.
Hebd'a.	hebdomada.
Homeł.	homelia.
Homōi.	huiusmodi.
Hōi.	huiusmodi.
Hyꝯ.	Hymnus.
hꝯ.	Huius.
Jħs.	Jesus.
.J.	Jesus.
.N.	Nazarenus.
.R.	Rex.
.J.	Judeorum.
Johēs e.	iohannes.
ip̄e i o ū.	ipse ipsi ipso.
isrł.	israel.
iñ iō.	inde ideo.
.i. i.	idest infra.
igłia as.	iglesia.
kld' cłs.	kalendas.
kr̄e k n̄e.	karissime.
kr̄i a os.	karissimi.
lc̄o. lc. l.	lectio.
libato e i.	liberatio.
lib'atonis.	liberationis.
lñia e as.	licencia.
lz. l.	licet.
l'ba. e am.	libera.
mr̄ i is.	mater.
mr̄. i es is.	martir.
mīa.	misericoꝛdia.
mr̄e.	misericoꝛdie.
mr̄iam.	misericoꝛdiā.
mr̄ias.	misericoꝛdias.
mr̄is.	misericoꝛdis.
mg̃r. i os.	magister.
mgr̄m.	magistrum.
mgr̄is.	magistris.
m̄o mō.	modo.
mg̃a. e o.	magna.
mg̃e.	magne.
mg̃o.	magno.
m°.	modo.
m'.	mihi.
mag̃t.	magnificat.
Mag.	magnificat.

matths.	mattheus.
matthi.	matthei.
mr̄s.	marauedis.
mr̄i.	marauedi.
Nr̄i. nr̄i.	nostri.
Nr̄a. nr̄a.	nostra.
Nr̄os. as.	nostros.
Noīs. i. e.	nominis.
Nłs. ntꝯ.	nominatiuos.
Nłe. nłe.	natale.
nłia.	natalicia.
nā. nā.	natura.
nłr. nałr.	naturaliter.
Nc. nc.	nunc.
nō. ñ.	non.
.n. eī.	enim.
.N.	nombꝛaldo.
ncītas.	necessitas.
n'.	nisi.
noc. no.	nocturno.
nece.	necesse.
oē. oēs. oīa.	omne.
op̄s. omp̄s.	omnipotens.
op̄nti. is.	omnipotenti.
Or̄o. e. m.	Oꝛatio.
oñ.	oſten.
oñde. is. as.	oſtende.
Offiñ. ij. o.	officium.
oca. e. am. is.	octaua.
opz. oz.	opoꝛtet.
Offer̄.	offertorium.
offer.	offrenda.
oło. e m.	oblatio.
pc n̄. pct n̄.	peccatum.
pt̄m.	preteritum.
pr̄.	pater.
pr̄is. i. es.	patris.
pr̄ia.	patria.
ppłs. pplꝯ.	populus.
ppłi. o m.	populi.
ppha e as.	pꝛopheta.
pphia. e ā.	prophetia.
pb'ꝛ.	pꝛesbiter.
pb'ꝛi. o os.	pꝛesbiteri.
pteto.	pꝛotectio.
pteto nis. e.	pꝛotectionis.
pōt. pt̄.	potest.
ptas.	potestas.

pūt.	poſſunt.
ptz. pz.	patet.
pñia. e. ti. ā.	penitentia.
phis. o. as.	philoſophis.
plmus. i. o.	plurimus.
pli.	plurali.
plr.	pluraliter.
pla.	plura.
p̄s Ps.	pſalmus.
prā.	prꝛeſta.
pp. p̄pt.	prꝛopter.
pñtis. i. e.	prꝛeſentis.
prnia prīa.	preſentia.
.p̄.	prꝛeſa.
Q̄n q̄n.	quoniam.
Qñ qñ.	quando.
qūo.	quomodo.
q̄z quā.	quam.
q̄s q̄ms.	queſumus.
qō.	queſtio.
quopz.	quoque.
q̄i.	quaſi.
qꝛlz.	quilibet.
rla rgla.	regula.
Rō e es.	ratio.
Rñde rñ.	reſponde.
Rñdes is.	reſpondes.
.R. P.	res publica.
R̄n. R.	reſponſoꝛium.
Rño.	reſponſio.
Rcā e i.	recta recte.
Rel ꝛ̄.	reliqua.
rg̃n o i.	regna.
Sñia e ā.	ſententia.
Sclm ſclz.	ſeculum.
Scd'm. ſcd'z.	ſecundum.
ſ'm ſ'z. i. a.	ſecundum.
Scr̄m. ſcr̄z.	ſacramentum.
Sbb'm.	Sabbatum.
Sbb'i. a o.	Sabbati.
Sb'm ſb'z.	Subiectum.
Sb'i a o.	Subiecti.
Sba e ā.	ſubſtancia.
Spēs e ē.	ſpecies.
Spēali.	ſpeciali.
Spa. ſpēa.	ſapientia.
Scts. ſctꝯ.	ſanctus.
Scz. ſz. ſ.	ſcilicet.

Sic.	ſicut.
.s. ſup̄.	ſupꝛa.
.S.	ſalutem.
.P.	plurimam.
.D.	dicit.
Selz ſel.	ſemel.
Sil.	ſimul.
Scīa e ā.	ſcientia.
Spūs u m.	ſpiritus.
Spa s.	ſupꝛa.
Spr̄ ſr̄.	ſuper.
Semp̄ ſp̄.	ſemper.
ſilr.	ſimiliter.
Silis.	ſimilis.
Sle em.	ſimile.
Sec e o.	Secreta.
Sac.	ſacra.
Teſt̄n i o.	teſtamentum.
tſ̄na.	teſtamenta.
t̄n.	tantum.
tñ.	tamen.
Tps tps.	Tempus.
Tpꝛis a ū.	Temporis.
Tpo os.	tiempo.
t tibi.	Tibi.
Trac.	Tractus.
tlr.	Taliter.
Tlo i o.	Titulo.
Tplm i o.	Templum.
Ur̄.	Uidetur.
Ur̄ vr̄.	Ueſter.
Urī o as.	Ueſtri.
Ura os.	veſtra.
Uts vtꝯ.	Uocatiuus.
Utui o e.	Uocatiui.
vs. e. is. os.	Ueſperas.
vcz vz.	Uidelicet.
ỳgine. i is.	Uirgine.
Uñ vñ.	Unde.
vl.	Uel vel.
vº.	Uezino.
vºs.	Uezinos.
ỳ ſꝯ ỳ.	verſiculus.
Ulr.	Uniuerſalit.

1551.

403. Tratado para saber bien leer y

escrivir, pronunciar y cantar letras así en Latin como en Romance. Por el muy rev. P. Fr. Miguel Salinas... Zaragoza, Pedro Bernuz, 1551.

(Cítalo Nicolás Antonio en su *Bib. Hisp. Nov.* Es libro rarísimo que yo no he logrado ver.)

1563.

404. Libro apo- | logetico qve de- | fiende la buena y docta pronū | ciaciō q̄ guardarō los antiguos en muchos | vocablos y accentos, con las razones que tuuieron | y ay para se tener, que fue buena y sabia, y no igno- | rante, ni mala, segū que algunos de los modernos hā | reprehendido y condenado. contiene tambien mu- | chos auisos y doctrina para los que professan esta fa | cultad, hā lo visto y aprouado muchos y doctissi- | mos varones, afirmā que del se saca mucha erudiciō. | Compuesto por el muy reueren. p. f. Miguel Salinas, | de la ordē del glorioso doctor y bienauenturado | padre sant Ieronimo en el monesterio de la | gloriosa virgen y martyr santa | Engracia de çaragoça. | *(Emblema que representa un brazo que aparece entre nubes cuya mano sostiene un libro abierto; alrededor esta leyenda:* Deo et immortalitati. *Mi ejemplar, y todos los que he visto de este libro, tienen impreso del revés el emblema descrito.)* | Con priuilegio Real. | Tassado á tres reales, por enquadernar.—*(Al fin:)* Fue impressa la presente obra en Alcala: en casa de Pedro Robles y Frācisco de Cormellas. Año de. 1563.

8.°—6 hs. prels. + 1 en blanco + 306 páginas dobs. + 10 hs. finales. —Sign. *A-Z*, *A-Ss*, de 8 hs., menos la última de 4. La hoja tercera de la sign. *A* está marcada ¶ 3.

Port.—V. en b.—Luys Gutierrez librero, al christiano lector. S. «Cosa muy provechosa y no menos necessaria, christiano y curioso lector, me parecio, despues de auer acōsejado e induzido de muchos muy catholicos y muy doctos varones, hazer imprimir vn libro de la muy docta y perfecta pronunciaciō, cōpuesto por el muy reuerendo padre fray Miguel Salinas, de la orden del glorioso y excelētissimo doctor sant Hieronymo: y yo informado del bien y prouecho q̄ se seguia a todos aquellos q̄ pretendē el aprouechamiento y exercicio de las letras, me moui con el zelo y desseo, q̄ otras vezes en semejātes ocasiones me ha mouido, a hazer imprimir este libro. Y puesto caso q̄ al presente se me ofrecian otros muchos y diuersos libros muy necessarios e importantes, los dexe por agora por condescēder al ruego de muchos, q̄ despues de auida noticia de tan necessario y excelente libro continuamente me le pedian: y siendo principalmente el autor varon de tan alto ingenio y doctrina, y tan versado en todo genero de disciplinas y sciencias: no solamente en Philosophia y Theologia segun que claramente se nos muestra, y en la arte oratoria, en q̄ no sin grande ingenio, erudicion y comun prouecho escriuio vn libro harto conueniēte y necessario, de la arte Rhetorica en Castellano: donde trata alta y elegātemēte de las partes del orador y arte Rhetorica, de la potencia y efecto de la eloquencia, y de la pronunciacion Rhetorica; &c. Aqui en este libro intitulado: *libro de la docta pronunciaciō*, se mostro vniuersalmente en todo genero de letras instruydo, y en el conocimiento de varias y diferentes lenguas no menos perfecto y consumado, prīcipalmēte en la lēgua Latina y Griega, y en nuestra Castellana, en las quales enseña el modo y arte q̄ auemos de tener: no solamente acerca de la perfecta y verdadera pronunciacion de qualquier palabra, assi latina como Griega y Castellana contra el abuso de muchos, q̄ con aspera y ruda pronunciacion corrompē el rigor y propiedad de las lenguas: mas aun nos enseña tambien el methodo y arte de la verdadera orthografia y manera de escriuir, de que no se seguirá poco prouecho por estar acerca de muchos, mucha parte de las lenguas corrompidas y las dictiones desfiguradas á causa de la ignorancia de la verdadera Ethimologia y orthographia de los vocablos. bien claro entenderás agora, sabio y diligente lector, la razō y causa tan bastante que tiene de imprimir vn libro tan prouechoso y tan necessario donde ultra de las institucio-

nes y documentos acerca de la pronunciacion perfecta y verdadera ethymologia y orthographia de las palabras, hallaras no solamente muchas y muy notables sentencias de poetas, Philosofos y oradores, assi Griegos como Latinos, en la vna lengua y en la otra, y en la nuestra Castellana, mas aun muchos y diuersos lugares de la diuina escriptura acerca de los quales hallaras muchas y diferentes dictiones y palabras, cuya significacion ethimologia y manera de escriuir nos era difficultosa muy alta y delicadamente declaradas...»

Lic. real: Madrid 18 deziembre 1562.—Priv.: Escurial 17 mayo 1564.—H. en b.—Dedicatoria del autor al Sr. D. Acisclo Moya de Contreras, obispo de Vich.—Viro omnitum disciplinarum, tum virtutum genere ornatissimo Petro Sananto sacerdoti in templo maximo Alcanicensi, Laurentius Palmirenus. S. P. D. Cæsaraugustæ Calēdis Decembris. Anno ab orbe Redempto 1560.—Carmen [griegos] Laurentii Palmireni in laudem eruditissimi viri Michaëlis Salinæ monachi Hyeronymiani.—Epigrama en loor del author y de la obra por vn su discipulo (octavas castellanas).—Comiença la primera parte en la qual se trata principalmente de quando la ita. H. passo en sonido de. I. y del origen de los lēguages, y de la ortographia, cantidad y significaciō de paraclitus cō otras cosas al mesmo proposito. —Al Lector.—Texto.—(A la pág. 79:) Comiença la segunda parte: en la qual se trata del vso del hablar, y de cantidad, Orthographia; acento y pronunciaciones en diciones estrangeras con otras cosas.—(Cap. XVII. De qual ha de ser el vso del hablar y de su fuerça.—Cap. XX. Que el acento se ha vsado por diuersos fines y no guarda siempre las reglas latinas y de cantidad.—Cap. XXV. Que cada lenguage se deleyta mas cō vna pronunciacion q̄ cō otra y por esto escoge algunas vezes el acento y pronunciaciō que mejor le suenā.—Cap. XXVIII. De quando no se ha de yr contra las reglas ni arte: cō vna copilaciō de los acētos que vsarō los passados: cōtra lo q̄ quierē muchos de los modernos.)—(Al folio 238:) Comiença la tercera parte en la qual se trata de orthographia y pronunciacion de muchas diciones. Y como la. *i.* haze sylaba con la vocal siguiente en diciones estrangeras con una question si la. *u.* tras. *q.* suena.—(Cap. lxiij. De las consonantes que en romance se doblan y de las que no se doblan.—Cap. lxiiij. De. *cu.* y *qu.* ante vocal en romance.—Cap. lxv. De. *ti.* latino passado al romance en sonido de. *ci.* y dos. *ll* passados de latin al romance y de. *ce. ci.* sin cerilla.)—Sumario de los capítulos de todo el libro.—Tabla alfabética de las materias que el libro contiene.—Colofón.

1565.

405. Cartilla menor pa | ra enseñar á leer en Romāce, espe | cialmente á personas de entendimi | ento, en letra llana, confor | me a la propriedad de la | dicha lengua | Compuesta por Iuan de Robles, Canónigo | en nuestra Señora Sancta Maria del | Mercado, yglesia collegial en la | villa de Berlanga. Añadese al | fin los mandamien | tos | *Existimari parua non de | lent, sine quibus magna con | tare non possunt.* | Vista y examinada y con licencia | impresa. | En Alcalá, | En casa de Andrés de | Angulo. *(Sin lugar ni año.)*

8.º—24 págs. dobs.—Let. got., bastarda y romanilla.—Sign. *A-C*, de 8 hs.

«¶ A los Maestros que enseñan á leer.—Viendo la falta que auia de arte para enseñar á leer y escreuir, compuse vna Cartilla para que por ello lo enseñasen á Don Iñigo de Velasco, mi Señor (que entonces llamaban Touar), hijo de los Illustrísimos Señores don Iuan de Touar y Doña Iuana Enriquez, Marqueses de Berlanga, mis Señores, que al presente es Condestable de Castilla, y duque de Frias, etc. y Marques de dicha villa. A venido la cosa que ninguno se halla: queriendo suplir esta falta determine de componer esta que solamente se ocupe en demostrar leer en Romance, que en muchas cosas difiere del latin, lo qual es notorio á los que desta materia algo entienden, y mas lo será á los que leyeren lo que en esta se contiene. Llámola menor, comparada á la que está publicada, y, dándome Dios salud, á la que pretendo publicar; en

la cual se notarán muchos errores que se cometen asi en romance como en latin, leyendo y escriuiendo, por no hallar cartilla suficiente para evitarlos, y otras cosas dignas de saberse, al presente dexarlas hemos de dezir; porque no discrepe la obra al nombre desta.

»La manera de proceder en esta. ¶ Aqui breuemente trataremos poniendo las letras, los nombres y oficio que tienen, dexamos al albedrio del Maestro, poniendo luego sylabas de dos letras, anteponiendo las consonantes á las vocales; tras esto vocales á consonantes y no á todas. Sin vocal no se puede hacer sylaba; ni sin sylaba dicion, ni sin dicion oracion. Oracion es aqui lo que hablamos ó escrevimos. Syllaba no puede tener menos de una, y pocas veces mas de cuatro; despues pornemos sylabas de tres letras & de quatro, al fin algunas breuiaturas que siruan al propósito; lo de mas pensaua dexar para la otra y con lo dicho concluir; esta sera la primera parte, la qual bien sabida, ternā andado mas de la metad, ó quasi todo el camino. En la segunda se da razon de lo que se muda y añade á las otras cartillas. La tercera trata de algunas cosas y auisos que ayudaran mucho para los que por esta quisieren aprender bien á leer en Romance y en latin, y las dos partes posteras (*sic*) pusimos por temor que podria ser que ni la cartilla hecha, ni la mayor, no viniesen á manos del que esta leyere.»

(Todos estos preliminares van en letra bastarda.)

PRIMERA PARTE.

«Las *Letras* y figuras diversas dellas.»

(Pónense los alfabetos gótico y romano minúsculos y mayúsculos.)

»Vocales: *a, e, i, o, u, y, r*...

»Cap. tercero.—Añádese para el romance *cha. rc*... ¶ *ch.* y *rh* y *th.* la *ch.* en diciones no españolas y la *ph* y *th* en cualquier parte; la *h* está ociosa: no hace mas que si no estuviera...

»... Capítulo VIII.—Breviaturas para el Romance.»

Se indica la manera de descifrar más de cincuenta curiosas abreviaturas, que difícilmente podemos comprender muchas veces en documentos antiguos. (Toda esta primera parte está impresa en letra gótica.)

SEGUNDA PARTE.

(Toda está en letra romanilla.)

«Con lo dicho pense concluir esta: remitiéndome en lo demas á la otra que he dicho, ó á la que espero dios mediante de publicar; mas porque puede ser que ni la vna ni la otra venga á manos del que esta leyere porque aqui algunas cosas de la primera: y otras añadire, porque me parece que haran al propósito para muchos, que por esta quisieren aprender ó enseñar á leer (como dicho tengo) en romance. y como en todas las sciencias y artes aya principiantes, medianos y mayores. esta primera parte sera para los nouicios en esta profesion la qual se ha de saber de coro. tengo por averiguado que con solo saberla bien, no terna necesidad mas de maestro para este effeto. sino de exercicio, sin el qual todas las artes son torpes e imperfetas, á los quales basta (sin pedir razon) creer lo que su maestro les dixere. La siguiente será para los medianos: dandoles razon de lo añadido: & mudado á las otras cartillas. La tercera y vltima parte trata de algunas cosas y auisos que ayuda para bien leer, assi en romance como en latin, y haze mucho para algunos maestros, ó para ser uno en algunas cosas maestro de si mesmo y como ninguno puede bien leer en otra lengua si lee mal en la propria, y aun podria ser que uno leyere bien y desenbuelto y verdadero en su lengua como en lengua que entiende y mal y estropeçando y vicioso en otra, por no la entender, por tanto puesto caso como lo es, que el romance tomasse del latin los nombres & figuras de las letras: y en muchos el oficio y propiedad ó sonido, que los gramáticos llaman comunmente potestas: y por tanto del latin, al parecer de algunos, auiamos de platicar primero mas por ser á nos-

otros mas notorio el romance començaremos del: preuertiendo la orden natural mas no la de doctrina: mayormente que no todos pasan á leer en latin, y aun muchos de buenos entendimientos (que es de dolor) en romance no lo saben.

»Primeramente el que aprende á leer ha de conocer las letras diziendolas por sus nōbres: los quales tanto mas proprios, quanto mas breues. Y conformes al sonido que hacen en los vocablos, que aquí llamamos oficio; quanto á los nombres, el maestro estudioso á su aluedrio los puede poner: especialmente á las consonantes: que faltan en latin para muchos vocablos del Castellano, y en algunas de las otras cōforme al sonido q̄ hacē, pues en la verdad el nombre no muda la sustancia de la cosa, y quanto mas cōsona cō la cosa de q̄ es nōbre es mas p̄pio y mejor. En las vocales nōbre y oficio bien se conforman: si lo mesmo buenamente se hiciesse en las cōsonātes: en sabiendo uno biē las lr̄as, sabria casi qu leer. Nōbre en las lr̄as. es el q̄ tiene cada una á diferēcia de las otras, como en latin y en romance á la primera letra llamamos *a;* á la segunda *be;* á la tercera *ce:* en griego á la primera lr̄a. llamā *alpha*; á la segunda *veta*, que es *b;* á la tercera *gama*, que es *g*. Figura en la lr̄a. es la forma ó hechura q tiene cada vna; como ser larga, corta ó redonda. El *Oficio*, q̄ es lo principal, es el sonido que hace cada vna, y por este se inuentaron los nōbres y figuras que tiene cada letra: como *b*, con *a*, su oficio es decir ó sonar *ba: a. b. ab: b. l. a. s.* juntas *blas*. Y para este efeto faltan letras en latin (como está dicho) para el Castellano, y tanto el Romance tiene necessidad de más letras q̄ el latin, como tratando de algunas se verá luego.

»Capítulo X.—De la *C*, *ch*, *k* y *qa*.

»La *C* tiene tres oficios: el primero es con cerilla, juntándose á una destas tres vocales *a*, *o*, *u*, porque con *e* y con *i*, siempre suena de una manera, y assi no tiene necesidad de rasguito debajo, que llaman cerilla conforme á este oficio; su nombre es *ce*, como parece en estos nombres: *Çaragoça*, *çarça*, *cecina*, *çoçobro*, *çumaque*.... El segundo como las mismas *a*, *o*, *u* sin cerilla, como en *capa*, *copa*, *cuba*, y en este sonido la *c* y la *k* y la *q* son una letra cuanto al oficio, aunque las figuras sean diversas. Difieren en que la *k* es letra griega y en Romance no se de qué sirva sino de hacer número. No se da en Romance ni en latin vocablo con *k*, sino sea *Kirie eleyson*, que quiere decir: *Señor, habé misericordia*. La *qu* siempre se pone antes de *e* ó de *i* en el mesmo sonido que hace *ca*, *co*, *cu*, como *que quereis*. Con la *h* que es *ch* tiene [la *c*] otro oficio muy diferente, como se ve en estas adiciones *chapin*, *chicharron*, *leche*, *chin*, *chon*, *chueca*. Este sonido no lo ay en Latin. Y esto es en vocablos castellanos; en los que vienen por el Latin de Griego ó Hebráico, hanse de pronunciar como si no tuviese *h*, como *charidad*, *choro*, *archangel*, *throno*, *Zacarías*, *Malachías*, etc. Aunque en Romance, estos y otros semejantes, mejor estarian sin *h*, *caridad*, *coro*, *trono*.

»Capítulo XI.—De la *g* y de la *i* consonante.

»La *g* antepuesta á estas tres vocales *a*, *o*, *u*, tienen el sonido que hace en estas diciones *gallo*, *goma*, *gula;* y para hacer el mismo sonido con *e* y con *i* es menester entreponer una *u*, como en *guerra*, *águila*, porque *gua* no diga *ga*, sino *gua*, como en *agua*, *lengua*, *guadalupe*, etc.; si quitamos la *u*, que está en medio, termina otro sonido muy distinto con solas las dichas *e*, *i*, como se ve en estas diciones *género*, *giron*, *Gil;* y conforme este sonido bien la llaman *ge*... Escrevimos en un mesmo sonido *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, *ja*, *ge*, *gi*, *jo*, *ju*, en que usurpamos dos consonantes en un sonido, *q*, y *j*, *g*, con *e* y con *i; j* consonante con *a*, *o*, *u*. Lo mesmo se hizo con la *c* y *q*, escribiendo *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*...

»Capítulo XII.—De la *h*, *ph*, *fh*, *th*.

»La *h* dicen que no es letra, sino señal de aspiracion, porque la vocal *a* que se prepone se pronuncia con más denso y espeso aliento: como *hato*, *hala:* de otra manera sonaremos la *a*, que en *ato*, *ala*. *Hato* es nom-

bre, *ato* es verbo: *ala* es nombre, *hala!* es adverbio. Es de notar que *h* siempre tiene despues de sí vocal: donde se sigue que en estas diciones *hiel, hierro, huevo, huérfano, vihuela* y otras semejantes, la *i* ni la *u* no pueden ser consonantes. No trataremos ahora cómo se han de escrevir.

»Capítulo XIII.—De la *l*... *n*.

»La *l*... doblada se pone para explicar sonido de cierta letra que no tiene propria figura; como el que se hace en estos vocablos *gallo, gallina*... y entonces *ll* es una letra... y su nombre, á mi parecer, seria *lle*...

»La *n* con un punto encima, otro sonido hace que sin él, como en estos vocablos *caña*... *pañal, cana*... *panal*. Tampoco tiene propria figura para representarlo: su nombre seria *ñe*...

»En Latin no hai el sonido que hacen en Romance *ça (ce, ci), ço, çu;* ni *cha, che, chi, cho, chu;* ni *lla, lle, lli, llo, llu*; ni *ña, ñe, ñi, ño, ñu*, ni otros que al presente dejamos de decir; y, por tanto, no hay figuras para ellos. No habiendo figuras, no habrá nombres.

»Capítulo XIV.—... Lo proprio es escrevir como pronunciamos, y pronunciar conforme á lo que leemos, si está bien escrito...

»Basta lo dicho para lo que toca al leer en nuestra lengua vulgar acerca de algunas consonantes: lo demás quedarse ha (Dios mediante) para la *Cartilla mayor*...

»Capítulo XV.—De tres vocales *i, u, y*, que se hallan consonantes.

»... Cuando *(i, y)* son vocales, hallamos la *y* despues de vocal, como en *ley, Rey*... y conjuncion como diciendo *Pedro* y *Joan*.., y entonces vale lo menos que *i*, aunque ahora más usan escrevir *y* que *i*. Y coniuncion copulativa no se hallara, ó á lo menos no se debe de hallar, *i* ni *e*, aunque tienen el mesmo sonido, en buena Ortografía: llamo buena Ortografía la que usan los hombres curiosos en escrebir Romance...»

TERCERA PARTE.

«Capítulo XIX.—Si hobiere dos (consonantes despues de una vocal) será en vocablos cortados... como en *Sant, Grand, cient*... por *Sto, grande, ciento*, ó en vocablos de sierra ó montaña, como *Sanz, Hernanz*, por *Sancho* ó *Hernando*...»

Dice el autor al final «ser de edad que pasa del número que pone David en los años del hombre... (70 ú 80), y, por consiguiente, tan fatigado de gota y de otras pasiones que acarrea la vejez consigo... Al fin *senectus ipsa morbus est nubla medicabilis arte.*»

1570.

406. Carta de Fran^co^ de Figueroa al M. Ambrosio de Morales sobre el hablar y pronunciar la Lengua Castellana.

Hállase esta carta en la Biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua, y es una copia hecha el año de 1792 del original existente en la Biblioteca alta del Escorial, códice en folio, pluteo j, est. 4, núm. 13 de las signaturas del siglo pasado. Integra transcribimos á continuación esta carta, poniendo por notas, al pie de páginas, las contestaciones marginales del original, las cuales son del puño propio del Maestro Morales.

«Mui magnífico Señor: No escribo á Vm̃. sino quando se ofrece ocasion de recibir alguna merced, y creo que Vm̃. huelga más con estas cartas que si fuesen de cumplimientos agenos de su ánimo, y de la obligacion que Yo tengo á su servicio.

»Los muchos años que he estado ausente de España y el poco pensamiento de verme en parte donde tubiese necesidad de hacer observaciones de nuestra Lengua, me hace tener ahora algunas dudas de que suplico á Vm̃. me resuelva, porque siga en todo, como antiguo discípulo, su buen juicio.

»Primeram.^te^ deseo saber si se debe en nuestra Lengua, como en la Latina, Italiana, y otras bárbaras, conformar la escritura con la pronunciacion de manera [1] que no se

[1] Si, y muy más que en otro ningun lenguaje.

callen letras ni haya sonido diferente de lo que se escribe, y porque esto en algunas partes seria novedad y en otras me parece necesario, ó á lo menos muy conveniente, Suplico á Vm. me dé regla, si la hay, de lo que se ha de seguir.

»Los Italianos que han adornado su lengua y limádola con mucho cuidado, han mirado muy bien todas estas menudencias y apartádose de la pronunciacion y escritura de la lengua Latina quanto les parecia convenir para mantener la dulzura que principalmente buscan en la suya, huyendo todavía de dexarla lánguida y baxa, doblando para este efecto muchas consonantes que hacen la voz más llena, y de más número y peso.

»Y aunque nos parezca que ayudan poco en la pronunciacion dos *cc*, *tt*, *ll*, *ff*, *mm*, *nn* que ellos doblan muchas veces porque á las *cc* [1], *tt*, *ff*, *mm* nosotros no damos sonido diferente que á las sencillas, no es así en ellos que las pronuncian de manera que cada vna tiene su parte y se ve claramente en el verso, donde no serán consonantes *secco* y *seco*, *petto* y *discreto*, *valle* y *parole*, *fiamma* y *Fama*, *Donna* y *Dona*, y así de las otras que se doblan que no reciben por consonantes sus sencillas.

»Con este miramiento se han apartado, como Vm. sabe, de la escritura latina y á nosotros que, quanto ellos pretenden dulzura, procuramos á nuestra lengua magestad y gravedad, no sé si será lícito hacer lo mismo en las partes donde se ha apartado la pronunciacion huyendo la hinchazon y aspereza de muchas consonantes.

»Que si mantener la escritura latina sirbe para mostrar que la voz viene del latin, y esto es necesario, así lo deberia ser en todas las voces que vienen de latinas y escribiríamos *escripto*, *sancto* [2], *subjecto*.

1 A las *cc* con muy eficaz diferencia.

Seco está este palo, simplicísimo senado es; mas si con vehemencia queremos decir es un hombre *secco* parece que partimos la *c* en dos dando la vna á la primera sylaba y la otra á la segunda.

Como quien en Italiano pronunciase *fiammo;* pues la *l* ningun lenguaje la dobla con tanta fuerza.

La *f* doblamos tambien alguna vez dando parte á la sílaba que precede, y parte á la siguiente, que es manifiesta señal de genuinacion necesaria como de todas las genuinaciones del Italiano, se entiende como *differente*.

2 No, que como añadimos vna *e* al principio así quitamos la *p* como no nuestra; y como en *desviar* añadimos *s*, así quitamos *p*, y este quitar y poner es la mayor señal de la particularidad del lenguaje, pues se hizo aquello naturalm.te y de suyo, y sin cuidado. *Agustin* decimos quitando la *o* postrera y el diphtongo como quitamos en muchos acabados en *in* la *o* italiana y el *us* latino, como *Latin*, *Florin*, *rocin*, y seria viciosísima pronunciacion decir en Castellano *Augustino*, tanto ni más ni ménos que decir en latin *Augustin* ó *Agustinus*, porque de la mesma manera que en estos dos Latinos falta algo que la propiedad latina pide por su buen uso, que como dice Horacio es el verdadero derecho de un lenguaje; así ni más ni ménos en los españoles *Augustin*, *Augustino* sobra algo y se pierde propiedad. Direis contra ella en el latin está observado y hay reglas y no en castellano. La floxedad y negligencia no ha de perjudicar al natural de vn lenguaje el qual se conoce por la analogía y por el vso vulgar que es tan poderoso como diximos. Nadie escribirá en castellano *proprio*, sino *propio;* nadie escribirá *Plutarcho*, sino *Plutarco* sin *h*, porque de otra manera todos los que no supiesen latin, y aun muchos dellos, pronunciarian *Plutarcho*, de la manera que pronuncian *corcho*, y *borracho* y *antorcha*.

En los nombres propios nadie dirá *Augustin*, sino *Agustin;* no dirá *Otierónimo*, sino *Gerónimo; Juan* y no *Ioan*, y esto todo es por los sonidos particulares que tienen las lenguas, tan apropiados para ellas que todo lo que se les muda dellas es estrañallas y sacallas de su natural. Así conoció la vieja á Theophrasto, y es grande encarecimiento. Esto se ve muy claro en todos los vocablos latinos. *Cognosco*, dice el latin, y el castellano, que tomó el vocablo por bueno, no tomó por bueno el sonido dél, porque no lo era por su lenguaje, sino hízolo áspero con vna *z* allí, y dijo: *conozco*, *cognovisti*, dice *conociste; cognoverunt*, *conocieron; facio*, *hago; fecit*, *hizo; escriptura*, *escritura; mensa*, *mesa; pes*, *pies*. Todo esto y lo semejante es tomar los vocablos de la otra lengua y acomodallos á estotra en el sentido natural de ella. Lo mismo hizo el latin del Griego: πατηρ, *pater;* μητηρ, *mater*, etc. Sabemos que vienen

»La Lengua Francesa (y ríase Vm. de que hable yo de ella) no muestra haber tenido quien la ataviase, que ha sido gran falta en gente de tantas letras, y así tiene impropiedades de mucha importancia, para buena y reglada lengua.

»Y porque de la aclaracion de este punto depende la mayor parte de mis dudas, suplico á Vm. me escriba muy particularmente.

»Tambien podria aclararse por la resolucion del mismo punto, la duda que tengo en los verbos acabados en *co*, *parezco, ofrezco*, &c., los quales á mi parecer por huir el mal rostro con que se nos mostrarian de otra manera toman prestada la *z* ante *co* y *ca*. A éstos dan algunos escritores vna *s* ante *ce* y *ci* diciendo *ofresce*, *paresce*. No sé si se le debe dar en la escritura, que en la pronunciacion no la hallo.

»En los verbos que tienen por penúltima *i*, como *pido*, *sigo*, *sirvo*, etc., y otros que la tienen por antepenúltima en el thema ó en la segunda persona, como *pierdo, vengo*, etc., acostumbra nuestra lengua mudar la *i* en *e* en la primera y segunda persona plural del presente de indicativo *pedimos, decís, perdemos, venís*, y en todas las personas del pretérito imperfecto *seguian*, etc., y no sé si en algunos perfectos *seguí, pedí*, y en los infinitivos *querer, servir* y aun en otros tiempos; pero porque en *vivo* no hay esta mudanza, y en *escribo*, *recibo*, no la hacen algunos escritores, suplico á Vm. me dé alguna regla, ó á lo menos aviso de lo que haré especialmente en estos dos verbos tan frecuentes.

»Tambien quitan algunas veces á *escribo, espero* y otros semejantes, y no sé con qué razon, pues la pronunciacion se las da bien claramente, y seria hacer cortos ó silenciosos muchos versos de buenos Poetas.

del Griego y que se tomaron de allá; ¿pues diremos por eso que conviene pronunciarlos y escribirlos como allá lo hacen, porque es aquél el origen y porque es mejor lengua? (como Quintiliano quiere). Lo mismo se puede exemplificar en el Italiano y el Latin. Tenemos por lo mejor pronunciar como natural el

Escrito está en mi alma vuestro gesto:
Espera que en tornando.

»Tambien deseo saber las consonantes que se doblan en nuestra lengua, y de qué sirve doblar *cc*, *pp* y aun *tt* y *ff*.

»Suplico á Vm. tome esta carta como de hombre extrangero, que todavía será causa que Vm. alumbre los que escribimos á tiento, y no mire la ortografía de éste, que adrede he querido lucir por no mostrar opinion resoluta.

»De las cosas de acá no he avisado á Vm. hasta ahora, porque han sido de tal calidad, que le diera pena entenderlas por el gran daño que padecen las cosas de la Religion, el qual se acrecienta cada dia sin esperanza de remedio, si Dios no pone en ello su mano. Las alteraciones pasadas han cesado, porque tienen lo que deseaban, que era libertad de vivir á su albedrío. Con el asiento de las cosas de Escocia, podria ser que se procurase el de éstas. Nuestro Señor lo haga como conviene á su servicio y guarde y prospere la muy magnífica persona de Vm. como sus servidores deseamos. De Chartres 20 de Agosto de 1560.—Al S.or Antonio Perez y á todos esos Señores beso mil veces las manos. Muy cierto serv.or de Vm.—Francisco de Figueroa.»

Fué este Francisco de Figueroa el célebre poeta llamado *el Divino*, el cual guerreó en Italia, á la vez que dió muestras de su gallardo ingenio poético en Roma, Boloña, Sena y otras ciudades, por los años de 1560. Vuelto á España, casó en Alcalá, y algunos años después, en el 1579, partió con D. Carlos de Aragón, primer Duque de Terranova, á Flandes.

En el mismo códice del Escorial, en donde se halla la carta de Figueroa que acaba de leerse, se encuentran también los siguien-

del lenguaje pide; tengamos tambien por mejor el escribir como pide el pronunciar. El pronunciar así es bueno; el escribir así lo ha de ser, pues se escribe para que se pronuncie lo que se halla escrito.

Vocabit alter tumulum testimonii alter acerbum testis uterque juxta propietatem lingva suæ.

tes apuntamientos de puño y letra del propio Maestro Morales, quien se valió de ellos, y de las notas que antes se han puesto al pie de página, para componer su respuesta.

«*Apuntamientos de Morales para su contestacion á la carta de Francisco de Figueroa.*— A lo general de si nuestro hablar Castellano se ha de conformar con la escriptura digo, que no creo que hay lengua ninguna tan sencilla en la pronunciacion como la Española, y de la misma manera es muy senzilla en la escriptura, y en lo primero de lo sencillo en la pronunciacion se allega mucho á la Latina, aunque la Latina no es tan simple en la scriptura. El Italiano como el Griego muchas veces escriben vno y pronuncian otro, como *ampelos* escribe el Griego y pronuncia *ambelos*. Y lo mismo es quando escribe dos *gg* juntas que la vna le sirve de *n*. y *t*. tras *n* que le sirve por *d*, y destas differiencias algunas tiene tambien el italiano, que escriviendo *vscio* pronuncia medio, *x*, *q*, por *c*, *s*, y escribiendo *g* y *l* pronuncian dos *l l*, como en *orgoglio*, y la vocal hacen consonante, y en la misma diccion quando quieren la hacen vocal como en *Yo*, que algunas veces es bisíllabo y otras veces monosílabo, y hay otras muchas diferencias destas como Vm̄. mejor sabe, de las quales ninguna tiene la Lengua Castellana, y generalmente en ella se hallarán muy pocas diversidades entre escriptura y pronunciacion, porque verdaderamente de su natural ama lo sencillo en escriptura y pronunciacion, de donde nace la conformidad entre ambas cosas. Y que esta simplicidad y sencillez de la escriptura y pronunciacion sea muy natural á nuestra lengua, entiéndese como por muy manifiesta señal por lo lleno que ama en las letras, sin poder sufrir por ninguna vía ni manera que se le quite á letra ninguna punto de su valor, sino que sea en la pronunciacion la letra basta y muy torpe si de suyo lo es en la escritura, sin ser lícito adelgazalla ni dalle nada de sutileza y delicadez. Sea el ejemplo manifiesto. En latin y en Italiano tambien, y principalmente en Griego asi pronunciamos, la desmembramos y hacemos pedazos por no pronuncialla toda entera, quasi como que nos parece que toda entera sera vna pesadumbre odiosa á los oydos, y que repartida entrará con gracia, y sin tan grosero estruendo como toda entera hiciera; por esto es ley de pronunciar, y muy vulgar principio en Griego la ξ que la partan en sus dos meitades de y *c y s* y asi escriviendo Αλέ=ξανδρεος nos mandará pronunciar como si escriviese Alexandros, y lo mismo guarda el Latin y el Italiano, pues estando escrito en castellano *dixo*, quien hay tan rudo ó mal entendido que por adelgazar la *x* diga y pronuncie *diso:* pues llegaos por amor de mi á donde hallaredes escrito *floxo* á sutilizar en la pronunciacion la *x* y desacella y decir *floso*. Si quereis hacer que se reian de vos todos los que os oyeren aunque no sean tan desenvueltos como nosotros Colegiales Theologos. Esto es tanto que se podria sufrir en alguna manera en el Griego y Latin que se pronunciase basta la *x* donde se manda subtilizarse, y en Castellano de ninguna manera se permite que se sutilize.»

Los precedentes interesantísimos papeles, originales de Figueroa y Morales, fueron ya publicados por D. Manuel Cañete en el tomo de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al año 1871, págs. 418 y 419.

1575.

407. Discurso sobre la poesia castellana, por Gonzalo Argote y de Molina.

«Avnque tenia acordado de poner las animaduersiones siguientes en la poesia Castellana en el libro que don Iuan Manuel escriuio en coplas y rimas de aquel tiempo, el qual plaziendo a Dios sacare despues a luz, con todo me parescio tractar lo mesmo aqui, tomando ocasion destos versos que tienen alguna gracia por su antiguedad, y por la autoridad del principe que los hizo.

COPLA CASTELLANA.

Redondilla.

Si por el vicio & folgura
la buena fama perdemos
la vida muy poco dura
denostados fincaremos.

»Deste lugar se puede aueriguar quan antiguo es el vso de las coplas redondillas Castellanas, cuyos pies parescen conformes al verso Trocayco que vsan los poetas Lyricos, Griegos y Latinos. Y quanto mas antiguo sea que el verso Español, vemoslo por la poesia de los Griegos, los quales las vsaron guardando el mesmo numero de sillabas que en nuestro Castellano tienen, como haze el poeta Anacreon en muchas de sus Odas, como en la segunda, quarta y quinta, y en otras, y como tambien leemos en algunos versos de Marciano Capella en sus bodas Mercuriales, y en algunos Hymnos de Prudencio. Los poetas Christianos mas modernos dieron á este verso la consonancia que ya en la lengua vulgar tenia, como hizo Sancto Thomas al Hymno del Sacramento.

»Leemos algunas coplillas Italianas antiguas en este verso; pero el es propio y natural de España, en cuya lengua se halla mas antiguo que en alguna otra de las vulgares, y assi en ella solamente tiene toda la gracia, lindeza y agudez, ques mas propria del ingenio Español que de otro alguno.

»Los poetas Franceses vsan desta composicion con algo mejor garbo que los Italianos, especialmente algunos modernos, y entre ellos el mas excelente Ronsardo, el qual hizo algunas Odas y canciones en este verso, pero aun no con aquella viuez que los muy vulgares nuestros.

»En el qual genero de verso al principio se celebrauan en Castilla las hazañas y proezas antiguas de los reyes, y los trances y successos assi de la paz, como de la guerra, y los hechos notables de los Condes, Caualleros & Infançones, como son testimonio

los romances antiguos Castellanos, assi como el rey Ramiro, cuyo principio es:

Ya se assienta el rey Ramiro
ya se assienta á sus yantares
los tres de sus adalides
se le pararon delante
mantengavos Dios el rey
adalides bien vengados.

»Y algunos en Vascuence como el romance que Esteuan de Gariuay y Çamalloa, trae en su historia que con gran diligencia y estudio compuso; donde se muestra su mucha lection y noticia de las cosas de España, y que dize assi:

Mila vrte ygarota
vra vede videan
Guipuzcoarroc fartu dira:
Gazteluco echean
Nafarroquin batu dira
Beotibaren pelean.

»Es romance de vna batalla que Gil Lopez de Onaz señor de la casa de Larrea dio a los Nauarros y a don Ponce de Morentana su capitan, cauallero Frances, Año de Mil y trezientos y veinte y dos, cuya significacion en Castellano es, que aun pasados los mil años va el agua su camino, y que los Guipuzcoanos auian entrado en la casa de Gaztelu, y auian rompido en batalla a los Nauarros en Beotibar. En los quales romances hasta oy dia se perpetua la memoria de los passados, y son vna buena parte de las antiguas historias Castellanas, de quien el rey don Alonso se aprouechó en su historia, y en ellos se conserva la antiguedad y propriedad de nuestra lengua.

»La qual manera de cantar las historias publicas y la memoria de los siglos passados, pudiera dezir que la heredamos de los Godos, de los quales fue costumbre, como escriue Ablanio y Iuan Upsalense, celebrar sus hazañas en cantares, si no entendiera que esta fue costumbre de todas las gentes, y tales deuian ser las Rapsodias de los Grie-

gos, los Areytos de los Indios, las Zambras de los Moros, y los Cantares de los Etiopes, los quales oy dia vemos que se juntan los dias de fiesta con sus atabalejos y vihuelas roncas a cantar las alabanças de sus passados, los quales todos paresce que no tuuieron otro mysterio que este, pero esto terna mas oportuno lugar en otro tractado que el presente.

»Boluiendo al proposito, los Castellanos y Catalanes guardaron en esta composicion cierto numero de pies ligados con cierta ley de consonantes, por la qual ligadura se llamo Copla compostura cierto graciosa, dulce y de agradable facilidad y capaz de todo el ornato que cualquier verso muy graue puede tener, si se les persuadiesse esto a los poetas deste tiempo que cada dia la van oluidando, por la grauedad y artificio de las rimas Italianas, a pesar del bueno de Castillejo, que desto graciosamente se quexa en sus coplas, el qual tiene en su fauor y de su parte el exemplo de este Principe don Iuan Manuel, y de otros caualleros muy principales Castellanos, que se pagaron mucho de esta composicion, como fueron el rey don Alonso el sabio, el rey don Iuan el segundo, el marques de Santillana, don Enrique de Villena, y otros, de los quales leemos coplas y canciones de muy gracioso donayre.

»A lo menos los ingenios deuotos a las cosas de su nacion y a la dulçura de nuestras coplas Castellanas (de los quales florescen muchos en esta ciudad) son en cargo a la buena memoria del Reuerendissimo don Balthasar del Rio, Obispo de Escalas, que mientras duraren sus justas literarias no dexaran las coplas Castellanas su prez y reputacion por los honrados premios que sustituyo a los que en este genero de habilidad mas se auentajassen. Lo qual ha sido occasion de que esta ciudad sea tan fertil de felices ingenios de poetas que han ganado muchas vezes premios en estos nobles actos de poesia, como el buen cauallero Pero Mexia, grande ornamento de su patria, que entre otras partes de buenas letras que tenia, como dan testimonio sus obras tan conocidas, aun en las naciones y lenguas estrangeras, no se desdeño deste apacible exercicio. Y el ingenioso Iranço y el terso Cetina, que de lo que escriuieron tenemos buena muestra de lo que pudieran mas hazer, y lastima de lo que se perdio con su muerte, lo qual colmadamente se compensaua con el raro ingenio y felicissima gracia del buen Licenciado Tamariz, si sus estudios mas graues y ocupaciones tan sanctas & importantes le dieran licencia a dexarnos algunas graciosas prendas de este genero de habilidad, en que el solia deleytarse en las horas del extraordinario passatiempo. Perdimos con sv muerte vn raro exemplo de virtud & discrecion y vna grande facilidad de ingenio para todo lo que queria, con vna riqueza de muchas facultades y artes que lo hazian mas excelente, de todo lo qual lo menos era su agradable poesia Latina y vulgar, que pudiera ser principal caudal de otros subjectos. Quedonos en lugar desto la pena de su apresurada muerte, con vn viuo desseo y perpetua memoria de su virtuoso nombre que nunca se acabara mientras vuiere cortesia y gusto de buenas letras.

»No hago memoria de otros muy muchos valientes justadores que aora viuen, que no solamente en esta liça podian romper lança, sino en todo trance de poesia, ganar mucho nombre, porque sus justas alabanças merescen no resumirse en tan breue tractado.

VERSOS GRANDES.

Non vos engañedes, nin creades que en donado faze home por otro su daño de grado.

»Vsauase en los tiempos deste principe en España este genero de verso largo, que es de doze, o de treze, y aun de catorze sillabas, porque hasta esto se estiende su licencia. Creo lo tomaron nuestros poetas de la poesia Francesa, donde ha sido de antiguo muy vsado, y oy dia los Franceses lo vsan, haziendo consonancia de dos en dos, o de tres en tres, o de quatro en quatro pies,

como los Españoles lo vsaron, como se paresce en este exemplo de vna historia antigua (en verso) del conde Fernan Gonçalez que yo tengo en mi Museo, cuyo discurso dize assi.

Entonces era Castiella vn pequeño rencon
era de Castellanos Montedoca mojon
& de la otra parte Fitero fondon
Moros tienen Carraço en aquella sazon.
Era toda Castiella solo vn alcaldia
maguer era poca & de poca valia
nunca de homes buenos ella fue varia
de quales ellos fueron, paresce oy en dia.
Varones Castellanos, fuera su cuydado
llegar su señor, a mas alto estado
de vn alcaldia pobre, fizieron la condado
tornaron la dimpues cabeça de reynado.
Ouo nombre Ferrando el conde primero
nunca ouo en el mundo a tal cauallero
fue este para Moros mortal omizero
dezienle por las lides el buytre carnicero.

»En algunos romances antiguos Italianos y en poetas heroycos se hallan estos versos, pero con la ley de consonantes que guardan las Octauas rimas, pudo ser que todos lo tomassen de la poesia Barbara de los Arabes, los quales le vsan como en este exemplo que Bartholome Georgie Viz peregrino, en el libro que escriue de las costumbres y religion de los Turcos trae, que dize assi.

Birechen hes ora eisledum derdumi
yoradandan istemiscen jardumi
terach eiledum zahmanumi gurdumi
neileim jeniemerum glun glumi.

»Que traduzidos en Castellano, dizen assi.

De vna de mis cueytas he fecho cincuenta
al criador acorro, en esta sobreuienta
demandando le ayuda, en tan grand tormenta
del regalo de mi patria, non fago ya cuenta
que fare que non puedo vencer me en esta
[afruenta.

Son versos Turquescos amorosos dedicados a la diosa de los amores que los Turcos

en su lengua llaman Asich, y desta quantidad son algunos cantares lastimeros que oymos cantar a los Moriscos del reyno de Granada sobre la perdida de su tierra a manera de Endechas, como son.

Alhambra hauina gualcoçor taphqui
alamai aráli, ia Muley Vuabdeli
ati ni faráci, guadárga ti albayda
vix nansi nicátor, guanahod Alhambra
ati ni faraci, guadárga ti didi
vix nansi nicátar, guanahod aulidi
aulidi si Guadix, Vamaráti fijol alfáta
ha háti di nóni, ya sétio Malfata
aulidi si Guadix, guana fijol alfáta
ha háti di noni, ya séti o Malfáta.

»Es cancion lastimosa que Muley Vuabdeli vltimo rey Moro de Granada haze sobre la perdida de la real casa del Alhambra quando los Catholicos reyes don Fernando y doña Isabel conquistaron aquel reyno, la qual en Castellano dize assi.

Alhambra amorosa, lloran tus castillos
o Muley Vuabdeli, que se ven perdidos
dad me mi cauallo, y mi blanca adarga
para pelear, y ganar la Alhambra
dad me mi cauallo, y mi adarga azul
para pelear, y librar mis hijos
Guadix tiene mis hijos, Gibraltar mi muger
señora Malfata, hezisteme perder
en Guadix mis hijos, y yo en Gibraltar
señora Malfata, hezisteme errar.

»Quien quisiere saber la cuenta y razon deste verso lea la Grammatica Española del Maestro Antonio de Lebrixa donde en particular se tracta. Los ingenios de aora como son algo colericos no suffren la lerdez y espacio de esta compostura por parescer muy flegmatica y de poco donayre y arte, aunque en los antiguos autores da algun contento, y deue ser por la antiguedad y estrañeza de la lengua mas que por el artificio.

VERSO ITALIANO.

Non auentures muncho tu riqueza
por consejo del home que ha pobreza

»Este genero de verso es en la quantidad y numero conforme al Italiano usado en los Sonetos y Tercetos, de donde paresce esta composicion no auerla aprendido los Españoles de los poetas de Italia, pues en aquel tiempo que ha quasi trezientos años era vsado de los Castellanos como aqui paresce, no siendo aun en aquella edad nascidos el Dante, ni Petrarcha que despues illustraron este genero de verso y le dieron suauidad y ornato que ahora tiene. En estos mesmos tiempos leemos auer florescido muchos poetas notables Españoles, Proençales que en el escriuieron, cuya lengua de aquel tiempo se conformaua con la Castellana muy antigua, y assi los versos y poesia fue semejante, como fue Mossen Iordi, cauallero cortesano del rey don Iayme que gano a Valencia, y se hallo con el en el passaje de vltramar, año de mil y docientos y cinquenta, poco mas, a quien no solamente imito el Petrarcha en muchas cosas, pero aun se hallan algunos muy honrados hurtos entre sus obras, como dize Per Anton Benther Valenciano, en el prologo de la chronica que hizo de España.

»Dize Mossen Iordi.

E non he pan, & non tinch quim guarreig
vol sobrel cel, & non mani de terra
E non estreuch res, & de tot lo mon abras
hoy he de mi, & vull altri gran he
sino amor, dons aço que sera.

»Dize Petrarcha.

Pace non trouo, & non ho da far guerra
& volo sopral cielo, & ghiaccio en terra
& nulla stringo, & tuttol mondo abbraccio
& ho in hodio me stesso, & amo altrui
si amor non he, che dunque & quel que io [sento.

»Tambien florecio en aquel tiempo otro cauallero llamado Mossen Febrer que hizo vnos Sonetos descriuiendo vna gran tormenta que desbarato la armada del dicho rey don Iaime en la expedicion que haria a la tierra sancta, de mas del muy famoso Ossias March, tan celebrado entre los poetas Cathalanes y de la Proença.

»Llaman endecasillabo a este verso, porque tiene onze sillabas, sino quando fenesce en acento agudo, que entonces es de diez, como en este exemplo de Boscan:

Aquella reyna que en la mar nascio.

»O quando acabare en diction que tiene el acento en la antepenultima, y que entonces tiene doze sillabas, como en este lugar de Garci Lasso:

El rio le daua dello gran noticia.

»Y como son todos los versos que llaman Esdrujulos que son semejantes a los que los Griegos y Latinos llaman Choriambicos, Asclepiadeos, el qual Esdrujulo es muy vsado en las Bucolicas del Sanazaro. Los otros comunes son de la medida de los Endecasillabos de Catulo.

»Las leyes de consonancia con que se combina este genero de pies en los Sonetos, rimas y canciones es cosa muy sabida y reseruase para otro tractado. Es verso graue, lleno, capaz de todo ornamento y figura & finalmente entre todos generos de versos le podemos llamar Heroico. El qual a cabo de algunos siglos que andaua desterrado de su naturaleza a buelto a España, donde ha sido bien recebido y tractado como natural y aun se puede dezir que en nuestra lengua por la elegancia y dulçura della es mas liso y sonoro que alguna vez paresce en la Italiana.

»No fueron los primeros que los restituyeron a España el Boscan y Garci Lasso (como algunos creen) porque ya en tiempo del rey don Iuan el segundo era vsado, como vemos en el libro de los Sonetos y canciones del marques de Santillana, que yo tengo, aunque fueron los primeros que mejor lo tractaron, particularmente el Garci Lasso, que en la dulçura y lindeza de concetos, y en el arte y elegancia no deue nada al Pe-

trarcha, ni a los demas excelentes poetas de Italia.

VERSOS MAYORES.

Si Dios te guisare, de auer seguraṅça
pugna cumplida ganar buena andaṅça.

»Llaman versos mayores a este genero de poesia que fue muy vsada en la memoria de nuestros padres, por lo mucho que en aquellos tiempos agradaron las obras de Iuan de Mena, las quales aunque aora tengan tan poca reputacion cerca de hombres doctos, pero quien considerare la poca noticia que en España hauia entonces de todo genero de letras, y que nuestro Andaluz abrio el camino y alento a los no cultiuados ingenios de aquella edad con sus buenos trabajos, hallara que con muy justa causa España ha dado el nombre y autoridad a sus obras, que han tenido, y es razon que siempre tengan, a cerca de los ingenios bien agradescidos. Este genero de poesia, aunque ha declinado en España despues que esta tan rescebida la que llamamos Italiana, pero no ay duda sino que este verso tiene mucha gracia y buen orden, y es capaz de qualquier cosa que en el se tractare, y es antiguo y proprio Castellano, y no se porque merescio ser tan oluidado siendo de numero tan suaue y facil.»

Hállase este discurso en el libro *El Conde Lucanor,* del cual haremos á continuación una reseña bibliográfica, por la importancia que la obra tiene y por la inmediata relación que guarda con el autor del referido discurso.

—El Conde Lvcanor. | Compuesto por el excelentissimo principe | Don Iuan Manuel, hijo del Infante don Manuel, | y nieto del sancto rey don Fernando. | Dirigido | por Gonzalo de Argote y Molina, al muy Illustre señor | Don Pedro Manuel | Gentil hombre de la Camara de su Ma | gestad, y de su Consejo. *(Escudo de armas.)* Impresso en Seuilla, en casa de Hernando | Diaz. Año de 1575. | Con privilegio real.—*(Al fin.)* Fue impressa la presente obra en la ciu | dad de Seuilla, en casa de Hernan | do Diaz, en la calle de la | Sierpe. Año de | 1575.

4.º—160 hs.—Sign. *a-h, A-N.*

Port.—Lo contenido en este libro.—Real licencia á Gonzalo Argote de Molina, por una vez: Madrid, 31 Julio 1574.—Parecer del Doctor Heredia: Madrid, 23 Julio 1574.—Dedicatoria suscrita por Argote de Molina: Sevilla, 24 Enero 1575.—El mismo al curioso lector.—Indice de los ejemplos contenidos en el Conde Lucanor.—Vida de D. Juan Manuel.—Inscripción de su sepulcro.—Principio y sucesión de la Real casa de los Manueles.—Conde Lucano (fols. 1 á 91).—*Discurso de Argote de Molina sobre la poesía castellana* (fols. 92 á 97).—Indice de vocablos antiguos.—Nota final.—Escudo del impresor en la última hoja.—V. en b.

Otra edición.—El Conde Lvcanor, | compvesto por el Excmo. | Principe don Iuan Manuel, hijo del Infante | don Manuel, y nieto del Santo Rey | don Fernando, | con advertencias y notas de Gonzalo de | Argote y de Molina, explicadas en el Prologo. | Dedicado | Al General Don Lvis de Agvilar y Manvel, | Cauallero de la Sacra Religion de San Iuan, Comendador | y Señor de la Villa de Badillo | 36. *(Escudo de armas, grabado en cobre y firmado por Juan de Noort.)* Con licencia. | En Madrid, Por Diego Díaz de la Carrera. | Año M.DC.XLII. | A costa de Pedro Coello, Mercader de Libros.

4.º—140 hs.—Sign. ¶, *A-R.*

Port.—V. en b.—Lo contenido en este libro.—Lic., por una vez, al mercader Pedro Coello: Madrid, 11 Noviembre 1641.—Tasa: Madrid, 18 Febrero 1642.—Fe de erratas: Madrid, 15 Febrero 1642.—Parecer del Dr. Heredia: Madrid, 23 Julio 1574 *(sic).*—Ded. suscrita por Pedro Coello: Madrid, 5 Febrero 1642.—Indice de los ejemplos.—Gonzalo Argote y de Molina al curioso lector.—Vida de D. Juan Manuel.—Principio y sucesión de la Real casa de los Manueles.—Prólogo de D. Juan Manuel.—Texto.—Sentencias y dichos notables que Don Juan Manuel puso en verso en este libro.—*Discurso de Gonzalo Argote de Molina sobre*

la poesía castellana.—Indice de vocablos antiguos.

1577.

408. Francisci Sa | linæ Vbrgensis *(sic)* abbatis Sancti Pancratii | de Rocca Scalegna in regno Neapolitano et in Academia Salmanticensi | Musicæ Professoris de Musica libri Septem, in quibus eius doctrinæ | Veritas tam quæ ad Harmoniam, quam quæ ad Rhythmum | pertinet, iuxta sensus ac rationis indicim osten | ditur & demonstratur | cum duplici indice capitum & Rerum | Anno 1592. *(Escudo de armas del Obispo de Zamora, D. Rodrigo de Castro, con esta leyenda á los lados:* ¶ Hæc Odorice tuis cognomen Castra dederunt: | Vel defensa diu, vel cito capta manu.) Salmanticæ | Excudebat Petrus de Adurça | Sumptibus Claudi Curlet Sabaudiensis Bibliopolæ e regione Scholarum maiorum com... morantis sub insigni cucurbititiæ Aureæ.—*(Al fin:)* Salmanticæ typis Mathiæ Gastii M.D.LXXVII.

Fol.—8 hs. prels. + 438 hs. + 9 sin foliar de tabla.—Sign. *, *A-Z*, *Aa-Pp*, de 4 hs., menos la primera de 8 y la últ. de 6.

Port.—V. en b.—Lic. real: San Lorenzo, 5 Octubre 1575.—Gaspari Stogreri Germani tetrastichon.—Ad M. F. Salinam V. C.—(Versos latinos firmados *I. D. Florentivs Rom.)*—Otros firmados *C. Cronincvs.*—Ded. del autor al Arzobispo de Zamora, D. Rodrigo de Castro.—Prefacio.—Ioannis Scribonii in Academia Salmanticensi Græcæ linguæ Professoris Dodecatechon Græcum.—Eivsdem latinvm.—Ap. de Iuan Lopez de Velasco, en Madrid 17 de Septiembre de 1575.—Lvdovici Chazaretæ in laudem autoris Epigramma.—Lic. del Consejo de S. M., suscrita por el Secretario Iuan Fernandez de Herrera: Madrid, 6 de Noviembre de 1577.—Texto, dividido en 7 libros.—Indice, á dos columnas, de los títulos de los capítulos de cada libro.—Indice alfabético, á dos columnas, de las cosas notables.

Los tres últimos libros de esta obra tratan de *Rítmica* y *Métrica*. Algo hay en ellos de carácter general aprovechable para el estudio de estas partes de la lengua castellana; pero casi todo, así la teoría como los ejemplos, se refieren al idioma latino.

Otra edición.—Francisci | Salinæ Bur | gensis, Abbatis Sancti | Pancratti, etc. Excudebant hæredes Cornelii Bonardi | Sumptibus Claudi Curlet Sabandiensis Bibliopolæ & regione Scholarum | maiorum commorantis sub insigni cucurbitæ Aureæ | Esta tasado en seiscientos maravedises.—*(Al fin:)* Salmanticæ | Excudebat hæredes Cornelii Bonardi | M.D.XCII.

Es igual á la primera edición, excepto la portada y las tablas, que son distintas.—Así lo he comprobado en la biblioteca de literatura musical de mi excelente amigo, Don Francisco A. Barbieri, el cual posee cuatro ejemplares de esta obra que no son enteramente iguales; pero que su diferencia se limita á las portadas, colofones y hojas de tabla, que probablemente se imprimieron de nuevo para aprovechar los pliegos tirados del fondo de la obra. Además de los dos citados ejemplares, los otros dos que posee el Sr. Barbieri llevan respectivamente el pie de *Salamanca, Pedro de Adurça,* 1592, con el colofón de *Gast,* 1577, y el pie de *Salamanca, herederos de Cornelio Bonardo,* 1592, con el mismo colofón de *Gast.*

El ciego Mtro. y Dr. Francisco de Salinas, Catedrático de Música en la Universidad de Salamanca, nació el año de 1514, según se infiere de un testimonio del Secretario de la citada Universidad, Diego García de Paredes (que poseía D. Bartolomé José Gallardo), en el cual consta que en el año de 1587 pedía el Mtro. Salinas su jubilación «atento á haber leído su cátedra (de Música) veintiún años y medio... con que ya no lo podía hacer por hallarse con setenta y tres años de edad y estar muy enfermo.»—El Mtro. Salinas perdió á los siete años la vista, compensándole la naturaleza con un talento musical extraordinario, con una voz suavísima y con una habilidad pe-

regrina para tocar los instrumentos. Por esto, Fr. Luis de León le dedicó aquella oda que termina

¡Oh, suene de contino,
Salinas, vuestro son en mis oídos!
Por quien al bien divino
Despiertan los sentidos,
Quedando á lo demás adormecidos.

1580.

409. El Arte | poetica en ro | mance Castellano. Cōpuesta por | Miguel Sanchez de Lima Lu | sitano, natural de Via | na de Lima. | Pegaso. (*Grab. en mad. que representa este caballero en actitud de montar á caballo.*) | Con licencia. | Impresso en Alcala de Henares, en | casa de Juan Iñiguez de Le | querica. Año 1580, | A costa de Diego Martinez mercader de libros.

8.°—73 págs. dobs.—Sign. *A-I* de 8 págs. Port.—V. en b.—Lic. real.—Ded. del autor al Marqués de Villena, Duque de Escalona, D. Juan Fernández Pacheco.—Al lector. —Texto, dividido en dos diálogos, cuyos interlocutores son *Siluio* y *Calidonio.*

«Dialogo segvndo, en qve se declara el modo de las composturas que en España se vsan.»

Es muy poca la doctrina que sobre la sílaba y el verso y sus clases se expone en este tratado.

410. Ortologia y Prosodia de Fernando de Herrera.

No escribió ningún tratado especial sobre esta materia el poeta sevillano, aunque es muy probable que á su muerte dejase manuscrita el *Arte Poética*, hasta hoy desconocida, de la cual nos habló el Mtro. Francisco Medina en su *discurso* y D. Tomás Tamayo de Vargas en sus *anotaciones* á Garcilaso; pero en los comentarios que Fernando de Herrera hizo á los versos de este poeta insigne, dejó consignadas, al par que muchas definiciones de términos de gramática, retórica y métrica, preciosas ideas sobre el arcaísmo y el neologismo como elementos de riqueza en las lenguas, y particularmente en la nuestra, aumentadas con gran abundancia de doctrina prosódica, y un arte completo de ortografía.

«Voz propriamente... se dice l'articulada; y por eso la llama Φωνή el Griego, porque alumbra y descubre los concetos del entendimiento; pero San Juan Crisóstomo, en la Omilia tercera en San Mateo, dize que la voz es un sonido confuso, que no señala algun secreto del coraçon; mas que solo sinifica que quiere decir algo el que da voces; pero que la palabra es sermon razonable que descubre el misterio del corazon, i la voz es comun al hombre y a los brutos, mas la palabra es sola del ombre, i aun no solo se refiere al animal, pero aun a lo inanimado, y assi dixo Virgilio:

tractasq; ad littora voces,

y de la corneja, que es sonido bruto,

pluviam vocat improba voce.

»Es la voz herida del aire, o lo que resulta della, o el mesmo aire herido. Aristoteles, en el libro II *de anima*, define ser la voz colision del aire inspirado o herida en l'arteria áspera, que es en la lígula inferior de l'arteria, hecha del apetito natural que usa de aquella parte como de un aparato. I dize Galeno en el 2 *de locis affectis*, que la lígula, que está dentro de la laringe es principal instrumento de la voz, porque llevada i traida de los músculos, conforme la voz la lígula es aquella lengüecilla o lengüeta que impide la respiracion. I la laringe se llama en latin *guttur* ó cabeça de l'aspera arteria, proprio organo de la voz. Los filosofos Modernos la esplican con otra definicion diziendo que la voz es un

sonido que formado de los instrumentos de naturaleza procede de la boca del animal. Tres cosas se deben considerar de la voz del Ombre: modulacion, composicion, dicion. La primera tiene el largo i breve del tiempo de la pronunciacion; la segunda consiste en la proporcion i simetría del agudo y grave; la última en la conformacion de las sílabas, de donde se significa la sentencia de aquellas cosas que se dizen...»

«Son la *a* i la *o* grandes i llenas i sonoras, i por eso hacen la voz numerosa con gravedad...»

«El verso que tiene muchos consonantes es grave, tardo i lleno...»

«... la suavidad de la oracion es donde no hay muchos consonantes, i se evitan los elementos asperos.»

«Dezir *el agua* y *la mar* es idiotismo de la Lengua Castellana...»

«*Mas y mas*, aunque es grezismo, es frasis vulgar.»

La nueva ortología de Herrera, adoptada con el intento de suavizar la pronunciación de la nuestra y censurada por el Dr. Madera, redúcese á estas dos reglas:

1.ª Supresión de la *b*, *c*, *q*, *m*, *n*, *p*, *s*, *u*, *cs*, en voces como las siguientes, así pronunciadas por Herrera: *ogeto*, *dicion noturna*, *repunante*, *comigo*, *concetos*, *decienda*, *esamen*, *calunia*, *continas*, *descricion*, *eceder*, *esalacion*, *ecelente*, *emendacion*, *lacivas*, etc.

2.ª Empleo de la *z* en vez de la *s*, en muchas palabras de origen latino. Así dice *conosca*, *cresca*, *meresca*, *obedesca*, *paresca*, *isquierda*, *mescla*, etc.

He aquí la noticia bibliográfica del libro en donde consignó el divino Herrera las antecedentes doctrinas:

411. Obras de | Garci Lasso de la Vega | con anotaciones de | Fernando de Herrera, | Al ilvstrissimo i ecelen | tíssimo Señor Don Antonio de Guzman, | Marques de Ayamonte, Governador del Estado | de Milan, i Capitan General de Italia. | [*Un casco sobre un libro, rodeado de una corona de laurel y de yedra, y el lema:* Non minvs praeclarum hoc qvam illvd.] En Sevilla por Alonso de la Barrera, Año de 1580.

4.º—6 hs. prels. + 691 págs. + 5 de tabla. —Sign. *A*, *A-Z*, *Aa-Yy*, de 8 hs., menos la 1.ª de 6 y la últ. de 4.

Port.—V. en b.—Lic. real: Madrid, 5 Septiembre 1579.—Censura de D. Alonso de Ercilla, sin fecha.—Dedicatoria al hijo del Marqués de Ayamonte, D. Francisco, suscripta por Herrera.—H. en b.—Otra ded. al anterior Marqués, D. Antonio, también de Herrera.—V. en b.—El Maestro Francisco de Medina á los lectores.—Vida de Garcilasso de la Vega.—In Garsiae Lassi laudem genethliacon Francisco Pacheco auctore.—Otra poesía latina en loor de Garcilasso, del Mtro. Medina (elegía). —Iacobi Gironis carmen, ad Fernandum Herreram Hispanæ poëseos Lassig... —Elegía de Cristoval Mosquera de Figueroa á la muerte de G. L. de la Vega.—Elegía de Luis de Barahona de Soto.—Soneto del mesmo.—En onra de Garci Lasso de Herrera el Mtro. Medina. —Soneto de Pedro Diaz de Herrera.—Soneto y Egloga en honra de Garcilasso por Herrera. —Texto. [*Las poesías* con los comentarios, en bastardilla, intercalados.]

1587.

412. Declara | cion de las | bozes i pronunçiaçiones, que | ai, en nuestra lengua Caste | llana, y de las letras que las | manifiestan i exercitan. | Con algunas rreglas | de Ortografia. | Compuesta | por Benito Ruiz Maestro i | professor del Arte de Escri | vir i contar en esta Cor | te, i vezino de | Madrid. Dirigido al Prinçi | pe Don Felipe nuestro Señor. | Con privilegio. En Madrid, por Francisco Sanchez impressor | de libros. Año de M.D.LXXXVII. *(Colofón:)* En Madrid, por Fran | çisco Sanchez im | presor de libros. | Año M.D.LXXXVII.

8.º—30 págs. dobles + 8 prels.—Sign. ¶, *A-D*.

Port.—Aprob. de Pedro Simón Abril: Madrid, 30 Abril 1587.—Priv. al autor por diez años: Aranjuez, 16 Mayo 1587.—Ded. al Príncipe nuestro Señor.—A los discretos maestros que enseñan á leer y á escribir. (En esta otra dedicatoria dice el autor que tenía compuesto un Arte para enseñar á leer y escribir nuestra lengua castellana, intitulado: *Tesoro de letores y escrivanos*, y añade que «por no aver letras fundidas no sale este libro impreso á su dotrina.»)—Fe de erratas: Madrid, 30 Mayo 1857.—Tasa: Madrid, 1.º Junio 1587.—Texto.

1589.

413. Libro y Tratado para enseñar leer y escriuir | breuemente y con gran facilidad cõrecta pronunciacion y verdadera | ortographia todo Romance Castellano y de la distincion y diferencia que ay en las letras consonãtes de vna á otras en su sonido | y pronunciacion. Compuesto por Iuan de la Cuesta, | vezino de Valdenuño Fernandez. | Dirigido al Serenissimo Principe Don Phelipe nuestro Señor. *(Esc. de armas reales.)* Con privilegio. | En Alcala, en casa de Iuan Gracian que sea en Gloria. Año 1589.

4.º, con grabs. en mad.—4 hs. prels. + 65 folios dobles.—Sign. ¶, *A-I*, de 8 hs, menos la primera y la última, que son de 4 y 2 respectimente.

Nicolás Antonio, sin duda por errata tipográfica, dice que la fecha de esta impresión es la de 1599, y Palomares escribe equivocadamente que fué en Valdenuño donde se tiró este libro, tal vez por ser dicho pueblo el en que nació Juan de la Cuesta.

Port.—V. en b.—Aprob. del Ldo. Luis de la Cruz Vasco: Madrid, 24 Mayo 1584.—Priv. por diez años: San Lorenzo, 9 Junio 1584.—Dedicatoria al Príncipe nuestro Señor.—Prólogo del autor al lector.—Texto, dividido en dos partes: la primera trata del arte de leer; la segunda del de escribir.

Comienza la primera parte por una cartilla ó tabla de pronunciaciones relativas á todas las letras del alfabeto castellano, tratando después especialmente de algunas letras.

Fol. 7.—*De la diferencia que ay en el sonido de la* C *a la* Z.

«Hase de tener muy gran cuenta que en esto de las pronunciaciones desde luego sepan los niños distinguir el sonido de la *c* á la *z* porque ordinariamente (si bien se mira) hallará que muy pocos niños hazen diferencia en pronunciar estas dos letras, es la causa no mirar los que enseñan al principio en ello. O si lo conocen hazen poco caso dello y no se debe hazer assi porque es justo que á cada letra se le de lo que es suyo, porque la *c* tiene el sonido rezio y doblado que la *z*, y se pronuncia allegando la lengua á los dientes y apretando los dientes algo, porque al tiempo que tornamos abrir los dientes se haze de golpe el sonido della en la punta de la lengua y en los dientes: y assi su verdadero sonido es *Çamora*, *Çaragoça*, *Cerda*, *centeno*, *cedaço*, *Çuñiga*, *açucar*, *çueco*, poniendo una cedilla debasso de la *c* quando se ayunta con estas tres vocales *a*, *o*, *u*, porque en la *i* para formar su verdadero sonido ó pronunciacion no ha menester cedilla, porque la *c* y la *e i* no tiene más de un sonido, como se ve en estos nombres que he dicho y se ha visto en las tablas de las pronunciaciones, y ayuntada con la *a*, *o*, *u*, tiene assi mismo otro sonido, que es diziendo *Caballo*, *caracol*, *como*, *coro*, *Cura*, *cuesta*, lo cual en la *e i* para dar este sonido ha de ser con *q* diciendo *quereis*, *que*, *quien*, *quitar*, *adquirir*, *esquitar*. Y por no mirar esto escriben muchos *ciudad*, *cebada*, *ceniza*, *cielo*, con cedilla, sin haber para que se haga que es impertinente.

»La *z* como tengo dicho tiene su sonido más floxo, y se pronuncia abriendo algo los dientes y metiendo la punta de la lengua entre ellos que salga la lengua un poco fuera...»

Fol. 8.—*De la* G *y de la* I.

«La *g* y la *i* jota en muchas cosas parece

que tiene una misma pronunciacion que la *i*, ayuntada con la *a*, *o*, *u*, tiene este mismo sonido, asi como *Jacob*, *jamás*, *Joseph*, *jocar*, *Judas*, *Juan*, y otros semejantes. Empero ayuntada con la *c*, y con la misma *i*, muchas vezes le falta este sonido, porque pronunciamos assi: *gente*, *gentes*, *Gil*, *Gigante*, *Gitano*, *Angel*, *angeo*, *Jorge*, y en lo que mas ordinariamente se halla escrito que la *i* con la *e* tenga este mismo sonido, es en el *dulcísimo nombre de Jesus* y *Jeremias*, *Jerusalen*, *Jerónimo*, y aun en estos nombres hallaran muchas vezes para hazer esta pronunciacion ayuntada la *i* con una *h* assi *Hiesvas*, *Hieremias*, *Hierónimo*, mas con la *a*, *o*, *u*, nunca falta en hazer su pronunciacion como tengo dicho, y assi muy bien puesto está y con acertada consideracion en la tabla del *ba*, *be*, *bi*, *bo*, *bu;* en la *G*, *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*.»

Fols. 9 vto. y 10.—*De la* H, h.

«La *h* tiene dos sonidos en romance que es el uno de que se pone la *h*, en principio del vocablo que dezimos assi: *hago*, *hambre*, *hernando*, *hezimos*, *hijo*, *higuera*, *Hita*, *hoguera*, *Horozco*, *horno*, *humo*, *Hurtado*, *huron*, y poniéndola en medio de parte abiendo antes de ella y despues vocal que es estando en medio de dos vocales haze la misma pronunciacion assi como si dixessemos: *ahora*, *mahoma*, *Ahedo*, *moho*, *mohino*, *ahuma*. La otra pronunciacion ó sonido se haze poniendo una *c* antes de la *h*, que entrambas letras *c*, y la *h*, hieran á la vocal como si dixessemos: *chamarro*, *chamorro*, *charco*, *chapin*, *chimenea*, *chicoria*, *chiquito*, *chorro*, *choças*, *chueca*. Y estando la *c*, *h*, en medio de la parte haze el mismo sonido que es diziendo: *ancha*, *anchuela*, *macho*, *mucho*, *mocho*, *leche*, *azeche*, y finalmente en este nombre hace entrambas pronunciaciones.»

Fol. 11.—*De la ſ*, s.

«La pronunciacion de la *s* va por la orden de la *r* porque semejantemente tiene sonido doblado y sencillo como si dixessemos en algunas partes: *esse*, dándole fuerza, y en otras, *ese*, dándole sonido floxo, y assi digo que la *s* en principio de parte tiene fuerça, de *esse*, como se vee en estas partes: *sabemos*, *salamanca*, *salazar*, *señor*, *segovia*, *Sevilla*, *somos*, *solano*, *soto*, *siempre*, *siguiente*, *suyo*, *supremo*, *superior*. Y assi para estas partes y para otras muchas semejantes á estas, no es menester mas de una *s*, para bien pronunciarlas y escribirlas y quando viniere en medio de parte para que tenga el mismo sonido es menester escribir con dos *ss*, como si dixessemos: *remisso*, *remission*, *amantíssimo*, *illustríssimo*, *procession*, *possession;* esto á diferencia de quando queremos escribir, *donoso*, *graciosa*, *obeso*, *ganancioso*, *gracioso* y otras partes desta manera que si pusiessemos dos *ss* pareceria repronunciado, redicho, como claramente se conocerá la diferencia que ha de haber en estos nombres: *mesa*, *meson*, *mesones*, *massa*, *messon*, *messones*, que los tres primeros nombres que tienen una *s*, es tabla en que comemos y posada en que nos acogemos. Y los tres nombres siguientes de dos *ss*, se puede entender por el primero la massa de que hacen pan y los otros dos por tirar de los cabellos. Pero hase de guardar esta escecion y aviso que en todas las partes, ó diciones que aqui tengo dichas de dos *ss*, que son *remisso*, *remission* y todas las demas &c. que se advierta, y mire mucho que antes de las *ss*, ay letra vocal, y despues dellas assimismo letra vocal, como se vee en las dichas partes. Pero en todas las partes, ó diciones que antes de las *ss* y despues dellas no ubiere letra vocal en tal caso no se escrivira sino con una *s*, y terna fuerça de *esse* aunque esté sola, como se vera en estas diciones que pongo para mas declaracion que son las siguientes: *Universidad*, *ensalçar*, *diversos*, *conversacion*, *perseverar*, *enseñar*, *ensanchar*, *persona*, *abstenerse*, *adverso*, *curso*, *falso*, *retraerse*, *Mansilla*, *intensa*, *recompensa*, *consultar*, *dispensar*, y assi por esta manera en todas las partes ó diciones que se offreciere que antes de la *s* ó *ss* no oviere vocal, no se escrivia mas de con una *s* y assi mismo es necessario saber lo que digo por saber diferenciar las partes ó diciones siguientes: *quedarse*, *quedosse*, *darse*, *diosse*, *acordarse*, *enseñarse*, *enseñosse*, *apagarse*, *apagosse*. Que aunque

son unas mismas palabras, en las unas por aver antes de las *ss* y despues dellas vocales se escrive con dos *ss* y en las otras por faltar antes de *s* vocal se escriven con una *s* y esta es la diferencia y saber esto valdrá mucho para bien escrivir y assi se deve hazer mucho caso deste aviso y documento.»

Fol. 12 vto.—*De la* X.

«Assi mismo es menester que los que enseñan leer y escrivir adviertan en que sus discípulos tengan entendido como han de diferenciar de la *x* á la *i* jota, porque muchas vezes he visto descuidarse en esto no digo los niños solamente, sino los de mayor edad que por escrivir *Guadalajara* dizen con *x Guadalaxara* y otras vezes por el contrario por decir con *x Xaramillo* dizen con *i Iaramillo* y por *mejor* dizen con *s mesor* y assi otras cosas semejantes, que cierto es gran descuydo y proviene de no hazerlo entender á los niños en sus principios.)Porque de no entenderlo al principio los niños, vienen á ser hombres y no pueden salir de su ignorancia y mala costumbre que tomaron, porque al fin dizen lo que con la leche se aprende tarde, ó nunca se olvida, sea bueno, ó sea malo y esto es casi infalible. Y lo mismo llevan si al principio lucen abito en buena Christiandad y costumbres, y por el contrario oi los maestros son remissos en este caso y se olvidan y llevan sus discípulos ruines costumbres en aquello permanecen por la mayor parte y es grandísima culpa y gran mal del que cria niños...»

—Parte segunda. Tratado de bien y perfectamente escrivir, assi de la verdadera pratica para la buena pintura y figura de la letra, como de los aditamentos y particularidades, necesarios para la escritura.

Al fin de esta parte ha puesto el autor, con el título de *Amonestación y aviso de gran aprovechamiento,* una porción de observaciones relativas á su propia escuela, al método más recomendable para la instrucción, á la enseñanza mutua (que se considera como una de las cosas de la pedagogía moderna) y otras materias análogas. Conviene, pues, que copiemos dicha

«*Amonestacion y auiso de gran aprouechamiento.*—Todos los maestros de escuelas que tuuieran copia de niños para aprouecharlos mucho y para tenerlos muy reconocidos y ser dueño dellos y saber en el estado que cada uno esta en su esercicio, y el aumento y crecimiento en que va ó si se esta quedo y añudado que es una cosa la mas principal que el que enseña puede tener para hazer lo que deue. A de hazer tres ó quatro suertes y partes de sus niños, y escoger de todos tres ó quatro niños, de los que mas adelante estan en su exercicio, y que hagan ventaja á los otros, y á estos tres ó quatro niños encargarles las tres ó quatro partes ó quadrillas de los niños de la escuela dandole á cada uno diez ó doze niños á cargo haciéndole cabeça y superior de ellos, y estos tres ó quatro pueden diputar cada uno de su misma suerte otros tres ó quatro de los que mas supieren, y que repartan entre ellos toda la suerte ó quadrilla dándolès á cada uno de los tres ó quatro segundos escogidos tres ó quatro niños de aquella suerte ó quadrilla que los tenga á cargo para aprovecharlos y mirarlos, y entender lo que hazen. Y el primero escogido de cada suerte tenga principal cuenta de los tres ó quatro segundos escogiendo para procurar y atender á su aprouechamiento y para amonestarlos y auisarlos que asi mismo ellos tengan cuydado de los demas sus encomendados, enseñándoles y mostrándoles aquello en que vieren que tienen necesidad, esto con gran hermandad y caridad, como muy amigos y hermanos, no dándoles el maestro potestad ni licencia para castigarlos ni tocar en ellos con las manos, sino amonestándoles y encargándoles que hagan la razon quando vuiere alguno que no quiera hazerla, avisar los tres ó quatro segundos elegidos al primer elegido, haziendole entender como fulano tiene tal descuido en tal cosa, ó como tiene tal vicio y defeto; y auisado este primero elegido, tome aparte aquel niño acusado y dígale su parecer para que se enmiende, poniéndole dos ó tres dias de término para que enmiende aquella fal-

ta si fuere de leer ó de escribir ó de contar ó cantar, ó de no aprender dotrina Christiana, y si no se enmendare acudir luego al maestro y darle auiso de aquello en que falta aquel acusado, para que el maestro lo haga enmendar de la manera que á él le pareciere, y haciendo esto los diputados y elegidos, no deuen más porque hazen lo que deuen, y si ellos se descuydaren y no dieren auiso como está dicho, cada y quando que el maestro hallare falta en los niños encomendados, aliende del castigo que en ellos hiziere (que este siempre sea moderado, porque es el más prouechoso) castigue á los elegidos con algo de más rigor, y si es á culpa del primer elegido con más rigor, porque se entiende auer más malicia y descuydo, y si el maestro entendiere que por parcialidad disimulan los elegidos ó por algunas dádivas que sus encomendados les dan, esto castiguen con mayor rigor, porque ya es vicio y principio de maldad, y en esto hazen gran aprouechamiento á sus discipulos y los elegidos ganan más. Porque enseñando otros se despiertan ellos y se enseñorean de su exercicio con aquel brio y osadía que toman y desatan y desañudan su entendimiento y se hazen señores de lo que aprenden, y asi se entienda que el maestro en darles semejante cargo le haze muy gran beneficio. Y no lo entiendan al reues, como algunos rudos de ingenio lo podrian entender, é yo lo he visto por experiencia, porque como es muy notorio mi pupilage ha sido siempre tan grande que en esta mi arte ha sido el más copioso de el reyno y de gentes muy principales, no solamente de esta comarca sino de la corte y de hijos de criados y officiales de su magestad muy principales y de todos los reynos de españa, y e visto que algunas gentes entendiéndolo mal, pensauan que en dar este cargo á sus hijos les dauan estoruo y empedimento, siendo muy al contrario.

»Assi mismo el que enseña ha de hazer otra diligencia que es de grandissimo documento y enseñamiento, y es que á toda su escuela aparece de tres en tres ó de quatro en quatro, segun e. número que tuuiere, y lo mejor es de tres en tres, y si es pupilage sin hauer discipulos que no sean pupilos basta de dos en dos, tomando y apareando como digo en cada suerte dos ó tres de los que más á las parejas anden. Assi de los que más saben como de los medianos, y de los menores lo mismo, y estos den los primeros dos ó tres un dia una licion longa y otro dia otros dos ó tres, y assi hasta dar buelta á todos. Y el dia que á cada suerte le cupiere juntos los haga leer en romance de letra de molde y en latin y en tirado, poniendosse á un lado del maestro á su oydo. Y el maestro este aduertido á oyrlos leer, que aunque esté cumpliendo en los demás, por poco agudo y esperto que sea, entenderá lo que hazen y dizen, y despues ayan leydo un gran rato, ya que el maestro este desocupado de lo que con los demas está obligado ha hazer (que por lo uno no se ha de estoruar lo otro) tome un libro que el terna ó parte de romance de letra de molde en que los dichos niños no ayan leydo (porque no digan en el libro de mi aldea), y haga leer á cada uno por si muy reposadamente para que entienda la pronunciacion que haze y como acentua, y que sepa descansar ha do tiene de descansar y pasar no más de para tomar aliento y que sepa hazer interrogante ha do se requiere, y quando acauase razonamiento que siempre esta puesto en el fin de razonamiento ó clausula un punto assi. Y luego una letra maiuscula para començar otro razonamiento assi. E y que alli pare y haga mayor detenimiento y pausa para que jamas se ahogue ni se embace sino que lleue su leer muy descanssado y vaya muy enseñoreado sobre ello, y principalmente haga y procure que entienda lo que lee (que es gran negocio), y para entender esto puede el que enseña alguna vez preguntar al discipulo que le diga y relate lo que ha leydo, y por la razon que diere vera si ha entendido lo que a leydo. Y en esto ay otro secreto que si el niño haze buena narracion de lo que ha leydo, se podra tener grande esperança del para otros

estudios y facultades y podrá dar verdadera relacion y certificacion á sus padres para si quisieren promouerlos á otras ciencias. Y en esto, aliende de cumplir el que enseña con su officio, hara seruicio á Dios. Y luego le haga leer en latin y en tirado para entender lo que entiende. Que leyendo bien en romance redondo en todo leera bien. Y esto es cosa aueriguada. Y despues que hayan leydo los haga escriuir de coro á todos tres juntos diziendoles el maestro lo que quisiere: y aquello escriuan. Poniendoles entre algunos vocablos y nombres faciles algunos dificultosos para que entiendan con que pronunciacion y con que Ortographia escriuen, y si ponen letra mayuscula en los nombres proprios, y si en el fin del renglon sino se acaua parte, si hazen en el fin de la sillaua la señal que en este libro tengo dicho, y despues que aya leydo lo que ouieren escrito. Alli los emendara de lo que faltaren, y esta es una licion muy viua y de gran espiritu, y luego mire lo que cada vno sabe de las reglas de arismetica y como cuenta y despues (y más principalmente) les tome cuenta de dotrina Christiana y de ayudar á missa, y al que ouiere menester castigo no se le perdone. Especialmente si es sobre auer sido apercebido y amonestado, y al que lo hiziere bien alabele y fauorezcale delante de los demas, que sera darle mayor aliento y codicia. Y los circunstantes por su exemplo se animaran y tambien tomaran escarmiento en la cabeça de el que viere castigar. A assi como tengo dicho, el que enseña terna muy reconocida su escuela y sabra quien es cada vno. Y aliende de que cumple con su conciencia la experiencia mostrara el gran bien y aprouechamiento que se haze y el trauajo es no muy grande tomandolo de buena gana. Quanto mas que todas las cosas dificiles puestas en buen estilo se hazen faciles. Y aun digo que en estas liciones longas, suelen acaecer cosas y cuentos muy graciosos con los niños que dan mucho gusto y plazer y que se puede tomar por entretenimiento, y assi me ha acontecido á mi y me acontece cada dia...»

1590.

414. Diálogos | de la differencia | del hablar al escrevir, | (materia harto sotil y nota | ble) dictados por el illvstrissimo | y Reuerendissimo Señor Don Pedro de Navar | ra Obispo 9e de Comenge, y del Consejo del | Rey Christianissimo: Dirigidos al Illu | strissimo Señor Don Luis de Beau | mont, Condestable de Nauar | ra, Conde de Lerin, &c. | A Tolosa, | En casa de Iacobo Colomerio, Impressor | de la Vniuersidad. *(Sin año; pero fué impreso hacia* 1590.)

4.º—11 hs. fols. y una blanca.—Sign. *A-C* de 4 hs.—Port.—V. en b.—Ded.—Texto, en cinco diálogos.—H. en b.

Nicolás Antonio y Ticknor mencionan la edición de los *Diálogos* de Pedro de Navarra ó Labrit, hecha en Zaragoza, por Juan Millán, año de 1567; pero ninguno de dichos escritores se ocupa del *Diálogo de la differencia del hablar al escrevir*. Lo cual no es extraño, supuesto que la edición cesaraugustana no contiene más que los cinco diálogos de *Qual deue ser el Chronista del Príncipe;* los cuatro *De la differencia que ay de la vida rustica á la noble,* y los veinte y uno *De la preparacion de la muerte*. Parece, pues, que aquellos eruditos no vieron las ediciones de dichos *Diálogos* hechas en Tolosa por Iacobo Colomerio hacia 1590, á la vez que imprimía también los nueve *Diálogos de la eternidad del anima, dirigidos al Papa Pio Quarto,* y los cinco *De la differencia del hablar al escrevir*.

Estos últimos, más bien que en el presente estudio, correspóndeles su sitio en una historia de la retórica; pero así por la rareza del libro y la importancia del autor, como porque en ellos consigna algunos principios sobre el arte de hablar y pronunciar bien, hemos creído que no holgaría comple-

tamente su recordación en esta parte de nuestra BIBLIOTECA que se refiere á la emisión de los sonidos vocales.

Los diálogos se sostienen entre Duque y Bastardo. Son cinco: «en el primero, se indica el objeto de ellos; el segundo, trata de que cosa es la habla; el tercero, de que cosa es escreuir; el cuarto, de que differencia ay entre la habla y la escritura; y el quinto, del modo que se deue tener para bien hablar y orar, y para escreuir y ditar.»

Fol. 4 vto.—«... pues nos prohiben en general el hablar y el escreuir, y comprehenden so esta Ley todos los modos de escreuir, y hablar, mas justo es, de pensar qual modo de habla, y de escritura, será libre desta prohibicion, y para esto, lo mejor sera saber en general, que cosa es hablar, que cosa escreuir, y que differencia ay del escreuir al hablar: porque de aqui vernemos discurriendo a concluyr, qual modo nos sera licito, sin incurrir en desgracia del Principe, a quien desseamos seruicio y contento, no sin romper la Ley, a quien se deue obseruancia e obediencia...»

Fols. 4 vto. y 5.—D. «Que cosa es en si la habla?»

B. «Es vn espiritu, ó viento, ó habiento, gouernado por la lengua, medido por los dientes, e pronunciado con los labios (como la musica artificial) mediante el qual pronuncia y declara los conceptos de su anima, segun la significacion que dio Adam a las cosas, ó segun la que cada nacion an acordado cada vno en su lengua...»

Fol. 93 vto.—«...otros ay que en el escreuir son excelentes, y en el enseñar y hablar torpes y confusos. Los vltimos son nuestros cortesanos, que estiman por la mejor habla, sabier bien mal dezir de cada persona, y si las palabras no muy elegantes, ni scientes, hazen en la oracion grosera e ignorante, las malas y detraedoras, como las mostraran por hombres doctos ni bien hablados? ¶ De todo esto se recogen dos cosas, vna que para bien hablar, no sigas los extremos, porque son consumados vicios; ni el mal dezir, porque es ageno del bien hablar: ni los curiosos, ni agenos vocablos, sino los vsados é conocidos, como las monedas, pues solas aquellas valen, que en tales tiempos se vsan. Quiero dezir que escojas de los terminos los mas vsados en la Republica, los mas claros e propios, los mas honestos e modestos, y los mas graues e sentenciosos; ca destos se compone el buen hablar...»

El autor describe con tanto acierto y elegancia las partes que necesita el orador *perfecto* que no queremos dejar de reproducirlas aquí, aun á riesgo de parecer inoportunos.

Fols. 10 y vto.—«... Conuiene que sea el que hiziere profession de hablar como se deue, porque la magnanimidad e grandeza del que habla, consiste en que tenga

¶ Buen ingenio, claro, alto, y profundo,
¶ Letras solidas, vtiles, y notables,
¶ Memoria fixa, cierta, y prompta,
¶ Lengua distinta, modesta, e diligente,
¶ Habla clara, sonorosa, e suaue.
¶ Y finalmente, arte para saber orar con palabras tan propias, claras, e vsadas, que muestren perfectamente la significacion de su intencion y para saber exagerar, encumbrar, abatir, medir, repartir, pronunciar, e dezir las palabras con tan elegante stilo, que decore y ensalce su oraciõ: porque estas son las partes que hazen graue, hermoso, grande, excelente, y elegante, al orador, y a la oracion...»

D. Pedro de Navarra, Obispo de Comenge, autor de estos *Diálogos*, es llamado Pierre d'Albret (ó de Labrit, como nosotros escribimos) en el Catálogo de los Obispos de Comenge que pone Catel en las *Memorias de la historia de Languedoc*, fol. 1.038. Fué, sin duda, hijo de Enrique de Labrit, Rey de Navarra, Príncipe de Bearn, Duque de Albret, Conde de Foix, etc., abuelo de Enrique IV, Rey de Francia. Con lo cual concuerda así el apellido de Navarra como el de Albret ó Labrit, y asimismo los testimonios que da nuestro autor de ser una misma su prosapia regia y la del Conde de Lerín, Condestable de la Navarra, en la dedicatoria de estos *Diálogos*, diciendo: «... no

dexare de reconocer a v. Señoria por de mayor merito e virtud entre los de nuestra Regia prosapia...» y consignando en la otra dedicatoria de los *Diálogos de la preparación de la muerte* á D. Francisco Erasso, primer Secretario y del Consejo secreto del muy Católico Rey de España, nuestro Señor, ser hijo del Príncipe de los cántabros.

Esta última dedicatoria, por la elegancia con que está escrita y porque contiene noticias personales de su ilustre autor, merece ser aquí trasladada. Dice así:

«*Carta del Autor en que dirige la obra.* —Mvy magnifico Señor: Entre las Academias que auia de varones Illustres, en el tiempo que yo seguia la corte de aquel invictissimo Cesar vencedor de si mismo, era vna (y no de las postreras) la casa del notable y valeroso Hernan Cortes engrandecedor de la honrra y imperio de España. Cuya conuersacion seguian muchas personas señaladas de diuersas professiones por su gran experiencia y hechos admirables: especialmente el liberal Cardenal Poggio, el experto dominico Pastorelo Arçobispo de Callar, el docto fray Domingo del Pico, el prudente Don Ioan destuñiga Comendador mayor de Castilla, el graue y cuerdo Ioan de Vega, el inclyto Don Antonio de Peralta Marques de Falces, Don Bernaldino su hermano, el de excelente juyzio Don Iuan de Beaumont, y otros que por no ser largo dexo de nombrar. Las materias que entre estos insignes varones se tratauan, eran tan notables, que si mi rudo juicio alcança alguna parte de bueno, tuuo dellas el principio: tanto que en dozientos dialogos que yo he escrito, ay muy pocas cosas que en esta excelente Academia no se ayan tocado. Y por ser tal la orden destos varones illustres y sabios, que quien llegaua postrero a la platica auia de proponer la materia de que se auia de tratar aquel dia, y bien disputada y decidida, mandar escriuir al que quisiese de la compañia: toco un dia al prudente don Ioan Destuñiga el proponer, y a mi (por su mandado) el escreuir: la orden que todo verdadero Christiano ha de tener en aparejarse para bien morir. Y porque el subjecto de la disputa fue el principal priuado del Cesar Francisco de los Cobos, a quien V. M. ha sucedido en officio y priuança, me parecio que no era justo que yo dirigiesse a otro mi obra, demas de los que me obligan el amistad y la patria, la qual incluia (mas que otras) amarse y honrrarse a los nascidos en ella, y aun los obliga a la honrra y fama: que como ella se intitula Cantabria la no vencida, refugio y remedio de la nobleza de España, quiere que sus hijos se llamen Cantabros, poseedores por sus virtudes de la honrra y fama: entre los quales V. M. lleua el primado en nuestros tiempos, por su mucha virtud y prudencia, a mi toca (como a hijo del principe della) darle en su nombre las gracias, en reconocimiento de tanta virtud, y en el mio las gracias y estos dialogos de la preparacion de la muerte, para que (despues de sus largos y felices dias) sea tan notable en su morir, como lo es en el biuir.»

1592.

415. Arte | poetica | española | con vna fertilissima sy | lua de Consonantes Comunes, Proprios, Esdruxulos, | y Reflexos, y vn diuino Estimulo del | Amor de Dios. | Por Ivan Diaz Rengifo natvral | de Auila. | Dedicada á D. Gaspar de Zvñiga, y Azeuedo Conde de Monterey, y señor de | la casa de Viezma y Vlloa, &c. *(Esc. de la Comp. de Jesús.)* Con privilegio. En Salamanca, en casa de | Miguel Serrano de Vargas, Año 1592.—*(Al fin:)* En Salamanca, | en casa de Miguel Serrano de Vargas, | Año 1592.

4 °—4 hs. prels. + 324 págs. + 40.—Sign. *A-Z*, *Aa-Ss*, *a-e*, de 4 hs., menos las prels. sin sign.

Port. — Suma del priv. al autor por diez años: Madrid, 20 Febrero 1592.—Aprob. de D. Alonso de Ercilla, sin fecha.—Al Conde de Monterrey el autor: «El vso de la Poesía, que

en estos tiempos tanto florece en nuestra España, mas se puede atribuir a la Naturaleza que al Arte. Pues vemos quanta muchedumbre de Poetas ay en todas las ciudades del reyno y quan raros son los que enseñan o saben scientificamente el artificio poetico. Mas si la Naturaleza se perfeccionase con el Arte, quien duda sino que abria auentajadisimos Poetas, y muy dignos de ser laureados, y que gozariamos de obras no menos perfectas, y acabadas, en nuestra lengua, que las gozan los Latinos y Griegos en las suyas. Y bien creo yo que ay agora, y ha auido en los tiempos pasados personas de tanta erudicion que pudieran auer dado luz en esta materia, como en otras mas graues, y difficultosas la dan: pero no han querido tomar este asumpto, o por no sujetarse alos juizios y pareceres de tantos, que en todo pretenden tener voto, y censurar y medir aun lo que no alcançan: o por parecerles vastante lo que en comun se enseña y sabe de la Poesia Latina. Las quales razones no han sido parte, para que yo dejasse de proseguir este intento. Porque ni juzgo ser sufficiente para la Poesia Española todo lo que se aprende en las escuelas, donde se enseña la qualidad de la Syllaba Latina; ni temo la diuersidad de pareceres: aunque sea vestia de muchas cabeças debaxo del escudo, y amparo de V. S. cuya es esta obra, como lo es la voluntad y persona del que la offrece. Pues siendo V. S. fundador en su villa de Monterey de vn tan Illustre Colegio, y seminario de letras humanas, y divinas, donde concurren de los tres reynos vezinos los mas nobles mancebos, y de mas esperanças, que ay en ellos: y augmentandole agora con nueuas cathedras de Artes, y Theologia, y leuantando aquellas escuelas tanto, que no parece les falta ya para ser una Vniuersidad muy florida sino el nombre, pues en número de Maestros y oyentes, y en exercicios de letras, &c. Hazen ventaja a muchas destos reinos... Este libro, cuya theorica aun en su nacimiento ha començado a dar fructo. Pues della salieron los varios Epitaphios, Canciones funebres, y Hieroglyphicos, que en esta Vniuersidad sacaron los Vasallos de V. S. quando el cuerpo de mi señora la Condesa fue traydo de Valladolid, y sepultado en el monesterio de S. Vrsula... De Salamanca, 26 de Iulio. 1592. Iuan Diaz Rengifo.»—Canción fúnebre en la muerte de Doña Inés de Velasco y Aragón, Condesa de Monterrey, etc. — Tassa.— Texto (71 capítulos). — Estímulo del Divino

Amor. — Silva de consonantes copiossísima. (Contiene los Consonantes, que sirven para la Poesia ordinaria, y muchos de los que son raros, y se hallan con dificultad, para la Esdrujula, y para los Ecos, y una exposicion breve de nombres propios, que van entre los Consonantes Comunes y Esdrujulos.)—Colofón.

Nicolás Antonio nos ha revelado el nombre del verdadero autor de esta *Arte Poética*, afirmando, en su *Bibliotheca Hispana Nova*, ser el Padre jesuita Diego García Rengifo, que ocultó su nombre bajo el de su hermano y apellidándose Díaz.

Aunque el *Estímulo del divino amor* se ha impreso alguna vez como de Fr. Luis de León, dice D. Marcelino Menéndez y Pelayo que no puede ser obra del clásico agustino; pues es un poema místico [en redondillas] largo y difuso, aunque no falto de hermosos pensamientos y de versos felices.

La obra de Rengifo es considerada por muchos como la mejor Arte métrica castellana; pero es de advertir que, aun cuando los principios de la versificación en ella expuestos son de provechosísima enseñanza y aun cuando es muy grande la riqueza material de metros y de combinaciones que contiene, Rengifo demostró en su libro no ser hombre de original ingenio, pues limitóse á copiar el *Tempo* y á seguir ciegamente á los italianos, acomodando sus doctrinas á nuestro idioma. Así y todo, y á pesar de que modernamente se han compuesto los *Diálogos* de Coll y Vehí, y las *Métricas* de D. Andrés Bello y de D. Eduardo Benot, no sería desaprovechada una refundición de la obra de Rengifo, según que ya demostraba la conveniencia de realizar esta empresa el señor D. Buenaventura C. Aribau en un artículo que publicó en *El Europeo*, de Barcelona, el año 1823.

Del *Arte Poética* del P. García Rengifo se han hecho muchas reimpresiones. Las más importantes son las siguientes:

—Madrid, por Iuan de la Cuesta, Año M.D.CVI. A costa de Blas Gonzalez Pantoja, mercader de libros. — 4.° 188 hs.

Sign. §, *A-Z*.—Edición hecha á plana y renglón con la de 1592, y sin más diferencias que la licencia al librero Pantoja, dada en Valladolid á 10 de diciembre de 1604; la tasa, fechada también en Valladolid á 6 de febrero de igual año; una fe de erratas; una advertencia al lector y dos sonetos de D. Pedro de Guzmán.

—Año 1644: con licencia en Madrid, en la imprenta de Francisco Martinez, á costa de Manuel Lopez, mercader de libros. *(Al fin:)* En Madrid en la imprenta de Francisco Martinez, año 1644.—4.° 7 hs. prels., inclusa la que va plegada con el *Laberinto* + 364 págs.—Carece de la aprobación de Ercilla, del prólogo al lector y de los sonetos de Guzmán, que lleva la edición citada antes, teniendo en cambio una aprobación del Mtro. Josef de Valdivielso: Madrid, 20 diciembre 1627, y otra de D. Juan de Jáuregui: Madrid, 6 enero 1628, (lo cual me hace suponer que se hizo una reimpresión en este año), y la licencia al librero Manuel López.

—Arte Poética... Su autor Juan Diaz Rengifo, natural de Avila. Aumentada en esta última impresion con dos tratados, uno de Avisos y Reglas, otro de Assonantes, con quarenta y ocho capítulos, con un compendio de toda el Arte Poética, y casi cinco mil consonantes. Declarada con nuevos exemplos, famosas autoridades, más fácil disposicion y explicacion de consonantes difíciles, con dos copiosos Indices: todo quanto hallaras de estrella á estrella es añadido... Barcelona, en la imprenta de María Martí, viuda... Año de 1727.—4.° XXVI + 483 págs. + 3 hojas de índice.

Léese en el prólogo (pág. 8): «Las fuentes de donde han manado estos arroyos, han sido Aristóteles en su Poética, San Agustin en diversos lugares de sus obras, el venerable Beda, Jacobo Mycillo, César Escaligero, Antonio de Tempo y otros autores modernos... y los apuntamientos de hombres doctos, á quienes he comunicado, y en especial los que hube de un padre de la Compañía de Jesús, Maestro y deudo mio, que professo veinte años Letras Humanas, siendo Prefecto y Lector de Mayores en uno de los más principales y numerosos estudios que tiene su Orden.»

Esta edición, aumentada, del *Arte Poética* de Rengifo, se reimprimió en Barcelona (por María Angela Martí) en el año de 1758, en el de 1759 y en otros posteriores.

El adicionador del Rengifo del siglo pasado fué un barcelonés llamado Joseph Vicens, el cual abultó y dislocó extraordinariamente la primitiva *Arte Poética,* con porción de capítulos en que discurre sobre los *romances en ecos,* los *anagramas,* los *sonetos en tres lenguas,* los *acrósticos,* las *ensaladas,* los *labyrintos* (que se leen de cincuenta maneras), el *poema mudo,* el *poema cúbico,* y otras enormidades semejantes. De ellas decía el autor que eran «raras y dificultosas, pero de mucho contento.»

Este Rengifo adicionado fué el Manual clásico de los copleros españoles del siglo XVIII, y así se explican las muchas ediciones que de él se hicieron. Pero el que quiera estudiar la verdadera doctrina métrica del jesuita del siglo XVI, no maneje más que las ediciones de 1592 y de 1606, únicas en donde se halla en su forma original y auténtica.

A semejanza del libro del P. Rengifo, á los pocos años de publicado, apareció en Portugal este otro: «Arte poetica, e da pintura, e symetria com principios da Perspectiva. Composta por Philippe Nunes. Lisboa, Pedro Crasbeek. Anno 1615.» — 4.° 6 hs. prels. + 74 fols. Entre el 37 y el 38 hay una hoja plegada que contiene un *Laberinto* poético. Grabados en madera. *El Arte da pintura* tiene nueva portada, aunque sigue la foliación.

1593.

416. Arte, para componer en metro castellano diuidida en dos partes en la Primera se enseña q̃ cosa sea Verso, i en quantas maneras se halle, i como se cō-

ponga: en donde se traen para exemplos, tratados i cosas de mucha curiosidad, i entretenimiento. En la Segunda se pone el Modo de cōponer, qualesquier obras de Poesia. Con la Prosodia Latina, cōpuesta en esta mesma ultima vulgar lengua. Dirigida al Ilustre Sr. Micer Juan Izquierdo, Doctor en ambos derechos, Capellan de S. M. y Cathedratico de Visperas en la muy insigne y antigua Universidad de Lérida. Çaragoça, por Lorenço de Robles, 1593.

8.°—4 hs. prels. + 48 fols.

El nombre del autor de esta obra, Jerónimo de Mondragón, jurisconsulto y ciudadano de Zaragoza, aparece en la dedicatoria.

Como muestra de las varias especies de metros castellanos que existen, el autor copia composiciones poéticas suyas y de otros escritores.

1596.

417. Philosophia | Antigua Poetica | del Doctor Alonso | Lopez Pinciano, Médico Cesáreo. | Dirigida al Conde Jhoanes Keveiler de Aichelberg, | Conde de Frankemberg, Baron absoluto de Landis- | cron y de Wernsperg, Señor de Osterviz y Carls- | pers, Cavallerizo Mayor perpetuo y hereditario del | Archiducado de Corinthia, Caballero de la orden del | Tuson del Rey nuestro Señor, y del Consejo y | de la Camara del Emperador, y su | Embajador en las | Españas. *(Grabado que representa la Virgen, con este lema:* «Ante torum hujus Virginis frecuentate nobis dulcia cantica dramatis.») En Madrid, | por Thomas Iunti | M.D.XCVI.

4.°—4 hs. prels. + 535 págs.—Sign. †, *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa-Xxx*, de 4 hs.

Port.—A la vuelta, escudo del Mecenas.—Suma del priv.—Tassa.—Erratas.—Ded.—Al lector.—Texto.—Tabla.

El texto está dividido en trece capítulos escritos en forma de epístolas dirigidas á D. Gabriel y contestadas por éste. La sexta (págs. 219-279) y la séptima (págs. 279-323) tratan *Del poético lenguaje* y *Del metro*. Extracto y juicio de estas dos epístolas puede decirse que son las dos llamadas respuestas de D. Gabriel, que el autor pone respectivamente á continuación de cada una de la 6.ª y la 7.ª Helas aquí:

«*Respuesta de D. Gabriel á la epístola sexta del Pinciano.*—De las passadas, y presente epistola *(Señor Pinciano)* colegiria qualquiera, sino es muy rudo, la perfeccion de la poetica, del fin porque es el deleyte, vtil, y felicidad humana, de la materia de que trata; porque es quanto ay, y no ay. Y de la materia sugeta, en quien se funda su forma, que es el lenguaje, el qual deue ser el mas alto de las artes todas: todas las cuales tienen su estilo y genero de dezir acomodado, y particular: mas la poetica assi como trata del vniuersal, es tambien vniuersal en todos tres generos: y si alguno tiene particular, es el mas alto y peregrino de todas las disciplinas. Y en suma, en el genero baxo, ha de ser mediana; en el mediano, alta; y en el alto, altissima; y si quisiere puede ser siempre altissima. Y assi me parece bien el que dixo, que la Gramatica tiene por fin á la congruencia, la Rethorica á la persuassion, y la poetica al deleyte. A cerca desto, y a cerca de lo demas digo, que vays creciendo en numero de fragmentos, y en hojas de papel; en lo qual vuestros compañeros guardaron muy bien la imitacion; porque como auian de tratar de palabras, y valen baratas, fueron largos en lo que vale barato, y tan facilmente dan los hombres. Siete parrafos me embiays, el primero de los quales solamente contiene vna proposicion de lo que adelante se ha de tratar, que es el poetico lenguaje. El segundo, començando de sus primeros principios, contiene la consideracion de las cinco cosas necessa-

rias al bien hablar, que son letras, sylabas, vocablos, frasis, y estilos. En todo lo qual no veo que añadir, ni quitar; y en lo de las sylabas oyo dezir a muchos Philopoetas, que nuestra lengua las tiene largas y breues, assi como las tiene el Griego, y el Latino, cuyas razones me suadieron un tiempo y despues que la vuestra ley, estoy muy desengañado; y hallo, que la consideracion de las sylabas es muy necessaria á la cosa poetica nuestra; mas no en quanto son largas, o breues, sino en quanto el numero y acento. De manera que el que quiere hazer metros no tiene que gastar su tiempo en la quantidad de las sylabas, sino en la colocacion del acento, y cantidad discreta dellas. Materia es esta que aueys de tocar mas de espacio necessariamente, si proseguis esta platica: y assi no tengo que hablar por agora, mas que remitirlo todo a lo que en la vuestra leyere; especialmente si es sentencia de Fadrique, cuyo parecer me es Platon. La diuision de los vocablos que a la poetica son conuenientes me han deleytado con su nouedad: el Philosopho la haze, mas no me parece comprehende tanto como la vuestra. Solo aduierto, que la materia de los vocablos compuestos, pudiera no mudar lugar, y quedarse en el mismo que Aristoteles la puso? Yo assi lo hiziera alomenos, y es justo (en quanto sea posible) no se desarmar de varon tan graue (mas no me resueluo en ello, hasta que me escriuays el motiuo porque se hizo tal mudança) bien que a la essencia de la cosa no sea de essencia alguna, que esté alli, o que esté aqui. Prosiguese en el quarto la nueua diuision, y por nueua agradable, especialmente quando trae alguna doctrina nueua, o compendio en la vieja. La mudança que dezis de alma en los vocablos, y la que dezis de el cuerpo es buena, a mi parecer, y la abraço mientra que no hallo otra leccion que mas clara, ni mas breuemente me lo diga: aduirtiendo lo de Horacio, que el vso sea con verguença y no demasiado. En lo que toca a la diuision de la oracion en periodo, colo, y coma, no tengo que responder: porque siguiendo como seguis la doctrina comun; yo tambien soy amigo de seguir comunidad en la doctrina con vuestros compañeros. En las frasis auia mas que dificultar, si han de ser claras, o escuras en la poetica. Bien me parece que tengan de lo vno y de lo otro, que sean vn poco escuras al vulgo, y claras a los doctos: que de aquella escuridad la grandeza, y desta claridad nace la suauidad a la oracion; pero como en todas las especies de poemas no buscan necessariamente alteza en el lenguaje: vengo en la distincion que Fadrique haze, y la aprueuo, y seguire en lo que se me ofreciere de aqui adelante; y assi mismo en lo demas del ornato y elegancia de la oracion. No contradigo el orden y processo en la platica de la platica: mas me parece, que Ciceron siguio este orden, que los generos son tres assi como dezis, y que cada vno dellos se diuide como especies en largo, breue, mediano, y florido. Direysme, que segun la cantidad, y que segun la calidad tiene las diuisiones mismas que de las frasis son dichas; sea enhora buena, y sea tambien que ay algunas calidades, que no son especies, porque no tienen contrariedad, sino afectos de la oracion, como de la heroyca la grandeza, belleza, y esplendor. Y de la tragica, la grandeza y grauedad: ya lo tengo entendido. En la sexta parte me agrado mucho la declaracion de los generos, o estilos de dezir; y estoy satisfecho, lo que no solia estar antes de agora, por la misma confusion: y especialmente me agrade de lo que ley acerca de las licencias poeticas, por auer encontrado mi concepto con vuestro Fadrique, y realmente es assi como el dize, que sin las mudanças, truecos, adiciones, y menguas de sylabas que la tragica y heroyca, y las demas especies de poemas vsan, queda muy baxa la oracion muchas vezes; y con ellas se ensalça y sublima. A la septima, y vltima parte que toca en los conceptos de la cosa, respondo que vuestro compañero ha andado vn poco corto, porque ay mucho mas que dezir. Veo que se desculpa con la dificultad de los poner en numero cierto, mas con todo entiendo del

ingenio de Fadrique, que si ahí se hallara, hablara en ello con vn poco de mas cuydado, y nos dixera algunas cosas nueuas, sutiles, y vtiles, y que fuera de parecer, que como el metro no parece mal a todo genero de gentes, aunque contradiga a la buena imitacion; assi el concepto agudo en qualquier estado, o estilo parece bien, y da mucho deleyte y gusto. Con todo esto agradezco a Vgo, que como fuente; y a vos, que como verso me embiays doctrina, de que gusto. Fecha en las calendas de Iunio. Vale.»

«*Respuesta de don Gabriel a la epistola septima del Pinciano.*—Cayo en este lugar de pies señor Pinciano el tratado que recebi del metro: porque auiendo hablado de la materia sugestiua de la poetica, que es el lenguaje, restaua hablar del metro en quien el lenguaje poetico se sujeta, y me agrado que no estuuiesse Vgo en essa primera conuersacion, porque con su rigor nos desterrara el metro, y me parece bien lo que Fad. siente del que es importante a la poetica mucho por las razones que el trae; pero en lo que toca al vso del en las comedias disiento en alguna manera, y siendo de parecer que la comedia y la apologetica no parecen mal en prosa, y que justamente se deuen en ella recebir, afirmo que la vna, y la otra, y todas las demas especies de la poetica estan con mas perfeccion en el metro, y que es mas el deleyte que se trae, que no disgusto la falta de la imitacion. Contiene el segundo fragmento, que el ser del metro Castellano y Italiano está en el numero cierto de sylabas acentuadas en ciertas partes, de lo qual tenia yo alguna noticia, y agora hize la prueua de manera que no hallo dificultad, ni pequeña, la diuision de los metros, assi Castellanos, como Italianos me parece bien los que dezis de nueue y diez sylabas son vn poco durillos en su sonido, mas no de manera que se esconda el numero y acento, que son autores del metro. Otra vez tornays a fundar que no ay sylabas luengas ni breues en nuestros metros, con razon de oy mas se desterraron, y en su lugar quedaron los acentos que Fadrique pone. En el tercero se conuierten y truecan los metros Latinos en Castellanos: el qual trueco a mi ha sido dos vezes agradable, y con la nouedad, y con el primor, cosa nueua, y que nadie hasta agora (que yo sepa) ha puesto en imprenta, ni aun en pratica: y en lo que toca a la duda de si seran bien recebidos en Castilla, digo, que yo no la tengo, y que seran bien recibidos a mi parecer; porque son hermosos quanto se pueden imaginar, y tengo de emprender vna elegia con el exametro y pentametro: con lo qual acabare de aueriguar si mi opinion es mala, o buena; que cuando no sea como espero, y no parezcan tan bien como pienso, se perdera poco tiempo en hazerla, por ser como es poema breue. El quarto no me enseña cosa alguna de nueuo, porque en la dotrina del metro solamente esta ha sido la parte que han tocado los escritores, a los quales añade vuestro Vgo algo (aunque poco) a lo que yo sabia: con todo esto agradezco en el vuestra diligencia, y en los tres primeros alabo la inuencion nueua y doctrina nunca escrita de otro alguno: deuese alabança a todo buen inuentor, como premio a todo buen escritor, que honra y premio son los que sustienen en las artes, y las defienden de la cayda. Fecha dos dias antes de los idus de Iunio. Vale.»

1597.

418. Des Lettres [españolas] & de leurs differences. Des accens qui se doiuent faire en la prononciation Espagnolle. Por César Ovdin.

Son los capítulos primero y último de su *Gramática. (Véase el número* 124.)

Alfabeto español, según Oudin: *a, b, c, ç, d, e, f, g, h, ch, j, i, y, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, z.*

«... le *ç* appellé en Espagnol *cerilla* qui ne se met que deuant *a, o,* & *u:* & vaut autant que le *c* ordinaire mis deuant *e,* & *i:* ou

que l's, ce qui est facile à cognoistre en notre langue en ce mot, *françois*, ou le *ç*, vaut *s:* & se trompent ceux qui en escriuant Espagnol mettent le dict *ç*, deuant *e* ou *i*...

»... le *ch*, qui se prononce quasi comme *tch*, en faisant battre la pointe de la langue contre le palais de la bouche, & serrant plus les dents & les leures qu'en prononçant le *ch*, françois.

»... *j* consone que les Espagnols appellent *jota*, & se prononce quasi *chota* retournant la pointe de la langue vers le haut du palais & au dedans de la gorge: & non pas *yota* en faisant quasi trois syllabes.

»Faut noter qu'il y a grande affinité de prononciation entre le *g* (s'entend deuant *e*, & *i*) le *jota* qui se met deuant toutes les voyeles: & l' *x* (que les Espagnols nommēt *eques* ou *ecgs*) car i'ay remarqué des mots escrits indifferemment par ces trois lettres, ie di vn mesme mot, comme pour exemple i'ay leu *tixeras*, *tigeras*, *tijeras*...

»Estant vn commun deffaut en toutes les langues vulgaires, de ne mettre en leurs escritures point d'accents sur les sillabes qui se doiuent esteuer ou abaisser en les prononçant, il sera fort difficile d'en pouuoir donner vne cognoissance certaine, principallement pour ceste cy, où ils' en met encor moins qu'ez autres de nos voisines, tout esfois il ne tant pas laissez d'en dire ce que i'en ay peu trouuez, tant en la Grammaire de Sieur Miranda, que par autres obseruations & diligence que i'ay faite en l'estude & pratique de ceste langue.»

El autor estudia el acento primeramente en los nombres, agrupándolos según su terminación consonante ó vocal y según que obedecen á una misma regla de acentuación prosódica; trata luego de la parte ortológica de los verbos en su conjugación, y, por último, de algunas dicciones equívocas, según se cargue en ellas el acento en una ú otra sílaba.

1602.

419. Cisne de Apolo, de | las excelencias, y dig- | nidad y todo lo que al Arte Poética y versifi- | catoria pertenece. Los metodos y estilos que | en sus obras debe seguir el Poeta. El decoro y | adorno de figuras que deben tener, y todo lo | mas a la Poesia tocante, significado por el | Cisne, ynsignia preclara de | los Poetas. | Por Luys Alfonso de Caruallo, clerigo. Dedicado | á D. Henrique Pimentel de | Quiñones. | *(Esc. del imp.)* Con licencia del Consejo Real. | En Medina del Campo, por Juan Godinez | de Millis. Año 1602. | A costa de Pedro Ossete, y Antonio Cuello.

8.°—14 hs. prels + 214 fols.—Sign. ¶, ¶¶, *A-Z*, *Aa-Dd*, de 8 hs.

Port. — Tassa. — Errat., firmadas por el Dr. Alonso Vaca de Sanctiago.—Aprob. del Mtro. Fr. Prudencio de Sandoval: San Martín de Madrid, 17 Diciembre 1600.—Priv.—Soneto del capitán D. Alonso de Moscoso al autor.—Ded.—Romance de D. Lope de Omaña. —Soneto del Lic. Diego García de Sierra y Omaña. — A los discretos poetas el Auctor: «...Quise intitular mi obra *Arte Poetica*... y mejor le conviene este nombre que a las que hasta agora han salido, las quales no poeticas sino versificatorias pueden ser llamadas, que es muy differente la una de la otra... El primero motivo que tuve fue, que leyendo Latinidades en la villa de Cangas, mi patria ingrata, me pidieron algunos amigos que les declarase la insignia poetica, que es un blanco cisne en un cuadro pintado, de que hace Alciato una Emblema, y començando por poco, vine a declaralla con la largueza que en esta obra se contiene, que toda ella no es otra cosa sino declaracion desta insignia. Por lo cual la llamo Cisne de Apolo. Helo reducido en Dialogo, preguntando yo mesmo y respondiendo la Lectura, de quien todo lo he sabido. He introduzido tambien vn Zoylo, que en nombre del vulgo y los malsines arguya contra la poesia, para tener ocasion de refutarles sus falsas opiniones, que en perjuicio de la poesia tienen. He recogido la substancia de cada paragrapho en vna octava, para que se pueda tomar de memoria.» —«Tabla de los Dialogos y Paragraphos de

todo el libro. Dialogo Primero de la deffinicion y materia de la Poesia.—Dialogo segvndo de la Disposicion y forma de la poesia Castellana, que son versos, coplas, conque se sigue el vno de sus dos fines, que es dar gusto.—Dialogo tercero, de la disposicion y forma de la poesia con que alcança el segundo fin que es aprovechar.—Dialogo qvarto, del decoro que se deue guardar en la poesia de la vena y furor poetico.»—H. en b.—Sigue el texto prometido en el índice.—H. en b.

Por las indicaciones que anteceden, se inferirá que lo que á nuestro estudio interesa principalmente es la materia del diálogo segundo, del cual copiaremos á continuación los paragrafos siguientes:

«§ III. *De las sillabas y sus figuras, del acento y cantidad.*—Pues la obra de Poeta se forma de coplas y las coplas de versos, y los versos constan de syllabas no recibays enfado señora de enseñarnos lo que es necessario para componerlo todo en nuestra lengua Castellana.—*Zoylo.* Y sera harto necessario, por que de cien Poetas que en nuestra lengua veo componer, no hallo vno que sepa medir sus versos, ni aun que cosa es syllaba.—*Lect.* Esso lo causa el auer pocos que en esta materia hayan tocado, y assi nos yremos aprouechando para nuestros versos, de lo que en la lengua Latina hallaremos que le conuiene, añidiendo lo mas que el vso y la esperiencia enseña. Syllaba (segun Sanchez en su Minerua) es vna letra que sola por si haze y forma sonido, que no se puede diuidir, como son estas cinco, *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, a las quales llamamos letras vocales, sin alguna destas no puede auer syllaba. Y cuantas vocales tuuiere la dicion, tantas syllabas diremos que tiene. Aunque se ha de aduertir que la *i*, y la *u*, quando hieren a otra vocal, hazense consonantes, y assi no se quentan por syllabas, como *viuo*, que aunque tiene dos vezes la *v*, solo la *i*, y la *o*, son syllabas, porque la *u*, pierde su oficio, y haze consonante como si fuera *b*, y la *i*, haze lo proprio, como *Iuan*, donde es consonante, y no syllaba.—*Carua.* Segun esso, siempre que ay vocal, diremos que ay syllaba, saluo quando la *i*, y la *u*, siruen de consonantes. —*Lect.* Esso es lo ordinario, pero algunas vezes vocales, aunque se escriuan por la concurrencia que tienen con otras semejantes, apenas se pronuncian perdiendo el entero sonido que tienen de vocales, y entonces de dos vocales por tener el sonido de una sola siruen y se cuentan por vna syllaba solamente. Y a esta manera de comer, y quitar de syllabas, llaman figuras, y en los versos de nuestra lengua se cometen dos figuras, que son Synalepha y Syneresi. La Synalepha haze, quando dentro de vn verso ay dos diciones que la primera acaba en letra vocal, y la segunda comiença en vocal, entonces de la vocal en que acaua la primera dicion, no le haze cuenta en la medida del verso, porque se quita por esta figura.—*Carua.* Dadnos vn exemplo, para que mejor lo entendamos.—*Lect. Prado alegre*, la *o* en que acaba *prado*, no se cuenta, aunque es vocal por syllaba, porque la siguiente dicion, alegre, comiença en vocal que es *a*, y assi en aquel verso no ay mas de quatro syllabas, aunque aya cinco vocales.—*Zoilo.* Pues yo he visto muchos poetas buenos, donde no se quita la tal letra, ni se comete essa figura.—*Lect.* Como no ay regla sin excecion, esta tiene tres, y la primera es, quando la primera dicion no tiene mas de vna syllaba que entonces hazese el verso mas graue no se cometiendo esta figura, como *ó*, *alma*, donde se han de contar todas tres syllabas. La segunda manera en que se dexa de cometer, es quando la syllaba que se auia de quitar es larga, por tener en si el acento como, *corrí á las montañas*, donde no se quita la *i*, antes se cuenta por syllaba sin embargo que la siguiente dicion comiençe en vocal, porque en aquella *i*, esta el acento, que la haze larga a cuya causa no se quita. Lo tercero, en que no se vsa de la Synalepha, es quando la dicion segunda comiença con *h*, porque los que dizen que la *h*, es letra, y no señal de aspiracion, no estan obligados a quitar la vltima vocal de la primera dicion, pues la segunda a su opinion, no comiença en vocal, sino en *h*, que tiene fuerça de consonan-

te algunas vezes, aun en la lengua Latina, como dize Despauterio, *i. art. versi. h.* y se echa de ver en este verso Latino de Virgilio.

Terga fatigamus hasta, nec tarda senec-
[tus, &c.

»Del qual verso consta que la *h*, es consonante, porque de otra suerte, la syllaba acabada en *us*, de la dicion *fatigamus*, auia de ser breue, y siendo la *h*, en *hasta* consonante, haze la larga posicion. Assi los que tuuieren esta opinion, que la *h* es consonante, podran muy bien no quitar la vltima syllaba de la dicion precedente, aunque la siguiente comience en *h*, y en nuestra lengua es casi necessario confessarlo, y hazerlo ansi en las diciones en que la *h* en que comiençan aora, antiguamente fue *f*, que es consonante, como *hecho*, *fecho*, *hacana*, *facana*, *hijo*, *fijo*, donde la *h* succedio en lugar de *f*, y assi sera consonante. Pero los que tienen la *h*, por nota de aspiracion, obligacion tendran a no constar dos syllabas, sino a quitar la primera por la figura Sinalepha, y es de tanta necessidad esta figura, quando el verso sin ella fuera constante si se pudiera dexar de cometer; tenemos licencia para mudar el genero del nombre, como en este verso.

Tengo dolor en la alma.

»El qual fuera constante a no se cometer la figura, pero es tan necessario el cometerse, que quedaria falso, y porque no lo quede se nos permite dezir.

Tengo dolor en el alma.

»Haciendo a la alma nombre masculino, diziendo en el por deshazer la figura, de lo qual vsan buenos Poetas.—*Carua.* Al cauo estamos ya de todo, la sineresi dezid, que figura es.—*Lect.* Por la sineresi se nos permite, que quando dentro de vna dicion concurrieren dos vocales juntas sin que aya en medio consonante, las podamos contar por vna sola, como *mysterio* donde la *i*, y la *o*, postreros no hazen mas de vna syllaba. A esta figura se reducen los que llaman difthongos, como son en nuestra lengua *au*, *eu*, *ey*, como en *autor*, *Europa*, *ley;* donde aquellas dos primeras vocales hazen sola una syllaba, tambien la *u*, despues de *g*, *f*, *q*, si se sigue tras della otra vocal, ella y la *i* a vocal, por esta figura se cuentan por vna syllaba como en estas diciones, *agua*, *fuero*, *quiero*.—*Carua.* Es figura esta que se aya de guardar inuiolablemente.—*Lect.* Quando el acento esta en la primera vocal de las dos que estan juntas no se comete esta figura antes se cuentan ambas, como *venia*, donde la *i*, hace su syllaba, y la *a* otra por estar el acento en la *i*, y tambien quando las dos letras vienen al principio de la dicion, se cuentan ambas, como en *Poeta* Saluo si son de los difthongos que ya os dixe.—*Carua.* Para bien entender señora lo que nos aueys dicho, es menester nos digays que es acento, y que syllabas en nuestra lengua seran largas, o breues.—*Lect.* Para esso y para hazer los versos y coplas, es menester forçoso saber esso, y assi sabreys que del acento dice Tulio, de Orat., estas palabras.

»La naturaleza, como si quisiera concordar la habla de los hombres puso vna voz aguda en cada vocablo, y no mas y está en vna de las tres syllabas postreras. Desta sentencia de Ciceron se colige lo mucho que haze a nuestro proposito. Lo primero, que el acento es vn sonido agudo, que está en vna de las tres vltimas syllabas del vocablo, en la qual sube mas la voz, que en las demas, y nos detenemos en su pronunciacion por mas espacio que en las otras, como *máno*, en la *á* está el acento, porque allí se sube y tarda más la voz. Infierese lo segundo, que no ay dicion que no tenga acento, y ninguna puede tener mas de vn acento, y este ha de estar, ó en la syllaba vltima, como *Perú*, *perdí*, ó penultima, como *viue*, ó en la antepenultima, como *nobilissimo*.—*Carua.* Pues que regla nos days señora para que sepamos en qual de esas syllabas emos

de poner el acento. *Lect.* Parece que como este acento es orden de naturaleza, ella propria y el vso nos lo enseña en nuestra lengua, que en la Latina es otra cosa.—*Carua.* La syllaba que es larga ó breue, resta agora que nos enseñeys, con que se concluyra este punto.—*Lect.* Vna regla bien facil os dare para eso, y es, que la syllaba donde el acento estuuiere en nuestra lengua Española, essa es larga, y todas las demas son breues, como todo se suma en esta octaua.

Syllaba a la vocal siempre llamamos,
mientras sonido entero retuuiere,
porque a vezes de algunas lo quitamos,
ó mientras synalepha no se hiziere,
ó mientras de sineresi no vsamos,
la vocal que el acento en si tuuiere,
sera larga, las mas todas son breues,
y en las vltimas tres ponerlo deues.

»*De los versos Españoles en general.* § III. —Presto si estays atentos os dare a entender toda la doctrina, a los versos tocante, mas si Caruallo con sus preguntas, y Zoylo con sus repreguntas salen, no acauaremos oy.—*Zoylo.* Digo que no hablare palabra.—*Lect.* Pues sabed que el verso es vna oracion trabada y presa con cierta limitacion sujeta a cierto numero de syllabas con sonora cantidad. Dizese deste verbo Latino Verso, que quiere dezir boluer, porque los Oraculos antiguos boluian sus respuestas en verso como dize Oracio, y el Aluanense Obispo en el primero de su Poetica lo affirma, para hazer en Romance versos se han de guardar las reglas siguientes. Todo verso comunmente ha de tener la penultima syllaba larga, que es la vocal, que está ante la vltima, sacando cuando se acaua el verso en diciones agudas, que tienen en la vltima el consonante, como *perdi*, *perder*, *animal*, *amaras*, y otros semejantes. Y la razon es, porque en pronunciar la tal syllaba aguda, se tarda y gasta tanto tiempo como en pronunciar las dos que no lo fueran, y assi aquella vltima aguda vale por si y por la penultima, y el verso que en aguda se acabare, tendra vna syllaba menos de lo que suele tener, por valer aquella vltima por dos; y lo menos que se vsare destos agudos fines, sera mejor la compostura. Principalmente en el verso eroyco donde suenan muy mal, y tambien ay versos, que acaban en diciones, que tienen la antepenultima larga, como despues diremos. Y por segunda regla sabed, que todo verso, segun su especie y manera, ha de constar de cierto numero de syllabas, tantas largas, y tantas breues, puestas por la orden que en su lugar diremos. Es menester allende de esto, que el verso tenga dulçura y suauidad, como dice Vida en su *Poetica*, lib. 3, en este verso elegante:

Versus eat, dulcique modo demulceat aurei.

Con vn dulce sonido,
corra el verso y recrea nuestro oydo,

»A esta gracia y corriente sonorosa ygual deleytosa, y apazible llama Ciceron *in Orat*, cap. 4, composicion, elegancia, y dignidad. Y aunque esta gracia es mas natural que artificiosa, con todo esso ayuda a conseguilla, vsando poco de las figuras que diximos, y de la concurrencia de syllabas, y de vnas proprias letras, especial de mal pesado y aspero sonido, como son *x*, *z*, *r*, *f*, tambien se han de euitar la concurrencia, y encuentro de consonantes fuera de la orden que pide la copla, y no vsar de vocablos duros y asperos de pronunciar y de todo aquello que offende al oydo con duro sonido, que llaman Cacofaton, que todo esto haze el verso, chillante tardo, escabroso y duro, que no menos, como dize Paulo Carsio, epist. *ad Policianum*, offende este aspero sonydo a los oydos, que el ruydo de muchas piedras, quando de alguna pared caen, o que los rinchidos de la carreta. Y Demetrio solia dezir, Despant. epist. *ad Laugimercio*, que lo mesmo se eran semejantes vozes, que el ruydo de las ventosidades que el vientre expele. Mirad pues, que differente musica es esta de la del Cisne, a quien debe el Poeta imitar. Y siguiendo nuestra costumbre, lo

que he dicho se comprehende en esta octaua.

El verso es oracion presa y trouada,
a cantidad de numero subjeta,
de vna corriente gracia atauiada,
tendra la vltima syllaba corrupta,
la penultima larga, y es quebrada,
la regla en el exdruxulo que aprieta,
las dos postreras, larga la tercera,
y quando esta el acento en la postrera.

»*Las diferencias que ay de versos Castellanos.* § V.—Pues aueys dicho señora de los versos en general, razon será nos digays aora las maneras que de verso ay en nuestra lengua.—*Lect.* A dos generos de versos se reduzen todas las differencias dellos, que son verso meramente Español, que en ninguna otra lengua se vsa como son redondillo, mayor, menor, y quebrado, y arte mayor. El otro genero es de versos imitados como el Italiano, menor, y mayor, exdruxulo y Frances, y los mas que los buenos Poetas del Latino, y otras lenguas pueden imitar.—*Carua.* Y no dudo yo sino que esos versos imitados truxeron a España, por ser naturales della, los famosos Poetas Marcial, Seneca, y Lucano su sobrino, y Estela con su muger Violentila famosa Poetisa.—*Zoylo.* Presumirse puede ansi, que para affirmarse es negocio antiguo, de que ya no puede auer testigo de vista.—*Carua.* Id señora si os parece enseñandonos las syllabas y cantidad que deue tener cada verso.—*Lect.* El verso redondillo perfecto, ha de tener ocho syllabas, las seys primeras han de ser largas y breues, como quisieres ordenarlas, con tal que ni sean todas largas, ni todas breues, ni las largas vayan juntas todas, ni las breues tampoco, sino interpoladas vnas con otras, porque de otra suerte, aunque el verso lleue el numero, no será constante por faltalle la cantidad. Y los mas elegantes son los que lleuan allende la syllaba penultima. Otra larga solamente como.

Sacratîsima Señora,

o las dos como.

repáro de nuéstras vidas,

o las tres como.

dád ayùda en mîs caydas,

o las quatro aunque ya es duro como.

pór que doy mîl en cáda óra.

»*Zoylo.* De essos versos de repente echaré yo quantos quiera.—*Carua.* Ora vaya vno.—*Zoylo.* Sea este.

Adoraron a Iupiter.

»*Lect.* Bien por cierto, como si lo hiziera con los pies, no aduiertes como has quebrado la primera regla, que ha de tener larga la penultima syllaba, vamos adelante. El redondillo menor deue de tener seys syllabas, y de las tres primeras, la vna o las dos, pueden ser largas, como.

Alma desdichada,
Cómo nó te quexas.

»Y si la quarta es larga, hara mal verso. El redondillo quebrado, ó segun otros le llaman *cola*, tiene quatro syllabas, como.

Contemplando.

»El verso de arte mayor se compone de dos versos juntos en vno de los de redondillo menor, de modo, que viene a tener doze syllabas, y el mas perfecto es aquel que se compone de dos menores, que tengan las segundas syllabas largas, como.

Perdóne quien puede pecádos tan grandes.

»El verso Italiano que llaman eroyco de eros, que quiere dezir medio Dios, y hombre famoso, y porque en este se suelen contar las cosas diuinas y famosas, por su grauedad se llama eroyco. Este deue tener onze syllabas, de las nueue primeras puede

tener hasta quatro o cinco largas interpoladas con las breues, y si son mas, hará duro el verso, y las ocho mas perfectas maneras de interpolar las syllabas y disponerlas, son estas que se contienen en esta octaua.

Prádos alégres cámpo vérde améno,
amedrentádo núnca del estío,
de rosáles floridos tódo lléno,
con élla demostrándo más sombrio,
aqui lós mis torméntos desenséno,
do nó te téme el imbernóso frio,
guardádo de los viéntos y ayre málo,
siruiéndote los saúzes de regálo.

»Todos los mas versos que no tuuieren sus acentos por alguna de las ocho traças puestas seran falsos.—*Zoylo*. Gana me da de hazer vn verso de essos y sea este.

Mis amigos con razones procuran.

»No te parece bueno, a fe que tiene las onze syllabas.—*Carua*. Mas como nunca ay musico que se desagrade de su voz?—*Lect*. Pues no vees que de quantos versos dixe, ninguno tiene acento en la quinta syllaba, y por tenella esse que dizes es falso.—*Zoylo*. Será luego este otro bueno.

Y ya porque me atormenta mi pena.

»*Carua*. Y a mi el oyr tus disparates, no tiene mas que hazer con verso, que lechugas, y falsas riendas.—*Zoylo*. Pues por que, que este breue tiene la quinta syllaba.—*Lect*. Ansi tiene larga la septima, que tambien ha de ser breue. Y si quisieres hacerlos constantes sin mudarles, ni anidirles, ni quitarles nada, bien puedes desta manera al principio enmendarlo.

Procuren con razones mis amigos.

»Y de estotra manera.

Con razones procuren mis amigos.

»Y aun ansi.

Mis amigos procuren con razones.

»Y el otro verso ansi.

Y porque ya mi pena me atormenta.

»Porque todo su yerro era de estar el acento, en la quinta, y en la septima syllaba.—*Zoylo*. Otro tengo hecho al proposito, que creo es bueno y es este,

Errando pues auemos de acertar.

»*Carua*. Pues aun no los aueys hecho, que esse tiene por lo menos doze syllabas.—*Zoylo*. Si pero quitanse dos por la sinalefa.—*Carua*. Faltale luego vna, porque no quedan mas que diez.—*Zoylo*. Quando de corto, quando de largo, jamas acertaré.—*Lect*. Pues constante está esse verso, aunque licencioso, porque aunque quitadas las dos syllabas por la figura, quedan diez, suplese la que falta, por acabar el verso en dicion aguda, que tiene en la vltima el acento, que vale por dos syllabas, como ya queda dicho.—*Zoylo*. Pues he acertado, no quiero poner mas en contingencia mi opinion: pasad adelante si os parece.—*Lect*. El Italiano quebrado o eroyco menor, consta de siete syllabas dispuestas, las largas, por la orden que en el mayor que acabamos de dezir, como.

La nariz affilada.

»El exdruxulo mayor y menor, hasta el vltimo acento tienen la misma cantidad, y numero de syllabas, y por el proprio orden que el Italiano, mayor y menor, que solo se differencian en acabarse en diciones, que tienen la antepenultima syllaba larga, y la penultima y vltima breues, y ansi sobrepujan en aquella syllaba que tienen demás, despues del acento Italiano, porque el exdruxulo mayor tiene doze syllabas, y el quebrado, ó menor, ocho como estos.

Estamos de las almas descuydandonos
en vicios embolcandonos.

»Y por la acelerada y breue pronunciacion de aquellas dos vltimas syllabas, se llama exdruxulo, que en Italiano es acelerado.

»El verso Frances se compone de dos versos de Italiano, y eroyco menor, ayuntados en vno, como es este.

De verde matizado, se vista el verde prado.

»*Zoylo.* Esse me parece que calça catorce puntos.—*Lect.* Bien poco se vsa sino es para ostentacion de varias Poesias, como hizo Gaspar Gilpolo. Y como estos fueron imitados de lenguas estrangeras, se pueden cada dia imitar otros.—*Carua.* Quando en el verso se deshaze ó muda, añade, ó quita algo, se pierde el sentido de lo que se va diziendo, ó se pierde algun buen concepto, que podemos hazer para remediallo.—*Lect.* Si te sobra syllaba, podras trastrocar las palabras, de modo, que se pueda quitar la syllaba que sobra para alguna figura, como.

Vn poco leuantemos el pensamiento.

»Sobra vna syllaba, pero sin perder el sentido puedes mudarlo en esta forma.

Leuantemos vn poco el pensamiento.

»Donde se quita la syllaba que sobraua, por la sinalefa. Y si te falta syllaba, al contrario puedes hazer lo propio, como.

Preguntaua á los suyos.

»Aqui falta vna syllaba, que se quita por la figura, mas si dezimos desta manera.

A los suyos preguntaua.

»Está el verso constante, porque no se le quita ninguna syllaba, y si en el medio del verso ay alguna dicion que tenga la vltima larga y te falta una syllaba para la constancia del verso como este.

De salud indispuesta.

»Pondras la dicion que tiene la vltima larga, á la postre, que alli vale por dos, y será constante, como.

Indispuesto de salud.

»Tambien puede el Poeta añadir en algunos vocablos alguna syllaba no muy vsada para henchir el verso, como *vi*, *vide*, *vio*, *vido*, *lacayo*, *alacayo*, *nano*, *enano*, los antiguos vsaban desta licencia, con más libertad, como *Beltrane*, *pane*, *amore*, de lo qual no será licito vsar. A esta licencia llaman los Latinos *syllabica adiccio.*

Ni mas ni menos ay licencia para quitar de algunos vocablos una syllaba si sobra al verso á cuya figura llaman sincopa, como *Ruger*, por *Rugero; Pagan*, por *Pagano; lenemigo*, por dezir *el enemigo.* Y esto es lo que de los versos se puede dezir, los quales conuiene ser muy mirados y atentados, y no arrojadizos, que el buen verso dize Oracio, tiene necessidad de emendarse diez vezes.

El redondillo tiene ocho vocales,
su menor tiene seys; quatro el quebrado,
el arte mayor doze, y son yguales,
el exdruxulo y este, y vn cortado
el exdruxulo tiene de ocho tales,
quales en el entero se han traçado,
onze el eroyco, siete el que del viene,
y dos versos de á siete el Frances tiene.

«*De las coplas y de los consonantes en comun.* § VI.—*Zoylo.* Con mucho artificio me parece imita el Poeta el natural canto del Cisne.—*Lect.* Pues aun no puedes saber bien esso, sino has oydo el ordimbre de las coplas.—*Zoylo.* Que cosa es copla.—*Lect.* Es vn ayuntamiento y copula de cierto numero de versos subjeta á cierto orden de consonancias. Y ansi se llama copla de este verbo copulo por ayuntar.—*Carua.* Que reglas son menester para hazer essas coplas.—*Lect.* Pondremos algunas generales, y despues descenderemos á las particulares. Y sea la primera, que toda copla para ser perfecta,

ha de tener perfeccion de sentido, de modo que no quede la oracion pendiente para la siguiente, á esta perfeccion de sentido llaman los Rethoricos periodo, y lo acaban poniendo un punto. Lo segundo la manera de coplas en que se començare vna materia en essa se ha de acabar, sino requiere de suya variacion de compostura. Sea lo tercero, que estas coplas han de yr travadas con cierto orden de consonancias, y antes que della tratemos, será bueno decir de los consonantes algo.—*Carua.* Que cosa es consonante.—*Lect.* Es vna identidad (si assi se puede llamar) de todas las letras de una dicion, desde la syllaba larga, hasta el fin, con las de otro vocablo differente.—*Zoylo.* Esse vocablo identidad no entiendo.—*Lect.* Pues no hallo otro mas conueniente para dezir, que el consonante es, que las letras que vn vocablo tiene desde el acento hasta el fin, han de ser las proprias que otro vocablo differente tenga tambien desde el acento hasta acabarse, y entenderase por el exemplo. *Pedro* es consonante de *medro*, porque desde la *é* donde está el acento hasta acabarse, todas las letras de un vocablo y del otro son unas. Dizese consonante de consono, personar juntamente, porque tienen vn proprio sonido, y *bonissimo* será consonante de *santissimo*, porque de la *i*, donde está el acento, hasta acabarse la dicion son vnas mismas letras, y *perdi*, será consonante de *conoci*, porque en la ultima *i*, donde está el acento se acaban ambas diciones, y á estos llaman agudos.—*Carua.* Y si essas letras en qve se acaban las diciones no son todas vnas, será consonante?—*Lect.* No por cierto, sino assonante, que sirue para los Romances. — *Carua.* Y si se acauan en vnas mesmas letras, bastara sin que hayan de ser desde el vltimo acento, como *Alonso*, *trauiesso*, que se acaban en *so*.—*Lect.* Esso es dezir que *lechugas* y *riendas* son consonantes, por acabarse en *as*. Y es falso, pues no son las letras vnas desde el acento hasta el fin.—*Carua.* Y quando en el sonido los dos vocablos sean semejantes y consonen, porque no será buen consonante, aunque las letras no sean todas vnas, pues en esto mas se atiende al sonido que á la ortographia.—*Lect.* En esso razon tienes, que *dexa* bien puede ser consonante de *vieja*, aunque el vno se escriue con *x* y el otro con *jota*. Porque en los sonidos son tan conformes. Y aun tendria licencia el Poeta, auiendo necessidad, para quitar las letras, que solo siruen en vn vocablo de *affectar*, para hazerlo consonante de otro, como quitar la *c* de *perfecta*, para que sea consonante de *discreta*, y quitar la *g* de *venigno*, para que sea consonante de *diuino*, mas no quitandose estas letras seria vicioso consonante, porque disconforman en el sonido.—*Carua.* Podriamos poner vn consonante vn vocablo de si proprio, ó en vna propria copla dos veces.—*Lect.* Ningun vocablo puede ser consonante de si mismo, sino es en differente sentido, que entonces antes es galanteria, como *mano* podrá ser consonante de *mano*. Si el vno de ellos se toma por la mano del juego, ó que sea verbo, y el otro vocablo se toma por la mano del hombre. —*Carua.* Y si no puedo para vn vocablo hallar consonante, que tengo de hacer.—*Lect.* Esso de hallar con facilidad consonancia, es una gracia natural, que artificiosa, porque ay hombres que se les offrecen mas consonantes que ayan menester, y otros andaran á caça de uno toda su vida, y no le daran alcance.—*Carua.* Pues no aura alguna regla para ayudar á la naturaleza.—*Lect.* Vna hay por la qual se dará alcance á cualquiera consonante, aunque un poco prolixa, y es esta. Tomaras del vocablo de que quieres buscar consonante, toda aquella parte que tuviere desde el acento hasta el fin, y luego le añadiras vna *b*, y quitada esta, vna *c*, y assi todas las letras consonantes del abecedario hasta acabarse. Y sobre estas poner las vocales, y sobre las vocales otra vez las consonantes, yendo añidiendo, quitando y poniendo, hasta hazer las diciones de quatro ó cinco syllabas, que pocos vocablos ay que tengan mas, y cada letra que pusieres mira si significa algo, y si te conuiene el consonante, y sino passar

adelante.—*Zoylo.* No entiendo bien esta regla sino nos pones exemplo.—*Lect.* Pues busquemos consonante para *tacaño.* Tomando de la *A* para delante, pues en ella está el acento, dirá año: ves como ya tienes vn consonante; añade una *c*, dirá *caño*, que es otro consonante; añade la *d*, dirá *daño*, que es otro; añade vna *f*, dirá *faño*, passa adelante pues no significa, hasta que halles lo que buscas. Y aunque no pongas las letras mas de vna vez, luego se rastrean los consonantes que ay como poniendo *g*, dize *gaño*, que luego del rastreamos á *engaño*, sin que sea menester boluerlas á añadir todas, y esto de memoria se puede hazer, que no es menester escriuirlas. Y quando el vocablo no tenga consonante, por esta misma regla lo sabras, y porque la doctrina de los consonantes no se oluide, te la quiero epitomar.

Las proprias letras son los consonantes,
desde el vltimo acento hasta acabarse
la dicion, pero siendo semejantes,
consonante no puede bien llamarse,
si no son los sonidos consonantes,
vna dicion de *fi* no ay consonarse,
sino fuere en sentido differente,
que entonces puede hazello hermosamente.

»*De las consonancias y sus differencias.* § VII.—*Lect.* La correspondencia, orden y trabazon que entre sí tienen los consonantes, se llama consonancia, esta es de tantas maneras, como differencias ay de coplas, y assi no se podian comprehender en reglas, solo os dire los términos de que vsaremos quando vamos enseñando á hazer las coplas. Consonancia continua llamaremos, quando dos ó más versos son consonantes sin meterse en medio pero que no lo sea. Consonante terciado es quando el primero verso consona con el tercero, quinto y septimo, y el segundo con quarto, sexto y octauo, y proceden ansi terciandose, como son los primeros seys versos de las octauas. Otras consonancias ay que las auemos de comprehender debaxo de ciertas diciones, para bien entendellas como son *ax, axa, agax.*—*Zoilo.* Qué es esso? que gerigonça es essa que yo no entiendo esse lenguaje, que parecen letras de nomina.—*Lect.* Ni ellas quieren dezir tampoco nada, sino que vsaremos dellas, para distinguir las consonancias. Y para esto has de aduertir, que cada letra de vna destas diciones vale por un verso, y la *x*, por dos continuos, y la *g*, por ninguno que solo sirue de ayuntar las vocales, y los versos que cayeren en vna misma letra de la dicion, seran consonantes, como entenderas por este exemplo esta dicion, *ax*, tiene tres letras, porque la *x*, vale dos, y assi la copla que con esta consonancia se hiziere tendrá tres versos. El primero cabe á la *a*, y assi no tendra consonante, porque no ay otra *a* en la dicion, y los dos segundos que caben á la *x*, seran consonantes, y lo que se compusiere con esta dicion y consonancia *agalla*, tendra cinco versos, porque la *g* no se cuenta, y destos cinco versos el primero, segundo y quinto, porque caen á vna mesma letra que es *a*, seran consonantes, y el tercero y quarto, que caben á la *x*, seran consonantes entre sí, como consta desta copla.

Pues soys luz tan clara y bella, *a*
no encubrays sacra donzella, *a*
al Sol nacido en el suelo *l*
pues del alcaçar del cielo, *l*
nos lo descubre la estrella. *a*

»*Zoylo.* Ya lo voy entendiendo.—*Lect.* Pues quiero poner en vna octaua las diciones de las más ordinarias consonancias, que todas es impossible comprehenderlas.

Las consonancias salen de *ax, axe, axa*
li li xix, li xix, allal: agalla,
lagar, lagarra, allaga, y *allagaxa,*
ero ero, aerear, irirr, se halla,
erago erago, eroergo, y *oro* en *caxa,*
iri rigi, con *ellagasas lalla,*
a cada letra vn verso yras poniendo,
a la *x*, dos el *g*, siempre excluyendo.»

1614.

420. Lectura y pronunciacion castellana, por Enrique Doergangk. *(Véase el número* 128.)

En la *Gramática castellana* de este autor, escrita en latín, trátase en la primera parte *De lectione et pronuntiatione.* Al comienzo se explica en ella el sonido de cada letra y después se estudian las sílabas en que ha de cargarse convenientemente el acento.

«... *C*, duplex habent, *c*, commune, & *ç* caudatu. *C* commune effertur communiter, *ç* caudatum effertur vt geminum *ss*, vt *caçar* quasi *cassar*. Et *ç* caudatum non debet scribi ante alios literas quam ante *a*, *o* & *u*.

»... *H*. Hispani vocant *atsch*. Et vel omnino non, vel leuiter aspirant, nisi in sequentibus, vbi pleno & denso spiritu more Germanico aspiratur. Primo in omnibus dictionibus cū deriuatis & cognatis quæ veniunt a Latinis & Italis ab *f*, incœptis quales sint [cita una larga lista].»

Sobre el acento se indican siete reglas generales y otras muchas más, según que deba ponerse en la antepenúltima, penúltima ó última sílaba.

A continuación: «De Accents verborvm secundum ordinem modorum & temporum.»

421. Ortología castellana, por Ambrosio de Salazar.—En su *Espejo de la Gramática Castellana. (Véase el número* 129.)

1617.

422. Tablas | poéticas, | del Licenciado | Francisco Cascales. | Dirigidas al Excelentissimo Señor Don Francisco | de Castro, Conde de Castro, Duque de Taurisano, | Virrey, y Capitan general del | Reyno de Sicilia. | Vt ex columba. | *(Grab. que representa una paloma con el ramo de oliva en sus patas.)* | Ita exarte perfectio. | En Murcia, Por Luis Beros. Año de | M.DC.XVII.

8.°—16 hs. prels. (la última en blanco) + 448 págs.—Sign. ¶-¶¶, *A-Z, Aa-Ee,* de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded. del autor á D. Francisco de Castro, Conde de Castro, Duque de Taurisano, Virrey de Sicilia: «Tuvo noticia V. Excelencia de don Diego Saavedra Fajardo de mis Tablas Poéticas, que como destroços de fortuna estauan arrimadas al rincon del olvido, y manda que despues de tantas tinieblas vean la luz...» — Pról. — Poesia del Ldo. Christoual de Mesa.—D. Didaci Saauedræ ad Lectorem Epigramma.—Soneto del Ldo. Bartholome Ferrer.—Otro del Canónigo D. Francisco Faria.—Tabla alfabética de materias.—Texto (que contiene dos partes, cada una de ellas dividida en cinco tablas; todo el escrito en diálogo entre Pierio y Castalio).

El diálogo quinto se ocupa *De la Diction,* y, por tratarse en él de la ortología, prosodia y métrica de la lengua castellana, copiaremos los párrafos siguientes:

«*Pierio.* Enseñadnos agora como se deue hablar en la Castellana Poesia, que á esso me parece obliga la Diction.

»*Castalio.* Diuidamos primero la Diction, porque digamos distintamente, y la memoria no ande tan fatigada, y pueda el entendimiento con facilidad fauorecernos. La Diction se diuide en seis partes, en Letras, Sylabas, Palabras, Número, Verso y Phrasis.

»*Pierio.* Que cosa es letra?

»*Castalio.* Dize el Estagirita, que es vna voz indiuidua, y no toda voz, sino aquella no más que de su naturaleza se puede hazer inteligible. Esto dize á diferencia de las vozes de las bestias, que aunque son de suyo indiuisibles, no se puede sacar dellas ningun sentido. Las letras son *A*, *b*, *c*, *d*, *e*, *f*, *g*, *h*, *i*, *l*, *m*, *n*, *o*, *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, *v*, *x*, *y*, *z*. Estas se diuiden en vocales y consonantes. Vocales *A*, *e*, *i*, *y*, *o*, *u*. Las demás son consonantes. La *y*, sirua solamente á las ditiones griegas, *satyra, sylaba, syrtes*. La *ph*, otro tanto, *Philosopho, Phidias, phantasma;* aun-

que modernos alphabetistas an querido quitar la *y* y la *ph* de nuestro abecedario; fundándose (á lo que pienso) en que ya aquellas dictiones griegas se an naturalizado y hecho castellanas. No errara quien esto siguiere, pero yo más me atengo al vso antiguo de escriuir, como fundado en doctrina, porque de aquella manera no se confunde la ethymologia del vocablo, pues de verle escrito asi conocemos traer su origen de la lengua Griega. En primer lugar estan las vocales. Destas nacen los diphtongos *au*, *eu*, como *autor*, *augmento*, *Eugenio*, *Euterpe*. Es regla de ortographia que quantas vocales tiene vna diction, de tantas sylabas consta, como *romano* tiene tres vocales y por consequencia tres sylabas; pero *Euterpe* tiene quatro vocales y tres sylabas, no más, por razon del diphtongo, que es comprehension de dos vocales en vna. En nuestra lengua Castellana ay muchas contractiones, que es casi lo mismo, porque la contraction comprehende tambien dos vocales en vna, no es totalmente lo mismo, porque algunas vezes no las contrae, y en el fin del verso nunca. Estas contractiones llama el griego synereses, como *ai*, *ei*, *oi*, *ie*, *io*, *éo*, *úi*, *úe*, *éa*, *ae*, *oe*, y por ventura algunas otras, como *gaita*, *Zoilo*, *fiestas*, *Maucio*, *fuiste*, *fueron*, *crea*, *trae*, *roe*. Estas tales en el discurso del verso se deuen casi siempre contraer. Petrarca:

Né di lui, né di lei molto mi fido.

Virues:

Leuanta, o Turia, tu serena frente.

El mismo:

Acuerdate de quien es nieto, y hijo.

»*Turia*, es de dos sylabas, por la contraction: *Acuerdate*, de quatro: *quien*, de vna: *nieto*, de dos: y otros infinitos lugares. Algunas destas dictiones ay, que ya se contraen, ya no. Aguilar en sus fiestas nupciales:

De Don Luis Ferrer y de Cardona.

Y mas abaxo:

Don Luis Pardo salio noble y gallardo.

»*Luis*, en el primer verso tiene dos sylabas, en el segundo vna.

»Nunca en el fin del verso se haze contraction, como:

Furioso contra mi el Frances venia.

»Aquel *venia*, no se puede contraer al fin del verso; antes, puede, como:

El Frances contra mi venia furioso

»Aqui, *venia* es de dos sylabas, alla de tres; pero si la diction desta suerte tuuiere su acento en la vltima, tambien al fin del verso quedara contracta, como *piê*, *fuê*, *muriô*, *abriô*, *combatiô* y otros. Si aduirtieran estas reglillas algunos, no defendieran que aquel verso, o otro semejante a el es largo.

En fria ceniza ya resuelto todo.

»Diciendo, que *fria*, es diction de dos sylabas, ignorando la contraction, que por estar en medio se haze. Ni tampoco defendieran ser verso con final agudo aquel, o otros como el:

La humana, y diuina lei.

»Dicen que este verso acaba en acento agudo, y es falso: porque no hay contraction en remate de verso, como queda dicho.

»*Pierio*. En las letras, assi vocales como consonantes, tiene el Poeta algo que considerar?

»*Castalio*. Tiene, y no poco, por lo que dize Aristoteles: *Hæc differuunt inter se figura oris, locis, aspiratione, tenuitate, longitudine, breuitate, acumine; præterea grauitate, inflexione. De quibus sane in his quæ ad metra pertinent, propria consideratio est.* Dize que difieren las letras en muchas cosas; y que la

consideracion dellas toca al Poeta, el qual a de tener conocimiento de las virtudes de las letras. Qual es llena y sonora, qual humilde, qual aspera, qual agradable, qual larga, qual breue, qual aguda, qual graue, qual blanda, qual dura, qual ligera, qual tardía. La *a*, es sonora y clara. La *o*, llena y graue. La *i*, aguda y humilde. La *u*, sutil y languida. La *e*, de mediano sonido. En las consonantes se consideran espiritu y sonido: el espiritu dize en si estridor y rechinamiento: el sonido, sacudimiento, aspereza, retintin y bramido. La *f*, y *s*, son espirituosas, como se ve en *siluo, sale, saeta, furibundo, furia, fiera, facundo.* Y tambien la *h*, la qual casi siempre trae su descendencia de la *f*, como de *Fernando, Hernando;* de *farto, harto;* de *fado, hado;* de *fambriento, hambriento.* Entre los hombres doctos, poco o casi nada se pronuncia, sino es en las aspiraciones, como *Hay*, quando nos dolemos: *Ha, ha, ha*, quando reimos: *Hao, hola*, quando llamamos. *L, m, n*, son blandas, como *leue, luna, lirio, mexilla, amor, medico, tuno, cano, hermano;* aunque la *m*, suele tener vn sonido lleno, principalmente con otra *m, b, p*, como *fummo, cambio, rompo. C*, y *g*, hazen no poco sonido, como *Caco, gigante.* La *d*, es humilde, como *Dido, dado, dedo.* La *p*, es soberuia y hinchada, como *pulpito, tropa.* La *r*, suena asperamente, como *acerrimo, parra, carro.* La *t*, se dexa bien oir, como *tuba, tumulto, tanto.* Las quales juntas con otras consonantes, cobran mas fuerça y aliento. Porque mas suena *tumba*, que no *tuba;* y mas suena *planto*, que no *plato;* y mas suena *canto*, que no *cato.* La *z*, significa un sordo ruido, como, *zona, zumbido, Zoroastre.*

»*Pierio.* Que me direis de las sylabas, que se componen de vocales y consonantes? aunque ya se que hay muchas hechas de sola vna vocal, como *amo, dada, Ibero, cla, vno.*

»*Castalio.* Todo esso es assi: pero no os quiero dezir agora nada de la sylaba, hasta que tratemos del numero; donde es su proprio assiento y lugar.

»*Pierio.* Pues dezid de las palabras, que si destas no teneis caudal harto pobre sois.

»*Castalio.* Las palabras son de muchas maneras: simples, compuestas, vsadas, antiguas, estrangeras, mudadas, nueuas, proprias, translaticias, y figuradas. Simples, como *guerra, tabla, banco, barca, vtil, pozo, dientes, Luna, monte, higo, cuerno, pielago.* Compuestas, como *venceguerras, entabla, saltambanco, saltambarca, inutil, limpiapozos, mondadientes, plenilunio, Monserrate, cabrahigo, cachicuerno, archipielago.* Los Latinos, y mas los Griegos, fueron muy licenciosos en nombres compuestos: nosotros no tenemos en esto tanta felicidad, y assi nos escusaremos dellos, como de cosa que ilustra poco nuestra lengua. Vsadas, son las que de presente tenemos recebidas y aprouadas por el juizio de los hombres doctos, y celebradas del vso. Antiguas, aquellas que ya no estan en vso: pero que tienen un no se que de reuerencia y grauedad, de quando en quando los buenos auctores las an vsado; quales son *reproche, fincia, ducho, barragana*, y otros muchos. Estos y otros tales en tiempo y lugar podra vsar el Poeta, a cuyo juizio y discrecion lo dexo Horacio: *Muchos renacer an vocablos viejos, y muchos nueuos moriran, que agora muy validos estan, si el vso quiere; en cuyo tribunal passa el derecho, que en lo que fuere hablar deue guardarse.* Estrangeras, son las palabras que de Reino estraño nos an venido, y de quando en quando nombradas por el Poema le adornan, y enriquecen nuestra lengua. De Portugal tenemos *porcelana, mermelada, caramelos.* De Valencia; *cantimplora, albornoz, gramalla, conqueta.* De Arabigo; *alcuça, albahaca, almaçara, alhondiga, alcatifa.* De Italia; *escarpe, foso, plataforma, fodro, velludo, catalufa, espauiento, tropa.* De la lengua Griega, *cama, camaleon, coloquintida, nardo, caracter, mitra, Obispo, Arcipreste, metaphora*, y otros muchos. De la lengua Latina, casi toda la nuestra, como *calidad, cantidad, elegancia, amor, dolor, odio, parte, carta, flores, campo* y otros infinitos. Y como de lengua tan conforme a la nuestra, della pode-

mos tomar prestados muchos vocablos, como lo hizieron los Latinos de la Griega. Palabras nueuas seran aquellas que por nuestro arbitrio hizieremos, o vsaremos hechas por otros, como de *alloças, alloçado;* cosa *xarifa*, por *blanda; mercadante*, por *mercader; auiar,* por *encaminar*. Mudadas, son palabras dichas barbaramente. No deuen ser admitidas, ni aun raras vezes: hazense mudando las vsadas, como *Orlando* por *Roldan; Gofrido,* por *Gofredo:* o trasponiendo alguna letra, como *drento*, por *dentro; naide,* por *nadie; mauseolo*, por *mausoleo; Grabiel*, por *Gabriel:* o alargando la sylaba breue, como *trafágo*, por *tráfago; Eólo*, por *éolo:* o abreuiando la larga, como *héroes,* por *heróes*. Algunas ay que causan y engendran nouedad, como *mugir*, *rugir*, *balar, zumbir*. Rebueluanse los Poetas Latinos aprouados y clásicos, para que a su imitacion se haga otro tanto. Oid lo que dice Horacio al Poeta:

Podra tambien hazer nueuos vocablos
con que argentar el ordinario estilo:
podra discreto y muy escasamente,
si se offreciere a caso alguna cosa
oculta de las viejas, refrescarla:
modesta libertad se da que pueda
fingir palabras en su coyuntura
de los rancios Cetegos aun no oidas;
y seran admitidas y aprouadas,
si de la fuente de los Griegos nacen
en nuestro idioma usadas pocas uezes;
porque el Romano dio licencia en esto
a Cecilio, y a Plauto, y se la niega
a Virgilio y a Vario? y si yo puedo
algo inouar, conmigo se escrupula,
auiendo enriquecido Caton, y Ennio
con su lengua el lenguaje de la patria,
y dado nueuos nombres a las cosas.
Licito fue, y sera licito siempre
el forjar, y dezir nueuos vocablos,
con las armas del vso señalados...

»... *Pierio* Agora deueis tratar del numero y sylabas, que para este lugar reseruastes.—*Castalio*. El numero se considera en tres lugares: en el baile, en el canto y en la oracion. Aqui no tratamos sino del numero de la oracion. Y porque la oracion es en prosa, o en verso, solamente nos toca tratar del numero del verso. Este pues es vna composicion medida de palabras. De donde se colige, que hallandose el numero especialmente en las cosas, cuyos tiempos se juzgan con el mouimiento, como en el canto con la medida de las vozes, en las cuerdas con el herir de los dedos, en el bayle con el golpe de los pies: assi en el dezir, cuya pronunciacion está sujeta a la medida del mouimiento, con el herir de las sylabas señalamos los interualos de las palabras. Segun esto para hazer el verso numeroso conuiene conocer los tiempos de las sylabas; y porque de las sylabas se haze la diction, y cada diction tiene su acento, tambien es necessario tener noticia de los acentos. Y pues de sylabas y acentos consta el verso, por consequencia deuemos tratar del verso, principal ornamento de la Poesia. En la sylaba se estudia la cantidad: porque vnas son breues, y otras largas. La breue consume vn tiempo, y la larga dos. Esta cantidad no pertenece al Poeta vulgar: porque en los versos de qualquier lengua vulgar no se mira la cantidad de las sylabas, como entre los Latinos, y Griegos. Pero consideranse los acentos graue y agudo, que con el circunflexo no se tiene cuenta; como en esta palabra, *Románo*, la sylaba de en medio goza de acento agudo, y la primera y vltima son graues. Y esta es maxima, que vna diction, por larga que sea, no puede tener mas de vn acento agudo.

»*Pierio*. Exemplificadme esso por vuestra vida, para que yo mejor lo entienda.

»*Castalio*. O la diction es monosylaba, o polisylaba. Si es de vna sylaba, el acento que tiene es agudo, como *sol*, *mal*, *bien*, &c. Si es de dos sylabas, la primera es aguda, y la otra graue, como *canto*, *cielo*, *ramo*, &c. Si es de tres, y demas, o tiene la penultima breue, o larga. Si larga, en ella está el acento agudo, como *Castelláno*, *España*, &c. Si la penultima es breue, el acento agudo predomina en la antepenultima, como *cántaro*, *pacífico*, *melancólico*, *precipitándose*, &c. Sabido esto, aueis de saber, que la

buena medida del verso consiste en poner en sus deuidos lugares el acento predominante. Y para que nos entendamos. Todas las vezes que dixere el acento a solas, entended el agudo, que es el que haze numeroso el verso. Los generos de versos que vsamos en nuestra lengua, son Italianos, y Castellanos. Digo Italianos, porque su composicion la inuentaron los Italianos. Estos vnos son enteros, otros rotos: los enteros o son sueltos, o ligados: los sueltos se llaman assi, porque no lleuan consonante ninguno: pero ya que van libres del concento, y armonia de los consonantes, deuen ser hechos con mucho artificio, con mucho tropo y figura, muy rodados y elegantes, lo qual suple la falta de la consonancia. Los versos enteros constan de onze sylabas, como:

Quando me paro a contemplar mi estado.

»Y aduertid, que este verso heroyco â de tener, quando menos, acento en la sexta sylaba, so pena de no ser numeroso, ni aun verso, como.

O dulze paz, sol cláro de mi alma.

»Si alli faltára acento, de ninguna manera le juzgarades por verso, como.

O dulze paz, cláro sol de mi alma.

Y

Contrario naturalmente de buenos.

»*Pierio.* El primer verso bien veo yo que por falta de acento en la sexta está desbaratado: pero estotro no me dissuena al oido.

»*Castalio.* Ya os aueis oluidado, que cada diction no puede tener mas de vn acento, y esse predomina en la penultima sylaba, como no sea breue.

»*Pierio.* Digo que no estoi oluidado dessa regla: mas si se deuen consultar las orejas, pareceme que aquel verso corre bien.

»*Castalio.* Sabeis porque no os suena mal? porque esta diction *naturalmente*, la

considerais vos descuidada en *natural*, y *mente;* y assi este verso.

Contrario naturálmente de buenos.

»Viene a tener el acento en la sexta: pero poned el acento en la penúltima, como se deue, y no sera verso.

»*Pierio.* Elo entendido, y es assi. Ya conozco que no está numeroso: mas para estarlo, quantos acentos â de lleuar el verso?

»*Castalio.* Tres, en la cuarta, sexta, y octaua, como:

Virgen hermosa, madre dulce, y pia.

»*Pierio.* En esse verso cinco acentos me parece a mi que ay, porque ay en el cinco dictiones, y por fuerça deue de auer en ellas otros tantos acentos.

»*Castalio.* No me descontenta la duda, y yo tengo la culpa de que vos con razon repareis en esto. El verso tiene sus mensuras, por las quales se esconde: cada mensura comprehende dos sylabas, y en la segunda sylaba de cada mensura se considera el acento. Y aunque le aya en la primera, no queda numeroso el verso, y assi no se haze caso de aquel primer acento, como:

Vírgen cándida diuína María.

»Veis aqui vn verso de onze sylabas con quatro acentos (si verso se puede dezir) y totalmente no es numeroso, y es la causa no estar los acentos en sus lugares, que es en la segunda sylaba de cada mensura. Solamente en la diction Maria está el acento bien puesto: pero nunca contamos el acento de la decima sylaba, aunque es legitimo acento, porque forçosamente le â de auer alli. Y en los demas lugares se varia de modo, que vnas vezes el verso tiene el acento en la quarta y octaua, y es numeroso, como:

Bélla María soberána estrella.

»Otras vezes en la sexta, no mas (no ha-

blo de la decima, por lo que está aduertido) como:

Virgen santa, bellíssima Maria.

Otras vezes en la segunda, quarta, sexta, octaua, decima, que es todo lo que puede ser, como:

María vírgen bélla mádre espósa.

»Quede esto, pues assi assentado aduirtiendo, que quantos mas acentos tuuiere el verso, es mas numeroso. Y que aunque esto es verdad, conuiene hazerlo ya con dos acentos, ya con tres, ya con cinco. Porque la variacion engendra gusto, y el cuidado y demasiada afectacion, molestia.

»*Pierio.* Ya con esta lection sabre yo hazer vn verso, si la vena me ayuda.

»*Castalio.* Guardeos Dios de hazer vn verso, que hecho vno, os podeis aparejar para cien mil. No ê visto facultad mas atractiua, y menos prouechosa. El entendimiento corre tras ella ansiosissimo, y parece que está en su centro quando se ocupa en Poesia, que como el tiene tanto de diuinidad, y la Poesia es furor diuino, viue en su reyno quando discurre sobre Poeticos sugetos. Y de aqui les viene a los Poetas ser tan pobres; que como el oro, plata, y hierro estan en las profundas venas de la tierra, y ellos se transmontan al alto cielo, pierden de vista la penuria necessariamente. Bueluo pues a mi proposito, y digo que tras vn verso se sigue una copla, que son dos versos: porque copla, viene de copula, que es junta de dos: tras la copla el terceto, quarteto, octauas, cadenas, sonetos, ouillejos, sextinas, madrigales.

»*Pierio.* Buena cantera aueis descubierto: ya me compongo de nueuo a oiros.

»*Castalio.* No os de pena, que yo sere breue.

»*Pierio.* Mas pena me da oiros esso: alargaos todo lo que os pareciere justo, que yo oigo con afficion, y desseo ser enseñado.

»*Castalio.* Obedezco. La octaua rima es vna composicion ilustre, y graue, propria y apta para la Poesia Epica; llamase Estancia por excelencia; aunque Estancia es nombre general: porque propriamente significa vna copla de cada genero de verso. Digo vna copla extensiuamente en el modo que vulgarmente se entiende, como vna redondilla, vn terceto, vna octaua, vna copla de vna cancion. Y assi diremos, que vn canto tiene ochenta, o nouenta estancias, &c. Pero ase de entender que las octauas no se deuen hazer sino en sugeto heroyco, y obra larga, y continuada, principalmente en que aya narracion. Aunque el Bembo hizo del Amor vn canto solo de cincuenta estancias, que es lo menos que en este verso se â visto de Poeta docto: La primera comiença:

Ne l' odorato, e lucido Oriente, &c.

»Este canto traduxo Boscan en Castellano, y comiença:

En el dorado, y lucido Oriente, &c.

»En la primera palabra se engaño, que *odorato*. no quiere dezir *dorado*, sino *oloroso*. Los Poemas heroycos (a que siruen las octauas) vnos los diuiden en Libros, otros en Cantos. Vsanse en los principios de los libros, ó cantos ciertos lugares comunes aplicados luego a la action propria que se lleua entre manos: pero esto es libre, y no obligatorio. La octaua se compone de quatro coplas: las tres guardan el mismo concento, y la quarta diferente, como *Ab, ab, ab, cc*. Piensan algunos, que cada verso a de cerrar su sentencia, o alomenos cada copla: no ay tal obligacion. La comun es (aunque la suele auer en cada copla) auerla en cada quarteto, y aun a vezes se viene discurriendo a la tercera copla, y a la quarta, y no pocas vezes a una octaua. Y su resolucion hasta tres octauas puede correr la sentencia sin parar. Veis aqui la sentencia acabada en un verso:

Amor lo vence todo, a el nos rindamos.

»En vna copla:

Suele el amor cruel en pocas horas
hazer la piedra dura cera blanda.

»En dos coplas:

Atento al son de las parleras aues
Damon dexa pacer a su ganado
aca y alla las yeruas mas suaues,
en el diuino canto transportado.

»*Pierio.* No digais mas: ya lo tengo entendido. Que en resolucion puede correr la sentencia hasta tres octauas cumplidas?

»*Castalio.* Digo que si: y que esto lo hallareis en Poetas Epicos famosos.

»*Pierio.* Yo e visto disputar entre modernos Poetas, si es bueno o no, acabado vn verso reseruar el epiteto para el principio del siguiente, o acabado el verso en el epiteto, darle el sustantiuo en el siguiente verso, y concluir, que no es bueno.

»*Castalio.* Bien modernos deuen ser los que esso dizen. Ariosto, Petrarca, Tasso, Bocacio, Aleman, Serafino; y de los nuestros Garci Lasso, Montemayor, Erzilla, Barahona, Camoês, y otros, vsan de ello no pocas vezes, a cuya lection remito los incredulos; y Bembo, y Minturno dizen, que dessa manera cobra el verso mas grauedad, y va mas encadenado; y dessotra, cada verso de por si, haze la composicion humilde. Que causa ay para reprouar estos versos?

Quien sufrira los rayos del ardiente
Canicula?
En el silencio amigo de la Luna
sorda.

»Digo que no se pueden reprouar, y principalmente siguiéndose el relatiuo, *Que*, como:

Su diuina beldad es la leona
fiera, que mis entrañas despedaça.

»Solo se deue en esto, y en lo demas considerar, que la medida, y moderacion es

buena siempre. Despues de las octauas el verso mas graue son las cadenas, que vulgarmente llamamos Tercetos. Estos se texen en dos maneras. La vna *abc*, *bcb*, *adc*, al vltimo terceto se le añade vn verso con que haga concento, como *pqpq*. Lo mismo que dixe en las octauas del correr de la sentencia, passa aqui. Lo comun es reposar el espiritu a cada terceto: pero tambien se halla que passa al siguiente verso, y aun a tres, quatro, y cinco tercetos. La segunda manera es, como enseña Trissino en su *Arte*, cada terceto de por si, como *aba*, *cdc*, *efe*, &c. El ouillejo se acuerda a la mitad del siguiente verso, como:

Agora que el calor menos offende,
y el verde chopo estiende mas la sombra.

»*Pierio.* Mirad que os dexais los sonetos entre renglones.

»*Castalio.* No los oluido: pero reseruados para quando tratemos de la Lyrica, pues pertenecen a ella. De las sextinas, y madrigales hablaremos en la Lyrica, juntamente con los sonetos, que si los puse en este lugar, fue porque se componen de versos enteros Italianos, que es la materia que tenemos puesta en tabla. Alla tambien diremos de los versos rotos, pues de entrambos se hazen las canciones.

»*Pierio.* Que me dezis de los versos Castellanos?

»*Castalio.* Poco y breuemente por ser cosa tan sabida de los nuestros. Los de arte mayor murieron con nuestro buen Iuan de Mena, y sus camaradas: pero por si vuiere algunos afficionados a la antiguedad, dire con que reglas se componen, que aun los de aquel tiempo anduuieron con baculo en esto. Pinziano dize, que consta el metro de arte mayor de doze sylabas, y que quiebra con el acento en tres partes, la vna en quinta sylaba, y la otra en octaua, y la otra en vndecima, como.

Al muy prepoten-te Don Iuan-el segun-do.

»Yo no se que le mouio a hazer esta par-

ticion tan sin fundamento. Para acortar de razones digo lo que se a de obseruar. Este verso consta de doze sylabas, es bipartito, tiene seis sylabas distinctas, y luego otras seis.

Al muy prepotente—Don Iuan el segundo.

»Ya sabemos que qualquier genero de versos se esconde por sus mensuras. Pues este tiene seis mensuras, cada vna de dos sylabas, segun emos dicho. Midiendo pues el medio verso, es de saber que el acento de la primera mensura predomina en la segunda sylaba, y essotros dos acentos en la primera sylaba de cada mensura. Y lo mismo se a de guardar en el otro medio verso, como:

Cantád músa mía—la más crúda guérra.

»Estos son los acentos que en rigor a de llevar: pero bien puede en la segunda, y en la quinta mensura faltar su acento, como:

O dúro accidénte—dolór inhumáno.

»Y todos los versos deste genero hechos de otra manera no seran numerosos. Este verso puede tambien constar de diez sylabas, por acabar los finales de cada medio verso en acento agudo, como.

Guerrero leal caudillo Español.

»Tambien puede ser de onze, como:

Cruel es amor si tal cosa sufre.

»Tambien puede ser de treze, como:

Amor solo basta a turbar nuestros animos.

»La textura destos versos la podreis aprender (que bien facil es) en las trezientas de Iuan de Mena. Los versos Castellanos de arte menor constan de siete sylabas, si acaban en acento agudo: de ocho, si en graue: de nueue, si en esdrujulo, como:

Dulce mal, dulce dolor. 7
Tanta gloria en tantas penas. 8
No te mueuen estas lagrimas? 9

»Este verso menor Castellano para ser suaue y numeroso tendra el acento sobre la primera sylaba de cada mensura, como:

Cláras fuéntes, mánsos ríos.

»Tambien estos versos menores tienen sus quebrados, que es la mitad de vn entero, como se ve en aquella compostura de Don Iorge Manrique:

Recuerde el alma dormida,
auiue el seso, y despierte,
contemplando
como se passa la vida,
como se viene la muerte
tan callando.

»Destos quebrados se forma tambien su genero de versos de quatro sylabas, como:

En el prado
de tu oluido
a crecido
mi cuidado.

Y de seis sylabas, como:

Ved que tal y como
tengo el coraçon,
pues la confusion
por remedio tomo.

»De suerte que tenemos en la Poesia Castellana versos de quatro sylabas, de seis, de ocho y de doze. Cuando vengamos a la Lyrica (si no me oluido), os dire como se pueden hazer canziones Lyricas de verso Castellano de arte mayor, y menor, aunque cosa nueua nunca vista.

»*Pierio*. Muchas cosas me reseruais pa-

ra la Lyrica. Ya quisiera llegar alla, aunque no con perdida destotro.»

El Sr. Cerdá y Rico publicó el siglo pasado una reimpresión de las *Tablas poéticas* de Cascales, con muchas adiciones. He aquí el título de esta edición:

«Tablas Poeticas del Licd. Francisco Cascales. Añadese en esta II impresion: Epistola Q. Horatii Flacci de Arte Poetica in methodum redacta, versibus horatianis stantibus, ex diversis tamen locis ad diversa loca translatis. Item: Novae in Grammaticam Observationes. Item: Discurso de la ciudad de Cartagena. Con licencia. En Madrid, por D. Antonio de Sancha. Año de MDCCLXXIX.»—8.º XXIV + 360 págs.

1618.

423. Cartilla | maestra, | con la qval, pvede | el discipulo de si mismo ser | maestro. | Primera Parte | Hecha por Miguel Sebastian Presbytero. | Consagrada al Archangel San Migvel | Príncipe Custodio. *(Un grab. en mad. de San Miguel.)* Con Licencia. | En Çaragoça, por Iuan | de Larumbe, Año de 1618.

8.º—12 hs. sin foliar.—Sign. *A-C* de 4 hs.—Port.—A la vuelta:

PRIMERA Y SEGUNDA TABLA.

a, e, i, o, u.

v *va, ve, vi, vo, vu.*
b *ba*, etc.
p *pa*, etc.
h *ha*, etc.
f *fa*, etc.
ph *pha*, etc.
m *ma*, etc.

a, e, i, o, u.
d, t, th.

d *da, de*, etc.
t *ta, te*, etc.
th *tha, the*, etc.

a, e, i, o, u.

y *ya, ye, yi, yo, yu.*
i *ia, ie, ii, io, iu.*
j *ja, je, ji, jo, ju.*
x *xa, xe, xi, xo, xu.*
g *ga, go, gu.*
g *ge, ge.*
c *ca, co, cu.*
c *ce, ci.*
ch *cha, che, chi, cho, chu.*

a, e, i, o, u.

ç *ça, çe, çi, ço, çu.*
z *za, ze, zi, zo, zu.*
n *na, ne*, etc.
ñ *ña, ñe*, etc.

a, e, i, o, u.
l, s, r, rh, rr, g, q.

rh *rha, rhe, rhi, rho, rhu.*
rr *rra, rre, rri, rro, rru.*
g *ga, gue, gui, go, gu.*
g *gua, gue, gui, guo, guu.*
q *qua, que, qui, quo, quu.*

TABLA TERCERA.

a, e, i, o, u.

vra, vre, vri, vro, vru.
pra, fra, phra, dra, dhra, gra, cra, chra, vla, bla, pla, fla, phla, gla, cla, chla, etc.

CUARTA Y QVINTA TABLA.

a, e, i, o, u.

u *au, eu, iu, ou.*
b *ab, eb, ib, ob, ub.*
p *ap, ep, ip, op, up.*
h *ah, eh, ih, oh, uh.*
d *ad, ed, id, od, ud.*

(Sigue la misma combinación de las vocales con las letras *t, x, g, c, z, n, m, l, s, r, f, i, y.*)

TABLA SEXTA.

va, van, vans.	*va, van, vant, vants.*
ve, etc.	*ve*, etc.
vra, vran, vrans.	*vra, vran, vrants.*
vre, etc.	*vra*, etc.
bra, bran, brans.	*po, pon, pont, ponts.*
bre, etc.	*mo, mon, mons.*
ca, cal, calx.	*ple, pleb, plebs.*
	la, lan, lans.
	cla, clan, clans.
	fra, fran, frans.
	fa, fan, fans.

TABLA SÉPTIMA.

(Constitúyenla los cuatro alfabetos de letras mayúsculas, minúsculas, redondillas y de carácter latino. Las letras del alfabeto castellano son, según Miguel Sebastián, las siguientes: *a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, o, p, q, r, ss, t, v, x, y, z.*)

TABLA OCTAVA.

ae, æ, e	*musae, musæ, muse.*
oe, œ, e	*coelum, cœlum, celum.*
au, aus	*lau, laus, frau, fraus.*
eu,	*feu, deu, leu, threu.*
iu	*diu.*
ai	*ai, hai, vai, vais, dais.*
ay	*ay, hay.*
ei	*lei, pei, rei, reis, dreis.*
ey	*rey, grey.*
en	*den, tren.*
oi	*oi, hoi, doi, voi.*
oy	*oy, doy, stoy.*

TABLA NONA.

bdal-lo.	*la-bda.*
bdel-lo.	*a-bde-la.*
bdel-la.	*ab-de-ra.*
bdel-li-um.	*a-bdes.*
bdol-los.	*a-bdi-a.*
bdo-lo-chon.	*a-bdi-ra.*
bdyl-lo.	*chy-bdis.*
cme-le-thra.	*ne-o-cmo-tos.*
cna-chos.	*a-cna-ptos.*
chno-os.	*e-pi-chno-o.*
chnau-ma.	
gna-pto.	*a-gna-phos.*
gno-ma.	*a-gno-mon.*
mnas. Mnasylus.	*da-mnas.*
mnos. Mnestheus.	*hy-mnos.*
mni.	*o-mni-no.*
ctan.	*ab-la-ctan-do.*
cte-si-phon.	*do-cte.*
pneu-ma.	*hy-po-pneu-ma.*
pto-le-mæ-us.	*ne-o-pto-læ-mus.*

TABLA DECIMA.

a ar ars.	*a ar art arts.*
pa par part parts.	*pa par pars.*
pra prat prats.	*a at arx.*
po por port ports.	*po por pors.*
po por porc porcs.	*fo for fors.*
mo mon mont monts.	*v vl vls.*
mo mor mort morts.	*v vrb vrts.*
pa pla plan plans.	*vi vib vibs.*
pla plan plant plants.	*spa spar.*
ple plen plent plents.	*spe sper.*
fo fon font fonts.	*o or ors.*
so sor sort sorts.	*o or ort orts.*
se ser serp serps.	*so sor sors.*
ple pleb plebs.	*fra frau fraus.*
sclo sclop sclops.	*la lau laus.*
cro crob crobs.	*cla clau claus.*
scro scrob scrobs.	*clo clop clops.*
pta ptan.	*pto ptos ptas.*
sco scom scon.	*sco scor.*
psa psal psam.	*spo spor.*
squa squam.	*squi squil.*

La segunda parte contiene el Padre nuestro, el Credo, la Salve, la Confesión; en una página con el texto cortado en sílabas y en la otra sin silabear. Concluye con el ayudar á Misa, en igual forma.

Esta fué la tercera edición que apareció de esta *Cartilla*, habiéndose impreso la primera también en 8.°, año de 1588.

El Maestro Miguel Sebastián y Nadal nació en Galve (provincia de Teruel) el año 1552, y desde 1587 hasta 1618 fué Rector ó Párroco de su pueblo citado. Trasladado á

Zaragoza murió de Catedrático de su Universidad literaria el año 1624. Publicó varias obras (además de ésta y la siguiente), entre ellas una en alabanza de Fray Luis de Aliaga, y otro libro de *Constructio Grammatica*, Zaragoza, por Juan de Larumbe, 1614, en 8.°

1619.

424. Orthologia por Miguel Sebastian, presbítero aragonés. *(Véase este año en la tercera parte de este segundo libro de la presente* Biblioteca.)

1623.

425. Pronvnciaciones | generales de len- | gvas, ortografia, escvela | de Leer, Escriuir, y Contar, y Sinifica- | cion de Letras en la Mano, | A Don Alonso Fernandez | de Cordoua, y Figueroa. Marques de Priego, y | de Montaluan; Señor de la Casa de Aguilar | y Villas de Castroelrio y Villafranca. | Año *[escudo]* 1623. | Con licencia. | En Montilla por Iuan Bautista de Morales | su Autor. En la Calle de la Imprenta, y se | vende en ella. *[Al fin:]* Impresso | en | Montilla, | por Iuan Batista de Morales | su Avtor. | En la Calle de la Imprenta. Año | de M.DC.XXIII. *(A la vuelta de este colofon el escudo del impresor, que ocupa toda la página: un leon rapante con las uñas en las dos puntas de un compas, al pie las iniciales I. B. y en la orla esta leyenda:* Ut semper servetur prestantioris est virtutis.)

8.°—62 págs. dobs. + 4 de principios.

Port.—Tasa, á 4 mars. pliego: Madrid, 5 Setiembre 1623.—Lic.: Madrid, 20 Agosto 1620. —Aprob. de Martín de Moya, S. J.: Madrid, 16 Agosto 1620 (por el Consejo).—Id. de Diego Tello, S. J.: Córdoba, 5 Junio 1618 (por el Ordinario).—Lic. del Ordinario: Córdoba, 13 Junio 1618. D. Juan Ramírez de Contreras.—Ded. á D. Alonso: «Si la cigüeña paga la possada con el fruto de sus entrañas, no auiéndole dado en ella más del sitio para su nido: con cuanta más razon yo que reciuo de V. E. sitio, nido, sustento, commodidad y oficios tengo obligacion á mayor reconocimiento. En su lugar ofrezco á V. E. este breve tratado de leer, escribir y contar... Iuan Bautista de Morales.» — Fe de erratas, suscrita por el Ldo. Murcia de la Llana.

Al lector: «Por auer visto el grande fruto que en pocos dias de enseñanza se conocia en los dicipulos que mi hermano Christoual Baptista de Morales enseñó, y auer hallado entre sus papeles el Arte que guardaua, y parecerme que no es justo, ya que él murió tan moço, dejar de procurar salga á luz, para que algunos de su profesion se aprouechen, aprouechando á sus dicipulos, y porque no fue conocido ni tuuo el nombre que otros maestros han tenido, será justo yo lo dé á conocer: enseñóse en Montilla (lugar principal del marquesado de Priego, en el obispado de Cordoua) en las escuelas de la Compañía de Iesvs. Fue dicipulo del hermano Iuanes de Jáuregui, aprendió todas formas de letras, y su maestro confesó le fue igual en el redondo y escolástico, con escriuirlo él tambien: quísolo mucho, por conocer en él partes que prometian seria grande maestro.

»¶ Mostrolo en que auiendolo mudado á la ciudad de Cadiz, para que en las Escuelas de la Compañia de Iesvs dello enseñase, procuró lleuarlo á ella como para que supliesse la falta que su muerte auia de causar, pues fue dentro de vn mes de como llegó. Quedó mi hermano en su lugar enseñando los dicipulos que dexó. Que para exajeracion de la satisfacion que dél se tuvo, digo que en este tiempo no tenia catorce años y era seglar: que en fiar los Padres de la Compañia de Iesvs esta escuela dél se conoce su suficiencia.

»¶ Estuvo en ella algunos dias. Despues siendo de veinte años tuvo escuela en Sevilla en los Talabarteros. Su poca salud fue

causa de que se recogiese á su casa y patria. Tuvieron noticia en Aguilar dello, y lo obligaron con muchas ventajas y buen partido á que allí enseñase, y fue donde yo le conocí con escuela.

»¶ Asistia con mucho cuidado tres oras por la mañana y tres por la tarde, y para poder solo acudir á más de cien dicipulos, guardaba esta orden:

»¶ Tenia muy buen papel y buenas plumas, puestas para cortar en la horquilla que se les hace primero, y pendientes á el aire, porque pierden la humedad, de quien las comprauan los dicipulos con mucha commodidad.

»¶ Teníalos instruidos que al principio de las tres oras todos estuviessen en la escuela, y puestos en pie en dos hileras, más cerca de si los que de letra más pequeña escribian, se exercitauan en leer en el ínterin que les cortaua las plumas, y luego comenzaban á escrebir.

»¶ Sacauan de muestras de su letra, que para este efeto y ornato de la Escuela tenia más de ciento colgadas y guarnecidas, de todas formas y reglas; sin que ninguno supiese de qual auia de sacar, y asi no las sabian de memoria y llebauan más cuidado.

»¶ A los principiantes de escribir los declaraua estas Reglas con la prática y teórica.

»¶ De un trozo ó pierna en esta forma *i l j* y de la *c. o.* en su forma ó vuelta se forman todas las letras. Su principio es por lo alto de la parte izquierda, eceto la. *e.* que se empieza por el rasguillo que tiene á la parte de adentro de el ojo.

»¶ Todas las letras siguientes se hacen de una vez *a. b. c. e. g. h. i. j. l. m. n. o. q. r. s. u. y. z.*

»¶ Las siguientes de dos *d. f. t. x. p.*

»¶ La. *x.* el segundo palo se empieza desde abajo en esta forma *x,* porque si se empieza arriba, al juntarse se hace un borroncito en la junta, principalmente en letra gruesa.

»¶ Despues les daua muestras de *A. b. c.* con muchas. *mm.* que ponian debajo del papel blanco, y transflorando formauan la misma letra.

»¶ Y si alguno auia tan rudo, que no bastaua esto para tomar forma, con el plomo le formaua las letras, para que él con la pluma las lleuase; que era gran trabajo: y si los estarcidos de el P. Pedro Flores, de la Compañía de Iesvs que en Madrid se imprimen, obra tan ingeniosa, provechosa y única, hubieran llegado entonces á esta tierra, le escusara este trabajo, y el de transflorar sus muestras y hacerlas, y procurarles buen papel, pues todo está junto y por estremo bueno en los dichos estarcidos.

»¶ Tenia cuatro muchachos que le auisauan de los que faltauan y que corregian á todos los demás las plumas por las muestras de mentiras, enmiendas, borrones y renglones mal acabados: de que les pagaban los que en esto se descuidauan cierta pena de pliegos escritos, con que estos se enmendauan, y ellos lleuauan el premio de su trabajo.

»¶ Corregiales á todos las planas más enmendando letras que rasgueando, aunque en esto se estremó.

»¶ Todos los que escribian ponian fecha por numeros de dia y año, con que sin trabajo las conocian, para despues cuando les enseñaba á contar, sin que rehusase enseñar ninguna regla del arte menor del Aritmética, enseñando algunas muy curiosas, y un modo de numerar y nombrar muchos números, que él y algunas dellas van al fin deste tratado; y las mas dellas hasta agora no las he visto impresas.

»¶ Y aunque en el escriuir guardauan tanta puntualidad, no se descuidaua en el leer, teniendo en su enseñanza modo singular, y que solo en él lo he visto.

»¶ Tenia los niños de leer diuididos de los de escribir, aunque todos á su vista. Y despues de auer cortado plumas á los de escribir, que ya estaban sosegados; daua leccion á los de leer, empeçando por los que decoraban, hasta los de *A, b, c.*

»¶ A los que de memoria sabian el *A, b, c,* y no conocian las letras les hacia unos

abecées las letras escritas salteadas, y assi en poco tiempo las conocian. Y este tiempo que gastauan en conocer las letras no lo perdian, porque en acabando de darles lecion, vno de los de escriuir (que para este efeto habia muchos enseñados) ya aquella ora tenia su plana escrita.

»¶ Tomaua en las manos las pronunciaciones que adelante van puestas, que de su letra muy clara tenia escritas, solas sin la ortografía y decia las de unas letras por la mañana, y de otras por la tarde en voz alta, respondiendo los demas como cuando se dice la tabla de cuenta, nombrando las letras de cada pronunciacion de por si como quien va deletreando, y diciendo la pronunciacion, que dellas se formaua junta: de manera que en toda la semana les daba vuelta, y el sabado en la tarde las repetian todos, asi los de leer como los de escribir, haciendo egercicio entre todos, donde se conocia y enmendaba la falta de la pronunciacion en quien la tenia. En esto y en la declaracion de la Dotrina que cada dia dezian, gastaua estas tardes, y en su lugar les daua de asueto el Iueues en la tarde, sino auia dia de Fiesta entre semana.

»¶ Eran de mucho prouecho estas pronunciaciones, que muchos niños sin saber conocer letra, las sabian de coro, y deletreaban cualquier nombre: y cuando las conocian, en muy pocos dias leian decorando, y pronunciaban el Latin como si lo vbieran estudiado.

»¶ La ortografía y las abreuiaturas se las enseñaua como iban escribiendo que desto tambien tenian cuidado los corregidores de las planas. Y sacaua dicipulos bien enseñados en vn año y menos para el estudio y officios de Escribanos. Y cuando alla estauan, se les conocia muy bien el buen fundamento que tenian, pues con muchas cosas se hallauan adelante, de lo que se entendia que sauian.»

Fol. 5. «*Modo de enseñar á leer y escribir juntamente.* — A personas de entendimiẽto enseñaua á leer y escribir juntamente en breue tiempo en esta forma.

»¶ Mostrauales las cinco letras vocales, y conocidas, y sabidas nombrar, y hazer, formaua dellas dicciones, y partes, y nombres enteros, como, *ai*, *oi*, *ea*, *uvo*, *auió*, *auia*, &c., las quales deletreauan y pronunciauan de coro en breue espacio. Añadioles la. *m.* y la. *r.* pronunciando las simples sin las. *ee.* de que se componen. La. *m.* cerrando los labios, y la. *r.* poniendo la lengua en el paladar alto cerca de los dientes, sonando el aliento como naturalmente suena, y dellas con las vocales solas escreuia dicciones, como *Maria*, *Roma*, *mar*, *morir*, y otras, y sabidas estas iba añidiendo mas letras conforme hallaua la disposicion y abilidad en el discipulo hasta acabar las letras del *A*, *b*, *c*, ordinarias, y maiusculas, en la misma forma pronunciandolas simplemente, de manera que cuando las acabauan de conocer las sabian leer de coro, porque pronunciandolas asi como todas las letras hacen su pronunciacion, y rompiendola en la vocal que se le sigue habla, va entendiendo el dicipulo, y gustando de lo que lee, y si las vocales estan antes assi. *al*, *an*, *ar*, con pronunciallas se leen, y juntamente las escribian, y como era transflorando las suyas tomauan buena forma, y dabales lecion en las tablas de pronunciaciones sin deletreallas, sino diciendo la pronunciacion de coro. Y uvo algunos que en quince dias, y menos, sabian escribir lo que querian, y leer lo que escribian.

»¶ Fue bien recibido este modo y enseñança, principalmente el de las pronunciaciones, pues con vna lecion que en voz se daua dellas daua ciento, y de manera que aunque no respondiessen y estuviessen diuertidos en otra cosa les aprouechaua...»

Fols. 7 vto. y 8. «*De la difinicion de la Ortografía y letras del* A, b, c.—... La (definicion) de la Ortografía es; que es vna recta pronunciacion de las letras de el *A*, *b*, *c*, y ciencia de saber bien leer, y escribir; y porque lo vno y lo otro nace de saber bien pronunciar, y vsar de ellas de cada vna por su orden se dira su pronunciacion y efecto.

»¶ Dexando las opiniones de quantas

sean las letras de el *A*, *b*, *c*, y quien sus inventores, sino siguiendo el vso ordinario de ellas; son veinte y dos. *A*, *b*, *c*, *d*, *e*, *f*, *g*, *h*, *i*, *l*, *m*, *n*, *o*, *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, *v*, *x*, *y*, *z*, y una figura que se les añade desta forma - que llamamos tilde, de las quales, las cinco son vocales, que son. *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, y las demas son consonantes, y destas vnas son mudas, y otras semivocales; las mudas son. *b*, *c*, *d*, *g*, *p*, *q*, *t*, y las semivocales son. *f*, *j*, *l*, *m*, *n*, *r*, *s*, *x*, *z*, casi todas estas se hazen liquidas, como la *u*, se haze quando ni hiere ni es herida, como despues de la *q*, *g*, *s*. La *y*, se puede contar entre las vocales, pues por si sola se pronuncia: y la *h*, no es letra en Latin, sino aspiracion que sirue de engrosar la vocal que se le allega, de las quales la *i*, y la *u*, se suelen hazer consonantes, la *i*, con *a*, *o*, *u*, y la *v*, con todas cinco, de la *l* se compone. *ll*, y de la. *n*, la *ñ*.»

Fols. 9 vto. y 10. «*De la* C *y sus pronunciaciones*.—La *C* es letra consonante de las mudas, su pronunciacion acaba en *e*, *ce*, hiriendo á las demas vocales tiene diferente sonido, sino es que tiene debaxo vna virulilla ó coma, en esta forma *ç*, que entonces siempre tiene vno que es el mesmo de la *z*, algo mas recio muy allegada la lengua á los dientes, como *ça*, *ço*, *ce*, *ci*, que con la *e*, ni con la *i*, no tiene cedilla porque si con la *a*, *o*, *u*, no se pone cedilla, no se pronunciara tan rezio, como donde la tiene, sino mas blandamente assi, *ca-co-cu*, como se vera en estas diciones *Cara-col-Corona*, *cuchara*. La diferencia que hay del vso della á la *Z*, es que los nombres que con fuerça se pronuncian a de ser *ç*, y los que algo flojamente *z*, como en estos nombres se ve *çamora*, *cerda*, *cicilia*, *çoçobra*, *çuñiga*, y con la *z*, *zaqueo*, *zebra*, *hazienda*, *zorra*, *azul*. Tiene la *c* otra pronunciacion prestada, la qual es quando se le sigue *h*, y luego vocal como *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*...»

Fols. 13 vto. y 14. «*De la* G *y sus pronunciaciones y diferencia en ellas de la* J *y la X*. —La *G* es letra muda, su pronunciacion acaba en *e*, *ge*, tiene dos oficios, vno proprio como suena en *a*, *o*, *u*, *ga*, *go*, *gu*, otro prestado como en *e*, *i*, *ge*, *gi*, que para que con la *e*, *i*, haga la pronunciacion que con la *a*, *o*, *u*, se a de poner vna *u* en medio diciendo *gue*, *gui*, como *gueuara*, *Aguilar*, que si se les quita la *u*, dira *geuara*, *Agilar*, en vssar de esta letra con la *e*, *i*, ai mucho error en Castellano, porque muchas vezes por escribir *g*, escriben *j*, ó *x*, como en *Gente*, *Iente*, *Xente*, que como *ge*, *je*, *xe*, pronuncian *g*, causa duda a el que no esta muy cierto en ello, y aunque e procurado ver alguna raçon que lo declare, en los autores que hasta agora e visto, no la e hallado, y assi en esto como en lo demas debaxo de qualquiera correccion digo: que escribiendose una diccion que diga *ge*, ó *gi*, sino se con qual de estas letras *g*, *j*, *x*, la escriba, mudare la pronunciacion, en *ye*, ó en *se*, y pronunciare el nombre ó veruo, ó lo que fuere con ellas, y si sonare bien con *ye* (que siempre seran nombres propios), sera *j*, y si con *se*, sera *x*, y si con ninguna sera *g*, como en *tixeras*, con *se*, suena bien *tiseras*, luego sera *x*, porque con *y*, digera *tiyeras*, que suena mal. En *Iesvs*, *Ieremias*, *Iervsalen*, si decimos *yesus*, *yeremias*, *yerusalen*, suena bien; luego es *j*, y no *x*, pues con *se* pronunciara *sesus*, *seremias*, *serusalen*, que suena mal y no significa lo que se quiere decir...»

Fols. 15 y vto. «*De la H y sus pronunciaciones*.—La *H*, como esta dicho en latin, no es letra, sino una aspiracion, o huelgo, que da fuerça a la vocal, a quien se llega, mas en Castellano si lo es, como se ve en estos bocablos, *huir*, *herir*, *hasta*, &c., demuestranos tambien que la *u*. y la *i*. quando se le siguen son vocales, y no consonantes que de no precederlas la *h*, donde es necessaria, mudaran totalmente, el ser vocales en consonantes y el nombre su significacion, como *vihuela*, *huerto*, *huebo*, que sin la *h*. diria *viuela*, *verto*, *vebo*, y *Hieronimus* con ella tiene cinco silabas y sino vbiera *h*, y la *i*. hiriera la *e*. siendo consonante fueran quatro, juntas *ph*, es *f*...»

Fol. 16. «*De la i, y de la j, y sus pronunciaciones*.—La *i* vocal se pronuncia en el gallillo, mas afuera que la *e*, la *j* es conso-

nante hiere a la vocal, que se junta, y se pronuncia *ja. je. ji. jo. ju.* como *Iarro, Iesus, Iorge, Iusticia, Iusto,* aunque con la *e* (fuera de nombres proprios) la *g*, es mas ordinaria como se a dicho...»

Fol. 24. «*De la X. y sus pronunciaciones.* —La *X.* es letra semi vocal, tiene la fuerça de dos consonantes que son *c.* y *s.* como se ve *grex, apex;* que lo mesmo se pronuncia *grecs, apecs,* y en Castellano *explicar, ecsplicar* aunque como en la *S* queda dicho, es afeccion y se podra quitar la *c.* Quando en Castellano hiere a las vocales, aunque algunos no les siente bien tiene la pronunciacion que la. *j. ge, gi...*»

Fols. 25 vto. y 26. «*De los diftongos latinos y castellanos y su difinicion.*—Diftongo es una junta de dos vocales, que no hacen mas de una silaba... El Castellano tiene muchas mas (que el Latin), como se ve en estos nombres *ea aleacion, ae trae, au gaula, ao tao, ey rey, ia feria, ie bien, io vió, oi boi, ue suena, iu triunfo, ui fuimos,* y otros muchos que en la medida de los versos castellanos se hallan a cada passo, en que tambien hay tres diftongos de tres silabas, que son *iai despreciais, iei sentencieis, uei buei.*»

Fols. 28 vto. y 29. «*Letras por la mano para hablar y entenderse, principalmente con mudos y sordos.*—Por ser cosa curiosa y aun forçossa el hablarse y entenderse por las letras de la mano entre los presentes, como entre ausentes por escrito; me pareció seria bien fuessen en este tratado de letras y pronunciaciones de *A. B. C.* Que si en algun tiempo han sido dignas de estimacion es en este, por el grado en que las ha levantado *Manuel Ramirez de Carrion*, maestro de principes, milagro de las gentes en estos tiempos. Pues en ellos ni en los pasados se ha conocido quien con arte tan suave, y breve reforme los defectos de naturaleza en parte tan principal y cosa tan esencial como es hablar; pues con ella enseña *scribir, leer, entender* y *hablar* los mudos, con tan verdadera y propia pronunciacion, como si hubieran estudiado y aprendido muchas lenguas. Baron dignissimo (de mas de lo que por su virtud, nobleza, afauilidad, buena intencion y otras muchas buenas partes merece) que por esta solo, las historias lo eternizen, y que haya nuevos Apelex, Timantes y Lisipos que en tablas, bronce y marmor por todo el mundo hagan conocida su persona; a quien se debe el modo breve de enseñar a leer que va al principio deste libro.»

Siguen: «Reglas breves de Arismethica, del conocimiento de los numeros, y de su valor.» — Colofón. — Escudo del impresor.

1636.

426. Reglas ortológicas por Carlos Mulerio.—*De accentu.* (*Véase el número* 136.)

1638.

427. Pronunciacion del Castellano por Lorenzo Franciosini. (*Véase el número* 137.)

El primer cap. de la Gramática trata de la «Manera di leggere, e di pronunziare in Castigliano, ed in Toscano, ciascuna lettera dell 'A, B, C.»

«... Vsano alcuni Spagnuoli troppo curiosi, a queste sillabe *ce, ci,* aggiugner la *s* cosi *merescer...*, la qual aggiunta e totalmente superflua... escribiendose neglio senza *s...*

»... Stando la zeta con alguna di queste tre vocali *a, o, u,* cosi *za, zo, zu,* non fara in lettura, ne ni pronunzia, diferente de *ça, ço, çu...*

»... L *i* consonante, che e quando e auanti a qualque vocale, de' Castigliani si chiame *sciota,* e tronādosi cosi *ja, je, ji, jo, ju,* io pronunzia con gorgia Fiorentina *scia, sce, sci, scio, sciú...*

»... La *x* con alcuna delle vocali cosi *xa, xe, xi, xo, xu,* si pronunciera, e si leggera, come a noi *scia, sce, sci, scio, sciù,* di manera que nella pronuncia fara lo stesso che de fusse l' *j* sciota...

»... Seguitando doppo la *x* alcuna consonante, cosi, *exprimir*... si leggerá, e si pronunziera formalmente come in Latino, o come in Italiano...»

1651.

428. Tratado de la Prosodia ó Acentos, por el P. Juan Villar, de la Compañía de Jesus.

Páginas 99-119 de su *Arte de la lengua española. (Véase el número* 139.)

«*Cap. I. De la necesidad de los acentos.*— Ofende a los profesores de qualquiera arte, el que se la repite, o vuelve a escribir, despues de ella, por otros debidamente tratada: pero no los ofende, sino oficiosamẽte los obliga, el que quanto a aquel mesmo arte, o parte suya escribe, lo que como nuevo, deba ser añadido, o como menos ajustado a la razon, parezca aver de ser reformado (como en el nuevo metodo de escribir, reduciendo cada materia a un solo libro, largamente lo tratamos) y porque Iuã Rengifo en arte poetica trata suficiente y acertadamente esta quarta parte de nuestra Gramatica Española, que es la prosodia de nuestras vozes, apũtaremos quanto a ella solamente, toque el no le parezca aver tratado o como menos probable parezca deverse corregir.

»Es necesario el conocimiento de los acentos de nuestras diciones: lo primero para huir los barvarismos, que trocandoselos en ellas, se pueden cometer como si por dezir *sermón* dixessemos *sermon*. Lo segundo, porque sola la mudança de los acentos muda unas partes de la oracion en otras distintas en especie, como si por dezir *ésto*, *ésta* que pronunciado con el acento en la primera es pronombre: la pronunciasemos con el acento en la ultima, y lo hiziessemos verbo. Y tambien muda unos tiempos en otros tiempos: como se ve en *amé* de el preterito perfecto de indicativo y *áma* del presente subjuntivo.

»Lo tercero, para la distincion de los versos, pues de el verso agudo se distingue el ordinario, o comun, en que aquel acaba en silaba larga, como quando dezimos *La ferviente caridad,* y este de las dos ultimas silabas suyas la primera es larga, y breve la segunda como *estas que me dictó rimas sonóras*, y de ambos se distingue el verso esdrujulo en acabar en dos silabas breves, a quien antecedio una larga, como *Espíritu profetico, el gran Baptista tuvo y vida angelica*, por lo qual dize en su capitulo 13 Ioan Rengifo, es lo mesmo verso esdrujulo que corriente por la velocidad conque la lengua corre sus dos ultimas silabas, porque son ambas breves.

»Lo quarto, porque un mesmo verso, que sea constante y cabal en la medida, que de sus silabas pide tal genero, se vicia, y deshaze con sola la mudança de un acento, como se vera en el verso de el Polifemo citado, si a el verbo *dictó,* que tiene acento en la ultima se le diesse en la primera, diziendo: *Estas que me dicto rimas sonóras:* lo qual aun es mas evidente, quando la sylaba, que troco el acento, es ultima de todo el verso, como si en este verso constante y ajustado, *divino ser eternamente os ame:* se dixesse *divino ser*, *eternamente os amé*.

»Y es la razon porque no solo hizo esta mudança, que el verso passasse de comun ordinario, a verso agudo sino tambien por que le aumentó la cantidad, haciendo que le sobre, la que se gasta en la prolacion de una silaba. Pues por el mesmo caso que este genero de verso heroyco pida, que (si es ordinario) su ultima sea breve, el que la alargo, le dio el tiempo de la pronunciacion de una sylaba, mas de lo que pedia: y por eso todo verso agudo de qualquiera genero que sea, tiene una sylaba menos, que el ordinario (como lo enseña la esperiencia) porque de esta manera se compensa, la que le añadio el acento de la ultima: y por esso llaman tambien *claudicante* a el verso agudo, como se ve en el siguiente:

Vuestra oracion *efica*z
Ignacio, de Dios alcança:
Que haga con la esperança
Vn desesperado *Pa*z.

»De donde se infiere que en nuestra lengua Española es una mesma, y sola question, en la que se pregunta qual sea silaba larga y qual breve, y en la que se pregunta: qual tenga el acento agudo o predominante, como lo afirma el mesmo arte poetico, cap. 7.

»Ay empero contra esto, una obieccion digna de reparo; y es que este es verso cabal y constante: *Traxeron tales penas gustos tales*, y con todo esso, si la dicion primera se pone en ultimo lugar de todo el verso, se deshara y convertira en prosa, diziendo, *Tales penas gustos tales traxeron*, siendo asi que en esta forma ni se le mudó el acento en ninguna de sus voces, ni se les aumentó, ni perdió ninguna de sus silabas. Luego sale en buena consequencia, que demas de el acento y cantidad numerica de las silabas de la Poesia española, se debe considerar en ellas aquella (como si dixessemos) continua; que la lengua latina considera en sus silabas largas o breves, sin atender a si son o no las que tienen acento agudo.

»Respondese; que aunque este verso no paso de mayor a menor, ni de menor a mayor cantidad, por aver mudado el lugar de la palabra *traxeron* pero si paso de ser verso, cuyos pies todos constaban de cesuras, pues se median de este modo: *Traxe ron ta les pe nas gus tos ta les*, á ser otro modo de verso, cuyos pies admiten ninguna cesura, pues en todos cada pie es una dicion entera, o lo summo la ultima se parte en un pie y una cesura diziendo: *Tales penas gustos tales traxeron*. Y es esta falta tan grande [principalmente en versos heroycos] que vasta para de todo punto destruirlos, como en este verso se a visto.

»*Cap. II. De el acento, y sus diferencias.* —Acento es lo mesmo que tono, conque las voces se deben pronunciar con tal depresion, o elebacion suya qual (segun el uso de los doctos) les compete... en nuestra lengua solamente se usan el agudo y el grave.

»Y porque el que se da a la silaba larga es el agudo, y esta es una sola en cada dicion, quanto quiera que en ella se encierran muchas silabas, de ay es que señalada en ella con el Acento agudo, se dan por graves las demas sin otra señal alguna, como se ve en esta voz *caballero;* assi el mesmo Iuan Rengifo en su cap. 7. Mas porque el solamente dio la señal con que avemos de conocer las silabas largas, y las breves, se deben acentuar (o su mayor parte) de la prosodia consiste, supliremos esta falta con las siguientes reglas.

»*Cap. III. De el acierto* (sic, *por acento) de nuestros nombres, pronombres y participios.*

»*Cap. IV. De el acento de nuestros nombres acabados en consonantes.*

»*Cap. V. De el acento de nuestros verbos.*

»*Cap. VI. De el acento de la preposicion, adverbio, interjecion y conjuncion.*

»*Cap. VII. De el acento de las diciones encliticas.*—... quando nuestros versos acaban en sylaba enclytica, no son los que llamamos agudos ó *claudicantes*...»

1663.

429. Ioannis Caramvelis | Primvs | Calamvs | ob ocvlos ponens | Metametricam, | qvae variis | Currentium, Recurrentium, Adscendentium, Descendentium, | nec-non Circumvolantium Versuum Ductibus, | avt aeri incisos, avt bvxo insculptos, | avt plvmbo infvsos, | mvltiformes | labyrinthios | exornat. *(Esc. del imp.)* Romae, | Fabius Falconius excudebat Anno MDCLXIII. | Superiorum Consensu.

Fol. — 10 hs. prels. + 1 grabada + xxxx págs. + 24 hs. grabadas en cobre + 250 págs. + 60 + 148 + 58 + 72 + 128 + 28 págs. (por errata numeradas las últimas 129, 130 y 131). —Signs. † (de 4 hs.), † (de 6), §-§§§§§ (de 4 hs., menos la últ. de 6) (siguen las láminas sin signs.), *A-Z*, *Aa-Hh* (de 4 hs., menos la últ. de 5), *A-H* (de 4 hs., la tercera de la últ. blanca y la cuarta la portada de la segunda parte de la obra), *A-T* (de 4 hs., menos la últ. de 2), *A-G* (de 4 hs., menos la últ. de 6,

blanca la últ.), *A-I* (de 4 hs.), *A-Q* (de 4 hs.), *A-C* (de 4 hs.), *R* (de 2).

Port.—Esc. del Marqués de Castelfuerte.—Dedicatoria del autor á este Sr. D. Sebastián López Yerro de Castro, caballero de Calatrava y Presidente del Consejo de Nápoles, fechada: Santangeliú Idibus Februariis M.DC.LXII.—Amicorvm adversvs avthorem affectvs (á dos columnas).—Sigue el texto, también á dos columnas.

El autor antepone á su libro un extracto de gramática castellana, escrito en esta lengua y en la italiana, del cual conviene dar cuenta. Comienza: «El Arte perfecciona a la naturaleza (Angel mio) y asi lo que sabes sin arte es menester fundarlo bien, para proseguir a delante. Dos facultades son las que ya sabes, y esas mismas las que quiero perficionar esta semana, para que conocida la Ortographia, y Grammatica de la lengua Española, facilmente puedas apprender la Latina.

»*Ortographia.* Las Letras de que usamos son estas, *A, B, C, D, E, F, G, H, I, j, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, W, X, Y, Z.* Sus nombres: *A, Be, Ce, De, E, Efe, Ge, Hache, I vocal, I jota, Ka, Ele, Eme, Ene, O, Pe, Quu, Ere, Te, V, W, Equis, Y, Zeda.*

»Entre estas son vocales, *A, E, I, O, V*, ó con otro orden *IEOVA*, que segun los Hebreos es nombre ineffable de Dios. La *K*, y la *W*, no entran en diccion Española: pero tienen dellas necessidad, para explicar algunos nombres proprios Alemanes, los que escriben historias. El *Y*, es character superfluo, y muchos no le admiten en nuestro Abecedario; otros vsan del, y le ponen ya por vocal, y ya por consonante.

»Las consonantes se diuiden en semiuocales y mudas. Los nombres destas empiezan por vocal, y los de aquellas no. Son pues mudas *A, C, D, G, K, P, Qu, T*, y semiuocales *F, L, M, N, R, S*, pero las liquidas, son *L* y *R*.

»Es menester que la pluma se ajuste con la lengua quanto fuere possible, y no es malo tener quenta con la deriuation de los vocablos.

»De lo dicho consta como se ha de definir la Ortographia. Decimos que es *Arte de Escribir* ó *Modo de escribir bien.*

»*Grammatica.* El Arte de hablar, o el Modo de hablar bien, assi se llama: y para conseguir su fin nos enseña que las partes de la Oracion son ocho: Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Preposicion, Aduerbio, Interjeccion y Conjuncion.

»El Nombre es el que haze, o padesce: El Verbo denota la misma accion...

»Cada lengua tiene diuerso numero de Coniugaciones; la Española tiene tres, la Latina, y la Italiana quatro, la Hebrea ocho. Tiene dos uoces, Actiua y Passiua, tres partes Imperfecta, Perfecta y Indiferente, quatro modos Indicatiuo, Imperatiuo, subiuntiuo o Optatiuo y Infinitiuo...»

Siguen varias reglas de Sintaxis.

De la misma manera que en el libro hay estas nociones relativas á la ortografía, analogía y sintaxis del castellano, hállanse en el confuso tropel con que el autor expone la materia de su obra, al latín dedicada principalmente, multitud de observaciones sobre la cantidad y el acento de muchas voces de nuestro idioma y sobre la métrica castellana, ejemplificando con muchas poesías los principios que propone, y agrupando millares de vocablos dignos de estudio para el Diccionario castellano de la rima. (Páginas 96-110 de la segunda foliación arábiga y 125-127 de la penúltima foliación.)

Segunda edición. Ioannis Caramuelis | Primus | Calamus | Tomus Primus | .ob oculos exhibens | Rhytmicam | quae | Hispanicos, Italicos, Galicos, Germanicos, &. versus metitur, | eosdemque concentu exornans, | viam aperit, ut Orientales | possint Populi (Hebraci, Arabes, Turcici, Persici, Iudici, | Sinenses, Iaponici, &.) conformare aut etiam | reformare proprios Numeros. | Edictio secunda. | Duplo auctior. | Diversiis iisque necessariis Iudicibus locupletata. Campaniae, | ex officina Episcopali 1668. Superiorum permissu.

Fol.—6 hs. sin foliar + XLVIII + 740 págs.

En los preliminares dice Caramuel que tenía escritas las siguientes gramáticas: griega, greco-latina, española, hebrea, hispano-arábiga, siríaca, china, megrillense (?), por un nuevo método; pero que hasta entonces no había publicado más que la latina por no encontrar tipógrafo idóneo.—En 1651 había publicado ya Caramuel en Francfort un *specimen* de Gramática general que llamó *Grammatica Audax*.

La *Rhytmica* es un tratado general de métrica ó más bien una enciclopedia de poética, indudablemente la más copiosa y erudita que antiguamente se escribió en España. Mucha parte se refiere á nuestra lengua, según que los párrafos arriba copiados lo indican, y está corroborada con innumerables ejemplos de poetas, siendo los predilectos del autor Lope de Vega, Góngora, Quevedo y el Príncipe de Esquilache.

El libro primero trata de las consonantes y vocales, de las sílabas y diptongos, de las figuras sinéresis, diéresis, sinalefa, etc.; de la reforma de la ortografía, proponiendo la adopción de un signo especial, *apex ó tilde*, para distinguir los dobles sonidos que tienen algunas letras castellanas; y, finalmente, del acento, de la asonancia, de la consonancia y de la equisonancia.

El libro segundo trata en particular de todos los géneros de versos, con especial aplicación á nuestra lengua y poesía. Dedica capítulo especial á los asonantes. Trata sucesivamente de todas las combinaciones de estrofas. Cita ejemplos de muchas lenguas, incluso el inglés, el alemán, el húngaro; pero predominan los castellanos.

El libro tercero es una silva de consonantes, divididos en oxítonos, paroxítonos y proparoxítonos. Vienen luego otras silvas de consonantes verbales, de nombres propios, de palabras equisonantes, y, finalmente, de disonancias. Termina el libro con diez extensas cartas sobre asuntos de poesía, dirigidas por Caramuel á varios amigos suyos. En la veintiuna expone, en defensa del teatro de Lope de Vega, doctrinas enteramente románticas. La epístola tercera es un estudio de las *Poéticas* del Bachiller Francisco de la Torre, bajo el aspecto métrico. En la octava hace el mismo estudio sobre los de Quevedo.

Toda la obra, aunque muy desordenada, contiene materiales preciosos para nuestra historia literaria; pero como es un libro todo de detalles, no es posible dar idea de él en breve extracto.

De la segunda parte de esta obra de Caramuel, ó sea de su *Metramétrica*, no damos aquí cuenta porque su relación con nuestra BIBLIOTECA es más remota, y aunque es libro importantísimo, tiene más interés para la literatura que para la gramática.

1671.

430. Tratado breve y compendioso, en que se declara la debida i genuina pronunciacion de las dos lenguas, latina, y castellana; i las razones que ai para que muchos vocablos no se pronuncien como comunmente se pronuncian en España. Elucidado por el P. Fr. Joan Luis de Matienzo, Religioso de la orden de San Francisco y Maestro de Humanidad de diferentes conventos de la Santa provincia de Cantabria de quien es hijo este año de 1663 (aunque se imprimió el de 71)... Con privilegio en Madrid por Bernardo de Villa-Diego, año de 1671.

8.º—48 págs. prels. + 152 de texto.

Port.—Censura del P. Tomás de Prada y Andrada, S. I.—Aprob. de los PP. Fr. J. Guizabal, Fr. Francisco de Hoyo, Fr. J. Mallea y Fr. Al. García: Bilbao, 17 Agosto 1670.—Aprob. de Fr. Carlos Urosa, franciscano: Madrid, 9 Noviembre 1670.—Aprob. del Dr. Don Antonio Ibarra, cura de San Ginés.—Id. del P. Pedro Fomperosa.—Epig. lat. del Bach. Cristobal de Querijazu.—Soneto del Ldo. Don Francisco de Apraez.—Epig. lat. del Ldo. Don Diego Felipe de Utirrucha.—Ded.—Pról., [en el que promete la publicacion de unas Adiciones al Arte de Antonio de Nebrija.]—Texto.

1683.

431. Prosodia in vocabularium trilingve Latinvm, Lvsitanicvm et Castellanicvm digesta in qua dictionum significatio, et syllabarum quantitas expenditur. Authore Doctore P. Benedicto Pereyra. Prodit opus in hac sexta editione locupletatum per eudem Authorem adjectis multis dictionibus tam Latinis, quam Lusitanis, quæ signatur hac stellula. Vlyssipone Ex Pælo, & sumptibus Antonij Craesbeek à Mello. M.DC.LXXXIII.

Fol.—2 hs. de prels. + 736 págs. + 136 del Thesorro da lingva portvguesa + 114 de Fraces portuguesas, á que correspondem as mais puras & elegantes Latinas.

Nicolás Antonio cita una edición en folio de este libro, hecha en Évora el año 1634, por Manuel Carvallo.—Hay otras más.

1732.

432. Reglas sobre la pronunciacion de las letras castellanas y la aplicacion del acento prosódico por Francisco Sobrino, maestro de lengua Española de Bruselas. *(Véase el número* 146.)

En su *Gramática* consagra el autor á esta materia el primer capítulo: «Des Lettres & de leur pronuntiation,» págs. 1-12, y más adelante, págs. 282-290, trata especialmente «Des accens qui se doivent faire en la prononiation Espagnolle.»

«... le *ç*, apellè en Espagnol *cê con cédilla*, qui ne se met que devant *a*, *o* & *u*, & vaut auttant que le *e* ordinaire mis devant *e* & *i*, & se prononce en graffeyant, & non pas si rudement que l' *s*...

»... *x* que les Espagnols prononcent toujours comme le *j*, quand le mot comence

par cette lettre. Quand elle est entre deux voyelles, on la prononce aussi comme le *j*, si la syllabe commence aussi par elle... *auxiliar*, *axorca*, *exodo*, *executar*...»

En cuanto á la pronunciación de las palabras, agrupa el autor primeramente los nombres, según sus terminaciones; trata de donde ha de cargarse el acento en los tiempos de los verbos; se ocupa de la ortología de las partículas, notando también las voces que teniendo las mismas letras, sólo se diferencian por el acento: *magnífico*, adjetivo; *magnifíco*, verbo.

1737.

433. La | Poetica, | ó reglas de la poesia | en general, | y de svs principales | especies. | Por | Don Ignacio de Lvzan, | Claramunt de Suelves, y Gurrea.| Entre los Academicos | Ereinos de Palermo, llamado Egidio | Menalipo. | Con licencia: En Zaragoza: por Fran | cisco Revilla, vive en la Ca- | lle de San Lorenzo: Año 1737. (*Orlada.*)

Fol.—14 hs. prels. + 503 págs.—Signs. ¶, ¶2, ¶3, *A-Z*, *Aa-Z7*, *Aaa-Ppp*, de 6 hs., menos las dos primeras de cuatro.

Port.—V. en b.—Lic. real: va suscrita por el Secretario D. Iñigo de Torres y Oliverio y fechada en Aranjuez, 2 de Junio de 1737.—Aprob. del M. R. P. M. Fr. Miguel Navarro, Doctor Theologo por la Vniversidad de Zaragoza, Ex-prior del Real Convento de Predicadores: Zaragoza, 10 de mayo de 1737.—Censura del M. R. P. Fr. Manuel Gallinero, O. P., Dr. de la Vniversidad de Zaragoza y Opositor á las Cathedras de la misma, 8 de Abril de 1737.—Tassa: Madrid 2 mayo 1737, suscrita por D. Pedro Manuel de Contreras.—Fe de erratas, suscrita por el Lic. Don Manuel García Alesson, Corrector General por S. M.: Madrid y Mayo 17 de 1737.—Al Lector.—Tabla de los capítulos.—Texto.

Segunda edición: La Poetica, | ó | reglas

de la poesia | en general, | y de sus principales especies, | por Don Ignacio de Luzan | Claramunt de Suelves y Gurrea: | Corregida y aumentada | por su mismo Autor. | Tomo primero. | Madrid | En la Imprenta de D. Antonio de Sancha. | Año MDCCLXXXIX. | Se hallará en su casa en la Aduana vieja.

8.º—LX-406 págs.
Port.—V. en b.—El Editor á los lectores.

«... La primera edicion que se publicó en Zaragoza en folio el año de 1737 no corresponde al mérito de la obra, sino a lo que entonces se podia hacer en aquella ciudad, y a las facultades de su autor. Habiéndome yo propuesto reimprimirla en mejor forma, y tamaño manejable, tenia ya tirados tres ó cuatro pliegos, quando un Caballero erudito me dió noticia de que en poder de Don Eugenio de Llaguno paraban varias adicciones y correcciones que el mismo señor Luzan dexo hechas. Escribi al señor Llaguno, que se hallaba en el Escorial, preguntándole si era cierto: y me respondió, que efectivamente el señor Luzan, en los ultimos años de su vida, a ruego de sus amigos se dedicó a mejorar su Poetica en los ratos que se le permitian sus ocupaciones y delicada salud: Que cuando murió habia adelantado mucho; y su señora viuda entregó á Don Agustin Montiano, íntimo amigo del difunto, el exemplar impreso, con lo adicionado y corregido, así en el mismo exemplar, como en papeles sueltos: Que por muerte del señor Montiano lo recogió todo el señor Llaguno, y lo mantuvo en su poder, hasta que lo entregó á Don Juan Ignacio de Luzan, Canonigo de la Santa Iglesia de Segovia, por haberle asegurado este que el y su hermano mayor pensaban en hacer nueva edicion de la Poética, añadiendo otras obras de su padre: Que pues los señores Luzanes aun no habian efectuado su intencion, les pediria dicho exemplar y adiciones; no dudando los franquearian, por el honor que debia resultar á la memoria de su padre de que se publicase mejorada una obra que le habia dado tanto credito dentro y fuera de España: Y que si todas las adicciones y correcciones no estuvieren ya dispuestas para la impresion, el mismo señor Llaguno se encargaria de ordenarlas, manifestando con esto la gratitud que conserva al señor Luzan, por los excelentes consejos que le debio quando joven, los quales le han sido muy utiles.

»En efecto, el señor Canonigo, no solo devolvió al señor Llaguno el impreso y manuscritos en el mismo estado que se hallaban quando este se los entregó, sino que despues ofrecio formar unas Memorias de la vida de su padre, para que acompañaren á esta edicion.

»Uno y otro han cumplido sus ofertas: el primero, colocando en sus lugares las adiciones y enmiendas que no lo estaban, y señaladamente los capítulos que ya dexó extendidos, aunque no perfeccionados, el señor Luzan, rectificándolos donde lo necesitaban en la parte histórica de nuestra versificacion, y poesía dramática, y añadiendo algunas especies que resultaban de varios apuntamientos: y el segundo, remitiendo las Memorias de la vida de su padre.

»De este modo se publica la presente edicion lo más completa y mejorada que ha sido posible; aunque no con todos los aumentos que se sabe pensaba hacerla el Autor, si la muerte se lo hubiera permitido. Y para que en ella nada falte de lo que contenia la primera edicion de Zaragoza, se imprimirán al fin del segundo tomo las censuras que entonces se acostumbraba poner al principio de los libros.» (A pesar de esta promesa final, dichos preliminares no se publicaron.)

—Memorias de la vida de D. Ignacio de Luzan.

Pról. de la 1.ª ed.—Texto.—Ind. de los dos primeros libros que contiene.

—Tomo segundo (*igual portada, aunque sin año*).

8.°—356 págs.—Texto de los libros 3.° y 4.° de la obra.—Nota.—Indice.

Trata el capítulo XXII del libro segundo *Del metro de los versos vulgares.*

Digno es de notarse que, al tratar Luzán de la harmonía de los versos, la reduce á la música práctica, comparando, por ejemplo, la cantidad de un yambo á una semibreve con una mínima, en lo cual concuerda exactamente con la teoría expuesta, año de 1576, por el Maestro Francisco de Salinas en su *Tratado de la Música.*

1743.

434. Ortología y Prosodia por Don Benito Martinez Gomez Gayoso. (*Véase este año en la página* 294, *columna* 584.)

«La *H* se pronuncia abierta la boca, y aspirando con alguna viveza la vocal que se sigue... Sobre si es letra ó no, hay varios pareceres.

»La *J* se pronuncia en el hueco de la boca, y con el aliento en los dientes casi juntos, saliendo su voz... Esta letra vale lo mismo que la *I*, en origen, significacion y número.

»La *X* se pronuncia encogiendo la lengua acia la entrada de la garganta con el aliento entre los dientes...

»Admite dos acentos castellanos: el agudo y el grave. Recomienda el uso del primero sobre la vocal de las sílabas penultima y antepenultima en que suele levantarse la voz, a las cuales llama *largas*, dando el nombre de *breves* a las silabas que siguen. Pone el acento grave en las cinco vocales cuando por si solas constituyen una voz, y asimismo sobre todas las dicciones de mas de una silaba terminadas en *a, e, i, o, u*, que tuviera la última sílaba larga: v. gr., *maná, rubí, amó*, etc.

»La *Cantidad* es la medida de la sylaba, en cuanto son *breves* ó *largas*. La Lengua Castellana en realidad no tiene sylabas largas, ni breves, y los que las admiten, parece que confunden la *Cantidad*, con el *Accento*, que es cosa muy diversa. Sin embargo... llamaremos *breves* aquellas sylabas que no deben tener Accento, y *largas* aquellas que le piden.»

Tienen, dice el autor, por regla general la última sílaba larga las voces acabadas en *ád, éd, íd, úd, ál, él, íl, ól, úl, án, én, ín, ón, ún, ár, ér, ír, ór, úr, ás, és, ís, ós, ús, ax, ex, ix, ox, ux, az, ez, iz, oz, uz;* y las dicciones *monosylabas* son largas, de cualquier terminación que sean, debiéndose señalar con acento agudo ó con grave, cuando haya motivo de distinción; pero cuando no, podrán correr sin acento.

Como se ve, confúndense en esta parte el acento ortográfico y el prosódico, tratando Gayoso de ambos, si bien en la primera parte de su *Gramática*, ó sea en la Ortografía, admite el circunflexo á la vez que el agudo y el grave.

1769.

435. Prosodia de la Lengua Castellana, por el P. Benito de San Pedro, de la Escuela Pia. (*Véase el número* 149.)

Es el lib. IV de su *Arte del romance castellano*. Consta la *prosodia* del P. San Pedro de un solo capítulo (5 págs. y una égloga de Lope en versos esdrújulos).

«La Prosodia enseña la cantidad i accento de las palabras.» En conformidad con esta definición, señala el autor dos reglas para distinguir los casos en que corresponde cargar el acento en la última, penúltima ó antepenúltima sílaba. Algunas excepciones siguen á los preceptos.

1774.

436. Dell' origine e delle regole della

musica, colla storia del suo progresso, decadenza, e rinnovazione. Opera di don Antonio Eximeno, fra i pastori Arcadi Aristosseno Megareo. Dedicata all' augusta real principessa Maria Antonia Valburga di Baviera, elettrice redova di Sassonia, fra le pastorelle Arcadi Ermelinda Talea. In Roma. MDCCLXXIV. Nella stamperia di Michel' Angelo Barbiellini.

4.° mayor.

En 1771 había ya publicado Eximeno el prospecto-plan detallado de esta obra, en una hoja en 4.° mayor, á dos columnas, sin lugar ni año de impresión. En este prospecto decía el autor, entre otras cosas, que combatiría las opiniones de Pitágoras, Euler, Tartini, Rameau, Burette, el P. Martini y demás filósofos y prácticos antiguos y modernos, que suponen ser la música parte de las matemáticas, y pretenden que el contrapunto debe fundarse en el canto llano.

—*Edición castellana:* Del origen | y reglas dela musica, | con la historia de sus progresos, | decadencia y restauracion. | Obra escrita en italiano | por el abate don Antonio Eximeno. | Y traducida al castellano | por D. Francisco Antonio Gutierrez, | Capellan de S. M. y Maestro de Capilla del Real | Convento de Religiosas de la Encarnacion | de Madrid. | De orden Superior | Madrid, en la imprenta real, | año de 1796.

Tres tomos en 8.° mayor.

Para conocer con exactitud cuanto se refiere á la vida y obras de D. Antonio Eximeno, véase el preliminar que, lleno de recónditas noticias y de observaciones curiosas, puso D. Francisco Asenjo Barbieri en la edición del *Don Lazarillo Vizcardi* (Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872-73, dos tomos), que hizo por acuerdo de la Sociedad de Bibliófilos españoles.

1779.

437. La Musica, poema. Por D. Tomas de Iriarte. *(Lema tomado de Cicerón.)* Con superior permiso: En Madrid en la Imprenta Real de la Gazeta. MDCCLXXIX.

4.°—10 hs. prels. + 126 págs. + XL + 1 de erratas + 4 láminas grabadas por *M. S. Carmona, J. Ballester* y *F. Selma,* y dibujadas por *G. Ferro.*

Port.—Pról.—Texto del poema, dividido en cinco cantos.—Notas al poema.

Entre éstas, que el autor intitula *advertencias,* léense, en la última, porción de observaciones relativas á la pronunciación de las letras castellanas y al número de las sílabas, á la colocación de los acentos y á la multitud de terminaciones diversas, para probar con todo esto la *suavidad* y *variedad* del idioma castellano.

1785.

438. Ortopeia universal | ó | arte de pronunciar | segun los principios | físicos elementales, | de que depende el modo de articular, | hablar, leer, y escribir bien en todos | los lenguajes, por sonidos simples | y compuestos, | demostrados | con exemplos visibles en las letras y silabas | de palabras escritas en lengua Griega, Latina, | y Española | por | D. Juan Antonio Gonzalez de Valdes. | Madrid MDCCLXXXV. | Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Camara de S. M. | Con las licencias necesarias.

8.°—XII-254 págs.—Sign. *, *A-Q*, de 8 hs.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v., un lema tomado de Quintiliano.—Ded. á D. Ramón Fernando Patiño y Castro, Conde de Belbeder: «... No tenia V. E. más que la corta edad de quatro años y medio, quando el E. S.

Marqués del Castelar su padre se dignó de poner á mi cargo la enseñanza de V. E. en los primeros elementos de la literatura: y este fué el primer impulso eficaz que me determinó desde entonces á componer una Instruccion ó Directorio, que con el exemplar de V. E. acabase de persuadir el beneficio universal que podria resultar de un Silabario arreglado á la presente Ortopeia, y sirviese de norma en lo sucesivo para enseñar las primeras letras. Así fué con efecto: pues habiéndome puesto á escribirla, y á entretener á V. E. con este método solamente verbal al principio en el modo de articular por su órden natural los pocos sonidos simples, y los muchos complexos ó sílabas de nuestro lenguage; pasamos despues á conocer los representados por escrito en los caractéres de los Silabarios de 1779, que se volverán á publicar cada uno más su acento y acomodado á toda clase de discípulos y maestros...»—Ind. de capítulos.—Introducción.—Texto, dividido en tres capítulos: I. Del descubrimiento de las letras. II. Ortopeia del sonido oral simple según el estado del canal ó cuerda de la voz. III. Ortopeia de los sonidos compuestos.

Aunque el estudio es principalmente relativo á los sonidos de la lengua castellana, el autor no deja de compararlos con frecuencia con los de otras lenguas muy diversas en genio é índole, demostrando así su general cultura; pues no se limita á estudiar la ortología latina y la griega, sino que nos da singulares muestras de sus estudios sobre las lenguas indígenas de América, tratando especialmente de los sonidos labiales orales, que no pueden articular los hurones (que habitan la Nueva Francia en América), á propósito de las observaciones acerca de la ortopeia del sonido simple instrumental, según el estado de la laringe y movimientos de este órgano. Con particular acierto estudia González de Valdés la emisión de los sonidos según que sean articulados con la lengua y los dientes; con la nariz, la lengua y el paladar, ó solamente con la garganta, sin olvidar las cifras de dos sonidos. Trata luego de la cantidad y del acento, ocupándose al fin del canto y de las palabras que le convienen, de sus acentos y de su órgano propio.

1786.

439. El Maestro | de leer. | Conversaciones | ortológicas, | y | nuevas cartillas | para la verdadera | uniforme enseñanza | de las primeras letras, | que de orden de la Real Sociedad | Bascongada | Compuso | D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, | individuo de la misma Real Sociedad | y de la de Jaca, &c. | Primera parte. | Con superior licencia. | En Madrid: por D. Antonio de Sancha, | Año de M.DCC.LXXXVI. | Se hallará en su Librería en la Aduana Vieja.

4.º—XL-373 págs.—Sign. *-*****, *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa*, de 4 hs., menos la últ., que es de 3.

Port.—Lema á la vta.—Ded. á la Sociedad bascongada de Amigos del País: «La formacion y publicacion de las presentes Instituciones ortológicas se deben justamente atribuir al buen gusto, celo y constancia de V. S. en promover las Artes, con especialidad aquellas que por descuido se hallan en notable decadencia: porque habiendo V. S. entendido y reflexionado las razones con que manifesté la falta de ORTOLOGÍA desde la página 117 hasta la 120, del nuevo ARTE DE ESCRIBIR publicado á sus expensas, se sirvió V. S. estimularme á que formase algun escrito instructivo sobre aquella Facultad, de que se debe tener entero conocimiento para proceder con certidumbre en el Magisterio ó enseñanza de las primeras letras... En el año de 1778 me hallé con una buena porcion de apuntamientos, y observaciones así propias como agenas, de que formé dos libros, que habiendo sido presentados á V. S., merecieron su aprobacion; y en suma son los mismos que ahora vuelvo á dirigir multiplicados por medio de la Imprenta, con el único objeto de contribuir con mis cortas luces al restablecimiento de la Ortología ú Arte de las Primeras letras, que de muchos años á esta parte se halla abatida y sin método uniforme...

»Este fue el primer efecto que produxeron

aquellas especies sobre la falta de Ortología vertidas por incidencia en el nuevo ARTE DE ESCRIBIR; y aunque en el espacio de diez años discurridos desde el de 1776, en que se publicó, hasta el presente de 1786, han estimulado á otros Autores á formar Cartillas, que han dado al Público... me persuado que el Público mismo hará justicia concediéndoles antigüedad...»

Al lector: «...he formado esta nueva Cartilla ú Ortología explicada en 11 conversaciones ó Diálogos entre Maestro y Discípulo, en las quales se trata de quanto debe saberse y practicarse desde el principio hasta el fin del Magisterio...»

Indice.—Nota referente al manejo del tomo II de esta obra.—Erratas.—Texto.

En el cual trata de los daños que provienen de la falta de una verdadera ortología; de lo que es esta materia en general considerada; de las letras, sílabas, diptongos y triptongos castellanos; del vocablo, período, oración ó razonamiento, y de las partes que le componen; de las notas ortográficas que sirven para dividir las partes ó miembros del período; de las notas ortográficas antiguas; de la particular pronunciación de las letras; del modo de dividir las palabras en sílabas, y finalmente, de la manera de enseñar á leer con las cartillas formadas por el autor, las cuales constituyen el tomo II, cuya descripción es como sigue:

—Parte II. | de las | conversaciones | ortológicas. | Contiene | las cartillas | castellana y latina | divididas | en siete escalones ó grados | por los quales naturalmente llegará el | discípulo á la cumbre de la facultad | ortológica, que es leer | en tono y sentido acomodado á la expresion | de los afectos del ánimo. | Por D. Francisco Xavier de Santiago Palomares. | Madrid, en la imprenta de Don Antonio de | Sancha, Año de M.DCC.LXXXVI.

4.°—4 hs. prels. + 575 págs. + 1 h. final.—Sign. *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa-Zzz*, *Aaaa-Dddd*, de 4 hs.

Port.—V. en b.—Texto.—Erratas del segundo tomo.

1789.

440. Arte | de deletrear y leer | los dos idiomas, Castellano y | Latino, por Teórica, y | Práctica. | Ilustrado con advertencias | ortográficas, Documentos Políticos, | y Christiana Educacion. | Compuesto | por Diego Sanchez Molina, | y Herrera, natural de la Villa de Rielves, y Maestro de primeras letras en la Imperial | Ciudad de Toledo. | Con licencia. | Madrid: MDCCLXXXIX. | En la imprenta de Hilario Santos Alonso. | Calle de la Montera.

8.°—5 hs. prels. + 86 págs.—Sign. *A-F*, de 8 hs.—Port.—V. en b.—Décima de D. Juan Francisco de la Cruz al autor.—Soneto.—Epigrama latino de D. Custodio Antonio Torrijos Espinosa, Maestro de Latinidad, al autor.—Tabla de los capítulos.—Al lector.—Texto.—Desde la pág. 84 hasta la última una lista de libros con este epígrafe: «En el puesto y librería de Manuel del Cerro, donde se halla éste, se hallan los siguientes...» (No son de materia filológica.)

En el capítulo cuarto, intitulado «De la formalidad, que se ha de tener en el enseñar á leer,» trata el autor de los caracteres de la puntuación de la escritura; de las dicciones en que intervienen las letras *g*, *b*, *v*, *c*, *q*, *h;* del uso más apropiado y correcto de estas otras *b*, *c*, *g*, *q*, *r*, *u*, *v*, *y*, *z;* de la significación de la Ortografía, y de muchas reglas á ella referentes. En el capítulo quinto, «De como es obligacion del Maestro enseñar a leer Latin,» el autor trata particularmente de aquellas letras que no tienen en el idioma latino el mismo sonido que en el castellano.

1790.

441. De la ortología y de la prosodia castellana, por el P. Santiago Delgado de Jesús y María, escolapio.—Pá-

ginas 1, 2, 25, 26 de sus «Elementos de Gramática castellana.» *(Véase el número* 153.)

«P. ¿Qué es la Prosodia?—R. Una parte de la Gramática, que enseña el acento, ó tono breve, ó largo de las sílabas.

»P. ¿Qué son acentos?—R. En la pronunciacion son los tonos de pausa, ó de ligereza, con que se pronuncian las sílabas: como *Ley*, y *leí*, *Rey*, y *reí:* donde los primeros no cargan el acento como los segundos. En la Escritura son unas rayitas, que sirven de nota encima de las vocales, para denotar su legítima pronunciacion al lector: y son Agudo (′), Grave (`) y Circunflexo llamado capucha (^).

»P. ¿Y quándo se usa el Agudo?—R. El Agudo nos sirve para darnos á entender, que en aquella sílaba se carga el acento, ó tono de la voz: como *está*, *Ferrol*, &c., y se pondrá en la última siempre que sea larga: mas siendo la voz monosílaba, y no habiendo equivocacion de significado, nunca. Tambien encima de cada vocal, hallándose sola: como *á Jaen iré.*

»P. ¿Y el Grave quándo se usa?—R. Quando la penúltima sílaba es breve: por tanto en la anterior se nota para avisar, que se levante el sonido: como *término*, á distincion de *terminó*, largo. Es prolixidad acentuar todas, ó las más voces, porque sean sus sílabas breves ó largas. Por tanto sólo se usará, quando sea dudosa la pronunciacion: como en Nombres Propios, Apellidos, ó quando haya equivocacion, si no se da el acento.

»P. ¿Para qué sirve el Circunflexo?—R. Nuestros Impresores lo anotan sobre la vocal, que se sigue á la *ch:* quando no tiene sonido castellano sino el de *k:* como *Chîromancia.* En la siguiente á la *x*, quando tiene sonido suave de *cs:* como *próxîmo*, á distincion de quando es como *j*, *próximo.*»

1791.

442. Prosodia y métrica de la lengua castellana, por D. Juan Antonio Gonzalez de Valdés.—Págs. 134-136 del Quaderno II de su *Gramática de la lengua latina y castellana*, y del Quaderno III, págs. 111-117. *(Véase el número* 154.)

1800.

443. De la pronunciacion de las letras y de la prosodia castellana, por Don Guillelmo Antonio de Cristóbal y Xaramillo.—Págs. 206 222 de sus *Lecciones de Gramática-Ortografía castellana. (Véase el número* 159.)

1801.

444. Arte poética fácil. | Diálogos familiares, | en que se enseña la poesía | á qualquiera de mediano talento | de qualquiera sexo y edad. | Obra | de Don Juan Francisco de Masdeu, | Académico de Roma, Bolonia, | Barcelona, Sevilla, &c. | Valencia, | en la oficina de Burguete. | Año de MDCCCI. | Con las licencias necesarias.

4.º—4 hs. prels. + 295 págs.

Anteport.—Port.—Ded. á la Reina María Luisa.—Idea de la obra.—Texto, escrito en diálogos entre *Metrófilo* y *Sofronio.*

El diálogo tercero trata de la *Armonía y texido del verso,* y, al fin, compendia toda la doctrina puesta en labios de los interlocutores haciendo hablar á éstos así:

«*Metrófilo.* Repíteme, pues, ahora (ya que hemos concluido) todo lo que te he dicho hoy acerca de la armonía intrínseca del verso.

»*Sofronio.* Es difícil que sepa decirlo todo. Veré si me acuerdo á lo ménos de las cosas más principales. La armonía del verso depende de dos cosas: del *número de los piés* y de la *disposicion de los accentos.* Los piés en cada verso son tantos, quantas son

sus sílabas, ménos en tres casos: en caso de palabra aguda, en caso de palabra esdrújula y en caso de union de vocales. En la voz aguda la última sílaba, sobre que carga el accento, se cuenta en fin de verso por dos piés. En la palabra esdrújula, todas sus sílabas últimas, ó tres, ó quatro, sujetas á un accento solo, equivalen tambien en fin de verso á dos solos piés. Acerca de la union de vocales, las reglas más importantes son tres: Primera regla. Quando acaba por vocales una palabra, qualquiera que sea, y la siguiente empieza tambien por vocales, se unen todas en un solo pié, á no ser que dichas vocales sean más de tres ó tenga alguna de ellas un accento fuerte, que pida reaparicion y pausa.—Segunda regla. Quando acaba una palabra con dos ó tres vocales en cuya penúltima cargue el accento, como sucede en *rio* y *melodía:* estas últimas vocales, al principio y á la mitad del verso, se cuentan por un pié solo; pero al fin del verso forman dos piés.—Tercera regla. Las vocales que se hallan unidas á mitad ó á principio de palabra, si carga el accento sobre la primera de ellas, como en *cáusa* y *féudo,* forman constantemente un solo pié; pero si el accento está sobre la segunda, como en *beáto* y *saéta,* ora forman un pié solo, y ora dos, segun las diversas combinaciones de que me hablaste largamente. Despues de estas reglas que sirven para la medida de los piés, me has dicho que los versos pueden dividirse en dos clases, en *simples* y en *compuestos,* y que sabiéndose la distribucion de los accentos en los versos simples ó menores, fácilmente se forman los mayores ó compuestos, sin nueva reflexion alguna. Los simples son dos solos: uno de dos piés, con accento sobre el primer pié, y otro de tres, con el accento sobre el segundo. Juntando en uno varios de estos versitos, ora en una forma y ora en otra, se componen todos los demás versos, de quatro, de cinco, de seis, de siete, de ocho, de nueve, de diez, de once y aun de catorce piés, con sola la diferencia que este último verso de catorce no se cuenta por un verso solo, sino por dos versos de siete piés cada uno...»

La obra de Masdeu es de muy poco valor. Fué compuesta para, con ella, enseñar á una dama; y, sin duda por esto, el autor no hizo más que escribir un libro curioso que no está en relación con la fama de Masdeu.

1805.

445. Prosodia castellana en verso, publicada por D. Juan Ramos Vallina, Set.

1815.

446. Compendio de las lecciones sobre la Retórica y Bellas Letras de Hugo Blair, por D. José Luis Munarriz. Madrid, imprenta de Ibarra, 1815.

4.° men.—VIII-VI-444 págs.
Port.—Ind.—Correcciones.—Adv.—Introd.—Texto.

Segunda edición: Madrid, por Ibarra, impresor de Cámara de S. M. 1822.

4.° men.—XX-439 págs. (Igual texto que la anterior.)

En las adiciones de Munárriz se encuentran muchas ideas relativas á la gramática y á la métrica, en particular en sus relaciones con la lengua castellana.

447. Reglas instructivas de la ortografía y ortología española, puestas en verso para la facilidad de la memoria y práctica de ellas. Corregidas, segun la última edicion de la Ortografía de la Real Academia de la lengua Española. Con licencia: Madrid. Imprenta que fué de Fuentenebro. 1815.

8.°—87 págs.
Port.—V. en b.

Prólogo: «Esta obrita se habia impreso en Sevilla en el año de 1761 con la Ortografía de aquel tiempo, por su Autor el Hermano Antonio Fernandez de S. Pedro, de la Compañía de Jesús.

»Habiéndome parecido muy á propósito para la instruccion de los niños de las escuelas, tanto por la facilidad que presta el verso á la memoria, como porque los Maestros tendrian en ella un medio seguro de hacerles aprender sus reglas, mandándoselas copiar, cuando estuviesen en estado de ponerlos á la copia, determiné corregirla de los defectos de las reglas antiguas de aquellos tiempos, y acomodarla á las de la ortografía moderna.

»Ya la tenia corregida mucho tiempo habia; pero no me determinaba á darla á la prensa, por la multitud de extractos de esta arte que corria entre las manos de los niños.

»Pero ahora que la Real Academia de la lengua, en la última edicion de su ortografía, ha hecho una reforma de las articulaciones de varias letras, me ha sido preciso volver á refundir esta obrita, tanto en las reglas como en lo escrito si se habia de dar á luz: esto es precisamente lo que he ejecutado, para ayudar á la Real Academia á que se pongan en práctica y se verifiquen sus reformas, porque los varios extractos que corrian quedaban inútiles y no podian servir sino para perpetuar aquellas reglas antiguas que ahora quedan anuladas...»

Texto, en tres partes: Primera. En que se ponen reglas para las letras que son dudosas al escribirse.—Segunda. De la división de las voces y notas para las cláusulas.—Tercera. Instrucciones y reglas para leer bien nuestro idioma castellano.

Hay otra edición hecha en 1825: igual portada, lugar, imprenta, texto y número de páginas. La sola diferencia consiste en el año.

1816.

448. Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras, por Hugo Blair: las tradujo del inglés D. José Luis Munarriz. Tercera edicion. Tomo I. Madrid, por Ibarra, impresor de Cámara de S. M. 1816.

8.º may.—xxxvi-357 págs. + 1 de errat.

Port.—Ind.—Adv. del trad. á la primera edición.—Vida y carácter del Dr. Blair.—Prefacio.—Autores consultados por Blair.—Texto.—Errat.

Tomo II: Madrid, Ibarra, 1817.

371 págs. + 3 de índ. y errat.

Tomo III: Madrid, Ibarra, 1817.

396 págs. + 3 de errat. é índ.

Tomo IV: Madrid, Ibarra, 1817.

393 págs. + 1 de errat.

Después del índice de este tomo, sigue un índice general alfabético de las materias contenidas en toda la obra.

Todo cuanto Blair dice con relación á la lengua inglesa, lo ha sustituído Munárriz aplicándolo á la castellana, siendo de advertir que en lo concerniente á la métrica y á la materia de sinónimos recibió el traductor inspiración de Cienfuegos, según dice Hermosilla en el *Curso de Bellas Letras*, manuscrito que posee D. Marcelino Menéndez y Pelayo en su rica y escogida biblioteca de Santander. Dicho manuscrito puede considerarse como el primer bosquejo del *Arte de hablar*.

1823.

449. Qué diferencia hai entre las lenguas griega i latina por una parte i las lenguas romances por otra en cuanto á los acentos i cuantidades de las sílabas i qué plan deba abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana. Por

D. Andrés Bello. Estudio publicado en la *Biblioteca Americana*, año de 1823, y reimpreso en el vol. V, 1884, de las *Obras completas* de Bello, editadas por el gobierno nacional de Chile.

Entiende el autor que un tratado de prosodia castellana debe constar de dos partes: «A la primera toca dar reglas generales relativas á la colocacion del acento agudo en los vocablos, derivándolas, ya de su estructura material, ya de sus funciones y de las relaciones que los vocablos tienen entre sí como signos de las ideas; á la segunda corresponde salvar las dificultades que prescribe la computacion de las sílabas cuando concurren dos ó más vocales en una misma diccion, determinando en qué casos deben pronunciarse como vocales separadas, como diptongos y como triptongos.»

450. Prosodia y arte rítmica española, por D. Bartolomé José Gallardo.

Dice este autor que perdió el MS. de la citada obra el famoso día de San Antonio, 13 de junio de 1823, al trasladarse el Gobierno de Sevilla á Cádiz.

No se tiene hasta el día noticia de que haya visto alguno esta obra inédita.

1825.

451. De la Prosodia y de las Reglas para hacer versos y del estilo poético, por D. Lamberto Pelegrin.—Págs. 254-256 de sus *Elementos de Gramática*.—(*Véase el núm.* 167.)

452. Compendio de la doble ortología, para uso de los que frecuentan las escuelas, por Don Gregorio García del Pozo. Con licencia. Madrid: Imprenta de E. Aguado, bajada de Santa Cruz. 1825.

4.º—56 págs. + 1 de erratas.

453. La doble ortología castellana, ó correspondencia entre la pronunciacion i la escritura de este idioma. Por Don Gregorio García del Pozo. Con licencia. Madrid: imprenta de E. Aguado, bajada de Santa Cruz. 1825.

4.º—VIII hs. prels. + 15 págs. + 2 de erratas.

Port. — Dedicatoria á Doña Francisca de Beaufort, Spontin i Toledo Salm-Salm, Condesa de Beaufort, Duquesa viuda de Osuna, etc. (de cuyos hijos era maestro García del Pozo).—Introducción.—Texto.—Erratas.

Escribe García del Pozo: «Es mui comun el decir que el oficio propio de la ortografía es enseñar con qué letras debe escribirse cada vocablo. Esta eleccion de letras, i el órden i modo con que deben concurrir á la estructura de la palabra, es propio de la sintaxis mecánica; así como la eleccion de las palabras, i el modo de formar con ellas el razonamiento, es propio de la sintaxis conceptual ó significativa. Si la etimología i analogía nos dieron el conocimiento de las palabras separadas, tambien el de cada una de las letras. Si la prosodia da el tono i expresion al razonamiento, tambien á la palabra material. No pertenece á la prosodia tampoco el conocimiento de las sílabas, como suele decirse, sino el de sus accidentes, esto es, el de sus tonos, tiempos, pausas, energía, ápices ó notas, etc.; es la música, propia ó figurada, del lenguaje. Esto supuesto, en el habla de ambos modos enunciada consideraremos tres cosas: 1.ª, elementos ó analogía; 2.ª, su coordinacion ó sintaxis; 3.ª, modificaciones acentuales ó prosodia.» En estas tres partes se divide, pues, el libro de García del Pozo, quien, siguiendo la manía de muchos otros, es además inventor de al-

gunos caracteres literales, como para el sonido de la *r* fuerte, para la *ch*, etc., y de otros signos de puntuación.

1826.

454. Espagne Poétique. Choix de poésies castillanes depuis Charles-Quint jusqu'a nos jours, mises en vers français; avec une dissertation comparée sur la langue et la versification espagnoles; une introduction en vers, et des articles biographiques, historiques et littéraires. Par Juan Maria Maury. Ouvrage orné de plusieurs Portraits. Tome premier. Paris. A la librairie universelle de P. Mongie aîné, boulevard des Italiens, n.° 10. 1826.

4.°—440 págs.

Tome deuxième. París *(misma librería)*, 1827.

4.°—480 págs. + 1 de erratas.

En el *Avant-propos* que precede al primer tomo, después de indicar el autor las ventajas que la lengua española tiene sobre la francesa, la inglesa y la italiana, estudia comparativamente nuestra versificación, empezando por la de los más antiguos tiempos, y trata de la reforma de la antigua rima castellana por D. Alfonso X *el Sabio*, de la poesía heróica italiana introducida en España y de la analogía de ésta con los versos disílabos franceses, del romance y del verso libre castellano, y de otros puntos semejantes, dignos de particular estudio para el que desee tener un cabal juicio acerca de la historia de la métrica española.

Maury fué el primero que, en esta obra y en la carta dirigida á Salvá, reproducida en el núm. 461, disipó «los que él llama sueños de *dilletantes* latinistas, distinguiendo el verdadero *acento* del que impropiamente se llama así, y debía llamarse *ictus*, *battuta* ó *golpe fuerte*, y uno y otro de la cuantidad prosódica, para nosotros perdida.» Maury pronunció, como dice Menéndez y Pelayo, la salvadora palabra *thesis;* y así que se fué entendiendo que una cosa era la fuerza ó intensidad con que la sílaba se pronuncia, y otra muy distinta su duración, entró en buen camino nuestra métrica, y fuimos entendiendo algo mejor la antigua.

455. Compendio ó breve esplicacion de la ortografía y prosodia castellana. Con arreglo al Diccionario y Ortografía que últimamente ha reformado la Real Academia Española. Para la instruccion de la juventud. Por Don Tomás Ballester de Belmonte, Real académico de primera educacion. Con licencia: Barcelona: Imprenta de Manuel Sauri, y compañía: año 1826.

8.°—IV-42 págs.
Port.—Introd.—Texto, en preguntas y respuestas.

456. Arte de hablar en prosa y verso, por D. Josef Gomez Hermosilla, secretario de la inspeccion general de Instruccion pública. Tomo I. Madrid, en la imprenta real, año de 1826.

4.°—4 hs. prels. + XII + 400 págs.
Port.—Ded. del autor á la Reina.—Erratas.—Advs.—Texto.

Tomo II (igual año que el anterior).

281 + CXXIV págs. + 5 hs. finales.
Port.—Texto.—Suplemento.—Tabla general, ó sea índices de los dos tomos.

El año 1842 arregló D. Vicente Salvá una edición de la obra de Hermosilla, anotada é ilustrada con un prólogo, de la cual se han hecho varias impresiones, destinadas todas

al público de la América española. Salvá reprodujo el texto de la impresión hecha por el autor en Madrid, citada anteriormente, corrigiendo todas las erratas que en ella se notan, y poniendo de cursiva todas las autoridades y muchas reglas y definiciones que había olvidado señalar Hermosilla con arreglo á su sistema. Además, el editor añadió, á la primera parte, un apéndice de su propia cuenta acerca «De lo que se llama en las composiciones literarias *estilo* y *tono*, y de su diferencia;» completó muchas doctrinas gramaticales conforme á los principios expuestos en su Gramática, y rectificó varios juicios expuestos sobre obras literarias, como la *Jerusalén*, de Lope de Vega, y el *Bernardo*, de Balbuena, escribiendo por fin una *Advertencia* á los apéndices y suplementos de la parte segunda.

He aquí la noticia bibliográfica de la impresión que nosotros hemos estudiado: «Arte de hablar en prosa y verso, por D. Josef Gomez Hermosilla. Nueva edicion, aumentada con muchas é importantes notas y observaciones. Por D. Vicente Salvá. París, librería de Garnier hermanos, sucesores de Don V. Salvá, calle de Lille, núm. 1, y de Saints-Pères, núm. 6, en París. Méjico: librería de Andrade, Portal de Agustinos, núm. 3. 1853.»—4.° XXIV-552 págs.

A los pocos años de haber publicado Salvá su edición del Hermosilla, apareció otra hecha por D. Pedro Martínez López, el cual consagró el prólogo y las notas y toda su labor, en fin, más que á ilustrar el texto del *Arte de hablar*, á refutar violentamente las observaciones puestas por Salvá, y á zaherir la persona de este gramático. Desde este punto de vista, pues, las ilustraciones de Martínez López son una continuación de sus *Principios gramaticales*. «Arte de hablar en prosa y verso, por D. Josef Gomez Hermosilla. Edicion anotada por D. P. Martinez Lopez. París, librería de Rosa, Bouret y C.ª, calle de l'Abbaye, núm. 13. 1850. *(A la vuelta de la anteportada:)* Imprenta de J. Claye y C.ª, calle de San Benito, 7.»—4.° 588 págs.—Anteport.—Port.—Ded. del autor.—Pról. de Martínez Lopez, fechado en París á 28 de Febrero de 1850.—Advertencia del autor, texto é índices.

La sección segunda del libro segundo de Gómez Hermosilla trata (en los capítulos primeros del libro primero) del verso, su naturaleza, origen y mecanismo, y de la versificación castellana en particular. Los principios en que funda su teoría prosódica y métrica, vienen á ser los siguientes:

1.° En castellano, como en griego y en latín, todo diptongo es largo *por su naturaleza*, porque sonando las dos vocales distinta, aunque rápidamente, son dos los tiempos que se gastan en pronunciarlas.

2.° Toda vocal seguida de dos consonantes, de las cuales la primera se junta con ella al deletrear y la segunda con la siguiente, es también necesariamente larga *por posición*.

3.° Aunque los griegos y romanos distinguían el acento prosódico de la cantidad de las sílabas, nosotros hemos unido y confundido ambas cosas; y así en castellano toda sílaba acentuada es larga por uso.

4.° En consecuencia, en toda palabra la sílaba ó sílabas no acentuadas son breves atendiendo al acento, pero podrán ser largas por posición. Sin embargo, los diptongos en este caso se consideran como breves.

5.° En castellano, como en griego y en latín, es larga la sílaba formada por *contracción*. Así lo son *del* y *al*, contraídas por *de el*, *á el*.

6.° En consecuencia de lo establecido en el segundo principio, la sílaba breve, puesta antes de dos consonantes que pertenecen á la siguiente, queda breve si no se alarga por licencia poética. Y como en este caso la segunda sílaba comienza por dos consonantes, y nosotros no empezamos ninguna por dos mudas ó dos líquidas, ni por líquida y muda, sino por muda y líquida, resulta que estas últimas no forman posición: lo mismo exactamente que entre los latinos y griegos, aunque entre estos últimos tampoco la forman ciertas combinaciones de dos mudas ó dos líquidas con que podían empezar sus sílabas.

Pero ésta, que parece una excepción, es la confirmación de la regla, porque en este caso las dos consonantes pertenecen también á la sílaba segunda y no se reparten entre ella y la primera.

La prosodia de Gómez Hermosilla, como se ve por los indicados principios en que se funda, es hoy absurda.

1828.

457. Ideas sobre Ortología y Prosodia del Dr. Puigblanch.

Dice este autor en sus *Opúsculos* (véanse los números 37 y 170) que hay que crear de nuevo esta parte difícil é importantísima de la Gramática, acerca de la cual sólo dos autores, uno alemán del siglo XVII y otro francés, sentaron algunas útiles observaciones, aunque arbitrarias.

Aboga por la restauración de las perdidas articulaciones dentales de nuestra habla, proponiendo que, en las escuelas de primeras letras, se leyesen trozos de nuestros autores castellanos de los reinados de Felipe II, III y IV, con la pronunciación de entonces, en las consonantes *j* y *x* (*ch* francesa), de la *z* y *s* entre dos vocales y de la *h* gutural cuando procede de *f* latina.

La representación de las comedias antiguas con semejante pronunciación (dice Puiblanch), nos produciría entonces mejor efecto. Bueno fuera que se estableciesen estas enseñanzas en Facultad, porque el pronunciar la *h* en las antiguas poesías es tanto más necesario cuanto que no pronunciándola se alteran las reglas del metro; pero aspirar á que se hable la lengua de hoy como la de tales fechas, es utópico.

En cambio, aconsejado por sistemática oposición á lo que la Academia dice en su cuarta edición de la Gramática, impugna el restablecimiento de las distintas pronunciaciones de la *b* y de la *v*, fundado en que dicha diversidad de sonidos la perdió el castellano hace siglos, razón que (como salta á la vista) podía servir también para que no se restableciesen las otras letras prosódicas que deseaba Puigblanch. El cual se equivoca al suponer que se confundieron para suavizarse asimismo los sonidos de la *b* y de la *v* en otros idiomas europeos; pues ni esto sucede en el alemán, ni en el inglés, ni principalmente en el francés de hoy, neolatino como el castellano. Y, por último, ahí está el lemosín y los dialectos españoles, el catalán, mallorquín y valenciano, que conservan en toda su pureza la diferencia de dichos sonidos, á pesar de la excepción que señalaba el avinagrado filósofo de Mataró.

La nueva pronunciación no fué general hasta 1640 á 1660. El célebre gramático Gaspar Esciopio, que estuvo en España por aquellos años, atestigua tal mudanza como reciente, y así resulta de las gramáticas y ortografías que nosotros hemos analizado.

El valor de la *x* como letra dental está consignado en el *Quijote* en dos palabras, una italiana y otra arábiga, por lo cual Cervantes lo pronunciaría *Quichote*, con *ch* francesa.

Juzga Puigblanch equivocadas las reglas de que todo monosílabo de suyo es largo; error antiguo entre nosotros, y que ha falseado muchas veces el verso de nuestros poetas clásicos. «Ya algun gramático castellano ha notado que hai monosílabos y aun disílabos breves; pero ninguno ha advertido que las dicciones mismas que llevan expreso este acento, pierden casi toda la entonacion que de él recibian, segun fuere su posicion en el verso, quedando éste falto de medida en tono, aunque esté completo en sílabas, ó lo que es lo mismo, dejando de ser verso; pues en los idiomas vivos del Mediodía, en vez de la cantidad de la sílaba de griegos i latinos, el artificio métrico está en el número de sílabas i en el número i compartimiento de tonos, los cuales no se numeran sólo i se comparten, como hasta aquí se ha creido, sino que se gradúan, añadiéndose á todo ello accidentalmente la rima...»

El autor censura sin ningún fundamento racional, y guiado por una verdadera monomanía de zaherir y murmurar, las estimabilísimas *Lecciones* del Canónigo Sicilia.

1829.

458. Diccionario de la Rima ó Consonantes de la lengua castellana, precedido de los elementos de poética y arte de la versificacion española. Por A. Tracia. [D. Agustín Aicart, valenciano.] Y seguido de un vocabulario de todas las voces poéticas con sus respectivas definiciones. Barcelona. En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi, 1829.

4.º—5 hs. prels. + 412 págs. + 3 hs. finales. Anteport.—Port.—Prólogo.—*Elementos de Poética.* (El capítulo tercero de la sección segunda trata *De la versificación y arte métrica,* estudiándose en él el mecanismo del verso, la prosodia española, la rima y la asonancia, los metros castellanos y sus diferentes especies, etc.)—Ind. de los *Elementos de Poética.* —Texto del *Diccionario de la Rima* (á tres y cuatro columnas).—Diccionario de voces poéticas.—Apéndice.—Nota.—Indice general.—Erratas.

Dice el autor en el prólogo:

«En el deseo de reparar entre nosotros la falta del Diccionario de la rima, obra que poseen hace ya muchos años las demás naciones, nos estimuló para la formacion del presente, creyendo hacer con esto un servicio á nuestros compatriotas; pues aunque en el arte poética de Rengifo, escrita con pésimo gusto y sin crítica, se encuentran muchas listas de consonantes bajo el título de Silva, están formadas tan sin órden y son tan escasas, que apenas comprenden la cuarta parte de las voces que contiene nuestro Diccionario.

»Al decir esto de la obra de Rengifo, no se crea que la despreciamos llevados del amor propio y con el fin de ensalzar la nuestra; antes bien nunca dejaremos de alabar á un autor cuyo libro ha sido entre nosotros el primero de su clase, abriendo así el camino á los que supieran y quisieran llevar á cabo una obra tan minuciosa y entretenida, como ingrata y desapacible. El primero que emprende una obra de aquéllas que arredran á muchos, por defectuosa que la haga, merece en verdad más elogios que los que despues la perfeccionan, ó publican otras trabajadas sobre aquel modelo. Así es que un escritor de nuestros dias, defendiendo á Garcilaso contra algunos que criticaron sus versos, sin reflexionar que fué el primero que dió á nuestra poesía alas, gentileza y gracia, dice oportunamente, al mismo tiempo que recorre los defectos de aquel poeta, que «es privilegio concedido á todos los que »abren una nueva carrera el poder errar sin »que padezca su gloria.» Nosotros, por lo mucho que nos ha costado la redaccion de la obra que presentamos al público, conocemos bien y apreciamos debidamente lo mucho que le costaria á Rengifo el componer su libro. En el discurso de dos años hemos emprendido por tres veces tan penosa como impertinente tarea, y otras tantas la hemos suspendido, desconfiando de acabarla con acierto; pero últimamente ha triunfado de nuestra fundada desconfianza el noble deseo de ser útiles á la patria y el justo afan de coger fruto de nuestras largas tareas.

»Anticipándonos al juicio y la opinion de algunos críticos, ora sean justos y severos, ora tal vez émulos de una obra que ciertamente no es digna de dar envidia á los hombres doctos, convinimos sin dificultad en que el Diccionario de la rima no es absolutamente necesario para los buenos poetas, porque en éstos, con el calor del entusiasmo, su imaginacion misma les pone en la pluma los consonantes oportunos que necesitan; mas no por esto diremos que el Diccionario les sea del todo inútil, y aun añadimos que en algunas ocasiones no dejará

de favorecerles, porque no siempre la memoria acude á servir á la imaginacion como deseamos. ¿Cuántas veces el poeta se encuentra detenido por no ocurrírsele el consonante, al mismo tiempo que se agolpan en su mente los más bellos pensamientos? Aun cuando así no fuese, el Diccionario de la rima es, sin disputa, un auxilio utilísimo para los jóvenes que, impelidos de su inclinacion natural, desean dedicarse á la poesía, y para todos aquéllos que, poco favorecidos de la naturaleza, buscan, no obstante, en el trato de las musas el descanso y alivio de sus fatigas, y un placer honesto que les haga más dulce y fácil la carrera penosa de las ciencias; á todos los cuales creemos hacer un servicio muy importante con la publicacion de nuestro Diccionario.

»Como advertencias necesarias para el uso de él, debemos hacer las observaciones siguientes:

»1.ª En las listas de consonantes, sin faltar al órden alfabético ni interrumpir el de las terminaciones, se ha guardado constantemente el número de sílabas, circunstancia que hace este Diccionario superior en mérito á cuantos se han publicado hasta ahora en las demás naciones, pues ofrece la ventaja manifiesta de que, sin necesidad de recorrer la extensa lista de una terminacion, se halla fácilmente el consonante con el número de sílabas que se requiera.

»2.ª En las terminaciones de *ado* é *ido*, como quiera que creemos hablar con los que hayan estudiado la Gramática, al ménos hasta la conjugacion de los verbos, se han omitido los participios regulares, refiriéndonos para su formacion, como se verá, á las listas de los verbos en *ar*, *er*, *ir:* esto no obstante, se han notado en la lista de su respectiva terminacion los participios irregulares, marcando su correspondiente infinitivo con esta señal *, para exceptuarlos y que sirva de gobierno al que los registre, con el fin de sacar participios en *ado* é *ido*.

»3.ª El mismo sistema se ha observado en cuanto á las palabras verbales terminadas en *aba* y *abas*, en *ia* é *ias*, personas del singular del pretérito imperfecto de indicativo;

para las de *aré*, *iré*, *irá* } *rás*, *rá*,

del singular del futuro imperfecto de indicativo; en las de *ara*, etc., etc., del imperfecto de subjuntivo, y en las terminaciones en *ando* y *endo* como gerundios. Con respecto á los demás tiempos y sus personas, atendidas sus irregularidades y la imposibilidad de dar una regla fija, se ha notado cada palabra al fin de la lista de nombres de la terminacion respectiva.

»4.ª Para la formacion de todos los consonantes verbales compuestos de infinitivo y pronombre, como, por ejemplo, *arma*, *arle*, *arse*, etc., se establece tambien una regla al fin de la lista de nombres de la terminacion respectiva, refiriéndonos á la del infinitivo del verbo correspondiente.

»Se comprenden todos los nombres anticuados, atendido á que la licencia poética, lejos de permitir que caduquen para la poesía, exige muchas veces su uso por elegancia, como se verá al tratar de este punto en los elementos de poética.

»No pudiendo rimar los esdrújulos con palabras que no lo son, aunque tengan igual terminacion, pues su sonido es diferente, se han entresacado aquéllos, formando un vocabulario aparte al fin del Diccionario.

»Juzgándolo tambien útil y curioso, hemos añadido al fin de la obra un vocabulario de todas las voces poéticas de nuestra lengua con su definicion correspondiente, aun aquéllas que además son familiares bajo otra acepcion, y que como tales se hallan notadas en el Diccionario de la rima, por ejemplo: *Aurora*, que prosáicamente es la primera luz que se descubre antes de salir el sol; y como voz poética, el principio de alguna cosa y caer el rocío al tiempo de salir el sol. *Avena*, especie de planta y grano; y poéticamente, zampoña ó flauta pastoril.

»En cuanto á los *Elementos de poética* que publicamos al mismo tiempo, juzgarán de su

mérito los inteligentes y los buenos poetas á cuyo juicio se somete el autor: aquí sólo diremos abiertamente que á más de la utilidad general que llevan consigo estas obras elementales para los progresos de la bella literatura, hemos creido hacer un servicio al público, y muy particular á los que deseen dedicarse á la poesía, colocándole al frente del Diccionario. Aunque son pocos los verdaderos poetas, son muchos los que se creen serlo, principalmente si adquirieron alguna facilidad en la versificacion, ó tuvieron la desgracia de ser dirigidos por alguno de aquellos maestros que hacen consistir el arte sublime de la poesía en saber abortar una cuarteta insulsa ó una décima ridícula y miserable; y son tambien muchos los que, por un efecto de esta menguada enseñanza, pasan despues las horas y los dias haciendo versos y ojeando las silvas de Rengifo sin conocer ni haber saludado los verdaderos principios de la poética, ni estar siquiera en disposicion de poder leer con fruto á Horacio y á Boileau. Para éstos y para otros muchos, fuera nuestro Diccionario una tentacion peligrosa, si al mismo tiempo que les facilita la rima, no pusiera delante de sus ojos los preceptos y los ejemplos necesarios para que los unos se desengañen, y los otros tengan una guía segura en la escabrosa senda del Parnaso. Y aunque es verdad que hay otras obras que pudieran servir á este fin, ni está en nuestras facultades el usar de ellas para unirlas al Diccionario; ni deja de ser útil, como dijimos antes, que se multipliquen estas obras elementales; ni son tantas tampoco las poéticas españolas que pudieran ofrecer una libre y acertada eleccion. La que escribió en verso Juan de la Cueva es más bien, como dijo Moratin, una compilacion de preceptos relativos al arte de componer en poesía, y está escrita con poco método, redundancia, desaliño y no segura crítica. La poética de Luzan, utilísima en su tiempo y apreciable siempre, á más de ser demasiado voluminosa para nuestro objeto, está diminuta en algunos puntos esenciales del arte poética y falta en otros. La de Rengifo ya no debe leerse en el dia, á no tener tan mal gusto que se quiera perder el tiempo componiendo ecos, poesías mudas ó laberintos. La que publicó en nuestros tiempos D. Santos Gonzalez es una compilacion verdaderamente escolástica y propia de un gramático, como su autor, sin génio ni gusto; y de la que escribió el abate Masdeu, ya ha dicho D. José Hermosilla que vale poco y ha dicho bien. No diremos esto nosotros de todos los elementos que en diferentes épocas se han publicado para el uso de las escuelas: los hay de bastante mérito en su clase, como los del P. Losada, de las Escuelas Pias; pero en ninguno de ellos hallamos reunido lo que á nuestro parecer debieran abrazar unos elementos que se dirigen á la instruccion del público. Mas no se crea que al decir esto queremos formar indirectamente el elogio de los elementos que publicamos: los ponemos al frente del Diccionario para que los jóvenes que le usen, leyendo antes los verdaderos principios del arte poética, conozcan que el hacer versos y saber rimarlos no es ser poetas; y para que al leer estos elementos formen al ménos una idea exacta de la poesía, y se convenzan de la necesidad de buscar otros libros más acabados y completos si desean hacer en ella progresos útiles y laudables. Aun para iniciarse en los elementos primeros de este arte difícil, les aconsejamos que entre nuestros autores tomen por guias y maestros á Moratin, á Sanchez Barbero y á D. José Lopez Hermosilla. El autor del *Café*, en su sátira ó leccion poética, publicada por la Academia Española en 1782, y corregida posteriormente por el autor mismo, para darla de nuevo á la prensa con sus demás obras, advertirá á los que se dediquen á la poesía los vicios y defectos en que han caido y suelen caer los que la cultivan. Sanchez, en sus elementos de retórica y poética, les enseñará los principios de ésta con tanta imaginacion como filosofía; y el señor Hermosilla, en su arte de hablar en prosa y verso, les desenvolverá estos mismos principios con claridad y exactitud, acompa-

ñando sus críticas y útiles observaciones con la erudicion más oportuna y selecta. Las obras de estos tres literatos son las que principalmente se han tenido presentes para la formacion de los elementos de poética que publicamos al frente del Diccionario, con el fin de hacerle más útil y provechoso.»

1830.

459. Prosodia y Métrica de la Lengua Castellana, por D. Vicente Salvá. —(*Véase el núm.* 174.)

1831.

460. Elementos de Prosodia de la lengua castellana por el Sr. D. Bruno Gonzalez de la Portilla... Puerto-Príncipe, 1831.

8.° esp.—220 págs.

Esta obra es un compendio ó extracto de la del Sr. Sicilia. El método es original, pero la doctrina prosódica es la misma. Su autor era Magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico.

461. Nociones de métrica, por Don Juan María Maury.

Son excelentes las que desenvuelve, y expone con toda claridad, en la siguiente carta dirigida á D. Vicente Salvá, quien la reprodujo en la penúltima de las notas con que aumentó el valor de su Gramática. No es ésta en España (aunque sí en América) todo lo conocida y estudiada que debiera serlo; por cuya razón, y por el valor intrínseco propio de la referida carta, preferimos, á una breve exposición de su contenido, copiarla íntegra. Dice así:

«Estimado paisano y señor mio: Regresado al campo, donde se vive más despacio que en esa Babilonia, voi á sentar sobre el papel algunas ideas acerca del asunto de nuestras últimas conversaciones.

»¿Qué entienden por *cesura* los que la ponen como elemento de nuestro verso heróico? ¿Es la cesura latina? Pero aquélla tenia solamente relacion con la construccion del pié métrico, consistiendo el *corte* que esta voz implica, en que un final de vocablo fuese principio de pié.—¿Es la cesura francesa? Pero lo que ésta hace es cortar el verso en partes siempre las mismas.

»Ninguna de estas dos operaciones es aplicable á una versificacion que no consta de piés metricos ni de hemistiquios.—¿Hase querido hablar meramente de una suspension gramatical en otro lugar que al fin del verso? Ya eso lo principiaria á comprender: será como

Sed non ut placidis coëant immitia; non ut
Serpentes avibus geniuntur, tigribus agni
Per gentes humilis stravit pavor: ille flagranti
Aut Atho, aut Rhodopen, aut alta Ceraunia [telo
Dejicit.

»Tales cortes y otros semejantes, que bien se ve no son los que los latinos llamaron *cesura*, los solemos imitar.

Cedió la fuerza á la dulzura: doma
Al terrible leon blanda paloma
Que ya el Tonante su invencible diestra
Alza: los cielos reventaron: arde
La inmensidad.

»El cabalgar de un verso sobre otro, tan aborrecido de los clásicos franceses, no nos choca, y tal vez nos agrada: lo mismo acontece con las pausas irregulares, que son á veces de un artificio más feliz, como en el último ejemplo que precede.

»Y prescindiendo de toda intencion imitativa, se puede recomendar el uso prudente de tales giros en obsequio á la variedad. Por ellos aprecia más el oido la regularidad de las cadencias al fin del verso, como en el sistema musical el empleo de las disonan-

cias realza el halago de la concordancia perfecta. Pero aquellos cortes no pertenecen al ritmo: lo que varían, son los miembros del período; mecanismos de puntos y comas, accidentes sin conexion alguna con el artificio que hace que once sílabas sean un verso. No hai punto del endecasílabo donde no se pueda cometer cesura; no hai ninguno donde se pueda prescribir; ó si tal se hace, saldrán millares de ejemplos á protestar contra la lei.

»A dicha, los que quieren cesura obligada en nuestro verso heróico, hácenlo por suponerlo compuesto de piés métricos como los latinos. Sueño de *dilettantes* latinistas, á quienes pudiera el endecasílabo responder con dos cesuras,

Haud equidem tali me dignor honore.

»Dáctilos y anapestos, troqueos, yambos, etc., cuales los percibimos en la poesía antigua, tambien los encontraremos en nuestros versos modernos, y aun en nuestra prosa, y lo mismo importan aquí que allá: pueden engalanar, mas no son parte constitutiva. No ha llegado entre nosotros á tal punto de perfeccion, ni el arte, ni el instrumento. ¿Cuál es, pues, el elemento constitutivo de nuestro verso heróico? El que lo fuera de la versificacion latina vulgar; el que hizo *ritmo*, antes de introducirse el primor del *metro;* el que determina el ritmo musical; es, en fin, lo que á falta de mejor vocablo hemos llamado *acento*.

»Pues no se trata del verdadero *acento* diferenciado en *grave* y en *agudo*, de que han escrito Ciceron y Quintiliano; de esa operacion particular de la voz, perteneciente á las entonaciones, á la canturia de las palabras: *est etiam in dicendo quidam cantus*. Nada tiene que ver con el ritmo este acento que nuestros humanistas han equivocado con el otro, enredando así la versificacion antigua en un sistema tan sin atadero, que no hai verso latino que en nuestra boca lo sea.

»El acento rítmico es hijo del esfuerzo de la voz con independencia de lo grave y de lo agudo; pues no porque se apoye más ó ménos en ella, resultaria una tecla más alta ni más baja. Es el mismo impulso del aliento que se emplea en los instrumentos de viento para los tiempos fuertes; y si hemos de darle nombre, otro que el equívoco de *acento*, diremos que es el *ictus* latino, el *stress* inglés, la *battuta* italiana; en resumen, el elemento rítmico es el medio gramatical, por el que se diferencian dos vocablos escritos con las mismas letras, como *tarde* y *tardé*.

»Lo cual entendido, se demuestra con gran sencillez la construccion de nuestro endecasílabo venido de Italia, de donde pasó tambien á Inglaterra. Constituyen este verso (además del acento final en la décima), ya sea un acento en solo la sílaba sexta, ya dos acentos, uno en la cuarta y en la octava el otro. Ejemplos:

El atemorizado peregrino
Abandonando la desierta playa.

»En mi *Espagne poetique*, despues de sentar el principio, me pareció hacerlo como palpable con un símil de bulto, añadiendo: *On peut se représenter une image matérielle de cette disposition rhythmique par des barres horizontales, qui soutiendraient en équilibre, soit un appui au point du milieu, soit deux appuis à des distances égales des extrémités.*

»A los principios pareció tal vez suficiente tambien un solo apoyo en la cuarta, sin curarse el poeta de lo que salia despues, como por ejemplo:

Abandonando la playa desierta.

donde el acento de la octava ha pasado á la sétima; pero los modernos repugnan ya este modo. Y, en efecto, con eso poco más que el segundo punto de suspension distase de su cabo, perderia el equilibrio mi barra horizontal. Nos componemos, pues, con los

dos modos que representa el doble ejemplo primero:

El atemorizado peregrino
Abandonando la desierta playa.

»Las dos condiciones de que pende que sean verso estos dos renglones, son las solas que el poeta tiene en el oido cuando está componiendo. A lo más, en el verso que estriba en la cuarta y octava, añadirá el cuidado de que el acento de la cuarta no sea pié de esdrújulo:

Huye la tórtola del nido amado

es combinacion que sonaria á dos versillos de endecha:

Huye la tórtola
del nido amado.

»Ahora bien: no todos los endecasílabos que encontrará V. por hai, se hallarán tan reducidos á la acentuacion precisa como los dos que he dispuesto para el caso. Bastaba á mi intento fuesen cabales y abonados: tienen además la recomendable calidad de la fluidez; pero les faltan otras que en muchas ocasiones se echarian de ménos.

Le superflu, chose très nécessaire,

ha dicho con su desembarazo acostumbrado el escritor universal. Digamos en nuestro asunto qué acentos, supérfluos para la exactitud del ritmo, suelen ser necesarios para la propiedad del verso.

»De estos acentos supernumerarios los que obran con mayor eficacia son los que caen en sílabas pares. El verso, por ejemplo, acentüado en las sílabas rítmicas cuarta, sexta y octava, puede decirse verso dos veces, pues reüne en sí las dos condiciones distintas que constituyen los dos modos de endecasílabo.

El Hacedor que cielo y tierra adoran.

»Seria algo más grave y adecuado con un acento más en la segunda, como:

El sacro Autor que cielo y tierra adoran.

»No le falta número al siguiente, aunque reducido á un solo acento facultativo:

Que de la soledad está prendado.

»Pero por más que se halle sostenido con un auxiliar, en sílaba rítmica tambien, tiene ménos carácter estotro:

La soledad es todo su deseo.

»Nace esta diferencia de que los accidentes de la primera parte del verso influyen mucho ménos que los de la segunda. Así entre los antiguos, siendo forzada la disposicion de los últimos piés del hexámetro y del segundo hemistiquio del pentámetro, en los demás quedaba el poeta con alguna libertad.

»Los acentos facultativos en sílaba impar dan corto auxilio al número, y cabe perjudiquen á la armonía.

»Ahí va un verso con tantos auxiliares como el más sostenido que acabamos de ver, y que muy poco se le parece:

Cielo y tierra te adoran, Autor sacro.

»Pueden como quiera los acentos impares surtir buenos efectos. Es particularmente de notar la combinacion siguiente, en que hacen un juego muy gracioso con el constitutivo de la sílaba sexta:

La de cándida fé, crédula ninfa.

»Conserva bastante donaire este verso, aunque le falte el primer giro dactílico:

La de sincera fé, crédula ninfa.

»Sigue haciendo fin de hexámetro con ese golpe dado en la sétima, despues que el de la sexta ha asegurado el endecasílabo; pero está lejos de sentar tan bien el mismo golpe sobre la sétima en el verso que estriba en cuarta y octava:

Siempre ha de ser ¡ay de mí! fiel y ciego.

»Es porque pasada la sexta sin apoyo, como el oido está pidiendo el de la otra sílaba rítmica que queda, le enfade una suspension que se le atraviesa al llegar. De ahí ha disgustado el verso de Iriarte:

Las maravillas de aquel arte canto.

»En los primeros ejemplos el acento supernumerario se afirma con el constitutivo; en éstos, al contrario, choca con él. Aún peor choque ha podido parecer á V. el del final de mi verso:

Cielo y tierra te adoran, Autor sacro,

pues á lo ménos el de Iriarte lo compondrá un lector medianamente diestro con deslizar la voz en la última sílaba de *aquel:* como el valor de los acentos está en razon del carácter de los vocablos, se puede desdeñar el de ese adjetivo demostrativo, que, precediendo al sustantivo, equivale casi al artículo simple.

»El acento impar que se combina bien con los constitutivos de cuarta y octava, es el que se introduce en la quinta:

Vuela fugaz, tímida corza, vuela.

»Esto es colocar en medio del verso el adónico que termina los de más arriba:

Crédula ninfa,
tímida corza.

»No dudo agradaria algo más, dispuesto de este modo:

Vuela, vuela, fugaz, tímida corza.

»Pero tiene su mérito la combinacion inferior, como uno de los medios de contribuir sin daño á aquel grande objeto de las artes, la *variedad*.

»Modos de variar y caracterizar el verso halla todavía el poeta fuera del de los acentos, que tampoco hemos apurado. Pero basta: hasta más allá hemos ido ya de nuestro primer propósito, dirigido á sacar en claro, despues de impugnar la cesura, qué cosa sea la lei del ritmo heróico. Vaya con Dios, como no me procesen los demás sacerdotes de las Musas por divulgador de nuestros misterios.

»Queda con fina voluntad de V. afectísimo y seguro servidor q. s. m. b.—*Juan María Maury*.—Aux Fontaines près Lagny, (Seine et Marne) primero de Junio de 1831.»

1832.

462. Sistema musical de la lengua castellana. Escrito por D.[on] S.[inibaldo] de M. [as] y de S. Con licencia. Barcelona. Impr. de A. Bergnes y C.ª, calle de Escudillers, 1832.

8.º—VIII págs. + 138 + 112 + 1 de errat.

Cuarta edición, aumentada, corregida y simplificada: en las *Obras literarias* del mismo autor: Madrid, 1852, imp. de M. Rivadeneyra; un solo vol. en 8.º mayor.

Port.—Materias contenidas en este tratado: Existencia de una perfecta prosodia en el idioma castellano. Reglas para medir la cantidad de todas las sílabas. Noticia de los metros más usados por los antiguos griegos y romanos.—Introducción.—Parte primera.—Segunda parte (sobre la melodía del acento prosódi-

co castellano, con nueva foliación).—Erratas de las dos partes.

A pesar de que casi todos los preceptistas de métrica han dejado aparte la teoría de la cuantidad de las sílabas, y no se han atenido más que á los acentos, este autor mantuvo en su *Sistema* la división en largas y breves, deduciendo de aquí, con mucho ingenio y habilidad, que el castellano podía imitar casi todos los metros latinos y aun inventar nuevas especies de versificación.

463. Lecciones elementales de Ortología y Prosodia. Obra nueva y original, en que por primera vez se determinan y demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciacion y del acento de la lengua castellana. Por Don Mariano José Sicilia. Parte primera. Madrid: en la Imprenta Real, 1832.

4.º—XXIV + 244 págs.

Anteport.—Port.—Pról.—Ded. á S. M. la Reina.—Texto, en preguntas y respuestas.—Ind.

Parte segunda.—X, 11-222 págs.

Anteport.—Port.—Adv. sobre esta segunda parte.—Texto, en preguntas y respuestas.—Ind.

Dice así el prólogo de la obra:

«La lengua española, sin embargo de ser la que más aventaja sobre todas las lenguas modernas en la regularidad, en la delicadeza y en la sencillez ortológica, y aunque no cede á ninguna otra en la variada y armoniosa combinacion de su juego prosódico, ha carecido hasta ahora de un tratado de prosodia. Esta parte de la Gramática es la única que haya sido desatendida generalmente con respecto á las lenguas vivas que se hablan hoy en el mundo civilizado, y sin duda en algunas de ellas seria una empresa muy difícil el haber de establecer y determinar sus prosodias bajo de un método analítico que no dejase nada que desear cuanto á su precision y exactitud. Las reglas de la música gramatical dependen en gran manera del sistema ortológico adoptado en cada lengua, debiendo resultar que otro tanto como este sistema fuere difícil, complicado é incierto, hayan de ser tambien más inciertas, más complicadas y más difíciles las nociones de su prosodia.

»Pero á ninguno de estos inconvenientes se halla sujeta la lengua castellana, cuyas pronunciaciones son todas sencillas, obvias, precisas, ciertas y bien marcadas, y cuyas combinaciones ortológicas se acomodan perfectamente al mecanismo natural de la voz humana, procediendo de aquí en grande parte la conformacion melodiosa y el mesurado compás de nuestros acentos, otro tanto como la ordenacion, la naturalidad y la certeza de nuestras cantidades silábicas, cuya reglas, á muy poca atencion que se ponga, saltan á la vista y se muestran con evidencia. La Academia Española, trabajando constantemente, como hasta aquí lo ha hecho, en fijar con pulso seguro y detenido el sistema ortográfico de la lengua (medio cierto y probado de llegar á la perfeccion del sistema ortológico), ha allanado tambien por su parte el estudio de la prosodia, y merece bien que se ensaye la coronacion y el remate á los cuerpos de su Gramática, presentando á su exámen y sometiendo á su juicio este postrer tratado que faltaba para completar sus tareas de un siglo. Muy grande habria de ser mi ilusion si yo me he engañado; pero si por fortuna he llegado á encontrar los verdaderos elementos de la prosodia española, puedo asegurar que no me ha costado gran trabajo, y que á pocos esfuerzos he descubierto toda la luz bajo la cual se muestran palpablemente las reglas de la medida y de la modulacion castellana. He aquí una breve indicacion de mi sistema.

»En todas las lenguas, sean las que fueren, cada pronunciacion necesita más ó ménos tiempo para ser hecha segun fuere más ó ménos sencilla, más ó ménos compuesta, y de consiguiente más ó ménos pronta en

la accion de los órganos que concurren para formarla. De aquí resulta que las sílabas sean, de su propia naturaleza, breves ó largas, en razon del tiempo que respectivamente necesita cada una para haber de ser pronunciada. Sobre esta observacion tan simple descansa, por lo ménos, la mitad de las reglas de la prosodia española.

»Pero además de la necesidad física de algunos puntos de tiempo que requiere cada pronunciacion, hay tambien cierto apoyo que hacer en cada palabra, por el cual se marca al oido la diferencia numérica de cada una, sirviendo tambien este apoyo como de cierta especie de fundamento á su juego prosódico, ó lo que es lo mismo, á aquel género de período métrico que debe tener cada palabra, de donde pende principalmente la variedad, la armonía y la agradable correspondencia de las modulaciones prosódicas y oratorias. Este apoyo, pues, que hace pronunciar en cada palabra con mayor detencion la sílaba sobre la cual se ejecuta, y al que podria llamarse con toda propiedad *acento predominante de la diccion*, es una ley superior á la que resulta del tiempo que requiere naturalmente la formacion de cada sílaba, y á la cual cede por tanto, si le es contraria, la de su mecanismo ortológico. La virtud de este acento, cuanto á la cantidad, consiste en estos tres efectos: 1.° Hacer larga, de las más largas, la sílaba, ó por mejor decir, la vocal sobre quien recae. 2.° Hacer breves, de las más breves, la sílaba ó sílabas que se siguen á la vocal acentuada. 3.° En las voces de dos sílabas, donde el acento recae sobre la última, hacer largas, de las ménos largas, la sílaba que le precede, aunque por su naturaleza sea breve. Bajo de estos datos, todo el sistema de la prosodia castellana se puede reducir, y se reduce en efecto, á las reglas siguientes, que jamás fallan:

»1.ª Cuantas sílabas se encontraren fuera del dominio y la influencia del acento predominante, siguen la regla del tiempo que exige el mecanismo natural con que cada una de ellas se pronuncia.

»2.ª La sílaba sobre la cual recae el acento predominante, es siempre larga.

»3.ª La sílaba ó sílabas que se siguen á la que lleva el acento predominante, se hacen siempre breves.

»4.ª En las voces de dos sílabas, si la segunda lleva el acento predominante, la primera se hace larga.

»Reconocidas estas cuatro reglas, que, como se verá en sus respectivos lugares, son evidentes é infalibles, falta luego determinar:

»1.° Qué sílabas sean breves ó largas por su naturaleza, es decir, por el mecanismo natural de su pronunciacion, lo cual es sumamente fácil de discernir y de sujetar á reglas seguras, porque su conocimiento depende de la comparacion que se hace entre las pequeñas porciones de tiempo que requiere cada sílaba, atendida su composicion respectiva.

»2.° Cuál sea en cada palabra bisílaba ó polisílaba la vocal sobre quien deba recaer el acento predominante; pues aunque en las más de las voces sea esto bien sabido prácticamente por los naturales, los extranjeros lo ignoran, y convenia además reducirlo á reglas y principios. Este es el estudio que me ha costado algunas investigaciones más penosas que difíciles; pero la lengua española es tan regular, y por decirlo así, tan consiguiente, que he podido encontrar los hilos de este enredado laberinto de su artificio prosódico, y he logrado ajustarle á ciertas reglas, fijas y demostrables. Si yo no me hubiere engañado en esto, la prosodia española está hecha.

»Despues de estas ligeras indicaciones, cualquiera podrá inferir el motivo que he tenido para haber hecho preceder un tratado de Ortología á la Prosodia propiamente dicha. Si la cantidad de un gran número de sílabas no tiene más ley que la del tiempo que su pronunciacion requiere, claro está que habrá de ser necesario reconocer por principios, y por medio de observaciones muy exactas, el mecanismo de cada sílaba. Mis ideas sobre la Ortología son el fru-

to de un exámen analítico muy prolijo, por el cual he logrado desenvolver con gran claridad todos los elementos materiales de las palabras, y las varias y diminutas combinaciones de estos mismos elementos, sujetando los resultados de este trabajo á una nomenclatura sencilla y luminosa, que fije bien las ideas, y que deje luego comprender más fácilmente las teorías prosódicas. Puesto además en el caso de tener que profundizar los secretos de la estructura material del lenguaje, me pareció tambien, como una obligacion de conciencia, la de ofrecer por entero el producto de estas laboriosas investigaciones, de donde sacarán no poca utilidad los maestros de primera enseñanza, y aun los mismos oradores y poetas que frecuentemente se ven embarazados con mil cuestiones minuciosas de Ortología que no se hallaban todavía resueltas. Y por este medio ví tambien que podia hacer un gran servicio á los que aspirando á hablar con toda perfeccion la lengua materna, y habituados desde su infancia á la irregularidad de las pronunciaciones que domina en muchas provincias, desearian un cuerpo de observaciones y reglas fijas para reconocer bien estos vicios, y vencerlos y desecharlos enteramente. He creido, en fin, que este tratado era tambien muy necesario para hacer frente á una cierta clase de innovadores, que pretendiendo introducir algunas variaciones de gravedad en la ortografía, podrian ocasionar un grave daño en el habla castellana, pues propenden con ellas á desterrar un número no pequeño de combinaciones ortológicas que convienen y contribuyen á la energía, la elegancia y la variedad de nuestro acento; innovaciones fatales, como se verá en el discurso de esta obra, que empobrecian nuestra lengua, tan rica como bien acondicionada de sonidos; si bien, por fortuna de ella, aún es tiempo de oponerse á ese insensato neografismo, puesto que aún no ha podido ganar del todo á los buenos escritores, y que la Academia, en punto de novedades, ha marchado siempre con piés de plomo.

»Si se me pregunta, despues de esto, cuáles son las reglas que he adoptado para determinar la modulacion prosódica de las palabras, responderé que una vez determinada justamente la cantidad de cada sílaba y el juego de los acentos, resulta luego, por un efecto físicamente necesario, la modulacion de cada palabra, el acento musical y todo el encanto de la melodía prosódica, si al conocimiento de los principios establecidos se junta un buen oido, un alma sensible, una pronunciacion expedita y un cierto temple de voz y tono que se adquiere en el trato fino del mundo y en el estudio de los buenos oradores y de los buenos actores. La medida de las sílabas, el juego de los acentos y el conocimiento bien sentido de aquello que se dice, prescriben la regla de las modulaciones en cualquier género y en cada tono en que sea necesario hablar; pero el alma de ellas y el sentimiento que debe influir en cada sonido, se percibe más bien que se explica. Las reglas de la prosodia no son ellas solas bastantes para hacer sonoros, armoniosos y expresivos los acentos de un orador, así como las reglas de la música no bastan ellas solas tampoco para formar un buen músico.

»Todavía, porque nada me quede sin hacer en el culto de nuestra lengua casi divina, llevo bastante adelantado un tratado, no ménos nuevo, para reducir á reglas, métodos y signos ciertos, de la manera que es posible, el arte de las modulaciones prosódicas y oratorias en la diccion castellana. Si consigo acabarle, y pudiere esta obra acercarse siquiera á llenar su objeto, será éste el último prodigio que en materias tan abstractas y espirituales podria hacer el método analítico bien entendido, y formará el complemento de mi *Ideología gramatical, poética y oratoria*, cuya obra tengo casi concluida.

»Mas, por el pronto, he creido conveniente no dilatar la publicacion de estas lecciones elementales de Ortología y Prosodia, atendida la gran necesidad que se tiene de ellas en las escuelas de primeras letras y en

las de humanidades. Mis lectores verán hasta qué punto me he esforzado para dar claridad á estos elementos, para definir con precision y para poner en perfecto ajuste y coherencia todas las ideas que componen esta obra. Siendo además muy necesario, para mayor precision y exactitud, haber de usar el lenguaje rigorosamente técnico que fija las nociones y simplifica su expresion, no he empleado término alguno científico cuya inteligencia no haya explicado, ni he dejado una sola idea que pueda correr de un modo vago. En cuanto á las reglas, he cuidado mucho de generalizarlas y establecerlas de tal suerte, que rara vez admitan excepciones, convirtiendo frecuentemente las mismas excepciones en reglas, lo cual aparta en gran manera las dudas, y alivia mucho al que aprende. Finalmente, no dejando en el texto principal de la obra sino la doctrina neta que requiere la sencillez de los principios y de las reglas que se asientan, he tratado en notas aquellos puntos de mera ilustracion que me han parecido oportunos, como tambien toda la parte polémica que ofrecen las cuestiones ortológicas y prosódicas, añadiendo además, en obsequio de los maestros de primeras letras, no pocas observaciones, advertencias y reglas prácticas, que podrán serles de grande utilidad para facilitar los progresos de sus discípulos. En favor de éstos, he preferido tambien dar á mis lecciones la forma de diálogo, lo cual espero yo que me perdonarán las personas más instruidas á quienes agrada mejor la continuidad y el enlace de las doctrinas por medio del discurso seguido y constante. En una obra de esta clase, destinada principalmente á la enseñanza, no se debe omitir ninguna idea intermedia, y conviene buscar la forma más sencilla y más llana para las transiciones del pensamiento, poniéndose el que escribe, no solamente en el lugar del que enseña, sino tambien del que aprende, previniendo las dudas de éste, y siguiendo paso á paso la marcha natural de su espíritu, todo lo cual se consigue plenamente por medio de la simplicidad y de la lenta y medida progresion de las preguntas y respuestas. Aun las ciencias más elevadas prefirieron tratarlas así los antiguos; ¡cuánto más no será preferible este artificio para enganchar y sostener la atencion de los principiantes en las áridas y desconsoladas cuestiones de la Gramática!

»Concluiré con recomendar aquí, como un estudio necesario de primer órden, el de la Ortología y Prosodia de la lengua materna. Para todas las artes buscamos libros y tomamos lecciones, ménos para aquella parte tan esencial de la oratoria que consiste en los labios y en el gesto. Casi todos guardamos, toda la vida, los vicios que en materia de pronunciacion contrajimos desde los pechos de nuestras madres, y casi todos nos resentimos, cual más, cual ménos, de los resabios provinciales. Los más de los oradores (y otro tanto diré de los actores de teatro) se forman por imitacion y á merced de las circunstancias, casi siempre al acaso; de donde resulta que el número de los que sobresalen en el arte material de la palabra hablada sea, como lo es, tan contado, y parezca maravilla. ¿Por qué razon los maestros de primera enseñanza, y los que continúan despues nuestra educacion en las letras y las ciencias, no habrian de ser obligados á saber y á enseñar por principios el mecanismo, la pureza y el gusto del habla en que nos debe ser persuadida la religion, la moral y la justicia? ¿Por qué se habrá de dejar á la suerte la adquisicion de ese talento y de esa arte que granjea de todo punto el favor y la estimacion general en el trato de la vida, que realza tanto las gracias y el embeleso de la buena sociedad, y que contribuye en tanto grado al buen suceso de nuestros negocios y pretensiones en el mundo? ¡Quién no desea adquirir esa especie de filtro mágico que se lleva en los labios cuando la verdad y la virtud toma en ellos el prestigio de los sonidos y el hechizo de los acentos! Mal pecado para aquéllos que por disimular su pereza ó su ignorancia nos vendrian alegando que el arte de decir es un don nativo que se produce de suyo y no se

adquiere; porque, fuera de la gracia divina que se nos da de balde enteramente, no hay talento ni virtud en lo humano que al teson de la voluntad y al esfuerzo del estudio sea del todo inasequible, sin otra diferencia en los sujetos que sus disposiciones físicas más ó ménos felices, pero rara vez tan ingratas que el arte no pueda mejorarlas, y sacar del trabajo un buen partido, nada escaso. Yo concederé llanamente que una buena figura y una presencia ventajosa, un metal de voz agradable y una lengua flexible y expedita, son un grande socorro natural para el orador; pero tambien diré que Demóstenes supo vencer la rudeza de sus órganos vocales, y que Sócrates, el más feo, como tambien el más sábio de los antiguos griegos, hacia correr la dulce persuasion de su boca disforme y derramada. Fuera de esto, ¡qué de prendas y dotes naturales para la declamacion oratoria y la poética no se quedan perdidas por falta de conocimientos en la parte ortológica y prosódica de las lenguas! ¡Y de qué servirian un alma sensible, una voz argentina y una boca de oro, mientras que se ignorasen los elementos y las reglas materiales del habla, que es toda enteramente de convencion! ¿No se ven, por esta razon, en los púlpitos y en las cátedras los mejores talentos deslucidos y malogrados? ¿Se prodigará la enseñanza para saltar á compás en los bailes, ó para hacer hablar al arco y las cuerdas, y se dejará á lo que salga, sin más socorro que el ingénio de cada uno, el sublime artificio del canto hablado?

»Y aún hay más, porque los estudios prosódicos son los únicos que profundizan en los secretos de la medida y del ritmo, así en verso como en prosa; los que enseñan las proporciones, y digámoslo así, el ensamblaje del material de la palabra; los que dan razon de los medios para llevar la frase con soltura y con gentileza; los que adiestran, en fin, la pluma para hacer la oracion bien rodada y fluente, la carrera de la diccion siempre en giro sin cansancio ni arrastradura, adulando al oido y colando el pensamiento, como un destello, bajo el grato y vario susurro de los sonidos bien combinados del discurso. ¿Y quién habrá que desprecie esta parte tan esencial de las composiciones poéticas y oratorias, sin la cual las mejores ideas, faltas del juego acorde de los signos que las enuncian, desechadas por el oido, son tambien desechadas ó mal sentidas por el espíritu? ¿Qué tesoro equivale á la posesion de aquel arte que encadena los corazones transformando los pensamientos en una especie de canto angélico? ¿Dónde hay alguno que pueda leer sin envidiar los compasados períodos, y por decirlo así, la gravísona fraseología de un Florian de Ocampo, la dulcísima y deleitosa oracion de un Granada, ó la prosa siempre armónica, siempre rítmica y siempre varia de un Cervantes? Estos y otros grandes autores, no muchos, por un feliz desarrollo del sentido, ó por mejor decir, del númen músico de la palabra, encontraron sus misterios prosódicos, y en verdad nos dejaron modelos á que atenernos; pero no escribieron las reglas, ni tal vez se advirtieron de ellas. Estudiémoslas nosotros, que ésta es la ventaja que, entre tantas cosas buenas como se pierden con el tiempo, les está dada á los últimos que llegan. Nuestra lengua está fijada: gran desgracia será si se le toca otra vez, so pretexto de mejorarla, como en el siglo XVII, ó si por vanidad, por ignorancia ó por desidia se le dejara alterarse. Un siglo ha bastado apenas para volverle su bella índole, y esto gracias á los afanes de la Academia y de los buenos escritores, que á la sombra de los Borbones, restauradores y patronos magníficos de nuestras letras, han medrado llenamente. Consagremos, pues, con reverencia este depósito venerable, del cual somos deudores á nuestros venideros; formemos inventario de sus riquezas, y guardémoslas santamente. Yo me tendré por dichoso si este primer ensayo de un Tratado ortológico y prosódico que completa nuestra Gramática, alcanzare á cumplir de algun modo un objeto tan importante y deseado.»

«*Advertencia sobre la segunda parte de esta obra.*—Antes de presentar y desenvolver mi

teoría de la prosodia castellana, me parece necesario preparar á mis lectores, rogándoles que, para haber de entrar en su exámen, tomen iguales precauciones que yo he tomado, y se coloquen conmigo en el mismo punto de vista que yo he elegido para encontrar la verdad.

»Lo primero que yo he hecho ha sido prescindir de todas las reglas que han llegado hasta nosotros de las prosodias griega y latina, no porque yo las considere generalmente como contrarias á la nuestra, pues en mucha parte convienen ó se dan la mano con ella, sino porque hay muchas diferencias en la parte artificial y de mera convencion que corresponde á cada una, sin que acerca de aquellas lenguas muertas tengamos ni nos sea ya posible tener nociones puntuales y completas cuanto al juego de sus acentos. Yo creo que los más de nuestros errores en esta parte de la Gramática han nacido de querer formar juicio de nuestra prosodia por la de aquellas dos lenguas, y principalmente por las reglas de la latina, que reconocemos por madre. ¿Pero quién hay que sepa cuál hubiese sido la ejecucion de las reglas que nos han quedado sobre una lengua que há tantos siglos que dejó de hablarse, y que cada nacion moderna pronuncia y modula más ó ménos, segun la práctica de su respectivo idioma? Segun veremos más adelante, una parte de la prosodia está fundada sobre el tiempo que requiere naturalmente la pronunciacion de cada sílaba, atendida su formacion y material estructura; pero esta regla cede más ó ménos en cada lengua á los usos de su prosodia artificial, segun la cual hay sílabas breves por su naturaleza que se necesita hacer largas, y al contrario otras largas que se requiere hacer breves. ¿Cómo podremos nosotros en esta parte sacar ninguna induccion de una lengua, acerca de la cual, aunque nos hayan quedado los preceptos, ignoramos el modo de ejecutarlos? Examinemos, pues, á fondo los fundamentos de nuestra prosodia, y alegrémonos enhorabuena cuando los veamos coincidir tan frecuentemente con los de aquellas lenguas maestras; mas, pues no conocemos sino imperfectamente la práctica de su prosodia artificial, no nos embaracemos con ella para buscar las reglas de nuestro acento.

»Despues de esto, se necesita sacudir el yugo de tantas preocupaciones y de tantos errores como han pasado de unos en otros en los puntos más principales de las prosodias de las lenguas modernas. Las pocas luces que han dado algunos libros sobre esta parte tan esencial de la diccion, adolecen casi siempre de aquella especie de confusion é incertidumbre con que se adivinan las cosas que, sin ser vistas, se tocan en las tinieblas. Por esta razon han sido tantos y tan diversos los pareceres, tantas las contradicciones y tan raras y extrañas las aserciones de algunos escritores, hasta el extremo de haber habido quien diga que nosotros no tenemos breves ni largas, ó que todas nuestras sílabas eran breves, ó que sólo eran largas las que llevaban el acento, ó que la cantidad larga que parecia prestarles el acento no era sino apariencia. Prescindamos, pues, de toda opinion, ó por mejor decir, dudemos de todas, incluyendo tambien las mias, y busquemos, dudando, la verdad, que es el modo cierto de hallarla si no está fuera de nuestro alcance.

»Convenidos de esta manera, y caminando con libertad sin más guia que la observacion y el análisis, entraremos en el exámen de nuestras leyes prosódicas: de las unas fundadas en la exigencia misma del material de las palabras, y de las otras que ha dado el uso segun el gusto del oido, diferente por lo comun en cada pueblo; leyes todas segun las cuales nos detenemos más en unas pronunciaciones que en otras, y levantamos ó abajamos el tono de sus sonidos, que es el objeto de la prosodia. Si las leyes que hallemos cerca de esto son suficientes para explicar todo el juego de la prosodia castellana; si se hallaren siempre verificadas en sus efectos, y si no hubiere ningun caso ni una sola excepcion que las desmienta, fuerza será reconocer que hemos

encontrado la llave del mecanismo y del juego musical de nuestra lengua.

»Por más nuevo que pueda parecer el sistema que presento en esta obra, mis lectores verán que las bases en que se funda no han sido enteramente desconocidas hasta ahora, pues tenemos en favor de ellas la autoridad de algunos buenos filólogos, cuyas observaciones me han guiado para ponerlas. Y novísimamente me regocijo, despues que ha llegado á mis manos la excelente obra que ha sido publicada en Madrid por el señor Gomez Hermosilla, titulada: *Arte de hablar en prosa y en verso*, en la cual, al tratar de la naturaleza, orígen y mecanismo del verso, toca este autor estimable, aunque de paso, varias cuestiones prosódicas, y coincide frecuentemente con mi doctrina, lo que me ha dado nuevo aliento. ¡Ojalá que hubiera tratado esta materia de intento, pues estoy seguro, por los principios que asienta, de que se encuentra en el mismo camino que yo he tomado para buscar la medida y el ritmo de nuestra lengua! [1].

»Como quiera que sea, me anima mucho para ofrecer mis ideas al juicio de los sabios, el largo exámen que he hecho de ellas por más de veinte años, y la aprobacion que han merecido de no pocos literatos con quienes las he consultado. Entre ellos ha habido alguno que piensa que mis principios podrian servir para formar una prosodia general, sobre la cual se fundase la de cada lengua en particular, sin necesidad de otra cosa que de añadirle las variedades y prescripciones particulares de cada una cuanto á la parte métrica de las sílabas y el gobierno de los acentos. No tengo yo tan largas pretensiones; pero me inclino á creer que mi sistema podrá muy bien facilitar el camino para determinar la prosodia de algunas lenguas modernas, y especialmente de la italiana, que tiene muy grande analogía con la nuestra. Para mí será bastante si hubiese conseguido hacerme útil á nuestros oradores y poetas, presentando los medios de resolver un gran número de dudas y cuestiones que hasta ahora no podian determinarse sino por el juicio del oido, pero tambien muy expuesto á ilusiones y resabios.»

El Sr. Sicilia, antiguo Catedrático de Filosofía moral y de Derecho público de la Universidad de Granada y Canónigo dignidad de Prior de Baza, publicó en cuatro volúmenes su primera edición de estas *Lecciones*, en París, año de 1827-28, librería americana, calle del Temple, núm. 69; imprenta de David, calle del Arrabal Poissonniere, núm. 1.

Tomo I.—244 págs.

Port.—Pról. (mucho más breve que el de la segunda edición).—Texto.—Indice.

Tomo II.—255 págs. + 3 de índ. y errat.

Port.—Texto.—Ind.—Errat.

Tomo III (1828).—222 págs. + 2 de índ.

Port.—Adv. sobre la segunda parte.—Texto.—Ind.

Tomo IV (1828).—184 págs. + 1 de índ.

Port.—Dedicatoria del autor á la señorita María Manuela Guerrero: «Ved aquí, por último, estimable amiguita mia, dadas á luz pública las Lecciones elementales de ortología y prosodia que trabajaba yo en Marsella, para que sirviesen de texto en nuestros inocentes recreos literarios. Estas lecciones son las mismas que copiaba de su lindísima letra su malograda hermanita de usted, Doña María Rosa, que nos arrebató la muerte en la mejor flor de su vida, y á la cual ofrezco todavía con fre-

[1] Despues de exponer el Sr. Hermosilla su teoría de nuestro metro, y de haberla ilustrado con ejemplos, dice como sigue (parte II, lib. I, cap. I): «Se me preguntará tal vez por que en los versos citados (y lo mismo seria en cualquier otro que se midiera) son respectivamente largas ó breves las sílabas que he señalado como tales, y forman en consecuencia los espondeos, yambos y pirriquios que he notado. Para responder á esta pregunta, seria menester escribir un tratado completo de prosodia castellana, tratado curioso, útil y aun necesario, que no tenemos por desgracia. Pero pues esto no me es posible por ahora, ni semejante tratado debe entrar en la presente obra, me limitaré á indicar algunos principios generales ciertos é incontestables.» En seguida declara el autor estos principios, y los que lean todo entero el capítulo citado, encontrarán en el fondo unas mismas nuestras ideas.

cuencia el tributo de mis lágrimas... París 1.° de Abril de 1828.»—A los pueblos americanos, el editor Henrique de Wincop.—Texto.—Indice.

1834.

464. Modo de poner en ejecucion el nuevo método de enseñar á leer, publicado bajo el título de Teoría de la lectura en toda clase de escuelas, sean ó no de enseñanza mútua, en las casas particulares por las madres, padres y tutores de los niños: y en los pueblos, en los establecimientos industriales, casas de correccion ó beneficencia, presidios, cuarteles, &c., para enseñar á los adultos. Por D. José Mariano Vallejo, Autor de la expresada Teoría. Impreso de Real Orden. Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid: julio de 1834. Imprenta de Quilez y Compañía.

8.°—214 págs. + 2 de índ. + 2 hs. plegadas.

La primera edición la imprimió el autor en París, año de 1826: constaba solamente de los cuatro primeros capítulos de esta segunda.

1835.

465. De la pronunciacion de las letras castellanas, por D. Mariano Bonsoba i Moreno.

Trata de esta materia en los capítulos II y III de su *Ortografía* (págs. 7-22).

466. Principios de Ortología y Métrica de la lengua castellana, por D. Andrés Bello. Santiago [de Chile], imprenta de *La Opinion*, 1835.

4.°—130 págs.

-*Segunda edición:* Santiago [de Chile], imprenta de *El Progreso*, 1850.

4.°—164 págs.

Advertencia.—«En esta segunda edicion se han hecho correcciones importantes destinadas á elucidar algunas partes de la primera que me parecieron requerirlo, y á llenar ciertos vacíos. He creido tambien necesario multiplicar los ejemplos, demasiadamente escasos en la edicion anterior. Estudios posteriores no han hecho más que confirmar mis convencimientos sobre todos los puntos fundamentales de mi teoría prosódica y métrica. En esta parte son casi enteramente conformes las dos ediciones.»

Acerca del plan é ideas expuestos en el libro, véase lo que decía Bello en el *Prólogo:* «Como no hai pueblo, entre los que hablan un mismo idioma, que no tenga sus vicios peculiares de pronunciacion, es indispensable en todas partes el estudio de la *Ortología* á los que se proponen hablar con pureza, pues no basta que sean propias las palabras, correctas las frases, si no se profieren con los sonidos, cantidades y acentos legítimos...

»Un arte tan esencial ha estado hasta ahora encomendado exclusivamente á los padres y maestros de escuela, que careciendo, por la mayor parte, de reglas precisas, antes vician con su ejemplo la pronunciacion de los niños, que la corrigen con sus avisos. Pero, al fin, se ha reconocido la importancia de la *Ortología*, y ya no es lícito pasarla por alto en la lista de los ramos de enseñanza destinados á formar el literato, el orador, el poeta, el hombre público y el hombre de educacion...

»A la *Ortología*, que comprende, como parte integrante, la doctrina de los acentos y de las cantidades, llamadas comunmente *Prosodia*, creí conveniente agregar un tratado de *Métrica*. La *Prosodia* y la *Métrica* son dos ramos que ordinariamente van juntos, porque se dan la mano y se ilustran recíprocamente.

»En la *Métrica* doi un análisis completo, aunque breve, del artificio de nuestra versificacion, y de los verdaderos principios ó elementos constitutivos del *metro* en la poesía castellana, que bajo este respecto tiene grande afinidad con la de casi todas las naciones cultas modernas. Pero me era imposible emprender este análisis sin que me saliesen al paso las reñidas controversias que han dividido hace siglos á los humanistas, acerca de las cantidades silábicas, el oficio de los acentos i la medida de los versos. Despues de haber leido con atencion no poco de lo que se ha escrito sobre esta materia, me dí por la opinion que me pareció tener más claramente á su favor el testimonio del oido, y que, si no me engaño, aventaja mucho á las otras en la sencillez y facilidad con que explica la medicion de nuestros versos, sus varias clases y los caractéres peculiares de los dos ritmos, antiguo y moderno. Reservo para los *Apéndices* éstos y otros puntos de elucidacion y de disputa, que, interpolados en el texto, suspenderian inoportunamente la exposicion didáctica destinada á los jóvenes.

»No disimularé que mi modo de pensar está en oposicion absoluta con el de los dos eminentes literatos, autor el uno de un excelente tratado de literatura y traductor de Homero, y recomendable el otro por la publicacion de los primeros elementos de *Ortología* que se han dado á luz sobre la lengua castellana, obra llena de originales y curiosas observaciones y fruto de largos años de estudio. Pero, por lo mismo que la autoridad de estos dos escritores es de tanto peso, era más necesario hacer notar aquellos puntos en que alguna vez no acertaron; y si el desacierto fuere mio, se hará un servicio á las letras refutando mis argumentos y presentando de un modo más claro y satisfactorio que hasta ahora la verdadera teoría prosódica y métrica de la lengua castellana...»

El texto de la *Ortología* está dividido en tres partes, cada una de las cuales trata respectivamente de los sonidos elementales, de los acentos y de la cantidad, siguiendo luego el *Arte métrica*. Concluye el libro con los apéndices siguientes: I. De los sonidos elementales.—II. Sobre el silabeo (sigue Bello al tratar esta materia á la Academia Española).—III. Sobre la influencia de la composición ó derivación de las palabras en el acento.—IV. Sobre la influencia de la estructura de las palabras en el acento.—V. Sobre la influencia del origen en la acentuación de las palabras.—VI. Sobre la cantidad prosódica: examen de las teorías de Hermosilla y Sicilia (Bello, según ya indica en el prólogo, se separa de las teorías de ambos, combatiéndolas). —VII. Sobre la equivalencia de los finales agudo, grave y esdrújulo en el verso.—VIII. Sobre los pies: diferencia fundamental entre el ritmo de la poesía griega y latina y el de la poesía moderna.—IX. Sobre la teoría del metro (Bello discute la de Hermosilla).

—*Tercera edición:* Santiago [de Chile], imprenta de *La Opinion*, 1859.

8.º—245 págs.

Léese al principio esta advertencia: «Fuera de no pocas correcciones puramente verbales y ortográficas, se encontrarán en esta tercera edicion nuevos y más apropiados ejemplos, un órden más lógico en la exposicion de ciertas materias, la teoría de una especie de ritmo popular á que no se haya prestado atencion hasta ahora, y algunas otras innovaciones de menor importancia, pero que no alteran en ningun punto esencial las ideas emitidas en la edicion primitiva.»

—*Cuarta edición:* Principios de Ortografía y Métrica de la lengua castellana, por Don Andrés Bello. Bogotá, Echeverría hermanos, 1862.

4.º—x-182 págs.

Es reimpresión de la edición segunda.

—*Quinta edición*: Santiago [de Chile], imprenta de *La República*, 1871.

8.º—286 págs.

Es reproducción de la tercera edición.

—*Sexta edición:* Bogotá, Echeverría hermanos, 1872.

Es reimpresión de la segunda edición.

—*Séptima edicion:* Principios de Ortología y Métrica de la lengua castellana, por D. Andrés Bello. Edicion ilustrada con notas y nuevos apéndices por D. Miguel Antonio Caro, individuo correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia... Bogotá, Echeverría hermanos, editores, 1882.

4.°—VII-208 págs.

Además de las muchas notas con que ilustró el texto el Sr. Caro, añadió á los apéndices del autor los tres siguientes: el núm. II *bis*, en que fija la noción prosódica de la sílaba y enuncia las consecuencias que de ese concepto manan, refutando las teorías de Bello; el núm. V *bis*, en que explana la doctrina de Bello sobre acentuación etimológica; y el núm. VI *bis*, en que expone de un modo más completo que en anteriores tratados, los principios que guían la pronunciación de vocales concurrentes.

«Escritos otros dos extensos apéndices (dice el Sr. Caro en la advertencia preliminar), uno, VIII *bis*, *sobre el ritmo acentual de la poesía latina*, y otro, X, *sobre el isosilabismo como accidente métrico*, para rectificar algunos conceptos del autor, quedan por ahora inéditos, aunque á uno de los dos se hizo referencia en el texto. Para adquirir pleno conocimiento de las teorías de Bello (añade el Sr. Caro), se ha creido que seria necesario estudiar, además de lo consignado por él en esta obra, lo que expuso en una Memoria especial, impugnando cierta teoría de D. Juan María Maury sobre el sistema métrico de la poesía clasica; y como al entrar en prensa los últimos pliegos de esta edicion el revisor de ella aún no haya logrado ver el opúsculo de Maury, ni la impugnacion citada por el diligentísimo autor de la nueva *Vida de D. Andrés Bello*, ha tenido por prudente desistir de tratar ahora estos puntos, prometiéndose hacerlo más tarde y con mejor luz en alguno de los tomos de materias filológicas de la edicion de las *Obras de Bello* que se publican en Madrid como parte de la excelente *Colección de escritores castellanos.*»

La Memoria á que el Sr. Caro se refiere, intitulada «Teoría del ritmo y metro de los antiguos segun D. Juan María Maury, por D. Andrés Bello,» se halla en los *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XXVIII, correspondiente al año de 1886; en el volumen V de las *Obras completas de Bello*, publicadas por el gobierno chileno; y en el tomo LXXXIX de la *Colección de escritores castellanos.*

—*Octava edición:* págs. 1-229 del volumen V (*Opúsculos gramaticales*) de las *Obras completas* de D. Andrés Bello. Edición hecha bajo la dirección del Consejo de Instrucción pública en cumplimiento de la ley de 5 de septiembre de 1872. Santiago de Chile, impreso por Pedro G. Ramírez, 1884.

—*Novena edición:* Es el tomo LXXXVI de la *Colección de escritores castellanos*, primero de los opúsculos gramaticales de Bello, Madrid, imprenta y fundicion de M. Tello, 1890, 8-440 págs.

La importancia de la obra de Bello y el acierto con que logró tratar la difícil materia de la ortología, prosodia y métrica castellanas, están reconocidos por la autoridad más respetable en cuanto al idioma castellano: la Real Academia Española. La cual, no habiendo publicado en su Gramática tratado alguno de prosodia aceptó los principios de Bello (con preferencia á los de Sicilia, Gómez, Hermosilla y Martínez de la Rosa) en la forma indicada en la comunicacion siguiente:

«Real Academia Española.—*Madrid 27 de Junio de* 1852.—La Comision nombrada por esta Academia para formar un tratado de prosodia de la lengua castellana, ha dado su dictámen, en el que manifiesta que, habiendo examinado todos los trabajos publicados hasta ahora sobre esta importante materia, juzga que no hay nada ó casi nada

que innovar; y considerando, despues de un detenido exámen, que este trabajo se halla desempeñado de un modo satisfactorio en la obra de V. S., opina que la Academia podria adaptarla, prévio el consentimiento de V. S., y reservándose el derecho, si lo juzga oportuno, de anotarla y corregirla, dado que sus opiniones no se conformen en todo con las de V. S. Mas reconociendo esta Academia el derecho de propiedad de V. S., en Junta celebrada el dia 25 del corriente mes, despues de acordar el citado informe, acordó que se pidiese á V. S. su beneplácito para poder hacer la impresion en los términos que dicha Comision indica.

»Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., rogándole se sirva contestar lo que tenga por conveniente. Dios guarde á V. S. muchos años.—*Eusebio María del Valle*, Vicesecretario.—Sr. D. Andrés Bello.»

1837.

467. Teoría del acento, con aplicacion al latin, al castellano y al francés. Por el Presbítero D. Joaquin Romero. Madrid: imprenta de la Compañía Tipográfica, calle del Leon, número 21. 1837.

4.°—VIII.—46 págs. + 2 hs. finales, una de ellas plegada.

«Las doctrinas de este autor estimable (Sicilia), conformes en gran parte con mis observaciones, me hubieran escusado el trabajo de manifestarlas, si un vacío dejado en ellas no hiciese necesario suplir esta falta, que á su vez le hace incurrir en algunos errores, que justamente admira en los escritores que le han precedido. (Tomo II, nota 1.ª á la leccion 5.ª)

»Es estraño que reconociendo este y otros humanistas que en el lenguage se halla, segun el sentir de Ciceron, un cierto canto, presuman penetrar las leyes de este, desatendiendo aquellas que la naturaleza fija á toda canturía. Esta es la verdadera causa de las preocupaciones, y contradicciones que en ellos se notan.

»Como la lengua materna generalmente se aprende más bien por hábito que por principios, ejecutando la articulacion y demás circunstancias de las palabras sin exámen, no puede practicarse el análisis de ellas, sin una atencion y constancia extraordinarias. Estas dificultades han arredrado á muchos de emprender este estudio, y creyendo que la teoría del acento se escapa á la más escrupulosa atencion, sin que sea factible hacer observaciones exactas en la materia, han mirado estas cuestiones como sutilezas gramaticales de poca utilidad. No era esta la opinion de Ciceron, el que en su libro del Orador (XLIII, 147) se expresa en estos términos: *De syllabis propemodum dinumerandis et dimetiendis loquemur; quæ etiamsi sunt sicuti mihi videntur, necessariæ, tamen fiunt magnificentius, quam docentur. Est id omnino verum, sed propriè in hoc dicitur. Nam omnium magnarum artium, sicut arborum, altitudo nos delectat; radices, stipitesque non item; sed esse illa sine his non potest.* «Trataremos del número y cantidad de las sílabas, las cuales cosas aunque á mi parecer son necesarias, se practican con más magnificencia que se enseñan. Esta es una verdad generalmente, pero con especialidad en esta materia; porque en todas las artes de mérito, como en los árboles, nos deleitan la elevacion (las flores y frutos), pero no igualmente las raices y troncos; no obstante, sin estos no pueden existir los primeros.»

»Faltando un tratado de la teoría del Acento, no debe estrañarse la opinion generalmente recibida de que no puede aprenderse el acento de una lengua extrangera, sino oyéndola hablar á los naturales del país donde se habla. Pero si por medio de un exacto análisis del Acento podemos indagar un medio de adquirirle más completo, y más preciso, no podrá negarse la utilidad de esta discusion. Aunque se conceda que sea más fácil el aprender el acento de un idioma extrangero por la comunicacion é imita-

cion de los naturales del país donde se hable, siempre quedará la ventaja en favor de aquellos que para aprenderle no tienen facilidad de salir de su patria: fuera de que el medio de la imitacion por sí solo no puede ménos de ser inexacto é incompleto. Inexacto, porque á pesar de tener un oido el más fino, se escapan en la velocidad de la pronunciacion las diferencias del acento. De donde procede que los extrangeros, aunque sean instruidos en otras materias, faltan con frecuencia en esta parte, pronunciando una misma expresion con distintas inflexiones, no siendo suficiente el hábito adquirido en poco tiempo para fijar mecánicamente en sus oidos el verdadero acento de cada una de las voces; pues si este no se rectifica con reglas teóricas, sólo la costumbre de toda la vida podrá bastar como sucede á los naturales. Es tambien incompleto este modo de aprender el acento por sola la imitacion, porque aun suponiendo que todos los modelos que nos propongamos imitar sean exactos, la ciencia que al fin habremos adquirido será de singulares, y sólo podremos estar seguros de la prosodia de aquellas voces que hayamos oido y conseguido imitar. Todo lo contrario sucederá cuando se aprenda á pronunciar por unas reglas sencillas que fácilmente podrán acomodarse á todas las voces y combinaciones posibles. Esto es lo que me he propuesto en el siguiente análisis del acento.

»Siendo la exactitud y precision las cualidades más recomendables en esta materia, me ha sido preciso el adoptar para la exposicion de mis ideas algunos signos y voces técnicas de la música.

»Si yo he acertado á presentar la cuestion del acento en el verdadero punto de vista que debe tener, no dudo que este breve tratado contribuirá al aprovechamiento de los aficionados al estudio de las lenguas extrangeras, y principalmente de la francesa; y en el caso de demostrárseme que mi sistema está opuesto al parecer y á la practica de personas más instruidas, sacaré á mi vez la utilidad de rectificar mis ideas, oyendo con gusto las objeciones que se me hagan; quedándome siempre la satisfaccion de haber emprendido serles útil al ménos con promover una cuestion que se cree comunmente de ménos importancia de la que tiene en realidad.»

1839.

468. Sobre el verso endecasílabo castellano.

Artículo por D. Juan Nicasio Gallego, inserto en la *Revista de Madrid,* tomo I de la segunda serie: Madrid, oficina de D. Tomás Jordán, impresor de Cámara de S. M., 1839. (Págs. 400-407.)

El autor dirige todo su artículo al señor D. Alberto Lista, y se propone demostrar: 1.°, que nuestros endecasílabos, así el acentuado en la 6.ª sílaba, como el que lo está en la 4.ª y 8.ª, proceden del antiguo sáfico, por lo cual á entrambos les conviene por su origen esta denominación; 2.°, que uno y otro pueden merecer el nombre de *sáficos, propios* ó *impropios,* según se ajusten á las reglas constitutivas de aquél ó se separen de ellas.

469. Sobre acentuacion castellana, por D. Gregorio García del Pozo. Madrid, 1839.

Defiende el uso del acento grave y de la sinéresis, y trata de la influencia de las vocales llenas en los diptongos y triptongos. Juzga este libro D. Alberto Lista en sus *Ensayos literarios y críticos:* Sevilla, 1844.

1841.

470. Disertacion sobre las cuestiones de ritmo y metro, acento, prosodia y cantidad, por D. Juan M. Maury.

Dos artículos críticos, por F. M., insertos en la *Revista de Madrid*, págs. 453-467 del tomo I de la tercera serie: Madrid, imprenta de D. Fernando Suárez, plazuela de Celenque, núm. 3, 1841, y págs. 5-26 del tomo II de la misma serie: Madrid, en las oficinas de la *Revista*, plazuela de Santa Ana, núm. 2, 1841.

471. Prosodia de la lengua castellana, por D. Pedro Martinez Lopez.

Págs. 201-246 de la 2.ª ed. de sus *Principios de la lengua castellana*. (Véase el número 187.)

El autor es de parecer que debieran acentuarse aquellas voces que, mal pronunciadas, pudieran confundirse como *ábate* y *abáte*, *ábrigo* y *abrígo*, *acá* y *háca*, etc. (Sigue una larga lista á dos columnas en varias páginas.)

472. Tratado de ortografía y prosodia castellana. Obra sumamente útil á toda clase de personas. Escrita por Don Juan José Barrera, Bachiller y sobresaliente en la Facultad de Medicina, profesor de educacion primaria en clase superior, etc. Palma, imprenta y librería de Estéban Trias, 1841.

8.º—57 págs.

Port.—Adv. prel.—Texto.—Ind.—Errat.—Tabla de las voces que se escriben con *h* y con *v*.—Id. de abreviaturas.—Notas.

—*Segunda edición, notablemente mejorada.* Hecha en Palma, imprenta de P. J. Umbert, 1843.

8.º—47 págs.

Port.—Advs. prels.—Texto.—Tablas de las voces que se escriben con *v* y con *h*.—Id. de abreviaturas.—Notas.—Erratas.—Ind.—Lista de obras publicadas por el autor. Entre ellas, «*Compendio metódico de Gramática castellana.* Obra puesta en forma de diálogo para las escuelas de niños y aun de las de niñas, por el estilo claro, sencillo y exacto con que está escrita.»—«*Nueva cartilla ortológica*, ó sea el verdadero sistema natural de enseñar á leer por principios y con suma brevedad, soltura y perfeccion. Segunda edicion muy mejorada. Este *sistema natural de enseñar á leer* está adoptado y seguido ya con fruto en muchísimas escuelas, por ver la brevedad, solidez y gusto con que aprenden á leer los niños con él; y es reconocido por todos los que lo han puesto en práctica como el *único* que conduce y puede conducir desde luego á perfeccionar nuestra ortografía, por tener la ventaja de estar fundado en la naturaleza de los mismos sonidos silábicos, que son la base de la ortografía.»

1842.

473. Diccionario de la Rima de la lengua castellana, por D. Juan Peñalver. Madrid, 1842.

Forma parte de su *Panléxico*. Del *Diccionario de la Rima* ha hecho la librería de Rosa y Bouret, de París, con destino á la América latina, varias ediciones.

El autor dice, en la advertencia de su obra, lo siguiente: «Ningun *Diccionario de la Rima* hemos tenido á la vista para la composicion del nuestro. Todos incompletos, sólo con listas de consonantes más ó ménos numerosos, pero sin órden ni concierto, sin comprender todas las terminaciones, y mucho ménos todos los consonantes de la lengua castellana.—Con el Diccionario de la Academia (hemos preferido la quinta edicion porque contiene muchas voces anticuadas, cuyo uso no ha desterrado enteramente la poesía en la diversidad de géneros que admiten caprichosas licencias de que se sirve) en la mano hemos regido escrupulosamente y con prolijidad todas las palabras, dividiéndolas y clasificándolas en tres grandes grupos: *agudas*, *esdrújulas* y *graves* ó *regulares*. Entre las primeras, que además de presentarse por este medio en terminacion propia, se tiene á un golpe de vista

una tabla de todos ellos, y por consiguiente de todas las modificaciones de que son susceptibles en su conjugacion. Pero no contentos con esto, y siendo tan varia la terminacion del presente de indicativo y subjuntivo en el singular, hemos conjugado en dicho tiempo todos los verbos, colocándolos en la casilla de la terminacion á que pertenecen.—Respecto de los esdrújulos, nos ha parecido preferible el asonantarlos, ya porque esto es lo que más comunmente se usa en la rima, ya porque habria infinitos sin consonantes.—Réstanos hablar de las voces regulares, en las que hemos seguido escrupulosamente á la Academia, desterrando sólo las que, teniendo un significado y no variando de terminacion, se escriben de dos modos, como *adolescer* y *adolecer*. Todas las modificaciones que de las palabras hace la Academia las hemos hecho nosotros. Así, pues, se encuentran en nuestro *Diccionario* todos los diminutivos, aumentativos y superlativos que pone aquélla, y además los participios de presente y de pretérito por el carácter que tienen de adjetivos.—De este modo nos parece haber conseguido que nuestro *Diccionario de la Rima* sea el más completo de cuantos han visto la luz pública: puede, sin embargo, que haya en él defectos, ó alguna omision involuntaria, que será rarísima; pero nos parece que si hemos pecado, mas será en prolijidad que en omisiones, y que sólo descubriendo nuevas voces podrá ser más completo otro *Diccionario de la Rima.*»—Al fin del texto hay una «Nota de las terminaciones comunes que se forman en la conjugacion de los verbos.»

Este *Diccionario* es, en efecto, el mas completo de los publicados hasta hoy (excepción hecha del de D. Eduardo Benot, que en breve se imprimirá); pero el sistema que en él ha empleado el autor no es el mejor, pues las listas de consonantes están dispuestas por orden alfabético. Peñalver no conocía bien, sin duda, las necesidades del versificar.

474. Análisis de las Cartillas, Silabarios i otros métodos de lectura conocidos i practicados en Chile, por Domingo F. Sarmiento. Santiago, imp. de *El Progreso*, 1842.

4.°—69 págs.

1843.

475. Prosodia, por D. Mariano de Rementería.

Tal vez reconoce el autor, en esta parte de sus *Conferencias gramaticales*, más cualidades prosódicas y musicales de las que en realidad tiene hoy la lengua castellana. Así señala el acento *oratorio*, el *músico*, el *provincial* y el verdaderamente *prosódico*, que subdivide en agudo, grave y circunflejo, según que se eleve ó baje la voz en una sílaba, y se levante y baje al par y alternativamente en la misma. Entrando ya en dominios de la ortografía, concluye su breve tratado el Sr. Rementería hablando del acento *escrito*. (*Véase el número* 191.)

476. Elementos de Ortología castellana, por D. Juan Vicente Gonzalez. Caracas, almacen de J. M. de Rojas, 1843.

8.°

Otra edición se hizo el año de 1850.

477. Poética de D. Francisco Martinez de la Rosa, con sus anotaciones. Segun las ediciones más correctas que de esta obra se han publicado hasta el dia. Palma, imprenta de Pedro José Gelabert, 1843.

8.°—492 págs.

Esta es la primera edición que, por sepa-

rado, se hizo de la *Poética* de Martínez de la Rosa, la cual se halla también formando parte de sus *Obras literarias*, en las cuales constituye el primer tomo de la edición de París, imprenta de Julio Didot, boulevard d'Enfer, núm. 4, 1834.—8.°, 483 págs.

Las notas primera y segunda al canto tercero *De la versificación* (págs. 155 á 205) tratan de la teoría é historia de la métrica española desde el siglo XIV, probando en ellas el autor que la lengua castellana, á pesar de haber variado al parecer *la base de la medida de sus versos*, no por eso deja de conservar restos importantes de la *prosodia* de las antiguas, ni se separa enteramente de las reglas que observaban en la *métrica* griegos y latinos.

1844.

478. Obras en verso y prosa de Don Juan Gualberto Gonzalez. Tomo III. Comprende varias materias sobre la versificacion latina y castellana, en órden á la posibilidad de hacer exámetros en nuestra lengua y sobre sinónimos y gramática. Madrid, imprenta de Alegría y Chairlain, Cuesta de Santo Domingo, 8, 1844.

4.°—IV-227 págs. + 1 final de erratas.

Todo lo relativo á la métrica (para cuya materia aprovecha y amplía el autor las enseñanzas de Maury) hállase desde la pág. 1 á la 159, y el autor nos ahorrará la exposición de toda la doctrina varia y abundante que contiene su trabajo trasladando aquí el sumario que le precede. Es el siguiente:

«Medida del exámetro latino reducida á notas musicales.—Exámen de la doctrina de Luzan acerca del exámetro.—Nosotros no atendemos á las breves y largas para sentir la cadencia de los versos latinos, sino á los acentos, como sentimos la de los versos castellanos.—A esto sólo han atendido los que han hecho exámetros en castellano, como Villegas y D. Alberto Lista.—No hay breves ni largas en que se funde la teoría de los versos, sino sílabas acentuadas que seguimos llamando largas y breves. Estos acentos son equivalentes al *fuerte* en la música y no á las notas de doble duracion que las breves.—De los acentos latinos, agudo, grave y circunflejo, sólo tenemos el agudo: no es el mismo que el agudo latino, el cual podia recaer en sílaba breve.—Exámen de la doctrina de Iriarte en defensa de sus versos del *Arte poética* de Horacio, con razon criticados por el autor del *Parnaso Español*. —Acerca de sus versos *Las maravillas de aquel arte canto*, defendido con muchas autoridades de poetas italianos y españoles, antiguos y modernos, aunque ya está desechada esa cadencia.—No puede concluir buen endecasílabo el verso que empieza por octosílabo de buena ley.—Cómo pueden pasar los versos endecasílabos acentuados en 5.ª que es disonante.—Sinalefas de cuatro vocales que corren fácilmente, y de dos que disuenan.—Versos que Luzan califica de duros siendo corrientes, aunque no conforme á su teoría.—Cascales, Luzan, Hermosilla, Munarriz y otros modernos, escasos é inexactos en sus reglas sobre la versificacion.—Maury conforme con mi doctrina de que el acento solo, y no las breves y largas, constituyen nuestra versificacion.—Su ingeniosa comparacion, fundada en el equilibrio que da al endecasílabo la sílaba 6.ª acentuada en el centro, y la 4.ª y la 8.ª equidistantes de los extremos.—Los versos acentuados en 4.ª sin otro acento hasta la 10.ª, hoy desechados generalmente, aunque muy usados en autores antiguos y modernos.—Versos latinos, aunque raros, en que se usa del consonante: los franceses creen que se usaban con frecuencia y de propósito en el final y en el medio del verso.—Sospecha de que los latinos fundaban la cadencia en los acentos, más bien que en la igualdad de los piés ó compases del verso. Opinion de Blair. Ejemplos.—El sonar cadenciosamente unos versos y otros no, consiste muy principalmente en la costum-

bre de hacerlos y recitarlos. —Error de Luzan en asemejar la armonía que producen las sílabas en el verso á la que resulta del sonido simultáneo de las cuerdas en la música: se hace ver la desemejanza.—Hermosilla: su teoría de la versificacion castellana: diminuta é inexacta.—Martinez de la Rosa insiste en el juego de breves y largas que, además del acento, constituyen el verso castellano.—La medida del verso cosa diferente de la cadencia.—La cesura en el verso no es indispensable. Se ponen versos en que no la hay; y del Sr. Martinez, en que no puede hacerse sin que resulte un absurdo cuanto al sentido.—Cita como faltas de cadencia varios versos de Garcilaso, sin decir en qué consiste la falta de muchos de ellos: se asigna la verdadera.—Elogio de su versificacion conforme á las verdaderas reglas.—Teoría de los acentos, ampliando la del Sr. Sicilia, cuya obra se recomienda.—Se equivocó en negarle el acento á la negacion *no* cuando no es enfática. Se comprueba haciéndola entrar en el verso en lugar que estorbe ó que sea necesario su acento.—Regla que pudiera darse para conocer si una palabra tiene ó no tiene acento.—Los acentos que estorban en el verso cómo se eliden ó se oscurecen con los inmediatos, á semejanza de las vocales por sinalefa.—Reglas que he podido deducir, despues de haber formado una tabla de las combinaciones que caben en el endecasílabo, y llegan á 508, para calificarlo de malo ó bueno en su medida y con respecto sólo á sus acentos.—Del lugar de las pausas ó cesuras: influye en que el verso sea ó no corriente con los acentos en las mismas sílabas: dos clases de pausa.—Del lugar que pueden ocupar los esdrújulos, y hacer que el verso sea ó no corriente con los mismos acentos.—Exámetro castellano: opiniones sobre si es posible: ejemplos de los que tenemos de Villegas.—Opinion razonada de Maury en contra de la introduccion del metro latino en castellano.—Dificultades para hacer buenos exámetros castellanos, de manera que puedan servir para un largo poema: la principal es la escasez de esdrújulos, y tal vez la abundancia de monosílabos y de agudos.—La misma dificultad, mayor ó menor, en otras clases de metros introducidos en castellano.—Asclepiadeos de Moratin y otras muestras mias: son de asclepiadeos y anapésticos mezclados. Sus reglas en castellano.—Sonoridad de muchos de los exámetros de Villegas, en todo conforme á los exámetros latinos.—Nótase que no hay en latin exámetro que empiece por dos esdrújulos trisílabos, siendo así que abundan los que empiezan con dos dáctilos, los cuales nos suenan como dos esdrújulos trisílabos castellanos.—No todos los exámetros latinos, aunque sean del mismo Virgilio, deben servir de modelo, así como no han servido todos los sáficos de Horacio, sino aquéllos cuya sonoridad nos es más perceptible.—Todos los versos castellanos, desde el de 5 hasta el de 11 sílabas, se encierran en el exámetro: son sus partes alícuotas, de manera que con dos versos ó tres está formado el exámetro.—Los hay que empiezan por un endecasílabo, con acento preciso en la 6.ª sílaba.—Ejemplos de exámetros latinos y castellanos, divididos en dos ó más versos de los conocidos en castellano desde 5 hasta 10 sílabas.—El verso castellano con que finalice el exámetro debe llevar acento preciso en la 2.ª y 5.ª, comenzando á contar por la final.—Si concluye con uno de 10 sílabas de los conocidos en castellano, ha de llevar otro en la 3.ª, contando por el principio.—En el verso con que empieza el exámetro, no es constante el lugar de los acentos. Pero si fuere octosílabo, se observa que, llevando acento en 3.ª, ha de tener otro en 5.ª Regla.—Los versos de 9 y de 10 sílabas conocidos en castellano no sirven para principio de exámetro ni se necesitan, bastando con los de 8, 7, 6 y 5, de cadencia más conocida.—Cuando haya de imitarse la cadencia de un exámetro que finalice con verso de 10 sílabas sin acento en su 3.ª, de que no hay en castellano tipo conocido, se ocurrirá para no desperdiciarla á otra distribucion, y cuál sea.—Resúmen de las reglas.—

Observaciones que, además de las reglas, hay que tener presentes al componer exámetros.—Ensayo de exámetros castellanos: traduccion de la 2.ª égloga de Virgilio.—Reglas del pentámetro. No las conoció Don Tomás Antonio Sanchez.—Se hacen muchos en castellano sin intencion de que lo sean. Ejemplo en Melendez.—Opinion de D. Vicente de los Rios acerca de los exámetros de Villegas, y de la influencia de la costumbre en la sonoridad de los versos.—Conclusion y protesta, con sospecha de la inexactitud de mis reglas y observaciones, aunque presumo pueden servir al que se proponga tratar la materia con más detenimiento.—Apéndice sobre los sáficos. Se han tomado de Horacio, aunque no todos pueden servir de modelo para hacerlos en castellano.—Sáficos de Bermudez y de Villegas, y los que cita Rengifo anteriores á Villegas.—Opiniones acerca de sus reglas. Sólo convienen en el acento preciso en 4.ª y en la cesura despues de la 5.ª breve.—Muestras de adónicos de Horacio y de poetas castellanos que no los acentuaron en 1.ª—Si se componen para ser cantados, ha de cuidarse de que los acentos vayan en el mismo lugar.—Reglas que pueden darse. Division en dos versos, uno de 5 y otro de 6 sílabas, con cesura en el primero que no vaya encontrada con el sentido. No es necesario que lleven acento en la 1.ª: pueden llevarlo en la 6.ª ó en la 8.ª, y haber sinalefa del uno para el otro.—El adónico es la 1.ª parte del sáfico, sujeto á las mismas leyes: será mejor tal vez el que lleve acento en la 1.ª, como el sáfico que lo lleve en 8.ª—Si alguno quisiere imponerse leyes más estrechas de acentuar la 1.ª en el sáfico y en el adónico, y de evitar la sinalefa de la 1.ª parte del sáfico con la 2.ª y el acento en 6.ª trasladándole á la 8.ª, tendrá ese mérito de más, como el que los haga sujetos á consonante.—Tabla de exámetros latinos, divididos en dos ó tres versos castellanos, acentuados en diversos lugares.—Tabla de pentámetros.—Carta sobre la nueva teoría del acento, del presbítero D. Joaquin Romero.—Lámina en que se demuestra con notas musicales la medida de los exámetros y de otros versos latinos.»

479. De la versificacion castellana, por D. Alberto Lista.

Tres artículos en sus *Ensayos literarios y críticos*, con un prólogo por D. José Joaquín de Mora.

Tomo segundo. Sevilla, Calvo-Rubio y Compañía, editores, plaza del Silencio, número 23, 1844 (págs. 5-11).

Estos artículos fueron publicados primeramente en *El Tiempo*, números del 10, 13 y 19 de agosto de 1840, y promovieron una breve polémica literaria entre el autor y D. Juan Nicasio Gallego, quien en la *Revista de Madrid*, número de octubre del mismo año, calificó (en un artículo sobre el verso endecasílabo castellano) de distinción descabellada, incongruente y absurda la que Lista había hecho de tal verso, distinguiendo dos clases de endecasílabos, el propio y el sáfico, dando el primer nombre al que tiene acentuada la sexta sílaba, y el segundo al que tiene acentuadas la cuarta y la octava. D. Alberto Lista contestó á la apreciación del Sr. Gallego con otro artículo, que también se insertó en el tomo II de sus *Ensayos* (págs. 12-15).

480. Tratado de Ortología, por Pedro José Hernandez. Coro [Venezuela], 1844.

1846.

481. Tratado de la Prosodia española, útil para las escuelas de primera y segunda enseñanza, compuesto por Don Francisco Lorente. Madrid, 1846. Imprenta de D. José Redondo Calleja, calle de los Abades, núm. 5.

8.º—96 págs.

Anteport.—Port.—Pról.: «Al formar un Tratado de Prosodia española que pueda servir de alguna utilidad en las escuelas, y del cual carecemos todavía, á pesar de la obra que sobre esta materia dió á luz el profundo humanista Sr. Sicilia, no extrañarán mis lectores que me haya apoyado en la lengua latina, madre de la nuestra, ya para dilucidar algunas cuestiones que dividen á los humanistas, ya para atenerme á ella en algunas otras: por ejemplo, si el *ch*, *z*, *j*, *y*, *ñ* son ó no consonantes dobles; ni que haya tratado de reducirla á pocas páginas con el fin de facilitar su lectura. Algunos principios nuevos hallarán en ella; algunas objeciones podrán hacerme, y deseo me las hagan, puesto que la discusion es el único medio de aclarar tantos puntos que no están suficientemente aclarados, por el gran descuido en que hemos vivido acerca de una prosodia, vacío que tanto tiempo há falta que llenar en nuestra literatura. No tengo la vanidad de creer que he conseguido este objeto; mas sí creo que para conseguirlo era preciso tomar el rumbo que he seguido, descendiendo desde el orígen del idioma español hasta el estado en que se halla hoy dia...»—Texto.—Indice.

Al definir el autor la *Prosodia* diciendo que es aquella «parte de la Gramática que nos enseña la cantidad de las sílabas para acomodarlas á la poesía y al canto,» claramente se comprende cuál es la manera como trata esta materia en su libro. Así, la métrica y la retórica se ven confundidas con lo exclusivo de la prosodia; cuyos verdaderos principios no pueden, á mi juicio, apreciarse bien en este libro, por hallarse en todo momento confundidos con materia más propia del arte de la elocuencia y de la poesía.

1849.

482. Prosodia y métrica de la lengua castellana, por D. Juan Vicente Gonzalez, venezolano.

Págs. 120-144 de su *Compendio de Gramática castellana.*

(Véase el número 188.)

1852.

483. Prosodia castellana, por Don Leandro Boned.

Págs. 66, 67 y 68 de sus *Elementos de Gramática castellana.*

(Véase el número 215.)

1855.

484. Arte métrica.

Artículo publicado por D. Manuel Milá y Fontanals en el *Diario de Barcelona*, año de 1855, y coleccionado por D. Marcelino Menéndez y Pelayo en las *Obras completas* de Milá, tomo IV, *Opúsculos literarios*, primera serie: Barcelona, 1892 (págs. 437-441).

Son unas breves observaciones sobre la importancia y conveniencia del estudio de la métrica castellana, y sobre el juicio que merecen al autor las teorías de Tracia, Salvá, Coll y Vehí, Maury, Martínez López, Sicilia, Hermosilla é Illas y Vidal, «con cuyos materiales y elementos, dice el señor Milá, podria formarse un tratado completo de prosodia gramatical y poética.»

1856.

485. Alfabetología española. Nuevo método de lectura para el uso de las Escuelas primarias (reimpresion). Valparaiso, imp. de *El Mercurio*, 1856.

4.°—32 págs.

1861.

486. Prosodia ortográfica y catálogo de voces de dudosa acentuacion y escritura, obra póstuma del Ilmo. Sr. Don José Tomás Jimenez. Albacete, 1861.

1862.

487. Sobre la poesía escrita en los siglos VIII, IX, X, XI y XII y sobre las formas artísticas de la poesía vulgar escrita (metros y rimas vulgares), por D. José Amador de los Ríos, en el tomo segundo de su *Historia crítica de la literatura española* (Madrid, imp. de José Rodríguez, 1862), págs. 303 á 360 y 413 á 458. (Ilustraciones I y III.)

Excelente estudio sobre los orígenes de nuestros metros. El Sr. Amador demuestra que son latinos, y que por medio de los himnos de la Iglesia llegaron tales formas á la literatura vulgar, según que se patentiza en el estudio del *Himnario latino-visigodo;* en la *Himnodia Hispanica*, publicada en Roma por el P. Arévalo, y en otros monumentos de época posterior, en los cuales está clarísima la referida degeneración clásica.

1865.

488. Arte de hablar, por D. Manuel Torrijos. Madrid, 1865.

8.°—32 págs.

En él hállase una larga lista de voces corrompidas que se usan en la pronunciación española.

489. La lectura en alta voz ó apuntes sobre las reglas y ejercicios para leer bien. Por D.***, antiguo Director de Escuela Normal. Madrid, 1865. Imprenta de D. Gregorio Hernando, Isabel la Católica, 10.

4.°—VII + 150 págs. + 2 de índ.
Port.—V. en b.—Preliminar.—Texto.—Ind.

Tres partes constituyen el libro: 1.ª De la voz. 2.ª De la lectura. 3.ª Ejercicios de análisis. Los capítulos 3.°, 4.° y 5.° tratan de la manera de pronunciar perfectamente los sonidos puros, ó sean las vocales, y cada una de las articulaciones, ó sean las consonantes castellanas, indicando también los vicios frecuentes de mala pronunciación.

490. Estudios de Prosodia española, por D. Juan Terrades. Barcelona. Establecimiento tipográfico de Jaime Jepús, calle de Petritxol, número 14, principal. 1865.

4.°—XIV, 15-139 págs. + 1 final de erratas.
Port.—Ded.—Pról.—Introd.—Texto.—Catálogo de los verbos polisílabos terminados en IAR y en UAR.—Ind.—Tabla alfabética.—Erratas.

«Sólo los aficionados á estudios gramaticales (dice el autor en el prólogo), sabrán apreciar bien el carácter de originalidad que ofrece este librito. En él me ocupo de varias cuestiones, algo confusas unas, enteramente ignoradas otras, poco conocidas las más y muy importantes todas, exponiendo sobre ellas mi humilde parecer, apoyado siempre en razones que creo convincentes, pero no del todo incontrovertibles. Lo sé: es harto cierto que mis opiniones pueden ser erróneas y que, por lo tanto, pueden presentárseme dudas y hacérseme objeciones... Respecto á la acentuacion, que es el gran trabajo de la Prosodia española, creo haber conseguido sujetarla á reglas seguras y aplicables á toda clase de palabras. Muchas de esas reglas adolecen del inconveniente, no sólo de ser complicadas, sino de carecer de filosofía; lo que nada tiene de extraño, pues deben amoldarse al uso actual, y éste es de suyo voluble y caprichoso casi siempre. Habia estado tentado de presentar un sistema filosófico de Prosodia española que á una suma sencillez reuniera una estricta lógica, de modo que fuese fácil de retener y al mis-

mo tiempo llenase plenamente el objeto de este arte. Pero no he llevado á cabo esa idea, porque es seguro que no habria sido puesta en práctica á pesar de su trascendental utilidad, pues el uso no se hubiera prestado á cambiar tan radicalmente su mal sistema de acentuacion. Introducir en la Prosodia una reforma pronta y completa no es posible, por buena que ésta sea. Así, pues, he creido que en la parte de acentuacion mi tarea debia consistir, y consiste en efecto: 1.°, en establecer reglas seguras que se acomoden al uso corriente, siguiendo el que me parezca más razonable ó filosófico, y más comun ó general; 2.°, en censurar aquellas de dichas reglas que resulten caprichosas ó arbitrarias, expresando á continuacion la manera como debieran modificarse para ser razonables. De esta suerte alcanzo el doble objeto de fijar la acentuacion española, demostrándola tal cómo hoy dia se usa, é indicar al mismo tiempo la buena senda que ha de recorrer en lo futuro.»

El capítulo ó lección II trata de los «Principios de Ortología y Ortografía.»

1866.

491. Diálogos literarios por D. J. Coll y Vehí. Barcelona. Librería de Juan Bastinos é hijo, editores. 1866. *(A la vuelta:)* Barcelona. Imprenta de Jaime Jepús, Petritxol, 14, 1866.

4.° mayor.—VII-9-492 págs.
Port.—Al lector.—Texto de los diálogos.—Ind. de materias y nombres.—Erratas y correcciones.

Esta obra forma parte de la *Biblioteca económica del Maestro de primera enseñanza*, y ha sido reimpresa en 1885 (tercera edición) por la imprenta de la Casa de Caridad de Barcelona, á cargo de la librería de Juan y Antonio Bastinos, de la misma ciudad (4.°—XIV-598 págs., más un retrato litografiado del autor).—Lleva esta edición la advertencia que los mismos editores pusieron á la segunda; una noticia biográfica del autor, escrita por D. Teodoro Baró, y un prólogo por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el cual condensa la doctrina métrica de Coll y Vehí en la sinopsis siguiente:

1.° Hay que distinguir en el sonido cuatro cosas: el timbre, el tono, la duración y la intensidad.

2.° De la acertada sucesión de tonos y notas musicales resulta la *melodía*, que puede compararse con el colorido en la pintura.

3.° De las combinaciones de duración (cantidades de sonido y pausas ó momentos de silencio) nace el *ritmo de tiempo*, que puede compararse con el diseño.

4.° Las diferencias de intensidad, los sonidos fuertes y débiles, constituyen el *ritmo de acento;* como si dijéramos los gruesos y perfiles de la línea.

5.° La cantidad prosódica es la *duración*, y el acento la *intensidad*, sin que puedan confundirse en manera alguna, aunque coincidan á veces. La sílaba acentuada no es más larga ni más breve que las no acentuadas: es más *fuerte*. Señala un esfuerzo de voz, no una prolongación de sonido. Tampoco es más agudo ó más grave por el hecho de llevar acento, ni puede confundirse con el *tono*.

6.° Todo vocablo lleva necesariamente un acento prosódico: toda frase o grupo de vocablos un acento *rítmico*, predominante sobre los demás. Este ritmo es vago en la prosa y más preciso y regular en los versos. Esto sin contar con el llamado acento *expresivo (ideológico-patético)*.

7.° La cantidad prosódica no depende del mayor ó menor número de letras de la sílaba, sino de la mayor ó menor duración del sonido, la cual es independiente de que éste sea simple ó compuesto. Cuatro de las siete vocales griegas tenían un valor propio y constante (dos como largas, dos como breves), sin que influyera en esto la concurrencia de consonantes, como no fuese para

el *más* ó el *menos*, como expresamente dice Dionisio de Halicarnaso.

8.° En castellano, como en todas las lenguas, difieren las sílabas por su duración, pero no de suerte que pueda establecerse la diferencia de dos á uno ni de uno á medio y fundar sobre ella una prosodia. Así es que el *ritmo de tiempo* se reduce para nosotros á la combinación de vocablos ó frases de distinta longitud, separados ó distinguidos por pausas más ó menos largas.

Estas proposiciones, defendidas y demostradas por Coll y Vehí en sus *Diálogos*, que es el mejor de sus libros, han disipado los antiguos errores prosódicos, en los que ya no es lícito incurrir de nuevo si se estudian atentamente los resultados de la difícil pero afortunada especulación de este ilustre literato.

492. Estudios ortográfico-prosódicos sobre la reforma que admiten la escritura y pronunciacion castellana, por D. Rafael Monroy, Inspector de primera enseñanza de la provincia de Lérida. Barcelona: librería de Juan Bastinos é hijo, editores, 1866.

8.° menor.—134 págs.

El autor aboga por la simplificación de los signos de nuestra ortografía.

Acerca de este libro hay un artículo crítico, por D. P. de Alcántara García, en *La Enseñanza*, revista general de instrucción pública, archivos y bibliotecas, dirigida por D. Juan Uña. Págs. 231, 232 del año II: 1866. Madrid, imp. Universal, á cargo de Lucas Polo.

493. Examen crítico de la acentuación castellana, por Eduardo Benot. (Copia reservada.) Cádiz. Imprenta de la *Revista Médica*, á cargo de D. Federico Joly y Velasco, calle de la Bomba, núm. 1, 1866.

4.°—56 págs.

He aquí los objetos que el Sr. Benot se propone en este trabajo, por él mismo consignados en breve resumen:

En primer lugar, manifestar que nuestra prosodia no tiene nada de común con la latina ni la griega:

1.° Porque la nuestra es acentual y aquéllas cuantitativas.

2.° Porque la cuantidad de nuestras sílabas procura la igualdad y es invariable, mientras que las antiguas se distribuían en la razón de 2 á 1.

3.° Porque nuestras sílabas no acentuadas pueden ser más graves ó más agudas que aquélla sobre que recarga el acento, y en griego y en latín eran siempre más bajas.

4.° Porque para el acento en nuestras sílabas existe una doble escala de intensidades, y para las antiguas no parece que existió.

En segundo lugar demostrar:

1.° Que el experimento y no la autoridad debía ser el juez en materia de acentuación.

2.° Que nuestro sistema prosódico depende de la *intensidad*.

3.° Que el acento debe estudiarse en la *frase* y no en el aislamiento individual de cada dicción.

4.° Que cada voz polisílaba tiene una sílaba de más intensidad, que es la dominante.

5.° Que no todas las dominantes tienen igual intensidad: las hay de primero, de segundo y de tercer grado.

6.° Que las dominantes son más ó menos prominentes, según el oficio y posición de la palabra en la frase.

7.° Que las pausas y entonaciones del período hacen prominentes las dominantes: las dominantes más endebles pueden casi elevarse hasta el cuarto, quinto y aun sexto grado.

8.° Que unas sílabas exigen más tiempo que otras para su pronunciación, y que esta relación de duración se llama *cuantidad*.

9.° Que el acento es *independiente* de la cuantidad, y que, por tanto, no alarga necesariamente la duración de las sílabas, antes bien muchas veces el acento está en una y la cuantidad en otra; de modo que la más breve en tiempo suele ser la que exige mayor empuje del aliento: *transportó, pátrio, ventrílocuo*.

10. Que las sílabas dependen á la vez del *tiempo* que se tarda en emitirlas y de las *posiciones antagonistas* del aparato vocal.

11. Que la lengua castellana *no es monótona*.

12. Que la sílaba acentuada no tiene *entonación precisa* y necesaria.

13. Pero que alrededor del acento se agrupa la riqueza de entonaciones del español.

14. Que las entonaciones habladas se diferencian de las del canto, en que éstas saltan de una nota á otra, y en que aquéllas se trasladan de un tono á otro sin discontinuidad de vibraciones.

15. Que para adelantar en el análisis se necesita mejorar nuestra insuficiente é imperfecta notación.

El Sr. Benot escribió este notable trabajo para presentarlo á la Real Academia Española, cuando esta Corporación le eligió su individuo correspondiente; pero no imprimió más que cien ejemplares, que regaló á los Académicos y á varias personas aficionadas á estudios filológicos.

El Sr. Benot emplea en este trabajo un nuevo signo de notación que consiste en colocar un punto debajo de las vocales que no se juntan á las siguientes ni en diptongo ni en sinalefa, pronunciándose en una sola sílaba dos ó más vocales contiguas que no tengan subpunto. — Este sistema ha sido aceptado recientemente por el Sr. D. Guillermo Macpherson en la impresión de sus estimables traducciones castellanas de los dramas de Shakespeare.

El *Examen crítico de la acentuación castellana* ha sido reimpreso, notablemente adicionado por el autor, en Madrid, imprenta y librería de la Viuda de Hernando, año de 1888.—4.° 248 págs.

1867.

494. Novísimo Diccionario de la Rima, ordenado en presencia de los mejores publicados hasta el dia, y adicionado con un considerable número de voces que no se encuentran en ninguno de ellos á pesar de hallarse consignadas en el de la Academia, por D. Juan Landa. Barcelona. Establecimiento tipográfico de Ramirez y C.ª Pasaje de Escudillers, número 4. 1867.

4.° mayor.—384 págs.—El texto, á 4 cols., dividido en tres agrupaciones de voces: *agudas, regulares* y *esdrújulas*.

495. Tratado de Prosodia, por el Dr. Dionisio H. Araujo. Cartagena [de Indias], 1867.

Está escrito en forma de catecismo; sus opiniones están fundadas en las de Hermosilla, Sicilia y Bello. Se han hecho varias ediciones.

1869.

496. Tratado de Ortología castellana, por D. Manuel Marroquin. Bogotá, 1869.

Se han hecho otras ediciones en Méjico, 1872 (4.°, 22 págs.), y en Bogotá, 1877.

1870.

497. Ortología, Prosodia y Ortografía teórico-prácticas, seguido de una co-

leccion de ejercicios para la escritura al dictado, por Ponz. Buenos-Aires, 1870.

8.°

498. Prosodia castellana, por la Real Academia Española.

Págs. 286-307 de su *Gramática*, publicada en Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1870.

En esta edición incluyó la Academia por primera vez la Prosodia como parte de la Gramática. Igualmente la ha incluído en las tres subsiguientes ediciones últimas, páginas 315-333 de la edición de Manuel Tello, 1874; 315-333 de la de Gregorio Hernando, 1878, y 321-348 de la de 1880, impresa también por Hernando.

(*Véase el número* 150.)

1872.

499. El alfabeto fonético de la lengua castellana, por Ezequiel Uricoechea. Madrid. Librería de Cuesta. Carretas, 9. 1872.—Imprenta á cargo de J. M. Luengo, Fomento, 15.

8.°—51 págs. + 1 h. litografiada.—Sign. 1-3. Port.—Ded.—Texto.

En este estudio (que es una carta dirigida desde París el 31 de agosto de 1872 al señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch) muestra el autor, con admirable crítica y erudición filológica, todos los sonidos elementales que, á su juicio, tiene la lengua castellana y los signos con que deben representarse y han sido representados por varios de los autores de ortografías castellanas, desde Nebrija hasta la de la Academia de 1870.

Considerando cada sonido elemental como cierta articulación de la voz humana que sirve para formar las palabras, perceptible, definida, constante, uniforme, y, sobre todo, diversa en absoluto de las otras, el autor no admite los calificativos de letras llenas, fuertes, débiles, sordas, acentuadas, mudas, ni ninguna de cuantas clasificaciones han inventado los gramáticos para hacerse entender.

Estudiando hasta en las menores diferencias los sonidos, halla, como Webster respecto á los idiomas neo-latinos ó indo-germánicos en general, que en castellano tenemos más sonidos vocales que los representados, los cuales son perfectamente perceptibles: así la *a*, *e* y *u* tienen dos, y la *i* y *o* tienen tres.

Respecto de las consonantes, halla en la *d* tres sonidos bien perceptibles, de la misma manera que los árabes, muy entendidos en Ortología, tenían las *dd* representadas por otros tantos signos د ذ ض ط. También en la *n*, aparte de la doble ó *ñ*, reconoce dos; y, como los antiguos, otros dos en la *s;* aunque, á nuestro juicio, por lo que á esta letra se refiere, hallámosle tres sonidos, como en *sal*, *canasto* y *hubiese;* donde se ve que en el primer caso es silbante, en el segundo floja y en el tercero aguda ó doble, por lo que, siguiendo á Nebrija, debiera ponerse doble, ó con una tilde encima de la sencilla.

Partidario, pues, el Sr. Uricoechea de la conservación de todos los sonidos castellanos hasta en sus más pequeñas modificaciones (aunque pequeñas, importantísimas), y de su representación por medio de letras, aboga por la aceptación y conservación de la pronunciación *ç* ó cedilla, adoptada por Sicilia y otros, y diferente en absoluto de la *c* y de la *z* (representándola en la escritura por la *c* misma); afirma la diversidad de sonidos (notada ya por Mateo Aleman) entre la *g* y la *j* antes de *e* é *i*, pues el de la primera es de *h* alemana ó aspirada y el de la segunda gutural, áspera ó morisca, sonidos que también diferencian con más riqueza los árabes y los representan por sus tres letras ج, خ, ه. Para el sonido de la *g* ofrece el

autor á la escritura la *q*, supuesto que esta letra, así como la *k* y la *c* en los sonidos fuertes, representan un solo sonido y son dos de ellas inútiles. Por lo cual desecha la *k*, y también la *q* si no fuera aceptada por los eruditos y escritores para el referido empleo.

Enemigo de la ortografía etimológica, no tampoco conforme con el uso que introduce muchos dislates que los doctos aceptan, dice el Sr. Uricoechea: «Debemos circunscribir la Ortografía á su verdadero objeto: el de representar los sonidos y nada más.»

Sobre el acento hace también preciosas observaciones, concluyendo que «el verdadero acento deja de ser un fenómeno acústico ó simplemente gramatical para ser psicológico, por lo íntimamente relacionado con los atributos mentales; pues si el oido percibe, además de intensidad, cantidad, timbre, tono é intencion, el sér espiritual tiene otro lenguaje, de que la voz es sólo un vehículo.»

Algún error, aunque pequeño, léese en este opúsculo, como el de atribuir á Nebrija la admisión de la *q* y la supresión de la *x*, cuando es lo contrario lo que proponía el gran gramático, quien tampoco aceptaba la *y* griega como signo, según se lee en el *Alfabeto fonético*, aunque sí su sonido, que representaba por la *j* luenga, hoy llamada *jota*.

En suma, la idea más exacta del trabajo del Sr. Uricoechea la dará el cuadro que él mismo formó de su

ALFABETO FONÉTICO

DE LA LENGUA CASTELLANA.

Número de orden.	Letra fónica.	Signo que la representa.	Cómo se pronuncia en
1	*a*	*a*	Vela.
2	*á*	*á*	Vá.
3	*b*	*b*	Bárbaro.
4	*ç*	*c*	Cieno.
5	*ch*	*ch*	Chicha.
6	*d*	*d*	Daba.
7	»	»	Amado.
8	»	»	Virtud.
9	*e*	*e*	Ame.

Número de orden.	Letra fónica.	Signo que la representa.	Cómo se pronuncia en
10	*é*	*é*	Volé.
11	*f*	*f*	Fácil.
12	*g*	*g*	Gato.
13	*q*	»	Gente.
14	*w*	*h*	Huevo.
15	*h*	»	Cohetero.
16	*i*	*i*	Guardia.
17	*í*	*í*	Cogí.
	i	*i*	Pletórico Difícil.
18	*j*	*j*	Jornal.
19	*l*	*l*	Lelo.
20	*ll*	*ll*	Llama.
21	*m*	*m*	Mamá.
22	*n*	*n*	No.
23	*n*	*n*	Sangre.
24	*ñ*	*ñ*	Niño.
25	*o*	*o*	Pero.
26	*ó*	*ó*	Peleó. Sacó.
	o	*o*	Borao.
27	*p*	*p*	Papel.
28	*c*	*kqc*	Capa. Quien.
29	*r*	*r*	Arco.
30	*rr*	*rr*	Perro.
31	*s*	*s*	Mosto.
32	*s*	»	Silbo.
33	*t*	*t*	Tute.
34	*t*	»	Etna.
35	*u*	*u*	Fulano.
36	*ú*	*ú*	Lúpulo.
37	*v*	*v*	Vista.
38	*x*	*x*	Expía.
39	*y*	*y*	Yo.
40	*z*	*z*	Zapato.

1873.

500. Del drama lírico y de la lengua castellana como elemento musical. Discurso leido por el académico D. Antonio Arnao, en el acto de su pública recepcion, el dia 30 de Marzo de 1873. Contestacion, por D. Antonio María Segovia.—*Memorias*, tomo IV. Madrid, 1873.

4.°—415-503 págs.

Ambos discursos tratan el tema desde el punto de vista literario, no desde el gramatical. Sin embargo, hay en ellos, y particularmente en el del Sr. Segovia, algunas ob-

servaciones interesantes y eruditas, relativas á la ortología, prosodia y métrica de la lengua castellana.

1874.

501. Nociones de Ortología castellana, por D. Baldomero Rivodó. Caracas, Imprenta Nacional, 1874.

1875.

502. Ortología elemental de la lengua castellana, al alcance de todas las inteligencias, por Leopoldo J. Arosemena. Lima, Prince, 1875.

503. Lecciones de Métrica, por Don José Manuel Marroquin. Bogotá, Rivas, 1875.

504. Noticias para la historia de nuestra métrica. Sobre una nueva especie de versos castellanos.

Dos artículos publicados por D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la *Revista europea*, págs 569-575, 609-615 del tomo V, 1875: Madrid, imprenta calle del Rubio, núm. 25.

1876.

505. Cartilla ortológica dispuesta por el Lic. D. Luis G. Duarte. México, 1876.

8.º—15 págs.

506. Nociones de Prosodia y sus aplicaciones al arte métrico, seguidas de varios estudios y poesías, por D. Bartolomé Comellas, preceptor de Latinidad y Humanidades. Palma de Mallorca, est. tipog. de D. Juan Colomar, 1876.

8.º may.—124 págs.

1877.

507. Elementos de Ortología para la niñez, por Isaac Gonzalez. México, 1877.

8.º—16 págs.

1879.

508. Curso elemental de arte métrica y poética, por D. Manuel Peredo. México, Aguilar Ortiz, 1879.

509. Elementos de Ortología castellana, por Paulino M. Oviedo.—México, 1879.

8.º—92 págs.

510. Compendio de Ortología, dispuesta y ordenada por Francisco de P. Reyes. Cuernavaca (México), 1879.

8.º—34 págs.

511. Prosodia y Ortografía, por J. M. Marroquin. México, 1879.

4.º—30 págs.

1880.

512. Arte de hablar y escribir correctamente la lengua castellana, por el Dr. Ramón Isidro Montes y José Ramón Camejo. Ciudad Bolívar, 1880.

1881.

513. Breves nociones de análisis prosódica y Nuevas tablas para contar, por

un profesor de instrucción primaria, elemental y superior. Gijón, imp. de Torre, 1881.

1883.

514. Compendio de Ortología, por Víctor Huertas. Pázcuaro (México), 1883.

8.°—20 págs.

1884.

515. Ortología castellana, por D. Felipe Tejera. Caracas, 1884.

Impresa por la Academia Venezolana y no puesta en pública circulación por su autor.

1887.

516. Nociones de pronunciación, por el Bachiller Pedro J. Montesinos. Tocuyo [Venezuela], 1887.

1888.

517. Ortología de la Lengua castellana, por Angel M. Domínguez, según el sistema de Sierra y Rosso, y de acuerdo con las doctrinas prosódicas últimamente aprobadas por la Real Academia Española. México, 1888.

8.°—15 págs.

—Hay otra edición hecha en Querétaro, 1884.

8.°—14 págs.

518. Tratado de Ortología, dispuesto y arreglado bajo nuevo método, por Emigdio O. Ibarra. México, 1888.

8.°—30 págs.

519. Observaciones sobre el acento prosódico. Artículo, sin firma de autor, publicado en la *Revista Calasancia:* Madrid, imp. de A. Pérez Dubrull, 1888. Núm. II, Noviembre 1888, año I.

Págs. 405-410.

El artículo trata solamente de prosodia castellana. Establece, como regla general, que «toda palabra tiene una sílaba tónica, y nada más que una,» exceptuando algunas palabras que carecen de tono, y otras que tienen dos al pronunciarse, ó sean atónicas y ditónicas. Estas excepciones están comprobadas con muchos ejemplos.

1889.

520. Pronunciación de la lengua castellana, tal como se habla en México. Nociones de Ortología y Prosodia, por Jesús Gasca. 4.ª edición. México, 1889.

4.°—15 págs.

1890.

521. Eduardo Benot. Versificación por pies métricos. Madrid. Imprenta de Evaristo Sánchez Martínez, 114, Atocha. 1890.

4.°—149 págs. + 2 de ind.
Tirada de 50 ejemplares, que ha regalado el autor á sus doctos amigos.

El opúsculo está dividido en tres partes: 1.ª Tentativas para ensanchar la métrica española. 2.ª Métrica actual. 3.ª Métrica nueva.

Los dos objetos principales que se propuso el autor al realizar este trabajo, han sido, según sus propias palabras, «manifestar, *por una parte*, lo infundado de la pretensión que, con el mejor fin, han abrigado literatos insignes de ensanchar los límites de la métrica española, acudiendo á *largas*

i á *breves* no existentes en castellano con el carácter *temporal*, en razón

: : 2 : 1

de las griegas i latinas; i *por otra parte*, dejar demostrado, *con la virtud de los ejemplos*, la posibilidad de dilatar inmensamente los dominios de la versificación, acudiendo á cinco elementos rítmicos, *trisílabos* i *disílabos*, en cada uno de los cuales el acento ocupe una posición predeterminada respecto de las sílabas sin acentuar que entren en la correspondiente combinación. La ordenada repetición de estos elementos rítmicos engendrará (dice el Sr. Benot) cinco clases de versos diferentes, i la oportuna distribución de pausas i cesuras introducirá siempre en ellos, i en sus conjuntos, la variedad necesaria para que no degenere en monotonía la continuada i persistente reaparición de un mismo elemento componente bisílabo ó trisílabo. I, de este modo (concluye el autor), al ritmo de las series, base actual de la métrica española, se juntará i acumulará el ritmo de los versos, hace tiempo presentido, aunque de un modo informe i grosero, por el oído popular, i nunca elevado á sistema en los intentos imperfectos i vacilantes de algunos pocos privilegiados versificadores.»

Adviértase el sistema de puntuación que llevan los párrafos anteriores, que es el mismo de que se ha hablado en el número 492 y el que emplea el autor en la impresión de todas sus obras.

522. Prosodia práctica, por D. P. J. Pons, maestro superior.

Págs. 156-157 de su *Gramática práctica*. (*Véase el número* 393.)

523. Prosodia castellana, por el Padre Jaime Nonell, S. J.

Págs. 247-259 de su *Gramática*. (*Véase el número* 394.)

1891.

524. Acento prosódico de la lengua castellana, por D. León Carnicer y Rochel, catedrático, por oposición, de latín y castellano en el Instituto de 2.ª enseñanza de Baleares. Palma de Mallorca, tipografía Balear, 1891.

4.º—40 págs.

525. Ortología y Métrica, por Don Felipe Tejera.—Págs. 7-58 (que contienen la *Ortología*, dividida en tres partes: 1.ª Ortongosia (ó sea la *Ortoepia*). 2.ª Acentuación. 3.ª Prosodia); y 185-263 (que contienen el *Arte Métrica*) del «Manual de literatura, por Felipe Tejera, miembro correspondiente de la Real Academia Española, individuo de número de la Venezolana, Vocal de la Academia Nacional de la Historia y Catedrático de Literatura de la Ilustre Universidad Central de Venezuela. Texto adoptado por el Gobierno nacional para la clase de Literatura establecida en la I. U. Central. Caracas. Imprenta y litografía del Gobierno nacional, 1891.»

4.º—XII-384 págs.

Tejera copia y compendia principalmente el *Arte de hablar* de Gómez Hermosilla, tomando á la vez mucha parte de las doctrinas de Bello; admite lo que se llamaba cesura en los versos latinos, aunque dicha voz es entendida por los autores de diversas maneras; pero no entra á tratar la cuestión de lo que constituía la cantidad de los versos antiguos y forma el acento en los modernos, y, finalmente, muéstrase original al tratar *de los versos destinados al canto*, si bien no deja de citar los trabajos de Lista, Arnao y Segovia, ponderando el elemento musical del idioma castellano, que el autor iguala, á veces, con el italiano. El Sr. Tejera es,

además de profesor y literato, poeta y músico muy distinguido.

1892.

526. Prosodia castellana i versificacion, por Eduardo Benot. Administración: Juan Muñoz Sánchez, calle del Fúcar, núm. 3. Madrid. *(Á la vuelta:)* Imprenta de Pedro Núñez, Espíritu Santo, 18 (1892).

Tres tomos en 4.° mayor.
Tomo I: 423 págs.
Tomo II: 584 págs.
Tomo III: 447 + XCI págs.

Resultado de muchos años de meditación y estudio y de un entendimiento vasto y original es esta obra acerca de la prosodia y de la versificación castellana, la más completa y extensa de cuantas hasta el día se han escrito.

El Sr. Benot atribuye el origen de los errores en estas materias á delirios insensatos en favor de las obras del Renacimiento, á deferencia ciega á las autoridades griegas y latinas, á convencimiento inmotivado de un más allá y á ignorancia absoluta de las ciencias naturales. Está su obra dividida en siete libros. El primero trata de las vocales y consonantes, partiendo del principio de que no puede saberse cuál es la naturaleza de las vocales sin previo conocimiento de lo que es el *timbre*, ni tener noción del timbre sin noticia previa de lo que son las *vibraciones* sonoras y los grados de su *intensidad*, y enlazando, por consiguiente, toda su teoría con interesantes explicaciones sacadas de la ciencia física de la acústica. Del acento en «sí» es la doctrina expuesta en el libro segundo, siendo el resumen de ella el mismo que se ha expuesto en la obra del Sr. Benot á que hemos hecho referencia en el número 492. Trátase en el libro tercero de los diptongos. En el cuarto, de las sinalefas (I. Sinalefas binarias.—II. Sinalefas ternarias. —III. Tetraptongos.—IV. Sumario y conclusiones).

Estas conclusiones de la doctrina expuesta en el libro cuarto merecen ser aquí indicadas:

1.° El elemento dinámico de las palabras, *el acento,* da la esencia de la *prosodia* castellana.

2.° No se concede libertad ninguna (sino rarísima vez) á los que hablan como se debe para alterar el número de sílabas, ni cambiar la sílaba del acento en cada voz, ni hacerlo viajar de una vocal á la contigua, ni contraer las palabras ya definitivamente formadas, y que, por su fijeza y aceptación, han adquirido domicilio legal en los buenos diccionarios.

3.° Al formarse las frases, se pronuncian juntos por sinalefa en el tiempo de una sílaba grupos vocales de dos, de tres y hasta de cuatro palabras consecutivas.

4.° No siendo permitido variar la vocal acentuada en ninguna palabra de las ya definitivamente formadas ó petrificadas, es lícito, sin embargo, en sinalefa el viajar del acento, especialmente en las combinaciones de tres vocales ó más.

5.° El acento natural en cada palabra (que no puede variar de vocal) puede, sí, ser vigorizado con accidental energía en cada frase, especialmente en las pausas y en las sílabas rítmicas de los versos.

6.° El *acento* es, por tanto, el sol central de la diptongación y de la sinalefación.

7.° Las vocales son susceptibles de importantísimos accidentes de intonación, expresivos de las interrogaciones, la admiración, la súplica, la ira, la ironía, etc.

8.° Las sinalefas acrecen inmensamente la riqueza silábica del español, sin ofensa del oído, siempre que se respeten las leyes fisiológicas y acentuales que las rigen, y que al formarlas no se obscurezca ni perturbe la prominencia de las pausas ni de los acentos rítmicos y constituyentes de los versos.

9.° La lengua española es, por tanto, de una vocalidad tan extraordinaria que con ella ninguna otra puede competir.

En el libro quinto se estudia la métrica española con igual método y doctrina que los ya expuestos por el autor en el opúsculo de que hemos tratado en el número 520.

Titula el Sr. Benot el libro sexto *El Hospital de incurables,* tratando en él de las anormalidades de la versificación, y dividiéndolo en *doce salas* para los versos *incurables* ó malos, que lo son por las causas siguientes: 1.ª, por falta ó sobra de sílabas; 2.ª, por no tener los acentos en su sitio; 3.ª, por carecer de supernumerarios; 4.ª, por supernumerarios obstruccionistas de las sílabas constituyentes; 5.ª, por colisiones acentuales fuera de las sílabas constituyentes; 6.ª, por sinalefas obstruccionistas; 7.ª, por contracciones deformadoras; 8.ª, por asonancias internas; 9.ª, por asonancias en versos cercanos; 10.ª, por conflictos entre las pausas métricas y las de sentido; 11.ª, por raquitis de las rimas; 12.ª, por herpetismo, elefantiasis, etc.; 13.ª, por demencia ó falta de sentido común. Estos últimos (dice nuestro autor) no entrarán en nuestro *Hospital*, porque deben ir á una *Casa de locos*. Tampoco tendrán entrada (añade) las *licencias poéticas* en ese *Establecimiento clínico*.

El libro séptimo y último refiérese á las estrofas, necesidad de su estudio, sus especies, sus condiciones elocutivas, etc.

Un sumario é índice alfabético copiosísimo contribuyen al más fácil manejo aprovechable del libro, en el cual emplea el autor el signo ortográfico del subpunto, del que ya hemos tratado en los números 492 y 520, y cuya conveniencia y necesidad defiende el Sr. Benot en las primeras páginas de esta obra y en los dos últimos capítulos ó cartas (pues el libro está escrito en forma de cartas dirigidas á un discípulo) del libro segundo.

527. Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri el día 13 de Marzo de 1892. Madrid, imprenta de José María Ducazcal, Plaza de Isabel II, núm. 6, 1892.

4.º—48 págs.

El discurso de contestación por D. Marcelino Menéndez y Pelayo comienza en la pág. 29.

Versa el discurso del Sr. Barbieri sobre «la música de la lengua castellana,» y contiene porción de observaciones generales, ya tomadas de ilustres escritores, ya originales del autor, acerca del *sonido* y el *ritmo*, como principales elementos de la música y del lenguaje.

La circunstancia de ser un músico y compositor eminente el Sr. Barbieri da mayor autoridad á su discurso, pues no siendo la música más que una prosodia, como dice Eximeno, y con oportunidad recuerda el Sr. Menéndez y Pelayo en su discurso de contestación, claro es que quien conoce á maravilla la teoría musical ha de llevar mucho adelantado para desentrañar los principios en que se funda la prosodia del idioma castellano.

El Sr. Barbieri, desentendiéndose de la opinión de muchos gramáticos españoles antiguos y modernos que, alucinados por su educación clásica, confunden el *acento* con la *cantidad* y el *tono*, y fijándose con toda independencia en la índole de nuestra lengua, considera como su primer elemento fonético, además del sonido y del ritmo ya citados, el llamado *acento*, como generador del *ritmo*.

«La cantidad prosódica de la lengua española (escribe el Sr. Barbieri) está por fijar, pues la denominación de *largas* ó *breves* que se da generalmente á las vocales acentuadas, según los casos, no puede admitirse en absoluto, ni como regla general, por la multitud de excepciones á que se presta. Yo creo (añade) que para tal estudio puede ser la música un poderoso auxiliar; y aun con ella tal vez no se podrán fijar las reglas de la *cantidad*, puesto que han de ser dependientes de las múltiples y varias inflexiones de la voz, según el énfasis que se

quiere dar á la palabra; lo que parece más cierto es que la *cantidad*, aunque en mayor ó menor grado, acompaña generalmente al *acento:* éste es independiente de ella en muchísimos casos, como lo es también del *tono*, que se ha querido confundir con él; pero entiéndase bien que en cuanto voy diciendo me refiero al acento exclusivamente rítmico, es decir, al *tiempo fuerte* del compás, tal y como se percibe en el toque de marcha de un tambor, en las palmadas con que se acompañan algunas canciones ó bailes populares y en otros muchos ruidos acompasados, en los cuales ni la cantidad ni el tono tienen intervención alguna.»

El Sr. Barbieri termina su discurso abogando, con razón, por el establecimiento de muchas cátedras de lectura en alta voz, ó porque se reformen las escuelas de primera enseñanza, donde hoy se aprende á deletrear, pero no á leer según requieren la perfecta ortología y la prosodia de nuestra lengua.

1893.

528. Diccionario de asonantes i consonantes, por Eduardo Benot. Administración, Juan Muñoz Sánchez, editor. Madrid. *(A la vuelta:)* Imprenta de Pedro Núñez, Espíritu Santo, 18.

Obra que se ha empezado á publicar por cuadernos de 32 páginas en 4.°, habiendo ya aparecido el primero. Constará (según en el prospecto se indica) de 800 páginas próximamente.

Este Diccionario contendrá todas las voces que hay en la duodécima edición del de la Academia Española, y además 50.000 vocablos, frases y modismos no incluídos en los mejores Diccionarios de la rima. En el Diccionario se incluirán también todos los nombres propios más frecuentes de personas y de lugares; en las listas de consonantes, todas las personas del presente de indicativo y de subjuntivo, cuyas terminaciones difieren de las desinencias normales de la conjugación, y los femeninos y los plurales cuando constituyen asonancias distintas de las del masculino ó del singular. Estará dividido en 20 secciones, una para cada uno de los asonantes de la métrica castellana, siguiendo á cada una de éstas otra más destinada á los esdrújulos.

Esta obra del Sr. Benot, comenzada el año de 1840, es la primera de su clase que se publica, pues aunque, según se ha visto, hay varios Diccionarios de consonantes, no existía hasta el presente ninguno de asonantes.

Del trabajo que este inteligente y laboriosísimo filólogo ha empleado para componer este libro, fórmese idea considerando que ha tenido que manejar más de 100.000 cédulas, lo menos 15 veces cada una, supuesto que primeramente ha tenido que escribir las papeletas de todas las voces admitidas por la Academia Española; más adelante conjugar ó declinar todas las palabras que en sus cambios varían de asonancia; anotar, independientemente de éste, también en papeletas, los nombres propios y las frases no incluídas en los *Diccionarios de la rima;* separar después por asonantes el total de dicho inmenso número de expresiones; luego ordenar las asonancias por consonantes, y sucesivamente poner los consonantes por orden alfabético, luego por tamaños, después por partes de la oración, y, finalmente, separar las voces usuales de todas las insólitas.

Si el Sr. Benot no gozara ya de una reputación intercontinental, adquirida por sus otros trabajos citados en otros números de la presente Biblioteca, hubiérale bastado la que ha de proporcionarle la presente obra, acerca de cuya utilidad y conveniencia escribe el autor muy oportunas palabras para terminar su prólogo, contestando á aquellos que hablan contra los *Diccionarios de la rima.*

TERCERA PARTE.

ORTOGRAFIA.

1433.

529. Ortografía, por el Marqués de Villena. *(Véase el número* 395.)

1492.

530. Ortografía Castellana, por el Mtro. Antonio de Nebrija.

Constituye el libro primero de su Gramática castellana, de cuyo primer capítulo, que trata de las partes en que el autor divide su obra, hacemos mención en el núm. 111. Los demás capítulos de este libro primero tratan de las materias siguientes:

«*Capitulo ſegundo. De la primera invencion de las letras, e de donde vinieron primero a nueſtra eſpaña.*

»*Capitulo iij. De como las letras fueron halladas para repreſentar las bozes.*

»*Capitulo iij. De las letras e pronunciaciones de la lengua latina.* — Dize nueſtro Quintiliano en el primero libro de ſus oratorias iſtituciones: que el que quiere es meneſter que ſepa: ſi de aquellas letras que eſtan en el uſo: ſobran algunas: e ſi por el contrario faltan otras. E porque las letras de que noſotros uſamos fueron tomadas del latin: veamos primero quantas ſon las letras que eſtan en el uſo de la lengua latina: e ſi de aquellas ſobran o faltan algunas: para que de alli mas ligeramente vengamos a lo que es propio de nueſtra conſideracion. E primeramente dezimos aſsi: que de veinte e tres figuras de letras que eſtan en el uſo del latin. *A b. c. d. e. f. g. h. i. j. k. l. m. n. o. p. q. r. ſ. t. u. x. y. z.* las tres *c. k. q.* tienen un ſonido: e por conſiguiente las dos de ellas ſon ocioſas. e preſupongo que ſean la *k. q.* e que la *x* no es neceſſaria: porque no es otra coſa ſino breuiatura de *es.* e que la *y* griega e la *z* ſolamente ſon para las diciones griegas, e que la *h* no es letra ſino ſeñal de eſpiritual ſoplo. Tambien por el contrario dezimos que faltan dos vocales: como mas largamente lo diſputé en otro lugar: una que ſuena entre *c. i.* otra que ſuena entre *i. u.* las cuales porque en el latin no tenian figuras: ni deſde la niñez noſotros acoſtumbramos a las pronunciar: agora en ninguna manera las podemos formar ni sentir e mucho menos hazer diferencia entre la *i.* iota. e la *y.* ſotil ſiendo tanta: cuanta puede ser maior entre dos vocales, faltan eſſo meſmo dos conſonantes: las cuales repreſentamos por *i. u.* cuando no ſuenan por ſi: mas hiriendo las vocales, e entonces dexan de ſer. *i. u.* e ſon otras cuanto a la fuerza mas no cuanto a la figura. porque no puede ſer mayor diſtancia entre dos letras que ſonar por ſi o ſonar con otras. e aſsi como diximos que la *c. q. k.* ſon una letra porque tienen una fuerza: aſsi por el contrario dezimos agora que la *i. u.* ſon cuatro: pues que tienen cada una dos fuerzas. porque la diverſidad de las letras no esta en la diversidad de las figuras: mas en la diverſidad de la pronunciacion e porque como dize plinio en el libro ſeptimo de la iſtoria natural: los latinos ſienten en ſu lengua la fuerza de todas las le-

tras griegas: veamos cuantas ſon las diverſidades de las bozes: que eſtan en el uſo del latin e dezimos que ſon por todas veinte e ſeis: ocho vocales *a. e. i. o. u. y* griega con las otras dos: unas figuras diximos que faltavan en el latin. Diez ocho conſonantes. *b. c. d. f. g. l. m. n. p. r. ſ. t. z.* la *i. u.* cuando uſamos dellas como de conſonantes: e en las diciones griegas tres conſonantes que ſe ſoplan *ch. ph. th.* aſsi que por todas ſon las veinte e ſeis pronunciaciones que diximos *a. b. c. ch. d. e. f. g. i. i.* conſonante *l. m. n. o. p. ph. r. ſ. t. th. u. u.* conſonante *y.* griega *z.* las dos vocales de que arriba diximos llamaronſe aquellas ocho vocales porque por ſi meſmas tienen voz ſin ſe mezclar con otras letras. llamaronse las otras conſonantes: porque no se pueden poner ſin herir las vocales. Eſtas ſe parten en doce mudas *b. c. ch. d. f. g. p. ph. t. th. i. u.* conſonantes e en ſeis ſemivocales. *l. m. n. r. ſ. z.* mudas ſe dicen aquellas: porque en comparacion de las vocales quaſi no tienen ſonido alguno. Las otras ſemivocales: porque en comparacion de las mudas tienen mucho de ſonoridad. Lo cual acontece: por la diverſidad de los lugares donde se forman las bozes. Porque las vocales ſuenan por ſi no hiriendo alguno de los inſtrumentos con que ſe forman las conſonantes: mas ſolamente colando el eſpiritu por lo angoſto de la garganta: e formando la diverſidad dellas en la figura de la boca. De las mudas la *c. ch. g.* apretando o hiriendo la campanilla mas o menos, porque la *c* ſuena limpia de aſpiracion. la *ch* eſpeſſa e mas floxa, la *g* en media manera, porque comparada a la *th* es ſotil, comparada a la *t* es floxa. La *p. ph. b.* ſuenan expediendo la boz deſpues de los bezos apretados mas o menos, porque la *p* ſuena limpia de aſpiracion, la *ph* eſpeſſa, la *b* en medio, porque comparada a la *ph* es ſotil, comparada á la *p* es grueſſa. La *m* ſuena en aquel meſmo lugar: mas por ſonar hazia dentro suena eſcuro: maiormente como dize plinio en fin de las diciones. La *f* con la *v* conſonante pueſtos los dientes arriba ſobre el bezo debaxo e ſoplando por las helgaduras dellos. la *f* mas de fuera, la *v* mas

adentro un poco. Las medio vocales todas ſuenan arrimando la lengua al paladar, donde ellas puedan ſonar mucho: en tanto grado que algunos puſieron la *r* en el numero de las vocales, e por eſta razon podriamos poner la *i* consonante entre las ſemivocales. De donde ſe convence el manifieſto error de los que aſsi pronuncian la *ch* como la *c* cuando ſe ſiguen *a. o. u.* e como la pronuncian falſamente en el caſtellano cuando ſe ſiguen *e. i.* la *th* como la *r.* la *ph* como la *f.* la *t* cuando ſe ſigue *i* e deſpues de la *i* otra vocal aſsi como la *c. e.* por el contrario los que en otra manera pronuncian la *e. g.* cuando ſe ſiguen *a. o. u.* que cuando ſe ſiguen *e. i.* e loſ que aſsi pronuncian la *i* griega como la latina: como mas copioſamente lo provamos en otro lugar.

»*Capitulo quinto de las letras e pronunciaciones de la lengua ca tellana.*—Lo que diximos en el capitulo paſſado de las letras latinas: podemos dezir en nueſtra lengua: que de veinte e tres figuras de letras que tenemos preſtadas del latin para eſcrivir el caſtellano ſolamente nos ſirven por ſi meſmas e por otras eſtas ſeis *c. f. m. o. p. r. ſ. t. z.* por ſi mesmas e por otras eſtas ſeis *c. g. i. l. n. u.* por otraſ e no por ſi meſmas eſtas cinco *h. q. k. r. y.* Para maior declaracion de lo cual avemos aqui de preſuponer: lo que todos los que eſcriven de orthographia preſuponen: que aſsi tenemos de eſcrivir como pronunciamoſ: e pronunciar como eſcrivimos: porque en otra manera en vano fueron halladas las letras.

»Lo ſegundo que no es otra coſa la letra ſino figura por la cual ſe repreſenta la boz: e pronunciacion.

»Lo tercero que la diverſidad de las letras no eſta en la diverſidad de la figura: ſino en la diverſidad de la pronunciacion. Aſsi que con todas e reconocidas las bozeſ que ai en nueſtra lengua: hallaremos otras veinte e ſeis: mas no todas aquellas meſmas que diximos del latin, a las cuales de neceſsidad an de responder otras veinte e ſeis figuras: ſi bien e diſtintamente las queremos por eſcriptura repreſentar. La cual por

manifiesta e suficiente inducion se prueva en la manera siguiente. De las doze letras que diximos que nos sirven para si mesmas no ai duda sino que representan las bozes que nosotros les damos. e que la *k. q.* no tengan oficio alguno: pruevase por lo que diximos en el capitulo passado: que la *c. k. q.* tienen un oficio: e por consiguiente las dos dellas eran ociosas. Porque de la *k.* ninguno duda sino que es muerta: en cuio lugar como dice Quintiliano sucedio la *c.* la cual igualmente traspassa su fuerza a todas las vocales que se siguen. De la *q.* no nos aprovechamos sino por voluntad: porque todo lo que agora escrivimos con *q* podiamos escribir con *c.* maiormente si á la *c* no le diessemos tantos oficios cuantos agora le damos. La *y.* griega tan poco io no veo de que sirve pues que no tiene otra fuerza ni sonido que la *i.* latina salvo si queremos usar della en los lugares donde podria venir en duda si la *i* es vocal o consonante.

»Como escriviendo *raya. ayo. yunta.* si pusiessemos *i* latina diria otra cosa muy diversa, *raia. aio. iunta.* Assi que de veinte e tres figuras de letras quedan solas ocho: por las cuales agora representamos quatorze pronunciaciones multiplicandoles los oficios en esta manera. La *c* tiene tres oficios: uno propio: cuando despues della se siguen *a. o. u.* como en las principales letras destas dicionES *cabra. corazon. cuero.* tiene tambien dos oficios prestados: uno cuando debaxo della acostumbremos poner una señal que llaman cerilla como en las primeras letras destas dicionES *çarça. çebada:* la cual pronunciacion es propia de judios e moros de los cuales cuanto io piẽso los recibio nuestra lengua. porque los griegos ni los latinos que bien pronuncian la sientẽ ni conocẽ por suia. De manera que pues la *c.* puesta debaxo aquella señal: muda la substancia de la pronunciacion ia no es *c.* sino otra letra como la tienen distinta los judios e moros: de los cuales nosotros la recibimos cuanto a la fuerza: mas no cuanto a la figura que entrellas tiene. El otro oficio que la *c* tiene prestado es cuando despues della ponemos *h.* cuya pronunciacion suena en las primeras letras destas diciones *chapin. chico.* la cual assi es propria de nuestra lengua: que ni judios ni moros ni griegos ni latinos la conocen por suia. nosotros escrivimosla con *ch.* las cuales letras como diximos en el capitulo passado tienen otro son mui diverso: del que nosotros le damos. La *g* tiene dos officios uno propio cual suena cuando despues della se siguen. *a. o. u.* otros prestado cuando despues della se siguen *e. i.* como en las primeras letras destas diciones. *gallo. gente. giron. gota. gula.* la cual cuando suena con *i.* e assi es propia de nuestra lengua que ni judios ni griegos ni latinos la sienten: ni pueden conocer por suia: salvo el morisco de la cual lengua io pienso que nosotros la recibimos. La *h* no sirve por si en nuestra lengua: mas usamos della para tal sonido cual pronunciamos en las primeras letras destas diciones *hago. hecho:* la cual letra aunque en latin no tenga fuerza de letra: es cierto que como nosotros la pronunciamos hiriendo en la garganta: se puede contar en el numero de las letras: como los judios e moros de los cuales nosotros la recibimos cuanto io pienso la tienen por letra.

»La *i* tiene dos officios. uno propio cuando usamos della como de vocal: como en las primeras letras destas diciones *ira igual.* otro comun con la *g.* porque cuando usamos della como de consonante: ponemosla siguiendose. *a. o. u.* e ponemos la *g* si se siguen *e. i.* la cual pronunciacion como diximos de la *g.* es propia nuestra: e del morisco de donde nosotros la pudimos recibir. La *l* tiene dos officios. uno propio cuando la ponemos senzilla. como en las primeras letras destas diciones *lodo. luna.* otro ageno cuando la ponemos doblada e le damos tal pronunciacion cual suena en las primeras letras destas diciones *llave. lleno.* la cual boz ni judios ni moros. ni griegos. ni latinos conocen por suia. Escrivimosla nosotros mucho contra toda razon de orthographia porque ninguna lengua puede sufrir que dos letras de una especie puedan juntas herir la vocal. ni puede la *l.* doblada apretar tanto aquella

pronunciacion para que por ella podamos repreſentar el ſonido que le damos. La *n.* eſſo meſmo tiene dos oficios. uno proprio cuando la ponemos ſenzilla. cual ſuena en las primeras letras deſtas diciones *nave. nombre.* otro ageno cuando la ponemos doblada o con una tilde encima como suena en las primeras letras destas diciones *ñudo ñublado* o en las ſiguientes deſtas *año. ſeñor.* lo cual no podemos hazer mas: que lo que deziamos de la *l.* doblada. ni el titlon ſobre la *l.* puede hazer lo que noſotros queremos. ſalvo ſi lo ponemos por letra e entonces hazemosle injuria en no la poner en orden con las otras letras del *a b c.* La *u.* como diximos de la *i.* tiene dos oficios: uno propio cuando ſuena por ſi como vocal: aſsi como en las primeras letras deſtas diciones. *uno. uſo* otro preſtado cuando hiere la vocal: cual pronunciacion ſuena en las primeras letras deſtas diciones. *valle. vengo.* los gramaticos antiguos en lugar della ponian el digama eolico que tiene ſemejanza de nueſtra *f.* e aun en el ſon no eſta mucho lexos della. mas deſpues que la *f.* ſuccedio en lugar de la *ph.* griega: tomaron preſtada la *u.* e uſaron della en lugar del digama eolico. La *x.* ia diximos que ſon tiene en el latin: e que no es otra coſa ſino breviatura de *cs.* noſotros damosle tal pronunciacion cual ſuena en las primeras letras deſtas diciones *xenabe. xalon.* o en las ultimas de aqueſtas *relox. balax. mucho:* contra ſu naturaleza porque eſta pronunciacion como diximos es propia de la lengua araviga: de donde parece que vino a nueſtro lenguaje. Aſsi que de lo que avemos dicho ſe ſigue e concluie lo que queriamos provar: que el caſtellano tiene veinte e ſeis diverſas pronunciaciones: e que de veinte e tres letras que tomo preſtadas del latin: no nos ſirven limpiamente ſino las doze: para las doze pronunciaciones que traxeron conſigo del latin: e que todas las otras ſe eſcriven contra toda razon de orthographia.

»*Capitulo vj. Del remedio que ſe puede tener para eſcrivir puramente el caſtellano.*— Vengamos agora al remedio que ſe puede tener para eſcrivir las pronunciaciones: que agora repreſentamos por ageno oficio de letras. La *c.* como diximos tiene tres oficios: e por el contrario la *c. k. q.* tienen un oficio: e ſi agora repartieſſemos eſtas tres letras por aquellas pronunciaciones: todo el negocio en aqueſta parte ſeria hecho. Mas porque en aquello que es como lei conſentida por todos: es cosa dura hazer novedad: podiamos tener eſta templanza: que la *c.* valieſſe por aquella boz que diximos ſer suia propia: llamandola como ſe nombran las otras letras: por el nombre del ſon que tiene: e que la *ç.* pueſta debaxo aquella señal que llaman zerilla: valieſſe por otra parte repreſentar el ſegundo oficio de la *c.* llamandola por el nombre de ſu boz. e lo que agora ſe escrive con *ch.* ſe eſcrivieſſe con una nueva figura: la cual ſe llamaſſe del nombre de ſu fuerza: e mientras que para ello no entreviene el autoridad de vueſtra alteza: o el comun conſentimiento de lo q̃ tienen poder para hazer uſo: ſea la *ch* con una tilde encima. porque ſi dexaſſemos la *ch.* ſin ſeñal: verniamos en aquel error: que con unas meſmas letras pronunciariamos diverſas coſas en caſtellano e en el latin. La *g.* tiene dos oficios uno proprio e otro preſtado. eſſo meſmo la *i.* tiene otros dos: uno cuando es vocal: e otro cuando es conſonante: el cual concurre con la *g.* *i.* en ſus propias fuerzas: con una figura que añadamos para repreſentar lo que agora eſcrivimos con *gi.* cuando les damos ageno oficio: queda hecho todo lo que buſcamos: dandoles todavia a las letras el ſon de ſu pronunciacion. Eſta podria ſer la *y* griega. ſino que eſta en uſo de ſer ſiempre vocal. mas ſea la *j.* luenga: porque no ſeamos autores de tanta novedad: e entonces quedará ſin oficio la *y* griega. La *l.* tiene dos oficios: uno proprio que traxo conſigo del latin: otro preſtado cuando la ponemos doblada. e por no hazer mudanza ſino donde mucho es meneſter: dexaremos eſta doblada. *ll.* para repreſentar lo que por ellas agora repreſentamos: con dos condiciones que quitando el pie a la ſegunda las tengamos entrambas en lugar de una: e que le pongamos tal nombre

cual ſon le damos. La *n.* tiene dos fuerzas. una que traxo conſigo del latin: e otra que le damos agena doblandola e poniendo encima la tilde mas dexando la *n* ſenzilla en ſu fuerza: para repreſentar aquel ſon que le queremos dar preſtado: pornemos una tilde encima: o haremos lo que en eſta pronunciacion hazen los griegos e latinos eſcriviendola con *gn.* como quiera que la *n.* con la *g.* ſe hagan adulterinas e falſas: ſegun eſcrive nigidio: varon en ſus tiempos deſpues de Tulio el mas grave de todos e mas enſeñado. La *u.* tiene dos fuerzas una vocal: e otra de vau conſonante: tambien tiene entre noſotroſ dos oficios: uno de que uſamos en el comienzo de las diciones. e otro de que uſamos en el medio dellas. e pues que aquella de que uſamos en los comienzos ſiempre alli es conſonante: uſemos della como de conſonante en todos los otros lugares: quedando la otra ſiempre vocal. La *h.* entre noſotros tiene tres oficios: uno proprio que trae conſigo en las diciones latinas: mas non le damos ſu fuerza. como en eſtas *humano. humilde.* donde la eſcrivimos ſin cauſa: pues que de ninguna coſa ſirve. Otro cuando ſe ſigue *u. v.* deſpues della para demoſtrar que aquella *u.* no es conſonante ſino vocal como en eſtas diciones *hueſped. huerto. huevo.* lo cual ia no es meneſter ſi las dos fuerzas que tiene la *u* diſtinguimos por eſtas dos figuras *u. v.* el tercero oficio es: cuando le damos fuerza de letra haziendola ſonar como en las primeras letras deſtas diciones *hago. hijo.* e entonces ia no ſirve por ſi ſalvo por otra letra: e llamarla emos *he* como los judios e moros: de los cuales recebimos eſta pronunciacion. La *x.* aunque en el griego e latin de donde recebimos eſta figura: vale tanto como *cs:* porque en nueſtra lengua de ninguna coſa nos puede ſervir: quedando en ſu figura con una tilde: demosle aquel ſon que arriba diximos nueſtra lengua aver tomado del aravigo llamandola del nombre de su fuerza. Aſsi que ſera nueſtro *a. b. c.:* deſtas veinte e ſeis letras *a. b. c. ç. ch. d. e. f. g. h. i. j. l. ll. m. n. o. p. r. ſ. t. v. u. x. z.* por las cuales diſtintamente podemos repreſentar las veinte e ſeis pronunciaciones que arriba avemos diſputado.

»*Capitulo vij. Del parenteſco e vezindad que las letras entre ſi tienen.*—Tienen entre ſi las letras tanta vezindad e parenteſco: que ninguno ſe deve maravillar: como dice Quintiliano: porque las unas paſſan e ſe corrompen en las otras: lo cual principalmente acontece por interpretacion o por derivacion. Por interpretacion ſe corrompen unas letras con otras: como bolviendo de griego en latin eſte nombre *ficos.* dezimos *ficus.* e de latin en romance *ficus. higo.* mudando la *fi* en *f* e la *o* en *u* e la *f* en *h* e la *c* en *g* e la *u* ē *o.* Por derivacion paſſa una letra en otra: cuando en la meſma lengua una dicion ſe ſaca de otra. como de *miedo medroſo* mudando la *ie* en *e* de *rabo rapoſa* muda la *b* en *p.* De donde manifieſtamente demoſtraremos que no es otra coſa la lengua caſtellana: ſino latin corrompido. Aſsi que paſſa la. *au.* en *o.* como en el mesmo latin de *caupo copo.* por el *tavernero.* e de latin en romance como de *maurus moro.* de *taurus toro.* Corrompeſe tan bien la *a* en *e* como en el latin de *facio feci* por *hazer.* e de latin en romance de *factum hecho.* de *tractus trecho.* de *frasinus fresno.* Corrompeſe la *b.* en *f.* o *ph* como de griego en latin *triambo triunphus* por el *triunfo.* e de latin en consonante como de *ſcobina eſcofina.* Corrompeſe eſſo mesmo en *u* vocal como en el meſmo latin de *faveo fautor.* por *favorecedor* e de latin en romance como de *debitor deudor.* Corrompeſe en *v.* conſonante como de *bibo bevo.* de *deber devo.* Paſſa la *c* en *g* como de latin en romance de *recens reziente* de *racemus razimo.* La *d.* corrompeſe en *t* como de *duro turo* de *coriandrum culantro.* La *e* corrompeſe en *i* como de *metuſ miedo* de *caecus ciego.* La *f.* corrompeſe en *h.* como noſotros la pronunciamos dandole fuerza de letra, como de *filius hijo.* de *fames hambre.* corrompese en *v.* conſonante, como de *rafanus ravano* de *cofinus cuevano.* corrompeſe en *b.* Como de griego en latin de *amfo ambo* por *ambos.* e de latin en romance de *trifolium trebol* de *fremo bramo.* La *g* corrompese en *c* como de *gades calez.* de

gammacus camaron. La *gn* paſſan en aquel ſon que noſotros eſcrivimos con doblada o con. *ñ.* tilde como de *ſignum ſeña* de *lignum leña.* La *h* como no tiene en el latin ſino fuerza de eſpiritu e ſoplo: no ſe corrompe en alguna letra de latin en romance. La *i* corrompeſe en *e* como de *pica pega.* de *bibo bebo.* corrompese en *ie.* como de *rigo riego.* de *frico friego.* e por el contrario la *ie* en *e.* como de *viento ventana.* Corrompeſe en *i* conſonante como de *ieſus jeſus.* e por el contrario la *i* consonante en *i* vocal. como de *jugum iugo.* La *l* doblada o con la *c. f. p.* delante de si o con la *c. i.* deſpues de si corrompese en aquella boz. la cual deziamos que ſe eſcrive en el caſtellano con doblada *l.* como de *villa villa.* de *clavis llave* de *flamma llama.* de *planus llano.* de *talea talla.* de *milia milla.* La *m.* paſſa en nuestra lengua tomando consigo *b.* como de *humen lumbre.* de *eſtamen eſtambre* e por el contrario la *m.* echa de ſi la *b.* como de *plumbum plomo.* de *lambo lamo.* o en el meſmo caſtellano de *eſtambre eſtameña.* de *ombre omecillo.* La *n* doblada paſſa en aquella boz que diximos que ſe avia de eſcrivir con *gn.* como de *annus año.* de *pannus paño.* La *o* corrompeſe en *u* como de *locus lugar.* de *coagulum cuajo.* corrompeſe eſſo meſmo en *ue* diphthongo como de *porta puerta.* de *torqueo tuerzo.* e por el contrario la *ue* en *o* como de *puerta portero.* de *tuerzo torcedura.* La *p.* corrompeſe en *b.* como de *lupus lobo.* de *ſapor ſabor* corrompeſe tambien en *u* vocal como de *rapidus raudo.* de *captivus cautivo.* La *q.* por ſer como diximos la mesma letra q̃ la *c.* corrompese como ella en *z* como de *laqueus lazo.* de *coquo cuezo.* corrompese tambiē en *g* como de *aquila aguila.* de *aqua agua.* El aſperidad de *l. r.* paſſa en la blandura de la *l.* como los latinos que de *remo* ermano de *romulo* hizieron lemures por las animas de los muertos que andan entre nosotros e de latin en romance de *practica platica* e en el miſmo caſtellano: por lo que los antiguos dezian *branca tabra.* noſotros agora dezimos *blanca tabla.* La *s* corrompese en *c.* como de noſotros la pronunciamos cuando ſe ſiguen *e. i.* como de *ſetaceum cedazo.* de *ſucus zumo.* Corrompeſe en nueſtra *x* como de *ſapo xabon.* de *ſepia xibia.* La *t* corrompeſe en *d.* como de *mutus mudo.* de *lutum lodo.* La *u.* vocal paſſa en *ue* sueltas. como de *nurus nuera.* de *muria ſalmuera.* e por el contrario la *ue* buelveſe en *o* como de *nuevo novedad.* e de *ſalmuera ſalmorejo.* Corrompeſe muchas vezes en *o.* como de *curro corro.* de *lupus lobo.* de *lucrum logro.* Corrompeſe la *v* conſonante en *b.* como de *volo buelo.* de *vivo vibo.* corrompeſe eſſo meſmo en *u* vocal como de *civiitas ciudad.* por lo cual nueſtros maiores eſcrivian *cibdad* e en el meſmo caſtellano de *levadura leudar.* como los latinos hizieron de *caveo cautela.* de *avis auceps* por el cazador de aves e por el contrario de *juanes ivañes.* La *x.* por ſer como diximos breviatura de *cs* paſſa en *z.* como entrambas ellas. e aſſi de *lux* dezimos *luz.* de *pax paz.* e eſto abaſta para poner en camino a los que ſe quierē exercitar en las letras. e conocer como tienen vezindad unas con otras.

»*Capitulo viij. De la orden de las vocales cuando ſe cogen con diphthongo.*—Haſta aqui avemos diſputado de las figuras e fuerza q̃ tienen las letras en nueſtra lengua: ſigueſe agora de la orden q̃ tienen entre ſi: no como dize ſāt iſidro de la orden del *a. b. c.* q̃ la *a.* es primera. la *b.* ſegunda. la *c.* tercera. porq̃ deſta orden no tiene q̃ hazer el gramatico: antes como dize quintiliano daña a los q̃ comienzan aprender las letras: q̃ ſaben el *a. b. c.* por memoria e no conocen las letras por ſus figuras e fuerzas: mas diremos de las letras en que manera ſe ordenan e cogen en una ſilaba. Lo cual demoſtraremos primeramente en las vocales: cuando ſe aiunten e cuajan entre ſi por diphthongo. Diphthongo llaman los griegos cuando en una ſilaba ſe arrebatan dos vocales. e llamaſſe aſſi porque como quiera que ſea una ſilaba: haze en ella dos heridas. I aunque ſegun Quintiliano nunca en una ſilaba ſe pueden cuajar mas de dos vocales: en nueſtra lengua ai algunas diciones en que ſe pueden coger tres vocales en cinco maneras. en la primera *iai* como diziendo *aiais vaiais eſpaciais.* La ſegunda *iei*

como diziendo *enfuzieis. desmaieis. alivieis.* La tercera *iue* como diziendo *poiuelo. arroiuelo. hoiuelo.* La cuarta *uai.* como diziendo *guai. aguaitar.* La quinta *uei.* como diziendo *buei. bueitre.* Asi que sera proprio de nuestra lengua: lo cual otra ninguna tiene: que en una silaba se pueden cuajar tres vocales. Tienen los griegos ocho diphthongos de dos vocales. los latinos seis. tres griegos e tres latinos. nuestra lengua tiene doze compuestos de dos vocales e cinco de tres como parece en aquellas diciones que arriba pusimos. Lo cual en esta manera se puede provar. cinco vocales tiene el castellano *a. e. i. o. u.* de las cuales *a. e. o.* en ninguna manera se pueden cuajar entre si ni coger en una herida. Asi que no sera diphthongo entre *ae. ea. ao. oa. eo. oe.* como en estas diciones *facta. leal. nao. loar. rodeo. poeta.* La *e. i.* puedense coger en una silaba entre si e con las otras tres. Asi que puede ser diphthongo entre *ai. au. ei. eu. ia. ie. io. iu. oi. ua. ue. ui.*

»La *u.* con la *o.* mui pocas vezes se puede aiuntar por diphthongo e con diphthongo nunca. Asi que como cinco vocales no pueden aiuntarse entre si mas de en veinte maneras: e en las ocho dellas en ninguna manera se pueda cuajar diphthongo: queda provado lo que diximos que los diphthongos en el castellano son doze. lo cual mas distintamente se puede deducir en esta manera.

»Cogese la *a* con la *i* como en estas diciones *gaita baile:* e puedese desatar como en estas. *vaina caida.* Cogese con la *u.* como en estas diciones *causa caudal.* puedese desatar como en estas *laud ataud.* La *e* cogese con la *i* como en estas diciones *lei pleito.* puedese desatar como en estas *reir leiste.* cogese con la *a* como en estas diciones *justicia malicia.* puedese desatar como en estas: *fielriel.* cogese con la *o:* como en estas diciones *dios precio.* puedese desatar como en estas *rio. mio.* Cogese con la *u* como en estas diciones *biuda ciudad:* puedese desatar como en estas *viuela piuela.* La *o* cogese con la *i.* como en estas diciones *foi doi.* puedese desatar como en estas *oido roido.*

»La *u* cogese con la *a* como en estas diciones. *agua. cuanto.* puedese desatar como en estas *rua. pua.* cogese con la *e* como en estas diciones *cuerpo muerto.* puedese desatar mui pocas vezes. Cogese con la *i* como en estas diciones *cuidado cuita.* puedese desatar como en estas *huida luis.*

»*Capitulo noveno. De la orden de las consonantes entre si.*—En el capitulo passado diximos de la orden de las consonantes: cosa mui necessaria asi para los que escriven: como para los que enseñan a leer: e para los que quieren leer las cifras.

»Para los escrivanos: porque cuando an de cortar alguna palabra en fin del renglon: no saben cuales de las letras dexaran en el: o cuales llevaran a la linea siguiente. En el cual error por no caer augusto cesar: segun que cuenta suetonio Tranquilo en su vida: acostumbrava acabar siempre las diciones en fin del renglon: no curando de emparejar el escritura por el lado de la mano derecha como aun agora lo hazen los judios e moros. Para los que enseñan a leer porque cuando vienen dos o mas consonantes entre las vocales: no saben deletreando cuales dellas arrimaran á la vocal que precede: ni cuales á la siguiente.

»Puede esso mesmo aprovechar esta consideracion: para los que leen las cifras: arte no menos sotil que nuevamente hallada en nuestros dias por maestre martin de toledo varon en todo linage de letras mui enseñado. el cual si fuera en los tiempos de julio cesar: e oviera publicado esto su invencion: mucho pudiera aprovechar á la republica romana: e estorvar los pensamientos de aquel. Porque como dize suetonio acostumbrava cesar para comunicar los secretos con sus amigos escrivir lo que queria tomando la *e.* por *a.* e la *f.* por *b.* e la *g.* por *c.* e asi por orden las otras letras hasta venir a la *d.* la cual ponia por *z.* Asi que puestos estos principios de la orden de las consonantes: lo que queda io lo dexo e remito a la obra que deste negocio dexo escripta.

»Para introduccion de lo cual tales reglas daremos.

»Primeramente: que si en alguna dicion

caire una conſonante entre dos vocales: siempre la arrimaremos á la vocal siguiente: ſalvo ſi aquella dicion es compuesta: porque entonces daremos la consonante a la vocal cuia era antes de la compoſicion. Como eſta palabra *enemigo* es compuesta de *en* e *amigo*, es cierto que la *n* pertenece á la vocal primera: e ſe dejara de la ſiguiente e aſsi la tenemos de eſcrivir, deletrear e pronunciar. En el latin tres consonantes pueden ſilabicarſe con una vocal antes della: e otras tres deſpues della como en estas diciones *ſcrobſ.* por el *hoio. ſtirps* por la *planta.* Mas ſi tres preceden: no ſe pueden ſeguir mas de dos: e por el contrario ſi tres ſe ſiguen: no pueden preceder mas de otras dos. En el caſtellano nunca pueden eſtar antes de la vocal mas de dos conſonantes: e una deſpues della. e por conſiguiente nunca mas de tres entre dos vocales. Y en tanto grado rehuſa nueſtra lengua ſilabicar muchas consonantes con una vocal que cuando volvemos de latin en romance las diciones que comienzan en tres conſonantes: e algunas vezes las que tienen dos: anteponemos *e* por aliviar de una consonante la vocal que ſe ſigue, como en eſtas diciones *scribo. escrivo. stratum. estrado. smaragdus. esmeralda.* En dos consonantes ninguna dicion acaba: ſalvo ſi pronunciamos como algunos eſcriven *ſegund.* por *ſegun* e *cient* por *ciento gran* por *grande.* Aſsi que diremos agora como ſe ordenan entre ſi dos o mas consonantes. La *b.* ante la *c* en ninguna manera ſe ſufre ante la *d.* poneſe en algunas diciones peregrinas. como *bdelium* que es cierto arbol e genero de goma. *abdera* que es ciudad de tracia. ante la *r* puedeſe aiuntar: como en eſtas diciones *claro creo.* e en las palabras peregrinas con la *m. n. t.* como en *piracmon* nombre proprio: *aracne* por el *araña: ctefiphon* nombre proprio: con las otras conſonantes nunca se puede fabricar. La *d.* puedeſe poner delante la *r.* e en las diciones peregrinas con la *l. m. n.* como en estas diciones *drago: abodlas* nombre de un rio. *admeito* nombre proprio: *cidnus* nombre de un rio: con las otras letras no ſe puede juntar. La *f.* poneſe delante la *l. r.* como en eſtas diciones *flaco. franco.* mas no se puede ſofrir con ninguna de las otras conſonantes. La *g* puedeſe poner delante la *l. r.* e en las diciones latinas delante la *m. n.* como en eſtas *gloria. gracia. agmen* por *muchedumbre. agnosco* por *reconocer.* con las otras conſonantes no se puede sufrir. La. *l.* no se pone delante de otra consonante: antes ella ſe puede ſeguir á las otras. La *m.* nunca se puede poner delante de otra conſonante: ſalvo delante la *n.* en las diciones peregrinas. como *mna.* por cierta moneda. *amnis* por el rio. La *n* nunca se pone delante otra conſonante: mas ella se ſigue á algunas dellas. La *p* puedeſe poner delante la *l. r.* e en las diciones peregrinas delante la *n. s. t.* como en estas diciones *plaza prado. pneuma* por *eſpiritu. pſalmus* por *canto. ptolemeus* nombre proprio. La *q* delante ninguna conſonante ſe puede poner. porque ſiempre deſpues della ſe ſigue *u* muerta quando ſe ſiguen *e i.* La *r.* delante de ninguna conſonante se pone antes ella ſe ſigue a algunas dellas. La. *ſ.* en el caſtellano en ninguna dicion ſe puede poner en el comienzo con otra consonante en medio puedeſe juntar con *b. c. l. m. p. q. r. t.* La *t.* en el caſtellano nunca ſe pone ſino delante la *r.* en las diciones peregrinas puedeſe poner delante la *l. m. n.* como en eſtas diciones *trabajo. tlepolemo* por un hijo de ercules. *tmolo* por un monte de cicilia *etna.* por *mongibel* monte de ſicilia. La *v.* conſonante no se puede poner en el latin delante otra consonante ni en el caſtellano. ſalvo ante la *r* en un ſolo verbo *avre. avras. avria. avrias.* lo cual haze nueſtra lengua con mucha gana de hazer cortamiento en aquellos tiempos como lo diremos mas largamente abaxo en ſu lugar. La *x.* i. *z.* delante ninguna conſonante ſe pueden poner en el griego e latin: aunque en el castellano dezimos *lazrado* por *lazerado.*

«*Capitulo X en que pone reglas generales del orthographia del castellano.*—De lo que haſta aqui avemos diſputado de la fuerza e orden de las letras: podemos inferir la primera regla del orthograhpia castellana: que

aſsi tenemos de eſcrivir como pronunciamos: e pronunciar como eſcrivimos e que haſta que entrevenga el autoridad de vra. alteza: o el consentimiento de aquellos que pueden hazer uso: escrivamos aquellas pronunciaciones: para las cuales no tenemos figuras de letras: en la manera que diximos en el capitulo sexto presuponiendo que adulteramos la fuerza dellas. La segunda regla sea: que aunque la lengua griega e latina puedan doblar las consonantes en medio de la dicion: la lengua castellana no dobla sino la *r* e la *ſ* porque todas las otras consonantes pronuncian senzillas estas dos a las vezes senzillas a las vezes dobladas: senzillas como *coro. cosa.* dobladas como *corro. cossa.* De aqui se convence el error de los que escriven en castellano *illustre. sillaba.* con doblada *l.* porque assi se escriven estas diciones en el latin. ni estorva lo que diximos en el capitulo sexto: que podiamos usar de doblada *l.* en algunas diciones como en estas *villa. silla.* porque ia aquella *l.* doblada no vale por *l.* sino por otra letra de las que faltan en nuestra lengua. La tercera regla sea que ninguna dicion ni silaba acabando la silaba precedente en consonante puede comenzar en dos letras de un especie e menos acabar en ellas. de donde se convence el error de los que escriven con doblada *r. rrei.* en el comienzo. e en el medio *onrra.* e en el fin de la dicion *mill* con doblada *l.* I si dizes que por que en aquellas diciones e otras semejantes suena mucho la *r.* por esso se deve doblar: si queremos escribir como pronunciamos. A esto dezimos: que proprio se de las consonantes sonar mas en el comienzo de las silabas: que en otro lugar: mas por esta causa no se an de doblar: no mas que si quisiesses escrivir *ssabio* e *conssejo* con doblada *s* porque en aquellos lugares suena mucho la *s.* La cuarta regla sea que la *n* nunca puede ponerse delante la *m. b. p.* antes en los tales lugares: siempre avemos de poner *m.* en lugar de *n.* como en estas diciones *ombre. emmudecer. emperador.* Lo cual acontece: porque donde se forma la *n.* que es hiriendo el pico de la lengua en la parte delantera del paladar: hasta donde se forman aquellas tres letras: ai tanta distancia. que fue forzado passarla en *m.* cuando alguna dellas se sigue por estar tan cerca dellas en la pronunciacion. lo cual siempre guardaron los griegos e latinos e nosotros avemos de guardar: si queremos escrivir como pronunciamos: porque en aquel lugar no puede sonar la *n.* La quinta regla sea que la *p.* nunca puede estar entre *m. n.* como algunos de los malos gramaticos escrivian *ſompnus* por el sueño e *contempno* por menospreciar. con *p.* ante *n.* e en nuestra lengua algunos siguiendo el autoridad de las escripturas antiguas escriven *dapno. solempnidad* con *p.* delante la *n.* La sexta regla sea que la *g.* no puede estar delante *n.* salvo si le damos aquel son que damos agora a la *n.* con la tilde: en lo cual pecan los que escriven *signo. dignidad. benigno.* con *g.* delante la *n.* pues que en aquestas diciones no suenan con sus fuerzas.»

1517.

531. Ortografía castellana por el Mtro. Antonio de Nebrija.

Este tratado carece de portada, y comienza por la signatura ✠ de la manera siguiente: «Prologo o prefacion del maestro Antonio de Lebrixa en la obra que hizo sobre el orthographia del castellano: dedicada al muy noble ꝛ assi sabio ꝛ prudente varon el doctor Lorenço caruajal senador del alto cõsejo de la Reyna ꝛ Rey nuestros señores.

»Los dias passados quando vr̃a. merced entrego a Arnao guillen la historia del muy esclarecido Rey don juan el segundo: para que la imprimiesse: le dixe q̃ esta razõ de letras que agora teniamos en el vso del castellano: por la mayor parte estaua corrõpida. No digo yo agora que las palabras antiguas se hubiessen de reformar en otras nueuas; porque esto seria corromper los libros i no enmendallos. Mas digo que el dia de hoi ninguno puramente escrive nuestra len-

gua por falta de algunas letras que pronunciamos, i no escrevimos: i otras, por el contrario, que escrevimos i no pronunciamos. Y, si los Principes de nuestro siglo fuessen tan codiciossos de eternidad, como aquellos antiguos, de cuyas hazañas nos espantamos, cuyas virtudes nunca nos hartamos de alabar igualandolas con el Cielo; no dejarian por cierto tal ocasion de inmortal gloria que dellos para siempre quedasse: especialmente en cosa ques mas favorable de quantas los hombres han hallado... E agora nuestros Principes teniendo tan aparejada la materia para ganar honra en mostrar seis figuras de letras que nos faltan i sin las quales no podemos escrevir nuestra lengua; dissimulan i passan por ello no curando de proveer a tanta necessidad: ni a tan poca costa i trabajo conseguir tan gloriosso renombre entre los presentes y los que estan por venir. Esto quise, Señor, entre tanto testificar a vuestra limpieza i generoso animo: porque por aventura en algun tiempo me sera buen intercessor para poner en obra este mi cuidado, el qual a mi peligro ya avria puesto io la censura del Pueblo, sino que temo que para juzgar della se hara lo que suele, contando los votos i no ponderandolos...»

En la segunda hoja, signatura *a*, comienzan las *Reglas de orthographia en la lengua castellana cōpuestas por el Maestro Antonio de Lebrixa.*

Colofón á la hoja duodécima: *Fue impresso el presente tratado en la villa de Alcala de henares por Arnao guillē de brocar. Acabose a doze dias del mes de mayo: año del nascimiēto de nuestro saluador iesu Xpo. de mil ꝛ quinientos ꝛ diezisiete años.*

4.°—Letra gótica.—12 hs.

Nicolás Antonio no conoció este opúsculo, á no ser que lo confundiera al decir que se hizo una edición de la *Gramática* en Alcalá, año de 1517.

En 1735 se reimprimió en Madrid este opúsculo por D. Gregorio Mayans, quien le añadió algunas reflexiones.

Consta este precioso librito de nueve capítulos. En el primero comienza el autor por definir la letra en general, la vocal, la consonante, las letras mudas, las semivocales (*l*, *n*, *r*, *s*), la sílaba y el diptongo (de los que tiene doce el castellano), sentando después, como base de sus razonamientos y de su teoría, los principios siguientes:

«1.° Que assi como los Conceptos del entendimiento responden a las Cosas que entendemos: i assi como las Boces i palabras responden a los Conceptos: assi las Figuras de las Letras han de responder a las Boces.

»2.° Que assi tenemos de escrevir como hablamos i hablar como escrevimos.

»3.° Que la diversidad de las Letras no esta en las figuras dellas, sino en la diversidad de la Pronunciacion.

»4.° Que aunque las Boces humanas sean infinitas, porque los instrumentos i miembros donde se forman, en infinitas maneras se pueden variar; cada Lengua tiene ciertas i determinadas boces; i por consiguiente ha de tener otras tantas figuras de Letras para las representar. Porque en otra manera sobrarian algunas i faltarian otras, que es grande inconveniente para conservar aquello de que queremos hacer memoria, assi para nosotros, como para los ausentes y los que estan por venir.

»5.° Que las Consonantes igualmente passan sus fuerzas y boces a las Vocales que se siguen.

»6.° Que pues cada Lengua, como dícese en el 4.° Principio, tiene determinadas Boces i por consiguiente ciertas Letras, por las quales aquellas se han de representar; veamos, como dice Quintiliano, si de aquellas figuras de Letras que estan en el uso para escrevir la Lengua Castellana, sobran algunas i por el contrario faltan otras, i por consiguiente de otras damos la pronunciacion i el oficio que por si ellas no tienen.

»7.° Que nunca dos Consonantes de una especie pueden herir la Vocal que se sigue: ni se pueden ordenar despues della, i que si algunas dellas se doblaren; esto sera en me-

dio de la diccion: i la primera pertenecera a la Vocal precedente, i la segunda a la siguiente.»

De estos principios, cuyo número podría reducirse, por significar algunos de ellos una misma idea ó intento, deduce Nebrija, las reglas de su ortografía, en la que propone un alfabeto castellano de 26 letras, á saber: *A*, *B*, *C*, *Ç*, *CH*, *D*, *E*, *F*, *G*, *H*, *I*, *J*, *L*, L^1, *M*, *N*, *Ñ*, *O*, *P*, *R*, *S*, *T*, *U*, *V*, *X*, *Z*. En él crea, como se ve, dos signos nuevos; le da sitio á la *Ç* y suprime la *Y*, la *K* y la *Q* («la *K*, dice Nebrija, ninguno duda sino que es muerta; de la *Q* sólo nos aprovechamos por voluntad»), estas dos últimas por considerarlas inútiles, supuesto que el sonido que tienen es igual al de la *C*, la cual debe hacer todos sus servicios. Debe usarse de la *Ç*, porque puesta debajo de la *C* la señal llamada *cerilla*, que da nombre al nuevo signo, muda la substancia de la pronunciación, hasta tal punto que ya no es *C*, sino otra letra, como la que tienen semejante los moros y judios (ص y ס), de quienes la tomamos cuanto á la fuerza, ya que no cuanto á la figura. Unese la *C* con la *H* y créase entonces un sonido particularísimo del castellano, porque ni éstos, ni aquéllos, ni griegos, ni latinos, tienen tal sonido, que es muy distinto del que corresponde á los signos castellanos separados, por lo cual creyó Nebrija que debía hacerse algo que indicase que había letra propia de tal sonido y pensó en una tilde encima de aquellas letras, como para unirlas: $\overline{CH}$. Como la *L* doblada tiene otro son distinto del propio de la *L*, representaremos en la escritura este sonido quitando el pie á la segunda letra (para no hacer tanta mudanza), de esta manera: *L'*, *l'*.

También debe advertirse que la *J* ó *j* la usa Nebrija, no como representadora del sonido moderno que esta letra tiene, sino como signo de la *y* griega, ó sea *i* consonante. Bien es verdad que Nebrija indica que la *y* griega es la que verdaderamente debía corresponder á tal sonido; «mas como está en uso de ser siempre vocal,» propone la *j* luenga, dejando sin ningún oficio dicha *y* griega.

«*B* y *U* consonante.—Algunos de los nuestros apenas las pueden distinguir, assi en la escriptura como en la pronunciaciòn, siendo entre ellas tanta diferencia, quanto puede ser entre cualquier dos letras.—Tiene la *U* dos figuras, como tiene dos fuerzas: una redonda de que usamos en el comienzo de las palabras i otra de que en medio de ellas: i pues que aquella de que usamos en los comienzos, si se sigue Vocal, siempre es allí Consonante, usemos della siempre como Consonante, quedando la otra por Vocal en todos los otros lugares.

«*H*.—Como nosotros la pronunciamos, v. gr., *hago*, *hecho*, se puede contar en el número de las Letras.

«*X*.—Nosotros dámosle tal sonido cual suena en las primeras letras destas dicciones *xabon*, *xenabe*, ó en las últimas *balax*, *relox*, pronunciacion de los árabes, de quien la recebimos.»

R y *S*.—Estas letras son flojas ó apretadas, según suenan poco ó mucho. «Suenan dobladas ó apretadas en comienzo de palabra: *Rei*, *Sabio*, y en medio, cuando termina en consonante la sílaba anterior: *honrado*, *bolsa*. Salvo estas escepciones, se doblará el signo en medio de palabra, cuando suenen apretadas: *amassa*, *passa*, *carro*, *jarro*. En los compuestos no se doblará la *s*. Así se escribirá *fuese* y *fuesse*, segun se diga: *Fuese el mensajero* ó *Si fuesse venido el mensajero;* pues en el primero es compuesto de *fué* y *se* y en el segundo es toda una palabra.»

M.—Se escribirá siempre antes de *b*, *p* y *m*.

Trata el capítulo VIII de *Que en la pronunciacion muchas veces la Proporcion falta*, lo cual prueba con la conjugación de varios tiempos de algunos verbos que se separan de la regla, pues la proporción no tiene fuerza en la razón, sino en el uso, al decir de Quintiliano.

El último capítulo habla *De la orden de las letras*, y es de notar en el que se dice que sufre nuestra lengua dos consonantes al fin en las palabras cortadas: *grand*, *sant*, *cient;*

y que, en los vocablos del latín ó griego que empiezan por tres, la primera de las cuales es *S*, siempre se antepone una *E*: *Estrabon, escrivo, esmaralda.*

1531.

532. Tractado de Ortho | graphia y accētos en las tres lenguas principa | les: aora nueuamente cōpuesto por el bachiller | Alexo Vanegas. | Es materia de si, prouechosa para toda qualidad | de personas q̄ en letras entiendē: como lo vera | claramēte el q̄ se quisiere aprouechar đ la obra. | Ha escripto el presente tractado en Romance | Castellano para q̄ no menos que los latinos se | aprouechen dellos que no entienden latin. | ℭ Erit opus iusticie pax: et cultus iusticie | silentium. Esaie. XXXII. | M.D.XXXI. Men. Octob. | Ouid. 9. meta. | Hora 20. epist. | pri. lib.—*(Portada orlada; á los lados y en la parte superior estas leyendas:* Cur p̄mis heus vocē digitoqz silētia suades: Ne quod amat tacitus: premat extra limen iniquus. Omutescere saciatis iprudētiū hoīm ignorātiā. I. pe. 2. *Debajo de esta última, un busto con el letrero* Harpocrates.)—*(Al fin:)* ℭ Fue impressa la presente obra en la imperial ciudad de | Toledo en casa de Lazaro Saluago Ginoues. Acabo | se a siete dias del mes de Octubre. Año de nuestra re⁄ | demptio de mil y quiniētos y treynta y vn años.

4.º—Sin foliar.—Sign *a-f*, de 8 hs., menos la últ. que es de 6.—Letra gótica.

Port.—A la v.: ¶ El bachiller Alexo Vanegas al egregio y R. S. el Maestro Alonso Cedillo cathedratico del estudio de Toledo y racionero de la sancta yglesia de la misma ciudad: «Considerando yo R S. que muchos discipulos de v. m. que no solamente en España mas en muchas partes de Europa enseñan las letras de humanidad: no publican obras: que podrian salir sin verguenza: vi que no era osadia segura dedicar las primicias de mi trabajo á los muy magníficos y reverendos señores dean y cabildo de la sancta yglesia de Toledo: sin que v. m. en el pusiese su lima...» — El Maestro Alonso Cedillo al benévolo y pío lector: «... Bien pienso yo que no faltarán algunos que no den credito a este mi testimonio: por auer sido el bachiller Vanegas mi discipulo: de lo qual el como virtuoso no se desprecia, y yo lo tengo no por pequeño premio del trabajo que en enseñarle emplee, y a causa tambien de auer estado muchos años en mi compañia enseñando la profesion que este estudio requiere... El qual [el autor] allende de ser de noble linaje es en si muy virtuoso: y zeloso del servicio de Dios: y de hasta mas erudicion que piensan algunos: porque ay mas letras en el que publica la fama...» - «Sacte ecclesiæ Toletanæ præfulgentissimo a hispaniarum primario senatui. Alexius Vanegas lib. art. baccalaurens S. D. et debitam exhibet reuerentiam...»—Pról. al benigno lector.—Ioannes de Aiala ad lectorem (versos latinos).—¶ Authoris protestatio.

Fol. b.—«Las letras de que el castellano se sirue son las que pone Antonio nebrixa en la orthografia castellana. *a. b. c. ç. ch. d. e. f. g. h. i.* vocal, *i* consonante, *l* cenzilla, *ll* doblada, *n.* cenzilla, *nn* doblada, *o. p. r. s. t. v.* vocal, *v.* consonante. *x. z.* A este alphabeto yo añado la *q.* por lo que adelante dire...»

Fol. b. vto.—«La *y* que llamamos griega en castellano es medianera entre la *i* vocal y la *i* consonante, assi como en *mia* que es vocal y en *raya* que es la *i* consonante, *media raya*, que ni del todo es vocal, ni del todo consonante...»

Fol. b. VII.—«*Cap. III. De la aspiracion.* —... la aspiracion que en castellano se dize *ache* no es letra. Por lo qual ni griegos, ni latinos la pusieron en la orden del *a. b. c.* y assi los antiguos no la ponian en las diciones como aora se pone. Mas solamente encima de la letra que auie de ser aspirada como cosa que no era sustancial a la voz... Digamos pues que la aspiracion es un huelgo humano: que sale de la garganta floxo y caliente para engrossecer la vocal o consonante a

quien se allegare, como *honor, hoja, philosophus.* Dizese *huelgo* a diferencia de voz y sonido. Dizese *humano* a diferencia del resollo del bruto animal: añadese *caliente* para distinguille del soplo frio que sale de entre los dientes. Lo *postrero* que es engrossecer la vocal mas se guarda en castellano que en griego y latin...»

Fol. b. VIII.—«... en castellano se pueden aspirar todas las vocales en el principio: como *haua. hebra. hilo. hoja. huso:* en medio como *baho.* en dicciones arauigas como *almohada.* Ponese tambien en las dicciones que del latin vienen aspiradas sin huelgo sensible como *hombre honrado* de *homo honoratus...*»

Fol. c. III. vto.—«... la *q* no es del todo superflua... en castellano allende de las dicciones que de su origen tienen la *q.* es necessaria para algunos nombres compuestos en donde la *c* de los simples se vuelve *q* en los compuestos, que de *arca* y *boca* dezimos *arquiuanco, boquituerto* y no diremos *arciuanco, bociituerto...*»

Fol. c. II. vto.—«... la analogía es una ciencia que mira la proporcion de las dicciones, no solamente en las desinencias y dexos de la voz: mas tambien en las quantidades de las vocales...»

1533.

533. Reglas de Ortografía, por Fray Francisco de Robles.

Hállanse en la obra siguiente: «¶ Copia accen- | tuū oīum fere dictionū dif | ficiliū / tā linguæ latinæ q̄ʒ etiā He- | braicæ: nōnullarū quoqʒ Grecarū: | p̄cipue tamē sup Bibliā / Breuia | riū / Martyrologiū / seu Bau | ptisteriū. Opus q̄ppe intellectu | facile omnib'tam linguā latinā | scientibus / q̄ʒ illam penitur igno | rantib'. Cum quibusdam ortō- | graphiæ regulis lingua vernacu | la editis. A reuerēdo patre Frā | cisco Robles ordinis Fratrū mi | norum: prouinciæ Castellæ. | *(Debajo de la orla que rodea la portada:)* ¶ Cum preuilegio Cesareo.—*(Al fin:)* ¶ Cōpluti in ædibus | Michaelis d Eguia Anno | a mūdi salute. M.D.33.» *(Letra gótica.)*

8.º—11 hs. prels. + CXCII folios.—Sign. *A, b, A-Z, a, b,* de 8 hs., menos la *b* primera que es de 4.

Port.—Indice de lo que contiene el vol.—Prólogo, ó sea carta latina de Juan de Robles á su hermano Francisco.—Contestación de éste á aquél.—Juan de Robles al lector (versos latinos).—Epigrama latino de Bartholome de Bustamante, complutense. *(Todos estos preliminares, menos la portada, en letra bastarda.)* — Texto (á dos columnas, en letra gótica).

Al folio CLXXIII vuelto comienzan las «¶ Reglas de ortographia copiladas por el mesmo autor.» Contiene quince reglas, y una última «de algunas abreviaciones como se han de leer,» la cual no se puso en la segunda edición. El autor puso su principal atención en la Ortología y Ortografía latinas; pero con este motivo se ocupa frecuentemente también de ambas partes de la Gramática castellana.

«¶ *Quarta regla de tres officios que tiene la* C.—Tres officios tiene la *C.* vno propio, qual suena en estas diciones *capa. cota. cura.* Y de la mesma manera habia de sonar en latin. con la *e.* y dezir *ecceanzilla.* mas ya el vso con *e. i.* la pronuncia como en romance en estas dicciones *cerro. cera. cepa. ciego. cielo. ciento.* lo qual los antiguos latinos ni vsaron. ni agora si fuessen biuos sufririan mas de la manera que pronunciauan *arca,* pronunciauan *arce.* y de la manera que decian *pascha* dezian *pascæ.* mudando la *a* en *æ.* solamente assi en los demas como en *amicus, amici.* &c.

»Tiene assi mesmo dos officios prestados, vno quando le ponemos debaxo vna cerilla. qual en estas dicciones. *çapato, çarça, ceniza, cieno.* La qual pronunciacion en ninguna manera es de latinos, ni griegos. De lo qual se convence el error de los que pronuncian *dulcoris* como en romance *dulçor* con la se-

ñal de la cerilla ya dicha. El otro officio que tiene prestado la *c.* es quando despues della ponemos *h.* como en estas diciones *chaton. chico. chapin.* lo qual assi es proprio de nuestra lengua. que ni indios, ni latinos la conoscen por suya, segun dize nuestro Lebrixa, y todos los doctos. De lo qual esta muy mas claro que es error dar tal pronunciacion a *Ioachim, brachium, pulcher.* y muy mas peor a *mihi, nihil, nihilum.* porque en la verdad no han de tener *c* segun el arte. Porque otro tiempo solo se escreuia *mij,* y despues pusieron la *h.* entremedias solamente para dividir la una *i* de la otra, y dado que tuuiesse *ch.* no por esto se ha de pronunciar como *chi* en *chico*...

»*Quinta regla de la* g *y de la* gu.—Dos officios tiene la *g.* vno proprio qual suena. con *a.* o *u.* como en estas diciones *gama. goma. gula.* Otro prestado quando despues della se sigue. *e. i.* como en estas diciones. *gentil, giron,* y tal pronunciacion qual esta postrera solamente es propria del romance, y no del hebreo, ni griego, ni latina, cerca de los quales no tiene otro officio con la *e. i.* que con la *a. o. u.* porque las consonantes igualmente pasan sus fuerças y vozes a las vocales que se siguen. como parece por la *b.* que suena de vna mesma manera con todas las vocales...

»*Sexta regla de la* H.—No tiene la *H* fuerça de letra entre los latinos, pero es vn huelgo con que engruessan la vocal ó consonante a quien la allegan... Item en la tercera regla se dixo que la *i.* y la *u.* quando tienen *h.* siempre son vocales y no consonantes, y dado que en latin la *h.* solo engruesse la vocal ó consonante á quien se allego, de lo cual esta claro el error de los que ansi pronuncian *hominis* genitiuo de *homo;* como *ominis* genitivo de *omen,* y assi dizen *habeo* como *abeo.* Esto es que no hazen cuenta de la aspiracion, mas en romance algunas vezes sirue de letra como parece en las primeras sylabas destas diciones. *hallo. hijo. hizo,* que es mas que aspiracion. y por consiguiente es letra.

»Y nota que aunque los antiguos dezian *fallo, fizo, fijo,* en nuestros tiempos se ha de dezir *hallo, hijo, hizo,* porque en lugar de la *f.* de *filius, facio,* sucedio la *h.* empero otras vezes la *h.* en romance sirue solamente para demonstrar quando la *v.* es vocal y no consonante. como diziendo, *huerto, hueuo, huesped, huebra, ahuelo, vihuela,* porque si la *h.* no se antepusiera, por ventura leyeras *verto, veuo, vesped* por *v.* consonante: y agora ni es aspiracion ni letra ni tiene officio sino el ya dicho: otras vezes la escreuimos, no para que muestre alguna vocal: mas para que a imitacion de los latinos acompañe la vocal que se sigue, como dizendo *honrra* de *honor, hombre* de *homo, humanidad* de *humanitas, humildad* de *humilitas*..

»*Regla octava. de la* R. *y de la* S.—... quando estas dos letras se han de escreuir senzillas, y quando dobladas, mirando á la pronunciaçion, si es apretada, ó si es floxa, y si en el comienço de la palabra, ó en el medio, y si sonaran apretadas en medio de palabra, doblarse han, como diziendo *amassa, passa, fassa, viniesse, corriesse, assi, esso, confiesso, carro, barra, corro.* Lo que dicho es de la *r.* y de la *s.* assi se ha de entender de las diciones compuestas, como de las simples. Onde en *derideo. derogo. desudo, desipio* sonaran floxas, y en *subrideo. abrogo. insudo. insipio.* apretadas como si fuesen diciones simples. Esto que dicho es del doblar la *s.* en romance. y de las diciones compuestas que siguen el estilo de las simples, a algunos se les hara cosa nueua. aunque no á los que tienen buen juizio...

»¶ *Regla nona. De la* X *y de la* Y.—La *x* vale por *cs.* ó por *gs.* y lo que agora escriuimos por *x pax, lex,* los antiguos escriuian por *cs.* ó *gs. pacs, legs.* Darle tal pronunciacion qual suena en estas diciones *xarauе, paxaro, texer, dixo, relox, xabon,* en ninguna manera se admite entre los que zelan la lengua latina...

»¶ 12. *Regla de la orden de las consonantes.*—... es de notar que aunque en latin diuidimos dos *ll,* en castellano no se han de diuidir, porque suplen las dos *ll* por una sola letra...

»¶ *Regla XIIII. Que se puede escreuir lo que no se lee.*—Dado que segun Quintiliano assi tenemos de escriuir como hablamos, y hablar como escreuimos, mas algunas vezes no guardamos esta regla, assi en latin como en castellano... Como diziendo *despues que el pintor del mundo,* de *que* y de *el* hezimos una sylaba y diximos, qual pudieramos escreuir dos sylabas, *que el,* y pronunciaremos una. Y assi podemos escreuir, *es nuestro amigo,* y pronunciar *nuestramigo,* y escriuiendo como pronunciamos, *es nuestroamigo* y *es nuestro amigo.* Item escreuimos algunas vezes. *l* sençilla y pronunciamos la doblada, como por dezir *la alma, la aguja, la açada,* dezimos *ellalma, ellaguja, ellaçada,* porque no se encuentre vna *a,* con otra, si dixeramos *la alma* &c. Con las otras letras vocales lo uno y lo otro escreuimos y pronunciamos, como diziendo *la espada, llespada, ellespada.* Item por dezir *amalle, amallo,* dezimos *amarle, amarlo,* mudando la *l.* en *r.* Otras vezes seguimos la ortographia griega y latina, y no la pronunciamos, como en *philosopho, thalamo, signo, magnífico,* y pronunciamos *t. sotil, sino, manifico,* sin *g.* Todo lo dicho se entiende para la lengua castellana principalmente...»

—*Otra edición:* Copia sive | ratio accen- | tuum omnium fere dictionum | difficilium, tam linguæ latinæ, quam hebraicæ, | nonnullarumque græcarum. Sed præcipue | earum, quæ per sacras literas spargun- | tur fratris Francisci de Robles or- | dinis minorum, cum quibusdā | Orthographiæ regulis. | Nunc denuo accu- | rate castigata. | & aucta. | Per Ioannem Robles. | Berlanguæ. | Apud eundem Ioannem Robles canonicum. | Anno Domini. 1564. Kalen. Decembris. *(Orla.)—(Al fin:)* ¶ Quæ omnia correcta sunt studio & | solertia eiusdem Ioannis Robles, | Impressa vbi supra. Iacobo | Cordubensi Excussore. | 1564.

8.º—136 págs. dobs.—Sign. *A-R,* de 8 hs.

Port.—A la v.: Lic. del Obispo de Sigüenza, D. Pedro Gasca: Sigüenza, 24 Mayo 1564. — Ad excellentissimum Dominum Enecum Fernandez de Velasco Comestabilem, eundemque Ducem de Frias, Comitem de Haro, atque Marchionem de Berlanga. Ioannis Robles prologus.—Ioannes Robles ad lectorem.—Frater Franciscus Robles ordinis minorum Ioanni Robles canonico Berlanguensi: germano suo charissimo. *(Epístola latina.)*—¶ Ioannes Robles, Fratri Francisco Robles, Franciscano, ac suo. *(Idem id.)*—Berlangæ idibus Octobris. Anno 1532... «Tandem neque spe frustratus sum, vt liquido patet censurem æque doctissimorum atque nobilissimorum Polanci Carrasqui atque Busti, quibus hæc cura priuatim ab ipsa Augusta comissa est, eis denique visum est...»—Epigrama Ioannis Robles Ad Lectorem.—Epigrama Bartholomæi Bustamātij Complutensis in laudem huius operis.—Annotatio tumultuaria.—Informacion para los que no saben latin *(en lengua castellana).*—Ioannis Robles præfatio cur iterum ac tertio opuscula fratris Francisci Robles, imprimi fecerit, ad lectorem.—Eiusdem exhortatio ad legendum hoc opus.—Promptvarivm generale fratris Francisci Robles.—Crementvm Verborum Ioannis Robles.—De accentu peregrinarum dictionum.—Difficilium in bibliis accentuum ratio a Generi ad apeca lyppsiu, in cuius fine ponitur psalterium.—Commendatio acceptuum præsertim in psalterium.—Accentus in regula seraphici Francisci, & diui Augustini.—Reglas de Ortographia copiladas por el mesmo autor Francisco de robles (fols. 118-131).—Un tratado en romance para saber las calendas nonas é idus.—Indice.—Colofón.

A muchos ejemplares de esta edición púsoseles en la portada el *anno Domini* 1565. ✠. *Kal. Martij,* aunque en el colofón se lee el de 1564.

1535.

534. Ortografía castellana, por Juan de Valdés. *(Véanse los números* 1 *y* 113 *y particularmente las reglas* 1.ª *y* 3.ª *del número* 113.*)*

Las reglas, sobre ortografía, que en su *Diálogo de la lengua* están consignadas, son casi todas empíricas y arbitrarias.

«Confórmase el castellano con el latin en el *A. b. c,* aunque el primero tiene una *J*

larga, que vale por *gi;* otra que llamamos *zerilla Ç*, que vale por *Z*, y una tilde que puesta sobre la *N* vale tanto como *g*. De manera que nuestro alfabeto tiene tres letras más que el latino.

»*H*.—Se escribirá con ella la voz *a* cuando es verbo, y sin ella cuando es preposicion. Se pondrá antes del diptongo *ue* y en todos los que en latin llevan *f*.

»*H* entre dos *ee (leher, veher)*, es vicio de los aragoneses que no permite la lengua castellana. Los que quitan la *h* de *hostigar, hinojos*, hacen que estas palabras no se pronuncien como deban.

»Tres maneras de *ies* hay en castellano: una pequeña, otra larga y otra griega, cada una de las cuales tiene su lugar propio á donde ninguna de las otras está bien. La *j* larga, que suena fuerte, se pondrá en *ja, jo, ju: naranja, trabajo, jugar*. La *y* griega tiene dos lugares en donde se pone: el uno cuando es consonante; el otro cuando es conjuncion, que es impropio.

»*U*. y *v*.—La *u* de dos piernas, esto es, la primera, pónese donde es vocal; y la otra, casi redonda, en todos los demás usos, incluso en principio de palabra.

»*Q*. y *c*.—La primera tiene la pronunciacion más hueca que la otra, que la tiene mucho más blanda. Más vehemencia se pone cuando se dice *quaresma* que no cuando *cuello*. A los numerales como *cuatro, cuarenta*, y á los pronombres como *cual*, pongo siempre *q*. Son muy pocas las voces que se deben escribir con *c: cuchara, cuero*.

»*M*. ó *N*.—Es indiferente poner una ú otra antes de *P* y *B*.

»*Ph* no debe escribirse nunca, sino *F*, para uniformar la escritura con la pronunciacion.

»*S*.—Se ha de doblar en los superlativos y en todas las terminaciones en *esse, essa*. En general se pondrán dos *ss* cuando la pronunciacion es espesa, y cuando no lo es una sola.

»*Ff. tt. ct*.—Bueno será escribir con estas dos letras aquellas palabras que las llevan en su orígen latino.

»*X*. y *S*.—En los vocablos tomados del arábigo se pondrá esta letra: *caxcabel, cáxcara, taxbique*. Si procede del latin se pondrá *S: sastre, ensalmar, siringa*, no *xastre, enxalmar, xiringa*.» En los vocablos terminados en *enzia* como *excelencia, experiencia*, siempre, dice Valdés, que quita la *x* porque no se pronuncia. y pone *s*.

»*C*.—Antiguamente fué una *Z* entera. Se pone antes de *a, o, u*, cuando el sonido es espeso: *çapato, coraçon, açúcar*.»

No practica ni enseña el uso del apóstrofe en el artículo femenino, cuando empieza por vocal el nombre, *l'arca, l'alma, l'ala*, sino que prescribe que se ponga el artículo masculino; pero no le pareceria mal si se usase. Sin duda, porque en otro sitio, respecto de la *E*, asienta el precepto de suprimirla cuando está al principio de palabra y la precede otra que acaba en ella v. gr., *Casa d'esgrimidores*.

Cuando yo escribo (dice Valdés) en todos los vocablos que tienen el acento en la última, lo señalo con una rayuela. Así se hará en las terceras personas del pretérito y del futuro.

1558.

535. Ortografía castellana, por el Ldo. Villalon. *(Véase el número* 116).

«¶ *Siguesse la quarta parte y libro final de la Gramatica castellana. En la qual se trata de la Ortographia, que es el orden que se deue guardar para bien escreuir en la lengua castellana.*

»Vna de las grandes corduras que un hõbre puede y deue tener es el biẽ escreuir. Lo qual fue entre los antiguos tenido por cosa de gran auiso para los hombres que se ocupauan en el exerçiçio del saber. Y no digo que entiendo por bien escreuir, en saber hazer bien los caratheres y figuras de las letras: que vayan muy polidas, muy cortadas, iguales y en deuida proporcion: porque esto qualquiera niño lo puede en el escuela alcançar con la contina disciplina del

buen maestro. Pero quiero dezir q̃ el buen escreuir se entiende entre los hombres cuerdos: en saber la propriedad de las letras con que cada vocablo en la lengua se quisiere escreuir: lo qual no es de pequeña difficultad. Para lo qual conuiene ante todas cosas, que el cuerdo escriptor conozca bien las letras. Quiero dezir que conuiene que sienta y entienda bien el sonido y valor que en esta lengua hace cada letra por si. Porque de aqui se sacaran dos cosas neçesarias: la vna saber con que letras se deue escreuir cada cosa, vocablo y palabra. Y la segunda quando se seruira poner vna letra en lugar de otra: que no es menos neçesario para lo que toca al cuerdo escreuir. Y ansi ante todas cosas trataremos del numero de las letras y de sus inuentores, y del sonido y pronunçiaçion de cada vna. Y trataremos de los diphtongos que tiene la lengua castellana. Y ansi yremos disponiendo reglas para el bien escreuir.

»¶ *De los inuentores de las letras. (Sigue el texto.)*

»¶ *Del numero y differençia de las letras y diphthongos.*—Es de notar que los Latinos tienen desde la antiguedad veynte y dos letras: porque la *H* no es letra sino aspiracion: que es vn huelgo que tomamos para pronunçiar con ella el vocablo que ha de lleuar spiritu. Como se vsa pronunçiar *hombre* con *h* al principio: el qual vocablo avn se pronunçiaria bien sin *h*, como lo escriue Antonio de Nebrixa en su vocabulario del castellano: donde dize *Ombre* y *ombro*. Pero dezimos *hazaña* y *hablar*, &c.

»Estas las dividen los Latinos en dos partes prinçipales. En vocales y consonãtes.

»Las vocales son çinco *A, e, i, o, u*. Y ay otra que llaman los Griegos *ypsilon:* que nosotros podremos llamar *y* mayor: de la qual vsamos en prinçipio de parte. Llaman estas çinco letras vocales porque cada vna se puede pronunçiar por si, por su boz propria sin ayuda de otra.

»Las consonantes son diez y seys: *B, c, d, f, g, k, l, m, n, p, q, r, s, t, x, z*. Llamanse estas cõsonantes porque no tienen voz ni sonido entero por si alguna dellas; pero ayudanse cada vna en su pronunçiaçion del sonido y voz de vocal.

»Avn estas diez y seys consonantes se diuiden en Mudas y Semiuocales.

»Las Mudas son nueve: *B, c, d, f, g, k, p, q, t*. Y llamanse mudas porque en comparaçion de las vocales y semiuocales casi no tienen sonido alguno.

»Las semiuocales son siete: *L, m, n, r, f, x, z*. Y dizense semiuocales, porque se allegan tanto en su sonido y pronunçiaçion a las vocales que casi son vocales: y ansi se llamã medio vocales: porque siempre se pronunçian con el sonido de vocal al prinçipio y cabo.

»¶ *De los diphtongos.*—Los Latinos vsaron de vnas letras dobladas: de vnos caratheres de letras vnidas que ellos llaman diphtongos: lo qual tomaron de los Griegos. Y dizen que diphtongo es ayuntamiento de dos vocales en la mesma silaba quedando cada vocal en su fuerça: y puedesse suprimir la vna vocal en la pronunçiaçion y quedar la otra. Y los Latinos dizen que tienen seys diphtongos en su lengua. En imitaçion de los Latinos es de notar que la lẽgua castellana tiene doze diphtongos en su comun hablar: los quales son los que se siguen con sus exemplos: El primero es la *A* cõ la *i*, como se ofrece en *bayle* y *frayle*. Haze diphtongo tambien la *a* con la *u*, como en *causa*. Hazele la *e* con la *i*, como en *ley* y *pleyto*. Hazele la *e* con la *u*, como en *deudor* y *reuma*. Hazele la *i* cõ la *a*, como en *justiçia*. Hazele la *i* con la *e*, como en *miedo*. Hazele la *i* con la *o*, como en *dios* y *precio*. Hazele la *i* con la *u*, como en *çiudad*. Hazele la *o* cõ la *i*, como en *doy, soy*. Hazele la *u* con la *a*, como en *agua* y *cuanto*. Hazele la *u* con la *e*, como en *cuerpo* y *muerto*. Hazele la *u* con la *i*, como en *cuydado*.

»He puesto la differencia y numero de las letras por la forma sobredicha, porque en todo esto conuenimos los castellanos con los Latinos, porque esto mesmo nos dieron anexo a las letras quando nos las dieron.

»¶ *De la pronunciacion de las letras.* -Es

de notar que el Latino haze grā caudal de la pronunçiaçion de la letra diziēdo que es el poder fuerça y valor della. En lo qual dize mucha verdad: pues por esta causa fueron ellas inuentadas sus figuras y caratheres. Y ansi el castellano deue hazer mucho caudal de la pronunçiaçion: porque del conoçimiento della sabra con que letras deue escreuir la cosa que se le ofreçe: y que letra sera alli sobrada y superflua.

»Viniendo pues a la letra *B*, que es la primera en el orden del *a, b, c,* despues de la *A* que es vocal. Digo que en esta nuestra lēgua los castellanos muy poco la diuiden y differençian de la *V*. Porque ninguna differencia han hecho en el escreuir la palabra con *b* mas que con *v*. Porque entre ellos ansi escriuen *bibir* y *beuer*. Y escriuen *vien* con *v*. Y otras qualesquiera palabras semejātes porque en la pronunçiaçion ningun puro castellano sabe hazer differençia. Verdad es q̄ los Latinos antiguos avn no hizierō destas dos letras mucha differencia, porque Raphael Volaterrano en su ortographia dize a este proposito q̄ el vio en Roma vn sepulcro que dezia ansi cō estas letras. *Bixit annis XXXV*. Pero no obstante todo esto digo, que en la pronunçiaçion destas dos letras se vera la differencia que entre ellas se deue hazer en el escreuir.

»La *B* se pronuncia al abrir de la boca teniendola antes çerrada y llena de viento. Y la *V* se pronuncia teniendo la boca abierta, los labios redondos echando el ayre de la gargāta afuera amorosamente y sin passion. Y ansi con el mesmo sonido y fuerça o labor pronunçiamos las cosas con estas letras aca en que se conocera la differencia si bien miramos. Que ansi decimos *bueno, bienes, saber, sabor*. Y dezimos *venid, vays, viuid:* y otros semejantes vocablos en los cuales cō auiso se deue auer cuerdamente en la pronunçiaçion el que en castellano quisiere hablar y escreuir bien.

»La *c* tiene en el Castellano la mesma pronunçiaçion, siendo simple que la *q* y ansi comunmente no hazen differençia entre ellas los hombres cuerdos. Como vemos que Antonio de Nebrixa dize *cuarto, cuarta, cuarenta, cuaresma, cuando* y *pascua*, diziēdo que el mesmo sonido tiene la *c* y la *q* como parece en *cuerda* y *querer*. Y porque no siempre se puede poner *c* donde *q* ni al contrario se deue guardar esta regla en el escreuir. Que la *c* siempre se pone en vocablo que haze vna silaba con la vocal inmediata que se sigue. Como en *cuando, cuanto, cuarto:* en los cuales vocablos la *c* y la *u* inmediata hazen vna silaba. Y en la diçion o vocablo en que se pone la *q*, siempre haze silaba con dos vocales que despues della se siguen. Como en *quinze, quinientos, quebrātar, quintal*. Pero es de notar que, digo que la *c* simple tiene el mismo sonido que la *q*, porque suele el Castellano escreuir la *c* con una çedilla al pie que la haze casi *z*. Y ansi vsan los Castellanos escreuir *çebolla, çedaço, çelestial, çelada, çelebrar*. Entonces no es simple *c* sino con çedilla: y entonçes no se puede poner en lugar de la *q*, ni la *q* en lugar de la *c*, porque entonces en estos vocablos es *c*, media *z*.

»Los Latinos muchas vezes ponen la *T* en lugar de la *c*. Como en estos vocablos *conditio, amitia, justitia*. Esto tomaron los Latinos del Griego que lo vsa ansi: lo cual no se sufrira en el Castellano. Por esta causa los Latinos escriuen muchas palabras con *ct*, como *sancto* y otras muchas. Y los puros Castellanos ignorando esta razon pensaron que aquel *ct*, era *ch* y ansi vinieron a que doquiera que hallauan *sancto* dezian *sancho:* que este nombre no pienso q̄ pueda venir en Castilla de otra deriuacion, ni deçienda de otra parte. Y ansi algunos dizen que *Sancho* se llama en Latin *Sanctius*, que quiere dezir cosa santa. Y de aqui tengo por opinion que vino la corrupçion de aquel refran Castellano que dize: Al buē callar llamā Sancho. Que los antiguos dixerō: Al buen callar llaman sancto, y no ay otra razon porque podamos dezir q̄ el buē callar se llame Sancho sino por esta. Que antes pareçe muy contrario a razon, pues en Castilla al tordo que es muy parlero llaman Sanchico. Y ansi en los libros antiguos por el contra-

rio siempre hallamos escripto, al buen callar llaman saxe. Y al buen callar llaman sabio. Y al buen callar llaman saggio. Y al buen callar llaman sancto. De lo cual mas largamente hablamos en el libro de la glosa de los refranes Castellanos en que al presente estoy ocupado en escreuir. Y casi la mesma razon sospecho que es porque llamandose el sancto en Castilla Sanctiago llaman al de su nombre diego. Y digo que me pareçe ser la causa: pensar los Castellanos antiguos que aquella *ct* con que se escriue era *d*. Y ansi quitando el *san*, queda *diago:* y bueluen la *a* en *e* porque suena mejor: y ansi le llaman *Diego*. Tambien es de presumir q̃ la mesma Ortographia naçe la razon: porque llamandosse el *sancto Iacobo* le llaman en Castilla *Sanctiago*.

»Tambien vsaron los Latinos poner la *b* en lugar de la *g*, y por el contrario. Como escriuen *secobrica*, por lo mesmo que *secobriga* y esto fue por gran tiempo no tuuieron *g* y vsaron de la *c*, donde auian de poner la *g*. Esto nunca lo vso el Castellano ni tuuo dello neçesidad, que en su escriptura suplan estas dos letras la una en lugar de la otra.

»Y es de notar que muchas vezes junta el Castellano la *c* con la *h* por le dar vn poco de mas spiritu, fuerça y alma: pero es de notar que es diuersa la pronunçiaçion. Quiero dezir, que no en todos lugares y vocablos donde junta estas dos letras las pronũçia de la mesma manera y sonido. Como en estos vocablos *Charlos*, *Chançiller*, *Chançelleria*. En los cuales vocablos no tiene la *ch* mas sonido ni fuerça que la *K* que no es otra differençia de letra mas que *C* y aspiraçion. Como dezimos *Katalina*, *Katemina*. Y ansi se hã de pronunciar estos vocablos: *Carlos*, *Cançiller*, *Cançelleria*, avnque se escriuan con *ch*. Y ansi se ha de pronunçiar este vocablo, *chacon*, *cacon:* que es vn linage de gentes que desçienden de aquel Tirano antiguo que se llamo *Caco:* que se ha de escreuir con *ch*. *Chaco:* como *conchas*, *anchora*, *charas:* que se deuen pronunçiar ansi *cõcas*, *ancoras*, *caras*.

»Ni tampoco los Latinos pronunçian la *ch* con mas fuerça en ningun vocablo que la ponen avnque della pocas vezes fuera de nombre proprio de varones y prouinçias, o lugares. Como en estos vocablos *Christophorus*, *Christobolus*, *Christodorus*, *Chyseys*, *Chromatius*, *Chrisogonus*, *Chrisanthus*, *Chrisostomus*. De prouinçias y lugares. Como *Cheronea*, *Chersonesus*, *Chaonia*, *Chrysa*, *Chrisopolis*. Y en algunos otros como en *Anchora*, *Chirurgus*, *Chirographũ*, *Chiragra*. Los Griegos la vsan mucho mas frequentadamente aunque no todas vezes en sus vocablos tiene el mesmo sonido: porque en algunos vocablos le dan mas sonido y aspereça. Como en estos vocablos *Chilos*, *chilias*, *chiliarchos*, *chilismos*, *chiromantia*, *china*, *chisis* y otros muchos semejantes a estos. Pero el Castellano tiene muchos vocablos en los cuales tiene neçesidad de pronunçiarlos cõ fuerça y aspereça porque otra manera perderian su sinificaçion y no se podrian entender. Como en estos vocablos *mucho*, *macho*, *hecho*, *pecho*, *derecho:* y en otros muchos semejantes a estos que ya tiene en costumbre el Castellano a pronunçiar ansi.

»La *D* tiene açerca de los Latinos grande hermandad con la *T* porque dizen que tienen la mesma pronunçiaçion: lo cual tomaron de los Griegos. Y ansi los Latinos no harian differencia entre dezir *Alexander* y *Alexanter:* como lo dize Quintiliano, y avn Luciano en vn Dialogo. Y en esto los sigue el Castellano porque en todas las terçeras personas del verbo en el numero singular que el Latino acaba en *t* pronuncia el Castellano *d*. Como *dicit*, *amat*, *cupit*. En el Castellano no hallo yo vocablo en que se ofrezca poner vna letra destas por la otra, avnque en la verdad hallo que tienen ambas la mesma pronunçiaçion y el mesmo puesto de los labios y boca. Y ansi he visto muchas personas tartamudas que por la *d* pronuncian *t*.

La *F*, en el Castellano el mesmo sonido y pronunçiaçion tiene que la aspiracion *h*, y ansi donde quiera que el Castellano puede poner la *h* pone la *f*. Tambien *fazer* como *hazer*. *Fablar* como *hablar*. *Filo* como *hylo*. *Fijos* como *hijos*. *Fincar* como *hincar*. Y an-

si comunmente si se vssase se podria poner en todo lugar la vna letra en lugar de la otra. Pero porq̃ en muchas prouincias y tierras de Castilla no vsan en muchos vocablos pareçen algunos feos que en otros suenã biẽ. Como estos vocablos q̃ emos dicho. Y no suena tambien dezir *hortuna* como *fortuna:* ni *hatiga* como *fatiga.* Y en unas partes dizen *ahorro:* y a lo mesmo dizen en otras *aforro,* y en vnas dizen *hormas de çapatos,* y en otras *formas.* Y ansi concluymos en este proposito que pues el sonido y pronunçiaçion es la mesma en ambas letras cualquiera manera se sufrira que queramos dezir. Pero deuesse mirar con gran auiso que sigamos siempre el mejor sonido que hiziese a las orejas con la costumbre de los mas cuerdos y mas auisados en el hablar en aquella prouincia: porque entonçes parecera mejor. Tambien me parece q̃ de tener tanta humanidad estas dos letras *f* y *h* vinieron los Latinos a admitir lo que acostũbran los Griegos: que la *h* cõ la *p* valga por *f*. Como en estos nombres *philosopho, phylides, Phylon* y *Phalaris.*

»La *G* en el Castellano no es letra, porque se encuentra en el sonido y pronunçiaçion con otras muchas letras: porque al prinçipio de la parte suena lo mesmo que la *h*. Y ansi ay mucha costumbre en Castellanos q̃ dizẽ *guarte* y *huarte, guebos* y *huebos, huerta* y *guerta, fuente* y *guente* y otros deste jaez. Por donde se muestra ser el mesmo sonido y pronunçiaçion avnque yo no apruebo esta manera de hablar. Tambien pareçe que en medio de la parte vale y suena tanto como la *i* larga. Y ansi he yo leydo muchos moldes antiguos Castellanos que escriuen ansi, *mujeres* y *mujerilmente:* y en otros semejantes vocablos. Y muchos Castellanos han dicho con los Latinos que afirman lo mesmo: que la *g* no es letra porque no es sino en juntas. Ansi dizẽ los unos y los otros: que ninguna differencia ay entre dezir *vigessimo* y *vicessimo: trigessimo* y *tricessimo.*

»La *H*, ya emos dicho que no es letra sino aspiraçiõ que da alma y espiritu y fuerça a la palabra donde se pone que se deue pronunçiar con vehemençia. Y emos dicho como se pone en lugar de la *f* y como se ha de pronũçiar echando el huelgo con fuerça y sonido de la boca.

»La *K* tambien emos dicho que no es letra sino *ch* juntas y ansi sirue en el Castellano a pocas palabras y casi nunca el Castellano la escriue sino es nombre curioso que escriue ansi *Katalina, Katerina.*

»La *L* en el Castellano tiene el mesmo sonido que la *R*. Y la pronunçiaçion es la mesma: sino que la *r* se pronunçia con vn poco de mas aspereça. Este parentesco y semejança se pareçe claro por esperiençia: porque todos los tartamudos que no pueden pronunciar la *r* vsan en su lugar de la *l*, y por razon deste parentesco vemos que en muchas partes de Castilla dize el vulgo *cablito, glueso, glitador, prata, branca, praça, Flancisco* auiendo de dezir *cabrito, grueso, gritador, plata, plaça, blanca, Francisco:* y otros semejantes. Y tambien vemos que los mesmos vulgares si han de pronunçiar dos partes q̃ la vna acaba en *r* y la que sigue comiença en *l* convierten la *r*, vltima en *l* y pronuncianla toda una parte con *l*, doblada como dezimos, *mirarlos, comerlos, beberlos,* dize el vulgo, *mirallos, comellos, bebellos.*

»La *L* doblada vsa mucho el Castellano y la pronunçia con mucha neçesidad porque tiene vocablos equiuocos que sinifican diuersas cosas pronunçiando la *l*, simple o doblada. Como *polla* que pronunçiandola con sonido de *l* simple, sinifica la muger de Lucano: y pronunciandola con *l* doblada con aquella aspereça que el Castellano las pronunçia sinifica una gallina nueua. Y lo mesmo se ofreçe en estos vocablos *llana* y *lana, malla* y *mala, filla* y *fila, Seuilla* y *seuila, metello* y *metelo.* Por tanto el cuerdo escriptor tenga auiso que en la escriptura no peruierta de tal manera la Ortographia que confunda la sinificaçion porque el Latino avnque escriue muchos vocablos con doblada *l*, pronunçia cada vna por si y no con aquella aspereça que lo pronunçia el Castellano. Como en *Metello, polla, filla, nulla* y otros

muchos desta manera, prinçipalmente nombres proprios de varones y Ciudades los cuales el cuerdo Castellano si los hallase en su letura los deue pronunçiar con el sonido del Latino: porque no peruierta su sinificaçion. Y deue las pronunciar no juntas ambas como el Castellano sino cada vna por si: la vna con la primera silaba y la otra con la segunda diuidiendo en dos mytades el vocablo, tres letras a la primera meytad y otras tres a la segũda.

»Açerca de la *M* se pone esta regla para escriuir bien en Castellano. Que en ningũ vocablo Castellano puede ir *m* antes de *d. f. q. s. t.* Como en estos vocablos, *condenada, confiança, conquista: santa* no podria yr *m* donde va la *n*, y ante todas las otras consonantes no podria yr escriuiendo bien.

»La *N* en el Castellano es letra muy neçesaria y de que vsa mucho vnas vezes simple y otras doblada: y haze gran differençia en la sinificaçion, pronunciandola doblada o simple. Como *anno, annadir, annagaza, annal, aranna* Los cuales vocablos si les quitassen la vna *n* no sinificarian cosa alguna en Castellano. Tambien escriue el Latino muchos vocablos con *n* doblada pero no la pronunçia con tanta fuerça como el Castellano sino con mas blandura: como, *annosus, annotus, annuntio, annuo.* Pero cuando el Latino pone *g*, antes de la *n*, pronunçia con aquella fuerça y heruor que el Castellano pronunçia la *n*, doblada. Como *gnatus, gnarus, gnosco.* Pues para escreuir biẽ vsando de la *n* en el Castellano se guarde esta regla. Que en ningũ uocablo Castellano ante *b, p, n*, no puede yr, *n*, sino *m*. Como en estos vocablos. *Cambio, campo, tampoco, tammal, quammal:* no puede yr, *n*, en ningun vocablo destos donde lleua *m*.

»De la *P*, no ay mas que notar sino q̃ los Latinos vsan mucho della junta con *h* aspiraçion, en lugar de *f*, y esto lo tomaron del Griego que les dio un carather que tiene figura de vna letra que vale tanto como *ph*. Este les sirue principalmente para nombres proprios de varones y ciudades como *Aristophanes, Phalaris, Phaeton, Phedro, Philo* y *Philosopho, Ortographia* y en semejantes lugares como ya diximos cuando hablamos de la *n*. En la cual manera de escreuir no sera cosa muy fuera de razon que los Castellanos imitemos a los Latinos pues dellos tomamos lo prinçipal desta dotrina principalmente escriuiendo en la lengua Castellana cosas graues y de especulaciõ. Esto digo porque vn notario que tiene por offiçio hazer contratos reales no sera obligado a vsar en ellos desta cordura y agudeça, avnque se les ofrezca la oportunidad.

»De la *Q* ya emos dicho lo que podimos notar quando hablamos de la *C*. Que segun pareçe no vale mas que *cu* y muchos vuo q̃ dixeron: que para escreuir alguna cosa con la q̃ no era menester poner *u*, porque aneja la tiene en su pronunciaçion. Y ansi acostũbraron escreuir estos vocablos *qerer, qien, qintal, qinientos* y ansi todos los demas q̃ con la *q* se les ofreçiã diziendo que no se deuia poner *u*, junto a la *q*. Deuesse guardar escriuiendo en el Castellano aquella regla que pusimos quando hablamos de la *C*, por la qual enseñamos quando se deuia vsar destas dos letras haziendo differençia sin errar.

»Donde diximos. Que en todo vocablo se ha de poner *c* donde la *c* hiziere vna silaba con la primera vocal. Y que la *q*, se forma dõde no se pueda hazer silaba sin dos vocales en la mesma diçion y vocablo. Esto es, porq̃ la *q* en ningun vocablo puede hazer silaba sino junta con dos vocales y la *C* dõde quiera que se ponga haze silaba con vna sola vocal. Y ansi escriuiremos, *cuarto, cuando, cuãto, cuaresma.* Y diremos *quinze, quiniẽtos, quintal* y los semejantes a estos.

»De la *R*, ya diximos quando de la *L*. Pero agora es de notar que el Castellano algunas vezes la pronuncia simple, como en estos vocablos, *carga, tarde, mar.* Y otras vezes la pronũçia doblada: como en estos vocablos, *Amarra, parra, barra.* Y para escreuirla bien conuiene que se guarde esta regla. Que vna *r* sola por pequeña que sea, puesta en prinçipio de parte vale por dos. Como en estos vocablos: *razon, riñon, rumor, reuma* y los semejantes. Pero en medio del vocablo

donde es menester *r*, doblada para la pronunciaçion del vocablo conuiene que se pongã dos juntas pequeñas. Como en estos vocablos *parra*, *barra, amarra:* los quales a no lleuar mas de vna *r* sola mudan la sinificaçion porque ay differençia clara entre *xara* y *jarra*, *vara* y *barra* y los demas.

»La *S* tambien vsa el Castellano en su pronunçiaçiõ simple y doblada, avnque pocas vezes muda la sinificaçion el vocablo por yr simple o doblada. Pero porque es mucha razon, que el cuerdo escriptor escriua como deua pronunçiar se pone esta regla. Que quando la *s*, esta entre dos vocales diuersas se puede doblar sin viçio. Como en estos vocablos, *caussa*, *camuessa*, *camissa*, *gruessa*. Pero quando la *s* esta entre dos vocales semejantes: de manera q̃ la vocal q̃ se sigue es la mesma que preçede, entõçes es neçesario q̃ doble la *s*. Como en estos vocablos *fuesse*, *dixesse*, *pusiesse:* y ansi en los semejantes.

»De la *T* ya diximos lo q̃ alcançamos quãdo hablamos de la *c* y de la *d:* alli lo yra a leer el que fuera por escusar pesadumbre.

»La *X* en el castellano tiene la mesma pronunçiaçion en el vocablo que tiene la *j* larga, que el Latino llama consonãte, porque poca differençia haze dezir *jarro* o *xarro*, *jornada* o *xornada* porque todo se halla escripto en el Castellano. Verdad es que algo mas aspera se pronunçia la *x* que la *j* consonante. Y por esta causa digo, que se deue aconsejar el cuerdo escriptor con sus orejas para bien escreuir: porq̃ el sonido de la pronunçiaçion le enseñara con que letra deua escreuir. Dira *jarro* y no *xarro*. Dira *xara* y no *jara*. Dira *xavon* y no *jabon*. Y ansi en los demas que se le ofreçieren.

»La *Z* en el Castellano tiene la mesma pronunçiaçion que la *c* con cedilla dos vezes pronunçiada. Porque como diximos quãdo tratamos de la *c* que vsaua della de dos maneras el Castellano simple: y entonces vale tanto como *q*, y diximos q̃ vsa della el Castellano cõ cedilla y que entonces vale tãto como media *z*. Por tãto agora dezimos q̃ la *z*, vale tãto en la pronunçiaçion Castellana como dos vezes la *c* con çedilla. Y ansi escriuimos con ella estos vocablos. *Zangano*, *zaque*, *zebra*, *zorzal*, *zebratana*, *zorra*, *zumbido:* y los semejantes.

»Pues auiendo hablado del sonido y pronunçiaçion de las letras en particular que hazen en la lengua Castellana, pongo agora algunas reglas y doctrinas y documẽtos para toda la Ortographia en general de que deue estar avisado el cuerdo Ortographo.

»Quanto a lo primero digo que deuemos en el escreuir en la lengua Castellana conformarnos con la pronunçiaçion que haze el comun: imitando el sonido de la lengua pura vulgar no corrompida. Esta regla es general en todas cuantas lenguas ay en el mundo. Por lo qual el cuerdo escriptor deue a la contina tener cuenta y auiso del valor y fuerça con que se pronunçia el vocablo Castellano y apropiarle las letras para le escreuir que le hagan proprio a la engua Castellana en que escriue para darle a entender al lector. Porque de otra manera haria en su escriptura barbaridad. Y ansi por esta regla deue de mirar, que si escriuiendo en esta lẽgua se le ofreçiere vn vocablo de extraña lengua le escriua con aquellas letras con que la lengua Castellana le vsa pronunçiar y no con las mesmas letras que le escriue su naçion si por ellas no le han mejor de entẽder. Principalmente se deue guardar esto en vocablos que si se escriuiessen cõ las letras con q̃ se escriuen en su natural lengua, mudarian en el Castellano la sinificacion. Como si escriuiendo en Castellano se ofreçiesse hablar de *Metello* o de *Silla* principes Romanos, o de *Polla* muger de Lucano: los cuales vocablos escriue el Latino con doblada *l*. Digo que conuiene que el Castellano o los escriua con vna sola *l*, o si los escriuiese cõ dos no las pronũçie jũtas como el Castellano, sino cada vna por si: la vna con la primera silaba y la otra con la segunda diuidiendo en dos meytades el vocablo, tres letras a la primera meytad y otras tres a la otra. Porque si se pronunçia la *l* doblada como la pronuncia el Castellano *Silla* sinifica vn *assiento* en que nos sentamos: y *polla* sinifica vna *gallina nueua*. Ansi

que por este inconueniẽte que en muchos otros vocablos puede acontecer, se deue mucho mirar para bien escreuir a la pronunçiaçion por no herrar.

»Deue tambien el buen Ortographo para bien escreuir en la lengua Castellana tener auiso: que nunca ponga en medio de la parte letra gotica, ni mayuscula ni versal.

»Porque es gran inconueniente y incongruidad y arguye poca cordura. Pero deue la poner siempre al prinçipio de la clausula y no en otro lugar, si no fuere nombre proprio de varon o çiudad porque cõuiene que todos los nombres proprios de varones y çiudades se escriuan cõ letra Gotica mayuscula o versal.

»Tambien conuiene que el buen Ortographo tenga cuenta con la bondad de la letra. Digo que se preçie de hazer buenos caratheres, limpios, iguales y segun comun forma de escreuir. Porque çierto es gran cordura y muestra de habilidad y injenio el escreuir bien. Yo no se en que se han fundado los principes y los Señores preçiarse a la contina de escreuir mal. Y creo que es por mostrarnos, que se subjetarõ poco tiempo a la doctrina y disciplina del maestro.

»Deuen por el semejante mirar que los rẽglones vayan derechos q̃ las partes vayã cada vna por si: no marañadas, ni rebueltas q̃ sea todo confusion. Apartadas las clausulas y oraçiones cõ sus señales cõ q̃ las vsa el molde, apartar y señalar. Para lo qual sepa y tẽga notiçia de parrapho, punto, coma, columvirgula, parenthesis, cessura, interrogante. Porque tambien conuiene tenga auiso de todas estas señales en la escriptura dõde las ha de poner. Y tãbien cõuiene entenderlas, para saber bien leer: porque los que le oyen leer le entiendan y no le tengan por neçio.

»Para lo qual deue notar que ay differençia entre clausula y oraçion. Que oraçion a lo menos perfecta se pone por la mayor parte de persona que haze alguna obra y de verbo: y de persona en quien se denota passar o hazer aquella obra del verbo. Como esta oracion. *Yo amo a dios* es perfecta porque yo soy la persona q̃ haze esta obra de amar, que es la obra del verbo, amo: y Dios es la persona en quiẽ se denota passar esta obra de amor que dizen comunmente que es la persona que padeçe. Y digo, que clausula es a las vezes vna oraçion sola: y otras vezes es vn ayuntamiento de muchas oraçiones: las quales todas juntas espresan y manifiestan cumplidamente el conçibimiento del hombre en el proposito que tiene tomado para hablar.

»Esto presupuesto digo, que el parrapho es este ¶ el qual se deue poner al prinçipio de materia, o proposito, de que de nueuo se quiere hablar y proponer.

»Punto es este . el qual se pone al fin de cada clausula y sentençia final.

»Coma es esta : la qual se pone en la clausula entre vna oracion y otra.

»Colum es este , el qual se pone en la clausula junto a cada verbo que acaba oracion.

»Virgula es este / y ponese en lugar de conjunçion quando se acumulan muchas cosas juntas como si dixessemos: *Yo quiero que tomeis todos mis libros. Augustinos / Hieronymos / Crisostomos / Theophilato / Cyrilo / Cipriano y Eusebio.* Veis como se pone entre cada parte destas en lugar de vna conjuncion, que auiamos de dezir. *Augustinos* y *Hieronymos y Crisostomos* &c.

»Parenthesis se dize vna interposicion de palabras que al hombre se le ofreçen hablãdo en algun proposito: las quales conuiene que se pongan alli para mejor entendimiẽto de aquella materia. Y esta interposicion, o parenthesis se señala con dos virgulas coruas desta manera ( ) dentro de las quales se deue meter y ençerrar aquella tal interposiçion de palabras.

»Interrogante es esta ? la qual se pone al fin de la oracion, o clausula en que algo se pregunta por auiso que el que lo lee señale con el tono alli interrogacion.

»Cessura es esta = que son virgulas pequeñas juntas. La qual señal se pone al fin del renglon, cada quando aconteçe que no cupo alli la diçion toda. Y que se acaba en el renglon siguiente...»

1559.

536. Ortografia de la Lengua Vulgar de España.

Hállase en la obra anónima *Gramática de la lengua vulgar de España*, de que hemos dado cuenta en el núm. 117 de la primera parte de este segundo libro.

Constituye su libro primero; y aunque se titula *Ortografía*, más bien pudiera haberse llamado *Ortología*, si en aquella fecha se hubiera ya inventado esta segunda palabra, pues se refiere mucho más y preferentemente á los sonidos emitidos mediante la voz, que á los sonidos representados por medio de la escritura. No obstante, dámosle al tratado cabida en esta parte, por su título.

«*Ortografia.*—Ortografia es palabra Griega, i quiere dezir tanto como en nuestra lengua Vulgar, buena escritura; porque por ella se nos dan a entender dos cosas principalmente: la primera, es la pronunciacion: la segunda consiste en el modo de puntuar. del puntuar no diré nada, porque solo consiste en buen juizio natural, i de lo que requiere el arte, por ser cosa general a todas lenguas, se halla gran parte tratado en muchos Gramaticos de diversas lenguas: diré de la Pronunciacion, la cual tiene dos cargos: el vno, es de buscar y hazer cifras, notas, señales, o (como se dize comunmente) letras tales, que convengan realmente con el modo y manera de cortar las palabras que la lengua requiere: i el otro cargo se emplea en enseñar el modo de proferir y cortar las letras. del primer modo i cargo tiene mui grande necessidad esta lengua Vulgar, porque se hallan en ella (como tambien en la Griega, Latina, Italiana i Francesa) letras agora sobradas, agora pocas, agora indiferentes, agora impertinentes; lo qual se debria emendar, i io lo haria de buena gana, si estuviesse España fuera de tutela: por lo qual suspendiendo el primer cargo de la Pronunciacion, emplearemos el segundo que es mostrar la fuerça i corte de las letras, que ella tiene puestas en uso, sin quitarle, ni añadirle, ni emendarle una sola; ecepto, que siguiendo io el abuso comun, en lo que el a si mismo se contradixere, en tal caso diré alguna vez mi parescer sobre ello. Viniendo á mi proposito, digo que las letras no son mas de vnas cifras, o señales, que nos muestran en que manera devemos cortar las palabras que hablamos. Las letras de esta lengua Vulgar se dividen en dos partes, que io llamo esquadras: la vna de Vocales: la otra de Consonantes. Mostremos primero la fuerça i corte de las Vocales, despues hablaremos de las Consonantes.

»*Vocales.*—Vocales, son letras que suenan por si, i se profieren colando el espiritu por lo angosto de la garganta, sin apretar, o herir la campanilla; i por esso tienen tal nombre. Estas se consideran senzillas i de por si, o juntadas entre si las unas con las otras, haziendo un cuerpo; el qual por quanto puede resultar de dos Vocales, o de tres, por tanto digo, que las Vocales o son senzillas, o Ditongos, o Tritongos...

»*Consonantes.*—Siguese la otra esquadra de las letras desta lengua Vulgar, las quales se dizen Consonantes; i son de tal calidad, que no suenan sino en compañia de las Vocales, a cuia causa se les puso un tal nombre, como tienen, deven proferirse apretando, o hiriendo la campanilla, formando su diversidad en la figura de la boca. Estas se hallan en dos maneras: la una, de las Mediovocales; i la otra, de las que se dizen Mudas, destas trataremos despues; agora hablemos de las Mediovocales. Las Mediovocales, son letras Consonantes, que suenan arrimando la lengua al paladar, i assi suenan tanto, que allegan mucho a la naturaleza de las Vocales, por lo qual alcançaron su nombre. Estas son diez: una Perrina, que es la-*r;* quatro Culebrinas, que son-*s*, *z*, *ç*, *x:* tres Torinas-*m*, *n*, *ñ:* i dos que no les hallo nombre comun, que bien les esté; i son-*l*, *ll*.

»*La perrina.*—Luego tras las Vocales se deve poner la-*r;* porque es la que participa

mas de su naturaleza dellas, como todos los antiguos Gramaticos confiessan, i enseñan; el sonido de la qual, por quanto claramente se veé en el gruñir de los perros quando menazan, por tanto todos los autores Griegos, i Latinos la nombraron *perrina*, i io tambien con ellos. Suena esta letra. en nuestra lengua que enseñamos; assi como en Latin, Italiano, Frances, i Flamenco: pero es menester mirar en que parte de la palabra estuviere, en el principio, en el medio, o en la fin; porque segun el lugar, assi suele mudar su fuerça. En el principio suena como si fuesse duble con aspereza, como se haze tambien en la Latina, Italiana, Francesa, i Flamenca; al qual sonido dezimos-*razon*, *rei*, *ribera*, *rodar*, *ruda*. de donde se infiere, que nunca se pueden poner dos *Errez* en el principio; i el que las pusiere, ierra por demasïa: de manera que escriviremos-*razon*, i no *rrazon*, *rei*, i no *rreí*, *ribera*, i no *rribera;* i al mesmo modo todos los otros. En el medio, puesta entre dos Vocales, suena blandamente, ni mas, ni menos como en la Latina, Italiana, i Francesa: i assi dezimos-*arar*, *haveres*, *oro*, *moro:* por tanto, estando en tal lugar, digo entre dos Vocales, queriendola fortificar, i hazer aspera, la doblamos desta manera-*hierro*, *perro*, *parra;* en que tiene la mesma fuerça, que dos *Errez* en la Latina, Italiana, i Francesa. pero es de notar que si en este lugar de en medio estuviere la *Erre* delante, o detras de alguna consonante, en tal caso se pronuncia como si fuera duble; como-*honra*, *estremo*, *hartar*, *hurtar*, por donde condeno todos aquellos que escriven-*honrra*, *estrremo*, *manrriquez*, *Enrriquez*, *burrla*, *herrnandez*. En el fin siempre es senzilla, y de la mesma pronunciacion, que quando está entre dos Vocales.

»*Culebrinas.*—Puse las sobredichas quatro debaxo de un mesmo nombre, porque ellas realmente son un mesmo espiritu, pero diferente de si mesmo en quanto es claro o espesso mas o menos; este espiritu sonoro, es aquel mesmo de la culebra quando silva, a cuia causa dieron los Griegos a la *Esse* el nombre i postura de culebra, con su cabeça levantada. Despues de la-*erre*, estas Culebrinas son las mas vocales de todas las otras, como de su pronunciacion paresce, i todos los Gramaticos modernos i antiguos pruevan; por lo qual en el orden de la *Abece* se deven poner en el lugar tercero, assi como io hago. Suenan estas, arrimando la lengua al paladar (como arriva dixe) i espediendo la boz a fuera con los beços mas o menos abiertos; de tal manera. que la-*s*, sea limpia i clara; la *x* espessa; la-*ç*, entremedias de estas; i la-*z*, tenga un medio entre la-*s*, i la *ç*. Discurriendo en particular por cada una dellas, digo assi.

»La-*s*, que es dicha *Esse* en esta lengua, en el principio i medio de las palabras suena como en Latin, Italiano, i Frances; como-*saber*, *sembrar*, *silvar*, *sobra*, *sudor*. En la fin, i en medio, puesta entre dos Vocales, suena mas blandamente; como-*amor*, *correr*, *reir*, *causa*, *rosa*, *uso*, *puso;* que es tambien pronunciacion natural a las otras lenguas sobredichas. Notese bien, que esta letra no puede estar, en la lengua Vulgar, en el principio de las palabras embuelta con otra consonante, sin que tenga a las espaldas alguna de las Vocales; por tanto devemos escrevir i pronunciar-*espero*, *estoi*, *escrivo;* i no, *spero*, *stoi*, *scrivo*.

»La-*z;* *zeta* se pronuncia del modo arriba dicho, que es un sonido tomado de la lengua Hebrea o Morisca; porque otro tal sonido ni se halla en Griego, ni Latin, ni Italiano, ni Frances: porque la *zeta* en Griego, i Latin, suena como dos *Essez*, o *Hesse* iuntas; en Italiano y Frances tiene el son diferente de la Griega, i Latina; i nosotros la pronunciamos mui de otra manera que todos ellos, como por estos exemplos claramente paresce-*zelo*, *doze*, *luz*, *nariz*.

»La *ç*, que llaman *Cerilla*, suena del modo ia dicho; es propia de la lengua Araviga, de donde nosotros la tomamos, i no se halla tampoco su sonido en las sobredichas lenguas propiamente, todavia es mui semejante i casi el mesmo, que quando en Latin la-*tio;* en estas i semejantes palabras-*perfectio*, *ratio;* i en Frances la-*c;* en estos tales-

certain, citoyen, iuntase tan solamente con estas tres letras-*a, o, u,* como *çapato, çoçobra, çumaque,* por tanto debemos condenar vna tal escritura como es esta-*careçe, çertenidad, prinçipio, çierto,* i otras semejantes, porque no es menestrer que se escriuan con *Cerilla.*

»La-*x;* que con grande impropiedad vulgarmente la nombran *Iques,* io la llamo *Exe,* conforme á su naturaleza; porque seria *Iques* si sonasse-*es,* como lo suena en las lenguas Griega y Latina: pero, en esta Vulgar de España, es letra tomada de los Aravigos, i suena como en Francia la *ch,* como quando dizen-*chevalier, chiche, charbonier:* i en Italiano el-*scia, sce, sci, scio, sciu;* como-*sciagurato, scelerato, sciocco, sciuto,* desta mesma manera decimos nosotros *xabon, axedrez, coxo, xuxa,* i todos los demas.

»*Torinas.*—Son tambien estas tres de un mesmo espiritu, i por tanto las pongo baxo de un mesmo nombre; entre las quales, como la-*m,* sea (a mi parescer) la mas principal, i nombrada antiguamente *Torina,* me parescio cosa razonable, llamarlas *Torinas.* Suenan estas arrimando la lengua al paladar, i cerrados los beços, casi sorbiendose el aliento hazia dentro, por lo cual es sonido escuro. La-*m,* es escura; la-*ñ,* mucho más; la-*n,* tiene un medio entre entrambas, de cada una dellas digo assi particularmente...»

»Las *l,* i, *ll.*—Estas dos postreras entre las Mediovocales, que se siguen agora, suenan con el mesmo modo, que las Torinas, pero con tal que se abran los beços, i vaia el aliento hacia fuera...

»*Mvdas.*—Las Mudas, son letras Consonantes, que suenan puesta la lengua entre los dientes, apretandola mas, o menos segun conviniere; i son de su calidad tales, que por si nada suenan; a cuya causa merescieron el nombre de Mudas. Estas son onze, divididas en tres ordenes; quatro del primer orden-*p, b, v, f;* cinco del segundo-*c, q, g, j, ch:* dos del tercero-*t, d...*

»La-*c,* que yo la nombro *Cace* por causa de sus dos sonidos; i si la llamassemos *Ce,* denotarïa uno tan solamente, digo que tiene dos pronunciaciones: la una tras las Vocales-*a, o, u;* que es aquella mesma pronunciacion que tiene en las lenguas Latina, Italiana, i Francesa tras las mesmas ia dichas Vocales; i assi dezimos nosotros-*carta, como, culpa,* la otra es, quando se le ponen delante la *i, e;* que es aquella mesma pronunciacion que tiene la Cerilla, de que havemos tratado en su lugar: i assi dezimos-*merced, excelso, facil, cinco.*

»La *q,* tiene dos pronunciaciones no de por si, sino por causa de la Vocal-*u,* que de necessidad siempre se le sigue, o por mejor dezir, siempre le va delante; la qual variedad esta puesta en que la dicha Vocal unas vezes es mas, i otras menos liquida i clara. Quando se pone-*q,* delante la *u,* entonces la-*u,* suena mucho mas; i es su pronunciacion del modo que algunos dizen de lleno en Latin-*aqua, quando, equa:* i en Italiano-*quanti, quali:* del mesmo modo se dize en la lengua Vulgar-*quatro, qual, quartana,* i esta es su primera pronunciacion de la *q.* La otra es, quando ante la-*u,* estan las Vocales-*e, i,* porque entonces la-*u,* suena menos; i es su pronunciacion del mesmo modo que en Frances *que, quelque, qui, cinquieme:* i en Italiano la pronunciacion de-*che, chi*-como-*publiche, schermire, schiera, schiasso,* a este mesmo modo dize la lengua Vulgar-*querer, quebranto, quien, quiero...*

»Por denotar sus dos sonidos: el uno dellos es floxo, que es quando le van delante las-*a, o, u;* en que se pronuncia como en el Latin quando dizen-*Gabriel, gaudeo, Gorgias, gubernator:* como en Italiano-*galante, logo, ragunare:* como en Frances *galant, gorgias, gourmant,* assi dize la lengua Vulgar-*higado, gordo, agudo.* El otro sonido es mas fuerte, que es quando le van delante las-*e, i;* en que se pronuncia como en lengua Latina quando se profiere-*gero, egi:* en lengua Italiana-*generoso giorno:* en Frances-*gemeau, gisant,* assi desimos en la nuestra-*Geronimo, gil.* Delante de la *g,* no se puede poner la *n;* i por esso en aquellos lugares do se siente la-*n,* desechamos la-*g,* del todo;

assi que diremos-*manifico mananim*; no, *magnifico, magnanimo;* i los demas, de la mesma suerte.

»La-*j*, que tomó esta lengua de los Aravigos, io la nombro ja; suena como en Frances la mesma, como-*james, ja, jean:* assi dezimos nosotros *alhaja, ojo, juan.*

»La-*ch*, que io hago i pongo por una letra en su fuerça, dado que parescan dos en su figura, nombrola, *Ache*, porque tal es su fuerça, qual el nombre: porque suena como en Italiano la-*c*, tras las-*e*, *i;* exemplo-*cera, cecita, cielo*, assi dezimos nosotros-*mucha, mucho, machuca*...

»*De la H.*—Desta-*h*, no hize mencion hasta agora porque ni es Vocal, ni Consonante, sino una cifra para denotar quando se deven las Vocales aspirar; que es hazerse muy floxas i remissas. de manera, que es como un ministro i criado de las letras Vocales. Su nombre es *Ache*, el qual se le ha puesto mui impropiamente; porque segun su nombre debriamos pronunciar esta palabra-*hacer*-deste modo que dire-*chacer*-la qual es falsa pronunciacion, por tanto io la llamo *Ha;* que en nombrandola, se muestra ia su fuerça, i oficio, que es, puesta la lengua en su assiento, i abierta la boca, expedir la boz sin apretar la campanilla: porque tal es su pronunciacion. Esta aspiracion se junta con todas las Vocales; como-*hazer, hecho, hize, hora, hemo:* pero no se puede juntar con las Consonantes; i por esso en la lengua Vulgar no se sufre dezir ni escrivir-*Christo, charidad, orthografia;* sino, *Cristo, caridad, ortografia*, i todos los otros se deven escrivir desta mesma manera.

»He dicho brevemente quanto me parescio convenir a la Ortografia de la lengua Vulgar: agora en conclusion digo dos cosas: la una, que las letras desta lengua, debrïan ser puestas en el Abece con tal orden i division como io las he declarado, que es desta manera-*a: e: i: o: u. r, s, x, ç, z: m, n, ñ: l, ll: p, b, v, f: c, q, g, j, ch: t, d, h,* que son por todo veinte i seis letras, i vna aspiracion, los tres generos de las quales son diferenciados con los tres puntos, porque todas las que son de un mesmo genero estan dentro del espacio de los puntos; i la variedad de las de un mesmo genero, está notada con el puntuár de dos puntillos juntos, como lo muestra el exemplo. La otra cosa es, que en lo demás, para bien i perfetamente ortografiar en esta lengua, es menester considerar i entender él modo de cortar las palabras de aquellos, que propria, i elegantemente hablan; i escrivamos conforme a tal uso de hablar: porque es mui gran falta la de aquellos cuia escritura no responde a su habla, siendo ella el retrato de nuestras palabras.»

1563.

537. Primera parte de la Ortografía, y Origen de los lenguages, por Fr. Miguel de Salinas, de la orden de San Geronimo. Alcala de Henares, 1563. En casa de Pedro de Robles.

8.°

No he logrado ver nunca esta obra qu cita Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova.* ¿Se confundiría acaso el eminente bibliógrafo con el título de la primera parte del *Libro apologético en que se defiende la buena y docta pronunciacion* (núm. 404 de la anterior parte segunda de la presente BIBLIOTECA), y habrá supuesto ser dos obras distintas una misma de Fr. Miguel de Salinas?

1565.

538. Libro subtilissimo intitulado honra de Escribanos. Compuesto y experimentado por Pedro de Madariaga Vizcaino. *(Al fin:)* ¶ Fue impressa la presente obra intitulada honrra de Escriuanos en la coronada Ciudad de Valencia, en casa de Iuan de Mey, Año de 1565. El postrero de Agosto.

8.°—Letra cursiva.—8 hs. prels. + 108 fols.

+ 1 con la fecha.—Muestras de letra intercaladas en el texto y el retrato del autor, á los 28 años de edad, detrás del frontis.

Divídese la obra en tres partes: 1.ª Siete Diálogos en alabanza de la buena pluma, y declarando la necesidad que todos tienen de saber escribir. 2.ª Arte brevísima por la cual cada uno puede salir buen escrivano en menos de dos meses. 3.ª ARTE DE ORTOGRAFÍA. —(Esta primera edicion es rarísima).

Segunda impresión: Arte de escribir, ortografía de la pluma, y honra de los profesores de este magisterio. Obra dividida en XII diálogos eruditos, en que, además de la amenidad de noticias, se manifiestan los verdaderos principios que deben tener todos los Maestros, y se da un modo muy facil para aprender á formar las letras en poco tiempo. Por Pedro Madariaga. Segunda impresion. Madrid, Antonio de Sancha, MDCCLXXVII.

8.º—16 hs. prels. + 255 págs.—En el texto van intercaladas algunas muestras de escribir.

Aquí nos debemos ocupar particularmente de la «Tercera parte... donde se da arte para escrebir, y pronunciar verdadero, assin en Romance castellano, y en qualquier lengua vulgar, como en Latin; por otro nombre *Orthographia*...

»... se debe escribir como se pronuncia ó como se debe pronunciar, porque si el Valenciano pronuncia *s* por *c*, y dice *sciensia*, y el Castellano *sun* por *sunt*, causalo quiza la dificultad de su lengua, y por doctos que sean no pueda pronunciar de otra manera; mas en la escriptura han de seguir el camino de los que pronuncian bien.

Cap. II.—*De como las letras corresponden á la pronunçiacion.*

Siendo 27 diversas pronunciaciones (dice) tendremos 27 letras.

Las vocales son seis: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, *y*.

Las consonantes, que divide en mudas y medio vocales, son veinte y una: *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *ch*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *n* con tilde, *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, *x*, *v* consonante, *z*, *y* consonante, *j* consonante; porque la *PH* entra en la *F*, y la *K* en la *C*. Tampoco admite el castellano las letras *th* y *rh*.

Para la *ch*, *ll* y *ñ*, inventa tres signos: *ɔ* (ó sea la *c* vuelta del revés, que más tarde repitió como cosa suya Mateo Alemán en su Ortografía) para la primera; otra letra para la segunda, sacada de la *l* con un trazo en medio que mire hacia arriba, y otra más para la tercera, la cual se forma de la *r* extendiendo el ramillo los dos tercios del mismo cuerpo.—(Consigna Madariaga estas novedades en la segunda parte de su libro, y luego las amplía en la ortografía.)

»*H*.—Aunque se ha contado en el número de las letras, no será en la pronunciacion mas que una aspiracion ó aliento para las letras, á quien se ayunta, como *hombre*, *alhombre*. De donde se sigue que ni aun en Romance no será consonante como algunos pensaron... No debe escribirse con la *c* en aquellos casos en que la pronunciacion es de *q* ó de *k*, como en *choro* ó *charidad*, pues es ociosa... Ponese esta aspiracion en principio de dicion para diferenciar algunas voces, como *hierro* y *yerro*, *hara* (= establo) y *ara;* en medio para apartar la trabazon de las vocales; y la llevan, en fin, todas las palabras (que nos quedaron infinitas) de la lengua arabiga, teniendo vocal ó vocales en medio.

V, *J*, *Y*. — Estas pueden ser vocales y consonantes segun que hieran ó no otra vocal, como *venir*, *juntar*, *ayo*.

Se pondrá siempre:

Y vocal.—1.º Despues de vocal: *Sayco*, *ley*, *arguyr*. Como la *u* despues de *q* no es vocal, no se pondrá entonces la *y* griega.

2.º En principio de dicion: *yronía*, *yglesia*.

3.º Cuando es conjuncion.

4.º En las diciones hebreas: *alleluya*.

I.—Se pondrá siempre:

1.º Despues de consonante: *avaricia*, *ganancia*.

2.º Cuando hay aspiracion ó sea *h*: *hidra*.

En los citados casos considera Madariaga como vocales la *y* y la *i* ó *j;* las cuales (dice) son consonantes cuando hieren otra

vocal: *juntar, juro, ya, ayo,* «donde la *y* decanta mas á la *j* consonante, y paresce que es medio entre la *j* consonante y la *i* en la pronunciacion, como *ayo, ajo;* pero yo la cuento entonces entre las consonantes, porque una vocal no puede aunar sylaba, hiriendo á otra y quedándose en fuerza de vocal...

»En principio de dicion ante ninguna vocal se pone *y*, sino *j*, como *Jeronimo, jurar,* excepto en *ya, yo.*»

G. — Considera su uso completamente distinto del de la *iota*, antes de *e* é *i*, por ser tambien diversos los sonidos: los cuales (dice) guiaran la escritura.

»... la *g* consigo se trae su verdadero y natural sonido, puesta ante *i, e,* como *Gil, generacion.* La *j*, por lo semejante, pues se dice *iota*, que es otro diferente sonido que el de la *g*, ni el de la *y*, porque entre la *g* y el medio es la *i* consonante, que ni del todo se sube á la fuerza y vigor de la *g*, ni tampoco cae en el desmayo de la *y*.

»... ante *e* mas veces *g*...

»... ante *j* nunca *i* consonante, como *mugir*, no *mujir*.

»*V. v. u.*—Destas tres maneras se escribe. La primera figura, que es la mayor, sirve para principio de razon ó periodo. La segunda para principio de cualquier dicion assi siendo vocal como consonante; y no me parece que en principio de dicion se pone bien la *u* pequeña, sino solamente en medio y final...

»*V* consonante y *B.*—... como en Romance no es tan facil conoscer la diferencia destas letras como en latin, por el grande abuso que hay en ello sin arte, daremos algunas reglas...

»*U. V.*—1.ª Entre doblada *i*, siempre *u: diuino, viuir*.

»2.ª Ante *a, e, i*, si despues se sigue *z*, siempre *v: vaziar, vizcocho*.

»3.ª En medio de dicion y final despues de la vocal *u*, siempre *u: tuuo anduuiessen*.

»4.ª Si en principio de dicion se puso *b*, casi nunca se sigue otra: *breue, brauo*.

»5.ª En medio y todas las finales si la pronunciacion no la señala muy descubierta se pone *u: iua, estaua*.

»*B.*—1.ª Se pondra *b*, delante de toda consonante...

»2.ª Tambien entre doblada *o: robo, lobo*.

»3.ª Antes de *o* y *u: bocina, arcabuz*.

»*S.*—Se doblará en los superlativos: v. gr.: *humildissimo, clarissimo*; pero no en los numerales *millesimo,* etc.: tambien en las dicciones compuestas: *dessangrar, assolar,* y en los preteritos de los verbos.

»*R.*—Nunca se pondrá doblada al principio, como hacen muchos con error: pero si en los superlativos: *tenerrimo*.

»*X.*—En romance tiene mucho parentesco con la *g*, por lo cual muchos caen en confusion escribiendo lo mismo *muxer*, que *muger*.

»*Z.*—En nuestro Castellano debe tener otra consideracion su origen que en griego; porque no es otra cosa que una *c* comedida, y mas blanda en la pronunciacion y aun la misma *c* doblada en la figura.—Sirve por la *c* en todos los medios y finales.—Cuando pronunciamos la *c* en todo su fuerza y *vigor* se pone *ç*, como *çabala, çigueña:* y quando la *c* no trae su entero sonido, sino que viene con mayor suavidad y dulzura entonces echaremos zeta: *zagal, azibar*. Debese pues tener mucha cuenta en que lengua y plumen igualen a la sutileza del oido.»

Signos particulares de puntuacion de que habla Madariaga.—Quando á una vocal le sigue otra de la misma figura en diversa dicion, siempre se entrepone una raya: v. gr.: San Francisco / *ò* caminaba / à caballo / ò à pie / è andaba descalzo / ò calzado.

En voces nominales ó verbales derivadas de verbos, cuando empiezan por vocal y no llevan *h*, debe ponerse una raya ó semicírculo: v. gr.: *(orar (oracion.*

A la coma, llámale artículo; y á los dos puntos, cortadura.

De la division de las silabas.—«Dos consonantes de un mismo género, puestas entre dos vocales, la primera vá con la primera y la segunda con la segunda: v. gr.: *gor-ra, dignis-simo*.

»De dos consonantes ó más puestas en medio si la primera fuese *s*, todas van con

la vocal siguiente: v. gr.: *bapti-smo, nue-stro, ca-sto.*

»Si dos consonantes de las que llamamos mudas se ponen en medio, ó una muda con otra medio-vocal, las dos juntas romperan con la vocal siguiente: *ta-bla, san-cto.*»

Este libro tuvo mucha importancia en su tiempo; y cuantos posteriormente han tratado de ortografía, no olvidan la de Madariaga como una de las primeras con que contó el castellano.

Dice el autor en el prólogo de su obra: «... á todos los quales [autores de libros para escribir] ha echado el sello nuestro Juan de Iciar, *Maestro mio*... Pareciome, pues, haber hallado materia donde podia emplear mi deseo de ayudar en algo á los buenos ingenios, y que no emprenderia pequeño negocio, si procurasse de levantar un poco esta facultad, aunque fuesse gastando en ello mis mejores estudios y los mas tiernos años de mi juventud: y aun *a costa de haber rodeado toda Italia, y España para poderla recoger en arte y preceptos. Procuré ponerlo por obra introduciendo nuevo modo de enseñar, y arte nueva en el año de* 1562. *en esta insigne Universidad de Valencia, donde los Señores Jurados y Sapientissimo Senado Valenciano me dieron Aula pública por ante de Notario, para que diesse demonstracion de lo que yo prometia*... Aunque han sido de mi parte mas de quinientos discípulos que en este poco tiempo se han ayudado desta industria, los quales han experimentado ya la importancia, brevedad y elegancia de mi arte; tambien ha visto Valencia que no era sueño lo que yo ofrescia.»

El libro está dedicado á D. Felipe II, y lleva al principio un soneto de Francisco Peña al autor, y al fin otro de Melchior de Pradas en su alabanza:

«*Arratia* de hoy mas tu suerte canta
Prohezas, gran renombre, inmortal gloria,
Porqu'este en ti nacido al mundo espanta:
Vizcaya d'Escribanos triunpho haga;
Pues tiene estos varones por memoria
A Iciar, y al autor Madariaga.»

El maestro Pedro Díaz Morante, en el prólogo de la segunda parte de su *Enseñanza de Príncipes*, coloca á Madariaga en el segundo lugar entre los famosos profesores de España; y D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, en la edición que del libro anterior hizo, hace resaltar los méritos particulares de este distinguido bascongado.

1569.

539. Ortografia castellana, por Juan de Miranda.

Trata de ella en el libro IV (págs. 349-407) de su obra intitulada *L' osservationi della lingva castigliana:* en el comienzo de esta obra se ocupa ya del alfabeto castellano, que según el autor consta de las letras siguientes: *a, b, c, ç, d, e, f, g, h, ch, j, i, y, l, ll, m, n, ñ, o, p, q. r, s, t, u, v, x* y *z.*

Págs. 2 y siguientes.—«*Ç.* Primo della *ç*, ogno uolta che in lingua Castigliana si ritrouera questa lettera *ç*, cosi scritta, con quel ponto sotto, che si chiama ceriglia, con queste tre uocali *a, o, u*, vale tanto, come *z.* in Toscano. Si come in questo nome piazza, e forza: se si uolessero scriuere in Spagnuolo, si iscriuera cosi, *plaça*, e *fuerça*, é *marzo:* in Spagnuolo si escriue *março*, e la razone di questa differenza e, perche la *z*, in Spagnuolo, ha la forza, che due *zz*, in Toscano: e come in Spagnuolo non si scriua piu di una, per dargli il suo valore, hanno fato questa differenza, che la *ç*, si pronuntia come una *z*, in Toscano, e la *z*, si pronuncia como due *zz:* e questo si uede chiaramente ne i uocaboli Toscani, que sono simili a li Spagnuoli, come in *dolcezza, durezza, asprezza, altezza, ricchezza;* che in Spagnuolo si scriuono con una *z*, e come due *zz*, si pronuntiano, si come *dulceza, dureza, aspereza, alteza, riqueza*, la qual cosa in piaza, che si discriue con una *z*, no si farebbe, ma bisognarebbe far *plaça*, e ni *forza, fuerça*, e non *plaza*, ne *fuersa*, che hallerebbe cattiuo suono in Spagnuolo.

»*H.*—La *H.* anchora ch' in Toscano non si proferisca, per non esser lettera, ma nota d' aspiratione in Spagnuolo si proferisce, perche in molte parti si mette in uece di *f*, come poi diremo, ma bisogna proferirla col fiato solamente, e far come quando si butta il fiato con forza, o si anhela o sospira, come se in questa parola, *ahí*, o *deh*, in Toscano si dicesse con sospiro, e con qualche poco d' affettione, farebbe l' effetto che io ho detto, & in Toscano non trouaria altro essempio per dichiarare quel che uoglio dire, in Spagnuolo pero ne sono molti come: *hasta*, *hecho*, *hado*, *hinchar*, *hoja*, *humo;* che in Toscano significano, *fino*, *falto*, *fato*, *foglia*, *fumo;* e alle uolte non si proferisce, come in questa, parola *hombre*, e *humo*, verbo: che nol dire, ha haunto, in questa particella ha, come *ha amado*, che fa ha amato in Toscano, ne si pronuncia in quei nomi, che nengono del Latino; conciosia che si scriuono tutti con *h.*»

Págs. 6-7.—«*I.* Qvesta lettera, *I*, appresso i Spagnuoli e in tre maniere; *i* uocali, e *i*, *y*, consonanti dell' i uocale: non accade dirne; percioche sempre ha la sua forza; del *y*, consonante alle uolte questa lettera *y*, cosi scrita, serue di uocale, quando si mette in mezzo di parte, e malageuolmente da consonante; ma comê uocale puo stare, si come, *ueya*, che vol dir uedeua, e *creya*, credeua, done si uede quel *y*, uocale, e si suole mettere ancora in principio da parte o parola, come; *yo*, *ya*, e alhora serue da consonante; e alle uolte da uocale, quando le uenne appresso; un consonante come *yr*, *ydo*, *yra*, *I*, sempre si mete in principio di parolo, con letre uocali *a*, *o*, *u*, uale tanto come in Toscano *gi*, si come: *Iardin*, *giardino*, *Iaula*, suona *giaula*, ch' e la gabbia *Ioya*, *gioia*, *Iuan*, *Gioane*, *Iurar*, *giurare*, e, tro detto con letre uocali; perche con le due *e*, *i*, sempre si aggiugne la lettera *g*, se non sara in alcuni nomi, che sono troppo simili al Latino, che per osseruare quella somiglianza, si scriuono con la lettera *I*, con le due uocali *e*, *i*, e allhora non si proferisce con tanta forza come con le altre vocali, come chiaramente si uede in *Iesu*, *Ierico*, *Ielboe;* altri simili, che sono piu Latini, che uolgari, e si scriuono in Latino particolarmente con la lettera *I*, ma non si direbbe gia in *gente*, *gestos*, *muger*, *linage*, *paje*, *ginebra*, *giron*, *mongil;* et altri simili; perche e il propio ufficio della lettera *g*, s' el *I*, si mette con l' altre tre uocali: e perche la *g*, non puo far quello effeto, che fa con l' altre due, che si potesse; non sarebbe mestiero della lettera *I*, cosi scritta, poi che habbiamo altre due *I*, *y*, ma perche la lettera gamma, fa questo effeto *ga*, *go*, *gu*, hanno tolto in iscambio di quella la lettera *I*, per esprimer il suo concetto, come hanno fatto i Toscano *gia*, *gio*, *giu*, cosi medesimamente i Spagnuoli, *Ia*, *Io*, *Iu*, e come i Toscani *ghe*, *ghi*, cosi li Spagnuoli, *gue*, *gui*.

Pág. 10.—*X.* «La lettera *x*, apresso li Spagnuoli, uole quanto questi tre, *sci*, in Toscano; e si proferisce ancora con un poco di piu fiato, che uaglia tanto, come queste tre, *sci*, si uede in questa parola ascuitto, che in Spagnuolo si scriue cosi, *enxuto*, e suona cosi, come in Toscana o per dir meglo si proferirsce cosi, come in Fiorenza, et in altri, luoghi della Toscano, *poscia*, *pesci;* e in Spagnuolo *pece*, *esce;* in Spagnuolo *exe;* che uol dir io asse della campana, o uero del carro, o una parola, che si dice a i cani, quando si uuol dir che uadano fuera, et altri simili.

»Et queste difference, bisogna auuertire grandemente, e mandare alla memoria a chi uorra intendere le nostre osseruationi, o regole della lingua Castigliana; e sappiate certo, che senza queste regole prime; uoler intendere l' altre dell' osseruationi, e affaticarsi iudarno, et questa e la cagione; perche gli ho messi quiui primo...»

El autor amplía estas observaciones, juntamente con las correspondientes á las demás letras del alfabeto, en la parte especial de su libro dedicada á la ortografía, en la cual dedica un capítulo al acento *ortológico* y ortográfico, prescribiendo dónde ha de ponerse en los nombres y en los verbos. Todas las reglas propuestas son, en su ma-

yor parte, arbitrarias, excepto las que se refieren al futuro de indicativo; á la segunda persona del plural del imperativo (no la tercera, como escribe Miranda), y alguna otra.

1570.

540. Censuras sobre la Ortographia Castellana.

MS. de la Real Academia Española de la Lengua, copiado en 1792 de un códice de la Biblioteca alta del Escorial, en el cual se hallan los papeles que hemos transcrito nosotros en el núm. 406 de la presente Biblioteca. Al fin de la copia de la Academia léese esta nota: «Este papel (al parecer tambien del Maestro Ambrosio de Morales, aunque no escrito de su letra) se halla entre los anteriores [á los que acabamos de referirnos] en el mismo códice. Confrontóse en 18 de Noviembre. Martin Fern.z de Navarrete.»

Y dice así el texto de estas *Censuras:*

«La materia que se trata es muy necesaria en estos tiempos que vemos que no hay ningun cuidado de escribir bien, ni pronunciar la lengua Castellana y asi es muy bueno que se despierten y se animen todos á hacerlo bien.

»Que este libro se podria dilatar mas poniendo mas diligencia en sacar de raiz todas las etymologias de todas las palabras Castellanas de lo qual se podria hacer vn Libro de por si.

»Tambien se podria dilatar mas lo que toca al polido hablar ó escribir de la misma lengua, pues en la Orthographia de la lengua grosera o comun no hay para que poner tanto trabajo como esta comenzado.

»Puedese tambien mejorar, procurando que todo lo que en este libro se trata se diga por tales terminos y maneras que todos lo puedan entender y aprovecharse de el sin haber de vsar palabras de Grammaticos y Logicos, ni de palabras Latinas ni Griegas, ó de otras lenguas, especialmente lo que se puede poner claro con vocablos comunes. Como es decir letras mayúsculas ó versales ó capitales, y asi nombres apelatiuos y paréntesis y Dieresis y encliticos, y otras cosas semejantes.

»Que se esfuerze mas la regla que se haya de escribir conforme á lo que se pronuncia y desta regla se hagan las menos ececiones que ser pueda, pues es cosa clara que la escritura es representacion de lo que se habla, y en la lengua Franzesa se conoze muy bien quan mal pareze poner muchas letras que no se pronuncian: y lo que se toca del vso dela abrebiacion del lustre y magnifico, mi parecer seria qve lo mudasen todos los Secretarios haciendo abreviacion de *m.co* ó *man.co* y en lugar de *Ill.e* y *Ill.mo* que se escribiese con esta *Il.e* y *Il.mo* salvo quando se escribe en latin ó en Italiano *mag.co Il.mo* y que se escriba *cuento* con *c* y no con *q* y aunque los contadores tengan cifra de *q.o* que se queden con ella como tienen de *mil v* y las cifras no son partes dela Orthographia.

»Que por la misma razon no se haya de escribir con *c.t. Doctor, Rector, Lector, lectura, doctrina,* ni otros semejantes: ni con *c.t.* ni con dos *cc diction* ni *diccion,* ni *accento* ni *accusar,* ni con *p.t. escriptura, escripto, precepto, preceptor, Receptor,* ni otras cosas tales como *eccepcion;* ni con dos *ff affectation, affection, affeminado;* ni con dos *bb Abbadesa, abbadia* ni con dos *pp appelacion, apparato, applicar;* ni con *b. objeto, observante, obstinado,* y asi mismo *substancia subcession,* y *subcedido* &.a

»Notese tambien que no es buena razon que se deva escribir con *y* griega *Sylva, Sylvano* y *Sylvia* porque en latin se escribe desa manera, antes es mas cierto que en Latin no se ha de escribir, sino *Silva, Silvano, Silvia.*

»En las etymologias he notado que se pone *sortija* como sobre *artejo* y yo antes diria que se dize el diminutivo de *sorte,* como *sorticula,* y asi *clavija* de *clavicula* y otros, y tambien *rizo* y *enrizar* aunque son Italianos pueden venir de la Lengua Latina, de don-

de viene tambien *erizarse* y *erizado* de *erigere* y *dirigere*, y quiça el animal *erizo* que tambien se dice en Italiano *riccio*, como el hombre que enriza los cabellos se llama *riccio*, y la mujer *riccia*, y el brocado *riccio*, aunque pueden venir del nombre del animal *hericio*, ó *herinaceo* y tambien pueden venir del verbo *erigo*.

»En los acentos hay algunos circunflexos que no pueden ser sino graves, como *paraque* y *porque*, *tu*, *tome*, *eche*, *de* y otros.

»De las apostrofes he pensado que no se podrian ni debrian desterrar del todo, especialmente en coplas donde muchas veces pueden ayudar para leerse bien, quitando algunas vocales, segun la intencion del Poeta.

»De la *y* griega me parece bien que se vse por consonante del sonido que es en Latin quando se dice *ianua* ó *maior*, y quando la *i* es consonante de otro sonido mas rezio entonces se vsa la *j* larga, como en *hijo*, *hija* y *Julio;* y que la *i* pequeña no se vse para consonante sino en los nombres propios tomados de otras lenguas como *Iason*, *Iesus*, *Iacob*, *Ieremias*, *Ierusalem*, y que con la *J* larga en otras palabras nunca se ponga *e* ni *i* tras ella, sino que se diga *je*, *ji* como *Paje*, y *Jeronimo* y *Jil* y *monjil*.

»De la *y* griega por vocal no querria que vsasen sino en las palabras tomadas de la Lengua Griega ó Latina como en *Cyprian* y en *Syla*, y en *physica* y *methaphysica*. Sacase desta regla la *y* griega por *et* y la *y* final destas palabras *Rey*, *Ley*, *buey* en las quales se podria decir que es consonante como se vee que en el numero de muchos se dice *Leyes*, *Reyes*, *bueyes*, como en todas las palabras castellanas que acaban en consonante al principio como *animal*, *animales*, *pan*, *panes*, que si fuese vocal solamente se pondria vna *s* al final como en *Luna*, *Lunas*, de *pie*, *pies*, de *borzegui*, *borzeguis*.

»Que en este libro se habia de conservar vna manera de escritura y seguir las reglas que se dan en particular en el, digolo porque he topado de vna misma palabra diversas escrituras como *ariza* con *a* pequeña y *A* grande y con *H Hariza* y esta postura es la mejor escritura porque no viene de *arida* sino de *Fariz* nombre propio de moro como se llamó vno que mató el Cid en vn desafio y asi se llamaba con *F* la villa de *Hariza* en todas las escrituras antiguas.

»Tambien la Isla de Ibiça esta escrita con *y* griega al principio y con *u* y en otra Ibiça que me parece mejor. Tambien hay variedad en el verbo *aver* ó *haver*, y se hacen muchas reglas y pocas se guardan en el discurso del Libro, y mi parecer seria que siempre estubiese con *h he dado*, *he de dar*, y asi en todos los demas como en *hube*, y los que de alli salen: veese en la Lengua Italiana que se dice *ho fatto*, *hoda fare*, y asi por todo el verbo, y nota Budeo que estas Lenguas tienen los preteritos como la lengua Griega vnos aoristos y otros no, y asi es muy diferente, *yo comi* ó *yo he comido*.

»Donde se trata de las figuras de las Letras no habia paraque poner dos *ss* ni dos *vu* porque se dice por su figura, cada letra tiene muchas figuras diferentes conforme al talle de las Letras Cancelleresca, bastarda, redonda, Francesa, letra de mercaderes y escribanos &. Si se dice por la diferencia que se nota en este Libro, muchas otras diferencias hay en las otras letras; y no me parece bien que la *s* pequeña nunca comiençe palabra, ni sylaba ninguna, aunque sea verdad que la *ſ* larga nunca se halle al fin delas palabras, mas al fin delas sylabas se halla, como se vee siempre que hay dos *ss* que la vna es fin de sylaba, y la otra principio, y asi se contradice el que da esta regla en dos cosas, porque dice que se pueden poner dos *ſſ* largas y iguales y tambien hacer dos *ſs* la vna larga y la otra pequeña, como escribiendo *abyſso*, la primera *ſ* es fin de sylaba, y la otra es pequeña, y es principio de sylaba.

»En cuanto á las dos figuras de la *vu*, bien me parece que se use de la vna al principio de palabra, no quando es vocal, sino quando tiene fuerza de consonante como en *vos*. *vm*. La otra *u* pareceria mejor que se usase de ella quando es vocal solamente donde

quiera que estubiese como en *uno*, y en *ayuno*, y en *tu* y otros, aunque el uso lo confunde todo, pero á quien da reglas esta bien mejorar las cosas y no ayudar ala corrucion del vulgo.»

1573.

541. Ortogra | phia Lauren. Palmy | reni hac tertia | editione locupletata. | *(Adorno.)* | Valentiæ, | Ex officina Petri â | Huete, in platea herbaria. | Anno | 1573.

8.°—8 hs. sin foliar.—Sign. *A*.—Port.—A la vuelta: Texto.

Este tratadito, más bien que una verdadera ortografía, es un conjunto de notas sobre diversos asuntos que se indican, en apostillas castellanas, al margen de cada párrafo. Así trata el autor de quien inventó la imprenta y las letras; pone una colección de nombres de las cosas que se emplean en una imprenta; se ocupa del modo de cerrar y sellar la carta; indica los nombres de los oficios de correos y postas; enseña la manera de cortar y templar las plumas y de hacer la tinta de caminantes, la doméstica y la colorada ó brasil, y consigna algunas reglas de buena letra. De suerte que en estas digresiones ocupa casi todo el texto, limitándose á indicar las letras y sus nombres; y á tratar brevemente de la buena pronunciación y de los vicios de ella; del imperio del uso; de la aspiración ó *h*, y de tres modos que dice hay de buscar la ortografía: historia, etimología y analogía.

Aunque el tratadito se refiere casi siempre al latín, su estudio no lo desaprovechará el filólogo castellano.

«Figura litterarum hæc est, *a b c d e f g h i k l m n o p q r ſ s t u x y z*. Nomina hæc *a be ce de e ef ge ha i ka el em en o pe qu er es te u ex y zeta*...

»Vocales dicuntur, quæ per se uocem edunt, sunt in uocabulo Hispano *oueja:* hoc est *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, & y Græcum.»

1574.

542. ¶ Tratado llamado Manual de Escribientes, dirigido al Ilmo. y muy Excelente Sr. D. Antonio Alfonso Pimentel y de Herrera, Conde de Benavente, &c.—Va dividido en cuatro partes. [Por Antonio de Torquemada.]

MS. original en 4.° de 147 hs., citado por Gallardo *(Ensayo*, etc.), tomo IV, núm. 4.045, de donde tomo estas noticias.—En la primera hoja de las guardas del libro se leen estas dos indicaciones: «Este libro es de Iheronimo de los Rios. Año de 1574.» «Es del Cardenal Don Rodrigo de Castro.»

Contiene:

«La primera (parte) trata de las *condiciones y calidades que ha de tener el que hubiere de servir el oficio de Secretario*, y cuales son necesarias y cuales provechosas, y cuales hacen á un Secretario perfecto.

»La segunda es un tratado de *Ortografía castellana*.

»La tercera. *De las provisiones* que comunmente se hacen en este oficio.

»La cuarta. *De las cartas mensajeras*.»

Dedicatoria:

«Todos los filósofos antiguos, muy Excelentísimo Señor, procuraron de reducir las *ciencias en arte* para que aquellas cosas que por su buen natural y juicio alcanzaron y supieron, quedasen de manera que podieren ser enseñadas á los que despues dellas sucediesen, y este tuvieron por el mejor medio para perpetuar las ciencias... Menor y mas humilde criado de V. S. que sus ilustrísimas manos b.—*Antonio de Torquemada*.»

El autor á los lectores: »Son tantas las variedades del mundo, y las invenciones y novedades tan grandes, que en él vemos cada dia y cada hora que no nos queda razon para maravillarnos de lo que puede el tiempo... y así lo muestra en breves palabras

un Poeta Castellano, las cuales son estas:

Tiempos van y tiempos vienen,
El tiempo las cosas hace;
Dispone como le place:
Las cosas su tiempo tienen,
Y ese mismo las deshace...

»Todo esto he dicho para que se entiendan las mudanzas que hay en este oficio de Secretario, en el cual segun los tiempos y los negocios se mudan el estilo y orden; siendo una vez largos en el escreuir, y otra vez tan cortos y breues los Secretarios que no ha de haber palabra superfula; como tambien es necesario que no falte para que se entienda la materia que se escribe...

»Yo fuí mandado, y obedeciendo saqué á luz esta obrecilla conforme al tiempo en que estamos, y conforme al uso y estilo de la casa de Benavente...

»Suplico a los que vieren y leyeren esta obrecilla que no me den la culpa que justamente me podian poner de no ir escrita con buena ortografía: pues habiendo yo hecho *tratado* dando reglas y precetos della, estaba mas obligado a seguirla y guardarla, que otro ninguno. Y la causa de no lo hacer ha sido que del original la traslado un *Escribiente Vizcaino* (buen pendolista) el cual no tuvo tanta advertencia cuanta convenia poner, y escrebir las letras necesarias: ni despues se pudo corregir, porque fuera borrar en muchas partes el libro: y asi se ha dejado hasta que se torne á poner otra vez en limpio.»

Texto (en diálogo, cuyos interlocutores son: *Antonio*, Secretario; *Josepe* y *Luis*, discípulos).

«De la *Ortografia* en el latin han escrito muchos Autores, y dando reglas y precetos, por ser parte tan necesaria, que como ya os he dicho, mejor se sufre la mala letra en cualquiera cosa que se escribe, que la mala ortografia. Y los que mas modernamente han hecho Tratados della, han sido el doctísimo Maestro Antonio de Nebrixa en el tercero libro de su Arte de Gramatica, y J. Despanterio Ninivita en otra que compuso; los cuales tratan copiosamente las reglas y precetos della. Tambien el *Maestro Alexio Vanegas*, varon tan eminente en Letras y dotrina en nuestros tiempos, por una Carta que me escribio, me da a entender que hizo un Tratado de Ortografia, el cual yo hasta agora no he visto; aunque no pensara aprovecharme poco del para lo que aqui se ha de decir; porque puesto caso que la Ortografia en muchas cosas sea diferente, como lo son las Lenguas en que se escribe, no deja de haber muchas reglas generales que sirven y se guardan en todas.

»Ortografia es una ciencia que muestra y enseña con qué letras se ha de escrevir qualquiera dicion: ó mas brevemente segun el Antonio... Ortografia es una dotrina para escrebir rectamente: y asi la significacion del nombre es casi lo mesmo; porque *orthos* en Griego quiere decir *recto*, y *grafo*, *escribo*...

»*De las letras y su division y composicion.* —Para escrebir lo que queremos, no lo podemos hacer sin los caracteres y letras necesarias, las cuales son 22 segun la opinion comun: cinco vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*; y 17 consonantes, que son: *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *k*, *l*, *m*, *n*, *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, *x*, *y*, *z*. Y sin estas la *h*, la cual unos dicen ser letra, y otros solamente un espíritu con que se pronuncian las letras, a quien se llega; y asi se llama *aspiracion*.

»De estas 17 letras consonantes en la lengua española, ó mas particularmente castellana, yo hallo que se ha perdido la *K*, porque ninguna cosa veo escrita con ella, sino que en su lugar usamos de la *c*, la cual suple su valor y fuerza en los vocablos que solia usarse.

»De estas letras consonantes unas son *mutas* y otras son *líquidas;* y porque hace esto tan poco á nuestro proposito, por no ser gente la de España que en el escrebir quiera tener advertencia a tantos primores, no hay para qué gastar el tiempo y trabajo en ello.

»Letra es aquella que se puede escrebir, y no se puede dividir: lo dice el Antonio.

»De las letras se componen las silabas: y silaba es un ayuntamiento de letras que con una voz y un espíritu se pronuncia.

»De las silabas se compone la dicion; y así la dicion es un ayuntamiento de silabas que hacen una parte de la oracion.

»Y oracion tambien es un ayuntamiento de diciones, con que damos á entender los concetos...»

»*De la* B *y de la* V.—... Son dos Letras que en nuestro Romance Castellano traen mas estragada la Ortografia... Parecese tanto la *V* en el sonido y pronunciacion a la *B*, que hallareis muy pocos hombres que sepan diferenciarlas, y que dejen de errar algunas y muchas veces poniendo la *B* por *V*, y la *V* por *B;* y en esto tambien pecan los que algo entienden, como los que no saben nada: que yo confieso mi pecado, de que no dejo de tener algun descuido para esto por inadvertencia.

»Si poneis atencion al pronunciar, luego entendereis cuando habeis de poner una letra ó cuando se ha de poner otra... *B* se pronuncia con los labios ambos, poniendo el uno igualmente sobre el otro, abriéndolos para que salga con la voz formada la letra. Y la *V* se pronuncia poniendo los dientes de arriba en principio del labio de abajo por de dentro, formando la voz para pronunciarla... Cuando decis *Bien*, escribirlo con *B*, porque en la pronunciacion vereis que encomenzais con entrambos labios. Y si decis *Vida*, vereis que se ha de escribir *V*, porque la pronunciais con los dientes de arriba, dando con ellos en el labio de abajo por de dentro...

»... Habeis de poner por regla general, que todas las voces que se pusiere *L* ó *R* despues de estas letras [*B*, *V*], la que dellas ha de preceder casi en todas las diciones ha de ser la *B:* asi como decimos *Blason*, *Brio*... Y digo casi, porque tiene sola una excepcion, en la cual sola la *V* se antepone á la *R*, que con la *L* nunca se hallará; y esta es en las partes deste mismo *aver*, que es el que en Latin se dice *habeo;* el cual aunque en Latin se escribe con *B*, en el Romance se muda la *B* en *V;* y asi decimos *avriamos*, y *avra*, y *avre*, y *avreis;* y creo que esto se hace por diferenciarlo, porque tiene otra significacion cuando se escribe con *B*, que entonces viene de este verbo *abrir;* y asi decimos: *abriamos la puerta*, *abra V. m. la puerta;* y lo mesmo en todo lo demas de las partes deste verbo.

»Y lo que mas se puede decir desta letra *B* es que antiguamente habia algunos vocablos que la tenian en medio de si, escrita, y en la pronunciacion sonaba como la *V;* y asi se solia escrebir *zibdad;* y aun agora se guarda esta ortografia entre los Escribanos ó Notarios. La causa no la sabria decir; ni creo que hay ninguno que supiere darla, sino el uso que erró en esto, como lo hace en otras muchas cosas... Y si en algunas cosas se puede con verdad dezir que en la Lengua Castellana barbarizamos y desatinamos cerca de la Ortografia es en estas dos letras...

»... La *B*, aunque nunca la escrebimos en fin de las diciones, algunas veces se pone en medio de ellas en fin de las silabas; y asi decimos *Bibda*, *Cibdad*, aunque por la mayor parte con ponerse *V* se pronuncia *U*...»

»*De la* C *y la* Z.— Se parecen casi tanto en el sonido de la pronunciacion, como la *B* y la *V;* de manera que muchas personas no saben diferenciarlas, y muchas veces hallareis puesta la una por la otra, aunque las pronunciaciones son tan diferentes; porque la *C* se pronuncia con la lengua puesta entre los dientes de abajo y de arriba echando el huelgo y pronunciacion con fuerza; de manera que viene á ser muy diferente de la *Z*, la cual aunque se pronuncia casi de la mesma manera, y la lengua puesta en la mesma parte, no se pronuncia con tanta fuerza, sino mas blanda y amorosamente. Entenderlo heis en estas dos diciones *Çaço*, que ambas veces se pronuncia la *C* con la fuerza que he dicho, y *vazio*, que es otra dicion, en la cual se pronuncia la *Z* con la mitad de la fuerza menos que habeis pronunciado la *C:* y de aqui viene que se pone esta letra muchas vezes en el fin de las diciones porque puede pronunciarse con mas descuido: como decimos *Vejez* y *Lopez:* lo que no podemos hacer con la *C*, y asi nunca en el Romance Castellano se hallara puesta en el fin de ninguna dicion ó parte. Y cuando la *Z* esta en medio de parte, tiene el sonido de manera que no

suena sino la mitad de la *C*. Y no ha faltado quien haya tenido por opinion que la *C* y la *Z* es toda una letra, y que la diferencia de la pronunciacion habia de consistir en escrebirse sencilla, o doblada, y que cuando tiene la pronunciacion de *Z*, ha de ser *C* sencilla; y cuando de *C*, con dos *CC*, como lo hacemos con la *R* en medio de parte, que cuando queremos que guarde su fuerza y sonido... la escribimos con dos *RR*, como decimos *corregir*. Pero no hay porque reparar en estas cosas, aunque esten fundadas en alguna razon; sino pasar por la costumbre que se tiene: y muy grosero ha de ser el que no diferenciare la fuerza de la *C* a la blandura de la *Z*...»

De la D.—«... Cuando se pone en el fin pierde algun tanto su fuerza, porque se pronuncia mas blandamente, como se conoce en este nombre *edad,* donde la *D* primera hace mayor sonido, y esto es porque hiere a la *A*, y la *D* postrera parece que apenas se siente, tanto que hay algunos que no la escriben y asi dicen *verdá*, *virtú* y otras semejantes diciones. Y esta es una de las principales faltas de la Ortografia.

De la E.—«... Conjuncion es aquella que ayunta unas partes con otras de la oracion, y este oficio tiene la *E*, como se puede ver en *comemos* e *bebemos*, *Hernando* e *Alonso, María* e *Juana*, aunque conjuncion en nuestros tiempos se va ya perdiendo y saliendo del uso, porque puesto caso que en todos los libros y escrituras antiguas hallareis que todo lo que se escribia y decia estaba con ella, agora muy pocos, o casi ninguno la escriben; antes en lugar della ponen la *y*. Y la razon desto yo no la sabria dar, ni creo que hay otra sino que como el discurso del tiempo muda muchas cosas, y ha mudado muchos vocablos, tambien ha mudado y trocado estas letras...»

De la G, J, X.—«... Estas tres letras traen en gran baraja y discordia la buena ortografia, porque en parecer tan diferentes en si, tienen tanta semejanza en la pronunciacion, que muchas veces se ponen la una por la otra; y esto causanlo los que inadvertidamente escriben sin querer mirar lo que hacen...

»... Aunque los que tienen algun juicio para saber discernir o apartar estas pronunciaciones muy facil cosa les es poderlo hacer y entender: porque puesto caso que estas letras se pronuncien con lo ultimo del paladar cerca de la garganta, teniendo la boca abierta, y saliendo la pronunciacion entre la lengua y el paladar, la de la *J* sale blanda y amorosamente, y la de la *X* con mayor fuerza, diferenciandose como se conocera en estas partes: *Viejos*, *lexos*, *hijo, dixo*, *Juez, Xuarez*, y verdaderamente yo me maravillo de los que en esto yerran...»

De la M.—«Es opinion de muchos que siempre se ha de poner y escrebir ante la *P* y la *B*, y ante estas dos letras no se sufre *N*. La razon que dan es porque como la *B* y la *P* se pronuncian en medio de ambos labrios, cerrandolos y abriendolos; y la *M* de la mesma manera: que es bien que siempre se escriba antes dellas, porque con ella se cierran los labrios, y con la *B* y la *P* se tornan a abrir...»

De la S.—«... Algunas veces algunas letras hurtan y toman el sonido de las otras, y no tienen ellas la culpa sino nosotros que se lo damos sin haber causa, ni razon para ello...

»Escrebimos muchas veces *S*, y pronunciamos *Z*, como en *Xuares*, *Lopes*. Lo que yo sospecho desto es que la *Z* se hacia de una manera, que parece *S;* y como despues mudo su forma, nosotros escribimosla conforme a lo antiguo, y pronunciamosla conforme a lo moderno, aunque esto ya se va perdiendo, porque solamente lo usan los Escribanos antiguos...

»¶ *De las mudanzas de la Lengua Castellana y de los vocablos que se pierden, y se inventan en ella,*—Esta tacha tenemos universalmente todos los de la Nacion Española, y mayormente los Castellanos: que somos muy grandes amigos de novedades e invenciones; y asi en los trajes, en las cortesías, en las salutaciones, y generalmente en todo lo que hacemos y tratamos, tenemos tan poca

perseverancia, que nuestra propia lengua nos enfada, y cada dia dejamos unos vocablos, y inventamos otros nuevos; de tal manera que cada cincuenta o sesenta años parece que es otro lenguaje nuevo.

»Y cierto es cosa digna de notarse; porque si tomamos las Lenguas Griega y Latina en que tantos poetas, y Oradores y Historiadores escribieron, hallamos que habiendo de los unos a los otros ciento, y docientos, y quinientos, y aun mas cantidad de años, la lengua es toda una, y los vocablos todos unos, de manera que en muy poco, o casi nada se diferencian. Y nosotros si miramos a los que hoy a docientos, o trecientos años escribieron algunas obras en nuestra lengua, hallaremos el lenguaje tan diferente del de agora, que muchas cosas sacamos por discrecion y otras por adivinanza; y otras hay que no las podemos entender. Tan mudada y trocada esta la manera de hablar de un tiempo a otro.

»Y aun esto nos da tanta causa de podernos maravillar, como ver que agora no esperamos a que pase tan largo tiempo; porque no se tiene por hombre el que no inventa algun primor o nueva manera de decir, que con mas justa causa se podia llamar *necedad*. Y parecenos que es muy gran gallardía y curiosidad hablar y escribir muchas palabras de otros lenguajes, teniendo las propias en el nuestro para decir lo que queremos.

»Y sin esto, como he dicho, hacemos *vocablos nuevos* dejando perder los que antes se usaban. Y así vereis en nuestros tiempos que hoy ha treinta ó cuarenta años no sabiamos, ni conociamos la *Y* por conjuncion, sino á esta letra *E*, y escrebiamosla entonces de diversas maneras, que agora casi todas se han perdido, y otras muchas de que no me acuerdo, que las escrituras antiguas estan llenas dellas. Agora ya lo tienen por torpeza y antigualla; y no hallareis hombre, á lo menos de los que no son muy viejos, que escriba ni ponga *E* por conjuncion, sino *Y*, como lo vereis á cada paso en todo lo que leyeredes y escribieredes.

»Tambien soliamos usar deste adverbio *mas*, el cual tambien se va perdiendo, de manera que muy presto no lo conoceremos; y en su lugar comenzaron á usar *empero*. Y agora hase perdido la *em*, y paró en *pero*; y por cierto yo no se que fundamento tuvo para inventarse.

»Assi soliamos decir: *una bestia*, y de poco acá decimos: *jumento*. La yerba que se solia llamar *culantro*, agora la llaman *ciliantro*.

»Y como digo estos vocablos, podria decir otra muy gran cantidad dellos, los cuales vosotros vereis y entendereis, mirando en ello. Y de la mesma manera en los verbos, si no los mudamos ó trocamos, sientese la mudanza en muchas partes dellos; porque como deciamos *enseñariais*, decimos agora *enseñariades; leeriais, leeriades; amariais, amariades;* cosa que nunca se uso hasta el tiempo presente, ni lo hallareis escrito en ningun romance antiguo que sea bueno.

»Y desta mesma manera quieren tambien meter en el uso otra necedad, que verdaderamente yo no la puedo sufrir con paciencia en los que presumen de Secretarios y buenos romancistas y cortesanos; esta es todas las veces que se pone *R* antes de la *L*, mudan la *R* en *L*, y ponen dos *LL;* y asi dicen *besalle* las manos, deseo *serville*, *encomendalle*, *temelle;* y asi dicen tambien: *querella*, por *quererla;* y *servilla*, por *servirla*, y otras muchas cosas en que confunden las sinificaciones con la mudanza desta letra.

»*Luis.*—Si pareciere mejor esta pronunciacion, que cuando se escribe con *R* y *L*, fuera yerro tolerable; pero así á mi juicio, desde agora le condeno, y mas en los que me han de servir de Secretarios, pues tienen mayor obligacion á ser mejores Romancistas.

»*Antonio.*—Por cierto ello parece y suena mal agora á los que tienen hechos los oidos á la verdadera y buena pronunciacion y ortografía. *[De aquí en adelante pone Gallardo el texto con la propia ortografía del original.]* Mas el uso puede tanto que si esta neçesidad va adelante la hara que pa-

rezca bien avnqueyo enquanto viviere nilo osare ni los aconsejare a vos otros quelo vseis sino queno mudeis estaletra ni otra ninguna, sino que escriuais ypronunçieys lasletras como siempre se vsaron sin hazer novedad en ello por serviçio ytorpeza que en los juicyos claros y asentados se puede mal sufrir y tolerar, por esto que os he dicho podreis entender la variedad yla mudança y poca firmeza de nuestra lengua tanto que cada vno esparte para ynventarlo quesele antojare y hallara luego quien le siga yfaborezca. Loqual yo tengo y condeno por tan gran vicio y desatino quenimepuede pareçer bien nime parecera jamas este Romançe mudado y trocado. y porque creo que sereis de mi opinion y pareçer yavreis entendido las justas causas y razones que ay para ello noquiero pasar mas adelante enesta materia.»

1576.

543. Orthographia | da lingoa | portvgvesa. | Obra vtil, & necessaria, assi pera bem screuer a lingoa | Hespanhol, como a Latina, & quaesquer outras, | que da Latina teem origem. | ¶ Item hum tractado dos pontos das clausulas. | Pelo Licenciado Duarte Nunez do Lião. | [Grabado en madera, que representa un arbol, del que penden varios frutos, el sol saliente en el horizonte y alrededor esta leyenda *Omnia Omnivus*.] | Em Lisboa, | Per Ioão de Barreira impressor del Rei N. S. | M. D. LXXVI.

8.º—3 hs. prels. + 78 págs. dobs.—Sign. *A*, *A-K*, de 8 hs., menos la 1.ª de 3 y la últ. de 6.

Port.—v. en b.—Ap. por Fr. Bartolome Ferreira, 2 Agosto 1574.—Lic. por Lião Anriquez y Manoel de Coadros: Lisboa, 18 Septembre 1576.—Erratas.—Privilegio, por 10 años: Almeirin 3 de Enero de 1576.—Ao mvito illvstre e generossisimo Senhor Lovrenço da Silva (dedicatoria del autor).—Texto. Comienza por señalar el valor fonético de cada una de las letras

del alfabeto, sin olvidar las semejanzas que entre ellas existen y sus particularidades y los diversos oficios que tienen algunos de los signos ortográficos.

C.—«... agora damos á esta letra differente pronunciação, exprimiendoa com. *e.* &c. como a pronunciamos, quando lhe accrecentamos a cifra, ou cerclho, ajuntãdoo a estas vogaes, *a. o. u*...

»Outro officio teem o. *c.* emprestado, quãdo despois delle se sigue. *h.* & lhe damos differẽte pronũciação do *c.* aspirado dos Gregos como nestas dições *chamar*, *cheirar*... A qual pronũciação tam propria he da lingoa Hespanhol...

F.—«... he de notar, q̃ entre o. *f.* Latino & o. *ph.* Grego hauia muita differença na pronunciação, que agora não sentimos. Porque (como screue Quintiliano) o. *ph.* dos Gregos tinha hũ soido brando, & suaue, & o. *f.* dos Latinos hornido, que quasi não parecia de voz humana. Donde se pode collegir, quan adulterada, & mudada stá a pronunciação de muitas letras, & quam delicada he a musica dellas.

H.—«Não he letra, mais na figura. Mas he hũa aspiração ou assopro, com que se pronuncião as letras, a que se ajũta. Da qual aspiração, os Portugueses não vsamos em pronunciação, posto que a vsemos na scriptvra. Porque assi pronũciamos *homẽ*, como, *omẽ*, & *hõra*, como, *onra*, & *hoganno*, como, *ogãno*, &... Porem ainda que pareça esta aspiração ociosa, pola não pronũciarmos, he porem necessaria, para guardar a orthographia dos nomes Latinos, & Gregos, para per ella se conhecer a origem, & etymologia dos vocabulos, & para differença delles...

K.—«... quãto aa nossa lingoa, & scriptura Portuguesa, he letra sobeja & ociosa.

X.—«He letra dobrada, que consta de *c.* & *s.* em algũus vocabulos, & em outros de *g.* & *s.* Porq̃ em *pax*, assi pronuncião os Latinos o *x.* como se dixesem *pac*, & lhe accrescentassem *s.* E assi pronũcião *lex.* como se dixessem *leg*, & despois lhe ajũtassem *s.* O q̃ se vee pela formação dos casos. Porq̃

de *pax*, dizemos *pacis*, & de *nux*, *nucis*, & de *lex*, *legis*, & de *Rex*, *Regis*. Mas isto he quanto aa pronunciação das palauras Latinas. Porque a pronunciação que agora damos a esta letra, he Arabica, de maneera que os Moros pronuncião o *seu*, *xin*. Polo que nas palauras Hespanhoes, não nos fica seruindo o *x*. dos Latinos, em força & potestade, senão em figura, perque denotamos a dicta pronunciação Arabica, como nestas palauras: *paixão*, *caxa*, *enxada*, *coxin*. E assi os Franceses que teem a mesma pronunçiacão que nos, a denotão per *ch*. impropriamente, porque per *x*. se não podia denotar, & dizem *cheual* & *Chapitre*, por *Xeual* & *Xapitre*.

Pág. 25. «Da affinidade, qve algũas letras teem entre si, & como se conuertem hũas em outras.»

A la pág. 26 vta. trata de los diptongos del portugués.

Pág. 51. «Regras geeraes da orthographia da lingoa portuguesa.» (Son 20 reglas.)

Trata después Nuñez de Lião de la manera de escribir los artículos portugueses, de los acentos ortográficos, del apóstrofo y de las abreviaturas. Sigue un catálogo de voces pervertidas, y mal escritas, por el vulgo, con sus correctas correspondientes al lado; otro de voces que tienen distinto significado si se escriben con una letra equivocada; otro de palabras diferentes según que se escriban con letra sencilla ó doblada y otro de las que solo se distinguen por la colocación del acento. Acaba el libro con un tratado de puntuación.

Esta es la primera edición, que no debió ver Nicolás Antonio, pues equivoca su tamaño. La segunda se hizo el año 1784 también en Lisboa, en 8.°, juntamente con el *Origem da lingoa portuguesa*, impreso antes en dicha ciudad, por Craesbeeck, año de 1606, en 4.°

1580.

544. Ortografía de Fernando de Herrera.

Usó Herrera un sistema completo de ortografía en el libro de sus *Anotaciones á Garcilasso de la Vega*. (*Véase el número* 410.) Así lo anuncia el propio autor en su dedicatoria al Marqués de Ayamonte: «... escogí este argumento, con tanta novedad y extrañeza casi peregrina al lenguage comun, assi en tratar las cosas, *como en escrevir las palabras;*» y lo confirma después el Maestro Medina, en su prólogo al lector: «Ha reducido [Herrera] á concordia las voces de nuestra pronunciacion con las figuras de las letras, que hasta ahora andaban desacordadas, inventando una manera de escrebir mas facil y cierta, que las usadas...»

La ortografía usada por el gran poeta redúcese á las siguientes novedades:

—Emplea la *C* en muchas voces que entonces se escribían con *Q*. Así escribe: *cuando*, *cual*, *cuales*.

—Suprime la *H* en muchas voces, á pesar de que era todavía letra que entonces se pronunciaba en todas, según testimonio de varios gramáticos. Sin embargo, tratando de la etimología de la voz *Hércules*, dice en la pág. 332: «Los Latinos, del Griego Ηρακλης, que sinifica *gloria de Iuno* o *del Aire*, lo llamaron *Hercules;* i nosotros *Ercules*, no pronunciando la aspiracion...» Así escribe: *orrido*, *istoria*, *ombre*, *ermano*, *umildad*, *aver*, con todos sus tiempos, etc., y, lo que es más raro, *uevo*.

—Omite el punto sobre la *i* latina y sobre la *j* luenga ó jota.

—Usa del apóstrofe, como los italianos.

—Usa de la trema, en el verso particularmente, cuando no se eliden las dos vocales final é inicial de dos palabras juntas, poniendo un punto sobre cada una de aquéllas.

—Rompe la antigua práctica de escribir letra mayúscula al principio de cada verso; tampoco la escribe frecuentemente después de punto final.

—Reconoce los tres acentos: agudo, grave y cincunflexo. Acentúa, por lo general, las voces esdrújulas. Pone el grave en los tiempos del verbo *àber*, *è*, *à*, y sobre la preposición *á* el agudo. El circunflexo le sirve

para la interjección *ó*, á diferencia de la conjunción *ó*.

—Usa promiscuamente de la *c* y de la *z* antes de *é* y de *í*, y de la *z* y de la *ç* antes de *a*, *o*, *u*.

—Da á la *i* vocal su valor estricto en la escritura, para la conjunción y demás sitios que le corresponden, no usando la *y* griega sino como consonante.

—Y emplea con frecuencia, entre vocales en medio de dicción, la *s* doble, y la *x* para muchos modernos sonidos guturales, excepto en principio de palabra.

1582.

545. Ortho- | graphia, | y | Pronunciacion | Castellana. | Impressa, con priuilegio de su | Magestad, para los Rey- | nos de España. | En Bvrgos. | Año de 1582.

8.°—15 hs. prels. + 313 págs. + 35 hs. finales.—Sign. ¶-¶¶-*A-Z-Aa*, de á 8 hs., menos la última de 6.

Portada.—A la vuelta: «Privilegios. Para Castilla: El Rey. Por quanto por parte de vos Iuan Lopez de Velasco nuestro Chronista mayor de las Indias, nos fué fecha relaciõ diziendo, que desseando se reparasse la falta grande que auia de Orthographia y buena pronunciacion en la escriptura y lengua Castellana, auiades hecho vn tratado de lo que en esto se podia aduertir, intitulado Orthographia y pronunciacion Castellana, para que los que seguian la pluma, y los que enseñauan a leer y escreuir, supiesen como lo hauian de hazer... fué acordado que deuiamos mãdar dar esta nuestra cedula: por la qual damos licencia y facultad a vos el dicho Iuan Lopez de Velasco... Fecha en Mostoles a catorze del mes de Mayo de mil y quinientos y setenta y ocho años...» —Privilegio: Para Aragón: «... y porque en ello (en la composición de la ortografía) aueys padecido mucho trabajo y gasto...» Dado en San Lorenzo, 16 Junio 1578.—Privilegio: Para Portugal (en portugués): Lisboa 15 Diciembre 1581.—Erratas y faltas que se han de enmendar, ó añadir de mano.—A la Magestad del Rey don Philippe II. nuestro señor: «S. C. R. M. Con desseo que la lengua Castellana, platicada en la mayor parte del mũdo (en que Vuestra Magestad bien auenturadamente reyna) se escriua bien, como lo merece, para que alli se mejore y ennoblezca: y las gentes estrangeras que por gusto o necesidad dessean saberla, la puedan aprender sin el embaraço que hallan en su escriptura incierta y variable: y porque no sea tan justa la culpa, que las otras naciones ponen a la Castellana, en que siendo la lengua tal, ande (como anda) mal escripta: e recopilado este tractado de su pronunciacion y orthographia: persuadido y casi cõpelido a ello de la autoridad y respecto del Cardenal Arçobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga: que a querido que se haga y se dedique a vuestra Magestad: con de que entre las muchas cosas de policia diuina y humana, que en tiẽpo de Vuestra Magestad, por su gran Prouidencia, se an puesto en razon y mejorado, tendrá por bien, que en el tambiẽ se enmiende y reforme la escriptura Castellana... En Madrid 1 de Enero de MDLXXXII.»—Prólogo al lector: De la eccelencia del escreuir, e importancia de la Orthographia... «Y principalmente por la opinion y provecho que a la lengua se seguirá en escreuirse bien se a recopilado este tractado de su pronunciacion y orthographia y mas principalmente porque lo a querido y mandado el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Gaspar de Quiroga, Cardenal y Arçobispo muy digno de Toledo, Primado e Inquisidor general de España: a quien entre sus muchos y muy graues cuidados, no a faltado memoria y advertencia para escriuir siempre bien la lengua, y querer que se escriua...»—Texto.

«Parte I. *De las figuras y voces de las letras.—De la* ç *cedilla.*—El sonido y voz que la *ç* con cedilla haze, es el propio que la de su nombre, que se forma con la estremidad anterior de la lengua, casi mordida de los dientes, no apretados, sino de manera que pueda salir algun aliento y espiritu: como en lo alto del paladar se forma la *s*, de donde nace la dificultad que los estrangeros sienten en pronunciar la *ç* cedilla, diziendo siempre *se* por *ce* y assi no hay en el Latin, Griego, Italiano ni otras lenguas vul-

gares, con que poder escreuir los nombres de personas, linages y otros que en el Castellano tienen, *ça, ço, çu,* cuyo espiritu en el pronunciar a de ser blando y lleno, porque si se esfuerça, y adelgaçandose sale con algun zūbido o siluo: cōuiertese en la voz y sonido de la *z*, que se forma arrimada a los dientes, pero no metida entre ellos...»

La *h* dice el autor que es aspiración cuando no tiene *c* delante; cuando la tiene, imprime á la primera un sonido especial y propio. Aboga por la conservación de la *k* para escribirla en algunas voces, aunque su sonido es el de la *c* antes de *a, o, u.*

«De la *X.*—La *x* se nōbraria mejor *exis*, porque no tiene el nombre que le dan, conforme á la voz que suena: que ella se nombra *equis,* y la voz castellana es como la de la *g*, pero más denso y metido á la garganta, es de las consonantes semivocales: y fórmase con el medio de la lengua arrimada á lo interior del paladar, no del todo apegada, sino acanalada, de manera que quede passo por el aliento y espíritu que la forma. Suena su voz diferētemente en el lenguage Castellano que en otros: porque en el Griego y en el Latin suena y vale tāto como *cs* juntas, con el *exilium,* que ha de leer como si estuuiese escrito *ecsilium, sex,* como *secs,* en el castellano se pronuncia como suena en *exemplo, enxambre,* que en Latin es mala y reprouada pronunciacion...»

«Parte II. *De los puntos y distinciones de que usa la escriptura.—Tabla ó índice alfabético de las palabras Castellanas de dudosa Orthographia.*»—Es libro bien escrito, de mucha observación ortológica, en cuya parte pone el autor especial atención, diciendo (y es verdad) que es base de la Ortografía.—Claro es que todas las reglas que señala para escribir las letras son arbitrarias, si bien hace notar al principio los tres principios en que la Ortografía se funda.—Muy estimable, en resolución, por la parte ortológica.

En la Biblioteca Nacional de Madrid, hay en el fondo de MSS., con la sign. *V*-31, (4.° mayor) una copia (con notas marginales) de esta Ortografía de Juan López de Velasco, juntamente con otra (también con apostillas) del P. Francisco Pérez de Náxera, que fué impresa en 1604.—Ocupa la primera 107 fojas; siguen cinco en blanco, y desde la 113 hasta la 137 inclusive está copiada la segunda.—En una hoja preliminar hay un papel pegado, que dice: «N.° 9.° dentro 33.—Juan Lopez de Velasco chronista mayor de las indias.—Orthographia y pronunciacion Castellana: mandada copiar por el Conde de Guimera de la impresa en Burgos año 1582, por ser muy rara y con notas á la margen del mismo Conde: fol. 112 ojas y sigue.—Ortographia castellana por el P. Francisco Perez de Naxera de la C. de Jesus: 1604; tiene 16 ojas.»

1582.

546. Tablas de leer y escrivir bien y facilmente por Pedro Simon. Abril. Madrid, por Alfonso Gomez. 1582.

Folio.

Nicolás Antonio, *Bib. Hisp. Nov.*, t. II: Madrid, por Joaquín Ibarra, 1788, pág. 239.

1583.

547. Ortografía de la lengua castellana por Cristobal de las Casas.

Véase este año en la parte primera: *diccionarios generales*, del siguiente *tercer libro* de la presente Biblioteca.

1586.

548. Ortografía y Ortología castellanas, por Juan Sanchez, natural de Córdova.

Con el título de «Instruccion breve de las letras para figurarlas, nombrarlas y pronunciarlas bien,» incluye desde la pág. 103 de su Gramática, á la cual nos referimos en el número 121, una muy curiosa Ortografía.

«Las letras de que usan los Latinos i Españoles son xxv: *a*, *b* (*be*), *c* (*ce*), *d* (*de*), *e*, *f* (*ef*), *g* (*ge*), *h* (*he*), *i*, *j* (*ja*), *k* (*ka*), *l* (*el*), *m* (*em*), *n* (*en*), *o*, *p* (*pe*), *q* (*qu*), *r* (*er*), *s* (*es*), *t* (*te*), *u*, *v* (*va*), *x* (*xi*), *y* (*ypsito*), *z* (*zeta*).

»Destas veinteicinco letras, las cinco que son *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, se llaman Vocales o sonantes: que quiere dezir letras, que de si tienen sonido; porque cada una suena por si, i se nombra, i pronuncia sin ayuda de otra. La *y*, es vocal a los Latinos en diciones Griegas, como se dira adelante.

»Las demas se llaman consonantes: que quiere dezir letras cuyo sonido es mediante las Sonantes, o Vocales: porque no pueden sonar (alomenos distintamente) ni nombrarse, o pronunciarse sin ayuda dellas, como se ve por los nombres, q̃ conforme a Cesar Escaligero, y a otros autores les damos en el Alfabeto passado.»

Pág. 104. «De la *c*.—Por el nombre que se da a la *c*, no se descubre mas del sonido, que hace con la *e* y con la *i* cuando inmediatamente se le siguen i haze silaba con ellas: *ut cesso*, *cessar; civitas*, *ciudad*, &c.

»Con las demas vocales tiene el sonido de *k; ut caput, cabeça; cor*, *coraçon; cura*, *cuidado*, i si con estas vocales a de hazer el sonido que con la *c* y con la *i* (lo cual acaece solamente en vozes Españolas) ha de ser mediante un rasguillo, que el Español llama Cezilla; *ut caça*, *moço*, *çumo*, la cual cezilla no se tiene de poner en Latin ni en Romance, cuando la *c* se junta con la *e* o con la *i*.

»El mesmo sonido de *K* hace la dicha *C*, cuando va con vocal precedente, cualquiera que ella sea.

»En semejantes vozes de Romance, en quiẽ la Lengua Española no hiere ni suena la *c* no se ha de poner, aunque segun la deducion de las tales vozes parezca requerirse y assi escriviremos, como pronunciamos, *Santidad*, v. g., y no *Sanctidad; perfecion*, y no *perfection; vitoria* y no *victoria; dotrina* y no *doctrina; fruto* y no *fructo; punto* y no *puncto*, &c.

»En las vozes en que la lengua Española pronunciasse la tal *c* (como parece que se va introduciendo en estas voces *docto*, *afecto*) hase de estar al uso. En esta cuenta entran estas voces o terminos gramaticales, voz Activa, Preterito perfecto, &c.»

Págs. 104 vta. y 105. De la *g*.—«El nombre que se da á la *g*, solamente descubre el sonido que hace con la *e* y con la *i*, cuando vienen inmediatamente despues della: *ut genus genero; gigas gigante*, &c.

»Con las demás vocales hace otro sonido mas suave: *ut gannio gañir; Gothus godo; gusto gustar*. Este mesmo sonido hace con la *e* y con la *i*, cuando se entrepone una *l*: *ut gleba glisco;* o una *r*: *ut gressus griphus;* o una *u* liquida: *ut langueo*, *languidez*, sigue la guia &c...

»A la *g* y a la *u* juntas en diciones Latinas dan algunos el sonido de la *ñ* Española: porque pronuncian v. g., *magna*, como en Romance se pronuncia *maña*, y *pugno* como *puño*. El cual sonido y pronunciacion (fuera de que tiene poco fundamento) se deve evitar, siquiera por las feas cacofonias, que en muchas voces se harian, ca basta en tal caso dar a la *g* el sonido que se le da en estas voces, *dogma*, *pigmentum*.

»No ai para que se ponga la *g* antes de la *n* en voces Españolas, aunque la derivacion dellas parezca requerirla; por cuanto no la hiere, ni pronuncia el lenguaje Español, como diximos de la *c;* porque pronuncia (pongo por exemplo) *conocimiento*, y no *cognocimiento; dinidad* i no *dignidad; sinificar* y no *significar*, &c. Empero ni aqui ni en otra parte escluimos el uso en el hablar, cuando fuesse universal: digo universal, porque no hemos de estar al de algunos Españoles, que por tratar la lengua Latina, facilmente la mezclan, y rebuelven con la Española, dando al Romance la ortografia del latin.»

Págs. 105 y 106 vta. De la *h*.—«Mui a proposito es el nombre que damos a esta letra: porque por el se descubre el sonido i

vigor della: que es de hazer asperas á las vocales: assi como v. g. en Latin *hales*, *herus*, *hilaris*, *homo*, *humanus:* en Romance *hablar*, *herir*, *hincar*, *holgar*, *huir*, lo cual no se muestra por el nombre de *Ache* que vulgarmente se le da.

»De aqui se colige claramente que no se an de pronunciar estas vozes *Nihil*, *Nihilum*, *Mihi*, como se pronunciaria en Romance *niquil*, *niquilum*, *miqui*, o *michi*.

»Coligese tambien, que no es menester la *h*, en las diciones españolas, que se pronuncian sin el áspero sonido que ella hace: v. g., *abilidad*, *erencia*, *istoria*, *onra*, *umildad*, &c., aunque segun la deducion latina parecen requerirse en las tales vozes.

»Demas desto conocido es el sonido que se haze en lengua Española con la *h* cuãdo le precede *c* i se le sigue vocal: *ut chapitel*, *noche*, *china*, *pecho*, *lechuza;* por tanto, no se deven escrevir en Romance con semejante Ortografía aquellas vozes, que aunque segun su derivacion parezcan requerirla, no admiten enpero el tal sonido i pronunciacion: mas basta entonces usar de la consonante, que en tales vozes haze el sonido, que pide el lenguaje Español; sin mirar como se escriven ó pronuncian en el de adonde se derivan, i assi escriviremos, v. g., *carta*, *celidueña*, *coro*, con *c*, sin *h;* i *máquina*, *Aquiles*, con *q*, no obstante que, segun lengua Griega, aviamos de escrivir *charta*, *chelidueña*, *choro*, *machina*, *Achiles*, con *c* i *h*.»

Pág. 105 vta. «De la *i*.—La *i* es vocal, por lo dicho arriba de las vocales; no ay para que hacella consonante; esto es, que hiera a vocal, y haga silaba con ella: *ut iam*, *secur*, *reïcio*, *iocus*, *iudex;* como comunmente se haze sin fundamento de razon; siendo tan conforme á ella, que asi como nunca jamás se ha hecho ninguna de las consonantes vocal, así no se hace ninguna de las vocales consonante: mayormente teniendo como tenemos bastantes letras que, como no ai necesidad de inventar más, assi no la ai de que hagamos de unas otras.»

Págs. 105 vta. y 106. «De la *j*.—A quien no agradare el nombre que damos a esta letra tan diferente de la *i* en figura, i en lo demas, cuanto lo es cualquiera otra consonante de cualquiera vocal, llamela *i* consonante; o (como la llama el Español) *i jota;* aunque mas a proposito es el dicho nombre, que en el alfabeto arriba puesto se le da, por quando por el se descubre mejor el sonido que haze con las vocales.

»Ase empero de advertir, que el Español la pronuncia en diferente manera que el Latino, porque el Español la pronuncia asperamente, como cuando dize *jardin*, *jornada*, *justicia*, *vejez;* i el Latino la pronuncia suavemente, al modo que el Español la *y*, cuando hiere a las vocales, como en estas vozes *raya*, *rayo*, *ayudo*, &c.

»De modo que con la mesma pronunciacion que se pronunciaria en lengua española *Yam* con *y* se a de pronunciar en lengua latina *jam* con *j;* y como se pronuncia en Romance *ayo* se a de pronunciar el Latin *ajo;* y como *eyus*, *ejus*, &c., i no es mucho que lenguas diferentes den a una mesma letra sonido diferente, como se vera tambien adelante cuando tratemos de la *x*.

»De la diferente pronunciacion que dan a esta letra el Latino y el Español, se colige claro el sonido que el uno i el otro an de dar, cuando la nonbren, conforme al nuevo nonbre, que en el Alfabeto le dimos; porque el Español dira *ja*, casi al modo que pronunciaria *xa:* y el Latino dira *ja*, con el mesmo sonido y pronunciacion que en Romance decimos *ya*.

»De lo dicho acerca de la *j* i de la *i* se colige, que ni se a de escrevir v. g. *filij*, *gladij*, *præmij*, &c., sino *filii*, *gladii*, *præmii*, &c., ni *reijcio*, &c., sino *rejicio*.»

Pág. 107. «De la *q*.—La *q*, trae siempre consigo en las diciones la *u*, que se le da para nonbrarla, lo cual no hazen las demas consonantes: enpero porque la tal *u*, es entonces liquida, no haze la *q*, la silaba con ella, sino con la siguiente vocal...

»El Español no tiene necesidad della, sino es en las vozes de aquel sonido, que haria la *K*, con la *e* i con la *i;* assi como *querer*, *quebrar*, *quien*, *quiça*, &c., porque para

las vozes q̃ tienen el sonido q̃ haria la dicha *K*, con la *u* basta le usar de la *c: ut cuando, cuanto, cualquiera*, &c., como la usa para dezir *cuidado, cueva, cuajada*, &c., i assi no se usaran letras sin necessidad; que es cosa que se deve mucho procurar; assi para la mayor certidumbre en el escrebir, como para la mayor facilidad en el leer, lo cual no se conseguiria si en todo uviessemos de seguir la deducion de las vozes Españolas con el rigor que algunos piden.»

Págs. 107 vta. y 108. «De la *s*.—Cuando la *s* viene doblada en la diciõ se le a de dar sonido doblado, esto es, sonido mas denso, que cuando es senzilla: porque de otra manera pronunciamos *Missa*, v. g., que *risa;* i *massa* que *casa;* i *oso* que *osso*, &c.

»El mesmo sonido denso tiene, aun siendo senzilla en dos casos: el uno es cuando estando al principio de dicion hiere a siguiente vocal: *ut salus, salud; sentio, sentir; significo, sinificar; sono, sonar; supplico, suplicar;* el otro es cuando esta en medio de parte de tal manera, que le precede consonãte, i hiere a siguiente vocal: *ut falsitas, falsedad; mansuetudo, mansedumbre, mensa*, &c.»

Pág. 108. «De la *u*.—La *u* de la figura que aqui se vee, es vocal, i no ai para que hazella consonante: que es (como queda dicho de la *i*) que hiera a las vocales, i haga silaba con ellas: *ut uas, uelox, uiuo, uultus;* pues quedamos, que sirve de esto la *v*, tan diferente della en figura i en lo demás...»

Pág. 108 vta. «De la *x*.—Al Español le haze esta letra un sonido semejante al de la *j*, o al de la *g* cuando se junta con la *e* o con la *i: ut quexa, baxeza, baxilla, baxo, axuar, relox*, &c. De adonde se saca cual ha de ser el sonido i pronunciacion con que la a de nonbrar conforme al nonbre que le pusimos en el Alfabeto: porque dira *xi* casi a la manera que pronuncia *gi*.

»... No se ha de poner esta letra en las voces Españolas, que no permiten el sonido que el Español le da, aunque conforme a la derivacion dellas la requieran: y assi diremos, v. g., *estender, escusar, espirar, esplicacion, esaltacion* con *s;* aunque se escrive en Latin *extendo, excuso, expiro, explicatio, exaltatio* con *x*. Item dezimos *eceder, ecesso, ecessivo*, &c., aunque en Latin se escrive *excedo, excessus*, &c.»

Pág. 109. «De la *y*.—Al Español le sirve [la *Y*] solamente de consonante: *ut raya, rayo, ayudo*, &c., i esle forçoso usar assi della, porque no tiene otra letra, que le haga semejante sonido: porque la *i*, como es vocal, no tiene de herir a vocal, y la *j*, que por ser consonante, hiere a las vocales, no le puede servir en semejantes voces, por el diferente sonido y pronunciacion que le da...»

Pág. 109 vta. «De la *z*.—La *z* es tambien puramente griega. Convino que le diessemos el nombre que le dan los Griegos, porque si le dieramos el nonbre *ze*, que vulgarmente se le da, coincidiera con el nonbre de nuestra *c*, lo cual fue de algun inconveniente.»

1587.

549. Memorial presentado al Rey Felipe II sobre algunos vicios introducidos en la Lengua y Escritura Castellana, y medios tomados para su reforma examinando á los maestros de primeras letras del lenguaje castellano y su escritura.

MS. de la Biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua, el cual merece ser conocido íntegro. El códice de la Academia es una copia, hecha el año de 1792, del original existente en la Biblioteca alta del Escorial, plut. *f*, est. *L*, núm. 13.

«En Agosto de 1587 se dio al Rey nro. S.or un memorial del tenor siguiente, por mano del S.or Garcia de Loaisa, maestro del principe nro. Señor.

»Todas las naciones politicas han puesto cuidado en mejorar sus Lenguas y Principes grandes, le han tenido de la escriptura dellos, porque por ella se pierden las Lenguas o se ganan, y siendo la Castellana en-

tre las vulgares mui merecedora y facil de andar bien escripta, por ser tan conforme al Latin y escrivirse como se habla, anda su escriptura mui perdida y estragada, en este tiempo mas que en otro ninguno lo ha andado, porque unos por no saver, y otros por señalarse quieren introducir en la lengua Castellana Letras que en ninguna delas vulgares, ni comunes las ha avido y quitar el vso de otras vsadas y recividas en todas; y vna de las que quita es psilon Griega que es la mas familiar Letra que la escriptura Castellaña tiene y aquien se deve respecto qu.do no sea por mas de haver tantos años como ha que anda escripta dos vezes en las firmas de los Reyes de Castilla.

»El remedio de esto es mui facil y seguro de todo inconveniente, porque quedará remediado en mucho beneficio de la Lengua, con solo mandar examinar los Maestros de las escuelas delos Niños, como se examinan en estos Reynos otros oficios y ministerios maiores y menores, aunque ninguno de maior importancia, que aun sin este motivo fuera justo examinarlos, como por concilios antiguos, está determinado.=

»*Decreto del Secretario Matheo Vazquez.*— S. M. dize que esto es de considerazion para mirar lo que convendrá proveer. *(Esta rubricado del Secretario.)* Remitiose en 29 de Agosto de 1587 «al Conde de Barajas, de mano del referido Secret.° y haviendome llamado el presidente se vió el memorial en el Consejo y se decretó=Juan Lopez de Velazco acuda al S.or D.n Pedro Portocarrero con este memorial=Marmol.»

»*Advertencias sobre el remedio que se podria poner para que los Maestros de escuela saquen con brevedad los muchachos que andan en ellas buenos lectores y escrivanos.*—Lo que piden ocho maestros de escuela, por dos peticiones que tienen presentadas en el Consejo, es que S. M. mande que todos los maestros de escuela que ay en esta corte y sus ayudantes, sean examinados y aprovados, y para este efecto se nombren dos personas que entiendan bien esta arte y que se hagan ordenanzas para la conservacion de ella, conforme una clausula de una provision que presentan. La qual manda que las Justicias los visiten y exsaminen, y que sin este examen y lizencia no puedan tener escuela. Lo qual me parece que es cosa Santa y mui Justa si debaxo de este belo no está encubierto el querer destruir a todos los demas Maestros que ay, porque como estos ocho o las mas dellos, son buenos escrivanos, y los demas no lo son, se puede presumir que quieren escluirlos, pero de qualquier forma que sea, ellos ofrecen que harán las ordenanzas que conbengan; mandeseles las hagan luego y las presenten, para ver si por ellas dán alguna orden en sus desordenes y mala enseñanza, para que sobre lo que ellos dieren se añada, quite y ponga lo que mas conviene para lo qual servirá de luz, lo que abaxo ira declarado.

»Primeramente que una de las cosas mas necesarias y convinientes a la republica christiana que aya en ella buenos maestros de escuela virtuosos y habiles en su facultad de leer y escrivir y contar, porque con esto y con enseñar bien la doctrina, si tienen asistencia y continuacion en sus oficios, con ningun dinero se les puede gratificar ni pagar el bien que dellos resulta; y ansi se debian buscar y escoger para el uso y exercicio de estos oficios hombres que fuesen grandes escrivanos y mui aprovados, porque si para enseñar un cavallo, con ser un animal se busca el mejor picador que se halla, justo es que se considere quanto mas importa la enseñanza y crianza de los niños en su tierna edad. Los quales y cada uno dellos, hazen lo que un arbolico, que si le guian quando chico ba derecho y sino tienen cuidado del, se tuerce y cria cien rramos malos.

»Y respecto de lo dicho y de no haver tenido las Justicias de estos reynos, a cuyo cargo ha sido el poder poner remedio en esto, el cuidado que conbenia, hay en Madrid las peores escuelas de España. Lo uno porque qualquier remendon pone escuela, como y quando le parece, sin tener letra, ni habilidad, ni examen ni Lizencia, y lo

otro, porque como aqui hay tanta variedad de gente y tanta suma de muchachos, no ha havido nadie que haya reparado en esto ni se atiende a mas de que cada uno imbia sus hijos a la escuela mas cercana sea buen maestro o malo; de que ha resultado salir todos rremendones y los vicios que refieren en su peticion los dhos. ocho maestros de escuela, y cada dia hay encrecimiento segun la malicia que corre si no se pone remedio en ello.

»Y para esto digo, que aunque algunos delos dhos. maestros son buenos escrivanos, y habiles en su facultad importa poco, por que solo les sirbe para si y para engañar á la republica so color dello, pero no para que lo enseñen á nadie. Y tanto es esto verdad que no se hallará en todas las escuelas de Madrid una dozena de muchachos que se pueda dezir que escriben bien, ni que puedan sus Padres sacarlos dellas y ponerlos en un oficio de papeles honrrado donde puedan pasar adelante.

»Y menos se hallará que ningun muchacho sepa leer perfectamente romance ni tirado, aunque ande muchos años á la escuela, respecto de que no les toman liciones los maestros, ni los enseñan con la puntualidad y curiosidad que debian, ni asisten en sus oficios las horas y tiempo que se requiere, antes por descargarse y relebarse de travajo, los remiten á unos mozos que tienen, que llaman Ayudantes, los quales bienen asi mismo á deprender á sus escuelas, y saven tan poco como los demas y respecto de esto jamas saven nada los unos ni los otros, y lo peor es que por encubrir los maestros sus faltas al que no sabe leer en Cartilla deletreando, le ponen en redondo de leido, y al que no save leer de redondo, le ponen en tirado, y al que no save leer en tirado, le ponen ascrivir, para que entiendan sus padres que saven algo y que deprenden mucho, y tambien porque los descrivir les pagan doblado dinero, y desta manera los entretienen y engañan, y se les pasa la niñez sin deprender letras ni costumbres y quando son grandecicos y los Padres quieren apretarlos, ya es tarde, y lo que mas se debia advertir y considerar es que mientras viven los Padres aunque sean pobres oficiales con su sudor y travajo sustentan á sus hijos en las escuelas, pero en muriendo, que subcede cada dia dexanlos inutiles para servir amos, sin saver ni letras ni buenas costumbres, y como se ven perdidos, dán en cien mil vicios y desbenturas. Los quales cesáran si estubieran havilitados y los maestros les obieran enseñado, con puntualidad y brevedad en el tiempo que pudieron y anduvieron en sus escuelas que fué perdido por malicia y negligencia de los maestros, los quales se lo pudieron enseñar en breves años y tiempo y no quisieron: compruebase esto con que ellos mesmos se jatan y ofrecen cada dia que enseñaran leer, escrivir y contar, con suma brevedad á los muchachos que se igualaren con ellos por mucho dinero y para sacarselo vzan de un ardid y engaño diabolico, con el qual cogen diez vezes mas de lo que han de haver y se les debe, y es dezir y publicar que al muchacho que les diere dos rreales cada mes le enseñaran á leer y al describir por quatro, y que el que les diese quatro le enseñarán doblado y al que diere seis le darán mucho mas y al que diere mas de todos los otros le enseñarán mas que á todos; y con estas ganancias engañan á las gentes, porque hay muchos padres que lo creen y con la aficion y voluntad que tienen de que sus hijos deprendan, danles lo que piden y hazen asi y á todos los demas que no puedan, porque despues no consiguen su intento, ni los maestros enseñan mas á los unos que á los otros. Bien es verdad que lo podrian cumplir si quisiesen travajar; pero son engañadores que en haziendo el concierto, y cogiendo el dinero adelantado, no se acuerdan mas dello, ni cumplen nada, y solo les sirve esto de bordon para descargarse con los que dan poco, con dezir que si le dieran mucho y ellos pagaran bien que ellos les obieran enseñado mejor, y hecho maravillas, pero que con poco dinero no pueden ellos enseñar mucho; y otras escusas y disculpas fal-

sas que dan sobre que hay muchos pleitos en la provincia para rremedio, delo qual se les deve tasar lo que han de pedir y llevar de aqui adelante por cada mes á los de leer y tambien á los descrivir, y acrecentarles algo por escrivir y contar y mandarles so graves penas que no puedan pedir ni llevar saca lineas, so color de las materias que dan, ni en otra manera. Y para hazer esta tasacion se deve tener asi mismo consideracion á lo que pagamos los que oy vivimos, veinte años á los maestros que nos enseñaron, y tambien á la carestia de los tiempos presentes, de manera que de lo uno y de lo otro se saque una mediania para que los maestros se puedan sustentar comodamente si travajasen.

»Ase de advertir que los maestros de escrivir que agora hay, por no travajar en hazer materia, y otros porque no saven escrivir, dan un rrenglon á cada muchacho por la mañana, al principio de una plana, y otro en la tarde y con esto aun quel muchacho haga tres ó quatro planas por la mañana y otras tantas a la tarde, no tiene de donde sacar, ni mas materia de donde deprender, y lo peor es, que tampoco les corrigen al pie de las planas, y si alguna corrigen, es por cumplimiento hechando una rrublica al cavo de tres ó quatro letras, ó una parte que no la hay en toda la plana, que es cosa bien digna de consideracion y aun de remedio y castigo; para remedio de lo qual se debe mandar precisam.te á dichos maestros que dén materias de aqui adelante á cada muchacho dos vezes cada mes de quinze en quinze dias, y no les lleven nada por ellas, pues se les paga su salario cada mes y que corrigan las planas á los muchachos por sus mismas personas y bean y lean los ringlones y partes della, y tengan gran cuenta en que escrivan verdadero y hagan las letras conforme a la materia y no hechen mentiras, y en las corregiduras tilden y borren las letras y partes malas que oviere en la plana y ponganlas al pie de buena letra y haga dos renglones de corregiduras, para que el muchacho lo contrahaga y se enmiende, y no heche rrublicas solas, como hasta aqui han hechado, ni pongan por corregidura lo que no hay en la plana, pues no sirve de nada.

»Quexanse los maestros en su peticion y dicen que una de las causas por donde no pueden enseñar bien á los muchachos, es porque algunos de sus padres mandan que no les azoten y si lo hazen se los quitan luego de sus escuelas. Para remedio de esto se deve mandar que nadie pueda quitar sus hijos al maestro donde una vez los pusiere por tiempo de medio año sin causa legitima á parecer del Juez dexaminadores y si los quitaren paguen debacio y que los dichos maestros tengan templanza en azotar y castigar á los niños hasta la edad de ocho años, pero dende arriba procedan con rigor aunque manden sus padres lo contrario, y con esto no tendrán disculpa y enseñarán bien y con libertad y preciar se ha cada uno de su oficio y sino lo hizieren hecharse ha de ver y pondrase remedio en ello.

»Una de las causas principales por que los maesos no enseñan bien á nadie, y que mas remedio pide es porque cobran el dinero adelantado de todos quantos muchachos van á sus escuelas y despues que los han cojido no se les dá un cuarto por enseñarles ni que deprendan ó no, y con esta concurre que sin ser cumplido el mes ó el tercio de los igualados con estar pagado piden mas y mas dineros adelantados con muchos fueros y amenazas, y muchas vezes há acontecido yrse y mudarse algunos dellos de unos pueblos á otros y quedarse con todo lo que tienen recibido; de lo qual se colije y dexa bien entender que estos no enseñan por el bien de la republica, sino por cumplimiento y por ganar dineros. Devese mandar so graves penas, que no puedan llebar ni pedir á nadie dineros adelantados en manera alguna, hasta tanto que sea cumplido el mes ó el tercio de los igualados, porque antes tendrán cuidado de enseñar bien porque les paguen mejor, y aun se les debria poner limite en el numero de muchachos que cada uno puede tener, porque á la fama

de que algunos maestros son grandes escrivanos cargan de tantos que ni les enseñan ni pueden enseñar ascrivir, quanto mas á leer, y ansi quitan el comer á los otros e impiden que los muchachos no puedan deprender bien en un cavo ni en otro.

»Tambien es necesario que los maestros usen y enseñen por sus personas, y tengan horas señaladas y precisas de asistencia en la escuela, como la tienen los Señores de los Consejos, en el invierno desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y por la tarde desde las dos hasta las seis, y en el verano desde las siete de la mañana hasta las once, y por la tarde desde las tres hasta las siete, porque hay dias en la semana que sueltan los muchachos dentro de una hora que van á la escuela por irse ellos á pasear, y tengan llamadores y acusadores señalados en cada semana que acusen á los muchachos que no vinieren á la escuela y bayan á sus casas y sepan la causa porque no han ido, porque muchos dellos los envian á la escuela y se andan por las calles y no van á ella algunas vezes, y en casa dicen que si han ido, y se salen conello, porque como los padres no lo saven ni los maestros lo averiguan quedanse sin castigo y dan en libertad. Es muy necesario que se ponga remedio en todo lo questa dho. en este capitulo, y en que se mande á los maestros lo hagan y cumplan como arriba va declarado so una grave pena que para ello se les ponga.

»Tambien se les deve mandar que no se ocupen en escrivir y trasladar privilegios ni cartas de venta, ni otras escripturas, porque con estas ocupaciones acuden á sus ganancias y dejan de enseñar á los muchachos so color de que tienen ayudantes y que con esto cumplen, y para obiar este daño convendria asimismo que se les mandase que no los tubiesen, porque piensan los padres que embian sus hijos á buenos maestros, y respecto de enseñarlos los ayudantes no pueden ser peores, porque como ellos no saven para si, mal pueden enseñar á otros, y lo bueno es que á unos azotan sin culpa, porque no dan algo, y á otros que la tienen les perdonan aunque no sepan nada, lo qual cesaria si los maestros enseñasen por sus personas.

»Tambien se les deve mandar á los dhos. maestros que tengan dos tablas públicas en las puertas de las casas donde tuvieren sus escuelas, la una de los muchachos que cada uno tiene de leer y tambien descrivir, y en que dia entraron para que se vea que es lo que se an aprovechado en el tiempo que han andado en ellas, y la otra en que esté incerta la orden y arancel que agora se les diere para que todos las bean y lean, y sepan á lo que estan obligados los dhos. maestros, y puedan denunciar dellos sino lo cumplieren, y para mas obligarlos á cumplirla se deve tomar juramento á cadauno dellos al tiempo que fueren examinados y se les diere lizencia para vsar estos oficios, de que lo guardaran y cumplieran segun le hazen los Escrivanos y Procuradores y otros ofiziales de pluma al tiempo que les dan la posexion de sus oficios.

»Lo qual todo se podria mandar en todo el Reyno y sobre ello se podria hazer Ley, pragmatica ó carta acordada, y con esta orden habria en breve tiempo lindas havilidades de leer, y escrivir, y contar y mucha virtud y templança en los muchachos y se hechara de ver el provecho que recive la republica, y si algun maestro fuere negligente en enseñar tambien se hechara de ver, y mudarse han los muchachos donde enseñaren mejor, que en breve se sabrá, y aun lo mejor seria hecharle della por mal maestro, para que otros escarmentasen, y embiar por otros á otra parte.

»Si V. M. quisiere visitar los maestros q.e agora hay pues lo puede hazer conforme ala clausula de la provision que ellos tienen presentada, les pondra mandar que den luego minuta firmada de sus nombres delos muchachos que cadauno tiene de leer de por si y descrivir de por si, y quantos pupilos é igualados tienen y quanto les da cadauno, y en que forma se lo pagan, y quanto lleban agora por cada mes á los de leer,

y quanto a los descrivir y que ayudante tienen y como se llaman y endeclarandose esto se sabrá la cantidad dellos y cuyos hijos son y dellos se podra saver lo que pasa, para que se haga mejor la reformacion y se sercenen los maestros ayudantes que indignamente exercen estos oficios, y aun se podria averiguar todo lo questa, dicho sin que sea necesario testigos con solo imbiar una tarde dos alguaciles ó porteros á cada escuela, que coja a los muchachos todas las planas y corregiduras y las traigan Juntamente con sus ayudantes ante V. M. para que se compruebe y declare como es ansy lo que está dho.; y si V. M. no quisiere ocuparse en esto podrá dar noticia á los Señores del Consejo para que den en ello la orn. y remedio que mas convenga pues importa tanto darle al servicio de Dios nro. S.or y al bien universal de la republica Christiana.

»Demas de todo lo dho. tengo otras advertencias importantes para la conclusion de este arbitrio mediante los quales, se comprobaran facilisimamente los fraudes y soluciones, y engaños que hazen los dhos. maestros en el uso y exercicio de sus oficios que son causa de no poder deprender los muchachos cosa que les sea de provecho, aunque vayan a las escuelas muchos años, y el remedio que en esto se podria poner, lo qual todo diré quando se tratare dello.

»*Sobre examinar los Maestros de escuela.*— El memorial sin firma remitido al Consejo presupone (como es sin duda) que la escriptura castellana anda oy más perdida que nunca anduvo, y quando no sea ansy, sera buena y honrrada resolucion, remediarlo ó mejorarlo si sin inconveniente puede hazerse, si quiera porque al R. N. S. le parece que es de consideracion para mirar en ello, como lo manda en la remision del memorial.

»El remedio que propone para esto el memorial, es examinar los maestros de escuela como se examinan otros oficios de menos calidad é importancia, quel escrivir y contar bien y enseñar la doctrina Christiana á los muchachos, y parece medio conveniente porque con la voz sola que los mandan examinar (aunque no se examinen) se pondrán en cuidado y sabran siquiera la cartilla, que no la saven los mas, y por no saverla enseñan mal, y sacan tan malos escrivientes.

»Solo deve mirarse como esto pueda hazerse sin inconveniente, de manera que por venir á examinarse á la Corte ó por el examen riguroso no falten maestros y haya intermision ó pausa en la enseñanza delos niños, o que por hazer la instruccion ó cartilla que el examen presupone no se venga á determinar algo en la escriptura que no parezca acertado y tambien que por ocasion delo uno, ó lo otro, no haga el consejo Ley sobre cosa incierta ó poco authorizada como lo que toca á ortographia.

»Respecto del primer inconveniente parece que el examen por ahora, hasta que con el tiempo se haga costumbre y tome asiento, havra de ser en dos maneras, unos (los que quisieren) que se examinen en la Corte y se les de título o carta de examen para todo el Reino, y otros que se aprueven por las Justicias para solo los pueblos donde residieren, y entre tanto que se haze pública la cartilla el examen de los aprovados puede hacerse por la comun, que todo lo que contiene se puede saver en quatro horas y el que no lo supiere, no es justo que sea maestro, y los que se examinaren en la Corte que sepan algo mas tambien de lo que debe y puede saverse facilmente. Y assi se podrán examinar y aprobar los maestros, sin que se falte poco ni mucho al enseñamiento de los Niños.

»La cartilla ó instrucion no ha de ser de todo quanto puede haver en el arte que esto no es posible en ninguna sino de lo contenido en la cartilla que corre por Castilla años há y si por ser corta pareciese añadirse algo que sea delo mui cierto y savido en que no haya duda ninguna, dexando lo que la tuviere al tiempo y al uso que lo determinen, como en otras facultades en que se haze arte de lo averiguado y cierto, sin em-

bargo de que todo no se sepa ni se diga, y con esto se salva el segundo inconveniente.

»El tercero se allana con que el consejo no determine ni aprueve cosa ninguna en las cartillas sino que vistas y aprovadas por dos personas ó mas inteligentes en la escriptura de licencia para que impriman, y con esto podrá el uso conocer como corriere y mudarse las cartillas, quando convenga, sin que las muden por antojo.

»Y asi parece que sin perjuicio dela escriptura, ni riesgo de la enseñanza de los niños de la authoridad del Consejo, puede mandarse por Ley; Que ningun maestro de escuela que lo haya sido, ó quiera serlo, ponga escuela publica ni la tenga sin ser examinado en la Corte ó aprovado por la Justicia del pueblo donde residiere, y que ninguno examinado ni aprovado enseñe sino por cartillas impresas con lizencia del Consejo: Y esta decision al parecer, no puede parecer mal ni en importancia ni en efecto, porque aunque no se cumpla ni execute del todo, servirá de mucho el haverlo mandado, y se conseguirá lo que principalmente se pretende, que es poner en cuidado los maestros.

»Y porque todos se precien del oficio y se haviliten con fin de examinarse, podrase dar a los examinados alguna honrra ó preeminencia que en apariencia sea algo aunque en substancia no lo sea, como esencion de huespedes fuera de la Corte ú de oficios concegiles por el tiempo que tuvieren puesta escuela, y a los aprovados mandarles que cada año se aprueven, porque por no aprovarse, se examinen.

»No ha nacido la perdicion de la escriptura de solo el poco saver de los maestros, sino tambien del atrevimiento de los que quieren introducir en ella novedades no vistas en lengua ninguna. Y aunque el memorial no lo dize, parece que esto tambien deve remediarse, pues no es justo que ninguno en lo que es de todos, se tome lizencia de hazer lo que quisiere, y presupuesto que á ninguno se le pueda mandar que no escriva como quisiere ó pudiere, puede mandarse.

»Que ningun impresor imprima el Castellano, sino conforme á las cartillas por donde los maestros enseñaren, aunque los dueños de los libros quieran otra cosa, so pena de perder las impresiones.

»Y con esto tendrá lizencia cadauno de escrivir como pudiere ó se le antojare, y los ambiciosos quedarán reportados y la lengua con mejor escriptura, y los maestros enseñados y puestos en cuidado y sin lizencia, no siendo pa. ello de hazerse maestro cadauno y en el mismo tiempo, y con la misma costa y travajo que se enseña mal, se enseñará bien y como deve, de manera que cese la culpa que las naciones extranjeras ponen á la Castellana de que siendo su Lengua tal, ande tan maltratada en la escriptura.

»Madrid en Julio de 1588.

»*Minuta para que los maestros de Escuela se examinen.* — D.n Felipe por la gracia de Dios &.a Al Príncipe &.a Sabed que siendo de la importancia que es que los niños sean bien enseñados á leer, escrivir y contar y bien instituidos en la doctrina christiana por la fuerza con que en la niñez se imprimen los primeros documentos y costumbres soy informado que en esto no hay el buen recado que devria de parte de la insuficiencia y poco saver de los maestros de escuela, que muchos de ellos, sin ser haviles ni competentes pa. ello, se hazen maestros, y por su voluntad ponen escuela todos los que quieren, y queriendo proveer en ello de remedio en conformidad de lo dispuesto por los Sacros Concilios y Canones, que en ello hablan, visto y platicado por los de mi consejo he acordado y mando que de aqui en adelante ninguna persona que haiga sido maestro de escuela ó quiera serlo, no ponga escuela publica ni la tenga en pueblo ni parte alguna destos Reynos sin ser primero examinado ó por lo menos aprovado para ello como aqui se dirá so pena de treinta mil maravedises por la primera vez que lo hiziere, y sino tuviere con que pagarlos destierro del Reyno por tres años. Y que ningun maestro examinado y aprobado enseñe á leer y escrivir la Lengua Castellana sino

por instruciones y cartillas impresas de aqui adelante con licenzia de los de mi consejo, so pena de privacion del oficio de maestro por tres años la primera vez que se le provare y la segunda de privacion perpetua.

»Y porque por venir á examinarse los maestros á la corte no aya intermision en el enseñar de los niños, mando que los que quisieren venirse á examinar á la corte, por la persona que yo huviere nombrado para ello siendo habiles é inteligentes en la escriptura y cuenta castellana y del guarismo, y bien instruidos en la Doctrina Christiana y concurriendo en sus personas las demas calidades de limpieza de linage, y buenas costumbres de que conste por informacion bastante hecha con authoridad de las Justicias de los pueblos donde huviere nacido y residieren, que á los tales se les dé titulo de maestro de escuela ó carta de examen en forma, para que todos los pueblos destos Reynos en que puedan poner escuela publica y tenerla: Y es mi merced y voluntad que por el tiempo que actualmente enseñaren y tuvieren escuela, sean libres y exentos de huespedes fuera de la Corte y de repartimiento de oficios concejiles. Y á los demás que quisieren enseñar á leer y escrivir sin se venir á examinar á la Corte, mando que los Corregidores y Gobernadores de las Ciudades y Cavezas de partidos realengos y de Señorios los examinen y aprueven para ello con intervencion de algun maestro examinado si le huviere, y sino de dos personas de letras y religiosos y otros seglares los que mas noticias tuvieren de la lengua y escriptura castellana y que acuda informacion de sus costumbres, que no son viciosos, dados á vino ni deshonestos, y que no juran ni juegan, ni son hijos, ni nietos de judios, moros, hereges ó quemados, dentro de quinto grado, ni penitenciados por el Santo oficio, ni por otros castigos infames y deshonrrados, y que saven la Doctrina christiana como la Iglesia lo manda que se sepa, que les den carta de aprovacion para enseñar á leer y escrivir publicamente, en el pueblo solamente donde residieren, y para donde la pidieren, y por un año no mas, por manera que en cada año hayan de aprovarse, ó venirse á examinar á la Corte como queda dicho.

»Y porque los unos y los otros hagan lo que deven y son obligados, mando que las Justicias destos Reynos, cadauna en su Jurisdiction, visiten cada año una vez las escuelas y los maestros dellas examinados y aprovados, para ver si enseñan bien, y con el cuidado que deven, conforme á lo por esta mi carta mandado, la qual quiero que tenga fuerza de Ley, &.ª»

1587.

550. Reglas de Ortografía, por Benito Ruiz, Maestro y profesor del arte de escribir y contar en Madrid.

(*Véase el número* 412.)

1589.

551. Universal y artificiosa Ortografía, por Jerónimo de Mondragon. Impresa en Çaragoça, año 1589.

8.º mayor.

La dedicó al Dr. D. Martín Carrillo, Catedrático de Decreto en la Universidad de Zaragoza; pero no hemos logrado ver ningún ejemplar de esta rarísima obra.

1593.

552. Suma de la Ortografía Castellana, por Guillelmo Foquel.

Libro de no menor rareza que el precedente y que nosotros no hemos podido hallar en las bibliotecas públicas y particulares de España y del extranjero que hemos visitado.

1599.

553. Ortografía del «Libro de descripcion de verdaderos Retratos, de Ilustres y Memorables Varones, por Francisco Pacheco. En Sevilla, 1599.»

Digna de recordarse es la usada en este libro manuscrito, de valor preciosísimo para las letras y las artes, que ha reproducido por la foto-litografía, con gran exactitud y belleza, su propietario el Sr. Asensio de Toledo, ilustre erudito hispalense.

La ortografía es muy semejante á la inventada por Herrera en sus *Anotaciones* á Garcilaso, aunque difiere, siquiera sea levemente, en varios elogios.

No se pone letra mayúscula muchas veces después de punto final, ni se emplea la *h* en muchas palabras como *onra*, *ombre*, *ora*, *aver*, *umildad*, *abito*, etc.; se usa del apóstrofo y de la *i* latina por conjunción, y siempre que tiene sonido vocal, y se escribe *diciplina*, *batizado*, *dino*, *dotrina*, *inputar*, *micellanea*, *letor*, *emendar*, *dotor*, *eceder*, *ecelente*, etc., aunque otras veces se lee *eccelente*, *conosco*.

¿Daría el poeta Fernando de Herrera la pauta de esta manera de escribir á su amigo Francisco Pacheco?

(*Véase el número* 544.)

1601.

554. Ideas del Dr. Gregorio Lopez Madera sobre Ortografía.

(En su libro *Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el año de* 1588 *hasta el de* 1598, del cual hemos tratado en el núm. 4.)

«No se a de negar (dice) la mucha hermandad, que nuestra lengua tiene con la Latina; de manera que queramos que en ninguna cosa reconozca lo que a recibido della, quitando a los vocablos que tenemos del Latin toda la ortografía que procede de aquella lengua, como an querido hazer Hernando de Herrera, escriuiendo sobre Garcilaso, y haciendose con esto tan escuro, que el que professa ser comentador, a menester comento: y agora vltimamente el padre Fray Pedro Malon en su libro de la *Magdalena*, el qual siendo muy docto en sus letras passo a lo que no era dado a los de su prouincia, censurando a los Toledanos, que en esta materia (como aquellos que an conseruado la lengua antigua Española en su mayor pureza) an de dar regla a los demas... los cuales se yerran en dos cosas.

»La primera, en que es *falso presupuesto el dezir que se a siempre de escreuir como se pronuncia:* pues si esto fuera verdad, no tenian los Latinos para que conservar la *ph* Griega en las palabras que tomaron de los Griegos despues que tuvieron la *f* propria con que la pronuncian. Pero el hazerlo, prozedia de vn buen respecto, y agradecimiento, a la lengua que da el vocablo, que como la guardauan los Latinos es justo que nosotros la guardemos: mayormente estando tan recebido por costumbre, a la qual dize que se a de estar en este caso Quintiliano. La segunda, que es falso dezir que la pronunciacion propria sea como ellos dizen *doto*, *ogeto*, *ato*, *ino*, *ombre*, *antiga:* sino que los engaña ver que los que pronuncian propria y elegantemente, hazen poca fuerça en aquellas letras que ellos quieren desechar de lo que escriuen: porque nuestra lengua tiene la pronunciacion poco afectada: pero no por esto las junta del todo, sino que las pronuncia con blandura que a de aver quando se juntan dos o mas consonantes... lo mismo tambien succede en la aspiracion que para dezir, *hombre humano*, vsamos della leuemente: porque nuestra lengua es poco gutural, y no puede admitir mas fuerte aspiracion: pero al fin no se puede negar que se mueue el aliento para pronunciarlo, y que se deue poner la aspiracion en lo escripto por cumplir con la propriedad de la palabra.»

Censura también al P. Malon porque «tanto cuydado muestra en su prologo, auer puesto en que se posiesse *i* pequeña y no la

y griega, que tan receuida es en nuestro vulgar para escreuir muchas partes.»

1603.

555. Ortografia Castellana, por Theodosio Enzina. Pamplona, 1603.

Obra excesivamente rara, que no hemos visto y que cita Nicolas Antonio en su *Bib. nov.*, tomo II, pág. 298.

1604.

556. Ortografía castellana, dividida en primera y segunda parte a modo de Dialogo entre dos niños de la escuela. Para que la vayan copiando con su mano y tomandoles de memoria iuntamente, porque con este exercicio se hallen, quando salgan de la escuela en señales enseñados en la cosa de mas importancia que tiene el escreuir. Compuesta y recopilada de varios autores, por el Padre Francisco Perez de Naxera, de la Compañia de Jesus. Dirigida á los mesmos maestros y á sus discipulos. Con priuilegio. En Valladolid, por Luys Sanchez. 1604.

Hay un MS. de esta *Ortografía*, letra de comienzos del siglo XVII, en la Biblioteca Nacional de Madrid: lleva la signatura *V*-31, y consta de 137 páginas. Hasta la 107 lo ocupa la Ortografía de Juan López de Velasco, que se imprimió en Burgos, año de 1582, mandada copiar por el Conde de Guimerá, con notas al margen del mismo Conde. Siguen seis hojas en blanco y continúa luego la obra de Pérez de Náxera. Ambas obras llevan notas marginales del Conde de Guimerá.

«Ortografia castellana, en pregunta y respuesta entre dos niños de la escuela. Dos niños, el vno llamado Pedro, y el otro Rodrigo se toparon, y saludandose Pedro que era el menor dixo á Rodrigo.

»*Pedro.*—En estremo he deseado toparos.

»*Rodrigo.*—Para que?

»*P.*—Para que gasteys conmigo algunos ratos y me enseñeys la orthographia castellana, que me an dicho que en la escuela do andays, la aueys aprendido y salido bien con ella.

»*R.*—Nora buena, pues quereys, comencemos...»

Fol. 114. «*Reglas de la* B *y de la* V.

»*P.*—Ay algunas dicciones que se escriuen con dos *bb?*

»*R.*—Pocas son las que se escriuen con dos *bb* y esas son *Abbad*, *Abbadessa*, *Abbadia*, y *abbadengo*.

»*P.*—Antes de *l*, *r*, escriuirase *b*, o *u?*

»*R.*—Antes de *l*, *r*, se escribe *b*, como *tabla*, *Blas*, *cabra*, *abrir*, y no *v* consonante, saluo en *avrê visto* y *avras visto*».—(El Conde anota: «antes de *l*, *r*, se escriue con *b* y no con *u*»).

»*P.*—Despues de *r*, escreuirase *b*, o *u?*

»*R.*—Despues de *r*, tambien se escriue *b*, como en *arbol*, *verboso*, *barba*, *barbado*, *Barbosa*, y *arbitrio*, con sus derivados: en todas las demás se sigue *u* consonante, como *hierua*, *hieruas*, *peruerso*.

»*P.*—Las dicciones que en latin acaban en *aba*, y se escriuen con *b*, escriuiremoslas con *b*, o con *u?*

»*R.* — Nosotros escriuiremoslas con *u*, como *amaua*, *guardaua*...»

Fol. 115. «*Reglas de la* C *y de la* Z.

»*P.*—Antes de la *t*, hase de escreuir *c?*

»*R.*—Comunmente se escriue *c*, en las dicciones que la tiene la lengua latina, como *Rector*, *tacto*. Mas quando queremos dezir el tartamudo escreuiremos *tato*.

»*P.*—Las palabras castellanas que vienen del latin donde se sufrira doblar la *c*, quales son?

»*R.*—Son *accomodar*, *Ecclesiastico*, *accidente*, *occaso*, *occurrir*, *succinto*, *accento*, *accesso* y otros.

»*P.*—Dezidme quando se escreuira la *c* con cedilla y quando sin ella?

»*R.*—Es regla general que se escreuira la *c* con cedilla siguiendose vna destas tres vocales *a*, *o*, *u*, porque con *e* y con *i*, siempre suena de una mesma manera, y assi no tiene necessidad de rasguillo debaxo que llaman cedilla. Las que la tienen son *Çaragoça*, *çarça*, *çoçobra*, *çierzon*, *çurrador*, *çumaque*. Pero siguiendose *e*, *i*, no tiene necessidad de cedilla, como *cecina*, *cielo*, *cerco*, y tambien las mesmas vocales *a*, *o*, *u*, se escriuen algunas veces sin cedilla, como *capa*, *copa*, *cuba*.»

Fol. 115 vto. «*P.*—Y ay otros nombres fuera de esos que se escriuan con *ch*?

»*R.*—Tambien se escriuen con *ch*, *Charidad*, *choro*, *Archangel*, *Zacharias*, *Malachias*, y estos se han de pronunciar como si no tuuieren *h*, y se pueden tambien escreuir sin ella *caridad*, *coro*, *Arcangel*...»

Fol. 118. «*P.*—Hay algunas palabras que se escriuan con dos *gg*?

»*R.*—Puedense escreuir con dos *gg*, *aggrauar* y *suggestiones*, pero no es necessario en castellano.»

Fol. 119. «*Reglas de la* X.

»*P.*—En que palabras se escriue *x* al principio de diccion?

»*R.*—No ay palabras que comiencen en castellano en *x* y las mas que ay son arauigas.» (El autor cita una porción de palabras que empiezan por *xa*, *xe*, *xi*, *xo*, *xu*.)

Fol. 120. «*Reglas de la* H.

»*P.*—La *h* es letra ó no?

»*R.*—Unas veces sirue de letra, otras sirue por nota de haspiracion, para significar que la vocal que se sigue debe pronunciarse con vehemencia, como *humo*, *hierro*, y otras vezes se pone por dar á entender que no hiere la vocal primera á la segunda, como *hueuo*, *huesso*, y otras vezes se pone por ornato por imitar el latin, como en *hombre*, *humildad*, *humanado*.

»*P.*—Quando esta en el castellano puesta por letra?

»*R.*—En estas dicciones *hallo*, *hijo*, *hizo*, otras vezes ni es letra ni haspiracion y ponese antes de *u* para dar á entender que es vocal la que se sigue...»

Fol. 121. «*Reglas de* Y *griega*.

»*P.*—Quando vsaremos de la *y* griega que es ypsilon, que es desta manera *y*?

»*R.*—Vsaremos de la *y* griega para ligar una diccion con otra, como Pedro *y* Juan, corrí *y* senteme.»

Fol. 123. «*Reglas de la* S.

»*P.*—Que reglas generales tenemos de la *s* en nuestro castellano?

»*R.*—Que se escriuen con dos *ss*, las palabras que tienen esta particula, *asse*, *assa*, *esse*, como *llegasse*, *amasse*, *creyesse*, *grassa*, *passa*, *amassa*, saluo *entiendase* y *digase*, y otros que esta antes de la vocal el accento, que entonces basta una.

»*P.*—Que mas palabras se escriuen con dos *ss*?

»*R.*—Escriuense con dos *ss*, los superlatiuos que son palauras de encarecimiento como *bonissimo*, *malissimo*, *doctissimo*, etc.

»*P.*—Y las dicciones quen latin tienen dos *ss* han las de tener tambien en el castellano?

»*R.*—Si, como *Abbadessa*, *Condessa*, *Marquessa*, *sucessor*, *assadura*, *assar*, *bissiesto*, *cantuesso*, *cassar*, que es asimilar, y otros muchos a estos semejantes...»

Fol. 124. «*Segunda parte*...—Prosigue la orthographia de las mayusculas, los puntos y diuisiones de la escriptura, el partir de las dicciones en el fin de los renglones, las differencias y señales de los accentos, con los errores que ay en la pronunciacion, y orthographia castellana.»

Fol. 131. «*De las differencias, y señales de los accentos*.

»*P.*—Enseñadme las differencias y señales de los accentos, y dezidme que quiere dezir accento?

»*R.*—Accento quiere dezir tono, y ay tres differencias de accentos, agudo, graue y circunflexo, el latin vsa de todos tres, el español solo vsa del agudo y circunflexo, y aun dessos no todas vezes, sino cuando conuiene para mayor claridad y distincion de aquello que se va hablando.

»*P.*—Y que se entiende por accento?

»*R.*—Comunmente por accento se entiende la subida de la voz que se haze hablando,

en vna de las sylabas de qualquiera diccion o palabra, que en todas ay vna en que la voz sube mas en lo alto que en las otras, y en algunas ay dos, pero para diuersos fines y sinificados...»

Fol. 131 vto. «*P.*—Y en el circunflejo cómo se apunta?

»*R.*—El circunflejo se apunta con el mismo rasguillo: y otro que baxa al contrario con una señalita desta manera ^, en que ay mas detenimiento y dicesse assi, porque en el mesmo detenimiento se sube y baxa la voz en vna misma sylaba, como lo hallara quien con atencion lo aduirtiere, como parece en *estrañô*, *amô*, *estâ*, *tomô*, y otros muchos desta manera; los quales si no se apuntassen con el acento, quedaria confusa la escriptura pudiendo leerse por *estrañô*, *estráño;* por *amô*, *ámo;* por *estâ*, *ésta*, y por *tomô*, *tómo.*»

Fol. 133. «*De los errores que ay en la pronunciacion y orthographia castellana.*

»*P.*—Dizidme en qué se falta en la orthographia castellana?

»*R.*—Faltase en la orthographia castellana de tres maneras: la primera quitando letras necessarias á la escritura: como escriuir *Bas* por *Blas*, *mias* por *miras*. La segunda añadiendo: como escriuiendo *rrazon* por *razon*, *onrra* por *onra*, que no es necessaria mas que vna *r* y ponen dos. La tercera mudando: como *hacemos* por *hazemos*, *goçamos* por *gozamos*, *cuatro* por *quatro*, y assi de otros poniendo en lugar de *z*, *ç*, con cedilla y en lugar de *q*, *c*...»

Termina el libro con una «Instruccion para enseñar bien a leer y escreuir.» — «La buena pronunciacion distinta y clara, sobre que se funda y arma el hablar con buena gracia, es de las cosas que se aprenden mas por imitacion y exemplo de quien las enseña, que por arte ni preceptos. Y assi conuiene mucho, que los niños sean enseñados de maestros inteligentes y curiosos al tiempo de la niñez, quando con facilidad por estar las potencias tiernas y desembaraçadas se les imprimen, como en cera, las buenas costumbres, tan presto como las malas; que creciendo en edad vienen despues á convertirse en naturaleza. De manera que aunque se aduierta las faltas y siniestros que tienen en el hablar, leer y escriuir, es tanta la fuerça del mal habito y costumbre enuejecida, que no basta razon para apartarlos dellas. Como se ve en muchos hombres doctos que pronuncian y escriuen la lengua latina y castellana como si no la huuiessen estudiado, ni tuuiessen noticia de lo que deuen hazer...»

1609.

557. Ortografía | castellana. | ¶ A Don Ivan de Billela, | del consejo del rei nuestro señor, presi- | dente de la real audiencia de Gua- | dalajara, visitador jeneral de la | Nueva España. | Por Mateo Aleman, | criado de su majestad. | *(Escudo de armas del autor.)* | Con previlejio por diez años. | En Mexico. | En la emprenta de Ieronimo Balli. Año 1609. | Por Cornelio Adriano Cesar. *(Alrededor una orla.)*

4.°—6 hs. prels. + el retrato del autor + 83 fols.—Sign. *A-Y*, á partir de la cuarta hoja inclusive.

Port.—V. en b.—Aprob. por el Maestro Fr. Diego de Contreras: Méjico, Marzo de 1609.—Erratas.—Ded. del Autor á Don Ivan de Billela, presidente de la real audiencia de Guadalajara, visitador general de la Nueva España.—M.[ateo] A.[leman] á Méjico.—Al lector.—V. en b.—Retrato, con el letrero al pie: *Legendo simvlqve per agrando.* (Alemán señala con el dedo índice de su mano derecha un escudito que lleva el lema: *Ab insidiis non est prudentia.)*—Texto, que fina al fol. 77.—Conclusión.

Contiene el texto los siguientes capítulos:

«Cap. I.—¶ En qve manera es mvsica la ortografía, i de sus efetos.

»Cap. II.—¶ De la inorancia de los maestros pasados, i cuanto importe la emienda en los presentes, facilitando el escrevir ortografamente.

»Cap. III.—¶ Qve cosa sean, ortog2afia, silaba, dicion i voz.

»Cap. IIII.—¶ De la division de las let2as.

»Cap. V.—¶ De la confvsion de algvnas let2as.

»Cap. VI.—¶ De las let2as que no estan en el Alfabeto.

»Cap. VII.—¶ De la falta qve tiene la lengua Castellana de una let2a i su remedio.

»Cap. VIII.—¶ De la introduccion de la misma Ɔ, con las mas let2as del alfabeto.

»Cap. IX.—¶ De las letras, en singular, començando de las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.

»Cap. X.—¶ De las letras consonantes, començando desde la *b*, q̄ llamamos *be*.»

Escribió Alemán parte de este tratado en España, aunque no pudo aquí concluirlo, y así lo dice en su dedicatoria á la ciudad de Méjico: «... de la neglijencia de algunos que se descuidauan en Castilla de mirar por su propia Ortografia, de que se pudiera seguir (corriendo el tiempo) daño notable, me determiné á escrivir este discurso. No se lo pude imprimir, por no tenerlo acabado, cuando me dispuse á pasar á estas partes; i porque, como el que viene de otras estrañas tuve por justa cosa, traer consigo alguna, con que (cuando aca llegase) manifestar las prendas de mi voluntad. I entre otras, eleji sola esta, que me pareció á propósito en tal ocasion, para que por ella se publicase á el mundo, que de tierra nueva de ayer conquistada, sale nueva y verdadera manera de bien escrivir para todas las naciones...

»... Ya despues de las letras formadas, irlas usando legal i ortografamente, cuanto á nosotros toca, escriviendo como hablamos para que otros nos entiendan con facilidad cuando escrevimos? i de nuestro escrevir, vengan ellos á hablar, segun i de la manera que hablamos. Que me importa, ó que se me da que la lengua Latina diga *scientia*, *coniucto*, *auctor*, *asumpcion*, *exempto* ni *contradictor?* que haze gran afectacion i aspereza en el Castellano, i el estrangero no sabra como lo tiene de pronunciar. Y si en el superlativo, la voz no hiere mas de á una *s*, para que tengo de poner dos, ni decir *bonissimo*, siendo durísimo á el oido sufrir tan arrogantes *eses?* Tengo por impertinente dezir, que las diciones que se derivan de otras lenguas, esten obligadas á guardar el orden i letras de su natural (si aviendolas traido á nuestro uso, i siendo en el admitidas, necessariamente las mas dellas cuando llegan, vienen mui otras i estropeadas) pues no ai razon porque se deba respetar su linaje, sino á la parte, lugar i calidad como sirven... mi opinion sera siempre que luego como el Castellano recibiere cualquier vocablo, ayalo usurpado del Hebreo, Griego, Latino, Arabe, ó de otra cualquiera nacion, tiene obligacion precisa de usar del, segun i de la manera que lo admitió en la suya, haziendole guardar los fueros de donde se hizo vezino...»—(Cap. II.)

«... las consonantes dividieron en mudas i semivocales, de que no pienso tratar mucho... pues mejor las dividieran en confusas i naturales: naturales, las que naturalmente hablan, como la *b*, *ç*, *d*, *g*, *p*, *q*, *t*, *y*, porque dicen lo que suenan; i confusas á la *f*, *h*, *l*, *m*, *n*, *r*, 2, *s*, *x*, que por estar antes i despues, acompañadas de vocales i consonantes, causan evidente confusion, cual sea la letra de donde se denomina...»—(Cap. IV.)

Censura en el cap. V que en el alfabeto que aprendió en las escuelas no les enseñasen la *ç*, *j*, *ll*, *ñ*, 2, y confundieran la *v* y la *b*, la *i* y la *y*; excluye la *k* por inútil, extranjera y difícil de escribir, recomendando para su sonido la *ç* sin *pihuela* ó cedilla antes de *a*, *o*, *u*, pero no antes de *e* y de *i*, que deja á la *q*: *ca*, *qe*, *qi*, *co*, *cu*. En los sonidos suaves se pondrá la *c* y *ç* de esta manera: *ça*, *ce*, *ci*, *ço*, *çu*. A los que pudieran pedirle explicaciones de que por qué no desecha la *q* con la *k*, les contesta: «Favorecen a la *q* muchas cosas, pues demas de servir, en los verbos i nombres relativos, tambien lo haze con los adverbios i conjunciones, i es una de las letras mas usadas que tenemos, i que con aquel sombrerito que se le pone (q̄) haze silaba...» Es letra perdida la 2 (dice), y la

recomienda para que se use siempre en los sonidos suaves de la *r;* y así la emplea, en efecto, Alemán en su *Ortografía.*

Para el sonido de la *ch* inventa un solo signo, y dice: «Podriamos hazer la cuña del mismo palo, sacandola de las dos mismas, *ch*, tomando de cada una un poco de la *c*, volviendola del reves, en esta manera *ɔ*, i de la *h*, la media luneta baja, pues tiene la misma hechura, i siendo la suya fazil quedara diferenciada...»

El abecedario que Mateo Alemán propone para escribir correctamente, consta de los treinta y un signos siguientes: *a*, *b*, *ç*, *d*, *e*, *f* (*fe*), *g* (*ga*), *j* (*je*), *h* (*he*), *ɔ* (*che*), *i*, *c* (*ca*), *l* (*le*), *ll* (*lle*), *m* (*me*), *n* (*ne*), *ñ* (*ñi*), *o*, *p*, *q* (*qui*), *r* (*re*), *z* (*ze*), *s* (*se*), *t*, *v* (*ve*), *u*, *x* (*xi*), *y* (*ya*), *z* (*ze*).»—(Caps. VI-VIII.)

«... tenemos tres maneras de acentos Castellanos, graves, agudos i circunflejos: Estos aunque verdaderamente son, los que terminan las dicciones i su sentido, es de considerar, que no siempre, ni todas vezes los avemos de poner; porque, donde conocidamente no se puede alterar la voz ni mudarse, no es necesario, como si dijeramos *cavallo*, *cavallero*... ó estas palabras mismas que vamos escriviendo: que si nos anduviesemos a escrivir capirotes donde no es necesario, ni pidiendo las diciones, todo se nos iria en capirotadas: asi no se deben usar salvo en la necesidad; ofreciendose duda en el significado...»

Censura la confusión de la *i* y la *j:* muchas veces atribúyela á los impresores y á precipitación de los autores; y de la *u* y de la *v*, «que ellas mismas no se conocen de trocadas y descarriadas que andan. Tenemos veinte diptongos... los cuales tocan mas a los poetas, para las medidas de sus versos que para los oradores, a quien sirven de moda...»—(Cap. II.)

Ç.—Gloríase el autor de ponerla por primera vez en el alfabeto: «... Los Arabes la usan mucho, i dellos la tenemos en muchas diciones, no con poco fruto para el uso de nuestra pronunciacion... La *ç* tiene por ecelencia, no ser herida de alguna de todas las letras, antes ella hiere a las vocales con dulce sonido... Su pronunciacion se hace con lo interior de la lengua, en el nacimiento de los dientes altos abierta la boca...» Se trueca la pronunciación (al decir del autor) no pronunciando bien las palabras siguientes: *brasa*, de la lumbre, y *braça*, medida de dos varas; *çegar*, de los ojos, y *segar*, cortar la hierba ó los panes granados; *loça*, la de los platos, etc., y *losa*, la de la sepultura.

G.—Sólo para los sonidos suaves, pero en las cinco vocales, sin la *u* antes de *e* é *i:* su uso en los fuertes es impropio y adulterino.

J.—Siempre antes de las cinco vocales para sonidos fuertes, y muchas veces que se escribe *x* debe ponerse *j*, menos en fin de dicción: *box*, *relox*.

H.—«... Pues unas vezes podemos decir della ser puramente letra i otras letra que sirve aspirando, yo haria elecion del medio diziendo *huerto*, aunque le quitaria la *h* al *ortelano* y á su *ortaliza*...»

Ɔ.—Signo inventado para el sonido de la *ch*.

M.—Prefiere no ponerla antes de *b*, *m*, *p*.

Q.—No debe ponerse antes de *e* y de *i* la *u* ociosa, ni deben escribirse con *q* las voces: *quentas*, *quantos*, *quales*, etc., sino con *c*.

S.—Condena su uso doblado aun en las mismas palabras compuestas, como *transsustanciar*, que debe ser *transustanciar*. Sin embargo, añade: «Algunas diciones ai, donde la *s* tiene mas viva pronunciacion i en otras no tanto; como si dijesemos *casa* o *escasamente*, lo cual acontece tambien a otras letras...»

R.—Para el principio y medio de dicción ó cuando es fuerte; v. gr.: *caroça*.

X.—«... Parécese en su pronunciacion á la *j*, por donde algunos las truecan, diziendo *dixe* por *dije*, no advirtiendo que la *x* es mas tenue, i se pronuncia casi como el silvo, la lengua poco menos que junta con el paladar; i para la *j* se tiene de retirar y formarse por entre dientes, con solo el aliento. Nosotros pronunciamos la *x* como los Ara-

bes, de quien lo tomamos...» Usase en las voces compuestas.

Y.—«Hiere á las vocales y por tanto es consonante. No podrá estar, por esto, mas que en los principios de dicion, i nunca en el medio ni fin.»—(Cap. X.)

Z.—Siempre tiene que ser minúscula, puesto que su uso es en medio y fin de dicción para el sonido suave de la *v*.

Muchas ideas de ortología léense también en este libro, como las relativas al modo de pronunciar correctamente los sonidos, y en él usa también una particular prosodia, intentando suavizar la manera de decir los vocablos, muy semejante á la de Fernando de Herrera; por ejemplo: la supresión de la *c*, *g*, *s*, *m*, *x*, diciendo *carater*, *esperiencia*, *eccelencia*, *inorante*, *dicipulo*, *pratico*, *caluniador* y otras semejantes; y la sustitución de la *z* por *s* en palabras como las siguientes: *desnudes*, *conosca*, *ofresco*, *mescladas*, *obedesca*.

El libro es asimismo precioso por las noticias que en él se hallan de la vida del autor.

En las erratas, que están al comienzo, léese: «En el corregir deste libro hize lo que pude, algunos acentos van trocados, i letras por otras, aunque no altera la sinificacion del vocablo, suplalo el prudente, i emiendelo el sabio, que *no es posible corregir bien sus obras el autor dellas; demas q̃ la corta vista i larga enfermedad me disculpan.*»

En la pág. 54 léese: «... la *f*, á quien muchos i casi todos, dijeron semivocal; i Cipriano, con los de su cuadrilla la llamaron muda, i como si fuera negocio de alguna sustancia, trataron dello. *Yo me acuerdo aver asistido en las escuelas de Salamanca i Alcalá de Henares algunos años, donde cursé, i se tratavan de todas las facultades que profesé*, mas nunca oí, ni sentí que se hablase ni disputase cosa semejante, como sino fuera.»

Al fin del libro pónense 13 páginas impresas con la ortografía inventada por Alemán; y allí cuenta éste que, «cuando llego de parte de su Santidad Pio Quinto, cierto principe de la iglesia, para tratar con su Magestad negocios della [Julio Aquaviva y Aragón, que estuvo en Madrid desde el 3 de octubre al 2 de diciembre de 1568], en ese tiempo asistia el, sirviendo al rei don Felipe II en oficio de contador de resultas, en su contaduria mayor de cuentas.»

Por último, añadiremos á estos datos uno muy precioso en honra del Sr. D. Luis Fernández-Guerra, cuya reciente muerte lloran las letras y la lengua castellana, el cual, en el libro sobre *D. Juan Ruiz de Alarcón*, patentizó su sagacidad crítica é histórica, al decir que era evidente que Alemán llegó á las Indias occidentales en la expedición de abril de 1608. Y, efectivamente, en una obra manuscrita, fechada en Atitalaquia á 12 de julio de 1656, por su autor Bartolomé de Góngora, Corregidor de dicho lugar y su partido, que lleva por título: *El corregidor Sagaz, Abisos, y documentos morales, para los que lo fueren*, dedicado al Duque de Alburquerque, Capitán general de las galeras y Virrey de Nueva España (144 páginas dobs. + 6 de anteport., port. y prels.), léese al fol. 61, hablando de los sujetos heróicos que florecieron en España en tiempo de Felipe II: «Mateo Aleman, criado del segundo y Prudente, ingenio subtil Sevillano, y subtil en su *Guzman* y *San Antonio*, merece recordancia de amigo, con quien comunicaba sus elocuentes escriptos antes que VINIESE COMIGO EL AÑO DE 1608, mereciendo México su precioso cadaver difunto.»

Es lástima que no diga Gallardo (que es quien dá la noticia en sus apuntes bibliográficos publicados por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón) dónde vió este códice, cuyas preciosas noticias extracta.

1611.

558. Ortografía castellana, por Lorenzo Ayala.

De ella dice el Ldo. Juan de Robles, en su

Culto Sevillano (diálogo 4.°), que fué impresa el año de 1611.

(Vease el número 568.)

1614.

559. Epitome | de la Orto- | grafía Latina, y | Castellana. | Por el Maestro Barto- | lome Ximenez Paton. | Año *(Grab. en mad. Esc. de la C. de J.)* 1614. Con previlegio. | En Baeça, por Pedro de la Cuesta. A costa | de Francisco de Valuer mercader de libros, | que reside en Villanueua de los | Infantes. *(Al fin.)* Impresso en Baeça, por Pedro de la Cuesta, Año 1614.

4.°—7 hs. prels. + 95 págs.—Sign. ¶, A-*H*, de 8 hs.

Port.—A la v.: Ap. por el P. Iuan Luis de la Cerda, S. J.: Madrid, 10 Octubre 1611.—Id. del Dotor Cetina: Madrid, 15 Junio 1611.—Suma del privilegio por diez años: Madrid, 13 Agosto 1613.—Tassa: Madrid, 18 Junio 1614.—Erratas: Madrid, 7 Junio 1614, El Ldo. Murcia de la Llana.—Advertencia del P. Iuan Luys de la Cerda: Madrid, 10 Octubre 1611, en la que dice: «Suplico al autor deste libro, que pues es de ortografía haga, que en la estampa se enmienden algunas inconstancias de la pluma que unas vezes escribe *sauio*, y otras *sabio*, *deue*, y *debe*.»—A la cual advertencia contesta el Mtro. Patón: «Adviértase tambien que aunque enmendó algo desto la emprenta no fué del todo, antes lleua algunos menos descuydos, que no los tuuo la pluma. Como *rectitud*, debiendo dezir *retitud*, y muchos nombres propios cuya letra inicial auia de ser mayúscula, se escriben cō pequeña, como *diez*, *decio*, *quinto*, *sesto*, *modestus*, y auia de escrebir *Diez*, *Decio*, *Quinto*, *Sesto*, *Modestus*, y otros que cō esto aduertira el curioso, y los enmendara a la margen. Notan este descuydo los estranjeros en las estampas de España por no hauer en ellas corretores doctos: como en Francia, Italia, Flandes, y porque los autores estan ausentes en Villanueva los Infantes, Iulio 14 de 1614.—El Maestro Paton.»—El Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, cabeça del Campo de Montiel, y Baylia de Carabaca.—El Ldo. Antonio Martinez de Miota Catedratico de humanidad, en el Colegio de Santa Caterina de Cuenca (décima).—El Ldo. Simon Rodriguez del Valle (otra décima).—Don Alonso Alonso Messia de Leyua (otra id.)—Del Dotor Iuan Delgado Medico (otra id.)—Al Letor: «De algunos de los Maestros que enseñan niños á leer, y escrebir é sido importunado les de alguna cosa con q̄ pueda ayudar su arte y doctrina. Y aunq̄ yo entiendo q̄ me la pedian de policia y moralidad para informar dēde la niñez á los niños en preceptos de buena criāça, y religiō. Considerando q̄ de este argumento ay escritas tātas, y tales cosas q̄ las mias auiā de ser en su presencia nada, no me atreui a darles gusto en esta parte, ni del todo quisse q̄ entēdiessen me faltauā deseos de ayudar los suyos. Buscando pues en q̄ argumento les pudiesse dar cosa q̄ a su arte importasse, y a los niños fuesse prouechosa, se me ofrecio el presente de la Ortografia Latina y Castellana. Cosa q̄ cō mucho descuydo se trata deuiēdo auer en su conocimiēto mas curiosidad, y cuydado. Porq̄ es tan necessaria la buena Ortografía, y pūtuaciō para bien, q̄ sin ella ni el q̄ habla podra ser entendido, ni el q̄ lee podra entēder lo q̄ el otro escribe. Pūtuando bien ba descansando el q̄ lee, y entēdiendo el q̄ oye... Por esto y porq̄ tābien sirue la buena Ortografía para la buena pronūciaciō, sin la qual no se sabra acētuar sino es haziēdo mil barbarismos, me determine á escrebir este trabajito...»—Texto.

«Cap. I. *De la difinicion y necessidad de la Ortografía* (fol. 1 vto.)—Los Gramaticos an hecho parte de la Gramática la Ortografía. De lo qual no se si eche la culpa a su demasiado cuydado, o al descuydo de los Maestros que enseñan escrebir: pues por ventura de no yr enseñada, los dicipulos que de su mano salen, los Gramaticos para reparar esta falta tratan dello tan de ueras: que la an hecho parte de su facultad, siendo oficio propio de los que enseñan a escrebir.

»Cap. II. *De las letras del* ABC (folios 5 y 6).—Otros dizen que no son más de veynte y vna [las letras]: porque les parece que la *H* no es letra sino haspiracion. Mas yendo con nuestra comun, ella lo es, y todas

son veynte y dos. *A. B. C. D. E. F. G. H. I. L. M: N. O. P. Q. R. S. T. V. X. Y. Z.* La pronunciacion en nombrarlas de algunas de ellas oy esta corrompida: pues para pronunciarse como deuian, se auian de pronunciar de esta suerte. *A. Be. Ce. De. eF. Ge. Ha. I. L. eM. eN. O. Pe. Qu. eR. eS. Te. V. iX. Ipsilon. Zeta.* Destas (dejando la *H.* que no se quenta por uocal, ni consonante, sino por haspiracion) quedan seys uocales *A. E. I. O. V. Y.* Dícense uocales porque si sin ayuda de las consonantes, hazen voz, y aun en latin las tres, ó quatro dellas sinifican. De las quales la *V.* y la *I.* suelen hacerse consonantes... las demas consonantes que quedan son quince, y dicense assi, porque suenan juntas con las uocales. Estas se diuiden en mudas y semiuocales. Las mudas son *B. C. D. G. P. Q. T.* y si contaramos la *K* de que pocas vezes usamos en alguna dicion griega: assi seran veinte y tres. Las semiuocales son *F. L. M. N. R. S. X. Z.* Dicense medio uocales: porque aunque no del todo casi se nombran por si, y porque casi todas ellas se suelen hacer líquidas, como la *V.* se hace cuando ni hiere, ni es herida: como despues de la *Q.* siempre, y algunas vezes despues de la *S.* y *G.* De las consonantes la *L.* y *R.* y aunque pocas ueces la *M.* y *N.*»

Hasta el cap. XVI exclusive trata de todas las letras del alfabeto, siendo lo más notable de notarse lo siguiente:

«Cap. VI. *De la letra* C.—El segundo oficio de la *C.* es prestado, y es quando se pronuncia con *zeta* griega, poniendose debajo una *zerilla*, como en estas diciones *Zapato, çapato, zedaço, zarça, çeniça, çieno.* La qual pronunciacion hallo que se pego á los Castellanos de los Moros Andaluzes...

»Cap. X. *De la* H.—No puede ser final en nuestra lēgua, ni en la latina, sino es en estas interjeciones *Ah* y *Vah*... En romance es letra, como *Hola, hazaña, hallar*, y sirve algunas veces de mostrar q̄ la *V.* es uocal, como en *huerto, hueuo, vihuela.* Porque si la *H* no se antepusiera por uentura leyeramos *verto, veuo, viuela*, por *V.* consonante.

»Cap. XI. *De la* I, *y de la* K.—*I* tiene dos oficios el uno propio y es quando usamos de ella, como de uocal, como en *ita, ira;* el otro quando es consonante como *Iam, Iecur*... En Romance el sonido de la *I* consonante es como el de la *G.* con *E.* y con *J.* como *Iudio, Iuez, Iuego, Iorge, Iara, Ieringa.* Y aūque algunos corrompidamente ponen en su lugar la *G.* aunque con la *E.* y con la *J.* no es mala consideracion todas ueces, como *Giron, Geringa*, mas con las demas uocales sera yerro notable... Los Españoles usar della [de la *K*] es sobra de ocioso, y assi con raçon la han quitado de la tabla del *A. B. C.* que no la escriben ya en el como antiguamente que yo lo e notado.

»Cap. XV. *De la* V. X. Y. Z.—La pronunciacion de la *X* a de ser la misma al principio que al medio que al fin, y assi pronuncian mal los que la pronuncian, como *G.* ó *J.* Diciendo *Xaraue, Paxaro, Dixo.* Lo qual en Castellano no tengo por remediable...

»Cap. XVI. *De los Diptongos Latinos y Españoles.*

»Cap. XVII. *De vna regla general muy importante y para la buena Ortografia: en que se ponen curiosas aduertencias, assi contra el descuydo, como contra el demasiado cuydado en escrebir.*—Todos los estremos son uiciosos, sin duda que esta sentencia a de ser en nuestro tratado regla acomodandola a otra que es. El que retamente quisiere pronunciar debe mirar con atencion, que en el escrebir no mude cosa ninguna ni añada, ni quite, sino que corte bien las silabas en la pronunciacion conforme lo que tuviese asentado el vso de la lengua en que escribiere, y assi escriba como pronūcia.

»El otro estremo que tambiē sucede es yerro y procede de sobra de cuydado, y curiosidad uiciosa, y es de los que quieran escrebir y pronunçiar como tales. De las quales notamos algunas en la *S.* y aqui aduertimos algunas otras. Pronuncian y escriuen *Doctor* y *Doctrina*, debiendo pronunciar y escrebir *Docto* y no *Doto, Afecto* y no *Afeto, Afectado* y no *Afetado*, mas escrebuimos

efeto y no *efecto*, *Dote* y no *Docte*, *Santo* y no *Sancto*, *Precetor* y no *Preceptor*, *Conceto* y no *Concepto*, *Sinificar* y no *significar*, *Codicia* y no *Cudicia*, *Enuidia* y no *Embidia*, *Solenidad* y no *Solemnidad:* y otra infinidad dellos que se podran aduertir, como el que escribe *Spíritu* debiendo escrebir *Espíritu*, dice *Statuto*, por *Estatuto*. Debe considerar el que habla, y el que escribe, en que lengua habla ó escribe, y en la del hablar y escrebir. Pues hablamos y escrebuimos castellano y no Latin: sea la pronunciacion y escritura Castellana y no Latina...

»Cap. XVIII. *De otras reglas en que se da el orden de escrebir letras juntas y de la puntuacion.*»

Al fin trata el autor del valor de los números romanos.

1614.

560. Opinion del Doctor Bernardo Aldrete sobre algunos puntos de Ortografia.

El autor de las *Varias antiguas antigüedades de España, Africa y otras provincias*, publicadas en 1614, habla en su capítulo X de *El uso, i pronunciacion del Ipsilon, i de la* i *pequeña*. Por esto, y por las varias noticias que sobre las letras del alfabeto consigna, y, sobre todo, por el nombre del autor, tan ilustre en la historia de la filología castellana, hemos creído que debía tener puesto señalado en esta parte de nuestra Biblioteca.

No usa Aldrete de la *y* griega ni en su *Origen* ni en las *Antigüedades*. «Lo que me ha mouido a seguir esto (dice), alterando el modo vulgar en el, i en todo lo que escriuo, es, por obseruacion, que e hecho de personas doctas, que an impresso libros con curiosidad, i escriuen con ella, an vsado lo mismo. I tambien persuadido (concluye), que como en la Ortographia a auido notable descuido en los escriuientes ordinarios Españoles, entre otros se a introducido el *Ipsilon*, al qual no lo admiten los Italianos, que en esto son mas mirados i aduertidos, i mucho menos los Latinos, de los que les reciuimos la lengua i letra, i assi debemos imitarlos i seguirlos.

»...cada vno siga su orthographia... si bien como se va poniendo en gran punto, i realçandose nuestra Lengua, no seria inconueniente, antes conuenientissimo, que vuiesse mas cuidado en su buena i propria orthographia, no siendo de lo menos importante para su elegancia.»

Por la violencia que causan en la pronunciación la *T* y la *M* en fin de palabra, no deben ponerse nunca, y por esto el castellano no ha aceptado íntegro el *et* latino sino quitando la *t* los pocos que entonces ponían por copulativa la vocal *e* en vez de *i*.

Aunque habla de la *v* consonante y de la *u* vocal, trata como los latinos de distinguir su uso; no las emplea convenientemente, ni normaliza el empleo de tales letras. Así escribe: *vso* y *causa*, *tuuo* y *visto*.

De la *z*, de la *c* y de la *ç*, frecuentísima en la lengua de los moriscos ó aljamía, usa caprichosa y arbitrariamente; lo mismo que al duplicar la *s* por lo general entre vocales, y no usa de ningún acento, ni en el *Origen* ni en las *Antigüedades*.

En resolución, Aldrete, que de una manera tan admirable dilucidó, á principios del siglo XVII, el difícil problema del origen de la lengua castellana, aunque pedía la uniformidad de la ortografía, no se atuvo él mismo á ningún sistema.

1619.

561. Orthogra | phia, y Ortholo | gia Hecha por Miguel Sebastian Presbytero: | Dirigida a Martin Frances de Vrritigoiti menor de | dias y a doña Magdalena Iusta de Copons su muger. | Año (*Escudo de armas de la casa del mecenas*) 1619. | Con privilegio. | En Çaragoça por Iuan de Larumbe.

8.°—68 págs. foliadas + 7 prels.—Sign. *a*, *A-I*, de 8 hs., menos la última que es de 4.

Port.—A la v.: Aprob. del Presentado Fray Pedro Domingo, mercenario: Çaragoça, 7 Setiembre 1618.—Lic. del Vicario general el Licenciado D. Pedro de Molina: Çaragoça y Setiembre 7 de 1618.—Aprob. del Dr Pedro Calisto Ramirez: 11 de Deziembre de 1618.—Priv. por diez años: Zaragoza, 14 Diciembre 1618. — Ded. del autor: «Hallando que vs. ms. han acogido debaxo la sombra y amparo de la nobleza de su buen nombre muchos libros y á sus auctores, tomé animo yo para ofrecelles un librillo intitulado *Orthographia y Orthologia*, siquiera Artezilla de bien escribir, bien leer y bien hablar, que instado de muchos hize para los maestros que querian enseñar las primeras letras, y de leer con nuestra Cartilla. Espero les sera á vs. ms. en alguna manera grato este mi pequeño seruicio. Porque veo tienen hijos muy tiernos, y por la bēdicion de Dios esperanças de muchos: y que dessean y procuran dexarlos herederos mas de su mucha religion y Christiana piedad y todas sus buenas, honradas y loables costumbres que de los bienes temporales... Y assi que para asseguralo mejor todo, con paternal providencia, á los Señores sus hijos, que les tienen maestro que juntamente les enseña buenas letras con buenas costumbres: y mi S. doña Magdalena Iusta de Copons con la ajuda de esta artezilla podrá por si mesma, a los que espera darles assi la buena leche de las primeras letras: como la de su sangre muy generosa y nobles costumbres en el mesmo tiempo que los llevara y criara en sus pechos... Çaragoza el 1.° de Henero de 1819. Miguel Sebastian Presbytero, Rector que fue de Galve, ahora Cathedrático de Retorica en la Vniversidad de Çaragoza.»—Pról.: «Llegados á nuestra Parrochia, con la Cura della; hallando grandissima ignorancia, aun en la doctrina Christiana; acordando ser para enseñarla, singular medio las letras: offrecimonos á enseñar á los niños las primeras, por sola piedad: y por nuestra mesma persona. Mas viendo luego que la Cartilla conque aprendimos, y todos enseñan, esta hecha sin arte, y aun contra toda arte y reglas de buena methodo y razon (lo que es con insuperables muchissimas difficultades) provamos a hacer e hizimos otra, de nuestra propria mano. Con ella enseñamos: salionos tan bien; como esperavamos. Porque pusimos todo nuestro cuidado: en ordenarla, con todas las reglas, de buena methodo, con que deue estar compuesta, qualquier otra mejor arte: para poder ser aprendida sin difficultad. Despues, aun, ni fiandolo de nuestra methodo; consultamosla en Valencia con el varon mas sabio: que en estos siglos, España ha tenido (sin hazer a otro agravio). Consultamosla, con nuestro maestro, el clarissimo Doctor P. I. Nuñez Valenciano, Maestro de insignes y esclarecidos varones: entre los quales el que más resplandece, es el Illustrissimo Señor D. Galceran Albanel, Maestro del Principe IIII nuestro Señor. Mandonos que para el bien comun, estampada la publicassemos. Continuamos el enseñar con ella á los niños, de nuestra aldea; treinta ó mas años continuos, lo hauemos hecho: o por nos, o por unos despues de otros de nuestros discípulos. La larga experiencia ya nos ha del todo confirmado y assegurado; que podemos sin verguença, aunque aldeana proponerla en ciudad: y aun en Çaragoça. Mas ni esto hicimos: sin que viniesse a vista de los varones mas doctos, mas sabios de Çaragoça, y con aprouacion de todos la entramos en ciudad: y le quitamos todo lo que trahia: que pudiesse no agradar a qualquier muy sano gusto. Havemosla mejorado con primera, segunda y tercera impression, quanto nos ha sido possible. Hallamos podemos darle este eminente título. CARTILLA MAESTRA, escusa trabajo, escusa pesares á discípulos y a maestro. Porque con ella, el discípulo, por si mesmo, puede estudiar y saber la licion sin maestro, con muchissima facilidad y seguridad: mas en particular en la segunda parte. En la qual, la una llana, es maestra de la otra. En la primera parte sola tiene el discípulo algo discreto, necessidad de maestro: y aun en las siete tablas postreras, ya el discípulo solo, el mesmo, puede aiudarse muchissimo. Con esto, pues, el discípulo sepa por si la licion: ni dara trabajo, ni pesadumbre al maestro: ni el maestro tendra porque castigar ni reprehender; ni aun dezir un sinsabor, al discípulo. El discípulo estudiara assi, con grande aficion: y el maestro le enseñara con amor y con gusto grandissimo: ni havra cosa: que les pueda hazer aun enfadar el uno al otro: amor, dulçura, miel, azucar sera el aprender: sera el enseñar: será todo.

»Porque esta cartilla, la hauemos sacado, mucha parte della, de Quintiliano, de reglas de methodo, de Aristoteles, en diuersas par-

tes: de preceptos de Ciceron; del Vsu logicæ, de nuestro maestro Nuñez: de los libros de Luys Viues, del modo de enseñar las sciencias y facultades: de Ioachino Fortio, del libro que escriuio, del como, cada vno se deue aiudar, en sus estudios: de los Aldos, y Paulos Manucios: finalmente de Iusto Lypsio, y de otros buenos auctores. Con esto aduierto: que todas las reglas que pondre seran documentos de grauissimos auctores: sin nombrarlos: sin poner en latin sus sentencias, sus dichos: por evitar prolixidad, y porque esta regla la escriuimos, para los maestros de niños, o nada, o poco Latinos.

»Hauemos dado a esta nuestra artezilla, aquel titulo, Orthographia, y Orthologia. Los quales dos nombres son Griegos: y para el intento de la artezilla, es forçoso ponerlos. Porque ni nuestra lengua materna, ni aun la Latina tiene palabras para poder con sola vna palabra dezir, lo que cada una de aquellas, tomadas de por sí, y a solas, significa. Aquella palabra Orthographia, ya es muy usada entre los hombres de Letras: y todos saben que quiere dezir, buena escritura: escritura, en que la oracion esta bien escrita: no de bien hechas, formadas, y pintadas las letras: que esto enseñan los maestros de escrivir: sino que las palabras tengan cada vna, todas las letras, y las mismas, y ni mas, ni menos, ni otras: que las que deue tener: y que cada vna palabra este de por si: bien apartada, y distincta vna de otra: con el espacio necessario entre vna y otra: que de estar sobrado apartadas, síguese solamente deformidad en la escritura: pero la oracion estara mas clara. Del estar muy inculcada la escritura, y allegadas vnas palabras a otras, y apegadas, siguese confusion, y obscuridad: y no poder ser entendida la escritura. Por tanto, para la buena escritura, conviene estar las palabras distinctas, y apartadas: y partida la oracion con sus commas, medios colos y colos perfectos, y periodos: con sus señales, de interrogacion, de admiracion y de parentesis, o interposicion. La interposicion es, quando en medio de una sentencia, se pone otra diferente: que puede muy bien la oracion, o la escritura estar, y passar sin ella: como en esta oracion. *El amar á Dios (assi lo creen los fieles) es lo que nos puede llevar al cielo.* Aquellas palabras, que estan dentro de aquellas dos *( )* ceces, que se miran, son interposicion, o parentesis. La interrogacion se señala de aquesta manera (?). La admiracion, o optacion, o oracion, con que se muestra desseo, señalase en escrito (!). Como si dixesemos, *O Dios mio!* Otras muchas reglas se podrian poner, de buena Orthographia: mas no son de esta artezilla, qne la hazemos principalmente, para enseñar la Cartilla: para enseñar de leer, y hablar a los muy niños.

»Orthologia es vocablo griego: es nueuo: que lo havemos nosotros, á imitacion de otros de la mesma lengua Griega, compuesto. Quiere dezir: forma de buena boca y lengua: siquiera, de buena pronunciacion para leer: y para el hablar. Y assi a esta artezilla, en Latin, con grandissima propriedad, la podemos nombrar informatio infantiæ. Que propriissimamente quiere dezir. Arte que enseña, y da la forma, de la lengua, y del buen hablar, y bien pronunciar la oracion vocal, o escrita a los niños muy ternezitos: que aun no hablan: y quieren ya començar a hablar. Este es el punto, en que los padres curiosos, deben poner cuidado, en componerle y formarle bien la boca, y la lengua, en darle buena forma, de lengua, a su infantico. Y, con ninguna cosa, lo pueden hazer tan bien: como con cartilla, hecha con buena arte, y metodo, y maestro: que el la sepa, y tenga buena forma de lengua: y la sepa enseñar muy bien.

»Esto nos ha movido, a hazer la Cartilla: y hacer esta regla, arte, e instruccion para enseñarla. Porque hay ja recebido, en la republica tanto daño del mal leer: y escrivir, sin orthographia; que si aquellos, a cujo cargo, esta el remedio, no lo ponen; del todo estan caidas, y perdidas ja tambien, las mayores, y más graves sciencias en las escuelas. Porque el que pronuncia mal lo que el dice, y miente en lo que lee: tambien recibe mal lo que le enseñe, y dize, y dicta el maestro: y escribe y tiene escritas mentiras; y mentiras son las que sabe; y no sciencias. Tamaño daño remedielo Dios, cui soli honor et gloria, in sæcula sæculorum, Amen.»

A continuación empieza el texto:

«*Comiençan las reglas para enseñar la cartilla.*—(Divide el autor la cartilla en dos partes.) En la primera (dice) enseñamos las caras, figuras y formas de las letras y los nombres dellas: y el hazer y componer dellas, muchas, y casi todas las differencias, de sy-

llabas; el letrearlas y leerlas; y en esta, guardamos todas las reglas, de buena metodo, que los mas graues auctores nos enseñan.

»Gouernados por estas, partimos la primera parte en doze tablas. En la primera, ponemos solas las cinco vocales. En la segunda, las vocales en superior lugar; y en inferior apartadas las consonantes: para hazer de cada vna, cinco syllabas, con las cinco vocales. En la tercera, las syllabas ya hechas, de vna consonante solà primera, y despues la vocal. En la quarta, las syllabas hechas de dos consonantes primeras y la vocal despues. En la quinta, las vocales y consonantes apartadas: para juntar las cinco vocales, a cada vna consonante: y para hazer y componer syllabas, nombrando primero la vocal; y la consonante postrera. En la sexta, las syllabas ya hechas de vocal en primer lugar, y en el postrero la consonante al principio y otra o otras dos y mas, despues. En la octava, las syllabas de dos o tres consonantes antes de la vocal: las quales syllabas tienen todos por muy difficultosas. En la nouena, las syllabas mas difficultosas. En la dezena, las syllabas de diphthongos. En la oncena, ponemos differentes figuras y formas de cada vna letra. Todas estas tablas hauemos ordenado, con grandes reglas, de methodo: particularmente de naturaleza, y composicion vnas despues de otras; y aun en cada tabla, guardamos rigurosissimamente las mesmas reglas.

»En la segunda parte, aiudamos al discipulo con tanta industria, que el mesmo, con mucha claridad, facilidad y seguridad, y sin peligro, de poder errar, puede ser maestro de si propio. Porque, la mayor difficultad, para leer, es el letrear: el dar a la vocal anterior o a la que se sigue, a cada vna, la consonante o consonantes que a cada vna le es deuida, o son devidas: y esto lo damos hecho en cada llana, de cada vn renglon y de cada vna palabra. Hauemos puesto vna oracion mesma en las dos llanas, que las dos se miren la vna a la otra. En lo que abierto el libro responde al ojo izquierdo: hauemos puesto ya partidas todas las syllabas de todas las palabras, de la llana que responde al ojo derecho. Con lo qual cada uno que quiere letrear, en la llana del ojo derecho, qualquiér palabra, quando no sabra; no acertara a letrearla o querra asegurarse: con mirarla en la llana que responde al ojo izquierdo y al mesmo renglon o no lexos: la hallara ya letreada. Por la qual razon, a la llana donde estan la syllabas ya hechas, le damos titulo de maestra: y a la llana donde esta la oracion entera la nõbramos discipula. Porque puede con esto cada vno ser maestro de si mesmo, aun el niño, si tiene ingenio: mucho mas el ya hombre prudente y discreto: sino le enseñaron quando niño: y sintiendo la falta de las letras desea mucho aprenderlas. El tal para sola la primera parte, de nuestra cartilla, tiene necesidad de maestro: y la primera parte puede saberla muy bien dentro de dos meses: y aun en menos tiempo: la segunda ya en falta de maestro, puede saberla por si mesmo: por si mesmo puede saber letrear, y leer solas syllabas primero, en la llana maestra: despues en la llana discípula tambien, primero letrear solas syllas (*sic*): lo segundo leer solas syllabas: lo tercero solas palabras: lo quarto solas commas: lo quinto solos colos: lo sexto enteros periodos. Y finalmente, toda la cartilla: y despues en otros libros.»

»De cada vna parte y en la primera de cada vna tabla, haremos su tratado particular: y pondremos y declararemos en cada un tratado las reglas necessarias para enseñar bien cada cosa...

»Potestad, valor y fuerça y pronunciacion verdadera y perfecta, de cada vna letra [vocales, *a*, *e*, *i*, *o*. *u*].»

Págs. 8 vta., 9, 9 vta., 10 y 10 vta.— «...Ponga el maestro cuydado muy grande, en formar bien la boca y la lengua al infantico: que no sabe aun como ha de poner la boca: ni lo que deue hazer della para hablar: que si le da al principio buena figura y forma de lengua, hablara despues bien toda la vida: como si al que ha de escriuir el maestro le enseña como deve tomar y llevar la pluma

y la mano y le da buena forma de letra; toda la vida, escriuira largo y bien: al contrario si los principios fueran malos.

»Cosa es muy vista, que dos caminos salen de vn mesmo lugar, y punto en que estan juntos: y que cerca del principio estan poco apartados; mas en sus términos estan muy lexos i lexisimos entre si: y assi el peregrino que erro y tomo el que no queria al principio, si luego conociera que errado aun pudiera hauer buelto, con pocos passos al camino: mas si llego al termino, hallase sin remedio: el pequeño error en el principio, en el fin viene a ser grandissimo: no puede negarlo alguno.

»Muchos padres estan en este engaño; que para enseñar la cartilla y primeras letras á sus hijos qualquier que toma nombre de maestro de çapatos de viejo es sobrado bueno: y el mesmo engaño tiene aun teniendo el gouierno de la Ciudad y de todo el Reino. Pone mucho cuidado en que el sastre que viste a sus hijos y el que haze a sus mulas los aparejos sea maestro examinado, y de nombre y fama, y en proueerles quien les vista de buenas costumbres y letras, tiene dañadissimo y muy culpable descuido...

»Con deseo de reparar en parte el daño que veo en el mundo: que es del mal leer y mal escribir sin ortografia, muy grande, imprimo y publico por tercera vez, muy reformada, y probada por varones sapientísimos, y no de mal gusto, la Cartilla. Y por consejo de los mesmos, que son muchos, examinada por ellos, doi aquesta instruccion sacada del mesmo Aristoteles, y de su mayor discipulo en nuestros tiempos el Dr. P. I. Nuñez que fue maestro del maestro entre todos como Aristoteles escogido por nuestro tercer Filipo de Filipo quarto nuestro Señor y Principe: de los documentos del qual que en la catedra dada, y del *Usu Logicæ* habemos colegido esta amaestrada Cartilla.

»Esta dezimos de la buena forma de lengua, o es la que la puede dar, a los niños infanticos: que aun no saben y naturaleza les quiere ya hazer hablar. El padre y la madre prudentes ya entonces, han de començar de ellos mesmos, ya enseñando a aquellos sus dulces sabrosos amores, a aquel su infantico hijo: el niño quiere començar a dezir *mama nana*, y quiere comenzar de hablar lo que oye dezir, entonces el es el punto en que los padres que la tienen ellos, pueden dar a su hijo buena forma de lengua...»

Pág. 12. «... En nuestra *Gramatica Latina* damos la razon de metodo del asiento de las vocales, y del asunto y lugar que damos a cada una consonante: i causa que sabran muy pocos della dar la razon. Nadie crea que sin ella nos hubieramos atreuido a codemnar y deshacer el orden del abecedario de la cartilla vieja, aunque estan ordenados por el todos los libros del mundo (vocabularios, indices, etc., por orden alfabetico). El que querra verlas alli las hallara; y con ellas reglas de mucha utilidad para saber la propriedad de la Lengua Latina, y saber mucho della sin maestros, sin vocabularios, y con solo saber el parentesco de las Letras...»

Pág. 13. «Potestad, valor y pronunciacion de cada una consonante sola y de por si, y tambien en composicion de silaba. *v*, *b*, *p*, *h*, *f*, *ph*, *m*, *d*, *y*, *i. j*, *x*, *g*, *c*, *q*, *ch*, *ç*, *z*, *l*, *ll*, *n*, *s*, *r*, *rh*.»

Pág. 13 vta. «*V*.—Esta letra tiene y haze officio de vocal y tambien de consonante. Quando ella es herida de otra consonante diferente o de otra *V* es vocal. Quando ella es la que hiere es consonante: como en esta palabra *vulgo;* la primera es consonante y la segunda vocal, y en estas latinas *vultus*, *vultur*, y con otras vocales: como en estas dicciones *varon*, *verguença*, *virtud*, *voluntad*... Y seria bien conuiniessen todos en que esta figura, *u* siruiesse sola para vocal: y esta otra *v* siempre para consonante: seria quitar una muy grande confusion.

»Quando hiere ella la vocal hazese parienta muy cercana de la *b*, mas en la pronunciacion no del todo *b* sino que haze son muy diferente. El que quiere hazer syllaba con esta consonante *v* y darle su valor y

proprio son: deue alargar los dientes altos y coger con ellos, bien dentro la boca todo el labio baxo: que los dos labios no puedan juntarse: y golpeando y luego soltando y leuantando los dientes, hauria muy bien pronunciado. Este rigor de poner todo el labio baxo, dentro de la boca, y debaxo los dientes altos, al principio es muy necessario: para asegurar la pronunciacion de esta consonante que sea differente de la pronunciacion de la *b*. Quando ya adquirido habito, con el tendra facilidad, bastara herir con los dientes altos el canzillo, a lo largo de todo el labio baxo, para que no pueda llegar labio a labio entonces no ponga el labio baxo debaxo la boca: que es indecora o fea figura.»

Págs. 13 vta. y 14. «*b*.—A la formacion y pronunciacion buena, de aquesta consonante, tanto tomada a solas, como en composicion de syllaba, es fuerça concurran y se junten los dos labios. El que quiere dar todo su valor y perfecto son á esta consonante pare bien oydo á la oveja cuando bala, y procure lleuar el, en sus orejas, el son de aquel *ba* y quando oye el corderillo, quedese en las orejas con el son de aquel *be* y quando el lo pronuncia escuchese bien si enteramente su *ba* y su *be* le suenan lo mesmo que el de la oveja y corderillo, y sino crea que el es el que falta y yerra: y no la oueja ni el corderillo: que enseñados, mouidos digo, de la naturaleza, guardan en su balar aquel son, y es el perfecto; pues el natural que Dios les dio á las primeras que crio. Porcure imitarles del todo y acertara. Quando lo hiciere, hallara, que para pronunciar bien distincta y perfectamente aquel *ba*, aquel *be*, ha de juntar los dos labios y apegar el vno, el otro blandamente, hiriéndose los dos apegando mas soltandose luego...

»... Para leer, hablar ni escriuir nuestras [lenguas] Aragonesa o Castellana, yo no hallo que alguno [autor impreso] se pueda assegurar. Porque esta ya todo confundido y corrompido.

»Todos ponen indiferentemente, en particular *v*, por *b*, y *b*, por *v*, en vulgar... Hazen millares de errores intolerables, que ya obligan al remedio, mas de lo quien puede.»

Pág. 15. «*P*.—Esta consonante es tan parienta cercana de la *b*, que tambien se pronuncia con los dos labios: apegando el vno al otro, algo mas fuerte, que para nombrar la *b*...»

Págs. 15-18. «*h*.—Quieren algunos que la *hac* no sea consonante: porque es (dizen) solamente haspiracion... Se descubre bien quanto importa el ponerla escrita en la escritura, quanto para la sentencia es necessaria y assi mesmo el pronunciarla y hazer que se sienta clara, como qualquier consonante: quando vno ora, razona o lee: y el ni ponerla escrita ni señalarla en la pronunciacion quando no la hai, ni la puede hauer.

»... Otros la hazen tan consonante, y tanto quieren hazer sonar, y darla asentir, que en estas palabras *mihi*, *nihil*, las pronuncian tan fuertes, como si antes tuuiessen la *c* y escritas assi *michi*, *nichil*. Y por la pronunciacion que le dan se engañan y como las pronuncian: assi las escriuen. Lo uno y lo otro y todo es intolerable error: el no darle todo su valor y son: aunque sea de aliento solo: de solo espiritu: y al darselo mayor, que el propio, añadiendo la *c*.

»... Prouarlo procuramos en nuestro libro, que vno hazemos: para en vno enseñar juntas las dos lenguas Hebrea, y Griega, y aun la Latina, y vulgar con ellas en vn tiempo y breve todas.

»... Quitan la *h* de casi toda la lengua Castellana: si algo tiene de espiritu, si algo de sancta, todo se lo quieren ya quitar. Porque en nada parezca á la primera madre á la visabuela. De la Hebrea procedió inmediatamente la Griega, la Latina: de la Latina la Romana: de la Romana la Castellana antigua: despues de possehida de Moros España dellos tomo algunas palabras de la lengua Arabiga: que tambien fue inmediata descendiente de la Hebrea. Si le dexassen algunas letras consonantes que le quedaron de aquellas: aun se podrán atinar los origenes y etymologias de algunas palabras y aiudaria á la version de vnas en otras lenguas muchissimo...»

Pág. 18 vta. «*f*.—Esta consonante nombramosla *ef*. Es parienta mui cercana de la *h*, y es tambien haspiracion. Para darle su perfecto son no es necesario al nombrarla poner la *e* al principio de la pronunciacion de ese nombre. Porque para nombrarla solo es menester despedir y arrojar el aliento, el espiritu, el ayre de la boca, comprimiendo, estrujandole y haziendolo salir de la boca, apretando con fuerça el labio baxo, á los dientes altos: y haziendo salir el espiritu, por entre los mesmos dientes altos: para lo qual el labio alto se encoje arriba y dexa los dientes descubiertos... El espiritu con que formamos y nombramos la *f*, mas fuerte, duro y aspero es que el necessario para con la *h* hacer syllaba. Para hazer syllaba con la *h* basta el anhelito, halito o aliento del pecho, o arrojado no con mucha fuerça por la garganta, sino blandamente. Nuestros abuelos dezian y escribian *fizo*, *fijo*, *figo:* nuestros padres queriendo ablandar aquel stridor enseñaronnos dixessemos y escriuiessemos *hizo*, *hijo*, *higo:* donde aun queda la etymologia clara... Nuestros hermanos ya escriuen *izo*, *ijo*, *igo*, no podemos imitarlos, ni dexar de condemnarlos...»

Pág. 19 vta. «*ph*.—Los Hebreos y Griegos con un caracter solo, con sola vna letra, hazen lo que nosotros con las dos *ph*, y parece que con la *f* sola se haze lo mesmo que con las dos: y que los latinos y castellanos podrian usar sola la *f* y dexar aquellas dos para dezir *fa*, *fe*, *fi*, *fo*, *fu*.

Págs. 21 vta. y 22. «*J*.—Esta consonante como otras muchas cosas, tiene tomada la lengua Castellana de la Hebrea Sancta. Y quisiera la nombraran *jod*. Porque para letrear, dezir *j* jota o *ja*, durissima cosa es: mas facil y mas elegante cosa es dezir como los Hebreos *jod*, *a*, *ia*, *ie*, *ii*, *io*, *iu*, que en Latin y en Hebreo suene como la *i* consonante Latina, y no como jota en lengua Castellana.»

Págs. 22 y vta. «*X*.—... para letrear y nombrarla diremos *x*, *ecs*, *a*, *xa*, y que suena como en estas palabras *xabon*, *xerez*, *ximio*, *coxo*, *xaqueca*, *xundia*. Esto para sola la lengua castellana: y en la Latina el sapientissimo Doctor Nuñez, nuestro maestro, en la Catedra pronunciaria *dixit*, de la propria suerte que en lenguaje Castellano *dixo*. Dezia que assi deuia pronunciarse: para hazer en la lengua latina, letra de por si, differente de las *c* y *s*, y sino que seria ociosa y superflua... Devese llevar cuydado en no confundir la *j* y la *x* por lo mucho que en el son son parecidas...»

Pág. 25. «*Ç*. — La lengua Castellana añade á las consonantes de otras lenguas esta; y le da son y pronunciacion muy differente, que a las otras, como en estas palabras *çapato*, *cepa*, *cilicio*, *çoçobra*, *çuño*, *çumo*.»

Págs. 25 y vta. «*Z*.—La consonante *zeta* componen vnos, de las *t* y *s*, los mas de las *d* y *s*, pronunciase en el mesmo lugar que la *ç* algo mas blando; y como en las palabras siguientes *zaino*, *zenon*, *zimara*, *zorro*, *zagal*. Parientas muy cercanas son las *ç* y la *z*, tanto maior cuidado deve haver, de no poner vna por otra. Como los que escriuen *Zaragoça* por *Çaragoça*, *Zarça* por *Çarca*.»

Págs. 26 y vta. «*S*.—Para sonar y hazer *s* la boca ninguna necessidad tiene de vocal. Como diximos de la *f* dezimos de la *s*, que el espíritu solo, que la boca despide, por la puerta, que la lengua apretada, por el lomo, al paladar alto, y apartada la punta, de los dientes, le dexa, muy estrecha, haziendo, hiera los dientes altos de lo delgado, y como en lo afilado de un cuchillo, hace alli en el corte de los dientes aquel sonido, que es como el sylvo o cisclo de la serpiente: con esto solo queda formado perfecto son de *s*.»

Pág. 27 vta. «... Estas tres ultimas consonantes *l*, *s*, *v*, tambien tienen grandissimo parentesco entre si. El que poco sabe de parentesco de letras; poco puede saber de etymologia y de propriedad de las lenguas. Por el contrario para saber lenguas y la propriedad en cualquier y el que la estudia en la latina, mucho tiene ganado si sabe el parentesco de las letras...»

Págs. 36 vta. y 37 vta. «... Havemos buscado y rebuelto con mucho cuydado los Calepinos y Thesauros ó vocabularios de

lenguas Griega y Hebrea: de todos, havemos recogido, todas las syllabas difficultosas: que havemos hallado son primeras, y estan en primeros principios de palabras o dicciones, por lo qual es forçoso començar por ellas: començar por dos, tres y mas consonantes: que todas necessariamente se han de dar, á la vocal siguiente; pues al principio no hay vocal: con la qual se pueden partir. La experiencia larga de los niños que he enseñado en mi aldea me ha assegurado en lo que siempre me ha dictado la razon. La qual dize que estas syllabas recogidas, puestas juntas, en dos ó mas paginas, pueden ser trabajadas y estudiadas de proposito con cuydado: y repetidas muchas veces y con esta diligencia, quedar sabidas muy bien para toda la vida: y para siempre que leyendo se offrecieren, en qualquier libro. La experiencia lo ha mostrado: porque ningun niño de cinco años, de quantos he yo enseñado, que son muchos, ha señalado difficultad en pronunciar y dezir muy bien, como yo se las enseñaba todas estas syllabas: y hallo que muchos tenidos por grandes estudiantes no las saben ni leer, ni letrear, ni pronunciar: porque no se las enseñaron quando niños: ni las han visto juntas: ni las han estudiado con acuerdo; sino que topando hoi una, mañana otra, y de aqui a quinze dias otra y siempre errando jamas se han corrijido, ni enmendado: sino que jerran y erraran siempre.»

Pág. 49 vta. «*Segunda parte.*—En la primera parte en las onze tablas passadas, de la cartilla, havemos puesto syllabas, que van solas de por si y apartadas: que son comunes a toda oracion, y a muchas y differentes palabras: que ni a aquellas, ni a estas estan determinadas. Y assi la primera intencion de dicha primera parte, para en que el discipulo sepa bien letrear y leer todas las syllabas solas, de todas las dichas onze tablas.

»La segunda y ultima intencion es para que despues pueda y sepa leerlos en qualesquiera palabras: en que las hallara: y con esto sepa leer qualquiera oracion. En la segunda parte ya ponemos oracion entera y perfecta cierta y determinada. El fin vltimo y vltima intencion de esta parte es: que el discipulo pueda saber leer qualquier otra oracion: en qualquier otro libro. Mas la primera intencion e inmediata de esta parte es que primeramente sepa leer la oracion del Padre nuestro que Christo nos enseño con la salutacion de la Virgen y el Simbolo de los Apostoles y en nuestra lengua materna...»

Pág. 68 y vta. «Seria muy prudente govierno de qualquier republica proveer tres cosas. Lo primero que ninguno pueda poner escuela de niños sin licencia de la ciudad, sin examen de vida y costumbres, y suficiencia para enseñar. Lo segundo, que el que enseña de leer no enseña de escrevir. Porque precian mucho el escrevir, y desestiman el leer: cansados de corregir materias, y faltandoles el tiempo, la licion de leer la hacen decir a muchos juntos, que ni los pueden corregir, ni oir: los hazen correr: y aun ellos los maestros, dizen a la licion por acabar antes. De donde se sigue que jamas sabe leer el discipulo: y el daño que vemos en todo el mundo. Porque hazen lo mas principal, el escrivir: y desprecian el leer, como sino fuesse necesario para el escrivir. Lo tercero que los maestros de escrivir saquen las materias de buenos libros, de buenos auctores, y que las saquen con las mesmas letras y distinciones: porque ellos no saben pintar las letras, y por hacer rasgos rasgan toda la ortographia en medio de la diccion: hazen letras mayores y mezclan palabras con palabras y enseñan a los discipulos grandes errores.

»Muchas cosas dexamos acordadamente: que estuvieran muy en su lugar, y aun parecera a algunos el no haverlas puesto ser notable falta. Dexamoslo todo para la Grammatistica necessaria a los que estudian la Grammatica Latina: entre tanto vajan a Quintiliano o a nuestra Grammatistica Latina. Esta escrivimosla, para solos, los que querran enseñar, con nuestra cartilla, para los que ni saben, ni quieren saber, la lengua

Latina. Por tanto va en lengua vulgar y muy llano.»

1621.

562. Ortographia, | Stichologia, y | Kalendas en verso | trocaico Castellano. | Por el Maestro Gonzalo Villarreal, professor de buenas Ar | tes, en la Universidad de Sala | manca. | Cathedratico de | Grāmatica en la de Maiores, aug | mentado en ella por su | Magestad. | Con licencia. | Impresso en Salamanca. En casa de Antonio | Vazquez. Año M.DC.XXI. | A costa de la Universidad.

4.°—36 págs.

Port.—Lic.: Salamanca, 1.° Octubre 1620.—Aprob. del Maestro Blas López, firmada: «Este tratado de *Ortografía*, *Esticología* y *Calendas* leí con atencion, y me parece que es muy apropósito para todo género de estudiantes; por no dejar cosa por decir, y ser conveniente esta manera de *verso* para la memoria. Y porque asi lo siento lo firmé en Salamanca a 30 Septiembre 1620.»—Otra aprob. del Maestro Bustamante, firmada: «He visto este tratado de *Ortografía*, *Esticología* y *Calendas*, y no hallo causa, por donde no se pueda imprimir; antes que es provechoso, y que conviene salga á luz, para que se sepa lo que se ha de seguir, y tener por cierto entre tanta variedad y confusion de los que antes lo trataron. Este es mi parecer, y lo firmé á primero de Octubre 1620.»—Ded.: «... Tiene un no se que de divino el trabajar por esta patria universal de todos los que profesan Letras; pues lo que en si es amargo, padecido por ella se vuelve dulce y glorioso.»—Al lector: «... ¿De que debe ser alabado el que escriue, ó pronuncia su lenguage como se requisiere? ¿Y de que risa, y mofa dexa de ser digno el que en su Oracion hizo Kakographia en la escritura, ó algun mal accento en la pronunciacion? Con lo que en la Stichologia tratamos, consiguirás fácilmente el conocimiento de Metrica en qualquier genero de verso.»—Texto.

«¶ *De la Ortographia.*—Las letras son veynte y dos, vocales y consonantes: *A. E. I. O. V. Ypsilon*, que es griega, son las vocales. Destas se hace seys diphthongos...

... Es silaba de un entero
Sonido la comprehension
Que se hace de la vocal,
Junta a consonante o no:
Y tendra silabas tantas,
Cual vocales cada voz;
O cual diftongos tuviere,
Y aquestos nombres les doy;
Monosílabo al que ha una,
Y disílabo al que dos...
La *Prosodia* es la que enseña la silaba o [cuantidad
Que se halla en cada una y el modo de pro- [nunciar.
El *accento* de la voz, y como cada vocal
Es larga, breve ó comun...
Lo que *Prosodia* en los griegos
Acento se llamará,
En latin *tenor* seu *tonus.*»

Como se ve, el Mtro. Villarroe pone toda su atención en la lengua latina, y sus llamados versos trocáicos no son sino alejandrinos compuestos cada uno de dos octosílabos.

1623.

563. Ortografía castellana por Iuan Baptista de Morales.

(*Véase el número* 425.)

564. Ortografía castellana por Don Nicolás de Avila.

Este es el mismo D. Nicolas d'Avila, que reimprimió su libro en 1631. (*Véase el número* 567.)

1629.

565. Censura de la Ortografía qve

el | Maestro Gonçalo Correas Cathedratico de lenguas de la Vniversidad de Salamanca, pretende introducir. [Fechada y suscrita al fin:] De Sevilla, Mayo 24 de 1629.—El Licenciado Ioan de Robles.

Fol.—4 hs.—Sign. ¶.—Con reclamos.—Sin foliar.—La últ. p. en b.

1630.

566. Ortografia | Kastellana, | nueva i perfeta. | Dirixida al Prinzipe | Don Baltasar N. S. | I | el Manual de Epikteto, | i la Tabla de Kebes, Filosofos | Estoikos. | Al ilustrisimo Señor | Konde Duke. | Traduzidos de griego en kastellano, | por el Maestro Gonzalo Korreas, Ka | tedratico de propiedad de lenguas xu | bilado, i de Maiores de griego en la | Universidad de Salamanka, konforme | al original Greko-Latino, korreto | i traducido por el mesmo. | Uno y otro lo primero ke se ha impreso | kon perfeta ortografia. Kon privilexio Real, en Salamanka en | kasa de Xazinto Tabernier, impresor | de la Universidad, año 1630.

8.°—9 hs. prels. + 95 + 119 págs.—Sign. ¶, *A-F*, *A-H*, de 8 hs., menos la última de 4.

A la portada precede una hoja que lleva grabado un escudo de armas imperiales de España, firmado: *Jacint. Tabor.*—Port.—V. en b. —Dedicatoria: «Al Katoliko Rrei Don Felipe N. S. IIII. deste nonbre, el Maestro Gonzalo Korreas Katedratiko de propiedad de lenguas en la Universidad de Salamanka, desea toda salud i felizidad. Señor. Supliko a V. Maxestad, ke komo padre i tutor del Prinzipe su hixo, i señor nuestro, se sirva de rezibir, i mandar se le guarde para su tiempo, esta pekeña xoia, ke ofrezko a su Alteza kon amor i deseo de su servizio, kon las Gramatikas ke ofrezi antes a V. M. i van aora kon esta. Ke en genero de letras, si se pasan los oxos por ella, kreo parezera estimable. I si la mandare hazer komun, seria de onrra desta nazion, i rresultaria en nonbre eterno a V. M. por este bien de dar letras propias a la lengua Kastellana, mas eszelente ke la Latina, i otras: ke se llamaran Filipikas y Rreales, a diferenzia de las vulgares usadas antes kon muchas inperfeziones. Facil es a V. M. mandar poner estas letras en la Kartilla, e imprimir el Rromanze kon ellas, i sin agravio de nadie: I se introduzira de una vez komo en el kaso de las balonas, ke tan bien estuvo, sin esperar a diskurso de tienpo para introduzirlas. Porke aunke todos tienen por buena esta ortografia, i confiesan ke tengo rrazon en ella, su viexa kostumbre tiene a muchos entumidos, i perezosos para moverse a lo bueno, i no saben dexar la otra, no mas de porke la supieron primero: i esso no ostante desean la korreta. I porke kada uno de los ke se tienen por advertidos i rrekatados, no kiere ser primero, i espera ke lo sea el otro: komo si en el saber i usarlo sin miedo, fuera lo mesmo ke en el traxe i uso de las kosas del adorno exterior de las personas. I asi se estan sin mover, komo los ke sueñan. Estense i pasen por ellos norabuena, si kisieren, kon lo tal kual ke saben, i den lugar a los niños para komenzar i aprender por lo mexor, i del todo perfeto. Otros mas rreduzibles no esperan a mas de ver algun libro inpreso kon ella, porke traeno se ké demás fe la estanpa i verlo eskrito de molde, i ia tendran este para exenplo ke sigan. Esta ortografia pura i la rrazon della, ke eskrivi, es tan breve, ke toda la doi, i se la presento por memorial a V. M. para ke se entere de su verdad e inportanzia, sakada de larga esperienzia de enseñar lenguas, i haga kon su mano poderosa esta merzed a la tierna edad, i a toda España, i a su lengua natural, para ke salga de la esklavitud en ke la tienen los ke estudiaron Latin. Guarde nuestro Señor a V. Maxestad kon multiplikada suzesion, para bien de sus vasallos, i anparo de la Kristiandad, komo lo suplikamos i avemos menester. Besa la Rreal mano de V. M. este sazerdote indino, i su umilde vasallo. El Maestro Gonzalo Korreas.»—«Al Prinzipe Don Baltasar Karlos primoxenito del Rrei Don Felipe IIII. N. S. Señor. El nazimiento de Vuestra Alteza fue mui alegre a los fieles vasallos de su korona, i en el feliz progreso de su dichosa vida fundamos todos grandes esperanzas i sus logrados efetos. Para

ello dos kosas an de enkaminar a V. A. a ilustres hechos i eterna fama, letras i armas. De uno i otro tiene klaros exemplos en sus inklitos i katolikos proxenitores. Desta menor parte de letras primeras, aunke grande, por ser fundamento de las maiores, hago presente a V. A. para ke le sea fazil en los tiernos años la letura, sin la molestia vulgar. Komo esperimentado en esta materia por otras lenguas, e notado i eskoxido las letras, ke avemos menester para eskrivir perfetamente en nuestra lengua Kastellana, i dispuestos en orden i fazilidad kon su deletreazion para deprender i enseñar. I e tenido a gran dicha, ke en el tienpo ke io tratara de mostrar, dar o enseñar en España buena ortografia aia nazido V. A. para ke le pudiese io hazer este servizio, i sea el primero ke aprenda por ella, i kon su exemplo la imiten todos. Kreo ke llegando a los años ke traen la diskrezion i esperienzia de las kosas, la a de preziar. I konfio de la prudenzia del Rrei N. S. ke entretanto, informado de lo mucho ke resultara en su buena fama i onrra de España, mandara ke estas letras escoxidas se pongan en la Kartilla komun, i que en las enprentas inpriman el rromanze kon ellas: para ke V. A. a su tienpo tenga ia kopia de libros en buena ortografia. Krie Dios kon bien, i guarde a V. A. por largos i felizes años para aumento de su fe katolika, i destos sus rreinos, komo sus vasallos lo suplikamos. Besa la Rreal mano de V. A. este sazerdote indino, i su humilde vasallo. El M. Gonzalo Korreas.» —«Karta de Don Diego Karrillo de Mendoza, kavallero del abito de Santiago, señor de las villas de Guelogo i Fonebas, Montexake i Benaoxan, al Maestro Gonzalo Korreas, eskrita de su mano kon elegante letra, puramente kon la ortografia i letras, ke aki se muestra i enseña en este libro. Kuando determine estudiar las lenguas Latina i Griega, propuse buskar maestro ke se aplikase a mi opinion en el modo de exerzitallas: porke e sido sienpre de la kontraria de los ke a prezetos eternos rreduzen las artes, fiando su perfezion dellos, olvidando lo ke puede el uso que los eszede, komo a la misma naturaleza aventaxa. No es poko suzeder lo ke se desea, mucho fue hallar suxeto de las partes del Lizenziado Kuesta, en kien esperimentar las ke io avia konzebido, al fin dicipulo de Vm. alimentado kon su dotrina tan konforme a rrazon i polizia en los tres idiomas, ke ni es posible, aun en Vm. lo dudo, no lo deskonfio, pasar adelante ni adelgazar mas el intento propisimo medio del fin, ke se pretende para la fazil konprehension de las lenguas. Porke a mi ver me hiziera menos difikultad estudiar por mi kon las artes mudas de Vm. ke aprender de los maestros mas elokuentes. Tanto se han unido a mi xenio. La ortografia despues ke llego a mi notizia, nunka de otra e kerido valerme, i lo fundo en ke antes avia diskurrido por la Franzesa, donde muchas letras estan oziosas, i otras sirven a diferente sonido del usado barbarismo sienpre kulpable, i dino en la nuestra del rremedio ke Vm. la aplika. Pues ke kosa mas igual a buen diskurso ke tener kada letra valor propio, sin andar unas de otras mendigando sonidos, konke totalmente se prohibe la konfusion, ke oi se konoze en el kastellano, ineskusable en tanto ke xeneralmente no se rreziba en las enprentas su ortografia de Vm. para ke kon el tienpo kede España esenta del daño ke rrezibe kon las inpropias axenas de toda rreta pronunziazion. A Epiteto i Kebes kedo deseando kon la ortografia. Supliko a Vm. luego ke los de a luz me haga merzed de remitillos, i de mandarme en ke le sirva, seguro de ke le obedezere i de ke me preziare mucho de tener a Vm. por señor, a kien nuestro Señor guarde de Montexake, i Maio 19, de 1630. Don Diego Karrillo de Mendoza.»

—Erratas [de la Ortografia y del Epiteto y Kebes]. — Aprobaziones i privilexio en suma (aprobs. de D. Graviel de Zespedes, Maestrescuela de Salamanca y del P. Juan Bautista Poza, S. J.)—Tasa: Madrid, 10 Octubre 1630. —Quintillas por D. Gaspar de Zúñiga.—Otras quintillas por D. Rodrigo Arias de Neira Porto Karrero, dedicadas al Prinzipe D. Baltasar.—Octavas y cuartillas por D. Xosef Sors de Peramato.—Texto (de la Ortografía).

Bastarían los preliminares que acabamos de copiar con la propia ortografía inventada por Correas, para dar completa idea del libro; pero, sin embargo, no queremos dejar de trasladar también aquí algunas de las explicaciones que sobre su sistema da el autor en el texto.

Pág. 7 y sigs. «... Lleguemos al esamen del *Abc* vulgar, ke kontiene las veinte i tres letras, ke dize el Antonio se tomaron presta-

das del latin, i aka se mudaron los nonbres de algunas en menos propios o korrutos. Fuerza es rrepetirlas con ellos:

A	*be*	*ce*	*de*	*e*	*efe*	*ge*	*ache*	*i*	*ka*	*ele*
a	*b*	*c*	*d*	*e*	*f*	*g*	*h*	*i*	*k*	*l*
eme	*ene*	*o*	*pe*	*qu*	*erre*	*ese*	*te*	*v*	*equis*	
m	*n*	*o*	*p*	*q*	*r*	*s*	*t*	*v*	*x*	
				y	*zeda*					
				y	*z*					

»Las kuales porke kon las bozes ke representan, no kunplen con las pronunziaziones kastellanas, muchas hazen dos o mas ofizios, i otras konpuestas suplen por algunas, ke nos faltan en figura, i tenemos en boz. I esto llegó á tanta demasia, ke nos sobra ia muchas figuras i letras superfluas. Estas onze *(sic)* letras *A*, *b*, *c*, *d*, *e*, *f*, *k*, *m*, *o*, *s*, *x*, *z*, por si mesmas rrepresentan su boz, i no se distraen a mas ofizio del suio, i por tanto ai poko ke dezir dellas. Del nonbre de algunas sobra la *e* primera. En kuanto la figura de la ſ desta forma la rreproduzimos en letra rredonda: porke desakomodada la *i*, ke se la sigue, i se konfunde mucho kon la *f*, i la *l* de mano. Si se alargara abaxo, komo en letra kursiva o bastardilla, no tenia tanto inkonveniente: i tanbien lo es aver larga i chika, larga para herir, i chika para fin, invenzion inpertinente de enprenta. El nonbre de la *equis* esta mui korruto e inpropio, no se eskriviendo ni pronunziando la letra en su nonbre: mexor fuera llamarla *exes*. Mas el propio ke a de tener formado de su sonido, se le daremos de *xe* despues en las letras eskoxidas. El de la *z* dexaremos kortado en *ze*. La *k*, komo tan incorruta i propia para esprimir su boz kon todas las vocales, la sakaremos a plaza, a ke haga su ofizio, pues las otras dos de su sonido *c*, *q*, son mankas, i le hazian tan mal. Destotras doze letras *c*, *g*, *h*, *i*, *l*, *n*, *p*, *q*, *r*, *t*, *v*, *y*, ai mucho ke dezir i notar.

»*C*.—La *c* kon las tres vokales *a*, *o*, *u*, haze ofizio de *ka*... kon las otras dos *e*, *i*, le haze de *ze*... i de aqui vino ke para distinguir mas fazilmente este segundo ofizio kon *e*, *i*, la pusieron çerilla, *çesta*, *çebolla*, *çinko*, *çierto*, i a durado entre muchos la tradizion desto. Otros despues menos advertidos, komo la vieron en latin sin çerilla en *centum*, *Cicero*, *facio*, i los demas, pronunziada de la misma manera, la kitaron la cerilla con la *a*, *i*, i dieron aka esta falsa rregla, kontra los ke primero advirtieron mexor en ponella, ke kon *e*, *i*, no a menester çerilla. I kon ella la aplikaron á las otras tres vokales *a*, *o*, *u*, contra rrazon pues para ellas avia la *z*, komo en *çarça*, *poço*, *çumo*, imaxinando estotra *z* ser fuerte, komo en Griego i Latin, i la *ç* blanda. Lo kual en kastellano es falso, ke no tienen diferenzia ninguna en el sonido. I ansi andan konfusas, ke kada uno eskrive la primera ke le okurre, *kalza*, *mozo*, *Zamora*, *Andaluzia*, ó *kalça*, *moço*, *Çamora*, *Andaluçia*, este kon çerilla o sin ella. Mas guardando rregla de derivazion se a de escrivir con *z*, *andaluz*, *Andaluzia*. I ansi en todos los que el primitivo tienen *z*, komo *kruz*, *kruzar*, *kruzero*, *kruzifikar*, *konozko*, *konozer*, *konozia*, *bezo*, *bezudo*, *abezar*... kon estos guisados se vienen á hazer de la *c* tres letras inperfetas de dos sonidos, la *c* para *ca*, *co*, *cu;* la mesma *c* para *ce*, *ci*, sonando *z*, çerilla ke tanbien suena *ze*. Son inperfetos porke no aplikan su boz a todas las vokales, komo lo deven hazer todas las konsonantes, ni la çerilla se pone en *perdiç*, *Beatriç*, sino la *z*, *perdiz*, *Beatriz*. Pues sonaron *ce*, *ci*, *çe*, *çi*, *ça*, *ço*, *çu*, devian sonar lo mesmo pospuestas, *ec*, *ic*, *eç*, *iç*, *aç*, *oç*, *uç*. Por estas finales konozeran ser la *z* suave i blanda en kastellano, los ke se guian, porke en Griego la tienen por doblada. I se konvenze kon la suavidad del zezeo de las damas sevillanas, ke hasta los honbres le imitan por dulce. I aun el nonbre *zezeo*, i el verbo *zezear*, i la boz *ze* kon ke llamamos, se escriven kon ella. No fue natural el zezear en los primeros sino afetazion, i en los suzesores mala kostunbre en ke se krian. Vese klaro en ke lo pierden viniendo á Kastilla, i en estos dos nonbres *kasa* en que se vive i *kaza* de monte, ke los truekan komo de industria... i ansi otros. Ke maior evidenzia puede aver

para konvenzer ke no es natural sino maña? Este vizio afetan por kuriosidad, no sino nezedad, en la Fuente del Maestre en Estremadura, i en Malpartida una legua de Plasenzia, lugares mui kortos i bien distantes. I son por ello rreidos de los konvezinos, porke hablando kieren mas parezer henbras ó serpientes ke onbres ó ke palos. En el nonbre *ce* ai otra inpropiedad mui grande, ke se llama *ze*, sonando *ka* kon tres vokales, i kon solas dos *ze*. Esto vino del Latin korrutamente pronunziado, i de averse mudado la pronunziazion veniendo kon *e*, *i*, komo en *Cesar*, *Ciceron*. Aunke esto no bastava, pues kontrapesa mas la otra parte: i para kunplir kon anbas la devian llamar *Caçe*.

»Tiene mas otro ofizio de konpañia kon la *h* ambas suplen la letra *che* propia kastellana... Aki ai otro estropiezo, ke ansi xuntas suenan *ka*, o sola la *c* kedando baldia la *h*, en vokablos ke tienen por Griegos, o Hebreos... Desto nazio la corrucion de algunos nonbres, *chanzilleria*, *canzelaria*, *cançeller*, *Xoachin*, *parroquia*, *parrochia* o *parrocha*, *Achiles*, *Aquiles* i *Archiles*. Al fin sola i con ayudas viene a tener la *c* zinko ofizios, komo en *calor*, *cinko*, *çanka*, *charko*, *monarcha*. Pues ke rremedio para salir de tanta konfusion? Elexir letras kon ke eskrivamos linpia i klaramente... I no imaxinar ke avemos aka de eskrivir por las letras axenas, ke seria krueldad i dislate obligar al rromanzista Español para eskrivir en su kastellano, a ke supiese Latin i Griego, i Hebreo: sino akomodandose no mas de a lo ke suenan las palabras, komo pide la rrazon, i lo siente el Antonio...

»*G*. A la *G* la an korrido pokos menos infortunios ke a la *c*, porke la an dado dos ofizios, i echadola una korma pesada, kon ke ni va atras ni adelante... El un ofizio es propio suio de *ga* kon las tres vokales *a*, *o*, *u*, komo en *gallo*, *gala*, *gozo*, *gorra*, *gusto*, *gula*. El otro es de *xe*, kon *e*, *i*, komo en *gente*, *gigante*, *xente*, *xigante:* porke komo digo la korruzion mudo su pronunziazion, i la dexaron alli, pudiendo i deviendo poner por esta *xe*, ke pronunciaron. I desta adulterazion la dieron nonbre de *xe* sin rrazon: porke es kon agravio de las otras tres vokales, ke piden el de *ga*, ke tuvo primero: o para kunplir kon todas la devian nonbrar *Gaxe*. Ekivalente rrazon es esta a la ke dimos en la *c*. M. Aleman advirtio bien, i kon buenas rraçones tratando desta letra, i la dexó para *ga* kon todas las vokales, i la saco deste segundo sonido adultero, i se lo dio a la *j* eskriviendo *jente*, *jigante:* mas esta letra *j* Nos la reprovamos...

»*H*. La *h* dize el Antonio ke komo nosotros la pronunziamos es letra. I mas largamente lo prueva Mateo Aleman: i io siento lo mesmo, porke letra es el karater i nota ke representa voz kualkiera: I lo veran klaro en *habla*, *hecho*, *hilo*, *hora*, *hurto*, en ke suzedio por la *f*, ke ponian nuestros antepasados *fabla*, *fecho*, &c., i en otras infinitas palavras. Io añado esta advertenzia ke no inpide hazer sinalefa la vez ke es menester, komenzando dicion, de la vokal ke prezede final, i la ke ella tiene despues de si. I esto es mas forzoso en verso, ke pareze ke entonzes pierde su valor: mas deve ser rraras vezes, i evitarlo el Poeta, komo lo hazen los buenos. Lo mesmo siento en Latin, i Griego, ke es letra kon la dicha nota de sinalefa, komo sienpre lo es en Hebreo, i Arabigo i en las lenguas Orientales. An la puesto por konpañera a *c* para *che*, komo alli diximos, i a la *p*, y a la *t*, komo diremos en ellas. Okasion avia ahi de rreprehender al vulgo de Andaluzia la baxa, ke la truecan feamente por *xe*, i la *xe* por *h*. Mas los kuerdos, o no lo hazen, o se korrigen dello en Kastilla, o komunikando kastellanos viexos, i se ofenden de tan torpe vizio. Al fin keda la *h* por letra nezesaria: mas no se a de poner adonde no suena, i estaria oziosa, komo en *é as á*, *an*, *onbre*, *ermano*, *istoria*, *gueso*, *guevo* i otros tales. El ke no hiriere la *ga*, escriva la nota de lene sobre la *u*, *úeso*, *úevo*, *úesped*, *úerta*, aunke mas llena boz haze *gueso*, *guevo*, *guesped*, *guerra*, *gueko*, *viguela*, *Mariguela*, *guele*, *guela*.

»*I*. La *I* es verdadera vokal, i haze si-

laba entre konsonantes, i xunta kon vokal, si ella tiene el acento de la dizion, komo en *dezia*, *leia*. Mas sin el acento xunta kon otra vokal se ablanda i pega en ditongo kon ella, komo en *ia*, *iêma*, *ió*, *iúgo:* ke tanbien hazen ditongo la *i* i la *u* antepuestas komo pospuestas llegadas a otra vokal, no teniendo ellas el azento. Los ke no konozieron esto, llamaronla konsonante antepuesta, diziendo ke heria, i pusieron por ella la otra ke llaman *y* Griega, *ya*, *yema*, *yo*, *yugo*... La *y* Griega... ia los dotos i advertidos la desecharon... Simon Abril kito la *y*, Hernando de Herrera, y otros. Y ansi kedara fuera del nuevo Abece.—Rresta dezir otro oficio ke la dieron de *xe* mui estraño della, kon ke totalmente la sakaron de vokal, i la hizieron konsonante. I para ello la alargaron por abaxo ansi *j*, i la dieron el nonbre *jota* corruto de la Griega *iota* alla sienpre pura vokal. Nazio esto de aver mudado i corronpido los onbres el sonido blando, ke tenia de vokal ditongada kon la siguiente en el de *xe*, komo en *jaspe*, *jatancia*... i no solo en estos lugares se introduxo la adultera *j*, sino en toda parte komo en *viejo*, *paje*, *konsejo*, *koraje*. Aki klamo, porke, si la mudaron en el sonido, i alma de otra letra, no mudaron tanbien el kuerpo, kitandola a ella, i poniendo la otra? Komo se hizo en *kautivo*, *sobre*, *suegra*, de *captivus*, *super*, *socrus*, i otros zien mil. Pido xusticia, i protesto la nulidad de lo aprozesado por la parte kontraria, por no kontestado kon la rrazon, i verdad. Y se hara derecho eskriviendo komo pronunziamos, *Xaspe*, *xatancia*, *Xerusalen*, *Xeremias*, *Xosef*, *Xuiio*, *xoven*, *xokundo*, *xuhundo*, *xusto*, *xuro*, *viexo*, *paxe*, *konsexo*, *koraxe*. La *I* maiuskula o versal haze su ofizio de vokal... El rremedio es solo desterrar del Abece la *i jota* íntrusa en ofizio axeno.

»La *L* sola haze su ofizio libremente; mas doblandola kon otra, las dos hazen otra letra propia española... El Portugues la suple con *lh*, *filho:* el Italiano kon *gli*, *figliolo*, *fillolo*, *hixo*. Menester an enmienda komo nosotros: la nuestra es mas fazil, ligando las dos *ll* kon un sutil rrasguillo por el pie haziendo de las dos letras una... i su nonbre sera *lla* formado de su boz...

»*N*.—La *n* sola suena libre kon todas las vokales... Tambien la mudaron en *m* ante *b*, *f*, *m*, *p*, kontra la propiedad de su lengua, ke ninguna palabra akaba en *m*. I por esto no devian akabar silaba kon ella en medio, komo no en fin... io e notado, ke se ablandan, o engrosezen, o se eskurezen [algunas letras] konkurriendo kon algunas otras, o consigo. La *d* en principio de parte es firme, en medio i fin suena floxa, notese en *dado*, *dedo*, *pardo*, *pared*, ke no se parezen a la primera al xusto. La *r* antes de *l*, *n* se engroseze, *Karlos*, *perla*, *karne*, *pierna:* ansi kasi la doblamos. Pospuesta no la tenemos, i ansi a *Enricus* rromanzaron los pasados *Enrrike:* i los groseros, i muxeres, ke la trasponen dizen *Kalrros*, *pelrra*. La *r* i la *s* finales se eskurezen, ó enmudezen, rigiendose la fuerte, o doble, pronunziandose apriesa las palavras, komo es ordinario, sino darian pena, *Enperador*, *Rromano*, *poder rreir*, *los rrobles*, *las rramas:* i la *s* antes de sí mesma, *las savanas*, *los sabados*. La *l* final sigiendose otra detiene un poko para apartarlas. La *xe* los Estremeños la pronunzian mui espresa. La *z* kon alguna diferenzia diversas provinzias, i personas...

»Tiene la *n* ofizio de otra letra kon una tilde enzima, kual es la ke suena en *leña*. La kual no se á puesto en el *Abeze* mas por ke no konviene ponerla por su distinto sonido, de la *ñ* tilde la haremos pegando la tilde á la *n* kon rasgo sutil, i la llamaremos *ñe*. Pensaron algunos ke vale por dos *nn*, porke de *panno*, *anno* se dixo *paño*, *año:* y era error, ke tambien de *Hispania*, ó *Spania*, i de *Alemania*, se dixo *España*, *Alemaña*...

»*Q*.—La *q* es otra letra, ke bien baila... De toda esta baraxa ahorramos kon echar á las dos *c*, *q*, del *Abeze*, i kedamos kon la *k*, ke kunple bien, i llega a todas las vokales igualmente kon su uniko sonido i fuerza, ó valor.

»*R*.—La *r* tiene dos ofizios, uno de fuerte en prinzipio i medio, mas en medio la doblan, otra de blanda en medio i fin... Beni-

to Ruiz maestro de leer i eskrivir en Madrid advirtio mexor en la ortografía ke inprimio, ke se a de doblar en prinzipio komo en medio... Es fuerza akomodar dos karateres para los dos ofizios tan distintos de dos letras diferentes ke hazia la *r*. uno para la fuerte hecho della mesma doblada en una letra [Correas enlaza las dos letras] llamandola *rra* tanto para prinzipio, komo para en medio komo solia. El otro para blanda, i para este kede ella sola senzilla kon el nombre de *re* ó *ere*, ke dan á la desta forma 2, i io la doi el mesmo kon vokal antes, porke sola ella de todas las konsonantes no komienza dizion en kastellano por su blandura.

»*V*.—La *v* tuvo dos ofizios... Demas desta figura antigua triangular *v*, inventaron esta otra *u* de dos piernas en kuadro: i de ambas usaron por konsonante y vokal. Mas en prinzipio, i por maiuskula de vokal, i konsonante sienpre usaron la primera de figura triangulada. Enfadandose ia muchos desta konfusa anbiguedad, dividieron las dos figuras en los dos ofizios, la triangular para konsonante, la otra kuadrada para vokal... I por esto alabo los kuriosos de Sevilla, ke ia inprimen sus libros por esta distinzion... *Y*... ia muchos la eskluieron, i nos la echaremos del *Abeze*...

»*Rreprovazion de los abusos. Esortazion a lo mexor. Rrespuesta á flakas oxeziones.*—... e gastado kuarenta años de estudios en Salamanka, i los mas enseñando lenguas, por donde me costa mas de la importanzia de la buena ortografía, ke los ke por esto no han pasado, no pueden bien ser xuezes de eskrivir...

»*Elezion de letras propias*.—Para la buena ortografía kastellana fazil y zierta, ke todos desean saber, son menester veinte i zinko letras xustamente para ke escrivamos, komo se pronunzia, i pronunziemos komo se eskriva, kon deskanso i fazilidad. I se pudieran inventar de nueva forma: mas por ke esto fuera mucha novedad, las tomaremos de las ia usadas, i konozidas por todos, eskoxiendo, i xuntando un *Abeze* kunplido sin mengua, ni sobra, ni abuso, komo es de kreer lo hizo el primer inventor de las letras, i lo sienten todos los dotos i advertidos sonando kada letra un sonido no mas kon ke eskrivamos pura i limpiamente, komo se pronunzia, konforme á la dicha rregla, ke se a deskrivir, komo se pronunzia, i pronunziar, komo se eskrive, ke no ai otra de ortografia en el mundo...»

(El *Abece* castellano puramente fonético, propuesto y defendido con tanto tesón por el Maestro Correas, es el mismo de que trató ya en su Gramática y del que nosotros hemos dado cuenta en el número 134.)

«*Del azento*.—Demas de las letras konke se eskriven las palavras, ai nezesidad de ponellas azento sobre la vokal en ke se levanta la boz. Este sera una virgula levantada enzima inklinada un poko adelante, el ke komunmente llaman agudo... Los otros dos grave i zirkunflexo ke inventaron los Griegos, é imitaron en Latin, no son menester en rromanze, ni aun alla tampoco...

»*Del Lene*.—La señal del lene, no usada hasta agora en rromanze, es mui nezesaria para estas zinco partikulas de una vokal *a e i o u*. Su figura es una virgula medio zirkular la komba adelante, puesta sobre la vokal sin darla fuerza ni kitarsela, ni tener boz, para ke diferenzie la preposizion *a*, y las dos konxunziones *i*, *o*, i sus sustitutas *e*, *u*, en ke las mudamos por eufonia, ó buen sonido: porque mas presto se konozkan, ke son diziones de por si...

»*De la Apostrofe*.—La Apostrofe es una virgula en todo semejante al lene, fuera del sitio, ke ésta se pone en el fin de la dizion que perdio su ultima vokal, sigiendose otra vokal prinzipio de la dizion sigiente para denotar su falta. Lo qual suzede mui frekuente en Kastellano, i tambien ante konsonante: i se koloka en la parte superior donde falta la vokal desta manera *Pedrárias*, *Dávila*, *Dél Rrei Mari Lopez*...

»*De los puntos de la orazion*...—Koma, kólon, hupokolon, stigmé, interrogazion, parentesis, diástole, hufen ó sounion...»

Sigue con foliación distinta, pero con igual ortografía que en el texto de la *Ortografía*, el

manual de Epícteto, con esta portada: «El | enkiridion | de Epikteto, i la | tabla de Kebes, Filoso- | fos Estoikos. | Traduzidos de Griego en Kastellano. | Por el M. Gonzalo Korreas, Katedratico | de propiedad de lenguas en la Universi | dad de Salamanka, konforme al orixinal | ke el mesmo sako Greko Latino, korre- | xido, y enmendado, kon unas bre- | ves deklaraziones, i | notas.| Al Ezelentisimo S. Konde Duke. | (*Escudo de éste grab. en cob.*) | En Salamanka, por Xazinto Tabernier | Impresor de la universidad. Año de 1650.»—Ded. al Conde-Duque de Olivares por el Maestro Correas: Salamanca, 24 de Mayo de 1630.—A continuación, el texto.

1631.

567. Compendio de la ortografía Castellana de D. Nicolás Dávila, natural de Cartagena de Levante. Al Conde de Castellar, Alfaqueque Mayor de Castilla.—*Opus parvum, labor magnus.*—Con privilegio. En Madrid, En la Officina de Francisco Martinez. Año de M.DC.XXXI. (*Al fin:*) En Madrid, Por Francisco Martinez. Año 1631.

8.°—24 págs. ds. + 16 de port. y prels.

Anteport.—A la v.: Esc. de arm. del Conde de Castellar.—Port.—A la v.: «Horacio en su Arte Poética: *Quid quid præcipies, esto brevis...*»—Dedicatoria: «...El amor que V. S. tiene á los Estudios es el que gana hoy mayor veneracion, pues no solo pretende conseguir la noticia de las *Buenas letras,* sino la enseñanza de la *letra buena:* en la qual está con tanta perfeccion ya introducido con los preceptos de *Gaspar Dávila,* mi hermano, que ha sido el primer inventor desta novedad tã util á España, que dexa V. S. mucho que admirar, ó no creer á los que no lo huvieren visto...—*D. Nicolás Dávila.*»—Censura: «Leí el *Compendio* [etc.], escrito por Don Nicolas Davila. Bastante recomendacion trae consigo el Autor, en sabiéndose que es hermano de nuestro *insigne Gaspar Davila,* ingenio tan conocido como venerado dos veces por su *pluma* y muchas por su *lira...*—Me atrevo á decir que si en España se sigue esta Ortografía podran sus *Tipografos* competir con los *Plantinos, Grifos, Moretos* y *Estefanos,* sino en las fórmulas y fundiciones, en la correccion sin duda... En Madrid á 3 de noviembre de 1630.—D. Josef Pellicer de Salas y Tovar.»—Lic. del Ordinario: 5 Noviembre 1630.—Ap. del P. Luis López, S. J., Cated. de Mayores en los Estudios Reales.—Suma del priv.: 21 Diciembre 1630.—Fe de errat.: 7 Diciembre 1630.—Tasa: 9 Enero 1631.—Soneto de Lope:

...Tanta vida inmortal del Cielo impetra
Esta del escribir *filosofía,*
Que la region más bárbara penetra,
Que divide á los dos la monarquía:
Gaspar tiene el imperio de la letra,
Y vos la verdadera *ortografía.*»

Décima de D. Luis Benito Gedler, hijo de señor de Torre-Bermeja.—Soneto de D. Pedro Mesía de Tovar y Paz, Vizconde de Tovar, Conde de Molina.—Décima de Diego Pellicer de Salas y Tovar.—Idem de D. Antonio Mesía.—Idem de D. J. Sánchez de Villaverde á los dos hermanos.—Idem de Montalván.—Idem de Fr. Agustín Dávila, agustino, hermano del autor.—Idem de D. J., Duque de Estrada y Guzmán.—Madrigal del Dr. Miguel de Silveira.—Décima de Fenisa á los dos hermanos.—Soneto de Don José Pellicer de Salas al Conde de Castellar.

«A *Gaspar Dávila,* hermano del Autor deste libro, por un grande amigo suyo.

»Tiene el lector en breves rasgos mucha doctrina. ¡Oh, si acertase á descogella!

»Dedicale a gran Mecenas [este libro D. Nicolás]... de ingenio claro y docil, y en ocasion tan oportuna, que solo le faltaban estos documentos para ser perfecto en el escribir, sobre lo que vm. le habia enseñado, a quien con justísimas causas podemos contar en el numero de los inventores de cosas grandes que refiere de los Antiguos Polidoro Virgilio, y de los Modernos Guido Pancirolo y su adicionador Enrique Salmath; pues halla vm. el sutilísimo Arte (que asi le llamo yo) de reducir el escribir con perfeccion a brevísimos preceptos; y en menos de quince dias salen con ellos los mas bisoños en los caracteres, mas avisados en la forma de la letra, y mas despiertos los pulsos á los rasgos,

soltandose en el papel con tanta gallardia, como antes tuvieron de atamiento.

»Sucediole asi, como yo testigo de vista puedo afirmar, al Sr. Conde de Castellar... pues doctrinado por vm. escribe tan perfectamente en pocos dias, que solo en esto no parece tan gran Señor como es, si es verdad lo que dicen de que esta vinculado en la Grandeza el desaliño de la pluma haciendo caballeria del desaseo de la firma, y señorio, del desaire de la letra; pero no me persuado yo a que puede ser magestad la ignorancia; ni la poca habilidad excelencia. Y asi los desmiente nuestro Mecenas, a quien por entrar a la parte de la enseñanza, D. Nicolas Davila ofrece estos preceptos de la Ortografia, ya que vm. le informo los documentos de la letra...

»Vivan, pues, dos tales hermanos para honor de su nacion, y lucimiento de su patria... Con que España puede estar ufana de tener dos tales alumnos, Murcia dos hijos tan eminentes: el Sr. Conde de Castellar dos tan grandes Maestros; y yo muy vano con dos tan insignes amigos. Vale.—D. José Pellicer de Salas.»—Texto.

A la v. de la últ. h., membrete de imprenta y soneto de Doña Ana María Dávila, hermana del autor, á Cartagena, su patria.

Fol. 1. «Alma de lo escrito llamó á la buena Ortografía Justo Lipsio.

»Lástima es que haya tan perfectos *escribanos* (=escribientes) en nuestra nacion, y por defeto desta parte (=de la Ortografía) no puedan decir que *escriben bien*, sino que hacen buenos *caractéres*.»

Fol. 2. «Al uno y otro (Latino y Romancista) hacen más fácil en su Ortografía *el escribir como se pronuncia* en que nos diferenciamos de los Italianos; y aun en nuestra España, de los Portugueses, que escriben *senhor*, y pronuncian *señor:* y el Toscano escribe *dolce*, y pronuncia *dolche*. Así nos es más fácil á nosotros la *Ortografía*... En cuya utilidad me dilatara, á no tratarlo con grande erudicion D. José Pellicer... en sus doctisimos *Diatribes al Fenix*.

»La Ortografía es nombre griego que significa buena y perfecta escritura... yo la difino: *Buen uso de las letras al escribirlas*.

»Divídese en dos partes: en *Letras* y en *apuntuacion* dellas para dividir sus partes...»

Fol. 3. «El fin de la Ortografía es dar á cada parte (=palabra) sus letras.

»De *veintiseis* letras ó caractéres consta nuestro Abecedario (otros dicen de *veintiuna)*... Se dividen en *mudas*, *líquidas*, *consonantes*, *semivocales* y *vocales*.

»*Mudas* son las que no suenan por si; como la *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *p*, *q*, *t*, que no se pronuncian.

»*Líquidas* como la *i* en *viento*, que es breve, y pasa á la *é* el acento: y la *u* despues de *q*.

»*Consonantes* son las que hieren á otras; como en *viernes* la *v* hiere á la *i*.

»*Semivocales l*, *m*, *n*, *r*, *s*, *x*, *z*.

»*Vocales* son las que suenan por si... son cinco: *á*, *é*, *í*, *ó*, *ú*.

»Pero comunmente solo las dividimos en *consonantes* y *vocales*.»

Fol. 4. «*B*, *b*.—Esta se pronuncia siempre cerrados los labios; v. gr., *bomba*...

»Antes de la *b* siempre se escribe *m*, como *rombo*... y es la razon, que como se cierran los labios para pronunciar la *b*, aunque la antecedente habia de ser *n*, como el golpe de la pronunciacion de la *b* alcanza tambien a la *n* se convierte en *m;* porque esta letra se pronuncia cerrados los labios, como la *b*.

»*C*.—Si *(a la c)* se sigue *a*, *o*, *u*, es menester poner la *(cedilla)* si lo pide el nombre: como en *çambo*, *çoco*, *çurdo*.

»Vicio es notable usar de la *s* por la *c* cedilla, y costumbre de los Sevillanos, aunque tambien en Cartagena mi patria he conocido a muchos este defeto, quiza por la vecindad de Valencia, donde está muy introduzido.»

Fol. 5. «Mucha semejanza tiene la *ç* con la *z:* y se diferencia en que se pronuncia menos aguda y afectuosamente que ella, v. gr., en *caçorra* no es tan grande la *ç* como en *produze* la *z*.

»*E*, *e*.—Algunos... escriben *fee*, no se por qué regla de ortografía, si ya no es que añaden la una *e*, porque es larga, y nos deten-

dremos en su pronunciacion. Mejor será poner una *é* con acento; v. gr , *fé.*»

Fol. 6. «*F, f.*—Muchos la usan por la *h*, y escriben *fanega* por *hanega*, *Fernando* por *Hernando*, pero aunque esta es confusion en las letras, ya lo tiene aprobado el uso.

»*G, g.*—La *g* suelen confundir con la *j*, y así escriben con ella *jente*, *jigante*, habiendo de escribir con *g gente*, *gigante*, que tiene la misma fuerza: y la *j* solamente se escribe antes de la *a*, *o*, *u*, como *Juan*, *Job*, *Judic.*

»En la *g* no hemos advertido lo que los Italianos, pues con ella pronunciamos *guerto*, y tambien *guedeja*, perdiendo en *guedeja* la *u* y en *guerto* no. Ellos, cuando se pierde, escriben despues de la *g h*, como *ghe;* y cuando no se pierde, escriben como nosotros *gue.*

»*H, h.*—La *h* es letra gutural, y propiamente no es letra, sino aspiracion: y así les sirve de licencia poética este conocimiento a los Poetas para el número de las sílabas en sus metros, pues unas veces la ponen por letra para aumentar una sílaba y otras la quitan para que tenga una menos.»

Fol. 7. «Antes de la *h* usamos de la *c* y sin tener diferencia, unas veces pronunciamos *chi*, como en *chisme;* otras *qui*, como en *(machina) máquina.* Y... si un extranjero aprendiese nuestra lengua, no tendriamos reglas que darle para evitar esta confusion.

»*I.*—En esta (letra) he observado en muchas impresiones modernas lo que yo tenia advertido dias ha: que cuando es copulativa, como cuando digo «Pedro *i* Juan,» allí no ha de ser *y* larga, porque (la *y* larga) es consonante; sino *i* vocal que suena por sí, aunque está ya tan introducido lo contrario, que será muy dificultoso borrar la costumbre y el uso; si bien lo observo (el uso de la *i*) por mejor en esta impresion.

»*J.*—La *j* tiene tanta semejanza con la *x*, que solo el cuidado las puede diferenciar. Aquélla se pronuncia con alguna aspereza y afecto: como *junto*, *Juan:* pero la *x* aguda y afectuosamente, como en *Axedrez*, *xarama*, *xaxto*, *caxa.*»

Fol. 8. «*L, l.*—Cuando la *l* hace mucha fuerza en la vocal que se le sigue, se duplica: como *bul-la il-lustre.*

»Y agora advertiremos una imperfeccion de nuestra Lengua: que por no tener *ll*, sino hacerla de dos *eles*, no tenemos con que diferenciar, cuando escribimos la gracia que nos concede el Sumo Pontífice llamandola *bulla;* ó cuando escribimos que hay confusion y la llamamos *bulla:* que lo uno y lo otro se escribe de la misma forma. Y asi podemos decir que falta la *ll* a nuestro alfabeto: aunque los que escriben bien, quitan la una por huir la cacofonía.

»En el fin de diccion ponen algunos dos *ll*, como en *mill*, y es costumbre mal introducida.»

Fol. 9. «*N, n.*—Esta letra padece lo mismo que la *l*... con una virgulilla sobre ella la hacemos *ñ;* y así nos falta tambien esta letra en nuestro alfabeto, como por *anno* decimos *año.*

»*O.*—Cuando la *o* se escribe por admiracion... se nota sobre ella una virgulilla que se llama circunflexa, como *¡ó triste caso!*»

Fol. 10. «*P.*—Un impresor eminente (Felipe Mei) que aunque *philosopho* y *philosophia* fueran nombres griegos... los habia de escribir con nuestros caracteres, porque ya aquel nombre era de nuestro idioma; y por eso imprimia *filosofía* con *f*... Así he puesto *ortografía* en esta impresion.»

Fol. 11. «*S, s.*—En estas dos no hallo diferencia: algunos la dan en que la *s* pequeña (es) para final del nombre, como en *feis.* Pero yo sólo las diferenciaria para diversas formas; pues en la *grifa* es mas usada la *ſ* larga, que en la *bastardilla*, y en ésta la pequeña, *Condeſſa, Marquesa.*»

Fol. 13. «*V.*—Esta, cuando era consonante, la duplicaban los Godos, y lo mismo hacen los Alemanes, y así escriben *Wamba,* y los que no saben esto leen *uvamba.*»

Fol. 15. «*Y.*—Siempre es consonante... v. gr.: *rayo*, *raya*, *yunque.*

»Algunas veces no hiere, y sirve en cuatro diftongos que tenemos, que son *ay*, *ey*, *oy*, *uy*, como en *Cambray*, *ley*, *Alcoy*, *muy*...

Aunque veo observarse ya el uso contrario, y ponen *Rei*, *lei*, *ai*.

»*Z*.—Conoceráse cuando se ha de escribir *z*, en la pronunciacion que siempre es con fuerza y agudeza como deteniéndonos para pronunciar dos *cc:* como en *Zodiaco*.

»*Dezir*, *hazer*, *introduzir*, *haze*, *dize*, *hazia*.»

Fol. 22:

»*Enciso* ó coma..... ,
»Coma y punto..... ;
»Virgula para el acento..... ´
»*Cesura* ó division, cuando acaba el renglon y no la voz..... =

»Si se escriben *palabras formales* es bien robarlas con líneas debajo del renglon para advertir que son ajenas... Algunas *impresiones* usan al margen estas dos comas » enfrente de cada renglon de las palabras formales.

»En el discurso de las Letras dije que nos *faltaban* algunas, y en la *apuntuacion* les falta una advertencia, para diferenciar el *imperativo* del *presente*.»

Fol. 23. «Cuando acaba una voz en vocal y empieza otra con la misma vocal (á que llaman los poetas sinéresis) los italianos escriben sólo la una, notando la otra con una virgulilla, v. gr.: *M' e dolce*.

»Tambien los habíamos de notar nosotros, por lo menos escribiendo versos, en que quitando la *coincidencia* de las vocales... suenan más cadentes y numerosos; pero no advertimos tanto la curiosidad (= primor) como los extranjeros.»

1631.

568. Ortografía del Licenciado Juan de Robles.

Hállase, con otras eruditas y peregrinas noticias referentes al lenguaje castellano, en el libro siguiente:

—Primera parte de El Culto Sevillano. Al Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Perez de Gvzman El Bueno, duque de Medina-Sidonia, conde de Niebla, marques de Cazaza en Africa, capitan general del Mar Oceano y costas de Andalucia, Caballero del insigne orden del Tuson de oro, del Consejo de Estado y Guerra de S. M., gentil-hombre de Su Camara, &c. por el licenciado Juan de Robles, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina de Sevilla.

MS. original en 4.°, de 191 hs. + 4 prels., existente en la Biblioteca Colombina de Sevilla, dispuesto para la imprenta en esta forma: En la anteportada dice (rubricado por el Provisor): «En 19 de hebrero de 1631. Remítese este libro al Señor licenciado Rodrigo Caro, juez de la Santa iglesia, para que lo vea y dé su parecer.»—Port. (copiada).—V. en b.—«Censura del P. Fr. Joan Ponce de Leon, de la orden de los Minimos de San Francisco de Paula, Calificador del Consejo de S. M. en el de la Suprema y General Inquisicion y por su orden Visitador de todas las librerías de Castilla y Reinos de S. M... Este libro del Culto Sevillano... segunda vez he visto, le hallo muy reformado al primero y en todo muy ajustado al modo de decir y escribir en semejantes materias...» Madrid, 19 Agosto 1631.—Lic. del Vicario general de Madrid, D. Juan de Velasco y Acevedo: Madrid, 20 Agosto 1631.—Aprob. de D. Francisco Quevedo de Villegas: Madrid, 22 Septiembre 1631.—13 hs. en b.—Texto.—Aprob. de Rodrigo Caro: «...he hallado tanta y tan buena doctrina, mezclada con la suavidad del lenguaje y apacibilidad, que se echa de ver la erudicion y piedad de su dueño...» Sevilla, 19 Febrero 1631.—Lic. del Dr. D. Luis Venegas de Figueroa: Sevilla, 22 Febrero 1631.

La Sociedad de Bibliófilos andaluces ha impreso este libro el año 1883: Sevilla, imprenta de *El Mercantil Sevillano*, en 4.°, xv-348 págs. + 1 de índice + colofón.—Al manuscrito, tal como lo hemos descrito, no se ha añadido más que una Advertencia de la Sociedad y una Noticia biográfica del autor, por D. Justino Matute y Gaviria.

Esta obra, tan clara y metódica como erudita, consta de cinco diálogos entre el Ldo. Sotomayor (el autor mismo) y D. Juan de Guzmán, Caballero mayorazgo de edad de quince años, que va á consultar á aquél cuál ha de ser el estudio que mejor le convenga para la cultura de su ingenio. A lo que le contesta el Ldo.: «Mi parecer es que vuestra merced estudie esto que llaman cultura, que es estudio apacible.» Conforme con este consejo, trata el autor de formar con su libro un buen humanista y conocedor de nuestra lengua para hablar y escribirla con corrección y elegancia. Por lo cual intitula el libro *El Culto Sevillano,* y trata en el primer diálogo de los nombres crítico y culto y sus calidades; en el segundo, del Arte de la Retórica; en el tercero, de la Elocución (tercera parte de la Retórica); en el cuarto, de la Oración acomodada, y en el quinto, de la Ortografía.

De buen grado expondríamos lo peregrino que en todos ellos se lee y haríamos resaltar las noticias interesantes para nuestra historia literaria; pero debemos concretarnos á nuestro objeto, y hablar nada más que del quinto libro ó diálogo, sin perjuicio de notar aquellas otras ideas que convengan á nuestro propósito y se hallen en el resto del libro.

«... Para lo tercero de saber hablar con arte y método, le podrán aprovechar á V. m. en cuanto á la Gramática, las *Instituciones gramáticas* del Maestro B. Ximenez Paton, que andaban sueltas, y ahora las entró en un volumen... y el *Arte trilingue* del Maestro Gonzalo Correas...

»... Sinónimos son vocablos que significan una misma cosa ó accion: como *alegría, contento, placer y regocijo; riesgo, trance y peligro; salir, nacer, manar* y *brotar* las fuentes, y otros muchos que hay á este modo, que aunque realmente deben de tener y tienen alguna diferencia entre sí, ó en cuanto á la naturaleza ó al grado de significacion ó á otras particularidades, es esso tan sutil y profundo, que no lo sabemos ni podemos sin grandísimo estudio y trabajo saberlo: y así se va usando de los nombres semejantes

igualmente en todo lo que se habla y escriba; si bien examinándolos, se verá como realmente hay (segun he dicho) alguna diferencia entre ellos. Y que haya diferencia se verá examinándolos: porque *placer* es agrado, que viene de *placeo*, verbo latino; es el agrado de una cosa ó la voluntad que tenemos; y la *alegría* es el afecto gustoso que nos engendra ese agrado; y *contento* es lo mismo; y *regocijo* es la demostracion que hacemos exteriormente de la alegría que tenemos; aunque el maestro Medina no usaba de dicion (*contento*) por lo que la usamos, sino de *contentamiento*, porque decia que no se puede decir *tengo contento*, sino *estoy contento*, donde la palabra *contento* es participio del verbo *contineo*, que es lo mismo que *estoy satisfecho, no deseo más:* y Fernando de Herrera, en las *Anotaciones*, usa del vocablo *ignorancia* por la total que hace á un ignorante de ciencias y cosas, pero por la especial por no tener noticia deste ó de aquel hecho pone *ignoratio.* Y así ser ignorante es afrentoso; estar ignorante de algo, no. Y si nos pusiéramos á estudiar esto, halláramos por ventura otros muchos ejemplos; pero supuesta la dificultad de saberlo y averiguarlo, habremos de ir con lo comun de decir, que estos tales sinónimos significan una misma cosa y por el mismo caso no se han de usar en prosa. Pero hay otros que podemos llamar de segunda especie, los cuales se podrán usar en ella, que son las dicciones que tienen significaciones muy parientas entre sí, como los dos versos de Don Alonso de Ercilla en su *Araucana:*

> Esta ilustra, habilita y perfecciona,
> Y quilata el valor de la persona.

y aquel verso del romance que dice que el sol *limpia, pule, pinta y dora:* si bien cuando yo quisiera usar destos, no los pusiera juntos, sino con alguna figura anáfora, diciendo: «Esta ilustra, ésta habilita, ésta perfecciona y ésta, finalmente, quilata el valor de una persona...» (*Diál. seg.*)

«*D. Juan.*—... ¿cómo dice que los voca-

blos se han de sacar del latin como origen y fuente de lo castellano, siendo así que hay opinion grave de que nuestra lengua fué una de las setenta y dos de la division de la torre de Babel, y luégo hay otras opiniones de que es madre de la latina y mucho mejor que ella? Segun esto, ¿no tiene V. m. obligacion, como castellano, de mirar por la honra de su lengua, y ponerla en su libertad y concederle su mejoría?

»*Licenc.*—Tecla ha tocado V. m. que pide más largo discurso que el que yo puedo hacer, y más erudicion que la mia para hacerlo; mas porque (como dicen) vale más algo que nada, quiero satisfacerle brevemente, presupuesta ante todas cosas la regla que todo hombre ha de tener siempre delante los ojos, de que en todas las cosas que tratare ha de mirar la teoría y la práctica; esto es, no solamente á las partes y calidades de las cosas miradas en sí mismas, sino tambien lo que son ó serán aplicadas y obrando en ellas ó con ellas: porque la natural variedad dellas, y las que los tiempos y ocasiones les acrecientan, causan tantas diferencias y encuentros, que obligan á no perder punto de atencion y diligencia, y á no contentarse con una ni aun con muchas razones, sino ir siempre con la sonda en la mano, para no dar en algun baxío de yerro ó de equivocacion: porque vemos que un letrado en la cátedra interpreta una ley de una manera, y abogado despues la alega de otra, y juez sentencia contra ambas interpretaciones, y vemos que los médicos solian quitar el agua á los enfermos, y agora se la mandan dar en las mismas enfermedades en que antes se la prohibian, y otras cien mil cosas á este tono; conforme á lo cual hemos de considerar que esta materia de nuestra lengua tiene tambien la resolucion práctica de cómo habemos de hablarla hoy y escribirla; y hay tantas leguas de lo uno á lo otro, que se puede hablar en ello diferentemente sin antinomia ni contrariedad, distinguiendo tiempos, intentos y acciones. De forma, que la cuestion de su origen es un ejercicio de ingenio maravilloso, y de grandísima estimacion, y debemos todos estar reconocidos al Dr. Gregorio Lopez Madera, oidor dignísimo del Consejo Real, por haber despertado esta disputacion, que dormia con la opinion antigua y comun de ser nuestra lengua hija de la latina en sus admirables discursos del Monte Santo de Granada; y debemos no ménos al Dr. Alderete, canónigo de la Iglesia de Córdoba, por su libro en defensa de la opinion primera, su erudicion y la mucha antigüedad que nos descubrió: y prometo á V. m. que si de algunos libros de humanidad se puede (á mi parecer) verificar el dicho comun de que habian de estar escritos con letra de oro, son estos dos. Mas en cuanto al seguir cualquiera de las dos opiniones, no me parece que cumple ningun docto con decir que le contenta la una mejor que la otra, sino es dando razones específicas dello; porque supuesto que en ambas hay tanta variedad y multitud de autoridades, razones y conjeturas, estará obligado á confirmar las de la opinion que sigue y destruir los fundamentos de la contraria, y lo demás es hablar á bulto. Y de la misma suerte obligaré al que pretendiese introducir la tercera opinion, de que nuestra lengua es madre de la latina, á que lo pruebe impugnando las otras dos, ó le diré que ni lo quiero creer ni aun escuchar: y esto es en cuanto á lo especulativo y disputable della. En cuanto á la segunda parte de la práctica y manejo de nuestro lenguaje, se ha de considerar que él nació en cuanto á esto de cien años á esta parte; porque lo poco que de ántes tenia España, fueron unos granos de unos modos de hablar, que murieron y renació dellos la fertilísima cosecha que hoy gozamos, la cual es sin duda que se ha multiplicado del latin: y así dado caso que haya sido hijo del romance, le habrá á este padre sucedido lo que sucede muy de ordinario á otros de darles á sus hijos su hacienda para ponerlos en estado, y quedarse á ser alimentados dellos. Que esté hoy nuestra lengua multiplicada de la latina es tan evidente, que no sé que pueda dudarse, especialmente con la de-

mostracion destas composiciones que se han hecho y hacen con tales vocablos, que juntamente son latin y romance, que se han ido acrecentando cada dia como vemos...» (*Diál. terc.*)

«... El inventar vocablos se ha de mirar si se inventan por necesidad ó por aumento y lustre de nuestra lengua, porque se ha de tener diferente consideracion en lo primero que en lo segundo, así como diferente diligencia hará V. m. para recibir un criado que para buscar un yerno; pues en el criado no averiguará más de si sabe bien servir. Y á eso parece que aludió lo que el ángel Rafael le dijo á Tobías: «*Genus queris mercegnari?*» Pues á un peon de caminos, á quien no importa más que saberlos para ir donde le envian, le preguntas ¿de qué linaje es? Mas á un yerno, que es para la sucesion de su casa y mezcla de su sangre, será fuerza hacer más apretadas pruebas de linaje, proceder y condicion, y otras cosas semejantes. De la misma forma, pues, nos habemos de portar en lo que vamos tratando; porque en inventándose una cosa es forzoso darle el nombre como instrumento, para conocerla y saber el uso della; y supuesto que no pretendemos más que éste, en dándonos el tal nombre, quedamos satisfechos y vamos á buscar aquella cosa, sin pararnos á averiguar las demás calidades dél, como el que va (ó quiere ir) á la Corte á un negocio de importancia, que no se pone á inquirir si es el camino deleitoso y apacible, sino si es derecho y breve para ir á ella. Todo lo cual ha de ser diferente en los vocablos que se inventan para aumento y lustre de la lengua, que en esos se han de examinar diligentísimamente las calidades y procurar que sean, como dice Fernando de Herrera sobre la *Egloga II*, en la palabra *desbañe*, palabras limpias, propias, significantes, convenientes, magníficas, numerosas y sonoras. Lo cual se hará acertadamente... siguiéndose por la imitacion y medida de los buenos vocablos de que hoy se usa; así como las hojas de los árboles siempre se renuevan de la misma forma que fueron. Y así me agrada el epíteto *hombre talentoso* por *de mucho talento*, por ser semejante á *gracioso* y *famoso* y *valeroso;* y el nombre *géquito* ó *séquito* por el bando que sigue á algun poderoso, porque imita á *crédito* y *rédito*, que son muy buenas voces. Pero las que han de tener siempre el primado entre todas han de ser las voces que dan mayor propiedad y significacion; y así, no puedo yo estimar lo que he visto en algunas obras poéticas de nuestro Francisco de Rioja, en que pone *riente aurora*, *oliente rosa* y *euro furiente*, porque no ha tenido hasta ahora nuestra lengua voces que signifiquen la actualidad desto: porque ni *risueña*, ni *olorosa*, ni *furioso*, que son los nombres que hasta ahora se han usado, no significan más que el tener propiedad ó posibilidad de reir y oler y tener furia; y estos participios arriba dichos dicen que la *aurora* y la *rosa* y el *euro* están actualmente riendo y oliendo con furia...»— (*Diál. terc.*)

«... No sé que esté entendido hasta hoy el modo conque se ha de escribir la Ortografía castellana, porque la escriben todos como materia ó facultad propia y entera, siendo así que es una parte del lenguaje, y no sólo se ha de tratar con solo respeto á ella misma, sino á todo el lenguaje... así no puede ser buena la regla general que hacen algunos de que se ha de escribir como se pronuncia, porque la pronunciacion es una cosa muy vaga, y por el mismo caso incierta en todo género de estados y sugetos... pues la pronunciacion se reduce á solas las personas que saben qué es hablar y cómo se ha de hablar, y tratan de ejercitarlo por particular profesion. Y luego se ha de pedir en ellas agilidad natural de lengua, y luego curiosidad y cuidado y atencion en la ocasion del actual ejercicio; porque siendo tan corto el espacio en que consiste el principal juego de la pronunciacion como el tercio primero del cielo de la boca y los dientes superiores, será milagro que un hombre hable pronunciando perfectamente una hora, ni aun media, dándole su punto á tanta multitud de vocablos y sílabas como tiene cada len-

gua. Por manera que no hay más maestro de ortografía que el escribir, que obra con sciencia, cuenta, razon y consideracion...

»Gran beneficio de la república fuera que se enseñara á pronunciar tan bien como á escribir...

»... La escripcion y Ortografía se han de gobernar por dos cosas, razon y uso, así como las facultades y artes por teórica y práctica, el gobierno por leyes y costumbres, las acciones por propiedad y posesion, y la judicatura por certeza de prueba y presunciones: en todas las cuales cosas son las primeras partes las más sustanciales y principales. Y así tambien la ha de ser en nuestra materia la razon, que nace de la etimología, que es la que busca el orígen de los vocablos; como si dijésemos de dónde vino el nombre *rey,* que es el del verbo latino *Rego is:* y ésta enseña con qué letras se han de escribir, porque la razon pide que sea con las mismas que los vocablos que los engendraron, para que vayan siempre conservando la memoria de su nacimiento y de sus progenitores; cosa tan importante, que no puede ser más para el gobierno de la lengua, y para saber la propiedad della, así como vemos cuán importantes son los papeles y títulos antiguos para la prueba y direccion de todo lo que pertenece á noblezas y limpieza de sangre, y á la certidumbre de las haciendas y honores, con que se conservan en paz ilustre las repúblicas. De forma que *philosophia* se ha de escribir regularmente con *ph*, y no con *ff*, porque se ve que desciende de vocablos griegos que se escriben en su lengua con estas letras, y *paragrapho* y otros vocablos sus semejantes. Y quien dijere que nos podemos pasar sin la ethimología como sin otras cosas, dirá una, no sé si diga, sinrazon ó brutalidad; porque, siendo nosotros racionales, á quien es natural el deseo de saber, y siendo el saber conocer las cosas por sus causas, quiere que ignoremos contra nuestra naturaleza, y que vivamos vagando en los discursos, como animales por las selvas, y como aves por el aire; y quiere ser como el que pretendió los años pasados persuadir á que no hubiese estatutos ni pruebas para las dignidades, plazas ni honores, sino que se proveyese todo por los méritos personales de cada uno...»

Expuestas las ideas fundamentales en que el Ldo. Robles apoya sus reglas ortográficas, pondremos ordenadamente las que consigna en su libro.

Opónese á las innovaciones del alfabeto, quitándole ó aumentándole letras.

Ç.—Estima conveniente su uso en *ça*, *ço*, *çu*, y se opone á los que quieren sustituir este sonido con la *z*. «Es certísimo que la lengua se pone en diferentes lugares para decir *cielo*, *celos*, *zelo*, *çarza* y *zambra:* porqne la *ci* se pronuncia en el nacimiento de los dientes superiores con un silbo muy sutil, y la *c* con menos sutil, y que sale algo del aire á fuera de los dientes; y *çarza* se pronuncia poniéndose la lengua en los mismos dientes, echando por los lados dellos más aire, que causa el ceceo, que en la cedilla es propio y en los demás vicioso; y la *z* se pronuncia pegándose la lengua al cielo de la boca, con sonido fuerte al desplegarse.»

R.—Aconseja que nunca se pongan dos en principio de dicción, ni que «á la mayúscula se le ponga una muleta á cuestas, como si fuera caminante que hubiera caido de la mula... Lo que yo quisiera es que se usasen *eres,* y fuesen ellas que se duplicasen por una *erre*, como lo usa Matheo Aleman en su Ortografía.»

N.—«¿Por qué habemos de usar de una *n* con una tilde (para decir *eñe*) que parece gaita zamorana?»

K.—Opónese enérgicamente á aceptarla como letra castellana, ni aun en aquellas palabras de origen griego, en las que emplea la *C* ó la *Ch: Cuaresma*, *Chirieleison.* Censura grandemente á sus patrocinadores, y dice de ella que «es aquel trasto viejo que tan arrinconado le han tenido los latinos y tan desechado los castellanos; aquél en quien se observó toda la diformidad de Tersites, Proteo, Hiponack, Coriteo y Polifemo, y de todos los demás que abominó por feos la

antigüedad; aquel camello sentado con más jiba que la de Esopo, Galva y Colomano, Zamba y Zurda, y últimamente tan asquerosa, que no nos podemos atrever á llamarla sin riesgo de caer en descortesía.»

CH.—«¿Por qué no han de dar un carácter de *Ch* quitando un pie?»

G.—Censura que se la sustituya por la *j* antes de *e* é *i*.

H.—«Uso como nuestros pasados poniéndola en los nombres que la pusieron ellos; porque esta letra tiene dos sonidos, uno fuerte y necesario, como *hacienda*, *hijo*, *hecho*, *hoyo*, *humo*, y otro más blando, como *honor*, *hora*, *hombre*.—... Si bien cuando me parece escribo *abil*, *abilidad*, y otros así.» Quítala en los vocablos en donde no se hiere como *methodo*, *cathedra*.

U y *V*, *I* é *Y*.—Diferencia perfectamente el uso de las primeras para todos los sonidos vocales y de las segundas para los consonantes.

Q.—«Uso della como mis mayores, en honor de su autoridad y de la antigüedad, poniéndole siempre la *u* por pedisequa, si bien escribo con *c* algunas dicciones que antes se escribian con ella, como son *cuenta*, *cual*, *cuando*, como lo usó el Maestro Medina, mi patron, que no tomó otra cosa de la novedad de la primera introduccion.»

P. G. C. M. X. B.—No las suprime antes de consonante, como en *efecto*, *pacto*, *magnanimo*, *magnifico*, *concepto*, *omnipotente*, *excelso*, *objeto*, pues deja (dice) lisiados los vocablos ó los hace equívocos. Excepciones: *santo*, *fruto*, *aumento*, *redentor*.

«... hay un puntillo, semejante é inciso, llamado *lene*, que se pone en lo alto del renglon en lugar de las letras que se consumen por sinalefa... lo usan los italianos y algunos de los nuestros lo usan en nuestra escripcion, como Fernando de Herrera en sus *Anotaciones* á Garcilaso; lo cual me causa (como soy tan aficionado á la hermosura de la letra) notable melancolía, porque la hace escarvada... por tanto debe desterrarse este punto por cómplice de la *K*, y que nuestra escripcion ponga todas las letras que se hubieren de pronunciar, aunque no se pronuncien...»

X.—Opónese á que se emplee en lugar de la *j* esta *vil* letra, con la cual dícese *xabon*, *xaquima*, *ximio*, sin que haya apenas uno noble que se escriba con ella.—«*X* se pronuncia entrándose la lengua tan adentro, que casi se dobla hacia la garganta, y suena guturalmente, de que ha nacido el barbarismo de poner la *h* por ella diciendo *habon*, y llevándose tras sí la *j* y *g* con que dicen algunos *Huan* y *muher*, especialmente los negros bozales y los que vilmente los imitan.»

El alfabeto del Ldo. Robles será, según lo sentado, el siguiente: *a*, *b*, *c*, *ç*, *ch*, *d*, *e*, *f*, *g*, *h*, *i*, *j*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *nn*, *o*, *p*, *q*, *r*, *z*, *s*, *t*, *u*, *v*, *x*, *y*, *z*.

El Ldo. Robles, al dar cuenta de otras obras que compuso, dice que tenía escrita una *Censura de la ortografía*.

Aunque es tan amante de la etimología, suprime las letras dobladas, que no tienen sonido, *pp*, *ll*, *ff*, etc., la *ph*; y, aunque no quiere innovar, propone en muchas partes, como se habrá visto, principios nuevos.

1634.

569. Cartas philologicas. Es a saber, de letras humanas, Varia erudicion, Explicaciones de lugares, Lecciones curiosas, Documentos poéticos, Obseruaciones, ritos, i costumbres, i muchas sentencias esquisitas. Auctor el Licenciado Francisco Cascales. Murcia, Luis Veros, 1634.

4.º—6 hs. prels. + 156 fols.

«*Epistola IV. Al licenciado Nicolas Dávila. Sobre la ortografia castellana.*—Bien me parece, señor licenciado, que aún de las cosas mínimas se quiera vmd. hacer dueño; siendo verdad que no se deben despreciar las cosas menores, sin quien las mayores no pueden pasar. Tratamos ayer algunos pun-

tillos de ortografia castellana; pero tan sobre peine, que apenas se dio lugar á las dudas que en esta materia suelen ocurrir. Y vmd. me pidió pidiéndome mandar, que hablase más extensamente de ello *in tenui labor est, at tenuis non gloria.* Y si va á decir verdad, no es cosa tan tenue y humilde la que es bastante á desacreditar á un médico, á un teólogo y á un jurisconsulto, padre de la autoridad. Que un romancista, un idiota, un sin letras peque contra la ortografia vaya; no me espanto, no me encolerizo por ello; mas que los hombres que han franqueado universidades, han arrastrado manteos, han recibido grados y láureas con general aclamacion y aplauso, tropiecen á menudo con estas niñerías, reputacion corre aqui; contagio tan comun, antes que se extienda más, remedio presentáneo pide. A los impresores, á los maestros de escuela, dirán que toca la noticia de esta arte. Sí, su oficio propio es, mas están tan ajenos de saber las reglas de ella, que parece han estudiado en ignorarlas. Pues para que hablemos con algun acierto, comencemos por su definicion. La *ortografia* es arte que nos enseñe con qué letras se escribe cada diccion. Esta consta de *letras* y *sílabas*. Las *letras* unas son *vocales*, otras *consonantes*. Las *vocales* se pueden pronunciar solas, como *ara*, *era*, *ira*, *ola*, *una*. Las *consonantes* por eso se llaman así porque no pueden sonar sino acompañadas con las vocales, como *ramo*, *pena*. Las vocales en castellano son cinco: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.

»*Sea, pues, la primera regla de ortografía.*— Cuantas vocales tiene una diccion, tantas sílabas tiene; como *romano* consta de tres sílabas, porque tiene tres vocales; *parra* de dos, porque tiene dos vocales; *circunvecino* de cinco sílabas, porque tiene cinco vocales. De esta regla se sacan los *diptongos* y *contracciones*. *Diptongos* castellanos son *au*, *eu*, como *cauto*, *Ceuta*, adonde, aunque hay tres vocales, no son más de dos sílabas, porque el diptongo reduce á una las dos vocales. Nuestra lengua vulgar tiene muchas maneras de diptongos: en *ai*, como *baile*; *ei*, como *deleite*; *oi*, como *Zoilo*; *ie*, como *cielo*; *ue*, como *sueño*, y otros así. Contracciones son donde las dos vocales, ya se vuelven en una, como el diptongo, ya se separan, como *glorioso*, *suave*, que la primera diccion puede ser de cuatro y tres y las otras de tres y dos. De estas cinco vocales dos hay comunes, que ya hacen oficio de vocales, ya de consonantes; *i*, *u*, la *i* es vocal, como *mira*, consonante como *Troia*; si bien en romance se usa la *y* más ordinario, como *Troya*, *Mayo*. La *u* es vocal, como *uno*; consonante, como *vena*. Y adviértase más, que la *u* suele ser líquida, esto es, que no tiene fuerza entera de letra ni constituye sílaba. Pero con todo eso, ha de oirse tanto cuanto, como *cuando*, *cual*, *cuero*. Aquí se engañan muchos, pensando que se pierde; no se pierde. Llegados aquí, digo que nuestra lengua castellana tiene necesidad de reparo en lo que diré. En los ejemplos de arriba, *cuando*, *cual*, *cuero*, la *u* es líquida, pero se oye. En otras dicciones no se oye de ninguna manera, como *que*, *guitarra*, *guerra*; diferente pronunciacion que *agüero*, *güeneja*, *agua*, adonde se oye la *u* líquida; lo que no hace en *guindo* y otros. El italiano tiene remediado este inconveniente en su lengua; porque en vez de *u* pone *h*, y dice *sighe* por *sigue*, *vaghea* por *vaguea*. Y á su imitacion podríamos nosotros decir *ghindo*, *gherra*; y la *u* que sigue tras la *q* quitarla, porque conozcamos la diferencia de *que* á *cual*, pues aquí se oye la *u* líquida y allí no. Este absurdo lo remedió el toscano, diciendo en lugar de *que*, *che*, lo que nosotros no podemos imitar, por tener ya otro sonido en la lengua castellana, como lo vemos en *ocho*, *broche*. A quien le pareciere otra cosa, por no estar esto aún en uso, siga su suerte; pero á lo ménos, esto es cierto, que queda confusa la pronunciacion entre *gualda* y *guerra*, escribiéndose ambas de una misma manera.

»*Segunda regla de ortografía.*—Cada letra tiene un sonido no más, como se ve en cualquiera de todo el abecedario; sólo la *e* y la *g* padecen excepcion; porque de una manera suman con las vocales *a*, *o*, *u*, que con *e*, *i*, como se ve por experencia; pues decimos

ca, co, cu, ga, go, gu; y no suenan así *ce, ci, ge, gi.* Y segun dije antes, los italianos remedian esto diciendo *ca, che, chi, co, cu, ga, ghe, ghi, go, gu.* Y porque los castellanos usamos diferentemente la *c* y la *z* en ciertas dicciones, ponemos cedilla á la *c* para distinguir lo uno de lo otro, y esta diferencia no se halla en la lengua latina, porque diversa pronunciacion es *ca, ce, ci, co, cu,* que *za, ze, zi, zo, zu,* como *cabeça, grandeza;* en cuyo conocimiento yerran muchos, como si fuera alguna cosa muy difícil.

»*Tercera regla.*—Como escribimos, así habemos de pronunciar. Quintiliano: *Scribendi ratio coniuncta cum loquendo est.* De modo que si en romance digo *yo estoy sujeto,* no escribiré: *yo estoy suchecto,* aunque en latin se diga y escriba de esta suerte. Esta regla no la siguen otras lenguas vulgares, cuales son la francesa, flamenca, alemana, moscovita, porque el francés escribe *dieu mestre* y pronuncia *diumetre;* y el aleman, flamenco y moscovita escriben *Witiza, Wamba,* y pronuncian *Vitiza, Vamba,* porque ellos cuando usan la *v* consonante la duplican, y cuando vocal la ponen sencilla. Mírese á Segismundo Libero en el proemio de su *Historia moscovítica.*

»*Cuarta regla.*—Las consonantes cargan sobre las vocales, y si en medio hay dos consonantes, la una irá con la primera vocal, la otra con la segunda. Ejemplo de lo primero: *para, pa-ra; conde, con-de.* Mas si una consonante va entre dos vocales, carga la consonante sobre la segunda vocal, como *ara, a-ra; uno, u-no.*

»*Quinta regla.*—Cuando dos consonantes disímiles se hallan en alguna diccion, las mismas han de ir inseparables en medio de cualquiera otra diccion, y esta regla es de Theodo Gaza, observada de todos los hombres doctos. Hállanse Scipion, Ptolomeo, Psalmo, Gnaton, Stoico, Mnemosine; y por esto decimos *discípulo, di-scí-pu-lo; apto, a-pto; Calipso, Ca-li-pso; dignus, di-gnus; basta, ba-sta; Polimina, Po-li-mi-na.*

»Dos *ll* juntas solamente se hallan en nuestra lengua y corren por la misma ley: *llanto* decimos con dos *ll* al principio, y así deletrearemos *Castilla, Ca-sti-lla; morillo, mo-ri-llo.*

»Lo que no pasa en latin, que *silla* se divide *sil-la,* y es la causa porque entre los latinos no hay diccion que comience por dos letras símiles.

»*Sexta regla.*—Cuando á la vocal antecedente se siguen mixta y líquida, las dos hieren á la siguiente vocal, como *agro, a-gro; Pablo, Pa-blo.* Líquidas son en castellano solas *r, l,* como *milagro, Agramante, Agreda, vocablo, Atlante, Pentatlo, Acrocorinto* y otros muchos. Dichas estas reglas, que me parece que bastan para la inteligencia de la ortografía, se deben advertir algunas notas más menudas sin nombre de regla. Nota primera: la *r* y la *s* en principio de parte suena tanto como dos en medio, como *ramo, sabio, parra, massa.* Una en medio tiene sonido más tenue, y dos más fuerte, como *marquesa, condessa, casa, escassa.* Pero si la *r* ó la *s* en medio de parte se ponen tras de alguna consonante, suena tanto sencilla como si fuera doble; y tras de consonante no se ha de poner doble, como *Enrique, inmensa,* y no se ha de escribir *Enrrique,* ni *inmenssa.*—Nota segunda: los superlativos acabados en *simo* que tengan dos *ss,* como *doctíssimo,* y los romances acabados en *asse, esse,* como *amasse, leyesse.* Otra cosa es cuando se sigue tras el verbo el pronombre *se,* como *dícese, trátase.*—Nota tercera: los nombres propios y principios de versos y de cláusulas se escriben con letra versal, como *Pedro, María, España, Toledo, Guadiana.* Los nombres de dignidades es cosa indiferente; no es error ponerlos ni dejarlos de poner, como *Duque* y *duque, Rey* y *rey.*—Nota cuarta: los derivativos acabados en *ivo* se escriben siempre con *v,* como *captivo, motivo, pasivo.*—Nota quinta: los pretéritos imperfectos del indicativo, como en latin se pronuncian con *b,* en romance con *v,* como *amava, quitava.*—Nota sexta: ante *b, m, p,* no se pone *n,* sino *m,* como *campo, ambos, sumo;* la causa es que, para proferir la *b, m, p,* se cierran los labios, y como todo se dice de un golpe,

es fuerza que lo que habia de ser *n* se pronuncie como *m*. Hágase la prueba, y se verá claro.—Nota sétima: la *i* latina sirve de vocal, como *viviente;* la *y* griega de consonante, como *ayo*.—Nota octava: la *j* tiene diferente pronunciacion que la *x*, porque *trabajo, cornejo, hijo*, más fuerte y robustamente se pronuncian que *baxo, dixo, léxos:* porque para aquéllos se juntan y aprietan los dientes y para éstos no se llegan.—Nota nona: la *j* y la *g* tienen una misma pronunciacion, pero se escriben distintamente. Todas las dicciones que en el presente del infinitivo se escriben con *j*, se escribirán en todas las demás veces con *j*, y las que con *g*, se escribirán tambien con *g*, como *trabajar, despojar, ultrajar;* en las demás veces diré tambien *trabajo, trabajaba, trabajaren, trabajase, trabajé*, etc. Y así mismo, de *elegir, escoger, dirigir*, etc., diré *elige, eligió, eligiese, eligiré*. Salvo donde la *g* carga sobre la *a* y la *o*, que entonces habemos de usar de la *j*, como *elijo, elija*, porque con *g* sonará *eligo, eliga*. En las demás dicciones servirá generalmente la *g*, como *page, linage, hospedage, generacion, ginete, Argivo*, etc.—Nota décima: la *ç* y la *z* son de diferente pronunciacion, como *cabeza, pieça, calabaza, calabaça, grandeza, pureza, extrañeza*. Y la *b* y la *v* tambien, como *alcoba, lobo, bota, bestia*, etc.; *voto, uva, vano, verdad, veraz*, etc. De aquí viene que *dixo* y *hijo* no son consonantes, ni *trabajo* y *baxo*, ni *cabeça* y *grandeza*, ni *marquesa* y *condessa*, ni *suave* y *cabe;* yerros pueriles, pero dignos de gran pena en poetas célebres y doctos. Hallo en esta parte á los poetas españoles con oido tan roto y obtuso, que apenas sienten las dichas diferencias. Son tan remirados en esto los italianos, que usan los asonantes por consonantes diferentes, *puente* y *fuerte, condessa* y *marquesa*, etc.—Ariosto, canto 15:

Veggio la santa croce: e veggio i segni
Imperial nel verde lilo cretti
Veggio altri a guardia de i battuti legni
Altri a l'acquisto del paese eletti.
Veggio da dieci caccia: mille, e i regni
Di là da l'India ad Aragon sugetti:
E veggio i capitan di Carlo Quinto,
Dovunque vanno, hover per tutto vinto.

»En el canto 17:

E poi, che 'l tristo puzzo haber le parve;
D' che il felido Becco ogn' hora sape;
Piglia l' hirsuta pelle, e tutto entrave
Lo fe: ch' ella e si grande che lo cape
Coperto sotto a cosi strane lasve
Facendol gir carpon seco lo rape
Lā dove chinso era d' un sasso grave
De la sua donna il bel viso soave.

»Y en el mismo canto:

E conosciute il Ra quell' arme havesse
Care havute l' havria sopra agni arnese
Ne in premio de la giosta l' havria messe
Como cho liberal fosse e cortese
Lungo saria che racontar volesse
Chi l' hevea si sprezzate e vilipesse:
Chen' mezo de la strada le lasciasse
Preda a chiunque, o inangi o indietro andasse.

»Semejante á esta estancia es esotra del libro XLVI, que comienza:

Ruggier accetii il Regno, e non contese
A i preghi loro, e in Bulgaria promesse
Di ritrovarsi dopo il torzo mese,
Quando fortuna altro di lui non fesse
Leone Augusto, che la cosa intese,
Disse a ruggier, ch' a la sua fede stesse
Che poi ch' egli de Bulgari ha il domino,
La pace e tra lor fatta, e Constantino.

«Este es mi sentimiento, conformándome con los Toscanos; tengamos empacho nosotros de tener tan rústico oido, que no hallemos en los ejemplos dichos la diferencia que ellos. En fin, señor, ¿quién no sabe las puntuaciones de comas, miembros y periodos, admiraciones, interrogaciones y paréntesis? Ignorar esto seria no saber nada. No digo más, ya porque hablo con quien está en el caso más presto que otro por su felice ingénio, ya por cumplir el precepto de Horacio: *Quidquid præcipies, esto brevis*. Vale.—De Murcia y Enero 4.»

1634.

570. Breve | discvrso, | en qve se modera | la nueva Orthographia | de España. | El Licenciado Gonzalo | Brauo Graxera lo dedica | al Señor D. Lorenzo Ramirez | de Prado, Cavallero de la Orden de Santiago, | del Consejo de Su Magestad en el Supremo de | Indias, y su Iunta de Guerra y en el de Cru | zada, y Iunta de Competencias, y me | dia Annata, &c. | Con licencia. | En Madrid. Por Francisco Martinez. | Año M.DC.XXXIIII.

8.º—4 hs. prels.+22 págs. ds.—Sign. *A-D*, de 8 hs., menos la últ. de 2.

Port.—V. en b.—Aprob. de Fr. Francisco de Soria: «Asi, por lo que yo deseaba esta docta enseñanza, cuerda y erudita correccion, como por habérmelo mandado el Sr. D. Francisco Antonio de Alarcon, del Consejo de S. M., con sumo gusto leí este tratado en defensa de la ortografía española, donde en pocos renglones, concisas palabras y sustanciales razones, muestra el autor, no sólo que eruditamente es docto, sino tambien que el celo de su religion, el amor á su patria y la honra que pretende á su nacion, es tan grande que no permite la ofendan, ni añadiendo á su idioma una letra ni quitándole una sílaba. Podemos decir que en sus manos [del autor] está la vida de nuestra lengua, pues la libra de la repentina muerte que los inventores de la nueva ortografía la pretenden. Convento de San Basilio de Madrid, en 8 de Agosto de 1634.—Frai Francisco de Soria, Calificador del Santo Oficio.»—Dedicatoria: «Para contener la ortografía de algunos eruditos de estos tiempos, más que no para deshacerla del todo, lo presento á vuestra señoría. Contienda es leve en la apariencia, y de alguna erudicion en la sustancia. Son las voces el cuerpo del sentido, la ortografía el vestido de las voces, decente es que se vistan las letras con aliño y propiedad. No es mi intencion conseguir en este asunto: basta hacer que en él reparen los entendidos, poniendo en disputa la materia; porque no nos lleve la desatencion de escribir sin cuidado al vicio de escribir con descuido. Es ordinario dejarse, no averiguar el orígen ó las voces, hacer jueces de la escritura á los labios, prefiriendo lo fácil á lo mejor. A esta causa veo abrazado con gusto la ortografía, que pretendo que se vuelva á censurar, para que viendo las razones con que en este discurso se examina, ó la aprobacion que á ellas diesen los doctos, la reforma ó su censura la aprueben...»—Texto.

«*Moderase la nueva Orthographia de España.*—Algvnas personas eruditas destos tiempos, con deseo de enmendar la Ortographia i reduzir lo escrito a lo pronunciado, han introduzido por lei en la Lengua Castellana que se escriba siempre con las letras que se pronuncia. Confiesso que a los principios no me descontentó esta novedad, porque me pareció bien la aparente razon de que se abrevie lo que se escribe, quitando lo superfluo, dexando lo necessario. Pero atendiendo a la observacion de diferentes lenguas, me parece que por una razon mui ligera se da de mano a otras mucho mas considerables.

»Para esto assiento este vulgar presupuesto. Que la Lengua Castellana, como todas las derivativas, se ha compuesto, i usa de diferentes Lenguas, señaladamente de la Romana Latina; por donde comunmente dezimos Romance a nuestro lenguaje: De la Gothica i Arabiga, por aver habitado estas Provincias: De la Francesa, por la vezindad: De la Italiana, por la comunicacion: La Griega, con las vozes Latinas se nos ha entrado en casa: La Hebrea con la profession Christiana: Hasta el nuevo Orbe con los vicios nos va embiando los vocablos. Assi tambien los Franceses, i Italianos usan ya de algunas palabras nuestras comunicándole unas Naciones a otras las vozes para el uso comun de la vida.

»La diferencia de palabras haze diferencia en la significacion, explicando las calidades de lo significado con la inteligencia de la Nacion de donde vienen. A esta causa tengo por conveniente, que las vozes peregrinas se escriban con alguna diferencia a las naturales, de la manera que el uso las ha ido introduziendo i persuádome a esto por la razon i el exemplo.

»Los Latinos han difundido su lengua a todas las Naciones del mundo, i son de grande exemplar en este punto. Porque aviendo traido a ella muchas vozes Griegas, aunque las escriben con los characteres Latinos, todavia es con tal diferencia, que estan manifestando el origen, y en él la propriedad, i calidad del vocablo: Como en esta voz *Hyppotheca*, si huviera de escribirse como Latina, bastaban seis letras, *Ipoteca*, i no se cansaron de escribirla con diez; porque de mas cerca explicasse las aspiraciones Griegas, de donde la tomaron. Lo mismo en la voz *Sphæra, Monarchia, Etymologia, Hyperboles, Orthographia, Filosophia* i otras.

»Esto hacen tambien nuestros vezinos los Franceses (aunque no siempre por la misma razon) escribiendo con grande diferencia de lo que pronuncian. Porque la palabra *Monseigneur*, que en sí contiene onze letras, la pronuncian con cinco; si assi la huvieran de escribir, ahorraran seis, *Mosur*. Los Italianos escriben con gran diferencia de lo que hablan en muchissimas palabras: como en la voz *Dice*, que pronuncian *Diche*, i escriben *Dice*. Y si preguntan al Italiano, por qué haze esto? responde, que escribiendo *Dice*, en la palabra escrita explica el origen Latino, de donde viene, i en la pronunciacion se conforma con el uso comun de su patria.

»La razon que a esto asiste es tan fuerte, que puede tenerse con la autoridad de los entendidos, que en estos tiempos han introduzido esta nueva Orthographia; porque sin duda alguna es necessario conservar los vestigios de la antigüedad, i hazer defensa al olvido, que lo va cubriendo todo con el tiempo. Las palabras son la manifestacion de los conceptos, i la declaracion de las cosas; i si no se conservan en su propriedad, corre gran riesgo de ignorarse aquello, que quieren hazer claro con su significacion: Porque si á un hombre Frances vistiessen de Español, porque vive en España, facilmente me engañaria su traje, creyendo que debaxo dél viven las costumbres Españolas. Pero si lo veo con el vestido de su nacion, ó otra señal que lo esté manifestando, miraré con cuidado sus acciones i observaré como más me convenga su condicion.

»Lo mismo es de las palabras peregrinas que viven entre nosotros, aunque por la dificultad de los characteres, ó por otras causas las vistamos en nuestro mismo traje en la sustancia, es bien que sea con alguna señal, que dé a entender que son voces extranjeras, para que quando se dispute de su propriedad, se vaya al origen, i en el se averigue la verdad de aquello que significan; como si quisiesse saber la fuerça de la palabra *Monarchia, Geografia, Chronographia, Cosmographia*, que dio el Latino al Castellano, buscarela en su origen en el Griego, que la dio al Latino; i alli conoceré que se compone cada uno de dos palabras, que forman la propriedad de un sentido. Pero si a todos los vocablos los hazemos Españoles, escribiendolos sin diferencia alguna, venimos a cubrir con velo escuro la significacion verdadera, de suerte que a pocas edades solo sabran el origen los eruditos, i lo ignoraran todos los que no lo son. La palabra *Hombre*, sin *h* queda Española, con ella está diziendo su origen Latino; por escribirse en Latin *Homo* con *h*, i no sin causa, por derivarse de la palabra *Humus*, que quiere dezir la tierra, de donde le formaron el cuerpo. La palabra *Thraer*, quitada la *h*, queda española, con ella dize su origen Latino, por escribirse con *h Trahere*.

»Siendo assi que en estas palabras, como en otras, se quitara mucha parte de la propriedad, i de la significacion, con quitar la aspiracion; porque *Traher* con *h*, explica la fuerça en la palabra, que se ha de hazer en la obra; i sin ella hiere mas levemente al pronunciarse, de lo que requiere aquello que significa. La palabra *Cherubin*, que la lengua Hebrea ha dado a la Española con *q*, como quieren que se escriba los que reforman la Orthographia, no haze la pronunciacion, que haze con *Che*, porque hiere con diferente fuerça al paladar, i sonido al oido. La palabra *Almohada*, voz Arabiga, con *h* haze diferente fuerça, que sin ella, i es bien darle la

aspiracion natural, que los Moros dan á sus vozes, con mas o menos fuerça, conforme lo huviere introduzido el uso en nuestra Nacion: i assi seria una erudicion sin erudicion, por ahorrar una letra, quitar el origen á las vozes, i la propriedad a su significacion.

»Ni los characteres Griegos se explican bastantemente con las letras, que escriben los Autores desta nueva Orthographia. Porque la letra Griega *Thita*, no se explica bastantemente con *T* sola, porque ha menester *Th*. Ni la *Phi* con *F* sola, sino con *Ph*. Ni la *Rho* con *R* sola, que ha menester *Rh*. Ni la *Chi* con *Q* sola; porque ha menester *Ch*, de donde nace el escribirse con esta propriedad las vozes, que se forman con estas letras Griegas *Thalamo*, *Philosopho*, *Rinoceronte*, *Chirocteca*, porque se acercan á la pronunciacion Griega, que es mas gutural, que la nuestra, i se forma con fuerça, hiriendo la lengua diversamente, ya en el paladar, ya en los dientes. Y aunque al pronunciar no se guarde esta observacion; por irse la lengua á lo mas facil, es bien, que se conserve en la escritura, como lo hazen todas las demás naciones.

»Y desta propriedad del escribir no solo nace explicar el origen, haziendo mas evidente la significacion del vocablo, sino quitar los equivocos como en la palabra, *Caro*, que sin *h*, quiere dezir cosa de sobrado precio, con ella cosa digna de amor, porque *Charo* con aspiracion (conforme la opinion mas probable) viene del Griego, que dio esta palabra al Latino: i *Caro* sin ella es voz Latina, que significa lo que hemos referido. Y si no usamos con diferencia estas palabras en lo escrito, damos confusion á las vozes i hazemos lo caro amable y lo amable caro; que es por donde quieren algunos dezir, que estas dos palabras se escriben sin aspiracion alguna, i que significan una misma cosa.

»*Vendicion* con *V* significa el contrato de vender. *Bendicion* con *B* el acto de bendecir, por derivarse de *Venditio*, i de *Benedictio* en Latin. Y si trocaramos las dos letras primeras, ibamos perdidos en la significacion. Y luego es necessario atender al origen de las vozes, para escusar los equivocos, i conforme a él dar la forma a la escritura, sino hariamos facilmente lo vendido vendito, i lo bendito vendido en el exemplo referido.

»Y debese advertir, que no de valde los Antiguos en el Abecedario Español, que tomaron del Latino, pusieron despues de las letras Latinas, con que hablamos, dos letras Griegas, por parecerles convenientes para poder usar de las palabras, que de la lengua Griega se auian de comunicar a la nuestra, como son *y*, *z*, enseñando en esto, que aunque las latinas *i*, *c*, lo podian suplir, no era bien usar dellas, sino que las Griegas señalassen en el vocablo el origen: como en las palabras *Martyr*, *Etimologia*, en las quales esta *y* psilon, con que siempre se han escrito, no assiste con diferencia a la *i* Latina. Y todavia no esta ociosa en ellas; pues señala como con el dedo, que estas vozes proceden del Griego, en donde le podrá averiguar su propria significacion. Ni por esto excluyo, que desta letra *y* psilon usen los Autores desta nueva Orthographia, quando hiere en la vocal, como en las palabras *ayuno*, *ayer;* pues no embaraça, que se aplique a entrambas cosas. Observando lo mismo en la *v* a quien llaman consonante, de suerte que della se use, quando hiere en la vocal: como en las palabras *vivir*, *divino*, i otras. Y no me opongo a lo que con mucha advertencia se ha reformado por los nuevos Orthographos, quitando la *y* psilon, que sirva de coniuncion, pudiendo servir la *i* Latina. Porque no es mi assumpto desvanecer la justa reformacion de la mala Orthographia, sino detener el curso acelerado, con que cortando lo que parece superfluo, se va cebando la censura, en desestimar lo necessario, echando por el suelo el origen de los vocablos, i confundiendo las vozes, quitando de la escritura toda buena erudicion.

»Ni haze mucha fuerça dezir, que Quintiliano, i otros Autores Latinos dan por primera regla de la Orthographia, que se escriba como se pronuncia. Porque esto es cierto en las lenguas primitiuas en su origen como la Hebrea, Griega, i Latina; las quales se escribieron, como las pronunciaron

los primeros, que las dieron a la carta; pues de los labios faltaron las primeras palabras á aquella materia, en que se formaron; y assi se escribieron en ella, como se pronunciaron en ellos. Pero en las lenguas derivativas, i compuestas, como la Española, Italiana, i Francesa en aquellos vocablos, que se sabe el origen, se ha de guardar la propriedad de la Nacion, que nos los prestó, en quanto sin grande embarazo se pudiere conseguir: y en los demas escribir, como se pronuncian, quando la pronunciacion es la comun, i no impropria; porque lo contrario seria, ir mudando las lenguas con los años, i la general hazerla particular.

»Nuestra lengua Castellana en unas Provincias se pronuncia con mayor boato, en otras mas concissamente, i seria fuera de toda razon que los naturales de cada Provincia mudassen la lengua en lo escrito, por irla mudando en lo pronunciado: La Italiana se pronuncia de una manera en Toscana, de otra en el Ginovesado, de otra en Napoles: La Francesa de una manera en Gascuña, de otra en Orliens. Estos son defectos, que van con las inclinaciones humanas, i no han de ser las imperfecciones de la Orthographia. Entre nosotros ai Naciones enteras, que comunmente pronuncian, haciendo la *b*, *v*, i la *v*, *b*. Otras hacen la *c*, *s*, la *s*, *c*, i no seria razon escribir como pronuncian, pues se desvia de la propriedad aquella pronunciacion.

»I debese advertir, que ni en las lenguas primitivas se ha podido siempre ajustar esta regla de escribirse, como se pronuncia; por mudarse facilmente la pronunciacion, i no con essa facilidad se ha de mudar la escritura: pues lo escrito viene a ser protocolo de lo pronunciado; donde se ha de hallar la forma; ajustando por el papel como deben pronunciar los labios, quando se apartan de la pronunciacion verdadera: porque es tan varia en los hombres la pronunciacion, quanto suelen ser los humores naturales.

»Los griegos oi hablan barbaramente su lengua, i se conserva escrita como la hablaba Demosthenes: ya se huuiera perdido del todo, si se ajustara lo escrito a lo pronunciado. Los que oi hablan el Latin, no siempre lo pronuncian con las aspiraciones que se escribe: como en la palabra *Homo*, i nadie ha intentado reformarla: no ha de ser de peor condicion nuestra lengua, que la Latina, y la Griega, desterrando della la Orthographia politica.

»De aqui resulta, que la regla de los que dizen, que se ha de escribir, como se pronuncia, es verdaderissima. Quando se pronuncia bien, i no con imperfeccion. Quando la pronunciacion es propria, i la escritura impropria. Quando la escritura se aparta de la pronunciacion sin causa: Pero no quando con causa se escribe, para que manifieste la propriedad del vocablo: ni quando la voz es peregrina, viene ya de su nacion con aquella señal, que es bien conservar, quanto comodamente se pudiere, para que siempre viva entre los nuestros con ella, i le averiguemos la calidad, quando nos conviniere saber, quien es, i de donde vino.

»I dixe, que se han de escribir las palabras peregrinas con alguna diferencia, *en quanto sin grande embaraço se pudiere conseguir;* porque esta regla la va platicando el tiempo, i unas vezes, aunque derivadas de otra lengua, son tan nuestras, que parecen ya primitivas en España, i estas es bien escribir conforme el uso comun, como en la palabra *escrito*, no es necessario escribir *escripto*, aunque se escriba en Latin; que essa seria afectacion, mas que buena Orthographia: sino en las demas palabras, que tienen alguna dificultad, i ya de la antigüedad las recibimos con diferencia a las otras; de suerte que esto lo ha de governar una discrecion erudita, que ni haga rustica la Orthographia, ni afectada la erudicion.

»La voz *assunto* no es necessario escribirla en Español con todas las letras de Latin, *assumpto*, basta que se diga *assunto*, ó *asunto*, pues sin grande dificultad sabemos sus calidades, i assi como se diferencian entrambas lenguas en las terminaciones, pueden diferenciarse en la escritura en las mismas vozes.

»La palabra, *carta*, quando significa las cartas, con que comunmente se comunica la ausencia, no es bien gravar a nadie a que la escriba, como se escribe en Latin, *charta*, con aspiracion. Pero bien podrá el Erudito, quando explique con ella aquella antigua materia, en que se gravaron las primeras vozes, escribir, *charta*, como el Latino, i el Griego, porque sin duda la Orthographia es trage de las palabras: i assi como con el tiempo o la sazon se muda el vestido, puede tambien governarse la escritura, como no falte razon. Pero dar regla, que una Monarchia entera de diferentes estados, i personas se vistiesse de un color, era lei tan intolerable, quanto lo es, que lo pronunciado de precisa lei a lo escrito, pues con esta resolucion se corta de un golpe toda quanta erudicion contiene la Orthographia.

»Y el dezir, que se abrevia la escritura, no es razon subsistente entre hombres doctos; porque mucho mas se abreviaria con escribir muchas cifras: como lo hazian las impresiones antiguas, i no han podido tolerarlas los ojos: antes bien una de las cosas, que mas sazona el leer, es hallar la palabra entera, i perfecta, que esté explicando el sentido en la sustancia, i en todas sus calidades, i no ha de hazer sus propriedades viene a ser desatencion en hombres provectos, i graves.

»En los Franceses pesó tanto este cuidado, que deseando algunos introduzir la novedad, que en España, no se les ha permitido; i escriben como pronunciaban los passados, i pronuncian como los presentes: como en esta palabra, *Rey*, que se pronuncia *Roe*, i se escribe *Roy;* i en la de *Monseigneur*. Con que consiguen no perder aquella util memoria, i saber la diferencia, que ha ido con el tiempo haziendo la pronunciacion en su lengua. En la palabra *hazer*, que el Castellano decia antes *fazer*, los Franceses dexaron en la escritura la *f*, i pronunciaron la *h*, como lo hazen en la palabra *estre*, que escribiendose con *s*, la dexan al pronunciar, i solo pronuncian *etre*, sin que les embarace á la pronunciacion la escritura: porque el uso comun del hablar no puede ignorarse; pero la pronunciacion de los passados facilmente se ignora, si en lo escrito no se conserva.

»Deste dictamen de los Orthographos modernos de escribir como se pronuncia, se ha ido desliçando a otros mas duros sin comparacion: porque en la palabra, *Cristo* (por tantos títulos digna de veneracion) aviendose escrito siempre con *h*, ya la van abreviando, i escribiendo *Cristo* sin ella. Y esta novedad la tengo por indecente, porque en voz tan sagrada no es bien hazer mudança alguna, ni quitarle las letras: sino que de la manera que la dio el Griego al Latino, la conserve el Español, de quien la recibió: porque no carecen de mysterio los menores characteres de las vozes sagradas, i mas los que estan explicando su origen.

»A esto alude lo que dize San Agustin, que la palabra, *Christo*, nos la dio el Griego, i la palabra, *Jesus*, el Hebreo, i de entrambas formamos en una *JesuChristo*, para dar á entender, que es Dios de los Hebreos, i Gentiles, i uno mismo Christo ungido i Jesus Salvador. Y assi es dura resolucion, por una censura tan civil (como ahorrar una letra) quitar el origen Griego á la palabra, *Christo*, que S. Agustin tuvo por tan sustancial, que explica con esto el mysterio. Y es tan conveniente el considerar la *h* en la sagrada palabra, *Christo*, que ai quien dize que en la cifra J.H.S. que deste nombre suavissimo se forma, se pone la aspiracion, por significar con esto las dos palabras, *Christo* en la *h*, *Jesus* en la *J*, i en la *s;* i quitandola aora con la nueva Orthographia, aun del consuelo privan al Christiano destas averiguaciones.

»Pero lo cierto es, que el interponerse la *H* en la cifra J.H.S. es por ser cifra Griega como la de X.P.S. porque la palabra *Jesus*, en Griego se escribe con aspiracion, i la de *Christus* con *χ*, character Griego, que haze *ch* en Latin, y la *P*, que es lo mismo que la *R*, con lo qual viene a formarse la cifra XPS con los characteres Griegos que le forman su palabra y corresponde á esta cifra

en Latin, CHRS. sin que en esto pueda dudar ninguno medianamente entendido. Y estos mysteriosos nombres cifrados llevaban en el Labaro los Emperadores Griegos por empresa. De alli lo trasladaron a las monedas, hasta que se fue introduziendo en la Iglesia; de donde se ha derivado comunmente a los Christianos, i ai Religion mui grave que tiene por timbre esta misteriosa cifra.

»Y favorece mucho nuestro asunto el ver la veneracion con que han tratado las gentes estas cifras, JHS. XPS. pues auiendose formado mas ha de mil i dozientos años (aunque otros no las tienen por tan antiguas, por hazer su Autor al Emperador Juan Temiscis, que vivio por los de 970) i trasladandose a tan diferentes Naciones, y lenguas, siempre se han conservado con los characteres Griegos que los Emperadores las formaron: porque el escribir no se muda con la facilidad que el pronunciar. Ni conviene ser leves en turbar la forma de la escritura: i si de la cifra, JHS. XPS. no se han atrevido a variar los Christianos para mudarle el character: menos tolerable seria quitar al nombre una letra, i escribir *Cristo* por *Christo*.

»Parece algo a la novedad que los años passados quisieron introduzir en Italia algunos Varones doctos, i no se ha desarraigado del todo de los versados en erudicion profana: trocando la palabra *Salvator* (tan venerada en la Iglesia en la persona de Christo nuestro Señor) en la de *Servator*, que ellos tenian por mas propria en el Idioma Latino. Exclama mucho contra esto el Cardenal Baronio, i no sin grande razon, admirando que llegassen con pluma critica á enmendar una voz tan santa canonizada por la Iglesia, introduzida en ella desde su origen, frequentada de Varones eruditisimos Latinos, i en santidad admirables, como en San Cypriano, S. Ambrosio, S. Geronimo, S. Agustin.

»Esta ansia de ir cercenando las letras i ajustar lo escrito a lo pronunciado, hizo a una persona grave en la noticia de lenguas de la Universidad de Salamanca echar en la plaça del mundo estos años passados un extraño Abecedario con nueva Orthographia i characteres, quitando letras Latinas, i Castellanas, y en su lugar por mas significativas, poniendolas Griegas: i en donde se escribe *c*, *q*, ponia *K*, i con una letra tan estravagante (que solo en pocas palabras Griegas se ha podido tolerar) queria que hablassemos comunmente en España. Tal es la inquietud de nuestros sentimientos; que unos las vozes Griegas quieren explicar con letras Latinas sin alguna diferencia; y otros las Latinas con los characteres Griegos. Esta novedad ella misma se fué al suelo, porque no han podido abraçar las gentes tan extraordinario assunto.

»De donde colijo, que lo conveniente es, escribir cada palabra, no mirando solo a abreviar la escritura, sino a la propriedad de la pronunciacion, a la fuerça de la significacion, a la manifestacion del origen i al uso comun del escribir; porque con estas atenciones se conserva la antigüedad i se ilustra la lengua. Lo demas es anteponer una razon mui leve a las que se han referido, que sin duda son de mucho peso (en la sustancia, que puede contener esta materia) por ser tan importante conservar la propriedad de las vozes, saber su origen, i venerar los Antiguos.»

1635.

571. Orthographia, | instrvcion para | escrivir corretamente | assi en latin, como en | romance, | de Felipe Mey, catedratico | de Retorica, y lengua Griega en la Vniuer- | sidad de Valencia. | Dirigida al Dotor Miguel Geronymo Guardiola Presbytero, Dotor en Drechos, | Canonigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, Canceller | Real en las causas de contenciones de su Magestad, y | Retor de la Vniuersidad. | Año

1635, | Con licencia. | En Barcelona,| Por Sebastian de Cormellas, 1635.

4.º—16 hs. no numeradas.—Las 4 primeras sin sign.; la siguiente lleva la sign. *Z*.

Port.—V. en b.—Ded. del autor al Dr. Guardiola: «Si hvbiera de correr a las parejas el agradecimiento con las obligaciones (como fuera razon, y justa cosa) hallarame incapaz sin duda alguna, de corresponder al colmo de las mercedes recibidas. Pero como tengo por ageno de toda duda, y por verdad averiguada y cierta, que los pechos nobles y generosos, tanto lo son mas, quanto se precian de ser largos y liberales en hazer merzedes, y cortos o agenos de espresar retorno de ellos, y que en un adarme de agradecimiento vienen enbueltos, y cifrados muchedumbre de deseos, supliendo en todo la falta de las obras; me he atreuido á rendir las gracias a los beneficios recibidos de V. M. por largo tiempo en este pequeño seruicio, dandome osadia *el ser obra de mi Padre* (*que Dios tenga en gloria*) que siendo una no me atreuiera, por cuya cuenta corrian las mismas obligaciones que por la mia... *Felipe Mey*.»—Al lector.—Texto.—(*Reglas de Ortografía latina y de la Ortografía en Romance*, que ocupa las tres últimas páginas.)

Dícese en la advertencia al lector que este tratado de *Orthographia* salió á luz la primera vez al fin del Vocabulario del P. Bravo, S. J., en lugar de la Orthographia de Manucio. Así fué, en efecto, habiéndose también reimpreso en otras ediciones del *Tesoro* del P. Bravo, aunque no en todas las que nosotros hemos examinado, que son las siguientes:

«Thesavrvs | verborum, ac phrasivm | ad orationem ex hispana la- | tinam efficiendam, & locupletandam. | Avctore Bartholomæo Bravo | Societatis Iesv Sacerdote. | Hac postrema editione mvltis mendis repvrna- | tus; exquisitis loquendi formulis ex Philippo Mey in Academia Valentina Rhe- | toricæ, & linguæ Græcæ publico professore, & alijs probatissimis anthori- | bus illustratus; plurimis, quas eiusdem Societatis Patres in publicis | Gymnasaiis dictarunt, & asterisco notantur, *. | Accessit huic editioni eiuscem Philippi Mey de Orthographia libellus vulga- | ri sermone scriptus ad vsum tironum. | Quæ omnia maiori quam hactenus cura, & diligentia Philipus Mey Typogra- | phus collegit, & in lucem prohibet | Anno (*Esc. del Hospital de Gracia de Zarag.*) 1640. | Cvm gratia et privilegio | Cæsaraugustæ: In Typographica Officina Regij Nesocomij | Deiparæ de Gratia.

4.º—3 hs. prels. + 156 págs. dobs.—Sign. ¶, *A-V*, de 8 hs., menos la últ. que tiene 4.

Port.—V. en b.—Tassa, á cuatro dineros el pliego: Zaragoza, 18 Agosto 1627.—«Por el Fuero de Calatayud del año 1626 tiene Priuilegio el Hospital Real, y General de N. Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza, para imprimir, i vender todos los libros con que se ha de leer, y enseñar la Gramatica en este Reino de Aragon; con prohibicion, que ningun otro, fuera del dicho Hospital, o quien su poder tuuiere, los pueda imprimir, tener, ni vender: ni los Maestros enseñar, ni leer, por otros, que los dichos libros Impressos en el mismo Hospital: So graues penas impuestas por dicho fuero.»—Lic.: Çaragoça, 5 Enero 1628.—«Magistro Balthasari Cespedes Svpremi, Gymnasij Rethoricæ Oratoriæq; facultatis in Salmanticensi Academia moderatori; Bartholomæus Brauus, e Societate Iesu S. P. D.»—Prefacio del autor.—Texto.

A la pág. 147 empieza la Ortografía de Felipe Mey por la latina (después de advertirse que se pone en lugar de la de Manucio, «que iba al fin del vocabulario, la cual para principiantes es muy corta»), leyéndose en la página 156 y 156 vuelta una ¶ *Nota para la Ortografia Romance*.

«Para escriuir biẽ en Romãce, se requiere aduertir a la buena pronũciaciõ, porq̃ essa es el fũdamẽto de la verdadera escritura, y se ha de escriuir como se pronũcia sin tener siẽpre cuẽta si baxa el vocablo de otra lẽgua, ó no. *Felipe* escriuo yo, no *Philippe*. Verdad es, q̃ no impidiẽdose la pronunciacion, en algunas palabras se ha de seguir el vso, y tener cuenta con otras circunstancias. En el verbo, *Digo*, en la tercera persona del pre-

terito, escriuimos: *dixo*, por lo cual escriuire tābien con *x*, *dixe*, y *dixeron:* aunq̄ con *g*, parezca ser la misma pronunciacion: *Iesu Christo* escriuo con *jod*, consonante, no *Gesu Christo*. En este aduerbio, *assi*, por diferenciarle de *a si*, dos partes, doblo la *s*, en otras partes no; ni aun casi otra consonante, sino es que se pronuncie, como *ennoblecer*, &c.

»¶ De las notas, ó señales de la puntuacion.

»*Diuision, ó de como se parten las letras al fin del renglon.*»—(Dice el autor que en romance las dos *ll* no deben partirse al usar de este signo: así *se-llo*, *cabe-llo*).

En este libro del P. Bravo, aunque escrito para la enseñanza de la lengua latina, hay muchas *frases* y *refranes castellanos*, dignos de particular estudio para ilustrar nuestro Diccionario, con fruto semejante al que ofrece el manejo del libro de Sánchez de la Ballesta.

Después de esta segunda edición de este libro se han hecho otras muchas. Nosotros conocemos las siguientes, en ninguna de las cuales está el tratado de Ortografía de Mey ni el de Manucio, ni ningún otro:

—Thesavrvs Hispano Latinvs vtrivsqve lingvæ dives opvm. Olim à P. Bartholomæo Bravo è Societatis Iesv inventus. Nvnc qvam plvrimvs mendis expvrgatvs, vocibvs, dictionibvs, formvlis, locutionibus, adagiis innumeris auctus, illustratvs, excultus, atque hac secunda ad perfectiorem vsum, & splendorem ab ipso Auctore redactus. Tam latinæ linguæ candidatis, qvam Magistratibus vtilissimus. Per Patrem Petrum de Salas ex eadem Societate Iesv in Vallisoletana Vrbe publicum Humanarum Litterarum Professorem. Anno (*Esc. del Hospital de Gracia de Zaragoza*) 1671. Cvm gratia, et privilegio. Cæsaraugusta: Ex Prælo Didaci Dormes, Typog. Civitatis, & Regii Xenodochij Deiparæ de Gratia.

4.°—3 hs. prels. + 518 págs.—Sign. ¶, *A-Z*, *Aa-Kk*.

Después de una introducción *Al lector* y un *Prefacio* del P. Salas, siguen los mismos preliminares que en la anterior.

—Título idéntico al anterior. Anno (*Esc. del Hosp. de Gracia de Zarag.*) 1688.

—... Cæsaraugustæ: Ex | prælo Dominici Gascon Infantioni, Typograf. Regij Xenodochij Deipare de Gratia.

4.°—Igual número de hs., signs. y texto que el anterior.

—✠ Thesaurus hispano-latinus utriusque linguæ verbis, et phrasibus abundans. Olim a P. Bartholomæo Bravo e Societate Yesu inventus: postea à P. Petro de Salas ex eadem Societate Completatus. Nunc mendis expurgatus, multis dictionibus, formulisque elegantibus auctus, & excultvs, particulisque adorationem perpoliendam obiter explicatis illustratus. A. P. Valeriano Requejo in Provincia Castellana ejusdem Societatis Humanorum Litterarum Professore. Pliegos (*Adornito*) LXII. Matriti Ex Typographia Ordinis de Mercede. Anno M.DCC.XLVI.

4.°—4 hs. prels. + 484 págs.—Sign. ¶, *A-Z*, *Aa-Gg*.

—Otra edición en 4.°, hecha por Isidro López: Compluti, 1800.

—Otra edicion en 4.°, hecha en la tipografía de la Viuda de Plácido Barco López: Matriti, 1819.

Además de las citadas ediciones se han hecho muchas más impresas en diversos sitios.

1640.

572. Orthographia Castellana y pronunciaciones del *A. B. c.* En verso a modo de dialogo, entre dos niños de la Escuela: Manuel y Ber.do con vna enseñança de escriuir, con difiniciones y reglas del Arte. Dirigida a E. M.a Don Josep del Castellar, hijo del Señor Fran.co Sanchez del Castellar Thess.° de la sanc-

ta Cruzada del partido de Castilla la vieja. Compuesta por Damian de La rredonda, Maestro de leer escriuir y contar, vezino y natural de la Ciudad de Valladolid.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *Bb*, 195.

Ejemplar dispuesto para la imprenta con las aprobaciones y licencias que á continuación se copian:

»*A el padre manuel de abila clerigo m.º* — Remito á V. P. bea este libro yntitulado Othorgrafia castellana y Pronunciaçion de el *A*, *b*, *c*, compuesto por Damian de la Redonda y con su sençura me lo Remita en m.d A siete de sseti.e de mil ss.os y quarenta años.—Licen.do Lorenco de Iturriçarra. —Antonio montero I N.º

»Por Mandado del señor licen.do don lorenço de Iturriçarra Vicario General de Madrid y su tierra he visto esta Orthographia Castellana y pronunciacion del *A. b. c.* por Damian de la Redonda en que no ay cosa contra nuestra sancta fe Catholica y buenas costumbres ff.a en nuestra casa del espiritu sancto de los clerigos Menores a 14 de septiembre de 640.—Manuel dauila de los clerigos Menores calificador del Supremo Consejo de Inquisicion.

»Nos el Li.do Don Lorenço de Iturriçarra Vicario general de la V.a de m.d y su partido &.a Por la presente por lo que a nos toca damos licencia Para que se pueda ynprimir e ynprima este libro yntitulado otorgrafia castellana y Pronunciacion de el *A. b. c*, compuesto por Damian de la Redonda atento no ay en el cosa contra nra. santa fe catholica y buenas costumbres. dada en m.d A diez y nuebe de ss.re de seiscientos y quarenta años. —Lic.do Lorenço de Iturriçarra. —Por su m.do Antonio montero y N.º

»*Prologo a el Lector.*—Cualquiera persona lector amigo que biere este librillo (parto de mi corto ingenio) juzgara a temeridad y disparate semejante accion pues merecia la matheria de que trata otro autor mas estudiante, mas docto y versado en nuestro idioma, y desde luego le concedo junto con la correction la justa raçon conque puede calumniarme: que fuera causa de harto desaliento para mi a no medar confiança de tenerte propicio la disculpa que aqui pondre, si te pareciere suficiente admitela y si no desde luego me doy por condemnado y te doy licencia a que sentencies como quisieres. Todos los que profesamos esta arte de enseñar a leer y escriuir tenemos obligacion para enseñarla con perfection de enseñar no solo la letra y forma lucida sino tambien la recta pronunciacion y yo desseosso de cumplir en esto con mi instituto handube buscando algun libro de orthographia para que me sirviesse de guia y M.º y nunca le pude hallar; desanimome mucho el ver esta falta y determine ayudandome a ello lo mucho que auia leydo à hacerla yo. començelo con miedo mas todo lo vence el trauajo. con el consegui la presente obrecilla que pongo en tus manos. recibela para el fin que la hice que fue tu prouecho. admite la voluntad y perdona las faltas. procederas como discreto. Dios te guarde ett.a

»COMIENÇA EL DIALOGO EN QUE HABLAN MANUEL Y BER.DO JUAN ANTONIO Y SER.º

»La letra desde aqui adelante es toda de vn niño que lo fue sacando del original en que se hiço primero.

B.—Decidme amigo Manuel,
pues mostrais tal agudeza,
ingenio, virtud, nobleça,
ciertas cossas de que yo
inorante necessito
y estimarelo infinito.

M.—A nadie jamas negué
lo que alcançé, pues sabemos
que a solo Dios lo devemos.

B.—Mucho quisiera saber
deste n.e Orthografia
la antigua Ethimologia.
Quiero dezir, por no herrar
su difinicion, que en todo
avro si me acomodo?

M.—Es vn zierto proceder
y una pronunciazion recta
de leêr y escrivir perfecta.
B.—Declaradme el Abeçe
de que letras se compone,
segun el Arte dispone?
M.—Diferentes opiniones
siguen muchos y yo quiero
seguir lo mas verdadero.
Veinte y dos letras no mas
estan en quanto escribimos,
si despazio lo adbertimos.
Añadimos le vna tilde
necessaria al escribir,
si verdad se ha de dezir.
Destas, cinco son vocales.
consonantes las demas,
como adelante veras.
B.—Si todas me las dezís
dareysme mucho contento
y prometo estar atento.
M.—*A b c d e f g h i l m n o p q*
r s t u x y z.
Destas *a e i o u*,
que son cinco, son vocales,
de importancia y sustanziales.
De dezissiete que quedan
semi vocales son vnas
y las demas seran mudas.
Las mudas, son *b c d*
g p q t que son siete,
assi es raçon lo interprete.
Las semi vocales son
f, *l*, *m*, *n*,
r, *x*, *z*, *s*.
Hazensse liquidas todas,
al modelo que la *u*,
esta despues de la *q*.
La *i*. se puede contar
por si sola en las vocales
si de lo cierto no sales.
Que pues puede por si sola
pronunziarse con razon
se le deve esta exempcion.
La *h*. en latin, no es
letra sino aspirazion,
esta es clara conclussion.
Solo sirve de engrossar
la vocal que se le llega,
segun vn sabio lo alega.
B.—A decidme para leêr
en qualquier libro que aie
o en que parte parare?

M.—A la apuntazion primera
es justo que camineys
y asta entonces no pareis.
B.—Y para leêr liberal,
y despierto, yo quisiera
saber el modo o manera.
M.—Tener continuo cuydado,
de mirar siempre adelante
ymitando al caminante.
Si en vna razon estays,
la vista a de prevenir
a la que esta por venir.
Con aquesta diligencia
en leêr agil sereys,
como continuo lo vseys.
B.—Con atenzion escuchè
buestro proceder discreto
y serbiros lo prometo.
Dezidme pues, si gustays,
de cada letra por sí
la pronunziacion aquí?
M.—Que me Place en nora buena,
comienzo, en nombre de Dios.
B.—El nos ayude a los dos...»

«*De la* C *y de sus pronunciaziones.*

La, *c*, letra consonante,
que es muda como la *b*.
en todo tiempo, dire.
Su sonido acabarà
segun la bocal que hiriere
esto por cierto, se infiere.
Este sonido sera
diferente al pronunzialla.
Si con çedilla se halla,
en tal caso el de la zeda
se le pega algo mas rezio
de decir verdad me prezio.
Muy allegada la lengua
se pronuncia azia los dientes,
si es que en ello paras mientes.
Como *ça ce ci ço çu*
que con la. *e*. y la. *i*.
no tiene cedilla, allí,
que en essas dos letras solas,
sin coma dira *çe çi*,
y assi es escussado, aquí.
En las otras tres vocales,
herirá mas blanda mente
esto adbierte, diligente.
Como en aquestas diziones,
de *Caracol* y *dichara*

adbierte en esto y repara.
La diferenzia que ay
del vsso della al de *z*
por declararte me queda.
Y es que los nombres que son
con mas fuerça pronunciados
con la. *c*. seran nombrados.
Y los que mas floja mente,
la. *z*. te seruira,
y esto perfecto sera.
Estas dictiones te pongo
para mas inteligencia,
oyeme con adbertencia.
Mira *Çamora* y *Çeçilia*,
Cerdeña, cerda y *çoçobra*,
que sin la. *z*. se obra.
Con la *z* has de nombrar
Zaqueo, *Zebia* y *hazienda*,
para que mejor se entienda.
Tiene otra pronunciacion
la *c* que es tambien prestada
y que no es della originada.
La qual es quando precede
.*h*, y tras ella vocal
que en ella es accidental.
Como *cha che chi cho chu*,
porque si esto no se sigue
otro sonido apercibe.
Quando se le sigue. *v*.
la. *q*. con ella compara,
y mucho en esto repara.
Tambien escriven con ella
charidad y *cherubin*
y otras muchas a este fin...»

«*De la*, G, *y sus pronunciaciones y diferencia entre la*. J, *y la*. X.

La, *G*, como las de atras,
es muda y es consonante
escuchame vigilante.
Tiene, vn oficio prestado,
y otro propio, esto es verdad,
con toda puntualidad.
Es el propio *ga, go, gu*,
y es el prestado *ge, gi*,
como te lo pongo aqui.
Porque si en la, *e*, y la, *i*,
a de herir liquido y blando,
poner vna, *u*, te mando.
Aqui el exemplo te pongo,
como en *guebara Aguilar*
de este modo la as de vssar.

Porque si la *u* no pones,
je. ji se pronunciara
y esto sin falta sera.
Mas si la pones es cierto
que hara su pronunciazion
propia sin agenazion.
En el vsso desta letra
ay mucho herror en Castilla,
aquesto no es maravilla.
Y para que no le aya
pareçeme que es razon
hacer clara distinzion.
El hierro que en esto ay
te dire muy brebe mente,
escuchame atenta mente.
Muchas veces de la. *x*,
vssan en lugar de. *g*,
yo te desengañare.
Como en *gente, jente, xente*
que con tres letras distintas,
vna misma cossa pintas,
y como las dos contrarias,
cavssan vn mismo sonido:
en esto gran yerro a avido;
fuera de que causa duda
al que en ella no esta cierto,
y por esso, te lo adbierto.
Y avnque en diversos avtores,
saber de esto e procurado
la causa ninguna han dado;
y assi en esto me pareze
devajo de correction
que sigamos mi opinion.
Que si vna diction escribes
que a de decir *gi*. o. *ge*,
sin saber, qual letra de
las tres que aqui te escrivo
la, *x, j*, o, *g*,
en, *ye*, o —*se*— la mudare,
y si sonare mejor,
con, *ye*, que con las demas,
con, *j*, la pondras;
y si con *se* sera *x*,
y si con ninguna, *g*,
como en *tixeras* se be
Con. *s*. suena mejor
que con ninguna de todas,
y assi, *x* la acomodas;
por que con, *y* ya lo ves
como dixera *tiyeras*,
y esto muy mal lo sufrieras
en *Jesus* y *Jeremias*;
y tambien *Jerusalen*

con qual parezera bien.
Por que si *Yesus* decimos,
Yerusalen, *Yeremias*,
fuera de todas porfías,
suena bien luego sera
la *J*, la *x*. no
como claro se mostro;
pues con, *se*, se pronunciara
sesus, o *serusalen*
en la memoria lo ten,
fuera de que se mudara
el sentido y no diria
Jesus, como se queria.
Aquesto es en castellano,
que en latin si lo adbertimos,
con *h*, los escriuimos;
corre la mesma racon
con la, *x*. y otras tales,
que con las demas vocales...»

»*De la* H, *y sus pronunciaciones.*

La, *h*, como esta dicho,
no esta por letra en latin
sino aspiracion en fin.
Es vn guelgo que da fuerça
a la vocal q̃ se llega,
esto ningun avtor niega.
En castellano, si es,
como aquí se echa de ver,
en *huir*, *herir*, *herber*,
Demuestranos q̃. la. *i*.
y la. *v*. quando la siguen
q̃ por vocales se escriben.
Por q̃. de no precedelles,
la. *h*. donde es necess.a
haçe sentencia contraria.
Y se mudaran sin duda,
haciendosse conssonantes,
las q̃ eran vocales antes,
Y el N.e tambien mudara
el sentido aquesto es cierto,
como aqui *vihuela*, *huerto*,
que sin la. *h*. diria
vivela, *verto:* ya ves,
quan contraria cossa es.
Y *Hieronimus*, con ella
cinco sillabas tendra,
y esto cosa clara esta,
y si la, *h*, no vbiera
y la. *i* hiriera en *e*,
el curiosso atento estè,
se volvieran consonantes

y fueran cuatro no mas,
si a todo atento me estas.
la. *p*, *h*. si las topas
juntas, en qualquier diction
por. *f*, tenidas son...»

»*De la*, i, *y la*. j, *y sus pronunciaciones.*

La, *i*, vocal a mi ver
se forma, si he de decillo,
alli dentro en el gaillillo,
mas afuera q̃ la, *e*,
y siendo vocal, no quiero.
decir de ella por entero.
Quedan ya en las vocales,
dichas sus pronunciaciones,
si a pensallo te dispones:
la *j*. ques consonante
a la vocal siempre hiere
q̃ despues della estubiere.
Pronunciasse *ja*, *je*, *ji*,
jo, *ju*, como *Jesus*, *Justo*,
justicia, *jorge* e *injusto:*
ademas q̃ con la, *e*,
fuera de los propios nombres
la *g* es mejor, no te asombres...»

»*De la* S *y sus pronunciaciones.*

Tambien sera consonante
la *s*. y semi vocal,
y tendra nombre de tal;
en *e* acava, y su sonido
es hiriendo a las demas
vocales, como veras.
Hace su pronunciacion,
como la letra en quien hiere.
destas dicciones se infiere:
Cossa y *esposso*, *amorosso:*
sen su y otras deste Arte
que dexo por no cansarte.
Pegando la lengua al cielo
de la boca se pronuncia,
quando de algo nos anuncia.
De dos maneras la vssamos
como el Arte nos enseña,
una larga otra pequeña.
Como estas. *f*. *s*, adbierte
que te pretendo enseñar
y el arte facilitar.
Siempre en prencipio de parte,
y en medio, sirve la larga,
esto el buen metodo encarga.
La pequeña sirve al fin

de diccion como de parte
para escribir con buen Arte.
Tambien cuando le precede
consonante ha de estar sola,
si la verdad se acrisola.
Pero si entre dos vocales
nos emos de serbir de ella,
doblada es fuerça ponella.
No ay regla sin exempcion,
y assi en esta la ay tambien,
si lo consideras bien.
Porq̃ se sacan algunas
palabras como *curiosso*,
riose, *acordose*, *esposso*,
Curiosa, *espossa* y tambien
Iglesia se sacara,
y no poco importara.
En latin quando le sigue
consonante, as de adbertir
en lo q̃ quiero dezir.
No la as de poner la. *e*,
para que antes le preceda:
esto nunca te suceda.
Dos berbos se sacaran:
A estuo, este y los demas,
como dige escriveras.
En Castellano bien puedes
poner la. *e*. antes que ella
como, *escrivo*, *estado*, *estrella*.
Algunas afectaciones
vssan algunos con *esse*,
y cierto q̃ mal parece.
Como *pascer*, *florescer*.
mas si la *s* quitamos,
mas recto las pronunciamos.
Algunas personas ay
de diferentes naciones
y diberssas opiniones.
Que al tiempo de pronunciar
por la. *s*. ponen. *c*.
mas yo les corregire.
Y al contrario por la. *c*.
ponen algunos la. *s*.
esto amenudo acaeçe.
Tendra enmienda si el discreto
en esto mira y repara,
y vera la verdad clara.
Quando ha de pronunciar, *c*,
con efectos diferentes
pon la lengua entre los dientes.
Y quando la *ese*, mira
que encima del paladar
vn poco la as de llegar...»

»*De la X y sus pronunciaciones.*

La, *x*, semi vocal
tiene de dos consonantes
la fuerça por q̃ te espantes.
Aquestas son, *s*, y, *c*,
si bien lo miras y adbiertes,
y en ello no te dibiertes.
Como se ve declarado,
en aquestas dos dicciones,
por q̃ no aya divissiones,
Grex, *apex*, que el mismo efecto
hacen *greçs*, *apecs*,
como apuntado lo ves,
Y en castellano *explicar*
e *esplicar* q̃ todo es vno:
no quiero serte importuno.
Pero por q̃ es afection
escrivir esto con, *e*,
yo te lo contradire.
Quando en castellano hiere
alguna vez las vocales
a la, *g*, *j*, la igualas...»

»*De los diptongos y sus definiciones.*

»*Platica*, en que por reglas, y terminos ciertos se da luz clara para saber escrivir tomar la Pluma, y executar la letra con difiniciones, Determinadas. ba en modo de dialogo, Entre Dos Niños. ordenados por el Maestro, Damian de la Redonda vez.° Y natural de la Ciudad de Valladolid, para sus discipulos. El qual enseña a escrivir por el mas acertado y breve camino, que xamas se ha visto y dara muestras para aprender en sus cassas.»

(Sigue el texto.)

1645.

573. Breve | tratado de | Orthographia | latina, y castellana, sacada del estilo de bvenos | Autores Latinos, y Castellanos, | y del uso de buenos Ty- | pografos. | Con otros qvatro trata- | dillos, de construir, componer, calendas, | y de variar las oraciones de la Gramatica. | Por

Francisco Thomas de Cerda- | ña, Maestro de letras humanas en la Vniver- | sidad de Valencia. | Dedicado a Don Francisco Ferrer, Ca- | nonigo de la Seo de Valencia, Comissario de las tres | gracias, y Retor de la Vniversidad | de dicha Ciudad. | ✠ | Con privilegio. | Impresso en Valencia, por Silvestre Esparsa, en la | calle de las Barcas, Año 1645. | Vendense á las espaldas de casa el Embaxador Vique, | en casa de dicho Maestro.

8.º—4 hs. prels. + 52 págs.—Sign. *A-D*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Lic. y priv. por diez años dado por D. Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos, Capitán General de Valencia, á 25 de Febrero de 1645 (en valenciano).—Grab. en mad. que representa á la Virgen sentada con el Niño Dios en sus brazos.—Otro muy tosco en la siguiente página representando Santo Tomás; debajo unos versos latinos.—Décimas del Ldo. Francisco Borgoño Caballero.—Otras del Ldo. D. Cristóval Mercader, discípulo de Francisco Thomas.—Ded. del autor á D. Francisco Ferrer.—Al Letor: «... Aprendan pues los niños estas reglas en lengua vulgar, y libraran sus escritos de infinitas faltas, que bastan á mudar el verdadero sentido de sus escritos, quando por estar las potencias tiernas y desembaraçadas se les impriman como en cera; pues estan ordenadas, con tal estilo y claridad, dexando a una parte la paja, quedando solo el puro grano.»—Texto.

Empieza con las «Reglas de la buena orthographia latina,» que son 29, y llegan hasta la pág. 17. Siguen 28 relativas al castellano, entre las cuales es lo más digno de notarse lo siguiente:

«Sabiendo ya la Orthographia Latina, con mas facilidad se entenderá esta [la castellana]: pues en aquella se encierran muchas reglas comunes a cualquier Idioma vulgar. Aqui solo traere algunas reglas particulares tocantes a esta lengua. Lo demas, que apenas se puede saber y enseñar por precepto, se sabra con el uso, diligencia, y experiencia del curioso, y aficionado» (pág. 18).

«*Regla I.*—Ninguna diccion en Romance tiene diftongo, aunque en Latin lo tenga: como *Cesar*, *edad*, *eterno*, etc.

»*Regla* 8.—Las dicciones Castellanas que empieçã por *s*, antes de ella admiten *e* (al contrario de las Latinas), como *esperança*, *espiritu*, etc.

»*Regla* 10.—Tampoco se permite *h* en las dicciones derivadas de Griego, despues de *R*, *T*, *C:* como *Catolico*, *Catedra*, *Retorica*, *Teologia*... pero algunas vezes por señal de origen se reserva, como en este nombre *Orthographia*.

»*Regla* 11.—La aspiracion *h*, tambien en este Idioma, por tres causas se halla al principio de la diccion. La primera por uso principalmente, quando cuyas vozes Latinas empieçan por *f:* como *hacer*, *herir*, *hiel*, *hoja*, *huir*. La segunda por origen de otras peregrinas: como *hombre*, *Hercules*, *heredad*, *honra*, *huesped*. La tercera para diferenciar unas palabras de otras: como *hierro* el metal, *yerro* el error, *habito* la costumbre, *abito* el vestido, *huso* el instrumento para hilar las mugeres, *uso* el exercicio.

»*Regla* 12.—Antes de *e* y *i* se escrivirá *g*... excepto á este nombre Sacrosanto *Iesvs*...

»*Regla* 14.—Despues de *n* este lenguaje no permite escrivir *y:* sino una tilde puesta encima de la *n:* como *año*, *sueño*, &c. Si este señal esta puesto encima una vocal vale por *n* ó *m:* como *hõra*, *hõbre*.

»*Regla* 25.—La letra *s* (assi como en Latin) se duplica en todos los tiempos de preterito imperfeto de optativo y subiunctivo... y en los superlativos... y en otros muchos vocablos particulares que se veran por el uso. Quando ha de ser larga, ó corta, es lo mismo que diximos en la Orthographia Latina.»

Después de la regla 28, dice el autor, á la pág. 27: «Muchas advertencias, dignas de ser sabidas, dexo de traer en estos dos Tratados de Orthographia, principalmente, de la composicion, apuntaciones, y figuras tocantes al bien escrivir. Pero como la breve-

dad muchas vezes contiene la claridad de la materia, remitolas a la buena imitacion de los Maestros curiosos e inteligentes, y á las diligencias de los buenos Escrivanos.»

Sigue á la pág. 28: «Tratadillo cvrioso para ordenar, o constrvir las partes de la Oracion Numerosa [latina].»—Pág. 33: «Para componer el principiante congrvamente de romance en latin.»—Pág. 37: «De las calendas, nonas, y Idus.»—Pág. 41: «Ratio brevis, et expedita variandi orationes, et parandi copiam in lingua Latina & in qualibet alia.» (Es una breve preparación para el estudio de la Retórica).—Va al fin fechado el libro: «Valentiæ postridie Non. Aprilis MDCXLV.—Valentiæ, ex Prælo Sylvestri Sparsa, in vico scapharum.»

1650.

574. Primera parte | del arte de escrivir | todas formas de | letras. | Escrito, y tallado por el mismo Maestro Ioseph de | Casanova, Notario Apostolico, y Examinador de los Maestros del dicho | Arte en la villa de Madrid, Corte de su Magestad, y natural de la | villa de Magallon, Arçobispado de | Zaragoça. | Dedicado al mvy poderoso, y catholico | monarcha Don Phelipe IIII. el Grande, | Rey de las Españas, y Nuevo Mundo, &c. *(Esc. de arm. reales.)* Con privilegio. En Madrid. Por Diego Diaz de la Carrera. Año 1650. | Vendelo el Autor en su Escuela junto à la puerta de Guadalaxara. *(Rodeada de orla.)*

4.° may.—58 págs. dobs. (la 56 numerada, por errata, 39) + 6 hs. prels. + un retrato del autor.—Sign. ¶, ¶, *A-G.*—Muchas hojas de muestras de letras, grabadas en cobre.

Port.—V. en b.—Ded. al Rey.—Ap. del Padre Nieremberg: Madrid, 12 Março 1650.—Ap. del P. Estevan Lamberto, Cathedratico de los Reales Estudios del Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid: 25 Março 1650.—Lic. y priv. real por diez años: Madrid, 31 Março 1650.—Lic. del Ordinario, por el Licenciado D. Alonso de Morales Ballesteros: Madrid, 16 Março 1650.—Fee de erratas.—Testimonio por el Ldo. D. Carlos Murcia de la Llana: Madrid, 30 Mayo 1650.—Tassa, á medio real pliego: Madrid, 2 Iunio 1650.—Versos laudatorios de los autores siguientes:

—Soneto de D. Pedro Calderon de la Barca:

De quantos Artes, quantas Ciencias fueron
Alma del mundo, origen excelente,
Fue aquel callado idioma, que eloquente,
O papeles, ó laminas nos dieron.
Pues en doctos caracteres pudieron
Hazer de lo preterito presente,
Hablar lo mudo, y percibir lo ausente,
Los que en la Estampa á no morir murieron.
Luego si dá el que Talla, ó el que escrive,
Duraciones que el tiempo no consuma,
Por quien su Autor segundo ser recibe;
Tu Magisterio de inmortal presuma,
O Ioseph, desde oy, pues desde oy vive,
La edad de tu Buril, y de tu pluma.

—Décimas de D. Agustin Palacios y de la Encina.

—Soneto de D. Agustin Moreto.

—Redondillas de D. Ioseph de Miranda.

—Décimas del Ldo. D. Francisco de Soto Alvarado.

—Soneto de D. Ioseph Felix de Amada.

—Versos latinos de D. Gaspar Ioseph Martinez de Trillanes.

—Prólogo del Autor al Lector:

«... El primero [libro] contiene... un breve Compendio de la Orthographia Castellana, cosa tan necessaria para Escrivir con propiedad, y de q̃ tan poco se precia en estos tiempos nuestra Patria, como lo dize su desatencion y desaliño en esta parte, que los que bien sienten la atribuyen al descuido de los Maestros...»

—Retrato del Autor, á la edad de 33 años. Bonito grabado en cobre, firmado: *Pedro de Villafranca Invent. y Esculp. en Madrid* 1649.—Texto.

Cap. VII. *De la Orthographia Castellana.* (1.ª parte, trat. 1.°)

Laméntase del general descuido en la ortografía, á la que llama alma de lo escrito,

así como es el cuerpo la belleza de la letra. Atribúyelo á la generalidad de los maestros que ponen su conato en la enseñanza de la forma, sin atender á la corrección en la manera de escribir las palabras. Exceptúa á algunos grandes maestros de Madrid (que no nombra).

«Esta es la razon (dice) porque ay tan malos Orthographos. Considerando, pues, lo mucho que importa remediar inconveniente tan notable, deseando ayudar cuanto me sea possible á los de mi Profession, para que la enseñança vaya con el fundamento q̃ nuestra obligacion pide he querido poner aqui las reglas mas forçosas, y necessarias de nuestra Orthographia Castellana, reduciendo á este Capitulo lo que otros han escrito en muchos; arrimandome siempre á la opinion recibida de los que bien saben.

»Nuestro Alphabeto Castellano consta de veinte y quatro letras forçosas, que son *A. b. c. d. e. f. g. h. i. j. l. m. n. o. p. q. r. s. t. u. v. x. y. z.* La *K.* excluyo (como hazen muchos) por letra no necessaria para nuestro lenguage.

»... vsase tambien de la *b* quando se le sigue *l.* y *r*...

»... muchos modernos quitan la *p.* y *h.* y escriven *Felipe, Iosef, Alfabeto, Filosofia, Profeta;* y la razon que dan es, que nuestro lenguage Castellano se deve escrivir conforme se habla, y que no se compadece pronunciar uno, y escrivir otro, como lo hazen en estos vocablos, pues solamente suena la *f.* y no la *p.* ni la *h.* con que se da á entender mejor la diccion y se escusan letras no necessarias. Tambien me conformo con esta opinion, y vsara della en mis escritos, á no estar tan arraigada la primera: y assi he querido ir con la corriente antigua: porque querer persuadir lo contrario, es intentar un impossible; y temeridad muy grande, pensar cõvencer á tantos. Dexemoslo al tiempo, que es gran Maestro, que otros vendrán, que desapasionadamente lo reciban.»

Ii.—«La *i* vocal padece gran detrimento, porque muchos ó casi todos usan mal della, haziendola servir de consonante... pero algunos modernos... ya van remediando este abuso, como se ve ve en sus escritos, poniendola donde le toca, que es quando muere por si sin herir á ninguna, como quando queremos ligar una diccion con otra... no ha de ser *y* larga (que llamamos Griega ó consonante), sino *i* vocal. Y tambien se ha de poner en fin de diccion, como en *Rei, lei,* y en estas: *estais, caminais,* &c., porque tãbien suena por si. La *y* Griega se deve poner quando hiere á las vocales, como en *yo, ya: ayamos, ayan,* &c. Pero está ya tan introducido lo contrario, quanto dificultoso de remediar su costumbre, y assi en mis escritos la guardo, sin hazer inovacion, siguiendo el corriente de tantos. Adviertolo para los desapasionados, porque quererlo yo solo remediar era accion temeraria.

»... usase de la *m* antes de *b. p. m.*»

Sf.—«Dos hechuras tiene la *s.* la una larga assi, *ſ.* y la otra enroscada. Estas se duplican en los superlativos, que son palabras de encarecimento, como *sapientiſsimo, eminentiſsimo, grandiſsimo,* &. En las demas dicciones (segun la mejor opinion) no es necesario duplicarlas, aunque muchos lo hazen. En las impresiones se usa la *ſ.* larga en principio de palabra y la *s.* enroscada en fin della: y quando se duplican en medio de diccion (como he dicho) se ponen ambas largas y tambien larga y pequeña...»

Vv.—«... No puedo dejar de detenerme aqui en defender esta pobre letra, porque es lástima ver del modo que la traen dançando por las clausulas, sin ton, ni son, como si no tuviese su casa y solar conocido como las demás. Digo, pues, que en el usar destas dos letras *u.* y *v.* ay grande abuso, pues no les dan el lugar que á cada una toca, usando dellas como se les viene á la mano, sin atender que esta *u* vocal suena por si sola, y quando tiene esta voz se debe poner, aunque sea en principio de diccion, como tengo dicho; pero esta *v* que tiene diferente sonido, y sirve de consonante, tiene su lugar assi en principio como en mitad de diccion, siempre que hiere á las vocales, como en *andava, caminava*... y no

tiene fundamento la razon que muchos dan diciendo que esta *v* es para principio de diccion y esta *u*. para en medio, y pidiéndoles que den la regla que ay para ello, dicē que es costumbre que han usado todos: y que en el hablar, Escrivir, vestir y moneda, se ha de estar á lo q̄ el uso aprovare y tuviere recibido. Pues con esta mesma razon los tengo de convencer, y empeçando por el hablar, digo: Que siendo como es el lenguage destos Reynos de la Corona de Castilla, todo uno, conocemos á los Sevillanos el serlo, por el vicio que tienen de hablar trocando la *s*. en *c*. y la *c* en *s*... y *cierra* por *sierra*, y tambien la *j*. en *h*. y al contrario...) Y á este andar (aunque por diferente camino) los de Castilla la Vieja, Montañeses y Gallegos, usando de otra infinidad de vocablos, con tan mal sonido, que nos mueve á risa: y sin embargo, es costūbre que la tienen recibida; pero es muy mala costumbre.»

Trata luego de las exageradas modas del vestir en los hombres, que los llevan oprimidos, y de lo poco honestas que son las de las mujeres, y del cansado y enfadoso uso de la moneda de cuartos de Castilla.

«Pues si esto es tan cierto q̄ no me lo puedē negar, bastantemente queda probado el poco fundamento que tienen para hacer ley forçosa una costumbre tan mal introducida en el uso destas dos letras. Pero ya muchos Autores modernos toman esta defensa por su quenta, como se ve en las impresiones de sus obras, pues ponen (como yo acostumbro en mis escritos) *Sevilla*, *Escrivano, vivir*, y no *Seuilla*, *Escriuano*, *viuir*.»

Xx.—«La *x* suelen confundir muchos con la *j*, sin atender á este yerro. Ya dixe quando traté de la *j*. que se evitaria este inconveniente, reparando que el sonido de la *x* es mas aspero, y detenido en la pronunciacion, como en *Xarama*, *congoxa*, *xarandilla*, *exemplo*, y otros...»

Zz.—«La *z*, ponen muchos en lugar de *C*, y al contrario: para no caer en este yerro, se tendra atencion, que la *z*, se ha de poner siempre que se pronuncie el vocablo con mas detencion, y fuerça, como en *largueza*, *fortaleza*, *flaqueza*, y en nombres aumentativos, ó diminutivos, como *pecadorazo*, *habladorazo*, *hombrezillo*, *rapazillo*, y otros...

»... Del acento circunflejo se usa pocas vezes aunque algunos curiosos lo ponen quando ay mas detencion en la razon subiendo, y baxando la voz, como *oyôlo*, *mauseôlo*, *estrañôlo*, &c.»

En el cap. XV del Tratado segundo se ocupa *de las abreviaturas que se pueden usar, y cómo deven escusar las mal introducidas.*

Censura las muchas abreviaturas hechas con poco arte y fundamento «que empleaban los Escrivanos y sus Officiales. Las cuales ni ellos mismos las entendian á veces.» Cuenta el autor un caso «que *vi* (dice) *en Valladolid siendo Official de un Secretario de aquella Chancilleria*, en que haciendo relacion de un pleito en el que habia una importante escritura, no entendiendo ni el relator, ni los juezes gran parte de lo que en ella se decia, por las arbitrarias y frecuentes abreviaturas que habia se llamó al escrivano de cuya mano está signada y escrita, el cual no acertó muchas de las abreviaturas.

»... las demás abreviaturas que el vulgo tiene tan mal introducidas, huir dellas y no usarlas de ninguna manera.»

1651.

575. Tratado de Ortografia, por el P. Juan Villar, de la Compañia de Jesus.

Págs. 120-159 de su *Arte de la lengua española. (Véanse los números* 139 *y* 428.)

«*Cap. I. Que sea la ortografia, y quantas sus partes.*—Son tres sus partes principales. La primera con que letras se deven escrivir las diciones. La segunda quales se deven poner en el principio de la dicion periodo, y verso, y quales en el fin del renglon, quando la dicion se parte. Y la tercera trata de la puntuacion. Y quanto a la primera parte se note que a ella pertenecen las dificultades

siguientes. La primera, quando se usara de la *B.* o de la *V.* La segunda, quando de la *C.* pequeña, quando de la *Z.* que llaman *ceta.* La tercera, quando se usara de la *F.* simple, y quando de la que de ella, y *P.* se compone. La quarta, quando de *jota*, quando de *I.* latina, o de la *Y.* griega, o de la *G.* La quinta, quando de *jota*, o de la *X.* A la sexta, quando de la *M.* o de la *N.* quando no hieren...

»*Cap. II. Si las letras con que escribimos se an de conformar siempre con la pronunciacion.*—La parte afirmativa se prueba, porque aquel es mejor modo de escrivir, que es mas perfeto en si, mas facil para el que lo pratica y mas recebido a el uso. Tal es el escribir ajustandose a la pronunciacion: luego este es el que se deve seguir...

»... letras *simbolas* [son las] que por tener una mesma fuerça pueden indiferentemente ser admitidas a un mesmo uso...

»Finalmente se prueva, que el escrivir como se pronuncia, *sea lo mas recibido al uso.* Porque ahora acabamos de dezir, que el usso contrario es impossible, luego no es practicable, no solo de todos, y en comun, mas ni aun de los que en el se desechan: luego lo que el uso tiene comunmente admitido quanto al uso de nuestras letras que en su oficio, son simbolas, o semejantes: es que pues igualmente lo que con ellas se escribe, se conforma y iguala con la pronunciacion, indiferentemente se usen segun el placito de el que escrive. Luego si aquel es mejor modo de escribir que segun si es mas perfecto, para el que lo pratica mas facil: y esta recebida en el uso. Y tal es escribir ajustandose a la pronunciaciõ, siguese en buena consequencia que este es el mejor, y que como tal se deve siempre admitir.

»... en este arte nos auemos acomodado... usando indiferentemente de la [letra] que antes se a ofrecido a la memoria, de las letras que en su fuerça, y representacion son *simbolas*, ó semejantes...

»*Cap. III. Quando usaremos de la* B *y de la* V.—De lo dicho se infiere, que aunque los Españoles tomamos ambos estos caracteres de la lengua latina, no por esso nos obligamos a las atenciones, que ellos observaron en su uso: porque nosotros no distinguimos nuestras diciones escriviendo las unas con *B*, y las otras con *V*, como las distinguen ellos, ni pronunciamos *B*, como ellos, comprimiendo los labios, y la *V*, apartandolos, y como por otra parte veamos que tienen una mesma fuerça, y virtud, sale en buena consequencia que indiferentemente las podemos tomar, escriviendo unas vezes *breve*, y otras *vrebe*, y assi de las demas diciones españolas.

»*Cap. IV. Quando usaremos de la* C, *quando de la* Z, *y quando de la* Q.—... En lo que está la dificultad es aueriguar con que diciones las otras dos vocales *e*, *i*, latina ó la *y* griega, ayan de ser heridas con *c*, o *ceta*. Pues como toda la dificultad nazca de la poca, o ninguna diferencia que ay en la pronunciacion, quando se escrive con la una, o con la otra, esso mesmo da licencia para escrivir con lo que mas presto a la memoria venga: y a lo sumo solamente señalara yo a el uso de la *Z*, el principio de las diciones *zelo* y sus derivados *zelar*, *zeloso*, y en el medio quando se escriben plurales de nombres que en singular le tuvieron por final, como *Cruz*, *cruzes*, *luz*, *luzes*, *voz*, *vozes*, y tambien quando se halla entre dos vocales, como *dezir*, *hazer*, *induzir*, &c., esto es inteligible, y como tal puede guardarse, lo demas es adivinar.

»Tambien entre la *c*, y la *q*, puede aver dificultad de qual de las dos se aya de usar, quando se les sigue *u*, y sera la regla que quando esta vocal no pierde nada de su fuerza y assi en ninguna manera es liquida, la hiera *c*... y quando de todo punto es liquida le preceda *q*... y quando es semiliquida, se use indiferentemente de ambas letras, como *quando*, *quarenta*, *quanto*, que tambien se podran escrivir *cuanto*, *cuarenta*, *cuando*, por lo poco o nada que su pronunciacion se distingue, y lo mucho que cuesta ajustar estas diferencias, quando ellas en si son tan mouidas.

»*Cap. V. Quando usaremos de la* H *y quando de la* Ph.—La *H* que por si sola es

nota de aspiracion, suele juntarse con la *P*, y entonces compone la *efe*, que llaman aspirada... Tambien juntandose con la *T*, se suelen aspirar *Bartholome*, *Matheo*, *Thomas*, y otros semejantes, y como veamos que en muchas de las diciones en quien la *H*, y la *efe* aspirada se suelen escrivir, ya no se pronuncian, siguiendo aquel principio, que se a de escrivir como se pronuncia dezimos. Lo primero que la aspiracion nunca se niegue a las diciones en quien se pronuncia, como *charco*, *leche*, y otras; pero en las que no suenā, y solamente sirve para conformar la ortografia de nuestras vozes con las de sus origenes griegos, o latinos, de todo punto se quiten, y por tanto siempre se escriva *Filipe*, *filosofía*, *caridad*, *humildad* (sic), sin la aspiracion con que se solian escrivir.

»Y porque el uso aun todavia es vario quanto al pronunciarla, o no con otras diciones, se nota quanto a ellas lo siguiente, *gueco*, *guerfano*, *guesa*, *gueso* y *guevo*, se deve siempre dezir pues demas de no darles *H*, la comun pronunciaciō, nunca se les devio; por razon de su origen *guerto*, y *guerta*, se a pronunciado comunmente; porque el uso que para ello es poderoso cōvirtio la *H*, de su origen *hortus* en *G*, con el cual se deve conformar su ortografia.»

El P. Villar sigue prescribiendo que siempre se dé á las dicciones que en su origen tiene *efe* la *H;* pero no se da siempre á las que en su origen tienen *H*.

«... ya de todo punto se la a quitado el uso, diziendo *ombre*, *onbro*. Al verbo *haber* algunos le dan todavia la aspiracion de su origen *habere*, y los mas se la niegan.

»*Cap. VI. Quando usaremos de la* G *y quando de la* jota.—No puede aver equivocacion entre estas letras, respecto de la *a*, *o*, *u*, porque la *G*, suena *galan*, *governar*, *gula*, y la *jota*, *jardin*, *jornada*, *jurar*, ni tampoco respeto de la *i*, porque con ella no se junta la *jota* en nuestra lengua; pero si la puede aver respeto de la *e*, como en estas diciones *interjecion*, *objeccion*, &c., las quales escritas con *G* sonaran de la mesma manera, y por tanto fuera pequeño descuido usarlas indiferentemente. Pero el uso tiene recebida la *jota* en estos nombres verbales, y en el principio de nombres propios, como *Iesus*, *Ieronimo*, etc.

»*Cap. VII. Quando se usara de la* jota *contra la* I *latina o griega*.—Esta question solamente procede quando la *I* latina o griega son consonantes (y lo son solamente quando hieren) pues quando su herir es con mucha fuerça, se usa de la *jota*, como *jardin*, *jornal*, &c., y de la *I* o de la *Y* quando con menos fuerça hieren, como *ia*, *ierua*, *ayer*, y entonces se llama *I* blanda y tambien pequeña.

»Grande controversia esta que hay entre los gramáticos, sobre averiguar quando se usara de la *I* latina, o de la griega. Todo esto se uviera escusado con no aver tomado los Españoles mas de la latina de los latinos: pero ya esto solo puede tener remedio, descartandose de todo punto de la griega, pues con essotra estaba suficientemente lleno nuestro Abecedario: pero ni esto se puede persuadir, como ni el consejo de *Juan Sanchez*, que deseô se quitasen escrupulos, dar a la latina siempre oficio de vocal, y de consonante a la griega...

»*Cap. VIII. Quando se usara de la* jota *y no de la* X.—... en nuestra lengua española siempre se le da este nombre *equis*, de silabo, por lo cual tomada como en lengua latina, que esplica su fuerça, y virtud con estas dos letras *g*. y *s*. o *c*. y *s*. segun Marciano *lib*. 3. *de semivocalib*. (pronunciando *dixi*, *traxi*, en la forma que lo pronunciaron, si uvieran escrito *digsi*, *tragsi*) ya no es util para nuestro uso, pues nosotros no pronunciamos *digse* ni *tragse*, sino *dige* o *dije*, *trage* o *traje*, ni pronunciamos *relogs* sino *reloj*, pero no por eso nos avemos de apartar del uso, el cual a la *equis* a dado en nuestras diciones españolas el mesmo oficio que a la *jota* y a la *G*, por lo cual indiferentemente dezimos *dije*, o *dige*, o *dixe*, y en el fin solamente se escrivira la ultima de estas tres simbolas, como en *velex*, *relox*, &c.

»*Cap. IX. Antes de* B. M. *y* P. *no pondremos* M. *sino* N.—Lo contrario an observado siempre nuestros mas cultos Españoles, si-

guiendo en ello a los Latinos, pero ya comunmente los modernos quieren que esta etimologia se conforme con la comun pronunciacion que pronuncia *ombre, campo, pompa.*

»*Cap. X. Que letras se deven doblar en nuestra lengua.*—Las letras se doblan solamente quando se pronuncian... Algunos han querido que nuestra *r*, que en medio de diccion es liquida y se pronuncia blandamente, se haya de doblar en el principio, pues alli se pronuncia con toda su fuerça... pero esto es contra la ortografía española...

»*Cap. XI. De los daños del zecear y sesear y sus remedios.*

»*Cap. XII. Quando usaremos de letra maiuscula.*—Vsase en el principio de nombres propios: y en los derivados: y en los de dignidad intrinseca y estrinseca: en el principio del periodo y en el del verso: y a el nombre de la materia que se va tratando...

»*Cap. XIII. Como se parten las diciones a el fin del renglon... (se-llo, cabe-llo).*

»*Cap. XIIII. Que sea la puntuacion y quantas sus especies.*

»*Cap. XV. Del inciso ó coma.*

»*Cap. XVI. De el colon imperfecto, colon perfecto y punto final.*

»*Cap. XVII* (último). *De las notas de la diresi, interrogacion, admiracion y parentesi.*»

1655.

576. Olla podrida | á la Española, | Compuesta y saçonada en la | Descripcion de Munster en Ves- | falia con Salsa Sarracena i Africana. Por | ser esta ciudad mas á propósito que otra | para Olla podrida, con LA VERDADE | RA ORTOGRAFÍA ASTA AORA | INORADA. | Por | Marcos Fernandez, | Maestro de Lenguas. | En Amberes, | Por Felipe Van Eyck, | en la calle de Wermoes, en los qua- | tro evangelistas, An. 1655.

12.º—6 hs. prels. + 324 págs. — Sign * (de 6 hs.), *A-O* (de 12 hs., menos la últ. de 6).

Port.—V. en b.—Soneto en Diálogo entre las lenguas Española i Latina, en alavança del Author. Por Pedro Altamirano, Bolteador ò entretenedor de vestidos.

Lat. Quien eres tu que vas tan enrramada?
Tan llena de laurel cabeça i mano?
Esp. Soi la lengua comun de cortesanos,
Que vengo con istoria a compañada.
Lat. No es esa la corona que fue dada
Al gran Libio aca entre los ùmanos?
Esp. Si es, mas ya la dieron los Ispanos
A otro, en quien esta bien empleada.
Lat. Quien fue tan arrogante i atrevido,
Que tanto â levantado su memoria?
Que a Tito despoxase de su nombre?
Esp. Fernandez es, i bien lo â merecido,
Pues tambien cuenta en esta istoria,
Del Munster fabricas, muger i ômbre.

—En alavança del autor Soneto Por Nicasius Meneboet trinchante de tixera en bellones.

—Carmen in laudem Authoris Por Don Jerundio Carança, Fuelle de la Fragua de Cupido.

—Redondillas a un bien i mal maridado.

—Ded.: «A mis Señores i amados Dicipulos.» Sigue la lista de ellas á dos columnas, en la cual hay bastantes nombres españoles, aunque predominan los flamencos; y á continuación el texto de la dedicatoria, que es como sigue: «Tantas son las veces i ocasiones, tantos los dias en que é recivido tãtas mercedes, onras, i provecho de esas manos tornatiles Alexandrinas para todos, i mas para mi; que si el Potosi fuera mio, îciera de su relleno sortixas memorias que enilar en esos dedos; quanto del metal rudo parteo de Vizcaya para mi grillos, que de noche i de dia cantasen agradecimientos, i de algun modo pagase reditos de tan grandes censos; viendome impusibilitado de lo que reluce (aunque todo no es oro) i de sus canas, no del conocimiento de mis amigos i amados dicipulos, pues los mas son amigos de variedad sobre los manteles, como entre savanas; resolvi convidar a V. M. S. a una Olla podrida a la Española pues se compone de varias drogas, que los buenos ingenios tales se âcen formando varios silogismos i pariendo (como dice Platon) concluyientes consecuencias; que de ayi viene ser mis dicipulos tan lucidos, al fin

forman el superlativo entre todos de ingeniosos, concetuosos, viçarros, i generosos. No âllé Olla ô ciudad mas aproposito ni tan aolada como Munster en Vesfalia, por tener copia de materiales a lo podrido, testigos infinidad de olfatos, que sin duda se dexaron abotonar destos cheiros. Prevengan V. M. S. mondadientes i sean de plata, viznaga o nada, por mi cuenta prevēgase del postrero por ser tan delicadas i sutiles las drogas que no se encaxara brizna en yenda de *guesos;* el primero de los tres me toca, alarguen me lo aunque pese una arroba, que no me pesara, porque me servira tambien de garabato, con el qual pueda sacar este libro del pielago de la emplenta. Para que de la olla se guste i no enfade, les previne la salsilla a la Sarracena i Africana, i para que quede la boca con buen gusto, desensebenla con el postre, con el qual el alma no comera en el tinelo, sino en banquete imperial. Confieso que quien da a comer deve dar a bever, no tengo mis Señores otra bevida que una embuelça de agua, todo mi presente es tal, segun su vondad se contentaran, para imitar aquel gran Rei Artaxerxes, que con grā alegria recivió i bevió de mano del simple pastorcillo; tan baldado como yo, pues en mi aparador no ai aun una liara para é charla. Para remedio de todo; echenme por aca el dicho mondadientes Señores, que convertido en pastillas, i me de boca, sino de fratiquera, selladas con la santa cruz, ella me servira de llave maestra para sacar del limbo de la emplenta mis nocentes libros en parte, con lo qual tomare ánimo, para âcerles el sesto presente, pues con este es el quinto. Sera el titulo del libro venidero asi. Sueño de Fernandez, i ânsias de la viuda verde. Advirtiendo que el que â dado el primor, la elegancia, la ultima cabriola en la lengua Castellana, â sido el excelentisimo S. D. Diego de Sayavedra i Faxardo Plenipotenciario de Munster en Vesfalia (por D. Felipe quarto el grande) en su Cronica Gotica, i en las empresas pulíticas. Yo sigo su estilo, que por ser diferente la materia, âllaran mas dificultoso mi libro. Antonio de Nebrixa puso en terminos docibles la lengua Latina, con su Gramatica. Moya el Aritmetica. Gregorio Silverio la poesia. I yo la verdadera ortografia, producidora de la justa pronunciacion, no solo en la lengua Castellana mas en las demas lenguas que tienen cinco vocales, como se vera en todos mis libros para servicio de mis dicipulos i amigos a quien Dios guarde i a mi para serviles ùmilde servidor de V. M. S. Marcos Fernandez.»

Hemos copiado toda esta dedicatoria, (por la cual podrá presumirse lo que es este libro singular), para exponer la ortografía que el autor usa. Suprime la *h*, que frecuentemente sustituye con un acento circunflexo sobre la vocal con que empieza la palabra, aunque no desconoce, por lo visto, el sonido que tiene delante de la *u*, cuando la trueca por la *g*. Tampoco usa el autor de las dobles *ss*, ni de la *ph*, ni de la *th*. Desecha en absoluto la *y*, empleando siempre la *i*. Confunde, sin embargo, á pesar del presuntuoso anuncio de su ortografía en el título de su obra, el empleo de la *b* y de la *v*, de la *c* y de la *q*.

1662.

577. Breve | tratado de | escrivir bien, y de la per- | fecta Ortographia. | Por | el ilvstrissimo, y reveren- | dissimo Señor D. Iuan de Palafox, y Mendoza, | Obispo de Osma, del Consejo del Rey | Nuestro Señor. | Dedicado | Al señor Don Francisco Izquierdo de Ber | begal, del Consejo del Rey Nuestro Señor, | y su Secretario en el Supremo de Aragon, | con la negociacion y papeles del | Reyno de Valencia. | Con Privilegio | En Madrid, por Maria de Quiñones. | Año 1662. | Vendese en casa de Iuan de Valdes, Mercader de | Libros, en frente de Santo Tomas.

8.º—6 hs. prels. + 96 págs. — Sign. ¶ (desde la anteportada inclusive), *A-F*, todas de 8 hs.

Anteport.—Port.—Ded.—Pról. del editor.—Texto, en nueve capítulos.

En la edición de todas las obras del Venerable Palafox, en quince volúmenes, in folio, con su vida inclusive, léese su *Ortografía* en el tomo X: Madrid, imprenta de

D. Gabriel Ramírez. Año de M.DCCLXII. Págs. 495-512.—En la primera edición de todas las obras de Palafox no se incluyó su *Ortografía*.

En la dedicatoria á D. Francisco Izquierdo de Berbegal, fechada en Osma á 4 de diciembre de 1654, dice Palafox: «Por la larga experiencia que tengo de la falta comun que ay en España de la buena letra, y Ortographia, de que apenas se halla quien se precie della, como es razon, determiné hazer estos succintos Apuntamientos para mis escriuientes, sin fin de dallos a la estampa; pero considerando que podian ser de vtilidad, me resolui a imprimillos y dedicarselos a V. m...»

Aunque el Ven. Palafox vivió hasta el año de 1659, no llegó á publicar su *Ortografía*, que tenía, según se ve, dispuesta para la imprenta, pues en el prólogo del editor, que sigue á la dedicatoria, dícese que se imprime el tratado á instancias y persuasiones de personas á quien no se ha podido perder el respeto; que se imprime conforme como le dejó el Rmo. Sr. Obispo, y por ser materia tan importante como necesaria, «por lo poco que se trata della en España, quando los extrangeros son tan remirados en ella, que el mayor cuidado que ponen quando enseñan a escriuir a los niños es la perfecta Ortographia en sus idiomas.»

Los primeros capítulos los dedica el autor á tratar de la claridad, limpieza, igualdad y orden de la escritura y de la letra; los restantes están consagrados á la Ortografía.

Tres cosas gobiernan, dice el Obispo de Osma, al *ortógrafo:*

1.ª La propiedad de la lengua, de donde proceden las palabras.

2.ª El uso de la nación donde se hablan y escriben.

3.ª La pronunciación natural de los que la hablan.

Amante de la etimología, recomienda que se escriba *Theologia* y *Philosophia*, en vez de *Teología* y *Filosofía*, por la procedencia griega de aquellos vocablos, aunque no rechaza que se escriban esas palabras como se pronuncian, según hacen otros. Opone á los defensores de la escritura fonética la diversidad y los vicios nacionales de pronunciación. Acepta, por último, el uso ó costumbre; pero dice que ha de ser razonable, y como aquél que por adulzar la pronunciación ó dar fuerza á la expresión del afecto comenzó á decir *hacer* y *hecho* por *fazer* y *fecho*.

K.—Sólo en las voces que en su origen la llevan (que son muy pocas) preceptúa su uso. En las restantes no lo aconseja, y á este propósito combate «una Ortografía [la de Gonzalo Correas] que se intentó introduzir los años passados de vsar desta letra *K*...» proponiendo así una teoría contraria á la costumbre y á la etimología, y el empleo de una letra durísima y embarazosa para escribir.

X.—No debía (dice el autor) ponerse más que en las voces originarias del griego; pero la costumbre la pone para ahorrarse dos letras, *c* y *s*, en una sola y delante de *e* y de *i* haciendo el oficio de *g*, lo cual no es buena ortografía.

Z.—Sólo debería escribirse, según Palafox, en los vocablos de origen *hebreo*, *griego* y *árabe;* pero el uso la pone también en todos los casos de la *C;* aunque su verdadero empleo no debía de ser más que según la etimología, en principio y fin de dicción, y en lugar de la *c* antes de *a*, *o*, *u*.

Y.—Combate el uso de esta letra siempre como mayúscula y haciendo el oficio de copulativa, á pesar de que ambas cosas están aceptadas por el uso, y propone que no se emplee sino cuando sea consonante, y cuando vocal la *i* latina; si bien preceptúa que cuando es herida con fuerza y necesita acento, puede ponerse la *y* griega: *ay*, *verdegay*, *Tuy*, *Garibay*.

U y *V*.—Distingue perfectamente su empleo, á pesar de que el uso, los escritores é impresores las confunden á placer.

M.—Siempre antes de *B* y *P*.

«En la lengua Castellana pocas veces se usan los acentos, y quando mucho el agudo, y entonces quando lo pide el equívoco de la palabra.»

1663.

578. Orthographia Castellana por Abraham de Fonseca. Amsterdam, 1663.

12.º—Ded. á J. Nuñes da Costa, agente de Alfonso de Portugal.—Aprob. por el Dr. Jacob Moreno.

No he logrado ver este libro, de que da noticia M. Kayserling en su *Biblioteca española-portuguesa-judáica*.

Abraham de Fonseca era un judío portugués, *haham* de la comunidad de Glückstadt; luego lo fué de la de Hambourg, donde falleció el 27 de julio de 1671. Escribió, además de la *Ortografía*, una obra en hebreo, intitulada: עיני אברהם.

1671.

579. Tratado | breve, i compendioso, | en que se declara la | debida, i genuina pronunciacion de las | dos lenguas, Latina, i Castellana; i las ra- | zones que ai, para que muchos vocablos | no se pronuncien, como comunmente | se pronuncian en España. | Elvcidado | Por el Padre Fr. Juan Luis de Matienzo, Reli- | gioso de la Orden de S. Francisco, i Maestro de | humanidad en diferentes Conventos de la Santa | Provincia de Cantabria, de quien es hijo, | este año de 1663. aunque se imprimio | el de 71. | Dedicase al M. R. P. Fr. Angel de los Rios, i Villegas, | Lector jubilado, i Padre mas antiguo de | la Provincia de Cantabria. | Distichon in studiosos. | Quisquis amat, rectè súperis persólvere laúdes, | Pérlegat hunc librum, percipiâtque rata. | Con privilegio. | En Madrid. Por Bernardo de Villa-Diego. | Año de 1671.

8.º—23 hs. prels. + 152 págs.—Sign. §-§§§ A-K, de 8 hs., menos la últ. que es de 4.

Port.—V. en b.—Censura, que dio el R. Padre Thomás de Prada i Andrade, S. J.—Del Br. Christoval *(sic)* de Querejazu, Beneficiado de la parroquial de la villa de Mondragon, al Autor su Maestro. (Epigrama latino.)—Del Ldo. D. Francisco de Apraez, Beneficiado de la villa de Mondragon, discípulo del Autor. (Soneto castellano.)—Del Ldo. D. Diego Felipe de Iturricha i Retes, Notario del Santo Oficio de la Inquisicion, al Autor su Maestro. (Epigrama latino.)—Del Dr. D. Francisco de Eguiluz, Magistral de la Sta. Iglesia Colegial de la villa de Valpuesta, en alabança del Autor. (Soneto castellano.)—«M. R. P. N. Frai Iuan Luis de Matienzo, Letor de Gramatica en este Cõvento de la Ciudad de Horduña, ante la mui R. Persona de V. P. parezco, i digo: Que yo con la continuacion del largo tiempo en mi exercicio, he compuesto el Tratado presente, de que hago demostracion ante los pies de V. P. acerca de la verdadera, i genuina pronunciacion, i acentuacion de la lengua Latina, que en nuestra España anda mui labefactada por los graves cõtagios, que la vernacula le ha dado, i la conexion que con ella tiene, reduciendo a reglas jenerales, lo que estaba fuera de ellas, a intento solo de que las alabanças Divinas (de que N. P. es tan zeloso) se paguen uniformemente por todos: i ansi mismo la ortografia e inscripcion, que se debe observar en una i otra lengua. Por tanto con la sumision debida suplico á V. P. M. R. sea servido de mandar se censure... Fr. Iuan Luis de Matienzo.»—Auto que dió el M. R. P. Provincial Frai Francisco de Vlibarri, á la suplica de arriba, [encomendando á los siguientes sugetos la censura]. Convento de Orduña en 4 de Setiembre de 1668 años.—Aprob. de los RR. PP. Frai Joan de Guízabal, Letor jubilado, Guardian del Convento de S. Francisco de la Villa de Bilbao; Fr. Francisco de Hoyo, Letor de Teologia; Fr. Joan de Mallea, Letor; i Fr. Alonso Garcia, Predicador mayor de dicho Convento: Convento de S. Francisco de la Villa de Bilbao á 17 de agosto de 1670 años.—Comision i licencia para imprimir este libro, de N. RR. Padre Comisario General de esta Familia Cismontana. Frai Josef Ximenez Samaniego, Teologo de S. M. en la Real Junta de la Inmaculada Concecion, Comisario general de franciscanos, concede licencia al P. Matienzo, hijo de nuestra Provincia de Cantabria, con tal que aprobare la obra el P. Fr. Carlos de Urosa:

Madrid, 6 de noviembre de 1670.—Aprob. de este religioso: S. Francisco de Madrid, 9 de noviembre de 1670.—Aprob. del Dr. D. Antonio de Ibarra, cura de San Ginés i S. Luis, i examinador moral del arçobispado de Toledo: Madrid, noviembre 6 de 1670.—Lic. del Vicario general de Madrid, Dr. D. Francisco Forteza, abad de S. Vicente: Madrid, 7 de noviembre de 1670.—Aprob. del P. Pedro de Fomperosa, Prefecto del Estudio de la Compañia de Jesus, por mandado de los Señores de la Sala: Colegio Imperial de Madrid, 16 de noviembre de 1670 años.—Suma del priv. por diez años.—Fee de Erratas.—Tasa: Madrid, 11 de março de 1671.—Ded. del autor al M. R. Padre Fr. Angel de los Rios i Villegas, Letor jubilado, i Padre mas antiguo de la Santa Provincia de Cantabria, i actual Comisario Visitador de la Santa Provincia de la Concecion.—Pról. al Letor: «... aunque este [tratado] es pequeño en quantidad, no lo es en qualidad, i en especial en el coste; supuesto que ha costado estamparle tres tanto mas de lo que representa; pues se han abierto de nuevo matrices mas de 30, de caracteres de letras mui necessarias, de que carecen las imprentas, &c.» El autor promete también en este prólogo la publicación de otra obra que intitula: *Adiciones al Arte de Antonio de Nebrija,* «i no va contigua (dice) porque esta es para muchos i las Adiciones para solos los Estudiantes, que aprenden Latinidad.»—Epítome de todo lo que contiene el libro, dividido por Capítulos, Paragrafos i Numeros.

Después del primer capítulo, en el que el autor explica las causas y razones que tuvo para escribir su tratado, ocúpase en el segundo del número, nombres, figura y pronunciación de las letras. «Las letras de que se valen los Latinos i Españoles (escribe) son veinte i seis, aunque a solas no tienen nombre mas de veinte i dos, i acompañadas solo cinco ó seis con la *y* griega, que son: *a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, f, s, t, u, v, x, y, z*...»

Considera vocales la *a, e, i, o, u, y,* y las consonantes las divide en *mutas* y *semivocales:* mutas, *b, c, d, g, k, p, q, t, f* (ésta cuando hiere á las líquidas *l, i, r*).

Pág. 14. § IV. «*De la C.*—Esta letra en ninguna otra parte descubre el sonido, que a solas se le da, como quando se le sigue *e* ó *i* inmediatamente, como *ceso, ciudad,* &c.; con las demás vocales tiene el sonido de la *k,* como *caveza, coraçon, cuidado,* &c. Y si hubiere de hazer el mismo sonido que quando a la *e* o *i,* se ha de notar con un rasguillo, que llamamos *zedilla* (aunque otros la llaman *cerilla)* de esta manera: como *caveça, moço, cedaço;* pero esto sólo se usa (ó por mejor dezir, se abusa) en Romance...»

Pág. 29. § XII. «*De la K.*—Esta letra es puramente griega; no la usamos en Romance...»

Pág. 38. § XIX. «*De la S.*—Hase de advertir que la *ſ* no se ofusque con la *c* ó cō la *z,* diziendo ó escribiendo *maza* por *masa, ciento* por *siento, caza* por *casa, cozer* por *coser,* o á la trocada, como hazen los Andaluces, que siempre pronuncian *c* por *s* i *s* por *c,* como *h* por *j* y *j* por *h,* diziendo por *hijo jiho, harro* por *jarro, jornada* por *hornada* i *hornada* por *jornada,* i esto con tanto herir en el gaznate, que parece que por lo menos, en quanto a la pronūciacion no haze falta el arabigo: y no falta quien se lo atribuya á gala, diziendo que son *zazos;* pudiendo advertir los tales que los *zazos* siempre pronuncian la *c* ú la *z* con *s* sin alternarla, como en el Andaluz.»

Pág. 40. «Adviertase tambien que quando se duplica [la *s*] se ha de pronunciar mas densamente; esto es, que se le debe dar la pronunciacion duplicada...»

Págs. 46 y 47. § XXIII. «*De la X.*—Tambien en Romance se puede pronunciar, y aun se debe pronunciar, quando el vocablo es mero Latino, como en Latin; esto es, que divide la fuerza, como *circunflexo, conexion,* &c., y aun en latin se pronunciará como en Romance, en medio de parte, quando el vocablo no tiene diferencia mas en latin que en Romance, precediendole *r,* como *Xerxes*...»

Trata el cap. III (pág. 51), «De las silabas i svs propiedades;» el IV, «De las partes, su acentuacion y pronunciacion,» y el V se titula «En que controvierten algunas propo-

siciones arriba referidas, con las del Acentuario ordinario, por estar encontradas.»—Refiérese el autor principalmente á la lengua latina.

1672.

580. Esquela muda de Gramatica Latina en las aulas de Ortografía y Prosodia. Con las REGLAS DE ORTOGRAFIA CASTELLANA PERFECTA, i acentos de Misal i Breviario Romano. Preceptor el M. R. P. Pres. Fray Manuel Sanchez de Arbustante, Comendador del Real Convento de N. Señora de la Merced Redencion de Cautivos de la Ciudad de Orihuela i Juez Sinodal de su Obispado. Dedicada al Ilustrissimo S. D. Francisco de Borja Centellas... En Orihuela, por Mateo Penen, año 1672.

8.°—208 págs.—La *Ortografía castellana* consta de diez lecciones (págs. 87-124).

Esta obra la comenzó á los veinte años de edad, y en el prólogo dice que tenía escritas y en disposición de imprimirse las obras siguientes: *Etimología y sintaxis*, *Vocabulario ortográfico*, *Gramática castellana*, *Gramática griega y hebrea*, y otras más.

En otros libros y sermones suyos que se han impreso se llama este autor Sánchez del Castellar.—Nació en Zaragoza en el primer tercio del siglo XVI; á mediados de siglo hallábase en el Convento de Nuestra Señora del Puche, de Valencia, en cuya ciudad murió el 17 de septiembre de 1707. Sobresalió en la oratoria sagrada; ejerció altos cargos dentro de su Orden, como los de Elector y Definidor general, y los Reyes D. Carlos II y Felipe V le nombraron su Predicador de número.

1690.

581. Ortografía castellana, por el P. José Alcázar, S. J.

MS. de 7 ½ págs. en 4.°, original. Hallábase entre unas hojas sueltas de un tomo de sus *Observaciones varias*, de que existen aún (decía Gallardo en sus *Apuntaciones*, ordenadas por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón en el precioso *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos)* dos íntegros, entre los MSS. de la biblioteca doméstica de los Jesuitas. En una de las páginas consta la fecha de agosto de 1690, de cuyo mes y año refiere el autor dos sucesos.

En la dedicatoria del *Tratado de Ortografía* al Excmo. Sr. D. Gabriel Ponce de León, léese: «No temo andar por caminos no hollados, y no poco escabrosos. Porque el amor desprecia los riesgos y busca los peligros. Conténtase con hacer obsequios, quien ama, yerre ó acierte al ejercitarlos. Cuando acierta, es dichoso; cuando yerra, aunque es poco feliz, es amante.

»Añado á la compendiosa ortografía latina esta breve española para mostrar mi buena voluntad en diversos idiomas. Es muy remisa la que se explica en uno solo. Con ser niño, es el amor muy parlero. Perdonaráme V. E. los yerros, pues no se oculta á su gran comprehension, que merece, aun errando, el que se expone á errar, deseoso de servir.»

En los nombrados tomos existían unas curiosas é interesantes observaciones del mismo P. Alcázar sobre el teatro, que han sido impresas en el referido *Ensayo* compuesto con las notas bibliográficas de Gallardo (tomo I).

1692.

582. Libro historico, | y moral, | sobre el origen, y excelencias | del Nobilissimo Arte de Leer, Escrivir, | y Contar, y su enseñanza. | Perfecta instruccion para | educar a la jubentud en virtud, | y letras. | Santos, y maestros insignes | que han exercitado la enseñanza de los | primeros Rudimentos. | Por el

Maestro Blas Antonio | de Zevallos, Hermano de la Venerable Orden | Tercera de Penitencia de nuestro | Serafico Padre San | Francisco. | Con licencia. | En Madrid. Por Antonio Gonzalez | de Reyes. Año de 1692.

8.º—16 hs. prels. + 316 págs. + 2 hs. finales.—Sign. ¶, ¶¶, *A-V*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded. del autor á D. Nicolas Queri y D.ª Agustina de Hiermo, su esposa: Madrid y Noviembre 24 de 1692.—Lic. del Ordinario.—Ap. del Rmo. P. Fr. Gregorio Valledor Argançoa, predicador de la Merced de Madrid: 20 de Mayo de 1692.—Ap. del Rmo. P. D. Diego de Andrade, predicador de S. M. De la Real Casa de nuestra Señora del Favor de Clerigos Reglares de San Cayetano: Madrid y Agosto 15 de 1692.—Lic. de los Señores del Real Consejo.—Fee de erratas, suscrita por el Lic. D. Simon Joseph de Olivares y Balcazar: Madrid y Noviembre 22 de 1692.—Tassa.—Décima de Doña Catalina Gutierrez del Valle, Discípula del Autor.—Otra de D. Pedro Perez, abogado de los Reales Consejos.—Redondillas de D. Manuel de Castro, discípulo del Autor. —Pról. al Lector.—Texto.—Ind. de capítulos.

»*Capítulo II. Origen de las primeras letras en España, y en ella los famosos Maestros del Arte de Escriuir, que en nuestro siglo auido.*— ... Ocupe el primer lugar por su antiguedad Francisco Lucas, Maestro que fue en Sevilla, y despues en Madrid, año de 1560, escrivio un libro de muestras talladas en madera, juzgo han sido las primeras que se han tallado en España, para enseñar a escrivir; estas año de mil quinientos y noventa, en Absterdan (*sic*), vn Maestro llamado Cornelio Teodori Boigenio, copio y tallo en laminas de cobre...

»Ignacio Perez, Maestro en Madrid, con gran crédito y merecida estimacion, escrivio vn libro de muestras talladas en tabla, año de 1599, y de su doctrina y preceptos se han valido los mas del Arte.

»A este se siguio Juan de Hiciar, fue muy docto en la facultad y grande Escrivano.

»Juan Martinez de Vriarte, en Madrid.

»Juan de Zarraga, en la ciudad de San Sebastian.

»Juan de Avila, en Valladolid.

»Juan de Soto, en Madrid.

»Benito Rodriguez Suarez, en Lisboa.

»Juan de Ayuso, en Madrid.

»Juan de Heredia, en Zaragoza.

»Juan de Padilla, en Sevilla.

»Juan de Escobar, en Valladolid, hermano de la prodigiosa y Venerable Virgen Doña Maria de Escobar, fue vnico Maestro, y mas feliz por aver tenido tan Santa y milagrosa hermana.

»Juan Francisco Montalvo, en Madrid.

»Juan de Sobremonte, en Valladolid, Escritor insigne de letra redonda.

»Juan de Xerez, en Toledo.

»D. Pedro Flores, en Madrid, despues siendo Religioso de la Compañia de Jesvs, escrivio año de 1614 vn libro que explica científicos y ciertos preceptos para la enseñança, con estarcidos y reglados; segun mi sentir, todos los avian de observar, assi Maestros como Discípulos...

»Francisco Perez, lo fue en Madrid.

»Francisco Lopez de Salcedo, en Sevilla.

»Francisco de Soto, en Toledo.

»Francisco Lopez, en Zaragoza.

»Francisco Puche, en Barcelona.

»Antonio de Quiros, en Madrid, no fue Maestro y lo pudo ser de muchos, fue Escritor de Privilegios, y perfecto Escrivano de todas formas.

»Alonso Roque, en Madrid.

»Pedro Diaz Morante, en Madrid, padre del insigne Pedro Diaz Morante; este fue su Maestro de Principes, hijos de Reyes, Principe del Magisterio, Escritor general, Familiar del Santo Oficio, Hermano de Abito descubierto de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de nuestro Serafico Padre San Francisco, enseño a escribir a su Alteza el Serenissimo Señor Cardenal Infante, Arçobispo de Toledo, hijo de la Magestad Catolica Felipe Tercero que murio estando governando en Flandes, inventó admirables y estraordinarios rasgos, y letras, y la liberal que se practica aora, con tanta hermosura y

perfeccion; fue vnico Fenix por la pluma; escrivio quatro libros de muestras, talladas en laminas de cobre, que avian de ser de bronce, que es metal mas permanente, para vniversal beneficio de todos.

»Jorge de la Royoz, en Estella de Nauarra, escrivió tambien con tanta excelencia que sus muestras admiran.

»Joseph de Naxara, en Madrid.

»Francisco de Soto, en Toledo.

»Juan de Soto, en Toledo.

»Bernardo de Zazpe, en Navarra.

»Isidro de Soto, en Toledo.

»Juan de Llamas, en Madrid.

»Juan Baptista Lopez, en Madrid, fue vnico Escritor y liberal en hazer cabeçeras de rasgos, abecedarios y carteles.

»Juan Manuel Garcia, en Madrid, eminentíssimo en la facultad; y aunque trabajo mucho dificilmente se hallan muestras suyas, no talló laminas por no passar por la censura de los que en viendo muestras talladas, dicen que son de molde, y los que lo oyen, juzgan que el Maestro no las escrivio, sino que las letras que estan formadas en los moldes las hizo otro; de esta indiscreta censura los mas culpados son algunos Maestros, por ser en ellos malicia, lo que en los otros ignorancia...

»Insigne Maestro fue en Madrid Joseph de Casanova, ilvstre Ingenio Español, á quien la fama venera por el mayor Maestro, el primero, sin segundo, que ha escrito con mas acierto todo genero de letras, particularmente la Magistral, Bastarda, Redonda, Grifa, Romanilla y Antigua, que por otro nombre intitulan de libros de Canto; no parece que sus caracteres formo pulso ó pluma humana, sino la de algun Angel. Escrivio vn libro de muestras en laminas talladas por su mano, juntandose en el tanto saber, lo que se duda hallar en otro sin especial Don de la Divina Prouidencia.

»No menos elogios merece Antonio de Vargas, famoso Maestro en Madrid.

»Roque de Liaño, en Madrid.

»Rodrigo de Soto, en Valladolid.

»Francisco de Villacorta, en Xerez.

»Mosem Rubin Marcelino de Pedraza, en Valencia.

»Don Mathias Moreno, en Toledo.

»Vicente de Salazar, en Burgos.

»Simon Rubio, en Zamora.

»Domingo Rodrigo, en Granada.

»Diego de Ribera, en Valladolid.

»Eugenio Martin, en Toledo.

»Don Christoval Alonso, en Madrid, el mayor Escrivano de Grifo, que hasta oy se a conocido, pues por su talento y letra, llegó á ser muy favorecido de la Catholica Magestad el Rey nuestro Señor Phelipe Quarto. He visto prodigios dél que admiran.

»Fabian de Montavilla, en la villa de Elche, reino de Valencia.

»Don Laurencio Lucas, en Madrid.

»Don Thomas de Vibanco, en Madrid.

»Salvador Esquer, en Sevilla.

»Juan de la Cerda y Mendoza, en Toledo.

»Los dos hermanos insignes Thomas, y Phelipe de Zavala. Este fue de los primeros fundadores de la Ilustre Congregacion de la Magdalena, y de la Piadosissima del Refugio, Hermano de Habito exterior de la Venerable Orden Tercera de N. Serafico P. S. Francisco. Tuvo vn hijo que oi viue, Cavallero del Abito de Santiago; antes de ponerse el Abito no faltó un embidioso que por obstaculo depuso en las informaciones que se hizieron, que su padre avia sido Maestro de niños, y los Señores del Consejo Real de las Ordenes, oyendo la objeccion, respondieron: Que quando no le mereciera por su Nobleza, que era muy calificada, merecia ponersele por el honorifico exercicio que auia exercitado su Padre...

»*Capitvlo III. Continuase con la narracion antecedente.*—Bolviendo á proseguir con el Catalogo de los insignes Maestros, en Madrid lo fue, y con gran credito Joseph de la Redonda, y despues en la ciudad de Vilvao donde murio.

»Juan Manuel de Valençuela, en Madrid.

»Leandro Ximenez, vnico Contador, en Madrid.

»Pedro de Aguirre, en Alcobendas.

»Francisco Caravallo, en Madrid, oy viue, y es Religioso Capuchino.

»Jacinto Galvez de la Vega, en Madrid.

»Don Juan Zaracho, en Madrid.

»Don Raphael Gomez, en Madrid.

»Don Ignacio Fernandez y Ronderos, en Madrid, y Joseph Garcia que comunmente llamaron el Maestro de la Escalerilla de Piedra, por aver tenido en ella su Escuela, y otro, el de Valladolid, vezino de Madrid; murio en 20 de Setiembre de 1683 años. Está enterrado en la parroquia de San Miguel, fué de buena conciencia, fidedigno, exemplar, honesto, atento en no jugar naypes, ni juego ninguno delante de sus discipulos, muy devoto de Nuestra Señora, y del Glorioso Patriarcha San Joseph, decoro, norma, y regla de los Maestros de nuestro siglo; y hablando sin pasion grande Escriuano, inventor de nuevas formas y rasgos, y en todo se luzia siendo un milagro de naturaleza en la velocidad y destreza de escriuir en presencia de cualquiera; hasta aora ninguno le ha igualado...

»*Capitulo VII. Breve Compendio de la vida de San Casiano, y origen de la Ilustre Congregacion que los Maestros han fundado debaxo de su Patrocinio.*—... desde alli [Roma] le truxo [el cuerpo de este Santo] á esta Corte el señor Don Diego Zapata, Presidente que fue del Consejo Real de Hazienda de S. M. C. Phelipe Quarto, y le coloco en el Colegio Imperial de la Compañia de Jesus. Empero no falta autoridad que diga que el cuerpo de San Casiano Martyr esta en Torrejon de Ardoz, mas lo cierto es lo que dexo dicho; y tambien que una particula de las reliquias del Santo, que esta en vn viril mediano engastado en plata, dio el dicho señor Don Diego Zapata al Maestro Joseph Garcia de Moya, que goze de Dios. Este dexo quando fallecio encargado a su hija Doña Maria Garcia de Moya, esposa de Agustin del Campo y Hiermo, Noble Vizcayno y Alguazil de Casa y Corte de su Magestad, tuuiesse cuidado lleuassen todas las festividades la Sagrada Reliquia del Santo al Convento de la Santissima Trinidad, para mayor culto, y consuelo de los Fieles; y por aver tocado este punto me precisa dezir que a devocion deste Invicto Martyr fundaron, año de 1642, los Maestros del Nobilissimo Arte de Escribir, y Contar, que asisten en la Imperial y Coronada Villa de Madrid, vna Congregacion muy Ilustre, y exemplar, en la qual observan los Hermanos entre si particular amor, atencion y conformidad, amparándose en las cosas lícitas, y deseandose bien vnos a otros, continuamente se animan a la perseuerancia en la virtud, devocion, y frequencia en los Santos Sacramentos, y con especialidad en las Festiuidades del Santo; y en las juntas guardan sumo silencio, y quietud evitando toda porfia. Dizen su parecer con llaneza y veneracion de los mas decanos, sita en el Real y Grauissimo Convento de los Padres Calçados de la Santissima Trinidad, donde la Congregacion tiene quatro sepolturas propias para enterrar a los difuntos Hermanos; y ha fabricado vn Retablo, que a mi ver, por lo pequeño en labor, y arquitectura, es el mas primoroso que ha debaxo del Coro, en el primer pilar a mano izquierda, como se entra en la Iglesia por la puerta principal, en el qual esta colocada una Venerable Efigie de escultura de San Casiano, ante cuya imagen luze de dia y de noche una lampara de plata, que para este efecto dio por su devocion el Maestro Juan de Temiño, que goze de Dios...

»... los Señores Examinadores y Hermanos que el presente año de 1692 tiene la Hermandad, son los siguientes señores: Antonio Bastones, Juan Francisco Baras, Alonso de Guzman, Agustin Carrocio, Alonso Romero, Diego de Guzman, Don Maximo de las Heras, Thomas Cruz, Estevan de Angulo, Alonso Bastones, Don Agustin Garcia de Cortazar, Gaspar de Llamas, Thomas Manuel de Paz, Don Sebastian Diaz de Alcaraz, Juan Manuel Martinez, Matheo Lopez del Castillo, Don Bernardino de la Vega, el Licenciado Don Marcos de Orozco, Juan Antonio Gutierrez, Juan de Vega, Juan de Vicuña, Matheo Carricarte, Sebastian Gonçalez, Simon de Mendoça, Juan Baptista Rodriguez, Joseph del Marmol, Antonio

Vazquez, Juan Sanchez de Moynos, Joseph Garcia Cortazar, Juan Vrban, Juan Mexia y Escalante, Felix Brabo, Simon Miño, Martin de Mendigurem, Francisco Pineda, Francisco Quiroga, Blas Gutierrez, Juan de Cuebas, Jacinto de Alcouce y Camba, Juan Sanchez Muñoz, Juan Saes de la Gandara, Thomas Fernandez, Domingo Fernandez, Gregorio de San Juan, Juan Polancos, Manuel Antonio Ramos, Carlos Garcia Cortazar, Eusebio de Cosgaya, Raphael Ares Bugallo, Pedro Garcia Thomás, Juan Antonio Gutierrez del Cerro, Geronimo Garcia, Domingo de Vrrecharte, Blas Antonio de Zeballos.» [Al margen de todos estos nombres léese esta nota: «Adviertese que algunos de los Maestros que aqui se mencionan actualmente no exercen el Magisterio.»]

«*Capitvlo VII. Se haze memoria de los difuntos Hermanos de esta Congregacion.*— Desde el año de 1642, que se fundó esta venerable Hermandad, hasta el presente de 91, los Maestros difuntos Congregantes son los siguientes:

»Don Antonio de Quiros, Antonio de Beruaga, Don Antonio de Herrera, el Anciano Alonso Cabeças, Antonio Vasconzelos, Alonso Gonzalez de Miranda, Antonio de Heredia el moço, Antonio Alvarez de Pedrosa, Antonio de Vlate, Pedro de Zeballos, Sebastian Mendez, Pedro Diaz Morante, Alonso Sanchez, Agustin de el Olmo, Agustin de las Heras, Adrian de Corbera, Alonso Treviño, Don Antonio de Bargas Machuca, Alonso Crespo, Andrés Cabeças, Blas Lopez, Bartholome Gonçalez, Bernardo Conde, Bartholome de Meneses, Estevan Martinez, Claudio Dorado, Claudio Antonio Jacomet, Diego de Guzman, padre del que hoy viue, Diego Lorenço de Amada y su hijo Manuel de Amada, Diego Cereço, Diego Zuasti, Domingo Fernandez, Daniel Dambu, Diego de Baldarze, Don Francisco Rodriguez de Laiglesia (fue muy zeloso y bienhechor de la Hermandad, le enterraron en el Conuento de la Santissima Trinidad, junto al Altar del Señor San Casiano, juntamente con su esposa, que gozen de Dios), Fernando Luzero, Francisco Baquerizo, Francisco de Aragon, Francisco Balinas de Figueroa, Francisco de Alvarado, Francisco de Bargas, Francisco Lopez Alvarado, Francisco Antonio de la Puebla, Francisco Rodrigo de Villamil, Francisco de Andrada, Francisco Antonio Rodriguez Serrano, Gines Mexia, Gil Xuarez Mosquera, Juan Martinez de Huerta que tuuo Escuela junto Santa Cruz, y murio en Toledo. Juan Manuel Garcia (está enterrado en el Convento de la Santissima Trinidad, en una de las Sepulturas de la Congregacion), Juan Baptista Lopez, Juan de Llamas, Juan de Aparicio, Juan Baptista Guarnido, Juan de Soto, Juan de Otalora, Juan Manuel Martinez, padre del que oy es Examinador, Juan Briceno, Juan Diaz de Quiñones, fué hombre fidedigno, exemplar, de buena vida, y costumbres, Juan Mendez, Juan Gil de Bargas, Juan Antonio Galvez de la Vega, y su hijo Jacinto Antonio Galvez de la Vega. Juan Martinez el Anciano, que tuvo Escuela junto á las Recogidas, y su hijo Juan Martinez, Juan de Zebico, Juan de Burgos, Juan de Tenuño, fué tambien muy zeloso, virtuoso, y exemplar, y bienhechor de la Hermandad, está enterrado debaxo de la tarima del Altar del Señor San Casiano, en dicho templo de la Santissima Trinidad. Juan Manuel de Valençuela, Joseph Carrocio, hermano de Agustin Carrocio, que actualmente viue. Joseph Maçana, Juan de Carmona; este se ausento de la corte y fallecio en Seuilla. Ioseph de Sola, sobrino de Casanova, Ioseph Sanz de Herrera, Ioseph de Leon, Ioseph Martinez, Ioseph de la Redonda, Laurencio Lucas, Leandro Ximenez, Luis Rodriguez, Lorenço Sanchez, padre de Matheo Sanchez; este esta enterrado en la iglesia de la Santissima Trinidad. Ioseph de Goya, Martin de Cuterillo. No es para pasado entre renglones del genero que se portaba en su Escuela; tuvo muchos discipulos, a quienes enseñaba con bastante quietud, que parecia por el silencio que observavan que no tenia ninguno, por lo qual adquirio gran credito y fama. No vso nunca de carteles y

papeles que ponen otros por las plaças y esquinas para recoger muchachos; porque al passo que se daua a estimar y no los solicitava mas tenia. No merece menos elogio Marcelo Francisco de Garay, fué muchos años dignissimo Celador de la Congregacion, y con suma vigilancia cuidaba, como el mas perfecto Prelado, congregar todos los Hermanos para que en forma de Comunidad frequentassen los Santos Sacramentos todas las festividades del Santo (que verdaderamente semejantes hombres avian de ser eternos para direccion y exemplos de otros). Mathias Cabello, Martin Igual, Nicolas Martinez, Nicolas Rodriguez, Thomas de Zavala, Phelipe de Zavala; está enterrado en la Santissima Trinidad. Don Pedro de Medina, Pedro de Aguilar, Pedro Antonio de Castro, Pedro Vazquez, que tuvo Escuela en la entrada de la calle de Santa Isabel, Pedro de Aguirre en los Niños de la Doctrina; es distinto de Pedro de Aguirre, que fallecio en Alcovendas. Rodrigo de Soto, Sebastian Garcia, Don Thomas de Vivanco, Thomas Fernandez, Pedro Martinez de la Roca, Iuan Duarte, Iuan Lorenço de la Zarza, Rodrigo Francisco de Castro, Victoriano Manuel de Paz, Vicente Saluador Martinez, Ioseph Garcia de Moya, Francisco Sanchez que tuvo Escuela en la calle Mayor, y en la Escalerilla de Piedra donde murio. Christoval de Moya, Iuan de la Plaza, Don Ignacio Fernandez Ronderos, Ioseph Bravo de Robles, Ioseph de Casanova. I en conclusion se advierte no se duda avra avido otros muchos difuntos Congregantes, que gozan de Dios, mas los que van aqui referidos son todos quantos ha podido noticiar mi diligencia.

»*Cap. IX. Desde quando se practica aver en el Arte de Escrivir Examinadores, por comission de los Señores del Consejo Real, y quantos ha auido en la Imperial villa de Madrid.*— Aviendo los Catholicos Reyes fauorecido tan magnificamente a los Professores del Nobilissimo Arte de Escriuir, y Contar, mirando con gran zelo por la nueva educacion de la jubentud, para que a vista del honorifico premio huviesse hombres capazes, de porte, y ciencia, que se encarguen de su eficaz enseñança. Despues Reinando la Catholica Magestad de Phelipe Segundo, y trasladado la Corte de Toledo a Madrid año de mil quinientos y sesenta y tres, los Señores del Consejo Real de Castilla remitieron al Maestro mas Decano, y exemplar, que asistia en Madrid, que a la sazon era Antonio Lopez Arias, las aprobaciones de los Maestros del Arte de Escrivir, y exercitó la ocupaciō por si solo seis años, y fue el primer aprobador que ha avido en Madrid, siendo Corte. Luego pareciendole necessario en vtil de la Republica, y de todo el Arte, por los muchos forasteros, y Maestros no conocidos, que cada dia se multiplicavā, y vezindad, q̄ se aumentaua tanto, que quando vino la Corte a esta Villa, no passavan de catorze a quinze mil personas las que tenia, y breuemente se aumentaron en mas de dozientas mil. Suplicó el dicho Antonio Arias a los Señores del Consejo le diessen vn compañero, que le ayudasse en la ocupacion que le auiā encargado, pues de ella depende el acierto de los que han de enseñar a la pueril edad (atendiendo, que no solo a los que han de aprobar para exercitar esta Nobilissima Facultad, sean Escrivanos, sino tambien hombres virtuosos, y de honesta vida) le dieron por compañero año de mil quinientos y sesenta y vno, a Francisco Gomez, y experimentando los dos que a sus fuerças era carga muy pesada, y de gran desassosiego, el ser Aprobadores, suplicarō segunda vez a los Señores del Consejo, que eligiessen otro Maestro, que en dicha ocupacion les acompañasse, y eligieron a Don Raphael de Cardenas año de mil quinientos y setenta y tres, desde cuyo siglo se observa aver tres Aprobadores, no anuales, ni trieños, segun se practica en otras facultades, sino perpetuos, mientras les dura la vida, y con la muerte, que todo lo acaba, eligen entre los Maestros otro el mas benemerito, para que ocupe el puesto del difunto, por lo qual fue elegido Benito Ruiz año de setenta y nueve. En su tiempo los Señores del Consejo Real encomendaron a los Señores Corregi-

dores de la Imperial Villa de Madrid, deſpachaſſen los Titulos de los Maeſtros (y acordaron para mayor acierto, por quanto es muy eficaz conſultar en los Artes y Exercicios a quienes los profeſſa, por alcançar cada vno mas en ſu facultad, que el mas perfecto Letrado) precedieſſen primero eſtar aprobados por los Aprobadores. Deſpues año de mil quinientos y ochenta, lo fue Juan de la Plaça en el de mil quinientos y ochenta y vno, Don Ignacio Perez; eſte dexando el nombre de Aprobador, fue el primero que ſe intituló Examinador, y á las Aprobaciones Examenes (no califico la accion, ni repruebo, ſolo congeturo, que a la ſazon devia ſer mas ſublime titulo Examinador, que Aprobador) y aſsi lo han continuado. Año de mil quinientos y ochenta y quatro, Roque de Liaño. En el de quinientos y ochenta y ocho, Alonſo Roque. Año de mil ſeiſcientos y dos, Don Juan Martinez de Uriarte, y fue el primero que introduxo lleuar gajes a los examinados. Año de mil ſeiſcientos y veinte, Franciſco Montalvo; eſte hizo los rotulos que actualmente eſtan gravados en los marmoles de la fuente de la Plaçuela de la Villa, que ſe acabó ſu hermosa fabrica, ſiendo Preſidente de Caſtilla el Iluſtriſsimo Señor Don Fernando de Azebedo. Tambien hizo el rotulo tan primoroſo, que eſtava debaxo de las Armas Reales en la cera de la Panaderia de la Plaça Mayor de Madrid, que pereció en la ſubita quema, que acaeció dia de San Bernardo en veinte de Agoſto de mil ſeiſcientos y ſetenta y dos, donde el voraz incendio, no ſolo reduxo el rotulo en ceniza, ſino toda la cera de la Panaderia: En dicha Plaça auia ſucedido antes otro pavoroſo incendio, que quemó en ſiete de Julio de mil ſeiſcientos y treinta y vno, toda la cera de la Carniceria, de ſuerte, que en vna, y otra deſgracia ſe conſumió, y abrasó mucha hazienda, y gente. Eſta prodigioſa Plaça ſe empeçó a labrar año de mil ſeiſcientos y diez y ſiete, y ſe acabó en el de mil ſeiſcientos y diez y nueve. Tiene ciento y treinta y ſeis caſas, y quatrocientas y ſeſenta y ſiete ventanas, con sus balcones de hierro, y ciento y veinte y tres portales; y actualmente eſtá tan perfecta, y mejor que antes, que padecieſſe las fatalidades dichas. Mas dexando eſtas noticias, que me van apartando de mi particular narracion, Año de mil ſeiſcientos y veinte y quatro, fue Examinador Pedro Diaz Morante el Anciano (natural de Alcazar de San Juan). En el de mil ſeiſciẽtos y treinta, Pedro Diaz Morante ſu hijo; este fue el Non Plus Vltra, y vnico Maeſtro que venera la fama. Año de mil ſeiſcientos y treinta y vno, Thomas de Zavala. En el de ſeiſcientos y trẽta y vno, Juan de Baeza. En dicho año de treinta y vno, Phelipe de Zavala. En el de ſeiſcientos y treinta y tres, Don Antonio de Bargas. Año de mil ſeiſcientos y treinta y ocho, Pedro de Aguirre. En el de mil ſeiſcientos y quarenta y quatro, Joseph de Caſanova. Año de cinquenta y tres, Diego de Guzman. En el de ſeſenta, Don Antonio de Heredia. Año de ſeſenta y vno, el inſigne Joseph Garcia de Moya. Año de ſeſenta y dos, Joseph Brabo de Robles. Año de ſeſenta y ſiete, Joseph de Goya. Año de ochenta y tres, Don Ignacio Fernandez Ronderos, que en todos ha avido haſta el de mil ſeiſcientos y nouenta, veinte y tres Examinadores que gozen de Dios. Y los que ay actualmente, ſon los ſeñores Don Auguſtin Garcia Cortazar, Juan Manuel Martinez, Juan Antonio Gutierrez de Torices. Y porque la curioſidad deſeará ſaber en que conformidad los antiguos deſpachauan los Titulos, colijo por vno que he hallado de vn Maeſtro muy antiguo, que en ſu miſmo eſtilo darian los demás a todos los que examinavan, que ſu narracion es como ſe ſigue.

»Don Ignacio Perez. Roque de Liaño. Alonſo Roque, Examinadores perpetuos, y generales del Noviliſsimo Arte de Leer, Eſcrivir, y Contar, en eſtos Reynos de Eſpaña; En virtud de Reales ordenes de ſu Mageſtad, y Señores de ſu Real Cõſejo de Caſtilla; Certificamos, que oy dia de la fecha, aviendo primero precedido informacion de buena vida, y coſtumbres, ſer Chriſtiano viejo, limpio de toda mala raza, nada ſoſpechoso contra nueſtra Santa Fe Catholica, y preſentado la Fe de Bautiſmo, por la cual

conſta le bautizaron á Juan Lorenço Lopez, vezino de eſta villa de Madrid, en la Parroquial de San Andrés, y tener de edad treinta y dos años; y juntamente licencia del ſeñor Vicario, para enseñar la doctrina christiana; Y aviendo eſcrito en nueſtra presencia letra Redonda, Antigua, Baſtarda, Liberal y Aproceſſada, y explicado en que ſe conoceran firmas, rubricas y letras falſas, y experimentado que ſabe las cinco reglas de cuentas, la Ortographia, y lineas que comprehenden las letras, particularmente las mayuſculas, que llaman Latinas, ó Goticas, para ſu perfeccion, orden, igualdad, diſpoſicion, hermoſura, ſimetria y distribucion, y todo aquello que ſe requiere conforme al dicho Arte, por hallarle baſtantemente abil; y ſuficiente, le Aprobamos por Maeſtro del dicho Arte de Leer, Eſcriuir y Contar, para que como tal pueda exercerle, y enſeñar lo que los demás Maeſtros Aprobados, aſi en eſta Villa, como en todas las Ciudades, Villas y Lugares de los Reynos de Eſpaña, ſin que incurra en pena alguna, antes bien exortamos á qualeſquier juſticias de ſu Mageſtad, ante quien eſte titulo preſentare, le ayan, y tengan por tal Maeſtro, y no conſientan ni permitan, que en la parte donde exercitare dicho Arte, aya otro Maeſtro que no eſté examinado en la forma referida, y le manden guardar todos los honores, franquezas y preheminencias, que como á tal Maestro ſe le deben guardar, en conformidad con las Leyes de eſtos Reinos; y le hagan acudir con todos los derechos que huuiere de aver, y concertare con las partes, mediante que el ſuſo dicho ha jurado de vſar bien, y fidedignamente del dicho Arte, ſin ningun fraude, deſcuido y mal exemplar. Y para que conſte damos la preſente de pedimento del dicho Juan Lorenço, en la Villa de Madrid á veinte y ſiete de Julio, año del Nacimiento de nueſtro Señor Jesv Chriſto, de mil quinientos y novẽta y vno. Don Ignacio Perez. Roque de Liaño. Alfonſo Roque.

»Con estos títulos algunos Maestros se quedavan sin autorizarlos por el Consejo Real; otros para mas calificacion y lustre no solo los autorizavan por el Consejo Real, sino por los Consejos Reales de Indias y Aragon, por si acaso se les ofrecia retirarse á exercer el Magisterio en aquellas Prouincias; mas al presente segun queda referido, los Señores Corregidores de la Villa de Madrid despachan los Títulos...»

Concluído el texto, hay á continuación esta nota: «En la libreria de Dionisio Martin Toledo, en la Calle de Atocha, enfrente de la Aduana, se hallara este Libro, y del propio Autor el intitulado: Flores de los Yermos de Egypto, vida del Gran Padre San Antonio Abad, y sus Discipulos, Fundacion de la Religion Antoniana; y Muestras de todas Reglas para la enseñança de escrivir.»—Indice de capítulos.

1700.

583. Tratado de ortografía, dedicado á los Excmos. Señores D. Juan, Don Antonio, D. Pedro Vicente y D. Melchor Pacheco y Giron, por el menor Capellan de la Sanctisima Virgen en la Sacrosanta Basílica Liberiana de Santa Maria la Mayor de Roma, D. Francisco de Sanjosef.—En Roma en la Imprenta de Cayetano Cenobio y Jorge Plano, 1700.—Con licencia de los superiores.

12.º—61 págs.

Indice:

Cap. I.—Es bien que se haga aprecio de la ortografía.

Cap. II.—De las divisiones.

Cap. III.—De las distinciones y apuntaciones.

Cap. IV.—De las aspiraciones, interro gantes, paréntesis y acentos.

Cap. V.—Del modo de escribir y pronunciar.

Cap. VI.—Contiene la misma materia.

Cap. VII.—De las letras, etc.

1710.

584. ✠ | Orthographia | Castellana, | Dispuesta por | Don Francisco Sanchez | Montero, natural de la | Ciudad de Bujalance, y Ma- | estro de prima Ciencia en | la de Sevilla, y segundo en | las Reales Escuelas de este | Real Colegio Seminario, y | Vniversidad de Mareantes | de dicha Ciudad. | La Dedica | a los Ilvstres Señores | Mayordomo, y Diputados de dicho | Real Colegio, y Vniversidad. | Para alivio de la | Infancia en los primeros ru- | dimentos de la pronuncia- | cion, que son leer, y | escrivir. *(Al fin:)* Con Licencia: Impresso en Sevilla por | Jvan Francisco de Blas, Impres- | sor Mayor de dicha Ciudad. | Año de 1710.

8.º—16 hs. prels. y 80 págs.—Sign. ¶-¶¶, *A-E*, todas de 8 hs.

1713.

585. ✠ | Escvela | de Prima Ciencia. | Primera Grada, | sobre la qual se funda la Escala | para subir a la cumbre de la | Sabiduria adquirida. | Reglas, y Preceptos | generales, para saber leer, y es- | crivir con perfeccion el Len- | guage Castellano. | Consagrala | a la Purissima Virgen María, | Madre de Dios, y Señora nues- | tra; en el Instante primero de | su Concepcion Gloriosa, | Sv Avtor | Francisco Sanchez Montero, | Maestro en la Facultad. | Con Licencia: En Sevilla.

8.º—4 hs. prels. y 135 págs.—Sign. ¶, *A-I*, de 8 hs., menos la ¶ y la *I*, que tienen 4.

Port.—Aprob. de Fr. Bartholomé de Vejarano, Colegial Mayor de San Pablo, &c., dada en 26 de Marzo de 1713.—Lic. del Doct. Don Juan de Monroy: 5 de Abril de 1713.—Aprobacion de D. Juan Antonio de Aranda, Monge de San Basilio, &c., dada en 29 de Marzo de 1713.—Lic. del Sr. Juez de Imprenta, de Sevilla, el Dr. D. Antonio Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, &c., en doce de Marzo de 1713 años.—Prólogo: «... Esta Obra (amigo, qualquiera que seas) es copiada de *diez y seis Autores, que he visto con toda aplicacion, y todos buenos:* de los quales (vamos con claridad) he hurtado todo lo saludable, para el lucimiento de mi escritura y estudio: respecto de no estar prohibidos semejantes hurtos: porque a estarlo, no hubiera incurrido en ello el M. R. P. M. Fr. Luis de Granada: pues (como dize el dicho Padre en la introduccion al Simbolo de la Fe) le hurtó a San Ambrosio gran parte del Exameron: ni San Ambrosio huviera hecho lo mismo con San Basilio...»

Esta obra se ciñe á cinco capítulos. El primero trata del «origen de nuestro lenguage Castellano.» (El autor dice: «Assi como Adan es padre, y origen de todos los hombres: assi la *Lengua Santa* (en que él hablaba) es madre, y origen de las dichas lenguas; y siendo la Castellana hija de la Latina, se infiere ser bisnieta de la Lengua Santa.»)—El segundo da reglas de buena pronunciación, intitulado: «Que trata, y dá á entender que es Orthologia, su difinicion y empleo.»—El tercero trata «de la sylaba.»—El cuarto, «de la Orthographia, por las letras del *A*, *B*, *C*.»—El quinto, «prosigue la Orthógraphia en comun.»

1724.

586. Manual | de Orthographia | Castellana, | que en metro facil contiene | las Reglas mas generales de Escribir, i | Acentuar la lengua Castellana, para la | mayor claridad, i facilidad de los | que desean seguir alguna regla | en el modo de | Escribir. | Escribialo el B. D. Juan Gonzalez de Dios, | Preceptor de Grammatica, i Latinidad en

la | Classe de Mayores de el Colegio | Trilingue de la Universidad | de Salamanca. | En Salamanca: En la imprenta de | Francisco Garcia de Honorato i | San Miguel. Año 1724. *(Orlada.)*

8.º—5 hs. prels. + 43 págs. + 19 sin numerar.—Sign. *A, B, C, E,* de 8 hs.; la *E* de 4; *, **, de 4 hs.

Port.—V. en b.—Aprob. del P. Adrian Antonio de Croce, S. J., Maestro que fué de Rhetorica, i Letras humanas en el Seminario del Colegio de la Compañia de Jesus de Villagarcia, i al presente Passante, i Maestro de Philosophia en el Colegio Real de Salamanca de la misma Compañia: «... Descubrese [en el Manual] una curiosa, i exacta observacion sobre los Escritos mas cultos, que acredita la solicitud de su Autor en recoger lo mas puro del Assunto. Descubrese una atenta perspicacia en inquirir, i hallar la etymologia de las vozes, para corregir los abusos, que ha introduzido en la Orthographia de nuestra lengua la negligencia de los que o nada advierten, o desprecian la grosseria de errar en principios tan pueriles; como si el serlo, excusasse, i no aumentasse el error. Descubrense reglas sucintas, i claras, para evitar los vicios, que tan frequentemente se cometen en nuestro idioma. I en fin en un Compendio tan manual, i tan conciso se descubre lo necessario, i suficiente para una puntual Orthographia. El Methodo es claro, i facil: i añadiendo la dulzura del Verso con llaneza de estylo, acomodada a la capacidad tierna de los que empiezan a emplearse en semejante estudio, haze menos molesta la tarea de encomendar las reglas a la memoria, i mas facil el conservarlas... Colegio de Salamanca a 14 de Septiembre de 1724.»—Lic. del Señor Obispo D. Silvestre Garcia Escalona: Septiembre 25 de 1724. — Al lector: «... El intento principal de este Tratado es imitar la Orthographia Latina, i Griega en todo aquello, que no se oponga a la pronunciacion Castellana: por traher esta nuestra lengua, por la mayor parte, el origen de aquellas (ahunque tambien tiene vocablos de otras lenguas): i guardarse en ellas mas exactamente las reglas de la buena Orthographia. Por esso, ahunque insinuamos el valor propio de la *C, G, X, J,* i *Z;* i consideramos por ociosa la *H* despues de *P, R, T,* seguimos gustosamente la etymologia, como se podra observar en toda la Orthographia de este librito: sujetandonos en esto, i en todo lo demas al parezer de los mas doctos, no parezerá despreciable nuestro trabajo; considerando, sin apassionarse por la costumbre, nuestro zelo... No he querido tratar en particular de cada letra, por pedir explicacion mas dilatada; i que podra ver el Lector en otros Autores: I tambien, porque, generalmente hablando, no se yerra en el valor de las Letras por ignorancia de el, sino por el abuso, i esto en algunas: de las cuales procuro decir lo que me pareze se llega mas a la razon...»—Advertencia (en verso)...

«Estas *(F, L, M),* suenan *ef, el, em:*
en, er, es, ix, suenan estas. *(N, R, S, X.)*
Estas *(H, J, V, Y), ha, jota, vau, ye:*
I suenan *Ll, Ch, ñ, Z, lle, che, ñe, zeta...*»

Texto del Manual (en verso), que concluye en la pág. 43, última numerada.—Síguense unas advertencias (en prosa) sobre el más acertado uso de la *B* y de la *V,* con un «Indice alphabetico de vocablos castellanos, en quienes entra la *B*» (á tres columnas), y otro «Indice alphabetico de vocablos castellanos, en quienes entra la letra *V*» (también á tres cols.)—*(Al fin:)* «Hallarase este Libro en casa de Nicolas de Villarroel Mercader de Libros en la Ciudad de Salamanca.»

1725.

587. Rudimenta quas orationes vocat per Joannem Gonzalez de Dios. Con varios tratados sobre el acento latino, ORTOGRAFÍA CASTELLANA, [etc.]

4.º—208 fols.—MS. del Catálogo de la librería de la Viuda é Hijos de D. J. Cuesta (Madrid, 1884), que ya se había vendido cuando traté de adquirirlo.

1726.

588. De la Orthographia de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española.

Es el tercero de los *Discursos proemiales* que se leen en el primer tomo del *Diccionario de autoridades.*

(Véase la parte primera, Diccionarios generales *del tercer libro de esta* BIBLIOTECA.)

1727.

589. Breve tratado | de la | Orthographia | Española, | repartido en tres | instrucciones. | La primera explica las | letras del Abecedario. La segunda, los | signos de la apuntacion. I la tercera, | la formalidad de escrivir las oraciones | de los capitulos, ó periodos de quienes | se trata, por las letras del Abecedario, | para su mas claridad. | Por el Licenciado Juan | Perez Castiel, y Artigues, Beneficiado | en la Parroquial del invicto San Lorenço | Martir de la Ciudad de Valencia, | dicha del Cid, &c. | Dedicado | a la gran Reyna de los | Angeles Maria Santissima. | Impresso en Valencia año 1727. *(Orlada.)—(Sigue al tratado con esta portada:)* Breve apologia | en verso, | que declara la | solidez de la Orthographia Es- | pañola, que es la Castellana | corriente, que se contiene en | este libro; rechaza la coloca- | cion de letras, que impiden | el uso del bien escrivir. | Trata del acento, y de | las siguientes letras, que son de la | *x*, de la *j*, de *x* antes de *e*, de la *h*, | de las dos *y*, *i*, Griega, y Latina, | de *r*, de *ç* con cedilla, *c*, *q*, y de la *z*. | Va en distintas notas, compuestas | por el mismo Autor. *(Orlada.)*

8.°—4 hs. prels. + 64 + 14 págs. + 3 hs. finales.—Sign. ¶, *A-D*, *A*, de 8 hs., menos la 1.ª de 4. Las 3 hs. finales sin sign.

Port.—V. en b.—Ded. del autor á la Virgen Madre.— Pról al lector: «... para mi enseñança y guia de bien escrivir, hize un breve tratado de Orthographia Española, y aviendole enseñado á algunos Maestros (en ella peritos) me aconsejaron, y aun instaron, que lo sacasse á luz, para el bien de muchos, y mio, me determine ponerlo en obra, para lo qual de nuevo me apliqué á mirar Autores, los mas peritos en tal Arte; y tambien distintos Diccionarios, y Libros de buena Orthographia: y no contento con estas diligencias, he consultado con amigos tambien de mucha erudicion, y he seguido sus buenos dictamenes en esta materia; y en fin he procurado sacar distintas reglas nuevas: y de todo lo dicho he texido este breve *Tratado Ortographico*, repetido en tres erudiciones, que son: La explicacion del Abecedario; las reglas de apuntuacion; y todo lo restante, que pertenece al uso del bien escrivir; con algunas curiosidades pertenecientes tambien á dicha Arte. He procurado las reglas mas generales y de menos excepciones, que he podido, procurando exclarecerlas con exemplos adequados, claros y faciles. La he texido por Abecedario, por tres fines: el uno, para tratar de todas las letras; el otro, para que mejor se imprima en la memoria; y el ultimo, para que en caso de que al tiempo que escrivas, no te acordares de la letra que necesitas, mirando á la del Abecedario, salgas presto de la dificultad, ó duda, y pongas con la que escrives con acento, sin detencion...»—Aprob. del P. Ignacio Juan, S. J., Maestro de Letras humanas en el Seminario de San Ignacio: Valencia, 30 de Setiembre de 1727.—Carta que embió al avtor el M. R. P. Fr. Vicente Beaumont de Navarra, Hijo, y Letor que fue de Theologia, y ahora Letor actual de Hebreo en su Real Cōvento de Predicadores de Valencia, Maestro en Artes por su Vniversidad y Examinador Synodal en el Obispado de Teruel: Febrero á 20 de 1728. —Texto.

El abecedario castellano, según Pérez Castiel, lo constituyen estas veintiuna letras: *a b c d e f g i l m n o p q r s t u v x z.*—«A estas se añaden cinco que son vtiles para la Lengua Castellana, y son estas: *ç j ñ y h*... El no aver puesto la *h* en el abecedario es porque por si sola no suena, ni la tengo por letra sino va acompañada; pues por si sola solo es aspiracion que alienta á las otras letras. Ni he puesto la *K*, ni &, por la

K no es precisa en Castellano, y la &, porque no es letra sino signo de suplemento...» (Págs. 3 y 4.)

«Algunos enseñan á los niños simetricamente la pronunciacion de los silabados, que ay en la cartilla: como por *ce*, *ci*, deletrear, *que*, *qui;* y por *ge*, *gi*, *gue*, *gui*. Y prendida esta parte en los niños, corre despues aun quando exercen ciencias mayores. Yo he oido dezir á diferentes personas de literatura, por *explicetur, expliquetur;* por *congregentur, congreguentur;* y por *purget, purguet*. Y por tanto digo á los niños, que al dar la voz, ú deletrear los dichos silabados, hagan cuenta, que la *c* es *ç* con cedilla, y la *g* es *j* por similitud y quitarán con esto la mala pronunciacion en dichas sílabas...» (Págs. 7 y 8.)

Ç.—«... La *c* sencilla tiene mas suavidad, que la *ç* con rasguillo, ú cedilla; y la de rasguillo, mas fuerça que ella; pero la *z* supera á las dos en el sonido...» (Págs. 17 y 18.)

S.—«... La *s* se duplica en los superlativos... y tambien en los pretéritos imperfectos del subjuntivo...» (Pág. 38.)

X.—«... La *x* tiene dos oficios: el uno de guturear ó jotear; y el otro de excetear, ó ecsetear: mas claro uno de *x* y otro de *j*. El de *j* sucede las mas vezes, quando hiere á alguna vocal, ó en principio de vocablo, ú entre dos vocales...

»Quando haze oficio de *x* sin excepcion, es quando se halla ante consonante: como *excelente*, *experiencia*, *experto*, *extraordinario*, *explicar*, *texto*, y assi de otros. Aconseja el Arbustante que no se use de *x* en lugar de *j*, sino siempre de dicha *j* ante *a*, *o*, *u;* y ante *e*, *i*, se ponga *g*.

»Respondo que el usarse aora la *x* en algunos nombres y verbos, y no *j*, es lo uno, por seguirlo assi graves Autores modernos; y lo otro porque muchos de ellos traen su origen del latin: como *exemplum*, *texo;* y tambien por el privilegio de jotear, como queda dicho; y se ve en este vocablo *box*, que es mas natural terminar en *x*, que en *j*.

»Tambien algunos verbos, cuyos preteritos en latin admiten *x*, en Castellano la reservan: como *dezir*, *bendezir*, *reducir*, *conducir*, *traer*, *distraer*, y otros. Forman sus preteritos assi: *bendixe*, *dixe*, *reduxe*, *conduxe*, *truxe*, *distruxe;* y assi *dixera*, *dixesse*, *bendixera*, *bendixesse*, &c.» (Págs. 45, 46 y 47.)

«Siempre, y quando el verbo ú nombre tiene *x* ante consonante, la dicha *x* no se deve pronunciar como *s*, assi como pronuncian algunos, por *expresso*, *espresso*, y por *texto*, *testo*. Yo lo que pretendo en este tratado es lo puro y castizo de la lengua Castellana (aunque soy Valenciano); pues veo, que muchos la desfraudan, y aun destruyen, quitandole letras, adulterando sus naturales vocablos, ya latinizādoles afectadamente, ya usando muchos diminutivos sin necessidad, desagraciando (con lo que les parece gracia) lo serio, sonoro y suave de su legitima pronunciacion, como oy se ve tan frequentemente, que lo usan muchos de sus naturales...» (Págs. 48 y 49.)

Z.—«Advierte tambien (segun el uso moderno) que se acostumbra escrivir la *z*, y no *ç* con rasguillo, entre dos vocales; pero esto sea ante *a*, *o*, *u*... mas despues de consonante no se escrive *z*, sino *ç*, con cedilla: como *privança*, *criança*, *pitança*, *torçon*, *dulçura*.» (Págs. 54 y 55.)

Siguen al estudio parcial de cada una de las letras y á los preceptos ortográficos á ellas correspondientes, las «Reglas de dividir las letras al fin del renglón.» «Regla I. Ninguna consonante se dobla al principio, ni al fin del renglon: v. g. *cor-reo;* pero si son principio de diccion, se hallan dobladas en principio: como *ta-blero*, *re-trato*, *ha-llar;* y no se dividen asi: *tab-lero*, *ret-rato*, *hallar*. Y la razon es: porque *ble*, *tra* y *llar*, son principio de diccion: y tambien, porque la segunda letra es liquida no se pueden dividir en semejante caso, ni menos las dos *ll*, pues se mudaria el sonido en *hallar*, y assi de otros...» (Págs. 60 y 61.)

Curiosidades.—«Verbos y nombres que escritos en *s* significan una cosa, y en *c* ó *z* tienen otra significación.» (Pág. 62.)

«Vocablos que se hallan escritos de dos

maneras y no mudan significación.» (Página 63.)

Termina el tratado á la pág. 64 con esta observación: «La razon porque la lengua Española es clara y sonora, á diferencia de la de otras Naciones, es: porque unas Naciones hablan con la punta de los labios; otras dan las palabras golpeadas con mucha fuerça; otras las aprietan tanto que parece que salen prensadas; y finalmente otras las empiezan desde la garganta, como son los Africanos y por esso salen tan pesadas. Pero la Española mueve su organica pronunciacion del medio de la boca y termina con la suavidad de los labios; y por esso sale tan sonora, y suave, y tanto que todos la desean y procuran aprender...»

Portada de la *Apología poética.*—A la vuelta: «Exordio al Letor. Amigo Letor: Te digo, que es factible que despues que ayas visto el tratado de este breve libro, te vengan á las manos algunos libros inusitados, con distintas erudiciones opuestas á la corriente Española, de lo que te puede resultar algun dubio sobre lo que has de seguir: y para escusarte de confusiones, y puedas seguramente escrivir con certeza, explicaré aqui, cō razones corroborantes, lo mismo que en otras tengo ya tratado; mas he añadido algunas reglas faciles, y utiles al intento.»

Contiene ocho notas en verso.
Nota 1.ª—Del acento.
Nota 2.ª—De *x* y de *j*.

«Quien á la *x* destierra
por letra *j* admitir
no funda bien su sentir,
pues en desterrarla yerra.
Hablo, quando en voz suave
se deve guturxar,
pues *j*, ni en el *baxar*,
ni en el *dibuxar* les cabe.
Es muy propria y bien resuena
la *x*, para explicar
del *tejo*, que es de jugar,
el *texo*, que es planta buena.
Y de *rexa* de ventana
de la que es *reja* de arar;
como *coxo* en el andar,
de *cojo* aquella mançana...»

(Págs. 13 y 14.)
Nota 3.ª—De las dos *y*, *i*.
Nota 4.ª—De *c* y de *q*.

«No escrivas *quando* con *c*,
pues se escrive bien con *q*;
y esto que te digo á tu,
desde pequeño lo sé.
.....
Pon en los siguientes cuenta:
Cuenca y *cueva* para *c*;
para *q*, *quarto*, *qual*, *que*,
Quaresma, *quadro*, y *quarenta*.»

(Págs. 7 y 8.)
Nota 5.ª—De *r*.
Nota 6.ª—De *s*.
Nota 7.ª—De la *ç* de cedilla.

«De *Arçobispo* y *gigantaço*
los ceceos son iguales?
no: pues no pueden ser tales
dando el segundo golpazo.»

(Pág. 11.)
Nota 8.ª—De la *z* ante *e*.

Sigue: «Apendice que explica las reglas que tratan de *c*, de *u* y de *q* en las notas de esta Apologia.»—Fe de erratas. A continuación de ella se lee: «El Maestro Don Pablo Billet, sigue la *g*, antes de la *e*, y la *i*, y no la *j*, y la usa en su Gramatica; pues escrive *sugeto* con *g*, y no *j*.»

1728.

590. Ortografía | Española | fijamente ajustada | A la naturaleza invariable de | cada una de las | letras. | La escrivia | Antonio Bordazar | de Artazù. | En Valencia, | en la Imprenta del Autor, año 1728. *(Orlada.)*

8.°—12 hs. prels. + 64 págs.—Sign. [illegible], *A-D*, de 8 hs., menos la segunda de 4.

Port.—V. en b.—A los señores impressores de España: «... Es certísimo que no respeta el mundo mas Ortografía que la que sale de nuestras Oficinas. Estos cuidados accessorios de las mas nobles obras, siempre los remitieron los autores a nuestra diligencia, por considerarnos peritos en aquella Arte de que hacemos profession, desde que nuestros primeros Professores, hombres grandes en todo genero de letras casi firmaron de derecho, i nos prescribieron ya esta inconcusa práctica. Esto, y mucho mas merecian unos hombres que por sí i por su profession ilustravan aquellas dichossas tierras donde fijavan su assiento. Assi leemos, que fueron sumamente venerados en Salamanca los Arnaos, en Granada los Menas, en Sevilla Juan de Leon, en Alcalá de Henares el Licenciado Varez de Castro, en Madrid Gonzalo de Ayala, aquí en Valencia Felipe Mei, Poeta Ilustre, i Catedrático de Letras Humanas en su Insigne Universidad. Mas como todos estos, i otros esclarecidos Professores, tratavan mas de introducir Ortografía que de reformarla, nos la dejaron tan imperfecta, que no basta el Socorrer la memoria con la veneracion de sus nombres para contener el desagrado... Valencia a 6 de Mayo de 1728. Antonio Bordazar de Artazù.»—Aprob. del Dr. Thomas Navarro, catedratico de Filosofía y Theología en la Universidad de Valencia: «Luego que vi que el Autor de esta Ortografía era Antonio Bordazar, hombre juicioso y docto, me alegre muchissimo. Tenia yo formado un gran concepto de su laborioso genio, singular destreza para cualquier assunto, i lo que es mas, de su modestia, que me assegurava mucho, que no emprenderia cossa, en que no tuviesse desempeño cierto, i mas en una ocasion en que professa pericia de lo que es mas propio de su nobilísima Arte, en que ha manifestado hasta aora, ser de los primeros Maestros que ha tenido España... Valencia á 30 de Abril de 1728.» —Parecer del Sr. Dr. D. Salvador Martin Lop, Doctor i Examinador en ambos Derechos, del Gremio y Claustro de la Universidad de Valencia: Valencia, Junio 6 de 1728.—Lic. del R. A.—Erratas.—Carta de D. Gregorio Mayans i Ciscar, del Gremio i Claustro de la Universidad de Valencia, á su Cathedratico del Colegio de Justiniano, escrita á Antonio Bordazar de Artazù: «Mi amigo i Señor. La Ortografía Castellana se halla hoi en tan miserable estado (con justa risa, i desprecio de todas las Naciones) que parece puede pintarse por empresa de ella un tintero con plumas, i papel al lado, para que escriba cada cual, segun el antojo suyo. Viendo esto los hombres eruditos, i no hallando medio para convencer los encontrados pareceres de tantos, como son los que escriven, tiempo ha que desistieron de aplicarse a enmendar tan inumerables y caprichosos errores, reconociendo sin duda, lo que en otro tiempo Mercurio, que yendo á tomar medida de la Luna, discretamente advirtió (segun graciosas plumas refieren) que no podria acertarlo, por las ordinarias crecientes, i menguantes, sino haciendo un vestido para cada dia. A semejante estado avemos llegado. Ai tantas, o mas Ortografías que Escrivientes; pues no se lee libro que en sí contenga deletreacion uniforme. Pero u. m. que sabe que la naturaleza de las letras, como la de todas las cosas, es siempre fija, i su combinacion invariable, con razon enseña, que sobre ambas cosas, como polos únicos, debe estribar la máquina de la Ortografía Española: cuyo presupuesto sentado, á la naturaleza de las letras, i combinaciones primitivas deve ajustarse la escritura, no aquellas á esta. El que supiere pues el *Abece*, i el que silabare bien (que son cosas bien fáciles) será un ortógrafo perfecto. Enseña u. m. uno, i otro con tanto juicio, i claridad, que apenas ai mas que desear. Siendo esto assi, puede u. m. estar cierto, de que cada una de las líneas de su Ortografía Española es un elogio suyo. Pues ¿qué alabanzas podré añadir que no sean mui inferiores al mérito de tan noble obra? ¿Diré acaso que la Ortografía Española se halla hoi restituida á su debido asiento por un Impressor doctissimo, que buelve por el crédito de las Imprentas de España?

»Ya lo esta diciendo con gran modestia el mismo titulo. Alabare por ventura la ingenuidad de u. m. que aviendo sido hasta hoi mui acreditado Maestro de la Ortografia comun, sacrificando ahora su fama a la utilidad publica, no tiene la cierta censura de los que diran que u. m. es como el otro Babis, que cada dia tañia peor su flauta? Pero de qué seruira? si u. m. no se mueve por vano aplauso, si por el bien comun. Pues que dire para satisfacer a la obligacion en que u. m. me pone de manifestar mi juicio? Nada mas de lo que he dicho. Lo repetire mil veces: i me atreuere a afirmar con li-

bertad i sencillez, que los que han escrito hasta ahora (he leido los mas clasicos) han tenido por Nortes, unas Estrellas mui errantes. Siguieron unos el origen, tal vez incierto, i, lo que es mas, opuesto a la naturaleza misma de la pronunciacion. Siguieron otros el uso, aun no fijo, i por esso abuso. Unos, i otros escrivieron inconsecuentemente: de tal manera que Yo no he leido hasta ahora una hoja sola, que en si contenga deletreacion uniforme. Esto nace, de que no ha avido uno siquiera, que se aya hecho cargo, de que cada una de las articulaciones Españolas, tiene su letra fija en el Abece Español, i no en el Griego ni Latino, ni en cualquier otro estraño. Tambien se ha hecho mui poco caso (debiendo hacerse mucho) de que la silabacion Española no puede ser otra, sino aquella, que invariablemente se ajuste a la naturaleza de las letras Españolas, i a su institucion primera, i que las silabaciones compuestas se deven escrivir, como las simples, no siendo otra cosa *amigos*, si no *a-mi-gos*, no siendo digo, otra cosa el todo, que sus partes juntas. Pues enseñando u. m. unas cosas tan claras, que hombre de juicio habra, que se atreva a negarlas, i que no aprueve una Ortografia tan facil, i segura? Yo confio, que sera mui bien admitida, pues ni en ella enseña u. m. combinaciones de letras, que no se puedan apoyar en su primera institucion: ni introduce letras nuevas, como hizo Gadmo, Palamedes i Simonides en la lengua Griega; los Emperadores Augusto, i Claudio en la Latina; Matheo Aleman, i Gonzalo Correas en la Castellana: Ni tampoco quita u. m. del Abece alguna de las ya recibidas, como lo intento Quintiliano en el Alfabeto Latino; Aleman i Correas en el Castellano. Suple si el Abece con letras de todos recibidas, siguiendo en esto a Marco Varron entre los Latinos, i entre los nuestros al Lebrissense, i muchissimos otros, i lo que es mas, al beneplacito comun. Mas dejando aparte todo esto, solo la razon que sigue u. m. deve ser bastante para hacer contrapeso a la mayor autoridad, que se le quiera oponer: pues es certissimo, que la Ortografia Española, y de todas las otras lenguas se funda en solo este principio. Con las mismas letras con que se escriven las simples silabas, se deben escrivir las compuestas; no siendo estas otra cosa, sino un agregado de simples prelaciones, esto es, de indivisibles articulados sonidos, successivamente conjuntos, a que estando unidos es necessario que correspondan aquellas mismas letras que corresponderian, estando separados. Teniendo pues nosotros en el Abece todas las letras necessarias para explicar mui bien, cualquiera silaba simple, ajustandose u. m. a silabar segun la naturaleza invariable de las vocales, i segun las primitivas combinaciones de las consonantes con las vocales, antepuestas estas, ó pospuestas; las cuales combinaciones introdujo, i constantemente conserva hoi el universal beneplacito de toda la Nacion; es preciso que cualquiera que siga esta tan racional Ortografia, acierte a escrivir las letras que pide cualquiera dicion, una vez supuesta la buena pronunciacion, que enseñaran los Diccionarios como se corrijan bien, que es cosa facil. No es este el Norte porque u. m. se dirige? Pues que ai que temer? Dirigiendose por el u. m. aunque al principio proege contra la alta mar de contradiccion, que ya se va levantando a la violencia de los soplos de la comun ignorancia, espero que por ultimo, con el favor de Dios, tomara puerto deseado en el comun aplauso de toda la Nacion. Para todo trance con u. m. me embarco. Alta mar, i velas. Dios nos guie; i guarde a u. m. como puede. Valencia a 20 de Abril de 1728. De U. M. Amigo fidelissimo q. s. m. b. Don Gregorio Mayans i Ciscar.»

Al Letor: «... Si no saber escrivir, ni leer bien fuera de esta Ortografía, ya puedes decir que con ella sabes; porque al escribir basta que sepas la pronunciacion, para que se te ofrezca la letra de que has de usar, pues con saber el abecedario i su simple deletreacion, no necesitas de mas reglas ni excepciones...

»Ultimamente, Letor amigo, yo no introduzgo letras, ni articulaciones, ni impongo en nueva deletreacion; ni añado reglas, trabajo, ni estudio; solamente doi metodo en lo mismo que está universalmente establecido, admitido i practicado de todos, de los que saben i no saben Ortografía; pidiendo unicamente una cosa bien facil, como es que haciendose reflexion en la Cartilla que nadie ignora, aquellas letras, i elementos destinados para las pronunciaciones, sirvan constantemente en las mismas, pues de nada mas necessita la Ortografía Española para que tenga el punto cierto i lei fija, que no se le ha hallado hasta aora...»

Texto, dividido en seis capítulos, después de los cuales sigue una cartilla intitu-

lada: *Abecedario y Deletreacion Española* (4 págs. últs.)

«Cap. I. *Qué sea Ortografía, i de la necesidad, i medio de reformar la comun.*—... Toda la virtud i esplendor que pueden atribuirse á una Ortografía racional i reglada, no se encuentran en la vulgar, necessitando ésta de ser generalmente reformada: porque si se hace seria reflexion, ¿á qué mayor urgencia de reforma puede llegar una Ciencia que cuando, dejando de serlo, assi se pervierte en la irregularidad, que no se halla en ella fija lei? Tantos testigos tiene como libros este delito; porque ciertamente, cualquiera que aya abierto mas de uno, ó visto dos diferentes manuscritos, ha de confessarme que se diferencian en la Ortografía. Podriase decir que esto nace de que aviendola juzgado muchos por cosa menos importante, i no aviendo aprendido reglas para escrivir bien, se echaron á adivinar, si avian de poner *x* por *g*, o por *j; z* por *ç, c* por *ſ*, *u* por *v*, añadir *b*, duplicar letras: acentuaron i puntuaron sin tiento, i no advirtieron en dar á la escritura aquella armoniosa perfeccion que le dá la buena Ortografía: i en suma, no haciendose cargo de la articulacion propia de las letras, del oficio á que está destinada cada una de ellas, i de la diferencia de proferir dos de semejante sonido para practicar su uniforme i respectivo uso, huvieron de copiarse mal unos a otros i resultó de ello en los escritos una Ortografía, solo en la disonancia concorde.

»Pero valga la razon. Si la deformidad de los escritos consistiera solo en la ignorancia de la Ciencia de bien escrivir, cualquiera tendria el recurso de valerse del estudio de ella, para purgarse de su culpable ignorancia; i como agua viciada de los conductos, la buscaria en su origen cristalina i pura. Lo mas sensible es que estas aguas parecen á las del Nilo, cuando por tantos siglos se ha ignorado su nacimiento: donde se devia hallar no se encuentra; quiero decir: los mismos que blasonaron del estudio i comprehension de la Ortografía, como son los Professores i Autores de ella, estan ostentando suma oposicion unos á otros en sus reglas, i lo que es mas, inconsecuencia en su misma doctrina.

»Cargo es este que cuando no lo huviera de hacer yo manifiesto, no pudiera acusarse de impostura, en boca de uno de los varones mas visibles i eruditos de España, Don Luis de Salazar i Castro; afirmando absolutamente que no halla lei segura para enmendar los vicios comunes de la Ortografía. Sera acaso porque muchos professores eruditos assestaron con mayor elevacion de el discurso, que pedia el blanco; i tuvieron por miras aquellos Autores que juzgaron acertar por medios extremos? Puede ser que assi sea. Lo cierto es que algunos intentaron, entre otras cosas, reducir á entera simplicidad y mejor orden, toda la pronunciacion, asignandole mas propios i comunes elementos: por egemplo, que se deletreasse *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*, con *c*, y se aboliesse la *q*, usando de la *z* por *c* quedaba *za*, *ze*, *zi*, *zo*, *zu*. Otros, al contrario, asignaron por *c* con huelgo la *k*, *kasa*, *kerer*, *kise*, *koro*, *kuanto;* i dejando la *z* quitar enteramente la *c*. Discurrieron assi mismo que la *g* fuesse holgada y hueca en todas las vocales, escriviendo igualmente *gala*, *gerra*, *gitarra*, *goma*, *gula*, señalando la *j* ó la *x*, para quebrar como *ge* en todas las vocales, por quitar assi el tropiezo de liquidar ó no la *u*. Quisieron tambien hacer un caracter para *ch*, otro para *ll*, otro para *rr*, con otros arbitrios ingeniosos.

»¿Pero quien no ve que esta reforma radical, aunque tan fundada, tenia contra si la costumbre general del uso de la *c*, *g*, quebradas con la *e*, *i;* i comun acceptacion de la *ch* por *che*, i *ll*, *rr*, dobles? I que, aunque fuesse assi, que en cualquier escrito desde luego se advirtiesse su aplicacion; es mas cierto que estando la locucion i leccion tan habituadas, se exponian á muchos deslices de la pronunciacion: i por la turbacion que causan los nuevos caracteres, se privava á los adultos de la facilidad i velocidad de leer, á lo menos algun tiempo?

»A vista, pues, de los escollos en que dieron algunos, i de los rumbos que dudaron

tomar otros, intentaré una demarcacion tan facil i conveniente, que cualquiera por una leve carta, quiero decir, con una sola regla, navegue desde luego todo el mar, ya breve, de la Ortografía, sin peligro alguno. Tengo esta proposicion por tan segura i cierta, que me parece puedo gloriarme de aver logrado su practica, siendome de apoyo la misma experiencia del que me esta leyendo: porque siendo assi que en este mismo escrito (en que uso como se ve de la Ortografía que introduzgo i defiendo) no se ha ofrecido equivocacion ó tropiezo en la pronunciacion respecto de leer, sin que para ello aya prevenido con nueva deletreacion, antes bien suponiendo al Letor impuesto en la comun; si respeto del escrivir ostenta igual claridad con la misma regla, avré ciertamente conseguido el fin: pues sin mover el orbe de la tierra, esto es, los universales, i numerosos escritos de la Lengua (conteniendome en su articulacion comun, porque no fijo el pie fuera de ella), instruiré en el mas recto modo de escrivir, fundado unicamente en esta breve maxima.

»La Lengua Española no deve usar en la escritura, de otras letras que las que pronuncia, ni por imitacion, origen, o etimologia; ni por costumbre, no siendo bien i generalmente admitida: i su Ortografía consiste, en valerse de las letras solas, i propias, que pide su articulacion; no multiplicandolas sin uso, ni dando el oficio a una, que puede, i deve egercer otra: de manera, que averihuada la naturaleza de cada letra, i asignado su empleo propio, se use de ella en aquel empleo solo a que se destina; escusando assí, que a una misma letra, ya se le aya de dar una pronunciacion, ya otra: que una letra, haga de prestado lo que devia hacer otra: que aya letras inutiles, u ociosas: i que, dando una misma articulacion a diferentes letras, se obligue a adivinar cual de ellas deva ser preferida.

»Esta es toda la maquina de nuestra Ortografía...

»Cap. II. *Del numero, nombre, i potestad de las letras, o elementos.*—Las letras, de que comunmente usa la Lengua Española... son 30 nombradas assi por su orden: *A, a. B, be. C, ca, ce. D, de. E, e. F, efe. G, ga, ge. H, ah. CH, che. I, i. J, jota. L, ele. LL, elle. M, eme. N, ene. Ñ, eñe. O, o. P, pe. Qu, cu. R, ere. RR, rre. S, ese. T, te. U, u. V, ve. X, exis. Y, ye. Z, ceda.* Pero respecto de ser supletorias, la *Qu*, de la *ca*, para con *e, i:* la *Z*, de la *ce*, para con *a, o, u:* la *J*, de la *ge*, para con *a, o, u;* restan 27 elementos de articulacion variada, distinta i desemejante...

»... Para dar un oficio a dos letras, como propuse, se deve quitar enteramente el uso a la *ç*, asignando solo la *z* para quebrar en *a, o, u*...

»*H.*—Tiene dos oficios, o por mejor decir, dos medios. Como *che*, es acompañada siempre de la *c*, i hiere solo īmediatamente á todas las vocales... Como *ah*, aspiracion, espiracion, ó respiracion, sirve de dama entretenida (ociosamente en mi juicio) á las voces originadas del Latin que la llevan, i á las que en el mismo Idioma, i en el Valenciano, i Castellano antiguo llevan *f*...

»*I* vocal.—Con decir que es vocal tiene asignado su caracter, i oficio; porque aviendo deputado la *y*, para consonante, como se dirá en ella, queda la *i* vocal para todas sus propias articulaciones: i es bien darle siempre esse empleo, sin que se lo usurpe por derecho de sangre la *y* en las voces originadas del Griego, *Sindico, Geronimo, Sinodo;* ni en las conjunciones *Pedro* i *Pablo, uno* i *otro*, que como rasgo del monosilabo en los escritos, passó imitado á la impression; no aviendo podido quitar este envegecido abuso, con su egemplo, unos hombres tan eruditos, como fueron Hernando de Herrera, Dr. Bernardo Alderete, el P. Martin de Roa, Manuel de Faria, D. Juan de Jauregui, Don Tomas de Vargas Tamayo, Don Estevan Manuel de Villegas, Antonio Lopez de Vega, Don Diego Saavedra Fajardo, Don Frai Pedro Manero, Antonio de Leon Pinelo, i otros inumerables: que siendo estos, como fueron, los primeros Maestros de la elocuencia Española, equivalen sus testi-

monios al de muchos millares. I sobre todo, es irrefragable doctrina de muchisimos, que de proposito escrivieron Ortografía: de ellos son, Pedro Simon Abril, Mateo Aleman, Gonzalo Correas, Geronimo Mondragon, el P. Josef Olcina, i Don Juan Gonzalez de Dios, que oi es Preceptor de Gramatica en el Colegio Trilingüe de Salamanca. Yo, aunque lo siento assi, porque no encuentro la mas leve razon en contrario, no me atrevere á egecutarlo en las impressiones que no fueren de mi cuenta: tal es la necessidad de complacer á los que impressionados de la vulgaridad, i costumbre, condenarán por ridicula semejante novedad, no advirtiendo que ni es novedad, ni ridicula. Lo que devo hacer, i hago, es, sentar por regla fija de Ortografía, que la *i* vocal se escriva siempre i solo cuando tenga oficio de tal, esté sola, ó acompañada, como se vé en esta impression: pues acompañada, yá muchos la usan en *mui*, *Rei*, *ai*, &c. i sola no tiene ni aun aparente ó material fealdad, aviendo en el Italiano *i* sola, como la ai por articulo, i por imperativo en Latin. Tengo sin embargo la esperanza de verlo practicado de muchos, como llego á ver con vanidad el uso de la *u* vocal, i *v* consonante con la diferencia que introduge pocos años ha en el Romance (segun lo avian hecho muchos antes en el Latin) i observan curiosamente todos los Impressores de esta Ciudad, i en la Corte el de la Real Academia de la Lengua en su nuevo Diccionario, siendo de lo uno i de lo otro tan igualmente esencial la regla, como distinguir con el caracter lo que se distingue en la pronunciacion, esto es, letras consonantes de letras vocales...

»*S.*—... Acostumbrare duplicar en los tiempos de preterito imperfecto, i subjuntivo, como *bolviesse*, *viniesse*, *fuesse*, á diferencia de *fuèse*, esto es, *se fuè;* i en los superlativos *amantissimo*, *hermosissimo*, *ilustrissimo*, &c. por la derivacion, ó imitacion Latina. Pero á mi ver ni se pronuncia doblada, ni se devia escrivir, porque la suavidad, i licuecencia Castellana, no admite bien consonante doble unisona en la pronunciacion; siendo cierto, que cuando la ha admitido en la *l*, *n*, *r*, ha mudado la articulacion en *lle*, *ñe*, *rre:* i por ventura la *ſ* doble es el silvo de la *z;* pues como al *patrizo* de los Griegos sostituyeron el *patrisso* los Latinos, ha tenido mayor expresion en los Españoles, como imitando imediatamente á los Griegos, para cortar mas afiladas las voces; i en efeto vemos que muchas dicciones que acabando en *s* avian de hacer el incremento *ſſ*, le hacen en *z*. Sin embargo, me sugeto á duplicar la *ſ*, en las voces en que tiene posesion...

»*X.*—... se ha introducido, i permanece en los escritos Castellanos, ya por *cs*, ya por *gs* (imitando en esso a los Latinos), ya por *g*, ya por *j*, y aun por *c*, escribiendo indistintamente con *x*, *reflexion*, *maxima*, *dixe*, *reflexo*, *excelente*, siendo assi que estas voces se pronuncian *reflecsion*, *magsima*, *dige*, *reflejo*, *eccelente*...

»Cap. III. *Reglas de buena Ortografía.*

»Cap. IV. *De la Puntuacion.*

»Cap. V. *De las Mayusculas i Abreviaturas.*

»Cap. VI. *Del Acento.*—El acento, que es una raita, o apice, que oportunamente se echa sobre la vocal, le divide la Prosodia Latina, no sé si inútilmente, en agudo, grave, i circunflejo *(á, à, â);* pero la Ortografía, i aun la Poesia Castellana, solo necessita de una nota con oficio, i nombre que propiamente se le deve, de *acento agudo*, por antonomasia *acento;* i aunque este comunmente en la práctica de las impresiones sea al contrario con la raìta àcia atras como el grave *explicò*, *solicitè*, esto sucede por falta del otro caracter: i siendo este unico, i de solo un uso, esto es de gravitar, i hacer fuerza, queda ya por absolutamente propio para semejante empleo...

»Ultimamente, quedando sentado, que se deverá usar del acento, no solo en las voces que pueden equivocarse con otras, sino tambien en las peregrinas e insólitas, i cuantas pueden exponerse a que el letor dude si son largas, o breves; quisiera sobre estos, ver usados en la Poesia los que pide la armonía del verso: pues con esso se verian los va-

cios de acento en que claudica la cadencia, siendo assi, que el verso deve tener precissamente acentos en las distancias armónicas, aunque se repitan en los intermedios; i el notar donde los ai por pròpiedad fuera utilissima curiosidad, digna de la aplicacion de el buen Ortografo.»—Cartilla.

Antonio Bordazar de Artazu publicó en Valencia, impresa también por el mismo, una segunda edición de su *Ortografía*, entre cuyos preliminares merece copiarse aquí una nueva censura y aprobación que, acerca de ella y por comisión del Real Consejo de Castilla, escribió D. Gregorio Mayans y Siscar. Dice así: «M. P. S. Todas las veces que V. A. se ha dignado mandarme censurar algun libro, de tal manera he procurado manifestar mi sentir, que propuesto brevemente el sistema de la Obra, quedase V. A. tan informado de su utilidad y mérito, como si mandase leérsela. Siguiendo este mi estilo, me hallo obligado á decir, que este Sistema Orthografico de Antonio Bordazar es muy ajustado á la razon, y facilmente practicable. ¿Qué cosa mas conveniente que unir dichas letras con tal artificio que así como cada una de por sí está destinada para expresar un determinado sonido, así dos ó mas Letras juntas, expresan dos ó mas sonidos juntos, aquellos mismos para que fueron y permanecen instituidos sin que en toda la habla haya sonido, tanto simple como compuesto, que no se explique, ó por una sola Letra vocal, ó mas Letras? Y si esto es tan ajustado á la razon, ¿qué razon puede haber para que no se admita? Siendo tan facil de practicar que, segun esta *Orthografía*, es lo mismo escribir bien, que copiar las combinaciones de la Cartilla, que propone sabidas y practicadas de todos. Si se introdugese esta *Orthografía*, los niños que hallan ahora dificultad en deletrear, por enseñarles Letras para ellos nuevas, porque no las aprendieron en el *Abece;* no la tendrian entonces, porque este *Abece* comprende todas las Letras, y no propone más que las que todos sabemos, y confesamos que lo son. Los Niños y Extrangeros hallan ahora gran dificultad en leer porque encuentran con frecuencia Combinaciones fijas, necesarias y admitidas de todos. Pues si bien se observa, Antonio Bordazar solo acuerda lo que todos sabemos, y únicamente pretende que cada cual escriba, como suele, pero constantemente. ¿Quiere uno autoridad para escribir así? Hallarala pronto en los escritos de los más Eruditos ó por mejor decir, en cualesquiera escritos; porque en todos ellos se halla establecido el uso de las Combinaciones de las Letras con aquella expresion que desea fija y constante Antonio Bordazar. Considerando yo todo esto no puedo dejar de aprobar como utilísimo este Sistema Orthográfico, porque aunque a primera vista parezca nuevo y por esto se haga sospechoso, bien mirado es el que más se conforma con la opinion de todos los Orthografos. En lo que toca á la Apología no tengo que añadir sino que solo es una mayor explicacion de la doctrina antecedente.

»El estilo en ella es algo mas vivo, y sacudido, seguro es permitido en estos duelos literarios, y mas tratándose de la propia defensa, una y otra parte tendrá sus padrinos y sequaces, yo dejando en su merito las opiniones de otros en casi todo me conformo con las de Antonio Bordazar; y absolutamente apruebo que se tengan como por Polos de la Orthografia, la potestad de las Letras, y la Pronunciacion Española. Siendo asi todo lo dicho, con la seriedad que piden estas Censuras, juzgo y no dudo afirmar que este Sistema de la Orthografia Española es el mas racional y mas facil de practicar de cuantos hay impresos. Y, como por otra parte no hay en todo este Libro cosa alguna que se oponga á las Regalias de su Magestad y bien comun, me parece que V. A. debe dar á su Autor la licencia que pide. Valencia á 9 de Octubre de 1730. Don Gregorio Mayans y Siscar.»

Esta Ortografía de Bordazar es, sin duda, uno de los más notables y juiciosos tratados de que damos cuenta en esta BIBLIOTECA. Era Bordazar hombre de bastante ilustración clásica y buen latino, según que lo demos-

tró componiendo y publicando (también en el mismo año de 1730) una *Ortografía latina,* con el designio de introducir en las imprentas de España aquella perfección que en tiempos pasados se veía salir de las más célebres de Amsterdam, Amberes, París, León y Venecia, cuando lanzaban á la publicidad libros impresos en el idioma del Lacio.

No escasearon hombres eminentes sus elogios á Bordazar por este tratado de *Ortografía latina;* pues así D. Gregorio Mayans, como el Doctor, Cronista y Pavordre de la Iglesia de Valencia, consignaron al frente de ella honrosas palabras relativas al autor y á su obra.

Mas no faltaron, por otra parte, enemigos al laborioso é inteligente impresor valenciano, los cuales achacáronle que él no había sido el verdadero autor de su *Ortografía castellana,* sino que ésta había sido compuesta por D. Gregorio Mayans. Y tal fué la nube que los maliciosos crearon con sus acusaciones, que con este motivo se promovió una polémica en la cual intervinieron el P. M. Feijóo, D. Salvador Josef Mañer y el mismo Mayans. A ella se refieren las tres cartas que á continuación copiamos, con las cuales quedará bien referida esta contienda, á la vez que servirán para exponer las opiniones que sobre ortografía sustentaban estos autores.

«*Carta del Rmo. P. M. Fr. Benito Gerónimo Feijóo, Maestro general de la Religion de San Benito, Abad del Colegio de San Vicente de Oviedo, etc., escrita á D. Gregorio Mayans y Siscar, manifestando haberse equivocado en creer que no era de Antonio Bordazar la Orthografia Española publicada en su nombre, sino de D. Gregorio Mayans y Siscar.*— Muy Señor mio: Recibí la de V. M. en que se me manifiesta quejoso de que yo en una carta particular haya escrito ser produccion de V. M. cuanto en asunto de Orthografia dió á luz el erudito Antonio de Bordazar, impresor de esa Ciudad. Y, si la de V. M. no solicita otra cosa que mi desengaño sobre este capitulo, pudo escusarse la diligencia, siendo cierto, que ha mucho tiempo estoy asegurado de que Bordazar no sólo es el verdadero Autor de los escritos que hasta ahora han parecido debajo de su nombre, pero puede serlo de otros de mayor entidad y excelencia.

»Es cierto que un tiempo estuve en aquel error, persuadido á él por un Caballero, residente entonces, y ahora, en la Corte en quien concurrian muchas circunstancias poderosas á circular mi asenso. Este no sólo me habia escrito, como cosa cierta, que Bordazar no habia tenido mas accion que la propia en su Oficio de Impresor en aquellos escritos, pero que ni era capaz de otra, por ser tan ignorante (creo fueron sus propias voces) como los demás Impresores de España. Nadie debe extrañar que yo diese asenso á esta noticia, á la cual, sobre la recomendacion que le daba la calidad de su Autor, añadian gran verosimilitud, ya la amistad que sabia yo profesaba V. M. con Bordazar, ya la preocupacion comun contra la literatura de los Impresores de España. Debí despues el desengaño á noticias mas seguras, entre las cuales fue de sumo peso la que me dió mi amigo el Sr. D. Raimundo Martinez de Orgambide, á quien ni las circunstancias en que se halla dejarian ocultar la verdad, ni su suprema hombria de bien podia permitirle faltar á ella. Este me certificó, no sólo de el hecho de ser Bordazar Autor legítimo de los escritos de Orthografia, mas tambien de ser seguro de mas que ordinaria literatura, así en su profesion, como en otras mas elevadas.

»Por lo que mira al estilo, es palpable la diferencia que hay entre el de V. M. y el de Bordazar: y esto solo bastaria para convencerme de que el Caballero de Madrid no estaba bien informado, pues aun el estilo (si mal no me acuerdo), queria fuese de V. M.

»Lo que V. M. me dice de la nueba obra de Mañer, es muy conforme á otras noticias que tengo de la Corte. Yo no la he visto, ni la veré, ni me considero en otra obligacion respeto de ese Sugeto, que la de rogar á Dios de, ó más luz á su entendimiento, ó más rec-

titud á su voluntad; porque ciertamente ignoro cual de las dos potencias peca en el gravísimo, y continuado defecto que padece, y ha de negar lo que yo he leido, y ha de afirmar lo que él no leyó. Por lo que mira á la ineptitud de sus raciocinios, considero que no está más en su mano, ni en su estudio. Pero en lo que no le disculpará jamás cualquiera que tenga alguna, será en el estraño procedimiento de solicitar las cartas probadas que yo escribi á tal, ó tal Sugeto, para hacerme guerra con ellas dandolas al publico. Ciertamente que en esto á si propio se hace una gravísima injuria; sin que contra mi, ni contra otro, pueda servir de argumento; pues nadie ignora, que en una carta familiar escrita á persona de quien se hace alguna confianza, no tanto se expone el dictamen que reside constante en el ánimo, como el humor que le domina en aquel momento, y es manifiesto á todos por experiencia, que hay ratos en que nos molestan y desagradan aquellas mismas cosas que habitualmente apreciamos ó amamos mucho. De esto dependeria sin duda el haber escrito alguna vez (de que no me acuerdo), con menos veneracion de los escritos de V. M. de la que ellos se merecen.

»Si V. M. para satisfacion suya, quisiere hacer pública esta carta, *per me licet*, deseando complacer y servir á V. M. no solo en esto, mas en todo lo demás que quisiere ordenarme, para cuyo efecto quedo á la obediencia de V. M. á quien guarde N. S. muchos años. De esta de V. M. Oviedo y Otubre 13 de 1731.=B. L. M. de V. M. Su muy afecto servidor y Capellan.=Fr. Benito Feijóo.=Señor Don Gregorio Mayans y Siscar.»

«*Carta de Don Gregorio Mayans y Siscar, dando las gracias al Rmo. P. M. Fr. Benito Gerónimo Feijóo, por haber manifestado, que estaba falsamente persuadido que la Orthografía Española, publicada en nombre de Antonio Bordazar, era de D. Gregorio Mayans y Siscar.*—Rmo. P. M. y Señor mio: Mucho amo á V. Rma. por su nobilísimo genio. Esta ingenuidad no se halla sino en ánimos generosos, que anteponiendo los dictámenes de la prudencia Cristiana á los fraudulentos consejos del propio amor, se hacen amables con una sencilla confesion de su pasado error. Si en V. Rma. lo hubo, fué el que llaman del discreto. Creyó un falso informe. Cada dia sucede. Inclinó su voluntad á las repetidas influencias de un amigo. No es maravilla. No hizo V. Rma. de mis escritos el apasionado juicio que solia. Asi lo merecieron mis obras. O, si quiero lisongearme, seria crítico aquel dia. Reinaria entonces el mal humor y desagrado. Solo me quedaba el sentimiento de que trasladado al papel un momentáneo desden, pudiese alguno sospechar que V. Rma. persistia en él ó que yo me daba por sentido. Gracias á Dios que me hallo libre de tales zozobras. El favor que V. Rma. continúa hacerme, queriendo que sea público, y la buena correspondencia, que yo le profeso constantemente, y prometo profesar, desengañarán á los espíritus fáciles y crédulos. Y viendo el señor Mañer que V. Rma. del cotejo de los estilos (que son tan varios como los rostros de los hombres) y de la comparacion del Sistema Orthografico, que se colige de mis escritos con el que ha propuesto Antonio Bordazar, ha inferido bien ser este docto impresor el verdadero i un co Autor de la Orthografia, i Apologia, que publicó en su nombre; viendo, digo, i observando todo esto aquel Cavallero; procurará, como tan deseoso de ir siguiendo los pasos de V. Rma. examinar con reflexion, qual es el sistema de Antonio Bordazar, i qual mio, creyendo mas a sus propios ojos, que a las opiniones agenas; mas a su propio juicio, que a las maliciosas inducciones de algunos espiritus sediciosos de esta Ciudad, que olvidados de sus obligaciones Christianas, se han hecho Comuneros. I esta diligente observacion devia aver precedido, antes de echar al publico un fallo critico, que tenia i tiene contestes contra si todas las impresiones de las obras que andan en mi nombre, assi anteriores como posteriores a dichas Ortografia y Apologia, i, lo que añade gran peso, el positivo testimonio de mi propia pluma; pues en el Juicio que hice

de la Orthografia, i Apologia, por orden del Real Consejo de Castilla, escriví assi: «Yo dejando en su merito las opiniones de otros, en casi todo me conformo con las de Antonio Bordazar.» Modo de hablar tan restringido que ciertamente no le usaria Yo, si fuese autor de aquel Sistema: ni la Orthografia de aquel mismo Juicio (repasese bien) hubiera sido distinta de la que ai en la obra, si fuesse una. Si con todo esto, quiere el Señor Mañer, que Yo sea el Autor para asestar su pluma contra mi, o que por ser Yo amigo de Antonio Bordazar, i aver él seguido mi Sistema mas que el de otro alguno, me alcance tambien la reprehension en lo que quiza dissentimos; armado estoi de paciencia, i dispuesto para retornarle con amor, por injurias, gracias, por oprobios, beneficios. Dios llene su animo de aquel oleo suavissimo de su inmenso amor; y conceda á V. Rma. mucha salud, largo ocio, i perseverancia en el deseo de ilustrar el Orbe Literario con sus eruditas vigilias. Valencia, a 7 de Noviembre de 1731. B. L. M. de V. Rma. Su mas afecto i seguro servidor. Don Gregorio Mayans i Siscar. Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo, muy Señor mio.»

«*Carta de Don Gregorio Mayans i Siscar á Don Salvador Josef Mañer, manifestando que no queria expressar (por bien de paz) lo mismo que Mañer avia leido i sabia por otro medio.*— Mui señor mio: Tres principales capitulos contiene la carta impressa que he recibido de U. M. fecha en Madrid en 24 de Noviembre. El primero es manifestarme U. M. el origen de su opinion de que Yo era el Autor de la *Orthografia Española* i de la *Apologia* que publico en su nombre Antonio Bordazar, refiriendo dicho origen á Don Josef Pardo de Figueroa; el qual, dice U. M. que assegurava ser yo el Autor, i que sobre este supuesto exhortava á U. M. á que escriviesse contra mi. En orden á esto devo dar U. M. muchas gracias por averse escudado de la Comission. I en lo que toca á Don Josef Pardo de Figueroa, la Caridad Christiana me hace creer que esse Cavallero estaria persuadido á aquel error por algunos Genios malignos de esta Ciudad, en donde primeramente se dijo aquella impostura, i de donde directa ó indirectamente llego á manos de U. M. no se que Decreto indiscretissimo de que U. M. en su *Methodo ilustrado* hizo una preliminar, i publica Advertencia; y ahora la omite, ó por no hacer mas odioso el primer origen de aquella calumnia, ó por olvido, ó por algun otro motivo, que Yo no alcanzo. Sea lo que fuere, deseando quiza D. Josef Pardo, que se controvirtiessen algunas questiones de Orthografía para que se liquidase la verdad, pudo facilmente pensar que hallaria en U. M. no solamente voluntad, sino tambien deseo de impugnar un sistema contrario al Suyo en algunas cosas sustanciales. Si no sucedio esto, pudo suceder otra cosa semejante, que disculpasse la intencion de D. Josef Pardo; porque Yo no puedo persuadirme á que un Cavallero de tantas partes, que busco mi amistad i me hallo pronto á ella; que la ha cultivado algunos años sin encontrar en mi correspondencia la mas leve falta; que ha solicitado mis criticas en varias ocasiones, regalandome para este fin diferentes obras, no puedo, digo, persuadirme á que un Cavallero tal, i de tales circunstancias, mudasse de repente su voluntad, i de amigo se hiciesse fementido. Esto no cabe en tantas obligaciones. I en todo caso, si de su parte ha padecido nuestra amistad algun menoscabo (que no creo), de la mia no ha avido ni avra alguno; pues Yo sigo la maxima de que las amistades deven ser inmortales.

»El segundo capitulo de la carta de U. M. se reduce á quererme persuadir á que aviendo escrito el P. M. Fr. Benito Feijóo, que «Yo me expliqué con su Rma. sobre ser Autor de la Orthografía,» queda todavia en pie contra mi aquella noticia: pues el P. M. en la respuesta que dio á mis privadas i amigables quejas, permitiendome que Yo la hiciesse publica: ni Yo en mi segunda carta, que es la unica mia que hice imprimir, manifesté la proposicion contradictoria con expressas palabras. Señor Don Salvador, Yo

vivo tan atareado, interpretando textos, que no tengo ocio para glossar cartas agenas, i mas siendo tan claras. U. M. interprete como gustare el silencio del P. Maestro. A mi me basta que me escriva, i quiera que sepan todos «que en un tiempo estuvo en aquel error persuadido á el por un Cavallero,» el qual interpreta U. M. ser Don Josef Pardo. Me basta, i aun me sobra, que el P. M. añada «que dio assenso á aquella noticia por la preocupacion comun de la literatura de los Impressores de España:» que confiesse dever el desengaño «á noticias mas seguras,» antecedentes á mi queja: i sobre todo «á la palpable diferencia que ai entre mi estilo i el de Antonio Bordazar:» i esto solo (añade el Padre Maestro, como tan grande Critico) «bastaria para convencerme de que el Cavallero de Madrid no estava bien informado; pues el estilo (si mal no me acuerdo) queria fuesse de U. M.» Considere U. M. Señor Don Salvador, á que se encaminan todas estas razones: i valiendose U. M. de su Logica, infiera, si en caso de aver escrito Yo ser el Autor, tendria lugar tal desengaño. Por lo que á mi toca, una vez que aya Yo admitido (como en efecto admiti) por satisfacion suficientissima las referidas disculpas, mi Carta devia ser de gracias, celebrando la ingenuidad del P. M. Feijóo, i un tan autentico i raro egemplo de ella: i en un asunto de este genero no dava lugar la prudencia, i urbanidad á nuevas quejas i reyertas. Esta es la politica que Yo he aprendido, i practico. Ultimamente me dice U. M. que aviendo escrito el Padre Maestro con menor estimacion que la que corresponde al mérito de mis escritos, no es satisfacion el decir «que nadie ignora que en una carta familiar escrita á persona de quien se hace alguna confianza, no tanto se expone el dictamen que reside constante en el animo, como el humor que le domina en aquel momento: i que es manifiesto á todos por experiencia, que ai ratos en que nos molestan aquellas mismas cosas que habitualmente apreciamos ó amamos mucho;» y concluye assi: «De esto dependeria sin duda el aver escrito alguna vez (de que no me acuerdo) con menos veneracion de los escritos de U. M. de la que ellos se merecen.» Pregunto Señor Don Salvador, ¿de quien devere Yo quejarme mas? Del Padre Maestro que dice «que no se acuerda de aver escrito con menos veneracion de los Escritos mios de la que ellos se merecen,» i que si lo escrivio fue privadamente, i instado como U. M. supone; ó de U. M. que hizo publica entre otras una tan odiosa clausula de una carta particular, que se decia ser de dicho Padre, afirmándose en ella, que «mis Escritos merecian sumo desprecio.» Pues sepa U. M. que ni me quejo del uno ni del otro. Se que ninguno ha escrito hasta oi, ni escrivira en adelante, sin incurrir en la reprehension de algunos criticos. ¿Acaso, pues, Yo he de ser de mejor condicion que todos? La idea del Orador perfeto no agrado á Marco Bruto, hombre de severissimo juicio, siendo assi que la escrivio, i se la dedico el orador mas eloquente, que ha tenido el Mundo, Marco Tulio Ciceron. Sin embargo, este no se dio por sentido, por mas que Tito Pomponio Atico le escriviesse alterado: i es que savia Ciceron la variedad de los juicios humanos. U. M. pues imite al discretismo Pomponio quanto quisiere: i degense seguir en esto el dictamen de Ciceron. O por mejor decir: U. M. siente lo que quieren segun las leyes del duelo; y degeme seguir con quietud de animo las Leyes de Iesu Christo. I si se ofende U. M. como lo indica, de que Yo le aya deseado, «que Dios llene su ánimo de aquel oleo suavissimo de su inmenso Amor,» la porcion que U. M. no quisiere ojalá recaiga en mi.

»Muchas otras cosas contiene la carta de U. M. á que no devo responder por no pertenecerme. Solamente una á mas de las referidas se dirige á mi; i es un deseo curiosissimo de saber, que es lo que Yo escrivi al P. M. Feijoo, supuesto que su Rma. dice en su carta estas formales palabras: «Lo que U. M. me dice de la nueva obra de Mañer, es mui conforme á otras noticias que tengo

de la Corte.» Que es lo que Yo escrivi, ni es del caso que Yo lo refiera; ni á U. M. importa saberlo. Pero puedo assegurar á U. M. con verdad, que de U. M. ninguna otra obra tengo, sino la Carta que me ha escrito, i aun esta pudiera dudar, si es de U. M. pues no vino firmada de su mano como devia venir. Luego que U. M. publico su *Orthografia*, me la embio por el correo un discipulo mio. La lei, i inmediatamente la di á quien deseava tenerla. Despues, quando U. M. publico su *Methodo ilustrado*, en mui pocas horas le lei, i restitui á su dueño, aviendo leido mucho tiempo antes la *Apologia* de Antonio Bordazar, la qual escrivio el en Valencia, estando Yo en Oliva mi patria. Ultimamente hallandome Yo en el mismo parage por el mes de Agosto de este presente año, me embio un amigo una copia manuscrita de lo que U. M. decia de mi en el fin de uno de los Prologos de su *Anti-Theatro;* i causandome grande novedad que U. M. pudiesse decir lo que me escribian, embie á pedir el tomo impresso para certificarme con mis propios ojos. Luego le tuve alli: i unicamente lei lo que pertenecia á mi, i tal qual cosa, que consultando el indice, recelara Yo por razon del assunto que podia pertenecerme. He referido esto para que U. M. entienda, que otras mas serias ocupaciones llaman mi atencion. Si U. M. quiere que Yo las interrumpa leyendo sus escritos, le dare esse gusto; y le expondre mi sentir, privada, ó publicamente, como U. M. gustase, con mucha estimacion de su persona, i haciendo justicia á sus Escritos, leyendolos sin pasion, i censurandolos con caridad, celebrando, digo, lo mui bueno, y notando lo no tan bueno, con amigable libertad. Ahora solo deseo decir, respondiendo á la carta de U. M. que atendiendo U. M. á su propia estimacion, procure despreciar por Dios todo lo que sea chisme, i todo lo que lo parezca, valiendose de su propio conocimiento: pues abiendo tenido juicio, i habilidad para instruir á su impressor en mi sistema Orthografico, coligiendole de mis Escritos con diligente observacion, i aviendole mandado que le pusiese en practica en la carta que U. M. me ha dirigido impressa, razon sera que se valga U. M. del mismo juicio, i habilidad para carear, i cotejar mi Sistema con el que publico Antonio Bordazar infiriendo con Pero Grullo, que no es el mismo, pues es diverso. Ni contra esto pruevan los argumentos, que U. M. propone, mas por entremetimiento, que porque assi lo juzgue: porque, si el *casi* no es nota de distincion, aunque lo sea de semejanza; podremos decir con verdad, que U. M. es Autor de la *Orthografia* de Mossen Juan Perez Castiel; porque *casi* enseña la una lo mismo que la otra. Señor Don Salvador, no assentir á lo que se deja ver, ó prueva ceguedad, ó no querer ver. Uno, i otro es indigno de quien professa ingenuidad: i todas estas controversias, mui agenas de la seriedad de mis estudios, i ocupaciones. Sin embargo me deve U. M. que responda á las menudencias de su carta, solamente por atender á su Persona, i darle las gracias de su promessa de que «hallare siempre en U. M. igual correspondencia á la mia, i urbanidad correspondiente á mi atencion.» Yo ratifico lo mismo. Veamos quien cumplira mejor su palabra. Solamente deseo, que U. M. se porte conmigo como Yo con U. M. i en fee de mi sinceridad amonesto á U. M. delante de Dios, que la libertad con que U. M. escrive, no me gusta en lo poco que he leido de sus obras; porque dejando aparte el desprecio con que U. M. habla de personas doctas, i condecoradas, cuya indignacion ningun hombre querdo deve provocar; profiere U. M. unas cosas, que ofenden los oidos piadosos. Sin salir de la carta que U. M. me ha escrito, dice U. M. en ella hablando del P. M. Feijoo, pág. 3, lin. 46: «Es gracia *gratis data* no decir cosa á derechas.» Esta proposicion merece censura Theologica. Vamos á espacio, Señor Don Salvador. Vamos á espacio. No quiera U. M. incurrir en una perpetua ignominia por no perder algunos dichos que le parecen agudos. No permita Dios tal cosa. U. M. me mande i Dios le de tanta salud, i tranquilidad de animo como

Yo deseo para mì. Valencia á 5. de Deciembre de 1731. B. L. M. de U. M. Su mas pronto Servidor, D. Gregorio Mayans i Siscar.—Sr. D. Salvador Josef Mañer, Sr. mio.»

1731.

591. Alfabeto, o nueba qoloqazion de las letras qonozidas en nuestro idioma Qastellano para qonseguir una perfeta qorrespondenzia entre la Esqritura, i Pronunziazion. Dispuesto por D. José Ipolito Baliente, Professor de Artes en los Estudios de la Ziudad de Plasenzia, i de Leyes en la Unibersidad de Salamanqa. Con lizenzia. Año 1731.

D. Gabriel de Artabe, gaditano y Catedrático de Derecho, refutó el anterior escrito, con acerada pluma, en un libro que intituló *Hypolito contra Ipolito* y del cual damos noticia en el artículo siguiente.

El autor consultó su sistema ortográfico con D. Gregorio Mayans y el P. Benito Feijóo, quienes no le aprobaron tales innovaciones, según puede verse por la carta de Mayans que á continuación copiamos:

«Señor mio. Yo me persuado, que aviendome hecho U. M. el favor de embiarme su *Alfabeto, o nueba Qoloqazion de las Letras qonozidas en nuestro Idioma Qastellano;* quiere U. M. que con ingenuidad le diga mi sentir. Correspondere pues gustosissimo a essa confianza, manifestando mi opinion.

»Que la Orthografia Castellana puede fijarse por medio de Principios firmes, es cosa mui cierta entre los mas eruditos. La dificultad solamente consiste en el modo, pudiendo ser muchos los Sistemas que se pueden proponer para esse fin; y deviendo ser uno solo el que deva practicarse despues de averle aprovado el consentimiento comun de los hombres doctos. Matheo Aleman fue el primero que propuso un ingeniosissimo Sistema Orthográfico, cuyas Reglas son sumamente coherentes; tanto que entre ellas no se hallará una inconsequencia. El Maestro Gonzalo Correas propuso otro Sistema, que tambien fijava (aunque con mayor estrañeza) la Orthografia Castellana. Sin embargo ni el uno ni el otro ha sido seguido en todo, no digo del resto de la Nacion; pero ni de solo un hombre erudito. Manifiesto indicio de que aquellos modos de fijar la Orthografia no merecieron aprovacion, aunque los Principios fuessen entre si conformes. Cargando yo la consideracion sobre esto, vine á pensar, que para formar un Sistema que merezca ser bien admitido, conviene primeramente desechar las opiniones, que, aviendo sido propuestas uno ó dos siglos ha, nunca han sido admitidas, ni de todos, ni de pocos; abrazando solamente las que han sido aprovadas de toda la Nacion. Me declarare con egemplos. Aleman, i Correas inventaron nuevas Letras, pareciéndoles necessarias; i ningun hombre erudito lo ha juzgado assi, ni lo ha practicado en sus escritos. No admitamos pues tal opinion. Aquellos mismos Escritores tuvieron por superfluas algunas letras; i vemos que el comun consentimiento de la Nacion todavia las conserva en las Cartillas, i usa de todas en sus Escritos. Retengamoslas pues, i tratemos solamente de distinguir en su aplicacion el Uso del Abuso. Aquello sin duda será Uso, que uniformemente practiquen sabios e ignorantes. Aquello puede tener sospecha de Abuso, en que los hombres eruditos van encontrados; en cuyo caso es sospechosa la autoridad por ser parcial, i tener contradiccion; i unicamente la Razon es la que deve decidir. Guiado yo de estos Principios, en la interpretacion que tengo manuscrita del *Abece Español*, he establecido veinte i seis Letras, necessaria cada una de ellas para cierta, determinada, i distinta Pronunciacion, i suficientes todas, por quantas pronunciaciones ai, i puede haver en el estado presente del Idioma Español. Restituyo á cada Letra el Valor, i potestad, que se le dio en su institucion, i constantemente ha mantenido hasta el dia de hoi. Aplico á cada expression Silábica la convinacion de

letras correspondiente á ella segun la primera institucion, conformandome con el uso de todos, i fijandole en sus casos i lugares: evitando digo convinaciones ambiguas respeto de la Pronunciacion. De esta suerte consigo una maravillosa consonancia en la Orthografia Española: la qual puede U. M. observar en esta misma Carta. Ya considero que todo esto dicho universalmente, no es facil de comprehender: ni el declararlo es negocio de una carta, sino de un Libro. Pero á buen entendedor pocas palabras. Aviendo propuesto yo mi Sistema á Antonio Bordazar Impressor de mucho juicio, i diligencia; se hizo capaz de él; formó una delineacion; i como no es facil que uno se conforme en todo con otro, en tal cual opinion se apartó de mi, singularmente en el uso de la *C*. Motivo que ha dado ocasion al vulgo indiscreto de confundir la verdad.

»Con esto entiendo aver insinuado lo bastante para que U. M. colija el juicio que hago yo de su nueva Aplicacion y Convinacion de Letras. El fin á que U. M. endereza una i otra (que es para conseguir una perfeta correspondencia entre la Escritura y Pronunciacion) es mui digno de alabanza. El ser su aplicacion Nueva, y llamar U. M. tal á su Colocacion, i serlo realmente me hace temer que no será bien admitido. Apelo al tiempo. Sin embargo siempre alabaré el que U. M. aya comunicado al publico su sistema. Y no estrañe U. M. que haya quien le quiera impugnar. En este genero de assuntos cada uno tiene libertad para decir á la sombra de sus hojas aquello que siente y entre tanto que llega el caso de fijarse la Orthografía. Cosa que con el favor de Dios espero que veremos en nuestro tiempo. Pero para que lo veamos, conviene que los hombres eruditos con sus disputas aclaren la verdad. Lo que debemos desear, es, que estas sean juiciosas, y modestas.

»Yo me confiesso obligado al favor que U. M. me ha hecho de embiarme su *Alfabeto*, sin aver precedido merito mio antecedente procuraré corresponder con el aprecio que devo y con el deseo de que se ofrezcan ocasiones en que U. M. experimente mi pronta voluntad á su servicio. Dios guarde a U. M. muchos años como deseo. Valencia a 23 de Enero de 1732. B. L. M. de U. M. Su mas seguro Servidor.—Don Gregorio Mayans y Siscar.—Señor D. Jose Ipolito Valiente.»

1732.

592. Hypolito contra Ipolito, El Español vindicado, en las contradicciones de su opuesto, i su Alfabeto mantenido en la possession de su Escritura, i pacifico goce de la propiedad de su pronunciacion. Su autor el Licenciado Don Gabriel de Artabe i Anguita, natural de Cadiz, Abogado de los Reales Consejos, i Profesor en ambos Derechos, Civil, i Canonico. I dedica a Don Antonio Pacheco, i Tobar, Sargento mayor, i Maestre de Campo que fue de la Ciudad de Caracas, i Castellano del Castillo de Guayra, &c.—Con licencia: en Madrid, año de 1732.

4.°

Este escrito, según ya hemos indicado antes, es una impugnación del novador *Alfabeto*, ideado por D. José Ipólito Baliente.

Contra los muchos vicios introducidos en la ortografía castellana, y á propósito de los creadores de nuevos alfabetos, lanzó años adelante, los dardos de su sátira el P. Joseph Francisco de Isla, en su «Historia del famoso predicador Fr. Gerundio de Campazas, alias Zotes. Escrita por el Licenciado D. Francisco Lobon de Salazar, Presbítero, Beneficiado de Preste en las Villas de Aguilar, y de Villagarcía de Campos, Cura en la Parroquial de San Pedro de ésta, y Opositor á Cáthedras en la Universidad de la Ciudad de Valladolid. Quien lo dedica al público. En Madrid: En la imprenta de D. Gabriel Ramirez, calle de Atocha, frente del Convento de Trinitarios Calzados. Año

de 1787.»—Dos tomos en 4.°, en el primero de los cuales, capítulo V, «De los disparates que aprendió en la Escuela de Villaornate,» y VI, «En que se parte el capítulo quinto, porque ya va largo,» trata el P. Isla del uso de la *h*, del de las letras duplicadas, del de la *i* y de la *y*, de los principios y razones que aducen los que siguen ya la pronunciación, ya el uso, ya la etimología para escribir las palabras, y de otras varias y curiosas partes relativas á esta materia, haciendo al Cojo Maestro de la Escuela de Villaornate, *Inventor, Fundador y Patriarca de un nuevo Systema ortographico.*

593. Practica | de | Ortographia, | para los dos idiomas | Castellano, y Valenciano. | Escrita | por Carlos Ros, | Amanuense, natural de esta | ilustre ê insigne Ciudad | de Valencia. | Dedicada | á Maria Santíssima, con | el mas propio, y devido Titulo, de | Madre de los Desamparados. | Con licencia: En Valencia, por el He | redero de Vicente Cabrera, año 1732. | Vendese en casa de Thomás Torres, Librero. *(Orlada.)*

8.°—16 hs. prels. + 78 págs.—Sign. ¶, *A-F*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—A la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia. — Soneto. — Aprob. del Dr. Thomás Ródenas, Presbytero, Cura que fué de la villa de Ayora, Comissario que es de la Santa Inquisicion de Murcia, y Cathedratico jubilado de Prosodia y Rethorica en esta Universidad de Valencia: Valencia y Abril 30 de 1732.—Aprob. del P. Fr. Andrés Aragon, del Orden de la SS. Trinidad, Maestro que fué de Letras humanas en las villas de Liria y San Matheo, y al presente Cathedrático interino de Poesía y Rethórica de la Universidad de Valencia: «... No se haze Autor o Inventor de cosa nueva el Recopilador de esta Practica, pues escrive lo que esta en uso, conformandose con Don Salvador Joseph Mañer, casi en todo. Solo el escrivir para el idioma valenciano es lo que veo de nuevo... Convento de Nuestra Señora del Remedio de Valencia, a 10 de Setiembre de 1732.»—Suma de la licencia.—Fe de erratas.—Prólogo al letor: «Benevolo Letor mio. Curioso de deseo, ya que yo te procuré curioso, el que lograsses juntas esta Ortographia vieja, y nueva, Castellana, y Valenciana. La vieja sola, por antigua, ni es agrado, ni es recreo; juntas las dos, ya lo es todo: porque es un todo de recreo á la vista. Leela con agrado, porque en ella hallaras desagravios a tanto Diccionario, que escriven sobre la recta pauta de inmemorial costumbre, con ella escrivió el inmortal Antonio Nebrissense; con ella, el fecundo y facundo Ambrosio Calepino y el moderno Padre Pedro de Salas, á quien le haze muy buena compañía el ya encanecido Bartholome de Bravo. Costome trabajo el juntarlas, doylo (si lo estimas) por bien empleado, y aunque no lo aprecies, satisfecho quedo, porque este trabajo me fue recreo del ocio, para que no fuera el ocio trabajo. Assi escrivieron sus Compendios Latino-Hispanos, é Hispano-Latinos las mas bien cortadas plumas de Europa, que imprimieron esta inmemorial Orthographia en Amberes, ó Antuerpia, Leon, Venecia, y Roma; y se deve despreciar el leve contrario fundamento, porque no se diga, que erraron tantos insignes eruditos, con la Orthographia de esta mi practica. Cree, pues, Letor amigo, â mis palabras, porque las obras que te digo son el mas seguro credito destas palabras. Vale.»—Dézima de D. Vicente de Maella.—Soneto en castellano.—Otro, en valenciano, de Pascual Esclapes.—Soneto, en castellano, de Jacinto Balaguer.—Otro de una poetisa valenciana, cuyo nombre es, en anagrama, Rosa Trincares.

Prefación: «Encontrándome con la profession de Amanuense, Facultad á quien propriamente pertenece esta Arte de Orthographia, y aviendo tenido desde mi puericia inclinacion a esta curiosa, quanto dificil Arte, a cuya ocassion, entretenido en leer algunas Theoricas antiguas, y modernas, tocantes á ella: aunque no me faltan fundamentos, ni expedicion para aver ideado una Theorica, bastantemente difusa, resolví no hazerlo, por excusar prolixidades; pues quanto mas sucinto me explicaria, tanto mas facil, y mejor seria para su comprehension: y assi recopilé lo más abreviado que

pude, quantos fragmentos me parecieron essenciales para formar esta Practica de los dos idiomas Castellano y Valenciano.

»Es tan dificil esta Arte de Orthografia, que, a mi parecer, no es possible poderla jamas fixar, reducir, ni ajustar a una; assi por el motivo de las opiniones varias que hay, y ha avido sobre ellas, como por la confusion que causan y han causado siempre las letras *c*, *f*, *z*, *b*, *v*, *g*, *j*, *x*, que estas ocho son las que fomentan la batalla entre los Orthographos y por mucho que han trabajado sobre ellas, no han podido lograr convenirse, ni ajustarlas fixamente, pues cada Autor ha dado por su camino y a todos les parece tienen razon...

»Tambien consiste la diversidad de pareceres, en que unos quieren se atienda a la etimologia, o costumbre, la cual Orthographia es la principal, porque va fundada en la dotrina; pues de escrivir con ella, se sabe que aquel vocablo trae su origen de la lengua Griega, Arabiga, Latina, û otras, y se guarda assi bien el orden etymologico, sin que perturbe esso la leyenda, ni se dude en lo que se quiere significar, con lo qual es visto ser la mejor Orthographia. Otros quieren se escriva segun la pronunciacion Latina, por el motivo de que como es su hija la lengua Castellana. deve ajustarse â la prolacion mesma que ella. Y otros dizen se deve atender a la pronunciacion Castellana, con el fundamento de que cada Idioma tiene su propriedad en la habla diferente, y que no importa sea hija de la Latina, pues tiene su pronunciamiento y dialecto distincto. Estas dos opiniones últimas, aunque no faltan razones para defenderla, â sus parciales hasta oy no se ha definido quala de ellas sea mejor, y siempre han estado las dos opiniones en pocos Orthographos, que la comun jamas ha dexado la etymologia o costumbre; y assi el que se inclina a esta por ser la mayor parte, y la que tiene mas fuerça, es cierto va por mejor camino. Esta Orthographia es la que encontrará el curioso practicada en todos los Diccionarios, que son los libros para qualquier dificultad, assi de saber el origen, significado, u como se ha de escrivir una diccion, se acude a ellos por ser las fuentes. Esta mesma en los mas libros de clasicos Autores, Escritores de Anales, Historias Pontificales, y Chronicas. Esta la que en todos tiempos ha usado la comun, y la que oy en dia practica. Pues esta es la que se deve seguir, y ninguno tiene autoridad para inovar sobre esta materia, mayormente quando la comun de los Antiguos, aunque algun critico particular (o ridiculo por mejor dezir, que siempre ha avido) quisiesse defender, con algun tratado, ser la mejor Orthographia de pronunciacion, o Latina, o Castellana, no le dio entrada, por considerar era alterar todo lo escrito hasta entonces, y en particular los Diccionarios, sino que se siguiesse la costumbre; pues con mas razon se deve esta admitir aora por la posesion que tiene de tantos siglos...

»... Los del Reyno de Toledo son los que hablan la lengua Castellana con mas primor, y pulcritud en su pronunciacion: los de Castilla la Vieja, con mucha escoria de los viejos vocablos de la antigua Española: los Andaluces, con otra tanta de los Arabigos: los Gallegos, con mezcla de palabras, y pronunciacion Portuguesa: y los Aragoneses, con buena parte de lo antiguo Español, rebuelto con la lengua Provençal, y Catalana...

»Por todas estas circunstancias referidas no puede quedar fixada la Orthographia, y para mayor prueba de la mezcla que digo en las Orthographias, advierto un reparo que tengo hecho a algunos escritos que he leido, y es: los Santissimos nombres de Christo, y de Jesus, quando les ponen abreviados, es de esta manera: *Xpo. Jhs.* y ni en Christo hay *X*, ni *p*, ni en Jesus *h;* pues la causa de esto es uso, y practica, no etymologia, como lo sabran mejor los que tienen noticia del idioma Griego, que de alli se tomó esta costumbre, y aun permanece: pues si esto es costumbre, por tal passa, ha passado, y passará creo, y nadie duda al leer en lo que se quiere significar, es cierto dexo bien probado por muchos caminos, ser la Orthographia de la Costumbre la mejor de todas...»

Texto de la Ortografía, dividida en 15 capítulos, después de los cuales «Prosigue la obra, con algunas circunstancias que faltan para la inteligencia de la lengua Valenciana, y juntamente servirán tambien para la Castellana,» con listas de adverbios, preposiciones, conjunciones y pronombres, y, por último, con un romance escrito en valenciano por el propio Autor.

«*Cap. II.* ...Se llaman semivocales, assi: *ef, el, em, en, er, ex;* y no *efe, ele, eme, ene, erre,* &c., como quieren otros, pues esso es sutilizar tanto que mas bien sirve de confusion, que de provecho para esta Arte...

»*Cap. III. De la pronunciacion de las letras para los dos Idiomas.*—Es muy importante para la Orthographia saber pronunciar bien estas cinco letras, *b, v, c, f, z*...

»*Cap. VI. Del acento, limpieza de escrivir y modo de formar o hacer las letras.*—... A las vocales *a, o, u,* quando estan solas, se les pone (en lo manuscrito) esta nota (^) encima, y en el molde esta otra (^) que no es acento largo, como algunos imaginan, ni tal se llama; para cuya inteligencia me pareció forçoso poner aqui lo que trae sobre esto el citado P. Alvarez en su prosodia Latina (no por mezclar otro idioma a los supuestos, sino por venirme muy al caso para explicar este punto de acento) y es en la forma que se sigue.

»Divide, pues, dicho P. Alvarez. en su citada Prosodia, el acento en *agudo, grave* y *circunflexo*...

»El mismo P. Alvarez dize, tiene cada silaba tres propriedades, que son: *tiempo, espiritu, tenor* ô *acento.* El *tiempo* está en la quantidad de la sylaba, que es la longitud ô brevedad con que se pronuncia, y hay dos especies de quantidad, larga y breve. De suerte, que quando la sylaba es larga, se dize tiene quantidad larga, y quando es breve, que la tiene breve.

»El *espiritu* en la sylaba es: aquel espacio que gastamos á la prolacion de ella. Divide el *espiritu* en *aspero* ù *denso,* y en *lene, suave* ô *tenue.* El *aspero* ù *denso,* es quando la dicion tiene *h,* sea inicial ô intermedia, por aquella aspiracion que se gasta al tiempo de articularla; pues aunque esto parece es tan leve que no se apercibe, los Orthographos peritos bien lo declaran, y en especial quando esta la *h* entre dos vocales, mucho mas que si es inicial. El *lene, suave* ô *tenue,* esta en la diccion que no tiene *h,* pues sin ella va mas correlativo el prolongamiento.

»El *tenor* ô *acento,* dividido en *agudo, grave* y *circunflexo,* se conoce ô diferencia assi: el *agudo* eleva ô pronuncia alta la sylaba, el *grave* la deprime ô pronuncia baxa, y el *circunflexo* ni bien pronuncia la sylaba alta ni baxa.

»Todo esto del P. Alvarez, puse para mejor declararme sobre el acento, que sin distincion usan de el, porque es punto este de los principales de la Orthographia, y de los mas precisos ê importantes...

»Del acento *agudo* la Orthographia Castellana jamas se sirve, si solo del *grave* y *circunflexo,* con esta difere cia: que del *grave* usa por precisso. y se llama *largo,* del *circunflexo* solamente se vale por costumbre, no por forçoso, para ponerle encima â las letras *a, e, o, u,* quando estan solas, que es como un género de adorno. El motivo de usar yo en todo este Tratado del acento *circunflexo* para dichos casos, y no del *grave,* que es el que en todas las impresiones está en práctica, ha sido porque en este libro, al mesmo passo que hablo para los dos Idiomas, trato tambien, assi del modo de escrivir con la pluma, como con el molde, y en mi Facultad es costumbre â las vocales, quando estan solas, usar del *circunflexo,* que comunmente llamamos *capazete* por otro nombre, y para que este todo, lo he practicado assi, pues en el molde, ya se que usa toda la comun, en las Imprentas, del grave, sin que haga estorbo en el verso para la *Synalepha* que llaman los Poetas, y no hay otra razon para usar de él, que ser costumbre y practica â la cual me sujeto...

»*Cap. VIII. De la distincion de* ſ, c, *con cedilla, sin ella y* z.—Casi toda la batalla de la Orthographia Castellana consiste en la

distincion de estas tres letras: *c* con cedilla, sin ella, *ſ* y *z;* siendo tan dificil este punto (como tambien el de la *b*, *v*, *g*, *j*, *x*), que solo por esto no puede quedar fixada ni ajustada â una Orthographia: y aunque es imposible prevenir todas las diciones que han de estar con *c* de cedilla, sin ella, con *ſ*, con dos *ſſ* ô con *z*, hare lo posible para poner una difusa práctica sobre esto...

»De la *c* con cedilla, se usa despues de letra consonante, en lugar de la *z*, como *alabança*, *Zarça*, *Arçobispo*, &c. Hay algunos que jamás quieren usar de la *c* con cedilla, sino en su lugar siempre la *z*, y se encuentra assi tambien practicado; pero essa no es circunstancia que pueda deslucir la Orthographia Castellana ni para pararse en lo tocante â ella...

»*Cap. IX. De la distincion de la* g, j, x. —Este capítulo es uno de los dificiles que hay en la Orthographia, pero el de mayor fundamento, y curioso para guardar bien la etymologia. Como las tres letras *g*, *j*, *x*, son guturales, esso causa la dificultad...

»*Cap. XIII. Del doblar de la* ſ.—La *ſ* se duplica en los tiempos de preterito imperfecto del subjuntivo y pluscuamperfecto tambien, con los superlativos, generalmente sin excepcion. En los demas nombres y verbos, el cuidado que devemos poner siempre quando leemos libros ô escritos de buenos Orthographos nos lo enseñaran mejor; pues son tantas las dicciones donde entran dos *ſſ*, que no es possible prevenirlas, sino copiando los Diccionarios sobre esto...

»*Cap. XV. De la* h.—Aunque hay quien dize no era menester la *h* en el idioma Castellano, si solo para articular *chá*, *ché*, *chí*, *chó*, *chú*, no por esso deve excluirse para lo demas; pues son muchos los casos donde todo buen Gramático la admite y usa de ella como precissa...»

Esta Ortografía de Ros está casi toda ella fundada en los tratados del Licenciado Presbítero D. Juan Pérez Castiel y de D. Joseph Salvador Mañer, cuyas autoridades se aducen frecuentemente.

1733.

594. Ortografia | castellana | en forma de dialogo, | para que los Niños la puedan aprender | en las Escuelas con mucha facilidad, y los | Maestros enseñarla con la misma | á sus Discipulos. | Con un Alfabeto muy | copioso de las voces de dudosa Orto- | grafia, para escrivirse como | deben. | Por D. Juan Antonio Gutierrez | de Terán y Torices, Maestro, y Exami- | nador perpetuo en su Arte por Exe- | cutoria del Consejo. | Con privilegio. | En Madrid: En la Imprenta de Juan de Zuñiga. | Se hallara en la libreria de Pedro del Castillo, | frente de San Felipe el Real. *(Orlada.)*

8.º—13 hs. prels.—Empieza luego el texto, llevando la primera página el núm. 11, siguiendo sin interrupción hasta la 214, que es la últ.—Sign. ¶, *A*-*Q*, de 8 hs.—La últ. h. en b.

Port.—V. en b.—«Censura de D. Manuel Francisco Diaz de Bustamante, Professor de Mathematicas, Latinidad y Letras Humanas. Por mandado de V. S. he visto un Tratado de Ortografia, compuesto por D. Juan Antonio Gutierrez de Torices, Maestro de Primeras letras en esta Corte: su fama ha volado tanto, que ya en mis tiernos años sirviendo yo a su Magestad, oí aplaudir lo singular de su habilidad, lo profundo de su talento, y la rectitud, y desinteres con que exercia su empleo de Examinador de estos Reynos: estaba la pluma en aquellos tiempos en el auge de su estimacion, y por esso se trataba mucho della. Corriendo fortuna vine a esta Imperial Villa, en donde en el discurso de veinte años, que le he comunicado, tengo tanta experiencia de su theorica, y practica, que por el precepto de V. S. denomino censura a lo que me debo apropiar enseñanza, y como tal lo he repasado... Madrid, y Octubre 31 de 1732.»—Lic. del Ordinario: 17 de Octubre de 1732.—Cens. del Rmo. P. M. Fr. Francisco de Avilés, agustino, ex-Asistente general de las provincias de España é Indias, tres veces Provincial de la de Castilla y dos Rector del Colegio de Doña María de Aragón, de Madrid, en

donde la firma á 4 de Octubre de 1732.—Lic. real.—Fee de erratas, suscriptas por el corrector de S. M., el Lic. D. Manuel García Alesson: Madrid, 29 de Enero de 1733 —Suma de la Tassa: Madrid, 5 de Febrero de 1733.—A los Maestros de las Escuelas menores, del Arte de Leer, y Escrivir, el Autor: «... no solo se ha de escrivir a satisfacion del oido, pero aun es necessario contentar a los ojos: como en la *g*, de *Magnifico*, y las dos *ll*, de *Illustre*, que no se pronuncian rigurosamente, pues solo se hace alguna detencion, para señal de su Ethymologia, ni sirven de mas que de buen parecer...» —Texto, en preguntas y respuestas, entre dos niños de la escuela.

Pág. 24. «*Reglas de la* C *y de la* ç.—... Es regla general, que se escrivirá la *c*, con cedilla, siguiendose una de estas tres vocales *a*, *o*, *u*, porque con *e*, y con *i*, siempre suena de una misma manera, y assi no tiene necesidad de rasguillo debaxo, que llaman cedilla. Las que la tienen son *Zaragoça*, *çarça*, *çoçobra*, *çurron*, *çurrador*, *çumaque*, aunque la cedilla es ya poco usada.

»... Tambien se escriben con *ch*, *charidad*, *Choro*, *Archangel*, *Zacharias*, *Malachias;* y estas se han de pronunciar como sino tuviessen *h*, y se pueden tambien escrivir sin ella *caridad*, *coro*, *Arcangel*...»

Pág. 33. «*Reglas de la* F.—... Se escriven con dos *ff*, y comienzan por la *a*, las palabras siguientes: *affabilidad*, *affable*, *affanado*, *affan*, *affanar*, etc., etc.»

Pág. 37. «*Reglas de la* G, *de la* Ijota *larga assi* j, *y de la* x.—... La *ijota* larga se escrive precisamente con las tres letras vocales, *a*, *o*, *u*, quando queremos hazer sonido aspero, como *jaez*, *jornada*, *Jubileo*, *hijo*. De la *x* nos aprovechamos quando se pronuncia con mas aspereza que con la *j*, como *xalma*, *xaquima*, *xaluegue*...

»... ay algunas palabras que se escriven con dos *gg*... *aggravar*, y *suggestion;* pero no es necessario en Castellano...»

Pág. 49. «*Reglas de la* H.—La *H* unas vezes sirve de letra, otras sirve de nota de haspiracion, para significar que la vocal que se sigue debe pronunciarse con vehemencia, como *humo*, *hierro*. Y otras vezes se pone por dar a entender que no hiere la vocal primera a la segunda, como *huevo*, *huesso*. Y otras vezes se pone por ornato por imitar el latin, como en *hombre*, *humildad*, *humanado*...»

Pág. 62. «*Reglas de la* P.—... Escrivense con *ph*, las palabras venidas del Griego, y es bien que assi en estas, como en todas las demas, aunque sean venidas de escriptura estranjera, se conserve la memoria de su origen.»

Pág. 67. «*Reglas de la* S.—... se escriven con dos *ss*, las palabras que tienen esta particula *asse*, *esse*, *assa*... los superlativos... y las dicciones que en Latin tienen dos *ss*...»

Pág. 73. «Segunda parte.—En que se prosigue la Ortografia de las Mayusculas, los puntos, y divisiones de la escritura, el partir de las dicciones en el fin de los renglones, las diferencias y señales de los accentos, con los errores que ay en la pronunciacion y Ortografia Castellana.»

Pág. 139 (hasta el fin). «Tabla, ó indice alfabetico de las palabras Castellanas de dudosa Ortografia.» (A dos columnas.)

1734.

595. Tyrocinio latino, con que facil y compendiosamente se instruye á los novicios de la latinidad en todo género de oraciones, partículas, numerales, calendas, nonas é idus, con los computos eclesiásticos y últimamente en la ORTOGRAFÍA LATINA Y CASTELLANA. Por Don Josef del Rey... Zaragoza, en la imprenta real, 1734.

8.°

Lo cita Latassa en su *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*.

596. Algunas ideas sobre ortografía y gramática por D. Gregorio Mayans y Siscar.

«... he oido á muchos que se quejan, de que no haya en España una Orthografia tan fija, como la tuvieron los Griegos, i Latinos i ahora los Italianos i Franceses. Pues tengo por cierto, que la podemos tener mucho mas fija, fundada toda ella en un solo Principio, del qual procedan, como legitimas consecuencias unas pocas Reglas, inteligibles de doctos, i indoctos, facilmente practicables de grandes, i chicos; i tan acomodados al uso comun, que sea conforme cada una de las reglas al consentimiento universal de toda la Nacion, á la practica constante de toda ella i lo que parece cosa mas estraña, al uso de aquellos mismos, que sin aver visto el Sistema, se anticipan á criticarle; no pudiendo comprender como este pueda ser conforme al uso comun, si el uso comun (dicen) es tan vario. Pero lo que digo, es cosa de hecho, i mi Sistema no es otra cosa, sino una sencilla interpretacion del *Abece Español*, en la qual sigo á los Ortografos en solo aquello en que todos ellos se conformaron entre si; i dejo de seguirlos en qualquiera cosa en que discordaron. Y, como para la perfeccion de un Sistema Ortográfico solo necessitamos de las Reglas que dieron unánimes, i no en discordia (lo qual es facil de provar por via de induccion), resulta una Coleccion de Reglas nada contrarias al sentir i uso universal; i lo que es mas digno de admiracion, hijas todas de un solo principio, claro i evidente. Tengo escrita esta Obra de manera, que las Proposiciones que sirven de Texto, i que digo ser de todos, i por esso innegables, se pueden leer en medio quarto de hora, i estan acomodadas á la capacidad de los niños, por proximos que esten á la misma infancia i la explicacion de dichas Proposiciones, que forma un librito de veinte pliegos, es prueva, i demostracion de las referidas Reglas. Estas, no solo tratan de enseñar á escrivir correctamente, sino que prescriven tambien (aunque de passo) el modo de aprender á escrivir con facilidad, i tomando una buena forma, á la qual, si no se acostumbra uno en los principios, puede tanto despues la fuerza de un mal hábito, que es casi irremediable. No he tratado con Persona, que aviendo visto i examinado mi Sistema no lo avra aprovado. Mucho mas que esso importaria, que U. E. me mandasse, que le espusiesse yo á la Censura universal. Porque assi lo espero, iré prosiguiendo mi Proyecto.

»La primera Gramática que un Niño deve aprender, es la de su lengua materna; porque se entiende, i aprende con mayor facilidad; i lo que se adquiere de ella, aprovecha despues para hacerse capaz de cualquiera otra Gramática en brevísimo tiempo. Assi vemos, que el que sabe ya la Latina, luego aprende la Griega. Pero yo deseo, que la Gramática se enseñe racionalmente; quiero decir, que se explique haciendo inteligible la razon de los preceptos, cosa que echo menos en la mayor parte de los Gramáticos: Gente mui seca en la manera de explicarse, i mui amiga de confundir las capacidades de los Niños con una impertinente multitud de preceptos, dependientes de una razon general, i por la misma razon escusables. Si es del gusto de U. E. que salga á luz una Gramática Española, mucho mas cumplida, i al mismo tiempo mas breve, i methodica, que las que ai publicadas; tengo recogidos tantos materiales, que dentro de tres ó cuatro meses pueden estar ordenados, i tambien impressos...»

Hállanse estas ideas en la carta-dedicatoria de D. Gregorio Mayans á D. Josef Patiño, Secretario del Despacho universal, que va al frente del libro intitulado: «*Cartas Morales, Militares, Civiles, i Literarias.* Impresso en Madrid, por Juan de Zuñiga, Año 1734.» en 8.°, y reimpreso en Valencia por Salvador Faulí, año 1773, en 8.°, cinco volúmenes.

1735.

597. Reglas de ortografía en la lengua castellana, Compuestas por el Maestro Antonio de Lebrija, Chronista de los Reyes Catholicos. Hizolas reimprimir,

AÑADIENDO ALGUNAS REFLECCIONES DON GREGORIO MAYÁNS Y SISCÁR, BIBLIOTHECARIO DEL REI NUESTRO SEÑOR, I CATHEDRATICO DEL CODIGO DE JUSTINIANO EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Con licencia en Madrid, Por Juan de Zuñiga, Año de 1735. Se hallará en la Libreria de Josef Cueñas, en la Plazuela de los Herradores.

8.º—xxx-96 págs.—Sign. ¶ ¶¶, *A-F*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded. de Mayans á D. Josef Patiño: Madrid, 20 de Febrero de 1735.

«... Deseando Yo lograr a qualquier precio un egemplar impresso de la Ortografia Española del Maestro de toda nuestra Nacion Antonio de Lebrija, no he podido hallarlo venal por mas di gencias que he hecho. Solicitando despues ic uiera una copia manuscrita; no he podido encontrar egemplar alguno, del qual pudiesse sacarse un traslado, ni en la Libreria de la Real Academia de la Lengua Española, donde un Libro, como éste, no devia faltar, siendo el mas antiguo, i mejor, que sobre este assunto tenemos impresso, i de tan sabio Autor; ni en la Libreria del Colegio Imperial de los Jesuitas, ni en otras muchas que en esta Corte se tienen, i se celebran por las mejores; ni, lo que es mas, en las de Salamanca (segun me escriben), deviendo estar en la de aquella Universidad, quando no por otra causa, solo por la memoria de un Maestro que la ennoblecio tanto .. Finalmente para aver de publicar este Libro, he avido de valerme de un egemplar que ai en esta Real Biblioteca, que no tiene frontispicio, y esta falto (al parecer) en el fin de la Dedicatoria: como la podra juzgar qualquiera que la lea... si esto sucede al cabo de doscientos años, i no se procuran precaver mayores daños; que ruina de las Letras no se puede temer de aqui á dos siglos?...»

Suma de las licencias.—Fe del corrector. —Tassa.—D. Gregorio Mayáns y Siscár al Lector que desea escrivir bien.—Prólogo ó prefacion del Maestro Antonio de Lebrija.—Texto.—Reflecciones de D. Gregorio Mayáns y Siscár sobre las Reglas de Ortografia en la Lengua Castellana, compuestas por el Maestro Antonio de Lebrija (desde la página 53 hasta la 90 exclusive).—Elii Antonii Nebrissensis de patria, et parentibus suis, elegía.

(Véase la descripción de la edición príncipe de la Ortografía de Nebrija.)

De las Reflexiones de Mayans, debemos notar lo siguiente:

Acepta casi todo lo propuesto por Nebrija en su *Ortografía*, de cuyas *Definiciones* y *Principios* dice que son tan conformes á la razón, que toda la mejoría que la Ortografía española ha ido adquiriendo por el largo espacio de más de dos siglos, se debe al arreglamiento de las letras, hechas por aquel maestro ilustre.

Empero así como Lebrija sustituye la *q* por la *c* en *cuestión*, *cual*, *cuando*, etc., adelantándose así hasta nuestros días, Mayans afirma que la *q* denota una pronunciación más vigorosa, como parece que se percibe en la palabra *qüestion*, que es algo más fuerte que la primera de *cuerpo*, y por esto no reprende, antes aconseja, por argüir alguna delicadeza de oído, *qual*, *quando*, y así otros vocablos semejantes, pero colocando diéresis sobre la *u* siempre que ésta tenga valor ortológico.

Destierra Mayans del alfabeto la llamada *Cerrota*, *Cedilla* ó *Cerilla*, por considerarla supérflua, así como también la *K*.

«... los hombres eruditos no han podido hasta ahora dar regla que fijamente enseñe quando deve escrivirse *C*, i quando *Z*, hiriendo a la segunda, i tercera Vocal: pues decir que en esso se ha de observar el origen de las voces es obligar a todos á ser Etimologistas, i no advertir, que la Regla de escrivir solo deve ser usar de las Letras en quanto estas significan el sonido para cuya significacion fueron inventadas y permanecen admitidas i aprobadas por el constante uso de la Nacion...»

La *H* sustituye á la *F* en muchas voces, «y precediendo a qualquiera de las vocales, acuerda el vigor con que se han de pronunciar, i hace que la *E*, v. gr., se pronuncie como un cierto genero de *Eta*, y la *omicron*, como si fuesse *omega*... pero no se le debe dar tal expresion de Consonante como le dió Nebrija por ser Andaluz...»

La *X* dice que no tiene más valor que el de *CS* ó *GS;* y cuando suena como *j* al final de ciertas palabras, debe ponerse ésta y no aquélla, escribiéndose *carcaj*, *reloj*, *almoraduj*, y no *carcax*, *relox*, *almoradux*.

He aquí el alfabeto propuesto por Mayans: «*A*, *B*, *C* ó *Qu* (ca ó qu), *C* y *Z* (ce y ceta), *D*, *E*, *F*, *G* ó *Gu* (ga i gue), *G* ó *J* (ge i jota), *H* (ha), *CH* (che), *J*, *L* (el), *LL* (lle), *M*, *N* (en), *Ñ* (ñe), *O*, *P*, *R* (er), *RR*, *S* (es), *T*, *U*, *V*, *X* (ex), *Y* (ye).»

Corrige Mayans el error de Nebrija cuando dijo que no teníamos más que 12 diptongos en vez de 13, y se muestra enemigo de la etimología como principio ortográfico, concediendo completa autoridad á la pronunciacion.

1738.

598. Ortografía castellana y aragonesa, sacada del *Tyrocinio* latino. Dedicada á los oficiales de la Direccion general de víveres del ejército de Aragon. Por D. Josef del Rey. Zaragoza, 1738.

8.°

La cita Latassa, en su *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*.

1741-1880.

599. Orthographia | española. | Compuesta, y ordenada | por la Real Academia | Española. | Que la dedica al Rey N. Señor. | *(Escudo de la Acad., grab. en cob.)* | Con privilegio, y licencias. En la Im- | prenta de la Real Academia Española. *(Sin año, pero los preliminares llevan la fecha de* 1741.)

8.°—8 hs. prels. + 358 págs. + 7 láminas grabadas en cobre, por *P. Ming.*, de letras antiguas españolas.—Sign. ¶, *A-Z*, de 8 hs., menos la últ. de 3.—Las láms. sin sign.

Port.—V. en b.—Ded. al Rey.—Priv.—Fee de erratas: Madrid, 9 de Octubre de 1741. Licencia de D. Manuel Licardo de Ribera, Corrector General por su Magestad.—Suma de la Tassa. —Indice de los párrafos de este tratado.—Texto.—Láminas.

En esta ortografía la Academia metodiza y amplía las reglas que publicó en los preámbulos del primer tomo de su Diccionario de autoridades (17), y enmienda, modifica y perfecciona algunos otros preceptos.

—*Segunda edición:* Ortografía | de la | Lengua Castellana, | Compuesta | por la Real Academia | Española. | Nueva Edicion corregida, y aumentada. | *(Esc. de la Acad., grab. en cob. y firmado* Prieto.) En Madrid, | En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez. | M.DCC.LIV.

8.°—8 hs. prels. + xx págs. + 234 + 11 láms. finales.—Sign. ¶, *A-Q*, de 8 hs , menos la últ. de 7.

Port.—V. en b.—Ded. al Rey.—Lic. del Ordinario: Madrid, á 21 de Febrero de 1754.—Suma del priv.—Lic. del Consejo: Madrid, 22 de Febrero de 1754.—Fe de erratas, suscrita por el Lic. Licardo de Rivera: Madrid, 13 de Agosto de 1754.—Tassa.—Tabla de lo que contiene la obra. —Prólogo: «Habiendo llegado el caso de repetir ahora la impresion de aquel Tratado [primera edicion de la Ortografía], por haberse acabado la primera, volvió la Academia a examinar el estilo, el método y las reglas, con el fin de darle corregido y mejorado en quanto fuesse posible. Para conseguirlo se ha escusado la erudicion que tiene comun a la ortografia de otros idiomas, y se ha añadido la que es propria y particular del nuestro: en el estilo se ha procurado la concision y claridad que corresponden a la instruccion pública que se pretende. Tambien

se ha variado el método, porque consistiendo la Ortografía en dos partes principales, la una que trata del oficio y uso de las Letras, y la otra de la Puntuacion, ha parecido seguir esta division, como la mas propia y natural: se han añadido al Alfabeto Castellano diferentes letras proprias nuestras que se habian omitido hasta ahora, y faltaban para su Complemento y perfeccion: y en algunas reglas se ha hecho la novedad que ha parecido conveniente y necesaria para facilitar su practica y execucion sin tanta dependencia de los origenes, como la que tenian estas reglas, y tienen las voces que comprehende el Diccionario, las quales se pusieron por lo comun segun el rigor de su etimologia, con el fin de manifestar las Lenguas matrices, ú originales de que se derivan. Y considerando que aun assi es preciso quede mucha dificultad para contraher las reglas a las voces en que la pronunciacion no determina claramente las letras con que se deben escribir, se añade al fin de este Tratado una Lista alfabética de las palabras de dudosa ortografía, que se exceptuan de las reglas generales, procurando en todo su mayor perfeccion y la utilidad del Publico.»—Texto.—Láminas.

—*Tercera edición:* Ortografía | de la | Lengua Castellana, | compuesta | por la Real Academia | Española. | Tercera impresion, corregida y aumentada. *(Esc. de la Acad., grabado y firmado por* Prieto.) En Madrid, | Enla Imprenta de Antonio Perez de Soto, | Impresor de la Academia. | M.DCC.LXIII.

8.º—6 hs. prels. + xx + 254 págs. + 1 h. en b. + 11 láms.—Sign. ¶-¶¶, *A-Q*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Ded. al Rey.—Lic. Real. —Erratas...—Tabla de los capítulos.—Prólogo: «... Ahora para esta tercera impresion que era ya necesaria por haberse acabado la segunda, ha vuelto la Academia á examinar y corregir con mucha atencion este Tratado, y señaladamente las Reglas de los Acentos, que se han reducido y variado como ha parecido conveniente para hacerlas más claras y comprehensibles. Se ha excusado por regla general sin excepcion alguna la duplicacion de la *S*, porque nunca se pronuncian las dos con que hasta aqui se han escrito é impreso muchas voces de nuestra Lengua. La Lista de las Abreviaturas más freqüentes, y la de voces de dudosa ortografía tambien se han corregido y aumentado, y en el título de esta última se ha puesto una explicacion que declara el uso que debe hacerse de ella. Y finalmente se ha añadido otra Lista de algunos Apellidos, Pueblos y Rios de España, determinando como deben escribirse...»—Texto.—Láminas.

(Es de advertir que siendo éstas las mismas que se abrieron para la primera edición de 1741, *tienen algunas voces cuya ortografía no está conforme con algunas de las reglas que se establecen en esta tercera edición.)*

—*Cuarta edición:* Hecha el año de 1770.

—*Quinta edición:* Ortografía | de la | Lengua Castellana, | compuesta | por la Real Academia Española. | Quinta impresion, corregida y aumentada. | *(Esc. de la Acad.)* Madrid. | Por D. Joachin de Ibarra, Impresor de Camara de S. M. | M.DCC.LXXV.

8.º—6 hs. prels. + xx + 254 págs. + 1 blanca + las 11 láms. de las anteriores ediciones.—Sign. ¶-¶¶, *A-Q*, de 8 hs.

En esta edición no hay más que muy leves variantes, con relación á la precedente.

—*Septima edición:* Corregida y aumentada. Madrid. En la imprenta de la Viuda de Ibarra. M.D.CC.LXXXXII.

8.º—2 hs. prels. + xii págs. + 208 + las consabidas láminas.—Sign. ¶, *A-N*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Tabla.—Prólogo: «... en esta edicion particularmente se ha procurado completar la lista de voces de dudosa ortografía con un considerable aumento...»—Texto. —Láminas.

—*Octava edición:* Notablemente | reformada y corregida. | Madrid en la imprenta real | año de 1815.

8.º—2 hs. prels. + xx + 190 págs. + 1 h. en b. + 11 láms.

Port.—V. en b.—Tabla de los capítulos.—Prólogo: «...todavía fueron más notables las

reformas que hizo en la cuarta edicion del Diccionario publicada en el año de 1803, porque no sólo dió en él á la *ch (che)* y la *ll (elle)* el lugar y órden que les corresponde con separacion, como letras distintas de las demás de nuestro alfabeto, aunque dobles en su composicion y figura, sino que por consecuencia quitó la *h* de todas las voces en que no se pronunciaba y podia equivocarse con la *ch*, como en *Christo, Christiano:* y por igual razon, y para simplificar más la escritura, suprimió el signo llamado caperucha en las palabras en que la *ch* tenia el valor y sonido de la *q*, como en *chímia, chímera.* Tambien desterró de nuestro alfabeto la *ph* y la *k*, porque para aquel sonido y oficio tenemos la *f*, que es letra más sencilla y propia nuestra, y para el de la *k* usamos igualmente de la *c* en las combinaciones *ca, co, cu,* y de la *q* en las combinaciones *que, qui.* Del mismo modo, y para hacer más dulce y suave la pronunciacion, suprimió ó sustituyó algunas consonantes en las voces en que ya el uso iba indicando esta novedad, escribiendo *sustancia* en lugar de *substancia, oscuro* en vez de *obscuro, estrangero, estraño,* por *extrangero, extraño; subasta* por *subhasta, reprender* por *reprehender, trasponerse* por *transponerse,* y así en otras que no podian pronunciarse sin alguna aspereza y afectacion.

»Estas alteraciones hechas entonces sólo en el Diccionario, y bien admitidas ya por el público ilustrado, no habian tenido lugar hasta ahora en el tratado de ortografía; y la Academia, examinando de nuevo este asunto en varias discusiones y conferencias en el año de 1806, oyendo por escrito el dictámen de sus individuos de continua asistencia, se convenció de la necesidad de algunas otras reformas para rectificar la pronunciacion y simplificar más y más la escritura: dos objetos que constituyen esencialmente la perfeccion de la ortografía. Pero circunspecta y detenida en el modo de hacerlas, para que sean adoptadas más fácil y generalmente, acordó, por último, que ahora sólo se hicieren aquéllas más principales que el buen uso ha renovado, y que no carecen de autoridad entre nuestros clásicos escritores del siglo XVI. Tales son el haber dejado á la *c* exclusivamente todas las voces que entran en las combinaciones *ca, co, cu,* como en *cara, coro, cuatro, cuaresma;* reservando á la *q* sólo las combinaciones *que* y *qui,* en que la *u* se elide desvaneciéndose su sonido, como en *querer, quicio:* con lo cual, no sólo se han evitado los dos puntos que se ponian sobre la *u* para indicar su pronunciacion en *seqüestro, qüestor, qüociente,* sino tambien una multitud de reglas y excepciones que son sumamente embarazosas á los que aprenden y estudian la ortografía.

»No lo era menos para la escritura el sonido fuerte ó gutural de la *x*, porque confundiéndose con el de la *j* y el de la *g* en las combinaciones *ge, gi,* se ignoraba, ó dudaba á lo menos con cuál de estas tres letras se habia de escribir una voz como *page* ó *gigote,* dirigiéndose por su pronunciacion. La Academia, persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que le represente, y que no debe haber signo que no responda á un sonido ó articulacion particular, ha reducido la *x* al sonido suave que tiene en las voces *exámen, exencion, excitar,* y que tuvo en su orígen cuando la tomamos de los latinos, y conserva aun en algunas de nuestras provincias setentrionales; y ha trasladado á la *j* y á la *g* en sus casos respectivos las voces en que la *x* sonaba con la fuerza y aspereza gutural que provino de los árabes: evitando por este medio en la escritura el signo circunflejo ó caperucha que se colocaba en la vocal que seguia á la *x* suave para distinguirla en ambas pronunciaciones. Finalmente, ha dado á la *y* griega el uso de *consonante,* llamándola así, y á la *i* latina el de vocal, con algunas excepciones por ahora; con lo cual se ha asignado á cada una de estas letras el uso que le es propio y peculiar para no confundirlas en la escritura. Siempre será un gran obstáculo para la perfeccion de la Ortografía la irregularidad con que pronunciamos las combinaciones ó sílabas de la *c* y de la *g* con las vocales; por lo que tropiezan y dificultan tanto en su pronunciacion cuando aprenden á silabar y deletrear los niños, los extranjeros y mucho más los sordo-mudos, que ni pueden percibir la diferencia de los sonidos ni hallar razon para una anomalía ó irregularidad tan extraña. Algunos autores como Antonio de Nebrija y Gonzalo Correas trataron de corregir este defecto, queriendo el primero dejar á la *c* privativamente el sonido y oficio de *k* y de la *q*, y el segundo dárselo á la *k* con exclusion de las otras dos, quedando á la *z* el sonido más suave que aún conserva la *c* con las vocales *e, i.* No han faltado escritores que han pretendido dar á la *g* en todos los casos

y combinaciones la pronunciacion menos áspera que ya tiene con la *a, o, u*, remitiendo á la *j* toda la gutural fuerte: con lo cual se evitaria el uso de la *u* que se elide sin pronunciarse despues de la *g* y siguiendo otra vocal, como *guerra, guia*, y la nota llamada *crema* ó los dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando ésta ha de pronunciarse, como en *agüero, vergüenza* y otras. Pero la Academia, pesando las ventajas é inconvenientes de una reforma de tanta trascendencia, ha preferido dejar que el uso de los doctos abra camino para autorizarla con acierto y mayor oportunidad. Por consecuencia de las reformas adoptadas, ha sido necesario alterar y corregir casi todo este tratado simplificando sus reglas, minorando las excepciones y omitiendo toda erudicion para hacer más fácil la enseñanza de su doctrina y no sobrecargar inútilmente la memoria de los jóvenes que la aprenden. Con este objeto se ha renovado toda la parte I, dejando más reducido, consecuente en sus principios, el capítulo primero; explicando en el segundo la naturaleza y clases de las letras en general con un órden más sencillo, natural y propio, y dando en la division de las letras, segun los órganos que entran ó influyen en su pronunciacion, una doctrina nueva en este tratado para el conocimiento de la afinidad y semejanza que tienen entre sí, é investigar por sus mudanzas y trasposiciones los orígenes ó etimologías de las palabras. El capítulo tercero se ha renovado enteramente, añadiéndose el mecanismo con que reforman los sonidos de cada letra en particular y su oficio de por sí ó combinada con las otras, omitiéndose muchas reglas supérfluas ó inútiles, y simplificándose otras haciéndolas más generales para facilitar su enseñanza y aplicacion. Por último, los capítulos cuarto y quinto han quedado más concisos sin haberse alterado esencialmente su doctrina. Aunque la parte segunda no ha tenido tanta variacion, se ha corregido, sin embargo, el capítulo primero, y ha sido necesario, por efecto de las reformas hechas, suprimir el capítulo tercero, trasladando lo poco que restaba de él á los otros á que correspondia; estableciéndose en el cuarto, ahora tercero, los verdaderos principios de donde dimanan las reglas de la puntuacion, por cuya falta casi todas las que antes se ponian eran dudosas, oscuras y nada conformes á lo que en esta materia han dicho los autores de mejor reputacion. Finalmente, se ha coordinado de nuevo la lista de voces de dudosa ortografía, dejándola más reducida, porque muchas dudas que antes ocurrian en el uso de algunas letras de un mismo sonido, se han desvanecido ahora, quedando sujetas á reglas más sencillas y determinadas...»—Texto.—Láms.

—*Novena edición:* Notablemente reformada y corregida. *(Esc. de la Acad.)* Madrid en la imprenta real. | Año de 1820.

8.º—2 hs. prels. + xx + 190 págs. + 1 h. en b. + 9 láms.

El texto es igual al de la precedente edición.

Hay muchos ejemplares que llevan la fecha del pie de imprenta de 1826.

El año de 1844 apareció la primera edición del *Prontuario de Ortografía*, del cual damos cuenta en el núm. 644; y en el de 1870 incluyó la Real Academia Española, por primera vez, en su *Gramática* (págs. 309-385) un tratado de *Ortografía* como parte integrante del arte de hablar y escribir correctamente.

En las posteriores ediciones de su Gramática ha incluído también la Ortografía. (Páginas 335-408 de las de 1874 y 1878, y 349-403 de la de 1880.)

1742.

600. Tratado | de | Orthographia | Castellana. | Escrito | por Don Salvador Joseph | Mañer. | Tercera edicion. | Revista | y considerablemente añadida | por el Autor. | En Madrid: En la Imprenta del Reyno, | Calle de la Gorguera. | Año de MDCCXLII.

8.º—4 hs. prels. + 120 págs.—Sign. ¶, *A-H*, de 8 hs., menos la primera y la última que son de 4.

Port.—V. en b.—Lic. del Ordinario: Madrid.

12 Junio 1742.—Lic. del Consejo: Madrid, 14 Junio 1742.—Fee de Errat.: Madrid, 20 Junio 1742.—Suma de la Tassa.—Prólogo: «Vanidad parecera al Lector, y demasiada satisfaccion mia ofrecerle una tercera Edicion de este Tratado, despues que la Real Academia Española ha apurado con tanto primor, y acierto su materia: mi autoridad no basta para fixar en la Orthographia leyes opuestas a sus decisiones: solo el imaginarlo fuera una ossada temeridad: por otra parte no era razon que escribiesse, solo para repetir sus doctrinas: esto seria multiplicar inutilmente los libros, y querer sin mas trabajo que la materialidad del copiar, partir la gloria que se debe toda al inventor. Estas mismas razones que tendra el Lector para estrañar la resolucion de publicar tercera vez este Tratado, tuve yo para admirarme de que haviendose casi enteramente suspendido su venta, antes que la Real Academia publicasse su Orthographia, se huviesse despues apresurado tanto al Publico a pedir los exemplares que quedaban, que en pocos dias se despacharon casi todos. Considerando, pues, que no era justo tardar en reimprimir, para satisfacer la curiosidad, procuré dar a este Tratado toda la perfeccion que pudiesse, para cuyo efecto lei varias veces el de la Real Academia, para ver las razones en que fundaba sus Leyes, y el methodo con que proponia sus decissiones, vi en el: que este docto Congreso escribia del modo que correspondia a su dignidad: que en muchos puntos eran conformes sus Leyes a las reglas que yo tenia propuestas: que en algunos era preciso que yo mudasse de opinion, por seguir la suya: que en otros no alcanzaba razon para tener por su autoridad esta deferencia; y en fin, que si los hombres de letras podian facilmente instruirse con aquellas doctrinas, los que no pueden leer, o no havian leido tanto, necessitaban de algun medio que les aliviasse el grande trabajo de registrar libros, y recoger votos, para saber de que parte estaba el uso, y saber otros Idiomas, para conocer el origen de las voces, sin lo qual no habra quien pueda conseguir su instruccion en una ciencia, cuyas maximas, o principios son el uso, y la derivacion de las voces. Por esta razon, a mas de no conformarme en todo con la Real Academia, he puesto en este Tratado alguna novedad, assi en las razones de mis decissiones, como en el Indice de las voces de dudosa escritura con que acaba esta Obra, al que podra recurrir comodamente el que, dudando la letra, o letras con que ha de escribir una voz, se veria sin este medio precisado a leer Diccionarios, y a hacer otras diligencias mas trabajosas, y menos prontas. Esto es lo que ofrezco al Publico en esta tercera Edicion, en la que hai mas cosas utiles que en las precedentes, y donde no he querido cansar al Lector, con lo que directamente no tira a su instruccion en este punto. He repetido muchas Leyes de las que da la Real Academia, porque una vez resuelto a seguirlas, no podia executar otra cosa, no siendo yo capaz de ponerlas con mas claridad, ni mejor methodo. En los articulos en que no me sujeto a su opinion, sigo mi dictamen sin la vana esperanza de que se tenga por mas arreglado; pues aunque a mi me lo parezca, sera sin duda por no penetrar bastantemente los fundamentos en contrario. Todos mis esfuerzos se dirigen al acierto, y estoy pronto a mudar de opinion en estos puntos, con la misma puntualidad que en los demas, siempre que halle razon con que me convenza: entre tanto creere tener libertad para seguir mis luces.»—Texto.

Redúcense todos los fundamentos del sistema ortográfico que propone Mañer, á las siguientes reglas, por él publicadas:

«I. Todo lo que se pronuncia debe escribirse.

»II. Nada se ha de escrivir que no sirva para expressar sonido, ó para facilitar la inteligencia de la voz, ó clausula que se escribe.

»III. Quando es constante el uso en el modo de escribir alguna diccion, debe indudablemente observarse.

»IV. Quando el uso esta por una, y otra parte, se ha de seguir el partido considerablemente mayor en el numero de votos.

»V. Quando en los partidos no es muy considerable la pluralidad, entonces se consideran iguales, y se sigue á los que mas se conforman con el origen de la voz, si este origen fuere conocido.

»VI. Quando el origen no es conocido, se ha de escrivir la voz, como la escribe el partido mas autorizado, con la sabiduria, y châracter de las personas que le componen.»

En la pág. 100 comienza el «Indice de las voces de dudosa Escritura,» cuyo texto va por orden alfabético y está impreso á dos columnas.

La primera edición de la *Ortografía* de Mañer se hizo en Córdoba, año de 1825.

1743.

601. Ortografía por D. Benito Martinez Gomez Gayoso.

El autor propone veinticinco letras para la escritura, en conformidad con la Ortografía de la Real Academia Española, cuyas reglas acepta en absoluto.

Es ésta la parte menos estimable de la Gramática de Gayoso, quien dice que la Academia le excusa este trabajo, remitiendo al lector á lo preceptuado en los preliminares del primer tomo del *Diccionario* de 1726.

Véase lo que decimos en el año 1743 de la columna 584, en el núm. 434 y en el 152 correspondiente á las *Conversaciones* críticas del Ldo. Gobeyos, en donde se habla de la Ortología y Prosodia de este autor, que trató del acento ortográfico al par que del prosódico.

1754.

602. Compendio de orthographia castellana, por D. Juan Gonzalez de Dios. Salamanca, 1754.

(Véase el núm. 586.)

8.°

1759.

603. ✠ Ave Maria, Modo facil, y breve de Escribir como se debe, y con buena apuntacion, I muy util para todo Dependiente de Oficinas. Dedicado á Maria Santíssima de el Rosario por Don Manuel Tellez de Acebedo, humilde Esclavo, y Capellan de esta soberana Señora. Con licencia: en Madrid: en la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha, frente de la Trinidad Calzada. Año de 1759.

8.°—16 págs.—Sign. *A*.

Port.—V. en b.—A María Santísima.—Al lector.—De un amigo al autor. (Décima.)—Texto (todo en verso, las deds. inclusive).

1761.

604. ✠ Reglas | instructivas | de la Orthographia, y Orthologia | española: | methodo breve de escrivir, | y leer con perfeccion la Lengua | Castellana. | Puesto en verso, para la | facilidad de la memoria, y practica | de ellas. | Compuestas, y ordenadas | por el hermano Antonio | Fernandez de San Pedro, de la Com- | pañia de Jesus. Con licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino, | en calle Genova.

8.°—47 hs. prels. + 84 págs. + 16 hs. finales.—Sign. ¶-¶¶¶¶¶¶, *A-I*.

Port.—V. en b.—Grab. en cobre de las armas de los Berrugos.—Ded. á D. Juan Berrugo Cansino, Presbytero en la Ciudad de Carmona, y Fundador insigne de las Escuelas de la Compañia de Jesus en la misma Ciudad.—Lic. de la Religion, firmada por el Preposito Provincial de la Compañia de Jesus en Andalucia el P. Francisco Montes: Cadiz 1 Noviembre 1759.—Aprob. del Rmo. P. M. Fr. Francisco Nuñez, Regente de Estudios en el Colegio del Seraphico Dr. San Buenaventura de Propaganda Fide: Sevilla, 6 Octubre 1759.—Licencia del Provisor: Sevilla, 1.° Octubre 1759.—Aprobacion del Sr. Dr. D. Martin de Arenzano, del Claustro y Gremio de la Universidad de Sevilla y Examinador Synodal de este Arzobispado: Febrero 11 de 1761.—Lic. del Sr. Juez de Imprentas de Sevilla, el Dr. D. Pedro Curiel: 20 Febrero 1761.—Introd. y razon de la obra al que leyere.—Texto (en verso).—Autores que se citan sobre algunas dudas de la Orthographia.—Índice alfabético de voces que tienen

diverso significado, según las letras con que se escriben.—Erratas.

1767.

605. De la Orthographia Española, por el P. Benito de San Pedro.

Es el libro V de su *Arte del romance castellano* (págs. 173-212 del tomo II).

Las reglas de Ortografía prescritas por este escolapio obedecen á los siguientes principios: I. «No se a de escribir de otro modo que se habla, ni se a de hablar de otro modo que se escribe.»—II. «Si alguna letra que no altera ni varia la pronunciacion, sirve para expressar la etymologia, u origen de la voz debera escrivirse.»—III. «Cuando en los vocablos originales se halla alguna letra, que puesta en los Españoles que se derivan, se alterasse la pronunciacion, o se hiciesse dudosa, no se ha de escrivir.»—IV. «No es inconveniente que una pronunciacion misma se represente por dos figuras diversas; empero seria confusion si una misma figura en una misma combinacion tuviere sonidos o pronunciaciones diversas.»—V. «Una misma letra en diversas combinaciones puede tener diversas pronunciaciones, como sean constantes en dichas combinaciones.»

El alfabeto del autor es el siguiente: *a, b, c, z, d, e, f, g, j, h, i, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y* [vocal en los nombres griegos], *y* [consonante].

«... Se excluyen la *ç* rasgada, que introdujeron sin necesidad, i la *k* tambien superflua.

»... Cuando la *c* hiere á la *u* escríbase siempre *c*, i nunca *q*...

»... La *q* nunca se escribe sin la *u* que se liquida, y solo sin excepcion para las pronunciaciones *que, qui*... En los demás casos siempre la *c*.»

Las letras dobles, cuando se divide la dicción, forman sílaba con la vocal que les sigue.

1768.

606. Tratado | del origen, | y arte de escribir bien. | Ilustrado | con veinte, y cinco laminas. | Obra utilisima | para que | asi maestros, como discipulos, | y quantos se hallaren estudiosos de escribir bien, | puedan con facilidad aprender todas las formas de Letras, que usamos | en España, modernas, y antiguas: Griegas, Hebreas, Syriacas, | Caldeas, Samaritanas, Arabes, &c. | Dedicase | al Rey nuestro Señor | Don Carlos Tercero, |(que Dios guarde.) | Su autor | el R. P. Fray Luis de Olod bibliotecario del Real | Convento de Santa Madrona de PP. Capuchinos de Barcelona. *(Adorno.)* Con las licencias necesarias. | Barcelona: En la imprenta de Carlos Sapera, Librero, en la calle de la Libreria. | Año 1768. | A costa de Francisco Basols, y Bastons, Hermano del Autor.

Fol.—6 hs. prels. + 116 págs. + 20 láminas de letras y muestras de escribir, grabadas en cobre y firmadas, unas: *Lo escribió en el Real Convento de Santa Madrona de Barcelona Fr. Luis de Olod, Religioso Capuchino;* otras: *Fr. Luis de Olod Cap.no lo escribió en Figueras,* fechadas en los años 1760 y 1761, y grabadas por *Boix F.* y *Ioann. Petroschi Sc. Romæ*, así firmadas + 4 láms. finales de letras grabadas en madera, y abecedarios samaritano y árabe.—Sign. *, *A-P*, de 4 hs., menos la última de 2; entre los prels. 2 hs. grabs., y al fin las arriba indicadas.—Retrato del autor, dentro de un óvalo, sentado, escribiendo su libro, con la inscripción alrededor: «El P. Fr. Luis de Olod religioso capuchino lo escribio en Gerona de edad de L. años,» firmado *Ioann. Petroschi inc. Romæ.*

Port.—V. en b.—Otro grabado, también de Petroschi, de la dedicatoria del autor al Rey D. Carlos III, en que representa, á la cabeza, la figura de este Rey, á caballo, hecha de un solo trazo de pluma casi toda ella. — Prólogo: «... Otro de los motivos que hasta hoy hicieron

mis deseos ineficaces, fue el escasear tanto nuestra España de Grabadores, que D. Gabriel Fernandez Patiño y Prado, en su Prólogo del Origen de las Ciencias, y D. Joseph de Casanova en su libro, y Arte de escribir, dixeron haber malogrado el primor de no pocas Muestras por lo imperfecto de los buriles. Mas sabiendo yo que abundaba Roma de semejantes Maestros, entre quienes se singularizaba el Señor Don Juan Petroschi, le remití veinte Muestras, que mis apasionados graduaron en su formacion mas perfectas, y en sus rasgos mas singulares. Volvieron estas de Roma, pero tan desfiguradas, imperfectas y agenas del original, que á no conocerlas por la materia las desconociera en la forma: sin discurrir de tan inesperado efecto otra causa que, o la de no hallarse aquel sutil grabador tan versado como era menester en nuestro Idioma español, y forma de escribir; o bien la de no encontrarme yo entonces presente para asegurar asi mejor la viveza, y formal ajuste con los originales. Y en fin retiraban de la Prensa mi Obra tantos, y tan eruditos Autores como en nuestra España han escrito en esta Materia; que fueron el ingenioso Madariaga, Juan de Iziar el Sutil; Ignacio Perez, Maestro de Condestable; el primoroso Andaluz, y Sevillano D. Francisco Lucas; Fr. Vespasiano Anphiareo Religioso de mi Serafico Padre San Francisco; Juan de la Cuesta; los Padres Francisco Flores, y Lorenzo Ortiz, Jesuitas; D. Pedro Diaz Morante; D. Joseph de Casanova; D. Juan Claudio Aznar de Polanco; el Rev. Baudilio Rexach, Cura de la Parroquial Iglesia de San Martin de Ollés, Obispado de Gerona; D. Gabriel Fernandez Patiño, y Prado, y D. Pablo Minguez, é Irol, &c., a vista de los quales recelaba justamente sacar a luz esta obra...»

Licencia de la Orden, por Fr. Estevan de Olod, Mín. Prov.: en Barcelona, á los 11 de Mayo de 1766.—Lic. del Consejo: Madrid, 23 de Octubre de 1766.—Fee de erratas.—Ind. de los caps. y párrafos que se contienen en el libro.—Texto á dos cols.—Láms.

Entre los 44 capítulos de que consta el libro, importa á nuestro propósito dar noticia de los siguientes:

«*Cap. XIV. De como el Maestro debe empezar á enseñar á los Discipulos para conocer las letras, deletrearlas y leerlas con perfecçion.*

»*Cap. XV. En que se dan algunas advertencias á los Maestros para corregir algunos defectos de los Discípulos en el deletrear y leer.*

»*Cap. XVI. De la Ortografia Castellana y la necesidad que hay de ella.*—(Pág. 43.) ... el mismo Nebrixa escribió un tratado aparte para la Ortografia Española; que si bien muy apreciable por su Autor, le ha hecho inutil el tiempo y la polilla, que consumió su papel, pues solo se halla en aquellas librerias, donde con razon se estiman tesoros, los que la ignorancia desprecia por papel viejo. Verdad es, que quien estudia este tratado alaba y aprueba lo que dice; pero no conoce lo mucho que se dexo de decir, ni debe admirarse que no saliese cumplido, habiendo sido el primero. Despues escribió otro Paton, á quien no negando lo docto, salió menos fructuosa su Ortografia; pues refiere muchos cuentos, no excede de los preceptos comunes, y sale con la extravagancia de desterrar del Alfabeto Español la *Q* en la combinacion de *cu*, escribiendo *cuando* por *quando*, sin atender el conocido origen de estas voces, en que se fundo el continuado uso de escribirlas con las mismas letras, que en su original se escribian. Esta reflexion no la hizo Paton, ni la han hecho otros, que embelesados de la novedad, han querido, ó seguir, ó inventar ideas de phantasia.

»De muy opuestas opiniones estan combatidos otros tratados Ortograficos inventados por nuestro Español Idioma, sin que hasta ahora se halle alguno completo, y perfecto; pues unos por componer lo dificil de su practica, quitaron á nuestro Abecedario algunas letras, otros le añadieron, y otros las variaron. Considerando, pues, variedad tanta, y lo mucho que importa remediar sus inconvenientes; deseando yo facilitar quanto pueda la Arte de escribir con el debido fundamento y primor, he querido poner aqui las reglas y combinaciones mas necesarias, que por Abecedario fixo la Real Academia Española en su ultima Ortografia del

año 1753; y las pongo, no en compendio, sino en copia, ya por que ella hace ley en toda la Monarquia, ya tambien porque todos la tengan mas á mano...

»*Cap. XVII. De los principios ó fundamentos de la Ortografia.*—... para que se sepa como los ha de atender [los tres fundamentos: la Pronunciacion, el Uso y el Origen], y observar se establecen las reglas siguientes: *Primera.* La Pronunciacion se debe tener por regla unica y universal, siempre que por ella sola se puede conocer con que letra se ha de escribir la voz.—*Segunda.* Todas las voces en que la Pronunciacion por si sola no puede servir de gobierno, y el Origen es conocido, se deberan escribir conforme á él, habiendo Uso comun, y constante de escribirlas de este modo, como sucede en algunos nombres propios y de Artes y Ciencias que por esta razon se escriben con *Ph*, con *Ch*, y con *K;* pero si el Uso fuere vario, se usara de los caracteres propios de nuestra lengua, que sean equivalentes en la Pronunciacion.—*Tercera.* En las voces que son de Origen dudoso, ó incierto, y pueden escribirse con letras diversas, pero de una misma Pronunciacion, se ha de consultar el Uso; y no habiendole constante, se escribiran con la letra que sea más natural, y propia del Castellano, como en competencia de *B*, y *V* consonante con *B:* en competencia de *G*, *J*, y *X*, con *G* en las combinaciones *ge*, *gi*, y con *J* en las combinaciones *ja*, *jo*, *ju;* en competencia de *C* y *Q*, con *c* en las combinaciones *cua*, *cue*, *cuo;* y en competencia de *C* y *Z*, con *c* en las combinaciones *ce*, *ci*.—*Quarta.* Los derivados, ó compuestos que conservan de sus primitivos alguna de las letras que son equivocas en la Pronunciacion, deben escribirse con aquella que tuviere en nuestra lengua la voz primitiva, ó simple, como de *baraja*, *barajar*, de *veneno*, *envenenar*.

»*Cap. XVIII. De las letras, ó caracteres Españoles.*—... la lengua Castellana, que segun la comun, y mas fundada opinion es hija de la Latina, tomó de ella la mayor parte de las letras nuestro Abecedario, al qual añade la moderna Ortografia la *ch*, la *ll*, y la *ñ*, que son letras propias de nuestra España. No es esta novedad porque Nebrixa en su Ortografia Castellana incluyo estas tres letras en el Alfabeto; y el que está puesto en la Cartilla Comun por donde se enseña á los Niños, comprehende la *ll*, y la *ñ*, aunque omite la *ch*, habiendo igual fundamento, y razon para incluirla.

»Algunos han contado tambien las dos *rr* por uno de los caracteres que se deben añadir; pero como una *r* denota en principio de diccion, y algunas veces en medio de ella, la misma pronunciacion fuerte que las dos, ha parecido excusarlo, creyendo bastara notar la duplicacion de esta figura quando se trate de la *R*.

»Este caracter *ç*, llamado vulgarmente *Cedilla*, tenia en Castellano el propio oficio que la *z*, y por ella se sustituya, siendo ambas signos de un mismo sonido; aunque algunos Autores fueron de su opinion que era más blando, y suave el de la Cedilla. El uso de ella estaba expuesto á equivocaciones, y algunas de ellas ridículas; y no tenia esta letra á su favor, como otras, el poderoso apoyo del origen, porque era propia de nuestra lengua, y siendo al presente su pronunciacion la misma que de la *z*, aunque en lo antiguo tuviese alguna diferencia, no habia razon para que se conservase, haciendo más gravosa la escritura con el uso de un caracter superfluo, é inutil. Estas son las principales razones porque la Academia ha excluido de nuestro Abecedario la *ç*, y omitido el uso de ella en todas las Obras: y habiendo logrado la aprobacion pública, pues ni en lo escrito, ni en lo impreso se usa ya de esta letra, se añade hoy esta mayor razon para su exclusion.

»De modo que el Abecedario Castellano completo, consta de veinte y ocho letras, y son por este orden.

a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j. k. l. ll. m. n. ñ. o. p. q. r. s. t. u. v. x. y. z.

»*Cap. XIX. De las letras en particular por lo tocante á su pronunciacion y escritura.*

»*Cap. XX. De la concurrencia, orden, y duplicacion de las letras.*

»*Cap. XXI. En que se dan reglas para conocer, quando se ha de usar de letra Mayuscula.*

Cap. XXII. De los acentos, y otras notas para la Pronunciacion.

»*Acento* en su sentido propio es el tono con que se pronuncia una diccion, ya subiendo, ó ya baxando la voz; pero en la Ortografia Española vulgarmente entendemos por *acento* aquella nota, ó señal con que se denotan las sílabas largas, porque las breves se acentúan en Castellano: y tambien llamamos *acento* la misma pronunciacion larga de alguna sílaba. Cada diccion solo tiene un *acento*, que se pone en la sílaba donde carga más la pronunciacion, y este se llama *acento agudo*. Las mismas sílabas que se pronuncian con mayor fuerza, y detencion se llaman tambien *agudas*, que quiere decir entre nosotros lo mismo que largas...

»*Cap. XXIII. De la puntuacion para la division de las Voces, y Clausulas: y otras Notas, que se suelen usar en lo escrito.*

»*Cap. XXIV. De las abreviaturas.*» (Hay una lista de ciento veintidós.)

1770.

607. ✠ Defensorio de la lengua castellana, y verdadera ortografia, contra los padrastros, bastardos, y superfluidades de ella. Tabla conpleta para enseñarse á contar con fuera de los 9. 9. Cotejo de algunos numeros Romanos con los Castellanos. Cinco distintos modos de ayudar á Misa. Tabla cronológica de los Papas, y Antipapas que à avido. Tabla cronológica de todos los Reyes, y Emperadores, que reynaron en España, desde Túbal asta nuestro Catolico Monarca el Señor Don Carlos III. (Que Dios guarde.) Y un breve resumen de algunos términos Franceses, segun se escriben, y se pronuncian. Su autor, Don Domingo Antonio Rodriguez de Aumente. Con licencia: En Granada, por Nicolas Moreno. *(Sin año.)* [1770.]

8.º—15 hs. prels. + 261 págs. + 1 h.—Sign. * - **, *A-R.*

Port.—V. en b.—Tít.—Escudo del Duque de Alba.—V. en b.—Ded. á aquel señor, firmada: Granada y Junio 12 de 1770.—Ap. del P. Fr. Josef Feliz de Sevilla: 11 Abril 1770.—Lic. por el Dr. D. Juan Francisco Idalgo: 11 Abril 1770.—Aprob. del Rdo. P. Mtro. Fr. Jerónimo de San Agustin, por la Cancillería de Granada: 30 Marzo 1770.—Lic. del Sr. D. Fernando José de Velasco, Presidente de la Real Cancillería... y Juez de Imprentas, &.—Fe de errat.—Pról. al lector.—Texto, según lo que en la port. se indica.—Décima.—Protestación de fe.—V. en b.—Esc. de armas del autor.

1774.

608. Principios en que se debe fundar la Ortografia y algunas reglas sobre el buen uso de ciertas letras que muchos confunden erroneamente, por D. Juan de Iriarte.

(Véase el núm. 151.)

1785.

609. Verdadero Método | de enseñar | a Leer y Escribir | los sonidos simples | y complexos, | Explicado brevemente en verso | por | Don Antonio Casero. *(Adorno.)* Con Licencia. | En Madrid en la Imprenta Real. | MDCCLXXXV. | Se hallará en las Librerías de Baylo y Es- | cribano calle de las Carretas, y de Es- | parza puerta del Sol.

8.º—12 hojas sin paginación inclusa la portada; la última en blanco.—Sign. *.

610. Bello gusto satírico-crítico de inscripciones para la inteligencia de la ortografía y lengua castellana. Por C. Bachiller y Rosillo. Madrid, 1785.

8.°

611. Diálogo en extracto del Arte de escribir, Ortografía, Gramática Castellana y Tablas de contar. Por el Académico de primeras letras Don Antonio Cortes, natural y vecino de esta Corte. Madrid, 1785.

El año anterior publicó el mismo señor Cortes otro *Extracto del Arte de Escribir,* que, según dice en la introducción fué bien recibido.

612. Orthographia castellana, en verso.

MS. que comienza: «Es el Arte de Escribir» y se halla en el Museo británico, en un códice de letra procedente de la colección de D. Bernardo de Iriarte, del gran pendolista D. Francisco Xavier de Santiago Palomares, de *Papeles varios*, folio, 209 hojas, al folio 189-193. Signatura *Eg.* 566 del *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*, by D. Pascual de Gayangos, vol. I. London: 1875, págs. 102-103.

1786.

613. Ortografía castellana por el P. Esteban de Terreros y Pando.

En el prólogo de su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, tomo I, consigna los principios en que cree que debe fundarse esta parte de la Gramática. El P. Terreros afirma que no es dable estar universalmente al origen, ni que tampoco hay uso constante al que se pueda referir el que escribe, como criterio seguro en ortografía. Para escribir, dice este autor, sólo se ha de estar á la pronunciación, sentando este principio como base de su sistema: un idioma sólo obliga á saber el significado de la voz, pronunciarla según las letras que tiene y escribirla como se pronuncia.

El autor considera la *K* letra inútil y no la usa más que en algunas voces, aunque pocas, turcas, orientales y del Norte, y aboga por la supresión de esta letra en nuestro abecedario, supuesto tenemos la *q* y la *c*.

Sonando la *u* después del sonido de *c* ó *q*, siempre se pondrá la primera letra, no la segunda.

Escríbese *c* y no *z* siempre delante de *e* é *i*.

No acepta la *ph*, sino la *f* siempre.

Es la *h* una letra sumamente necesaria; pero el P. Terreros hace depender su importancia principalmente cuando va con la *c*, formando la *ch*, lo cual es confusión, pues ésta es letra en absoluto distinta.

614. La perla de las dos lenguas, por D. Juan de Lama.

Cita esta ortografía el P. Esteban de Terreros en su Diccionario. No he visto nunca dicho libro.

1787.

615. Clave general de ortografía castellana, por D. Antonio de Capmany.

MS., cuyo paradero ignoro.

1790.

616. Diccionario ortographico de la lengua Castellana.

MS. anónimo, en 4.°, de 312 folios, que, procedente de la colección de D. Bernardo

de Iriarte, existe hoy en el *British Museum*, signatura *Eg*, 582.

Pág. 144 del primer tomo del *Catalogue of Spanish manuscrits*, by D. Pascual de Gayangos. London, 1875.

617. De la ortografía castellana, por el P. Santiago Delgado de Jesus y Maria, escolapio.

Págs. 27-52 de sus *Elementos de gramática castellana*.

(*Véase el núm.* 153.)

1791.

618. Ortografía y puntuacion castellana, por D. Juan Antonio Gonzalez de Valdés.

Págs. 136 y 137 del cuaderno III de su *Gramática de la lengua latina y castellana*. (*Véase el núm.* 154).

619. ✠ | Arte nuevo | de enseñar | niños, y vasallos | a leer, escrivir, y contar | las Reglas de Gramatica, y orthogra | fia Castellana, precisas para escrivir | correctamente; y formulario de Cartas | con los correspondientes tratamientos. | Y una Lamina fina que representa | las consequencias de la ociosidad, | y del Delito, y sus castigos. | La da al Publico | D. Josef Balbuena y Perez | En Santiago: | Por D. Ignacio Aguayo, Año de 1791.

8.º—8 hs. sin foliar; sigue la pág. 9 hasta la 12 + 263 págs. + pág. en b. + 14 págs.

Port.—V. en b.—Erratas.—Prólogo: «... En este *Arte de enseñar Niños y Vasallos*, que asi le intitulo su Auctor se hallan recogidas piezas de muchos libros; pero dispuestas en un orden sistemático, y en el las mejores reglas, para que qualquiera de medianas luces, y paciencia pueda enseñar á los niños á leer con buen sentido: á escribir con ortografia y puntuacion...»—Indice.—Texto.

Empieza por los abecedarios de mayúsculas y minúsculas y silabario, explicando luego esta cartilla en forma dialogada. Trata del conocimiento de las abreviaturas, de las cuales forma largo catálogo. Explica las diversas partes de la oración castellana. Pone una ortografía en verso, con notas en prosa.

«Suele ser aspiracion
la *h* a veces como *anhelo:*
pero otras sirve de letra,
como en *chacon*, *chico* y *hecho*...
Usar de dos *ss.* juntas
en estos nombres debemos
esso, *passo*, *amasse*, *hiciesse*,
empressa, *impression*, *professo*...
La *ſ* larga en las dicciones
se pone en principio, y medio;
pero la enroscada siempre
al fin, como en *Aſis*, *aſientos*...
Despues de las consonantes
la *x* a veces encuentro
como *enxambre;* mas tambien
con vocales, como *exemplo*.

»La *x* se pronuncia unas veces despues de las consonantes, y otras veces despues de vocales, y se pronuncia fuerte, como si fuera *j*, como en las voces *enxambre*, *exemplo:* y otras veces se pronuncia blandamente, como si fuera *c* y *s*, como en las voces *examen*, y otras, y esto se adquiere con el uso y observancia de los libros, en donde para conocer quando se ha de pronunciar como *c* y *s*, se ponen sobre la siguiente vocal el acento circunflexo, que es asi ^, y quando se ha de pronunciar como *g*, ó *j*, no se pone nada, como en *executar* y *execucion*.

»En los demas nombres siempre
poner cedilla es acierto,
como en *rivagorça*, *escorçe*,
Gonçalo, *punçon*, y *Escuerço*..

»Se ponen estos exemplos porque se hallan estos caracteres en los libros antiguos: pero si no se usasen en adelante se evitaria mucha confusion á los niños, como ya se practica en las impresiones.»

1798.

620. Ortografía castellana, por Don Guillelmo Antonio de Christobal y Xaramillo, Maestro de Madrid. *(Véase el número* 157.)

1800.

621. Ortografía castellana, por Don Guillelmo Antonio de Cristobal y Xaramillo.

Págs. 227-241 de sus *Lecciones de Gramática-Ortografía castellana.* (*Véase el núm.* 159.)

1803

622. Ortografía de las lenguas castellana y latina, por D. Juan Josef Lopez y Leon, Profesor de Latinidad, Eloquencia y Poesía. Puerto de Santa María: por D. Fernando de Luque y Leyva, Impresor de dicha ciudad, calle Larga. M.DCCC.III.

8.°—4 hs. prels. + 40 págs.
Port.—V. en b.—Ded. á D. Francisco Porro y Reynado, Obispo de Tarazona.—Pról.—Ind. de caps.—Introd.—Texto. (El de la ortografía castellana llega hasta la pág. 27 inclusive, y luego sigue el de la latina.)

1804

623. Observaciones sobre la ortografía y sobre el Diccionario de la Academia Española. México, imp. de Ontiveros, 1804.

1805.

624. Recreaciones ortográficas ó diálogo sobre la ortografía castellana entre dos bilbainos, al que acompaña un tratadito de prosodia en verso. Dalo á luz D. Juan Ramos Vallina, Set. Madrid: en la oficina de D. Benito Garcia y Compañía. Año de 1805.

8.°—93 págs.
Port.—Pról.: «... Se han escrito [estas Recreaciones] principalmente para un individuo del comercio, y asi los autores procuraron ajustarse á las luces, que á los principios suelen acompañar á aquellos que le egercen, sin recurrir al auxilio del origen latino, idioma desconocido á los mas de ellos...»—Texto (interlocutores, D. Carlos y D. Esteban).

A la pág. 73 comienza la «Prosodia castellana en verso.» Consta de 38 redondillas, después de cada una de las cuales va una explicación en prosa de la idea ó regla emitida en el verso.

625. Carta sobre la ortografía castellana, del M. Eleuterio á los editores de las *Variedades de ciencias, literatura y artes.* Obra periódica. Año segundo. Tomo tercero: Madrid. En la Oficina de Don Benito García y Compañía. Año de 1805.

4.° menor.—171-186 págs.

El autor proclama el principio fonético como único seguro y conveniente en materia de ortografía. «El sonido ó la pronunciacion es la ley, que debe por sí sola gobernarnos, y entonces, con respecto al oficio de las letras, hablar bien, y escribir bien serian una misma cosa.» Propone también el

articulista la supresión de aquellas letras de nuestro alfabeto que representan un solo sonido, no dejando más que un solo signo ortográfico para cada letra ortológica.

1806.

626. Reflexiones sobre la ortografía de la lengua castellana, y método de simplificar y fixar su escritura. Madrid, 1806.

8.°

1817.

627. Ortografía castellana, por Don Gregorio G. García del Pozo, 1817.

Este autor amplió sus ideas reformadoras acerca de la escritura en su «Doble ortología castellana; ó correspondencia entre la pronunciacion i la escritura de este idioma. Madrid, 1825.»—(*Véase el núm.* 453.)

1823.

628. Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América, por D. Andrés Bello y D. Juan García del Rio. (Los cuales suscribieron el artículo solamente con sus iniciales.)

Se publicó este artículo en la *Biblioteca Americana ó Miscelánea de Literatura, Artes i Ciencias*, cuyo prospecto apareció en Londres el 16 de abril de 1823, y de la cual no se publicaron más que 470 páginas, en 4.°, que constituyen el primer tomo, y 60 del segundo. Además de Bello y del neo-granadino García del Río, constituyeron la Sociedad de hispano-americanos que publicaron dicha *Biblioteca*, D. Luis López Méndez, D. P. Cortés y otro sujeto que se firmaba con las iniciales A. G. M.

El artículo á que nos referimos se ha incluído en el volumen V (año 1884) de las *Obras* completas de Bello, publicadas por el Gobierno de Chile.

Volviendo á la materia del artículo, los autores proponían como única base de la ortografía castellana el sistema fonético, razonando su opinión del modo siguiente:

«El mayor grado de perfeccion de que la escritura es susceptible, y el puesto á que, por consiguiente, deben conspirar todas las reformas, se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua, y los signos ó letras que han de representarlos, por manera que á cada sonido elemental corresponda con la misma invariabilidad un signo.

»Hay lenguas á quienes tal vez no es dado aspirar á este grado último de perfeccion en su ortografía; porque admitiendo en sus sonidos transiciones, y, si es lícito decirlo así, medias tintas (que, en sustancia, es componerse de un gran número de sonidos elementales), seria necesario, para que perfeccionasen su ortografía, que adoptaran un gran número de letras nuevas, y se formara otro alfabeto diferentísimo del que hoy tienen, empresa que debe mirarse como imposible. A falta de este arbitrio, se han multiplicado en ellas los valores de las letras, y se han formado lo que suelen llamarse diptongos impropios, esto es, signos complejos que representan sonidos simples. Tal es el caso en que se hallan las lenguas inglesa y francesa.

»Afortunadamente una de las dotes que recomiendan al castellano es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados y distintos. Él es quizá el único idioma de Europa que no tiene más sonidos elementales que letras. Así, el camino que deben seguir sus reformas ortográficas es obvio y claro: *si un sonido es representado por dos ó más letras, elegir entre ellas la que represente aquel sonido solo, y sustituir con ella á las otras.*»

Bello y García del Río indican que la Real Academia Española se había apoyado, á veces, en el referido principio.

«En 1803 (escriben) dió lugar en el alfabeto á las letras *ll* y *ch*, como representantes de los sonidos con que se pronuncian en *llama, chopo;* y suprimió la *ch* cuando tenia el valor de *k* como en *Christiano, chimera,* sustituyéndola, segun los casos, *c* ó *q*, y excusando la capucha ó acento circunflejo que, por vía de distincion, solia ponerse sobre la vocal siguiente. Desterró tambien la *ph* y la *k;* y para hacer más dulce la pronunciacion, omitió algunas letras en ciertas voces en que el uso indicaba esta novedad, como la *b* en *substancia, obscuro;* la *n* en *transponer,* etc., sustituyendo en otras la *s* á la *x*, como en *extraño, extrangero.*

»La edicion de 1815 (igual en todo á la de 1820) añadió otras importantes reformas, como la de emplear exclusivamente la *c* en las combinaciones que suenan *ca, co, cu*, dejándose á la *q* únicamente las combinaciones *que, qui*, en que es muda la *u;* y resultando, por tanto, supérflua la crema, que se usaba, por vía de distincion, en *eloqüencia, qüestion* y otros vocablos semejantes...

»... La etimología (dicen) es la gran fuente de la confusion de los alfabetos de Europa. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras es la regla que nos prescribe deslindar su orígen para saber de qué modo se han de trasladar al papel, como si la escritura tratase de representar los sonidos que fueron, y no únicamente los sonidos que son, ó si debiésemos escribir como hablaron nuestros abuelos, dejando probablemente á nuestros nietos la obligacion de escribir como hablamos nosotros.

»Por ejemplo, la *j* es el signo más natural del sonido con que empiezan las dicciones *jarro, génio, giro, joya, justicia,* como que esta letra no tiene otro valor en castellano, circunstancia que no puede alegarse en favor de la *g* ó de la *x*. ¿Por qué, pues, no hemos de pintar siempre este sonido con *j*? Para los ignorantes, lo mismo es escribir *génio* que *jénio*. Los doctos solos extrañarán la novedad, pero será para aprobarla, si reflexionan lo que contribuye á simplificar el arte de leer y á fijar la escritura. Ellos saben que los romanos escribieron *génio*, pero pronunciaban *guenio*, y confesaron que nosotros, habiendo variado el sonido, debiéramos haber variado tambien el signo que lo representa.

»En cuanto al uso (observan), cuando éste se opone á la razon y á la conveniencia de los que leen y escriben, lo llamamos *abuso*...

»... Los antiguos (añaden Bello y García del Río), casi habian desterrado el *h* de las dicciones donde no se pronuncia, escribiendo *ombre, ora, onor*. Así, el Rey D. Alonso el Sabio, que empezó cada una de las *Siete Partidas* con una de las letras que componian su nombre (Alfonso), principia la cuarta con la palabra *ome* (que por inadvertencia de los editores, segun observó D. Tomás Antonio Sanchez, se escribió *home*). Pero vino luego la pedantería de las escuelas, peor que la ignorancia, y en vez de imitar á los antiguos acabando de desterrar un signo supérfluo, en vez de consultarse como ellos con la recta razon y no con la vanidad de lucir su latin, restablecieron el *h* aun en voces donde ya estaba de todo punto olvidada.

»Nosotros hemos hecho de la *y* una especie de *i* breve, empleándola como vocal subjuntiva de los diptongos (*ayre, peyne*), y en la conjuncion *y*. Los antiguos, al contrario, empiezan con ella frecuentemente las dicciones, escribiendo *Yba, Yra*, de donde tal vez viene la práctica de usarla como *i* mayúscula en lo manuscrito. Es preciso confesar que esta práctica de los antiguos era bárbara; pero en nada es mejor la que los modernos sustituyeron.»

A fin de lograr el mejor éxito en una reforma tan radical, distribuyeron Bello y García del Río en dos grupos las innovaciones que proponían y habían de corresponder á dos épocas distintas. Para la primera señalaban las alteraciones siguientes:

1.ª Uso de la *j* en lugar de la *x* y de la *g*. Ej.: *ejemplo* y *jénero* por *exemplo* y *género*.

2.ª Sustituir la *y* con la *i* cuando tuviere sonido vocal. Ej.: *lei*, *mui*, *i*.

3.ª Supresión completa de la *h* muda. Ej.: *aora* é *ilo* por *ahora* é *hilo*.

4.ª Usar de las dos *rr* en todo caso en que haya sonido fuerte. Ej.: *rrueda*, *rrojo*.

5.ª Usar de la *z* en vez de la *c* en voces como *celo* y *ciento*, que deberán escribirse *zelo* y *ziento*.

6.ª Suprimir la *u* muda después de *q*. Ej.: *qe*, *qimera*, en vez de *que*, *quimera*.

Para la segunda época proponían estas otras absolutas modificaciones:

1.ª Uso de la *q* en vez de *c* fuerte. Ej.: *quanto*, *qual*, por *cuanto*, *cual*.

2.ª Supresión de la *u* muda que va después de la *g* cuando el sonido de ésta es suave. Ej.: *gerra*, *gitarra*, en vez de *guerra*, *guitarra*.

Claro es que lo intentado por Bello y el docto publicista colombiano, Sr. García del Río, no tuvo éxito; y ya fuese por esto, ya porque modificasen los autores más tarde sus opiniones, ello es que en la *Gramática* que luego compuso D. Andrés Bello, no puso especial atención en la ortografía del idioma castellano.

Creemos curioso advertir que durante la permanencia de Bello en Londres, y mientras escribía estos artículos sobre ortografía, trabó amistad con D. Bartolomé José Gallardo, según que lo prueba la carta siguiente dirigida á Bello:

«3 Chapel Street. Pentonville 1 de Octubre de 1816.—Amigo y dueño: Pienso no salir de noche en toda esta semana. Si usted, pues, gusta favorecerme, siempre me hallará á su disposicion, deseoso de dar pasto al alma en dulce y provechosa plática.

»De ésta, podemos tambien disfrutar, aun sin sacar el pié de nuestros respectivos tugurios, ni atrabancar páramos, ni calles perdurables, en haciendo mensagera de nuestras palabras, en vez del aire, de silla á silla, la estafeta de Pentonville á Somerstown. Esta correspondencia puede sernos muy cómoda y agradable, llevada galanamente. De otra manera, tampoco podria yo entablarla sin peligro de distraerme de mis tareas de biblioteca y diccionario, que son al presente mi principal ocupacion. Tiempo vendrá en que pueda volverme de todo á mis investigaciones filosófico-gramaticales, género de estudio que embebece y deleita mi espíritu, cual ninguno. En este concepto, abro la correspondencia, pronto empero á llamarme afuera, siempre que vea que me va empeñando demasiado.

»Y por cuanto no seria bien, ni yo lo pretendo, que usted me adelantase sus opiniones sobre materia ninguna, no haré asunto de nuestro carteo, sino aquéllas que haya usted declarado ya, máxime si fueren diversas ú opuestas á las mias, como verbi gracia: leyendo á usted la noche pasada los borrones de mi cuestion académica al malogrado Alvarez Cienfuegos sobre la naturaleza y oficio gramatical del *lo* castellano, significó usted no reconocer en nuestra lengua más de un solo y único *lo*. Ya sabe usted que tengo la desgracia de no estar de acuerdo con usted en este punto; mas, como tengo la más aventajada idea del juicio de usted, no me puedo persuadir á que le haya fijado en éste, ni en otro punto alguno, sin prévio exámen y bien ponderadas razones. Estas desearia yo saber á fin de carearlas detenidamente con las que motivaron mi opinion en contrario por, si viere que voy errado, torcer el paso, y convertirme á la de usted, caso que ella, y no otra, sea la que haya de llevarme al reino de la verdad. *Hoc opus!* Pero el chasco para entrambos seria que uno y otro nos quedásemos enmarañados

Entre los laberintos de / y los ramos,

sin encontrar senda ni camino que allá nos condujere. Entretanto, andar y ver, que adelante es mayo.

»Quedo de usted afecto amigo y S. S.—*B. J. Gallardo.*»

629. Ortografía de la lengua castellana, arreglada á la última de la Real Academia Española. Nueva edicion. Ge-

rona: por Antonio Oliva, impresor de S. M. Año de 1823.

8.º—XVI + 190 págs. + 2 de ind. + XI láminas grabs. de formas de letras y números.

El texto es una reproducción exacta, desde el prólogo inclusive, de la Ortografía de la Academia.

1824.

630. Reglas instructivas de la ortografía y ortología española, puestas en verso para la facilidad de la memoria y práctica de ellas. Corregidas, segun la última edicion de la Ortografía de la Real Academia de la Lengua Española. Con licencia. Madrid: imprenta que fué de Fuentenebro, 1824.

8.º—87 págs.

Port.—Pról.: «Esta obrita se habia impreso en Sevilla en el año de 1701 con la Ortografía de aquel tiempo, por su Autor el Hermano Antonio Fernandez de S. Pedro, de la Compañía de Jesús. Habiéndome parecido muy á propósito para la instruccion de los niños de las escuelas: tanto por la facilidad que presta el verso á la memoria, como porque los maestros tendrian en ella un medio seguro de hacerles aprender sus reglas, mandándoselas copiar, cuando estuvieren en estado de ponerlas á la copia: determiné corregirla de los defectos de las reglas antiguas de aquellos tiempos, y acomodarla á las de la ortografía moderna. Ya la tenia corregida mucho tiempo habia; pero no me determinaba á darla á la prensa por la multitud de extractos de esta arte, que corria entre las manos de los niños. Pero ahora que la Real Academia Española de la lengua, en la última edicion de su ortografía, ha hecho una reforma de las articulaciones de varias letras, me ha sido preciso volver á refundir esta obrita, tanto en las reglas como en lo escrito, si habia de dar á luz...»—Texto.

631. Nuevo sistema de ortografía, por G. R.

Es un apéndice del libro *Las ilustres americanas* (Filadelfia, 1824, en 12.º), donde se explana y justifica la que se usa en dicha obra.

1825.

632. Ortografía castellana, por Don Lamberto Pelegrin.

Págs. 7-14, 198, 199, 246-254 de sus *Elementos de Gramática*. (*Véase el núm.* 167.)

El autor se ha inspirado para proponer su nueva Ortografía en la del Maestro Correas.

1827.

633. Ortografía castellana.

Artículo de D. Andrés Bello, publicado en el *Repertorio americano*, año de 1827.

Artículo de polémica, en el que se defienden las innovaciones periódicas propuestas en el escrito publicado con García del Río el año 1823, de que se habla en el núm. 628.

Reimpreso en las *Obras completas* de Bello, publicadas por el Gobierno nacional de Chile.

1828.

634. Ideas del Dr. Puigblanch sobre ortografía.

Pocas son las que se leen en sus *Opúsculos gramático-satíricos* (*Véase el núm.* 37), si bien en ellos usa su autor una particular ortografía, que no se detuvo á reglamentar ni defender.

A la *i* vocal le da siempre su verdadero empleo, lo mismo en la copulativa que cuantas veces tiene tal valor; empresa racional por la que vienen trabajando muchos gra-

máticos desde el siglo XVI hasta nuestros días, pero que el uso rechaza.

Suprime muchas *hh* en medio de dicción, como en *dcesa*, *aorrado*, *ai* (adv.), *enorabuena*, *aora*, etc.

Hace de muchos modos adverbiales y de varias preposiciones y conjunciones una sola palabra: *afin*, *amenos*, *alomenos*, *sobretodo*, etc., y también *paraque*, cuando el *que* no es relativo, en cuyo caso debe subsistir por sí. De lo contrario, cuando es conjunción con otra que le precede, deben unirse y acentuarse la sílaba final; así: *paraqué*, y la causal *porqué* debe también ser siempre un solo vocablo, menos en el citado caso, que no es frecuente.

Z.—La usa á veces antes de *e* y de *i*.

G.—Siempre para los sonidos suaves, respetando la *u* ociosa antes de *e* y de *i*; pero poniendo sobre ella la crema ó diéresis siempre que tiene su valor.

J.—Siempre para los sonidos fuertes ó guturales.

Que interrogativo no puede llevar acento por ser voz de suyo atónica ó sin tono agudo, menos en el caso de seguirse una elipsis, por razón de que entonces lo pronunciamos agudo.

El interrogante inverso (¿ ó sea el de comienzo) en las oraciones interrogativas, no se pone precisamente en la primera palabra del período, sino en aquélla en que mudamos el tono de explanativo en interrogativo.

1830.

635. Ortografía de la lengua castellana, por D. Vicente Salvá.

(*Véase el núm.* 174.)

1835.

636. Ortografía de la lengua española, conforme á su más dulze pronunziazion, por D. Mariano Bosonba y Moreno, Bahiler en Dereho Zibil. Madrid, 1835. Imprenta de D. Leon Amarita.

8.°—39 págs.

Port.—Pról.: «No es el capriho, cien me a determinado á escribir esta Ortografía, sino el conbenzimiento de ce las Lenguas deben escribirse segun su pronunziazion. En efeto, siendo la escritura una imajen de las palabras, es claro, ce entre estas i aceĩas debe reinar la mas perfeta coẽspondenzia, i por lo mismo ce no a de aber letra, ce tenga dos sonidos, ni sonido ce esté ẽpresentado por dos sinos ó letras... No me presento como inobador, sino como setario, i coletor de los principios ce otros an ia emitido, como Nebrija, Mateo Aleman, y otros ce an ẽchazado el origen de las Lenguas, i el uso constante en escribirlas; atendiendo solamente á la pronunziazion. No dejo de preber, ce algunos dirán, ce segun esta Ortografía abrá algunos más ecíbocos más: ce no es posible de un golpe mudar lo que aze tantos años se acostunbra: ce si se enseña á los niños, éstos no sabrán leer las obras antiguas, ni aun las atuales; pero estas i otras cualesciera ojeziones solamente serbirán para azer conozer la ridiculez de los que las agan. Sé que toda inobazion aĩa sus ostáculos, prinzipalmente cuando hoca con una costunbre jeneral; mas tanbien me consta, ce el tiempo todo lo altera, i de consiguiente, ce se desusa una cosa i se introduze otra.»

Con las referidas palabras basta para dar idea de esta Ortografía, cuyos grandes inconvenientes para ser aceptada notaba en parte el mismo autor, calificándolos él mismo de ridículos.—El texto está dividido en dos partes: 1.ª Del ofizio y uso de las letras; 2.ª De la lengua española, aẽglada su mas dulze pronunciacion.

1839.

637. Acentuacion castellana, universal y consecuente: coleccion de vocablos de dudosa ortografía. Por D. Gregorio García del Pozo. Madrid, 1839.

D. Alberto Lista y Aragón juzgó esta obra en sus *Ensayos literarios y críticos, con un prólogo por D. José Joaquín de Mora.* Tomo primero. Sevilla, Calvo Rubio y Compañía, editores: Plaza del Silencio, núm. 23. 1844. (Págs. 43-45.)

638. Ortografía de la lengua castellana, por el Bachiller D. A. M. de Noboa.

Forma parte de su *Gramática castellana*, publicada en Madrid, año de 1839. (*Véase el núm.* 182.)

Al acento le llama tilde, diciendo que los gramáticos lo han denominado malamente; porque acento significa cántico ó entonación.

Por lo visto el autor sólo llamaría acento al acento prosódico, del cual no habla.

Lo más notable de esta Ortografía son las innovaciones que propone para su arreglo y uniformidad, procurando conformar la escritura sólo con la pronunciación, y desechando el origen y el uso. Así deja á la *j* todos los sonidos guturales; á la *g* los suaves ó paladiales, aun cuando interinamente se conservase la *u* ante *e* é *i;* á la *i* todos los sonidos vocales; á la *z* todos los linguales, incluso ante *e* e *i;* quita la *u* después de *q* (á la que da todos los sonidos paladiales y las combinaciones con las líquidas *l* y *r);* usa de la *b* y de la *v* sólo para distinguir las palabras equívocas, para los pronombres y para los nombres extranjeros; suprime en absoluto la *c;* quita la *h* en medio de palabra, y sólo la deja para distinguir las voces equívocas, para dar fuerza á las interjecciones y para nombres extranjeros; la *x* sólo la emplea para distinguir las palabras equívocas, para los compuestos de *ex* y para las voces técnicas y extranjeras; y crea, por último, considerando como verdaderas articulaciones la *ch*, la *ll* y la *r* doble ó fuerte, tres signos para estas letras: *ʎ* (*y* griega del revés) para la *Ch; ʌ* (*v* vuelta del revés) para la *Ll*, y *R̄* para la *r* doble ó fuerte. De manera que éste es el nuevo alfabeto de Noboa, compuesto de estas veinticuatro letras: *Aa, Bb, ʎʎ, Dd, Ee, Ff, Gg, Ii, Jj, Ll, ʌʌ, Mm, Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Uu, Yy, Zz.*

No incluye las letras *c, h, v, x,* que llama *excedentes*, por haber suprimido la primera y por dejar las otras para ciertos usos nada más.

1841.

639. Ortografía de la lengua castellana, por D. Pedro Martinez Lopez.

Págs. 133-200 de la segunda edición de sus *Principios de la lengua castellana.* (*Véase el núm.* 187.)

El autor se inclina por el sistema fonético como principio ortográfico.

1842.

640. Ortografía de la lengua castellana, por D. Juan Vicente Gonzalez, venezolano.

Págs. 104-120 de su *Compendio de Gramática castellana.*

(*Véase el núm.* 188.)

1843.

641. Ortografía castellana, por Pablo Rodriguez Machicao.

(*Véase el núm.* 193.)

642. Ortografía, por D. Mariano de Rementería.

Entre las letras castellanas cuenta la doble *W*, y termina el autor esta parte de sus *Conferencias gramaticales* con un largo inventario de abreviaturas y de voces de dife-

rente significación según la letra con que se escriben.

(*Véase el núm.* 191.)

643. Memoria sobre la Ortografía, presentada por el Licenciado D. Domingo Sarmiento á la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile. 1843.

Reimprimióse en los *Anales de la Universidad de Colombia*, números 28 y 29, abril de 1871.

El autor propone un nuevo sistema ortográfico para la América española, en el que se toma por base el principio fonético, excluyendo radicalmente el etimológico.

Los directores de los *Anales* de dicha Universidad recomiendan la adopción de este sistema, como «el prototipo de la perfeccion ortográfica y prosódica.»

1844.

644. Prontuario de Ortografía de la lengua castellana, dispuesto de Real órden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española con arreglo al sistema adoptado en la novena edicion de su Diccionario. (*Esc. de la Acad.*)—Madrid. En la imprenta Nacional. 1844.

8.°—IV-59 págs. + 1 lám.

—*Segunda edición:* Madrid. En la Imprenta Nacional. 1845.

8.°—Igual número de páginas y texto que la anterior.

—*Tercera edición:* Madrid. En la Imprenta Nacional. 1850.

8.°—Igual número de páginas y texto que las precedentes.

—*Cuarta edición:* corregida y aumentada. Madrid. En la Imprenta Nacional. 1853.

8.°—71 págs. + 1 lám.

—*Quinta edición:* Madrid. En la Imprenta Nacional. 1854.

8.°—71 págs. + 1 de erratas + 1 lám.

—*Sexta edición:* Madrid. Imprenta Nacional. 1857.

8.°—72 págs. + 1 lám.

—*Séptima edición:* Madrid. Imprenta Nacional. 1858.

8.°—70 págs. + 1 lám.

—*Octava edición:* Madrid. Imprenta Nacional. 1859.

8.°—70 págs. + 1 lám.

—*Novena edición:* Madrid. Imprenta Nacional. 1861.

8.°—71 págs.

—*Décima edición:* Madrid. Imprenta Nacional. 1867.

8.°—71 págs. + 1 lám.

—*Undécima edición:* Madrid. Imprenta Nacional. 1863.

8.°—71 págs. + 1 lám.

—*Duodécima edición:* Madrid. Imprenta Nacional. 1866.

8.°—71 págs. + 1 lám.

—*Décimatercera edición:* Madrid. Imprenta Nacional. 1866.

8.°—71 págs. + 1 lám.

(Empieza otra serie de ediciones.)

—Prontuario de Ortografía castellana, en preguntas y respuestas, arreglado por la Academia Española. *(Esc. de la Acad.)* Madrid. Imprenta de José Rodriguez. Calvario, 18. 1870.

8.°—91 págs. + 1 lám.

—*Segunda edición:* Madrid. Imprenta de José Rodriguez. Calvario, 18. 1872.

8.°—Igual número de páginas y texto que la anterior.

—*Tercera edición:* Madrid. Imprenta de José Rodriguez. Calvario, 18. 1874.

8.°—92 págs. + 1 lám.

—*Cuarta edición:* Madrid. Imprenta de José Rodriguez. Calvario, 18. 1876.

8.°—Igual número de páginas que la anterior.

—*Quinta edición:* Madrid. Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española. 1878.

8.°—Igual texto y número de páginas que las precedentes.

—*Sexta edición:* Madrid. Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española. 1880.

8.°—Igual texto y número de páginas que las precedentes inmediatas.

—*Séptima edición:* Madrid. Gregorio Hernando, impresor y librero de la Real Academia Española. 1881.

8.°—88 págs. + 1 lám.

—*Octava edición:* Madrid. Gregorio Hernando, impresor y librero de la Academia. 1883.

8.°—91 págs. + 1 lám.

—*Novena edición:* Madrid. Gregorio Hernando, impresor y librero de la Academia. 1885.

8.°—76 págs. + 1 lám.

—*Décima edición:* Madrid. Viuda de Hernando y Compañía, impresores y libreros de la Real Academia Española. 1886.

8.°—Las mismas páginas que la anterior.

—*Undécima edición:* Madrid. Viuda de Hernando y Compañía. 1887.

8.°—75 págs. + 1 lám.

—*Duodécima edición:* Madrid. Viuda de Hernando. 1889.

8.°—Las mismas páginas que la anterior.

—*Décimatercera edición:* Madrid. Viuda de Hernando. 1891.

8.°—Las mismas páginas que las dos anteriores.

645. Ortografía. Artículo sobre esta materia publicado por D. Andrés Bello en el *Araucano*, año de 1844.

En él defiende las innovaciones ortográficas propuestas por la Facultad de Humanidades de Chile, cuyas reglas fundamentales eran:

1.ª Caminar á la perfección del alfabeto, que consiste en que cada sonido elemental se represente exclusivamente por una sola letra.

2.ª Suprimir toda letra que no represente ó contribuya á representar un sonido.

3.ª No dar, *por ahora*, á ninguna letra ó combinación de letras un valor diferente del que *hoi día* se les da comunmente en la escritura de los países castellanos.

4.ª No introducir gran número de reformas á un tiempo.

Reimpreso en las *Obras completas* de Bello publicadas por el Gobierno nacional de Chile.—(*Véase el núm.* 628.)

1845.

646. Reglas de acentuacion, por Don Andrés Bello, publicadas en los *Anales de la Universidad de Chile*, año de 1845. Reimpresas en el vol. V de las *Obras completas* de Bello, publicadas por el Gobierno nacional de Chile.

Es una colección de diez y siete reglas ortográficas, relativas á las dicciones que constan de una sola vocal, de dos ó de más de dos.

647. Prontuario de voces de dudosa ortografía (más de 1.800), por D. José María Palacios.

Insértase en el *Manual del cajista*, escrito por dicho señor (págs. 134-154) y publicado en Madrid, año de 1845.

8.°

1846.

648. Compendio de Ortografía castellana en verso y prosa, segun las últimas indicaciones de la Academia Española, con un Prontuario de voces de dudosa ortografía, para uso de los niños. Por D. Eugenio Ramon Page. Madrid: 1846. Imprenta de D. José Redondo Calleja, calle de los Abades, núm. 5.

12.°—71 págs.

1849.

649. Reformas ortográficas.

Artículo de D. Andrés Bello, publicado en la *Revista de Santiago de Chile*, año de 1849, y reimpreso en el vol. V de las *Obras completas* de Bello publicadas por el Gobierno de Chile, año de 1884.

Combate el uso del acento grave y de la sinéresis, defendido por García del Pozo, y repite algunas de las observaciones ya consignadas en sus artículos, publicados en años anteriores, sobre ortografía.

1850.

650. Coleccion de reglas supletorias al prontuario de ortografía de la Real Academia, por D. José Gallardo y Palma, profesor de instruccion primaria elemental, ex-miembro del Tribunal de oposiciones de la provincia de Málaga y vicepresidente de la Academia de profesores de instruccion pública de la misma. Málaga. Imprenta de los H. de Carreras, plaza de la Constitucion. (*Sin año, pero debió imprimirse hacia* 1850.)

8.°—125 págs. + 4 de índ. y errat.

Port.—Ded. á D. Manuel Rafael de Vargas, regente por S. M. de las asignaturas de lengua francesa y geografía.—Texto.—Ind.—Errat.

1851.

651. Ortografía usada por D. Bartolomé José Gallardo.

No escribió este eruditísimo bibliófilo ningún tratado de esta clase; pero, por sus conocimientos filológicos, débese recordar aquí la ortografía que adoptó en su virulento folleto contra D. Adolfo de Castro, intitulado: *Zapatazo á Zapatilla i á su falso Buscapié un puntillazo. Por D. B. J. Gallardo.* Madrid: Imprenta de la viuda de

Burgos, calle de Toledo, núm. 42. 1851.—8.°, 88 págs. Asimismo adoptó igual ortografía en otros escritos suyos.

I.—Usa de la *i* vocal siempre que tiene tal sonido, como en la conjunción copulativa *y*.

Z.—Hace los oficios de la *c* antes de *e* y de *i*: *Zervantes*, *leczion*.

Pone diéresis sobre la *i* de *mïos*, *leïa*, *reäta*, *camaleön*, *devanëos*, *puntuäl*.

Emplea el punto de las abreviaturas, no al nivel de la línea inferior de las letras, sino en el de la línea superior de las minúsculas.

Separa las palabras compuestas con una raya: *no-mal*, *ligerísima-mente*, *años-atrás*, *años-há*, *leer-la*, *dar-se-le*, *emboscar-nos-la*, *asimismo*.

M.—Usala siempre antes de *V* y *F*.

U.—Suprime su oficio después de la *Q*, y escribe *Qijote*, *Qevedo*, *qe*, y de la *G* antes de *e* é *i*.

H.—La pone en *trahe* y la respeta en casi todas las palabras que modernamente se escriben con ella.

G.—Sólo para sonidos suaves, y la *j* para los fuertes.

K y *X.*—Suprímelas, sustituyendo la segunda por *cs*: *contecsto*.

Usa el acento grave en *òtro*, *èste*, *èse*.

U.—Emplea esta disyuntiva cuando termina en *o* la voz que le precede, lo mismo que cuando la que la sigue.

1852.

652. Ortografía por D. Leandro Boned.

Págs. 69-96 de sus *Elementos de Gramática castellana*.—(*Véase el núm.* 215.)

653. A la nacion española sobre reformas ortográficas. Historia de la ortografía castellana. De la cual se desprende que la introduccion en ella de las pocas modificaciones que necesita para hacerla de todo punto filosófica, es en armonía con su índole, con el uso, con el parecer de nuestros mayores humanistas, con la autoridad de la Real Academia Española, con todas las reformas hechas en ella de seis siglos á esta parte i con los adelantos de la nacion entera, puesto que reduciria á una sexta parte el tiempo que ahora se necesita para aprender á leer i escribir correctamente. Por Don Mariano Cubí i Soler, «Propagador de la Frenología en España,» autor del «Nuevo Sistema para aprender el inglés por medio de la ortografía fonética,» etc., etc. Barcelona: Imprenta de Miguel i Jaime Gaspar, P. é H., 1852.

8.°—40 págs. sin sign.
Port.—Introd.—Texto.

Considera el uso como principio fundamental de la pronunciación, y añade que «el uso no se ha detenido jamás en sus esfuerzos por hacer nuestra ortografía completamente fonética, ortológica ó filosófica.»—Rechaza por inútiles la *x*, la *v* y la *q*, y el empleo de la *g* (por reservarlo á la *j*) antes de *e* é *i*, ó sea en los sonidos fuertes; da á la *i* vocal su propio valor como copulativa, sustituyendo á la *y*; rechaza la *h* en su antiguo valor, dándole á tal signo el de la *ch*; suprime la *u* después de *g*; reserva á la *z* antes de *e* y de *i* los sonidos de la *c*, la cual hará en estos casos los servicios de la *q* ó de la *k*, y para el sonido de la *r* fuerte, así como para el de la *l*, propone la creación de nuevos signos. He aquí, por último, el alfabeto del Sr. Cubí: *a*, *b*, *c* (*ke*), *h* (*che*), *d*, *e*, *f*, *g* (*gue*), *i*, *j*, *l*, *l*, *m*, *n*, *ñ*, *o*, *p*, *r*, *r̄*, *s*, *t*, *u*, *y*, *z*.

Aunque el autor de este opúsculo lo titula *Historia*, es más bien una exposición de sus particulares opiniones, precedida de algunas notas eruditas sobre algunas de las ortografías castellanas antiguas y modernas, y seguida del *Reglamento de la Academia Literaria i Científica de Madrid*, formada el año 1843, con intento igual al de la *Asoziazion*

de Maestros de Leon, esto es, con el de introducir grandes novedades en la manera de escribir nuestro idioma.

1854.

654. Lecciones de Ortografía Castellana, por F. Vargas Fontecilla. Santiago [de Chile]. Imprenta Chilena, 1854.

4.º—49 págs.

—*Segunda edición:* Madrid, 1857.

1858.

655. Prontuario de Ortografía Castellana, por J. B. Suarez, para el uso de las escuelas primarias. Santiago [de Chile]. Imprenta de *El Conservador*, 1858.

12.º—127 págs.

656. Tratado completo de Ortografía Castellana, por Don José Manuel Marroquin. Bogotá, 1858.

Los versos *mnemónicos* que contiene este libro han adquirido una gran popularidad en los Estados Unidos de Colombia.

Se han hecho siete ediciones de este *Tratado*.

1861.

657. Sobre si tenemos los españoles un sistema perfecto de ortografía, y sobre si es fácil y conveniente mejorarlo. Por Don Antonio José de Irisarri.

Es la primera de sus *Cuestiones filológicas*, tomo I: Nueva York, 1861.

1862.

658. La Ortografía recopilada, ó sea reunion de todas las voces que deben escribirse con cada una de las letras ortográficas, como tambien de las que están sujetas á reglas especiales, variables é invariables, por D. Juan de Medina y Godoy. Málaga, 1862, imprenta de J. Giral.

8.º—VIII-224 págs.

1864.

659. Tratado de Ortografía española, arreglado, en lo posible, á los preceptos de la Real Academia Española, por D. Tomás Hurtado, primer profesor de una de las escuelas públicas de Madrid, ex-presidente de la Academia de Profesores de primera enseñanza de esta corte, ex-director de varios periódicos literarios, director en la actualidad del titulado *El Fomento de las Artes*, autor de varias obras declaradas y aprobadas para texto en la enseñanza pública, etc.: Madrid, 1864, imprenta á cargo de A. Espinosa y Veza.

8.º may.—122 págs.

660. Opúsculo ortográfico, por Don Juan Bautista Martí: Valencia, 1864, imprenta de Ferrer de Orga.

8.º—16 págs.

1865.

661. Estudios ortográfico-prosódicos de la lengua castellana; consideraciones

sobre la reforma que admiten la escritura y pronunciacion castellana, por Rafael Monroy. Barcelona, 1865.

4.° men.—136 págs.

662. Tratado de Ortografía, por el Dr. Dionisio H. Araujo: Cartagena [de Indias], 1865.

El autor era Director de un antiguo y acreditado Colegio de Cartagena, y, fundándose en las principales doctrinas de la Academia y en algunas de Salvá, compuso, en forma de catecismo, este tratado que, juntamente con los de *Analogía*, *Sintaxis* y *Prosodia*, forma un curso compendiado de idioma castellano. Estos tratados fueron escogidos para la enseñanza en las escuelas primarias del Estado de Bolívar y en casi todos los colegios y escuelas particulares de Cartagena y demás puntos de la costa colombiana.

Se han hecho otras ediciones.

663. Ortografía | en verso | para uso de los niños, | por | D. Ramon del Prado y Bedoya, | corregida y arreglada á la de | la Real Academia | en esta nueva impresion. | Ronda, | imprenta y librería de D. Juan G. Monti, | calle de Linaceros, núm. 20 (sin año).

8.°—24 págs.

Port.—A los padres de familia: Ronda, 1.° de Marzo de 1866.—R. P. B.—Introduccion, en verso.—Texto.—División (pág. 6).—Ortografía: definición (pág. 8).—Primera parte (pág. 9).—Definición de las letras del alfabeto.—Mayúsculas (16). Abreviaturas (17). Puntuación (17). Coma (18). Punto y coma (19). Dos puntos (19). Punto final (20). Interrogante (20). Admiración (21). Paréntesis (21). Guión (21). Acento (22). Circunflejo (22). Diéresis (23). Puntos suspensivos (23).—Conclusión.

Empieza:

«Es el arte de escribir
digno de toda excelencia,
pues cuanto en el mundo ocurre
sus caracteres conservan *(sic)*.
Por él se aprenden las artes,
por él se adquieren las ciencias,
y toda sabiduría
á sus letras se sujeta.
Inmortales á los hombres
hace, pues nos manifiesta,
desde el primero, los hechos
como si presentes fueran...»

Concluye:

«Discípulo amado mio,
mi cariño te amonesta
que este corto cuadernito
en la memoria retengas;
que aunque breve en el compendio
es muy grande en la materia,
y nunca escribirás bien
si no escribes con sus reglas.
Si alguna duda tuvieres,
pregúntame y saldrás de ella,
que sólo á la perfeccion
se dirigen mis tareas.»

D. Ramón del Prado y Bedoya nació en Cártama (Málaga) en 22 de diciembre de 1797, y murió en Ronda el 30 de diciembre de 1883. En la advertencia *A los padres de familia*, dice que adquirió los primeros rudimentos con los padres Escolapios (Archidona?), los cuales «habian ensayado el medio de facilitar los conocimientos á la juventud en la enseñanza elemental y superior, valiéndose de composiciones en verso, en que compendiaban las reglas del arte.»

Prado y Bedoya fué á Ronda en 1818 de auxiliar de D. Gaspar Francisco Merino Ballesteros, á quien el Cuerpo de la Real Maestranza Caballería de dicha ciudad nombró Director del establecimiento académico que acababa de fundar «con especial órden y aprobacion del Sermo. Sr. Infante D. Cárlos María Isidro, su Hermano Mayor y digno Jefe por S. M. de todos los del Reino.»

En esta Academia se enseñaban, bajo el título de Ciencias menores, «el desenvolvimiento de las facultades intelectuales para reglar el pensamiento y hacerle susceptible de las ciencias; desarrollo de las facultades morales por medio de las cuales se aprenden puntos de Religion con que debe estar adornado para su buena conducta todo joven cristiano; Urbanidad y política cristiana; Ortologia teórica y práctica, ésta segun el muy ventajoso método de Dobler; Caligrafía, bajo los principios pestalozianos y de Torio; Gramática española y latina; Cuatro diversos sistemas de Ortografía; Aritmética; Geometría; Geografía; Historia sagrada; Mitología; Poligrafía; Rudimentos mayores de Taquigrafía; Primeros elementos del arte de pensar; Tropos y figuras retóricas; Moral; Principios generales de Botánica; Dibujo; Grabado; Táctica militar y ordenanzas.»

De esta escuela fueron alumnos hombres públicos tan notables como los hermanos Ríos y Rosas, el General Hubert y Calzado, el P. Félix (Obispo que fué de Cádiz), el General D. Juan de Dios Córdova, D. Pedro Nolasco Aurioles, y otros hombres distinguidos. Asistieron á sus actos académicos en diversas ocasiones, el célebre D. Juan de Escóiquiz, el Obispo de Málaga D. Alonso Cañedo y Vigil, y el Capitán General de Granada, D. Juan de Palanca.

En octubre de 1823 Prado y Bedoya fué nombrado Director por dimisión de Merino Ballesteros. En 1825 publicó su nuevo programa de enseñanza, aprobado por el comisionado, Caballero Maestrante, Dr. D. José María Avilés y Salinas, y por el Corregidor de la ciudad, D. J. de Cuéllar.

(Prospecto | del plan, | método y reglamento interior | de la Academia | del Real Cuerpo de Maestranza Caballería | de esta ciudad | bajo la direccion | de D. Ramon del Prado | con Real aprobacion. | Malaga. | Oficina de D. Luis de Carreras, impresor del expresado Real | Cuerpo de Maestranza Caballería de Ronda. | Plaza Real. | (Sin año.)—4.°—11 págs.—Dedicatoria: Al Ilustre y Real Cuerpo de Maestranza: Ronda, 1.° de Junio de 1865. Ramón del Prado. —Pág. 6, «Libros que se siguen en esta Academia.»)

A la muerte de Fernando VII, rebelado contra la sucesión legítima del Trono el Infante D. Carlos María Isidro, fué relevado del cargo de Hermano Mayor de la Maestranza y de Protector de la *Academia de Ciencias menores de Ronda,* sustituyéndole en ellos la misma Reina Doña Isabel II, para la celebración de cuyo natalicio se fundó adjunta á dicha Academia, una Escuela Pía en que se educaron hijos del pueblo que han brillado en letras y armas, y, en 1837, un aula de internos que sólo pagaban 150 reales de retribución mensual por asistencia, manutención y enseñanza.

Al extinguirse en 1843 la institución creada por la Maestranza de Ronda, Prado y Bedoya continuó algún tiempo al frente de una escuela particular; y ya antes, hacia 1836, había escrito y dado á la imprenta la primera edición de la *Ortografía en verso,* de la que no hemos logrado ver ningún ejemplar.

1867.

664. Diccionario ortográfico, ó Catálogo de las voces castellanas cuya ortografía puede ofrecer dificultad, por Don José Manuel Marroquin. Bogotá, 1867.

Se han hecho tres ediciones: la tercera en 1875, también en Bogotá.

1868.

665. ¿Deben escribirse con *h* ó sin ella las dicciones *armonía, arpa* y otras de origen semejante? Por R. y M. R.

En el tomo I de *El Averiguador,* primera serie, columnas 293 y 307: Madrid, imprenta de Manuel Galiana, 1868.

Los autores demuestran ser partidarios del principio etimológico, y, por consiguiente, creen que debemos escribir con *h* aquellas voces conservando el espíritu suave que tienen en su origen griego.

Hoy nadie puede dudar de la recta escritura de aquellas palabras, merced á la indiscutible autoridad del Rev. P. Miguel Mir, S. J., de la Real Academia Española, autor del libro que ha intitulado *Harmonía entre la ciencia y la fe.*

1870.

666. Sobre la reforma de la ortografía española, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Págs. 114-123, 261-274, 357-378 del *Boletin-Revista de la Universidad de Madrid:* Madrid, 1870. Est. tipog. de Tomás Rey.

4.°

El autor es partidario de la escuela fonética.

667. Ortografía práctica, ó coleccion de ejercicios para la escritura al dictado, segun las reglas de la Academia Española, compuesto en su mayor parte de ejemplos y trozos escogidos de nuestros mejores hablistas antiguos y modernos, con indicacion del procedimiento que conviene seguir en su enseñanza, por D. Cárlos Yéves.

—*Tercera edición:* Barcelona, 1870.

1871.

668. Ortografía y sintaxis de los apellidos, por J. M. de P.

Artículo inserto en el periódico *El Averiguador*, tomo I, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.—Págs. 135-136.

669. Reglas de Ortografía, por el Bachiller Egidio A. Montesinos. Tocuyo, 1872.

1873.

670. Prontuario de la Acentuacion Castellana, por Baldomero Rivodó. Caracas, Pumar, 1873.

—*Segunda edición:* Caracas, Antero hermanos, 1880.

1874.

671. Ortografía de la lengua española. Tratado teórico-práctico al alcance de todos, por D. Juan Antonio Gallego y Vazquez, profesor de esta asignatura en la Escuela Normal de la provincia de Sevilla: Imprenta y Librería Española y Extranjera de D. Rafael Tarascó, Sierpes, 73. 1874.

4.°—136 págs.—Port.—Adv.—Texto.—Ind.

1875.

672. La Ortografía recopilada: instruccion clara y prolija para aprender con suma facilidad á escribir correctamente, por Medina Godoy. Málaga, 1875.

8.°

1876.

673. Manual Teórico-práctico de Ortografía, segun los principios de la Real Academia Española, por D. Nicolás Visconti y Monllor, Bachiller en Ar-

tes, Profesor de instruccion primaria, etc., etc.—Segunda edicion.—Alicante. Imprenta de Costa y Mira, 1876.

Folleto en 12.°—84 págs.

El autor dice en el prólogo que se propone sirva su trabajo de complemento al código literario de la Real Academia de la Lengua.

674. Ortografía fundamental de la lengua castellana, por Leopoldo J. Arosemena. Lima, Prince, 1876.

675. Diccionario ortográfico de la lengua castellana, cuyo objeto es enseñar la ortografía de todas las palabras de escritura dudosa, por Leopoldo J. Arosemena. Lima, Prince, 1876.

676. Manual de Ortografía castellana, por D. Amenodoro Urdaneta. Caracas, Terrero Atienza, 1876.

677. Compendio de Ortografía teórico-práctica, con algunas nociones ortológicas para uso de las escuelas de primeras letras de España y sus posesiones ultramarinas, por D. Antonio María Flores. Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1876.

1877.

678. Nuevo sistema para enseñar la Ortografía acentuada, fundado en reglas de Lectura que hasta el dia no se habian establecido, y con auxilio de las cuales se consigue que el alumno llegue á establecer por sí mismo las que da la Academia Española sobre los casos en que debe escribirse el acento. Esta obra encierra una idea nueva, descubriendo el principio de donde nacen las reglas mecánicas que prescribe la Academia, y establece *una*, fija é invariable, que aleja todo motivo de duda ó de controversia. Por Donaciano D. y Pedraza. México, 1877.

4.°—22 págs.

679. Suplemento á la Ortografía, puntuacion y acento. Por Amenodoro Urdaneta. Caracas, Imprenta de *La Tribuna liberal*.

Folleto en 8.°—24 págs.

No tiene fecha del tiempo en que se imprimió; pero debe haberlo impreso su autor en 1877 ó 1878, que fueron los años en que existió *La Tribuna liberal* en Caracas.

Carece de advertencia y de toda indicación preliminar. Es un tratadito elemental de puntuación y otro de acentuación, anterior este último á las reformas de la Academia.

680. Tratado completo de Ortografía castellana, por D. José Manuel Marroquin. Bogotá, 1877.

—*Séptima edición.*

1878.

681. Lecciones de Ortografía Castellana, por el Doctor Jesús Muñoz Tébar. Texto adoptado para la clase superior de escritura en el Colegio de Santa María. Caracas. Alfred. Rothe, Editor, 1878.

8.° mayor.—44 págs., encartonado.

Este tratadito puede tomarse como una especialidad en la parte relativa á la pun-

tuación, que es bastante extensa y razonada, con ejemplos para la práctica al dictado.

682. La ortografía al alcance de todos, por Don Fernando Gomez Salazar. Tercera edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1878.

8.°

1880.

683. Breves nociones de Ortografía, por Pedro J. Bestard. Valencia [Venezuela], 1880.

684. Reglas para la acentuacion castellana. Barcelona. Imprenta de Francisco Rosal, Hospital, 115. 1880.

685. Tratado de Ortografía de la lengua castellana, explicada en sus principios fonéticos y etimológicos, por Don José Hilario Sánchez, ex-diputado á Cortes, abogado, profesor de Gramática castellana en la Sociedad Fomento de las Artes... Madrid, 1882.

686. Diccionario ortográfico ó catálogo de las voces castellanas cuya ortografía puede ofrecer dificultad, por José Manuel Marroquín, individuo correspondiente de la Academia Española.

—*Cuarta edición:* Con enmiendas y adiciones: Nueva York, D. Appleton y Compañía.

12.°—156 págs.—Pasta.

Esta edición no lleva fecha, según la mala costumbre de los editores industriales; pero el privilegio otorgado por el Gobierno de Colombia es de 12 de mayo de 1882.

En la *Advertencia* se dice que este *Diccionario* contiene las palabras que pueden ser mal escritas por los que, al escribir, no tienen otro guía que el oído. Es un simple Catálogo, sin acepciones.

1883.

687. Ortografía práctica, ó colección de ejercicios para la escritura al dictado según las reglas de la Real Academia, por D. Carlos Yeves.

—*Sexta edición:* Barcelona, 1883.

8.°—240 págs.

1884.

688. Tratado razonado de puntuación ó empleo racional de los signos que sirven para dar claridad al discurso. Obra escrita en francés, por F. Lhernault. Traducida libremente, con reformas y adiciones para los que escriben la lengua española, por Eugenio Baena. Bogotá, imprenta y librería de Medardo Rivas, 1884.

4.°—178 págs.

Lleva un prefacio del traductor fechado en Cartagena (Colombia) en enero de 1884, y otro prefacio del autor, sin fecha.

Como lo dice el título, se propone el autor dar reglas razonadas de la puntuación, para dejar establecido que aquélla está sujeta á principios fijos y no puede ser arbitraria, habiendo, para el que no atiende esas reglas, el peligro de caer en la confusión ó en la anfibología. Precede al tratado un resumen histórico de la puntuación.

El traductor, por su parte, declara que hizo la traducción de la última edición de 1880 por creer que no existe en castellano ningún tratado especial de puntuación, «pues

sólo en las gramáticas de este idioma se encuentran algunas reglas, no todas las que son necesarias;» y que por el origen común de ambas lenguas ha tenido que introducir muy pocas reformas y adiciones; «de modo, agrega, que puede decirse que el trabajo de Lhernault queda casi intacto.»

689. Tratado de Ortografía castellana, por José Domingo Medrano. Caracas, 1884.

690. Ortografía teórico-práctica, precedida de unas breves nociones de Prosodia, por D. Juan Díaz Guerra.

—*Tercera edición:* Madrid, 1884.

8.°—110 págs.

691. Tratado de Ortografía castellana, por D. Julio Calcaño. Caracas, 1884.

Impreso por la Academia Venezolana, y no puesto en pública circulación por su autor.

692. Breve tratado de Ortografía castellana, por Rafael María Leal. Maracaibo, 1884.

693. Elementos de Ortografía española, acomodada á la pronunciación mexicana, por José M. Carbajal. México, 1884.

8.°—95 págs.

694. Acentuación ortográfica, por el Dr. D. Jerónimo E. Blanco. Caracas, 1884.

695. Ortografía moderna (segunda edición). Método novísimo para aprender con facilidad esta importante materia, por D. Fernando López Toral, profesor de Contabilidad y Caligrafía, con Academia abierta en Zaragoza. Zaragoza, 1884.

Contiene: estudio práctico de voces homónimas; escritura de apellidos españoles; reglas para la escritura de palabras extranjeras y de dialectos españoles; arcaísmos en los nombres y verbos y voces provinciales; colecciones de locuciones latinas, francesas, inglesas é italianas, con su traducción y pronunciación; conjugaciones de los verbos auxiliares y regulares, y de 370 irregulares; diccionario de voces de dudosa ortografía.

1885.

696. Diccionario manual de las voces de dudosa ortografía en la lengua castellana, conteniendo las reglas que se infringen más comúnmente, y preceptos para hablar con propiedad y escribir con corrección. Compuesto y ordenado por D. Francisco de Carvajal. Tercera edición: Madrid, librería de Fernando Fe, 1885.

8.°—128 págs.—Rústica.

Este es algo más que simple catálogo, pues no le faltan acepciones, y lleva también varias notas y algunas reglas de uso.

697. Prácticas de ortografía dudosa, por D. José de Casas, manuscrito, dispuesta para que los niños *puedan copiar de ella,* aprendiendo á escribir correctamente, al mismo tiempo que aprenden con el uso prácticamente la ortografía castellana. Cuarta edición: Madrid, 1885.

4.°—127 págs.

Libro muy útil para la enseñanza de los niños.

698. La Ortografía al alcance de todos. Método novísimo teórico-práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia, aunque no se tengan conocimientos gramaticales. Lleva además, para servicio y uso de los literatos, un catálogo con más de ocho mil voces de ortografía dudosa, por Fernando Gómez Salazar y J. M. Marroquín. Corregida y aumentada por M. C. Octava edición: México, 1885.

4.°—192 págs.

(Se han hecho además otras ediciones en España y en la América latina.)

699. Ortografía teórica-práctica, ó sea con ejercicios para la escritura al dictado, por el profesor D. Manuel Meseguer Gónell, premiado en varios certámenes pedagógicos y literarios. Tortosa, 1885.

700. Ortografía berdadera de la Lengua Española, ó sean Rreglas fijas i senzillas para eskribir el Español segun aztualmente se abla... Por D. Juan de Becerril. Balladolid de España, se bende á I rreal bellon kada ejemplar, kon objeto de popularizar el método. 1885.

16.°—32 págs.

El autor manifiesta ya en la portada la teoría que desenvuelve en su folleto. «Se suprimen de la ortografía kastellana, por no ser prezisas, las letras *c*, *h*, *q*, *ü*, *v*, *x*, la *g* kon sonido bokal, i otras kosas innecesarias; introduziéndose algunas bariaziones de urjente nezesidad para mejor uso i senzillo empleo.»

701. Novísimo Diccionario castellano homónimo ortográfico, arreglado según la última edición de la Real Academia Española, y aumentado con más de tres mil palabras tomadas de otros notables autores. Por Sebastián Rodríguez y Martín. Madrid, 1885.

8.°—604 págs.

702. La nueva acentuación ortográfica según la Real Academia Española, formada en reglas sencillas y fáciles por el profesor Ricardo Gómez. México, 1885.

4.°—24 págs.

1886.

703. Moderna acentuación ortográfica formada según las reglas de la Gramática de la Real Academia Española, por el profesor J. M. Pérez Campos. Celaya (México), 1886.

8.°—4 págs.

704. Ortografía popular teórico-práctica, premiada en las Exposiciones Aragonesa, Viena, Madrid y Pedagógica de Madrid, por D. Francisco Ruiz Morote, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Regente de las Escuelas superiores y elementales agregadas á la práctica de la Normal de Ciudad-Real. Ciudad-Real, 1886.

8.°—64 págs.

705. Ortografía al alcance de todos,

por D. Fernando Gómez de Salazar. Método novísimo teórico y práctico para aprender por sí con la mayor facilidad esta importante materia los niños, mujeres y hombres, aunque no tengan conocimientos gramaticales; lleva además, para servicio y uso de los literatos, un catálogo con cinco mil voces de ortografía dudosa. Novena edición. Madrid, 1886.

8.º—196 págs.—*(Véase el núm. 698.)*

706 La Ortografía práctica, ó series de ejercicios morales y gramaticales, por Narciso Bassols. México, 1886.

8.º—60 págs.

707. Método práctico para aprender la Ortografía castellana, por el Br. Julio Castro. Valencia [Ecuador], 1886.

708. Ortografía de la lengua castellana, escrita conforme á los preceptos de la Real Academia y á las reglas establecidas por los mejores filólogos españoles, por D. Alejandro Infiesta. Segunda edición. San Juan de Puerto Rico, tipografía del *Boletín Mercantil*, 1886.

8.º—89 págs.

709. Observaciones sobre la Ortografía castellana y el sistema ortográfico que deba adoptarse en Chile, por Manuel Salas Lavaqui, Profesor de Gramática Castellana en el Instituto Nacional. Santiago de Chile. Imprenta Nacional. Moneda 112, 1886.

4.º—48 págs.

710. Método nuevo de Ortografía, por D. Lino de Velasco Fernández de la Cuesta. Vitoria, Imprenta de los hijos de Manteli, 1886.

4.º—67 págs.

1887.

711. Tratados de Ortología y Ortografía de la Lengua castellana, por Don José Manuel Marroquín, individuo de número de la Academia Colombiana y miembro correspondiente de la Real Española. Novísima edición, revisada y aumentada por D. Miguel de Toro y Gómez, Licenciado en Filosofía y Letras. París, librería de Garnier hermanos, 1887. *(Al pie del índice lleva esta marca:)* París, imprenta de Garnier hermanos.

8.º—184 págs.

El autor de esta obra es un antiguo educacionista y poeta, persona de gran crédito, colombiano residente en Bogotá, autor de otras obras publicadas é inéditas.

En esta edición, que es lícito pensar se ha hecho sin su anuencia, aparece en la portada también el nombre del Sr. Toro y Gómez, como se ve en el título; pero es de creerse que nada ha puesto, ó casi nada, de su parte, sirviendo sólo su nombre, á mi entender, para disimular con él los editores la publicación tal vez indebida.

El propósito del Sr. Marroquín es, en su Ortografía, enseñar el uso de las letras, desentendiéndose del origen latino de las voces y sin admitir que la pronunciación pueda servir de norma para distinguir el valor de las letras. Su base es la Academia. De la Ortología dice el Sr. Marroquín que «ha compuesto su tratado exponiendo las doctrinas de Bello por un método distinto del suyo, y con la brevedad, claridad y sencillez indispensables en todo libro que se destina para texto de enseñanza.»

712. Recopilación compendiada de reglas ortográficas, ó tratado que facilita ordenada y metódicamente el estudio y conocimiento de la Ortografía castellana, por D. Marcelino Palacios. Novena edición. Pamplona. Imprenta de Lorda, 1887.

Es un excelente compendio, en el cual se enseñan, por preguntas y respuestas, las reglas de la Ortografía tales como las presenta la Real Academia en las últimas ediciones de su Gramática.

713. Pasatiempo ortográfico. Palabras de dudosa ortografía que siendo parecidas en el sonido difieren en su significación y manera de escribirlas, coleccionadas por Vicente Adrián Nevado y escritas en cuartetas asonantadas para que sea más fácil retenerlas en la memoria. Sevilla. Imp. de Gironés y Orduña, Lagar, 3. 1887.

8.°—32 págs.

Port.—Ded. á la Real Sociedad Económica de Sevilla.—Dos palabras: «Instado por varios amigos para que les explicara algunas lecciones de ortografía teórico-práctica, hube de dedicarme á preparar ciertos trabajos que pudieran servirme al efecto; y entre los que me se ocurrieron fué uno el de coleccionar las palabras de nuestro idioma que, siendo parecidas en el sonido, diferían en su significación y manera de escribirlas. Púsela por obra, y despues de reunidas y organizadas por grupos, con arreglo á las letras en que consistían sus diferencias, no me satisfizo el trabajo hecho por lo monótono y pesado que había de resultar en la práctica; y calculando que con esto se arredraría á quien quisiere emprender su estudio, decidíme á formar con dichas palabras y sus definiciones, cuartetas asonantadas á guisa de coplas populares...»—Indice por orden alfabético de las palabras que contiene este *Pasatiempo*, con expresión del número de la cuarteta á que cada una corresponde.—Indice.—Texto, dividido en cinco grupos: 1.°, de la *B* y de la *V*; 2.°, de la *C* suave, de la *S*, de la *X* y de la *Z*; 3.°, de la *G* y de la *J*; 4.°, de la *H*; 5.°, de la *Ll* y de la *V*.

1888.

714. Ortografía de la Lengua Castellana, según los principios de la Academia Española, precedida de un análisis ortológico de las letras y sílabas, para uso de las escuelas y oficinas, por Sopetrán. Nueva edición. Madrid, 1888.

16.°—71 págs.

715. Prontuario de Ortografía de la lengua castellana, dispuesto en preguntas y respuestas según la Real Academia Española, por D. M. de Toro y Gómez. París, Garnier frères, 1888.

12.°—108 págs.

1889.

716. Setenta reglas de Ortografía castellana (que no están en la Gramática), compiladas é ilustradas con ejemplos, por el Lic. Cecilio Rovelo. Cuernavaca (México), 1889.

4.°—59 págs.

717. Ejercicios de Ortografía arreglados por Eduardo G. de Piñeres, ex-Subdirector de la Escuela Normal de Varones de Cartagena. Texto adoptado por el Ministerio de Instrucción pública de la República de Colombia. Segunda edición, corregida y muy aumentada. Cu-

razao. Imprenta de la librería de A. Bethencourt é hijos, 1889.

8.°—251 págs. + 2 de índ.

Precede á este tratado una carta-prólogo de D. Abel M. Irisáriz, Director del Colegio de la Esperanza de Cartagena de Indias.

1890.

718. Ortografía práctica, por D. P. J. Pons, Maestro superior.

Págs. 157-163 de su *Gramática práctica*. (*Véase el núm.* 393.)

719. Ortografía castellana, por el P. Jaime Nonell, S. J.

Págs. 261-270 de su *Gramática*. (*Véase el núm.* 394.)

1891.

720. Consideraciones sobre la Ortografía fonética, por D. Cristóbal Reina. Cuatro artículos fechados en la Habana y publicados en la *Revista de España*, tomo CXIXXVI (Septiembre y Octubre de 1891), págs. 206-222-257-263.

El autor es contrario al sistema fonético; y frecuentemente se refiere en sus artículos á la lengua castellana.

LIBRO TERCERO

DEL DICCIONARIO

PRIMERA PARTE.

DICCIONARIOS GENERALES.

1492.

721. Diccionario castellano, por el Maestro Elio Antonio de Nebrija.

Puede asegurarse que este maestro fué quien compuso el primer *Diccionario de la lengua castellana;* pues no es otra cosa su copiosísimo vocabulario romance-latino, que sigue al vocabulario latino-romance, publicado por primera vez el año de 1492.

Cierto es que en la composición del *Diccionario latino* precedió á Nebrija, Alfonso Fernández de Palencia, cuyo *Universal vocabulario en latín y en romance* salió á luz dos años antes que el *Diccionario* de Antonio de Nebrija, y cuya excepcional importancia requiere que demos á continuación noticia de dicha obra:

«Uniuersal vocabulario en latin ꝛ en romance collegido por el cronista Alfonso de Palenzia.»—(*Al fin, todo de rojo:*) «Hoc vniversale compendiū Vocabulorū ex lingua lati | na eleganter collectorū: cum vulgari expositione im | pressit apud Hispalim Paulus de Colonia Alema | nus cum suis sociis. Id ipsum imperante illustrissima | domino Helisabeth Castelle ꝛ Legionis: Aragonie: | Sicilie ꝛc. regina. Anno salutis Millesimo quadin | gentessimo Nonagessimo Feliciter.»—(*Al pie, el escudo y cifras de los impresores.*)

Fol. marquilla.—549 págs. dobs.—Let. gótica.—Texto á dos cols., la una en latín, la otra en romance.

En el fol. 548 vto., y antes del membrete arriba descrito, dice Alfonso de Palencia:

«Mencion del trabajo. Et del proposito para adelante.—Acabe al fin la obra de prolongado afan e de muy difícil cualidad, que hobe comenzado mandando la Ilma. Señora D.ª Isabel, reina de Castilla e de Leon, de Aragon e de Sicilia. Aquesto sin dubda no podiera comportar mi vejez, si mas principalmente la alta Divinidad no favoreciera a la muy provechosa voluntad de quien lo mando, que a la flaca habilidad de quien seguió lo mandado. La cual Divinidad mientras yo di eficace obra a las cosas mucho e muy mucho provechosas a la sublimacion de tan grande Emperatriz, guio maravillosamente mis pasos, e regio e mantovo mi sentido, para el efecto de aquellos negocios que aparejaban bienandante suceso de tan soberana alteza. Ca muchas veces escape librado de las asechanzas de los que esto contrariaban. Et pude acarrear a puerto seguro cualesquier cargos que yo traia, o encargados de otri o tomados de mi grado. Pero aquesta mi solicitud provechosa interrumpió muchas vigilias que antes continuaba en escribir los *Anales de las fechas de España*, habiendo yo contado en diez libros la *Antigüedad de la gente española*, con proposito de explicar en otros diez el *Imperio de los romanos en España*, e desde la ferocidad de los godos fasta la rabia morisca, conos-

ciendo que por la negligencia de los escriptores, el cuento de los negocios, o hubiese perecido, o trajese confusion en el modo de la verdad; de manera, que o la narracion de la destruicion de España, o la suma de como se fué recobrando lo que los moros habian ocupado, en parte sea faltosa, y en parte algunas veces pervertida. Donde algunos escriptores modernos en muchas otras cosas loables, trocaron el discurso de nuestros anales. Et quisiera yo con reciente cuidado reparar la quiebra de nuestra gente; mas oprimiendo la angustia de la necesidad antedicha, la tan extendida materia de escrivir se detuvo la pluma en otras mas breves obrillas. Ca resomí en tres libros, cuanto mas con atencion pude las *Sinonimias;* et describí, cobierta de una ficcion moral, la *Guerra de los lobos con los perros;* y entretejí con moralidad la *Perfeccion del triunfo militar;* et aduje a manifiesta noticia, para exemplo mas acertado, la *Vida del bienaventurado Sant Alfonso, arzobispo de Toledo.* Otrosi con alguna suficiencia conte las *Costumbres y falsas religiones, por cierto maravillosas, de los canarios, que moran en las Islas Fortunadas.* Et fice mencion breve de la verdadera *Suficiencia de los cabdillos et de los embajadores*, et *De los nombres ya olvidados o mudados de las provincias e rios de España.* Et asi mesmo declare lo que siento *De las lisonjeras salutationes epistolares, et de los adjectivos de las loanzas usadas por opinion, e no por razon.*

»Et de nuevo no poco se solicita mi animo, otros tiempos muy empleado en estos tales estudios, no solamente a la continuacion los *Anales de la guerra de Granada*, que he aceptado escribir, despues de *Tres decas de nuestro tiempo*, mas aun de resumir todas las *Fazañas de los antiguos principes*, que señaladamente prevalecieron, recobrando la mayor parte de la España que los moros habian ocupado, et sacar de la obscuridad vulgar todas aquestas cosas, reduciendolas a luz de la latinidad, si los contrastes de mi vejez non lo estorbaren; ca la flaqueza de la ancianidad retiene la mano que non sigua tan grand empresa, et la grandeza del negocio, aunque la mano e los ojos seguiessen lo que la voluntad manda induce una manera de pasmo.

»Con todo, si tiempo algund tanto prolongado viviere, remitire todas aquestas cosas al favor e alivio del Todopoderoso Dios, que otorga entereza de fuerzas a los flacos e cansados hombres, si en los semejantes trabajos confuyen al reparo de tan soberana Magestad.

»Cerca desto, todos los que algun resfuerzo de facilidad disciplinada sentieren haver conseguido desta mi *Recolection et exposicion de vocablos*, hayan por bien, si les place en buena caridad, rogar por mi, Alfonso de Palencia, que alcance perdon de mis pecados, de manera que no sea repelido en las tinieblas y en la sombra de la muerte; mas la luz perdurable me luzga, segun los cristianos son tenidos de rogar por sus proximos; et segundo yo, aunque muy indigno, ruego por todos los catolicos, confiando en los meritos de la muy gloriosa Virgen Reina de los cielos, que siempre cura de rogar a su Fijo, nuestro Señor e Redentor Jesucristo, que vive e reina con el Padre e con el Espiritu Santo, en los siglos de los siglos. Amen.—Fin.»

Y es de advertir aquí que si el examen del *Diccionario* de Palencia, aunque latino, no dejará de aprovechar al estudioso amador de la lengua castellana, también le será á éste en mayor grado útil el conocimiento del *Opus sinonimorum*, del mismo autor (concluído en 1492; dedicado á D. Alfonso de Fonseca y Acevedo, sobrino del Arzobispo de Sevilla, del mismo nombre y apellido, y dividido en tres libros: 1.°, «de los nombres sinónimos;» 2.°, «de los verbos;» 3.°, «de los adverbios, preposiciones y conjunciones igualmente sinónimos»); pues, á pesar de ser un estudio latino, está relacionado indirectamente con el idioma castellano y contribuye al esclarecimiento del sentido exacto que debe corresponder á muchas de nuestras voces sinónimas.

He aquí ahora la descripción detallada de la edición príncipe de la obra de Nebrija,

en donde se halla el primer Diccionario de nuestra lengua, impreso todo en letra gótica.

Es la portada una hoja en cuya parte superior léese:

«Esta tassado este vocabulario por los muy altos | ꝛ muy poderosos principes el Rey ꝛ la Reyna | nuestros señores ꝛ por los de su muy alto con | sejo en dozientos ꝛ diez marauedis.»—V. en b.

En la segunda hoja (sign. *a i)* comienza, á dos columnas, latina la de la izquierda y castellana la otra, la dedicatoria siguiente:

«Al mui magnifico ꝛ assi illustre Señor Don Juan de estuñiga maestre de la cavalleria de alcantara de la orden de Cister. Comiença el prologo del maestro Antonio de Lebrija grãmatico en la interpretacion de las palabras latinas en lengua castellana. Léelo en buena ora.

»Muchos cada dia me preguntan aquello mesmo: que io muchas vezes fue lo comigo pẽsar: cual de dos cosas me fuera mas onesta ꝛ mas provechosa a la republica: enseñar grãmatica eñl estudio de salamanca el mas luzido de españa ꝛ por cõsiguiente de la redõdez de todas las tierras: o gozar de la familiaridad ꝛ dulce conversacion de vuestra mui illustre ꝛ grand Señoria. Por que hablando sin sobervia fue aquella mi dotrina tan notable: que aun por testimonio de los embidiosos ꝛ confession de mis enemigos todo aquesto se me otorga: que io fui el primero que abri tienda de la lengua latina: ꝛ ose poner pendon para nuevos preceptos: como dize aquel oraciano catio. Y q̃ ia casi del todo pũto desarraigue de toda españa los dotrinales. los pedros elias. ꝛ otros nombres aun mas duros los galteros. los ebrardos. pastranos: ꝛ otros no se q̃ apostizos ꝛ cõtrahechos grãmaticos no merecedores de ser nõbrados. Y q̃ si cerca de los ombres de nr̃a naciõ alguna cosa se halla de latin: todo aquello se a de referir a mi. Es por cierto tan grande el galardon deste mi trabajo: que eneste genero de letras otro maior no se puede pensar: mas toda aquella mi industria de enseñar estaua dentro de mui estrechos terminos aprẽtada. Por que como gastasse casi todo mi tiempo en declarar los autores ocupado cada dia cinco o seis oras en cosa no menos dificile que enojosa: quiero dezir la verdad: que no era todo aquel negocio de tanto valor: que oviesse de emplear tan buenas oras en cosa que parecia tocar al provecho de pocos: siendo por aventura nacido con maior fortuna ꝛ para obras maiores ꝛ que fuessen alos nuestros mucho mas provechosas. Cuanto mas que avia razon de mirar par mi salud ꝛ ingenio: las fuerças de los cuales entrambos sentia mas ꝛ mas ser enflaquecidas: ꝛ por esperiencia acontecer me lo que de la candela esta en el refran: que alumbrando los otros ella recibe mengua. Assi que mui illustre señor siendo io con muchas ꝛ señaladas mercedes de vuestra. S. convidado: que me quisiesse contar en el numero dlos vr̃os: luego arrebate la buena dicha ꝛ tanto de mejor gana: que ia ninguna cosa mas desseaua: q̃ ofrecerse me ocio: en que pudiesse escrivir alguna cosa: q̃ aprovechasse no solo a los presentes: mas aun a los q̃ estã por venir. No por q̃ io no sabia mui biẽ: cuã cõtinuo a de ser aquel: q̃ sigue esta vida palãciana ꝛ quiere agradar a su señor: ꝛ si buenamẽte se puede hazer: q̃ nunca se entreponga tiẽpo: en q̃ no este delante del: le lisonjee: le halague: se ria de lo que el se riere: le pese de lo que le pesare: lo acompañe do fuere: ꝛ de donde viniere. Mas por que conocia la grandeza de vr̃o animo tamaña q̃ ternia en poco todo esto: ꝛ la umanidad tan grande q̃ no avria cosa si fuesse onesta: q̃ no me diesse lugar para la hazer. Assi q̃ luego q̃ comience a ser vr̃o: puse delante los ojos una grãde esperança de inmortalidad: ꝛ tẽte una obra la cual pẽsava ser la maior ꝛ mas necessaria de todas: ꝛ a la cual no solamente io: mas aun todos los maestros de todas las sciencias apenas puedan satisfazer. Por q̃ cada professor en su arte o no cura o no sabe los mas de los vocablos de las cosas. con los cuales si alguna vez encuentra por aventura: o los dissimula o toma uno por otro: o cõ una generosa verguença confiessa que no los sabe. Y si qui-

sieren ser un poco mas diligentes ꝛ tomar consejo de aquellos que escrivierō de las significaciones de los vocablos: o ninguna cosa hallarán: o si algo hallaren tanto monta como si ninguna cosa hallassen. Porque todos los que en este cuidado se pusieron: estan por la maior parte ocupados en palabras mui antiguas. desusadas. barbaras. ꝛ estrangeras. Que declaran las cosas assi confusa ꝛ dudosamente: que ninguna certidumbre dellas nos dexan. Q si por difinicion nos señalan que tal es aquella cosa: no a lo menos en tal manera que con el dedo se pueda demostrar. Lo qual acontece o por que ellos no supierō que cosa era: o por que nos enseñan las cosas no conccidas por las menos ciertas. De los cuales todos uicios cuanto fue possible nos apartamos: tocando brevemente las diciones muy antiguas: de que por acatamiento de la antiguedad a vezes usan los autores: ꝛ no dexando alguna cosa debaxo de duda: antes especificada mēte diziendo que cosa es: o señalādo el genero con alguna diferēcia confessando que no sabemos la especie. Y por que no me quede lugar de perdon: bolvi en lengua castellana las diciones latinas o griegas ꝛ barbaras usadas en la lengua latina: repartidas por mui diligente orden del *a b c.* quiero dezir la verdad con grand peligro de mi onra. por que no falta quiē examine las letras. acuse las silabas: ꝛ en fin reprehēda toda esta nuestra interpretacion. Mas fue necessario de nos atrever: ꝛ por el provecho de mucho someternos al juizio de los que saben ꝛ no saben. Y si en algun lugar tropeçamos: ꝛ no satisfize ala opinion que muchos de mi tienen: a de considerar el lector amigo la dificultad de las cosas: ꝛ no lo que io hize: mas lo que los otros no pudieron hazer. Por que las cosas de que son los vocablos: o son perdurables con la mesma naturaleza: o estan puestas en solo el uso ꝛ alvedrio de los ombres. Las naturales por la maior parte son conocidas en nuestra tierra por nombres peregrinos. Y estas otras voluntarias sintiendolo nosotros se mudan cada dia con sus nombres. Pues que diremos de aquellas cosas las especies de las cuales como dicen los filosofos son eternas: que unas del todo se perdieron: ꝛ otras por el contrario nunca vistas subitamēte pario la naturaleza. Ningun arbol fue entre los antiguos mas notable quel platano. io no osaria afirmar que lo ai oi acerca de algunas gētes: a lo menos en españa no oio dezir q̄ se halle. ꝛ que en aquellos tiempos lo oviesse: parece mui claro por aq̄llo: q Cesar en memoria de su nōbre lo planto en cordova por su propia mano. de lo cual ai un epígrama de marcial. En el andaluzia ai una. mui notable casa. Dōde la rica cordova goza del dulce guadalquevir. Dōde los ruvios vellones cō el natural oro sō amarillos. Y la biva hoija tiñe las ovejas de españa. En medio d casa. esta un platano d cesar. Que abraça todo el aposētamiēto della. ꝛ lo que el poeta dize. Dōde los ruvios vellones cō el natural oro sō amarillos. Y en otro lugar. De. cordova mas gruessa q el gruesso venafro. Que vēces las ovejas del blāco galeso. No cō trocatinte de sāgre de purpura. Mas tiñendolas cō vivo color. ꝛ en otro lugar d guadalq̄vir. D guadalq̄vir coronado de olivas. Que tiñes los dorados vellones cō aguas luzias. Ninguna ai en nr̄o tiēpo q diga aver visto ovejas teñidas de aq̄l natural resplādor de oro. Dōde esta agora aq̄lla fertilidad de oro nūca varia en tātos siglos: ꝛ ātepuesta a todas las tierras: de la cual las asturias rētavā cada un año al pueblo romano sesēta mil libras d oro: Dōde estā aq̄llos pozos de plata q̄ començo anibal: de los cuales uno solo rētaba cada un dia alos cartagineses tresziētas libras de plata: Donde esta en el andaluzia aq̄lla copiosa invencion del plomo: Donde en aragō cerca de segorve aquellos mineros de la piedra que se trasluzia: Dōde aquella maravillosa naturaleza del arroio que pasa por tarragona para adelgazar polir ꝛ blanquear el lino: dōde los carbasos fueron primero hallados. Lo cual todo assi desaparecio: q̄ ningun rastro dello se halla en nuestro tiempo. Por el contrario muchas cosas ai en nuestro siglo: las cuales el antiguedad o del todo no conocio: o confusamente conocido el genero: no entendio sus

diferencias. Solamente leemos un nombre ꝛ genero de fruta agra: ꝛ assi apenas conocida entre los antiguos. Pero nosotros pusimos diversos nombres a diversos generos de aquella fruta llamandolas cidras. naranjas. toronjas. limas. limones. Esso mesmo los cohōbros q̄ erā de una figura ꝛ nōbre entre ellos: subitamēte nacieron en campania redondos: ꝛ de la simiente dellos hecho un nuevo linaje començaronse a llamar melones ꝛ pepones. Mas nosotros allende el cohombrillo amargo: ꝛ el que se labra: ꝛ el que subito nacio en campania: otros generos vemos que llamamos pepinos, bodehas, sandias. Y no solo en las cosas que permanecen con la naturaleza: los vocablos juntamente nacen ꝛ mueren con las cosas: unos dellos echa en tinieblas ꝛ otros saca a luz. Las aves de caça q̄ propriamēte assi se llamā: ꝛ de las cuales usā los caçadores de nr̄o tiēpo: en dos generos las repartio Aristoteles el autor de todos el mas diligente. Y llamolas baxobolātes ꝛ altobolantes. nosotros nōbramos las açores ꝛ halcones. Mas por q̄ en aquellos tiēpos esta arte del acetreria aun no era hallada: ni el uso destas aves tā espesso: harto les parecio partirlas en dos linajes por la diversidad del buelo. Pero los nuestros q̄ tienē esta arte en gran estima: hizieron en este genero muchas differencias: gauilanes. açores. girifaltes. neblies. sacres. alfaneques. baharies. tagarotes. distinguiendolos o por la razon del plumaje. o por la orden de nacer. o naturaleza. presa. mantenimiento. ꝛ diversidad de costumbres. Por el contrario enlas abejas animal tan familiar a nosotros que ninguno es mas: el cual solo de los ceñidos fue criado por causa de los ombres: muchas cosas ai: q̄ aun los colmeneros de nuestro siglo no sientē: siendo de nuestros maiores caladas ꝛ conocidas. Por q̄ el dia de oi ninguno recoge de la castrazō sino miel ꝛ cera. Pocos de los medicos saben q̄ cosa es propolis. Pues la ritaca q̄ era de los panales la miel mas estimada ꝛ de virtud maravillosa para atraer: ni aun por sospecha saben q̄ cosa sea. Ya cleros. metis. ꝛ pissoceros cosas de mucho provecho para las medicinas: dl todo les son escōdidas por virtud ꝛ nōbre. Pues de aquellas cosas q̄ estan ala mano ꝛ siempre fueron: muchas dize el latin mas propriamente por una palabra q̄ nosotros por muchas. Como omen. lo cual a manera de dezir significa aquel aguero que tomamos de lo que alguno hablo a otro proposito. si quisieremos bolverlo en castellano: apenas lo podremos hazer en muchas palabras. Y si lo boluiesemos en alfil toledano: seria la interpretacion derecha ꝛ castellana. Y por el contrario muchas cosas tiene nuestra lengua: la fuerza de las cuales aunque siente la latina: no tiene una palabra por la cual las pueda dezir. Como de codo nosotros hezimos codada: por lo que en el latin se dize golpe de codo. codear por lo que dar del codo. Pues si tanta mudança ai en los vocablos de las cosas que duran con la naturaleza: o pare la luxuria: o busca la ociosidad. Deste genero sō las vestiduras. armas. manjares. vasos. naves. instrumentos de musica. ꝛ agricultura: ꝛ de cuantas artes vemos en cada ciudad mui rica y bastecida. Esto avemos assi largamente dicho: porque ninguno se maraville: sino siempre dimos palabras castellanas alas latinas: ꝛ latinas alas castellanas. Por q̄ en cotejar las palabras destas dos lēguas ninguna cosa tuvimos mas ante los ojos: que en lo que la lei dela interpretacion mui hermosamente dixo Tullio: que las palabras se an de pesar ꝛ no contar. Ni pienso q̄ fue cosa demasiada publicar dos obras en una mesma. Porque tanbiē miramos por el provecho de todos: assi de los que por la lengua castellana dessean venir ala latina como delos que ia osan leer libros latinos: ꝛ aun no tienen perfecto conocimiento de la lengua latina. Estrechamos esso mesmo el volumen debaxo una maravillosa brevedad: porque la grandeza del precio no espantasse á los pobres delo comprar: ni la frente alta del libro alos ricos hastiosos delo leer: ꝛ tambien porque mas ligero se pudiesse traer de un lugar a otro en la mano ꝛ seno ꝛ so el braço. Intitulamos lo no aquella sobervia que otros llamando lo catholicon pandectas

cuerno de amalthea: quiero dezir universal. comprehensorio. cuerno de la diosa copia: mas con titulo lleno de verguença lexicon en griego: que es dicionario en latin. cōsagrelo a. V. magnifica. S. no con la furia de aquella cāpana del mundo Apion grāmatico el cual dezia que dava inmortalidad a aquellos aquien intitulava sus obras: mas con la confiança que fidias el primer inventor del buril ꝛ sincel. El cual haziendo alos athenienses: aquella mui mentada estatua de minerva: de oro ꝛ marfil: como no pudiesse escrivir en ella su nombre en tal manera travo su mesma mui semejante imajen al escudo: que si la arramassen toda la travazō de la obra se desatasse. I assi io por esta razō viendo q̄ con vr̄as mui esclarecidas virtudes: aveis hecho mas illustre la nobleza q̄ de vr̄os maiores eredastes: ꝛ que entre los ombres de vr̄a nacion: vr̄o nōbre no avia de morir: pues que io por mi mesmo no podia ser ennoblecido: busque un camino como dize el poeta: para me levantar del suelo: haziendo me inmortal: ꝛ en el titulo de aquesta obra en tal manera solde mi nombre con el vuestro: que el uno del otro no se puede apartar. Mas las razones ꝛ argumentos que me movieron a interpretar en una o en otra manera. esso mesmo la declaracion de los vocablos ꝛ otras partes de la grāmatica: diferimos lo para aquellos tres volumenes que destas cosas en breve tenemos de publicar. obra grande. copiosa. ꝛ de cosas diversas. fraguada casi de cuatrocientos mui aprovados autores. I tenia en voluntad publicar primero aquella: sino fuera de vuestra magnifica. S. perseguido: que començasse ia a publicar alguna cosa. ꝛ no le burlasse ia mas con vana esperança. Pues assi como le quedarā obligados aquellos que recebieran algun provecho de la publicacion de aquesta mi obra: assi es cosa justa que le carguen la culpa: si io alguna cosa publique arrebatada mente ꝛ sin consideracion. Mas antes que comencemos el negocio principal: pornemos delante pocas cosas: por las cuales en cada una de las dicciones: declararemos todo nuestro pensamiento...»

Este prólogo ó dedicatoria termina en el blanco de la octava hoja, siguiendo una lista de «las abreviaturas que están puestas en cada vocablo.»—V. en b.—Se repite á continuación la signatura *a-i*, y en su blanco empieza, á dos cols., el «Lexicon hoc est dictionarium ex sermone latino in hispaniense interprete.»

Al fin de la hoja sexta de la sign. *L*, se lee: «Ælii Antonii nebrissensis grammatici Lexicon ex sermone latino in hispaniensem impressum Salmanticæ Anno a natali christiano M.cccc.xc.ij.»

Sigue otra portada como la primera, leyéndose: «Esta tassado este vocabulario por los muy altos | ꝛ muy poderosos principes el Rey ꝛ la Reyna | nuestros señores ꝛ por los del su muy alto con- | sejo en cinco reales de plata.»—V. en b.—En la hoja siguiente (sign. *a-ii*) comienza, á dos columnas, la de la izquierda castellana, la de la derecha con la traducción latina, otra carta, que á continuación copiamos: «Al mui magnífico ꝛ assi illustre Señor Don Juan de estuñiga maestre de la caualleria de alcantara de la orden del cister. Comiença el prologo del maestro Antonio de lebrixa grāmatico en la interpretacion de las palabras castellanas en lengua latina. Leelo en buen hora.—Como quiera que la cuēta de mi vida q̄rria io que fuesse de todos los ōbres aprovada: especialmēte de vr̄a mui ilustre. S. en el cua solo puse el amparo de mi mesmo ꝛ la espāça d̄ toda mi casa. Porque como la naturaleza nos aia forjado para hazer alguna cosa: ꝛ segun dize aquel diuino platon no sola mente fuemos nacidos para nos otros: mas en parte para nuestra tierra ꝛ en parte para nuestros amigos: no fuera razon en esta parte de peccar: que gastassemos la vida en ocio ꝛ negligencia. Mas como aia tres linages de ombres: que no tienen razō de biuir: los que ninguna cosa hazen. o hazē mal. o hazen otra cosa: aquellos por cierto son dignos de vida: q̄ no solamente hazen bien: mas aun segun la sentēcia de nuestro salvador obran el manjar que nunca perece: ꝛ pues q̄ les es negado biuir mucho tiempo:

dexan alguna obra por donde muestren que biuieron. I querer me io contar en el numero destos aun que es de ombre poco modesto ꝛ que destemplada mente usa de su desseo: quiero agora confessar esta mi liviandad: que ninguna cosa tuve mas delãte mis ojos que traer al comun provecho de todos mis velas ꝛ trabajos: por que despues de muchos merecimientos en nuestra republica alcançasse gloria īmortal. Este es mui cierto camino para ir al cielo. este consagró a eternidad aquellos de cuios ingenios por sus obras nos marauillamos. Mas si mis trabajos an de perecer: por que como dize el poeta el libro que a de biuir a menester un angel bueno que lo guarde: io con tanto cuidado ꝛ vela los trabaje como si ouiessen de biuir. I teniendo io ingenio ꝛ tan bien dotrina para alumbrar una de aquellas artes q̃ son para ganar dineros ꝛ mas aparejadas para alcãçar onras: no me cõtente ir por aquel comũ ꝛ mui hollado camino: mas por una vereda q̃ ami solo de los nr̃os me fue diuinamẽte demostrada: venir a la fuẽte: de dõde hartasse ami primero despues atodos mis españoles. I dexãdo agora los años de mi niñez passados en mi tierra debaxo de bachilleres ꝛ maestros de grãmatica ꝛ logica: dexãdo aquellos cinco años q̃ en salamãca oi en las mathematicas a Apolonio: en la filosofia natal a Pascual de Arãda en la moral a Pedro de osma maestros cada vno en su arte mui señalado: luego q̃ me parecio q̃ segũ mi edad sabia alguna cosa sospeche lo que era: ꝛ lo que el apostol S. pablo liberal mente confessó de si mesmo: q̃ aquellos varones aunq̃ no en el saber: en dezir sabian poco. Assi que en edad de diez ꝛ nueve años io fue a italia: no por la causa que otros van: o para ganar rentas de iglesia: o para traer formulas del derecho civil ꝛ canonico: o para trocar mercaderias: mas para que por la lei dela tornada despues de luẽgo tiẽpo restituiesse en la possessiõ de su tierra perdida los autores del latin: q̃ estauan ya muchos siglos avia desterrados de españa. Mas despues q̃ alli gasté diez años en los deprender: pẽsãdo ia en la tornada: fue cõbido por letras del mui reuerẽdo ꝛ assi sabio varõ D. Alonso de fõseca arçobispo de seuilla: el qual la primera vez q̃ me vió: ꝛ mando que fuesse suio: despues de muchas cosas humana mẽte prometidas: allende q̃ me dió ciẽto ꝛ cincuẽta florines de renta: me mãdo dar mui copiosa racion cada dia. Mas porque gran parte del tiẽpo su. S. gastaua en los oficios divinos: mucha esso mesmo en los negocios del reino. ꝛ tambien alguna en su dolencia: por q̃ por espessos entreualos de tiẽpo era fatigada de estrãguria: todos aquellos tres años que goze de su familiaridad ninguna otra cosa hize sino reconocer toda mi gẽte: ꝛ por ejercicio apercebirme para enseñar la lengua latina: como si diuinara q̃ con todos barbaros se me aparejava alguna grãde cõtencion. Assi que despues que fallecio i aunque triste ꝛ lloroso comence a ser libre: nunca dexe de pensar alguna manera por dõde pudiesse desbaratar la barbaria por todas las partes de españa tan ancha ꝛ luenga mente derramada. Y luego se me ofrecio el consejo de que. S. pedro ꝛ. San pablo principes de los apostoles usaron para desarraigar la gentilidad ꝛ introduzir la religion cristiana. Porque assi como aquellos para echar los cimientos de la iglesia acometieron unos pueblos escuros ꝛ no conocidos: como suelen hazer los autores de alguna seta falsa: mas el uno dellos a athenas ꝛ entrambos a antiochia ciudades en aquel tiẽpo mui nõbradas en el estudio de las letras: ꝛ despues el uno ꝛ el otro a roma la reina y señora de todo el mundo. Assi io para desarraigar la barbaria de los õbres de nr̃a nacion: no comence por otra parte sino por el estudio de salamanca: el qual como una fortaleza tomada por cõbate: no dudava io que todos los otros pueblos de españa verniã luego a se me rendir. Donde teniendo io dos cathedras publicamẽte salariadas: lo cual antes de mi aun nĩguno alcãço quãto provecho hize doze años leiendo: otros lo juzgaron mejor ꝛ mas sin passion: á lo menos sentir lo an los venideros. En el qual tiẽpo arrebatada mẽte publiqué o mas verdadera mẽte se me caieron de las manos: dos obras de grãmatica.

Las cuales como fuessen por un maravilloso consētimiento de toda españa recebidas: conoci que para el edificio q̄ tenia pēsado harto grandes ꝛ firmes cimientos auia echado: ꝛ q̄ no faltava ia otra cosa sino los materiales por dōde tā grāde obra creciesse. Lo cual por una providēcia divīa assi se hizo. Que como ia no estuviesse en mi mano dexar la vida començada: por que despues de casado ꝛ avidos hijos avia perdido la rēta de la iglesia ni pudiesse ia bivir de otra parte sino de aquel escolastico salario: vīa muy magnifica. S. lo remedio todo cō las muchas ꝛ mui onorificas mercedes dandome ocio ꝛ sossiego de mi vida. Y porque toda la cuenta destos siete años despues que comence a ser vīo vos sea manifiesta hezimos cuatro obras diversas en una mesma obra. La primera en que todas las palabras latinas ꝛ griegas mezcladas en el latin breve ꝛ apretadamente bolvimos en castellano. la cual obra dedique a. V. M. S. assi como vnas primicias deste mi trabajo. La segunda que agora esso mesmo intitulo de vīo mui claro nōbre: en el cual por el cōtrario con igual brevedad boluimos en latin las palabras castellanas. La tercera en q̄ ponemos todas las partes de la grāmatica con la declaraciō de cada palabra obra repartida en tres mui grādes volumenes. La cuarta esso mesmo repartida en otros tantos volumenes en la cual interpretamos las palabras del romāce ꝛ las barbaras hechas ia castellanas añadiendo vna breue declaracion en cada vna. Añadimos tambien la quinta obra en que apretamos debaxo de reglas ꝛ preceptos la lēgua castellana que andava suelta de las leies del arte. La qual dedicamos a la mas esclarecida de todas las hembras ꝛ assi de los varones la reina nuestra señora. No quiero agora cōtar entre mis obras el arte de la grāmatica que me mando hazer su alteza contraponiendo renglon por renglon el romance al latin: porque aquel fue trabajo de pocos dias: ꝛ por que mas usé alli de oficio de interprete que de autor. Y si añadiere a estas obras los cōmentos de la grāmatica q̄ por vīo mandato tengo començados todo el negocio de la grāmatica sera acabado. Assi que como todo el arte de hablar sea cōpuesta de materia ꝛ forma: llamo io materia los nombres ꝛ verbos ꝛ otras partes de la oracion: llamo forma los acidētes de aquellas partes ꝛ orden entre si: lo q̄ toca a la materia hizo se en aquellos ocho volumenes que escrivimos de las significaciones de los vocablos: lo q̄ ala forma en las dichas cinco obras de grāmatica que en parte estan ia publicadas ꝛ en parte se an de publicar. Pues parece a. V. S. q̄ estuve ocioso desde aquel tiēpo q̄ me entremeti en esta mui illustre familia. De que me aparte ꝛ retraxe como muchos sospecharon: antes al ocio ꝛ descanso: que a las velas ꝛ trabajo. Mas aunque se me allega ia el año de cincuenta ꝛ uno de mi edad: porque naci un año antes que en tiēpo del rei don juā el segundo fue la prospera batalla de olmedo: Y pudiera io mui bien aun por la divina lei d̄l jubileo ia descāsar: pero todo esto q̄ me q̄da de spiritu ꝛ de vida: todo esto q̄ me sobra de īgenio ꝛ dotrina: todo aq̄llo ēplearemos en el provecho comū al arbitrio ꝛ parecer de. V. M. S.

Del. *a b c* castellano la orden del qual avemos de seguir.

Como mas copiosa mēte dispute en el primero libro de aq̄lla obra q̄ publicamos de la castellana grāmatica veinte ꝛ seis pronunciaciones tiene el romance castellano: las cuales acostūbro escrivir con veinte ꝛ dos figuras de letras q̄ tomo prestadas de la lengua latina ꝛ griega. De las cuales estas doze a la llana nos siruen por si mesmas. *a. b. d. e. f. m. o. p. r. s. t. z.* Y estas seis por si mesmas ꝛ por otras cuando o les arrimamos algun apice: o doblamos ꝛ aiuntamos algunas letras como. *c. ç. ch. gu. g. i. j. l. ll. n. ñ. u. vau.* De cuatro tambien usamos por otras ꝛ no por si mesmas de. *h.* por *he.* de. *q.* por. *c.* de. *x.* por *xe.* de. *y* griega. por *i.* Assi que esta sera la orden de las letras que seguiremos en las palabras del romance. *a. b. c. ç. ch. d. e. f. g. h. i. j. l. ll.*

m. n. ñ. o. p. r. s. t. u. v. salvo que para escrivir el son proprio de la *c.* cuãdo se siguẽ. *e. o. i.* usamos de *qu.* para escrivir esso mesmo el son verdadero de la *g.* cuando se siguẽ las mesmas vocales usamos de *ga.*—Prologo acabado.»

Sigue el texto, á dos columnas, del vocabulario castellano-latino. Llega hasta la signatura *n*, todas de ocho hojas. Al fin de la séptima de la *n:* «Aelii Antonij Nebrissen. grammatici dictionum hispanorum in latinum sermonem traslatio explicita est: atqʒ impressa Salmanticæ.»—La últ. h. en b.

Aunque no se dice el año en que esta segunda parte se imprimió, debió ser poco tiempo después de la primera y podría asegurarse que en el mismo de 1492.

La primera parte tiene 8 hs. prels. y después la sign. *a*, que cuenta 11 hojas; la *b*, 10; la *c*, 8; la *d*, *e* y *f*, 10 cada una; la *g*, 8 (sigue el abecedario mayúsculo); *A-K*, todas de 8 hs.; *L* de 6.—La segunda parte tiene las signaturas siguientes: *a*, de 10 hs.; *b-n*, todas de 8.

—*Segunda edición:* Vocabulari | Antonii Ne⸗ | brissensis. (*Este es el frontis en letra gótica. En la hoja siguiente empieza el prólogo ó carta á D. Juan de Estúñiga, á dos columnas, castellana y latina, con los mismos epígrafes que lleva en la edición príncipe. El texto es también igual. Ocupa este prólogo la hoja tercera, sign.* aiij, *y acaba en el blanco de la cuarta. Principia luego la obra en la siguiente,* av, *y termina la parte castellana-latina en la cuarta hoja de la* n *con el siguiente colofón:*) ¶ Aelij Antonij nebrissen | sis grammatici dictionuʒ | hispanarum in latiniʒ ser | monem translatio explici | ta est: atqʒ impressa. His⸗ | pali.

(*Sigue otro frontis igual al primero, y después á dos columnas, castellana y latina, el otro prólogo ó dedicatoria al mismo D. Juan de Estúñiga que va en la edición príncipe. En la cuarta hoja de la sign.* aa *principia la parte latina-española, que termina en el vuelto de la décima hoja de la sign.* tt *con este colofón:*) Aelij Antonij nebrissensis Grammatici | Lexicõ ex sermõe latino in hispaniẽsen | Hispali impressum per Jacobum krõ⸗ | berger alemanũ Anno. m. d. vj.

Fol.—Let. gót.—Imp. á dos cols.—Sign. *a-n, aa-tt*, de 8 hs., menos la primera y la última de 10, y la *n* y la *aa* de 4.

Nicolás Antonio yerra claramente al decir que esta edición fué la primera del *Vocabulario* de Nebrija. Lo cierto es que puede considerarse tan rara ó más que la edición príncipe.

No menos rara edición que las dos anteriores es la siguiente: Dictionarium Ælii Antonii Nebrissensis, nunc demum auctum et recognitum; in quo adjuta sunt plusquam decem mille vocabulla; et ex superiori edictione plusquam sexcente dictiones in verum idioma hypanum converse. ꝛc.—Ex privilegio Princepum nequis alius excudat aut vendat.—(*Al fin:*) Ælii Antonii Nebrissensis Grammatici Dictionum Hispanarum in Latinum sermonem translatio explicita est, atque impressa Hispali, anno a Natali Christiano millesimo quingentesimo decimo sexto (1516) tertio kalendas maii absoluta in domo Joannis Varele Salmanticensis.

4.°—Letra gót.—Sin foliación.

Port.—A la vuelta: Epigrama de Arius Lusitanus á Nebrixa.—Dedicatorias del autor á D. Miguel de Almazán y á D. Juan de Estúñiga.

Sigue el *Diccionario latino-español*, que acaba en la sign. *x*-12 minúscula.

Al fin del texto de esta primera parte una advertencia en latín á los lectores, fechada: «Ex illustri Divi Michaelis Gymnasio undecimo Kalendas Madias (*sic*), anno a Partu Virginis millesimo quingentesimo decimo septium.»

Sigue luego el *geográfico*, que acaba en la sign. *F*, con este aviso: *A B C D E F: omnes sunt quaterni preter F, qui est quinternus.*—Empieza luego: «¶ Vocabulario de Romance en Latin hecho por el doctisimo Maestro Antonio de Nebrissa, nuevamente

corregido ɪ augmentado mas de *diez mil vocablos* de los que antes solia tener. Con privilegio Real,» que acaba en la sign. *KK*-6. —Dedicatoria del autor á D. Juan de Estúñiga, y después del texto otra dedicatoria á D. Miguel Almazán, Secretario del Rey Católico, fechada en «Salmanticæ kalendis aprilibus, anno 1513.»

Del *Diccionario* de Nebrija se hicieron muchísimas ediciones ya en el siglo XVI, no sólo en España, sino en Francia, en Alemania, en Italia y en los Países Bajos, siendo de las más notables la trilingüe de Venecia, impresa en 1519 y publicada por el discípulo de Nebrija, Cristóbal Escobar; la edición lugdunense de 1555, en que se aumentaron más de 6.000 voces y se incluyeron célebres adiciones de humanistas de aquel tiempo; la de D. Sancho de Nebrija, hijo del autor, adicionada y hecha en Granada en la propia imprenta que el editor poseía; la hecha en Barcelona, año de 1560, con correspondencias catalanas y otras varias. Hay que advertir que entre estas ediciones hay unas que no contienen más que el vocabulario latino-romance, y otras que también llevan el romance-latino; siendo muchas las ediciones en que no salió el Diccionario nebrisense muy bien parado de las manos de los lexicógrafos que las dispusieron y adicionaron.

1570.

722. Vocabulario | de las dos lenguas tosca | na y castellana de Christoval de las Casas. | En qve se contiene la declara- | cion de Toscano en Castellano, y de Castellano | en Toscano. En dos partes | con vna introdvcion para leer, | y pronunciar bien entrambas lenguas. | Dirigido al Illvstrissimo | Señor Don Antonio de Guzman, Marques de | Ayamonte, señor de las villas de | Lepe y la Redondela. *(Esc. de armas de este señor.)* Con Priuilegio de Castilla y de Aragon. | Vendese en Casa de Francisco de Aguilar mercader de libros. | En Sevilla 1570. *(Al fin:)* Impresso en Sevilla | en casa de Alonso | Escriuano en la calle de la Sierpe | (?) | 1570.

4.°—12 hs. prels.—Sigue luego numerada la hoja 13 hasta la 248. — Sign. ✠, *A-Z*, *Aa-H-h*, de 8 hs., menos la primera y la última de 4.

Port.—V. en b.—Aprob. de Diego Gracián, Secretario del Consejo: Madrid, 11 de Agosto de 1569.—Id. de D. Pero Juan de Lastanosa: Madrid, 5 de Septiembre de 1569.—Lics. reales: Madrid 19 de Agosto y 18 de Septiembre de 1569.—Ded. al Marqués de Ayamonte.—Versos latinos de Juan de Mallara.—Epigrama latino de Francisco López.—Tercetos castellanos de Fernando de Herrera.—Otros de Pedro Láinez.—Soneto de Juan de Vadillo.—Introducción para leer y pronunciar bien las lenguas toscana y castellana.—1.ª parte del texto (toscano castellano).—2.ª parte (castellano-toscano). Ambas partes á dos columnas. La 1.ª parte empieza con portada propia en la hoja 154, y á la vuelta de la portada unos versos latinos de Juan de Mallara al autor.—Sigue el texto.—Erratas.—Colofón.

—*Otra edición:* Vocabulario | de las dos | lenguas toscana | y castellana, | de Christoual de las Casas. | En que se contiene la declaracion de Toscano | en Castellano, y de Castellano en | Toscano. En dos partes. | Con una Introducion para leer y pronunciar | bien entrambas Lenguas. | Con privilegio. *(Esc. del imp.)* En Venetia. | Vendese en casa de Damian Zenaro, mercader de Libros. | M.D.LXXVI. *(Al fin:)* Impresso en Venetia, en casa de Egidio Re | gazola, á instancia di Damiano Zenaro, | mercader de Libros. | M.D.LXXVI. *(Sigue en otra hoja final el escudo del impresor.)*

8.°—24 hs. prels. + 437 págs. + 2 los finales. —Sign. *a-c*, *A-Z*, *Aa-Dd*, de 8 hs., menos la últ. de 4.

Port.—V. en b.—Ded. del librero Damiano

Zenaro al Claris.mo Sig.or Constantino Molino: Venetia, 15 Aprile 1576.—Siguen los mismos prels. que en la anterior edición, con unas «Osservationi ouero introdutioni della Lengua Castigliana» y un tratado «Della Ortographia et mutamente di lettere della Lengua Castigliana.»—Texto, á dos cols. y en dos partes: 1.ª, tosc.-cast.; 2.ª, cast.-tosc.

—*Otra edición:* Vocabvlario de las dos lengvas toscana y castellana, de Christoval de las Casas en que se contiene la declaracion de Toscano en Castellano, y de Castellano en Toscano, en dos partes con vna *Introdvccion para leer y pronunciar bien entrambas lenguas.* Sevilla, Andrea Pescioni. Año de .1.5.8.3.

4.º—Sin foliación.—Sign. *A-Ee.*

—*Otra edición:* Vocabvlario | de las dos | lengvas toscana | y castellana, | De Christoual de las Casas. | En que se contiene la declaracion de Toscano en Ca- | stellano, y de Castellano en Toscano, En dos partes. | Et accresciuto da Camillo Camilli di molti vocaboli, | che non erano nella prima impressione. | Con una introduccion para leer, y pronunciar bien entram- | bas Lenguas. | Con privilegio. (*Grabado en madera, que representa un dragón coronado, en medio de las llamas, con este mote, impreso á los lados:* Virtuti sic | cedit invidia.) En Venetia, | Vendese en casa de Damian Zenaro mercador de libros. | M.D.LXXXVII *(Al fin:)* Impresso en Venetia, en casa de Gio. Antonio Bertano, a instancia di Damiano Zenaro, mercader de Libros. MDLXXXVII.

8.º—23 hs. prels. + 437 págs. + otra con reg. y col. + otra con el mismo grabado y mote de la portada.—Sign. *a-b, A-Z, Aa-Dd.*

Port.—Al Claris.mo Sig.or Constantino Molino: Di Venetia, à 15. d'Aprile 1576. Damiano Zenaro.—Al Ilmo. Sr. Don Antonio de Gvzman, Marques de Ayamonte. Señor de las uillas de Lepe y la Redondela. Christobal de las Casas. S. (*en castellano*).—Versos laudatorios: Ioannis Macellarae carmen.—Francisci Lopii Epigramma.—De Fernando de Herrera.—De Pedro Lainez.—De Ivan de Vadillo.—Ioannis Mallarae Hispalem. Carmen, Ad Italos in Lexicum Hispano Italicum Christophori Casas.

Introdvccion para leer, y pronvnciar en las lenguas Toscana, y Castellana.—Trátase en ella lo que á la lengua toscana se refiere, y sigue: «Advertencia en la pronunciacion Castellana.»

«... La *j*, que llaman *jota*, hiriendo á otra vocal, se buelue consonante, y suena asperamente, como *jardin, jornal, jurar*, que suenan casi como *Giardino, Giornale*, encoruando la lengua un poco mas adentro que en la pronunciacion Toscana.

»La *y* griega, quando hiere á otra vocal, se torna tambien consonante, y suena con mas blandura que la *j*, como la *i* en la lengua latina hiriendo á otra vocal.

»La *h*, sirue de su officio entre nosotros, como en Toscano, en algunas diciones suena con mas fuerça su aspiracion, especialmente, en las que deriuadas de latin, tienen la *h*. en lugar de *f*, como *harina, herrir*, en latin, *Farina, Ferrere.*

»La *c*, con la *a, o, u*, suena como en Toscano, ma (*sic*), con la *e, i*, suena como alla (*sic*) la *z*, con cualquier vocal... Esta mesma pronunciacion tiene la *ç*, que llaman *cerilla*, con la *a, o, u* (porque con las demas vocales no se pone).»

Osservatione ouero introductioni della Lingua Castigliana.—Bajo este epígrafe trátase (escrito en lengua italiana) de la diferencia de pronunciación que en el toscano y el castellano existe en las letras *ç, h, ch, g, j, ll, ñ, q, x.*

La *cerilla* dícese que en castellano se usa para darle la fuerza que en italiano tiene la *z*, así como esta letra se pronuncia en nuestra lengua del mismo modo que los toscanos las dos *zz*.

De la *h* escríbese que se pronuncia en castellano con cierta fuerza, como cuando se anhela ó suspira; v. gr.: *ahí...*

«*Della Ortografia Et mutamento di lettere della lingua Castigliana.*—Adviértese al co-

menzar que la ortografía castellana es más sencilla que la toscana; y que al principio de palabra nunca hay tres consonantes, pues no deben escribirse sino haciendo una sílaba con la *e* junta á la primera letra.

Se califica de arcáica la pronunciación de la *b* en las voces *dubda*, *dubdar*, *cobdo*, cuyas voces dícese que todos escribían entonces *duda*, *dudar*, *codo*.

Se hace notar la diferencia que produce la omisión de la *h* en algunos tiempos del verbo *haber*, lo cual indica la diferencia cuando es esta parte de la oración partícula ó nombre; v. gr.: *ay* y *hay*, *has* y *as*, *ha* y *a*.—«Ningun nombre castellano termina en *h*.»

La *v* se usa al comienzo de dicción; la *u* en medio de ella, no diferenciándose, según el autor, su escritura promiscua, ya tengan el valor de vocal, ya de consonante.

La *x* vale tanto como *cs;* pero nos cuesta creer al autor en la semejanza que pone entre su pronunciación castellana y toscana, diciendo que *xa*, *xe*, *xi*, *xo*, *xu* en aquella lengua, se pronuncian con *scia*, *scie*, *sci*, *scio*, *sciu* en ésta.

Las mutaciones á que se refiere el epígrafe son únicamente las que sufren las voces de dichas dos lenguas, consignándose que el castellano se conforma con mayor exactitud á la *v* fonética latina que la lengua de Dante y del Petrarca.

A estos preliminares sigue el vocabulario toscano-castellano, comprendiendo la primera parte hasta la pág. 267 inclusive: sigue luego la segunda parte en donde se contiene la declaración de castellano en toscano, con que concluye el libro. Ninguna de las voces que se leen tiene definición; el autor se limita á escribir las dos palabras de las respectivas lenguas, cuando más alguna sinónima ó equívoca. Está impreso este *Diccionario* á dos columnas y cada página contiene entre 70 y 80 palabras.

—*Otra edición:* Vocabulario | de las dos | lengvas toscana | y castellana, | De Christoual de las Casas. | En que se contiene la declaration de Toscano en Castel- | lano, y de Castellano en Toscano, En dos partes, | Et accresciuto di nuouo da Camillo Camilli di | molti vocaboli, che non erano nel- | l' altre impressioni. | Con una introduccion para leer, y pronunciar bien entram- | bas Lenguas. (*Esc. del imp.*) In Venetia, MDCVIII. | Apresso Matthio Valentino.

8.°—29 hs. prels. + 483 págs.—Sign. *a-d*, A-*Hh*.

—*Otra edición:* Vocabvlario | de las dos | lengvas toscana | y castellana, | de Christoval de las Casas. | En que se contiene la declaration de Toscano en Castellano, | y de Castellano en Toscano, en dos Partes. | Et accresciuto di nuouo da Camillo Camilli di molti | Vocaboli, che non erano nell' altre impressioni. | Con una introduccion para leer, y pronunciar bien | entrambas Lenguas. | Nuouamente Correto, & Ristampato. (*Esc. del imp.*) En Venetia, M.DC.XVIII. | Vendese en casa de Iuan Antonio Iuliani. (*Al fin:*) In Venetia | Appresso Giouanni Antonio Guiliani. | M.DC.XVIII.

8.°—24 hs. prels. + 437 págs.—Sign. *A-C*, *A-Z*, *Aa-Dd*, de 8 hs., menos la últ. de 4, con la últ. h. en b.

1599.

723. A Dictionary in Spanish and English. By R. Percivale. London, 1599.

Folio.

—*Otra edición:* A | dictionary | in Spanish and English: | first pvblished in to the | English tongue By Ric. Percivale Gent. Now enlarged and ampli- | fied with many thousand words, as by this marke * to each of them frefixed may appeare; | together with the accenting of euery word thorowout the whole *Dictionarie*, for the true | pronun-

ciation of the language, as also for the diuers signification of one and the selfesame word: | And for the learners ease and furtherance, the declining of all hard and irregular Verbs; | and for the saine cause the former order of the Alphabet is altered, diuers hard and | vncouth phrases and speeches out of sundray of the best Authors explained, | with diuers necessary notes and especiall directions for all such | as shall be desirous to attaine the perfection of the Spanish Tongve. | All done by *John Minsheu* Professor of Languages | in London. | Hereunto for the further profit and pleasure of the lear, ner or delighted in | this tongue, is annexed an ample English Dictionarie, Alphabetically set downe | with the Spanish words thereunto adioyned, as also an Alphabeticall Table of the | Arabicke and Moorish words now commonly receiued and vsed in the Spanish tongue, | which being dispersed in their seuerall | due places throughout | the whole *Dictionarie* are marked †: | by the same *John Minsheu*. | For the right vse of this worke, | I refere youn to the Directions before the Dictionarie, contriued in diuers | points differeng from other Dictionaries heretofore set forth. (*Esc. del imp.*) ¶ Printed at London by Iohn Haviland for | William Aspley. 1623.

Fol.—6 hs. prels + 391 págs.—Sign. *A-Z*, *Aa-Ll*, de 6 hs., menos la última de 4.

Port.—V. en b.—To the Right vertvovs, and thvise worthie, Sir Iohn Scot, Sir Henry Bromley, Sir Edward Greuel Knights, and Master William Fortescue Esquire, their humble deuoted *Iohn Minsheu* witheth health to their persons, increase to their possessions, and euerlasting felicitate to their soules.—To the Reader.—Directions for the vnderstanding the vse of this Dictionarie.—Texto, á tres columnas: 1.º, español-inglés; 2.º, inglés-español, que comienza en la pág. 249.

1606.

724. Diccionario | mvy copioso de la | lengua Española y Françesa. | En el qval son decla | radas todas las palabras Castellanas y Françe | sas, con sus proprias y naturales signifi- | caciones sacadas de muchos y muy | excelentes Autores anti- | guos y modernos. Por el Doctor Ioan Palet Medico | Dictionaire | tresample de la | langue Espanole & Francoise. | Par Iean Pallet Docteur en Medecine. | A Brvxelles. | Chez Rvtger Velpivs Imprimeur | de la Cour, a l'Aigle d'Or pres du Palays. | M.DC.VI.

8.º—El ejemplar que he visto en la Biblioteca de Strasburg carece de foliación, pues fué cortada al encuadernar el libro.—Sign. *A-7*, *Aa-Yy*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Privilegio por seis años al impresor. (En francés.) Bruselas 9 Septiembre 1605. De Buschere.—A los lectores. (Una página en español y otra en francés.)

«... Yo no doy por perfecta aquesta obra, siendo dificil la primera vez subirla tan alta. Bastame mostrar el camino á los que proseguiran para llevarla á su perfeccion, pues yo no emprendi aquesta tarea sino por obedecer á los que sobre mí tienen todo el poder, y por satisfacer á su curiosidad y á la mia, sin algū desinio de darle á la imprēta. Despues yo he sido como forzado á mudar de parecer por las honrradas amonestaciones de I. de Herrera, Gentilhombre Español, el qual no solo me ha estimulado á hacerlo, mas tan liberalmēte me ha comunicado su asistencia, q̄ me ha ayudado allegarla al punto en q̄ la veis corrigiēdo mis faltas y haciendo añadir muy mucho, como aquel q̄ es el mas docto en su lengua que otro cualquiera que hallarse pueda. Agradecedlo, pues, á el tanto como á mi y aun más. Yo no discurro aqui de la pronunciacion, ni de las reglas de la lengua Española, visto q̄ seria remachar su mismo clauo, y q̄ teneis vna muy amplia instruccion en la Gramatica de Cesar Oudin, el qual todos los dias, por su suficiencia en las lēguas, obliga á los Frāceses infinitamente...»

Texto.—Diccionario español-francés. Sigue el francés-español con portada propia y el mismo pie de imprenta, pero el año es el de 1607.

1609.

725. Tesoro de las tres lengvas francesa, italiana y española. Thresor des trois langves, francoise, italiene, et espagnolle, avqvel est contenve l'explication de tovtes les trois respectiuement l'vne per l'autre: Diuisé en deux parties: le tovt recveilli des plvs celebres avtevrs qui iusques ici ont escrit aux trois langues, Francoise, Espagnolle & Italiene, par Hierosme Victor Bolonois. [*Grab. en mad.*] A Geneve, Par Philippe Albert & Alexandre Pernet. M.DCIX.

4.° mayor.—Sin foliar.—Sign. *a*, *A-Z*, *AA-ZZ*, *AAA-ZZZ*, *AAA-KKKK*, ¶, *A-Z*, *AA-ZZ*, *AAA-OOO*.

Port.—V. en b.—Advertissement necessaire avx lectevrs tovchant l'ortographe de la langve espagnolle, et dv moyen de faire son profit du present Recueil.

«A mis Lectevrs, ayant par vne longue experience & par la lecture de plusieurs Liures escrits en langue Espagnolle, remarque vne grande diversité & incertitud, ou plustost vne vraye confusion en l'ortographe de la dite langue; I'ay pensé qu'il ne seroit hors de propos d'en cotter icy quelques particularites, afin qu'en lisant & rencontrant des differences, on puisse les chercher & trouuer facilement en ce Liure I'EN AY DESIA TOUCHÉ QUELQUES VNES EN LA GRAMMAIRE: mais d'autant que ce n'est pas vn Liure dont chacun se serue (combien que toutes fois il seroit expedient qu'on l'espluchast bien soigneusement, y ayant plustost dumangue que du superflu) ie repeteray ici ce qui m'a semble estre necessaire à dire sur ce subiect. Il faut dont scauoir que les Espagnols escriuent souuent le *b* pour l'*v* consone, & respectiuement l'*v* pour le *b*, comun *Sabana* au lieu de *Sauana*, *Vala* au lieu de *Bala*. Aussi le *ç* pour le *z*, & au contraire le *z* pour le *ç*, & mesmes quelquesfois l'*s*, pour l'*rr* & pour l'autre, comme en ces mots *Vazo* pour *Baço*, ou pour *Vaso*. Aussi l'affinité du *g*, de l'*j* & de l'*x*, fait qu'ils scriuent tantost l'vn tantost l'autre, cōme en ce mot *tixera*, que vous trouuerez aussi escrit *tigera* e *tijera*. En cette diction *dix*, l'*x* se change en son plurier en *g*, faisant *diges*, & en son diminutif aussi *ie* l'*ay* leu estant change en *j*, & ainsi escrit *dijecillo:* lesquelles transmutations de lettres se font en toutes les syllabes indifferentment où elles se trouuent, soi tan commencement au milieu ou à la fin de dictions»...

Adv... Girolamo Vittori, Cittadino Bolognese [en italiano].—Texto. A dos columnas. Primeramente el Diccionario castellano, con la explicación ó declaración en francés é italiano, «con muchas frases y maneras de hablar particulares» del castellano.—Sigue, con signaturas distintas, arriba anotadas, y esta portada: «Seconde partie dv thresor de trois langves francoise, italienne et espagnolle. En laqvelle est contenve l'explication des dictions Françoises en Italien, & Espagnol, pour faciliter le moyen à ceux qui desireront attaindre la perfection de composer en langue Italienne & Espagnolle. (Grab. en mad. distinto del de la primera parte.) A Geneve, par Phillipe Albert & Alexandre Pernet. M.DCIX.» (También á dos columnas.)

1611.

726. Tesoro | de la lengua | castellana, ó | española. | Compvesto por el Licenciado | Don Sebastian Couarruuias Orozco, Capellan de su Magestad, | Maestrescuela y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca, | y Consultor del santo Oficio de la Inquisicion. | Dirigido á la Magestad Catolica | del Rey D. Felipe III. nuestro Señor. *(Esc. de armas reales.)* Con privilegio. | En Madrid, por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S.| Año del Señor. M.DC.XI.

Fol.—10 hs. prels. + 602 hs. foliadas + 79 con otra foliación + una con el colofón.—Sign. ¶ (de 10 hs.); *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa-Zzz*, *Aaaa-Ffff* (de 10 esta últ.), *a-k*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—Lic. real.—Tassa: Madrid, 14 Nouiembre 1611. Geronimo Nuñez de Leon. Erratas: Madrid, 19 octubre 1611. El Lic. Murcia de la Llana.—Cens. de Pedro de Valencia: Madrid, 3 mayo 1610.—Carta del Lic. D. Baltasar Sebastian Navarro de Arroyta, Co-

legial del Colegio de San Saluador de Ouiedo, el mayor de Salamanca, Sacristan mayor, y Canónigo de la Santa Catedral Iglesia de la Ciudad de Teruel, al autor deste libro:

«Qvando en Madrid besé a v. m. las manos, demas del contento que siempre recibo de hazerlo, y de cumplir con las obligaciones generales y particulares, que a la persona de v. m. tengo me holgué grandemente de ver la primera parte del libro que v. m. ha tantos años que trabaja y ha començado a imprimir: porque teniendo yo opinion de que desta obra se ha de seguir gran vtilidad y honor a la nacion Española, estoy muy contento de que esto proceda de persona que tanto me toca, pues es notorio el Deudo que v. m. tiene con la antigua y noble casa de Valero, de dōde yo tengo la decendencia, y es tambien notorio ser v. m. sobrino de los dos mas insignes varones que ha tenido nuestro siglo en letras, criados ambos en esta santa casa de San Saluador de Ouiedo. El primero el gran Diego de Couarruuias, que basta dezir su nombre, para que en todo el mundo se entienda lo que merecio y valio, el hombre mayor en el conocimiento de las letras humanas y Diuinas que ha tenido España, el que las naciones estranjeras llaman el Bartolo Español gran Prelado, exemplo de los que tienen la suprema autoridad Episcopal, gran Presidēte del Real Consejo de Castilla, por cuyas pisadas han caminado todos los que han deseado mucho cumplir con las obligaciones de aquel oficio, de cuyas obras no tengo para que hablar, pues son tan conocidas y celebradas en el mūdo. De lo que puedo ser testigo de vista, es que en este Colegio mayor de Ouiedo está la joya que mas estimó en la vida, que es su librería, que con ser de las mas copiosas que ay en España, y de todo genero de facultades, no ay libro ninguno en ella que no esté todo glossado de su mano, cosa que como admira a todos, puede enseñar a los de nuestro siglo a ser estudiantes como lo han de ser, pues en el golfo de los negocios, y gouierno del mundo, jamas se descuydó de passar y estudiar sus libros. El otro deudo nuestro, y tio de v. m. fue el señor don Antonio de Couarruuias, hermano suyo, primero del Consejo Real de Castilla, y despues Canonigo y Maestrescuela de la santa Iglesia de Toledo, donde murió con vniuersal sentimiento de todos los hombres doctos: porque aunque no se aplicó á escriuir como su hermano, fue opinion muy cierta de todos que lo pudiera hacer tan bien como el. Fue el oraculo de todos los hombres doctos de todas las facultades, a los quales aunque auia perdido totalmente el sentido del oydo, hablaua a cada uno en la suya cosas tan exquisitas, q̄ ninguno se apartaua del sin grandissima admiracion: pero particularmente los que professauan letras humanas, le tenian por milagro en ellas, por el grande conocimiento, y nunca visto en hombre español de la lengua Griega y Latina, y admirable gracia y don en la facultad Poetica. Estos ilustres varones salieron deste Colegio, de donde auia salido aquel varon nunca acabado de alabar, el Doctor Martin Azpilcueta Nauarro, nobilissimo en sangre, santissimo en costumbres, y admirable en erudicion, cuyas obras han merecido la mayor aprouacion que las de ningun hombre de nuestro siglo. Las pisadas destos tales tres varones impressas en este Colegio, mueuen mucho a los que en el estamos a la imitacion dellos, y a toda España a reconocer la deuda grande, que a esta santa casa tiené, por auerseles criado, y dado, sin otros infinitos que en su tanto la han hōrado mucho. Prēdas son estas, señor, para que yo estime tal deudo, quādo v. m. por su persona no me diera tātas y tan grādes causas d̄ estima: pero desta materia no es sujeto capaz vna carta, y assi vēgo a la obra de v. m. la qual creo q̄ emprendio v. m. cō zelo grāde de la vtilidad y hōra d̄ España, auiēdo v. m. embiado como por Precursor della el ingeniosissimo libro de los *Emblemas*, q̄ ha dado uiē a entēder el ingenio y erudiciō de v. m. y esta obra de las *Etymologias* ha de dar noticia a los estrāgeros del lenguage Español, y de su

propiedad y elegancia, que es muy gran honor de la nacion Española; pero lo que es mas de estimar, y demas rara vtilidad, es que dará v. m. con el noticia a los Españoles de su propio lenguage, porque es imposible que se tenga cumplida de ninguno sin el conocimiento de las *Etymologias* y como la mayor parte del conocimiento de las cosas depende del de los vocablos, el que ayuda a esta, ayuda mucho a todas las ciencias: y assi los grandes Filosofos antiguos trabajaron mucho en esta parte, como fue Platon en su *Dialogo Cratillo*, que oy en dia leemos, a cuya imitacion los Latinos trataron esta facultad, aunque con mayores ayudas que los Griegos, por tener mas conocidos os manantiales de su lenguaje, el qual casi todo es Griego, aunque Marco Varron en los libros que escriuio de lengua Latina; a Ciceron, quiso huyr el cuerpo a esto, pretendiendo hazer creer que la lēgua Latina tenia vocablos propios, no tomados de otra, y esto pretēdiendo autorizar su lēguage, siendo cosa cierta, que el lo sabia mejor que otro ninguno, pues era el mas docto hōbre de todos los mortales, que no tenia la lengua Latina vocablo ninguno propio suyo: y echosele de ver que quiso engañar, pues en algunas *Etymologias* que quiso dedvzir de los vocablos que el fingio ser originariamēte Latinos, no pudo encubrir el engaño, como quando dixo, que *Pater* se deduzia del verbo *Patrare*, que no ignoraua el que *Pater* es vocablo puramente Griego, del qual se deriuaria el verbo *Petrare*, y todos los demas que tienen esse origen. Y aunque en su tiēpo no pudo engañar a los hombres que sabian tanto del lenguaje Latino, engaño en los venideros a muchos: y assi el bienauenturado San Isidoro, que en sus *Etymologias* mezcló muchos de los vocablos Latinos, dio ocasion a la irrision de los no tan pios, ya que su grande autoridad se enflaqueciesse por esse camino, acerca de los Criticos rigurosos de nuestros tiempos; dexo aparte las ridiculas Etymologias de los Gramaticos ignorātes de la lengua Griega, que no siruen de otra cosa sino de causar risa a los que la saben, como dezir que el vocablo *purus* desciende de *pus puris*, y que por antiphrasi, q̄ es otra gentil patraña suya, se dize *purum, quod caret pure, que no tiene podre*, siendo manifiesto que *purus* se dice del Griego que es el *fuego*, cuerpo mas puro de quantos la naturaleza hizo. Seria nūca acabar tratar esta materia. Entendido han en la correccion destos errores los mayores hombres de nuestros tiempos. Nicolao Percto en su *Cornucopia* abrio mucho el camino para esto: Iulio Cesar Scaligero en su libro de *causis linguæ Latinæ*, y su hijo Iosepo Scaligero, el Principe de los humanistas de nuestro tiempo, corrigio los engaños de Marco Varrō en los *Comentarios* que hizo sobre su libro: y todos quantos hā escrito libros Criticos en nuestros tiempos, han procurado adornarlos con verdaderas y doctas Etymologias: dexo aparte el libro que agora escriuio Iuan Fungero de *Etymologias*, que esse biē se que no contentara a v. m.; pero con todo esso es de tan grande vtilidad el conocimiento de las *Etymologias*, que aun hasta las falsas se han de estimar, porque ocasionan á la inquisicion y inuestigacion de las verdaderas, porque estas demas de que dā conocimiento de la verdadera sinificacion de los vocablos, desengañan de dos errores muy assentados en la ignorancia de los lenguages, prouando euidentemente lo contrario dellos y enseñando lo vno que no es possible, que en vn mismo lēguage aya vocablo que sinifique dos cosas igualmente, y lo otro, que es impossible que aya dos o mas vocablos que igualmente sinifiquen vna cosa. Lo primero es cosa euidente, porque en los vocablos sucede lo mismo que en los instrumentos del seruicio humano, en los quales ay vso, que es el fin para que se hizieron, y ay abuso, que es los fines a que los hombres por semejança los aplican, como vn cuchillo solo se hizo para cortar, pero clauandole en vn madero y colgando algo del sirue de clauo; no por vso propio, sino por abuso del q̄ se sirue del, por la semejança que tiene en la largueza, dureza y agudeza. Ni mas ni menos es en los vocablos aquella acepciō

de la Etymologia dellos que es la verdadera, y assi a la Etymologia llamó Ciceron al pie de la letra en los *Topicos veriloquium*, el mejor vocablo que el en su vida traduxo al proposito; y no quisiera que se huuiera arrepentido, y parecidole mal, pues la acepcion del vocablo en su propia Etymologia es la verdadera sinificacion del. Las demas no son propias, sino aplicadas por Tropos, y particularmente por las cinco especies de la Metonymia, que son las que hazen todo este juego del que llamamos abuso de los vocablos, y la metafora que enriqueze todos los lenguages del mundo, y particularmente el nuestro, cuya elegancia y sutileza descubrira este libro de v. m. porque no puede conocerse la metafora o translacion, sin que se sepa por la Etymologia la propia sinificacion del vocablo. El segundo error es creer que ay dos o mas vocablos, que sinifiquen una misma cosa, y este está mas assentado que el passado, y calificado con titulo de elegancia auiendo muchos libros de los que falsamente llaman Synonymos, poniendo todos los vocablos que dizen sinificar vna cosa misma, siendo cierto, que ni estos son Synonymos, aunque sinifiquen vna cosa misma, ni la pueden sinificar propiamente, como en los instrumentos que deziamos de los hombres, no puede auer dos diferentes, que hagan el mismo oficio de la mesma manera: como el cuchillo, y las tiseras se hizieron ambos para cortar, pero no cortan de vna misma manera, ni en todas las cosas el vso del vno se puede sacar del otro: y assi es en los vocablos, como dezimos en latin *cōtemno*, y *despicio* por *despreciar*, pero mirando la propia sinificacion de cada vno por la etymologia, vemos que son muy diferentes, y por el mismo caso que los Autores antiguos los juntan, auiamos de entēder que son muy diferentes en la sinificacion, pues a no serlo, fuera vna intolerable Batologia. Estas son las grandes vtilidades del conocimiento de las Etymologias, de mas de ser a mi parecer el mayor gusto de los buenos ingenios, como el conocer las cosas por sus causas, entender los vocablos por las suyas, con el qual estudio se adquiere vna precision de inquirir la verdad en las cosas, que depende del conocimiento de las causas, y es poner en los animos de los Españoles vna justa curiosidad de reparar en cada vocablo de donde se dize, en que ay gran descuydo nacido de la claridad del lenguage, pareciendole a cada vno, que como entiende la sinificaciō no tiene para que buscar la decendencia, con el conocimiento de la qual se gusta mucho de la propiedad, y se da razon del vso, como diziendo *descalabrar*, nadie repara en mas de la sinificacion, pero preguntado qualquiera, porque se dize solo de la cabeza, y no de los miembros del cuerpo, no sabra dar razon, sino sabe la Etymologia, que *descalabrar* es *descalauerar*, y la calauera solo está en la cabeza. Con este trabajo de las Etymologias dará v. m. a entender quan facilmente se puede comprehender el lenguage Español, sabidas las rayzes de donde todos los vocablos salen: llamo rayces a los vocablos, que dentro del mismo lenguage son primitiuos, sin deriuarse de otros, y los demas se deriuan dellos; y estos tales en todas las lenguas son muy pocos: y assi se vee en la Griega, que con ser la mas difusa de quantas se aprenden, se reduze a muy pocas rayzes, como lo mostro Henrico Stephano en su *Thesauro*, y assi deuio de ser en el primer lenguage del mundo, que no podemos saber qual fue: solo sabemos que el inuentor del, fue nuestro padre Adan, el qual como dize la Escritura sagrada, puso a cada cosa su propio nombre: aunque esta proposicion no se entiende tan facilmente, escaruando algo en ello. Porque dizen que Adan impuso los nombres a las cosas, aludiendo á la naturaleza dellas, como digamos por exemplo, que pusiese por nombre a piedra, piedra, aludiendo a la dureza que en aquel vocablo se sinifica. Agora pregunto, si a la piedra llamo assi por la dureza: a la dureza porque la llamo assi, o aludiendo a que? Vendriamos a dar un progresso en infinito, o vn circulo, que es el mesmo error. Goropio Vecano en aquel ingenioso libro que llamó Origenes Antuerpianas, sintió esta difi-

cultad, y dire sutilmente a ella, que sobrepresupuesto que ay vocablos como sabemos en todos los lenguajes impuestos, por la que los Griegos llaman Onomatopeya, que es cuando el vocablo remeda en lo material el son de la cosa que significa, como en latin *susurrus*, y en romāce *zumbido*, a los quales casi nos podriamos atreuer a llamar vocablos naturales, como á las interieciones Desta manera dize que pondria Adan a las cosas los nōbres, y que de aquellos por Tropos deduziria todo el lenguaje para declarar sus cōceptos en cosas corporales y espirituales. Pareceme señor, que con el gusto de hablar con v. m. he excedido los límites que ha de tener una carta, y assi acabo con suplicar a v. m. de mucha priessa a la impression de la obra tan necessaria, tan vtil, y tan hōrosa para todos, y para v. m. eterna memoria en todo el mundo, pues a todo el han llegado las armas Españolas, y assentado, y acreditado su lenguaje: y este premio es el de mayor estima, pues nace de v. m. y no se le puede falsear la fortuna, que suele agrauiar ordinariamente en los premios a quien mas los merece. Guarde nuestro Señor a v. m. Deste Colegio de San Saluador de Ouiedo el mayor de Salamanca 20 de Agosto de 1611. Años.—*El Licenciado Baltasar Sebastian Nauarro de Arroyta.*»

«*Respuesta a la carta del Licenciado Baltasar Sebastian Nauarro de Arroyta.*—En los lugares donde los hombres son zelosos y recatados, suelē labrarse las casas en lo interior del sitio, dexando entre la habitacion y el lienço de la calle, un atrio o corral, y assi no se descubre la hermosura del edificio si la tiene, ni la falta si alguna huuiere. Yo he sido tā recatado y encojido, que sin ningun aparato ni preuencion, me entré de rondon declarando los vocablos de la lēgua Española Castellana, aduirtiendo tan solamente algunas generalidades que v. m. vera en la dedicatoria al Rey nuestro señor, y en el Prologo al Lector, reseruando la dotrina para executarla quando se ofreciesse la ocasion, remitiendome en lo demas a lo que otros tienen escrito de nuestra lengua en discursos que han hecho sobre ella, y en preceptos que han dado en la Gramatica Española. V. m. no ha consentido que vn paredon de tapias, ni vna entrada de corral dissimulase lo malo, o bueno que huuiesse en esta obra, honrādome con fabricar en la delantera vn lienço de casa, y vna portada, que prometiendo mas de lo que se hallará dentro della, ha de combidar y atraer los ojos de los curiosos, para que no passen de largo, reparando primero en los pegmas y figuras de tan sumptuosa fabrica, con dotrina tan varia y elegante, que dará introduccion a la obra desigual a tan gran principio, con honrarme mas de lo que yo merezco. Esto llevo en paciencia, por ir juntamente entregeridas las alabanças en la buena memoria del Presidente mi señor, digno de ser alabado de todo el mundo, quanto mas estimado de los suyos, y celebrado de pluma tan bien cortada, y de estilo tan delgado como el de su ingenio de v. m. a quien yo holgara mucho de auer lleuado mis papeles antes de estamparlos, para que salieran limados, con la censura de v. m.; pero la distancia de los lugares, la mucha escritura dellos, y el no tener ni edad, ni salud para andar caminos, me impidieron el no auer ido en persona a presentarlos a v. m. y consultar de camino los demas hombres doctos de essa Vniversidad, que son aficionados a buenas letras y muy vistos en ellas, por agora auran de salir como estuuieren, aunque en parte me asegura auer passado por ellos los ojos el Licenciado Pedro de Valencia, por mandado de los señores del supremo Consejo, hombre de tantas partes como a todos es notorio, que se crio a los pechos de la santa y vniuersal dotrina de Benedicto Arias Montano, y al presente es Coronista general de España y del Rey nuestro señor.»

—Doctor D. Petrvs de Frias Archevs ecclesiæ Cōchensis & Canonicus. In librum de Hispaniæ linguæ Etymologiis D. Sebastiani Couarruuias Horozco, in Ecclesia Cōchensi Canonici, & Cancellarij dignissimi, ad Lectorem, carmen.—Alivd.—

Alivd.—In lavdem D. Sebastiani Covarrvvias, Cancellavrii, Ac Canonici Conchensis, huius Thesauri Auctoris. Magister Blasius Lopez, Salmanticæ humanioris disciplinæ primarius.

Dedicatoria al Rey: «Señor. La buena memoria de Filipo Segundo padre de V. M. hizo gran diligencia para que las obras del glorioso San Isidoro Doctor de las Españas se corrigiessen y emendassen por diuersos originales, y de nueuo se imprimiessen con mucha curiosidad, por q̃ gozassemos de su singular y santa dotrina, y particularmẽte de sus Etimologias Latinas, sin embargo de que antes que el santo Doctor auian otros tratado el mesmo argumẽto, y despues de el muchos modernos: sospecho yo, que si alcançara su Magestad, que santa gloria aya, ser cosa posible colegir las de su propia lengua Castellana, que no con menos cuydado lo apeteciera, y procurara executar, pero hasta agora ninguno se ha atreuido a esta empressa: y los que lo han intentado, vencidos de vn trabajo inmenso, han desistido della, por la mezcla de tantas lenguas, de las quales consta la nuestra. Yo con el desseo que he tenido y tengo de seruir a V. M. he porfiado en este intento, hasta que Dios ha sido seruido llegasse a verle el fin al cabo de muchos trabajos, de los quales la obra dara testimonio, a costa de mi salud, y sossiego. Todo lo dare por bien empleado, con que V. M. reciba este mi pequeño seruicio con grato animo, dandome licencia le ponga nombre de *Tesoro*, por conformarme con las demas naciones que han hecho Diccionarios copiosos de sus lenguas: y de esto no solo gozara la Española, pero tambien todas las demas, que con tanta codicia procuran deprender nuestra lengua, pudiendola agora saber de rayz, desengañados de que no se deue contar entre las barbaras, sino yguallarla con la Latina y la Griega, y confessar ser muy parecida a la Hebrea en sus frasis, y modos de hablar. Y con que V. M. se tenga por bien seruido deste trabajo, quedare yo enteramente pagado y contento. Guarde nuestro Señor la Real persona de V. M. Catolica.—*El Licenciado Sebastian de Couarruuias.*»

Al lector: «... En la lengua Arabiga casi todos somos iguales, fuera de algunos pocos que la saben, y assi hemos de dar credito a los peritos en ella. Yo he consultado a Diego de Vrrea, interprete del Rey nuestro Señor, y visto algunos escritos del Padre Guadix: de ambos me he aprouechado...

»Y presupuesto que los mas vocablos Castellanos son corrompidos de la lengua Latina, hase de aduertir que muy de ordinario se mudan las letras, trocandose unas en otras: y las mas ordinarias, son las nueue consonantes, que llaman mutas, diuididas en tres classes, tenues, medias y aspiratas...

»¶ No se deue nadie escandalizar de que las dicciones deste mi libro se escriuan como suenan, sin guardar la propia ortografia, pues esto se enmienda luego inmediatamente en el mismo discurso: pongo por exemplo, Philipo, no ha de buscar en la letra *ph.* sino en la *f.* Geronimo en la *G.* y no en la *H.* *Tema* en la *T.* y no en la *th*...

»Por satisfazer a todos, siendo deudores a los sabios, y a los que no lo son, en el discurso de algunas etymologias, no solo se traen las legitimas, y verdaderas, pero a vezes las vulgares introduzidas por los idiotas. La letra *V.* se diuide en la vocal y en consonante...» (Covarrubias emplea el mismo signo para estas dos distintas letras en principio de dicción.)—Texto, á dos cols. —Colofón.

En esta obra hay que hacer notar sus arbitrarias etimologías, aunque le ensalce tanto por ellas el P. Navarro de Arroyta, si bien ya confiesa Covarrubias que pone muchas del vulgo.

—*Segunda edición:* Parte | primera del | tesoro | de la lengva | Castellana, o | española. | Compuesto por el licenciado Don Sebastian de | Covarruvias Orozco, Capellan de su Magestad, Maestrescuela, y Canonigo | de la Santa Iglesia de Cuenca, y Consultor del Santo | Oficio de la Inquisicion. | Añadido por el Padre Benito Remigio Noydens | Religioso de la Sagrada Re-

ligion de los PP. Clerigos | Regulares Menores. | Al Señor Don Gregorio Altamirano Portocarrero... (*Esc. del editor.*) Con privilegio: En Madrid, por Melchor Sanchez. A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, vendese enfrente de la calle de la Paz. Año 1674.—(*Con foliación separada esta portada más adelante:*) Parte segunda del Tesoro [etc.] En Madrid, por Melchor Sanchez. A costa de Gabriel de Leon... año 1673.—(*Con foliación separada la siguiente portada y obra distinta:*) Del origen y principio de la lengva castellana ó Romance que oy se vsa en España. Compuesto por el Doctor Bernardo Aldrete, canónigo... Al Señor Don Gregorio Altamirano... Año (*Esc. del editor Gabriel de León*) 1674. Con privilegio, En Madrid, por Melchor Sanchez. A costa de Gabriel de Leon... Año 1674.

Fol.—5 hs. preis. + 274 págs. dobs. + 1 hoja + 213 págs. dobs. + 7 hs. + 89 págs. dobs. + 2 págs.—Sign. § 2. ¶ 3. A-Z. Aa-Ll (de 8 hojas, menos la últ. de 4), A-Z. Aa-Dd (de 8 hojas), a-l (de 8 hs.

Port.—V. en b.—Cens. de Pedro de Valencia: Madrid, 3 Mayo 1610.—Carta de el Licenciado D. Baltasar Sebastian Navarro de Arroyta, canónigo de Teruel, al autor. Deste colegio de San Salvador de Oviedo, el mayor de Salamanca, 20 Agosto 1611.—Respuesta á la anterior carta.—Lic. del R. P. Luis Vazquez, prov. de los clérigos regulares menores: 2 Octubre 1672.—Erratas, por el Ldo. D. Francisco Loreto de Tortes: 6 Março 1674.—Suma de la Tassa: 7 Março 1674.—Lic. y priv. de la Reyna Gobernadora para imprimir por 10 años las Adiciones del P. Noydens: Madrid, 6 Julio 1672.—Al lector.—Texto [de la primera parte hasta la *E* inclusive].—Elenco de las voces añadidas.—Portada de la parte segunda [hasta la *Z* inclusive].—V. en b.—Texto.—Elenco de las voces añadidas.—Colofón.—V. en b.—Anteport. del Origen de Aldrete.—V. en b.—Port.—V. en b.—Ded. del editor al Sr. D. Gregorio Altamirano: sin fecha.—Siguen los preliminares de la primera edición y el texto según ella.

En la Biblioteca Nacional de Madrid había un manuscrito del *Tesoro* de Covarrubias, con adiciones de Noydens y notas marginales de D. José de Siesso de Bolea: llevaba la sign. *Aa*-39; pero, según apuntes del Sr. Octavio de Toledo, Jefe que fué del depósito de manuscritos, falta este códice desde antes de 1863.

Solamente existe hoy en la misma Biblioteca un *Suplemento* al referido *Tesoro*. Lleva la sign. *R*-20, y llega el manuscrito hasta la letra *M*. Estas adiciones debieron hacerse muy poco después de impreso el *Tesoro*, pues en la adición de la palabra *Borja* dícese: *nuestro m. S. P. Paulo V* [1605-1620] *á inst.ª del Rey nuestro Señor...*

1616.

727. Tesoro de las dos lengvas francesa y española. Thresor des devx langves française et espagnolle: avqvel est contenve l'explication de toutes les deux respectiuement l'vne par l'autre: Diuisé en deux parties. Par Cesar Ovdin, Secretaire Interprete du Roy és langues Germanique, Italienne & Espagnolle, & Secretaire ordinaire de Monseigneur le Prince de Condé. Reueu, corrigé, augmenté, illustre & enrichy en ceste seconde Edition d'vn gran nombre de Dictions & Phrases: & d'vn Vocabulaire de mots de jargon au langue Espagnolle, par le mesme Autheur. Paris, Vefve Marc Orry, ruë sinct Iacques, à l'enseigne du Lyon Rampant. M.DCXVI. Avec privilege du Roy.

4.º—Dos partes en un solo volumen.

Contiene este libro muchas palabras pornográficas que no se encuentran en otros Diccionarios. Después de la parte española-francesa, que es la segunda, se lee el *Vocabulario de la jerigonza*, que es una reimpresión del de *Germanía*, de Juan Hidalgo.

—*Otra edición:* Tesoro | de las dos lengvas | española y francesa, | De Cesar Ou-

din, Interprete del Rey de Francia; | corregido y avmentado de infinidad | de omissiones, Adicciones, y Vocablos; con sus Generos, | y un Vocabulario de Xerigonça, y de las principales | Ciudades, Villas, Reynos, Comarcas, Provincias, y | Rios del Mundo: | Nvevamente enriqvecido de mvchos vocablos, | Frasis, Proverbios, o, Sentencias, sacadas del Tesoro de | Covarrvvias; y tambien de un vocabulario de Ciudades, &c. en Romance, al fin de este primer Volumen. Primera parte. (*Grabado en madera.*) En Leon de Francia. | A costa de I. Bavt. Bovrlier & Lavr. Avbin. M.DC.LXXV. Con Permission. (*En rojo y negro.*)

4.º—2 hs. prels. + 1010 págs. (por errata numerada esta última 10010).

Port.—V. en b.—Av lectevr: «Il sembloit que ce Tresor des deux Langues Espagnole & Françoise, fût arrivé à sa perfection depuis l'Edition, faite à Bruxelles en 1660 par les soins de *Iean Mommarte* qui est le dernier qui l'avoit augmenté avec beaucoup de succès, sur celle de Paris d'*Antoine Oudin*, lequel l'avoit corrigé sur les memoires de *Cesar Oudin*, & y avoit adjoûte le Dictionnaire de *Xerigonça*, ou Jargon qui est expliqué en François & mis en son rang dans le corps de l'ouvrage...

»La practique de la Langue Espagnole permet que la *b* & *v*, le *ç* & *z*, le *g* & *j* & *x*, servente en beaucoup d'endroits l'un pour l'autre...

»Vous verrez pareillement dans ce Dictionnaire la diference qu'il y a entre les Letres *J* & *V* Consonantes, & *I* & *U* estans Voyelles, que j'ay observé par tout ponctuellement, afin de prononcer & distinguer tous les mots qui sont Equivoques: comme par exemple, *Jure* ou *jure*, pour signifier Espagnol *juro*, & *ivre* ou *ivre*, que veut dire *borracho; uella*, pour dire en François *une trace*, & *vela*, que signifie *une violle*, *chandelle* ou *sentinelle*, & ainsi des autres.»—Texto, á dos cols., todo de palabras castellanas, con su explicación ó significación en francés.

A la pág. 978: «Pesqvisa cvriosa De los Nombres de Reynos, Provincias... etc.»

1620.

728. Vocabolario (*sic*) | español, e italiano | aora nvevamente sacado a lvz, | y compvesto | Por Lorenzo Franciosini Florentin. | Segunda Parte. | (*Esc. del imp.*) En Roma, A costa de Iuan Angel Rufineli, y Angel | Manni. MDCXX. | Por Iuan Pablo Profilio. Con licencia, y Priuilegio.

4.º menor.—4 hs. prels. + 784 págs.—Sign. †, *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa-Ccc*, de 8 hs., menos la primera de 4.

Port.—A la v.: Lics.—Ded. del autor á Don Francisco Orsino, abad de Farfa: Roma, 15 Noviembre 1620.—Al lector: Roma, 15 Noviembre 1820 (suscrita también por el autor).—Carta lat. del Papa Paulo V: Romæ die xxiiij Feb. MDCXX.—Regla para leer el italiano.—Texto, á dos cols.

Parte primera: Vocabolario | italiano, e | spagnolo | non piv dato in lvce. | Nel qvale con la facilita, e copia, | che in altri manca, si dichiarano, e con proprietá conner | tono tutte le voci Toscane in Castigliano, e le | Castigliane in Toscano. | Con le Frasi, & alcuni Prouerbi, che in ambe due le lingue giornalmente | occorrono; con vna chiara e breue Regola per leggere, e scri | uere, & una succinta Introduzione, con Auuertimenti | di molte cose notabili. | Opera vtilissima, e necessaria a Predicatori, Segretari, e Traduttori, che con legittimo senzo, e verò fondamento le voglion | tradurre, o imparare. | Composto da | Lorenzo Franciosini Fiorentino. | Parte (*Esc. del imp.*) Prima. | In Roma, Aspese dio Gio. Angelo Ruffinelli, & Angelo Manni. | Appresso Gio. Paolo Profilio. MDCXX. Con licenza, é priuilegio de' Superiori.

4.º menor.—4 hs. prels. + 669 págs.—Sign. †, *A-Z*, *Aa-Tt*, de 8 hs., menos la primera de 4.

Port.—V. en b.—Lics.—V. en b.—Ded. del autor al Sr. Card. Borghese: Roma, 15 Julio

1620.—A Sign. Lettori.—Regola per legger, e scrivere in lingva castigliana (2 págs., á dos cols.)—Introduzione ella lingva spagnola (á dos cols., hasta la pág. 34 inclusive).—Texto, á dos cols.—Una h. con el colofón.—H. en b.

—*Otra edición:* Vocabolario italiano e Spagnuolo. Vocabolario Español e Italiano Por Lorenzo Franciosini Florentin. Dialogos apazibles compuestos en Castellano y traduzidos en Toscano. Roma, 1638.

Tres vols. en 8.°

—*Otra edición:* Vocabvlario | español, | e italiano. | En esta vltima impression corregido, y añadido por su | verdadero Auctor | Lorenzo Franciosini Florentin | Professor en Sena de la lengua Toscana, | y Castellana | Segunda parte. *(Esc. del imp.)* En Venetia, Por el Barezzi, MDCXLV. | Con licencia, y privilegio.

4.° mayor.—Desde la pág. 563 hasta la 1.230.—Sign. *Nn-Z7*, *Aaa-Z77*, *Aaaa-Hhhh*, de 8 hs.
Port.—V. en b.—Texto, á tres cols.—H. en b.

—*Otra edición:* Vocabolario *(sic)* | español | e | italiano, | Compuesto por | Lorenzo Franciosini | Florentino: | Nuevamente sacada á luz, y de | muchos errores purgado. | Segunda parte. *(No dice más la port.; pero en la de la primera parte léese este pie de imprenta:* Venezia, MDCCXXXV. | Nella Stamperia Baglioni.)

8.°—676 págs.—Sign. *AZ*, *Aa-Tt*, de 8 hs., menos la últ. que es de 10.
Port.—A la v.: Al lector.—Regla para leer italiano, á dos cols.—Texto, á dos cols.

—*Otra edición:* Vocabolario *(sic)* | español | e | italiano, | Compuesto por | Lorenzo Franciosini | Florentino; | Nuevamente sacado á luz, y de muchos errores purgado. | Segunda parte. *(No dice más la portada; pero en la de la primera parte hay este pie de imprenta:* Venezia, MDCCLXXVI. | Nella Stamperia Baglioni.)

4.°—644 págs.—Sign. *A-Z*, *Aa-Rr*, de 8 hs., menos la últ. de 10.
Port.—A la v.: Al lector.—Texto, á dos cols.

—*Otra edición:* Vocabolario *(sic)* | español | e italiano | Compuesto por | Lorenzo Franciosini | Florentino | Nuevamente sacado á luz y de muchos | errores purgado. | Segunda parte. *(Esc. del imp.)* Venezia, MDCCXCVI | Nella Stamperia Baglioni. Con Licenza d' Superiori.

4.°—564 págs.—Sign. *A-Z*, *Aa-Mm*, de 8 hs., menos la últ. de 10.
Port.—A la v.: Al lector.—Texto, á dos cols.

1630.

729. Diccionario de ocho lenguas: latin, gálico, belga, teutónico, español, italiano, inglés y portugués. Antuerpiæ, 1630.

8.°

Cuando procuré su adquisición en la librería de la Viuda é hijos de Cuesta, de Madrid, en cuyo Catálogo del año 1884 se anunciaba, habíase ya vendido la obra.

1636.

730. Diccionario español por Fr. Pedro Seguin.

MS de 26 hs., existente en la Biblioteca Nacional de París, núm. 298 de la clasificación de 1860; núm. 8.084 des *Anc. fonds.*

Al fol. 1 vuelto léese: «Fr. Pedro Seguin, hermitaño claustrado, ha escrito de su mano este diccionario y le ha legado á este convento, por su testamento, con otros li-

bros españoles... el año 1636... Ex libris conventus... carmelitarum discalciatorum.»

Es un glosario de palabras españolas con sus correspondientes francesas: á continuación tiene escritos varios ejemplos de declinaciones, y una lista de locuciones ó frases usuales.

1637.

731. Tesoro de las tres lenguas española, francesa é italiana. Por G. Vittori. Genève, 1637.

8.°

(Véase el número 725.)

1639.

732. El Grande Diccionario | y Thesoro | De las tres lenguas Española, Francesa y | Flamenca, con todos los nombres de los | Reynos, Ciudades y lugares del Mundo. | Le Grand | Dictionaire | et Tresor | De trois langues François, Flameng & Espai-| gnol, avec tous les noms des Royaumes, | Villes & lieux du Monde. | Den grooten | Dictionaris eñ Schat | van dry talen | Duytsch | Spaensch | eñ Fransch | met de namē der Krijcken | Steden ende plaetsen der wreeldt. | T'Hantwerpen | By Cæs. Ioachim Trognesius, | Anno MDCXXXIX.

(Los títulos castellano y francés están impresos en caracteres latinos; el título flamenco en caracteres alemanes. Todos tres van comprendidos en una cartela ó paño sostenido por cuatro figuras que representan la ciudad de Amberes, el Comercio y las Artes: un ángel toca las trompetas de la fama. A los dos lados inferiores y debajo de dicha cartela varios medallones que contienen los retratos de Cæsar Trogney, Gabriel Merrier, Mathias Sasbout, Cornelivs Kilianvs, M. Nicod y Cæsar Ovdin, impresor y autores del Diccionario. Es una bella portada.)

4.°—El ej. que de este Diccionario he visto en la Biblioteca pública de Strassburgo carece de foliación, aunque pudiera suponerse que se ha cortado al encuadernarse, bien que los márgenes son bastante anchos y la encuadernación de la época en pergamino.—Sign. *A-Z*, *aa-zz*, *aaa-zzz*, *aaaa-zzzz*, *aaaaa-hhhhh*, *A-G*, todos los cuadernos de cuatro hojas.

Port.—V. en b.—Ded., en francés, á los Burgomaestres de Amberes, Antonio Sivori y Carlos de Santa Cruz, y á los demás señores del Consejo municipal... por el impresor César Joaquín Trogney: Anvers, 18 Agosto 1639. —Ap.: 6 Agosto 1639 (en flamenco).—Privilegio: Bruselas, 1639 (en flamenco).—Texto.—Diccionario.

(Contiene primero la voz castellana, en carácter latino ó redondo; después la francesa, en bastardilla, y luego la flamenca, en carácter alemán. No se limita á inventariar y definir las palabras, sino que contiene porción considerable de proverbios, sentencias y modos de decir, según el uso de aquellos tiempos, así castellanos como de las otras lenguas. Impreso á dos columnas.)—Nomenclatura de los reinos, países y ciudades. (Por orden alfabético, á tres columnas, en cada una de ellas, en su respectivo idioma, el mismo nombre.)—Breve diálogo para aprender á comprar y vender. (También á tres columnas, en los tres idiomas.)

1641.

733. Dictionario castellano, al Excelentisimo Señor Marques de Brezé, Mariscal de Francia y capitan general de S. M. Cristianisima en Cataluña, Rosellon y Cerdeña.—Dictionaire françois, [etc.]—Dictionari Catala, [etc.] Ab licencia y privilegi: en Barcelona en casa de

Antoni Lacaballeria any 1641. Venense en la mateixa Stampa.

8.º apaisado.—Sin fol. (hasta la sign. *P8*).

En la segunda h. el e. de a. del Marqués de Brezé.

En la tercera h.: Ded. al Sr. Urbano de Maillé, Marqués de Brezé: «Naci vasallo de S. M. (Cristianísima) 23 años ha, Sr. que vivo en Barcelona: en ella aprendí castellano y catalan, conservando con algun cuidado la Lengua francesa que aprendí por arte de las escuelas, habiendo nacido en la Aquitania.»

Lic. dada por el Mariscal de Brezé, Lugarteniente y Capitán general de Cataluña en tiempo de la sublevación contra el Rey de España: «Dat en Barcelona 26 Febrero 1642.»

Al fin se pone un Epítome de Gramática francesa, castellana y catalana, con este título: «¶ Pequeño tratado muy propio y necesario por los que desean saber, entender y hablar Francés, Castellano y Catalan.»

1659.

734. Nuevo dictionario ó thesoro de la lengua española y flamenca, por A. de la Porte. Sale ahora correjido y añadido con una gramatica española muy provechosa. Amberes, 1659.

4.º

1669.

735. Vocabulario en español y flamenco, muy provechoso para deprender entrambas lenguas por Juan Colin Thovoyon. 1669.

1671.

736. Tesoro | de | las tres lengvas | española, francesa | y italiana. | Dictionaire | en trois langves. | Divisé en III Parties. | I Espagnol-François Italien. | II François-Italien-Espagnol. | III Italien-François-Espagnol. | Le tout recueilli des plus Celèbres Avtevrs. | Première Partie. *(Grab. en mad.)* A Cologne. | Pour Iean Antoine & Samuel de Tovrnes. | M.DC.LXXI. *(En rojo y negro.)*

4.º mayor.—570 págs.

Port.—V. en b.—Adv. al lector.—Avertissement necessaire avx Lectevrs touchant l'ortographe de la Langue Espagnole, & du moyen de faire son profit du present Recueil.—Texto, á dos cols.

En otros dos vols., con port., fol. y sign. propias, van los Diccionarios francés é italiano respectivamente.

1679.

737. Thesavrvs | vtrivsque linguæ | hispanæ, | et latinæ, | omnivm correctissimvs: | & nuper compositus à P. Balthasare | Henriquez, Hyberno e So- | cietate Iesu. *(Esc. de la Compañía de Jesús.)* Cvm privilegio. | Matriti. Ex Typographia Ioannis Garcia | Infançon. Anno 1679. *(Orla.)*

4.º—3 hs. prels. + 234 fols.—Sign. ¶, *A-Nnn.*

Port.—Ded. á D. Luis de Benavides.—Lic. de la Orden: Diego de la Puente Hurtado, 1679.—Aprob. por el Mtro. Pedro de Fomperosa, prefetto de los Estudios de Humanidad de la Compañia de Iesus del Colegio Imperial de Madrid: 16 Junio 1679.—Lic. del Ordinario.—Aprob. del Mtro. Francisco Vergado, S. J.—Suma del priv.—Errat.—Suma de la tassa.—Al lector.—Texto.—Lista de nombres geográficos.

1690-1713.

738. Diccionario de la Lengua castellana (borradores de D. José de Siesso de Bolea para el mismo).

MS. de la Biblioteca Nacional que lleva la sign. *Bb*-20, 21, según el índice de Gallardo.

Hoy falta en la Biblioteca el 20; pero el 21, que es el segundo volumen, se escribió en 1700-1713.

1705.

739. Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa; El mas copioso y el mejor que a salido á luz hasta aora, en que se contiene la explicacion del Español en Francés, y del Francés en Español, en dos partes. Con muchas Frases y maneras de hablar particulares, sacadas de diferentes Autores Españoles, principalmente de Covarrubias, de Saavedra, de Quevedo, de Gracian y de Solis. Y los nombres de los Reynos, Provincias, Comarcas, Ciudades, Villas, y Rios del Mundo; los nombres de Bautismo de Hombres y Mugeres, y los de las Naciones; las Explicaciones de los libros de la Sagrada Escritura; muchos Refranes, y otras cosas muy curiosas de las Historias antiguas. Por Francisco Sobrino, Oficial Reformado en el Servicio del Rey y Maestro de la Lengua Española en esta Corte. Tomo primero. (*Grab. en cobre, que representa una matrona repartiendo las obras de los autores citados en la portada, á varios que las estudian. Firma: Harrewymfe.*) En Bruselas, Por Francisco Foppens, Mercader de Libros M.DCCV. Con privilegio del rey. (*En negro y rojo.*)

Fol.—4 hs. prels. + 376 págs. á tres columnas.—Sign. ¶, *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa*.

Anteport. (Grab. en cob., que ocupa toda la pág. Dos matronas que representan España y Francia: ésta señala con el cetro el libro que tiene abierto en sus manos una figura que representa el comercio. Un ángel toca la trompeta de la Fama, de la que pende un lienzo extendido: *Tesoro nuevo en dos lenguas, española y francesa.* Firmado: *J. Harrewyn fecit aqua forti simul et scalpsit*].—Port.—V. en b.—Ded. al Ser. Señor Maximiliano Emanuel, Duque de las dos Bavieras y Palatinado superior, Conde Palatino del Rhin, Archidapifer, y Elector del Sacro Romano Imperio, Landsgrave de Leictenberg, Y Vicario General de los Paises Baxos... Bruxelas á 28 de Avril 1705. Criado de Vuestra Alteza Electoral, Francisco Sobrino.—Prefacio.

«Aviendome aplicado de algunos años á esta parte (como lo estoy haziendo) á enseñar la Lengua Española en esta Corte, á muchissimos Príncipes, Duques, Marqueses, Condes, y Barones de diferentes Naciones, que se an quexado (y con razon) de los Diccionarios, que an salido á luz en Lengua Española y Francesa, por las explicaciones contrarias que se hallan en todos ellos, en ambas Lenguas, en la mas parte de las palabras, y tambien en casi todas las Frases. Estas quexas de tantas personas ilustres, y tan bien fundadas, me an movido, ó por mejor dezir obligado á aplicarme algunos años á la composicion de este... Estudie mucho tiempo para que esta obra saliesse perfecta.»—A la v.: Lista de las palabras que se han olvidado en este libro.—Texto.—«... Las palabras que se hallaren con una * son antiguas y muy poco en uso...»

—*Tomo II:* Dictionaire nouveau des langues Française et Espagnole; Plus ample & plus exact, que tous ceux qui ont paru jusqu'a present; tire de plusieurs savants Auteurs François, principalement de Furetiere, de Tachart, de Richelet, de Danet, et de Menage...

[Continúa como en el primer tomo.]—1 hoja + 430 págs. á tres columnas.—Sign. *A-Z*, *Aa Zz*, *Aaa-Hhh*, de 4 hs.

Port.—V. en b.—Au Lecteur. (Texto francés del prof. cast.)—Advertissement.—Lista de palabras olvidadas.—Texto.—Methode Facile pour aprendre la langue espagnole; Par l'avangement des mots selon la construction de l'Univers, avec les principaux termes des Arts & des sciences. (Págs. 351-410.)

Redúcese á tres partes, divididas en capítulos, donde se hallan, respectivamente, clasificadas las palabras que corresponden á un mismo orden de ideas, primero la francesa, después la castellana. Primera parte. Del mundo: su creación.—Segunda parte. Del hombre y su división.—Tercera parte. De una ciudad y de sus partes. Es, en resolución, un inventario de aquéllos que los antiguos llamaban *nominalia*. Sigue: Lista alfabética de las voces geográficas de la obra en latín, español y francés.—Extrait du privilege du Roi: Brusselle le 20 Octobre 1703.

—*Tercera edición:* Diccionario... sacadas de diferentes Autores Españoles, principalmente de Covarrubias... y del Diccionario de la Academia Real Española... Por Francisco Sobrino, que fué Maestro de la Lengua Española en la Corte de Brusselas. Tercera Edicion corregida, y considerablemente aumentada... En Brusselas, En Casa de Pedro Foppens, Mercader de Libros. M.DCC.XXXIV.

Fol.—2 hs. prels. + 601 págs.
Anteport. (El mismo grabado de la primera edición.)—Port.—V. en b.—Prefacio:

«Han tenido tan breve despacho las dos ediciones precedentes de este *Diccionario*, y le ha recibido el publico con tan singular aprecio, que se hallo conveniente hacer esta tercera edicion; el Sr. Francisco Sobrino se aplico todo lo restante de su vida con perseverante fatiga, á corregirla y augmentarla; y haviendo muerto quando ya estava empezada la impresion, tomo á su cargo un sugeto de grande capacidad, el cuidado de la continuacion hasta perfeccionar la obra; y no contento con las adiciones, y reparos que el Sr. Sobrino havia hecho, la augmento mucho mas, añadiendo gran numero de Nombres, Verbos, Proverbios y Phrases, y corrigio todo lo que no tenia correspondiente sentido á la elegancia, y significacion, para cuyo fin examinó... y principalmente los tres volumenes de el de la Lengua Castellana, que a dado á luz la Real Academia Española, sin aver alterado el methodo, que havia seguido el ya difunto Sobrino.»—Advertencia (en francés).—Aprob.: Malines, 19 Octubre 1733.—Extracto del priv. real: Bruseles, 4 Mayo 1733.—Texto (á tres columnas).

Tomo II.—1 h. + 604 págs.
Port.—V. en b.—Pref.—Adv.—Texto. (Sin los apéndices de la primera edición.)

1726.

740. Diccionario | nuevo | Español y Ingles, y Ingles y Español; | Mucho mas copioso que quantos hasta aora han salido á luz. | En el qual se pone la Etymologia de las Palabras, con sus varias Significaciones; | Terminos de Artes y Sciencias, Nombres propios de Hombres y Mugeres, Ape- | llidos de Casas ó Familias, Titulos de Nobleza, la Geographia de España y de las | Indias Occidentales, y las principales Plantas que se crian en dichas partes. | A lo qual se ha añadido una inmensidad de Refranes, Phrases y Modos de hablar Obscuros, | Todos explicados á la Letra, con sus Equivalentes, Por el Capitan Don Juan Stevens. | London. | Printed for J. Darby, A. Bettesworth, F. Fayram, J. Pemberton, C. Rivington, J. Hooke, F. Clay, J Batley, and E. Symon. M.DCC.XXVI. *(Esta portada ocupa la mitad inferior de la página; la mitad superior la ocupa la misma portada en inglés.)*

Fol. men.—Dos vols.—Vol. I: español-inglés.—Sign. *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa-Rrr*, 3*S*-3*Z*, 4*A*-4*L*, de 4 hs.

Port.—V. en b.—Pról. (á dos cols., española é inglesa): «... se ha de reparar, que en la lengua Española se han admitido mas novedades, desde el tiempo que se instituyeron Academias en aquella nacion, y que ha sido tan grande y tan familiar el comercio con Francia, por razon de aver admitido un Rey Frances, que en dozientos años antes de aquellos dias, de manera que al presente se halla una multitud de palabras nuevamente forjadas de que no avia noticia alguna antes deste siglo en que estamos...»—Texto, á tres cols. (En él se explican prolijamente muchísimos refranes castellanos.)

1726-1736.

741. Diccionario | de la lengua castellana, | en que se explica | el verdadero sentido de las voces, | su naturaleza y calidad, | con las phrases ó modos de hablar, | los proverbios ó refranes, | y otras cosas convenientes | al uso de la lengua. | Dedicado | al Rey Nuestro Señor | Don Phelipe V | (que Dios guarde), | á cuyas reales expensas se hace | esta obra. | Compuesto | por la Real Academia Española. | Tomo primero | que contiene las letras A. B. | Con privilegio. | En Madrid: en la imprenta de Francisco del Hierro, impresor de la Real | Academia Española. 1726-1739. *(Orlada, en rojo y negro.)*

Seis tomos en folio, á dos columnas el texto.

Tomo I, impreso en Madrid en 1726: LXXXXI-723 págs. + 3 hs. prels. y una lámina alegórica dibujada por D. Antonio Palomino, pintor del Rey y grabada en acero por D. Juan Palomino, e Madrid, 1725.

Port.—v. en b.—Lám.—Ded. de la Academia Esp. al Rey.—Aprob. del Sr. don Fernando de Luján y Sylva, Marqués de Almodobar: Madrid, 14 Septiembre 1724.—Lic. del ord.: Madrid, 25 Septiembre 1724. Censura del Sr. D. Balthasar de Acebedo: Madrid y Agosto 22 de 1724.—Lic. real.—Fee de erratas, suscrita por el Corrector general el Lic. D. Benito de Rio Cao de Cordido: Madrid y Marzo 28 de 1726.—Sigue el Prólogo, en el que explica la Academia cómo ha formado su *Diccionario*, indicando los que ha tenido presentes para su composición; haciendo referencia al pulso y moderación conque trata de las etimologías, sin consignar las que no conoce por ciertas; usando una propia ortografía y no incluyendo las voces de artes liberales y mecánicas para hacer después de ellas un *Diccionario* separado; autorizando ó explicando todas las palabras con citas de nuestros clásicos, é incluyendo muchos provincialismos y las voces de Jerigonza ó Germanía, según que Juan Hidalgo en su *Vocabulario* y César Oudin en sus *Lenguas española y francesa:* Bruselas selas, 1625, las explican.

Síguese una *Historia de la Academia*, en la cual se copia la planta dada á los Académicos para la formación de este *Diccionario*, impresa el año 1713. Este papel, hoy rarísimo, repartido en dicho año á los individuos de la Corporación que iba á realizar la alta empresa de componer el léxico nacional, merece ser trasladado aquí en toda su integridad.

Planta, | y methodo, | qve, por determinacion | de la | Academia | Española, | deben observar | los Academicos | en la composicion | del nuevo Diccionario | de la Lengua Castellana | a fin de consegvir | su mayor uniformidad. | En Madrid: | En la Imprenta Real, por Joseph Rodriguez y Escobar, | Impresor del Rey nuestro Señor, de su Consejo de la Santa | Cruzada, y de la Academia Española: | Año 1713.

4.°—8 págs.
Port.—V. en b.—Texto:

«Lo primero se han de ponér todas, y solas las Vozes appelatívas Españólas, obfervan-

do rigurosamente el Orden Alphabético en ſu colocación: Y por conſiguiente quedarán excluídas del Diccionário todas las Vozes, y Nombres próprios de Perſónas y Lugáres, que pertenécen á la Hiſtória, y á la Geographía. Y tambien ſe excuſarán todas las Palabras, que ſignifican desnudamente objéto indecente.

»En cada Voz ſe debe ponér inmediatamente, y en abreviatúra (como deſpués ſe dirá) que parte es de la Oración? Si Verbo, Nombre, ó Particípio, &c. En el Nombre, ſi es ſubſtantívo, ó adjetívo, maſculíno, ó femeníno. En el Verbo, si es actívo, néutro, imperſonál, ó recíproco. En el Particípio, ſi es actívo, ó paſsívo. Y á eſta forma en las otras Partes de la Oración, ſi algo les perteneciére.

»En los Verbos, que tuviéren irreguláres algúnos tiempos, ó Persónas, &c. se debe advertír: como en *Trahér*, *Tráxe:* en *Andár*, *Andúve*, &c. Y lo Anómalo, que huviere en otros Verbos, y Nombres.

»Ponér las vozes primitivas con su Definición, ú Deſcripción, y ſu Etymología; y deſpués las derivádas, compueſtas, y ſinónymas; los Epithétos mas uſádos, y los Refránes.

»Con cada Verbo ponér ſus Particípios, los Compueſtos, y los Verbáles.

»Los Términos adverbiáles, que conſtan de mas de una voz, se colocarán en el lugar, que les toca de riguróso Alphabéto; remitiéndolos para ſu explicación á la voz Dominante. Como *A raíz*, Véaſe *Raíz: De propóſito*, Véase *Propóſito: Por fuerça*, Véaſe *Fuerça*, &c.

»En cada una de las Vozes primitivas, ponér el uſo, ó phaſes admitídas.

»En cada Voz, expreſſár ſu qualidád: conviéne á sabér, ſi es antiquáda, ó uſáda; ſi es baxa, ó rúſtica; Corteſána, Curiál, ó Provinciál; equívoca, proverbiál, metaphórica, ó bárbara.

»Si ſe encontráre extraordinária pronunciación de una létra en diferentes vozes; ſe explicará eſta variación; como *Vexámen*, en que se pronuncia la *x* como *j*. Y *exámen*, en que ſe pronuncia como verdadéra *x*. Y en *chamelóte* se pronuncia el *cha* con el modo uſuál Español; y en *Patriarcha*, como ſi fueſſe *k*.

»Explicár las Partículas Españólas, Pronombres, Prepoſiciónes, Artículos, Conjunciónes, Interjecciónes, y el uſo de todas ellas.

»Eſpecialmente advertír, quando las Vozes toman artículo de género impróprio, para excuſar la Cacophonía; como quando decímos *el Alma* Sancta: *el agua* fria, por no dezir, *la Alma: la agua*.

»Distinguír los Advérbios de la Lengua de las otras Partes de la Oración; y corregír, ſi algún abúso se halláre del vulgo en ellos.

»Obſervar exactamente la Ortographía de las Vozes; de ſuerte, que no ſe obſcurezca ſu primitívo orígen; deſterrando los abúſos, que en contrário ſe halláren.

«Annotár, ſi la Voz fuére de Lengua eſtraña, Francéſa, Italiána, Africána, &c.

»Quando ſe halláre venir la voz de otra Lengua; no averiguarle de mas arríba ſu Etymología.

»Advertír las ocaſiónes, en que tuviére efecto la duplicación de letras para la buena pronunciación; como ſe veé en *acción*, *accidente*, &c.

»Annotár las variedádes, que ſe halláren en el eſcribír algúnas Vozes, aprobando la mejór, y deſechando las demas. Como: algúnos dizen *aóra*, otros *agóra;* y paréce lo mejór dezír *ahóra:* advirtiéndolo en los lugares, que les tocáre. Lo mismo ſe dize del Verbo *Volvér*, que muchas Perſónas, y todos, ó caſi todos los impreſſores le comiençan con *B*. desfigurándole su origen. Mas juntamente (atendiendo á excuſár la confuſión en los Lectóres del Diccionário, que ignoráren de donde las Vozes ſe origínan, y las huviéren de buſcár) ſe annotarán ſegún el uſo commún, ó vulgár de eſcribirlas, en el lugár que les tocáre del Alphabéto; pero remitiéndolas para ſu explicación al que deben tenér ſegún ſu orígen, y etymología. Y aſsí el exemplo pueſto arriba de *Volvér*, ſe

colocará en la *B.* por atendér al uſo cõmun, diziendo: *Bolvér*, Véaſe *Volvér*.

»Si algúna Voz se halláre ſer própria ſolo de la Poeſía, annotarlo también: como *Tonante, Altitonante, Averno,* &c.

»Lo miſmo ſe advertirá en las Vozes, cuyo uſo es ſolamente admitído en el eſtílo forenſe: como *Caſſár* en el ſentído de *Annulár,* ó *Cancelár.*

»Prevenír las que ſe deben evitár por mal ſonantes; y explicar los diferentes ſentidos de las equívocas.

»En las antiquádas, ſubſtituirles las que oy están admitídas con iguál sentído.

»Deſterrár las Vózes nuévas, inventádas ſin prudente elección; y reſtituír las antíguas, con ſu propriedád, hermoſúra, y sonído mejór, que las ſubrogádas; como por *inſpeccionár, averiguár.* Y por *Pontificár, Preſidír en la Iglésia Univerſál:* calificando de barbariſmo dichas Voces nuévas.

»La explicación, ú definición, uſo, y phraſes de los Verbos, ó Voces derivádas, ó compueſtas, que ſe ponen seguídas á ſus Raízes, ſe reſervará, para dárſela en el lugár, que les toca del riguróso Alphabéto. Por ſer adonde, quien las hubiére meneſtér, naturalmente las ha de buscár de priméra inſtáncia, á cauſa de ignorár, ú de no hazér la baſtante reflexión á que ſon derivádas, ó compueſtas de otras Vozes ſimples, ó primitívas.

»A todas las Vozes, Phraſes, y Proverbios, quando eſtán y ſe explícan en ſus lugáres próprios, ſe les debe añadir la palábra, ó phrase *Latina,* que les correſponde en aquella accepción; por atención á los Eſtrangéros: y eſto al fin del Artículo de ſu explicación.

»En quanto á los accentos, ay mucho que corregír en el mal uſo, ſi ſe ha de acentuár con puntualidád, y razón. En rigór no tiéne uſo el accento grave (que es el que baxa obliquamente de la izquiérda á la derécha) ſino ſobre las quatro vocales *à: è: ò: ù:* quando cada vna és Voz ſeparáda de otras; por que la Ypſilon, que nos sirve de Conjunción Caſtellána, no le tiéne, ni le neceſsíta. El agúdo (que baxa de la derécha á la izquierda) ſe debe ponér en la última vocál de la dicción, quando la pronunciación carga en ella, como *Refrán: Arnés: Perfíl: Amó:* y *Azúl.* Quando la penúltima ſylaba fuére larga en Voz de mas de dos ſylabas, y no ſe le ſiguiéren dos conſonantes; ſe le ha de ponér el accento agúdo: como: *Amádo: Aguacéro: Erguído: Hermóso:* y *Agúdo.* Y no ſe debe ponér en *Madraſtra: Eſtrella: Enigma: Aſſombro: Injuſto:* ni en los demás ſemejantes. Quando la penúltima fuére breve (que es lo que llamamos en España *Eſdrújulo)* ſe debe ponér ſiempre el accento agúdo en la antepenúltima: como en *Cántaro: Pésame: Pífano: Tórtola:* y *Múſica.* De todo lo qual ſe colige, que no hemos menestér en Eſpáña el accento circunflexo para coſa algúna.

»La priméra vez, que una Voz ſe puſiére en ſu próprio lugár de riguróſo Alphabéto, ſe le pondrá delante un Aſteriſco, ó Eſtrellíca, que al Impreſſór aya de ſignificár, averla de ponér toda con letras Verſáles, ó Mayúſculas.

»Quando eſta miſma Voz tuviére diferentes ſignificaciónes, ó phraſes; ſe ha de repetir otras tantas vezes, empezando por ella en Artículos aparte; y ponerle una Cruz, que ſirva de ſeñál de averſe de imprimír con Verſalillas.

»Los Provérbios ó Refránes, y los otros modos proverbiáles, baſtará, que tengan rayáda por debaxo la Voz Dominante, que ſignifíque averſe de imprimír de curſíva, y el miſmo eſtílo ſe debe guardár en los Textos de proſa, que ſe citáren en Authóres, poniendo al fin del Texto en abreviatúra el Nombre del Authór con Versalillas.

»Si fuére de Verſos el Texto, ſe podrá rayár por debaxo todo él, menos la Voz Dominante; para que quéde mas diſtinguída.

»El eſtílo del Diccionário debe ser concíso, y ſin divertirſe á erudiciónes, que no ſirvan de adorno á la Lengua; ni á citas ſupérfluas de Lengua eſtraña.

»Quando una Voz ſe pone en ſu lugár Alphabético, ſegún su eſcritura; y, por tocár á otra parte, ſe huviére de remitír á ella: ſerá ſiempre con la palabra *Véase.*

»Toda la Obra del Diccionário, repartida entre los ſinguláres Académicos, debe traherſe manuſcrita á la Académia, á média margen; para que ſe puéda añadír en su lugár lo que después ocurriére.

»Las Zifras mas precíſas, y commúnes, ſe apuntan aquí, ſegún el Orden Alphabético; y ſon las ſiguientes.

A.	Actívo.	*Nomb.*	Nombre.
Adj.	Adjetívo.	*Part.*	Participio.
Adv.	Advérbio.	*Pass.*	Paſsívo.
Art.	Artículo.	*Prep.*	Preposición.
Conj.	Conjunción.	*Pron.*	Pronombre.
Ep.	Epithétos.	*Prov.*	Provérbio.
F.	Femeníno.	*R.*	Recíproco.
Fig.	Figúra.	*Ref.*	Refrán.
Imp.	Imperſonál.	*S.*	Subſtantívo.
Interj.	Interjección.	*Sin.*	Sinónymos.
M.	Maſculíno.	*V.*	Verbo.
N.	Néutro.		

COMBINACIONES DE ESTAS ZIFRAS.

Art. f.	Artículo femenino.
Art. m.	Artículo maſculíno.
Art. n.	Artículo néutro.
Part. a.	Participio actívo.
Part. pass.	Participio paſsívo.
S. f.	Subſtantívo femeníno.
S. m.	Subſtantívo maſculíno.
V. a.	Verbo actívo.
V. imp.	Verbo imperſonal.
V. n.	Verbo néutro.
V. r.	Verbo recíproco.

»Aviéndoſe repartído, y de repartír, entre los Académicos, los Authóres Cláſsicos de la Lengua Eſpañóla, para que cada uno desfrúte la Obra que le cupiére, apuntando las Vozes, y Phraſes eſpeciáles de nueſtra Lengua; y los Textos, con que las authorizan: Debe cada uno de los Académicos obſervár (en las que encontráre dignas, y apuntáre) el Orden riguróſo Alphabético: y al ſacarlas en límpio, sea en una Cara de cada Hoja, dexando en blanco la otra; para que, ſin neceſitarſe de hazér cópia segunda, ſe puédan dividír, y repartir ſus apuntamientos entre los Académicos, que fuéren travajando una miſma Letra: con que unos ſe utilizarán recíprocamente de otros. Y ſe previéne, que por Cabeça de cada Plana, eſcrita en la dicha forma, ſe ponga en zifra el nombre del Authór, que ſe deſfrúta (del modo que se expreſſan aquí las que tocan á los ya repartidos; reſervando para ſu tiempo las de los que deſpues ſe huviéren de repartir) y ſeguida á cada Texto la Cita del Folio, ó Página, en que ſe ha de hallar. Y al princípio de todo, la noticia del Año, y Lugar de la Impreſsión, de que se ha ſervido.

Arg.	Argenſolas: ſus Obras.
Xaur.	Juan de Xaúregui: ſu Poéma.
Av.	P. Juán Baptiſta de Avila: la Paſion.
Saav.	D. Diégo de Saavédra: ſus Obras.
Quev.	D. Franciſco de Quevédo: ſus Obras.
Lag.	Andrés de Lagúna: ſobre Dioſcórides.
S. Ter.	Santa Teréſa de Jeſús: ſus Obras.
Men.	Juán de Mena: ſus Obras.
Garc.	Garcilásо: ſus Obras.
Fuer. Burg.	Fuéro de Burgos.
Fuer. L.	Fuéro de León.
Fuer. S.	Fuéro de Sepúlveda.
Fuer. Bad.	Fuéro de Badajóz.
Fuer. J.	Fuéro Juzgo.
Doctr.	Doctrinál de Caballéros.
Mar.	P. Juán de Mariána: ſu Hiſtoria.
Rib.	P. Pedro de Ribadenéyra: ſus Obras.
Chr. S. F.	Chrónica de San Fernando, Rey de España: no ſe ſabe el Authór.
Chr. Al. X.	Chrónica del Rey Don Alonſo Dézimo, llamádo el Sábio: de Juán de Villayzán.

Chr. Sanc. IV. Chrónica del Rey Don Sáncho Quarto, llamádo el Brabo: del mismo Authór.

Chr. F. IV. Chrónica del Rey Don Fernando Quarto: del mifmo Authór.

Chr. Al. XI. Chrónica del Rey Don Alonfo Undézimo: del mifmo Authór.

Chr. D. P. Chrónica del Rey Don Pedro: de Pedro Lopez de Ayála.

Chr. H. II. Chrónica del Rey Don Henríque Segundo: del mifmo Authór.

Chr. Ju. I. Chrónica del Rey Don Juan el Primero: del mifmo Authór.

Chr. H. III. Chrónica del Rey Don Henríque Tercero: del mifmo Authór.

Chr. Ju. II. Chrónica del Rey D. Juán el Segundo: por Alvar García de Santa María, Juán de Mena, y Fernán Perez de Guzmán.

Chr. H. IV. Chrónica del Rey Don Henríque Quarto: de Diégo del Caftillo.

Chr. R. Cath. Chrónica de los Reyes D. Fernando Quinto, y Doña Ifábel, llamádos los Cathólicos: de António de Nebrixa.

Cerv. Miguél de Cervantes Saavédra: fus Obras.»

Después de haber incluído este papel (nada más que hasta la parte en que empieza la explicación de las cifras usadas en el texto), pónense los *Estatutos* de la Corporación y la lista de los primeros Académicos, refiriéndose cómo fueron éstos componiendo el Diccionario y quiénes trabajaron preferentemente en cada una de las letras.—Siguen luego varios Discursos proemiales, tratando el primero *Del origen de la lengua castellana.* Dice la Academia que ninguno ha escrito acerca de esta materia con más felicidad que el Dr. Aldrete; y, tratando luego de descubrir la fuente de donde ha provenido nuestro idioma, afirma que Túbal ó Tarsis trajeron con su familia su lengua, conservando ésta en sus descendientes. Y añade que la diversidad de lenguas que dice Strabon había en España, no puede atribuirse á otra causa que á la de haber salido los primitivos españoles de su patria por aquella memorable sequía de tantos años que les obligó á desampararla y á buscar en tierras extrañas remedio á su necesidad; sucediendo que cuando volvieron luego á su patria, después que el cielo la fecundó con benéficas lluvias, trajeron viciada y corrompida la lengua propia. La lengua púnica introdujéronla después, así como sus monedas, los cartagineses, que al mando de Amílcar vinieron á España, aunque en los treinta y cinco años que dominaron el territorio no es verosímil que pudieran introducir completamente su idioma. La larga dominación de los romanos precisó á los indígenas ó naturales á aceptar su lengua, de la que sólo se eximieron en toda la Península los vizcaínos ó cántabros. La invasión de los godos trajo algunas nuevas voces y formas de decir, corrompiendo el latín; pero esta lengua, sin embargo, fué la común y la que se habló durante toda la dominación de los bárbaros. Con la irrupción sarracena retiráronse algunos naturales á nuestras montañas, y en ellas conservaron la lengua de que usaban, esto es, el latín corrompido, que fué con el tiempo corrompiéndose más y más por los Reyes de Asturias y sus vasallos, hasta el año de 1100, en que era ya tan bárbaro que formó un dialecto especial llamado poco después romance ó habla vulgar de Castilla, el cual se esparció, con las armas de los conquistadores, por toda la Península.

Encarece la Academia el estudio de las etimologías (en e segundo discurso) y su gran importancia. Para el significado de las voces y para la perfecta ortografía, dice con razón ser su estudio importantísimo.

Da la Academia algunas reglas para buscar las etimologías:

1.ª Atender á la significación de la voz y confrontarla con la significación de la voz matriz.

2.ª Atender asimismo á la configuración de la voz, que bien examinada, como en *filius,* no suele tener más que una ú otra letra común; pero en el todo se halla tal relación con la matriz, que nadie puede dudar de su filiación.

3.ª Leer y examinar los libros antiguos, y en ellos reconocer las voces, porque muchas al principio salieron muy semejantes á la matriz y luego se han ido variando.

4.ª No atender á las terminaciones de las voces, porque éstas son propiedad específica de cada lengua.

5.ª Conocer bien cómo las lenguas vivas se nutren, convirtiendo en su propia substancia su misma substancia, y engendrando voces de sus mismas voces.

6.ª Para los nombres que vienen del latín, atender al plural español y al acusativo plural latino; y en los verbos, atender al gerundio.

7.ª Atender mucho á la variación de las letras, que, por suavizar ó facilitar la pronunciación, se han conmutado. De estas mutaciones trae larga lista.

8.ª Observar con cuidado y reflexión las partículas compositivas, porque no vienen de la lengua matriz.

9.ª Advertir que muchas voces tienen su origen en una contingencia y alguna historia, la cual con el tiempo se olvida.

10. Que hay muchas voces que no tienen otra madre que el capricho ó gusto y uso de los hombres.

El tercer *Discurso proemial de la Ortografía castellana* es sin duda el más importante, por los preceptos que en él proclama la Academia.

«Es la Ortographia una Facultad ó Arte de escribir rectamente las Voces conforme á su origen, significacion y sentido de las palabras y de las sylabas... Divídese en dos partes: la una pertenece á la observancia de las reglas y preceptos que se deben guardar para escribir pura y correctamente las Voces, conformándolas, en quanto sea dable, al modo con que generalmente se pronuncian, y atendiendo al mismo tiempo al orígen de donde vienen para no desfigurarlas, y la otra mira á la recta y legítima puntuacion...»

Divídese el discurso en capítulos ó párrafos:

§ I. *Modos de puntuar las cláusulas, señalar los acentos, y escribir donde toca letras mayúsculas, ó versales.*

U.—Como, según sus preceptos, hay veces en que la *u* no es ociosa después de *q*, prescribe que en estos casos se ponga sobre ella *diéresis*. Admite el acento grave sobre las vocales *à, è, ò, ù,* cuando hacen sentido por sí solas.

§ II. *Dificultad de fijar la Orthographia, y falsedad de varias reglas generales que han pretendido establecer algunos autores.*

Combate, sobre todo, la idea de que el principio fonético sea base de la escritura. Aduce, con razon notoria, la diversidad de pronunciaciones en las varias provincias de España.

§ III. *Causa de la variedad y confusion en la Ortografia, y algunos presupuestos en que se explican y assientan varias reglas para mayor claridad de las generales que se darán despues.*

Las causas son las que específicamente se señalan en los tres siguientes capítulos.

Defiende la Academia la etimología como el más seguro principio ortográfico.

Divide las letras de nuestro alfabeto (que dice son 26) en vocales: *A, E, I, O, U,* y la *Y* para las voces de origen griego; consonantes mudas ó naturales: *B, C, D, G, K, P, Q, T, Z;* consonantes semivocales ó confusas: *F, H, L, M, N, R, S, X.* Tres letras exclusivas del castellano: *ç, j, ñ.* En las palabras procedentes del griego conserva la *Ch, Ph, Th.*

§ IV. *De las letras unísonas ó que se equivocan en la pronunciacion.*

I, U.—Cuando son consonantes, debe emplearse la *Y* y la *V* de corazoncillo; pero

en los vocablos griegos, siempre la *y*, aunque sea vocal.

B, *V*.—Para conocer su uso, atender á la etimología: si lleva la voz originaria *B* ó *V*. *P* en castellano deberá ser *B*. También se empleará ésta cuando no se sepa ó se dude del origen, é igualmente en toda ocasión en que se sigan y junten antes de la vocal la *L* ó la *R*: *amable*, *bruto*, etc.

Ç, *Z*.—Desecha la primera y acepta la segunda para todos los casos; pero cuando una voz termina así en el singular, en el plural será *c*.

G, *J*, *X*.—Las dos últimas (dice) son iguales en la combinación de las cinco vocales; pero la *x* tiene alguna vez el sonido latino *cs*, *gs*. La *g* fuerte sólo debe emplearse en sus primitivos y derivados, no en los de la *j* ó *x*, las cuales se aplicarán en las palabras, según el origen de éstas. Con *x* se escribirán también todas las voces que llevan *s* en su origen. En los demás casos se pondrá la *j*, ya tenga la palabra radical *g*, *i*, *e*, ú otra letra cualquiera.

Q, *C*, *K*.—Ninguna de dichas letras debe suprimirse, porque su uso hace diferenciar los orígenes de las voces: así se deberá escribir *qual*, *question*, y *cuajo*, *cuenta*, etc.

G, *H*.—Las voces que tengan esta pronunciación delante de *u* llevarán la letra respectiva según su origen: así, *agüero* y *hueco*, *pingüe* y *huebra*, etc.

§ V. *Del uso de la duplicacion de las letras*.—De las vocales sólo se duplican la *e* y la *o*, y así se hará conforme á su origen y pronunciación.

La *c* nunca se duplica sino antes de *e* y de *i*, y no en todos los casos. La *m* se duplicará en las voces compuestas que empiezan con la partícula *en* seguida de *m*, cuya *n* primera se cambia en *m*, y nunca se pondrá *n*. La misma regla corresponde á la *n* precediéndola las partículas *an*, *con*, *en*, *in*: *annotar*, *connexion*, *innocente*, etc., con algunas excepciones.

La *s* se duplicará si en la voz ordinaria lo está; y si la voz es compuesta y empieza con *s* la simple, se respetará y se doblará con la del prefijo. También en los superlativos y en los pretéritos imperfectos de subjuntivo.

Las demás letras que muchos doblan, dice la Academia que lo hacen indebidamente.

§ VI. *De la concurrencia de diversas consonantes*.—Muéstrase muy partidaria de la *x*, defendiendo su uso con otras muchas letras en muchas voces: *excusar*, *expresión*, *exprimir*, *excluir*, *extender*, *extraño*, etc.

§ VII. *Del modo de dividir las palabras al fin del renglon y de las sylabas compuestas de dos vocales*..

Lista de las obras, así en prosa como en verso, elegidas por la Academia para autoridad de sus voces desde el año 1200 hasta el de 1700.—Explicación de las abreviaturas.—Texto del diccionario. Comprende toda la *A* y la *B*.

Tomo II, impreso en 1729: 5 hs. prels. + 714 págs., que comprenden toda la *C*.

Tomo III, impreso en 1732 por la Viuda de Francisco del Hierro: 5 hs. prels. + 816 págs., que comprenden desde la *D* á la *F*.

Tomo IV, impreso en 1734 por los Herederos de Francisco del Hierro: 5 hojas prels. + 696 págs., que comprenden desde la *G* á la *N*.

Tomo V, impreso en 1737 por id.: 5 hojas prels. + 656 págs., que comprenden desde la *O* á la *R*.

Tomo VI, impreso en 1739 por id.: 17 hs. prels. + 578 págs., que comprenden desde la *S* á la *Z*.

Comienza por la *Continuación de la Historia de la Academia*, y en ella da la noticia individual de los Académicos que tuvieron á su cargo la composición de cada una de las letras de esta obra.

«... Como ya estaba repartido, y mui adelantado el trabajo de todas las restantes letras, puede ponerse más puntual noticia de los Académicos, entre quienes se compusieron todas las del *Diccionario* desde el tomo segundo, y son los que siguen:

»La *CA*.—Entre D. Andrés Gonzalez de Barcia, y D. Manuel de Villegas y Piñateli.

»*CE.*—Entre D. Thomás de Montes y Corral, y D. Lorenzo Folch de Cardona.

»La *CH.*—Entre el R. P. Joseph Casani, y D. Thomás de Montes y Corral.

»La *CI.*—D. Lorenzo Folch de Cardona.

»La *CL.*—D. Adrian Connink.

»La *CO.*—Entre D. Manuel de Villegas y Piñateli, D. Fernando Bustillo y Azcona, y D. Miguel de Perea.

»La *CU.*—D. Vincencio Squarzafigo.

»La *D.*—Entre D. Juan de Villademoros, y D. Fernando Bustillo: Y por muerte de éstos, se repartió para que la acabassen, y perficionassen, entre el R. P. Joseph Casani, D. Vincencio Squarzafigo, D. Lorenzo Folch de Cardona, y R. P. Cárlos de la Reguera.

»La *E.*—D. Adrian Connink.

»La *F.*—D. Vincencio Squarzafigo.

»La *G.*—Doct. Juan de Ferreras.

»La *H.*—D. Fernando Bustillo: Y por muerte de éste á D. Manuel de Villegas y Piñateli.

»La *I* y la *J.*—El R. P. Joseph Casani.

»La *K.*—El R. P. Cárlos de la Reguera, por muerte del R. P. M. Fr. Juan Interian de Ayala.

»La *L.*—Entre D. Pedro Serrano, y Don Joseph Torrero, por muerte de D. Fernando Bustillo.

»La *M.*—Por muerte de D. Pedro Escoti, á quien estaba repartida, la formó el Doct. D. Diego Villegas y Quevedo.

»La *N.*—El R. P. Cárlos de la Reguera.

»La *O.*—D. Manuel de Villegas y Piñateli.

»La *P.*—Por muerte de D. Fernando Bustillo, entre D. Vincencio Squarzafigo, y el R. P. M. Fr. Jacinto de Mendoza.

»La *Q.*—D. Francisco Antonio Zapata.

»La *R.*—D. Pedro Serrano; y las combinaciones *RI*, y *RO*, el R. P. Cárlos de la Reguera, y *RU*, el Doct. D. Pedro Gonzalez.

»La *S.*—D. Diego Suarez de Figueroa.

»La *T.*—D. Lope Hurtado de Mendoza.

»La *U* y la *V.*—D. Miguel Gutierrez de Valdivia.

»La *X.*—El Doct. D. Blas Antonio Nassarre.

»La *Y.*—El R. P. Joseph Casani.

»La *Z.*—El R. P. Cárlos de la Reguera.

»*Voces de el Blason.*—El R. P. Joseph Casani.

»*Voces de las Mathemáticas.*—D. Vincencio Squarzafigo.

»*Términos de la Cetrería.*—D. Blas Antonio Nassarre.

»*Voces del Reyno de Aragon.*—Entre Don Blas Antonio Nassarre, D. Joseph Torrero y Marzo, D. Francisco Escuder, y D. Joseph Siesso de Bolea.»

Siguen las listas de los Académicos fallecidos y de los que entonces constituían esta Corporación, y otros preliminares: erratas, abreviaturas, etc.

La Academia tiene acordado reimprimir el *Diccionario de autoridades*, á cuyo efecto existe una Comisión que ha de proponer las reformas que hayan de hacerse en esta segunda edición.

Contienen los seis tomos 13.365 voces simples ó radicales, cuyos orígenes se indican en ellos. El P. Larramendi clasifica este caudal lexicográfico de la manera siguiente:

Voces de origen latino	5.385
— — griego	973
— — árabe	555
— — bascuence	1.951
— — hebreo	90
— — francés	202
— — italiano	157
Del godo y otros orígenes secundarios	1.179
Formadas por onomatopeya	87
Sin origen determinado	2.786
	13.365

La segunda edición de este *Diccionario* comenzó á imprimirse, con adiciones y correcciones, treinta y un años después de publicada la primera; pero no apareció más que el primer tomo (*A-B:* 552 págs. en folio), porque la Academia tuvo que suspender la impresión de la obra para dedicar su atención á la composición y publicación de un Diccionario oficial, completo y manual

de la lengua castellana, que, por muchos conceptos, se hacía con urgencia necesario.

La grande obra del *Diccionario de autoridades*, en que con la de nuestros autores clásicos se justifican las acepciones y uso de todas las palabras castellanas, es hoy, lo mismo que en el pasado siglo, libro indispensable y preciosísimo de consulta para todo aquel que quiera hablar y escribir con perfección y elegancia el idioma castellano.

—Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia Española, reducido á un tomo para su más fácil uso. Madrid: D. Joaquin Ibarra, 1780.

Un vol. en fol. — 160 págs. á tres cols.

Esta es la primera edición en un tomo del *Diccionario manual completo de la lengua castellana*. En él se suprimieron las etimologías, las anomalías de los verbos (que formaban artículo en la edición grande) y las citas ó autoridades; adoptáronse varias abreviaturas, y se empleó letra pequeña, á tres columnas, en cada página.

—*Segunda edición*, «en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces del suplemento, que se puso al fin de la edicion del año de 1780, y se ha añadido otro nuevo suplemento de artículos pertenecientes á las letras *A*, *B* y *C*. Madrid. Por D. Joaquin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia. MDCCLXXXIII.»

Fol.—2 hs. prels. + 968 págs. + 6 finales.

—*Tercera edición*, «en la qual se han colocado en los lugares correspondientes todas las voces de los suplementos, que se pusieron al fin de las ediciones de los años de 1780 y 1783, y se han intercalado en las letras *D*, *E* y *F*, nuevos artículos, de los quales se dara un suplemento separado. Madrid. Por la viuda de D. Joaquin Ibarra, impresora de la Real Academia. MDCCLXXXXI.»

Fol.—2 hs. prels. + 867 págs.

Reprodúcese el mismo prólogo que en la anterior.

—*Cuarta edición:* Madrid, Viuda de Don Joaquin Ibarra.—Se publicó en 1803.

Consta de 930 págs.

En ella pusiéronse por primera vez como letras especiales la *ch* y la *ll*, y la reforma de la ortografía, iniciada treinta años antes, llegó á su término en puntos tan importantes como fué el de dar á la *q* y á la *f* su valor propio en ciertas voces, como *chimera*, *chimica*, *phalange*, *pharmacia*, que anteriormente se habían escrito de esta manera, y por consiguiente, se habían puesto dichas voces en letra distinta de la que les correspondía.

—*Quinta edición*. Se publicó en 1817.

Consta de 912 págs.

Tiráronse 6.000 ejemplares, que se agotaron en muy breve tiempo, pues el público esperaba ansioso esta edición primera, que se hizo después de la invasión y guerra francesa.

—*Sexta edición*. Se publicó en 1822.

Consta de 870 págs.

En Versalles, año de 1824, apareció un *Diccionario de la Academia Española*, de dimensión en 4.°, con el título de *séptima edición;* pero creo que debió ser una suplantación y que la Academia no autorizó semejante *Diccionario*, supuesto que su séptima impresión apareció en Madrid, año de 1832. Por otra parte, la edición francesa no es más que la exacta reproducción de esta sexta edición.

—*Séptima edición:* Madrid, Imprenta real. (Port. grab. por B. Ametller y M. C. Maró.)—Se publicó en 1832.

Consta de 2 hs. prels. + 788 págs. + 1 de errat.

En esta edición se introdujeron algunas modificaciones en las abreviaturas; se re-

unieron en un solo artículo las diversas acepciones de una voz con sus respectivas frases, modos adverbiales y refranes; se suprimieron una porción de voces, principalmente arcáicas, que sólo se diferenciaban de las corrientes en el aumento, disminución ó alteración de una ó dos letras; se mejoraron notablemente las definiciones de palabras técnicas, en particular de los diversos ramos de las ciencias naturales; se pusieron en todas las voces sus correspondencias latinas, y se omitieron los participios pasivos regulares, los adverbios en *mente* que proceden de superlativos y otros términos que, pudiéndose formar fácilmente, aunque por esta razón no disuenen al oirse, no son, con todo, de uso general ni se hallan autorizados en los clásicos; como, por ejemplo, muchos nombres de acción terminados en *azo*. No por esto el *Diccionario* dejó de salir enriquecido con muchísimas voces sacadas de la lectura de los clásicos castellanos y aceptadas por el uso, siempre árbitro y juez del lenguaje.

—*Octava edición:* Madrid, Imprenta Real. —Se publicó en 1837.

Consta de 792 págs.

En esta edición escribe la Academia con *j* muchas voces que antes tenían *g*, para cuya reforma atiende al origen de las palabras, como *majestad* = *majestad*, *mulier* = *mujer*. Preceptúa el uso del prefijo *ex* siempre con *x*, como *examen* y *exento*, no *ecsamen* y *ecsento*.

—*Novena edición.* Se publicó en 1843.

Consta de 762 págs.

En el prólogo se razona la supresión de los tecnicismos que no han salido del dominio exclusivo de las ciencias á que pertenecen ó del uso de los que las cultivan, ya suprimidos en la anterior. Y la sólida argumentación con que se apoya esta reforma, así como también la no inclusión de nombres de modas ú otros de objetos caprichosos ó transitorios, contesta con elocuencia á la preocupación de aquéllos que han tachado el *Diccionario académico* de incompleto ó imperfecto.

—*Décima edición:* Madrid, en la Imprenta Nacional, año de 1852.

Consta de 4 hs. prels. + 732 págs.

Port.—V. en b.—Al lector: «Al ordenar la presente edicion, no se ha separado la Real Academia Española del sistema que ha seguido en las anteriores, y especialmente de la octava y la novena. Se abstiene, pues, de exponerlo y justificarlo en un largo prefacio, que nada sustancial añadiria á lo que latamente manifestó en el prólogo á la última, dada á luz en 1843. No obstante, sin variar el plan de la obra, ha procurado mejorarla, no sólo enriqueciéndola con muchas voces y locuciones, que, ó desde antes le faltaban, ó modernamente introducidas se han generalizado en el uso, sino quitando á varias la inmerecida nota de anticuadas cuando por doctas plumas las ha visto ya rejuvenecidas. El mayor número de vocablos ahora agregados procede, ya de las novedades que se han ido experimentando en todos los ramos de la administracion pública por consecuencia de las actuales instituciones políticas, ya del rápido vuelo que á su sombra tutelar han tomado las artes, el comercio y la industria. No faltará, sin embargo, quien todavía eche de ménos en esta edicion algunas voces novísimas; pero, ó las ha excluido de propósito la Academia, bien por demasiado técnicas, bien porque apenas empleadas por algunos escritores han caido en completo desuso, ó se han medio naturalizado en Castilla cuando ya se habia impreso el pliego donde habrian de colocarse...»

—*Undécima edición.* Se publicó en 1869.

En esta edición omitió la Academia las correspondencias latinas que siempre había llevado el *Diccionario*.

—*Duodécima edición:* Madrid, imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884.

Fol.—XIX-1122 págs. + 1 de errat. *(Al fin:)*

Acabóse de imprimir este libro en Madrid, en casa de D. Gregorio Hernando, á 31 de diciembre de 1884.

En esta edición da la Academia las etimologías de casi todos los vocablos españoles; hace un considerable aumento de palabras técnicas, ya bien formadas ó ya aceptadas de un modo permanente en el uso general; mas no acoge los tecnicismos completos de toda arte y ciencia, por suponerlo fuera de su objeto; adiciona por miles palabras, acepciones y frases del lenguaje literario y vulgar, dando carta de naturaleza á varios neologismos; pone todos los diminutivos y aumentativos que no acaban en *ico*, *illo*, *ito*, *on*, *azo*, suprimiendo éstos (excepto los que tienen acepciones de positivos y algunas partículas mudas), así como también exclúyense los superlativos en *ísimo* que conservan, sin modificaciones, algunas de las letras radicales. Usase, en fin, en este Diccionario de la nueva ortografía de la Academia, base certísima de la prosodia de todas las palabras.

Explícanse estas innovaciones y enmiendas introducidas en el último *Diccionario*, en una *advertencia* que le precede, poniéndose al final las *Reglas de acentuación* y las que deben tenerse en cuenta *para la formación de los diminutivos en* ico, illo, ito; *de los aumentativos en* on *y* azo, *y de los superlativos en* ísimo, según lo ya preceptuado en la edición postrera de la *Gramática*. Y, por último, pónese una lista de 400 *abreviaturas que más comúnmente se usan en castellano*.

La ardua y gloriosísima empresa de las etimologías que en esta edición ha llevado á feliz término la Academia, hacen su obra la más notable y útil entre cuantas ha publicado después del *Diccionario de autoridades* (1726-1736).

Esta mejora de consignar en el *Diccionario* las raíces etimológicas de las voces castellanas, fué propuesta por D. Juan Valera en la Junta celebrada por la Academia el 24 de febrero de 1876, en lo relativo á los orígenes griegos y latinos de las palabras. Y habiendo sido aceptada, se acordó también que se hiciese el estudio de las etimologías bascuences y arábigas, á proposición de los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Cándido Nocedal, y de las modernas por indicación del Sr. D. Desiderio de la Escosura, resolviendo al fin la Corporación incluir todas las averiguadas que no diesen lugar á duda *ó controversia*.

El año de 1713 en que se fundó la Real Academia Española apareció un folleto intitulado: «Carta | del maestro | de niños, | á Don Gabriel | Alvarez de Toledo, Ca- | ballero del Orden de Al- | cantara, y primer Bi- | bliotecario del | Rey. | En Zaragoza, | Año de | 1713» (4.º—2 hs. prels. + 79 páginas.—Sign. *A-E*, de 8 hs., las dos primeras sin sign.—Port.—V. en b.—Errat.—Texto, fechado en Zaragoza veinte y siete de Noviembre de 1713).

El autor de esta obra fué el fecundísimo escritor y caballero de Calatrava, D. Luis de Salazar y Castro, ayuda de Cámara del Rey D. Carlos II y su Bibliotecario y Cronista de Castilla y de Indias. El cual, con motivo de juzgar la obra escrita por uno de los fundadores de la Real Academia Española, intitulada «Historia | de la Iglesia, | y del mundo, | que contiene los sucessos | desde su creacion | hasta el diluvio. | Autor | D. Gabriel Alvarez de Toledo, | cavallero de la orden de Alcántara, | y primer Bibliotecario del Rey. | Año (*grab. en mad.*) 1719 [por errata, pues las aprobaciones y licencias son de 1713 todas ellas]. Con privilegio. | En Madrid, en la Librería del Rey: Por Joseph Rodriguez | y Escobar, | Impressor de su Magestad y del Consejo | de la Santa Cruzada» (fol.—10 hs. prels. + 382 págs. + 5 finales), manifiesta, aunque indirectamente, especial empeño en zaherir á la Academia Española y á sus individuos, sin duda por no haber formado parte de esta Corporación, constituída en aquellos días.

Contestó á Salazar otro de los primeros Académicos. D. Vicente Bacallar y Sanna, Marqués de San Felipe, del Consejo de S. M., su Caballerizo mayor en el reino de Cerdeña, Gobernador y reformador de los cabos de Caller y Galura y Alcaide de la Gran Torre, después Enviado extraordina-

rio de S. M. á la República de Génova y Embajador á la de Holanda en 1713. Intituló el Marqués la defensa de su grande amigo Alvarez de Toledo: «Palacio | de Momo. | Apologia yocoseria | por la Historia de la Iglesia | y del mundo | y por su autor | D. Gabriel Alvarez de Toledo | y Pellicer. | Defendiendole de una Carta anonyma, | aunque con el nombre de Maestro de Niños, que supone | ser impresa en Zaragoza, y dirijida al mesmo | Autor, despues de haber | muerto. | Escribio la apología | *Encio Anastasio*, | heliopolitano. | Sacala a luz | un amigo de Don Gabriel. | Leon de Francia [Madrid]. | Año M.DCC.XIV (4.°—199 págs., inclusas 2 de port.); y á los nobles propósitos de este libro contribuyó también un autor anónimo con otra defensa titulada: *Apuntaciones á la Carta del Maestro de Niños*. Decíale el Marqués de San Felipe á Salazar: «Imitas al perro que aulla y ladra mordiendo las puertas de la casa donde no puede entrar.»

D. Luis de Salazar y Castro replicó á ambas obras en otra suya, á la que puso por título: «Jornada | de los coches | de Madrid | á | Alcalá, | ó | satisfacion | al | Palacio de | Momo, | y | á las apuntaciones á la carta del maestro | de niños. | En Zaragoza. Año 1714» (4.°—4 hs. prels. + 362 págs. + 7 hs. finales). Y como quiera que D. Gabriel Alvarez de Toledo hubiera fallecido hacía algunos meses (el 17 de enero de 1714), claramente manifestó ya Salazar en esta réplica que sus censuras no eran dirigidas á la persona de aquel escritor, sino más bien á la Academia Española. En las páginas de su libro intenta mortificar á los Académicos poniéndoles porción de apodos, y atribuye á la Corporación propósitos que jamás tuvo. El autor trata á la vez muchos puntos de gramática, de ortografía y de lexicografía. Fué, pues, Salazar y Castro el primero de los enemigos que la Academia Española ha tenido.

Desde entonces no han faltado quienes juzgasen con notoria injusticia y escaso patriotismo las obras publicadas por la primera de nuestras Corporaciones literarias, que vive consagrada á conservar la pureza del idioma castellano; pero no ha dejado de haber también quienes hayan hecho oportunas y útiles observaciones á la Gramática y al Diccionario académicos. Citaremos á continuación los trabajos que se refieren al *Diccionario*, en los cuales se impugna ó se defiende dicha obra:

—Reflexiones y reparos sobre el Diccionario de la Lengua Castellana, que compuso la Real Academia Española el año de 1726. (Por el P. Martín Sarmiento.)

MS. en fol. de la Real Academia Española.

Son las 16 hojas últimas de los *Elementos etimológicos* del P. Sarmiento: texto del tomo I, á dos columnas.

—Diccionario de la Lengua Castellana, por la Academia Española. (Novena edicion.) Artículo crítico por D. Andrés Bello, publicado en *El Araucano*, año de 1845, en el que principalmente estudia las modificaciones ortográficas en él consignadas.

Reimpreso en el volumen V de las *Obras completas* de D. Andrés Bello, publicadas por el Gobierno nacional de Chile.

—Suplemento de la fé de erratas de la décima edicion del Diccionario de la Real Academia Española, por D. Gregorio García del Pozo: Madrid, 1854.

—Observaciones acerca del Diccionario de la Real Academia Española, por D. Ricardo Ovidio Limardo (venezolano), presentadas á dicha Corporacion por D. Eugenio de Ochoa: años de 1866 y 1867.

—El Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia Española. Artículo por D. Fernando Gomez de Salazar, publicado en *La Ilustracion Española y Americana*, núms. XIII y XV: Abril 8 y 22 de 1878.

Artículo contra la undécima edición del *Diccionario* de la Academia.

—La duodécima edición del Diccionario de la lengua castellana. Carta al Excelentísimo Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, por el Dr. Thebussem (D. Mariano

Pardo Figueroa). Publicada en *La Ilustración Española y Americana*, núm. XXX del año 1885.

—Rectificaciones é innovaciones que la Real Academia Española de la Lengua ha introducido en la duodécima edición de su Diccionario. Por Sebastián Rodríguez y Martín: Madrid, 1885.

—Carta-privilegio, escalpelo ó examen crítico de las obras de la Academia de la Lengua, por D. Gregorio Herráinz: Segovia, establecimiento tipográfico de F. Santiuste, 1886.

4.°—115 págs.

—Doña Lucía. Novela histórica ó historia novelesca. Madrid, imprenta de la Viuda é hija de Fuentenebro, Bordadores, 10. —1886.

4.° men.—XXIV-248 págs.

Es una crítica de la última edición del Diccionario de la Academia Española, escrita por D. José María Sbarbi, quien firma el prólogo del libro con el pseudónimo Dionisio Juarráes Bombasán.

—La Crítica del Diccionario de la Academia. Observaciones publicadas en la *Revista del Turia*, con motivo de los artículos que en pro y en contra de la duodécima edición del Diccionario de la Real Academia Española han dado á luz algunos escritores. Por D. Miguel Atrián y Salas (Matrinas). Teruel, 1887. Imp. de la Beneficencia.

12.°—459 págs. + índ.

Lo más notable de este librito son los capítulos XIII al XVI, en que el autor trata del uso de *le* y *la*, *les* y *las*, como dativos, aduciendo á la doctrina que expone, riquísimo caudal de notas tomadas de los escritores anteriores al siglo XV y posteriores hasta nuestros días.

—El Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española. Colección de artículos publicados en *La Controversia* y en *El Liberal*, en contestación á los que en *El Imparcial* ha dado á luz Miguel de Escalada contra la duodécima edición del Diccionario de la Real Academia Española, por Francisco A. Commelerán (*Quintilius*). Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, Flor Baja, 22. 1887.

8.°—144 págs. + 2 de índ.

—De Academica Cæcitate: reparos al nuevo *Diccionario* de la Academia Española, por el Bachiller Francisco de Osuna [Don Francisco Rodríguez y Marín]. Osuna, imprenta de *El Centinela*, 1887.

8.° men.—108 págs.—Tirada de 100 ejemplares no puestos á la venta.

Consta este opúsculo de trece números ó capítulos, además de Introducción y Conclusión, en los que se trata de palabras, locuciones, etimologías y refranes que faltan en el Diccionario de la Academia, y de otras voces (á juicio del autor) mal definidas ó que sobran, refranes incompletos, equivocadas etimologías y mal entendidas locuciones.

Se ha publicado por el mismo autor una segunda edición.

—Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia, por D. Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada). Madrid, 1887. Viuda é hijo de Aguado.—Madrid, 1889. Imprenta de D. Luis Aguado.

Dos tomos que comprenden hasta la letra *C*, y son una colección de violentos artículos contra la Academia y los Académicos. El autor los publicó primeramente en el periódico diario *El Imparcial*, en donde sigue publicando otros sucesivos, que sin duda constituirán nuevos tomos.

Desde las columnas del periódico *El Liberal* y desde las mismas de *El Imparcial*, fueron contestados algunos de dichos artículos, y puestos sus errores de relieve, por los

señores D. Francisco Andrés Commelerán (*Quintilius*) y D. Manuel Silvela.

El Comercio, de Nueva York, y *El Ferrocarril*, de Santiago de Chile, reprodujeron los primeros artículos de Valbuena, y en el segundo de estos periódicos contestó, en defensa de la Academia, un Sr. Nercasseau, replicando por Valbuena, en el mismo diario, un Sr. D. Gonzalo Luján.

—La Lengua, la Academia y los Académicos, por D. Elías Zerolo. París, Tip. de Garnier hermanos, 1889.

4.°—71 págs.

—El Diccionario de la Academia Española. Artículo por D. Rafael Álvarez Sereix, publicado primeramente en los años 1886 y 87, é incluído después en sus *Estudios contemporáneos*. Ciencia y literatura. Madrid, imprenta de Moreno y Rojas, 1889.

8.°—207-268 págs.—Sigue, como Apéndice al artículo, una lista de 662 voces castellanas, cuyas etimologías ó definiciones ha propuesto el autor á la Academia Española, págs. 269-283.

En el artículo contesta á los cargos hechos por Miguel Escalada [Valbuena] á la 12.ª edición del *Diccionario*.

—Sobre el Diccionario de la Academia Española.—Fin de una polémica.—Últimas palabras sobre una polémica.—Tres artículos sobre lexicografía: autor D. Manuel Silvela, incluídos en sus obras literarias, páginas 547-587. Madrid, Tello, 1890. Tomo 82 de la *Colección de Escritores castellanos*.

Fueron publicados primeramente en el periódico *El Imparcial* bajo el pseudónimo Juan Fernández, para contestar á los que en el mismo periódico publicaba, atacando el Diccionario académico, D. Antonio Valbuena (Miguel de Escalada).

—También publicó en *El Liberal* unos artículos en contra de la última edición del Diccionario académico el Sr. D. Eduardo Echegaray, Ingeniero de Caminos: intitulároнse *La Ciencia y el nuevo Diccionario*, y se referían á las definiciones de las ciencias físico matemáticas. Asimismo se publicaron en *El Progreso* otros artículos relativos á los tecnicismos jurídicos por D. Adolfo Vallespinosa, titulados *El Derecho y el nuevo Diccionario*, y en *El Rigoleto* unas *Cartas antiacadémicas*, por un sacerdote que firmaba con el pseudónimo *El Fabriquero de Canta-Cucos*. Defendieron la obra académica el señor Paz Bueso, con la firma de *Un anticrítico*, en *El Globo*, y otros autores que suscribieron sus artículos con las letras *Z.*, *X.* y *L.* en *El Correo*, *El Día* y *El Resumen*.

1730.

742. Diccionario español, por Antonio Bordazar.

Fol.

Es un compendio del *Tesoro* de Covarrubias, al decir de Mayans, quien da noticias de esta obra en su *Specimen*.

1740.

743. Nuevo | dicionario, | español é ingles | é | ingles y español. | Que contiene | La Etimología de la Propria y Metaphorica | significacion de las palabras, | terminos de artes y sciencias; | nombres de hombres, familias, lugares, | y de las | principales plantas, | tanto | En España, como en las Indias-Occidentales. | Junto con | Las palabras Arabigas y Moriscas | recebidas en | la lengua española. | Con la | explicacion de las Palabras dificiles, Proverbios, y Frases | En Don Quixote, y en otros varios Autores de dicha Lengua. | Corregiendo los Errores, que en los antecedentes Dicionarios avia | añadiendo seis mil pala-

bras en el Español, y doze mil en el Ingles. | Muy necessario, y provechoso, para leer, y entender, los Lenguages Español, é ingles. | Por Pedro Pineda, | Autor de la Gramatica Española, y Maestro de dicha Lengua en la Ciudad de Londres. En Londres: | Por F. Gyles, T. Woodward, T. Cox, J. Clarke, A. Millar, y P. Vaillant. MDCCXL. *(Igual portada en inglés en otra hoja.)*

Dos partes en dos vols., sin foliación en ambos.

Primera parte.—Port. española.—Port. inglesa.—Epístola-dedicatoria del autor á la Duquesa de Richmond: Londres y Noviembre 1739.—The Preface (en inglés).—El autor al lector (en castellano): «...Se ha de observar que los Españoles confunden la *B* con la *V*, la *c* con cedilla con la *z*, la *c* con la *q*, la *jota* con la *x*. Ejemplos: *savio* ó *sabio*, *coraçon* ó *corazon*, *cuaresma* ó *quaresma*, *jabon* ó *xabon*, lo qual es contrario no solo á la verdadera ortografía, mas aun á la pronunciacion, pues es digno de reprehension el que tal falta en lo venidero cometiere, y para evitar el tal absurdo los remito á mi Gramatica, en la qual hallaran reglas suficientes para que en lo futuro eviten los dichos errores. Hechas, pues, las sobredichas observaciones para el abono de mi ortografía...»—Port. de la parte española-inglesa. —Texto, á tres cols.

Segunda parte.—Port.—Epístola-dedicatoria del autor á la Condesa de Sunderland: Londres y Noviembre de 1738.—Texto, á tres cols., inglés-español.

1745.

744. Diccionario | trilingue | del | castellano, | bascuence, | y latin. | Tomo primero. | Su autor | el padre Manuel de Larramendi, | de la Compañía de Jesus. | Dedicado | á la mui noble, | y mui leal provincia | de Guipuzcoa. | Año *(esc. de la Comp.)* 1745. | Con privilegio en San Sebastian: | Por Bartholome Riesgo y Montero, Impresor de dicha M. N. y M. L. Provincia, | Ciudad de San Sebastian, su Consulado, y de la Real Compañía | Guipuzcoana de Caracas.

Fol.—8 hs. prels. + CCXXIX págs. + 436.

Port.—Ded. á la prov. de Guipúzcoa (con su escudo de armas á la cabeza, grab. en cob. por *La Cruz*, que lo firma).—Dictamen de Fr. Bartholome de Galarza, agustiniano de Azpeitia: 28 Diciembre 1743.—Lic. del Canónigo Dr. D. Miguel Ignacio de Luquin, por mandado del Obispo D. Gaspar de Miranda y Argaiz.—Censura de D. Ignacio de Emparan, Canónigo de Avila: Azpeitia, 17 Abril 1744.—Lic. del Prov. de la C. de J., P. Andrés de Gávale: Salamanca 6 de Diciembre de 1744.—Lic. real.—Tassa: Madrid 17 Julio 1745.—Fe de erratas de este tomo primero, suscritas por D. Manuel Lisardo de Rivera, Corrector general por Su Magestad.—Prólogo (en el cual el P. Larramendi, en el siglo Garagorri, trata de probar que el bascuence fué la lengua ibérica primitiva y universal de España, lo cual ya indicó en su Gramática bascongada que intituló *El imposible vencido* (Salamanca, 1722). —Texto, á dos columnas. Llega hasta la *G* inclusive, y en él va poniendo la palabra castellana definida también en castellano, y luego la bascuence y la latina.

Tomo segundo: 392 págs. + 6 hs. finales.—Port. (igual á la del primer tomo).—Texto, á dos cols. (en igual forma que en el primer tomo).—Suplemento, también á dos cols.—Fee de erratas de este tomo segundo, suscrita por el Ldo. Lisardo de Rivera.——Erratas en el prólogo.

—*Segunda edición:* Diccionario trilingüe castellano, bascuence y latin, dedicado á la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, por el Padre M. de Larramendi, de la Compañía de Jesús. (*Esc. de la provincia.*) Nueva edicion publicada por Don Pio de Zuazua. San

Sebastian, 1853. Establecimiento tipográfico-literario del editor.

Dos tomos en fol.

Tomo I: 2 hs. prels. + XVI págs. + 7 hs. sin foliar + CCV págs. + 444 + V págs. + 2 hs. finales.—Anteport.—Port.—Ded. del editor al país bascongado.—Pról. de esta segunda edición, á dos cols.—Siguen los prels. (á página entera) y el prólogo y texto de la primera edición (á dos cols.)—Suplemento á este tomo. Precédele esta advertencia: «Al acabarse la impresion del Diccionario, me envia el Padre Agustin de Cardaveraz, de nuestra Compañía, un Cuaderno viejo que le ha habido á las manos andando en misiones en Vizcaya. Está impreso en cuarto y contiene refranes del bascuence, traducidos en castellano demasiadamente á la letra. Fáltale el principio y el fin: ni se sabe su autor ni dónde se imprimió... Las páginas legibles son sesenta, en treinta hojas. De éstas he ido entresacando con bastante prolijidad aquellas voces bascongadas que por lo comun no están en el Diccionario... He añadido tambien otras muchas voces que he oido en las conversaciones y notado en los libros, especialmente en Axular, que he vuelto á repasar con cuidado.»—Texto, á dos cols.—Fe de erratas.—Adv. sobre la ortografía del texto.

Tomo II: 3 hs. prels. + 510 págs. + 1 h. en b. + VI págs.—Anteport.—Port.—Ded. del edit. al país bascongado.—Texto, á dos cols.—H. en b.—Suplemento á este tomo.

1761.

745. ✠ | Diccionario General | de las dos lenguas | española, y francesa. | Esta primera parte será de español en frances, | y la segunda de frances en español. | Es diferente en el methodo de todos | los que hasta aora se han dado al Público. | Dalo á luz | Don Nicolas Gonzalez de Mendoza, | vecino de esta Corte. | Lo dedica al Sr. D. Juan Miguel de Ustariz. | Y ofrece completa satisfaccion en la segunda | parte, donde se harán patentes todas las voces que tiene la Lengua | Francesa de que carece la Española, assi como en esta las que tiene | la Española, de que carece la Francesa; y será mas estensa | la explicacion de sus sentidos y significaciones. | Con licencia. | En Madrid, por Andres Ortega, calle de las Infantas. Año de 1761. | Se hallará en la Librería de Hipólito Rodriguez, calle de las Carretas, | y en la de la Montera, en casa de D. Gregorio de Rivera, Mer- | cader, frente de Geniani.

4.º—Dos tomos en tres volúmenes.—El primer tomo contiene el Diccionario español-francés; los dos restantes volúmenes, impresos el año de 1763, contienen el Diccionario francés-español.

Tomo I: 8 + 368 págs.—Anteportada.—Port.—Ded. del autor á Ustariz: Madrid y febrero 4 de 1761.—Lic. del Consejo: Madrid, 26 de noviembre de 1760.—Lic. del Ordinario: Madrid, 5 de enero de 1761.—Fee de erratas, suscritas por el Dr. Don Manuel Gonzalez Ollero, corrector general por S. M.—Tassa.—Prólogo: «... Tambien hallarás muchos Adagios, Refranes, ó Proverbios al fin de esta obra, que me ha parecido separar de su cuerpo, porque ellos se separan tambien del orden alfabético...»—Texto, á dos cols.—Tabla.

1771.

746. Promptuario | trilingue, | en el que se manifiestan | con toda claridad todas las vozes que ge- | neralmente sirven para el Comercio Poli- | tico, y sociable en los tres Idiomas, *Catha-* | *lan,*

Castellano, y Francés, á fin de que los | poco instruidos en algunos de los dos pri- | meros, entren con menos dificultad á | la intelligencia del tercero. | Su autor. | Joseph Broch Clerigo, y Maestro de | Lengua Francesa. | Con Licencia. | Barcelona: En la Imprenta de Pablo Campino, | Impresor calle de Amargós. Año 1771. | Vendese en su casa, y en la de Francisco Rivas, Li- | brero en la Plaza de San Jayme.

8.º—216 págs. + 2 hs. finales.—Sign. *A-H*, de 8 hs., menos la últ. de 4.

Port.—Al Lector: «... el fin que he tenido ha sido dar á la Juventud un Promptuario con que tuviera á mano todas las vozes que concurren en Negocios, y regulares conversaciones políticas, y al mismo tiempo se hiziera capaz de los nombres de las cosas en las tres lenguas, y como ni todos tienen caudal para comprar Vocabulario, singularmente el que da á luz en este assumpto, que es el de D. Francisco Sobrino, ni aunque le tengan pueden llevarle en la faltriquera para buscar lo que ocurra, resolví componer este Promptuario, donde rara es la voz que pueda ocurrir en el Comercio Político, que no se encuentre al prompto. Y aunque en la Gramática que últimamente ha salido de D. Antonio Galmace se hallan con este orden los nombres, y no por Abecedario como en los Vocabularios; como en la dicha Gramática no se hallen los términos más que en Francés y Castellano, y la experiencia me enseñe que muchos Catalanes no poseen con perfeccion la lengua Castellana, especialmente en la propiedad de vozes; acá lo encontrarán todo, no solo para instruirse del Catalan al Castellano, sino para imponerse desde estos dos Idiomas al Francés y al contrario...»—Texto, á tres columnas, catalana, española y francesa.—Indice de los géneros de cosas y diversidad de materias que se contienen en este Promptuario.

1776.

747. Sobrino aumentado, | o | nuevo diccionario | de las lenguas | española, francesa y latina, | Compuesto de los mejores diccionarios, que hasta ahora han salido á luz; | dividido en tres tomos: los dos primeros contienen el Español explicado | por el Frances y el Latin, y el tercero el Frances explicado por el | Español y el Latin, con un | Diccionario abreviado de Geographia, | En donde se hallan los nombres de los Reinos, de las Ciudades, de los | Mares, y Rios del Mundo. | Por Francisco Cormon, Maestro de Artes en la Universidad de | Paris, y de Lengua Castellana. Tomo Primero: *A-E. (Esc. del imp.)* En Amberes, | A costa de los Hermanos de Tourney. | M.DCC.LXXVI.

Tres tomos en fol.

Tomo I: 589 págs.—Sign. *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa-Zzz*, *Aaaa-Eeee*, de 8 hs.—Anteport.—A la v.: Adv. al lector.—Port.—Texto, á tres cols.: la primera palabra es la castellana; luego la francesa, con su explicación en esta lengua, y, por último, la latina.

Tomo II (*F-Z*): 698 págs.—Sign. *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa-Zzz*, *Aaaa-Tttt*, de 4 hs., menos la últ. de 1.—Port.—Texto, á tres cols., en la misma forma que el anterior.

Tomo III: Nouvelle edition corrigée. Tome troisième (*Esc. del imp.*) A Anvers, Aux dépens des Frères de Tournes. MDCCLXXV.—63 págs.—Sign. *A-Z*, *Aa-Zz*, *Aaa-Zzz*, *Aaaa-Hhhh*, de 4 hs., menos la últ. de 3.—Port.—Texto, á tres cols.—Es Diccionario francés-español.

1794.

748. A Dictionary, | Spanish and English, | and | English and Spanish: | containing, | The signification of words, and their different uses; | together with | The terms of arts, sciences, and trades;| and | The Spanish Words accented and spelled according to the Regulation of

the Royal Spanish Academy of Madrid, | A new edition, corrected and greatly enlarged, | By Joseph Baretti, | Secretary for Foreing correspondence to the | Royal Academy of Painting, Sculpture, and Architecture. | London: | Printed for F. Wingrave, Successor to Mr. Nourse; J. Johnson; J. Sewell; | G. G. and J. Robinson; R. Faulder; H. Murray; and Vernor and Hood. | M.DCC.XCIV.

4.° may.—2 vols.

El primero (Port.—Adv.—Texto, á tres columnas) es el vocabulario español-inglés. —El segundo el inglés-español.

—A New edition corrected and greatly enlarged, by Joseph Baretti... Part. I. Spanish and English. London: Printed for F. Wingrave; J. Johnson; W. J. & J. Richardson; J. Walker; R. Faulder; W. Otridge & Son; G. Wilkie & J. Robinson; J. Scatcherd & C. J. Letterman, Cuttell and Martin; Vernor, Hood, & Sharpe; Longman, Hurst, Rees, & Orme; J. Nunn; T. Cadell & W. Davies; Lac Kington, Allen, & Co.; B. Crosby, & Co.; J. Murray; and J. Asperne. 1807.

4.°—IV págs. prels. + el texto sin foliación. Port.—Adv.—Texto, á tres cols.

La segunda parte es la inglesa española.

La primera edición de este Diccionario de Baretti se hizo en Londres, año de 1778; en el de 1786 apareció otra, en dos tomos en 4.°, también con el pie de imprenta de Londres, aunque la hicieron las prensas de Lyon.

1798.

749. Diccionario nuevo | de las dos lenguas española é inglesa | en quatro tomos. | Esta parte tiene el Castellano antes del Ingles, y considerablemente aumentado con los diversos significados y usos de sus voces; los termi- | nos de artes, ciencias y oficios; la nautica, las expresiones metafóricas, | idiomas, proverbios y frases que se usan en las dos lenguas, todo | estractado de los mejores Autores y Enciclopedias. | Compuesto | por los RR. PP. MM. Fr. Tomas Connelly, | Religioso Dominico, y Confesor de Familia de Su Magestad Católica; | y Fr. Tomas Higgins, Carmelita Calzado, y Confesor de Familia y de | Extranjeros en el Real Sitio de San Ildefonso. De orden superior. | Madrid en la imprenta Real. | Por Don Pedro Julian Pereyra, impresor de Cámara de S. M. | Año de 1798. *(La misma portada al lado, en inglés.)*

Fol.—Dos partes en 4 tomos.

Los dos primeros contienen el Diccionario castellano-inglés.

Tomo I: 8 hs. prels. + 956 págs. + 2 hs. finales.—Ports.—Lista, á tres cols., de nombres propios de personas.—Abrevs.—Prólogo, á dos cols., inglesa y castellana: «He procurado dar cumplimiento á las soberanas intenciones de nuestro Católico Monarca (que Dios guarde) y á las de su amado Padre, dedicandome a componer este Diccionario de las dos lenguas Española é Inglesa, y trabajando en él incesantemente por espacio de más de catorce años que han pasado desde que se me hizo saber la Real Orden: pero considerando que seria imposible para mi solo el acabar una obra tan dilatada, supliqué á mi compañero y pariente viniese de Napoles para ayudarme...

»Las expresiones metafóricas de que abunda la lengua Castellana, y muchas de las cuales son difíciles de traducir, ocupan gran parte de esta obra, como tambien los refranes que son numerosos, y se han añadido algunos mas que no se hallan en el Diccionario de la Real Academia; tambien

los nombres y verbos antiguados incorporados en ella...

»... el publico hallará un Diccionario que excede en mas de ocho mil voces al de la Real Academia, y á los tres mejores publicados en Inglaterra...»

Texto, á tres cols.—Correcciones.

Tomo II: 3 hs. prels. + 1.097 págs. + 1 final.—Ports.—Abrev.—Texto, á tres columnas.—Correc.

Los dos tomos del Diccionario inglés-castellano, á pesar de que se dice son la parte segunda, llevan la fecha de 1797 en el pie de imprenta.

1803.

750. Nuevo diccionario portátil, español é inglés, compuesto segun los mejores diccionarios que hasta ahora han salido á luz en ambas naciones. Por C. M. Gattell, profesor de gramática general. Español é inglés. Paris. Por Bossange, Masson y Besson. XI.—MDCCCIII.

8.°—6 hs. prels. + 461 págs.

Anteport. — Port. — Advertencia: «... En quanto al Español, me he servido con preferencia del *Diccionario Español y Francés* que yo publiqué en 1790: el qual, por lo que hace á la primera de dichas lenguas, fué fielmente extractado del de la Real Academia Española... Por lo demás, este Vocabulario Inglés y Español casi puede decirse el primero que se ha publicado; pues á pesar de la eficacia de algunos lexicógraphos en seguir el útil exemplo que les dió *Nugent*, aún no se ha publicado un Diccionario de estas dos lenguas, pudiéndose decir, sin separarse mucho de la verdad, que no le habia. El de *Stevens*, compuesto mucho antes del establecimiento de la Academia Española, puede servir de poco; pues sobre ser muy incompleto se opone, como tan viejo, á la Ortografía, y á los principios de la Sintáxis y de la pronunciacion establecidos por la citada Academia. *Pineda*, que siguió á *Stevens*, no ha hecho sino mutilarle, y añadir á sus yerros, que ya eran muchos, la falta grave, inexcusable y aun temeraria, de apartarse de intento del systema gramatical de la Academia, pretendiendo subrogar su autoridad propia en lugar de la de un cuerpo de literatos especialmente ocupado por instituto en estudiar su lengua y en perfeccionarla, como felizmente lo ha conseguido.—A estos dos lexicógraphos se siguió *Delpino*, cuyo *Diccionario Inglés y Español*, más conforme á los verdaderos principios que los de sus predecesores, fué despues corregido y aumentado por Baretti. La obra de este último, en un tomo en fol., pareció en Londres en 1778, y fué reimpresa en Leon en dos tomos in 4.° en 1786, baxo el título supuesto de Lóndres. Pero á pesar de las numerosas adiciones y correcciones, que dice el autor habia hecho al Diccionario de *Delpino*, el suyo es tan incompleto é inexacto, que se debe mirar como guia poco segura, y casi siempre insuficiente. Además de los *Diccionarios Inglés y Español* y *Español é Inglés*, que acabo de mencionar, he sabido que habia uno recientemente impreso en Madrid, en 4 tomos en 4.°, compuesto por *Thomas Connelli* y *Thomas Higging*, confesores de la familia Real...» — Lista alfabética (á dos cols.) de nombres propios de personas —Catálogo alfabético (á tres cols.) de los verbos [ingleses] cuya consonante final se duplica ó repite en el pretérito activo y ambos participios, y de los verbos irregulares cuyo consonante final se repite en el participio activo.—Texto del *Diccionario español-inglés*, que es la parte primera (á tres cols.)

1808.

751. Diccionario de faltriquera, ó sea portátil Español-Aleman y Aleman-Español por Juan Daniel Wagener Doctor y Profesor. Tomo primero que contiene el Diccionario Español-Aleman aumentado con muchísimas voces importantísimas que no se encuentran en los otros Diccionarios hasta ahora publicados. Se hallará en Berlin MDCCCVIII en casa de los Señores Voss, que costea-

ron la impresion. *(Al fin:)* Berlin, 1808. Gedruckt bei Carl Friedrich Amelang, Neue Friedrichsstrasse No 56.

4.° men.—2 hs. prels. + 815 págs.
Port.—Adv.—Texto, á tres cols.

El segundo volumen, impreso en 1809, contiene la parte alemana-española, que á nosotros no nos interesa.

1822.

752. Diccionario Universal Español-Latino, dispuesto por D. Manuel de Valbuena, individuo de las Academias Española y Latina Matritense. Madrid en la Imprenta Nacional. Año de 1822. Se hallará en la librería de Calleja, calle de Carretas.

Fol.—2 hs. prels. + 1.124 págs.
Port.—Dedicatoria: «Al Rey. Señor: Don Manuel de Valbuena publicó, bajo los auspicios de V. M., el *Diccionario latino-español*, que ha sido recibido con general aceptacion, y reimpreso hasta la cuarta vez por su notoria utilidad; y ocupado muchos años en formar el español-latino, me encargó en los últimos instantes de su vida que ofreciese á V. M. este nuevo *Diccionario* como una prueba de agradecimiento á tantos favores como V. M. y la Nacion entera aplaudirán un trabajo minuciosísimo en beneficio de la mejor educacion, por la cual se desveló Valbuena toda su vida, y acogerán con benignidad una obra, que si tiene algunas imperfecciones, ofrece todos los elementos necesarios para que una mano laboriosa llegue á hacerla clásica con algunas correcciones. Y habiéndole ayudado mi corto talento por espacio de cuatro años á coordinar y rectificar los trabajos que tenia hechos, y que sus contínuos males le impedian dirigir; cumpliendo con la última voluntad del distinguido, laborioso y buen patriota D. Manuel de Valbuena, y el deseo de su digna viuda, ruego á V. M. reciba y proteja esta obra con la amabilidad con que se ha dignado acoger otras del mismo autor. Señor: A los R. P. de V. M.—*Antonio Martin de Heredia.*»—Texto, á dos cols.—Lista de voces anticuadas, á tres columnas.
Se ha reimpreso varias veces en París.

1823.

753. Diccionario autorizado de la lengua española, por D. Bartolomé José Gallardo.

Su autor ha dejado escrito que perdió el original manuscrito de este Diccionario, juntamente con otros varios, el día de San Antonio, 13 de junio de 1823, al trasladarse de Sevilla á Cádiz. Hasta el día ignoro el paradero de esta obra.

1826.

754. Diccionario de la Academia Española. Edicion abreviada por D. Vicente Gonzalez Arnao, de la última hecha en Madrid en 1822. París, en la librería de Parmantier, calle Dauphine, n.° 14. M.DCCCXXVI. *(A la vuelta de la anteport.:)* París, imprenta de Cosson, calle Saint-Germain-des-Prés, n.° 9.

4.°—Dos partes en dos vols.—Parte primera: IV-704 págs.—Anteport.—Port.—Adv.—Texto, á dos cols. (*A-F*).—Parte segunda: 2 hojas prels. + desde la pág. 705 hasta la 1.536 + 2 págs. finales.—Anteport.—Port.—Texto, á dos cols.—Abrevs.

1831.

755. Diccionario de las lenguas española é inglesa de Newman y Baretti, en el cual se definen y explican todas las palabras en sus diversas significaciones. Quinta edicion, aumentada con un gran número de voces sacadas de los mejores autores, tanto ingleses como españoles; corregida y mejorada muy considerablemente en las definiciones y acepciones de

las palabras, y enriquecida con una copiosa lista de nombres geográficos y otra de nombres propios. Por el Dr. D. Mateo Seoane. Londres, Villami Clowes, 1831.

2 vols. en 8.° may.—El primer tomo contiene la parte española-inglesa.

D. Vicente Salvá ayudó al Dr. Seoane, no solamente á revisar la mayor parte de este Diccionario palabra por palabra, contribuyendo á mejorarlo, sino que le ayudó también en la tarea material de corregir las pruebas de imprenta.

1838.

756. Diccionario de la lengua castellana, por la Academia Española, reimpreso de la octava edicion publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras, por D. Vicente Salvá: París, J. Smith, 1838.

4.°

—*Segunda edición*, mucho más correcta que la primera, según se demuestra á continuación de la Advertencia preliminar: París, J. Smith, 1841.

4.°

1842.

757. Diccionario portátil y económico de la lengua castellana más completo que cuantos se han publicado hasta el dia, incluso el de la Academia Española. Por B. C. H. I. P. S. Barcelona, imp. de Juan Roca y Suñol, calle Escudellers, 53, 1842.

8.°—911 págs. + 1 de errat.
Anteport.—Port.—Pról.—Abrev.—Texto, á dos cols.—Errat.

758. Panléxico, diccionario universal de la lengua castellana. El diccionario de la rima.—de los sinónimos. Vocabulario de varones ilustres.—de la fábula. Gramática en una tabla sinóptica con el tratado de los tropos. Vocabulario de Medicina. Vocabulario de Historia natural. —de Geografía. Lexicología. Vocabulario etimológico. La ciencia nueva, ó ontología y logística. Por D. Juan Peñalver. Tomo primero. Madrid. Imprenta de Ignacio Boix, editor. Calle de Carretas, núm. 8. 1842.

Folio.—2 hs. prels. + 802 págs. + 42.
Port.—Ded. del editor á D. Joaquín de Fagoaga, Director del Banco español de San Fernando.—El editor al público.—Explicación de las abreviaturas.—Texto, á tres columnas.—Advertencia (sobre las páginas que siguen con nueva foliación, las cuales contienen, á seis columnas, voces nuevas, acepciones nuevas, definiciones nuevas, etimologías y correcciones).

El tomo segundo es el Diccionario de sinónimos de Olive, y el tercero el Vocabulario de la fábula por López Pelegrín (Abenamar), etc.

He aquí el plan de la obra, según el prospecto que se publicó en la *Gaceta de Madrid:*

«*Orden analítico.*

»Objeto primero. — Significacion de las palabras.

»Primera derivacion.—Uso de las palabras.

»Segunda derivacion.—Nomenclatura de las palabras.

»Tercera derivacion,—Pronunciacion de las palabras.

»Cuarta derivacion.—Ortografía.

»Quinta derivacion.—Etimología.

»Sexta derivacion.—Diccionario.

»El objeto primero y sus dos inmediatos coderivados, respecto de su forma teórica, es:

»1.° La gramática.

»2.° Los tropos.

»Y con las reflexiones sobre todas estas nociones, sobre sus relaciones de identidad, de comparacion, de analogía, de formas, de generalizacion, en una palabra, de las leyes que presiden á su orígen, á su generacion y combinacion, formaremos una ciencia que llamamos lexicología.

»Sometiendo esas mismas leyes á un nuevo análisis, nos elevaremos á los hechos primitivos de todo conocimiento, á las primeras ideas, elementos de todos los productos de la inteligencia, á las leyes de su combinacion y deduccion, que forman las séries infinitas que se llaman ciencias. Esta parte de nuestro trabajo, á falta de otro nombre más adecuado, la denominaremos la ciencia nueva, ó la ontología y logística.

»Consideramos en nuestro plan como objetos accesorios, si bien necesarios á los usos de la escritura y lectura, los vocabularios enunciados al principio de este prospecto.

»Tales son las materias que abraza la inmensa obra que ofrecemos al público, no ménos útil á los sábios que á todas las demás clases de la sociedad. Pero como habrá quienes por gusto ó necesidad quieran más bien tener alguna de las diferentes partes de la obra, la hemos dividido en tratados por el siguiente órden, que no es el que nosotros hubiéramos adoptado, sino el de personas á cuyo deseo hemos diferido por motivos particulares:

»I. *Diccionario de la lengua castellana.*—En él comprenderemos todas las voces del lenguaje usual, sus accidentes gramaticales, su significado propio y sus acepciones diversas, observando el principio de la filiacion de las ideas. Las definiciones serán explicativas, breves y claras; y rara vez usaremos las sinonímicas, tan cómodas para la pereza y la ignorancia, y que sólo sirven, por lo general, para hacer incomprensible la lengua más exacta y precisa. Las emplearemos en los muy pocos casos en que una palabra no puede ser descompuesta en sus elementos, y cuando, como dice el sábio autor de la formacion mecánica de las lenguas, á las ideas vagas responden términos vagos, necesarios para la pintura exacta de las ideas, pero que no admiten una verdadera definicion.

»Y al paso que huimos con cuidado de las definiciones sinonímicas, procuraremos con no ménos cuidado agrupar á continuacion de una misma palabra todas sus definiciones sinonímicas. Llamamos así las que representan la misma idea considerada bajo diferentes puntos de vista. Reunidas, forman la análisis más completa que poseemos de todos los entes materiales y metafísicos, y son uno de los principales fundamentos de los progresos actuales y futuros de la razon humana. Estas diferentes formas de un mismo pensamiento son en la lengua usual lo que las trasformaciones de figuras en la geometría y las trasformaciones de expresiones en el cálculo, sin las cuales no podríamos hallar, en el mayor número de casos, las relaciones de identidad, de analogía, de generacion, de generalidad entre las diversas verdades, y nuestros conocimientos se limitarian á las deducciones intuitivas de las ideas primarias y de los hechos primitivos.

»Orden de las palabras, el alfabético.

»Ortografía, la más usada.

»II. *Diccionario de la rima.*

»III. *Diccionario de los sinónimos.*—En esta parte de nuestro trabajo procuraremos que sea la más completa posible, y la lengua castellana tendrá por la primera vez un *Diccionario de sinónimos.* Acompañará á éste.

»IV. *El vocabulario de varones ilustres.*—Contendrá el nombre de ellos, su verdadera ortografía y el año de su muerte.

»V. *Vocabulario de la fábula.*

»VI. *La gramática en una tabla sinóptica*, á la que acompañará el tratado de los tropos.

»VII. *Vocabulario de medicina.*

»VIII. *Vocabulario de historia natural.*

»IX. *Vocabulario de geografía.*

»X. *Lexicología.*—En este tratado estu-

diaremos las raices, las preposiciones y las terminaciones. Clasificaremos estos elementos de la palabra como los naturalistas las plantas: por órdenes, géneros, especies y variedades. Daremos sus caractéres, y tendremos el modo de reconocer á la simple vista cuál es, en una palabra, su raiz, su preposicion, su terminacion; si consta de uno, de dos ó más elementos, y la resolucion general de estos problemas, el uno analítico, el otro sintético:

»1.° Dada una palabra, descomponerla en sus elementos.

»2.° Dados sus elementos, formarla.

»XI. *Vocabulario etimológico.*—No reduciremos este trabajo (y seria mucho) á las etimologías inmediatas latinas, griegas y árabes. Subiremos más alto, hasta donde es posible subir. Para nosotros las palabras no son obra de la casualidad ni de ninguna convencion, sino de principios verdaderos, eternos; de métodos de análisis y sintáxis, en los que resplandece todo el poder de la inteligencia humana.

»Nosotros haremos ver cómo los elementos del lenguaje se hallan en la organizacion del hombre, y los medios fáciles, sencillos, claros, naturales de la formacion de las palabras.

»Las de significacion más general, más vasta, más extensa, fuera de las cuales no hay más análisis, serán para nosotros primitivas.

»Todas las que representen esa significacion modificada, derivadas.

»La combinacion de dos ó más primitivas, compuestas.

»A estos dos medios de formacion añadiremos el de comparacion, por el que, sin aumentar el número de los primitivos, se representa el nombre de un objeto por el de otro. Por ejemplo, el primitivo *mar*, que significa *luz*, fué la raiz de las voces cuyo valor tiene alguna relacion con el de *luz:* el griego *Hermer-a*, *dia;* la palabra *esmeralda*, etc.

»A la comparacion referiremos las relaciones primitivas: la *luz*, la *grandeza* y *pequeñez*, la *igualdad* y *desigualdad*, la *altura* y *profundidad*, lo *largo* y *ancho*, lo *sonoro* y lo que no lo es, la *resistencia* y el *vacío*, la *solidez* y la *fluidez*, la *dureza* y la *blandura*, el *movimiento* y el *reposo; lugar*, *extension*, *proximidad*, etc.; *multitud*, *unidad*, *número*, *tiempo*, *duracion*, *sucesion*, *anterior*, *posterior*, *primero*, *segundo*, etc.

»Cada una de estas relaciones son el orígen de una multitud de palabras generales, y éstas á su vez son el nombre de un gran número de objetos enlazados entre sí por esta relacion comun.

»De esta clase de palabras nacen los epítetos y los nombres abstractos que denotan modificaciones y no séres.

»De las primitivas, derivadas, compuestas y abstractas, relativas á los objetos físicos ó modificaciones físicas de estos objetos, nacen tambien por el mismo principio de comparacion todos los nombres del *Diccionario intelectual* de las ideas que no caen bajo los sentidos de los términos figurados.

»Referiremos las palabras figuradas á tres clases:

»1.ª Sinécdoque.

»2.ª Metonimia.

»3.ª Metáfora.

»Las voces estarán dispuestas en nuestro vocabulario etimológico de manera que puedan ser halladas por raices y por órden alfabético.

»XII. *Ontología y logística.*—Cuando se concibe una ciencia nueva, no se halla en ninguna lengua término que la designe. Así, pues, no queda otro arbitrio que inventarle ó dar á alguno de los usados nueva significacion. Hemos preferido este último medio.

»Contendrá esta parte:

»1.° Los conocimientos primitivos.

»2.° Su carácter.

»Los conocimientos primitivos estarán caracterizados por una identidad: la de ser á un mismo tiempo percepcion y juicio.

»3.° Los conocimientos derivados.

»4.° Su carácter.

»El carácter de estos conocimientos es el

de estar separados del espíritu por el intervalo del espacio y del tiempo.

»5.° Ideas elementales.

»6.° Teoría de los productos racionales.

»*Formas representativas.*—Llamamos así á las diferentes expresiones de productos racionales representadas por una identidad:

»1.° Teorías de las formas respectivas.

»2.° Ley de variacion de las formas.

»3.° Símbolos de las formas.

»4.° Séries de formas.

»5.° Leyes generatrices de los términos de estas séries.

»6.° Reconstruccion de todo el sistema racional en las ciencias.

»7.° Nuevos descubrimientos.»

Produjo esta obra viva y sangrienta polémica en la *Gaceta de Madrid*, en donde aparecieron los artículos siguientes, siendo de advertir que los que van firmados por *Un suscritor*, y que contienen el principal ataque al *Panléxico*, son obra de D. Juan Nicasio Gallego.

«*Desengaño de ilusos.*

»Pocos dias hace salió á luz, junto con el *Diario de Avisos* de esta córte, el proyecto de un *Diccionario universal de la lengua castellana*, ofreciendo maravillas. En él se promete seguir un órden analítico, concebido del modo siguiente:

»1.° Significacion de las palabras.

»2.° Uso de las palabras.

»3.° Nomenclatura de las palabras.

»4.° Pronunciacion de las palabras.

»5.° Ortografía.

»6.° Etimología.

»7.° Diccionario con sus dos objetos coderivados, que son la gramática y los tropos.

»Antes de pasar de aquí, no pude ménos de admirarme de un órden analítico tan parecido al desórden. ¿Qué querrá decir (me preguntaba yo) nomenclatura en las palabras? Nombres y palabras, ¿no son lo mismo? Nomenclatura de las cosas, nomenclatura de tal ó tal ciencia, lo comprendo muy bien; pero esto de *nombres de los nombres* no lo alcanzo. ¿Y qué órden analítico es éste, segun el cual se han de poner primero la *significacion de las palabras y el uso de las palabras que su nomenclatura?* Mala espina me dió esta monserga, no ménos que el título de *Panléxico*, que me pareció elegido con el objeto de fascinar al gran número de gentes que se pagan de voces exóticas y de frases ampulosas, aunque no las comprendan. Sin embargo, al ver la seguridad y el tono dogmático con que ofrece además un *Diccionario de la rima*, otro de *sinónimos* (ahí es nada), otro *etimológico* (friolera), otro de *varones ilustres*, otro de la *fábula*, otro de *medicina*, otro de *historia natural*, otro de *geografía*, y por añadidura la *gramática* en una tabla sinóptica acompañada del tratado de los *tropos* y qué sé yo cuántas cosas más, dije para mí: ¡Gracias á Dios que ya podrá, de hoy en adelante, gloriarse España de haber dado el sér á un hombre grande, superior á su época y á todas las épocas!

»Este debe ser un génio sublime, privilegiado, que despues de haber consumido muchos años en tan largas y metafísicas indagaciones, viene á pasmar al mundo con el fruto de sus vigilias. ¡Un *Diccionario de sinónimos*, cuando Huerta, Cienfuegos y Jonama no se atrevieron á más que á presentar con desconfianza y timidez unas brevísimas muestras por vía de ensayo! ¡Un *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, que no sólo supone un conocimiento profundo de este idioma, un exámen de cuantas obras se han escrito en él desde el tiempo de San Fernando para observar la formacion gradual de las voces, del giro de las frases y de los rodeos por donde fué poco á poco llegando al estado de perfeccion en que nos lo legaron los Mendozas, los Saavedras y los Moncadas, sino tambien una consumada pericia del latin, del griego, del hebreo, del árabe y de otros idiomas que han contribuido con voces y locuciones á formar, como hilos de agua, el copioso raudal del lenguaje castellano!... ¡Empresa atrevida, grandiosa, magnífica!... Vuelto á poco rato del asombro con que me embargaron

el ánimo estas consideraciones, concluí la lectura del prospecto, y aun la repetí con más detencion. Entonces, al reflexionar con calma tanta charla sin sentido, tanta bambolla y arrogancia, y tan petulante y grosero desprecio del Diccionario de la Academia española, fruto de más de un siglo de incesante trabajo y de literatos más distinguidos de su época, me confirmé en mi primer recelo, y tuve por seguro que el tal prospecto era una nueva trampa para engañar á los incautos, y llenar los bolsillos á su costa. El verdadero sábio es urbano y modesto; la ignorancia siempre ha sido atrevida.

»La curiosidad de ver comprobada ó desmentida mi sospecha, hizo que tan luego como ví anunciado en el *Diario de Avisos* del 4 del corriente el primer cuaderno ó entrega del *Panléxico*, me apresurase á desembolsar mis seis reales, y á recorrer los cinco pliegos de que consta. El primer efecto que produjo en mí el nombre del autor fué dar una carcajada que duró tres minutos. ¿Y es éste el grande hombre que yo me prometía? ¡D. Juan Peñalver! ¿Qué carrera literaria ha hecho? ¿Qué títulos tiene á la confianza del público? ¿Qué cátedras ha desempeñado? ¿Qué obras ha dado á luz? Cuatro artículos burlescos en *El Jorobado* y en *El Mundo*. A eso se reducen todos sus escritos. ¿Y es éste el que nos viene á enseñar el castellano, á inutilizar para siempre el Diccionario de la Academia, y á poner la ceniza en la frente á los Iriartes y Jovellanos, á los Clemencines y Arriazas, á los Quintanas y á los Listas? Volvió á acometerme la risa, y empecé á hojear el cuaderno. El tal *Panléxico* no es otra cosa que el Diccionario de la Academia española al pié de la letra, sin más innovacion que haber suprimido las correspondencias latinas y las frases proverbiales, y alterado de tiempo en tiempo alguna palabra desatinadamente. El artículo *A*, que es el primero, lo trastorna el autor de arriba á abajo. Este es todo suyo. Léanlo los curiosos; cotéjenlo con el del Diccionario, y digan cuál es el claro, el inteligible, y cuál el embrollado y confuso. Los demás son los mismos de la Academia, plantados allí literalmente y sin rebozo; de modo que despues de calificar de *bárbaras*, *impropias* é *inexactas* casi todas las definiciones fundamentales del Diccionario, esas mismas copia una por una, sin faltar tilde. ¿Se hace creible semejante audacia? ¿Puede calificarse de otro modo esta conducta, que comparándola con la de los foragidos, que antes de robar á los pasajeros empiezan por llenarlos de insultos? En suma, el tal *Panléxico* es una falsificacion, una suplantacion de la obra de la Academia, no furtiva y á escondidas, sino á las claras y en presencia del Gobierno y de la misma Corporacion; no disfrazada con el título de compendio, ó pretextando adicionarla ó enriquecerla con notas ó correcciones, que suele ser la capa de los editores fraudulentos de obras ajenas, sino presentándola como cosa nueva, fruto de su estudio y de su trabajo, con insolente menosprecio de las leyes y olvido de cuantas consideraciones pide la decencia pública, y del respeto que merece la capital de un pueblo culto. Veo que me enardezco por una circunstancia que no es mi objeto en el presente escrito: á la Academia toca reclamar contra tal atentado, y á los tribunales castigarlo y reprimirlo. Mi propósito, segun lo dejo indicado arriba, se limita á desengañar á los que pueden caer en la trampa, esperando reportar utilidad y ventajas de este contrabando literario, como las suele proporcionar á los individuos en particular el contrabando de otros géneros, aun cuando por más sérias y generales consideraciones cause gravísimos perjuicios al Estado. Así sucede con el tabaco fraudulento, que suele ser mejor y más barato que el de la tercena.

»Aquí, sin embargo, acaece todo lo contrario: esta obra será inferior á la de la Academia, en medio de ser la misma, ya por la mutilacion de las locuciones proverbiales y de la correspondencia latina, ya porque las poquísimas alteraciones que se hagan en ella redundarán en su deterioro, si hemos

de juzgar por la muestra. Item, será más cara, como lo haremos ver en pocos líneas. El *Diccionario de la Academia* consta de 200 pliegos, y cuesta, en pasta, 80 reales. El *Panléxico* (calculándolo por la primera entrega, cuyos cinco pliegos ocupa la materia contenida en aquél en cuatro y medio) deberá tener 220 pliegos, ó sean 44 entregas, que, al precio de seis reales, importan 264 reales vellon. ¿Qué tal? Me parece que la diferencia es notable [1].—Sí; pero ¿y la ventaja del aumento de voces nuevas?—¿Dónde está ese aumento? He recorrido las tres primeras letras *Aba*, y en más de 80 artículos que comprende el *Panléxico*, no he encontrado sino una sola voz que no traiga el *Diccionario;* á saber: *Abanor*, anticuado, *Abanicar* [2]. Prescindiendo de la autoridad y crédito de este verbo, fundados en la suficiencia de Peñalver, ¿es noticia ésta de gran utilidad para los lectores?—Eso tendria valor si no viésemos que en las letras *Aba* tiene el *Panléxico* 85 artículos y el *Diccionario* 64: preciso es, pues, que esta diferencia provenga de un buen número de voces aumentadas.—Esa es otra nueva tramoya de Peñalver para alucinar á los bobos. No hay semejante aumento: lo que hay es que el tal señor forma tres artículos de uno solo. La Academia, en beneficio del público, ha suprimido, por inútiles, los participios pasivos de los verbos de formacion regular. En definiendo el infinitivo *amar*, es inútil poner *amado*, participio pasivo del verbo *amar*. Además, los verbos que tienen uso de los recíprocos los nota la Academia con una *r* en el artículo que los define como activos.

»El *Panléxico* no lo hace así: de cada artículo de los referidos forma tres; v. gr., *Abajado, Abajar* y *Abajarse;* del artículo *Abalanzar* forma *Abalanzado, Abalanzar* y *Abalanzarse*, etc.

»¿Es esto hacer aumentos ó aparentarlos? Y ya que se habla de aumentos y voces nuevas, conviene que sepa el público que la Academia no admite voz alguna que no tenga en su apoyo dos autoridades de escritores de nota. Si prescindiera de esta regla podria duplicar el número de artículos de su *Diccionario*, desocupando todo un armario atestado de paquetes de voces nuevas, apoyadas en autores no despreciables.—Supongamos que no tenga artículos nuevos; pero las mejoras, las enmiendas de Peñalver pueden realizar el mérito de su obra sobre la de la Academia.—Ya he dicho que las enmiendas son en cortísimo número, pensando con eso justificar la usurpacion. —¿Y qué enmiendas? Ahora lo veremos. Dice el *Diccionario: Aborrecimiento*, m. *Odio, aversion;* y Peñalver: *Aborrecimiento*, masculino. *Horror* y *aversion*. No hay nadie tan escaso de razon que no conozca que *horror* es más que *aborrecimiento*. Un falsificador descarado inspira *aversion* y *aborrecimiento;* un asesino inspira *horror*. ¿Qué les parece á vmds. la tal enmienda? ¿Y es éste el que ha de escribir un Diccionario de sinónimos? Vaya otra. *Diccionario: Aborrecer*, ant. *Tener odio y aversion á una persona ó cosa. Panléxico: Aborrecer*, ant. *Tener en horror y aversion*. En este artículo, además del despropósito de confundir el *horror* con el *aborrecimiento*, se nota un fiero *galicismo*. Los franceses dicen: *Avoir en horreur;* nosotros decimos: *Tener horror, aversion;* v. gr.: *A las fiestas de toros las tengo horror;* no, *las tengo en horror*.

»En suma, para que se vea qué especie de

1 En el prospecto se dice que las entregas serán 24, y posteriormente que acaso llegarán á 30. Esta es nueva engañifa. Si en la primera entrega, con todas sus mutilaciones y sin aumento de artículos, comprende cinco pliegos la lectura que en el *Diccionario* no pasa de cuatro y medio, es evidente que, guardando proporcion, los 200 pliegos del *Diccionario* han de subir á 220 en el *Panléxico:* 220 corresponden á 44 entregas de cinco pliegos cada una; luego es otra engañifa prometer que no han de pasar de 30. Pero aunque así fuese, que no es posible, las 30 entregas importan 180 reales, que es más del doble del costo del *Diccionario*.

(2) Hasta el año 32 estuvo este verbo en el *Diccionario*, y la Academia lo ha suprimido por desautorizado.

enmiendas y supresiones hace el *Panléxico*, cotéjense con los del *Diccionario* sus artículos *abad*, *abridantar*, *academia*, *accion*, *acertar*, *acial*, *aclimatar*, *acompañar*, *acortamiento*, *acotar*, *acto*, *actor*, *acuerdo*, *acumular*, *achaque*, *aderezo*, *adobo*, *adolecer* y otros semejantes. En todos éstos ha hecho Peñalver alguna alteracion, ya suprimiendo alguna palabrita indiferente, ya una acepcion importante, ya una parte de período necesaria para la inteligencia del mismo; en fin, cometiendo con cada pluma un desacierto, como lo verá el que guste de recorrerlos.

»Lo que de mis observaciones se deduce en limpio, es que el incauto que se suscriba al tal *Panléxico* (en caso nada probable de que se concluya su publicacion) tendrá el *Diccionario* de la Academia mutilado y desfigurado por manos imperitas, privado de las correspondientes latinas y de todos los refranes y locuciones proverbiales, y costádole doble precio.

»La oferta de los vocabularios de sinónimos castellanos y de etimologías, ni la cumplirá Peñalver, ni jamás le ha pasado tal cosa por el pensamiento. Este es otro medio de llamar suscritores. Peñalver y Boix no se han propuesto, á mi entender, otra mira que defraudar á la Academia del fruto de su propiedad robándole el *Diccionario:* lo demás es pura charlatanería. ¡Intentona escandalosa sobre cuyo éxito tienen ya echadas sus cuentas! Si se deja correr, con esa ganancia nos hallamos. Si se nos demanda en juicio, tiempo se ha de pasar hasta que nos condenen. Entre tanto caen suscriciones, pillamos dinero, se despachan algunas entregas, y cuando todo corra turbio y nos corten el revesino, se quedarán los suscritores con un palmo de narices... y les estará bien empleado.—*Un suscritor.*»

(*Gaceta* 17 de septiembre de 1842.)

«Señores Redactores de la *Gaceta:* He de merecer á Vds. que, en cumplimiento de la ley vigente de imprentas, se sirvan insertar en las columnas de su periódico las siguientes líneas:

»En el número de la *Gaceta* correspondiente al sábado, dia 10 del presente mes, se lee un artículo que con el epígrafe *Desengaño de ilusos* se dirige á impugnar la publicacion del *Panléxico*, ó sea *Diccionario universal de la lengua castellana*, que he tomado por mi cuenta.

»Si en el referido artículo sólo se tratara del poco ó mucho mérito de la obra; si el *suscritor* que lo firma hubiera criticado literariamente el *Diccionario*, no molestaria yo á Vds., señores Redactores, ni me molestaria tampoco en contestar; pues tan árdua cuestion está ya sometida al fallo del público, compuesta para decidirla de los hombres ilustrados é imparciales; pero el artículo se ha escrito con el objeto poco noble de atacar por medio de la prensa una especulacion mercantil, con el siniestro fin de perjudicarme en mis intereses, y aunque las intenciones del *suscritor*, desembozadas en su escrito, tambien merecen todo mi desprecio, voy, sin embargo, á decir dos palabras, no por su respeto, sino por respeto al público y á mis amigos, ya que hemos llegado á unos tiempos en que para no quedar mal tiene un hombre que desatender ocupaciones precisas, y replicar á todas las impertinencias ó calumnias que el charlatanismo ó la mala fé abortan contra él.

»Dice en el artículo que el «*Panléxico* es »una falsificacion, una suplantacion de la »obra de la Academia; que Peñalver y Boix »no se han propuesto otra mira que defrau»dar á la Academia del fruto de su propie»dad robándole el *Diccionario;*» y concluye con estas chocantes palabras que revelan el pensamiento y el objeto de su autor: «En»tre tanto caen suscriciones, pillamos dinero, »se despachan algunas entregas, y cuando »todo corra turbio y nos corten el revesino, »se quedarán los suscritores con un palmo »de narices, etc.»

»Mucho estimaria yo saber qué es lo que el *suscritor* habrá entendido por las palabras *fruto de la propiedad de la Academia*, aplicadas al *Diccionario de la lengua castellana:* tampoco sé en qué consiste esa propiedad que

se quiere inventar ahora; pero dejemos esto, porque si la Academia se cree defraudada con la publicacion del *Panléxico*, expedita tiene la accion de los tribunales, cuyo fallo en tal caso esperaré con la conciencia tranquila. Por otra parte, si el *Panléxico* no tiene el menor mérito, si nada vale, si va á corromper el habla, ¿por qué á renglon seguido se asegura que es un robo hecho á la Academia, cuya obra se ensalza hasta las nubes? Contradiccion monstruosa que nos conduciria á un dilema que por deferencia á corporaciones no quiero establecer. En cuanto á las últimas frases del artículo, entienda el *suscritor*, aunque estoy cierto de que lo sabe, que todas las ofertas que he hecho al público las he cumplido; que nunca he tenido necesidad para mis empresas de disponer del importe de las suscriciones, y que si no se concluyese la publicacion del *Panléxico* (cosa muy distante de mi pensamiento), nada perderian los suscritores; porque mi honradez, mi probidad son bien notorias, y afortunadamente nada pueden temer de los insultos é insultantes ataques de escritores que se cubren el rostro con una careta.—*Ignacio Boix.*»

(*Gaceta* 12 de septiembre de 1852.)

«En la *Gaceta* de ayer 12 del corriente hay inserto un artículo firmado por el impresor D. Ignacio Boix, en que refiriéndose al mio del 10, intitulado *Desengaño de ilusos*, dice que desearia saber qué es lo que entiendo yo por las palabras *usurpar el fruto de la propiedad de la Academia aplicadas al Diccionario de la lengua castellana, y en qué consiste esa propiedad*. Esta pregunta es tan candorosa, que no es posible negarle una contestacion, aunque breve; pues como dice el mismo señor, no hay para qué ventilar un punto que han de decidir los tribunales.

»Entre tanto, ¿quién no se ha de reir de que, copiando el Sr. Boix artículo por artículo el *Diccionario* de la Academia, estampe al reverso de su portada que *aquella obra es propiedad suya, y nadie podrá reimprimirla sin su consentimiento*, y venga ahora con la mejor fé del mundo preguntando de dónde le viene á la Academia la propiedad que reclama?

»La propiedad de la Academia consiste en que el *Diccionario* conocido con aquel nombre es obra exclusivamente suya. La Academia concibió el proyecto: de la prolija lectura de muchas obras de todos tiempos entresacó los millares de voces que contiene; aplicó á cada una el significado conveniente, apoyándolo en dos autoridades, por lo ménos, de escritores de buena nota; procuró deslindar por los mismos medios las diferentes acepciones de cada palabra; recorrió y explicó la inteligencia de las frases adverbiales relativas á cada artículo, y de los adagios correspondientes á los mismos; meditó y definió del modo más breve, claro y exacto la significacion de las voces una por una, y, en suma, formó su *Diccionario*, el cual está actualmente imprimiendo por la novena vez, aumentado con muchas palabras que el uso general ha ido autorizando, y mejorado con las innumerables correcciones á que ha dado lugar el prolijo exámen de su obra. Tales son los títulos que alega la Academia á la propiedad de este *Diccionario*, sin que por eso niegue á nadie la facultad de hacer otros nuevos, con tal que lo sean; pero se opondrá á cuantos se tomen la libertad de apoderarse de su trabajo, trasladando sus artículos literalmente, ó coincidiendo, ó alterando, ó suprimiendo de tiempo en tiempo alguna palabra ó expresion para legitimar aparentemente el desafuero.

»Da fin el Sr. Boix á este párrafo con las palabras siguientes: *Si el* Panléxico *no tiene el menor mérito, si nada vale, si va á corromper el habla, ¿por qué á renglon seguido se asegura que es un robo hecho á la Academia, cuya obra se ensalza hasta las nubes? ¡Contradiccion monstruosa!* etc.

»Yo se lo explicaré á V., Sr. de Boix, y verá cómo tal contradiccion no existe: por el pronto, diré á V. que no hay ni una sola palabra en mi artículo anterior dirigida á encarecer hasta las nubes, ni aun hasta las te-

jas, el mérito del *Diccionario*. Deshecha esta equivocacion, óigame V.

»*Abono*, m. La accion y efecto de abonar. || Agr. El estiércol ó cualquier otro beneficio que se echa en las tierras. || En las cuentas la admision y aprobacion de las partidas, y tambien el recibo que se da ó el asiento que se hace de lo que se cobra. || En los asientos de rentas y otros contratos la responsabilidad ó fianza que otro da de que el que contrata cumplirá lo que ofrece.

»*Aclimatar*, a. Connaturalizar ó acostumbrar al clima. Dícese con propiedad de las plantas cuando se introduce su cultivo en algun país de diferente temple.

»*Acogido*, m. El conjunto de yeguas ó muletas que entregan los pegujareros al dueño de la principal yeguada para que las guarde y alimente por precio determinado. || En la Mesta el ganado que admite en su dehesa el dueño de ella ó el que la disfruta, pero que no adquiere posesion y está sujeto á que los eche cuando gustare el principal.

»*Acompañado*, for. El juez nombrado para que acompañe en el conocimiento y determinacion de los autos al que recusó la parte. Dícese tambien del escribano que nombra el juez para acompañar al que ha sido recusado. || El médico ó cirujano ó cualquier perito que acompaña á otro ú otros para determinar con ellos alguna cosa de su facultad.

»Aquí tiene V., por vía de muestra, cuatro artículos literalmente copiados del *Diccionario* de la Academia. No quiero preguntar á V. si se ha quebrado mucho la cabeza el Sr. Peñalver para averiguar la significacion de ellos y para ordenarlos y definirlos. Sólo diré que si todos fueran tan literales como éstos, el *Panléxico* seria tan bueno ó tan malo como aquél, porque serian una misma cosa, dejando á un lado las correspondencias latinas que faltan al último. Pero lea V. el siguiente:

»*Achaque*, m. Indisposicion ó enfermedad habitual. || El ménstruo de las mujeres. || met. Lo mismo que asunto ó materia; *y así se dice: poco sabe fulano de achaque de amores*. || met. Excusa ó pretexto para alguna cosa. || met. Vicio ó defecto comun ó frecuente. || for. Multa ó pena pecuniaria. Sólo tiene uso hablando de las que imponen los jueces del concejo de la Mesta. (Siguen los adagios, que siempre suprime el *Panléxico*.)

»Este artículo está todo él copiado del *Diccionario* al pié de la letra, á excepcion de la parte tachada que suprime Peñalver. Esta parte es cabalmente la que determina el único caso en que *Achaque* significa *asunto* ó *materia*. Por consiguiente, su supresion generaliza la equivalencia de las dos *voces*, con arreglo á lo cual se juzgará cualquiera autorizado á emplear una y otra indistintamente, y dirá si se ofrece: *El achaque de la Iliada es la guerra de Troya. La cuestion del libre albedrío es un achaque muy árduo.*

»¿Lo va V. ya entendiendo, Sr. de Boix? ¿Ve V. cómo no hay contradiccion alguna en que, siendo el *Panléxico* un plagio del *Diccionario*, puede una adicion ó supresion desatinada desnaturalizar el original, convirtiéndolo de bueno en detestable?

»Réstame sólo contestar á un reparillo de V. sobre las últimas palabras del postrer párrafo de mi artículo, en que empleaba yo la expresion vulgar de que los suscritores del *Panléxico se quedarian con un palmo de narices, y les estaria bien empleado*. Interpretando V. mis intenciones, entiende que me refiero á la pérdida de sus intereses, y lamentándose de ello asegura y encarece su probidad. No diré yo ciertamente el que la ponga en duda, ni tal es el sentido que fué mi ánimo dar á dicha frase. Mientras el *Diccionario* de la Academia, en conformidad con lo dispuesto por Reales órdenes, sirva de texto legal para determinar la inteligencia de las voces y expresiones castellanas, fuerza será que lo consultemos y nos atengamos á su explicacion. En el artículo *Palmo* dice así: || Dejar á uno con un palmo de narices, fr. met. *Chasquear á alguno privándole de lo que esperaba conseguir*. Ningun escritor esperaba conseguir interés,

con que es claro que mi expresion no se referia á semejante cosa. ¿Cuál, pues, era el chasco? Contar con un *Diccionario* magnífico y ver suspendida la edicion; ó bien, creyendo que era muy bueno, encontrarse con uno detestable.

»He fundado el sentido de mi dicho en la autoridad del *Diccionario* de la Academia, y esa por ahora no admite réplica. Cuando el *Panléxico* lo inutilice y arrincone por su portentosa superioridad, es probable que se mande dirimir por él toda duda en materia de lenguaje, y á fé que entonces se han de ver cosas buenas, y, sobre todo, novedades de bulto. Diremos *Acolito* en vez de *acólito; Aculla* en vez de *acullá; Acustica* en vez de *acústica; Acuatil* por *acuátil; Abrego* por *ábrego; Acemila* por *acémila*, y veremos la interjeccion *Abate* convertida en *abate*, que será cuanto haya que ver. Así escribe el *Panléxico* éstas y otras voces.—*El suscritor consabido.*»

(*Gaceta* 13 septiembre 1842.)

«Dos cuestiones hay que ventilar acerca de la publicacion de esta obra: una literaria y otra legal. La literaria está decidida en pocas palabras. ¿Cuál es el objeto de un Diccionario del lenguaje comun de cualquier idioma? Y digo comun para dejar á un lado los vocabularios especiales de las artes y ciencias. El objeto es dar á conocer las voces que lo componen, informándonos de su *carácter gramatical*, de su *significado*, de su *pronunciacion* y de su *escritura*. ¿Llena el *Panléxico* estos objetos? No. Pruebas.

»*Abecedario*, adj. *Alfabético*. ‖ Abecedario no es adjetivo, sino sustantivo: *luego en la parte gramatical se da una idea falsa de esta voz. Abecedario* no significa alfabético, sino alfabeto; *Absorber* no significa *sorber con fuerza: luego se da una idea falsa del significado de estas voces.*

»*Agata, Acróstico, Acromático, Acústica*, son voces esdrújulas, y el *Panléxico* las presenta como de pronunciacion llana, ó sea cargando la voz en la penúltima sílaba: *luego se da una idea falsa de la pronunciacion de dichas voces.*

»*Ágata, Acróstico, Acromático, Acústica*, las escribe el *Panléxico* sin acento alguno, debiendo tenerlo en la antepenúltima sílaba; *luego se da una idea falsa del recto modo de escribir dichas voces.*

»Hé aquí probado que ninguna confianza puede dar el *Panléxico* al que, dudando acerca de cualquiera de los indicados puntos, acuda á dicha obra.

»Examinemos ahora la cuestion legal, tan desfigurada por la ignorancia, la ligereza ó la parcialidad en la mayor parte de los periódicos que la han tocado.

»Dicen unos que se acabó el tiempo de los privilegios exclusivos, y, por consiguiente, cualquiera puede escribir y publicar un Diccionario de la lengua castellana sin que la Academia Española tenga derecho alguno á impedírselo. Esta es una verdad de Pero Grullo que nadie ha negado, reconocida por la Academia, la cual, habiendo publicado una Gramática y una Ortografía de nuestra lengua, ha visto publicarse varias en estos últimos años sin hacer á ello la más mínima oposicion. De componer á copiar hay una gran distancia.

»Otro sale con la badajada de que las palabras son libres como el aire y están á disposicion de todo el mundo. ¿Quién lo niega? Las *palabras* sí, pero no las *obras*. Valiéndose de esa libertad, y empleando las palabras del modo que quisieron, compuso Fr. Luis de Leon *La Profecía del Taso*, Cervantes *El Quijote* y Mariana su *Historia de España*. ¿Deduciremos de eso que si vivieran estos autores podria cualquiera reimprimir dichas obras sin su beneplácito? No por cierto.

»Demostrada la incongruencia de tales variedades, fijemos la cuestion legal en términos claros y precisos. *La Academia Española es autora del «Diccionario de la lengua castellana.»* Malo ó bueno, está compuesto por ella; ha ido haciendo reformas en él segun lo ha creido conveniente; lleva publicadas ocho ediciones, y actualmente se está imprimiendo la novena. Para llevar á cabo esta obra fué preciso:

»1.° Reunir el inmenso número de voces usuales del idioma, y comprobar su legitimidad y significacion con el testimonio de varios autores de conocido crédito, de modo que para estampar una palabra y deslindar sus varias acepciones, fué menester recorrer inmensidad de libros; operacion prolija y enfadosa, y sólo posible en muchos años y por un cuerpo numeroso que distribuye tan pesada tarea entre sus individuos.

»2.° Buscar y apropiar á cada artículo los refranes y locuciones proverbiales, y explicar el sentido moral de cada uno de aquéllos y de éstas.

»3.° Investigar la verdadera significacion de todos los modismos y frases de uso general, en las cuales palabras, combinadas de una manera particular, forman muy diferente sentido del que les es propio.

»4.° Ajustar la correspondencia latina de las voces castellanas que no expresan ideas nuevas y desconocidas de los romanos.

»5.° Meditar y decidir cuándo el uso de palabras, introducidas de idiomas extraños, es tan general y admitido que deban prohijarse como españolas, como igualmente las voces peculiares de artes y ciencias, que han llegado á vulgarizarse en términos de merecer contarse entre las del lenguaje comun.

»6.° Ordenar, caracterizar y definir uno por uno los millares de artículos despues de investigados, comprobados y reunidos. ¿Puede nadie poner en duda que el *Diccionario* de la Academia, resultado de estos trabajos, es una propiedad suya? Ahora bien:

»*¿Es lícito imprimir y publicar una obra ajena sin licencia de su dueño, con el pretexto de compendiarla, adicionarla ó hacer en ella leves alteraciones ó comentos?* Esta es la cuestion: todo lo demás es incongruente, ocioso, inoportuno; y esta cuestion está terminantemente decidida por el decreto de 4 de enero de 1834, que dice así (art. 30):

»*Los autores de obras originales gozarán de la propiedad de sus obras por toda su vida, y será trasmisible á sus herederos por diez años. Nadie, de consiguiente, podrá reimprimirlas á pretexto de anotarlas, adicionarlas, comentarlas ni compendiarlas.*

»Esta disposicion legal, protectora de la propiedad literaria, alienta los ingénios, asegurándoles el fruto de su trabajo; estimula al estudio y al empleo de caudales, tiempo y vigilias, con la esperanza de la debida indemnizacion y justa recompensa, frustradas antes por avaros especuladores, acostumbrados á apropiarse, sin el menor escrúpulo ni trabajo, los productos del sudor ajeno. La utilidad que de ella resulta á los escritores, alcanza igualmente á los impresores y libreros de buena fé, pues sin ella se verian expuestos á sufrir el desfalco que ocasionan los editores fraudulentos, cuya ganancia es segura por el más bajo precio en que pueden despachar las obras que nada les ha costado adquirir. Un autor tiene que deducir el capital de tiempo, ingénio y dinero empleado en componerla; otro tanto y más ha invertido el editor comprándola á su dueño; pero el defraudador ninguna anticipacion hace, por lo cual puede sacar gran lucro, aunque la venda más barata, en perjuicio del legítimo y verdadero propietario. Así es muy de extrañar que el editor Boix se obstine en sostener que su *Diccionario*, copiado literalmente del de la Academia en casi su totalidad, es un acto legítimo y legal. Si se dejó engañar por Peñalver, que le prometió una obra nueva, sufra con resignacion el chasco, pues no tendrá mañana derecho á reclamar contra quien reimprima su *Enciclopedia* ó sus *Biografías*, aun cuando no haga en ella otra innovacion que añadir ó suprimir algunas palabras de tiempo en tiempo.

»Lo que Boix sostiene imprudentemente y por mera tema, equivaldria á cometer un suicidio si la ley no estuviera tan terminante, y fuera posible que el fallo fuese favorable. Tanta es su ceguedad, que no echa de ver que ya estarán preparándose algunas plumas para poner cuatro enmiendas y unas cuantas notas á las obras de su propiedad que está publicando, *sin excluir al mismo Panléxico*, y reimprimirlas en sus bigotes,

Tanta es su ceguedad, que estampando á la vuelta de la portada del *Panléxico que aquélla es propiedad suya y nadie puede reimprimirla sin su permiso, con arreglo á la ley vigente*, niega á la Academia la propiedad de su Diccionario *original*, al paso que la alega en favor de su Diccionario *copia*. ¿Qué ley es ésta que autoriza á Boix para reimprimir lo ajeno, haciéndolo suyo, y prohibe á los demás la reimpresion de las ediciones que llevan el nombre de Boix al frente? ¿Dónde se halla escrita esta ley del embudo que tiene fuerza incontrastable cuando favorece á Boix, y es un papel mojado cuando le perjudica? ¡Sobre literatura española! ¡Pobre comercio legal de librería si prevaleciese la máxima de que con añadir ó suprimir algunas palabras fuese libre cualquiera de reimprimir los escritos originales de otro! ¡Hartos perjuicios están causando á los autores y editores las reimpresiones clandestinas que con poca conciencia aparecen cada día en perjuicio de tan sagrados intereses! Ruines muestras da de su legalidad y buena fé el escritor ó impresor que se afana por cuantos medios puede por frustrar ó desvirtuar la ley de 4 de Enero, única garantía contra los piratas de nuestra literatura.—*Otro suscritor.*»

(*Gaceta* 18 de septiembre de 1842.)

«Con el *Diario de Avisos* nos regaló Don Juan Peñalver una hoja volante tan atestada de *disparates* y *falsedades*, que no hay medio de refutarlas sino escribiendo un tomo, y en verdad no estamos tan de más que pensemos perder el tiempo en balde.

»*Muestra de falsedades.*—Dice que en el *Diccionario* de la Academia se encuentran estos artículos: *Arrepentirse*, pesarle alguno, por *pesarle á alguno.*—*Justicia*, atributo de Dios, por lo cual, en vez de *por el cual.*—*Notificado.* Se aplica al sujeto *que se le ha hecho la significacion.* Todo esto es *falso, falsísimo.* (Véanse estas voces en el *Diccionario*, última edicion, págs. 70, 433 y 513.)

»*Muestra de disparates.*—Dice que hay redundancia en decir *la pluma de las aves*, como si no se llamaran así los filamentos de ciertas especies de alumbre, que por esta circunstancia se llama *alumbre de pluma.* Pluma es tambien la que ahora estoy manejando, y ni aun es del reino animal.

»Dice que en un artículo del *Diccionario* se halla la voz *gruñendo*, en lugar de *gruñiendo*, palabra difícil de pronunciar. Este buen señor ignora que todos los verbos, cuyo infinitivo acaba en *ñir*, pierden la *i* en el gerundio. De lo contrario, de *reñir* se diria *riñiendo;* de *gañir*, *gañiendo*, y de *ceñir*, *ciñiendo.*

»Dice tambien que el *Diccionario* comete un defecto en decir *muy excelente*, porque superior á *excelente* no hay nada. ¿Pues no dedica su obra á un *excelentísimo señor?*

»No hay paciencia para oir tantos despropósitos, sin contar el absurdo de citar á *Locke*, *Condillac* y *D'Alembert* como autoridades en materia de lenguaje castellano.

»En otro diario sale un nuevo campeon contestando á un artículo de la *Gaceta* de 17 del corriente, el cual, reconociendo que está prohibida la reimpresion de toda obra original sin permiso de su autor bajo ningun pretexto, dice que la de Peñalver no es la de la Academia, porque ésta se llama *Diccionario de la lengua castellana*, y aquélla se llama *Panléxico.* Es decir, que en mudando el nombre á una obra, ya puede cualquiera reimprimirla y hacerla suya. ¡Doctrina excelente que acostumbran poner en práctica los que se escapan de presidio; pero que los tribunales han dado en la gracia de no respetar cuando logran echarles mano! Verdad es que añade, en comprobacion de que el *Panléxico* es obra diferente, que al *Diccionario* de la lengua española seguirán el de la *rima*, el de *sinónimos* y otros y otros. Enhorabuena: si éstos son propiedad legítima del editor, nadie se opondrá á que los publique; mas eso no abonará en modo alguno la usurpacion del de la Academia.

»Por último, nos cuenta uno por uno hasta 179 artículos relativos á la primera entrega, en los cuales ha puesto la mano Peñalver. Pocos son, á la verdad, en comparacion

de los 1.867 que en ella se comprenden; pero aún serán ménos si les damos un repaso ligero, que acreditará de camino el acierto y caletre de este grande hombre.

»Por el pronto es menester rebajar de aquel número varios artículos que no ha tocado Peñalver, á pesar de tener su estrellita corriente, y de estar inclusos en dicho catálogo, como *acartonarse*, *acatar*, *acaudalar*, *afable*, etc.

»Hay otros muchos en que luce Peñalver la profundidad de su sabiduría; v. gr.: *Acabalar*, hacer cabal; *Afinar*, hacer fino; *Acallar*, hacer callar; *Acardenalar*, hacer cardenales.

»El más rudo echará de ver la futilidad de tales definiciones, y, sobre todo, la inexactitud de las dos últimas, nacida de que, suprimiendo algunas palabras del *Diccionario*, generaliza acepciones que sólo tienen uso en casos especiales. *Acallar* (por ejemplo) no significa *hacer callar* en todos los casos, como da á entender Peñalver, *sino á los niños que lloran*, á las personas que piden lo *suyo prorrumpiendo en quejas y lamentos*, como dice el *Diccionario*. El que diga *fulano estaba hablando*, pero *zutano le acalló*, hablará impropiamente.

»*Acardenalar* (dice el *Diccionario*), *hacer cardenales en el cuerpo*. Peñalver, suprimiendo las últimas palabras, ha puesto: *hacer cardenales*. Dejada la definicion en estos términos, cualquiera está autorizado para decir: *En el último consistorio acardenaló el Papa á cuatro obispos*.

»*Acañonear*, a. (*Diccionario*). *Disparar los cañones de artillería contra alguna fortificacion, embarcacion, cuerpo de tropa*, etc. Peñalver dice: *Acañonear, tirar cañonazos*. Cuando se tiran al aire por vía de prueba ó ejercicio, no se *acañonea*. Para aplicar con propiedad este verbo activo, ha de hacer forzosamente un objeto, sobre el cual recaiga su accion.

»*Acaso*, m. *Sin causa*. Así define Peñalver este sustantivo. Agraviaria á mis lectores si me detuviese á demostrar este despropósito.

»*Acedera (Diccionario). Planta perenne, cuyas hojas tienen un gusto ácido, y se emplean crudas ó cocidas para condimentar manjares*. Esta definicion, que da alguna idea de la planta y que la entiende todo el mundo, quiso enmendarla Peñalver y puso: *Acedera. Planta jardinera de hermoso verde, refrescante, ácida, de que hay* 31 *especies*. ¿No seria más del caso que nos diese alguna noticia del uso que de ella se hace, que no del número de especies? Esto será muy bueno para los botánicos, mas para el público no viene á cuento. Diremos de paso que la *acedera* no es *jardinera*, sino *hortense;* y en otro caso diríamos *planta de jardin ó de adorno*, pues por acá no se conocen más *jardineras* que las que cultivan jardines, ó las mujeres de los jardineros. Algunos emplean esta voz como sustantivo para designar un mueble de sala en que se colocan flores ó macetas; pero es acepcion muy nueva, y há menester tiempo para aclimatarse.

»*Adherir (Panléxico). Estar pegado con fuerza*. Para estar adherida una cosa á otra, no basta que esté pegada, sino que ha de ser *con fuerza*. Se ve que tiene aficion Peñalver á este extraño modo de explicarse. Recordamos la definicion de *Absorber*, que dice significa *sorber con fuerza*.

»*Acorrer*, a. *Correr con viveza y prontitud*. *Acorrer* no significa otra cosa que *socorrer, acudir al amparo de alguno*. Por mucho que corra un muchacho ó un gamo, que ciertamente lo hacen con viveza y prontitud, ¿dirá nadie que *acorre?* ¿Y cómo dice Peñalver á un verbo que reconoce por *activo* una significacion de neutro?

»*Acumular*, a. (*Diccionario*). *Juntar y amontonar*. Esto es lo que significa y nada más. Segun Peñalver, es *aumentar el cúmulo, el número de cúmulos*. Prescindiendo de la oscuridad y algarabía, si existe un *cúmulo*, ya está empleada la accion del verbo sin necesidad de ningun aumento.

»*Advertir*, a. (*Panléxico*). *Ver al volverse hácia un lado*. No es fácil contener la risa al leer esta definicion. Desde hoy sabemos que para *advertir* algo es menester que volvamos la cabeza á un lado ó á otro; de frente no podemos *advertir* nada.

»No hablemos de las voces *acuñar, ademan, agarrar, abarcar, admirar, ágil*, y otras que ya están examinadas y calificadas por D. Luis de Riera, ni de *agiotar* y alguna otra, fundadas en la autoridad de Peñalver ó de Taboada, aunque desconocidas de todo el mundo. Ya hemos dicho antes de ahora, contestando á los que hacen alarde de dar entrada en el *Diccionario* de algunas voces nuevas, que mientras no apoyen su introduccion en dos ó más autoridades sacadas de escritores de nota, lejos de enriquecer el idioma, no hacen otra cosa que corromperlo y adulterarlo. Millones de voces tiene hacinadas la Academia, que se guarda bien de incluir en su *Diccionario* por falta de la autorizacion indicada.

»Otro dia daremos un repaso á la segunda entrega del *Panléxico*, donde los errores no son ménos notables. Por ahora nos contentaremos con decir á los que, alegando esas levísimas y disparatadas alteraciones de Peñalver, insisten en persuadir al público que no es una copia literal del *Diccionario* de la Academia, que reconozcan el pliego 10 (págs. 41 y siguientes), y verán que de 200 artículos que comprende, sólo seis están estropeados por el autor del *Panléxico*, y los 148 restantes copiados literalmente del *Diccionario* de la lengua castellana.—*El otro suscritor.*»

(*Gaceta* 22 de septiembre de 1842.)

«A instancia de D. Ignacio Boix damos lugar á continuacion á los artículos que ha publicado el *Diario de Avisos* en contestacion á otros que se han insertado en la *Gaceta*. Pero al mismo tiempo que damos esta muestra de imparcialidad al Sr. de Boix, debemos prevenirle, lo mismo que á los suscritores que nos han honrado con sus artículos, que nos proponemos dar por terminada esta polémica, no admitiendo en adelante ningun remitido que acerca de esta materia se nos dirija.

»El *Diario de Avisos* de esta corte ha publicado en diferentes números los siguientes artículos en contestacion á los que se han insertado en la *Gaceta de Madrid* de los dias 10, 18 y 22 de este mes, relativos á la polémica suscitada con motivo de haber salido á luz las primeras entregas de la interesante obra intitulada el *Panléxico*, Diccionario universal de la lengua castellana, de sinónimos, de la rima y demás tratados que completan dicha obra.

»Vamos á responder una por una á todas las especies que toca la *Gaceta*, para lo cual dividiremos este artículo en seis capítulos, sin más órden que el mismo en que los hemos anotado.

»I. *Ultrajes.*—El articulista, que de público se dice es un Académico, viene á tratar á Peñalver de *ignorante*, de *estafador*, de *foragido*, presentándole allá entre sombras como á un malvado y criminal, digno de la execracion de los hombres. El público juzgará si este lenguaje, propio de los presidios y de los foragidos, honra al que los usa, y mucho más cuando se emplea contra un hombre honrado, cuyo delito es haber comenzado á levantar un monumento glorioso á las letras y á la nacion. No imitaré yo en esta parte la conducta del articulista, porque todavía no he perdido el honor. Paso inmediatamente á la cuestion, que es de razones, no de insultos.

»II. *Contradicciones.*—Dice el articulista Académico que el *Panléxico* «es una copia del *Diccionario* de la Academia.» Falso: el *Diccionario* de la Academia es el *Diccionario* de la lengua; el *Panléxico* es el *Diccionario* de la lengua, el de la rima, el de los sinónimos, el de etimologías, etc., etc. La diferencia es de bulto.

«Que los primeros pliegos son copia, sin »faltar tilde, del *Diccionario* de la Acade»mia.» Y á renglon seguido, que el autor del *Panléxico* «ha suprimido la correspondencia »latina y los refranes, ha alterado palabras, »ha mutilado las locuciones, ha dado defini»ciones impropias, etc.» Pues si esto es así, ¿cómo ha de ser una copia sin faltarle *tilde* del *Diccionario* de la Academia? Hay más: esto no debiera exaltar la bilis del Académico, pues su bienaventurado *Diccionario* bri-

llará con luz más viva y pura en cotejo del *Panléxico*, tan malo, tan detestable, tan abultado de faltas, de errores, que todo bien considerado no sabe uno cómo se hace caso de un libro tan despreciable, indigno de ocupar las bien cortadas plumas de tanto paladin como se presenta en plaza para combatirle. ¿Por qué será?... Algo es ello.

»III. *Aumento de voces.*—«Que la Aca»demia no pone los participios pasivos, y el »*Panléxico* sí los pone, reduciéndose á esto »el aumento de voces.»

«No seria gran pecado en verdad que el *Panléxico* pusiera los participios pasivos. Además, tenia en su apoyo una autoridad muy respetable para el crítico: la de la misma Academia, que ha puesto en sus Diccionarios al participio pasivo, nada ménos que por el espacio de muy cerca de... ¡un siglo! La Academia no cayó en la cuenta de ésta que llamaremos *su purísima candidez* hasta la última edicion de su famoso libro.

»En ella no ha incurrido el autor del *Panléxico*, ni quiere defraudar á la Academia, apropiándose una tan singular gloria, ese timbre inaccesible de honda y secreta sabiduría. Todo lo contrario: se ha propuesto no poner ningun participio pasivo, y además suprimir la imperita frase de «este verbo se usa como recíproco,» repetida hasta la saciedad en millares de artículos de la última edicion, la peor de todas, y sea esto dicho de paso.

»Los participios pasivos que hay en la primera entrega del *Panléxico* son resultado de un *descuido*, no de un *error*. El autor, antes de dar por bueno un artículo del plan de su obra, le compara con el mismo artículo en todas las ediciones del *Diccionario* de la Academia y con los demás Diccionarios castellanos que no son de la Academia: corrige, enmienda, sustituye, escribe en papeletas estos extractos y apuntamientos, acompañados de las observaciones oportunas, y lo pasa todo á los escribientes. Es muy fácil en esta complicada operacion, ya que el copista incurra en algun yerro, ya que el autor, abrumado de trabajo y dividida la atencion en tantos y tan variados objetos como ofrece la composicion de su obra, al revisar lo escrito por los amanuenses no perciba uno que otro descuido, sobre todo si es tan liviano como el de que se trata. El autor, para más facilidad y rapidez de la publicacion de su obra, sólo pondrá en ella algunas voces que no se hallan en el libro académico, reservando las demás para los suplementos con que la acompañará, donde no sólo se hallarán esas voces, sino un análisis importante de frases del idioma, y otros varios objetos no ménos importantes que no están anunciados en el prospecto y que sucesivamente se irán anunciando. Por esta razon no ha incluido el autor en su obra el suplemento de voces pertenecientes á la Academia para adicionarlo al fin de la obra. El autor ha ofrecido mucho, y «hará todavía más de lo que ha ofrecido.» De este modo noble y generoso se vengará de los ultrajes de sus injustos censores.

»IV. *Mejoras y enmiendas.*—«Para que »se vea (dice el Académico) qué especie de »enmiendas y supresiones hace el *Panléxico*, »cotéjense con los del *Diccionario* los ar»tículos *abad*, *abrillantar*, *academia*, *accion*, »*acial*, *aclimatar*, *acompañar*, *acortamiento*, »*acota*, *actor*, *acta*, *acuerdo*, *acumular*, *acha»que*, *aderezo*, *adobo*, *adolecer* y otros seme»jantes.» Cotéjense en buen hora; eso, eso desea el autor, y se verá:

»1.° Que la definicion de *Academia*, que el defensor de la misma le cuelga al autor del *Panléxico*, sin duda porque le parece mala, está copiada al pié de la letra del *Diccionario* de la Academia, quinta edicion. Prueba esto la pasion enemiga del «formidable atleta;» el ningun valer de su crítica, y que tiene más soltura en la lengua para ultrajar que en la potencia intelectual para juzgar.

»2.° Que entre las demás definiciones de los vocablos que cita, ó están corregidas con conocimiento de la metafísica, de la lógica y de la lengua, ó son enteramente nuevas, exactas, á las que no puede alcanzar la crítica, como la de *acumular*, ó bien están

además adicionadas con la definicion de algun insigne filósofo, como la de *accion*, que trasladamos aquí del *Panléxico*.

»*Accion*. Movimiento de un agente; movimiento del ente que obra, que produce un efecto; este efecto; hecho; todo lo que se hace; movimiento considerado como causa (Condillac), etc., etc. Díganos el Académico si esto es copiar á la Academia y si es cumplir lo que hemos ofrecido en el prospecto: dar un *Panléxico*, además de las definiciones comunes, usuales, las nociones que los grandes ingénios se han formado de los entes. Si para él nada vale la autoridad de un Condillac, de un Locke, de un Wronsky, citados en la primera entrega del *Panléxico*, y si esto es copiar á la Academia, con su pan se lo coma, y venga Dios y véalo. Díganos si hemos copiado de la Academia las definiciones que corresponden á las voces *acabar*, *acallar*, *acatar*, *acaudalar*, *abrazar*, *abrigo*, *adoptar*, etc., etc., y la muy bella por su brevedad y precision, en contraste con lo apelmazada de la Academia, de *Acacia:* «árbol espinoso con flores leguminosas, del »cual fluye la goma arábiga.» (Del griego *AKE*, punta.) Díganos si la hemos copiado de la Academia; díganos si la Academia ha dado, por ventura, su etimología; díganos todavía, sin que se le cubra el rostro de rubor, que el autor del *Panléxico* no hace más que copiar el *Diccionario* de la Academia, sin que falte un tilde siquiera, y juzgue el público de la buena fé, de la honradez del crítico. Pues las citas que acabamos de hacer del *Panléxico* duplicarlas, triplicarlas, cuadruplicarlas, quintuplicarlas... y esto sin salir de la primera entrega. ¡Qué seria si toda la obra estuviese ya concluida!

»Quiere dar á entender el Académico que el autor ha limitado su trabajo «á hacer al»guna alteracion en las definiciones del *Dic»cionario*, ya suprimiendo alguna palabrita »indiferente, ya una acepcion importante, »ya una parte de período necesaria para la »inteligencia del mismo.» ¿La prueba? No la da. De consiguiente, no tenia yo en realidad obligacion de contestar á ella. Pero voy tambien á responder: primero, que esa proposicion es falsa: la prueba acabamos de darla algunas líneas más arriba; segundo, que cuando el autor se ha limitado á esas *alteraciones*, *supresiones* ó como mejor plazca llamarlas, lo ha hecho para quitar insufribles redundancias que alargaban inútilmente las definiciones, oscureciendo su sentido. Lo difuso se opone á lo preciso y claro, y es á un mismo tiempo sábia regla de lógica y de estilo cercenar en las definiciones todo lo redundante. Tambien se hace un cargo al autor por haber suprimido en su obra las correspondencias latinas de la Academia y los refranes. Ha suprimido aquéllas por ser la mayor parte impropias y bárbaras, y éstos, que pudieran llamarse el código de los palurdos por ser ajenos de un Diccionario de la lengua, en lo cual el autor ha seguido la práctica de los buenos lexicógrafos, tanto nacionales como extranjeros, y tambien la de otras autoridades. Ved aquí, por ejemplo, cómo han acompañado en coro de silbidos y rechiflas al pasmoso libro de la Academia dos autores españoles, cada uno de los cuales publicó un *Diccionario* en castellano. El uno fué Arnau y el otro Taboada.

»Oigamos primero á Arnau: «Los refra»nes castellanos, dice, son como los de to»das las lenguas: más bien sentencias ó »axiomas comunes de filosofía práctica, que »voces ó locuciones de la lengua misma. »Las palabras de que se componen, ó ex»plican por sí mismas la sentencia, en cuyo »caso no hay sino buscar la definicion de »esas voces en el *Diccionario*, ó si la moral »ó regla de conducta que contienen está en»vuelta con el velo de la analogía de cosas ó »anexos naturales ó tradicionales, seria pre»ciso dar la explicacion de estas cosas ó »sucesos y las razones de su trasformacion »en axiomas, no cabe ni es propia del dic»cionario de una lengua, etc.» Oigamos ahora á Taboada, que trata con más extension y profundidad del *Diccionario* de la Academia: «Las correspondencias, dice, ó »definiciones latinas del *Diccionario* de la

»Academia española son frecuentemente im»propias, bárbaras á veces, casi nunca di»rectas, y por lo comun perifraseadas con »circunloquios de un latin romanceado que »jamás fué, no digo de Ciceron, pero ni aun »del tosco y poco culto Enio. Hubiera sido »de desear que la Real Academia, que tan»tas innovaciones ha introducido en la últi»ma edicion, hubiese pensado en la más »útil quizá de todas de suprimir unas cor»respondencias latinas que en nada la hon»ran, y que sólo se podrian tolerar si care»ciésemos de buenos vocabularios hispano»latinos y latino-hispanos. No son raras las »ocasiones en que la Academia se desentien»de de sus propios preceptos gramaticales y »ortográficos, destruyendo prácticamente las »mismas reglas que ella enseña. En cada lí»nea de su *Diccionario* se está leyendo *lo*, »acusativo del pronombre personal neutro, »por *le*, acusativo del pronombre personal »masculino; y *la*, acusativo del pronombre »personal femenino, por *le*, dativo del pro»nombre personal femenino, como puede »verse, etc., etc., etc.»

»Continúa el mismo Taboada: «¿En qué »se funda la Academia para poner un acen»to en la *a* de *epitafio* y en otros casos igua»les, etc.?»

»Prosigue el mismo: «La mayor parte de »las definiciones de los adjetivos en el *Dic»cionario* de la Academia empiezan así: *lo que* »ó *el que*. Los pronombres *lo* y *el* se refieren »siempre á las personas ó cosas que repre»sentan, y los adjetivos no pueden ser las »personas ó cosas mismas, sino unos meros »modificativos de ellas. *Perfecto* no enuncia »una persona ó cosa perfecta, sino una mo»dificacion inherente á ella; se equivoca, »pues, la Academia cuando dice: *perfecto*, »*ta*, el que tiene el alto grado de virtud, etc., »porque no se trata aquí del sujeto que tie»ne la perfeccion, sino de explicar lo que »se entiende por su modificativo... Lo pro»pio digo de los pronombres que están al »principio de las definiciones de los parti»cipios presentes. Una de las reglas grama»ticales, cuya observancia rigurosa se ob»serva generalmente, es de no dar el mis»mo régimen á dos verbos ó adjetivos que »deben tenerle diferente; sin embargo, en un »crecido número de definiciones del *Diccio»nario* de la Academia se desprecia este »precepto.» Pasa despues Taboada á notar los vicios de las definiciones de la Academia, que consisten, sin otros muchos, en la difusion, la redundancia, la oscuridad y falta de exactitud, y presenta como por muestra algunos, pues de lo contrario hubiera tenido que copiar todo el *Diccionario* de la Academia. Helas aquí con las observaciones de Taboada:

»*Diente de leche*... Cada uno de los cuatro con que nace, *por con que* nacen.

»*Arrepentirse*. Pesarle á alguno, *por pesarle* á alguno,

»*Cañon*. La pluma de las aves cuando empiezar á nacer. De las aves *está de más. La pluma no puede ser sino de las aves.*

»*Divino*. Muy excelente. Excelente «tie»ne por sí significacion superlativa, y no »puede admitir el adverbio superlativo *muy*, el que sólo conviene á un positivo.»

«*Escala*. Puerto... adonde, *por puerto* donde ó en donde.

»*Esterilizar*. Hacer infecundo, estéril lo que antes no lo era. *Las últimas palabras* lo que antes no lo era *son supérfluas.*

»*Excremento*. Superfluidad inútil. *Quisiera se me dijese* si hay alguna *superfluidad que sea* útil.

»*Justicia*. Atributo de Dios por lo cual, *en vez de* por el cual.

»*Notificado*. Se aplica al sujeto que se le ha hecho la significacion. *No hace sentido esta definicion.*

»*Maleta*. Mujer pública que la trae alguno ganando con ella. Un principiante de gramática compaginaria mucho mejor esta oracion.

»*Respingar* (met.)... Gruñendo *por* gruñiendo. La misma falta se comete en el artículo próximo inmediato, por lo que no es de presumir sea tipográfica.

»*Correr cabrillos*. Fiesta que se ejecuta... *por* celebrar ó hacer, etc., *cierta fiesta*, etc.

La definicion seria buena si hubiese corrida de cabrillos.

»En otro lugar dice el mismo Taboada: «Mi *Diccionario* se halla aumentado con »cerca de 59 voces de que carece el de la »Academia.» Bueno es notar esto, ya que nos ha salido, digámoslo así, al encuentro.

»Prosigamos nuestra tarea, pues á ello nos obligan los imprudentes defensores del *Diccionario* de la Academia, que fuérales más provechoso no placear galas de su baldonada y sin ventura señora.

»A nuestro inocentísimo Académico le parece cosa de poca monta una *palabrilla* mas ó ménos en una definicion. ¡Ahí es nada! Esto nos recuerda lo del escolar que, reconvenido por su maestro de que habia puesto un término que no debia hallarse en la expresion analítica que le presentara como la resolucion de un problema matemático, disputaba al maestro que la resolucion del problema era buena y excelente, «pues »un término más ó ménos era cosa de poca »importancia.» Sucedióle esto al famoso Roverbal. No: en materia de exactitud no hay nada indiferente ni despreciable, y de consiguiente tampoco en las definiciones. ¿Qué cosa en apariencia de ménos entidad que la partícula *o*? Pues bien: el uso contínuo de ella en las definiciones, como lo hace la Academia, es causa de que éstas sean vagas, confusas, embrolladas. La partícula *o* tiene dos acepciones. Puesta, por ejemplo, entre dos sustantivos, indica dos ideas diferentes:

1.ª Que los dos sustantivos son dos nombres de un mismo objeto.

2.ª Que denotan dos objetos diferentes.

Estas acepciones, de que no se hace mencion en las mejores gramáticas y acreditados diccionarios, las observaron los gramáticos antiguos; y despues de ellos el célebre Harris en su *Hermes* las distingue con los epítetos *disyuntiva* y *subdisyuntiva* que da á esta conjuncion. La lengua griega denota con signos diferentes cada una de estas acepciones; lo mismo la rusa entre las modernas; ó en el primer caso se traduce por *ili;* en el segundo, por *inako.* Vea, pues, nuestro Académico cuánto cuidado es menester aún con las *palabrillas* que son los *términos* del escolar de antaño.

Parece mal que los que tienen tanta mancha, tanta inmundicia sobre sí, se nos venga tachando á los demás de poco limpios. ¡Y si fuera con algun viso de razon! Pero es todo lo contrario. Dice con la misma candidez y aire de triunfo nuestro ilustre Académico: «¿Y qué enmiendas? (las del autor »del *Panléxico*). Ahora lo veremos. Dice el »*Diccionario* de la Academia: «*Aborrecimien-*»*to*, m. *Odio*, *aversion*,» y Peñalver: «*Abor-*»*recimiento*, m. *Horror* y *aversion.*» No hay »nadie tan escaso que no conozca que *horror* »es más que *aborrecimiento.* Un falsificador »descarado inspira *aversion* y *aborrecimiento;* »un asesino inspira *horror.* ¿Qué les parece »á ustedes la tal enmienda? ¿Y es éste el »que ha de escribir un *Diccionario* de sinó-»nimos? [1]. Vaya otra. *Diccionario* (el de la »Academia): *Aborrecer*, a. *Tener odio* y *aver-*»*sion á una persona ó cosa. Panléxico: Aborre-*»*cer*, a. *Tener en horror y aversion.* En este ar-»tículo, además del propósito de confundir el »*horror* con el *aborrecimiento*, se nota un fiero »*galicismo.* Los franceses dicen: *avoir en hor-*»*reur;* nosotros decimos: *tener horror*, *aver-*»*sion;* v. gr.: *A las fiestas de toros las tengo* »*horror, no las tengo en horror.*» No vale nada. Vamos á responder con cachaza, porque á cabeza de hierro y asentaderas de bronce nadie me saca ventaja, y sea lo primero apuntar algunas proposiciones nuevas para el maestro Académico.

Los Diccionarios, ni más ni ménos que otras cosas, tienen su *teoría;* especie inaudita para quien no la haya oido, como, v. gr., nuestro maestro Académico. De ella han escrito, entre otros muchos, Voltaire, Fenelon, Locke, Rivarol, y con mucha detencion D'Alembert. Y sabido es de los inteligentes en esta materia que la definicion de palabras debe ser la de su acepcion primitiva, fundamento único de las demás

1 Sí, señor, el mismo.

acepciones y de su *sinonimia*, y llave maestra que nos franquea la entrada á la mayor parte de las cuestiones que nos ofrece la *lingüística*. «Esa acepcion, dice D'Alembert, es la más importante de todas, y la »que los Diccionarios debian darnos de pre»ferencia á las derivadas, cuya mayor parte es enteramente inútil.» El autor del *Panléxico* ha seguido tan sábio precepto, y ésta es la causa de la crítica del imperio académico, como vamos á probarlo.

»Es *aborrecer* un vocablo derivado inmediatamente del latin *abhorreo*. Este es un compuesto del vocablo latino *horreo*, el cual se deriva del radical *horr*, que significa *horror*, voz latina y castellana, y del término prepositivo *ab*, que denota el apartamiento en general. Quiere decir, pues, aborrecer, en su sentido literal, *apartamiento* y *horror;* pero el apartamiento en su sentido figurado es la *aversion moral:* luego dijo bien y rebien el *Panléxico*. *Aborrecer*, a. *Tener en horror y aversion*. Queda demostrado que *horror* es la idea primitiva, fundamental de la palabra *aborrecer*, y de consiguiente viene á tierra todo el andamio levantado con tanta fatiga por nuestro Académico. ¿Necesito detenerme en su observacion pueril de escolar retórico de que *horror es más que aborrecimiento?* Será ó no será más que aborrecimiento: el más ó el ménos no varía la esencia de las cosas. Depende eso de las diferentes relaciones metafísicas ó miradas de la mente al aplicar á los conceptos los signos que denotan las relaciones.

»*Tener en horror* no es galicismo, y, de consiguiente, no es tampoco *fiero*. *Tener en* es locucion castizo-castellana, comun á otros muchos idiomas que en las revoluciones y emigraciones de los pueblos las recibieron del Oriente. *Tener en* no significa en su sentido propio ni figurado lo mismo que *tener*. La locucion *tener horror* denota una relacion general al objeto externo, y la de *tener en horror* al efecto producido en nosotros. El *tener horror* indica un estado más transitorio; el *tener en horror* más durable, etc.

»Nosotros decimos, sienta magistralmente el crítico, *tener horror*, *aversion;* sí, le responde, nosotros decimos *tener horror*, *aversion*, *odio*, etc.; decimos igualmente con no ménos propiedad *tener en horror*, *en aversion*, *en odio*, etc. Y por no molestarme ya más en explicar teorías que probablemente no entenderá el Académico, cerraré la controversia sobre este punto con dos citas de autoridades clásicas en materia de pureza y propiedad castellanas. *Tener en odio la libertad* (Fr. Luis de Leon). *Tener en deseo* (Santa Teresa).

»V. *Nomenclatura de las palabras*.—Dice el Académico: «En el prospecto del *Panlé»xico* se promete seguir un órden analítico »concebido del modo siguiente:

»1.° Significacion de las palabras.
»2.° Uso de las palabras.
»3.° Nomenclatura de las palabras.
»4.° Pronunciacion de las palabras.
»5.° Ortografía.
»6.° Etimología.
»7.° Diccionario con sus dos objetos »coderivados, que son la Gramática y los »tropos.

»Antes de pasar de aquí, no puedo ménos »de admirarme de un órden analítico tan pa»recido al desórden. ¿Que querrá decir, me »preguntaba yo, nomenclatura de las pala»bras? Nombre y palabra, ¿no es lo mismo? »Nomenclatura de las cosas, nomenclatura »de tal ó tal ciencia, lo comprendo muy bien; »pero eso de *nombres de los nombres* no lo al»canzo. ¿Y qué órden analítico es éste, según »el cual se han de poner primero la *significa»cion de las palabras y el uso de las palabras »que su nomenclatura?*» En toda esta crítica hay mala fé y pasmosa ignorancia.

»Cualquiera puede cotejar con el prospecto lo que el Académico copia, y verá que á la palabra *Diccionario* le junta un párrafo separado allí de ella, en el cual suprime además algunas palabras; superchería indigna de un hombre honrado. La palabra *Diccionario* se halla en el prospecto sin ninguna otra que le siga, como allí debe hallarse.

»Es *Diccionario* un término sintético, y la série de nociones que le forman son las se-

ñaladas en el prospecto con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6. La nocion sintética de *Diccionario* en la lingüística es la suma de las nociones señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

»¿Es analítico este órden? ¿Qué es órden analítico? ¿Qué es análisis? Es descomposicion, resolucion, sí; pero es más que eso en lógica: es la descomposicion categórica. El uso de las palabras se deriva de la significacion de las palabras; su nomenclatura, «de la significacion y el uso;» su pronunciacion, mirada como objeto de arte ó ciencia, y así la consideramos, no se fija sin el significado, sin el uso, sin la nomenclatura; «la ortogra»fía no existe sin la significacion, sin el uso, »sin la nomenclatura, sin la pronunciacion;» la etimología resulta «de la significacion, del »uso, de la nomenclatura, de la pronuncia»cion, de la ortografía.»

»Se nos pregunta «qué quiere decir eso de »nomenclatura de las palabras, de nombres »de los nombres.» ¿Y qué son las nomenclaturas más que nombres de los nombres? ¿Qué es, ilustre Académico, la nomenclatura gramatical sino nombres de los nombres? Lo que se llama sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, etc., etc., ¿qué son sino nombres de los nombres? Y digo nombres de los nombres entendiendo aquí por nombres, como usted, lo mismo que por palabras, que no es lo mismo: «se pone nombre á una cosa,» no palabra: de consiguiente, no es lo mismo uno que otro, no, en el sentido recto ni figurado.

»¿Sabe el Académico imperito, el Académico denostador, el Académico que jamás raciocina y siempre ultraja, sabe, digo, qué es nomenclatura? La nomenclatura jamás es de *cosas*, sino de *nombres;* las cosas se clasifican. La voz *clase* se dice de las cosas y de los nombres; la de nomenclatura, de los nombres; nomenclatura es clasificacion; clasificacion no es nomenclatura; lo uno en términos lógicos es *género;* lo otro, *especie*. La *nomenclatura* considerada como método presupone la *clasificacion:* ésta no presume la *nomenclatura*. Linneo, en su sistema de Historia natural, trata: 1.°, de la clasificacion, y 2.°, de la nomenclatura. Así es que todos sus cánones sobre la nomenclatura se refieren siempre al *nombre*. Trasladaremos aquí algunos para que se vea que no hablamos al aire: *Nomen genericum unum idemque ad diverse designanda genera assuntum altero loco exiludendum erit*. Cuando se ha tomado un mismo nombre genérico para designar diversos géneros, alguno de éstos quedará sin él.

»*Nomen genericum immutabile figatur antequam, especificum allum compenatur*. Debe ser ya fijo é inmutable el nombre genérico antes que se componga algun nombre específico.

»*Nomina generica primitiva nemo sanus introducit*. Ningun hombre cuerdo introduce nombres genéricos primitivos.

»La reforma de las denominaciones de los nombres con que distinguimos las diferentes clases de ideas, palabras, símbolos y cosas, pertenecen á la nomenclatura.

»Nomenclatura viene del latin *nomenclatura*, que significa manifestacion, exposicion, enumeracion de nombres. ¿Aún más? Basta.

»Acaso parecerá este escrito demasiado largo; pero es necesario tener presente que un desatino se dice en pocas palabras, y son necesarias muchas para hacer ver que lo es.

»El autor del *Panléxico* habia hecho firme propósito de no tomar la pluma en defensa de su obra; pero ha faltado á él instado por sus amigos. El público en último caso decidirá de parte de quién está la razon, y de la conducta y saber de mis censores.

»Aguardo tranquilo su fallo. — *J. Peñalver*.»

«Volvemos á ocuparnos del *Panléxico,* no para tomar en cuenta ni mezclarnos en las disputas puramente gramaticales ó literarias, porque este objeto, interesante sin duda, ha sido ya desempeñado, como otra vez lo hemos dicho, por el ilustrado autor de aquel libro, sin que á sus argumentos y razones hayan contestado cosa alguna que de

valer sea sus contrincantes ó adversarios. Vamos, pues, á concretar nuestras observaciones á la cuestion legal, ó sea cuestion de derecho, que suscita *Otro suscritor* en la *Gaceta de Madrid* de ayer.

»El argumento capital, el caballo de batalla le llamaremos en este apasionado debate, es el artículo 30 de la ley de 4 de Enero de 1834. Está concebido en estos términos:

«Los autores de obras originales gozarán »de la propiedad de sus obras por toda su »vida, y será trasmisible á sus herederos »por diez años. Nadie, de consiguiente, po»drá reimprimirlas á pretexto de anotarlas, »adicionarlas, comentarlas ni compendiar»las.»

»Pero todo este andamio viene á tierra con sólo leer la siguiente pregunta del *Otro suscritor:* «¿Es lícito imprimir y publicar, »dice, una obra ajena sin licencia de su due»ño con el pretexto de compendiarla, adi»cionarla ó hacer en ella *leves* alteraciones ó »comentos?»

»¿Y cómo prueba *El otro suscritor* que son *leves* las alteraciones y comentos que hace el *Panléxico* en el *Diccionario* de la Academia? Esta es, pues, la cuestion, la única cuestion que hay que ventilar, como que ella es la base ó fundamento de todos los raciocinios que se emplean artificiosamente, poniendo el grito en el cielo para denunciar la supuesta usurpacion de la propiedad que se achaca al editor del *Panléxico*. Tranquilícese, pues, *El otro suscritor:* el tribunal que ha de fallar en este litigio, para proceder con conocimiento de causa, examinará y comparará todos los datos que han de contribuir á formar su juicio, teniendo que limitarse, tratándose de una obra tan extensa como es un Diccionario, á buscar las pruebas de tan peregrina demanda en los primeros pliegos que hasta ahora van publicados. Queremos nosotros, sin embargo, ahorrarle su tiempo, y vamos á estampar aquí algunas de las alteraciones ó comentos que se intenta presentar como *leves* ó de poca monta.

»Cuaderno 1.°, pág. 1.ª El artículo de la letra *A*, que ocupa más de una columna.

»La definicion de la palabra *abandonar*, la de *abarcar*, la de *ablucion*, la de *abogado*, la de *abominar*, la de *aborrecer*, la de *aborrecimiento*, la de *abotagarse*, la de *abrazar*, la de *abrigo*, la de *abrir*, la de *abrotamo*, con su etimología griega; la de *absoluto*, á la que acompaña la definicion que dió de esta palabra Wronsky; la de *acabalar*, la de *acabar*, la de *acacia*, con su etimología griega; la de *acallar*, la de *acañonear*, la de *acardenalar*, la de *acartonarse*, la de *acaso*, la de *acatar*, la de *acaudalar*, la de *accesorio*, la de *accidente*, la de *accion*, á la que acompaña la definicion que ha dado de esta misma palabra Condillac; la de *acedera*, la de *acéfalo*, la de *aceite*, la de *acelerado*, la de *acelerar*, la de *aceptar*, la de *acerar*, la de *acercar*, la de *acero*, la de *ácido*, la de *acometer*, la de *acostarse*, la de *acordonar*, la de *acoro*, la de *acorrer*, la de *acrecer*, la de *acrecentar*, la de *acrecencia*, la de *activar*, la de *acto*, la de *actor*, la de *acumular*, la de *acuñar*, la de *achicoria*, la de *adaptadamente*, la de *adaptar*, con su etimología; la de *adelfa*, la de *ademan*, la de *adherencia*, la de *adherir*, la de *adicion*, la de *adiestrar*, la de *adjetivo*, la de *admirar*, la de *adoptar*, la de *adquirir*, la de *aducir*, la de *adversario*, la de *advertir*, la de *afabilidad*, la de *afable*, con su etimología; la de *afinar*, la de *afirmarse*, la de *afluencia*, la de *agarradero*, la de *agarrar*, la de *agarrotar*, la de *ágil*, la de *agilidad*, la de *agente*.

»Las voces y definiciones de *agio* y *agiotaje*, tomadas de Taboada y que no están en el *Diccionario* de la Academia.

»Estas son las definiciones que pertenecen exclusivamente al autor del *Panléxico* en los cinco primeros pliegos citados, y le pertenecen asimismo todas las enmiendas y correcciones que ha hecho además en casi todos, por no decir todos, los artículos del libro académico.

»Nos parece que hemos demostrado hasta la evidencia que la ley de 4 de Enero de 1834 no tiene aplicacion al caso presente por la sencillísima razon de la esencial di-

ferencia que existe entre las dos obras de que hablamos, y tambien porque el *Panléxico*, además del *Diccionario de la lengua*, contiene el de las etimologías, el de sinónimos y varios tratados especiales que forman el complemento del *Diccionario universal de la lengua*.

»Aplauda, en fin, en buen hora *El otro suscritor* los efectos de la expresada ley con el fin de alentar los ingénios: nosotros tambien podríamos objetarle esa misma ley; entendida del modo que se quiere explicar, seria un obstáculo al progreso de esos mismos ingénios. Dígasenos si no si hay un modo posible de hacer un nuevo Diccionario si sus autores no pueden extractar de otros Diccionarios lo que tengan por conveniente. ¿Es acaso una cosa fácil inventar nuevas voces? Desde luego aseguramos que no lo es sin que la naturaleza toda experimentase una espantosa revolucion. Las palabras y los hechos no se inventan.

»Creemos, por último, perder el tiempo en contestar á los argumentos que *El otro suscritor* dirige al Sr. Boix como editor del *Panléxico*. No hay identidad, y es ridícula la comparacion que se hace de la clase de propiedad que pertenece al Sr. Boix en las obras que cita *El otro suscritor*, y la que hoy reclama, sin razon ninguna, la Academia. Mañana continuaremos tratando de la misma materia para que el público tenga los datos indispensables y pueda pronunciar un fallo acertado.—*M. A. R.*»

«Continuamos hoy en nuestra tarea de contestar al artículo publicado en la *Gaceta* del domingo por uno que se firma *El otro suscritor*, imputando al Sr. Boix el haber usurpado á la Academia de la lengua el título de propiedad que se supone tener dicha Corporacion con haber publicado aquél la obra intitulada el *Panléxico*. Ya hemos dicho que la ley de 4 de Enero de 1834 no tenia aplicacion al caso presente, porque aunque el objeto de dicha ley sea alentar á los ingénios protegiendo la propiedad literaria, ella debe al mismo tiempo prever y evitar los inconvenientes que produciria si se entendiese en un sentido demasiado lato. Todos los principios en que se fundan las leyes, lo mismo que todas las demás cosas, tienen un límite, y si en la aplicacion ó en la práctica no se ajustan bien, lo destruyen, lo hacen pedazos. Pondremos un ejemplo sin salir del asunto que nos ocupa. La Academia de la lengua, bien sea por lo costosas que son las reimpresiones de obras de tanta extension como su *Diccionario*, ó por otras causas, es lo cierto que nos ha hecho carecer de muchos miles de voces que se han publicado en el de Taboada. Por manera que ese derecho ó propiedad que se le atribuye ha venido á convertirse en un privilegio tan perjudicial como cualquiera otro. ¿Por qué, pues, ha debido privarse á nadie que se dedicase á hacer al público un servicio de tanta importancia, ya que la Academia no lo hacia? ¿No podria aplicarse aquí la ley de expropiacion por causa de utilidad pública?

»Además, ¿por qué la Academia no impidió ó se opuso á la introduccion y circulacion del *Diccionario* de Taboada? ¿Será acaso porque era un Diccionario español y francés? Pues el *Panléxico* es un Diccionario de la lengua, de sus etimologías, de sus sinónimos, y comprende otros tratados que completan aquella obra, de todo lo cual carece el *Diccionario* de la Academia. Puede ser que tambien se nos diga que hoy existe la ley citada que apoya terminantemente la propiedad de aquella Corporacion. Pues qué, ¿no hay leyes, sin atenernos á la de 4 de Enero, que protegen la propiedad en España? ¿O son de peor condicion los títulos de la propiedad literaria que los de cualquiera otra? ¿Por qué no se opuso tambien la misma Academia á la publicacion del *Diccionario* de Terreros, que salió á luz en tiempo de privilegios y abusos tan perjudiciales al progreso de los conocimientos humanos, cuando existia el Consejo de Castilla y cuando aquella Corporacion estaba en el pleno goce de toda clase de inmunidades? Y cuenta que Terreros no hizo más que copiar en los dos primeros tomos el *Diccionario*

rio de la Academia, añadiendo á éstos los siguientes, que comprenden los vocabularios italianos, latinos y franceses.

»Pongamos otro ejemplo. Supongamos que un español se propone escribir sobre la guerra de la Independencia, y pone á su obra el mismo título que lleva la muy interesante del ilustrado Conde de Toreno. Podria éste, sin embargo de que haya empleado *caudales*, *tiempo* y *vigilias* para escribir la suya; podria, decimos, impedir al otro que refiera los mismos hechos y los corrobore con los mismos documentos, si lo hace, cosa no muy fácil, con mejor crítica, con mejor filosofía y con mayor extension de datos que nos pinten los acontecimientos y sucesos de aquella época gloriosa.

»No queremos detenernos más en el análisis de la ley en que pretenden apoyarse los defensores de la Academia, porque nos parece preferible continuar hoy el inmenso catálogo de definiciones nuevas con que ha enriquecido el Diccionario de nuestra lengua el autor del *Panléxico* sin salir de los primeros pliegos de esta obra. Y apelamos á este medio demasiado enojoso, porque así se convencerá el ménos entendido que aquellas obras son, en cuanto cabe, esencialmente diferentes, consiguiendo tambien nosotros demostrar que son infundadas las declamaciones con que se apostrofa al señor Boix, como editor del *Panléxico*, que son ridículas las alusiones que al mismo se dirigen é injustos los cargos que le hacen los apasionados abogados de la Academia.

»Continuamos, pues, con las definiciones del *Panléxico* que no se hallan en el *Diccionario* de la Academia.

»La de *agitar*, *aglomerar*. El artículo *agua*, que ocupa más de dos columnas en el *Panléxico* y que es de Taboada. *Aguacate*, *aguantar*, *agüero*, con su etimología; *aguileño*, *agujero*, *ahidalgado*, *ahilar*, *ahilo*, con su etimología; *ahincar*, *ahinco*, *aire*, *alarma*, con la explicacion de la eclipse castellana, de donde se deriva esta palabra; *alborear*, *alboroto*, *alcachofa*, *alcahuete*, *alcahuetar*, *álcali*, con su etimología árabe; *alcolizado*, *alcohol*, *alcoholado*, voz que no se halla en el *Diccionario* de la Academia; *alcoholizacion*, voz que no está en el *Diccionario* de la Academia; *alcoholómetro*, *alcolímetro* ó *alcómetro*, voces que tampoco están en el *Diccionario* de la Academia; *alegría*, con su etimología griega; *alegría*, *aleve*, con su etimología latina; *alexipirético*, con su etimología griega y que no está en el *Diccionario* de la Academia; *alexitero*, con su etimología griega, tampoco está en dicho *Diccionario*; *alfombrilla*, *álgebra*, con su etimología árabe y las nociones que se han formado de ella Condillac, Newton y D'Alembert; *aliento*, *alimento*, *aliñar*, *aliño*, *alma*, *almanaque*, con su etimología árabe; *almohada*, con su etimología árabe y hebrea; *almorijazfo*, tomado de Taboada; *almoradux*, *almorrana*, *almorzar*, con un ejemplo notable de Franklin; *almuerzo*, *arenga*, con su etimología latina; *alojamiento*, *alonga*, *alopecia*, con su etimología griega; *alquermes*, *alquimia*, con su etimología árabe y griega; *alterabilidad*, *alterar*, *alternar*, *altura*, *alucinar*, con su etimología céltica, griega, latina, árabe, etc.; *alumbre*, *alúmina*, *alzar*, *allegar*, *amaestrar*, *amainar*, cuya acepcion propia no está en el *Diccionario* de la Academia; *amañar*, *amaranto*, *amazona*, *ámbar*, *ameos*, *amigo*, *amistad*, con la nocion que se han formado de ella Aristóteles, Pitágoras, Voltaire, Charron y Piquer; *amojonar*, *amolar*, *amoniaco*, con su etimología griega; *amontonar*, *amor*, con la nocion que se han formado de este afecto Larochefoucauld, Descartes, Montaigne, Escalígero y Juan Jacobo Rousseau; *amparar*, con su etimología latina y castellana; *amplificacion*, *amplitud*, *amputacion*, *anabaptista*, *anacardo*, con su etimología griega; *anagrama*, *análisis*, *analizar*, acompañado de la nocion que se ha formado de esta palabra Condillac; *analogía*, con su etimología griega; *anana*, *anápeto*, *amargura*, con su etimología griega y la nocion que se formó Voltaire de esta palabra; *anárquico*, *anarquista*, voz que no está en el *Diccionario* de la Academia; *anarmizar*, voz que no está en el *Diccionario*; *anatomía*, con su eti-

mología griega; *andamio*, *angélica*, *angina*, con su etimología griega; *ángulo*, con varias acepciones que no se hallan en el *Diccionario* de la Academia; *animal*, con la nocion que formó de esta palabra Linneo; *animalizacion*, palabra que no pone el *Diccionario; animalizar*, palabra que no está en dicho *Diccionario; animar*.

»Estas son las definiciones nuevas que se encuentran en los primeros pliegos del *Panléxico*, y omitimos las correcciones y enmiendas, porque para relatarlas tendríamos que ocuparnos uno por uno de todos los artículos que comprende el *Diccionario* de la Academia. Tampoco estampamos aquí el sinnúmero de voces que ya tiene anotadas el autor del *Panléxico* y que no se hallan en el *Diccionario* de la Academia, para publicarlas en los suplementos, como tiene ofrecido: por ejemplo, *circunstancionada*, que la usa el P. Granada, Rivadeneyra y otros clásicos; *capirote*, por gorro ó cubierta de cabeza de los locos ó bufones de palacio, y así dice Calderon en su comedia *La señora y la criada:*

Flor, quiero que ya en palacio
se quede, hágase luego
un sayo de loco, y ande
con su *capirote* puesto.

»Del mismo Calderon, *repostear*, etc. De Mateo Aleman, *honrada casa*, por decente y bien amueblada. *Mancebillete;* y así dice: «Algunos mancebilletes de ligas y bigotes venian á lo pulido y sin mozo.» *Manzana de vaca*, *mocitos de barrio*, *muchachismo*, etc. De Fr. Luis de Granada, adjetivos particulares al sustantivo *bestia*, como *bestias fieras*, *bestias salvajes*, *bestias brutas*, etc. De Cervantes, *concluir*, en sentido de acabar con uno, de matarle. «Paga de luego... sino, »por el Dios que nos rige, que os concluya »y aniquile en este punto, etc., etc.» De Santa Teresa, *desatino*, en el sentido de dolencia ó descompostura de alguna parte del cuerpo: «Toda me parecia estaba descoyuntada y con grandísimo *desatino* de cabeza.» Del Gracian, *placear galas*, *rebutido de ojos*, *meter en razon*, etc., etc.

»En fin, basta para calcular las voces que no se encuentran en el *Diccionario* de la Academia, que el autor del *Panléxico* tiene que llenar con ellas varios suplementos. Y basta tambien para convencer á todos que el libro del Sr. Peñalver es el que ménos ha copiado de otros Diccionarios, incluso el de la Academia.—*M. A. R.*»

«La *Gaceta* de Madrid de ayer publica un artículo firmado por *El otro suscritor*, ó lo que es lo mismo, por un Académico que debe estar de muy mal humor, segun lo desatentado de su contestacion al papel del Sr. Peñalver, que hace ya muchos dias que vió la luz pública.

»Ha tenido, pues, aquél tiempo de sobra para meditar sus observaciones y para dar una respuesta cumplida. ¿Lo hace así? Vamos á verlo.

»Bajo el epígrafe *Muestra de falsedades*, dice el Académico que entre los defectos que nota Peñalver en el *Diccionario* de la Academia, se encuentran criticados estos artículos: *Arrepentirse*. Pesarle alguno, por *pesarle á alguno*.

«Primera inexactitud que comete á sabiendas el Académico, asegurando que es Peñalver el que hace dicho cargo, cuando éste cita á Taboada, que es quien lo produce. Hay insigne mala fé de parte del Académico en remitir á los que lean su crítica á que comprueben aquélla, que él llama falsedad en el tomo de la última edicion del *Diccionario* de la Academia, cuando Taboada, y no Peñalver, se refiere á la edicion de 1822, que es la que corria cuando el primero escribió las observaciones que tanto escuecen é incomodan á nuestro Académico.

»Esta contestacion es aplicable á todas las demás palabras ó defectos en el idioma, que se comprenden bajo el expresado epígrafe, y que el Académico pretende defender.

»Bajo un segundo epígrafe, con el título de *Muestras de disparates*, pretende el Académico contradecir el cargo de redundancia que hace Taboada, citado por Peñalver, cuando critica á la Academia por su defini-

cion de la palabra *cañon* en estos términos: «La pluma de las aves cuando empiezan á nacer.» Dice Taboada, con justísima razon, que *de las aves* está de más, porque la pluma no puede ser sino de las aves.

»¿Y cómo defiende el Académico esta redundancia, ó niega que lo sea? Del modo siguiente: «No hay redundancia en decir »*pluma de las aves*, porque se llaman así »tambien los filamentos de cierta especie de »alumbre, que por esta circunstancia se lla»ma *alumbre de pluma.*»

»Pero, por Dios, señor Académico, señor *Otro suscritor*, ó Sr. D. Luis de Riera, que todo es una misma cosa, ¿cómo es posible que V. ignore que las definiciones son siempre del sentido propio de las palabras y no del figurado? El mismo ejemplo que V. nos presenta presupone el sentido propio. No: V. no puede ignorar esto que lo saben hasta los estudiantes de retórica, y sólo el deseo de embrollar las cuestiones y de hallar contradicciones es lo que le hace estampar tan sendos disparates. ¿Cómo podríamos decir si no la *luz del entendimiento* sin antes tener idea de lo que es *luz* por su propia y genuina definicion?

»Basta esto para que sirva de muestra de la buena fé y de la inteligencia con que nuestro Académico defiende la causa que ha tomado á su cargo. Todos se convencerán de que le faltan razones para apoyar su justicia cuando apela á semejantes argucias, á tan ridículos argumentos.

»Pero no queremos dejar la pluma sin decir á nuestro Académico que el Sr. Peñalver no cita á Locke, á Condillac y D'Alembert como autoridades en materia de lengua castellana, sino como maestros en el arte de pensar, como grandes ingénios que han sabido formarse las ideas más exactas de todas las nociones que pertenecen á las ciencias, y bajo este aspecto son autoridad irrecusable en todos los tiempos y en todos los países. Además, tiene el autor del *Panléxico* en su abono sobre esta materia la práctica seguida en todos los Diccionarios más célebres de Europa, franceses, ingleses, alemanes, etc.

»Todo lo demás que nos dice el Académico está reducido á barajar el sentido propio de las palabras con el sentido figurado, siendo así muy fácil criticarlo todo, aunque neciamente. No le interrumpiremos nosotros en esta tarea, á pesar de que nos daria márgen para formar chistosas parodias.—*A. M. R.*»

«Al otro suscritor de la *Gaceta.*—Hay hombres tan amigos de morderlo todo, que si hoy se inventaran los mandamientos de la ley de Dios, morderian los mandamientos. Haylos tambien tan negados al convencimiento, que hacen malas las mejores razones dirigidas á sus entendimientos de estuco.

»Sin que califiquemos el del otro suscritor, porque nosotros nunca calificamos la suficiencia ajena, no podemos ménos de decir que su artículo último es el solecismo más grande que se ha cometido desde que comenzó la enconada guerra que se hace al *Panléxico*, á esa obra importantísima que, á despecho de sus contrarios, cubrirá las grandes faltas del célebre *Diccionario*, cuyas ediciones hasta el presente, y á contar desde la cuarta y quinta, son sucesivos pasos de cangrejo. Diremos, pues, al otro suscritor, dos palabras, que sin contestacion no han de quedar, quien con tanto ahinco se desvela en soplar, si no por la *boquilla*, por el *imperial* de la trompa de la fama, en loor de dicho *Panléxico*, ya que probado está que cuantos ataques hoy se le dirigen redundan en mayor crédito suyo.

»En el *Diario de Avisos* y en el *Eco del Comercio* se ha dicho ya bastante combatiendo con sólidos argumentos la ridícula pretension de propiedad con que la Academia intenta dar un golpe á los adelantos de la lengua en vez de protegerlos. Y como el articulista vuelve á repetir las que cree razones en contrario sentido, y que ya hemos leido hasta la saciedad, le hacemos gracia de nuestra contestacion, remitiéndolo al fallo de los tribunales, del cual esperamos saldrá la Academia *con el prestigio literario que le corresponde.* Todos cuantos han tomado parte

en esta cuestion creen efectivamente que la cuestion legal, la cuestion de derecho de propiedad es favorable al editor del *Panléxico;* personas hay que contra éste han escrito, y nos han confesado esta verdad en particular conversacion; reservado estaba al otro suscritor el empeño de no convencerse: con su pan se lo coma.

»Con notoria malicia (por no darle otro nombre más duro) copia el suscritor algunas definiciones de Peñalver para deducir de ellas que ó son malas ó incompletas: la verdad es que el suscritor copia sólo una acepcion, y deja las demás en las columnas del *Panléxico*.

»*Pruebas.—Afinar*, hacer fino. ¡Y qué! ¿No dice más Peñalver? Veamos. *Afinar*, hacer fino. Hacer un metal más fino, más puro, más delicado.

»*Perfeccionar*, dar el último punto, pasar por el afinador. Quitar las ampollas al cristal ó vidrio. Acordar la voz á los instrumentos, á las notas musicales. Hacer que la cubierta del libro sobresalga por todas partes.

»*Acardenalar*, hacer cardenales: no copiamos el suscritor; pero añade el *Panléxico:* «Salir á lo exterior del cutis unas manchas »de color cárdeno, semejantes á las que oca»siona un golpe.»

»Dice el suscritor: «*Acaso,* m. *Sin causa.* »Así define Peñalver este sustantivo: agra»viaria á mis lectores si me detuviese á de»mostrar este despropósito.»

»Esto indigna, esto es inexacto. Peñalver no define así la palabra *acaso*, que no es sólo sustantivo, segun asienta el *sábio* suscritor. Peñalver ha escrito: *Acaso*, m. *Sin causa*. Casualidad, suceso imprevisto. Adverbio, m. *Sin causa*. Por casualidad, accidentalmente, quizá, tal vez, por ventura.

»Hemos probado bastantes falsedades estampadas en la *Gaceta;* no queremos detenernos más en refutar un artículo en que su autor prueba una de dos cosas: ó que no entiende una palabra de castellano, ó que no quiere entenderlo, porque así se le figura que tendrá razon.

»¿Quiere otra prueba de ello? Pues sepa que *acardenalar* es hacer cardenales, y que no puede decirse como consecuencia de esta definicion que *el Papa acardenaló á cuatro obispos*, porque el Papa *no hace cardenales*, sino *los elige ó nombra*. No se *acardenala* en Roma solamente; tambien se *hacen cardenales* en España. ¿Lo ha entendido usted? —*P. P.*»

(*Gaceta* 24 de septiembre de 1842.)

«Con el artículo último de los que ayer insertamos acerca del nuevo *Diccionario* denominado *Panléxico*, se observa en el párrafo último una alusion, que no advertimos cuando leimos aquellos artículos, porque se halla oscurecida y embozada en un equívoco. Por lo mismo debemos ahora declarar que por inadvertencia, y contra nuestra voluntad, se ha podido deslizar ésta, y lo mismo habrá podido suceder con alguna otra expresion desconocida en que tampoco hayamos reparado, pero que desde luego las desaprobamos y rechazamos; porque si hemos accedido á franquear las columnas de la *Gaceta* para un debate literario, en lo que creimos hacer un servicio á las letras, de ninguna manera podríamos haber permitido que se ensuciase este periódico con injurias ni con amenazas. Repetimos que acerca de esta materia no volveremos á admitir ningun artículo ni reclamacion.»

(*Gaceta* 25 de septiembre de 1842.)

También el insigne poeta D. Ventura de la Vega zahirió al autor del *Panléxico* en una poesía intitulada *El Hambre, Musa X*, que se publicó en una hoja suelta. A dicha poesía contestó D. Juan Martínez Villergas.

1846.

758. Nuevo Diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veintiseis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas

muchas americanas, añadidas por D. Vicente Salvá. París, H. Fournier y C.ª, 1846.

Folio.

—*Segunda edición,* corregida y mejorada: París, H. Fournier y C.ª, 1847.

Folio.

D. Vicente Salvá murió en junio de 1849, y todas las ediciones posteriores de su *Diccionario* y de su *Gramática* fueron hechas por los sucesores de su librería en París, los señores Garnier hermanos.

—*Cuarta edición:* París, 1852.

—*Séptima edición:* Nuevo Diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veintiseis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por D. Vicente Salvá. Séptima edicion. Añadida con un Suplemento de más de 300 páginas, que contiene las voces de ciencias y artes, etc., que no se hallan en el cuerpo de la obra. París, librería de Garnier hermanos, sucesores de D. V. Salvá. Calle de Saints-Pères, 6: 1865.

Fol.—XLIV-1.140-327 págs.—Edición estereotípica á dos cols.

El intento de Salvá al publicar esta obra fué, según ya lo dice en el propio título de ella, el mejorar y rectificar el de la Academia Española. Para realizarlo usó de las cédulas y apuntaciones reunidas en el espacio de cuarenta y seis años, después de haber leído muchos libros de nuestra literatura y anotado cuanto creyó pertinente á su objeto; revisado el *Diccionario inglés-español* de D. Mateo Seoane; escrito la *Gramática castellana;* adicionado el *Diccionario latino-español*, traducido por Valbuena y el de la Academia; añadido algo al *Arte de traducir el idioma francés al español*, de Capmany, y compuesto el *Diccionario francés-español*, interrumpido el año de 1840.

A la cabeza de su *Diccionario* emite Salvá el juicio que le merece el de la Academia, para justificar con él el método y forma que, en su opinión, deben ofrecer los estudios de esta clase. Dice Salvá que se desviaría del *Diccionario* de la Academia (Novena edicción) en los puntos siguientes:

«1.° No entrando en difusas explicaciones de los juegos y otros objetos que no lo requieren.

»2.° Dando por punto general las definiciones más breves, sin alargarse á pormenores innecesarios.

»3.° Empleando pocas veces más de tres ó cuatro palabras para las correspondencias latinas y omitiendo todas las que son muy largas ó comprenden circunstancias que faltan en la explicacion española.

»4.° No mencionando parcialmente los nombres de herejes ó sectarios ni los tiempos irregulares de ciertos verbos.

»5.° No incluyendo quizá muchas voces de blason peculiares de los libros de heráldica, ni las de germanía, ni muchas de náutica, esgrima, fortificacion y teología. En cambio daría mayor importancia á las voces jocosas ó de capricho.

»6.° No usando palabra alguna que no tenga su correspondiente artículo y explicacion.

»7.° No empleando tampoco en las definiciones voces anticuadas ó provinciales sino para definir los derivados.

»8.° Cuidando de colocar los significados primordiales ante todo, sin incluir, por lo tanto, los que no son más que aplicaciones á casos particulares.

»9.° Guardando un mismo método para colocar las acepciones.

»10. Señalando las varias terminaciones de la voz del artículo (si las tiene), á fin de que no se origine duda ni confusion si no se indica la que corresponde á cada uno de los significados.

»11. Poniendo íntegros los adverbios en *mente*, siempre que vayan muchos seguidos

en calidad de sinónimos, para evitar toda equivocacion.

»12. Explicando los participios activos y verbales en *ante, anta, on, ona, or, ora*, comenzando por decir *el* ó *la*.

»13. No omitiendo las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales, ni los provincialismos de sus habitantes.

»14 y último. Limitándose en todas las definiciones á explicar el sentido de las palabras sin juzgar las ideas que representan.»

El autor, al oponer al Diccionario académico estas parciales modificaciones en el plan de su composición, dícenos cuál es la idea que tenía de lo que debiera ser un léxico castellano. No están, á nuestro juicio, algunas de sus observaciones legítimamente fundadas, ni en general tiene tampoco el autor presente que una obra de esta naturaleza es de suyo mudable é imposible de que un solo hombre, ni una corporación entera, puedan dotarla de perfección absoluta. El Sr. Salvá, á pesar del plan mejorado que él proponía, incluyó el *Diccionario* íntegro de la Academia como base del suyo, y lo adicionó con muchas voces de marina, heráldica y germanía.

El Sr. Salvá, dando, por otra parte, grande importancia á los arcaísmos, aumenta cantidad considerable de ellos en sus adiciones. Empresa muy loable es ésta y que contribuye por manera eficacísima á la más provechosa lectura de nuestra literatura de los siglos XVI y XVII; pero creemos que el autor debiera haber formado con todas las cédulas de esta clase, tan preciosas como autorizadas, un estudio aparte. Preferible debía haber sido esto á incluirlos en un *Diccionario nacional*, que debe contener la lengua tal como se hable cuando éste se escriba. El erudito y el literato son quienes necesitan conocer el sentido de las voces propias del tiempo en que se compusieron el *Fuero Juzgo* y *Las Partidas*, los *Problemas de Villalobos* y las *Coplas de Mingo Revulgo*, y esto debe ser objeto de particulares estudios. El *Diccionario ó Tesoro de una lengua* debe limitarse (tal como modernamente se entiende que han de ser estas obras) á incluir nada más que las voces en actual uso y las que éste autoriza, aunque sean antiguas. Esto, sin embargo, podrá ser un defecto desde el punto de vista indicado; pero el filólogo y el curioso agradecerán sin duda á Salvá la interpretación cierta ó hipotética que de muchísimas palabras anticuadas ha dado en su *Diccionario*.

Además de los arcaísmos, hay entre las adiciones de Salvá muchas palabras que cuentan un siglo ó más de naturalización en nuestra lengua, y otras que habiendo sido introducidas recientemente para designar objetos que antes no se conocían, son de uso universal ó tienen la aprobación de los doctos.

En cuanto á la ortografía usada en este *Diccionario*, es diferente de la del de la Academia; pues Salvá opinaba que no debían escribirse con *c* los plurales y derivados de singulares y raíces que terminan por *z*, ni conservar la *x* antes de consonante, ni retener la *y* en los diptongos acabados por *i* cuando se hallan al fin de dicción.

1849.

759. Diccionario nacional de la lengua castellana. Por Don Ramon Joaquin Dominguez. Madrid, 1849.

Dos vols. en folio.

—*Sexta edición:* Diccionario nacional ó gran Diccionario clásico de la lengua española. El más completo de los léxicos publicados hasta el dia. Por Don Ramon Joaquin Dominguez. Sexta edicion con un nuevo Suplemento, en que se han añadido más de doce mil voces; entre ellas muchas hispano-americanas. Mellado, editor. Madrid, calle de Santa Teresa, núm. 8, y del Príncipe, núm. 25. París, rue St.-Andrée des

Arts, núm. 47, y de Provence, núm. 12: 1857.

Dos vols. en folio: todo el texto á cuatro columnas.

Tomo I: 1.019 págs.—Anteport.—Port. —Pról. del autor.—Adv. del editor.—Abrev.—Adv.—Texto (*A-I*).

Tomo II: desde la pág. 1.021 hasta la 1.793; y luego sigue con nueva foliación el Suplemento, que consta de 302 págs.—Anteport.—Port.—Texto (*J-Z*, *A-Z*).

Se han hecho de este Diccionario otras ediciones.

760. Diccionario general de la lengua castellana, el más manejable y completo, el más inteligible y sucinto en definiciones y el más uniforme en ortografía (con arreglo á la de la Academia de la lengua); contiene además el nombre de todos los pueblos de España y Ultramar, con especificacion de la distancia á que se hallan de las capitales de sus provincias, por D. José Caballero y D. Cipriano de Arnedo. Madrid, imprenta de la Viuda de D. R. J. Dominguez: 1849.

Fol.—4 hs. prels. + 1.245 págs. + 247 + 1 h. final.—Texto.—Al público.—V. en b.—Explicación de abreviaturas.—V. en b.—Suplemento al Diccionario general de D. José Caballero.—Texto.—Una pág. de erratas; á la vuelta, lista de suscritores.

(*Véase el núm.* 763.)

1850.

761. Diccionario-Matriz de la lengua castellana, por D. Rafael María Baralt. Madrid, imprenta de la calle de San Vicente, á cargo de D. Celestino G. Alvarez, 1850.

Fol.—24 págs.

No se publicó más que este *Prospecto* con algunas muestras de la *A:* en él se indica que su autor llevaría á cabo su obra con la colaboración de los más distinguidos literatos y filólogos.

1852.

762. Diccionario general de la lengua castellana. El más manejable y completo; el más inteligible y sucinto en sus definiciones, y el más uniforme en ortografía, con arreglo á la de la Academia de la Lengua; contiene, además, el nombre de todos los pueblos de España, con especificacion de la distancia á que se hallan de las capitales de provincia. Por una Sociedad de literatos, bajo la direccion de D. José Caballero. Dedicado á SS. MM. la Reina y el Rey. Segunda edicion, corregida y aumentada. Madrid, 1852. Se hallará en la Negociacion literaria, calle de la Montera, núm. 30.

Fol. — 3 hs. prels. + 1.466 págs. + 1 de errat.

Port.—Advert. á los suscritores por los editores.—Abrevs.—Texto, á tres cols.—Erratas.

—*Sexta edición*, corregida y aumentada, con todas las voces, frases y locuciones de uso comun en España y en las Américas españolas: Madrid, 1865.

Dos tomos en 4.° may.

(*Véase el núm.* 761.)

1853.

763. Nuevo Diccionario español-italiano. Edicion muy aumentada y mejorada, con un estado de los verbos regulares é irregulares en ambos idiomas. París, librería de Rosa y Bouret, 1853.

(A la vuelta de la anteport.:) Poissy, imprenta de Arbieu.

4.° men.—XXIV + 463 págs.
Anteport.—Port.—Verbos regulares é irregulares castellanos.—Texto del *Diccionario*, á dos cols.

1853-55.

764. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas en el lenguaje comun antiguo y moderno; las de ciencias, artes y oficios; las notables de historia, biografía, mitología y geografía universal, y todas las particulares de las provincias españolas y americanas. Por una Sociedad de personal especial en las letras, las ciencias y las artes: los Sres. D. Augusto Ulloa, Félix Guerrero Vidal, Fernando Fragoso, Francisco Medina-Veitia, Isidro Fernandez Monje, José Plácido Sanson, José Torres Mena, Juan Creus, Juan Diego Perez, Luis de Arévalo y Gener, Juan Sala, Ventura Ruiz Aguilera, y revisado por D. Domingo Fontan, ex-Director del Observatorio astronómico de Madrid, Catedrático de Matemáticas sublimes y autor de la Carta de Galicia; D. Facundo Goñi, Catedrático de Filosofía y Derecho internacional del Ateneo científico y literario de Madrid; D. Joaquin Avendaño, Subinspector general de las escuelas del reino y autor de varias obras; D. José Amador de los Rios, individuo de la Academia de la Historia y Catedrático de Literatura en la Universidad de Madrid; D. Juan Bautista Alonso, antiguo Abogado del Colegio de Madrid y escritor público; D. Patricio Filgueira, Ingeniero de Minas, de la Escuela de Minas, Artes y Manufacturas de Bélgica; D. Pedro Mata, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid y del Ateneo y autor de varias obras; D. Rafael Martinez, Doctor en Medicina, Licenciado en Ciencias naturales y Regente en Botánica; D. Tomás García Luna, Catedrático del Ateneo y autor de varias obras, y por Eduardo Chao, Director de la Biblioteca ilustrada. Madrid, imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe, núm. 4: 1853.

Fol.—2 tomos.

Tomo I: 1.058 págs. + 6 finales.—Portada.—Pról., firmado por Eduardo Chao.—Abrevs.—Texto, á 4 cols. (*A-E*).—Suplemento.

Tomo II, impreso en 1855: 1.393 páginas + 4 finales.—Port.—Texto, á 4 cols.—Suplemento.

—*Otra edición*, ordenada por D. Nemesio Fernandez Cuesta y adicionada nuevamente con un suplemento de todas las voces autorizadas por la Academia Española en la última edicion de su Diccionario, y con otras varias, hasta unas 5.000, correspondientes á la índole enciclopédica de la presente obra. Madrid, imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores: 1870.

También en 2 tomos en fol.

Tomo I: 1.058 págs. + 17 de suplemento.
Tomo II: 1.393 págs. + 20 de suplemento. (Reimpreso en 1878-1882 en 2 vols. en folio.)

La índole de esta obra está bastante indicada por su título. En cuanto á la realización del proyecto que en él se consigna, no puede negarse que en lo que se refiere á la parte técnica y propiamente científica, el *Diccionario enciclopédico* contiene gran riqueza de palabras, con definiciones exactas en general y hechas con la necesaria compendiosa claridad. En lo que toca á voces y frases vulgares, es muy deficiente, aventa-

jándole en esto otras obras de menos pretensiones. En la ortografía se separa en algunos puntos de la usual en España, adoptando en ocasiones la seguida generalmente en América, tal vez por hacer la obra más aceptable en aquellas repúblicas. En general, teniéndolo todo en cuenta, no hay duda de que la obra editada por los Sres. Gaspar y Roig merece el grande crédito y la aceptación que tuvo al publicarse.

1854.

765. Nuevo Diccionario español-francés y francés-español, más completo que cuantos se han publicado hasta el dia, redactado sobre el de Nuñez de Taboada y aumentado con más de 10.000 voces y 10.000 acepciones nuevas que no se hallan en el de dicho autor. Ultima edicion, corregida por la autoridad eclesiástica. Tomo II. [Parte española-francesa.] Barcelona. Por D. Juan Olivares, impresor de S. M., calle de Escudellers, núm. 57: 1854.

4.°—630 págs.
Anteport.—Port.—Texto, á tres cols.—Abreviaturas.

766. Diccionario universal español-francés, por Don Ramon Joaquin Dominguez. Segunda edicion considerablemente corregida y aumentada. Comprende no solo las voces de los diccionarios de las dos Academias, sino tambien todos los términos de literatura, de historia, de filosofía, de matemáticas, de economía política, de diplomacia, de táctica militar, de química, de mineralogía, de botánica, de teología, de cirugía, de medicina, de sagrada teología, de derecho canónico, de sectas religiosas, de jurisprudencia, de agricultura, de geografía, de astronomía, de mitología, de comercio, de marina, de artillería, de fortificacion y demás facultades, sin omitir el tecnicismo de todas las artes. Tomo II. Establecimiento de Mellado. Madrid, calle de Santa Teresa, núm. 8, y del Príncipe, núm. 25. París, R. St. Andrée des Arts, núm. 47, y de Provence, núm. 12.

4.° may.—4 hs. prels. + 1.586 págs.
Anteport.—Port.—De la prononciation de la langue espagnole.—Abrevs.—Texto, á tres cols.

El tomo primero de la obra es el Diccionario francés-español.

La primera edición, en seis tomos, se hizo también en Madrid, año de 1845-46.

1857.

767. Vocabulario de todas las voces que faltan á los Diccionarios de la lengua castellana, pubicados por la Academia, Dominguez, Caballero, Peñalver (Panléxico), Campuzano, Salvá, Barcia, etc., etc. O sea Suplemento necesario á los Diccionarios de la lengua castellana, publicados hasta el dia, para que puedan ser completamente útiles. Por Don Luis Marty Caballero. Madrid, 1857. Imprenta de D. Anselmo Santa Coloma.

4.°—388 págs., á dos cols.
Anteport.—Port.—Ded.—Al lector.—Abreviaturas.—Texto.

Inclúyense en él muchos provincialismos, voces anticuadas y, sobre todo, innumerables tecnicismos.

El autor indica en su breve prólogo al lector que compone un suplemento para todos los Diccionarios de la lengua castellana, que constará de unas 40.000 voces ó más.

768. Novísimo Diccionario de la lengua castellana, arreglado á la ortografía de la Academia Española y aumentado con más de 20.000 voces nuevas de ciencias, artes, oficios, etc., entre las cuales se hallan las más usuales en América. Ilustrado con infinidad de grabados para la mejor inteligencia. Obra la más completa en su clase, por haber tenido á la vista para su redaccion los mejores Diccionarios publicados en España y en el extranjero, inclusos los de las Academias de Madrid, París y Alemania. Por una Sociedad de literatos, bajo la direccion de D. Ramon Campuzano. *(A la vuelta:)* Madrid, 1857.—Imprenta de D. Ramon Campuzano, calle del Ave María, núm. 17.

Fol.—Dos tomos.

Tomo I: 3 hs. prels. + 820 págs.—Anteport.—Port.—Abrevs.—Texto, á tres columnas *(A-E)*.

Tomo II: 2 hs. prels. + 788 págs.—Anteport.—Port.—Texto, á tres cols.

Los pequeños grabados introducidos en el texto de este Diccionario, aunque no sean tantos como indica su título y estén hechos además por mano poco hábil, son de grande utilidad para formar idea de los objetos que se definen. Esta ventaja, muy común en los Diccionarios extranjeros, sobre todo en los ingleses, no se había introducido en los españoles hasta que apareció en el de Campuzano, por lo cual merece éste especial recomendación. En cuanto á los otros méritos del Diccionario que se ponderan en la portada, hay que hacer grandes atenuaciones.

1859.

769. Diccionario de las lenguas Española y Noruega, en el cual se ha seguido la nueva ortografía sancionada por la Real Academia Española desde el año de 1815. Por G. Frellsen. Tomo I. Español-Noruego. Bergen. Paa Udgiverens Forlag Trykt af J. C. Hagen: 1859.

4.° men.—2 hs. prels. + 547 págs.

Port.—Abrevs.—Ded. del autor á S. A. R. D. Alfonso Francisco d'Asís, Príncipe de Asturias: «Los grandes progresos que el comercio y la navegacion de España para con Noruega han hecho durante los últimos veinte años, me han hace tiempo convencido de que una obra que pudiera contribuir á facilitar la adquisicion del idioma español en este país, seria aceptada con buena voluntad y aprecio, y particularmente en los parajes donde el bacallao y los otros productos de Noruega para la importacion de España se producen. Como oficial de Aduana en el punto central de este tráfico, he estudiado y procurado de hacerme dueño del idioma español, no solamente por causa de mi situacion de aduanero, sino tambien porque he creido poder ser útil tanto á los comerciantes y navegantes españoles como á mis propios paisanos con la composicion de un Diccionario en los idiomas de los dos países... Aalesund en Noruega al 30 de Junio 1860.»—Texto, á dos cols.

El segundo tomo, que consta de 368 páginas, es el Diccionario noruego-español.

El Sr. Frellsen se ha servido para componer su obra del texto del Diccionario de Núñez de Taboada.

1863.

770. Seoane's Neuman and Baretti —by Velazquez. A pronouncing dictionary of the spanish and english languages: composed from the spanisch dictionaries of the spanish Academy, Terreros and Salvá, upon the basis of Seoane's edition of Neuman and Baretti and from the english dictionaries of Webster, Worcester, and Walker: with the addition of more than eight thousand

words, idioms, and familiar phrases, the irregularities of all the verbs, and a grammatical synopsys of both languages. In two Parts. I. Spanish-english.—II. English-Spanish by Mariano Velazquez de la Cadena, Professor of the Spanish Language and Literature in Colombia College, New York, and corresponding member of the National Institute, Washington. New York: D. Appleton & Co., 443 & 445 Broadway. 1863.

Fol.—Parte primera: xvi-675 págs.

Port.—Preface: New York, March, 1852.—A Synopsis of the Spanish or Castillan Language. — Texto español-inglés, á dos cols.—Vocabulary of names of countres, provinces, towns, nations, seale, rivers, etc., wich are not the same in the english and spanish languages (á tres cols.)—A Catalogue of the most usual christian, scriptures, and historical names of men and women, in the spanish and englisch languages (á tres cols.)

La segunda parte, también en un volumen, es el Diccionario inglés-castellano.

1864.

771. Nuevo Diccionario de la lengua castellana que comprende la última edicion del de la Academia Española, aumentado con cerca de 100.000 voces pertenecientes á las ciencias, artes y oficios, entre las cuales se hallan las más usuales en América, y además con muchas locuciones y frases sacadas de los mejores Diccionarios modernos. Con un suplemento que contiene el Diccionario de la rima [por D. Juan Peñalver] y el de sinónimos [por D. Pedro M. de Olive y D. Santos Lopez Pelegrin], por una Sociedad literaria. París, librería de Rosa y Bouret, 1864. *(A la vuelta de la anteport.:)* Imprenta H. Firmin Didot. — Mesnil (Eure).

Fol.—4 hs. prels. + 1.225 págs. + 162 + 273 + 1 pág. final.

Anteport.—Port. —Pról. — Abrevs.—Texto del Diccionario general, á 4 cols.

Sigue, con anteport. y port. fechada en 1859, París, imprenta Walder, calle Bonaparte, 14, el *Diccionario de sinónimos*, por D. Pedro M. de Olive. (Reflexiones generales que sirven de introducción al Tratado de sinónimos y texto á 4 cols.)—Sigue el *Diccionario de la rima*, por D. Juan Peñalver, con anteport. y port. con el mismo pie de imprenta que lleva todo el libro. (Advertencia y texto á 8 cols.; nota, á 4 cols., de las terminaciones comunes que se forman en la conjugación de los verbos.)

1864-1866.

772. Diccionario español-portugués, el primero que se ha publicado con las voces, frases, refranes y lucuciones *(sic)* usadas en España y Américas españolas en el lenguaje comun antiguo y moderno, las ciencias y artes de medicina, veterinaria, química, mineralogía, historia natural y botánica, comercio y náutica, con algunos nombres propios, y así las voces particulares de las provincias españolas y americanas, etc., compuesto sobre los mejores Diccionarios de las dos naciones, por Manuel do Canto e Castro Mascarenhas Valdes Hidalgo, Caballero de la Casa Real. Lisboa. En la Imprenta Nacional. 1864.

Fol. men.—Tres tomos.

Tomo I: *A-CH.*—4 hs. prels. + el retrato fotográfico del autor + 959 págs.—Anteport.—Retr.—Port.—Pról.: «... Publico pois o primeiro diccionario hespanhol-portuguez, enriqueçido com o versão e etymologia latina, para a compilação do qual

consultei os mélhores lexicographos antigos e modernos.—Hesitei um pouco se deveria incluir as phrases e termos antiguados e desusados que os novos diccionarios hespanhoes omittem; mas reflectindo, entendi que, sendo este o primeiro diccionario hespanhol-portuguez que apparece, e havendo-se escripto em hespanhol, desde os primeiros seculos da monarchia, tantas paginas gloriosas para a nossa historia, e tantos documentos de erudição de muitos portuguezes d'aquellas eras, deveria trazer os vocabulos antiquados e obsoletos, de contrario ficaria una lacuna, que não poderiam perdoar os amadores da historia e da litteratura antiga...»—Abrevs.—Texto, á 3 cols.

Tomo II (impreso también en 1864): *D-L.* —1.082 págs.—Anteport.—Port.—Texto, á 3 cols.

Tomo III (impreso en 1866): *M-Z.*—1.068 págs.—Anteport.—Port.—Texto, á 3 cols.

1866-67.

773. Novísimo Diccionario de la lengua castellana con la correspondencia catalana. El más completo de cuantos han salido á luz. Comprende todos los términos, frases, locuciones y refranes usados en España y Américas españolas en el lenguaje comun, antiguo y moderno, y las voces propias de ciencias, artes y oficios, redactado con presencia del de D. Pedro Labernia, doctor en letras, profesor aprobado de latinidad y humanidades, individuo de la Academia de buenas letras de Barcelona. Corregido con muchas definiciones de ciencias y artes segun los últimos adelantos, y consultado con los más modernos y exactos, entre otros los de la Academia, Salvá, Dominguez, Caballero, Saint-Hilaire, Blanc, Roque Barcia, el de varios autores publicado por Gaspar y Roig, Suplemento de Marty Caballero, etc., etc. Por una Sociedad literaria. Barcelona, Espasa hermanos, editores, calle de Robador, núm. 39: 1866. *(A la vuelta:)* Imprenta de Jaime Jepús.

Fol. men.—Dos tomos.

Tomo I: 1.142 págs.—Anteport.—Port. —Pról.—Abrevs. y adv.—Texto, á 2 columnas (*A-E*).

Tomo II, impreso en 1867: 1.002 págs.—Anteport.—Port.—Texto, á 2 cols. (*F-Z*).

1867.

774. Nuevo Diccionario latino-español etimológico, escrito con presencia de las obras más notables en este género publicadas en otros países desde la época del Renacimiento hasta nuestros dias, enriquecido con un gran número de voces, frases y modismos extractados de los autores clásicos, seguido de un tratado de sinónimos y de un vocabulario español-latino para uso de los jóvenes que frecuentan nuestras escuelas, por Don Raimundo de Miguel, catedrático de perfeccion de latin y principios generales de literatura en el Instituto de 1.ª clase de S. Isidro el Real de Madrid, y el Marqués de Morante, antiguo catedrático de Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares y dos veces Rector de la Central, magistrado que fué del Tribunal Supremo y del Consejo de Instruccion pública. Leipzig: imprenta de F. A. Brockhaus, 1867. *(A la vuelta de la anteport.:)* Madrid: D. Agustin Jubera, calle de la Bola, núm. 11.

Fol.—xxxix págs. + 997 + 75 + 256.

Anteport.—Port.—Ded. al Consejo de Instrucción pública por los autores: Madrid, 30 de julio de 1867.—Pról.—Ind. alf. de los autores

y obras citadas en el texto.—Adv.—Abrevs.—Texto del Dic. lat.-esp., á 3 cols. — Texto de los sinónimos latinos, á 3 cols. — Breve Diccionario español-latino. —«Advertencia. El Diccionario que añadimos á continuacion no es ni tiene pretension de ser una obra magistral encaminada á desenvolver con escrupulosa minuciosidad los misterios de ambas lenguas para hallar la recíproca correspondencia de una y otra en todas sus voces y locuciones, en su varia sintáxis y modismos. Campo más vasto habria sido forzoso recorrer si tal fuera nuestro intento. El siguiente Vocabulario no pasa de ser un compendio, pero compendio tan nutrido de doctrina como lo permite una obra de esta clase, y más que suficiente para que los alumnos puedan manejarle con fruto en sus ejercicios de composicion. No se ha escrito para hombres doctos: le destinamos meramente á los jóvenes que concurren á las clases de latin, con la mira de que en un solo volúmen tengan reunido cuanto necesiten para llenar cumplidamente sus tareas...»—Abrevs.—Texto, á tres cols.

1870.

775. Diccionario manual, ó Vocabulario completo de las lenguas castellana-catalana. Obra única en su clase, escrita con consulta de los autores clásicos, en presencia de los mejores diccionarios de dichas lenguas publicados hasta hoy dia y conforme á la ortografía moderna, por D. Santiago Angel Saura. Quinta edicion, considerablemente aumentada por el mismo autor. Va añadido un Vocabulario de los Santos más comunes cuyo nombre varía en catalan. Barcelona: Librería de Estéban Pujol, editor, Platería, núm. 70: 1870. *(Á la v.:)* Barcelona: Imprenta de Gomez é Inglada, calle de Guardia, núm. 14: 1870.

8.º—x-592 págs.

Anteport.—Port.—Adv. prel.—Abrevs.—Texto, á tres cols.

Otro tomo (383 págs.) contiene el Vocabulario catalán-castellano; texto, también á tres cols.

1875.

776. Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes; enciclopedia de los conocimientos humanos: comprende lengua y gramática castellana, retórica y poética, crítica, literatura, bellas artes, paleografía, diplomática, heráldica, numismática, lingüística, mitología, biografía, geografía, matemáticas, ciencias exactas y físico-naturales, teología, filosofía, religion, culto y liturgia, derecho natural, romano, civil español, político, administrativo, mercantil, penal, canónico, economía, legislacion comparada, medicina, industria, comercio, agricultura, política, milicia, pedagogía, educacion y bibliografía, escrito bajo la direccion de D. Nicolás María Serrano y con la colaboracion de reputados y distinguidos escritores. Madrid, 1875. Biblioteca universal ilustrada. Astort hermanos, editores.

10 tomos en folio de más de 1.000 páginas cada uno, con otro que contiene un apéndice de palabras olvidadas en el cuerpo de la obra.

Este apéndice es el tomo más abultado de la obra, y consta de 2.224 páginas.

El Sr. D. Nicolás María Serrano, cuyo nombre va al frente de esta obra, fué abogado, profesor un tiempo de la Universidad Central y hermano del Ilmo. Sr. D. Apolinar María Serrano, Obispo que fué de la Habana, donde vive aún su memoria bendecida por todos. Fueron muchos los colaboradores del *Diccionario universal:* los nombres de muchos de ellos figuran en una lista que aparece en el tomo primero; aunque es posible que algunos de los que se dan como colaboradores trabajasen poco ó nada en la

obra, y otros cuyos nombres no constan tomasen en ella gran parte.

La empresa del Sr. Serrano es vastísima, la más vasta sin duda de cuantas se habían acometido hasta su tiempo en España. Acerca de la manera de llevarla á cabo en general, puede decirse que la parte más substancial de la obra está tomada de diccionarios extranjeros, franceses especialmente. Con todo, la empresa es laudable y digna de crédito, aunque por lo que se refiere al provecho que de ella puede sacarse para la filología propiamente dicha, es menor de lo que pudiera prometerse quien mirase solamente á la mole ó apariencia exterior de la obra, como quiera que, nula en la parte de etimología de las palabras, y muy escasa en las acepciones de éstas y respecto de las definiciones, se reduce en general á copiar ó traducir lo que se halla escrito en otros libros. Con todo merece consultarse, pues á vuelta del cúmulo inmenso de noticias de todos géneros que atesora, contiene muchas que pueden ser útiles en gran manera al filólogo ó gramático.

1876.

777. Diccionario general abreviado de la lengua castellana, el más completo de los publicados hasta el dia, que abraza los términos literarios y los del lenguaje usual en su sentido propio y figurado; las voces usadas en las ciencias, artes y oficios, y los nombres propios de historia, geografía, biografía y mitología, ordenado por Lorenzo Campano. Conforme á los diccionarios de la Academia Española, Salvá, Grégoire, Dominguez, etc. París, librería de Garnier hermanos, 6, calle de Saints-Pères, 1876. (*Á la vuelta de la anteport.:* Clichy, Imprenta de Pablo Dupont, 12, calle de Bac-d'Asnières.)

4.°—3 hs. prels. + 1.013 págs.

Anteport.—Port.—Abrevs. y adv.—Texto, á dos cols.

1882.

778. Diccionario popular de la lengua castellana, por D. Felipe Picatoste. Madrid, 1882, tipografía de Estrada. Dirección y Administración: Doctor Fourquet, 7.

4 vols. en 8.° mayor.

La obra forma parte de la *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*, Sección 3.ª, *Conocimientos útiles*.

Vol. I: 288 págs. (*A-C*).—Anteport.—Port.—Ded. á la Sociedad Económica Matritense, por el editor D. Gregorio Estrada. —Introducción, por el mismo editor: «...El estado floreciente de la *Biblioteca enciclopédica popular* y de la *Revista popular de conocimientos útiles*, me permite hoy emprender, dentro de la *Biblioteca*, y formando parte de la Sección 3.ª, *Conocimientos útiles*, un nuevo género de obras no menos necesarias en nuestra patria; una serie de Diccionarios populares, que, comenzando por el de la *Lengua castellana*, siga por el de *Agricultura* é *Historia Natural;* el *Geográfico*, con todos los pueblos de España y sus habitantes; el de *Artes*, *Oficios é Industrias;* el de *Ciencias*, el de *Historia*, el *Biográfico*, el de *Literatura*, el *Etimológico*, el de *Sinónimos castellanos*, el de *Modismos y refranes*, el de *Voces y frases anticuadas*, el de la *Rima*, el *Español-francés* y *Francés-español*, el *Español-inglés* é *Inglés-español*, el *Español-alemán* y *Alemán-español*, etc., etc.»—Prólogo del autor.—Abrevs.—Texto, á dos columnas.

Vol. II: desde la pág. 289 á la 576 (*C-H*).

Vol. III: desde la pág. 577 á la 816 (*H-P*).

Vol. IV: desde la págs. 817 á la 1.059 (*P-Z*).

1883.

779. Diccionario de la lengua castellana, preciso y necesario, con las 15.000 voces más usuales para todas las clases de la sociedad, y la nueva acentuación para escribir, leer y hablar con perfección, con sus principales significados en orden alfabético, redactado en vista de cuantos se han publicado hasta la fecha, por D. Emeterio Andrés y Rodríguez, A. titular de la Real Academia. Bilbao, establecimiento tipográfico de Los Dos Amigos, Hernani, 24: 1883.

8.º—446 págs.
Port.—Pról.—Abrevs.—Texto, á dos columnas.

1884.

780. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usados en España y las Américas españolas. Madrid, 1884.

Dos tomos en folio.

1885.

781. Diccionario popular universal de la lengua española, por L. P. de Ramón. Tomo I *(A-AZZ)*. Barcelona, 1885.

4.º men.

1886.

782. Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana, por R. J. Cuervo. Tomo primero. *A-B*. París... 1886.

4.º may.—LXVIII-922 págs. de dos cols.
Port.—Introd.—Lista de obras y autores que se citan.—Abrevs.—Signos.—Texto.

Hasta hoy es el único tomo que se ha publicado, habiéndose impreso ya todos los pliegos del segundo, que contiene nada más que la letra C.

El Sr. Cuervo explica la razón y asunto de su obra en las siguientes palabras de la introducción:

«El filólogo puede estudiar la estructura de una lengua, ó deduciendo lo que en ella tiene carácter general, como son las leyes á que se sujeta cada categoría de palabras y las fórmulas que se emplean para expresar los pensamientos, ó bien individuando en cada palabra la fórmula que le corresponde y los oficios que desempeña en virtud de su significado y de las relaciones en que, á consecuencia de éste, puede hallarse con otros términos. El resultado del primer estudio constituye la Gramática propiamente dicha, que no desciende á puntos individuales sino cuando trata de accidentes que completan el cuadro morfológico de la lengua ó de voces destinadas por el uso á funciones especiales; mientras que el fijar lo que podemos llamar sintaxis individual, tomando como base el desarrollo ideológico del concepto que informa cada palabra y explicando circunstanciadamente todas las combinaciones que le son peculiares, corresponde de lleno al Diccionario del idioma. Nótase además otra diferencia entre los dos órdenes de fenómenos que forman el respectivo dominio del gramático y del lexicógrafo: al paso que la estructura y los lineamientos generales de una lengua pueden durar siglos sin alterarse considerablemente, la sintaxis individual se modifica de muy diversas maneras. Ora sea por la variedad con que pueden considerarse las relaciones de unos términos con otros, ora

por la confusión que se ocasiona de la simultaneidad con que se usan diversas combinaciones ó de la delicadeza de las diferencias que las distinguen, ora por la influencia de la contaminación analógica y la mezcla extranjera que á cada paso alteran formas y construcciones, el caso es que, para el uso literario de una lengua cultivada durante siglos, no siempre se logra comprobar á primera vista si el empleo de tal construcción ó partícula debe su existencia al desenvolvimiento normal, ya ideológico, ya formal, del lenguaje, ó si solamente es una corruptela originada del olvido en que se ha puesto el valor de los términos.

»Estas dificultades, con que se tropieza en todas las lenguas, son en la nuestra particularmente graves, porque los diccionarios comunes, hechos más bien para facilitar la interpretación del lenguaje hablado ó escrito que para enseñar el empleo de las voces como elementos de la sentencia, no prestan grande auxilio al que, en estas dudas, se ve precisado á consultarlos.

»Siendo esto así, por más que no toque á los gramáticos individuar tan delicados puntos, no han podido menos de reconocer la importancia de la materia y dedicarle alguna atención, por lo cual no es extraño que nos den noticias sobre el uso de muchas partículas y de algunos verbos y nombres. En especial la Real Academia Española ha mirado con particular interés este punto, pues ya en la primera edición de su Gramática, hecha en 1771, dió una lista de palabras que se construyen con preposición; lista que, conservada y aumentada después, ha servido de base á otros tratadistas. Ni es menos significativa prenda de aquel interés, así como del ánimo generoso con que siempre ha alentado los trabajos ajenos relativos al estudio de la lengua, la que dió al pedir á D. Gregorio Garcés, para publicarlo á sus expensas, el *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana expuesto en el propio y vario uso de sus partículas;* libro que, si bien por su método y criterio gramatical tiene escaso mérito, es muy apreciable por la abundancia de ejemplos clásicos que le sirven de base.

»Entre los trabajos posteriores, merecen muy particular mención los de D. Vicente Salvá y de D. Andrés Bello. Diligentísimo escudriñador de nuestros clásicos el primero, y dotado de un raro conocimiento práctico de la lengua, hizo importantes aumentos en la parte de que aquí tratamos. Sagaz el segundo entre todos los gramáticos para deslindar los oficios de las palabras y señalar las más sutiles modificaciones sintácticas, ilustró con maestría admirable y guiado por un criterio altamente científico el uso de muchas partículas, y asentó sólidas bases para el estudio de las construcciones verbales.

»A poco más que esto se reducen las fuentes que pueden consultarse en caso de duda, con ser ésta una de las materias más ocasionadas á suscitarla; y la insuficiencia de dichas fuentes es motivo bastante para la composición de una obra especial en que se dé luz sobre las palabras que ofrecen alguna particularidad sintáctica, ya por las combinaciones á que se prestan, ya por los cambios de oficios ó funciones gramaticales de que son susceptibles, ya por el papel que desempeñan en el enlace de los términos y sentencias. Tales son la razón y el asunto de nuestro libro.

»Al intentar esta obra, nos ocurrió que bastaba explicar los puntos dudosos comprobándolos con ejemplos de nuestros clásicos; pero la experiencia probó que el camino era errado. Debiendo aparecer cada construcción como resultado de la significación etimológica de los vocablos, rastreada cuidadosamente hasta sus más tenues y delicados desvanecimientos, vimos que era necesario hacer cada artículo tan completo como si hubiese de figurar en el Diccionario general de la lengua, sin que, por otra parte, temiésemos que tal abundancia en la falta que lamentamos de un Diccionario cual lo exige el estado actual de la ciencia filológica, suscitara en el lector queja ó disgusto.

»(En Septiembre de 1863 hablaban D. Ve-

nancio González Manrique y el autor de esta obra de la falta que hacía un Diccionario castellano por el estilo de los Webster y Bescherelle, que eran los mejores que conocían, y con la intrepidez de los pocos años resolvieron tentar la empresa. Al efecto, escogieron dos letras de mediana extensión y poco más ó menos iguales: el señor Manrique tomó la *L* y el autor la *O*. Cada cual trató de averiguar las etimologías y anotar las autoridades para las palabras que le tocaban, y cuando pareció que había materiales suficientes, se empezó en común la redacción; pero como ésta no se efectuaba en vista de los ejemplos, cada uno introducía después por su parte las modificaciones que aquéllos exigían: de esta manera, al cabo de algún tiempo, las dos letras estuvieron terminadas. Guardando cada cual su trabajo, y no habiendo llegado el caso de hacer una revisión final, ni el Sr. Manrique sabe cómo quedó la parte del autor, ni el autor cómo quedó la del Sr. Manrique. Al prepararse para continuarlo, ocupaciones inesperadas hicieron suspender definitivamente el trabajo. Una muestra de lo hecho años antes se publicó por puro capricho en 1871. En 1872 puso el autor mano en esta obra, y queriendo ensayar su plan con los materiales acopiados por él para la otra, vió que eran del todo insuficientes, como que no se habían recogido con igual designio. Echó de ver, por otra parte, que la letra *O*, que él compuso, y única que ha examinado después, no tenía el fundamento científico que requiere el estado actual de la lexicografía, y ha relegado aquel ensayo entre las *ignorantias juventutis*. Ha parecido oportuno hacer aquí esta explicación, para que las personas que hayan oído hablar de aquella empresa no padezcan error pensando que tiene conexión con el presente libro.)

»No sería extraño que algunos, olvidado el fin de esta obra, viesen sólo en ella un Diccionario inútil; pero si conocieren lo que la obra de Tursellino sobre las partículas latinas ha crecido en manos de Hand, quien ha tratado cada palabra con abrumadora prolijidad, convendrán en que, agregándose á las partículas los verbos y otras voces que necesariamente se determinan ó enlazan por medio de aquéllas, puede resultar una obra extensa en que se contengan los fundamentos de la parte más complicada de nuestra sintaxis. Por esto, siendo el objeto de este libro muy diverso del que tiene el Diccionario vulgar de la lengua, el autor reconoce sin apremio que no ha hecho una obra adecuada á correr en manos de sabios é ignorantes, antes muy bien pudo ponerle por epígrafe el *Contentus paucis lectoribus...*»

Dios conceda al eminente filólogo señor Cuervo la dicha de ver terminada esta obra suya, que tan útil ha de ser para el perfecto conocimiento de la sintaxis y del Diccionario de la lengua castellana.

1887.

783. Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes. Barcelona, Montaner y Simón, editores: 1887-1890.

En folio, á tres columnas, é ilustrado con heliografías y muchos grabados intercalados en el texto.

Es ésta una de las obras más notables que han salido de las prensas españolas, así por lo perfecto y lujoso de la impresión, como por su notable y copiosísimo texto, encomendado á las plumas más esclarecidas de nuestra patria.

Se han publicado los cuatro primeros tomos: I, 1887: 3 hs. prels. + 1.156 págs. + 1 h. (contiene la *A-All*).—II, 1887: 1.106 págs. + 1 h. (*Am-Az*).—III, 1888 (*B-Byz*): 1.092 págs. + 1 h.—IV, 1888: 1.292 págs. + 1 h. (*C-Cez*), y continuarán publicándose los sucesivos.

Inclúyense en esta obra todas las pala-

bras de nuestro Diccionario, muchas llevan sus etimologías y están autorizadas con el uso que de ellas han hecho nuestros clásicos; contiene también el Diccionario todos los tecnicismos, voces geográficas y muchos provincialismos, refranes, frases, etc.

Debemos hacer notar el buen desempeño que se advierte en el estudio de las letras, acerca de las cuales se leen largas y eruditísimas monografías históricas, sumamente importantes para la ortología y la ortografía castellanas. Ignoramos el nombre del autor; pero justo es recordar los de los Sres. Don José María Sbarbi y D. Vicente Vignau, encargados de lo concerniente á Filología y Lingüística y á Lexicografía y Gramática, según se lee en la lista de los redactores del Diccionario que va á la cabeza de cada tomo.

1888.

784. Nuevo Diccionario inglés-español y español-inglés. El más completo de los publicados hasta el día, redactado con presencia del de Velázquez de la Cadena y de los mejores diccionarios españoles é ingleses, los de la Academia Española, Terreros, Salvá, Domínguez, Seoane, Worcester, Clifton, Webster, etc. Por J. M. López, E. R. Bensley y otros literatos ingleses y españoles. Refundido y aumentado con las voces usadas en las ciencias, artes y manufacturas. Va también mejorada esta edición con la pronunciación exacta en ambas lenguas, sustituída á la fonética que llevan las anteriores. París, Garnier hermanos, editores: 1888.

Fol. men.—Dos vols. El segundo es el Diccionario castellano-inglés.—IV + 656 págs.—Anteport. — Port. — Pref. — Sinopsis gramatical de la lengua castellana.—Abrevs.—Texto, á tres cols.—Vocabulario de nombres geográficos.

785. Diccionario general de la lengua castellana con la nueva ortografía, adoptada oficialmente por la R. Academia Española, por Vélez de Aragón. Madrid, 1888.

4.º

SEGUNDA PARTE.

ETIMOLOGIAS.

1505.

786. Voces que conserva la lengua castellana, procedentes del árabe. En el *Vocabulista Arábigo en Letra Castellana*, por Fray Pedro de Alcalá, sirve, sin duda, para esclarecer los orígenes orientales de muchas palabras castellanas, especialmente arcáicas.

He aquí la descripción del rarísimo libro de Fr. Pedro de Alcalá, en cuyos preliminares se hallarán algunos pormenores relativos á la persona del autor. «¶ Uocabulista araui | go en letra castellana. (Encima de este título el escudo de armas del Arzobispo de Granada. Á la vuelta de esta portada, una estampa que representa al autor, arrodillado, ofreciendo su libro á Don Fr. Hernando de Talavera; debajo se lee: *Nō michi dñe. sed noītuo sit gloria*. En la hoja segunda, *aij*, empieza la dedicatoria siguiente:) Reuerendissimo y muy magnifico señor verdadero obispo y pastor y padre mio.

»*Prólogo*.—Parecera a algunos serme cosa superflua y demasiada, poner en el principio deste vocabulista: prologo o epistola dirigida a vuestra Reuerendissima señoria, pues ya en principio del arte de la arauia q̄ hize, y dedique a vuestra señoria, puse vn prologo; en el qual breuemente dire la razon y causa que me aviā mouido a tomar el cuydado deste estudio: y por esso tomarā no causa mas ocasion, de juzgarme por persona que gasta tiempo sin prouecho. Empero yo no acatando esto, mas mirando como mi trabajo es hecho vtile y prouechoso y puesto por mano y mandado de vuestra señoria en pficion, y avn como es Razon de mirar que esta obra non deuia sin prologo quedar. Y avn porque como sean obras distintas el arte y el vocabulista, contecera, que alguno o algunos tomarā vna dellas; y dexaran otra: en el qual caso quedaria esta segunda que es el vocabulista sin principio o epistola, la q̄al en las obras es assi como candela que alumbra lo en ellas contenido. Por esto fueme vtile y avn necesario, hazer la presente epistola o introduccion: y por ella ofrecer la presente obra a vuestra reuerēdissima señoria aquien todo lo que yo soy y puedo deuo, como conuiene al sieruo a su señor, y como aministro del comun señor de todos, y suplicole muy humilmente que mirada y corregida por mandado de vuestra reuerendissima señoria, si tal fuere hallada q̄ sea vista digna de ser en publico demostrada, la mande enpremir, pues della se espera resultar tanta onrra y seruicio a nuestro señor, y tan crecido prouecho alos proximos y non menos alos nueuos conuertidos a nuestra sancta fe catolica: que a los viejos cristianos, que tanta necessidad tienen de ser predicadores y maestros dellos. Ca assi como los aljamiados (o cristianos viejos) puedē por esta obra saber el arauia, viniēdo del romance al arauia: assi los ara-

uigos (o nueuos cristianos), sabiendo leer la letra castellana: tomando primero el arauia, ligeramente pueden venir en conocimiento del aljamia. Non niego yo que R. S. auer algunos nonbres y avn muchos en la lengua arauiga los quales non se pusierō aqui, como non se ponen todos en los otros vocabulistas assi de latin como de romance, empero digo que los aqui puestos: bastan para conplida y ordenadamente hablar la lengua arauiga. Non cure de los poner, porque estudie ala breuedad por la necessidad desta obra, y a vn por que mi intencion fue, hazer vocabulista dela habla comun ꝛ vsada de la gēte deste Reyno de granada: y quasi de los reynos comarcanos, en los quales espero yo en nuestro señor que en vida de los muy altos y muy podrosos cristianissimos principes el Rey y la Reyna nros señores nos aprouecharemos. Por esto non toue necessidad de me estender a poner otros vocablos, sin los quales cumplidamente se alcançara la practica comun deste Reyno. Yo R. S. determinandome de tomar el trabajo presento, con la ayuda principalmēte de nuestro señor ꝛ con la instruccion de los onrrados y sabios alfaquís que avuestra, R. S. medio para entender en esta obra enseñados en las lenguas assi arauiga como ladina; acorde escojer vna de las copilaciones que ay de vocablos para la trasladar en arauigo, y entre otras pareciome acomodada a nuestro castellano, aquella que hizo el honrrado ꝛ prudente varon maestro antonio de lebrixa, ala qual yo añadi algunos nonbres y verbos ꝛ otras partes de la oracion que me ocurrieron, ꝛ dexe algunas de las que alli estauā, que carecian de traslaciō arauiga, ꝛ si la tienen no assi usitada, ꝛ por esso no assi inteligible. E cuydando que estaua el romance como deuia estar ordenado de mano de tal varon, non cure de mirar en la orden del p̄ceder, mas solamente mire a los principios delas partes: donde vino que en la orden del *abc*, q̄ suelen leuar los vocabulistas, ay alguna poca turbacion. E como sea cosa que miran los enseñados, no que perturbe al aprouechamiento desta traslacion, non cure dello, mayormente por ser ordenada por tal varon, al qual puede ser que non imitaron aquellos que su obra pusieron en la impresion. Por tanto suplico a vuestra R. S. E ruego yo a todos los que el presente romance leyeren, non sea culpado de la tal orden, pues mi principal intencion fue en la traslacion del arauia y no en ordenar el romance. Espero yo en el señor, el q̄l començo por su infinita bondad ꝛ dio la gracia presente: non sin mucha marauilla, consideradas las circunstancias que se deuen mirar (*augebit incrementa gratiaruz*) para q̄ pueda hazer otra segūda o tercera obra, ala qual desta como de principio puedan passar los que de esta fueren enseñados, ꝛ hazerse ha cō la gracia del soberano señor, y fauor ꝛ ayuda de vuestra R. S. Cuya vida y santo estado prospere nuestro señor por luengos ꝛ prosperos tiempos ꝛ *cum omni grege sibi cōmisso ducat at gloriam coronandum. Amen. Amen. vt in excelso audiatur.*—Fin del prólogo.»

(Después de este prólogo ó dedicatoria sigue:) Regla y dotrina muy prouechosa ꝛ necessaria para todos los que se quissieren aprouechar deste vocabulista.—Comun cōjugacion de los verbos.—(Sigue el texto del Diccionario, que termina en el blanco de la quinta hoja de la sign. *L*, con una adv. *Al lector de la presente obra.*)—Colofón: ¶ Fue interptada esta obra y vocabulista de romance | en arauigo en la grande y muy nonbrada cibdad d' gra | nada. por fray Pedro de alcala. muy īdigno frayle de | la ordē d'l gl'ioso doctor san Jeronimo. cōtino familiar y | cōfessor d'l. R. señor don fray Fernando de Talauera. p'⸗ | mero arçobispo d' la dicha cibdad. Y muy digno religio | so de la mesma orden. En el año del Señor d' mill ꝛ quiniē | tos y vn años. Fue impressa ꝛ acabada por Juan Va | rela de salamāca impressor en la dicha cibdad d' grana | da. A cinco dias del mes de hebrero de mill ꝛ quiniētos | ꝛ cinco años. | ¶ Deo grās.—(*A la v.:*) Numeros en romançe y arauigo.—Esc. del imp.—(*A la v.:*) Esc. de armas reales.

4.°—Let. gót.—Texto, á dos cols.—Signaturas *a-z*, *A-L*, todas de 8 hs., menos la última que tiene 6.

No será ocioso copiar también aquí el prólogo que Fr. Pedro de Alcalá puso en su *Arte para ligeramente saber la lengua arábiga*, pues en él hay algunas interesantes noticias biográficas suyas.

«*Prologo dirigido al Reuerẽdissimo señor don fray Bernãdo de talauera p̃mero arçobispo de Granada.*—Reuerẽdissimo y verdadero obispo pastor señor y padre suyo: Venido el tiempo del complimiento, o el complimiento del tiempo, en el qual plugo ala soberana piedad sacar a esta gente nueuamente conuertida đlas tinieblas y muchos herrores en que aquel maluado y no digno de ser dicho hombre, suzio ꝛ maldito Mahoma, en el qual gomito el diablo su maestro todos los herrores y heregias que auia nombrado en todos los hereges antepassados, el q̃l los auia tenido por tan luengo espacio de tiẽpo engañados, por juyzio justo avnque a nos ascondido de nuestro señor, para que recibiessen la adopcion y prohijamiẽto de los hijos. Y aquellos q̃. assi como bestias no domadas con el yugo muy suaue de nuestro redemptor corriã a riẽda suelta por la carrera de los vicios y pecados de la miserable carne, alcançassen la vnidad de aquel corral, cuoyo pastor es vno, sobre muchas vigilias y pensamiento cotidiano, de seruir si en algo pudiesse ala soberana magestad, aquiẽ đ justicia toda criatura deue seruir, e por ayudar si ẽ algo pudiesse a vr̃a R. S. a lleuarla graue ꝛ muy pesada carga, que el soberano señor asi como en onbros mas rezios q̃ de alguno de los q̃ agora bienen en la yglesia de estas nuestras españas plugo, pẽse ponerme a soffrir algũ trabajo, sin el qual no se gana el reyno de los cielos. *Q'r a diebus iohãnis baptiste regnum cèlorum vim patitur*, para aprender si pudiesse alguna cosa alcançar de la lẽgua arauiga, porq̃ non sin mucha angustia de mi *anima veya*, *quibus messis quidem erat multa ꝛ bona in domini orreuz cõgregãda. fz. operari pauci*, y maguera q̃ my ingenio sea algo y avn mucho tardinero, y no assi sotil y dispuesto para tomar nueua disciplina ꝛ sciencia, y mucho mas rudo para la inuentar nueuamẽte, assi por estar como yo agora esto en el cõplimiento del tercio segũdo, y principio đl tercero đla comũ edad de los hõbres. Que *est ĩ potẽtatibus vsqz ad septuaginta annos qr quod amplius est labor ꝛ dolor est vt inquit propheta*, como porque seyendo ocupado en otros seruicios y officios de la sancta obediencia como vuestra reuerendissima señoria mejor sabe, nunca pude exercitar el estudio de las letras. Pero non obstantes estos ĩpedimentos, plugo a la sabiduria soberana, *qui docet hominẽ sciencia*, alumbrar las tinieblas de mi entendimiento, para q̃ pusiesse esta lengua en el estilo ꝛ forma siguiente, para que qualquiera q̃ tenga avn mediano entẽdimiento con alguna noticia avnq̃ sea muy poca de la lengua latina, ligera y mas q̃ ligeramente pueda alcãzar noticia della. Pues queriẽdo R. S. proseguir esta materia, non curo poner aqui muchos principios y dotrinas đla lẽgua latina, assi como dezir q̃ cosa es nõbre y q̃ verbo, y q̃ cosa es nõbre sustãtivo, y que adgetiuo, que proprio y q̃ apelatiuo, porque presupõgo que esta breue dotrina mayormente es acomodada a aquellos q̃ tienen algun conocimiento de la lẽgua latina, avnq̃ sea como ya dixe no muy crecido, y estas dotrinas o diuisiones, ya en ella los tienen cõplidamẽte escritos por los autores de la lẽgua latina mas solamente demostrare lo mas sucintamente que yo pudiere, la manera o forma đla lẽgua cõpuesta đlos terminos della, y esto porque las mesmas definiciones y declaraciones q̃ ay en una lengua quãto ala comunicacion delos terminos en su manera, essas mesmas son en todas las otras, mirando ala comunicacion delos terminos della. Ca por la mesma razon q̃ este nonbre *pedro* es nõbre proprio en la lengua latina, por essa mesma lo es en la arauiga. Pero porque algunos no piẽsen q̃ ansi como la lẽgua arauiga es defectuosa de tiempos y modos en la materia del verbo, assi lo sea en defeto de todas las

partes de la oracion, porne de cada vna dellas algo, porque es verdad que las ay todas complidamente en especie, avnq̃ no assi en numero, como en la lẽgua latina. Suplico yo a vuestra reuerendissima señoria, reciba este my muy pequeño avnque pienso que algo vtile seruicio, no assi como de hõbre ofrecido, mas de dios nr̃o señor avuestra reuerẽdissima señoria por don enbiado, *per canalem fictilez ⁊ fragilem,* y porq̃ mas ligeramente nr̃o señor sea loado en sus obras, y los proximos ayudados, mãde q̃ esta breue arte o obrecilla en vno con el vocabulista q̃ yo saque en la lengua arauiga, sean puestos en impression. Porque los q̃ la quisieren, se puedã della aprouechar. En lo qual al señor hara muy crecido seruicio, y a my singular merced ⁊ limosna. Porq̃ todos los q̃ della se aprouecharen, Rueguen a nuestro señor por la vida spiritual ⁊ temporal de vuestra señoria, y por la saluaciõ deste su invtile seruidor. Amen.»

Dice el Dr. Bernardo Aldrete en su *Origen de la lengua castellana*, lib. III, cap. XV, que trata «De los Vocablos arauigos que ai en el Romance:» «... me aprouecho del arte, i vocabulista (assi llama a su Vocabulario) del Padre Frai Pedro de Alcala de la Orden de San Hieronimo, que aura cien años, que lo compuso, luego que la ciudad de Granada se gano, i eran los que entonces vsaban aquellos barbaros, indicio bien manifiesto, avnque no vbiera otro, para creer que los tomaron de nosotros, i no que los Latinos y Griegos se aprouechassen dellos para la lengua Latina i Griega, como alguno a dado a entender...»

El Vocabulista fué la guía del Dr. Aldrete, de López Tamarid y de Duarte Núñez de León en los índices de etimologías arábigas que publicaron estos autores.

«El Vocabulista Arábigo en Letra Castellana de Frai Pedro de Alcalá, Monge Gerónimo: Libro que tengo, i cuento por uno de los más raros, pues ya le contó como tal D. Pedro de Castro, Arzobispo de Sevilla, en una Carta que escribió al Dotor Bernardo Aldrete. Año MDCIX». (Pág. 53, tomo I de los *Orígenes de la lengua española*, por D. Gregorio Mayans).

1565.

787. Etimologías por el Maestro Alexo Venegas.

Estudia prolijamente y por orden alfabético las de una porción de voces castellanas en el capítulo VIII [y último] *De vna particular declaracion de algunos vocablos: q̃ en el presente libro dl trãsito: por diuersos capitulos estan esparzidos*, fols. clxxxviij-ccxxvj, del libro «Agonia del trãsito de la muerte cõ los aui | sos y cõsuelos q̃ cerca dlla sõ p̃uechosos. Dirigida a la muy | illustre. S. doña Ana de la Cerda Condessa de Melito. ⁊c. | Author el Maestro Alexio Venegas. | El primer punto de los seys en que se diuide la obra: es que | la vida del buen christiano es vn prolõgado martyrio. El | segundo trata del aparejo y testamẽto de la buena muerte. | El tercero: como se aura el agonizãte cõtra los recuẽtros | del enemigo. El quarto de los quatro lugares de las ani- | mas y la habla y comunicacion dellas. El quinto del va- | lor de los suffragios: missas y bullas y lo de mas. El sexto | del consuelo de los biuos: por la muerte de sus defuntos. | *Al fin va la glosa de los vocablos escuros:* | Impresso en Alcala cõ licencia: Año de M.D.LXV. *(A la cabeza un escudo de armas grabado en madera, que ocupa la mitad de la página.)—(Al fin:)* Impresso en Alcalá de Henares en casa de Andres de Angu- | lo A costa de Diego de Sancta cruz Año de | M.D. | xv.»

4.º—8 hs. prels. + ccxxvi fols.

«Otros ai, que aunque saben varias Lenguas, i escriven sin passion; ignoran, ó no practican Reglas que deven observarse, para señalar bien los Orígenes: i fácilmente se arrojan á decir lo primero que piensan. En-

tre los quales, cuento al eruditíssimo Maestro Alexo Venegas, el qual, al fin del docto Libro que intituló *Agonía del Tránsito de la Muerte*, impresso en Alcalá, año 1565, dió algunas *Etimologías* muy caprichosas. Bien que otras muchas son felicíssimas». (Página 65, tomo I de los *Orígenes de la lengua española*, de Mayans).

1580.

788. Etimologías españolas atribuidas al M. Francisco Sanchez de las Brozas, adicionadas por el M. Alexo Venegas.

MS., en folio, de la Real Academia Española: consta de 37 hojas.—En la portada léese: «Copiáronse de un MS. antiguo que se conserva en la Biblioteca alta del Escorial, en el año de 1792.»—Las etimologías del Maestro Venegas están marcadas con « al principio. El orden de todas las palabras, que pasan de 1.200, cuyas etimologías brevemente se indican, es alfabético.

Al final léese la siguiente nota autógrafa de D. Martín Fernández de Navarrete, con su firma al pie.

«Entre los MSS. de la Biblioteca alta del Escorial se halla un códice en 4.°, forrado en pergamino, en el plut. III, est. K, núm. 8, que empieza por el *Diálogo de las Lenguas* de Marcio, Valdés, Coriolano, Torres, que publicó Mayans en su tomo 2.° de los *Orígenes de la Lengua Castellana,* al qual siguen las *Etimologías Españolas* que han servido de original á esta copia. Tiene el original al principio las iniciales F. S., por lo cual creyó Mayans (*Orígenes*, tomo I, págs. 65 y66) que el autor de este opúsculo era el M. Francisco Sanchez de las Brozas. Hay algunas voces ó etimologías que van en esta copia distinguidas con esta señal «, que segun se expresa al principio del MS. son de Alexo Venegas, pues es cierto que al fin de su dcoto libro intitulado: *Agonía del tránsito de la muerte*, impreso en Alcalá, año 1565, dió algunas etimologías muy caprichosas entre otras bárbaramente felices. No cree Mayans que la idea del Brocense fué añadir este trabajo de Venegas, cuya adicion MS. dice se halla en el Colegio mayor llamado de Cuenca, en Salamanca. Esta adicion es más copiosa que la que se conserva en el Escorial, que sin duda fué el borrador del escrito, como parece por las muchas adiciones marginales que tiene y muchas correcciones ó apuntamientos al fin del escrito. Así no es extraño que esta copia parezca más diminuta que la de Salamanca. En la del Colegio mayor se hace aparte un catálogo de voces españolas que trahen orígen griego, y en la del Escorial se interpolan estas voces con todas las demás. El MS. del Escorial es de letra del siglo XVI. Contendrá como 30 hojas, que están trastrocadas por mal encuadernado, y al fin, de distinta letra, hay algunas etimologías latinas y luego algunas otras españolas sueltas. Se ha copiado con cuidado, y para las voces escritas en Griego me he valido del P. Bibliotecario Fr. Juan de Soto, inteligente en esta lengua, que las ha copiado por su mano. Acabóse de copiar en el Monasterio de San Lorenzo el Real á 14 de No.bre de 1792. Martin Fern.z de Navarrete.»

«El Maestro Francisco Sanchez de las Brozas, Reformador ilustre de la Gramática Latina (escribe Mayans), tomó el trabajo de añadir las etimologías que el Maestro Alexo Venegas puso en su libro de la *Agonía del tránsito de la muerte*, impreso en Alcalá, año de 1565: cuya Adicion manuscrita se halla hoi en uno de los Colegios mayores de Salamanca, comunmente llamado de Cuenca, por averle fundado, año MD, D. Diego Ramirez, Obispo de Cuenca. Ciertamente seria un obsequio ruin devido á la memoria de tan insigne Gramático publicar esta obra. Pero no basta aver ilustrado la Nacion Española i su nobilíssima Lengua, para que se dege de estar sepultado en el olvido. En la Real Librería de San Lorenzo, donde hai manuscritos preciosíssimos, he visto un Egemplar de las *Etimologías Españolas,* que así se intitula un libro atribuido á F. S., que luego interpreté ser *Francisco Sanchez* i assí lo dejé

advertido. Pero tengo sospecha de que es mucho más copioso el egemplar que se halla en la Librería del Colegio mayor de Cuenca, en la Ciudad de Salamanca.» (*Orígenes de la lengua española* tomo I, págs. 65 y 66.)

1585.

789. Compendio de algvnos vocablos arabigos introdvzidos en la lengua Castellana en alguna manera corruptos, de que comunmente vsamos, puestos por orden alphabetico: recopilados por el Illustre señor Francisco Lopez Tamarid Racionero de la sancta yglesia de Granada, familiar, y Interprete de la lengua Arabiga en el sancto Officio. Visto por el Licenciado Alonso del Castillo Interprete de Su Magestad.

4 hojas en folio (cinco páginas y media á dos columnas, y las dos y media restantes, á plana entera, son de nombres topográficos. *Al fin:)*

«Todos estos vocablos fueron communicados con muchos hombres insignes y de mucha erudicion en lenguas. Y particularmente fueron vistos y añadidos por los illustres señores y nobles hijos Dalgos. El Capitan Gaspar Maldonado de Salazar. Y Lope Fustero Secretario del Thesoro de la casa de la moneda de Granada, que como tan curiosos y vistos en varia erudicion pudieran dar su parecer. Y á mi me parecio ponellos aqui al fin deste Vocabulario de Romance para hazerle mas vniuersal y prouechoso. Y aunque á algunos paresceran cosas impertinentes: los Doctos, para quien esto se escribe, echaron de ver, que no son de tan poca estima, que no merescen cortesia: la qual entiendo que haran á los que verdaderamente tratan de saber las cosas en so *(sic)* origen y rayz, y huyr la ignorancia. Reciba se en esto mi voluntad, que siempre ha sido de seruir y aprouechar á los curiosos y amigos de saber, de quien yo he sido siempre afficionado.»

Hállanse estas cuatro hojas al fin de la edición del «Diccionario | de romance en latin por | el Maestro Elio Antonio de | Nebrissa Grammatico Chronista de | los Reyes Catholicos. | ¶ Van añadidos en esta vltima impression | pocos vocablos, porque en el primero del Latin se añidieron (*sic*) mu- | chos. Y alli se ha de aueriguar si es de Ciceron el vo- | cablo, ó no. Y tambien su Accento. | (?) | Pvso ahora nvevamente en el fin deste | Vocabulario vn compendio de los vocablos Arabigos, corruptos, de que com- | munmente vsamos en nuestra lengua Castellana. (*Retrato del Maestro Nebrija grab. en madera.*) Con privilegio real. | En Granada. | Casa de Antonio de Nebrissa. | Año de | M.D.LXXXV.»

Fol.—Sin fol.—Sign. ¶, *Aa-Kk*, de 8 hs., menos la primera que tiene 2 y la últ. 4.

Estos vocablos castellanos, procedentes del arábigo recopilados por López Tamarid, fueron incluídos por D. Gregorio Mayans y Siscar en el tomo II de sus *Orígenes de la lengua española:* Madrid, 1737, págs. 235-264.

1593.

790. Primera parte de una Recopilacion de algunos nombres arabigos, que los arabes (en España, Francia y Italia) pusieron á algunas ciudades, y á otras muchas cosas que se podrán ver á la vuelta desta hoja.—Dirigida á la Catolica Real Magestad del gran rey D. Felipe II deste nombre nuestro señor. [*A la vuelta:*] Lo contenido en esta Primera Parte es una Recopilacion de algunos nombres arabigos que los moros ó arabes (en España, Francia y Italia y islas del Mediterraneo y en otras muchas partes del mundo) pusieron á algunas ciuda-

des, villas, castillos, islas, montes, torres, rios, puentes, valles, fuentes, puertas de ciudades: con algunos vocablos y verbos arábigos y frases ó maneras de hablar de árabes, de que comunmente se usa en las lenguas latina, española y italiana.—Recogidos y declarados por Fr. Diego de Guadix, de la orden de Sant Francisco y de la provincia de Granada, intérprete de la lengua arábiga en el Sancto Officio de la Inquisicion de la ciudad de Granada y su reino.

MS. de la Biblioteca Colombina de Sevilla, original de fines del siglo XVI.—Fol.

Está dispuesto para la impresión, según lo prueba la licencia que lleva del R. P. General de la Orden franciscana, Fr. Ventura de Calatajeras, fechada en Roma, en el Convento de Santa María de Araceli, á 28 de diciembre de 1593.

Proemio á S. M. del gran Rey nuestro Señor, su humilde vasallo Fr. Diego de Guadix, de la Orden de San Francisco:

«... El número de los moros que de Africa en España pasaron no era bastante á poblar tantos pueblos y á cultivar tanto, y de aquí fué que en muchas ciudades y pueblos de España se contentaban los moros con sólo tomar las fuerzas y castillos, dejando á los cristianos vivir en su ley cristiana, y dejándoles lo que les parecia de sus haciendas, labranzas, ganados y heredades; con tal que en todo tomasen y tuviesen semblante de vasallos y tributarios, como lo fueron muchos años en las ciudades de Córdoba y Mérida, y en la ciudad de Toledo aquellas seis ó siete parroquias que llaman de los mozárabes cristianos... De quedar, pues, cristianos de esta manera en muchas partes y pueblos de España, fué tanta y por tantos años la comunicacion con los moros y con los alcaydes, justicias y oficiales que cobraban los tributos y con los demás moros que juntamente vivian y moraban con los cristianos en las dichas ciudades y pueblos, que se los pegó á los cristianos, y aprendieron de los moros gran suma de vocablos y verbos arábigos, y aun muchas frases y maneras de hablar de los árabes las tomaban y aprendian y usaban dellas en su lengua española... Y ésta es la causa de haber quedado introducidos en la lengua española tanta suma, como digo, de nombres y verbos arábigos, unos del todo arábigos, y otros compuestos ó mixtos, y medio arábigos y medio castellanos ó latinos, y otros castellanos ó latinos y vicianos por estar en las sílabas ó en el acento en que y con que las lenguas de árabes los pudieron pronunciar. Y es muy de admirar S. R. M. de que en tantos siglos no haya habido algun hombre de nuestra nacion ó de nacion extraña que... beneficiase á esos reinos con tomar ese trabajo... En este convento de Santa María de Araceli de Roma.»

Proemio al discreto y curioso lector:

«... Esta misma plaga de usar de nombres y verbos arábigos... hallé en las islas de Canarias, y hallo en Italia y en todas las islas deste mar Mediterráneo, y aun despues que esto: en esta sancta ciudad de Roma me han venido á las manos algunos vocablos arábigos de que se usa en Francia, Flandes y en tierra de venecianos... Esta lengua arábiga me es á mí cuasi materna por haberla aprendido y sabido desde niño... El vocablo que... tuviere en sí alguna significacion, será ó es de aquella lengua en la cual significa. Claro está que estos vocablos... *Ciudad-real, Villalta, Villaverde* etc., que son de la lengua castellana, pues significan en ella, aunque usan dellos españoles y no españoles, y estos vocablos... *Zocodover, Jodar, Aranjuez, Sagra*, claro está que son de la lengua arábiga, pues significan en ella, aunque usan dellos árabes y no árabes.»

1600.

791. Tratado de Etimología de voces Castellanas en estas lenguas Latina, He-

brea, Griega, Arabe. (Por el Licenciado Bartholomé Valverde.)

Ms. en fol. de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *I*-96.—Es copia del original que existe en la Biblioteca del Escorial.

Empieza: «Algunos Presupuestos necesarios para saber inquirir y deducir las *Etimologías Castellanas* y de otras Lenguas.

»En las etymologías de los vocablos Castellanos, pues se sabe la confusion que hay en todas las Lenguas desde la torre de Babilonia hasta agora, quando en la propria moderna no se halla la orígen, hase de acudir á la Lengua que últimamente se extendió por España con la nacion que la sugetó, como á la Arábiga, sea que falta á la Latina que trajeron los Romanos, cuando la enseñaron, ó Griega, pues hay fundaciones de Griegos por toda España. Diciéndome agora tres años que en un muro de Madrid se habia descubierto una piedra con un Dragon esculpido: preguntándome sobre esto el Maestro Juan Lopez, le mostré un lugar de Pausanias, autor Griego, por do parece que Epaminondas, capitan Greciano, hizo allí alguna fundacion.

»Las palabras de Pausanias, latinas, por no tener agora el texto Griego, son estas (en el libro VIII de su Historia): *Epaminondæ tumulo imposita est columna cum secreto, in quo serpens cœlatus est. Indicat hoc insigne Epaminondam ab iis ortum ducere, qui sparti sunt nuncupati, quod editi in lucem dicantur e draconis dentium satione.*

»Pues no hallándose, como digo, la etimología del vocablo Castellano en la Arábiga ni Latina, lo seguro y acertado es acudir á la fuente y madre de todas, la Lengua Hebrea; mayormente habiendo dejado en España los Judíos infinitos vocablos, como probaré despues. Y como el otro, porfiando Julio César sobre un vocablo, le dijo: *Civitatem Cæsar dare nobis potes, verba dare non potes.*

»Así, por el contrario, aunque los Reyes Católicos de España echaron los Judíos, los vocablos que ellos habian introducido no pudieron.

»Hay tambien en todas las lenguas muchos vocablos recebidos de comunicacion de las naciones vecinas ó de las contrataciones; como lo vemos en las tierras mercantiles, donde no hay puridad de una lengua sola. Y en el lenguaje de los soldados, y en los que vienen de Judías, que hablando sus propias lenguas mezclan muchos vocablos peregrinos de las tierras donde han estado, y así se van perdiendo unos y cobrando otros.

»Tambien los vocablos de las Artes van fuera de regla y de observacion clara; porque unos son puestos á imitacion de otros, de primera intencion, y otros totalmente *ad placitum*, mayormente cuando los primeros imponedores fueron indoctos.

»Y porque esto de hallar la verdadera etimología es cosa importantísima, porque todos los vocablos castellanos que hallamos en la Arábiga, Latina, Griega, Hebrea, ó Tudesca, sacándolos el vulgo de su tino, los corrompió: lo que Platon hacia para hallar la etimología en su lengua, y él nos aconseja que hagamos, ternemos á mi parecer licencia de hacer sin merecer reprehension.

»Pues Platon, en un ecelente Diálogo que hizo de Etimología, que él llama περὶ ὀνοράτων ὀρδολητος (que es decir, *De recta nominum institutionem*), y por otro nombre Cratylo dice así (usaré de nuestra Lengua por no agradarme el Intérprete latino): «No importa mucho declararse una misma cosa con diferentes nombres ó sílabas; no hace al cabo añadir ó quitar alguna letra.» Y diez versos más abajo: «Así como las purgas y jarabes, siendo unos mesmos, á veces nos parecen diferentes, por estar disfrazados y encubiertos con algunos colores ó olores; pero el Médico, que sabe la fuerza y virtud de cada uno, juzga con verdad ser unos mesmos, porque aquel disfrace nada le impide ni estorba; así tambien el que sabe de *Etimología* tiene ojo á la fuerza y propiedad del vocablo, y no se turba ni engaña por ver

que se añada, quite, trueque letra ó letras, ó si se halla la mesma propiedad en otro de más ó más diferentes letras.»

»Y luego dice Sócrates á Hermógenes, con quien se introduce que habla: «Ten mucha cuenta con lo que voy á decir. Lo principal que se ha de advertir en los Nombres y sus Etimologías es que muchas veces quitamos y añadimos letra segun que conviene.» Esto mismo repite aquel doctísimo Varron en el libro IV, *De Lengua Latina.*

»Así que por autoridad de varones graves, tenemos licencia y aun necesidad forzosa, so pena de ignorar la *Etimología* del vocablo vulgar y recebido, quitar ó añadir Letras y Sílabas, mudar unas en otras, si se parecen algo en la prolacion y sonido, y la sílaba ó letra segunda ponerla al principio, y ésta en el fin ó medio; y en fin, deshacer y desgobernar todo el vocablo, aunque se quede en dos letras, hasta hallarle la orígen.

»Mas que para venir á la fuente y raiz del Vocablo, de solas las consonantes se ha de hacer cuenta, y ninguna de ninguna vocal: quiero decir, que aunque en el vocablo que se ha hallado ser la fuente y orígen deste que se dudaba, no venga á quedar ninguna vocal de las que tiene el vulgar que se inquiere, ó otras muy diferentes, esto no hace á la sustancia; mayormente que en la Hebrea, á la cual en fin hemos de acudir, ninguna letra es vocal, porque las vocales son unos puntillos extraordinarios, y fuera de la sustancia de la diccion.

»De aquí se sigue que toda la curiosidad de hallar la verdadera *Etimología* se funda en añadir al vocablo ó quitarle letra, mudar la que tiene en otra de semejante pronunciacion, anteponer ó posponer letra ó sílaba de las que tiene el mismo vocablo; principalmente saber distinguir y dividir en letra y letras, y esto último es lo que más recomienda Platon... como si dijese «pues en las sílabas y letras consiste la verdadera imitacion de la fuerza, propiedad y sustancia de la esencia de las cosas, es cosa muy acertada dividir ó desatar las *Letras.*»

»Así que no había que maravillar si en los vocablos que se deducen de unas Lenguas en otras, dijéramos que se ponen *letras* por *letras*, como *c* por *q* y *z*, *b* por *p*, *f* y *m*, *g* por *j* y *ll*, *u* por *o*, y *b*, *ch* por *c* sola, *d* por *t*, *x* por *s* su muy hermana: en fin, si quitamos, añadimos ó posponemos letra, ó hacemos síncopa imitando aquellos dos filósofos.

»Pongo por ejemplo lo que dice Platon en aquel Diálogo *Cratylo*, queste nombre *Tántalo* es síncopa de ταλάντατον ques cosa trabajada y muy afanada, cual fingen los Poetas á aquel desventurado *mento summam aquam attingens siti enectus Tantalus.* Lo cual parece que hurtaron los Griegos, como otras muchas cosas de las Sagradas Letras, do pide el otro la gota de agua estándose abrasando en el Infierno.

»Tambien dice que κακόν que es cosa mala, es síncopa de κακῶς ἴον que significa «lo que procede mal,» porque la cosa fea estorba el buen proceso y suceso...

»Así tambien, aunque nosotros ignoremos la verdadera sinificacion y fuerza de la diccion en cuyas sílabas y letras, dado que serian los ignorantes, consiste la naturaleza y esencia de las cosas... á lo ménos admitamos las síncopas y mudanzas y trasposiciones de letras: y *dedo* en sincopa de *digitus* (*d* por *t*), *uña* de *unguen, trillo* de *tribulum* (digo, del neutro, porque *tribulus* es espino ó cambronera), *calza* de *caliga* (*c* por *g*), *entrañas* de *intaranea; triaca, trementina, berza* de *theriaca, therebynthina, brasica*, con pequeña mudanza de letra ó vocal.

»Sufren tambien del Latino, añadiendo una sola *s;* hurto del Griego muchos vocablos, y para hallarle la *Etimología*, quítesela; como de ἓξ *sex*, ἕξις *sexus*, ἑπτά *septem*, ὑπερ *super*, ἡμι *semis*, ἑρπετὸν *serpens.*

»Si tambien de *coturnix, metus, scutum, cespites, agnatus, blatero*, mudando la *t* en su amiga *d*, hacemos *codorniz, miedo, escudo, césped, alnado, baladron.*—Si de *caminnus, cyprus, capitellum*, añadiendo a la *c* una *h*, hacemos *chimenea, chipre, chapitel.* Si trocando la *u* en *o* de *aurum, floccus, portus, porrum, brachium, solum*, hacemos *oro, flueco, puerto, puerro, brazo, suelo.* Si de la *c* hacemos *q* y *z*

en *cruz, lazo, pereza, racimo, reziente, suiza, diezmo, pix, cruz, lageuz, pigritio, racemus, fiducio, decimo.*—Si de *g* se hace *j* (que llamamos *jota)* ó *l* doblado en *jayan, mijo* de *jas* y *jaola*, y *ojo, cogido, consejo, empeño, ajo*, de *gigas, millium, cilia, lollium, collectus, consilio, pignus, allium.* Si de la *b* hacemos *p* en muy muchos, como *cobre, çabrahigo, cabestro, debuxo, cobro, percibo, abrigo*, de sus Latinas *cuprus, caprificus, capistrum, depingo, recupero, percipio, apricus.* De la *s, x* en *xarcia, xaquima, xativa, ximno* de sarcina σαγρα (como dice Suydas y San Isidoro en sus *Etymologías)*, *setabis, sinius.*—En fin, si se pierde letra como en *rayo, poleo, paraiso, saeta*, de *radius, pulegium, paradisus, sagita*, y *vito*, de *victus*, cuando decimos *dia* y *vito.* —Si añadimos sílaba al principio en *alquitara, algibe, alcohol, albaricoque, alcuza*, que quitada al que añadió el Arábigo á los hebreos *gibe, quitara, cohol, becore, coz* ó *coza, cuz* ó *cuza.*—Si añadimos algo á la fin, como en *talco, testigo, amargo, blanco, Cartago, bellaco;* que el que tuviere razonable conocimiento de la Lengua Hebrea, los hallará con el mismo significado que los usamos en Castilla, en el texto hebreo de la Escritura quitado el *co* final, *tal, amar; blan* (de *iban)*, *carta, belial:* que á imitacion destos á *testis* creo se añadió el *go.* Mas parece ser añadido de forma Latina, que usaba en semejantes vocablos poner una *c*, ó disminuyendo como *testiculus, testificari*, de donde *atestiguar*, y de ahí *testigo, postis, posticus, postigo.*

»Pero ninguna hallo mudarse más que la *c* en *g*, y la *f* en *h*, *c* en *q* infinitas veces, *ciconia, acre, decollare, collum, sacrum, securum, lacertus, draco, lacryma, acus, alacris, locusta, miraculum, curculio, acutus, mica:* nosotros con *g cigüeña, agro, degollar, gola, sagrado, seguro, lagarto, dragon, lágrima, aguja, alegre, langosta, miraglo, gorgojo, agudo, migaja.* La *f* en *h* en *hilo, hijo, hinojo, hosco, hambre, humo, hurto, haba, hasto, huso*, que son latinos con *f. B* por *U*, y al contrario en *Abestruz, deuda, albedrío, xátiva, binda, abuelo, cavallo, caudillo, buytre, escarabajo*, de *Avis struthio, debitum, arbitrium, setabis, vidua, awus, caballus, capitalle, scarabeus, bultur.*

»Ahora, supuestas estas verdades por no haberlas despues de repetir, cuando sea forzado quitar, añadir, mudar ó anteponer letras o sílabas, ó deshacer todo el vocablo y desgobernalle, que no le conozca sino el que tuviere los ojos que dice Platon; supuestos estos principios, que aunque yo no lo advirtiera, quien quiera con muy pocos nominativos cayera en ello, diré algunas Etimologías Castellanas.»

Sigue el texto, en donde se estudian sobre trescientas etimologías castellanas, dando el autor gran preferencia á los orígenes hebreos.—Continúa: «Algunos latinos tomados del hebreo.»—«De otras lenguas peregrinas.»—«Lengua Picena ó Hetrusca ó Sacerdotal de que usaban sólo en los sacrificios los Romanos.»

En la Real Academia Española de la Lengua hay otra copia de este códice. Consta de 50 folios, está encuadernada con otros manuscritos y lleva este título:

—Vocabulario etimológico, con algunos presupuestos necesarios para saber inquirir y deducir las etimologías castellanas y de otras lenguas, por el licenciado Bartholomé Valverde.

Al fin esta nota autógrafa de D. Martín Fernández de Navarrete: «Entre los manuscritos de la Biblioteca alta del Escorial se halla un códice en fol., forrado en pergamino, en el plut. *j*, est. *L*, núm. 13, al fin del qual está el original de este Vocabulario etimológico, que segun una nota que está al márgen superior de la primera hoja es obra del Licenciado Valverde. Yo creo que este autor fué el Dr. Bartholomé Valverde, quien por órden de Felipe II fué á S. Lorenzo el Real en 5 de Diciembre de 1586 á reconocer los libros que habian sido de D.n Antonio Agustin y elegir entre ellos los que habian de ser para la Biblioteca del Escorial ó se habian de desechar por duplicados. Empleó en esto doce dias con el auxilio de su escribiente de lengua griega, reconociendo los originales Griegos de mano que acusaba el Indice impreso de los de D.n Anto-

nio Agustin. Ocupa el original de este manuscrito 31 foxas y 4 la introduccion, todo de letra de aquel tiempo. Se ha tenido cuidado en esta copia haciendo copiar los vocablos Griegos, y Hebreos por los PP. Bibliothecarios Fr. Juan de Soto y Fr. Francisco Cifuentes, hábiles en estas lenguas. San Lorenzo el Real á 20 de Noviembre de 1792. Martin Fern.z de Navarrete.»

1601.

792. Orígen y etimología de la Lengua Castellana, por el Dr. Francisco del Rosal, médico, natural de Córdoba.

MS. existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, copia del original, por el P. Maestro Fr. Miguel Zurita de Jesús María, agustino recoleto, cronista general de su Orden.—Hay otras copias en las Bibliotecas de la Academia Española de la lengua y en la de la Academia de la Historia.

El original era un tomo en folio de 315 páginas, que se guardaba en la Biblioteca de los Padres agustinos recoletos de Madrid. Estaba dispuesto para la imprenta, con las licencias originales y privilegio por diez años, fechado en «Carvajales á 26 dias del mes de Octubre de 1601 años.»

La obra está dividida en cuatro libros.

Lib. I.—«Orígen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana.»

Lib. II.—«Alfabeto segundo: del orígen y razon de nombres propios de lugares, personas y apellidos de linages »

Lib. III.—«Alfabeto tercero: que contiene la razon y declaracion de algunos refranes y fórmulas castellanas, que dicen hispanismos.»

Lib. IV.—«Alfabeto último: donde se da la razon y causa de algunas costumbres y opiniones recibidas y otras cosas. A que se sigue un brevísimo índice de las cosas más notables.»

Prólogo del autor:

«No será necesario probar cuán importante sea en cualquier lenguaje el órden y etimología de él, pues si esto se escribe para solos los prudentes y doctos, estos tales saben muy bien cuán estimada fué de los griegos etimológicos, que con tanto cuidado buscaron la razon y causa del vocablo. A ésta llama Aristóteles *símbolo;* Ciceron, *notacion*, y Quintiliano, *declaracion*. De cuya doctrina dice César Escalígero, varon doctísimo, que en muchas palabras es obscurísima la etimología; pero que *tam maxime est investiganda quam maxime latet* (lib. III, capítulo LXVIII), diciendo otras muchas cosas buenas en favor de nuestro propósito.

»Muchos hombres doctos y grandes humanistas han goloseado esta materia, picando en algunas etimologías, haciendo de ellas plato, y adornando actos y escritos con ellas; y tengo por sin duda que por no haberse atrevido á hallar todo el lenguaje, no han tratado de tomar este trabajo, y así desconfiados dicen mal de lo que no pueden emprender, y con cuatro vocablos que acaso supieron, nos hinchen la cabeza de viento.

»Fuera de el orígen del vocablo castellano, hallarás, lector prudente, mucha etimología y orígen de las lenguas griega y latina, no aquélla que anda por los autores antiguos y modernos y por esos diccionarios, porque siempre aborrecí trasladar libros y trabajos ajenos, pero muchas cosas que confío, no sólo serán de gusto, pero de algun aprovechamiento.—*Vale et fruere.*

»El año de 1610 en el mes de Marzo, y á 12 dias de él, llegó á mis manos el libro que compuso el Sr. Dr. Bernardo de Alderete, canónigo de Córdoba, *De el orígen de la Lengua Española,* sin haber yo tenido antes noticia de tal libro, el cual difiere de éste en todo su argumento, porque aquél todo es historial, probando la antigüedad y orígen de nuestra lengua en general; pero éste examina cada vocablo en particular, de suerte que parece el otro prefacion de éste, y particularmente el cap. IX de el libro II en

el principio, donde se dicen las causas de la obscuridad de la etimología.»

«*Razon general de los principios del lenguaje castellano.*—La Lengua Castellana, como las demás comunes, es tomada de varios lenguajes. Alguna parte mana de la *antigua castellana*, digo, de aquélla que se hablaba en los siglos antes de que España conociera las naciones orientales y setentrionales, que muchos piensan haber sido la *vizcaina*.

»Otra parte es tomada de los *griegos*, cuando en diversas veces entraron y conquistaron la España.

»Otra parte muy mayor que casi coge la mitad de nuestro lenguaje, nos dió el *romano*, y aun todavía se nos va pegando algo de la comunicacion del lenguaje *latino*.

»Tambien contribuyó la *hebrea* con la comunicacion de los *judíos*, de que hubo en España gran copia.

»Pues la *arábiga* conocerá su pedazo que nos dieron los *moros*, de quienes toda España fué sujetada.

»Algunos vocablos, aunque raros, debemos á las *vulgares de Europa*, como son algunos de el oriente y setentrion, que introdujeron *godos* y con ellos *alanos*, *vándalos* y *suevos* y otros.

»Pues de las naciones con quien hemos tenido comercio ó guerra, algo se ha allegado, como son *francesa*, *italiana*, *alemana*, *inglesa;* y aun hoy de las *Indias* de el Poniente podemos esperar nuevos vocablos con las drogas que de allí vienen, como lo vamos ya experimentando.

»La lengua que usaron los *godos*, frisó mucho con la *tudesca*.»

«*Catálogo de los autores y personas doctas de quienes el autor fué ayudado.*—Abraham Ortelio. — Acosta, médico. — Acursio. — Adolpho Mekerco. — Elio Spartano. —San Agustin.—Licenciado Agustin de Vergara. —Alberto Trocio.—Alciato.—Alejo Vanegas.—Alonso de Zamora.—San Ambrosio. —Ambrosio de Morales.—Amiano Marcelino.—Ammonio Græco.—Andrés Resendio.—Angelo Policiano.—San Antonino.—D. Antonio de Guevara.—Antonio Lebrija. —Antonio Filerio.—Apiano.—Apuleyo.—Aquario Lodoan.—Arias Montano.—Aristóphanes.—Aristóteles.—Arnobio.—Asensio.—Athencæo.—Avendaño.—Avicena.—Aulo Gellio.—Amonio Gallo.—Ballesta.—Bartolomé Ricio.—Dr. Bartolomé Sanchez. —Baylio.—D. Bernardo de Alderete.—Beroso.—Beutero.—Biblia Sacra.—Budeo.—Calepino.—Callimaco.—Licenciado Carvadillo.—Castaldo.—Castillo.—Caton.—Catullo. — Cerda.— César Baronio. — César Scalígero.—Maestro Céspedes.—Ciceron. —Claudio Minoe.—Clusio.—Columela.—Concilio Tridentino.—Conrado Gesnero.—Cornelio Celso.—Cornelio Tácito.—Crukio Messenio.—Dale Campio.—Demócrito. — Diógenes Philósopho. —Diógenes Laertio.—Dioscórides.—Enio. —Erasmo. —Erithreo.—D. Estévan de Salazar.—San Eulogio.—Eutropio.—Fernan Nuñez, Comendador.—Festo.—Filostrato.—Florian de Ocampo.—*Flos Sanctorum.*—D. Francisco de Córdoba.—Francisco Fernandez de Caso.—Francisco Lopez Tamarid.—Francisco de Vergara.—Fragoso.—San Fulgencio.—Galeno.—Garci-Laso.—Gaza.—San Jerónimo.—Fr. Jerónimo Roman.—Gordonio.—Gregorio Fernandez de Velasco.—Hadriano Junio.—Hermolao Barbaro.—Hernando del Pulgar.—Herodoto.—Hesichio. — Hippócrates. — *Historia general de España.—Historia de los Reyes Católicos.*—Homero.—Horacio.—*Informacion de la conciencia.*—San Isidoro.—Jacobo Silvio.—Jacobo Imaro.—Josepho Scalígero.—Licenciado Juan Alonso Franco.—Juan Escribano.—Josepho de Judaicis.—D. Juan Orozco.—Juan Latino.—Juan Lopez de Velasco.—Juan de Mena.—Juan Perez de Moya. —Fr. Juan de Pineda.—Julio César.—Justino.—Juvenal.—Laguna, médico.—Lambino.—Lampridio.—Lassarte.—Laurencio Vala.—*Leyes de la Partida.*—Leyes de romanos.—Lorenzo Palmireno.—Lucano.—Luciano Lucillio.—Lucrecio.—Fr. Luis de Leon.—Luis Vives.—*Lucero de Tierra Santa.*—Macrobio.—Manilio.—Mantuano.—Marcelo, sobre Dioscórides.—Marcial.—

Marciano Capella.—Martirologio.—Mathiolo Merlin.—Mingo Revulgo.—Moletio.—Monardes.—Nicandro.—Nonio.—M. Nuñez.—Osorio.—Ovidio.—Palladio.—Parladorio.—Paulino, médico.—Paulo Jovio.—Pausanias.—Pedon Coraniano.—Fr. Pedro de Alcalá.—Fr. Pedro Lopez Chalez.—Pelegromio.—Persio.—Petrarcha.—Petro Bellon.—Petro Victorio.—Petronio Arbitro.—Philon.—Pico Mirandulano.—Pierio Valeriano.—Píndaro.—Platon.—Plauto.—Plinio.—Plutarcho.—Pomponio Mela.—Ptolomeo.—Quintiliano.—Quinto Curcio.—Rabano.—Rebufo.—Sallustio.—Maestro Sanchez.—Sedeño.—Séneca.—Servio.—Silio Itálico.—*Silva nupcial.*—D. Sebastian de Covarrubias.—D. Sebastian Perez.—Simon Abril.—Stacio.—Stéphano.—Strabon.—Strocio.—Suetonio.—Suidas.—*Summa Catholicon.*—Terencio.—Tarafa.—Theócrito.—Theofrasto.—Thereto.—Thucydides.—Tibullo.—Tito Livio.—Turnebo.—Valerio Máximo.—Varron.—Vasæo.—*Viaje del Príncipe.*—Vincencio Cartario.—Virgilio.—Vitrubio.»

«*Disposicion del alfabeto y razon general de las letras.*—... La invencion del molde se atribuye á dos hermanos alemanes y lo primero que se imprimió así fué en Roma, dos libros de San Agustin, *De civitate Die* y *Lactancio Firmiano.*»

«*Consideracion general en la mutacion de las letras.*—En todos lenguajes en la deduccion de sus vocablos suele perderse la sílaba de enmedio: como de æstimo *asmo*, de asiatico *aziago*, de mitificare *mitigar*, de castificare *castigar*, de dubitare *dudar*, de cortice *corcho*, de habito *hato*, de musculo *muslo*, de digito *dedo*, de noveno *nono*, de quærella *quexa*, de sigillare *sellar*, de tritico *trigo*. Y en el latin es muy frecuente, como de axila *ala*, de buxilla *bulla*, de maxilla *mala*, de taxillo *talus*, de paxillo *palus*, de texilla *tela*, de pixilla *pila*, de vexillum *velum*, de cuxa ó coxa, como cuxillo *culus*, de matutine *mane*. Y al principio se quita, como de gemello *mellizo*, de hemato *matar*, de vehemencia *hemencia*, de homico *mico*, de hepato *pato*, de esse *ser*, de insulso *soso*, etc. Añádense otras que llaman impletivas, como de hoc *hocce*, de imbelle *imbecille*. Lo uno y lo otro acontece en *reciprocare*, que es *reprocare*, cuasi *retro provocare*.

»Tambien debe ser general advertencia que tenemos muchos vocablos singulares, tomados de plurales latinos ó griegos; como de animalia *alimaña*, de millia *milla*, de biblia *Biblia*, de brevia *breva*, virentia *verza*, capitula la *capitula*, quisquibia *coscoja*, Castella *Castilla*, debita *deuda*, summa *cima*, Florentia loca *Florencia*, Instituta la *Instituta*, ligna *leña*, Valentia loca *Valencia*, mirabilia *marabilla*, nómina la *nomina*, Ostia *Ostia*, Ciudad, Privata *privada*, plegmata *pleita*, Palentia loca *Palencia*, sábana, gr° Paños *sabana*, secreta *secreta*, signa *seña*, similia *semilla*, ventura la *ventura*.»

«¶ *Orden del Alphabeto castellano*, que se guarda en este Libro para que sea facil hallar los vocablos que se ofrezcan con una advertencia que abajo se añade.

A.....	*A.*
B.....	*Be.*
C.....	*Ce.*
Ç.....	*Cedilla.*
Ch.....	*Ch*, que debía llamarse *cha* ó *che;* y hacerse de esta pronunciacion un nuevo caracter.
D.....	*De.*
E.....	*E.*
F.....	*Efe.*
G.....	*Ge.*
H.....	*Hache.*
I vocal.....	*i.*
Y consonante.....	*Y.*
J.....	*Y* jota.
L.....	*Ele.*
LL.....	*Elle.*
M.....	*Eme.*
N.....	*Ene.*
Ñ.....	*Eñe.*
O.....	*O.*
P.....	*Pe.*
Q.....	*Quu.*
R.....	*Erre.*
S.....	*Esse.*
T.....	*Te.*

U vocal..... *U*.
V consonante..... *V*.
X..... *Ex*.
Y..... *Y*.
Z..... *Ze* ó *Zeda*.

»Debese advertir que si buscando un v - cablo, no pareciere se busque en la subst - tuta que alli estara. Son las substitutas y hermanas estas: *B*. *V*. *C*. *Qu*=*Ç*. *Z*. *G*. *J*. *X*. La *G*. sera substituta de las dos *J*. *X*. en las palabras que comenzaren por *Ge*, ó *Gi*. La *H*. puede substituir o añadirse a las vocales todas; y asi la palabra que ha de comenzar en vocal, si alli no esta busquese en la *H*. y las haspirales, busquense sin *H*.»

Sigue el texto del *Diccionario*.

«A Córdoba (léese en las apuntaciones de D. Bartolomé José Gallardo publicada por los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayon) he remitido varias noticias de la obra y de su autor, contestando á la súplica que sobre ello me hacia el R. P. de Estudios en el Colegio de Agustinos Calzados de aquella ciudad, con el motivo de haberse allí formado nuevamente cierta Sociedad, de que es individuo para trabajar una *Historia* de aquella ciudad, y sus ilustres hijos, y haberle tocado á él el ramo de Literatura. Respondió agradecido de su recibo, y ofreciendo valerse de la obra de *Rosal* citándola en sus escritos, como que es tan seguro documento, y aun la primera y única noticia, dice, que por allá tienen de tal obra y tal autor...

»El padre del Dr. Rosal fué Alonso Ruiz del Rosal, y su madre Leonor de Orbaneja. Con reflexion y enmienda pongo *Alonso Ruiz*, aunque él escribe clara y expresamente *Alonso Ortiz*. He aquí á la letra lo que se dice en el *Alfabeto segundo*, en la palabra *Senda del Rosal*: «Es un camino que refiere A. de Morales en sus *Antigüedades* hablando de Córdoba, el cual camino va desde San Hierónimo hasta la Arrizafa, convento de Descalzos franciscanos, por hermosas heredades, que él encarece con razon, y dice que se llamó así por muchas rosas. El mismo se contradice, diciendo que las hay tantas y tales, y aun más y mejores en toda la demás Sierra. Y así es cosa llana que se llamó así por el nombre y alcuña de los de este apellido en la Collacion de San Lorenzo, que en aquellos pagos fueron herederos y señores de casi la mayor parte de él, aunque hoy tienen ya muy poco, ó casi nada, y para mayor declaracion, yo fuí hijo de *Alonso Ortiz del Rosal*, y éste de Miguel *Ruiz* del Rosal, y éste de otro Miguel *Ruiz* del Rosal, y éste de Alonso *Ruiz* del Rosal: de todos los cuales tengo testamentos y memorias de haber tenido grandes heredades en aquel pago y sitio. Y así en San Hierónimo y en la Arrizafa fué el entierro y sepulcro de muchos de ellos y sus deudos, como consta por los testamentos; y hasta hoy dura un Lugar vinculado para memoria de obra pía y limosna con carga de misas por su alma de aquél mi re-bisabuelo *Alonso Ruiz del Rosal*, el cual por mayoría yo poseo, no lejos de aquel término.»

Por su obra (dice Zurita) se saca que estudió en *Salamanca*, y tuvo varios partidos de Médico en Castilla la Vieja, con cuya ocasion estuvo en *Zamora*, *Aranda*, *Burgos*, *Benavente*... Vivió en *Castilla treinta años*, y habiendo enfermado de resultas de la frialdad se retiró á Córdoba.

En la palabra *brindar* habla de una ama montañesa que le criaba un hijo suyo...

De las Lenguas europeas supo el Dr. Rosal, además de la Española y latina, la *portuguesa*, *francesa*, *italiana*, *alemana* é *inglesa*, y de las orientales la *Griega* y la *Hebrea* y tambien la *Arábiga*.

En varias partes cita un libro que había escrito, aunque no dado á luz, intitulado *Humanæ Sapientiæ Specimen* (en otra parte dice *Humanæ Sapientiæ Lumen*), que es, dice, un largo *Discurso de todas las ciencias* reduciéndolas á un primer principio, del cual se va rastreando y sacando una universal contemplacion de todas las cosas.

En otros varios pasajes se refiere á un libro intitulado *Diccionario médico*.

En el vocablo *Córdoba* dice que se remite á lo que dirá cuando salgan á luz los *Elogios*

que escribe de los *ilustres varones* que aquella ciudad ha dado y producido.

Son muchas también las veces que cita otro escrito suyo sobre *Marcial*. Y en la palabra *emblema* insinúa haber escrito sobre las *emblemas* de *D. Juan de Orozco*.

En otros varios lugares se remite ya á sus *Observaciones* y á su *Retórica*, ya hablando de *Gramática*, á su *Arte* ó á su *Artecilla*, como él dice, aunque dudo (dice Gallardo) si éstas serían obritas sueltas ó insertas en la obra *Humanæ Sapientiæ Specimen*.

Finalmente, en la palabra *Señor* ofrece, si Dios le da salud, escribir sobre los libros de Galeno, *De usu partium*.

1606.

793. De los vocablos que ai en Romance de otras lenguas, i especialmente de la Griega, i de los Griegos, que vinieron a España.—Del Origen de los nombres, con que antiguamente, i oi se llama España.—De muchos nombres de ciudades i lugares de España que parece que vienen de la lengua Griega.—Del origen de algunos nombres Hebreos.—De los vocablos Godos que tenemos en el Romance.—De los vocablos Arabigos que ai en el Romance. Por el Dr. Bernardo Aldrete.

Caps. I, II, III, IV, XIV y XV del libro tercero de su obra *Del origen y principio de la lengua castellana*. (Véase el núm. 7.)

D. Gregorio Mayans y Siscar reimprimió los caps. XIV y XV en sus *Orígenes de la lengua española*, tomo II, págs. 222-234.

1621.

794. Tercetos en latin y puro castellano, por D. de Aguiar. Madrid, 1621.

MS. en folio, de la Biblioteca de George Ticknor, en Boston.

Es una ilustración á muchas palabras y frases latinas que se conservan en nuestra lengua, que tal vez pueda servir para indagar muchas etimologías castellanas.

1686-1720.

795. Diccionario español etimológico.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid que lleva la sign. *Ff*-123, atribuído por Pellicer al aragonés D. José Siesso y Bolea.

1726.

796. Sobre Etymologías, por la Real Academia Española.

Es el segundo de sus *Discursos proemiales*, que se leen en el primer tomo de su *Diccionario de Autoridades*, el cual es á la vez etimológico. (*Véase el núm.* 741.)

1737.

797. Etimologías, por D. Gregorio Mayans y Siscar.

En las págs. 72-74 del tomo I de sus *Orígenes de la lengua española* propone porción de etimologías castellanas, señalando excesiva importancia al elemento griego, de cuya lengua dice haber venido muchos vocablos de nuestro idioma.

1745.

798. La lengua castellana tiene voces muchísimas del bascuence.—Las

voces castellanas cuyas etimologías son del bascuence (sobre 2.000 palabras por orden alfabético, á cuatro cols.)—Algunas ilaciones y reflexiones.—Rebatense y se dexan sin replica las objeciones contra nuestras etymologías.—Prosigue la materia del passado.—De algunos modos y terminaciones que el Castellano tiene del Bascuence. Por el P. Manuel de Larramendi, S. J.

Son los capítulos XVIII, XIX, XX, XXI, XXII y XXIII, págs. CXVIII-CL de la parte segunda del prólogo á su *Diccionario trilingüe. (Véase el núm.* 744.)

1750.

799. Dictionnaire des origines de la langue française, par G. Menage... Paris, 1750.

Al fin de esta obra se estudia el origen de más de trescientas voces españolas.

No tengo noticia más que de esta edición; pero, sin duda alguna, debe de haber otras anteriores, y alguna ó algunas del siglo XVII, supuesto que su autor, el erudito Gil Menage ó Menagio, gran conocedor de todos los idiomas neo-latinos, nació en Angers el año 1613 y murió en París en 1692.

1758.

800. Elementos | Etymologicos | segun. | El Methodo de Euclides | Para averiguar | Por la Analogica alteracion de la *Lengua Latina* | en todos sus *Dialectos* | el primitivo origen de muchissimas | vozes ya *Antiquadas*, ya vulgares, | que se hallan escritas, ó actualmente | se usan en las *Provincias de España* | Apvntanse, por incidencia, | el origen de muchas vozes, que á las dichas Provincias | se han comunicado de otras Lenguas Orientales | *Griegas, Septentrionales, Africanas, In-* | *dianas;* y de algunas *Vascongadas.* | Obra esteril. | Si solo se para en estos elementos etymologicos; pero amena, *fecundisima,* | y curiosa, si, con *critica,* y *metodo geometrico,* se aplican sus *theoremas* | p.ª resolber los *etymologicos* Problemas; que seran tantos, quantas seran | las vozes cuyo origen se pregunta. | Para mi uso; y de el. | De los que quisieren descubrir noticias curiosas nada vulgares en todo | genero de erudicion, y Literatura, V. g. en *Orthographia, Grama-* | *tica, Mithologia, Antiquaria, Historia, Geografia, Genalogia, Historia Natural, Botanica, Escritura, Theologia, Phisica, Ma-* | *thematicas, Artes Fabriles, Economia, y Miscelanea.* | Etymologista | Fr. Martin Sarmiento, Benedictino: Madrid y Abril 1.º de 1758. *(Al fin del texto del tomo I:)* Finis. 1766 en Madrid.

MS. de la Real Academia Española.—Dos tomos en folio: contienen sobre 300 hojas no numeradas cada uno.

Al primer tomo precede, antes de la portada, esta nota: «Empezó esta obra el Autor el año 1758, y haviendo escrito el principio de ella, la dexó holgar, hasta el año 1766, en que segun lo que dice el numero 140, la prosiguió, y acabó en dho. año. En ella pone varios theoremas, para demonstrar Mathematicamente el origen de las voces Castellanas, y Gallegas en la Lengua Latina. Pone un sistema de su inbencion, para formar una lengua casi universal. Defiende el estudio de las etymologias asegurando, que sin él nadie puede ser sabio. Increpa á sus Paisanos, por el desprecio con que miran á su lengua Gallega. Prueva que esta es copiosísima, y hace caso de conciencia que no se escrivan en ella los Instrumentos fo-

renses, como se practicaba antes de Carlos 5.°, y que los Curas, no sean naturales del Pais, para que asi prediquen, y confiesen en Gallego cesando los gravissimos incombenientes, que se experimentan de executar estas funciones en Castellano. Igualmente censura de barbara la costumbre de enseñar á los Gallegos el Latin por medio de la lengua Castellana.»—Texto, que consta de 480 párrafos: contiene curiosas noticias biográficas del autor.

§ 3.—«... no faltara quien erradamente crea que Yo poseo algunas lenguas, ya muertas, ya vivas, viendo que las traygo al asunto, como si las hubiese mamado ó estudiado, ya por los Libros, ya peregrinando por diferentes naciones. Digo, y Protesto, y aun si fuere menester jurare, que el que viviere en ese concepto, vive en herror desaforado y garrafal: solo he mamado la lengua gallega; que con la ocasion de venir á tomar el Santo Abito, olvide casi del todo; y me di á la lengua Castellana. De la lengua Latina, solo se el chapurrado que me enseñaron al uso del Pais. De la Griega se muchas vozes sueltas, y tales quales de la Hebrea. De la Arabiga solo se las vozes, que se conservan en el castellano y Andaluz. Por la letra de libros franceses é Italianos, solo adquiri el entenderlos.»

§ 4.—«De manera que ajustadas qüentas ninguna lengua poseo, sino el Castellano vulgar que hablo, leo y escrivo, sin aliño particular. Por ser el idioma Castellano casi infinito y tan abundante de vozes heterogeneas, á cada paso tropezaba con vozes castellanas, que oia ó leia, y que eran para mi inauditas, y exoticas, que ni entendia su significado, ni sabia su verdadero origen; aunque me informaban del significado en general. Cansado de preguntar á quienes no me sabian responder, determine responderme á mi mismo, consultando libros para lo material de la voz: y para lo formal del significado.»

§ 5.—«Para todo tengo libros bastantes, ya de lenguas muertas, ya de lenguas vivas, ya de todo genero de erudicion. Pasan de 6ⓜ500 Tomos. Y no tomare á mal que algunos me apliquen la oracion de Luciano: *Adversus Indoctum, et Libros multos ementem.* Bien cierto es, que el poseer muchos libros, ni prueba sciencia, ni erudicion. Pero mas cierto es, que el no tener ningun Libro es prueba de Iliterato. La Literatura, que ha de jugar en estos elementos etymologicos, es muy superficial. El fondo ha de ser una combinacion de las letras. Para esto no se necesita saber Lenguas; sino la vulgar, y el Latin con extension.»

§ 6.—«Por juguete forme entonces unas etymologias de algunas vozes castellanas y el gusto que percibia en ese inocente estudio hizo que para mi uso, escriviese un Vocabulario castellano, con asunto de aumentarlo cada dia mas y mas; de modo que ya tenia 40, ó 50, pliegos en los quales avia muchas etymologias curiosas. Con ese exercicio, y con la observacion, de palpar las varias y diferentes alteraciones, y transmutaciones de unas letras en otras, me parecio que se podrian formar unos elementos, que pudiesen servir de norma para los que quisiesen dedicarse al estudio de las etymologias de las vozes castellanas solas; pues aun no havia pensado en la lengua Gallega en 35 años que faltaba de Galicia apenas avia estado tres meses en aquel Reyno; y casi me era ya desconocido el idioma Gallego; y solo me acordaba en confuso de las vozes que avia mamado.»

§ 7.—«El año de 1745, Año del Jubileo de Santiago se me ofrecio hacer una jornada á Pontevedra á recrearme en compañía de mis Hermanos y Parientes: y á pasearme por Galicia. Anduve mucho por aquel Reyno; pero siempre con la Pluma en mano, para apuntar todos los lugares, y todas las vozes, y frases Gallegas, como las iba oyendo; y aun muchas vozes Gallegas Antiguas, escritas en Instrumentos Gallegos Anitiguos, como las iba Leyendo. Y sobre todo muchos nombres gallegos de los Mixtos de la Historia Natural, y especial de los Vegetales, Pescados, Conchas, &.ª, como los iba cogiendo y comiendo. Á vuelta de esos

nombres, recogi tambien sus Propiedades y virtudes.»

§ 8.—«Volvime a Madrid cargado de Apuntamientos, y Materiales de Vozes puras Gallegas Vulgares, y triviales significativas de cosas del uso comun, y de Artes y Cosas Artificiales, y de nombres de los Mixtos de la Historia Natural. Embarre algunos Quadernos de Papel, con esos preciosos borrones. De manera que si antes vivia remoto de la Lengua Gallega; de vuelta á Madrid me halle fecundado de infinitas vozes gallegas, sin cargar la mano á la Syntaxis. La Syntaxis no haze ni padece para averiguar el origen y etymología de una voz suelta. Y ahora cesara la admiracion, de que no sabiendo yo lenguas, aya emprendido hablar de etymologías.»

§ 9.—«Despues del año de 1754 volví á Galicia á divertirme. Detuveme alli 18 meses y siempre ocupado, en el exercicio mismo, del año de 45. Junte infinitos materiales mas, así de vozes puras y Gallegas, como de nombres de los mixtos de la Historia Natural. No solo que se hablan, y usan en Pontevedra v. g. ó en otro lugar determinado: sino tambien los que se hablan y se usan en diferentes Paises de Galicia; aunque escogí el territorio de Pontevedra para fixar alli el fondo de la Lengua vulgar Gallega. Esto; porque alli hice la mayor demora de mi mansion; y *pateé* á palmos todo el terreno; y porque allí registre y ley muchos instrumentos Antiguos de los Archivos.»

§ 10.—«En virtud de todo lo dicho tarde poco en observar que la Lengua Gallega y la Castellana, no son sino dos Dialectos de la Lengua Latina, en toda su extension, y que quanto mas se retroceden siglos casi coinciden esos dos Dialectos. Esto es muy del caso para que los castellanos se utilizen en los elementos etymológicos. Ay muchas vozes puras gallegas que tambien se usaron en el puro castellano; pero ya se han perdido del todo...»

§ 11.—«No ay cosa mas vulgarizada que dezir, que el puro Idioma Castellano, es una corrupcion de la Lengua latina: y que el puro Gallego es una corrupcion de la Lengua Castellana. Son dos errores vulgares. Y errada inteligencia de la voz corrupcion en materia de Lenguas; confundiendo la Analogia con la corrupcion. El Castellano paulatinamente se fue formando de el Latin guardando siempre la Analogia de las Letras. Lo mismo digo del Gallego. Pero jamas el Gallego se ha formado del Castellano. No a los principios: pues las dos Naciones hablaban un mismo Latin. No en la media edad, pues Galicia tenia Reyes, y no Castilla, y el idioma que entonces se hablaba, no pudo derivarse del que se hablaba en Castilla. No al fin, en el fin, pues ya Galicia, y Castilla, son dos diferentes provincias...»

§ 13.—«En estos elementos etymologicos sólo han de jugar principalmente tres Lenguas. La Latina como Madre: y la Castellana y Gallega como hijas. De los otros subdialectos provinciales usare por incidencia, y con inevitable parsimonia, porque yo no los sé. Lo mismo digo de otras lenguas muertas y vivas, no como quien las entiende, sino como quien ha leido la explicacion de esta, ó de la otra voz suelta, en los Libros Latinos de los que las entendian. Asi podre citar vozes Griegas, Hebreas, Siriacas, Arabigas, y de otras Lenguas Exoticas que jamas he sabido. En esto nada hay de charlataneria, ni vanidad, pues aborrezco lo primero; y hace ya mas de 50 años, que estoy evidenciado por mi mismo, que no tengo en que atar un grano de sal, para fundar vanidad de prendas naturales, Morales e intelectuales. Despues de Dios, debo este conocimiento á la mucha, y varia Letura que he tenido...»

§ 22.—«Esta vanidad conduce mucho para probar la fecundidad de la Lengua Gallega. A Duarte Nuñez, que se vino á echar *fanforriñas* con su lengua portuguesa, de que tenia muchos derivados de una voz, le añadi yo 6 mas, que tiene la lengua gallega. Por juguete junte todas las vozes gallegas que oí en Galicia, para significar á un hom-

bre palurdo y tagarote junte 100, y las tengo colocadas por el *A. B. C.* No tendria tantas, si la lengua Gallega se escriviesse; pues ya se huvieran perdido las mas de ellas. Por la misma razon de que la lengua Portuguesa se escrive es mui diminuta de raizes propias: aunque Bluteau quiso imponer que era muy abundante con 10 tomos en folio...»

§ 24.—«A los elementos etymologicos que han de servir para reducir á la lengua latina las vozes puras de sus dos Dialectos Castellano y Gallego: espero queriendo Dios, que se seguirá un *Onomastico* en el qual á la sombra de la lengua gallega pondre diferentes etymologias de las vozes puras, de su Subdialecto Portugues. En colocando yo una voz en su raiz Latina, no pienso pasar de ay, ni subir mas arriba; aunque me seria mas facil, que el llegar hasta el Latin; por la abundancia que ay de libros para eso. No pienso pues en Etymologias de vozes latinas, sino de las vozes castellanas y gallegas puras. Por incidencia sera preciso que toque algo de la Griega; quando mi asunto ha de ser el texer una serie chronologica hasta hoy, segun lo que pudiere alcanzar con mi corta Literatura...»

§ 25.—«Prologo. A los que han de enseñar á los niños el Christus y la Cartilla...»

§ 27.—«El año 725, pasando yo por el Monasterio de Lorenzana, en Galicia, cuyo fundador ha sido el Conde D. Osorio, sobrino de San Rosendo, y que alli llaman el Conde Santo, vi alli su sepulcro...»

§ 46.—«...Acabado mi curso de Artes en Hyrache me volvi á este mi Monasterio de San Martin de Madrid, en donde tome el Abito el año de 1710, y todo el verano de 1714 tuve á mi disposicion la copiosa libreria de este Monasterio que pica en 10 ℔ volumenes. Viendome desocupado me entre en la libreria, y no sabia salir de ella no siendo para el choro.»

§ 47.—«A pocos libros que revolvi conoci que havia mas cartillas en el Mundo, que las que me havian enseñado para el castellano y latin. Registre los Alfabetos Griego, Hebreo y Arabigo, etc. Y entonces comenze á imitar y copiar de mi mano todo quanto Alfabeto encontrase en los Libros. Junte mas de 150 Alphabetos, tuve ocasion de leer muchos instrumentos MS.os Antiguos, y asi pude sacar Alfabetos muy particulares, que podran servir para unos Elementos Diplomaticos...»

§ 49.—«Origen y formacion de las lenguas barbaras...»

§ 121.—«Tentativa para una lengua General...»

§ 169.—«Methodo de Euclides...»

§ 193.—«Theorema Etymologico Universalissimo...»

§ 217.—«Elementos de las consonantes...»

§ 223.—«Libro I. De las consonantes...»

§ 289.—«Libro II. De las vocales...»

§ 313.—«Libro III. De las letras Perdidas...»

§ 331.—«Libro IV. Letras añadidas...»

§ 344.—«Aplicacion y uso de estos elementos...»

§ 456.—«Cien voces gallegas para ridiculizar á un patan (siguen, á tres cols.)

—Indice alfabetico de lo mas notable de los Elementos etymologicos.

—Reflexiones sobre el Diccionario de la Lengua Castellana, que compuso la Real Academia Española el año de 1726.» (Hasta la letra *H.*)

Tomo II (que contiene muchas más hojas que el primero; tampoco están numeradas. Lleva este título): «Conjeturas. | Para establecer algunas Etymologias de | diferentes voces, que se usan en España | segun la observacion de mi Fray Mar | tin Sarmiento Monge Benedictino, y | Profeso de San Martin de Madrid. | Varron Lib. 6. de Lingua | Latina al principio hay dos | ó tres textos primorosos, y li- | teratos para todos estos Apuntamientos. Y en el Etymologico | magno Griego de Silburgo hay | muchísimo de Varron al caso.» *(Sigue el texto por orden alfabético á renglón entero.)*

1759.

En el Museo británico hay, de mano del P. Cañes, las siguientes obras suyas, que yo he consultado recientemente en Londres:

801. «Lista de palabras árabes de botánica y agricultura principalmente, declaradas en castellano.»

Pág. 113 de un tomo de *Papeles varios*, sign. *Eg*-584.

802. «Intérprete Arábigo-Castellano, por el Abecedario Español. 1759.»

Vocabulario de estas dos lenguas de voces de Filosofía, Geología y otras ciencias, concluído en Damasco antes que el autor viniese á España é imprimiera su *Gramática arábigo-española vulgar y literal* (Madrid, 1775). Al fin del tomo, que tiene la signatura *Add*-18.181 y consta de 294 folios, léese: «Concluí de escribir este Vocabulario Español-Arábigo dia 26 de Octubre del año 1759, dia octavo de San Pedro Alcántara, en la Ciudad de Damasco.—*Fr. Francisco Cañes.*»

1773.

803. Diccionario de voces arábigas, usadas en España, reducidas á su orígen y verdadero significado, sacadas por su órden del Diccionario de la Lengua Castellana, y puestas con Letras Arábigas para expresar con perfeccion los Vocablos arábigos adoptados por la Lengua Castellana y evitar las equivocaciones de las voces mal escritas: formado por el Sr. D. Miguel Casiri, Presbítero, Intérprete del Rey nuestro Señor, su Bibliotecario y Académico de número de la Real Academia de la Historia, á la que lo presentó en 15 de enero de 1773.

MS. en 4.° de cerca de 300 págs.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid (*Z*-149).

Título [copiado] del códice.—A la hoja siguiente esta *Nota,* de letra al parecer del mismo Campomanes: «Esta coleccion de Etimologías sigue el órden del Diccionario de la Academia Española.

»Estas mismas raices se colocaron de su puño del Sr. Casiri en el ejemplar que posee el Conde de Campomanes, que animó á aquel Sábio para la formacion de este cuaderno, de resultas de sus conferencias.»—Título de la obra: «¶ Voces arábigas usadas en España, reducidas á su orígen,» [etc.]—Texto, de letra del mismo Casiri.

1775.

804. Etimología de Morabatino ó Maravedí, por el P. Sarmiento.

Págs. 130-133 de sus *Memorias.* (*Véanse los núms.* 23 y 800.)

1787.

805. Diccionario español-latino-arábigo en que, siguiendo el Diccionario abreviado de la Academia, se ponen las correspondencias latinas y árabes, para facilitar el estudio de la Lengua arábiga á los misioneros y á los que viajaren ó contraten en Africa y Levante. Compuesto por el P. Fr. Francisco Cañes, religioso franciscano-descalzo de la provincia de San Juan Bautista, su ex-Definidor, Misionero y Lector que fué de Arabe en el colegio de Damasco, individuo de la Academia de la Historia. De-

dicado al Rey nuestro Señor. Madrid, en la imprenta de D. Antonio Sancha, 1787.

Tres tomos en gran folio de más de 600 páginas cada uno.

El orientalista D. Miguel Casiri revisó esta obra, que fué impresa con los fondos de la Obra Pía de los Santos Lugares.

El P. Cañes escribió también, de orden de S. M., una *Gramática española y arábiga* que se publicó en 1776.

1823-24.

806. Orígenes orientales de la lengua castellana, por D. Joaquin Lorenzo Villanueva.

Es una colección de etimologías publicadas en el periódico, primero mensual y después trimestral, que los españoles emigrados en Londres el año 1823 publicaron con el título de *Ocios de emigrados españoles*.

Serían, sin duda, algunas de las cédulas que constituían su *Diccionario general etimológico de la lengua castellana*, que no se llegó á publicar ni sé dónde se encuentren tan preciosos materiales. De esta gran obra nos da cuenta el mismo Villanueva, hablando en su *Vida literaria* (Londres, 1825) de sus trabajos y proyectos de 1802 á 1804: «Entre tanto, no olvidando que era individuo de la Academia Española, continuaba trabajando á mis solas y á ratos perdidos, como lo estuve haciendo algunos años antes, en el *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, obra deseada y aun proyectada por la Academia, y nunca emprendida. Ya cuando tuve formados treinta y dos mil artículos, que fué poco antes de la llegada de Napoleon á Madrid, hice presente á la Academia mi empresa, que llamaba yo temeraria, y el estado de este trabajo, del cual presenté varias muestras, para que, mandándolas examinar á presencia mia por una Comision de individuos doctos en las lenguas orientales, caso de corresponder á su antiguo deseo, mandase publicar esta obra á nombre de la Academia. Fueron nombrados para este exámen Don Antonio Romanillos y Don Ramon Cabrera, consejeros de Estado, que aún viven; Don Casimiro Gomez Canseco, catedrático de lengua griega de los Reales Estudios, y Don Francisco Berguizas, bibliotecario del rey, que ya son difuntos, y me parece que otro tambien, de cuyo nombre no puedo acordarme. Habiendo dado esta Comision un informe muy favorable á aquel *Diccionario*, acordó la Academia imprimirle á sus expensas, y que llevase al frente el nombre de su autor, encargándome que le completase. A pocos dias de este acuerdo atravesó la sierra de Guadarrama el ejército de Napoleon, con cuyo motivo me retiré á Sevilla con la Junta central. En aquella ciudad añadí á este *Diccionario* ocho mil artículos, aprovechando para ello el hueco que me permitian los trabajos de la Comision para que me nombró el Gobierno, encargada de preparar las materias de disciplina externa que debian tratarse en las próximas Córtes.

»Estas cédulas, que iba yo ordenando en paquetes por órden alfabético, han desaparecido con mis frecuentes correrías y el trasiego de mis papeles.» (Tomo I, pág. 109.)

También en el tomo II, pág. 384, nos habla el Dr. Villanueva de que tenía comenzado un *Diccionario etimológico geográfico de España y Portugal*.

1827.

807. Etimologías, por D. Andrés Bello.

Publicadas en el *Repertorio americano*, año de 1827, y reimpresas en el vol. V, 1881, de las *Obras completas* de Bello, publicadas por el Gobierno nacional de Chile.

Estudios etimológicos sobre los substantivos *nadie*, *nada* y sobre el verbo *ser*.

1828.

808. Etimologías castellanas, por el Dr. D. Antonio Puigblanch.

Los conocimientos filológicos de este autor y las peregrinas noticias que sobre esta ciencia llegó á atesorar, aconséjannos que pongamos aquí las etimologías que, esparcidas y en desorden, se hallan en sus *Opúsculos gramático-satíricos. (Véase el número 37.)*

Una de las reglas etimológicas, dice Puigblanch, es que no se busque lejos el origen de una voz ó frase, siempre que pueda hallarse cerca.

En los autores antiguos son raras las etimologías que puedan llamarse buenas.

Laméntase del estado (en su tiempo) de estos estudios en Europa, diciendo que en España están en embrión y fuera de España en mantillas.

Acerico.—Esto es, *hacerico*, de *hacero* por *facero* (de *faz*, en lat. *facies ei*), que es lo mismo que *almohada* ó *almoada*, según Puigblach.—*Faceruelo:* en el poema de Alejandro: «Acuesta la cabeza sobre el *faceruelo.*»

Cerrar.—Del lat. *serare*, guardar. Bajo otra forma *servare*, de *sera*, *guarda*, por *serva*, perdida la *v*.

Ardite.—De una moneda inglesa de cobre llamada *farding*, arcáico *fárdingte*.

Fierabrás.—De origen inglés.

Jayán.—De origen inglés, *giant*, *gigante*, escrito en castellano como se pronuncia en inglés, pero dando á la *j* sonido dental ó francés. Entraría en España, como la anterior, en algún balote de libros de caballería.

Giralda.—Del arc. *giranda*, de *girar*, ó sea *veleta* de una torre ó companario. Francés: *gironette*, de *girer*, arcáicos.

Legaña.—Del adj. lat. *lemicanea*, entendiéndose *sordes*, formado de otro adjetivo *lemicus*, del sust. *lema*, *æ*, *legaña* en latín. *Lemicanea* ó *lemiganea*, *lemganea*, *lenganea*, *leganea*, legaña.

Melindre.—De *mellendinum*, deriv. del verbo lat. inusit. *mello*, *is*, *ere*, enmelar ó untar con miel. Ablat.: *mellendino*, *melendiro*, *melindre*. En catalán: *melindro*, bizcocho amasado con miel ó azúcar.

Merengue.—De *mellendicum*, deriv. del mismo verbo. Ablat.: *mellendico*, *merendigo*, *merengue*.

Hojaldre.—Del nom. *foliandinum*, materia ó cosa que se divide en hojas; de *folio*, *as*, *are*, dividir en hojas.

Molino.—Del nom. *molendinum*, derivado de verbo *molo*, *is*, *ere*, moler.

Vericueto.—Creyó Covarrubias ser de *vereda* y *cuesta*. Acertó en lo primero, más no en lo segundo. Viene del nom. lat. *veredum (iter)*, camino veredero. Ablat.: *veredo*, disminuído dos veces *veredivo*, y *veredicoto*, y luego mudada la *o* en *ue*, como del *quotus*, *escote* y *escueto*. El vericueto es una senda muy angosta, sea cual fuere el terreno. De vericuetos en lo llano se habla en la Jorn. I de la comedia *La Dama Capitán*, por D. Diego y D. José de Figueroa; y Cervantes lo usa en el mismo sentido. Claro es que en la montaña tiene que haber más sendas angostas que en el llano.

Zaerir.—Corrupción de *fazferir*.

Además de estas etimologías, que nos han parecido dignas de atención, publícase en el primer tomo de los *Opúsculos* el proyecto de un estudio relativo á *Catorce grupos de cuestiones sobre varios orígenes de la Lengua castellana*, especie de apéndice ó suplemento á la gran obra sobre el origen y genio de nuestro idioma, concebida por Puigblanch. En aquéllas anuncia las etimologías de las voces siguientes: *Cortes*, *Hispalis*, *Sevilla*, *Españoles* (diminutivo *hispanioles*, *espagnolets*, prov., *spagnuoletti*, italian.), *Cantabria*, *pontífice*, *sacerdote*, *religión*, *superstición*, *antruejo* (sinónimo de *carnestolendas*), *maragato*, *rosicler*, *mozárabe*, *tocayo* (sinónimo de *colombroño*), *cogote* y *pescuezo* (contra la opinión de Covarrubias y las de todos los etimologistas), *vellón* (moneda), *mostrencos* (bienes), *aguinaldo* y *muchacho* y *zozobrar* (que no son arábigas, sino latinas), *ramera*, *peli-*

gro, quisicosa ó *cosicosa, ajedrez, zarzuela, tertulia, loro, cotorra, urraca, Madrid, Granada, Meco, madrigal, madroño, madriguera, mara, Sagra, Carpetania, Escurial, freiles* (caballeros de las Ordenes militares), *ginete, hidalgo*, acerca de todas las cuales hace algunas indicaciones, pero todas misteriosas y negativas, de las que nada se saca en limpio, sin duda para promover la curiosidad y dejar virgen la materia al estudio que pensaba publicar.

Mequetrefe.—Del inglés *maketrefle*, arc., hacedor ó fabricante de baratijas.

Orate.—Del lat. *orbatus*, entendiéndose *mente*, privado de entendimiento.

Semos.—Del vulgo castellano, por *somos*, es el antiquísimo *semus* latino, por *sumus*, ya anticuado en Roma en tiempo de Augusto.

Tuve es de *tenevi (tenui)*, antiquísimo pretérito regular de *teneo, es*.

Estuve es de *stevi*, pretérito de *steo, es*, del cual formaron los franceses su *être* ó *estre* y *estere*, y nosotros tenemos la primera persona del presente de indicativo *estoi* por *estoe*, el cual se dijo por *esteo*, traspuesta la vocal *e*, así como *soi* es de *soe*, por *seo*, deriv. de *sedeo, es*, en la significación de *ser, estar* ó *residir*. Dichas formas del presente del verbo *ser* las usan los antiguos poetas castellanos.

Trama. — De *transmissa*, en sentido de *transmissio*.

Aragón.—Por *Araticon*, del adj. lat. *araticum (territorium*, sobrentendido), como país de labranza. Del ablat. *aratico*, se dijo *aratgo* ó *aradgo*, y luego *arazgo, arago;* con forma aumentativa ó colectiva, *Aragón*.

1830.

809. Vestigios da lingoa arabiga em Portugal, ou lexicon etymologico das palavras, e nomes portuguezes, que tem origem arabica, composto per ordem da Academia Real das Sciencias de Lisboa, por Fr. João de Souza, Socio da dita Academia, e Interprete de S. Magestade para Lingua Arabica; e augmentado e annotado por Fr. Joze de Santo Antonio Moura, Socio da Predita Academia, Official da Secretaria de Estado dos Negocios Estranjeros, e Interprete Regio da referida Lingua. Lisboa. Na typografia da mesma Academia, 1830. Com licença de Sua Magestade.

4.°—1 h. prel. + XVI + 204 págs.

Por orden alfabético hállanse coleccionados todos los vocablos portugueses que se derivan del árabe. El Diccionario castellano puede ilustrarse mucho con el estudio de esta obra, pues en ella se encuentran innumerables palabras de nuestra lengua, cuyas etimologías están investigadas con mucho acierto.

1834.

810. Nomenclatura geográfica de España. Análisis gramatical y filosófico de los nombres de los pueblos y lugares de la Península, con aplicacion á la topografía y á la historia. Por D. Fermin Caballero. Madrid, Aguado, 1834.

4.°—240 págs.—Estudio muy notable.

1837.

811. Glossario de vocabulos portuguezes derivados das linguas orientaes e africanas, excepto a arabe, por D. Francisco de S. Luiz. Lisboa, typ. da Academia Real das Sciencias, 1837.

812. Diccionario de Etimologías de la lengua castellana. Obra póstuma de D. Ramon Cabrera, Prior de Arroniz, Consejero de Estado y Director que fué

de la Real Academia Española, individuo de la de la Historia y de Honor de la de San Fernando... Publicada por Don Juan Pedro Ayegui: Madrid, 1837.

Dos volúmenes en 4.°—Tomo I: 314 págs., con unos *preliminares* sobre etimología.—Tomo II: 838 págs.

Nació el autor en Segovia el 9 de abril de 1754 y murió en Sevilla el 30 de enero de 1833.—Su obra consta de unas 2.500 etimologías, todas de origen latino inmediato.

1845.

813. Diccionario Etimológico. Comprende el de la lengua usual, y los vocabularios de Medicina, Historia natural y de Geografía. Por D. Juan Peñalver: Madrid, 1845.

Folio.

No se publicaron más que algunas entregas hasta la palabra *Bucero* inclusive (160 páginas).—Forma parte del *Panléxico*, comenzado á publicar por el Sr. Peñalver en 1842.

1850.

814. Indice de las palabras castellanas de orígen oriental, por D. Enrique Alix.

Un tomo MS. en folio, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. Contiene solamente la *A*, la *B* y parte de la *C*.

En el *Diccionario matriz de la lengua castellana*, proyectado por el Sr. Baralt, del que no se publicó más que la primera entrega, fué encargado de las etimologías arábigas este malogrado orientalista, tan versado en las lenguas semíticas, en las clásicas griega y latina y en la sánscrita.

1853.

815. Lexicon etymologicum linguarum romanarum, italicæ, hispanicæ, gallicæ. Von Friedrich Diez. Bonn, A. Marcus, 1853.

Un vol. en 8.°

—*Segunda edición:* Bonn, A. Marcus, 1861.
—*Tercera edición*, en dos vols.: Bonn, 1869-1870.
—*Cuarta edición:* «Etymologisches Wœrterbuch der romanischen Sprachen, von Friedrich Diez. Vierte Ausgabe, mit einem Anhang, von August Scheler. Bonn, Marcus, 1878.»

4.°—xxvi 820 págs.

La adición del Sr. Scheler, que ocupa 75 páginas, no contiene apenas nuevas palabras añadidas á las que Díez había escogido para estudiarlas: limítase el editor á consignar las nuevas etimologías propuestas en libros y revistas filológicas para la explicación de aquellas palabras que Díez no había sabido explicar ó había explicado con inexactitud. Sin embargo, el Sr. Scheler emite su autorizada opinión, cuando lo cree conveniente, sobre las proposiciones etimológicas por él adicionadas y coleccionadas. La gran autoridad filológica del editor da un valor especial á esta impresión del *Wœrterbuch*.

Este mismo año se publicó también el

816. Index zu Diez Etymologischen Wœrterbuch der romanischen Sprachen, von Dr. G. U. Jarnik. Berlin. Langenscheidt.

8.°—vi-237 págs.

Libro sumamente útil y necesario para el más cómodo y eficaz uso del *Wœrterbuch* de Díez. El Sr. Jarnik ha hecho un trabajo con sumo cuidado é inteligencia, si bien no está formado sobre la última edición del *Diccionario*, por haber aparecido antes que ésta, y, por lo tanto, le falta lo correspondiente al suplemento de la nueva impresión. No es grande, sin embargo, este inconveniente: el índice sirve para toda la parte que es de Díez, pues cada palabra corresponde á otra que va á la cabeza del artículo, y que, por consiguiente, se encuentra por su orden alfabético sin tener necesidad de la indicación de la página.

—*Quinta edición* del Díez, también con las adiciones de Scheler: Bonn, Bei Adolph Marcus, 1887.

4.° may.—XXVI-866 págs.

1855.

817. Uber die arabischen Wörter im Spanischen. Von Freiherrn Hammer-Purgstall.

Publicado en la *Sitzungsbenichte der philosophisch-historischen Classe der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften.*—Wierzehnter Band. Wien. Aus der R. R. Hof. und Staatsdruckerei. 1855.

4.° may.—87-132 págs.

Trabajo leído en la sesión de 14 de noviembre de 1854. En él se estudian las etimologías de 498 palabras castellanas de origen arábigo, las cuales están coleccionadas por orden alfabético.

818. Über die arabische Geographie von Spanien. Von Dr. Freiherrn Hammer-Purgstall.

Publicado en la *Sitzungsbenichte der philosophisch-historischen Classe der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften.*—Wierzehnter Band. Wien. Aus der R. R. Hof. und Staatsdruckerei. 1855.

4.° may.—365-424 págs.

Trabajo dado á conocer á la Academia en la sesión del 6 de diciembre de 1854. En él se coleccionan 833 nombres geográficos españoles, indicando á continuación la fuente histórica arábiga, en donde se citan, acompañada de observaciones etimológicas propias del autor.

1856.

819. Diccionario etimológico de la lengua castellana. (Ensayo.) Precedido de unos rudimentos de Etimología, por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau, catedrático que fué de Literatura é Historia en la Universidad de Barcelona, y ahora de Psicología y Lógica en la Universidad de Madrid... Madrid. Imp... de M. Rivadeneyra... 1856.

4.°—IX-554 págs. + una de erratas.

—*Segunda edición*, hecha por D. José Monlau, hijo del autor: Madrid, imprenta de Aribau, 1881.

4.° may.—XVI + 1.168 págs.—Texto, á dos cols.

820. Artículo sobre el Diccionario etimológico de la lengua castellana, por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau.

Escrito por D. Manuel Milá y Fontanals y publicado en el *Diario de Barcelona*, año de 1856.

1856-1857.

821. Estudios filológico-críticos: etimologías del Doctor Monlau.

Doce artículos, por A. M. García Blanco, publicados en la *Revista de Instrucción pública, Literatura y Ciencias*, periódico semanal: Madrid, imprenta de C. Moliner. 1.° y 2.° año, 1856-1857.

Son artículos de viva y satírica oposición al *Diccionario etimológico* del Sr. Monlau.

1861.

822. Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe, par le Doctor W. H. Engelmann. Leyde, 1861.

—*Segunda edición:* Par R. Dozy, professeur d'histoire à l'Université de Leyde et le Dr. W. H. Engelmann. Seconde édition revue et très-considérablement augmentée. 1869. Leyde E. I. Brill Imprimeur de l'Université. París Maissonneuve & Cie. 15 Quai Voltaire.

4.°—XII—427 págs.

Se han ocupado de esta obra, consignando en sus estudios críticos interesantes observaciones etimológicas relativas al castellano, los autores siguientes:

—M. Mahn en sus *Etymologische Untersuchungen auf dem Gebiete der Romanischen Sprachen:* Berlín, 1854-1864, pág. 143. Obra publicada por cuadernos; el último llega hasta la pág. 160.

—M. Gosche en el suplemento al volumen XX del diario de la Sociedad asiática de Alemania, *Wissenschaftlicher Jahresbericht über die morgenländischen Studien*, 1859 *bis* 1861, pág. 248.

—M. Müller en el Boletín de sesiones de la Academia de Munich, *Sitzungsberichte der königl. bayer. Akademie der Wissenschaften*, año 1861, tomo II, págs. 95-115.

—M. Defrémery en el *Journal Asiatique*, année 1862, tomo I, págs. 82-96.

1862.

823. Vocabulario matemático-etimológico, seguido de un breve índice de matemáticos célebres y de sus obras más notables, por D. Felipe Picatoste y Rodriguez. Madrid, 1862.

8.° may.—135 págs.

1865.

824. Etimologías de las palabras *Abogado, Abril, César, Ebro, Juglar, Neron, Samson* y *Ulises*, por A. del Pinar y Juan J. Bueno.

Págs. 130, 153, 154, 183 y 184 de *El Consultor universal* (Notes and Queries español), 1865.

825. Etimología de *proletario*, por Antonio Y., A. Jardaní y José C. Bruno.

Págs. 7 y 24 de *El Consultor universal* (Notes and Queries español), 1865,

826. Etimología de *Rambla*.

Págs. 99, 123, 124, 184 y 185 de *El Consultor universal* (Notes and Queries español), 1865.

1868.

827. Etimología de la voz *perro*, por J. M. E. de la Peña [José M. Escudero de la Peña], Roca y A. P. B.

Artículos insertos en el periódico *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de Manuel Galiana, año 1868.

4.°—Columnas 24, 57, 298.

828. Etimología de la voz *parapeto*, por E. S. y R.

Artículos insertos en las columnas 214 y 228-229 del periódico *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de Manuel Galiano, 1868.

829. Etimología de la voz *laton*, por E. Maffei, R. y E. S.

Artículos insertos en el periódico *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie. Imp. de Manuel Galiana: Madrid, 1868.

4.°—Columnas 275, 276, 278, 279, 296, 309-312, 323, 324, 338-340.

830. *Oxte ni moxte*. Significado, etimología y orígen de estas voces, por M. Droap [Mariano Pardo de Figueroa] y C.

El Averiguador, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de Manuel Galiana, 1868.

4.°—Columnas 121 y 134.

831. Etimología de *gastador*, por R., P. J. Monlau y Roca y un retirado.

El Averiguador, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de Manuel Galiana, 1868.

4.°—Columnas 8, 9, 57, 58, 105 y 106

832. Historia de la partícula *Don*, antepuesta á los patronímicos, por C. y E. S.

El Averiguador, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de Manuel Galiana, 1868.

4.°—Columnas 153 y 163.

833. Orígen y significado de la palabra *manta*, en estas locuciones: *Habia gente á manta de Dios, está lloviendo á manta de Dios*, por Latour.

Artículo inserto en *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie, columnas 263-264: Madrid, imprenta de Manuel Galiana, 1868.

834. Etimología de *clarificar* = *claro* y *facere*, por C.

El Averiguador, tomo I, 1.ª serie, columna 101: Madrid, imp. de Manuel Galiana, 1868.

835. Etimología de la diccion *agur*, por H. Landrin y por Miguel. Dice el primero que procede del basco; el segundo que del hebreo.

Columnas 39 y 58 del periódico *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de Manuel Galiana, 1868.

836. Etimología de la voz *alarde*, por R.—Del árabe *áardh*, segun Kasimirski en su *Diccionario árabe-francés*.

Columna 278 de *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de M. Galiana, 1868.

837. Orígen é historia de la palabra *alférez*, por L. T., C. y R. R.

Columnas 169, 196, 229 y 230 del periódico *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de M. Galiana, 1868.

838. Etimología de la voz *bledo*= βλιτον, *blitum*, por J. M. E.

Número 21 de *El Averiguador*, columna 323, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de M. Galiana, 1868.

839. Etimología de la diccion *bergante*=Βεργάζειν, por A. F.-G. y O. [Aureliano Fernández-Guerra y Orbe].

Columna 266 de *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de Manuel Galiana, 1868.

840. Etimología de *arcabuz*, por C.

Columnas 102 y 103 de *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de M. Galiana, 1868.

1871.

841. Interpretacion de dos frases que se leen en un documento del siglo IX.

Artículo por D. Pedro Pérez de la Sala. *Memorias de la Academia Española*, tomo III: Madrid, 1871, págs. 626-627.

El autor prueba que *sepes* no es errata de *retes*, ni *várgano* derivado de *vergatum* (caña de pescar), como Muñoz y Romero afirma en su *Colección de fueros*, sino que ambas palabras significan cierta manera de cerrar las fincas con una palizada alrededor. También escribe este autor que *sallare* no procede de *salar*, sino de *sallar*, que es la operación de remover la tierra, encomendada por lo común á las mujeres, después que la planta ha brotado.

842. Etimología y valor de la palabra *res*, por D. A.[ntonio] P.[az] y M.[elia].

Artículo inserto en *El Averiguador*, tomo I, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

4.°—Pág. 308.

843. Verdadero significado, etimología y orígen del uso de la voz *Filatelia*, por el Dr. Thebussen [D. Mariano Pardo de Figueroa] y A. Rentero.

Artículos insertos en *El Averiguador*, tomo I, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

4.°—Págs. 89 y 102.

844. Etimología de *mancebo, a*, por A.[ntonio] P.[az] y M.[elia].

El Averiguador, tomo I, 2.ª época: Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1871.

4.°—Pág. 307.

845. Etimología y orígen de la voz *fonda*, por J. R. y N. M. Fabra.

Artículos insertos en *El Averiguador*, tomo I, 2.ª época: Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1871.

4.°—Págs. 291 y 323.

846. Etimologías de nombres geográficos [*Amandi, Orandi, Viventi, Lleranti*], pueblos de Astúrias, por J. M. de M.

Artículo inserto en *El Averiguador*, tomo I, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

4.°—Págs. 228 y 229.

847. Etimologías de apellidos castellanos, por D. José Godoy Alcántara.

Con gran erudición y sagacidad filológica dilucida este autor el origen y formación de porción considerabilísima de apellidos castellanos en su *Ensayo histórico, etimológico y*

filológico, relativo á dicho asunto, premiado por la Real Academia Española y publicado en Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, año de 1871. (*Véase el núm.* 62.)

848. Etimologías de apellidos castellanos, por D. Angel de los Rios y Rios.

Son muchas las que se estudian con particular acierto en su *Ensayo histórico etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos*, premiado en segundo lugar por la Real Academia Española en el concurso público de 1869 y 1870 y publicado en Madrid, imprenta de Manuel Tello, año de 1871. (*Véase el núm.* 63.)

849. Etimología de la diccion *católico*.

Artículos por J. R., T. C. y José C. Bruna, insertos en *El Averiguador*, tomo I, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

4.º—Págs. 168, 198 y 229.

850. Etimología y acepciones de la voz *acenia* ó *azeña*, por V. V. y F. C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, págs. 15, 31, 60 y 62 del tomo I: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

851. Etimología y significado del arcaismo del siglo XI, *alaver* ó *alaues*, por V. V.

Págs. 15, 31 y 32 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

852. Etimología y acepciones de la voz *alfoz*, por V. V. y F. C.

Págs. 15, 48 y 63 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

853. Etimología de la voz *amarillo*, por A. P. y M.

Págs. 206, 238 y 239 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

854. Sobre la etimología de la voz *aquelarre*, por F. R. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I, pág. 319: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

855. Etimología y significado del vocablo *arienzo* ó *argenceo*, por V. V.

Págs. 79, 95 y 96 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

856. Etimología y significado del adjetivo arcáico *esmolida* ó *esmoluda*, por J. M. E. y F. y A. M. G. B.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, págs. 237, 254 y 255 del tomo I: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

857. Etimología y acepciones de la voz *atondo*, por P. I.

Págs. 15 y 47 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

858. Etimología de la voz *azulejo*, por V. V.

Pág. 175 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

859. Orígen y acepcion de la voz arcáica *valdosa* ó *baldosa* (=instrumento músico), por F. A. Barbieri, V. V., C. B. y O.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I, págs. 110, 111, 127, 128, 141, 142, 189, 190, 206 y 207: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

860. Sobre la etimología de la voz *calumpnia.*

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I, pág. 206: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

861. Etimología y valor de la moneda de la Edad Media *denarios*, por V. V.

Págs. 254 y 271 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

862. Etimología y acepcion de la palabra *escalfar*, usada en los tiempos medios, por V. V.

Págs. 222, 255 y 256 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

863. Etimología y significacion de la voz arcáica *estopos* (siglo XIII), por V. V.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I, págs. 189 y 270: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

864. Etimología y significado de la palabra *fonsadera*, por V. V.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo I, págs. 47, 79 y 80: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

865. Etimología de *Fuenterrabía*, por V. V.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo I: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871, págs. 30 y 63.

866. Etimología y significado de *guadalmeçi*, por J. M. E. y F. y V. V.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo I, págs. 237 y 288: Madrid. imp. de Rivadeneyra, 1871.

867. Etimología y acepcion arcáica de la voz *pano* (= *paño*), por G. E. de la P.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo I, págs. 94 y 111: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

868. Etimología y acepcion arcáica de la voz medioeval *prieto* (= color oscuro), por P. y V. V.

Págs. 141, 175 y 176 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

869. Etimología y significado de *senescal* (= dignidad, cargo ú oficio de la Edad Media), por J. M. G. y J. H.

Págs. 222, 239, 334 y 335 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

870. Etimología y acepcion de la voz medioeval *vero* (= color gris), por V. V.

Págs. 30 y 47 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

871. Etimología y significado de la voz *zauazogue* ó *zauazaul*, por V, V.

Págs. 206 y 239 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1871-72.

872. Etimología de la voz *caton*, en el sentido de libro elemental de escuela, por P. S. y D., F. de B. P. y P. S. y D.

Artículo inserto en *El Averiguador*, tomo I y II, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871 y 1872.

Pág. 371 del t. I, y págs. 103, 105 y 339 del t. II.

1872.

873. Etimología de la palabra *azogue*, en su doble acepcion de *metal* y de *mercado*.

Artículo por J. M. de M. en *El Averiguador*, tomo II, 2.ª época: Madrid, 1872.

4.º—Pág. 310.

874. Orígen de la voz *barroco*, por F. de H.

Artículo en *El Averiguador*, tomo II, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

4.º—Pág. 261.

875. Etimología de la palabra *dama*, por M. D.

Artículo en *El Averiguador*, tomo II, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

Pág. 325.

876. Etimología de *foragido*, por F. de H. y Aaron Lydralds.

Artículos en *El Averiguador*, tomo II, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

4.º—Págs. 295 y 311.

877. Etimología de la voz vulgar *gabacho*, por G. y P. S. y D.

Artículos en *El Averiguador*, tomo II, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

4.º—Págs. 20 y 53.

878. Orígen y etimología del adjetivo *macarrónico*, aplicado al lenguaje y estilo ridículo y chabacano, por E. M. y M. R. F.

Artículos en *El Averiguador*, tomo II, 2.ª época: Madrid, 1872.

4.º—Págs. 105 y 132-133.

879. Sobre la voz *marqués* y su etimología, por J. M. de M. y J. M. de P.

Artículos en *El Averiguador*, tomo II, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

4.º—Págs. 5-7, 21-23.

880. Etimología de la voz *almuzara* ó *almozara*, por J. H. y V. V.

Págs. 242, 306 y 307 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

881. Etimología é historia de la voz *almirante*, por V. C. y V. V.

Págs. 306 y 324 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo II: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1872.

882. Etimología de *almexia* ó *almegi* (=traje ó túnica), por S. C. y V. V.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo II, págs. 94 y 211: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

883. Etimología de la voz *arancel* ó *alancel*, por J. C. y V. V.

Págs. 242 y 258 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

884. Etimología y significado de las voces *azaguaria* y *azaria*, por T. de C. y V. V.

Págs. 62, 126 y 127 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

885. Etimología y significado de la voz *decania*, por S. C. y V. V.

Págs. 339, 356 y 371 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

886. Etimología y significado de *mazmodinas jucefias* (=monedas de oro de la Edad Media, siglos XIII y XIV), por P. I. y V. V.

Págs. 306 y 339 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

887. Etimología y significado de *melquis* (morabitis melquis), por J. R. y J. M. G. B.

Págs. 80 y 95 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

888. Etimología y significado de la voz arcáica *placas*, por M. y V. V.

Págs. 94 y 211 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

889. Etimología y significado de la palabra *recova*, por V. V.

Págs. 306, 339 y 340 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

890. Etimología y significado de la voz *tazmia*, por A. M. G. B.

Págs. 275 y 276 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

891. Etimología de la palabra *veterinaria*, por G. W. y V. V.

Págs. 355 del tomo II y 15 y 16 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872 y 1873.

1872-1883.

892. Etimologías castellanas, por D. Francisco Rodriguez Marin.

En la notable colección intitulada «*Cantos populares españoles*, recogidos, ordenados é ilustrados por Francisco Rodriguez Marin: Sevilla, Francisco Alvarez y Compañía, editores. Tip. de los mismos, 1872-1883,» 4.°, 5 tomos, hay muchas notas en donde con claro juicio y gran erudición define el autor considerable número de voces provinciales, particularmente andaluzas; esclarece muchas etimologías de voces castellanas; explica gran copia de frases proverbiales y modos de decir, y da nuevos sentidos aplicados á varias voces de nuestro Diccionario.

1873.

893. Etymologies espagnoles, por Carolina Michaelis.

Fechadas en Berlín á 27 de septiembre de 1872, y publicadas en la *Romania*, segundo año, 1873, págs. 86-91.

Estudia con extensión las de las voces siguientes: *zaherir* (metátesis de *facerir* = *faz herir*); *zabullir* (de *sepelire*, lat.; *sepelir*, en Berceo; *sebellir*, en el lib. de Alejandro; *sebollir, sobolir*, en el lib. de Apolonio); *zabucar* (= *bazucar*, rad.; *buc*); *zahor* (*zuhûr*, aráb., raíz, *zahara, zahira, zahoura*). En la argumentación de que se sirve la autora en los cuatro artículos citados, menciona otras muchas palabras castellanas (antiguas y modernas), ya como excepciones ó como ejemplos de las leyes que propone.

894. Estudios históricos y filológicos sobre la literatura arábigo-mozárabe, por Francisco Javier Simonet.

Págs. 292-310, 546-561 de la *Revista de la Universidad de Madrid*, 2.ª época, tomo I: Madrid, imp. y estereot. de M. Rivadeneyra, 1873, y págs. 55-68, 522-544 del tomo II de la misma *Revista*, el mismo año de 1873 impreso.

Contienen estos artículos porción considerable de vocablos árabes con sus correspondencias castellanas y latinas, que comprueban con toda evidencia la forma hispano-latina de aquéllos. El autor los toma de códices de las Bibliotecas Nacional de Madrid, de la del Escorial, de la del Museo Británico, etc.

895. Etimología y significado de las voces *roboramiento*, *alboroque* y *aliala*, por P. R., J. A. L. y E. de la P.

Págs. 14, 62, 63, 111, 112, 126 y 127 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo III: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

896. Etimología y significado de la voz *almoina*, *almosna*, por B. y P. S. y D.

Págs. 303 y 352 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo III: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1873.

897. Etimología y significado de la voz arcáica *atijareros*, por F. O. y V. V.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo III, págs. 31 y 175: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

898. Etimología y significado de la voz arcáica *azoforas*, por A. C. y P. S. y D.

Págs. 240 y 304 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

899. Etimología y acepcion de la palabra *bodigo*, por J. S. y V. V.

Págs. 95 y 192 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

900. Etimología de *bufo, bufon*, por V. V.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, pág. 175 del tomo III: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

901. Etimología y significado de la palabra *cuytre* ó *cuitre*, por P. S. y D. y V. V.

Págs. 351 del tomo III y 31 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra y Aribau, 1873 y 1874.

902. Etimología y significado de la palabra *cuzolos*, por C., V. V. y P. S. y D.

Págs. 31, 79, 80 y 111 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

903. Etimología de la palabra *esclavo*, por R. y E. de la P.

Págs. 207 y 240 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

904. Etimología de la palabra *español*, por J. S. y V. V.

Págs. 351 y 374 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

905. Etimología de la voz *friso*, por A. M. y J. M. E. de la P.

Págs. 48 y 208 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

906. Etimología de *añalejo, gallofa*, por J. S. y P. S. y D.

Págs. 287 y 352 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

907. Etimología y acepciones de las voces *lictor, sayon, alguacil*, por J. E. y J. A. L.

Págs. 79, 95 y 96 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1873.

908. Etimología y significado de la voz *mazarí*, por V. V.

Págs. 31 y 32 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

909. Etimología de la voz provincial *sargantesa*, por P. S. y D. y V. V.

Págs. 351 y 368 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

910. Etimología de la voz provincial *sarrio*, por V. V.

Pág. 303 del tomo III de la *Revista de*

Archivos, Bibliotecas y Museos: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

911. Etimología y valor de la palabra antigua *squalido,* por P., P. S. y D. y V. V.

Págs. 31, 111, 159 y 160 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

912. Etimología y significado de la antigua voz foral *vuelta,* por J. O. y V. V.

Págs. 48, 207 y 208 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

1874.

913. Etimología de *acera,* por J. A. y A. M. G. B.

Págs. 14, 60 y 61 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

914. Etimología de *alambre,* por V. V.

Págs. 468 y 469 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

915. Etimología de *aljama* y *aljamía,* por M. H. y F. C.

Págs. 29 y 95 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

916. Etimología de *arraez,* por M. M. y F. C.

Págs. 30, 95 y 96 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

917. Etimología de la palabra *artillero,* por R. y V. V.

Págs. 60, 111 y 112 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

918. Etimología y significado de la palabra *cenogil,* por A. S. B. y A. M. G. B.

Págs. 28 y 95 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

919. Etimología de *cilicio,* por J. S., J. María Bisbar y A. M. G. B.

Págs. 28, 78 y 94 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

920. Etimología de *concierto,* por P. S. y D. y A. M. G. B.

Págs. 28 y 63 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

921. Sobre la etimología de *férreo* y *ferruginoso,* por J. S. y José María Bisbar.

Págs. 46 y 467 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

922. Orígen de la voz *follon,* por B.

Pág. 29 del tomo IV de la *Revista de Ar-*

chivos, Bibliotecas y Museos: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

923. Etimología y significado de la voz arcáica *frixidera*, por A. B. y V. V.

Págs. 124 y 160 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

924. Orígen y acepcion de la palabra *fufu*, por M. M. y A. M. G. B.

Págs. 30, 94 y 95 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

925. Etimología de las palabras *fulano, mengano, zutano*, por A. M. G. B.

Pág. 240 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Aribau y Compañía, 1874.

926. Etimología de *fusil*, por V. V.

Págs. 467 y 468 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

927. Orígen de la palabra *gaceta*, por J. M. Bisbar.

Pág. 111 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Aribau y Compañía, 1874.

928. Etimología de *galimatías*, por J. M., José María Bisbar y B.

Págs. 46, 93 y 144 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

929. Etimología de *gallipuente*, por P. S. y D. y A. M. G. B.

Págs. 14, 15 y 63 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

930. Etimología y significado del arcaismo *garon*, por E. L. S. y B.

Págs. 403 y 419 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

931. Orígen y significado del provincialismo aragonés antiguo *giguentena* ó *gigantena*, por J. A. L.

Págs. 401 y 402 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

932. Etimología de *gritar*, por Cárlos M. Perier y A. M. G. B.

Págs. 192, 239 y 240 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

933. Orígen de la palabra *naipes*, por E. L. S.

Pág. 192 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

934. Etimología del provincialismo aragonés *nebleros*, por P. S. y D. y A. M. G. B.

Págs. 14 y 63 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

935. Etimología de la palabra *novios*, por José María Bisbar.

Pág. 144 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Aribau y Compañía, 1874.

936. Orígen de la voz *ológrafo*, por I. J. y V. V.

Págs. 29 y 79 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

937. Filología arábigo-hispana, por D. Francisco J. Simonet.

Págs. 273-291 de la *Revista de la Universidad de Madrid*, 2.ª época, tomo IV: Madrid, imp. de Aribau, 1874.

Contiene gran número de vocablos hispano-latinos é ibéricos.

1875.

938. Estudios filológicos. Del dialecto hispano-mozárabe.

Artículos por D. F. J. Simonet, publicados en *La Ilustración Española y Americana*, núms. I, IV y IX, correspondientes al 8 y 30 de enero y 8 de marzo de 1875.

939. Etimología de la palabra *usted*, por S. F.

Pág. 320 de la *Revista Europea*, tomo V, 1875: Madrid, imprenta calle del Rubio, número 25.

940. Etimología de *túnel*, por A. de la C. y F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, págs. 105 y 123, núms. 6.° y 7.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de marzo y 5 de abril de 1875.

941. Etimología de *saboneta*, por ** y José María Bisbar.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, págs. 15 y 122, núms. 1.° y 7.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 15 de enero y 5 de abril de 1875.

942. Sobre la etimología de la voz *sable*, por J. S.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 31, núm. 2.°: Madrid, imprenta de Aribau y Compañía, 31 de enero de 1875.

943. Sobre la etimología de las palabras *rostro* y *cara*, por V. V.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, págs. 355 y 356, núm 21: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 5 de noviembre de 1875.

944. Etimología y explicacion histórica de la voz *inclusa*. Nota por P. S. y D.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, núm. 3.°, pág. 55: Madrid, imprenta de Aribau y Compañía, 15 de febrero de 1875.

945. Orígen de la voz *en cinta*= *embarazada*, por B.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, núm. 21, pág. 355: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 5 de noviembre de 1875.

946. Etimología de la voz *barga* y del apellido *Vargas*, por F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y*

Museos, año V, núm. 7.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 5 de Abril de 1875, pág. 122.

947. Sobre la etimología y significado de las voces arcáicas *allariba* y *trasoguero* y de la frase *finió con tronido*, por F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, núm. 7.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 5 de Abril de 1875, pág. 122.

948. Etymologies, par H. Schuchardt.

Publicadas en la *Romania*, 4e année, 1875, págs. 253 y 257.
Entre ellas ocúpase de la etimología de las voces españolas *aguinaldo*, *aguilando*, *ferol*, aunque no ofrece ninguna clara y convincente.

1876.

949. Etimología de *abuela*, por Don José María Sbarbi, M. S. y V. M. F. de C.

Pág. 45 de *El Averiguador*, tercera época: Marzo, Mayo y Junio de 1876, números 3, 5 y 6.

950. Orígen de la palabra *aguardiente*, por J. M. S.

Pág. 72 de *El Averiguador*, tercera época: Mayo de 1876, núm. 6.

951. Etimología de *Alcarria*, por H. T.

Pág. 63 de *El Averiguador*, tercera época: Abril de 1876, núm. 5.

952. Etimología de *barroco*, *barroquismo*, por E. R.

Pág. 63 de *El Averiguador*, tercera época: Abril de 1876, núm. 4.

953. Etimología de *bigote*, por José M. Sbarbi.

Pág. 47 de *El Averiguador*, tercera época: Marzo de 1876, núm. 3.

1878.

954. Prólogo del primer *Diccionario etimológico de la lengua española*, por D. Roque Barcia. París, tipografía de Lahure, calle Fleurus, 1878.

955. Estudio etimológico sobre la voz española *hisca*, por G. J. Ascoli.

En la miscelánea de su *Archivio Glottologico Italiano*... Volume terzo: Roma, Torino, Firenze, Ermanno Loescher, 1878, páginas 462 y 463.

956. Studi di Etimologia italiana e romanza, osservazioni ed aggiunte al *Vocabolario etimologico delle lingue romanze*, di F. Diez del D.re N. Caix, professore nel R. Istituto di studi superiori di Firenze. Firenze, Sansoni, 1878.

8.°—xxxv-213 págs.

Véase la *Romania*, págs. 616-620, 8e année, 1879; artículo de Gaston Paris, acerca del libro arriba indicado.

957. Etymologies espagnoles, por J. Cornu.

Publicadas en la *Romania*, 7e année, 1878, págs. 595-596.

Trata de las de *burdo-a* (=*brutum-am*) y *dizer*, *decir* (=*decidere*).

1879.

958. Etimología de la palabra *ampo*, por José María Sbarbi.

Págs. 125 y 126 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

959. Etimología de la palabra *avanzada*, por D. A. B.

Pág. 108 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

960. Etimología de *avellano*, por S.

Págs. 13 y 14 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

961. Etimología de *behetría*.

Págs. 169, 242 y 243 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

962. Sobre el orígen de la palabra *bolonio*, por J. S. y José María Sbarbi.

Págs. 5, 15 y 16 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

963. Orígen de la palabra *botella*, por José María Sbarbi.

Págs. 171, 191 y 204 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

964. Orígen de la locucion provincial de Andalucía *de buten*, por Fernando Belmonte.

Págs. 305 y 327 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

965. Etimología de *caldo*, por José María Sbarbi.

Pág. 274 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

966. Etimología de la voz *capricho*, por José María Sbarbi.

Págs. 13 y 37 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

967. Orígen y acepcion de la voz *colofon*, por A. y José María Sbarbi.

Págs. 203 y 261 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

968. Etimología de *disfraz*, por José María Sbarbi.

Pág. 259 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

969. Orígenes del tecnicismo musical *do*.

Pag. 174 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

970. Orígen de la voz *doblar* en la acepcion de tocar las campanas á muerto.

Págs. 203 y 229 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

971. Etimología de *espárrago*, por S.

Pág. 13 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

972. Etimología de la palabra *fútil*, por José María Sbarbi.

Págs. 296 y 297 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

973. Etimología del tecnicismo militar *glacis* ó *glasis*.

Págs. 4 y 14 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

974. Etimología del provincialismo cubano *guaracha*, por X. y W.

Págs. 89 y 174 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

975. Orígen de la palabra *hulla*.

Págs. 4 y 59 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

976. Etimología de la palabra *lacre*.

Pág. 244 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

977. Etimología de la palabra *malvabisco*, por José María Sbarbi.

Págs. 10 y 106 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

978. Etimología y verdadera significacion de la palabra *manes*.

Págs. 242, 291 y 292 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

979. Etimología de *mobiliario* y *móvil*.

Pág. 160 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

980. Etimología de la palabra *muñeca*.

Pág. 340 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

981. Etimología de la palabra *odalisca*.

Pág. 36 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

982. Etimología de la palabra *pantalon*, por G. M. y B.

Pág. 106 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

983. Orígen de la palabra *pontífice*, por E. I. A.

Págs. 90 y 91 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

984. Sobre la etimología de *salvadera*.

Págs. 41 y 61 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

985. Etimología de *sambenito*, por N. R. P. y la Redaccion.

Págs. 5 y 28 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

986. Etimología de la voz provincial de Salamanca, *sayaguesa*, por N. Diaz y Perez, A. G. F. y C. F. D.

Págs. 305, 306, 327, 374, 375, 376 y 377 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

987. Etimología de la palabra *siglo*, por José María Sbarbi.

Págs. 326 y 327 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

988. Etimología de la palabra *siesta*, por Leon Carnicer.

Pág. 143 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

989. Etimología de *sieso*, por E. C. D. M. y José María Sbarbi.

Págs. 154 y 274 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

990. Etimología de *Zutano* y *Fulano*.

Pág. 35 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

991. Etimología de la palabra *veterinaria*, por R. P.

Págs. 139, 140 y 141 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

992. Etymologisches, von W. Foerster.

Zeit. f. Rom. Philol., tomo III, 1879, páginas 561-568.

Vocablos castellanos: *encentar*, *lóbrego*, *nata*, *hoto*, arcáico.

993. Etymologies. Por J. Ulrich.

En la Miscelánea de la *Romania*, 8.º año, 1879, pág. 264.

Trata de las castellanas de *amonestar* (*monēre*, *monestus*) y *carestía* (*carēre*, *carestus*).

994. Etymologisches, von Hermann Rönsch.

Zeit. f. Rom. Philol. Herausgegeben von Dr. Gustav Gröber, professor an der Universität Breslau, 1879, III Band. Halle, Max Niemeyer, 1879, págs. 102-104.

Etimologías de *engaño*, *salma*, *xalma*, *enxalma*, *esmeralda*, *alabar*, *sombra*.

995. Sull' etimologia spagnuola.

Artículo publicado por el Sr. N. Caix en el *Giornale di Filologia Romanza*, diretto da Ernesto Monaci... Gennajo, 1879, núm. 4, tomo II, págs. 66-70.

Habiendo estudiado el autor el notable libro sobre lexicología española de la señora Carolina Michaëlis, *Studien zur romanisch. Wortschöpfung* (Leipzig, 1876), ocurriéronsele una serie de observaciones etimológicas, las cuales consigna en este breve, pero interesante trabajo.—Estudia las etimologías de las palabras *garapiña*, *bala*, *pella*, *pelota*, *berza*, *cilindro*, *órgano*, *tarta*, *torta*, *cava*, *cova*, *zanco*, *zoco*, *orca*, *nieto*, *pezuelo*, *patera*, *patena*, *lista*, *ristra*, *zaque*, *sayo*, *antorcha*, *entuerto*, *entorchar*, *entortar*, *faraute*, *heraldo*, *falsopeto*, *viejo*, *estruendo*, *trueno*, *reproche*, *cutánea*, *trocla*, *tórcula*, *cabal*, *caudal*, *calibre*, etc., fundándolas en determinadas leyes fónicas, no conformes con las expuestas por la Sra. Michaëlis.

1879-80.

996. Notes sur la langue vulgaire d'Espagne et de Portugal au haut moyen âge (712-1200).

Estudios de M. Jules Thailan, publicados en la *Romania*, 8.° año, 1879, págs. 609-613; 9.° año, 1880, págs. 294-300, 429-434.

En ellas se investiga la etimología, la historia y la significación de las palabras siguientes: I. *Acetore, aztor, açor.*—II. *Colzetra, cozedra* (=almohada, almohadilla).—III. *Acrepantar* (=obligar á alguien á hacer alguna cosa).—IV. *Anaziar, anaziador* (=pronunciarse (como hoy se dice), insurreccionarse, insurrecto, faccioso).—V. *Acalzar, alcanzar.*—VI. *Acenia, acenna* (=molino de trigo, según el Arcipreste de Hita; en las *Partidas* y en el poema de Alejandro tiene la significación de molino, también llamado entonces *traperas*. Etim.: de *as-sāniya, as-senīya*).—VII. *Akeisiato, akareisiato* (=de carestía. Port.)—VIII. *Amarello, amarielo* (de ámbar, aráb.)—IX. *Andar* y sus derivados: *andamio* (=sendero y facultad de moverse), *andador* (=cargo de policía judicial), *andadura* (=marcha), *andaria* (=obligación de ir á la guerra).—X. *Aramio* (=labor, tierra laborable).—XI. *Arroyo, arroio, arrogio, aroio.*—XII. *Enguera, anguera, engera* (de *angaria*, greco-lat.=indemnización que debía pagarse al propietario de una bestia de silla ó de carga por aquél que la había utilizado sin permiso de su legítimo dueño).—XIII. *Hidalgos* é *infanzones.*—XIV. *Linde* (del lat. *limes*).

1880.

997. Etimología y significado de *alcaicería*, por I. y A., John Moire y Miguel Esteban Ruiz.

Págs. 66, 133 y 147 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

998. Etimología de la palabra *Alcarria*, por John Moire y Miguel Esteban Ruiz.

Págs. 132 y 146 del tomo II de *El Averiguador universal*: Madrid, 1880.

999. Etimología de *avestruz*, por H. y José María Sbarbi.

Págs. 273 y 307 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1000. Etimología de *Calatrava*, por Miguel Esteban Ruiz y F. de H.

Págs. 51, 193 y 194 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1001. Origen y verdadero significado de la palabra *cursi*, por José María Sbarbi y Manuel Sanchez Guerrera.

Págs. 102, 103 y 163 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1002. Etimología de la palabra *ducho*, por José María Sbarbi.

Págs. 17, 56 y 57 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1003. Etimología de la palabra *efímero*, por Elías Romera.

Pág. 292 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1004. Etimología de *hulla*, por P. C.

Págs. 51 y 52 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1005. Etimología de *lacre*, por C.

Pág. 162 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1006. Etimología de la palabra *misa*.

Págs. 274 y 371 del tomo II de *El Averiguador universal*: Madrid, 1880.

1007. Origen de la voz *motete*, por D. José María Sbarbi.

Pág. 181 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1008. Etimología de *pandorga*, por F. de H. y F. A. Barbieri.

Págs. 193, 216 y 217 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1009. Origen de la palabra *peluca*, por Fr. C. M. O. S. Aug. y V. de la F.

Págs. 339 y 355 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1010. Etimología de *realejo*, por C.

Págs. 209, 243 y 244 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1011. Etimología de *sopalanda*, por D. José María Sbarbi.

Págs. 49 y 68 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1012. Etimología de *tarifa*, por José María Medina.

Págs. 180, 181 y 262 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1013. Etimología de *zarzaparrilla*.

Págs. 306, 371 y 372 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1014. Etymologisches.

Varios artículos por A. Tobler, entre los cuales hay uno de la voz castellana *cachalote*. En la Miscelánea de la *Zeit. f. Rom. Philol.*, págs. 373-377, tomo IV, 1880.

1015. Etimología de *sesgar*, por J. Ulrich.

Zeit. f. Rom. Philol., tomo IV, 1880, página 383.

1016. Etimologies espagnoles et portugaises. Por J. Cornu.

En la *Romania*, año IX, 1880, páginas 129-137.

Comprende el trabajo los artículos siguientes: *corazon* (= *curationem*); *escada*, port. (= *escalada*, cast.); *escupir* (= *exconspuere*); *espedir*, *despedir* (= *expetere*, *deexpetere*); *fazilado*, *fezilado* (= *faciem gelatus*); *halagar*, *falagar* (= *faciem legare* ó *lagare*); *lexar* y *dexar; llevar* (= *lievar*); *mienna* (= *mi duenna*); *pancaa*, port. arc.; *lavanca* ó *alavanca*, port. mod. (= *palanca*, cast.); *pancada*, port. (= *palancada*, cast.); *prendar* (= *pignerare*, *pignorare*); *quexar* (= *coaxare*); *sencillo* (= *singellus*).

1881.

1017. Etymologies espagnoles, por J. Cornu.

Publicadas en la *Romania*, año X, 1881, págs. 404-405.

Trata de las de los vocablos *falagar*, *halagar*, *mienna*, *regunzar*.

1018. Etudes sur le Poème du Cid. Por J. Cornu.

Escrito fechado en Praga, diciembre de 1880, y publicado en la *Romanie*, 10e année, 1881, págs. 75-99.

El trabajo publicado en este fascículo de

la acreditada revista de los Sres. Meyer y Paris contiene una serie de investigaciones etimológicas sobre las siguientes palabras del Poema: *alguandre* (= *aliquando*); *auze* (*suerte, destino, sino* = *avice*); *conlir, cuntir* (= *contingere*); *curiar* (= *curare*); *escurrir* (= *excorrigere*); *escorrecho* (= *excorrectus*); *funcion* (= *functionem*); *nadi* (= *nati*); *saña* (*sania sanies*); *virtos* (*virtus*).

A continuación consigna el autor diversas observaciones comparativas y algunas correcciones sobre algunos puntos de los varios textos del Poema del Cid, publicados hasta la fecha, proponiendo al par algunas significaciones y correspondencias latinas á diversos vocablos, tales como *ygamos* (= *jaceamus*); *arribança* (= *lo mejor, la mejor parte*); *sabent, rrogand, hedand, ondredes* (= *sapete, rogate, ætatem, audire habetis*); *cueta* (= *cueita, cuita*); *delent* (= *deleite*).

1019. Spanische Etymologien. Von G. Baist.

Zeit. f. Rom. Philol., 1881, tomo V, páginas 550-564.

Contiene las siguientes: 1, *enclenque;* 2, *entibo;* 3, *estribo;* 4, *urce;* 8, *bravo, brusco, bronco;* 9, *tepe;* 10, *esquinzar;* 11, *tibio;* 15, *droga;* 18, *tosco, tocho, tozo, tozuelo;* 20, *lancha;* 22, *esconzado;* 23, *mangla;* 24, *mella;* 25, *polilla;* 26, *brezo;* 27, *estregar;* 28, *piastra;* 29, *sima;* 32, *nata;* 35, *antruejo.*

Las demás cédulas incluídas en este trabajo no son realmente castellanas.

1020. Etymologisches. Von G. Baist.

Zeit. f. Rom. Philol., 1881, V Band, páginas 233-248.

Dilucida las etimologías de los vocablos castellanos siguientes: 1, *mondongo;* 3, *arpa;* 6, *pintacilgo;* 7, *orujo;* 9, *padrastro;* 10, *escarbar;* 15, *quema;* 16, *chocho, chochear;* 17, *charro;* 19, *estantigua;* 20, *cuja;* 21, *galludo;* 22, *albacara;* 24, *jorgina;* 25, *losa;* 26, *escarzar;* 27, *escarmiento;* 29, *chocha, perdiz;* 30, *gajo;* 31, *encastar;* 32, *quexarse,* y las de otros muchos que cita en sus razonamientos.

1021. Spanische Etymologien.

Artículo del Sr. G. Baist en la revista alemana *Zeitschrift für Romanische Philologie herausgegeben*, von Dr. Gustav. Gröber, professor and der Universität Strassburg i. e. Halle, 1881, tomo V, cuaderno 4.º, páginas 550-564.

Trata con notable y particular acierto de las etimologías de las voces *enclenque, entibo, estribo, bravo, brusco, bronco, droga, tosco, tozuelo, lancha, mella, polilla, estregar, piastra, sima, nata, antruejo.* En el artículo dilucida el autor, apoyando ó contradiciendo la autoridad de Díez y de la Sra. Micaelis de Vasconcellos, hasta 35 etimologías.

1022. Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José María Doce, empleado de la Mayordomía mayor de S. M., [etc.] Madrid, imp. de Enrique de la Riva, 1881.

4.º men.—2 hs. prels. + 467 págs. + fe de erratas.

1023. Diccionario general etimológico de la lengua castellana, por R. Barcia. Madrid, 1881.

Cinco tomos en folio.

1024. Etimología de la palabra *bandera*, por B.

Pág. 372 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1025. Etimología de la palabra *cadáver*, por José María Sbarbi.

Págs. 210 y 244 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1026. Etimología de *cuerdo,* por Fr. C. M., O. S. Aug.

Pág. 86 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1027. Etimología de la palabra *estafeta,* por A. F. D.

Págs. 176 del tomo I y 36 y 37 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1028. Etimología de la palabra *misa.*

Pág. 292 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1029. Origen de la voz *petenera.*

Págs. 259 y 356 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1030. Sobre la etimología de *piscolabis,* por D. José M. Sbarbi.

Pág. 54 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1031. Etimología de la voz *pitanza,* por José María Sbarbi.

Pág. 324 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1881-1882.

1032. Etimología de la voz *sotana,* por José María Sbarbi y V. P.

Pág. 375 del tomo III de *E Averiguador universal:* Madrid, 1881, y págs. 2, 18 y 19 del tomo IV, 1882.

1882.

1033. Etimología de *canalla,* por José María Sbarbi.

Pág. 35 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1034. Etimología de la palabra *charrán,* por A. Morales de los Ríos y José María Sbarbi.

Págs. 353 y 356 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1035. Etimología de la palabra *friolera* en su acepción de *bagatela,* por S. O.

Pág. 134 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1036. Etimología de *ilación,* por José María Sbarbi.

Pág. 340 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1037. Romanische Etimologien.

Largo artículo sobre la etimología de la voz *enclenque* (juntamente con el estudio de las de otras palabras neo-latinas), por W. Foerster. *Zeit. f. Rom. Philol.,* 1882, tomo VI, págs. 113-116,

1038. Etymologisches. Von H. Schuchardt.

Zeit. f. Rom. Philol., 1882, tomo VI, pág. 121.

Trata de la voz *nata.*

1039. Etymologisches. Por G. Baist.

Zeit. f. Rom. Philol., 1882, tomo VI, páginas 116-119.

Trata de las palabras *bochorno, gota, huraño, atusar, mozo, muchacho, mocho, yerto* y otras que cita al exponer sus razonamientos.

1040. Spanisch-portugiesische Etymologien. Von H. Schuchardt.

Zeit. f. Rom. Philol., 1882, tomo VI, páginas 423-425.

Brincar, losa.—Enjemplo, mensaje.

1041. Etymologien. *Enclenque* und *Entibo*. Von G. Baist.

Zeit. f. Rom. Philol., 1882, tomo VI, págs. 427-435.

Largo artículo de crítica etimológica, en el que demuestra gran observación é ingenio, tratando al par de los orígenes de otras palabras castellanas que aduce como prueba de sus proposiciones.

1042. Sobre la voz *coco*, por J. Cornu.

Cédula publicada en la *Romania*, núm. 41, enero, 1882, tomo XI, pág. 119.

El autor ha escrito una interesante noticia histórica. *Coco*, lo mismo significa el fruto del cocotero, que el fantasma ó duende que invocamos para amedrentar á los chicos. ¿Cuál es el origen de esta segunda acepción? Cornu lo explica con estas palabras de Ioam de Barros en su *Terceira decada*, ed. de 1563, fol. 73 vto: «Esta casca per onde aquelle pomo recebe o nutrimẽto vegetavel que e pello pe, tem hũa maneira agúda que quer semelhar o nariz, posto entre dous ólhos redondos per onde elle lança os grellos, quando quer nacer: por razã daqual figura, sem ser figura, os nossos lhe chamaram *coco*. No me emposto pellas molheres a qualquer cousa cõ que quẽrem fazer medo as crianças.»

Ya Gil Vicente, haciendo hablar á un niño, escribe: «Mãe, o *coco* está alli» (ed. de Hambourg, I, pág. 269); y Mendoza pone en boca del Lazarillo de Tormes estas palabras: «Y acuérdome que estando el negro de mi padrastro trebejando con el moçuelo, como el niño via á mi madre y á mi blancos, y á el no, huya del con miedo para mi madre, y señalando con el dedo decia: Madre, *coco*.» (Trat. prim.)

1043. Etudes de Grammaire portuguaise, por J. Cornu.

Tres artículos publicados en la *Romania*, el segundo de los cuales lleva este epígrafe: *L'a prosthétique devant* rr *en portugais, en espagnol et en catalan* (núm. 41, enero 1882, tomo XI, págs. 75-96).

El autor demuestra que en portugués más que en otro idioma alguno, abunda la *a* prostética delante de las dos *rr;* pero señala también muchos ejemplos de las otras lenguas neo-latinas arriba citadas, tomándolos del *Diccionario* de la Academia, del gallego de Cuveiro Piñol y del catalán de Esteve, Belvitges é Ingla y Font. Cita sesenta y tres voces castellanas, y dice que si en algunas de ellas la *a* es la preposición *ad*, la aféresis es al par una prueba de la prótesis de la *a*.

Termina Cornu sus *Estudios* con el de varias etimologías, entre las cuales son de notar las siguientes voces, así portuguesas como españolas, antiguas y modernas: *aro = agrum; bicha, o = bestia, bestius; cas[a]; pardiez = por Dios; aojar = ad oculare; anoche = ad nocten; par[a]; per = por.*

1044. Spanisch-portugiesische Etymologien, von H. Schuchardt.

Articulo publicado en la Revista alemana *Zeitschrift für Romanische Philologie*, di-

rigida por el Doctor Gustavo Gröber de la Universidad de Strasburgo: Halle, 1882, tomo VI, cuads. I y III, págs. 423-425.

Trata de las voces *losa* y *brincar*.

1045. Die hochdeutsche Lautverschiebung im Spanischen, von G. Baist.

Artículo publicado en la Revista *Romanische Forschungen, organ für Romanische sprachen und mittellatein, herausgegeben von Karl Vollmöller*, tomo I, cuad. I: Erlangen, 1882, págs. 106-117.

1046. Etymologisches.

Artículo del Sr. G. Baist en la *Romanische Forschungen*, dirigida por Carlos Vollmöller, tomo I, cuad. I: Erlangen, 1882, páginas 130-135.

Trata largamente de la etimología de la palabra *marfil* y de otras castellanas.

1047. Etimología de la voz *Cádiz* (novísimas investigaciones).

Un artículo publicado en la *Ciencia Cristiana*, vol. XXII, pág. 181, del año 1882, por D. Adolfo de Castro. Contiene curiosas observaciones acerca del origen de esta voz, su razón de ser y la aplicación que pudo dársele.

1048. Etymologien, von G. Baist.

Artículo en que se buscan y dilucidan algunas de las voces castellanas, publicado en la Revista alemana *Zeitschrift für Romanische Philologie*, dirigida por el Dr. Gröber, de la Universidad de Strasburgo. Halle, 1882, tomo VI, cuads. II y III, págs. 425-435.

1883.

1049. Romanische Etymologien, von F. Settegast.

Artículos fechados en Zurich á 12 de marzo de 1882, y publicados en la *Romanische Forschungen*, organ für romanische sprachen und mittellatein herausgegeben, von Karl Vollmöller. I Band Erlangen. Verlag, von Andreas Deichert, 1883.

4.° may.—Págs. 237-255.

Vocablos españoles cuyas etimologías se estudian: *tomar*, *trompar*, *trompa*.

1050. Etymologische Miscellen, von H. Rönsch.

Romanische Forschungen... I Band, 1883, págs. 445-450.

Estúdianse las de las voces *galopar*, *volopar*, arc., *voto* y otras.

1051. Etymologisches, von G. Baist.

Romanische Forschungen... I Band, 1883, págs. 441-445.

Estúdianse las de los vocablos *respingar*, *peluca*, *pelmazo*, *nata*, *suero* y otros.

1052. Etymologien, von G. Baist.

Zeit. f. Rom. Philot, 1883, págs. 115-125.

Trata de las de las siguientes voces castellanas: *buba*, *cholla*, *enguera*, *falagar*, *papagayo* (*pippakâ*, sánscrito), *gaya*, *ganzúa*, *hascas*, *loro*, *lóbrego*, *marco*, *nieve*, *pintacilgo*, *gilguero*, *podenco*, *sesta*, *sesgo*, *toldo*, *tobillo*, *tieso*, *umbral*, *xato jato*, *zurdo*.

1053. Modern Spanish Readings, embracing Text, Notes and an *Etymological Vocabulary*. By William I. Knapp, Professor in Yale College. Boston, Ginn, Heath & Company, 1883.

8.° —449 págs.

El *Vocabulario etimológico* es muy útil para ilustrar el origen de muchas palabras, pues en él abundan las cédulas originales, ó sean los nuevos orígenes que el profesor Knapp ha dado á muchos vocablos.

El Sr. H. A. Todd estudia algunos de estos orígenes proponiendo otros diversos de los publicados por Knapp, tanto en esta obra como en su *Gramática castellana* y en la revista norte-americana *Modern Language Notes*.

1054. Tentativas etimológicas, por D. Rufino José Cuervo.

Publicadas en la *Romania*, núm. 45, enero 1883, tomo XII, págs. 105-112.

Trata de la etimología de las siguientes palabras castellanas:

Aguantar. De origen germánico, de la raíz *wan*, danés *vente*, sueco *wänta*, aguardar.

Amagar. Del germánico *magan*, poder, querer, con la *a* prostética.

Arrojar. De la antigua forma catalana *arruxar*, *arruixar*, rociar, arrojar; en último término, así ésta como la forma castellana, pueden reducirse á *roscidus*.

Atril. De *latril* = lectorile, fr. ant. *letrin*, lóbrego y lubrican.

1884.

1055. Filología etimológica y filosófica de las palabras griegas de la lengua castellana, por J. F. López.

Tercera edición: París, 1884.

1885.

1056. Die Etymologie des Namens *Lucanor*.

Artículo por H. Knust en la miscelánea de la *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 1885, tomo IX: Halle, Max Niemeyer, 1886, págs. 138-140.

Lucanor de *Lucanam*, que es para los árabes el sabio Lokman.

1886.

1057. Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y vascongadas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco). Por D. Leopoldo de Eguílaz y Yanguas, Catedrático de Literatura general y española en la Universidad de Granada. Granada, imp. de *La Lealtad*, 1886.

4.º—XXIV-591 págs.
Anteport.—Port.—Ded.—Introd.—Texto.—Ad. y correc.—Ind.—Fe de errat.

En la introducción defiende las opiniones de D. Aureliano Fernández-Guerra y D. Francisco X. Simonet sobre la influencia de la cultura árabe en España, quienes dicen que, lejos de haber sido tan grande como muchos afirman, recibió, por el contrario, todos sus esplendores del elemento indígena: judíos, mozárabes, etc., cuya lengua adoptaron, reservando ellos mismos el árabe para la vida doméstica y religiosa. La influencia del árabe en nuestro idioma (dice el autor) se redujo á dejarnos unos cuantos centenares de vocablos, hoy no pocos anticuados, muchos de ellos provinciales é incorporados casi todos á nuestros romances en los tiempos posteriores á las conquistas de Andalucía por Fernando *el Santo* y Don Alfonso *el Sabio*, y á las de Valencia y Murcia por D. Jaime I de Aragón.

Después de estas noticias crítico-históricas, trata el Sr. Eguílaz de la importancia del estudio de las etimologías y de las que comprende su glosario (ya indicadas en la portada).

Por último (y esto es lo más precioso de la introducción), ocúpase en la transcripción y cambios eufónicos de las letras de los vocablos de origen oriental al pasar á nuestras hablas vulgares, señalando las variaciones experimentadas por las consonantes, vocales y diptongos, y estudiando, en fin, las formas de las palabras.

El glosario es copioso y eruditísimo en cada uno de sus respectivos artículos. Muestra el autor en él su agudo ingenio filológico. Será siempre libro de consulta muy estimado.

1058. Estudio de la voz castellana *ola* (=*undula*), por P. Fesquet.

En la *Revue des langues romanes*, tomo XXIX, 35.

1059. Spanish Etymologies, by Knapp and Todd.

En la revista *Modern Lang. Notes*, 1886, 7 nov., 8 dic.

1060. Etymologien, von G. Gröber.

En la *Miscellanea di Filologia e Linguistica:* Firenze, successori Le Monnier, 1886, págs. 39-49. Publicada para honrar la memoria de los filólogos italianos Napoleón Caix y Ugo Angel Canello.

Es una colección de 16 cédulas etimológicas sobre otras tantas palabras neo-latinas. La 7.ª se ocupa de la dicción castellana BORRAJA, *boretsch*.

1061. Studien Zur hispanischen Wortdeutung. Von Carolina Michaelis de Vasconcellos.

Colección de 52 cédulas, en donde se estudian, con ayuda de la comparación, los orígenes de otras tantas palabras portuguesas, gallegas, italianas y castellanas, á saber: *açaimo* ó *açamio*, port.; *alçapão*, port.; *alinhavão*, port.; *bagoa*, gall.; *birla*, cast. prov. de Aragón; *birlocha*, cast.; *bisalho*, port.; *bolor*, port.; *bugío*, port.; *buir*, cast. y port.; *caramunha*, port.; *ceibo*, gall.; *cerniglo* y *çenniglo*, cast. y port.; *derreter*, cast. arc.; *dobar*, port.; *eido*, port. y gall.; *eiva*, port. y gall.; *encinta*, cast.; *estrece*, cast. y port. arc.; *fasca*, *s*, *hascas*, cast.; *guindilla*, cast.; *leiva*, port.; *mucho*, cast. y port.; *madroño*, cast.; *marcico*, gall. arc.; *meigo*, cast. prov.; *morango*, port.; *mouco*, port.; *non nom não*, cast. y port. arc.; *palmazo*, cast.; *pintasilgo*, port.; *pousalousa*, port.; *quera*, *ado*, cast. prov. de Aragón; *quexigo*, port.; *relha*, port.; *saudeu*, *saudio*, port. y cast.; *sarau*, *sarão*, port.; *senzido*, cast. arc.; *sosegar*, cast.; *soturno*, port.; *sovela*, port.; *atordido*, *stordire*, cast. é it.; *terçó*, port.; *trinca*, cast. y port.; *umbral*, cast.; *urze*, cast. y port.; *vestiglo*, cast.; *vinco*, port.; *xato*, port.; *xodreiro*, port.; *ijada*, cast. arc.; *zisme*, cast. arc.

1062. Etymologisches. Romanische Etymologien. Von W. Meyer.

En la miscelánea de la *Zeitschrift f. Rom. Philol.*, von Dr. Gustav. Gröber, professor an der Universität Strassburg I. E., 1886. X Band. Halle, Max Niemeyer, 1887, págs. 171-174.

Entre las voces cuya etimología investiga el Sr. Meyer, cuéntanse las siguientes castellanas: 2, *beffa;* 3, *esconzado;* 5, *jeja;* 9, *sisa;* 10, *tobillo*.

1063. Etymologische Miscellen. Von Hermann Rönsch.

Romanische Forschungen... II Band.: Erlangen..., 1886, 4.°, págs. 314-316, en las

que se estudian las etimologías de las voces *barruntar*, *coitar*, *cochar*, arc., y otras.

1064. Etimologías castellanas por el Sr. H. A. Todd.

Son dos artículos críticos que llevan por título *Knapp's Spanish Etimologies*, y han sido publicados en la revista de Baltimore, *Modern Language Notes*, 1887, núms. 7 y 8, noviembre y diciembre, vol. I, págs. 117-120, 142-146.

Por el título *Etimologías españolas de Knapp*, se comprenderá que son juzgadas las que este profesor publicó en su *Gramática castellana* y en sus *Lecturas castellanas*. El Sr. Todd se ocupa de 130 voces castellanas.

1887.

1065. Diccionario general etimológico de la lengua española. Edición económica, arreglada del Diccionario etimológico de D. Roque Barcia, del de la Academia Española y de otros trabajos importantes de sabios etimologistas, corregida y aumentada considerablemente por D. Eduardo de Echegaray. Madrid. José María Faquineto, editor, Olivar, 6. Alvarez hermanos, impresores, Ronda de Atocha, 15: 1887.

4.°—5 tomos.

Tomo I: VI-7-775 págs. (*A-B*).—Anteportada.—Port.—Pról.—Texto, á dos columnas.

Tomo II: 901 págs. (*C-D*).—Anteport.—Port.—Texto.

Tomo III: 901 págs. (*E-I*).—Anteport.—Port.—Texto.

Tomo IV: 1.024 págs. (*J-P*).—Anteportada.—Port.—Texto.

Tomo V: 792 págs. (*Q-Z*).—Anteport.—Port.—Texto.

1066. *Zur* Kritik der altgermanischen Elemente im Spanischen... Von Moritz Goldsmidt. Lingen, 1887.

8.°—68 págs. (Disertación de Bonn.)

Aunque este opúsculo no tiene la importancia del de E. Mackel sobre el elemento germánico del francés y el provenzal (*Die germanischen Elemente in der französischen und provenzalischen Sprache*), es un trabajo muy digno de estimación y que podrá ser la base de otro más extenso y completo sobre este asunto importantísimo, cuyo estudio así ha de esclarecer muchos puntos obscuros de la filología castellana, como servirá, sin duda, de gran provecho á la lingüística en general y á la historia de las ideas, de las costumbres y de las instituciones de la Edad Media.

1067. Etimología de la voz *jeja*, por G. Baist.

En la *Romanische Forschungen, herausgegeben von Karl Vollmöller*. Erlangen, 1887. III band, 3 herf., p. 644.

1068. Etimología é historia del verbo castellano *andar*, por J. Cornu.

Publicado en la *Romanía*, núm. 64. Octubre, 1887. Tomo XVI, págs. 560-564.

1069. Ensayos etimológicos, por el Dr. Jesús Díaz de León. Aguas Calientes (México), 1887.

4.° prolong.—IX-LIV-446 págs.

1070. Etymologisches. Von W. Meyer.

En la *Zeit. f. Rom. Ph.*, tomo XI, páginas 250-257.

Entre otras neo-latinas, trata de la etimología de las voces castellanas *basca*, *braña* y *mañera*.

1071. Romano-baskisches. I. P. Von H. Schuchardt.

En la *Zeit. f. Rom. Ph.*, tomo XI, páginas 474-512.

Notabilísimo estudio lexicográfico, muy aprovechable para la investigación etimológica de muchas voces castellanas relativamente al basco y al ibérico. El autor ofrece un copiosísimo inventario de voces de esta naturaleza, con sus distintas variantes actuales en el Bearne y en el territorio francés de Bayona, y con las respectivas correspondencias castellanas, que frecuentemente tienen la misma radical eúskara.

1072. Spanish *yerto*=italian *erto*, whence, *enertarse*.

Artículo etimológico, por Henry Alfred Todd, en la revista de Baltimore, *Modern Language Notes*, january 1887, núm. I, volumen II.

Yerto=*ertus*, por *erectus*.

1889.

1073. La voz *perro* (su etimología), por William I. Knapp, Catedrático en la Yale University, New Haven (Estados Unidos).

Carta á *La Ilustración Española y Americana*, pág. 14 del tomo II del año 1889, número XXV.

1074. De los nombres hispano-latinos, por el P. Enrique Torres, de las Escuelas Pías.

Publicado en la *Revista Calasancia*, dirigida y redactada por Padres Escolapios. Madrid, imp. de A. Pérez Dubrull, 1889. Año II, núm. 21, Septiembre 1889, páginas 222-229.

Profundo estudio de gramática histórica en lo que se refiere al nombre. En él demuestra su autor que no puede ser regla general, por carecer de fundamento sólido, la establecida comúnmente de que nuestra lengua, para castellanizar las voces latinas, lo hace tomando muchas veces el ablativo de origen. En cambio, formula el P. Torres la ley siguiente: «Sin perjuicio de las demás leyes eufónicas: al pasar un nombre latino al castellano, pasa sólo su tema,» lo cual comprueba con muchos ejemplos y sólido razonamiento.

1075. Observaciones críticas á las etimologías de la Real Academia Española, por A. Fernández Merino. Madrid, 1889.

4.°

1888-1889.

1076. Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe, por D. Francisco Javier Simonet. Obra premiada en público certamen de la Real Academia Española, y publicada á sus expensas. Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1888-89.

Un vol. en 4.°—CCXXXVI-628 págs.

Esta obra eruditísima es una de las más notables y originales que en estos últimos años han salido de las prensas españolas. El

autor, nutrido con el estudio de las lenguas y literaturas árabe é hispano-latina, después de haber estudiado atentamente los documentos latinos y arábigos del período mozárabe, ha dado este precioso fruto de sus largas vigilias derramando con él mucha luz sobre los obscuros orígenes de la lengua castellana y recabando para el pueblo español la gloria de haber conservado su idioma y su literatura propios á traves de las sucesivas invasiones y dominaciones extranjeras y la honra de haber ejercido con sus libros y sus escuelas (viceversa de lo que creen los fanáticos partidarios de las letras árabes) una grande y provechosa influencia en la civilización arabigo-española, sacando de su ignorancia á aquellos rudos mahometanos derrocadores de la monarquía visigótica de España. Acredita estas afirmaciones el detenido examen del copiosísimo *Glosario*, compuesto principalmente de tecnicismos hallados en los libros escritos en nuestra Península por los moros. Entre los vocablos del *Glosario* abundan los de medicina, historia natural y botánica, por ser éstas las ciencias que más cultivaron los árabes. Allí se demuestra el origen hispano-latino de tales estudios y de tales voces, cuyas etimologías se depuran y aquilatan con los primitivos monumentos del habla castellana; con la autoridad de los más doctos críticos, desde San Isidoro de Sevilla hasta los de nuestros días, y con el auxilio de la filología comparada, valiéndose el autor en este punto, no sólo de los principales dialectos hispano-latinos hablados en España y fuera de ella, sino también del bascuence, del griego, del rabínico y de las lenguas céltica y germánica.

Fundado el Sr. Simonet en que los vocablos de tal naturaleza se hallan en muchos documentos latinos y árabes de Aragón y Andalucía, ha deducido, con sólidas razones, que el romance castellano no sólo nació en las Asturias, propagándose al resto de la Península conforme la Reconquista avanzaba, sino que en su formación corresponde grande parte á los mozárabes, esto es, á los cristianos sometidos á la dominación sarracena. Este dialecto ó romance hispano-mozárabe, que hablaron aquellos españoles sojuzgados, es el asunto del discurso ó preliminar, que se divide en siete capítulos. Prueba el autor, en el primero, que los mozárabes hablaron con perfección el latín y el árabe, y al par un romance ó lenguaje neolatino muy semejante al de hoy. En el segundo afirma que los hijos de la Arabia no impusieron á los indígenas españoles ni su lengua ni sus costumbres, ni introdujeron elemento alguno de civilización; antes, por el contrario, de los cristianos recibieron, tanto en ciencias como en letras, el impulso progresivo en todo cuanto fué compatible con la índole del carácter, costumbres y creencias de los invasores. En el capítulo tercero se limita la influencia árabe en nuestro romance, y se demuestra que fué mucho menor que en el idioma alcoránico la del dialecto hispano-mozárabe ó aljamía. La cual contribuyó eficazmente á la formación y desarrollo del castellano y demás dialectos peninsulares, según se patentiza en el capítulo cuarto, con documentos lingüísticos é históricos, de notoria autenticidad. En el quinto se mencionan y examinan las fuentes del *Glosario* hispano-mozárabe que el autor ha encontrado en los escritores latinos, en las inscripciones lapidarias, en la nomenclatura geográfica del país dominado por la morisma, y en los nombres de personas, plantas, animales y medicinas, y otras voces señaladas como de aljamía por los autores árabes. Estúdianse en el capítulo sexto los cambios eufónicos y las transformaciones sufridas por las palabras latinas é ibéricas usadas en la aljamía y en el árabe, para fijar, con el mejor acuerdo, en vista de este examen, los caracteres del dialecto de los mozárabes. Y, finalmente, en la última parte, resumiendo lo considerado en todos los demás capítulos, deduce el docto Catedrático de Granada, como legítimo corolario, que los españoles conservaron, á pesar de la dominación árabe, un dialecto ibérico-latino, no sólo los que se refugiaron en las abruptas

montañas del Norte, sino los que vivieron entre la morisma; que tanto unos como otros, á la vez que su lengua, tuvieron propia ciencia y literatura; que los segundos ejercieron preponderante magisterio en los árabes y cooperaron con su lengua vulgar, hija de la latina y mezclada con las formas antiguas del terruño, tanto como los hermanos del Septentrión de España, á la formación del castellano, de los demás dialectos españoles y de los hablados en nuestros antiguos territorios de allende los Pirineos.

1077. Romanische Etymologien, por el Dr. Hugo Schuchardt.

Zeit. f. Rom. Phil., 1889, tomo XIII, páginas 523-525.

Trata largamente de las relativas á las voces castellanas *chorizo*, *lerdo*, *lóbrego*, *manteca*, *reproche*.

1890.

1078. Etimologías.

Así titula el P. Enrique Torres, de las Escuelas Pías, un artículo, en el que trata de la etimología de la palabra *gritar*, publicado en la *Revista Calasancia:* Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrul, 1890, número 27, año III, Marzo 1890, páginas 265-267.

«... el derivar la voz *grito* del verbo *gritar*, y éste á su vez de *quiritare* ó *quescitare*, es más conforme á la idea que estas palabras envuelven y á las leyes de la fonética castellana.»

1079. Poesía fósil. Estudios etimológicos, por el Dr. D. José Balari y Jovany, Catedrático de la Universidad de Barcelona... Barcelona, librería de Alvaro Verdaguer, Rambla del Centro, 5: 1890.

8.°—XIV + 145 págs.

Anteport.—Port.—Ded. del autor á su discípula Miss Susette M. Taylor, estudiante de Oxford.—Al lector.—El título del libro (tomado de la expresión de Benjamín H. Dwight: *Etymology is fossil poetry philosophy and history combined).*—Abrevs.—Texto (en el cuál estudia el autor, con mucha latitud á veces, siempre con buen juicio, erudición y claridad, los orígenes de las palabras siguientes: *Mata, Cana, Guija, Berrueco, Luparia, Avellana, Galga, Cantalapiedra, Cantalucia, Cantalozella, Cantalupos, Gallicantus, Montcada).*—(A continuación agrupa el autor los nombres geográficos citados en el texto, procedentes de los nombres de las piedras, cuya etimología ha sido estudiada.)—Indice.

1080. Saggiuoli diversi, di G. I. A.[scoli].—*Archivio glottologico italiano*, diretto da G. I. Ascoli. Volume undecimo. Roma, Torino, Firenze, Ermanno Loescher. 1890. [Impreso en Milano, Tip. Bernardoni di C. Reteschini E. C.]

4.°—Págs. 417-448.

Ocúpase particularmente de las etimologías de las voces castellanas: 3, *dejar;* 7, *temblar y quemar.*

1081. Filología española. El eúskaro ó bascuence.

Artículo de D. Francisco Javier Simonet en la revista *Dogma y Razón*, número del 30 de agosto de 1890 y siguientes; antes se había publicado en la *Ciencia Cristiana*, tomo IX, pág. 305 del año 1879, y tal vez en alguna otra revista.

Trata del estudio de la lengua bascongada y de su importancia para la investigación de los orígenes del castellano; señala la etimología de no pocas palabras de nuestra lengua derivadas del bascuence, corrigiendo á Larramendi y haciendo ver sus

exageraciones. Es escrito de mucho mérito y lleno de sólida doctrina.

1890-92.

1082. Etimologías castellanas, por el P. Enrique Torres, escolapio.

En sus *Estudios gramaticales sobre la lengua castellana*, publicados en la *Revista Calasancia* (años 1890-1892), incluye largas listas de palabras españolas procedentes del árabe, griego, hebreo, celta, godo y basco; de las lenguas autóctonas de América, de las malayas, asiáticas y de las modernas italiana y francesa, para indicar así la parte que á cada uno de estos idiomas corresponde en el romance. Pero no se detiene á investigar científicamente sus orígenes ó etimologías.—En el tratado V de estos *Estudios* el autor expone, en el cap. I, algunas «Nociones generales de etimología.»

TERCERA PARTE.

SINÓNIMOS.

1614.

1083. Tratado de sinónimos, por Enrico Doergangk.—*(Véanse los números* 128 *y* 420.*)*

En la Gramática española, escrita en latín por este autor, trata de varios sinónimos castellanos, siguiendo, mejor dicho, copiando á César Oudin en su Gramática, hasta tal punto que el extracto que aquí hacemos de la obra de Doergangk puede considerarse como de la de Oudin publicada en 1597.

En las págs. 224 á 264 de la sintaxis, con el epígrafe *Quorundam verborum, altarumq. dictionum diuersa significatio et sumptio*, se ocupa el autor de indicar con gran juicio y claridad las diferencias que distinguen á las siguientes voces, señalando á la vez su más perfecto y adecuado uso en la oración: *Abarcar* y *abrazar*, *volver* y *tomar*, *ir* y *andar*, *llevar* y *traer*, *nadie* y *ninguno*, *picar* y *picarse*, *en carnes* y *en cuero*, *ayuso* y *abaxo*, *jamás* y *nunca*, *á trueque* y *en lugar* (de estos cuatro últimos vocablos trata en el capítulo *De adverbio, præpositionibus, coniuntionibus & interiectionibus*, págs. 288-289). En dicho primer capítulo trata también el autor con gran lucidez de las varias significaciones y usos gramaticales que tienen unas mismas voces: *abarcar*, *abadejo* (especie de mosca venenosa y especie de merluza), *á vueltas*, *alcançar*, *alçar*, *allegar*, *armar*, *aperrochar*, *caber*, *cabo*, *dar*, *dexar*, *echar*, *facultad*, *hazer*, *haber*, *hallar*, *maña*, *ojo* y sus derivados, *parar*, *pasar*, *pedir*, *recaudar* y derivados, *quebrar*, *revolver*, *sacar*, *votar*, *voto*.

1638.

1084. Estudio sobre sinónimos castellanos. Lexicografía, por Lorenzo Franciosini.—*(Véanse los números* 137 *y* 428.*)*

Al fin de su *Gramática*, después de haber expuesto cuanto se refiere á todas las partes de la oración, sigue con este título: «Trattato d' alcune osseruazioni, tanto di Verbi, e Dizioni semplici, che anno in Ispagnolo diuerse significazioni, come d' alcune maniere di parlare, che per esser propie, e particolari della lingua, non si posson cosi facilmente soggetar a precetti, ne a regole generali.»

Sigue en esta parte con muy pocas variantes, así en la materia como en el método, á Doergangk, de la misma manera que este había seguido á Oudin.—*(Véase el número* 124.*)*

1737.

1085. Ensayo de los Sinónimos, escrito por Manuel Dendo y Avila, dedicado al Sr. D. Fermin de Carvajal y Vargas, Conde del Castillejo y del Puerto, Correo mayor de la América y Te-

niente general de la Caballería del Perú. Madrid, 1737.

8.°—136 págs.

Algunos ejemplares llevan en la portada la fecha del año 1736; pero es la misma edición.

Es el primer libro especial sobre sinónimos castellanos; pero es sumamente breve, pues no trata más que de veintiséis voces sinónimas: *memoria* y *reminiscencia*, *aprehender* y *percibir*, *amar* y *querer*, *desear* y *apetecer*, *odio* y *aborrecimiento*, *ver* y *mirar*, *oler* y *heder*, *probar* y *catar*, *palpar* y *tocar*, *añadir* y *aumentar*, *dividir* y *reparar*, *adular* y *lisonjear*, *cálido* y *caliente*.

En los tomos I y II del *Mercurio de España*, que comprenden los meses de febrero y marzo, abril y mayo de 1800, hay un artículo anónimo juzgando el *Ensayo de Dendo*.

1774.

1086. Diccionario de sinónimos, copiado del que el Sr. D. Juan de Iriarte formó y dexó en su Librería.

MS. en 4.° de letra de fines del siglo próximo pasado ó principios del actual, en el cual sólo se apuntan, á dos columnas, bastantes sinonimias más ó menos acertadas, pero sin explicación alguna. Empieza así:

A.

Abarca.
Almadreña.

Y acaba:

Zumba.
Baya.
Matraca.
Brega.
Chasco.
Cantaleta.
Como.

Ignoro el paradero de este MS., pues es noticia que da el Sr. D. José María Sbarbi en *El Averiguador universal*, año I, número 3.°, 15 de febrero de 1879, pág. 33. El mismo Sr. Sbarbi añade que el bibliófilo madrileño D. José Antonio de Balenchana posee en su biblioteca un breve tratado de sinónimos, MS. de letra moderna, sin expresión de autor, habiéndolo adquirido dicho bibliófilo en la venta de los libros que pertenecieron á D. Antonio Ferrer del Río.

El Sr. D. Victoriano Mariño y Arroyo, Catedrático y Secretario que fué de la Universidad Central (dice también el Sr. Sbarbi), trabajó bastantes artículos sobre sinónimos, que conservó inéditos en su poder. (*Véase el núm.* 151.)

1786.

1087. De las palabras sinónimas, por D. Antonio Capmany.

Págs. CCXVI-CCXIX del tomo I de su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*.

1788.

1088. Plan alfabético de un Diccionario de sinónimos castellanos, por Don Antonio de Capmany.

MS. cuyo paradero ignoro.

1789.

1089. Examen | de la posibilidad | de | fixar la significacion | de los | sinónimos | de la lengua castellana. | Por Joseph Lopez de la Huerta, | caballero de la real orden de | Carlos III, oficial de la primera | Secretaría de Estado y del despacho uni- | versal, y secretario de embaxada en la corte de Viena. | En Viena. | En la imprenta de Ignacio Alberti | MDCCLXXXIX.

4.° menor.—XIV págs. + 225 + 7 finales.

Anteport.—Port.—Introducción: «Este análisis de algunos de los muchos sinónimos de la lengua castellana, es puramente fruto de una mera diversion, á que me inclinó la curiosidad de ver si podia imitar en nuestra lengua lo que algunos escritores franceses han pretendido hazer en la suya, esto es, fixar la exacta y peculiar significacion de cada una de aquellas voces, que el uso y aun la autoridad han aplicado hasta ahora á las mismas ideas, pero que examinadas con todo rigor, explican la idea comun, ó con diferentes relaciones ó descubriendo en ella otras ideas accesorias que la modifican, de modo que, si no varían siempre el riguroso sentido, á lo ménos dan diferente energía y exactitud á la frase, y, por consiguiente, no se pueden usar indistintamente una por otra con igual propiedad en todos los casos...»—Erratas.—Texto, que consta de CLX artículos.—Indice alfabético de sinónimos.

El año de 1807 se hizo por Josef Esteban y hermanos en Valencia, muy adicionada y corregida, la tercera edición de esta obra, en dos volúmenes.

1799.

1090. En el año de 1799 se publicó una colección de *Muestras de los punzones y matrices de la letra que se funde en el obrador de la Imprenta Real;* y en ella se incluyeron una porción de artículos sobre sinónimos, escritos por D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos. *(Véase el núm.* 1101.)

1803.

1091. Comparacion de las voces *genio, ingenio, talento.* Por J.[osé] M.[iguel] A.[lea]. Estudio sobre la sinonimia de aquellas palabras, publicado en las *Variedades de ciencias, literatura y artes.* Obra periódica. Tomo primero. Madrid: En la Oficina de D. Benito García y Compañía. Año de 1803.

4.° men —Págs. 298-305.

1804.

1092. Carta á los Editores sobre la propiedad de varias voces castellanas. Por J.[osé] M.[iguel] A.[lea]. En las *Variedades de ciencias, literatura y artes.* Obra periódica. Tomo segundo. Madrid: En la oficina de Don Benito García y Compañía. Año de 1804.

4.° men.—Págs. 230-235.

Estudio de las voces *oleado* y *ungido; angélico* y *angelical; pontificio* y *pontifical; paterno* y *paternal; sacerdote* y *presbítero; celeste* y *celestial; lumbre* y *fuego; sierpe* y *serpiente; paga, pago* y *pagamento; oferta* y *ofrecimiento; pérdida, perdimiento* y *perdicion; puerco, cerdo, cochino, gorrino, marrano; asno, burro, borrico, pollino.*

1093. Carta sobre la verdadera significacion de algunas voces sinónimas castellanas. Dirigida por J. B. D. á los señores editores de las *Variedades de ciencias, literatura y artes.* Obra periódica. Tomo tercero. Madrid: En la Oficina de D. Benito García y Compañía. Año de 1804.

Págs. 186-191.

El autor estudia la sinonimia de las voces propuestas en el artículo citado anteriormente.

1094. Carta, sobre las voces *amor* y *amistad,* comunicada desde Canarias á los señores editores de las *Variedades de ciencias, literatura y artes.* Obra periódica. Tomo quarto. Madrid: En la oficina de D. Benito García y Compañía. Año de 1804.

Págs. 178-181. Con una nota final por Don J.[osé] M.[iguel] A.[lea].

1095. Carta anónima sobre la sinonimia de las voces *genio* é *ingenio*, dirigida á los editores de las *Variedades de ciencias, literatura y artes*. Tomo quarto. Madrid, 1804.

Págs. 365-367.

1806.

1096. Ensayo sobre la distincion de los sinónimos de la lengua castellana. Por D. Santiago Jonama, Ministro de la Real Hacienda y Secretario contador de la Comision gubernativa de consolidacion, extincion, etc., en las islas Filipinas: 1806.

En Barcelona, año 1836, se hizo otra edición.

(Véase el número siguiente, el 1105 *y el* 1106.)

1097. Carta del Sr. Ernesto al señor Editor del *Diario de Madrid*, acerca del *Ensayo sobre la distincion de los sinónimos de la lengua castellana*, por D. S. Jonama. Publicóse el martes 21 de mayo de 1806.

El articulista, cuyo nombre verdaderamente ignoro, juzga, con tonos más violentos que razonados, las dicciones siguientes: *Es decir*, *esto es; Obscuro*, *espeso; Niñada*, *niñería; Bolsa*, *bolso*, *talega*, *talego*, *costal*, *saco*, *saca*, y alguna otra.

1823.

1098. Filosofía de la lengua española, por D. Bartolomé José Gallardo.

El cual dice que perdió en Sevilla el manuscrito de esta obra, juntamente con otros varios, el día de San Antonio, 13 de junio de 1823, al trasladarse á Cádiz el Gobierno.

Hasta el día no ha aparecido esta obra; y como quiera que Gallardo no ha mencionado más que el título de ella, es difícil suponer con certeza cuál fuese la materia que en ella trataría, aunque puede con razón presumirse que la sinonimia castellana sería aquí el objeto preferente de su estudio.

1826.

1099. Synonyms of the spanish language explained, and elucidated by copious extracts from the most approved spanish poets. Intended as an appendix to English-Spanish Dictionaries. By L. J. A. M.c Henry, a native of Spain. Author of an improved spanish grammar, &c. London: Printed for Sherwood, Gilbert, and Piper, Paternoster-Row, 1826.

8.° may.—VIII-183 págs.

Port.—Errat.—Prefacio.—Lista de los autores citados.—Indice de los sinónimos estudiados.—Texto, que contiene más de 170 sinónimos. La significación de las palabras va acreditada con abundantes ejemplos de nuestros clásicos escritores.

El Sr. M.c Henry fué también autor de una «Spanish Grammar,» que obtuvo grande aceptación, y de unos «Exercises on the Etymology, Sintax, Idioms and Synonyms of the Spanish Language, adapted to any Spanish Grammar, but more especially to that of the Author.»

1827.

1100. Diccionario de sinónimos de la lengua castellana, por D. Mariano José Sicilia. París, librería americana: 1827-1828.

4 vols. en 8.°

1830.

1101. Sinónimos castellanos de Don José Lopez de la Huerta y D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos. Madrid, en la imprenta real, año de 1830.

12.°—VIII-121 págs. + h. en b. + 2 págs.

A la página 81 este título: *Sinónimos y tratado del artículo de D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos.*

Publicóse este librito en la Imprenta Real para probar el carácter de letra llamada microscópica; y en una advertencia que explica al final el *motivo de esta edición*, léese: «A principios de este siglo se trató de hacer una coleccion de muestras de letra de todos los grados que poseia entónces y se fundian en este Real Establecimiento; y como á la sazon se hallase de redactor de la *Gaceta* y despues del *Mercurio* el Sr. D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos, se encargó para el efecto de componer la parte literaria, y como por juego, digámoslo así, nos dió unos cuantos sinónimos que van con su nombre, y pueden muy bien figurar al lado de los de Huerta. Ellos no son, en realidad, más que unos fragmentos; y aunque se cree que el autor dió completos los artículos respectivos, me parece que se aprovechó más que lo necesario á las planas de los grados de letra que se querian presentar, dejando así muchos sin concluir, cuya falta no ha podido suplirse por no encontrarse el resto correspondiente, á pesar de la mayor diligencia que se ha hecho en su busca...»

El año de 1835 se reimprimieron en la Tipografía Real los sinónimos de Cienfuegos.

1834.

1102. Sinónimos de la lengua castellana, por D. José March y Labores. Adición á las obras publicadas por Don José López de la Huerta y D. S. Jonama. Barcelona, imprenta de Antonio y Francisco Oliva, 1834.

1103. Sinónimos castellanos, por D. Luis Usoz y Rio.

Firmados con sus iniciales escribió este autor cinco artículos sobre la referida materia en *El Artista*, periódico literario y artístico que se publicó en Madrid, en tres tomos, por I. Sancha (años de 1834-1836), bajo la dirección de los Sres. D. Eugenio de Ochoa y D. Federico de Madrazo.

1843.

1104. Diccionario de sinónimos de la lengua castellana, por D. Pedro María de Olive, Académico supernumerario de la Academia de la Historia y honorario de la Española. Madrid, 1843.

Fol.—326 págs.

Esta obra (que desde la letra *F* fué compuesta por D. Santos López Pelegrín, á causa del fallecimiento del Sr. Olive), es la más extensa que tenemos sobre la materia, pues pasan de 3.000 los artículos que contiene; pero es difusa y obscura en sus definiciones.

En París se han hecho otras ediciones de esta obra.

(*Véase el núm.* 771.)

1844.

1105. Carta sobre los sinónimos de la lengua castellana que escribió Don Santiago Jonama, por D. Juan Gualberto Gonzalez.—Tomo III de sus *Obras en verso y prosa*. Madrid, imprenta de Alegría y Charlain, 1844.

Págs. 161-202.

Es un estudio crítico de la obra del señor Jonama, en el cual examina particularmente el Sr. González los artículos siguientes: 1.°, *Lenguaje, idioma;* 5.°, *Ser, estar;* 7.°, *Dar nombre, poner nombre;* 8.°, *Destinado á, destinado para:* 33, *Aún, todavía;* 38, *Ligereza, velocidad; experimento, experiencia;* 41, *Observación, experiencia;* 51, *Calidad, cualidad;* 55, *Diferente, diverso, vario, distinto;* 57, *Cartas, naipes;* 63, *Contestar, responder, replicar.* El crítico se opone á reconocer el uso como único juez inapelable en materias sinonímicas, y cree que no solamente se debe atender á él, sino también á la etimología, para decidir con buen acierto la extricta acepción de las dicciones.

Siguen, por vía de apéndices, á la carta del Sr. González (que está fechada en Sevilla á 12 de julio de 1806), la carta del Sr. Ernesto sobre la obra de Jonama (*Véase el número* 1097), y un breve artículo satírico acerca de la misma, intitulado: *Parábola: á mi amigo Cucubirto Pepinalbo, P. A.*, en el cual no se dice, en suma, sino que el autor hizo mal en poner índices y tablas y otras ilustraciones á su *Tratado de sinónimos*, no constando éste más que de 71 artículos en 11 pliegos de papel.

1106. Artículo crítico del *Ensayo sobre la distincion de los sinónimos de la lengua castellana,* por D. S. Jonama.

Inserto en el *Diario de Madrid,* martes 21 de mayo de 1806, y reproducido por D. Juan Gualberto González en el tomo III (páginas 197-202) de sus *Obras:* Madrid, 1844.

1845.

1107. Diccionario de sinónimos castellanos, por el general de brigada Don José Gomez de la Cortina, individuo de las Academias Españolas de la Lengua y de la Historia. México, por Vicente García Torres, 1845.

8.° may.—200 págs.

Contiene, ordenados por el *abece,* los sinónimos de Cienfuegos, Huerta, Jonama, March, y, entre ellos, unos 70 más estudiados por el autor. Al principio se leen unas «Observaciones sobre el mecanismo de las lenguas.»

—*Segunda edición,* aumentada: México, por R. Rafael, 1853.

1846.

El Sr. D. Vicente Salvá dice en el prólogo de su magnífico *Diccionario de la lengua castellana*, que tenía la mira de cerrar su carrera literaria escribiendo un *Diccionario de sinónimos castellanos.* Esta obra no se llegó á publicar por fin; pero, sin duda, el señor Salvá tenía para ella acopiados preciosos materiales. Por consiguiente, bueno es recordarlo aquí por si acaso la diligencia de los bibliófilos y eruditos encuentran algún día las apuntaciones que para su última obra reunió el ilustre filólogo valenciano.

(*Véase el núm.* 758.)

1849.

1108. Suplemento al Diccionario de sinónimos castellanos, por el Conde de la Cortina y de Castro [D. José Gómez de la Cortina]. México, 1849.

8.° may.—22 págs.

Contiene unos 50 sinónimos.

1855.

1109. Coleccion de sinónimos de la lengua castellana, por D. José Joaquin de Mora, Individuo de la Real Academia Española: publícase de órden de la propia Academia. Madrid. Imprenta nacional. 1855.

4.°—xv-168 págs.

Consta de 439 artículos: en ellos se fija el significado de 497 substantivos, 224 adjetivos, 344 verbos y 33 partes menores del discurso, que forman al todo 1.098 voces examinadas.

Precede á la colección un prólogo de Don Juan Eugenio Hartzenbusch, escrito por acuerdo de la Real Academia Española. El Sr. Hartzenbusch dice que hay varias colecciones manuscritas de sinónimos; y añade: «aunque sólo hemos visto unos cuantos artículos de la que principió á trabajar años há el difunto D. Mariano José de Larra y su particular amigo el Sr. D. Angel Iznardi.»

D. José Joaquín de Mora revela en su libro un sagaz ingenio filológico y gran precisión para definir ó presentar la verdadera acepción de las palabras. Hay artículos que son felicísimos y modelos en su género.

El trabajo del Sr. Mora adolece de breve, aunque para su formación se valió de una larga lista de voces presentada á la Academia por el Sr. D. José Caveda.

1857.

1110. Sinónimos de la lengua castellana, segun las diferencias de ellos, establecidas por Olive y Pelegrin en su Diccionario y por Huerta en su ensayo, por D. Rafael Gutierrez. Bogotá, 1857.

1864.

1111. Filosofía de la lengua española. Sinónimos castellanos, por D. Roque Barcia. Madrid, Viuda é hijos de Cuesta, 1864.

—*Segunda edición:* La amistad librera. Sociedad editorial. Filosofía de la lengua española. Sinónimos castellanos, por D. Roque Barcia. Administracion: librería de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid: 1870.

Dos tomos: Tomo I, 460 págs. + 12 hojas finales.—Tomo II, 512 págs.

Es el mismo texto, sin la más pequeña variación, de la edición primera.

A pesar del título del libro, difícilmente podrá el curioso aprender la verdadera acepción de las palabras en esta obra, que está compuesta con deplorable método y no mejor lenguaje. Claramente manifiesto está el interés comercial que guiaba al autor, siempre dispuesto á componer precipitadamente obras que exigen mucho reposo y meditación.

(*Véase el núm.* 1132.)

1871.

1112. Sinonimia de las voces *fábrica* y *taller*, por el Br. S. Carrasco.

4.°—167 págs.

Artículo inserto en *El Averiguador*, tomo I, segunda época: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

1113. Entre *correspondiente* y *corresponsal* no hay sinonimia. Por V. V. y A. C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, págs. 126 y 141 del tomo I: Madrid, 1871.

1114. *Testigos, confirmantes* y *roborantes*. ¿Eran sinónimas estas palabras en la Edad Media? Su verdadera respectiva acepcion. Por J. M.ª M. y R.

Págs. 94, 191 y 192 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1872.

1115. Sobre la sinonimia de las palabras *conde* é *intendente* en el siglo XII, por F. A. V. y F. de H.

4.°—293-94 págs.

Artículo inserto en el periódico *El Averiguador*, tomo II, segunda época, Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

1116. Formacion de la lengua española derivada de la formacion natural racional é historia *(sic)* del idioma humano, por Roque Barcia. Madrid. Establecimiento tipográfico de la Viuda é hijos de M. Alvarez. 1872.

8.°—256 págs.

El autor dedica su obra á los Profesores de instrucción primaria y divide su libro en cuatro partes intituladas: *El hombre y el sonido, el hombre y la sensación, el hombre y el arte, el hombre y la conciencia*, tratando respectivamente en cada una de ellas de las voces de harmonía imitativa.

1117. Diferencia sinonímica que existe entre las voces *útil, herramienta* é *instrumento*, por P. Cl.

Artículo de *El Averiguador*, tomo II, página 87, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

1873.

1118. El Tecnicismo matemático en el Diccionario de la Academia Española, por D. Felipe Picatoste: Madrid, imprenta de Segundo Martinez, 1873.

La VI y última sección de este folleto, trata de los *Sinónimos matemáticos.*

1119. Sinónimos castellanos, compuestos por D. Manuel Breton de los Herreros.

MS. autógrafo de 577 hojas en 4.° y en 8.°, que poseen los herederos del autor. Como carece de fecha, le asignamos la del año en que murió Bretón, pues por la índole de la obra no dejaría de adicionarla ó corregirla el último año de su vida. Comprende este Diccionario 526 artículos, cuyos epígrafes se han publicado en la bibliografía que va al principio del tomo I, págs. XLII-XLVI, de las *Obras de D. Manuel Bretón de los Herreros:* Madrid, imprenta de Miguel Ginesta, calle de Campomanes, núm. 8: 1883.

D. Manuel Bretón de los Herreros publicó unos cuantos artículos sobre sinónimos en *El Museo de las familias,* correspondiente á los años 1856, 1859, 1860 y 1861.

1120. Diccionario de sinónimos, ó sea la propiedad del lenguaje filosófico, por D. Joaquin Carrion, Presbítero, Doctor en Sagrada Teología. Madrid, imprenta y librería de la Viuda de Aguado é hijo, Pontejos, 8: 1873.

4.°—115 págs.

Port.—Al lector: «... No he visto más que una obra, la del Sr. D. Pedro M. de Olive, terminada por D. Santos Lopez Pelegrin; y aparte de ser muy costosa para que ande en manos de todos é incompleta, ni es filosófica, ni de buenas ideas católicas, en lo que se refiere al trabajo del continuador, que al explicar la palabra *hereje*, dice lo que debiera haberse guardado para sí. La presente no es completa ni mucho ménos; pero es filosófica, no vulgar; es de pura doctrina, y, sobre todo, será de fácil adquisicion...»—Texto.

1877.

1121. Sinónimos de los medicamentos químicos y galénicos y de los productos naturales por D. Jaime Pizá Roselló. Madrid imprenta de Aribau y Compañía, 1877.

1879.

1122. Inventario de la lengua castellana. Indice ideológico del Diccionario de la Academia por cuyo medio se halla-

rán los vocablos ignorados ú olvidados que se necesiten para hablar ó escribir en castellano, por D. José Ruiz Leon. Verbos. Madrid: imprenta de Fortanet, 1879.

4.°—XLIV-310 págs.

1123. Sobre sinónimos y autores que acerca de ellos han escrito, por D. José María Sbarbi.

Págs. 28-35 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1880.

1124. Sinónimos de la voz *embriaguez.*

Pág. 67 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1125. Sinonimia de *cenotafio, sarcófago, sepulcro.* Por D. N. y P. C.

Págs. 307 y 329 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1881.

1126. Cómo deben estudiarse las voces sinónimas, por D. José María Sbarbi.

Págs. 5, 6, 50, 51, 52, 53 y 54 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1127. *Holgazanes y ociosos* y sus sinónimos, por S. V., Carlos María Perier y V. de la F.

Págs. 50, 86 y 196 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1128. Sobre la sinonimia de *conseguir y lograr.*

Pág. 131 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1882.

1129. Sinonimia de *palillo* y *castañuela,* por U. A. y José María Sbarbi.

Págs. 2 y 69 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1130. Sinonimia de *ascético* y *místico,* por José María Sbarbi.

Págs. 226 y 227 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1131. Sinonimia de *antruejo, carnestolendas, carnaval.* Por José María Sbarbi.

Pág. 70 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1890.

1132. Sinónimos castellanos, por Roque Barcia. Edición póstuma, corregida y considerablemente aumentada por su autor. Madrid: José María Faquineto, editor. Ricardo Alvarez, impresor. 1890.

4.°—XII-488 págs.

Trabajo que adolece, como todos los de este autor, de falta de método en la obra y en las ideas; de poca exactitud en las definiciones, y de menos precisión en muchas diferencias sinonímicas.

La introducción del libro revela ya que el Sr. Barcia desatiende los indispensables principios de la autoridad, más necesarios en esta materia que en otra alguna lexicográfica.

(*Véase el núm.* 1111.)

1891.

1133. Guía del lenguaje castellano. Colección de homónimos, *sinónimos*, galicismos, refranes y frases figuradas de la lengua castellana, con otras latinas y extranjeras que se usan comunmente, y su pronunciación equivalente en nuestra lengua. Recogida y ordenada por Don Odón Fonoll, Director de la Escuela Normal de Barcelona: 4.ª edición, corregida, aumentada y adicionada por Don Antonio Anguiz. Barcelona: librería de Antonio J. Bastinos, editor, 1891.

8.º mayor. — Págs. 55-81. — El libro contiene:

Portada.—Adv.: «Reunir en pocas páginas algunos conocimientos para saber escribir muchas palabras de nuestro idioma que son de equívoca ortografía; conocer el valor de otras para usarlas convenientemente, y evitar ciertas locuciones extranjeras que desvirtúan la pureza y energía de la lengua castellana, es el objeto de este libro. En este concepto, comprende en primer lugar los principales homónimos de diferente ortografía; contiene después una porción de *sinónimos* de nuestra lengua; siguen luego los galicismos que más comunmente se cometen; varias frases y modismos figurados, á los que acompaña una lista de refranes, y, por último, van continuadas bastantes de las frases latinas usadas en castellano, con su significación ó equivalencia. El Diccionario de la Academia Española nos ha servido principalmente en este trabajo; pero para los *sinónimos* y los galicismos hemos tenido á la vista los Diccionarios de los acreditados literatos Hartzenbusch y Baralt...»—Texto.—Parte 1.ª Homónimos, homófonos y homógrafos, y su diferencia lexicológica y ortográfica.—Parte 2.ª *Sinónimos* de la lengua castellana. Algunas voces usadas como tales. —Parte 3.ª Modismos y refranes.—Parte 4.ª Galicismos y voces exóticas.—Frases latinas usadas en español con su equivalencia ó traducción castellana. Voces de la lengua francesa que van introduciéndose en la nuestra, y su significado y equivalente pronunciación. Idem id. de la lengua italiana. Idem id. de la lengua inglesa.—Indice.

La tercera edición, también corregida y adicionada por el Sr. Anguiz, se imprimió en Barcelona, año de 1885.

8.º may.—169 págs.

CUARTA PARTE.

ARCAÍSMOS.

1570.

1134. Declaracion por el órden del *A. B. C.* de algunos vocablos obscuros y no muy recebidos en nuestra lengua vulgar, por el Dr. D. Andrés de Laguna.

Ocupa el texto, á cuatro columnas, la segunda y tercera páginas de las tablas que van al fin del libro: «Pedacio Dioscorides | Anazarbeo, acerca de la ma- | teria medicinal, y de los venenos mor- | tiferos, Traduzido de lengua Griega, en la vulgar Cas- | tellana, & illustrado con claras y substanciales Annotationes, y con las fi- | guras de innumeras plantas exquisitas y raras, por el Doctor | Andres de Laguna Medico de Iulio III | Pont. Maxi. | Divo Phillippo, Divi Caroli. V. avg. | filio hæredi opt. mox. | dicatvm. | (*Esc. de arm. imp.*) | En Salamanca | Por Mathias Gast. Año | 1570.| Con Priuilegio. | Esta tassado en dos ducados.»

Fol.—14 hs. prels. + 616 págs. + 13 hojas finales.

Además de la tabla que hemos indicado arriba, conviene recordar también aquí, entre otras varias que el Dr. Laguna pone á continuación de aquélla, las siguientes: «Tabla de los nombres Barbaros, que son los que se usan por las boticas.—Tabla de los nombres Castellanos, entre los quales van algunos Extrangeros, pero Españolizados.—Tabla de los nombres Catalanes.—Tabla de los nombres Portugueses.—Tabla de los nombres Italianos.—Tabla de los nombres en Frances.—Tabla de los nombres Tudescos.»

1575.

1135. Indice compuesto por Don Gonzalo Argote de Molina, de algunos vocablos antiguos que se hallan en el libro del Conde Lucanor, escrito por Don Juan Manuel.

Las cinco últimas páginas del libro citado al núm. 407, columnas 889, 890 y 891, contienen más de 240 vocablos usados en el siglo XIV y tenidos por arcáicos en el XVI, cuyas correspondencias van al lado.

1606.

1136. Vocablos arcáicos sacados del Fuero Juzgo, de las Partidas, Historia del Rei Don Alonso i del Infante Don Juan Manuel, con sus correspondientes usados á principios del siglo XVII, por el Dr. Bernardo Aldrete.

Págs. 178-181 (por orden alfabético, á dos cols.), cap. VI (*Del romance antiguo de España y como las lenguas se mudan con el*

tiempo) del lib. II del *Origen de la lengua castellana*.

D. Gregorio Mayans y Siscar reimprimió dicha lista de vocablos en sus *Orígenes de la lengua española*, tomo II, págs. 265 y 271.

1640.

1137. Indice de algunos vocablos antiguos para noticia de la Lengua Castellana, por el Ldo. D. Francisco Fernandez de Rivadeneyra.

Léese al fin de un MS., en 4.°, de este autor, fechado en Toledo, año de 1640, existente hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid con este título: *Vestuario de curiosos y teatro de sentencias, enucleadas*, por..., etc.

Parece dispuesto para la imprenta. Dice el Ldo. Rivadeneyra en su prólogo *al procaz lector:* «... vigilias son (estos borrones) de mi adolescencia, no con altivez de impresion recopiladas...» Las sentencias están por orden alfabético; y como entre ellas se citan versos del *Conde Lucanor*, el glosario puesto al final contribuye á esclarecer algunas de las palabras de aquéllos.

1721.

1138. Vocablos del idioma vulgar que se hallan en las Historias y Escrituras antiguas, explicados segun la combinacion, que he hecho, del Fuero Juzgo vulgar con el Latino, y expuestos atento á los Diccionarios antiguos de los Monasterios de Cardeña y Silos y del Arabigo, que escrivio el Padre Alcala. Por Fr. Francisco de Berganza.

Al fin de este glosario léese: «Aunque por el índice de vocablos que aquí se han puesto se puede advertir cómo nuestros antiguos fueron declinando de la lengua latina en el romance antiguo, introduciendo y mudando unas letras por otras, y muchas veces añadiendo y quitando letras á muchas dicciones, como notó muy bien el Doctor Alderete; sin embargo, pondré aquí cómo se vsurparon unas letras por otras, y cómo se alteraron muchas palabras, para que con alguna facilidad se venga en conocimiento de otros vocablos antiguos que no se han puesto aquí por evitar proligidad.» (*Siguen los cambios fonéticos.*)

Págs. 687-693 (á dos cols.) del tomo II y último de las «Antiguedades | de España, | propugnadas | en las noticias | de sus Reyes, | en la Coronica | del Real Monasterio | de San Pedro de Cardeña, | en Historias, | cronicones, | y otros instrumentos | manuscritos, que hasta aora no han | visto la luz pública. | Parte segunda. | Compuesta | por el R. P. M. Fr. Francisco de Berganza, | Predicador General de la Religion | de San Benito | Con licencia. | En Madrid: Por Francisco del Hierro. Año M.DCC.XXI.» —Fol.—12 hs. prels. + 693 págs. + 7 hs. finales.

1737.

1139. Del arcaismo, por D. Gregorio Mayans i Siscar.

Decía este autor en el tomo I de sus *Orígenes de la lengua española* (págs. 186-188):

«§ 206.—Hai total diferencia entre las Palabras Antiquadas y las no Frequentadas. Las antiquadas son aquellas que se dejaron de usar despues que en su lugar se substituyeron otras usando de estas, i no de aquellas. Assi decimos por *Afruenta*, *Afrenta:* por *afuciar*, *esperanzar;* por *al*, *otra cosa;* por *ataifor*, *aparador;* por *ayuso*, *abajo;* por *affaz*, *harto*, por *bocero*, esto es, el que lleva la boz de otro (ahora decimos *voz*), *procurador;* por *ciaostra*, *claustro;* por *estafa*, que venia del bárbaro *stapeda*, *estribo;* por *cimorro*, *cimborrio;* por *diezmas*, *decimas* ó *diezmos;* por *farzador*, *farzante;* por *huego*, *fuego;* por *jorguina*, que quizá viene de *Gorgona*, *bruja;* por

ledo, alegre; por *llamamento, llamamiento;* por *malatia, enfermedad;* por *naochero, marinero;* por *orife, Platero;* por *pancera, peto;* por *Personero, Procurador;* por *Trotero, Corredor;* por *Portacartas, Correo;* por *semejable, semejante;* por *Tintor, Tintorero;* por *vandero, parcial;* por *zatico, mendrugo.*

» § 207.—Palabras no Frecuentadas son aquellas, que no se usan con Frecuencia, ó porque no se ofrece, ó por la ignorancia de los que hablan, y escriven; siendo assi que al mismo tiempo las usan los hombres eloquentes, si se les ofrece hablar de lo que ellas significan: como *Astroso*, el que nació en mala estrella, si es que hay estrella que sea mala; *bajura,* lo contrario de *altura; blanqueadura, cadañera* ó *cadañal cosa; desmeollar, ermar, faltoso, garrideza; hardalear,* lo mismo que *ralear; infernar; juraderia; lenguear,* por *tomar lengua; gafedad,* por *lepra; mañear,* por *disponer con maña; manera,* por *armadura de manos; madron,* por un género de *ballesta; papera,* por *gola; nerviar,* por *travar con nervios; ochentañal,* el que tiene ochenta años, nombre diverso del que llamamos *ochenton* por ponderacion de la vejez; *plomiza; quatrodial, quatromensal, quatrañal, quarentañal,* el que tiene quatro dias, ó meses, ó quatro, ó quarenta años; *ralear,* hacerse la cosa rala; *seisañal,* el que tiene seis años; *setentano,* el que tiene setenta, diverso del *setenton; tavernear,* frecuentar la taverna; *Veinteiquatria,* dignidad de *Veinteiquatro.* No ignoro que en algunos casos pueda dudarse si los Vocablos son Antiquados, ó modernamente no Frequentados. Pero en tal caso yo siempre estaré de parte de la Abundancia de la Lengua, i me tomaré la licencia de usarlos; porque no aviendo Vocablo nuevamente substituido en lugar del antiguo mui espresivo, ó no estando enteramente recibido el subrayado, no devemos desechar el primero ya admitido por otro menos significativo y nuevamente intruso. Asi no culparia yo al que digese *aferes* por negocios inútiles; *amollecer,* por *ablandar; braveria,* por *bravura; comienzo,* por *principio; complacedor,* por *gurrumino; desalforjar,* por sacar de las *alforjas; escucha,* centinela de por noche; *finamiento,* acto de acabar la vida; *guisamiento,* por el hecho de guisar la comida; *helgadura,* por el claro de los dientes; *infernar,* por meter en el infierno; *Judiega,* cosa la que es de judios; *Kiriar,* por cantar los *Kiries; ladronia,* por *latrocinio; mañear,* por levantarse de mañana; *nerviar,* por travar con nervios; *otoñar,* por pasar el otoño; *pollazon,* por criazon de pollos; *querencia,* por buena voluntad; *rodrigazon,* tiempo de rodrigar vides; *sangradera,* por *lanceta; tossegoso,* por el que tose mucho; *vandero,* por hombre de vando.»

1737.

1140. Diccionario de voces españolas antiguas, por Don Blas Antonio Nasarre, bibliotecario mayor del Rey de España.

D. Gregorio Mayans dice en sus *Orígenes de la lengua española,* que estaba trabajando esta grande obra, en la cual se *vería* su grande y exquisita lección, sagaz y atinada crítica. Nosotros no tenemos noticia de que haya llegado á publicarse, ni de que exista el MS.

1758.

1141. Coleccion de voces arcáicas castellanas de los siglos XII, XIII, XIV y XV, con sus modernas acepciones, por los PP. Esteban de Terreros y Andrés Marcos Burriel.

Estudio hecho en las muchas notas de la «Paleografía española, | que contiene | todos los modos conocidos, | que ha habido de escribir en España, desde su | principio y fundacion, hasta el presente, á | fin de facilitar el registro de los Archivos, y | lectura de los manuscritos, y pertenencias de | cada particular; juntamente con una historia | sucinta del idioma comun de Castilla,

y demas | lenguas, ó dialectos, que se conocen como | propios en estos Reynos: | substituida en la obra | del Espectaculo | de la Naturaleza, | en vez de la Paleografía francesa, | Por el P. Estevan de Terreros y Pando, Maestro de | Mathematicas en el Colegio Imperial de la Compa- | ñía de Jesus de esta corte: | y la dedica | a la Reyna nu stra Señora | Doña María Barbara. | En Madrid: En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las | Urosas. Año de 1758.»

8.º — 2 hs. prels. + 160 págs. + 18 láminas finales grabs. por González y por Peña.

(*Véase el núm.* 21, *columnas* 103 *y* 104.)

1779.

1142. Índice de voces anticuadas, puesto al fin de la *Crónica de Don Juan Segundo*, reimpresa en Valencia el año 1779.

Es un sucinto extracto de las muchas voces que aclara Martínez de la Puente en el Epítome de dicha Crónica. En el índice alfabético de este Epítome se hallan muchas palabras arcáicas, indicándose á continuación las páginas del libro en donde se explican. He aquí la noticia bibliográfica de esta obra: «Epítome | de la cronica | del | Rey Don Ivan | el Segvndo | de Castilla | hecho por | Don Joseph Martinez de la Pvente. | Añadidas varias noticias, pertenecientes | a esta Historia, y *declarados muchos vocablos de la Lengua Antigua* | *Castellana*, que todo vâ incluso entre estas dos señales ✠ y *. | Dedicado | al Señor don Ambrosio de Onis, Cavallero | de la Orden de Santiago, Señor de la Villa de Olivares, Casa, y Bosque | Real de la Quemada, del Consejo de Su Magestad, en su Tribunal de la | Contaduría mayor de Cuentas, y su Alguacil mayor del de la | Santa Cruzada, &c. | Año (*esc. del imp.*) de 1678. Con privilegio: en Madrid. Por Antonio Gonçalez de Reyes | A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros. ¶ Vendese en su | casa en la Puerta del Sol.»

Fol.—6 hs. prels. + 342 págs. + 15 hojas finales.

1143. Glosario de voces arcáicas, por D. Tomás Antonio Sanchez, bibliotecario de S. M.

Hállase en su *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo* XV: Madrid, M.DCC.LXXIX.

El Sr. D. Florencio Janer la incluyó en el tomo LVII de la *Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneyra.*

1786.

1144. Del antiguo lenguaje comparado con el moderno, por D. Antonio de Capmany.

Págs. 180-201 del tomo I del *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española.* (*Véase el núm.* 25.)

1786-1794.

1145. Glosario de voces arcáicas, por D. Antonio de Capmany y de Montpalau.

En su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española...*: Madrid, en la oficina de Sancha, MDCCLXVI-MDCCXXXCIV (5 tomos), puso al fin del primero y al frente de los demás un «Índice alfabético de las voces antiquadas, obscuras, y desusadas que se leen en las muestras de romances,» contenidas en el volumen correspondiente.

1808.

1146. Diccionario para facilitar la

inteligencia de estos fueros. Dispuesto por Don Felipe Baraibar de Haro, abogado de los Reales Consejos, Síndico consultor del Reyno de Navarra. En Pamplona: En la imprenta de Paulino Longas, año de 1808.

Fol.—36 págs.

Va á continuación de los *Fueros del Reyno de Navarra, desde su creacion hasta su feliz union con el de Castilla.* Con las licencias necesarias: En Pamplona, por Longas, año de 1815.—Fol.

1815.

1147. Glosario de voces anticuadas del Fuero Juzgo.

Al final de la magnífica edición del *Fuero Juzgo*, publicada por la Real Academia Española el año de 1815 en Madrid en la imprenta de Ibarra, impresor de Cámara de S. M., y desde la pág. 213 hasta la 231, á tres columnas, hállase un *Glosario de voces antiqüadas y raras que se hallan en el texto castellano de dicho Fuero Juzgo.* Precédenle unas *observaciones* para el uso del *Glosario*, y refiriéndose á él en el prólogo general de la obra, se dice:

«En el *Glosario castellano* se ha procurado conciliar la brevedad y la claridad, ciñéndolo á los términos de lo preciso y conveniente. Por esta razon, aunque se han expresado con prolijidad las voces exóticas de rara construccion y difícil inteligencia, sólo se han puesto algunos exemplos de varios arcaismos que se observan generalmente en la formacion de los verbos y adverbios, y en otros casos en que seria fastidiosa é inútil la repeticion despues de estar el lector advertido. Por lo demás, la Academia, deseosa de dar á este *Glosario* toda la perfeccion de que es capaz, y de afianzar más y más la exactitud de las correspondencias, ha consultado, al formarle, el de Gonzalo Argote de Molina al Conde Lucanor; el del Maestro Fr. Francisco Berganza á sus *Antigüedades de España*, y el de D. Tomás Antonio Sanchez á su *Coleccion de poesías castellanas anteriores al siglo XV.* Ha cotejado asimismo los artículos de su *Glosario* con el *Tesoro de la lengua castellana* de D. Sebastian de Covarrubias; con la *Historia de Ultramar*, las *Partidas*, la *Crónica* y el *Libro de las Cruces*, del Rey Don Alonso *el Sabio;* el *Ordenamiento de Alcalá*, los *Morales de San Gregorio* y el *Rimado de Palacio*, de Pedro Lopez de Ayala; el *Libro de la Gaya Sciencia*, de D. Henrique de Aragon, Marqués de Villena; el *Romancero* y el *Cancionero general*, y las obras inéditas del Infante D. Juan Manuel, de que existe un códice preciosísimo en la Real Biblioteca de esta corte.»

1822.

1148. Lista de las voces anticuadas (castellanas) que conservan algun uso. A continuacion de cada una se pone su equivalente, el cual se hallará en el cuerpo del diccionario, donde se encuentra con su correspondencia latina. Por Don Manuel de Valbuena.

Págs. 1.117-1.124 de su *Diccionario español-latino.* (Véase el núm. 752, col. 1.530.)

1831.

1149. Explicacion de algunas voces antiguas, por Jacobo Grimm.

Págs. XIII-XXVIII del libro *Silva de romances viejos*, publicado por Jacobo Grimm: Vienna de Austria, en casa de Schmidt, 1831.

8.º—XXVIII + 318 págs + 2 de erratas.

La mayor parte de estos romances los entresacó el Sr. Grimm del *Cancionero de Amberes* de 1555.

1835.

1150. Con el título de *Declaracion de los vocablos obscuros de las Farsas*, puso D. Bartolomé José Gallardo un Glosario de las voces que hoy no están en uso, y se leen en el *Triunfo de amor de Juan del Encina*, y en una *Farsa ó cuasi Comedia fecha por Lucas Fernandez, en la cual se introducen tres personas, conviene á saber: una doncella, un pastor y un caballero cuyos nombres ignoramos, é no los conoscemos mas de en cuanto naturaleza nos los muestra por la disposicion de sus personas*. Las cuales piezas dramáticas imprimió aquel bibliófilo en el núm. 5.º de *El Criticon*, papel volante de Literatura y Bellas Artes... Madrid, imprenta de I. Sancha, calle de la Concepción, núm. 31: 1835.

Gallardo declara, por orden alfabético, el significado de unas cien palabras.

1841.

1151. Glosario de voces arcáicas, por D. Luis Usoz y Rio.

Págs. 247-255 de la reimpresión que en 1841 hizo en Londres del *Cancionero | de Obras de Burlas | Provocantes a Risa | Cum privilegio*. | En Madrid, Por Luis Sanchez.

8.º—XIII + 255 págs.

La paginación romana contiene unas *advertencias*, firmadas por D. Luis Usoz y Río. El *Cancionero*, y su *Glosario* al fin, están numerados con arábigos.

1842.

1152. Archaismos y uso.

Artículo, por D. José de Castro y Orozco, en la *Revista de Madrid*, tomo IV: Madrid, imprenta de D. Fernando Suárez, plazuela de Celenque, núm. 3, 1842.

Págs. 273-284.

1843.

1153. Taboa glossaria mostrando a significação de algunas palavras antiquadas que se encontrão nesta obra, e que se não achão no Diccionario de Moraes (Lisboa, 1833), e no da Academia Hespanhola (París, 1830).

Págs. 393-401 (á dos cols.) de las «Obras de Gil Vicente, correctas e emendadas pelo cuidado e diligencia de J. V. Barreto Feio e J. C. Monteiro. Tomo terceiro [y último]. Lisboa. Acha-se tambem em Pariz, na Livraria Europea de Baudry, 3, quai Malaquais, près le pont des Arts. 1843.» (*A la vuelta de la anteportada:*) Pariz, na officina typographica de Fain e Thunot, rue Racine, 28, junto ao Odeon.

Esta edición de las obras de Gil Vicente forma los tomos IV, V y VI de *Classicos portuguezes*.

1846.

1154. El *Diccionario* del Salvá (*Véase el núm.* 758) debe de consultarse por el especial estudio que consagró á las voces anticuadas, dando cabida en su obra á los estudios que sobre la materia hizo durante su vida aquel erudito acerca de ciertas palabras de muchos libros de nuestra clásica literatura antigua.

1851.

1155. Glosario de voces arcáicas, por D. P. J. Pidal.

Hállase en el «Cancionero de Juan Alfonso de Baena (siglo XV). Ahora por primera vez dado á luz, con notas y adiciones: Madrid,

imprenta de *La Publicidad*, á cargo de M. Rivadeneyra... 1851.»

4.º—Págs. 703-720.

1852.

1156. Glosario de voces arcáicas (1438-1458), por D. José Amador de los Rios.

Hállase en el libro «Obras de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, ahora por primera vez compiladas de los códices originales, é ilustradas con la vida del autor; notas y comentarios, por Don José Amador de los Rios... Madrid, imprenta á cargo de José Rodriguez, 1852.»

4.º—Págs. 525-590.

1854.

1157. Diccionario de las palabras anticuadas que contienen los documentos existentes en los archivos generales y municipales de Navarra, y de su correspondencia con el lenguaje actual. Por D. José Yanguas y Miranda, Secretario de la Excma. Diputacion provincial, Archivero de Comptos é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y de otros Cuerpos literarios. Pamplona, imprenta de Francisco Erasun, 1854.

8.º—83 págs.
Port.—Pról.—Texto.

Trabajo de muy especial interés para el estudio histórico de nuestro idioma castellano.

1856.

1158. Glosario de voces arcáicas (siglo XIV), por D. Florencio Janer.

Hállase en *La danza de la muerte*, poema castellano del siglo XIV, que, con preámbulo, facsímile y explicación de las voces más anticuadas, publicó D. Florencio Janer, conforme al códice original en París, año de 1856.

Luego incluyó el mismo señor esta pieza poética en la *Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneyra*, tomo 57.

1858.

1159. Glosario de voces arcáicas, por Damas-Hinard.

Hállase en el «*Poëme du Cid*. Texte espagnol, accompagné d'une traduction française, de notes, d'une vocabulaire et d'une introduction, par Damas-Hinard. París, MDCCCLVIII.»

1160. Glosario de palabras anticuadas ó cuya significacion ha variado, por D. Pascual de Gayangos.

Págs. 661-665 (á tres columnas) de «La gran conquista de Ultramar, que mandó escribir D. Alfonso *el Sabio;* ilustrada con notas críticas y un glosario, por D. Pascual de Gayangos, individuo de número de la Real Academia de la Historia: Madrid, M. Rivadeneyra, impresor-editor, calle de la Madera, 8, 1858.» (*Biblioteca de Autores españoles.*)

En la *Introducción* y en las *Notas* se esclarece también el sentido de muchas palabras anticuadas.

1863.

1161. Glosario de voces anticuadas (siglo XIV), por D. Florencio Janer.

Hállase al fin del «*Poema de Alfonso Onceno, Rey de Castilla y de Leon.* Manuscrito del siglo XIV publicado por vez primera de

orden de S. M. la Reina, con noticias y observaciones de Florencio Janer: Madrid, impresa por D. Manuel Rivadeneyra, Agosto de 1863.»

Luego lo incluyó Janer en la *Colección de poetas anteriores al siglo* XV, que forma el tomo LVII de la *Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneyra.*

1162. Del arcaismo y del neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua? Discurso escrito por D. Pedro Felipe Monlau, y leido en la Junta que, para celebrar el aniversario de la fundacion de la Real Academia Española, tuvo lugar el dia 27 de Setiembre de 1863.

Publicado en las *Memorias de la Academia*, tomo I: Madrid, 1870, págs. 422.

Exordio.—I. Orígen del castellano.—II. Formacion del castellano.—III. ¿Cuándo está fijado un idioma? ¿Cuándo se fijó el castellano?—IV. Vicisitudes naturales en toda lengua viva.—V. Del arcaismo.—VI. Del neologismo.—VII. Conclusion.—Apéndice I. Catálogo de algunas voces latinas, comparadas con sus sinónimas ó análogas que no pasaron á lenguas romances en la época de la primera formacion de éstas.—Apéndice II. Catálogo de las voces castellanas calificadas de anticuadas en el Diccionario de la Academia Española (10.ª edicion, 1852).—Notas.

1864-1866.

1163. Diccionario de voces antiguas castellanas, por Manuel do Canto e Castro Mascarenhas Valdez.

(Véase el núm. 772.)

1864.

1164. Glosario de voces arcáicas (siglos XIII y XIV), por D. Tomás Antonio Sanchez, D. Pedro José Pidal y D. Florencio Janer.

Hállase al fin del tomo quincuagésimo-séptimo de la «*Biblioteca de Autores españoles* desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. *Poetas castellanos anteriores al siglo* XV. Coleccion hecha por D. Tomás Antonio Sanchez, continuada por el Excelentísimo Sr. D. Pedro José Pidal, y considerablemente aumentada é ilustrada á vista de los códices y manuscritos antiguos, por D. Florencio Janer: Madrid, M. Rivadeneyra, impresor, editor... 1864.»

Este *Vocabulario* ó *Glosario* es el de Sánchez, muy aumentado; pues, según el título del libro indica, habiendo puesto los continuadores de esta colección otras piezas antiguas, hubieron de señalar también el sentido de muchas voces que en ellas había.

1865.

1165. Glosario de voces arcáicas del Fuero de Avilés (1155), por D. Aureliano Fernandez-Guerra.

Va al fin del notabilísimo «Discurso sobre aquel monumento del siglo XII, leido por el Sr. Fernandez-Guerra en Junta pública de la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundacion: Madrid, Imprenta Nacional, 1865.»

4.°—Págs. 137-188.

Bueno será recordar aquí que el Sr. Fernández-Guerra dice, en una advertencia que precede al *Vocabulario*, lo siguiente: «No pudiendo estimarse monumento lingüístico genuíno el *Fuero de Avilés*, sino curiosa y muy estudiada invención del siglo XIII, nadie considere este *Vocabulario* como parte de un período fijo y determinado en la lengua castellana. La que ostenta el diploma, ni corresponde fielmente á la época del Em-

perador Alfonso VII *el Invicto,* ni á la de Alfonso X *el Sabio;* y para acreditarse y autorizar la edad, todas sus palabras han de constar con el auxilio y apoyo de otros documentos legítimos.»

(*Véase el núm.* 54.)

1166. Unas doce docenas de palabras que no se hallan en el *Diccionario de la lengua,* sacadas de obras antiguas elegidas por la misma Real Academia Española, según las listas que acompañan la primera edición del *Diccionario.*

MS. en fol., de 14 págs., que, con el título copiado, existe en la Biblioteca de la Real Academia Española. Carece de fecha, pero la letra es de mediados del siglo actual.

Puede decirse que es casi exclusivamente un glosario de voces y frases arcáicas que se leen en los libros y ediciones siguientes:

—Arcipreste de Talavera, que trata de vicios é virtudes y reprovacion de loco amor: assi de los hombres como de las mujeres: ó segun algunos llamado cornacho: Sevilla, 1547.

—Bocados de oro: Sevilla, 1495.

—Centon epistolario del bachiller Fernan Gomez de Cibdareal: Madrid, 1790.

—Generaciones é Semblanzas de Fernan Perez de Guzman, en seguida del Centon.

—Claros varones de Castilla y letras de Fernando del Pulgar: Madrid, 1789.

—Celestina: Tragicomedia de Calisto y Melibea: Anvers, 1595.

—Libro intitulado los Problemas de Villalobos: Sevilla, 1550.

—Las seis comedias de Terencio, traducidas en castellano, por Pedro Simon Abril: Valencia, 1762.

—Ortografía castellana, por Mateo Aleman: México, 1609.

—Comedia Eufrosina, traducida de lengua portuguesa en castellano por el capitan D. Fernando de Ballesteros y Saavedra: Madrid, 1735.

1866.

1167. Glosario de voces anticuadas (hay muchas técnicas de milicia y marina), por D. Pascual de Gayangos.

Págs. 95-107 de las «Cartas de Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid, escritas á muy particulares amigos suyos, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos españoles: Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, núm. 3, 1866.»

1867.

1168. Glosario de voces arcáicas, por D. Eduardo de Mariátegui.

Págs. 237-251 del libro, en 4.°, «Carpintería de lo blanco y tratado de alarifes, por Diego Lopez de Arenas. Tercera edicion que se hace de este libro, con el Suplemento que escribió Don Santiago Rodriguez de Villafañe, anotada y glosada por D. Eduardo de Mariátegui, Capitan de Ingenieros. Biblioteca de *El Arte en España.* Madrid, 1867. Imprenta de Manuel Galiano, plaza de los Ministerios, 2.»

1868.

1169. Explicacion de varias palabras de orígen arábigo antiguamente usadas, por E. L. y A.

Págs. 145 y 146 de las «Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del Reino de Granada, que publica la Sociedad de Bibliófilos españoles: Madrid, MDCCCLXVIII.» Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, núm. 3.

1170. Catálogo de algunas voces arcáicas del reino de Aragon, por D. Francisco Ortiz y Duaso.

(*Véase el núm.* 56, *columnas* 314 *y* 315.)

1171. Vocabulario de palabras anticuadas, por D. Eduardo de Mariátegui.

Págs. 71 y 72, á dos cols., del libro en folio, intitulado «Compendio de arquitectura y simetría de los templos, conforme á la medida del cuerpo humano, con algunas demostraciones de Geometría. Recogido de diversos autores naturales y extranjeros por Simon García, arquitecto natural de Salamanca. Año de 1681. Publicado en el tomo VII de *El Arte en España*. Año de 1868. Madrid. Imprenta de Manuel Galiano, plaza de los Ministerios, 2. 1868.»

1869.

1172. Glosario de voces anticuadas, por D. Pascual de Gayangos.

Págs. 203-214 de «El libro de las aves de caça del Canciller Pero Lopez de Ayala con las glosas del Duque de Alburquerque. Publícalo la Sociedad de Bibliófilos: Madrid, MDCCCLXIX.» Imprenta de M. Galiano, Plaza de los Ministerios, 2.

1870.

1173. Glosario de voces arcáicas para las cartas de Eugenio de Salazar.

Págs. 306-310 del tomo II del *Epistolario español*, formado por D. Eugenio de Ochoa: Madrid, 1870. Tomo LXII de la *Biblioteca de Rivadeneyra*.

Estas cartas fueron publicadas por primera vez en 1866 por la Sociedad de Bibliófilos españoles, ilustradas por D. Pascual de Gayangos. (*Véase el número antecedente.*)

1174. Glosario de voces anticuadas, por D. J. M. Escudero de la Peña.

Págs. 251-304 del «Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan e offiçios de su Casa e Seruiçio ordinario, compuesto por Gonçalo Fernandez de Ouiedo. Publícalo la Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid. MDCCCLXX.»—Imprenta de la Viuda é hijos de Galiano, plaza de los Ministerios, núm. 2.

1175. Una *Zuiza* en el siglo XVI.—Más sobre la *Zuiza*.

Artículos por D. Antonio Martín Gamero, correspondiente de la Real Academia Española, publicados en el tomo II de las *Memorias* de esta Corporación: Madrid, 1870, págs. 137-175.

Eruditísima y razonada definición de esta palabra, cuyo verdadero sentido y alcance se exponen con el apoyo de graves autoridades.

1871.

1176. Explicacion de la denominacion que antiguamente se daba de *bastardas* á las trompetas, por V. V.

El Averiguador, tomo I, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871, página 138.

1177. Explicacion de la frase anticuada *venablo de compañía* (siglos XVI-XVII), por E. L. M.

El Averiguador, tomo I, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1178. Explicacion de las voces anticuadas (siglo XVII) *suplicaciones* y *tabletas*, por M. C.

Artículos insertos en *El Averiguador*, tomo I, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

4.°—Págs. 196-229.

1179. Explicacion del adjetivo anticuado *raida* aplicado á la desvergüenza del trato y modales, por A. Rentero y F. H. I.

Artículo inserto en el periódico *El Averiguador*, tomo I, segunda época: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

4.°—Págs. 260, 339-40.

1180. Significacion y etimología del verbo anticuado *murciar*, por M. A. y J. R.

El Averiguador, tomo I, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

4.°—Págs. 275 y 291.

1181. Significado de la frase arcáica *huevos mexidos* (siglo XVII), por J. d'Araujo y el Br. S. Carrasco.

El Averiguador, tomo I, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

4.°—Págs. 39 y 150.

1182. Significado de la voz anticuada *grosa*, por J.[osé] M.[aría] E.[scudero] de la P.[eña].

El Averiguador, tomo I, primera época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1868.

4.°—Pág. 56.

1183. Orígen y significacion de la palabra anticuada *abezar*, por A. R. V., Br. S. Carrasco y J. R.

Artículos insertos en el periódico *El Averiguador*, tomo I, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

Págs. 101, 166, 198.

1184. *Trato de cuerda.* Explicacion de este género de suplicio, por F. R. de C. y E. de la P.

Págs. 11, 47 y 112 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1185. *Morabitis cerinis* (= doblas cacemies, dineros alfonsinos, etc.), por V. V.

Págs. 47 y 175 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1186. Sobre el significado de las voces arcáicas *montazgo* y *montazguillo*, por V. R.

Pág. 79 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1187. *Maquedo* y *Tentura* (= penas de la Inquisicion), por F. R. de C.

Pág. 254 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

1188. ¿Eran sinónimas las antiguas voces *infurcion* y *humazga?* Su verdadero significado, por V. V.

Págs. 189 y 207 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1189. Acepcion arcáica de la voz *garnacha*, por F. R. de C. y V. V.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, págs. 221, 270 y 271, tomo I: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

1190. Sobre el significado de la voz arcáica *folbez* (siglo XIII).

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo I, pág. 270: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1191. Acerca del significado de la voz arcáica *compendiole* ó *compinale* (=medida para líquidos).

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo I, pág. 79: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1192. Explicacion de la frase arcáica *argento caçmi.*

Págs. 15 y 31 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

1193. Sobre la acepcion de la voz arcáica *botteja.*

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I, pág. 187: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1194. Significado del nombre arcáico *amarelo, amarielo*, por J. P. y M.

Págs. 206, 238 y 239 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1195. Significado de la voz arcáica *adorras* (siglo XI), por V. V.

Págs. 46 y 95 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo I: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

1872.

1196. Significado del arcaismo *campete* ó *canpete*, por F. de H.

El Averiguador, tomo II, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

4.°—Pág. 53.

1197. Sobre las voces *carlan* y *carlania*, arcaismos aragoneses, por P. S. y D. y J. M. de P.

El Averiguador, tomo II, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

4.°—Págs. 323, 354-55.

1198. Significado de la voz arcáica (siglo XVI) *Rodero* (especie de cargo concejil), por A. R. V y V. de la F.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo II: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

1199. Acerca del arcaismo *mofarrex* (siglo XI), por A. A.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, pág. 174 del tomo II: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

1200. Acerca del significado de *maquila*, por J. B.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo II, pág. 46: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

1201. Acerca del significado de *jufrada* ó *jufria* (siglo XVI), por V. y C.

Pág. 142 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo II: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

1202. Significado de la voz medio eval *excusado*, por C. T. y V. V.

Págs. 370 del tomo II y 14 y 15 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872 y 1873.

1203. Significado de la voz *entroydo* (siglo XIII), por S. C. y V. V.

Págs. 370 del tomo II y 16 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872-73.

1204. Significado de la voz arcáica *clamaieras* (siglo XIV), por A. C., F. F. y T. Borrell y del C.

Págs. 323, 340, 355 y 356 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

1205. Sobre el significado de las voces arcáicas *caplevador, capleuta*, por T. de C.

Pág. 62 del tomo II de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1872.

1206. Acerca de lo que significa *aguas bressas* (siglo XVI), por P. S. y D.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo II, pág. 323: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872.

1207. Glosario de voces arcáicas, por F. del V. y J. S. R.

Págs. 461-468 del «Cancionero de Lope de Stúñiga, códice del siglo XV. Ahora por vez primera publicado: Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle del Duque de Osuna, núm. 3, 1872.»—Es el tomo IV de la *Colección de libros españoles, raros ó curiosos.*

1873.

1208. Acepcion arcáica de la palabra *cabo*, por J. O. y V. V.

Págs. 48 y 256 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

1209. Acepcion de la palabra *amo* en el siglo XIV, por J. S. y P. S. y D.

Págs. 222 del tomo III y 387 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

1210. Sobre el verdadero significa-

do de las palabras *barnadillo* ó *barnadillo* y *ceptí del carro*, especies de papel-moneda á mediados del siglo xv, por A. C.

Pág. 335 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1873.

1211. Sobre el significado de la voz arcáica *alsarda*, por P. S. y D.

Pág. 319 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1873.

1212. Acepcion de las palabras arcáicas *cogedor* y *sobrecogedor*, por R. R. V., P. S. y D. y V. V.

Págs. 240, 288, 304 y 336 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

1213. Acepcion de las voces *sexma*, *sexmero*, por V. V.

Pág. 142 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1873.

1214. Significacion de la palabra *mesturgo*, por A. C. y V. V.

Págs. 272 y 303 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

1215. Acepcion de la frase *malo foro*, por V. C. y V. V.

Págs. 14, 63 y 64 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo III: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

1216. Acepcion de las voces arcáicas *lezda* y *pedage*, por C. V. V. y J. G. W.

Págs. 31, 127, 143 y 144 del tomo III de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1873.

1874.

1217. Glosario de voces arcáicas, por Marcos Ximenez de la Espada.

Págs. 605-615 de las ilustraciones y notas á las «Andanças é viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo avidos (1435-1439): Madrid, imprenta de Miguel Ginesta, calle de Campomanes, núm. 8, 1874.» Es el tomo VIII de la *Colección de libros españoles, raros ó curiosos.*—En las págs. 303-320 hay un *Vocabulario geográfico* de la primera mitad del siglo xv; y las págs. 559-604 contienen interesantes *notas*, en donde se esclarecen también muchas palabras y frases antiguas.

1218. Glosario de voces arcáicas (857-1461), por D. V. Vignau.

Hállase en el siguiente libro: «Indice de los documentos del Monasterio de Sahagun, de la Orden de San Benito, y Glosario y Diccionario geográfico de voces sacadas de los mismos. Publicados por el Archivo Histórico Nacional: Madrid, imp. de Aribau y Compañía (sucesores de Rivadeneyra), 1874.»

4.º—Págs. 583-637.

En dicho Glosario se incluyen muchas voces de baja latinidad, usadas antes de la formación del castellano, como puede haberse supuesto al ver una de las fechas arriba indicadas.

1219. Explicacion de los cargos palatinos *acroy* ó *acroe* y *costiller*, por R. A. y F. G. N.

Págs. 60 y 387 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

1220. Significacion de las palabras *sexma*, *sexmero*, por V. de la F.

Págs. 173 y 174 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

1875.

1221. Sobre el arcaismo *tora* (=especie de junta), por L. M. J.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 107, núm. 6.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de Marzo de 1875.

1222. Sobre el arcaismo *otor* (=fiador), por L. M. J.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 107, núm. 6.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de Marzo de 1875.

1223. Sobre el arcaismo *rresumido* (=usado?), por R. A. de la B.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 335, núm. 21: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 5 de Noviembre de 1875.

1224. Sobre el arcaismo *porpales*, por A. C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 339, núm. 20: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de Octubre de 1875.

1225. Sobre el arcaismo *randa de palillos*, por A. C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 339, núm. 20: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de octubre de 1875.

1226. Sobre el arcaismo *rete ensetado*, por A. C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 339, núm. 20: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de Octubre de 1875.

1227. Nota sobre la voz arcáica *paramio*, por F. C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, págs. 121 y 122, núm. 7.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 5 de Abril de 1875.

1228. Orígen y significado de los arcaismos *paleha* y *fixuela*. Notas por C., J. M. L., José María Bisbar y José Cobeña.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, págs. 211, 228, 259, 260, 275, 276 y 292, números 12, 13, 15, 16 y 17: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1875.

1229. Acepciones de la voz arcáica del siglo XIII, *omesillo*. Nota por J. R.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y*

Museos, año V, núm. 16, pág. 275: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de Agosto de 1875.

1230. Sobre el arcaismo *marrano* (= hereje), por F. R. de C. y P.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, págs. 258 y 259, núm. 15: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 5 de Agosto de 1875.

1231. Sobre el arcaismo *cabezalero* (= testamentario), por S.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, núm. 16, págs. 275: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de Agosto de 1875.

1232. *Lebrico* ó *rebrico* y *zalbo* (= clase de carneros). Nota por F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 106, núm. 6.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de Marzo de 1875.

1876.

1233. Repertorio de palabras y frases de los dos tratados de Alfonso F. de Palençia titulados: *Batalla campal que los lobos y los perros ovieron* y *De la Perfeççion del triunfo militar* (1457-1459), formados por D. Antonio María Fabié, páginas 169-199.

Va al fin del tomo V de los «Libros de Antaño nuevamente dados á luz por varios aficionados.» «Dos tratados de Alfonso de Palencia con un estudio biográfico y un glosario por D. Antonio María Fabié...» Madrid, MDCCCLXXVI.

1878.

1234. Coleccion de voces antiguas, formada por German Knust.

Págs. IX y X de «Dos obras didácticas y dos leyendas sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial. Dalas á luz la Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid, MDCCCLXXVIII.»—Imprenta de Miguel Ginesta, Campomanes, 8.

1235. Acepciones de muchas voces arcáicas, por D. Julio Monreal.

Son muchas, en efecto, las palabras anticuadas cuyo sentido se esclarece, en las notas especialmente, del libro «Cuadros viejos. Coleccion de pinceladas, toques y esbozos, representando costumbres españolas del siglo XVII, por Julio Monreal. Madrid, oficinas de *La Ilustracion Española y Americana*, MDCCCLXXVIII.»—*(A la vuelta:)* Imprenta de Aribau y Compañía.

4.°—483 págs.

1879.

1236. Glosario de voces de los siglos XIV y XV, por D. Felipe Benicio Navarro.

Págs. 253-281 del libro «Arte cisoria de D. Enrique de Villena, con varios estudios sobre su vida y obras, y muchas notas y apéndices, por Felipe Benicio Navarro: Madrid, Murillo, Alcalá, 7. Barcelona, Verdaguer, Rambla, 5. *(Al fin:)* El presente libro acabóse de imprimir en la condal ciudad de Barcelona, en la imprenta de la *Renaixensa*, por Pedro Aldevert, á los trece dias del mes de mayo de mil ochocientos y setenta y nueve años.»

4.°—LXXXVI + 319 págs. + un retrato del Marqués de Villena.

En el *Apéndice* y *Notas*, que comprenden desde la pág. 119 hasta la 250, se hallará también la explicación de muchas palabras y frases antiguas y muchas observaciones sobre diversos puntos, relativos al lenguaje escrito y á la pronunciación castellana en el siglo XV.

1237. Glosario de voces anticuadas ó de significacion especial, por D. J. M. Escudero de la Peña.

Págs. 133-145 del libro «Divina retribucion sobre la caida de España en tiempo del noble rey Don Juan el primero, compuesta por el Bachiller Palma. Publícala por primera vez la Sociedad de Bibliófilos españoles. Madrid, MDCCCLXXIX.» — Imprenta y fundicion de Manuel Tello.

1238. Glosario de arcaismos incluido en la edicion del Poema del Cid, hecha por Vollmœller.

Poema del Cid, nach der einzigen Madrider Handschrift mit Einleitung, Anmerkungen und Glossar neu herausgegeben von Karl Vollmœller. Halle, Niemeyer, 1879.

1239. Ueber das altspanische Dreikonigsspiel, Bautzen, 1879. Von K. A. Martin Hartmann.

1240. Significado de la voz arcáica *pícaro*, por D. C., F. D. y D. José María Sbarbi.

Págs. 322 y 340 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1241. Significado de la voz arcáica *muradal*, por Jesús César y José María Sbarbi.

Págs. 169 y 371 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1242. Significado de la voz arcáica *cabnada* ó *cabriada*, por José María Sbarbi.

Pág. 371 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1243. Significado del verbo arcáico *anaranjear*, por P. P. y W. y Fernando Belmonte.

Págs. 43 y 308 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1880.

1244. Significado de la voz arcáica *mecas*, por C. F. D. y José María Sbarbi.

Págs. 33, 34, 101 y 132 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1245. Significado de la palabra arcáica *arisméticos*, por J. Asmenol.

Págs. 258 y 181 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1246. Explicación de las frases arcáicas *aguas fusentes* y *aguas montantes*, por Juan J. Bueno.

Págs. 84 y 85 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1881.

1247. Significado de la palabra *crasos*, por V. de la F.

Págs. 194, 229 y 230 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1248. Acepción de la palabra *albrujaqueros,* por C. F. D.

Pág. 195 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1249. Glosario de voces anticuadas del Poema del Cid (1307), formado por D. Andrés Bello.

Págs. 349-416 del volumen II: *Poema del Cid* (1881) de las «Obras completas de D. Andrés Bello. Edición hecha bajo la dirección del Consejo de Instrucción pública, en cumplimiento de la ley de 5 de Septiembre de 1872:» Santiago de Chile, impreso por Pedro G. Ramírez, 1881-1888.

4.° mayor.—12 volúmenes.

Estos estudios inconclusos sobre el *Poema de Mio Cid,* que por primera vez ha publicado el Gobierno de Chile, los comenzó á componer D. Andrés Bello el año 1823, poco más ó menos, según se desprende de una carta que dirigió en junio de 1863 al señor D. Manuel Bretón de los Herreros, Secretario de la Real Academia Española.

El autor acredita el significado y sentido que da á las palabras de su *Vocabulario,* no solamente con citas del *Poema del Cid,* sino también con la autoridad de Berceo, del *Poema de Alejandro* y de otros textos de los siglos medios.

1250. Notas sobre algunos arcaísmos de las Siete Partidas (1251), por D. Andrés Bello.

Cédulas inéditas publicadas por D. Miguel Luis Amunátegui en el volumen V, 1881, de las *Obras completas* de Bello, impresas por el Gobierno nacional de Chile.

1251. Notes sur la langue de Farsas y Eglogas de Lucas Fernández, por Alfred Morel-Fatio. Publicadas en la *Romanía,* año X, 1881.

Págs. 234-244.

Sobre el texto castellano de las obras de Lucas Fernández, publicadas por D. Manuel Cañete, año de 1867, según acuerdo de la Academia Española, hace el Sr. Morel-Fatio su estudio filológico, limitándose á presentar algunas observaciones sobre diversas palabras y formas no explicadas por el editor ó interpretadas equivocadamente. El Sr. Morel-Fatio propone á las voces siguientes las respectivas correspondencias modernas, que también anotamos á continuación: *argulloso* (= orgulloso, argull, ergull, cat.); *aturar* (= turar, arc.; aturarse, cat. = hacer esperar); *carria* (= cari a, cara a); *dizcas* (= dizque, dice que); *hesica* (= fesica, física, medicina); *llumbre* (= alumbre); *pïornado* (= peor nado, peor nacido); *sejo* (de saxum, saxo, sejo hoy mismo, piedrecillas); *friado* (= privado); *zaman* (= ademán). El Sr. Morel-Fatio define la subsistencia de la forma *aborrigo* en lugar de *aborrido;* dice que el adverbio *afrita,* esto es, *de prisa,* debe escribirse *á fritta,* del italiano *a fretta;* y propone para *calco* (= echo) la explicación etimológica de ser una forma divergente de *colgo* (*col'co*). El ilustre crítico y filólogo francés se ocupa, en fin, de las varias formas verbales del castellano, de Lucas Fernández, quien (dice) hace hablar á sus pastores según el dialecto de la provincia de Salamanca.

1882.

1252. Glosario de voces arcáicas (1690) en su mayor parte indígenas y provinciales de la América Central, por D. Justo Zaragoza.

Hállase al fin del tomo II y último de la «Historia de Guatemala ó Recordación Florida escrita el siglo XVII por el Capitán Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, natural, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Guatemala, que publica por primera vez, con notas é ilustraciones, D. Justo Zaragoza. Madrid... 1882-83.»

Págs. 405-435.

1884.

1253. Glosario de voces arcáicas (1260-1420), por D. Pascual de Gayangos.

Hállase al fin (págs. 603-606) del tomo XVI de la «Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Escritores en prosa anteriores al siglo XV. Recogidos é ilustrados por Don Pascual de Gayangos: Madrid, M. Rivadeneyra... 1884.»

1254. Glosario de voces arcáicas, por D. Antonio Paz y Melia.

Págs. 437-449 de las «Obras de Juan Rodríguez de la Cámara (ó del Padrón). Publícalas la Sociedad de Bibliófilos españoles: Madrid, MDCCCLXXXIV.» Imprenta de Miguel Ginesta, Campomanes, 8.

En las preciosas ilustraciones y notas que el Sr. Paz y Melia ha puesto (págs. 369-435) á las obras de Rodríguez del Padrón, se hallan también explicadas muchas voces y frases antiguas.

1885.

1255. Cuestión de palabras.

Artículos por D. Julio Monreal, publicados en *La Ilustración Española y Americana*, núms. VIII, IX y X del año 1885.

Examina en ellos el antiguo y el moderno significado del nombre *civil* y su derivado *civilidades*, del adverbio *puesto que*, de la frase *aún todavía*, del adjetivo *sendos*, del verbo *confeccionar;* y trata del verbo *entremeter* ó *entrometer* y su participio adjetivado *entremetido* ó *entrometido*, según que era aceptado de una ó de otra manera por los antiguos ó los modernos escritores.

1886.

1256. Arcaísmos castellanos, por Carolina Michaelis de Vasconcellos.

Véase el núm. 1061, en el cual se hace referencia de los estudios sobre etimologías castellanas, portuguesas y otras, publicados por dicha señora en la *Miscellanea di filologia é linguistica*. En dichos estudios hay algunas cédulas que versan sobre dicciones castellanas de los siglos XIV y XV, como, por ejemplo, los que tratan de las voces *derreter*, *estrece*, *marcico*, *non*, *senzido*, *ijada*, etc.

1257. Glosario de voces del siglo XV, por D. Antonio Paz y Melia.

Págs. 363-366 del tomo II del *Cancionero de Gómez Manrique*, publicado, con algunas notas, por dicho señor: Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, 1885. Es el tomo XXXIX de la *Colección de Escritores castellanos*. El tomo I de este *Cancionero*, impreso en igual año y tipografía, es el tomo XXXVI de dicha *Colección*.

1258. Fe de erratas para la lección de Diego Sánchez. Pasajes inextricables de la edición gótica, por D. Vicente Barrantes.

Explícase el sentido de muchas voces arcáicas, después del referido título, en las págs. 407-435 del tomo II de la «Recopi-

lación en metro del bachiller Diego Sánchez de Badajoz, reimpresa del ejemplar único por el Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, individuo de número de las Reales Academias Española y de la Historia: Madrid, Librería de los Bibliófilos, Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2. MDCCCLXXXVI.» Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, Cedaceros, 11, Madrid.—Es el tomo XII de *Los libros de antaño*.

1889.

1259. Glosario de las voces anticuadas de las Cantigas de Santa María del Rey D. Alfonso el Sabio, por el Marqués de Valmar.

Ocupa las págs. 607-799 del tomo II de la magnífica edición de la citada obra hecha por la Real Academia Española de la lengua.

Dos vols. en fol.

Madrid, 1889: establecimiento tipográfico de D. Luis Aguado, Pontejos, 8.

1260. Sobre la voz arcáica *alboraz*, por G. Baist.

En la *Romanische Forschungen*... VI Band, 2 Heft. Erlangen und Leipzig, 1889; página 238.

1890.

1261. Glosario de algunas voces castellanas del siglo XV, por D. Antonio Paz y Melia.

Va al fin del «Libro de Cetrería y profecía del Evangelista (Biblioteca Nacional de Madrid, *Q*-224), incluído en la primera serie de *Sales españolas ó agudezas del ingenio español*, recogidas por A. Paz y Melia: Madrid, imp. de M. Tello, 1890.» — Tomo LXXX de la *Colección de Escritores castellanos*.

El *Glosario* contiene 61 artículos, autorizados algunos de ellos con la explicación de ciertas voces dada por Rosal, Covarrubias y la Academia Española en su primer *Diccionario*.

1262. Glosario de voces castellanas arcáicas, por el Profesor Antonio Ristori.

Hállase en el libro «Antología spagnola. La Gesta del Cid. Raccolte e ordinate dal Profesor Antonio Ristori: Milán, 1890. Ulrico Hoepli, editore-libraio della Real Casa.»—Es una crestomatía especial de las obras y documentos españoles relativos al Cid. Contiene el poema de *Mio-Cid* y la *Crónica rimada ó leyenda de las mocedades del Cid*, además de varios romances, poemas eruditos, comedias, novelas y otros documentos literarios en que se cantan, ensalzan ó refieren las hazañas portentosas del Campeador.

1263. Altspanisches Lesebuch m. Grammatik und Glossar, von A. Keller: Leipzig, Brockhaus, 1890.

1890-92.

1264. Declaración de algunos vocablos y frases anticuadas, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Al fin de los tomos I (págs. 211-300), II (págs. 295-304) y III (págs. 265-267) de la *Antología de poetas líricos españoles desde la formación del idioma hasta nuestros días*, ordenada por D. Marcelino Menéndez y Pelayo: Madrid, 1890, 1891 y 1892, imp. y librería de la Viuda de Hernando.

1893.

1265. Glosario de voces arcáicas del siglo xv, por D. Francisco Asenjo Barbieri.

Hállase al fin (págs. 411-415, texto á dos cols.) de la edición hecha por la Real Academia Española del *Teatro completo de Juan del Encina* (Madrid, imp. de los Sucesores de Rivadeneyra, 1893), ilustrado con un prólogo de D. Manuel Cañete y unas adiciones del Sr. Barbieri.

«... no quiero excusarme (dice el señor Barbieri en sus *Adiciones al Proemio de Cañete*) de apuntar algunas ideas que se me ocurren, con relación al lenguaje pastoril empleado por Encina en la mayor parte de sus obras dramáticas.—Este lenguaje viene considerándose desde tiempos muy antiguos con el nombre de *sayagués*, por proceder del territorio de *Sayago*, enclavado en la provincia de Zamora, y que reune más de cuarenta pueblos y aldeas, con ricas dehesas y encinares, donde se cría mucho ganado lanar, vacuno y de cerda. Los sayagueses, aunque en su mayor número son pastores ó labradores, blasonan de su antigua y noble ascendencia, queriendo que hasta el nombre de su tierra venga de los tiempos de la España romana. Pero dejando esto aparte, es lo cierto que su dialecto es muy digno de estudio, por contener muchas voces que no deben ser consideradas como simples barbarismos, sino como elementos constitutivos de la primitiva lengua castellana, que arraigaron en aquel territorio hasta con formas gramaticales ó conjugaciones diferentes de las que hoy usamos.—Desde la segunda mitad del siglo xv, la mayor parte de nuestros poetas usaron del dialecto sayagués en sus composiciones pastoriles, y á imitación suya ha seguido empleándose dicho dialecto hasta nuestros días, principalmente en los villancicos eclesiásticos de Navidad y de Epifanía, si bien, según han ido avanzando los tiempos, ha ido modificándose con el contacto del lenguaje vulgar moderno.—Los orígenes, pues, del dialecto de Sayago, su gramática especial, su vocabulario y sus transformaciones merecen, como he dicho, un estudio muy atento, sin el cual no es posible interpretar con perfección algunas obras, como el *Auto del Repelón* y otras de Encina, de Lucas Fernández y de varios autores de aquellos tiempos.—No puedo, ni debo yo ahora ocuparme en tan importante estudio, por cuya razón me he limitado á hacer un pequeño glosario de algunas voces que no se hallan en el *Diccionario* de la Academia, ó que, hallándose, tienen otra acepción.»

QUINTA PARTE.

NEOLOGISMOS.

1726.

1266. Algunas observaciones sobre la introduccion de voces nuevas en nuestro idioma, por el R. P. M. Fr. Benito Gerónimo Feijóo.

«El emprestito de vozes que se hazen unos idiomas á otros es, sin duda, vtil á todos, y ninguno ay que no se aya interessado en este comercio. La lengua Latina quedaria en un arido esqueleto si le hiziessen restituir todo lo que debe á la Griega. La Hebrea, con ser madre de todas, de todas hereda despues algunas vozes, como afirma San Geronimo: *Omnium pene linguarum verbis vtuntur Hæbrei* (*in cap.* 7, *Isaí*). Lo mas singular es, que siendo la Castellana, que oy se vsa, dialecto de la Latina, se halla que la Latina mendigó algunas vozes de la lengua antigua Española. Aulo Gelio, citando á Varron, dice que la voz *Lancea* la tomaron los Latinos de los Españoles. (*Noct. Attic.*, *lib.* 15, *cap.* 3.) Y Quintiliano, que la voz *Gurdus*, que significa hombre rudo ú de corta capacidad, fué trasladada de España á Roma: *Et gurdos, quos pro stolidis accipit vulgus, ex Hispania traxisse originem audivi.* (*Lib. I, Inst. Orat.*, *cap.* 9.)

»Pero quando el idioma nativo tiene vozes proprias, ¿para qué se han de substituir por ellas las de el ageno? Ridículo pensamiento el de aquellos que, como notaba Ciceron en un amigo suyo, con vozes inusitadas juzgan lograr opinion de discretos: *Qui rectè putabat loqui esse inusitate loqui.* (*Lib.* 3, *de Orat.*) Ponen por medio el no ser entendidos, para ser reputados por entendidos; quando el huirse con vozes estrañas de la inteligencia de los oyentes, en vez de avezindarse en la cultura, es, en dictamen de San Pablo, hospedarse en la barbarie: *Si nesciero vim vovis, ero ei qui loquitur barbarus, &c., qui loquitur in me barbarus.*

»A infinitos Españoles oygo usar de la voz *Remarcable*, diciendo: *Es un sucesso remarcable.* Esta voz francesa no significa ni mas ni menos que la Castellana *Notable:* assi como la voz *Remarque*, de donde viene *Remarcable*, no significa ni mas ni menos que la voz Castellana *Nota*, de donde viene *Notable.* Teniendo, pues, la voz Castellana la misma significacion que la Francesa, y siendo por otra parte mas breve y de pronunciacion menos aspera, ¿no es extravagancia vsar de la Extrangera dexando la propria? Lo mismo puedo dezir de muchas vozes que cada dia nos trahen de nuevo las *Gazetas.*

»La conservacion de el idioma patrio es de tanto aprecio en los espiritus amantes de la Nacion, que el gran juicio de Virgilio tuvo este derecho por digno de capitularse entre dos Deidades, Jupiter y Juno, al convenirse en que los Latinos admitiessen en su tierra á los Troyanos,

Sermonem Ausonium patriunt, nores que te-
[nebunt.

»No ay que admirar: pues la introduccion del lenguage forastero es nota indeleble de aver sido vencida la Nacion, á quien se despojó de su antiguo idioma. Primero se quita á un Reyno la libertad que el idioma. Aun quando se cede á la fuerça de las armas, lo ultimo que se conquista son lenguas y coraçones. Los antiguos Españoles, conquistados por los Cartagineses, resistieron constantemente (como prueba Aldrete en sus *Antigüedades de España*) la introduccion de la Lengua Púnica. Dominados despues por los Romanos, tardaron mucho en sujetarse á la Latina. ¿Diremos que son legitimos descendientes de aquellos los que oy sin necessidad estudian en afrancesar la Castellana?...»

Págs. 306-308 del «Theatro critico universal, ó discursos varios en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes, dedicado Al R.mo P. M. Fr. Joseph de Barnuevo, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c. Escrito por el M. R.do P. M. Fr. Benito Geronimo Feijóo, Maestro General de la Religion de San Benito y Cathedratico de Visperas de Theologia de la Universidad de Oviedo. *Tomo primero*. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados. Año de M.DCC.XXVI.»

1776.

1267. Arte | de | traduzir | el idioma francés | al Castellano. | Con el vocabulario lógico y figurado | de la frase comparada de ambas lenguas. | Su autor | Don Antonio de Capmany, | de las Reales Academias de la Historia | y de la de Buenas Letras de | Sevilla. | Con licencia. | En Madrid. | En la Imprenta de D. Antonio de Sancha. | Se hallará en su Librería, Aduana vieja. | Año de M.D.C.C.LXXVI.

4.º—XVI + 198 págs. + 1 h. final.

Esta obra de Capmany, reimpresa en el siglo actual por distinguidos literatos, debe ser preferentemente consultada por cuantos quieran formar cabal juicio de cómo puede rectamente enriquecerse una lengua con voces de otras extrañas ó deseen tener ajustada idea de las palabras que han de ser consideradas como verdaderos neologismos. Por esto trasladaremos aquí los siguientes párrafos del prólogo:

«... En órden á la riqueza de los Diccionarios de la lengua española y francesa, hallamos al fin que ambas se han de suplir la esterilidad, indeterminacion, é imperfeccion que padecen para analizar, y fijar todas las ideas de un pueblo culto, y pensador. Sin embargo, desde que el idioma francés se ha hecho en este siglo intérprete de los conocimientos humanos, esto es, de las verdades y errores antiguos y modernos, debemos confesar que la Francia ha hecho saber su lengua consagrándola al idioma de las ciencias. El Geómetra, el Astrónomo, el Físico, el Crítico, el Filósofo no hablan ya el lenguaje del vulgo, con el qual se explicaba todo cien años atrás. Tienen otro vocabulario, tan distante del usual como el de Newton lo es del de Ptolomeo.

»Como esta obrita no tiene por objeto el Diccionario de las voces simples, sino el de los idiotismos, y frases formados por el carácter de la lengua, los lectores habrán de ocurrir para socorrer su memoria de términos á los Diccionarios de *Sejournant* ó *Sobrino*, añadido, aunque ni éstos ni los demás que corren son completos, mayormente en la parte de la lengua francesa, cuyo vocabulario es demasiado diminuto, y comun, y su traduccion castellana poco precisa, clara y abundante. Pérdida sensible, principalmente para los puros traductores, pero reparable siempre que una sociedad de Literatos se encargase de este ramo del comercio de las Musas, que interpretando los idiomas cultos, hace más comunicables las luces, y más sociables las Naciones. En esta ilustre época, en que los objetos y ramos de las ciencias naturales, de la literatura y de la filosofía se han multi-

plicado, y extendido tan prodigiosamente, es más notable la carestía de estas voces de nueva adopcion, ó formacion, que se advierte en todos los Diccionarios *Franceses-Españoles*, los quales, á más de su esterilidad en las dicciones puras, carecen de infinitas frases, usuales, y casi enteramente de las figuradas.

»Esta última falta está reparada con la presente obra, aunque con no poco trabaxo, á causa de la indeterminacion que experimenta nuestra lengua, pues es demasiado arbitrario el uso de sus palabras en el sentido propio, extensivo y figurado, por no haberse arreglado y fixado las diferentes acepciones, y modificaciones de las que comunmente la ignorancia de su sentido secundario llama sinónimas. Hasta que se tenga una obra de esta naturaleza, será muy difícil hablar con precision, correccion, y claridad.

»En la distribucion alfabética de las frases, en cuya composicion entran siempre muchas voces, he procurado ordenar esta coleccion por aquellas palabras, que en su traduccion literal, y sentido primitivo forman en nuestro idioma los galicismos. Por exemplo, la palabra *cœur* es corazon: así quando leemos esta frase: *Il sait le Sermon par cœur*, esto es literalmente, él sabe el Sermon de corazon, buscamos su traduccion en la *C* por la voz *cœur* que es la significativa, y disonante en nuestra expresion castellana, que dice: él sabia el Sermon de memoria. Algunas de estas voces, que caracterizan el idiotismo francés, se han de suprimir; otras substituir, y otras acompañar con partículas, conjunciones, ó rodeos auxiliares, que exige el génio de la lengua española, como se puede ver en el discurso de esta obra. Y como á veces el galicismo nace de dos, ó más voces, tambien he procurado dar su traduccion en el órden alfabético que les corresponde.

»Otras frases hay que no admiten este órden: por eso están colocadas en la advertencia preliminar, y son las que provienen del pleonasmo, ó redundancia, de la elypse, ó supresion, de la transposicion, y circunloquios. Entran tambien en estas clases las que dimanan del régimen, y uso de las partículas, preposiciones, números, nombres, verbos, etc., para servir de reglas generales en todas las expresiones de esta especie.

»En el frontispicio de esta obra he puesto el Compendio de las partes de la oracion gramatical, sin los requisitos de la prosodia, que fuera un trabajo minucioso, ingrato, é inútil á los puros traductores, para cuyo descanso escribo; porque el fruto principal de este Arte es facilitarlo, y hacerlo agradable, en quanto sea posible, siendo destinado principalmente á sujetar adultos, y estudiosos, que por eleccion propria, ó necesidad se dedican á la lectura versional é inteligencia de los escritos publicados en lengua francesa, y que por sus ministerios, edad, pereza, género de estudios, ó falta de proporciones no se hallan en estado de sujetarse á Maestro, ni á la prolixidad del mecanismo del accento, pronunciacion, etc. ¿Quántos no habiendo tenido el socorro de una obra de esta naturaleza, han deseado de emprender el estudio de este idioma por la aprehension de una dificultad invencible, atendidas sus ocupaciones y sus años? Estos hallarán aquí superado todo el obstáculo de los traductores, pues beberán el génio de la lengua francesa vaciado en el de la española. Mas he de confesarles, que con las reglas, y luces de esta coleccion no hablarán, ni escribirán en francés; pero entenderán las letras, que es el fin que me propongo, y el que ellos deben buscar para adquirir con mucho ménos tiempo, y trabaxo el conocimiento, que antes debian esperar de la viva voz de un Maestro, y de una profunda y larga aplicacion, á que la mayor parte nunca llegaba á conseguir con exactitud.

»Como aquí supongo á los principiantes dedicados al estudio de algun ramo en Letras ó Artes, será bueno advertirles que empiecen sus lecturas, ó ensayos de version por aquellos escritos metódicos, y elementales, que traten sencillamente las materias de sus estudios, ó conocimientos dominantes. El Theólogo, el Letrado, el Físico, el

Filólogo, el Artista, etc., tienen hoy Diccionarios para sus profesiones. Estas obras son del mayor alivio para los aficionados á la simple version. Primeramente, porque tratando los objetos de la profesion, ó estudio más cultivado de cada uno, presentan ménos oscuridad, y obstáculos en la inteligencia del texto, y de sus proposiciones por medio de las palabras técnicas, ó facultativas; y así por una especie de tino conjetural se halla el sentido general de la frase, y con facilidad la version genuina. En segundo lugar, porque el estilo de los Diccionarios científicos, siendo didáctico, es más claro, y más simple, y se aparta ménos del órden natural de las ideas, comun á muchas lenguas vivas. En tercero lugar, porque, hallando ya algun fruto desde los primeros ensayos de la version, se cobra aficion á la lectura, que de otro modo se hace fastidiosa; y así se adquiere más esperanza en los buenos efectos de la aplicacion.

»La gravedad y fuerza de raciocinio de ciertas obras, y la rapidez, ó sublimidad de estilo de los escritores eloqüentes se deben reservar para otro tiempo, si hemos de establecer método, sin el qual nada bueno se hace.

»Por lo mismo, no queriendo asombrar á los lectores con el volúmen, he procurado omitir todas las frases, y locuciones del estilo popular, y trato familiar, por ser infinitas, y más proprias de la conversacion, y comercio verbal, que de la seriedad de los libros. Yo me propongo la version de escritos nobles, científicos, y eloqüentes, y no la de cuentos, entremeses, y piezas burlescas.

»Tambien he omitido todos los refranes, y frases proverbiales, porque además de no ser del génio metafísico, y usual del idioma, sino del gusto, y carácter nacionales, son tantos, que formarian solos un gran volúmen. Por otra parte, tampoco pueden traducirse sino con circunloquios, sólo análogos al original en la idea principal, mas no en la gracia, y sal de la expresion, que sazona á todos estos pensamientos. Otros tampoco tienen correspondencia, mayormente quando les acompaña la paranomasia, ó el equivoquillo, juego de la terminacion, y composicion silábica de las voces; y otros, despues de traducidos, quedan vagos, oscuros, y frios. En cada Nacion se observa un lenguaje no escrito, tradicionario, y territorial, por decirlo así, que es el de los chuscos, y truhanes; y éste consiste en ciertas alusiones, saynete, y gracia de la expresion.

»Como en cada especie de frases, y de galicismos no pongo ordinariamente más de un exemplo, pues fuera trabaxo inmenso, y supérfluo hacer correr una expresion por todas las modificaciones, ó diferencias parciales de lugar, tiempo, cantidad, persona, etc., asimismo en su traduccion tampoco presento más de una, ó dos copias para iluminar al lector, que siempre tendrá la libertad de acomodarse exactamente á mi version, ó de buscar otra más propria, clara, ó castiza, ya que por medio de la mia tiene vaciado el sentido general del modelo...»—Nota.—Texto.—Tabla de artículos y materias.

No menos que del *Arte de traducir* impórtanos también dar noticia en esta parte relativa á neologismos, de una de las obras más importantes que escribió Capmany, y que es sin duda la mejor que en su género se ha compuesto. Nos referimos al libro siguiente:

—Nuevo diccionario francés-español. En éste van enmendados, corregidos, mejorados, y enriquecidos considerablemente los de Gattel y Cormon. Por D. Antonio de Capmany. Con privilegio real. Madrid. En la imprenta de Sancha. Año de MDCCCV. Se hallará en su librería, calle del Lobo. —4.°—XXIV + 794 págs. + 54.—Anteport. —Port.—Prólogo del autor: «... Como en cada lengua hay su riqueza y pobreza respectivas, y estas calidades no pueden ser justamente conocidas y apreciadas sino por medio de una comparacion de aquellas voces que han de guardar su recta é inmediata correspondencia, he puesto en este punto tan esencial la diligencia y esmero más ri-

guroso, á fin de que cada artículo pueda servir de regla al lector para hacer por sí el cotejo de la abundancia y variedad de la lengua española, que aventaja en éstas y otras calidades á la francesa, como se hará patente con nuevas observaciones en otra obra que se dará al público dentro de poco tiempo.

»Sin salir del presente Diccionario, en el artículo *terrestre* hallará el lector la extension de las correspondencias castellanas á *terrestre*, *terreno*, *terrenal* y aun á *terraqüeo*, hablando del globo. En el artículo *serviteur* hallará la de servidor, sirviente y siervo; en el de *prisonnier*, las de prisionero, preso, encarcelado y apresado; en el de *perte*, las de pérdida, perdimiento y perdicion; en el de *honteux*, las de vergonzoso, vergonzante y avergonzado; en *mendiant*, las de mendicante y mendigo; en *argent*, las de plata y dinero; en *serpent*, las de serpiente y sierpe; en *bienheureux*, las de bienaventurado y beato; en *enfant*, las de niño y niña, muchacho y muchacha, hijo é hija; en *fruit*, las de fruto y fruta; en *signe*, las de signo, señal y seña; en *poudre*, las de polvo, polvos y pólvora; en *indien*, las de indio, indiano, índico; en *oiseau*, las de páxaro y ave; en *prêtre*, las de presbítero y sacerdote; en *priere*, las de ruego, súplica, plegaria, oracion, preces, rezo, rogativa; en *oindre*, las de untar, ungir y olear; en *bois*, las de madera, madero, leña, palo, monte, bosque; en *puissance*, las de poder, poderío, potestad y potencia; en *mâitre*, las de maestro, maestre, señor, amo y dueño; en *son*, las de son, sonido, tañido y toque; en *cris*, las de gritos, voces, ayes y clamores; en *chaire*, las de silla, sede, cátedra y púlpito; en *chef*, las de xefe, cabeza, capitan, cabo caudillo, y tambien capítulo ó cargo; en *chaud*, las de caliente, cálido, caluroso, acalorado. Basten estos exemplos, entre los innumerables que se podrian acumular, para convencimiento de quán fácilmente pueden confundirse los principiantes, y muchos que no lo son, con la ambigüedad del sentido doble que encierra la voz simple francesa. De los artículos que en la version castellana reciben varias y distintas acepciones segun los casos y cosas á que se aplican, bastará, para abreviar, detener los ojos en las voces *accueillir*, *coup*, *esprit*, *jour*, *rapport*, *parole*, *prendre*, *monde*, etc.

»En otros artículos no basta que la correspondencia castellana sea propia y exacta, sino que debe diferenciar el número gramatical, por quanto en algunos casos al plural francés corresponde el singular español, ó al contrario; distincion en que han parado pocos traductores la consideracion, segun son freqüentes sus tropiezos. Los siguientes exemplos, que bastan para aviso, les desengañarán: *le jour de cendres* es en castellano el dia de ceniza, no de cenizas; *la cendre des morts* es las cenizas de los muertos, no la ceniza; *les saintes huiles* es el santo óleo y no los santos aceytes; *le jour de pâques* es el dia de pasqua y no de pasquas, etc.

»Otra observacion falta que hacer y no es de las ménos esenciales: tampoco basta aplicar á la voz simple otra simple, porque algunas que se toman y usan absolutamente en francés, en la traduccion española han de acompañarse con otra para que puedan concretarse á un sentido determinado. Por exemplo: la palabra *gout*, absolutamente usada, se toma en francés por buen gusto en español, que así lo entendemos; *le sexe* es para nosotros el sexo femenino; *le globe*, el globo terráqüeo ó el orbe; *l'espece*, la especie humana ó los racionales; *l'ordre*, el buen órden; *les moeurs*, las buenas costumbres; *le succés*, el buen suceso ó fortuna; *les fortunes*, los bienes de fortuna; *l'essence*, la quinta esencia ó espíritu; *les Peres*, los Santos Padres; *l'art*, las nobles artes, y así de otras simples y absolutas en francés, que vertidas del mismo modo nada significan de lo que se quiere que signifiquen en español.

»Otra advertencia necesaria es la siguiente: que no siempre se debe traducir una voz francesa con otra castellana, exacta y rigurosamente tomada por su primitiva y recta significacion, porque muchas veces una palabra en una lengua expresa más ó expresa

ménos que en otra, ó designa un objeto ó una idea conocida en una nacion que no se conoce en las otras, y entónces se recurrirá á un equivalente. Por exemplo: *ville* no es siempre ciudad, como suena: tómase en el trato comun por poblacion, ó más bien por el pueblo que habitamos, sea ciudad, villa ó lugar. Así se dice: *N. dine en ville*, ó bien *il est en ville:* esto es, N. no come en casa, come fuera de casa, ó bien no está en casa, está fuera de casa, entendiéndose siempre que no ha salido del pueblo. Por la misma regla, *dîner hors de ville* y *être hors de ville*, es comer ó tener una comida en el campo, y estar fuera, en el campo, esto es, fuera del pueblo; *courir la ville* es correr ó andar por el pueblo, por el lugar, por las calles. De aquí concluiremos, que no siempre la voz *ville* corresponde á la voz ciudad; fuera de los casos en que se usa demostrativamente, como la *ville de Naples*, la ciudad de Nápoles; ó *Valence, une des villes de l'Espagne:* Valencia, una de las ciudades de España.

»Otras voces deben variar en la traduccion, particularmente en la correspondencia particular de un Diccionario, dándoles una equivalencia segun los usos y las circunstancias de cada nacion. Quando se nombran en francés *les chevaux* (los caballos), hablando de coches, carros y de acémilas, ó bien tratando de sus enfermedades, curas, herraje, alimento, etc., se comprehenden en español baxo de aquella palabra específica todas las bestias caballares y mulares, porque de todas ellas nos servimos para tiro y carga, á diferencia de Francia y demás países de Alemania y del Norte, donde usan generalmente de solos caballos. Y así, excepto en los casos en que se nombra concretamente el caballo como tal, en los demás puede corresponder á la palabra general de *caballería* en español, porque entre nosotros no es siempre caballo *le cheval:* sólo para los niños todas las caballerías, hasta los jumentos, son *tatá*. Sin salir de la misma materia, la voz *avoine* (avena), usada para hablar del pienso de los animales, corresponde á nuestra cebada, y *le foin sec* á nuestra paja en el mismo caso.

»Leemos tambien los nombres de ciertos artefactos, en cuya construccion se emplea en Francia *l'osier* (el mimbre ó junco), y en España la caña, por exemplo, ó bien allí se usa de la *paille* (paja) en lo que aquí se usa de la palma, esparto ó juncia; y lo mismo se puede aplicar á ciertos utensilios que fuera de España se hacen de madera ó de hierro, y entre nosotros de barro ó de vidrio. Por consiguiente, no debemos guardar una rigurosa identidad de palabras en las correspondencias, supuesto que muchas veces se han de trocar unas por otras para corresponder á la idea ó pensamiento general con voces de cosas conocidas y usuales entre nosotros.

»Siguiendo el hilo de estas observaciones en quanto lo permiten los límites de este prólogo, leemos voces y frases en francés que no solamente no admiten correspondencia recta é inmediata en castellano, antes bien se les deben aplicar otros muy distintos, y acaso opuestos al rigor de la analogía gramatical, como quando se ha de tomar un color por otro, un animal por otro, una planta por otra, etc., y esto acontece en las expresiones figuradas y proverbiales, ya satíricas, ya jocosas, para representar en ambas lenguas una misma idea con distintas imágenes y términos de semejanzas tomados de distintos objetos. Sobran los siguientes exemplos para comprobar estas observaciones: en francés se llaman *yeux d'aigle* (ojos de águila) lo que en castellano llamamos ojos ó vista de lince; *nez de ricoceros*, á la que damos el de nariz ó trompa de elefante; *arracheur de dents*, al sacamuelas; *boire comme un templier*, á beber como un tudesco; *être un allobrage*, á ser un mameluco; *être un hotentot*, á ser un alarbe; *être un cannibale*, á ser un caribe; *mettre quelqu'un à la gueule du loup*, á dexarle en las astas del toro; *avoir un front d'airain*, á tener una cara de vaqueta; *vache à lait*, á lo que nosotros llamamos figuradamente la becerrita ó la cabra, etc. Por estos pocos exemplos vemos

que en la traduccion el águila se convierte en lince, el rinoceronte en elefante, los dientes en muelas, el templario en tudesco, el allobrago ó saboyano en mameluco, el hotentote en alarbe, el caníbal en caribe, el lobo en toro, el cobre en vaqueta y la vaca en cabra, etc.

»Como las costumbres, los usos y los trajes son tan diferentes entre las naciones, y las circunstancias del suelo y del clima determinan ciertos exercicios, hábitos, gustos, necesidades y comodidades, apropiados á cada país, los objetos de que se ha de servir la imaginacion, la sensibilidad ó la memoria de sus habitantes, han de ser de las cosas que tiene más presentes ó freqüentes para su uso. De aquí nace que muchos de los nombres de estas cosas no tienen correspondencia simple de una á otra. En Francia no se gastan abarcas, alpargatas, monteras, redecillas, etc., y, por consiguiente, no pueden tener nombre simple en aquella lengua; de la misma suerte que la nuestra debe carecer de voces castellanas para traducir las francesas, que significan objetos cuya forma y uso no se conoce en España.

»Se leen tambien voces francesas en los diccionarios, que no sólo no tienen exacta correspondencia en español, mas ni tampoco una equivalencia; porque no existiendo en España las cosas, los usos, los establecimientos ni las instituciones, mal podremos tener sus nombres peculiares. Así son intraducibles los de ciertos tribunales, oficios, estilos forenses, impuestos fiscales, derechos y servidumbres feudales, etc., que deben suplirse con una explicacion ó definicion aproximada. Lo mismo se experimenta con otras voces usadas en la navegacion de los rios y conducciones de leñas y otros abastos por agua, porque en España no se conocen tales rios navegables ni tales trasportes, que tienen en otros países una policía reglamentada. Pero esto queda recompensado con otro tanto que no conocen los franceses, y cuyos nombres no tienen tampoco correspondencia en su lengua. ¿Cómo traducirian las voces *almoxarifazgo*, *luctuoso*, *yantar*, *alcabala* y *alcabalatorio*, *millones*, etc.? ¿Cómo la *cabaña real*, la *mesta*, el *agostadero*, *invernadero*, *veranadero*, *trashumante*, etc.? ¿Cómo el *adelantamiento*, *merindad*, *encartacion*, *sexmo*, *anteiglesia*, etc.? ¿Cómo la *santa hermandad*, *corregimiento*, *alcaldía de corte*, etc.? ¿Cómo la *pastoría*, la *ganadería*, el *rabadan*, la *reina?* ¿Cómo la *novillada*, *torada*, y todas las voces de la tauromaquia ni de los pesos y medidas, etc., que son tan distintas en cada nacion?

»Hay voces que designan los modos y estilos de comer, beber, jugar, baylar, cantar, vestir y alojarse, pues, siendo tan diferentes en cada país, tampoco tienen correspondencia. Lo mismo diremos de los nombres de ciertas frutas, frutos y plantas indígenas ó cultivadas en una tierra, y no conocidas en las demás. Otras voces pertenecen á la lengua moral, llamémosla así, de cada nacion, que suele ser la figurada, que deben traducirse por otras muy diferentes y acaso opuestas, sin incluir contradiccion ni errar el fin de la idea, aunque se busca por conductos diferentes. Dicen los franceses de sus tropas entrar en campaña (*entrer en campagne*), y nosotros salir á campaña, ellos meter la espada en la mano (*mettre l'épée à la main*), y nosotros echamos mano á la espada; sus exércitos ganan el terreno á piés (*pied à pied*), y los nuestros lo ganan á palmos. Ellos cuentan el tiempo por *misèrères*, y nosotros por estaciones ó credos; invocan á *S. Dionis*, y nosotros á Santiago; llaman mil piés (*mille pieds*) al bicho que nosotros llamamos ciento-piés; y á la planta que en español es cinco en rama, es en francés mil en rama (*mille feuille*). Ellos usan romanceados los signos del Zodiaco, *le toureau*, *la vierge*, *les jumeaux*, *la bélier*, *les poissons*, *l'ecrevisse*, *la balance;* y nosotros conservamos, como consagrados al lenguaje astronómico, la escritura latina de *tauro*, *virgo*, *géminis*, *aries*, *piscis*, *cáncer*, *libra*, etc.

»Seria interminable la serie de exemplos, si quisiésemos continuar este vocabulario comparativo, y más el de los idiotismos y

frases en la parte metafórica y proverbial; sin hablar de las diferencias en la construccion gramatical de ambas lenguas, cuyas observaciones no pertenecen al simple diccionario general. Para esclarecer esta materia, y socorrer á los traductores con una llave maestra, estoy concluyendo otra obra, que será el complemento de mi plan, en la qual se manifestará la índole y la fraseología comparada del francés y español, con ejemplos de todos los estilos y sentidos, baxo el título de *Diccionario comparado de la lengua francesa y española*.

»Algunos han creido que gran parte de la dificultad que sentian en la traduccion de los libros franceses, procedia de pobreza del castellano, quando debian atribuirlo á su pereza ó impericia, antes que echar la culpa á su lengua, por no confesar su ignorancia. Este es el medio más fácil y pronto de cortar la dificultad, para eximirse de entrar en paralelos. Los más desafectos á nuestra lengua, hallan, segun dicen, más exacta y copiosa la francesa para las materias filosóficas y científicas, en cuya traduccion tocan la esterilidad de la castellana. Estos españoles bastardos confunden, en primer lugar, la esterilidad de su cabeza con la de su lengua, sentenciando que no hay tal ó tal voz, porque no la hallan. ¿Y cómo la han de hallar, si no la buscan, ni la saben buscar? ¿Y dónde la han de buscar, si no leen nuestros libros? ¿Y cómo los han de leer, si los desprecian? Y no teniendo hecho caudal de su inagotable tesoro, ¿cómo han de tener á mano las voces que necesitan? Hasta ahora habíamos ignorado, y era yo el primero, la correspondencia castellana a una de las calidades de un buen General, que llaman los franceses *le coup d'œil;* y aún no hace dos años que en un libro escrito y publicado en 1641, de diccion y frase muy castiza, leí, hablando del exército que mandaba en Cataluña el Marqués de Leganés, que los tácticos de aquel tiempo daban el nombre de *ojo de la campaña* á esta prenda militar.

»Acaso no tendremos nombres para todos los ramos perfeccionados en estos últimos tiempos en algunas artes manuales y ciencias físicas, que entre nosotros se han cultivado poco. Pero ¿por ventura los que nos faltan en nuestro diccionario comun, no los podemos adoptar ó formar por analogía, como han hecho los franceses, tomándolos ó componiéndolos del latin ó del griego? Por otra parte tambien, ¿quién ha dicho que estas nuevas voces, ya técnicas, ya didascálicas, son de la lengua francesa, no siendo sino de sus escritores, que no es lo mismo? El diccionario de la física, la chímica, la anatomía, la medicina, la farmacia, la botánica, la pintura y arquitectura, es de todas las naciones cultas: por consiguiente, es de todas lenguas, en las quales no se debe hallar más diferencia que en la terminacion de las palabras. Al matemático, al astrónomo, al agrónomo, al músico, al arquitecto, al marino, al pintor, al teólogo, al moralista, al humanista, al poeta, al retórico, al político, jamás les ha negado el habla la lengua castellana; ¿y se la habia ahora de negar á los traductores? Basta que algunos hayan leido las palabras *sentiment*, *sentimental*, *esprit*, *developpement*, *génie*, *tournure*, *ressort*, *nuances*, *traits*, *élans*, *rapports*, *finesses*, *jouissances* y *tableau*, etc., para que, espantada su bisoñería con estas pinceladas y relumbrones metafísicos, fallen redondamente que la lengua castellana está reñida con la filosofía.

»Ha llegado la petulancia de algunos, de los que no conocen ya la tierra que pisan, á preguntarme: ¿Como traduciría yo la voz *maîtresse* (en el sentido amoroso)? Y no se acordaba este cuitado de que en España estas *maîtresses* han hecho, segun los casos, las personas y los tiempos, el papel de damas, de amigas, de mancebas, de barraganas, de mozas y de majas. Vino otro, oliendo tambien á extranjero, y preguntóme: ¿Qué voz teníamos para *coquette*, que parece le hacia cosquillas? Y tuve que responderle: Que no hubo entre nosotros estas hembras, y que ahora que las hay no se les ha puesto nombre todavía, quando en otros

países está convertida en arte liberal la coquetería. Llegóse otro caballerito, con humos de traductor novel, á preguntarme: ¿Qué son en castellano *les fées* franceses? Y tuve que decirle: «Sin duda v. md. no es español quando ignora que en nuestro país de los encantos (*la région des fées*) tenemos fadas, hadas y magas. No faltó quien me preguntase: ¿Cómo traduciria *intrigue*, siendo palabra que estaba en boga, creyendo que yo no sabia que han andado muy válidas las artes, las maquinaciones, las marañas, las maniobras, los manejos y los enredos en todas partes y en todos tiempos? Y no contento con este desengaño, pensando romperme los dientes, me dió á roer la palabra *morgue*, como una de las de prueba; y se la volví convertida en sobrecejo, orgullo, soberanía y generalmente en gravedad, que se debe entender afectada siempre.

»Díganme estos caballeros, si yo quisiera dar el desquite haciéndoles iguales preguntas para hallar la correspondencia á las voces castellanas que no hallan compañeras en la francesa: ¿Qué mísero papel haria ésta quando hubiese de sacar á la plaza sus galas y sus trapos, á vista de las alhajas, tesoros y dixes preciosos de la española? Pero esta prolixa reseña no pertenece á los estrechos límites de un prólogo, pues acaso ocuparia otro tomo.

»Esta riqueza y superabundancia me ha retraido y acobardado, aunque me sobrasen el tiempo y la paciencia, para aprender la prolixa y penosísima obra de un *Diccionario Español-Francés*, porque conozco que la octava parte de los artículos habrian de quedar en blanco ó de muy mal color. Sin salir de la letra *A*, ¿qué voz correspondiente se pondria á nuestro *amanecer*, *anochecer*, *alborear*, *anocenar*, *asolear*, *anubarrar*, *alancear*, *asaetear*, *adiestar*, *arracimar*, *aljofarar*, *apalabrar*, sin otras ciento? ¡Qué riqueza si siguiésemos igual repaso por todas las demás letras! Y si de las voces simples pasamos á las compuestas, ¿dónde hallaríamos las correspondientes á las de *alicaido*, *aliquebrado*; de *barbiteñido*, *barbilampiño*, *barbiblanco*, *barbicano*, *barbiponiente*, *barbilindo*, *barbitaheño*, *barbinegro*, *barbirucio*, *barbiroxo*; de *boquiabierto*, *boquirubio*, *boquimuelle*, *boquiduro*; de *cabizbaxo*, *cabiztuerto*, *carirredondo*, *caripareio*, *caridoliente*, *caribobo*, *caricontecido*, *carilargo*, *carigordo*, *cariraido*; de *casquivano*, *casquiabierto*, *casquiderramado*, *casquiblando*, *casquilucio*, *casquimuleño*; de *maniatado*, *mancornado*, *maniroto*, *manivacío*; de *ojizarco*, *ojialegre*, *ojinegro*, *ojizayno*, *ojienxuto*; de *patituerto*, *patizambo*, *patiestevado*; de *peliblanco*, *pelinegro*, *pelicano*, *pelicorto*, *pelilargo*, *pelirubio*, *pelicofre*, *pelitieso*; de *perniabierto*, *perniquebrado*; de *rabicorto*, *rabilargo*, *rostrituerto*; de *zanquivano*, *zanquilargo*?

»¿Y qué diremos de la riqueza inagotable de los derivados simples y compuestos, como *amujerado*, *amuchachado*, *adamado*, *amulatado*; como *caballar*, *caballuno*, *perruno*, *mueño*, *asnal*, *ovejuno*, *carneruno*, *carneril*, *acarnerado*, etc.? De la voz simple *nariz* se forman las voces *narigon*, *narigudo*, *desnarigado* y *desnarigar*; de la otra, *mujer*, *mujeriego* y *mujeril*, sin las modificaciones de *mujercilla*, *mujerona* y *mujeracha*. Sólo de la voz simple *frayle*, que en francés no es más que *moine*, sin más derivado que *moineau*, que es *gorrion*, se forman en castellano *fraylería*, *fraylada*, *fraylesco*, *frayluno*, *afraylado*, *fraylero*, *frayleño*, *fraylía*, y los verbos *enfraylar*, *desenfraylar*. De la palabra *perro* (*chien* en francés, sin más derivados ni compuestos) se derivan las de *perruno*, *perrezno*, *perrada*, *perrería*, *perrera*, *perrero*, *perrengue*, y los verbos *perrear*, *aperrear* y *emperrar*, sin incluir lo *canino*, la *canina* y la *canmez*, que vienen de la otra voz *can*, que es el mismo *chien* francés. Me dirán que para alguna de estas voces hay en francés un equivalente, mas no es ésta la qüestion.

»¿Cómo traduciremos nuestros aumentativos, diminutivos y superlativos, de cuyo esencial auxilio carece la lengua francesa, pues tiene que socorrerse del adverbio *très* para el último caso, y de los calificativos de *gros*, *grand* y *petit* para los dos primeros? Sobre *valiente*, ¿cómo añadirán *valenton*, y sobre éste *valentonazo*; sobre *pícaro*,

picaron, y sobre éste *picaronazo?* ¿Cómo tantos verbos freqüentativos de admirable energía, como *pordiosear*, *menudear*, *aldabear*, *cerrojear*, *clamorear*, *colear*, *corcovear*, *cucharetear*, *aletear*, *tixeretear*, etc.; tantos incoactivos, como *vermejear*, *azulear*, *amarillear*, *albear* ó *blanquear*, *negrear;* tantos verbos activos de privacion, como *desemperezar*, *desamorar*, *desamistar*, *desacobardar*, *desendiosar*, *desendiablar*, *desautorizar*, etc.?

»Fuera de un corto número que tienen sus correspondientes en francés, faltan los nombres simples colectivos de plantíos y arbolados, por exemplo, los de *madroñal*, *pinar*, *acebuchal*, *olivar*, *naranjal*, etc.; *trigueral*, *cebadal*, *maizal*, *zandial*, etc. Todas estas voces simples se han de traducir en francés con los siguientes rodeos de bosque de madroños, bosque de pinos, bosque de olivos silvestres; sitio plantado de olivos, sitio plantado de naranjos; campo sembrado de trigo, campo sembrado de cebada, campo sembrado de maíz y campo plantado de melones de agua, etc. Y aquí está el molde de todos: *bois d'arbousiers*, *bois de pins*, *bois d'oliviers sauvages; lieu planté d'oliviers*, *lieu planté d'oranges; champ semé de bled*, *champ semé d'orge*, *champ planté de melons d'eau*, etc. En fin, que voz simple corresponde á otras que designan individualmente ciertos frutos, ya de los árboles, ya de la tierra, pues la naranja es *pomme d'orange;* la piña, *pomme du pin;* el tomate, *pomme d'amour;* la patata, *pomme de terre*, etc.; de suerte que quien coge manzanas del pino, bien podrá pedir peras al olmo. ¿Qué voz simple corresponde á *pedregal*, *cantizal*, *guijarral*, etc.?

»Si de los objetos de la naturaleza vegetable pasamos á la animal, se manifiesta igualmente escaso el Diccionario de la lengua francesa en las voces colectivas. El simple y genérico nombre *troupeau* es rebaño, es piara, es hato, es manada, pues hasta los pavos andan en rebaños *(un troupeau de dindons)* como si fueran ovejas. La vacada, la boyada, la torada, la carnerada, la borricada, la caballada, la yeguada, la muletada, etc., no se conocen en francés, sino con la repeticion monótona de *troupeau de vaches*, *troupeau de bœufs*, *troupeau de taureaux*, *troupeau de moutons*, *troupeau d'ânes*, *troupeau de chevaux*, *troupeau de jumens*, *troupeau de mules*, etc. Nada digo de las otras colectivas de ganado vacuno, de ganado lanar, que en francés son *bêtes à corne* (bestias de cuerno), *bêtes à laine* (bestias de lana)...

»Me he dilatado más de lo que es necesario en un prólogo para confirmar mi opinion, y el temor que tengo manifestado más arriba para no intentar la version del *Diccionario Español-Francés*, sin embargo de haberlo intrépidamente emprendido y felizmente concluido Gattel y Cormon, cerrando los ojos á la dificultad y los oidos á la censura. Se dexa considerar quál será la exactitud, la propiedad y la claridad de semejante obra, y el provecho que los españoles y los extranjeros pueden prometerse de esta parte del español, mucho más monstruosa é inútil que la del francés que se acaba de refundir.

»¿Qué campo tan extenso se ofrecia aquí para desengaño de algunos españoles, continuando el cotejo interminable de exemplos, siguiendo todas las séries de voces intraducibles? Pero en el cuerpo del presente Diccionario tendrán á mano gran copia de artículos, para entretenerse en esta confrontacion y exámen, si los leen con reflexion, sin aguardar á que la necesidad momentánea les obligue á consultarlos para salir de alguna duda ó de algun atascadero. A este fin se han extendido, ilustrado y enriquecido cada uno de ellos con todas las voces análogas de la lengua castellana, que pueden encerrarse dentro de cada una de las diversas acepciones á que se extiende la voz francesa.

»No hay que apelar, despues de las observaciones presentadas hasta aquí, á la riqueza respectiva del francés, y á la ventaja que esta lengua lleva en ciertos casos á la española, porque no se trata aquí sino del más ó del ménos. No ignoro que con la voz *físico*, como adjetivo y como substantivo, confunda el español la de *physique* y *physicien;*

con la de *académico* las de *académique* y *academicien;* con la de *matemático* las de *mathématique* y *mathematicien,* etc. Pero no tengo por menor defecto el confundir el agente con el acto, ó sea el que obra con la cosa obrada, como en *sacrilége,* que es el sacrílego y el sacrilegio; en *homicide,* que es el homicida y el homicidio; en *suicide,* que es el suicida y el suicidio. Esta anfibología, inevitable en francés, proviene de la estructura primordial de las palabras, que no admiten variedad en sus inflexiones y terminaciones, que finalizando generalmente en *e,* no distinguen el género masculino del femenino, y á veces ni el adjetivo del substantivo: como se ve en el nombre *Eudoxe,* que es Eudoxio, y tambien Eudoxia; en *Camille,* que puede ser Camilo, y tambien Camila, etc.

»Verdad es, por otra parte, que con la voz *barba* hemos de significar *la barbe,* y *le menton;* con la de *pastor,* las de *berger, pasteur* y *pâtre;* con la de *oveja,* las de *brebis* y *ouaille;* con la de *negro,* las de *negre* y *noir;* con la de *hambre,* las de *faim* y *famine;* con la de *parir,* las de *acoucher* y *enfanter* para las mujeres; y las de *mettre bas,* y *faire ses petits,* para las hembras de los animales. Aun en esta última acepcion suele tener la lengua francesa verbos para diferenciar estos actos en muchas especies irracionales, como *pouliner,* parir la yegua; *louveter,* parir la loba; *catiner,* parir la gata; *agneler,* parir la oveja. Y sin salir del círculo de esta materia, comprehendiendo nuestra voz *preñada* á bestias y á personas, en francés el de las mujeres se distingue con la palabra *grossese,* y el de los animales quadrúpedos con las de *portée* y *gestation.* Siguiendo estos cotejos en todos los objetos físicos y morales, sacaríamos al fin mucho más rica y variada nuestra lengua; porque si nos faltan las voces *matinée, soirée, journée, nuitée,* tambien carece el francés de las de *madrugada, mesada, semanada, veranada, otoñada, invernada,* y así de otras, de que carece una lengua y abunda la otra.

»Las observaciones ó parangones hechos hasta aquí por vía de ensayo, son las únicas reglas para medir la riqueza de aquellas voces, que por su naturaleza constituyen la lengua nativa y natural de una nacion, pues por ellas se ha de hacer el juicio comparativo de cada una, que es la más ó ménos fácil version. Por no haber hecho esta discreta distincion, algunos han fundado erradamente la abundancia ó riqueza de una lengua en el mayor número de artículos de su Diccionario, recogidos de las voces de los escritos didácticos, en donde, para tratar materias varias, ya de erudicion, ya de ciencias exactas ó filosóficas, nuevamente cultivadas, han tenido sus autores que tomarlas prestadas del latin ó del griego, ó componerlas de ambas lenguas.

»En esta adquisicion ó cosecha de voces didácticas, que no son francesas de linaje ni de nacimiento, aunque están en su Diccionario, pues son de todas las naciones cultas, han hecho más progresos sus escritores que los nuestros, quienes hace medio siglo que toman de ellos las ideas y hasta las palabras. De esta servil imitacion, que ha venido á formar una especie de vasallaje literario, habrá nacido aquel exagerado concepto, entre el comun de nuestros traductores, de la riqueza, precision y sabiduría, como algunos llaman, de la lengua francesa; sin considerar que esto es confundir el lenguaje de los autores con el de la nacion, ó por decirlo de otro modo, el idioma de las ciencias con el de la vida comun y trato civil.

»¿Quién ha dicho á estos señores que la lengua española se niega á prohijar las mismas voces de nueva fábrica que ha adoptado la francesa de quarenta años acá en las materias didácticas y científicas? ¿Hemos de escribir ó tratar de conocimientos físicos y chímicos en toda la extension que abrazan los libros franceses? Pues hay más que formar las voces como ellos las han formado ó acomodado, haciendo que las que antes no tenian sino una acepcion, reciban dos, y que las que no habian salido de la esfera de las artes se introduzcan en el santuario de la eloqüencia y en el país encantado de las metáforas. Y en esta licencia, que entre nos-

otros se llamaria pedantismo, y yo la llamo culteranismo filosófico, hallan los entusiastas de todo escrito francés la sabiduría de la lengua, porque leen el lenguaje de la física y de las matemáticas, aplicado á las nociones abstractas de la moral, de la lógica y de la política. No hablaré del neologismo introducido de algunos años acá por la mayor parte de sus escritores que infatúan á nuestros jóvenes, al paso que en su mismo país acaso no tienen más nombre que el de jornaleros de la literatura.

»Por otra parte, el uso ó el abuso que suelen hacer los escritores franceses de las voces de la antigüedad greco-romana para dorar ó realzar su estilo, que en los nuestros se llamó en otro tiempo pedantería, ha sido otra de las causas del deslumbramiento de algunos lectores españoles. Leen los nombres *phalanges*, *cohortes*, *satellites*, que son nuestros exércitos, nuestros esquadrones, nuestros guardias, en lenguaje conocido; leen las palabras *electrizer*, *metamorphoser*, *explosion*, hablando de las afecciones morales, por no decir *enardecer*, *transformar*, *desahogo;* y esto basta para desp eciar su lengua patria. Leen las palabras *moralité*, *immoralité*, *démoralizer*, etc., que son recientemente formadas del latin, y no ven que la cantera está abierta para traer de allí labradas las voces *moralidad*, *inmoralidad*, *desmoralizar*, etc. Leen las palabras griegas *antropophague*, *ichthyophage*, *méphitisme*, *cosmopolite*, *misantropie*, *philantropie*, etc., y otras mil de la misma alcurnia, de que están salpicados los escritos modernos franceses; y nuestros hombres se acaban de poner de mal humor con su lengua, tratándola de estéril, desnuda y popular, como si nos hubiesen prohibido la naturaleza y la razon la facultad de decir *antropófago*, *ictiófago*, *mefitismo*, *cosmopolita*, *misantropía*, *filantropía*, etcétera.

»La misma libertad que se han tomado los franceses para ennoblecer y enriquecer sus escritos didácticos ó de pura erudicion, tenemos nosotros quando queremos escribir ó traducir. ¿Habíamos de estrechar los límites y restringir las facultades naturales de la lengua española, siendo dialecto legítimo de la latina y amiga de la griega, por la facilidad de sus composiciones? Nada importa que muchas de estas voces derivadas de las lenguas sábias no se hallen en nuestros Diccionarios castellanos. Tampoco se leen en ellos las de *simultaneidad*, *corporeidad*, *aerostático*, *vitrificacion*, *vitrificar*, *ideología*, *estadística* (no *estatística*), porque nosotros debemos formarla de la palabra vulgar *estado* y no de la latina *status*, como los franceses han hecho; y por esto ¿debia yo omitirlas en las correspondencias de *simultaneité*, *corporeité*, *aérostatique*, *vitrification*, *vitrifier*, *ideologie*, *statistique*, etc.? Son voces de la lengua docta, aunque no lo sean del Diccionario: la necesidad las autoriza, y la analogía las prohija y españoliza.

»Con este método y conducta he podido dar á cada voz galo-latina su correspondiente hispano-latina. Lo mismo he hecho con las voces galo-grecas, de que hacen modernamente tanto uso los escritores franceses, ó por afectar erudicion, ó por dignificar las cosas más comunes en la frase ordinaria. Para no dexar desairada nuestra lengua y para hacerla campear en todos los casos en que campea la francesa, aun en el vocabulario comun, que es distinto del didáctico y científico, me he tomado la libertad de valerme de voces y tambien de frases proverbiales muy corrientes y usuales, aunque no tengan la autoridad de nuestros Diccionarios, pues en ninguno de los publicados hasta hoy les ha tocado lugar...»

Adv.—Abrevs.—Texto, á dos cols.—Sup.—Adv.—*Dict. geographique français-espagnol.—Lista de voces, frases familiares y refranes que no están en los Diccionarios de la lengua castellana y se han tenido presentes para las correspondencias del francés* (á tres cols.)—*Refranes y frases proverbiales y familiares* (castellanos, á dos cols.)—*Muestras de algunos artículos del presente Diccionario, confrontados con los respectivos de los Diccionarios de Cormon y de Gattel.*

Hay otra edición del *Diccionario* de Cap-

many hecha en Madrid, también en la imprenta de Sancha, año de M.DCCC.XVII.

4.°—XXIV + 886 + 45 págs.

Tambien será muy provechoso al que desee conocer las nuevas palabras y frases inaceptables que usan algunos escritores, el estudio del siguiente «Comentario | con | glosas críticas y joco-serias | sobre | la nueva traduccion castellana | de las aventuras de Telémaco, | publicada en la *Gaceta de Madrid* de 15 de Mayo | del presente año. | Lo dedica á la nacion española | D. A.[ntonio] C.[apmany] M.[ontpalau]. | Madrid, en la imprenta de Sancha, | 1798.»

4.°—2 hs. prels. + XXXIV págs.

El traductor del *Telémaco*, que fué Don Joseph de Covarrubias, compró y redujo á cenizas la edición del comentario de Capmany, por lo cual es esta obra rarísima y no se han conservado más ejemplares que los que el autor regaló á sus amigos.—Brunet no la cita entre las obras de Capmany.

1855.

1868. Diccionario de galicismos, ó sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso, por D. Rafael María Baralt, con un prólogo de D. Juan Eugenio Hartzenbusch: Madrid, Imprenta Nacional, 1855.

4.°—XXIII-711 págs.

Dice el Sr. Hartzenbusch para concluir su prólogo: «Todo extremo es vicioso. A mediados, y aun más allá del siglo XIX, es imposible que hablemos como en tiempo de los Reyes Católicos; mas tampoco es justo que por negligencia, ignorancia ó capricho viciemos, corrompamos ó destruyamos la hermosa lengua de Garcilaso y San Juan de la Cruz, de Herrera y Cervantes. El señor D. Rafael María Baralt en este *Diccionario* trata de guiar á nuestros escritores por un camino medio, atinado y seguro. No proscribe todo lo nuevo; escoge, sí, de las novedades las que tiene por útiles; no patrocina ciegamente lo antiguo, antes rebusca los que le parecen defectos hasta en los autores más venerables. Demasiadamente severo se muestra diversas veces; acaso lo hará porque, contando con la poca docilidad que suele haber para acomodarse á la doctrina de un catecismo literario reciente, pide mucho para conseguir una cosa arreglada. Adusto aquí, afable allá, mal enojado en un artículo, jovial y desenfadado en otro, el libro, con ser de consulta y para leerse salteado, puede, no obstante, ser leido agradablemente hoja por hoja. Preceptos, consejos, modelos de imitacion, ejemplos que deben huirse, enseñanza y aun recreo encontrarán los lectores de este reducido volúmen, útil á cuantos leen y hablan el castellano; á muchos de los que lo escriben componiendo de propio caudal, y á los traductores del francés sobre todo... El saber una ó varias lenguas vivas no perjudicará á ningun escritor; al contrario, fecundará su pluma con voces nuevas, hermosas y atinadamente expresivas. Para enriquecer nuestra lengua como Lope, hay que seguir el consejo de Moratin el padre: leer tantos libros castellanos como extranjeros.»

Después del prólogo del Sr. Hartzenbusch sigue inmediatamente el texto del *Diccionario*, sin que le preceda advertencia ni introducción alguna del autor.

—*Segunda edición:* Madrid, imprenta de Rivadeneyra.—4.°—XXI + 627 págs. + 1 h. en b.

1861.

1269. Que el estudio profundo y detenido de las lenguas extranjeras, lejos de contribuir al deterioro de la propia, sirve para conocerla y manejarla con más acierto. Discurso escrito por D. Antonio Alcalá Galiano, individuo de número de la Academia Española, y leido por su autor en la Junta pública celebrada por aquella Corporacion el dia 29 de Setiembre de 1861.

Publicado en las *Memorias* de la Academia, tomo I: Madrid, 1870, págs. 144-174.

1863.

1270. Del neologismo, por D. Pedro Felipe Monlau.

(*Véase el núm.* 1162.)

1867.

1271. Observaciones al Diccionario de galicismos de D. Rafael María Baralt, de la Real Academia Española, por el Dr. D. Ricardo Ovidio Limardo, individuo correspondiente extranjero de la misma.

Págs. 69-74 de *La Enseñanza*, revista general de instrucción pública, archivos y bibliotecas, dirigida por D. Juan Uña: Madrid, en la imprenta Universal, á cargo de Lucas Polo. Año III, núm. 53, 10 de diciembre de 1867.

1873.

1272. Breve catálogo de los errores que se cometen, no sólo en el lenguaje familiar, sino en el culto y hasta en el escrito, seguido de otro breve catálogo de *galicismos*, por D. Pedro Fermin Ceballos. Quito, Bermeo, 1873.

1874.

1273. Acerca del neologismo *realeza*, por M. A. y J. M. Bisbar.

Págs. 172 y 370 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

1875.

1274. Diccionario de galicismos, inglesismos y americanismos, por Don Ricardo Ovidio Limardo (venezolano).

Parte de este trabajo ha sido publicado en *El Mundo americano*, de París, bajo el pseudónimo *Verax*, y en *La Opinión nacional*, de Caracas, en diversas épocas, desde 1875. La parte restante está inédita.

1879.

1275. Sobre el galicismo *ostensorio*, por S. R. y D. José María Sbarbi.

Págs. 58 y 78 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1880.

1276. Sobre el galicismo *tampón*, por F. D., Joaquín Compañel y F. A. Barbieri.

Págs. 209, 228, 229, 277, 278, 342, 343, 355 y 356 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1889.

1277. Voces nuevas en la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el *Diccionario* de la Academia: edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos. Por Baldomero Rivodó... París. Lib. españ. de Garnier herm., 1889.

4.°—XII-299 págs.

El título de esta obra ya indica las múltiples materias que comprende; pero creemos conveniente exponer algo de lo que sostiene este anciano autor carequeño, residente en París años há.

Gran partidario de enriquecer nuestro idioma con voces nuevas, escribe que no solamente debemos recurrir al griego y al francés, sino al mismo castellano, cuyo estado dice que quizá antes de un siglo llegará á ser paupérrimo, para lo cual aconseja que se acepten vocablos si son de buena procedencia, aunque no se hallen en el Diccionario académico, cuya última edición censura sin fundamento alguno, decidiéndose por el criterio popular enfrente del de los gramáticos y de los académicos, diciendo: *el tigre, la tigra, el lagartijo, la lagartija, el alacran, la alacrana.* ¡A esto llama el Sr. Rivodó civilizar el idioma, cuando no son más que antiguas vulgaridades, según dice hablando de algunas de dichas palabras su eminente compatriota D. Rufino J. Cuervo en sus *Aplicaciones sobre el lenguaje bogotano!* (página 96 de la última edición).

De derivados y compuestos, de aumentativos y diminutivos, de arcaísmos de otros idiomas y de provincialismos dice que ha de enriquecerse el idioma, aunque respecto de estos últimos *debe andarse con despacio.*

Al par que muchas voces muy convenientes, cita *aquacheato, ambustión, apurrimón, bajovientre, banal, bemba, bidé, fuese, vitrina, zafacoca,* etc., y otras semejantes, que son, á nuestro juicio, voces corrompidas por el vulgo, galicismos inaceptables y provincialismos americanos.

En la acentuación prosódica atiende más á la tendencia natural de la lengua que al origen de la palabra, y tiene por absurda la imposición de un acento contrario al uso. Fija las tendencias del idioma en acentuar como esdrújulos todos los superlativos, tanto los regulares como los anómalos, y como agudos las palabras terminadas en *i, u, in, un,* y trae al fin una larga lista de voces que convendría, dice, usarse con dos acentuaciones distintas, y otras con una sola acentuación.

El glosario de venezolanismos es más bien, según dice su autor, especial de la ciudad de Caracas y sus contornos. Clasifica estos provincialismos en cuatro clases: 1.ª, voces castizas que han sufrido alteraciones en sus formas; 2.ª, voces castizas ó derivaciones de ellas, á las cuales se han agregado acepciones ó significaciones especiales que no constan en el Diccionario; 3.ª, voces cuyo origen es desconocido, pero castizas en apariencia; 4.ª, voces indígenas ó de los idiomas aborígenes.

En suma, el libro del Sr. Rivodó contiene mucho interesante y revela su bien cultivado ingenio; pero su afán de independizarse de todo cuerpo docente en materia de lenguaje, le ciega con frecuencia el sentido crítico. El vulgo no podrá ser jamás norma del lenguaje, el cual, como todo lo humano (y á pesar del amor á la libertad que en todas sus páginas manifiesta el respetable caraqueño), ha de regirse por una ley escrita, si ha de gozar vida regular y fecunda.

1891.

1278. Cizaña del lenguaje. Vocabulario de disparates, extranjerismos, barbarismos y demás corruptelas, pedanterías y desatinos introducidos en la len-

gua castellana. Recopilados de muchos periódicos políticos y literarios, novelas y libros más ó menos científicos, discursos académicos y parlamentarios, documentos oficiales y anuncios particulares, por D. Francisco J. Orellana. Cuarta edición, corregida y extraordinariamente aumentada. Barcelona, librería de Antonio J. Bastinos, editor: 1891.

8.° mayor.—126 págs. + 2 al principio y una al fin.

Anteport.—Port.—Al vulgo de alto y bajo copete.—Texto por orden alfabético.—Filoxera literaria (trátase del abuso de la *x*).—Erratas.

Las tres ediciones anteriores de este libro las publicó su autor ocultando su nombre bajo el anagrama de Ana-Oller. Esta cuarta edición es póstuma y contiene doble materia que las otras, habiéndola hecho el hijo del autor, D. Emilio J. Orellana, con los materiales que dejó su padre.

1279. Diccionario de galicismos y de voces superfluas, por D. Felipe Tejera.

Págs. 345-367 (á dos cols.) de su *Manual de literatura:* Caracas, 1891.—(*Véase el número* 525.)

SEXTA PARTE.

PROVINCIALISMOS.

1646.

1280. Diccionario de varias palabras provinciales de Aragon, por D. José Siesso y Bolea.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid. Lleva la sign. *Cc*-176. Escrito en Zaragoza, año de 1646.

1737.

1281. «Antiguamente la lengua Aragonesa se conformava mucho más con la Valenciana [que con la Castellana], ó por decirlo mejor, era Lemosino. De tal suerte que el *Indice* que escribió Gerónimo Blancas, *donde se declaran algunos vocablos aragoneses antiguos que hai en las Coronicas de los Serenissimos Reyes de Aragon*, contiene vocablos puramente Lemosinos; i muchos instrumentos que copió en sus Comentarios de las Cosas de Aragon, quanto más antiguos, más Lemosinos son.»

Pág. 54 del tomo I de los *Orígenes de la lengua española*, por D. Gregorio Mayans y Siscar: Madrid, 1737.

1282. De las voces americanas y de germanía que hay en el castellano, por D. Gregorio Mayans y Siscar.

Dice este autor en el tomo I de sus *Orígenes de la lengua española:*

«La sola distancia del lugar tampoco impide que las naciones de varias lenguas, aunque muy alejadas unas de otras, se comuniquen muchas veces, y aun los idiomas, como se traten mucho, como suele suceder, siendo la comunicacion por el mar, el cual, por medio de la navegacion, facilita el comercio. Así, por el que tienen los castellanos con las Indias occidentales, y los portugueses con las orientales, unos y otros han introducido sus lenguas en todos los países que han dominado en las Indias. Y tambien unos y otros hemos recibido de ellas muchas voces, con que significamos cosas que nos han venido de ella, como *algodon*, *bejuco*, *curamaguei*, *escuerzonera*, *guayatan*, *ibana*, *leucoma*, *manatí*, *tinipinichi*, *ofnina*, *sasafrás*, *tabaco*, *vicuña* y otras muchísimas de que se puede formar un útil y curioso Diccionario. Pero estas mismas voces están muy desfiguradas de su primitiva conformacion, como se puede observar en la palabra *chocolate*, que viene de *cacahuquahuil*. Y no es mucho que las desfiguremos tanto, porque fuera de que tenemos ocho letras de que carecian los indios, es génio de todas las naciones caracterizar las voces recibidas, segun la costumbre de pronunciar, para suavizarlas más, cada cual á su manera.

»Los nombres de primera impresion, y, digámoslo así, originales, unos se impusieron por cierta razon; otros por casualidad.

»De los que se impusieron por acaso no

se ha de hacer cuenta. Tales son muchos vocablos de germanía, cuyo origen en la mayor parte fué el acaso ó el capricho. Llamo germanía al lenguaje rufianesco, propio de rufianes, de gitanos y de otras gentes perdidas, que se inventaron un lenguaje para entenderse entre sí, y no ser entendidos de los demás; así como en Salamanca se inventó una maldita lengua llamada junciana, para que fuese instrumento entre los malos de la comunicacion de sus maldades, sin que otros las entendiesen; y en Francia, los pordioseros ó tunantes usan una lengua que se llama *guena*, esto es, de los pobres. Juan Hidalgo, ó otro que quiso llamarse así, en el año 1609 publicó en Barcelona muchos romances de germanía de varios autares, y al fin de dicho librito, que es en duodécimo, imprimió el *Vocabulario de germanía*, compuesto por él. Este Diccionario, como dije, tiene muchas voces inventadas por capricho; otras sólo tienen trocadas las sílabas, como *chepo, demias, grito, lepar, lepado, toplo, toba*, que quitada la trasposicion de letras ó sílabas, son en buen romance *pecho, medias, riego, pelar, pelado, plato, bota*. Al cual modo de hablar llamamos *gerigonza*. En cuanto á los demás vocablos de germanía (por decir esto de paso), como ésta es una lengua de vagamundos, se compone de los vocablos que han aprendido en varios países, y les han parecido más á propósito para formar su algarabía. Y así hay muchos vocablos en la lengua castellana, como *acogerse, acorralar, picar, retirarse, toldar, troton, trasmontado, tropel*. Otros, que son anticuados, como *gaudido*, por *trasmontado;* otros metafóricos, como *abrazador*, por *alguacil; abrazado*, por *preso; azor*, por ladron de presa alta, y á este tenor muchísimos. Otros son árabes, como *alcandora*, si ya no es que digamos ser voz vascongada. Otros lemosines, como *belitre, bochí, formaje, gorja, fage, portor*. Otros franceses, como *gaya*, por mujer pública, si ya no es que sea voz siriaca. Otros italianos, como *gamba*, por *pierna; picol*, por *poco*. Otros latinos, como *hasta*, por *lanza*.»

1789.

1283. Vocabulario de las voces provinciales de la América.

Págs. 1-186, al fin del «Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América, es á saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra-Firme, Chile, y Nuevo Reyno de Granada. Con la descripcion de sus Provincias, Naciones, Ciudades, Villas, Pueblos, Rios, Montes, Costas, Puertos, Islas, Arzobispados, Obispados, Audiencias, Virreynatos, Gobiernos, Corregimientos y Fortalezas, frutos y producciones; con expresion de sus Descubridores, Conquistadores y Fundadores; Conventos y Religiones; ereccion de sus Catedrales y Obispos que ha habido en ellas, y noticia de los sucesos más notables de varios lugares; incendios, terremotos, sitios é invasiones que han experimentado y hombres ilustres que han producido. Escrito por el Coronel D. Antonio de Alcedo, Capitan de Reales Guardias Españolas, de la Real Academia de la Historia. Tomo V. Con licencia. Madrid: en la imprenta de Manuel Gonzalez, MDCCLXXXIX.»

Precede al texto del *Vocabulario* la siguiente advertencia: «Ofrecimos en el plan de suscripcion, que se publicó para este Diccionario, dar al fin de la obra este Vocabulario, como parte precisa para la inteligencia de muchas voces usadas en aquellos Países; unas que aunque originarias de España, y especialmente de Andalucía, han degenerado allí por la corrupcion que ha introducido la mezcla de los idiomas de los Indios, y otras tomadas de éstos y mal pronunciadas por los Españoles; y sin embargo de que en muchos artículos explicamos el significado de algunas, como ocurren las mismas en otros, y no es posible tener presente el de la Provincia, Pueblo ó distrito en que se dixo, creemos que seria conveniente reunirlos por órden alfabético para que cualquiera pueda imponerse con facilidad del significado de la voz que no com-

prehenda de los Artículos del Diccionario.

»Esto nos ha conducido insensiblemente á explicar completamente las Plantas, Aves y Animales de aquellas Regiones, y las virtudes y propiedades que están conocidas arreglándonos al sistema y método del Caballero Linneo, generalmente admitido entre los Sábios. Pero á pesar de esta diligencia (y de haber consultado con el Dr. Don Casimiro de Ortega, primer Catedrático del Real Jardin Botánico de esta Córte, á quien debe mirarse por restaurador de esta Ciencia en España), no hemos conseguido el completo que deseábamos en todos los artículos, á causa del descuido con que se ha visto esta parte de la Historia de América, y de la confusion y falta de principios con que la mayor parte de los Escritores han hecho las descripciones diminutas que tenemos, en cuyo caso hemos adoptado los nombres puestos por otros Naturalistas como Marcgraf, Pison, Sloane, Molina, Bomore, etc., advirtiendo que los que no llevan la cifra ó iniciales de alguno de éstos, se deben entender del referido Linneo...»

1790.

1284. Advertencias sobre el significado de varias palabras usadas en las ordinaciones de montes y huertas de la ciudad de Zaragoza y de otras, por Don Francisco de Paula Roa y del Rey.

MS. en 4.° de 8 hs.—Lo conservaba en su librería el Sr. D. Félix de Latassa, quien lo cita en su *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*.

1285. Diccionario, vocabulario ó índice alfabético de las palabras más extrañas que se hallan en los fueros del Reino de Aragon y de otras dicciones de la lengua española y latina, con su verdadero significado y autores que las explican, por D. Francisco de Paula Roa y del Rey.

MS. en dos tomos en 4.°—Cítalo D. Félix de Latassa en su *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, en donde dice que lo vió en poder del áutor y que era obra de un mérito particular.

1823.

1286. Vocabulario provincial americano, por D. Bartolomé José Gallardo.

Según ha dejado escrito este autor, perdió el MS. de dicha obra, con otros varios muy preciosos, al trasladarse de Sevilla á Cádiz el triste día de San Antonio, 13 de junio de 1823.—Hasta hoy no ha aparecido.

1834.

1287. Advertencias sobre el uso de la lengua castellana, dirigidas á los padres de familia, profesores de los colegios i maestros de escuela, por D. Andrés Bello.

Publicadas en el *Araucano*, año de 1834, y reimpresas en el vol. V, 1881, de las *Obras completas* de Bello.

Propónese en ellas el autor advertir algunas de las impropiedades y defectos notados en el uso de la lengua castellana en Chile, y que consisten, ó en dar á sus vocablos una significación diferente de la que deben tener, ó en formarlos ó pronunciarlos viciosamente, ó en construirlos de un modo irregular.

1836.

1288. Diccionario de voces cubanas, por D. Estéban Pichardo, Auditor honorario de Marina. Matanzas, 1836.

Se han hecho, además, las reimpresiones siguientes:

—*Segunda edición:* Habana, 1849.

4.°

—*Tercera edición:* Habana, 1862.

4.°—VII-281 págs.

—*Cuarta edición:* Diccionario provincial casi razonado de voces i frases cubanas, por el Auditor honorario de Marina D. Estéban Pichardo... Cuarta edicion, corregida i mui aumentada: Habana, imprenta «El Trabajo,» de Leon F. Dediot, Amistad, núm. 100, 1875.

4.°—XVIII-393 págs.

«El *Diccionario* comprende todas las palabras peculiares de la isla de Cuba (exceptuando las topográficas), sean las indígenas ó de orígen indígena conservadas aún, sean las derivadas de otras fuentes ó adoptadas con alguna generalidad, sean las mismas castellanas estampadas en el *Diccionario* de la Academia Española (octava edicion) cuando aquí tengan diferente significado, ó bien si alguna circunstancia particular lo exige, por referirse á cosas propias de este país, por efecto de la explicacion ó por otro motivo poderoso...» A cada letra sigue un Suplemento de voces corrompidas, donde no se ponen todos los disparates y defectos de «locucion particulares, sino aquéllos muy generalizados aun entre las personas cultas.»

La mayor riqueza de este *Diccionario* consiste en tecnicismos. «Mi *Diccionario* (dice el autor) no es ciertamente curso ó tratado de historia natural, para extenderse lata y técnicamente en sus particularidades: tal no es su objeto; pero da á conocer con alguna amplitud el significado de las voces, su orígen y relaciones en todas aquellas materias de su propósito, bastante á facilitar la precisa instruccion sobre los vegetales, minería, aves, peces, cuadrúpedos, reptiles, botánica médica, agricultura, ganadería, comercio mayor y menor, gráfico, pesas, medidas, monedas, industria, oficios, costumbres, usos, comidas, juegos, música, bailes, diversiones, etc., etc., relativos únicamente al provincialismo...»

El Sr. Pichardo corrige muchos errores en que incurrió Salvá al definir las voces americanas de su *Diccionario.*

«... Nacido en el corazon de la isla de Santo Domingo; emigrado en mi infancia con mi familia al centro de la de Cuba, pasé mis primeros años en la populosa y criollísima ciudad de Puerto-Príncipe; residí muchos años en la Habana, Cuba, Matanzas y Villaclara, permaneciendo en distintas poblaciones y haciendas de campo de los tres departamentos; he corrido casi toda la Isla por tierra y agua, así como la de Puerto-Rico...»

En el prólogo del *Diccionario* de voces cubanas se hacen algunas observaciones relativas á la fonética del castellano de la Isla, las cuales tienen la autoridad de la larga residencia del autor en ella, habiendo podido apreciar bien las diferencias de pronunciación propias de los criollos é indígenas.

1289. Ensayo de un Diccionario aragonés-castellano, por D. Mariano Peralta, Abogado de los Tribunales del Reino. Con licencia: Zaragoza, Imprenta Real, año 1836.

8.°—XX-47 págs.

Port.—Ded. del autor á D. Braulio Foz.—Pról.: «... No se trata en este *Diccionario* de las voces particulares de un dialecto, porque este nombre no se puede dar sino á una lengua distinta de otra en algo en la sintáxis, ó por lo ménos de la declinacion de los nombres y conjugacion de los verbos, y semejante á la misma en lo general de ella. Seria dialecto del español la lengua que hablan nuestros aragoneses del Somontano, porque sin dejar de ser española tiene diferencias bastante considerables en lo esencial de todo idioma. Allí dicen: *o mulo, os mulos,* por el mulo, los mulos; *tu*

yés, el yé, por tú eres, él es; *vinon, tubon, se fuen*, por vinieron, tuvieron, se fueron; *a yo*, por á mí; *subiba, teneba*, por subia, tenia; *gosa ser, gosa tener*, por debe ser, debe de tener; *bel tunante que la quié engañar*, por algun tunante que la quiere engañar; *bella mujer la galera*, por alguna mujer de la galera...»—Abrevs.—Texto.

Hay otra edición de este pequeño *Diccionario*, hecha en Palma de Mallorca.

1843.

1290. Catálogo de nombres, verbos, adverbios, etc., que, por lo comun, se pronuncian defectuosamente en castellano. Santiago [de Chile], imp. de *El Liberal*, 1843.

4.º apaisado.—9 págs.

1845.

1291. Diccionario de voces provinciales de la América meridional, formado por D. Antonio Escudero, durante su residencia en aquella comarca ultramarina.

Este es un manuscrito que disfrutó Salvá para la composición de su *Diccionario*, y que, según dice en el prólogo de éste, comprendía 240 palabras y modismos propios del país sud-americano.

(Véase el número siguiente.)

1846.

1292. Americanismos, por D. Vicente Salvá.

Fueron muchos los que incluyó este autor en su *Nuevo Diccionario de la Lengua castellana*. (Véase el núm. 758.)

Dice en la introduccion: «Por lo que mira á la América meridional, me cupo la fortuna de que D. Antonio Escudero me facilitase un Diccionario que por curiosidad habia extendido durante su residencia en ella; y aunque sólo comprende unas 240 palabras y modismos, y muchas de las primeras me han servido de comprobante de la exactitud de Jorge Juan, Ulloa y Alcedo, han sido sobremanera útiles sus observaciones sobre los segundos, como hechas por persona inteligente y que, por haber nacido y residido constantemente en España, se hallaba con la mejor disposicion para notar las voces y locuciones que le chocaban en los países que recorria... En medio de esta reunion de datos, sin embargo... la impresion casi nunca daba lugar para inquirir si la voz era peculiar de una de las dos Américas, comun á ambas, ó privativa quizá de alguna república. Generalmente hablando, cuando he encontrado una palabra ó frase usada en dos puntos tan principales de ambas Américas, como lo son Méjico y el Perú, he puesto la abreviatura *p. Amér. (provincial de América general)*; y prueba este hecho que la palabra no ha nacido allá, sino que seria corriente á fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde pasaron la mayor parte de los primeros pobladores á aquellas regiones. En caso de duda acerca del país á que debia prohijarse la voz, he preferido decir lo que me constaba, pasando en silencio lo que para mí era incierto: vale más que el habitante de Chile halle que es tambien suya la voz que señalo como provincial de Cuba, que suponer general de América la que sólo se usa en la Nueva Granada. Guardar en esto la debida exactitud es negocio más delicado de lo que á primera vista parece...»

1855.

1293. Voces americanas empleadas por el Capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo.

Págs. 593-607, á dos cols., de la edición de la «Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano, por el Capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, primer cronista del Nuevo Mundo. Publícala la Real Academia de la Historia, cotejada con el códice original, enriquecida con las enmiendas y adiciones del autor, é ilustrada con la vida y el juicio de las obras del mismo, por D. José Amador de los Rios, individuo de número de dicho Cuerpo, Catedrático de Ampliacion de la Literatura española en la Universidad de esta corte, etc. Tercera parte, tomo IV. Madrid, imprenta de la Real Academia de la Historia, á cargo de José Rodriguez, calle del Factor, núm. 9, 1855.»

1857.

1294. Diccionario de voces gaditanas, por D. Adolfo de Castro.

8.°—XVII págs. á dos cols.

Al fin del libro: «Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz. Sus orígenes, sus cambios, sucesos notables ocurridos en ellas, idea de las antiguas costumbres locales, por un individuo [D. Adolfo de Castro] de la Academia Española de Arqueología: Cádiz, imprenta de la *Revista Médica*, 1857.»

Precede al *Diccionario* esta advertencia: «Lo que sigue no es otra cosa que un ensayo en este género de escritos. Muchas voces locales, de orígen local, no se hallan en los *Diccionarios de la Academia, de Dominguez, de Caballero* y otros. Mi objeto, pues, se ha reducido á recolectarlas en este ensayo; trabajo que por fuerza ha de parecer incompleto, además de otras causas, por el mero hecho de ser yo el único que hasta ahora ha intentado formar una obra de palabras, frases y modismos de Cádiz, parte, como he dicho, de orígen local, y parte adoptados de otras provincias.»

1859.

1295. Recopilacion de voces alteradas [en el Perú] por el uso vulgar, por Hipólito Sanchez. Arequipa, 1859.

4.°—52 págs.

1296. Diccionario de voces aragonesas, precedido de una introduccion filológico-histórica, por D. Jerónimo Borao, Catedrático de Literatura en la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, imprenta de D. Calixto Ariño, 1859.

4.°—268 págs.
Port.—Adv.—V. en b.—Introd.—Vocabulario.—Apénd.—Suplemento.

—*Segunda edición:* Diccionario de voces aragonesas, precedido, [etc.], publicado por la Excma. Diputacion provincial de Zaragoza. Contiene las voces, que pasan de mil, que el autor reunió en un Apéndice para enriquecer el Vocabulario publicado en 1859 y las adiciones á la Introduccion que pensaba hacer en la segunda edicion de su obra. Zaragoza, imprenta del Hospicio provincial, 1884.

4.°—CLIX-381 págs.

Contiene: Prólogo (I. Homenaje á Aragon.—II. D. Jerónimo Borao.—III. Diccionario de voces aragonesas), por D. Faustino Sancho y Gil.—Introduccion y Vocabulario de Borao.—Notas del Sr. Sancho y Gil.—Ind. y errat.

1297. Artículo sobre el Diccionario de voces aragonesas de Borao, escrito por D. Manuel Milá y Fontanals y publicado en el *Diario de Barcelona*, año de 1859.

Incluído en el tomo V de las *Obras completas* de Milá, publicadas por D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

1866.

1298. Das Leonesische. Ein Beitrag zur Kenntniss des Altspanischen von Dr. Gessner.

4.°—37 págs.

Este trabajo ha sido publicado el año 77 en un folleto en 4.° mayor, intitulado: «Programa d'invitation à l'examen public du Collège Royal Français, fixé au 27 Septembre 1867. Contenu: 1. [El trabajo del Sr. Gessner: título *ut supra.*] 2. Tableau historique du Collège pendant l'année scolaire 1866-67. Berlin. Imprimerie de J.-F. Starcke.»—58 págs.

El estudio del profesor privado de Berlín comprende tres partes: la 1.ª, sobre las letras ó fonética, en la cual discurre sobre el valor de cada una de ellas en el antiguo castellano de León, comparado con los textos navarros, aragoneses y castellanos de la misma época; la 2.ª, sobre la flexión, en que señala todas las particularidades de la antigua lengua de nuestros códigos y monumentos literarios, y la 3.ª, en fin, consagrada al examen y significación de más de 60 voces arcáicas del castellano.

1867.

1299. Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, por D. Rufino J. Cuervo. Bogotá, 1867.

—*Segunda edición*, notablemente aumentada: Bogotá, imprenta de Echeverría hermanos, 1876.—4.°—XXXII-527 págs.

—*Cuarta edición*, notablemente aumentada. Chartres: Imprenta de Durand, 1885.—4.°—XXXIX-571 págs.

«Penetrado, dice el Sr. Cuervo, de la importancia de conformar en cuanto sea posible nuestro lenguaje con el de Castilla, nos hemos consagrado á observar las diferencias que entre ellos median, y como base hemos tomado el habla comun de los bogotanos, por ser la que mejor hemos podido estudiar, y porque en ella, sobre todo en lo impreso, se encuentran reunidas muchas de las corruptelas generalizadas en la República...

»La formacion de un Diccionario completo de los provincialismos de la nacion exigiria la ayuda de muchos colaboradores juiciosos é ilustrados, y es tarea que sólo podríamos emprender en el caso de ver aprobada por el público la presente.

»Entre las observaciones consignadas en esta obra, hay algunas, como las relativas á acentuacion, disolucion de diptongos, conjugacion de algunos verbos y permutaciones de letras, que bien podrian formar parte de los tratados de urbanidad, pues no pueden despreciarse sin dar indicios de vulgaridad y descuidada educacion; otras, como algo de lo tocante á artículos, pronombres y uso de ciertas inflexiones verbales, que van especialmente enderezadas á los escritores y demás personas que aspiren á expresarse con todo aliño y correccion; finalmente, otras, por ejemplo, la acentuacion de algunos nombres propios y el uso de ciertas voces, que acaso no podrian reducirse á la práctica sin merecer quien lo intentase la nota de extravagancia, ó caer en el riesgo de no ser convenientemente entendido...

»Cúmplenos aquí hacer una protesta y dar una explicacion, aquélla para nuestros paisanos, ésta para los extranjeros. Sea la primera: jamás ha sido nuestro intento escribir un código inflexible, especie de Alcoran, con el cual hayan de juzgarse los escritos, discursos ó conversaciones de los bogotanos; sólo hemos deseado hacer un estudio comparativo para facilitar el cabal aprendizaje de la lengua de Cervantes, y fijar los límites entre el lenguaje clásico y literario y el familiar y vulgar, dejando al gusto y direccion de cada cual el decidir los casos en que una inoportuna aplicacion puede traer consigo la nota de pedantería ó de vul-

garidad: rechazamos, pues, cualquiera imputacion que se nos haga de querer alzarnos á una odiosa dictadura, para lo cual no tenemos ni títulos ni disposicion. Sea la segunda: como en vista de lo mucho que censuramos, pudiera quien no haya pisado nuestro suelo suponer que aquí hablamos en una jerga como de gitanos, la justicia exige declarar que no hay tal; acaso, mejor dicho seguramente, nadie hay que caiga en todo lo que criticamos, como errores, y raro será el que los haya oido todos, y ménos encontrándolos, pues que son recogidos de entre las diferentes esferas sociales y entre individuos de diferentes posiciones. En Bogotá, como en todas partes, hay personas que hablan bien y personas que hablan mal, y en Bogotá, como en todas partes, se necesitan y se escriben libros que, condenando los abusos, vinculen el lenguaje culto entre las clases elevadas, y mejoren el chabacano de aquéllos que, por la atmósfera en que han vivido, no saben otro...»

El Sr. Cuervo, que enuncia con tanta sencillez y claridad el objeto de su obra, ha hecho en ella, no solamente el estudio de las voces y de los giros propios del castellano hablado en Bogotá, sino que ha compuesto también un tratado magistral de nuestro idioma, una obra que es utilísima para perfeccionar el conocimiento de la Gramática española, y que testifica á la vez el profundo saber filológico y el conocimiento que el autor tiene de los autores de nuestra literatura, así antiguos como modernos.

El Sr. Morel-Fatio publicó un notable artículo acerca de este importantísimo libro del Sr. Cuervo en la *Romania*, págs. 620-624, 8e année, 1879.

1868.

1300. Catálogo de voces provinciales de Aragon, por D. Francisco Otin y Duaso.

(*Véase el núm.* 56, *columna* 315.)

1301. Orígen y significado de las voces provinciales de Córdoba, *mantés*, *manteson*, *mantesona*, por A. F.-G. y O. [Aureliano Fernández-Guerra y Orbe].

Publicado en el periódico *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de Manuel Galiano, 1868.—4.º—Columna 295.

1870.

1302. Ejercicios para corregir palabras y frases mal usadas en Colombia, por D. Ruperto S. Gomez. Bogotá, 1870.

La segunda edición se imprimió en 1872, también en Bogotá.

1303. Estudio sobre las faltas del lenguaje que se cometen en Galicia. Obra de gran utilidad para todos los naturales de este país en general y principalmente para los alumnos de escuelas primarias y normales, seminarios é institutos de segunda enseñanza del mismo. Por Don Emilio Álvarez Jimenez, licenciado en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto de Pontevedra, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc., etc. Pontevedra, imprenta de A. Antunez y Compañía, 1870.

8.º—85 págs. + 1 de índ.

1871.

1304. Sobre la palabra *filibustero*, provincial de las Antillas españolas.

El Averiguador, tomo I, segunda época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.—4.º—Págs. 136-7.

1872.

1305. Significados y etimología de la voz provincial andaluza *ajarafe* ó *aljarafe*.

Artículo por J. R., inserto en *El Averiguador*, tomo II, segunda época: Madrid, 1872.—4.°—Pág. 7.

1306. Sur quelques singularités phonétiques de l'espagnol parlé dans la campagne de Buenos-Ayres et de Montevideo.

Artículo del ilustre egiptólogo G. Maspero, publicado en las *Mémoires de la Société de lingüistique de Paris*. Tome second. 1er fascicule: París, 1872 (págs. 51-65).

Trata metódicamente el autor de los cambios fonéticos experimentados por las palabras castellanas, ya de origen indígena, ya de puro origen peninsular, autorizando con muchos ejemplos poéticos las leyes de alteración por él consignadas.

1307. Eufemio Mendoza. Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano. México, imprenta del Gobierno, en Palacio, á cargo de José María Sandoval, 1872.

Folio.—86 págs. + 1 de índ.—Texto, á dos cols.

Port.—Ded.—Introd.: «... hice del mexicano un estudio favorito, y concluí con posesionarme perfectamente de su filosofía, haciéndoseme familiar la descomposicion de las palabras que al principio me fué tan difícil. Vínome entonces la idea de reunir en un solo cuerpo todas las voces mexicanas que pudiera encontrar, bien en los libros, bien en el uso comun: sirvióme naturalmente de base el Molina; luego extracté las diez ó doce gramáticas mexicanas que pude haber á las manos, é igual ó mayor número de vocabularios, ya anexos á las gramáticas, ya en manuscritos separados; despues recopilé cuantas palabras mexicanas contienen Sahagun, Torquemada, Hernandez, Jimenez, Cortés, Bernal Diaz, Motolinia, Gomara, Ixtlilxóchitl, etc., etc.; pudiendo asegurar que raro será el libro impreso en que se trate algo de México, desde el siglo XVI hasta el presente, que haya dejado de extractar, sin contar el no despreciable número de manuscritos que he podido reunir, así como todas las obras geográficas sobre la República. Y por fin me encontré con que habia recopilado más de 60.000 palabras: analizar éstas, colocarlas por órden rigurosamente alfabético, escribir cuatrocientos ó quinientos artículos biográficos, dos ó tres mil geográficos, otros tantos de historia natural, y, en suma, formar un diccionario enciclopédico de la lengua mexicana, era el trabajo que me proporcionaba mi recopilacion, es decir, que cuando creia haber concluido, no habia aún empezado. Guardé, pues, mis apuntes, porque trabajo de tal naturaleza requiere una dedicacion exclusiva de muchos años; dedicacion que, á serme posible, gustosa le consagraria, que daria mi vida por hacerlo, pues produciria una obra digna de México, no por su mérito literario, sino porque seria el primer paso para formar la enciclopedia Nahuatl...—La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, al distribuir sus labores en el presente año, me honró, entre otras Comisiones, con la de formar parte de las que deben escribir el Diccionario geográfico é histórico de la República, y estudiar la recíproca influencia que el mexicano y el castellano hayan ejercido entre sí. Si mis fuerzas estuvieran á la altura de mis deseos, habríame consagrado por completo á desempeñar dichas Comisiones; pero siéndome imposible competir con las ilustradas personas que las forman, me limité á extractar de mis manuscritos los siguientes apuntes... México, Junio 21 de 1872.» —Nociones de ortografía mexicana.—Texto del Catálogo de voces mexicanas.—Apuntes para un Catálogo de las palabras mexicanas introducidas al castellano.—Catálogo de las principales palabras mayas usadas en el castellano que se habla en el Estado de Yucatan, por el presbítero D. Crescencio Carrillo. (Explicaciones sobre la lengua maya. Nombres geográficos. Nombres patronímicos. Nombres referentes á los tres reinos de la na-

turaleza y que son más usuales en el castellano. Voces de la lengua indígena de Yucatan usadas familiarmente en la conversacion castellana. Palabras castellanizadas cuyo orígen viene de la lengua yucateca ó maya. Palabras provinciales que se usan en Yucatan sin ser de la lengua maya ni de la castellana.)—Catálogo de voces formado por el Instituto Smithsoniano de Washington para las comparaciones filológicas. Version mexicana de Eufemio Mendoza.—Nociones de Aritmética mexicana.—Indice.—Erratas.

1872-1873.

1308. Provincialismos andaluces, por D. Francisco Rodriguez Marin.

(*Véase el núm.* 892.)

1874.

1309. Correcciones de defectos de lenguaje para el uso de las escuelas primarias del Perú, por Miguel Riofrio. Lima, 1874.

4.°—56 págs.

1875.

1310. Sobre el provincialismo de la Mancha, *perote*, por F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 106, núm. 6.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de marzo de 1875.

1311. Sobre la voz provincial *gurriato* (= cerdo), por F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 106, núm. 6.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de marzo de 1875.

1312. Sobre el provincialismo de Castilla la Vieja, *cucharrera* (=espumadera), por F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año 1875, núm. 6.°, pág. 106: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de marzo de 1875.

1313. Orígen y significado del provincialismo vallisoletano *belezo* ó *relezo* (= especie de vasija), por F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, núm. 6.°, pág. 106: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de marzo de 1875.

1314. Sobre el significado y etimología de la voz *ativa* ó *aliva* (= utensilio de labranza), provincialismo del país de los maragatos, por F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, núm. 6.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de marzo de 1875, pág. 106.

1315. Sobre la palabra *abigar* (= pedir importunamente, pordiosear), provincialismo de Valladolid, por F. de C.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, núm. 6.°: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 20 de marzo de 1875, pág. 105.

1316. Diccionario de chilenismos, por Zorobabel Rodriguez. Santiago de

Chile, imprenta de *El Independiente*, calle de la Compañía, núm. 102: 1875.

4.°—XII-487 págs.

Port.—Ded. al Presidente de la República. —Prólogo: «... El lector encontrará en nuestro *Diccionario* (dice el autor en el *Prólogo*) una lista, si no completa, bastante numerosa, de los provincialismos que se usan en Chile, con su etimología cierta ó probable, con ejemplos de escritores nacionales que muestran su verdadera significacion, y con los equivalentes castizos, apoyados tambien en pasajes de los clásicos españoles...»—Texto.—Erratas.

1876.

1317. Reparos al *Diccionario de chilenismos* del Sr. D. Zorobabel Rodriguez, por Fidelis P. del Solar. Santiago de Chile, imprenta de D. Federico Schrebler, 1876.

8.°—190 págs.

1879.

1318. Locuciones zamoranas, por C.[esáreo] F.[ernández] D.[uro] y Fernando Belmonte.

Págs. 89, 90 y 308 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1881.

1319. Muestra de una obra inédita. Ensayo de un Diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela, por D. Arístides Rojas. Caracas, imprenta de *La Opinión Nacional*, 1881.

1320. Acepción del provincialismo de Soria y Aragón, *enfenecerse*, por E. R. y V.[icente] de la F.[uente].

Págs. 178 y 211 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1321. Die Cantes Flamencos. Von H. Schuchardt. *Zeit. f. rom. philol.*, 1881.

Un tomo.—Págs. 249-322.

Estudio basado en las publicaciones de Fernán Caballero, Lafuente Alcántara, Machado y Rodríguez Marín, en el cual, con la sabiduría y penetración filológica que distingue al publicista de Gratz, discurre sobre la significación y origen de muchos provincialismos andaluces y de gran número de voces y frases de germanía, caló ó gitano, regulando al par sus cambios fonéticos respecto del castellano y cuanto dice relación con la parte morfológica.

1882.

1322. Vocabular einzelner Ausdrücke und Redensarten, welche dem Spanischen der Philippinischen Inseln eingenthümlich sind, von Ferdinand Blumentritt. Mit einem Anhange: Bibliotheca Philipina. Alphabetisch geordnete Sammlung einer Anzahl von Druckschriften und Manuscripten linguistischen, geographischen, ethnographischen, historischen und naturwissenschaftl. Inhalts, die auf die Philippinen Bezug haben. Separatabdruck aus dem XVI. Yahresberichte der Communal-Ober-Realschule in Leitmeritz, 1882.

4.°—VIII-131 págs.

El Vocabulario de expresiones y locuciones propias del español de las islas Filipinas, llega hasta la pág. 79.

Hay una versión francesa, en 8.°, de este interesante trabajo: *Vocabulaire de locutions et de mots particulière à l'espagnol dès Philippines. Trad. de l'allemand par A. Hugot.* París, Challamel Aîné, lib.-edit., 1884. (Imp. des Chemins de Fer. Imp. Chaix.)

1323. Zur Romanischen Dialekto-

logie. Heft. I. Über den jüdisch-spanischen Dialekt als Beitrag zur Aufhellung der Aussprache im Altspanischen. Von Dr. M. Grünwald. Seperatabdruck aus dem «Jüdischen Centralblatt...» Druck und Verlag von J. Fleischmann, Belovar.

4.º—47 págs. con una carta al fin del profesor Ed. Böhmer.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos, que tratan del nombre *ladino* dado al castellano por los judíos que lo hablan en Oriente, de la escritura en *ladino,* de la fonética ó cambios de letras y de la flexión ó diferencias en las palabras conjugables y declinables. Termina con algunas observaciones lexicográficas y algunos ejemplos de textos en ladino.

Alfabeto ladino ó caracteres hebreos (con sus correspondientes sonidos españoles) para con ellos escribir y leer el castellano, según lo hablan los judíos de Oriente.

א = *a* (espíritu suave).
ב = *b*.
ג = *g* (*g dura* y á veces por *g* = *j*).
ג = *tilde* = *g* = *j*.
ד = *d*.
ה = *h*.

CONSONANTES.

ו = *v* (*v* ó *u, ou*).
וו = *w* (*v*, á veces la tilde falta).
ז = *z* (*s suave*).
ז = igual valor que la *zain* sencilla.
ח = no existe más que en las voces hebreas.
ט = *t*.
י = *i* = *i* é *ou*, *y* consonante.
יי = *ĭ, ĭ* (*y, j*).
כ = no se usa en ladino.
ל = *l*.
מ = *m*.
נ = *n*.
ס = no existe más que en las voces hebreas.
ע = *h* (no existe más que en las voces hebreas).
פ = *p* (á veces por *p* = *f*).
פ = *p* = *f*.
צ = *c* (*ts, ds*).
ק = *k* (y á veces por *q* = *ch*).
ק = *q* (*ch*).
ר = *r*.
ש = *s* (*s fuerte* en las voces hebreas ש = *sch*).
ת = no existe más que en las voces hebreas = *th*.

VOCALES.

יי	י	אי	א
(*y et*) *i*	*i* y *e*	*e*	*a*
ווי	ו	אי	
(*v et*) *u*	*u* y *o*	*e*	

GRUPOS DE VOCALES.

ווי	יו	..	וא	י	א	אי	א	אא
(*u*)	*ui*	*ua*	*iu*	(*i*)	..	(*o*)	(*e*)	..
uu	*ue*	*ue*	*io*	*ii*	*ia*	*au*	*ai*	*aa*
uo	*oi*	*oa*	*eu*	*ie*	*ie*	*ao*	*ae*	*ae*
ou	..	..	..	*ei*	*ea*	*eu*	*ei*	*ea*
oo	*oe*	*oe*	*eo*	*ee*	*ee*	*eo*	*ee*	*ee*

Ejemplo de flexión:

PERF. IND. DE *guardar*.

CASTELLANO.	LADINO.
guarde.	. . . . .
guardaste.	*guardastes.*
guardó.	. . . . .
guardamos.	*guardimos.*
guardásteis.	*guardastes.*
guardaron.	. . . . .

1324. Cien vocablos indígenas de sitios, ríos, alturas, etc. Extracto de la obra inédita: Diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela, por Arístides Rojas. Caracas, 1882.

Un cuaderno en folio mayor.

No sabemos si este erudito americano ha dado ya á la estampa esta notable obra, que tiempo hace se hallaba componiendo. Sólo sabemos que de ella dió á luz un *Ensayo* (segunda edición: Caracas, 1881), en el cual comprende hasta veinticuatro palabras de las tres primeras letras del alfabeto. En el mismo año de 1881, en un periódico caraqueño, publicó el Sr. Rojas un artículo sobre el tema: «Del verbo *embarbascar* y de algunos otros derivados de sustantivos indígenas.» Y en el año 1882 publicó el trabajo al cual nos referimos arriba.

1883.

1325. Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico, por Juan de Arona [D. Pedro Paz Soldán y Unanue]. Lima, imprenta de J. Francisco Solís, plazuela de Santo Tomás, núm. 255, 1883.

4.º—LXV-530 págs.

El autor empezó á escribir esta obra en Londres por los años de 1860. Al siguiente publicó: «Galería de novedades filológicas; Vocabulario de peruanismos, en que, con acierto unas veces, y siempre con buen humor, se da la etimología ú orígen probable, y la significacion de ciertas voces y frases no usadas ni conocidas en España, ó si algun tiempo lo fueron, ahora sólo en el Perú vigentes,» por P. P. S. y U. Londres, 1861. En 1867 dió al público el Sr. Paz Soldán sus «Cuadros y episodios peruanos y otras poesías nacionales y diversas,» acompañándolos con un «Indice alfabético de los términos peruanos contenidos en esta obra.» Más adelante publicó varias muestras de su *Diccionario* en el periódico de Lima *El Correo del Perú*, á fines del año de 1871 y principios del 1872.

Extracto del *Diccionario:* Anteport.—Port. —Pról. de la presente edición, fechado en Lima, Diciembre 31 de 1882.—Bibliografía de americanismos (contiene muy pocas noticias). Observaciones generales sobre las singularidades gramaticales del castellano hablado en el Perú: 1882. — Adv. — Introducción: 1870.— Texto del *Diccionario*.—Clasificación de las voces contenidas en el *Diccionario de peruanismos:*

Provincialismos *quichuas*.....	164
Idem del *aymará* ó del *chinchaisuyo*...	4
Idem de otras lenguas americanas.....	23
Provincialismos supuestos por los conquistadores, ó sea *Hispanismos de América*.....	14
Provincialismos criollos.....	331
Voces adulteradas por los criollos en el sentido ó la ortografía.....	220
Arcaísmos, provincialismos ó neologismos de la misma España.....	85
Voces exóticas, técnicas, científicas.....	8
Sin origen conocido, caprichosas, onomatopéicas.....	72
Ajenas al objeto principal de esta obra..	53
TOTAL DE VOCES.....	974

—Notas bibliográficas—Ind.—Erratas.

La primera edición de este *Diccionario* se hizo en Lima el año de 1872, y en 1884 se imprimió de nuevo en Buenos Aires.

1326. *Zur romanischen Dialektologie*. Heft. I. *Ueber den jüdischspanische Dialekt* als Beitrag zur Anthellung der Aussprache in Altspanischen, von M. Balschan. Belovar, Fleischmann.

4.º—50 págs.

Es un opúsculo digno de estudio, donde hay noticias muy curiosas sobre el castellano hablado por los judíos; pero el orden y la claridad, tan necesarios en materias filológicas, faltan en este estudio. Además, el autor no ha dispuesto de los recursos tipográficos convenientes para la impresión de su obra, por lo cual la parte fonética tiene un número tan considerable de erratas, que no es fácil apreciar en su justo valor las observaciones consignados por el Sr. Balschan.

1327. Vocablos regionales sin traducción castellana.—Vocablos provenzal-catalanes aceptados por la Academia.

Estos son los epígrafes de las notas 6 y 9 puestas por el Sr. D. Víctor Balaguer á su discurso leído ante la Real Academia Española el día de su recepción pública: 25 de febrero de 1883. (Madrid, imprenta de Manuel Tello, 1883.) Versa sobre *el significado é importancia de las literaturas regionales de España.* Discurso de contestación por D. Emilio Castelar.

En la primera de dichas notas trata de ciertas palabras regionales que carecen de equivalencia en el castellano. El Sr. Balaguer aboga porque nuestra lengua las adopte, por juzgarlas necesarias é irreemplazables para la expresión de determinadas frases y conceptos. Cita á este propósito diez y ocho vocablos catalanes, ocho aragoneses, veinte gallegos y treinta y tres asturianos.

En la segunda presenta una lista de trescientas voces sacadas del *Diccionario* de la Academia, é indica á la cabeza que son infinitas las palabras de origen provenzal-catalán que se hallan en los primeros poemas anteriores al del Cid: el *Libro de los Reys d'Orient*, la *Vida de Madona Santa María Egipciaca* y el de *Los Reyes Magos.*

1884.

1328. Ueber das Malaiospanische der Philippinen. Constituye el cap. IV de los «Kreolische Studien. Von Hugo Schuchardt, corr. Mitgliede der kais. Akademie der Wissenschaften.» Publicado en la Sitzungsberichte der Philosophisch-Historischen classe der kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. Hundertfünfter Band... Wien, 1884. In commission bei Carl Gerold's Sohn...

4.°—Págs. 111-150.

El autor colecciona porción considerable de canciones populares, frases y palabras castellanas modificadas ó desnaturalizadas, cuyo verdadero significado da á conocer. El trabajo no obedece á ningún plan científico ó didáctico.

1886.

1329. Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero, por J. [osé] D.[omingo] M.[edrano]. Segunda edición. Maracaibo. Imprenta Bolívar, Alvarado & Compañía. 1886.

4.°—112 págs.

El autor escribió y publicó por primera vez este trabajo, como ofrenda en el centenario de Bolívar, el año 1883.

En forma de Diccionario, hállanse en este opúsculo los provincialismos de Maracaibo, cuyo contenido clasifica el autor, á la cabeza de la lista, de este modo: 1.°, maracaiberismos propiamente dichos; 2.°, voces descompuestas ó variadas en acepción impropia; 3.°, voces americanas que están mal definidas ó no se hallan en los diccionarios españoles.—Por vía de Apéndice pone un inventario comparado de: 1), las palabras en que de ordinario ocurre cambio, supresión ó agregación de vocales; 2), de las en que de ordinario ocurre cambio, supresión ó agregación de consonantes ó de sílabas; 3), de palabras de diversa significación, que sólo se distinguen por una letra y que con frecuencia se confunden; 4), de palabras articuladas de uso frecuente en Maracaibo; 5), de palabras bogotanas comunes al lenguaje maracaibero; 6), de palabras sobre cuya acentuación suelen ocurrir dudas, ó que con frecuencia se acentúan mal; 7), de palabras tomadas de idiomas extraños.

Cuando el Sr. Medrano publicó la primera edición de su importante y erudito trabajo, escribió sobre él un artículo gráfico el Dr. Hugo Schuchardt, en la *Literaturblatt*

für germanische und romanische Philologie, 1884, núm. 7. El cual artículo, por ser de pluma tan ilustre y juzgar estas *Apuntaciones* con gran competencia, ponemos íntegro á continuación:

«Una pregunta etnográfico-lingüística muy importante es la siguiente: ¿á qué pasos, de qué modo y bajo qué influencias represivas ó impulsivas ha cambiado la lengua española en América en los cuatro últimos siglos en un espacio muchísimo más grande que el del antiguo Imperio romano?

»Por lo que yo sepa, nadie hasta ahora ha hecho tal información. Sin embargo, no faltan prevenciones, quiero decir, explicaciones de las especialidades que tiene la lengua española en las diferentes provincias. La obra que se distingue entre todas por su superioridad es la de Rufino José Cuervo, *La lengua de Bogotá*, que contiene lo mejor que se ha dicho últimamente de la lengua española. También los diccionarios cubanos y chilenos de Pichardo y Rodríguez contienen buenos materiales.

»Pero ofrendas más pequeñas y modestas como la presente, son asimismo bien venidas.

»Aprovecho esta ocasión para manifestar que ya hemos recibido de Venezuela pruebas de una obra que ayudaría mucho para hacer la indicada información, y con interés deseo ver aparecer el «Diccionario de vo»cablos indígenas de uso frecuente en Ve»nezuela,» por Arístides Rojas.

»De esta obra publicó el primero un «Ensayo» (2.ª edición: Caracas, 1881), en el cual habla de veinticuatro palabras de las tres primeras letras del alfabeto. Después, en un periódico político de Caracas del año de 1881, escribió sobre el tema: «Del verbo »*embarbascar* y de algunos otros derivados »de substantivos indígenas;» y finalmente, publicó «Cien vocales indígenas de sitios, »ríos...» (nombres geográficos). (Caracas, 1882.)

»Respecto á Maracaibo, ciudad situada en la parte más occidental de Venezuela, lindando con Colombia, es de suponer que tenga mucha analogía su lengua con la de Bogotá. El autor cita muy á menudo á Cuervo, pero no lo suficiente. Quizá hubiera bastado el señalar con un asterisco todas las palabras que tienen el mismo uso en Bogotá.

»También son de Bogotá las palabras *chocancia*, *damezana*, *donde* (= *á casa de*, también chilena), *emburujarse*, *emparamarse* y otras muchas más. Muchas palabras, ignorándose que son bogotanas, pueden ser tomadas por cubanas; pero entonces cambian su sentido; v. gr.: *facistol* (*necio*), *jojoto* (pero con distinto sentido), *monte* (*bosque*), *supiritar* (*supeditar* con el sentido de *suponer*), *trifurca* (*pleito*), *trompada* (*puñetazo*), *tupido* (con el sentido de *estúpido*).

»También nombra palabras que se hallan en cualquier Diccionario español, v. gr.: *racha* (portugués *rajada*, catalán *ratsada*) por *ráfaga* (portugués *refega*, italiano *raffica*, *refolo*, francés *rafale*).

»Como estas palabras no existen en el libro de Díez, no será mala la advertencia de que se derivan del verbo español *rajar*, portugués *rachar*, italiano *raffiare* (*raffare*), igual en alemán, *raffeln*, *raffen*, *reffen* (compárese en español *ajar*, portugués *achar* = *affare*). Ciertas palabras se clasifican como exclusivamente maracaiberas; v. gr.: *trabajoso;* pero no se sabe si con razón.

»La obra contiene pocas palabras indias: *guazábara*, *hico*, *jagüey*, *mohan*, *ñapa*.

»Las apariciones fonéticas que dan á la lengua maracaibera cierto carácter raro, hacen notable falta. *Pa* = *para*, *diz* = *ir*, *e* = *de*, *el* = *del*, *i que* = *dicen* (*hasta*, *dicen que i que viene un vapor*), y otras más ya se conocen en la madre patria. Otras, como *lucho* = *ducho*, *tanque* = *estanque*, están muy generalizadas en toda América.

»Son dignas de observar aún *empecarado* (= *tado*), *entrépito*, *ñarras* (Medrano lo significa como *uñarras* = *uñaradas;* pero yo como *arras*), *ruñir* (= *roer*). La desfiguración de palabras anticastizas, como *tiricia* = *ictericia*, no extraña. Pero hay equivocaciones muy fuertes entre diferentes palabras; v. gr.:

distinto en lugar de *instinto*, *pensión* en lugar de *aprensión*, *panteón* en lugar de *plantón*, *región* en lugar de *legión*.

»Una famosa derivación es *leva* de *levita*.

»Nuevas derivaciones: *follisca* de *folla*, *encaramitar* de *encaramar*.

»Es muy rara la explicación del significado de varias palabras; v. gr.: *ponchera* (*palangana*), *fararse* en sentido de *levantarse* (también bogotanismo y cubanismo).

»*Sereno* significa farol del alumbrado público, porque antes lo marcaba el lugar donde un sereno tenía que estacionarse. Si después de un siglo quizás se acostumbrara á usar la palabra *sereno* por cualquier alumbrado, nadie dudaría que descendía de la palabra *sereno* (claro). Lo mismo se puede decir de sus hermosas etimologías que vienen de tiempos remotos, de las cuales nosotros no sabemos nada de positivo.

»Palabras náuticas llegan á ser usadas en sentido general en todas las costas; v. gr.: *rebasar*, *rejera*.

»También se habla de la sintaxis.

»La palabra *señor* se usa de tal modo con las palabras *sí* y *no*, que se contesta al bello sexo con un *sí señor*, *no señor*.

»*Por mí* se usa como nuestro *por mí*, *por amor de mí* (*wegen meiner*, *meinetwegen*).

»La unión de *vos* y *tú* (v. gr.: *vos te vais*) se acostumbra también en otras partes de América.

»Tengo que hacer la observación de que mientras que las mujeres son generalmente conservadoras del idioma, se debe acusar á las maracaiberas de los más desatinados neologismos; v. gr.: *lo último* (en sentido de los vieneses *lo más superior*).»

1887.

1330. Anteckningar om Folkmalet i en trakt af vestra Asturien. Von Axel. Munthe. Akademiska Afhandling. Upsala, Almqvist, 1887.

8.°—98 págs.

Excelente trabajo sobre el dialecto bable en sus relaciones con el idioma castellano. Comprende tres partes: fonología, morfología y lexicografía.

1888.

1331. Colección de textos aljamiados, publicada por D. Pablo Gil, D. Julián Ribera y D. Mariano Sánchez. Zaragoza. Tipografía de Comas, hermanos. Litografía de Guerra y Bacque, 1888.

4.°—XIX-169 págs.

Precede á los textos un prólogo donde se consignan, á la vez que las letras con que se escribía la aljamía, las variaciones fonéticas del castellano hablado por los árabes en España.

1332. Provincialismos de las montañas de Santander, por D. José M. de Pereda.

Con el título «Significación de algunas voces técnicas y locales usadas en este libro, para inteligencia de los lectores profanos,» hay una coleccion de ellas en las páginas 559-566 de la novela *Sotileza*, tomo IX de las *Obras completas de Don José M. de Pereda:* Madrid, imprenta y fundición de M. Tello, Don Evaristo, 8, 1888. —La primera edición de *Sotileza* se hizo el año de 1885.

1889.

1333. Vocabulario rioplatense razonado, por D. Daniel Granada, Abogado, precedido de un juicio crítico por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, miembro correspondiente de la Academia Española. Montevideo. Imprenta Elzeviriana, de C. Becchi y C.ª, 97, calle Cerro, 1889.

4.º—XVIII + 314 págs. + colofón, que dice: «Acabóse de imprimir este libro en Montevideo, en casa de C. Becchi y C.ª, á 28 de enero de 1889.»

Port.—Pról. del Sr. Magariños.—Nota del autor.—Prólogo: «El conjunto de voces y frases reunidas en este libro no merecería el nombre de *Vocabulario rioplatense*, que suena demasiado, si trabajos anteriores á su composición hubiesen proporcionado los medios de presentarlo más copioso. Que se echarán de menos muchos términos peculiares de las regiones del Plata, cuyo registro ha sido nuestro intento, no cabe la menor duda. Su hallazgo más depende de una perseverante atención, favorecida por la casualidad, cuyo factor es el tiempo, que de un esfuerzo del entendimiento. Quien lo considere fácil tarea, antes de criticar tome pluma y papel y dé una prueba de su inventiva. Para ello advierta primeramente que sólo se trata de inventariar las voces y frases de que no hace mención el *Diccionario de la Lengua castellana* compuesto por la Academia Española, ó de las cuales da una idea imperfecta por la vaguedad, deficiencia ó inexactitud de las noticias que le han sido suministradas. En segundo lugar, tenga presente que debe hacerse caso omiso de la muchedumbre de voces y frases exóticas que así en América como en España desfiguran y estropean el habla en que Ercilla cantó la pujanza de los araucanos. Finalmente, recuerde que, una vez hallado el vocablo, hay que buscar su etimología, que no siempre se encuentra á mano...» —*Oda al Paraná,* por D. Manuel José de Labardén, cisne del Plata.—Texto del *Vocabulario.*—Errat.—Colofón.

—*Segunda edición:* Vocabulario rioplatense razonado, por D. Daniel Granada, precedido de un juicio crítico por D. A. Magariños Cervantes, miembro correspondiente de la Academia Española. Segunda edición, corregida, considerablemente aumentada y á la que se añade un nuevo juicio crítico, publicado por D. Juan Valera, individuo de número de la Academia Española. Imprenta rural, calle de la Florida, números 84 y 92. Montevideo, 1890.

4.º may.—409 págs. numeradas + 4 finales sin numerar.—Al fin: «Acabóse de imprimir este libro, corregidas por su autor las pruebas tipográficas, en Montevideo, en casa de Mendía y Ramos, á 28 de enero de 1890.»

Anteport.—Port.—Juicio de la primera edición, por Magariños Cervantes.—Dos cartas críticas de D. Juan Valera al autor.—Prólogo (extenso é interesante).—*Oda al Paraná,* por D. José Manuel de Labardén.—Adv.—Texto.—Artículos del *Vocabulario* clasificados por lo que expresan.—Abrevs.—Errat.—Ind.—Colofón.

El distinguido escritor argentino D. Enrique Lynch Arribálzaga hizo un estudio sobre el *Vocabulario* de Granada, publicándolo en Buenos Aires á fines de febrero de 1889. En él dice, entre otras cosas: «Apremiada el habla castellana por la urgencia de dar nombre á tanto objeto nuevo como le ofreció el mundo maravilloso de América, no pudo rehusarse á absorber el alimento que, con prodigalidad de opulentos generosos, le brindaban los lenguajes aztecas, muiscas, guaraníes, aimaraes, araucanos y cien otros más... No es tan grande, con todo, la alteración del castellano en nuestro hemisferio, que dejemos de entendernos cómodamente con los habitantes del opuesto: pueril sería semejante temor. Conviene empero inventariar los nuevos elementos con que en estos países se ha enriquecido nuestro idioma; señalar los arcaísmos que han persistido entre nosotros, las voces que se usan en España y que aquí son desconocidas, los errores prosódicos y ortográficos, la influencia francesa sobre nuestra sintaxis y tantos otros puntos interesantísimos para el filólogo y el literato... De Colombia ha partido la iniciativa: D. Rufino José Cuervo ha tratado esta cuestión, en la parte que se refiere á su patria, con tanto talento como erudición... Diez años han transcurrido con una velocidad que nos sorprende, desde que en la casa de un poeta galano y verdadero se reunían con frecuencia varios jóvenes ilustrados y entusiastas, cuyo nombre ha dejado ya de ser un miraje halagador. Veíase allí discutiendo con or-

den y frase bien medida, como de quien se ensaya para más altos escenarios, á Rafael Obligado, á Holmberg, á Eduardo Aguirre, á Carballido, á Diana, á Frejeiro, á Atanasio Quiroga, á Coronado y á muchos otros. Se presentaban memorias científicas y trabajos literarios, se criticaba por escrito y se discutía con artística dialéctica. Tuvieron un sueño y emprendieron su realización. Querían formar un *Diccionario de argentinismos:* reunieron fragmentos; pero la obra murió á manos de las comisiones españolas... Ocupado á mi vez (dice más adelante el Sr. Lynch Arribálzaga) en calidad de simple aficionado, en coleccionar los modismos argentinos, sorprendióme agradablemente el anuncio de la obra que acaba de publicar en Montevideo el Dr. D. Daniel Granada... El Dr. Granada ha dado el primer impulso, ha creado una célula; la diferenciación la hará él mismo ú otros, pero aquel honor es todo suyo...»

1334. Diccionario de vocabulos brazileiros, por el Teniente General Vizconde de Beaurepaire-Rohán, publicado en Río de Janeiro, año de 1889.

«El estudio de las voces nativas del Brasil (dice el Sr. D. Daniel Granada en el prólogo de la segunda edición de su *Vocabulario rioplatense*) importa sobremanera al de la lexicografía hispano-americana. El Brasil abarca casi la mitad de la América meridional, lindando con las Repúblicas oriental del Uruguay, Argentina, del Paraguay, de Bolivia, el Perú, el Ecuador y Venezuela. Todas éstas participan, en mayor ó menor extensión, de los productos del suelo brasileño, muchos de los cuales son conocidos respectivamente por los mismos ó casi idénticos nombres, en razón de su procedencia. El contacto y comunicación constante en que se halla el Brasil con algunos de aquellos países por medio de sus fronteras, trae consigo un cambio y transmisión recíprocos de palabras usuales de las lenguas portuguesa y española, que el uno y los otros hablan. Pero en particular, donde con más eficacia se efectúa y más claramente se manifiesta esta mutua asimilación de lenguajes, es en el Río de la Plata y en el Paraguay, tanto por su mayor comercio y trato con el Brasil, como por causas históricas de origen muy antiguo. El ilustrado autor del *Diccionario* de que tratamos, escribiendo para su patria, presta á la vez, por consiguiente, un concurso importante á los Estados limítrofes.»

1335. Venezolanismos, por D. Baldomero Rivodó.

Véanse sus *Voces nuevas de la lengua castellana*, en la parte precedente, núm. 1277.

1890.

1336. Biblioteca Española-Portuguesa-Judáica. Dictionnaire bibliographique des auteurs juifs, de leurs ouvrages espagnols et portugais et des œuvres sur les juifs et le judaïsme. Avec un aperçu sur la litterature des juifs espagnols et une collection des proverbes espagnols par M. Kayserling. Strasbourg, Charles J. Trubner, 1890. Imp. Ch. L. Posner et fils, Budapest.

4.º—XXI-155 págs.

En los preliminares hay observaciones muy dignas de estudio relativas al castellano hablado por los hebreos y escrito con los caracteres de su antigua lengua.

1337. Dialecto hispano-hebráico en el imperio de Marruecos.

Artículo por D. Pascual Meneu en *El Archivo*, revista de ciencias históricas que publica en Denia el Dr. D. Roque Chabás,

presbítero. Tomo IV, cuad. IV, Abril 1890, págs. 83-86.

Interesante estudio sobre una materia que convenía fuese tratada extensamente por doctas y eruditas plumas.—El Sr. Meneu trae una colección de 33 palabras de las usadas actualmente en el castellano hablado por los judíos de Tánger y Tetuán. Todas ellas son verbos procedentes de otros de la segunda forma arábiga, que toman en castellano el subfijo propio de los causativos *ear*.—Larga, pero fructuosísima, sería la labor de quien se dedicase á este trabajo de recoger y estudiar las muchísimas palabras que, procedentes del árabe y del hebreo, han introducido estos errantes hijos de Judea en el castellano arcáico por ellos hablado, suprimiendo en dichas voces exóticas la aspereza de las dobles y añadiendo terminaciones sonoras.

1892.

1338. Modismos, locuciones y términos mexicanos, por José Sánchez Somoano. Madrid, Manuel Minuesa de los Ríos, impresor: Miguel Servet, 13, 1892.

8.°—95 págs.

Port. — Pról. (en el cual promete el autor publicar una serie de libritos de esta clase).—Texto, en verso (contiene más de 60 palabras y locuciones). — Notas (en las cuales explica más claramente las voces y frases incluídas en el texto).

1339. Muestra de un Diccionario de andalucismos, por D. José María Sbarbi (25 artículos).

Págs. 148-151 del almanaque de *La Ilustración Española y Americana* para el año de 1893: Madrid, establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1892.

El Sr. Sbarbi tiene dispuesto para la imprenta dicho «Diccionario de andalucismos, en el que se intercalan algunas curiosidades comunes á la lengua española.» Consta la referida obra de 6.000 artículos próximamente, y es de desear que pronto vea la luz pública para bien de la filología castellana.

1340. Dialectos castellanos, montañés, vizcaíno, aragonés, por Pedro de Mújica. *(Un lema tomado de Max Müller.)* Primera parte: Fonética. Berlín. Heinrich & Kemke. 1892.

4 hs. prels. + 94 págs. + una h. final.

Port.—Ded. á la Real Academia Española. —Indice.—Ded. á Wilhelm Meyer-Lübke, profesor de Viena, fechada por el autor en Berlín á 31 de diciembre de 1891.—Texto.—Erratas.

En tres partes separadas trata el autor de las modificaciones fonéticas que sufre el castellano hablado en las montañas de Santander, en Vizcaya y en Aragón, agrupando por orden alfabético, en cada una de ellas, una colección de provincialismos, después de haber estudiado las leyes á que obedecen los cambios de sonido que las palabras de nuestro idioma sufren en los labios de la gente campesina de aquellas comarcas.

Estudio es éste muy importante para perfeccionar el de nuestra Gramática histórica y para dilucidar muchas etimologías castellanas.

1341. Vicios del lenguaje. Provincialismos de Guatemala. Estudio filológico, por Antonio Batres Jáuregui, miembro correspondiente de la Facultad de Derecho, individuo de la Academia Española, de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, de la Sociedad de Historia diplomática de París, de la Sociedad literaria hispano-americana de Nueva York. Guatemala, Encuadernación y Tipografía Nacional, décima calle Poniente, 1892.

8.°—560 págs.

1342. Vocabulario de catalanismos, ó sea de numerosos disparates cometidos por traducir al pie de la letra ciertas voces, locuciones y frases del lenguaje catalán, que no congenian con el castellano. Van intercalados algunos artículos sobre cuestiones gramaticales, en especial uno sobre el uso del acento ortográfico en catalán y castellano. Sigue completa lista alfabética de los artículos contenidos en la obra. Edición aumentada con un Estudio ortográfico sobre el uso de las letras en catalán y castellano; y por vía de Apéndice, un breve Tratado sobre el apóstrofo. Compuesto y ordenado por D. Miguel Marcet Carbonell, Licenciado en Filosofía y Letras, Miembro del Colegio de Profesores de Cataluña, Profesor de segunda enseñanza en el Liceo Políglota... Barcelona, tipografía de F. Altés, Elisabets, 11: 1892.

8.°—VIII-376 págs.
Anteport.—Port.—Al lector:

«Mayo de 1885 era cuando vió la luz pública el *Vocabulario de catalanismos*, autorizado sólo con las iniciales *M. M. C...*

»El catalán, al pretender hablar y escribir castellano como procede, topa en tres grupos de palabras; 1.°, palabras catalanas que no sufren traducción literal; 2.°, palabras catalanas que la permiten; 3.°, palabras catalanas que, no obstante tenerla, por no amoldarse á la índole del idioma castellano, el buen uso las rechaza.

»Ahora bien: á todas luces se echa de ver que el manejo del Diccionario y una práctica constante vencerán la dificultad que oponen las palabras del primer grupo; que una miaja de sentido común bastará para ponernos en seguro del riesgo á que las palabras del segundo grupo nos exponen, y que hay gran dificultad en dar con la exacta equivalencia de las palabras del tercer grupo, esto es, de las que por no congeniar con sus hermanas, motivan el que fluctuemos las más veces entre la expresión propia y la no castiza, y que lastimosamente desbarren hasta personas algo ilustradas. ¿En fuerza de qué podráse superar la dificultad que contra el bien hablar castellano ponen las palabras de este tercero y último grupo?

»A ello se encamina esta obrita que ofrecemos al público...

»Cierto que otros nos han precedido en esa pesada tarea: en 1855, D. Lorenzo de Alemany; en 1863, el Sr. D. J. M. Ll.; en 1868, D. Marcos Domínguez, presbítero, y posteriormente el Sr. Orellana y D. Joaquín Casanovas y Ferrán en su «Colección de »vocablos y modismos incorrectos y vicio»sos usados por los catalanes cuando ha»blan el castellano...»

»Posteriormente, D. E. de Oliver, en vista de «lo incompleto de otros libritos—»dice—que en este género se han publica»do,» ha puesto á la venta una magnífica *Guía de bufete*, en la cual dedica unas 112 páginas en 8.° menor al *expurgo de corruptelas* (*barbarismos*, *solecismos*, etc.), que ha contribuído al mejoramiento del lenguaje castellano en nuestra rica y laboriosa región catalana...»

—Texto, cuyo sumario va en la portada.

SÉPTIMA PARTE.

TECNICISMOS.

1582.

1343. Abecedario de los quinientos y quarenta y un géneros en que consiste toda la cuenta de utensilios y partes de que constaban las galeras. Por el mayordomo Nuño Verdugo.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid. Lleva la fecha de 1582, y en esa época se escribió.

1585.

1344. Declaracion de algunos vocablos marítimos segun se halla al principio del libro segundo de la Hidrografía de Andrés de Poza, impreso en Bilbao, año de 1585.—(*Véase el núm.* 3.)

En la Real Academia Española hay una copia ms., en folio, de esta colección de tecnicismos, en un volumen que contiene otros vocabularios náuticos: págs. 338-339.

1587.

1345. Vocabulario | De los nombres que usa la gen- | te de mar en todo lo que perte- | nesce á su arte. | Por | El Dr. Diego García de Pala- | cios, del Consejo de S. M. y su | Oydor de la Real Audi- | encia de Mexico. | Imprimióse el año de 1587.

MS. en folio de la Real Academia Española. Consta de 97 páginas numeradas y continúan otros vocabularios náuticos. Las 12 primeras en blanco; la 11 es la portada; empieza el texto en la 13, por orden alfabético, y termina en la 96; en la 97 se lee la nota siguiente, suscripta por D. Martín Fernández de Navarrete: «Aunque este Diccionario del Dr. Diego Garcia de Palacios esta impreso al fin de la *Instruccion Nautica para el buen uso y regimiento de las Naos, su traza y gobierno conforme a la altura de Mexico* del mismo Autor, impresa en Mexico en 1587, la raridad de esta obra, y la antigüedad del Vocabulario, acaso la mas alta de quantos he reconocido hasta ahora; me han hecho juzgar indispensable una copia de él para nuestra coleccion de Diccionarios, y para la inteligencia de ciertas voces comunes en los MSS. de aquel tiempo y que sin este auxilio serian siempre indescifrables por no usadas en el dia. Se ha confrontado y esta conforme esta copia con el impreso citado. Madrid á 19 de Noviembre de 1790.»

1600.

1346. Vocabulario de náutica, por el Dr. Eugenio de Salazar.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *M*-33.

Aunque dedicado á Felipe III, debió escribirse en 1600 ó antes.

1606.

1347. Diez previle- | gios para mugeres preñadas, | compuestos por el Doctor Iuan Alonso, y de | los Ruyzes de Fontecha, natural de la Vi- | lla de Daymiel, Cathedratico de Vis- | peras, en la facultad de Medizina, | de la vniuersidad de Alcala. | Con vn diccionario | Medico. | Dirigidos a los inclitos señores D.ª Iuana de Velasco, y Ara- | gon, Duquesa de Gandia, &c. Y Don Gaspar | de Borja su hijo. | *(Esc. de armas de éstos.)* Con priuilegio. En Alcala de Henares, Por Luys Martynez | Grande. Año de 1606. *(Al fin:)* Acabose este Diccionario Medico, a doze | de Iunio, y va rubricado del Secretario | Miguel de Ondarça Zauala. | Año de 1606.

4.°—11 hs. prels. + 230 fols. + 2 hs. sin foliar + 158 fols.—Sign. ¶-*A-Z*, *Aa-Gg*, *A-X*.

Port.—Tassa: Madrid, 7 Julio 1606.—Erratas, por el Ldo. Francisco Murçia de la Llana: En el insigne Colegio de Teólogos de Alcalá de Henares, á 15 de Junio de 1606.—Aprob. por el Dr. Francisco de Herrera: Valladolid, á 10 de Agosto de 1604.—Lic. del Rey: Gomiel de Mercado, 4 de Setiembre de 1604.—Epílogo de lo que se trata en estos priuilegios [índice].—Ded. del autor á la Duquesa de Gandía, Marquesa de Lombay y Condesa de Oliua.—Al Lector: «Bien veo, y he oydo, muchas, y muy diuersas vezes, que son bien murmurados los que escriuen libros de medizina en Romance (tambien como todos los demas, porque como dize el Italiano, no se escapa niente, de la boca del mal diziente), y la razon desto, discreto Lector, dizen es, porque no es razon, que cosas tan graues como son las de medizina, se hagan comunes, y dexen mal entender (porque bien no pueden) de los que no saben los principios y fundamentos de la ciencia. Mas con este argumento pudieran prouar, que hazen mal los que escriuen decimas, y casos de conciencia en Romance, y sermonarios, pues corre el mismo argumento, y aun en materia mas graue, quanto lo es alma que el cuerpo...»—El Ldo. Alonso Sanchez, Collegial Trilingue, en la vniversidad de Alcala, al Doctor Iuan Alonso, y de los Ruyzes de Fontecha. Cancion: *Donde en perpetua risa...*—Introd.—Texto [230 folios].—V. en b.—Epístola latina del autor á D. Gaspar de Borja y Velasco, Maestro en Sagrada Teología, Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo.—Diccionario de los nombres de piedras, plantas, frvctos, yervas, flores, enfermedades, causas, y accidentes, que van en este libro, de los diez priuilegios de mugeres preñadas, y se hallan comunmente, en los autores que van citados en el. Hippocrates, Galeno, Auicena, Paulo à Gineta, Rasis, Moschio, Cleopatra, Aristoteles, y otros muchos, guardado solo el orden de romancearlos, conforme están en ellos, ora estén corrompidos en la lengua Griega, Arabiga, o Latina, ora no, para que los estudiantes, que comiençan la ciencia de la Medizina, tengan noticia ellos, hecho por el mismo Autor [158 folios].—Colofón.

Este Diccionario de voces técnicas es muy importante, así por la época en que fué publicado, como por la materia que lo compone y la gran abundancia de voces que contiene. Aunque se citan las palabras primeramente en latín, después de su correspondencia castellana se lee muchas veces su definición. Aquéllas que no han experimentado ningún cambio fonético al pasar del griego ó del latín al romance ó que carecen de vocablo que con exactitud les corresponda, tienen en seguida su explicación.

El Sr. Salvá utilizó con preferencia este Diccionario para la composición de muchos de los tecnicismos que incluyó en el suyo.

1611.

1348. Declaracion de los Vocablos que se usan en la Fábrica de los baxeles. Por Tomé Cano, Capitan ordinario del Rey nuestro Señor, y su Consejo de

Guerra, natural de las Islas de Canaria y vecino de Sevilla.

Hállase impresa desde la pág. 51 vuelta hasta la 56 de su *Arte para fabricar y aparejar naos de guerra y mercantes, con las reglas de arquearlas, reducido á toda cuenta y medida y en grande utilidad de la navegación*, impresa en Sevilla, año de 1611.

Hay una copia manuscrita de este vocabulario en un volumen de letra de fin del siglo pasado, existente en la Real Academia Española, págs. 329-337, pues contiene otros vocabularios náuticos.

1630.

1349. Diccionario náutico, por el Almirante D. Pedro Porter y Casanate, natural de Zaragoza.

En un Memorial presentado por este marino al Virrey de Nueva España, Marqués de Cadreita, en septiembre de 1636, tratando de la obra que había escrito, le dice: «Tiene hecho para S. M. un libro intitulado *Diccionario náutico*, comprendiendo dentro de un navío dos mil nombres particulares, aclarándolos con sus definiciones; obra que acredita experiencia y no menor memoria, fundada en la inteligencia de lo más mecánico de la nave.» (El original MS. de este documento se halla en el Archivo general de Indias, en Sevilla, entre los papeles procedentes de Simancas, sobre el descubrimiento de la California.)—El Dr. D. Juan Francisco Andrés de Ustarroz, cronista del reino de Aragón, dice que era obra perfecta este *Diccionario náutico*, y añade que era «deseada de todos los sabios en el arte de la Marinería, por las breves y cortas noticias que della hasta agora se han tenido.» (Panegírico sepulcral á la memoria póstuma de D. Tomás Tamayo de Vargas, cronista mayor que fué de S. M., etc. Escríbelo el Dr. Juan Francisco Andrés, Cesaraugustano, y lo dedica al Almirante D. Pedro Porter y Casanate, caballero de la Orden de Santiago. Impreso en Zaragoza, año de 1642, en 4.°)

1650.

1350. Vocabulario de los nombres que usa la gente de mar en todo lo que pertenece á su arte, por orden alfabético, por el Marques de Aytona.

MS. en 8.°, encuadernado en pergamino, existente en la biblioteca del Duque de Frías, en Madrid.

Consta de unas 300 hojas, 32 de ellas dedicadas al referido asunto; las restantes en blanco, con algunas apuntaciones particules esparcidas sin orden.

1675.

1351. Breve Diccionario de términos de Marina.

MS. en folio, existente en la Real Academia Española. Está en un volumen que contiene otros vocabularios náuticos: págs. 225-288.

Al fin hay esta nota: «Este Diccionario de términos de Marina se hallaba entre la coleccion de papeles que fué del Almirante gral. del mar Océano D. Pedro Fernandez Navarrete, y existen aún en el Archivo de su familia en la Rioxa. Por el tiempo en que vivió aquel General, por la letra y demás circunstancias, seguramente es el original de mediados á fines del siglo pasado. No expresa autor ni año. Tiene el original 26 foxas en 4.° de un cuaderno sin forrar. Está confrontado y conforme hasta en la ortografía. Madrid 4 de Noviembre de 1790. —Martin Fernandez de Navarrete.»

1683.

1352. Diccionario de los nombres de los navíos, sus aparejos, términos que usan los marineros en sus locuciones y son propios en las materias de la mar, puertos, cabos, golfos, islas y otras cosas conducibles, por el Licenciado Don Juan Avelló Valdés, Oidor de la Chanchillería de Valladolid.

«D. Juan Avelló Valdés habia sido más de seis años Fiscal de la Real Audiencia y Casa de la Contratacion de Sevilla, y se ocupó allí en formar una recopilacion de los derechos, leyes, cédulas de la navegacion á Indias, de las Ordenanzas del mismo Tribunal, y de sus materias navales, dividiéndola en tres tratados ó libros que dedicó al señor Rey D. Cárlos II; y como índice ó sumario de esta obra, coordinó despues el *Diccionario* que algunos de sus aprobantes miraron con juicio muy parcial como una *Enciclopedia* ó *Tesoro*, llamándole unos *Prontuario marítimo* y otros *Abecedario náutico*. No es posible formar una idea justa de esta obra sin examinarla. Apenas contiene setecientos artículos, y en la mayor parte, más que en definir clara y sencillamente los vocablos, se ocupó su autor en disertar sobre ellos con tal profusion de autoridades, con erudicion tan impertinente, ya legal, ya poética, ya histórica, y con tan hueco estilo y desgraciada crítica, que no es posible sostener su lectura sin fastidio, ni sacar de ella utilidad ni provecho. Así es que este libro permaneció inédito y oscurecido en la Biblioteca del Escorial, hasta que en 1786 mandó sacar una copia el Excmo. Sr. D. Antonio Valdés, entonces Ministro de Marina, la cual se conserva en el Depósito hidrográfico de Madrid.»—(Págs. IX y X del *Diccionario marítimo español:* Madrid, 1831.)

1690.

1353. Vocabulario navaresco.

MS. anónimo de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *X*-248.—Original de fines del siglo XVI.—Texto por orden alfabético.

Hay una copia en la Real Academia Española, en un volumen en folio, con otros vocabularios náuticos: comprende desde la pág. 99 hasta la 150, ambas inclusive; lleva al fin esta nota: «Este vocabulario, llamado Navaresco, estaba incluso en un tomito en 8.° manuscrito que se halla en la Biblioteca Real, sin numeracion ni estante señalado. Empieza aquel Manuscrito con los métodos de medir las naves, arbolarlas, aparejarlas, cortar sus velas, etc., que se han copiado igualmente. No hay expresion de año ni Autor. La letra es menuda, pero clara; el tomo forrado en pergamino y bien tratado. Segun la escritura y el carácter de letra, es el original de fines del siglo XVI. Se confrontó con él esta copia, y quedó en todo uniforme y arreglada. Madrid 11 de Noviembre de 1790. Martin Fernandez de Navarrete.»

1690-1717.

1354. Vocabulario de los nombres que usa la gente de mar en todo lo que pertenece á su arte, por el Capitan Sebastian Fernandez de Gamboa.

MS. de letra del siglo XVII. Existe en la Biblioteca Nacional de Madrid y lleva la signatura *J*-145.

Hay una copia, en folio, en la Real Academia Española con otros vocabularios náuticos, que están todos en un solo volumen: comprende el de Gamboa desde la pág. 153 hasta la 223, ambas inclusive. Al fin hay esta nota: «Este «Vocabulario de los nombres »que usa la gente de mar en todo lo que per»tenece á su arte,» escrito por el Capitan Sebastian Fernandez de Gamboa, se ha copiado de uno que existe en la Biblioteca Real de Madrid en el estante *J*, sin estar numerado el códice, que está en 4.° mayor sin foliacion, que contiene 23 hojas y media. Antes de es-

tar en la Biblioteca fué su dueño D. Luis de Cueto, segun lo expresa al principio. Al fin del códice está incluso un cuadernito impreso, intitulado: «Instruccion sobre dife»rentes puntos que se han de observar en el »cuerpo de la Marina de España, y ha de »tener fuerza de ordenanzas hasta que S. M. »mande publicar las que inviolablemente »deberán publicarse:» fecha en Cádiz á 16 de Junio del año de 1717. No se ha podido venir en conocimiento del tiempo en que se pudo escribir este Vocabulario; la letra parece ser del siglo pasado. D. Nicolás Antonio no hace memoria de este autor, ni en el códice se halla indicio que nos pueda sacar de esta duda. Acabóse de copiar á 30 de Septiembre de 1790. Está confrontado con su original y conforme hasta en los errores que no se pueden aclarar. Habiendo llegado despues á mis manos el «Vocabulario Marítimo y explicacion de los »más principales vocablos de que usa la »gente de mar en su exercicio del arte de »marear,» impreso para los niños del Colegio de San Telmo de Sevilla, en esta ciudad, año de 1696, he hallado que todas las definiciones se hallan idénticas con las de este MS., de suerte que no queda duda es copia uno de otro. No expresa el impreso el nombre del autor: sólo dice está dedicado al Sargento mayor D. Juan Perez Caro, inventor y primero Director de la Real Fabrica del Seminario de San Telmo. Igualmente está conforme en las últimas reglas para arbolar los palos, etc.; sólo varía el impreso en que pone por preguntas y respuestas las voces y definiciones, por acomodarse más este método al carácter y enseñanza de los niños. Por tanto, creo que el original, de que se ha sacado esta copia, sea tambien el original del impreso en 1696, en 8.° [1]. Madrid á 1.° de Octubre de 1790. Martin Fernandez de Navarrete,—En la confrontacion con el impreso ha parecido conveniente añadir al margen las variantes para mayor curiosidad y satisfaccion.—Está copiado y confrontado. Navarrete.»

1696.

1355. Vocabulario marítimo y explicacion de los más principales vocablos que usa la gente de mar en su exercicio de del arte de marear. Impreso para los niños del Colegio de San Telmo de Sevilla. Sevilla, 1696.

Reimprimióse muy añadido y corregido, también en Sevilla, año de 1722, en 8.°
(Véase el número anterior.)

1715.

1356. Índice de los términos privativos del arte de la pintura, y sus definiciones segun el orden Alphabetico. Con la version latina en beneficio de los extrangeros, por D. Antonio Palomino de Castro y Velasco.

Fol.—9 hs. á dos cols., al fin del tomo primero de «El Museo Pictórico y escala óptica.»

Tomo I: «Theorica de la Pintvra, en qve se describe sv origen, Essencia, Especies, y Qualidades, con todos los demás Accidentes, que la enriquezen, é ilustran. Y se prueban, con demonstraciones Mathematicas, y Filosoficas, sus más radicales Fundamentos. Dedicale a la Catolica, Sacra, Real Magestad, de la Reyna Nuestra Señora Doña Isabel Farnesio, dignissima esposa de nvestro catolico Monarca Don Felipe Quinto, por Mano del Excelentissimo Señor Mar-

[1] En prueba de ser de mayor antigüedad el MS. que existe en la Biblioteca Real [Nacional] que el impreso de Sevilla, no se puede omitir que en lugar de las voces *Arbol*, *Ancora*, *Nao*, *Batel*, etc., que aquél usa, se leen en el impreso *Palo*, *Ancla*, *Navío*, *Bote*, etc., como usuales ya al tiempo de su impresión y posteriores en mucho al uso de las otras.

qués de Santa-Cruz, Mayordomo Mayor de Su Magestad: su más humilde criado D. Antonio Palomino de Castro, y Velasco. Con privilegio. En Madrid: por Lucas Antonio de Bedmar, Impressor del Reyno, etc. Año 1715. Véndese en Casa de Don Joseph del Villar, y Villanueva, Mercader de Libros, Curial de Roma, en la calle de Toledo, junto al Colegio Imperial de esta Corte.»

1719-1756.

1357. Diccionario demostrativo con la figuracion y anatomía de toda la arquitectura naval moderna, por D. Juan José Navarro.

Lo empezó el año de 1719 y lo concluyó en el de 1756, dedicándolo al Rey D. Carlos III. (Vargas, *Vida del Marqués de la Victoria*, § 193, pág. 256.)

1727.

1358. Compendio mathemático en que se contienen todas las materias más principales de las ciencias que tratan de la cantidad que compuso el Doctor Thomás Vicente Tosca, presbytero de la Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de Valencia.—Segunda impresion, corregida y enmendada de muchos yerros de impresion y láminas, como lo verá el curioso.—En Madrid, en la imprenta de Antonio Marin, año de 1727.

Esta obra fué muy célebre en su tiempo, y aun hoy no ha perdido nada de su mérito y utilidad. La Academia Española la tuvo presente para la redacción de muchas definiciones de matemáticas puras y aplicadas. Consta de nueve volúmenes en 8.° menor de letra muy metida, y está ilustrada con muchas láminas. Su importancia para el filólogo está principalmente en las definiciones que da el P. Tosca de muchas palabras técnicas de las ciencias de que trata, siquiera sean muy deficientes las explicaciones que publica el autor, siendo necesaria la consulta de otros libros donde se estudian más profunda y detenidamente las ciencias, así de matemáticas puras como de las aplicadas, en que se ocupa el *Compendio mathemático*.

1737.

1359. Diccionario de las artes y las ciencias, por D. Antonio Bordazar.

D. Gregorio Mayans, en sus *Orígenes de la lengua española*, dice que aquel literato valenciano se hallaba componiendo esta obra, en la que luciría, añade, su grande y exquisita lección y su sagaz y atinada crítica.—No tengo noticia de que se haya publicado ni de que exista manuscrita.

1739.

1360. Lexicon | Ecclesiasticum, | latino-hispanicum, | ex sacrii Bibliis, | conciliis, Pontificum decretis, | ac Theologorum placitis. | Dicorum vitis, | variis Dictionariis, | aliisque probatissimis Scriptoribus concinnatum, | servata ubique vera | Etymologiae, ortographiae *(sic)*, | & accentûs ratione, | aucthore | Fr. Didaco Ximenez Arias, Alcantarensi, | Theologo, ordinis praedicatorum. | Editio ultima, prae cæteris recognita, | & ab innumeris, quibus scatebat mendis, multiplici labore, | & diligentia repu | gnata. *(Plieg.* 112.) Barcinone, MDCCXXXIX | ex officina Pauli Campius. | Venditur ipsius domi. | Cvm licentia, ac Svperiorvm permissv.

Fol.—437 págs. + 24 de apéndices.

En el folio que sigue á la portada hay otro que contiene, en la primera de sus páginas, un índice de las abreviaturas usadas en el libro; la Suma de la licencia de los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla (fecha en Madrid á 7 de febrero de 1739) á favor de Juan Piferrer, impresor, para poder reimprimir el libro; la fe de erratas (fecha en Madrid á 21 de octubre de 1739) por el Ldo. D. Manuel Ricardo de Ribera, corrector general por S. M., y la Suma de la tassa, á seis maravedises cada pliego (fecha en Madrid), por D. Pedro Manuel de Contreras.

En la página segunda se contiene el prólogo del reimpresor, en el cual se da razón de la obra, de las precedentes ediciones y de la nueva que se hace, en la forma siguiente:

«*Al que leyere.*—La primera edicion de este vocabulario es de Rhoderico Ferdinando de Santa-Ella, año de 1550 y aun despues en otra le añadió y corrigió el mismo en el de 1562. Y en el de 1565 el M. R. P. Fr. Diego Ximenez de Arias, de la Sagrada Orden de Predicadores, hizo de él nueva disposicion y forma y le sacó con título de *Lexicon Ecclesiasticum*, enriqueciendole de muchas voces, con autoridades de la Sagrada Escritura, comentos de muchos lugares de ella, y testimonios de Santos Padres, Concilios, Decretos, &c. con mucha mas difusion y energia que Rhoderico, y enmendando á este muchas interpretaciones viciosas que corrian en su *Vocabularium Ecclesiasticum* como por exemplo 2. *Mach.* 4. *Ephebia*, ó segun la N. T. *Ephebium*, el P. Ximenez declara ser Sala, ó quarto de Palestra, en donde los mancebos se exercitaron en las luchas, armas, &c. y Rhoderico decia ser casa de Sodomia, y tambien 2. *Mach.* 12. *Collectioni facta*, es: *Allegada y recogida la contribucion que cada uno deva* segun Ximenez; y Rhoderico construia, *hecha una platica por Judas;* sin otros sentidos donde advierte los verdaderos, y dissuade los viciosamente escritos. Sobre esta edicion del Padre Ximenez de Arias con sus propias Addiciones (que en esta impression van con nota de ✠) en el discurso de más de un siglo, se han añadido en diversas impressiones muchas voces, y significados, con difusas noticias sagradas, y humanas, por lo que se encuentra á cada passo las notas de addicion ¶ y * de que está lleno el vocabulario: á causa de que en las más impressiones se procura añadir, por solicitar este título frequentemente (assi, en este como en otros libros) quien procura lograr por esta novedad mayor credito en su impression. Y assi, advirtiendo que en aquellas más se atendió á añadir dicciones, que á reconocerlas; y más á buscar voces, que á perficionarlas: y que aunque algunas se han reducido á lo corriente (esto se dice más en particular del Castellano) sobre ser pocas, han quedado, ó con el trage de descompuesta Orthographia, ó con el mal Sonido de la antigua pronunciacion: y assi mismo que muchas vozes que estavan en este, y otros vocabularios, y autores antiguos, es forzoso enmendarlas, y perficionarlas, reduciendolas á lo más corriente de este tiempo; porque como enseñan los Doctores, y pondera Alderete en el origen de la lengua castellana *lib.* 2. *cap.* 6. las lenguas, que vulgarmente se hablan, de cien años tienen tal mudanza que casi passan á idioma distinto, hallandose en Nebrija, Garcilasso, Juan de Mena, y otros, muchissimos vocablos, que no estan en uso y otros muy asperos á la pronunciacion, y dissonos al oido: por esso en esta impression se ha conmutado el trabajo de añadir, con el mas necessario y util de perficionar, y el credito de la addicion con el que adquiere el cuydado mucho mayor de procurar la euphonia, liquescencia, y hermosura de vozes y oraciones, verdadero sentido y observaciones propias en la orthographia, pronunciacion, puntuacion, &c. reconociendo muchos textos en sus lugares, y comprobando todo el Vocabulario con la fuente original, que sacó á luz el Autor. Vale.»

A continuación del prólogo que queda copiado empieza el Vocabulario con un en-

cabezamiento, en el cual se indican nuevos correctores y enriquecedores de la obra, en esta forma:

—Incipit Lexicum | Ecclesiasticum | latino-hispanicum | fr. Didaci Ximenez Alcantarensis, | Theologi, ordinis Praedicatorum | Auctum & locupletatum â Doctrine D. Iosepho Michaele Marques | equite Constantino Sancti Georgii. | nunc denuo recognitum & emendatim & quamplurimis dictionibus locupletatum a | Martino David, Artium Magistro, & in Universitate Valentina | Humaniorum Litterarum Professores.

Después de este encabezamiento viene el Vocabulario, que principia por la letra *A* y termina con la *Z*, y ocupa 430 folios; á éstos siguen 6 más, que contienen una noticia del calendario, y, finalmente, un apéndice, que comprende 24 páginas, con el siguiente título:

—Adiciones al Vocabulario Eclesiástico segun la mente del Doctissimo Padre Salas de la Compañía de Jesús, por D. Juan de Lama Cubero, preceptor de Letras humanas y Examinador en el Tribunal de la Nunciatura.

[Este P. Salas es el autor del famosísimo Diccionario latino-español, conocido con el título de *Calepino de Salas*, y que fué uno de los libros más usados en las escuelas de latinidad españolas de los siglos XVII y XVIII.]

De las indicaciones que preceden se colige haber sido por lo menos cuatro las ediciones de este libro, habiendo intervenido en su composición y enmienda los señores Rodrigo Fernando Santaella (primer autor de la obra), el P. Fr. Diego Jiménez Arias (su primer corrector), el Dr. Miguel Márquez, el maestro en artes Martín David, nuevos adicionadores ó correctores, y el Sr. D. Juan Lama, autor del apéndice.

En la forma en que se presentó en la edición de 1739, es sin duda el *Lexicum Ecclesiasticum* uno de los libros más notables que se escribieron en España en el ramo de Lexicografía. Su importancia y utilidad son indudables; porque aunque este Vocabulario sea latino-español y traiga, por consiguiente, la interpretación de las palabras latinas y no de las españolas, el estar esta interpretación en castellano y el haber sido hecha por personas competentísimas en las cosas ó puntos de doctrina que tratan, le da suma importancia y, sobre todo, la garantía de exactitud tan necesaria en estas materias. Nada hay, en verdad, más difícil y ocasionado á equivocaciones como el definir palabras teológicas. El error que en esto se cometa puede ser de gravísima transcendencia. Aun los más sabios y entendidos suelen equivocarse si no están muy sobre los estribos, y si no han adquirido hábito de discurrir y hablar de estas cosas. Por consiguiente, un Diccionario de términos eclesiásticos hecho por varones que lograron la aprobación y aplauso de los sabios de nuestra nación cuando ésta llegaba á la cumbre de la gloria en las especulaciones más altas de la teología, ha de ofrecer, sin duda alguna, todas las garantías del acierto aun para los más quisquillosos y descontentadizos.

1740.

1361. Vocabulario náutico, por Don Juan José Navarro, Marqués de la Victoria.

El año de 1740 envió el Marqués su obra al Almirantazgo. «Desgraciadamente se ha perdido (léese en el prólogo del *Diccionario marítimo militar:* Madrid, 1831) ó extraviado por la incuria y abandono en que se tuvieron los archivos de las secretarías y oficinas del Gobierno. Tan lamentable pérdida se hace más dolorosa por la muestra que se encuentra entre sus borradores, que comprenden hasta la letra *E* en dos tomos en folio, y en número de 3.466 voces, sólo en estas cinco primeras letras del abecedario, definidas todas con clara explicacion y suma propiedad, cuando segun el historiador de su vida (Vargas, *Vida del Marqués de la Victoria*, § 70, págs. 116 y 120), no estaban olvidados los términos españoles que fueron los pri-

mitivos del Océano, y cuando los peculiares al Mediterráneo no empezaban á estar fuera de uso.»

1760.

1362. Varios nombres de oficios, tributos y monedas antiguas de España, por órden alfabético, por Pedro Salanova.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *Dd*-148, págs. 9 y 116.

Autógrafo del conocido P. Marcos Burriel.

1765.

1363. Cartilla marítima que contiene los nombres de los palos y vergas de los navíos, por Santiago de Zuloaga. Puerto de Santa María, imprenta de Francisco Vicente Muñoz, año de 1765.

—*Otra edición:* Cádiz, en la imprenta de los caballeros Guardias Marinas, año de 1777.

Ambas en 8.°, y son la segunda y tercera edición, pues la primera se hizo en Sevilla.

1766.

1364. Vocabulario en órden alfabético de los nombres de los maderos de cuenta, ligazon y partes de que se compone un navío interior y exteriormente (274 artículos), por D. Santiago Agustin de Zuloaga.

Cap. XI de su *Tratado instructivo y práctico de Maniobras navales*, 1766.

1777.

1365. «Cuando D. José Clavijo y Fajardo tuvo que formar en 1777, á consecuencia de Real órden, los índices castellanos de las producciones y curiosidades que existian en el Real gabinete de Historia natural de Madrid, examinó cuantos autores españoles habian tratado de los diversos ramos de aquella ciencia; y á fuerza de constancia y de una aplicacion contínua de nueve años en leer las obras latinas y francesas, cotejándolas con las castellanas, consiguió formar un *Vocabulario* de ciencias naturales en los tres idiomas, que no sólo le fué útil para su primer objeto, sino para dar despues á la traduccion castellana que publicó de la *Historia natural* del Conde de Buffon, aquella pureza y propiedad de lenguaje y expresion que la han dado tanta celebridad y aplauso entre los españoles que saben apreciar á su nacion sin desdeñar por eso el mérito de los extranjeros. Lástima es que este *Vocabulario* no viese la luz pública, ya que la experiencia habia hecho conocer á su autor, segun él mismo decia, lo difícil que es hallar los verdaderos equivalentes de las voces de Historia natural en el idioma pátrio, si no precede una larga y penosa investigacion.»—(Clavijo, *Historia natural de Buffon*, tomo I prólogo, pág. IV; *Diccionario marítimo militar*, impreso en 1831, prólogo, pág. XXX.)

1366. Diccionario universal de Marina, por D. Tomás Sotuel.

Dícese en el prólogo (págs. XVI-XVIII) del *Diccionario marítimo militar*, impreso el año de 1831: «El Alférez de navío retirado D. Tomás Sotuel, que habia trabajado durante muchos años en la formacion de un *Diccionario universal de marina* con las correspondencias en francés y en inglés, le presentó concluido al Excmo. Sr. Marqués Gonzalez de Castejon á principios de 1777; y habiéndole examinado é informado sobre su mérito, en virtud de Real órden, el Director de las Academias de Guardias Marinas, D. Vicente Tofiño de San Miguel, no llegó á publicarse. Como Sotuel hubiese establecido posteriormente su residencia en

Madrid, y logrado el honor de enseñar las ciencias matemáticas al Sermo. Sr. Infante D. Gabriel, Su Alteza, que siempre manifestó su ilustrada y generosa predileccion por la Marina, creyó que una obra de esta clase seria decorosa al Cuerpo de la Armada, y de gran utilidad para la instruccion y enseñanza de sus individuos. Con este deseo la presentó al Rey su padre el Sr. D. Cárlos III, quien se dignó mandar por el Ministerio de Marina que la examinasen los Jefes de escuadra D. Francisco Gil y Lemos y D. Gabriel de Aristizábal, á los que se unió despues D. Vicente Tofiño. Abrazaba y contenia el *Diccionario* por órden alfabético la maniobra, construccion, artillería, pilotaje, táctica, matemáticas, física experimental, geología, pesca, comercio, medidas, pesos, monedas y cuantas ciencias, artes y oficios tienen próxima ó remota conexion con la Marina. Cada artículo era un tratado completo de la materia que comprendia, aunque con oportunas remisiones á otros artículos en los puntos análogos ó conexos. Precedíale un discurso preliminar sobre el orígen, progreso y utilidad de la Marina. Llevaba al fin dos Vocabularios en francés é inglés con sus correspondientes voces castellanas, y estaba enriquecido con más de 160 láminas en folio, en que se representaban muchas máquinas hidráulicas de especial uso á bordo y en los arsenales. Así es que la intencion y el propósito del autor (segun dice) fué hacer de este *Diccionario* enciclopédico un cuerpo completo y metódico de instruccion para todos los que se dedican ó siguen la carrera marítima en sus diferentes ramos. Tan vasta y difícil empresa era ciertamente superior á la capacidad de un hombre solo y más propia de una sociedad de sábios profesores y artistas, donde cada uno se encargase de lo concerniente á su peculiar profesion. Así opinaron los censores, añadiendo que como el principal trabajo del autor habia sido extractar y traducir las materias que trata de cuantas obras pudo adquirir, se necesitaba poseerlas magistralmente para resumirlas y coordinarlas con claridad y acierto en artículos separados, alterando el órden natural que para facilitar su enseñanza observan los libros elementales; que siendo por lo comun extranjeros los que tuvo á la vista, y no poseyendo el idioma español con la pureza y perfeccion necesarias, era Sotuel desordenado é incorrecto en algunos artículos, y generalmente oscuro en sus explicaciones; á veces escaso y diminuto en materias esenciales, y á veces difuso y redundante en las de menor importancia; que desconocia los adelantamientos modernos en la ciencia naval y en las demás auxiliares, como se confirmaba cotejando su *Diccionario* con la *Enciclopedia metódica* que empezaba á publicarse en Francia, y se advertia particularmente en los artículos *arqueo, desplazamiento de las aguas, cordelería, barómetro náutico* y otros inventos recientes de que Sotuel no tenia noticia. Tal era, en suma, el juicio y dictámen de tan hábiles censores; pero si no puede desconocerse lo árduo y aun temerario de la empresa, pasma y admira que un Oficial subalterno retirado y sin auxilios la comenzase y llevase á cabo con tanta constancia y laboriosidad. Anciano ya, é ingeniero ó constructor, por su particular profesion, dió de la arquitectura naval, tal como se conocia en su tiempo, más exactas noticias que del pilotaje, de la maniobra y de otras ciencias, en cuya práctica se habia ejercitado ménos, y cuyos progresos iban siendo mayores con la aplicacion de nuevos y contínuos descubrimientos.»

1786-1793.

1367. Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana: su autor el Padre Estéban de Terreros y Pando. Madrid, MDCCLXXXVI. En la imprenta de la viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. Con licencia.

Cuatro tomos en folio.

Tomo I: 19 hs. prels. + 710 págs.—Port. —Ded. al Conde de Floridablanca, por Francisco Meseguer y Arrufat y Miguel de Manuel Rodríguez, fechada en la Biblioteca de los Reales Estudios de Madrid á 1.° de Agosto de 1786. En ella se dice que la impresión se debe á orden de Floridablanca; que hacía veinte años se había compuesto la obra por su autor, y que los firmantes completan el tomo IV de ella por no haberse encontrado completo el original. —Prólogo del autor, en el que se trata del origen y de la ortografía del castellano, y se hace notar la fecundidad de nuestro idioma y la necesidad y conducencia de ilustrarlo, y se explican principalmente los motivos por los que se escribió la obra y el plan, utilidad é importancia de la misma (XXXIV págs.)—Texto, á dos cols.: *A-D*.

Tomo II, impreso en 1787: 734 págs.—Port.—Texto, á dos cols.: *E-O*.

Tomo III, impreso en 1788: 857 págs.—Port.—Texto, á dos cols.: *P-Z*.

Tomo IV: «Los tres Alfabetos francés, latino é italiano con las voces de ciencias y artes que les corresponden en la lengua castellana. Tomo quarto y último del Diccionario del P. Estevan de Terreros y Pando. —Madrid. Año de 1793. En la Imprenta de Don Benito Cano. Con licencia.»—Portada.—6 hojas prels. + 260 págs. del Alfabeto italiano + 394 del francés + 334 del latino.

Esta gran obra contiene todas las voces usadas entonces de labranza, Física, Matemáticas, Teología, Derecho civil y canónico, Retórica, Poesía, Liturgia antigua y moderna, Herejías con los tiempos, autores y secuaces de ellas, Historia eclesiástica, Natural, Conquilogía, Náutica, Histología, Botánica, Arquitectura, Pintura, Maquinaria, Carpintería, Tintes, Sastrería y otras muchas referentes á las demás artes mecánicas y liberales y, según el autor afirma, á todas las especies y objetos del universo.

Para llevar á cabo esta empresa, tomó el P. Terreros por base las innumerables notas que puso en la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza*, de M. Pluche, muchos diccionarios de lenguas extrañas y aquellos otros trabajos publicados en el extranjero para la enseñanza de nuestro idioma. Las obras particulares escritas sobre las materias indicadas sirvieron de complemento á su estudio. Y para la más perfecta consecución de sus propósitos, no desaprovechó medio alguno. Así, para definir más claramente aquellas voces de artes mecánicas en especial, que sufren variación en distintas provincias, el P. Terreros iba frecuentemente á las fábricas ó talleres de Madrid y sus contornos, de Toledo, Talavera de la Reina, Guadalajara, Segovia y otros pueblos cercanos, y preguntaba á los obreros acerca de los nombres de los artefactos, instrumentos, maneras de fabricación, etc., empleando en esto el Padre jesuita sus horas de recreación y de paseo ó sus licencias temporales. Conocíanle, y se decían los oficiales entre ellos: «Eh, ya viene el Padre curioso; he allí el Padre de las preguntas.» Para realizar sus fines llevaba en el pecho el P. Terreros una porción de papeletas en blanco y un tintero de faltriquera, procurando ganarse la voluntad de maestros y oficiales con su chiste y gracia natural.

El mismo autor nos refiere cómo de esta manera contribuía á la perfección de su Diccionario. «Para asegurarme (dice) del modo que me fuera dable, me ha sido preciso ir de arte en arte y de facultativo en facultativo informándome por mis ojos mismos, registrando las artes y viendo las operaciones y manejo de instrumentos, de modo que pudiese escribir con un conocimiento práctico: la carpintería me dió ocupacion por muchas dias; para informarme de la variedad de telares y de sus piezas y maniobras, fuí á la ciudad de San Fernando, al Real Hospicio, á Toledo, á Novés, á Guadalajara y Talavera, á los Tapices en esta corte y á otros muchos telares particulares de ella, y así, á proporcion de la necesidad, en otras artes: de modo que apenas ha habido artífice en facultad alguna, á quien no tomase por maestro...»

Así explica el P. Terreros las causas que le movieron á componer esta grande obra: «La primera determinación fué, habiendo traducido el *Espectáculo de la Naturaleza*, formar una especie de índice ó vocabulario de las voces que busqué con sumo cuidado en las artes y en la naturaleza para este efecto, porque teniendo uno como tesoro de voces, no se quedasen como sepultadas en sola aquella obra. Trabajando, pues, en esto, y descubriendo con este cuidado y trabajo nuevos términos, me hicieron tomar la segunda determinación, y fué la de formar un Diccionario de artes y ciencias, obra que concebía utilísima á la nación: con esta idea ya más amplia proseguía mi trabajo, cuando él mismo me advertía la suma dificultad de excluir de este Diccionario muchas de las voces comunes, y que aunque no las suelen traer los Diccionarios de artes y ciencias, con dificultad se pueden con razón separar de ellos. Esta como perplejidad me hizo ya tomar la *tercera* determinación de que mi obra fuese absolutamente universal; pero sin incluir en esta universalidad ni las voces anticuadas, ni los adagios, frases y alusiones peregrinas ó extraordinarias en nuestro lenguaje; la jerga de gitanos y otras cosas semejantes, pareciéndome que aquella universalidad proyectada no me obligaba á una cosa que sólo la imaginaba uno como complemento y adorno; pero esto me pareció en adelante y con la experiencia tan digno, que me persuadí ciertamente á que haría falta; y así fué como mi *cuarta* determinación comprende todas estas diferencias también, por lo menos no omitiendo cosa alguna de ellas que me pareciese esencial. La *quinta* determinación fué que habiendo de usar cuatro idiomas, como siempre había pensado, y viendo la falta que se halla en casi todos los Diccionarios de no poder usar de ellos sino el que sabe el idioma cuyo abecedario se sigue, era preciso poner cuatro, siguiendo el abecedario de todos, como arriba dije. La *sexta*, y como última determinación y complemento, fué hacer también un Diccionario geográfico, aunque como apéndice y separado del cuerpo principal de la obra, poniendo en los cuatro idiomas, y con el mismo régimen de los cuatro abecedarios, todos los reinos, provincias, ciudades y ríos más principales del mundo, añadiendo multitud de voces á las comunes de otros Diccionarios geográficos; y aquí es preciso que advirtamos como de paso, que el haber llegado esta sexta determinación tan tarde, que iba ya impresa una buena parte del primer tomo, fué causa de haber puesto á Barcelona, Aragón, Vizcaya y acaso alguna otra voz geográfica, deseando no careciese el público de las noticias que allí daba.»

Son en cantidad considerabilísima las voces nuevas ó extrañas que el P. Terreros introduce en el castellano por medio de este Diccionario. Pero no por esto empaña la pureza del idioma, antes lo enriquece con dicciones cuya necesidad se afirma y justifica en sólidas razones ó en irrefutables autoridades. Así, por ejemplo, se leerán en esta obra multitud de palabras correspondientes á objetos no representados en el uso frecuente del idioma español, como las relativas á muchas plantas, árboles, flores, resinas, minerales, frutas, telas, piedras, monedas, pesos, oficios, meses, ceremonias, usos, aves, animales y otra infinidad de cosas, «que unas se nos comunican (dice el autor) en las ciencias, otras se hallan en historias y relaciones particulares, de modo que es preciso darlas al público como se encuentran en ellas, sin que sea justo ni racional que se sustituyan otras por ellas.» Además, incluye el P. Terreros las dicciones representativas de multitud de máquinas, invenciones y noticias desconocidas de pretéritos siglos, y que así muestran los adelantos de la época, como el enriquecimiento que entonces experimentó la lengua por tales medios.

El P. Terreros, nacido el 2 de julio de 1707 en la villa de Trucios, en Vizcaya, fué uno de los más sabios gramáticos de su tiempo. Ingresó en la Compañía de Jesús, habiendo estudiado el noviciado en Villa-

rejo de Fuentes. Dedicóse particularmente al estudio de las lenguas latina, griega y castellana, de la retórica y de las literaturas clásicas.

Aprendió Filosofía en Oropesa, después de haber permanecido algún tiempo en Villarejo de Fuentes. En Alcalá de Henares estudió los cuatro años de Teología escolástica, moral y escrituraria. En la célebre Biblioteca complutense estudió, repasó y extractó muchos libros. Su afán de apuntar y de extractar cuanto estudiaba se halla condensado en este párrafo de una de sus cartas familiares: «Devuelvo á V. S. la obra que se ha servido prestarme, y disimule mi ambicion y fraude, porque se la restituya por mitad y sin necesidad de volvérsela á pedir.» En el Seminario de Nobles de Madrid enseñó Latinidad y Retórica, al par que estudiaba las Matemáticas con singular aprovechamiento. Al poco tiempo enfermó, pero se repuso en Guadalajara. Volvió á Madrid para hacer la repetición de Teología en el Colegio imperial de esta corte, sostener públicas conclusiones de ella y salir maestro de Filosofía. Para esta enseñanza fué designado en Murcia; mas no llegó á ir á esta ciudad, pues en el camino se le ordenó su retorno á Madrid para que ocupase una cátedra de Matemáticas en el Seminario de Nobles.

En 1748 se decidió á emprender la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza,* de M. Pluche, la cual llevó á cabo con singular paciencia: le puso 1.500 notas eruditísimas, en que aclara, aumenta y corrige el original. Según ya se ha indicado, esta obra fué la base de su gran *Diccionario,* por las muchas disquisiciones que hizo sobre la esencia, significado, uso y demás propiedades de las voces relativas á las materias tratadas por Pluche.

Decidido á esta grande obra del *Diccionario,* que contiene 180.000 palabras con sus diferentes acepciones, dedicó ocho ó diez horas diarias á su composición, sin desatender sus deberes de religioso, pero obteniendo licencia del General de la Compañía para levantarse antes que la comunidad, decir misa y rezos. Por más de veinte años vivió dedicado á estas tareas, y según sus cálculos pasaron de sesenta mil las horas que dedicó á la composición de esta obra.

Una vez concluída, el P. Terreros dirigió un memorial al Rey por la vía reservada de Estado, exponiendo los motivos de suplicar la gracia y licencia de poderla imprimir sin pasar por revisores. En decreto de 27 de enero de 1765 el Consejo concedió lo que pedía el P. Terreros y empezóse desde luego la edición en la oficina de Don Joaquín Ibarra. La noticia del acuerdo del Consejo se la participó D. Josef Nicolás de Azara, oficial de la primera Secretaría del Despacho, el cual, no pudiendo ir á visitarle por estar enfermo, le mandó llamar y le dijo: «Llamo á V. R. para hacerle saber cómo S. M. ha venido en concederle la gracia que le pidió para imprimir su *Diccionario* sin ser revisto de nadie, con lo demás que contenía su súplica. El Jefe me ha mandado extender el decreto; pero no hallándose ejemplar de esta gracia en la Secretaría, quiero que me informe de lo que desea, para extenderlo larga y cumplidamente.»

Estando la impresión á mitad del tomo II, fueron expulsados los jesuitas de España, y, por lo tanto, el autor. En su consecuencia, marchó á Cartagena y de aquí á Ayacio, en la isla de Córcega, con once jesuitas más: dícese que iba en la mayor miseria, pero con grande conformidad. En Ayacio registró las librerías, siempre dedicado al estudio; de esta ciudad pasó al continente italiano y fué destinado á la de Forli, en la Romanía, legación de Rávena. Allí compuso unas reglas ó arte para aprender el italiano, tomando por modelo al Corticelli, y con lo mejor que halló en el Cinonio salió con su intento. La portada de este libro impreso es la siguiente:

«Reglas acerca de la lengua toscana ó italiana reducidas á método y distribuidas en quatro Libros, incluido en ellos un Diccionario familiar, algunos Diálogos, flores

poéticas y cartas misivas; con el fin de facilitar á los Españoles el conocimiento y uso de este idioma. Obra dedicada al señor Marqués Fabricio Paulucci: por Don Estévan Rosterre, Presbítero. En Forli, en la imprenta de Achiles Morozzi.»—8.°—424 páginas sin el pról., ded. y port.

Tradujo también entonces al castellano los tomos III y IV de las *Lecciones sagradas del Granelli.*

En 1774 enfermó gravemente; con paciencia y virtud sufrió los padecimientos que Dios le envió, hasta el día de la Natividad del Señor, año de 1781, en que recibió devotamente los Santos Sacramentos y murió el 3 de enero de 1782, de edad de setenta y cuatro años, seis meses y un día, siendo enterrado su cuerpo en la iglesia catedral de Forli en la nave al lado de la Epístola, frente al altar de San Andrés Avelino.

El *Diccionario,* después de expulsados los jesuitas, quedó, como dicho queda, interrumpido ó suspendido hasta que los bibliotecarios de los Reales Estudios, señores Meseguer, De Miguel y la Real Biblioteca sacaron de los sótanos, después de diez y nueve años, los pliegos ya impresos, y con la protección del Monarca y de Floridablanca acabaron los tres tomos, lográndolo así á principios de 1788. El tomo IV del *Diccionario* es peculiar y privativo del segundo de los citados bibliotecarios, por haber fallecido el Sr. De Manuel en septiembre de 1788.

1787.

1368. Plan de un Diccionario de voces geográficas, por D. Antonio de Capmany.

MS. cuyo paradero se ignora.

1788.

1369. Introduccion al conocimiento de las Bellas Artes ó Diccionario manual De Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado, &c. Con la descripcion de sus mas principales asuntos: Dispuesto y recogido de varios Autores, así Nacionales como Estrangeros, para uso de la Juventud Española. Por el Doctor Don Francisco Martinez, Presbítero, Dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona. Madrid. Por la Viuda de Escribano. Año de M.DCCLXXXVIII.

4.°—VIII + 419 págs.

Port.—Pról.: «Mi aficion á las bellas Artes, y un deseo grande de servir á la Pátria y ayudar á mis paysanos en lo que yo pudiese, han sido las dos únicas causas de formar, ordenar y publicar este que yo llamo *Introduccion al conocimiento de las Bellas Artes,* y en rigor no es mas que un *Diccionario Manual,* donde, por órden alfabético, se encuentra, si no todo, á lo ménos gran parte de quanto pertenece á Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado, Numismática y otras Bellas Artes...

»Apenas se encuentra en este *Diccionario* cosa de ingénio mio: lo que hay, ó bien es recogido y copiado de Autores Nacionales, ó bien tomado y traducido de varias Obras estrangeras. El fin de este pequeño trabajo fué en su principio una pura curiosidad: quise saber discernir y hablar con conocimiento de las cosas tocantes á bellas Artes; artículo por artículo fuí formando para mi instruccion uno á manera de Diccionario; fué creciendo la coleccion, y ya quando me hallé con un mediano caudal, me ocurrió mostrarlo á los primeros Artistas de la Córte; vieron el trabajo, y contestando todos en que ni dentro ni fuera de España conocian obra de esta naturaleza, me aseguraron que por lo mismo seria utilísima mi publicacion...»—Texto.—Advertencia.

1370. Enciclopedia metódica. Diccionario de gramática y literatura... por el R. P. Luis Minguez de San Fernando, del órden de las Escuelas Pías. Tomo I... Madrid, en la imprenta de Don Antonio de Sancha, 1788.

Fol.—622 págs., á dos cols.

Es una traducción de la *Encyclopédie méthodique*, cuyos artículos de gramática y literatura se publicaron aparte en tres volúmenes en 4.°: París, 1782-1786.—Creo que el P. Mínguez no acabó su traducción y sólo publicó dos tomos.

1371. Diccionario de las nobles artes para instruccion de los aficionados y uso de los Profesores. Contiene todos los términos y frases facultativas de la pintura, escultura, arquitectura y grabado, y los de albañilería ó construccion, [etc.], por D. D.[iego] A.[ntonio] R.[ejón] de S.[ilva]. Segovia, 1788.

«El autor no sólo se propuso definir con claridad y concisión todas las voces y frases pertenecientes á la pintura, escultura, arquitectura y grabado, sino comprobarlas con la autoridad de los escritores españoles que trataron de intento la materia: las pocas que carecen de este requisito están apoyadas en la notoriedad y en el uso común de los profesores con quienes consultó el autor antes de dar lugar á ninguno de estos artículos en su *Diccionario*. Por este medio logró hacerlo propiamente español, y prefirió, con mucha cordura, omitir algunos vocablos provinciales ó anticuados que no se podían comprender bien, ó colegir su correspondencia con los actuales, á que saliese á luz copiosamente abundante de errores.»

1790.

1372. Suplemento á los Diccionarios Náuticos que se incluyen en este tomo. (*Son los núms.* 1345, 1353, 1354 *y* 1351 *de la presente* BIBLIOTECA.) Donde se apuntan las voces que se van recogiendo de varios viajes y otras relaciones antiguas manuscritas ó impresas, colocándolas en sus respectivas letras, aunque entre sí no guarden su órden alfabético riguroso, citando [al margen] los papeles de donde se han sacado.

MS. en folio de la Real Academia Española.

Págs. 290-327 de un volumen que contiene los manuscritos cuyos números correspondientes, en esta BIBLIOTECA, se han citado arriba.

1373. Indice de las voces que comprenden los quatro Diccionarios náuticos unidos en este tomo [el de García de Palacios, el Vocabulario Navaresco, el de Fernández de Gamboa y el Breve Diccionario de términos de marina: *números* 1345, 1353, 1354 *y* 1351 *de la presente* BIBLIOTECA], arreglados aquí por riguroso órden alfabético, y de las páginas en que se hallan sus definiciones.

Un volumen MS., en folio, de la Real Academia Española: págs. 345-359.

1374. Diccionario náutico por Don José de Vargas y Ponce.

«El Teniente de navío Don José de Vargas y Ponce, que se hallaba en Madrid encargado de la publicacion de las cartas y derroteros formados por el Gefe de escuadra Don Vicente Tofiño, emprendió un *Diccionario náutico*, para el cual habia llegado á reunir, segun dice, hasta 14 M voces puramente técnicas del lenguage marino.»—(*Vida del Marqués de la Victoria*, § 70, página 119; *Diccionario marítimo militar*, impreso en 1831, prólogo, pág. xx.)

1791.

1375. Glosario castellano de los vo-

cablos náuticos y mercantiles contenidos en el libro del *Consulado*, que publicó D. Antonio de Capmany.

Pág. 341 del tomo I de las *Costumbres marítimas:* 1791.

1376. Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional, por el Comisario de guerra de Marina D. Antonio Sañez Reguart, Socio de mérito de la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid y de San Lúcar de Barrameda. Tomo primero: Madrid, MDCCLXXXXI, en la imprenta de la Viuda de D. Joaquin Ibarra, con superior permiso.

Fol.—xxxvi-406 págs. (*A-B*).

Tomo II: 1771 (*C-D*), 441 págs.
Tomo III: 1772 (*E-H*), 453 págs.
Tomo IV: 1793 (*J-P*), 350 págs.
Tomo V: 1795 (*R-Z*), 418 págs.
Con láminas.

1792.

1377. «Una Comision que me ocupa en la actualidad [el reconocimiento de los archivos del reino, para formar una coleccion de todos los manuscritos de nuestra antigua marina] me ha precisado á formar una coleccion de voces náuticas anticuadas para inteligencia de los manuscritos antiguos de nuestra marina. Por el exámen que he hecho del orígen ó etimología de algunas de ellas, se ve cómo las naciones que han tenido el imperio del mar han sido las árbitras en su nomenclatura. De las repúblicas del Mediterráneo antes del siglo xv, y de las navegaciones de los portugueses por la costa de Africa, y de los españoles por el Océano, se formaron muchas voces propias y significativas de analogía con otras del castellano, que el uso ha ido desechando, sustituyendo otras ménos legítimas y generalmente ásperas, arbitrarias y caprichosas.» —D. Martín Fernández de Navarrete: *Sobre la formación y progresos del idioma castellano*, discurso leído ante la Real Academia Española al tomar posesión de su plaza de individuo honorario el 29 de marzo de 1792.

1796.

1378. Diccionario universal de Física, escrito en francés por M. Brisson, individuo que fué de la Real Academia de Ciencias de París, Maestro de Física é Historia Natural de los infantes de Francia, Profesor Real de Física esperimental en el Colegio de Navarra, Censor Real y actualmente individuo del Instituto Nacional de Francia, en el ramo de Física. Traducido al castellano, y aumentado con los nuevos descubrimientos posteriores á su publicacion. Por los Doctores D. C. C. y D. F. X. C. Madrid: en la imprenta de Don Benito Cano. Año de 1796-1802.

Nueve tomos en 4.°

1802.

1379. Diccionario | de Arquitectura civil. | Obra póstuma | de Don Benito Bails, | primer Director que fué de Matemáticas de la Real | Academia de San Fernando, Académico de las Reales | Academias Española y de la Historia, y de la de | Ciencias y Artes de Barcelona. | Madrid, MDCCCII. | En la imprenta de la Viuda de Ibarra.

4.°—2 hs. prels. + 131 págs.
Anteport.—Port.—Pról.: «Quando se imprimió por primera vez el tomo IX, primera parte, que trata de la Arquitectura civil, determinamos poner en él, para facilitar más su inte-

ligencia, una explicacion ó declaracion de más de mil y quatrocientos términos facultativos. Pero como saliese tan voluminoso, nos contentamos por entonces con reducir nuestro Diccionario á unas quantas voces que tuvimos por indispensable imprimir en dicho tomo. Despachada ya toda la primera edicion, se procedió desde luego á la segunda, y la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, que costea estas obras, atendiendo al beneficio del público, tuvo á bien demandarnos se dispusiese este Diccionario con separacion de todos, y así lo hemos executado gustosamente añadiendo algunos términos más; de modo que pasan de mil y novecientos los que ahora tiene...

»El que repare algun artículo que no concuerde con el Diccionario de la Real Academia Española, tenga presente que no definimos voces de la lengua comun, sino términos de su arte...»—Abrevs.—Errat.—Texto, á 2 cols.

1810.

1380. Diccionario manual español y francés | de los nombres de los pertrechos y efectos de | armamento de los navíos de guerra, á | los quales se han añadido algunas otras | voces usadas en la Marina, y cuya signi- | ficacion no es fácil de hallar aun por los | que poseen ambos idiomas. | Formado por D. Lorenzo de Navas, | Oficial 2.° del Cuerpo político de la Real | Armada en el Departamento de Cádiz, | 1810.

MS., en 4.°, de la Biblioteca particular de S. M. el Rey de España. Consta de 65 hojas útiles, la portada inclusive. La palabra castellana va con su correspondiente francesa, y muchas veces está explicada también su significación.

La obra consta de otro volumen MS. que asimismo guarda la referida Biblioteca, y que lleva esta portada: «Dictionaire portatif Français et Espag- | nol des noms des effets et utensiles d'ar- | mement de vaisseaux de guerre, aux quel | ont à ajouter plusieurs noms usités par | les Marins, et donc la signification n'est | pas facile à trouver par ceux même qui | possedent les deux langues. | Formé par Laurent de Navas, Employé | à l'administration de la Marine Royale | d'Espagne au Departement de Cadix, | 1809.»—83 hs. útiles, la portada inclusive. Las voces francesas van explicadas en castellano.

1821-1827.

1381. Diccionario de ciencias médicas, por una Sociedad de los más célebres profesores de Europa, traducido al castellano por varios facultativos de esta Corte. Madrid, imprenta calle de la Greda, 1821-1827.

39 tomos en 4.°—Texto, á dos cols.

El último tomo es un suplemento. Así en éste como en toda la obra, los traductores españoles han hecho muchas adiciones é innovaciones para explicar palabras puramente españolas y esclarecer el sentido de muchas voces del tecnicismo médico en castellano.

1822.

1382. Diccionario militar portátil, ó recopilacion alfabética de todos los términos propios de las ciencias militares; explicacion de los empleos de la milicia y sus obligaciones, y de las diferentes especies de tropas, clases distintas de armas antiguas y modernas, máquinas de guerra, etc., etc. Ordenado por D. José Fernandez Mancheño, Teniente coronel de infantería retirado. Madrid, 1822. Imprenta de D. Miguel de Búrgos.

8.°—VIII + 389 págs.

1826-1827.

1383. Diccionario de hacienda para el uso de los encargados de la suprema dirección de ella, por D. José Canga Argüelles. Londres, imprenta española de D. Marcelino Calero, 17, Frederich Place, Goswellkood. 1826-27.

Cinco tomos en 4.°

1826-1829.

1384. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al Rey nuestro Señor, por el Doctor Don Sebastian de Miñano, individuo de la Real Academia de la Historia y de la Sociedad geográfica de París. Con Real permiso. Madrid, imprenta de Pierart-Peralta y Moreno, plazuela del Cordon, núm. 1, 1826-1829.

11 tomos en 4.°

1828.

1385. Diccionario militar español-francés, dedicado al Rey Nuestro Señor (Q. D. G.), por el Conde Don Federico Moretti, Brigadier de infantería, caballero de varias Ordenes militares, é individuo de diferentes Cuerpos científicos y Sociedades económicas de Amigos del País. De órden superior. Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1828.

4.°—XL + 448 + 184 + 72 págs.
Anteport.—Port.—V. en b. — Ded. al Rey: «... En el año de 1810, estando en Cádiz, formé el designio de redactar un pequeño Diccionario manual para mi uso propio... Federico Moretti y Gascone.»—Prólogo.—Provisión y Ordenanza de los señores Reyes Católicos, fecha en Tarazona á 18 de septiembre de 1495, para que todos tuviesen armas en su casa y poder, en la forma en que se expresa.—Noticia de las obras latinas, castellanas, italianas, francesas, inglesas y alemanas que se han consultado para la redacción de este Diccionario y su Apéndice.—Errat.—Abrevs.—Texto, á 2 columnas.—Apéndice (á plana entera) al Diccionario militar castellano y francés. Contiene el manual alfabético razonado de las monedas, pesos y medidas de todos los tiempos y países, con sus reducciones á las equivalencias españolas y francesas, por el mismo autor.—*(Sigue:)* Vocabulaire français-espagnol faisant suite au Dictionaire militaire espagnol-français. Par le même auteur. Avant-propos.—Abrevs.—Texto, á 2 cols.

Este Diccionario es muy notable, así por ser copiosísimo, como porque el autor meditó bien sobre cada una de las voces antes de definirlas, estudiando los libros clásicos castellanos que tratan de milicia.

1829.

1386. Diccionario de voces poéticas, por D. A. Tracia [D Agustín Aicart, valenciano].

Págs. 403-410 de su *Diccionario de la Rima.*
(*Véase el núm.* 458.)

1829-1834.

1387. Diccionario de Veterinaria y sus ciencias auxiliares, por Risueño: 1829-34.

4.°—5 tomos.

1830.

1388. Diccionario de arquitectura naval, formado por D. José de Echegaray, teniente de navío, primer cons-

tructor de la Real Armada en el Departamento de Cádiz y Director principal interino del Cuerpo de constructores.

Este Oficial de la Armada concluyó y remitió su obra MS. al Ministerio de Marina en junio del año 1830.

1831.

1389. Diccionario judicial, que contiene la explicacion y significacion de las voces que están más en uso en los Tribunales de Justicia, por D. J. F. A. Madrid, imprenta de D. Miguel de Búrgos, Setiembre de 1831.

8.º—238 págs. + la portada.

1390. Diccionario razonado de legislacion civil, penal, comercial y forense, ó sea resúmen de las leyes, usos, prácticas y costumbres, como asimismo de las doctrinas de los jurisconsultos, dispuesto por órden alfabético de materias, con la explicacion de los términos del Derecho. Obra importante y utilísima, en que todas las personas de cualquier estado y condicion hallarán fácilmente la necesaria instruccion sobre sus derechos y obligaciones y la solucion de las dudas que les ocurran en sus contratos, pleitos, asuntos mercantiles, disposiciones entre vivos ó testamentarios y demás actos de la vida social. Por D. Joaquin Escriche, autor del Manual del abogado americano y del Compendio de los tratados de legislacion de Jeremías Bentham. Impreso en París, donde se hallará en casa de D. Mariano Alcober, banquero, calle Hauteville, núm. 5, 1831. *(Á la v. de la anteport.:)* París, imprenta de P. Dupont et G. Laguioni, calle de Grenelle-Saint-Honoré, 55.

Fol.—IV-701 págs.
Anteport.—Port.—Pról.—Texto, á dos cols.

1391. Diccionario marítimo español, que además de las definiciones de las voces con sus equivalentes en francés, inglés é italiano, contiene tres vocabularios de estos idiomas con las correspondencias castellanas. Redactado por órden del Rey nuestro señor. [Por Don Martin Fernandez de Navarrete.] De órden superior. Madrid, Imprenta Real, año de 1831.

4.º—XLVIII + 548 + 188 págs.
Port. — Prólogo (muy erudito). — Notas.— Texto del diccionario español.—Con nueva foliación sigue: Vocabulario marítimo francés-español, á dos cols.—A la pág. 63: Vocabulario marítimo inglés-español, también á dos cols.— A la pág. 129: Vocabulario marítimo italiano-español.—Adiciones y rectificaciones.

1832.

1392. Nuevo Diccionario geográfico manual, que contiene la descripcion de todos los países de las cinco partes del mundo, coordinado con arreglo á la geografía universal de M. Malte-Brun, y en vista de los Diccionarios más modernos que se han publicado hasta el dia. Acompaña una introduccion á la geografía, un cuadro político del globo y un Vocabulario de nomenclatura antigua y moderna comparada. Madrid. Se halla en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al Correo. Madrid, 1832. Imprenta de los hijos de Doña Catalina Piñuela, calle del Amor de Dios, número 14.

Dos tomos en 4.º mayor.

1840.

1393. Manual completo del albañil-yesero, del solador y del pizarrero, añadido con un *Prontuario de las voces técnicas principales usadas en estas artes, así como en la arquitectura*, necesarias á todo buen albañil. Madrid, 1840, imprenta de Boix; librería de A. Gonzalez.

8.°—148 págs.

1847-1857.

1394. Diccionario de Teología, por el abate Bergier, traduccion española (de la edicion francesa que enriquecieron con notas Mgr. Gousset, Arzobispo de Rheims, más tarde Cardenal, y Monsegneur Donney, Obispo de Montauban), hecha por una Sociedad de eclesiásticos, bajo la direccion del Presbítero [más adelante Obispo y Cardenal] Dr. D. Antolin Monescillo. Madrid, 1847-1857. Imprenta del editor propietario D. Primitivo Fuentes, Plazuela del Progreso, número 14.

Cuatro tomos en folio menor y uno de *Suplemento*, impresos en la tipografía de D. Manuel Minuesa, Valverde, 5; D. José Llorente, editor, Hileras, 11, 1857.

Esta obra, que aun en el texto francés debe ser habida en cuenta por quien quiera que desee tener ideas exactas en las infinitas materias que abrazan las ciencias teológicas, es de especial utilidad al lector español en atención á las importantísimas adiciones con que está enriquecida la versión castellana. Son éstas tantas, que hubieron de reunirse en un grueso volumen de cerca de mil páginas, que abarcan más de dos mil artículos nuevos de Teología dogmática, moral y pastoral; Derecho canónico y eclesiástico español, ritos, ceremonias y liturgia; Historia Sagrada y disciplina de la Iglesia en general y particular de España, biografía y bibliografía eclesiástica, cómputo eclesiástico, vicios y virtudes, casos de conciencia y de política cristiana, los del Nuevo Concordato, los de Seminarios y sus estudios, etc.

Además de estos artículos, que forman el Suplemento, hay muchos en el texto del Diccionario que sufrieron grandes modificaciones, realzando en gran manera la obra de Bergier.

En la redacción de estos artículos fueron muchos los que tomaron parte, y sus nombres, ya en iniciales, ya enteros, constan al pie de los escritos. Quien mayor parte tuvo parece fué el Lic. Sr. D. Mariano Martínez de Mateo, Canónigo magistral de la Colegiata de Daroca, según se complace en confesarlo el Sr. Monescillo, director de la versión española. Garantía del acierto en la doctrina contenida en el Diccionario de Bergier es la aprobación de la Autoridad eclesiástica, dada en Madrid á 25 de febrero de 1857.

1848-1850.

1395. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por Pascual Madoz. Madrid, 1848-1850.

16 tomos en fol. menor.

1848.

1396. Manual de botánica descriptiva ó resúmen de las plantas que se encuentran en las cercanías de Madrid, y de las que se cultivan en los jardines de la córte, dispuesto segun el Método de familias naturales, por los Doctores Don Vicente Cutanda, Catedrático de Orga-

nografía y Fisiología botánicas é individuo de la Academia Real de Ciencias, y D. Mariano del Amo, Regente Agregado y Bibliotecario de la Facultad de Farmacia, Regente en Botánica. Madrid, imprenta de D. Santiago Saunaque, calle de la Colegiata, núm. 11, 1848.

8.° menor.—Dos partes en 2 vols.

Parte 1.ª: XVI + 536 págs. + una h. plegada.

Anteport.—Port.—Pról.—Abrevs. y signos. —Cuadro sinóptico de las familias vegetales. —Texto.

Parte 2.ª: desde la pág. 537 hasta la 1.155 + una de correcciones.

Anteport.—Port.—Texto.—*Indice alfabético* (á dos cols.) *de las divisiones, clases, subclases, familias, géneros y sus sinónimos.*— Correcciones.

1849.

1397. Diccionario naval, [etc.], por Benjamin Muñoz Gamero, capitan de corbeta de la marina chilena. Valparaíso, imprenta Europea, 1849.

4.°—182 págs.

1851.

1398. Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola, que contiene la indicacion, la descripcion y los usos de todas las mercancías, por D. José Oriol Ronquillo, Licenciado en Farmacia, etc. Barcelona, 1851, imprenta de D. Agustin Gaspar.

Cuatro tomos en 4.°

Exponiendo el autor de este *Diccionario* el plan seguido en su composición, dice: «La *materia mercantil*, tomada en un sentido lato, es la ciencia que enseña el conocimiento de todas las mercancías. Ella abraza todos los productos naturales, los que debemos á la agricultura y los que nos proporciona la industria, que juntos forman el objeto del comercio.» De esta definición que da el Sr. Ronquillo de lo que forma el objeto de su *Diccionario*, se puede colegir la vastísima comprensión de éste y la variedad y multitud de los artículos que abraza. Acerca del modo de desempeñar este objeto, dice el propio autor que el estudio de las mercaderías abraza: 1.°, la *sinonimia*, esto es, los nombres con que sea conocido el producto, en la que se indicará también el nombre científico ó técnico, que creemos indispensable para que las personas que deseen más pormenores puedan consultar los autores; 2.°, la *naturaleza* ó el lugar de donde proceden; 3.°, la *descripción*, esto es, todas las propiedades ó caracteres necesarios para conocerlos y distinguirlos debidamente; 4.°, si son exóticos, la *elección* ó medios de descubrir sus falsificaciones; 5.°, si son indígenas, la *colección*, esto es, el tiempo, modo ó lugar en que han de cogerse; 6.°, la *composición* ó los elementos de que están formados; 7.°, la *reposición*, esto es, los medios de conservarlos; 8.°, la *duración* ó la indicación del tiempo que se conservan servibles; 9.°, las *virtudes* y *usos* á que están destinados.

El estudio de las manufacturas comprende: 1.°, la *descripción*, esto es, los caracteres convenientes para conocerlas perfectamente; 2.°, la *procedencia* ú *origen*, esto es, si son del país ó extranjeras; 3.°, la *composición*, á saber, las materias de que están confeccionadas; 4.°, la *fabricación*, es decir, los medios empleados para su elaboración; 5.°, las *alteraciones* ó *defectos* de que son susceptibles; 6.°, los *usos* á que se emplean.

El último volumen termina con un suplemento, que contiene la indicación de los diferentes nombres que tienen los productos, con su debida correspondencia para hallar la descripción en el cuerpo de la obra, y las adiciones y correcciones reconocidas necesarias durante la impresión para poner el tratado al corriente de la ciencia hasta el

día de la publicación. Por este medio, dice el autor, se consigue una sinonimia completa de las mercancías sin interrumpir el texto, y además son utilizadas las noticias importantes que sobre ciertos productos le fueron comunicando los hombres instruídos.

1399. Gramática de la naturaleza: principios del lenguaje articulado y preparacion al estudio de los idiomas vulgares. Seguida de un *Vocabulario gramatical de los términos más usuales, con sus etimologías griegas y latinas.* Formada por D. Francisco Xerez y Varona, correspondiente de varias Sociedades Económicas de Amigos del País. Madrid, 1851. Imprenta de D. José Trujillo, hijo, calle de María Cristina, núm. 8.

8.°—78 págs. + 1 de errat.—El *Vocabulario* desde la pág. 64 hasta la última.

1852.

1400. Diccionario de música, ó sea explicacion y definicion de todas las palabras técnicas del arte, y de los instrumentos músicos antiguos y modernos, segun los mejores Diccionarios publicados en Francia, Italia y Alemania, por D. Antonio Fargas y Soler. Barcelona, imprenta de Joaquin Verdaguer, Rambla, frente al Liceo, 1852.

8.°—VI-290 págs.
Anteport.—Port.—Pról.—Abrevs.—Texto.

1852-1855.

1401. Diccionario de Agricultura práctica y economía rural, redactado bajo la direccion del Excmo. Sr. D. Agustin Estéban Collantes y D. Agustin Alfaro, por D. Augusto de Búrgos, Don Agustin Pascual, D. José Hidalgo Tablada, D. Miguel Bosch, D. Nicolás Casas y Mendoza, D. José Echegaray, Don Balbino Cortés y otras especialidades. Madrid, 1852-1855: imprenta de D. Luis García, calle de Lope de Vega, núm. 26.

Siete tomos en 4.° mayor.

Entre las personas que tomaron parte en los trabajos de este *Diccionario,* además de los mencionados en la portada litcgrafiada, indícanse en otras páginas á los siguientes: D. Francisco Hernández, D. Alejandro Mayoli, D. Juan Pablo Blanco, D. Juan Pérez Calvo, D. Alejandro Barroeta, D. José Caveda, D. Vicente Collantes, D. Manuel García Barzanallana, D. Mariano Miquel Polo, D. José María Mora, D. Alejandro Oliván, D. José Polo y Borrás, D. Guillermo Sampedro, D. Francisco Muñoz del Monte, D. Julián Sáiz Milanes y otros, cuyos nombres figuran al pie de los artículos por ellos escritos. La materia que comprende este *Diccionario* es vastísima, pues no sólo trata de la Agricultura, sino de todo cuanto concierne á la Botánica, la Geología, la Mineralogía, etc. Siendo tantas las personas que tomaron parte en esta obra y tanta la variedad de las materias que en ella se tratan, no pudo evitarse la desigualdad y diferencias de criterio en la manera de tratarse; pero, á pesar de este defecto, no se puede negar que el *Diccionario de Agricultura* es obra importantísima, no sólo por lo que se refiere á la parte práctica de las muchas ciencias que abraza, sino también á la parte científica y literaria.

1857.

1402. Diccionario manual de agricultura y ganadería españolas, por Don Nicolás Casas, Director y Catedrático de la Escuela superior de Veterinaria, Vo-

cal de los Reales Consejos de Agricultura, Industria y Comercio y del de Sanidad del Reino, Académico numerario de la Real Academia de Ciencias, etc., etc. Madrid, Calleja, Lopez y Rivadeneyra, editores: 1857. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Salon del Prado, 8.

8.º—Cuatro tomos y un *Atlas* apaisado, que contiene 14 láms. grabs. de utensilios agrícolas.

Tomo I: xxxix-360 págs.—Anteport.—Port.—Adv.—Introd.—Texto (*A-B*).

Tomo II: 458 págs.—Anteport.—Portada.—Texto (*C-G*).

Tomo III: 513 págs.—Anteport.—Portada.—Texto (*H-P*).

Tomo IV: 381 págs.—Anteport.—Portada.—Texto (*Q-Z*).

1858-1866.

1403. Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía española. Comprende los orígenes de los apellidos ó linajes de las familias de esta nacion; sus casas-solares; varones ilustres que las han engrandecido con sus virtudes y hazañas; entronques y genealogías de varias ramas esparcidas por la Península é islas adyacentes; sus títulos, mayorazgos, vinculaciones, capellanías, memorias y otras fundaciones; condecoraciones que hayan gozado ó gocen sus individuos, con sus invenciones, escritos, obras y sus escudos de armas. Escrito por D. Luis Vilar y Pascual, Cronista, Rey de Armas de S. M. C. la Reina nuestra Señora Doña Isabel II (Q. D. G.) Madrid, imprenta de D. F. Sanchez, á cargo de Agustin Espinosa, plazuela del Conde de Miranda, núm. 5, 1858.

Tomo I: 474 págs. + 4 hs. finales + los retratos de Doña Isabel II y del autor, litografiados.—Desde la pág. 59 á la 83 del prólogo hay un *Diccionario de atributos*.—A la pág. 343 empieza el *Diccionario de los linajes ó apellidos*.

Tomo II, impreso en 1859: 481 págs. + 2 hs. finales.

Tomo III, impreso en 1860: 468 págs. + 2 hs. finales.

Tomo IV, impreso en 1860: 477 págs.

Tomo V, impreso en 1860: 478 págs.

Tomo VI, impreso en 1862: 471 págs. + 4 hs. finales.

Tomo VII, impreso en 1863: 485 págs. + 2 de índice.

Tomo VIII, impreso en 1862: 479 páginas + 10 hs., que contienen un índice de los linajes ó apellidos contenidos en este último tomo y otro general de los que se hallan en toda la obra.

Hay una segunda edición de esta obra (Madrid, librería de D. Miguel Guijarro, editor, calle de Preciados, núm. 5. Imprenta de Vicente y Labajos, Preciados, 74), también en 8 tomos: 1864-1866.

1859.

1404. Diccionario enciclopédico de la música, recopilado por Don Cárlos José Melcior, Coronel retirado de infantería..., quien lo dedica á D. Hilarion Eslava, presbítero, Maestro de la Real Capilla de S. M. Lérida: Imp. Barcelonesa de Alejandro García, calle Mayor, n.º 11, 1859.

4.º—448 págs. + 4 hs. finales.

Port.—Ded. á D. Hilarión Eslava, presbítero, Maestro de la Real Capilla de S. M. Doña Isabel II.—Pról.: «... Este Diccionario no llevará más ejemplos en música que los más indispensables, porque seria hacer la obra sumamente voluminosa y cara; y como á la definicion de las voces sigue una detallada explica-

cion del uso de las doctrinas que comprende...» —Texto, á dos cols.

1861.

1405. Flora compendiada de Madrid y su provincia, ó descripcion sucinta de las plantas vasculares que espontáneamente crecen en este territorio. Escrita de Real órden por D. Vicente Cutanda, Vocal que fué de la suprimida Comision del Mapa geológico y Profesor de Fitografía en la Universidad Central. Madrid, Imprenta Nacional, 1861.

4.°—759 págs. + 2 hs. plegadas.
Anteport.—Port.—Introd.—Texto.—Adiciones y correcciones.—Apéndice.—*Indice alfabético de las familias y géneros descritos en esta Flora.* (Págs. 747-755, á dos cols.)—Erratas.

1862-1864.

1406. Album de la flora médico-farmacéutica é industrial, indígena y exótica, ó sea coleccion de láminas iluminadas de las plantas de aplicacion en la medicina, farmacia, industria y artes, copiadas en su mayor parte del natural ó de los mejores dibujos que de ellas existen; descripcion de las mismas, con expresion de su duracion, localidad donde crecen y épocas en que florecen las de España, su sinonimia científica y vulgar, usos médicos, farmacéuticos é industriales, virtudes medicinales, etc., etc., ordenadas segun el método natural de M. De-Candolle, por D. Vicente Martin de Argenta, Licenciado en Farmacia é individuo del Colegio de farmacéuticos de Madrid.—Madrid, imprenta de los señores Martinez y Bogo, Manzana, 3: 1862-1864.

Tres tomos en fol. con 300 magníficas láminas coloreadas.

Esta obra, según se colige por su título, no comprende sino las plantas de que se hace uso en farmacia; su nomenclatura botánica es, por consiguiente, muy limitada: con todo, es de grande utilidad para el filólogo, ya por razón de las exactísimas definiciones que contiene, ya por las hermosas láminas coloreadas con que pueden aclararse y confirmarse dichas definiciones. Al fin del tomo III contiene los nombres vulgares españoles de las plantas descritas en toda la obra, con indicación del sitio en que se describen. Este índice es de singular utilidad para el filólogo, ya que es el hilo que ha de guiarle en las investigaciones. ¡Lástima que no fuese mayor el número de plantas descritas en este libro, por todo extremo precioso!

1864.

1407. Mercantile dictionary, in English, Spanish, and French. By J. de Veitelle. New-York, 1864.

8.°

1408. Diccionario marítimo español, que además de las voces de navegacion y maniobra en los buques de vela, contiene las equivalencias en francés, inglés é italiano y las más usadas en los buques de vapor, formado con presencia de los mejores datos publicados hasta el dia, por D. José de Lorenzo, D. Gonzalo de Murga y D. Martin Ferreiro, empleados en la Direccion de Hidrografía. Madrid, establecimiento tipográfico de T. Fortanet, calle de la Libertad, número 29: 1864.

4.°—546 págs. + 74 + una final.
Anteport.—Port.—Pról.—Abrevs.—Texto castellano, á dos cols.—Advs. y errat.—Voca-

bularios francés, inglés é italiano.—Texto, á tres cols.—Errat.

1865.

1409. Diccionario de Farmacia del Colegio de farmacéuticos de Madrid, redactado por los individuos de la Corporacion que figuran al principio de cada letra. Tomo I. *A* á *H*. Madrid: imprenta de los Sres. Martinez y Bogo, Manzana, 3, entresuelo, 1865.

Fol.—XII-974 págs.
Anteport.—Port.—Introd.—Adv.—Texto, á dos cols.
Tomo II: *I* á *Z*. *(Igual imprenta y año.)* —1.036 págs. + 4 hs. finales.
Anteport.—Port.—Adv.—Texto, á dos cols. —Nombres de autores citados.—Abrevs.

1866.

1410. Diccionario popular de Historia Natural y de los fenómenos de la naturaleza. Por J. Pizzeta, individuo de las Sociedades Cuvierana y de Zoología, etc. Obra que recopila los trabajos de Buffon, Linneo, Reaumur, Hauy, Jussieu, Lacepede, Cuvier, Geoffroy-Saint-Hilaire, Elías de Beaumont, Arago, Humboldt, Flourens, etc. Edicion ilustrada con 466 grabados. Madrid: 1866. Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, á cargo de J. Bernat. Costanilla de Santa Teresa, núm. 3.

Folio men.—627 págs.
Port.—Introd., á dos cols.—Texto, á dos cols.

1868.

1411. Diccionario general de política y administracion, publicado bajo la direccion de D. Estanislao Suarez Inclan y D. Francisco Barca, con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado. Madrid: imprenta de la Biblioteca universal económica, 1868.

Por la enumeración de los nombres que suscriben los primeros artículos de esta obra, se comprenderá su importancia, no escasa, por cierto, para el estudio de nuestros tecnicismos del derecho.

Abastos, por D. Lope Gisbert; *abdicacion*, por D. Florencio Rodríguez Vaamonde; *abogado*, por D. José González Serrano; *absolutismo*, por D. Laureano Figuerola; *acotado*, por D. Valeriano Casanueva; *administracion*, por D. José de Posada Herrera; *adquisicion*, por D. Luis de Entrambasaguas; *aduanas*, por D. J. M. Alonso de Beraza; *afrancesados*, por D. José Arias Miranda; *agio* y *agiotage*, por D. Félix de Bona; *agricultura*, por D. Agustín Pascual; *agua*, por D. Joaquín Núñez de Prado; *alcalde*, por D. Pedro Nolasco Aurioles; *amnistía*, por el Marqués de Miraflores; *amortizacion*, por D. Ricardo Chacón; *arbitrariedad*, por Don Joaquín Escario; *arbitrage*, por D. César de Veraza; *arbitristas*, por D. Antonio Cánovas del Castillo; *arqueología*, por D. J. M. Escudero de la Peña; *arquitectura*, por Don Eugenio de la Cámara; *asistente*, por Don Leonardo García de Leaniz; *asociacion*, por D. Carlos Navarro y Rodrigo; *asonada*, por D. Saturnino Alvarez Bugallal, etc., etc.

1869.

1412. Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios, francés y aleman, por Don José Almirante, Coronel de Ingenieros. Madrid. Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra: 1869.

Fol.—XIV-1.218 págs.

Anteport.—Port.—Pról.: «... Se da en este libro lugar muy principal á los vocablos anticuados, porque no todos son arcaismos, como vulgarmente se cree, y porque si se han de regenerar nuestro lenguaje y literatura militar, sólo puede ser inspirándose en los clásicos...» —H. en b.—Texto, á dos cols.—(*A la página* 1129 *empieza:*) Vocabulario francés-español, á dos cols.—(*A la* 1165:) Vocabulario alemán-español.

1870.

1413. Vocabulario gramatical de la lengua castellana, que contiene la definicion y explicacion de las voces técnicas usadas en gramática, con sus correspondientes observaciones y ejemplos; libro auxiliar y suplemento de todas las gramáticas elementales... por D. Pedro Felipe Monlau. Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1870.

4.° men.—XI-284 págs.

Port.—Ind.—Prefacio.—Abrevs.—Texto.—Cuadro metódico de los principales términos técnicos contenidos y explicados en el *Vocabulario* para servir de esbozo á un tratado de *Gramática*...—Tablas y ejercicios.—Tabla de las flexiones que sirven para la formación de los modos, tiempos, números y personas del verbo.—Observaciones á propósito de la Tabla anterior.

La obra más útil de cuantas escribió el Sr. Monlau es, sin duda, la presente. Consta de 622 artículos, en los que hay mucha doctrina, y en ellos se definen y explican, no sólo las palabras técnicas de la Gramática en su riguroso sentido, sino también aquéllas que son comunes de la Retórica y de la Métrica, y aquellas otras que, si no caen estrictamente dentro del dominio de la Gramática, son indispensables para el perfecto conocimiento de esta arte. Como en lo que va de siglo, ya por los progresos de la filología, que han sido extraordinarios, ya por ciertos empeños de algunos gramáticos nimios ó ganosos de notoriedad, se han creado muchos tecnicismos nuevos, algunos de los cuales han servido para sustituir otros, ya razonada, ya caprichosamente, es muy importante este *Vocabulario* bajo este aspecto, pues en él se notan las mismas voces que en distintos tiempos han servido para igual objeto, de la misma manera que se hace la historia de las letras y se explica su uso según los siglos. Así es que en él se hallan los términos gramaticales antiguos, los sinónimos de los antiguos y los nuevos.

Por último, debemos hacer notar que no se limita el Sr. Monlau á definir cada palabra y á explicar su origen y etimología, sino que frecuentemente da reglas de Gramática castellana, ó hace observaciones de Gramática general; consigna agudas observaciones críticas ó expone la mejor resolución para determinadas dificultades gramaticales, sienta los principios de la Gramática histórica castellana, ó propone interesantísimas clasificaciones, como la que se refiere á los sinónimos, que podía servir de base para la formación de un Diccionario castellano de tales palabras.

De esta manera suple el Sr. Monlau el defecto de nuestras Gramáticas (no hablo de las elementales, ni de los Compendios ó Epítomes), que se reducen, por lo general, á un conjunto de reglas, sin que apoyen y auxilien su texto la filosofía, la historia de la lengua ni la crítica.

1871.

1414. Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales ó notables del antiguo y nuevo mundo, con la correspondencia científica y la indicacion abreviada de los usos é igualmente de la familia á que pertenece cada planta. Complemento del curso de Botánica, por el Dr. D. Miguel Colmeiro, Profesor y Director del Jardin Botánico de Madrid, etc. Madrid, im-

prenta de Gabriel Alhambra, calle de San Bernardo, 73, principal, 1871.

4.°—235 pág. + 2 de abrevs. y errat.
Port.—Adv.—Texto del Diccionario.—A la pág. 205: Noticias etimológicas para ilustrar el anterior diccionario.—Abrevs.—Errat.

1872.

1415. Definicion del término náutico *demora*, por X.

Pág. 355 de *El Averiguador*, tomo II, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1872. —4.°

1875.

1416. Filología técnica, por D. Tomás Escriche y Mieg, profesor de Física en Santoña.

Págs. 311-331 de la *Revista de la Universidad de Madrid*, 2.ª época, tomo VI: Madrid, imp. de Aribau, 1875.
Contiene tres artículos: 1.°, origen natural del tecnicismo científico; 2.°, incorrecciones que se notan en el mismo, y 3.°, correcciones que en él deben hacerse. Entre ellas propone el autor que se amolden á la ortografía castellana las palabras técnico-científicas.

1877.

1417. Diccionario doméstico. Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles. Contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion sobre las materias siguientes: Labranza ó cultivo de los campos. Horticultura ó labor de las huertas. Floricultura ó jardinería. Arboricultura ó cultivo de los árboles. Clasificacion botánica de las plantas y sus virtudes medicinales. Crianza ó cebamiento de animales. Administracion rural ó económica agrícola: todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura como ciencia y como arte. Conservacion de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias. Preparacion de dulces, conservas de frutas, mermelados, chocolate, cafe, té, limonadas, jarabes y ponches. Arte de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas. Manual práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de licores. Cuidados que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos. Reglas prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley. Conservacion de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañosos. Arte de lavar y planchar la ropa blanca. Preparacion de todos los artículos de perfumería y tocador. Instrucciones teórico-prácticas de química y física recreativa, y de pirotecnia civil, ó arte de hacer fuegos artificiales. Los meses del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios. Redactado por D. Balbino Cortés y Morales, Cónsul de primera clase, jubilado... Cuarta tirada. Madrid. Carlos Bailly-Baillière, editor. 1877. (Tetuan de Chamartín: 1877. imp. de D. C. Bailly-Baillière.)

Fol.—1.144 págs.
Anteport.—Port.—Pról.—Texto, á dos columnas, en el cual se define ó explica prime-

ramente la palabra con que se encabeza cada artículo.

1877-1888.

1418. Diccionario general de Arquitectura é Ingeniería, que comprende todas las voces y locuciones castellanas, tanto antiguas como modernas, usadas en las diversas artes de la construccion, con sus etimologías, citas de autoridades, historia, datos prácticos y equivalencias en francés, inglés é italiano, por D. Pelayo Clairac y Saenz, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con una *Introduccion* por el Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, individuo de las Academias Española, de la Historia y de Ciencias. Madrid. Cuatro tomos publicados en talleres de impresion y reproduccion, Zaragozano y Jaime, Desengaño, 29; Afligidos, 4: 1877.

4.° mayor, á dos columnas, con grabados intercalados en el texto.

Tomo I: XIV-880 págs. — Anteport. — Port.—Introd.—Abrevs.—Cuadro sinóptico.—Texto (*A-C*).

Tomo II, impreso en 1879 en la misma tipografía que el anterior: 1.009 págs. + 2 de índ.—Anteport.—Port.—Texto (*Ge-E*).

Tomo III. Madrid, imprenta de A. Pérez Dubrull, Flor Baja, núm. 22, 1884: 753 págs. + 2 de índ.—Anteport.—Port.—Texto (*F-H*).

Tomo IV, impreso en la misma tipografía que el anterior, 1888: 590 págs. + 2 de índ.—Anteport.—Port —Texto (*I-LL*).

1882

1419. Acepción del tecnicismo heráldico *panela*, por E. R. y F. de H.

Págs. 354, 356, 370 y 371 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1883.

1420. Diccionario mercantil de todas las voces, frases y locuciones usadas en el comercio de España y de las Américas españolas, con especial aplicación en las diversas operaciones de bolsa, de banca, de compras y ventas, de contabilidad, de giros y descuentos, de cálculos y equivalencias, de legislación mercantil, de derecho marítimo, etc., por D. Fernando López Toral, profesor de contabilidad y caligrafía con academia abierta en Zaragoza. Zaragoza, 1883.

4.°—450 págs.

1884.

1421. Farmacopea oficial española. Sexta edición. Madrid. Tipografía de Gregorio Estrada, Doctor Fourquet, 7: 1884.

4.°—XV + 736 págs.

Port.—Pról.—Abrevs.—Materia farmacéutica (por orden alfabético hasta la pág. 108).—Preparaciones farmacéuticas.—*Índice alfabético* (desde la pág. 669 hasta la 734).—Errat. y correc.

1885.

1422. Nomenclatura de la Gramática española, por D. Manuel María Díaz-Rubio y Carmena, presbítero. Madrid, 1885.

16.°—89 págs.

1885-1889.

1423. Enumeración y revisión de las plantas de la Península hispano-lusitana é islas Baleares, con la distribución geográfica de las especies, y sus *nombres vulgares, tanto nacionales como provinciales*, por D. Miguel Colmeiro, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, Director del Jardín Botánico é individuo de varias Academias nacionales y extranjeras. Madrid, imprenta de la Viuda é hija de Fuentenebro, Bordadores, 10: 1885-1889.

Cinco tomos en 4.° mayor.

1886.

1424. Diccionario de Higiene pública y salubridad, ó repertorio de todas las cuestiones pertenecientes á la salud pública, consideradas en sus relaciones con las subsistencias, epidemias, profesiones, establecimientos é instituciones de higiene ó salubridad, completado con el texto de las leyes, decretos, ordenanzas, reales órdenes, reglamentos é instrucciones referentes á estos puntos, por Ambrosio Tardieu, Catedrático que fué de Medicina legal en la Facultad de Medicina de París, Médico consultor del Emperador, Médico del Hospital Lariboisière, miembro de la Academia Imperial de Medicina, de la Junta consultiva de Higiene pública y del Consejo de Higiene y Salubridad del Departamento del Sena, Oficial de la Legión de Honor. Traducido al castellano de la última edición francesa y considerablemente reformado con numerosas adiciones, notas, datos estadísticos y grabados, por Don José Sáenz y Criado, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, Médico primero de Beneficencia Municipal y del Registro civil, Delegado por el Municipio de Madrid en el VI Congreso internacional de Higiene celebrado en Viena en 1887. Obra aprobada por el Real Consejo de Sanidad, por la Real Academia Española y recomendada por Real orden de 24 de diciembre de 1883 á todas las Corporaciones y funcionarios encargados de la higiene y salubridad pública. *Segunda edición*. Madrid: establecimiento tipográfico de E. Rubiños, plaza de la Paja, núm. 7 bis (1886).

Cinco tomos en 4.°, en los cuales se definen ó explican todas las palabras con que se encabeza cada artículo.

Tomo I: VIII + 770 págs. + 2 de errat. (*A-B*).
Tomo II: 663 págs. + 1 de errat. (*C-E*).
Tomo III: 781 págs. + 3 fins. (*C-E*).
Tomo IV: 800 págs. (*E-L*).
Tomo V: 1.130 págs. (*L-Z*).

1887.

1425. Diccionario industrial (artes y oficios de Europa y América), que comprende todo lo referente á los ramos de albañilería, cerrajería, carpintería, herrería, vidriería, hojalatería, lampistería, cristalería, pintura, tintorería, cerámica, ebanistería, tipografía, litografía, fotografía, grabado, platería, imprenta, minería, perfumería, tapicería, calderería, cuchillería, dorados, bordados, balística, etc., etc., así como de productos químicos y aplicaciones industriales de las ciencias químico y físico-matemáticas; escrito en vista de las obras de Fremy, Wurtz, Lami, Laboulaye, Reuleux,

Fressenio, Wagner, Clairac, Schilling, Cosehler y Clausius, por D. C. Camps Armet, ingeniero industrial, con la colaboración de otros ingenieros industriales. Barcelona, 1887.

Tres tomos en folio, con grabados intercalados en el texto.

1888.

1426. Diccionario de Medicina y Cirugía, Farmacia, Veterinaria y Ciencias auxiliares, por E. Littré... Obra que contiene la sinonimia griega, latina, alemana, inglesa, italiana y francesa, y el vocabulario de esas diversas lenguas; versión española por los Dres. D. J. Aguilar Lara y D. M. Carreras Sanchís, precedida de un prólogo del Doctor D. Amalio Jimeno Cabañas, Catedrático de Terapéutica. Madrid, 1888.

4.° mayor, impreso á dos columnas y con grabados intercalados en el texto.

1427. Diccionario enciclopédico de Agricultura, Ganadería é Industrias rurales, bajo la dirección de los Sres. López Martínez, Hidalgo Tablada y Prieto y Prieto, y con la colaboración de los más reputados agrónomos. Madrid, Hijos de Cuesta, editores, 1888.

Esta obra comprende los métodos de cultivo, aparatos y máquinas empleados en la agricultura; animales domésticos, su cría y mejora, enfermedades y tratamiento; industrias rurales, economía rural, organización de las haciendas; sociedades de crédito y bancos agrícolas; leyes referentes á la agricultura y al tráfico; bibliografía y biografía agrícolas, y cuantos conocimientos puedan ser útiles al agricultor.

1428. Vocabulario de términos de arte, escrito en francés por J. Adeline, traducido, aumentado con más de 600 voces y anotado por D. José Ramón Mélida, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, adscrito al Museo Arqueológico Nacional: 1888. *(A la v.:)* Madrid: Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, Paseo de San Vicente, 20.

4.°—527 págs.
Anteport.—Port.—Pról. del autor.—Advs. del traductor.—Texto, á dos cols., con grabados en madera intercalados en el texto.

1890.

1429. Diccionario de antigüedades cristianas por el Abate Mr. Martigny, traducido de la última edición francesa por D. Rafael Fernández Ramírez.—Obra ilustrada con más de 700 grabados. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1890.

Aunque esta obra haya sido escrita originalmente en francés, el haber sido traducida al castellano y su extraordinario mérito é importancia son títulos suficientes á figurar en una bibliografía donde se registran los libros que de algún modo pueden servir al más exacto conocimiento de las cosas cuyas definiciones han de constar en el Diccionario de nuestra lengua. El fin del esclarecido abate Martigny es describir é ilustrar los objetos del culto cristiano en los primeros siglos de nuestra era: este fin lo ha logrado de tal manera, que su obra poco deja que desear en este punto; y si bien el Diccionario de antigüedades cristianas, publicado en alemán por Kraus, le es superior en datos y pormenores, el libro del Abate Martigny gana sin duda en unidad y elegancia y uniformidad de redacción. Con esto está dicho el provecho que puede sacarse de esta obra preciosísima.

OCTAVA PARTE.

REFRANES.

1499.

1430. *(Una estampa que representa un rey en su trono y delante un caballero arrodillado. Debajo léese:)* ¶ Iñigo lopez de mendoça a ruego del Rey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego ꝛ van ordenados por el *a. b. c.*—*(Sin lugar ni año, pero la impresión parece del siglo* XV.)

4.º—Let. gót.—12 hs. sin foliación.—Signatura *A-Avj* y 6 hs. sin sign.—Los refranes (que son 725) ocupan 11 hs., á continuación del título arriba copiado.

Esta es la primera colección de refranes castellanos ó sentencias que están en labios del vulgo, que se ha impreso en España, pues aun cuando los *Proverbios de Séneca* y *los del mismo Marqués de Santillana* vieron años antes la luz pública por medio de la imprenta, no es popular la índole de estas colecciones, sino producto del ingenio de cultos escritores, y carecen, por consiguiente, de la autoridad necesaria para facilitar el estudio y acreditar el sentido y el uso de muchas palabras de nuestro *Diccionario*. Por esto no damos cabida á esas y á otras colecciones semejantes en esta parte, que se refiere nada más que á los refranes populares.

Algunas otras ediciones de esta colección:

—Refranes que dicen las viejas tras el fuego, esto es, calentandose á la lumbre, por el orden del *A. B. C.*, que recopilo Iñigo Lopez de Mendoça á ruego del rey Don Juan. *(Al fin:)* Aqui se acaban los refranes de las viejas imprimidos en Sevilla, por Jacobo Cromberger aleman, año de mill é quinientos y ocho años.

4.º—Let. gót.—12 hs.

—Valladolid, 1512. (Citada por Brunet, *Manuel*, tomo III, pág. 171.)

—Toledo, por Juan de Ayala, año de 1537.

—Los refranes que recopilo yñigo lopez de mendoça por mandado del Rey don Juã, agora nueuamente glosados. En este Año de 1541. Impreso en Valladolid, por Francisco Fernandes de Cordoba.

8.º men.—Let. gót.—40 hs. no foliadas, sin reclamos, pero con signs.

—Medina del Campo, 1550. (Citada por Mal-Lara en los preliminares de su *Philosophia vulgar*.)

—Madrid, por Juan de Zúñiga, 1737. Incluída en los *Orígenes de la lengua española*, por D. Gregorio Mayans y Siscar.—Reimpresos el año de 1873: Madrid, M. Rivadeneyra, con notas de D. Eduardo de Mier.

—Madrid, por José Rodríguez, 1852. Incluída en las *Obras de D. Iñigo López de Mendoza*, coleccionadas por D. José Amador de los Ríos. En esta publicación se refiere el colector á todos los códices conocidos de las obras del Marqués de Santillana.

1500.

1431. Refranes glosados: en los quales qualquier que con diligēcia los quisiere leer hallara prouerbios: ꝛ maravillosas sentencias y generalmente á todos muy prouechosas. assi que de pequeño compendio podran sacar crescido fructo. *(Encima de este título una viñeta grabada en madera.)*

4.°—16 hs.—Let. gót.—Sin lugar de impresión ni fecha; pero la obra es de fin del siglo xv ó principio del xvi.

Se hicieron de esta obrita muchas ediciones posteriores, en algunas de las cuales el título varía algo. Nosotros hemos examinado ó tenemos noticia de las siguientes:

—Burgos, 1509.

4.°—Let. gót.

—Refranes famosissimos y provechosos glosados. *(Colofón:)* Fue enprimido este presente tratado en la muy noble y leal cibdad de Burgos: por Fadrique aleman de Basilea: acauose a. xxv. dias del mes de Otubre. Año de mill y quinientos y quinze.

4.°—Let. gót.—12 hs., á dos cols.

—Burgos por Alonso de Melgar: á xxvij. dias del mes de Enero año de mil. d. xxiij. Años.

4.°—Let. gót.—Sin foliación.—Sign. *a-b*, de 8 hs. cada una.

—Refranes glosados, en los quales qualquier que con diligencia los quisiere leer hallara proverbios: y maravillosas sentencias: y generalmente á todos muy provechosas. 1529.

4.°—Let. gót.—16 págs. dobs. sin foliar.—Biblioth. Hohendorfiana, seconde partie, página 95, núm. 977.

—(*Grab. en mad.*) Refranes glosados. En los qua | les qualquier que con diligencia los quisiere | leer hallara prouerbios: y marauillosas | sentencias: y generalmente a to | dos muy prouechosas | 1541.

4.°—Let. gót.—16 hs. sin foliar.

Port.—Ded. sin nombre: «Un muy virtuoso hombre allegandose á la vejez, considerando que los dias de su vivir eran breves, deseando que un solo hijo que tenia fuese sabiamente instruido y consejado para que directamente viviese, de los presentes proverbios y refranes le doctrinó,» [etc.]—Texto (doce capítulos).—Pág. en b.

—Refranes famosissimos y provechosos glosados. París, Paul Renouard: 1847.—Reimpresión de la edición de Burgos, año de 1515, hecha por Duplessis al fin de su *Bibliographie parémiologique*, de la cual se tiraron aparte doce ejemplares en papel común y dos en papel de color.

—Madrid: 1870.—Reproducción fotolitográfica de la edición de 1541, hecha por D. José Sancho Rayón.

—Madrid: 1876.—Reimpresión hecha por D. José María Sbarbi en el tomo VII de su *Refranero general español*.

1510.

1432. Refranes glosados, por Dimas Capellan. Toledo, Juan Varela, 1510.

4.°—(Nicolás Antonio, *Bibliotheca nova.*)

1520.

1433. Proverbios castellanos y latinos.

MS. en 4.° existente en la Real Academia de la Historia de Madrid.—Folios 42 á 49 de un volumen titulado *Varios de literatura*, sign. *E*-57.—Esta colección no pasa de la *Q*.

1533.

1434. Fernandi Arcaei Beneuē | tani adagiorum ex verna | cula id est his pana lingua la | tino sermone reddito | eum quinquage | nae quinqz | addita | ad | initium | cujuslibet quinquagene Fabella. | ℭ Cum superioris facultate. | 1533.

8.°—7 hs. prels. + 70 págs. dobs.—Let. gót. Port.—A la v.: «¶ Octastichon ja. a Corduba, ad lectorem:

Qui petis vrbanas mir̄ exercer̄ loq̄llas,
Discereqz grauiu? fita dicta vir̄,
Perpetua contēde manu versare libellum,
Fernandus ppero quē tibi marte dedit,
Hic turris cognomen hēt maiorib' aptum,
Lumine qua vigili mira videre potes
Disticho erit pmo saliu tibi plena supellex,
Posteriore comes docta minerua tuus.»

—Ded.: «Ferdinandus Arcae' Beneuētan'. D. Ja. a Corduba Archidiacono Hispalensi viro vndequaqz ahsolutissimo. S.» Comprende 5 hs., y al fin se lee: «Salmantice Sexto idus Martias. A uno millesimo quingentesimo trigesimo tertio.»—H. en b.—Texto. En cada una de las cinco quincuagenas se halla una colección de 50 refranes castellanos, glosados por el autor en verso latino.

1535.

1435. Cuaderno de refranes castellanos, compuesto por Juan de Valdés.

No ha llegado á nuestras manos ni se sabe que exista este MS. en ninguna biblioteca pública. De él no hay otra noticia que la referencia que el autor hace en su *Diálogo de la lengua*, donde dice *Marcio*, dirigiéndose á Valdés: «... para muchas cosas os podreis servir del cuaderno de *Refranes Castellanos* que me dezis, cojistes entre amigos, estando en Roma, por ruego de ciertos Gentiles hombres Romanos.» «Muy bien habeis dicho—replica Pacheco (= Torres),—porque en aquellos refranes se ve muy bien la puridad de la lengua castellana.»

«Los Refranes (dice Valdés) son Proverbios ó Adagios: los castellanos no tienen mucha conformidad con los griegos y latinos; porque los castellanos son tomados de dichos vulgares, los más dellos, nazidos y criados entre viejas, tras del fuego, hilando sus ruecas: i los Griegos i Latinos, como sabeis, son nazidos entre personas doctas, i estan celebrados en libros de mucha doctrina: pero para considerar la propiedad de la lengua castellana, lo mejor que los refranes tienen es, ser nazidos en el vulgo.»

Valdés acredita que tenía, en efecto, compuesto un cuaderno de refranes, con los muchos que en su *Diálogo de la lengua* intercala.

Todos los refranes que hay en esta obra han sido coleccionados por el C.[onde] de la V.[iñaza]; y ordenados por el *abece* y precedidos de algunas observaciones, se han publicado en Zaragoza, año de 1884.

(*Véanse los núms.* 1, 113 y 534.)

1545.

1436. Cartas de refra- | nes de Blasco de ga | ray con otras de nue | uo añadidas. | ℭ Impressas Año | M.D.xlv. | ✠. (*Alrededor de este título una cenefa y encima estas palabras:* INITIUM, SAPIENTIE, TIMOR, DMI.)

4.°—Let. gót.—A la vuelta del título: el Prólogo; después las *Cartas*, que concluyen en la h. 8 de la sign. *c*.

De las cuatro cartas de que consta el texto, sólo las dos primeras pertenecen á Blasco de Garay; la segunda de éstas no está escrita en refranes. Las otras dos, cuyo autor se ignora, las hubo de Juan Vázquez de Ayora, si bien Blasco de Garay las corrigió y dispuso para el público.

He aquí ahora una lista de las ediciones de que tenemos noticia:

—*Segunda edición*, sin lugar ni año [1550].

8.º—Salvá supone que fué impresa en Valencia. Letra gótica. Principia el pról. en la sign. *Aij* y termina en el vuelto de la misma hoja. En la siguiente comienzan las *Cartas*, que terminan en la hoja 7 vuelta de la sign. *C*. En la hoja 8 se leen dos sonetos.

—*Tercera edición*, con el *Proceso de cartas de amores:* Venecia, Gabriel Giolito, 1553.

8.º men.—Let. cursiva.—120 hs.

—*Cuarta edición:* Medina del Campo, por Francisco del Canto, 1569.

12.º

—*Quinta edición:* Alcalá, por Andrés Angulo, 1570. Preceden las *Coplas de Jorge Manrique*.

12.º

—*Sexta edición:* Anvers, Antonio Tylenio, 1577.

16.º men.—75 hs.

Con *quatro romances que tratan la batalla y victoria naval que vuo en Lepanto Don Juan d'Austria en el año* 1571, por Luys de Ojeda.

—*Séptima y octava edición:* Huesca, por Juan Perez de Valladolid, 1581.—Alcalá, por Querino Gerardo, 1581.

16.º ambas.

—*Novena edición:* Huesca, por Juan Perez de Valdivieso, impresor de la Universidad, 1584.

12.º

—*Décima edición:* Madrid, por Luys Sanchez, 1598.

12.º—5 hs. prels. + 204 págs., con las *Coplas de Jorge Manrique*.

—*Undécima edición:* Bruselas, por Rutger Velpius, 1608.

12.º—A continuación de los *Refranes* de César Oudin.

—*Duodécima edición:* Bruselas, 1612.

12.º—Precedidas de los *Refranes* de Oudin.

—*Décimatercera y décimacuarta edición:* Lyon, Pierre Rigaud, 1614.

12.º—Preceden los *Refranes* de Oudin.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1614.

12.º—Port.—5 hs. prels. + 204 de texto.—A continuación las *Coplas de Jorge Manrique*, etc.

—*Décimaquinta edición:* Madrid, Juan de la Cuesta, 1619.

4.º—Anteceden los *Refranes* ó *Proverbios*, en romance, que coligió y glosó el Comendador Hernán Núñez, etc.

—*Décimasexta edición:* Lérida, Luis Manescal, 1621.

4.º—Edición muy parecida á la de 1619, de Juan de la Cuesta.

—*Décimaséptima edición:* Madrid, Viuda de Alonso Martin, 1632.

12.º—Con las *Coplas de Jorge Manrique*, etc.—Port.—5 hs. prels. + 246 págs. dobs.

—*Décimaoctava edición:* Madrid. En el tomo V del *Cajón de sastre literato*, etc., 1761-81.

—*Décimanona edición:* Madrid, D. Mateo Repullés, 1804. En el tomo IV de los *Refranes* de Núñez, etc.

1549.

1437. Libro de | refranes Copilado | por el ordẽ del. A. B. C. En el | qual se cõtienen. Quatro | mil y treziẽtos refranes. | El mas copioso que | hasta oy ha salido | Impresso | Año. M.D.xxxxix | En Caragoça. *(Colofón:)* Fue impresso el presente libro en la muy noble | y leal ciudad de Caragoça en casa d' Juana Milian Biuda de Diego Hernandez a costa d' Miguel de çapila mercader de libros. Acabose. A xiiij. de Setiembre año de mil y quinientos y quarenta | y nueue.

4.º—Let. gót.—Sin foliación.—Sign. *A*, *a i*, todas de 8 hs., menos la *A* que es de 4 y la *i* de 10.—3 hs. prel. + 74 de texto.

Port., en negro y rojo, con orla.—A la vuelta, un soneto y dos décimas de un amigo del autor.—Pról.—Versos laudatorios.—Tercetos en loor del autor un su amigo.

ℭ *En loor del auctor vn su amigo.*

ℭ Las musas salgan allegres sin llanto.
Su verso adornen con gran harmonía
Resuenen su voz con sublime canto.
ℭ Den nos fabor con toda agonía.
Porque vuestra virtud lo merece.
Y tu caliope que lleuas la guia.
ℭ Alçen vuestro ingenio que florece
Pues auisos nos ordena a millares
Conque nuestra lengua se enriqueçe:
ℭ Es vuestra obra exemplos singulares
Que refranes se dizen vulgarmente
Cogidos quatro mil por centenares.
ℭ Y aunque han escripto sabiamente
A vos nunca en igualdad subieron
Ni fue nunca su dezir tan prudente.
ℭ El numero tan alto no tuuieron
Que al vuestro alguno jamas llegasse
Porque de mil passar no pudieron.
ℭ A vos se dio la gloria que passase
De quatro mil arriba vuestra pluma
Porque vuestro valer mas se encumbrasse.
Y otro hauer sido igual no lo presuma.

ℭ Fin.

—Dos epigramas latinos del autor.—Texto.—Colofón.

El Maestro en Artes por los años de 1545, Pedro Vallés, hijo de Sariñena, en Aragón, declárase acrósticamente autor de este libro en el siguiente latino epigrama que puso en el comienzo:

AD LECTOREM.

Idem.

Mittimus in lucem patrio prouerbia uersu,
Omine per terras hinc abitura bono.
Saepe uiri docti tentarunt edere uerba,
Et quater hoc quisnam mille redegit opus?
Non facile est classem dictorum scribere cui-
[uis,
Perspicies curae, & quam fuit artis opus.
Et nihilo pendit tantos haurire labores,
Dum fructus redimant tempora longa tui.
Respice, non nūmus finis, non gloria fluxa,
O quantos perdit gloria uana uiros.
Vt multis igitur legit langoribus actus,
Auspitio dextro concumulata dedit.
Legeris attente quum syluam candidus om-
[nem,
Lectio grata tibi cõmoda magna dabit.
Et magni librum libeat si uoluere Erasmi,
Suggeret auxilium paruulus iste liber,
Ante simul iunctis disces prouerbia nostris
Vtraq;, q̃ demptis uerba latina meis,
Concute, perlegito, captus dulcedine dices,
Talia quis populo dicta legenda parat?
Omnia lauta uides, digitos apponere tenta,
Rebus quam uariis coena pasata fuit.

Según se ve, las 22 letras versales de esta composición, dicen: *Mosén Pedro Vallés, Auctor.*

¶ Prólogo del Autor.—«... Yo... con celo de la Republica y bien comun, quise que mi trabajo de muchos años aprovechase á todos los que leyeren este libro de Refranes y Sentencias maravillosas, donosas y aun provechosas para hablar, escrevir y conversar.

»¿No es refran que debia estar escripto con letras de oro: «*Pues morir no se excusa, ¿mal vivir por qué se usa?*» ¿No es dicho sonoro: «*No es brava la mujer que cabe en casa?*» ¿No

es sentencia provechosa: «*Al lavar de los cestos haremos la cuenta*,» dicho contra aquéllos que toda su vida gastan mal y la emplean en adquerir hacienda á tuerto y á drecho, y no se acuerdan que todo ha de quedar acá, y la llave en la puerta?

»Por ventura dudara alguno que cosa es *Refran*. Digo que no es otra cosa que un dicho célebre y insigne por alguna novedad deleitosa y sotil: ó por mas declarar, es un dicho antiguo, usado, breve, sotil y gracioso, obscuro por alguna manera de hablar figurado, sacados de aquellas cosas que mas tratamos. La *antiguedad* les da autoridad y gravedad para persuadir facilmente, aunque de si mesmos aficionen ya al que los oye. La *brevedad*, dorada de alguna sentencia apetecible, los hace ser aceptos, y ceba la memoria para retenerlos: como la prudente Naturaleza en aquellas cosas que formó pequeñas, se quiso mas demostrar, dotándolas de virtud singular, igualando la chica quantidad con la excelente y aventajada gracia: vemoslo por experiencia en los diamantes y otras piedras preciosas, so cuya quantidad pequeña estan encerradas muy grandes propiedades: asi la admirable sentencia puesto so pequeño rodeo de palabras, comprende grandes virtudes y da singulares avisos para bien vivir.

»La *sotileza* y novedad convidan al entendimiento para penetrarlos. La *obscuridad* causa admiracion. El uso confirman ser verdaderos. La experiencia por su utilidad nos mueve para ejercitarlos. Pues luego, ¿quien dejará de leer cosa que tanto provecho y gusto consigo trae?

»De aqui cogemos que para ser *Refran* ha de traer dos marcas: la una, que sea comun entre todos, y de muchos años: la otra, que sea donoso y *figurado*. Por esta causa los Griegos la llaman *paræmia*, porque cada paso se halla en la boca de todos: los Latinos *adagium*, *quasi circumagium*, que es lo mesmo.

»... Si alguno digese: «Ya otros han escripto *Refranes*»—es verdad; pero millares dellos, como yo, hasta agora ninguno.

»Y si me dijere que no tiene esta obra artificio ni ingenio,—sea asi; pero tiene no poca diligencia y no carece de juicio. Cuanto mas que el fin de mi trabajo no es *gloria vana que florece y no grana*, ni *dinero por el cual baila el perro*, sino la utilidad que al principio propuse. Hice como la diligente abeja, que de diversas flores hace el dulce panal de la miel; ella tomando el trabajo, y el que lo come el provecho.

»Y si me volviese á replicar diciendo que es cosa de poco tono el haber copilado dichos de viejas engañase, que lo mismo hizo Aristoteles primero...

»Y si vuelve porfiando que los usan viejas, no es asi, porque dellos usan Homero, Platon...

»... Y no pienso porque dije arriba al *Refran sentencia*, que cualquiera *Refran*, sea *sentencia*, y al contrario... Puede ser que el *Refran* sea *sentencia* y la *sentencia Refran*, como «Al avariento asi le falta lo que tiene como lo que no tiene,» *sentencia* es y no *Refran*.

»Al contrario «Por el puerto navego,» *Refran* es y no *sentencia*.

»Con el *apólogo* tiene mucha semejanza pero siempre difieren: que el *apólogo* es largo, el *Refran* corto.

»El *Apoftegma*, que es dicho breve y gracioso, difiere del *Refran* como la *sentencia*: «Si eres loco haces cosa sabia; si eres sabio, cosa loca,» es *Apoftegma* y *Refran*. «Amigo hasta las asas,» *Refran* es y *Escomma* (el cual es mote que pica). «Madre nunca, padre muchas veces,» es *Escomma* y no *Refran*.

»De aqui se saca claramente la diferencia que hay entre *Sentencia*, *Apólogo*, *Escomma*, *Apoftegma y Refran*.

»Entre los latinos, ordenó *Refranes* Erasmo.

»Yo helos copilado en romance, tomando de acá y de acullá. Y como sean *sentencias* que vengan de mano en mano y de lengua en lengua, no es de maravillar si algunos se dicen en diversas maneras, ó se repiten en diversas partes, ó se escriben en otra mane-

ra que comunmente se dicen. Materia es muy lúbrica y casi infinita. Pero como quiera que ello sea, gran argumento es ser verdaderos, el no perderse. *Refran* hay que dura mil y dos mil años. Y no es mucho porque son dichos sacados de las recamaras y aposentos de la Filosofía moral.

»Tampoco declaro la origen: porque hay muchos tan obscuros, que pocos alcanzan el principio porque se dijeron. Es verdad que son pocos y no faltara quien los glose. El que llevare consigo esta obrecilla, llevara un pedazo de oro...»

1550.

1438. Coleccion de refranes.

MS. en folio, de letra de mediados del siglo XVI, existente en la Real Academia de la Historia, en un volumen rotulado: *Escritur CLIII*, *M*-142. Desde la hoja 216 vuelta hasta la 218, se halla esta colección sin título ni orden ninguno: consta de unos 500 refranes.

1551.

1439. Adagiales ac metaphoricæ formulæ, et ad dicendum, et ad scribendum valde utiles, et necessariæ, hispano sermone nuper à Ioanne Ruicio Bustamentio summa cum diligentia explanatæ. 1551. (*Al fin:*) Summa huic operi manus imposita fuit Cæsaraugustæ decimoquinto Kalendas Decembris m.D.L.I. Excudebat Stephanus G. de Nagera.

12.°—Let. gót.—Frontis + 124 hs.

Las iniciales del grabador, I. D. V. M. F., que suscriben el frontis, no corresponden á *J. de Verges*, como equivocadamente se afirma en el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos formada con los apuntamientos de D. Bartolomé J. Gallardo*, sino á *Juan de Vingles*, acreditado grabador en otras obras.

Entre los preliminares léese un epigrama latino que dice así:

«¶ *Antonius Sanchez, presbyter, utriusq. censuræ professor ad lectorem.*

Scire volens penitus nodosa enigmata rerum
Hunc manibus teneat nocte dieq. librum.
Hoc sermone patent hispano obscura latini:
Tramite tam facili quisque peritus erit.
Hunc eme tu lector, taxatur qui cere minuto;
Si fieri breviter doctus in arte cupis.
Hic liber erroris crimen non continet ullum:
Sed plane juvenes instruit atque docet.»

—Ded. á D. Juan de Mendoza, señor de Pradilla.

Este libro está dividido en dos partes: en la primera se hallan, por orden alfabético, los adagios y frases latinas con su correspondencia castellana; en la segunda, las castellanas con su correspondencia latina.

1440. Refranes y a | uisos por via de consejos | hechos por uno d'Mo | rella | endreçados a | unos amigos su= | yos casados. | ¶ Impressos en Valencia | jũto al molino d' la Ro | uella en el año de | M.D.lj.—*(Esta portada está rodeada de una orla; al dorso comienza la obra.)*

8.°—Let. gót.—8 hs. con la sign. *a*, sin fol.

1555.

1441. Refranes ó proverbios en romance, qve nvevamente colligio y glossó el Comendador Hernan Nuñez, Professor eminẽtissimo de Rhetorica y Griego, en Salamanca. Van puestos por la orden del A. B. C. dirigidos al Ilustrisi-

mo señor Marqués de Mondejar. Van tambien aqvi añadidas vnas coplas hechas á su muerte. Salamanca, en casa de Iuan de Canoua, 1555.

Fol. men.—6 hs. prels. + 142 fols.

Al fol. 132 léese la portada del *Epicedio de Valerio Francisco Romero en la muerte del maestro Hernan Nuñez.*

León de Castro (á quien algunos confunden con el eximio agustino Fr. Luis de León), Maestro de Prima de latín en la Universidad de Salamanca, fué quien, después de muerto Hernán Núñez, concluyó y publicó con un prólogo su colección de refranes, que contiene, por cierto, muchos portugueses, gallegos, asturianos, valencianos, franceses é italianos.

En la composición de esta obra ayudó también mucho al Comendador griego el Dr. Juan Páez de Castro, cronista y capellán honorario de Felipe II. Así lo testifica el párrafo siguiente de una carta dirigida por Páez de Castro al cronista de Aragón, Jerónimo Zurita:

«Lo de los refranes del Comendador es la cosa mas graciosa que vi en mi vida, yo tengo trabajado en aquello mucho, y sé que cuanto el hiziere no es vna gota en la mar, cotejado con lo que yo puedo hacer, y porque no tengo perdida la esperanza dandome Dios salud, querria que si se determina de lo hazer hiziesse mencion en su prologo de lo que a mi me es encargo en esta parte, porque es verdad que le di mas de tres mil refranes, que fuerõ los que señaló con su mano en mi libro que no los sabia, y allende desto en su libro le glosse muchos brevemẽte, porque no los entendia, de lo qual es testigo su cartapacio, donde está la glossa de mi letra, y mi libro donde están señalados de su mano. Suplico á v. m. que si le pareciese se lo escriva en mi nombre, que él lo hará ingenuamẽte, *vt solet*, y va mucho en que si yo publico algo, no parezca que tomo la invencion y el trabajo del Comendador, pues es cierto que él lo tomó de mí...» (Dormer, *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon.*)

He aquí ahora noticia de las ediciones de este libro que hasta el siglo actual se han hecho y de las cuales tenemos noticia:

—*Segunda edición:* Salamanca, en casa de Antonio Lorençana, 1578.

12.° — 12 hs. prels. + 491 fols. + 1 h. en que se repiten las señas de la impresión.

—*Tercera edición:* Madrid, por Lucas Sánchez, 1602.

12.°—12 hs. prels. + 432 fols. + nueva foliación para el *Epicedio (citado por Salvá).*

—*Cuarta edición:* Valladolid, 1602.

12.°—*(Citada en el catálogo de Sora.)*

—*Quinta edición:* Refranes ó proverbios en romance, qve coligio y glossó el Comendador Hernan Nuñez... y la Filosofía vulgar de Iuan de Mal-Lara, en mil refranes glosados, que son todos los que hasta aora en Castellano andan impressos. Van iuntamente las qvatro cartas de Blasco de Garay hechas en refranes para enseñar el vso dellos. Madrid, Iuan de la Cuesta, 1619.

4.°—4 hs. prels. + 399 fols.

Al fol. 121 principia la *Filosofía* de Mal-Lara con nuevo frontis en el que se lee la fecha de 1618, que también se repite al fin del libro. Por esto, sin duda, han dicho Nicolás Antonio y Ticknor que la edición de los refranes era de este año.

No se reimprimieron en esta edición las tablas importantísimas que tiene la edición príncipe de Mal-Lara (1568) ni el *Epicedio* de Romero.

—*Sexta edición:* Lérida, por Luys Manescal, 1621.

4.°—4 hs. prels. + 399 fols.—Contiene lo mismo que la anterior.

—*Séptima edición:* Madrid, 1621.

4.°—*Ibidem.*

—*Octava edición:* Madrid, imprenta de D. Mateo Repullés, 1803-4.

8.°—4 vols.

Los tres primeros tomos contienen los refranes de Hernán Núñez, castrados por la censura (1.°, *A-D;* 2.°, *E-M;* 3.°, *N-Z*), y el cuarto comprende el *Epicedio*, de Romero; las *Cuatro cartas de Blasco de Garay; las Coplas contra el amor*, de Rodrigo Cota; los *Refranes*, que recogió Lorenzo Palmireno en su *Estudioso cortesano*, y los de Juan de Mal-Lara en la edición de Sevilla, sin la glosa. El año de 1806 se publicó en Madrid, en la imprenta de Justo Sánchez, un «Apéndice á la coleccion de refranes hecha en 1804.» Contiene lo que trae el P. Fr. Luis de Escobar, del Orden de San Francisco, en forma de letanía, y el índice de toda la obra, por D. F. B. P.

8.°—96 págs.

1560.

1442. Adagiorum centvriae quinq.

Hállase esta colección de refranes castellanos y valencianos, con sus respectivas correspondencias latinas (no por cierto en número de 500, como el título promete, sino en el de 197), en la obra siguiente: «Lavrentii Palmyreni de vera et facili imitatione Ciceronis cui aliquot opuscula studiosis adolescẽtibus vtilissima adiuncta sunt, vt ex sequenti pagella cognosces. Ad Illustrissimum virum Honoratum Joanniũ Caroli Hispaniarũ Principis praeceptorem dignissimum, Caesaraugustae. 1560. (*Orlada.*) (*Al fin:*) ¶ Fue impresso el presente libro en la muy noble ciudad de Çaragoça, en casa de Pedro Bernuz. Acabose a nueue dias del més de Março del año. 1560. (*Esc. del impresor.*)»

8.°—132 hs. sin foliación ni reclamos.

1443. Refranes.

Hállanse esparcidos unos cuantos en un volumen en folio de apuntaciones varias existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *Ef*-102, sin título interior ni exterior, escrito de mano de Alvar Gómez de Toledo, que floreció en el siglo XVI.

1444. Quinientos refranes castellanos con comentarios latinos.

MS. que, con dicho título, existe en la Biblioteca de S. M. el Rey de España; su letra es del siglo XVI, y en la papeleta del índice se lee: «Parece escrita esta obra en tiempo que estaba entredicha la Iglesia de Sevilla.»

Es un volumen en folio, encuadernado modernamente, que consta de 122 hojas escritas sin foliar, y que contiene, no los refranes que el título promete, sino muy pocos más de 400.

Empieza el texto:

«Dum quadam die accederem ad Aulam vr̃e. ecclie hispalẽ vidi ibi existentes pl̃es canonicos reuerendos eiusdem ecclie. et erãt tristes.»

Y acaba:

«Et componitur orbis regis ad exemplum,» etc., con que termina el refrán *Cual es Illana, tal casa para*, último de esta colección.

1568.

1445. La Philosophia vvlgar. De Ioan de Mal-Lara. Vezino de Sevilla. A la C. R. M. del Rey Don Philippe. Nuestro Señor. Dirigida. Primera parte qve contiene mil refranes glosados. En la calle de la Sierpe. En casa de Her-

nando Diaz. Año. 1568. *(Al fin:)* Acabose de imprimir esta primera parte de la Philosophia Vulgar, que contiene mil Refranes, de los qve se vsan en Hespaña. En casa de Hernãdo Diaz, Impressor de Libros. En la muy noble, y muy leal Ciudad de Seuilla, en la calle de la Sierpe. A veynte y cinco dias del mes de Abril. 1568.

Fol. men.—30 hs. prels.+294 págs. dobs.

La segunda parte no llegó á publicarse; pero dice Francisco Pacheco, en el elogio de Mal-Lara que se lee en el *Libro de retratos*, que la dejó escrita.

—*Segunda edición:* Madrid, por Juan de la Cuesta, 1619 la portada y 1618 el colofón.

—*Tercera edición:* Lérida, por Luis Manescal, 1621.

Ambas reimpresiones se hicieron juntamente con los refranes de Hernán Núñez, y suprimiendo en ellas los preámbulos de la primera, donde hay un discurso dividido en diez y siete párrafos, en los que se trata del origen de los refranes; manera como se componen, se usan y se aplican; división y cualidades de ellos, etc., y unas tablas de materias, nombres y adagios latinos, sin las cuales es imposible consultar fructuosamente el libro. Es grande lástima que estas reimpresiones carezcan de tales preliminares, ciertamente imprescindibles.

—*Cuarta edición:* Madrid, por D. Mateo Repullés, 1803-1804.

Cuatro vols. en 8.°

Se incluyen en esta colección los refranes de Mal-Lara, según la edición príncipe, pero sin la glosa.

1569.

1446. Refranes de mesa, salud y buena criança: cogialos de muchos autores y cõuersaciones Lorenço Palmireno, en Valencia, año 1569.

Hállanse reunidos, en número de 271, con el precedente título, en su libro: «El Estudioso cortesano de Lorenço Palmyreno. Dirigido al Illustre señor don Guillem de Palafoix, hijo del muy Illustre señor don Henrique de Palafoix, Gouernador de Orihuela. (*Un escudo de armas grabado en madera, que ocupa casi toda la portada.*) (*Al fin:*) Valentiae, ex Typographia Petri à Huete, in platea Herbaria, 1573.»

8.°—7 hs. prels. + 1 en b. + 222 págs.

—*Otra edición:* El Estudioso Cortesano de Lorencio Palmireno. Agora en esta vltima impression añadido el Prouerbiador, o Cartapacio. Alcala de Henares, Iuan Iñiguez de Lequerica, 1587.

8.°—8 hs. prels. + 151 hs.

Es la segunda parte del *Estudioso de aldea*, del mismo autor, y contiene esparcidos en el texto gran número de proverbios, además de la colección con que encabezamos este artículo.

1580.

1447. Refranes que comentaua Francisco Moreno en servicio del Licenciado Antonio Moreno de Vilches, su Mecenas.

MS. en 4.°, sin año, de la Real Academia Española.—Consta de 29 hs. útiles prels. + 417 foliadas + 4 útiles finales + 2 hs. útiles + 73 foliadas.

Sin port.—Principia: Al lector.—Tabla [alfabética] de los refranes que hay en este libro. —Refranes [comentados].—Consta el texto de 1.100 refranes.—Tabla [alfabética] de refranes glosados por Francisco Moreno.—Sigue con

nueva foliación otra colección de 150 refranes glosados.

1587.

1448. Dictionario | de vocablos | castellanos, apli- | cados á la propie- | dad latina. | En el qual se declara gran copia de re- | franes vulgares, reducidos á Latinos: y muchas phrases | Castellanas, con las que en Latin les corresponden, | sacadas de Ciceron y Terencio, y | otros graues autores. | Con vn Indice copioso de los Adagios Latinos, á los quales re- | sponden los Castellanos, que van puestos en el libro por orden del *A. B. C.* | Van tambien los nombres de los Autores, de los quales | se sacaron los dichos Adagios Latinos. | Compuesto por el Licenciado Alonso Sanchez | de la Ballesta. | Con privilegio. | En Salamanca, | En casa de Iuan y Andres Renaut | Impresores. | M.D.LXXXVII.

4.º—6 hs. prels. + 688 págs. + 20 hs. con el índ. de los adagios latinos.—Sign. ¶, ¶¶, ¶, *A-Z*, *Aa-Vv*, *a-c*.

Port.—V. en b.—Aprobación del Maestro Lazcano: Henero de 1587 años [1].—Summa privilegii (ilimitado): Dato Matriti. 1. Die Martij. 1587.—Ded. á D. Luis Abarca de Bolea, noble de Aragón.—El autor al lector [2].—Tasa ante Miguel de Ondarza Zavala, á 6 maravedís pliego, á pedimento del autor: Madrid 3 Noviembre 1587.—Epigramma [latino] en laude del autor [3].—Soneto en su alabanza, que dice así:

Lo que el author discreto y cortesano
En su edad más tierna y floreciente
Compuso y trabajó curiosamente
Determino imprimir *agora anciano.*
Entonces no, porque era muy temprano
Y agora, por ser tarde *no consiente*
Que este su nombre aqui, y assi prudente
Tiro la piedra y escondio la mano.

1 «... ví el Diccionario... compuesto por el Licenciado Alonso Sanchez de la Ballesta, natural q dize ser de Talavera, Cathedratico de la misma villa, y despues de la villa de Medina de Ruyseco...»

2 «La falta de la lengua Latina en los Españoles curioso lector, es tan notada por las demas naciones, que todo lo que fuere endereçado á remedialla no sólo ha de parecer bien, pero ha de ser muy estimado y agradecido, pues sera medio para que asi como todo el mundo se admira del esfuerço, valentía, riqueza, poder, arte y ingenio de la gente Española se admire tambien de su facundia y elegancia en la lengua con razon más valida que es la Latina, quisiera harto la gloria de tan famosa empresa, si mi caudal fuera tan crecido, que pudiera apoyar mi intento; pero él es tan corto, que sólo servirá de señalar y empezar lo que diestros y excelentes ingenios podrán proseguir y llegar hasta el cabo, y assi con este designo para introduzir la elegancia de Dictiones y Phrases de Ciceron y Terencio, Príncipes de buena Latinidad, y desterrar la Barbaria que ruynes Vocabularios han causado, parezióme hazer este Dictionario, que nos las mostrasse debaxo de la Diction, ó manera de dezir, que en nuestro puro y vulgar Castellano á cada vna corresponde, juzgue este trabajo por acertado para principio de lo que se pretende, pudiendose alcançar con él lo mejor del lenguaje de Ciceron y Terencio, y lo más difícil de algunas sentencias suyas, y entenderse muchos refranes, assi Latinos como Castellanos, y casi todos los Adagios que con tanta diligencia junto Erasmo en sus Chiliadas, recibele, pues, curioso Lector y dale solamente por premio el leerlo, y tratar del con un animo tan sano y bueno como le tuvo el que mirando al comun provecho le emprendio. Y si algunos refranes dexan de declararse como conviene, es, porque de otros con poco estudio el lector los podra entender, pero si con todo esso particular declaracion se desseare pondrase en otra impression.»

3 Hispanæ, & Latiæ congesta vocabula linguæ
Dum multis placitum est accumulare viris,
Splendorem Hispani eloquij, eloquijque Latini
Obtenebrare magis, quam decorare fuit.
Nam labor illorum, & congesta vocabula nullum
Dicendi puros edocuere modos.

Ergo hanc barbariem damnans, dumque obuia tradit
Dogmata, quæ linguam dent bene vtranque loqui:
Turrecremata vtraque in mouimentis condidit istis
Quænam sint linguæ consona cuique notans.
Vt quæ confusa antiquis a pluribus, vnus
Hic distincta suis ordinet illa locis.

Qui leget hæc discet benedicere, dicere recte,
Qui sciet authorem gratus in astraferet.

Tiro de lexos de la aljaba suya
Mil ricas flechas con Ballesta agena
Al mordedor Satyrico indiscreto.
Mas por mas que el autor se esconda y huya
El libro es tal y la inuencion tan buena
Que no consiente al dueño estar secreto.

—Errata *(sic)*. [Fe de erratas sin nota de corrector.]—Texto.—Indice de los adagios latinos.

En el libro se contienen unos mil refranes. Muchos de ellos son propios de Salamanca y su comarca, y no se hallan en ninguna otra colección paremiológica.

En cuanto al autor de este libro digno de estudio, no es fácil averiguar quién sea, supuesto lo que en los copiados soneto y epigrama se indica. Mas bueno será recordar que con lo dicho por el aprobante Lazcano conviene la cita del Brocense que se lee en la *Bibliografía de Gallardo,* según la cual se prueba la real existencia de un Alonso Sánchez de la Ballesta, humanista insigne y gran amigo del comentarista á los *Emblemas de Alciato.* El cual, en el comentario 39.º á la *Concordia* (edición de Lion de Francia, por Guillermo Roville, año de 1573), dice: «Posse hoc embléma elucidari ax C. Tacito autor mihi fuit amicus summus meus *Alphonsus Sanctius Ballesta, Talabricensis,* cujus ingenium et literas, quas Græcas cum Latinis feliciter conjunxit, novissima provaberit quisquis candidos ejus mores, vitæ que summam integritatem fuerit expertus. Cujus es libentius mihi grata occurrit memoria, quod de *Concordia* agimus, quæ mihi cum eo summa intercedit, ut non tantum manus, sed et corda, vel in magna locorum distantia habeamus conjuncta.»

1590.

1449. Recopilacion de refranes, y adagios comunes y vulgares de España. La maior y mas copiosa que hasta aora se a hecho [más de 8.000]. Fecha y recopilada por el licen.do Horosco vs.º de la ciudad de Toledo.

MS. en 4.º, de letra, al parecer, de fines del siglo XVI.—Consta de 233 hs. escritas sin foliar y 15 en blanco.—Es obra falta del principio, pues comienza por la letra *E*, terminando en la *Z*.

Esta *Recopilación* perteneció á la Biblioteca del Marqués de la Romana, procedente de la de D. Fernando José de Velasco, Fiscal de la Sala del Crimen en el Supremo Consejo de Castilla, según se ve por el *ex-libris* que está á la vuelta de la portada, y actualmente existe en la Biblioteca Nacional de Madrid.

1595.

1450. Siete centurias de adagios castellanos, por Juan de Melo, con un prólogo de Ambrosio de Morales.

1599.

1451. Teatro universal de Proverbios, Adagios ó comunmente llamados refranes ó vulgares, que mas ordinariamente se usan en nra. España. Nuevamente Copilados y glosados por el licenciado Sebastian de Horozco. Iuris consulto, Vecino de Toledo. Donde se hallaran muchas y muy notables sentencias, y avisos para nuestra vida y prouecho para nras. Consciencias. Sacadas De cosas tan peculiares y donde no parecia aver fruto alguno.

MS. en folio, original é inédito, de letra de fin del siglo XVI ó principio del XVII.—Consta de una hoja de portada, de otra en blanco y de 406 de texto é índice: hállase en la Biblioteca del Sr. D. José Sancho Rayón, vecino de Madrid.

Obra análoga en su pensamiento á la *Philosophiæ Vulgar* de Mal-Lara, salvo que la de Horozco está toda en verso. Comprende ésta 3.145 refranes, glosados en verso por varios modos de interpretación: hay alguno que tiene hasta 23 glosas.

1605.

1452. Paroemiologia polyglottos, hoc est: Proverbiae et Sententiae complurium linguarum, ex sacris videlicet Hebraeorum fontibus, atque ex optimis ac probatissimis quibusque Graecae et Latinae Linguae scriptoribus, desumptae, et cum Italorum, Hispanorum, Gallorum, Germanorum, Belgarum, Sclavonum, Arabum, Turcarum denique, aliarumque nationum sententiosis Proverbiis collatae, auctore Hieronymo Megisero. Lipsiae, sumptibus Henningis Grossii, 1605.

8.°—240 págs.

—Hay otra edición en folio, hecha también en Leipzig, año 1606.

1608.

1453. Refranes o Proverbios castellanos traduzidos en lengua Francesa. Proverbes espagnols traduicts en françois, par Cesar Ovdin. Bruxelles, chez Rutger Velpius, 1608.

8.°—270 págs., sin la port. + 120 de las *Cartas* de Blasco de Garay y el *Diálogo* de Rodrigo Cota.

Después de cada refrán se lee su traducción francesa, y con frecuencia una glosa en este idioma.

Lista de otras ediciones de que tenemos noticia:

—Reueus, corrigez & augmentez en ceste seconde edition, par le mesme. París, Marc Orry, M.DCIX.

8.°—8 hs. prels. + 256 págs.—Al fin del volumen, 50 proverbios de los 280 de Alonso Guajardo Fajardo y 30 dísticos del *Juego de la Fortuna*, con la versión francesa.

—Francfort, 1610. Se publicaron en el tomo I del *Florilegium ethico-politicum*, de Grutero.

—Bruselas, 1611.

8.°—(Citada por Ticknor, tomo III, pág. 411.)

—Bruselas, 1612.

12.°—(Citada por Duplessis, pág. 300, el cual escribe que esta edición contiene, además del texto de las de París, las *Cartas en refranes* de Garay y el *Diálogo* de Rodrigo Cota, mas no las redondillas de Guajardo Fajardo.)

—Lyon, Pierre Rigaud, 1614.

12.°—Port.—376 págs.—(Contiene el mismo texto que la anterior.)

—París, Pierre Billaine, 1624.

8.°—Port.—3 hs. prels. + 296 págs. + 14 hs.

—Bruselas, Viuda de Huberto Antonio Velpius, 1634.

12.°—Port.—269 págs. los *Refranes*, y 126 págs. las *Cartas* de Garay y el *Diálogo* de Cota.

—París, Nicolás & Juan de la Corte, 1659.

12.°—8 hs. prels., en blanco la primera de ellas + 360 págs.

—París, Jean Dehovry, 1659. Texto y distribución tipográfica idénticos á la impresión anterior.

—París, Pierre Moët, 1659. Esta impre-

sión y las dos siguientes contienen el mismo texto que las dos anteriores.

—París, Cardin Besogne, 1659.

—París, Augustin Courbe, 1659.

1610.

1454. Coleccion de varios refranes castellanos.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *Cc*-165.—2 hs. 4.°—Let. de principios del siglo XVII.

1610-1612.

1455. Florilegium Ethico-Politico numquam antehac editum necnon P. Siry ac L. Senecae Sententiae aureae; recognoscente Jano Grutero... Accedunt Gnomae Paroemiaeque Graecorum, item Proverbia Germanica, Italica, Belgica, Gallica, Hispanica. Francofurti. In Bibliopolio Jonae Rhodii.

8.°—3 vols., el primero impreso en 1610; el segundo, en 1611, y el tercero, en 1612.

La colección de refranes españoles, que es una reproducción de la que publicó César Oudin, se halla en el tomo I.

1614.

1456. Refranes y frases proverbiales, coleccionadas y explicadas por Ambrosio Salazar.—(*Véase el núm.* 129.)

1615-1616.

1457. Medicina española contenida en proverbios vvlgares de nra. lengva. Mvy provechosa para todo genero de estados, para Philosophos, y Medicos, Para Theologos, y Iuristas, para el buē regimiento de la salud, y mas larga vida. Compvesta por el Doctor Ivan Sorapan de Rieros. Con previlegio. Por Martin Fernandez Zambrano. Año. 1616.—Parte segunda de la Medicina española, compuesta por el Doctor Ivan Sorapan de Rieros. Contiene la esplicacion de otros Proueruios muy prouechosos para todo genero de estados, para Theologos, Iuristas, Medicos, y Philosophos. En Granada Impresso Por Iuan Muñoz, año de 1615.

Las dos partes en un vol. en 4.°

El título de la primera es el de la obra: se lee grabado y firmado por *F. Heylan fecit.*—Siguen 21 hs. prels., que contienen: la Tassa y erratas: Madrid, enero y febrero de 1616.—Aprobacion del Doctor Diego de Herrera: Madrid, enero de 1615.—Otra del Doctor Francisco Martinez de Rueda: setiembre de 1614.—Licencia del Arzobispo de Granada: iguales mes y año.—Privilegio real: febrero de 1615.—Ded.—Pról.—Composiciones laudatorias en verso.—Ind. de autores.—Tabla de los Proverbios.—Texto, que llena 517 págs.—Hoja en b.—Port. de la segunda parte.—74 págs. de texto.—H. en b.—14 págs. de índ.

Los tipos de imprenta de las dos partes son iguales, aunque, según dejamos dicho, fueron dos los impresores que las hicieron.

D. José María Sbarbi ha impreso esta obra en el tercer tomo de su *Refranero general español* en 1875, haciendo al siguiente año una tirada aparte de 200 ejemplares. Y en el interesante y erudito prólogo que dicho Sr. Sbarbi puso á la obra de Sorapán de Rieros, dice lo siguiente:

«... vió la luz pública en Granada la obra de Sorapan el año de 1615, en la cual consta impresa la segunda parte por Juan Muñoz, si bien aparece en el frontis de la primera (bastante primorosamente grabado, por cierto, al agua fuerte por F. Heylan, y en el que figura como impresor Martin Fernandez Zambrano) el año de 1616: diver-

gencia de fechas que ha inducido á error á más de un bibliógrafo, haciéndole creer que existian dos ediciones de esta produccion. [Nicolás Antonio dice, con error, que esta obra se imprimió en 1616 y 1617.] Mas no es así, y para convencerse de ello basta parar mientes en que la fé de erratas de ambas partes está dada en 14 de Enero de 1616, lo que acredita que un libro de cerca de setecientas páginas no pudo ser impreso en los pocos dias que contaba á la sazon este último año, junto con las diligencias que habia que practicar por aquellos tiempos entre la impresion de una obra y su presentacion á la pública venta. Conste, pues, para los efectos ulteriores, que no existia más que una edicion de este libro hasta que nos ha cabido á nosotros la satisfaccion de imprimirlo por segunda vez.

»Lo que sí hemos descubierto en nuestras incansables investigaciones paremiográficas, es: dos distintos compendios manuscritos de esta produccion, hechos en diversa época, el uno de los cuales para en la Biblioteca de Palacio (2, *M*-7), y el otro en la de la Real Academia Española.

»Consta el primero de 357 hojas en 8.° paginadas, y 6 al fin de *Tabla* sin foliar, encuadernado en pasta, de letra, al parecer, coetánea á la impresion de esta obra, y cuya portada dice así:

«Aue María. Compendio de la Medicina »Española en Refranes vulgares de nuestra »lengua. Compuesta por el Doctor Sorapan »de Rieros, familiar del santo oficio. Añadi»das muchas cosas al proposito.»

»Con el título de *Refranes de medicina muy prouechosos, para conseruar la salud, y alargar la vida*, trae este compendio al principio una coleccion de 548 en castellano, á los que siguen 54 precedidos del título: *Versos latinos y Refranes bárbaros de medicina.*

»No se expresa el nombre del abreviador.

»El segundo lo forma un volúmen en 4.°, encuadernado á la holandesa, y es un extracto tan sucinto de la obra que nos ocupa, que, para acreditarlo sobradamente de tal, no hay sino decir que lo componen 94 hojas escritas en letra bastante espáciosa, y cuyos márgenes son más que medianos. Consta por el final, pues no tiene portada, que lo hizo un tal *Josef Joaquin Baso, vecino y residente en Segovia, á* 14 *de Agosto de* 1807, viéndose por los preliminares que dedicó el ménos diestro abreviador su nada difícil y poco meritoria tarea á un *Sermo. Señor* cuyo nombre no expresa; pero que, en vista de desearle *alargue Dios su salud y se la conserve muchos años como así lo necesita para honra y gloria, lustres de estos Reynos y bien de la Monarquía,* se hace evidente era Fernando VII el Mecenas.

»Estos dos extractos, aunque hechos con distinto criterio, muestran bien á las claras el mérito que asiste á esta obra, hoy no muy comun por cierto y digna á todas luces de ser más conocida en nuestro siglo de lo que seguramente lo es, atento al interés que, segun hemos demostrado arriba, encierra bajo diversos respectos.»

1619.

1458. Diálogos familiares, en los quales se contienen los discursos, modos de hablar, proberuios, palabras Españolas más comunes: Muy vtiles, y prouechosos, para los que quieren aprender la lengua Castellana. Compuestos y corregidos por I. de Lvna, Cast. Interprete de la lengua Española. Dirigidos al Illustrissimo, Alto, y Poderosissimo Príncipe Don Luys de Borbon, Conde de Soeson. En París, En casa de Miguel Daniel, en la Isla del Palacio, en el Rey Dauid. CIↃ.IↃC.XIX. Con Priuilegio del Rey.

4.°—296 págs. (hay en ellas muchos números equivocados).

Port.—Ded. al Conde.—A los lectores.—Texto (en 12 diálogos).

Reimpresos por el Sr. Sbarbi en el tomo II (*Véase el núm.* 131, *cols.* 550 *y* 551) de su *Refranero español.*

1627.

1459. Vokabvlario de Refranes, y Frases Proverbiales y otras formulas komunes de la Lengua kastellana, en ke van todos los impresos antes, y otra gran kopia ke junto el Maestro Gonzalo Korreas, katedratico de Griego y Hebreo en la Universidad de Salamanka. Van añadidas las deklaraciones y aplikacion á donde parezio ser nezesaria. Al kabo se ponen las frases mas llenas y kopiosas.

Tres tomos gruesos en 4.°—MSS. existentes en la Real Academia Española.

D. José María Sbarbi ha visto otra copia moderna de este manuscrito, la cual describe del modo siguiente:

—Vocabulario | de Rrefranes y Frases Proverbiales | i otras Formulas komunes | de la lengua kastellana. | En ke van todos los impresos antes, i otra gran kopia | ke xuntó | el Maestro Gonzalo Korreas | Katedratico de Griego i Hebreo | en la univ. de Salamanca. | Van añedidas las declarazíones i aplicazion | adonde parezio ser nezesario. | Al cabo se ponen las frases mas llenas i copiosas. | MS. en 4.° | original. —En una Nota de la hoja de guardas | dize al principio: «Tiene este libro 502 hojas | i media» (i de otro puño «le faltan 4») | i antes estotra: «Es del Colegio Tril. | Caj. 21, n.° 45. | Dejó este libro al Colegio Trilinguê el Mro. G. Korreas, | Colegial de él.»

A la vuelta de esta portada se lee en lápiz, de letra de D. Bartolomé José Gallardo:

«N. B.—Aunque llamo original este MS., no es precisamente porque sea qirografo: de mano del Autor no tiene sino tal cual adizion u enmienda. Conozco su letra que es inclinada á la izquierda, como la del Dr. Salas.

»It. fol. 135, sigue este orden alfabético: *a e i o u. l n s z x d. f g b k p t v. m rr* ꝏ (= *ch.*) *ll ñ h.*

»¶ *Formulas y frases en particular.*

»Estan al fin, i ocupan 107 hojas, foliadas de lápiz por mí.

»Ya el año de 1626 anunziaba Correas esta obra en su *Arte grande de la L. Castellana*, f. 144, hablando de los Refranes «Mui cumplidos y declarados se verán en »nro. *Vocabulario de Refranes castellanos*, el »más copioso que ha salido.»

Esta copia de copia, que tuve ocasión de ver en Toledo, año de 1871, en poder de D. Juan Antonio Gallardo, quien la hubo en herencia de su tío D. Bartolomé José, consta de 225 hojas, empezando así:

«*A andado las siete partidas.* Para dezir que uno ha andado muchas tierras i visto muchas cosas.»

Y acaba:

«*Humos*, á la presuncion, ó esperanza, tiene humos de obispo.»

La copia á que aquí me refiero, dice el Sr. Sbarbi, está hecha hasta la letra *F*, hoja 131, por el citado D. Bartolomé José Gallardo. Hablando yo algunos años después, añade el mismo Sr. Sbarbi, en Madrid, con el Sr. D. Alvaro Gil Sanz, abogado de esta villa y corte y Subsecretario que fué de Gracia y Justicia, tuve ocasión, la más inesperada, de saber cómo el resto de este traslado lo llevó á cabo dicho Sr. Gil Sanz, en unión de un escribiente suyo, á ruego del mencionado Gallardo, allá por los años de mil ochocientos treinta y tantos. Desconozco la suerte que haya cabido á esta copia, ignorando dónde pueda hoy hallarse. En el «Catálogo de los Libros MSS. que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca» (Salamanca, 1855, imprenta de Martín y Vázquez: 4.°, 75 páginas), compuesto por D. Vicente de la Fuente y D. Juan Urbina, no se registra esta obra ni ninguna otra del Mtro. Gonzalo Correas.

1636.

1460. Proverbiorvm | trilingvium | collectanea | latina .s. itala, et hispana | In luculentam redacta concordantiam | Mvtii Floriati | Hvmanarvm literarvm stvdiosi, | Labore, & industria. | *(Grab. en cob.)* Neapoli. Apud Lazarum Scorigium. M.DC.XXXVI. Superiorum permissu.

4.°—4 hs. prels. + 322 págs.—Sign. *a*, *A-Rr*.
Port.—Ded. á D. Fernando Muñoz, Consejero regio.—Al lector.—Adv. y versos laudatorios.—Texto.

Están los refranes por orden alfabético: primero el proverbio italiano; luego su correspondiente castellano, y, por último, las frases latinas á ellos referentes.

1638.

1461. Dialogos apacibles, | Compuestos en Castellano, y traduzidos | en toscano | por Lorenzo Franciosini Florentin, | Professor en Sena de la Lengua Toscana, | y Castellana. | Dialoghi piacevoli | Composti in Castigliano, e tradotti in Toscano | Da Lorenzo Franciosini Fiorentino, | Professore in Siena della lingua Toscana, | e Castigliana. | *(Un león rampante sosteniendo una antorcha.)* In Roma, | Nella Stamperia della Ren. Camera Apostolica. 1638 | Con licenza de' Superiori, e Privilegio.

4.°—1 h. + ccxxxvi págs. + 3 finales.—Signatura *a-p*, de 8 hs.—Texto, á 2 cols., cast. é ital.
Port.—V. en b.—Ded.: Al Señor D. Cosme Ricardi, Marqués de Quiani, y Maesse de Campo en el Estado de Milan por su Magestad Catolica, «... señal de lo mucho que á su Casa Illustrisma deuo...» De Roma, el dia 2 de Mayo 1638. Lorenço Franciosini.—Al Lettore.—Port. y adv. al lect., repetidas.—Texto de los diálogos (que son ocho).—Dichos políticos y morales que á esta segunda impresion se han añadido.—Nomenclátor ó Registro de algunas cosas curiosas, y necessarias de saberse á los estudiosos de la lengua Española.—Tablas é índice.

En los *Diálogos* se intercalan muchísimos refranes, los cuales, así como también muchas voces equívocas, van explicados á continuación en bastardilla.

Este libro va unido frecuentemente á la *Gramática*.

1645.

1462. Entremés de refranes, atribuido á Cervantes.

MS. de la Biblioteca Colombina, signatura *AA*-141. Publicado por D. José María Asensio, en Sevilla, año de 1867; por Don Adolfo de Castro, en sus varias obras inéditas de Cervantes: Madrid, 1874; por la revista literaria intitulada *Cervantes*, año 1876, núms. 34 y 35, y por el Sr. Sbarbi, en el tomo VII de su *Refranero general español*.

Aunque se atribuye generalmente á Cervantes esta pieza literaria, debemos notar que ni por la acción ni por la manera como termina, distinta por completo de la manera como finalizó el célebre manco sano sus entremeses, es razonable que se le atribuya el presente. Ésta es la opinión autorizada de D. Aureliano Fernández-Guerra, quien supone que pudiera ser del regocijado entremesista Luis Quiñones de Benavente. Por esto ponemos á la cabeza la fecha en que se publicó la *Jocoseria* de este último ingenio.

1650.

1463. Anthologie ou Conférence des Proverbes françois, italiens, espagnols, etc.

Folio.—MS. en papel, letra del siglo XVII.

Le Roux de Lincy, *Le Libre des Proverbes français*, 2.ª edición: París, 1859, tomo II, págs. 355-56, en donde se lee que existía el códice en la entonces *Bibliothèque Impériale* (hoy *Nationale*) de París, núm. 7.618.

1652.

1464. Thresor de Sentences dorées, Dicts, Proverbs, *Referains* (*sic*) et dictions communs, reduicts selon l'ordre alphabeticq en quatre langues: à sçavoir, Latin, Espagnol, Thiois [alemán] et François; avec le bouquet de la Philosophie Morale, reduit par demandes et responses; seconde édition, reveüe et corrigée. Bruxelles. Hubert Anthoine Velpius. 1652.

8.°—87 hs. sin foliar + la port.—Sign. *AL.*

Otras ediciones:

—Lyon, Jean d'Ogerolles, 1577.

12.°

—Rouan, Nicolas Lescuyer, 1577.

12.°

—Rouan, Nicolas Lescuyer, 1579.

12.°—2 hs. prels. + 582 págs. En esta edición consta ya el nombre del autor, que fué *Gabriel Meurier* ó *Múrier*.

—París, Nicolas Bonfons, 1581.

12.°

—Lyon, Benoit Rigaud, 1582.

12.°

—Cologne, 1617.

8.°

Dicen Duplessis y Sbarbi que Meurier ó

Mûrier, pues indistintamente se lee el nombre según las ediciones, publicó esta obra por primera vez, probablemente en 1568, con el título de *Recueil de Sentences notables, Dicts et Dictions communs.*

1659-1660.

1465. Refranes ó proverbios en romance, ó la Lengua Castellana. A los quales se han añadido algunos Portuguezes, Catalanes y Gallegos, &c. De los quales muchos andan Glossados.

Es una colección de *Refranes castellanos* con la traducción inglesa al lado, que se halla en la obra intitulada *Lexicon Tetraglotton and English-French-Italian-Spanish Dictionary... by J.*[ames] *H.*[owell] *Esq. London, printed by J. G. for Samuel Thomson*, 1660 (folio), y en una de las siete partes de que consta, cuya portada es la siguiente:

—ΗΑΡΟΙΜΙΟΓΡΑΦΙΑ. Proverbs, or, Old Sayed sawes & Adages in English (or the Saxon Toun) Italian, French and Spanish, whereunto the British, for their great Antiquity, and weigt are added. Which Proverbs are.

Either
- Moral, relating to good life;
- Physical, relating to Diet, and Healt;
- Topical, relating to particular places;
- Temporal, relating to seasons, or;
- Ironical, relating to Raillery, and Mirth, &c.

Collected by J. H. Esq.r Senesco, non segnesco. London, Printed by J. G., 1659.

A la colección de *Refranes castellanos* precede una «Carta Compuesta de Refranes, Concurrientes todos á la conservacion de la salud humana; A Don Lvys Dives, que Dios guarde mas de mil años, Con salud, y honras correspondientes a sus Heroicas prendas, y merecimientos.»

Al fin de dicha colección va reimpresa la Carta en refranes de Blasco de Garay, que empieza: *Como quien habla de talanquera...* y acaba: *Adios, paredes, hasta la vuelta.*

1660.

1466. Refranes ó adagios castellanos, por abecedario.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *M*-80, págs. 49-89 de un tomo de *Poesías Varias.*

Colección compuesta hacia el año 1660.

1672.

1467. Spaenche Wysheit Vertaelde Spreeckwordcn.

Colección de 1.318 refranes castellanos con su correspondencia ó traducción en holandés, que, con el referido título, se halla en las págs. 1.126-1.268 de la *Recopilación de opúsculos*, compuestos por Constantino Huygens, caballero holandés, señor de Zuylichem, é impresa en Amsterdam el año de 1672.

4.° may.—11 hs. prels. + 1.355 págs. + un mapa plegado á la pág. 494.

1675.

1468. Refranes | y | modos de hablar | castellanos con latinos, | qve les corresponden, | jvntamente con la glossa, | y explicacion de los qve tienen neces | sidad de ella. | Con dos tablas al fin, vna de los | Autores que se alegan en esta obra: y otra de los Adagios | Latinos, á los quales corresponden los Castellanos, | que van puestos en el libro por el orden del | A. B. C. | Compvesto | por el Licenciado Geronimo Martin Caro y Cejudo, | Maestro de Latinidad, y Elocuencia en la villa de Valdepeñas | de Calatrava, su Patria, con título del Consejo Supremo | de Castilla. | Dirijido | á Don Ivan Martinez Fortvn | de la Viuda y Estrada, &c. | Con privilegio. | En Madrid, Por Iulian Izquierdo, Impressor de Libros, | Año de M.DC.LXXV. *(Alrededor una orla.)*

4.°—11 hs. prels. + 417 págs. + 79 de tablas sin foliar.—Sign. §-§§. *A-Hh.*

Port.—V. en b —Ded.—Aprob. del P. Francisco Núñez de Cepeda: Madrid, 20 de Junio de 1672.—Lic. del Ordinario: Madrid, 22 de Junio de 1672.—Aprob. del P. Tomás Batler: Madrid, 28 de Junio de 1672.—Suma del priv.: Madrid, 8 de Julio de 1672.—Suma de la tasa: Madrid, 24 de Diciembre de 1675.—Composiciones laudatorias del Ldo. Nicolás López de Gasvatea y Merlo, Ldo. D. Antonio de Córdova.—Epigrama.—Al lector. —Errat.: Madrid, 10 de Noviembre de 1675.—Texto.—Tabla de autores citados.—Tabla de los adagios latinos.

Esta es una de las mejores colecciones de refranes que poseemos. Cada refrán, además de su correspondencia latina y de su explicación ó glosa, lleva al lado todos los que en castellano tienen equivalente sentido.

— *Segunda edición:* Madrid, Imprenta Real, MDCCXCII.

4.°—10 hs. prels. + 446 págs. + una hoja de errat.

1680.

1469. Tractatus in quo comprehenduntur aliquot *proverbia hispanica.*

MS. en 4.° de letra francesa, al parecer de fines del siglo XVII. Es propiedad de Don José María Sbarbi, el cual lo describe de la manera siguiente:

«Este ejemplar es el mismo que anunció el librero Scheible, de Stutgart (en su *Catá-*

logo, núm. 131 (Enero de 1882), núm. 144, pág. 8, asignándole el precio de 36 marcos, ó sean 180 reales), de quien lo adquirí, y el que interpretó mal el nombre del compilador, llamándolo *L. Parvet*, en lugar de *L. Parent*. Está dedicado este trabajo al *Illustrissimo molto magnifico e virtuosissimo signore mio signore Petro a Kritkou Kritkouski.*»

Consta de los tratados siguientes:

—*Proverbia et Sententiæ gallicæ*. (525 refranes franceses.)

—TRACTATUS IN QUO COMPREHENDUNTUR ALIQUOT PROVERBIA HISPANICA. (700 refranes castellanos.)

—*Modus conscribendi Litteras in Libris Amicorum*. (20 modelos de cartas familiares en francés.)

—*Hic sequuntur Sinonimæ voces Linguæ Gallicæ*. (Título erróneo, puesto que no se trata de *Sinónimos*, sino de *Homónimos*, que no es lo mismo.)

—*Catalogus vocum in quibus littera* S *pronunciari debet*. (Serie de vocablos franceses en que debe pronunciarse la letra *s*, supuesto que, según la Ortografía antigua de esta nación, dicha letra era nula en algunas ocasiones en medio de dicción, toda vez que se escribía, v. gr., *feste* (fiesta) por *fête*, *teste* (cabeza) por *tête*, *fluste* (flauta) por *flûte*, etc. La Ortografía francesa moderna suprime dicha *s*, y denota esa supresión por medio de un acento circunflejo con que corona la vocal anterior, como queda demostrado.)

—*Hic sequuntur aliquot formulæ gallicæ*. (Es una colección de 116 idiotismos de la lengua francesa.)

—Últimamente, da fin á este curioso MS. un *Catalogus in quo comprehendentur voces in quibus littera* H *aspirari debet.*»

1707.

1470. Select proverbs, Italian, Spanish, French, English, Scotish, British, &c. Chiefly Moral. The Foreign Languages done into English. Volunt Prodesse. Ansae Sapienti datae, unde fiat Sapientior, Malo unde Bonus, Bono unde Melior. Hints which may possibles serve to make a Wise Man yet Wiser, a Bad Man Good, and a Good Man Better. London, Printed by J. H. for Philip Monckton at the Star in St. Paul's Church-yard. MDCCVII.

8.°—8 hs. prels. (la primera en blanco) + 126 págs. + una hoja al fin.

Los refranes españoles, traducidos entre líneas al inglés, se hallan desde la pág. 45 hasta la 80.

1708.

1471. Diálogos nuevos en español y francés, con muchos *refranes* y las explicaciones de diversas maneras de hablar propias á la lengua española, &c., por Francisco Sobrino. Bruselas, Foppens, 1708.

Hemos visto otras ediciones hechas en los años 1737, 1747 y 1754.

1718.

1472. Diálogos ingleses y españoles. Con muchos *proverbios*, y las explicaciones de diversas maneras de hablar, propias á la lengua española. La construccion del universo y los términos principales de los artes y de las sciencias. Dedícalos á su Señoría *the Right Honourable* John, *Lord* Carteret, D. Félix Antonio de Alvarado, natural de la ciudad de Sevilla, en España; más tiempo ha naturalizado en este reyno, Presbytero de la iglesia anglicana y Capellan de los honorables señores ingleses mercaderes que comercian en España. Lon-

dres, á costa de Guillermo Hinchliffe, en Dryden's-Head, debaxo de la Lonja. 1718.

12.°—44 págs. prels. + 616 de texto.

1730.

1473. Coleccion de refranes castellanos con sus equivalencias latinas.

Págs. 302-342, *Tratado de Adagios, en griego Paremias* del libro en 8.° «*Seminario victoriense*: Tercera parte para la classe de Mayores. Contiene copiosa explicacion de acentos, libro V, figuras poéticas, metros; arte poética de Horacio, glossada en octauas castellanas, tratado de Rhetorica; Adagios y sentencias por la *A. B. C.* con otras cosas curiosas que muestra la tabla que se pone al fin, su autor D. Joan Joseph Saenz de Texada, Presbytero Beneficiado de la villa de Arnedillo, Rector y Catedrático de Letras humanas, en el Collegio Seminario de San Prvdencio de la Ciudad de Vitoria. Dedicado á los Illustres Señores Patronos de el Seminario. Con privilegio de Su Magestad y licencia del Ordinario. En Vitoria, por Bartolomé Riesgo y Montoro, año de 1730.»

1737.

1474. Origen i aplicacion del refran castellano *entrale por la manga i sacale por el cabezon*, ó *metedlo por la boca manga i salirse os ha por el cabezon*, su autor D. Juan Lucas Cortes, del Consejo del Rei D. Carlos Segundo en el Real de Castilla.

Págs. 211-221 del tomo II de los *Orígenes de la Lengua española*, por D. Gregorio Mayans y Siscar: Madrid, por Juan de Zúñiga, 1737.

1738.

1475. Proverbios y adagios castellanos.

MS. en 8.° de 36 hojas. Existe en la biblioteca del presbítero D. José María Sbarbi, vecino de Madrid. Colección en castellano y latín, dispuesta por orden alfabético.

Empieza:

«Abril y Mayo llave de todo el año.

»*Annus producit, non ager.*

»A buen bocado buen grito.

»*Lupinum potum.*»

Y acaba:

«*Z.*

»Zorra que mucho tarda, caza aguarda.

»*Hanc coqui, ac pistoris moram boni consulo.*

»Zumbanme los oidos.

»*Mihi dextera tinnit auris.*

»*Impositus fuit huius Finis operis a me Domino Ioseph a Texada IV K.as Octobris An. Dom. M.D.CC.XXX.V.III.*»

1742.

1476. ✠ Papel nuevo. Despues de comer, dormir, y de cenar, passos mil. Refran español, Physico-Médico, Sentencioso, Economico, Politico, y Moral, sobre el sueño del medio dia, su duracion, y modo, con la mejor esplicacion, y muy provechoso para todo genero de estados, para Philosophos, Medicos, Theologos, Juristas, Papelistas, y todas personas curiosas de uno, y otro sexo, y de todas edades, añadida nuevamente para el buen régimen de la salud, y más larga vida. Su autor un Professor physico. Con licencia, en Madrid: año de 1742.

4.°—Un pliego doblado.

Principia:

«Jesus, María, y Joseph.

»Refran primero:

»*Despues de comer, dormir, y de cenar, passos mil.*

»Parte primera:

»Me ha parecido recoger de todos los autores, especialmente de Fernan-Nuñez, y del Doctor Sorapan, los Proverbios, ó Refranes, que usamos en nuestro Idioma, para conservar la salud, y tener larga vida, confirmando la verdad de estos Refranes, y de los escritos de estos Autores con muchas nuevas doctrinas, y apartandome de ellos, en donde me parezca, que la inteligencia contraria, á la que dan al Refran, está fundada en más eficaces razones experiencia, y Autores de mayor nota.»

Concluye:

«Se seguirá despues de este Refran explicado, el Refran Español que dice: *Come poco, y cena más, duerme en alto, y vivirás*, y los irá recogiendo todos los que salgan el curioso, y amante de su salud, y hacer un libro entero de ellos, para su buen régimen, y más larga vida.»

Se publicaron después de este pliego otros varios, explicando diversos refranes, dichos y cantares.

1750.

1477. Algunos Refranes castellanos con su correspondencia en bascuence.

Se hallan en un legajo de MSS. de la Real Academia de la Historia, rotulado: «Jesuitas.—Indiferentes.—230.»

1478. Tratado de refranes. Por orden Alphabético. Compuesto por diversos autores de todos tiempos.

MS., en 4.°, de letra del siglo XVIII.

Comprende esta colección sobre 4.500 refranes castellanos, muchos de ellos con la correspondencia latina.

(Núm. 2.142 del *Catálogo de la Biblioteca de Salvá.*)

1753.

1479. Cánones ó reglas para la construccion i composicion de las ocho partes de la oracion. Con un catálogo de nombres i verbos por *adagios*, segun reglas de sintaxis. Su autor Vicente García Ordoñez de Loris, natural de Oliva.

Cita este MS., en 8.°, D. Gregorio Mayans en su *Specimen Bibliothecæ hispano-majansianæ* (Hannover, 1753), añadiendo, acerca del autor, el juicio siguiente:

«Hic conterraneus meus, licet a multis laudatus, infimi subsellii magistellus fuit. Adagia Hispana Latinis respondent. Hujus scriptoris mentionem feci, ne quis existimet magnam in ejus libris jacturam factam, ut plerumque putatur in desideratis et ineditis operibus.»

1759-1761.

1480. Coleccion de 113 refranes castellanos.

Hállase en el libro «Trienio astrológico, para los años de 1759, 1760 y 1761. Explicados los sucessos politicos, aulicos y militares de toda la Europa en *refranes castellanos*, títulos de comedias, y enigmas ó acertijos: con unos preceptos naturales y morales para conservar la salud y la serenidad del alma, en quintillas al fin de cada mes. Ajustadas las lunaciones á la Ilma. é Insigne ciudad de México por el Gran Piscator de Salamanca el Dr. D. Diego de Torres Villarroel, Cathedrático de Prima de Matemáticas, jubilado por el Rey, N. S. El que lo dedica á la misma Ilustrissima ciudad y capitulares de México, &c. Con licencia. Madrid. En la oficina de Joachin Ibar-

ra. Se hallará en casa de Bartholomé Ulloa, calle de la Concepcion.»

8.°—8 hs. prels. + 174 págs.

1764.

1481. Adagios castellanos y latinos.

Colección, por orden alfabético, de refranes españoles con sus correspondencias latinas. A continuación 43 proverbios latinos.

Hállanse en el *Arte explicado y Grammatico perfecto, dividido en tres partes*, por Don Marcos Márquez de Medina, algunas de cuyas ediciones citamos á continuación:

Madrid, Ibarra, 1764.—3 vols. 8.° (3.ª edición).

Madrid, Ibarra, 1777.—1 vol. 4.°

Madrid, 1793.—1 vol. 4.°

Madrid, Viuda de Ibarra, 1804.—1 vol. 4.° (9.ª edición).

Madrid, 1830.—1 vol. 4.°

Madrid, D. Ramón Verges, 1837. — 1 vol. 4.°

París, 1862.—1 vol. 8.° mayor.

1767.

1482. Discursos políticos y morales sobre adagios castellanos, obra periódica, compuesta por D. Manuel Santos Rubin de Cœlis, residente en esta corte, con licencia, en Madrid, en la imprenta de D. Antonio Muñoz del Valle, calle del Carmen, año 1767. Se hallarán en la librería de Luis Gutierrez, calle de la Montera, y en Sevilla, frente de la carcel real, en el estanco del papel sellado.

8.°—11 cuadernos.

1771.

1483. Correccion de voces y phrases que el vulgo, ú comun, de Valencia, usa, ó ha introduzido hablando (ú queriendo hablar) en su materno idioma. Escrita por Carlos Ros. Valencia, Francisco Burguete, 1771.

8.°

1771-1780.

1484. Coleccion de refranes sueltos recogidos de varios autores por Don José Pardiñas Villalobos desde el año de 1771 hasta el de 1780, que son en todo 6.248 refranes.

MS. original en 4.° de sobre 300 hojas.

Papeleta autógrafa de D. Bartolomé José Gallardo, que posee D. Manuel R. Zarco del Valle; en ella hay también de puño y letra del mismo Gallardo esta «N. B. La posee con algunas adiziones su nieto, D. José Pardiñas de Soto, Médico en el Puerto de Santa María. Ib. 14 Octubre 1843.»

Ignoro el paradero de este MS.

1774.

1485. Refranes castellanos traducidos en verso latino, por D. Juan de Iriarte.

Colección de 2.121 refranes en los dos idiomas, que se halla en las págs. 224 y siguientes del tomo II de sus *Obras sueltas*. (Véase el núm. 151 de la presente BIBLIOTECA.)

En el *Prólogo del editor* y en la *Noticia de la vida y literatura de D. Juan de Iriarte*, que van al principio del tomo primero de dichas *Obras sueltas*, léese lo siguiente:

«Como de la gran suma de adagios castellanos que recopiló nuestro escritor, acomodó algunos á la versificacion latina, ó les halló equivalentes en autores clásicos, ha parecido acertado darles aquí lugar, ya que no

puede tenerle el total conjunto de los mismos proverbios españoles, por sobradamente voluminoso, como porque requiere imprimirse con independencia absoluta y llevar al principio, en forma de introduccion ó preámbulo, la Biblioteca de autores que han escrito de Refranes, y el cúmulo de noticias y apuntaciones raras que el propio Recopilador destinó á exornar é ilustrar la materia...

»Tuvo particular gusto y curiosidad en recoger la exorbitante cantidad de 25 á 30.000 *Refranes* castellanos, que entresacó de infinitos autores, ó que cuidó de ir apuntando conforme los oia en la conversacion, sin olvidarse de citar el sujeto de cuya boca los habia sabido, aunque éste fuera el más bajo de la plebe; y á veces pagando un tanto á los criados que le servian por cada adagio que le adquiriesen y no se encontrase entre los que tenia ya juntos...»

En el folleto de D. Bartolomé José Gallardo intitulado: *Cuatro palmetazos bien plantados por el dómine Lucas á los gazeteros de Bayona*, léese en la pág. 12 lo siguiente:

«Entre los Refranes que el atildado y culto D. Juan de Iriarte latinizó de entre la mole inmensa que llegó á reunir para su Refranero, que MS., como el del agudo y laborioso D. Pedro Gutierrez, me temo sean ya tesoro perdido para la nacion, y quizá para el mundo...»

(Véase el número que va á continuación.)

1486. A Collection of Spanish Proverbs, translated into latin verse.—Proverbs current in the Provinces of Spain, arranged in local alphabetical order.—An Account of the Authors who have collected, and writen upon the Proverbs of Spain.

MSS. originales de D. Juan de Iriarte registrados en el núm. 1696, parte IX del *Catalogue of the library of the late Sir Richard Heber. Esq.*—*(Véase el número antecedente.)*

1780.

1487. Refranes del Diccionario.

MS. en 4.° existente en la Real Academia de la Historia, rotulado 50, é incluído en un cartapacio en folio que perteneció á D. José de Vargas Ponce.

1781.

1488. Explicacion de los Refranes, Frases y Palabras más difíciles, contenidas en la Historia del Ingenioso Don Quixote de la Mancha.

4.°—53 folios.

Este es el título de un MS. original existente en el British Museum, atribuido al Dr. Bowles, el cual publicó en 1781 su conocida edición del *Quijote*.

Las palabras que se comentan están algunas veces escritas en inglés; y no van ordenadas por el orden alfabético, sino por el de los capítulos de aquella memorable obra.

El códice procede de la librería del Rey D. Jorge IV.—Núm. 339 del *Catalogue of manuscrits in Spanish language*, by D. Pascual de Gayangos.—London, 1875. Pág. 100.

1791.

1489. Instrucciones económicas y políticas, dadas por el famoso Sancho Panza, gobernador de la Insula Barataria, á un hijo suyo, apoyándolas con refranes castellanos, en que le prescribe el método de gobernarse en todas las edades y empleos. Segunda impresion aumentada con otra Instruccion. La da á luz D. A. A. P. y G. Con licencia. Madrid. En la Imprenta Real. MDCCXCI.

8.°—64 págs.

Contiene más de 260 refranes.

La primera edición se hizo probablemente en el anterior año de 90.

El Sr. Sbarbi las ha reimpreso en su *Refranero general español*.

1490. Respuestas de Sanchico Panza, á dos cartas que le remitió su padre desde la ínsula Barataria; que consta por tradicion se custodiaron en el archivo de la Academia argamasillesca. Primera que publica en honor de la verdad, y de la fama, y familia de los Panzas, Ramon Alexo de Zidra. Alcalá. En la oficina de D. Isidro Lopez. Año de 1791. Se hallará en Madrid en la librería de Arribas, Carrera de San Gerónimo.

8.°—XII-38 págs. + la port.

Su autor fué D. Alejandro Ramírez y Blanco, quien coleccionó 121 refranes en esta obra, que ha reimpreso el Sr. Sbarbi en su *Refranero general español*.

1793.

1491. Selectissima hispano-latina Adagia tam veracia, quàm omnibus necessaria, atque utilia.

Págs. 199-237 del libro: «Florilegium latinum: sive Hortus. Proverviorvm Phrasium, etcétera. Syntaxeosque Crysalitus amoenissimus. Non modo latinitatis perfectae intelligentiae candidatis perutile, & acommodatum, verum etiam quàm maximè necessarium. Per D. Joannem de Lama, humanârum literârum, eloquentiaeque Matritensem Praeceptôrem, Nuntiaturaeque etiam Tribunalis Examinatôrem, ex probatissimis Latini sermônis Autoribus excerptum, collectum, atque ordinâtum. Sexta impresion con las Licencias necesarias. En Madrid en la Imprenta de Ramon Ruiz. Año de 1793.»

8.°—8 hs. prels. + 345 págs.

Después de esta colección alfabética de refranes castellanos con sus correspondencias en latín y las autoridades de donde éstos han sido tomados, sigue á la pág. 237 y termina en la 253 una «Glossa ó Declaracion de algunos Adagios que la necesitan para su inteligencia.»

Del *Florilegium latinum* se han hecho nueve ó diez ediciones.

1796.

1492. Coleccion de 870 refranes castellanos.

Págs. 111-160 del opúsculo intitulado: «Manual para entender y hablar el castellano, por el P. Fr. Francisco Guijarro, del sagrado órden de Predicadores. En Valencia: por D. Benito Monfort, año 1796.»

8.°—160 págs.

El autor dice al principio que su obra es «un Diccionario de aquellas palabras castellanas que son más necesarias para el uso comun.»

1799.

1493. Coleccion de Seguidillas ó Cantares de los más instructivos y selectos. Enriquecida con notas y *refranes* en cada uno, para hacer más fácil su inteligencia, y la leccion más fértil y agradable. Se ilustran con Anécdotas, Apólogos, Cuentos y sentencias morales, políticas y jocosas. Todo recogido, dispuesto y exornado, para acreditar que ninguna Nacion tiene un ramo de Literatura tan exquisito, y lacónico, tan abundante de conceptos sublimes, de elegantes máximas, y de morales sentencias en la Poesía, como el que componen nuestras seguidillas: por D. Antonio Valladares de

Sotomayor. Tomo I. Madrid. Imprenta de Franganillo, 1799.

8.°—16 hs. prels. + 430 págs.

A pesar de que en la portada se lee tomo primero, la obra está completa en este volumen y no se ha publicado, por tanto, ningún otro.

D. José María Sbarbi ha reimpreso esta colección en el tomo IV de su *Refranero general español*.

1805.

1494. Refranes castellanos (19).

Hállanse con el título *Coplas que concluyen en juegos de palabras y refranes castellanos* en el libro, en 12.° y en dos volúmenes, titulado «Coleccion de las mejores coplas de Seguidillas, Tiranas y Polos que se han compuesto para cantar á la guitarra. Por D. Preciso [D. Juan Antonio Zamácola].—*(Al fin:)* Tercera edicion corregida y aumentada. Madrid, imprenta de la Hija de D. Joaquin Ibarra, MDCCCV.»

D. José María Sbarbi reprodujo dicha breve colección de refranes en el tomo IV de su *Refranero general español*.

1807.

1495. Refranes de Medicina compilados por Josef Joaquin Baso, vecino y residente en Segovia, á 14 de Agosto de 1807.

Así se lee al final de esta colección manuscrita y sin portada, que existe en la Real Academia Española.

Es un volumen en 4.°, de 94 hojas, escritas en letra espaciosa, con grandes márgenes. Su autor parece dedicar al Rey Don Fernando VII su obra, que no es otra cosa más que un extracto sucinto en extremo de la *Medicina española en proverbios*, del Doctor Sorapán de Rieros.

1815.

1496. Refranes de la lengua castellana. Barcelona. En la imprenta de Agustin Roca, año 1815.

Dos vols. en 8.°

Vol. I: portada, una hoja de prólogo + 272 págs.

Vol. II: 164 págs., la portada inclusive.

Dice el editor en la segunda hoja del primer tomo, que esta obra no es otra cosa que una colección de «los refranes que se hallan en el Diccionario de la lengua castellana, en los mismos términos que se leen en él.»

1824.

1497. Old spanish proverbs.

Colección de refranes castellanos traducidos al inglés, págs. 735-741 del libro *Elegant Extracts:* London, Rivington, 1824.

8.° may.

1498. Refranes españoles.

Artículo, que es una breve noticia de nuestros *Refraneros*, publicado en el tomo I (págs. 94-96) de los «Ocios de españoles emigrados.» Periódico mensual. Tomo (I á VII, 1824-27) *Vitanda est... desidia...* Hor. Sat. II. 3.—Londres. Se vende en casa de los SS. Dulau y Compañía; y Treuttel y Wurtz, Soho-square; Boossey é Hijo, old Broad-street. En la imprenta de A. Macintosh, 20, Great New Street.

Siete vols. en 4.°

Los tomos V, VI y VII están impresos por M. Calero, y al frente del VII se le denomina *Periódico Trimestre*.

1825.

1499. Refranes en lengua castellana: Orígenes de la Métrica española.

Con este encabezamiento se publicó un artículo en los *Ocios de españoles emigrados*, tomo IV, págs. 208-19, periódico literario que vió la luz en Londres, 1824-27.

1500. Coleccion de refranes formada por el presbítero Alvarez Gutierrez.

En la pág. 216 del núm. 18 de los *Ocios de españoles emigrados*, tomo IV (1825) de este periódico literario publicado mensualmente en Londres, se lee:

«Prueba de esto [del infinito número que de refranes podría aún recogerse] es la copiosísima nueva coleccion que, sin darla todavía á luz, tiene formada el muy sábio presbítero Alvarez Gutierrez, diputado por Granada en las últimas Córtes de 1822 y 1823. Consta ya de muchos millares de adagios sacados de varios autores castellanos, y que no se encuentran en las colecciones publicadas hasta ahora.»

1828.

1501. Proverbios y frases, explicados por el Doctor Puigblanch. *(Véanse los núms.* 37, 170, 457, 634 *y* 808.)

El ingenio de este autor se muestra en toda su agudeza explicando en sus *Opúsculos* las frases y refranes siguientes:

—Come poco, cena más, duerme en alto y vivirás.

—Andar de Zeca en Meca.

—Cuanto ni más (semejante al *nedum* latino).

—Cuanto más (diferente del anterior en uso. Ambos de los siguientes modos adverbiales: cuanto más que, cuanto más si, cuanto menos, cuanto y menos).

—Dale bola.

—Engambar un verso en otro.

—Escribir escritos (bien dicho).

—Meter debajo siete estados de tierra.

—Saberse una cosa al dedillo.

—Llevarse la trampa.

—Tomar las de Villadiego.

—Urdir una trama.

—Viñas y Juan Danzante.

—Voto á Cristo-Valillo=Voto á Sanes.

—Santiago y cierra España.

1502. Coleccion de Refranes, Adagios y Locuciones proverbiales, con sus esplicaciones é interpretaciones, recopilada y publicada por D. Antonio Jimenez. Madrid, imprenta de Pierart Peralta, 1828.

8.º—190 págs.

Esta colección está entresacada del Diccionario de la Academia Española; pero es diferente de la publicada en Barcelona, año de 1815, á la cual nos referimos en dicho año.

Se reimprimió esta colección en 1843 por D. Ignacio Boix (16.º—237 págs.); pero en la portada no se consigna el nombre del colector, ni se dice ser ésta una segunda impresión de la colección de que nos ocupamos.

Ambas impresiones están plagadas de erratas y de descuidos ortográficos.

1829.

1503. Proverbios.

Con este título hay una colección de más de 150, en las págs. 108-116 de la «Nueva Floresta Española. Miscelánea instructiva, curiosa y agradable, por D. J. A. X. F.

Barcelona: imprenta de M. Sauri y Compañía, 1829.»

8.°—230 págs.

1830.

1504. Colection of Spanish proverbs with a literal translation into English, for the use of those who are learning either language, edited by Walter Macgregor Logan. London. A. Seguin. 1830.

12.°—71 págs.

Constituyen esta colección 500 refranes castellanos acompañados de su traducción literal al inglés, como el título ya lo indica.

1505. Diccionario citador de máximas, proverbios, frases y sentencias escogidas de los autores clásicos latinos, franceses, ingleses é italianos. Obra utilísima, copilada y traducida del inglés por D. José Borrás, cónsul de los E. U. de A. en Barcelona. Con licencia. Barcelona, imprenta de Indar, calle de Escudellers, 1830.

4.°—399 págs.

1831.

1506. Refranes sentenciosos (36).

Págs. 37-39 del «Novísimo cajon de Sastre, ó Miscelánea de anécdotas, cuentos chistosos, poesías selectas, máximas morales, *refranes*, agudezas, etc., etc. Por Don Felipe Ropavejero. Con licencia. Barcelona: imprenta de José Rubio. Marzo de 1831.»

8.°—56 págs. + 1 h.

1507. Refranes (25).

Págs. 43-44 de la obra «Otro novísimo cajon de Sastre, ó Miscelánea curiosa, instructiva, agradable y escogida. Por D. Felipe Ropavejero. Con licencia. Barcelona: imprenta de José Rubio. Mayo de 1831.»

8.°—60 págs.

1508. Refranes (39).

Págs. 56-58 del folleto *Géneros de varias tiendas ú otro Novísimo Cajon de sastre,* por D. Felipe Ropavejero. Con licencia. Barcelona, imprenta de P. Maimó. Septiembre de 1831.

8.°—78 págs. + 1 de índ.

1509. Diccionario de refranes catalanes y castellanos, recopilados y publicados por D. J. A. X. y F. Barcelona. Imprenta de Sauri y Compañía, 1831.

16.°—125 págs.

Es una colección de 544 refranes numerados. En una página están los castellanos; en la otra las correspondencias catalanas.

Reproducido por D. José María Sbarbi en el tomo IX de *El refranero general español.*

1837-1876.

1510. Frases proverbiales de Sancho Panza, èxplicadas por M. Ferdinand Denis.

Este señor trata de ellas en su libro *Le Brahme voyageur, ou la Sagesse populaire de toutes les nations;* al cual precede su *Essai sur la philosophie de Sancho,* que es donde explica las frases proverbiales puestas en boca del famoso escudero. El año 1837 fueron ambos trabajos vertidos al castellano y publicados en Valencia, imprenta de Cabre-

rizo, un vol. en 16.° de 335 págs., y en el de 1876 el Sr. Sbarbi lo tradujo libremente en muy buen castellano y lo publicó en su *Refranero general español*.

1841.

1511. Diccionario fraseológico español-francés y francés-español, por D. Antonio Rotondo, individuo de varias Sociedades científicas y literarias, españolas y extranjeras. Parte primera. Madrid, 1841, imp. de D. G. del Valle. Calle Angosta de S. Bernardo, núm. 22.

4.°—426 págs. + 2 hs. de erratas.

La pág. 199 contiene esta segunda portada: «Diccionario fraseológico. Segunda parte.»

A pesar del considerable número de refranes que contiene, el título hace esperar muchos más, así como también faltan en el texto infinidad de modismos y de frases familiares.

1512. Coleccion de refranes y locuciones familiares de la lengua castellana con su correspondencia latina, por F. M. y M. B., amigos colaboradores. Barcelona, librería de Juan Oliveres, editor, calle de Escudillers, núm. 53: 1841.

8.°—10 hs. prels. + 509 págs. + 3 hs. finales.

El editor de este libro, en el prólogo que le precede, dice: «Mucho tiempo há que la pátria del inmortal Cervantes y del gran Calderon está viendo varias ediciones de innumerables diccionarios de la lengua castellana; y, sin embargo, aún la luz pública no ha podido disfrutar de una obra cuyo objeto exclusivo consistiese en acumular el número mayor posible de refranes, locuciones familiares y modismos de esta lengua.» ¡Enterado estaba el Sr. Oliveres de esta parte de la bibliografía española! Háblase además en dicho prólogo de los defectos de los refranes de Roca, «copia servil, añade, de las antiguas ediciones del Diccionario de la Academia Española,» y que carece «de una coleccion de las expresiones y frases familiares, tal vez más útiles é interesantes que los refranes para la delicadeza y gracias del estilo festivo y familiar.» La obra de los señores F. M. y M. B. divídese en tres secciones: en la primera, se registran los refranes que están construídos ó expresados en verso rítmico; en la segunda, los que se construyen en prosa, y en la tercera, las expresiones familiares é idiomáticas. Tiene, además, la correspondencia latina. Es obra curiosa y muy bien hecha.

El número de refranes ó expresiones familiares coleccionadas, será sobre cuatro mil.

1845.

1513. Sprichwörter Sammlung spanischer. Zusammengetragen, mit einer Erläuterung versehen und ins Deutsche ubersetzt, von Dr. Friedrich Koeler. Leipsig, Teubner, 1845.

8.°—68 págs.

Se compone esta colección de 505 refranes españoles, recogidos, acompañados de algunas ilustraciones, y traducidos en alemán por el Dr. Federico Koeler, quien ha precedido su obra de una interesante introducción y ha procurado, en el texto, esclarecer el sentido de muchos refranes, poniendo, á veces, sus correspondencias en varios idiomas extranjeros.

1848.

1514. Proverbios agrícolas coleccionados por Jaime Bujault.

Págs. 122-123 del tomo primero de «El Cultivador, periódico de Agricultura, Horticultura, Jardinería y Economía rural, publicado bajo los auspicios de la M. I. Junta de Comercio de Barcelona, y dirigido por su catedrático de Agricultura práctica y botánica, D. Jaime Llansó.—Barcelona, 1848-1851, imprenta de J. M. de Bodallés, de R. M. Indar y de *El Sol*.»

4 vols. en 4.°

1851.

1515. Diccionario de Refranes, Adagios y Locuciones proverbiales, con su exacta ó más aproximada correspondencia en francés y vice-versa, por Don José María Sbarbi, etc.

Dice el autor en las págs. 139 y 140 de su excelente *Monografía sobre los refranes* (que hemos citado en la pág. VII de la *Advertencia preliminar* á esta BIBLIOTECA):

«Conservo este trabajo, fruto de algunos años y no pocas vigilias, escrito de mi puño y letra en papeletas ó cedulitas, por las cuales se cuenta fácilmente que el número de los refranes que he recogido en ambos idiomas mútuamente correspondidos, pasa de cinco mil.

»Las causas que me han estimulado á escribir esta obra y el modo con que he procedido para llevarla á cabo, son como siguen: Disgustado yo al registrar la Coleccion de Cesar Oudin, empecé á leer artículo por artículo los Diccionarios de nuestra Academia, Terreros, Chao, Dominguez y los de la Academia Francesa con su voluminoso Complemento, Bescherelle y Littré; los Diccionarios mixtos de Capmany, Taboada y Dominguez, y varias colecciones hechas ya en una, ya en otra lengua, con el objeto de atesorar en mi mente el mayor caudal posible de refranes en ambos idiomas, junto con su significacion, uso oportuno y orígen, cuando fuese dable, á fin de rastrear despues su mútua correspondencia mediante el análisis más prolijo.

»Antes de acometer semejante empresa, lo confieso, creí que era escasa la lengua francesa en proverbios, y á esta creencia me indujo en parte el ver que las gramáticas y los diccionarios hispano-franceses y *vice-versa* apuntaban en sus páginas un número bastante reducido de ellos, y por otro lado el tener á la vista desde mis primeros años los «Refranes ó Proverbios castellanos traduzidos en lengua francesa, por César Oudin,» cuyo trabajo se reduce á trasladar literalmente á aquel idioma el adagio español, y para eso de un modo tan servil é inadecuado á veces, que hace decir á la version lo que el original nunca soñó. Prueba latente de ello es la traduccion que da, entre otros, á nuestros refranes:

—Consejo de quien bien te quiere, aunque te parezca mal, escríbele.

—Criado de abuelo, nunca bueno.

—La mujer quinceta, y el hombre de treinta;

diciendo sin ton ni son:

—Le conseil de qui te veut bien, encore qu'il te semble mauvais, écris-le.

—Valet de grand-père, n'est jamais bon.

—La femme quinzette, et l'homme de trente.

»Otra causa, en honor á la verdad sea dicho, me indujo á creer en la indigencia de la lengua francesa considerada en el terreno gnómico, y fué el ver cuando leí dos traducciones del *Quijote* hechas á dicho idioma, una por Viardot y otra por Hinard, que ambos, con leves excepciones, vierten tambien al pié de la letra los refranes de que abunda la mencionada obra, y que, dicho sea de paso, constituyen una de sus más preciadas galas, cuando, si no de todos, de la casi totalidad poseen nuestros vecinos de allende los Pirineos equivalentes expresados con distintas palabras, pudiendo emplear, á falta de éstos, aproximaciones que son preferibles á hispanismos que, no significando absolutamente nada en la lengua traducida,

y dejando, por tanto, al lector en ayunas, privan á la obra de todo su nervio, donosura y expresion. Pues qué, ¿no es insulso, lánguido y hasta ridículo traducir, v. gr.:

—Por el hilo se saca el ovillo.

—En otras casas cuecen habas y en la mia á calderadas, etc.,

por

—Par le fil on tire le peloton.

—Si l'on fait cuire des fèves chez les autres, chez moi c'est à pleine marmite, etc., como lo ha hecho Hinard [1], cuando hubiera cumplido con su deber de traductor sacando los equivalentes del repertorio de su lengua, y diciendo, por ejemplo,

—A l'ongle on connaît le lion.

—Chacun se plaint que son grenier n'est pas plein? etc.

»Todavía se hará más patente esta verdad para nosotros si invertimos los términos: quiero decir, si ejemplificamos con la traduccion literal del francés al castellano. Valgámonos para este efecto del *Sermon en proverbes* que copiamos al fin de nuestra Disertacion *(Apêndice)*, y vertamos aquí literalmente á nuestro idioma sus primeras líneas:

«Esta verdad deberia hacer temblar á todos los pecadores; porque, al fin, Dios es »bueno, pero tambien quien ama bien, castiga bien. No basta decir: yo me convertiré; »éstas son palabras al aire; otro tanto se lleva »el viento. Un buen toma, vale más que dos »tendrás; es preciso afinar sus flautas y no »dormirse sobre el asado; se sabe bien dónde »se está y no adónde se va, y algunas veces »se cae de fiebre en mal ardiente, y se cambia su caballo tuerto por uno ciego.»

»Ahora bien, ¿qué jugo sacarian nuestros compatricios de semejante informe version? El mismo que destila de sí un trozo de mármol. Con tales y tan elocuentes ejemplos, creo se puede haber formado el discreto lector un juicio exacto del interés que encierra éste mi trabajo, y de la utilidad que podrá proporcionar el dia en que llegue á ver la luz pública.

»De este trabajo presenté las primicias al Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier en un tomo en 4.° escrito de mi puño y letra y decentemente encuadernado, en el año de 1851, cuando apenas contaba yo diez y siete de edad, mereciendo recibir en premio de mi obsequio, y seguramente como estímulo á mis estudios, las reales gracias. Debe de existir en la Biblioteca del Palacio de San Telmo de Sevilla, pues desde que hice la tal donacion, no he sabido más del paradero de dicho MS. ni vuéltome á acordar de él.»

[1] *L'admirable don Quichotte de la Manche* (París, Charpentier, 1847), tomo II, págs. 100 y 106.

1854.

1516. Refranes vascongados, recogidos y ordenados por Estevan de Garibay y Çamalloa, y observaciones hechas á estos refranes por José de Aizquivel.

Hállanse ambos trabajos en el tomo VII del *Memorial histórico español,* colección de documentos, opúsculos y antigüedades que da á luz la Academia de la Historia: Madrid, imprenta de José Rodríguez, 1854.

La colección consta de 63 refranes bascongados, y el MS. que sirvió para esta edición se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid, en un tomo de *Varios*, sign. *G*-139.

1856.

1517. Quelque six mille Proverbes et Aphorismes usuels empruntés à notre âge et aux siècles derniers, par le P. Ch. Cahier, de la Compagnie de Jésus. (Verba sapientium... quasi clavi in altum defixi. Eccl. XII, 11.) París. Julien, Lanier et Cie, éditeurs, 4, rue de Buci, 4: 1856.

8.°—8 hs. prels. + 579 págs. + 1 h. de tabla alfabética.

Es una colección de refranes franceses,

rusos, chinos, indios, árabes, judíos, turcos, italianos, españoles, flamencos, alemanes, ingleses y escoceses, y de axiomas científicos de Derecho y de Filosofía.

Los refranes castellanos se hallan, en número de 600, desde la pág. 219 hasta la 286, comprendiendo la numeración 3.169 á 3.768.

1857.

1518. A Polyglot of Proverbs comprising French, Italian, German, Dutch, Spanish, Portuguese and Danish, with English translations and a general index, by Henry George Bohn. London, 1857.

8.°—4 págs. prels. + 579 de texto.

1858.

1519. La agricultura en refranes castellanos, por P.[edro] F.[elipe] M.[onlau].

Colección de 200 refranes referentes á la agricultura, que se halla en las págs. 116-120 del tomo II de *El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, obra periódica, año de 1858.—Se publicó desde el año 1858 al 1864.

1859.

1520. La higiene en refranes castellanos, por P. Lonuma [D. Pedro Felipe Monlau].

Págs. 221 á 224, 232 á 235, 257 á 261 y 272 á 276 del tomo II de *El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, obra periódica, año de 1859.

El Sr. Monlau reimprimió esta colección de refranes en la cuarta edición (no en las anteriores) de sus «Elementos de Higiene privada ó Arte de conservar la salud del individuo. Madrid, imp. de M. Rivadeneyra, 1870.»

1860.

1521. La medicina en refranes castellanos, por P. Lonuma [D. Pedro Felipe Monlau].

Colección inserta en el tomo III (págs. 75 á 78) de *El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, obra periódica, año de 1860.—Este periódico se publicó en 4.° mayor desde el año de 1858 al de 1864, contando la colección con siete volúmenes.

1522. Apuntaciones, ó mejor refranes sacados del Quijote ó de algun otro autor selecto al uso de su compendiador Juan Pio de Llera y Sanchez.

Es un tomo manuscrito que está actualmente en poder de D. Francisco Zapater, vecino de Zaragoza, y fué propiedad de su autor el Sr. D. Juan Pío Llera, famoso abogado que vivió en dicha ciudad en la primera mitad de este siglo.

Contiene unos 2.000 refranes sin aplicación ó paráfrasis, recogidos no más que para el uso particular del Sr. Llera.

1861.

1523. Un refran no es una razon.

Artículo firmado Manuel Guzmán y publicado en las págs. 190 y 191 del *Museo de las familias*, periódico literario de Madrid, correspondiente al año 1861.

El autor trata de probar que «cada cual sabe encontrar perfectamente los refranes que necesita para cohonestar sus debilidades y defectos,» y que «éste es el mayor ser-

vicio que han prestado los refranes, que han condecorado muchos con el pomposo título de la Sabiduría de las naciones.»

1524. Coleccion de adagios ó Refranes españoles, con una sucinta explicacion de cada uno de ellos en su verdadero sentido, para su mejor inteligencia. Dispuesta por el perito agrimensor Don Ramon Abancens, maestro de primeras letras elemental superior, vecino de Celanova. Orense, imprenta de D. Cesáreo Paz y H. Enero de 1861.

4.° men.—4 hs. prels. + 90 págs. de texto + 2 finales de índice.

Consta el texto de 95 refranes, que el autor glosa primeramente en verso cada uno de ellos, y luego lo explica en prosa.

1862.

1525. Discursos leidos ante la Real Academia Española, en la recepcion pública del Sr. D. Antonio García Gutierrez, el dia 11 de Mayo de 1862. Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, calle de la Madera baja, número 8: 1862.

Folleto en 4.° may., de 68 págs.: 46 contienen el discurso del Sr. García Gutiérrez, y las restantes el de contestación por D. Antonio Ferrer del Río.

Muy notables trabajos, gallardamente escritos, en los cuales se pone de manifiesto la índole poética del pueblo español revelada en sus refranes y cantares. En ambos discursos abundan los ejemplos, refiriéndose más directamente á los cantares el de D. Antonio García Gutiérrez, mientras que el del Sr. Ferrer del Río se aplica con preferencia á los refranes.

1526. Los refranes considerados como elemento del arte (bajo el triple aspecto de la relacion de la lengua, la forma artística y la doctrina), por D. José Amador de los Rios.

Págs. 503-538 (ilustración V) del tomo II de su *Historia crítica de la literatura española:* Madrid, imprenta de José Rodríguez, 1862.

1862-1867.

1527. La sabiduría de las naciones ó los Evangelios abreviados: probable orígen, etimología y razon histórica de muchos proverbios, refranes y modismos usados en España, por el Dr. D. V. Joaquin Bastus. Barcelona, imprenta y librería de Salvador Manero, editor.

Con este título publicó el presbítero Don Vicente Joaquín Bastus tres tomos (el primero en 1862 y el tercero en 1867), en los cuales explica el origen de muchos refranes de nuestra lengua. Es estudio curioso y original, lleno de observaciones agudas y datos importantes, recogidos por su autor. Antes de ordenarlos en colección, había el señor Bastus publicado muchos de sus artículos en varias revistas ó periódicos.

1869.

1528. Sobre el orígen del refran *El diablo está en Cantillana y el arzobispo está en Brenes*, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Artículo publicado en la *Revista de España*, tomo VII, núm. 25, 15 de marzo de 1869.

1870.

1529. A few spanish proverbs about friars. By William Stirling.

4.°—Un pliego doblado, de ancho margen, sin año ni lugar de impresión. La hizo probablemente en Londres el ilustre historiador de nuestras bellas artes.

Es una de esas hojas que acostumbran á imprimir los eruditos y hombres curiosos de Inglaterra para hacerlas circular entre sus amigos. Pero Stirling no dió en este caso prueba del buen gusto que tenía acreditado en la publicación de las *Batallas de Carlos V*, en los *Anales de los pintores españoles* y en la *Vida de Velázquez*, pues en este papel publicó apenas una docena de soeces dichos y refranes sobre los frailes, que había encontrado reunidos y manuscritos en un libro viejo.

El Sr. Sbarbi reimprimió este pliego en el tomo VIII del *Refranero general español*, traduciendo al castellano la parte del impreso escrita en inglés.

El principio de este pliego merece ser aquí copiado: «En un ejemplar (dice Stirling) de los «Refranes o Prouerbios en romance que nueuamente colligió y glosó el Comendador Hernan Nuñez» (fol. Salamanca, 1555), existente en la biblioteca de Lord Stuart de Rothesay, vendido por Messrs. Sotheby, Mayo y Junio de 1855 (*Catalogue*, pág. 189, núm. 2.620, 21, 15 s.), me he encontrado, en letra manuscrita, al parecer del siglo XVI, con la siguiente enumeracion, hecha por órden alfabético, de dichos *Refranes.*»

Los Refranes de	A son.....	1.047
—	B.....	222
—	C.....	500
—	D.....	607
—	E.....	901
—	F.....	32
—	G.....	81
—	H.....	289
—	I.....	100
—	L.....	648
—	M.....	536
—	N.....	568
—	O.....	169

Los Refranes de	P son.....	454
—	Q.....	1.052
—	R.....	89
—	S.....	428
—	T.....	303
—	V.....	224
—	X.....	7
—	Y.....	34
—	Z.....	8
Son todos los Refranes.....		8.299

1872-1873.

1530. Adagios, refranes y locuciones proverbiales.

Con este título hay una colección anónima en el periódico *La Hoja popular*, especie de Apéndice á *La Defensa de la Sociedad:* Madrid, imprenta y fundición de Don J. Aguado, 1872-73.

1873.

1531. Florilegio ó ramillete alfabético de Refranes y Modismos comparativos y ponderativos de la Lengua Castellana, definidos razonadamente y en estilo ameno por D. José M. Sbarbi, presbítero. Madrid, 1873. Imprenta de A. Gomez Fuentenebro. *(Al fin de letra gótica:)* Acabóse de imprimir este libro á veintidos dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres años de la Era Cristiana, y primero de la República Española (q. D. c.)—*Laus Deo.*

8.°—304 págs.

1874.

1532. De la impropiedad y decadencia de muchos Refranes españoles, por D. Florencio Janer.

Artículo publicado en «El Cascabel. Periódico ilustrado. Año IX, segunda época. Madrid, 30 de Agosto y 6 de Setiembre de 1874.»

1533. Baron de Nervo. Dictions et proverbes espagnols. Vox populi. Paris. Michel Lévy frères, éditeurs, rue Auber, 3, et boulevard des Italiens, 15, à la Librairie Nouvelle, 1874. Droits de reproduction et de traduction réservés.

8.° may.—115 págs.
Anteport.—Port.—Texto.

1534. Los refranes del Quijote ordenados por materias y glosados por Don José Coll y Vehí... Barcelona. Imprenta del *Diario de Barcelona*, 1874.

4.° men.—xxv-248 págs. + 1 de errat.

Además de 263 refranes del *Ingenioso Hidalgo*, ofrece también el autor, aunque sin glosa alguna, los que ha entresacado de las *Novelas ejemplares*, del *Persiles*, de la *Galatea* y del *Viaje al Parnaso*. Siguen por orden alfabético los refranes del *Entremés de refranes*, atribuído á Cervantes, y los del *Quijote* de Avellaneda, ambas series también sin glosas.

Esta obra de Coll y Vehí es complementaria de los estudios que publicó en la *Revista popular* de Barcelona sobre las *máximas* del Quijote.

1874-1878.

1535. El refranero general español, parte recopilado, y parte compuesto por José María Sbarbi. Madrid. Imp. de A. Gomez Fuentenebro. M.DCCC.LXXIV-M.DCCC.LXXVIII.

8.° may.

Diez tomos, en los cuales reimprime este laborioso filólogo varias colecciones de refranes y algunos libros cuyo estudio es muy importante para el conocimiento perfecto é ilustración de la lengua castellana. Las ediciones primeras de estas obras son rarísimas, y el Sr. Sbarbi ha hecho á las letras un señalado servicio con su reproducción.

A la colección precede una *Disertación acerca de la índole, importancia y uso de los refranes*, etc., con la cual encabezó también el Sr. Sbarbi su *Monografía sobre los Refranes, Adagios y Proverbios castellanos* y *las Obras ó Fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua*, obra premiada por la Biblioteca Nacional de Madrid en el certamen de 1871.

El refranero general español contiene las obras siguientes:

Tomo I: «Refranes de D. Iñigo Lopez de Mendoza. Valladolid, 1541.—Diálogos familiares de Juan de Luna. París, 1619.—Refranes de Palmireno, puestos en su *Estudioso Cortesano*. Alcalá, 1587.»

Tomo II: «Diálogo en lavde de las mvgeres, intitulado ginaecepaenos por Ioan de Spinosa. Milan, 1580.»

Tomo III: «La Medicina en proverbios del Dr. Sorapan de Rieros. Granada, 1615.»

Tomo IV: «Coleccion de seguidillas ó cantares, con notas y refranes en cada uno por D. A. V. D. S. [Antonio Valladares de Sotomayor]. Madrid, 1799.»

Tomo V: «Instrucciones económicas y políticas, dadas por el famoso Sancho Panza á un hijo suyo, apoyándolas con refranes castellanos, por D. A. A. P. y G. Madrid, 1791.—Respuestas de Sanchico Panza á dos cartas que le remitió su padre desde la ínsula barataria, publicadas por Ramon Alejo Panza [Alejandro Ramirez y Blanco]. Alcalá, 1791.—Teatro español burlesco ó Quijote de los teatros, por el Maestro Crispin Caramillo [D. Cándido María Trigueros]. Madrid, 1802.»

Tomo VI: «Intraducibilidad del Quijote. Estudio crítico del Sr. Sbarbi, que ocupa todo el volúmen. En el cap. IV se ocupa el

autor de los giros cervánticos ó cervantinos, de las frases burlescas, dichos festivos y voces graciosas; de los equívocos, idiotismos caballerescos y términos anticuados; del sentido intencionado ó picaresco de algunas palabras ó expresiones, y del histórico ó meramente local de otras, y, por último, de la paremiología del Quijote, en todo lo cual se apoya para concluir que este libro memorable es intraducible. Despues de este capítulo se pone una «Coleccion de los refranes, adagios, proverbios y frases proverbiales que se hallan en el Quijote,» ordenada por el *abece,* segun la palabra dominante (páginas 198-291). Esta colección, muy aumentada por su autor, fué por segunda vez publicada en el tomo IV del periódico *El Averiguador universal.*

Tomo VII: «Refranes glosados (de autor desconocido). 1541.—Cartas en refranes de Blasco de Garay; Entremés de refranes atribuido á Cervantes; Proverbios glosados por K. O. Madrid, 1834.—Varios refranes, frases, dichos y hechos de autores antiguos por Fr. Martin Sarmiento. 1730.—Quinientos proverbios en forma de letanía, [por Fray Luis de Escobar].»

Tomo VIII: «Cuento de cuentos de Quevedo, segun el texto fijado por D. Aureliano Fernandez-Guerra, con el comento de D. Francisco de Paula Seijas Lozano y observaciones sobre éste, por el colector; Refranes y auisos por vía de consejos, hechos por uno de Morella, enderezados á unos amigos suyos casados. Valencia, 1541.—Proverbios (de un MS. de la B. N.); Proverbios generales de gran doctrina para toda suerte de estados (de un MS. de la B. N.); A few spanish proverbs about friars by William Stirling; Proverbios espirituales por un religioso de Nuestra Señora del Cármen. Valladolid, 1824.—Axiomas militares ó Máximas de la guerra cuyo comento es la historia, compuestas por D. Nicolás de Castro, 1815.—Discursos leidos ante la Real Academia Española por D. Antonio García Gutierrez y D. Antonio Ferrer del Rio, en la recepcion pública del primero, 11 de Mayo de 1862, los cuales versan sobre el estudio de nuestros refranes.»

Tomo IX: «Comedia nueva, burlesca, intitulada *Casarse por golosina y refranes á trompon,* por D. Manuel Vela Manzano. Madrid, 1752.—*Crítica-reforma de los comunes refranes, en un bando mandado publicar por el coronado Saber* (de *El Criticon* del P. Baltasar Gracian); *Falibilidad de los adagios,* carta del P. Feijóo, seguida de observaciones del Sr. Sbarbi; *Rondalla de Rondallas,* á imitació del *Cuento de Cuentos,* de Quevedo, y de la *Historia de Historias,* de Don Diego de Torres, composta per un curios apasionat de la llengua llemosina, y treta á llum per Carlos Ros. 1820.—*Diccionario de refranes catalanes y castellanos,* por D. J. A. X. y F. Barcelona, 1831.»

Tomo X: «*La Silva curiosa,* de Julian de Medrano. París, 1583.»

Tal es el contenido de la *primera serie* (única hasta hoy publicada) de *El Refranero español,* del Sr. Sbarbi, el cual, además de los comentos que ha puesto á algunas de las obras por él reproducidas, de la disertación con que su colección comienza y del estudio que ocupa todo el sexto tomo, ha escrito en la cabeza de todos los restantes discretos y eruditos prólogos, en los que da cuenta del contenido de cada uno de ellos.

El Sr. Sbarbi tiene dispuestos para la imprenta más de 30.000 artículos que componen *El gran Refranero español,* y constituyen la *segunda serie.*

1876.

1536. Refranero de la gente del campo, recogido en los pueblos de Andalucía, seguido de un Cancionero de Coplas y Romances populares.

MS. que dejó inédito á su muerte Doña Cecilia Böhl de Fáber, y posee en Sevilla el Sr. D. José Alonso Morgado, según dice D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca al fin de la biografía que de aquella cé-

lebre escritora puso al frente de las *Ultimas producciones de Fernán Caballero:* Sevilla, imprenta de Gironés y Orduña, 1878.

Un vol. 8.° men.

1537. Diccionario de las Metáforas y *Refranes* de la lengua castellana, por D. José Musso y Fontes. Barcelona, establecimiento tipográfico de N. Ramirez y Compañía, pasaje de Escudillers, número 4: 1876.

4.°—250 págs.

En esta obra las definiciones adolecen de impropiedad y las erratas abundan.

1538. Coleccion de los refranes, adagios, proverbios y frases proverbiales que se hallan en *El Quijote,* coleccionadas por órden alfabético por D. José María Sbarbi.

Hállase en su libro sobre *La intraducibilidad del Quijote,* que es el tomo VI de su *Refranero español,* págs. 198-291, á continuación del capítulo IV, en el que se trata de los *giros cervánticos ó cervantismos; de las frases burlescas, dichos festivos y voces graciosas del Quijote; de los equívocos; de los idiotismos caballerescos y términos anticuados; del sentido intencionado ó picaresco de algunas palabras ó expresiones; del sentido histórico ó meramente local de otras,* y, por último, *de la Paremiología del Ingenioso Hidalgo.*

1877.

1539. Cuentos, oraciones, adivinas y *Refranes* populares é infantiles, recogidos por Fernan Caballero. Madrid, Fortanet, 1877.

8.°—504 págs. y 2 hs. finales, en donde se dice haber ocurrido la muerte de la autora de esta obra, Doña Cecilia Böhl de Fáber, cuando se iba á tirar el último pliego.

Por esta causa, sin duda, la obra está plagada de erratas: la enfermedad impediría á la autora hacer por sí misma la corrección de las pruebas.

(*Véase el núm.* 1541.)

1878.

1540. Refranes agrícolas.

Hay una pequeña colección en el periódico *El Campo,* núm. 22, año III, 16 de octubre de 1878.

1541. Cuentos, oraciones, adivinas y *refranes populares* é infantiles, recogidos por Fernan Caballero. Leipsig, F. A. Brockhaus, 1878.

8.°—VIII-268 págs.

A la pág. 189, *Refranes y máximas populares recogidos en los pueblos de campo,* que son unos cuatrocientos cincuenta; á la 212, *Refranes agrícolas y observaciones meteorológicas,* en número de cincuenta y nueve, y á la 216, *Locuciones populares andaluzas,* trescientas cuarenta aproximadamente.

(*Véase el núm.* 1539.)

1879.

1542. Lluvia de refranes. Consejos á los forasteros en Refranes españoles por medio de una carta que escribe la tia Mari-Parda á su hijo Sancho Martinez, con motivo de su venida á Madrid para ver la feria y lo más principal de la villa y córte, por Juan Gorgues y Lema. Madrid, imprenta de Manuel Minuesa de los Rios, 6, Sombrerería, 6: 1879.

8.°—32 págs.

Trabajo hecho á semejanza de las *Cartas en Refranes de Blasco de Garay*, y en el cual ha coleccionado su autor unos trescientos veintitantos refranes.

Lo reimprimió *El Día*, periódico de Madrid, en su núm. 1.799, correspondiente al jueves 14 de mayo de 1885.

1543. El crisol de centenares de libros, folletos, periódicos, álbums, discursos, epístolas y memorias: gran repertorio de máximas, axiomas, apotegmas, escolios, epigramas, proverbios, adagios, *refranes* y pensamientos sentenciosos morales, filosóficos y políticos. Escrito ó pronunciado por unos mil autores de todos los siglos y de todos los países, recogido y ordenado por Eusebio Freixa.—Publicaciones de Eusebio Freixa y Rabasó, Cava Baja, 22, principal. Madrid, 1879. (Imprenta de Montegrifo y Comp.ª, Humilladero, 20.)

8.º—256 págs.

1882.

1544. Colección de 100 refranes referentes á los gatos, por D. José María Sbarbi.

En el artículo intitulado *Apuntes histórico-anecdótico-bibliográfico-filológico-felinos*, firmado con el pseudónimo *El Doctor Marañón y Cinate* y publicado en *El Averiguador universal*, año IV: Madrid, imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1882, páginas 72-79.

1545. Al buen callar llaman sancho. Explicación é historia de este refrán ó dicho proverbial, por Alfredo Morel-Fatio.

Erudito estudio publicado en la *Romania*, núm. 41, enero 1882, tomo XI, páginas 114-119.—Considera el autor que la palabra *Sancho* así es nombre propio, como el substantivo santo en una de sus anteriores formas fonéticas. Justifícalo con razones gramaticales; cita á Covarrubias en su apoyo, siquiera escriba la importante palabra del refrán con *S* mayúscula, y restituye del modo siguiente el refrán á su forma primitiva, que no debiera jamás de haber perdido: «Al buen callar llaman sancho [santo].»

1883.

1546. Altspanische Sprichwœrter. Von G. Baist.

Muy estimable colección de materiales paremiológicos, publicados en la *Deutsche Litteraturzeitung*, Enero-Junio de 1883.

1547. Joseph Haller. Altspanische Sprichwörter und sprich wörtliche Redensarten aus den Zeiten vor Cervantes, ins Deutsche übersetzt, in spanischer und deutscher Sprache erörtert, und verglichen mit den entsprechenden der alten Griechen und Römer, der Lateiner der späteren Zeiten, der sämmtlichen germanischen und romanischen Wölker und einer Anzahl der Basken, endlich mit sachlichen, sprachlichen, geschichtlichen, litterarhistorischen, biographischen, geographischen und topographischen Erlauterungen versehen, nebst Vorwort; Einleitung, Index und einem kleinen Anhang. Erster Teil. Regensburg. Im Selbstverlage des Verfassers und in Commission der G. J. Manz'schen Buchhandlung 1883. XXXII und 652 Seiten Quart.

1548. Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural, recogidos de la tradición oral por D. Francisco Rodríguez Marín. Fregenal, est. tip. de *El Eco*, Corredera, 2: 1883.

4.º—16 págs.

1884.

1549. Ciento cincuenta refranes relativos al tecnicismo taurino, coleccionados por D. José María Sbarbi.

Hállanse en el artículo publicado por este autor en *La Ilustración Española y Americana* (30 de agosto de 1884), intitulado: «El elemento cornígero en el lenguaje metafórico.» En el número del mismo periódico ilustrado correspondiente al 22 de julio de 1886, explicó el Sr. Sbarbi varios refranes de dicha materia en otro artículo que tituló: «Algunos comprobantes del elemento cornígero en el lenguaje matafórico.»

1550. Nota sobre los refranes del Diálogo de la lengua. Por C. de la V. [Conde de la Viñaza].

Artículo publicado en el *Almanaque del Diario de Zaragoza* del año 1884: Zaragoza, Z. Rodríguez, 1884.

En este artículo están ordenados por el *A*, *B*, *C*, y precedidos de algunas observaciones, todos los refranes (165) intercalados en el *Diálogo* de Valdés.

1885-1888.

1551. Preliminares para un tratado completo de Paremiología comparada.

Artículos publicados por D. José María Sbarbi en *La Ilustración Española y Americana*, núms. XXVII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XLVII y XLVIII del año 1885, XLIII de 1886 y XIV de 1888.

1886.

1552. La Aritmética en la Paremiología, por D. José María Sbarbi.

Artículo publicado en *La Ilustración Artística*, de Barcelona, año V, núm. 221, 22 de marzo de 1886.

1887.

1553. Spanish Idioms with their English Equivalents, embracing nearly ten thousand Phrases, collected by Sarah Cary Becker and Federico Mora. Boston, Guni & Co., 1887.

8.º—311 págs.

Hay en este libro gran cantidad de refranes castellanos, cuyo sentido inténtase explicar, con muy buena fortuna por lo general. Ejemplos: *Quien te cubre, te descubre; Quien destaja, no baraja; No hay olla sin tocino; Quien las sabe, las tañe*, etc., etc., y muchas frases proverbiales.

1554. The fowl in the Spanish proverb and metaphor. By Henry R. Lang.

Estudio muy erudito y curiosísimo en que el autor, al lado de sagaces observaciones gramaticales, colecciona cuantos refranes y dichos, referentes al *gallo*, á la *gallina* y al *pavón*, han consignado nuestros clásicos y escritores de la Edad Media.

Publicado dicho artículo en la revista norte-americana de Baltimore, *Modern Language Notes*, mayo 1887, vol. II, suplemento al núm. 5.

1889.

1555. Refranes ó proverbios españoles de los judíos españoles, ordenados y anotados por D. M. Kayserling. Budapest. Imprenta de L. L. Posner é hijo. A costa del autor: 1889.

4.°—24 págs.
Port.—Pref.—Texto.

El Sr. Kayserling ha reunido más de 750 refranes de los que actualmente usan los judíos de Oriente en Servia y Bulgaria.

Esta colección es muy digna de estudio, así porque la mayor parte de los refranes no se hallan en ninguna otra de las publicadas hasta el día, como porque los judíos han conservado en ellos la misma antigua forma gramatical y lexicográfica castellana que tenían en España antes de la expulsión de esta raza por los Reyes Católicos, bien que han adulterado varios vocablos por la influencia consiguiente del *ladino* ó castellano degenerado que ellos hablan.

El colector ha ordenado los proverbios por orden alfabético, clasificándolos por materias en la forma siguiente: «Amigos y enemigos, Amor, Avaros, Axiomas, Bondad, Burla, Calumnia, Caridad, Casa, Casamiento, Ciencia, mercancía, profesion, Comer y beber, Consejos, Culpa, Destino, Deudas, Dios, Disimulo, Esperanza, Experiencia, Falsedad, Frases sentenciosas, Fuerza, Guerra, Haraganía, Hermano y hermana, Hermosura, Higiene, Hijo y hija, Honra, orgullo, vanidad, vergüenza, Ingratitud, Justicia, Madre, Malo, Mentira, Muerte, Mujer, Pariente, Pobreza y mala ventura, Resignacion, Riqueza, Sueño, Torpes, Vecinos y compañeros, Ventura, Verdad, Vestidos, Proverbios judáicos.» A la empresa del colector han coadyuvado el señor Jacob S. Cohen, de Roustchouk, y el señor H. S. Davitcho, Cónsul de Servia en Budapest, secundado por sus hermanos David, Benjamín y Jacob, y por su hermano Rachel, habitante en Belgrado.

Esta serie de refranes ha sido incluída por el mismo colector (como apéndice) en su *Biblioteca española-portugueza-judáica.*—(*Véase el núm.* 1336.)

El Dr. Kayserling es también autor del libro titulado: «Sephardim romanische Poesien der Juden in Spanien, ein Beitrag zur Literatur und Geschichte der spanisch-portugiesischen Juden von Dr. M. Kayserling. Leipzig, Herm. Mendelssohn, 1859.»

1890.

1556. Varios refranes y locuciones proverbiales y metafóricas en que figura el verbo *dar*, publicados por D. José María Sbarbi.

Están en el artículo de este autor titulado *Esplendidez española*, publicado en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana* para el año de 1890.

1891.

1557. El libro de los Refranes, por D. José María Sbarbi.

Dice este autor, en las págs. 226 y 227 de su *Monografía de los refranes:*

«El editor D. León Pablo Villaverde, del comercio de libros de esta capital, me encomendó días há la redacción de un trabajo sobre refranes explicados, dando mi cometido por resultado el opúsculo cuyo título figura arriba.

»En él he insertado al pie de 1.800 refranes, explicados lo más sucinta y claramente que posible me ha sido, escogiendo del gran fondo en que abunda nuestra lengua los que he juzgado más usuales y corrientes, y muchos de los cuales no figuran en el Diccionario de nuestra Academia.

»Para que se forme una idea de mi trabajo, extractaré los siguientes artículos:

»*Carrera que no da el caballo, en el cuerpo se*

le queda.—Exhorta á ser omiso en una diversión, trabajo, gasto, etc., en el supuesto de que la acción omitida redunda en beneficio del interesado, quedándole, por otra parte, la proporción de ejecutarla cuando más convenga.

»*Al huésped, por ruín que sea, siempre se le da el primer lugar.*—Es honor del dueño de la casa el reservar los mayores obsequios y distinciones para la persona á quien hospeda.

»*¿Quién le ha dado á usted vela en este entierro?*—Reconvención que se hace á aquél que se entremete á tomar parte en un acto ó conversación á que no es llamado, ó á emitir su dictamen sin habérselo pedido.

»Está en prensa, debiendo salir á luz á la mayor brevedad.»

1893.

1558. Refranes meteorológicos del Alto Aragón, por D. Joaquín Costa.

Artículo que comprende más de cuarenta refranes populares de la referida comarca, por primera vèz coleccionados é impresos, acompañados de interesantes observaciones, por el Sr. Costa. Publicado en *La Derecha*, periódico diario de Zaragoza, números correspondientes al 8 y 9 de junio de 1893

1559. Colección de los Refranes, adagios, proverbios y frases proverbiales, sentenciosas é idiomáticas que se hallan en las obras de Cervantes, hecha, y en ocasiones comentada, por D. José María Sbarbi.

MS. que conserva inédito su autor. Está dispuesto por orden alfabético, en papeletas en 16.°, cuyo número asciende al de unas 2.500 próximamente.

Es muy de desear que se publique pronto esta utilísima obra.

NOVENA PARTE.

TRABAJOS VARIOS LEXICOGRÁFICOS Y CURIOSIDADES FILOLÓGICAS.

1535.

1560. Lexicografía, por Juan de Valdés. *(Véanse los núms.* 1, 113 y 534.)

Se ocupa el autor de esta materia en la parte *quinta* de su *Diálogo de la lengua,* y además, en varias páginas de su libro, trata de etimologías y del uso preferente de unas voces sobre otras.

«Cada provincia de España (dice Valdés) tiene sus vocablos propios y sus maneras de decir; y es así que el Aragonés tiene unos vocablos proprios y unas maneras propias de decir; y el Andaluz tiene otros y otras; y el Navarro otros y otras; y aun hay otros y otras en tierra de Campos, que llaman Castilla la Vieja, y otros y otras en el reino de Toledo.

»... Pero entre la jente noble tanto bien se habla en todo el resto de España...

»Puesto que los vocablos envejecen y los hombres bien hablados introducen otros nuevos, debe tenerse cuidado de usar siempre el mejor vocablo.»

No será ciertamente ocioso poner aquí las voces que están esparcidas en el *Diálogo,* notando las que tacha Valdés de arcáicas y de nuevas en 1535, y las que dice que prefiere en su uso á otras semejantes ó desea que se introduzcan ó arraiguen en el patrio idioma.

Usa Valdés.		Desecha Valdés.
Diligenzia	en vez de	*acuzia.*
Otra cosa	—	*al* (apócope de *algo*).
Harto	—	*asaz.*
Pandero	—	*adufe.*
Abajo	—	*ayuso.*
Entramos	—	*ambos.*
Tenga	—	*haya.*
Arriscar (arcáico).		*aventurar.*
Artero (arcáico).		
Arregostar (arcáico).		
Aleve, alevoso y *alevosía* [poco usados en su tiempo].		
Esperar	—	*atender* (arcáico).
Buelto	—	*turbio.*
Barajar	—	*contender.*
Último	—	*cabero.*
Postrero	—	*zaguero.*
Cobrir	—	*cobijar.*
Hazia	—	*cara.*
Siempre	—	*cadaque.*
Primo hermano	—	*cormano* (gentil vocablo, dice Valdés, que si yo lo pudiese tornar en posesión lo tornaría).
Fatiga	—	*cuita.*
Cocido	—	*cocho.*
Porque	—	*ca* (aunque quisiera Valdés se usase).
Busques	—	*cates.*
Silla	—	*cadira* (muy plebeyo, al decir de Valdés).

Usa Valdés.		Desecha Valdés.
Trabajar	en vez de	*costribar.*
Vezado ó acostumbrado	—	*ducho* (arcáico).
Cuando	—	*desque.*
Mi amo ó mi señor	—	*mi dueño* (aunque es buen vocablo para otros usos, dice Valdés).
Fatiga	—	*duelo.*
Ingenio	—	*engeño* (arcáico y grosero hablar).
Levantar	—	*erguir* (arcáico y usado por la gente baja).
Embarazado	—	*embazado.*
Tardar	—	*engorrar.*
Partir	—	*encentar.*
Año	—	*era.*
Falta	—	*falla.*
Faltar	—	*fallecer.*
Confianza	—	*fiuzia* y *huzia.*
Feligrés (úsalo no sólo en el sentido de subjeto al cura, sino también para significar los que acuden al servicio de una dama.—Gentil vocablo, dice Valdés).		
Cuchillo	—	*ganivete.*
Guardar	—	*condensar.*
Gallardo	—	*garrido.*
Mancebo	—	*garzon.*
Perdida	—	*galduda* (plebeyo vocablo).
Linaje (alto)	—	*guisa (alta)*, arcáico).
Brida (cabalgar á la)	—	*guisa (cabalgar á la)*, arcáico).
Manera (á)	—	*guisa (á)*, arcáico).
Hombre de raros dientes	—	*helgado* [según Nebrija. ¿Cómo no habría de desechar Valdés lo que Nebrija proponía?]
Ejército	—	*hueste* (arcáico).
Ansia	—	*hemenzia* (arcáico).
Importuno	—	*hito* (arcáico).
Fenestra	—	*hiniestra* y *ventana.*
Yacer (aunque arcáico).	en vez de	*estar echado* (también de buen uso).
De rodillas	—	*de hinojos.*
Comer	—	*yantar* (vulgar).
Luengo (poco usado)	—	*largo.*
Lisiar, arcáico (algunos lo usan por *cortar*, pero éste es general y *lisiar* particular y significa herir con hierro.—Usado entonces en otros sentidos: *caballo lisiado. Hombre lisiado* [muy enamorado] *por una dama.* Valdés desecha el segundo).		
Alegre	—	*ledo* (bueno en verso).
Triste y *tristeza*	—	*lóbrego* y *lobregura* (vulgares).
Alabar	—	*loar* (también aceptables).
Aunque	—	*maguera* (arcáico).
Ir á misa con frecuencia	—	*misar*, verbo frecuentativo *(sic).*
Mecha	—	*torzida.*
Acordar	—	*membrar* (poético).
Granada	—	*minglana* (arcáico).
Nombrar	—	*mentar.*
Mientras	—	*entre tanto.*
Ninguno	—	*nadie.*
Cuero y *botero*	—	*odre* y *odrero*, arcáicos (aunque aceptable el segundo).
Enemistad	—	*omezillo* (yo, dice Valdés, aún me atrevería á usarlo, pero sólo cuando cuadrase muy bien).
Despreciar	—	*popar.*
Subir	—	*pujar* [1].
Bancal	—	*poyal* (entre aldeanos).
Preguntar	—	*pescudar.*
Asentar	—	*posar* (plebeyo) [2].
Plato	—	*platel* (idem).

1 Todavía se usa hoy en la montaña aragonesa, con su derivado *puyata* = *cuesta.*

2 Usado hoy en el Alto Aragón.

Usa Valdés.		Desecha Valdés.
Caldo	en vez de	*cocino* (entre aldeanos).
Higa	—	*pujes ó pulla.*
Aquel otro	—	*quillotro* (arcáico).
Rentar, renta	—	*rendir, riende.*
Rezio	—	*raudo* (voz grosera).
Fazil	—	*raez* (arcáico).
Loco	—	*sandio* (téngolo por vocablo nacido en Portugal, arcáico).
Debajo	—	*so* (arcáico).
Tiempo será	—	*sazon será.*
Vil	—	*soez.*
Sobrepujar	—	*sobrar.*
Cruel	—	*sage.*
Placer, regocijo	—	*solaz.*
Verdugo	—	*sayon.*
Tardía (cosa)	—	*servenda (cosa).*
Letra	—	*carta.*
Arriba	—	*juso* (arcáico).
Lecho	—	*cama.*
Vez	—	*vegada.*
Comprar	—	*mercar.*
Costumbre, acostumbrado	—	*vezo* y *vezado* (entre gente baja).
Enseñar	—	*vezar.*
Conviene	—	*cumple.*
Derramar	—	*verter.*
Zaque, lo mismo que *odre* ó *cuero* de vino	—	*zaque* (según lo usan en la *Mancha de Aragón (sic)*, cueros hechos para sacar agua de los pozos).
Planto	—	*lloro.*
Candela	—	*vela.*
Tapete	—	*alhombra.*
Abrasar	—	*quemar.*
Máscara	—	*carátula.*
Cuello	—	*pescuezo.*
Roña	—	*sarna.*
Presto	—	*aina.*
Segur	—	*hacha.*
Acostumbrar	—	*soler.*
De buena voluntad	—	*de buen talante.*
Jardin	—	*vergel.*
Favorecido	—	*privado.*
Demandar	—	*pedir.*
Can	—	*perro.*
Mur	en vez de	*raton.*
Denostar	—	*deshonrrar.*
Muro	—	*adarve.*
Cras	—	*mañana.*

Trata también Valdés de los vocablos equívocos que son *gala y ornamento de la lengua*, citando, entre otros, *fiel*, hombre de confianza, y *fiel*, en el que juegan las tijeras cuando se corta; *pensar*, por *cogitare*, y *pensar*, por gobernar las bestias; *tacha*, que es lo mismo en castellano que en italiano, y *tachas*, que llamamos (dice) los clavicos que se ponen en los cofres encorados, etc.

Escribe Valdés que desea introducir en la lengua castellana los siguientes vocablos: *paradoja, tiranizar, idiota, ortografía*, de la griega; *ambizion, ezepcion, dózil, superstizion, objecto*, de la latina (todos los quales estaban ya medio usados); *paréntesis, insolenzia, jubilar, temeridad, profesion, persuadir, persuasion, estilo, observar, observacion, fazilitar, fantasía, aspirar, por tener ojo, dinar, entretener, discurrir* y *discurso, manejar* y *manejo, deseñar* y *deseño, injeniar, servidumbre, novela* y *novelar, cómodo* é *incómodo, comodidad, solazio, martelo.*

En el uso común y autorizado de nuestra lengua están ya desde el siglo XVI casi todas estas voces, y muchas de las tachadas de arcáicas y vulgares fueron también empleadas por nuestros mejores escritores de la edad de oro.

1569.

1561. Sobre el modo de emplear ciertas frases y modismos castellanos, se ocupa Juan de Miranda en sus *Observaciones de la lengua castellana* (págs. 288 y sigs.)—*(Véase el núm.* 118.)

Al fin del libro tercero de su obra, bajo el epígrafe *Maniere di parlare che communmente da castigliani nengono usate*, trata de porción de frases y modismos, según el uso corrien-

te que tienen en castellano, tales como: «es como hecho de perlas;» «es como unto de mona, que no es bueno para nada;» «no hará carrera á un ciego;» «es como la gallina que escarbando halla el cuchillo con que la degüellan;» «es como echar lanzas en la mar;» «ó que Bartolo para dar su parecer.»

1597.

1562. Bref recueil & obseruations, tāt de quelques dictiōs simples, qui ont diuerses significations, que de certaines formules de parler propres & particulieres à la langue Espagnolle, por Cesar Oudin.—(*Véase el núm.* 124, *columnas* 521, 522 *y* 523.)

En su *Gramática*, folios 123-143 de la 1.ª edic., y págs. 177-206 de la 5.ª

Puede considerarse este capítulo como el primer estudio hecho sobre sinónimos castellanos. En él también se dilucida el verdadero sentido de voces homónimas; se explican algunos refranes y modos de decir castellanos, y se indican algunas etimologías españolas.—Doerganck, Franciosini y Sobrino copiaron casi á la letra esta parte de la *Gramática* de Oudin.—(Véanse las notas consignadas en el artículo 124 relativo á Doerganck.)

1614.

1563. Lexicografía, por Ambrosio de Salazar.—(*Véase el núm.* 129.)

El Diálogo séptimo de su *Espejo general de la Gramática castellana*, trata «de las palabras que hacen equívocos, y de otras phrasis y maneras de hablar muy curiosas...» (Págs. 372-515.)

Es un copioso inventario alfabético de vocablos castellanos, cuya varia ó peculiar significación estudia Ambrosio de Salazar, según que se hallan en refranes y modos de decir de nuestra lengua. En él se descifran asimismo muchas palabras y frases que hoy son arcaísmos de no fácil interpretación.

1696.

1564. Artículos para el *Diccionario* de la lengua castellana, por D. Juan de Ferreras.

MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, sign. *Cc*-74.—Sólo comprende la letra *A*.—Escrito hacia 1696.

1730.

1565. Coleccion de voces y frases proverbiales explicadas por Fray Martin Sarmiento.

En el tomo II de las *Obras manuscritas* de este laboriosísimo benedictino, existentes en la Real Academia de la Historia, de Madrid, hay un fragmento nada más de la que lleva este título puesto por su autor:

—«Costumbres, etiquetas, ceremonias, juegos, observaciones, supersticiones y vulgaridades que se practican en diferentes partes de España. Refranes, frases, dichos y hechos que hoy se aplican á otros, y de los que hay alguna noticia en autores antiguos, etc. Advertíalo yo Fray Martin Sarmiento, monje benedictino y profeso en San Martin de Madrid. Año de 1730.»

Copiamos á continuación dicho fragmento:

«Mochuelos clavados.—Era vulgar en tiempo de Apuleyo, en cogiendo algun buho ó mochuelo, matarle y clavarle en la puerta. Así dice (lib. 3.º, *Metamorphos.*, página 43): *Amatore bubone? Quid? Quod et istas nocturnas aves cum penetraverint larem quempiam sollicitè prehensas foribus videmus ad figi: ut quod infaustis volativus familiæ minantur exitium suis luant cruciatibus.* Véa-

se al P. Andrés Scoto, *Observ.*, lib. 1.°, 12. Hoy se usa lo mismo con los murciélagos.

»Hacer pucheritos los niños.—Segun Suidas y Julio Polux, la voz χύτρα significa olla ó puchero. Tambien χύτρα *osculi species erat, cum pueros auriculis prehensos oscularentur.* Cuando alguno besaba á un niño, le tomaba por las dos orejas como quien agarra una olla, χύτρα, ó puchero. De aquí es verosímil que, cuando á un niño se le pedia un beso, se le dijese que hiciese el *pucherito.* Véase á Samuel Pitisco en su Lexicon de las Antigüedades romanas, *verbo Osculum.*

»Jueves de compadres, etc.—Francisco Álvarez, en la *Historia de Etiopía*, cap. 104, refiere que los recien casados comen carne los dos primeros meses. Por esto, muchos esperaban á casarse el jueves antes de su Cuaresma (ésta comienza en Etiopía el lunes de la Sexagésima). De este modo se valian del privilegio del bimestre en la Cuaresma, y así toda ella comian y comen aún hoy carne á título de recien casados, y de que necesitan estar robustos para la generacion. Esta costumbre es antiquísima; acaso la habria en España, y por eso vendrá el *Jueves de compadres y comadres*, pues hácia aquel tiempo era la mayor frecuencia de matrimonios.

»Gallo. *Cada gallo canta en su muladar.*—Adagio que hoy se usa en Castilla. Usólo Séneca en la Apoteosis satírica que hizo del Emperador Claudio, tomo 2.°, folio *mihi* 603: *Gallum in suo sterquilino plurimum posse.* Es más al caso, porque Claudio habia nacido en las *Galias.*

»Saltar en un pié.—Juego de niños: *ascoliasmos Ascos* en griego significa pellejo, y saltaban sobre pellejos llenos de aire, sin caer. De otro juego semejante habla Virgilio: *Unctos saliere per utres;* y es que untaban con aceite los cueros para que resbalasen. Véanse los comentadores de Virgilio.

»Mamola. *Hacer á uno la mamola.*—Es hacer escarnio, ó es poniendo el pulgar en la barba, extendiendo verticalmente los dedos y sacando la lengua, y corresponde al *Nulla ciconia pinxit* del satírico Persio; ó es poniendo los pulgares en los oidos extendiendo los dedos, imitando así á un asno con orejas, y corresponde al *Nec manus auriculas imitata est mobilis albas*, del mismo Persio, Sátira 1.ª Uno y otro se usa hoy, y se usaba entre los romanos.

»Zancadilla.—La usaban los atletas romanos para hacer caer al competidor. *Plauto in Pseudolo, acto* 5.°, *scena* 1.ª

Pedes captat primum luctator dolosus est.

»Celemin.—*Saltar el celemin*, que en Navarra llaman *hacer los celebones* cuando uno no puede pagar. Stobæo, *Sermo* 42 *de Legibus et consuetud.*, pág. 293: *Ex bœotis nonnulli eos qui debitum non solvunt in forum deductos, et sedere jussos cophino superinjecto cooperiunt, qui autem hoc passus fuerit ignominiosus fit.* El padre de Eurípides, que era beoto, *saltó el celemin.*

»Estacas. *Hay más estacas que tocino.*—Adagio español que usa mucho Sancho Panza. Turnebo, lib. 18, *Advers.*, cap. 15, explica este texto de Plauto *in Gurgulione, scena sine fores: Quasi supellex Pollionis, palus palo proximus est.* Dice de *Pollione Homine paupere dicit, cujus supellex præter palos nulla erat.* Antes se colgaban en palos las cosas.

»Juncos.—La costumbre de valerse de la médula de un género de *juncos* para las torcidas de candil se halla en Plinio, lib. 21, cap. 18, y lo usaban los chinos.

»Tojos y árgomas.—Plinio, lib. 22, capítulo 10: *Thraces qui ad strymona habitant, foliis tribuli equos saginant ipsi nucleo vivunt panem facientes prædulcem et qui contrabat ventrem.* En Galicia y Astúrias se cogen los tojos y árgomas verdes, se pisan, y se dan de alimento á las caballerías.

»Rocin y manzanas.—Modo de hablar castellano cuando se pierde una cosa, y se dice: *Llevó el diablo rocin y manzanas.* Plinio, 23, cap. 7, dice que los jumentos llevan de malísima gana el peso de manzanas y de peras, y que el remedio es darles á co-

mer antes algunas, ó, á lo ménos, enseñárselas. En el lib. 24, cap. 1.°, dice lo mismo así: *Pomorum onera à jumentis statim sentiri; ac nisi priùs ostendantur his, quamvis pauca portent sudare illico.* Acaso de esta antipatía se originaria la frase que *rocin y manzanas* peligran *simul* si se juntan.

»Huevos de avestruz.—Paulo Lúcas, en sus *Viajes á Egipto*, tomo 3.°, lib. 6.°, pág. 207 de la edicion de 1724, dice que los cristianos coptos tienen la costumbre siguiente: cuando el sacerdote copto ha de decir la misa, se le pone enfrente *una luz encendida entre dos huevos de avestruz colgados*, para que tenga atencion á lo que hace. Fúndase esto en la creencia en que están de que los avestruces no incuban los huevos poniéndose encima de ellos, sino solamente *mirándolos con mucha atencion*, alternando en esto el macho y la hembra. Acaso aludirá á esto la costumbre en España de colgar en los altares uno ó dos *huevos de avestruz* de marfil, y los dos que cuelgan del Santo Cristo de Búrgos, etc. En Pontevedra hay uno sobre la cabeza de Nuestra Señora de la O, en San Bartolomé (Paulo Lúcas, tomo 1.°, fol. 88). Los mahometanos ponen tambien *huevos de avestruz* sobre las lámparas en sus mezquitas.

»Anguilas, *por* azotes.—Plinio, lib. 9, cap. 23, contra *Anguillis* (*Tergues*) *cravius, eoque verbari solitos, tradit verrius prætextatos, ei ob id mulctam his dicit non institutam.* San Isidoro, lib. 5.°, cap. 26, fol. 935, dice: *Anguilla est qua coercentur in scholis pueri, quæ vulgò scutica dicitur Alexandro ab Alexandro*, lib. 2.°, cap. 25, fol. 92 vuelto: *A quibus* (los niños en la escuela) *si quid esset offensum, prætextate Anguillarum tergore: Pueri fuerula: à parentibus vero levioribus flagris, vel plagis, aut puerili verbere plectebantur.* Acaso aludirá á esto el modo de hablar en España cuando se dice que á tal ó cual muchacho le dieron en la escuela tantas *anguilas*, para significar tantos *azotes* ó *scuticas*, pues estoy en que la voz *azote* viene de *scutica, ascutica, acutica: azote*, ó *ascote*, ó *acote*.

»Curas morales.—En la obra *espuria*, de Galeno, de *Expertis Medicinis*, se dice al principio, y á lo último de todo, que antes habia *medicos altarium*, y eran aquéllos que para curar daban á los enfermos por alimentos medicinales aquellos géneros que se ofrecian en los altares en sacrificio. Acaso de aquí algunos usos que, aunque inocentes, son en realidad derivados de los antiguos.

»Hasta aquí llegó el A.»

1732.

1566. Recueil & Observations, tant de quelques dictions simples, qui ont diverses significations que de certaines façon de parler propres & particulières à la langue Espagnolle, por Francisco Sobrino.—(*Véase el núm.* 146, *columnas* 582 *y* 583.)

En su *Gramática*, págs. 252-281.—Es un plagio de todas las observaciones publicadas por Oudin sobre sinónimos y lexicografía. Mejor dicho, es una repetición exacta, al pie de la letra, de lo escrito sobre esta materia por el ilustre gramático del siglo XVI.

1776.

1567. Materiales preparatorios para un diccionario fraseológico español, por D. Antonio Capmany.

MS. en 4.°, inédito y probablemente autógrafo, de aquel ilustre humanista, según dice su poseedor D. José María Sbarbi.

Comprende más de 10.000 locuciones francesas con su equivalencia castellana, en su mayor parte proverbiales, dispuestas por orden alfabético y de un modo análogo al que empleó en su *Arte de traducir*.

1786.

1568. Del *Diccionario,* por D. Antonio Capmany.

Véase el tomo I del *Teatro histórico crítico*, págs. CXXXII y siguientes; págs. CLXV-CLXXI.

1837.

1569. Diccionario de la buena sociedad, por D. A. R. Madrid. Librería de Denné y Co... 1837.

8.°—35 págs.
Anteport.—A la v.: Imprenta de D. F. Grimaud de Velaunde.—Port.—Introd.—Texto.

Lo único malo de este pequeño *Diccionario* es su título, que debiera el autor haber desechado cambiándolo por el que da á su estudio en las tres páginas con que á él introduce: *Compilacion de las locuciones más viciosas y generalizadas*. En efecto, este escritor se propone desterrar los vicios de pronunciación en que muchas personas, aun algunas muy ilustradas, caen cuando verbalmente usan de ciertos vocablos. Al descuido de los estudios de ortología, prosodia, ortografía y gramática en general, atribuye estos males (hoy mismo existentes en muchas personas tenidas por cultas), y, para remediarlos, con el auxilio del *Diccionario* académico, y de otros, y con la autoridad de ilustres filólogos y escritores, compuso el autor este librito en el que se contienen sobre 1.400 palabras mal pronunciadas ó escritas, y con sus correctas correspondencias al lado. No estamos, empero, conformes con algunas preferencias del autor, como la de decir *la arpa*, en vez de *el arpa; bacallao* y *batayola*, y no *bacalao* y *batahola* (siquiera se nos aduzca en contrario de nuestra opinión la autoridad de Cervantes); *cañuto* y *cañutillo*, en vez de *canuto* y *canutillo; heliotropio*, en vez de *heliotropo; tahurete*, en vez de *taburete; titeretero*, en vez de *titiritero; undulacion*, en vez de *ondulacion*, y otras. Con estas preferencias revela á veces el autor su amor á la etimología y á la antigüedad; pero en algunas ocasiones incurre también en verdaderos barbarismos.

1840.

1570. Lexigrafía, por D. José Silverio Gonzalez. Cumaná, 1840.

1854.

1571. Cervantes vindicado en ciento y quince pasajes del texto del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, que no han entendido, ó que han entendido mal, algunos de sus comentadores ó críticos. Por Don Juan Calderon, Profesor de Humanidades. Madrid, imprenta de J. Martin Alegría, callejon de San Márcos, núm. 6: 1854.

8.° may.—XXIII-256 págs.

Este libro, utilísimo no solamente para comprender muchos pasajes obscuros del *Quijote*, sino también para esclarecer muchas voces y frases castellanas y fijar sus más perfectas acepciones, fué publicado por D. Luis Usoz y Río, quien le puso un prólogo suyo y unas cuantas notas.—Dice el Sr. Usoz: «Sale este opúsculo á luz bajo la condizion en que suele encontrarse toda obra póstuma, es dezir, sin la última lima ó correczion que su autor iba á darle...»

1863.

1572. Concordancias de el Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, ó sea vocabulario fraseológico, ó lo que es lo mismo, compilacion alfabética de todas las voces y frases de esta inmortal obra, coleccionada por un apasionado

[D. José Sáenz de Prado, Canónigo de la Colegiata de Soria] de su celebérrimo y sábio autor, el sin par, el grande y nunca bien alabado Miguel de Cervántes Saavedra, único en el ingénio, gloria y honra, honor y espejo de la nacion española, con sus correspondientes citas ajustadas á la edicion de Argamasilla, que, con las líneas de cada página numeradas, se acompaña por cabeza, cuyo medio facilita rápida y maravillosamente la evacuacion, no ménos que el estudio del mejor parto de las letras españolas y aun del mejor libro del mundo, pudiéramos decir con nuestro muy ilustre Manco de Lepanto: 1863.

MS. de la Real Academia Española.
Cinco gruesos tomos en 4.° y cinco en 8.°

1865.

1573. Sobre la palabra *manicomio*, por A. Y. y José C. Bruno.

Págs. 7-24 de *El Consultor universal* (Notes and Queries español), 1865.

1574. Sobre las frases *Al buen callar llaman Sancho, Poner en berlina*, etc.

Págs. 42, 44, 53, etc., de *El Consultor universal* (Notes and Queries español), 1865.

1867.

1575. Correccion de lenguaje, ó sea diccionario de disparates, que contiene más de mil y cien palabras mal dichas, con su oportuna correccion, acompañadas de algunos arcaismos y locuciones ridículas que con frecuencia se oyen en las conversaciones de los que no conocen bien el idioma español, por D. Francisco Antolin y Saez, profesor de primera enseñanza superior de esta ciudad. Valladolid, imprenta de Luis Nazario de Gaviria, Cárcava, 4, bajo: 1867.

8.°—52 págs.
Port.—Ded. del autor á D. Fermín Caballero: Valladolid 20 de Enero de 1867.—Prólogo.—Texto, á 2 cols.—Adv.

1868.

1576. ¿Puede ser tachado de barbarismo el adverbio *terminantemente?*

Columnas 259 y 279 del tomo I, 1.ª serie, de *El Averiguador:* Madrid, 1868, imprenta de Manuel Galiano.

1577. Definicion de la palabra *batidor*, por R.

Columnas 243 y 244 de *El Averiguador*, tomo I, 1.ª serie: Madrid, imp. de M. Galiano, 1868.

1871.

1578. Acerca de la significacion de la voz *rollo*, por F. R. de C.

Pág. 319 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1871.

1579. Verdadéra significacion de la palabra *estafermo.*

Artículos por J.[osé] M.[aría] E.[scudero] de la P.[eña] y W., insertos en *El Averiguador*, tomo I, 2.ª época: Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

4.°—Págs. 23-25.

1580. De la exacta significacion de ciertos vocablos castellanos y de su más propia y adecuada situacion sintáxica. Discurso leido por D. Salustiano de Olózaga el dia de su recepcion en la Real Academia Española, 23 de abril de 1871. Contestacion por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Memorias, tomo III: Madrid, 1871.

4.º—Págs. 530-571.

1874.

1581. Sobre el sentido y construccion del verbo *manifestar*.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomos IV y V, págs. 465 y 15: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874 y 1875.

1582. Sobre las palabras *tarantela* y *atarantar*, por R. P., V. V. y A. M. G. y B.

Págs. 31, 47 y 94 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

1875.

1583. Sobre el significado de la palabra *nobleza* en el sentido de especie de tejido de terciopelo ó damasco.

Nota por R. H. en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, pág. 15, núm. 1.º: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 15 de enero de 1875.

1584. Locuciones viciosas del idioma castellano.

Artículo publicado por D. Alejandro Oliván en la *Revista de España*, 28 de diciembre de 1875, tomo XLVII, págs. 514-523.

El Sr. Oliván aboga porque se pronuncie *paralelográmo*, *kilográmo*, *hectográmo*, *miligrámo*, etc.; *kilolítro*, *decilítro*, etc., y condena muchos esdrújulos viciosos que el vulgo emplea. También desea el articulista que se acentúen los vocablos siguientes, según se indica: *geológia*, *mineralógia*, *zoológia*, *cosmogónia*, *ideológia*, *filológia*, *patológia*, etc., etc. El Sr. Oliván es más partidario de *diminución* que de *disminución*.

1876.

1585. Índice alfabético de voces usadas en obras de autores clásicos españoles, [por D. José Saez de Prado, canónigo de la Colegiata de Soria].

Dos tomos en 4.º, como de 400 hs. cada uno, manuscritos, á dos columnas é inéditos, existentes en la Real Academia Española.

Hay dos ejemplares manuscritos de esta obra. En uno de ellos, al tomo primero, que comprende hasta la letra *L* inclusive, precédele esta advertencia: «Copia de la *Flor y Nata*, el cual, corriendo el tiempo, ha venido á ser aún más lato en algunos casos que su original, con las locuciones ó frases que se han ido agregando á medida que se iban viniendo á la mano desde el año 1876.»

1878.

1586. Coleccion de modismos, locuciones y frases de la lengua castellana, por D. Pedro Massiá: Barcelona, 1878.

Un tomo en 4.º men. de 147 págs.

1879.

1587. Lista de muchas palabras pronunciadas malamente como *esdrújulas*. Artículo por D. José María Sbarbi.

Págs. 175 y 176 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1588. Sobre las acepciones de la voz *seide*, por D. José María Sbarbi.

Págs. 305 y 340 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1589. Definicion de *soconusco*, por K. K. O. y E. Place.

Págs. 12, 60 y 61 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1590. Sobre *ridículo*, substantivo.

Pags. 138, 139 y 177 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1591. Sobre *presupuestar* y *presuponer*, por D. José María Sbarbi.

Págs. 74 y 156 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1592. Sobre el verdadero significado de la voz *paladion.*

Págs. 156 y 160 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1593. Sobre la palabra *engarzar*, por D. José María Sbarbi.

Págs. 10 y 60 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1594. Sobre la voz *devengar*, por D. José María Sbarbi.

Págs. 259, 309 y 310 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1595. Sobre la voz *cuentero*, por A. M. Y. A. y X.

Págs. 203 y 272 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1596. Significado de la palabra *carel*, por F. N.

Págs. 58 y 78 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1597. Sobre la palabra *adosar*, por D. José María Sbarbi.

Pág. 75, 92 y 93 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1598. Sobre las frases y proverbios *Abogado de la peste; Alegrar la silla; De agua y tana; Al algarete; Beber los kiries; A los bobos se aparece la Vírgen; Castígame mi madre y yo trómposelas; Cócale, Marta; Tiene tan buen trabajo como el Cristo de Reca; El diablo está en Cantillana; Don Diego de Noche; Echarse un rio en el mar; Estar como el Gobernador de Cartagena; Haz bien y no mires á quién; ¡Jesús mio! hasta verte; La letra con sangre entra; Por un solo punto Martin perdió su asno; Meterle á alguno las cabras en el corral; Cuando pasan rábanos, comprarlos; Tomar las de Villadiego; Á lo que estamos, tuerta; Estar en veró.*

Págs. 242, 262, 42, 322, 57, 77, 12, 36, 6, 204, 122, 41, 91, 13, 370, 306, 327, 187, 21, 74, 188, 322, 340, 359, 42, 225, 244, 43, 4, 226, 202, 211, 154, 226 y 322 de *El Averiguador universal.* Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., y revista quincenal de noticias y documentos interesantes. Director, D. José María Sbarbi, presbítero. Año primero. Madrid, 1879. Imprenta de Alejandro Gomez Fuentenebro, Bordadores, 10.

1880.

1599. Sobre las frases y refranes *Año de brevas, nunca lo veas; Estar arruche ó arruchis; La purga de Benito; Meter en un brete; ¡Bueno está el cura para sermones!; Sépase quién es Calleja; Ni camisa ni toca negra sacan alma de pena; Carne de cabra; Estar más perdido que Carracuca; El conejo de las ánimas; El diablo está en Cantillana; Tanto quiso el diablo á su hijo, que le sacó un ojo; Está en los galayos; Estar en el aire como el alma de Garibay; ¿Y tienes á tu hijo muerto teniendo apio en el huerto?; Eso no es cosa del otro jueves; La letra con sangre entra; A la luna de Valencia; Á buena hora, mangas verdes; Hacer música; Nobleza obliga; Pan perdido; Como pedrada en ojo de boticario; A perdiz por barba y caiga el que caiga; Poner los pies en polvorosa; Estar á la cuarta pregunta; Estar sin pan, como la mesa de D. Rodrigo; Tener corridos los olivares de Santander; Tarazona no recula aunque lo mande la bula; Averígüelo Vargas; Eso no, Miguel de Vargas.*

Págs. 130, 163, 226, 228, 321, 337, 360, 227, 34, 42, 370, 193, 38, 342, 355, 34, 41, 33, 145, 228, 246, 145, 18, 51, 82, 183, 33, 129, 288, 81, 242, 33, 67, 146, 291, 328, 2, 39, 162, 113, 212, 129, 145, 193, 277, 81, 121, 133, 147, 17, 56 y 182 de *El Averiguador universal*. Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., y revista quincenal de documentos y noticias interesantes. Director, D. José María Sbarbi, presbítero. Año segundo. Madrid, 1880. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10.

1600. Estudios prácticos de buen decir y de arcanidades del habla española, con un escrito sin verbo, otro sin nombres, otro con nombres y verbos solos y otro sin nombres y verbos, por el Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro, individuo correspondiente de la Real Academia Española, etc. Cádiz, imp. de la *Revista Médica*, de D. Federico Joly, Ceballos (antes Bomba), núm. 1: 1880.

4.° men.—343 págs.

«Este opúsculo (dice el autor en la introducción) es el primero de su género que se ha escrito en España y también en idioma alguno. Se presenta á la curiosidad pública cual prueba concluyente del inmenso poder y de la energía del habla castellana. Jamás podrá traducirse tal como se ha trazado.

»Juguetes de poca importancia recuerda nuestra historia literaria en materia de lingüística: los más notables son unas novelas compuestas cada una sin una vocal, trabajo fácil y no reservado á una sola lengua, especialmente en las que se derivan de la latina, con sólo reducir el número de las palabras que se pueden usar en cada caso.

»Aquí se presentan bajo la forma dramática cinco escritos:

»1.° Sin llevar expreso el verbo.

»2.° Sin el verbo, pero con verbos y oraciones sustantivados.

»3.° Sin llevar expresos nombre alguno sustantivo ó adjetivo y participios.

»4.° Con nombres y verbos, sin otra parte alguna de la oración.

»5.° Con todas las partes de la oración, menos verbos, participios y nombres.

»El pensamiento de escribir un opúsculo sin nombre tiene consigo, á más de la novedad, dos artificios, uno gramático y otro retórico.

»Sin cuarenta y dos años de estudios en la lengua castellana, jamás hubiera podido improvisar estos juguetes, donde se encierran tantos caprichosos giros y primores y reprimores y tesoros de nuestra habla...»

1601. Acepción de *recorrer*, por P. C. y José María Sbarbi.

Págs. 273, 292 y 293 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1602. Significación de la palabra *pajarera* en el ramo de Correos, por A. F. D.

Págs. 66 y 67 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1603. Acepción de la palabra *mapón*, por Antonio F.-Duro.

Págs. 3 y 4 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1604. *Madrastra* ó *madrasta*, por D. José María Sbarbi.

Págs. 17 y 57 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1605. *Esfumino, fumino* ó *difumino*, por U. D. y C. F. D.

Págs. 113 y 184 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1606. Acepción de la palabra *entrante*.

Págs. 50 y 82 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1607. Sobre la voz *ciguatera*, por C. F. D.

Págs. 52 y 53 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1881.

1608. Sobre el verdadero significado del adjetivo *sendos, -as*, por D. Andrés Bello.

Artículo inédito publicado por D. Miguel Luis Amunátegui en el prólogo del volumen V, año de 1881, de las *Obras completas* de D. Andrés Bello, impresas por orden y á costa del Gobierno de Chile.

1609. Sobre las frases *Hablar por boca de ganso; No le valdrá la bula de Meco; Ya está de Dios lo que ha de llegar á la era, y se iban cayendo los haces; Ponerse como el chico del esquilador; El que nos vendió el galgo; Quedarse como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas; Matar el gusanillo; Maestras de miga; Ir á por la peseta; Hacer plancha; No hay tu tía; De tiros largos.*

Págs. 194, 244, 257, 291, 194, 322, 178, 306, 356, 99, 102, 99, 289, 309, 324, 356, 81 y 101 del tomo III de *El Averiguador universal*. Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., y revista quincenal de documentos y noticias interesantes. Director, D. José María Sbarbi, presbítero. Año tercero. Madrid, 1881. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10.

1610. Acepciones de *renglón* y *reglón*, por D. José María Medina y D. José María Sbarbi.

Págs. 322 y 348 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1611. Acepción de la voz *publicista*, por D. José María Sbarbi.

Pág. 148 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1612. Acepción de *orfelinato, orfanotrofio,* por D. José María Sbarbi.

Pag. 115 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1613. Acepción de la voz *desalado,* por U. P. D. y D. José María Sbarbi.

Págs. 257 y 279 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1614. Verdadera y propia significación castellana de la palabra *apercibirse,* por D. José M. Sbarbi.

Pág. 54 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1881-1882.

1615. Acepción de la palabra *enconarse,* por U. M. y D. José María Sbarbi.

Págs. 306 del tomo III y 20 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881-1882.

1882.

1616. Sobre los proverbios y frases *Cabeza de besugo; Traer calabazas; No salir de paño ó de capa de raja; Correr más que Cardona; Volver casaca; Hablar ó rajar por los codos; Come para vivir y no vivas para comer; Dormir más que los siete durmientes; Marcharse á la francesa; Gracias á Macarandona; No todo el monte es orégano; Hacer el oso; Bailar el pelado; Poner pies en polvorosa; Ir de trapillo; Llover más que cuando enterraron á Zafra.*

Págs. 258, 305, 324, 293, 354, 2, 50, 226, 290, 335, 241, 242, 290, 310, 130, 194, 69, 98, 337, 130, 131, 291, 310 de *El Averiguador universal.* Director, D. José María Sbarbi, presbítero. Año cuarto. Madrid, 1882. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10.

1617. Sobre la acepción de la voz *palmito,* por D. José María Medina y Palmario.

Págs. 97 y 133 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1618. ¿Por qué se llama *judío* al candil?, por D. José María Sbarbi.

Pág. 338 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1619. Sobre la palabra *investigable,* por D. José María Sbarbi.

Págs. 241, 322 y 323 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1620. Acepción de la voz *desabrida,* por N. *Z.*

Págs. 306 y 324 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

1621. Sobre el verbo *arrecirse* y su conjugación, por D. José María Sbarbi.

Págs. 133 y 134 del tomo IV de *El Averiguador universal:* Madrid, 1882.

Dice el autor: «Creo que los siguientes datos que entresaco de los apuntes manuscritos inéditos de mi *Gramática fundamental de la lengua castellana...*»

1622. Apuntes lexicológicos, por Francisco María Hurtado. Barquisimeto, 1882.

1884.

1623. Spagnolismi e francesismi. Note di Angel Antonio Meschia maestro elementare in Zangarona Albanese. Bologna, stabilimento tipográfico Sucessori Monti, 1884.

8.° may.—79 págs.

Copioso inventario de palabras castellanas aceptadas por el italiano y también por los dialectos septentrionales y meridionales de la Península adriática. Dice en la introducción el autor [refiérese al siglo XVI]: «Gli usi, i costumi, le cerimonie, le mode, le etichette delle corti, tutto divenne spagnolo. Il cattivo gusto, il concettismo, il cultismo, passarono di Spagna in Italia, e la stessa lingua si lasciò invadere e soverchiare da quella dei dominatori.—Fui del principio lo spagnolo fu studiosamente cultivato in Italia, molto piu di quel che generalmente ci s' imagina, e fu per fino scritto e adoperato nelle composizioni letterari.» (Pedro Bembo.)

1885.

1624. Indice de las notas de Don Diego Clemencín en su edición de *El Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha* (Madrid, 1833-39: 6 vols. 4.°), con muchas referencias á pasajes obscuros y dificultosos del texto y á la *Historia de la literatura española*, de M. Ticknor (edición de 1863: 3 vols.), por Carlos F. Bradford, individuo correspondiente de la Real Academia Española en Boston. Madrid, imprenta y fundición de Manuel Tello, 1885.

4.°—XII + 604 págs. + 4 de erratas.

El índice está compuesto por orden alfabético de las voces más notables que ocurren en todo el comentario de Clemencín, muchas de las cuales son las mismas del *Quijote;* de modo que la obra viene á ser asimismo un índice de la de Cervantes.—El Sr. Bradford define y comenta por sí mismo, ó auxiliado por el Diccionario académico, muchos vocablos y pasajes obscuros, citando á la vez algunos trozos de obras importantes españolas y extranjeras.

El autor, al dirigir su trabajo á la Academia Española, desde Boston el 1.° de noviembre de 1875, decía á esta Corporación: «La idea de preparar un Indice á las Notas de D. Diego Clemencín en su edición del *Quijote*, me fué primeramente sugerida por mi distinguido amigo el finado M. Ticknor, quien, mientras revisaba en 1863 la tercera edición de su *Historia*, hizo para su uso particular uno muy corto. Él me rogó encarecidamente que emprendiese este trabajo; y aunque preví que sería obra muy difícil, recelando no poder desempeñarla debidamente, me halagó tanto la idea, que no vacilé en dedicar los momentos desocupados de muchos años de una vida activa para llevarlo á efecto...»

1625. Barbarismos y barbaridades.

Artículos lexicográficos publicados por D. Ricardo Ovidio Limardo en varios periódicos diarios de Caracas.

1886.

1626. Diccionario de las voces y locuciones latinas y extranjeras más usuales en las obras literarias y en la prensa periódica y en la conversación. Librería de Ch. Bouret, París-México, 1886. Propiedad del editor. París, librería é imprenta de Ch. Bouret.

Folleto en 12.°—39 págs.—Nada preliminar.

Aunque este estudio comprende, según el

título, *locuciones y voces latinas y extranjeras*, el texto no trata más que de las latinas. No contiene ninguna de otra lengua.

1887.

1627. Irregularidades y caprichos de lenguaje, por D. Narciso Campillo.

Artículo publicado en *La Ilustración Española y Americana*, núm. 1 de 1887, páginas 134 y 135 del tomo I de este año.

Estudia el autor la impropiedad de ciertas locuciones castellanas, como *El mejor día se mata*, *Dedicarse á cosas serias*, *Gentes de poco pelo*, *Cuanto de notable* y otras más, así como también la acepción y sentido de muchas voces de nuestra lengua.

1628. Homófonos de la lengua castellana, por el Dr. D. Guillermo Tell Villegas. Caracas, 1887.

1888.

1629. Un paquete de cartas, de modismos, locuciones, frases hechas, frases proverbiales y frases familiares, por D. Luis Montoto y Rautenstrauch. Sevilla, oficina tipográfica de *El Orden*, 1888.

4.º—323 págs. + 2 de erratas.

El autor ha hecho un gallardo alarde de ingenio. Ha escrito diez y ocho cartas llenas de modismos castellanos y de frases proverbiales, que explica por separado á continuación de cada una de ellas. Siguen cuatro cartas de D. Manuel Díaz Martín al autor del libro, que tratan de la misma materia y contienen asimismo buen número de esas locuciones tan abundantes en nuestra lengua. Termina la obra con un índice alfabético de los modismos contenidos y explicados, cuyo número pasa de 1.150.

1630. Lexicología de la lengua española, por R. Freyre. Madrid, M. Murillo, 1888.

Fol.

1890.

1631. El Diccionario y la Gastronomía.

Artículo por D. Manuel Silvela, incluído en sus *Obras literarias*, págs. 339-353: Madrid, Tello, 1890, tomo LXXXII de la *Colección de Escritores castellanos*.

1632. Botadura.

Colección de artículos de varios ingenios. La publica «El Repartidor de la *Revista general de Marina*» [el Capitán de fragata D. Pelayo Alcalá Galiano]: Madrid, imprenta de Fortanet, 1890.

La polémica sobre la palabra *botadura*, iniciada en *La Epoca* por el Académico y Capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro, que ocultó su nombre bajo el pseudónimo de Hardt, produjo tres artículos á cual más ingeniosos é interesantes, que «El Repartidor de la *Revista general de Marina*» ha reunido en un elegante folleto.

Trátase de averiguar si el neologismo botadura está justificado en nuestra lengua, ó si debe preferirse la antigua frase técnica de *lanzamiento* ó *bote al agua*, aplicada al acto de poner á flote por vez primera el buque acabado de construir en un dique.

1891.

1633. Diccionario de modismos, voces populares y frases hechas, puramente castellanas (consta de más de 25.000 acepciones). Primero y único de su género en España. Coleccionado y explicado por Ramón Caballero Rubio,

Tomo I. Entrega 1.ª (págs. 1 á 24). Madrid, imprenta de F. García Herrero, 1891.

4.° may.—Texto, á 2 cols.

1892.

1634. Curiosidades lexicográficas, por D. José Miralles y Sbert, presbítero, licenciado en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Palma. (Con licencia eclesiástica.) Palma, imprenta de Juan Colomer y Salas, 1892.

4.°—XI págs. + 58 + 1 de índ.

Port.—Ded. al Dr. D. José Balari y Jovany, Catedrático de la Universidad de Barcelona.—Pról.—Texto, que trata de la verdadera acepción y uso de las voces y frases siguientes: *sendos; ovación; juicio crítico; apercibido; desapercibido; hojadelata* ú *hojalata; al entretanto; entretanto; en el entretanto; de cada día, de cada vez; debe de...* y *debe; cuyo, cuya.*—Apéndice.—Índ.—Errat.

ADICIONES

ADICION Á LA INTRODUCCION.

En la página XXIV, línea duodécima, después del punto final, seguirá lo siguiente: «I no menor entusiasmo manifestó por el habla española aquel invicto César [Carlos V] cuando, en la introduccion al discurso que dirigió al Senado genovés, dijo: «Aunque pu»diera hablaros en latin, toscano, francés y tudesco, he querido preferir la lengua caste»llana porque me entiendan todos.»

ADICIONES AL LIBRO PRIMERO.

1629.

1635. Carta de D. Thomas Tamayo de Vargas, Coronista de Don Felipe Quarto el Magno, Rei Catholico de las Españas, i Indias, &c., á los Aficionados á la Lengua Española.—Precede al Segundo Tomo de la Historia Natural de Cayo Plinio Segundo, traducida por el Licenciado Geronimo de Huerta, Medico de Su Magestad, &c. Impresa en Madrid, año 1629.

«... No es menor el uso de los libros agenos en nuestra tierra que el de los hombres, pues apenas entre los Antiguos ai alguno de mejor fama que ya no sea nuestro. El Señor Emperador Don Alonso, como Sabio, quiso honrar su nacion con adelantar la estima de la Lengua Española en nada inferior á las mejores del Universo en Antiguedad, pues RECONOCE EN ELLA Á SU PRIMER POBLADOR TÚBAL (ASSI LO PROVAMOS FOL. 103 DE LA *Defensa de Dextro)*, y en Elegancia por haber tomado lo mejor de las demás Naciones, á que las riquezas de España hizieron olvidar por ella sus Patrias i en Particular por ennoblecer la de la suya Toledo, á donde ordenó (en un Capítulo de Cortes (no lei de Partida como vulgarmente se piensa) que refieren Alcocer I. cap. 26. Pisa 4. cap. 29. de la *Historia de Toledo*, y Yo más particularmente en el cap. 6. de mi Toledo): «Que »si dende en adelante en alguna parte del »Reino oviesse diferencia en el entendi»miento de algun vocablo Castellano anti»guo, recurriessen con él á la Ciudad de »Toledo, como á Metro de la Lengua Cas»tellana, &c. i por tener en ella más perfec»cion que en otra parte,» siendo el primero de los Reyes nuestros que por honor (Garibai 13. cap. 19. Mariana 13. c. 12. 14. cap. 7. Covarrub. fol. 320. del *Thesoro.* Aldrete 2. cap. 1. del *Orígen de la lengua castellana)* de la Lengua de España mandó que la Sagrada Escritura se tradugesse en Romance, i hizo recopilar las Leyes, y la Historia para que la piedad, el govierno i la enseñanza fuessen unas como la Lengua...»

A pesar del reconocimiento que se hace en el párrafo anterior de ser el castellano hablado en Toledo más puro que el que se usaba en las demás comarcas de España en tiempos antiguos, conviene recordar que el Dr. Francisco de Villalobos, médico de los Reyes Católicos, dijo en el *Diálogo de las*

fiebres interpoladas que procuraría explicarse con el más claro lenguaje que le fuera posible, y añadió lo siguiente: «Y no será el de Toledo, aunque allí presumen que su habla es el dechado de Castilla, aunque su situacion en las Castillas, el ser y haber sido morada de muchos caballeros discretos, y la cultura de su clerecía, y la poca comunicacion con los extranjeros, han contribuido mucho á que allí se conservase la pureza de la lengua.»

Tampoco será ocioso trasladar aquí las siguientes palabras de Cervantes *(Don Quijote de la Mancha*, parte segunda, cap. XIX):

«... vuesa merced, señor mio (dice Sancho), siempre es friscal de mis dichos y aun de mis hechos. Fiscal has de decir, dijo Don Quijote, que no friscal, prevaricador del buen lenguaje, que Dios te confunda. No se apunte vuesa merced conmigo, respondió Sancho, pues sabe que no me he criado en la córte, ni he estudiado en Salamanca, para saber si añado ó quito alguna letra á mis vocablos. Si que, válgame Dios, no hay para qué obligar al sayagués á que hable como el toledano; y toledanos puede haber que no las corten en el aire en esto de hablar pulido. Así es, dijo el licenciado, porque no pueden hablar tan bien los que se crian en las tenerías y en Zocodober, como los que se pasean casi todo el dia por el claustro de la iglesia mayor, y todos son toledanos. El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majadahonda: dije discretos, porque hay muchos que no lo son, y la discrecion es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso. Yo, señores, por mis pecados he estudiado cánones en Salamanca, y pícome algun tanto de decir mi razon con palabras claras, llanas y significantes.»

1673.

1636. Carta en que se pide censura á la Distincion entre el Beroso de Babilonia y Viterbo, y á la poblacion y lengua primitiva de España que ha publicado D. José de Tovar y Osau, caballero del Orden de Santiago y cronista mayor destos reinos de España este año de 1673.

Fol.—86 págs. dobles, sin pie de imprenta, lugar ni año.

1787.

1637. Orígen, progresos y perfeccion de la lengua Castellana.

Estudio inserto en el *Memorial literario* de Madrid, tomo XII, año 1787, pág. 139.

1833.

1638. Memoria sobre el orígen de la lengua castellana, escrita por D. Luis María Ramirez y las Casas Deza: 1833.

Publicada en las *Memorias literarias de la Real Academia sevillana de Buenas Letras*, tomo II: Sevilla, 1843, pág. 327.

1861.

1639. Sobre si se puede conocer el orígen de la lengua castellana, y sobre cuáles han sido su formacion y sus progresos, por D. Antonio José de Irisarri.

Es la séptima de sus *Cuestiones filológicas*, tomo I: Nueva York, 1861. *(Véase el número* 241.)

1866.

1640. Dictionnaire comparé des langues Française, Italienne, Espagnole, Latine, Allemande, Anglaise, Grecque, Hébraique et Arabe ramenées à leur unite primitiue et naturelle, par E. A.

Drouin, Licencié en Droit, miembre de la Société Asiatique. Caen, imprimerie Nigault de Prailauné, 18, rue Froide, 18: 1866.

4.°—XL + 452 págs.

Port.—Ded. á M. l'Abbé Latouche.—Extrait d'une lettre écrite a l'auteur.—Introd.—Págs. XXI-XXVIII: contienen las observaciones relativas á la fonética histórica española, fijándose el autor preferentemente en las transcripciones castellanas de las diferentes articulaciones árabes.—Errat. — Abrevs. — Texto, á dos columnas.

1871.

1641. Orígen de la letra castellana *ñ*, por O. y J. M. E. de la P.

Págs. 188 y 208 del tomo I de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1871.

1872.

1642. ¿Cuándo empiezan á distinguirse entre sí la *u* y la *v* en la escritura?, por M. y R.

Pág. 243 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo II: Madrid, imprenta de Rivadeneyra, 1872.

1875.

1643. *F* latina = *H* castellana. Nota por J. S.

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, núm. 21, pág. 355: Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 15 de Noviembre de 1875.

1881.

1644. ¿Cómo pronunciaba Cervantes el nombre *Quijote?*, por Fr. C. M., O. S. Aug. y José María Sbarbi.

Págs. 82, 83, 306 y 307 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1893.

1645. Las segundas personas de plural en la conjugación castellana, por R. J. Cuervo.

Extrait de la *Romania*, XXII: París, 1893. Macon, Protat frères, imprimeurs.

4.°—16 págs.

El Sr. Cuervo, con la competencia y erudición que conocen cuantos se dedican al estudio de la filología castellana, expone en este trabajo las transformaciones por que han pasado las inflexiones verbales castellanas de las segundas personas del plural desde el siglo XIII [en cuya época todas terminaban en *des*, excepción hecha del imperativo (del cual no se trata en este opúsculo) y del pretérito *(escuchastes, dixistes)*]. El Sr. Cuervo trata primero de las inflexiones originariamente graves, luego de las originariamente esdrújulas, y, por último, de la inflexión en *tes*. Todas las observaciones van acreditadas con selectas y abundantes autoridades.

Nosotros agradecemos á nuestro ilustre amigo el Sr. Cuervo la mención que ha hecho en este estudio de nuestros modestos trabajos.

ADICIONES

Á LA PRIMERA PARTE DEL LIBRO SEGUNDO.

1565.

1646. Grammatica | con reglas mvy pro- | uechosas y necessarias para apren- | der a leer y escriuir la lengua Francesa, | conferida con la Castellana, con | vn vocabulario copioso de | las mesmas lenguas. | Dirigido a los muy Illustres señores Corregidor y Toledo. | *(Grabadito en madera.)* | Con previlegio real. | Impressa en Alcala de Henares en casa de | Pedro de Robles, y Francisco de Cormellas. | Vendense en casa de Iuan de Escobedo | librero en corte. Año de 1565. *(Al fin:)* Impressa en Alcala de Henares en casa de Pedro Robles, y Francisco de Cormellas. Año de 1565.

8.°—3 hs. prels. + 48 con las signs. *A-F*.

El nombre del autor consta en el privilegio que fué *Baltasar Sotomayor*. Esta Gramática, con el *Vocabulario* de Liaño ó Ledel, son los libros más antiguos de nuestra literatura escritos para la enseñanza del francés.

Port.—Priv.: «Por cuanto por parte de vos, Baltasar de Sotomayor, vecino de la ciudad de Toledo, nos fué hecha relacion diciendo que vos habeis compuesto un libro intitulado Gramática, [etc.]: Madrid á 30 dias del mes de Mayo 1564.—J. de Figueroa.—El Doctor Diego Gasca.—El Licenciado Villagomez.—El Licenciado Agreda.—El Doctor Durango.—El Ldo. Gomez de Montalvo...

Ded.: «A los muy Ilmos. Sres. Corregidores de Toledo, Baltasar de Sotomayor:

»La grandeza de España, muy Ilustres Señores, por los bienaventurados y dichosos hados del Serenísimo Rey Filipo, ha venido en tanta pujanza, que quien en su Corte hubiere de estar, há menester tener conocimiento de las más lenguas que en Europa se hablan: porque como por la diversidad de reinos que le son subjettos, concurran á ellas tantas naciones, hácese desagradable el trato, y muchas veces perjudicial y dañoso, si no se tiene noticia de los tales lenguajes.

»Dos principalmente me parece que solos más necesarios, italiano y francés; porque de lo uno hay muchas regiones que reconocen nuestros ceptros, á cuya causa la corte está siempre acompañada dellos; y lo otro con el felicísimo matrimonio de la Reina nuestra señora es tanta la comunicacion que hay, y que se espera que siempre habrá, que quien de aquí adelante no supiere francés, le faltará mucha parte de la que el buen Cortesano debe tener; pues uno de los mayores entretenimientos que entre ellos hay es el trato que con las damas se tiene, de las cuales muchas son francesas.

»Así que por estas causas, deseando ser en algo provechoso á mi nacion, pareciéndome que el conocimiento desta lengua por el uso y conversacion era bastante para hacer un breve *Arte*, con que pudiese entenderse y hablarse, acordé en ratos ociosos ponerlo en obra, y dedicarlo á V. S., para que en esta ciudad, donde tan buenos ingénios hay y tan de verdad todo género de buena discrecion se halla, no faltase tambien aquesta parte...»

Al lector: «En esta obra, curioso lector, se

te representa un breve *Arte* y traza, con la cual puedes entender, leer y escribir y hablar la Lengua francesa.

»Y no se espante si contra la antigua costumbre de los Autores Gramáticos, prosigo esta *obrecilla*, haciendo principio de los *verbos*, conjugaciones y declinaciones de nombres y poniendo los artículos y versiones de letras, porque es cosa muy necesaria para aprender esta lengua francesa comenzar por los dichos verbos...

»PRONUNCIACION CASTELLANA.

»La *d* final se prononce a double et espaisse langue, plus approchant a la pronunciation angloise, qu'a nulle autre: comme *ciudad*, *merced*...

»La *h* est souvent inutile en son, comme *humano*, *honesto*...

»INVERSION DE LETRAS ESPAÑOLAS.

»C = g, z: *digo*..., *ciego*..., *de dico*, *cæcus*.
»Cl = ll: *llamar*, *llave*, *clamo*, *clavis*.
»D = l, t: *olor*, *cola*..., *Pedro*: *odor*, *cauda*..., *Petrus*.
»E = i: *pido*, *peto*.
»F = h, ll: *hez*, *llama*: *fex*, *flamma*.
»Gn = ñ: *leña*, *lignum*.
»I = e: *bibo*, *bebo*.
»L = i: *ajo*, *hijo*: *alium*, *filius*.
»O = u, ue: *lugar*, *nuevo*: *locus*, *novus*.
»P = b, ll: *cabra*, *capra*: *lleno*, *plenus*.
»Q = z, g: *lazo*, *cuezo*, *agua*: *laqueus*, *coquo*, *aqua*.
»U = o: *logro*, *lucrum*.
»X = z: *luz*, *paz*: *lux*, *pax*.

1591.

1647. Este libro es d' muchas curiosidades d' la Gramatica, d' Miguel d' Saura. Es d' Martin d' Abaurrea. Año 1591.

MS. en 4.° de 300 hojas próximamente: existe en la Biblioteca de la Real Academia Española.

Aunque principalmente se refiere á la lengua latina, contiene también muchos refranes y modos de decir castellanos.—Léese en alguna página: *Magistri Sauræ valentini*...

1623.

1648. A Spanish | Grammar, | first collected and | pvblished by Richard Percivale | Gent. Now augmented and increased, with the decli- | ning of all the Irregular and hard Verbs in that Tongue, with diuers | other especiall Rules and necessary Notes for all such as shall | be desirous to attaine the perfection of the | Spanish Tongve. | Done by John Minsheu Professor of Languages | in London. | Herevnto for the yovng | beginners learning and ease, are annexed Speeches, | Phrases, and Prouerbs, expounded out of diuers Authors, setting | downe the line and the lease where in the same bookes they shall finde | them, whereby they may not only vnderstand them, but by | them vnderstand others, and the rest as | they shall meet with them. *Vire scit vulnere Virtus. (Esc. del imp.)* ¶ Printed at London by Iohn Haviland for | William Aspley. 1623.

Fol.—4 hs. prels.+84 págs.—Sign. *Mm-Tt*, de 6 hs., menos la últ. de 2, y las 2 primeras sin signatura. (Esta *Gramática* va á continuación del *Dictionary* del mismo autor *(véase el núm.* 723), y por esto empieza en la signatura *M-m.*)—Letras gótica y bastarda.

Port.—V. en b.—To the Right Worshipfvl. gentlemen Students of Grayers Inne, health and hoppinesse: and to the affected to Languages there, daily increase, with perfect accomplishment of the most commendable qualities. By I. Minsheu.—To the reader. By Il Minsheu.—In opus M. Minsheui edendum, Iohannis Keperi generosi.—Soneto de un Capitán español del autor *(sic)*.—The Proeme.—Generall Observations from the Latin for the framing of the Spanish.—Of Orthographie of

Grammar and his parts.—Of Prosodia or Accents, the second part of this Grammar.—Of Etymologie and the Noune.—Of Etymologie and a Pronoune.—Of Etymologie and Verbs.—Declining of Verbes.—Declining of Verbs Irregular.—Of Verbes Impersonals.—Of Participles.—Of Aduerbs.—Of Coniunction.—A Preposition.—Of an Interiection.—Of Syntaxis.—Words, Phrases, Sentences and Proverbs out of Diana of Montemayor, Celestina, Vida de Lázaro de Tormes, Menosprecio de Corte, Floresta Española, Marco Aurelio, Comedia de Plauto Milite Glorioso, Plauto Menechmes, Araucana y una colección de refranes castellanos.

Sigue á la *Gramática* un volumen (que, con el *Diccionario*, constituye el tercero de la obra de Minsheu en un tomo) intitulado: «Pleasant | and | Delightfull Dialogues | in Spanish | and English: | Profitable to the Learner, and | not impleasant to any other Reader. | By John Minsheu Professor of Languages in | London. | *Virescit vulnere Virtus. (Esc. del imp.)* ¶ Printed at London by Iohn Haviland for | William Aspley. 1623.»—2 hs. prels. + 68 págs.

1626.

1649. Thesavrvs | lingvarvm. | In qua | facilis via hi- | spanicam gallicam | italicam attigendi | etiam per Latinam & Germanicam ster- | nitur. | A Ioanne Angelo | a Svmaran nobili can- | tabro. | Editio post Monacenses duas tertia. | Pars prima. | Lingvarvm trivm ex- | terarvm gramma- | tica. | Cum gratia & priuilegio S. C. M. & Serenissima, | Belgarum Principis ad decennium. | Ingolstadii. | Typis Wilhelmi Ederi. | Sumptibus Auctoris. | Anno M.DC.XXVI.

4.°—Tres partes en tres vols.

Vol. I: 6 hs. prels. + 339 págs. + 2 finales.—Sign. (*A*), (*b*), *A-Z*, *Aa-Vv*, de 4 hojas, menos la (*b*) de 2.—Port.—Dedicatoria:

«Al Ill.mo Ex.mo Señor Don Francisco Moncada Conde de Ossona del Habito de Santiago del Consejo Supremo de su Mag.d Catholica y su Embaxador a cerca la Mag.d Cesarea en Alemania, &.

»Estando yo el año passado en Viena en casa del Sr. Conde y General Marradas, tuue suerte de offrecer mi Persona, y seruicios á V. Ex.a la qual por su solita cortesia, me estimó y fauoreció Mucho, mandandome compusiesse algunos principios y reglas de la lengua y pronunciacion Alemana, lo qual hize segun y cōforme la breuedad del tiempo me permitió entonces, pues estaua de partida para ir con la gente y socorro de su Mag.d Cesarea, á los Estados de Flandes ante Breda, dende donde boluiendo á mi casa con buena licencia de la Ser.ma Infanta mi Señora, y hallandome desocupado en ella, tomé la pluma en la mano, y comencé á componer de nueuo lo que tantas vezes hauia desseado de mi, que es la presente obra, la qual me ha sido de grandissimo trabajo pero espero de grandissimo prouecho, para los que desseā alcançar con poco trabajo, la perfecion destas cinco lenguas aqui puestas, por las grandes experiencias que tengo por ellas hecha con tantos Principes y Caualleros que he enseñado en el Imperio, con grandissima honrra y satisfacion.

»Y Pues es cosa muy acostumbrada entre los Escritores, y los que hazen profession de letras, el Dedicar y consagrar sus obras, á Principes y grandes Señores á quien tienē obligacion, assi me ha parecido ser tambien razon, y cosa muy acertada, el Dedicar este mi Tesoro fundamental de lenguas á V. Ex.a pues sé seguramente será bien recebido por ser V. E.a vnico mecenas de las Musas, cuyos frutos tan suaues van por el mundo Impressos, en vn libro que pocos Años ha compuso, de los Heroycos hechos, de la Valerosa Nacion Catalana, con estilo tan corto, y graue, que bien se hecha de uer ser obra de su mano y estilo de Orador como lo es; Cosa verdaderamente que deuriam imitar otros muchos Caualleros, de alta sangre, que se emplean,

á cosas vanas y de poco prouecho y reputacion. En esto ha mostrado V. Ex.ª su prudente, y generoso valor, y que el hombre no nasció para si mismo, sino para bien y prouecho del proximo y acrescentamiento del bien publico, abriendo á otros el sendero para seguir sus loables pisadas y de nuestros Antecessores.

»Llámase este libro Tesoro fundamental, por que es Tesoro mvi rico sacado á luz de los Archiuos de mis estudios, por largas y grandes experiencias, que he hecho en tierras extranjeras, enseñando, á otros, y enseñandome á mi mismo, de dia en dia mas y mas, conforme lo testifica este verso latino:

Si vis doceri doceas sic ipse doceris,
Et studio tali, tibi proderis atq sodali.

»Para dexar á la posteridad memoria inmortal, y Symbolo de la buena intencion que tengo de adelantar, el bien publico; y para que otros se siruan con facilidad de lo que yo he alcançado con grandissimo trabajo: Principalmente nuestra nacion Española, poco curiosa de saber lenguas extrangeras, cosa muy indigna de una Nacion tan nombrada en estos siglos; teniendo á tantas naciones debaxo de su dominio, cuyas lenguas deurian saber perfectamente por muchos respetos. Porque por las lenguas se viene á saber en tierras extrangeras en poco tiempo lo que nunca sin ellas se supiera ny entendiera en mucho; Por las lēguas se mātiente la buena correspōdencia, y amistad. Por las lenguas se oye benignamente, las relaciones, quexas, y diferencias que en la Republica ocorren, y á distinguir lo bueno de lo malo, sin hauer menester Interprete, porque muchas vezes sē dexa de comunicar vna cosa á vn Principe ó Señor, por no querella comunicar á ninguno sino á el mesmo, ni que venga por terceros, sino por su mesma boca, ó escritura sabiendo que la entiende. Por las lenguas se alcanza mucho, que no se alcanzara no sabiendolas, como se hecha de uer claramente en el señor General y Cōde Marradas primo de Vra. Ex.ª que no solamente por sus Heroycos hechos es amado querido, y alabado de todo el Imperio con ser Estrangero, pero tambien por las lenguas que tan naturalmente habla muy nombrado y alabado por toda la Europa.

»Baste lo dicho, y replico de nueuo que no hauré acertado mal en dedicar á V. Ex.ª estos mis estudios, como á ministro tan eminente de mi Rey y señor, en estas partes, aunque mereciera cosa de mayor importancia, que estos principios de Grammatica: pero yo se que Vra. Ex.ª es tan cortes y prudēte que no mirará tanto al don que es pequeño, como á la aficion y voluntad que tengo de seruirle, y ser empleado, en cosas mayores, y de mayor importancia la qual es mucha mayor.

»Siruase V. Ex.ª recibir debaxo de su amparo y protection este mi Tesoro fundamental de lenguas, y admitir esta mi sencilla deuocion, que con ella procurare siempre irme grangeando el nombre de muy aficionado seruidor de V. Ex.ª Cuya Ill.ma Persona guarde, prospere Nuestro señor muchos años, con el acrescentamiento de Estado, que mas merece, de esta vniuersidad de Ingolstat á 12 de Henero 1626.—*De vuestra Excellencia Muy deuoto Seruidor Iuan Angel de Sumaran Profesor de lenguas.*»

—Advertencia al lector (primero en latín, y luego en italiano, en francés, en español y en alemán. He aquí el texto de la advertencia castellana): «Hispanica. Al Christiano y catholico lector. Hauiendo visto y notado benigno Lector, que mis dos obras pasadas, que hize imprimir pocos años ha, á saber vn libro de tres lenguas, y despues otro de quatro fueron de ti bien recebidos y de mucho prouecho. Assi me has tanto mas obligado á dar á luz este Tesoro fundamental de cinco, para mayor prouecho y adelantamiento tuyo y de tu buena intencion, conforme ha sido rogado de muchos, en el qual hallaras muchas lindas y breues maneras de aprender las lenguas aqui en este libro comprendidas con menos trabajo que antes. La causa porque he hecho imprimir la Lengua Alemana con letras Latinas, ha sido en beneficio tuyo, para que puedas leer mas facilmente di-

cha lengua. Todo lo que en esta primera parte se contiene lo hallaras en la tabla siguiente. —Tomad por bien esta pequeña obra, y tened paciencia hasta que mi grande *Vocabulario Español, Frances, Italiano, Latin y Aleman*, fuere acabado, El qual sera entitulado, *Tesoro Vniuersal de lenguas,* del qual espero sacareys gran prouecho para bien vuestro y honrra de dios.»

Está dividida esta primera parte en 16 libros, interesando al estudio de la lengua castellana los siguientes:

Lib. III. «Nothvvendiger aber doch kurzer Vnderricht fur die Teutschē, Welche begeren Spanish Zulernen, gestelt durch Ioannem Angelvm von Sumaran. Anno 1626 (págs. 28-38).

»Das *x* nennen sie *equis*, oder *eckis* Vnd sprechens auss vvie den Buchstaben *j*, oder *jota*, *ximens*, *baxo*, liss *chimens*, *bacho*...

»*Ge gi.* Das *g*, mit dem *e*, vnd *i*, spricht man vvie das *x*, oder *i*, aber die andern drey vocales *a*, *o*, *u*, mussmanschier vvie ein *ka*, *ko*, *ku*, aus sprechen.

»*C.* Das *ç* mit dem vndern strichlein, nennen sie *ç* con cedilla, vnnd sprechens aus svheral vvie ein doppelts *ss*...»

Se estudian luego los artículos y pronombres declinándolos, y se define el verbo y partes de que consta, tratando de sus inflexiones, así como también del adverbio, preposición é interjección en el libro XVI (páginas 243-318), en el cual es simultáneo el estudio de estas partes de la oración en las cinco lenguas de que el autor se ocupa.

Lib. VI. «Breve instruttione et fondamento de la lingva spagnvola, per li italiani amatori di quella, composto per Giouan Angelo di Sumaran, Professore Ordinario delle lingue Nella vniversita di Ingolstatt. Anno 1626» (págs. 81-92).

Lib. IX. «Breue Instrvction et fondament de la langve et pronvntiation Espagnole pour les François qui la desirent apprendre, composé par Iean Angel de Sumaran» (págs. 121-131).

Lib. XIV. «De pronunciatione lingvæ hispanicæ cvm explicatione latina opera & studio Ioannis Angeli de Sumaran. Anno 1626» (págs. 227-233).

Lib. XVI. «De Verborvm inflexione, de adverbio, interjectione, ac præpositione, illorumque significatione, ac in primis de Auxiliaribus sine quorum auxilio reliqua verba conjugari possunt.» (A cinco columnas, en las dos páginas juntas: latina, italiana, francesa, castellana y alemana.) Páginas 243-318.—Siguen las listas de los adverbios y de las interjecciones, también á cinco cols.—Ind.—H. en b.

Vol. II: «Thesavrvs | lingvarvm, | Pars altera. | In qua | Dialogi fami | liares. | Avctore | Ioanne Angelo | a Svmaran. | Editio post monacenses | duas tertia. | Cum gratia & priuilegio S. C. M. & Serenissima | Belgarum Principis ad decenimum | Ingolstadii. | Typis Wilhelmi Ederi. | Sumptibus Auctoris. | Anno M.DC.XXVI.

4.°—146 págs., la últ. sin numerar.—Signaturas *A-t*, de 4 hs.; la últ. de 2.

Port.—Ded.—Adv.—Versos latinos al lector.—Texto de los Diálogos en las dos páginas de la derecha y de la izquierda, abierto el libro en cinco columnas, latina, italiana, francesa, española y alemana.—Cuatro son los diálogos: «1.° A donde se trata del leuantar, y vestir por la mañana.—2.° Que contiene en si varios passatiempos, para por la mañana, y á donde se habla de vn aposento con vna linda prospectiva *(sic)*.—3.° En el qual se descriue una comida con muchos lindos discursos mientras se come.—4.° A donde se habla y discurre de la esgrimia y de otras muchas cosas como del vender y comprar.»—Ind.—Errat.

Vol. III. «Thesauri Linguarum | in qvo nomen- | clatvra, et proverbia | hispanica, gallica, et italica | continentvr, et per latinam et | germanicam lingvam ex- | plicantvr. | Pars & Editio tertia. | A Ioanne Angelo | a Svmaran nobili | Cantabro. | In gratiam omnium Nationum composita. | Cum gratia & priuilegio S. C. M. Et Serenis- | simæ Infante Belgarum Principissæ supe- | riorum Facultate. | Ingolstadii, | Typis Gregorii Hænlini. | Impensis Auctoris. | M.DC.XXVI.»

4.°—117 págs.—Sign. *A-P*, de 4 hs.

Port.—Texto, á 5 cols., en las dos páginas á la vez, de la derecha y de la izquierda, hasta la pág. 100; luego á 2 cols. en cada página.—Ind.

En las págs. 111-114 hay cien proverbios castellanos, á 2 cols., en cada página.

Aunque de esta obra hemos tratado en el núm. 133 (por referencia, pues hasta ahora no habíamos logrado examinar ningún ejemplar), hemos creído conveniente dar aquí más minuciosa cuenta de ella supuesta su importancia.

1669.

1650. La novissima grammatica Delle trè Lingue Italiana, Francese e Spagnvola, Cioè, la Franzese, e l' Italiana di gio: Alessandro Lonchamps & la Spagnuola di Lorenzo Franciosino. Opera profitteuole à chi desidera imparare fondatamente, e con breuità, à leggere, comporre, intendere, e parlare in quelle. Con l' aggiunta dell' Interprete Sinottico del Sig. Angelo da Firenza Maestro veterano di Lingue, e belle Lettere in Roma. Con alcuni Dialoghi in fine, che contengono moti acuti, e maniere di dire per chi desidera far viaggio. E di nouo corretta dal Sig. D. Gio. le Page. (*Grab. flor de lis.*) In Venetia M.DC.LXIX. Per Nicolo Pezzana.

12.°—420 págs.—Sign. *A-S*.

Primero está la gramática francesa, luego la italiana y, por último, la castellana.

1714.

1651. Florilegio español y aleman, ó gramática de la lengua alemana para los españoles y *española para los alemanes*, con la mayor parte de los verbos puestos por abecedario, y diversos diálogos, con muchísimos proverbios, compuesta por D. Ernesto Joseph Eder, maestro de lenguas. Viena, Juan Jorge Schlegel, 1714.

1723.

1652. Instruccion fundamental para aprender el idioma español, adonde contengense: I. Diálogos españoles y tudescos, mezclados con historias recreativas. II. Una pequeña y utilissima gramática, tan para los alemanes que aman lo español, quan aun para los españoles aficionados á la lengua tudesca. III. Cartas españolas y alemanas. IV. Un lexicon español y tudesco. V. Un vocabulario aleman y español. Por Antonio Moratori, maestro de lenguas. En Nurenberg, á costa de Pedro Conrado Monath. Año 1723.

8.°—14 hs. prels. + 424 págs. de texto + 3 hs. de ind. + 1 en blanco.

1768.

1653. El gramatico | en verso | castellano. | Por Joseph Gargollo | natural del Lugar de Castelse- | rás, Barrio de la Villa de Al- | cañiz, Profesor de Letras hu- | manas en la antigua, y | leal Villa de Mon- | talban. | Para sus hijos Juan | Francisco, Josef Faustino, y Simon | Pedro Ignacio. | Con las licencias necesarias. | A costa de Bartholomé Ulloa: Se hallará en sus Li- | brerias calle de la Concepcion Geronyma. | En Madrid: En la oficina de la Viuda de Ma- | nuel Fernandez. Año de 1768.

8.°—4 hs. prels. + 79 págs. + 1 de errat.—Sign. *A-F*, de 8 hs., menos la últ. de 4.

Port.—V. en b.—El autor á sus amados hijos.—Los hijos al autor (décima).—Ignorantiæ querela de Libro, à Josepho Zaragoza in Uni-

versitate Valentina S. Sacræ Theologiæ alumno (versos latinos).—Ad authorem, et librum, ejusdem Josephi Zaragoza. Epigramma.—Lectori de libro, ejusdem Josephi Zaragoza. Epigramma.—Texto, que consta de las partes de la oración (págs. 1 y sigs.), la Sintaxis (páginas 53 y sigs.) y la Prosodia (págs. 66 y sigs.)—Al fin del texto léese: «Por haverse perdido las dos últimas hojas del original, sin haver sido posible encontrar otro, se han suplido, procurando acomodar el verso al genio del que usa el autor.»—Errat.

Esta pequeña gramática está escrita para facilitar el estudio del latín; pero es no menos curiosa é interesante su lectura en ciertas partes que están relacionadas con el castellano.

1770.

1654. Rudimentos de la Gramática Castellana, que por disposicion del Ilustrísimo Sr. D. Josef Climent, obispo de Barcelona, del Consejo de S. M. &c. Se han de enseñar en su Colegio Episcopal y Tridentino. Compuestos por el Dr. Salvador Puig, Presbytero, Capellan Mayor del Palau, Cathedrático (que fué) de Rethorica en dicho Colegio Episcopal, Examinador Synodal de este Obispado, y Académico de la Real Academia de Buenas Letras de la misma ciudad. Con licencia. Barcelona: Por Thomas Piferrer. Impresor del Rey nuestro Señor, Plaza del Angel. Año 1770.

8.º—11 hs. prels. + 154 págs.

1787.

1655. Cartilla | de la lengua castellana; | método breue y facil | para poder ser gramático: | obra muy util para todos, particularmen- | te para los que tienen á su cargo la ins- | truccion de la juventud; pues con ella | pueden facilitarles el estudio de las | lenguas Latina, Francesa, Italia- | na, ó cualquier otra. | Su autor | Don Pedro Castillo | (con permiso del Real y Supremo Conse- | jo de Castilla), Maestro de Lenguas | en esta Corte. | Con licencia en Madrid, por Pantaleon | Aznar. Año 1787. | Se hallará en la Libreria de D. Casimiro | Razola, calle de Atocha, frente de la | Aduana Vieja; y en casa del Autor, | calle mayor, Portal de San Isidro, ca- | sa del Pozo, quarto principal interior.

8.º—5 hs. prels. + 78 págs.—Sign. *A-F*, de 8 hs., menos la últ. de 4.

Port.—V. en b.—Prólogo, advertencias y noticias al fin y disposición de estas instrucciones.

«Lector, la experiencia que he adquirido en la profesion de Maestro de lenguas Castellana, Francesa é Italiana en el espacio de diez años, en varias Cortes, Ciudades y Pueblos; me ha enseñado (con dolor de mi corazon) la gravísima necesidad de saber la lengua materna, no tanto para poderse llamar literato en su propio idioma, quanto para dedicarse á otras...

»Los extrangeros producen y publican quanto conciven útil, y despues lo mejoran y añaden con el auxilio de lo que oyen, repitiendo las ediciones: no le sucedió así al Sr. D. Francisco Sobrino, pues aunque en su primera edicion de Gramática y Diccionario dixo (tan sin ningun fundamento) que los Españoles usaban indiferentemente de la *b* y de la *v*, y confundian *n* y *m* final, pronunciando *n* quando debia ser *m;* no obstante, siguió con este mismo error en las demás que hizo, dando á entender ciertamente el no saver la propiedad de las vozes, ni haber saludado, ni hecho cargo de nuestra Gramática, Ortografía y Diccionario: pues de lo contrario lo debemos atribuir á capricho ó preocupacion, procurando obscurecer las brillantes luces de nuestra Nacion, acaso para lucir sobre la ruina de sus esplendores, é ignorando que nuestra Nacion fué en to-

dos tiempos fecunda en ingénios elevados...

»Confieso con ingenuidad el haverme valido para estas tan cortas instrucciones, de los mejores autores y de todo aquello que he oido y observado con madurez y juicio, por quanto el dezir lo contrario era asemejarse á *Mr. Chantreu*, que segun su Prólogo y citas vocifera contra *Nuñez*, *Galmaces* y otros varios, llamándoles copiadores confusos é imperfectos, siendo así que en su Gramática se encuentra todo quanto les atribuye. Da á entender ciertamente muy poca reflexion en el decir y querer sobrepujar á quien no puede, y de quien se contentaria asemejarse en algun modo...»

—Texto (es un epítome de analogía en el cual se estudian las partes de la oración: comienza por un estudio de las letras).

1656. Método para facilitar el leer y disponer á la inteligencia de las lenguas castellana y latina que propone á la juventud valenciana el P. M. D. Fr. Joaquin Catalá y Bayer, Monge Cisterciense del Real Monasterio de Valdigna, y Catedrático de Lengua griega de la Universidad de Valencia. Valencia. En la Imprenta de Josef y Tomás de Orga. Año M.DCC.LXXXVII. Con las licencias necesarias.

4.º—98 págs.

El autor dice en la *Advertencia:* «Para su aplicacion y ejercicio [el de las reglas de lectura de que acaba de hablar] acompañan 1.041 sentencias sacadas del libro intitulado: *Janua Linguarum.*»

1803.

1657. De la necesidad de estudiar los principios del lenguaje, expuestos en una gramática general, y aplicados á la lengua materna. Por J.[osé] M.[iguel] A.[lea].

Artículo publicado en las *Variedades de ciencias, literatura y artes.* Obra periódica. Tomo primero. Madrid, en la oficina de Don Benito García y Compañía. Año de 1803.—4.º menor.—Págs. 101-117.

«... solamente queremos llamar ahora la atencion hácia los daños que diariamente se originan del uso ignorante, impropio, equívoco ó ambigüo de las palabras, quando no se ha estudiado por principios la lengua materna...»

1821.

1658. Grammaire espagnole, composée par l'Académie Royale Espagnole, traduite en français, Enrichie de Notes explicatives du Texte, et dans laquelle la liste des Constructions Espagnoles a reçu un accroissement de plus d'un tiers, et a été, ainsi que tous les Exemples et les diverses Nomenclatures, traduite en Français et en Anglais, augmentée de Remarques, détachée sur la Langue Espagnole, ou Suplément à la Grammaire de l'Académie, dans lequel toutes les Regles sont confirmées par un grand numbre d'Exemples tirés des meilleurs Auteurs, tant en Prose qu'en Vers; de Traités de la pronuntiation, de l'orthographe, de la versification et de l'accent espagnols; de Proverbes et d'Idiotismes Espagnols, Français et Anglais, mise à l'usage des Français et des Anglais, qui entendent un peu la Langue Française; Dédiée à S. A. R. Monsieur frère du Roi, par F. T. A. Chalumeau de Verneuil, inspecteur des études aux colleges Liautard, Chevalier de l'Ordre Royal Hospitalier-Militaire du Saint-Sepulcre de Jérusalem. Tome premier. Paris, Samson fils, libraire pour l'éducation, les arts et les langues étrangères vivantes, quai Voltaire, num. 5. M.DCCC.XXI.

4.° men.—2 hs. prels. + 958 págs. (los dos tomos).

1831.

1659. Gramática filosófica de la lengua española, compuesta por el R. P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz, de la Orden de San Agustin. Madrid: imprenta de D. J. Espinosa, calle del Cármen. *(A esta portada precede la anteportada siguiente:)* Gramática filosófica de la lengua española. Con licencia. Mayo 2 de 1831.

8.°—4 hs. prels. + 262 págs.

Anteport.—Port.—Ind.—Texto, dividido en dos partes: trata la primera del análisis del lenguaje en general, y la segunda de los elementos del lenguaje ó partes de la oración, aplicando este estudio especialmente á la lengua castellana.

1838.

1660. Principes de la langue castillane en tableaux coloriés contenant: La partie lexicographique de la Langue.—La Syntaxe avec tous ses développements.—Des Tableaux relatifs à l'emploi des Prépositions.—Un cours d'Idiotismes proprement dit.—Un traité complet de Prosodie.—Un Alphabet des variations orthographiques, indispensable pour la lecture des anciens auteurs, à dater du treizième siècle.=«Ce n'est qu'avec des tableaux que l'on peut faire des rapprochements; ils éveillent les idées et les provoquent.» Napoléon.=Par MM. F. Maurel et Dn P. Martinez. Paris. Chez Hingray, éditeur, rue de Seine-saint-Germain, 10: 1838.

Fol. apaisado.—Anteport.—Port.—2 hs. de pról. + 80 de texto.

1844.

1661. Observaciones sobre el uso del pronombre *la, le, lo,* por D. Juan Gualberto Gonzalez.

Págs. 203-227 del tomo III de sus *Obras en verso y prosa:* Madrid, imprenta de Alegría y Charlaín, Cuesta de Santo Domingo, 8: 1844.

1662. Los estudios filológicos de la lengua castellana por D. Vicente Tinajero, fueron publicados primeramente en la *Revista de España:* 25 de noviembre, 10 y 2 de diciembre de 1885; 10 y 25 de enero, 25 de marzo, 25 de junio, 10 y 25 de septiembre, 10 y 25 de octubre de 1886. Tomos CVII, págs. 243, 412 y 588; CVIII, págs. 90 y 231; CIX, página 213; CX, pág. 589; CXII, páginas 110, 273, 421 y 589.

1846.

1663. Grammaire raisonnée de la langue espagnole avec un traité complet de son orthographe, par C. Galli, Professeur agrégé du Collége Royal de Bordeaux, Auteur de La Ciencia de la Dicha, etc., Traducteur juré du Tribunal Civil pour les langues Anglaise, Espagnole et Italienne.—El idioma de Cuzco y Filipinas,—Más rico que la plata de sus minas,—Más brillante que su oro—Y tan cundido, y mucho más sonoro.—Bordeaux. Feret fils, libraire, Fossés de l'Intendance, 15: 1846.

8.° may.—16 págs. prels. + 223 de texto é índ.

1850.

1664. Gramática castellana fundada sobre principios filosóficos. Por Don Francisco Pons y Argentó. Barcelona, imprenta de Juan Gaspar, calle de Giriti, núm. 4, piso 2.°, en la Platería: 1850.

8.°—6 hs. prels. + cxx págs. + 269 + 1 de correcciones.

Port.—Correcciones.—Ind.—Pról.—*(Sigue esta portada:)* «Modelos tanto de los casos como de los nombres y pronombres, como de las varias conjugaciones de los verbos del idioma castellano, y en particular de los verbos irregulares, los cuales están dispuestos de tal modo, que con mucha facilidad y á simple vista, cualquiera pueda enterarse de las terminaciones irregulares que cada verbo incluye, á qué persona corresponde cada terminacion y cuáles son en cada tiempo, y en qué consiste su irregularidad. Por F. P. y A.»—Texto (que ocupa toda la paginación romana).— Sigue luego, en paginación arábiga, todo el texto de la Gramática, que está en preguntas y respuestas y dividida en cuatro secciones: Del Análisis ó Analogía; de la Sintaxis; de la Ortología y Prosodia, y de la Ortografía.—Correcciones.

1853.

1665. Compendio de gramática castellana, fundado en las doctrinas más corrientes de la general y arreglada su ortografía á la de la Academia de la Lengua, para uso de las escuelas de ambos sexos. Por el Dr. D. Angel María Terradillos, catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada por el Gobierno y adoptada por la Comision régia de escuelas de esta córte para todos los establecimientos públicos de ambos sexos, y admitida en los principales colegios y escuelas de Madrid y de las provincias. Sexta edicion. Madrid, 1853. Imprenta de D. Victoriano Hernando, calle del Arenal, núm. 11: 1.° de Noviembre.

8.°—2 hs. prels. + 96 págs.

Port.—Adv. prel.—Texto (en preguntas y respuestas), dividido en cuatro partes: Etimología ó Lexilogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.

1859.

1666. Gramática en figuras, ó sea gráfica. Método de enseñar á leer y á escribir á un tiempo, por L. Reimer C. Wilke, traducida de la cuarta edicion de Berlin de 1853, por los Sres. Don Agustin Pascual y D. J. M. Ballesteros. Madrid, 1859. Imprenta del Colegio de sordo-mudos y de ciegos, Turco, núm. 11.

8.°—2 hs. prels. + 85 págs.

Port.—Introd.: «El método de enseñar á leer y escribir á un tiempo, verdadero progreso pedagógico, merece hoy dia general estimacion. Consiste en enseñar simultáneamente el conocimiento de los sonidos y de la escritura de los signos visibles. No se trata de abreviar con su auxilio el tiempo de la enseñanza: se quieren lograr resultados muy trascendentales. Fundado en las leyes de la inteligencia, sirve para favorecer el desarrollo de las capacidades, y, por tanto, el paso á la edad de la reflexion.—No admite este método las gradaciones prescritas por los métodos caligráficos. Enséñase el dibujo de las letras en los ejercicios preparativos, que tienen por objeto el conocimiento de la pronunciacion y el análisis y síntesis de la palabra.—El niño conoce á los primeros pasos el fin del método, y la alegría sostiene y aviva contínuamente el deseo de saber.»—Texto (con un cuaderno adjunto).

1863.

1667. Grammaire espagnole-française de Sobrino très-complète et très-détaillée contenant toutes les notions nécessaires pour apprendre à parler et écrire correctement l'espagnol. Nouvelle édition refondue avec le plus grand soin par A. Galban, professeur de langue espagnole. Paris. Librairie de Garnier frères, 6, rue des Saints-Pères, et Palais-Royal, 215: 1863.

8.° may.—Anteport.—Port.—Una h. de la Adv. + 442 págs.

Se han hecho varias ediciones de esta Gramática; pero ésta es una de las más correctas.

1874.

1668. Este año se hizo nueva edición de la *Gramática* de la Academia, considerablemente corregida y aumentada por una Comisión, á la cual se confirió tan grave cometido. Fué compuesta esta Comisión por los Sres. Segovia, Hartzenbusch, Puente y Apezechea, Fernández-Guerra (D. Aureliano), Tamayo y Baus y Cutanda, los cuales tuvieron en cuenta, al realizar su misión, así los adelantamientos de la lingüística y de la filología, como las observaciones y reparos que la crítica sabia é imparcial había puesto á la última edición de la *Gramática*.

Fué entonces también preciso, para concordarlos con la *Gramática*, reformar su *Compendio* y su *Epítome* y el *Prontuario de ortografía*.

Tan grande es el crédito que estas obras gramaticales de la Academia Española han tenido siempre, que para probarlo bastará advertir la rapidez con que se venden, y tener en cuenta que, á pesar de que en 1868 dejaron de ser texto obligatorio para la enseñanza y que no hubo orden de que volviesen á serlo hasta fines de febrero de 1875, la Academia tiró, en los cuatro años anteriores al citado, 50.000 ejemplares del *Prontuario*, 60.000 del *Compendio* y 240.000 del *Epítome*.

Muchas fueron también las ediciones subrepticias que de dichas obras se hicieron en dichos años, lo cual prueba asimismo el crédito de que disfrutaban. Pero lo peor fué que las referidas ediciones no se conformaban bien con las auténticas, últimos textos que la Academia había compuesto, corrigiendo y aumentando los primitivos en la forma y en la doctrina. Así la casa Garnier hermanos, de París, publicó en 1874 un libro titulado: «*Gramática de la lengua castellana*, compuesta por la Real Academia Española,» la cual contiene un tratado de Prosodia distinto del de la Academia, y los de Analogía, Sintaxis y Ortografía son iguales á los de las ediciones académicas anteriores á 1854, en cuyo año se celebró el convenio sobre propiedad literaria entre España y Francia.

1669. Discusion gramatical.

Artículo publicado por D. Alejandro Oliván en la *Revista de España*, 13 de junio de 1874, tomo XXXVIII, págs. 321-330.

El Sr. Oliván contesta en este artículo á un literato establecido en México, llamado D. José María de Bassoco, el cual, en dos folletos, uno intitulado *De los usos del pronombre «él,»* y otro *Puntos de sintaxis castellana*, reproduce y adiciona artículos publicados por él mismo en periódicos de aquella capital, é intenta sostener á todo trance el uso absoluto del *le* como pronombre personal masculino en acusativo. Con este motivo ataca á la Academia Española, á Don Andrés Bello y en especial á D. Alejandro Oliván, calificando á todos de *loistas* [1].

1875.

1670. Observaciones sobre la formacion de los diminutivos castellanos.

Carta dirigida á D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, por D. Francisco J. Orellana, y publicada en la *Revista europea*, tomo VI (noviembre y diciembre de 1875 y enero y febrero de 1876): Madrid, calle de la Colegiata, núm. 6, págs. 41-46.

1880.

1671. Uso de la preposición *á* en determinados casos, por L. C. N. y José María Sbarbi.

[1] El artículo del Sr. Bassoco se reprodujo en las *Memorias de la Academia Mexicana*, tomo I, página 247 y sigs., con este título: *De los usos del pronombre* él *en sus casos oblicuos sin preposición.*

Págs. 145 y 228 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1672. Articulación de la *N* en principio y fin de dicción, por P. M. y Fr. C. M. S. O. Aug.

Págs. 306, 343 y 344 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1673. *Trans* ó *tras.* ¿Debe conservarse ó suprimirse la *n* de esta preposición?, por D. José María Sbarbi.

Págs. 306 y 329 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1881.

1674. Sobre la colocación del adjetivo cuando concuerda con substantivo, por D. José María Sbarbi.

Págs. 354-356 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1675. Sobre el régimen de la preposición *á*, por A. U. y E. A.

Págs. 18 y 100 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1883.

1676. Gramática elemental de la lengua castellana para uso de los niños que concurren á las Escuelas de Instrucción primaria. Dispuesta bajo un método fácil y sencillo por D. Raimundo de Miguel, Catedrático de Retórica y Poética en el Instituto de San Isidro de Madrid. Quinta edición, corregida y aumentada. Madrid, Agustín Jubera, calle de Campomanes, 10: 1883. *(A la v.:)* Imprenta de M. Minuesa, Juanelo, 19.

8.°—2 hs. prels. + 80 págs. + 2 finales.
Port.—Adv. á los señores profesores de Instrucción primaria: «... En él [este opúsculo] he procurado exponer con claridad y método, y con cuanta sencillez me ha sido posible, los principios fundamentales de la lengua castellana, poniéndolos al alcance de los niños...» — Texto, en preguntas y respuestas y dividido en cuatro partes: Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.—Ind.

1677. Curiosidades gramaticales, ó complemento de la gramática castellana. Libro utilísimo á los profesores y alumnos de las Academias, Institutos, Colegios, Escuelas Normales, Escuelas de Instrucción primaria y á las personas de letras, por D. Ramón Martínez y García, Profesor de la Escuela pública superior de la capital de Puerto Rico. Segunda edición. Madrid, librería de Don Gregorio Hernando, calle del Arenal, núm. 11: 1883. *(A la v.:)* Imprenta de D. Gregorio Hernando, calle de Ferraz, núm. 13.

8.° may.—365 págs. + 1 de errat.
Port.—Ded.—Pról., suscripto por Alejandro Infiesta (Puerto Rico, septiembre de 1880), en donde dice este señor:

«... La obra que D. Ramón Martínez y García, distinguido Profesor superior y actualmente Director de la Escuela superior de esta capital, ofrece al Profesorado de la provincia, es un acontecimiento importante por ser este magnífico estudio del Sr. Martínez el más sobresaliente de esta clase de trabajos que se ha publicado en Puerto Rico.

»Con la modestia que tanto le caracteriza y que le honra, da el Sr. Martínez el humilde título de *Curiosidades gramaticales* á lo que debiera llamarse *Gramática superior.*

»Efectivamente, nada de definiciones vulgares que llenan hojas y hojas sin enseñar más que la parte elemental de la gramática; nada de disertaciones inútiles; obra exclusivamente escrita para el profesorado y para los aficionados, el Sr. Martínez, no como el dómine que se impone, sino como el compañero que expone y razona sus opiniones,

presenta centenares de rebuscados ejemplos, unos resueltos, otros sin resolver, variados y magníficos, todos conducentes á un fin, el de conocer y apreciar en su verdadero valor la rica y eufónica lengua de Cervantes y Jovellanos. El ejemplo y demostración del análisis lógico y gramatical, prosódico, ortológico y ortográfico que nos ofrece el señor Martínez, demuestra sus profundos conocimientos gramaticales, y es indudablemente superior al que presentan otros ilustrados pedagogos en sus obras de enseñanza.

»Bien definidas y mejor demostradas las partes de la oración, nos llama, empero, la atención el verbo, tan difícil y variado en el idioma castellano. En esta parte de la obra es donde su autor prueba sus relevantes condiciones para la enseñanza y su indisputable mérito.

»Entre las tablas para conocer la clase de los verbos, sobresale una que no podía olvidarse á la penetración de su autor. Es ésta un pequeño cuadro que indica la calificación que dan á los tiempos del verbo reputados pedagogos é insignes autores de gramática, conteniendo además las reglas más indispensables para la conjugación de toda clase de verbos regulares, irregulares y defectivos.

»Condensar bien ha sido siempre tarea difícil para el escritor. El autor del libro que analizamos ha puesto su cuidado en que los elementos de la ortografía que en él expone, sean extracto fiel y seguro de lo mejor que sobre esta parte de la Gramática, llamada con razón alma de la escritura, han escrito sobresalientes escritores.

»Entre las diversas tablas que ha formado el Sr. Martínez en sus *Curiosidades*, hay algunas que pueden servir de guía á los jóvenes que, leyendo diferentes gramáticas, no suelen empero comprender la significación que dan á ciertos vocablos distinguidos pedagogos. Mientras la Academia llama, por ejemplo, á la palabra *amase* tercera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo, el Sr. Salvá lo nomina *indefinido condicional;* Bello, simplemente *pretérito;* Salazar, *futuro condicional*, y Avendaño, *simultáneo* del *pasado final*. Lo mismo pasa con los pronombres que se anteponen y posponen á los verbos, y que unos llaman enclíticos, arrimados, afijos, y otros, casos directos, rectos, reflejos y terminales. Aunque nosotros creemos que debe seguirse siempre á la Academia, conviene estudiar estas tablas para leer con fruto tantos y tan distintos escritores de la lengua castellana...»

Introducción: «... la primera edición agotada en pocos meses, debiendo advertir que las *Curiosidades gramaticales* se enriquecieron de día en día con nuevos datos, observaciones y reglas durante la impresión, dando con ello lugar á que *La Ilustración Española y Americana*, *La Bandera Española*, de Santiago de Cuba, y el Inspector de Escuelas de Puerto Rico, Sr. Infiesta, de acuerdo con otros periódicos y personas competentes, califiquen la obra con el honroso título de *Gramática superior*...»

Texto, en el cual, después de explicar el alfabeto castellano y de ocuparse el autor de cada una de las partes de la oración y de su régimen y construcción, trata con especial detenimiento los verbos irregulares, y dedica también su atención á ciertas materias de prosodia y de ortografía y aun de lexicografía, como en los capítulos donde se ocupa de las expresiones correctas é incorrectas y de las voces de diferente sentido con una misma ó diferente expresión. En otras partes de su libro, como, por ejemplo, cuando estudia el análisis lógico de las oraciones, muestra asimismo su claro y filosófico entendimiento.

Por todo esto hemos creído conveniente dar esta larga noticia de este importante libro, al cual ya nos habíamos referido en los núms. 321, 322 y 336, aunque por errata se había omitido en este último el nombre de su autor.

1886.

1678. Compendio razonado de gramática latina y castellana, por D. Aquilino Fuentes y Martín, Presbítero, Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras,

Bachiller en Sagrada Teología, Catedrático que fué de Latín y Griego en el Instituto provincial de Guipúzcoa, Numerario de la Lengua Griega en la Universidad de Salamanca y ahora de Latín y Castellano en el Instituto Provincial de Sevilla. Obra aprobada y declarada de utilidad para la enseñanza por el Consejo de Instrucción pública y Real orden de 5 de Mayo de 1883. Segunda edición. Sevilla. Imp. de M. del Castillo y H.°, Cerrajería, 38: 1886.

4.°—VIII-308 págs. + 1 de errat.
Port.—Pról.:

«Al publicar este Compendio razonado de Gramática latina y castellana, no ha sido nuestro deseo aumentar con un texto más el catálogo no escaso de los muy apreciables que en nuestros días ven la luz pública, sino traer á la enseñanza de la lengua latina, y *en cuanto cabe de la nuestra*, los adelantos debidos á la moderna Filología.—Reforma es ésta que hace años venimos ensayando, y con felices resultados, lo mismo cuando explicábamos á jóvenes adultos la lengua de Homero y de Demóstenes en la Universidad Salmantina, que cuando se dirigían, como hoy, nuestras sencillas explicaciones de latín y castellano á niños de tierna edad.

»Está fuera de toda duda, y por lo evidente y notorio de los hechos no se necesitan pruebas, que la ciencia ha progresado y renovádose en todas sus esferas. El movimiento iniciado en todas las ramas del saber humano ha alcanzado también, como era natural, á la ciencia del lenguaje, porque en la máquina de la vida todo se mueve: individuos, pueblos, instituciones, no pudiendo la palabra sustraerse á tan poderosa acción; y la Filología, auxiliar importantísimo que tanta luz ha derramado en el estudio de los idiomas, nos permite hoy fijar los principios que presiden á la formación de las lenguas, las leyes que rigen su vida, los cambios á que se ajustan y las diversas evoluciones á que obedece su organismo.

»Cada época tiene sus necesidades, y la más imperiosa y apremiante que la actual nos impone, si nuestro juicio no es erróneo, es desprenderse un tanto de la excesiva tradición secular, por respetable que sea, con que estamos apegados en la enseñanza de las lenguas, y penetrar sin prevención y con la prudente conveniencia en las nuevas vías que á costa de perseverante voluntad y observación se han abierto á los estudios filológicos lingüísticos.

»Impulsados, pues, por esta corriente y observando que los frutos cosechados por este sistema de enseñanza son mayores y más positivos y duraderos, no hemos vacilado en introducir en este libro cuantas innovaciones hemos creído conducentes al objeto.

»El plan que seguimos en este Compendio es sentar en unas cuantas lecciones de Fonología filológica [el autor hace en ellas también porción de observaciones sobre los cambios fonéticos que se operan en las palabras latinas y castellanas], como parte isagógica ó introductiva y base de toda Gramática, los elementos que entran á formar la palabra, haciendo las aplicaciones convenientes á las lenguas latina y castellana, para que los alumnos aprecien las diferencias y establezcan las semejanzas que entre una y otra existen. Después de conocer el material fónico, su estructura, sus cambios y las leyes á que éstas se ajustan, entramos de lleno en el dominio de la Gramática, exponiendo la manera como se determina el material ya conocido, las distintas formas que afectan las palabras con él elaboradas y las combinaciones que entre sí reciben, según la clase más ó menos compleja de relaciones que pretendamos expresar, y entre ellas establecer.

»Creemos que este sistema es también importante y de utilidad suma, porque facilita á los alumnos el medio de comparar y distinguir los principios que son comunes á ambos idiomas y lo que es privativo de cada uno.

»El aprendizaje de la Gramática es una verdadera gimnasia de la inteligencia, siempre que no se petrifique ésta á expensas de

la memoria de los niños que á semejante estudio se dedican. Por esto hemos aligerado en lo posible el lastre gramatical, y se han impreso en caracteres más pequeños las ampliaciones y numerosas observaciones de la asignatura que pueden prestar interés y amenizar materias de suyo áridas, indicando con esto que los alumnos no deben encomendarlas á la memoria, pues sólo tienen por objeto despertar y desarrollar la inteligencia, habituándoles á discurrir.

»Hemos reducido á la unidad la flexión nominal y verbal; simplificado la doctrina de los géneros, la formación de pretéritos y supinos latinos, y cimentado sobre principios la explicación del crecido número de verbos llamados irregulares en nuestra lengua.

»En la *Sintaxis* y *Prosodia* seguimos el mismo método, abundando las observaciones, para que los alumnos comprendan que las relaciones de coordinación y régimen y la cantidad de las palabras descansan igualmente en principios de razón; puesto que la palabra es signo, cuerpo y expresión de la idea encarnada en ella, es su ropaje exterior; como la oración es la expresión del juicio, el período del raciocinio, y el lenguaje todo, reflejo, expresión simbólica del pensamiento.

»Fundados asimismo en la unidad, variedad y armonía que debe presidir á todo organismo, hemos llevado á su propio asiento, es decir, consideramos dentro de la sección del régimen las oraciones compuestas subordinadas, que los gramáticos colocan generalmente después de la construcción con el título latino ó tratado de oraciones.

»Este es nuestro sistema y método de enseñanza de la asignatura en cuestión; ésta la tendencia y objeto del humilde trabajo que presentamos á la consideración imparcial, crítica y fallo de nuestros estimados compañeros en el profesorado y demás personas amantes de las lenguas.

»Si no hemos acertado á justificar nuestro propósito de que la enseñanza dicha siga el movimiento de los conocimientos modernos, tendremos la paciencia de la resignación, recorreremos una y más veces el camino emprendido con el aliento que inspira el amor á la verdad, y cuando nuestras fuerzas se agoten esperaremos á que otro que las tenga mayores dé cumplida cima á tan importante tarea.»

Advertencia: «En la segunda edición de esta Gramática son muy contadas las innovaciones que en ella se han introducido...» —Texto, dividido en cinco partes: Fonología, Lexiología, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.—Ind. de materias.—Errat.

1888.

1679. Miguel Jiménez Aquino. Ensayos de Glosología con un prólogo del Excmo. Sr. Dr. D. José de Letamendi. Análisis gramatical de la lengua castellana. Madrid. Imprenta de A. Pérez Dubrull, calle de la Flor Baja, 22: 1888.

4.°—xv-201 págs.

Port.—Ded. del autor al Marqués de la Habana, Presidente del Senado.—Pról. de D. J. de Letamendi.—Texto: introducción al estudio de la gramática; concepto y división de la gramática; preliminares; sección primera, del nombre; sección segunda, del verbo; sección tercera, de la conjunción; apéndice, la palabra en general.—Ind.

El autor opina que la Prosodia y la Ortografía deben constituir, en realidad, tratados distintos de la Gramática propiamente dicha; y promete, además del presente volumen, otros tres que respectivamente han de tratar de la Síntesis y Construcción de la lengua castellana, de las Ciencias auxiliares de la Gramática en su relación con el idioma castellano y de la Historia de la lengua castellana.

1680. Esbozos gramaticales.

Dos artículos (I, verbos terminados en *uar* y en *iar;* II, de los relativos *cual*, *cuyo* y *que*) publicados por D. Julián Apráiz en la *Revista de España*, tomo CXXIII (septiembre y octubre), 1888, págs. 413-436.

ADICIONES

Á LA SEGUNDA PARTE DEL LIBRO SEGUNDO.

1552.

1681. Arte para bien saber leer y escreuir: y para lo perteneciente á ello. Compuesta por Fray Andrés Florez.

«✠. *a. b. c. d. ð. e. f. g. h. i. j. lꝛ. l. ll. m. n. ñ. o. p. q. r. ꝛ. ſ. s. t. v. u. x. y. ʒ. z. ꝯ.*

»¶ *a. e. i. o. u.*

»¶ *Be. ce. de. efe. ge. ache. lꝛa. ele. elle. eme. ene. eñe. pe. qu. erre. ere. ese. esse. te. eques. ʒe.*

»¶ Assi se pronunciã las consonãtes.

»Primeramente (despues de auer conocido las letras, y con que vocales se pronuncian las consonantes porque las vocales, por sí solas se declaran) es bien saber que en el *a. b. c.* ay dos diferencias de letras (conviene á saber) vocales y consonantes. Las vocales son cinco. *a. e. i. o. u.* Dizen de vocales: porque por sí solas tienẽ boz. Las consonantes, son diez y nueve: aunque la. *lꝛ.* no es menester en romãçe. Llamãse cõsonãtes porque jũtas con vocales suenan: y no tienen boz por sí. Porque ni ay letra ni silaba, q̃ no sea vocal: ó tenga necessidad de vocal. Y porque con facilidad los niños sean enseñados como an de pronunciar y escreuir las partes y cõque letras: es bien que sean notados los auisos siguiẽtes. Los quales son principalmente para letra redonda, latina ó castellana, de molde ó de mano: y aun para componer coplas.

»¶ Aviso de como se an de juntar las letras.

»¶ Cuando fueres leyendo mira primero las letras de cada parte. y luego di toda la parte junta: sin estar titubeãdo ni dudãdo. Y antes que la acabes de dezir, echa los ojos á las letras de la parte que se sigue. porque acabada de dezir la una parte: ya sepas las letras que la otra parte tiene. Lo mismo as de hazer quando acabas vn renglon. que antes que acabes las postreras letras: ya tẽgas los ojos en las primeras letras del otro renglon. Porque ni cortes la parte si esta repartida á la postre de vn rẽglõ y al principio del otro. ni hagas detenimiento demasiado entre vna parte y otra: por no aver acabado de todo punto en el renglon que lees.

»¶ Aviso de como se an de dezir las partes.

»¶ A cada parte corta la boz. porq̃ no vayas haziendo rastro de una parte á otra: sino q̃ cada parte vaya por si cortada y ceñida. Y donde ay puntos descansa vn poquito mas: y donde ay vn punto y luego letra grande, para y descansa: porque entiendas y des á entẽder lo que leyeres. Y no te fatigues al principio de apressurarte mucho en leer: antes procura, que ni mudes ni quites, ni añadas letra. ni tropelles parte: q̃ el leer apriessa, con la costumbre te soltaras.

»¶ Auiso de distinciõ de cosas.

»¶ Es biẽ que sepas lo que vale cada letra segũ lẽgua castellana ẽ redõdo assi para escreuir cõ proprias letras, como para pronunciarlas: y para conoscer partes abreuiadas y tildes y otras señales que no son letras del. *a. b. c.* y de cada cosas destas se poꝛna regla y auiso particular.

»¶ Auiso de las vocales.

»¶ La. *a. e. o.* siempre son vocales, solas ó acōpañadas. y hazen silaba por si: porque no ay silaba sin vocal, como dicho es. La *i. u.* á las vezes siruen de consonantes. y es quando hieren alguna vocal: como quando dezimos, *vos*, *ya*, y otras semejantes. Aquellas *y. v.* son agora consonãtes. Es de notar que la *v. u.* se pone redonda y de dos piernas cerrada por abaxo. La *y. i. j.* es ē estas tres maneras. y vnas vezes se diferēcian: y otras no. La diferencia es mejor señalarla: y es esta. Esta. *i.* sirve de vocal, y esta. *j.* de consonante con sonido biuo de. *g.* como dezimos *jaen*, *jeffe*, *job*, *judas*, con la. *i.* mejor se pone *g.* q̄ no otra. *j.* dezimos, *gil*, con. *g.* Esta *y.* á las vezes sirue de vocal: á las vezes de consonante. dezimos, *yo*, consonante, *ay*, vocales y otras assi. Quando esta. *i.* ó esta. *j.* se pone en quenta vale, vno, ¶ Esta. *v.* siempre á principio de parte: y vnas vezes es consonante y otras vezes es vocal. y quando se pone en cuenta vale, cinco. Esta. *u.* se a de poner en medio, ó al fin de parte: y tambien se halla consonante y vocal. Despues de *q.* siempre esta. *u.* y ni es consonante ni vocal: porque se deshaze, y casi no tiene sonido. Y tambien con otras letras se deshaze (aunque no tanto) dezimos, *bueno*, *muerto*, y siruen de dos silabas y no de tres. y otras partes assi. La. *i.* por semejante se halla assi medio deshecha. decimos, *dios*, en vna silaba, *apio*, en dos silabas, y esto es algunas vezes: y otras no: dezimos, *mio*, *tio*, *rio*, *luys*, *ruyz*, en dos silabas. Porque no es regla general que siempre se deshazen quando en vna parte se les sigue vocal: lo qual queda á la discrecion del buen romancista puro castellano. Nota que este auiso dicho es muy necessario: á los q̄ quieren hazer coplas por arte.

»¶ Auiso de la *b.* y de la *p.*

»¶ La. *b. p.* para estar bien escrito: quierē en vna misma parte antes de. *u. m.* y no. *n.* Aunque en romāce: no es necessario esto.

»¶ Auiso de la. *c.* y de la *ç.*

»¶ Quādo esta. *c.* se pone en cuenta: vale ciento. Cōla. *i. e.* vocales suena su sonido biuo. con la. *a. o. u.* para tener su sonido biuo: ase de poner esta. *ç.* dezimos, *ça*, *moça* y *moço*, y si esta se pone. *c.* tienelo amortiguado assi. *ca. co. cu.*

»¶ Auiso desta. ð. y desta *d.*

»¶ Esta. ð. se a de poner a principio de parte. y algunas vezes al fin: y nunca en medio. Esta. *d.* se ha de poner en medio y en fin de parte: y nūca al principio. Quando esta. *d.* se pone en cuēta: vale quinientos.

»¶ Auiso de la. *f.* y de la *g.*

»¶ La. *f.* siempre tiene su sonido y valor. decimos, *fe*, *açafra* y otros. Algunas vezes se pone. *ph.* por *f.* es en pero en latin: y no es bien ponello en romance. sino con las letras que suena. ¶ Esta es regla general: para puro romance. La. *g.* con la. *e. i.* tiene su sonido biuo. dezimos, *gil*, *vergel*. Con la. *a. o. u.* lo tiene amortiguado. dezimos, *gato*, *gota*, *gusano*. Y assi mesmo lo tiene amortiguado, con otras consonantes que se juntan a ella: dezimos, *grana*, *gloria*, *yglesia* y otras assi.

»¶ Auiso de la. *h. i. l.*

»¶ La. *h.* a principio y en medio de parte si hiere: tiene sonido como de aspiracion. dezimos, *harina*, *taheño*, y otros. Empero si antes de si tiene. *c.* siēpre tiene otro sonido biuo. dezimos, *chamorro*, *leche*, *muchacho*, y otros assi. Es de notar que la. *h.* en romāce es letra y siempre suena: y donde no suena, no es necesario que se ponga. La. *l.* en romance: no es menester.

»¶ Auiso de la. *l.* y *ll.* y de la *m. n. ñ.*

»¶ La. *l.* senzilla tiene su sonido do quiera que estuuiere en la parte: dezimos *luna*, *cielo*, *sol*. Doblada: tiene siempre otro sonido en romance, y es vna letra, y se llama. *elle*. dezimos *llama*, *ella*, *valle*, *lloro*, *cogolludo*, ꝛc. Assi mesmo la. *m.* tiene su valor en romance y suena. Quando se pone en quenta: vale mil. y la. *l.* vale cincuenta. La. *n.* assi mesmo tiene su sonido siempre. Quando la. *n.* tiene vn pūto encima: assi *ñ.* es letra por si en romance, y tiene siempre sonido biuo: dezimos *caña*, *cañete*, *cañilla*, *caño*, *cañuto*, ꝛc.

»¶ Auiso de la. *p.* y *q.* y *r.* y de la. *z.*

»¶ La. *p*. siempre tiene su valor y sonido: sino quando se pone con. *h*. que vale por. *f*. en latin o en griego. La. *q*. assi mesmo tiene siēpre su sonido: y quiere despues de si siempre esta. *u*. La. *r*. siēpre tiene su sonido: dezimos *rara, rebe, guadir, balar, alfaror*. Quando se pone en cuēta: vale diez. La. *z*. siempre tiene su boz y sonido: sino es en latin quādo se pone por. *m*. en fin de parte: dezimos *azahar, zanboa, arroz*, y otros semejātes.

»¶ Auiso de la. *r*. y *z*. y de la. *f*. y *s*.

»¶ La. *r*. y la. *f*. largas tienen vna propiedad, assi en romance como en latin: que al principio de la parte tienen toda su fuerça. Dezimos, *rato, sano*, ꝛc. Empero en medio de parte si estā entre dos vocales, o al fin de parte: pierden el medio sonido. dezimos, *teresa, tisera, dios, señor*. aquellas. *r*. y *f* que estan en medio y al fin de las partes: suenan agora medio sonido. Mas si quieren que tēgan su sonido entero y rezio: es necessario ponellas dobladas. Dezimos, *tierra, tiessa*. ꝛc. Empero si antes de la. *r*. o *f*. esta en la misma parte alguna consonante que sea herida: y despues vocal a quien hiera la. *r*. o la *f*. entōces ternan toda su fuerça, decimos. *farfa, balfa, falfa, bolfa, bofra, onra*, ꝛc. Al fin de parte siempre tienen medio sonido. ¶ Es de notar que esta. *r*. se pone siempre sino es sobre letra redonda, como es *b. h. o. p. q*. y esta. *d*. sobre las cuales se pone siempre esta. *z*. redonda: dezimos *bza, dze, oz, pzo, qz*. Esta. *f*. se pone siempre al principio y medio de parte: y nunca al fin. Estotra. *s*. siempre al fin de parte: y nunca al principio ni al medio. Entiendese en letra redonda: como dicho es.

»¶ Auiso de las tildes.

»¶ Es de notar, que vn punto quadrado sobre la. *a. e. i. o. u*. vale por. *n*. y algunas vezes por. *m*. Encima de la. *c*. y de la *d*. vale por. *e*. encima de la. *p*. dize *pre*, encima de la *q*. dize *que*, encima de la *t*. dize *ter* o *tur*. Quando son dos puntillos: valen por. *a*. comunmente encima de qualquier cōsonante: salvo sobre la. *g*. dize. *gra*, y sobre la. *p*. dize *pra*, y sobre la. *q*. dize *qua*. Empero si es vn pūtillo agudo hazia arriba: vale por. *i*. en todas las partes: que el otro cuadrado vale por. *e*. Si en lo baxo de la. *p*. esta un rasguillo dize *per* o *par* o *pro*. Y si por ventura otras tildes ay: esta es la mas comun regla y general.

»¶ Auiso de las partes abreuiadas.

»¶ Para qualquier parte abreuiada se a de tomar por fuerza la primera y la postrera letra o silaba: y de en medio segun quisieren, o es costumbre... Y si muy abreuiadas las quieres hazer, pon la vltima y postrera vocal, o silaba encima de la primera letra de la misma parte, y sera bien abreuiada... Esto empero no se tiene de poner: do pongan en confusion ꝛ dubda al letor: por no saber si quiere dezir lo vno o lo otro. El lector tambien a de mirar sobre que habla la tal escriptura: antes y despues: y assi se le quitara toda cōfusiō, duda y perplexidad. Lo qual todo queda al aluedrio del impressor: o escritor y al saber y prudencia del buē lector.

»¶ Auiso de letra por parte.

»¶ En el latin demas destas abreuiaturas ay letras que siruen por parte...

»¶ Auiso de otras señales.

»¶ Ay en latin otras señales que no son letras del *a. b. c*. que siruen por silabas... y otras cosas que quedan para la gramatica.

»¶ Auiso de silaba, o letra por parte.

»¶ El que quiera escreuir, o poner silaba por parte: a de poner la primera silaba con la primera letra de la segūda silaba de la de la tal parte y arrimele vn punto: y basta. Dezimos, *aug*. por *augustin*. *greg*. por *gregorio:* y otras asi. Y si quieren poner letra por parte: a de ser la primera de la tal parte entre dos puntos. Y si no es por costumbre, o acaso, o por reuelaciō: no se podra saber, ni acertar: aun delos muy sabios. Dezimos. *S*. por *sacra*. *C*. por *cesarea*. *C*. por *catolica*. *M*. por *magestad* y otros.

»¶ Auiso y regla general: solo para el escreuir.

»¶ Al principio del renglō: nūca parte abreuiada. y si al fin del, queda parte por acabar: hagāse dos rasguillos asi. ⸗. y si do

queda el renglon, ay dos consonantes: dexar la vna al fin del, y la otra echada con el resto. de la parte, al renglon siguiente: sino fuere la *ll*. que en romance es letra por si: como dicho es. Y la. *st*. i. *ct* es vso y costūbre, echallas juntas: al renglon siguiente. Esto es, mas en latin: que no en romance.

»¶ Auiso tambien para el escreuir.

»¶ Es de saber y notar que en romāce ay muchos vocablos q̄ en su mismo sinificado son traidos del latin: o son puros latin. Los tales no se an de escreuir en romance, con mas ni menos letras que suenā: aūque en latin se escriuan de otra manera: Empero ay muchas personas, que presumiendo de ortografos, ponen letras demasiadas, que ni en latin se ponen: ni en romance suenan. Lo qual, no solo es demasiado, y superfluo: sino aun perjudicial y dañoso. Y no pongo exēplos porque cada sabio y prudēte, mirādo en ello: lo vera. Y es bien y necessario, que el romance no se escriua con mas ni menos letras q̄ suena: dexando todas esotras ortografias para el latin: porque siquiera aya alguna diferencia entre latin y romance, o que en acento: en el pronunciar, o que en letras: al pronunciar y escreuir. Empero quando en el romance ay alguna diferencia y dubda en mudar la sentencia o el significado del vocablo. entonces es bien conformarse con el latin, si lo sabe o entiende: el que lo *lee*.

»¶ Auiso para tinta comū.

»¶ La tinta buena se haze de vino blāco: y la comū de agua, y es mejor si es de agua encharcada. A un quartillo de agua, echar vna onça de agallas quebradas: y *cuezgan* hasta gastarse el tercio: y colado, echar vna onça de *aziche*, o mejor es caparrosa: y vna quarta de onça de goma arabiga: biē molido y meneado, en el agua colada tibia: y assi al respeto, si quieres mas.

»¶ Auiso para conocer el buen papel.

»¶ Si quieres conocer el buen papel moxa vn *cornijal*, del entre los labios y aquel que mas vezes saliere de entre los labios tiesso, mojado y entero: aquel es mejor papel.

»¶ Auiso para conocer los cañones.

»¶ Los cañones comunes son los de ganso: y son mejores, si son criados en mucha agua, y para ser de buena sazon: ante de quitar en el mes de Abril y de Agosto. y los tres dexado el primero de la ala derecha.

»¶ Auiso postrero. del tajar de las peñolas.

»¶ Las peñolas se cortan en tres maneras. digo las que se hienden: y aun las que no se hienden. La vna es, los puntos parejos y el corte igual. La otra ladeado el corte y coxo a la parte de fuera. La otra ladeado el corte y coxo: a la parte de dentro. Y esto para diuersas maneras de letras.

»¶ Estos auisos bastan para los nueuos letores.

»¶ Adios gracias.»

Constituye este *arte para bien leer y escribir* la *Tercera parte* (fols. lxxxi-lxxxviij vto.) del libro que lleva el título siguiente: «✠ Jesus. ✠ | ¶ Doctrina Christiana | del Ermitaño y Niño. Cōpue⸗ | sta por fray Andres Flores. | Corregida / emēdada / y apro⸗ | uada, por muchos letrados y theologos: por mādado d̄l Prī | cipe nr̄o señor: y d̄ su Real cōse | jo. Mādado por el Arçobispo | de Tholedo. y por otros prela | dos: q̄ se tēga y vse en sus ygle | sias. Impressa (por primera vez) a | peticion: d̄ la Duquesa d̄ Ma⸗ | queda. ꝛc. Tratase por ordē / | y en breue: la obligacion q̄ tie⸗ | ne el Christiano. Y otras cosas | muchas. buenas y puechosas: | assi ꝑa grādes como ꝑa chicos.] 1552. | ¶ Con priuilegio Real. (*En negro y encarnado y rodeada de una orla.*)—(*Al fin:*) ¶ A gloria d̄ Jesuchri⸗ | sto y de su bendita Madre. y de sus santos⸗ y apro⸗ | uecho de los deuotos y buenos christianos. El pre⸗ | sente libro y tratados de la doctrina christiana del | Hermitaño y Niño. y doctrina de niños / repartida | en tres partes. Y summas de la santa escriptura / y | de Papas y Emperadores. y de las cofadrias de⸗ | los juramentos y rosario. Todo visto / aprouado y | recebido / y puesto so la castigacion de la sancta ma | dre Iglesia y de sus

ministros. Se acabo de im= | primir en la muy noble villa đ Valladolid | en casa đ Sebastian Martinez= | a la perrochia de sant Andres. Año de | 1552.» (*A la vta. hay una viñeta, que ocupa toda la página, de Jesús crucificado, y á los lados las Marías.—Port. y colofón en let. gót.*)

8.°—cxx págs. dobs.—Sign. *a-p*, de 8 hs.—Let. gót. y redonda, esta última sólo en los folios cj-cxiij vto.

Port.—A la vta.: Lic. real: «Por quanto por parte de vos fray Andres hermitaño frayle de la horden de Santo Domingo. Me a sido fecha relaciõ que por vna cedula firmada de mi nombre fecha en la villa de Madrid a seys dias del mes de Junio de mill ꝛ quinientos ꝛ quarenta y seys años os fue dada licencia y facultad para que por tiẽpo de seys años: que corran y se cuentan dendel dia de la fecha de la dicha cedula en adelãte pudiessedes imprimir y vẽder vn dialogo de dotrina christiana y otra dotrina repartida en tres partes y vn sumario de toda la Sagrada escriptura y vn Cathalogo de los summos Pontifices que vos hezistes e compusistes [*como se ve, no se cita* el arte para bien saber leer y escrivir; *por lo cual presumo que tal vez no lo contenga la primera edicion de esa Doctrina, que no he visto*] muy vtiles y prouechosos segun mas largo en la dicha cedula se contiene. E que agora el termino de la dicha licencia se cumplia muy breue. Porẽde que me suplicauades que atento el gran trauajo que tuuistes en hazer y componer las dichas obras y que el interes que sacays dello es para hazer vn ospital prorrogasse el termino contenido en la dicha cedula... Fecha en Toro a xviij dias del mes de Enero de mill ꝛ quinientos y cincuenta y dos años. Yo el Principe. Por mandado de su Alteza. Juan Vazquez.»

«¶ Tassa real. xxv marauedis. Sin porte ni enquadernacion ni añadiduras.»

«¶ Tassa del Arçobispo de Toledo: enquadernados en pergamino blanco de los impressos en Alcala y en Toledo. xliij. marauedis.»

«¶ Tassa de Galizia. De los impressos en Mõdoñedo enquadernados en pergamino viejo. xl mrs.»

«¶ Tassa de abadia de Valladolid. De los impressos en Toledo bien enquadernados en pergamino blanco real y medio. ¶ De los mismos en Palencia tasso el Señor prouissor a dos reales cada vno hasta que se imprimiessen mas. Agora q̃ estan impressos (aunque con ventaja y mejoria) se repartiran a la misma tassa: hasta que el señor prouissor otra cosa mande.»

«¶ Los quales priuilegios y tassa real tiene originalmente el dicho fray Andres. Y assi mesmo las prouissiones y tassas del Arçobispado de Toledo y de Galizia y otras partes. En las quales se manda con penas y censuras: que cada yglesia de los dichos arçobispados y obispados y abadia de Valladolid: tenga uno de estos libros y sumarios. Y que por ellos enseñen la dotrina christiana. Y q̃ los curas auissen á sus feligresses: q̃ tengan y vsen este libro y dotrina: dandoles a entender quanto les cũple ꝛ importa para su saluacion... E yo Sabastian Martinez impressor del dicho libro y tratados y mis oficiales auemos visto y leydo los dichos privilegios y prouissiones. Y es assi.»

«¶ Prologo del autor sobre todos los tratados contenidos en este libro, dirigido a la Illustrissima señora doña Isabel de Uelasco y de Guzmã, Duquesa de Maqueda, y Marquesa de Elche. ꝛc.—La cosa mas necessaria y prouechosa que hallo (Illustrissima y excelente señora) es vezar a los christianos en su niñez, lo q̃ prometẽ por ellos sus padrinos q̃ndo los baptizẽ: q̃ siẽdo de edad an de saber y hacer. Porq̃ lo q̃ les enseñan en tierna edad: les q̃da impresso toda la vida, segun dize el espiritu sancto. El mãcebo cõforme a su niñez: assi lo sera en la vejez. Pro. 22. Y porque yo como testigo de vista, en muchas partes haya visto tanta falta, assi en grandes como en chicos de saber lo q̃ pertenesce a buena christiandad (aunq̃ glo-

ria a nr̃o Señor en este arçobispado de Tholedo y en otras partes que yo no alcanço puede auer y ay gran diligencia. Segũ la solicitud y cuydado de los buenos pastores y prelados. Es empero mucho de doler, el gran descuydo q̃ comũmẽte ay en guiar por buen camino a los nueuos caminãtes, a causa de los curas y pastores, q̃ apascẽtandose assi mesmos: de lo mejor de las ouejas: dexã el ganado perescer, segũ dize dios por el propheta Ezechiel: en el capi. xxxiiij. A esta causa despues de auer yo visto muchas y diversas recopilaciones ꝛ instruciones de reglas christianas, especialmẽte una ordenada por *el bachiller villarreal:* vezino de dueñas intitulada al Illustrissimo señor Cõdestable de Castilla legitimo hermano de vuestra señoria. Ordeno nr̃o señor, q̃ por persona semejãte fuesse pedida a mi (pobre religioso) obra semejante. Por lo qual cõ el fauor diuino cõpuse y ordene esta a manera de dialogo ẽtre vn hermitaño y vn niño fingẽdo como que se encontrarõ por vn camino. Porq̃ al vso de agora y en el tiempo passado esta manera de proceder es muy apacible. Y sãt Gregorio y sãt Augustin: y otros santos y dotores la vsarõ. No es mi intento (haziendo esta) reprehẽder a los q̃ an puesto mano en otras: pues muchos dellos (cõ justo titulo) podrian ser mis maestros. Y aunq̃ mis faltas y poco saber va como firmado de mi mano: holgue de tomar este trabajo por el desseo q̃ tẽgo de aprouechar (principalmente a los niños) para gloria de Jesu christo q̃ por nosotros niño se hizo: y tã especialmente nos enseño el gran cuydado q̃ se ha de tener: en la buena criãça y educacion de los niños quando dixo. Si no os tornays como niños: no entrareys en el reyno de los cielos. Y dexad venir ami los niños. y no se lo estorueys: q̃ de los tales es el reyno de los cielos. Y mirad no menosprecieys vno destos chiquitos. ꝛc. y encareciẽdolo mucho dize Quiẽ rescibiere vno destos chiquitos (en mi nõbre) ami rescibe. Mat. 18 y 19. ¶ Procederan los presẽtes tratados en la manera siguiente. ¶ Primero se pone el fundamẽto y señal del christiano. Y luego la obligaciõ q̃ tiene segũ christiano. Y luego muchas cosas buenas de Consejo: entre vn Ermitaño y vn Niño. Y es este el principal tratado: en treynta y tres capitulos: conforme a los años de Christo. ¶ Ponese luego sumada toda la dotrina christiana ẽ coplas con su tono pũtado. porq̃ los niños lo encomiendẽ y retẽgan mas en la memoria: cõ dulce cõposicion de verso y canto. Y para que oluiden: muchos malos cãtares q vsan. Que Daniel en sus psalmos: y Jeremias en sus lamẽtaciones y otros lo usaron. La yglesia (assi mesmo) lo vsa: en hynos y poesias. Ponese luego vn ordinario de lo que ha de rezar y hazer el christiano: cada dia. Ponese assi mesmo Arte para leer y escreuir: todo claro en romance. Y estas tres partezicas: es Dotrina de niños. ¶ Despues se pone para los grandes sabios y leydos: Sũmas de toda la sagrada escriptura. y de Papas y Emperadores. Añadidos algunos Notables: y las summas de las Cofradias de los Juramentos y Rosario. ¶ Y pues vuestra señoria es tan aficionada a toda buena christiãdad: y me mando sacase á luz el Dialogo de Dotrina christiana: recibalo como proprio y acõpañado cõ la Dotrina de niños y Summas. Y agora con las añadiduras. Y aunque el dotor *Pedro Ortiz* (que aya gloria) cura de Galapagar (gran theologo como es notorio a vuestra señoria y a muchos) puso en este libro lo mas principal ꝛ yo poco mas que el escreuir. se a intitulado de mi: como si yo solo lo compusiera. Y a sido la causa: porque assi (el buẽ dotor lo quiso) mientras biuio. Agora es justo (pues el libro lo merece) que sea nõbrado del principal cõponedor: que es el dicho dotor Ortiz. Y si algo malo va a mi poco saber y mucho atreuimiento: se deue atribuir. Y lo que bueno fuere no de mi: como dicho tengo. Y assi lo vno como lo otro someto a la castigacion y correcion de nuestra madre la santa yglesia y de sus ministros: cuyo hijo y subdito me professo y soy. Prospere nuestro señor vida y estado de vuestra señoria Illustrissima: para su santo seruicio. Amen.— ¶ Fin del Prologo.»

—Tabla de los capítulos de la Doctrina. —Texto de toda la obra.—Colofón.

1560.

1682. Il paragone della lingua Toscana et Castigliana, por M. G. Mario Allesandri d' Urbino, 1560.

Es de interés ortológico lo siguiente, que se lee en este libro: «... la *ç* española si pronuntia come la nostra *z* quando ha gagliardo spirito, onde la forza qui la nostra *z* in queste voci... *confidenza*, *scherzo*, *zuccarro*... si posede la *ç* castigliana in *çaragoça*, *caça*, *oluidança*...»

Sobre estas ligeras diferencias de pronunciación, que hoy han desaparecido, pero que, por muchísimas citas que hay en esta Biblioteca, claramente se demuestra que existían en los pasados siglos, hemos de añadir una cita más del P. Fr. Juan de Cordoua, O. P., quien decía en 1578 lo siguiente:

«Porque entre nosotros y en nuestra España es lo mesmo: que los de Castilla la vieja dizen *haçer*, y en Toledo *hazer*. Y dizen *xugar*, y en Toledo *jugar*. Y dizen *yerro*, y en Toledo *hierro*. Y dizen *alagar*, y en Toledo *halagar*, y otros muchos vocablos que dexo por evitar prolixidad.» Fol. 68 vuelto, del libro, en 8.°, intitulado *Del Arte en lengua zapoteca compuesto por el M. R. P. Fr. Juan de Cordoua, de la orden de los Predicadores desta mesma España. En Mexico, en casa de Pedro Balli. Año de* 1578.

1713.

1683. Orthología de la lengua castellana, por Francisco Sanchez Montero, Maestro en la Facultad.

Págs. 23-51 de su *Escuela de primera ciencia*. (Véase el núm. 585.)

1724.

1684. Reglas | de | letrear, y leer bien, | con mucha brevedad, | formadas del abecedario | de la cartilla. | Sacalas a lvz | Phelipe Manvel Lvis, | Maestro de las Letras Elementales | de la primera Escuela. | Y las dedica | á N. Señora del Pilar | de *Z*aragoça. | *(Tosco grabadito en madera de la Virgen del Pilar.)* | Con licencia: En *Z*aragoça, por Pedro | Carreras, impresor. Año 1724. | Vendese en la Villa de Calanda en casa, de | Phelipe Manuel Luis. *(Orlada.)*

8.°—8 hs. prels. + 32 págs.—Sign. §, *A*, *B*, de 8 hs.

Port.—V. en b.—A la Virgen del Pilar, el autor.—Aprob. de el R. P. M. Fr. Roqve Alberto Faci, carmelita, Doctor en Theología, y Maestro Regente de los Estudios de su Convento de Zaragoça: 8 de Deziembre de 1723: «... este Librito de las Reglas del Arte Elemental de letrear y leer bien, compuesto por Phelipe Manuel Luis, Maestro en la misma facultad en la Villa de Belmonte... lo considero (sobre muy conforme á las buenas Reglas) utilísimo á la República, y la Literaria debe dar al Autor muchas gracias; porque pondrá en uso la lima que necesitan muchos que vienen á los Theatros con lenguas tan torpes, que apenas en su vida pueden pulirlas, porque salieron mal aprovechados de la primera Escuela, y con este defecto en leer y pronunciar, si oran, disgustan hiriendo oidos doctos...»—Aprob. del Reverendo P. Juan Joseph Tris, S. J. y Maestro de Retórica en sus Escuelas: Colegio de la Compañía de Zaragoça y Deziembre 10 de 1723. —Reglas para saber contar.—Prólogo: «Muchas vezes me he admirado, de que en todas las Artes y Ciencias, ayan salido, y salgan cada dia varios libros con que unos y otros Autores abren camino, dan luz y facilitan el estudio y trabajo á los que se aplican á ellas; y que en letrear para bien leer, que es primera puerta y principio en lo especulativo de todas ellas, no aya quien ha escrito dando Reglas, ¿porqué razon se han de dezir una, dos, tres ó más letras en cada sílaba? Dígolo assí, porque se hu-

viera comunicado á todos los Maestros para que por ellas hizieran fácil lo más difícil que es letrear, y con esto conseguir el leer bien y el escrivir verdadero .. Por lo qual, advertido de todo lo dicho, y de la experiencia que he tenido enseñando, he llegado á conocer de lo que he leido y observado, lo que se ve en las Reglas que están adelante, facilitando ellas toda duda y dificultad, pues lo que antes costava á los niños tres, quatro, y más años, aora lo pueden aprender en ménos de seis meses; pues yo lo tengo bien conocido y experimentado en varios de seis ó siete años, y hablando con personas de buenos talentos, me atrevo á dezir que si en quinze dias comprenden bien dichas Reglas, lograrán en ese tiempo el saber leer...»—Advertencias: «... En órden á la pronunciacion ay cinco vocales que son *a, e, i, o, u* y que todas las demás son consonantes, lo qual han de conocer con presteza y prontitud quando se les pregunte letreando, para que comprendan con facilidad las Reglas.

»Assi mismo, que silaba es la pronunciacion de una de las cinco vocales por sí sola ó acompañada con una ó más consonantes; de lo qual se sigue, que avrá tantas sílabas en qualquier vocablo, como vocales tuviere excepto de el Abecedario, estas quatro sílabas *qua, que, qui, quo*, y quando la *u* vocal se haze muda en algunas dicciones, como adelante diremos.

»Advierta tambien que sílabas son las que componen cualquier vocablo, ó el Abecedario, el qual no sirve para otro fin que para enseñar á juntar las partes que contienen los vocablos.

»Tambien ha de advertir, que el mejor modo de leer para los que aprendan (y particularmente niños) es en voz igual sin vaguería, parándose ó tomando aliento en todos los puntos, pues de este modo darán buen sentido á lo que leen.

»Tambien explicará que el rasguillo ó acento que se pone sobre las vocales, es para herir y levantar más aquella sílaba donde él está quando la pronunciamos, deteniéndonos más en ella que en qualquiera de las otras del mismo vocablo.»

Reglas.—Pág. 15: «Dos *rr*, dos *ss*, y dos *ll* juntas, nunca se dividen en romance. Las dos *ss* siempre se convierten en una, pues no se duplica por otro fin dicha letra (como dize Torrellas) que por distincion de tiempos, en unos casos, y por uso en otros.»

Pág. 26: «... El hazer las vocales, más ó ménos sílabas, no está en la brevedad que ellas se pronuncian, aunque he leido en el *Arte de Poesía Española* que alguna vez se contraen dos vocales en una sílaba, assí en principio de diccion como en otra parte de ella y que ay tres maneras de diftongo en nuestra lengua; pero todo esto lo dize, por las figuras que usan los poetas para la medida y número de sílabas en el verso, lo qual infiero claramente, por lo que he leido en la Orthographía Castellana de Torrellas, la qual advierte en la primera Regla que ninguna diccion en romance tiene diftongo...»

Pág. 31: «... Tambien la *c* con *a, o, u*, se pronuncia de dos modos, el uno con cedilla ó rasguillo, el otro sin él, los quales explicaré en cada vocal con dos sílabas de dos dicciones, como *ca-lles, Ça-ra-go-ça, co-le-to, ço-ma, cu-ba, çu-mo;* pero con la *i* y la *e* se pronuncia como en los segundos exemplos sin poner rasguillo...»

1779.

1685. Silabario teórico-práctico dividido en tres listas, con los nombres particulares de los sonidos diferentes de la voz para las articulaciones de casi todas las palabras, escritas, propias, y adoptadas en la lengua Española, inclusas las monosílabas. Obra original en su especie, y de pura Gramática elemental, utilísima en las escuelas, para que los niños aprendan sin los nombres de las letras á leer perfectamente Español en muy poco tiempo por sílabas, y sepan despues dividir las unas de las otras al fin del renglon en la escritura é impresiones. Compuesta por D. Juan Antonio Gonzalez de Valdes, Profesor de Letras Humanas en la Plazuela de Santo Domingo de esta Corte, casa número 6. Madrid, MDCCLXXIX. Por D. Joachin Ibarra,

Impresor de Camara de S. M. Con privilegio.

8.°—92 págs. + 2 finales.

1787.

1686. Cartilla | de la lengua castellana; | metodo breve y facil | para poder ser gramatico: obra muy util para todos, particularmen | te para los que tienen á su cargo la ins | truccion de la juventud; pues con ella | pueden facilitarles el estudio de las | lenguas Latina, Francesa, Italia | na, o qualquier otra. | Su autor | Don Pedro Castillo | (con permiso del Real y Supremo Conse | jo de Castilla), Maestro de lenguas | en esta Corte. | Con licencia en Madrid, por Pantaleon | Aznar. Año 1787. | Se hallará en la Librería de D. Casimiro | Razola, calle de Atocha, frente de la Aduana Vieja, y en casa del Autor, | calle Mayor, Portal de San Isidro, ca- | sa del Pozo, quarto principal interior.

8.°—5 hs. prels. + 78 págs.

Port.—V. en b.—Prólogo, advertencias y noticias del fin y disposición de estas instrucciones: «Lector, la experiencia que he adquirido en la profesion de Maestro de las lenguas Castellana, Francesa é Italiana en el espacio de diez años, en varias Cortes, Ciudades y Pueblos, me ha enseñado la gravísima necesidad de saber la lengua materna, no tanto para poderse llamar literato en su propio idioma, quanto para dedicarse á otras... es digno del mayor sentimiento el ver en una cosa de tanta consideracion, á quánto ha llegado la omision de quien la deve aprender y de los que la deven enseñar, y el poco aprecio y estimacion que de ello hacen aquéllos á cuyo cargo está el enseñarlo...

»Los Estrangeros producen y publican quanto conciven útil, y despues lo mejoran y añaden con el auxilio de lo que oyen, repitiendo las ediciones. No le sucedió así al Señor Don Francisco Sobrino; pues aunque en su primera edicion de Gramática y Diccionario dixo (tan sin ningun fundamento) que los Españoles usavan indiferentemente de la *b* y de la *v*, y confundian *n* y *m* final, pronunciando *n* quando debia ser *m;* no obstante, siguió con este mismo error en las demás que hizo, dando á entender ciertamente el no saver la propiedad de las voces, ni haber saludado, ni hecho cargo de nuestra Gramática, Ortografía y Diccionario; pues de lo contrario, la devemos atribuir á capricho ó preocupacion...

»Confieso con ingenuidad el haverme valido para estas tan cortas instrucciones, de los mejores AA. y de todo aquello que he oido y observado con madurez y juicio...»

El título no corresponde á la materia del libro, pues éste es un epítome de Gramática castellana en cuanto á la analogía se refiere.

1789.

1687. Bosquejo histórico de las formas de la poesía nacional castellana.

Hállase en el primer tomo de la *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo* XV (Madrid, 1789), formada por D. Tomás Antonio Sánchez, Bibliotecario de S. M.

1688. Arte | de deletrear, y leer | los dos idiomas, Castellano y | Latino, por Teorica, y | Practica. | Ilustrado con advertencias | ortograficas, Documentos Políticos, | y Chistiana *(sic)* Educacion. | Compuesto | por Diego Sanchez Molina, | y Herrera, natural de la Villa de Rielves, y | Maestro de primeras letras en la Imperial | Ciudad de Toledo. | Con licencia. | Madrid: MDCCLXXXIX. | En la imprenta de Hilario Santos Alonso. | Calle de la Montera.

8.°—5 hs. prels. + 86 págs.

Port.—V. en b.—Décima de D. Juan Francisco de la Cruz al autor.—Soneto.—Epigrama latino al autor, por D. Custodio Antonio Torrijos Espinosa, Maestro de Latinidad.—Tabla de los capítulos.—Al lector.—Texto (la *Ortographía* empieza al fol. 46).—Lista de los libros que se hallan de venta en el puesto y librería de Manuel del Cerro.

1848.

1689. Del asonante, su naturaleza, y Esquisito Mecanismo; misterio rítmico, no penetrado por nadie, hasta que lo descubrió el Autor [D. Bartolomé José Gallardo] de la siguiente carta:

«*Sr. D. Miguel José Moreno* [1].—Amigo y Sr. mio: Inútil resuello para buzo dirá Vd. qe tengo al contemplar en mí silencio tan largo. Pero no estrañaria éste, si viese mi vida perra. Volando como arista al soplo enzendido de las pasiones i animosidad villana, de qe soi años há juguete, sin dejarme mis enemigos paz ni sosiego en punto alguno; i luchando, sin quererme dar á partido, contra los rigores de mi suerte, sin más armas qe los recursos de mi espíritu,—siempre estoi atareado, porqe en la ocupacion contínua es donde encuentro el único alivio de mis penas.

»Por otra parte, las obras en qe me ocupo, reqieren ímprobo trabajo; i éste, en el tiempo qe la persecuzion me dejó en Sevilla por mio, se me acrezentó con el empeño de sacar de la ponzoña triaca, convirtiendo mi destierro en viaje literario. Así es qe no dejaba perder chiripa de MS. ni libro raro ninguno, qe la dilijenzia, ó la ventura me deparaba, sin sacar-le bien el jugo para ir juntando nuevos materiales, con qe volver á levantar el edifizio jigante de las *obras* qe los malos temporales me han echado á bajo [2].

[1] Enzerrado él en el convento de la Merced en Cádiz, i yo desterrado, en Sevilla primero, i despues en Chiclana, ambos por *Liberales*, aliviábamos así con nuestra correspondencia literaria el peso de nuestras cadenas. D. José Miguel era entonzes Párroco (suspenso) de la iglesia rural de S. José de Cádiz: últimamente, mejorando de suerte, está de Vicario Eclesiástico en la ciudad de Medina-Sidonia.—*Gallardo*.

[2] En Sevilla, el dia, aziago para mí, de S. Antonio, abogado de las cosas perdidas, perdí yo (es dezir, me robaron en el saqeo jeneral de aquel dia, 13 de Junio de 1823, al trasladar-se á Cádiz el desgobernado Gobierno de aqellas calendas), entre otras *obras* mias, preparadas, ó preparándo-se para la prensa, las siguientes:

Historia critica del Ingénio Español (material como para 6 buenos tomos, en qe los puntos más característicos qe nos hazen señalados en Europa, Romanzerïa i Teatro, podïan irse ya por su pié á la imprenta).

Un *Romanzero* i un *Canzionero*, con sendas Disertaziones sobre este jénero de composiziones en España: á las cuales servïan de comprobantes, 10 ó 12 Canzioneros, i sobre 30 Romanzeros impresos, con más de 4.000 Romanzes MSS. entre medianos, malos, peores i buenos.

El *Pindo Español*, coleczion de Poesïas Castellanas, antiguas i modernas, desde los primeros gorjeos de nuestras Musas: inéditas muchas, i de las éditas no-pocas correjidas i emendadas segun las variantes qe de sí arrojan los orijinales, copias MSS. é impresiones antiguas i modernas. Material para unos 10 ó 12 tomos.

Un *Teatro antiguo Español* i su *Historia crítica*, escrita por mí antes de emprender Moratin la suya; i con mayor ensanche i latitud de plan, ideas i criterio: porqe Moratin, elegantísimo Escritor, tenïa más injénio qe erudizion i doctrina: i profesaba sobre el Teatro opiniones mui recoletas: para él casi no habia otra Comedia qe la qe su padre le enseñó, i él cultivó, la *Menandria*.

La Costanza, farsa de Castillejo, deszifrada, é ilustrada por mí (el 1.º, sin 2.º, pues segun dezïa el P. Piedra-Lábes, Bibliotecario del Escorial, ninguno ántes habïa podido deszifrar sus *garrapatos*, ni sacar en limpio sus borrones:—i despues... se perdió el orijinal).—Para este trabajo me sirvió de mucho una copia qe saqé en Lóndres de la parte impresa de esta picante farsa, publicada el año de 1542, en 4.º, letra gót., con el título de *Sermon de amores del Maestro Buen-talante, llamado Fray Nidel de la órden del Gristel*, que me franqeó de su incomparable

»Brumado así de tareas, por la mayor parte mecánicas,—rejistrar, estractar, copiar..., i despues con mis peregrinaziones i nueva persecuzion: ya imajinará V. qe no me habrá sobrado ozio, ni gusto para florear una carta sobre puntos de amena Literatura.

»Pero, como-quiera, yo debo á V. una contestazion; i ello es fuerza desempeñarme. A bien qe lo qe he tenido de tardo, tendré de largo, i así pagaré por junto: esento é independiente por carácter como soy, no gusto de qedar en deuda con nadie en nada, i ménos en Literatura (qe es la moneda en qe, grazias al Zielo, estoi ménos alcanzado), y todavïa ménos con tan buen acreedor como V. qe todo se lo merece.

»Voy, pues, á contestar á vuela pluma.—I digo, ú redigo, que me pareze feliz el pensamiento de hazer cantar en romanze al ziego Homero; mácsime en unos tiempos en qe cuanto suena á Grezia, es tan llamativo para todas las almas qe se recrean en ser razionales i sensibles.

»Tierno cuanto grandioso espectáculo es zierta-mente el qe ofreze á la admirazion del mundo este triste pueblo luchando á la desesperada con el Coloso Otomano, para, rompiendo la coyunda de su bárbaro yugo, reunir-se á la gran familia Europëa. Títulos harto gloriosos le llaman á esta reunion fraternal: i, zierto, qe si las leyes de gratitud estuvieran en su fuerza entre los pueblos, todos los europëos harïan causa comun con la Grezia: la causa de los Griegos es la causa de los pueblos de Europa. A la sabidurïa griega se debe la zivilizacion i libertad del Imperio de Oczidente: los Griegos son nuestros Mentores i mäestros: las ziencias que hoi mas brillan en las naziones de Europa les deben su orígen, i hasta su nombre i vocabulario: las Bellas-artes, las Bellas-letras, todo lo que es bello, es obra griega, i fruto de su estudio i contemplazion de la bella Naturaleza, qe fantaseada en sus más risueñas alegorïas, constituye el más rico tesoro de la Poesïa de Europa.—I, esto no obstante, los Griegos jimen en las som-

Biblioteca el Caballero Ricardo Héber, el más profundo Bibliólogo qizá qe ha tenido el mundo (despues de D. Fernando Colon).

La *Peña de los Enamorados:* Comedia inédita i desconozida, del segundo Maestro Tirso de Molina. Con la *Vida* de este enmascarado y florido Ingenïo:—(la Vida, nó la Muerte, qe le han dado en son de Vida, sin temor de Dios i del mundo, en la reimpresion de sus Comedias, entre los Ingénios legos, qe al pobre me le meten fraile de la Merced, cuando ya era él P. Presentado, i de reverendas campanillas).

Et voici cependant comm'on écrit l'Histoire!!

El *Ingenioso Caballero (Caballero,* segun el codizilo de Zide-Hamete, no *Idalgo* segun el testamento) *D. Quijote de la Mancha,* ilustrado de nuevo, é ilustrada la *Vida* de su ilustre Autor.

Estaba para imprimir-se en Lóndres, cuando Navarrete, avisado por nuestro Embajador en aquella córte el Duque de San-Cárlos, Presidente de la Academia de Lengua Española, se me adelantó con el suyo.

Diczionario autorizado de la Lengua Castellana; en zédulas (qe segun el recuento qe hize de ellas, con la asistenzia de m's amigos Garrido y Robles, al salir de Lóndres el año de 1820, no bajaban de 150-mil).

Vocabulario provincial Americano: varios cuadernos de distintas manos i letras; porque me ayudaron á su formacion algunos doctos Americanos en Lóndres.

Diczionario ideo-pático Español, ó Tesoro de las vozes i frases qe posee la Lengua Española para la espresion de los afectos, conceptos é ideas; con autoridades de nuestros Clásicos.

Filosofía de la Lengua Castellana, ó Prinzipios fundamentales de la filosofía de las lenguas, aplicados i esplicados en la Castellana.

Prosodia i Arte Rítmica Española (nuevo todo, empezando desde el abezé), &.ª &.ª &.ª

I sobre todo mil juguetes, desahogos i travesuras de injénio, algunos en verso; v. g.:

El *Triunfo del Rosario,* poema burlesco en 2 cantos, en sesta-rima.

El *Coloquio de las Camisas, ó las Camisas parlantes:* poema picante qe pica en historia.

El *Verde Gaban, ó el Rey en berlina:* poema entre serio i joco, en sestillas. (De éste se imprimió en Lóndres el episodio la fantasmagoría en el periódico *O Portuguez,* qe publicaba allí mi sábio, injenioso i desgraciado amigo el Dr. Rocha.)—*G.*

bras de la barbárie i los horrores del Despotismo Oriental!!

»Los Españoles, sin embargo, estuvieron, terziado el siglo XVI, en términos de redimir-los de tan pesada é ignominiosa cadena. En efecto, la victoria de Lepanto nos puso á punto de romper la Media-luna; suzeso plausible qe habrïa sin duda llegado á verificarse, si se hubiera seguido el alcanze al enemigo; pero la lucha sorda entre los elementos discordantes de la Liga, que formaban la Iglesia, una República i un Rei absoluto, no permitieron dicha tanta. A lo cual puede agregar-se como causa quizá prinzipal de la inerzia de las fuerzas Españolas despues de la batalla de Lepanto, la viva emvidia en qe el *Demonio del Medio-dia* (qe llamaban en el Norte á Felipe II) se abrasaba contra su hermano D. Juan de Austrïa por la zelebridad que se granjeó en el Golfo de Lepanto.—Pero dejémo-nos, amigo, de historias viejas; i dando de mano á esta negra Política, que tan negros dias nos da á entrambos, volvamos á nuestro Homero.

»Locura, más qe pasion, es ya la aficion qe en estos tiempos se tiene á las obras de ese qe será Autor Clásico i favorito de todas las edades. En sola Italia se han hecho cuatro traducciones diferentes de la *Iliada*, despues de la de *Chesaroti* de qe hablé á V. en mi anterior [1]. La última es la de *Leoni*, publicada en Turin el año pasado en tres tomos en 8.° con 34 estampas de Flacsman, Artista que hazen famoso. Está en verso suelto. Yo no he alcanzado á ver-la todavía; pero los Críticos la zelebran prinzipal-mente por su conzision: toda ella pareze qe no ecszede de unos 4.759 versos.

»El primer Traductor que salió á competenzia de Chesaroti, fué *Monti*, de quien he posehido, i creo tener âun en Madrid la her-

[1] En estotra carta le daba noticia, i aun le emvïaba algunas muestras de una traduczion castellana de la *Iliada*, hecha en el siglo XVI; qe ecsistïa en Sevilla en la rica Biblioteca del Conde del Aguila, de donde la leí i estracté.

Está MS. original en 595 fojas en 4.°, su título: *Traduczion fidelísima de los* 24 *lib. de la* Iliada... *interpretrada del griego en verso suelto hendecasylabo castellano...—El traductor... della... es* Joan de Librica Cano, *natural i vecino de la ciudad de Placencia...*

Estubo ya á punto de imprimir-se, póstuma, con la aprobazion autógrafa de *Lope de Vega*, fecha en 7 de noviembre de 1628. «El Traductor (dice Lope) *fué* docto: herencia de su casa, desde el insigne español *Antonio de Lebrija*.

»Fué, dice, en tiempo remoto:—luégo ya hazïa años qe el Traductor era muerto. Con efecto, un sobrino suyo: Rejidor de Plasenzia, Francisco de Trejo Lebrija, era el Editor, *difunto* su tio (dice el privilejio), natural qe *habïa sido* de la dicha ziudad.»

El no dezir Lope qé parentesco, deudo ú connotado tenïa Lebrija-Cano con el Maestro Antonio, imajino qe debe de emvolver algun misterio, porqe no se sabe de ningun Lebrija qe pasase á Extremadura, sino el Comendador Marzelo, el mayor de los hijos de Lebrija, i Caballero de la órden de Alcántara. Pero siendo Fraile, si Lebrica-Cano fué hijo sujo, hubo de ser-lo «habido en buena guerra, hijo de gananzia,» qe llaman por otro nombre.

En tal caso el Sr. Comendador fué mui hijo de su padre. Fué-lo sin duda en las Letras, porqe fué Escritor i Poëta: de él tengo á la vista un poëma doctrinal en copias, por la mayor parte, de arte-mayor, é impreso en fol., letra gót., titulado:

«*Trïaca del alma*, compuesta por el Magnífico y muy Noble Caballero Marcelo de Lebrixa, Comendador de la Puebla, de la órden y Caballerïa de Alcántara...—Con privilegio imperial.» Sin foliatura, imprenta, año ni lugar: (*¿Guadalupe*, á dicha?)

Está dividida en tres partes: *Trïaca del ánima*, *Trïaca de amores* i *Trïaca de tristes*.

En una Epístola, al fin, de *Pedro de Estrada* al Comendador, le dice: «Como á Vuestra-Merced le venga de herenzia la virtud de su Linaje, i la doctrina de aqel tan insigne padre *Antonio de Lebrija*... Vuestra-Merced participó de una especialidad en qe ninguno le igualó; qe fué *ser-le hijo lejítimo*, i el mayor, i no de menor injénio, de cinco hijos qe qedastes.»—De aquí prinzipalmen-te mis sospechas (qe para descargo de mi conzienzia, confieso qe no pasan de tales).

Mas, como-qiera, ello es qe esta pasada nota ha ganado á la Biblioteca Española dos Autores Lebrijas, i dos libros, de qe no alcanzó notizia el dilijentísimo i benemérito Bibliotecario Nicolás Antonio.—*G.*

mosa trajedia *Aristodemo* [1] qe estuve en tiempos tentado á traducir. Es pluma valiente; i su traduczion gustó sobre-manera á la ingeniosa Madama de Estäel, que la celebra encarezida-mente.

»Pero no gustó tanto en Italia, qe otros ingénios no intentasen hazer otras mejores: *Fiogi* i *Manchini* publicaron cada cual la suya en octava-rima. Manchini parece ser tan amartelado de ese jénero de metro, qe para la Epopeya Italiana no hai otro en opinion suya.

La mia, en lo qe de todo esto puede á V. dezir respecto, es qe dándose tanto la mano en sus juicios poéticos el Toscano con el Castellano, debe V. hazer por proporcionar-se cualquiera de estas traducciones, no ya para seguir las precisa-mente, sino para estudiar rumbos varios, con qe dar salida airosa á la mente por entre las estructuras del verso, en qe V. se ha encerrado.

»I viniendo ya por fin al punto crudo de la cuestion, qe es su version de la *Iliada* en metro Castellano, llamo aqí cuanto ya tengo dicho á V. i á los amigos azerca de la empresa i de su desempeño.

»V. no me debe alzar mano de la labor: trabaje pues, i vaya echando obra á un lado, sin volverse á acordar más de ella hasta qe, ya frio, en el repaso pueda mirar-la como ajena. Constancia! i no desaliente V. porqe algunos pasajes se le rebelen, i tal cual verso le salga revesado ú avieso. Lo qe un dia no se azierta, se azierta otro: escribiendo se suelta la pluma, la cual, como la Fama, *vires adquirit eundo*. No se olvide V. de aqella gran mácsima de «escribir de prisa, i correjir de espazio;» i aunqe las piezas en consonante no son las qe más fáciles se prestan á la correczion, porque son como una especie de obras de vaziado, ú pinturas al fresco, la lima siempre puede mucho.

»No qiero disimular á V. que su trabajo, antes de ver la luz, nezesita todavía castigo: pero los aziertos logrados son buena prenda que asegura qe quien traduce á *Homero* como están traducidos algunos pasajes, es capaz de traduzir-le todo, i todo le debe traduzir en iguales términos.

»Lo qe al efecto recomiendo á V. mui espezial-mente es qe no deje de la mano á nuestros clásicos, para enriquezer los pinzeles con variedad de colores poéticos. En este punto noto un poquito de flojedad ó destiento: es verdad tambien qe éste es el *hoc opus et labor* de la Poesïa comparada. Las Musas Griegas i Españolas son lindas ambas, pero lindas qe tiene cada una su tocador; i es preciso tener mucha cuenta con no trocar-las las salserillas.

»En la nueva remesa qe V. me ha hecho últimamente del Canto XIX, noto la novedad de la versificacion. V. pareze qe se ha dezidido por la opinion de Manchini:—su alma en su palma:—ello zierta-mente es multiplicarse las dificultades (¡como si de suyo ofreciese pocas el traduzir un orijinal tan dificultoso!) Pero si V. logra coronar así su obra, mayor será el lauro.

»La preocupacion del oido está en favor de ese jénero de metro: yo para traducir en él un autor como *Homero,* le hallo el contra de qe, ecsijiendo periódica-mente para zerrar cada estanzia, algun rasgo notable de afecto, imágen ó sentenzia; el orijinal, como qe no está calculado para ese efecto, no siempre se ajustará á esos compases. De consiguiente algunas octavas habrán de salir vanas, en desaire del orijinal; dejando, sí, lleno el oido con el consonante pareado, vazïa la mente de sentido, ú no bien satisfecho el corazon, ni la fantasïa con espezies dignas de que se haga en ellas descanso.

»Algo de esto debe haber-se atravesado para la suerte varia de las traducciones italianas, en octavas, i en verso-libre: lo cierto es qe las tres qe han hecho más fortuna, son las sueltas, con la particularidad de qe tal traductor ha habido qe, hecha primero

[1] Impresa, con retoques de su Atildado Autor, i una curiosa *Notizia histórico-critica* de la pieza, en «*El Teatro moderno aplaudito:* Venezia, 1796,» el cual se encabezó con ella (tomo I, págs. 1-70).—*G.*

su traduzion en consonante, la ha rehecho despues en verso-suelto.

»Mas, pues hablamos de *versificacion*, qiero hazer éste aquí punto único de zensura. Prepáre-se V. pues, que voi á tomar el puntero, para señalar-le algunos versos de su traduzion, qe en mi sentir nezesitan ojo al márgen. Pero antes habrá V. de prestar un poco de paciencia, porqe teniendo qe motivar mi juizio, me será forzoso deszender á menudencias, i sentar los principios en qe estriban ziertas *teorïas entera-mente nuevas en la Rítmica Española, descubiertas por un servidor de V.*

»V., me acuerdo qe en una de sus anteriores me soltó la espezie de qe «sabe no me gustan mûcho los *asonantes:*» cosa qe me hizo mucho eco, porqe la verdad es qe no hai tal, ni yo jamás tal he dado á entender, de palabra ni por escrito. Debe alguno sinduda de haber á V. en esto informádo-le siniestra-mente. I para qe vea V. cuán al contrario en ello siento de lo que le ha dado á entender; qiero qe sepa qe lejos de despreziar el *asonante,* le tengo por una de las cuerdas más delicadas de la Lira Española, i donde se ostenta fino nuestro oido sobre el de todos los pueblos qe han hecho de la aliteracion, mas qe de la cantidad i del tono, instrumento de armonïa para recreo de sus Musas.

»Mucho i mui bueno se ha escrito entre nosotros en *asonante:* testimonio de ello son los 30 *i más Romanceros* que tenemos.—Mucho, i mui malo se ha escrito sobre el *asonante;* pero lo peor de todo es, sin disputa, el artículo tal de la Enziclopedia Franzesa, si bien no es ménos disonante, por la autoridad de qien le escribe, el de la Real Academia Española en su Diccionario grande: es verdad qe de todos cuantos he leido, de molde ó de pluma, desde los tiempos de Juan de la Enzina acá, ninguno deja de pecar, ó por falso, ú por erróneo, ú por diminuto. El qe hasta ahora, pues, ha qedado enzima, es el insigne i nunca bien ponderado D. Mamerto Hermosilla, autor del *Arte de hablar* (disparates) *en prosa i verso.*

»La causa de todos estos errores, en mi dictámen, consiste en que ninguno hasta ahora ha azertado á analizar debida-mente esta cuestion, empezando por el principio. Yo le he encontrado en la naturaleza varia de los elementos vocales.

»En-efecto, ecsaminadas con atento oido nuestras vocales, resultan natural-mente divididas en dos especies: 1.ª, vocales qe llamo *abiertas* i son *a, o, e;* 2.ª, vocales *zerradas, u, i.*

»(Es de observar además qe la vocal *e* tiene zierto parentesco con la *i*, la *o* con la *u;* en cuya virtud las afines se substituyen ûnas á ôtras en ziertos lugares del verso, cuya esplicacion se reserva para el suyo propio.)

»De la combinazion de dos de estas vocales entre sí formando una sola sílaba resultan los *diftongos;* los cuales divido tambien en dos clases: unos que llamo *perfectos*, i son aqellos en qe la primera vocal es *abierta*, y la segunda *zerrada.* Toda otra cualquiera combinacion de vocales trabadas en una sílaba constituye el diftongo *imperfecto.*

»Sin esta teorïa ecsacta de las vocales i diftongos nada sólido puede establezer-se azerca de la naturaleza i uso de la *asonanzia*, ni *consonanzia* de los versos, qe es uno de los polos de la rítmica Española.

»La *consonanzia* entre dos rimas consiste en la identidad de *sones* i *consones* (ó llámense *vocales* i *consonantes*) desde la vocal de la palabra donde se haze aquella como apoyatura, que llaman acento. Ejemplo: am-*ánte* const-*ánte.*

»Hasta aquí todo es muy llano, pero en la sílaba del azento puede haber hasta tres, i muy frecuente-mente hai dos vocales trabadas en diftongo; las cuales se han variamente en la formacion de la rima, porqe unas vezes entran ambas á formarlas, y otras vezes entra lä una, i lä otra se queda fuera.—Aquí empieza la dificultad: pero aquí de mi teorïa.—Regla jeneral: Cuando la sílaba azentuada haze diftongo *perfecto*, la *consonancia* empieza desde la primera vocal. Verbi-gracia, *Lei, Rei.*

»En otro cualquier caso la primera vocal

qeda fuera; i de consiguiente reducida la sílaba, para lo qe es la rima, á una sola vocal, puede consonar con sílaba sin diftongo, i sílaba diftonga con triftonga. Ejemplos: *Diablo*, *Pablo*.

«Y el pregonero grita «manda el *Rei*,»
Todo para anunciar que sale un *buei*.»
(*Arriaza*.)

»En la *asonanzia*, además de las leyes comunes del asonante, militan otras particulares qe, aunqe practicadas mal que bien por los Versificadores de tiempo inmemorial, todavïa no han sido conocidas, ni dictadas á zierta zienzia por ningun Prezeptista.

»El ministerio espezial de *asonante* es reduzir la voz de la rima á la más simple espresion de unidad vocal armónica, despojándo-la de todos los aczidentes qe la presta el juego de los órganos: de forma qe en las sílabas compuestas de más de una vocal se atienda sólo á la más sonante, preszindiendo de las demás, y de todas las consonantes, si las hubiere.

»Los Franzeses no acaban de entender cómo puede hazer-se en la Lengua Castellana esta espezie de abstraczion acústica: pero la falta no está en nuestra lengua, sino en su oido. (Sobre esto está grazioso un Mr. Burgoan.) — En un ejemplo se verá práctica-mente verificada toda esta doctrina:

«En un dorado balcon
Cuya fuerte i alta *casa*,
Quebrando manso sus olas
Toca el Tajo con sus *aguas*,
Hecha cuidadosos ojos
Estaba la hermosa Zaida.»
(*Romancero Jener.*) 1.

»La vocal más sonante en concurrenzia de abierta con zerrada, es siempre la abierta; la cual embebe en sí el sonido de la otra, como en el marco la pesa mayor contiene á la menor: i en concurrenzia de abierta con abierta, zerrada con zerrada, la última del diftongo, como qe se haze sentir más es-la qe da el tono.

»En sílaba donde no hubiere más qe vocal zerrada, no se admite en la asonancia diftongo sino de vocales zerradas, llevando la voz la última vocal, segun dejamos sentado. Contra este precepto, en qe ya se tocan las últimas semínimas del Arte, han pecado algunos Versificadores ilustres. Esta falta se haze reparable en aqel sabroso romanze:

«Soledad qe aflije tanto,
¿Qé pecho habrá que le *sufra?*
Libertad preciosa y cara,
¡Mal haya quien no te *busca!* 2,»

donde en la letrilla al fin, con asonanzia en *i-a*, se qiere hazer asonar la palabra *viuda*, que no es asonante sino de *u-a:*

«Zerró-las su madre,
Fué-se por la *villa*
A dar parabienes,
Y consolar *viudas*.»

»En lo demás rigen las reglas jenerales del *Consonante*, ya en órden al arranqe de la asonancia; v. g.:

«Aqel rayo de la guerra,
Alférez-mayor del *Reino*
Tan galan como valiente,
Y tan noble como *fiero* 3:»

ya respecto á la asonancia de vocal sola con su igual de diftongo imperfecto; como *(ibi.)*

1 *Parte IX*, fol. 334 (de la edizion príncipe: es dezir, de la primera de este *Romanzero* qe salió con título de *Jeneral en 9 partes*, impreso en Medina del Campo por Juan Godinez de Millis, año 1602).

Despues le reimprimió añadido Juan Cuesta, año 1604, en 13 *partes*, incluyendo en la última casi íntegro el precioso *Manojuelo de Romances* de Gabriel Laso de la Vega, Contínuo dél Rei N S., *segunda parte*, que acababa de imprimir, en 8.° (Zaragoza, 16 3), Juan de Bonilla. — La *primera parte* del *Romanzero* de Gabriel Laso se habïa estampado en Alcalá, imprenta de Juan Grazian, año 1587, á costa de Juan de Montoya.

2 *Romanzero*, VIII Parte, fol. 283.

3 *Romanz.*, II, fol. 22.

«Ve-te en paz; qe no vas solo,
Y en tu [1] ausencia ten *consuelo;*
Qe qien te echa [2] de Jaen,
No te echará de mi *pecho.*»

»No hablo aqí de la asonanzia entre *esdrújulos*, qe es la más peregrina porqe su esplicacion ni pende prezisa-mente de la diferencia de las vocales, sino del vario lleno en metal de voz qe éstas tienen; según el lugar qe ocupan, mas ó ménos prócsimo al azento, &., lo cual toca äun en más hondas trinidades.

»Aqí corresponde tambien lo qe insinuamos arriba azerca de la equivalenzia rítmica de *u* por *o*, *i* por *e* en el segundo asiento de las rimas llanas; como es de ver en esta copla del hermoso *Romanze de Anjélica i Medoro:*

«Y le entrega, cuando ménos,
Su beldad, i un reino en *dote*,
Segunda envidia de Marte,
Primera dicha de *Adónis.*»

»He aqí, amigo, zifrado en pocas líneas lo qe me ha costado muchos borrones poner en claro; i me hiziera echar mucho más tiempo i papel al aire, á no encontrar feliz-mente el hilo de este laberinto.

»Esta es mi teoría azerca de la qisicosa de nuestra rítmica, de qe tantos han hablado, i ninguno ha entendido. Mi invenzion, no diré yo qe sea la más importante á la humanidad: ni es ninguna sana-lo-todo ni la piedra-filosofal, ni secreto tampoco para enriqezer sin trabajar ni echar á la lotería: pero es lo qe es, i cuanto puede desear-se en el particular; i... al cabo siempre es algo azertar un hombre solo lo qe tantos, i todos, han errado en largos cuatro siglos!

»Lo qe mas en esto me lisonjea, es haber llegado á este descubrimiento mui á los principios de mis estudios filolójicos: fortuna sin duda de haber desde luego acertado á tomar buen rumbo en mis investigaziones. Va para 30 años qe esta doctrina anda por esos mundos en lenguas de mis amigos, desde Salamanca; i escrita de mi puño, rodando por Sevilla desde el año de 1809 qe perdí allí mis primeros papeles: pero ¿en qé manos habrán éstos caido, cuando todavía no la conoze el público?

»He deszendido á esplicaziones tan familiares porqe no qiero qe en bien ni en mal se crea nada de mí en vano: aunqe más qe todo he qerido acreditar-me con V. adelantándo-le testimonios de qe estos puntos de erudizion (á vuelta de otros más graves) han sido para mí objeto de particular afizion i estudio; á fin de qe, afianzado mi crédito, le pueda obtener de V. mas llanamente en los reparos qe voi á hazer sobre algunos versos de su apreziable traduczion.—Empezemos por la octava primera.

«Cuando del fondo del Ozeano undòso
Salia brillante la rosada Aurora,
I á los Dioses i hombres *volvia* el *goso*
Con su plázida luz encantadora;
Letis la Diosa en paso presuroso
Vino á las naves de ferrada prova,
I *conllevaba* en su potente mano
Divinas armas qe forjó Vulcano.»

»Preszindo del vandalismo, ú sea-se andaluzada, de *goso* por gozo, que no puede pasar en buen Castellano, i de que la palabra *conllevar* está aqí sacada del sentido propio en qe la tiene recibida nuestro idioma; voy á hablar sola-mente de la sinéresis ó contraccion de las voces *salia* i *volvia.* Esta contraczion, qe V. comete mui á menudo, es violenta y contraria á los prinzipios fundamentales del lenguaje. Las terminaziones, i más todavía las inflecsiones rezibidas en el uso de un idioma, deben siempre tener-se por cosa sagrada é inviolable, como consagradas qe están cada una á zierto linaje de espresion adjunto al significado primitivo de las radicales de la palabra. La terminazion es la fisonomía espresiva de cada voz; i la inflecsion su semblante.

»El sistema, pues, de inflecsiones adoptadas en nuestros versos para significar las ideas agregativas de persona, tiempo, &., á la prinzipal del verbo, no se pueden alte-

[1] En la ed. de 1604 dice *mi.*

[2] En la ed. de 1604, *echó.*

rar ni un ápize, mácsime teniendo azento.

»Consiguiente á este principio fundado en alta filosofïa, tengo reconocido por lo general y constante de la Prosodia Española que el *ïa* de las inflecsiones de los verbos se pronuncia siempre disílabo. Decimos pues te*mïa* (te*mï-a*), par*tïa*, ama*rïa*, teme*rïa*mos; i no se sufre dezir tem*iá* (te-*miá*), ama*riá*, &.; ni ménos *témia* (*te-mia*), porqe el azento nunca retrozede.

»De contraher así la inflecsion, sobre desfigurar-la contra las leyes de analojïa, resultará además otro inconveniente en Prosodia: qe el azento predominante se removerá de su asiento; porqe es principio de Prosodia fundado en leyes orgánicas de la máqina humana, qe tengo bien observado constante é indefectible, qe cuando se diftongan dos vocales contiguas, i una de ellas está acentuäda, en siendo zerrada ésta, el azento pasa irrevocable-mente á la abierta: i si ambas fueren abiertas, el azento, aunque estuviese en la primera, pasará á la segunda.

«Apliqemos ahora esta doctrina al caso presente, i veremos qe removiendo el azento de su lugar, no puede ménos de desfigurar-se la inflecsion, pronunziando sal*iá*, volv*iá*, vozes bárbaras en el idioma Castellano.

»Yo no estraño qe V. versificando haya caïdo en ese desliz, en qe si los Trovadores antiguos de Castilla fueron escrupulosísimos en no pecar, despues no han dejado de incurrir algunos buenos Versistas; espezialmente desde que cundió por España la poesïa Italiana, cuya Rítmica, más lizenzioza, permite hasta esos ensanches: porqe los Italianos, pueblo versificador por ecszelencia, todo lo sacrifica á la fazilidad de hazer versos. Esta lizenzia se tomó, i dió, entre nosotros con su ejemplo, el Príncipe aclamado de los Poëtas Castellanos Garzi-Laso: suyo, si mal no recuerdo, es este verso:

«Hermosas Ninfas q' en el *rio* metidas.»

»Pero el Príncipe de los Poëtas, cuando yerra, no es autoridad.

»Otro uso de la sinéresis reparo en V. tambien que está en contradiccion con los principios de nuestra Prosodia. Tecsto:

«Dijo: i puso las *armas* ante Aquiles,
Qe con horrendo son al *cær* sonaron.»

«Punto prosódico es éste, qe me ha costado improbo afan: averiguar en la coïnzidenzia de vocales, última radical, i primera de la inflecsion (como se ve en *caer*), cuándo se contrahen dichas vocales, y cuándo no.

Esta cuestion era necesario resolver previa-mente, antes de repartir en *consonantes* las varias vozes que resultan del sistema de los verbos castellanos para un *Diccionario Rítmico* qe hize el siglo pasado en Salamanca, i he perdido original, preparado para la prensa, en Sevilla.

»Efectiva-mente, al hacer la prueba en dos verbos de una misma conjugacion, cuya última radical es *i*, se nota qe la primera inflecsion del presente nos da en los dos verbos *emviar* i *lidiar* dos rimas diferentes: en el uno empezando la rima desde la vocal radical coïnzidente, em*vio* (consonante *io*); i en el otro arrancando desde mucho mas antes, *lidio* (consonante *idio*).

»Esta cuestion, jeneralizada, me ha hecho entrar en otra vastísima, qe abraza toda la latitud de la Lengua Castellana: á saber, en la inmensidad de casos, en que se encuentran en una voz dos ó más vocales, ¿cuándo traban, i cuándo no unas con otras en diftongo?

»Verdadera-mente qe, si fuera hoi cuando hubiese de entrar en este golfo de dificultades, darïa el punto por inapëable; pero eché el pecho al agua en dias mas bonancibles. Como qiera, ya éste es para mí punto evacuado, y todo lo tengo reduzido á reglas.

»En el parangon qe con este motivo se me ha ofrezido hazer del Español con otros idiomas Románicos, he tenido hartas ocasiones de observar qe ninguno, incluso el italiano, es tan rico en diftongos.

»Pero contrayéndo-nos al caso presente, la lei qe en él rije, es la siguiente: «En ta-

les verbos, como *fiar*, *caer*, &., donde se encuentra con la vocal de la inflecsion la de la raïz, si el verbo entre sus radicales no tiene más de una vocal, ésta nunca forma diftongo con la siguiente. Ejemplo: *fi-ar*, *fi-o*, *fi-as*, *fi an*, *fi-en*, &. De consiguiente, *ca-er* i no *cær*.»

»Esto es mui conforme al jénio de nuestra lengua, qe propende siempre á los sonidos llenos i ricos: los Españoles gustamos de llenarnos el tímpano de sonido, i hablar, como de los Griegos dice Horacio: *ore rotundo* (=á boca llena).

»Así lo tengo muy especial-mente advertido en el mecanismo de las inflecsiones para los *diminutivos*, donde el Castellano ostenta un primor esqisito, de nadie todavïa bien advertido, i por mí reducido á reglas. De ellas resulta qe de las terminaciones *ito*, *zito*, *ezito* (i respectiva-mente *ico*..., *illo*..., i demás qe califican tan fina-mente el surtido primordial de la peqeñez) adoptadas por nuestro idioma, la más rica es la destinada á los nombres más pobres de sílabas. Así la inflecsion diminutiva de *flor* (aunque hazemos de *rosa*, *ros-ita)* no es *flor-ita*, ni *flor-zita*, sino *flor-ezita*.

»Basta, me pareze, lo dicho (i aun temo qe sobre algo) para tan buen entendedor, i para prueba de la franqueza qe V. de mí ëçsije en la manifestacion de mi juizio azerca de los ensayos de traduczion que se ha servido sujetar a mi pobre zensura.

»Otros diferentes pasajes qe, bajo éste, ú otro respecto me han parecido dignos de nota en dicho canto XIX de la *Iliada*, qe devuelvo adjunto, van tildados para gobierno de V. y descargo de mi conzienzia crítica.

»De ellos no quisiera se dejase V. sin correjir el siguiente:

«Mas si ahora yazes yerto y traspasado,
Tu sombra aplacará mi *ayuno pecho*,
Qe por amor á tí nada he probado
De los manjares, en dolor deshecho.»

»Aqí, amigo, ha hecho V. un quidprocuo anatómico tomando una parte por otra. El *pecho* i *estómago* son cosas mui diversas, aunqe en el idioma de casi todos los pueblos suelen qedar reliquias de la vulgar opinion qe los identifica; creyendo no sólo qe son una misma cosa, sino qe el camino de los dos es uno mismo, porqe tienen la entrada comun. En este concepto dize de los qe llamamos estómagos-agradecidos un proverbio Inglés: *La boca es el camino del corazon;* i en mi país es mui usado el mismo refran picaño con otras palabras, á saber: *Por la boca se calienta el jorno.*

»Este trocatinte qe V. aqí ha hecho, i qe tan fácil es de correjir, si puede ser en V. de alguna nota en cuanto Traductor, en cuanto Clérigo («jente, segun Zide-Hamete, qe no se deja mal pasar») es zierta-mente un fenómeno moral qe honra su carácter. En efecto, un hombre de la ropa de V. qe sabe Griego, i no sabe sobrada-mente házia dónde cae su *estómago*, supone qe no se le ha pegado mucho la ropa.

»Pero baste de burlas, i veras. V., amigo mio, sabe qe con las mayores lo es suyo, i apreziador de su aplicazion i buenos estudios, su afectísimo, *Bartolomé José Gallardo.*

»Chiclana 27 de septiembre 1826.»

Págs. 99-101 de la *Antología española.* Revista de ciencias, literatura, bellas artes y crítica de *El Siglo,* bajo la dirección de D. Simón Santos Lerín y D. Rafael María Baralt. Núm. 3.° Año I. Marzo de 1848. Madrid, imprenta de *El Siglo,* 1848.—4.° (Revista mensual: no se publicaron más que tres números.)

1850.

1690. De la ortología y prosodia. De la versificacion ó metro, por D. Francisco Pons y Argentó.

Págs. 199-226 y 226-235 de su *Gramática.*

(*Véase el núm.* 1664.)

1853.

1691. De la prosodia castellana, por el Dr. D. Angel María Terradillos.

Págs. 62, 63, 64, 91, 92 y 93 de la quinta edición de su *Compendio de Gramática castellana.*

(*Véase el núm.* 1665.)

1860.

1692. Sistema de metros de la poesía nacional española, por el cual se prueba el ningun fundamento de las divisiones por número de sílabas.

MS. anónimo de letra del siglo actual, en fol., de 6 págs. útiles, existente en la Biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua.

1869.

1693. Arte de leer, escribir y contar medianamente al vapor, ó nuevo método de enseñar á leer, escribir y contar en veinte lecciones, practicado con buen éxito en el Instituto español de Madrid el año 1842, por el Dr. D. Antonio M. García Blanco, presbítero. Madrid, imprenta y librería de los Hijos de Vazquez, calle de San Bernardo, núm. 17: 1869.

4.º—48 págs.

Port. — Pról.: «Habiendo ensayado, con buen éxito, un método nuevo y brevísimo para enseñar á leer y escribir medianamente á las mujeres que en el año 1842 asistian á la Escuela de madres de familia, que fundé y dirigí gratuitamente en el Instituto español, bajo el lema «Ilustracion y beneficencia,» que aquella Corporacion habia adoptado para sus interesantísimas enseñanzas; y viendo que de aquel trabajo no ha quedado más memoria que la inauguracion que hice al abrirse la Escuela el dia 2 de Enero, impresa en la *Gaceta* de 21 de Febrero de 1842, y algun otro párrafo ó artículo honorífico para mí, que salió en el *Boletin* del Instituto, me ha parecido conveniente dar á luz tal trabajo, para que, el que quisiere, lo ensaye y se aprovechen los que no saben leer ni escribir de mi invento, en que sólo pierden veinte dias cuando más, pudiendo tal vez salir leyendo y escribiendo en este tiempo personas que pareceria estar ya condenadas á morir ignorantes é incapaces de alternar en ninguna Corporacion ó reunion culta, ni aprovecharse de lo que en los libros se contiene.

»Parecerá imposible que en veinte lecciones pueda nadie, ni adulto ni párvulo, aprender lo que tantos años cuesta á éste, lo que rara vez consigue aquél, si no tienen unas disposiciones muy felices ó dan con algun maestro perspicaz, desinteresado y celoso que los instruya. Pero *contra experiencia no hay ciencia:* al ver que se practicó una vez que veinte mujeres, cada cual de su estado, clase y condicion, todas ignorando la primera letra y no conociendo ni la *O*, firmaron por sus nombres y apellidos á los ocho dias de academia, y leyeron medianamente y escribieron al fin del curso...»—Texto.

1874.

1694. ¿Cómo se pronuncia la palabra *cantiga*, larga ó breve? Por S. V. V. y A. M. G. B.

Págs. 28, 47, 48, 63 y 64 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

1878.

1695. Prosódia i ortografia ke propone D. Luis Maria G.[allardo] i Saabedra, Lizenziado en Farmázia. Madrid. Imprenta de G. Hernando, Isabel la Católica, 10. Noviembre 10 del año 1878.

8.º—32 págs.

Port.—Pról.—Prosodia: págs. 10 y sigs.—Ortografía: págs. 22 y sigs.—En la pág. 28 dice el autor: «Nos a serbido de gia para establezer la reforma, el Epitome i Kompendio de la Akadémia, el tratado de D. José Tomas Jiménez, el de D. Franzisko Rubio i Mero, el de D. Angel Teradillos, el de D. Fernando Gómez de Salazar i las Reglas de azentuazion kastellana del Emo. Sor. D. Júdas Romo, por mas ke, lo eskrito en dichas óbras, no tenga direkta relazion kon la nueba prosódia i ortografia ke proponemos.»

1879.

1696. Consonantes en *aile*, por U. C.

Págs. 57 y 77 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1697. Algunos consonantes de *polvo* y algunas palabras que carecen de consonante en castellano.

Págs. 122 y 143 del tomo I de *El Averiguador universal:* Madrid, 1879.

1880.

1698. Reglas para la acentuación castellana. Barcelona. Imprenta de Francisco Rosal, Hospital, 115: 1880.

8.º—15 págs.

Port.—Prels.—Texto.

Aunque en ninguna parte de este cuadernito se indica el nombre de su autor, es éste el P. Juan Nepomuceno Lobo, sacerdote de la Compañía de Jesús.

No es de ortografía, sino exclusivamente de prosodia, la materia de que se trata en este escrito. El objeto del autor es dar á conocer qué dicciones han de acentuarse en la pronunciación y cuáles no. A este fin, examina particularmente cada una de las partes de la oración, acredita con ejemplos las reglas que propone é indica al par sus excepciones.

Siendo la Prosodia aquella parte de la *Gramática* menos perfeccionada hasta el día, inútil será advertir la importancia de este cuaderno escrito con originalidad ante la observación sagaz, atenta y directa de la palabra. El principio de aplicación que el P. Lobo asienta es éste: «En castellano hay palabras que tienen dos acentos, palabras que tienen uno, y, finalmente, las hay que no tienen ninguno.»

1881.

1699. Sobre acentuación castellana, por J. L. E., José María Sbarbi y A. Gómez Fuentenebro.

Págs. 193, 274, 275, 276, 277, 278, 345, 346 y 347 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1883.

1700. Prosodia castellana, por Don Raimundo de Miguel.

Págs. 68-70 de la quinta edición de su *Gramática elemental.*

(Véase el núm. 1676.)

1886.

1701. Prosodia castellana, por el Dr. D. Aquilino Fuentes y Martín, presbítero.

Págs. 285-287 de su *Compendio razonado de Gramática.*

(Véase el núm. 1678.)

1887.

1702. Acentuaciones viciosas. Memoria presentada á la Universidad de Chile por Miguel Luis Amunátegui, individuo correspondiente de la Real Academia Española. Santiago de Chile. Imprenta Nacional. Moneda, 112: 1887.

4.º—479 págs.
Port.—Introducción:

«Como se sabe, el acento prosódico de las palabras castellanas ó españolas cae á veces en la última sílaba, i entonces se denominan *agudas;* á veces en la penúltima, i entonces se denominan *graves* ó *llanas;* á veces en la antepenúltima, i entonces se denominan *esdrújulas;* i á veces en sílaba que precede á la antepenúltima, i entonces se denominan *sobresdrújulas.*

»El lugar ó la sílaba del acento prosódico se halla perfectamente fijado en la mayor parte de las palabras, sin que haya motivo para la duda ó vacilación más pequeña.

»A pesar de esto, hai palabras en que el uso, por lo que toca al acento, es vario ó dudoso.

»Contribuyen á ello la negligencia al hablar ó al escribir, la moda caprichosa, la ignorancia.

»Fuera de lo expuesto, hai una causa que dificulta sobremanera el que las naciones de una misma lengua, separadas por largas distancias, enmienden las acentuaciones viciosas ó logren uniformarse en esta materia.

»Lo que enseña, transmite i conserva la acentuación legítima, i, por lo tanto, lo que más contribuye á que las naciones á las cuales es común una misma lengua se uniformen en tan importante materia, es la lectura de las producciones literarias dadas á luz por los grandes ingenios.

»Ahora bien: las ediciones de obras españolas que aparecieron en los primeros siglos después de la invención de la imprenta hasta el XVII inclusive, son sumamente incorrectas...

»Por lo mismo que hai á veces dificultad para determinar la sílaba en que ha de cargarse la voz, me ha parecido provechoso formar dos listas: una de las palabras que suelen acentuarse mal en Chile, i otra de las mismas palabras con sus acentuaciones rectificadas.

»La lista de la izquierda contiene las acentuaciones viciosas ó menos correctas, i también las correspondientes á significados especiales que no tienen mucho uso; i la lista de la derecha, la de las acentuaciones más legítimas ó más correctas, i también las correspondientes á significados más comunes.

»Para fijar las acentuaciones, me he sometido, naturalmente, á las recientes decisiones de la Real Academia Española en el Diccionario de 1884.

»He puesto ejemplos de nuestros buenos autores, en prosa i verso, para dar á conocer prácticamente, por decirlo así, la enseñanza académica.

»He citado igualmente otros de los que se han apartado de ella, no para desvirtuar las lecciones del docto Cuerpo, sino para manifestar la necesidad de que se estudie con algún cuidado esta importante materia de los acentos.

»Este doble sistema de ejemplos puede, en mi concepto, contribuir, mejor que simples listas, á que se conserven en la memoria las acentuaciones legítimas ó más usadas.

»A mi juicio, basta llamar la atención á las palabras en que suele colocarse mal el acento para que se corrija el vicio, i á aquéllas en que el uso es vario, para que, si esto se acepta, por ser indudablemente ventajoso, se observe la regla general.

»Las personas ilustradas, en su mayoría, harán lo uno i lo otro con sólo una advertencia.

»Las demás no tardarán en hacer otro tanto, porque el ejemplo puede mucho en materia de lenguaje.

»La reforma se operaría aún con más eficacia i rapidez, si los maestros de la primera y segunda enseñanza se toman la mo-

lestia, que no sería grande, de indicar á sus discípulos los defectos de acentuación i el modo de enmendarlos.

»Eran mui numerosas las faltas de esta especie que, años atrás, se cometían en Chile.

»Los *Principios de ortología castellana* dados á la estampa por D. Andrés Bello el año de 1835, ejercieron tal influencia sobre este punto, que poco á poco esas malas acentuaciones fueron corrigiéndose hasta desaparecer por completo.

»Creo que la adopción de un procedimiento análogo podría remediar los vicios de acentuación en que aún incurren los chilenos, i hacer que se uniformasen en esta materia con las naciones más cultas de la raza española.

»Tal es el propósito con que he emprendido el presente trabajo.»

—Texto (los artículos relativos á cada una de las palabras en él incluídas, van por orden alfabético).

1703. Elementos de métrica castellana, por D. Eduardo de la Barra. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, calle de la Bandera, núm. 73: 1887.

1889.

1704. Estudios sobre la versificación castellana, por D. Eduardo de la Barra. Santiago de Chile, calle de la Bandera, núm. 73: 1889.

1705. Teoría musical del ritmo castellano, por Luis Quintín Vila. Cochabamba, marzo, 1889. Imprenta de *El Heraldo.*

1890.

1706. Arte métrica castellana, precedida de la Teoría musical del ritmo castellano, por Luis Quintín Vila, americano: 1890.

ADICIONES

Á LA TERCERA PARTE DEL LIBRO SEGUNDO.

1662.

1707. En este año publicó el V. Palafox su *Ortografía*, de la cual hemos tratado en el artículo número 577 de esta BIBLIOTECA, y de dicha ortografía hizo, años adelante, D. Miguel March y Fúster un compendio que intituló: «✠ | Rica joya, | o librito de oro. | Breve tratado | de escribir bien, y de la perfecta | Ortografía. | Por | El Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan de Palafox, | y Mendoza, Obispo de Osma, recopi | lada, y puesta en Diálogo, de algu- | nos Autores, por D. Miguel March, | y Fuster, Clérigo de Menores, de | esta Ciudad. | Dedicase | al Sr. D. Pedro Alcantara | de Armona, Administrador General | de Rentas Provinciales de esta Ciudad | de Murcia y su Reyno &c. | Impresa en Murcia, por Fe-

lipe Teruel. | Vendese en la Sacristía de San Bartholomé.» (Con un retrato del V. Palafox grabado en cobre y firmado por *Don Fernando Martin, Mar. f.*)

8.°—4 hs. prels. + 40 págs.
Retr.—Port.—Ded.—Pról.—Texto.

1751.

1708. Epitome | de la | Orthographia | castellana | con los elementos | de la Typographia, y un | modo de enseñar | de leer bien. | Mui útil para los | Impressores, Correctores de Im- | prenta, Maestros de Escuelas, | y para otros qualesquiera | Escrivanos. | Por Joseph Blasi, | natural de Vallmoll. | Dedicado | a San Juan | ante Portam Latinam. | Barcelona: En la Imprenta de Juan | Pablo Martí Librero. Año 1751.

8.° prolong.—12 hs. prels. + 34 págs.
Port.—V. en b.—Soneto del autor al Apóstol San Juan.—Parecer del Rev. Salvador Puig, Presbítero: Barcelona, 3 mayo 1751.—Erratas.—Pról.—Indice de caps.—Texto.

1780.

1709. Tratado de puntuacion.

Obra manuscrita propiedad del Sr. Don Francisco Zapater, vecino de Zaragoza.

Supone el Sr. Zapater que el autor de este *Tratado* sea D. Antonio Capmany de Montpalau, el famoso recopilador del *Teatro crítico de la elocuencia española*, y así se afirma en la portada del libro, aunque no se expresan las razones de este aserto. Es obra curiosa y hecha con excelente criterio. Si el Sr. Capmany no escribió este libro, no se desdeñaría de apadrinarlo. Síguese en él, poco más ó menos, el sistema de puntuación de la Academia, en la referida fecha.

1790.

1710. Discurso de D. Miguel Antonio de la Gándara, sobre ortografía castellana.

MS., en 4.°, de 27 hojas útiles, existente en la Real Academa Española. Sin fecha, pero la letra es de fines del siglo pasado ó principios del actual.

«... Sola la pronunciacion debe ser la regla del escribir. Y á la pronunciacion y sonido de todas y cada una de las letras ó caractéres de nuestro abecedario deben prescribírseles preceptos fixos, uniformes y generales, sin excepcion alguna de casos y significados, y con exclusion absoluta de todas las consonantes que actualmente escribimos y no pronunciamos y de otras que pueden y deben excusarse para hacer más apacible el sonido, más suave la pronunciacion, más breve la escritura y más dulce el lenguaje.

»Este (si yo no me engaño) es el plan de una ortografía perfecta...»

1816.

1711. Compendio | de la | Ortografía | castellana, | con arreglo á la que acaba | de publicar la Real Academia | Española, notablemente | reformada. | Puesta en diálogo | por D. Julian de Golmayo, | primer Maestro Director de las Reales | Escuelas gratuitas de primeras letras | de Córdoba, é individuo de la Junta | de Exámenes de su Provincia. | Madrid: | Imprenta de Repullés. | 1816.

8.°—80 págs.
Port.—Texto (en preguntas y respuestas).—Pág. 75: Lista de algunas abreviaturas.—Página 76: Lista de algunas voces de dudosa ortografía, igual sonido y diferente significación.—Pág. 8: Lista de varios apellidos y de algunos pueblos y ríos de España, que son también de dudosa ortografía.

1842.

1712. Lecciones de gramática y ortografía, por D. Diego Clemencin. Madrid, imprenta de D. Miguel de Búrgos, 1842.

8.º—112 (los principios de ortografía empiezan á la pág. 97) + 3 hs. plegadas.

1850.

1713. De la ortografía castellana, por D. Francisco Pons y Argentó.

Págs. 236-269 de su *Gramática. (Véanse los núms.* 1664 *y* 1689.)

1853.

1714. De la ortografía castellana, por el Dr. D. Angel María Terradillos.

Págs. 65-78, 94-96 de la quinta edición de su *Compendio de gramática castellana. (Véanse los núms.* 1665 *y* 1690.)

1874.

1715. Ortografía de la *j* y de la *g*, por A. V. V. y A. M. G. B.

Págs. 30, 61, 62, 63 y 94 del tomo IV de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos:* Madrid, imp. de Aribau y Compañía, 1874.

1878.

1716. Ortografia ke propone Don Luis Maria G.[allardo] i Saabedra, Lizenziado en Farmazia.

Págs. 22-32 del folleto citado en el número 1694.

1880.

1717. Sobre el uso en la escritura de la *j* y de la *g*, por O. y D. José María Sbarbi.

Págs. 257, 279 y 280 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1718. Sobre el uso de la *r* y la *rr*, por L. P. T. y D. José María Sbarbi.

Págs. 257 y 280 del tomo II de *El Averiguador universal:* Madrid, 1880.

1881.

1719. Sobre la acentuación ortográfica de las voces agudas terminadas en *n* ó en *s*, por D. Alejandro Gómez Fuentenebro y D. José María Sbarbi.

Págs. 290, 291, 325 y 326 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1720. *San* y *don* deben escribirse con minúscula.

Pág. 100 del tomo III de *El Averiguador universal:* Madrid, 1881.

1883.

1721. Ortografía castellana, por D. Raimundo de Miguel.

Págs. 71-80 de la quinta edición de su *Gramática elemental. (Véanse los núms.* 1676 *y* 1699.)

1886.

1722. Ortografía castellana, por el Dr. D. Aquilino Fuentes y Martín, presbítero.

Págs. 287-292 de su *Compendio razonado de gramática. (Véanse los núms.* 1678 *y* 1700.)

ADICIONES

Á LA PRIMERA PARTE DEL LIBRO TERCERO.

1565.

1723. Vocabvlario de los vocablos que mas comunmente se svelen vsar. Puestos por ordē del Abecedario, en Frāces, y su declaracion en Español. El estilo de escriuir, hablar y pronūciar las dos lenguas, el Frāces en Castellano y el Castellano en Frāces. Iūtamēte vna Egloga, y otras cosas en las dos lenguas, no menos prouechosas a qualquiera que entrābas lēguas quisiere deprēder, que gustosas en el leer. Ahora nueuamente recopilado por Iaques de Liaño criado de la reyna nr̄a señora, impreso en Alcala, por Francisco de Cormellas y Pedro de Robles año de 1565.

8.°—63 hs. fols., la port. inclusa.

En la dedicatoria á Monseigneur du Poumyer se lee que el autor es Jaques Liaño ó Ledel, es decir, el mismo que tradujo la *Crónica de San Luis* de Joinville.

La égloga á que la portada se refiere se titula: «Diálogo y plática amorosa de tres pastores y vna pastora, es á saber, Siluestre, Jimenio, Siluio, y Carilea.»

Este libro, del que no tuvo noticia alguna el eruditísimo Nicolás Antonio, es la primera obra elemental que con la *Gramática* de Baltasar de Sotomayor se imprimió en España para la enseñanza de la lengua francesa.

1706.

1724. A new Spanish and English Dictionary collected from the best Spanish Authors, both ancient an modern. Containing several thousand words more than any other Dictionary; with their etimology; their proper, figurative burlesque and cant significations; the common terms of arts and sciences; the proper names of men; the surnames of families, and an account of them; the titles of the nobility of Spain; toghether with its Geography, and that of the West Indies; with the names of such Provinces, towns and rivers in other parts which differ in Spanish from the English. Also above two thousand Proverbs literally translated with their equivalents, where any could be found; and many thousands of phrases and difficult expressions explained. All the words throghout the Dictionary accented, for the ascertaining of the pronunciation To which is added a copious English and Spanish Dictionary. Likewise a Spanish Grammar, more complete and easy than any hitherto extant: wherein the Spanish Dialogues that have been published are put into proper English. The whole by Captain John Stevens. London. Printed for George Sawbridge, at the Three Flower-de-Luces in Little Britain. 1706.

Fol.

La portada de la parte inglesa-española lleva la fecha de 1705, y la de la Gramática la de 1706. Ésta está foliada 3 á 70; los Diccionarios carecen de foliación, y sólo tienen reclamos y signaturas. Termina la Gramática con seis diálogos entresacados de los de Luna.

Hay otra edición hecha también en Londres, año de 1726.—*(Véase el núm.* 740.)

1713.

1725. A las obras citadas en las columnas 1512 y 1513 de esta BIBLIOTECA, referentes á la polémica promovida por Don Luis de Salazar, en la cual se zahirió á la Real Academia Española, que acababa de ser fundada y á algunos de sus primeros individuos, hay que añadir el siguiente folleto escrito en defensa de la referida Corporación y ridiculizando al nombrado escritor: «El Maestro | azotado | por los niños | de la escvela. | Dialogo | mvchachesco. | En Bocegvillas: | En Casa de Simplicio Nu- | ñez, á la calle de los | Majaderitos. | A costa de Nuño Simplicio, Mer- | cader de Pullas, en la Plaza de | la Simpleza.» *(Orlada.)*

8.º—196 págs. + 2 de índ. + 2 finales al lector.

1763.

1726. Diccionario español é inglés, é inglés y español, que contiene: la significacion de las voces, su etymologia, sus varios sentidos y accepciones proprias y methaphóricas; los términos de las artes, ciencias y del comercio; las construcciones y modos de hablar de ambos idiomas, millares de palabras más que en otro Diccionario alguno; con su significacion propria, figurada, burlesca y Germanesca. Todas las voces castellanas acentuadas y correctamente escritas, segun las observaciones modernas de la Real Academia Española de Madrid. Por H.to S.an Joseph Giral del Pino, Maestro de la Lengua Española en la Corte de Londres. =... En los modos de hablar, con que se explican las cosas, no se debe buscar tanto la razon, como el uso, que, segun el sentir de Horacio, es árbitro legítimo de los aciertos de la lengua, y pone ó quita como quiere aquella congruencia que halla el oido entre las voces y lo que significan.—Solís, *Conquista de la Nueva España*, lib. I, cap. 7.=Londres, Impresso por A. Millar, J. Nourse y P. Vaillant, M.DCC.LXIII.

Un vol. en fol., sin foliación. Dos partes en un tomo.

La parte anglo-hispana lleva portada especial y signaturas independientes.

1790.

1727. Nouveau Dictionnaire espagnol et françois, françois et espagnol, avec l'interprétation latine de chaque mot. &c. Par M. l'abbé Gattel. Lyon, Bruyset Frères, 1790.

Cuatro vols. en 4.º—*(Véase el núm.* 750.)

1803.

1728. Diccionario catalan-castellano-latino, por D. Joaquin Esteve y Don Joseph Belvitges, Presbíteros, Doctores en Sagrada Teología, ex-Catedráticos de Retórica y Poesía del Seminario obispal de Barcelona, y D. Antonio Juglá y Font, Doctor en ambos Derechos, Abogado de los Reales Consejos y de la Real Audiencia de Cataluña, Juez de provincia y

Alcalde interino que fué del quartel quarto de esta ciudad, &c. Tomo I. Con licencia. Barcelona, en la oficina de Tecla Pla, viuda administrada por Vicente Verdaguer, 1803.

Fol.—Dos vols.

Vol. I: 4 hs. prels. + 419 págs.
Vol. II: 2 hs. prels. + 429 págs.

1836-1839.

1729. Diccionario castellano-catalan y catalan-castellano, por F. M. F. P. y M. M. — Reus: imp. de Pablo Riera, 1836.—Barcelona: imp. y lib. de Pablo Riera, 1839.

Dos tomos en 8.°, el primero de los cuales, impreso, como se ha indicado, en Reus, tres años antes que el segundo, contiene el Diccionario castellano.

1842-1848.

1730. Diccionario castellano-catalan-latino-francés-italiano, por Martí, Bordas y Cortada. Tomo I. Barcelona, imprenta de A. Brusi, 1842.

4.°—Tres vols.

Tomo I: Port.—Texto (*A-D*), 992 págs.
Tomo II: impreso en 1845.—Texto (*E-O*), 841 págs.
Tomo III: impreso en 1848.—Texto (*P-Z*), 890 págs.

1848-1849.

1731. Lexicon castellano de voces y frases, locuciones y refranes, modos adverbiales y géneros de que carece el Diccionario de la Academia Española, sacados de una multitud de nuestros mejores clásicos, así antiguos como modernos, esto es, desde el siglo quince hasta el dia, por D. Juan Leandro Jimenez y Jimenez. Cabeza del Buey, 22 de diciembre de 1848.

4.° may.—Dos tomos.—MS. de la Real Academia Española.

Tomo I, manuscrito en 1848 (*A-M*): 819 págs.—Port.—Prólogo: «El verano de 1846 concluí en Sevilla los años ó cursos de jurisprudencia en ocasion que los vaivenes que habia sufrido mi casa, no permitian que me licenciase. Hallábase á la sazon mi familia en esa capital, y víneme con ella al pueblo de mi nacimiento. Establecido en Cabeza del Buey sin esperanzas por entonces de revalidarme, no me era posible sumirme en el ócio en que yacen los jóvenes de mi pátria, ni mucho ménos avenirme á sus costumbres y maneras: era necesario buscar una distraccion digna de un estudiante en que invertir el tiempo. Por lo pronto me ocuparon las musas, y los acentos de mi lira apenas resonaron en las escarpadas cordilleras que por aquella parte separan á Extremadura de la Mancha y Andalucía.

»Tuve la desgracia de no hallar ni un paisano siquiera medianamente instruido que examinase mis composiciones y, con conciencia literaria de su mérito ó demérito, me animase á nuevas y mayores empresas, ó me hiciese desistir de la porfía de versificar. Carecia de todo estímulo, causóme tédio la poesía, me abandonaron las musas. Fué preciso, pues, dedicarse á otras tareas, siquiera fuesen más áridas, en que, sin el voto de un censor instruido, tuviese yo por mí mismo conviccion intrínseca de que hacia una obra útil y aun necesaria. Cierto apego á nuestros antiguos clásicos, que raya si se quiere en fanatismo, desde mis primeros estudios me habia hecho conocer la riqueza y majestad del habla castellana y la pobreza y abyeccion en que la tienen hoy sumida los miserables traductores del francés y la ga-

licomanía de cuasi todos nuestros modernos escritores.

»Esto muy desde luego despertó en mí la idea de desplegar mis débiles fuerzas para darle á nuestra habla todo el esplendor que tuvo en el siglo XVI. Parecióme el más pronto y eficaz remedio un Diccionario español más rico y correcto que cuantos hubieran visto la luz pública, sacado, no de esa plaga de galicismos que infesta nuestra lengua, sino de los primeros hablistas de España. Con este fin, reuní en torno mio cuantos libros pude haber; encerréme en mi gabinete, y trabajé constantemente de diez á catorce horas por dia. Era mi ánimo leer todos los escritos de alguna nota que hubiese en mi pueblo, y los que de los limítrofes pudiera proporcionarme.

»Al cabo de dos años y medio de tan asídua y penosa tarea, fuéme preciso interrumpirla, acaso para siempre, á fin de prepararme para la reválida. De prisa y corriendo, como dicen, me dediqué á coordinar la multitud de apuntes que en ese tiempo habia reunido, y con los defectos que son consiguientes á la celeridad he formado este Lexicon. No hay en él palabra, locucion ó frase que no vaya autorizada con uno, dos ó más clásicos, y muchas de ellas llevan á la letra de ejemplo el pasaje de donde han sido sacadas, en particular las voces aquéllas cuyo significado me ofreciera alguna duda, ó que sin ejemplo no puede determinarse con la claridad debida.

»Pesado parecerá este método á todos los que apetecerian mejor una definicion lisa y llana, clara y explícita del sentido propio ó figurado de la voz ó frase, sin autoridades ni ejemplos. Nosotros abundaríamos en ese sentir y hubiéramos seguido de muy buena gana su parecer, si nuestro nombre fuese más conocido en la república literaria, y él por sí solo bastase á dar autoridad á nuestros escritos, sobre todo á una obra en que cualquier aumento ó novedad podia calificarse de depravacion de la lengua y tildarse de galicismos por los mismos justamente que los espetan á carretadas.

»La sencillez además nos hubiera excusado una mitad cuando ménos de trabajo y muchos caldeos de cabeza que nos ha proporcionado el buscar y reunir en uno las remisiones y citas en el intrincado laberinto de nuestros apuntes. Pero hemos tenido que renunciar la concision y llaneza por alejar toda hablilla é intencion siniestra. Por otra parte, aunque las definiciones las hemos sacado ó de su etimología ó exprimiendo la mente del escritor, todavía dudamos en muchas que hayamos oido en el hito, y algunos podian creer que en todas nos hemos equivocado. He aquí del modo que los ejemplos y autoridades han venido á serme de necesidad, pues aquéllos dilucidan la definicion y éstas señalan el lugar que se cita al que se tome la molestia de evacuarlo.

»Si, como pensamos, algun dia refundimos en uno más completo y rico cuantos diccionarios han visto la luz pública, entonces acaso seguiremos otro método, y despreciando las fuentes, sólo cuidaremos de reunir el caudal del habla castellana en un volúmen manejable. En el entre tanto contentémonos con este Lexicon, que por lo pronto y cuando ménos puede serme utilísimo para otros mis escritos y tareas literarias.

»Tiene dos como partes: el cuerpo del diccionario y un cuantioso apéndice. En el primero va lo más selecto y escogido de la lengua; en el segundo multitud de voces y frases que al escribir el primero se nos quedaron trasconejadas, algunas exóticas y bastardas, y todas aquéllas cuyo significado ó no hemos podido determinar ó no lo hemos hecho á satisfaccion.

»Réstanos decir, por último, que habemos prescindido de los nombres propios, excepto los que en su acepcion traslaticia han pasado á apelativos; porque sobre no ser patrimonio de ninguna lengua, es imposible reunirlos todos en ningun diccionario del mundo; y el incluir uno que otro, como alguno ha hecho en nuestros dias, no es más que un refinado pedantismo que no sirve de otra cosa que de hacer de una obra manual volúmenes pesados é inmanejables por su de-

masiado balumbo.—Cabeza del Buey á 10 de Septiembre de 1849.—*Juan Leandro Jimenez y Jimenez.*»—Breve noticia de los autores y obras que se han leído y examinado para formar este Lexicón.—Texto (que comienza en la pág. 51 y llega hasta la letra *M* inclusive).

Tomo II: Cabeza del Buey 12 de Abril de 1849.—829 págs.—Port.—Texto (*N-Z*). —Apéndice (desde la pág. 512).—Apéndice del apéndice (desde la pág. 805).

1852.

1732. Gran diccionario de la lengua española, ordenado por Adolfo de Castro, individuo de la Real Academia de la Historia, de la Española de Arqueología, de la Sevillana de Buenas Letras, de la General de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Córdoba, de la Provincial de Bellas Artes de Cádiz, etc., etc. Contiene las voces admitidas en el trato comun, las anticuadas, las más usuales en todas las ciencias, en todas las artes y en todos los oficios, todas las marítimas, las de las Américas españolas, las de Filipinas, los proverbios, las noticias de personajes proverbiales, y las maneras de decir más elegantes de nuestros buenos escritores, así en el género culto como en el picaresco, todo comprobado con las autoridades correspondientes en prosa y verso. Tomo I. Madrid, oficinas y establecimiento tipográfico del *Semanario Pintoresco* y de la *Ilustracion*, á cargo de D. G. Alhambra: 1852.

De esta obra, en folio menor, no se llegaron á publicar más que algunos pliegos que comprenden 688 págs.

1860.

1733. Novísimo diccionario francés-español y español-francés, con la pronunciacion figurada en ambas lenguas, conforme con los mejores diccionarios, y más exacto, correcto y completo que todos los publicados hasta el dia en dos y en seis tomos en octavo. Por Saint-Hilaire Blanc, autor de muchos diccionarios y de algunas gramáticas. Revista y corregida la parte española por D. A. Jover, Licenciado de la Universidad de Valladolid. París. Se vende en las principales librerías. Lyon. En casa del autor, calle de la Reina, 2: 1860. (Imprimerie de Ferlay, à Roanne.)

4.º—Dos vols.

Vol. I: 3 hs. prels. + 1.158 págs. de texto francés-español.

Vol. II: 3 hs. prels. + 1.286 págs. de texto español-francés.

1865.

1734. Conviene que copiemos aquí el título completo de la siguiente edición del *Diccionario* de Caballero, aunque de ella hemos dado ya sucinta noticia en el número 762 de esta Biblioteca:

«Diccionario general de la lengua castellana, con todas las voces, frases y locuciones de uso comun en España y en las Américas españolas, el más manejable y completo, el más inteligible y sucinto en sus definiciones, y el más uniforme en ortografía, siguiendo la última publicada por la Academia Española. Contiene todas las voces y palabras familiares, las de Ciencias, Artes y Oficios, Comercio, Historia, Geografía y Mitología, las principales americanas, el dialecto de los gitanos, la nomenclatura de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con las distancias de la capital de su provincia, y un Nomenclátor general de los partidos judiciales, con expresion de los pueblos que forman cada uno. Compuesto por una Sociedad de literatos, bajo la direc-

cion de D. José Caballero. Novísima edicion, corregida y aumentada. Tomo I. Madrid, librería de D. Leocadio Lopez, editor, calle del Cármen, núm. 13: 1865.»

Dos tomos en fol. menor, en un vol.

Tomo I: XVI-705 págs.

Anteport.—Port.—Texto.

Tomo II: desde la pág. 705 á la 1.466 + 82 de *Suplemento.*

1735. Diccionario nacional, ó gran Diccionario clásico de la lengua española. El más completo de los Léxicos publicados hasta el dia. Por D. Ramon Joaquin Dominguez. Décima edicion, con un nuevo Suplemento, en que se han añadido más de 12.000 voces, entre ellas muchas hispano-americanas. Tomo I (y II), 1865. Imprenta del Banco industrial y mercantil, á cargo de D. Joaquin Bernat, Costanilla de Santa Teresa, núm. 3, Madrid.

Fol.—2 vols.

Vol. I: 1.019 págs.
Vol. II: desde la pág. 1.020 hasta la 1.793. —Sigue *Suplemento:* 302 págs.
Este Diccionario, que está por cierto plagado de incorrecciones y de errores, ataca con frecuencia á la Real Academia Española.
(*Véanse los núms.* 759 *y* 766.)

1866.

1736. Diccionario francés-español y español-francés. Edicion económica al uso de las casas de enseñanza de ambas naciones, hecho segun la última edicion del Diccionario de la Academia francesa y la del Diccionario de la Academia española, cuya ortografía se ha seguido. Más completo que los otros diccionarios publicados hasta hoy por los Sres. Martinez-Lopez y F. Maurel, autores de los principios de la lengua castellana. A esta edicion se ha añadido un suplemento conteniendo la pronunciacion figurada de las voces francesas para los españoles por Gabriel Florentin Valens, bachiller en Derecho de la Universidad de Valladolid. Adoptado por el Consejo de la Universidad. París, librería clásica de C. Fourant, calle de Saint-André-des-Arts, núm. 47: 1866.

Dos vols. en 4.°

Uno contiene el texto, á tres columnas, franco-español, sin más preliminar que una advertencia del editor Charles Hingray. El otro el texto español-francés, también á tres columnas, sin preliminar alguno: 620 páginas; al fin un «Vocabulaire de Mythologie et d'Histoire, contenant les noms les plus usités et qui different dans les deux langues.»

1868.

1737. Nuevo Diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edicion del de la Academia Española, aumentado con cerca de 100.000 voces pertenecientes á las Ciencias, Artes y Oficios, entre las cuales se hallan las más usuales en América, y además con muchas locuciones y frases sacadas de los mejores Diccionarios modernos. Con un Suplemento que contiene el Diccionario de la rima y el de sinónimos, por una Sociedad literaria. 4.ª edicion. París, Rosa y Bouret, 1868.

Fol.—1.225 págs., á 4 cols.
Anteport.—Port.—Texto: el Diccionario de la lengua y los de la rima y sinónimos, que tienen foliación aparte.

Como esta obra está estereotipada, el nombre de cuarta edición que lleva la anterior portada y el que tienen otras ediciones es

mero accidente, pues el contenido es exactamente el mismo.

El texto del Diccionario de la lengua es casi el mismo que el del Diccionario de Domínguez.

1870.

1738. Materiales para la composicion del Diccionario de la lengua castellana, por D. José Coll y Vehí.

Existen manuscritos é inéditos en la Real Academia Española (á cuya Corporación los legó el autor en su testamento) contenidos en catorce cajas grandes de madera, como de medio metro cuadrado de tamaño cada una de ellas, y conteniendo cuatro líneas de papeletas cada caja, menos una que contiene tres. Algunas indican en la tapa la índole de las cédulas que guardan: Nombres substantivos. Artículos. Pronombres. Adjetivos. Superlativos. Expresiones y frases calificativas. Verbos. Frases atributivas ó verbales (con autoridades): *A-Z*. Verbos. Participios. Listas diversas. Indeclinables. Sinónimos. Frases. Refranes. Arcaísmos de los escritores españoles del siglo XV. Tecnicismos, etc.

1871.

1739. Muestra de un Diccionario de la lengua castellana. [Por D. Venancio G. Manrique y D. Rufino J. Cuervo.]

Folleto en 4.° mayor, de 2 hojas preliminares + 31 págs., impreso en Bogotá, por Echevarría hermanos, año de 1871.

1880.

1740. Diccionario filológico comparado de la lengua castellana, que contiene: 1.°, la clasificación gramatical de las palabras; 2.°, su etimología, comparándose no solamente los elementos de las palabras castellanas con las raíces de las demás lenguas indo-europeas, sino también las palabras mismas con las de las lenguas neo-latinas que tienen el mismo origen; 3.°, el estudio de todas las palabras que derivan del árabe y demás lenguas semíticas; 4.°, la explicación de los vocablos vascuences y americanos aceptados en la lengua castellana; 5.°, el significado de las palabras y sus diferentes acepciones, corroboradas con ejemplos de autores clásicos españoles; 6.°, la colección de las frases y refranes usados con más frecuencia en castellano; 7.°, los principales sinónimos, con sus correspondientes ejemplos y explicaciones: por M. Calandrelli (Catedrático de Filología clásica en la Universidad de Buenos Aires, Académico de número de la Facultad de Humanidades y Filosofía, etc.) Tomo primero, precedido de una Introducción del Dr. D. Vicente F. López. *A-ALL*. Buenos Aires. Imprenta de «Obras clásicas,» Solís, 315: 1880.

4.° may.—5 tomos publicados, con foliación seguida, que comprende hasta 1.536 págs. + XL prels.

Tomo I: Port.—Introd.—Texto: *A-ALL*.
Tomo II: Port.—Texto: *AM-AZ*.
Tomo III: Port.—Texto: *BA-BUZ*.
Tomo IV: Port.—Texto: *CA-CEUTI*.
Tomo V: Port. — Texto: *CIA-CORDELL*.

Lástima será para la filología castellana que esta gran obra no llegue á terminarse.

1886.

1741. Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y *de la lengua española*, por D. Enrique Jaramillo, con la colaboración de distinguidos escritores. Madrid, 1886.

1890.

1742. Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y

artes. Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1890-1893.

Además de los tomos de esta obra indicados en el número 783, se han publicado, hasta el presente año de 1893, los siguientes:

Tomo V (Primera parte): desde *cia* á *contribulado:* 1890.—952 págs.

Tomo V (Segunda parte): desde *contributiva* á *chuzón:* 1890.—Desde la pág. 953 á la 1847.

Tomo VI: 1890: *D.*—1023 págs.

Tomo VII: 1890: *E.*—1248 págs.

Tomo VIII: 1891: *F.*—875 págs.

Tomo IX: 1892: *G.*—1010 págs.

Tomo X: 1892: *H, I.*—1166 págs.

Tomo XI: 1892: *J.*—1293 págs.

ADICIONES

Á LA SEGUNDA PARTE DEL LIBRO TERCERO.

1745.

1743. Orígen de las voces españolas derivadas de las hebreas, por D. Francisco Perez Bayer.

MS.—Tres tomos en 4.°, compuestos por los años 1745 y 1747.

Fúster, *Biblioteca valenciana.*

1734.

1744. Aunque en el número 810 hemos dado noticia del título de la *Nomenclatura geográfica de España*, escrita por Don Fermín Caballero, creemos que conviene explicar algo la índole de este libro importantísimo para el estudio de las etimologías castellanas y para la historia en general de nuestra lengua. Y á este fin nada es más á propósito que trasladar aquí el prólogo ó introducción de dicha obra. Dice así:

«Uno de los pasos más gigantescos que las ciencias han dado en los tiempos modernos es, sin duda, el haberse puesto en armonía, estrechando sus vínculos para darse el oportuno socorro. En su estado naciente, los principios se hallaban confundidos, y sin deslindar los respectivos límites; pero separados despues, hasta el punto de quedar independientes, dejaron de prestarse auxilio, y se reconoció la conveniencia y necesidad de hermanar los conocimientos para su mútuo provecho; bien así como el hombre busca en la sociedad civil el apoyo de sus semejantes, como le tuvieron en su orígen los individuos de cada familia. Actualmente los profesores de una ciencia cuentan como un medio seguro de perfeccionarla, valerse de los conocimientos de otras facultades, que tienen relacion más ó ménos íntima con la suya, y esto es lo que llaman ciencias auxiliares de la que profesan. El buen médico cultiva la botánica, la anatomía y el griego para adelantar en la ciencia de curar; el agrónomo no puede sobresalir sin el socorro de la física, de la botánica y de la mineralogía, y el militar puede renunciar á lo sublime del arte de la guerra si desconoce las matemáticas, la topografía y la política.

»Por igual razon la geografía ha entablado sus amistosas relaciones con gran parte

de las ciencias, especialmente con las físico-matemáticas, y entre los conocimientos útiles que ha llamado á su sociedad modernamente, ocupan *las lenguas* un lugar distinguido. Hasta el siglo en que vivimos nadie habia ideado sacar fruto de los idiomas para el adelantamiento de la ciencia geográfica: Buache y Mentelle, profesores de la Escuela Normal francesa, concibieron esta idea y la apuntaron en sus lecciones; pero aún permanece el pensamiento sin desarrollar de un modo analítico y conveniente. Hace un siglo que filósofos distinguidos han dicho que todo estaba ya escrito, y que nada nuevo podia decirse; y aunque tal proposicion se considere como un axioma, generalmente hablando, no parece tan cierta dándole una latitud absoluta, sin limitacion alguna.

»Nosotros, que, aficionados desde la infancia al estudio de la geografía, hemos procurado adquirir é investigar cuanto puede tener relacion con esta ciencia, no hallamos que se haya hecho una verdadera aplicacion de los idiomas á la topografía y á la historia, y tenemos por tan nuevo este trabajo, que ni en nuestro país ni el extranjero conocemos obra que se le parezca [1]. Las investigaciones etimológicas en que muchos se han ocupado no pueden equivocarse con un tratado metódico de terminaciones y partículas conocidas, donde se establecen reglas fijas para su explicacion. El etimologista toma un nombre desconocido para analizarle; nosotros partimos de voces y dicciones conocidas y frecuentes, para señalar la correspondencia de los lugares con los nombres en que aquéllas se encuentran. El etimologista apenas da paso seguro; divaga por conjeturas y aun por caprichos ridículos (razon por qué este ramo se ve poco acreditado entre los literatos): nosotros nos apoyamos en hechos, y en hechos confirmados por un gran número de ejemplos. Finalmente, la ciencia de las etimologías se ocupa en averiguar el orígen y procedencia de las palabras, para lo cual es necesario y no basta un conocimiento profundo de los idiomas, mientras que nosotros tratamos de voces cuya significacion no ofrece dudas, y de los casos en que estas dicciones se han aplicado al terreno, para lo que es suficiente conocer algunas raíces y analizar los nombres en que se contienen.

»Tampoco puede confundirse con nuestro plan la lista diminuta y descargada de terminaciones que Chantreau y otros imitadores han puesto en sus escritos, así por el corto número de ejemplos que nos ofrecen, como por carecer de reglas y de sistema, y no guardar otro órden que el alfabético. Aquellos vislumbres distan de nuestro trabajo como un esqueleto humano de la preciosa Vénus de Médicis.

»Las ventajas que puede ofrecer esta aplicacion de las lenguas á la geografía son mayores de lo que á primera vista parece. Un mapa se convierte en un formal tratado, y la aridez de la nomenclatura se hace más lle-

1 Engañados por el título, creimos que la obra del inglés P. Gordon, *Geographical grammar*, publicada á mediados del siglo último, podria tener mucha relacion con nuestro ensayo; pero luego vimos que ni este libro ni el que dió á luz treinta años despues Cárlos Vise, titulado *A new geographical grammar*, contienen una sola idea relativa á este asunto. Ambas producciones son un tratado elemental de geografía, clasificado por materias, segun el sistema de Varenio; pero nada tienen de *gramática geográfica*, como parecia por el título. Si el tratar con separacion de los rios, de las montañas, de las producciones, del Gobierno, de la religion, etc., es geografía gramatical, á odas las obras modernas de esta clase se las podria llamar así.—En la *Vida literaria* de D. Joaquin Lorenzo Villanueva, escrita por el mismo é impresa en Lóndres en 1825, tomo II, pág. 384, vemos que este español ilustre tenia emprendido un *Diccionario etimológico geográfico de España y Portugal*, con el designio de probar la parte que tuvieron los griegos, los fenicios y los árabes en la imposicion de la mayor parte de los nombres, así de ciudades y pueblos, como de rios, montes, collados, barrancos y otros lugares notables de la Península. Ignoramos si ha concluido esta obra, apreciable por su objeto, por los medios del autor para su buen desempeño y por lo que hubiera podido ayudarnos en el presente trabajo.

vadera y más fácil de fijarse en la memoria, porque al fin es una clasificacion ordenada. Si hubiéramos abrazado la nomenclatura general, como pensamos al principio, la utilidad seria más perceptible y extensa; pero hemos preferido limitar este ensayo á nuestra España, para que sea la primera que tenga un opúsculo fundamental y metódico de la nomenclatura de sus lugares; una teoría gramatical sistematizada de los nombres de pueblos, montes, rios y demás objetos topográficos.

»En este género de obras no es fácil que se juzgue por los resultados del trabajo que ha tenido el autor, ni merece que se aprecie la utilidad, por grande que sea, en lo que realmente cuesta; y si los muchos ratos que por espacio de diez años hemos invertido en el penoso análisis de nuestro nomenclátor, se emplearan en una obra de imaginacion, ciertamente que seria más apreciada de los que ignoran lo que cuestan investigaciones materiales, el analizarlas con alguna filosofía y el presentarlas con cierta novedad...

»Las personas sensatas y de sólida ilustracion no despreciarán nuestro ensayo, por ser el primero en su línea y por ofrecer en un corto número de reglas los medios de conocer infinitas circunstancias locales, facilitando al propio tiempo la retencion en la memoria de las muchas voces que forman el *Diccionario geográfico peninsular*. El que se entere de nuestras prolijas observaciones y atienda á nuestros reducidos preceptos, podrá conocer (ahorrándose el trabajo que nosotros hemos empleado) la situacion, producciones y sucesos de la mayor parte de los pueblos, sin más que oir sus nombres; y unas cuantas sílabas y terminaciones le bastarán para deducir la provincia á que corresponden los lugares, la nacion que los denominó, su antigüedad, su consideracion y demás cualidades importantes. Despues de leidas algunas de nuestras ideas, parecerán sencillas y triviales; pero no es lo mismo concebirlas y darlas organizacion, que juzgar al que se ha atrevido á presentarlas bajo un método original. Cuando algun ejemplo particular no convenga ó esté en contradiccion con alguna regla general, medite el lector nuestras excepciones antes de censurarnos; porque si en localidades diferentes se han dado nombres que indican una misma, un dictado hará referencia á la situacion, y otro será histórico ó copia del primero. Fuera de que casos aislados no pueden destruir los principios generales, fundados en mayor número de ejemplos.»

Á pesar de lo que dice el Sr. Caballero, su libro es importantísimo para los estudios etimológicos de la lengua castellana, pues son muchos los nombres geográficos españoles, bascuences, lemosines, gallegos, célticos, púnicos, griegos, romanos, góticos y arábigos, cuyos orígenes gramaticales se indican en este precioso libro. Asimismo, su estudio será de gran provecho para la composición de una gramática histórica castellana.

El Sr. Caballero termina su libro explicando (págs. 170-240) más de ciento cuarenta proverbios vulgares castellanos.

1880-1883.

1745. Primer Diccionario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia. Madrid. Imprenta de Alvarez, hermanos. 1880-83.

Cinco vols. en 4.º mayor, de unas 1.000 páginas, poco más ó menos, cada uno.—Texto, á tres columnas.

La referencia de esta obra, hecha en el número 1023, no es completamente exacta.

1891.

1746. Estudio crítico del *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, por D. Francisco Javier Simonet.

Artículo, por D. Leopoldo de Eguílaz, publicado en *El Siglo Futuro*, diario católico de Madrid, número correspondiente al 30 de septiembre de 1891.

ADICIONES

Á LA QUINTA PARTE DEL LIBRO TERCERO.

1580.

1747. De la riqueza de la lengua española y del modo de enriquecerla. De los vocablos forasteros admitidos. De la licencia de introducir voces nuevas. Por Fernando de Herrera.

Hállanse estos discursos entre sus anotaciones á las *Obras de Garci Lasso de la Vega.* (*Véase el núm.* 411.)

Págs. 120-122: «Por nuestra inorancia avemos estrechado los terminos estendidos de nuestra lengua, de suerte que ninguna es mas corta i menesterosa que ella; siendo la mas abundante i rica de todas las que viven aora. porque la rudeza i poco entendimiento de muchos l'an reduzido a estrema pobreza; escusando por delicado gusto, siendo mui agenos del buen conocimiento, las diciones puras, propias i elegantes; una vez por ser usadas i comunes, otra por no incurrir en la ambigüidad de la sinificacion, dandole sentido torpe contra razon i contra todo el uso de las demas lenguas. porque causa no deben ser admitidas estas vozes, *Natura*, *Ayuda,* siendo bien formadas i analógicas i sinificantes, i otras infinitas desta suerte? quien es tan barbaro i rustico de ingenio, que huya el trato desta dicion, *Lindo,* que ninguna es mas linda, mas bella, mas pura, mas suave, mas dulce i tierna i bien compuesta; i ninguna lengua ái que pueda alabarse de otra palabra mejor que ella? por ventura es mejor el uso de las estrangeras? es justo que perdamos nuestra lengua propia, i abracemos la estraña? Los Italianos, ombres de juizio i erudicion i amigos de ilustrar su lengua; ningun vocablo dexan de admitir, sino los torpes i rusticos. mas nosotros olvidamos los nuestros nacidos en la ciudad, en la corte, en las casas de los ombres sabios; por parecer solamente religiosos en el lenguage, y padecemos pobreza en tanta riqueza i en tanta abundancia. permitido es que el escritor se valga de la dicion peregrina, cuando no la tiene propria i natural, o cuando es de mayor sinificacion. i Aristoteles alaba en la poetica i en la retorica el uso de las vozes estrañas, porque dan mas gracia a la compostura, i la hazen mas deleitosa i mas retirada del hablar ordinario. pero nosotros, solo por huir el nombre de inorantes, publicamos la inorancia de la prudencia, i el poco juizio nuestro; desechando las que son en nuestra lengua puras, hermosas i eficaces, i sirviendonos de las agenas impropias i de sinificacion menos vehemente. si esto es enriquecer la lengua i adornalla con las joyas peregrinas, juzguenlo los que saben i tienen verdadero conocimiento destas cosas; que yo no pienso que avra quien tal diga de los ombres que entienden alguna cosa. mas desengañese quien uviere alcançado solamente el aparato i esornacion de la lengua, i uviere puesto su cuidado en la limpieza i elegancia della; que no por esto avra sido su trabajo de algun efeto; sino à acompañado con el la diligencia, que se deve poner en tratar las cosas. porque no ái cosa mas importuna i molesta, que el sonido i juntura de palabras cultas i numerosas, sin que resplandezca en ellas algun pensamiento grave o agudo, o alguna lumbre de erudicion. i asi dize

prudentemente Quintiliano en el lib. 8. que el cuidado à de ser de las palabras, i la solicitud de las cosas. porque muchas vezes se travan con ellas diciones escogidas i se dexan vêr con su mismo resplandor.»

Págs. 383 y 384: «Licito es a los escritores de una lengua valerse de las vozes de otra; concede se les usar las forasteras, i admitir las que no se an escrito antes, i las nuevas, i las nuevamente fingidas, i las figuras del dezir, passandolas de una lengua en otra. i quiere Aristoteles que se admitan en la poesia vozes estrangeras, i que se méscle de lenguas; para dar gracia a lo compuesto i hazello mas agradable, i mas apartado del hablar comun. porque, como el dize en el libro terzero de la retorica, las diciones estrañas hazen que la oracion paresca mas grande, como se ve en los peregrinos i estrangeros, que los ombres los admiten, i se les afecionan mas, que a los suyos; i assi es de parecer que se haga peregrina la oracion. porque los ombres admiran las cosas estrañas i agenas; i todo aquello, que engendra admiracion, es suave. pero esto se entiende en la poesia. finalmente es mui importante la variedad de las lenguas en la variacion de las palabras, i con ella se esornan i adereçan los poemas, i se deleitan los que leen. por esta razon dixo Virgilio en Africa *Magalia*, i en la navegazion Troyana *Gaza*, que son vocablos Punico i Persa, i en otra parte usò de voz Gálica diziendo *Silvestres uri*. asi Garci Lasso escrive desde Francia *argen*, porque el Frances llama *argent* a la plata, quitando la cuarta vocal a la voz Latina.»

Págs. 573-576: «Podemos vsar vocablos nuevos en nuestra lengua, que vive i florece, en la Latina mas rara i peligrosamente; porque ya està acabada; que no queda el uso della sino en los libros, no de la habla, que no sabemos que vocablo sea Latino, sino el que se halla en los Autores antiguos. porque de las lenguas muertas nos quedan solamente las reliquias, guardadas en los escritos de los ombres dotos de aquella edad, en que tuvieron vida; porque de su imitacion se sabe i conoce la fuerça dellas. pero en la nuestra, que vive, i se escrive, i habla, i trata, lo que se escrive, i trata, i habla. osó Garci Lasso entremeter en la lengua i platica Española muchas vozes Latinas, italianas i nuevas, i sucedio le bien esta osadia; i temeremos nosotros traer al uso i ministerio della otras vozes estrañas i nuevas, siendo limpias, proprias, sinificantes, convinientes, manificas, numerosas i de buen sonido, i que sin ellas no se declara el pensamiento con una sola palabra? apartese este rustico miedo de nuestro animo; sigamos el exemplo de aquellos antiguos varones, que enriquezieron el Sermon Romano con las vozes Griegas i peregrinas, i con las barbaras mesmas. no seamos inicuos juezes contra nosotros; padeziendo pobreza de la habla. que mas merecieron los que començaron a introduzillas en nuestro lenguage, abriendoles el passo; que los escritores desta edad? porque no pensaràn que es licito a ellos lo que a otros, guardando modo en el uso, i trayendo legitimamente a la naturaleza Española aquellas diciones con juizio i prudencia? tuvieron los passados mas entera noticia de la habla, que los presentes? fueron mas absolutos señores della? Todas las lenguas tuvieron infancia o niñez, juventud, perfecion i vegez. i ninguna cosa se hizo grande de repente. a todos los pueblos fueron siempre nativos los vocablos proprios de las cosas. o fueron hallados por necesidad, i hechos luego, o por metonimia, ironia, metáfora, sinêdoque. licito es engendrar innumerables tropos. que? las figuras, que estan en las palabras i en las sentencias, por ventura no son comunes de todas las gentes? assi crecio la lengua Griega, assi con la assidua continuacion de Tulio, i de muchos semejantes a Tulio, pudo la lengua Latina, como tierra nueva, hazer se fertil i abundosa con este culto i labrança, i crecer en la suma grandeza; donde por ventura no esperaron que pudiesse llegar los de la edad antecedente. no âi lengua tan pobre, i tan barbara, que no se pueda enriquecer i adornar con diligencia. con este cuidado i estudio busca i rastrea el estraño de otra nacion

los passos i pisadas de Tulio; i acrecienta i engrandece su lenguage proprio con las riquezas maravillosas de aquella divina eloquencia. no ái porque desespere el amador de su lengua, si se dispone atentamente, de la riqueza i abundancia i eloquencia de su habla. con los mas estimados despojos de Italia i Grecia, i de los otros reinos peregrinos, puede vestir i adereçar su patria, i amplialla con hermosura; i el mesmo produzir i criar nuevos ornamentos. porque quien uviere alcançado con estudio i arte tanto juizio, que pueda dicernir si la voz es propria i dulce al sonido, o estraña i aspera; puede, i tiene licencia para componer vocablos, i enriquecer la lengua. Aristoteles, Tulio i Oracio apruevan la novedad de las diciones, i enseñan como se hallen. i assi dixo Tulio, que las cosas que parecen duras al principio, se ablandan con el uso. i Oracio

licuit, sempérq; licebit
signatum præsente notâ procuderé nomen.

pero no basta formar bien las figuras en el diseño, si despues coloridas no imitan bien la carne. porque no conviene a todos la formacion de las vozes nuevas, que requiere ecelente juizio, i que sea tal el resto de la oracion, que dè autoridad al vocablo nuevo, que se entrepone en ella como una estrella; i ser corto, i mui moderado en ellas, i formallas en modo que tengan similitud i analogia con las otras vozes formadas i inovadas de los buenos escritores. mas porque un autor ecelente no úse, ni se valga de algunas diciones; no se deven juzgar por no buenas, i huidas del para nunca usallas; porque otros pueden valerse dellas, i dalles estimacion con sus escritos. vozes ái en Virgilio que no se hallan en Oracio, i en Oracio que no las conocemos en Catúlo, i en este que no las trata Tibulo. i porque no satisfagan a algunos, no son malas i indinas de ser acogidas. que el vino es bueno i ái gustos que lo aborrecen. i no está en un escritor toda la lengua, ni la puede usar uno solo, ni juzgar, ni acabar. Dividese en dos especies la formacion de los vocablos nuevos, por necessidad para esprimir pensamientos de Teologia i Filosofia, i las cosas nuevas, que se hallan aora, i por ornamento. i assi es licito i loable en los modernos, lo que fue licito i loable en los antiguos. mayormente que puede el poeta usar en todo tiempo con prudente libertad por ornato de vocablos nuevos; i le ofende, i haze grandísima injuria quien le quiere privar de la facultad de ordenar con ellos su poema. porque como dize Tulio, los poetas hablan en otra lengua, i no son las mesmas cosas que trata el poeta, que las que el orador, ni unas mesmas las leyes i osservaciones. pero no solo osan esto, mas pueden servirse de vozes de todas lenguas. i por todas estas i otras cosas los llama Aristoteles tiranos de las diciones. porque es la poesia abundantissima i esuberante, i rica en todo, libre i de su derecho i jurisdicion sola sin sujecion alguna, i maravillosamente idonea en el ministerio de la lengua i copia de palabras por si, para manifestar todos los pensamientos del animo, i el abito, que representáre i obra i efeto i grandeza, i todo lo que cae en sentimiento umano; sin que le falte mensagero de la voz, que sinifique claramente todo lo que quisiere. porque casi padece necessidad de todas las cosas el genero umano, antes que de la voz i de la dicion. porque destas solamente posee admirables riquezas, que nunca se acaban i deshazen, mas con inmensa fertilidad crecen, i se renuevan perpetuamente. i de todas las cosas que vienen al sentido, ninguna ái menesterosa i necessitada de voz, que la decláre i señále. porque luego se imprime i estampa una señal manifiesta del nombre de aquella cosa entendida. i muchas vezes da i pone muchas vozes a una sola cosa, que cada una dellas proferida haze un entendimiento, casi tan cierto como el nombre verdadero. i assi tienen los ombres gran potestad i fuerça en las palabras, para demostrar las cosas, que son, sin que aya alguna, que les dexe de reconocer esta sugecion. las vozes son os-

curas en nuestro uso por muchos modos: de la gente, cuando traemos vocablos proprios i particulares de otra nacion; de l'arte; de las leyes i ritos i cerimonias; de la traslacion; de la erudicion; de mucha novedad; como si dixessemos con imitacion Latina ultimo por primero; i de muchas vezes; renovando las vozes desusadas. pero las que aora son vozes viejas, en otro tiempo fueron nuevas, i al contrario. i assi dize Quintiliano en el cap. 10. del lib. 1. que assi como son las mejores vozes de las nuevas las mas viejas; assi de las viejas son mejores las mas nuevas. i tambien hazen las diciones inusitadas mas grave la oracion; porque estas admiramos, i de l'admiracion nace la jocundidad. mas esto tiene lugar con mayor frecuencia en la poesia; porque las cosas i las personas son mas ecelentes i mas graves.»

1651.

1748. De cómo se han de inventar é introducir los nuevos vocablos y frases. Por el P. Fr. Gerónimo de San José, Carmelita descalzo.

Trata de esta materia en su obra intitulada *Genio de la Historia*, que publicó en un volumen en 4.° el Marqués de Torres y dedicó al señor Felipe IV (Çaragoça, en la imprenta de Diego Dormer, 1651). Contiene este libro: Port.—Ded. del Marqués á S. M.: Zaragoza y Marzo 24 de 1651.—El Marqués al Sr. D. Luis Méndez de Haro Sotomayor y Guzmán, Marqués del Carpio, Conde de Olivares, etc. *(igual fecha)*.—El P. Fr. Gerónimo de San José á D. Luis Abarca de Bolea y Castro, Fernández de Hiar, Marqués de Torres: Huesca y Enero 6 de 1651.—Lic. de la Orden, suscripta por el General, Fr. Gerónimo de la Concepción, y el Secretario definidor Fr. Gabriel de la Madre de Dios: Convento de San José de Zaragoza, 23 de Mayo de 1650.—Aprob. del Dr. Vicente Antonio Ibáñez de Aoiz, Catedrático de Artes en la Universidad de Zaragoza y cura de la iglesia parroquial de San Gil: Zaragoza 24 de Febrero de 1651. —Censura del M. R. P. Fr. Bartolomé Foyas, franciscano: Convento de Zaragoza á 22 de Diciembre de 1650.—Suma de la lic.: 1.° de Enero de 1651.—Introd. del autor.—Autores que tratan de la Historia. —Adv. del autor al que publicare su tratado.—Elogio al autor del *Genio de la Historia:* escribíalo el Dr. Juan Francisco Andres, cronista del Reino de Aragón: Zaragoza 2 de Marzo de 1651.—Texto, dividido en tres partes.—Epílogo.—Ind. alfabético de cosas notables.

En la parte segunda, cap. VI, *Temple con que se debe usar del estilo sublime, particularmente en la Historia*, léese lo siguiente:

«Los vocablos pueden ser nuevos, ó porque de nuevo total y primeramente se inventan en alguna lengua, ó porque ya usados en una se introduzen en otra, ó porque introducidos en una significacion, se les da otra de nuevo, ó porque del uso antiguo y olvidado ya en la misma lengua, se resucitan y vuelven á usar, ó porque siendo en el mismo idioma dialecto propio de una provincia, se introduce en otra y se hacen comunes al lenguaje, ó finalmente, porque de un vocablo usado y recibido se deducen y forman otros que no lo eran. De todas estas maneras se puede innovar el estilo en los vocablos. Y comenzando por la primera, digo, que para inventar un vocablo y formarle totalmente de nuevo, es menester mucha necesidad y mucha arte, porque sin aquélla, seria ociosidad vana, y sin ésta, necia presuncion.

»Los vocablos sirven á las cosas y son como vestiduras suyas, y así á las cosas nuevas se deben aplicar vocablos nuevos, porque el vestido que se hizo para un cuerpo, no fácilmente se acomoda á otro, y si alguna vez esto se hace, queda muy á peligro de ó no ajustarse bien al uno, ó desconocerse entrambos por la semejanza ó identidad del traje, de que nacen las anfibologías, dudas y oscuridad en el estilo. A la

cosa, pues, nueva, lícito es, y si no necesario, buscarle vocablo nuevo, que declarando su naturaleza la distinga de todas las demás, y así esta necesidad es la primera causa legítima de la invención primera de una voz. Así vemos que la cristiana y católica teología inventó el nombre de *transustanciacion* para significar la conversion maravillosa del pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo Señor nuestro, y en menores ejemplos cada dia vemos que á la nueva invencion de trajes y alhajas, sigue la de sus vocablos tambien nuevos. Dije era esta la causa legítima para inventar vocablos, porque otras puede y suele haber que no lo son, sino una manera de conveniencia en orden á la mayor fecundidad, ornato y energía de la lengua, y de esta suerte inventó Enio la voz *taratántara*, para significar en la guerra el estruendo de las trompetas, aunque parece representar más el de las cajas. El segundo modo de inventar vocablos, que es traerlos de otra lengua, es muy usado en la española; y así de la francesa, italiana, latina y arábiga, tiene muchos robados á estas lenguas, de que por ser tantos y tan vulgares los ejemplos, no los refiero. El tercer modo de inventar, que es en la significacion solamente, tambien es frecuente y ordinario, porque la metáfora y alusion multiplica los sentidos en un mismo vocablo, como se ve en el de *caja*, que significa la militar, que con su sonido y estruendo avisa y provoca al soldado, y la que de madera, piedra ó metal encierra alguna cosa. La voz *crudo* se aplica ahora á los valientes, y la de *valiente* á cualquier cosa de primor, dándoles éstas y otras tales significaciones por la semejanza ó relacion á su primer sentido. Válese de esta multiplicidad de sentidos en una voz el advertido de ellos para el uso de los equívocos y juego que llaman de vocablo, el cual uso, aunque de ordinario, la severa erudicion le oye con ceño, tal vez lo admite y usa la más grave; pero la frecuencia y el abuso hacen que este juego de vocablos se tenga por cosa de sólo juego y burla. Los demás modos de innovar que habemos señalado en las voces, son muy fáciles de entender y conocer, y así no han menester explicacion ni ejemplos especiales, cuando son tan frecuentes y se tropieza en ellos.

»En las frases se puede innovar casi de la misma suerte y con la variedad misma que en los vocablos, y así no hay que advertir aquí más que allí, sino sustituir por los ejemplos de vocablos nuevos, otros de frases nuevas en aquel mismo género y grado de innovacion, advirtiendo, empero, que en la significacion y latitud de frases entendemos todo género de tropos y figuras, de modos de hablar propios ó traslaticios, metafóricos, proverbiales ó formulares, y cualesquiera otros que ornan y varían la oracion retórica. En la tercera especie de innovar el lenguaje, que es en la colocacion de las palabras, hay tambien su variedad y diferencias, porque anteponiendo ó posponiendo ó trasponiendo voces y mudado el órden de ellas, se muda tambien y se innova el sentido de los vocablos y frases y de todo un período, ó por lo ménos queda novedad en la estructura y composicion de la cláusula, y por esta causa tambien en el estilo que de aquí se hace y dice nuevo. En la lengua latina es esto muy frecuente; en las vulgares, y especialmente en la nuestra española, no tanto, aunque ya la erudicion vulgar, emulando la cultura latina, se atreve á toda su extrañeza en la colocacion de las palabras, principalmente en la poesía, no en la prosa sino raras veces, porque su ordinaria trasposicion no tiene extrañez, sino suavidad muy vulgar. Pero la licencia de innovar en todo es ya tan comun, que será muy fácil el pasar de la poesía á la prosa, y en ella artizar los períodos con la trasposicion de palabras que en los mismos poemas. Dícese en ellos: *Este del tiempo abuso*. Y en la ordinaria prosa: *De v. m. estoy quejoso*, pidiendo la colocacion llana que se diga: *Este abuso del tiempo* y *Estoy quejoso de v. m.* Esta última trasposicion es muy ordinaria y aun necesaria en nuestra prosa vulgar; aquella otra se va introduciendo en el verso más ó ménos licencio-

samente segun los génios y libertad de los poetas.

»Para templar, pues, la demasía de toda innovacion y novedad, así en vocablos como en frases y colocacion de palabras, se deben observar tres condiciones: la primera, que sea rara; la segunda, que sea provechosa; la tercera, que sea inteligible. Pedimos que sea rara la innovacion en el estilo, porque si es muy frecuente y ordinaria, además que seria hacer un nuevo lenguaje (cosa feísima y ridícula), se frustraria lo que con el mismo innovar se pretende, que es agradar y admirar con su extrañeza, pues el frecuente uso de las cosas, aun cuando son excelentes, mengua y aun quita la admiracion de ellas; y siendo lo nuevo por sólo esto mismo agradable, pierde la gracia de la novedad con la frecuencia. Los vocablos de nuevo inventados, ó sólo son buenos porque son nuevos, y entonces, aunque de suyo no hermosos, pero como lunares raros en el rostro, hermosean el de la oracion; y si esta rareza pierden siendo muchos, no teniendo otra gracia más que el ser raros, quedan en sólo el distrito y nota de fealdad. Y de aquí se ve la que acarrean á sus escritos los que, usando de unos terminillos y frasecillas nuevas y muy frias, sin vida y sin misterio, nos muelen con su repeticion enfadosísima. O estos vocablos son sustancialmente en sí mismos excelentes, y entonces se les hace agravio vulgarizándolos con la frecuencia y repeticion que sólo les quita la gracia de la novedad, pero les disminuye la que de suyo tienen. Ni se remedia el hastío que causan con variarlos, porque si bien es verdad que de esta manera son ménos enfadosos, pero la frecuencia del innovar, aun con esta novedad, cansa y pierde la gracia de la innovacion, que es la rareza. Agrada la invencion de un traje y vestido extraño, y más si es preciso, y mucho más la variedad en esa misma invencion y preciosidad; pero cansa y enfada el continuado uso de semejantes trajes nuevos, aunque varios, y no queda para una rara ocasion con que poder admirar y agradar, cuando saliendo del ordinario curso en las solemnidades y en las fiestas se procura lo raro. Séalo, pues, el vocablo y frase y colocacion de voces nuevas, para que en la oracion cause hermosura y gusto en el oyente.

»Sea juntamente provechosa esta innovacion, y lo será siendo el motivo y causa de inventar, necesidad ó conveniencia. Porque ningun provecho mayor puede considerarse en el fingir nueva frase y vocablo que el declararse de este modo lo que sin él quedara no entendido, ni mayor conveniencia despues de ésta que una más clara noticia de la cosa, ó más viva energía para mover la voluntad, ó dulzura mayor para regalar el oido, que todas son causas de considerable conveniencia para la invencion de frases y vocablos. La última condicion para bien innovar el estilo es la claridad en el modo y uso de lo inventado y nuevo, con que se evita el torpe vicio de la oscuridad que de la novedad no bien ejecutada suele seguirse. Un vocablo, aunque sea incógnito, nuevo y extrañísimo, se puede colocar de tal manera, que él mismo esté manifestando allí su propia significacion; como al contrario tal vez el vocablo y frase muy usada y conocida, por la mala colocacion de las palabras, se niega á la vulgar inteligencia. Muchos de los escritores de este tiempo, ó no han estimado esta felicidad, ó por no poderla alcanzar, mostraron no estimarla; pero quien la estimó y alcanzó con singular destreza, fué aquel milagroso par de ingénios, en todo hermanos, los Leonardos, Lupercio y Bartolomé, de quien bastará, por otros muchos, traer dos solos ejemplos, en que guardaron todas las condiciones arriba declaradas para la innovacion de los vocablos. Osó Lupercio introducir en nuestra lengua la voz latina *hamo*, que entre otras cosas significa el *anzuelo*, usándola en esta significacion nunca hasta entonces conocida en nuestra lengua; pero de tal manera la colocó, que nadie, que el español no ignore, puede ignorar lo que allí significa esta nueva voz. Hablando del que cayó en los lazos de una perdida mujer, dice:

El triste ya, cual pez asido al *hamo*,
ó como ciego pájaro que viene,
llamado con el son de su reclamo.

»¿Quién dudará que allí *hamo* significa el *anzuelo?* Con la misma destreza usó su gran hermano Bartolomé de la voz *implume*, novísima en nuestra lengua, que en la latina quiere decir sin plumas; epíteto propio de los polluelos ó pajarillos, á quien aún no les han nacido, y decimos estar en pelo malo. Poniendo un símil del ruiseñor, cuando tiene los hijuelos en el nido, dice:

Ansí en la fe del bosque Filomeno
al álamo que al caro nido abriga,
de sus IMPLUMES pajarillos vuela.

Estas, que son osadías poéticas de lo más nuevo y extraño en nuestro idioma, pero raras y claras en estos autores, enseñan el tiento y destreza con que se debe introducir y usar la novedad de los vocablos. Lo mismo es en las frases y trasposiciones, advirtiendo en todo que la voz más nueva y oscura se hará inteligible y clara, por las circunstancias particulares de la cosa, como en los dos ejemplos dichos, ó por la asimilacion de la cosa ó contraposicion de otras ya sabidas, como en esta locucion: *Cual pez asido al hamo ó pájaro á la liga.* Y en ésta: *Sólo á tí descubro lo que á todos celo.* Donde la asimilacion en la primera y contraposicion en la segunda, manifiestan el sentido de aquellas nuevas voces *hamo* y *celo*...»

1865.

1749. El antigalicismo, ó sea libro de lectura francesa escogida, craduada *(sic)* y anotada, con el fin de evitar galicismos en la version española, por Don Clemente Cornellas, Catedrático que fué de francés en el Instituto de Barcelona, de inglés en la Escuela especial de Comercio de Madrid, autor de las Gramáticas francesa é inglesa, Licenciado en derecho, etc. Madrid. Publicidad, Pasage de Matheu, y en casa del autor, Carretas, 19, 2.º: 1865. *(A la v.:)* Logroño, imp. de Ruiz.

8.º may.—VIII, 9-402 págs.

A pesar de que este libro no cabe estrictamente en la presente BIBLIOTECA, puede sacarse de su estudio el provecho de evitar la comisión de muchos inaceptables neologismos procedentes del francés; pues el autor, en las notas que ha puesto á los textos franceses con su traducción castellana de que consta el libro, llama siempre la atención cuando hay peligro de cometer algún galicismo ó cuando se tropieza con ciertos modismos franceses que ofrecen alguna dificultad al ser traducidos.

ADICION

Á LA SEXTA PARTE DEL LIBRO TERCERO.

1893.

1750. Vocabulario de chilenismos, por D. Camilo Ortuzar, de la congregacion de Salesianos.

Libro en 4.°, impreso á dos columnas y que constará de más de 400 páginas. Se está imprimiendo en Turín y probablemente verá la luz pública á fin del presente año de 1893.

ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS.

	Páginas.
ADVERTENCIA	V
INTRODUCCIÓN.—De la opinión que tuvieron acerca de la excelencia de la lengua castellana algunos escritores españoles	IX
Abreviaturas importantes	XXXV
LIBRO PRIMERO.—Del origen y formación de la lengua castellana	I
LIBRO SEGUNDO.—De la gramática	187
Primera parte.—Analogía y sintaxis	189
Segunda parte.—Ortología, prosodia y métrica	387
Tercera parte.—Ortografía	541
LIBRO TERCERO.—Del diccionario	721
Primera parte.—Diccionarios generales	723
Segunda parte.—Etimologías	809
Tercera parte.—Sinónimos	863
Cuarta parte.—Arcaísmos	873
Quinta parte.—Neologismos	895
Sexta parte.—Provincialismos	911
Séptima parte.—Tecnicismos	931
Octava parte.—Refranes	961
Novena parte.—Estudios varios lexicográficos y curiosidades filológicas	1003
ADICIONES	1019
Adición á la Introducción	1021
Adiciones al Libro primero	1021
Adiciones á la Primera parte del Libro segundo	1024
Adiciones á la Segunda parte del Libro segundo	1039
Adiciones á la Tercera parte del Libro segundo	1060
Adiciones á la Primera parte del Libro tercero	1063
Adiciones á la Segunda parte del Libro tercero	1070
Adiciones á la Quinta parte del Libro tercero	1073
Adición á la Sexta parte del Libro tercero	1080

ÍNDICE

DE

NOMBRES PROPIOS DE PERSONAS.

Con el fin de facilitar el manejo de este índice alfabético, advertimos: 1.° Que los nombres de los autores de cuyas obras se da noticia en esta BIBLIOTECA van en carácter cursivo, y los de los demás, mencionados en el texto (excepción hecha de los de los impresores y libreros que no se citan en este índice), en redondo. 2.° Que los números romanos corresponden á las páginas de la advertencia preliminar y á las de la introducción. 3.° Que los números arábigos impresos en carácter cursivo se refieren á la serie de artículos de esta BIBLIOTECA, y los en redondo á las columnas.

A

Abad de Contreras (Licenciado Alonso)—541.
Abancens (D. Ramón)—1524, 1979.
Abarca de Bolea y Castro (Don Luis), Marqués de Torres. —Véase Torres.
Abaurrea (Martín de)—2043.
Abenamar [Pseudónimo de D. Santos López Pelegrín]. —Véase *López Pelegrín.*
Abril (Mtro. Pedro Simón) —XII, *120*, 516, 561, 622, 897, *546*, 1160, 1225, 1335, 1635, 1755.
Academia Española (Real) —V, VI, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIV, *15*, 84, 85, 114, 115, 116, 117, 130, 292, 299, 305, 322, 326, 327, 329, 332, 340, 360, *150*, 589, 590 y siguientes, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 614, 615, 616, 619, 624, 639, 647, 658, 659, 668, 670, 677, 684, 685, 691, 704, 705, 707, 708, 709, *228*, 711, *229*, 712, 713, *230*, 714, 715, 716, 718, *245*, 720, 721, 724, 727, 728, 729, 731, 732, *301*, 735, 736, 737, 738, 739, 741, 743, *344*, 747, *346*, *362*, 752, 753, *376*, 755, 756, 757, 758, 759, 764, 874, *447*, 992, 993, 998, 1001, 1018, 1026, 1034, 1036, 1037, 1042, 1059, 1060, *498*, 1061, 1067, 1070, 1073, 1075, 1139, 1166, *588*, 1321, 1335, *559*, 1367 y sigs., 1375, 1376, 1377, 1392, 1395, *629*, 1398, 1399, *644*, 1405 y sigs., 1411, 1412, 1414, 1419, *667*, 1420, 1421, 1422, 1424, *701*, *702*, 1428, *703*, 1429, 1430, *714*, *715*, 1431, 1432, 1489, 1490, *741*, 1491 y sigs., 1526, 1527, 1531, 1539 y siguientes, 1582, 1584, 1587, 1590, 1592, 1593, 1594, 1595, 1597, 1601, 1605, 1610, *796*, 1640, 1650, 1651, 1702, 1731, 1738, *1147*, 1747, 1750, *1166*, 1753, 1754, 1755, 1777, 1778, 1779, 1780, 1809, 1821, 1825, 1841, 1847, 1865, 1887, 1943, 1945, *1487*, 1962, *1502*, 1968, 1972, 1973, 1979, 1994, 2006, *1658*, 2056, *1668*, 2061, 2062, 2065, 2066, 2097, 2107, 2109, 2112, 2115, 2116, 2121, 2123, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131.
Acebedo (D. Balthasar de)—1492.
Acosta, médico—1633.
Acursio—1633.
Adeline (J.)—1428, 1914.
Adrián Nevado (Vicente)—*713*, 1431.
Afán de Ribera (D. Per), Marqués de Tarifa—470.
Afonsequa (Bartolomeu d')—35.
Agreda (Licenciado)—2041.
Aguayo (Fr. Alberto de)—9.
Aguiar (Ldo. Diego de)—22, *794*, 1639.
Aguila (Conde de)—2093.
Aguilar Lara (Dr. D. J.)—*1426*, 1913.
Aguilar y Manuel (General D. Luis de), Señor de la Villa de Badillo—890.
Aguirre (Cardenal)—102.
— (Eduardo)—1849.
— (Pedro de)—1306, 1311, 1314.

Agustín (D. Antonio)—14, 62, 1631.
Aicart (D. Agustín)—640, *1386*, 1890.—Véase *Tracia*.
Alambert (M. d')—xxxii, 576, 1566, 1579.
Alarcón (Dr. D. Francisco de)—xxvi, 541.
— (D. Jerónimo)—558.
— (Dr. D. Francisco Antonio)—1253.
Albanel (D. Galcerán)—1202.
Albiniano de Rajas (P. Paulo)—14.
Alburquerque (Duque de)—1194.
Alcalá (Fr. Pedro de)—60, *786*, 1611, 1614, 1615, 1617, 1635, 1741.
Alcalá Galiano (D. Antonio)—643, *1269*, 1809.
— *(D. Pelayo)—1632*, 2028.
Alcázar (Baltasar del)—xx.
Alcázar (P. José), S. J.—581, 1301, 1302.
Alcedo (D. Antonio de)—1283, 1818, 1824.
Alciato—1633.
Alcouce y Caniba (Jacinto)—1309.
Aldrete (Dr. Bernardo)—xx, xxii, 21, 33, 35, *7*, 38, 39, 40, 43, 44, 52, *10*, 59, 62, 73, 89, 114, 118, 119, 542, 619, 640, *560*, 1199, 1200, 1334, *726*, 1477, 1500, 1617, 1632, 1634, *793*, 1639, *1136*, 1740, 1742, 2036.
Alea (D. José Miguel)—160, *161*, 621, *1091*, 1723, *1092*, 1724, *1094*, *1657*, 2055.
Alejandro VI.—Véase Borja (D. Rodrigo de).
Alemán (Mateo)—xxv, 1062, *557*, 1188, 1189, 1191, 1194, 1224, 1244, 1329, 1335, 1402, 1577, 1755.
Alemany (D. Lorenzo de)—1854.
Alfaro (D. Agustín)—1401, 1897, 1898.
Alfonso II de Aragón, el Magnánimo—76.
Alfonso III de Portugal—330.
Alfonso X, el Sabio—ix, xxiii, 107, 110, 330, 637, 785, 997, 1396, 1498, 1706, 1748, 1752, *1259*, 1777, 2035, 2036.
Aliaga (Fr. Luys de)—959.
Alix (D. Enrique)—*814*, 1657.
Almazán (D. Miguel de)—1458, 1459.
Almirante (D. José)—1412, 1904.
Alonso (D. Christóval)—1306.
Alonso (D. Juan Bautista)—764, 1589.
Alonso de Beraza (D. J. M.)—1411, 1904.
Alonso y de los Ruyzes de Fontecha (Dr. Juan)—1347, 1857, 1858.
Altamirano Portocarrero (Don Gregorio)—39, 1477.
Alvarado (D. Félix Antonio)—1472, 1954.
Alvarado (Francisco de)—1310.
Alvarez (Alfonso)—788.
— (Francisco)—2007.
Alvarez (D. Enrique)—265, 727.
Alvarez (P.)—1357, 1358.
Alvarez Bugallal (D. Saturnino)—1411, 1904.
Alvarez de Cienfuegos (Don Nicasio)—994, 1398, *1090*, 1538, 1723, *1101*, 1727, 1730.
Alvarez Gutiérrez (Pbro.)—1500, 1967.
Alvarez de Illescas (Alfonso)—787.
Alvarez Jiménez (D. Emilio)—1303, 1830.
Alvarez del Mármol (Juan)—524.
Alvarez Moreda (D. J. M.)—214, 706.
Alvarez de Pedrosa (Antonio)—1309.
Alvarez Sereix (D. Rafael)—1517.
Alvarez de Toledo (D. Gabriel)—1512, 1513.
Alvear (D. A.)—178, 648, *192*, 674.
Allende Salazar (D. Angel)—320.
Amabile (I. G.)—362, 751.
Amada (Diego Lorenzo de)—1309.
— (D. Joseph Félix de)—1282.
— (Manuel de)—1309.
Amador de los Ríos (D. José)—308, *52*, 309, 311, 487, 789, 790, 1053, *764*, 1589, *1156*, 1751, 1825, 1916, *1526*, 1980.
Amézaga (D. Braulio)—205, 680.
Ammonio Gallo—1634.
Ammonio Græco—1633.
Amo (Dr. D. Mariano del)—1396, 1895.
Ampère (Mr. J.)—127.
Amunátegui (D. Miguel Luis)—654, 699, *744*, 2022, *1702*, 2111.
Anacreonte—881.
Ana Oller [Anagrama de Don Francisco J. Orellana].—Véase *Orellana*.
Andrada (Francisco de)—1310.
Andrade (P. Diego de)—1303.
Andrés y Rodríguez (Don Emeterio)—779, 1603.
Andrés de Ustarroz (Dr. Don Juan Francisco)—1, 14, 15, 1859, 2146.
Angrivario (Juan Lorenzo)—533.
Anguiz (D. Antonio)—1133, 1737, 1738.
Angulo (Estevan de)—1308.
— (D. Francisco Antonio de)—590.
Anónimos—115, 470 y sigs., *117*, 502 y sigs., *123*, 521, *126*, 524 y sigs., *138*, 566, 567, *144*, 582, *171*, 627, *329*, 741, *485*, 1052, *489*, 1053, *513*, 1066, 1067, *519*, 1068, *536*, 1123 y sigs., *540*, 1139, *549*, 1166, *612*, 1387, *616*, 1388, 1389, *623*, 1391, *626*, 1393, *684*, 1423, *729*, 1482, *736*, 1485, 1486, *763*, 1588,

780, 1603, *1290*, 1823, *1353*, 1861, *1372*, 1883, *1381*, 1888, *1392*, 1892, *1393*, 1893, *1421*, 1910, *1431*, 1917, *1433*, 1918, *1438*, 1927, *1440*, 1928, *1444*, 1932, *1454*, 1941, *1463*, 1948, *1466*, 1951, *1470*, 1953, 1954, *1476*, 1956, *1478*, 1957, 1958, *1496*, *1497*, *1498*, 1966, *1499*, *1530*, 1982, *1540*, 1988, *1626*, 2026, *1692*, 2107.
Anphiareo (Fr. Vespasiano)—1381.
Anríquez (Lião)—1153.
Antolín y Sáez (D. Francisco)—1575, 2013, 2014.
Antonio (Nicolás)—73, 470, 553, 865, 897, 906, 977, 1095, 1130, 1155, 1160, 1458, 1863, 1930, 2094.
Aparicio (Juan de)—1310.
Apiano—1634.
Apráez (Ldo. D. Francisco de)—976, 1298.
Apráiz (D. Julián) — 1680, 2070.
Apuleyo—1634, 2006.
Aquario Lodoan—1634.
Aquaviva (Julio) — Véase Pío V.
Aragón (Fr. Andrés)—1353.
— (D. Carlos de), primer Duque de Terranova—878.
Aragón (D. Enrique de). — Véase *Villena.*
Aragón (Francisco de)—1310.
Aranda (D Juan Antonio de)—1318.
Araño (D. Miguel) — 299, 735.
Araujo (Dr. Dionisio H.)—251, 721, *495*, 1060, *662*, 1415.
Aravaca (P. Juan de)—100.
Arce de Benavente (Fernando)—1434, 1919.
Arenzano (Dr. D. Martín de)—1378.
Arellano (D. Marcos de)—541.
Ares Bugallo (Rafael)—1309.
Aretio (Mario)—62.
Arévalo (P. F.), S. J.—1053.
Arévalo y Gener (D. Luis de)—764, 1589.
Argensola (Bartolomé Leonardo de). — Véase Leonardo.
Argenta (D. Vicente Martín de)—1406, 1901.
Argote de Molina (D. Gonzalo)—407, 880, 889, 890, *1135*, 1740, 1748.
Arguijo (D. Juan de)—xx.
Arias de Miranda (D. José)—54, 314, *1411*, 1904.
Arias Montano (Benedicto)—62, 1474, 1634.
Arias de Neira Portocarrero (D. Rodrigo)—1220.
Arias de Villalobos (Ldo.)—54.
Aribau (D. Buenaventura Carlos de)—553, *185*, 654, 912.
Ariosto (Ludovico) — 951, 1251.
Arístides el retórico—97.
Aristizabal (D. Gabriel de)—1873.
Aristófanes—13, 1634.
Aristóteles—xii, 453, 454, 823, 894, 1202, 1632, 1634, 2140, 2143.
Armona (D. Pedro Alcántara de)—2114.
Arnaldo Márquez (D. T.)—249, 721.
Arnao (D. Antonio) — 500, 1064, 1070.
Arnedo (D. Cipriano de)—760, 1587.
Arnhem (Gerardo)—562.
Arnobio—1634.
Arona (Juan de) [Pseudónimo de D. Pedro Paz Soldán y Unanue].—Véase *Paz Soldán.*
Arosemena (Leopoldo J.)—*297*, 734, *333*, 742, *502*, 1065, *674*, *675*, 1421.
Arquiloco—133.
Arrazola (D. Antonio María de)—viii.
Arriagada (D. Félix)—236, 718.
Arroyo (P. Fr. Esteban de), O. P.—543.
Arroyo (D. Santiago)—168, 625.
Artabe y Anguita (D. Gabriel)—1349, *592*, 1352.
Arués (Ldo. Pedro de)—544.
Arzac y Echeveste (Ldo. Don Juan Domingo de)—85.
Ascoli (G. J.)—97, 350, 357, *955*, 1686, *1080*, 1716.
Asensio (D. José María)—xiv, 1634, 1948.
Asquerino (D. E.)—303.
Astarloa (D. Pablo Pedro)—30, 119, 120, 121, 319.
Astorga (Marqués de)—9.
Athencæo—1634.
Atón (Bernardo), Vizconde de Carcasona—297.
Atrián y Salas (D. Miguel)—1515.
Aufrech—320.
Aulo Gellio—1634.
Aurioles (D. Pedro Nolasco)—1411, 1904.
Avalos (D. Andrés de), Príncipe de Montesarcho—582.
Avelló Valdés (Ldo. Don Juan)—1352, 1861.
Avendaño y Gamboa (D. Diego de)—27, 28.
Avendaño (D. Joaquín de)—198, 677, *276*, 729, *292*, 734, 759, *764*, 1589, 1634, 2065.
Aversó (Luis de)—790, 791.
Avicena—1634.
Avila (Juan de) [Maestro de niños]—1304.
— (Mtro. Juan de) — xiii, 1498.
Avila (D. Nicolás de)—564, 1216.
Avilés (Fr. Francisco de), A.—1360.
Avilés y Salinas (Dr. D. José María)—1417.
Azara (D. Eustaquio de), Obispo de Barcelona—622.
— (D. José Nicolás de)—1880.
Azebedo (D. Fernando de)—1313.

Aznar de Polanco (D. Juan Claudio)—1381.
Azpilcueta Navarro (D. Martín)—622, 1468.
Ayala (Gonzalo de)—1327.
Ayala (Lorenzo)—558, 1194.
Ayamonte (Marqués de)—896, 1156.
Ayegui (D. Juan Pedro)—812, 1657.
Aytona (Marqués de)—1350, 1860.
Ayuso (Juan de)—1304

B

Bacallar y Sanna (D. Vicente), Marqués de San Felipe—1512, 1513.
Bachiller y Rosillo (C.)—610, 1387.
Baena (Eugenio)—688, 1424.
Baeza (Juan de)—1314.
Baíls (D. Benito) — 1379, 1886.
Baist (G.)—92, 348, *100*, 353, 354, *1019*, *1020*, 1697, *1021*, 1698, *1039*, 1701, *1041*, *1045*, 1703, *1046*, *1048*, *1051*, *1052*, 1704, *1067*, 1710, *1260*, 1777, *1546*, 1990.
Balaguer (Jacinto)—1354.
Balaguer (D. Víctor)—1327, 1841.
Balari y Jovany (Dr. Don José)—85, 344, *1079*, 1715, 2030.
Balbuena y Pérez (D. Josef) —619, 1389.
Baldarze (Diego de)—1309.
Balinas de Figueroa (Francisco)—1310.
Balmes (Jaime)—743.
Balschan (M.)—1326, 1840.
Balzac (Honorato)—xxv.
Ballesta—1634.
Ballester de Belmonte (Don Tomás)—455, 998.
Ballesteros y Saavedra (Don Fernando de)—540, 541, 1755.
Ballot (D. Josef Pablo)—163, 622.
Baquerizo (Francisco)—1310.
Barahona (D. Lope Alonso) —242, 719.
Barahona de Soto (Luis)—896.
Baraibar de Haro (D. Felipe)—1146, 1747.
Barajas (Conde de)—1167.
Baralt (D. Rafael María)— 738, *761*, 1587, 1657, 1738, *1268*, 1807, 1808, 1809, 2106.
Baras (Juan Francisco)—1308.
Barba (D. Jesús)—384, 758.
*Barbieri (D. Francisco A.) —*471, 510, 892, 983, *527*, 1073, 1074, 1075, *859*, 1669, *1008*, 1695, *1265*, 1779.
Barca (D. Francisco)—1411, 1904.
Barcia (Roque)—1592, 1597, *954*, 1686, *1023*, 1698, *1065*, 1709, *1111*, 1731, *1116*, 1733, *1132*, 1736, *1745*, 2138.
Baretti (Joseph)—748, 1525, *755*, 1530, 1594.
Bargas (Francisco de)—1310.
Bargas Machuca (D. Antonio) —1309, 1314.
Barnuevo (R. P. M. Fr. Joseph de)—1785.
Baró (D. Teodoro)—1056.
Baró y Guillelmi (D. Pedro) —335, 743.
Baronio (César)—62, 1634.
Barra (D. Eduardo de la)— *1703*, 2113, *1704*, 2114.
Barrantes (D. Vicente)— *1258*, 1776, 1777.
Barrera (D. Juan José)— *472*, 1041.
Barrett (S.)—217, 707.
Barreto (Francisco)—72.
Barreto Feio (J. V.)—1153, 1750.
Barroeta (D. Alejandro)— *1401*, 1898.
Bartsch—100, 353.
Bassoco (D. José María de) —1669, 2061, 2062.
Bastero (Dr. D. Antonio)— *14*, 74, 82, 83, 84, 124.
Bastero (D. Baltasar), Obispo de Gerona—83.
Bastones (Alonso)—1308.
— (Antonio)—1308.
Basso (Josef Joaquín)—1944, *1495*, 1965.
Bassols (Narciso)—706, 1429.
Bastus (Dr. D. Y. Joaquín) —1527, 1980.
Batler (P. Tomás)—1952.
Batres Jáuregui (Antonio)— *1341*, 1852.
Baylio—1634.
Beaufort (Doña Francisca de), Duquesa viuda de Osuna—996.
Beaumont (D. Luis de), Condestable de Navarra, Conde de Lerín—906.
— (D. Juan de)—909.
Beaumont de Navarra (Fr. Vicente), O. P.—1322.
Beaurepaire-Rohan (Vizconde de)—1334, 1849.
Beauzée—654.
Becano Goropio (Juan)—62, 319, 1472.
Becerril (D. Juan de)—700, 1427.
Belmonte (Fernando) — 964, 1688, *1243*, 1772, *1318*, 1835.
Belver (D. José)—365, 752, 759.
Belvitges (D. Joseph)—1728, 2122.
Bellarmino (Cardenal Roberto)—62.
Bello (D. Andrés)—86, 344, 345, 595, 597, *177*, 647, 648, *185*, 653, 654, 656, 658, 667, 668, 669, 670, *208*, 681 y sigs., 704, 708, *243*, 720, *244*, *249*, 721, 723, 724, 725, *267*, 727, 728, *279*, 730, *281*, 731, 735, 738, *319*, 739, *325*, 740, 743, *339*, 744, *340*, 745, 746, 750, 751, 752, 755, 756, 757, 758, 759, 912, *449*, 995, *446*, 1031, 1032, 1034, 1060, 1070, *628*, 1393, 1394, 1396, 1397, *633*, 1400, *645*, 1408, 1409, *646*, *649*, 1410, 1430, 1514, 1606, *807*, 1652, *1249*, 1773, *1250*, *1287*, 1820, *1608*, 2022, 2062, 2065, 2113.

Bellon (Petro)—1635.
Bembo (Cardenal Pietro)—x, 75, 77, 950, 951, 2025.
Benavides (D. Luis de)—1486.
Benbibre (Pao de)—781.
Benedeti (D. Antonio)—645, *186*, 658, 681, *272*, 728.
Benfey—324.
Benot (D. Eduardo) — *369*, 753, 912, 1043, *493*, 1057, 1058, 1059, *521*, 1068, 1069, *526*, 1071, 1073, *528*, 1075, 1076.
Bensley (E. R.)—1610.
Berganza (Fr. Francisco de) —*1138*, 1741, 1742, 1748.
Bergier (Abate)—*1394*, 1893.
Bergier (Nicolás)—319.
Berguedá (Guillén de)—784.
Berguizas (D. Francisco)—1652.
Bermúdez de Pedraza (Ldo. Francisco)—*9*, 58.
Beroso—1634.
Beruaga (Antonio de)—1309.
Berrugo Cansino (D. Juan)—1378.
Bescherelle—1973.
Bestard (Pedro J.)—*683*, 1423.
Beuter (Dr. Pedro Antonio)—62, 78, 887, 1634.
Bigotte (Sr.)—*108*, 360.
Billela (D. Juan)—1188.
Billet (Mtro. D. Pablo)—1326.
Blair (Hugo)—*446*, 992, *448*, 993, 994.
Blancard (L.)—*102*, 355.
Blanco (Dr. D. Jerónimo E.)—*218*, 707, *694*, 1425.
Blanco (D. Juan Pablo)—*1401*, 1898.
Blasco (P.)—554.
Blasi (Joseph)—*1708*, 2115.
Blasius (M.)—560.
Blumentritt (Dr. Ferdinand) —*1322*, 1836.
Bobadilla (Francisco de)—455.
Bocacio (Johan)—x, 503, 782, 951.
Bochart (Samuel)—319.
Boehmer (Edward)—2, 3, 4, *61*, 324, 339, *1323*, 1837.
Bogan—319.
Böhl de Faber (Doña Cecilia) [Fernán Caballero]—*1536*, 1986, 1987.—Véase *Caballero*.
Bohn (Henry George)—*1518*, 1977.
Boigenio (Cornelio Teodori) —1303.
Boil y Valero Ramírez (Ldo. D. Gregorio)—*148*, 584.
Boileau—1007.
Boix (D. Ignacio)--1545 y sigs.
Bona (D. Félix de)—*1411*, 1904.
Boned (D. Leandro)—*215*, 707, *483*, 1052, *652*, 1411.
Bonsoba i Moreno (D. Mariano) — *465*, 1031, *636*, 1402.
Bopp (F.)—135, 320, 351, 761.
Borao (D. Jerónimo)—*1296*, 1826.
Borbón (Príncipe D. Luis), Conde de Soesón — 550, 1944.
Bordazar de Artazu (Antonio)—612, *590*, 1326, 1327, 1337, 1338, 1339, 1340, 1342, 1343, 1347, 1348, *742*, 1518, *1359*, 1866.
Borges (Simão)—35.
Borgoño (Ldo. Francisco)—1279.
Borja y Velasco (D. Gaspar de)—1858.
Borja (D. Rodrigo de, ó sea el Papa Alejandro VI)—xxiv, 22.
Borras (J.)—*169*, 625.
Borrás (D. José) — *1505*, 1969.
Boscán (Juan)—xii, 5, 14, 888, 950.
Bosch (D. Miguel) — *1401*, 1898.
Bouche (Onorato)—79.
Bowles (Dr.)—*1488*, 1962.
Bravo (Félix)—1309.
Brachet (Auguste)—xxv, *39*, 137, 142, 351.
Bradford (Carlos F.)—*1624*, 2025, 2026.
Bradford Frazze—668.
Braga—*100*, 353.
Bravo (P. Bartholomé), S. J. —571, 1265, 1266, 1267, 1268, 1354.
Bravo Graxera (Ldo. Gonzalo)—*570*, 1253.
Bravo de Robles (Joseph)—1311, 1314.
Bréal (M.)—351, 761.
Bretón de los Herreros (Don Manuel)—604, *1119*, 1733, 1734, 1773.
Briceño (Juan)—1310.
Briz Martínez (Abad Fr. Juan) —303.
Breymann (Hermann)—*88*, 347.
Brezé (Marqués de), Urbano de Maillé—1484, 1485.
Broch (Pbro. Joseph)—*746*, 1523.
Brunet—553.
Bruno (José C.)—*825*, 1662.
Brunot (Ferdinand)—xxv.
Budeo—1634.
Bueno (Juan J.)—*824*, 1662, *1246*, 1772.
Burgos (D. Augusto de)—*1401*, 1898.
Burgos (Juan de)—1310.
Burnouf—135, 324.
Burriel (P. Andrés Marcos) —103, 104, 611, 640, 790, *1141*, 1744, 1871.
Bustamente (Mtro.)—1215.
— (Bartolomé de) — 1102, 1106.
Bustamante (D. Juan de D.) —*269*, 727.
Bustillo y Azcona (D. Fernando)—1505.
Busto (Dr. Bernabé)—*112*, 452, 459, *400*, 821, *401*, 838, *402*, 852, 1106.
Butler (Henry)—*381*, 757.
Butrago (D. Alonso de)—60.
Burette—983.
Bujault (Jaime)—*1514*, 1972.

C

Caballero (D. Fermín)—3, 4, 5, 643, *810*, 1656, 2014, *1744*, 2133, 2138.

Caballero (Fernán) — 1539, 1987, 1541, 1836, 1988.— Véase *Böhl de Faber.*
Caballero (D. José) — *313*, 737, *350*, 748, *760*, 1581, *762*, 1583, 1592, 1597, 1825, *1724*, 2128.
Caballero Rubio (Ramón)— *1633*, 2028.
Cabeças (Alonso)—1309.
— (Andrés)—1309.
Cabello (Mathías)—1311.
Cabral (A.)—528.
— (Dr. Jorge), S. J.—72.
Cabrera (D. Marcos de)—567.
Cabrera (D. Ramón)—XXVII, 1652, *812*, 1656.
Cabrera y Soto (D. Rodrigo Lorenço de)—*139*, 567.
Cadreita (Marqués de)—1859.
Cahier (P. Ch.), S. J.—1517, 1976.
Caix (Dr. Napoleón)—349, *956*, 1686, *995*, 1692, 1707.
Calandrelli (M.)—*1740*, 2132.
Calatajeras (Fr. Ventura de) —1623.
Caldeira (V.)—528.
Calcaño (D. Julio) — *108*, 358, 359, *388*, 763, *691*, 1425.
Calcaño (D. Juan Antonio) —*287*, 732.
Calcaño y Paniza (D. Juan Bautista)—*368*, 753.
Calderón (D. Juan) — *189*, 672, *190*, 673, 716, *1571*, 2012.
Calderón de la Barca (D. Pedro)—XXV, 658, 1282, 1577.
Calepino—1634.
Calmberg—324, 330.
Calleja (D. Carlos M.)— *383*, 758.
Calleja (D. Juan Manuel)— *162*, 621.
Callimaco—1634.
Cámara (D. Eugenio de la) —*1411*, 1904.
Cámara ó del Padrón (Juan Rodríguez de la) — *1254*, 1775.
Camejo (D. José Ramón)— *267*, 727, *512*, 1066.
Camilli (Camilo)—*722*, 1461, 1464.
Camöens—344.
Campano (Lorenzo) — *777*, 1601.
Campillo (D. Narciso)— *1627*, 2027.
Campo y Hiermo (Agustín del)—1307.
Campomanes (Conde de)— 311, 1650.
Camps Armet (C.) — *1425*, 1913.
Campuzano (D. Ramón)— *768*, 1593.
Canalejas (D Francisco de P.)—323, *65*, 330, *77*, 341.
Cancini (Marco Antonio)— *94*, 349.
Canello (Ugo Angello)—*67*, 331, 349, 1707.
Canga Argüelles (D. José) —*1383*, 1889.
Caninio (Angelo)—62, 338.
Cano (Melchor)—622.
Cano (Tomé)—*1348*, 1858.
Cánovas del Castillo (D. Antonio)—*1411*, 1904.
Canto e Castro Mascarenhas Valdés Hidalgo (Manuel do)—*772*, 1596.
Cantú (César)—360.
Cañes (Fr. Francisco)—90, *801*, *802*, 1649, *805*, 1650, 1651.
Cañete (D. Manuel)—V, VI, *1251*, 1774, 1779.
Capella (Marciano)—881.
Capellán (Dimas) — 1432, 1918.
Capmany y de Montpalau (D. Antonio de) — XXIV, XXVIII, XXIX, XXXI, *24*, 108, 109, *25*, 110, 112, *26*, 614, 640, 657, *615*, 1388, 1583, *1087*, *1088*, 1722, *1144*, *1145*, 1746, *1267*, 1785, 1786 y sigs., 1790 y sigs., 1806, 1807, *1368*, 1881, *1375*, 1885, 1973, *1567*, 2010, *1568*, 2011, *1709*, 2115.
Caramillo (Mtro. Crispín) [Pseudónimo de D. Cándido María Trigueros]—1984.
Caramuel (Juan)—*429*, 972, 973, 974, 975, 976.
Caravallo (Francisco)—1307.
Carbajal (José M.) — *693*, 1425.
Cardaveraz (P. Agustín de), S. J.—1521.
Cárdenas (D. Raphael de)— 1312.
Careaga (Antonio) — *327*, 741.
Carey—324.
Carlos V de Alemania y I de España—XXIV, 2036.
Carmona (Juan de)—1310.
Carnicer (D. León)—*294*, 734, *524*, 1070, *988*, 1691.
Caro (Ldo. Rodrigo)—1236.
Caro (D. Miguel Antonio)— 701, *254*, 722, 723, *264*, 726, 746, 757, 759, 1035, 1036.
Caro y Cejudo (Ldo. Jerónimo Martín)—*1468*, 1951, 1952.
Carpena y Trigueros (Don Antonio)—*389*, 763.
Carreras Sanchís (Dr. Don M.)—*1426*, 1913.
Carricarte (Matheo)—1308.
Carrillo (D. Alonso), Arzobispo de Toledo—790, 791.
— (Pbro. D. Crescencio)— 1832.
— (Dr. D. Martín)—1180.
Carrillo de Mendoza (D. Diego)—1219, 1220.
Carrión (Pbro. D. Joaquín) —*1120*, 1734.
Carrocio (Agustín)—1308.
— (Joseph)—1310.
Carsio (Paulo)—928.
Cartario (Vincencio)—1635.
Carteret (Lord John)—1954.
Carvadillo (Ldo.)—1634.
Carvajal (Diego de)—*119*, 516.
Carvajal (D. Francisco)— *696*, 1426.
Carvajal (Dr. Lorenço de)— 1094.
Carvajal y Vargas (D. Fermín

de), Conde del Castillejo y del Puerto—1720.
Carvallo (Luys Alfonso de)—419, 922 y sigs.
Cary Becker (Sarah)—1553, 1992.
Casani (R. P. Joseph)—1505, 1506.
Casanova (Mtro. Joseph de)—574, 1281, 1282, 1305, 1311, 1314, 1381.
Casanovas y Ferrán (D. Joaquín)—1854.
Casanueva (D. Valeriano)—1411, 1904.
Casas (Christóval de las)—511, *722*, 1459, 1460, 1461, 1463, 1464.
Casas (D. José de)—547, 1160, *697*, 1426.
Casas y Mendoza (D. Nicolás)—1401, 1898, *1402*.
Cascales (Ldo. Francisco)—422, 939, 940 y sigs., 955, 1046, *569*, 1246.
Casero (D. Antonio)—609, 1386.
Casiri (D. Miguel)—803, 1650, 1651.
Casquicio (Ferrant)—785.
Castaldo—1634.
Castelar (D. Emilio)—1841.
Castelbranco (D. Francisco de), Conde de Sabugal—527, 528.
Castellar (Conde de)—1229, 1230, 1231.
— (D. Joseph del)—1268.
Castellón (Conde Baltasar de)—5.
Castilla (D. Francisco)—22.
Castillo (Ldo. Alonso del)—1621.
— (Diego de)—1499.
Castillo (D. Pedro)—1655, 2054, *1686*, 2087.
Castillo (Ldo. Pedro)—289, 733.
Castillo (Dr. Rafael Julián)—252, 722.
Castillo (D. Sebastián del)—100.
Castro (D. Adolfo de)—6, 308, 1410, *1047*, 1703, *1294*, 1825, 1948, *1600*, 2020, *1732*, 2127.
Castro (Alonso de)—518.
— (Baltasar de)—512.
— (D. Francisco de), Conde de Castro, Duque de Taurisano, Virrey de Sicilia—939, 940.
— (P. Francisco de), S. J.—74, 541.
Castro (Br. Julio)—707, 1429.
Castro (Mtro. León de)—1929.
— (D. Manuel de)—1303.
— (D. Miguel de)—72.
— (Pedro Antonio de)—1311.
— (Cardenal D. Rodrigo)—1144.
— (D. Rodrigo de), Arzobispo de Zamora—891.
— (Rodrigo Francisco de)—1311.
Castro y Orozco (D. José)—1152, 1749.
Castro y Quiñones (D. Pedro de), Arzobispo de Sevilla—59, 1617.
Catalá Bayer (D. Fr. Joaquín)—1656, 2055.
Catalina del Amo (D. Severo)—51, 305, 306, 308, 330, 359, 604.
Catalina de Rusia—xxv.
Caton—1634.
Catullo—1634, 2143.
Caveda (D. José)—1731, *1401*, 1898.
Ceán Bermúdez (D. Juan Agustín)—30.
Ceballos (D. Pedro Fermín)—1272, 1810.
Cedillo (Mtro. Alonso)—1099, 1100.
Celedón (Pbro. D. Rafael)—385, 759.
Celso (Cornelio)—1634.
Cerda (Doña Ana de la), Condesa de Melito—1618.
— (D. Diego de la)—541.
Cerda (D. Johan de la)—785.
— (P. Juan Luis de la), S. J.—525, 1195.
Cerda y Mendoza (Juan de la)—1306.
Cerda y Rico (D. Francisco)—xi, 790, 955.
Cerdaña (Francisco Thomás de)—573, 1279.
Cereço (Diego)—1309.
Cervantes (Miguel de)—xxiv, xxv, 71, 658, 1499, 1577, 1654, *1462*, 1948, 1983, 1985, 2026, 2037.
Cervantes de Salazar (Francisco)—xi.
Céspedes (Mtro. Baltasar de)—525, 1266, 1634.
— (D. Gabriel)—1220.
César (Julio)—xii, 589.
Cetina (Gutierre de)—xx, 884, 1195.
Cicerón (Marco Tulio)—xii, xvii, 90, 561, 926, 928, 1011, 1037, 1038, 1203, 1346, 1469, 1471, 1632, 1634, 1935, 1936, 2142, 2143, 2144.
Cienfuegos.—Véase *Alvarez de Cienfuegos.*
Cifuentes (Fr. Francisco)—1631.
Cisneros (Ldo. Diego de).—Véase *Encarnación.*
Cisneros (Doña Mençía de)—785.
Clairac y Sáenz (D. Pelayo)—1418, 1909.
Clavijo y Fajardo (D. José)—1365, 1871, 1872.
Clemencín (D. Diego)—640, 643, *1624*, 2025, 2026, *1712*, 2117.
Clemente (David)—viii, 96.
Clemente VIII (Pontífice)—566.
Climent (D Josef), Obispo de Barcelona—2053.
Clusio—1634.
Coadros (Manoel de)—1153.
Cobo de la Torre (D. José Manuel)—90.
Cobos (P. Christóval de los)—525, 526.

Cobos (César Francisco de los)—910.
Codru Dragusiánulu (Sr. Juan Germán)—316.
Coelho (F. Adolpho)—70, 332, 333, 334.
Coello (Pedro)—890.
Coenen (Ger.)—565.
Cohen (Jacob S.)—1993.
Colebrooke—324.
Colin Thovoyon (Juan)—735, 1485.
Colmeiro (Dr. D. Miguel)—1414, 1906, *1423*, 1911.
Colona (D. Jaime), Obispo de Lumbierri—78.
Columela—1634.
Coll y Vehí (D. José)—912, 1052, *491*, 1055, 1056, 1057, 1983, *1738*, 2131.
Collado Peralta (Pedro)—544.
Collantes (D. Vicente)—1401, 1898.
Comellas (D. Bartolomé)—506, 1065, 1066.
Comeno (J. A.)—726, 529.
Commelerán (D. Francisco A.)—109, 360, 361, *375*, 755, *386*, 759, 760, 1516, 1517.
Concepción (Fr. Jerónimo de la)—2145.
Conde (Bernardo)—1309.
— (D. J. A.)—120.
Condestable de Portugal (Don Pedro)—778.
Condillac—654.
Connelly (Fr. Tomás), O. P. —*749*, 1526, 1528.
Connink (D. Adrián)—1505.
Contreras (Mtro. Fr. Diego de) —1188.
— (D. Pedro Manuel de)—978, 1867.
Copinete (Mtre. Johan)—783.
Copons (Doña Magdalena Justa de)—1200.
Corbera (Adrián de)—1309.
Córdoba (D. Francisco de)—1634.
Córdova (Ldo. D. Antonio de) —1952.
Córdova (Fr. Juan de)—2083.
Cormón (Francisco) — 747, 1524, 1790.
Cornet (Fr. Ramón)—778.
Corneille—xxv.
Cornellas (D. Clemente) — 1749, 2152.
Cornu (Jules)—79, 342, *81*, 343, *84*, 344, *93*, 349, *100*, 353, 354, *957*, 1686, 1687, *1016*, 1696, *1017*, *1018*, *1042*, 1701, *1043*, 1702, *1068*, 1710.
Correa de Montenegro (Manuel)—518, 527.
Correas ó Korreas (Maestro Gonzalo) — 134, 557, 561, 588, 589, 590, 622, *565*, *566*, 1217, 1218, 1219, 1220, 1228, 1229, 1237, 1296, 1329, 1335, 1350, 1372, 1400, *1459*, 1945, 1946.
Corssen—323.
Cortés (D. Antonio) — 611, 1387.
Cortés (D. Manuel)—203, 679.
Cortés (D. Juan Lucas) — 1474, 1955.
Cortés y Morales (D. Balbino) — 1401, 1898, *1417*, 1907, 1908.
Cortés Moreno (D. Antonio) —619.
Cortés de Tolosa (Juan)—549.
Cortina y de Castro (Conde de la).—Véase *Gómez de la Cortina*.
Cosgaya (Eusebio de)—1309.
Costa (D. Joaquín)—1558, 1995, 1996.
Cota (Rodrigo)—1931, 1939, 1940.
Covarrubias (D. Antonio de)—1468.
Covarrubias (D. Joseph de)—1807.
Covarrubias Orozco (D. Sebastián de)—VII, 39, 114, 529, 541, 610, *726*, 1468, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1487, 1489, 1490, 1518, 1635, 1748, 1990, 2036.
Crates—x.
Crawford—320.
Crespo (Alonso)—1309.
Creus (D. Juan)—764, 1589.
Creutziger—319.
Croce (P. Adrián Antonio de), S. J.—1319.
Crukio Messenio—1634.
Cruz (Sor Juana de la)—22.
— (Thomás)—1308.
— (D. Juan Francisco de la) —988, 2089.
Cruz Vasco (Ldo. Luis de la) —516, 897.
Cubí i Soler (D. Mariano)—653, 1412.
Cuebas (Juan de)—1309.
Cuéllar (D. J. de)—1417.
Cuervo (Lucas del)—256, 723.
Cuervo (D. Rufino José)—11, 667, 701, 703, 704, 705, *254*, 722, 723, 738, *360*, 750, 751, 757, 1054, *782*, 1604, 1811, *1299*, 1827, 1829, 1843, 1844, 1848, *1645*, 2040, *1739*, 2131.
Cuesta (Juan de la) — 413, 897, 1381.
Cuet (D. Domingo)—619.
Cueto (D. Luis de)—1863.
Cueto (D. Leopoldo Augusto de), Marqués de Valmar—XXXI, *64*, 329, 330, *1259*, 1777.
Cueva (Juan de la)—1007.
Cueva (Ldo. Luis de la)—5, 32.
Curiel (Dr. D. Pedro)—1378.
Cutanda (Dr. D. Vicente)—1396, 1894, *1405*, 1901.
Cuterillo (Martín de)—1310.

Ch

Chacón (D. Ricardo)—1411, 1904.
Chalumeau de Verneuil (M.) —164, 623, *1658*, 2056.
Chao (Eduardo)—764, 1590, 1973.
Charrotier (Mtre. Alen)—783.
Chazareto (Luis)—891.
Chrisippo—821.
Christóbal y Xaramillo (Don Guillermo Antonio de)—157, 618, *159*, 620, *443*, 990, *620*, 1391, *621*.

Chirchmayr (*Matías*)—*147*, 583.

D

D. y Pedraz (*Donaciano*)—*678*, 1422.
Dale Campio—1634.
Damas-Hinard—*1159*, 1752, 1974, 1975.
Dambu (Daniel)—1309.
Daniel (Arnoldo)—504, 782.
Dante—503, 780, 784, 887.
Darmesteter (*Arsène*)—336, *75*, 338, *101*, 355.
David (*Mtro. Martín*)—1869.
Dávila (Fr. Agustín), O. P.—1230.
— (Gaspar)—1229, 1230.
Dávila (*Ldo. D. Nicolás*)—*567*, 1229, 1230, 1231, 1246.
Davitcho (H. S., David, Benjamín y Jacob)—1993.
Décurtins—*100*, 353.
Deecke (*W.*)—*100*, 353.
Defrémery (*M.*)—1661.
Delátré (*M. L.*)—324.
Delgado (Dr. Juan)—1196.
Delgado de Jesús y María (*P. Santiago*), escolapio—*153*, 613, *441*, 988, *617*, 1387.
Demetrio Phalareo—822.
Demócrito—1634.
Demóstenes—XIII, XVII.
Dendo y Avila (*Manuel*)—*1085*, 1720.
Denis (*Ferdinand*)—*1510*, 1970.
Despanterio Ninivita (J.)—1145.
Díaz (*Epiphanio*)—*105*, 356.
Díaz (*Luis María*)—*360*, 750, 751.
Díaz de Alcaraz (D. Sebastián)—1308.
Díaz de Bustamante (D. Manuel Francisco)—1360.
Díaz Cardoso (Antonio)—528.
Díaz Guerra (*Juan*)—*690*, 1425.
Díaz de Herrera (Pedro)—896.
Díaz de León (*Dr. Jesús*)—*1069*, 1710.
Díaz Martín (*D. Manuel*)—*1629*, 2027.
Díaz Morante (Mtro. Pedro)—1136, 1304, 1309, 1314, 1381.
Díaz Morante, el anciano (Pedro)—1314.
Díaz y Pérez (*Nicolás*)—*986*, 1690.
Díaz de Quiñones (Juan)—1310.
Díaz Rengifo (*Juan*)—*415*, 910, 911, 912, 913, 914, 969, 1003, 1007, 1008, 1049.
Díaz-Rubio y Carmena (*Don Manuel*)—*341*, 745, 759, *1422*, 1910.
Diefenbach (*Lorenzo*)—*38*, 136.
Díez (*Friedrich*)—VIII, 125, 130, *39*, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 334, *73*, 336, 337, 342, 343, *88*, 347, 350, 352, 356, 749, *815*, 1658, 1659, 1686, 1698.
Dieze (*Juan Andrés*)—*19*, 100.
Dini (*Giovanni*)—*135*, 561.
Diógenes Laertio—1634.
Diógenes Philósopho—1634.
Dioscórides—1634.
Dives (D. Luys)—1950.
Doce (*D. José María*)—*1022*, 1698.
Doergank (*Henrique*)—512, 522, *128*, 532, 533, 535, *420*, 939, *1083*, 1719, 1720, 2005.
Domingo (Fr. Pedro)—1201.
Domínguez (*Angel M.*)—*344*, 747, *517*, 1067.
Domínguez (*Pbro. Juan Andrés*)—*266*, 727.
Domínguez (D. Marcos)—1854.
Domínguez (*D. Ramón Joaquín*)—*759*, 1586, *766*, 1591, 1592, 1597, 1601, 1610, 1825, 1973, *1735*, 2129, 2131.
Donney (*Mgr.*), Obispo de Montauban—*1394*, 1893.
Dorado (Claudio)—1309.
Dormer (Dr. Diego Josef)—1, 14.
Dozy (*R.*)—*822*, 1661.
Droap (*M.*) [Anagrama de D. Mariano Pardo de Figueroa].—Véase *Pardo de Figueroa*.
Drouin (*C. A.*)—*1640*, 2038, 2039.
Duarte (Iuan)—1311.
Duarte (*Ldo. D. Luis G.*)—*291*, 733, *505*, 1065.
Du Cange (*Carolo Dufresne Domingo*)—139.
Dueñas (*Joaquín Andrés de*)—*239*, 718.
Duesio (Nathanaele)—529.
Duplessis (Mr.)—1918, 1940.
Duque de Estrada y Guzmán (D. J.)—1230.
Durango (Dr.)—2041.
Dwight (Benjamín H.)—1716.

E

Eça (D. Manoel d')—70, 72.
Echave (*Balthasar de*)—*8*, 53, 56, 120, 319.
Echegaray (*D. Eduardo de*)—1517, *1065*, 1709.
Echegaray (*D. José de*)—*1388*, 1890, *1401*, 1898.
Echevarría (*D. Eduardo de*)—*240*, 718.
Eder (*D. Ernesto Joseph*)—*1651*, 2052.
Egaña (*D. Rafael*)—*340*, 744, 745.
Egger (M.)—336, 351.
Eguílaz (*D. Eugenio*)—*347*, 747.
Eguílaz y Yanguas (*D. Leopoldo de*)—*1057*, 1706, *1746*, 2138.
Eguiluz (Dr. D. Francisco de)—1298.
Eichoff—324.
Eleuterio (*M.*)—*625*, 1392.
Emparán (D. Ignacio)—1520.
Encarnación (*Fr. Diego de la*), carmelita; en el siglo, *Cisneros*—*132*, 553, 554, 555, 556.
Encina (*Juan del*)—9, *399*,

811, 812, 820, 1749, *1265*, 1779, 1780.
Encio Anastasio, heliopolitano [Pseudónimo del Marqués de San Felipe]. —Véase *Bacallar*.
Enciso (D. Juan Antonio)—619.
Engelmann (*Dr. W. H.*)—*822*, 1661.
Ennio—780, 1634, 2147.
Enrique IV de Francia—XXIII.
Enríquez (Doña Juana), Marquesa de Berlanga—868.
— (D. Francisco)—541.
Entrambasaguas (*D. Luis de*)—*1411*, 1904.
Enzina (*Theodosio*)—*555*, 1183.
Erasmo—469, 470, 823, 1634, 1926.
Erasso (D. Francisco)—909.
Eratóstenes—821.
Ercilla (D. Alonso)—896, 910, 1238.
Erithreo—1634.
Erro y Azpiroz (*D. Juan Bautista*)—*32*, 122, 123, 319.
Escalada (*Miguel de*) [Pseudónimo de D. Antonio de Valbuena].—Véase *Valbuena*.
Escalígero (Josepho)—62, 1634.
— (Julio César)—62, 133, 669, 913, 1470, 1576, 1632, 1634.
Escamilla (*D. Melitón*)—*278*, 730.
Escario (*D. Joaquín*)—*1411*, 1904.
Esciopio (Gaspar)—133, 669, 1002.
Esclapes (Pascual)—1354.
Escobar (Cristóbal)—1459.
— (Juan de)—1304.
— (P. Fr. Luis de)—1931, 1985.
— (V. Doña María de)—1304.
Escoti (D. Pedro)—1505.
Escribano (Juan)—1634.
Escriche (*D. Joaquín*)—*1390*, 1891.
Escriche y Mieg (*D. Tomás*)—*1416*, 1907.
Escuder (D. Francisco)—1506.
Escudero (*D. Antonio*)—*1291*, 1823, 1824.
Escudero de la Peña (*José M.*)—*827*, 1662, *1174*, 1758, *1182*, 1759, *1237*, 1771, *1411*, 1904, *1579*, 2014.
Eslava (D. Hilarión)—1900.
Espoz y Mina (D. Francisco)—132.
Esquer (Salvador)—1306.
Esquilache (Príncipe de)—975.
Esteban Collantes (*D. Agustín*)—*1401*, 1897.
Esteve (*D. Joaquín*)—*1728*, 2122.
Estrabón—90, 1635.
Estrada (Pedro de)—2094.
Estúñiga (D. Juan de)—x, 909, 1445, 1452, 1458, 1459.
Euler—983.
Eutropio—1634.
Eximeno (*Antonio*)—*436*, 983, 1074.

F

Fabié (*D. Antonio María*)—5, *155*, 614, 615, 616, *1233*, 1769.
Fabra (*N. M.*)—*845*, 1666.
Faci (Fr. Roque Alberto)—2084.
Fagoaga (D. Joaquín de)—1532.
Faidit (Ugón)—82.
Fandiño y Pérez (*D. Juan Antonio*)—*342*, 745.
Fargas y Soler (*D. Antonio*)—*1400*, 1897.
Faria (Canónigo Francisco)—940.
— (Manuel de)—1334.
Farré y Carrió (*D. Ignacio*)—*98*, 350, 351.
Fastenrath (D. Juan)—XXIV.
Fauriel—330, 331, 324.
Favre (*Leopold*)—139.
Febrer (Mossén)—887.
Febres (*P. Andrés*)—VII.
Felipe IV (El Rey D.)—XXIV.
Felipe V de España—599.
Feltrio dalla Rovere (Sig. Gridobaldo), Duca d'Urbuis—514.
Félix (Fr. Josef)—1386.
Fenelon—1566.
Fernández (Alfonso), Arcediano del Alcor—9.
Fernández (*Juan*) [Pseudónimo de D. Manuel Silvela].—Véase *Silvela*.
Fernández (Lucas)—1774, 1749, 1780.
— (Thomás)—1309, 1311.
Fernández de Caso (Francisco)—1634.
Fernández de Córdova (Don Francisco)—60.
Fernández de Córdoba y Figueroa (D. Alonso), Marqués de Priego y de Montalbán—959.
Fernández Cuesta (*D. Nemesio*)—*764*, 1590.
Fernández Duro (*D. Antonio*)—*1603*, 2021.
Fernández Duro (*D. Cesáreo*)—*1318*, 1835, *1632*, 2028.
Fernández de Gamboa (*Capitán Sebastián*)—*1354*, 1862, *1373*, 1884.
Fernández de Gerona (Garci)—786.
Fernández y González (Don Francisco)—308.
Fernández-Guerra (*D. José*)—*204*, 679, 680.
Fernández-Guerra y Orbe (*D. Aureliano*)—296, *54*, 310, 312, 313, 314, *69*, 332, 352, 368, *287*, 732, 1514, *839*, 1665, 1706, *1165*, 1754, *1301*, 1830, 1948, 1985, 2061, 2062.
Fernández-Guerra y Orbe (*D. Luis*)—*69*, 332, 680, 1194.
Fernández de Herrera (Juan)—891.
Fernández Mancheño (*Don José*)—*1382*, 1888.

Fernández Monje (D. Isidoro)—*223*, 710, 759, *762*, 1589.
Fernández de Navarrete (Don Martín) — xxvii, *28*, 115, 116, 1139, 1619, 1620, *1351*, 1856, 1860, 1862, 1863, 1864, *1377*, 1886, *1391*, 1892.
Fernández de Oviedo (Gonzalo)—*1174*, 1758, *1293*, 1824, 1825.
Fernández Pacheco (D. Juan), Marqués de Villena, Duque de Escalona—*409*, 893.
Fernández de Palencia (Alfonso) — *721*, 1441, 1442, 1444, *1233*, 1769.
Fernández Patiño y Prado (D. Gabriel)—1381.
Fernández y Ramírez (D. Rafael)—*1429*, 1914.
Ferrer del Río (D. Antonio) —731, *1525*, 1979, 1985.
Fernández de Rivadeneyra (Ldo. D. Francisco)—*1137*, 1741.
Fernández y Ronderos (D. Ignacio)—1307, 1311, 1314.
Fernández de San Pedro (Herm. Antonio), S. J.— 993, *604*, 1378, *630*, 1399.
Fernández de Sotomayor y Picón (Dr. D. Juan)—*175*, 646, 647.
Fernández de Velasco (Gregorio)—1634.
Fernando I, Infante de Castilla—80.
Ferreira (Fr. Bartolomé) — 1153.
— (Ignacio)—528.
Ferreira de Vera (Alvaro)— *12*, 70, 72.
Ferreiro (D. Martín)—*1408*, 1902.
Ferrer (Ldo. Bartholomé)— 940.
— (D. Francisco)—1279.
— (P. Paulo)—35.
Ferrer y de Cardona (D. Luis) —942.
Ferreras (D. Juan de)—1505, *1564*, 2006.
Ferrus (Le Sieur)—*145*, 582.
Fesquet (P.)—*1058*, 1707.
Festo—1634.
Feyjóo y Montenegro (Fray Benito Jerónimo)—xxix, xxx, xxxi, *590*, 1339 y sigs., 1349, 1352, *1266*, 1783, 1785, 1986.
Figueroa (D. Diego y D. José de)—1654.
—*Figueroa (Francisco de)*—vi, *406*, 874, 878, 879, 880.
Figueroa (Doña Inés de)— 541.
Figueroa (J. de)—2041.
Figuerola (Dr. D. Laureano)—*235*, 717, *1411*, 1904.
Figueroa (P. Rodrigo), S. J.— 59.
Filelfo—133.
Filerio (Antonio)—1634.
Filgueira (D. Patricio)— *764*, 1589.
Filostrato—1634.
Firenza (Angelo da)—*1650*, 2051.
Flaminio (Marco Antonio)—6.
Flecelles (Iean de)—523.
Flégétante (Capitán)—xxvi.
Fleury—83.
Flores (D. Antonio María)— *677*, 1421.
Flores (P. Francisco), S. J.— 1381.
Flores (D. José Segundo)— *220*, 709.
Flores (P. Pedro), S. J.—962, 1304.
Flores de Ordas y Busto (Ldo. Juan)—544.
Flórez (Fr. Andrés), O. P.— *1681*, 2071, 2078, 2079, 2080.
Floriato (Mucio)—*1460*, 1947.
Floridablanca (Conde de)— 1875.
Folch de Cardona (D. Lorenzo)—1505.
Fombona Palacios (D. Manuel)—*337*, 744.
Fomperosa (Mtro. P. Pedro de), S. J.—976, 1299, 1486.
Foerster (P.)—324, *82*, 343.
Foerster (W.)—*992*, 1691, *1037*, 1700.
Fonoll (Odón)—*1133*, 1737.
Fonseca (Abraham de)—*578*, 1297.
Fonseca (D. Alonso de)—xxi.
Fonseca (Mtro. Cristóbal de) —xvi.
Fonseca y Acevedo (D. Alfonso de), Arzobispo de Sevilla—1444.
Fontán (D. Domingo)—*764*, 1589.
Foquel (Guillelmo)—*552*, 1180.
Forero de Torres (Ldo. Don Francisco)—1477.
Fornaciari—142.
Fornari (Doña Luisa)—541.
Forner (D. Juan Pablo)— xxx, xxxi, 95, *29*, 119.—Véase *Ipnocausto*.
Forteza (Dr. D. Francisco)— 1299.
Foth (Karl)—*76*, 339.
Foulché-Delbosc (R.)—*372*, 754.
Foxa (Jofre de)—778.
Foyas (Fr. Bartolomé)—2146.
Foz (D. Braulio)—1822.
Franciosini (Lorenzo)—512, 522, *137*, 566, *427*, 968, *728*, 1480, 1481, 1482, *1084*, 1720, *1461*, 1947, 2005, *1650*, 2051.
Fragoso (D. Fernando)— *764*, 1589, 1634.
Francés de Urritigoiti (Martín)—1200.
Franco (Ldo. Juan Alonso)— 1634.
Freixa (Eusebio)—*1543*, 1989.
Frellsen (G.)—*769*, 1594.
Freyre (R.)—*1630*, 2028.
Frías (D. Heriberto)—*257*, 723.
Frías (Dr. D. Pedro de)—1474.
Fuente (D. José de la)—619.
Fuente (D. Vicente de la)— *1320*, 1835, 1946.
Fuentes y Martín (D. Aquilino) — *1678*, 2066, *1701*, 2110, *1722*, 2118.
Fuentidueñas (Pedro)—622.
Fustero (Lope)—1621.

G

Gabaldón y López (D. Luis)—619
Gabriel y Ruiz de Apodaca (D. Fernando)—1986.
Gadey (*Br. D. Fortunato*)—*363*, 751.
Gaitán (*D. José B.*)—*261*, 725.
Galarza (Fr. Bartholomé de), A.—1520.
— (P. Francisco de), S. J.—525.
Galeno—2010.
Galindo y de Vera (*D. León*)—*53*, 309.
Galván (*A.*)—*146*, 583, *1667*, 2060.
Galván Ribera (*D. Mariano*)—*305*, 736.
Gálvez de la Vega (Jacinto)—1307.
Gálvez de la Vega (Juan Antonio)—1310.
Galmace (D. Antonio)—1523.
Gallardo (*D. Bartolomé José*)—470, 471, 513, 517, 553, 578, 626, 672, *176*, 647, 892, 995, *628*, 1397, 1398, *651*, 1410, *753*, 1530, 1637, 1639, *1098*, 1725, *1150*, 1749, *1286*, 1820, 1937, 1945, 1946, 1960, 1961, *1689*, 2089, 2106.
Gallardo y Palma (*D. José*)—*650*, 1410.
Gallardo y Saavedra (*Don Luis María*)—*1695*, 2108, *1716*, 2117.
Gallego (*D. Juan Nicasio*)—604, 644, *468*, 1040, *479*, 1050, 1537.
Gallego y Vázquez (*D. Juan Antonio*)—*671*, 1420.
Galli (*C.*)—*1663*, 2058.
Gallinero (Fr. Manuel), O. P.—978.
Gamero (*D. Antonio Martín*)—*1175*, 1758.
Gándara (*D. Miguel Antonio de la*)—*1710*, 2116.
Garay (*Blasco de*)—*1436*, 1920, 1921, 1930, 1931, 1933, 1940, 1951, 1985, 1989.
Garay (Marcelo Francisco de)—1311.
García (Fr. Alonso)—976, 1268.
— (Jerónimo)—1309.
— (Joseph)—1307.
— (Juan Manuel)—1305, 1310.
— (D. Pedro de Alcántara) 1057.
— (D. Santiago Vicente)—597.
— (Sebastián)—1311.
García (*Simón*)—*1171*, 1757.
García Alessón (Ldo. D. Manuel)—86, 978, 1361.
García Ayuso (*D. Francisco*)—*60*, 317, 318.
García Barzanallana (*Don Manuel*)—*1401*, 1898.
García Blanco (*A. M.*)—306, 308, *821*, 1661, *1693*, 2107.
García de Cortázar (D. Agustín)—1308, 1314.
García Cortázar (Carlos)—1309.
García Cortázar (Joseph)—1309.
García Escalona (D. Silvestre)—1319.
García Gutiérrez (*D. Antonio*)—*1525*, 1979, 1985.
García de Leaniz (*D. Leonardo*)—*1411*, 1904.
García de Loaisa (Mtro.)—1166.
García Luna (*D. Tomás*)—*764*, 1590.
García Modino y Camarero (*Dr. D. José*)—*312*, 737.
García de Moya (Joseph)—1307, 1311, 1314.
García de Moya (Doña María)—1307.
García Ordóñez de Loris (*Vicente*)—*1479*, 1958.
García de Palacios (*Dr. Diego*)—*1345*, 1856.
García de Paredes (*Dr. Diego*)—*1345*, 1856, *1373*, 1884.
García del Pozo (*D. Gregorio*)—*452*, *453*, 995, 996, *469*, 1040, *627*, 1393, *637*, 1402, 1514.
García Rengifo (*P. Diego*), *S. J.*—*415*, 912.—Véase *Díaz Rengifo*.
García del Río (*D. Juan*)—*628*, 1393, 1395, 1396, 1397, 1400.
García de Santa María (Alvar)—1499.
García de Sierra y Omaña (Ldo. Diego)—922.
García Thomás (Pedro)—1309.
Garcilaso de la Vega—XII, XVII, XVIII, XIX, 5, 888, *411*, 895, 896, 1047, 1156, 1182, 1245, 1498, 1634, 1868, 2103, 2139, 2141, 2142.
Garcés (*D. Gregorio*)—XIII, XXIX, *155*, 614, 615, 616, 640, 656, 1605.
Gargollo (*Joseph*)—*1653*, 2052.
Garibay y Çamalloa (*Esteban de*)—31, 62, 882, *1516*, 1976.
Garriga (D. José)—643.
Gartner (*Th.*)—*100*, 353, 354.
Gasca (Dr. Diego)—2041.
Gasca (*D. Jesús*)—*520*, 1068.
Gasca (D. Pedro), Obispo de Sigüenza—1105.
Gaster (*M.*)—*100*, 353, 354.
Gattell (*C. M.*)—*750*, 1527, 1790, *1727*, 2122.
Gavale (P. Andrés de), S. J.—1520.
Gayangos (*D. Pascual de*)—*41*, 292, *45*, 295, *49*, 302, 1387, 1389, *1160*, 1752, *1167*, 1756, *1172*, 1757, *1253*, 1775.
Gayoso (Johan de)—788.
Gayoso de Moranna (Alfonso)—788.
Gaza (Theodoro)—1249, 1634.
Gedler (D. Luis Benito)—1230.
Genebrardo—62.
Georgie Viz (Bartholomé)—885.
Gessner (*Dr.*)—*1298*, 1827.
Gil (*D. Pablo*)—*1331*, 1846.

Gil de Bargas (Juan)—1310.
Gil y Lemos (D. Francisco)—1873.
Gil Polo (Gaspar)—790, 933.
Gil Sanz (D. Alvaro)—1946.
Gil Vicente—344, 1702, 1750.
Giral del Pino (Joseph)—1726, 2122.
Giro—274, 729.
Gisbert (D. Lope)—1411, 1904.
Gleig—141, 142.
Gobeyos (Ldo. D. Antonio) [Pseudónimo de *D. Benito Martínez Gómez Gayoso*] —*152*, 610, 611, 612.
Godoy Alcántara (D. José)—62, 326, *847*, 1666.
Goëthe—143.
Goldschmidt (Moritz) — 348, *1066*, 1710.
Golmayo (D. Julián de)—1711, 2116.
Gómez (D. Nicolás) — *248*, 721.
Gómez (D. Raphael)—1307.
Gómez (Ricardo)—702, 1428.
Gómez (D. Ruperto S.)—1302, 1830.
Gómez (Ldo. Tomás) — *382*, 758.
Gómez (D. Tomás V.)—364, 751.
Gómez Canseco (D. Casimiro) —1652.
Gómez de Cibdareal (Br. Fernán)—1755.
Gómez de la Cortina (D. José), Conde de la Cortina—1107, 1729, *1108*, 1730.
Gómez Fuentenebro (D. A.) —1699, 2110, *1719*, 2118.
Gómez Hermosilla (D. Josef)—640, 643, 644, 650, 994, *456*, 998, 999, 1000, 1001, 1008, 1029, 1034, 1046, 1047, 1052, 1060, 1070, 2097.
Gómez Manrique — 1257, 1776.
Gómez de Montalvo (Licenciado)—2041.
Gómez de Salazar (D. Fernando)—259, 724, *277*, 729, *306*, 736, *388*, 763, *682*, 1423, *698*, 1427, *705*, 1429, 1514, 2109.
Gómez Sarmiento de la Cerda (D. Diego)—72.
Gómez de Toledo (Alvar)—1443, 1932.
Góngora (Bartolomé de) — 1194.
— (D. Luis de)—975.
Gonzaga (Cardenal Valenti) — 105.
González (Bartholomé)—1309.
González (D. Isaac) — 326, 740, *507*, 1066.
González (D. José Silverio)—1570, 2012.
González (Dr. José Tomás)—250, 721.
González (D. Juan Gualberto)—194, 676, *478*, 1045, *1105*, 1728, 1729, *1106*, *1661*, 2058.
González (D. Juan Vicente) —185, 653, *188*, 666, 667, 668, 670, 671, 672, 735, 738, 755, 756, *476*, 1044, *482*, 1051, *640*, 1404.
González (Dr. Luis)—22.
— (Dr. D. Pedro)—1505.
— (Sebastián)—1308.
González (D. Ulpiano)—202, 679, *209*, 704, 705, 752.
González de Alcántara (Alvar) —778.
González Andrés (D. Raimundo)—666, 1419.
González Arnao (D. Vicente) —754, 1530.
González de Barcia (D. Andrés)—1504.
González Carazo (Dr. Antonio)—211, 705, 706.
González de Castejón (Marqués de)—1872.
González de Castro (Alfonso) —786.
González de Dios (Br. Don Juan) — 586, 1318, *587*, 1320, 1335, *602*, 1377.
González Holguín (P. D.)—VII.
González Llanos (D. Rafael) —43, 294, 312.
González Manrique (D. Venancio)—1607.
González de Mendoza (D. Nicolás)—745, 1521, 1522.
González de Mendoza (D. Pedro)—785.
González de Miranda (Alonso) —1309.
González Ollero (Dr. D. Manuel)—1522.
González de la Portilla (Don Bruno)—460, 1009.
González Rodil (Dr. Jorge) —377, 755, 756.
González de Sanabria (Fernant)—785.
González de Santa Cruz (Licenciado Fernando) — 544.
González Serrano (D. José)—1411, 1904.
González de Valdés (D. Juan Antonio) — 154, 613, 614, *438*, 984, 985, *442*, 990, *618*, 1389, *1685*, 2086.
Goñi (D. Facundo)—764, 1589.
Gordon (P.)—2135.
Gordonio—1634.
Gorgues y Lema (Juan)—1542, 1988.
Gosche (M.)—1661.
Gousset (Mgr.), Arzobispo de Reims—*1394*, 1893.
Gouvea (Francisco de)—528.
Goya (Joseph de)—1310, 1314.
Goyeneche (P. Antonio de), S. J.—86.
Gracián (P. Balthasar)—1487, 1577, 1986.
— (Diego)—1460.
Granada (D. Daniel)—1333, 1846, 1847, 1849.
Granada (Fr. Luis de)—XII, XIII, 622, 1318, 1577.
Grandson (Miçer Otho)—783.
Grimm (Jacobo)—143, 144, *1149*, 1748.
Groeber (Dr. Gustavo)—100, 352, 353, 354, 355, 1692, 1698, 1703, *1060*, 1707, 1708.
Gründwald (Dr. M.)—1323, 1837.

Grutero (*Juan*)—1940, *1455*, 1941.
Guadix (*Fr. Diego de*)—*790*, 1623.
Guajardo Fajardo (Alonso)—1940.
Guardiola (Dr. Miguel Jerónymo)—1264, 1265.
Guarnido (Juan Baptista)—1310.
Guerrero (Ldo. Damián)—541.
Guerrero Vidal (*D. Félix*)—*764*, 1589.
Guerrero (María Manuela)—1030.
Guevara (D. Antonio de)—9, 1633.
Guichard (*Cf.*)—319.
Guijarro (*P. Fr. Francisco*)—*1492*, 1964.
Guillén (*J. Manuel*)—*323*, 740.
Guillén de Segovia (*Pero*)—*397*, 790.
Guillou (*Miguel F.*)—*255*, 723, 730.
Guimerá (Conde de)—1183.
Guizabal (P. Fr. Juan)—976.
Gutiérrez (Blas)—1309.
Gutiérrez (*Pbro. D. Francisco Antonio*)—*436*, 983.
Gutiérrez (*Luys*)—865.
Gutiérrez (*D. Rafael*)—*1110*, 1731.
Gutiérrez del Cerro (Juan Antonio)—1309.
Gutiérrez de Valdivia (D. Miguel)—1505.
Gutiérrez del Valle (Doña Catalina)—1303.
Gutiérrez de Terán y Torices (*D. Juan Antonio*)—1314, *594*, 1360.
Guzmán (Alonso de)—1308.
— (D. Antonio de), Marqués de Ayamonte—*722*, 1459, 1460, 1461.
Guzmán (*César C.*)—*262*, 725, *263*.
Guzmán (Diego de)—1308, 1309, 1314.
— (Juan de)—22.
Guzmán (*Manuel*)—*1523*, 1978.
Guzmán (D. Pedro de)—913.
Guzmán (*D. R. de*)—*318*, 739.

H

Hadriano Junio—1634.
Haller (*Joseph*)—*1547*, 1990.
Halicarnaso (Dionisio de)—1057.
Hammer-Purgstall (*Doctor Freiherrn*)—*817*, 1659, *818*, 1660.
Háñez de Herrera (Dr. Francisco)—544.
Haro (D. Felipe de)—32.
Hartmann (*K. A. Martín*)—*1239*, 1771.
Hartzenbusch (*D. Juan Eugenio*)—2, 4, *48*, 299, 301, 311, 312, 330, 604, 1061, 1731, 1738, *1268*, 1807, *1528*, 1980, *1580*, 2015, 2061.
Havet (*L.*)—*74*, 337, *78*, 341.
Heinecio—96.
Henríquez (*P. Balthasar*), *S. J.*—*737*, 1486.
Henschel (*G. A. L.*)—139.
Heras (Agustín de las)—1309.
— (D. Máximo de las)—1308.
Heredia (Dr.)—890.
— (D. Antonio de)—1314.
Heredia, el mozo (Antonio de)—1309.
Heredia (Juan de)—1304.
— (Antonio Martín de)—1530.
Hermolao Barbaro—1634.
Hernández (*D. Francisco*)—*1401*, 1898.
Hernández (Garci)—514.
Hernández (*Pedro José*)—*480*, 1050.
Herodoto—1634.
Herráinz (*D. Gregorio*)—*260*, 725, *349*, 748, 1515.
Herranz y Quirós (*D. Diego Narciso*)—619, *200*, 678, *370*, 753, *379*, 756, *383*, 758, 1942.
Herrera (D. Antonio de)—1309.
Herrera (*Fernando de*)—XVII, XX, 32, *410*, 893, 894, *411*, 895, 896, *544*, 1155, 1156, 1225, 1238, 1241, 1245, 1334, 1460, 1462, *1747*, 2139.
Herrera (Francisco de)—1181, 1182, 1193.
— (Gabriel Alonso de)—610.
— (Ldo. Ioan Antonio de)—541.
Herrera Dávila (*D. J.*)—*178*, 648.
Herrera y de Velasco (Don Iñigo de)—518.
Hervás y Panduro (D. Lorenzo)—XXV.
Hesichio—1634.
Hesiodo—821.
Hidalgo (*Juan*)—90, 1478, 1492, 1817.
Hidalgo Tablada (*D. José*)—*1401*, 1898, *1427*, 1913.
Hiermo (Doña Agustina de)—1303.
Higgins (*Fr. Tomás*), O. P.—*749*, 1526, 1528.
Hiponacte—133.
Hippocrates—1634.
Horacio—XXII, 457, 927, 944, 945, 1007, 1046, 1048, 1049, 1634, 1926, 2143.
Horozco (*Ldo. Sebastián de*)—*1449*, *1451*, 1938, 1939.
Hoyermann (*F.*)—*361*, 751.
Hoyo (Fr. Francisco de)—976, 1298.
Howell (*James*)—*1465*, 1950.
Huarte (Juan)—XXV.
— (D. Plácido)—619.
Huerta (Ldo. Jerónimo de)—XIII, 2035.
— (D. Francisco Manuel de)—96, 99.
Huertas (*D. Víctor*)—*514*, 1067.
Hugot (*A.*)—*1322*, 1836.
Humboldt (*Wilhelm von*)—*33*, 123, *35*, 130.
Hurtado (D. Diego)—787.
Hurtado (*Francisco María*)—*1622*, 2024.
Hurtado (Dr. Juan)—32.

Hurtado (*D. Tomás*)—*659*, 1414.
Hurtado (P. Tomás)—XXIV.
Hurtado de Mendoza (D. Lope)—1505.
Huygens (*Constantino*)—*1467*, 1951.

I

Ibáñez de Aóiz (Dr. Vicente Antonio)—2145.
Ibarra (Dr. D. Antonio de)—976, 1299.
Ibarra (*D. Emigdio O.*)—*518*, 1067.
Iciar (Juan de)—1135, 1303, 1381.
Idalgo (Dr. D. Juan Francisco)—1386.
Idiáquez (D. Francisco)—541.
— (D. Juan de), Conde de Salazar—84, 87.
Igual (Martín)—1311.
Illas y Vidal (*Dr. Juan*)—*235*, 717, 1052.
Imaro (Jacobo)—1634.
Imperial (Micer Francisco)—787, 788.
Infante (*Br. José Antonio*)—*357*, 750.
Infiesta (*D. Alejandro*)—*708*, 1429, 2064, 2066.
Interián de Ayala (R. P. M. Fr. Juan)—1505.
Ipnocausto (*Pablo*) [Pseudónimo de D. Juan Pablo Forner]—XXXI, *29*, 119.—Véase *Forner*.
Ipólito Baliente (*D. José*)—*591*, 1349.
Iranço—884.
Iriarte (D. Bernardo)—1387, 1388, 1389.
Iriarte (*D. Juan de*)—89, 99, *151*, 607, 608, *608*, 1386, *1086*, 1721, *1485*, 1960, 1961, *1486*.
Iriarte (*D. Tomás de*)—XXIX, *437*, 640, 984, 1046.
Irisáriz (*D. Abel M.*)—*717*, 1433.
Irisarri (*D. Antonio José de*)—*241*, 719, *657*, 1413, *1639*, 2038.
Isaza (*D. Emiliano*)—*381*, 757, 758, 759.
Isla (*P. Joseph Francisco de*)—XXXI, *592*, 1352, 1353.
Iturricha i Retes (Ldo. Don Diego Felipe)—1298.
Iturrizarra (Ldo. Lorenzo de)—1269.
Iznardi (*D. Angel*)—1731.
Izquierdo (Micer Juan)—915.
Izquierdo de Berbegal (Don Francisco)—1294, 1295.

J

Jacobsthal—*100*, 353.
Jacomet (Claudio Antonio)—1309.
Jahn (*Otto*)—*79*, 342.
Janer (*D. Florencio*)—1746, *1158*, 1751, 1752, *1161*, 1753, *1164*, 1754, *1531*, 1982.
Janischek—*100*, 353.
Janunçello (Guydo)—782.
Jaramillo (*D. Enrique*)—*1741*, 2132.
Jardani (*A.*)—*825*, 1662.
Jarnik (*Dr. G. U.*)—*816*, 1658, 1659.
Jáuregui (D. Juan de)—1334, 1498.
— (Juanes de)—960.
Jiménez (*D. Antonio*)—*1502*, 1968.
Jiménez (*D. José Tomás*)—*486*, 1052, 2109.
Jiménez Aquino (*Miguel*)—*1679*, 2070.
Jiménez y Jiménez (*D. Juan Leandro*)—*1731*, 2124, 2127.
Jiménez Lomas (D. Francisco)—723.
Jimeno Cabañas (*Dr. Don Amalio*)—*1426*, 1913.
Jonama (*D. Santiago*)—1538, *1096*, 1725, 1728, 1729, 1730.
Jones—324.
Joret (*Charles*)—*66*, 331, *71*, 334, 335, 338.
Jordi (Mossén)—77, 78, 887.
Jorge Manrique—9, 805, 954, 1922.
Jove-Llanos (*D. Gaspar Melchor de*)—XXXI, 119, 294, *156*, 617, 618, 632, 643.
Jover (*D. A.*)—*1733*, 2128.
Jovio (Paulo)—62, 1635.
Juan (Honorato)—1931.
Juan II (Rey D.)—110, 812, 814, 1094.
Juan Manuel (*El Infante Don*)—IX, *407*, 880, 883, 889, 890, *1135*, 1740, 1748.
Juan (P. Ignacio), S. J.—1322.
Juarraes Bombasán (*Dionisio*) [Pseudónimo de D. José M. Sbarbi].—Véase *Sbarbi*.
Judaicis (Josepho de)—1634.
Jugla y Font (*D. Antonio*)—*1728*, 2122.
Julio César—1625, 1634.
Justino—1634.
Juvenal—1634.

K

Kasimirski—*836*, 1664.
Kayserling (*Dr. M.*)—1297, *1336*, 1850, *1555*, 1993, 1994.
Keller (*A.*)—*1263*, 1778.
Keveiler de Aichelberg (Conde Jhoanes), Conde de Frankemberg—915.
Kilianvs (Cornelivs)—*732*, 1484.
Klaproth—324, 330.
Klein (*Joseph*)—*79*, 342.
Kluge (*F.*)—*100*, 353, 354.
Knapp (*William I.*)—*1053*, 1704, 1705, *1059*, 1707, 1709, *1073*, 1711.
Knust (*Herman*)—*1056*, 1705, *1234*, 1770.
Koeler (*Dr. Friedrich*)—*1513*, 1972.
Kordgien (*G. C.*)—*366*, 752.
Körting (*Gustav*)—*91*, 348.

L

Labardén (D. Manuel José de)—1847, 1848.

Labernia (*D. Pedro*) — *773*, 1597.
Labresio de la Puente (*Bartolomé*) — *141*, 578.
Labrit (Enrique de), Rey de Navarra, Príncipe de Bearn, Conde de Foix—908.
Lactancio Firmano—1635.
Laguna (*Dr. Andrés de*) — 1634, *1134*, 1739.
Láinez (Pedro)—1460, 1462.
Lama (*D. Juan de*) — *614*, 1388, *1491*, 1963.
Lama Cubero (*D. Juan de*) — 1869.
Lamberto (P. Estevan), S. J. —1281.
Lambino—1634.
Lampridio—1634.
Landa (D. Juan)—*494*, 1060.
Landrín (*H.*)—*835*, 1664.
Lang Henry (*R.*)—*95*, 349, *103*, 356, *355*, 749, *1554*, 1992.
Larousse (*P.*)—*381*, 757.
Larra (*D. Mariano José de*) —1731.
Laredo (María)—xxiv.
Larramendi (*P. Manuel de*), S. J.—*16*, 84, 85, 86, 118, 120, 319, 1506, *744*, 1519, 1520, *798*, 1641, 1716.
Larredonda (*Damián de la*). —Véase *Redonda*.
Larumbe (Dr. Joseph)—85.
Lasala (*D. Manuel*)—*50*, 302, 304, 305.
Lasalde (*P. Carlos*), escolapio—*110*, 367, 368.
Laso de la Vega (Gabriel)—2099, 2100.
Lassen—324.
Lassarte—1634.
Lastanosa (D. Vincencio Juan de)—14, 30.
— (D. Pero Juan de)—1460.
Latino (Juan)—1634.
Latorre (Bachiller)—9.
Latouche (M. l'Abbé)—2039.
Latour—*833*, 1664.
Lavalle (*D. Simón de*)—*247*, 720, 724.
Latassa (D. Félix de)—1819, 1820.
Lazcano (Maestro)—1930.
Leal (*Rafael María*) — *692*, 1425.
Lechuga (Dr. Pedro)—544.
Ledesma y Mansilla (*Fr. Jacinto de*), O. P.—*11*, 63, 69.
Lemos (Conde de)—53, 54.
Lens (P. de)—471.
León (*Fr. Luis de*)—xiii, xiv, xv, xxi, xxii, 893, 912, 1568, 1634, 1929.
León Pinelo (Antonio de)—470, 1334.
León (Ioseph de)—1310.
Leonardo de Argensola (Doctor Bartolomé)—xxi, 14, 15, 1498, 2150, 2151.
Le Page (*Gio.*)—*1650*, 2051.
Lerín (D. Simón Santos)—2106.
Letamendi (*Dr. D. José*)—*1679*, 2070.
Le Roux de Lincy—1949.
Lhernault (*F.*) — *688*, 1424, 1425.
Lhomond (*M.*)—762.
Liaño (Roque de) — 1305, 1313, 1314, 1315.
Liaño ó Ledel (*Jaques de*)—2041, *1723*, 2119.
Licardo de Rivera (Ldo. Don Manuel)—100, 1368, 1520, 1867.
Lipsio (Justo)—62.
Lista y Aragón (*D. Alberto*) —*195*, 676, *196*, 677, 1040, 1046, *479*, 1050, 1070, 1403.
Littré (*E.*)—125, 126, 129. *1426*, 1913, 1973.
Lobón de Salazar (*Licenciado Francisco*) [Pseudónimo del P. Joseph Francisco de Isla]—1352.—Véase *Isla*.
Lobo (*P. Juan Nepomuceno*), S. J.—766, *1698*, 2109, 2110
Locke—1566.
Lonchamps (*Alessandro*)—*1650*, 2051.
Lonuma (*P.*) [Anagrama de D. Pedro Felipe Monlau]—*1520*, 1977, *1521*, 1978.—Véase *Monlau*.
Lop (Dr. D. Salvador Martín) —1327.
Lope de Vega (Fr. Félix)—657, 658, 975, 999, 2093.
López (P. Luis), S. J.—1230.
— (Mtro. Blas)—1215, 1309, 1475.
— (Francisco)—1304, 1460, 1461.
— (Juan Baptista) — 1305, 1310.
— (Juan Lorenzo)—1315.
López (*J. M.*)—*784*, 1610.
López (*J. F.*)—*1055*, 1705.
López (Mtro. Juan)—1625.
López (*S.*)—*331*, 741.
López (*Dr. D. Vicente F.*)—*1740*, 2132.
López y Anguita (*D. Simón*) —*328*, 741.
López Alvarado (Francisco)—1310.
López de Arenas (*Diego*)—*1168*, 1756.
López Arias (Antonio)—1312.
López de Ayala (Pero)—784, 1499, 1748.
López del Castillo (Matheo)—1308.
López Chález (Fr. Pedro)—1635.
López de Gasvastea y Merlo (Ldo. Nicolás)—1952.
López de Hoyos (*Mtro. J.*) —515.
López de la Huerta (*D. Joseph*) — 1538, *1089*, 1722, *1101*, 1727, 1730, 1731.
López y León (*D. Juan Josef*)—*622*, 1391.
López Madera (*Dr. Gregorio*)—*4*, 30, 31, 32, 33, 59, 541, 542, *554*, 1181.
López Martínez—*1427*, 1913.
López Maurel—716.
López de Mendoza (*D. Iñigo*), *Marqués de Santillana*—11, 89, 769, *396*, 778, 789, 804, 805, 888, 1751, *1430*, 1916, 1951, 1984.
López de Onaz (Gil), señor de la casa de Larrea—882.
López Pelegrín (*D. Santos*)—

757, 1532, *771*, 1595, 1596, *1104*, 1728, 1731, 1734.
López Pinciano (*Dr. Alonso*) —*417*, 915, 916, 919.
López de Salcedo (Francisco) —1304.
López Tamarid (*D. Francisco*)—1617, *789*, 1621, 1622, 1634.
López Toral (*D. Fernando*) —*695*, 1426, *1420*, 1910.
López de Vega (Antonio)—1334.
López de Velasco (*Juan*)—531, *545*, 1157, 1158, 1160, 1167, 1183, 1634.
López Yerro de Castro (Don Sebastián), Marqués de Castelfuerte—973.
López de Zúñiga (D. Francisco Diego), Duque de Béjar, Marqués de Gibraleón, Conde de Benalcázar y Bañares—63.
Lorente (*D. Francisco*)—*481*, 1050.
Lorenzo (*D. José de*)—*1408*, 1902.
Lorris (Mtro. Johan)—783.
Loubayssin de la Marque—XXVI.
Loya (Dr. D. Francisco de)—54.
Lucano—XII, 929, 1634.
Luciano Lucillio—1634.
Lucas (Francisco)—1303, 1381,
— (D. Laurencio) — 1306, 1310.
— (Paulo)—2009.
Luciano Samosateno—XII, 12.
Lucrecio—1634.
Luis (*Phelipe Manuel*)—*1684*, 2084.
Luján y Silva (D. Fernando), Marqués de Almodóbar—1491, 1492.
Lunas (Miguel de)—60.
Luna (*Iuan de*)—511, 523, *131*, 544, 545, 548, 549, 550, 551, 1327, *1458*, 1944, 1984, 2121.
Luzán Claramunt de Suelves y Gurrea (*D. Ignacio de*)—XXXI, *433*, 978, 979, 980, 981, 1007, 1045 y sigs.
Luquín (Dr. D. Miguel Ignacio de)—1520.
Luzero (Fernando)—1310.
Luzán (Canónigo D. Juan Ignacio)—979, 980.
Lynch Arribálzaga (D. Enrique)—1848, 1849.

Ll

Llaguno (D. Eugenio de)—979, 980.
Llamas (Gaspar de)—1308, 1310.
— (Juan de)—1305.
Llanes Campomanes (Dr. Don Antonio)—1318.
Llansó (*D. Jaime*) —*1514*, 1972, 1973.
Llera (*D. Juan Pío*)—*1522*, 1978.
Lliö (*Marqués de*)—*20*, 101.

M

Macgregor Logan (*Walter*) —*1504*, 1969.
Mac Henry (*L. J. A.*)—*1099*, 1726.
Mackel (*E.*)—*89*, 348, 1710.
Macpherson (D. Guillermo)—1059.
Macrobio—1634.
Madariaga (*Pedro de*)—*538*, 1130, 1131, 1132, 1134, 1381.
Madoz (*D. Pascual*)—*1395*, 1894.
Madrazo (D. Federico de)—1728.
— (D. Pedro de)—3.
Madre de Dios (Fr. Gabriel de la)—2145.
Maella (D. Vicente de)—1354.
Maestro de niños (*El*) [Pseudónimo de D. Luis de Salazar y Castro].—Véase *Salazar*.
Maffei (*E.*)—*829*, 1663.
Magariños Cervantes (*Doctor D. Alejandro*)—*1333*, 1846, 1847, 1848.
Magno (Marco Antonio)—6.
Mahn (*M.*)—1661.
Maillé (Urbano de).—Véase Brezé.
Maldonado de Salazar (Gaspar)—1621.
Mal-Lara (*Juan de*)—1460, 1461, 1462, 1916, 1930, 1931, *1445*, 1932, 1933, 1939.
Malon de Chaide (*Fr. Pedro*)—XV, 1182.
Mallea (Fr. Joan de)—976, 1298.
Mallefille (*L.*)—*374*, 754.
Mandevil (*E.*)—*231*, 716.
Manero (Fr. Pedro)—1334.
Manetta (*Fil*)—*373*, 754.
Manilio—1634.
Manrique (*D. Venancio G.*) —*325*, 740, *1739*, 2131.
Mantella (*Luis Felipe*)—*332*, 741.
Manucio (P.)—1266, 1267.
Manuel (D. Pedro)—889.
Manuel Rodríguez (*D. Miguel de*)—*1367*, 1875, 1880.
Mañer (*D. Salvador Joseph*) —612, 1339 y sigs., *600*, 1353, 1359, 1374, 1377.
Marcelino (Amiano)—1633.
Marcet Carbonell (*D. Miguel*)—*1342*, 1853.
Marcial—929, 1634, 1639.
Marciano Capella—1634.
Marco Varrón—589.
March (Mossén Ausias)—784, 888.
March (Jaime)—790, 791.
March, el viejo (Mossén Pedro)—784.
March y Fúster (*D. Miguel*) —*1707*, 2113, 2114.
March y Labores (*D. José*) —*1102*, 1727.
Mardones (D. Fr. Diego), Obispo de Córdoba—60.
Mareca (*J. M. B.*)—*380*, 756.
Mariátegui (*D. Eduardo de*) —*1168*, 1656, *1171*, 1757.
Mariana (P. Juan de), S. J.—1498, 2035, 2036.
Marineo Siculo—17, 62.
Mariño y Arroyo (D. Victoriano)—1722.

Mario Allesandre d' Urbino (*M. G.*)—*1682*, 2083.
Mármol (Joseph del)—1308.
Márquez (*Dr. Joseph Miguel*)—1869.
Márquez de Medina (*D. Marcos*)—*1481*, 1959.
Marradas (Conde y General) —556, 2046, 2047.
Marroquín (*D. José Manuel*) —*298*, 734, 752, 757, *496*, 1060, *511*, 1066, *656*, 1413, *664*, 1418, *680*, 1422, *686*, 1423, *698*, 1427, *711*, 1430.
Marrasx (Mr.)—130.
Martí (*D. Gregorio*) — *295*, 734.
Martí (*D. Juan Bautista*)—*660*, 1414.
Martigny (*Abate*)—*1429*, 1914.
Martín (Eugenio)—1306.
Martínez (Estevan)—1309.
Martínez (*Dr. D. Francisco*) —*1369*, 1881, 1882.
Martínez, el anciano (Juan)—1310.
Martínez, el joven (Juan)—1310.
Martínez (Juan Manuel) — 1308, 1310, 1314.
— (Joseph)—1310.
— (Maestro)—22.
— (Nicolás)—1311.
Martínez (*D. Rafael*)—*764*, 1590.
Martínez (Vicente Salvador)—1311.
Martínez Fortvn de la Viuda y Estrada (D. Juan)—1952.
Martínez y García (*D. Ramón*)—*321*, 739, *322*, 740, *1677*, 2064, 2065.
Martínez Gómez Gayoso (*D. Benito*)—584, 585, 586, 587, 619, *434*, 981, 982, *601*, 1377.
Martínez de Huerta (Juan)—1310.
Martínez López (*D. Pedro*)—*187*, 659 y sigs., 669, 670, 704, *211*, 705, *212*, 706, 718, 743, 759, 999, 1000, *471*, 1041, 1052, *639*, 1404, *1660*, 2057, 2129, 2130.
Martínez Marina (*D. Francisco*)—52, *31*, 121, 122, 311, 640.
Martínez de Mateo (*Licenciado D. Mariano*)—*1394*, 1894.
Martínez de Miota (Ldo. Antonio)—540, 1196.
Martínez de Morentín (*Manuel*)—*232*, 716.
Martínez de Orgambide (Don Raimundo)—1340.
Martínez de la Puente (*D. Joseph*)—*1142*, 1745.
Martínez de la Roca (Pedro)—1311.
Martínez de la Rosa (*Don Francisco*)—640, *477*, 1044, 1045, 1047.
Martínez de Rueda (Dr. Francisco)—1942.
Martínez de Salafranca (Don Juan)—96, 99.
Martínez de Trillanes (D. Gaspar Ioseph)—1282.
Martínez de Uriarte (D. Juan) —1303, 1313.
Martínez Villergas (D. Juan)—1582.
Martini (P.)—983.
Martirano (Coriolano)—6.
— (Marcio)—6.
Marty Caballero (*D. Luis*)—*767*, 1592, 1597.
Mas (*D. Sinibaldo*) — *462*, 1016.
Masdeu (*D. Juan Francisco de*)—*444*, 990, 992.
Maspero (*G.*)—*1306*, 1831.
Massiá (*D. Pedro*) — *1586*, 2016.
Mata (*D. Pedro*)—*764*, 1590.
Mata y Araujo (*D. Juan de*) —*210*, 705, *310*, 737, *353*, 749.
Mathiolo Merlín—1635.
Matienzo (*P. Fr. Juan Luis de*) — *430*, 976, *579*, 1297, 1298.
Matrinas [Anagrama de Don Miguel Atrián y Salas].—Véase *Atrián*.
Matute y Gaviria (D. Justino) —1236.
Maurel (*F.*) — *1660*, 2057, 2130.
Maury (*Juan María*)—xxxii, *454*, 997, *461*, 1009, 1016, 1035, 1036, *470*, 1040, 1045, 1047, 1052.
Mayans y Siscar (*D. Gregorio*)—viii, xxii, xxviii, xxxi, 1, 2, 3, 4, 13, 15, 21, 37, 52, *18*, 89, 90, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 118, 119, 561, 588, 589, 612, 640, 769, 1095, 1327, 1330, 1337, 1338, 1339, *590*, 1341, 1343, 1349, *591*, 1352, 1362, 1364, *597*, 1365, 1366, 1367, 1518, 1618, 1619, 1620, 1622, 1639, *797*, 1640, 1741, *1139*, 1724, 1742, *1281*, 1815, *1282*, 1816, 1866, 1916, 1955, 1958.—Véase *Veranio*.
Mayoli (*D. Alejandro*)—*1401*, 1898.
Mazana (Joseph)—1310.
Medina (*Mtro. Francisco de*) —xvii, xviii, xix, xxii, xxx, xxxiv, 893, 894, 896, 1156, 1238, 1245.
Medina (*D. José María*)—*1012*, 1695, *1610*, 2022, *1617*, 2024.
Medina (D. Pedro de)—1311.
Medina y Godoy (*D. Juan de*)—*658*, 1414, *672*, 1420.
Medina-Veitia (*D. Francisco*)—*764*, 1589.
Medrano (*José Domingo*)—*689*, 1425, *1329*, 1842 y sigs.
Meerman (Gerardo)—96.
Megisero (*Hierónimo*)—*1452*, 1939.
Mekerco (Adolpho)—1633.
Melcior (*D. Carlos José*)—*1404*, 1900.
Meléndez Valdés (*D. Juan*) —xxviii, 1049.
Melgarejo (Felipe de)—531.
Mélida (*D. José Ramón*)—*1428*, 1914.
Melo (*Juan de*)—1938.
Mello (Donis de)—528.

Mena (Duque de)—548.
— (Juan de)—9, 21, 475, 801, 802, 808, 814, 816, 818, 889, 952, 953, 1498, 1499, 1634, 1868.
Menage ó *Menagio* (*Gil*)—*799*, 1641.
Mencken (Otto)—96.
Méndez (Juan)—1310.
— (Sebastián)—1309.
Méndez de Haro Sotomayor y Guzmán (D. Luis), Marqués del Carpio—2145.
Mendiburu (Sebastián de)—88.
Mendieta (Dr. Juan de)—558.
Mendigurem (Martín de)—1309.
Mendoza (*Eufemio*)—*1307*, 1831, 1833.
Mendoza (Fr. Jacinto de)—1505.
Mendoza (D. Juan de), señor de Pradilla—1928.
— (D. Luis de)—541.
— (Simón)—1308.
Mendoza y Luna (D. Juan de), Marqués de Montesclaros—54
Mendoza y Navarrete (Maestro Jerónimo)—541.
Meneses (Dr.)—60.
— (Bartholomé de)—1309.
Meneses (*Olegario*)—*224*, 710.
Menéndez y Pelayo (*Don Marcelino*)—VIII, XXXIV, 3, 4, 5, 6, 11, 84, 133, 295, 789, 912, 994, 1052, 1057, *504*, 1065, *527*, 1074, *1264*, 1778.
Meneu (*D. Pascual*)—*1337*, 1850, 1851.
Mercader (Ldo. Cristóbal)—1279.
Mercado (Gomiel de)—1857.
Merino Ballesteros (*D. Francisco*)—*155*, 614, *190*, 673, 698, 699, *360*, 750, 751, 1417, *1666*, 2060.
Merladet y Lasgoitea (P. M. de)—121.
Merrier (*Gabriel*)—*732*, 1484.
Mesa (Ldo. Christóual de)—940.
Mesa (P. Diego de), S. J.—539.
Meschia (*Angel Antonio*)—*1623*, 2025.
Meseguer y Arrufat (*Don Francisco*)—*1367*, 1875, 1880.
Meseguer Gonell (*D. Manuel*)—*699*, 1427.
Mesía (D. Antonio)—1230.
Mesía de la Cerda (D. Alonso)—1196.
Mesía y Leiua (D. Alonso)—541.
Mesía de Tovar y Paz (Don Pedro), Vizconde de Tovar, Conde de Molina—1230.
Meunier (*Louis Francis*)—*72*, 336.
Meurier ó *Mûrier* (*Gabriel*)—*1464*, 1949.
Mexía (Ginés)—1310.
— (Pedro)—XII.
Mexía y Escalante (Juan)—1309.
Mey (*Felipe*)—*571*, 1264, 1265, 1266, 1327.
Meyer (*Leo*)—323.
Meyer (*Paul*)—*68*, 331.
Meyer (*W.*)—*1062*, 1708, *1070*, 1711.
Meyer-Lübke (*Wilhelm*)—141, *100*, 353, 354, 355, *107*, 357, 358, 1852.
Michaëlis de Vasconcelhos (*Carolina*)—*80*, 342, 343, *893*, 1675, 1692, 1698, *1061*, 1707, *1256*, 1776.
Mier (*D. Eduardo de*)—*2*, 4, 90, 1916
Miguel (*D. Raimundo de*)—*280*, 730, *391*, *392*, 764, 1598, *1676*, 2063, *1700*, 2110, *1721*, 2118.
Milá y Fontanals (*D. Manuel*)—84, *46*, 295, 296, 297, *484*, 1052, *821*, 1660, *1297*, 1826, 1827.
Milá de la Roca y Valenzuela (*D. Bartolomé*)—*227*, 711.
Minguella de la Merced (*Fr. Toribio*), *A.*—322.
Mínguez de San Fernando (*P. Luis*), *escolapio*—*1370*, 1882, 1883.
Mínguez é Irol (D. Pablo)—1381.
Minoe (Claudio)—1634.
Minsheu (*John*)—511, 550, *723*, 1465, *1648*, 2044, 2045.
Miñano (*D. Sebastián de*)—*1384*, 1889.
Miño (Simón)—1309.
Miquel Polo (*D. Mariano*)—*1401*, 1898.
Mir (*D. Miguel*)—XXXIII, XXXIV, 5, 1419.
Mirabel (Marqués de)—553.
Miraflores (*Marqués de*)—*1411*, 1904.
Miralles y Sbert (*D. José*)—*1634*, 2029.
Miranda (Francisco de)—86.
— (D. Joseph de)—1282.
Miranda (*Juan de*)—*118*, 514, *539*, 1136, *1561*, 2004.
Miranda y Argáiz (D. Ignacio)—1520.
Mycillo (Jacobo)—913.
Moguel (D. Juan Antonio)—121.
Moire (*John*)—*997*, 1693, *998*.
Moletio—1634.
Molina (*D. Andomaro*)—*300*, 735.
Molina (Ldo. Pedro de)—1201.
Molino (Constantino)—1461.
— (Francisco del)—544.
Monaci (Ernesto)—1692.
Monardes—1634.
Moncada (D. Francisco de), Conde de Osona—556, 2046.
Mondéjar (Marqués de)—1929.
Mondragón (*Jerónimo de*)—*416*, 915, *551*, 1180, 1335.
Moner (*Dr. D. Joaquín Manuel de*)—*275*, 729.
Monescillo (*Cardenal Doctor D. Antolín*)—*1394*, 1893, 1894.
Monlau y Roca (*P. J.*)—*831*, 1663.
Monlau (*D. José*)—*819*, 1660.
Monlau (*Dr. D. Pedro Feli-*

pe)—*47*, 297, 298, *48*, 299, 300, 301, 311, *59*, 316, 317, 330, 348, 352, 604, *819*, 1660, 1661, *1162*, 1753, *1270*, 1809, *1413*, 1905, 1906, *1519*, 1977. —Véase *Lonuma*.
Monmany (*D. Fernando*)—*296*, 734.
Monreal (*D. Julio*) — *1235*, 1770, *1255*, 1775.
Monroy (Dr. D. Juan de)—1318.
Monroy (*D. Rafael*) — *492*, 1057, *661*, 1415.
Montalvo (Juan Francisco)—1304, 1313.
Montavilla (Fabián de)—1306.
Monteiro (*J. C.*)—*1153*, 1750.
Montes (P. Francisco), S. J.—1378.
Montes (*Dr. Ramón Isidro*)—*267*, 727, *512*, 1066.
Montes y Corral (D. Thomás de)—1505.
Montesinos (*Br. Egidio A.*)—*669*, 1420.
Montesinos (*Br. Pedro J.*)—*516*, 1067.
Montiano (D. Agustín)—979.
Montoto y Rautenstrauch (*D. Luis*)—*1629*, 2027.
Montoy (*D. Joaquín*)—*309*, 737, *320*, 739.
Montuenga (El Cura de) [Pseudónimo de D. J. A. Conde]—120, 121.—Véase Conde.
Mora (*Federico*)—*1553*, 1992.
Mora (D. José Joaquín)—3, *166*, 624, *195*, 677, 699, *479*, 1050, *1109*, 1730, 1731.
Mora (*D. José María*)—*1401*, 1898.
Morales (*Mtro. Ambrosio de*)—VI, XI, XII, XIII, 22, 62, *406*, 874, 879, 888, 1633, 1637, *1450*, 1938.
Morales (Christóual Baptista de)—960.
Morales (*Iuan Bautista de*)—*425*, 959, 960, *563*, 1216.
Morales Ballesteros (Ldo. Don Alonso)—1282.
Morales de los Ríos (*A.*)—*1034*, 1700.
Morante (*Marqués de*)—*774*, 1598.
Moratori (*Antonio*) — *1652*, 2052.
Morel Fatio (*Alfred*) — *87*, 346, *100*, 353, 354, *101*, 355, *104*, 356, 553, *1251*, 1774, 1829, *1545*, 1989, 1990.
Moreno (*Francisco*) — 1934, 1935.
Moreno (D. Mathías)—1306.
— (D. Miguel José)—2089.
Moreno de Vilches (Ldo. Antonio)—1934.
Moreto (D. Agustín) — 1282.
Moretti y Gascone (*D. Federico*)—*1385*, 1889.
Moscoso (Capitán D. Alonso de)—922.
Mosquera de Figueroa (Cristóbal)—896.
Moya (Christóval de)—1311.
— (P. Martín de), S. J.—959.
Moya de Contreras (D. Acisclo), Obispo de Vich—867.
Muiños Sáenz (*Fr. Conrado*), *A.*—*90*, 348, *99*, 352.
Mújica (*Pedro de*) — *1340*, 1852.
Mulerio (*Carlos*)—512, *136*, 562, 565, *426*, 968.
Müller (Max)—128, 129, 135, 301, 323, 352, 1661.
Munárriz (*D. José Luis*)—*446*, 992, *448*, 993, 994, 1046.
Munguía (*D. Clemente de Jesús*)—*292*, 734.
Munthe (*Axel.*)—*1330*, 1845
Muñoz (P. Diego), S. J.—526.
— (D. Fernando) — 1947.
Muñoz (*Ricardo*)—*345*, 747.
Muñoz (*Ldo. Hierónimo Andrés*)—*119*, 515.
Muñoz (*P. Mtro. José de Jesús*)—*1659*, 2057.
Muñoz Gamero (*Benjamín*)—*1397*, 1895.
Muñoz de Magaña (Dr. D. Pedro)—544.
Muñoz del Monte (*D. Francisco*)—*1401*, 1898.
Muñoz y Romero (D. Tomás)—1665.
Muñoz Tébar (*Dr. Jesús*)—*681*, 1422.
Murcia de la Llana (Ldo.)—539, 1195, 1468.
Murcia de la Llana (Ldo. Don Carlos)—1282.
Murcia de la Llana (Licenciado Francisco)—1857.
Murga (*D. Gonzalo de*)—*1408*, 1902.
Musso y Fontes (*D. José*)—*1537*, 1987.
Musso y Valiente (*D. José*)—XXXII, 36, 130.

N

Naie (Juan de la)—XXVI.
Nasarre (*D. Blas Antonio*)—89, 1505, 1506, *1140*, 1744.
Navarro (Dr. Fr. Miguel)—978.
— (Dr. Thomás)—1327.
Navarro (*D. Felipe Benicio*)—*1236*, 1770.
Navarro (*D. Juan José*)—*1357*, 1865, *1361*, 1870.
Navarro de Arroytia (Licenciado D. Baltasar Sebastián)—1468, 1473, 1476, 1477.
Navarra ó Labrit (*D. Pedro*), *Obispo de Comenge*—*414*, 906, 908.
Navarro y Rodrigo (*D. Carlos*)—*1411*, 1904.
Navas (*D. Lorenzo de*)—*1380*, 1887, 1888.
Naxara (Joseph de)—1305.
Nebrija (D. Sancho de)—1459.
Nebrija (*Mtro. Elio Antonio de*)—IX, XII, XXIII, 11, 14, 32, 62, 351, *111*, 373, 454, 457, 515, 517, 570, 589, 590, 610, 611, 619, 622, 886, *398*, 791, 976, 1061, 1062, 1063, *530*, 1077, *531*, 1094, 1095, 1097, 1100, 1109, 1145, 1146, 1224, 1299, 1329, 1354, 1365 y sigs., 1372, 1382, 1402, *721*, 1441, 1445, 1452, 1457, 1458,

1499, 1622, 1633, 1868, 2001, 2093.
Nebrija ó Lebrixa (Marcelo de) —2094.
Nebrija ó Lebrija Cano (Juan de)—2093.
Nercasseau Morán (D. E.)—745, 1517.
Nervo (Barón de)—1533, 1983.
Newman—735, 1530, 1594.
Nicandro—1634.
Nicod (M.)—732, 1484.
Nieremberg (P.), S. J.—1281.
Nigidio Figulo—589.
Niño de Guevara (Cardenal D. Fernando), Arzobispo de Sevilla—30, 32.
Niz Godínez (Filipe)—541.
Noboa (D. A. M. de)—634, 639, 640, *182*, 649, 650, 651, 652, *220*, 709, *638*, 1403.
Nocedal (D. Cándido)—617.
Nonell (P. Jaime), S. J.—*394*, 764, *523*, 1069, *719*, 1434.
Nonio—1634.
Nostradama (Cesare di)—74.
Notley (E. A.)—57, 316.
Nougues Secall (D. Mariano) —56, 303, 315.
Noydens (P. Benito Remigio) —39, *726*, 1476, 1477, 1478.
Nunes (Philippe)—914.
Núñez (Fr. Francisco)—1378.
Núñez (Comendador Hernán) —1634, 1922, *1441*, 1928, 1929, 1930, 1931, 1933, 1957, 1981.
Núñez (Dr. P. I.)—1202, 1207.
Núñez de Arce (D. Gaspar)—606.
Núñez de Cepeda (P. Francisco)—1952.
Núñez de León (Jerónimo)—1468.
Núñez de Liao (Duarte)—XXIII, 21, *6*, 37, 38, 53, 73, *543*, 1153, 1155, 1617, 1646.
Núñez de Prado (D. Joaquín) —*1411*, 1904.
Núñez de Taboada—1562, 1572, 1573, 1575, 1578, 1579, *765*, 1591.

O

Obligado (Rafael)—1849
Ocampo (Florián de)—XII, 62, 73, 1026, 1634.
Ochoa (D. Eugenio de)—1728, *1173*, 1757.
Ojea (Fr. Hernando), O. P.—54, 55.
Ojeda (Luys de)—1438, 1921.
Olcina (P. Josef)—1335.
Oliván (D. Alejandro)—282, 730, 731, 734, *1401*, 1898, *1584*, 2015, 2016, *1669*, 2062.
Olivares (Conde-Duque de)—1229.
— (D. Juan)—1972.
Olivares y Balcázar (Ldo. Don Simón Joseph de)—1303.
Olive (D. Pedro María de)—*758*, 1532, *771*, 1596, *1104*, 1728, 1731, 1734.
Oliver (D. E. de)—1854.
Olmo (Agustín del)—1309.
— (D. Antonio del)—619.
Olod (Fr. Luis de)—606, 1380.
Olózaga (D. Salustiano de)—*731*, *1580*, 2015.
Omaña (D. Lope de)—922.
Ondarza Zavala (Miguel de)—1930.
Onís (D. Ambrosio de)—1745.
Opitius—319.
Orbaneja (Leonor de)—1637.
Orellana (D. Emilio J.)—1814, 1854.
Orellana (D. Francisco J.)—*287*, 732, *1278*, 1813, *1670*, 2062.
Orío y Rubio (D. Millán)—*356*, 750.
Oriol Ronquillo (D. José)—*1398*, 1895, 1896.
Orodea (Ldo. D. Plácido María)—199, 678.
Orozco (Antonio)—311, 737.
Orozco (D. Juan)—1634.
— (Ldo. D. Marcos de)—1308.
Orsino (D. Francisco), Abad de Farfa—1480.
Orta (Bto. F. Salvadore d')—81.
Ortega (Dr. D. Casimiro)—1819.
Ortega y Espinós (D. José) —*213*, 706.
Ortelio (Abraham)—1633.
Ortigosa (Fr. Diego de)—524.
Ortiz (Alonso)—1637.
Ortiz (D. Francisco)—284, 731.
Ortiz (P. Lorenzo), S. J.—1381.
— (Pedro)—2082.
Ortiz (Dr. José Joaquín)—*237*, 718.
Ortiz del Rosal (Alonso)—1638.
Ortuzar (Camilo)—1750, 2153.
Osorio—1634.
Ospina (D. Mariano)—678.
Osuna (Br. Francisco de) [Pseudónimo de D. Francisco Rodríguez y Marín].—Véase *Rodríguez y Marín*.
Otálora (Juan de)—1310.
Otín y Duaso (D. Francisco)—56, 314, 315, *1170*, 1757, *1300*, 1829.
Oudín (Antonio)—551, 1479.
Oudin (César) — XXIV, 511, *124*, 521, 522, 523, 546, 551, 583, *418*, 920, *727*, 1478, 1479, *732*, 1484, 1492, 1719, 1922, *1453*, 1939, 1941, 1973, *1562*, 2005, 2010.
Ovalle (Estevan)—334, 742, 743.
Ovidio—XII, 787, 822, 1634.
Ovidio (F. d')—97, 350, *100*, 353, 354.
Ovidio Limardo (Dr. D. Ricardo)—253, 722, *346*, 747, *376*, 755, 1514, *1271*, 1809, *1274*, 1810, *1625*, 2026.
Oviedo (D. Aurelio M.)—353, 749, *354*.
Oviedo (Paulino M.) — *310*, 737, *509*, 1066.

P

Pacheco (D. Pedro)—554.
Pacheco y Tobar (D. Antonio) —1352.

Pacheco (*Francisco*) — XIV, XIX, 896, *553*, 1181, 1933.
Pacheco y Girón (D. Juan, D. Antonio, D. Pedro Vicente y D. Melchor)—1316.
Pachecho (*A. M.*)—*316*, 738.
Padilla (Juan de)—1304.
Páez de Castro (Dr. Juan)—1929.
Page (*D. Eugenio Ramón*)—*648*, 1409.
Pahisa y Ribas (*Lorenzo*)—*246*, 720.
Palacios (*D. Eustaquio*)—*270*, 727.
Palacios (*D. José María*)—*647*, 1409.
Palacios (*D. Marcelino*) — *712*, 1431.
Palacios y de la Encina (Don Agustín)—1282.
Palafox (D. Guillén)—1934.
— (D. Henrique de)—1934.
Palafox y Mendoza (*Don Juan de*)—*577*, 1294, 1295, *1707*, 2114.
Palet (*Dr. Ioan*)—*724*, 1466.
Palma (*Bachiller*) — *1237*, 1771.
Palmyreno (*Lorenzo*) — 543, *541*, 1143, 867, 1634, *1442*, 1931, *1446*, 1934, 1984.
Palomino de Castro y Velasco (*D. Antonio*)—*1356*, 1864, 1865.
Palladio—1634.
Pancirolo (Guido)—1230.
Pardiñas de Soto (D. José)—1960.
Pardiñas Villalobos (*D. José*)—*1484*, 1960.
Pardo (D. Luis)—942.
Pardo de Figueroa (D. Josef) —1343, 1344, 1345.
Pardo de Figueroa (*D. Mariano*)—*273*, 729, 1514, 1515, *830*, 1663, *843*, 1666.
Parent (*L.*)—*1469*, 1952, 1953.
Paris (*Gastón*)—*39*, 137, 144, *956*, 1686.
Parladorio—1634.
Parral y Cristóbal (*D. Luis*) —*324*, 740, *390*, 763.
Pascual (*D. Agustín*) — *77*, 339, *1401*, 1898, *1411*, 1904, *1666*, 2060.
Pasier (Mme.)—XXVI.
Pastorelo (Dominico), Arçobispo de Caller—909.
Pastrana (*Luis de*)—*119*, 515.
Patiño (D. Josef)—1364.
Patiño y Castro (D. Ramón Fernando), Conde de Belbeder—984.
Paulino, médico—1635.
Paulucci (Marqués Fabricio) —1881.
Pausanias—1635.
Payne Knight—685.
Paz (Thomás Manuel de)—1308.
— (Victoriano Manuel de)—1311.
Paz y Melia (*D. Antonio*)—*842*, 1665, *844*, 1666, *853*, 1668, *1254*, 1775, *1257*, 1776, *1261*, 1777.
Paz Soldán y Unanue (*Don Pedro*)—*1325*, 1839.
Pedon Coraniano—1635.
Pedraza (Mosén Rubín Marcelino de)—1306.
Pelegrín (D. Lamberto)—*167*, 624, *451*, 995, *632*, 1400.
Pelegromio—1635.
Pellicer (D. Casimiro)—XXIV.
Pellicer de Ossau y Tovar (*D. Joseph*) — *13*, 72, 74, 1230, 1231, *1636*, 2038.
Pellicer y Saforcada (D. Juan Antonio)—XXIV.
Pellicer de Salas y Tovar (Diego)—1230.
Peña (Francisco)—1135
Peñalver (*D. Juan*) — *473*, 1042, *758*, 1532 y sigs., 1592, *771*, 1595, 1596, *813*, 1657.
Peña (*D. Rafael Angel de la*) —*293*, 734, *307*, 736, *315*, 738.
Peoli (*Gonzalo*)—*285*, 731.
Peralta (D. Antonio), Marqués de Falces—909.
— (D. Bernaldino de)—909.
Peralta (*D. Mariano*)—*1289*, 1822.
Percival (*Richard*)—511, *125*, 524, *723*, 1464, 1465, *1648*, 2044.
Perea (D. Miguel de)—1505.
Pereda (*D. José M. de*)—*1332*, 1846.
Peredo (*D. Manuel*) — *508*, 1066.
Pereira (C.)—72.
— (G.)—528.
Pereyra (*Dr. D. Benedicto*) —*431*, 977.
Pérez (Antonio)—XXIV, XXV, 878.
— (Francisco)—1304.
— (D. Ignacio)—1303, 1313 y sigs., 1381.
Pérez (*D. Juan Diego*)—*764*, 1589.
Pérez (*D. Juan Manuel*)—*212*, 206.
Pérez (*D. Santiago*) — *219*, 708, *319*, 739.
Pérez (D. Sebastián)—1635.
Pérez Bayer (*D. Francisco*) —*1743*, 2133.
Pérez Calvo (*D. Juan*)—*1401*, 1898.
Pérez de Camoes (Basco)—785.
Pérez Campos (*J. M.*)—*703*, 1428.
Pérez Caro (D. Juan)—1863.
Pérez Castiel y Artíguez (*Licenciado Juan*)—*589*, 1321, 1322, 1348, 1359.
Pérez de Guzmán (Fernán)—787, 1499, 1755.
Pérez de Guzmán el Bueno (D. Manuel Alonso), Duque de Medinasidonia—1236.
Pérez de Moya (Juan)—1634.
Pérez de Náxera (*P. Francisco*), *S. J.*—1160, *556*, 1183.
Pérez de Oliva (*Mtro. Hernán*)—XI, 22.
Pérez de la Sala (*D. Pedro*) —*841*, 1665.
Pérez de Valencia (D. Diego) —62.
Pérez Villamil (*D. Juan*)—*155*, 614.

Perier (*D. Carlos María*)—*1127*, 1735.
Perles y Campos (*R. P. Josef Faustino*)—*143*, 581, 582.
Perocheguy (*D. Iuan de*)—*17*, 86, 88.
Peroto (Nicolás)—1470.
Persio—1635, 2008.
Person (M.)—761, 762.
Petrarca—x, 78, 79, 503, 518, 781, 887, 888, 889, 951, 1635.
Petronio Árbitro—1635.
Philon—1635.
Picatoste y Rodríguez (*Don Felipe*) — *778*, 1602, *823*, 1662, *1118*, 1733.
Pico (Fr. Domingo del)—909.
Pico de la Mirándola—1635.
Pichardo (*D. Esteban*)—*1228*, 1820, 1821, 1822, 1843.
Pidal (*D. Pedro José*)—3, *42*, 292, 293, 312, *1155*, 1750, *1164*, 1754.
Pierce—668.
Pierio Valeriano—1635.
Pimentel y de Herrera (D. Antonio Alfonso), Conde de Benavente—1144.
Pimentel de Quiñones (Don Henrique)—922.
Pinar (*A. del*)—*824*, 1662.
Píndaro—1635.
Pineda (Francisco)—1309.
— (Fr. Juan de)—1634.
Pineda (*Pedro*)—*743*, 1519, 1527.
Pinedo (Thomás de)—97.
Pinto (P. Manuel)—619.
Piñeres (*Eduardo G. de*)—*717*, 1432.
Pío V [El Pontífice Julio Aquaviva y Aragón]—1193, 1194.
Pírez da Veiga (Ruy)—35.
Pitágoras—983.
Pitisco (Samuel)—2007.
Pizá Roselló (*D. Jaime*)—*1121*, 1734.
Pizzeta (*J.*)—*1410*, 1903.
Platón—1469, 1626, 1628, 1635, 1926.
Plauto—xii, 786, 1635, 2007, 2008.
Plaza (Juan de la)—1311, 1313.
Plinio—1635, 2008, 2009, 2035.
Pluche (*Abate*)—xxxii, 102, 103, 1879.
Plutarco—xii, 1635.
Poggio (Cardenal)—133, 909.
Poitiers (Hilario de)—296.
Polancos (Juan)—1309.
Policiano (Angelo)—1633.
Polo y Borrás (*D. José*)—*1401*, 1898.
Polux (Julio)—2007.
Pombo (*Dr. Juan N.*)—*247*, 720.
Pombo (*D. Manuel de*)—*165*, 623, 624.
Pomponio Mela—90, 1635.
Ponce de León (D. Gabriel)—1302.
Ponce de León (P. Fr. Juan)—1236.
Ponce de León (D. Rodrigo), Duque de Arcos—1279.
Pons y Argentó (*D. Francisco*)—*1664*, 2058, *1690*, 2106, *1713*, 2117.
Pons (*P. J.*)—*271*, 728, *393*, 764, *522*, 1069, *718*, 1433.
Pons—*497*, 1061.
Porte (*A. de la*)—*734*, 1485.
Porter y Casanate (*D. Pedro*)—*1349*, 1859.
Portillo (*Dr. Jesús María*)—*314*, 738.
Portocarrero (D. Pedro)—xii, 1167.
Porro y Reynado (D. Francisco), Obispo de Tarazona—1391.
Posada Herrera (*D. José de*)—*1411*, 1904.
Possevino (Antonio)—62.
Potier (René), Seigneur de Tresmes—522.
— (Bernard), Seigneur de Blenrencourt—522.
Pott—342.
Poumyer (Mons. de)—2119.
Poza (*Ldo. Andrés de*)—*3*, 27, 29, 30, 62, 65, 118, 319, *1344*, 1835.
Poza (P. Juan Bautista), S. J.—1220.
Prada y Andrada (P. Tomás), S. J.—976, 1298.
Pradas (Melchior de) — 1135.
Prado (Sebastián de)—xxiv.
Prado y Bedoya (*D. Ramón del*)—*663*, 1415, 1416, 1417.
Preciso (*D.*) [Pseudónimo de D. Juan Antonio Zamácola]—*1494*, 1965.
Prieto (D. Manuel)—619.
Prieto y Prieto—*1427*, 1913.
Prudencio—881.
Ptolomeo—1635.
Puche (Francisco)—1304.
Puebla (Francisco Antonio de la)—1310.
Puente (*Ldo. D. Francisco*)—*179*, 648.
Puente (Mtro. Fr. Juan de la)—59.
Puente y Apezechea (D. Fermín de la)—604, 2061.
Puente Hurtado (P. Diego de la)—1486.
Puig (D. Leopoldo Jerónimo)—96, 99.
Puig (*D. Salvador*) — 643, *1654*, 2053, 2115.
Puigblanch (*Dr. D. Antonio*) xxxviii, *37*, 131, 132, 133, 134, 135, *170*, 625 y sigs., 649, 657, 692, 716, *457*, 1001, 1002, *634*, 1400, *808*, 1635, *1501*, 1967.
Pulgar (Hernando del)—xii, 1634, 1755.

Q

Querejazu (Br. Cristóval de)—976, 1298.
Queri (D. Nicolás)—1303.
Quevedo y Villegas (D. Francisco de)—975, 976, 1236, 1487, 1498.
Quintana (*D. Manuel Josef*)—xxviii, xxxii.
Quintiliano—iv, xii, 462, 821, 822, 877, 984, 1011, 1096, 1202, 1329, 1632, 1635, 2141, 2145.
Quintilius [Pseudónimo de D. Francisco A. Commele-

rán].—Véase *Commelerán.*
Quiñones de Benavente (*Luis*) —*1462*, 1948.
Quiroga (Atanasio)—1849.
— (Francisco)—1309.
— (D. Gaspar de), Cardenal Arzobispo de Toledo—1158.
Quirós (Antonio de)—1304, 1309.

R

Rabano—1635.
Rabiet (*Eugène*)—*107*, 357.
Rameau—983.
Ramírez (*D. Julián*) — *358*, 750.
Ramírez y Blanco (Alejandro) —1984.—Véase *Zidra.*
Ramírez de Carrión (Manuel) —967.
Ramírez y las Casas Deza (Don Luis María)—*1638*, 2038.
Ramírez de Contreras (Don Juan)—960.
Ramírez de Prado (D. Lorenzo)—1253.
Ramón (*L. P. de*)—*781*, 1603.
Ramos (Manuel Antonio)—1309.
Ramos Vallina (*D. Juan*)—*445*, 992, *624*, 1392.
Raynouard (*Mr.*) — 82, *34*, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 133, 135, 297, 302.
Rebufo—1635.
Redonda (*Damián de la*)—*572*, 1269, 1278.
Redonda (Joseph de la)—1310.
Regnaud—324.
Reguera (R. P. Carlos de la) —1505, 1506.
Reina (*D. Cristóbal*) — *720*, 1434.
Reinach (Salomón)—xxv.
Rejón de Silva (*D. Diego Antonio*)—*1371*, 1883.
Rementería (*D. Mariano de*) —*191*, 673, 674, *475*, 1044, *642*, 1404.
Remírez (Dr. Pedro Calixto)—1201.
Renan (*M. Ernest*)—324.
Renier (*León*)—*101*, 355.
Rentero (*A.*)—*843*, 1666, *1179*, 1759.
Requejo (P. Valeriano), S. J. —1268.
Resende (Andrés de)—62, 1633.
Rexach (Rev. Baudilio)—1381.
Rey (*D. Josef del*) — *595*, 1362, *598*, 1367.
Reyes (*Francisco de P.*)—*510*, 1066.
Reyes (*D. José Olegario*)—*222*, 709.
Reynoso (D. Félix José)—647.
Ribadeneyra (P. Pedro de), S. J.—1498, 1577.
Ribera (Diego de)—1306.
Ribera (*D. Julián*) — *1331*, 1846.
Ricardi (D. Cosme), Marqués de Quiani—1947.
— (Gabriel), Marqués de Chianni—566.
Ricio (Bartolomé)—1634.
Riera (D. Luis de)—1579.
Río Cao de Cordido (Ldo. Don Benito de)—1492.
Riofrío (*Miguel*)—*1309*, 1833.
Rioja (Francisco de) — 1242.
Ríos (Hierónimo de los)—1144.
— (Lázaro de los)—63.
— (D. Vicente de los) — 1049.
Ríos y Ríos (*D. Angel de*)—*63*, 327, *848*, 1667.
Ríos y Villegas (Fr. Angel de los)—1299.
Rivaroles (*Dr.*)—xxvi, 1566.
Riveras (*D. Diego*)—*292*, 734.
Rivodó (*D. Baldomero*)—*308*, 736, *501*, 1065, *670*, 1420, *1277*, 1811, 1812, *1335*, 1850.
Risco (Mtro.)—311.
Rístori (*Antonio*)—*1262*, 1778.
Risueño—*1387*, 1890.
Roa (P. Martín de)—1334.
Roa y del Rey (*D. Francisco de Paula*)—*1284*, 1819, *1285*, 1820.
Robertson—659, 754.
Robles (*Fr. Francisco de*)—*533*, 1101, 1102, 1105, 1106.
Robles (*Ldo. Iuan de*)—xxii, 1194, *568*, 1235, 1236 y siguientes, 1246.
Robles (*Iuan de*)—*405*, 868, 1102, 1105, 1106.
Roboredo (*Amaro de*)—*126*, 527, 528, 529.
Rocca (Angelo)—62.
Ródenas (Dr. Thomás)—1353.
Rodrigo (Domingo)—1306.
Rodríguez (*Carlos*) — 512, 513, *140*, 576.
Rodríguez (Juan Baptista)—1308.
— (Luis)—1310.
— (Nicolás)—1311.
Rodríguez (*Zorobabel*)—*1316*, 1834, 1835, 1843.
Rodríguez de Aumente (*Don Domingo Antonio*) — *607*, 1386.
Rodríguez y Cos (*José María*)—*387*, 762.
Rodríguez de Laiglesia (Don Francisco)—1309.
Rodríguez Machicao (*Pablo*) —*193*, 674, *641*, 1404.
Rodríguez Marín (*D. Francisco*)—1516, *892*, 1675, *1308*, 1833, 1836, *1548*, 1991.
Rodríguez y Martín (*Sebastián*)—*701*, 1428, 1515.
Rodríguez Portocarrero (Fernando)—788.
Rodríguez Rubí (*D. Tomás*) —*51*, 305, 308.
Rodríguez Serrano (Francisco Antonio)—1310.
Rodríguez Suárez (Benito)—1304.
Rodríguez Vaamonde (*Don Florencio*)—*1411*, 1904.
Rodríguez del Valle (Ldo. Simón)—1196.
Roisin (*M. de*)—143.
Rojas (*D. Arístides*) — 672, *1319*, 1833, *1324*, 1838, 1839, 1843.
Román (Fr. Jerónimo)—1634.
Romana (Marqués de la) — 1938.

Romanillos (D. Antonio)—1652.
Romera (Elías)—1003, 1694.
Romero (Alonso)—1308.
Romero (Pbro. D. Joaquín)—467, 1037, 1049, 1050.
Romero (Valerio Francisco)—1441, 1929, 1930, 1931.
Romo (Ldo. D. M.)—370, 753.
Romo (Emmo. Sr. D. Judas)—2109.
Rönsch (Hermann)—994, 1692, *1050*, 1704, *1063*, 1708.
Ropavejero (D. Felipe)—1506. 1507, 1969, *1508*, 1970.
Roque (Alonso)—1304, 1314, 1315.
Ros (Carlos)—593, 1353, 1359, *1483*, 1960, 1986.
Rosal (Dr. Francisco del)—792, 1631, 1637, 1638, 1778.
Rosén—324.
Rosseuw Saint-Hilaire (E.)—40, 291.
Rosterre (Pbro. D. Estevan) [Anagrama del P. Estevan de Terreros]. — Véase *Terreros*.
Roth—324.
Rotondo (D. Antonio)—1511, 1971.
Rousseau (Juan Jacobo)—1576.
Rovelo (Ldo. Cecilio)—*716*, 1432.
Royoz (Jorge de la)—1305.
Rubín de Cœlis (D. Manuel Santos)—1482, 1959.
Rubio (D. Juan)—619.
— (Simón)—1306.
Rubio y Mero (D. Francisco)—2109.
Rueda Rico (Dr. Andrés de)—39, 60.
Rughi (Ed.)—373, 754.
Ruiz (Benito)—412, 896, *550*, 1180, 1312.
Ruiz (Miguel Esteban)—997, 1693, *998*, *1000*, 1694.
Ruiz Aguilera (D. Ventura)—764, 1589.
Ruiz Bustamante (Juan)—1439, 1927.
Ruiz León (D. José)—1132, 1735.
Ruiz Morote (D. Francisco)—704, 1428.
Ruiz de la Peña (Fr.)—303, 735.
Ruiz del Rosal (Alonso)—1637, 1638.
Ruiz del Rosal (Miguel)—1638.
Ruscello (Jerónimo)—62.

S

Saavedra (D. Eduardo)—1418, 1909.
Saavedra (D. José Ramón)—233, 717.
Saavedra Fajardo (D. Diego)—940, 1334, 1487, 1498.
Saceda (Conde de)—373.
Sáenz y Criado (D. José)—1424, 1911.
Sáenz de Texada (D. Joan Joseph)—1473, 1955.
Saes de la Gándara (Juan)—1309.
Sáez de Prado (D. José)—1572, 2013, *1585*, 2016.
Saint-Barthélemy—330.
Saint-Hilaire Blanc—1733, 2128.
Sáiz Castellanos (D. Pedro)—131.
Sáiz Milanés (D. Julián)—1401, 1898.
Sajonia (Duque de)—XXIV.
Sala (D. Juan)—764, 1589.
Salanova (Pedro)—1362, 1871.
Salas (P. Pedro de), S. J.—571, 1267, 1268, 1354 1869.
Salas Barbadillo (Alonso de)—541.
Salazar (Ambrosio de)—512, *129*, 536, 537, *421*, 939, *1456*, 1941, *1563*, 2005.
Salazar (Eugenio de)—1167, 1756, *1173*, 1757.
Salazar (D. Esteban de)—1634.
Salazar (Dr. Eugenio de)—1346, 1856.
Salazar (Vicente de)—1306.
Salazar y Morales (Doctor D. Juan Antonio)—226, 710.
Salazar y Castro (D. Luis)—1512, 1513, 2121.
Salas Lavaqui (Manuel)—709, 1429.
Salinas (Fr. Miguel)—403, 865, *404*, 867, *537*, 1130.
Salinas (Mtro. Francisco)—408, 891, 892, 893.
Salmath (Enrique)—1230.
Salmás (Mtro. Francisco de)—981.
Salmerón (P. Alonso de)—62.
Salustio—XII, 1635.
Salvá (D. Vicente)—133, 553, 595, 596, 597, *174*, 628 y siguientes, *181*, 649, 658, 659, 660, 667, 669, 670, *192*, 674, 677, *201*, *201*, 678, 680, 681, 691, 692, 704, 708, 710, 716, 721, 727, 728, 731, 735, 759, 997, 998, 999, *459*, 1009, 1052, *635*, 1401, 1531, *756*, *758*, 1582 y sigs., 1592, 1594, 1597, 1601, 1606, 1610, 1730, 1154, 1750, 1292, 1823, 1858, 2065.
Salvini (Abate Antonio María)—79.
Salleras (D. Matías)—304, 735, 736.
Sampedro (D. Guillermo)—1401, 1898.
Sánchez (Ldo. Alonso)—1858, 1309.
— (P. Antonio), S. J.—525.
— (Pbro. Antonio)—1928.
— (Dr. Bartolomé)—525, 1634.
— (Dr. Francisco)—541, 1311.
— (P. Gaspar), S. J.—524.
Sánchez (Hipólito)—1295, 1825.
Sánchez (D. José Hilario)—685, 1423.
Sánchez (Juan)—121, 516, 517, *548*, 1161.
Sánchez (Lorenço)—1310.
— (Mtro.)—1635.
Sánchez (D. Mariano)—1331, 1846.

Sánchez (Matheo)—1310.
Sánchez (D. Tomás Antonio) —789, 790, 1049, 1396, *1143*, 1746, 1748, *1164*, 1754, *1687*, 2088.
Sánchez de Arbustante (Fray Manuel)—580, 1301.
Sánchez de Badajoz (Diego) —1258, 1776, 1777.
Sánchez de Badajoz (Garci) —9.
Sánchez de la Ballesta (Licenciado Alonso) — 1448, 1935, 1936, 1937.
Sánchez Barbero—1008.
Sánchez de las Brozas (Maestro Francisco) — XIII, XXI, 619, 622, 631, *788*, 1619, 1620, 1937.
Sánchez del Castellar (Don Francisco)—1268.
Sánchez Guerra (Manuel)— 1001, 1694.
Sánchez de Lima (Miguel)— 409, 893.
Sánchez Molina y Herrera (Diego) — 440, 988, *1688*, 2088.
Sánchez Montero (D. Francisco)—584, 1317, 585, *1683*, 2083.
Sánchez-Morate (D. Juan Francisco) — 389, 763.
Sanchez de Moynos (Juan)— 1309.
Sánchez Muñoz (Juan)—1309.
Sánchez Somoano (José) — 1338, 1851.
Sánchez Talavera (Fernant)— 787.
Sánchez de Villaverde (D. J.) —1230.
Sancho y Gil (D. Faustino) —1826.
Sancho Rayón (D. José)—578, 1194, 1302, 1637, 1918, 1938.
Sander (W.)—106, 357.
Sandoval (Mtro. Fr. Prudencio de)—922.
Sansón (D. José Plácido)— 762, 1589.
San Agustín (Fr. Jerónimo de) —1386.
San Felipe (Marqués de).— Véase *Bacallar*.
San José (Fr. Bernardo de) —86.
San José (D. Francisco de) — 583, 1316.
San José (Fr. Jerónimo de)— XX, *1748*, 2145.
San Juan (Gregorio de)—1309.
San Luis (D. Francisco de)— 811, 1656.
San Pedro (D. Benito de), escolapio—*22*, 104, 105, *149*, 587, 588, 610, 611, 612, *435*, 982, *605*, 1379.
Sant Jordi (Mossén Jordi de) —784.
Santa Bárbara (P. Feliciano de), escolapio—588.
Santa Cruz (Carlos de)—1484.
Santaella (Rhoderico Ferdinando de) — 1360, 1867, 1869.
Santiago (Mtro. Fr. Hernando de)—XVII.
Santiago Palomares (Don Francisco Xavier de)—439, 986, 987, 1136, 1387.
Santillana (Marqués de).— Véase *López de Mendoza*.
Santo Antonio (Fr. José de) —809, 1656.
Sanz de Herrera (Joseph)— 1310.
Sáñez Reguart (D. Antonio)— 1376, 1885.
Saqueniza (D. Jacobo)—643.
Sarmiento (Domingo F.)— 474, 1044.
Sarmiento (Ldo. D. Domingo)—643, 1405.
Sarmiento (Fr. Martín)—33, *23*, 105, 107, 292, 790, 1514, *800*, 1642 y sigs., 1648, *804*, 1650, 1985, 2006.
Sasbout (Mathias)—732, 1484.
Saura (Miguel de) — 1647, 2043, 2044.
Saura (D. Santiago Angel)— 775, 1599.
Sayce (A. H.)—323, 324.
Sbarbi (D. José María)—VII, 1515, 1609, *949*, 1685, *955*, 1686, *958*, *962*, *963*, 1687, *965*, *966*, *967*, *968*, 1688, *972*, *977*, 1689, *987*, 1691, *989*, *999*, *1001*, *1002*, 1694, *1007*, *1011*, 1695, *1025*, 1698, *1030*, 1699, *1032*, *1033*, *1034*, *1036*, 1700, 1722, *1123*, *1126*, 1735, *1129*, *1130*, *1131*, 1736, *1240*, *1241*, 1771, *1242*, *1244*, 1772, *1275*, 1810, *1339*, 1881, 1918, 1943, 1945, 1946, 1948, 1952, 1956, 1963, 1965, 1970, 1971, *1515*, 1973, 1981, *1531*, 1982, *1535*, 1983, 1984, 1985, 1986, *1538*, 1987, *1544*, *1549*, 1991, *1551*, *1552*, 1992, *1556*, *1557*, 1994, *1559*, 1996, 2010, *1587*, 2016, *1588*, *1591*, *1593*, *1594*, 2017, *1597*, *1598*, 2018, *1599*, 2019, *1601*, *1604*, 2021, *1610*, *1611*, 2022, *1612*, *1613*, *1614*, *1615*, 2023, *1617*, *1618*, *1619*, *1621*, 2024, *1644*, 2040, *1671*, 2062, *1673*, 2063, *1674*, *1699*, 2110, *1717*, *1718*, *1719*, 2118.
Schaeffer (P. J.)—371, 754.
Scheffer-Boichorst—100, 353.
Scheler (August)—815, 1658.
Schemeller (J. A.)—44, 294.
Schilling (J.)—359, 750.
Schlegel (Guillermo)—83, 320.
Schuchardt (Dr. Hugo)—55, 314, *83*, 344, *100*, 353, *948*, 1685, *1038*, 1700, *1040*, 1701, *1044*, 1702, *1071*, 1711, *1077*, 1715, *1321*, 1836, *1328*, 1841, 1842.
Schultz—100, 353.
Schum—100, 353.
Scoto (P. Andrés)—2007.
Sebastián (Pbro. Miguel)— 423, 955, 958, *424*, 959, *561*, 1200, 1201.
Sedeño—1635.
Segovia (D. Antonio María) —604, 731, *500*, 1064, 1070, 2061.
Seguín (Fr. Pedro)—730, 1482.
Seijas Lozano (D. Francisco de Paula)—1985.

Séjournant—1786.
Séneca—929, 1635, 1915, 2007.
Seoane (Dr. D. Mateo)—643, *756*, 1531, 1583, 1594, 1610.
Serra (D. Pedro Alcántara)—619.
Serrano (D. Nicolás María)—*776*, 1600, 1601.
Serrano (D. Pedro)—1505.
— (D. Apolinar María), Obispo de la Habana—1600.
Serrano de San Juan (Dr. Don Juan)—544.
Servio—1635.
Settesgast (F.)—1049, 1703.
Seybold (Chr.)—100, 353, 354.
Sicilia (D. Mariano José)—640, 708, 1003, 1009, *463*, 1017, 1030, 1034, 1036, 1047, 1060, *1100*, 1726.
Sierra y Rosso—1067.
Siesso de Bolea (D. José)—*738*, 1487, 1506, *795*, 1640, *1280*, 1815.
Silio Italico—90, 1635.
Silva (D. Fernando de), Duque de Alba—588.
— (Lovrenço da)—1153.
Silveira (Dr. Miguel de)—1230.
Silvela (D. Manuel)—1517, *1631*, 2028.
Silvio (Jacobo)—1634.
Simonet (D. Francisco Javier)—360, *894*, 1676, *937*, 1683, *938*, 1706, *1076*, 1712, 1713, *1081*, 1716, 2138.
Sivori (Antonio)—1484.
Smith (J.)—512, *142*, 581.
Smith (R. C.)—658.
Sobremonte (Juan de)—1304.
Sobrino (Francisco)—522, 551, *146*, 582, 583, *432*, 977, *739*, 1487 y sigs., 1523, 1786, *1471*, 1954, *1566*, 2005, 2009, 2054, *1667*, 2060.
Sócrates—1025.
Sola (Ioseph de)—1310.
Solar (Fidelis P. del)—1317, 1835.
Solís—1487.
Sopetrán—714, 1432.
Sorapán de Rieros (Dr. Ivan)—*1457*, 1942, 1943, 1957, 1966, 1984.
Soria (Fr. Francisco de)—1253.
Soto (Francisco de)—1304, 1305.
— (Isidro de)—1305.
— (Juan de)—1304, 1305, 1310, 1620, 1631.
— (Rodrigo de)—1305, 1311.
Soto Alvarado (Ldo. D. Francisco de)—1282.
Sotomayor (Baltasar de)—*1646*, 2041, 2042, 2119.
Sors (Pablo Vicente)—560.
Sors de Peramato (D. Xosef)—1220.
Sotuel (D. Tomás)—*1366*, 1872, 1873, 1874.
Souza (Fr. Antonio de)—72.
Souza (Fr. Joao de)—*809*, 1655.
Spartano (Elio)—1633.
Spinosa (Ioan de)—1984.
Squarzafigo (D. Vincencio)—1505, 1506.
Stacio—1635.
Stengel—100, 353.
Stephano (Henrico)—1472, 1635.
Stepney (W.)—511.
Stevens (Capitán D. Juan)—740, 1490, 1527, *1724*, 2120.
Stewart, Duque de Lenox, Conde de Richmond (Don Luis)—544, 545, 551.
Stirling (William)—*1529*, 1980, 1981, 1985.
Stobæo—2008.
Strogero (Gaspar)—891.
Strocio—1635.
Suárez (José Bernardo)—225, 710, *655*, 1413.
Suárez (D. Marco Fidel)—*343*, 746.
Suárez de Figueroa (D. Diego)—1505.
Suárez Inclán (D. Estanislao)—1411, 1904.
Suchier—100, 353, 354.
Suetonio—1635.
Sullivan (Robert)—381, 757.
Summarán (Juan Angel de)—512, *133*, 556, 557, *1649*, 2045, 2048, 2049, 2050.
Suydas—1629, 1635, 2007.

T

Tácito (Cornelio)—90, 1634, 1937.
Talavera (Fr. Hernando de), primer Arzobispo de Granada—1611, 1614, 1615.
Tamayo y Baus (D. Manuel)—603, 723, 2061.
Tamayo de Vargas (Don Thomás)—XIII, 894, 1334, 1859, *1635*, 2035.
Tarafa—1635.
Tardieu (Ambrosio)—*1424*, 1911.
Tartini—983.
Tasso—951.
Tauffers & Castelruth (Juan)—532.
Taylor (Miss Susette M.)—1716.
Teixeira (Marcos)—35, 528.
Tejera (D. Felipe)—672, *515*, 1067, *525*, 1070, *1279*, 1814.
Tell Villegas (Dr. D. Guillermo)—*338*, 744, *1628*, 2027.
Téllez de Acebedo (D. Manuel)—603, 1377.
Tello (P. Diego), S. J.—959.
Temiño (Juan de)—1308.
Tempi (Marqués D. Luis)—583.
Tempo (Antonio de)—913.
Tenuño (Juan de)—1310.
Teócrito—1635.
Terencio—XII, 786, 1635, 1935, 1936.
Teresa de Jesús (Santa)—1489, 1568, 1577.
Terrades (D. Juan)—*490*, 1054.
Terradillos (D. Angel María)—348, 748, *1665*, 2059, *1691*, 2107, 2109, *1714*, 2117.
Terreros y Pando (P. Esteban de)—21, 102, 103, 114, 611, *613*, 1387, 1388, 1594.

1610, *1141*, 1744, 1745, *1367*, 1874 y sigs., 1880, 1881, 1973.—Véase *Rosterre*.
Texada (*D. Ioseph*)—*1475*, 1956.
Thailan (*M. Jules*) — *996*, 1693.
Thales Milesio—454.
Thámara (*Br. Francisco de*) —*114*, 461, 469, 470.
Thebussen (*Dr.*) [Pseudónimo de D. Mariano Pardo de Figueroa]. — Véase *Pardo de Figueroa*.
Theofrasto—1635.
Thereto—1635.
Thucydides—1635.
Tibullo—1635, 2143.
Ticknor (*George*)—164, *45*, 295, 311, 553, 906, 1930, 1940, 2025, 2026.
Tiktin (*A.*)—*100*, 353, 354.
Tinajero Martínez (*D. Vicente*)—*96*, 350, *1662*, 2058.
Tito Livio—XII, 1635.
Tobler (*A.*)—*100*, 853, *1014*, 1695.
Todd (*Henry Alfred*)—*1053*, 1705, *1059*, 1707, *1064*, 1709, *1072*, 1711.
Tofiño de San Miguel (D. Vicente)—1872, 1873.
Toledo (Virrey D. Pedro de) —6.
Tooke (Horne)—631.
Torio de la Riva y Herrero (*D. Torcuato*) — *158*, 620, 1417.
Tornel Mexía (Diego) — 529, 531.
Toro y Gómez (*D. Miguel de*)—*711*, 1430, *715*, 1432.
Torquemada (Antonio de)— *542*, 1144.
Torraca—*100*, 353.
Torre (Br. Francisco de la)— 976.
Torrecilla (*Pedro María*)— *238*, 718.
Torrero y Marzo (D. Joseph) —1505, 1506.
Torres (D. Alfonso)—622.
Torres (*P. Enrique*), escolapio —*110*, 367, 368, *1074*, 1711, 1712, *1078*, 1715, *1082*, 1717.
Torres (Marqués de) — XX, 1930, 2145.
— (D. Pablo)—622.
Torres Amat (D. Félix)—84.
Torres Mena (*D. José*)—*764*, 1589.
Torres Naharro (Bartolomé de)—6, 7.
Torres y Oliverio (D. Iñigo de) —978.
Torres Villarroel (*Doctor D. Diego*)—*1480*, 1958.
Torrijos (*D. Manuel*)—*488*, 1053.
Torrijos Espinosa (D. Custodio Antonio)—988, 2089.
Tosca (*Fr. Thomás Vicente*) —*1358*, 1865, 1866.
Touar (D. Iuan de), Marqués de Berlanga—868.
Tours (Gregorio de)—296.
Tovar (Jorge de)—59.
Tracia (*A.*) [Pseudónimo de D. Agustín Aicart] — *458*, 1003, 1052, 1610, *1386*, 1890. —Véase *Aicart*.
Trajetto (Duquesa de)—6.
Trastamara (Conde de)—620.
Trejo Lebrija (Francisco de) —2093.
Trenado de Ayllón (*Francisco*)—*122*, 517, 518.
Treviño (Alonso)—1309.
Triana (*D. José María*)— *206*, 680.
Trigueros (D. Cándido María) —1984.
Trigny (Sr. de)—XXVI.
Trincares (Rosa)—1354.
Tris (P. Juan José), S. J.—2084.
Trocio (Alberto)—1633.
Trogney (*César*)—*732*, 1483, 1484.
Troya (Berenguer de)—778.
Turnebo—1635.

U

Ubeda y Gallardo (*D. Luis*), escolapio—*367*, 753.
Ulate (Antonio de)—1309.
Ulibarri (Fr. Francisco de)— 1298.
Ulrich (*J.*)—*993*, 1691, *1015*, 1696.
Ulloa (*D. Augusto*) — *764*, 1589.
Uña (*D. Juan*) — *253*, 722, 1057, 1809.
Urbán (Juan)—1309.
Urbina (D. Juan)—1946.
Urcullu (*D. José de*)—*221*, 709.
Urdaneta (*D. Amenodoro*)— *268*, 727, *283*, 731, *288*, 732, *290*, 733, *302*, 735, *676*, 1421, *679*, 1422.
Ureña y Loaisa (Dr. Alfonso) —544.
Uricoechea (*D. Ezequiel*)— *499*, 1061, 1062, 1063.
Urosa (Fr. Carlos)—976, 1298.
Urrea (Diego de)—1476.
Urrecharte (Domingo de)— 1309.
Utirrucha (Ldo. D. Diego Felipe de)—976.
Usoz y Río (*D. Luis*)—2, 3, 4, *1103*, 1728, *1151*, 1749, *1571*, 2012.
Ustáriz (D. Juan Miguel de)— 1522.

V

Vaca de Santiago (Dr. Alonso) —922.
Vadillo (Ivan de)—1460, 1462.
Valbuena (*D. Antonio de*)— 1516, 1517.
Valbuena (*D. Manuel de*)— *752*, 1529, 1583, *1148*, 1748.
Valcárcel y Cordero (*D. Antonio*)—*216*, 707.
Valdés (Alonso de)—4.
Valdés (D. Antonio)—1861.
Valdés (*Juan de*)—X, XI, XXIII, *1*, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 52, *113*, 460, *534*, 1106, 1108, 1619, 1991, *1560*, 1999 y siguientes.
Valdivia (P. Luis de), S. J.— 525.

Valdivielso (Mtro. Josef de)—541, 913.
Valencia (Pedro de)—74, 539, 540, 1468, 1474, 1477.
Valenzuela (Juan Manuel de)—1306, 1310.
Valerio Máximo—1635.
Valera (D. Juan)—109, 360, 1847, 1848.
Valens (Gabriel Florentín)—1736, 2130.
Valmar (Marqués de).—Véase *Cueto*.
Valverde (Ldo. Bartholomé)—791, 1625, 1630.
Valla (Laurencio)—133, 1634.
Valladares de Sotomayor (D. Antonio)—1493, 1964, 1965, 1984.
Valle (Eusebio María del)—1037.
Valledor Argançoa (Fr. Gregorio)—1303.
Vallejo (D. José Mariano)—464, 1031.
Valles (Mosén Pedro)—1437, 1923, 1924.
Vallespinosa (D. Adolfo)—1518.
Vanegas ó *Venegas (Alexo)—532*, 1099, 1100, 1146, 787, 1618, *788*, 1619, 1633.
Varchi (Benedetto)—75.
Várez de Castro (Ldo.)—1327.
Vargas (Antonio de)—1305.
— (D. Manuel Rafael de)—1410.
Vargas Fontecilla (D. Francisco)—703, *244*, 720, *654*, 1413.
Vargas Ponce (D. José de)—XXVIII, *29*, 117, 118, 119, 121, 640, *1374*, 1884, *1435*, 1919, 1920, 1962.
Vasconzelos (Antonio)—1309.
Vasco (Juan)—62, 1635.
Varrón (Marco)—1329, 1468, 1470, 1627, 1635.
Vázquez (Antonio) — 1308, 1309.
— (Juan)—459, 2079.
— (P. Luis)—1477.
— (Matheo)—1167.
Vázquez (Pedro)—1311.
Vázquez de Ayora (Juan)—1920.
Vázquez de Guzmán (P. Hernando), S. J.—524.
Vázquez Jurado (Dr. D. Juan)—544.
Vázquez del Mármol (Juan)—30.
Vázquez Venegas—51.
Vedel de Mallorca (Guillermo)—778.
Vedia (D. Enrique de)—45, 295.
Vega (D. Bernardino de la)—1308.
— (Gonzalo de la)—518.
— (Juan de)—909, 1308.
Vega (Fr. Pedro de la)—XV.
Vega (D. Ventura de la)—1582.
Veitelle (J. de)—1407, 1902.
Vejarano (Fr. Bartholomé de)—1317.
Vela Manzano (D. Manuel)—1986.
Velasco (D. Fernando José de)—1386, 1438.
— (Juan Iñigo)—541, 543, 544.
Velasco y Acevedo (D. Juan de)—1236.
Velasco y Aragón (Doña Inés), Condesa de Monterrey—911.
Velasco y Aragón (Doña Juana de), Duquesa de Gandía—1857.
Velasco Fernández de la Cuesta (D. Lino) — 710, 1430.
Velasco y Guzmán (Doña Isabel de), Duquesa de Maqueda—2080.
Velasco ó Touar (D. Iñigo), Condestable de Castilla y Duque de Frías—868.
Velázquez (D. Luis Joseph)—13, *19*, 99, 101.
Velázquez de la Cadena (Don Mariano)—317, 738, *770*, 1594, 1595, 1609.
Vélez de Aragón—785, 1610.
Vélez de Guevara (D. Pero)—787.
Velutello (Alexandro)—78.
Venegas (Alejo).—Véase *Vanegas*.
Venegas de Figueroa (Dr. Don Luis)—1236.
Venero (Fr. Alonso)—31, 62.
Veranio (D. Plácido) [Pseudónimo de D. Gregorio Mayans]—*18*, 98.—Véase *Mayans*.
Veraza (D. César de)—1411, 1904.
Verduño (Mayordomo Nuño)—1343, 1855.
Verbel (Dr. Mauricio)—207, 681.
Vergado (Mtro. Francisco), S. J.—1486.
Vergara (Ldo. Agustín de)—1633.
— (Francisco de)—62, 1634.
Viana (Dr.)—XXI, XXII, 73.
Vibanco (D. Thomás de)—1306, 1311.
Vicens (Joseph)—415, 914.
Viciana (Martín de)—2, 15, 16, 22.
Víctor ó *Vittori (Hierónimo)—725*, 1467, 1468, *731*, 1483.
Victoria (Marqués de la).—Véase *Navarro*.
Victorio (Petro)—1635.
Vicuña (Juan de)—1308.
Vidal de Besalú (Ramón)—778.
Viegas (D. Damián)—528.
Viejo (Fr. Domingo)—333.
Vig[illegible] (D. Vicente)—1609, *1218*, 1766.
Vila (D. Luis Quintín)—1705, *1706*, 2114.
Vilar y Pascual (D. Luis)—1403, 1899.
Vilmor (Dr.)—142.
Villacorta (Francisco de)—1305.
Villademoros (D. Juan de)—1505.
Villafañe (P. Juan de), S. J.—85.

Villagómez (Ldo.)—2041.
Villalobos (Dr. Francisco de) —XXI, 2036.
Villalón (Licenciado)—XXIV, *116*, 481, 511, 513, *535*, 1108.
Villamediana (Conde de)—540.
Villamil (Francisco Rodrigo de)—1310.
Villanueva (Rafael) — *286*, 731.
Villanueva (D. Joaquín Lorenzo)—*172*, 627, 628, *173*, 643, *180*, 649, *806*, 1651, 1652, 2136.
Villar (P. Ivan), S. J.—*139*, 567, 570, *428*, 969, *575*, 1286.
Villar (D. Zoilo) — 234, 717.
Villarroel (Mtro. Gonzalo de) —*562*, 1215, 1216.
Villayzán (Juan de) — 1498, 1499.
Villegas (P. Joseph), S. J.—30.
— (Esteban Manuel de)—1334.
Villegas y Piñateli (D. Manuel)—1504, 1505.
Villegas y Quevedo (Dr. Don Diego)—1505.
Villena (Marqués de), D. Enrique de Aragón—XII, XXVI, 90, *395*, 769, 778, *529*, 1077, 1748, *1236*, 1770.
Viñaza (Conde de la)—*117*, 510, 1920, *1550*, 1991.
Virgilio—XII, 456, 780, 792, 803, 1048, 1049, 1635, 1784, 2041, 2043.
Visconti y Monllor (D. Nicolás)—*673*, 1420.
Vise (Carlos)—2135.
Vitrubio—1635.
Vives (Luis)—XIII, 62, 1634, 1203.
Vizcaya (D. Daniel)—*108*, 358, 359, 360.
Volmöller (Carlos) — 1703, 1704, *1238*, 1771.
Voltaire—96, 1566, 1576.

W

Wagener (Juan Daniel) — *751*, 1528.
Waldo Evonig (S. G.) — 123.
Walker—1594.
Weber—324.
Webster — 668, 1062, 1594, 1610.
Welker—142.
Wiens (E.)—*184*, 653.
Wiffen (Benjamín B.)—3, 4.
Wilkins—324.
Wilson—324.
Windisch—*100*, 353, 354.
Wincop (Henrique de)—1031.
Worcester—1594, 1610.
Wullen (I. de)—565.

X

Xenofonte—XII.
Xerez (Juan de)—1304.
Xerez y Varona (D. Francisco)—*1399*, 1897.
Ximénez (Leandro) — 1306, 1310.
Ximénez Arias (Fr Diego), O. P.—*1360*, 1866, 1867, 1869.
Ximénez de la Espada (Marcos)—*1217*, 1766.
Ximénez Patón (Mtro. Bartholomé) — XXIII, XXVI, 74, *127*, 529, 530, 531, *130*, 539, 540, 542, 543, 544, 588, 590, 622, *559*, 1195, 1237.
Ximénez Samaniego (Fr. Joseph)—1298.
Ximénez de Urrea (D. Francisco)—14.
Xoárez de Pavía (Johan)—785.
Xuárez Mosquera (Gil)—1310.

Y

Yanguas y Miranda (Don José)—*1157*, 1751.
Yáñez Parladoro (Juan)—62.
Yarza (D. Joseph Antonio de) —99.
Yepes (Fr. Rodrigo)—531.
Yeves (D. Carlos)—*351*, 748, *352*, 749, *667*, 1419, *687*, 1424.
Yori (Rdo. P. Fr. R.)—*279*, 730.

Z

Zabala (D. Valentín)—*240*, 718.
Zamácola (D. Juan Antonio). —Véase *Preciso (Don)*.
Zamora (Alonso de)—1633.
Zapata (D. Francisco Antonio)—1505.
— (D. Diego)—1307.
Zaracho (D. Juan)—1307.
Zaragoza (José)—2052, 2053.
Zaragoza (D. Justo)—*1252*, 1774, 1775.
Zarco del Valle (D. Manuel R.)—578, 1194, 1302, 1637, 1960.
Zarraga (Juan de)—1304.
Zarza (Juan Lorenzo de la)—1311.
Zavala (Phelipe de) — 1306, 1311, 1314.
— (Thomás de)—1306, 1311.
Zazo (D. Francisco)—619.
Zeballos (Pedro de)—1309.
Zeballos (Mtro. Blas Antonio de)—*582*, 1303 y sigs., 1309.
Zebico (Juan de)—1310.
Zegers (Ldo. D. Fernando)—*197*, 677.
Zenaro (Damiano)—1460, 1461.
Zenodoto—X.
Zerolo (D. Elías)—1517.
Zidra (Ramón Alexo de) [Pseudónimo de D. Alejandro Ramírez y Blanco]—*1490*, 1963.
Zorita de Jesús María (Mtro. Fr. Miguel), A.—1631.
Zuasti (Diego)—1309.
Zuazúa (D. Pío de)—1520.
Zuloaga (D. Santiago Agustín de)—*1363*, *1364*, 1871.
Zúñiga (D. Baltasar de)—553.
— (D. Gaspar)—1220.
— (Jerónimo Lorenzo de)—544.
Zúñiga y Azeuedo (D. Gaspar), Conde de Monterrey—910.
Zurita (Jerónimo)—1, 4.

ERRATAS.

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Debe decir.
XIV	»	6	agustiano	agustiniano
XXXI	»	2	exclama	exclama,
18	Las columnas de esta página están numeradas 29 y 30 y deben estar 31 y 32.			
19	Las columnas de esta página están numeradas 31 y 32 y deben estar 33 y 34.			
259	514	20	D'Vrbius	D'Vrbino
506	1008	35	López Hermosilla	Gómez Hermosilla
582	1160	28	este año	el año 1570
610	1216	21	Villarroe	Villarroel
639	1268	40	Josep	Joseph
759	1512	Después de la línea quinta debe haber una línea de separación, por tratarse á continuación de cosas no enlazadas directamente con lo dicho en los párrafos que anteceden.		
767	1528	27	*Higging*	*Higgins*
797	1588	31	761	760
811	1615	10	*Bernãdo*	*Hernãdo*
819	1631	16	Zurita	Zorita
863	1720	23	**1737**	**1757**
864	1721	2	1737	1757
873	1739	5	Dr. D. Andrés	Dr. Andrés
882	1757	3	Ortiz	Otin
937	1867	10	Ricardo	Licardo
1092	3.ª	6	D'Urbuis	D'Vrbino

Fué impresa esta «Biblioteca histórica de la Filología castellana» en Madrid, en la tipografía de Tello, á expensas de la Real Academia Española.
Y acabóse de imprimir el 4 de octubre del año de
1893

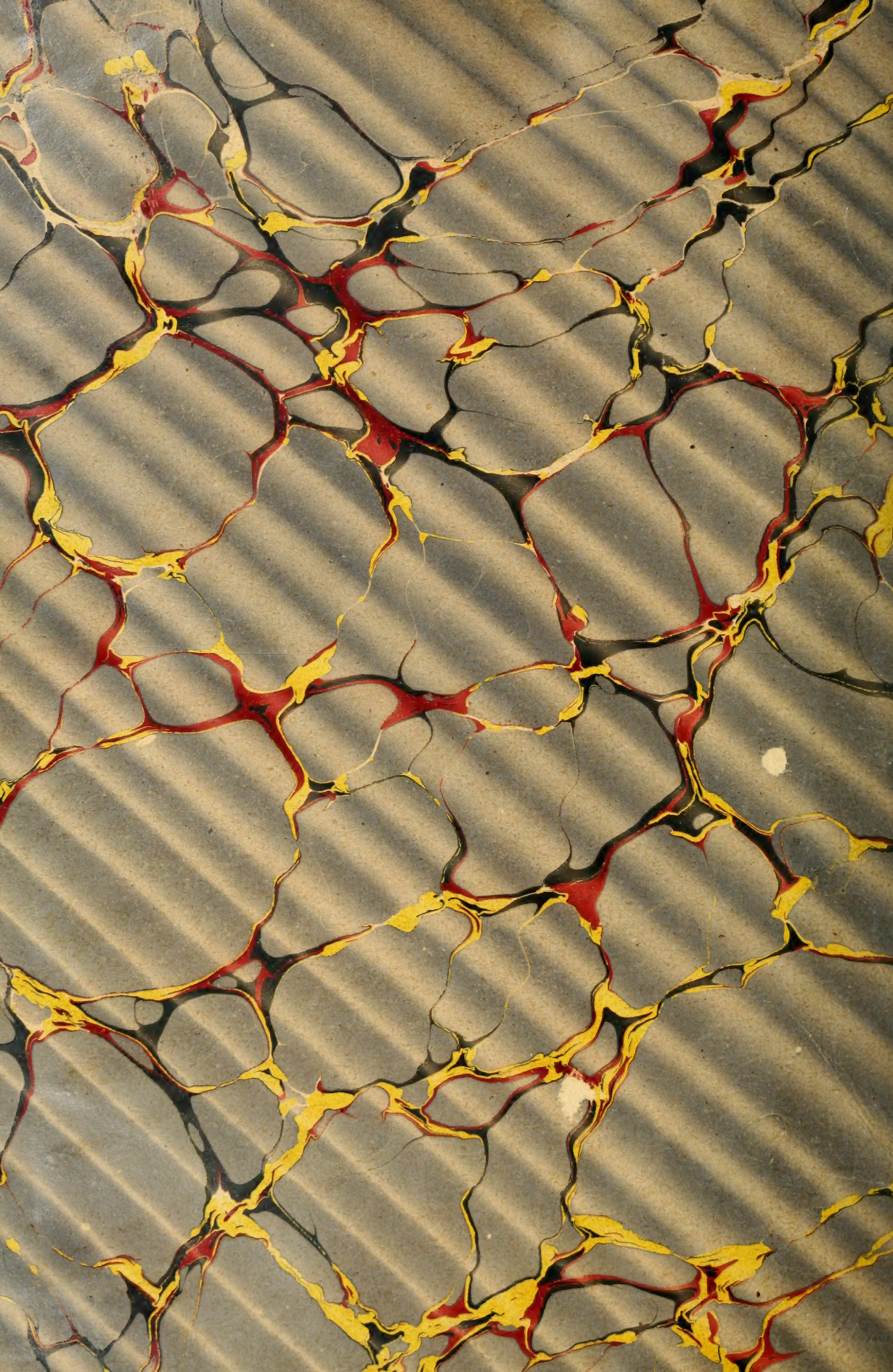

37871
LaS.Gr
V766b
Author Viñaza, Cipriano Muñoz y Manzano, conde de la
Title Biblioteca de la filologia castellana.

DATE.	NAME OF BORROWER.
Aug 1/90	Wm K. [illegible]

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
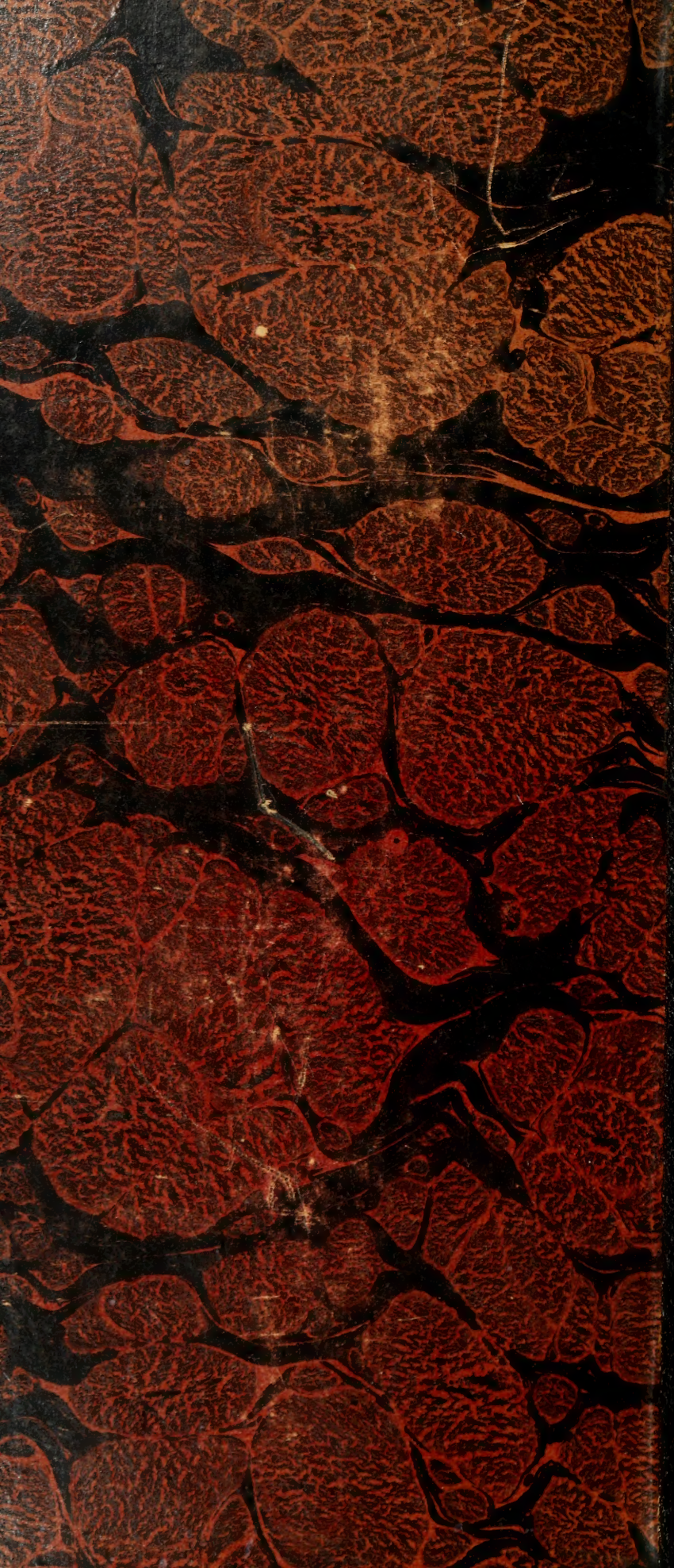
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU